

PRIMERA  
CRÓNICA GENERAL  
ESTORIA DE ESPAÑA  
DE ALFONSO X

Publicada por Ramón Menéndez Pidal en 1906



Conmemoración del octavo centenario del nacimiento  
de Alfonso X (1221-2021)

Leyes Históricas de España  
Boletín Oficial del Estado

**PRIMERA CRÓNICA GENERAL**

**ESTORIA DE ESPAÑA**

**Que mandó componer Alfonso El Sabio  
y se continuaba bajo Sancho IV en 1289**

**Edición de Ramón Menéndez Pidal, 1906**



# PRIMERA CRÓNICA GENERAL ESTORIA DE ESPAÑA

Que mandó componer Alfonso El Sabio  
y se continuaba bajo Sancho IV en 1289

Edición de Ramón Menéndez Pidal, 1906

Primera edición: marzo de 2022

En cubierta: Imagen de don Pelayo, manuscrito anónimo de *la Estoria*  
de finales del siglo XIV o comienzos del siglo XV

Colección Leyes Históricas de España.



Esta obra está sujeta a licencia Creative Commons de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional, (CC BY-NC-ND 4.0).

© Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, para esta edición

© *Fundación Ramón Menéndez Pidal* como titular de la propiedad intelectual de esta obra

<https://cpage.mpr.gob.es/>

NIPO: 090-22-033-6 (edición en papel)

090-22-034-1 (edición en línea, PDF)

ISBN: 978-84-340-2797-8

Depósito Legal: M-4093-2022

Imprenta Nacional de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
Avda. de Manoteras, 54, 28050 Madrid



## ÍNDICE GENERAL

<b>Introducción</b> .....	11
I. Las fuentes .....	13
II. Versiones .....	14
III. La edición de Menéndez Pidal: primera <i>Crónica General</i> .....	14
<b>Bibliografía</b> .....	15
<i>Al lector-Ramón Menéndez Pidal, 29 de abril de 1906</i> .....	21
<i>Estoria de Espanna que fizo el muy noble rey don Alfonsso, fijo del rey don Fernando et de la reyna donna Beatriz</i> .....	27
<b>Índice</b> .....	803

# **INTRODUCCIÓN**



## I. LAS FUENTES

La *ESTORIA DE ESPAÑA* de Alfonso X es uno de los textos de la producción alfonsí más compleja en cuanto a su transmisión, habiendo llegado a nosotros en casi 40 manuscritos.

Para su composición, *el scriptorium* del Rey Sabio manejó una diversidad de fuentes. De entre las que han podido ser identificadas sobresalen:

1.<sup>a</sup> *Historia de rebus Hispaniae* (Historia de los hechos de España, 1246) del arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada, llamado *el Toledano* (c. 1170-1247), que constituye su fuente estructural básica.

2.<sup>a</sup> Le sigue de inmediato el *Chronicon mundi* (c. 1238) de Lucas de Tuy, conocido como *el Tudense* († 1249), que sirvió para completar la obra del *Toledano*.

Sobre esta amalgama se fue confeccionando el texto de la *Estoria* mediante la incorporación de materiales de muy distinto origen.

Para la época romana, los historiadores alfonsíes se sirvieron tanto de autores clásicos (Floro, Velejo Patérculo, Justino y Eutropio), como de textos tardo-romanos (sobre todo, la *Historia adversus paganos* de Paulo Orosio, pero también las crónicas de Paulo Diácono, Eusebio-Jerónimo, Jordanes o San Isidoro). Otros autores más modernos utilizados son Sigeberto de Gembloux, Hugucio de Pisa, Martín Polono o Vicente de Beauvais, cuyo célebre *Speculum historiae* permitió a Alfonso incorporar indirectamente otras obras importantes, como el *De vita Caesarum* de Suetonio. Por lo demás, entre las fuentes de la latinidad clásica destaca el uso de dos textos poéticos: la *Farsalia* de Lucano y las *Heroidas* de Ovidio.

Para la historia medieval hispánica, aparte del *Toledano* y el *Tudense*, la *Estoria* incorporó en su totalidad el *Poema de Fernán González* y aprovechó la *Historia Roderici* o la de Ibn Alfaray sobre la Valencia del Cid.

Pero, por lo que a las fuentes se refiere, la gran aportación de la *Estoria de España* fue la integración de extensos pasajes procedentes de los cantares de gesta, es decir, de las narraciones orales de tema épico histórico, cantadas por los juglares. A pesar de la negativa valoración que de ellos hace el texto en algún momento (pues contrapone *la verdat* de las historias latinas a la versión *vulgar* de los sucesos que difundían los cantares), varios son recogidos en la *Estoria*, seguramente por formar parte ya de la memoria colectiva, así como por el afán alfonsí de incluir la mayor cantidad de información posible.

## II. VERSIONES

Siguiendo a Diego Catalán, eminente filólogo, nieto de Menéndez Pidal, que dedicó cuarenta años de su labor investigadora al estudio de los manuscritos de la *ESTORIA*, podemos diferenciar entre:

a) La *Versión primitiva*.— Es la primera redacción de la obra y fue elaborada entre los años 1270 y 1274. Es seguro que quedó inconclusa, aunque no hay total acuerdo en torno al punto en que la *Estoria* alcanzó una redacción definitiva, con opiniones que oscilan dentro del largo intervalo que discurre entre los reinados de Fernando I y Alfonso VIII.

b) La *Versión crítica*.— Es la segunda redacción de la obra y fue ejecutada en los dos últimos años del reinado de Alfonso X (1282-1284), durante el periodo de guerra civil con su hijo Sancho (IV) que mantuvo al rey confinado en Sevilla. Solo se conserva desde el inicio de la historia de los bárbaros hasta la muerte de Fernando II de León. Se considera *crítica* porque supone una importante refundición del texto primitivo, tanto desde el punto de vista formal (con retoques cronológicos, marcada tendencia a la abreviación o traslados y cambios de ubicación de capítulos y bloques narrativos completos) como ideológico (con una notable inclinación por el reforzamiento de la autoridad del rey). Se divide en cuatro partes:

1.<sup>a</sup> Desde el prólogo a la estoria de los pueblos bárbaros hasta el fin de la historia de los reyes godos (capítulos 365-565).

2.<sup>a</sup> La historia de los reyes astur-leoneses y de León (desde Pelayo hasta Ordoño II, capítulos 566-677).

3.<sup>a</sup> La historia de los reyes de León (desde Fruela II hasta Vermudo III, capítulos 678-801).

4.<sup>a</sup> La historia de los reyes de Castilla y León (desde Fernando I hasta el fin del reinado de Fernando II, capítulos 802-996).

c) La *Versión amplificada o sanchina*.— fue compuesta hacia 1289, en tiempos de Sancho IV, a base de aumentar un testimonio de la *Versión primitiva* con glosas y amplificaciones retóricas, alcanzando la obra hasta la toma de Córdoba por Fernando III.

## III. LA EDICIÓN DE MENÉNDEZ PIDAL: PRIMERA CRÓNICA GENERAL

Sólo a comienzos del siglo XX, y gracias al empeño de Ramón Menéndez Pidal, vio la luz la primera edición crítica de la *Estoria de España*, publicada en dos volúmenes bajo el título de *Primera Crónica General que mandó componer Alfonso el Sabio y se continúa bajo Sancho IV en 1289* (Madrid, 1906). De ella, se realizarían con el tiempo dos reimpresiones (en 1955 y 1977), con materiales complementarios añadidos.

Hoy sabemos que el texto editado por Menéndez Pidal se corresponde con los códices E1 y E2, ( $E_1$ , manuscrito Y-I-2 y  $E_2$ , manuscrito X-I-4) de la biblioteca de San Lorenzo de El Escorial, esto es: una combinación de la *Versión primitiva* (hasta Pelayo) más la *Versión amplificada sanchina* (con interpolaciones), con el añadido final de la tardía *Crónica particular de san Fernando* (CPSF). Concluye pues con el



reinado de Fernando III. La CPSF fué compuesta a finales del reinado de Fernando IV (1295-1312), inspirada en la Vida de San Luis por Joinville (1309). Es una glorificación de las virtudes guerreras de Fernando III al que se le califica por primera vez en una fuente escrita con *santo*, y aporta información sobre el cerco y conquista de Sevilla.

Su tomo I, cuya edición se presenta, consta de casi 800 páginas. Ha sido digitalizado por la Biblioteca Digital de Castilla y León.

No se edita el tomo II, en el que Menéndez Pidal analiza las fuentes que manejó, e incorpora una versión de la *Estoria* con el añadido de la *Crónica de don Juan Manuel*.

## BIBLIOGRAFÍA

- *La transmisión textual de la «Estoria de España» y de las principales «Crónicas» de ella derivadas* –Inés Fernández-Ordóñez– en *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*, Inés Fernández-Ordóñez (coord.), Editor: Universidad de Valladolid, Servicio de Publicaciones, 2001.
- *El hallazgo del pasado-Alfonso X y la historia de España*. Catálogo de la exposición celebrada en la Biblioteca Nacional de España del 31 de enero al 16 de abril de 2017.

# **PRIMERA CRÓNICA GENERAL**

## **ESTORIA DE ESPAÑA**

**Que mandó componer Alfonso El Sabio y se  
continuaba bajo Sancho IV en 1289**

# PRIMERA CRÓNICA GENERAL

## ESTORIA DE ESPAÑA

QUE MANDÓ COMPONER ALFONSO EL SABIO  
Y SE CONTINUABA BAJO SANCHO IV EN 1289

PUBLICADA POR

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL

TOMO I.—TEXTO

MADRID: 1906  
BAILLY-BAILLIÈRE É HIJOS, EDITORES

## AL LECTOR

---

La presente edición de la *Primera Crónica General de España* quiere satisfacer una necesidad sentida hace siglos, y que siempre tropezó con graves dificultades.

No falta edición antigua de esta obra, aunque no fue ciertamente de las publicadas en los primeros tiempos de la imprenta. Ya se habían adelantado las más importantes Crónicas particulares de reinados, cuando en 1541 salió en Zamora por primera vez á luz la Crónica General, «vista y emendada mucha parte de su impresion por el maestro Florian Docampo, cronista del Emperador».

Medio siglo después, el librero de Valladolid Sebastián de Cañas obtuvo en 1597 licencia para reimprimir la crónica, y la publicó en 1604. Pero tal como estaba, ya no podía satisfacer á los estudiosos, en una época en que la crítica de los textos históricos contaba con insignes cultivadores. Jerónimo Zurita (m. 1580) había cotejado esta edición de Ocampo con un códice antiguo; y una comparación semejante, descubría en la impresión errores, deficiencias de toda clase y hasta la omisión de un reinado entero.

No obstante, el libro no tardó en hacerse raro y costoso en el comercio, dejándose sentir la necesidad de renovar la edición, mejorándola. Pero esta empresa no se vio coronada por el éxito, aunque contó repetidas veces con el apoyo de los reyes y de las cortes, que miraban como de interés público la conservación de este venerable monumento de la historia patria, que, á pesar de los defectos, propio de su ancianidad, según frase de Ocampo, «fue siempre la más larga relacion que los Españoles han tenido de sus hazañas».

La primera tentativa que conozco para renovar la edición de Ocampo es del erudito bibliófilo don Tomás Tamayo de Vargas, Cronista de Su Majestad, quien, entre los años 1625 y 1634, por mandado de Felipe IV y de orden del reino reunido en Cortes (1), preparó con gran acopio de elementos un ambicioso plan de publicación de

(1) Para la fecha me fundo en que aún Tamayo no se titulaba Cronista mayor de las Indias, cargo que ejerció desde la muerte del Licenciado Luis Tribaldos de Toledo, 20 Octubre 1634, hasta la suya propia, 2 Septiembre 1641. El cargo de Cronista general de Castilla lo ejerció desde la muerte de Antonio de Herrera, 27 Marzo 1625 (ALVAREZ Y BAENA, *Hijos de Madrid*, IV, 341). Véase lo que decía Tamayo en su Memorial, que debe estar dirigido al Reino junto en Cortes, y que se halla impreso, sin fecha, en la Biblioteca Nacional, ms. 1749, fol. 357: «Don Thomas Tamaio de Vargas, Chronista del Rei nuestro señor, deseoso de dar a V. S. motivo para que sea benemerito desta Monarchia. . propone lo siguiente... Los [libros] que mas universalmente son necesarios en la Republica, despues de los sagrados, son los de la historia i los de las leyes municipales... Leíanse los años passados con conocida utilidad unos i otros... Mas de diez años a esta parte, con la introducion de otros que miran mas al gusto que al provecho, ha venido a perderse el uso de los de las historias de los passados i de las leyes del gobierno mejor de nuestra nacion; de suerte que ò ia no se hallan, ò es en precios tan excesivos que se desalientan ajuntarlos los pocos que desean mejorar de leccion... Para remedio de daño que tanto va cun-

## II

## AL LECTOR

todas las historias generales y particulares de España. Pero el ardor con que acometió su empresa no tuvo resultado alguno.

Un nuevo proyecto de edición corrió á cargo del que en la corte de Carlos II tenía fama de mejor conocedor de nuestra historia, don Juan Lucas Cortés; quien, por decreto del Consejo de Castilla, de orden de Su Majestad, recibió el encargo de corregir y restaurar en su forma primitiva las historias, empezando por la Crónica General, para hacer de ellas una real edición. Cortés poseía una buena librería, rica en códices de nuestras crónicas; disponía de la de su protector el conde de Villaumbrosa, y llegó á reunir muchos materiales para su empresa (1). Pero los cargos públicos le quitaban todo el tiempo, y nada hubo de acabar de lo mucho que de él se esperaba (2), viendo inactivo cómo llegaba entonces á su colmo el descrédito del cronista del Emperador, cuando el marqués de Mondéjar escribía contra él un capítulo de cargos titulado «Mala fe y poca diligencia de Florian de Ocampo en la edición de la Historia General» (3).

diendo debe V. S... aplicar los medios que pudieren ser a proposito, imitandose à sí mismo, pues otras vezes... lo ha hecho procurando que se impriman las historias de los chronistas mejores... Assi lo hizo V. S. en tiempo del señor Emperador don Carlos nuestro señor, dando orden al Maestro Florian de Ocampo, su Chronista, para que imprimiera la Historia general de España que mandó juntar el señor Emperador don Alonso... (1). Busquese la Chronica general de España que anda en nombre del señor rei don Alonso, los fueros... las historias particulares de los reies... i confirmarán bien este assumpto, ó no hallandose muchos, ó con gran dificultad i costa». Propónele despues que asigne 2000 ducados para los dos ó quatro primeros libros de la coleccion: «Estas impresiones saldrán dedicadas al ilustre nombre de V. S.»; y Tamayo será el ejecutor apropiado «por tener hechas advertencias a todo genero de historias de España (2) que convendrá añadir á estas nuevas impresiones». = El Reino accedió á esta petición, como se ve por la Circular que va á continuación de este Memorial (B. Nac., ms. 1749, fol. 360), y dice así: «Don Thomas Tamaio de Vargas, Chronista de Su Magestad, por su mandado, i de orden del REINO JUNTO EN CORTES, zeloso de que se renueven las memorias antiguas de España que ia se iban perdiendo, con tanto daño de su nobleza, trata de imprimir: Todas las *Historias generales* antiguas i modernas, impressas i manuscritas, ecclesiasticas y seglares de todos los reinos de España. Todas las particulares de sus Señores Reies, segun la orden de los tiempos»; además, las de Varones ilustres Nobiliarios, Fueros y otras. «A todo esto, sin alterar el texto de los escriptores que se publican, por la reverencia que se debe a su antigüedad i legalidad, añade de nuevo aparte NOTAS, ENMIENDAS, ILUSTRACIONES I ADDICIONES de grande importancia para la noticia, verdad i auctoridad de nuestra historia... I para hacerlo mejor, trae a su casa la Imprenta por cinco años, espacio que, siendo Dios servido, juzga que lo podrá conseguir: Aunque para esto ha trabajado sin perdonar a diligencia, fatiga i interés alguno, cotexando manuscritos, examinando impresiones, reconociendo archivos... ha juzgado por conveniente dar a todos este aviso para lo particular que cada uno sabrà de su familia por testamentos, cartas de dote, maiorazgos, donaciones... i otros instrumentos privados que se conservan en los archivos i casas particulares...»

(1) Véase GALLARDO, *Ensayo de una Biblioteca*, II, col. 608, con su nota.

(2) En mayo de 1683 decía el doctor Diego José Dormer: «El rey nuestro señor, por su Consejo real de Castilla, tiene ordenado a don Juan Lucas Cortés, del Supremo de las Indias, que compruebe y ajuste todas las coronicas de aquellos reynos, para que dellas se haga una real edición». Hoja 6 de los Preliminares á las *Enmiendas y Advertencias* de GERONIMO ZURITA, Zaragoza, 1683.

(3) Es el primer capítulo del tratado de MONDEJAR sobre la *Corrupcion de las cronicas impresas de nuestros reyes* (conservado en varios manuscritos), donde se expresa así acerca del encargo dado á Cortés: «Quantos hubieren hecho el cotejo de las chronicas que se conserban manuscritas de nuestros reyes con las que corren impresas, habran reconocido los continuados absurdos, omi-

(1) Inexacto. Ocampo, al dedicar la Crónica del rey Sabio á don Luis de Stúñiga y Avila, dice claramente que la publica sin orden superior y á petición de los impresores de Zamora. Tamayo se confundirá con la Crónica de que es autor Ocampo, para la continuación de la cual pidieron ayuda al Emperador las Cortes de Valladolid de 1555, año de la muerte de Florian. V. su *Corónica*, edic. de Benito Cano, I, p. 5 n.

(2) Estas «Notas a todas las Historias antiguas de España» las cita Tamayo entre sus obras, en la *Junta de libros hasta 1624*, Biblioteca Nacional, ms. 9753, s. v. «Thomas».



## AL LECTOR

## III

El tercer intento para renovar esta edición se debe á iniciativa de Carlos IV, quien en 1798 encargó á la Academia de la Historia la publicación de todas las obras de Alfonso X á expensas de la real casa (1). La Academia, empero, sólo mucho después de publicadas las obras legales del Rey Sabio, en 1807 y 1836, pensó en la Crónica. Hacia 1863 preparaba la edición de la misma (2), estando encargados de ella el primer marqués de Pidal, Gayangos y Caveda (3), los tres bien conocedores de nuestra antigua literatura ó historia; pero tampoco llegó á imprimirse nada.

En fin, fuera de la iniciativa oficial, también la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra, comenzada en 1846, hubo de pensar en la Crónica de España. Mas en vano Ludwig Lemcke en 1861, recordando la edición de la obra del Rey Sabio, prometida hacía años por la Biblioteca, le señalaba como modelo la publicación de unos cuantos capítulos de la Crónica que había hecho Wilhelm L. Holland (4); el tiempo pasaba y las novelas, las comedias, los místicos, el romancero, el epistolario, los poetas, los políticos, los filósofos, todo hallaba en la Biblioteca de Autores más fácil entrada que las crónicas. Sólo en 1875, tres años antes de acabarse la Biblioteca, empezada hacía treinta, Cayetano Rosell dio á luz el primer tomo de los tres dedicados á las crónicas en la colección, pero desentendiéndose ya francamente de la General; «que no habiéndose atrevido á sacar á luz, de los códices en que aún subsiste, ni la Real Academia de la Historia—no obstante haberlo intentado alguna vez,—mal pudiéramos nosotros acometer semejante empresa» (5). Y así quedó la Crónica desahuciada de la iniciativa particular, como antes lo había sido de la oficial.

Lo que desalienta á quien estudia la Crónica es la gran divergencia que se descubre al comparar algunos códices de los muchos en que se conserva tan largo texto. No puede menos de repetirse con Gonzalo Fernández de Oviedo: «en todas las que andan por España que General Historia se llaman (al menos las que yo he visto), no hallo una que conforme con otra, e en muchas cosas son diferentes».

siones y errores que contienen... Aunque procuró don Pedro Nuñez de Guzman, Marques de Montealegre y Conde de Villa-Umbrosa, siendo Presidente del Consejo, evitar este defecto, por la afición y conocimiento que tenia de nuestras Historias, cometiéndole de orden de Su Majestad y con Decreto suyo el que las corrigiesse y publicase de nuevo en su primitiva y devida forma a don Juan Lucas Cortes, Alcalde entonces de Corte, reconociendo sus grandes noticias y acertado juicio, las precisas y continuadas ocupaciones de aquel empleo, y de los demas a que le han ido ascendiendo sus notorios meritos, nos han frustrado las esperanzas de su execucion, que devia empezar desde la Chronica General con cuyo nombre corre impresa la que formó el rey don Alonso el Sabio desde el origen del mundo hasta la muerte de San Fernando su padre». *Bibliot. Nac.*, ms. 10625, fol. 1 y 2.

(1) FRANCISCO MARTÍNEZ MARINA, *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación*, p. 13-15 de la edición de 1808, ó tomo I, p. 13-15 de la edición de 1834. Véase también la edición de las *Partidas* por la Academia de la Historia, tomo I, p. II y III. Don Francisco Cerdá fue quien sugirió al Duque de Alcudia la idea de la edición real de las obras de Alfonso X, según se dice en el Acta de la sesión de la Academia de la Historia de 10 octubre 1794.

(2) JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. crítica de la Liter. Española*, III, p. 576, nota 1.

(3) M. MILÁ Y FONTANALS, *De la Poesía heroico-popular*, 1874, p. 413. La copia del manuscrito *F* (scurlense) que dice Milá haber escogido los tres académicos para su edición, consérvala la Academia en cuatro legajos, con la signatura 11-13-3; está incompleta; tiene algunas correcciones al texto, que me parecen de letra de Gayangos, y notas con lápiz sobre voces anticuadas. En los expedientes personales de los tres académicos no he hallado nada referente á esta proyectada edición.

(4) Lemcke, en el *Jahrbuch für rom. und engl. Literatur*, III, 1861, p. 352, reseñando «La Estoria de los Siete Infantes de Lara aus der Cronica General de España herausgegeben von W. L. Holland», Tubingen, 1860.

(5) *Biblioteca de Aut. Españoles*, tomo LXVI, p. V.

## IV

## AL LECTOR

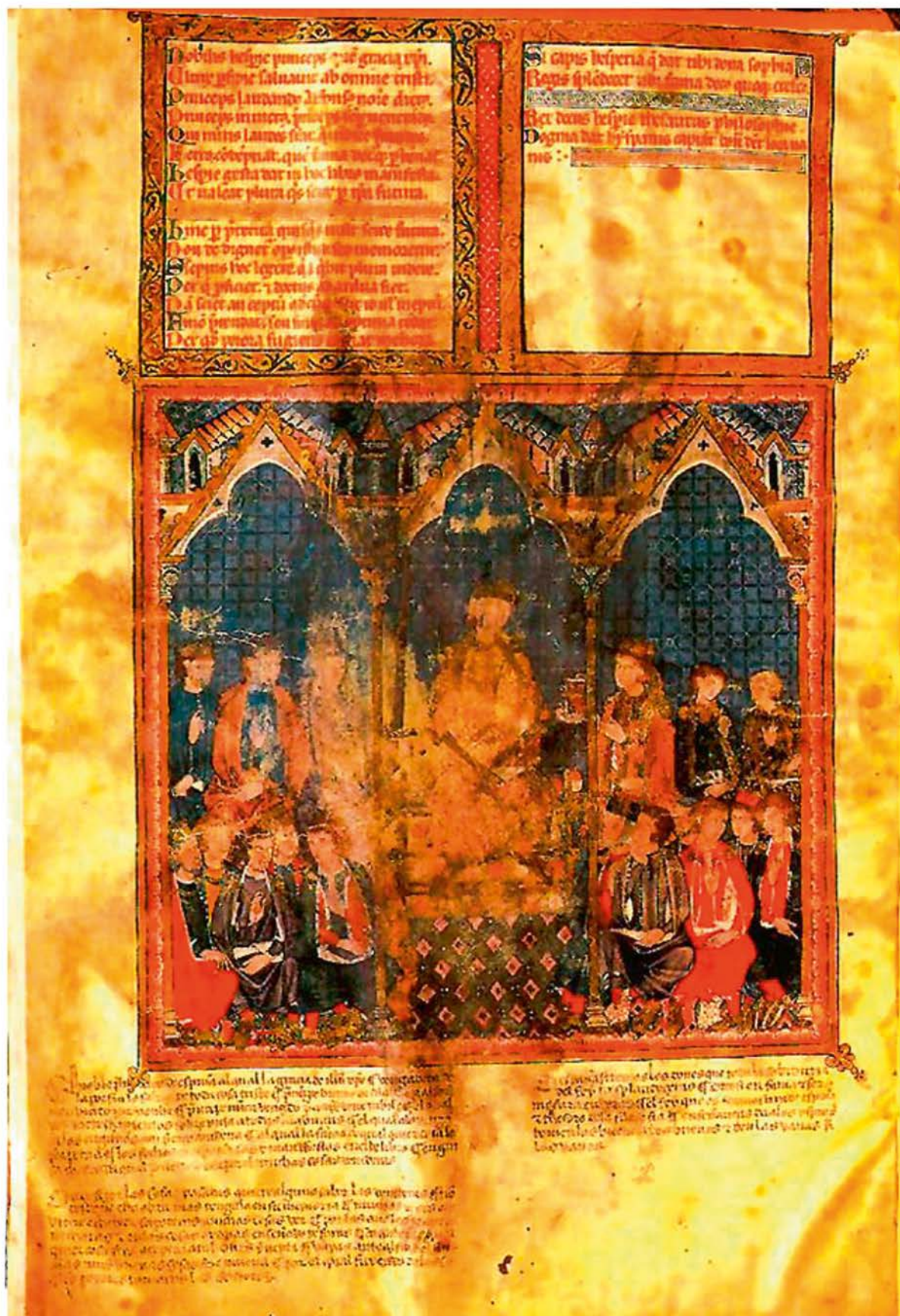
Dedicado yo hace muchos años al estudio de los códices de las crónicas, creo haber logrado una clasificación total de ellos, fijando las varias compilaciones y refundiciones que representan y la época á que éstas pertenecen. Los manuscritos que antes se confundían con el título común de «Crónica General del Rey Sabio», son fruto de casi dos siglos de actividad historiográfica, comenzando en la Primera Crónica General mandada hacer por Alfonso X y siguiendo con la Crónica General de 1344, la de Veinte Reyes, la Tercera y la Cuarta Crónica General, la de 1404 y otras de menor importancia.

Mediante esta averiguación previa, espero en la presente publicación haber acertado á ofrecer la Primera Crónica General, libre de las grandes interpolaciones y arreglos de toda clase que sufrió con el trascurso del tiempo; y esto bastará, aunque en los pormenores no siempre haya aprovechado las variantes que mejor representan el texto primitivo.

Cómo procedí en mi edición y de qué códices me he servido lo explicaré en el tomo segundo de esta obra, que contendrá además un estudio sobre la fecha y las fuentes del texto, así como un glosario y un índice de nombres propios. Por apéndice irá la Crónica Abreviada de don Juan Manuel.

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL.

*29 Abril 1906.*



Manuscrito E (Escorialense Y-i-2), folio 1 v.

# ESTORIA DE ESPANNA

QUE FIZO

EL MUY NOBLE REY DON ALFONSSO

FIJO DEL REY DON FERNANDO ET DE LA REYNA DONNA BEATRIZ

*Ms. Escur.**Y. i. 2**F. 1 v.*

Nobilis Hesperie princeps, quem gracia Cristi  
 Ultrix perfidie saluauit ab omine tristi,  
 Princeps laudandus, Alfonsus nomine dictus,  
 Princeps inuictus, princeps semper uenerandus,  
 5 Qui meritis laudes superat, qui uindice fraudes  
 Ferro condempnat, quem fama decusque perhennat,  
 Hesperie gesta dat in hoc libro manifesta,  
 Ut ualeat plura quis scire per ipsa futura.  
 Hinc per preterita quisquis nult scire futura  
 10 Non dedignetur opus istud, sed memoretur  
 Ssepius hoc legere, quia quibit plura uidere  
 Per que proficiet et doctus ad ardua fiet,  
 Nam sciet an ceptum quodecunque scit id uel ineptum  
 Finem pretendat, seu finis ad optima tendat,  
 15 Per quod peiora fugiens capiat meliora.  
 Si capis, Hesperia, que dat tibi dona sophia  
 Regis, splendescet tibi fama decus quoque crescet.-  
 Rex, decus Hesperie, thesaurus philosophie,  
 Dogma dat hispanis; capiant bona, dent loca uanis.

20 El noble principe de España, al qual la gracia de Jhesu Cristo vengadera de la portia lo saluo de toda cosa triste, principe digno de alabança, Alfonso nonbrado por nonbre, principe nunca vencido, principe venerabile, el qual por moresçimientos sobrepuia a todas alabanças, el qual a la vengança los engannos con fierro condena, al qual la fama de qualquier cosa lo perpetua, los fechos de España faze manifestos en este libro, en  
 25 guisa que cada cnal pueda saber por el muchas cosas venideras.

Onde si por las cosas pasadas quiere alguno saber las venideras, non desdenne esta obra, mas tengala en su memoria. Muchas vezes conviene esto leer, ca podemos muchas cosas ver, por las quales te aprouecharas et en las cosas arduas ensennado te faras; ca ssaberas qualquier cosa si es açepta la tal o si es ynepta, vayas ante al fin, o el  
 30 fin a las muy buenas cosas se mueua, por el qual fuyendo de las cossas peores tomaras las meiores.

O España, si tomas los dones que te da la sabiduria del rey, resplandeçeras, otrosi en fama et fermosura creçeras.

El rey, que es fermosura de España et thesoro de la filosofia, ensennanças da a  
 35 los yspanos; tomen las buonas los buenos, et den las vanas a los vanos.



F. 2.

## AQUI SE COMIENÇA LA ESTORIA DE ESPANNA

## QUE FIZO EL MUY NOBLE REY DON ALFONSSO

FIJO DEL NOBLE REY DON FFERNANDO ET DE LA REYNA DONNA BEATRIZ

## PROLOGO

Los sabios antiguos, que fueron en los tiempos primeros et fallaron los saberes et las otras cosas, touieron que menguarien en sos 5 fechos et en su lealtad si tan bien no lo quiessien pora los que auen de uenir como pora si mismos o pora los otros que eran en so tiempo; e entendiendo por los fechos de Dios, que son espiritalas, que los saberes se perden 10 ríen muriendo aquellos que los sabien et no dexando remenbrança, porque no cayessen en oluido mostraron manera por que los sopiessen los que auen de uenir empos ellos; et por buen entendimiento connoscieron las cosas 15 que eran estonces, et buscando et escodrinando con grand estudio, sopieron las que auen de uenir. Mas el desden de non querer los omnes saber las cosas, et la oluidança en que las echan depues que las saben, fazen perder 20 malamiente lo que fue muy bien fallado et con grand estudio; et otrosi por la pereza, que es enemiga del saber et faz a los omnes que non lleguen a el ni busquen las carreras por quel connoscan, ouieron los entendudos, 25 et quel precieron sobre todas las otras cosas el touieron por luz pora alumbrar los sos entendimientos et de todos los otros que lo sopiessen, a buscar carreras por o llegassen a el yl aprendiessen, et despues quel ouiessen 30 fallado, que noi oluidassen. E en buscando aquesto, fallaron las figuras de las letras; et ayuntando las, fizieron dellas sillabas, et de sillabas ayuntadas fizieron dellas partes; e ayuntando otrosi las partes, fizieron razon, 35 et por la razon que uiniessen a entender los saberes et se sopiessen ayudar dellos, et saber tan bien contar lo que fuera en los tiempos dantes cuemo si fuesse en la su sazón; et por que pudiessen saber otrosi los que depues 40 dellos uiniessen los fechos que ellos fizieran, tan bien como si ellos se acertassen en ello; et por que las artes de las sciencias et los otros saberes, que fueron fallados pora pro de los omnes, fuessen guardados en escripto, por 45 que non cayessen en oluido et los sopiessen

los que auen de uenir; et por que pudiessen otrosi connoscer el saber dell arte de geometria, que es de medir et los departimientos de los grados et las alonganças de los puntos de lo que a dell uno all otro, et sopiessen los curssos de las estrellas et los mouimientos de las planetas et los ordenamientos de los signos et los fechos que fazen las estrellas, que buscaron et sopieron los astronomianos con grand acucia et cuydando mucho en ello; et por qual razon nos aparecen el sol et la luna oscuros, et otrosi por qual escodrinamiento fallaron las naturas de las yeruas et de las piedras et de las otras cosas en que a uirtud segund sus naturas. Ca si por las escripturas non fuesse qual sabiduria o engenno de omne se podrie menbrar de todas las cosas passadas, aun que no las fallassen de nueuo que es cosa muy mas grieue? Mas por que los estudios de los fechos de los omnes se demudan en muchas guisas, fueron sobresto apercebudos los sabios ancianos, et escriuieron los fechos tan bien de los locos cuemo de los sabios, et otrosi daquellos que fueron fieles en la ley de Dios et de los que no, et las leys de los sanctuarios et las de los pueblos, et los derechos de las clerezias et los de los legos; et escriuieron otrosi las gestas de los principes, tan bien de los que fizieron mal cuemo de los que fizieron bien, por que los que despues uiniessen por los fechos de los buenos punnassen en fazer bien, et por los de los malos que se castigassen de fazer mal, et por esto fue endereçado el curso del mundo de cada una cosa en su orden. Onde si pararemos mientes al pro que nasce de las escripturas, connoscemos que por ellas somos sabidores del criamiento del mundo, et otrosi 1 F. 2 v. de los patriarchas como uinieron unos en pos otros, et de la salida de Egipto, et de la ley que dio Dios a Moysen, et de los reys de la santa tierra de Iherusalem, et del desterramiento dellos, et dell annunciamento et del nacimiento et de la passion et de la resurreccion et de la ascension de nuestro sennor Ihesu Cristo; ca de tod esto et dotras cosas

4

## PRÓLOGO. GÉNESIS

muchas no sopieramos nada si, muriendo aquellos que eran a la sazón que fueron estos fechos, non dexassen escripturas por que lo sopiessemos; et por ende somos nos adebdados de amar a aquellos que lo fizieron por que sopiessemos por ellos lo que no sopieramos dotra manera. Et escriuieron otrosi las nobles batallas de los romanos et de las otras yentes que acaescieron en el mundo muchas et maravillosas, que se olvidaran si en escripto non fuessen puestas; e otrosi el fecho dEspanna, que passo por muchos sennorios et fue muy mal trecha, recibiendo muertes por muy cruels lides et batallas daquellos que la conquieren, et otrosi que fazien ellos en defendiéndose; et desta guisa fueron perdudos los fechos della, por los libros que se perdieron et fueron destroydos en el mudamiento de los sennorios, assi que apenas puede seer sabudo el comienço de los que la poblaron.

E por end Nos don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Jahen et dell Algarue, fijo del muy noble rey don Fernando et de la Reyna donna Beatriz, mandamos ayuntar quantos libros pudimos auer de istorias en que alguna cosa contassen de los fechos dEspanna, et tomamos de la cronica dell Arçobispo don Rodrigo que fizo por mandado del rey don Fernando nuestro padre, et de la de Maestre Luchas, Obispo de Tuy, et de Paulo Orosio, et del Lucano, et de sant Esidro el primero, et de sant Alfonso, et de sant Esidro el mancebo, et de Idacio Obispo de Gallizia, et de Sulpicio Obispo de Gasconna, et de los otros escriptos de los Concilios de Toledo et de don Jordan, chanceller del sancto palacio, et de Claudio Tholomeo, que departio del cerco de la tierra meior que otro sabio fasta la su sazón, et de Dion que escriuio verdadera la estoria de los godos, et de Pompeyo Trogo, et dotras estorias de Roma las que pudimos auer que contassen algunas cosas del fecho dEspanna, et compusimos este libro de todos los fechos que fallar se pudieron della, desdel tiempo de Noe fasta este nuestro. Et esto fizimos por que fuesse sabudo el comienço de los espannoles, et de quales yentes fuera Espanna maltrecha; et que sopiessem las batallas que Hercoles de Grecia fizo contra los espannoles, et las mortandades que los romanos fizieron en ellos, et los destruymientos que les fizieron otrosi los vbandalos et los silingos et los alanos et los suevos

que los aduxieron a seer pocos; et por mostrar la nobleza de los godos et como fueron uiniendo de tierra en tierra, uenciendo muchas batallas et conquiriendo muchas tierras, fasta que llegaron a Espanna, et echaron ende a todas las otras yentes, et fueron ellos sennores della; et como por el desacuerdo que ouieron los godos con so sennor el rey Rodrigo et por la traycion que urdio el conde do Yllan et ell arçobispo Oppa, passaron los dAffrica et ganaron todo lo mas dEspanna; et como fueron los cristianos despues cobrando la tierra; et del danno que uino en ella por partir los regnos, por que se non pudo cobrar tan ayna; et despues cuemo la ayunto Dios, et por quales maneras et en qual tiempo, et quales reyes ganaron la tierra fasta en el mar Meditarreneo; et que obras fizo cada uno, assi cuemo uinieron unos empos otros fastal nuestro tiempo.

## [COMIENÇA ELL ESTORIA

## 1. De cuemo Moysen escriuio el libro que ha nombre Genesis, e del diluuiio.]

Moysen escriuio un libro que a nombre Genesis, por que fabla en el de cuemo Dios el cielo e la tierra e todas las cosas que en ellos son, e de cuemo por el peccado dell omne, por que passo mandamiento de Dios, fue echado de parayso, e otrosi de cuemo por las culpas e por los grandes yerros que fizieron los que descendieron daquiel linage aduxo Dios el grand diluuiio sobre la tierra, con que los mato a todos, assi que no finco dellos fueras Noe e su mugier e tres sos fijos: Sem, Cam e Japhet, e sus mugieres, assi que fueron ocho por todos; e cuenta otrosi en aquel libro mismo que el linage que daquellos descendio començaron a fazer una torre muy grand, pora apoderarse de las tierras; mas por que ellos eran muy soberuios e no connocien ni temien a Dios, fueron destroydos en esta manera: que nuestro sennor Dios danno el lenguaje en tal guisa que non entendien unos a otros, e por esta razon dexaron aquella lauor que fazien; e non tan solamientre fueron departidos en los lenguajes, mas aun en las uoluntades, de manera que non quisieron morar unos con otros. Tod esto cuenta Moysen en este sobredicho libro, que es en el comienço de la Biblia. Mas por que no fablo de cuemo aquellos que se partieron a quales tierras fueron poblar, quere-

23 Cordo. O, Corda. E.—28 contassen O, -asse E.

1 O que los, B q. les, E et los.—23 Epigrafe mezclada de N y O.

HIJOS DE JAPHET

5

mos lo contar en est estoria, segun lo fallamos en las estorias antiguas; e dezimos lo assi:

2. De cuemo los sabios partieron las tierras.

Los sabios que escriuieron todas las tierras fizieron dellas tres partes: e a la una que es mayor pusieron nombre Asia, e a la otra Africa, e a la tercera Europa. De Asia e de Africa oydo auedes ya en otros libros quaman-  
nas son e quales, mas aqui queremos hablar de Europa por que tanne a la estoria de Espanna de que uos queremos contar, onde dezimos assi: que pues que desampararon aquellos de fazer la torre e derramaron por el mundo, los fijos de Sem, ell hermano mayor, heredaron Asia, mas non toda; los fijos de Cam, ell hermano mediano, heredaron toda Africa; mas los fijos de Japhet, ell hermano menor, començaron a heredar desde Amano e Thoro que son dos montes en la tierra que es llamada Cilicia, e de Siria la mayor, que son amas en Asia, et heredaron a buelta con ellas toda Europa desde la grand mar, que cerca toda la tierra, que es llamado en griego Oceano, fasta la otra mar que llaman Mediterraneo por que ua por medio de la tierra e faze de-  
partimiento entre Europa e Africa, e acabasse Europa encabo dEspanna en Caliz, que es llamada ysla dErcules, o se ayuntan amas estas mares sobredichas. Onde estos tres linages desde ouieron partidas las tierras, assi cuemo uos dixiemos, nos touieron por complidos de lo que auien, e punnaron en toller se las tierras los unos a los otros, por que ouo entrellos muchas guerras, de que nacieron grandes contiendas e lides e muertes. E cuemo quier que los fijos de Cam e de Japhet ganaron alguna cosa en Asia por fuerça, nos non queremos hablar de los otros linages, fueras solamiente de los fijos de Japhet, por que ellos fueron començamiento de poblar Espanna, e por saber mas ciertamiente quantas tierras ouieron, conuiene que uos digamos primero quamanna es Europa e quantas otras tierras se encierran en ella.

3. De cuemo fue Europa poblada de los fijos de Japhet.

Europa comiença en un rio que a nombre Thanays, e de la una parte la cerca el mar Mediterraneo, e de la otra el mar Oceano. Este rio Thanais nace en los montes Ripheos y es moion entre Asia y Europa. En el grand mar Oceano, de la parte de cierço, ay muchas yslas

assi cuemo Inglaterra, a que llamaron antiquamiente Bretanna la mayor; e es Ibernica, a la que llaman Yrlanda; e son y Escocia e Escancia, a que llaman Nuruega; e es y Thisia e otra ysla que llaman Tile. Todas estas son de parte de cierço, las unas contra occident e las otras contra orient. Otras yslas y a menores, que son de la pertenencia de Europa, que yazen en el mar Mediterraneo e comiençan a parte doccident e uan contra orient; e los nombres dellas son estos: Mayorga, Minnorga, Euiça, Formentera, Corsida, Sardenna, Cezilia, Mithelena, la cibdat de Venecia, Creta e Pathmos, Ponto e Curpho, e todas las yslas menudas que yazen en pertenencia de Constantinopla, e aun ella misma yaze en pertenencia de Europa. Todo lo que es destos terminos, que uos dixiemos, heredaron siete fijos de Japhet: el primero ouo nombre Gomer, el segundo Magoch, el tercero Maday, el quarto Yauan, el quinto Thubal, el sexto Mosoch y el seteno Thyras. Gomer ouo dos fijos, all uno dixieron Asenech e all otro Togorma. Los dAssenech poblaron primeramiente cab un rio que llamauan Reno, e llamaron los por y un grand tiempo reginos, e depues poblaron Calabria; e daquel mismo Assenech unieron los que poblaron Pulla, una tierra a que pusieron nombre Lacia, dond ellos fueron despues llamados latinos; e dAssenech unieron los paphlagones, dond ouo nombre aquella tierra Paphlagonia, e daquellos descendieron los que llamaron ligures e emilios. Dell otro hermano Thogorma unieron los frigianos, e pusieron nombre a la tierra Frigia; e de Yauan, ell otro fijo de Japhet, uino Hyelisa, dond unieron despues los griegos, que son llamados eolides; e los cilicianos que poblaron Cilicia. De Gomer, fijo de Japhet, unieron los que poblaron Galacia, e fueron por end llamados gallogreci. De Magoch, ell otro hermano unieron los cithas, e los godos, e los vuandalos, e los seus, e los alanos. De Maday, fijo de Japhet, unieron los medos, que poblaron Media. De Yauan, fijo de Japhet, unieron los hyliones, que poblaron una partida de Grecia e depues Troya, e por esso pusieron por nombre Ylion all alcaçar o moraua el rey; e depues que Troya fue destroyda salieron ende dos hermanos; all uno dizien Priamo e all otro Anthenor; estos unieron por mar a Uenecia e moraron y grand tiempo poblado la, fasta que murio Anthenor, e soterrol Priamo, so hermano, en Padua, una

55 9 Yrl. B. Ysl. F O.—5 Tile O, Cile E, Çile B.—33 O y E dicen millos.—35 E y O dicen Yuan.—50 O Antenor, E, Antheno, y en la linea 52.—53 Padua O, Padua E.

F. 3 r.

6

## POBLACIÓN DE ESPAÑA

cibdat que es en Lombardia; e pues quel ouo soterrado, tomo grand poder e gāno una tierra por fuerça, e por amor de su hermano pusol nombre Germania, a la que llaman agora Theuthonia por razon de Mercurio a que llamauan Theutos; pero todos los demas de la gente la llaman Alemanna, por un rio que ua por ella a que llaman Lemano; e Alemanna es una de las grandes prouincias del mundo, e a en ella muchas tierras apartadas de que son estos los nombres: all una dizen Lotharingia, que es Loharena, la otra Brauancia, otra Vestphalia, la otra Frisia, a la que agora dizen Frisa, a la otra Thoringia, la otra Sasonia, que llaman agora Sansonna, all otra Sueuia, e dizenle agora Suaua, all otra Bauualia, a la otra Franconia, a la otra Carinthia, a la otra Austria, que dizen agora Astarrica; e Francia la antigua fue otrossi una partida de Alemanna, e por essol pusieron nombre Francia, que quier dezir tanto como tierra que fue apartada e frannida dAlemanna. Bretanna poblo Brutho, que fue del linage de los de Troya, e por essol puso assi nombre, ca enante auie nombre Siluaria e depues le camiaron el nombre Ynglaterra, que quier dezir tanto como tierra de marauillas. Otrossi de Mosoch, fijo de Japhet, uinieron los que poblaron Capadocia, que es una grand tierra, e la primera cibdat que fizieron pusieron le nombre Masaca por el nombre de Mosoch. Dell otro fijo de Japhet, que ouo nombre Thiras, uinieron los thiracianos e poblaron una tierra a que pusieron nombre Thiracia; mas los que uinieron depues encortaron le el nombre e dixieron le Tracia. Mas del quinto fijo de Japhet, que ouo nombre Thubal, donde uinieron los espannoles, so linage daquel andudieron por muchas tierras, buscando logar pora poblar de que se pagassen, fasta que llegaron a parte doccident a los grandes montes que son llamados Pireneos, que departen Espanna la mayor de la otra, y estos montes comiençan se a la grand mar mayor cabo la uilla que es llamada Bayona, que yaze en essa mar misma contra cierço, e atrauiessa toda la tierra fastal mar Mediterraneo e acabasse alli cab una uilla que dizen Colibre. Et aquestas gentes de que uos diximos, pues que fallaron aquella tierra, començaron a poblar todas essas montannas e fizieron se muy grandes pueblos, e llamaron los cethubales que quier dezir tanto como las compannas de Tubal. Estos fueron descendiendo al llano fasta que

llegaron a un rio que es dicho Ebro, e touieron mientes a un estrella que llaman Espero, e por que parece mas a occident llamaron a aquella tierra Esperia; e depues fueron se alongando a un rio grand que corre todauia contra orient desde o nace fasta o cae en la mar, e pusieron le nombre Ebro; e por ques pagaron mucho daquel agua poblaron cabo della, e camiaron se el nombre que ante auie, e assi cuemo les llamauan primero compannas de Thubal, dixieron les despues las compannas de Ebro, e por esso <sup>F. 4.</sup> llamaron a aquella tierra Celtiberia. E esta tierra tiene en luengo del mar grand, que es aparte de cierço, fastal mar Mediterraneo, e dancho fasta los montes Pireneos allende dEbro, contra dentro faza la tierra llana; e llamaron a tod aquello Carpentanna, e poblaron y quatro uillas: la una a nombre Oca que es suso en la montanna que llaman Monte dOca, la otra poblaron cabo Ebro contra parte doriente e llamaron le Calahorra, otra poblaron mas adelante, otrossi cabo Ebro, a que pusieron nombre Taraçona, e desi poblaron la quarta cabo esse rio mismo mas adelant e llamaron la Auripa; mas despues, ell emperador Cezar Augusto, quand la gano por fuerça, camiol el nombre e llamol Cezar Augusta, a la que agora dizen Çaragoça. Despues, estas compannas fueron se tendiendo por las tierras e poblaron toda Espanna, e a las tierras que poblauan ponienles nombres dessi mismos, assi cuemo los alanos que poblaron aquella tierra que agora llaman Alaua, que es desdel rio Ebro fasta la grand mar de Bayona, e los silingos que poblaron otra tierra cabo el rio que llamauan Cil desde o nace fasta o cae en la mar, e los otros que llamaron galacios poblaron Galizia, que antiguamente solle seer desdell agua de Cea fastal puerto de Gaya. Despues uinieron galeses por mar, que eran echados de su tierra, e arribaron a un logar que agora llaman Puerto, e poblaron una grand partida de Galizia que era yerma entre los dos ríos que llaman Duero e Minno, e pusieron le nombre Portugal. Otras yentes y ouo que llamaron vuandalos, e aquellos poblaron ell Andaluzia; e tiene en ancho desdel rio que llaman Guadiana fastal mar Mediterraneo, e de luengo desdel mar Oceano fastal rio que llaman Xucar assi cuemo cae en el mar Mediterraneo. Otra tierra y ouo que llamaron Luzenna, que es entre Guadiana e Tajo, e pusieron le assi nombre unas gentes que la poblaron a que llamauan lusios; pero algunos cuentan que este nombre ouo por trebeios que mando y fazer Hercules quando ouo

12 O Brau., E Brauancia.—17 O Austria, E O Abstia.  
18 O Astarrica, Q Astar., O Estarrica.—48 Colibre todos.

## LOS TRES HÉRCULES

7

uençido a Gerion, assi cuemo adelante oyredes. Otra tierra ay dentro en ell Andaluzia que llaman Bethica por que corre por ella un rio que solien llamar Bethis, al que agora dizen Guadalquivir, e tiene desde o nace este rio en la sierra de Segura fasta o cae en el grand mar entre ponient e medio dia cerca de la ysla de Caliz. Tod estas tierras sobredichas fueron pobladas assi cuemo uos contamos, e ouo y muchos cabdiellos que fueron sennores dellas e que ouieron grandes guerras entre si; mas por que los sos fechos no fueron muy sennalados pora contar en est estoria, tornaremos a fablar de Hercules, que fue ell omne que mas fechos sennalados fizo en Espanna en aquella sazón, lo uno en conquerir las tierras, lo al en poblando las.

[4. De los tres Hercules que ouo en el mundo, e por que se pusieron assi nombre.]

Hya oystes de suso contar de cuemo se partieron los lenguages en Babilonia la grand en el tiempo de Phalec, que fue del linage de Noe; e desde aquel Phalec fasta Gedeon, que fue iuez en Irahel, ouo mil e dozientos e quaraenta e tres annos. Y en tiempo deste Gedeon fue Hercules, aquel que fizo muchas marauillas por el mundo e sennaladamente en Espanna, assi cuemo adelant oyredes en est estoria, y en la uida de Gedeon murio Hercules; e ouo desde la su muerte fasta la segunda prision de Troya treze annos, e desde aquella prision de Troya fasta Romulo que poblo Roma ouo quatrocientos e quaraenta e dos annos, et desde Romulo fasta que ouo consules en Roma ouo dozientos e quaraenta e un anno; e depues fizieron reyes en Roma, e desdel primero rey fastal postremero que ouo nombre Tarquinio el Soberuio, que perdio por esso el regno e torno el pueblo a yudgarse por consules assi cuemo de primero, ouo quatrocientos e quaraenta e tres annos, fasta que torno a auer emperadores en Roma e sennaladamente en el tiempo de Julio Cesar que regno depues desta quenta quatro annos e seys meses. Mas en el tiempo que eran los consules, enantes que Julio Cesar regnasse cient e siete annos, ouo uno dellos, que llamaron Cipio, que destruyo Affrica y Espanna por que se leuataron contra Roma; e bien cient annos ante fue poblada la cibdad de Toledo que poblaron dos consules de Roma all uno dizien Tholemon e

all otro Bruto; y este nombre quel pusieron fue tomado de los nombres dellos.

Tres Hercules ouo que fueron muy connotados por el mundo segund cuentan las estorias antiguas: e el primero fue en el tiempo de Moysen, pero nacio ante que el, y este fizo grandes fechos e buenos, mas no son contados en estorias, e fue de tierra de Grecia a la parte que es contra Persia. Hercules el segundo fue otrossi de Grecia e fue muy nombrado por su saber mas que por otra cosa, e fue natural duna cibdat que dixieron Fenis, e fue assi llamada porque era tan uiciosa que tenien que no auie compannera en el mundo, assi cuemo ell aue fenix que es sola e no a compannera ninguna; et esta cibdat poblo Fenis, fijo dAgenor, que fue rey de las grandes dos cibdades que llamauan all una Tiro e all otra Sidon, e fue padre de Europa la que leuo robada el rey Jupiter, e de Cadmo el que poblo Thebas que es en Europa. Y este segundo Hercules llamaronle por sobrenombre Sanao, e fue otrossi en tiempo de Moysen, seys annos ante que sacasse el pueblo de Israel de Egipto. Mas Hercules el tercero, el que fizo los muy grandes fechos de que tod el mundo fabla, este fue grand e ligero e muy ualient mas que otro omne, e deste fablaron todos los sabios que estorias fizieron, e compusieron grandes libros en que contaron los sos fechos granados que el fizo por el mundo; et dixieron que los sabios de Grecia sopieron por sus artes que nacie all uno, que auie nombre Hercules, que farie grandes e marauillosos fechos por el mundo mas que otro omne; e los dos Hercules primeros, cuydando que cada uno dellos serie aquel, pusieron se nombre assi, ca segund el lenguaje griego fue tomado este nombre de dos partes de letras: de *her* e de *cleos*, que quier dezir batallador onrado o alabado en fuerça y en lit. Este tercero Hercules fue de muy grand linage, como que fue fijo del rey Jupiter de Grecia e de la reyna Almena, muger que fue del rey Anfitrion. El rey Jupiter, su padre, diol a criar al rey Euristeo, e fizolo por conseio de su muger donna Juno quel querie grand mal porque era so annado; y esta Juno puso su amor con aquel rey Euristeo, que era su uezino, e auie contienda con ella por una poca de tierra de que sel pagaua que era en comarca de so regno, y ella diogela por quel criasse aquel moço, atal pleyto, que quando fuesse grand que fiziesse del aquello que ellal mandasse. E des

<sup>19</sup> Epigrafe del Codice de la libl. provincial de Toledo.—54 O Tolemou, E Thel.

<sup>20</sup> E y O dicen Cadino.



que est amor fue puesto y el moço fue creciendo e faziendosse mancebo, fue ligero e muy ualient mas que otro omne del mundo, e no sabie ella fecho grand ni perigloso a que nol mandasse enuiar; e el rey Euristeo fazielo assi cuydando que fazie bien. E segund cuenta la su estoria deste Hercules, desde ell ouo muerto el grand puerco montes dArcadia, mato al toro de Creta que era muy brauo e much espauentable, e mato otrossi los tres leones amanos: ell uno en el mont Parthemio e los dos en la selua Nemea, e mato la grand serpiente de la laguna de Lerne que auie siete cabeças, e segudo los ladrones de Cremona que es en tierra de Lombardia, e mato al Rey que era sennor dellos, e segudo las arpias fijas de Fineo que auien ciego a su padre el querien desc:redar, e fue con Jason el que aduxo la lana del carnero dorado de la ysla de Colcos, e destruyo Troya la primera uegada, ca el fue el que entro primero en ella por fuerça e depues torno a la batalla o el rey Leomedon estaua con su yent e matol por su mano, por que fue destroyda Troya e toda la tierra; et depues desto mato a Diomedes rey de Tracia, e uencio a los centauros que eran un linage muy grand de caualleros muy buenos de armas e much esforçados e mas ligeros dotros omnes y el por esfuerço e por ligereza los mato a todos, e uencio otrossi a los de Lacedemonia e mato al rey dellos; e el fue el primero que uencio a las duennas amazonas quand ellas uencien e destruyen todas las otras yentes, e el mato otrossi a los onze fijos del rey Neleo, que fue fijo del rey Saturno, e uencio a Acheloo en lit, e caso con Deyenira, e mato al rey Nesso en batalla dun por otro, e mato otrossi a Busilis rey de Egypto, e mato a Antheo rey de Libia e de Affrica, e leuo las maçanas de las duennas Esperidas; e fue tan buen maestro dell arte de las estrellas que dixieron los sabios que sostenie el cielo en los ombros.

F. 5. 5. <sup>1</sup> *De cuemo Hercules poblo a Caliz et de las cosas que y fizo.*

Depues que Hercules ouo tod esto fecho, ouo diez naues e metios en mar, e passo dAffrica a Espanna, e troxo consigo un muy gran sabio del arte destronomia que ouo nombre Allas, y este nombre ganara el por que morara mucho en el monte Allant, que es muy alto, catando las estrellas; y este monte

<sup>52</sup> Allas *E C Q B*, Alas *O*. *Lo mismo columna b, ltn. 26;*  
<sup>53</sup> Allant *E C Q*.

es cabo Cepta y entra por tierra dAffrica una partida. Este Hercules, desde passo dAffrica a Espanna, arribo a una ysla o entra el mar Mediterraneo en el mar Oceano; e por quel semeio que aquel logar era muy uicioso y estaua en el comienço doccident, fizo y una torre muy grand, e puso ensomo una ymagen de cobre bien fecha que cataua contra orient e tenie en la mano diestra una grand llaue en semeiante cuemo que querie abrir puerta, e la mano siniestra tenie alçada e tenduda contra orient e auie escripto en la palma: estos son los moiones de Hercules. E por que en latin dizen por moiones Gades, pusieron nombre a la ysla Gades: Hercules, aquella que oy en dia llaman Caliz. Depues que esto ouo fecho, coiosse con sus naues e fue yendo por la mar fasta que lleo al rio Bethis, que agora llaman Guadalquiur, e fue yendo por el arriba fasta que lleo al logar o es agora Seuilla poblada, e siempre yuan cantando por la ribera o fallarien buen logar o poblassen una grand cibdat, e no fallaron otro ninguno tan bueno cuemo aquel o agora es poblada Seuilla. Estonce demando Hercules a Allas ell estrellero si farie alli cibdat; el dixo que cibdat aurie alli muy grand, mas otro la poblarie, ca no el; e quando lo oyo Hercules ouo grand pesar e preguntol que omne serie aquel que la poblarie; el dixo que serie omne onrado e mas poderoso que el e de grandes fechos. Quando esto oyo Hercules, dixo que el farie remembrança por que, quando uiniesse aquel, que sopiesse el logar o auie de seer la cibdat.

6. *De cuemo Julio Cesar poblo Seuilla por las cosas que y fallo que fiziera Hercules.*

E puso alli seys pilares de piedra muy grandes, e puso en somo una muy grand tabla de marmol escripta de grandes letras que dizien assi: aqui sera poblada la grand cibdat; y en somo puso una ymagen de piedra, e tenie la una mano contra orient, e tenie escripto en la palma: fasta aqui lleo Hercules, y ell otra mano tenie contrayuso mostrando con el dedo las letras de la tabla. Onde auino depues, que en tiempo de los romanos, quando fueron sennores del mundo, ouo desabendencia entre Julio Cesar e Pompeio, que eran suegro e yerno, e amos emperadores; e fue puesto en Roma que enuiaron a Pompeio a parte dorient e Julio Cesar a occident pora conquerir aquello que no obedecie a Roma; e pusieron les plazo que fuessen tornados a V. annos a Roma, y el

## SEÑORÍO DE LOS GRIEGOS. HÉRCULES

9

que no lo fiziesse que numqua iamas fuesse  
 recibido por emperador. E Pompeio gano en  
 aquellos .V. annos toda parte dorient, e Julio  
 Cesar en estos .V. annos non pudo ganar sino  
 fasta Lerida, que es una cibdat en Espanna  
 en una tierra que llaman Catalonna. E segund  
 cuenta Lucan, que escriuio est estoria, pues  
 que se cumplieron los .V. annos, enuiaron le  
 dezir los romanos ques tornasse, e sino que  
 nol recibrien mas por emperador. El con des-  
 pecho que ouo no lo quiso fazer, mas dixo que  
 pues que ell era emperador que tomaua otros.  
 V. annos pora acabar aquello que començara; e  
 depues en aquellos otros cinc annos que el  
 tomo conquirio toda Espanna, e quando fue  
 en aquel lugar o primeramente fue poblada la  
 cibdat de Ythalica, semeiol que no estaua po-  
 blada en buen lugar, e fue buscar o la assen-  
 tasse de nueuo. E quando fue a aquel lugar o  
 estauan los pilares sobre que pusiera Her-  
 cules la imagen, cato la tabla de marmol  
 que yazie por pieças quebrada, e quando  
 uio las letras, fizo las ayuntar en uno e leyo  
 en ellas que alli auie a seer poblada la grand  
 cibdat; estonce fizo la mudar daquel lugar,  
 e poblola alli o agora es, e pusol nombre Yspa-  
 lis, assi como ouiera primeramente nombre  
 quando fue poblada sobre estacas de palos  
 en un lugar que llaman Almedina, que es cabo  
 Caliz. E cuenta Lucan que desdeque la ouo alli  
 poblada, que fue a Caliz o auie grand cibdat,  
 e fallo y un grand templo que fizieran los gen-  
 tiles por onra de Hercules, y entre otras mu-  
 chas ymagenes que y auie, fallo una del rey  
 Alexandre, e dizien todos que fuera fecha a  
 semeiança del, de grandez e de fayçon; e quan-  
 do Cesar la uio, estudo la catando grand pieça  
 cuydando, e depues dixo que si Alexandre tan  
 pequenno fuera de cuerpo e tan feo e tan  
 grandes fechos e tan buenos fiziera, el, que  
 era tan fermoso e tan grand, por que no farie  
 tan grandes fechos o mayores. E cuydando  
 esto fuesse pora su posada, e sonno essa no-  
 che que emprennaua a su madre; e otro dia  
 llamo a un so estrellero muy bueno que traye,  
 e dixol lo que cuydara y el suenno que sonnara.  
 Ell estrellero soltol el suenno e dixol que la  
 madre era la tierra; e assi cuemo la metie so  
 si ys apoderaua della, bien assi metrie toda  
 la tierra en so poder e serie sennor de todo.  
 Desdalli mouio e tornos pora Roma e fue de-  
 pues sennor de tod el mundo assi cuemo la su  
 estoria lo cuenta. Mas agora tornamos a fablar  
 de Hercules por contar los fechos que fizo en  
 Espanna.

17 O Ythalica, E O Q Thalica.

7. De cuemo Hercules lidio con el Rey Gerion  
yl mato.

Hercules, de que ya oyestes dezir, desdeque  
 ouo fechas aquellas dos ymagenes de Caliz e  
 de Seuilla, ouo sabor de ueer toda la tierra  
 que era llamada Esperia, e metios por la cos-  
 tera de la mar fasta que lleugo a un lugar o es  
 agora poblada Lixbona, e fue depues pobla-  
 da que Troya fue destroida la segunda uez;  
 e començara la a poblar un nieto dUlixes que  
 auie aquel mismo nombre, e por que el no la  
 uuio acabar ante de su muert, mando a una  
 su fija, que auie nombre Buena, que la aca-  
 basse, y ella fizo lo assi, e ayunto el nombre  
 de so padre y el suyo, e pusol nombre Lixbo-  
 na. E quando Hercules lleugo a aquel lugar,  
 sopo como un rey muy poderoso auie en Es-  
 peria que tenie la tierra desde Taio fasta en  
 Duero, e por que auie siete prouincias en su  
 sennorio fue dicho en las fabliellas antiguas  
 que auie siete cabeças; y este fue Gerion, y  
 era gigante muy fuerte e muy liger, de guisa  
 que por fuerça derecha auie conquista la tie-  
 rra e auien le por fuerça a dar los omnes la  
 mead de quanto auien, tan bien de los fijos  
 e de las fijas cuemo de lo al, e a los que no lo  
 querien fazer mataualos. E por esto era muy  
 mal quisto de todas las gentes, mas no osa-  
 uan yr contra el por que no auie y qui los def-  
 fender; et quando sopieron que Hercules uinie,  
 enuiaron le dezir, que el, que tantos buenos  
 fechos fiziera e tantos omnes sacara de premia  
 e de mal sennorio, que acorriesse a ellos, e  
 quel darien toda la tierra. Quando esto oyo  
 Hercules, plogol mucho e fuesse pora alla; ca  
 maguer ell era del linage de los gigantes e  
 muy fuerte, no era por esso omne cruo ni de  
 mala sennoria, ante era muy piadoso a los  
 buenos e muy brauo e fuert a los malos; e  
 quando oyo las querellas daquellas yentes,  
 doliosse dellas e fuesse pora ellos. E quando  
 Gerion lo sopo, fuesse con sus huestes pora  
 aquel lugar o fue depues poblada la cibdat  
 que dizen Crunna, que era estonce yermo.  
 Hercules enuio dezir a Gerion que las yentes  
 no auien por que matarse ni por que lazarar,  
 mas que lidiassen ellos amos un por otro; y el  
 que uenciesse, que fuesse toda la tierra suya.  
 E Gerion atreuiendose en su ualentia, e demas  
 que era mayor que el, dixo quel plazie. E li-  
 diaron tres dias que nos podien uencer; en ca-  
 bo uencio Hercules, e cortol la cabeça. E man-  
 do en aquel lugar fazer una torre muy grand,  
 e fizo meter la cabeça de Gerion en el cimien-  
 to, e mando poblar y una grand cibdat, e fa-

10

SEÑORÍO DE LOS GRIEGOS. HÉRCULES

zie escreuir los nombres de los omnes e de las mugeres que y uinien poblar, y el primero poblador que y uino fue una muger que auie nombre Crunna, e por essol puso assi nombre a la cibdat. E una gran partida de la gente que el traye fueron de Galacia, e mandolos poblar allí, e por esso fue llamada aquella tierra Galizia. Depues que Hercules ouo poblado Galizia, uinosse contra parte de mediodia, ribera de la mar, fasta un rio que dizen Ana, que quier dezir en griego tanto cuemo topo, por que ua a logares escondido so tierra e depues sale, e aquel nombre numqual fue camiado, antel llaman agora Guadiana. E por quel semeio la tierra buena pora criar ganados e otrossi pora caça, moro y una grand sazón e fizo y sos iuegos e mostro hy grandes alegrías por que uenciera a Gerion e ganara toda la tierra de que ell era sennor. E por aquellos iuegos que el fizo allí dizen algunos que puso a aquella tierra nombre Lusitanna, que quier dezir en romanz tanto como iuegos de Ana. E depues que esto ouo fecho, fuesse pora Guadalquiuir, al logar o mandara fazer la ymagen, e fallola erzida e plogol mucho. Desi fue adelant, allí o mandara fazer la uilla sobre los palos, e pusol nombre Hyspali, e mandola cercar de muro e de torres. E depues fue assiyendo ribera de la mar, poblando los logares quel semeiaron que eran de poblar, fasta que lleo a Carthagena, que ouo este nombre de Cartago la grand, que es en Affrica, que poblo la Reyna Dido; e algunos dizen que, por despecho quel fizieron los daquella tierra, que passo aquend mar en Espanna e poblo otra uilla que dizen Carthagena, e solien le llamar antiguamiente Carthagena Espartera, por que toda la tierra o es ell esparto, que llaman agora Montaragon, obedecie a ella. E dalli era rey un omne muy grand e muy fuerte que llamauan Caco, e auie otrossi en so poder las tierras que llamauan Celtiberia e Carpentanna, e quando oyo dezir que uinie Hercules, nol quiso obedecer cuemo los otros, mas sacó su hueste e fue lidiar con el, e fue uençudo Caco, e fuxo a un monte much alto que es en Celtiberia a que puso el nombre dessi mismo, ca por que dizen a el Caco pusol nombre Moncayo; y era logar o auie el grand sabor de morar por que era logar muy sano, e tenie cabo dessi sos ganados, e por esso fuxo a aquel logar cuydando se amparar y. Mas quando sopo que Hercules yua enpos el, nol oso y atender, e fuxo pora tierra de Roma a un monte que llaman Auentino, que es cerca la cibdat que llaman Lauina; e aun allí nos tro-

uo guarecer, e metios dentro en una cueua muy fonda, e cerrola con una grand piedra molar, e pusol de parte de dentro grandes cadenas de fierro, e quand era de noche salie e fazie el mal que podie por la tierra, desi tornauas allí e cerraua la puerta de la cueua; e por que era liger e corredor mas que otro omne, e tomaua las cabeças de los omnes e de las bestias que mataua, e colgauas a la puerta de parte de fuera, cuydauan que comie los cuerpos de los omnes tan bien cuemo de las bestias, e por esso dizien que era medio omne e media bestia. En aquella cueua estubo una grand sazón fasta que uino Hercules, y l mato allí, segund cuenta la su estoria. Mas por que esto non conuiene a los fechos dEspanna, dexamos de fablar dello, e tornamos a contar dErcules e de las cosas que fizo en Espanna depues que uencio a Caco.

#### 8. De las uillas que poblo Hercules en Espanna.

Ya oyestes desuso cuemo Caco fue uençudo y Hercules segudol fasta Moncayo o el solie morar, e andandol buscando por aquella tierra, semeiol muy buena, e por end poblo una cibdat, al pie de Moncayo, dunas yentes que uinieran con el de Grecia: los unos eran duna tierra que dizien Tiro, los otros dotra que dizien Ausona, e por esso pusso nombre a la uilla Tirasona, e oy en dia le llaman Tاراونا. E pues que esto ouo fecho, començo dir conquiriendo tod aquella tierra, fasta que lleo a un logar quel semeio que deuie poblar, e fizo y una fortaleza e pusol nombre Urgel, que quier dezir en latin tanto cuemo apremiamiento, ca sin falla tod aquella tierra mas la gano el por premia que por amor. E desque ouo esto fecho, de las diez naues que el troxiera, dexara la una de comienço en Caliz, e leuara las nueve consigo a Galizia; e desi mando que fincassen las ocho allí e quel aduxiessen la nouena; e al logar o ella arribo semeiol que auie y buen logar de poblar, e mando fazer y una uilla, e pusol nombre Barca nona, que quier dezir tanto cuemo la nouena barca; e agora llaman le Barcelona. Desque Hercules ouo conquista toda Esperia e tornada en so sennorio, ouo sabor dir andar por el mundo por las otras tierras e prouar los grandes fechos que y fallasse; empero non quiso que fincasse la tierra sin omnes de so linage, en manera que por los que el y dexasse, fuesse sabudo que el la ganara; e por esso la poblo daquellas yentes que troxiera consigo que

## SEÑORÍO DE LOS GRIEGOS. ESPAN

11

eran de Grecia, e puso en cada logar omnes de so linage. E sobre todos fizo sennor un so sobrino, que criara de pequenno, que auie nombre Espan; y esto fizo el por quel prouara por much esforçado e de buen seso; e por amor del camio el nombre a la tierra que ante dizien Esperia e pusol nombre Espanna.

9. De los fechos que fizo el rey Espan en Espanna e de cuemo poble la ysla de Caliz.

Espan, sobrino dErcules, que finco por sennor en Espanna, andudo por la tierra e fizo la poblar y endereçar, ca era muy maltrecha y destroyda por la grand guerra que fiziera Hercules; e com era omne sabio y entendido, sopesse apoderar della, e poble los puertos de la mar e otrossi logares en las montannas, por o entendio que podrie uenir danno dotras yentes a la tierra; e poble muy grandes uillas e buenas, e fizo y lauores marauillosas. E la una dellas es la cibdat a que agora llaman Segouia, e pusol este nombre por que fue poblada cab una penna que dizien Gouia, e alli fizo muy marauillosa obra pora adozir ell agua a la cibdat, assi cuemo oy dia parece. E acabo la torre del Faro que començara Hercules, que es cabo la Crunna; e com era omne muy sabidor, fizo fazer por grand sabiduria un grand espicio, que ueyen en el uenir las naues por el mar de muy luenne, e pusol en somo daquella torre; y esto fizo el por aguardar se dotras yentes sil uiniessen guerrear por mar. E por que ell era omne que amaua iusticia e derecho e fazie bien a los omnes, amauan le todos tanto, que assi cuemo Hercules se apoderaua de la tierra por fuerça, assi este se apoderaua della por amor. E desdeque toda la ouo poblada e assesegada, escoio pora su morada Caliz, la ysla de Hercules; y esto fizo el menbrandosse de la criança e del bien que Hercules le fiziera. E por que en el logar no auie poblança ninguna sino la torre que Hercules fiziera, ouo de morar en tiendas fasta que fizo y una uilla pequenna en que moraua.

10. De cuemo fue poblada la ysla de Caliz et cercada et fecha la puente et las calçadas.

Este rey Espan auie una fija hermosa, que auie nombre Liberia, y era much entenduda e sabidor destrolomia, ca la ensennara el que

era ende el mas sabidor que auie en Espanna a essa sazón, ca lo aprisiera dErcules e de Allas el so estrellero; e por end ouo con ella su acuerdo de poblar Caliz. Mas era logar muy perigloso por tres cosas: la una por que no auie y abondo dagua, la otra por el braço del mar que auien a passar por nauio, la tercera por que era la tierra tan lodosa que non podien y llegar los omnes en iuierno sino a grand periglo dessi e de lo que trayen; e sobresto ouo conseio con su fija en que manera podrie poblar aquel logar. Ella dixol quel darie conseio, sol quel otorgasse que no la casasse si no con qui ella quisiesse; y el fiandosse en ella e por que tenie que lo dizie por su pro, otorgogelo. Espan no auie fijo ni fija que heredasse lo suyo sino aquella, e uiniengela pedir reyes y altos omnes dotras tierras, lo uno por ques era ella muy hermosa e muy sesuda, lo al por ques auie afincar el regno a ella. E muchos la uinieron pedir desta guisa con qui ella non quiso casar, y estudo assi un grand tiempo de guisa que el padre iua enuegenciendo; e los omnes de la tierra temieron se de su muert, e pidieron le mercet que casasse su fija, por que quando el finasse no fincassen ellos sin sennor. El dixoles que fuessen a ella y ge lo rogassen, y a el quel plazrie mucho. Ellos fueron y pidieron le mercet que casasse, y ella otorgogelo e dixo, que maguer auie puesto de non casar sino con qui ella quisiesse, que si a aquella sazón uiniessse alguno quel conuiniessse, que casarie con el, pues que ellos lo tenien por bien. Desi uinieron la pedir tres fijos de reyes muy ricos e con grand algo: ell uno era de Grecia, y ell otro dEscancia, el tercero dAffrica. El padre quando lo sopo plogol mucho con ellos, ca los uio muy hermosos e apuestos e bien razonados, e demas sopo que eran muy ricos omnes, e por ende recibolos muy bien e fizoles mucha onra. Desi fablo cada uno con el, e pidieron le su fija; el dixo les que fuessen a ella, e de qual de ellos se pagasse, quel plazrie a el e que ie la darie. Ellos fizieron lo assi cuemo les el dixo, e fueron a ella, e depues que cada uno ouo dicho su razon, dixoles ella que uiniessen otro dia e que les darie respuesta a todos en uno. Ellos marauillaronse por que los mandaua assi uenir todos en uno, e touieron que era escarnio, pero fizieron lo assi; e quando uinieron otro dia a ella, preguntoles que qual dellos la amaua mas; e cada uno dixo por si que el. Estonce dixo ella que bien tenie que cada uno la amaua, mas en

27 Q del F., O de F., E C dalfaro, B de Alfaro. — 49 puente O, puete E. — 52 Lib. también en C B; en E escrito sobre raspado. O Yberia.

36 O Escocia.

12

## SEÑORÍO DE LOS GRIEGOS. PIRUS

esto entenderia que era assi: que fiziessen por ella lo que les dirie, e qual dellos ante lo acabasse, que con aquel casarie; ellos dixieron que les dixiesse lo que querie, que lo farien de buenamient. Estonce mostroles que aquel era el logar que su padre mas amaua, e allí querie fazer cabeça de tod el regno, e que amenos de tres cosas nos podrie fazer: la una seer la uilla bien cercada de muro e de torres, e auer y ricas casas pora el e pora con qui ella casa-  
 5 se; e la otra dauer y puente por o entrassen los omnes a la villa e por o uiniesse ell agua; la tercera, que tan grandes eran los lodos en yuierno que non podien los omnes entrar alla, amenos de auer y calçadas por o uiniesse  
 10 sin ebargo; e destas tres cosas que tomasse cada uno la suya, y el que primero lo acabasse que casarie con ella e serie sennor de toda la tierra. Ellos quand esto oyeron, tamanno sabor auie cada uno de casar con ella, que di-  
 15 xieron que lo farien, y enuiaron por muchos maestros, e con el grand algo que troxieran metieron y tan grand femencia, que a poco de tiempo fue cerca dacabado. Y el que primero lo acabo fue el de Grecia, que auie nom-  
 20 bre Pirus, e aquel fiziera la puente, e auie tod el canno fecho pora traer ell agua; e fuesse pora la duenna e dixol cuemo auie su obra acabada. A ella plogol mucho, e otorgol que casarie con el, mas rogol que no dixiesse que  
 25 lo auie acabado fasta que los otros ouies-  
 F. 7. sen cerca dacaba das sus obras, y estonce que casarie con el, y el y ella que acabarien depues mas ligeramiente lo que fincasse. El fizolo assi, y atendio fasta que los otros ovie-  
 30 ron cerca dacabado; estonce llamo al rey e mostrol cuemo auie acabado, e abrio el canno e dexo uenir ell agua a la uilla. Al rey plogol e casol con su fija, e a los otros dio muy grandes dones, y enuiolos dessi los mas pagados  
 35 que el pudo. En esta manera fue poblada la uilla de Caliz y la ysla, que fue una de las mas nobles cosas que ouo en Espanna; e tanto la amaua el rey Espan que allí puso su siella e se coronó, e fizo la cabeça de toda su tierra,  
 40 e assi lo fue en su uida. Depues desto visco el rey Espan poco tiempo, e fue much amado en toda Espanna, e ouo muy buenos annos e much abundantos en su uida. E murio a ueynt  
 45 annos depues que Troya fue destroyda, la segunda uez, e fue mucho llannido de los espannoles, assi que algunos y ouo ques mataron por el y otros que numqua quisieron reyr ni auer alegría ninguna ni uestir panno de color. E fue soterrado en Caliz.

26 O pone Pyrrus, véase la nota de la pág. 13.

11. De cuemo poblo Pirus a Ossuna et a Granada et del rey Rocas.

Depues que fue soterrado el rey Espan en Caliz, assi cuemo oyestes, fue y coronado por rey Pirus, so yerno, de que uos diximos, con Liberia, su fija; e depues estudiaron un grand tiempo endereçando la prouincia de Caliz e poblando la tierra. E Pirus, com era mancebo, auie sabor dandar e no estar en un logar, e tomo su muger, e coios por la ribera de la mar esquantra parte dorient. Y ell era muy caçador, e fallo en una montanna muchos ossos e mato y muchos dellos e fizo grand caça, e puso nombre a aquel logar el campo Ursino; e desi poblo y una cibdat al pie de la sierra, e pusol nombre Ursina, por la caça de los ossos; y esta es a la que agora llaman Ossuna. Dende tomaron por essas montannas esquantra orient  
 5 fasta que llegaron a una sierra much alta, e pregunto Pirus a los omnes de la tierra que logar era aquel; ellos dixieron le quel dizien la sierra del Sol, por que auie y siempre nief; y el, por que uio que auie y buenas uegas e grandes e muchas aguas, semeiol que serie buena tierra pora pan, e poblo y una cibdat, e por amor de su mugier, pusol nombre Libira, e assi a nombre oy en dia. E dexo allí su mugier prennada, y el fue a aquel logar o depues fue la cibdat de Toledo, que era estonce muy grand montanna; pero auie y dos torres: ell una o es agora ell alcaçar, ell otra a San Roman. Y estas fizieron dos hermanos, fijos dun rey que auie nonbre Rocas, y era de tierra  
 10 dorient a la parte que llaman Eden, allí o dizen las estorias que es el parayso o fue fecho Adam; e tan grand sabor ouo este rey daprender los saberes, que dexo todo so regno e quanto auie, e començo dir duna tierra  
 15 en otra, parando mientes a aquellas cosas por que podrie mas saber, assi que fallo en una tierra entre orient e cierço, setaenta pilares: los treynta eran da laton e los quaraenta de marmol, y yazien en tierra, e auie escriptas  
 20 letras en derredor en que yazien escriptos todos los saberes e las naturas de las cosas e cuemo sauien dobrar; e Rocas quando los uio; catolos e trasladolos todos, e fizo ende un libro que traye consigo, por o adeuinaua muchas cosas de las que auien de seer, e fazie tan grandes marauillas que los que lo ueyen  
 25 tenien que fazie miraglos; e por end uinie toda la gent a el, de manera quel cuytauan tanto,

55 7 Lib. también C B; en E escrito sobre raspado. O Iberia.—27 Lib. también C B; en E sobre raspado. Iberia O.—35 B O C Edon.

## SEÑORÍO DE LOS GRIEGOS. PIRUS

13

que fuxo ant ellos. E fues escondiendo duna tierra en otra fasta que lleo a Troya antes que fuess destroyda la primera uez, e uio y fazer grandes lauores e muy nobles, e començos a reir; e preguntaron le las gentes por que riye; el dixo que si sopiessen lo que les auie de uenir, que no auien por que labrar. Ellos tomaron le estonce e leuaron le antel rey Leomedon; el rey preguntol por que dixiera aquellas palabras; el dixo que dixiera uerdat, que aquellas gentes passarien por espada e los edificios por fuego. Quand esto oyeron los troyanos, quisieron le matar; mas el rey non quiso, teniendo que lo dizie con locura; e por end tolloge, e metiol en fierros por ueer si acordarie, e dio omnes quel guardassen. Y el, temiendosse de muerte, sopo fazer con ques adormeciessen los guardadores; desi limo los fierros, e fue su carrera. E uino por aquel lugar o fue depues poblada Roma, y escriuió en un marmol quatro letras de la una parte que dizien Roma; y estas fallo y depues Romulo quando la poblo, e plogol mucho por que acordauan con el so nombre, e pusol nombre Roma.

*F. 7 r. 12. † Cuemo Rocas estaua en la cueua, e de lo que acaecio con Tarcus.*

Depues que Rocas esto ouo fecho, començo de uenir a parte de occident fasta que lleo a Espanna, e andudola toda enderredor assi cuemo las montannas e los mares la cercan; e desde fue alli o agora es Toledo, uio que aquel lugar era mas en medio dEspanna que otro ninguno, e auie y muy grand montanna, y entendio por so saber que alli auie a uer una grand cibdat, mas que no la poblare el. E fallo y una cueua en ques metio o yazie un dragon muy grand, e quandol uio, temiendosse del, rogol que nol fizies mal, ca todos eran criaturas de Dios. El dragon coio tal amor con el, que lo que caçaua trayegelo alli, e daquello guarecio una grand sazon. Depues acaecio que un omne onrrado daquella tierra que auie nombre Tharcus, e moraua en las sierras dAuila, corrie alli mont, e fallo un osso, e uino enpos el fasta que lleo a aquella cueua, y ell osso metiosse dentro; e Rocas, en quel uio uenir, ouo miedo, pero començol de falagar y rogol que nol fiziesse mal, bien cuemo fiziera al dragon; y ell osso omillose luego, y echos le en el regaço; el començol a rascar en la ca-

beça. En tanto lleo aquel cauallero que corrie enpos ell osso, y entro en la cueua; e quando los uio amos assi estar, fue muy marauillado, e muy mas aun de Rocas que non dell osso, por quel uio con muy luenga barua, e todo cubierto de cabellos fasta en tierra, e touo que era omne brauo, e puso la saeta en ell arco, e quisol tirar. El rogol por Dios que nol matasse; estonce Tharcus, quandol oyo hablar, preguntol quien era o com andaua. El dixo que non gelo dirie fasta quel atreguasse a el y a aquel uenado ques uiniera meter en su comienda. Tharcus atregolos; desi començol Rocas a contar toda su fazienda. E quando oyo que rey era e noble omne, ouo grand duelo del, e rogol que no estudies alli en aquel periglo, e que se fues con el, e casallie con una fija que no auie mas, e depues de sus dias quel dexarrie todo lo so; el otorgol que lo farie. Ellos estando assi hablando, lleo el dragon, e Tharcus, quandol uio, ouo muy grand miedo del, e quisos yr. Dixol Rocas que no lo fiziesse, que el guisarie cuemo nol uinies del danno; e fue estonce Rocas al dragon e començol de falagar, y el dragon echol un medio buey delant que traye, ca ell otro medio auie el comido; e dixo a Tharcus que si querie comer daquel buey. Tharcus dixo que no, ca mas querie yr comer con su companna. Pues diz: «yo tal uida fago, pero tengo lo por uicio por amor de los saberes.» Dixo estonce Tharcus: «sal aca e uayamos, ca no es este lugar pora ti.» Estonce dixo Rocas al dragon: «amigo, diz, dexar te quiero, ca assaz e morado contigo.» E salieron amos de la cueua e fue cada uno a su parte, e iamas numqua y uieron al dragon.

*13. Cuemo se fue Rocas con Tarcus e de la gran seca que fue en Espanna.*

Fuesse Rocas con Tharco, e casol con su fija, e ouo depues en ella dos fijos: ell uno ouo nombre Rocas cuemo su padre, ell otro Siluio. Desi murio Tharcus, e finco quanto el auie a Rocas; mas pero que auie quant auie mester, no pudo olvidar la cueua, uiniendol emiente la companna del dragon; e fizo una torre sobraquella cueua, e moro alli yaquanto. Depues que el murio fincaron sos fijos alli; desi ouo desabendencia entrellos, e fico ell uno en aquella torre, y ell otro fizo otra o agora es ell yglesia de san Roman, e moraron alli un grand

43 B Q Tarcus, C Tharcus. O escribe siempre Tartus y Pyrros o Pirros, pero C Q B ponen siempre Tarcus y Pirus.

47 O Tartus, v. la nota siguiente.

tiempo fasta que uino la grand seca que duro XXVI annos que no llouio en Espanna, por que ouieron a foyr todas las yentes de la tierra, e murieron aquellos dos hermanos. E no finco rio en toda Espanna ques no secasse, sino 5 Guadalquiuir y Ebro, y estos corrien muy poco; e toda la tierra fue *perduda* e yerma que non finco ninguna cosa en ella; e passaron todas las yentes los montes Pireneos, que son los puertos dAspa, e fueron guarecer por las otras 10 tierras. E fizieron por toda la tierra cantares de llantos dEspanna que dizien que Dios la auie ayrada. E fue assi que el postremer anno

F 8. 1 de la seca fizo un uiento tan grande que todos los arboles derribo por que los fallo 15 secos, e tan grand fue el poluo que fizo con aquel uiento que semeiaua fumo, e cuydauan que ardie toda la tierra; e depues uinieron tres annos que numqua fizo al sino llouer, de guisa que toda la tierra era cubierta dagua 20 que semeiaua mar, e fue combrando todo lo que era perdido. E los omnes que eran naturales de la tierra, maguer que eran ssegados en otra parte, no les pudo durar el coraçon que nos tornassen pora Espanna luego que 25 sopieron que meioraua la tierra, e no fallaron en toda la tierra arbol uerde, sino fue ribera de Guadalquiuir e de Ebro muy pocos, y estos eran oliuas o milgranas; e començaron de poblar por aquellos logares que fueran poblados; 30 e por que aquel mal que uiniera a Espanna dizien que fuera cuemo gafedat, la primera uilla que poblaron de nueuo fue entrel mar doccident yel rio Guadalquiuir, e pusieron el nombre Lepra a la que oy dia llaman Niebla. E fueron 35 assi poblando fasta que llegaron a las torres de los dos hermanos, e nos atrouieron a poblar y por que les semeio logar much esquiui, mas dexaron las torres assi cuemo sestauan, fasta que uino el rey Pirus, el que fue yerno 40 del rey Espan, assi cuemo de suso oystes; e quando uido aquellas torres, fizo y fazer dos castiellos muy fuertes, e metio y gentes que los poblassen, e estudiaron assi fasta que los romanos ganaron Espanna. Depues que Pirus 45 ouo esto fecho, fuess esquantra los grandes montes dAspa, e pagos daquessa tierra por que era sana e auie y mucha çaça, e poble muchos logares, e duro alli fasta que murio. E aquellos montes que primero auien nombre 50 Cethubales por el nombre de Thubal, llamaron les desalli adelante Pireneos por el nombre de Piro.

33 mar de occidente O, mar occident E. · 35 B tambien Lepra; O Lepta.—51 Cethubales O, Cethuberes E C, Çetuberes B, Cethuberea Q.

AQUÍ SE COMIENÇA LA ESTORIA DEL SENNORIO QUE LOS ALMUJUCES OUIERON EN ESPANNA

14. *De cuemo los almuiuces ganaron Espanna et fueron sennores della.*

Depues de la muerte del rey Piro, acaecio que finco Espanna en poder de los griegos, e fico assi una sazon fasta que se leuataron otras yentes que auien nombre almujuces, e auien por ley de aorar el fuego, assi que quando les nascien los hijos, fazien fuego de lenna seca que fiziesse la llama muy clara e sin fumo, e passauan el ninno desnuyo desuso a quatro partes, a manera de cruz, desde orient a occident e de septentrion a mediodia; y esto erales assi cuemo baptismo; e aun fazien mas, que quando ell omne era mui uieio que aborrecie la uida del mundo e querie yr a parayso, quemauan le dentro en el fuego, e tenien ques yua derechamiente pora Dios. Y esta secta fue primeramiente leuantada en Caldea, e duro y fasta que uinieron los sabios e los emperadores que fueron entendudos, assi cuemo Nabuchodonosor e Serses, que la destruyeron, ca lo tenien por locura, e matauan a aquellos que no lo querien dexar. E fuxieron algunos pora las yslas frias assi cuemo Nuruega e Dacia e Prucia, e poblaron alli, e ganaron todas aquellas tierras enderredor y apoderaron se dellas; e començaron a fazer nauios e ouieron ende muchos e fueron muy poderosos F. 8 c, sobre mar; e depues ouieron so acuerdo que fuessen conquerir las otras tierras que fallassen cabo la marina, e ganaron primeramiente Inglaterra con todas essas yslas: Escocia, e Yrlanda, e Galas; e depues fueron uiniendo por la mar fasta que llegaron a Espanna, a aquel logar o es agora Bayona. E sopieron dell espeio que estaua en la torre de la Crunna en que ueyen las naues que uienen por mar; e ouieron so conseio comol pudiessen quebrantar. Desi tomaron dos naues e cubrieron las daruoles uerdes en pie, que semeiassen yslas, e metieron y muchas ballestas de torno muy fuertes; e los de la torre que guardauan ell espeio, quando los uieron, cuydaron que eran yslas pequennas; e los de las naues fueron assi uiniendo fasta una grand montanna, e llegaron al pie della, e tiraron con las ballestas, e quebrantaron ell espeio. Desi fizieron lo saber a los de las otras naues, e uinieron y entraron la uilla por fuerça, e mataron a quantos y fallaron. E depues que aquello ouieron fecho, fizieron se dos partes, e tomaron la

9 Almuji. EC, almunicas ONQ, almonçes B.—27 Drahia Q.—30 Yrl. O, Yrlandia N, Ielanda Q, Guirlanda EB.



## SEÑORÍO DE LOS DE ÁFRICA

15

meatad del nauio, e uinieron se a Caliz, e dieron poca gente que fuessen a la uilla e la otra finco en celada; e los de Caliz salieron a ellos e uencieron los; y ellos fueron fuyendo fasta que los echaron en la celada, e los de la celada salieron, e metieron se con ellos por media la uilla e mataron los todos. La otra meatad del nauio que fincara en la Crunna fizieron esso mismo en Lixbona. Assi que tan grand fue el miedo que cogieron todos los dEspanna daquellas yentes, que los demas fuyen y ermauan la tierra. Los de los nauios ouieron so conseio que farien, e algunos y auie que dizien que tornassen a sus tierras; los otros dizien que mas ualdrie ficar, ca les semeiaua buena la tierra, mas touieron que no lo podrien fazer, ni aun poblalla, amenos dabenir se con las yentes de la tierra. Sobresto enuiaron los sus mandados e sus seguranças. A los dEspanna plogoles mucho y otorgaron les el sennorio por que los dexassen ueuir en paz. E desta guisa sapoderaron dEspanna e fueron sennores della los almuiuces bien quaraenta annos; e poblaron y muchas uillas assi cuemo Panplona, e Ciguença, e Cordoua, e otros muchos logares de que non auemos escriptos los nombres; e sennaladamiente Toledo, e fizieron cibdat yuso en lo lanno, que non quisieron poblar suso o eran los castiellos, e fizieron y cabeça del regno, e labraron y un grand templo o aorauan al fuego, e nunqual camiaron el nombre e llamauan la Dos Hermanos.

15. *De cuemo los de Flandes e dInglaterra destruyeron a Espanna.*

Las nueuas fueron por todas las tierras de cuemo aquellas yentes auien ganado Espanna, e todos los de las yslas que lo oyeron, crecieron les coraçones por fazer otro tal, e ayuntaron muy grandes nauios, e uinieron se pora Espanna, e entraron la por quatro partes. Los que entraron por Caliz, uinieron Guadalquiuir arriba, e llegaron a Ythalia; e los de la uilla salieron e lidiaron con ellos, e fueron uençudos. E los de fuera entraron con ellos de buelta por media la uilla, e mataron a todos, e ganaron la uilla. E los otros entraron por las otras partes, e no fallaron qui los contrallasse, e ganaron la tierra, e mataron quantos fallaron y de los almuiuces; e los de Espanna, que morauan y antes, fincaron cuemo por sieruos. E duro este sennorio fasta que uinieron los dAffrica e ganaron Espanna.

44 *E C Thalia, E Talios, O Ytal.—En la col. b 13-14, E dice cuenta.*

AQUI SE COMIENÇA LA ESTORIA DEL SENNORIO QUE LOS DE AFFRICA OUIERON EN ESPANNA

16. *Cuemo entro el sennorio de los dAffrica en Espanna.*

Quatro son las partes del mundo segund los sabios antigos las nombraron: Orient, Occident, Septentrion, Mediodia; e segund aquesto fueron quatro los emperios que senorearon el mundo: el primero de Babilonia a parte dOrient en el tiempo del rey Nino; el segundo a parte de Mediodia en Affrica, en Carthago la grand, en tiempo de la reyna Dido; el tercero en Macedonia a parte de Septentrion en el tiempo dAlexandre; el quarto en Roma a parte dOccident en tiempo de Julio Cezar. E de cuemo cada uno destes ganaron las tierras, en las sus estorias lo cuentan; mas agora queremos hablar dell emperio de Carthago, que es aparte de Mediodia, cuemo entro el sennorio en Espanna. Depues de la muerte dErcules acaecio que la cibdat de Caliz, que Espan poblara de las yentes de Tiro que es en Asia, oyeron dezir que Hercules muriera en aquel logar, e ouieron respuesta de sos dioses que si fuessen alla e troxiessen de los sus huessos e daquello que del fincara, que meiorarie siempre la cibdat, ca los gentiles aorauan a Hercules assi cuemo a santo. E pues que esta respuesta ouieron, fueron alla e troxieron daquellas cosas que y fallaron del; e pues que las aduxieron a Caliz, sopieron lo por Espanna, que era toda de gentiles, e fue y tamanna la romeria por que se començaron a apoderarse de la tierra que era enderredor, tanto que sos uezinos auien ende grand enuidia, e començaron les a fazer tantas terrerias por que ouieron a auer guerras en uno, de guisa que los de Caliz no lo pudieron soffrir, e ouieron so conseio de cuemo ouiesesen ayuda qui los deffendiesse, e no fallaron logar dond la pudiesen auer tan bien cuemo de Carthago, la de Dido, que es en Affrica. E fazien lo por que los de Carthago fueron alli poblados de Tiro, daquela tierra dond ellos fueron naturales, ca los poblara y Carthon, que fue Rey de Tiro, padre de la reyna Elisa Dido, e por el so nombre dixieron le Carthago. E los de Caliz, teniendo que los aquel logar y ellos eran una cosa por razon de parentesco, e que les pesarie de so mal, enuiaron les dezir que los ayudassen a librar daquela coyta en que eran con los dEspanna. Los de Carthago, quando lo sopieron, pesoies mucho del tuerto que recibien, e enuiaron les grand

F. 9.

16

## SEÑORÍO DE LOS DE ÁFRICA

ayuda por mar, assi que con ellos quebrantaron los de Caliz sos enemigos e uengaron se de los tuertos que les fizieran. Mas los de Carthago, quando ouieron puesto e sessegado lo de Caliz, començaron a guerrear con los otros de la tierra, assi que ganaron una grand partida daquella prouincia; e pues que uieron que les yua bien, enuiaron lo dezir a los de Carthago que uiniesen, ca toda Espanna podrien ganar; y ellos dixieronlo a Amilcar so emperador. El demando respuesta a sos ydolos que sil auernie bien daquella passada, y ellos dieron le respuesta que si pasasse, que la ganarie. El luego que lo oyo, guisosse muy bien, e uino a Espanna, e arribo alli o los otros arribaran, e començo a ganar la tierra e conquistar la, uenciendo muchas batallas, tomando uillas e castiellos por fuerça.

## 17. De la muerte del emperador Amilcar.

El emperador Amilcar, auiendo toda la tierra ganada e teniendo la ya cuemo por suya, fue a Ciguença, quel eran rebelles por ell amor que auien puesto con los romanos desque sopieran que entrara ell en la tierra, e cerco los. E los de Ciguença enuiaron lo dezir a sos amigos e a sos uezinos, a aquellos que entendieron que les querrien ayudar; e llegoles luego muy grand ayuda dellos, e dotros que les uinien mas de luenne que se tenien con los romanos. Los de Ciguença, pues que ouieron mandado cierto daquellos sos amigos como les uinien en ayuda bien guisados e eran ya acerca, enuiaron les dezir que saldrien ellos a la hueste dAmilcar e començarien a lidiar con ellos, e que uiniesen ellos sin sospecha e firriessen dell otra part en la huest, e que desta guisa los uencrien. E fizieron lo assi. Salieron los de Ciguença e firieron en la hueste de los de Affrica, e sobreuinieron los otros, assi que los uencieron e mataron alli all Emperador Amilcar, e todos los otros de su huest fueron muertos e presos; assi que, el grand danno que auien fecho los dAffrica en Espanna, todo lo pecharon aquel dia.

## 18. De los fechos que fizo Amilcar ante de su muert.

Est emperador Amilcar, de que uos contamos, fuera omne que passara por muy grandes fechos, e fuera ya en Ytalia en ayuda de los de Tarento e de Apulla e de Sardenna e de los otros que auien guerra con los romanos; e tanto ouo sabor de les fazer mal, que non

cato la tregua que auie con ellos, e quebranto la e lidio con ellos, e uençieronle, *F. 9 v.* e tornos uençudo e maltrecho pora Affrica. Est Amilcar ouo quatro fijos: el primero ouo nombre Annibal, el segundo Asdrubal, el tercero Magon, el quarto Annon, e una fija que fue casada con uno de so linaje que ouo nombre Asdrubal otrossi. E quando Amilcar torno de Italia a Affrica, assi cuemo oyestes, estos sos fijos eran pequennos, cuemo que Annibal que era el mayor no auie mas de IX annos; pero con tod esso, tamanno era el desamor que est emperador Amilcar auie con los romanos por el quebranto que recibiera dellos, que fizo yurar sobre sos altares a aquel so fijo Annibal, maguer era pequenno, que nunca ouiesse paz con ellos. E quando passo a Espanna, assi cuemo oyestes, dexo a el e a sos hermanos en guarda de Asdrubal so yerno, e etrossi todo so emperio. E quando sopieron que Amilcar era muerto, por que estos sos fijos eran pequennos aun pora yr le uengar, guisosse este so yerno Asdrubal, e passo con grand poder a Espanna, e arribo en Carthagenaga que era ya suya, e dalli començo a andar por toda la tierra e a sessegar lo que Amilcar auie ganado, e trabaiosse de ganar lo al. E yendosse assi por la tierra queriendo llegar a aquel logar o fuera muerto Amilcar so suegro por uengarle, acaecio que mato en la carrera un omne onrrado dEspanna cuemo a manera de tuerto; e un so omne daquel que el matara, con grand pesar que ouo de la muerte de so sennor, auenturose y llego a el y matol. E desta guisa fueron muertos en Espanna el suegro y el yerno. Quand esto sopieron los dAffrica, ouieron muy grand pesar e quisieron passar a uengarle; mas Annibal, so sennor era aun tan pequenno que touieron que no auie tiempo que lo pudiesse fazer; e fasta que el ouo XX annos souieron assi que no ouo entrellos guerra nin paz. Pero en este comedio, los que eran de so linaje ayudauan le a mantener el regno, e mostrauan le cuemo auie de fazer quando uiniesse a tiempo de regnar, e cuemo uengasse a so padre; e maguer que con los dEspanna no auien guerra, tan grand era el desamor que auien con los romanos que non dexauan de guerreallos e de fazelles quanto mal podien.

## 19. De cuemo ell emperador Annibal passo a Espanna e destruxo Sigença.

Segund las estorias dAffrica cuentan, desque Annibal ouo cumplido ueynt annos, uinol

SEÑORÍO DE LOS DE ÁFRICA

17

emient de la muerte de so padre e de cuemol yurara que numqua ouiesse paz con los romanos, e asmo que en passar a Espanna farie dos cosas: vengarie a so padre, y ganarie la tierra y toldrie a los romanos grand ayuda. Pues que esto ouo acordado, saco muy grand huest e passo a Espanna, e arribo a Carthagená, e fuesse luego derechamientre pora Sigüença; y ellos enuiaron lo dezir a los romanos, cuydando que les enuiarien acorro. E los romanos, quando esto sopieron, fueron muy sannudos, y enuiaron dezir a Annibal que descercasse la uilla e otrosi enuiaron lo dezir a los de Affrica quel conseiassen ques leuantasse dalend e no fiziesse y mas danno. Mas el no lo quiso fazer, e tanto los touo cercados fasta que los aduxo que no hauien conseio ninguno de uianda que comiessen. E quando ellos uieron que por ninguna guisa no lo podrien soffrir, ouieron so acuerdo que mas ualie que ellos matassen a sos amigos, que no ueellos matar e catiuar a sos enemigos. Desi mataron sos padres, e sos fijos, e sos mugieres, e sos amigos, e todos aquellos que no eran pora ayudar se darmas, e dieron fuego a la uilla. Desi salieron fuera todos guarnidos, e fizieron grande danno en la huest, encabo murieron y ellos todos. E entro Annibal en la uilla, e derribola por suelo, y astragola toda.

20. *Duna marauilla que acaecio en Sigüença.*

Cuenta la estoria duna marauilla que acaecio en Sigüença en ante desto, por que los moradores de la uilla entendieron que auien a seer destroydos ellos e la cibdat; y esto fue que una muger que moraua y, que encaecio, e la criatura, luego que fue salida del cuerpo de la madre, tornosse cuemo de cabo, e metios dentro; y esto fue una sennal que dio grand espanto a los de la uilla, ca touieron que serien todos destroydos.

21. *De lo que fizo Annibal en Espanna.*

Andados quinientos e treynta e cinco annos desde que Roma fuera poblada, e dozientos y nouenta desde començaran los consules, en la sazón que tenien el consulado Cornelio e Minucio, fue este fecho de Sigüença que ya oyestes. E assi acaecio que de guisa la fallaron desbastecida de uiandas, que desde el dia que la cercaron a ocho meses la ouieron tomada. Depues que ell emperador Annibal

<sup>37</sup> encaecio QC etc., enoacio E. — <sup>50</sup> EB Numicio, N Gumicio.

ouo esto fecho, cayo grand miedo sobre todos los espannoles; e enuió luego a todos los castiellos e a las uillas con ruegos e con amenazas ques le tornassen; e la mayor partida dellos fizieron lo assi; y el, pues que uio que auie uengado so padre, menbrosse de la yura que el fiziera que numqua aurie paz con romanos, e por sabor de non tardar mas en Espanna, dexo y sos hermanos por cabdiellos: all uno dizien Asdrubal y all otro Magon. E plogo mucho a los espannoles por ques yua ca era omne fuerte e brauo, e auie muy grand sabor de destroyr la tierra; pero pesoles mucho por los hermanos que y dexaua, mas non pudieron al fazer sino soffrir lo. E Annibal, pues que ouo castigado a sos hermanos cuemo mantouiesse la tierra, tomo aquella gente que troxiera dAffrica e de los espannoles quantos quiso, e fuesse contra los romanos. Mas agora dexa ell estoria de fablar de sos hermanos, que eran en Espanna, por contar assumadamientre del que era sennor de la mayor parte della los grandes fechos que fizo contra los romanos.

22. *De las batallas que ouo Annibal con los espannoles e con los romanos fasta que torno a Affrica.*

Quinze batallas muy grandes fizo Annibal desde que salio dAffrica fasta que y torno. La primera dellas fue en Espanna quando destroyo Sigüença assi cuemo oyestes. La segunda fue passante los montes Pireneos quando lidio con los franceses e los uencio. La tercera fue cercal rio Tisin quando lidio con Cipion, consul de Roma, e uencio e fue y llagado Cipion, e muriera en la batalla, sino quel saco della so fijo Cipion el mancebo, que auie estonce XXI anno. La quarta fue con esse mismo Cipion cab el rio Treuia, e uencio Annibal. La quinta cab esse rio mismo con otro consul de Roma que auie nombre Sempronio, e cuemo quier que Annibal uenciesse, fue ferido en el oio, de guisa que depues por la lazeria que leuo en el mont Apennino del grand frio e del mucho uelar quel ouo a perder. La sexta fue cercal lago Trasumeno, cab el rio que llaman Sarno, con otro consul de Roma que auie nombre Flaminio, e vencio Annibal, y esta batalla fue muy sonada por que fueron y muertos de los romanos XXV uezes mil, e presos bien seys mil, e murio y aquel consul, e fue tan ferida esta batalla que otrosi de la parte

<sup>50</sup> Flaminio OBN Flaminio E.

dAnnibal murieron y bien doze mil. La setena fue cercal barrio de Cannas, que es en tierra d'Apulla, e ouola con Emilio e con Uarro consules de Roma, e uenciola Annibal, e fue y muerto el consul Emilio e ueynte de los mas onrrados, e de los que llamauan senadores ouo y entre muertos e presos bien treynta, caualleros de linage trezientos, e dotros omnes a cauallo tres mil, e de omnes a pie bien armados onze mil; e fuxo Varro ell otro consul a Uenecia con quinientos caualleros. E destas dos batallas e de las otras que oyestes que auie uencido Annibal, enuio a Affrica tres moyos de sortijas doro que fueron sacadas de los dedos de los senadores e de los otros omnes onrrados de Roma que matara, ca en aquel tiempo non traye ninguno sortija doro si non fues omne de grand cuenta e sennor de caualleros. E tanto fueron los romanos coyitados desta batalla que souieron en ora de dexar Rolma e Italia, e yr buscar tierra o poblassen; mas Cipion el mancebo, de que ya oyestes, los destoruó que lo non fiziessen. La ochaua fue con Claudio Marcello, consul de Roma, e fue desbaratada la hueste de Annibal, ca el non fue y. La nouena batalla fue en Ytalia con Centenio Penula, que era sennor de cient caualleros, e pidio a los romanos quel diessen el so poder e yrie lidiar con Annibal, e dieronle ocho mil caualleros, e fue e lidio con el, e uenciol Annibal, e mato a el e a todos sos caualleros. La dezena fue con Neyo Fuluo, adelantado de los romanos, e uencio Annibal; e perdio y Neyo toda su compaña, y el escapo end apenas. La onzena con aquel mismo Neyo e con los tribunos de Roma, e uencio Annibal, e murio y Neyo e onze cabdiellos con el. La dozena en Lombardia con Marcel el consul, y el primero dia no uencio ninguno, el segundo uencio Annibal, el tercero fue uencido. La trezena en Ytalia con Claudio Marcello, e uencio Annibal, e murio Claudio Marcello e toda su hueste. La catorzena en Ytalia con Marcello e Crispino, consules de Roma, e Annibal matolos a entramos. La quinzena con el consul Sempronio, e uenciol Annibal, e fuxo Sempronio a Roma. Mas agora dexa aqui ell estoria de fablar desto e torna a contar de cuemo el poder de los romanos entro en Espanna.

F10r.

AQUI SE COMIENÇA LA ESTORIA DEL SENNORIO QUE LOS ROMANOS OUIERON EN ESPANNA

23. <sup>1</sup> De cuemo el poder de los romanos entro F14r. en Espanna.

Las estorias antiguas cuentan que por tres cosas fueron los romanos sennores de toda la tierra: la primera por saber, la segunda por seer bien acabdellados, la tercera por suffrençia; ca ellos fueron omnes que sopieron los grandes saberes et ayudaron se bien dellos, et ouieron sabiduria por allegar grand auer pora acabar con ello lo que querien, e sopieron tomar conseio a las cosas ante que uiniessen, e fazien sus fechos cuerdamientre et con grand seso; otrosi ellos fueron los meiores cabdiellos del mundo et los que mejor sopieron traer sus yentes acabdelladas et auenidas; e quando auien guerra sabien soffrir lazeria mas que otros omnes, et por esso conquirien las tierras et sapoderauan dellas. Pero Espanna no la ganaron de comienço por fuerça darmas, mas por amiztad que pusieron con algunos dellos. E ell anno que fue destroida Ciguença, segund de suso es dicho, era consul en Roma uno que auie nombre Cornel Cipion, padre de Cipion el mancebo que dixieron depues ell Affricano, assi cuemo adelant oyredes; et este sobre nombre auien todos los daquel linage, et eran los mas poderosos omnes de Roma, ca por cualquier otro nombre que ouiesse, diziente por sobrenombre Scipion; et por esto llamauan a todos aquellos Scipiones. E el mayor daquel linage era uno que auie nombre Cornel Cipion, consul de Roma; et este auie dos hermanos et un fijo mancebiello que auie ueyntiun anno, e quando fue uençudo de Annibal en la batalla, este so fijo le saco della; e fue otrosi con el, bien a tres annos despues, en ell otra batalla que ouieron cercal rio Treuia, et fue y muy bueno, et esso mismo fizo en ell otra batalla o fueron uençudos los romanos en tierra d'Apulla cabo el barrio de Cannas, o murieron tantos de los omnes buenos de Roma por que los que fincaron ouieron acuerdo de desamparar toda la tierra et yr se, segund de suso cuenta la estoria, si no por este Cipion el mancebo. E el quisiera yr otra uez a Espanna contra los d'Affrica quando lleo el mandado a los romanos que Annibal non querie descercar a Siguença, et era ya mouido con grand caualleria por los yr acorrer, si no que fallaron los mandaderos en la

<sup>2</sup> cercal b de Cañas tambien C, cerca el uario de Cañas Q, cerca de Canas O. En la pág. 20 a, 44, va sin artículo, de barrio tambien C, de uario Q. — 11 Venecia tambien CQ etc. — 33 con el alcayde Geuio Fluio, adel. Q. 50 El cap. siguiente en QBN empieza: El año... línea 25; pues las líneas anteriores van como capítulo aparte entre nuestros capítulos 13 y 14.

<sup>2</sup> Sigue en F 1a tabla de 39 capítulos.

carrera que les contaron cuemo Annibal auie destroyda ya Siguença, et que era partido ende; e sobresto ouieron so conseio que se tornassen, ca touieron, que pues que Annibal tan grand poder traye de los de Affrica et dEspanna, que mas ualdrie atender le todel poder de Roma en uno que no partidos; e por esso se tornaron et ouieron depues las batallas que oyestes; mas por tod esso no oluidaron el destruyimiento que auien recebido por ellos los de Syguença. E enviaron estonce a Espanna otro Scipion que era ell hermano mayor que auie Cornelio, el consul, et otro so hermano que fue con el por cabdiellos de la caualleria que enuiauan los de Roma.

*24. De los fechos que fizieron aquellos dos hermanos Scipiones.*

Quando la hueste de los Romanos, dond eran cabdiellos aquellos dos Cipiones que diximos, ouieron a passar por las tierras del sennorio de Francia, que eran muy fuertes yentes, assi ques atrouieron a lidiar con Annibal et con todo so poder, e demas auien grand guerra estonce con los romanos, et fazien les grand danno de manera que ant ellos no osauan enuiar so poder a Espanna; pero con tod esso no dexaron estos Scipiones de passar por el sennorio de los franceses. E desde ouieron passados los montes Pireneos, que llaman dAspa, et fueron entrando por la tierra dEspanna la mayor, descendieron a los llanos que son cabo ribera dEbro. Estonce començaron a falagar a los omnes de la tierra et a prometelles et fazelles bien por ganar los et pasar los assi; assi que se les tornaron una grand partida dellos, et a los que pudieron auer por amor no les quisieron fazer mal, et a los otros matauan los et astragauan los quanto mas podien.

F. 15.

*25. De cuemo lidiaron los Cipiones con Magon hermano de Annibal et cuemol prisieron.*

A quinientos e treynta e VII annos depues que Roma fue poblada entraron los Cipiones en Espanna con poder de los romanos. Estonce eran sennores de la tierra Asdrubal e Magon, hermanos de Annibal, que dexara en so lugar quando se fuera, assi cuemo oyestes desuso; e luego que sopieron que los romanos entraran en Espanna, Asdrubal, que era el sennor mayor, enuio a so hermano Magon que

<sup>14</sup> EQ cabdiellos, F con la s raspada y rehecha, OC cabdiello.—<sup>23</sup> Que eran de muy O, e eran muy NB.

tenie Carthagená, que era estonce una grand cibdat, con grand poder dAffrica y dEspanna, e lidio con los Cipiones en la tierra que llaman Celthiberia, que es cabo Ebro. E los romanos, cuemo uinien muy sannudos por el destroymiento de Siguença e por los otros dannos que les fiziera Annibal, crecieron les los coraçones, e lidiaron muy fuerte, e uencieron a los dEspanna e dAffrica, e prisieron a Magon, e fueron y muertos e presos muchos dellos, e los otros fuxieron; e apoderaron se los romanos de lo mas de la tierra.

*26. De cuemo Asdrubal lidio con los romanos e fue uençudo.*

Las nueuas llegaron a Asdrubal, hermano de Magon, de cuemo los romanos auien a so hermano uençudo e preso, e cuemo mataran muchas de sus yentes; y el, quando lo oyo, pesol mucho, e guisosse con grand poder dAffrica e dEspanna, e fue contra ellos, e lidiaron muchos dias que se non podien uencer unos a otros. Encabo uieron los romanos que no auien ayuda de ningun cabo e estauan en tierra estranna, e pusieron en sos coraçones de uencer o de morir; e fueron y tan buenos por que fue uençudo Asdrubal, e murieron de la su hueste treynta e cinco uezes mil omnes, y el guarecio de grand uentura, e acioisse a lo mas dentro dEspanna. E los romanos començaron a ganar la tierra lo uno por amor, lo al por fuerça. Assi que quanta buena caualleria fallaron en la ribera dEbro tornaron la assi, faziendoles mucho de bien; e otrosi por que tenien que era mas razon de tener con los romanos, que eran de parte de Europa, que non con los de Carthago, que eran de Affrica; e por end luego que los romanos los ouieron de su parte, mouieron dalli y entraron por Espanna, e cobraron Siguença e los otros logares que auien perdudos, e ganaron demas otros que nunca ouieran ganados.

F' 15 v.

*27. De cuemo fueron desbaratados los romanos e muertos amos los Cipiones.*

Asdrubal otrosi de la su parte, non quedaua de guisarse pora lidiar con ellos, e enuio otrosi a Affrica por muy grand poder, e ayunto los espannoles que tenien con el, que eran muy grand gente, e desta guisa mouio contra los romanos, e sopo lo fazer tan artaramiente que numqua sopieron del mandado fasta que fue con ellos. Estonce los Cipiones non tenien todas sus gentes consigo, ca eran

55

20

CIPIÓN EL AFRICANO

esparzidas por la tierra a una part e a otra; pero con aquellos que tenien, non touieron por bien de les foyr la batalla por que les non fuesse tenuto por couardia; e cuemo quier que fuessen muy menor gente que los de Asdrubal, non dexaron por esso de lidiar con el. Mas antes que ouiesse la batalla, fablaron los Cipiones con los romanos, e dixieron que se menbrassen de la postura que auien entre si, y esta era atal que desque entrassen en batalla ningun romano non se dexasse prender, mas que en todas guisas uenciessen o muriessen; y ellos fizieron lo assi que lidiaron muy ferament, assi que muchas uezes estudo la batalla assi cuemo en peso, e murieron muchos dell un cabo y dell otro. Mas encabo uio Asdrubal que la su gente era mucha y la otra poca, et mandolos cercar todos en derredor, e mataron los, que no finco y ninguno, e murieron y amos los Cipiones. Los otros de Roma que estauan esparzidos por la tierra, quand esto sopieron, non se trouieron llegar en uno pora yr lidiar con ellos, mas acogieron se a los castiellos e a las fortalezas que auien ganado y eran de la su part, e fizieron a los romanos saber el danno que auien preso, rogando les que les enuiassen acorro e cabdiello. En quanto este mandado yua a Roma, salio Magon de la prison, e ficaron el y Asdrubal por sennores en la tierra; e començaron a tenderse por Espanna e a destroyr toda la tierra, assi cuemo la lagosta destruye todos los frutos, de guisa que metieron toda la tierra en so sennorio mas por premia que por amor. Mas agora dexa ell estoria de fablar dellos e torna a contar de cuemo los romanos enuiaron a Cipion el mancebo a Espanna.

28. *Del conseio que dio Scipion el mancebo a los romanos.*

Andados quinientos e quaraenta annos despues que Roma fue poblada uencio Annibal la batalla dApulla, de barrio de Cannas, e fue y tan grand la mortandat de los romanos que serie muy grieue cosa de contar, cuemo que murieron y toda la flor de la caualleria; e fueron tan desconortados los otros que y fincaron, temiendosse que non podrien defender la tierra, que ouieron so conseio de despoblarla e yr buscar otro lugar o poblasen; y ellos estando en este acuerdo, leuantos Cipion el mancebo, fijo de Cornel Cipion el consul, e saco ell espada que tenie, e dixo a grandes bozes: que tod omne que aquel conseio diesse que farie traycion, ca no era Roma

logar pora seer desamparada; e pues que todos los otros la desamparauan, que dalli adelante tomaua ell el cuydado y ell affan pora deffendella. Los de Roma quando esto oyeron, plogoles, ca touieron que era cosa que uinie por Dios, e no ouo y ninguno que gelo contrallas; y ell estonce fizo los a todos yurar quel ayudassen a deffender Roma e so sennorio, e quel fuessen mandados en todas cosas que les el dixiesse; y el yuro otrossi que los deffendrie o morrie por ellos, e que ninguno que contrallar quisiesse lo que el dizie, que luego en aquel lugar le cortarie la cabeça con aquella su espada. Estonce los romanos, lo uno con la grand coyta del mal que Annibal les fazie e por las malas nueuas que les llegaran dEspanna de los Cipiones que eran muertos, lo al por que ueyen que se metie el tan esforçada mentre a amparar el so fecho, otorgaron le todo lo que el quiso. Y el parando mientes a las grandes guerras que se leuantauan estonce a Roma a cinco partes:— la una a parte de Grecia con Philippo Rey de Macedonia, la otra de los de la ysla de Sardenna, la tercera con los de la ysla de Sicilia, la quarta de Annibal que non podien echar de la tierra, la quinta dEspanna de Asdrubal e de Magon que auien muerto los Cipiones e muy grand<sup>1</sup> caualleria de Roma, e ganaran todo lo demas de la tierra,—semeiol que era muy graue cosa en aquel tiempo que ellos eran tan quebrantados de poder guisar cinco grandes huestes pora enuiar a guerrear a cada lugar destes; e por ende mando luego ayuntar todos los romanos, e mando les fazer alarde por saber quantos eran, e desque los ouo uistos, partiolos en cinco partes, y escoio cabdiellos, e fizoles echar suertes cada uno a qual lugar fuesse segund lo auien acostumbrado; mas ninguno non se atreuie a uenir a Espanna. E la suerte que cayera a este Cipion era que fuesse contra los de Macedonia, mas quando uio que ninguno non se atreuie a yr a Espanna, dixo assi ante todos: que pues que por tan grieue cosa era a todos que ninguno non querie yr a Espanna, que irie ell y, y esto farie lo uno porque auie dicho que los deffendrie, lo al por uengar muerte desso padre e dessos tios. Los romanos quando esto oyeron, gradecieron gelo por que entendieron que se adelantaua mucho en aquellas cosas que eran su pro e su onra; pero desque cataron lo que y auien mester, uieron que les mingauan tres cosas: la una que no

F. 16.

<sup>1</sup> O anparar, F. amparar.

auie y abondo de yente segund el cuento que ellos querien enuiar, la otra que no auien armas pora ellos, la tercera que no auien auer pora pagar las soldadas de los caualleros e de los otros omnes darmas que fuessen y. Es-  
 5 tonce dixoles Cipion que el les darie conseio pora todo queriendol creer; ellos dixieron le que farien quant el mandasse. Mando el esso-  
 ra que troxiessen quantos sieruos auien, e quando fueron aduchos, escoio el todos aque-  
 10 llos que eran pora armas, e fizolos afforrar; e dixo les que los aforraua sennaladamiente por uengar a Roma o morir por ella; y esso mismo a todos los que eran echados de Roma,  
 e aun a los ladrones que tenien los caminos, 15 perdon e acoio los a todos; e desta guisa ayunto quanta yente ouo mester. E pora las armas que minguauan, mando tomar todas aquellas que fallo en los templos y en las cas-  
 20 sas de los omnes uieios e flacos, e assi ouo complimiento. Del auer pora las soldadas de los caualleros, mando tomar todos los tesoros de los templos, e otrosi quanto fallo por las casas de los cibdadanos oro e plata en que laour ouiesse, que no les dexo ninguna  
 25 cosa sino sennas onças doro e sennas libras de plata pora sus mugieres e a sus fijas o las bronchas de sus sennales que ellos trayen en los pechos; e desta guisa fueron complidas las huestes de Roma dombres e dauer e dar-  
 30 mas e de quanto ouieron menester. Este Cipion auie XXIII años quando dio a los romanos estos conseios que auedes oydos, e los romanos auien una costumbre que usaran siempre, que quando alguno enuiauan a con-  
 35 querir alguna tierra, si auie alguna dignidat, e ueyen que era omne pora mas, acrecien le en ello, e sino auie dignidat, dauan gela. E quando este Cipion enuiaron a Espanna era tribuno; e teniendo que era pora mas, fizieron  
 40 le proconsul, e dieronle el sennorio daquela hueste que leuaua, e mandaron a ellos quel obedeciesen cuemo a sennor.

29. *Cuemo Cipion desbarato la flota de Annibal.*

Quando Cipion ouo todas sus fazendas guisadas, asmo en qual manera podria fazer mas danno a los enemigos de Roma, e uio  
 50 cuemo los dAffrica tenien el puerto preso con su flota de guisa que ninguno non podie venir por mar a ía cibdat, e que la guarda-  
 55 uan tambien con uelas e con escual chas de luenne que apenas podrie ninguno llegar a ella pora fazerle danno; y el quando esto uio,

F16v.

entendio que non podrie tomar aquellos nauios sino por algun arte; e fizo fazer cauas so tierra que saliessen acerca del nauio, de guisa que assoora firiessen en ellos et los des-  
 desbaratassen antes que a la flota se uuiassen a coier. E assi cuemo lo mando, fue fecho. E aquel dia que el mando, fueron prestos los que auien a yr por las cauas, y el guisosse con su caualleria por tierra; e un dia amane-  
 ciente, fueron todos ferir en la flota de guisa que los mataron e los prisieron todos e ouieron tod el nauio. E cuemo la flota estaua bien guisada de quanto auie mester, puso y almirant e comitres e de la otra yent quantos ent-  
 10 tendio que complirien; e desque todo lo ouo ordenado, mandoles qual dia fuessen en Carthagena por mar, y el que serie y estonce por tierra. Desque esto ouo fecho, tornos pora Roma e partio los catiuos e las ganancias que fiziera, de guisa por que fueron todos sos pa-  
 20 gados, e ouieron grand sabor de yr con el e daguardalle. E desque esto ouo librado, mouio de Roma y endereço so camino pora Espanna, e passo por el sennorio de Francia tan esfor-  
 25 çadamiente que ninguno non se atreuio de destorualle so camino nin de lidiar con el. E quando llego a los montes Pireneos punno de los passar muy ayna.

30. *De cuemo Scipion entro en Espanna e de lo que y fizo.*

A quinientos e quaraenta e cinco annos despues que Roma fue poblada entro Cipion el mancebo en Espanna con poder de los roma-  
 nos, e luego que ouo passado el rio dEbro, tomo so camino derecho pora Carthagena, e llego y aquel dia que pusiera con los de la flota, y ellos otrosi fueron y con el. E Magon,  
 hermano de Annibal, que era estonce sennor de Carthagena, tenie consigo grand caualleria dAffrica e dEspanna, por que oyera dezir que uinien los romanos con grand poder; e desque  
 40 sopo que uinien ya mas acerca, enuio por mayor poder, e llegaronse caualleros de muchas partes; e desque todas sus huestes ouo ayuntadas, paro sus azes contra los romanos que eran ya cabo Carthagena, e lidiaron, e fue la batalla muy ferida assi que duro mas de  
 45 medio dia; mas en cabo uencieron los romanos e fue y preso Magon. E Cipion fue en pos los otros en alcance fasta la cibdat; e assi cuemo el llego, salieron los otros de la flota, e todos en uno entraron en la cibdat e mataron e catiuaron quantos quisieron, e ganaron hy muy  
 50 grand tesoro que tenien y ayuntado todos los



emperadores de Affrica, oro e plata e piedras, e otras cosas que eran buenas pora ganar e deffender tierra. E desque tod esto ouo ganado, acrecio luego en las soldadas y en las raciones a todos los que eran y con el; e a Magon enuiol preso a Roma con otros omnes onrrados que prisiera en la batalla y en la uilla; e otrossi les enuiol daquell auer que y ganara con otras donas muy ricas e muy preciadas, assi que tan grand alegria fizieron en Roma quando esto sopieron, que fue una grand marauilla. Mas quant a ellos plazie, tanto peso a Annibal quando lo sopo, ca tousos por muy quebrantado por so hermano que era preso e por quel semeiaua que perderie Espanna. Mas Cipion, que auie grand sabor de conquerir Espanna e de toller la a sos enemigos, començo a entrar por ella quanto mas pudo, y estonce acogieronse a el los otros romanos que escaparan de la batalla en que murieran los otros Cipiones sos tios, que se auien alçado en las fortalezas de las uillas e de los castiellos que eran de la su part; e otrossi unieron a el los caualleros de Celthiberia, aquellos que ouieran dantes amor con sos tios, y el recibiolos muy bien e puso les a todos grandes soldadas e fizoles mucho dalgo. E por mostrar mayor amor a los espannoles tomo todos los presos que dellos tenie, e diolos a sos parientes en don; e los otros que tenie dAffrica, que no enuiara a Roma, mandolos todos uender. Entre aquellos presos que tenie dEspanna, auie y una donzella ninna e muy fermosa e de grand linage, e porque era ya en tiempo de casar, el padre e la madre e los otros sos parientes punnaron en la auer, e prometieron a Cipion quel darien grand algo por ella, y el otorgolo. E depues que gelo ouieron dado, enuiol luego por aquel que auie de casar con ella, que era omne de muy grand linage e fuera desposado con ella ante que fuesse presa, e desque ouo ayuntado el padre e la madre e so esposo e los otros sos parientes, dioles la doncella e fizo que casassen y luego amos en uno; e tod aquell auer que recibiera por ella diolo a ellos amos en so casamiento, e demas fizoles muchas onrras a sus bodas. De guisa que por este fecho que fizo, todos los parientes del nouio e de la nouia guisaron que todos los mas e los meiores omnes dEspanna se unieron pora el, e partieron se de Asdrubal, e fezieron ques le tornaron muchas uillas e castiellos e todo lo demas de la tierra, e algunas dellas por lit, pero la mayor partida por amor.

F. 17.

31. *De cuemo Asdrubal lidio con Sciplon e fue uençudo.*

Asdrubal que tenie la mayor partida dEspanna, quando sopo que so hermano Magon fuera uençudo e preso, fue muy quebrantado en so coraçon e punno de llegar grand poder pora uengarle, cuidando quel auernie cuemo ell otra uez quando matara a los Cipiones, ca el auie sabudo que eran dos cuemo los otros dantes, y este mayor auie nombre Cornelio Cipion, cuemo su padre, e por ende esforçosse de yr contra ellos. Mas Cipion, que auie grand sabor de fallarse con el, numqua folgo fasta que fue cerca. Estonce pararon sus azes damas las partes much acordamientre e lidiaron, e fue la batalla muy grande por que cada uno de los cabdiellos punnaua quanto podie de uencer; pero en la postremeria esforçaron se tanto los romanos, e los espannoles que eran con ellos, que fueron uençudos los dAffrica, e fuxo Asdrubal de la batalla, e murieron y grand partida de los sos, e los otros fueron catiuos assi que pocos end escaparon; e fue ganado y muy grand auer sin los catiuos que prisieron. Tod esto fizo luego saber Cipion a los de Roma y enuioles muy grand presente daquello que y ganara.

32. *De cuemo Asdrubal fue pora so hermano Annibal e fizo Cipton por sennor dEspanna.*

Cuemo quier que Asdrubal fue uençudo en la batalla, assi cuemo oyestes, non dessamparo por esso la tierra dEspanna: ante punno en defendella lo mas que pudo. Mas Cipion, que era muy sabidor de guerra e dauer las gentes de so part, sopollo fazer de guisa que amauan a el y desamauan a Asdrubal; e bien assi cuemo Cipion fizo saber a los de Roma esta batalla que uenciera e les enuiol grandes donas e muchos catiuos, otrossi fizo saber Asdrubal a so hermano Annibal la malandaça que ouiera e como fuera uençudo; assi que no fue menor el pesar que ouo Annibal que ell alegría que ouieron los romanos. Cuemo quier que muy poco auie aun que uenciera a Claudio Marcelo en batalla yl matara e destruyera toda la hueste de los romanos, e otrossi al consul Senpronio e a los otros dos consules Marcel e Crispino; mas con tod aquello, tan grand era el pesar que auie de so hermano Magon quel enuiaran catiuo a Roma e de Asdrubal que fincara en Espanna cuemo sennero e auie

CIPIÓN EL AFRICANO

23

perdudo lo mas de la tierra, que toda la otra  
bien andança tenie por nada. E otrossi falla-  
uasse el mismo cuemo solo por que ninguno  
de sos hermanos no auie con el; ca ell otro  
so hermano menor, que auie nombre Annon, 5  
era en Affrica. E por end semeiol que mas  
ualie en auer alguno dellos consigo quel ayu-  
dassen, que non tenellos esparzudos a muchas  
partes, et estar todo so fecho com en uentura  
de se perder. Demas que sabie que todos los 10  
*F 17r.* dEspanna amauan a Cipion<sup>1</sup> e desamauan a  
Asdrubal e buscauan le quanto mal podien;  
e por end semeiol que era bien de enuiar por  
el, quel uinies ayudar, ca ell otro hermano  
non touo por bien de partille dAffrica por 15  
que guardas so imperio assi cuemo el le de-  
xara. Desi enuio sos cartas a Asdrubal, so her-  
mano, que tomasse quanto poder pudiesse  
auer e se uiniesse pora el. Mas no lo quiso el  
fazer luego, ante punno de contender mas con 20  
Cipion; e cuemo quier que con el non pudiesse  
lidiar, enbargaua en al quanto mas podie,  
guerreandol e destoruandol ques le non tor-  
nassen las yentes. Pero en cabo non pudo, ca  
Cipion uencie siempre e ganaua la tierra lo 25  
uno por amor, e lo al por fuerça; e auie ya  
partido otra hueste grande con so hermano  
Lucio que andaua a so part conquiriendo la  
tierra, assi que en aquel anno ganaron bien  
setaenta cibdades de las meiores dEspanna. 30  
E quando uio Asdrubal que assi se les ende-  
reçaua su facienda e non podie con ellos por  
ninguna guisa, tomo la mayor companna que  
pudo auer, e aguisosse pora yr a so hermano.  
Mas los dAffrica, que son muy uezinos dEs- 35  
panna, e sabien todel dia las malandanças  
que auie Asdrubal, enuiaronle sus cartas que  
fiziesse lo que so hermanol mandaua e que se  
fuesse pora el; y enuiaronle grandes presen-  
tes de elefantes e dotras cosas con ques gui- 40  
sasse; e tomo grand yente de los de Affrica e  
dEspanna, e fuesse su uia; e quando passo  
por el sennorio de Francia tomo dessas gen-  
tes las que pudo auer. E desta guisa desam-  
paro Asdrubal Espanna, e se començo a yr 45  
pora so hermano.

33. *De cuemo los romanos salieron a la carrera  
a Asdrubal e lidiaron con el yl mataron.*

Sipion que sopo bien el fecho de Asdrubal  
como se yua pora so hermano, fizolo luego  
saber a los romanos que gente leuaua e que  
auer, y enuiolos conseiar quel touiesse la  
carrera, ca de com el yua espantado bien tenie 55  
quel uencrien. E los Romanos, luego que lo

oyeron, enuiaron dos consules: el uno auie  
nombre Claudio Nero y ell otro Marco Libio;  
y estos salieron a el a las montannas de Lom-  
bardia que llaman Alpes; e descendiendo As-  
drubal al llano, salieron ellos delant sus azes  
paradas. Asdrubal paro otrossi las suyas e  
lidiaron en uno, e fue la batalla muy ferida.  
Mas los romanos non pudieron entrar en las  
azes de los de Asdrubal por los elefantes que  
les espantaua los caualllos, e por esso ouie-  
ron su acuerdo e buscaron manera de que se  
pudiesse luego ayudar pora uencer sos ene-  
migos. Y escogieron una companna de caualle-  
ros, que ellos fizieran enante, que eran omnes  
ligeros e muy ualientes; e por que en latin di-  
zen *uelocitas* por ligereza, pussieron nombre  
a aquella companna *uelites*, e ayudauan se  
dellos en esta manera: que quando auien a  
lidiar, fazien los armar, e tomauan los enposi  
en los caualllos, y en entrando en la fazienda,  
ponien los en tierra, y ellos matauan los cau-  
llos a los de la otra part, e desta guisa uen-  
cien los romanos. E assi uencieron aquel dia a  
Asdrubal, ca aquellos mataron los elefantes,  
por que toda su hueste ouo a foyr e fue la fa-  
zienda uençada. Y estos caualleros uelites tra-  
yen unas armas fechas adedrannas pora matar  
a los elefantes, y eran tan altas que les podien  
ferir entre las oreias en un logar por o ellos  
mueren much ayna quando son feridos o coien  
tamanno espanto que no osan yr adelant. E  
firiendolos assi, mataron dellos, e los otros  
fizieron tornar atras. Y desta manera fue uen-  
çado Asdrubal, e murio en aquella batalla, y  
esto fue cercal rio que llaman Metauro, e mu-  
rieron en aquella batalla de los de Asdrubal  
cinquenta e ocho uezes mil omnes, e fue-  
ron presos cinco mil e quatrocientos; e de la  
hueste de los romanos murieron<sup>1</sup> ocho mil; e *F. 18.*  
desque el campo fue librado fallaron los roma-  
nos que fincauan de los sos bien quatro mil  
caualleros buenos. E cuemo quier que ellos  
auien grand plazer por que ganaran la onra  
daquel fecho, muy mas les plogo por que ellos,  
seyendo pocos, uencieran a los otros, que eran  
muchos. E tomaron luego la cabeça de Asdru-  
bal, e lauaron la, e fizieron la echar ante las  
tiendas de la hueste desso hermano Annibal.  
Y el quando uio la cabeça de Asdrubal e la  
connocio, ouo muy grand pesar, ca bien enten-  
dio que malandantes eran los suyos dAffrica  
e los que con el touieran dEspanna. Onde so-  
bresto quedo que no guerreo con los romanos  
bien un anno, ni ellos con el, e otrossi por  
grandes mortandades de fermedad que cayo  
55 *UBC enfermedad.*

24

CIPIÓN EL AFRICANO

en amas las huestes. Mas agora dexa ell estoria de fablar desto et torna a contar de los fechos que fizo Cipion en Espanna fasta que salio della.

34 *De lo que fizo Scipion en Espanna depues que Asdrubal fue muerto.*

Andando este Cipion conquiriendo Espanna, assi cuemo de suso conto la estoria, uencio muchas batallas grandes e fizo muchas conquistas el et su hermano Lucio, e puso otrossi amiztades con aquellos que touo por que podrie meior acabar so fecho; e todos los pleytos que con ellos puso, touolos muy bien. Pero fincara un rey en la tierra, que non dize en ell estoria so nombre, y este non quiso obedecer a Cipion; antes saco grandes huestes e fue lidiar con el, e la batalla fue muy grand; pero uencio Cipion en tal manera que ouo adobo entrellos que aquel rey fizo quant el touo por bien, y el recibiol en so ayuda et ouol de su parte. E maguer era costumbre de los romanos que quando uencien a algunos, e depues uinien a adobo, que tomauan grandes arrahenes dellos por que les non mintiessen de lo que con ellos ouiesse puesto, tanto fue grand ell amor que mostro Cipion a aquel rey, que non gelas quiso tomar, maguer gelas el querie dar. E tod esto fazie por sabor dauelle de la su part mas enteramient; ca entendio que era omne con que podrie la tierra apoderar e auella mas asso mandado. E segund cuentan las estorias, este Cipion fue el primero princep que se fio en la palaura de sos enemigos sin tomar arrahenes dellos. E desta guisa gano Cipion toda Espanna, desde los montes Pireneos fasta la grand mar doccident, e tornola toda al sennorio de los romanos; e depues que tod esto ouo fecho e toda la tierra sessegada, ayunto muy grandes cortes, e puso con ellos sus posturas en qual guisa uisquiesen segund la costumbre de Roma. Y estudiaron en paz e assesegadamiente fasta que Cipion se fue de la tierra, assi cuemo agora oyredes.

35. *De cuemo Scipion salio dEspanna e fue a Roma.*

Aviendo Cipion fechas todas estas cosas en Espanna, assi cuemo oyestes, ouieron so acuerdo los romanos en enuiar por el; lo uno porque era so costumbre que quand alguno

enuiauau a conquerir tierra, pues que la auie conquista, luego se tornaua, ca non querien que estudiessse y mas de quanto ouiesse acabado aquel fecho por quel enuiaran; e lo al por quel tenien por much esforçado e de mui meior sentido que otro que entrellos fuesse; e tenien que no auie nenguno dellos tal para uengallos de Annibal, que era el mayor enemigo que ellos auien, e de que mayor danno recibieran e les fazie cada dia. E luego que Cipion recibio mandado de los Romanos que se fuesse, guisosse muy bien e metios al camino, e abinol assi que entod aquella yda no fallo ninguno quel contrallasse. E quando llego a la cibdat de Roma, fue tan bien recebido e tan onrradamiente que serie griue cosa de contar.

36. *De cuemo Scipion passo a Affrica e de los fechos que y fizo.*

A muy pocos de dias que Cipion fue llegado a Roma, ouieron so conseio los romanos de cuemo pudiessen echar a Annibal de la tierra, que les fazie mucho mal; e touieron que no lo podrien fazer dotra guisa tan bien cuemo enuiar quil guerreasse a Affrica, assi que el concoyta daquello se ouiesse a yr pora alla. E pora este fecho escogieron a Cipion, e fizieronle consul, e mandaron le que fuesse luego; y el fizo lo assi, e tomo muy grand huest, e passo la mar. E assi como fue entrando por tierra dAffrica, salio a el Annon, ell hermano menor de Annibal que fincara por guardar ell ymperio quando el saliera de la tierra; e lidio con Cipion, e fue Annon uençudo e astragada toda su huest, de manera que los unos fueron presos e los otros muertos. Depues que esto ouo fecho, entro mas adentro por Affrica contra una tierra que llamauan Numidia, e era rey della uno que dizien Ciphaz, e uinieral en su ayuda otro que llamauan Asdrubal, que dexara Annibal por mantener ell ymperio en ayuda desso hermano Annon; y estos tenien consigo sus gentes muy grandes; mas estauan espantados por las nueuas que oyen contar de Cipion, que uenciera a Annon e destruyera toda su huest. E Cipion, que sopo esto, fizo encender unas aldeas que estauan acerca de la cibdat Utica o ellos eran, y el echo su celada cabo dellas. E los daquella cibdat Utica, quando uieron el fuego, cuydaron que ello se encendiera por si, ca non sospecharon que Cipion tan cerca fuesse dellos;

13 EN t. p. que p., B touo que podria, O touo quo podrien.—16 O dizen en el est., BN dize la yst., C como E.

53 O ello se, E ellos se.

CIPIÓN EL AFRICANO

25

e por end salieron todos a amatalle, cada uno assi cuemo estaua, y estando lo amatando, salio Cipion de la celada o estaua, e firio en ellos, e uenciolos e mato dellos muchos; pero murieron y una partida de los romanos, assi e cuenta ell estoria que dell una part y dell otra, bien fueron muertos onze mil omnes. E fueron presos de los de Affrica bien cinco mil e Asdrubal fuxo el y los que con el se tenien feridos e muy mal trechos del fuego, e uinieron se pora Carthago. E dalli ayuntaron muy grandes poderes, e mouieron otra uez, e uinieron lidiar con Cipion. E fueron uençudos e maltrechos; y entre muertos e presos perdieron y la mayor parte de la gente que troxieran. E Sciphas, rey de Numidia, este de que uos diximos, yua fuyendo, e fallosse con otros dos reyes daquella tierra misma de Numidia, que eran ya tornados de la parte de Cipion, e uinien le ayudar: e dizien all uno Lelio e all otro Masinissa; e quandol uieron assi foyr, prisioneron le e aduxieronle a Cipion en grandes cadenas; y el enuiol luego a Roma con otros muchos catiuos e con otros presentes muy ricos que ganara en aquella tierra; e fueron tan bien recebudos e con tan grand alegria aquellos que lo troxieron, que fue una grand marauilla. Mas agora dexa ell estoria de fablar desto, e torna a contar de cuemo Annibal se torno a Affrica e de lo quel auino con Cipion.

37. *Cuomo Annibal se torno a Affrica e de lo quel auino con Cipion.*

Los de tierra dAffrica fueron muy quebrantados por aquellas dos batallas que Cipion auie uençudas, assi cuemo ya oyestes, y entendieron que non podrien contender con el, que destroydos non fuessen, por ques aurie de perder la tierra. E sobresto ouieron conseio que enuiassen por Annibal, mostrandol todas estas cosas, e rogandol ques uiniesse; e fizieron lo assi que luego enuiaron so mandado. El, cuando lo oyo, ouo muy grand pesar, lo uno por el grand danno que recibien en Affrica, lo al por ques partie daquel lugar o tenie maltrechos a los romanos que eran los mayores enemigos que el auie; pero entendiendo quel conseiauau bien, ouolo de fazer; e antes ques partiesse de la tierra, rogo a los caualleros de Italia que eran sos uassallos, que se fuessen con el. Y ellos dixieron que lo no farien; e mandolos todos descabeçar por que con el so auer no ayudassen a sos ene-

21 EQ Masillisa, O Mesinisa, B Masinisa.

migos. E quando esto ouo fecho, fuesse de la tierra llorando e muy trist; e yendo por la mar mando al marinero que parasse mientes si uerie alguna tierra, e quando la uiesse que ielo dixies; y el fizo lo assi, e dixol que ueye una tierra; e mandol que subiesse en somo del maxst, e touiesse bien mientes que tierra era aquella que ueye, o de que fayçon. E dixo que ueye una piedra cauada a manera de sepulcro. E quando esto oyo Annibal, touolo por mal aguero, e pesol mucho, e mando que guiasse la naf a otra parte; e arribaron a un castiello que dizien Leptin; e alli attendio Annibal sos conpannas. Depues que las ouo todas consigo, guissosse pora yr a Carthago. E los dAffrica, quando lo sopieran, plogoles mucho, e fueron se pora el, e leuaron le a Carthago; e dalli saco muy grandes huestes, e fue contra Cipion.

38. *l Cuemo lidio Annibal con Cipion, e fue Annibal uençudo.*

Mientras que los dAffrica auien enuiado por Annibal, troxieron pleytesia con Cipion que pecharien a Roma cadanno quinientas uezes mil libras de plata, e que soltarien todos los catiuos que tenien del sennorio de Roma, e que no aurien mas de treynta naues que andudiessen sobre mar; e por que Cipion les dixiera que lo non podie fazer amenos que lo otorgassen los romanos, pusieron con el que por tregua de quaraenta e cinco dias, en quanto podrien yr los mandaderos a Roma e uenir, quel darien treynta uezes mil libras de plata. Estas cosas puestas e firmadas, llego Annibal, e desque sopo el pleyto que trayen, d'xo les que no lo fiziessen, que el les farie auer mejor pleytesia que aquella. Ellos crouieron le, y enuiaron mouer otro pleyto con Cipion. El quando lo oyo, con sanna dixo que numqua aquel pleyto de primero cabrie, si nol diessen cient mil libras demas de quanto antes le prometien. Ellos sobresto ouieron so conseio, e dixieron a Annibal que mas ualdrie auenturarse e lidiar con el, que no pechar est auer; ca si lidiassen, era en uentura de qual uencie, e si ell auer diessen, fincauan connoçudamente por uençudos, e por sieruos e despechados de quanto auien. Y este conseio que dieron los dAffrica a Annibal, pusieron que lo dixiesse el mismo a Cipion. E quenta ell estoria, que quando gelo el dixo, que estauan amos fablando solos que ningun otro no y estaua; e quando Cipion oyo aquellas palabras, e uio que no estauan en el primer pleyto, ni el segundo nol querien caber, ouo tan grand

sanna que souo una grand pieça catando a Annibal y ell otro a el, de guisa que dalli se partieron amos por enemigos. Y enuio luego Annibal tres caualleros a la hueste de Cipion por barruntar que poder tenie o que cuydaua 5 fazer contra el. Estonce era con Cipion el rey de Numidia, que auie nombre Masinissa, e uiniera en so ayuda, y este fallo aquellos tres caualleros que enuiara Annibal por barruntes, e prisolos, y leuolos a Cipion. El quando los uio, plogol mucho con ellos, e mandolos traer por toda la hueste que la uiessen bien e la as- 10 massen; e depues que lo ouo fecho, fizo dellos pensar muy bien, y enuiolos a Annibal, e mandoles quel dixiessen toda la uerdad de lo que uieran; y ellos fizieron lo assi. E cuemo quier que ellos mostrassen a Annibal com era grand el poder de los romanos, non dexo el por 15 esso de lidiar con ellos; e fue otro dia la batalla tan grand, que segund cuentan las estorias, numqua enante mayor fue daquela, e fue ferida mucho, assi que duro desde la manana bien fasta ora de uesperas; e cuemo quier que porfiasse mucho Annibal e los suyos, encabo fueron uençudos, e fallaron y muertos 25 de la su parte ueynt e mil e quinientos omnes. E tanto fue ell esfuerço grand que metieron los romanos en uencer aquella batalla, que fallaron y de los elefantes de Annibal, entre muertos e presos, ochenta; e fallaron otrosi 30 en la su hueste XX mil libras de plata, e ochenta mil doro, e dotras cosas preciadas fallaron y tantas que serie grieue cosa de contar. Mas Annibal, que fuxo de la batalla, com era omne muy sabidor de guerra, com aquel que 35 siempre uisquiera en ella e auie prouado muchas andanças buenas e malas, connocio bien que dalli adelante no podrie auer cobro contra los romanos, ni uengar se dellos del danno que recibiera. E por end, assi com omne des- 40 sesperado, fuxo solo, que non quiso 'leuar consigo mas de quatro caualleros. E desta guisa fuyendo lleo essa noche a una uilla que llamauan Adrumeto, e otro dia a Carthago. E acaecioli assi: que el dia que lleo a Carthago, 45 auie treynta e seys annos que naciera, e quando saliera ende, auie ueynt annos; y era muy quebrantado de ques le uinie emiente que a la salida fueran con el muy grandes caualleros e muchos omnes onrados e dotras gentes 50 ademas, e a la tornada uinie uençudo e no mas de con quatro caualleros. E por end aquellos que fallo en Carthago, quandol demandaron que farien, dixoles que non sabia otro acuerdo

F 19r.

sino que fizlessen paz con los romanos e ques abiniessen con ellos; e fizieron lo assi. E fue ell abenencia segund el postremero pleyto que Scipion les mouiera que fiziessen ante de la 5 batalla. Luego que las pazes fueron firmadas, pagaron los dAffrica a los romanos ell auer que ya oyestes, e quemaron luego antellos mas de quinientas naues, por que no ouiessem nauios con que los pudiessem guerrear, e tornaron se a obediencia e a mandamiento de los 10 romanos, e metieron se so el sennorio. E desta guisa apodero Affrica Scipion, e la conquirio, e la torno a sennorio de los romanos, lo que numqua antes fuera. E quand esto ouo fecho, dexo en la tierra buenos cabdiellos que la guardassen, e tomo los mas onrados 15 omnes que y prisiera, e otro auer, e autezas muchas a marauilla, e leuolo todo consigo; e sin esto leuo otra cosa con que plogo mucho a los de Roma: y esto fue un philosopho que ouo nombre Therencio, que compuso muchos buenos libros, e sennalada- 20 miente aquel que dizen de Andria e otro dAdelphos. Con estas bien andanças torno el consul Cipion a Roma; e fue y tan bien recebido, que omne no lo podrie meior seer en logar del mundo; e por la bien andança que ouiera, llamaron le dalli adelante Scipio ell 25 Affricano. Mas agora dexa ell estoria de fablar del, por contar de cuemo los dEspanna se alçaron a Roma depues que el se partio dend.

39. *Cuemo los dEspanna se alçaron a Roma pues que Scipion se partio dend.*

Ya oyestes de suso cuemo Scipion se partio dEspanna quando la ouo toda metuda so poder de los romanos, e se fue pora Roma; mas des- 30 que los espannoles sopieron que era passado a Affrica, touieron que numqua tornarie a ellos; e por que los otros romanos que y ficaran no les sabien fazer onra ni amor, assi com el, despagaron se dellos e alçaron se luego; e començaron los a guerrear. E quando esto 35 sopieron los romanos, enuiaron a Espanna un so iuyz, que dixien Marcho °Phuluio, e lidio con ellos, e uencio los, e priso a so Rey, e apodero la tierra de guisa que fico en paz una grand sazon. E depues a tiempo, alçaron se amas las 40 Espannas, e los de Roma enuiaron contra ellos dos iuezes: all uno dizien Flaminio, e all otro Phuluio. Estos ouieron grandes lides con los espannoles, e uencieron los, e mataron tantos

44 O Adrumeto, ENBQ Rumento, C Rumento.

46 O dezian.—46 EQ Mar. Philippo, OMN Felipo, B Valer Filipo.—50 EOBN ellos.—51 CQ Flaminio, E Flaminio, O Laminio, N Falaminio.

## ALZAMIENTOS DE ESPAÑA CONTRA LOS ROMANOS

27

dellos que por fuerça fizieron fincar Espanna en sennorio da los romanos. Y esto fue en tiempo de Publio Cornelio Scipion e de Marcio Acilio Glabrimon, que eran consules de Roma. Despues desto açaron se en Espanna los de tierra de Luzenna, y enuiaron los romanos contra ellos a Lucio Emilio, proconsul, e lidiaron con el e fue muy fuerte la fazienda, encabo uencieron los espannoles e mataron a Lucio e a todos los que con el uinieran, assi que non dexaron omne del mundo que pudies leuar el mandado a Roma; e segund cuentan las estorias, no lo sopieron los Romanos fasta que los de Marsella gelo enuiaron dezir.

40. *De la muerte de Scipion el Affricano e de Annibal.*

Ya oystes de suso en ell estoria, de los grandes fechos que Scipion fiziera en Espanna y en Affrica a seruicio e a onra de los romanos, por que fue much onrado e temudo por todas las tierras; e cayo en tan grand prez, que las gentes no fablauan dotro sino del. Mas uentura, que nunca dexa las cosas seer en un estado, aguiso assi, que los romanos por enuidia o por alguna otra razon que y acacio, echaronle de tierra, e andudo desterrado luengo tiempo, assi que ell anno que eran consules Marcho Claudio Marcel e Quinto Flauio Labion, uino este Scipion al castiello de F. 20. Literno; y estando alli echado de la tierra, ouo una fermedat de que murio: e desta guisa fino Cipion Affricano. Annibal otrossi, ell emperador dAffrica, a poco tiempo que fue uassallo de los romanos, acacieron guerras a Roma por que ouieron a enuiar por el, que les fuesse en huest, e dend adelant alli o ellos mandassen; y ell, non pudiendo al fazer, mouio pora alla. Mas en yendo, con grand quebranto que ouo en so coraçon, desuiu so camino e fuesse pora un rey de Bitinia, que auie nombre Prusias; y estando alli, tanto ouo miedo de los romanos quel buscarien, que beuio poçon con que murio. E desta guisa finaron Scipion e Annibal que fizieron tan grandes fechos e fueron tan grandes omnes com auedes oydo. Mas agora dexa ell estoria de fablar dellos, e torna a contar como los espannoles se açaron contra Roma, e de las muy porfiosas contiendas que ouieron con ellos fasta que uinieron los godos.

4 Glabrimon O, CE Glabaon, O Glabion, N Gablio, B Glabio.—14 O Marsella, E Manssella, O Masiella.—30 QO Claudio, E Claudio.—31 E Sabion, C Fabion, O Sabieno, QB Libio, N Libro.—32 Et Biterno, G Byterno, O Bitermo, BN Broerino.—42 ENB Prisia, O Prisia, C Prisia, O Prusias.—45 fizieron tambien QC etc., fizieran O.—46 fueron tambien QC etc., fueran O.

41. *De las grandes contiendas que ouieron los dEspanna con los romanos.*

Depues que los dEspanna sopieron la muerte de Scipion Affricano, entendieron que los de Roma non podrien enuiar otro en so logar con qui ellos tan bien se abiniessen; ca tan grand era el desamor que auien con los otros que les enuiaran por mucho mal que les fizieran, que estauan assi cuemo desesperados, teniendo que numqua de Roma les uernie sino mal; e por esso començaron se dalçar. E açosse primeramente una tierra en Espanna; e maguer la estoria no nombra qual, tenemos que fue de las de mas adentro. Estonçe los romanos enuiaron sobrella uno que llamauan Tiberio Sempronio Graco; e tomo por fuerça cient e cinquenta castiellos, e apodero de guisa la tierra, que la torno toda al sennorio de Roma, y estudo assi muy grand tiempo. E depues acabo de seycientos annos que Roma fue poblada, leuataron se los espannoles contra ella, e fue tan grand aquel leuantamiento que ningun romano no y osaua yr, ni por razon de conquerilla, ni aun cuemo en mandaderia: tamanno miedo auien de los espannoles. Estonce leuantosse uno del linage de los Scipiones, e dixo que el yrie y; e los romanos enuiaron le con grand caualleria; y el uino a Espanna e ouo y muy grandes batallas, e uenciolas. E aqueste era omne que se fazie muy compannero de las gentes por auer so amor, e por esta manera uinien muchos a so ayuda. Pero encabo auino assi, que uno que passo de Barbaria, fizosse assi cuemo cabdiello de los espannoles, y enuiu dezir a los romanos que lidiarie un por otro con el so cabdiello, y el que fues uençudo que obedeciesse al uencedor. E Scipion lidio con el e matol, e obedecieron le todos los daquela tierra que llaman Celthiberia. En quanto aquel Scipion estaua en aquella guerra, a los de Roma semeiandoles que non podrie aquel por si apoderar toda Espanna, enuiaronle un juez que auie nombre Sergio Galba; e aquell entro tanto por Espanna fasta que lleugo a la prouincia de Luzenna, e alli ouo una grand batalla con los de la tierra en que fue el uençudo e desbaratado tan de mala guisa, que todos los suyos fueron presos e muertos, assi que con muy pocos escapo de la batalla. En quanto este Sergio Galba uiniera a Espanna, acaciera en Roma que ouieron acuerdo de fazer un teatro de canto taiado muy grand a ma-

28

VIRIATO Y NUMANCIA

rauilla e de muy rica obra; e todos los de Roma auien muy grand sabor dacaballe; mays uno que auie nombre Scipion Nasica que era del linage de los otros Scipiones, dixo ante todos que lo non tenie por bien, por que tal laour como aquella enemiga era de guerra; ca los que la fazien oluidauan el fecho darmas por sabor de la acabar, e demas faziense los omnes uagarosos e perezosos de guerra: tan grand sabor prendien en aquello que labrauan. E tantas les amostro destas razones, por que el comun de Roma non tan solamiente touieron por bien de dexar aquella laour mas fizieron la desatar toda.

42. *De la traycion que fizo Sergio Galba a los de Luzenna.*

Ya oystes de suso cuemo los de Luzenna uencieron a Sergio Galba, iuez de Roma, y el quando se uio maltrecho, ouo ende grand pensar, e punno dayuntar la mayor companna que pudo, e fue otra uez pora lidiar con ellos. Mas los daquela tierra quandola uieron assi uenir, cuydaron que sis le tornassen, que aurien por y mas su amor; e por ende uinieron a so mandamiento. Y el quando los ouo recibidos, membrandosse com eran omnes aleuantadizos, y el grand danno que dellos recibiera, llamolos todos cuemo pora corte, assegurandolos que uiniessen a saluo, e quando los touo en so poder, matolos todos que non dexo uno a uida. Esta deslealtad fue muy sonada por toda Espanna, e dalli adelante se alborocaron todos los espannoles contra Roma, mas que numqua fizieran. E cuemo quier que tamanno poder no ouiesse porque pudiessen echallos todos de la tierra, embargauan los de guisa que quando las unas tierras auien apaziguadas, leuantauan se las otras; assi que siempre auien en ellos que ueer.

43. *De cuemo se leuanto el ladron Uiriato.*

Tan grand era el omezillo que auien los dEspanna con los romanos, que non tan solamiente los grandes omnes se leuantauan contra ellos, mas aun los otros caualleros menores, e los omnes de pie; assi que auino en tiempo de Neyo Cornelio Lentulo e de Lucio Mumio, consules de Roma—e auie entonces seyscientos e seys annos que fuera la cibdat poblada—quando se leuanto en Espanna un omne muy guerrero, que llamauan Vi-

13 ENB desatar, O desfazer.—51 EON Menon, B Monon.

riato, y era natural de tierra de Luzenna, e fuera primeramiente pastor, e depues tenedor de caminos, et desi ayunto muy grand gente e començo a fazer mal descubiertamiente por las tierras, robandolas e destruyendolas todas. E quando los de Roma lo sopieron, enuiaron sobrel yuezes e consules; y el uencio los unos e mato los otros, e a algunos dellos fizo que uiniessen a so mandamiento. Estonce uino de Roma contra el un yuez, que auie nombre Neyo Uecilio, e fallosse conel, e lidiaron; e matol Uiriato todos los mas de la hueste, e fuxo el iuez con muy pocos. Depues desto enuiaron de Roma otro iuez, que auie nombre Neyo Plaucio, e lidiaron entramos muchas uezes ques non pudieron uencer; pero encabo fue uençudo el iuez, e matol los mas omnes que traye; y el fuxo del campo. E depues enuiaron a el de Roma otro, que llamauan Claudio Unimamo, e troxo muy grand huest, e uinie sennaladamiente por uengar a los otros romanos; e quando lo sopo Uiriato, lidio con el e uenciol, e troxol peor que a los otros, ca perdio y Claudio toda la gente que traye entre muertos e presos. Este Uiriato era omne muy ligero e much esforçado, e quantas riquezas ganaua escondielas todas por los montes en las cueuas. En aquel tiempo mismo que aquesto era, acaecio assi, que trezietos caualleros de Luzenna lidiaron con mil de los romanos, e fue la lit en una sierra, e uencieron los de Luzenna, e murieron trezientos e treynta de los romanos e setaenta de los sos. E luego que los de Roma sopieron esto, enuiaron contra los de Luzenna e contra Uiriato un consul, que auie nombre Fauio; e quando este lleugo a Espanna, tenie Uiriato cercado un castiello, que llamauan entonce Buccia, e quando sopo la uenida del consul descercol e fuxo ende. E Fauio gano aquel castiello e otros muchos en Espanna.

44. *De cuemo se leuanto Çamora contra los romanos e de la muerte de Uiriato.*

Ell otro anno enpos este que auemos contando, enuiaron los de Roma a Publio Cornelio el consul sobre los de Numancia, a la que llaman agora Çamora, e recibio y grand danno, cal mataron muchos de los omnes onrados que traye; e desta guisa se partio de Çamora. Uiriato, aquel ladron que de suso oyestes, guerroo con los romanos catorze annos, e des-

15 O Plaucio, EBC Paulacio, N Pauliçio.—20 FO Cl. Emilio. Q Cl. Amilio, B Cl. Cornelio, N Cl. Conilio.—38 ENBQ Bulcida, O Luçida.—47 EOBÑQC Publio Cornelio.

## NUMANCIA

29

baratoles muchas huestes, e mato muchos omnes onrados dellos. Encabo mataron le los sos a traycion, aquellos en que se el mas fiaua; e cuydaron auer de los romanos gualardon, mas ellos non gele quisieron dar por la traycion que fizieran en matar so sennor.

45. *De cuemo los de Çamora se alçaron otra vez contra los romanos.*

Pues que Uiriato el ladron fue muerto, assi com auedes oydo, uino sobre Çamora un cabdiello de Roma con muy grand hueste, que llamauan Ponpilio, y enpos aquel enuiaron un consul, que llamauan Mancino. Este luego que  
 F. 21. llego tomo la hueste dell otro Ponpilio, e con la suya que el traye poso cabo Çamora, e fue contra ellos tan mal andante por que ouo a fazer tal pleytesia que non fue onra de los romanos. E luego que ellos lo sopieron, enuiaron sos mandaderos onrados que desfiessien aquel pleyto, porque fuera fecho sin so mandado; e mandaron les otrossi que tomassen a aquel Mancino, yl metiessen en poder de los de Çamora, que fiziessen qual iusticia quisiessen del. Ellos fizieron lo assi e dieron gele luego; e los de Çamora tomaron le, e ataron le los pies e las manos atras, e pusieronle entre las puertas de la uilla; e souo assi fasta la noche, que ni los de Çamora fizieron otro mal, ni los de la hueste de los romanos quisieron tornar cabeça sobrel. Y esto fazien porque ellos tenien que ningunos omnes no auien en si mas sennaladamiente estas quatro cosas: justicia, e lealdad, e fortaleza, e mercet. Pero en este fecho, segund cuenta la estoria, mas las ouieron los de Çamora que ellos: la una por que guardaron naturaleza de sennorio, en que fizieron derecho e lealdad; la otra que fueron firmes en el pleyto que pusieron con los romanos, e nos quisieron camiar del; e otrossi se mostraron por de mayor mercet que ellos quando les dieron aquel pora justiciar e nol quisieron matar, pudiendo lo fazer con derecho. E por que mantouieron bien estas quatro cosas, fincaron en paz con los romanos yaquanto tiempo.

46. *De cuemo Bruto uino de Roma e destruyo Galizia.*

A poco tiempo depues desto uino a Espanna un cabdiello de Roma que auie nombre Bruto, e fue derechamiente pora destroyr

14 BN Ponp., E Psp., O Pasp.

Galizia por ell ayuda que fizieran a los de Luzzenna quando desbarataran a Sergio Galba, segund de suso oyestes. E los gallegos cuemo no estauan apercebudos de guerra, nos uuiaran a guisar de caualleros e darmas; pero salieron a ellos assi cuemo sestauan, e fueron fasta sesaenta mil omnes a pie, e lidiaron con los romanos, e fue la lit muy ferida sobeiamt; encabo fueron uençudos los gallegos, e murieron y cinquenta mil omnes dellos, e fueron presos seys mil, assi que no escaparon ende mas de quatro mil que fuxieron. E por esta manera gano Bruto toda Gallizia, e tornola al sennorio de Roma.

47. *De cuemo los de Çamora se alçaron otra vez contra los romanos por que fueron destruydos.*

Gran uerguenna ouieron los romanos del pleyto que Mancino fiziera con los de Çamora, assi cuemo desuso oyestes. Lo uno por que tenien que fuera el pleyto mucho a su desonra, lo al por que ge lo facirien las gentes; e por end numqua en al punnauan, sino cuemo se podrien uengar dellos. Onde fue assi, que quando se cumplieron seyscientos e ueynt annos que Roma fuera poblada, fizieron consul a uno que auie nombre Cipion, que era nieto dell otro buen Scipion ell Africano de que suso oyestes ya contar, y enuiaron le a Espanna, sennaladamiente pora conquerir e ganar Çamora. E cuentan las estorias que en aquel tiempo no auie en la cibdat mas de quatro mil omnes de cauallo bien armados pora guerrear; mas estos eran tan usados darmas e de guerra, que ningunos omnes no lo podrien mas seer; e por end Scipion non quiso yr luego derechament a ellos, mas dexo passar ell agosto e tod ell otonno y ell yuerno, e començo la guerra con ellos entrant el uerano. Y esto fizo por que los romanos ouiesen los fructos nueuos de la tierra, e los tolliessen a sos enemigos; e por ende uino cercar la cibdat a aquella sazon. E los de la uilla quando los uieron cerca dessi, fueron lidiar con ellos, e fue la lit muy ferida dell un cabo e dell otro; pero encima fueron tan maltrechos los romanos, que començaron a foyr. E Scipion, quando los uio, paros antellos, e començolos a ferir e a traer muy mal, diziendoles que tornassen, e amenazandoles que si no lo fiziessen que todos morrien por ello; e dotra parte falagandolos e prometiendoles que les farie grandes bienes sol que no fuxiessen. E diziendoles estas palauras, esforço los de guisa que los fizo

F 21r.



30

NUMANCIA

tornar, e fueron estonce uençudos los de Çamora, y enbarrados dentro en la uilla. E Scipion, quando esto uio, fue muy liedo; ca touo que Dios le auie fecho mayor mercet e mayor bien que a ninguno de los otros que fueran enuiados contra los de Çamora; e por end semeiol que era seso de guardar su onra, e non quiso que los suyos combatiessen la uilla, mas andudo toda la cibdat en derredor, e catola toda, e fizo carcauas en aquellos logares por o entendio que podrian salir a fazer danno en la su huest. E la carcaua era de diez pies en ancho e de ueynt en alto; e fizo sobrella tapias a manerad e muro, e torzeziellas espesas o souiessen ballesteros e omnes que la guardassen, de guisa que si los de la uilla quisiessen salir a ellos, que siempre recibiesen danno, e quando los de la hueste quisiessen cometer a los de dentro, que lo pudiessen fazer en so saluo e a su meioria. E quando esto ouo fecho, touo los de la uilla tan apremiados, que de ninguna parte non podien salir ni entrar ni auien uiandas. E desdeque assi estudiaron cercados luengo tiempo, fueron muy quezados de fambre, de manera que lo non podien ya soffrir. E troxieron pleytesia con los romanos que se les darien, sol que fuessen seguros que aurien dellos buena mercet; e si no que lidiarien con ellos tantos por tantos, o aun que fuessen mas los romanos, e si ellos fuessen uençudos, que les dexarien la uilla en paz, e sino que los descercassen e se fuessen. Mas Scipion, que era muy sabidor de guerra, entendiendo la meioria que auie sobrellos e com estaua muy cerca de conquerillos, nos quiso acoier a pleytesia ninguna quel mouiessen; mas esforçosse a fazelles quanto mal pudo. E los çambranos quando se uieron desesperados, que los romanos non querien auer pleyto ninguno con ellos, e dotra parte que eran muy cuytados de fambre buscaron estonce carrera por o pudiessen aun mas soffrir, de guisa que ouiessen derecho de sos enemigos o muriessen a guisa de buenos por armas e no de hambridos. E sobresto assacaron de fazer un beuer de trigo cocho e dotras cosas que los escalentaua e les tollie la fambre, e aun semeiauales que les arreziaua los coraçones; e a aquel beuer llamauan le *celia*, y este nombre tomaron le del latin, que es cuemo manera de cosa que escalienta. E desdeque lo ouieron fecho, usaron lo a beuer algunos dias, e depues salieron lidiar con los romanos, e fue un dia la lit entrellos muy fuerte, de guisa que

en cabo los romanos no lo pudieron soffrir; e ouieron se de uencer. Mas Scipion, que era so cabdiello, començolos a traer mal e a denostallos, diziendoles que no eran omnes, pues que fuyen ante los uençudos e que tenien cuemo por muertos. E diziendo les estas palabras e otras muchas, e conortando los, fizo les tornar, e firieron en los de Çamora, e mataron a todos los meiores omnes e a los que mas ualiesen darmas. Pero los otros que fincaron començaron se a acoier a la uilla, non descabdeladamiento, mas todos en uno; e los suyos que y perdieran de muerte sol no los quisieron leuar, faziendo cuenta dessi mismos que eran ya desesperados pora morir. E desdeque fueron dentro en la cibdat, cerraron las puertas e dieron fuego a toda la uilla; e los unos se mataron con sus armas mismas, e los otros con poçon que beuieron, los otros quemaronse en el fuego. E de guisa se destruyeron entressi, que no escapo ninguno dellos, ni de quantas cosas buenas en la uilla auie, que todas se quemaron; assi que no fallaron los romanos ni sennal de ninguna cosa que pudiesen enuiar a Roma, sino segurança que nunca les uernie mal ninguno daquel lugar, por que era todo destroydo.

48. *De cuemo fizo Scipion en Espanna pues que ouo destroyda Çamora, e cuemos torno a Roma e fue y muerto.*

1 Quando los espannoles oyeron que la cibdat de Çamora era destroyda, assi cuemo ya oystes, ouieron todos muy grand miedo, assi que nos oso ninguno leuantar contra los romanos; e los otros que estauan leuantados, fuxieron de la tierra e desampararon la. E Scipion sesego aquellos que fincauan, e puso sus pazes con ellos. Y estonce andaua ya con el un rey sennor daquela tierra que llaman Celtiberia, e auie nombre Tireso; e preguntol Scipion, rongandol quel dixiesse uerdat, por que tenie que fuera destroyda Çamora, o por que se pudiera mas deffender. E aquel rey, com era omne de buen seso, respusol en pocas palabras, e dixol «que por desacuerdo se perdien las cosas, e por acuerdo se deffendien». E como quier que aquel rey dixiera esto sennaladamente por los de Çamora, los romanos tomaron la palabra por si mismos. Despues que este rey Tireso dixo esto a Cipion sobrel fecho de Çamora, assi cuemo ya oystes, llegol mandado de Roma que se fuesse quanto pudiesse, ca toda la uilla era en desacuerdo por que los unos querien el pro de la cibdat, e los

7 seso de guard. también en NB, O s. de guerrear e de guard.—45 desanbr. O, desfanbr. N, de fambre B.

otros no; e si ayna no fuesse que podrie so fecho tornar a grand periglio, y el sennorio de Roma perderse por aquel logar. Este Scipion era omne cuerdo y esforçado, e llamauan le Affricano, assi cuemo a so auuelo, por que 5 conquiriera a Affrica antes que uiniesse a Espanna quando leuantara la tercera uez contra los romanos; e daquella yda quemo e destruyo la grand cibdat de Carthago, de guisa que numqua iamas assi fue poblada com ante. 10 Mas por mostrar esto mas complidamiente, queremos contar como fue primeramiente poblada Cartago, e quales fueron los que la poblaron.

*49. De cuemo la cibdat de Tiro fue poblada e de la traycion que fizieron los sieruos a sos sennores.*

Despues de la muerte de Moysen, que fue 20 cabdiello del pueblo de Israel segund cuenta la Biblia, fizo Josue en so logar que mantou grand tiempo la gente de los iudios; y estonce auien ya passado seyscientos e quatro annos que regnara el rey Nino en Babilonna la grand, 25 e otrossi andaua el tiempo de quando naciera Abraham en quinientos e sesaenta e dos annos. Estonce salieron de Thebas la de Egipto Cadmo e Fenis, hijos del rey Agenor, e fueron por mandado de so padre buscar a su 30 hermana Europa que leuara por fuerça el rey Jupiter, por cuyo amor puso nombre a la tercera parte de la tierra, Europa. Onde estos dos sos hermanos que la andauan buscando passaron a Affrica, e uinieron a 35 Siria. E aquel que auie nombre Fenix pablo una cibdat, e pusol nombre Fenicia; e los de las otras tierras enderredor llamauan a los pobladores daquella cibdat Fenices. E a cabo de tiempo tremio aquella uilla tan fieramiente, 40 que los que y morauan cuydaron seer muertos, e por end ouieron la a dexar, e fueron buscar o poblassen. E andando assi radios por tierra de Siria, fallaron un grand estanc que duraua mucho en luengo y en ancho, e 45 llamauanle los moradores de la tierra ell estanc de Siria, e moraron alli un poco de tiempo. E desi yendo buscando mejor logar que aquel, llegaron se a la mar, e fallaron un logar de que se pagaron mucho, e poblaron 50 alli, e fizieron una cibdat; e por que aquella marina era abundada de pescados de muchas naturas, e aquellas gentes llamauan al pez *sidon* pusieron nombre a aquella uilla Sidona.

Andados cient e ochenta e quatro annos que esta cibdat fuera poblada, leuantos un rey duna tierra que llamauan Escalona, e guereolos tan fierament que no lo pudieron soffrir; e con coyta del, ouieron se los mas dellos a meter se en nauios por la mar fasta que fallaron una ribera e un puerto muy bueno de que se pagaron. E por que uieron que auie y unas angosturas que eran grandes fortalezas pora poderse deffender daquellos que les mal quissiesen fazer, poblaron y una grand cibdat; y en el so language dellos llamauan all angostura *tiron*, e por esso pussieron nombre a aquella cibdat Tiro. Y esta cibdat 15 fue poblada un anno ante que fuesse destroyda Troya la primera uez. E por que se poblaua muy bien y enriquecien mucho los omnes que morauan en ella, ouieron los grand enuidiasos uezinos, e sobre todos los de Persia, 20 de guisa que ouieron a uenir a guerrear *F22r.* unos con otros; e los persianos, com eran muchos e abundados de todas cosas, guerreararon a Tiro muy fuert por mar e por tierra. Y esta guerra duro luengo tiempo; pero en cabo fueron uençudos los de Persia, ca de guisa 25 sopieron los de Tiro soffrillos e deffender se dellos, que por fuerça los ouieron a uencer e los echaron de toda su tierra, y ellos fincaron uencedores e onrados. E depues desto assese garon, e crecio e amochigosse tanto el pueblo della que non podien y caber, assi que los mancebos aquellos que mas se preciauan dar- 30 mancebos a los otros que quieren yr buscar tierra o poblassen. E los de la cibdat dieron les estonce nauios e las otras cosas que ouieron mester, y enuiaron los, e mandaron les que passassen a Affrica e poblassen otra cibdat en derecho de Tiro, e desta guisa se 35 guardarien los unos a los otros, que ni recibrien danno de Affrica nin de Asia. E aquellos fueron, e poblaronla en el logar o les mandaran, e fizieron una cibdat, e llamaron le Utica, que quier dezir tanto cuemo guarda. Esta pue- 40 bla crecio mucho, e fizo se muy buena e muy rica, e ouo en ella reyes dessi mismos. E fue tan bueno aquel logar, que la reyna Dido, quando quiso passar la mar pora poblar en Affrica, enuio primero sus barruntes pora saber com estauan estas dos cibdades; e los que 45 dalla uinieron dixieron le que estauan muy bien pobladas e muy ricas, e que se guardauan bien una otra de manera que los enemigos no les podien fazer danno; y esto fuera muy grand uerdad fasta aquella sazón.

<sup>29</sup> *F. Cammo, OBN Cadmo.* — <sup>30</sup> Fenices *O*, Fenizes *BNQ*, Fenices *E*.

<sup>30</sup> amochiguose *N*, amuchiguose *OB*. — <sup>34</sup> pobl. *BO*, pobassen *E*.

32

TIRO

50. *Cuemo los sieruos de Tiro mataron a sos sennores.*

Uentura, que non dexa las cosas ficar en un estado, aguiso assi, que los de Tiro maguer se sabien guardar de los enemigos de fuera, non se sopieron guardar de los de dentro; ca en la cibdat auie muchos sieruos, e maguer los sennores no los sacauan de seruidumbre, fazien les mucho dalgo e tienen los muy uiciosos; 10 atanto que el pueblo dellos crecio mucho; e desde se uieron amuchiguados, ouieron su fabla que matassen a sos sennores e sapoderassen de la cibdat de Tiro e de toda la otra tierra; y este conseio tomaron en grand poridat, e desde lo ouieron acordado, fizieron lo assi; e mataron los todos en un día, assi que no fico uaron ni pequenno ni grand que todos no fuessen muertos; e de las mugieres las enfermas e las uieias que no eran pora casa- 20 miento. E desde esto ouieron fecho, apoderaron se de la cibdad e de toda la otra tierra en derredor; e desta guisa los que antes eran sieruos tornaron se sennores por la traycion que fizieran. Entraquellos sieruos crueles de 25 que uos dezimos, auie uno, de que non diz ell estoria el nombre; e aquel auie un sennor uieio a que dizien Estraton, y era del linaje de los reyes, e auie un fijo pequenno; y este omne bueno amara siempre a aquel so sieruo e fizieral mucho dalgo. E por ende quando el uio que los otros matauan sos sennores, ouo muy grand duelo de los sos: dell uno por que era muy uieio, e dell otro por que era 30 ninno; e por end no los quiso matar, mas escondiolos en un lugar much apartado, e siruielos, e faziele mucho dalgo. Ond auino assi, que a pocos de dias ouieron conseio los sieruos cuemo ouiesse sennor, ca sin el non se podrien mantener; e sobresto cayo contienda 40 entrellos porque cada uno querie auer el sennorio. Mas algunos omnes cuerdos que auie y, buscaron carrera porque no ouiesse a uenir a buelta, e pusieron entressi que saliesse todos a diez dias fuera de la uilla, e que parassen 45 mientes a parte dorient, y el que primero uiesse el sol que aquel fuesse rey; ca tienen aquella sennal le mostraua Dios por quel amaua mas que a ninguno de los otros. E luego que aquel sieruo oyo este conseio que los otros 50 sieruos acordaran, fuesse pora so sennor e contogelo todo, e rogo quel conseiasse com auie de fazer en aquel fecho, pues que ell era uno daquellos daquel conseio. El sennor dixol

assi, que lo quel el conseiaua era esto: que quando saliesse todos a catar el sol aparte dorient, que catasse el esquantra occident a los muros e a las torres de la uilla e a los otros mas altos, e que allil uerie primero, e por este logar ganarie el regno. El sieruo quando esto oyo, fue muy liedo, e quando uino aquel día que fueron ayuntados, cataron todos 5 F. 23. contra la parte dorient, y el cataua contra occident; e marauillauan se todos los otros que gelo ueyen fazer, e maguer era el entrellos tenuto por omne bueno, cuydaron estonce que con locura fazie aquello como catar la naciencia del sol contra occident cosa que era contra natura; e por end tomaron se a reir del. Mas por tod esso non dexo el de catar a aquella parte fasta que parecio el sol en somo de los otros e de las torres de la uilla; estonce dio grandes bozes, e dixo a los otros cuemo 10 ueye el sol, e mostroles en aquellos logares o ueye la luzencia del. Ellos quando lo oyeron, tornaronse a aquella parte, e desde uieron la lumbre del sol, marauillaronse, e dixieron que este seso ni este entendimiento non serie dombre sieruo, mas que algun libre gelo conseiara; e sobresto afficaron le mucho que les dixiesse quien ielo mostrara. El dixoles que amenos dasseguralle, que gelo no dirie. Ellos 15 seguraron le por yuras e por pleytos los mas firmes que podrien seer. Estonces aquel sieruo contoles todo com auie fecho contra so sennor, e cuemo del ouiera aquel conseio por que uiera el sol ante que ellos todos. Ellos quando lo oyeron, perdonaron le luego, y entendieron 20 muy bien que los libres e de buen logar uencien las cosas por seso e por bondat, e los sieruos por nemiga e por traycion; e mandaron luego a aquel sieruo que fuesse por so sennor, diciendo que Dios le guardara pora auer sennorio sobrellos. E luego que llego tomaronle por sennor e fizieronle rey de Tiro e de toda la tierra. En esta manera fue Straton 25 rey de Tiro, e depues de su muerte aquel so fijo, e depues so nieto e todos los otros que del so linaje uinieron derechamient, fastal tiempo del Rey Alexandre que uino a aquella tierra y enuio a los de Tiro dezir quel obedeciessen, e non quisieron. E demando que omnes eran aquellos, e quando sopo la traycion que los sieruos fizieran a sos sennores, marauillos 30 ende; e mando fazer un castiello en mediel puerto de la mar ante la cibdat, segund cuenta la su estoria, en guisa que nin podien salir ni entrar, y el tenielos cercados dell otra part por tierra, e cuytolos tanto fasta que los ouo a prender. E desi escoio aquellos que eran del

linage del rey Straton, e mando los guardar que no les fiziessen mal ninguno, e dioles el regno que lo heredassen por el. E a los otros que eran del linage de los sieruos, a los unos fizo descabeçar luego, e a los otros matar a grandes penas; de guisa que no fizo y ninguno. E desta guisa dio Dios pena a los de Tiro por la traycion que fizieran a sos sennores; e por el logar que ellos cuydaron seer salidos de seruidumbre, fueron tornados a seer muertos e destroydos. E aun mostro y Dios otra marauilla muy grand; que assi cuemo quiso que el linage de los reyes fuesse guardado pora auer el regno, que assi fuesse depues uengada esta traycion por Alexandre que fue rey. Mas agora dexa la estoria de fablar desto e torna a contar cuemo la reina Dido fue casada con Acerua so tio.

*51. Cuemo Elisa Dido caso con so tio Acerua, e cuemol mataron por conseio del rey so hermano.*

Andados ochocientos e diez annos que naciera Abraham, seyendo la cibdat de Tiro en muy buen estado en la sazón que regnaua y un rey que dizien Carthon, que era muy bueno, e los mantenie en paz y en iusticia, acaecio assi, que quando este rey fue ya de muy grandes dias murio, e dexo dos hijos pequeños: uno uaron e otra muger; y al uaron pusieron nombre Pigmalion, e a la muger Elisa, e por sobrenombre Dido. E luego que el padre murio, tomaron los de la tierra el hijo, maguer era mas pequenno, e fizieron le sennor, e dieron le el regno; e la fija dieron la a criar a un hermano de so padre el rey Carton, que era obispo daquela uilla del templo de Hercules o estauan las sus reliquias, e dizien le Acerua. E pusieron assi con el: que quando la ninna fuesse de edat pora casar, que la tomasse por muger; y esto fizieron por muchas razones: la una por que los obispos eran estonce muy poderosos e much onrados entre los gentiles, assi que el mas onrado officio que entrellos auie de rey a ayuso era ell obispo; la otra por que era omne bueno e de grand seso; e sin tod esto era so tio, por que no menoscabaua nada el linage, e aun demas era omne que auie muy grand riqueza; por que touieron que, todas estas cosas ayuntadas en uno, era el casamiento much a pro del rey e de tod el regno, e por esso lo fizieron. E depues que fue fecho

<sup>18</sup> En tio acaba el capitulo en QNB. OEC anaden tio que fue despues Reyna de Carthago. — <sup>32</sup> Pigm. QNB, Pim. E. — <sup>46</sup> era obispo NB.

el casamiento, temiendosse ell obispo que el grand auer que el tenie que lo tomarie so sobrino el rey, fizo lo soterrar; e aquellos que lo sopieron dixieron lo al rey, e mostraron io, de manera por que el ouo muy grand querella de so tio ell obispo. Assi que por so conseio o por so consentimiento fue Acerua muerto, cuydando que aurie todo lo que el tenie condesado; enpero con tod esso el rey no lo ouo, maguer lo cobdiciaua mucho. E so hermana Elisa Dido fizo bibda.

*52. De cuemo Dido se partio de Tiro e se fue pora Affrica.*

Tan grand era la malquerencia que Dido auie a so hermano Pigmalion, rey de Tiro, por quel matara so marido, quel semeio que por ninguna guisa non podrie fazer buena uida con el; e por end busco carrera cuemo se pudiesse salir de la tierra en manera que so hermano no la prisiesse. E cuydando en esto, fallo que una pieça de los ombres onrados daquel logar querien mal al rey e auien sabor dir se de la tierra, si fallassen con quien. Estonce fablolo con ellos, e pusieron so pleyto que se fuessen todos en uno con ella. Mas por miedo que auien que lo sabrie el rey e que los farie prender, buscaron razones quel enuiassen dezir, ca estonce era el rey aluen daquel logar. E las cartas que Didol enuio fueron tales: «Sennor y hermano rey: sepades que morando en la tierra y en las casas o mio marido fue muerto, numqua ende puedo perder el pesar; e menbrando me de cuemol ui yazer quando mataron, siempre se me renueua el so duelo, y e de llorar por el e auer cada dia mayor tristicia. E por end querermia partir deste logar, e yrme pora uos; ond uos ruego e uos pido mercet que uos plega, e quemblo mandedes». El rey Pigmalion, quando oyo estas cartas, plogol mucho: lo uno cuydando que su hermana auie sabor de olvidar el dolor de su marido, lo al por que tenie que quando ella fuesse, que leuarie tod aquel auer consigo que fuera del obispo, y el que lo tomarie; e por end enuiol dezir que se uiniesse pora el, y enuiol sos omnes com en razon que la aguardassen e uiniesse con ella; pero mandoles que metiessen mientes que aquell auer nos ascondiesse, por que lo el non pudiesse auer. Ellos fueronse pora Tiro, e dixieron le nueuas de so hermano. Ella quando los uio, fizo les semeiante quel plazie con ellos, como quier que no era assi, ca entendie muy bien la manera por que ellos uinien; e por ende dixo que

la su ida querie fazer por agua, por que pudiesse leuar todas sus cosas mejor consigo. E fizó guisar muchos nauios en que fuesse; e aquell auer que tenie, mandó meter entre las otras cosas, que ninguno no lo sopiesse, sino algunos de sos priuados a qui lo mandó fazer. E cuemo por conceio, mandó fazer sacos de cuero no muy grandes, y enchir los de arena, e fizó los guarnecer much apuestament desuso, assi que los que lo uiesse cuydassen que auie y muy grand auer; e depues que esto fue fecho, mandó poner aquellos sacos sobre todo lo al, mostrando que aquel auer tenie ella apartadamiente pora si. Todas estas cosas ueyen los omnes del rey, e parauan y muy bien mientes, e cuydauan que era todo uerdat lo que ella fazie por enganno. Depues que todas sus cosas ouo metudas en los nauios, entro ella y con aquella companna que tenie; e llegaron estonce los ricos omnes que auien a yr con ella, com en semeiança que la queren guardar e onrar fasta que llegasse a so hermano. E desque todos fueron en alta mar, mandó Dido a los omnes del rey so hermano, e a los que ella leuaua, que tras mudassen aquel auer dun nauio en otro, diziendo quel semeiaua que no yua alli bien; e dotra parte mandó a otros sos priuados en grand poridat, que al mudar de los sacos dun nauio en otro, que de guisa los diessen a los omnes del rey por que no los pudiesse tener, e ouiesse a caer en la mar; y ellos fizieron lo assi con ella mandó, de guisa que aquellos sacos todos fueron perdudos en la mar. Quand este mandado llegó a Dido, maguer ella sabie com era el fecho, dio grandes bozes, e començo a llorar, llamando mucho a Acerua so marido, e diziendo: <sup>1</sup> «Euaste aqui las riquezas y ell auer que dexaras pora tos fijos, reciblo por sacrificio con que se alimpien los peccados de la tu alma, pues que por ello recibiste la muerte». Desque Dido ouo dicho muchas uezes estas palauras e fecho grand duelo, tornosse contra los omnes de so hermano, e dixo: «Mio marido Acerua es muerto, e yo tengo que es con Dios; mas los que a mio hermano el rey fizieron perder esta riqueza tan grand, bien tengo que non deuen escapar sin recibir grandes penas e grandes tormentas en sos cuerpos». Los del rey, quando aquellos oyeron, ouieron muy grand miedo, por que sabien que de sos manos cayeran aquellos sacos en la mar. E Dido, quando uio que ellos estauan much espantados, entendio ques irien

F. 24.

si pudiesse de grado. Estonce mandó dar nauios apartadamiente en que souiesse luenne de la otra flota; mostrando que aquellos que tan grand auer fizieran perder al rey, non querie que souiesse en su companna. Ellos, quand esto uieron, plogoles, ca touieron que por alli podrien guarecer; e tomaron su conseio que quando fuesse de noche, que fuxiesse; e fizieronlo assi. E desta manera se libro Dido de la companna del rey so hermano, faziendo les creyent que ell arena era auer, e metiendoles miedo por que se ouiesse a foyr e a partir de so companna. E quand esto ouo fecho, mandó endereçar la flota contra otra part, e alçar las uelas; e començaron se a yr por la mar. E yua con ella ell obispo de Tiro, que auie el templo de Jupiter a guardar, que fincara en ell obispado en logar de so marido Acerua; e aquel leuaua consigo las reliquias d'Ercules. E ouieron entrel y la Reyna respuesta de sos dioses que fiziesse amos aquella carrera, e que serien bien andantes, e por esso yua con ella; e sin tod esso, prometieral Dido que o quier que fuesse, ellal farie un templo de Jupiter que aurie el e todos los que del uiniesse por heredamiento; e desta guisal leuaua muy pagado. Mas el rey Pigmalion, quando sopó que su hermana era ida, ouo muy grand pesar, e quisiera ir en pos ella; mas estoruol dos cosas: lo uno que so madre non gelo dexó fazer, lo al que ouo respuesta de sos dioses que si lo fiziesse serie malandant. Mas agora dexa ell estoria de fablar daquel rey por contar de Dido, com arribo a Affrica, e de las cosas que y fizó.

53. *Cuemo la Reyna Dido arribo a Affrica, e de las cosas que y fizó.*

Contado auemos de suso en la estoria cuemo Dido sopó traer art e maestria por que salio de poder de so hermano; e pues que se uio en alta mar e alongada de la su tierra, ouo muy grand alegría, e diol Dios buen tiempo, e alçaron las uelas, assi que arribaron much ayna en Affrica, en un logar que se fazie cuemo seno de la mar. E pues que allí arribaron, touo que era ya mas en saluo, e uio que aquel logar era buen puerto, e semeiol assi, que aunque en pos ella uiniesse so hermano, que en aquel logar la podrien bien deffender los sos del; e por end mostros por muy lieda, como quier que de so coraçon non podie toller ni olvidar la muerte de so marido.

<sup>1</sup> como por concejo BN, tomo por consejo O.—49 tormentas también HCQ, tormentos N.

11 faz. oreer BNQ.

## HISTORIA DE DIDO

35

E luego que en aquel logar echaron las anco-  
 ras, mando llamar todos los mayorales de las  
 naues, e dixoles que a todos los de las tier-  
 rras que alli uiniessen, que les uendiessen de  
 las cosas que trayen, e que les fiziessen mu-  
 cho amor por que fuessen sos pagados. Y  
 ellos fizieron lo assi, que a quantos uinien  
 uendientes e dauanles daquello que trayen;  
 assi que de guisa fueron pagados daquella  
 companna e de la reyna, quel uinieron rogar  
 que fincasse en aquella tierra. Ella respuso  
 les que aurie su acuerdo si lo podrie fazer;  
 e quando fue otro dia, dixo les que que serie  
 aquello que ellos le farien por que ella fin-  
 casse en aquella tierra. Ellos dixieronle que  
 todo lo que ella quisiesse. Ella repusoles  
 que no era muger que quisiesse uender merca-  
 deria, mas que uiniera por poblar en algun  
 buen logar sil fallasse. Ellos estonce rogaronle  
 que poblasse alli, e quel darian tierra quanta  
 quisiesse; e sin falla fizieron lo assi, ca todas  
 las gentes que eran en derredor no auien rey  
 ni sennor por quien catassen, e tanto se paga-  
 uan della e de su companna, quel dieran que-  
 quier que demandasse. Mas Dido, com era  
 muy sesuda, no les quiso pedir cosa de que  
 ellos mucho se agrauiassen; ca touo que era  
 mejor pedirles poco, e yr todauia creciendo,  
 F24v. que non pedilles mucho, e auer depues a  
 menguar. E por ende dixoles que no les pi-  
 die mas de plaça en aquel puerto de quan-  
 to touiesse un cuero de buey; y ellos otor-  
 garon gelo luego, teniendo que era muy poco.  
 Estonce mando Dido buscar un cuero de  
 buey, el mayor que numqua fallaron, e fizol  
 estender e fazer correas muy delgadas, e co-  
 sellas unas con otras, de guisa que semeiasse  
 todo una correa. Depues fizo la fazer cuero  
 cerco, e quando fue fecho, touo una grand  
 plaça; e a plazer de todos los daquella tierra,  
 salio ella con toda su companna de las naues,  
 e uino posar con ellos dentro en aquel cerco  
 que auie fecho daquel cuero del buey. E por  
 que auie alli una penna alta, llamauan la los  
 de la tierra Birsa, e llamaron otrossi a aquella  
 puebla Birsa, que quiere dezir tanto como  
 puebla de la penna. E desde aquella puebla  
 se fue acreciendo, touo por bien Dido que  
 ouiesse otro nombre por que sopiessen las  
 gentes que los de Tiro la poblaran; e por end  
 ennadieron en el nombre, e llamaron la Tibir-  
 sa, que quier dezir tanto como poblança que  
 fizieran los de Tiro.

54. De cuemo fue mudado aquel nombre  
 a Tibirsa e llamaron le Carthago.

La puebla de Tibirsa crecie de dia en dia  
 e meioraua mucho, atanto que la plaça que  
 cercaron con la correa faziesse muy pequenna  
 pora los que y poblauan; e demas otros po-  
 bladores que uinien dotras tierras eran tan-  
 tos, que por fuerça conuinie que ouiesse ma-  
 yor tierra en que poblassen; ca maguer que  
 Dido e todos los de la su companna auien ca-  
 sas en que morassen, los otros que y uinien  
 morar estauan en choças; e lo uno con lo al  
 tomaua muy grand tierra. Pero de guisa sopo  
 ella falagar a los dAffrica e auellos por paga-  
 dos, que les plogo mucho que tomasse qua-  
 manna tierra ella quisiesse pora fazer aquella  
 cibdat; mas ella no lo quiso tomar daquella  
 guisa que ie lo dauan, e por mostralles mayor  
 amor, mando a todos los que y uinien poblar  
 que les comprassen los solares de las casas.  
 E sobresto uinol otra grand bien andança a  
 Dido con que plogo mucho: que los de la cib-  
 dat de Utica, que eran alli en aquella tierra e  
 fueran naturales de Tiro, quando sopieron  
 que uiniera alli Dido, que era su sennora na-  
 tural, plogoles mucho con ella y enuiaronle  
 grandes presentes e muy ricas donas; e aque-  
 llos que ge las aduxieron dixieron le que los  
 de Utica le enuiauan dezir cuemo eran sus  
 naturales, e que los aurie pora su seruicio e  
 pora su ayuda cada que los quisiesse; e si sa-  
 bor ouiesse que uiniessen algunos dellos po-  
 blar en aquel logar, que lo farien de grado, e  
 quel conseiauan yl rogauan que fincasse en  
 aquel logar, ca much era buena tierra e abon-  
 dada de todas cosas. Mucho plogo a Dido de  
 los presentes e del mandado quel enuiaran  
 los de Utica, y enuio gelo mucho gradecer  
 por sus cartas, rogando les quel enuiassen  
 gentes con que pudiesse poblar aquel logar.  
 Ellos fizieron lo assi, y enuiaron muy grand  
 pieça dombres quel ayudassen a cercar la uilla,  
 e que poblassen y los que ella quisiesse; e los  
 dAffrica otrossi, que eran muy sos pagados,  
 la ayudauan en todo lo que ella querie. Pues  
 que ella uio que toda su fazienda tenie bien  
 endereçada pora fazer su cibdat, mando abrir  
 los cimientos por o fiziessen el muro. E los que  
 lo cauauan, desde ouieron so tierra affon-  
 dado una grand pieça, fallaron y una cabeça  
 de buey, e aduxieron la a Dido; e quando la  
 uio maravillos ella e todos los que y estauan  
 de cuemo pudiera acaecer que tan fonda ya-  
 zie so tierra, ni qui la metiera alli seyendo la

7 que a q. O, que q. E. — 21 fizieron O, fizieran E. —  
 44 alta e ll. NB. — 46 Birsa O. Birse CE, y así las dos ve-  
 ces BNQ.

55 yasia OB.

tierra de suso sana y entera que numqua ouiera y poblaça ninguna. Sobresto los sabios que y andauan ouieron muchas razones entre si, que podrie seer o que significaua aquella cabeça del buey; e desde todo lo ouieron catado, uinieron a Dido, e dixieronle que segund las sennales que ellos entendien en aquella cabeça, que la puebla que ella querie alli fazer que serie abundada de todas cosas, e que los omnes uernien y morar de grado; mas que todauia serien so el sennorio dotri: bien assi cuemo el buey era bestia que abundaua mucho a las lauores, pero siempre tenien los omnes domado e se siruien del. Dido quand aquello oyo, pesol mucho, ca

F. 25. <sup>1</sup> lo touo por fuert aguero; e maguer le dizien que aquella cibdat serie much abundada, sol por quel ementaron de seruidumbre non quiso alli fazer la uilla, e mando que cauassen en otro logar mas adelant. E assi cuemo ouieron cauado grand pieça en fondon, fallaron una cabeça de cauallo, e aduxieron gela assi bien cuemo la del buey; e si antes fueran marauillados por la del buey, fueron muy mas marauillados por la del cauallo; e sobresso mando a los agoreros e a los estrellos que catassen que significaua aquella cabeça. Ellos dixieron le que el pueblo daquela cibdat, mientras durasse, que serien muy poderosos e guerreros. E quando esto oyo Dido, maguer era muger, plogol mas con aquel logar que no con ell otro, queriendo ante que los daquela uilla ouiessem menos dabondo, e fuessem en sennorio dessi mismos, que non seer much abundados en poder dotri; e por esso mando fazer alli aquella cibdat. E desde fue creciendo e se fizo grand, touo por bien de camiarle el nombre e poner gele tal quel conuinesse, e menbrando se de la cabeça del buey que fallaran o primero ouiera a seer la uilla, e cuemo fuera compassada aquella plaça con el cuero del buey, e por que en aquel lenguaje dizien *carthon* por cuero, puso a aquella uilla nombre Carthago; e aquella fue la grand Carthago dAffrica de que ya oystes.

55. *De cuemo esta Reyna Dido poplo Carthagen en Espanna.*

Depues que la reyna Dido ouo poblada la grand cibdat de Carthago en Affrica, assi cuemo ya oystes, fizo la cercar toda de muy grandes torres e muy fuertes muros, e de grandes carcauas e fondas, e todas las otras

cosas por que ella entendio que mas fuerte serie, e basteciola darmas e de nauios, y enriqueciola tanto que todas las otras tierras que eran en Affrica tremien antel so nombre, e aun las dAsia e de Europa que eran sobrel mar Mediterraneo; y esto fue por el grand nauio que ella y fizo fazer con que los apremiaua a todos; en manera que los unos le pechauan, e los otros la ayudauan; assi que muy pocos eran aquellos que contra ella senfestauan. Pero por que esto fazie a muy grand costa de si, semeiol que los de la cibdat e de la tierra en derredor quel deuien y ayudar, ca tod el tesoro que ella auie aducho, que fuera de so marido, lo mas dello auie y despendudo, e lo al quel fincaua no lo querie todo gastar que cayes en pobreza. E por esso enuio por todos los omnes buenos de la tierra, e dixo les quel ayudassen en aquello. Los que uinieran con ella de Tiro dixieron que les plazie; mas los que eran naturales dAffrica, que eran muchos mas que ellos, no lo quisieron fazer; ca dixieron que en su tierra se poblaran, e pora si mismos se pecharien, e non querien pechar a ella pora metello en so tesoro. Sobresto fueron tan mouudos contra la reyna, que ella, e los que con ella uinieran, temieron se de muerte; e ouieron so conseio ella e una partida daquellos que la conseiauan, e quisieranse yr a otra tierra. E los mas dellos dixieron le que no era con guisa de mouer se daquel logar que ella auie poblado o estauan ya raygados, amenos de saber primero cierto logar o fuesse; y ella touo esto por buen conseio, y enuio much en poridat un so sieruo, que dizien Carthon, que era omne bueno e sesudo y en qui ella se fiaua mucho, e diol nauios e aueres quanto mester ouo, e rogol que fuesse buscar algun logar atal qual ella auie mester, e quel farie bien y mercet por ello. E Carthon ouo respuesta de sos dios que fuesse a Espanna e alli fallarie lo que demandaua, e fizolo assi; e luego que ouo buen tiempo, alço sus uelas, e fuesse a aquel puerto o fue depues poblada Carthagen. E quando uio aquel logar, pagosse mucho del, e otrossi de la tierra en derredor por que andudo, ca la fallo muy buena, e las gentes pocas e flacas, de guisa quel semeio que nol contradirien ninguna cosa que y quisiesse fazer. E con esto tornosse a la reyna, e contogelo todo. Ella, quando lo oyo, ouo muy grand plazer ende e quisiera se luego yr pora alla; mas aquellos quel conseiarian primero que se non fuesse fasta que

5 del buey también B, de buey ON.

91 muchos OB, mucho E.

## HISTORIA DE DIDO

37

sopiese logar cierto, dieron le otrosi por conseio que enuiasse a aquel mismo Carthon a poblar aquel logar que dizie que fallara tan  
 F. 25 r. bueno e depues que fue poblado, que podrie ella yr alla si quisiesse. Estonce diol nauios e todo lo que ouo mester, e dixol que fue poblar aquel logar e quel farie ella senalado gualardon por ello. El fizolo assi cuemo ellal mando, e poble la cibdat, e fizo la muy grand e muy noble, mas nol quiso poner nombre fasta que non gele pusiesse su sennora. E pues que esto ouo fecho, fuesse pora ella; e Dido quando uio e sopo lo que auie fecho, fue ende muy lieda, e por la promessa quel auie fecho quel darie gualardon sennalado, fizol libre, e aun le fizo mas onra: quel metio en poder todos sos thesoros, por que fallo que despendiera bien lo quel diera. E por que en latin dizen *ingenuo* por ell omne libre, e a el dizien Carthon, puso ella nombre a aquella cibdat Carthagena. E luego que esto ouo fecho, guiso so nauio pora yrse pora alla; e quando los de la tierra lo sopieron, pesoles muy de coraçon, ca touieron que dirien los omnes que por alguna traicion que ellos fizieran se yua. E uinieron todos a ella con grand llanto e uestidos de duelo, e pidieron le mercet que se non fuesse ni los desamparasse; ca si no, ellos hermarien la tierra e yrsien con ella, ca non querien fincar con mal prez. E tanto la rogaron yl pidieron mercet, porque ouo de fincar. Y ella ouo so conseio que enuiasse a aquel Carthon con yentes e con nauios, de guisa que guardasse aquella cibdat; y el fizolo assi, e fue a Carthagena e gano della toda la otra tierra en derredor, e metiola so su sennorio. Mas agora dexa aqui el estoria de fablar desto, e torna a contar de cuemo murio la reyna Elisa Dido.

56. *De cuemo murio la reyna Dido segund que algunas estorias cuentan.*

Depues que la reyna Dido fizo en Carthago abenida con sos omnes y ellos otorgaron de fazer quant ella querie, fue creciendo mucho en riquezas y en poderio, de guisa que los que no la amauan, auien ende muy grand enuidia. Atanto que un rey duna yente que llamauan estonce \* maxitanos ouo muy grand sabor, por quanto bien oyo contar desta reyna, dauella en qual manera que quier que pudiesse;

50 maxilinitanos Q, masilitanos ECN, masilitanos O, masilianus B; el manuscrito de la Biblioteca Real 2-I-3, folio 49 a, dice masilicanes, y el de la misma Biblioteca 2-M-1, folio 42, mesiritanos.

ca sin lo quel contauan que era bibda, dizien le otrosi que era sesuda e muy rica; e por end auie grand sabor de casar con ella sis le guisasse. Mas cuydando que si la enuiasse demandar, por auentura ella non querrie, busco carrera por o la pudiesse ueer; e semeiol que no auie otra, fuera que mouiesse guerra con los de Carthago; e sobraquello que arien a uenir a abenencia de paz, e que alli se mourie pleyto de so casamiento. E luego el rey enuiuó sos mandaderos a la reyna, e mandoles que ouiesse muchas razones con ella, de guisa por ques partiessen por despagados, e sobresto ques boluerie guerra entrellos. E los mandaderos fueron se luego a Carthago, e uinieron a la reyna Dido. Ellos quisieran le descubrir de grado la uoluntad del rey, mas no osaron por que el non ge lo mandara; e tomaron otra carrera cuemo de maestria, e començaron a fablar con ella, buscando razones cuemo la tomassen por punto de palabra sobre que ouiesse achaque pora uenir a lo que ellos querien. E començaron le de dezir ques maravillauan della, que era tan sesuda e tan apuesta, cuemo non buscaua carrera por que fuessen sos gentes mas apuestas en sos comerres y en sos uestires y en sos costumbres; e por que ella era duenna e non podie apremiar las gentes, que deue catar algun rey con qui casasse que lo fiziesse; pero que non sabien ellos ningun rey tal que quisiesse dexar su tierra e uenir morar entre yentes estrannas e que biuen a manera de bestias. La reyna Dido, quand aquello oyo, respulso les assi: que si aquella uida que ella e los suyos fazien no les semeiaua buena, y ellos querien y dar conseio de guisa que fuesse a pro della e de su tierra, quel plazie, e que bien consintrie que casassen los de su tierra con las otras yentes. Los mandaderos, quand aquello oyeron, plogoles, ca touieron que les respondiend segund lo que ellos demandauan; e dixieron le que pues que ella dizie que las mugieres dalli pudiesse casar con omnes dotras tierras, que ella deue luego començar primero que todas las otras. Quando la reyna Dido aquello oyo, fue muy repisa de quanto dixiera, por que en aquel tiempo era costumbre entre los reyes que quando alguna cosa dauan cuemo por iuyzio de ley, que aquello auien a fazer e non se tirar dello por ninguna manera. E por end los mandaderos cuytaron la mucho que lo que ella dixiera, que lo cumpliesse. Ella, sintiendosse por engannada dellos, demandando les pla-

64 engañada CQOB, engaña E.



38

## HISTORIA DE DIDO

zo de tres meses. En este comedio fablo con aquellos que eran de so conseio, e contoles lo que dixiera a aquellos mandaderos; e tenie, que si lo cumpliesse, que farie muy mal fecho en casar con omne que serie mal casada, uiniendo del linage dond ella uinie e auiedo el marido que ouiera, e demas por que serien ellos desafortados e apremiados; e dotra parte si no lo fiziesse, que falleçrie en aquello que pusiera con ellos, e amenguarie mucho de su prez e de su onrra, assi que non serie tan preciada ni tan amada por el mundo com ante era. E por ende touo por meior de morir que non fazer ninguna destas cosas. E quando uino el plazo de los tres meses, quando auie a dar respuesta a aquellos mandaderos subio, en una grand torre que ella fiziera fazer en su alcaçar, e mando poner mucha lenna al pie de la torre, e fizo alli ayuntar todos los omnes onrrados y el pueblo de Carthago, e dixo les todas aquellas razones segund las passara con aquellos mandaderos, assi cuemo oyestes, e otrossi el conseio que ella tenie asmado de fazer, e dixo les por quales razones. E depues que esto les ouo dicho, mando les cuemo uisquiesen en paz y en iusticia, e cuemo se defendiessen de sos enemigos, ca bien estauan guisados de lo fazer segund com ella los dexaua. Pues que todas estas cosas les ouo dichas, fizo degollar muchas uacas e carneros cuemo a manera de sacrificios; desi començo a andar por la torre, llorando e dando grandes bozes llamando a so marido Acerua, e diziendo: «Euas tod este sacrificio quet enuio, reciblo, e a mi que uo casar contigo otra uez». E quando esto ouo dicho, metios ell espada por mediell coraçon, e dexosse caer en la foguera, e quemos alli toda. Los omnes onrrados de la uilla y ell obispo que uiniera con ella tomaron de los sus huessos los que pudieron auer, e de la ceniza, e leuaronlo por reliquias al templo d'Escolapio que ella fiziera pora aquel obispo que troxiera consigo de Tiro; e fizieronle muy noble sepulcro en que la enterraron, e fue tenuta por deessa mientras duro la uilla de Carthago. Pero otros cuentan que esta reyna Dido se mato con grand pesar que ouo de Encas, so marido, por que la desamparo assi cuemo adelant oyredes.

57. *De cuemo Eneas arribo en Affrica e caso con la reyna Elisa Dido.*

Estando la reyna Dido en Carthago muy poderosa e much onrada, segun ya oystes, Eneas, que escapara del destroymiento

de Troya, traye consigo a so padre Anchises e un so fijo que dizien Ascanio; e quieresse yr pora Ytalia, e arribo en Cecilia, e murio y so padre Anchises, e soterrol alli. Desi metios en mar pora ir se pora Ytalia otra uez con so fijo, e fizo les grand tormenta, e perecieron y los demas nauios que y yuan; y escapo el e so fijo con poca companna, e arribaron en Affrica en un puerto que es acerca de la cibdat de Carthago, e salieron a tierra, e folgaron tod aquel dia. E quando fue en la noche, echos a dormir, e ante ques adormeciesse, començo a cuydar en su fazienda e de cuemo podrie yr a Ytalia; en esto adormeciosse, e fuel dicho en suenos que primero casarie con la reyna Dido, e depues irie a aquel lugar o el cobdiçiaua. E pues que despertó, semeiol que esta uision fuera de Dios, e plogol mucho, e guisosse luego por yr a ueella. Ella otrossi, des que oyo dezir que Eneas arribara alli, e sopo todo so fecho de cuemol auiniera, touo por bien del yr ueer, e guisosse much apuesto, e leuo consigo omnes much onrrados e duennas e gran auer e muchas donas preciadas, e fuel recibir con muy grandes compannas. Eneas, quando sopo quel ella uinie ueer, por mostrar se que siempre andudiera en guerra, armosse el con muy pocos de so companna que tenie, e fuela recibir; e yua con el Ascanio so fijo, mas nol leuaua armado, e era tan fermoso que marauilla. E quando se ayuntaron en uno, recibieron se muy bien. Ella quando uio a Ascanio, so fijo, tan fermoso, touo en so coraçon que padre que tal fijo fiziera, muy fermoso deuie seer; ca Eneas uinie armado e nol podie ella assi ueer la cara, pero quel veye dotra guisa muy bien faycionado de cuerpo e de miembros, assi que fue luego enamorada de Eneas. E desque fue en la uilla, desarmosse e fue la ueer; e quand ellal uio, touo que era uerdad lo que del amara, assi que fue mas pagada del que de primero; y el otrossi pagosse della por que la uio muy fermosa e much apuesta. E souieron en uno hablando de muchas cosas, assi que en cabo fablaron de casamiento, e prometieron se un a otro ques tomassen por marid e por mugier; e sobresso fizieronse grandes yuras segund ell uso de los gentiles, e casaron luego, e fueron las bodas muy nobles e muy ricas. Y Eneas fico por rey e por sennor de Carthago e de tod aquella tierra.

31 A mar. añaden era ONC, pero no BQ; añade también era el manuscrito de la Biblioteca Real 2-M-1, folio 43 vuelto; el de la misma Biblioteca 2-J-3, folio 51 d, pone e era fermoso a marauilla E quando...

58. *De cuemo foxo Eneas dAffrica e dexo la reyna Dido.*

Much era bien andant Eneas en Affrica con la reyna Dido: primeramientre que auie a ella 5 por muger, que era muy fermosa e muy seduda; demas que auie el sennorio de Carthago e de tod aquella tierra, e fazien todos quant el mandaua, e otrossi muy grandes riquezas ademas quel diera ella; y estas cosas le fazien 10 seer uicioso e rico e poderoso. E duro assi bien tres annos en esta bien andança. Mas uentura, que pocas uezes dexa a omne ficar en un estado, guiso por que lo perdiessse todo Eneas assi cuemo contaremos. En aquella 15 cibdat de Carthago auie un grand templo que fiziera fazer la reyna Dido a onra dEscolapio quando poblara la cibdat; e por que los omnes ouiesse mayor sabor deuen ir fazer y oration, fiziera y pintar muchas estorias de los grandes 20 fechos que acaecieran por el mundo, e sennaladamientre la de Troya que fuera aun poca sazón auie; y estas debuxaduras eran tan bien figuradas e tan ricamientre que meior non podrien seer, y era cada una estoria fecha por 25 si apartadamientre. E por que la de Troya fizieran apostremas que todas las otras, pintaron la fuera en un portal que era cuemo logar apartado; y Eneas, maguer que muchas uezes uiniera a aquel templo e uiera las otras 30 estorias, no auie uisto la de Troya. Ond acaecio assi, que la reyna su muger leuol alla, e mostrol tod el templo e las riquezas que y auie, e aquellas estorias todas; e apostremas leuol a aquel logar o era pintada ell estoria de 35 Troya, e mostrogela. Y el, quando la uio, ouo ende muy grand pesar. Lo uno por que tan noble cibdat com aquella fuera destroyda e murieran y tantos omnes buenos, lo al por que entendio que los omnes daquella tierra sabien 40 por aquellas pinturas mas de su fazienda que el non quisiera; e por end partios dalli com muy grand pesar; pero sopos encobrir tan bien que non gelo sopo ninguno, e puso en so coraçon dirse daquella tierra e numqua tornar 45 y mas. E busco carrera cuemo lo dixies a su mugier de manera que nol pesasse; e las razones quel mostro quel dexasse yr fueron estas: dixo que quando so padre muriera en Cezilia quel prometiera de fazer grandes onras 50 en su sepultura e de dar mucho por su alma quando conseio ouiesse que lo pudiesse fazer, ca estonce no lo uuiara complir nin tenie de que; mas pues que era rico e abundado, que en todas las guisas tenie que lo deuie complir, e por end querie yr alla; e quel rogaua

quel ploguiesse, ca no lo podie escusar. Ella quando lo oyo, pesol tan de coraçon que mas non podrie, e llorando muy fuerte antel, rogol que no lo fiziesse, diziendol que non podrie yr a ninguna tierra o tanta onral fiziessen com en aquella, ni de que tan sennor fuesse; e otrossi que non podrie yr a ninguna parte o fallasse tal cibdat com aquella ni fazella de 5 nueuo, ni mugier que tantol amas como ellal amaua ni que tantas onras le fiziesse ni que tanto ouiesse fecho por el. E demas que bien sabie las yuras y el pleyto que ouiera con ella quando casaran que nunqua la dexas. Mas por todas estas razones, ni por otras muchas 10 quel dixo, ni por muchas lagrimas que echo antel, ni por grande duelo que fizo, nol pudo desuiar ques non fuesse; pero prometiendol todauia ques tornarie a ella. E ella, creyendo que serie assi, conortos ya quanto, e guisol muy bien, y enuiol much onradamient, ca dotra guisa non se pudiera yr de la tierra dAffrica sino con plazer della, ca ella era sennora de Carthago e de toda la otra tierra en derredor. Eneas, despues que se espidio de su mugier, non quiso luego entrar en mar, mas andudo una pieça por la tierra por que los omnes buenos e onrados se pudiessen espedir del antes que se fuesse, e otrossi por que pudiesse 15 catar puerto por o se fuesse mas ayna a Ytalia.

F. 27.

59. *De la carta que enuió la reyna Dido a Eneas.*

La reyna Dido, quando sopo que Eneas tomaua aquella carrera tan luenga, semeiol que no tenie en coraçon de numqua tornar a ella; por end llorando e faziendo grand duelo e seyendo la mas cuytada que seer podrie, enuiol su carta fecha en esta manera, e dizie 20 assi depues de las saludes:

«Eneas, mio marido: la razon quet yo enuiol dezir es tal cuemo el canto del cigno, que se tiende sobre la yerua rociada e comiença de cantar un canto cuemo dolorido a la sazón que a de morir. Pero las razones quet enuiol dezir yo en esta carta no lo fago por que entiendo quet mouras ni que tu faras mio ruego ni las cosas quet yo enuiol dezir, ca non 25 quiso Dios que yo en tal punto mayuntasse contigo. Mas pues que yo perdi en ti la mi buena fama y el mi buen prez que yo merecia auer segund los mios fechos, e perdi otrossi el cuerpo e la mi castidat que yo auia tan a coraçon de guardar ela guardaua quanto mas

38 cuytada que ser, también ONB.

podía, por muy mas ligera cosa tengo de perder las mis palabras en ti. Eneas, yo se que as puesto dirte en todas guisas e numqua tornar aca; ¿cuemo pued esta cosa seer que tu te uayas e dexes a Dido mezquina y en duelo y en cuydado por siempre? Vientos ferran en las uelas del tu nauio et te leuarán por la mar, y essos uientos mismos me semeia que leuaran la tu fe. Tu soltaras la flota quand entrases en la mar: e bien alli soltaras la postura que conmigo ouiste, quebrantandola. Tu uas buscar los regnos de Italia que numqua uist ni sabes o son, e nos te uien emiente de la noble cibdat de Carthago e del so muro e de las sus torres que crecen cada dia e son mas fermosas, ni otrosi del mio grand sennorio que yo meti todo so el to poder? Tu fuyes de las cosas fechas e demandas las que son por fazer. Busqueste por el mundo tierra, e fallestela qual tu la auies mester; e agora desamparas la e uas buscar otra que no sabes qual la fallaras. E pongamos aun que la falles de que te pagues, ¿qual sera aquel quet la dara assi cuemo yo mezquina te di la mia? Ni ¿qui apoderara los estrannos e las gentes que no connoce de so regno, cuemo yo mezquina fiz a los tos del mio por amor de ti, a guisa de muy loca? Demas semeiame que auras a buscar otro amor nuevo  
 F27r. e otra fe que des a la que amares, ¿quel fallezcas depues assi cuemo a mi fallecist. E ¿quando cuedas tu auer fecha cibdat que semeie a Carthago, en que aya tal torre dond ueas todo to pueblo? Fagamos cuenta que todas estas cosas no seran assi cuemo yo e dicho, mas que todas te uernan assi cuemo tu cuedas, ¿quando fallaras muger quet ame tanto cuemo yo, que muero por ti? ca assi me quema el coraçon el to armor cuemo quema el fuego las cosas en que tanne la piedra suffre; de guisa que non queda de dia ni de noche de traer ante mi la tu semeiança, y en esto es siempre mi cuydado. Pero bien entiendo que tod esto no es al sino perdimiento de mio tiempo y encortamiento de mi uida, ca bien entiendo que no me oyras cosa quet enuie dezir, ni tornaras a mi por ruego que te faga. E tal eres tu contra mi, que si yo loca non fuesse, non te deuia amar, pues que tan grand mal me quieres. Mas dotra guisa me contece: que quanto tu mas de mal me quieres, tanto tamo yo mas; e cuemo quier que me querello a ti mismo de la deslealdat que feziste, numqua por esso contra ti mengua mi amor, ante crece cada dia mas. Onde ruego yo a Uenus, tu madre, e a Cupido, tu

hermano, que son amos poderosos sobrel amor, que ayan piadat e duelo de mi, e que ellos te metan en coraçon que me ames quanto te yo amo; e si esto seer non puede, que ellos aguisen por quet yo desame a ti tanto cuemo tu desamas a mi. Par Dios, Eneas, mucho so yo en ti enartada en cuydar que tu fuste fijo de Uenus, pues que en ti no a piadat ninguna ni amor; ante semeia que te fizieron bestias fieras en grandes montes o entre pennas muy fuertes; ca tan grand crueza as en to coraçon contra mi, que sol non dubdas en meterte a periglo de muerte por el mar que anda muy brauo. E, mezquino, ¿o quieres yr? No uees ell yuierno que te destorua; e pues que al no me presta contra ti, fica que no te uayas con este tiempo, e siquier tenga me pro ell yuierno. Para mientes a la mar cuemo la buelue el solano e la faz andar sannuda; por Dios no te metas en ella. E pues que tu non quieres que yo a ti ame, dexa me querer bien a las ondas que te destoruan, e gradecelles la tu ficada, lo que deuia agradecer a ti, si tu por mi lo fiziesses. E si quier non so yo tal por que assi te deuiesses yr perder ante mi e prender muerte, maguer la tu mucho mereces, grand malquerencia es esta y en grand precio la pones, quando por foyr ante mi tienes en tan uil la muerte. Para mientes que los uientos de la mar, maguer que algunas uegadas se ensannen, otra estan pagados: e uees ya cuemo las ondas quedaron, y el mar esta tan apaziguado et tan llano, que el dios de la mar podrie correr sobrela so cauallo, si quisies; por que yo cobdiciaria mucho que el to coraçon se camiasse cuemo se camian los uientos e la mar, que son cosas que no an sentido. Mas la tu dureza es mayor que no la de los fuertes robres de los montes, ca sabiendo los periglos de la mar cuemo tu los sabes, que passeste por ellos, no me semeia que as tomado escarmiento, ni dubdas de tornar y otra uez: siquier mucho deuies temer la entrada de la mar, ca maguer que la uees muy pagada, non sabes quet acaeçra depues que fueres dentro. E ¿non tienes que la fe y el omenaie que tu quebrantest que te terna danno alli por non te querer Dios ayudar? Deslealtança es la cosa del mundo que mas destorua a los omnes que la fazen, quanto mas sobrel fecho damor que se mueue todo sobre fiança e de uoluntad. Demas tu sabes que Uenus, que tenemos por deessa damor, en el mar nacio, e a y grand poder, e muchas uezes toma alli uengança de los falsos ama-

dores e daquellos que la desonran, quales quier que sean. E por ende e yo miedo, que maguer te perdido, que aguisara ella cuemo te pierda mas, e que por mi razon uerna mal al quem lo faze; e que la su piedat de la deessa 6 guisara que el nauio del mio enemigo quebrara, e morra el en la mar. Pero pues que a perder te, mas querria que fues seyendo tu uiuo que muerto. E lo mas guisado es que yo muera por que me tu desamparas, e que seas 10 tu achaque de la mi muerte, que non que tu por mi muriesses. Mas dim agora sis acaciesse, lo que por uentura non sera, que tormenta se leuantasse en la mar, por que tu uiesses la muert a oio ¿que uoluntad te 15 semeia que auries estonce, o que se te antoiarie quando se te menbrasse los preyuros e las mentiras que me tu dexiste por la tu falsa lengua, por que me enganneste? E alli se parara ante tos oios la ymagen desta tu mugier mezquina muy trist, com aquella que fue engannada falsamientre e depues desamparada; e antoiar se ta com esta delante ti descabennada e toda sangrienta, y estonce diras que quanto periglo e quanto mal te uiene, 20 que todo lo tu mereciste; e aun te digo mas, que si rayos cayeren del cielo, siempre te tembras que ferran en ti por la falsedat quem fezist. Por quet ruego que dexes passar este tiempo brauo e amansar la mar, maguer que 30 tardes, ca buena es la tardança que faz la carrera segura. E que tod esto quet yo ruego no lo fiziesses por mi, deuies lo fazer por Julio to fijo, que es tan pequenno, que lieuas contigo; e tengo que assaz auie de matar a 35 mi sola, e ¿por que quieres matar a el? Ni otrossi ¿que merecio Ascanio, ell otro to fijo que lieuas contigo, por que muera en el mar? Ni las reliquias de los tos dioses, que dizes que saqueste de los fuegos de Troya ¿por 40 que quieres que se pierdan en las ondas del mar? Mas no es uerdad lo que tu dizes, ca ni las saqueste daquel logar, ni tomest en tos ombros los huessos de to padre el vieio, como tu andas chufando. Mas la tu lengua numqua 45 dize si no mentira e falsedat, e numqua te en al trabaiest sino dengannar; e non so yo la primera que tu engannest ni mal troxist con tus falsas iuras. Pero un conort e: que quando algunos dixieren: ¿o es la madre deste fermoso Julio?, que diran los que saben la uerdad cuemo es muerta, e que Eneas el so cruel marido la desamparo, por que se ouo ella a matar. Par Dios, no eran estas las cosas que me tu dizies quando estauas comigo, ni el mio coraçon no creye que numqua yo contigo a estas cosas llegaria. Mas el tuerto que yo de ti recibo todel mundo lo ueye, cuemo quier 5 que lo yo merezco por que escogí a ti, e por end la pena que yo por ello recibre, mucho sera menor que la culpa. Mas pero non dubdo yo que piadat no ayan de mi los dioses, e que me non den derecho de ti por mar o por tierra, por o tu as andado bien a siete annos desterrado e sin ningun conseio, por quet ouo a echar la tempestad de la mar al mio puerto o te yo falle qual tu sabes, pobre e muy lazrado; e tomet por sennor de mi e de toda mi tierra, e meti los mios grandes regnos so los tus pies; y esto fiz sin ninguna tardança, assi que apenas auia oydo el to nombre, ni sabia qual tu eras, e aun sin tod esto, fiz te sennor de mis riquezas, que son tan grandes cuemo tu sabes. ¡E ploguiesse a Dios que tod aquesto te ouiesse yo dado e mas, en tal que no ouieses auido en to poder mio cuerpo, que yo tenia muy guardado e con muy buen prez e sin toda mala fama! En fuerte punto ui yo aquel dia que te yo sali recibir, e nos tomo grand lluuia en la carrera, e ouimos nos a meter so una penna, o me tu mouiste prime-ramientre pleyto que casaries comigo. ¡Ay mezquina! cuemo me mienbra, que fablando en aquella razon, oy unas uozes com en el cielo, e semeiome cantar de mancebas, mas en manera cuemo que dauan gritos; e bien entendí que no eran cantares dalegría, mas bien creo que fuessen las endicheras dell ynfierno, a que llaman los gentiles deessas rauio- 35 sas por que fazen los coraçones de los omnes rauiar de duelo; e bien creo que ellas fizieron aquellas sennales por mostrarme qual auie a seer el mio fado. ¡O tu, castidat, a que yo quebrante, toma derecho de mi, e pena me! ¡E tu, Acerua, el mio marido leal, uen agora e uengate de mi, e dame tus penas a las que yo quiero yr! ¡Ay mezquina e llena de uerguença! yo tengo en el mio palacio de marmol las tus reliquias sagradas, y estan cubiertas de foias de ramas uerdes e de panno de lana blanco, e dalli oy yo uozes que me llamaron quatro uezes, e connoci que era mio marido que me dixo en uoz delgada: «Elisa, uente pora mi». E yo, Dido mezquina, no me tardo e uo me pora ti, mio marido, cuemo mugier quet esto debdor de lo fazer; y en quanto me tardo no es sino por uengança que quiero tomar de mi misma por ell yerro que fiz contra ti. Mas

F. 28.

3 O te he perdido. — 24 C también descabenh, OQ descabellada.

16 tardança O etc., tardaça E.

pero deus me perdonar en tanto, ca si yo  
*F28 r.* case, fiz lo con<sup>l</sup> omne onrado e de gran guisa  
 e fijo de deessa, e que ouiera padre uieio, e  
 bon omne e onrado, e otrossi auie fijos, por  
 que toue que no era omne mouedizo, mas  
 que me ternie lo que me prometiesse, e que  
 ficarie comigo pues que fuessemos casa-  
 dos. Onde si yo erre, por esto fue e por las  
 yuras grandes quem el fizó que numqua me  
 fallirie, e me dio su fe lo mays otorgadami-  
 tre que omne podrie ningun pleyto afirmar,  
 yurando me por todos los dios de nuestra ley  
 que numqua desto me falleçrie. Mas la mi mal-  
 andança, que començo conmigo con el marido  
 primero que eramos amos dun linage, num-  
 qua se de mi partio, fasta quem aduxo a casar  
 con estotro que era estranno, e aun me dura  
 con el fasta quem adura a la muerte. ¡Ay mez-  
 quinal ¡quanto mal ma uenido en este mundo!  
 Mataron me mi marido Acerua antell altar,  
 ueyendo lo mios oios, y esto fizó mio her-  
 mano el rey; e depues andut desterrada de la  
 tierra de mio padre, o naci e crie e o dexe los  
 huesos de mio marido, e uin las fuertes carre-  
 ras de la mar, segudando me huestes de ene-  
 migos, e aribe a tierras ajenas y entre yentes  
 estrannas, que me non connocien; e non quiso  
 Dios que muriesse a manos de mio hermano ni  
 en la tormenta de la mar, e aduxom a esta  
 ribera, e diom esta tierra que yo di a ti, Eneas  
 el desleal. E tal tierra que auia comprado por  
 mio auer, e poble en ella noble cibdat, e cer-  
 quela de muros e de torres, e fiz en ella tal  
 obra que me ouieron enuidia todos mios uezi-  
 nos, por que me cometieron de guerras en  
 que ouo muchas lides; e a todo me deffendi  
 bien, cuemo quier que era muger estranna e  
 señera; e cometieron me tan de rrezio e tan  
 assoora, que sol apenas uuie poner puertas  
 a la cibdat con que me deffendiesse de los  
 enemigos. Grand cosa fue, Eneas, duna muger  
 poder se deffender contra tantos enemigos, e  
 non se poder deffender a la tu lengua sola.  
 Mil omnes de much alta guisa se pagaron de  
 mi e demandaron me por casamiento, e non  
 quis a ninguno dellos tornar cabeça, de que  
 so oy muy desamada, e mayor mientre por  
 que escogí a ti entre todos ellos e te tome  
 por marido, omne estranno, que non sabia  
 quien era. Eneas, pues que as tamanno sabor  
 de me matar ¿por que no me meties en mano  
 de Jarba, rey de los getulos, que me matarie  
 muy de grado, por que dexe a el e tome a ti;  
 o en las manos de mi hermano Pigmalion, rey

de Tiro, que aurie otrossi muy grand sabor  
 de me matar por que sali de la tierra sin so  
 grado, ym troxe ell auer de mio marido. Eneas,  
 dexa esos dios y essas reliquias que lieuas,  
 ca ensuziaslas con la tu falsedat, e bien deus  
 tu saber que la suzia mano non pued onrar  
 las cosas santas; mas yo bien tengo, que si  
 ellas santas cosas son, non quisieran que las  
 tu sacasses de los fuegos de Troya: antes se  
 dexaran y quemar. E falso, lleno de nemiga,  
 por uentura dexas a Dido prennada, e bien  
 deus entender que si yo agora muero, que  
 morra la criatura conmigo, pues ¿cuemo no  
 as duelo e piadat de matar a amos a dos? Ca  
 pongamos que merezco yo todo aquel mal  
 quem tu quieres, ¿que merecio ell hermano de  
 Yulo que aun no es nacido? E semeiame que  
 quieres dar a amos una pena en sacarnos en  
 un ora del mundo. Eneas, el poder que a aquel  
 dios que te faze yr daquende, quisiere yo  
 quel ouiesse otrossi quet fiziesse que num-  
 qua aca ouiesse uenido, ni follasse tierra  
 dAffrica el linage de Teucro dond tu uienes.  
 Mas ruego yo a aquel dios quet aca aduxo de  
 tantas tierras, e te guio con muy fuertes tor-  
 mentas por la mar, que es enemiga daquellos  
 que la husan, que el me de derecho de ti. Par  
 Dios, Eneas, por seer oy la cibdat de Troya  
 tan grand cuemo era seyendo Ector uiuo,  
 adur la deuies tu querer yr ganar por dexar  
 a mi e lo que te yo auiadado, ¡e yr buscar lo  
 ageno, e non sabiendo a que logar! ¿Ya nos te  
 mienbra el rio Simoenta de Troya dond eres  
 natural, e uas buscar las aguas del Tibre? Eaun  
 que lo falles, cuemo huespet seras o quier que  
 llegues, e no natural; e que te faga agora bue-  
 nos uientos en la mar, e que se ayuden muy  
 bien tos nauios de rimos, apenas llegaras a  
 aquella tierra o tu quieres yr, si no seyendo muy  
 uieio, quando te no aura ya pro plazer, si  
 en ella te fizieren. Por end mas te ualdra, *F. 29.*  
 Eneas, que fiques e tomes lo que es cierto e  
 dexes lo que no lo es; e recib tod estos pue-  
 blos en arras, quet yo do las que tu deules  
 a mi dar; e sin tod esto, te fare sennor del  
 grand thesoro que yo adux de tierra del rey  
 Pigmalion, mio hermano, por que diga tod el  
 mundo que cuemo ya ouist grand bien an-  
 dança en Troya, que la as agora mayor en  
 esta Carthago Thiriana que poblamos los  
 de Thiro, en que uiuras onradamiente cuemo  
 rey, teniendo contigo todos los santuarios, e

5 ensuzias las NB, ensuziallas E, las ensuzias O.—  
 23 Tentro EBN, Taucro Q, Tarento O.—33 Simeonta FO,  
 Xanco BN.—41 si en ella te fiz. también B, si en ella  
 te lo F. N.

## HISTORIA DE DIDO

43

auiendo los sennorios de la tierra. E si por  
 auentura te uas con cobdicia de guerra por  
 fazer plazer a to fijo Ascanio que ama lidiar,  
 no me desampares por esso, ca yo te dare  
 carrera por o falles asaz o lidies: y esto es que  
 tomes los mios enemigos por tuyos, aquellos  
 que yo gane por ti; ca en esta tierra fallaras  
 asaz carrera pora paz e pora guerra cada que  
 quisieres, e otrosi pora auer uicio e pora  
 affan darmas; y en todas maneras fallaras y  
 abondo de las cosas que mester ouieres. Por  
 que te ruego yo—por ell alma de to padre e  
 por las armas de Cupido, to ermano, e por los  
 omnes buenos que andan contigo fuyendo por  
 las tierras, e por los dios de Troya de quien  
 tu traes las reliquias, e por que los tuyos sean  
 siempre uencedores e que los ayude Mars,  
 dios de las batallas, en todos sos fechos de  
 guerra e sea siempre de la su parte, assi que  
 numqua grand danno tomes de tos enemigos,  
 mas que seas siempre uencedor, e uiuas mu-  
 chos annos con grand bienandança tu e Asca-  
 nio, to fijo, e que los huessos de to padre An-  
 chises yagan siempre en paz e onradamiente  
 en el to sennorio, assi que numqua sean ende  
 mudados—que tu hayas duelo de mi e piedat  
 de la casa que tan de liger se metio en to  
 poder. E demas no as por que me querer mal  
 quando lo bien catares, ca mumqua fiz otro  
 yerro contra ti si no que te quiero bien, ca  
 non so yo Elena, natural de Miscenas de  
 Grecia, que ayuntasse ell amor de mio marido  
 con otro, cuemo ella fizo que ayunto ell amor  
 de Menalao, so marido, con el de Paris; esto  
 es cosa que yo no faria en ninguna manera,  
 ca desde el to amor oue, numqua otro con  
 el ayunte, ni fare mientras uiua. E por este  
 uiure muy uiciosa contigo, o por el prendere  
 muy crua muerte. E si as uerguença de seer  
 yo tu mugier linda, ten me por barragana o  
 siquier por huespeda, ca solamiente que te  
 non uayas e yo fique por tuya, con tanto sere  
 pagada. Eneas, yo connosco bien los mares  
 que fieren en las riberas dAffrica, e se com an  
 tiempos ciertos que pueden por ellos marear  
 e otros por que no; onde te ruego e te conseio  
 que te non uayas y esperes tiempo, et estonce  
 auras mejor carrera, e podras yr mas ayna o  
 quisieres, ca bien uees quand sannuda anda la  
 mar que todas las ouas e las arenas arranca,  
 que son cosas que destoruan mucho el correr  
 de los nauios, e por end no te auentures en  
 esta sazón a periglo de muerte, e manda a mi  
 que te cate tiempo; pero si lo fizieres, digo te  
 que mas tarde iras. E maguer que esto te  
 digo, quando yo entendiere que es sazón, non  
 te dexare folgar fasta que te uayas; mas agora  
 not lo conseio. E siquier no fuerces los caua-  
 lleros e las otras tus compannas que quieren  
 aqui atender est yuerno, e aun demas la flota  
 que esta mal parada, que conuien ques adoben  
 antes los nauios. Onde ruego te que pares  
 mientes si fiz yo alguna cosa por ti, o puedo  
 fazer daqui adelante, por que merezca que me  
 des tan poco de tiempo cuemo te yo pido, ca en  
 esta sazón nos deurie meter ninguno sobre  
 mar, sino omne desesperado que quisiesse yr  
 morir o se perder. E si quier deues lo fazer  
 por me mostrar algun poco damor; que mien-  
 tre se amansan las mares, que pudiesse yo  
 amansar el mio coraçón del grand amor que  
 te; y entre tanto ire aprendiendo cuemo me  
 pueda afazer a tristeza e a coyta, y esforçare  
 mio coraçón de guisa cuemo lo pueda soffrir.  
 Pero si desto no as sabor e quieres en todas  
 guisas que muera, digote que esta crueza  
 nom la puedes mostrar grand tiempo, ca luego  
 me quiero librar de luenga pena. ¡Ay Eneas!  
 agora asmasses tu en tu uoluntad o se te  
 parasse ante los tos oios la mi figura, de cuemo  
 yo esto escriuiendo esta carta, teniendo sobre  
 los mios inoios la espada que me diste, que  
 troxieras de Troya, corriendo de los mios  
 oios lagremas que caen sobrella; mas en uez  
 de lagremas ayna cadran y gotas de la mi  
 sangre, si tu conseio no das a esta mi coyta.  
 Par Dios, Eneas, bien acuerda est espada con  
 el gualardon que tu me das, ca en el fecho  
 parece quem la dist con que me matasse. Lexa  
 estar, ca si me no uales, yo aguisare que con  
 poca despensa se cumpla todo esto. E non  
 tengas tu que el mio coraçón sea llagado  
 agora primeramiente, ca siempre lo fue des-  
 que te yo ui, de muy fuert amor. Anna mi her-  
 mana, mi hermana Anna, tu eres sabidor de  
 todo mio fecho, si yo en alguna culpa yago; e  
 por end quand yo fuer muerta, tomaras el  
 mio cuerpo e fazellas ceniza segund ell uso  
 de los omnes dalto linage; mas en el luzillo ol  
 metieres, no escriuiras aqui yaze Elisa, muger  
 dAcerua el Sicheo; mas entallaras en el mar-  
 mol letras que digan assi:

Prebuit Eneas et causam mortis et onsem  
 ipsa sua Dido concidit icta manu.

Que quier dezir assi en language castellano:

Eneas dio espada—e achaque de llano  
 por que Dido coyta—se mato con su mano.

81 El. de Misaonas de Grecia. BN, El. nat. de Miso. e de Gr. EO.—45 pueden tambien B, pueden UN.

19 p. a fazer tambien B, p. f. ON.—45 luzillo OB, luzio E.—50 icta EC, ita NBQ, usa O.

60. *De cuemo murio la reyna Dido.*

Tal fue la carta, cuemo aqui oyestes, que enuio Dido a Eneas, mas por que el non se quiso tornar, nil enuio respuesta dond ella fuesse pagada, tan grand fue el pesar que ouo por end, que fizo ayuntar su corte de los omnes onrados e de tod ell otro pueblo; e pues que se yuntaron, subio ella en somo de la su torre much alta que fiziera sobraquella penna que llamauan Birsas, e uistiosse sus pannos muy ricos segund ell uso daquella tierra, e tollo las tresças e descabennose, e rompio sus uestiduras por los pechos, e començo a llamar a so marido Acerua que ouiera primero, e a dezir aquellas palabras que ya oystes desuso enell estoria. E depues que las ouo dichas muchas uegadas, tomo ell espada quel diera Eneas e metios la por los pechos, assi quel passo a las espaldas, e dexos caer de la torre en aquella foguera cuemo ya oystes. Mas agora dexa ell estoria de contar della, e torna a dezir de cuemo fizieron los de Carthago depues de su muert.

61. *De cuemo fizieron los de Carthago depues de la muerte de la reyna Dido.*

En esta manera que uos auemos contado se mato la reyna Dido con su mano, con ell espada misma que Eneas le diera, por grand pesar que auie del por que la dexara e se fuera; y en esto se acuerdan todas las mas estorias que dello fablan. E depues que ella fue muerta, fizieron por ella grand llanto todos los de la tierra, e tomaron los de Carthago los sus huessos e la ceniza que della pudieron auer, e pusieron lo much onrradamiento en el templo dEscolapio por reliquias; e mientre duro Carthago, siempre la onraron e la touieron por deessa, creyendo que la su santidat les ayudaua en todas sus cosas; e por end le fazien muy grandes fiestas cadanno en tal dia cuemo ella murio. Mas por que la tierra fincaua sin sennor, ca la reyna Dido non dexara fijo ninguno, ni de Eneas ni dell otro marido, que heredasse lo suyo; ca si algunos ouiera eran ya muertos; por ende los de Carthago, com omnes muy leales, tomaron por sennora a Anna, so hermana; y ella caso much onrradamiento con un rey de que non dize ell estoria el nonbre, e ouo ell un fijo que llamaron Mazeo; e aquel ouo ell ymperio de Carthago depues de su madre. Depues de Mazeo ouo ell ymperio so fijo Pago, dond fueron

F. 30. llamados depues los daquella tierra paga-

nos. Ca este Pago crecio tanto ell ymperio, el puso en tamanna onra, que fue contado por uno de los mayores sennorios del mundo; de guisa que con el much auer y el grand poder que auien, numqua quedaron de guerrear: que con las otras gentes que auien por uezinos, que entressi mismos. Assi que bien se mostro por uerdad la palabra que dixieran los sabios sobre la cabeça del cauallo que y fallaran, que aquel lugar auie a seer siempre de grand guerra. E cuemo quier que bien andantes fuessen en las demas cosas, en cabo ouieron a seer mal andantes quando guerrear con los romanos. E segund cuentan los que escriuieron las estorias de Affrica e de Roma, que esta guerra mas la ouieron por enuidia que por otra cosa ninguna, por ueer qual era la meior daquellas dos cibdades: Roma o Carthago. Y en aquellas guerras ouo muchas lides e muchas batallas en que fueron uençudos quando los unos, quando los otros. Pero toda su guerra fue en tres uegadas: la primera se començo en tiempo de los consules \* Apio Claudio e Quinto Fabio, al tiempo que auie quatrocientos e sesaenta e seys annos que fuera Roma poblada, e duro XXIII annos; e desta guerra fueron tan coyitados los dAffrica, que ouieron a poner tregua con los romanos por XX annos; y en esta pleytesia dexaron los dAffrica a los romanos la yslla de Cezilia e de Sardenna que auien ganado e tienen por suyas. Y estas treguas destes XX annos sobre dichos fueron firmadas en tiempo de Lutacio; consul de Roma, ca este touiera en tan grand coyta a los de Carthago, que matara acerca duna cibdat, que dizien \* Ericina, dos mil de los meiores que y auie, por que ouieron a fazer esta pleytesia com auedes oydo. La segunda guerra que ouieron los dAffrica con los romanos mouiosse a quinientos e treynta e quatro annos que Roma fuera poblada, en tiempo de Gayo Cornelio Cipion el primero e de Marco Claudio Marcel, consules de Roma; y esta guerra mouio Amilcar, emperador de Carthago, e acabosse en tiempo dell emperador Annibal, so fijo, quandol uencio Cipion el mancebo en Affrica, assi cuemo auedes oydo. E si en la primera guerra ouo muchas lides e muchas batallas en que fueron muchos omnes buenos muertos, mucho mas ouo en la segunda e mayores quebrantos e dannos recibieron los romanos; ca desta guerra enuio Annibal a Carthago los tres moyos de sortijas doro, assi cuemo de suso oyestes, por mostrar el mal

23 Cl. e Ap. e Q. Fululo EOC.—25 sesaenta e seys EOC.—36 Arzina EOC, Arçina BN.—42 Gayo Corn. EBONC.

## TERCERA GUERRA PÚNICA

45

que auie fecho a los de Roma. Pero en cabo tan mal trechos fueron los d'Affrica en esta segunda guerra, por que ouieron a seer so el poderio de los romanos e a obedecellos, e dieron les tan grand auer cuemo ya de suso uos dixiemos. E duraron las pazes desta segunda guerra cinquenta e VI annos. La tercera guerra se leuanto en tiempo de Lucio Censorino e de Marcho Manilio, consules de Roma, e fue en la sazón que auie ya seyscientos e dos annos que Roma fuera poblada; pero esta guerra non duro sino quatro annos, mas fue muy peor pora los de Carthago que las otras dos, e mouiosse desta guisa: los de Carthago, que numqua sopieron estar en paz, alçaronse a los romanos, como quier que bien entendieron por las otras guerras que auien passado que non podrien con ellos. E los romanos con muy grand sanna que ouieron de los de Carthago, — lo uno por que se querien eguar con ellos en cibdat y en poder y en fechos, lo al por que siempre quebrantauan las posturas que ponien con ellos, e sin tod esto, no fazien ellos alçar a los de Affrica tan solamiente, mas a los d'Espanna e a todos los otros que por so conseio se querien creer, de que ellos auien recebido grandes dannos e recibien cada día, — e sobresso los romanos ouieron so conseio si destroyrien la cibdat de Carthago de tod en todo por siempre, o si la dexarien sobralgun pleyto. E los unos dellos dizien que si la destroyessen que no aurién depues con qui auer guerra, e auella yen dauér por fuerça entressi mismos, de guisa que se destroyrien unos a otros, por que menguarie el poder de Roma e uernie a grand abaxamiento, e serie maltrecha de sos enemigos; e lo que ellos farien por bien en destroylla, tornar se les ye por esta razón en danno. Los otros dizien que Carthago estaua sennaladamiente puesta contra Roma pora guerrealia e fazelle quanto mal pudiesse, e pora egualar o passar por ella en poder y en onra; y esto auien ellos uisto por los muchos males e grandes dannos que se les dend leuantara, en perder por ellos los amigos e los parientes que auien e otrossi muy grand auer a desmesura, assi que eran ya uenidos cuemo a pobreza, segund ante fueran; e lo que era peor de todo, uenir los d'Affrica a Roma, e parar azes ante la cibdat, e la sangre de los romanos seer esparzida por los sos terminos; e por end les semeiaua de seer destroyda una uez, e que sacassen de sos coraçones la manziella de Carthago pora siempre, de manera que todos quantos lo oyessen non fuessen osados de se leuantar numqua contral sennorio de Roma. Estas razones fueron much afincadas de los unos e de los otros; pero en cabo, segund Dios lo auie ordenado que fuesse, touieron por bien los omnes buenos del conseio de Roma que fuesse destroyda la cibdat de Carthago en todas maneras, e uengada Roma de los grandes males que dellos auien recibidos. E luego que esto ouieron acordado, sacaron su hueste muy grand, e dieron les por cabdiellos a Lucio Censorino e a Marco Manilio, que eran consules de Roma, y enuiaron con ellos a Scipion, nieto dell otro Scipion ell affricano de que de suso oystes. E este Cipion era estonce tribuno e omne much esforçado, e que auie grand sabor de acabar aquel fecho por quel enuiauan. E luego que la hueste salio de Roma, entraron en sus naues en el mar Mediterraneo, e arribaron a Utica, que era una de las mayores cibdades de toda Affrica. E los daquel lugar recibieron los muy bien y estonce salieron los romanos a tierra, e fincaron sus tiendas, e pararon su hueste com estudiessen, y enuiaron mandado a los de Carthago que uinessen luego alli a ellos.

62. *Del conseio que ouieron los de Carthago como fiziessen contra los romanos.*

Quando los de Carthago sopieron cuemo los romanos eran arribados a Affrica, fueron much espantados: lo uno por que uinieran much assoora, lo al por que trayen muy grand poder; ca entendieron que no fizieran aquello los romanos sino por destroyllos; ca su costumbre era atal de los de Roma: que quand alguna tierra querien destroyr, tan en poridat sacauan su huest, que apenas lo uuiuan saber aquellos contra que yuan ni apercebir se dello. E por end ouieron muy grand miedo los de Carthago quando sopieron que los de Roma prisieran tierra en Affrica e los de Utica los recibieran bien e no los destorbaran. E sobresso ouieron so conseio aquellos de la cibdat de Carthago solamiente, ca no ouieron uagar de enuiar por los otros del regno, e dixieron assi: «fasta agora ouimos pazes con los romanos cuemo tod el mundo lo sabe, e si alguna cosa les fiziemos por que ellos uienen sobre nos, aun no lo uuiaron saber las gentes, y en esto parece: por que los recibieron bien los de Utica, que son cuemo nues-

8 Censorino O, Censorio E.—52 igual BN; onde seria muy grand bien de ser destr. O.

13 Censorino N, Censorio EO.—25 estudiessen B0, estudiesso E.



tros hermanos e una cosa connusco; e deue-  
 mos nos a temer que otrosi faran los de la  
 otra tierra; ond a mester que de guisa faga-  
 mos por que les desuiemos el grand danno  
 que nos dellos podrie uenir, e que atal fecho  
 nos tomemos con que podamos salir acabo.»  
 E sobresso ouieron muchas razones de mu-  
 chas guisas, pero en cabo acordaron que fue-  
 sen a los romanos, pues que por ellos enuia-  
 uan, a saber cuemo uinien e que querien. Es-  
 tonce tomaron se los meiores omnes que ouo  
 en Carthago, e fueron se pora alla; e quando  
 llegaron a la hueste de Roma fueron muy mal  
 recibidos de los romanos, e demandaron les  
 luego por ques alçaran; e los de Carthago  
 mostraron les muchas razones por que lo fizie-  
 ran; pero en cabo dixieron les los de Roma  
 que les diessen todas las armas que tenien e  
 los nauios. Sobresso aquellos omnes buenos  
 que uinieran de Carthago apartaron se, e  
 ouieron so conseio, e dixieron assi: «Si algun  
 mal nos contece desta uenida, nos nollo bus-  
 camos, ca no uenimos aqui tantos ni assi gui-  
 sados porque nuestro derecho pudiessemos  
 bien mostrar, ni que podamos al fazer sino  
 lo que los romanos quisieren, ca dotra guisa  
 seriemos presos o muertos o desonrados,  
 F. 31. assi que cobdicariemos ante morir; e si nos  
 aqui nos perdiessemos por alguna destas ma-  
 neras, poder sie por end perder Cartha-  
 go e todo so regno, e por end no conuien  
 que al fagamos sino que otorguemos lo que  
 ellos quisieren.» Sobresto fueron a los roma-  
 nos e otorgaron les que les darien lo que les  
 demandauan, e sobresso que estarien a su  
 mesura; y ellos respusieron que diessen luego  
 las armas e los nauios, ca depues ellos fa-  
 rien lo que deuiessen fazer. Estonce los de  
 Carthago enuiaron por las armas a la cibdat,  
 e segund cuentan las estorias, tantas fueron  
 las que y aduxieron, que todos quantos om-  
 nes aule en Affrica fueran dellas muy bien  
 armados. E pues que los romanos las ouieron  
 recebudas, mandaron a los de Carthago que  
 se fuessen pora su cibdat, pero que no en-  
 trassen en ella, mas que souiessen arredra-  
 dos diez mil passos; e pusieron les otrosi  
 plazo que los entregassen de los nauios; e con  
 esto fueron se pora su cibdat. En yendo por  
 la carrera ouieron su acuerdo, e dixieron assi:  
 «Segund los romanos nos muestran, non se-  
 meia que buena mesura quieren auer contra  
 nos, ca duna parte nos toman las armas e los  
 nauios, e dotra mandan que no entremos en  
 nuestra cibdat; ond a mester que luego que lle-  
 guemos a Carthago, ayamos nuestro conseio  
 com auemos de fazer ante que peor nos auen-  
 ga de lo que nos a uenido.» E fizieron lo assi,  
 que luego que llegaron a la cibdat ouieron so  
 conseio los grandes omnes con tod ell otro  
 pueblo, e dixieron que assi cuemo en la onra  
 yazie tod el bien del mundo assi en la desonra  
 tod el mal, e que mas ualie buena muert que  
 uida desonrada. E sobresto los mandaderos  
 contaron todo lo que passaron con los ro-  
 manos, e sobre las armas e los nauios que les  
 auien dado, e que les mandaran que no entras-  
 sen en la uilla, y esta desonra era tan grand,  
 que numqua serie uengada; e sobresto que  
 mas ualie que los matassen en defendiendosse  
 que no que fincassen a tan mala mesura cuemo  
 era la de los romanos; demas que tenien bue-  
 na uilla e fuert en que se podrien muy bien  
 deffender fasta que les uiniesse acorro de la  
 otra gente del regno; e si armas les auien da-  
 das, que aun les fincaran algunas a ellos, e so-  
 bresso que mandarien fazer muchas de que  
 se podrien luego acorrer. E si Dios quisiesse  
 que bien andantes fuessen contra los romanos  
 e los uenciessen, serien libres ellos e su cib-  
 dat e toda su tierra, ca libertad es una de las  
 meiores cosas del mundo, ca no a auer que la  
 uala ni la pueda comprar. E si por auentura  
 fuessen uençudos, que ellos e su cibdat que  
 se perdiessen en uno, ca esto era cosa que  
 contecie muchas uezes en guerra: uencer los  
 unos, e depues cobrar los otros, e seer aque-  
 llos uençudos; e aquellos que una sazón fue-  
 ran sennores e onrados, uenir depues en ser-  
 uidumbre y en desonra, e seer los otros sen-  
 nores dellos; y esto era cosa natural que fuera  
 siempre en el mundo e seric. E por end no  
 auien por que temer la muerte, pues meior  
 era que la uida desonrada. Quand estas pala-  
 uras ouieron dicho aquellos mandaderos que  
 fueran a los romanos, tod el pueblo de Car-  
 thago otorgaron aquello que ellos dixieran, e  
 touieronlo por muy buen conseio; e fueronse  
 luego pora su cibdat e metieron se en ella, e  
 alçaron luego dos por cabdiellos que auien  
 amos nombre Asdrubales, que eran del linage  
 de los otros emperadores de que ya la esto-  
 ria a contado, e juraron de fazer quant aque-  
 llos mandassen. E luego enuiaron dezir por  
 tod el regno cuemo sopiessen que los roma-  
 nos eran passados por destroyr toda Affrica  
 e metella en seruidumbre pora siempre; e por  
 end que les conseiuan e les rogauan ques

## TERCERA GUERRA PÚNICA

47

alçassen todos, e basteciessen bien sus uillas e sus castiellos, e los guardassen quanto mejor pudiessen; e que aguisassen otrossi cuemo les enuiassen acorro, ca ellos eran puestos com escudo a deffendimiento de toda la tierra. E luego que estas cartas ouieron enuiadas, cataron todas las armas que tenien, e uieron que eran pocas segund la gente era mucha en la cibdat, sobresso mandaron a los ferreros e a los otros maestros dotros metales que fiziessen armas quanto mas apriessa pudiessen; e desde ayuntaron tod el fierro que auie en la cibdat e fue fecho armas, uieron que era poco segund las que auien mester; e sobresso dixieron que qualquier metal que pudiessen auer era bueno, sol que llagar o matar pudiesse so enemigo, e por end mandaron fazer armas de cobre e de laton; e desde esto no les cumplio, fizieron de plata e doro, assi que ouieron cumplimiento dar mas pora toda la cibdat.

63. *De cuemo los romanos cercaron a Carthago e cuemo se partieron ende.*

Luego que los consules de Roma sopieron ell acuerdo que los de Carthago auien tomado e cuemo se alçaran no les queriendo estar en el pleyto que con ellos pusieran, mouieronse luego daquel lugar, e fueron posar cabo la cibdat de Carthago; e desde ouieron su huest assessegada, fueron combater la uilla. E los de dentro deffendien se muy bien, e salien a ellos mucha menudo, e matauan e fazien les muy grand danno. Mas los de Roma, que eran muchos e muy bien armados e trayen engenos de muchas maneras pora combater uillas e castiellos, auien ya quebrantado una partida del muro e fecho en el un grand portiuello por que querien entrar la uilla. E los de dentro, quando lo uieron, tomaron so conseio que mas ualie salir matarse con ellos que no soffrir los fasta que ellos entrassen por fuerça; e sobresso todos dun acuerdo con uno de los Asdrubales su cabdiello, ca ell otro era ydo al reyno de \*Tezaga pora adozir les acorro, salieron much acordada mientre, e todos en uno fueron ferir en la hueste de los romanos, e mataron muchos dellos a marauilla, e los otros fueron uençudos e començaron a foyr tan derramada mientre, que todos hy murieran que no escapara ninguno, si no fuesse por Cipion que se metio con su companna entre los de la huest e los de Carthago; y ell

era tan dubbado de los dAffrica e del linage de los Asdrubales, que numqua osaran salir a la parte o ell estaua. E por end quando uieron que el e los suyos los començaron a ferir, tiraron se a fuera, e fueron se cogiendo pora la uilla; y el coyto los tanto, que por fuerça los fizo entrar por las puertas de la cibdat y encerarse todos en ella. E desta manera deffendio Cipion assi e a los romanos, que yuan ya uençudos si por el non fuesse. Pero con tod aquello non pudo alli estar la hueste de los romanos, e ouosse a leuantar ende por que les lleo a los de Carthago grand ayuda de los de Affrica e dEspanna, ca los de Carthagenas les fueron ayudar, e fizieron grand danno a los romanos; ca maguer lo mas dEspanna era en senorio de Roma, los de Carthagenas numqua se les quisieron tornar, mas siempre touieron con los de Carthago dAffrica catando la naturaleza y el debdo que auien con ellos, segund de suso oyestes que las poblara amas la Reyna Dido.

64. *De cuemo los romanos se partieron de Carthago e se fue Scipion a Roma.*

Pues que el poder dAffrica lleo a Carthago pora acorrella, los romanos que la tenien cercada ouieron su acuerdo que se tornassen pora Roma, e que se guisassen mejor pora uenir otra uez sobrella, mostrando que les menguaua mucha gente de la que primero aduxieran, e demas que no auien abondo de uiandas, e a los otros crecie cada dia ayuda e todo lo que auien mester; e por end les semeio que era buena la tornada, y en este conseio fue Cipion el tribuno. E uno de los consules, a que llamauan Censorino, fuesse derecha mientre luego pora Roma; mas ell otro consul, a que dizien Manilio, non quiso yr alla, ca semeiol que aquella yda tan rebatosa mas se fazie como en manera de uencimiento que otra guisa, e por end puso en so coraçon de non se yr daquella tierra fasta que fiziesse algun fecho que se tornasse a onra e a loor de Roma; e luego tomo su hueste e fue buscar a Asdrubal, aquel que andaua ayuntando las gentes por Affrica que uiniessen a acorrer Carthago, e por que nol pudo fallar en una cibdat que llamauan \*Thezaga o cuydo que era, combatio la uilla e prisola por fuerça, e mato y bien doze mil omnes, e priso siete mil, e robola toda de quant y fallo, e fuesse con todo pora Roma. Mas Cipion el tribuno, luego que la hueste se

10 ferreros B etc., ferrereros E.—40 Tegaza EC, Tegaça OBN, Thegaza Q.

36 Sensorino QN, Senserino B, Sensorio EOC.—50 Thegaza ECQ, Tegaça B, Tegaça NO.

partio de Carthago, ante que el tomasse otra  
*F. 32.* carrera, sopo cuemo muriera estonce Masinissa, rey de Numidia, que era much amigo de los romanos bien auie sesaenta annos o mas, e cuemo dexara su fazienda en mano 5 deste Cipion tan bien de su alma cuemo de sos fijos, que eran bien quaraenta; e tod esto fiziera fiandosse en el mas que en otro omne onrado que fuesse en Roma. E por ende luego que lleo mandado a este Cipion, fuesse pora alla, 10 e fizo ayuntar todos los fijos daquel rey, y escoio tres daquellos que entendio que eran mas pora mantener el regno, e partiogele; e ordeno cuemo pensassen de los otros hermanos, tan bien uarones cuemo mugeres, en manera 15 cuemo uisquiesse onrados e much abondada mientras cuemo conuine a fijos de rey. E desque tod esto ouo assesegado con acuerdo de los omnes onrados de la tierra, aguisosse luego e tomo gente la mas que pudo el auer, 20 e tornosse otra uez a Carthago. Y ell un Asdrubal daquellos que escogieran los de Carthago por cabdiello era sobrino daquel rey Masinisa, e por ende ouo sus uistas con Cipion cerca la cibdat; y en aquellas fablas 25 sopieron aguisar los romanos por que a aquel Asdrubal mataron los suyos mismos a traycion. E pues que esto fue fecho, tornosse Scipion a Roma, e conto les del mal estado de la tierra dAffrica, e sennaladamiente de la cibdat 30 de Carthago, diziendoles que si enuiassen poder sobrella, que la destruyrien pora siempre e ganarien toda la tierra. E tantas buenas razones les mostro sobraquel fecho, que ellos ouieron so acuerdo que enuiassen a el mismo, 35 e fizieron lo assi.

*65. De cuemo Scipion fue cercar a Carthago.*

Este Scipion passo con muy grand hueste, 40 e fue derechament a Carthago, tan sin sospecha, que apenas lo pudieron ellos saber. Pero quando lo sopieron por cierto, fueron ende muy marauillados: lo uno por que los romanos fueran alli maltrechos e uençudos muchas 45 uezes, e tenien que numqua mas aurien acuerdo pora uenir sobrellos, e aun que lo ouiesse, no fallarien qui lo quisiesse cometer—de tal manera los fizieran yr dalli escarmentados— e sin esso tenien que aunque muy grand gent 50 aduxiessen ademas por que con ellos non pudiessen lidiar, atanto se atreuien en su cibdat que no les semeiaua que ningun omne en ella les pudiesse tener danno, ca el muro era much alto a marauilla. E segund cuentan las estorias 55 que fablan dello, tenie en derredor XXII uezes

mil passos, e dotra parte la cercaua el mar todo lo demas della; y esto era sin las fozes que tenien dancho tres mil passos, y el muro de la cibdat auie treynta pies en grueso e quaraenta dalto; e sin tod aquesto estaua ell alcaçar que fiziera la reyna Dido sobre una penna much alta, que llamauan Birsá, e aquel nombre mismo auie ell alcaçar que la penna; e auie dos mil passos en derredor y era todo de canto taiado e muy fermosa lauor, e dell un cabo le uinien los muros de la cibdat fasta la penna dell alcaçar, e dell otro la cercaua la mar, assi que de somo de la fortaleza ueyen muy luenne uenir los nauios. E aquella mar que se llegaua all alcaçar, era la que entraua por la foz; e las pennas eran tan altas dell un cabo e dell otro, que uientos ni tempestad no podie y fazer mal, por que era aquel puerto tenido por el mejor de toda Affrica, por estar 20 y nauios en todo tiempo sin periglo de se perder por tempestad. Y el puerto daquellas fozes era en manera de lengua, ca en ell entrada era estrecho, e depues yuas ensanchando fasta que passaua por la uilla; e tanto era bueno 25 aquel puerto que por la su bondat fuera poblada aquella cibdat mas que por otra *F. 32 v.* cosa. E por end los de Carthago esforçandosse en esta fortaleza e en la bienandança que ouieran contra los romanos, touieron que numqua iamas podrien seer contra ellos malandantes, e por estas razones non se quisieron bastecer ni estar apercebudos com omnes que estauan a mal golpe de sos enemigos, ca la muy grand segurança aduze a los omnes muchas uezes a muerte o a muy grand danno, por que no meten en si mientes, ni se guardan cuemo deuen. E assi auino estonce a los de Carthago, ca por el so desapercibimiento fueron destroydos por siempre, assi cuemo agora oyredes.

*66. Cuemo Carthago fue destroida la postrema uez de guisa que numqua cobro.*

Paulo Orosio cuenta en sos estorias que los romanos fueron siempre tan bolliciosos, que numqua souieron en paz que no ouiesse guerra o con los enemigos o entressi, e siempre punnaron de onrar e de acrecentar el nombre de so cibdat, e por esso gano Roma el grand sennorio que ouo, e gano la grand nombradia de que tod el mundo fabla. E quando los romanos uieron que los de Cartago los auien maltrechos, assi cuemo de suso es con-

TERCERA GUERRA PÚNICA

49

tado, cuemo quier que mucho les pesasse del danno que recibieran, mayor pesar auien por el nombre que ganauan los de Carthago e que se fazien eguales con ellos; assi que quand algunos alabassen a Roma, otrosi podrien 5 alabar a Carthago; e por esta egualza les pesaua a ellos tanto que no podrie mas, por que egual sobre egual no a sennorio. E por end pusieron en sus uoluntades de destroyr Carthago en todas maneras, ca dixieron que si 10 aquello fincasse, todo lo al que auien fecho no serie nada; antes ficauan perdidosos de los parientes y del auer; e donde cuydauan sacar ondra, fincauan desonrados. E por ende pusieron en todas guisas de tornar a ella e destroylla. E catando quales consules fueran meiores en las otras guerras que ouieran con ella, touieron que fuera mejor Cipion, fijo dell otro Cipion ell Affricano, por que aquel destroyera una uegada Çamora, e teniende por 15 much esforçado e de buen seso; e aun aquel mismo Cipion, non seyendo consul, guareciera a los romanos que non fueran desbaratados quando los de Carthago leuauan cuemo por uençudos a los consules Censorino e Manilio. E sobresto tod el senado de Roma trauaron con el que recibiesse consulado, e fuesse sobre Carthago e la destruxiesse. Y el respuso les que era muy grieue cosa de yr sobre tan noble cibdat de fortaleza e de poderio, 20 demas que era tan luenne daquella tierra; mas por onrrar a ellos e por que entendiessen que les auie sabor de fazer grand seruicio sennalado, otorgo que lo farie, e tomo el consulado. E ellos luego aguisaron le muy bien de quanto ouo mester, de guisa que saco grandes huestes por mar e por tierra. E esto fue andados de la puebla de Roma seyscientos e dos annos; e ouo de la segunda guerra fasta esta tercera cinquenta annos; y eran estonce 25 consules en Roma Gneo Cornelio Lentulo e \*Lucio Mumio. E auino assi, por so malauentura de los de Carthago, que bien cuemo los de Roma eran acuciosos de uenir sobrellos e de destroyllos, assi ellos eran uagarosos e des- 30 cuydados de fazer ninguna cosa por que se pudiessen guardar ni deffender. E Cipion que sabie tod esto muy bien, uino sobrellos a soora, e cerco la cibdat por mar e por tierra. E quando los de Carthago lo uieron, salieron 35 a ellos cuydando que les yrie com ell otra uegada, e ouieron grand batalla, assi que duro bien seys dias e VI noches que muy poco folgauan que siempre non se firriessen o non se

matassen. E a la postremeria, los de Carthago—cuemo no estauan apercebudos ni guisados pora deffenderse darmas ni de las otras cosas que auien mester, ni acorro no les uinie otrosi de ninguna parte, ni ayuda de las que les solie uenir por que non gelo uuiaran fazer saber, e otrosi por que murieran y muchos de los meiores omnes que entrellos auie, e ueyendosse en tod estas malandanças—ouieron se de uencer e de encerrar en la cibdat, cuydando otrosi que los de Roma querien traer alguna pleytesia con ellos como las otras 40 uezes fizieran. Mas Cipion el consul, que F. 33. non tenie en coraçon fueras de destroyllos, numqua les daua uagar dia ni noche fueras de combatellos, ni dizie otrosi que los querie destroyr por que no tomassen mayor esfuerço de se deffender, mas yua los leuando por palabra, y entre tanto tomauales las fortalezas e mandaua matar quantos dellos alcançaua. E quando los de Carthago esto uieron, enuiaron le dezir ques le darien por suyos a qual guisa el quisiesse. En quanto esta pleytesia andaua, los de Carthago non querien fazer ninguna cosa contra los romanos por cuidar auellos mas pagados. Mas Cipion fazie el contrallo desto, ca numqua quedaua de los matar e de los destroyr. A la postremeria fue assi que los de la cibdad cogieron tamanna flaqueza en 45 sos coraçones, que enuiaron dezir al consul ques le darien por sieruos ental que non dexas uiuir. Mas el respuso les que non querie otra pleytesia con ellos si no que saliessen todos de la cibdat, uarones e mugieres, assi cuemo les mandara la otra uez quando lo non quisieran fazer. Los de Carthago, tanto eran ya caidos en grand desmayamiento, e ueyen que al non podien fazer, que lo otorgaron, cuidando que por aquello escaparien de muert; e ouieron otrosi feuzo que depues alguna pleytesia les cabrien mejor desta. E luego començaron a salir las mugieres, e salieron de las mas onradas XXV mil, y estas maltrechas e muy coygadas e mal uestidas e todas las caras ras- 50 cadas e mal paradas; y enpos ellas salieron de los mas onrados omnes treynta mil, y estos los unos mal llagados e los otros enfermos e todos tan maltrechos que peor non podien. E de los dos que llamauan Asdrubales, que fizieran emperadores assi cuemo de suso oyestes, auien ellos mismos ell uno matado a trayçion, e diz que fue por conseio de los romanos; y ell otro que fincara, quando uio el mal que uinie sobraquella cibdat y entendio que el non podrie guarecer por ninguna manera, metios en poder de Cipion el e toda su com-

11 todo O, toto E.— 25 Censorino N, Censerino B, Sensorio E, Censorio O.—42 C. 6 Len. Luc. EOBV y falta Mumio.  
ESTORIA DE ESPAÑA.—4

50

## TERCERA GUERRA PÚNICA

panna; e assi fizieron todos los otros que auie en la uilla grandes e pequennos. Mas una grand companna que auie y de los romanos que se partieran de Cipion quando la otra uegada uinieran sobre Carthago e se metieran en la cibdat, no quisieron salir a los romanos cuemo los otros, por uerguença que auien dellos por el yerro que fizieran, nin se quisieron dar a prision; mas metieron se en un templo que auie y d'Escolapio dentro en la cibdat, que era muy fuerte, cuydandosse alli deffender. Mas los romanos, luego que entraron la uilla, cercaron tod el templo en derredor e dieron les fuego. E ellos quando se uieron coytados dexaron se dentro caer, e quisieron ante seer quemados que morir a manos de los romanos. La reyna muger del rey Asdrubal ficara con dos fijos pequennos en la torre que fiziera la otra reyna Dido, ca non quiso salir con las otras duennas nin dar se a prision; e los romanos quand entraron dieron fuego a aquella torre, y ella cuydando que non podrie guarir, subio en somo de la torre con aquellos dos sos fijos, e parosse entre las amenas, e dio grandes bozes, e dixo contra los romanos: «yo reyna so desta cibdat, e assi cuemo la primera reyna que ouo en este lugar se mato en fuego, assi quiero yo morir que so la postremera». E quando esto ouo dicho, dexosse caer en el fuego con amos ados aquellos fijos; y el pueblo de los romanos que estauan en derredor corrieron por sacallos, mas tan ayna non pudieron llegar que ante ellos muertos non fuessen. E Scipion, que grand sabor auie de destroyr aquel lugar por crecer el poder de los romanos e por uengarse de los grandes dannos que alli recibieran, mando acender la cibdat a todas partes; e duro ardiendo XVII dias, ueyendo lo los romanos que fablauan en ello mucho, departiendo e mostrando muchas razones sobrello de como las cosas se camian dun estado a otro, e otrossi de quand griueus son de fazer e que ayna se destruyen, assi cuemo auino a Carthago que fue tan noble uilla e tan fuert e tan rica. E cuemo quier que los romanos la destruyen, algunos auie y dellos a qui pesaua por que tenien que dalli adelante no aurién con qui guerrear tan afficadamientre cuemo fizieran con los de Carthago. E otrossi departien mucho de la na-

*F 33v.* tura de los omnes, cuemo era griueu dacordar a lo meior, e que por esso se destruyen e se camiauán los sos fechos. E maguer que ellos esto dizien e departien entre sipse, non quedauan de destroyr la cibdat quanto podien: lo uno derribando, lo al quemando lo

en fuego, fasta que lo torno todo en ceniza. Mucho oro e plata e piedras preciosas que estauan por los templos y en los palacios de los emperadores e de los omnes onrados, todo fue destroydo e perdido. Las compannas que salieran de la cibdat dombres e de mugieres, assi cuemo de suso oyestes, quisieran los matar los romanos; mas Scipion, por fazer les mercet e por que salieran por so palabra, no lo touo por bien, e mando los atodos uender, fueras ende los mayorales que non quiso equalallos con los otros; e destos los unos dexo y en tierra d'Affrica, que torno prouincia de Roma, e los otros leuo consigo por fazer les algo e por onrarse dellos.

*67. De cuemo departieron los que fizieron las estorias en qual tiempo fue poblada Carthago.*

Algunos dixieron que la puebla de Carthago fue fecha en tiempo del rey Salomon, e otros que en tiempo del rey Daud, so padre; otrossi dixieron algunos que fue poblada en tiempo de Jair, que fue iuez de Israel yaquantos annos antes que Paris, fijo del rey de Troya, levasse de Grecia Elena, muger del rey Menalao. Y en esto se acuerdan los mas que fablaron en estas estorias, e semeia cosa mas con guisa por el casamiento de la reyna Dido e de Eneas, que fue fecho despues que Troya fue destroyda; e por esto se faze cuemo cosa mas cierta que la cibdat de Carthago fue poblada XX annos andados depues del iudgado de Jayr; e de quando Moysen saco el pueblo de tierra de Egipto trezientos e XXII annos; e de quando començo a regnar Nino en Babilonia ochocientos e quaraenta e un anno; e del departimiento de los lenguages, que fue en el campo de Sennaar o fue la torre de Babilonia, e de Namroth, el primer rey que ouo en el mundo de que fablan las estorias, en cuyo tiempo se partieron los lenguages, ouo mil e quatro annos; e del diluio que fue en tiempo de Noe ouo mil e ciento e diez annos; e del comienço del mundo e quando Adam fue fecho ouo quatro mil e ciento e quaraenta e VIII annos.

*68. Del tiempo en que fue destroyda Carthago.*

Carthago, esta grand cibdat de que uos aue-mos contado, del dia que fue poblada fasta que fue destroyda ouo sietecientos annos; e era estonce Jayr iuez sobre el pueblo de Israel, e

<sup>43</sup> quatro también BNQC, quatro cientos 0.

TERCERA GUERRA PÚNICA

51

regnaua Teutanes en Affrica, e Pollifides en Sicionia, que es aparte de cierço; e regnaua Atreo, padre del rey Agamennon e del rey Menalao, e Tiestes, su hermano, en el reyno de Miscenas de Grecia; e el rey Agamenemes 5 en Egipto. Todos estos eran sennores e regnauan en sus tierras quando esta Carthago fue destroyda.

69. De las razones que mostraron los sabios 10 por que fue destroyda Carthago.

Costumbre fue entre los sabios antigos de buscar razones por que los grandes fechos se fazien en el mundo, e por ende fablaron mucho 15 sobre la contienda que fue entre Roma e Carthago, e departieron mucho por que razon fuera; e aquella a que mays se acogieron fue esta: que la cibdat de Carthago fue poblada ante que Roma e fue uno de los mayores quatro 20 sennorios del mundo, segund de suso oyestes, e porque Roma fue depues poblada de los que descendieron del linage de Eneas, punnaron ellos e los que depues uinieron de fazer aquella cibdat de Roma atal que no fallassen 25 otra que fuesse egual della; e por que Carthago era como contraste de Roma mas que otro lugar, punnaron los romanos dacrescentar la su cibdat e amenguar ell otra. E como quier que las dos guerras que ouieron con los 30 de Carthago fueron por los males que fizieran o por que no les touieran los pleytos que con ellos pusieran, esta tercera no fue sino por destroylla, porque la onra de Roma ficasse por todauia e la de Carthago fuesse destroyda 35 por siempre, que non fincasse si no el nombre solo; ca todo omne que catasse orden de derecho bien fallarie que Carthago no mereciera por que destroyda fuesse de todo. E por

F. 34. ende los romanos de 1 partien entre si di- 40 ziendo los unos que la destruyessen pora siempre, de guisa que numqua se les end leuantasse mal nin guerra, porque otra cosa no les ficara en el mundo que grand contralla les fizies sino aquella, e demas ques les fazie 45 cuemo egual, lo que no era onra de Roma, e sin tod esto, que estauan siempre a mala sospecha de quererse apoderar dellos; e por ende dizien aquellos que era bien en destroylla en todas guisas. Los otros razonauan que era 50 meior en no seer destroyda, ca ella fazie crecer a Roma en poder y en nombre, teniendo los siempre apercebudos e aguisados de gue-

1 Afr. OBNCQ, Assiria E. — 2 Sic. OC, Cicionia E. — 5 Men. e Ties... Miscenas de Gr. BQN (en éste falta de Grecia). Men. en Grecia EOC.—Agamenemes ECN, Agamenes BQ, Amenopes O.

rra, lo que auien mester los romanos, y esto por tres razones: la una que estudiessen siempre bien guisados, la otra que usassen las armas, la tercera por non tornar la guerra entressi mismos; e aun sin tod esto, quando Roma ouiesse paz, aquellos a qui ellos dauan e pechauan, se aurién depues a tornar pecheros, e por ende no era bien que fuesse destroyda. Mas como quier que estas razones mucho fuessen entrellos departidas, a la por cima todos en uno, catando la naturaleza y ell amor que auien con Roma e cobdiciando onra de su cibdat sobre todas las otras cosas e que ellos ouiessen seguramiento e folgança por siempre daquel lugar de los grandes trabajos que auien y sofrido, tornaron se todos al mas sano e derecho conseio, e acordaron que fues destroyda en todas guisas. E todas las otras razones pusieron aparte, si no esta sola, e por ende la destruyeron. E algunos omnes fablaron desto ante que la destrucion fuesse com en manera de profecia, e dixieron: ¿por que destroyran los de Roma Carthago? ca si lo fizieren perderan en ella espeio e resplandor de Roma, e aguzadera que los faz todauia seer aguzados de guerra e apercebudos. E como quier que algunos dellos dizien sobresto muchas buenas razones, encabo no ualio todo nada, ca la uoluntad de todos ouo a passar, e por esso fue destroyda Carthago la postremera vez assi cuemo auedes oydo, en manera que numqua depues fue poblada assi cuemo ante lo auie seydo.

70. De cuemo fue Scipion a Roma despues que destruxo Carthago, et dend a Espanna, et cuemo murio despues.

Scipion, desque ouo destroyda la cibdat de Carthago assi como ya oyestes, e la gente que era en ella fizo uender e departir, assi cuemo de suso es dicho, mando catar entre muchas cosas nobles que sacaran de la uilla ante que la quemassen, que auien ganado de las otras 45 tierras que conquirieran; e fizo lo todo ayuntar, e dio muy grandes donas a los de Cezilia e de Ytalia que uinieran en so ayuda, e fizo luego en Affrica muy grandes cortes, e mando uenir las gentes de todas las tierras en derredor, e quanto connocieron que fuera suyo de lo de Carthago, mandogelo todo dar. E por aqui gano amor de los omnes, e aun mayor nombradia que no ouiera Scipion a que llamaran Affricano. E daqui adelante fue llamado

51 Carth. mand. O, Carth. et m. E.

Scipion d'Affrica assi cuemo so auuelo. E des- que ouo toda la tierra assesegada e puesta en paz, fuesse pora Roma; e allí estando, lle- go mandado cuemo se alçara Çamora en Espan- na, y enuiaron le luego los romanos alla, e destruxo la toda. E ante que end uiniesse, fue mal mezclado con los romanos, y esto mas por enuidia que por otra cosa que el mereciesse; e luego que lo el sopo, uinos pora Roma, e ayunto tod el conseio de los mayores omnes, a que llamauan senado, e conto les tod el tra- baio que auie leuado por seruicio de Roma e por grand pro e onra dellos. E por la respues- ta que ellos le fizieron, entendio que era la mezcla muy grand quel auien fecho, de guisa que se temio de muerte; ca ell era muy enten- dudo en todas cosas. E sin tod esto, leuan- tosse luego allí entrellos sobresta razon una grand contienda; mas partiosse aquel ora por que el mayor bando era el suyo, e no pudie- ron los otros al fazer sino lo que el querie; e por end fico aquel dia assi com en paz. E Sci- pion fuesse pora su casa, e quando fue a la noche, echos en so lecho a dormir; e otro dia en la manñana, quando se leuataron sos om- nes pora seruille como solien, fallaronle muer- to. Y esta fue una cosa de que blasmo tod el mundo a los romanos, dombre que tanto ser- uicio les auie fecho e tan poderoso era en Roma, que ninguno no osaua fazer sino lo que el mandaua, de morir tal muerte com

*F 34r.* aquella. Pero bien ouo y algunos que blas- maron ende a su mugier, que auie nombre Sempronía y era natural de Grecia, y era pa- riente dotros de Grecia que morauan en Roma quel querien a el mal, e por ende sospecharon que ellal matara o fuera en conseio de su muerte. Mas cuemo quier que fuesse, tal muer- te murio Scipion, que tantos buenos fechos fizo com oyestes. Y esto fue en tiempo de Sem- pronio \*Tuditano e de Marcho Achilio Capi- ton, que eran consules de Roma; e fue a seys- cientos e XXVII annos que Roma fuera pobla- da. Mas agora dexa la estoria de contar dello e torna a contar de los otros consules que ui- nieron en pos estos, cada uno cuemo ouo nombre, et algunas cosas estrannas que aca- cieron en sos tiempos, por uenir derechamien- tre a fablar de algunos dellos que uinieron a Espanna, e mostrar por qual razon y entra- ron, et los fechos que fizieron en ella fastal tiempo de los emperadores. Et primeramien- tre contaremos dunas cosas estrannas que acaecieron en sos tiempos.

41 Tuthidano BN, Cuthid. Q. Tutilano EC—Ach. QC, Athilio E.

*71. Del fuego del mont Ethna et del fecho de la ysla Lipare en el consulado de los consu- les Marco Emilio et Lucio Orest.*

Andados de la puebla de Roma seyscientos et XXV annos, en el tiempo en que eran con- sules Marco Emilio et Lucio Orest, estremecio el mont Ethna, que es en Europa en tierra de Lombardia, et fue ell estremescimiento tan grand que se abrio el mont a logares, et echo de sí unos montones de fuego que salien del cuemo que los manasse, assi cuemo manan de las fuentes las aguas. Otro anno adelant en esse tiempo, en el consulado destes consules, començo a bollir en muchos logares una ysla a que dizen Lipare, et yaze en essa tierra o es el mont Ethna; e aquel bollir fizó se con grand fuerça de fuego et con muy grand ar- dor, tanto que firuio la mar de cerca della, et crecio ell agua, firuyendo con tan fiero calor que quemo las pennas que estauan a derre- dor, de guisa ques desfazien depues cuemo se desfaze la piedra quemada quando echan ell agua et se torna en cal et en polvo, e ritio la pez de quantas naues estauan allí, et aun que- mo las tablas, et mato los pescados et coxo los, et andauan cochos a desuso; e a los om- nes que foyr non pudieron et los alcanço, mato los con el baho que echaua: tanto era calient ademas.

*72. De la muchedumbre de la lagosta que ouo en el consulado de Marcio Plaucio et de Mar- co Fuluio Flaco.*

Andados de la puebla de Roma seyscientos et XXVI annos, seyendo consules Marcio Plaucio et Marco Fuluio Flaco, nacio por toda Affrica tanta muchedumbre de lagostas, que comieron todas las yeruas, e desque les falle- çieron estas, uolaron suso a los aruoles et comieron les otrosi todas las foias fasta que lle- garon a los grumos, et desi royeron essos et quanto fallaron tierno en los aruoles fasta en la rayz. Desi uino un uiento a desora, et tomo las et dio con ellas en la mar de Affrica, et murieron allí, et leuaron las las ondas, et echa- ron las a las riberas contral mar de medio de la tierra o las riberas eran pobladas, ca assi acaecio por que o los pueblos no auie, cuemo en tierra de las arenas, ni fallarien y aruol ni otra uerdura a que fuessen, ni fueron contra alla ca daquella part la tierra toda es arena, e las arenas assi son manneras que se non

8 Eohna B, Ethma EC.—50 o falta Q—auien C.—51 fa- llaron Q.—52 otra criança de uerd. BNQ.—contra ella ca U.

ALGUNOS CASOS EXTRAÑOS

53

crian y uerduras daquela guisa. E eran los montones dellas tamannos que semeiauan grandes oteros de tierra; e desque podrecieron, diz que el mal olor dellas que corrompio tod ell aer daquellas riberas, e tan grand fue el corrompimiento dell aer, et tanto entro por la tierra a adentro, que mato de los ganados et de las bestias quanto ende alcanço, et esto fue mucho ademas. E crecio el corrompimiento dell aer alli con el podrimiento de los ganados tanto que mataua los omnes; onde diz la estoria que murieron en tierra de Numidia, o regnaua el rey Micipsa, ochocientas uezes mil cabeças de ganados, et de omnes sesaenta mil; e en la ribera de Carthago et en la de la cibdat de Vtica, por esta razon, treynta mil caualleros que estauan y guisados pora guardar las entradas de Affrica dessa part, de guisa que diz que uno dellos non finco en toda la tierra. E que en un dia sacaron por una puerta aquella cibdat de Vtica daquellos caualleros muertos mil et quinientos.

73. *Dell auenimiento que acaecio a los romanos en el consulado de Lucio Cecilio Matello et de Quinto Tito.*

Andados de la puebla de Roma seyscientos et ueynt et siete annos, seyendo consules Lucio Cecilio Matello et Quinto Tito Flamini-  
 F. 35. acordaron los senadores et el comun de la cibdat de Roma con los consules de poblar de cabo a Carthago de Affrica. E andados ueynt et dos annos de quando fuera destroyda, llegaron grandes compannas de sos cibdadanos de la cibdat et de su tierra de que la poblassen, et enuiaron los alla. E contecio y estoces en aquella puebla esta fazanna: que tomaron los partidores unos maderos grandes et fincaron los a logares por departimiento de los terminos, et uinieron de noche lobos et royeronlos tanto, que royendo en ellos que los derribaron. Loş romanos otro dia quando esto uieron et sopieron cuemo lo fizieran lobos, fueron en dubda si non querie dar esto a entender que en refazer a Carthago que serie guerra pora Roma. Pero poblaron la et refizieronla toda de pobladores romanos.

74. *De las armas de Numidia.*

Andados de la puebla de Roma seyscientos et treynta et un anno, seyendo consules Matello et Gayo Mario, leuantaron se los sena-

dores de Roma con acuerdo del comun de la cibdat contra Iugurta, rey de Numidia. E fue este Iugurta fijo porfijado de Micipsa, rey daquela tierra, e fizosse fijo heredero contra los fijos naturales daquel rey, e mato dellos all uno que dizien Yemsal, et uencio en batalla all otro que auie nombre Aderbal, et echol de Affrica. Et andando el por muy poderoso de la tierra, uino sobrel el consul Calpurnio; e este rey Iugurta era omne muy sabidor, e asmando que en el cabo non podrie soffrir al consul et a los romanos, trexo su maestria, et saliol a recibir; e tan bien le recibio et tantol dio dell auer, quel aduxo a todas las pleytesias de paz que el quiso. E diz la estoria que era el fecho uergonçoso poral senado et al comun de Roma. Pero fue assi en el pleyto: que Iugurta uiniesse a Roma; et fizo lo assi. E desque uino y, a los unos dio grandes aueres, a los otros metio en grandes desacuerdos, de manera que todos los boluio; e desque los ouo parados desta guisa, fuesse pora Numidia, e saliendo de Roma dixo estas palauras: «¡O cibdat uendediza! et que pereçrie muchayna si comprador ouiesse que la comprasse». E ell otro anno empos aquel, por que aprendiera las uoluntades de los romanos, non les era qual ellos querien. E fue Aulo Postumo, fijo del consul Postumo, con quaraenta mil omnes darmas a una cibdat deste Iugurta, quel dizien Calama, do estauan condesados los tesoros del rey. E salio Iugurta a el, et lidiaron, et uencio Iugurta; et gano daquela uez todo lo mas de Affrica por mingua de los romanos. Empos esto uino sobrel el consul Matello, et lidio con el dos uezes, et uenciol et quebrantol toda la tierra, et astragogela. Iugurta uio ques le non podrie deffender, et uinol a pleytesia de darle todas las cuestas et las misiones que alli fiziera, et tres mil de los que se passaron a el en las guerras que eran con el y l ayudauan; e sobresto diol trezientos arrahenes de sos. E non se pagando aun deste pleyto el senado ni el comun de Roma, uino de cabo sobrel el consul Mario, que non sabie menos de maestria que este Iugurta; e este consul quebrantol malamientre, e entrol, por arteria quel sopo traer, una cibdat quel dizien Capsa, et yazie dentro en la mar. E segund dize la estoria de Paulo Orosio, poblo la Hercules. Et yazien alli condesados todos los thesoros de los reyes daquela tierra. Estonces desmayo Iugurta, et puso su amizta con Boco, rey de los mauros, e diol este rey grandes

13 Micipsa BN, Misipsa E.—30 Tito tambien BNCO.

3 Micipsa N, Misipsa E.—24 pereçrie C, pereçrie E.—28 Postumo tambien BNC.—50 poblo la BN, p. lo E.



cauallerias et muy grand poder; e lidiaron el et el consul cerca una cibdat que llamauan Cirta, o era el alcaçar et el palacio del rey Masinissa et cabeça del regno; e troxo alli Iugurta sesaenta mil caualleros. Aquí cuenta Paulo Oro-  
sio que ninguna batalla no ouieran los romanos en Affrica de mayor espanto, ni en que mas guisado fuesse de uengar se dellos sos enemigos; e diz que tantos fueron los poluos de la grand priessa de las muchas yentes et de las bestias que se leuataron alli, que oscurecio ell aer et fizo se cuemo noche; e tanta era la muchedumbre de las armas que echauan, que ante la oscuridad de los poluos tan poco ueyen los caualleros et la otra yent a que firien, que ningun cuerpo non finco y sin ferida nin de omne nin de bestia. Onde diz que non cataua la caualleria o estidiesse ell enemigo pora ferir le, nin cuemol alcançarie ell arma, ca ciertos eran que non yrie sin golpe. E eran en grand priessa los romanos. En tod esto uino la noche et partio los. Otro día tornaron a la batalla et los romanos non podien llegar a los numidas ante la espessedumbre de las armas que les alançauan, ni osauan

*F 35 v.* otro si foyr ante la muchedumbre de la caualleria que irien enpos ellos. E partio los otrossi aquel día la noche. Al tercer día desesperauan ya los romanos; mas fallo el consul Mario esta carrera pora auer conseio contra los enemigos, et fizo desta guisa: mando les que saliesse todos fechos un tropel, e diessen consigo daquela guisa en el campo de la batalla, et que assis touiesse todos en uno et non derramassen fasta que el uiesse ora que gelo mandasse. Et ellos fizieron lo assi; e uinieron los enemigos et cercaron los et matauan en ellos a grand poder, et descosien los a las uezes; et en esto duraron fastal medio día. E tanta era alli la priessa de los enemigos et tan grand el feruor del sol que aquexaua a los romanos con muy grand sed, et estauan ya en cueyta de muert et en perderse; mas fizo les Dios esta merçet: que les enuio a des-sora una nuue que les lloiuo agua quanta ouieron mester. E los de Numidia los dardos et las armas que trayen de alancar ponien les unas correas a todos de que les fazien amientos por que los alançassen meior, e assi como las estorias cuentan, moiaron se daquela lluuia las astas et las correas, de guisa que se dannaron las correas et pararon se las astas lenes; assi que los de Numidia non se pudieron ayudar dellas. E estas eran las armas de que

48 am. también B<sup>0</sup>, abientos N. — 53 lenes también O, lenes N.

en aquella tierra mas usauan. E por que tierra de Numidia et la del rey Bocco son tierras en que llueue pocas uezes, trayen los daquellas tierras los escudos cubiertos de cueros de elefantes, ca el cuero del elefant a esta natura: que se esticnde bien et endurece mucho et fazese muy ligero de traer; mas beue ell agua et retiene la cuemo espongia. Et assi contecio a los de Numidia daquela uez con aquella lluuia: que se enbeuieron della aquellos cueros de los clefantes de que trayen cubiertos los escudos, e fizieron se tan pesados que los non podien traer, et ouieron los a dexar, et fincaron desta guisa cuemo desarmados. E los romanos entendieron esto, et firieron en ellos, et desbarataron los, et los unos mataron et los otros prisieron. E fuxieron Iugurta et Bocco. E segund las estorias cuentan, perdieron se y de los de Iugurta et de Bocco nouaenta mil omnes darmas. E fue desta guisa aquella lluuia salut de los romanos et destruimiento de los de Numidia. E touieron los omnes por una marauilla aquello de las armas et de los escudos.

*75. De la marauilla dun rayo que contecio otrossi en el consulado destes consules.*

Otrossi contescio esse anno del consulado destes consules otra marauilla dun cauallero de Roma que auie nombre Lucio Heluio, que tomo su mugier et una fija donzella que auien, et uinie con ellas de Roma a Apulla; et sobreuino les en la carrera grand tempestad de relampagos et de truenos, e tan grand fue el pavor del trueno, que se salio de memoria la fija del cauallero. Et andauan en carretas segund la costumbre de la tierra, et el cauallero por coger se mas ayna a poblado, dexo las carretas et tomo la fija et la mugier en las bestias, et començosse de ir con ellas quanto podie. E uino un rayo et firio alli entrellos, et cayo la donzella cuemo sin alma, et cayeron apart los uestidos, et nin les fallaron rotura ninguna nin descosudo ni otro logar por o ella saliesse dellos; e otrossi las bronchas que traye en los pechos et las sortijas de las manos et las çapatas que todo cayo aluen, et finco ella desnuya qual nascio, et assi yogo sin lengua daquela guisa una grand pieça. Otrossi el palafre en que uinie assi fue que la siella et los otros guisamientos, el freno et el peytral et las cinchas, todo fue suelto, et cayo cada una destas cosas a su part, et el palafre a la suya a luen, et assi yogo otrosi una pieça como sin alma. Esto fue tenuto por grand marauilla.

## SERTORIO

55

76. *Dunos signos que contecieron en el consulado de Sexto Julio Cesar et de Lucio Marcho.*

Andados de la puebla de Roma seyscientos et cinquenta et ocho annos, seyendo consules Sesto Julio Cesar et Lucio Marco, un dia mannana quando nascie el sol, nacio de parte de septentrion un fuego muy grand cuemo monton a manera de otero, e fizo el cielo muy grand sueno, et salio un resplandor daquel fuego et dio por todas las tierras, de guisa que todas las yentes le uieron. Otrossi en tierra de los aretinos en esse tiempo mismo acaescio por toda la tierra, que assentando se los omnes a yantar, et partiendo el pan pora comer, que salio sangre de medio de los panes cuemo de llagas, et corrio cuemo correrie de cuerpos de animalias. Otrossi en essa tierra en aquellos dias cayo un granizo grand de piedras uerdaderas, con pedaços de tiestos cochos de cosas fechas de tierra, e firio por toda aquella tierra muy fieramientre, et fizo grand danno. Otrossi en tierra de los de Samnit en esos dias abrios la tierra, et salio ende una llama muy grand et muy fuert, et subio fasta que llégo al cielo, ueyendo lo todas las tierras. Otrossi en esse tiempo parecio a los romanos un monton dun color doro, et descendio del cielo fasta que lleo a la tierra, et fizosse alli mayor; e leuantos de la tierra de cabo et subio fasta que lleo al sol. E tanto era grand este monton, que cubrio al sol. Otrossi en esse tiempo empos esto uino en las animalias mansas de todas las naturas un tal aleuantamiento, que se salieron de las establias et de los logares por o quier que estauan todos los caualllos et las otras bestias, et otrossi las oueias et las uacas et los otros ganados de los pastos, et las bestias relinchando, et los ganados balando et mudiando cuemo a una manera de fazer duelo, fueron se todos a las seluas et a los montes et a los yermos. E aun los canes otrossi, que no an natura de poder ueuir si non entre los omnes, començaron a auallar muy fuerte, e acogieron se a los montes, et andauan radios por ellos a unas partes e a otras como fazen los lobos. En aquel tiempo enpos esto fue Ponpeyo el grand por mandado del Senado sobre los \*picentes, et lidio con ellos, et fue uençudo. Otrossi en esse tiempo mismo lidio Julio Cesar con los samnites, et uencieron le, et murieron y todos los mas de la su huest. Otrossi fue el consul Rutilio sobre los de Marsia, et mataron le y

a el et a muchos de los nobles de Roma. Otrossi los auestinos et esos de Marsia echaron celada a Cepion, consul de Roma, et mataron a el et a toda su hueste. Agora dexamos en este logar estas razones et tornaremos a las otras de nuestra estoria de Espanna.

77. *De la guerra de Sertorio et de Pompeyo el grand en Espanna.*

Despues de la muerte de Scipion el mancebo, andados de la puebla de Roma seyscientos et setaenta et tres annos, leuantosse en Espanna otra guerra de la guisa que agora aqui oyredes. Salio de tierra de Mariana, que es en Affrica, un omne que dizien Sertorio, que era muy atreuudo en sos fechos, et lleno de mucha rebuelta et de arteria; et uino a Silla, que era estonces consul de Roma; e puio este Sertorio a auer muchas yentes a so mandado e grand poder, et desabino se con Silla, et fuesse cuemo fuyendo del. E saliendo de Affrica o estaua, enuio adelant a Espanna sos truiamanes a los espannoles que se alçassen con el contra Roma, et que el los defendrie de los romanos, et fincarien depues libres et quitos de todo sennorio. Los espannoles fizieron lo, et alçaron se con el. E Sertorio enuio adelant con la su huest un su cabdiello, que dizien Hirtuleyo; et los romanos enuiaron alla luego otro suyo a que llamauan Manilio, et diz que era proconsul de Gallia que es una tierra del sennorio de Francia. Et este Manilio passo luego de Francia a Espanna, et trexo consigo tres legiones et mil et quinientos caualleros mas.—E legion quiere dezir companna en que a seys mil et seyscientos et sessaenta et seys omnes.—E los romanos guisaron enpos esto otros dos cabdiellos, que dizien all uno Matello et all otro Domicio, e mandaron les yr a priessa sobresse Sertorio et sobre los que con el tenien. Et lidio Manilio con Hirtuleyo; et uenciol Hirtuleyo, et desbaratol toda su hueste, et prisol quanto traye que nol finco ende nada, et fuxo el fascas solo, et metios en Lerida. Despues lidio Hirtuleyo muchas uezes con Matello, et cansol lidiando. Pero tan luengo tiempo andido Matello con su huest por la tierra, et siempre por los logares desuiados, quel canso el otro, fasta que se lleo Matello a las huestes de Ponpeyo, que era el grand cab-

6 Sesto N, este EBCQ.—49 picentes EB, piniçotes N.

2 auestinos EBC, etc.—3 Cepion O, Cipion NB, Cepio E.—13 setenta C, sessenta EUNBQ.—15 Materana BN.—30 Hirtuleyo E, Hiculeyo B.—43 Herculeyo E, Ercoleo O, etc.—47 Hercul. E, etc., y en la pág. 66 a, 22, 28, 43.

56

SERTORIO Y POMPEYO

diello de Roma et uinie sobresta razon a Espanna. Allego estonces Ponpeyo su huest en una cibdat que dizien estonces Palancia. E Sertorio era ya en Espanna, et quando llego Ponpeyo, tenie el cercada una cibdat que llamauan Lauron. E fue Ponpeyo por deffenderla et leuantar le dende; mas lidio Sertorio con el, et uenciol; et fuxo Ponpeyo, et priso Sertorio la cibdat, et destruxo la toda; e los que fincaran dessa cibdat de Lauron que en la guerra non fueran muertos, tomo los Sertorio et leuo los presos a Lusitania, et fizo les muchas penas. E touosse por omne de buena uentura, et gloriosse mucho en ello por que auie uençudo a Ponpeyo, aquel grand cabdiello de los romanos et que era por mas esforçado entrellos; e auien le enuiado allí non solamiente por el consul, mas por los consules. E dize Galba en su estoria que ouo Ponpeyo en su huest treynta mil omnes a pie et ochenta mil caualleros. Despues desto Hirtuleyo, que era de parte de Sertorio, lidio con Matello en la prouincia de Guadalquiuir, cerca una cibdat que llamauan estonces Itálica—et dizen que es Seuilla la uieia, donde fue poblada esta cibdat a que dizen agora otrossi Seuilla, et yaze a una legua della—e perdio y Hirtuleyo ueynte mil caualleros, et fue y uençudo, et fuxo con pocos a Lusitania; e priso estonces Ponpeyo a Belgida, que era una noble cibdat de tierra de Celtiberia. Despues desto lidio otra uez Sertorio con Ponpeyo, et tenie ya Ponpeyo muchas yentes; e uencio Sertorio de la una parte de la huest, et mato y diez mil caualleros de los de Ponpeyo. E uencio Ponpeyo a Sertorio otrossi de la otra parte de la huest, et mato bien al tantos a Sertorio. E fizieron se despues entrellos muchas batallas. E de la parte de Ponpeyo murio y Memio, so cunnado, marido de su hermana que auie de ueer todos los derechos del imperio, et de la parte de Sertorio otrossi murieron y los hermanos de Hirtuleyo, et un cabdiello que dizien Perpenna que se llegara a Sertorio. Et fizo este Sertorio mucha guerra a los romanos, et lidio con ellos muchas uezes, assi que recibieron grand danno del, et durol esta guerra bien diez annos; e al dezeno anno mataron le los suyos, cuemo oyestes que uos contamos de Viriato el de Espanna. E diz Paulo Orosio que era esta pequenna gloria pora los romanos. E destruyeron despues los romanos una parte de la hueste daquel princep Perpenna. Pues que fue muerto Sertorio, dieron se todas las cibdades et toda tierra de Espanna a

Ponpeyo, fueras ende dos cibdades, que dizien all una Oxama et a la otra Calahorra. Et Oxama tenemos que es Osma, et a esta destruxo Ponpeyo; e a Calahorra uino Affra-neo depues, et cercola, et tanto la touo cercada que la priso por fambre, et mato todos los omnes, et quemó la cibdat. E quedo de guerras estonce Espanna, et fizo toda assessegada so el sennorio de los romanos por Ponpeyo. Sobre las razones desta conquista de las Espannas se començo a descubrir el fecho por o fueron despues a tiempo mudadas las maneras del sennorio de Roma, et los regnos todos ayuntados en uno, et los sennorios en un sennor solo. E el fecho por o esto uino descubriosse en este Ponpeyo el grand, et cumpliosse en Julio Cesar, et firmosse en Cesar Augusto. Agora, porque fueron las Espannas de amos estos principes por sos tiempos departidos, fablaremos aqui algun poco de los fechos dellos, contando las estorias de las Espannas en sos logares o uinieren; e departiremos de los nombres del sennorio de Roma sobrestas razones, et los nombres que llamaron a los sennores quel ouieron, e cuemo sennorearon las Espannas, departiendo de cada unos por sos tiempos.

*78. De cuemo fue recebido Ponpeyo en Roma et de la grand enuidia que ouo ende Julio Cesar.*

Pues que ouo Ponpeyo assessegadas las Espannas, dio les por mayores, et a quien catassen por sennores en logar del, a estos dos sos hijos: Gneyo Ponpeyo et Sexto Ponpeyo; e dexo y con estos por cabdiellos de las compannas so ellos a Labieno et a Acio Uaro e a otros de los nobles de Roma. E puso con los pueblos de las tierras que el y dexaua conqueridas como uisquiesen con estos et con los otros romanos; e desque esto ouo fecho, fuesse luego pora Roma muy alegre et muy loçano. Onde cuenta la estoria sobre recebimiento deste Ponpeyo et diz assi: Torno desta uez Ponpeyo a Roma glorioso por Espanna que auie ganada, e esta gloria se mostro una grand partida en quel recibieron los romanos de la guisa que diremos aqui. Los consules et desi los cesares et los emperadores, et aun los mandaderos que ellos enuiauan por las otras tierras, auien esta costumbre: que quando yuan a alguna tierra que se les alçaua e la tornauan al sennorio, o a recabdar los

F. 37.

## POMPEYO

57

derechos que ende auien a auer, que siempre trayen a Roma de las estrannezas que alla fallauan que ellos no auien. Onde cuentan las estorias que fueron y aduchos desta guisa leones et elefantes, et bubalos et otras bestias et animalias muy mas estrannas que estas, et tantas de ellas que serie muy luenga cosa de contar; et aun, segund diz Plinio, y auien la aue que dizen fenix, et por esto entendet que segund aquellos que lo cuentan, que destas aues no a mas de una. E tod esto fazien por onra et por nobleza del sennorio et de la cibdat de Roma et de los sennores della. E pora estas animalias brauas tener et guardar et lidiar las alli, et uenir y la yente a ueer lo, fizieron los principes de Roma un corral grand redondo a que llamauan en latin teatro; e aquel lugar era assi fecho: que auie dentro a derredor muchas camaras a bouada et departidas pora cada una daquellas animalias o estidiessen apartadas segund sus naturas, e tod el teatro a derredor fecho a gradas por o estidiessen los omnes quando querien fazer iuegos con ellas en sus fiestas, o quando tomauan por sennores a sos principes o los querien onrrar. E esta palabra teatro, segund unas palabras que dizen en griego *theoros* por ueer et *an* por aderredor, tanto quier dezir cuemo lugar de uista fecho en cerco; et tal era el teatro. Et a esta semeianza fizieron despues otros tales teatros por las otras tierras en las cibdades que eran cabeças de los regnos. E quando alguno de los principes de Roma uinie de alguna grand conquista que auie fecha, salien le a recibir con muchas otras marauillas, et con aquellas animalias, dellas en jaolas de fierro, et dellas en las otras maneras que se podien leuar fuera, esquantral princep que uinie; e assi fizieron a este Pompeyo el grand, pero que cuentan las estorias que era estonces muy mancebo. Mas lo uno por muchas guerras a quel enuiaran et batallas grandes que auie fechas et las uenciera, et metiera las tierras so el sennorio de Roma; lo al por las Espannas que se les alçaran, et eran tan escarmetados los que y uinien por el danno que y recibieran, que no fallauan qui a ellas osasse uenir, et auie las ya este Pompeyo todas conqueridas daquela vez, si no algunos pocos lugares que eran tan fuertes que los non pudo tomar; et por esta conquista de las Espannas que fizo et las torno al sennorio de Roma fue una de las cosas porque mas le preciaron los

romanos, y recibieron muy bien con todas estas cosas estrannas que diximos, et llamaron le batallador. En este tiempo en que este consul Ponpeyo conquirio las Espannas, era tod el poder de Roma en estos tres principes: en Ponpeyo el grand, et en Julio Cesar, et en Marco Crasso. Et los principes romanos ouieron siempre esto de seer los unos muy cobdiciosos de auer el sennorio mas que otra cosa, los otros cobdiciar ell auer, otros y auie que lo querien todo. E Julio Cesar ueyendo el recebimiento que fazien a Ponpeyo, et cuemo yua a el et a los otros romanos much adelante en el poder del consulado, ouo ende grand enuidia, et pesol muy de coraçon. Et andaua ya discordia et mal querencia entrellos, pero encubierta aun; e auien la començada pieça antes sobre tales razones cuemo estas, et non se podien soffrir ya. Onde diz Lucano en el libro que fizo desta estoria: Destos dos principes non puede soffrir ell uno all otro: ni el Cesar a Ponpeyo que fue primero en el sennorio, ni Ponpeyo al Cesar que era so par. E la discordia e la mal querencia començada dantes entrellos et encubierta fasta alli, daqui se començo a descubrir, porque ouieron despues a lidiar et a contecer entrellos cuemo contaremos adelant, auiendo entre si debdo por que non deuiera seer este mal ni este desamor, sino por enuidia et soberuia que uencen todas cosas, o ellas an poder et bueluen tales fechos cuemo este.

79. <sup>1</sup> *Del debdo que auie entre Ponpeyo et Julio F 37 r. Cesar.*

Ponpeyo et Julio Cesar fueron suegro et yerno, ca era casado Ponpeyo con Julia, hija de Julio Cesar; et que auie ya en ella sos hijos, dond se fazie el debdo entrellos tamanno, que seyendo catado, non deuiera por ninguna manera contecer lo que oyredes adelant que y contecio. Mas por que eran amos estos principes de muy alto linage, otrossi eran de grandes coraçones et muy esforçados en armas, et de grandes fechos et bien andantes en guerras et en lides, et uenturados de uencer las mas uezes; e tan poderosos fueron en el sennorio de Roma sobre los otros principes romanos del so tiempo et sobre los de las otras tierras, por que cada uno quiso seer sennor. Ca del comienço de los consules fastal so tiempo dellos siempre regnaron dos o mas cadanno en uno; cuemo lo departiremos ade-

<sup>11</sup> non ha mas que vna B, no a mas que de vna N, mas a de una E0.—27 theoros tambien CQ, toeros BN, theosme 0—an ENBC, aun Q0.

<sup>27</sup> lidiar e contecer BNO.

58

POMPEYO

lant en so logar. Mas agora contaremos de los fechos que amos estos principes fizieron daqui adelant, sobre que ouieron guerra et lidiaron muchas uezes ellos e los otros cibdadanos de Roma por las razones dellos; et de los fechos que ellos fizieron por las otras tierras diremos ende algunos: lo uno por que fueron amos sennores de las Espannas, pero que en sennos tiempos, lo al por que uienen y razones en que puede aprender quien quisiere xiemplos de castigos. E en tod esto departiremos de los fechos de las Espannas en sos logares o acaecieren.

80. *De los malfechores ques leuataron por las tierras, et cuemo los quebranto Ponpeyo.*

Cuenta la estoria de Paulo Orosio que en estos tiempos mismos, pocos annos despues destas guerras de Ponpeyo et de las Espannas que desta uez fueron, que se leuataron por muchas tierras del sennorio de Roma malfechores de muchas guisas: dellos que descendien de nobles omnes, et dellos dotros, et dellos que eran cossarios que guerreauan por mar. E estos andauan en nauios et corrien todos los puertos et toda la mar; los otros se alçauan a los montes et tenien los caminos; e no auiendo y qui gelo uedasse, passauan a mas, tanto que andauan ya descubiertamiente por las tierras, et fazien muy grandes presas et muchos dannos. Et acordando estos malfechores, los de la tierra et de la mar, cuemo touiessen en uno, robauan las ysias et las prouincias, assi cuemo cuentan las estorias, et acogien se les tan grandes compannas que por los muchos males que fazien que se les dauan ya muchas tierras con el miedo que les auien. Et esto alcançaua tantas tierras, que lo sintie ya una partida de las Espannas, pero que eran y sos fijos de Ponpeyo et sos cabdiellos. E lo uno por los grandes dannos que auien ya fechos, lo al por que se querien tornar a ellos muchas tierras et alçar se con ellos contra los romanos por las premias et los males que les fazien, ouieron lo a saber en Roma; et enuiaron y a Ponpeyo, que fallaron mas guisado pora ello entre los otros principes que eran en Roma. Tomo luego Ponpeyo grandes poderes et compannas las mas afrechas que el pudo, et cuemo corrien ellos las tierras et los mares, fue el correr a ellos; e tan a desora uino sobrellos, que los unos no lo pudieron fazer saber a los otros, et desbarato los et mato en ellos fasta que llego a las Espannas, et dextruxo los todos, et libro

dellos la tierra et la mar. Enpos esto passo la mar et fue a Asia.

81. *De cuemo fizo el consul Lucollo contral F. 33. rey Mitridates.*

Librando Ponpeyo destes galeotes et destes guerreros las mares et las tierras, Mitridates, que era rey de la ysla de Ponto et de la menor Armenia, que se auie leuantado grand tiempo dantes contra los de Roma, fue estonces toller el regno a Nicomedes, rey de Bitinia, que era amigo de los romanos. E pero que los principes et el senado et el comun de Roma le enuiaron dezir que lo non fiziesse, si no que con ellos lo aurie, non quiso dexar esto ni otros muchos fechos grandes que fizo despues contra otros reys et contra otras tierras que eran de la parte de los romanos; e tollio a este Nichomedes el regno, e entro luego muy yrado por tierra de Capadocia et echo ende a \*Ariobarçan, que era rey della, et metio toda la tierra a espada et a fuego; et assi fiziera a Bitinia; e otrossi luego enpos esto a Pafflagonia, et segudo ende a \*Pilemen rey della; desi uino a Epheso, et mando alli echar pregon por toda Asia que quantos cibdadanos de Roma fallassen por toda la tierra, que los descabeçassen, et esto que fuesse todo en un dia. E cuenta Paulo Orosio en su estoria que fueron tantos de los romanos muertos estonces, que non podrien seer contados. E enuió a Archelao so cabdiello con cient et ueynt mil omnes a pie et a cauallo a Acaya de Grecia, et gano a Athenas et a toda Grecia. Estas batallas et conquistas que auemos dichas, et otras muchas de que non dezimos aqui, auie fechas et fazie aun este Mitridates, rey de Ponto et de Armenia, et fizo otras muchas despues. En tod esto las Espannas estauan quedas et en paz so el sennorio de Roma. E los romanos mientre las guerras de las Espannas et de las otras tierras quedauan, non pudiendo ellos soffrir a aquel rey Mitridates, enuiaran alla dantes de sos principes contra el. Et entrestos principes romanos fue y uno que dizien Lucollo; e despues de muchas lides que ouieron con Mitridates, uino este Mitridates a cercar la cibdat de Ciziceno, que era de parte de los romanos; e fue a el este Lucollo, et trabajaos de cercar le alli o el tenie cercados a los otros por fazer le yr dend o lidiar con el; pero en tod esto nin podie Lucollo entrar a la cibdat, nin los de la cibdat salir a el ante Mitridates que tenie

21 Ariobarçon BNQ, Ariobarço EC.—25 Pilemon EBC, Palemon ON, Palafamon Q.

## POMPEYO

59

grandes poderes. E cercaua a aquella cibdat lo mas della un braço de mar. Et estonces uusco este consul Lucollo esta maestria que oyredes, por o enuiasse dezir a los de la uilla lo que el fazie por les acorrer, et que esforçassen et se touiessen bien, ca el farie a Mitridates yr dalli ayna o por lid o por fambre, como contecio despues: Demando estonces Lucollo por su huest entre sos caualleros et las otras compannas si aurie y qui se quisiesse auenturar por el de passar nadando a la cibdat, et recabar le esto que el querie; et dubdando los otros, respondioli un cauallero, et dixoli: «sennor, esto que tu dizes que quieres, yo me quiero auenturar a ello por fazer te seruitio.» E prometioli estonces el consul mucha mercet et quel farie mucho dalgo por ello. Et aquella agua que el auie a passar tenie en ancho siete mil passos, que son acerca de tres leguas et media; et por que lo pudiesse complir el cauallero, mando luego el consul traer dos odres llenos de uiento, et ataron los en uno, e guisaron gelos de guisa que pudiesse ell yr alli entrellos, de manera que se ayudasse bien de los pies et de las manos cuemo era mester pora nadar. E passo muy bien, et recabdo con los de la cibdat todo lo quel el consul mando. E pues que Mitridates uio los de la cibdat tan esforçados, et que se tenien tan bien, et cuemo yazien los romanos dell otra part, et cuemo se le yuan parando mal las sus yentes, ouosse a leuantar dalli, et fues. E perdió y

*F 38 r.* de sus compannas, de fambre et que enfermaron, mas de trezientas uezes mil omnes segund cuentan las estorias; pero con todo esto tan grandes eran los sos poderes et las tierras del so sennorio, et el tan fuerte rey et tan esforçado, que nil podien los romanos matar nin prender en batalla, ni apremiar le de guisa quel pudiesen conquistar. Et en todo esto acabosse el consulado de Lucollo, et dieronle los romanos a Pompeyo; et enuiaron le dezir que se fuesse et passasse a Asia contra Mitridates a conquistar las tierras a que enuiaran a Lucollo. Pompeyo, luego que este mandado llego, dexo las Espannas assessegadas, cuemo lo auemos dicho, con sos fijos et sos cabdiellos; et fuesse apriessa, et passo a Asia. Et de todas estas bien andanças de Pompeyo crecie mas a Julio Cesar la enuidia et la braueza de seer contra el. Agora diremos de cuemo fizo Pompeyo sobre lo que los romanos le enuiaron dezir de Mitridates et de tierra de Asia.

## 82. De cuemo Pompeyo passo a Asia contra Mitridates.

Pues que llego el mandado de los romanos a Pompeyo, assi cuemo dixiemos, e ouo desbaratados et destroydos los cossarios de la mar et los otros guerreros, passo luego a Asia, et uino a Armenia la menor contra Mitridates. E Mitridates otrossi, luego que sopo cuemo uinie Pompeyo, llego muy grand huest, et salio contra el. Et assentaron se amos con sus huestes cerca un monte daquela tierra que dizien Dastraco. E estando alli unos contra otros, et non se cometiendo, asmo Pompeyo la hueste de Mitridates, et aprendio los logares daquela tierra et partio sus compannas que tenie muchas et fizo fazer sus bastidas a derredor de la hueste de Mitridates et paro sus cabdiellos por ellas, et tenien le cuemo cercado. Mitridates otrossi, quando uio cuemo Pompeyo partie sus compannas, asmo que podrien menos partidos que ayuntados, et mando saber el logar o estaua Pompeyo; e desquel aprendio, acordo con sos cabdiellos et con los omnes buenos et sabidores de su huest, et fallo con ellos que armassen todos et uiniessen sobrel de noche a sobreuianta e fallar le yen con pocas compannas, et que daquela guisa le podrien auer o desbaratar le o echar le de su tierra, et fizieron lo assi. Et ell ordeno sus azes, et començaron de uenir contral logar o estaua Pompeyo. Otrossi Pompeyo, cuemo era muy sabidor de guerra, auie sienpre muy a coraçon de saber ell ardimient de sos enemigos, et aprendio por sus escuchas et sus uarruntes que ouo ende todo el fecho de Mitridates; pero non que assi querie uenir sobrel, mas que se querie leuantar dalli. Et cuydando que se guisaua pora yr se a furto, enuio Pompeyo por sos cabdiellos de las bastidas que luego que annocheciese que se uiniessen et se llegassen todos a el, lo mas encubiertamiente que pudiesen por que lo no entendiese Mitridates. E llegaron se todos, e uieron como se leuantaua ell otra hueste del logar o yazie, e mando estonces Pompeyo que se armassen todos, cuydando que querie foyr Mitridates, et ordeno sus compannas, et castigoles cuemo fuessen todos muy apercebudos, ca enpos el querie yr. E mouiendose las huestes de amas las partes con sennos cuydares, uinieron los unos contra los otros fasta que se uieron segund que se podien ueer de noche.

8 como BNQ, et assi EOC. — 46 ll. d. las Esp. ass. QBN, ll. las Esp. d. las ass. EC; O remienda.

30 ordenando sus fazes començo BN, pero CQO escriben igual que E.

60

POMPEYO

F. 39. 83. *De cuemo uencio Ponpeyo a Mitridates et por qual auenimiento.*

En aquellos días era la luna llena, e fazie muy clara aquella noche et daua a los romanos en las espaldas, de guisa que yuan las sombras de los omnes e de las bestias muy luengas adelant. Et los armenios, cuydando por las sombras que eran los omnes et las bestias, començaron de alançar las armas contra ellos; e teniendo que firien en los omnes et en las bestias, firien en las sombras. E tanto contendieron en esto fasta que ouieron echadas las armas. Et quando esto uio Ponpeyo, entendio cuemo eran los de Mitridates enartados por las sombras; e mando luego por sus compannas que dixiessen los unos a los otros callando cuemo estidiessen quedos e nin derramassen ni echassen ninguna. Et desde que uio que quedauan los armenios del bollicio del lidiar, et no echauan ya ningunas armas, entendio cuemo las auien echadas. Estonces mando a los sos que los firiessen; et los romanos firieron en ellos muy de rezió, et uencieron los sin todo trabajo assi cuemo cuenta Paulo Orosio. E fueron alli de los armenios entre muertos et presos quaraenta mil omnes; e de los Romanos llagados fasta mil, e muertos non quaraenta complidos. Et fuxo Mitridates, et guareciol la noche que non fue alli preso o muerto. Et Ponpeyo fue tras el, mas nol alcanço. E Mitridates fuyendo uino a logares tan fuertes et tan trabajosos, que ouo a descender del cauallo, et leuarle por la rienda. E cuentan las estorias en este lugar, que en aquellos yermos por o yua non se fazie sueño poco ni mucho de auenir de uiento ni de al que el no cuydaua que enemigo era. Aquí dixo Ponpeyo a sus compannas: «amigos, aquí aprendet que la luna clara assi tiene pro en la su guisa a qui de espaldas la a, cuemo el sol». Et yendo Ponpeyo en alcanz de Mitridates, passo desta uez el rio Eufrates de orient, que es ell uno de los mayores quatro rios del mundo, et corre entre Siria et Armenia. Et este rio Eufrates et otro que dizen Araxes nascen dun monte mismo en sennas partes del mont, et corren por sennos logares. Et fizo alli Ponpeyo estonces entre estos dos rios, en un lugar de muy buen aer e muy sano et uicioso, una cibdat; et pusol nombre Nicopol. Et pero que era gentil, por fazer seruicio a Dios poblola de omnes uieios et de enfermos et flacos, por que era buen lugar pora mantener se muy bien tales compannas e ueuir mas que en otra tierra de las de Siria

et de Armenia. Empos esto, uencio en batalla Ponpeyo a Tigran, rey de Tigrano, e a Oroth, rey de Albana; et conquirio los. Et fuesse luego quanto mas pudo a la cibdat de Armino, et gano la dessa uez. Et conquirio la ysla de Colcos, et a Capadocia, et a Siria, et la ysla de Ponto, et la cibdat Ecbatana, que era cabeça del regno de Turquía; e uino de Ponto a ella en cinquenta días, que es muy grand carrera segund dizen. E allil llego mandado cuemo se querien leuantar algunos en Espanna la de occident, e alçarse contral sennorio de Roma; et guisosse el quanto mas ayna pudo, et uino luego y. Mas agora uos dexaremos de contar de Mitridates, et tornaremos a contar de cuemo Ponpeyo se fue pora las Espanna, et de las conquistas que y fizo.

84. <sup>1</sup> *De las conquistas de Ponpeyo en Espanna et de la muerte del rey Mitridates.*

Andados seyscientos et ochenta et IX años de quando Roma fuera poblada, seyendo consules en la cibdat Marco Tullio Ciceron et Gayo Antonio, andando este Ponpeyo el grand por tierra de Asia, cuemo auemos dicho, leuantosse en Espanna en las riberas de Ebro un rey que regnaua y estonces, et dizien le Artaz. E por que non podien con el sos hijos de Ponpeyo et los otros que el y dexara en so lugar, uino el y a muy grand priessa. Et el rey Artaz quisiera se trabaiar de auer guerra con el, et dar le batalla; mas mesuro que mayores principes que el et con mayores poderes non podien con Ponpeyo, et touo que ni el farie al cabo; et acogios al menor danno, et diosse a Ponpeyo con toda su tierra, et echos a su mesura. E Ponpeyo acogiol assi, mas nol dexo luego el regno. Estando Ponpeyo en esto, llegol mandado cuemo era muerto aquel rey Mitridates de Armenia que daua tanta contienda a los romanos. Onde diremos agora aqui deste rey en su muert esto poco. Este rey Mitridates, assi cuemo cuentan las estorias, fue omne de grand saber et de grand conseio, et desde que sopo et regno, siempre ouo consigo philosophos et omnes sabios. E fue rey de muy grand coraçon et muy esforçado; et uisco setaenta et dos años, et regno los sessaenta; e en los quaraenta dellos mantouo siempre guerra contral imperio de Roma, lo que no fallamos que fiziessen los de Affrica que es la quarta parte del mundo, nin los de Grecia, nin los dEspanna, nin de otra tierra ninguna,

<sup>1</sup> Armino BN, Aremino FO. — 7 Ecbactana B, Ebatana N, Ethbatana E.

## POMPEYO

61

que tantos annos la mantouiesse cuemo este rey. Et en tod esto nil pudieron los romanos matar, ni prender, nil conquirieron su tierra. Et murio ell en Bosphoro. E estas pocas razones, de muchas que y a deste rey, contamos aqui del por razon de Ponpeyo sennor de las Espannas, que auie la contienda con el; e otrosi por el saber et la fortaleza et ell esfuerço deste rey Mitridates, por mostrar exiemplo en el, que tanto tiempo uisco en guerras et en batallas, et siempre contra los romanos que eran de tan grand poder et tan uenturados; et pero con tod esto, rey murio et en so regno. Et Ponpeyo, luego quel lleo el mandado cuemo era muerto este rey, paro apriessa el fecho dEspanna lo meior que el pudo, et fuese, et passo luego a Paflagonia, et gano la Desi a los ytureos, et a Arabia, et alli fizo sos dones muy grandes quales aqui oyredes. Dio al rey Tigran so regno de Tigrano, e al rey Horodio el suyo de Albania, et al rey Artaz dEspanna otrosi el suyo; pero todos con sos posturas. Et dio alli otrosi Armenia la menor a Deyotaro rey de Galacia, que touiesse dell en tierra por que uiniera a la batalla con el rey Mitridates, pero que contra este Ponpeyo; mas fizo lo por que fuera y muy bueno et se pago del. Dio otrosi a Atalo a Paflagonia, et fizo rey de la isla de Colcos a Aristarco. Et franqueo en Siria la cibdat Seleucia, que comarca con Antiochia, por que no recibieron al rey Tigran contra el. Torno a los de Antiochia arrahenes que tenie dellos. Dio a los de Damasco grandes terminos de heredades de pan por que se pago mucho de la tierra. Et gano el ell otra Siria, et a Colen, e a Pheniz. E domo los ytureos et a los de Arauia que se alçaran contral sennorio de Roma, et gano dellos la cibdat a que llamauan Petran, que era cabeça del regno. Desi passo a Judea por uenir a la cibdat de Iherusalem, que era la cabeça daquela tierra, et enuio adelant con la huest un so princep que dizien Gauinio; pero uiniendo el luego enpos el. Et uinie y por Johan Yrcano a quien tolliera ell obispado Aristobolo, so hermano, por fazer gele el cobrar et auer. Et llegando, recibieron le muy bien los mayores et los otros omnes buenos, et querien le coger en la cibdat. Mas leuantosse el pueblo de los menores contra el, et nol dexaron entrar en ella, et echaron ende los suyos que eran ya y entrados. E el gue-

reero los luego, et combatio la cibdat, et duro esto tres meses, e mato dellos XIII mil; los otros se pleytearon. Et derribo los muros de la cibdat de Iherusalem fasta en el suelo, et descabeço de los mayores una pieça que touieran con el pueblo menudo, et entrego dell obispado a Johan Yrcano, et catiuo a Aristobolo, et leuol preso.

85. *De cuemo se fue Ponpeyo para Roma et plogo mucho a los romanos con el.*

Depues que Ponpeyo ouo acabado tod estos fechos que auemos contado, dexo assessegada toda Orient, et aun toda Assia so el sennorio de los romanos, et fuese para Roma. En este logar cuenta la estoria de los reyes de Roma que nin en los tiempos dantes nin estonces ni depues, numqua con uenida dotro cauallero nin dotro princep plogo tanto en Roma, ni fue y numqua recebido ninguno mas de grado ni con mayor onra, por batallas que fiziesse, cuemo este Ponpeyo fue dessa uez por que uinie de destroyr los cossarios et conquerir a Assia et assessegar las Espannas. Et uinien antel so carro, por presos, los fijos del rey Mitridates, et los fijos del rey Tigran, et Aristobolo rey de los judios. Et traye de auer dorado et de plata, que dizen que no auie cuenta. Otrosi cuenta la estoria de los principes romanos en este logar, que en este tiempo deste Ponpeyo el grand, que ninguna grand guerra no auie en todo lo poblado del mundo antel so miedo. Alli dixo Ponpeyo a los otros principes et al senado et al comun todos los fechos granados por o auie passado desquel enuiaran; et contoles cuemo daquela ida en las tierras de orient solas, que lidiara con ueynt et dos reyes lides campales, et que los uenciera todos, sin lo de los cossarios et de las Espannas et dotros fechos muy grandes que acabara en Europa. Et gradecieron gelo mucho el senado et el comun, et loaron le mucho sus buenos fechos que fazie a seruicio et a onra de Roma. E assi cuemo cuenta Eusebio en su estoria, alli le llamaron emperador primeramiente. Et este nombre nol auie aun auudo ninguno de los principes romanos, sino Lucollo, aquel consul de que fablamos ante desto que fuera sobre Mitridates; mas duro tan poco, que no entra en la cuenta de los emperadores. En tod esto, las Espannas estauan assessegadas so el sennorio de los romanos, aquello que ellos ende tenien. Estas razones

P. 40. se l alçaran contral sennorio de Roma, et gano dellos la cibdat a que llamauan Petran, que era cabeça del regno. Desi passo a Judea por uenir a la cibdat de Iherusalem, que era la cabeça daquela tierra, et enuio adelant con la huest un so princep que dizien Gauinio; pero uiniendo el luego enpos el. Et uinie y por Johan Yrcano a quien tolliera ell obispado Aristobolo, so hermano, por fazer gele el cobrar et auer. Et llegando, recibieron le muy bien los mayores et los otros omnes buenos, et querien le coger en la cibdat. Mas leuantosse el pueblo de los menores contra el, et nol dexaron entrar en ella, et echaron ende los suyos que eran ya y entrados. E el gue-

7 contienda B, etc., contienda E.—14 luego O etc., luego E.—21 Orodio también BNO.—Albania O, Alus EBN.—31 comarca BNQ, tomara. EO.—36 e a Colen también BN etc.—39 Petran EOB, Pentran Q.

17 logar BN, falta en EO.



62

POMPEYO Y CÉSAR

*F. 40 c.* diximos de Ponpeyo por las Espannas dond<sup>1</sup> era sennor el; et agora contaremos de los fechos de Julio Cesar et deste Ponpeyo el grand.

*F. 41. 86.* De las conquistas de Julio et de Ponpeyo. 5

Andados sietecientos annos de quando Roma fuera poblada, pues que Julio Cesar uio a Ponpeyo en la uenida de sus conquistas recibido en la corte de Roma tan onradamien-<sup>10</sup> tre cuemo auemos dicho, ouo ende tan grand enuidia, que segund cuentan las estorias, aqui se començo a assannar et a descubrir se contra el. E segund que lo el pudo fazer, assannos aun mas contra la cort por que enuiauan a<sup>15</sup> Ponpeyo a tantos fechos e tantas uezes, e posponien a el. E Julio Cesar auie en la cort muchos ayudadores que eran de su part e del so uando, e tenien con el descubiertamentre; e trabajaos estonces por si et por sus amigos de<sup>20</sup> enbargar el fecho de Ponpeyo. E eran consules daquel anno este Julio Cesar e Lucio Bibulo. E llego a tanto el fecho del et de Ponpeyo, por que si ellos se uoluiesse, que ouiera a seer destroyda Roma. Mas un senador,<sup>25</sup> que auie nombre Vatino, por desuiar tan grand contienda e tan grand mal, mando como por iuyzio que otorgasse toda la cort a Julio Cesar estas tres prouincias: Gallia la daquend las Alpes que es contra las Espannas, et la Gallia<sup>30</sup> dallend otrossi, e Illirico que es Escocia e Bretanna; e el comun otorgoge las. E depues ennadiol el senado ell otra Gallia a que dizen Gallia la Comada. E llamaron la Comada de *coma*, que dizen en latin por cabello, por que<sup>35</sup> traen los cabellos luengos los omnes en aquella prouincia. E Julio Cesar que conquiriesse estas prouincias et fuessen de la tenencia del so consulado V annos. E dieron le siete daquellas compannas a que llaman legiones, con sos<sup>40</sup> guisamientos con que las fuesse conquerir. E Julio recibio esto, et estido estonces por ello. E Ponpeyo otrossi trabajaosse de ganar del senado e de la cort cuemo otorgassen a el ell imperio de orient; e tenie de la su part el consul<sup>45</sup> Marcel, que era muy poderoso en la cort, et guisol quel otorgaron ell imperio, e dieron le el so poder, e enuiaron le luego a tierra de Liceria a recabar los sos derechos. E fue y Ponpeyo muy bien andant, e crecio mucho el<sup>50</sup> so poder segund cuentan las estorias. Mas agora dexa aqui de hablar del, e torna a contar de cuemo auino a Julio Cesar en aquellas tierras quel otorgaron que conquiriesse.

<sup>29</sup> E *dice* prouincias.—<sup>32</sup> otorgoge B, otorge E.—<sup>38</sup> E *dice* prouincias.—<sup>49</sup> Liceria EOBN, Licerría Q.

*87. De cuemo fizo Julio Cesar en aquellas tierras quel otorgaron que conquiriesse, e del Rey Orgento, et de Ariobisto, et de Crasso, et de Espanna.*

Guisando Julio Cesar sus compannas para ir a estas tierras sobredichas, leuantos contra las Gallias a pesar de los romanos un princep que dizien Orgento; e era rey duna yent muy fuert e muy braua que llamauan los elucios; e con estos elucios, que eran sos, ouo consigo este rey en su ayuda los tulingos, los latobogios, los rauracos, los boios. E estos unien y con sus mugieres e sus compannas, et fazien se muy grandes yentes; tanto que cuentan las estorias que eran por todos cient e cinquenta uezes mil omnes. E este rey, pues que uio que todos, uarones e mugieres, assi se unien con el et se derrygauan de la tierra, fizo les ante que dend saliessen quemar sus uillas e quantas pueblas otras auien, por que depues non touiessen y feza para tornar alla e fues-<sup>5</sup> sen buenos. E unieron tanto que llegaron al rio Tibre de Roma. E fue Julio Cesar alla, e lidio con ellos dos uezes, e uenciolos, e mato y dellos LXVII uezes mil, e los otros que ficaron biuos ouieron su pleytesia con el, e enuiolos a sus tierras, que auien ellos mismos destruidas, que las poblassen e que fuessen del sennorio de Roma. Empos esto fue Julio Cesar contra otro rey dAlemanna, que auie nombre Ariobisto, por que uniera sobre las Gallias otrosi. E este rey traye consigo estas yentes: los arudos, los marcomedes, los triucos, los vangiones, los nemetesudes e los sueuos; e lidiaron cercal rio Reno que parte las fronteras de las Francias e de Alemanna, e ua por medio; e uencio los Julio, pero con grand peligro de su yent. Enpos esto leuantaron se contra Julio la yent de los belgicos, que tenien la tercera parte de las Francias. E unieron en ayuda de los belgicos: los suesones, los neruos, que eran una yent tan fuert que numqua en su tierra dexauan meter uienda con que omne se pudiesse dar a uicio ni a maldat por o desamasse fecho darmas; e con estos los atrabatos, los ambianos, los morinos, los menapios, los caletos, los velocassos, los \*ueromandos, los adauticos, los condursas, los \*eborones, los cerosos, los cemanos. E fueron estos por todos

<sup>3</sup> Orgento QBN *etc.*, Orgenton E.—<sup>13</sup> bolos EBNQQ.—<sup>23</sup> E *dice* bunos.—<sup>25</sup> E *dice* ueciolos.—<sup>33</sup> E *dice* cosigo.—<sup>34</sup> marcomedes NQ, martomedes B, marcomedes EO.—<sup>35</sup> vangiones EQOBN—nometesudos BQ, goimetesudos N, mametesudos O.—<sup>42</sup> suesones BN, sueuos E.—<sup>44</sup> E *dice* co—<sup>46</sup> atrauatos BN, atrabatos Q, arabatos EO.—<sup>48</sup> veremondos B, verimondos Q, ueremodos EO, veremotidos N.—<sup>49</sup> adauticos QO, adautitos B—los seborones EBN, los soberones O.

JULIO CÉSAR

63

dozientos e ochenta e dos uezes mil, todos  
*F. 41 v.* omnes<sup>1</sup> escollechos darmas. E los de Julio Ce-  
 sar, quando uieron tan grand poder, touieron  
 que era grand la desigualdat e quisieran que  
 no lidiase Julio Cesar con ellos. Mas uino  
 a ellos Ariobisto a sobreuienta, e non lo pu-  
 dieron escusar, e lidiaron; e uencieron se los  
 romanos, ca matauan los otros muchos de-  
 llos, fasta que torno Julio Cesar ueyendo  
 esto, e començo a lidiar e a esforçar los su-  
 yos de palabra; e uencieron se estonces los  
 daquel rey Ariobisto, e mato en ellos Julio  
 Cesar fasta que los destruxo, de guisa que  
 muy pocos fincaron ende. Estonces, cuydando  
 Julio Cesar que pues que esta batalla uenciera,  
 que auie ganadas todas las yentes de las Fran-  
 cias, e las dexaua assessegadas so el so poder,  
 naciol otra guerra et batalla de nueuo muy  
 grand de los de Venecia e sus fronteras, ques  
 leuantauan contra los romanos, e les prisieran  
 los mandaderos que enuiaran a ellos. E los de  
 Venecia ouieron consigo los ossismos, los yli-  
 xouios, los namnetes, los ambibaritos, los mo-  
 rinos, los diablites, los menapias, e de Bre-  
 tanna que les enuiaron de cada tierra sus  
 ayudas grandes. Julio Cesar, maguer que era  
 usado de guerras e sabidor, et entendie qua-  
 manna era la graueza del fecho dellas, el pe-  
 saua e se enbargaua mucho con aquella gue-  
 rra: pero por que las otras yentes no tomas-  
 sen atreuiendo en el fecho destos, non pudo  
 estar por no fuesse a ellos, e quisiera los co-  
 meter por tierra. Mas non se le guiso, ca tenien  
 estos la tierra cercada toda de paulares, e  
 taiada por medio de esteros que salien de la  
 mar e yuan muy luengos. E por end mando  
 luego fazer a grand priessa unas naues luengas  
 con que los cometiessen por aquellas aguas;  
 e dio a Bruto que fuesse cabdiello daquela  
 batalla por agua con aquellos nauios. E los de  
 Venecia tenien otrossi en sus puertos muchos  
 nauios bien guisados. E Bruto, quando uio las  
 naues de los enemigos muy bien guisadas  
 como las suelen guisar los barbaros, e muchas  
 otras guardas que tenien, entendio que no era  
 equal la batalla ni el so poder pora con el da-  
 quellos, si otro conseio y no ouiesse; e uusco  
 esta maestria por o se ayudasse contra ellos.  
 Desi mando adozir foces muy agudas, e ataron  
 les unas cuerdas, e alañaron las con ellas en  
 las cuerdas daquellas naues de los de Venecia.  
 E aquellas foces no las auien en uso en los  
 nauios fasta aquel tiempo, ni sabien aun dellas.

E mando a los omnes que tirassen con las  
 cuerdas de las foces; e las foces prisieron en  
 las cuerdas daquellas naues, e cortaron las, e  
 cayeron las uelas, e las naues non se pudieron  
 mouer, e ficaron presas; e algunas de las que  
 no alcançaron las foces trabaiaron se de foyr,  
 e auien estonces buen uiento, mas quedo luego  
 e non se pudieron mouer otrossi, et prisieron  
 las todas los romanos. E entro les Julio Cesar  
 la tierra por esta sabiduria, e prisola. E por  
 los mandaderos de Roma que prisieran ellos,  
 mato el a grandes penas todos los mayores  
 que leuantaran las guerras e las mantenien,  
 e uendio todos los otros. Enpos esto quisieran  
 se luego en esos dias leuantar contra Julio  
 Cesar los samunos e los aluerkos e los ebu-  
 uices e los lixiuios; e mato por ello a los ma-  
 yorales dellos que lo leuantaran, como fizo a  
 los de Venecia. Despues desto fuesse luego  
 Julio Cesar contra los alemanes, e uino Publio  
 Crasso a las Espannas.

88. *De cuemo enuiaron los romanos a Publio Crasso a las Espannas que eran alçadas.*

Andados de quando Roma fuera poblada  
 seyscientos e nouaenta e VIII annos, seyendo  
 consul Julio Cesar e Lucio Bibulo, enuiaron  
 los romanos a Espanna sos mandaderos a re-  
 cabdar los derechos de la tierra como solien;  
 e por que auie ya tiempo que los espannoles  
 no ouieran guerras de ninguna part, comen-  
 çaron se algunos de quexar e dezir que les  
 non darien nada. Los senadores, pues que lo  
 sopieron, enuiaron a Publio Crasso, que era  
 consul. E fue luego a tierra de Aquitania, que  
 dizen que son las Gasconnas; e el cuedaua las  
 fallar en paz e assessegadas so el sennorio de  
 Roma, e quel recibrien como deuien; mas sa-  
 lieron a el grand caualleria e muchos omnes  
 a pie a lidiar con el ante que entrasse en la  
 tierra. E duro esta guerra yaquanto tiempo;  
 mas encabo non pudieron con los romanos, e  
 uencieron se los que uinieran en aquella huest,  
 e metieron se en una uilla a que llaman agora  
 Aux. E los romanos cercaron los alli, e com-  
 batieron los, e quexaron los tanto que les fizie-  
 ron uenir a pleytesia que les diessen las ar-  
 mas, e ellos que fuessen en saluo. Los otros  
 daquellas tierras fucron muy quexados deste  
 fecho, e sacaron su huest, e enuiaron<sup>1</sup> a Es-  
 panna la mayor a pedir ayuda. E daquellos  
 que les enuiaron los espannoles, fizieron ellos

*F. 42.*

22 ylisosmos Q, ylixouros BN - 24 diablites B, diable-  
 tes Q, diablotes N, diabolites EO. - 32 E dice quisie-  
 era. 39 e dio a Bruto que fue BNQ.

1 tirasen por las BN; t. de las foces de las cuerdas Q. -  
 16 samunos EOB, samunos Q - aluerkos QB, aluucos EO,  
 alucos N. - 46 Aux EQOC.

64

JULIO CÉSAR

cabdiellos de los que fueran en Espanna con Sertorio en las guerras. E esto fazien por que eran mas sabidores de guerra e prouados en lides. E desque se ayuntaron los de las Gasconnas e los de tierra de Cantabria de la Espanna de occident, que son los de las riberas de Ebro, que les uinieran en ayuda, fueron por cercar a Publio Crasso en la uilla o el cercara a los otros. E desque se assento la huest, no estando apercebudos nin se guardando de tal fecho, salio Publio Crasso a dessora, e firio en ellos; e de cinquenta mil omnes darmas que uinieron en aquella huest, mato el ende los treinta e ocho mil; los otros fuxieron, e torno el la tierra al sennorio de los romanos, e fuesse luego pora Roma.

89. *De las conquistas que fizo Julio Cesar, e de Espanna.*

Tanto tenie Julio Cesar en coraçon de yr contra Ponpeyo, que non cuidaua ueer ell ora que ouiesse libradas las conquistas que auie de fazer. E uencio estoncces a los alemanes cercal rio Reno que passaran a conquistar a Francia; e de quatrocientas e diez uezes mil omnes que aduxieron en su huest, todos los mato alli Julio Cesar, que no escaparon ende si non muy pocos. E entro por Alemanna a dentro en pos ellos muy apoderado por una puent que mando alli fazer en aquel rio Reno. E libro los sicambrios, e los vtibios, a que tenien cercados los sueuos, que eran muy grand yent e muy fuert; e a toda Alemanna metio en grand espanto con su uenida. E dalli se torno de cabo a Francia, e mando derribar la puente. E fue contra los de la costera de la mar por passar a Bretanna, et recibio grande danno dellos, e fizo gele el otrossi, mas non passo daquela uegada a Bretanna, a la que agora llaman Inglaterra. E tornos dalli otra uez a Francia; e mando luego guisar DC<sup>lxx</sup> naues, e en aquel uerano luego passo a essa Bretanna, e perdio y grand parte de la flota; mas por esso uencio a los bretones. E dalli uino a un rio que dizen Tamesin, e agora llamanle Tamisa, que es en Bretanna, en que no auie uado mas de en un lugar segund dizen. E ayuntos la yent e el poder de la tierra ante que Julio Cesar llegasse, e enllenaron tod aquel uado destacas muy agudas contra arriba e ascondudas so ell agua, porque se non guardassen los omnes dellos; e perdieron se y grand pieça de bestias et de yent de parte de los romanos; pero

32 vtibios N. vtybios B, vtillios EO, titillios C.—46 Temeisin EUBC, Tomesin N.—NBQ suprimen e ag. ll. T.

en cabo passo Julio Cesar. E los de la tierra açaron se a los montes, e guerreauan dalli. Estoncces salio un cabdiello de la cibdat Trinofanto, a que llamaron depues Trinouant e agora dizen le Londres, que era la mayor e la mas fuerte daquela tierra, e diose a Julio Cesar. E otro si se le dieron otras muchas uillas, pues que esto uieron fazer a esta; e priso por fuerça a \*Uerulam que dizen que era el mas fuerte castiello e el mas rico de todas cosas que en amas las Bretannas auie; e conquirio lo todo, e dexo a los bretones pecheiros de Roma, lo que numqua fueran fasta alli. Enpos esto torno a las Francias, e leuantos alli luego contra el el rey Ambior, que era muy fuert e muy poderoso, e mato muchos de los romanos, e priso muchos dunas compannas que enuiaua Julio Cesar adelant; los otros cerco en un lugar o se açaran. E demando este

rey a los romanos que trayen presos, que farie contra aquellos que tenie cercados. E ellos, por la premia de la prision en que yazien e temiendo la muert, conseiaron le que los carcaueasse. E el non tenie y estrumentos de fierro ni de al con que lo fazer; mas tan grand era la yent deste rey, que dizen las estorias que cauando la tierra con los cuchiellos e echando la fuera en las faldas de los uestidos, fizieron en tres dias una carcaua de diez pies en ancho e de quinze en alto e mil passos en cerco, e cient e ueynte torres muy altas. E combatieron los siete dias e siete noches. E a los siete dias leuantos a dessora muy grand uiento, e mando estoncces el rey Ambior tomar unos terrazuelos pequennos fechos a manera dollas e muy delgados, e enchir los de brasas e de fuego dalquitran, e echar los con fondas en las tiendas de la hueste de los romanos. E con el uiento apriso se el fuego a las tiendas, e fizo y muy grande danno. E los romanos eran ya muy lazrados de feridas e daquel fuego e de non dormir nin comer, e murien y muchos dellos a todas estas maneras; pero por tod esto los que fincaron non dexauan de seer muy esforçados e tenerse muy bien, esperando acorro de Julio Cesar, cal enuiaran dezir en la grand quexa que estauan. E tenien y por cabdiello a uno que dizien Ciceron. E Julio Cesar, luego que lo sopo, uino quanto mas pudo <sup>1</sup> con onze mil e trezientos e treyn- *F42 r.* ta e dos caualleros, e diz la estoria que estos tenie el por pocos. Mas pero por fazer

3 Trinophaton BN, Trinphanto Q, Trinofonta ECO.—4 Trinouante NB.—6 diose BNQ, diola EUC.—9 Ualdarun ECO, Valdarin BNQ.—43 todas B, todas E.—50 ccc BNQ, quatrocientos EUC.

## POMPEYO Y CÉSAR

65

con ellos como farie con muchos, fue su acuerdo que los partio, e touo los unos consigo: los otros dio con sos cabdiellos pora acorrer a aquellos que estauan cercados; e metios el con los otros en celada, e mando a los que enuiaua contra la hueste que fuessen diciendo e mostrando que Julio Cesar uinie alli; e que el rey Ambior, cuemo era de grand coraçon e tenie grandes poderes, que saldrie luego a ellos; e de comienço que lidiassen con el, desi que se fiziessen uencedizos, e uiniesen poralli por o ell estaua en la celada. E fue assi; e passando ellos, salio Julio Cesar, e firio en aquella hueste alli por o el mayor poder uia, e mato dellos sessenta mil: los otros esparzieron se e fuxieron todos. Luego enpos esto ouo otra batalla con Induciomaro rey de Treuer, e uencil e quebrantol de mala guisa. Vencio otrosi a los manapos, que tienien tierra muy fuert, e conquiriolos; e otrosi a los treueros; e gano las Francias desta guisa, e dexolas por suyas. E desi, tornando se pora Italia, fizo entonces una descenduda contra Espanna fasta que llego a la prouincia de Narbona, por ueer que podrie fazer contra los fijos de Pompeyo e contra los sos poderes que eran y. E quando esto sopieron los de las Gallias, alçaron se con el rey Vergingento, que era muy fuert e muy poderoso princep. E torno Julio Cesar a ellos dalli dEspanna; e uencilos, e mato tantos que no auien cuenta, e crebanto los de guisa que se le no osaron mas alçar. E dessa se fue pora Italia, e dend a Roma.

90. *De cuemo Julio Cesar demando a los romanos quel diessen ell otro consulado que tenie Pompeyo, e del fuego que se encendio en la cibdat de Roma.*

Andados sietecientos menos un anno de la puebla de Roma se encendio fuego en la cibdat de Roma, e no sopieron dond fuera, e quemo tan grand parte de la cibdat que nin por fuego ni por al numqua sopieran tamanno destroymiento en ella fasta aquella sazón; e diz que fue sennal del crebanto que Roma e so imperio auien a tomar por las lides destes dos principes. En esos dias llego Julio Cesar de conqueirir aquellas tierras que auemos dichas, e oyo dezir como era bien andant Pompeyo en orient, e ouo ende grand pesar segund el desamor que entrellos auie entrado; e trabaiosse quanto pudo quel tolliessen el senado e la cort

el poder quel dieran. E en tod esto no era y Pompeyo. E ueyendo Julio Cesar las sus conquistas que ell auie fechas en amas las Brettannas e las Francias, e mesurando como eran muchas e fuertes las yentes que el auie ganadas, et los grandes poderes de las sus compannas que el tenie por aquellas tierras que conquiriera e los dexara de morada que guardassen las fortalezas e la tierra, touo, que segund el grand poder que el auie, que deurie cometer todo grand fecho. E seyendo el entonces ell uno de los consules, quando llego, pidio en la cort much affincadamientre quel diessen ell otro consulado que tenie Pompeyo. E demandaua a entencion de fincar el solo por sennor de tod ell Imperio de Roma: e esto era lo que el cobdiciaua e tras lo que andaua. Mas mouiosse entonces contra esta razon el consul Marcel, amigo de Pompeyo. E era este consul omne que se pagaua mucho de derecho, e razono sobresto en el senado, e mostro como aquello non deurie seer por ninguna guisa andando Pompeyo en el so mandado e en el so seruicio. E el senado, catando esto como andaua Pompeyo en el pro dell imperio e de todos ellos y en su onra, touieron que el consul razonaua cosa guisada e derecho, e que les estarie mal si al fiziessen; e respondieron á Julio Cesar que lo no farien, ca no era razon ni fecho que bien estidiese en la guisa que lo el demandaua. E sobresto entendieron la soberuia que traye e la cobdicia con que andaua, e otrossi los uandos e el mal que se ende leuantarie si esto fuesse. E iudgaron los senadores e la cort sobresto que Julio Cesar, quando a la cort quisiese uenir, que dexasse en otra tierra aluen de la cibdat su huest e los poderes grandes que tenie, e uiniese el con pocos, e assi entrasse en Roma quando y quisiese entrar; ca tienien, que si dotra guisa uiniese, que aluorosçarie el pueblo, e dar se ye aquel fecho a grand mal. Quando oyo Julio Cesar la respuesta quel dauan el senado e la cort sobrel consulado, e cuemol mandauan que no entrasse en la cibdat con sus compannas, fue muy sannudo. E en quanto se el trouo, mostro lo alli luego por sus palabras brauas; e mostrara lo muy mas si el todo so poder y touiesse. E tantas fueron alli las razones entre los senadores e la cort e el, e las palauras fuertes e malas, que en poco estidieron de boluerse; e fuera y luego fecho grand mal. E dalli se pararon los senadores e la cort todos duna part, e se fizieron un uando pora tener

19 manopos BN, manapotes O.—28 Virgingento NCQ, Viringento B.—36 E dice romas.—42 E dice fugo.

41 alborosç. N, alborosc. E.

con Pompeyo. E la contienda que Julio Cesar auie con Pompeyo, con todos la ouo dalli adelant, porque depues ouieron a lidiar ell e Pompeyo en los campos de Emacia, assi como diremos adelant. E fizieron se despues dellos otras lides muchas por esta razon entre los cibdadanos de Roma, assi cuemo lo cuentan las estorias, e fue por ello muy quebrantado e muy abaxado el sennorio dell imperio de Roma. Sobreeste crescer e minguar dell imperio de Roma departe la estoria de Orosio en este logar e diz assi: que ell estado dell imperio de Roma la forma troxo de la grand mar, que numqua queda de crecer e minguar, e que assi fizo ell imperio de Roma que siempre crecio e mingo, e numqua souo en un estado. E desto da Orosio estos exiemplos e diz assi: que quando tomo Pompeyo las Espannas, e el consul Lucollo e este Pompeyo a Asia, e Julio Cesar las Francias, que crecio ell imperio de Roma fasta los cabos de los terminos de la tierra, que muy pocol ende finco que no fue todo del so sennorio. Del minguar dize otrosi que mingo mucho ell imperio de Roma quando mataron a Marco Crasso en Torquia, echandol por la garganta ell oro retido, e diziendol: «doro as set, e oro beue»; e otrosi quando se fizieron las lides de Julio e de Pompeyo e las de los otros cibdadanos depues daquellas en que se perdieron tantas yentes que no ouieron cuenta, e murio por ello Pompeyo que era princep de tan alta guisa, e otros principes e omnes onrados de Roma e dotras muchas tierras del so sennorio. E desta guisa crecio e mingo ell imperio de Roma fasta que es uenido el so estado a aquello en que oy esta. Pero en estas contiendas de los principes de Roma e de sos cibdadanos que en aquella sazón se fazien, las Espannas estauan quedas e assesegadas con los fijos de Pompeyo e con sos cabdiellos que las tenien, fueras ende aquell aluoroçamiento poco que fiziera y Julio Cesar en aquella uenida que dixiemos que uiniera a la cibdat de Narbona. Daqui adelant contaremos de las contiendas e de las lides que entre Julio Cesar e Pompeyo ouieron, e de los poderes que ayuntaron.

*91. De cuemo se descubrio Julio Cesar al desamor que auie contra Pompeyo.*

Andados sietecientos e un anno e siete meses de quando Roma fuera poblada era este Pompeyo el magno sennor de las Espannas por la corte de Roma por razon que las conquiriera el. E en aquella sazón, assi cuemo di-

xiemos, auie en el sennorio de Roma tres principes que eran mayores que todos los otros: este Pompeyo el Grand, e Julio Cesar, e Marco Crasso. E por estos se libraua tod el fecho de Roma e del so imperio, pero segund que el senado e los consules tenien por bien e mandauan. E cada que mester era, a estos enuiauan a sos fechos, como a grandes tierras et fuertes que eran ya conquistas, si les alçauan, que las tornassen al so sennorio, o si eran aun por conquistar, que las ganassen e las ayuntassen all imperio de Roma. E Pompeyo era casado con Julia, fija de Julio Cesar, e auie ya fijos della; e Julia era muy buena duenna, e Pompeyo era otrosi muy buen princep e muy mesurado poral pueblo de Roma, et muy de paz. E Marco Crasso otrosi muy buen uaron. Mas dize Lucano en este logar: «fadado es que los muy altos poderes non pueden en ell estado de su alteza luengo tiempo estar». E Julio Cesar fue omne que, quando en paz estaua e no andaua en alguna guerra o en algunos grandes bollicios o contiendas, no folgaua nil cabie el coraçon en si; et era muy cobdicioso de sennorear, e la cobdicia ademas en un tiempo o en otro danno aduxo, e assi fizo a el, ca por ello murio depues, assi cuemo contaremos adelant. E con este sabor del sennorio punnaua en puair quanto el mas sabie e podie por passar los otros cabdiellos e seer el solo por mayor en ell imperio; mas tanto fuera Pompeyo bien andant siempre en muchas guerras que auie fechas et en conquistar tierras e reys et pleytear los pora so el sennorio de so imperio o prender los e adozir los ante si presos a Roma, e tanto era sin cobdicia et se fazie siempre igual de sos cibdadanos et partie con ellos las ganancias que fazie en las sus conquistas e les daua todos sos derechos<sup>1</sup> e los mantenie muy en paz a todos quantos al so mandar eran, que tantol amauan ellos, que nin querien adelantar del a otro princep ninguno, nin catar le por tamanno en tod el sennorio. E desto auie Julio Cesar muy grand enuidia et grand pesar en su uoluntad, e desamaua por end en so coraçon a Pompeyo quato el podie; e auie ya pieça que murie por descubrir se a ello de tod en todo, et andaua uuscando carrera por o lo fizies. E entendie lo ya Pompeyo. Mas era Julia, cuemo dixiemos, duenna de tan grand bondat e tan entenduda en todo bien, que a todos los tenie en paz, de guisa que ningunos dellos no se mouien contra los otros, nin se atreuiuen aun a descubrir se a ello, nin fue mientre ella uisco. E desuiaua otrosi Crasso en este des-

POMPEYO Y CÉSAR

67

amor quanto el podie, e era como medianero entrellos, segund cuenta Lucano. Mas enuiaran a Crasso a Asia, et mataron le alla los turcos en Torquia, assi cuemo es ya dicho; e murio otrosi Julia; e saliendo desta guisa de medio los desuiadores del mal, e pudiendo los malos conseiros, fue Julio contra Ponpeyo descubiertamiente. E estando Julio Cesar en Reuenna muy apoderado con muchas yentes de las tierras de contra septentrion e de las Francias que conquiriera el, echaron de tierra Ponpeyo et el senado a estos dos tribunos: Curio e \*Celio, et a otros que eran y de la su parte de Julio Cesar, que fincaran en la corte et razonauan por el. E fueronse estos tribunos pora Julio Cesar, et mostraron le cuemo Ponpeyo et el senado los auien echados de la cort et de tierra; e estonces le mouieron ya descubiertamientra a cometer esta batalla cibdadana de los romanos.

92. De la ymagen que parecio a Julio Cesar, et de la su yda a Roma.

Fallo achaque Julio Cesar quel semeio guisada e con razon de yr contra Ponpeyo e contral senado por aquellos tribunos que eran de la su part, et los echaran ellos assi de la cort et de tierra. E salio de Reuenna muy apoderado et con grand sanna, et començosse de yr pora Roma; e passo luego las Alpes a grand priessa, e lleo a un rio que dizien Rubicon. E parte termino este rio entre las Francias e Italia, e es otra guisa pequenno, mas yua estonces grand ell agua por muchas llurias que auie y fechas, ca era en tiempo dell yuierno e duraron las llurias tres meses en aquella sazón, assi cuemo cuenta Lucano. E leuaua Julio Cesar en coraçón de cometer de tod en todo a Ponpeyo e a quantos de la su part se parassen et lidiar con ellos, e matar a ell o prendelle o echarle de la tierra. E llegando a la ribera daquel rio Rubicon, mientre andauan las compannas catando uado, paresciol alli en uision una ymagen. E segund lo que dende dize aqui Lucano, mostros le en figura de muger, et que era aquello cuemo en semeiança de la magestad dell imperio de Roma. E seyendo de dia, semeiol noch oscura; mas pero uio el la ymagen muy deuisada et en esta manera: que estaua muy triste de cara, et la cabeça alta como una torre, et los cabellos canos et bueltos et esparzudos, et como ques los messara, et los braços desnuyos, et gemiendo.

13 Lelio ECQOB, bello N.—34 otra guisa también OBNCQ.—37 E dice llurias.—42 E dice predelle.

E dixol estas palauras apenas como qui non puede fablar de pesar et de flaqueza: «Varones; ço ydes assi daqui adelant o a que logar leuades uos las mis sennas? Si uos con derecho uenides o mios cibdadanos sodes, fasta este logar uos conuiene desta guisa a uenir con armas, et no mas». Vino estonces con esta uision un espanto tamanno a Julio Cesar ques le espeluzraron todos los cabellos, et prisol una flaqueza tan grand quel fizo estar quedo en somo de la ribera, que se non pudo mouer. E passada la uision, pues quel dexo aquella flaqueza, dixo alli luego esta razon contra sos dioses: «Jupiter, que uees la cerca de la grand cibdat de Roma et enuias della los rayos de la su alta torre que dizen Tarpeya, e uos palacios e reliquias troyanas, et otrosi uos los que fincastes de Troya de la yent de Yulo, et uos poridades de Romulo Tarquinio que fue leuado de los dioses al cielo como en robo, e tu Jupiter que sees en la alta cibdat de Alba de Italia, e uos fuegos sanctos que sodes del fuego del tiempo de la santa deessa Uesta, e tu, Roma, semeiança de muy alta deidad: uos todos, otorgat comigo et tened con estos mios comienços. E Roma, non uo yo contra ti con armas de locura; mas euas me aqui uencedor, que uenci por mar et por tierra, e to Cesar en todo logar; e conuenga me que sea yo agora to cauallero; e aquel sera el to malfechor el que a mi fiziere to enemigo». E pues que esto ouo dicho, por que uio las compannas dubdar de cometer el rio pora passar por que iua grand, puso el las espuelas al cauallo, et el fue el primero que entro en el rio, yl passo all otra part. Desi passaron todos los otros enpos el. E dize aqui Lucano que andaua alli Julio Cesar como el leon contral caçador, que desque se assanna non dubda en ninguna cosa de meterse por ell arma. E pues que passo el rio et fue dell otra part en la ribera de tierra de Italia, dixo estas palauras contra sos caualleros et contra sus compannas: «aquí dexo yo las pazes et los derechos crebantados entre nos, e aquí finquen las posturas que eran entre mi et Ponpeyo e los otros romanos, et el debdo del parentesco et las amiztades, et seguire yo la uentura; e acomiendo me yo a los fados. E qui tuerto tiene entre nos, la batalla lo departira; et desta me trabaiare yo». Dichas estas razones, pues luego pora la cibdat de Arimino, que era del senado et del comun de Roma, et nol quisieron rece-

8 E dice Cesar.—9 espeluzr. EC, espeluzdraron BQ, -luzar. O, -luznar. N.—19 Tarq. ECB, Tarquinio N, Tarquinio Q, O corrige Quirino.—52 Arimino O, Armino E, Arimiro E.

F. 44.

68

POMPEYO Y CÉSAR

bir; et guerreola muy de rezio, e priso la, et allí enuio luego por todos sos poderes. Mas agora dexaremos de fablar del, et contaremos de las gentes que uinieron en su ayuda.

93. *De las yentes que uinieron en ayuda de Julio Cesar.*

Auie Julio Cesar grandes cauallerias, assi cuemo auemos dicho, et tenie las esparzudas por muchos logares, o les mandara estar de morada. E pues que a este fecho se descubriera, et era ya en ello, enuio por ellas et por las otras yentes de sus conquistas et por sos principes e por otros de las tierras fronteras, a quien rogo que uiniessen en su ayuda. E fueron y estas yentes assi cuemo las cuenta Lucano: los de las riberas del rio Vogeso, los lingones que eran buenos guerreros; e de las Francias estos: los de las riberas del rio Ysara, los rutenos, los de las riberas del rio Arar, los de las del rio Uaro que ua cerca los terminos de Italia, e los de las riberas del mar del puerto de Hercules. E otrosi los de las riberas del otro mar que cubre la tierra a tiempos e leuanta ende los pueblos, et la descubre a tiempos et pueblan la de cabo, e dizen que estas son las Sirtes. Los de tierra de Meneto; los de las riberas del rio Satiro; los de las del rio \*Tarbellico fasta o cae en la mar, e dizen que esta es una tierra a que llaman Talhaburg; los de Santonges; los de Bitur; los de Sanz que eran omnes libres en armas; los de Lemozin; los de Rems otrosi muy braceros; los de las riberas del rio Sena que ua por Paris; los de Belgis sabidores de lidiar en las carretas quando auien batalla; los de Aluernia que se llamauan hermanos de los de Italia; los neruos; los vangiones; los batauos que eran omnes brauos; los de las riberas del rio Cinga; los de las del Rodano, como toma del rio Araris e ua fasta en la mar; los de la cibdat Gebennas, los de todas las montannas de las tierras desta cibdat que son muy altas et de mucha nieue siempre; los de la cibdat \*Trebera; los ligures que trayen los cabellos luengos en otro tiempo e agora cercenados; los que fazien sacrificio de sangre de omne a la planeta de Mercurio a que llamauan en aquella tierra teutanes; los que fazien otrosi a Eso que es la de Mars; los

que a la de Jupiter a que dizen Tamaris; los que a la de la luna, et esto era en tierra de Scicia so septentrion e son los omnes crueles como saluages. Allí uinieron otrosi los bardos, 5 ques trabaiauuan mucho de leer nigromancia e eran muy sabios en ella y en otros saberes estrannos, segund cuenta Lucano; los caycos de las riberas del rio Cayco; los de las del rio Reno; e sin estos fueron y otras gentes muchas que non son aqui nombradas. 10

94. *De cuemo se fue Julio Cesar a Roma et tomo tod el thesoro que y estaua llegado de grandes tiempos.*

Pues que uio Julio Cesar tan grandes poderes como aquellos que eran llegados, creciol esfuerço e coraçon de cometer muy mayores cosas que las que auie cuydadas; e llegando a Italia, partio luego sus compannas, et enuio las por la tierra; e ellos esparzieron se por ella a correr la toda. E los romanos del otro uando, quando oyeron como fazie Julio Cesar, temieron se del; e mas quando fue acerca dellos et sopieron que les auie tomado lo mas de la tierra con el grand poder que traye, e andando assi apoderado, uinie derechamiente a ellos a Roma. E cuentan las estorias en este logar<sup>1</sup> que se ayuntaron de cabo estas compannas en los campos que dizen estonces de Meuania, e touieron la çaga los pueblos que son entrel rio que llaman Reno et las montannas que dizen Alpes assi como uan a parte de cierço. E cogios dalli Julio Cesar con aquellos poderes tan grandes, et fue pora Roma contra Pompeyo et contral senado por lidiar con ellos, e fazer a todo so poder como enemigo contra enemigos. Pompeyo et el senado bien sabien como grand contienda les yazie en Julio Cesar, mas quando estas nueuas les llegaron, non tenien ellos y sos poderes, et ouieron miedo quel non podrien sofrir en Roma, et salieron ende fuyendo todos: Pompeyo et el senado et la otra caualleria; et uinieron a Campanna. E Julio Cesar uino con todo so poder, et quando los non fallo, pesol mucho, e entro en la cibdat, e tomo tod el tesoro que estaua guardado en el condesijo del comun, que fuera y ayuntado con el grand recabdo de los mayores de Roma et condesado alli del comienço de las conquistas que los romanos fizieran fasta estonces. Mas agora dexa ell estoria de fablar desto et torna

91 Arar también BN, Apan O.—28 Meneto EB, Menepo O, Moneto N.—30 Tabellico E, Tabelico C, Cabelico O, Tebelchico Q, Tabelgico B, Çabelgico N.—31 Talh. C, Balhaburg E, Talhabung O, Cathalaburg Q, Talhabuex N, Talhabueg B.—33 libres EBN.—36 Belgis N, Belgos B, Reluis EU.—39 bat. O, batanos EBN.—45 Trebeta EU, Trebeta B, Trebata N, Trebate C, Trebeni Q.—49 teutanes EONC, teucanes B, tautanos Q.

1 Tamaris EBN.—44 E. dice caualleria.—45 Camp. O, Champ. E; falta en BN et u. a. C.—48 condesijo BNUQC, condeseio E.

## POMPEYO Y CÉSAR. AFRANIO Y PETREO

69

a contar de cuemo se torno a Espanna et de lo que y fizo daquella uez.

95. *De cuemo salio Julio Cesar de Roma et se fue a las Espannas et cuemo gano Marsiella.*

Pues que Julio Cesar ouo tomado el thesoro de Roma, ueyendo como eran las Espannas de la conquista de Ponpeyo et de la su part, et los espannoles que eran yente muy fuert et muy buenos en armas, asmo que si el estos de la su part pasasse, que no aurie Ponpeyo ol passar de Italia contra occident, et que se podrie muy meior ayuntar con el en Italia o dend a adelant contra orient en alguna de las tierras desse cabo. E guisos, et dexo de yr tras Ponpeyo et tras el senado, et uino a las Espannas. E la primera contienda que en essa uenida fallo, ouo la sobre la uilla de Marsiella. E los de Marsiella fueran duna tierra de Grecia que dizien Focis, e por muchas guerras que auien en su tierra, saliran dalla muy grandes compannas de buenos omnes, et uinieron, et poblaron esta uilla quando Hercules uino a Espanna; et razonauan se por griegos, et tenien con el uando de Ponpeyo cuemo los otros griegos que eran en Grecia. E quando sopieron como uinie Julio Cesar, enuiaron le sos pleteses que los dexasse en paz, et ellos otrossi quel dexarien passar et nol farien trabajo ninguno en su passada. Mas Julio Cesar, auiendo muy a coraçon de non dexar ningunos que del uando de Ponpeyo fuessen, respondi- les que en uano fablauan, et no los quiso oyr sobraquella razon, si non que fuessen suyos et quel recibiesen et touiessen con el. Ellos no lo quisieron fazer, antes se guisaron quanto meior pudieron pora tener se le. Et el, desque entendio que dotra guisa los non podrie auer, uinosse derechamientre a la uilla; et quando llego, fallo las puertas cerradas et fuertes barreras antellas, et los muros et las torres bien guarnidas de buenas compannas et muchas armas. E quand esto uio Julio Cesar, assentos y de cerca, et començo a mesurar los logares de aderredor pora fazer alli sus bastidas por o pudiesse con ellos. Mas asmo assi que si el quisiesse y estar a combater la uilla fasta que la prisiessse, ques deternie mucho pora lo que el querie en Espanna, que era muy mayor cosa, e lo que el auie a coraçon de tod en todo. E fue so acuerdo que partio sus compannas, et dexo alli una pieça dellos, et

dioles por cabdiello un so princep que dizien Bruto, et paro los alli en aquella cerca, et en-sennoles et mando que fiziessen las bastidas cuemo las el compassara, et sus carcauas contra la uilla, et que fiziessen engennos con que la guerreassen; e desque les ouo mostrado tod esto, cogios el con las otras yentes que touo consigo, et fue pora Espanna. Desi Bruto combatio muy de rezio la uilla con los que fincaran con el; e murieron y muchos des-sos de Julio Cesar, et desta guerra fueron uençudos por tierra. E cometiolo Bruto por mar, et tanto los combatio con engennos de muchas maneras fasta que los uencio, et tomo la cibdat. Mas agora dexaremos de fablar desto, et tornaremos a la razon de Julio Cesar et de Espanna.

96. *De la guerra de Julio Cesar e de Affranio et Petreo en Lerida.*

Entre tanto que Bruto fazie en Marsiella F. 45. assi como auemos dicho, Julio Cesar andaua ya por las Espannas, que son las postremas tierras del mundo de la parte doccident, lidiando et conquiriendo et parando de la su part la tierra et los pueblos, guardando se todauia de non matar si non quanto menos el podie. E dizen del las estorias que en las otras tierras numqua se el pagara tanto de conquista que fiziessse en paz, como daquella en que fallaua contienda et lid, e que se mostraua brauo et cruel en sos fechos por fazerse temer; e que esto era lo que querie siempre, quel temiessen todos: por que ningun princep non puede tener bien a derecho sus yentes ni castigarlas como deue, sil no temen. Mas demudos desto aqui en el fecho de Espanna, e puso en so coraçon que de quanto y pudiesse ganar por amor o por abenencia, que lo no leuasse por guerras nin lides nin muertes ni por esparzer sangre. E assi cuemo fue entrando por la tierra, trabaiosse de auer las uillas e los castiellos e la otra yent lo mas en paz que el pudo, dando a los unos sos dones granados et prometiendo a los otros. E dizen que lo fazie por las yentes de las Espannas que sabia el que eran muy fuertes en armas et la tierra muy encastellada et trabaiosa de con-querir; et que si dotra guisa lo quisiesse leuar et auerlo todo por lides, que por uentura o no podrie con ellos, o si pudiesse, que non serie tan ayna, et tardar se ye tanto que no tornarie a la batalla de Ponpeyo et del senado



70

POMPEYO Y CÉSAR. AFRANIO Y PETREO

como el querie, que era la cosa que el mas desseaua e por que fazie tod esto al. E yendo por Espanna a dentro, tornaua a si las yentes por esta sabiduria, que no fallaua y ninguna grand contienda. E diz la estoria en este lugar que en tal fecho cuemo este, entender deuien los cabdiellos dalli et los de las otras tierras, si lo mesurassen, que aquello los fados lo aduzien e lo apressurauan, et que por ellos uinie mas que por la fuerça de Julio Cesar. Estonces tenien las Espannas por Ponpeyo Affranio e Petreo, que pusiera el y por guarda de la tierra en so logar; e abinien se ellos entre si, de guisa que amos auien el sennorio comunalmientre por medio, e assi fazien todos los de la tierra por ell uno cuemo por ell otro, et eran auenidas las yentes a mandarse por ellos muy bien. E sin las cauallerias que auia y de Italia, eran alli con ellos las yentes de las montannas de Espanna a que llaman las Asturias, e otros a que dezian los uettones, e todos estos eran omnes ligeros et fardides; et otra companna grande que fuxeran de tierra de Françia por guerras que ouieran alla et enemiztades en que cayeran et passaran a esta tierra de Espanna tiempo auie ya, et maguer que eran françeses, porque fincaran de morada en aquellas riberas de Ebro et poblaran y, llamauan los çeltiberes, como lo llaman a los naturales dende. Et Lucano por mostrar el lugar fasta o auia uenido Julio Cesar en Espanna, quando la primera contienda fallo y de aquella uez, diz assy: que se faze en Espanna la mayor vn collado non muy grande, et es de vna tierra gruesa, et ua creciendo el lugar et alçandose arriba en alto con un otero llanno en somo, et cuenta que sobreste otero et este collado fue asentada e poblada de antiguo la cibdat a que dizen en latin Ylerda, et es aquella a que llaman agora Lerida; e corre cerca ella vn rio que a nombre Sicoris en latin e Segre en el lenguaie de essa tierra; e diz que auia ally vna puente de canto con un arco muy grand que cogie este rio todo, e aun en el yuierno quando uienen las aguas grandes; e alli de cerca esta una penna en que fiziera Ponpeyo un logar como castiello muy fuert o tenien los sos las armas et las sennas con sus sennales de Ponpeyo. E quando Julio Cesar llego alli et uio la fortaleza del logar et grandes yentes et guisadas contra el, et que aquello non se librarie menos de grand contienda, cato por los logares

de aderredor de la cibdat et fallo y otro otero que podrie seer tan grand como aquel que los de Ponpeyo tenien, e assentos alli. E yua por medio entre aquellos oteros amos et las tiendas de amas las huestes aquel rio Segre. E comiençan se al pie daquellos oteros unos campos grandes que uan muy luengos, et tienden se tanto que no podrie omne deuisar dalli los cabos dellos, et cerca los aderredor otro rio que dizen Cinga, et este no entra por si en la mar, mas cae en Ebro. E alli en aquellos campos, cerca esta cibdat de Lerida, fueron ayuntados los poderes de Julio Cesar et los de Affranio et de Petreo, cabdiellos de Ponpeyo en Espanna, unos con otros, e pero que por razon de lidiar se llegaron alli amos aquellos uandos, dizen las estorias que no lidiaron luego que Julio Cesar llego, mas pararon sus azes, et ordenaron sus compannas que eran muchas, e mesuraron se los poderes que tenien cada unos como eran muy grandes de cada part. E pues que se uieron los romanos e se connocieron unos a otros, ca damas partes estauan y grandes compannas dellos, peso les mucho de la nemiga que auien començada, e aun por que se ayuntaran alli sobrello; ca entendieron que aquella batalla cibdadana era, et mas que cibdadana como seer ellos todos parientes unos con otros. E la gran uerguença que ende ouieron fue por el fecho de Espanna que era ya del sennorio de Roma et la dannauan, et las leyes et los paramientos et los priuilegios que los espannoles auien con Ponpeyo por los romanos que se crebantauan alli por ellos; et por esto se detouieron que no lidiaron luego. Mas como quier que a los romanos que eran dell una part et de la otra pesasse, a Julio Cesar non se le mudo el talant que alli troxiera, e des que uino la tarde mando fazer muy apriessa a derredor de su huest una carcaua; e fue fecha en quanto uelaron et robdaron los primeros guardas; e con esta cerca dizen que enarto en aquel logar a sos enemigos. E paro en aquel cerco sus sennas, et cercolas de sos caualleros et puso los todos por orden, et castigo los que aguardassen muy bien cada unos la suya et so cabdiello. Otro dia en la mannana, quando all alua, mando a sus compannas que subiesse quanto mas ayna pudiesse en somo daquell otero que estaua entrellos et la uilla, por que los de dentro nol pudiesse tomar ni apoderarse del. Mas Petreo et Affranio asmaron esso mismo que Julio Cesar, et como eran sabidores de la tierra et uinieran alli dantes, cogieron se a aquell otero ante que amaneciesse ni que los

18 Desde cauallerias hasta muy, lin. 43, está escrito de letra posterior sobre raspado. — auie QC. — 21 uectones ECQ, ventones O, vençiones NB. — 22 fardidos CQ. — 23 fuxiera C. — 27 morada BNO, moradas E. — 29 çeltiberios BN, çebaberes E. — 30 auie CQ. — 36 plano Q. — 52 E dice cotien.

## POMPEYO Y CÉSAR. AFRANIO Y PETREO

71

otros lo sopiessen, et subieron et tomaron le. E los de Julio Cesar querien le auer por so esfuerço et por armas, et los de Petreo trabaiaron se de defendergele por quel tenien ya ellos et estauan apoderados del, demas ques 5 tenien por sennores de la tierra e por cabdillos. Los de Julio Cesar yuan armados, et por tod esso non dexauan de esforçarse pora sobir por las pennas a arriba, e por o quier que les acaecie, fasta que fuessen en somo. 10 Mas tan enfiesto era el mont, que muchos dellos cayen atras, de guisa que segund subien armados non se leuantarien si no por los que uinien enpos ellos que les parauan los escudos et los sostenien en ellos et los alçauan. E 15 entre todos ellos no auie y ninguno que uagar ouiesse, e aun nin tenie logar de ayudarse de lança nin dotras armas tales pora ferir, ca en fincarlas et soffrir se en ellas auien que ueer. E mientras se tenien a las pennas et a unas 20 rayzes dunas matas que fallauan por alli, tanto les era mester de contender en tenerse et non caer, que por fuerça les conuinie a dexar de combater se con los enemigos et fazer carrera con las espadas, por o subiessen. E Julio 25 Cesar, pues que los uio en aquella pena et entendio que se perderien y muchos dellos, mando les que dexassen de sobir et que fuesen descendiendo en deslayo; et esto fizo por que no los perdiesse alli, mas que los touiesse 30 guardados pora la batalla. Et ellos fizieron lo assi, et tornaron se pora sus tiendas de so uagar, que los dell otra parte nin se atrouieron a uenir enpos ellos, nin aquexar los de feridas nin de al, nin los quisieron cometer de ninguna 35 guisa, mas fincaron en so otero que auien tomado et touieron le; e quedo la lit entrellos que no lidiaron aquellos dias, e dend adelant no lidiaron otrossi por el tiempo fuerte que les fizo segund oyredes.

97. *Del temporal que fizo a Julio Cesar en Lerida et cuemo se fueron ende Petreo et Affranio.*

Julio Cesar llego a Lerida encabo dell otono, mas no lidio con Petreo et con Affranio fastal uerano, et finco por las razones que ya auemos dichas. Et en ell yuierno lo dexaron 50 por el muy mal tiempo que ouieron de muchas eladas et muy grandes nieues. En la entrada del uerano fizo les otrossi de comienço muchas aguas, e tan grand fue el diluuiio dellas, que los campos et los ualles, fasta acerca

38 • BN, falta en EOC.

de somo de los oteros, todo fue cubierto et tornado como un estanco de mar; et esto duro mucho. E estauan alli las compannas de Julio Cesar cercados daquellas aguas que non podien salir dend a ninguna parte, e minguaron les las uiandas, et crecio mucho la fambre en la huest, assi que se perdieron y por ello muy gran pieça de omnes et de bestias. E pues que las aguas quedaron et se fueron los rios cogiendo en si, et uio Julio Cesar que farie ya tiempo de cometer los enemigos, fizo coier muchos uimbres que auie por las riberas daquellos rios, et texer ende unos nauios pequenno et muchos dellos, et crobiron los de 5 cueros<sup>1</sup> de uacas. E estaua dell otra parte del rio un mont; e por que ouiesse por o passar contra Petreo et Affranio, mando Julio Cesar a sus compannas entrar en aquellos nauios et yr a aquel mont et adozir mucha 10 madera; et fizieron ende puentes et logares por o passassen a ellos; e si el rio creciesse de cabo, por guisar que les no fiziesse tamanno danno, destaieron le por muchas acequias, e esparzieronle por ellas, de manera que todol desapoderaron, et guisaron sus passadas quanto mas ayna pudieron. Pues que uio Petreo que Julio Cesar tan a coraçon auie el fecho et tan acucioso andaua en ello et que tan bien se le guisaua todo, dubdo et ouo miedo 15 que por uentura no podrie con el por las grandes compannas quel ueye y tener; e asmo que serie meior de llegar mayor poder, et desi uenir a el. E dexo Lerida, pero que estaua el apoderado de la alteza daquel otero et de la uilla o se pudiera tener por uentura todauia, o al menos luengo tiempo, et pleytear meior. E leuantos dalli pora yr por Espanna adentro contra occident, a mouer los pueblos de todas essas tierras que touieran el et Affranio muy guardadas siempre et en paz, que nin 20 sabien de ningunas premias ni de malas guerras de enemigos, et eran fuertes yentes et cobdiciauan de trabaiarse darmas si ouiesse contra quien. E quando el mouio de Lerida 25 era de noch. Otro dia cato Julio Cesar por aquellos oteros o estidieran Petreo et Affranio con su huest, et uio cuemo eran ydos ende todos et fincaua el logar desamparado; e mando luego a las compannas tomar sus 30 armas et passar el rio, et correr quanto mas pudiessen en alcanço daquellos que se yuan, que nin catassen por puent ni por uado, mas aun nadando o mester fuesse. E metios luego la caualleria a grand priessa a entrar por medio dell agua por uados e pielagos et por o 35 quier que les acaeciesse a cada unos; e tan

72

POMPEYO Y CÉSAR. AFRANIO Y PETREO

periglosa era aquella carrera que, segund cuenta la estoria, muy grand miedo deuie auer de cometer a passar la aun el qui fuxiesse que la deuie menos catar—que no el qui fuesse empos el por matarle; mas las cauallerias de Julio Cesar non la dubdaron poco ni mucho. E passando el rio moiaron se todos, et des que salieron all otra part auien grand frio dell agua que passaran, que yua grand et aun muy fria. Mas des que fueron ensugando, armaron se luego, et fueron a la mayor priessa que pudieron, enpos los dell otra huest, assi cuemo Julio Cesar les mando; et demannana fasta acerca de medio dia no fizieron al sino correr; e con el grand peso de las armas escalentaron. Et llegando, enbargaron luego a los de la çaga, de guisa que les non dexaron foyr. En tod esto Petreo et los suyos, que se cuydaran yr en paz, quando uieron a Julio Cesar uenir enpos si, començaron a dubdar si se irien de tod en todo, si fazer lo pudiessen, o si ficarien et tornarien a lidiar. E alli, o los de Julio Cesar los alcançaron, faziesse un campo muy ancho, et en medio del campo estauan dos pennas et unos oteros cabo dellas, et fazien se unas cuestas que yuan subiendo et ygua- uan con los oteros, et parecien dessa part los oteros como unados por que estauan cerca ell uno dell otro; e passauan por alli estonces unas carreras que yuan tuertas a unas et a otras partes et encubiertas entre los oteros et las pennas. Quando sopo Julio Cesar daquellos logares, mesuro que si Petreo et Affranio alli uiniesse ante que ell et los sos, et prisiessen las fortalezas, que se ternien alli, et entretanto que se ayuntarien los pueblos daquella tierra et que los acorrerien, et desi las otras yentes de contra occident que eran muchas e muy brauas; et que si assi fuesse, lo uno por la fortaleza del logar, lo al por la mu- chedumbre de las yentes que uernien muy apoderadas, que se les desuiarie la batalla con ellos de cuemo aquella ora la tenie guisada; demas que era la tierra dalli adelant muy encastellada et muy trabaiosa, et que los non podrie auer depues, et que se pararie por ello peor lo al que fincaua de conquerir. E dixo a sus compannas: «yd agora uos, que non catedes por otro ordenamiento nin por al en uuestra yda si non por yr muy apriessa, et passad a destaio delant aquellos que uan fuyendo; e assi como llegaredes, tan brauos uos les mostrad que tamanno miedo tomen ende, que por fuerça se ayan de tornar de faz contra

uos; et, que maguer lo quieran, que non puedan morir fuyendo assi como medrosos, ca es uil muert quier pora qui la toma, quier poral qui la da: por que el que la suffre cae en ella uilmientre, et el quil mata no lieua ende cumplido prez; et por ende de caras reciban las heridas, et sera meior precio a uos et a ellos». Pues que Julio Cesar les ouo esto dicho, ellos fueron le muy mandados, et non atendieron otra cosa ninguna ni esperaron que les dixiesse mas, et metieron se a andar quanto mas pudieron, et passaron delant a essos de Petreo et de Affranio que fuyen et yuan corriendo pora sobir primero a aquellos montes et alçar se todos alli, pues que a Julio Cesar ueyen uenir daquella guisa en pos si. E pues que los ouieron alcançado, pararon se les delant, assi cuemo Julio Cesar les mandara. E tan de cerca estauan los unos de los otros de amas las huestes, que se ueyen muy bien; assi que los romanos que y uinien, que eran muchos de cada part, connocieron se ell hermano all hermano et el padre al fijo et cada uno a so parient. E pues que se fueron conociendo et uieron quamanno era el debdo entrellos, entendieron que aquella batalla cibdana era, et mas que cibdana; et que tal nemiga com aquella cibdanos de Roma la mouien con soberuia et cobdicia, et ellos la farien. E maguer que eran alli uenidos pora fazer lo que Julio Cesar mandasse, dubdaron entre si los unos et los otros como farien, et estidieron quedados un poco. E en cabo mouiolos el parentesco que auien en uno, et començaron a enuiarse sus saludes por sennales mouiendo las espadas en buena manera. E tanto fue el desseo et ell amor que crecio entrellos, que les fizo crebantar las leyes et los mandamientos de sos sennores que les mandauan lidiar, et no lidiauau. E ley era estonces entre los romanos que no amasse amigo a amigo ni parient a parient mientre en huestes et en armas estidiessen unos contra otros, nil ouiesse piedat en batalla. Mas atro- uieron se aqui las cauallerias de amas las partes uenciendo los el grand amor, et passaron los unos a los otros, pero que estauan alli en sus huestes por lidiar et matarse, et recibieron se muy bien como parientes tan de cerca et cibdanos duna cibdat; e començaron a fablar en leatad et departir que entre tan parientes aquella nemiga tan grand non se podrie fazer sin mal estança et sin quebrantamiento de lealtad, et que non fuesse en

17 F dice quisa.—19 F dice quando.—28 unados EQ, vna o dos B, unidos N, unidos CO.—36 ayuntarien NBO, -rie F.

33 quedos BN.

quanto ellos lo pudiessen desuiar. Mas des-  
que se assentaron a uer sos solazes en uno,  
departieron en muchas cosas, fasta que uinie-  
ron a retraer de los fechos de sus batallas et  
contar de los golpes que fizieran y cada unos  
et de los grandes aueres et dotras muchas co-  
sas que ende leuaran. E en contando de las ba-  
tallas por o passaran, refrescose les ell amor  
daquella batalla a que eran alli ayuntados, et  
dexando las otras razones, tornaron a aui-  
uarla: et assi se deuie complir lo que fuera  
fadado dell imperio de Roma. Demas muy  
griue cosa es dexar el omne lo que mucho a  
tomado en costumbre, com ellos auien de li-  
diar entre si; et tan affechos eran a ello que  
se non pudieron ende partir. E con amor de  
lidiar por ganar y, crecioles en los coraçones  
la nemiga que auie de contecer; et con la grand  
cobdicia de la ganancia oluida se a los omnes  
ell amor et el parentesco muchas uezes, et assi  
contescio aqui a los romanos.

*98. De cuemo Petreo departio a los romanos,  
que estauan en sus solazes, et les fizo comen-  
çar la batalla.*

Pues que uio Petreo como passauan los ro-  
manos de la una huest a la otra et se conno-  
cien et se fallauan todos los mas por parientes  
et los otros por muy amigos, pesol, temiendo  
que por los grandes recebimientos que se fa-  
zien et los muchos amores que se mostrauan,  
que si estoruados no fuesen, tan grand serie  
la su abenentia que non querrien lidiar, et que  
se farien un uando, et tornar se yen de parte  
de Julio Cesar; et fincarien ell et los sos enar-  
tados et maltrechos et como uençudos, e serien  
el et Afranio desapoderados del sennorio que  
tenien en Espanna, et Pompeyo, so sennor,  
muy perdidoso por la mingua et la culpa dellos.  
E fue so acuerdo atal, pero que non salio a  
bien en cabo, de falagar a los suyos et tornar-  
los a so amor, de guisa que los metiesse a  
armas et que lidiassen. E tanto les sopo dezir,  
que alli o estauan los romanos de amas las  
huestes en sos solazes, fizo que començassen  
a ferir en los de la otra part assi como esta-  
uan desarmados. E andando ell armado, et  
firiendo en ellos de coraçon, partie les por o  
quier que los fallaua o estauan en sos solazes,  
dandō en ellos a grandes espadadas, de guisa  
que todos los enboluie en sangre, por desba-  
ratar et departir aquella paz entrellos si pu-  
diessse. E con la muy grand sanna que tenie,

por que ueye que aquel fecho serie a danno de  
so sennor Pompeyo et de si, dio contra los sos  
grandes uozes, mostrando les las razones que  
aqui diremos que ayudaron mucho a mouer  
los a la batalla, et dixo les assi: «O caualleria  
sin coraçon et oluidadora de tu tierra et de  
las tus sennas et de los tos et del to derecho,  
e uos las otras compannas que aqui sodes  
comigo, ¿non podedes tener con la razon  
del senado, que es nuestra salut et nuestro  
bien et la nuestra franqueza, et fazer por el?  
o si esto no queredes, fazed por uos, de ma-  
nera que finque uençudo Julio Cesar et uos  
uencedores, et librar uestra tierra de la ser-  
uidumbre del; e esforçar uos deuedes, si mas  
no, por nobleza et bondat de uos. E estas  
amiztades que uos agora aqui mostrades et  
que semeia que andades por ponerlas, dexat  
las agora, et lidiat, et deffendet a uos et a la  
tierra. Ca esto que uos queredes aun por seer  
uençudos, lo que Diqs no quiera, podedes lo  
fazer en el cabo; et estonces uos estara muy  
bien, desque uieren que por uos no finco nin-  
guna cosa de lo que fazer deuedes. E agora  
quando estades en huest et en armas et anda  
en dubda la suerte de la batalla quales uen-  
çran o seran uençudos, tornat sobre uos, et  
lidiat como uarones leales. E si a uos cayere  
la suerte de la lid, fincaredes por sennores de  
uos et de uestra tierra; e si por uentura dotra  
guisa uos acaeciēre, estonces iredes sin uer-  
guença a Julio Cesar, e pedir ledes atreuda-  
miente lo que del quisieredes, et que uos dexē  
a uida, pero que sodes uos agora cabdiellos et  
sennores de uos et de uestra tierra; e Julio  
Cesar, si buen cabdiello et mesurado fuere,  
plazer le a de lo que uos aura ueydo muy es-  
forçados, e otorgar uos lo a; ca los buenos  
principes guerreros, al que fuert et bueno ueen  
dell otra part, si por alguna guisa ganar le  
pueden et passar le assi, mas le precian des-  
pues et mas dalgo le fazen por ello. E si uos  
fizieredes como uos e dicho et buenos fuere-  
des, lo uno seredes sin mal prez de la batalla  
de uestros cibdadanos, lo al numqua morra el  
prez del uestro fecho et de la uestra lealtad  
ni el uestro nombre. E la franqueza non se  
uende bien por tod ell oro del mundo, ca  
meior es que el et mas uale; et uos lidiat por  
ella et defendet la, ca sobrel defendimiento  
desta se espiende ell oro et la plata, et son  
preciados los buenos cauallos et guardados  
pora en las batallas, e ayuntadas las grandes  
flotas por mar, et cercadas las cibdades, et

6 aueres falta E, et de los gr. a. falta O; aueres e otras cosas muchas que BN.

27 E dice uencudos y en 74 b 36.—52 caualleros OBN.

74

POMPEYO Y CÉSAR. AFRANIO Y PETREO

fechos los fuertes castiellos et las otras fortalezas por las tierras; et como uos e dicho, lidiad por ella pora uos et a uestra tierra, ca semeia que los nuestros enemigos yurado an por tener con la nemiga et desapoderar a nos, et meter nos en seruidumbre. E, caualleria de Roma, si uos yurado auedes ya otrosi a Julio Cesar de tener con el en tal fecho como este, que tan dannoso es a uestra tierra et a los uestros et aun en cabo a uos mismos, et lo fazedes por guardar lealtad et cuydades y ganar, no tengades que assi es, ni lo fagades; ca tal guarda de lealtad como esta dond se torna sieruo ell omne, uileza es et desonra de todos en tenerla. Et lo que lidiaredes por nuestro sennor Ponpeyo et por el senado, lidiar lo edes por derecha razon, et sera cosa guisada de no caer uos en culpa faziendo como deuedes, mas esperar perdon et gualardon aun por seer uençudos». E sobre esto dixo Lucan, que fizo est estoria, que eran muy duras et muy graues las posturas de los romanos et las sus amiztades que ponien; ca la postura dond nace a omne grand uerguenna o desonra, non se deuie tener. Otro si dixo Petreo una razon contra Ponpeyo, su sennor, en esta guisa: «E tu Ponpeyo magno, que andas mouiendo las yentes por las tierras et sacando huestes pora parar azes, et llamas los reyes et los otros principes et uienen al to mandado de los cabos del mundo, muy poco sabes de lo que los fados te guisan. Prometudo te auien ellos bien andança et por uentura por lo que nos aqui fizieramos; mas segund yo ueo que fazen los de la tu part, mucho me semeia que ua dotra guisa; et en la feuzza del esfuerço que en nos tienes, mester a que cates mejor tu fazienda alla en las tierras por o andas, ca entre nos aca no falla ya la lealdad en quien se assiente ni quien la mantenga; assi que diries que quan aluene les estas de los oios, tan aluen les eres de los coraçones». Desta guisa se razono Petreo ante las cauallerias et las compannas de los romanos et de los espannoles que eran con el, lo uno contra ellos, lo al contra Ponpeyo assi cuemo es dicho. Quand ellos oyeron estas razones tan fuertes et como les traoua daquella guisa en lealtad, fueron luego mouidos a fazer la batalla, cuemo quier que lo tenien ellos ya en coraçon por sabor de ganar y. E muchos dellos y ouo que luego començaron a ferir en los de la otra part; et quanto los mas yuan firiendo, tanto mas se afazien a ello. Onde aduze aqui la estoria una semeiança sobre este ferir et dize assi: que assi se encendien a ello, como la bestia saluage que tienen domada y

dan alguna animalia a matar et, pues que beue de la sangre, que se acuerda de la cruelezza que a natural en si, de guisa que al qui la aguarda et piensa della matarie o combrie si pudiesse. *F<sup>o</sup> 47 r.*  
E assi fizieron alli los romanos de Petreo, que non cataron ninguna cosa contra los de Julio Cesar. E estando en uno en sos amores et en sos solazes, los unos retrayendo en sos fechos, los otros seyendo a comer, los matauan assi como estauan desarmados. E como quier que morissen y algunos de los de Petreo et de Affranio, muchos murieron y de los de Julio Cesar, pero que los no matauan los otros de buena guisa.

*99. De cuemo Petreo et Affranio cometieron de lidiar con Julio.*

Non fue tenuta por buena nin por guisada, segund las estorias cuentan aquella batalla que Petreo et Affranio mouieron alli et fizieron fazer entre los romanos estando ellos en sos amores como estauan. E por el fecho que fue desguisado, muestra otro si la estoria, que meioro la razon de Julio Cesar en las batallas que andaua faziendo contra Ponpeyo. Julio Cesar perdio en esta lid una grand parte de su caualleria, pero por tod esso non dexo el de seer muy esforçado, e ayudo Dios assi que ni en la batalla que fizo despues en los campos de Emacia, o uencio a Ponpeyo, ni en la de la mar de Marsiella contra los griegos, ni en la del mar de Faro que es Alexandria la de Egipto, non fue meior andant que daquella uez en Lerida, ca los cometio muy de rezio, et uenciolos. E desque fueron uençudos, estidieron en si de amas las partes. E los de Petreo et de Affranio no osaron cometer mas a los de Julio Cesar, mas començaron a foyr pora tornarse a la uilla; mas non los dexaron los de Julio Cesar, et fizieron los entrar por aquel ual que yua entre aquellos oteros. E aquel ual ni auie salida all otra part, ni agua ninguna en tod el. E Julio Cesar, pues que los uio alli encerrados, asmo luego como los cercarie y, por que no ouiesse por o salir al rio ni a fuentes que auie muy buenas acerca del ual. E partio sus compannas, et tomo dellas a mano, et puestas aderredor daquellas fuentes que las guardassen; las otras contra la salida del rio, de manera que los de Petreo et de Affranio non pudiessen auer agua de ninguna part, et que los aquexarien alli con la sed, de guisa que sin lid aurien a uenir a lo que el quisiesse. Los de Affranio, pues que se assi uieron encerrados et cercados que non podrien auer agua de nin-

gun lugar, ouieron miedo que se podrien alli perder con grand coyta de set; e el temor que ende ouieron tornaron le en seer sannudos, et con la sanna fizieron grand so danno. E pues que uieron que de los caualllos non podien fazer en la angostura daquel ual ninguna cosa que en pro se les tornasse, mataron los. Sobre que de parte la estoria en este lugar, que tal conseio como aquel nin uuscar se ell omne tal ayuda, ni era cosa prouechosa nin de fazer poral qui sentido ouiesse o a quien su bien andança guiasse. E en cabo tanto fueron alli de la grand sed apremiados, que desmayaron todos los mas de la huest, et desesperauan ya de poder escapar a uida, et asmaran de foyr si se les guisasse. Mas lo uno que no auien por o ante los de Julio Cesar, lo al que por uentura no les touiera pro maguer que lo cometiessen, començaron los mayores a tornar en tener lo por mal si fuxiessen; e acordaron que era mejor de salir et matar se con ellos, que no morir alli de sed. Desi salieron todos por lidiar con Julio Cesar. Mas quando paro mientes Julio Cesar et los uio uenir a la muert cuemo qui uiene cobdicioso et ciego a ella, no lo touo por bien, et pesol, et dixo assi a sus compannas: «Armad uos todos muy bien, et parad uos ordenadamientre contra ellos, et tened las armas de rezió como qui quiere ferir de coraçon; mas catad como desuiedes los fierros destes que assi uienen ciegos a la muert que non cantan ninguna otra cosa, ca en toda Espanna non quiero yo desta uegada fazer batalla ninguna que con sangre sea, en quanto lo yo pudier escusar. E mesurar deuemos como no es uençudo de buena guisa qui con la garganta parada uiene assannar a so enemigo et ua a el de la guisa que estos uienen a nos. E el qui assi ua desamparado a la muert, como estos uienen a ella, no lidia; e con el qui no lidiare ¿que prez gana ell otro en la su lid? E esta mancebia que tan desigualamientre corre, aborrida semeia que a la uida, et como sin recabdo et que se non precian, uienen a perder se; et esto serie a mio danno. Mas non seran feridos de la mi part, nin sintran la mi espada, nin se gozaran las mis armas de la su sangre que se aqui esparzera; et assi lo guardat uos todos, ca maguer que ellos quieran morir desta guisa, non quiero yo que assi mueran por que ni aurién ellos y prez, ni nos. Ca la batalla estonces es derecha et a nombre, quando

*F. 48.* de las partes es igual». Desta guisa castigo Julio Cesar a los sos contra Petreo et

Affranio et sus compannas, et ellos fizieron como les el mando. E Petreo et Affranio, pues que uieron a los de Julio Cesar estar sus azes paradas, et como nin derramauan ni salie ninguno a ellos a cometer de ferir, ni fallauan o complir la sanna que trayen, começaron a enflaquecer, et entendieron que aquello Julio Cesar lo auie castigado en estar los sos assi armados et tan apercebudos et non se mouer a ferir. E començaron los ellos a comer, pero poco et flacamientre; e detouolos Julio Cesar fasta que se querie ya poner el sol. Desque entendieron Petreo et Affranio que non se les guisaua dauer la batalla como ellos quisieran, començosse les a toller la sanna et a amansar se les mas las uoluntades. E diz Lucano que les contecio alli con Julio Cesar en su sanna, como quando fiere alguno a otro, et pora poder despues mejor con el, quel dexa desangrar por que enflaquesca; et desquel uee enflaquecido, cometel de cabo mas seguramientre et puede con el, et uencel: et tal maestria fizo Julio Cesar contra Petreo et Affranio. E pues que los uio salidos de la sanna et cuemo amansados, mando a los sos yr contra ellos so passo, las azes paradas como estauan, et que los fiziessen tornar al ual dond salieran. E ellos ouieron se a tornar por fuerça a aquel mismo ual; e ueyendose de cabo encerrados et sin toda agua, touieron se por muy quebrantados, et quexo les mucho la set, et començaron a cauar cada lugar cuydando fallar agua; et tanta era la quexa de la set, que los caualleros cauauan con las espadas, e cauaron en muchos logares ademas, mas non pudieron sacar agua en ninguno, ca tod el suelo era penna et no manaua. E desque uieron que por trabaio que y leuassen, que lo no aurién, crecio les la sed muy mas; et por no auer ende tanta, dexauan de comer, si no que les no auie pro. E tomauan las foias de los arboles, et los grumos et las cortezas, et maiauanlas, et esprimienlas en las bocas por prouar si sacarién ende algun çumo de que se destellassen en las lenguas; e mamauan los ganados. E pues que se uieron en quexa de muert, començaron a maltraer su desauentura et tener por bien andantes a los que murieran en las otras guerras de los romanos, et dizien assi contra ellos: «Bien auenturados fuestes uos a los que Mitridates, el rey barbaro uestro enemigo, enpoçono las fuentes fuyendo ante uos, et mato uos con las aguas dellas, ca pero auiedes dellas assaz, et no mu-

16 por do ante ON, por do yr ante B. — 52 et a n. falta en BN. — 52 a nombre también Q etc., ha n. C.

18 F dice quado. — 45 E repite dest. en las bocas por prou. si s. e. a. ç. de q. se d. en las l. — 54 ca pero también B.

76

POMPEYO Y CÉSAR. AFRANIO Y PETREO

riestes penados de sed e segund la pena en que nos estamos dello; otro tal conteciessse agora a nos, que maguer que Julio Cesar mandasse echar podredumbres de bestias o quales quier otras poçones mortales en los rios o en las fuentes, que nos non dexariemos de yr beuer y, si otro estoruo no ouiessemos». E en cabo tanto los aquexo la grand sed, que por o estauan se cayen muertos tan bien omnes como bestias; et los que ende fincauan estauan todos por perder se.

*100. De cuemo se dieron Petreo et Affranio a Julio Cesar.*

Affranio et Petreo, pues que uieron que de tod en todo perderien sus compannas, et non podien al fazer ni les ternie pro en seer brauos, ouieron se a uencer, et dexaron se de trabaiar de armas. E Affranio, que mouiera esta contienda mas que Petreo ni otro princep de todas las huestes, fue alli mas manso, et el que primero demando pazes entre todos los otros. E maltrayendo a si mismo por que lo començara ni metiera a los otros en ello, uino luego con su hueste derechamente a Julio Cesar; e assi cuemo llego, paros antel con sus compannas, que traye muy desmayadas et cuemo perdudas ya, et muertas del periglo de la grand sed que auien passada et en que estauan aun. E pero que uinien uençudos et domados todos, tan bien los cabdiellos cuemo los otros, non dexo el de fazer en so contenent toda cosa que a la onra del so sennorio conuynie, ni de mostrarse por cabdiello; e començos a razonar et dixo assi: «Julio Cesar, si mi uentura fuesse que uil enemigo me ouiesse uençudo, manos auia yo aun et fuerça con que me matasse yo mismo et no el. Mas auemos lo contigo, que eres noble, et pedimos te mercet que nos dexes a uida; et tenemos que lo deues fazer, ca Ponpeyo nos dexo aqui por cabdiellos de la tierra, que gela guardassemos et gela deffendiessemos; e pues que tu uinies a conquistar la, nos non podiemos al fazer que bien nos estudiesse si no defender te la quanto mas pudiessemos. E des que tu uentura fue que a nos uencist, ten que toda Espanna es ganada, et seguro puedes yr daquend. Y el peor fecho que nos aqui fiziemos fue que te nos dexamos uencer; en que fuemos desauenturados et sin coraçones et malos; et esto nos perdona tu». Estas razones, et otras que cuenta la estoria, razono alli Petreo por si et por Affranio et por los sos. Et plogo ende a Julio Cesar, e con alegría que ouo dello, comen-

ços a sonrisar, et recibiole les lo que dizien, et mouios a perdonarlos assi ques non detouo y mucho. E sobre la razon del perdon, entraron luego a fablar en pleyto de pazes; e la pleytesia fue tal entrellos de la parte de Petreo et de Affranio et de los sos: que dalli adelant que se non trabaiarien ellos de fazer estoruo ninguno a Julio Cesar, et quel darien las armas que y tenien; e Julio Cesar que los dexasse en paz alli en la tierra, et que no les trauasse de yr con el a aquella batalla que tenien que aurie con Ponpeyo, ca por ninguna manera non querrien y seer ni les conuynie que mas no en guardar a Ponpeyo en aquello que pudiesscn. Julio Cesar acogiosse a aquella pleytesia, et tomo les las armas, et solto los de la batalla et de la guerra, e dexo los en paz en so logar. E el pleyto puesto et firmado entrellos, mando luego Julio Cesar dexar las bastidas, et que se tirassen dnd las guardas que auie puestas contra ellos, et que les dexassen fazer como a aquellos con qui auien ya pazes et eran de la su part, et fuessen por o quisiessen; et ellos fizieronlo assi. E pues que fueron soltados, diz que corrieron, tan bien la caualleria como los otros dessa hueste de Affranio et de Petreo, a los rios et a las fuentes et o quier que mas ayna pudiessen fallar agua. E tamanna era la quexa de la set, que no catauan los eguales por sos eguales, ni aun los menores por los mayores, si no que todos yuan de buelta qui mas et qui mas a meterse de pie et de cauallo all agua, por o quier que les acaecie et a lo primero que alcançauan. E tanta era la yent, e tan grand la priessa, que tod el rio enturuiuan; mas tan poco dexauan el agua turuia como la clara. E como fuera la sed de muchos dias et trayen los cuerpos secos, assi se detenien en el beuer, que non respirauan por tal de fartarse, que auien a caer en tierra. E a muchos dellos antes que posassen, desque beuien, cerrauan se les las uenas del respirar, et por mengua dell aer que no recibien, cayen muertos. Los otros que fincauan a uida perdien la sed beuiendo, mas no la cobdicia de beuer; e tal enfermedad cogieran de la sed, que estando llenos de agua, la cobdiciauan. Pero desque fueron comiendo, cobraron los neruios flacos su ualentia et los cuerpos sus fuerças; mas en muchos dellos no tan bien com antes. E sobresto fablo Lucano reprehendiendo a aquellos que se trabaiian de fechos darmas e quieren se tener uiciosos en huest, et dixo assi: «O desmesura gastadora de las

<sup>2</sup> detouo BNO, deuoto E.—13 en EOC, por NBQ.—36 mas otrosi tan poco, BNQ.—51 fabla B—repr. BN, deprend. E.

## POMPEYO Y CÉSAR

77

cosas, et que en comer not abondas de pocas uiandas; e tu, fambre glotona, que not cumple lo que puedes fallar por mar et por tierra; e tu, mesa deliciosa, llena de quantas cosas el comedor demanda ¿que sera de la tu natura, del to fecho et del to estado? Aprendet agora los caualleros et los otros omnes darmas que cobdiciades ayuntar muchos maniares et meter mucho en uos, uiuendo en uicios a todos uuestros sabores, et por aqui sabet que pocas son las cosas con que uos conuiene a fazer uuestra uida en las huestes, et cuemo es otrosi poco lo que la buena natura demanda entonces; ca segund los sabios dixieron, el comer et el beber es fecho pora beuir, ca no el ueuir pora ello». E por end aquella caualleria et las otras compannas de Petreo et de Affranio, saliendo daquella affruenta en que fueran, ni demandauan uasos doro nin de plata nin dotra cosa ninguna que preciada fuesse, mas teniense por pagados dell agua turuia o qualquier que les acaecie, et sin otra cosa en que la beuiesen, si no la tierra; et con esto se tenien por pagados, et se les torno la uida, et guarecieron, et tenien que el pan et ell agua les era tanto cuemo si todos los uicios del mundo alli ouiesse. Aqui dexa Lucano esta razon, et diz la estoria que pues que ouieron firmada su postura con Julio Cesar et dadas las armas, que fue muy grand la quexa que ouieron por que a aquella contienda se metieran contra el; e otrosi por la affruenta et el periglo de la sed que alli auien soffrido, et por fiestas et sacrificios muchos que fizieran a sos dioses que los ayudassen et no fueron oydos dellos, antes salieron muy mal de lo que començaron. Pero en conortando se, dizien assi: Que pues que ellos en su pleytesia auien de no andar en aquellas contiendas dalli adelant, que ni tenie a ellos grand danno en seer uençudos, ni yazie y pro ninguno a los que los uencieran; ca tan luenga les fincaua la guerra, et tantas las batallas por o auien a passar pora cumplir lo que Julio Cesar querie, que antes que las acabassen, serien muertos quantos con ellos eran. E razonauan algunos dellos otrosi que bien auenturado serie el qui pudiesse saber el lugar o auie de yazer mientras aquel destroymiento del mundo andaua en dubda. Mas respondieron algunos de los otros que aquello a los cansados pertenece et a los necios, que no eran pora salir de su tierra, et que a aquellos bien les estaua de no yr en huestes nin seer llamados a armas et fincar en sos logares et tener los poblados como naturales. E departien otrosi en sos principes, et alabauan a

F. 49.

Ponpeyo, diziendo como fuera fasta alli so cabdiello en las batallas, e que Julio Cesar les daua uida et salut pora dalli adelant. E fincaron desta guisa et por la razon que es dicha aquellos cabdiellos Petreo et Affranio et los sos, que ni ouieron que ueer mas en aquellas guerraç et en aquellas batallas de los cibdanos de Roma, ni fueron ende tenudos en ninguna cosa. E por tan grand nemiga tenien ellos aquella guerra et la batalla que auien a fazer por que era con cobdicia et con soberuia, que se touieron por omnes de buena uentura en auer razon de non seer y.

101. De cuemo Julio Cesar fue contra Ponpeo pora lidiar con el.

Las razones que nos fallamos que Lucano dixo de los fechos que Julio Cesar fizo en Espanna, contadas las auemos aqui, et daqui adelant diremos otrosi de lo que las otras estorias cuentan ende. Ponpeyo el Magno, pues que las Espannas ouo conqueredas, dexo y por mayores a Gneyo Pompeyo et a Sexto Pompeyo, sos hijos, et con ellos por cabdiellos a Petreo et a Affranio et a Marco Uarro. E Gneyo Pompeyo et Sexto Pompeyo, pues que oyeron la contienda que se leuantara entre los cibdanos de Roma, guisaron se et fueron se pora so padre Ponpeyo. E Julio Cesar, pues que ouo puesta esta paz con Petreo et con Affranio como auemos dicho, entro por Espanna adentro contra Marco Uarro. E Marco Uarro, pues que sopo de cuemo fiziera Petreo et Affranio, asmando que non podrie con Julio Cesar, pues que a los otros assi quebrantara, non se atrouo a tomar contienda con el; e assi como llego Julio Cesar, uino el con quanto poder traye, et metios en su mano a su mesura, et troxo dos compannas de legiones que eran treze mil et treynta et dos caualleros. E fueron estonce las Espannas aluoroçadas por aquella uenida que Julio Cesar fiziera tan a desora, et por los fechos grandes que auie fecho en ellas, segund auedes oydo. Pero con tod esto, y ficaron poderes de Ponpeyo et so sennorio, segund oyredes adelant de cuemo uino y otra uez Julio Cesar depues de la batalla de Emacia contra sos hijos de Ponpeyo. E Julio Cesar, non se queriendo detener mas y, tomo ende grandes compannas de caualleros et dotros omnes escollechos darmas pora la batalla que yua fazer, et començo de yrse contra Ponpeyo quanto mas pudo. E daqui de Espanna enuio

<sup>25</sup> Varro O, Varo EB.—<sup>33</sup> Varro O, Varo EB las dos veces.—<sup>34</sup> Aziera EONCQ, Azieran E.



luego sos cabdiellos por las otras tierras. Curio a Secilia, et echo ende a Caton, que era del uando de Ponpeyo et la tenie por el, e apoderosse el della; e Ualerio a Sardenna, et segudo dend a Cotan; e Varo a Affrica, et desbarato y a Thiberon e gano la tierra. E Julio Cesar uino luego de Espanna pora Marsiella, e de guisa apremio a los de la cibdat por lo que auien fecho contra el, que se ouieron a pleytear que los dexasse yr con los cuerpos solos, et tomasse el todo lo al: muebles et rayzes, quanto ellos auien. E desque aquello ouo alli librado, fues luego pora tierra de Italia uuscar a Ponpeyo et al senado o quier que los fallasse. E mientre ellos andudieron en aquellas contiendas, los de las Espannas fincaron en paz lo mas que ellos pudieron, pero que los auie el bueltos cuemo auedes oydo. Mas agora dexa la estoria de fablar desto, et torna a contar de las batallas que Julio Cesar e Ponpeyo ouieron en uno. Mas porque dixemos las yentes que uinieron en ayuda de Julio Cesar, queremos dezir las que ayudaron a Ponpeyo, e fueron estas segund las cuenta Lucano.

102. *De las yentes que ouo Ponpeyo en su ayuda contra Julio Cesar.*

Quando Ponpeyo oyo lo que Julio Cesar fazie en Espanna, punno el otrosi de se guisar et de auer amigos quel ayudassen contra el; e son estos los que uinieron en su ayuda: los poderos de los griegos: los de Amphisa, los del mont Parnaso, de Nisa et de Cirra, los cabdiellos de Boecia que es Thebas, los de las riberas del rio Cephiso, los de Dirce, los de Cadmo, los piseos, los de las riberas del rio Amphiso, los de Sicania, los de la montanna Menalo, la caualleria de las montannas de Ethna et de Oete o se quemo Hercules, los tesprotes, los de Driopes, los del mont Caonio, los de la ysla Delpho la de Phebo, los de Salamina, et estas dos yentes llegaron alli por mar con sus flotas; Creta, que son cient cibdades; los de Nosia, dond son los buenos arqueros; los de Cortina de orient, que son otrosi arqueros muy buenos; Oricon et Dardania, los de las montannas de Athamas, los de las Enchelias, los de Cochis, los del mar Adriatico, los de Absirto, los de las riberas

4 Cerdeña B.—5 Cotan ECQB, Çotan N.—Varo O, Varro E.—6 Tyberon BN, Tebrion C.—35 Parnaso NO, Par eso E.—36 Boecia también OBNQ, Boecia C.—39 Amphiso UN.—41 Ethna Q, Ethna EC, Ethina O, Eliua BN.—46 Nosia Q, Nesia EBN, Venesia O.—50 Cochis EO, Cothis C los de C. falta en QBN.

del rio Peneo, los de Thessalia, los de Yolcon, de tierra de Emonia; los de la ysla Colcos, los del mont Hemo de Tracia, los de Pholoe, los de la ribera del rio Estrimon, los de Con de Barbaria, los de Peucen, los de las riberas del rio Ystro, los de Mesia, los de las riberas del rio Cayco, los de las montannas de Yda, los de Arisbe, los de Pitane, los de las Celnas, los de las riberas del rio Marcia, los de las tierras dond nace ell oro en Asia, los de las riberas del rio \*Pactolo, los de Ylio de Troya, los pueblos de Siria, los de las riberas del rio Orontes, los de Minos, los de Damasco, los de Gaza, los de Ydume, los de Tiros, los de Sidon. E estos pueblos, que diremos agora daqui adelan, son los que uinieran por mar de tierra de Cinosura otrosi en ayuda de Ponpeyo: los de Phenicia, los de Menphis de Egipto, los del mont Tauro, los de Tarso de Persia, los de Mallas de Coris, los de tierra de las postremas Egas, los de la montanna Silix, los de los postremos terminos de orient, los de las riberas del rio Ganges, los del rio Yndo que son los de las Yndias, los del rio Ydaspe que entra en Yndo; alli fueron las yentes duna tierra dessa parte de India o se faze el mucho açucar, e otras yentes dotras muchas tierras dalla de que la estoria non pone los nombres; e las yentes de Caldea que aorauan el fuego. A esta batalla uinieron las yentes de Capadocia, e los pueblos del uicioso mont Amano, e los de Armenia del rio Niphat, los de las seluas de las Coatras. Allí se ayuntaron a esta batalla los de Arabia, e los orestas que son los postremos pueblos daquela part de orient, e los cabdiellos de Carmania que es contral abrego. Allí uinieron los de somo de las riberas del rio Eufrates e los del rio Tigre; otrosi fueron y los turcos que eran buenos arqueros; allí llegaron los pueblos de Scicia los que el rio Bactros encierra daquela par con el mar que se yela y de frio, e los de las grandes seluas de Yrcania, los de Lacedemonia, los enincos, los de Sarmacia, los mochos que son yent cruel, los de la ysla de Colcos, los de las riberas del rio Phasis, los del rio Alis o mataron al rey Cresos, los del rio Tanais dalli o nace en la cabeça de los montes Rifeos et parte a Europa dAsia, los de Sidonia, los de las riberas del rio Arimaspo, los sarmatas, los massagetes, los gelones, los

1 Yolcon BN, Yelcon EOC.—6 Mesia EOBQC.—8 Celnas EO, Celuas Q, Çelmas C, Çehias N, Zechias, B.—9 Marcia BNO.—11 Pactalo EC, Pactado BN, Poctado Q, Natalo O.—14 Tiros O, Stiros B, Sciros EC, Saros N.—Después de Sidon repite E; e estos pueblos. E estos p.—17 los de Ph. falta QBN.—19 Mallas de Coris EOBNCQ.—21 Silix EBNC, Silre O, Selix Q.—32 seluas Coatras NB, no Q.—41 parte BO, etc.—43 enincos, EO, euintos N, enicos B, eniços Q.—50 masagentes B, masagentes CQ, masagetes E, masag. O

## POMPEYO Y CÉSAR

79

de Libia de Amon que es Jupiter el de las arenas de Affrica; daquellas tierras uinieron las yentes que auen nombre marmaricas, e los de tierra de los mauros de occident cuemo ua por Libia a adelant fasta las Sirtes Paritonia 5 et llega a las riberas del mar de orient, todos fueron alli. E tantos reys et otros principes como estos que auemos aqui dichos uinieron a Ponpeyo el grand por ayudalle en aquella batalla. E ni el rey \*Ciro contra Thamis 10 miris Reyna de las amazonas, ni el rey Xerses sobre \*Grecia ni el rey Menelao sobre Troya, numqua tantas yentes ayuntaron; nin desque el mundo fue non fueron ayuntadas en un lugar tamannas compannas cuemo aquellas, et que 15 assi fuessen departidas por caras et por uestiduras et por costumbres, cuemo alli se ayuntaron estonces. Onde diz la estoria esta palabra en este lugar: «dio Farsalia a Julio Cesar a uencer a ora tod el mundo por que lo tomasse 20 el todo duna uez cuemo princep bienandant». Daqui adelant diremos de las batallas que aquel Ponpeyo el grand et Julio Cesar ouieron en uno, et fueron dos. E contar las emos aqui segund que las fallamos en la estoria de 25 Paulo Orosio, et en la de los principes de Roma, et en otras que acuerdan con ellas.

F. 50. 103. | De la primera batalla de Ponpeyo el grand e de Julio Cesar.

Ponpeyo escogiera la cibdat de Duracio, que es en Grecia en ribera de la mar, por mas fuert et mejor pora guerrear della con Julio Cesar. E tenie y estonces Ponpeyo grandes 35 poderes, pero nol eran aun llegadas todas las yentes que en su ayuda uinien. E Julio Cesar, pues que lo sopo cuemo eran Ponpeyo et los senadores en aquella cibdat, cogios luego con sus compannas, que traye tantas otrosi que 40 eran ademas, e passo a Grecia e fue derecha- mientre por cercar a Ponpeyo en aquella cibdat de Duracio. E assi cuemo llego, assentos muy acerca de la uilla. Mas auie ya fecho Ponpeyo aderedor de la cibdat dell un cabo una 45 grand carcaua que tenie quinze mil passos, e dell otra part le yazie la mar. E nol pudo alli fazer Julio Cesar danno ninguno. E Ponpeyo, desque ouo esfortalecida la cibdat daquella guisa, dexo a Julio Cesar yaziendo en aquella 50 cerca, et salio el por mar, et fue a un castiello que estaua y en la ribera de la mar—e teniel

3 marmaricos Q, marmaricas O, marmaricas E, marmaricas C.—5 Parit. EBQC, Paric. O, Parc. N.—10 rey Creso EOCBNQ—Thomyris O, Thamaris EBN.—12 sobre Egypto EOCQBN.—20 a ora EBNOQ.—32 Duracio BNO, Duratio E.—34 della a Julio BN, no Q.—43 Duracio BNO, Duratio E.—49 esf. OC. eff. F, afort. QB, enfortalecida N.

un cabdiello que dizien Marcellino, et era del uando de Julio Cesar— e combatiol, et prisol luego et derribol todo, et mato quantas compannas y alcanço de los de la otra part. Otro si Julio Cesar, quand aquello sopo, leuantos dalli et fue a combater otro castiello que tenie otro princep que llamauan Torcat, et ayudaua a Ponpeyo e estaua y con ell una companna de caualleros et dotros omnes darmas, et eran seys mil et seyscientos et sesaenta et seys, que se fazie una legion complida. E començo Julio Cesar a combater los muy de rezio, et tenie los ya muy arrequexados. E llego el mandado a Ponpeyo, et pues quel dixieron el periglo en que estauan aquel cabdiello et su companna, cogios el dalli con sus huestes pora yr acorrerle. E Julio Cesar, pues que sopo cuemo uinie Ponpeyo apoderado pora librar dell el castiello et las compannas que y eran, dexo la cerca et salio contra el. E aquel 1 princep Torcat otrosi, desque se uio des- F 50 v. cercado, salio luego et fue en espaldas de Julio Cesar. E Pompeyo e Julio Cesar, desque fueron cerca uno dotro et se ueyen ya las compannas de las huestes, quedaron et estidieron en si cada unos aquel dia. Otro dia manñana ordenaron amos los principes sus azes, e fueron grandes los poderes de amas las partes, e lidiaron, et fue la lit muy fuerte et muy ferida, et duro tod el dia fasta acerca de la noch. Pero en cabo uencio Ponpeyo e fuxo el Cesar; e non quiso Ponpeyo yr mas enpos el ca era ya noch. E tan quebrantado yua el Cesar, que si Pompeyo tras el ouiesse ydo, alcançaral, et ol matara ol prisiera. Onde cuentan las estorias en este lugar que dixo Julio Cesar mismo esta razon sobrello: «que nin Ponpeyo sopiera uencer, ni Julio Cesar pudiera seer uençudo, et que no touiera guisado de lo seer en ningun lugar mas que en aquel». E pero que assi escapo dalli, otorgosse depues por uençudo daquella uez, ca lo fue. E mato Ponpeyo en aquella batalla quatro mil caualleros de los de Julio Cesar. E tantos fueron los que y murieron de las cauallerias de los romanos, que entrellos et las otras yentes que se y perdieron no ouieron cuenta. E de las dos batallas de Ponpeyo et de Julio Cesar, en que fueron ellos mismos, esta fue la primera; e ouieronla en Grecia, en tierra de la cibdat Duracio cerca aquel castiello de Torcat. Agora diremos de la otra batalla que fue la grand en que acabo el fecho destos dos principes.

7 Torcat O, Torat ECQ, Torad BN, y lo mismo en las lineas 21 y 52.—22 E dice uençudo.

80

POMPEYO Y CÉSAR

*F. 51. 104. De la segunda batalla de Julio Cesar et de Ponpeyo, et de la muerte de Ponpeyo.*

Pero que Julio Cesar se uio tan maltrecho daquela uez, no desconorto por tod esso, teniendo que aquel auenimento de las aventuras del mundo era; e que assi cuemo fuera uençudo aquel dia, assi podrie el uencer otro si su uentura fuesse que Dios le ayudasse. E cogios luego dalli consus compannas, et fuesse quanto mas pudo pora tierra de \*Epiro, et uino a Thesalia o cuentan las estorias que tenie Ponpeyo sos poderes muy grandes. E Ponpeyo enpos el con muchas yentes et muy bien guisadas. E aqui lidiaron amos de cabo en los campos de Emacia, e ouieron la grand batalla que es la muy nombrada et en que se acabo el so fecho dellos, en manera que nunca depues lidiaron uno con otro. En esta batalla fueron ayuntados los mayores poderes que se nunca ayuntaron en una batalla que ouiesse seyda fasta aquel tiempo, ni con Hercules ni con Alexandre el grand. E la cuenta de los omnes darmas que se acertaron en aquella batalla quantos fueron, et ell ordenamiento de las azes que alli pararon fue este: Ouio Ponpeyo en esta batalla ochaenta et ocho legiones, que en cada una dellas auie seys mil et seyscientos et sesenta et seys omnes darmas a cauallo. E destas fizo Ponpeyo tres azes, et puso las a tres ordenes; e de omnes a pie touo quaraenta mil; e paro en la siniestra part seyscientos caualleros de los mas prouados en armas: en la diestra, quinientos. E sobresto, reyes et senadores et otros caualleros romanos muchos ademas. Et estos sin la otra yent menor et de menores armaduras que era muy grand sin cuenta. E en la delantera puso compannas de los senadores et de los otros caualleros adelantados et nobles de Roma, que auien fechas muchas batallas et grandes por si et las uencieran, et toda la nobleza de orient con ellos. E touo Julio Cesar otrosi de caualleros ochaenta compannas de tales cuemo las que diximos de Ponpeyo, pero auie ocho menos que el, de que fizo sus azes e ordenolas en tres ordenes otrosi; et de omnes a pie fasta treynta mil, et eran diez mil menos que los dell otra part; e de otros caualgadores fasta mil. En este lugar dizen las estorias esta palaura: «e qui alli estudiesse, uerie los poderes de los romanos ayuntados en los campos de Farsalia pora matarse unos a otros. E poderes tales, que si desabencia

no ouiesse entre si et en uno acordassen, ningunos otros pueblos ni reyes ni otros principes, aunque se ayuntassen todos, no los podrien soffrir por ninguna guisa, nin tener se les en campo ni tras cerca». E luego de las primeras feridas, uencieron se los caualleros de Ponpeyo de la siniestra part, et descrobiron las azes de los sos aquel cabo. E firien se otrosi por las otras partes de las azes muy de rezio et matauan se, tanto que en dubda estido la batalla luenga parte del dia quales la uençrien; et estando ellos en esto dizie Ponpeyo contra los suyos que fuessen buenos, pero que escusassen todauia de matar a sos cibdadanos quanto pudiesen. Mas no lo fazie assi Julio Cesar, ante prometie a los suyos que a los que no fuessen caualleros et lo quisiessen seer que los guisarie el et los armarie, et a los de las otras maneras que les farie mucho dalgo, et que fuessen todos buenos; mostrando les por razon que el cauallero, pora seer bueno en fazienda, que la faz dura cuemo de fierro la deue auer. En este lugar cuentan algunas de las estorias el fecho de la batalla desta guisa et dizen assi: que aquel dia que estos dos principes se ayuntaron et començaron de lidiar, que los godos que eran con Ponpeyo que fueron mas fuertes en aquella batalla, et que firieran y mas de rezio que otra yent que y ouiesse, et que quedaron la hueste de Julio Cesar, et aun que les fizieron tornar se atras yaquanto. E por ell esfuerço et la fortaleza destos, que fue Julio Cesar turuiado, et que tanto ouo grand miedo, que asmo de foyr, si non quel acorrio la noch et diol conseio al miedo. Et la batalla partios assi daquela uez. E tornaron otro dia a la batalla, el tanto fincaran escarmentados de amas las partes, que se partio el miedo en todos; e el dia segundo non se atrouieron a cometer se, ni lidiaron; e passaron aquel dia daquela guisa. E los que esto assi contaron, touieron que esta lit que fizieron aquel dia et la que al tercer dia despues, que por sennas batallas fueron contadas; e segund esto, fueron tres las batallas que Ponpeyo et Julio Cesar ouieron en uno. E pero que lo auemos nos dicho en la batalla dante desto segund las otras estorias, ell arçobispo don Rodrigo cuenta en este lugar que dixo Julio Cesar esta razon en la arrancada del primer dia daquela batalla segunda; que nin sopiera Ponpeyo uencer, ni Julio Cesar seer uençudo; por que si uencer sopiesse, que con tan

11 Eripo Q, Eyrpo B, Eypo N, Egipto ECQ.—48 mill BN, falta FOCQ.

12 E dice uencerien, QO uençerion.—34 turuado OBN, torbado Q.—39 se partio EBOQ.

F 51 c.

## POMPEYO Y CÉSAR

81

brauos et tan fuertes uarones como el tenie en las compannas de los godos, que uenciera a Julio Cesar. E los que estas batallas assi departen cuentan que luego enpos esto, cobdiciando Julio Cesar lo que antes cobdiciaua de seer el solo sennor de tod ell imperio, non gelo suffrio el coraçon et acordo sus compannas et sus poderes a grand priessa et con grand acucia, si quier por que fincaua ya uençudo et affrontado en lo que auie fecho con Pompeyo; e torno et cometiolo de lidiar de cabo. Et Pompeyo, tanto se asseguro en las batallas que auie auudas con el, que no ouo cuydado de seer qual pudiera et cuemo lo touiera guisado, et fue uençudo el et toda su huest, e començaron a foyr derramadamentre et sin uerguença, et los de Julio Cesar empos ellos firiendolos lo mas que podien. Et tan rezios fueron y et tan luengo ell alcanz, que murieron en aquella batalla de los de Pompeyo quarenta uezes mil caualleros, et centuriones sennores de cient caualleros XXXIII. Et este fue el cabo desta batalla, et fizieronla en los campos dun lugar que dizen Paleofarsalo. Et fue Julio Cesar uencedor et onrado della. Quando Pompeyo uio que era uençudo el et los suyos, fuxo al puerto de Penetanis o tenie la su flota, e metiosse apriessa en una naue con quantos y copieron de los de su companna que alli llegaron con el, et passo a Asia, et cogios por Chipre adelant et fues pora Egipto al rey Tolomeo Dionis — que fincara chico en el regno despues de su padre, et le ouiera este Pompeyo en comienda y en guarda, et comendaran gele el senado et la cort — et yua por demandarle quel diesse su ayuda, ca leuaua en coraçon de cobrar et cometer de cabo a Julio Cesar et lidiar con el. Et assi cuemo llego a la ribera, acogieron le muy bien los de la tierra por mandado desse rey Tolomeo Dionis, que era mancebiello et salie omne bollicioso et sabidor de mucha nemiga. Et ouo miedo que si a tan grand princep cuemo aquel el diesse con ques pudiesse librar daquel quebranto en que era caydo, que tanto esfuerço et cobro tomarie y, que se podrie tornar despues en desfazimiento de so regno, et seer el por y echado del. Ca segund las estorias cuentan, los romanos a los que primero atrexieron por amistad, en seruidumbre los tornaron despues. Mas assi acaece muchas uezes: que pues que ell omne cae en una ma-

landança, luego le uienen otras; et desta manera contescio alli a Pompeyo, ca aquel rey de Egipto por librarse de la contienda de que ouo miedo en que cadrie por ello, asmo de matar le, et trabaio de fazer lo. E por encobrir se que ni lo entendiesse Pompeyo ni otri, llamados de sos castrados, et dizen las estorias que eran los mayores dellos; e por fazer su semeiança de recibir bien et onradamentre a Pompeyo en su uenida et quel plazie mucho con el, mando les que subiesse en un batel, e saliessen a el dentro a la mar o uinie en su naue, et quel dixiessen cuemo era trabaiosa la entrada daquel puerto pora las grandes naues, et que entrasse con ellos en aquel batel, et que ellos le leuarien por el lugar que sabien que saldrien a tierra sin todo trabaio; et que no cogiessen y con el otros de su companna, et pues quel touiessen en so poder, que se apartassen de la su flota y luego en la mar, et quel descabeçassen. E destes castrados all uno dizien Potino et all otro Achilles. E fueron, et fizieron lo assi cuemo les el rey mando. Et segund cuenta Lucano, descabeçaron le con la su espada misma, ueyendo lo de la naue Cornelia su muger et Sexto Pompeyo so fixo et las otras compannas que eran y con ellos; sobre que fizo Cornelia luengo tiempo llanto et duelo qual non fue omne qui mayor uiesse ni oyesse fecho dotra duenna por so marido, assi cuemo dize en el libro del Lucano. Et desquel ouieron descabeçado dandol antes otros muchos colpes, echaron el cuerpo en la mar; et touieron la cabeça et la sortija, ca assi gelo mandara el rey. Et desque aquello ouieron fecho Potino et Achilles, fueron se pora Dionis quanto mas pudieron, e mostraron le cuemo fizieran so mandado, et dieronle la sortija et la cabeza, et mostraron le cuemo fuera todo, et contaronle nuevas de Cornelia et de las otras sus compannas, et todo lo al que y aprendieran. Et Dionis, asmando cuemo en tan grand fecho, cuemo aquel en que Julio Cesar fuera contra Pompeyo, que alli uernie tras el et tras los del so bando; et que si y uiniesse, dandol el cuemo en present la cabeça et la sortija de Pompeyo que aurie so amor por y yl ganarie de guisa que ni fiziesse mal ninguno a el ni a lo so; et aun, que si el guisar lo pudiesse, que desquel touiesse assesegado yl ouiesse assesegado en el so amor, quel farie aquello mismo que a Pompeyo: e assi lo cometio despues aquel rey Tolomeo pora complir lo si pudiese, como contaremos

F. 52.

20 xlª vezes mill también C0, xl mill BN.—22 EQC repiten cient—treyneta et tres 0, XXIII EQ, veynte et tres C, XXIII BN.—27 Penetanis también OBNC, Penetanus Q.

52 fiziese BN, no Q.—53 lo començo aquel rey BN, no Q.

82

POMPEYO Y CÉSAR

adelant en los fechos de Julio Cesar. Et Cornelia et los fijos de Ponpeyo, quando uieron la muerte de so sennor, sabiendo cuemo non podrien al fazer contra ello nin dar y otro conseio, fuxieron del poder daquel rey quanto mas pudieron. Et los fijos de Ponpeyo uinieron se pora Espanna. Et Dionis, luego que sopo la muerte de Ponpeyo, enuio so poder tras aquella su flota que fuye; e a quantos end alcançaron mataron los et fizieron los pieças a todos muy cruelmiente, et dieron con ellos en la mar. Pues que auemos dicho de la muerte daquel Ponpeyo el grand et del desbarato de las sus compannas, diremos agora de los annos que el uisco et de los fechos granados que fizo en ellos. E esto assi se suele dezir de los grandes omnes en sos acabamientos: lo uno por mostrar la onra dellos, lo al por dar mayores uoluntades a los altos principes et a los otros omnes buenos que lo oyeren, et tomen por y coraçones pora fazer lo meior.

105. *De la alabança que cuenta Plinio de Ponpeyo el grand.*

Plinio fabla de las naturas et de las noblezas de los omnes en el XXVII capitulo del seteno libro de la Natural Estoria, et dize sobre razon de alabar los nobles fechos de Ponpeyo el grand et de Julio Cesar, que mayor onra era de Roma que la su alabança della fuesse contada de dos principes o aun mas que duno solo; por que quantos mas buenos principes y ouiesse, tanto mas alabada et onrada era Roma. Et diz assi, que maguer que Julio Cesar era tan grand omne et fiziera tanto cuemo auemos dicho et diremos aun, que pero este Ponpeyo el grand mantouiera Roma ante que el et fue sennor del so imperio, et no otro princep ninguno como el fastal so tienpo. Et conquirio muy grand part de las mayores tierras del mundo, et metiolas so el sennorio dell imperio de Roma, et fue el sennor dellas por Roma. Et tanto puio a seer omne de grand guisa et tantos fizo de buenos fechos et granados, que diz que si las batallas que el uencio et todos los sos grandes fechos et las sus noblezas contasse omne, que non solamiente las lides et las conquistas del grand Alexandre, mas aun las de Hercules et del princep Libero padre que conquirio a Asia et fue sennor della, non serien mayores nin mas que fueron las daquel Ponpeyo el grand. Ca el

cobro el regno de Sezilla que auie perdido Roma, et gano a Affrica et las metio so el poder de los romanos, lo que numqua fiziera otro princep ante del; desi uino a las Espannas, et lidio con los espannoles et uenciolos; et tomo y por fuerça ochocientas et setenta et VI entre uillas et castiellos grandes, et conquirio la tierra et las yentes, et ayunto daquella uez las Espannas all imperio romano. Et esto fue de las Alpes fasta las postremas tierras de occident. Et desbarato los cossarios que robauan los puertos et las tierras et tienien presos todos los mares. Et tod esto dexo ell en escripto. Et fue aquel Ponpeyo el grand de los mas mesurados et mas complido princep de bondat que en el mundo ouo fasta en la su sazón, segund cuenta del la estoria de Orosio. Et siempre bien andant et muy auenturado en guerras fasta que Julio Cesar le uencio, assi cuemo oystes. Mas agora dexa la estoria de fablar del, et torna a contar de cuemo Julio Cesar fizo dalli adelant fasta que murio.

25. 106. <sup>1</sup> *De cuemo Julio Cesar uino a Alexandria F<sup>52</sup> v. la de Egipto, et mato al rey que descabeçara a Ponpeyo, et dio la tierra a la Reyna Cleopatra.*

Quando Julio Cesar ouo uençudo a Ponpeyo y fizio foyr, puso en recabdo tierra de Thesalia lo mas apriessa que pudo, et assessegola so ell imperio de Roma et que fuesse todauia de la su part. Et dexo les ordenado cuemo uisquiesen unos con otros segund sus posturas, fasta la su uenida; et non se detouo y mas poco ni mucho, et fuesse luego tras Ponpeyo por nol dar uagar por que pudiesse cobrar contra el, ca bien sabie que daquello se trabaiarie Ponpeyo si nol uiniesse lo quel uino. Et llegando a la mar que era en derecho de Egipto, sabiendo cuemo fuera alla Ponpeyo a demandar ayuda al rey Dionis que era so criado, ouo su flota grand et bien guisada, et metiosse en la mar a grand priessa, et fuesse derechamiente pora la cibdat de Alexandria, asmando que alli serie el rey et alli uernie Ponpeyo a el. Et el rey Dionis, pues que sopo de la uenida de Julio Cesar, mando guisar sus compannas et enuiol a recibir, et recibieron le muy bien. Et mando luego el rey adozir la cabeça de Ponpeyo et la sortija, et cuydando se engraciar con ello a Julio Cesar, pararon gelo delant como por present quel fazie el, et

28 XXVII BNQ, XXVIII EOC.

<sup>2</sup> las m. EO, los metio BNQC. — 6 decc et lxx vj Q, seyscientas et set. et vi EO, decc lx iij BN.

## POMPEYO Y CÉSAR

83

con que tenie quel plazrie. Mas Julio Cesar, quando lo uio, pesol muy de coraçon, ca non quisiera el tanto mal pora Ponpeyo, ni que tan grand uaron cuemo aquel que assi fuesse muerto. Et penso estonces en ell estado deste mundo et en el de los omnes mesquinos cuemo uiuen en el et passan; et llo ro tanto, quel cayeron las lagrimas por los pechos et por el regaçõ, et fueron muchas ademas. El rey de Egipto, pues que uio que assi fazie Julio Cesar, fuesse repintiendo en so coraçon de lo que fiziera, et començol a contar cuemo conteciera el fecho, et la razon por que fiziera el aquello; et trabaiauas daquella guisa de sacarle de tristeza et de sanna quanto el podie; mas en cabo nin pudo nil touo pro esso ni la nemiga que fizo. Et Julio Cesar nol oyendo bien lo que dizie, dexol assi, et leuantos, et entro en so palacio, et encerros en su camara. Quando uio el rey Tolomeo Dionis que Julio Cesar nol recibie aquel present, quel el fazie, cuemo el cuydara, et entendio quel pesara mucho con el, touo que aquello que auie fecho nol saldrie a bien, et trabaio si se le guisasse de fazer le cuemo fiziera a Ponpeyo. Mas faziesse ya tarde: lo uno por que lo no cometiera en la mar en el recebimiento de su uenida o non fuera la guarda de Julio tamanna, lo al que era ya Julio Cesar apercebudo de la su nemiga, cal auien contado por qual art engannaran a Ponpeyo et cuemol mataran non se guardando el dellos. Et Julio Cesar oyera dezir en fazannas que bien auenturado era aquel a quien los agenos periglos fazien apercebudo et sabio et se castigaua et se guardaua por ellos, et guardosse el quanto pudo por lo que acaeciera a Ponpeyo. E el rey Tolomeo Dionis con maestria trabaio de fazer le grandes onras et apartarle en conuites et en otras maneras por quel pudiesen coger en mano et auer le en so poder, de guisa que cumpliesse el la traycion que auie asmada. Mas fue Julio Cesar tan apercebudo et tan castigado que se non quiso apartar de los sos por que non se pudiesen apoderar del por ninguna manera; et Tholomeo non lo pudo

F. 53. guisar. E pues que uio que non podie por alli, uusco esta otra carrera: de aluoroçar el pueblo contra el; et mando a los que guardauan los thesoros de los tienplos et de los reyes que los leuassen ende encubiertamente, de guisa que no lo entendiesse ninguno, et que los condesassen en otros logares seguros; desi que tomassen a mano compannas armadas et fuessen et cercassen el palacio a Julio Cesar, dando uozes et grandes alaridos et diziendo que el mandara tomar los thesoros de los tienplos et de los reyes; et estonces que se aluoroçarien la yent de la cibdat et tod el regno et se leuantarien contra el por esta razon; et guisolo assi. E sobresto estaua Achilles el cabdiello de Tholomeo fuera de la cibdat con muy grand huest, aquel que descabeçara a Ponpeyo con ell otro que auie nombre Potino, et enuiol dezi: el rey por pueblo que dexasse alla su huest et uiniesse el con pocos, que querie fazer fiestas et onras grandes a Julio Cesar. Et mandol emporidat que uiniesse bien guisado pora fazer lo que oyredes adelant. Et guisos luego et cogios a uenir; mas no cuemo qui uiene a onrar fiesta, mas pora lidiar et matar. Et trexo su huest en que auie ueynte mil omnes darmas. E quando fue acerca de la uilla, paro sus azes et ordenolas et començo de combater la cibdat muy atreuudamientre de la part o posaua Julio Cesar. Et esto fazie el por que el de fuera, et el conçejo de la cibdat de dentro, combater le yen et quexarle de guisa que o se metrie en so poder a su mesura, o entrarien la casa por fuerça yl prendrien. Et estaua la flota del rey Tolomeo daquella parte de la cibdat o posaua Julio Cesar; et tanto auie Tholomeo a coraçon de complir alli lo que querie, que no cato la perdida que el y tomarie; et enuiol so mandado a Achilles que encendiesse aquella su flota et que la fiziesse llegar al muro por que se aprisiesse el fuego a las casas, et ardiendo que llegarie a la posada de Julio Cesar; et que duna guisa o dotra que se perderie y ell et los sos. Et Achilles fizo lo assi, et ardio una grand parte de la uilla que lo non pudieron amatar. Et cuenta en este logar la estoria de Paulo Orosio que seyen alli en unos palacios bien quaraenta mil libros condesados en que fueran ayuntadas todas las gestas et todos los buenos fechos de los reyes de Egipto et de los otros nobles uarones et de muchos principes de las otras tierras; et daquellos libros los unos fueran alli fechos de las gestas de la tierra, los otros fizieran los reyes dalli adozir de las otras tierras dond quier que los pudieran auer. Et pero que se quemaron las casas, diz que se non quemaron los libros por muchos buenos dichos de castigos et de exiemplos que auie en ellos, et el saber de las antiguedades que era muy noble cosa et non quiso Dios que se perdiessse. Et Julio Cesar, quando se uio tan coytdado, salio much apriessa de la uilla et fuesse pora su flota; et priso luego una ysla que estaua acerca, que llamauan el Faro en aquella tierra. Et uino alli contra Julio Cesar

de parte de Tholomeo un princep, que dizien Aquila, con grand poder dunos caualleros que llamauan los galbinianos, et eran muy buenos en armas, et lidiaron, et fue la batalla muy fuert, et murieron y muchos caualleros de Julio Cesar cuemo uinien maltrechos de Alexandria por los trabajaos de la luenga carrera; et ellos otrossi mataron a todos los que fueran en la muerte de Ponpeyo. Et tanto fue alli aquexado Julio Cesar, que se ouo de acoger por fuerça, et metios en una pinaça, et del grand peso de los sos ques metieron y con el, safondos la pinaça, assi que la cubrio ell agua; et finco Julio Cesar en la mar sin todo nauio. Et leuaua en la mano unas cartas, et alço dell agua aquella mano con ellas et nado con ell otra dozientos passos, et lleo a una naue de las suyas, et acorrieron le apriessa et metieron le en la naf. Et quando lleo la su flota, cobro luego, et fue contra Tholomeo que uinie a el; et lidiaron; et uencio Julio Cesar, et prisol. Los de Alexandria, quando lo sopieron, pidieronle so rey, diziendo que los romanos ge le dieran; et el soltol por aquella razon, et diogeles, castigandol que antes quisiesse auer paz con los romanos que non guerra. Mas Tholomeo non gelo quiso creer, et luego que fue suelto, guisosse et torno a lidiar con el; et uenciol Julio Cesar otra uez, et desbaratol mala mientras toda su huest. Et murieron y de los sos en aquella batalla ueynte mil omnes, et dieron se a prision doze mil con unas naues luengas fechas cuemo galeas en *F 53 v.* que andauan, et estas eran setenta. Et de Julio Cesar fueron y muertos fasta quinientos. Tholomeo, fuyendo de la fazienda, metios en una pinaça et yuase; et tan grand fue el peso de los sos que se metieron y, que fue el nauio a fondon, et murio y el; et echol ell agua a la oriella; et la loriga que traye uestida era dorado; et los quel fallaron tomaronle et aduxieron le a Julio Cesar. Et el sopo en uerdad de los sos que tenie presos, que aquel era el rey Tolomeo, ca tal loriga non la traye otri en todos los de Egipto sino el. Et mando Julio Cesar tomar la loriga, et enuio la a los de Alexandria, que era cabeça de Egipto; et ellos connoçieron la et entendieron que era muerto o preso, et dieron le la tierra. Et ell apoderos della, et ouo alli sus uistas con la Reyna Cleopatra, que era hermana daquel rey Tolomeo; et Julio Cesar diole los regnos de Egipto, et dexo la Reyna dellos. Et fues dalli luego pora tierra de Siria.

1 galbinianos también BNQ.

*107. De cuemo fizo Julio Cesar en Asia.*

Siria es una tierra que yaze en la partida de Asia; et Julio Cesar, tanto yua bien andant et con grand poder, que andido por ella et por las otras tierras dAsia cuemo quiso, que no fallo y estoruo ninguno. De Siria uino a la ysla de Ponto que es cosa muy nombrada; et lidio alli con el rey Farnaz, fijo del rey Mitridato, et uenciol, et dexol por suyo. Et dalli se torno pora Roma; et fue y recebido muy bien a grand marauilla, cuemo oyestes que lo fuera Ponpeyo otra uez. Et fizieron le daquella uenida dictador, et otorgaronle el consulado de Ponpeyo que les demandara antes. Pero fizieron los romanos enpos esto sos cabdiellos de las cauallerias et de sos poderes cuemo solien primero, mas a ninguno non dieron poder dalli adelant que fuesse egual con el de Julio Cesar. Et el por razon del sennorio dell imperio que auie todo yl acrecio mucho, llamosse Cesar Augusto; et en el quedaron et se acabaron todos los nombres de los principados que en la corte de Roma ouiera fasta alli de las ordenes de las cauallerias, et en el se mudo la manera del sennorio dell imperio et el nombre del princep. Et llamaron a el Cesar Augusto, e del nombre deste tomaron los emperadores que enpos el uinieron Cesares Augustos. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar desto, et torna a contar de las cauallerias de Roma et de sos cabdiellos. Mas por que en los fechos de los romanos tanne mucho de los de Espana, por esso non podemos escusar que no fablemos dellos. Et pues que auemos contado por que auie nombre Cesar, queremos dezir otrossi de los nombres de los otros cabdiellos de Roma cada unos por que eran assi llamados.

*108. De los nombres de los principes et de los principados de Roma.*

Los nombres de los principes et de los cabdiellos de Roma et los sos sennorios ouieron nombres de muchas maneras por las razones que agora departiremos aqui. Roma fue poblada andados del comienço del mundo et de Adam cinco mil et ochenta et un anno. Et primero regnaron y reyes. Et la primera puebla de Roma fue ayuntada de muchos uarrios et auie nombre Valencia. Et Romulo que fue el primero rey que y regno et ayunto la cibdat daquellos uarrios, mudol aquel nonbre Valen-

28 tomaron... Augustos igual en QC, etc.—45 señorios EC, señores OBNQ.

## ORDEN DE LOS CAUDILLOS DE ROMA

85

cia et llamola Roma del suyo mismo. Otros cuentan en las estorias antiguas de Espanna que quando el rey Rocas andido por el mundo uuscando los saberes, assi cuemo es ya contado en el comienço desta Estoria dEspanna, 5 que uino por aquel lugar o depues fue poblada Roma, y escriuio en dos marmoles quatro letras: las dos en ell uno et las dos en ell otro, que dizien Roma, y estos fallo y despues Romulo quando la poblo, et plogol mucho por 10 que acordauan con el so nombre; et pusol nombre Roma. Et ueyendo cuemo cresce el fecho della, con grand sabor que ouo de leuarla adelant, escogio del pueblo cient uieios de los mas sabios que y fallo, et dio los por 15 ueedores de los fechos de la cibdat et del comun, et mando que por el conseio et por el seso dellos se guiasse et se mantouiesse todo so los reyes; et a todos en uno pusieron les nombre «el senado», et a cada uno dellos por 20 si llamaron «senador». Et dieron les este nombre duna palabra que dizen en latin *senes* por ancianos, que muestra tanto cuemo omnes que son<sup>1</sup> de buen seso et que lo deuen seer. *F. 54.* E esto se usa aun agora entre los moros et 25 los iudios, que a aquellos que an a mantener los pueblos so el rey, que maguer que sean mancebos, llaman los uieios; et por end llamauan a estos de Roma «senadores», et al conseio que auien ellos todos de so uno «se- 30 nado». Pero estos senadores non fueron metudos en cuenta de sennores, pues que non eran dados sinon por ueedores et por conseieros. Enpos esto mesuro otrossi Romulo cuemo se podrie guardar et deffender la cibdat 35 et ensanchar en senorio, et tomo del comun mil mancebos de los que entendio que serien meiores darmas, et armolos, et fizolos caualleros, et partiolos por ordenes, et dio les sus noblezas por que fuessen buenos et guerreasen bien por la cibdat. Et llamo los *milites* 40 desta palaura mil, por que eran tantos. Enpos esto a tiempo perdieron los reyes el sennorio, et contecio en el regnado del rey Tarquinio al que dixieron soberuio que fue el postremero 45 dellos; et estol contecio por un so fijo que forço una duenna en Roma et por otras cosas que el se fizo. Et los senadores et el comun, pues que non quisieron reyes, fallaron por so acuerdo que les cumplie de auer entre si algunos omnes 50 buenos por mayores qui los conseiassen en la cibdat et en huest et en todos sos fechos; et escogieron aquellos que uieron que eran mas guisados, et fizieron la priuança et el

poder della cuemo en manera de sennorio, pero en razon de consciar et no mas; et dieron la a dos dellos, por que si el uno saliesse malo que saldric ell otro bueno et endereçarie al malo a fazer bien. Et establecieron los por cabdiellos de los conseios, et llamaron a ellos «consules», et al sennorio daquel poder que les dauan dixieron «consulado». Onde este nombre consules tanto quiere dezir como conseieros, et consulado cuemo conseiamento. E pusieron luego que ningunos dessos consules, pero que fuessen buenos, no ouiesse duna uez el consulado mas de un anno, et all otro anno que pusiessen y otros. Pero a los que buenos salien, fazien les esta gracia de poner los otra uez por consules, mas toda uia entrando en medio entre los sos consulados al menos un anno. Et entre los senadores et los consules auie este departimiento: que los senadores conseiauan en la cibdat, los consules otrossi en la cibdat et en las huestes et eran dados por cabdiellos en aquel poder sobre todos. Depues daquello yuan los consules con la hueste de los romanos por cabdiellos o quier 25 que los senadores et el comun los enuiauan. Et los consules, por el sennorio que leuauan de la cort sobre los de la huest, començaron a passar a mas que no deuien ni les era dado, et otrossi lo fazien a las uezes en la cibdat. Estonces el senado et el comun, teniendo aquello por mal, tomaron conseio contra ello, et fallaron se en poner un cabdiello que ouiesse siempre consigo en la cibdat et en sus huestes o mester fuesse; e quando los consules fuessen contra ellos mas de so derecho, que aquel cabdiello les dixiesse que lo no fiziesse, et que les fiziesse usar de los sos derechos et guisassen por que uisquiesse la yent en paz; e si por alli lo non quisiessen dexar, que ge lo no suffriesse, et el con el comun que gelo uedassen. E a este princep pusieron nombre «dictador», et al so poder «dictadura». Et segund el latin nuestro et ell arte de la rectorica, que es el saber de fablar apuestamiente, dictador tanto quiere dezir cuemo dezidor, que dize mucho et todauia bien et apuesto. Mas en aquel poder et en aquella dignidat que los romanos fizieron desto, tanto quiere seer dictador cuemo mandador, et dictadura tanto cuemo mandado; et assi lo fallamos en la Estoria de los reyes de Roma, et es esto cuemo comendador o comendaduria. Depues daquello fizieron otro poder luego esse anno mismo en que fizieron dictador, et a los cabdiellos del

<sup>25</sup> vsa *OB* etc. usan *E.*—54 la priu. *EO*, la prouincia *BNQ*, los príncipes *C.*

14 otros *EOQC*, otro *BN*.



llamaron «maestros», et «maestrado» a la su dignidad. Et los maestros mandauan et cabdellauan las cauallerias. Et estos maestros de las cauallerias no auien tamanno poder cuemo los dictadores porque eran a so mandado. Mas aun por tod esto non podien con los consules; tanto eran apoderados en el fecho de la cibdat et tienen se ya con ellos los senadores. Et de guisa fue el pueblo agrauiado de las cosas que les fazien los consules et el senado, que ouieron ende a tollir los consules cuemo fizieran a los reyes; e fallaron por bien de auer entre si en cada una de las compannas de sos linnages sennos cabdiellos, que fuessen sos alcaldes apartados et a quien uiniessen a sos pleytos et los deffendiessen del senado<sup>1</sup> et de los consules. E porque dizen en latin *tribus* por linage, et eran aquellos tomados por cabdiellos cada uno del so linage, touieron por guisado los que lo ordenaron de llamarlos «tribunos» daquela palabra *tribus*. Mas aun por todos aquellos otros cabdiellos, los consules non quedauan de fazer en el fecho de la cibdat lo que les semeiaua et lo que querien. Et el pueblo, quando esto uieron et que dootra guisa non podrien con ellos, tollieron les aquel poder et non quisieron que fuesse aquella dignidad, et desfizieronla. Et cataron diez omnes buenos de los que entendieron que serien pora ello, et pusieron los en el lugar dellos que diessen conseio a lo que los consules les dauan, et que mantouiessen tod el fecho de la cibdat. Et mandaron que les llamasen «los diez uarones» cuemo llamauan a los cient senadores. Et ell uno dellos ouo nombre Apio Claudio. Et el primer anno andidieron muy bien en so fecho; mas en el segundo anno fueron los romanos en hueste contra los latinos, et estando ellos en aquella huest en un mont que dizien Algido, aquel Apio Claudio quisiera forçar en la cibdat una donzella uirgen, fija dun cauallero daquellos que eran alla. Et el cauallero, desde lo sopo, uino a la uilla et mato a aquella su fija por que ninguno de los otros diez non se atrouiesse a cometer de fazer otro tal fecho; et depues tornosse a la guerra a seruir su soldada, et de guisa aluoroço toda la huest por aquel fecho, que todos fueron mouidos contra aquellos diez, et tollieron los ende luego, et aun diz la estoria que fueron iusticiados. Empos esto cataron cuemo diessen conseio al fecho de la cibdat, et fizieron en lugar de ellos et de los consules otra dignidad dotro poderio nuevo. Et el sen-

<sup>32</sup> los dauan tambien BNO

norio daquel poder fue tal que dieron a los quil ouiesse que mandassen las cauallerias, et los caualleros otrossi ques mandassen por ellos en tod el fecho de la cibdat; et asmaron sobresto cuemo podrie seer et acordaron desta guisa: que assi cuemo se partieran por compannas et fizieran tribunos por iuyzes et cabdiellos pora cada una companna el suyo, que partiessen todo so comun en quatro partes, et diessen en cada part un linage dond tomasen cabdiello por quien catassen todos los otros daquela quarta part. Et tomaron quatro de los meiores omnes que entre si fallaron et que mas eran pora ello, et alçaron los por sos cabdiellos, et pusieron dos dellos en lugar dun consul; et fueron desta guisa quatro por dos consules. Et a estos cabdiellos deste poder que fazien de nuevo llamaron «tribunos», et al so poder «tribunado»; et dieron les este poder a la manera de los otros tribunos que fizieran de cada companna. Et a aquellos primeros dixieron «tribunos de las compannas», et a estos quatro mayores llamaron los «tribunos de las cauallerias o de los caualleros». Mas los mayores quatro dellos, que eran en vez de los consules, poco tiempo duraron ellos et el so poderio, ca los tollieron ende. Et uagaron en la sazón que esto fue los mayores sennorios de la cibdat quatro annos, et tornaron se de cabo a auer sos consules cuemo los ouieran antes. En cabo llegaron los cesares et quedaron todas las otras dignidades. Despues unieron los emperadores con los cesares. Et en estos dos principados de los cesares et de los emperadores desde ellos començaron duro el sennorio del imperio de Roma fastal nuestro tiempo. Agora por las razones que dichas auemos deuedes saber quales son las maneras et los departimientos de los principes et de los otros cabdiellos que ouieron a tiempos sos poderios sobre las cauallerias de Roma et las mandaron. Et fueron estos alçados en las priuanças de sos poderes unos empos otros, cuemo aqui seen escriptos:

#### 109. Dell ordenamiento de los cabdiellos de Roma.

<sup>1</sup> Reyes, Consules, Dictadores, Maestros, F. 55. Tribunos, Los diez omnes buenos, Tribunos de cabo, Consules de cabo, Cesares, Emperadores.

Todos estos principes et cabdiellos se començaron por tiempos departidos desta guisa: Los reyes et la cibdat de Roma ouieron comienço en uno; et esto fue andados del criamiento del mundo et de quando Adam fuera

## ORDEN DE LOS CAUDILLOS DE ROMA

87

fecho cinco mil et ochenta et un anno; los  
 consules dozientos et quaraenta et tres annos  
 despues de la puebla de la cibdat; los dictado-  
 res et los maestros nueue annos despues que  
 los consules; los tribunos de los linages siete  
 annos enpos los dictadores et los maestros; 5  
 los diez omnes buenos quaraenta et dos annos  
 despues que aquellos tribunos; los otros tribu-  
 nos mayores que fueron puestos en logar de  
 los consules cinquenta et ocho annos despues 10  
 de los diez uarones; ffueron fechos de cabo los  
 consules despues de los tribunos mayores no  
 a luengo tiempo, mas pero aqui no fallamos a  
 quantos annos; et uinieron los cesares luego  
 despues de los consules et de los dictadores et 15  
 aun en uno con ellos, que aqui no ouo en me-  
 dio tiempo ninguno departido, ca fallamos que  
 Julio, que fue el primero cesar, se llamo con-  
 sul et dictador con otorgamiento de la corte  
 de Roma, pero seyendo lo el solo en el senno- 20  
 rio et no otro compannero con el. Et aun dizen  
 las estorias que otrossi fizo Octaviano Cesar  
 Augusto en so comienzo, que se llamo dicta-  
 dor. Los emperadores uinieron otrossi en uno  
 con los cesares, et los unos se llamaron ce- 25  
 sares, los otros emperadores, et los que qui-  
 sieron lo uno et lo al. Et estos de quien aqui  
 fablamos fueron los principes dell imperio de  
 Roma et del mundo, et estas las ordenes de las  
 cauallerias et de los sos principados et estos 30  
 son los ordenamientos de los principes et de  
 los principados et de las cauallerias de Roma,  
 segund las estorias cuentan. Empos estos or-  
 denamientos que auemos dichos de las cau-  
 allerias de los romanos et de sos principes et 35  
 de los sos poderios, uieron los omnes bue-  
 nos en la corte de Roma cuemo eran y mester  
 otras priuanças menores sin que se non po-  
 drien complir bien los fechos de los mayores;  
 et porque los consules et los otros principes 40  
 non podien seer todauia en cada logar dell  
 imperio, acordaron de dar algunos a quien  
 pusiessen en sus prouincias et en sus cib-  
 dades por las tierras que mantouiessen los  
 pueblos en justicia et recabdassen los sos de- 45  
 rechos et les guardassen el so sennorio; et  
 por que estos que ellos ordenauan de poner  
 alli aurien de andar en los fechos delant los  
 otros omnes de las tierras, llamaron les en  
 latin *presides* et *prefectos*, que dize en el nues- 50  
 tro language tanto cuemo adelantado, assi  
 cuemo fueron en Espanna Affraneo et Pe-  
 tredo et Labieno et Acio Uaro et otros mu-  
 chos. Pero entre los adelantados a que dixie-  
 ron *presides* et a los qui prefectos, fallamos  
 que ponien este departimiento; que llamauan  
*presides* a los que auien de ueer las prouin-  
 cias et las tierras, et eran otrossi tanto cuemo  
 defendedores; et por ende dizen en latin *pre-*  
*sidium* por adelantamiento o por deffendi-  
 miento. Et prefectos eran a los que ponien en  
 las cibdades, et estos son los merinos o los  
 alguaziles de las uillas o los sobre alcaldes.  
 Empos esso pusieron conseieros de los prin-  
 cipes et priuados et mandaderos con qui  
 fiziessen saber por las tierras lo que ellos que-  
 rrien et por quien sopiessen las respuestas  
 dalla. Et otrossi fizieron cogedores et recab-  
 dadores de los sos derechos et de los tribu-  
 tos et de los aueres que auien a auer por las  
 tierras. Et por que los buenos fechos tan bien  
 de las otras yentes cuemo los suyos dellos et  
 las marauillas que contescien por las tierras  
 se non perdiessen por mingua de escreuir los,  
 dieron pora ello escriuanos que los escriuies-  
 sen et los ayuntassen a las estorias romanas.  
 Et llamaron a todos estos en latin *necessa-*  
*rios*; et a los conseieros de los reyes et de los  
 otros principes llamauan *assecretis*; e por  
 mandaderos dizien *arresponsis* et aun lega-  
 dos; et a los cogedores et recabdadores de  
 los sos pechos, *questores*; et a los escriui-  
 dores de las estorias *ystoriagraphos*; et *nes-*  
*cessarios* a los que eran priuados de los 55  
 reyes et de los otros principes. Mas de to-  
 dos estos sennorios et priuanças no fabla-  
 remos nos mas daqui adelant, si no de los  
 principes por quien se mantouo el fecho de  
 Roma. Et por que se muestren mas endereça-  
 damientre las ordenes de los principes et de  
 los cabdiellos de quien aqui fablamos, et se  
 sepa por i meior la estoria de los sos fechos,  
 ponemos los nos en este logar por orden cue-  
 mo regnaron unos enpos otros. Et primera-  
 mientre et en so cabo los reyes, ca fueron pri-  
 mero; et desi los consules que uinieron luego  
 empos ellos; et entre los consules, los dicta-  
 dores et los maestros de las cauallerias; et  
 los tribunos assi cuemo fueron fechos los unos  
 destos entre los otros; et desi de los empe-  
 radores. Et contaremos luego de los reyes  
 que fueron primero.

110. De los primeros reyes de Roma pues que la  
 cibdat ouo este nombre.

Del rey Romulo, que pablo la cibdat et la  
 ayunto, cuemo diximos, yl mudo aquel nom-

10 lvij años también B0, lvij años N. — 15 F dice consules. — 22 F dice Octov. — 39 de los may. también BNO.

14 della B, del N.

bre que auie antes et la llamo Roma, fasta los primeros consules regnaron y siete reyes. Et los nombres et el tiempo que regnaron fue este: Romulo regno treynta et nueue annos.— Numa Pompilio quaraenta et uno.—Tullio Hostilio treynta et dos.—Marcho Anco ueynt et tres.—Tarquinio Antigo treynta et siete.—Tullio Seruilio treynta et tres.—Tarquinio el Soberuio treynta et cinco.—Los annos que estos siete reyes regnaron, segund que la Estoria de los principes de Roma los cuenta, son por todos dozientos et quaraenta. Agora uos diremos de los consules.

### III. De los consules del primer anno.

Los nombres destos reyes et los annos de los sos regnados contamos nos aqui, assi cuemo diximos, segund la Estoria de los Romanos; mas los nombres de los consules et de los dictadores et de los otros cabdiellos et principes contar los emos cuemo los dize Paulo Orosio por las razones de los sos fechos et de los sos nombres segund cuenta la su Estoria. Et tomamos los nos dalli maguer que ponemos aqui otros de las otras estorias lo que y fallamos que conuenga a esta Estoria d'España. Pero los consules del primer anno dezimos en este lugar cuemo seen en la Estoria de los Romanos que los departe estos solos mejor que otra estoria. Et fueron estos cinco: Bruto Junio Lucio, Tarquinio Colatino, Lucio Ualerio Publicola, Spurio Lucrecio Tricipitino, Oracio Puluillo. Estos consules daquel anno primero, no auiedo a seer mas de dos en el anno, fueron cinco cuemo es dicho, et dezir uos emos por quales razones. Ell uno de los dos primeros fue luego echado de Roma por que auie nombre Tarquinio cuemo el rey Tarquinio el Soberuio a quien tollieron el regno y echaron ende; et non quisieron que dalli adelante cibdadano que Tarquinio ouiesse nombre, que en toda la cibdat touiesse priuanga nin poder ninguno, ni aun que y fincasse ni morasse. Los otros dos consules daquellos cinco moriron ante que ell anno se acabasse: Bruto el primero de todos fue ferido en una batalla que ouo con Aruns, fijo daquel rey Tarquinio, que guerreaua a Roma por que tollieran el regno a so padre, queriendo que ge le diessen de cabo; et mataron se y Bruto et

aquell Aruns uno a otro. Spurio Lucrecio murio de su dolentia ante que se cumpliesse ell anno de su consulado, et pusieron en so lugar a otro que dizien Oratio. Pero fueron desta guisa que diximos cinco los consules del primer anno, agora diremos de los nombres destos et de los otros.

112.<sup>1</sup> De los consules et de los otros principes de Roma por sos nombres cuemo uinieron en el sennorio unos empos otros.

Bruto Lucio Junio.—Tarquinio Collatino.—Lucio Ualerio Publicola.—Spurio Lucrecio Tricipitino.—Oracio Puluillo.—Largio, dictador.—Spurio Cassio, maestro.—Marcho Ualerio, dictador.—Tito Gesonio, consul.—Publio Minucio.—Marcho Fabio.—Gneyo Manilio.—Quincio Cincinato, dictador.—Emilio Tercio, dictador.—Camillo, dictador.—Camillo, tribuno.—Tito Quincio Cincinnato, tribuno.—Fabio, consul.—Manilio Torquato.—Tito Quincio, dictador.—Gayo Sulpicio, dictador.—Gayo Marcio, consul.—Marco Ualerio.—Manilio Torquato.—Decio Mur.—Claudio Marcello.—Valerio Flaco.—Veturio.—Postumo.—Papirio.—Fabio Maximo, cinco uezes.—Decio Mur, tres uezes.—Papirio.—Fabio Gurges.—Curio.—Dolobella.—Emilio.—Leuino.—Fabio Gurges, la segunda uez.—Gayo Genucio Clepsina.—Sempronio.—Apio Claudio.—Quinto Fabio.—Gneyo Cornel Asina.—Gayo Duilio.—Gayo Acilio Floro.—Lucio Scipion.—Cathilino.—Duilio, la segunda uez.—Manilio.—Regulo.—Gneyo Emilio Paulo.—Fuluio, el mas noble.—Seruilio Scipion.—Sempronio Tartamudo.—Lucio Cecilio Matello.—Gayo Comodo.—Furio Placido.—Athilio Regulo.—Manilio Uulso.—Claudio.—Gayo Junio.—Lutacio.—Quinto Lutacio Catulo.—Manilio.—Tito Sempronio Graco.—Gayo Ualerio Falcon.—Tito Manilio Torcado.—Gayo Atilio Bubulco.—Fuluio.—Postumo.—Lucio Emilio Catulo.—Gayo Atilio Regulo.—Manilio Torcado.—Fuluio Flaco.—Flaminio.—Claudio.—Cornel.—\*Minucio.—Publio Cornel Scipion, Scipion el de Annibal.—Publio Sempronio, el Luengo.—Scipion, el que uino primero a España.—Flaminio.—Lucio Emilio Paulo.—Publio Terencio Uaro.—Iunio, dictador.—Sempronio

4 E. escribe sólo nue: ix BNOQ.—6 Marco Anco EOBNO, Marco Uaro C, Mario Uaro U.—7 Tar. Ant. XXXVIII Q, XXVII N.—12 quaraenta todos los msa.—32 Colatino N, Conlat. EOB.—33 Spurio BQ, Espurio NO, Purio ECU.—34 Puluillo BNQ, Puluio EC, Puluicyo O.—48 Aruns O, Arrups EBN, Arrupes Q, Arruuios CU.

1 Aruns O, Arups C, Arrups EBN, Arrupes Q.—15 Puluillo NB, Puluio E.—Largio O, Lercio EB.—17 Gesonio ONBQ, Gesonio EC.—18 Manicio B, Numicio ENOC.—25 Marcello BNO, Macello E.—29 Dolob. BNOQ, Dolob. Q.—33 Acilio Q, Atilio EC; todos los msa. uenen Floro al nombre de Lucio Scip.—Cathilino EBN, Cathilino Q, Cathilmo C.—34 Duilio también CQ.—38 Placido BN, Placidio EU.—40 Los msa. uenen Cat. al Man. siguiente.—41 y 42 Cayo O, Aayo E.—46 Numicio EBNOCQ.

ORDEN DE LOS CAUDILLOS DE ROMA

89

Graco, consul. -- Fabio Maximo. -- Claudio Marcel. -- Gneyo Fulvio. -- Publio Sulpicio. -- Scipion, proconsul. -- Marcel, consul. -- Fabio Maximo. -- Crispino. -- Claudio Neron. -- Marco Libio Salinador. -- Escipion Affricano. -- \*Licinio Crasso. -- | Gayo Cornel \*Lentulo. -- Publio Elipeo. -- Sempronio \*Tuditano. -- Fauio. -- Lucio Ualerio Flaco. -- Marco Porcio Caton. -- Publio Scipion, ell otro Affricano. -- Tito Sempronio, el Luengo, otra uez. -- Marco Acilio Glabrimon. -- Marco Claudio Marcel. -- Quinto Fabio Labion. -- Lepido. -- Marcio. -- Publio Licinio Crasso, otra uez. -- Gayo Cassio el Luengo. -- Lucio Licinio. -- Aulo Postumo Albino. -- Scipion Nasica. -- Lucio Censorino. -- Marcho Manilio. -- Gneo Cornel Lentulo. -- Lucio \*Mumio. -- Apio Claudio. -- Quinto Cecilio Matello. -- Lucio Cecilio Matello, cinco uezes. -- Fabio Maximo Seruiliano. -- Marco Emilio Lepido. -- Gneyo Hostilio Mancino. -- Mancino. -- Bruto. -- Seruio Fulvio Flaco. -- Quinto Calpurnio Pison. -- Scipion Affricano. -- Pison. -- Rutilio. -- Publio \*Licinio Crasso. -- Perpena. -- Gayo Sempronio \*Tuditano. -- Marco Acilio Capiton. -- Scipion Affricano, la segunda uez, el que destruxo Camora. -- Marco Emilio. -- Lucio Orest. -- Marcio Plaucio. -- Marco Fulvio Flaco. -- Lucio Cecilio Matello. -- Quinto Tito Flamino. -- \*Opimio. -- Gneyo Domicio. -- Fauio. -- Quinto Marcio. -- Publio Scipion Nasica. -- Lucio Calpurnio Bestia. -- Aulo Postumo. -- Mario. -- Lucio Cassio. -- Cassio. -- Gayo Manilio. -- Quinto Fauio Maximo. -- Mario, la quarta uez. -- Mario, la quinta uez. -- Catulo. -- Publio Matello. -- Mario, la sexta uez. -- Matello Numidico. -- Mario, la setena uez. -- Lucio Apuleyo Saturnino. -- Saufeyo. -- Labieno. -- Gneyo Dolobella. -- Lucio Gigan. -- Caton. -- Ponpeyo. -- Rutilio. -- Sexto Julio Cesar. -- Lucio Marco. -- Silla. -- Gneyo Ponpeyo, otra uez. -- Porcio Caton. -- Gneyo Ponpeyo, de cabo. -- Silla, la setena uez. -- Sulpicio. -- Sinna, la tercera uez. -- Mario, la ochaua uez. -- Sertorico. -- Gneyo Carbon. -- Otauio. -- Sinna, la quarta uez. -- Silla, otra uez. -- Quinto Sceuola. -- Gayo Carbon. -- Lucio Domicio. -- Publio Antistio. -- Quinto Matello. -- Gneyo Ponpeyo,

otra uez. -- Lucollo. -- Quinto Catulo. -- Scipion Lelio. -- Marco Mario. -- Gayo Mario. -- Publio Seruilio. -- Apio Claudio. -- Matello Domicio. -- | Ponpeyo el Grand, otra uez. -- Julio Cesar, otra uez.

Et destes ouo y muchos que fueron consules dos uezes et tres et quatro, et aun fallamos que algunos dellos siete uezes, por que salieron buenos en el fecho de la cibdat et del comun. Sennorearon los consules con los dictadores et con los otros cabdiellos que fueron fechos en el so tiempo dellos quatrocientos et treynta et ocho annos. Et son, segund esto, los annos del comienço de la cibdat por todos fastal primero anno del regnado de Julio Cesar sietecientos menos uno. Agora diremos de los cesares et de los sos fechos et de los otros que acaecieron en las Espannas en los sos tiempos. Et fueron estos los cesares de la quinta edad: -- Julio Cesar, dictador et consul. -- Octauiano Cesar, dictador et Augusto. -- Agora diremos de los fechos dellos. Mas por que auemos dicho muchas uezes esta palabra Cesar, et la auremos aun a dezir muchas uezes en esta estoria daqui adelant, et es palaura estranna, queremos departir en este logar dond fue tomada et por que razon la llamaron a este Julio. Et otrossi diremos por que llamaron emperador, et dond fue tomada esta palaura; desi tornaremos a las razones de los fechos que el fizo empos esto et a las de los otros principes que unieron despues del que assennoraron en las Espannas.

113. *Este nombre Cesar de que palauras es tomado et por quales razones, et a quien le llamaron primeramente et a quales despues, et que quier dezir.*

Cinco razones ponen los sabios por que fue dicho este nombre Cesar et llamado a Julio que fue el primero quel ouo: la primera razon fue que quando la madre de Julio estaua de parto del, cuentan cuemo no podie encaescer et muriesse; et los qui la guardauan, ueyendo cuemo se murie de tod en todo, fendieron la et sacaron le del uientre por alli uiuo este ninno. Et en latin dizen *cedere* por taiar o por ferir o bater con uerga o con alguna otra cosa tal, et por que fue sacado aquel ninno del uientre de su madre fendiendola cuenta \*Hugutio que por esso le llamaron Cesar. La se-

5 Lucinio EC, Lucino O, Luz. Q. -- 6 Tentulo EBNQC, unido al Publio siguiente. -- 7 Elipeon BN. -- Tuditano EHC. etc. -- 12 Lepido O, Lepio EBNQ. -- 13 Lucinio ECOQ, Linyo B. -- 14 Licinio O, Luc. EBNQ. -- 15 Censorino O, Censorio EBNQ. -- 17 Memio EOCQ, Menio BN. -- 20 Mançinio O, Mancillo EBNQC. -- 23 Rutil. OB, Rutulio E, Retulio C, Recullo O. -- Lucinio EBNQC. -- 24 Perp. BO etc., Perpenn. E. -- Tutid. EBNQC. -- 25 Atilio EBN. -- 26 segunda QC, ij BN, sesta O, Xa E. -- el falta en OBNQ. -- 27 Marco EBNQC. -- 29 Spinio EBC, Esp. N, Pinio O, Scipinio Q. -- 35 Cat. BO, Quatulo EN, Quaculo Q, Quetulo C. -- 37 aufeyo E falto de inicial, Aufeyo ON, Laufayo C. -- 44 Otauio O, Otauia EBN.

2 NB anaden Sc. Lillio, Paulo Cipion, Mar. Maurio, pero Q pone igual que ECO. -- 13 XXX et ocho tambien QBNCQ. -- 21 Edice Octou. -- 29 que llam. tambien BNCOQ etc. -- 51 Hugutio E, Huguicio OQ, Huguicio C, Eguicio B, Oguicio N.

90

JULIO CÉSAR

gunda razon dizen que este ninno salio de luego con cabellos et con una uedija apartadamiento mas luenga que todos los otros cabellos; et en latin dizen *cesaries* por uedija o por cabelladura o por cerda de cabellos, onde fue tomado desta palabra *cesaries* este nombre Cesar, et llamado a aquel ninno por aquella cerda con que nascio. E segund esto Cesar tanto quiere dezir cuemo el de la uedija o el de la cerda o el de la crin, ca por todo esto es dicho *cesaries*. La tercera razon es que del comienço de los omnes fasta aquella sazón auen todos en costumbre de dexar los cabellos crecer et fazer se luengos quanto se mas podien alongar; et fue este Julio el primero que los fizo cercenar; et por que dizen en latin *cesaries* cuemo es dicho por cabelladura, et aun de cabellos luengos, llamaronle otrosi por este fecho Cesar, por que fue ell el primero que cabellos se cerceno. La quarta razon; cuenta la estoria que este Julio en comienço de su mancebia que lidio solo con un elephant et quel uencio yl mato, que fue mucho, ca es animalia muy grand et muy braua; et por que en griego dizen *ceson* por elephant, tomaron los sabios desta palabra Cesar, et llamaronlo a Julio por que fizo el solo sin ayuda dotri lo que no sabien a otro omne fazer fasta aquella sazón, de matar ninguno en so cabo elephant. La quinta razon es esta: que departen, et aun cuentan lo las estorias, que el princep que fasta aquel tiempo mas brauamente combatiera et firiera a sos enemigos en batalla por sus manos, et qui mas lides campales fizo por si, que este fue; et por que dizen en latin cuemo oyestes *cedere* por bater o por ferir, tomaron segund esto desta palabra *cedere* Cesar, et llamaron lo a este Julio; et segund esto semeia que Cesar tanto quiere dezir cuemo quebrantador de sos enemigos o aun campeador. Onde por cada una destas cinco razones, et mayormiente por todas en uno, llamaron a Julio este nombre Cesar. Et por que acrecento siempre en ell imperio llamaron le Augusto, que quier tanto dezir cuemo acrecentador. Et este Julio Cesar fue emperador de Roma et sennor del mundo, por que todas estas razones que son aqui dichas del pueden seer uerdaderas. Et deste nombre Cesar que llamaron a Julio, dixieron dalli adelant «cesares» a todos los otros que regnaron empos el en ell imperio de Roma; F 57<sup>o</sup>. cuemo des'pues «augustos» por acrecentado-

res, de Octauiano Cesar Augusto, sobrino de Julio Cesar, fijo de su hermana, que regno luego empos el et fue dicho el primero acrecentador dell imperio.

114. *Dond fue tomado este nombre emperador et que quiere dezir.*

En latin dizen *parare* por appareiar, et esta palabra *parare*, segund cuenta \*Hugutio, componese con *in*, et dizen *imperare*. Et es *imperare* en el nuestro language tanto cuemo mandar sobre otros et sennorear. E deste *imperare* por tal mandar uiene este nombre *imperator* que es por emperador, por que ell emperador es sennor que manda et sennorea sobre otros et sobre reys. Dotra manera semeia que esta palabra *imperare* tanto quiere mostrar cuemo desporear se o desegualar se dotros, et quiere dar a entender que ell emperador no a par nin deue auer qui sea so equal entre los otros principes. O aun *imperare* es estar apareiado contra los qui se le enfestaren; e por tal dixieron los sabios en sos escriptos emperador. Mas agora dexamos aqui de fablar desto, et tornaremos a las otras razones de nuestra estoria, et contaremos de cuemo fizo Julio Cesar daqui adelant et cuemo acabo sos fechos.

115. [*De como Julio Cesar passo a Africa et lidio con el rey Juba et con Scipion et los uencio, et de las cosas quel y acacieron.*]

Pues que Julio Cesar ouo librado sos fechos en Roma cuemo auemos contado, fuese luego de la cibdat apriessa et passo a Affrica et lidio con el rey Juba et con otro princep daquela tierra quel dizien Scipion— et fueral puesto este nombre por razon de los buenos Scipiones romanos que fizieron mucho en Affrica cuemo lo auemos contado ya, et aun algunos dizen que uino desse linage—et fue la lid cerca la cibdat de Tapso. Et mato y el Cesar tantos dellos que fue sin cuenta; e fueron desbaratadas las huestes daquellos dos principes: del rey Juba et daquel Scipion; e priso Julio Cesar en aquella batalla cinquenta elefantes et de las otras cosas gano y tantas que serien muchas de contar. Et estos principes et algunos otros de Affrica, quando uieron que tan malandantes eran, mataron se ellos mismos et fueron estos: el prin-

4 *cesaries* O, *cesares* E (no en 6, 11, 17) BNC, *cesar* Q.—  
25 *ceson* Q, *texon* BN—elifante B, y en 30.—28 non sab  
otro Q, non sopiera o. B, u. fiziera nin sop. o. N; CU como E.

1 E *dioc* Octou.—10 Hugutio E, Hugulcio OC, Huguy-  
cio Q, Hoquecio B, Oguicio N.—31 *Epigrafe* de C, falta  
en E.—49 cinquenta también BNQC.

## JULIO CÉSAR

91

cep Caton se mato en la cibdat de Vtica; e este rey Juba dio algo a quien le descabeças- se; e so padre deste rey se mato el mismo con una espada; aquel Scipion metiosse en una naue, et yua fuyendo pora Espanna cuydando 5 alli uer ayuda contra Julio Cesar, e yendo por la mar adentro pora alla, leuantosse le uiento contrario et tornol a Affrica dond saliera; e quando el uio aquello dixo assi: «esto no lo faze Julio Cesar sino la su buena uen- 10 tura et la mi malandança, mas non sera esta uez que por ninguna fuerça uiuo torne yo al so poder ni a la su mesura»; e degollosse el mismo con sus manos luego alli en aquella naue. Otrossi fue muerto alli essos dias el 15 princep Torquat. Et estonces priso alli Julio Cesar los nietos de Ponpeyo el grand et a su fija Ponpeya et con ellos a Faustra et a Silla et a Affraneo et Petreo, principes et cabdiellos de la parte de Ponpeyo, et mando los 20 matar, et fuesse luego a Roma. E yua muy loçano ademas por tales tierras cuemo aquellas que auie uençudas et paradas de la su part cuemo es dicho; et los romanos, quando lo sopieron, cuemo quier que ell era muy na- 25 tural de los que ouieran primero el sennorio de Roma, cuemo diremos adelant, touieron que la loçania que el yua tomando ademas por las bien andanças que auie, que non podrie reco- 30 dir a bien ni pora ellos ni pora el, por que se non reconnoce en la mercet que Dios le fазie, et durarien por ende los uandos que eran començados entre los cibdadanos, et serien y maltrechos ellos et su cibdat astragada et abaxado al so sennorio; e por end mandaron 35 fazer una escalera muy grand et muy alta, et parar la arrimada a la puerta por o ell auie a entrar a la cibdat en su uençida, e touieron quatro moços ensennados et mandaron les que quando entrasse que subiesen en aquella 40 escalera et que dixiessen estas palauras cada uno dellos tres uezes: «notis olitos, notis olitos, notis olitos». Et estas palauras son griegas, et quieren dezir en latin: *recognosce te ipsum*; et en nuestro language tanto cue- 45 mo: «reconnoz a ti mismo». E dixierongelo F. 58. por esta razon: que se reconnoçiesse cuemo era omne, e que maguer que uenciera tantas batallas, que no enloçanesçiesse de guisa quel touiessen por soberuio las yentes; ca aun assi 50 cuemo uenciera, assi podrie seer uençudo; por que aquel que da los poderes, cuemo es poderoso de los dar, assi es poderoso de los toller.

18 Faustra tambien NQ, Faust. C, Franstra B, Nau- tra O.—42 notis olitos ECQN, notys olites B; O corrige quoti se auton.

E dalli adelant tomaron en costumbre los ro- manos que cada que algun emperador o otro princep poderoso uinie de batalla o de con- quista que fizies, siemprel dizien los moços 5 en aquella escalera en la entrada de la cibdat estas palabras.

116. [De cuemo Julio Cesar uino en Espanna a la cibdat de Siguença et lidio con los dos Ponpeyos, fijos de Ponpeyo el grand, e con Labio e Acio Uaro principes que eran y con ellos.]

Desque Julio Cesar ouo ordenado daquella uez en la cibdat de Roma aquello que touo por bien con el Senado, fuesse luego pora las Espannas contra los Ponpeyos, fijos de Pon- peyo; e del día que salio de la cibdat de Roma assi andido que en XVII dias llego a la cibdat de Seguença de Espanna, por uenir sobre sos 5 enemigos a deshora; e fue luego contra los dos Ponpeyos et otros dos principes, Labio et Acio Uaro, que eran y con ellos. E ouieron y muchas batallas en uno, et a las uezes fue bien a los unos, a las uezes a los otros. E la postremera batalla que fizieron ouieron la cercal rio Monda, e tan grandes fueron alli los poderes ayuntados et tamanna la fuerça del lidiar de amas partes e la mortandat tan 10 grand, que desmayo Julio Cesar muy fuert ueyendo a los que auien seydo de antigo con el fuyr, que no auien ende uerguença, et las sus compannas morir et enflaquecer; e estaua en desampararse e dar se ya a morir con muy 15 grand miedo de la desonra de seer uençudo. E el estando en esta priessa et en esta angostura, mouios de suyo a dessora la hueste de los Ponpeyos, et començaron de foyr. E contecio esto no tanto por las armas de Julio Cesar cuemo por la su buena uentura et mala 20 de los otros; ca bien assi cuemo oyestes que se uio Julio Cesar con Ponpeyo el grand en ora que, si Ponpeyo en la batalla de Duracio sopiesse cuemo estaua Julio Cesar quando se uencio et en pos el ouiese ido, alli fuera Julio Cesar desfecho et perdido por siempre; mas ni lo sopo Ponpeyo ni lo fizo, ni cayo otrossi Julio Cesar en aquel quebranto; et otrossi en esta batalla de Espanna, si los Ponpeyos fijos 25 de Ponpeyo el grand et sos cabdiellos ouies- sen sabudo ell estado a que fue aducho Julio Cesar en esta batalla, uencieran ellos et fuera

8 Epigrafe de C.—19 dizisiete tambien CQ, veynte e dos dias BN.—22 Labio tambien BN, Labion O, Lubio Q, Libio C.—25 unos e a las OQRN.—27 Monda O, Onda EBNCQ.—33 E compannas.—43 Duracio BN, Duratio F.

Julio Cesar uençudo, et desiecho en Espanna el so poder pora siempre. Mas lo que es ordenado por el poder de Dios, no lo puede desfazer si no El quando quisiere. E fue fecha esta batalla mismamiente en otro tal tiempo 5 cuemo la de Duracio et en otro tal dia, et algunas de las estorias dizen que en esse mismo dia adelant en que Ponpeyo so padre salio de la cibdat de Roma fuyendo pora uuscar o se pudiesse amparar et lidiar con Julio Cesar. Pues que Julio Cesar ouo tornadas todas las Espannas so el sennorio de Roma et so el suyo, uino a la prouincia de Guadalquiuir, et mudo a Seuilla el nombre, et mando la llamar Iulea Romulea. Desi andando por 15 las otras tierras de Espanna, fizo fazer en la prouincia de Guadalquiuir et por ell Andaluzia por nobleza et prez del so nombre las carreras a que agora dizen Arracifes. E fue a Galizia al logar que llaman la Crunna, et renouo la torre del faro que fiziera Hercules que era ya lo mas della cayda. Et desde ouo esto alli fecho et otras muchas noblezas por las tierras, fuesse pora Roma. Duraron estas guerras et estas batallas de Julio Cesar e de 25 Ponpeyo et de los otros que fincaron de Ponpeyo quatro annos que nunca quedaron, de guisa que por tod el mundo sono, ca las mas yentes del mundo ouieron y que ueer.<sup>1</sup> Aqui dexa la estoria de fablar de los consules et de todos estos otros sennores que fueron en Roma hatal anno que Julio Cesar fue alçado por emperador, e cuenta de los emperadores que se començaron en ell et ouieron el sennorio de las tierras meior et mas complidamiente que todos los otros.

117. *Dell emperio de Julio Cesar et de que fayçones et de que costumbres era.*

Despues que Julio Cesar ouo muerto a Ponpeyo et uencidos sus enemigos et conquistas las gentes et las tierras et fechas todas estas cosas que auedes oydas dessuso, alçaron lo los romanos por emperador de Roma et metieron en su mano su poder todo et su sennorio; e esto fue a cinco mil et ciento et cinquenta et dos annos que el mundo et Adam fueron fechos et se començara la primera edat; e a dos mil et nueueçientos et diez 50 que fuera el diluio et Noe escapara en ell archa et se començara la segunda edat; e a

mil et nueueçientos et sessaenta et ocho que Abraam nasciera et el rey Nino et la reyna Semiramis regnaran en Egipto et se començara la tercera edat; e a mil et ochocientos et tres annos del prometimiento que Dios fizo a Abraam quando fablo primero con ell, e a mil et seysçientos et ocho que se començara el regno de Athenas en el tiempo que Cicrops regno y primero; e a mil et quatroçientos et sessaenta et ocho que Moysen sacara el pueblo de Israel de catiuo de tierra de Egipto, e a mil et ciento et treyenta et quatro annos que Troya fue destroyda, e a mil et sessaenta et ocho que se començara el regno de Judea, e a mil et XXVIII que Daud fuera alçado rey della et se començara la quarta edat, e a nueueçientos et sesaenta et quatro que Salomon començara a fazer el templo de Iherusalem, e a sietecientos et XXVIII annos que fuera fallado primeramiente el cuento de las Olimpias en el segundo anno del regno de Eschilo, rey de Athenas, e a sietecientos et quatro que Roma fuera poblada et començara y a regnar Romulo el rey primero, e a quinientos et quarenta et dos que el rey Nabuchodonosor leuara catiuo a Babilonna el pueblo de Israel en el tiempo de Sedechias, rey de Judea, en que se començara la quinta edat, e a quatroçientos et cinquenta et cinco annos que el grand Alexandre, fijo del rey Philipo, començara a regnar en Grecia, e que andaua el comienço dell emperio de Roma en un anno que era aquel primero de Julio Cesar, e el regno de Alexandra, reyna de Judea, en XIX, e el de Cleopatra, reyna de Alexandria, en tres. E desde Julio Cesar fue alçado por emperador regno en Roma et en Espanna et en todas las mas tierras del mundo, sennero et sin otro compannero ninguno cinco annos menos tres 40 meses. E segund cuenta en el primer libro en que fabla de los doze Cesares, era Julio Cesar alto de cuerpo, e era blanco de color en todos los miembros del cuerpo, e auie la boca un poco mas ancha de quanto conuinie, e era bien andante en ueuir siempre muy sano, sinon tanto que a las uezes falleciel a soora el coraçon, et auie por costumbre de se espantar entre suennos muchas uezes; e era caluo de fea guisa, et prouara muchas uezes de comol escarnecien los omnes dello en sus iuegos, et por esto auie costumbrado de traer con la mano todauia los cabellos de tras a la fruen-

15 Iulea también BQC, Iulla O, Iubea N.—19 arracifes O, arraçifes C, igual enmendado fas O, arrasizos B, arraçefe N.—38 façions C, feçiones Q.—39 era B, ffue N, falta en E.

13 fue BQQ, falta en E.—15 O como E; veynte e siete C; xxxviiij BN; Q treynta e zVII?, enmendado de letra posterior: veynte e viij.—19 xxxliij BN, QOC como E.—34 en doze BN; Q doze, raspado y puesto XIX; OC como E.—43 E dice todas.—50 E d'isloca la tilde escarnencie.

## JULIO CÉSAR EMPERADOR

93

te. Era omne que beuie muy poco uino, et esto no lo dizien sus amigos tan solamientre, mas sus enemigos lo otorgauan. Otrossi en comer era tan comunal que se pagaua de comer quequier quel auiniesse; assi quel contecio una 5 uez que un su huesped presentol a la mesa olio en sus escudiellas en lugar dotro maniarpreciado, et todos los caualleros et las compannas que eran y con ell ouieron end usgo et despreciaronlo et no lo quisieron comer, e Julio Cesar, como quier quel conteciesse aquello mismo, encubrio lo muy bien, et por non dar a su huesped por uillano ni por escasso, fizo semblante que era cosa buena et que sabie bien, et forçando su uoluntad començo a comer dello fieramente. Era omne bien razonado a grand marauilla, assi que a los que fueron muy loados de bien fablar en el su tiempo et ante dell, o se les egualo o los uencio a todos; e fizo de sus cosas et de 20 sus fechos libros muy buenos, de que dize Cicero el filosofo que los deuen los omnes mucho ondrar por que se trabaio de los fazer llanos et uerdaderos mas que oscuros ni apuestos de palaura. Muy sabio fue Julio Cesar en fecho de armas et de caualgar, e sofridor de lazerio mas que omne non podrie creer. E por o quier que caualgasse, quier en camino quier en uilla, las mas uezes siempre se yua ante todos sennero en su cauallo; et leuaua la cabeça descubierta tan bien con sol como con lluuia; e los luengos caminos que

*F. 50.* ouo de fazer tan ayna los passaua que lo non pueden creer los omnes; assi como uenir en XVII dias desde Roma fasta Medinaceli, que llamauan entonce Ciguença; mas non se deue desto marauillar ninguno, ca los fazedores de las estorias cuentan, et cierta cosa es, que era tan sofridor de lazerio et tan acucioso en sus fechos, que quando auie a andar camino, a los mandaderos que enuiaua adelante a todos los passaua, et el llegaua primero; de guisa que si fallaua rios que lo enbargassen, todos los passaua nadando; et si eran tan grandes o tan brauos que se no atreuie, traye 45 odres llenos de uiento sobre que se echaua, et passaua los con ellos. Et desta manera eran muy pocos de su companna que pudiessen atender con ell. Quando era en la batalla, si ueye que estaua en peso et se la non treuie uencer, fazie a todos los de su part descomparar los cauillos, et ell era el primero que fescendie del suyo; et esto fazie por tal que fincassen y por fuerça et se trabaiassen de uencer pues que uiesse que non auien poder de foyr. Vsaua siempre de traer buen cauallo et ligero et brauo a su poder, e por esto criauasselolo el de potro, et el lo caualgaua luego de comienço et todania, et non querie que otro lo caualgasse, et acostumbraualo de guisa que se non dexasse caualgar a otro ninguno. Muchas uezes auinie que, seyendo uencida la su az, el solo la fazie cobrar, ca se paraua ant aquellos que fuyen, et tomaualos por las baruas, et torcieles las ceruizes, et fazielos mal su grado un a uno tornar a todos, e auien por fuerça a seer buenos; et desta guisa uencien sus enemigos que los tenien a ellos a cerca de uencidos. A los maffechores escarmentaua los de buena manera, et perdonaua a aquellos que entendie que non auien tamanna culpa; e a los que non querien tener con ell et andauan faziendo uandos, buscuaolos mucho, et tormentaualos cruamientre. E desde que uencie alguna grand batalla, soltaua los caualleros de los oficios que auien, et del seruicio quel auien a fazer, et dexaua los andar folgando loçanos et muy uiciosos, e nunca los llamaua caualleros ni uassallos, mas mansamientre amigos et companneros; e trayelos todauia bien guisados et mucho apuestos, et fazieles traer a todos muy ricas armas todas cubiertas de oro et de plata; e esto fazie el por tal que en las lides que ouiesse sabor de las tener consigo et de las guardar con duelo de las perder porque eran muy costosas. En la batalla que ouo en la cibdat de Duracio, auiendo sacado ell oio dun golpe 35 quel y dieran, et passada la pierna de part a part, et seyendo ferido de muy mala ferida en ell ombro, et teniendo el escudo foradado de part a parte de ciento et XXI forado de golpes quel y dieran, mantouo el sennero apesar de todos sus enemigos la puerta del castiello quel dieran a guardar por suerte. E la uez que ouo sobre mar la guerra en Marsiella, teniendolo preso en el barco sus enemigos, cortoles las manos con que lo tenien, et echogelas en el barcho, et derribo con ell escudo todos quantos lo enbargauan et se le parauan delante, et amidos de todos salto del barco en su naue. Tan bueno et tan uerdadero era a todos los quel siruien, que los que eran mancebos nunqual fallecien de lo scriuir et de lo guardar. A sus amigos otrossi era muy plazentero et muy piadoso, de manera que cuentan las estorias dell que una uez andando por un monte teniel companna un su

9 vsgo también CBNQ, Lusgo U, asgo O.—31 E dice ca-  
beca.

6 E dice acostumbraualo.—10 F dice fuyen.—34 Du-  
racio BQU, Dirachio EONC.—38 forado también BNOCCU.



amigo que auie nombre Gayo Opimio, et adolecio a soora aquel su amigo, et finco y luego Julio Cesar con ell; et como era yermo aquel lugar, non auie y si non un lugar solo en que podie yazer un omne encubierto; e como quier que Julio Cesar era sennor, dexo aquel lugar a Gayo Opimio, et el yogo en tierra dura all ayre descubierta. A los que andauan mezclando a otros non auie sabor de los oyr, et querielos mal por ello, et tollielos muy de grado de las onras en que eran tanto que fallaua razon por que. Como quier que aterrasse todos sus enemigos en guerra por auer el sennorio, en uengar las otras sus desonras et los tuertos quel fazien mucho era syn cuydado et liuiano por natura, ca sabia de Publio Clodio que se le yazie con Ponpeya su mugier et nunqual quiso fazer mal ninguno, si non tanto que desecho a ella et la partio de si. Pero ouo y otros de sus amigos que acusaron a Publio Clodio antel senado de Roma por quebrantador de los mandamientos de las sus leyes que auien en fecho de sus casamientos, e el senado fizieron aplazar por ello a Julio Cesar et a Aurelia su madre et a Julia su hermana que uiniessen dezir uerdat daquel fecho, e maguera que la madre et la hermana dixieron la uerdat que se yazie Publo Clodio con Ponpeya, non lo quiso dezir Julio Cesar, ante lo nego et dixo que non sabia ende ninguna cosa. E los senadores dixieronle que pues el porque la dexara, pues que su muger era; e el respondiolo: «conuiene que mis amigos et mis parientes non ayan sospecha mala ni pequen contra ella, et por esto la dexe». E esto fasta aqui cuenta Suetonio; e daqui adelante dize en la su estoria que fue Julio Cesar uno de los meiores caualleros del mundo; nunca fue omne que mas batallas uenciesse que ell, nin que mas matasse enemigos; cinquenta uezes ouo lides campales, et todas las uencio. Este uencio a Marcho Marcello que ouiera treynta et nueue uezes lid campal et siempre lidiara duna guisa, et todauia uenciera et nunca fuera uencido. E pero con todo aquesto nunca Julio Cesar tantas batallas ouo ni tantos embargos, ni ouo tanto de uer que dexasse de leer ni de estudiar noche ni dia, et de aprender muy de coraçon, de guisa que tanto apriso en griego et en latin, que fue philosopho. Numqua fue ninguno que mas ayna escriuiesse que ell, ni que mas ayna leyesses. E escriuiendo quatro escriuanos quanto mas escreuir podien, dicto ell una uez quatro epis-

F 59r.

tolas en uno, en muy fremosos latines, et auondolos a todos quatro quanto escreuir pudieron. E demas sabia bien uersificar, et uersificaua muy fremoso et much ayna; ca segund cuentan las estorias el fizio aquestos uieessos en andando por Espanna:

Trabs puer astricto glacie dum ludit in Ebro,  
frigore concretas pondere rupit aquas,  
dumque ime partes rapido traerentur ab amne,  
percussit tenerum lubrica testa caput.  
Orba quod inuentum mater dum conderet urna,  
«hoc peperit flammis, cetera, dixit, aquis.»

que quiere dezir que Ebro el rio, que estaua una uez yelado; et un ninno, que auie nombre Trabs, andaua trebeiando por somo del yelo, et foradosse el yelo en un lugar, et fuesse el ninno a fondon; pero traussele la cabeça en aquel forado, e uoluieron le las aguas el cuerpo tanto a cada parte, que se le corto la cabeça; e a cabo de muchos dias uino su madre a coger agua en una orça muy grand, et cogio y enuuelta dell agua la cabeça de su fijo, et conosciola et dixo: «esto solo pari pora las llamas, et lo al todo pora las aguas.» E esto dizie ella por que lo al se perdio en las aguas, et aquello que fallo quemolo et alço los poluos muy bien, segund que era costumbre de los gentiles de quemar los muertos et condesar los poluos. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar daquesto, e cuenta de cuemo Julio Cesar puso nombre del suyo al mes de julio.

118. De como Julio Cesar puso nombre del suyo al mes de julio, e de las razones porque son los otros meses nombrados daquellos nombres que an cada unos.

Pues que Julio Cesar fue emperador et sennor de toda la tierra, veyendo como auie ya ganado grand prez et grand nombradia por tod el mundo por tantas batallas et tan grandes como auie fechas et uençudas por muchas tierras, quiso que fincasse el su nombre en remembrança por siempre, et fuesse puesto en escripto, et lo leyessen por los templos; por ende, por que nasciera ell en el mes que auie nombre «quintil», e uenciera en ell a Ponpeyo en los campos de Thessalia, e a Gneyo Ponpeyo et a Sexto Ponpeyo, hijos de Pon-

1 E dice auien.—1 y 7 Opimio O, Opinio ECBNQ.—23 eu también en BN, falta en O.—36 E dice adelante.

8 Trabs también CQB, O corrige Trax.—10 imae O, im F, in CQB.—11 pere. ECQ, percussit BNO.—caput BO, caput FN.—13 inu. ON, inn. FB.—13 peperit O, reperi ECBNQ.—17 Trabs también, BN etc, Trasse O.—33 E dice nombre.

## JULIO CÉSAR EMPERADOR

95

peyo el grand, en Espanna en aquel mismo mes otrossi, llamolo «julio» del su nombre. Ca maguera que los meses fueron ordenados segund los XII signos, non ouieron los nombres dellos, assi como los dias de las planetas; ca los gentiles el domingo, que era el primer dia de la sedmana, dieronlo al Sol et llamauanlo «dia del senyor» aquellos que al Sol aorauan; e los otros que aorauan la Luna pusieron nombre all otro dia que es cabol domingo «lunes», por onra della; e al tercero dia «martes» por Mars los que lo aorauan; e al otro «miercoles» por Mercurio; e otrossi «yueues» por Juppiter; e «uiernes» por Uenus, e «sabbado» por Saturno. Mas aquellos que creyeron la ley uerdadera, como el mundo ouiera comiençamiento et qual fiziera Dios, pusieron al primer dia en que el començo a obrar nombre «domingo», por que el Sennor uerdadero començara en el sus obras; et a los nombres de los otros llamaron «ferias», que quiere tanto dezir como dias de lauor, por las otras obras que fiziera Nuestro Sennor en ellos; e al postremero dixieron «sabbado», que quiere tanto dezir como dia de folgura, por que dizen que en aquel dia folgara el Nuestro Sennor de las obras que fiziera en los otros seys. Mas lo de los meses fue dotra manera, ca los sabios que fizieron el mes de quatro sedmanas, compusieron ell anno los unos de diez meses, et los otros de doze segund los XII signos; e los que lo fizieron de diez començaron lo en março quando entra el sol en el signo de los Aries, por que entonce se parte el tiempo de la grand friura dell iuierno et entra en la grand calentura del uerano. E Numma Pompilio el segundo rey de los romanos, et los otros que acordaron con ell et lo partieron en doze meses a manera de

F. 60. los doze signos, fizieron el comienço del en el mes de enero, por que entonce se parte el tiempo del tempramiento dell uerano et entra en el grand frio dell yuierno. E tan bien los unos como los otros nombraron los a los unos de los nombres de los reyes, et a los otros por cuenta. E los que lo començaron en enero llamaron lo a aquel mes assi del nombre de Jano, que fue un rey much onrado et muy poderoso, et pintaron lo con dos cabeças por que en ell se comiença ell un anno et se acaba ell otro, et con la una cara cata las cosas dell anno passado et con la otra lo que es por uenir. E all segundo mes pusieron nombre «febrero», de \**februa* que dizen en latin por «alim-

piamiento», por que en aquel mes fazien sus offrendas los gentiles et sus sacrificios por si et por los suyos que eran en las huestes, tan bien por los que murieran alla como por los que fincaran en la tierra: por los uiuos que los ayudassen los dios contra sus enemigos, et por los muertos que les ouieessen merced a las almas. E a março los que començaron ell anno en ell pusieron le assi nombre de Mars que aorauan los gentiles por dios de la batalla. E all otro que era luego depues de março pusieron le nombre «abril», por que comiença la tierra en esse tiempo a abrirse et a mostrar las cosas que tiene encerradas en si de que se a el mundo a aprouechar, e a queste conta- uan ellos por segundo mes dell anno, por que era tras março, que auien ellos por comienço. E al tercero et al quarto que uinien luego de pos este pusieron les nombre all uno «mayo» et all otro «junio», por que los principes quando yuan en hueste, partien sus gentes et apartauan los mayores a una parte et los mas mancebos a otra, et mandauan a los mayores tener hueste et guerrear en el tercero mes en su cabo alli o entendien que era mester, e a los mancebos en el quarto; e por que lidia- uan los mayores en aquel mes tercero toma- ron desta palabra «mayores» et pusieron nom- bre a aquel mes «mayo»; e por que dizen en latin *juniores* por mas mancebos, tomaron otrossi desta palaura *juniores* et llamaron «ju- nio» al quarto mes en que los mancebos lidia- uan. E este Julio Cesar, de que fablo la estoria, por acrecentamiento de su onra llamo «julio» del su nombre al quinto mes que llamauan «quintil», segund que auedes dessuso oydo. E al sexto, que era llamado «sestil», Octauiano Cesar llamolo «agosto» del su nombre, segund que adelante cuenta la estoria. E all otro llama- ron lo «setiembre» por que era seteno del mes de março. E all otro «ochubre» por que era VIII daquel mes. E all otro «nouiembre» por que era IX. E al postremero «deziembre» por que era X de março, pero que es dozeno de enero que es agora comienço dell anno. E aqui dexa la estoria de fablar desto, et torna a contar de Julio Cesar et de las sennales que acaecieron en el tiempo que el fue muerto.

119. De las sennales que acaecieron por el mundo a la sazón que mataron a Julio Cesar.

Quatro annos antes que la era començasse, en el V anno dell emperio de Julio Cesar,

14 sabado BNQO, sabato C.—16 E dice comiençam.—  
 quel O, que lo BN.—25 dizen BNQ, dizen EOC.—41 uera-  
 no Q, yuierno EBC, enuierno O, falta N.—48 E cabeças.  
 —49 E coniença.—53 februa N, februa EOCB, februa Q.

34 acrec. BO, etc.; en E faltan las letras acre, en cuyo lugar hay una raspadura.—45 E dice comienço.

quando andaua el regno de Alexandra Reyna de Judea en XXIII, e el de Cleopatra Reyna de Alexandria en siete, auino assi, segund cuenta en la su estoria, que poco tiempo ante de la muerte de Julio Cesar contescieron por el mundo muchas sennales por que pudiera ell entender su muerte, si de escapar ouiera; ca pocos meses ante quel matassen, contescio en tierra de Colonna que unos lauradores que fueran y aduchos pora poblar las aldeas, en abriendo los cimientos pora fazer casas, fallauan y muchas sepulturas et muchas lauores antiguas, et entre todo lo al fallaron un luziello much apuesto, et en somo de la cobertura estaua escripto: «Capis, el que poblo la cibdat de Capua, yaze aqui soterrado». E desi abrieronlo, et fallaron dentro a buelta de los huessos del muerto una tabla de arambre en que estaua escripto tambien en griego como en latin: «Quando quier que los huessos de Capis fueren descubiertos, mataran sus parientes a uno que descendra del linnage de Julo, et sera uengado por muchas pestilencias que uernan a tierra de Ytalia». E esto se entendie bien que fuera dicho por Julio Cesar, que descendie del linnage de Julo el fijo de Eneas. E otrosi auino que una companna de cauallos que Julio Cesar consagrara a los dios pora en que passassen un rio que auie nombre Rubicon los que andassen camino, et los dexara andar sueltos sin otra guarda ninguna, troxieronle nueuas dellos, ante que muriesse, que non querien comer ninguna cosa et que no fazien sino llorar grauemiente. E un dia faziendo Julio Cesar sacrificio a los dios; diol respuesta ell ydolo et dixol: «Guardate del peligro que se te non puede alongar del XIIº dia de março adelante». Las aues dun monte, que estaua a cerca de su palacio, uinieron todas a la huerta de sus casas, et començaron y a carpir et a trauar unas con otras muy de rrezo. E la noche que fue ante del dia en quel mataron sonnaua el mismo que uolaua sobre las nuues, et ayuntaua su mano diestra con la de Juppiter. E Calpurnia, su mujer, sonnaua otrosi que caye el crochel de su palacio et que soterraua a su marido en su regaço. E aquella noche misma las puertas de las finiestras del palacio en que yazie Julio Cesar abrieronse por si mismas assora, tan rebatosamente que todos se espantaron quantos auie F 60r. por las l casas; e las puertas del palacio abrieronse por su cabo otrosi. E ciento dias ante

de su muerte cayo el rayo en el mercado ante la su ymagen, et tollo ende la C. que era la primera letra cabdinal de su nombre que estaua y escripto. Mas por todas estas sennales non pudo Julio Cesar desfuir la muerte.

120. De como Julio Cesar fue muerto a traycion en el Capitolio.

Aquell anno mismo en que contescieron todas aquestas sennales auino assi un dia que ouo Julio Cesar a yr al Capitolio a corte a ordenar suazienda con el Senado de Roma, e el yendo alla grand mannana, llegosele en la carrera una muger uieia, e dize quel puso en la mano much encubiertamente una carta cerrada, et dixol que la leyesse, e el como yua apriessa non la quiso leer, teniendo que era alguna querella, et que despues la liurarie; e fuesse poral Capitolio, et entro seguro sin arma ninguna como solie fazer las otras uezes. E dos ricos omnes que y eran, que auien nombre ell uno Bruto et ell otro Cassio, ouieran su fabla et su conseio con otros CC.ºs et sesenta caualleros romanos que matassen a Julio Cesar a traycion, et eran y todos uenidos con senos estoques so los mantos; e tanto que se poso Julio Cesar, fueron lo todos ferir. E el, que uio que non tenie arma ninguna con que se amparasse ni les podrie escapar de muerte por ninguna manera, non metio en al mientes si non en como cayesse apuestamente en tierra con la muerte, et que non pareciesse feo depues que fuesse muerto; et por ende tomo con la mano diestra la manga de la uestidura que uistie, et cubriosse la cara con ella; e la mano siniestra leuola a las faldas de sus uestiduras et abaxolas a yuso et cubriosse muy bien con ellas, e nunca se quexo si non quanto yemio una uez a la primera ferida, maguer que recibio los otros golpes estando uiuo. E los traydores dieronle XXVIII feridas, et assi lo mataron ante que huuiasse complir los cinco annos del su emperio, quando auie L et seys que nasciera. E quando lo sopo el pueblo de Roma, ouieron muy grand pesar por ende, et quisieran quemar el Capitolio con todos los fazedores de la nemiga; mas ouo y algunos que lo desmanaron; pero con todo aquello non escapo ninguno de quantos fueron en aquel conseio que non muriesse ante de III annos; et algunos dellos murieron con aquellas mismas armas

2 xxij N. — 9 Colofa tambien BNQ. campana O. — 37 XIIº dia EC, doze dias O, dozeno dia BNQ. — 46 crochel tambien BQOC, trochel N. — 53 çiont tambien ONQ, çinco BC.

24 cc o lx tambien BNQCO. — 40 yemio EC, yimio O, gonio, BN, gimio O. — 43 xxiiij tambien BNQCO. — 53 armas lº etc, falta en EC.

que a el mataron. E fue todo el pueblo con grand duelo al cuerpo de Julio Cesar, et fallaronlo que yazie much apuesto por muerto seer; et tenie en la mano la carta quel diera la buena muger, et leyeronla et dizie en ella: «guardate, Julio Cesar, non uayas al Capitolio, ca fablada es la traycion sobre ti, et matar tan si alla uas». E leuaron desi el cuerpo todos much onrradamientre, e quemaronlo en la plaça con los maderos de las siellas de los onrados sennores, segund la costumbre de los gentiles romanos, et metieron los poluos dell en una maçana doro, et fizieron un pilar much alto a marauilla et muy fremoso de muy fuerte piedra, et pusieron aquella maçana en somo, 15 et pusieron nombre a aquel pilar Julia por onra de Julio Cesar, e agora es llamado ell aguia de Roma. E aqui dexa la estoria de contar de Julio Cesar, e cuenta daqui adelant de los otros emperadores que unieron depos ell, 20 e primeramientre de Octauiano Cesar Augusto. Mas por que fue Julio Cesar el primero emperador, et a dessuso contado la estoria los nombres de todos los otros sennores que fucron en Roma, cuenta aqui por ende los nombres de todos los emperadores que fueron en Roma hatal tiempo que entro el sennores de los barbaros et de los godos en Espanna.

121. De los nombres de los emperadores de Roma.

Julio Cesar.—Octauiano Cesar Augusto.—Tiberio Cesar.—Gayo Calligula.—Claudio Cesar.—Nero.—Vespasiano.—Tito Cesar.—Domiciano.—Nerua.—Traiano.—Adriano.—Antonino Pio.—Marcho Antonino Vero.—Lucio Aurelio Comodo.—Comodo Cesar.—Elio Pertinax.—Severo.—Antonino Caracalla.—Maximino.—Aurelio Antonino.—Alexandre.—Maximino.—Gordiano.—Philipo.—Decio.—Gallo.—Volusiano.—Valeriano.—Galieno.—Claudio.—Aureliano.—Tacito.—Probo.—Caro.—Carino.—Numeriano.—Diocleciano.—Maximiano.—Galerio.—Costantino.—Costantio.—Costante.—Costantino.—Juliano.—Jouiniano.—Valente.—Valentino.—Graciano.—Valentiniano el menor.—Archadio.—Honorio.—Teosio.—Marciano.

34 Falta en E la inicial de cada emperador, y va suplida de letra posterior.—Jul. Ç. primero emperador, Oct. Ces. A. segundo O.—35 Tyb. Ç. tercero emperador, Gayo Call. quarto emperador O, y así en los demás.—47-48 O altera así el orden: Costantino, Honorio, Juliano, Theod. Joutn., Marc., Valente.—49 en Aroadio acaba la lista de O.—49-50 U alteran así el orden: Hon., Marc., Theod.—50 Marciano falta en E.—N añade Marc., Galerio.

122. Dell imperio de Octauiano, sobrino de Julio Cesar, et luego de los fechos que acaecieron en el primer anno.

Pues que Julio Cesar fue muerto, assi cuemo auedes oydo, por que non dexo fijo ninguno que heredasse el sennorio depos el, alçaron los romanos en so logar por sennor de Roma et de todas las otras tierras quel obedecien a Octauiano, que era so sobrino, fijo de su hermana; e començo a regnar andados sietecientos et diez annos de quando Roma fuera poblada, et regno cinquenta et seys annos et seys meses et diez dias. E en el comienço de so regno era Octauiano entonce mancebo, et començaua a seer muy bueno et muy esforçado en todos los fechos que cometie, et fiziera ya algunos dellos en dias de so tio. Et luego que començo a regnar llamaron lo Cesar los romanos del sobre nombre de Julio, con desseo del, et por que ueyen que heredaua la su bondat tan bien cuemo el sennores; e por esto dizen las estorias loando en muchos logares: heredo Octauiano ell heredamiento et el sennorio et el nombre de Julio Cesar so tio. Et el seyendo emperador aparecieron muchas sennales por el mundo, et en este primero anno del so imperio auino assi a la sazón que mataron a Julio Cesar, segund cuenta Paulo Orosio, que Octauiano uiniendo de la cibdat de Apollonia a Roma, seyendo ora de terciá et todo el cielo muy claro, fizosse a derredor del sol un grand cerco daquella color et daquella semeiança misma que es ell arco que se faze en el cielo et paresce en el tiempo lluuioso; e dize que esto mostraua que Octauiano auie a seer muy poderoso en este mundo, et serie tenuto por muy alto et muy claro en todo el cerco de la tierra, et que en su tiempo uernie aquel que fizo el sol et todo lo al et lo mantiene. En F 61 v. aquel anno otrosi aparecieron a los romanos tres soles a parte de oriente, et fueronse allegando poc a poco fasta que se ayuntaron et se fizieron un cuerpo et un sol; et departen desto las estorias que daua a entender dos cosas: la una que ell imperio de Roma, que ouieran luego depues la muerte de Julio Cesar estos tres sennores: Lucio Antonio et Marcho Antonio et Octauiano, que se tornarie todo en un sennor, cuemo contescio depues que se torno en poder deste Cesar Octauiano, ca sabet que a la sazón que Julio Cesar murio et que Octauiano fue alçado por

23 loando también BNQC, loandol O.

98

OCTAVIANO CÉSAR AUGUSTO

sennor de Roma, alçaron se Lucio Antonio et Marcho Antonio con las tierras que mantenien por mandado de Julio; la otra cosa et mayor que esta es que auie a nacer Ihesu Cristo en tiempo deste emperador Octauiano, et que se mostrarie en el mundo la Trinidad manifestamiente en una substancia et en un Dios. Otrosi auino aquel anno en una yuueria de tierra de Roma que un yuero seye arando con los bueyes, et quexaua los mucho; et fablol ell uno dellos et dixol: «en uano me quexas, ca muy ayna fallestran los omnes et no el pan»; et esto mostraua las grandes mortandades que Octauiano auie a fazer en los uandos daquellos que fueran en conseio de la muerte de Julio Cesar so tio et de los otros que se alçassen contral sennorio de Roma. Ca a la sazón que Julio Cesar fue muerto, Octauiano finco en Roma por cabeça del so uando, e desque ouo ell imperio cuemo auedes oydo, auie grand sabor de uenir a tierras de occident; et por que lo pudiesse fazer mas sin embargo, trabaiosse luego de quebrantar a aquellos sos enemigos que mataran a so tio por auer de so parte assesegadamiento las tierras que ellos tenien. E lidio cinco uezes con ellos: la primera en Munit con Marcho Antonio, la segunda en los campos Philippos con Bruto et Cassio, la tercera en Perosa con Lucio Antonio, la quarta en Sezilla con Sexto, fijo de Ponpeyo el grand, la quinta en Atica que es en Grecia con Marcho Antonio; et uencio los a todos et assesego en el so sennorio todas las tierras que ellos tenien, mas no los pudo matar, ante ouo a lidiar otras uezes con ellos, segund que uos adelant contaremos. E sabet otrossi que en el primero anno dell imperio de Octauiano murio Cicero el filosofo e nascio Ouidio; e en ess anno dio Falcidio el tribuno la ley que defiende que ninguno no mande en so testamento mas de la quarta parte de lo que ouiere, et lo al que finque a sos herederos.

123. De los fechos del segundo anno dell imperio de Octauiano Cesar en que uencio a Antonio et amigo con el et diol su hermana por muger.

Andados de quando Roma fue poblada sietecientos et onze annos, auino assi, en el segundo anno dest emperador, que cerca de

Roma en un logar que dizen Taberna Meritoria, allende del rio de Tibre, que nascio una fuente de olio, et mano tod el dia, et corrio tanto que llego al Tibre, et entro por ell agua adentro et parecio en ella ell arroyo una muy grand pieça; et departen aqui los sabios que se entendie por esto que en Roma auie a seer la cabeça de la cristiandat que se faze de crisma, que es de balsamo et de olio, et que dalli la recibrien las yentes pora tod el mundo. En aquest anno lidio Octauiano con Antonio, que era adelantado de tierra de Egipto et se alçara con ella; e esta lid fue muy grand, et mato Antonio muchos de los del Cesar, pero en cabo uencio Octauiano; et saluosse Antonio de la muerte de Julio Cesar que no fuera en fecho ni en conseio della, et perdonolo entonce Octauiano Cesar, et casolo con su hermana, et dexo lo por adelantado de toda aquella tierra. Mas antes que se partiesse ende, guisaron sus huestes ell et Antonio, et fueron lidiar con Bruto et con Cassio a Macedonia de Grecia, et desbarataron los. E Bruto e Cassio desbarataron despues a las huestes del Cesar et de Antonio; et desi las cauallerias destes desbarataron a Bruto et a Cassio otra uez, et ouieran por fuerça a lidiar otra uegada Bruto et Casio con Octauiano et con Antonio; mas por miedo de seer uençudos fizieron se matar ellos mismos a los suyos, ante que uiniessen a la batalla.

124. De los fechos dell anno tercero.

En el tercero anno dell imperio deste Octauiano Cesar que fue a sietecientos et doze annos de la puebla de Roma, auino assi que Antonio, en atreuimiento que era cunna'do del Cesar, metiosse a mas del poderio quel el diera; et sobresto ouieron desabenençia, et lidiaron amos al pie de la montanna que dizien Leucas, et uencio Octauiano et fincaron por enemigos daquela uez; mas fizo los despues amigar el senado, et uinosse Octauiano pora Roma.

125. De los fechos del quarto anno dell imperio d'Octauiano Cesar.

En el quarto anno dell imperio de Octauiano, que fue a sietecientos et treze annos de quando Roma fuera poblada, auino assi que el seyendo en Roma, et teniendo que auie

9 yuueria, yuero C, yeguoria, yuero Q.—14 mortaldades B.—27 Munit EBC, Munit N, Mania O, Munit Q.—32 Atica EOCQ, Antica B, Vtica N.—40 Falcidio O, Falsidio EBN, Falsadio Q, Fulsydio U.

10 las yentes por todo C, O añade las gentes la crisma para todo.—42 Leuca EOU, y el ms. Ecur. x-1-1, fol. 61, c. Leuca QC, Lenta BN.

## OCTAVIANO CÉSAR AUGUSTO

99

ya assesegada tierra de oriente et quel obedecie toda tierra de occidente, otrossi quiso saber de todas las tierras que so ell imperio de Roma eran cuemo se mantenien et estauan en sos fueros, et que reconosciessen so sennorio a Roma, et que fuesse ell ende cadanno cierto et leuasse algo de las tierras por razon deste reconocimiento; e fallo por ende esta sabiduria: et fizo contar et escreuir quantos regnos et quantas prouincias auie en todo el mundo et en cada regno, et en cada prouincia quantas cibdades et quantas uillas, et cada una cibdat et cada una uilla quantas aldeas auie, e en cada un logar destes quantos omnes auie que mantouiessen casa o uiuiessen por si. E mando por sus cartas et por sus mandaderos que enuio por todas las tierras que uniesen todos de las pueblas menores a las cibdades o las uillas onde eran, et se mostrassen y, et dixiesse cada uno su nombre et onde era natural et de qual linage et o moraua, et se fiziessse escreuir. Et fizieron lo todos assi; e desque fueron escritos et sopieron la cuenta dellos, los que recabauan aquel fecho demandaron les con las cartas de Octauiano Cesar, que por el reconocimiento del sennorio, que pechassen cadanno a Roma, quando se uniesen escreuir, cada uno por su cabeça un dinero de plata o de oro, que ualiesse diez de los de la moneda usada que corrie aquella sazón por la tierra et con que mercauan las gentes sus cosas. E por que auie de ualer diez, por endel pusieron nombre «dinero», que quiere tanto dezir cuemo dezeno; e dalli se començo el uso de llamar dinero a toda moneda que corre por la tierra pora mercar las cosas menudas de qualquier metal que sea, ca antes «numos» les dizien, del nombre de Numma Pompilio que fuera el segundo rey de Roma depues de Romulo, que fue el primero segund que uos dessuso auemos contado en esta estoria; e fuera este rey Numma el primero princep que moneda fiziera. Et si no por que corrompen los omnes las palabras et las mudan, lo que dizen moneda, «numeda» deuien dezir, del sobre nombre; e en latin *numisma* dizen por las letras que estan en el dinero, del nombre de Numma otrossi. Et los dineros que Numma Pompilio fizo eran unos grandes de cobre, et fallan aun agora los omnes algunos dellos et llaman los dineros de Cesar; et corrompiendo la palaura dizen les «momos», ca «nomos» les deuien dezir del nombre de Numa. E ante deste rey no auien las yentes moneda ninguna que fuesse de ninguna sennal; et las cosas que mester auien, mercauan las unas por otras. Despues desto a luengo tiempo fueron los regnos saliendo de so el sennorio de Roma, et fizieron los reyes sus monedas, et amenguaron los dineros, et mandaron les fazer cada unos sus sennales, et pusieron sus nombres departidos, a los unos de los sennores que los fizieran, a los otros de las cibdades en que los fazien; bien cuemo dizen agora en Castiella el morauedi «alfonsi» del nombre del rey don Alfonso, que gano Toledo de moros, quel fizo fazer primero; e «burgaleses» a los de la cibdat de Burgos, por que los fizieron y ante que en otro logar; e a los de la cibdat de Leon «leonces»; et assi a los de las otras tierras. E los dineros daquel pecho de Roma mandauan los dar de plata o de oro, por que la plata serie pora seruir en casa de los cesares, et ell oro para condesar por tesoro que despendiessen los sennores o les grand mester fuesse pora guardar et parar bien ell estado dell imperio et assoldadar sus cauallerias. E mando Octauiano que recudiessen cada unos con aquellos dineros all adelantado de su tierra que estaua y por el Cesar, e los adelantados que los enuiassen con recabdo a Roma. E por que ell oro et la plata et los otros metales son llamados *era* en latin, et los que no tienen oro o plata que dar a los cogedores daquel pecho dauan de qualquier de los otros metales tanto que ualiesse aquel dinero de diez; e por ende daqueste nombre *era* que es por «metales», pusieron nombre a aquel anno en que fue fallado primeramente este pecho «ell anno <sup>1</sup> F 62». E alli dexaron los sennores et todas las otras yentes la cuenta de los annos de las Olimpias et de la puebla de Roma por que contauan fasta allí, et tomaron la deste anno de la era, et contaron dalli adelante sus fechos por ella los emperadores et los reyes et todos los otros omnes. E est escreuir de las yentes es llamado en latin *description*, que quier tanto dezir cuemo «escreuimiento cumplido», por que escriuien de cada uno el nombre et onde era et de qual linage et o moraua. Et mando Cesar Octauiano que fiziessen esta description todos los adelantados por las tierras, et fizola primeramente Cirino adelantado de Siria en la cibdat de Jherusalem; et fazien la cadanno, et enuiauan los aueres a Roma cuemo les era mandado. E segund cuenta ell Euangelio, treynta et ocho annos despues que la era fue leuantada fueron Joseph et Sancta Maria a Belleem a escreuirse et a pagar este pecho. E sabet que est anno en

5 E dice reconosciessen.

100

OCTAVIANO CÉSAR AUGUSTO

que se fallo primeramentre el cuento desta era fue a cinco mil et ciento et sessenta et un anno que el mundo et Adam fueron fechos et se començo la primera edat; e a dos mil et nuevecientos et XVI que fue el diluio et escapo Noe en ell arca et se començo la segunda; e a mil et ochocientos et quaraenta et cinco annos que Abraam nasciera et se començara la tercera edat; e a ochocientos et cinco que Daud començo a regnar et se començo la quarta, e a sietecientos et catorze que Roma fuera poblada; e a quatrocientos et ueynt et uno que el rey Sedechias et el pueblo de Israel fueron leuados catiuos a Babilonna et se començo la quinta edat; e fue el quarto anno dell imperio de Octauiano Cesar cuemo uos de suso diximos. E cuemo quier que fasta aqui fue ordenada esta estoria por el cuento dell anno que fue fecha la puebla de Roma, daqui adelante ordenasse en tres maneras: la una por esta era sobredicha, la otra por los annos de la puebla de Roma, la tercera por ell anno en que nascio nuestro sennor Jhesu Cristo, et esto del tiempo de la su nascencia adelante.

*126. De los fechos del quinto anno.*

En el quinto anno dell imperio de Octauiano Cesar, que fue a sietecientos et catorze annos de quando Roma fuera poblada, et que andaua ya la era en dos annos, auino assi que era Menegrad cabdiello de las cauallerias del uando que fincara de Pompeyo, e guiso Cesar Octauiano sus huestes et sos nauios muchos et muy buenos, et fue contra el, et lidiaron sobre mar; et uenciera lo el Cesar, mas leuantosse muy grand tormenta, et fue desbaratado el et todos los suyos, et finco assi la contienda daquela uez.

*127. De los fechos del sexto anno.*

En ell anno sexto de su imperio, que fue a sietecientos et quinze annos de quando Roma fuera poblada, e que andaua la era en tres annos, alçaron se contra Roma los de Persia et los de Turquía et los de tierra de Siria; e luego que lo sopo Octauiano Cesar, guiso sus huestes muchas et muy buenas, et fue contra aquellas tierras; et luego sobre los persianos et uencio los; e desi fue sobre los turcos que mataran a Crasso, e auieles el grand sanna por ende, et murie por lo uengar, e

lidio con ellos et mato en la batalla al rey de Turquía en tal dia mismo cuemo fuera aquel en que los turcos mataran a Crasso; empos esto fue sobre los de Siria, et lidio con ellos, et uencio los; e desta guisa assesego aquellas tres tierras so el sennorio de Roma.

*128. De los fechos dell anno seteno.*

En el seteno anno dell imperio de Octauiano, que fue a sietecientos et dizeseys annos de quando Roma fuera poblada, e que andaua la era en quatro, lidio Octauiano Cesar en Tauromeno con Sexto Pompeyo, el fijo de Pompeyo el grand. E fue esta batalla muy ferida et much esquiua, et desbarato Sexto Pompeyo a Octauiano; e fuxo dessa uez el Cesar a Ytalia con los suyos por se guisar y de cabo et yr lidiar con el.

*129. De los fechos del ochauo anno.*

En ell ochauo anno, que fue a sietecientos et dizeiete annos de la puebla de Roma, e que andaua la era en cinco, guiso Octauiano Cesar en Ytalia sus huestes muy bien a grand marauilla, et passosse luego pora Sezilia, et leuo consigo quaraenta et ocho legiones de caualleros; e fue pora Messana contra Lepido, un ric omne de tierra de Affrica que era y, et passara con ueyente legiones — que son cient et treynta et tres uezes mil omnes armas et dozientos mas — e con estos que el tenie, ayuntaron se le luego alli todas las cauallerias de Sezilla et las de las otras tierras fronteras que les uinien en ayuda, et fueron tantos por todos que se fizieron mayores poderes que los que el Cesar tenie. Et uinieron contra el, et lidiaron; mas por tod esso uenciolos el Cesar et desbaratolos, et priso y de los caualleros tantos que fueron muchos ademas, e desarmo dellos treynta mill que iamas non fuessen caualleros ni ouiesse el priuilegio de la onra ni de la nobleza de la caualleria, por que uinieran assi contra el tan denodadamientre; e fallo y otros treynta mil que fueran sieruos, et mando los dar a los sennores cuyos fueran. E pues que Octauiano Cesar ouo fechas todas estas cosas, tornos muy alegre a Roma, et plogo mucho con el a tod el comun de la cibdat, et recibieron lo muy onradamientre, e otorgol daquela uez el senado el sennorio del tribunado et los derechos del, et dierongelo con priuilegio que el

33 Mene grant CU, y Esc. x-i-7. Mene grand O, Menegar Q, Menegut N, Menegia B.

17 F dice Cesar.—28 quarenta e ocho también BNQCQ.—42 treynta también BNCQO.

lo ouiesse por siempre dalli adelante, lo que numqua a otro fizieran fasta alli. E otrossi sabet que en aquell anno murio Salustio, que fizo muchos buenos libros de las estorias de Affrica et de los principes que y ouo.

En el noueno anno no fallamos escripto que acaeciessen ningunas cosas que de contar fuessen.

130. *De los fechos del dezeno anno.*

En ell anno dezeno, que fue a sietecientos et XIX de la puebla de Roma, e que andaua la era en siete, lidio con los judios Antigono que era rey de Judea, et mataron lo y; et dalli adelante fue destroido el regno de Iherusalem, que numqua depues ouieron y rey de suyo que judio fuesse ni de su ley. E pusieron y entonce los romanos por adelantado a Herodes Ascalonita, que fuera natural dun castiello que llaman Ascalon, onde auie el este sobrenombre, et era fijo de Antipatro et de Ciprida de Arauia, et no auie linage ni natura ninguna con Judea. E acuerdan los sabios en este logar et dizen que alli se cumplio la profecia de Daniel que dixo: *cum uenerit Sanctus Sanctorum cessabit unctio uestra*; que quier dezir: «quando uiniere el Santo de los Santos quedara la uestra unctio». E esto es que quando a ellos falleciesse dauer rey de su linage, entonce nascie Cristo el Messias que ellos esperauan; et assi fue, ca en tiempo dest emperador nascio cuemo uos adelante contaremos.

131. *De lo que contecio en ell onzeno anno.*

En ell onzeno anno en que se cumplieron sietecientos et ueynto que Roma fuera poblada, e que la era andaua en ocho, auino assi que Octauiano Cesar con grand sabor que auie de uenir a las Espannas por las assesegar en el sennorio de Roma mas de lo que eran assesegadas, e por les dar sus fueros et sus leyes et les fazer ueuir a todos a una manera segund las leyes romanas, començo a guisarse quanto meior el pudo de caualleros et de otras gentes et de todas las otras cosas quel eran mester pora aquella uenida. E otrossi sabet que aquel anno fueron ciertos los de Roma del cosso de la luna que andauan buscando grand tiempo auie, segund la cuenta que ellos ende fizieran, et non podien y auenir.

20 Ascalonita O, Ascalonica EBNQ, Escalonica C.—  
27 cesabit UB. cessauit C, cesabit N.—unctio E, unctio O.  
31 E dice nascie.

132. *De los fechos del anno dozeno.*

En el dozeno anno, que fue a sietecientos et ueyntiuno anno que Roma fuera poblada, e que andaua la era en nueue, auino assi que desde Octauiano Cesar ouo guisadas todas sus huestes et toda su fazienda, quiso mouer pora yr contra Espanna; mas alçaron se a essa sazón Illirico et Pannonia et una partida de Italia, et llegaron le ende las nueuas; e cuemo estaua el bien guisado por yr a Espanna, luego que oyo aquello salio de Roma et fuesse pora alla, et lidio con ellos, et uenciolos, et entro todas aquellas tierras, et torno las al sennorio del imperio de Roma.

133. *De lo que contecio en ell anno trezeno.*

En el trezeno anno en que se cumplieron sietecientos et ueyntidos annos de quando Roma fuera poblada, e que andaua la era en diez, fallamos escripto que se pago Antonio tanto de Cleopatra, Reyna de Alexandria, que dexo a Octauiana su muger, que era hermana de Octauiano Cesar, et caso con Cleopatra, et diol toda tierra de Arauia. Octauiano Cesar, luego que ouo tornadas al sennorio de Roma Illirico, Pannonia et Italia, començose a yr contra Espanna con todas sus huestes assi cuemo estaua guisado; et el uiniendose, llegaron le estas nueuas de Antonio como dexara a su hermana, et tornos luego, et fue contra el, et lidiaron sobre mar cerca la cibdat Acio. E fueron en esta batalla ayuntados unos de los mayores poderes del mundo, et la batalla muy grand et de las mas nombradas que entre los romanos se fizieran fasta aquella sazón; e estido en peso que se non podien uencer unos a otros desde la quinta ora del dia fasta la setena, et fizieron se en este comedio muy grandes mortandades de las partes. E fue Cleopatra en aquella batalla; et contra la noche fueron desmayando et enflaqueciendo los de Antonio; et desde annocheo fuxieron el et Cleopatra en sus nauios que tenien y prestos, e finco Octauiano Cesar por uencedor. E desta batalla que uencio alli lo llamaron emperador primeramente, bien cuemo fizieron a Ponpeyo por los granados fechos que fiziera, cuemo de suso oyestes.

134. *De los fechos del catorzeno anno.*

El catorzeno anno, que fue a sietecientos et ueynt et tres annos de la puebla de Roma,

24 Octauiana también BNQCO.



102

OCTAVIANO CÉSAR AUGUSTO

e que andaua la era en onze, punno Antonio quanto pudo en guisarse por yr lidiar con Octauiano, con grand pesar et grand cueyta que auie de quel uenciera tantas uegadas. Et desque fue guisado, fizo lo saber al Cesar; et uinieron luego uno contra otro, sus azes muy bien ordenadas; et desque se ayuntaron, firieron se muy de rezio, et uencio el Cesar.

135. *De lo que contecio en ell anno quizenzo.*

En el quizenzo anno en que se cumplieron setecientos et ueynt et quatro annos de quando Roma fuera poblada, e que andaua la era en doze, ouieron Octauiano Cesar et Antonio otras lides en uno; mas en cabo finco Antonio uençudo, ca lo desampararon sus compannas assi cuemo omnes que no cataron debdo de derecho ni bienestança, et fueron se pora Octauiano. E cogiosse Antonio et fuesse pora Alexandria, que era cabeça de tierra de Egipto; e Octauiano enpos el. E quando esto uio Antonio, matosse alli el mismo; mas ante que muriesse mando que lo leuassen a la reyna Cleopatra, que era y. E ella fuera siempre de muy grand coraçon, et quando uio so marido muerto ante si et los enemigos quel uinien a la casa, con grand pesar que ouo, pusosse a las tetas una que es cuemo culuebra a que llaman aspida, que la mordio et la enpoçono, segund cuenta Orosio, et fue luego muerta; pero algunos dizen que se la puso al braço siniestro. E Octauiano entro la cibdat, et quando fallo muertos a Antonio et a Cleopatra, pesol mucho, ca non quisiera el tanto mal pora ellos. E desque sopo cuemo muriera Cleopatra, mando luego buscar los encantadores de las serpientes—que auie muchos en aquella tierra, por razon de que se fazien alli muchas serpientes de departidas naturas et malas, et eran los encantadores muy mester contra ellas—e desque uinieron, fizoles que encantassen aquella serpiente que mordiera a Cleopatra, et que la quexassen fasta que uiniesse et tirasse aquella poçon; et esto fazie el cuydando que por esta manera por auentura se tornarie uiua la reyna. E los encantadores fizieron y su saber, et uino la serpiente, et tiro la poçon; mas non torno por esso uiua Cleopatra, ca era ya yda della la fuerça dell espirito de la uida. E daquela uez gano ell emperador Cesar la cibdat de Alexandria, que era a aquella sazón una de las mas ricas del mundo; e alli fallecio el regno de Egipto, ca el gano toda la tierra et fizo la prouincia de Roma. E en faziendo esto, gui-

osse por passar a las Espannas; mas alçosse la tierra de Siria et fuesse luego pora alla, et gano la por batalla. Desi passo daquela uez a Asia, et fue sobre una tierra que se le alçara, et auie nombre Asia otrossi, bien cuemo aquella tercera parte del mundo, et gánola por lid, et assessegola so el sennorio dell imperio. Et todas estas conquistas fazie ell aquell anno a tan grand priessa por uenir a las Espannas et andar por ellas sin otro estoruo. Desi uino a Grecia, et ganola toda por armas fasta que llego al puerto de \*Brundis. E quando estas tres batallas ouo fechas et aquellas tres tierras ganadas, et ouo uencida toda tierra de oriente et assessegada so el sennorio de los romanos, fuesse luego pora Roma; et entro en la cibdat ocho dias andados del mes de enero, e recibieron lo daquela uez con tal onra et tan grand cuemo cuenta de suso la estoria que recibieran ya ante a Ponpeyo el mayor. E auie unas puertas en Roma, que eran llamadas las puertas de Jano, por o salien siempre las huestes de los romanos quando se les alçaua alguna tierra et yuan sobrela; e era puesto entrellos de numqua cerrallas mientre algunas tierras souiessen aluoroçadas con el sennorio de Roma, e por ende numqua fuera ninguno atreuido de las cerrar de quantos sennores en Roma ouiera, ni aun Julio Cesar que fuera sennor de todo el mundo, por razon que ouo y siempre algunas tierras que fueron contra Roma. Mas Octauiano Cesar ell emperador, luego que entro daquela uez en la cibdat, fizo las cerrar por que aquell anno fueron acabadas et assessegadas todas las batallas et las contiendas que fueran leuandadas entre los cibdadanos de Roma por los uandados de la muerte de Julio Cesar et por qualquier otra razon que se y leuantaran fasta aquella sazón. E daquela uenida llamaron le los romanos «augusto» a Octauiano Cesar, dziendol todos por o quier que passaua: «Dios te salue Augusto»; que quiere tanto dezir cuemo «acrescentador». E numqua este nombre ouo ante otro princep de quantos fueran en Roma, ni fue ninguno osado de se lo fazer llamar, maguer que todos los mas acrecieron en el imperio de Roma, quien mas et quien menos. E deste emperador ouieron nombre «augustos» todos los emperadores que en pos el regnaron en ell imperio de Roma, assi como fueron llamados de Julio Cesar «cesares». E en este lo gar departen Paulo Orosio et los otros que escriuieron las estorias, et dizen que entonce co-

F. 67.

## OCTAVIANO CÉSAR AUGUSTO

103

menço el sennorio del mundo á seer uno assessegadamiente, et la summa de las cosas et de los sennorios a seer so un sennor; et este fue el emperador Octauiano Cesar Augusto, et el so sennorio fue aquel a que los griegos llaman *monarchia*, que quiere tanto dezir cuemo un omne seer sennor de tod el mundo. E sabet que aquel dia en que Octauiano entro en Roma et lo llamaron Augusto primeramente, fue aquel mismo a que los cristianos llamamos Epiphania o aparicion, que quier tanto dezir cuemo «manifestamiento», por que en aquel dia aparecio Nuestro Sennor a los tres Reyes Magos en Belleem, cuemo adelante oyredes. Et departe aqui en este logar Paulo Orosio et dize que este ayuntamiento del sennorio del mundo, que se començo en dia tan sennalado cuemo aquel en que Octauiano fue llamado Augusto, que daua a entender que lo fazie el Nuestro Sennor Dios por que auie a nacer en el so tiempo, et quando el nasciesse que fallasse el mundo todo so un sennor et guisado pora recibir la su fe et la su ley. Et el mes de agosto auie entonce nombre «sextil», et acordandose Octaviano de cuemo uenciera en tal mes a Antonio cerca del monte Leucas, que fuera una de las primeras et mas nombradas batallas que el fiziera, puso nombre a aquel mes «agosto», daquel que las yentes pusieran entonce a el; et los romanos et todos los de las otras tierras por onra del Cesar, et por que lo mando el et lo fizo fazer, et por remembrança del grand fecho que el fiziera en aquel mes, llamaron lo assi dalli adelante; et de veyntynueue dias que fincauan al mes de febrero, cuemo es dessuso dicho, tomaron le ell uno, et dieron lo a agosto; et finco febrero con ueynt et ocho dias no mas, sino en ell anno del bisexto quel dan aquel dia que uiene y demas, et a ueynt et nueue en aquel anno. En aquell anno fueron contados los cibdadanos de Roma, et ouo y por cuenta quinze uezes cient uezes mil et sessaenta et quatro, et estos de los cibdadanos mayores. E es anno fueron destroidas et assoladas las Tebas de Egipto. E agora dexa aqui la estoria de fablar de los fechos de tierra de Roma et de oriente, et torna a contar de los que acaecieron en Espanna.

F 64r. 136. <sup>1</sup> De los fechos dell anno sezeno.

En el sezeno anno que fue <sup>27</sup> sietecientos et ueynt et cinco de la puebla de Roma, e que

<sup>27</sup> Leucas FO, Laucas C, Guillenencas Q. — <sup>30</sup> bisexto C, bisiestto OBN, besiestto Q. — <sup>51</sup> E dice sezeno; C diziasyzeno.

andaua la era en tredze, auino assi que ell emperador Octauiano Cesar Augusto, desde que ouo fechas todas estas conquistas sobredichas et assessegadas las tierras de oriente et que finco seguro dellas, guisos de muchas huestes a grand marauilla, et fizo abrir las puertas de Jano que el cerrara, et salio por ellas con todas sus cauallerias, et fuesse pora las Espannas. E a aquella sazón no auien todas un fuero; e desde que Octauiano lleo alla et lo sopo, no lo touo por bien, e asmo de fazer ueuir a todos a manera et a fuero dunas leyes. E entrando el por tierras de occident et aprendiendo lo que y fizieran los sennores de Roma fastal su tiempo, touo por poco lo que auien fecho en dozientos annos ante del, si los pueblos de Cantabria et los de las costeras de la mar, que son muy fuertes dos tierras en Espanna, assi los dexasse el usar de sus leyes et de sus fueros que ouieran fasta estonce apartados de las otras gentes; ca est apartamiento mantenien ellos por soberuiar et forçar et fazer tuertos a sus uezindades, mas que por ueuir en justicia et en paz. E eran aquel tiempo Cantabria et las Asturias una partida de la prouincia de Gallizia, e comiençasse assi cuemo tienen los collados de los montes dAspa, no alexos de la segunda mar de so septentrion. E estauan estas dos yentes de Cantabria et de Asturias muy guisadas, no tan solamiente pora deffender los usos et los fueros por que uiuen et sus franquezas, mas pora leuar de todos sus uezinos quequier que les alcançassen, e por esto robauan et destruyen tod el dia a las yentes a que llamauan vacceos et a los turmagos et a los autrianos. E quando lleo ell emperador Octauiano ayunto sus huestes cerca la cibdat de Segissama, et partiolas en tres compannas; et eran tan grandes, que cerco a toda Cantabria quel no finco sino muy poco por cercar. E los cantabros e los asturianos salieron a ellos, et dieronles tanta contienda et tan luenngo tiempo, que fueron en grand periglo Octauiano et todas sus huestes; pero al cabo, non guardandosse los de Cantabria ni los de Asturias ni metiendo mientes en tal fecho, mando Octauiano mouer del seno de la mar de Espanna por la costera del mar Oceano ayuso la flota con el mayor poder de las sus compannas, et arribaron a tierra de Cantabria; e aquellos por mar et el Cesar por tierra, pensaron de los cometer de cada parte. Mas so-

<sup>27</sup> comiençasse también BNQC, comiençasse Q. — <sup>36</sup> turmagos FOCBQ, turanagos N. — <sup>37</sup> autrianos EOC, antrianos B, aurrianos N, atrianos Q.

pieron lo los cantabros, et salieron a ellos cerca de unos montes que a en un lugar que dizen Atica, et dieron les alli lid campal muy grand a marauilla, mas fueron uençudos los de Cantabria, et alçaron se alli en un monte tan fuerte que no auie por o entrallos Octauiano; pero touo les y cercados fasta que se perdieron de fambre todos los mas dellos. E desque ouo el emperador destroidos estos cantabros en aquel lugar, leuantos ende et fue cercar en essa tierra un castiello que auie nombre Racilio. E los del castiello touieron se le grand tiempo; mas al cabo entrollos, et priso el castiello, et desfizo lo todo. E en quanto esto contecio auie ell enuiado a Antistio et a Firmio, dos sus mandaderos, a las postremas tierras de Gallizia, que es el cabo de Espanna o se acaban las Espannas en el grand mar Oceano; e los gallegos non se quisieron dar al Cesar por aquellos mandaderos, et ellos

*F. 65.* cometieron los de ba'talla, et ouieron unos con otros muchas lides et muy fuertes, e en cabo uencieron aquellos mandaderos de Octauiano a los de Gallizia. E desque los gallegos fueron uençudos, alçaronse en un monte que auie nombre Medulio, et parece del el rio Minno. E tenemos que dizen las estorias Medulio por el monte que esta acerca de Mendonnedo, onde a la cibdat este nombre. E Antistio et Firmio carcauearon les tod aquel monte aderedor duna grand carcaua, que dize Orosio que tenie quaraenta et cinco uezes mil passos. E la gente daquella tierra era muy cruel por natura et fazedor de mucho mal, et desque se uieron cercados et requexados, et que no tenien recabdo ninguno por que pudiessen soffrir aquella cerca, ni eran tantos que se atreuiesen salir a lidiar con sos enemigos, con miedo que ouieron de caer en seruidumbre, touieron por mejor de se matar ellos mismos por su uoluntad que darse a prision a los que los tenien cercados; e mataronse todos a grand priessa, los unos en fuego, los otros a fierro, los otros a pozon, fasta que no finco ninguno uiuo.

*137. De lo que contecio en ell anno dizeseteno.*

En el dizeseteno anno en que se cumplieron sietecientos et ueynt et seys annos de quando Roma fuera poblada, e que andaua la era en catorze, auino assi que ell emperador Octauiano, desque ouo uençudos aquellos can-

tabros et aquellos asturianos de que de suso oyestes, enuio contra los otros logares de Cantabria et de Asturias, et contra las otras tierras que les eran uezinias, tres sus mandaderos con sennas legiones, que son seys mil et seyscientos et sessenta et seys caualleros en cada una legion. E yuan todos tres partidos cada uno a su cabo. E tanto que aquellas yentes sopieron por cierto que unien los romanos sobrellos, ayuntaron se en uno et fizieron se muy grand huest, e assentaronse cerca dun monte daquella tierra que a nombre Astura; e pero que los romanos eran muchos, guisado touieran los cantabros et los asturianos et las otras yentes que les ayudauan de los uencer et los desbaratar, si no por las grandes maestrias que ouieron siempre los de Roma pora uencer, e por la traicion de los suyos mismos que ouo y algunos dellos que los troxieron; e por esto pudieron los romanos con ellos, et uencieron los, et destruyeron la mayor partida dellos. E desi los que fincaron andaron a grand priessa por la tierra, et llegaron compannas, et fizieron se grand gentio, et salio a ellos Cario que era uno daquellos cabdiellos de los romanos, et lidiaron unos con otros, et ouieron muy grand batalla, et perdieron se y muchos de los de Roma; mas pero uencio Cario; e una partida de los que dalli escaparon fuxieron, et acogieron se a una uilla que llamauan entonce Elanca. E Cario, aquel cabdiello, fue empos ellos con su caualleria, et cercaronlos en aquella cibdat, et los caualleros de Cario dauan fuego a la uilla por quemalla y a ellos dentro; mas trauo Cario con ellos que lo no fiziessen, et amataron el fuego. Entonce las yentes que yazien en la cibdat, a que llaman las estorias «barbaros» que quier tanto dezir cuemo «gent estranna», et todos los otros daquella tierra dieron se all emperador et fincaron por suyos dalli adelante. E cuentan las estorias en este lugar et dizen que por mandado de Octauiano deffendio Cario que no quemassen la cibdat, ca el le enuiara dezir que entera et sana fincasse por que la pudiesse el dexar por testimonio de las batallas et de las conquistas que en Espanna fiziera daquella uez. E dize Orosio que esta onra dio el Cesar a la batalla de los de Cantabria por que fue muy fuerte et de grand nombre et la uencieron los suyos; e la onra es, que pues que sopo que los suyos

12 Roçilio U, Roçilio OC, Roçillo BN, Roçillio E, Roçuello Q.—28 Mend. EONCQ, Moud. OB.—44 pozon E, pocon C, poçoña N, poçoña OB, peçoña U.

13 muchos e gu. OC, muy guisados BN; Q como E.—20 traxieron B, vendieron N.—25 Cario también BQC, Carryo N, Curio U, Casio O, y lo mismo Un. 29, 32, 34, 35 y 44.—31 Elanca también BNQC, Lançia O.

## OCTAVIANO CÉSAR AUGUSTO

105

uencien, que non quiso que ninguna cerca mala ni ningun danno fiziessen en aquella cibdat; por que assi cuemo la batalla que fuera cerca della era de grand nombre, que assi fincasse la cibdat en su buen estado et en su onra por remembrança del nombre et del prez del Cesar; ca todos los cabdiellos de los romanos, cuemo quier que eran cobdiciosos daures et de sennorios, siempre quisieron auer prez de sus fechos.

*138. De lo que contecio en el dizeochauo anno.*

En ell anno dizeochauo del so imperio, que fue a sietecientos et ueynt et siete annos de la puebla de Roma, e que andaua la era en quinze, auino assi que Octauiano Cesar, desque uio que Cantabria et Asturias et Gallizia *F 65 v.* eran domadas, assesego las aquello<sup>1</sup> meior que el pudo, de guisa que se touo por seguro dellas, e uinosse pora la cibdat de Tarragona, que es en la Espanna de contra oriente. E en quanto el fizo en las Espannas estas cosas que dessuso auedes oydas, fizieron sus cabdiellos por su mandado muchas otras batallas et muchas conquistas por todas las otras partidas del mundo, et domaron muchas yentes, et ganaronle muchas tierras. Assi que, el seyendo aquel anno en Tarragona, llegaronle mandaderos de tierra de India, que es aparte de oriente, e otros de tierra de \*Escicia, otros de Licia, otros que dizen eois que son los orientales, llegaron y los offindos et los boreos, que son los de parte de septentrion, et troxieron le todos muchas donas et muchos ricos presentes; e pidien le mercet, cada unos de parte daquellos que los enuiaran, que otorgasse las pazes a sus tierras, ca todos querien seer suyos et del su sennorio. E plogo mucho a Octauiano Augusto con estas nueuas, et recibio muy bien los mandaderos, et fizoles mucha onra et much algo, et recibio dellos los omenages con las cartas et con el recabdo que trayen cada unos de sus tierras, et desi otorgoles todo aquello por que uinieran, et enuiolos a sus logares. E dize Paulo Orosio sobraquesto que aqui torno tierra de oriente a tierra de occidente la onra que della recibiera, ca assi cuemo la mandaderia de los franceses et de los espannoles, que son en Europa partida de occidente, fue enuiada a Alexandre a Babilonna, que es en medio de oriente, por le demandar paz et connoscelle sennorio, otrosi los mandaderos de las yentes

de oriente et de septentrion uinieron al Cesar a Espanna, que es en el cabo de Occidente, por aquella razon misma.

*139. De los fechos dell anno dizenoueno.*

En el dizenoueno anno en que se cumplieron sietecientos et XXVIII de quando Roma fuera poblada, e que andaua la era en dizeseys, dio ell emperador Cesar Octauiano sus leyes a los espannoles de amas las Espannas, et mando les a todos que uiuiesen a una manera de ley et por unos fueros. E aquell anno mismo torno por sus mandaderos pecheras a tierras de Calabria et a todas las Francias. Entonce fizo Marcho Lolio a Galacia prouincia de Roma.

*140. De lo que contescio en ell anno veynteno.*

En el veynteno anno, que fue a sietecientos et XXVIII de la puebla de Roma, e que andaua la era en dizesiete, ouo Octauiano Cesar assessegada toda Espanna tan bien la de oriente cuemo la de occident so el sennorio de Roma, e durol desta uez la guerra de Cantabria et de las Asturias et de las otras tierras de la prouincia de Gallizia cinco annos; ca segund auedes oydo dessuso, començo la en el sezeno anno et durol fastal ueynteno. E cuentan en este logar las estorias que folgo entonce en paz tierra de Espanna cuemo assessegada so el sennorio del Cesar, e que duro desta uegada aquel assessegamiento et aquella paz a las Espannas ocho annos. Octauiano, desque ouo esto fecho et recibidos los uassallages de las tierras, fuesse pora Roma; e en passando por Leon de sobrel Ruedano, uio de como eran muchas pueblas derramadas, et fizolas aquel anno todas allegar en uno et fazer una uilla. E desque lleugo a Roma fue y recibido con muy grand onra, et alegraron se mucho con el las yentes; e cuemo lo llamaron en las otras uenidas la una uez Cesar et la otra emperador et la otra Augusto, quisieran lo llamar daquela uez «sennor de todo el mundo», por que auie assessegadas las Espannas et todas las otras tierras so el so sennorio. Mas el no lo quiso consentir, et dezir uos emos en qual manera. Auino assi aquel anno, que ell estando un dia en su solaz, uno de los joglares que estauan y antel fizol una cantiga en el language de Roma, et entre todas las otras cosas que puso y del, dixo una razon que quiere dezir en el nuestro language «o que de rechurero sennor et que bueno Octauiano

<sup>31</sup> Escocia: *FOCBN*, Estacia *Q*.—32 eois *ECQ*, eois *B*, eois *N*, corços *O*.—33 oñdos *BQC*, ñdos *N*, oñunos *O*.

106

OCTAVIANO CÉSAR AUGUSTO

Cesar Augusto, sennor de tod el mundo». Et las compannas que y estauan alegraron se todas mucho por ello, et loaron ademas la cantiga del joglar; mas Octauiano que uio aquello, fizo con la mano et con la cara sennas a todos que callassen, et deffendio les que aquellos loores et aquellas losenias que las no dixiessen del, ca se podien mudar a tiempo et seer sin onra. E otro dia, cuemo prophelando, mando pregonar por toda la cibdat que qualquier que lo llamasse «sennor del mundo», que aurie la su ira et perderie el cuerpo por ello; mas quien assil quisiesse llamar, que llamasse «sennor en pos el sennor del mundo»; e esto les mandaua el por que sos fijos et los otros que de pos ellos uiniessen assi llamasen a los emperadores que regnasen depos el.

F. 66.

Desde los ueynt annos fasta los ueynt et tres no fallamos escriptas ningunas cosas que de contar sean, et esto por razon de las pazas que eran much assessegadas por el mundo.

141. De lo que contecio a los veynt et quatro annos.

A los ueynt et quatro annos en que se cumplieron sietecientos et treinta et tres annos de quando Roma fuera poblada, e que andaua la era en veynt et uno, cuentan las estorias que se alçaron los de Armenia. E Octauiano Cesar auie aquella sazón un sobrino, fijo de su hermana, que auie nombre Tiberio, et era mancebiello muy caualleroso, et punnaua de seruir a so tio en quantas guisas el podie. E porfijolo Octauiano Augusto por ende, et enuiolo sobre Armenia; et el guerreola muy de rezio, et entro la et assessegola so el sennorio de Roma.

142. De lo que auino a los veynticinco annos.

A los veynt et cinco annos en que se cumplieron sietecientos et treynta et quatro de la puebla de Roma, e que andaua la era en ueynt et dos, fallamos que murio Virgilio en \*Brundis; e robaron lo dalli et fue aducho a Partonope a la cibdat de Neapol; et escriuieron sobre su luziello un epitaphio en latin que dizie assi:

Mantua me genuit, Calapri rapuere, tenet nuno  
Partonope. Cecini pascua, rura, duces.

que quier dezir en nuestro language: «natural fuy de Mantua, leuaron me robado los de Ca-

46 Brandis OB, Brandiz ECQ, Braudie N.—49 petaflo BNUC, pitaño C.—51 Calapri ECNQ, Talep. B, Calabri O.

labria. Fiz tres libros por uieessos que fablan: ell uno, de las naturas de los ganados et de los pastos; el segundo, de las lauores de la tierra; el tercero, de los cabdiellos de Troya et de Italia, assi cuemo de Eneas et de muchos otros». E aquell anno poblo Herodes a Samaria que era destroida, et por onra de Augusto llamola Agusta Sebastia. E en esse mismo anno se perdieron en Chipre et se sumieron muchas cibdades por estremecimiento de la tierra.

Desde los ueynt et cinco annos fasta los ueynt et nueue acabados no fallamos que conteciessen ningunas cosas.

143. De los fechos que contecieron a los treynta annos.

A los treinta annos, quando se cumplieron sietecientos et treynta et nueue de la puebla de Roma, e que andaua la era en ueynt et siete, auino assi que ell emperador Octauiano Cesar Augusto mando a Varo et a Tuca, dos sabios, que emendassen el libro que fiziera Virgilio de Eneas et de los otros cabdiellos de Troya, et castigo los que non annadiessen y ninguna cosa de suyo. E por esto a en aquel libro muchos uieessos en que non a si non los comienços, et en otros los medios, et en otros los cabos, segund que aquellos sabios los emendaron que tollieron ende aquello que y menguaua, mas no annadieron y nada de suyo bien cuemo ell emperador les mandara. Aquell anno porfijo Augusto a Gayo Agripa, bien cuemo fiziera a Tiberio. E otrosi es anno uencio Tiberio por mandado dell emperador a los vuandalos, que eran uezinos de las Tracias, et fizo sus tierras prouincias de Roma.

A los treynta et un anno non fallamos que conteciesse ninguna cosa que de contar sea.

144. De los fechos que contecieron a los treynta et dos annos.

A los treynta et dos annos del su imperio en que se cumplieron sietecientos et quarenta et uno de quando Roma fuera poblada, e que andaua la era en ueynt et nueue, priso Gayo Agripa, este de qui uos de suso fallamos que porfijara ell emperador, la cipdat de Bosforo, que dizen que yaze en la ribera del braço de sant Jorge et del mar Euxino. Et es este mar entre Asia et Europa, e aquella cipdat et el mar et el puerto della an este nom-

8 Sebastia ECUOBQ, Subastia N.—28 Varo C, Varro EOBV, Varrío Q.—Tuta EUBN, Ticoo Q, Tuca O.—25 enadiosen B.—36 vuand. EC, vandalos OBNQ.—51 Euxino O, Euximo ECUBN, Eusimo Q.

## OCTAVIANO CÉSAR AUGUSTO

107

bre Bosforo por Hyo, deessa de Egypto, que cuentan las fablas de los gentiles que passo por alli en figura de uaca.

*F66 r. 145. † De lo que contecio a los treynta et tres annos.*

A los treynta et tres annos en que se cumplieron sietecientos et quaraenta et dos de la puebla de Roma, e que andaua la era en treynta, auino assi que los romanos, que auien grand sabor de fazer al Cesar todas las onras que pudiessen por los muchos bienes que en ell auie, pues que uieron que se non dexaua llamar sennor del mundo, llamaron lo «el muy grand obispo», que quiere tanto dezir cuemo qui entiende sobre los otros et a cuydado dellos por mantenellos; cuemo fazie Octauiano, que auie cuydado de gouernar et mantener tod el mundo. Es anno se leo en Roma primeramente la rectorica latina. E poble Herodes la torre de Straton, et por onra del Cesar pusol nombre Cesarea, et fizo muchas otras obras marauillosas en las cibdades de Siria que tenie. E sabet otrosi que entonce los romanos, por las grandes pazas que auie por tod el mundo que era assessegado so el sennorio de Octauiano, fizieron en Roma un templo de marauillosa obra, que llamauan «la deessa paz de las pazas», bien cuemo dizien a la Luna «deessa de castidad», e a Ceres su madre «deessa de las mieses», et a otras deessas de muchas cosas. E desde el templo fue acabado de fazer et consagrado, enuiaron sus mandaderos muchos et much onrados all ydolo del Sol, que es en cabo de la isla de Delos cerca de las arenas, et fizieronle sus sacrificios, et preguntaron le daquel templo si durarie por siempre o quanto serie el su tiempo; et el ydolo respondioles que auie de durar fasta que pariesse uirgen. E en este logar departen las estorias et dizen que los espiritos que estauan en los ydolos, pero que eran espiritos de mentira, muchas uezes dizien uerdat en las cosas por premia dell espirito de la uerdat que gelo fazie dezir, bien cuemo en fecho deste templo segund que adelant oyredes.

*146. De lo que contecio a los treynta et quatro annos.*

A los treynta et quatro annos en que se cumplieron sietecientos et quaraenta et tres de quando Roma fuera poblada, e que andaua

la era en treynta et uno, auino assi que se alçaran las Pannonias, et ell emperador Octauiano enuio sobrellas a Tiberio su sobrino; e el uencio las much ayna et tornolas al sennorio dell imperio; et desi uinosse pora Roma, e fue muy bien recebido a grand marauilla de su tio et de todos los romanos. E por que uenciera tales tierras cuemo aquellas llamaron lo daquella uez Cesar, et fizieron lo consul; et dalli delante \*los emperadores siempre fueron llamados Cesares et Consules otrosi.

*147. De lo que contecio a los treynta et cinco annos.*

A los treynta et cinco annos en que se cumplieron sietecientos et quaraenta et quatro de la puebla de Roma, e que andaua la era en treynta et dos, ffallamos en las estorias que murio Oratio, omne muy letrado et muy sesudo a grand marauilla, et que fizo muchos buenos libros de castigos et de sesos.

*148. De lo que contecio a los treynta et seys annos.*

A los treynta et sex en que se cumplieron sietecientos et quaraenta et cinco de quando Roma fuera poblada, e que andaua la era en treynta et tres, auino assi que se alço tierra de Germania, e enuio ell emperador sobrella a su sobrino Tiberio. Et el, cuemo auie much a coraçon de seruir a so tio et a todo el comun de los romanos, destruyo la toda en muy poco tiempo, et desi tornosse pora Roma; e si de la primera uez lo recibieran bien, muy meior fue recebido daquella, e touo por bien Octauiano que lo llamassen emperador, et llamaron le assi. Et daquel anno adelante fue doze annos emperador desso uno con Octauiano, et regnaron amos cuemo por equal fasta que murio Octauiano.

Desde los treynta et sex annos fasta los treynta et nueue no fallamos escripto ninguna cosa que de contar sea.

*149. De lo que contecio a los treynta et IX annos.*

A los treynta et nueue annos en que se cumplieron sietecientos et quaraenta et ocho de la puebla de Roma, et que andaua la era en treynta et sex, et el regno de Herodes en veynt et nueue, fallo el emperador Octauiano- *F. 67.*

1 Hio C, Noyo Q, Herio U.

10 los emp falla en EOCUBNQ.—22 sesos OBQ, etc., cesos E.

108

OCTAVIANO CÉSAR AUGUSTO

no Cesar Augusto a su fija, que llamauan Julia, faziendo yerro, et no la quiso matar por ello, mas echola de tierra.

A los quaraenta annos no fallamos escripto que contesciesse ningun fecho granado.

*150. De lo que contecio a los quaraenta et un anno.*

A los quaraenta et un anno en que se cumplieron sietecientos et cinquenta que Roma fuera poblada, e que andaua la era en treynta et ocho, e el regno de Herodes en treynta et uno, mato Herodes muy grand companna de los de su casa, et mato los notarios et los esponedores de la uieia ley. En aquell anno aparescio ell angel a Zacharias, el sacerdote, en el templo, et dixol de cuemo concibrie Helisabeth su mugier. Et el no lo quiso creer por que eran amos muy uieios et numqua pudieran auer fijo ni fija; e por que no croou all angel, perdió la fabla et fue mudo nueue meses. E concibio Helisabet bien cuemo ell angel le dixo, et cobro el la fabla al tiempo que ella encaescio, cuemo adelante oyredes.

*151. De los fechos que contecieron a los quaraenta et dos annos.*

A los quaraenta et dos annos en que se cumplieron sietecientos et cinquenta et uno de la puebla de Roma, e que andaua la era en treynta et nueue, et el regno de Herodes en treynta et dos, ouo ell emperador Octauiano Cesar Augusto assessegadas en paz et paradas de su parte et so el so sennorio quantas yentes auie de orient a occident et de septentrion a mediodia, et cuemo tiene a derredor todo el cerco del mar Oceauo que cerca toda la tierra, et uiuien todas al fuero et a las leyes que les el diera. E mando entonce Octauiano cerrar en la cibdat de Roma las puertas de Jano, que estauan siempre abiertas en las guerras et cerradas en las pazes, cuemo es desuso dicho. En aquella sazón fue el mundo mas en paz et mas assessegado so un sennor que numqua fuera ante, ni fue depues; e duraron estas pazes a Cesar Augusto catorze annos, que se le no aluoroço yente ninguna por leuantar guerra ni otra desabenencia contra Roma, si no tarde ya en su ueiez que se le leuataron los de Atenas et los de Dacia. Et estando desta guisa toda la tierra en paz, compuso ell emperador Octauiano muchas leyes por que se mantouiessen las tierras et uisquiessen las yentes en paz, et cobdiciasse

todo el linage de los omnes aprender los saberes et onrar ell ensennamiento et seer ellos onrados por el. E sabet otrossi que aquel anno mismo encaecio Helisabet, ocho dias por andar de junio, et nascio sant Johan Babtista bien cuemo dixiera ell angel a Zacharias su padre, et cobro Zacharias la fabla que perdiera. Et alli quedo el uieio testamento et entro el nueuo. E aquel anno uino ell angel Gabriel, ocho dias por andar de março, a la Uirgen sancta Maria, et traxol las nueuas del su concebimiento, et concibio de Spirito Santo. E a nueue meses depues daquesto, e a seys derechamientre depues de la nascencia de San Johan, nascio della el Nuestro Sennor Ihesu Cristo, ocho dias por andar del mes de deziembre, fincando ella uirgen bien cuemo lo ante era. E sabet que a la sazón que el Nuestro Sennor Ihesu Cristo nascio, aparecieron por el mundo muchas sennales et muchas maravillas; ca luego aquella noche, segund cuenta ell Euangelio, uieron unos pastores en el monte grandes compannas dangeles que cantauan la loor de la nascencia del Nuestro Sennor; e a aquella sazón aparescio sobre Judea a tod el mundo en ell ayre, tan bien de dia cuemo de noche, una muy grand estrella et muy clara, et esta guio los tres Reyes Magos, cuemo adelante oyredes. E entonce, por que pario uirgen, cayo en Roma el grand templo que fizieran a la deessa Paz de las pazes, bien cuemo les dixiera el mal espirito que yazie en ell ydolo de cerca de Delos la ysla. Otrossi fallamos en las estorias que a aquella ora que Ihesu Cristo nascio, seyendo media noche, aparescio una nuue sobre Espanna que dio tamanna claridat et tan grand resplandor et tamanna calentura cuemo el sol en medio dia quando ua mas apoderado sobre la tierra. E departen sobresto los sabios et dizen que se entien de por aquello que, depues de Ihesu Cristo, uernie su mandadero a Espanna a predigar a los gentiles en la ceguedat en que estauan, et que los alumbrarie con la fe de Cristo; et aqueste fue sant Paulo. Otros departen que en Espanna auie de nacer un princep cristiano que serie sennor de tod el mundo, et ualdrie mas por el tod el linage de los omnes, bien cuemo esclarecio toda la tierra por la claridat daquela nuue en quanto ella duro. E sabet que en este anno en que el Nuestro Sennor Ihesu Cristo nascio, fue acabada la quinta edat et se començo la sexta. Mas por que fasta aqui no auino rason en

9 E dice Gabriel.—54 comienzo de captulo en U.

OCTAVIANO CÉSAR AUGUSTO

109

este libro de fablar de las edades, por ende cuenta aqui la estoria dellas, et muestra que cosa es edat, et quantas son. Los sanctos padres et los reyes et los grandes sabios, quando acaescie en el mundo algun grand fecho et estranno et que numqua aun acaesciera, fazien en el departimiento de tiempo, et llamauan edat al tiempo passado et edat a lo por uenir; e a aquellos tiempos tales assi departidos, no los llamauan edades por que sean eguales dannos, ca lo no son, ca en unos a mas et en otros menos, mas por que duraua cada una grand tiempo, et por los grandes fechos et sennalados que contescien en el departimiento dellas. E de tales acaescimientos granados auinieran ya cinco ante dest anno en que el Nuestro Sennor nascio, et por ende eran passadas cinco edades; ca en el comienço de la primera, fue criado el mundo et Adam fecho; e en el de la segunda, fue el dilu-  
 10 uio de Noe et la grand archa en que escapo; en el de la tercera, que se aparto yent a llamar un Dios et a circumcidar se, et esto en Abraam; en el de la quarta, que ouieron rey por ungi-  
 15 miento et consagrado, et este fue el rey Dauid; en el de la quinta, que fue catiuada toda una yente et la su tierra yerma et el regnado perdido, et esto en el rey Sedechias; et en el comienço de la sexta, que pario Sancta Maria que fue uirgen ante que pariesse et pariendo  
 20 et depues, que fue una de las mayores marauillas que pudiessen seer. Mas del comienço desta sexta edat departen en muchas maneras los que fizieron las estorias et algunos de los otros sabios; ca los unos dizen que se  
 25 començo el dia que Nuestro Sennor nascio; otros, el dia que fue bateado, et esto por la fuerça que el puso entonce en las aguas quando se bateo en ellas, que les dio poder de fazer a nos nascer otra uegada et de des-  
 30 troyr el peccado original con que todos nascemos que heredamos de Adam, et perdemos lo en el baptismo; otros, que se començo en el dia de la su passion por que entonce fue abierta la puerta del cielo pora los que meresciessen yr alla. Mas cuemo quier que digan los  
 35 unos et los otros, todos los mas acuerdan que se començo esta sexta edat en el dia de la nascencia de Nuestro Sennor, et dalli conto siempre la iglesia depues aca todos los fechos granados et las cosas que de contar ouo; e otrossi esta estoria daqui adelante todauia  
 40 pone este cuento en los fechos de cada anno

11 vnos también BNQCUO.—12 durauan O, dura Q, durara CU.—13 vna también BNCU, vno Q.—35 dizen OBNQC, dizen EC.

dessouno con los otros que de suso oyestes. E sabet que aqueste anno en que Nuestro Sennor Ihesu Cristo nascio et en que se començo la sexta edat, fue a cinco mil et nouenta et nueue annos que el mundo fue criado et Adam fecho et se començo la primera edat, e a dos mil et dozientos et cinquenta et cinco que fuera el diluuiio et escapara Noe en ell archa, e a mil et nuevecientos et ochenta et tres dell apartamiento de la ley que se començo en la circumcicion de Abraam, e a  
 45 nuevecientos et quaraenta et tres que el rey Dauid començo a regnar, e a quatrocientos et sessaenta et nueue que el rey Sedechias fue leuado catiuo a Babilonna con todo el pueblo de Israel et se començo la quinta edat, e del regno de Octauiano et de Herodes et de la era a tantos cuemo dessuso oyestes en el comienço deste capitulo.

152. De lo que contecio a los quaraenta et tres annos.

A los quaraenta et tres annos dell imperio de Octauiano en que se cumplieron sietecientos et cinquenta et dos que Roma fuera poblada, et que andaua la era en quaraenta, e ell anno en que el Nuestro Sennor nascio et se començo la sexta edat en dos, e el regno de Herodes en treynta et tres, auino assi que tres reyes magos de tierra de oriente uieron ell estrella de que oyestes dessuso que apareciera a la nascencia de Ihesu Cristo; et entendieron, por la arte de las estrellas en la sennal daquella, que nasciera rey que auie a  
 50 seer sennor de todos los reyes del mundo. Mas por que no pudieron saber ciertamientre si serie Dios o omne, tomaron tres cosas quel offreciessen: oro, mirra, encienso; oro, por que sabien que era rey; mirra, si fuesse omne; encienso, si fuesse Dios. E por yr mas ayna, fueron en dromedarios, que son camellos cosseros, et andan mas que ningunas otras bestias que en el mundo sean. Et  
 55 guio los aquella estrella, et llegaron al trezeno dia de la nascencia de Ihesu Cristo a la cibdat de Bethleem, al logar o estaua el ninno con su madre, et offrecieronle oro et mirra et encienso; et desi fueron su uia por otra carrera, por que los no fallasse el rey Herodes que querie matar al ninno.

A los quaraenta et quatro annos no fallamos que conteciese ninguna cosa que de contar sea.

24 et tres falta en O.—43 coseros U, cosarcos O.



110

OCTAVIANO CÉSAR AUGUSTO. TIBERIO

153. *De lo que contecio a los quaraenta et cinco anos.*

A los quaraenta et cinco annos en que se cumplieron sietecientos et cinquenta et quatro de la puebla de Roma, en la era de quaraenta et dos, et que andaua ell anno de Nuestro Sennor en quatro, et el regno de Herodes en treynta et cinco, mando Herodes Escalonita llegar todos quantos ninnos auie en tierra de Judea que de dos annos a ayuso fuessen, et fizo los matar, por cuydar que matarie entrellos aquel ninno de quel dixieran los reyes magos que auie a seer rey daquella tierra, et que cuydaua el que serie de linage de sus enemigos; ca segund el tiempo, que Herodes aprisiera de los reyes, de la nascencia de Ihesu Cristo, bien sabie que no auie dos annos complidos; et por ende mato los ninnos que eran daquell tiempo, mas no lo fallo entrellos, ca ya fuxiera Joseph con el et con su madre a Egypto por mandado dell angel.

En los quaraenta et sex annos no contescio ninguna cosa granada que de contar sea.

154. *De lo que contecio a los quaraenta et siete annos.*

A los quaraenta et siete annos en que se cumplieron sietecientos et cinquenta et sex de la puebla, en la era de quaraenta et quatro, et que andaua ell anno de Nuestro Sennor en sex, e el regno de Herodes en treynta et siete, auino assi que adolecio el rey Herodes de muy fuertes enfermedades et much estrannas, a que no pudieron los fisicos dar conseio ninguno por que eran maiamiento de Nuestro Sennor, et murio dellas. E ell emperador Octauiano puso en so logar a Archelao et a Herodes Antipatro et a Lisias et a Filippo sus fijos, et partioles las tierras del padre, et finco Archelao por rey de Judea. E es anno aparecio ell angel a Joseph en Egypto, et dixol que se tornasse pora su tierra con el ninno et con su madre, ca muerto era el rey Herodes et otro regnaua en so logar. Entonce Joseph cumplio el mandamiento dell angel, et tornosse luego.

Desde los quaraenta et siete annos fasta los cinquenta et quatro no fallamos ninguna cosa escripta que de contar sea.

10 Escalonita O, Escalonica. ECUQBN.—24 En ONU, A B, E a Q, De EC.—39 E dice po.—43 Herod. Antip. también BNQC.

155. *De lo que contecio a los cinquenta et quatro annos.*

A los cinquenta et quatro annos en que se cumplieron sietecientos et sessaenta et tres de la puebla de Roma, en la era de cinquenta et uno, quando andaua ell anno de Nuestro Sennor en treze, e el regno de Archelao en siete, contaron ell emperador Octauiano Augusto e ell emperador Tiberio Cesar su sobrino todas las cibdades que obedecien all imperio de Roma, et fallaron y nouaenta uezes trezientas uezes mil et setaenta mil demas.

A los cinquenta et cinco annos no contecio ninguna cosa granada que de contar sea.

156. *De lo que contecio a los cinquenta et seys annos.*

A los cinquenta et sex annos dell imperio de Octauiano en que se cumplieron sietecientos et sessaenta et cinco de la puebla de Roma, quando andaua la era en cinquenta et tres, e ell anno de Nuestro Sennor en quinze, e el regno de Archelao en nueue, auino assi que Tiberio Cesar, que era muy cobdicioso dauer cuemo adelante oyredes, tollio a Archelao el regno de Judea por quel no daua quanto sel querie, et fizo rey a Herodes Tetrarcha. Otrossi sabet que aquell anno cumplio ell emperador Octauiano Cesar Augusto setaenta et siete annos que naciera, e cinquenta et sex meses et diez dias que regnara, entrando en esta cuenta los doze que regnaron el et Tiberio dessouo. Entonce Octauiano, estando en buena ueiez et assaz en buena manutencia, adolecio et murio en Canpanna, la que llaman Capua; e leuaronlo a Roma, et soterraron lo en el campo Marcio, que quiere tanto dezir cuemo en el campo de las batallas. E agora dexa aqui la estoria de hablar de Octauiano, e cuenta de Tiberio que regno luego depos el.

157. *Del imperio de Tiberio Cesar et luego de los fechos que acaecieron en el primer anno.*

A aquella misma sazón que murio Octauiano Augusto, finco Tiberio Cesar sin toda contienda por sennor de tod el mundo; e esto por dos razones: la una, por que era su sobrino, fijo de su hermana, et lo auie el porfijado et fecho heredero; la otra, por que reg-

20 E sólo cinco.—23 E pone quado.—37 Campaña C, Campana U, Campana O, Chanpanna E, Camiana BN, Capana Q.—49 Ag. también OUBN, Aug. CQ.

## TIBERIO

111

nara ya con el doze annos dessouo et estaua cuemo apoderado de los sennorios de todas las tierras. E regno Tiberio ueynt et tres annos; e ell primer anno del su emperio fue a sietecientos et sessaenta et sex annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en cinquenta et quatro, e ell anno de Nuestro Sennor en dizeseys, e el regno de Herodes Tetrarcha en uno. E auino assi aquell anno, que est emperador Tiberio luego en comienço del su regno mostrosse por muy mesurado, assi que non se mostraua mas por sennor que qualquier de los otros omnes, e de muchas onras quel querien fazer las yentes, no recibe si no muy pocas et muy pequennas: no querie quel llamassen emperador; llamauan lo los omnes «padre de la tierra», et deffendiege lo el; no querie traer corona en la cabeça cuemo emperador, ni querie oir losenias en ninguna guisa. Faziel un dia emienda de yaque yerro un cauallero del linage de los consules, et por que finco los inoios ant el por le rogar quel perdonasse, fuxo contra tras Tiberio tan espantado por la onra quel fazie aquel cauallero, que cayo despaldas en tierra. E sil uoluien algun falago en la razon quel dizien, no dubdaua de lo contradezir luego et de meter otra razon en medio. E quando algunos en la cibdat dizien mal del ol assacauan algunas nueuas malas o fazien alguna mala cantiga del o de los suyos, no auie el cuydado ninguno ni les fazie mal por ende; ante dizie que en la cibdat liure, liures deuien seer las lenguas et las uoluntades de los omnes pora dezir lo que quisiessen. En llamar et onrar a todos passaua manera domne, tanto los llamaua onradamientre. Numqua entraua en la corte sino sennero; et si dauan sentencia contra su uoluntat, numqua se querellaua ende. Siempre se leuantaua a los consules quando uinien, et quando los encontraua daua les la carrera. E quando algunos adelantados le enuiauan dezir que echasse mayores pechos en las sus prouincias, respondieles el que el buen pastor tresquilar deuie el ganado, ca no comello. Amengo las espesas que fazien las yentes en los juegos et en los presentes que dauan, e mandoles que lo pusiessen todo en parar buenas cosas. A un senador, que era questor, tolliol aquella dignidat por que caso et desecho su mugier a tercero dia. Echo de la cibdat de Roma todos los adeuinos et los encantadores; et desi pidieronle mercet que los perdonasse, et prometieronle que numqua

19 lisonjas QC, lisonjas BNou.—47 en los yogos Q.—49 cosas BNQC, cosas EU.

usassen daquellas artes, et perdonolos luego, et coio los en la cibdat. En las batallas era muy fuerte cauallero. E por que amaua mucho el uino llamauan lo los joglares por escarnio por Tiberio Nero, «biberio mero», que quier dezir beuedor de uino. En uez de castigar los otros, cuemo princep deuie fazer, souo una uez dos dias et una noche encerrado con Pompeyo Flaco et con Lucio Pison, que numqua al fizo sino comer y beuer con ellos; et estando alli, dio all uno la prouincia de Siria, et all otro fizo adelantado de Roma; e la dignidat de los questores diola una uegada a un estranno, et no la quiso dar a los que la merecien por linage. Auie siempre en costumbre de fazer a la cena sus questiones a sus maestros de la licion que leye de dia; et Seleuco el gramatico sossacaua los priuados dell emperador, et dizien le en quales libros leye cada dia, et cataua las questiones en ellos, et respondiell much ayna por esta razon a lo quel el demandaua; e sopollo Tiberio, et echolo de su companna, et al cabo fizol morir por ello. Mato un cauallero del linage de los pretores porque leuo un pauon de su huerta. En quanto el regno no passo dia ninguno, por fiesta que fuesse, en que no matasse algun omne; deffendie que no llolassen los parientes ni los amigos a los que el mataua. Quequier quel dixiesse cada uno, todo lo creye; por qual yerro de palaura que omne dixiesse, maguer fuesse muy pequenno, luego lo judgaua el de muerte. Un gramatigo leyo un dictado en que dizie mal de Agamennon, et un escreuidor de estorias leyo una estoria en que dizie que Bruto et Cassio fueran los peores de todos los romanos, et fueron por ello acusados ant el; et maguer que mostrauan que no fizieran ellos aquellos escriptos, mas que auie dias que fueran fechos et leydos ante Octauiano Augusto, no les ualio nada; ante los metio en prision, et deffendio les que numqua estudiassen, et que numqua fablasen. Una uez fizo llamar ante si a pleyto una grand companna de omnes; et una partida dellos, por que sabien que morrien, mataron se en sus casas; e los otros por tal de desfoyr la desonra et ell enxeco del pleyto, beuieron poçon por tal de se matar. E Tiberio que lo sopo, fizo atar las llagas a los feridos, et tales, medio muertos, mando los echar todos en la carcel. A los que querien morir no les dexa-

5 Nero OBU, Uero ENC, Uerio Q.—8 U empiaza capitulo: Tiberio Cesar en vez de.—8 Pomp. FCCQ, Pompeo BNU.—17 Seleuco O, Seleutico EC, Seleutyco B, Seleutico Q, Seulitico N.—45 E dice compana.—47 desfoyr también BN, etc., tuzr O.

F69 v.

112

TIBERIO

ua, ca tenie que era muy ligero tormiento la muerte; onde auino una uegada que quisiera el matar a uno que auie nombre Carnullo, et matosse el ante; e Tiberio que lo sopo, dixo con grand pesar: «Carnullo me escapo». Otra 5 uez auino que uno que mandaua matar, pidiol mercet que lo fiziesse matar ayna; e el respondioli: «no eres aun mi amigo que te yo aquesso faga». E sabet que era Tiberio ancho de cuerpo, et muy ualiente, et era luengo mas 10 de quanto conuinie, et auie grand anchura en los ombros et en los pechos, et de todos los otros miembros era igual et qual conuinie fasta en los pies. Auie mas ligera et mas ualiente la mano siniestra que la diestra, e los 15 arteios de las manos muy firmes, assi que tomaua una grand maçana sana et uerde, et daua con la punta del dedo, et passaua la de part a part. Los oios auie muy grandes, et lo que es grand marauilla, auie los tan claros que 20 ueye de noch a lo lobrego, mas no mucho. Traye siempre la ceruiz rezia et yerta, et auie la cara luenga et sonducha. Las mas uezes siempre estaua callando, por que auie la fabla muy uagarosa, et por ende fablaua muy poco 25 aun con sus amigos, et en fablando, fazie un gesto uagaroso con los dedos todo lleno de desden. No adolecio mas de una uez en todo so imperio. Trabaiauasse mucho de aguero por que asmaua que todas las cosas uinien por 30 auentura. Auie del trueno grand miedo sin mesura; cada que uey el cielo annublado, nunca estarie sin corona de laurer en la cabeça, et esto por quel fazien entender que nunca el rayo firie en ramo de laurer. Estudiaua 35 mucho en las siet artes; e era muy cobdicioso dauer, et con la grand cobdicia que auie de llegar tesoro, enuio por muchos reyes de muchas tierras, et fizo los uenir a Roma, et no los dexo yr ende fasta quel dieron todo quanto sel quiso. E por que tolliera el regno de Judea a Archelao, en remenbrança daquel fecho, mudo el nombre a Mazaca, que era la mas noble cibdat dalli, et llamola Cesarea del, que era llamado Cesar.

Desdel primer anno dell imperio de Tiberio Cesar fastal quinzeno no fallamos que ouiesse el de fazer ningunos fechos granados, tan assessegadol dexara su tio el sennorio del mundo; e por ende no cuentan las estorias 60 ningunas cosas que conteciessen en aquellos annos, si no tanto que fallamos que en aquel tiempo fue Josipo obispo de Judea, et est es el

que llaman los euangelistas Cayphas. E entonce fizo Tiberio a Poncio Pilato adelantado de toda tierra de Judea; e aquella sazón poble allí Herodes Tetrarcha una cibdat, et pusol nombre Tiberia del nombre de Tiberio por onra del. En aquel tiempo fue otrosi Lucillo un orebze muy sabio en su arte et muy sutil a grand marauilla, et ando tanto prouando las naturas de las cosas, que lauro el uidrio a martiello, assi cuemo se laura la plata o qualquiere otro metal, et fizo ende un uaso muy fremoso et muy sutil, et leuol all emperador Tiberio cuydando quel farie grand algo por tan noble arte cuemo sabie. Mas cuemo era Tiberio muy cobdicioso et auie llegado muy grand tesoro, asmo entressi mismo que si aquel metal tan noble et tan estranno aproueciesse por el mundo, no ualdrie nada el su oro ni la su plata, et perder sie por esta razon el su grand tesoro; e por ende llamo aquel maestro, et preguntol si fiziera <sup>1</sup> numqua otro 70. uaso tal cuemo aquel, o si sabie en el mundo otro maestro que sopiesse aquella obra; e el dixol que no. Entonce Tiberio mandol que desfizies el uaso et que lo fundiesse, et desi fizo matar al maestro. A aquella sazón contescio otrosi en Roma ell escarnio de Paulina, una duenna de muy grand linage, que era muy fermosa a grand marauilla, et enamorosse della un sennor de caualleros que auie nombre Mundo; et no la podie auer por falagos ni por algo ni por cosa quel prometiesse; e tanto andaua perdudo et coytdado por ende, que ouo assacar un fecho muy estranno; et fuesse pora los sacerdotes del templo de Ysis et dioles tanto de su auer quel otorgaron que farien quanto el quisiesse; e el dixo les que fuessen a Paulina, et quel dixiesen que el dios Anubis la uiera en el templo de Ysis, et mandaua que fuesse uelar y aquella noche; ca tanto se pagara de la su castidat, quel auie y a dezir en poridat algunas cosas. E los sacerdotes fueron gelo dezir; et ella, quando lo oyo, fue muy alegre, et dixo lo luego a su marido, mostrandol que no podie seer que no obedeciesse al mandamiento de dios; et el marido touo lo por bien. Et fue a uelar aquella noche al templo de Ysis; e los sacerdotes guisaron que no fincasse ninguno en el templo; e metieron a Mundo tras ell altar; e Paulina enuio a toda su companna, et ella echosse en su cama muy buena que mandara fazer atendiendo que uernie en suenos el dios a ella. E

3 y 5 Carnillo ECBNQ, Camillo O.—23 sonducha también OCQNT, sondecha B.—31 auent. también BNQCO.—32 E sólo annubla, en fin de línea —46 Tampoco llevan epigrafe UCUQB.—53 fue Rospo Q.

5 Tiberia también BNQCO.—7 orebze ECBNQ, ores O.—14 E repite cuemo Tib. cuyd. quel f. gr. al. por t. n. a. cuemo.—26 U empieza capítulo.—39 Anubis OBNQ, Anubis EC é igual en 113 a 5, 9, 24, 29.

## TIBERIO

113

Mundo dexo passar grand pieça de la noche por que se adormeciese ella, ca tenie que la engannarie ante quando souiesse buelta en suenno, et desi uistiosse las uestiduras del dios Anubis et guisosse de lo semeiar lo mas que pudo, et fuesse pora o yazie Paulina, et fallola adormida, et començo la a abraçar et a besar; et despertosse luego, et preguntol quien era; et el dixol que Anubis. Ella touosse por bien auenturada por que la dennara uisitar, et pidiol merced quel dixiesse si se podien ayuntar dios et mugier terrenal; e el diol exiemplo de cuemo Jupiter yogo con Almena, et de muchas otras que parieron dios, et della otrossi que dios auie de nascer. Entonce Paulina suffriol de fazer quanto sel quiso, et otro dia uinosse much alegre pora su marido, et dixol de cuemo yoguiera el dios con ella, et quel dixiera que auie a parir dios; et fue grand el alegria del marido en el yerro que a su mugier contesciera. E desi auino assi un dia, que se fizo Mundo encontradizo a la duenna, et dixol: «Paulina, la bien auenturada, que merecist de yazer el dios Anubis contigo, aprende de dar tu cuerpo a los omnes cuemo fezist a los dios, ca los dios les dan lo que les tu neguest, et no tienen en desden de les dar sus figuras et sus nombres, bien cuemo fizo el dios Anubis que llamo a Mundo que yoguiesse contigo, et fizo te perder ueynte mil morauedis que te yo daua.» E quando aquello oyo Paulina, touosse por engannada et por escarnida, et dixolo a su marido; et el quere llos all emperador. Et Tiberio, por uengar el escarnio de tan onrado cauallero, fizo prender todos los sacerdotes, et dalles penas fasta que dixieron la uerdad; et desi mandolos todos matar; e ell ydolo de Ysis fizolo echar en Tybre; et a Mundo diol uagar tanto que fluxo de la tierra por que ell amor de la grand fremosura de la duenna ge lo fiziera fazer, et no era mucho de culpar. E en quanto aquestas cosas contescien, ell emperador Tiberio con la grand cobdicia que en si auie, despechaua mucho las tierras; et por esta razon alçaron se muchas prouincias all imperio de Roma, de guisa que numqua despues fueron suyas.

## 158. De lo que contecio al quinzeno anno.

En el quinzeno anno del regno de Tiberio en que se cumplieron sietecientos et ochaenta de la puebla de Roma, e que andaua la era en sessaenta et ocho, e ell anno de Nuestro Sen-

22 encontradizo EBNQC, contr. O.—38 Tibre OCBNQ.—49 E dice dizissexeno, C dizisseteno.

nor en treynta, e el regno de Herodes Tetrarcha en quinze, entonce se acabo el uieio testamento et començo el nueuo, por que aquel anno llegaron sant Johan Baptista et Ihesu Cristo a auer treynta annos, que es edat complida pora auer ell omne todo el seso complido que a dauer. E entonce descendio del desierto sant Johan, et uino al rio de Jordan, et començo a predicar el baptismo et a batear las yentes; e bateo al Nuestro Sennor Ihesu Cristo cinco dias andados del mes de Enero, en tal dia mismo cuemo el apareciera a los tres reyes magos en Bethleem ueynt et nueue annos auie passados. E alli o estaua Ihesu Cristo en el baptismo, descendio sobrell el Espirito Santo en figura de paloma, et uino una voz del cielo quel dixo: «tu eres el mio fijo much amado.»

## 159. De lo que contecio al dizesexeno anno.

En el dizesexeno anno, que fue a sietecientos et ochaenta et uno de la puebla de Roma, e que andaua la era en sessaenta et nueue, e ell anno de Nuestro Sennor en treynta et uno, e el regno de Herodes en dizesseys, auino assi que fueron Ihesu Cristo et su madre conuidados a las bodas de Architriclino, et fallecio el uino sobre comer, et Nuestro Sennor, por ruego de su madre, fizo alli dell agua uino. E esto fue cinco dias andados del mes de Enero, en tal dia mismo cuemo el fuera bateado ell anno dante, et en cuemol ofrescieran los reyes magos sus dones treynta annos auie passados.

## 160. De lo que contecio al dizeseteno anno.

En ell anno dizeseteno, que fue a sietecientos et ochaenta et dos annos de la puebla de Roma, e que andaua la era en setaenta, e ell anno de Nuestro Sennor en treynta et dos, e el regno de Herodes en dizesiete, fizo el Nuestro Sennor Ihesu Cristo los mas de los miraglos que son escriptos en los euangelios. E aquell anno fizo Herodes descabeçar a san Johan Baptista en un castiello de Arauia que a nombre Macheronta, et es allende del rio Jordan; et fue el su cuerpo soterrado en tierra de Palestina en la cibdat de Sebastia, e la cabeça en Iherusalem cercal palacio de Herodes.

16 E dice palamo.—22 En el xvij ano del yperio de Tiberio Cesar que fue a ochocientos e nouenta e dos de la puebla U.—24 era en setenta e el año U.—28 Architriclino BN, Architeclino EU, Archeteclino U, Archeteclino C.—39 En el xvijº años U, y equivoca también las eras.—50 Sebastia OCU, Sabastia EBN, Sabestia Q.

114

TIBERIO

161. *De lo que contecio al dizeochauo anno.*

En ell anno dizeochauo, que fue a sietecientos et ochaenta et tres annos de la puebla de Roma, e que andaua la era en setaenta et uno, et ell anno de Nuestro Sennor en treynta et tres, e el regno de Herodes en dizeocho, ffue el Nuestro Sennor Ihesu Cristo puesto en la cruz en la cibdat de Iherusalem por saluar el linage de los omnes et complir todo lo que dixieran los prophetas que fablaron dello muchos annos ante; e assi cuemo parecieron muy grandes signos et contescieron muy grandes marauillas en su nascencia, otrossi se mostraron muy grandes fechos en la su passion. E sabet que a la sazón quel pusieron en la cruz, tan desnuyo et tan sin uestidura cuemo salio del uentre de la Uirgen lo pusieron en ella, assi que nol dexaron dessuso ningun panno grand ni pequenno; e su madre quel uio estar daquella guisa sin todo encubrimiento de las cosas uergonnosas, ouo ende grand cueyta et grand pesar, et tomo ell arrede de lino de que traye cubierta la cabeça, et dixo: «ay uarones que mesura que serie si ouiesse y alguno que pudiesse alcançar al mi fijo et tomasse aqueste panno et lo cubriesse con el». E maguer que ella esto dizie, no ouo y ninguno que se trabaiasse ende ni ouiesse dello cuydado. Entonce la santa Uirgen con coyta llegosse con el panno ante la cruz, et alçosse la tierra tanto que alcanço ella muy bien a atargelo, et atol con un nudo quel fizo tal cuemo figuran agora aquellos que entallan o pintan el crucifixo. Pero algunos dixieron sobraquesto que nol dio su madre aquel panno, mas la mugier quel diera la otra toca con que alimpiasse la cara quandol prendien, quel uino suor tan affincado que cayen del gotas de sangre en tierra; et tal fue el suor et de tal uirtud, que finco pora siempre la figura de la su cara en aquella toca; e este es el panno que tienen en Roma a que llaman la Ueronica. Otrossi sabet que el Nuestro Sennor enuio ell espirito del cuerpo, et fendiosse luego el templo de Iherusalem, et rompiosse et fizo se partes el uelo que destaiaua en el templo la camara o seyen las cosas santas, de la otra casa mas de fuera en que estauan los sacerdotes et la otra gente. En essa ora, segund cuenta Josepho, sintieron los sacerdotes que se mouie la tierra et tremie, et oyeron una uoz como de campana que salie daquella camara apartada del santuario del templo,

28 el arrede también BNQCV, el alfabeto O.

et dixo: «mudemos nos destas siellas». Et *F. 71.* abrieron se estonce muchos luziellos en Iherusalem, et ressuscitaron dellos aquella ora muchos cuerpos de santos que fueran muertos fasta aquella sazón, et uinieron a la cibdat de Iherusalem, et aparecieron a muchos, segund cuentan los auangelios. E aquella ora escurecio el sol, et cubrieron toda la tierra tiniebras muy escuras, assi que se no ueyen los omnes sino muy adur et muy de cerca, et parecieron todas las estrellas por el cielo bien cuemo si fuesse media noche. Entonce san Dionis, que era aun gentil et grand philosopho, seye a su estudio en Athenas, et cuemo entendie por el saber de las estrellas que no era entonce tiempo en que el sol deuiesse escurecer, et lo uio tan escuro, dixo: «o el Dios de la natura suffre alguna fuerça, o toda la fechura del mundo se suelta pora caer et destroyr se todo.» E escriuio el luego con su mano estas palauras, et assi las mostro depues a san Paulo que uino a el enpos esto, et predicol et conuertio a la fe de Cristo.

162. *De lo que contecio ell anno dizinoueno.*

En el dizinoueno anno, que fue a sietecientos et ochaenta et quatro annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en setaenta et dos, et ell anno de Nuestro Sennor en treynta et quatro, et el regno de Herodes en dizenuene, ordenaron los apostoles por obispo de Iherusalem a sant Yago el menor, el fijo de Alpheo, que era llamado hermano de Ihesu Cristo por quel semeiaua mucho; et fue est el primero obispo cristiano que ouo en el mundo, et duro ueynt et nueue annos en ell obispado; e los iudios tenien le por santo et llamauan lo iusto, et entraua en *Sancta Sanctorum*, lo que no osauan fazer los otros sacerdotes.

Dell anno ueynteno no fallamos escripto ninguna cosa.

163. *De lo que contecio a los veint et un anno.*

A los ueynt et un anno del 80 emperio, que fue a sietecientos et ochaenta et seys annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en setaenta et quatro, e ell anno de Nuestro Sennor en treynta et seys, e el regno de Herodes en ueynt et uno, vino Herodes Agripa a Roma, et recibio Tiberio muy onradamiencia ya perdiera el duelo de la muerte de

49 de Roma BQC, etc., falta en E.

## TIBERIO. GAYO CALLÍGULA

115

Druso, su fijo, por que lo echara que no apareciesse antel por que fuera su priuado—e mandol que aguardasse a Tiberio, fijo de Druso; e Herodes, cuemo era de grand coraçon, siguiu su uoluntad, et aguardaua mas a Gayo, fijo de Germanico el hermano de Tiberio el emperador, por que lo amaua mas; e fuel Tiberio por ende cogiendo malquerencia encubiertamientre. En aquell anno tolo Tiberio a Pilato ell adelantatgo de Judea, et echo lo de tierra et mandol yr a Leon sobrel Ruedano onde era natural, que morasse y enuergonado entre los suyos et mezquino por que iudgara que matassen a Ihesu Cristo et fiziera mucha crueza en los cristianos. E uiuio alli muy pobre et a grand honta, et al cabo matosse el mismo con su mano.

A los ueynt et dos annos no cuentan las estorias que conteciesse ninguna cosa granada que de contar sea.

164. De lo que contecio a los ueynt et tres annos.

A los ueynt et tres annos en que se cumplieron sietecientos et ochaenta et ocho de la puebla de Roma, quando andaua la era en setenta et seys, e ell anno de Nuestro Sennor en treynta et ocho, e el regno de Herodes Thetrarcha en ueynt et tres, auino assi que ell emperador Tiberio, por la sanna que auie a Herodes Agripa por que no querie aguardar a Tiberio so nieto, fizo lo prender et echar en grandes cadenas; e estando alli preso, faziel el carcelero muchas onras por que era amigo de Gayo; e un dia estaua Herodes arrimado a un aruol uerde, et pososse un bufo en somo dell aruol, et llegosse un cauallero de Grecia uieio, que yazie y preso, a Herodes, et dixol: «No cuydes que te quiero hablar a losenia, mas dezir te lo que me descubrieron los dioses.» Et era aquel cauallero muy sabidor daguero, et dixol: «Sepas que saldras ayna daqui, et seras alçado en tan grand onra que te auran enuidia todos tus amigos, et en aquella bien andança morras et dexaras lo tuyo a tos fijos; mas quando uieres aquesta aue sobre ti otra uiez, a cinco dias te uerna la muerte.» E yaziendo Herodes preso, adolecio ell emperador Tiberio en la cibdat de Capreas; et por que uio que morrie, enuio por todos los nobles omnes de Roma, et por Tiberio so nieto et por Gayo su sobrino, e fizo oracion a los dios, et pidio les mercet que diessen ell imperio a

aquel que mejor serie; e desi, cuemo por suertes, puso en so coraçon de lo dar al que ante uiniesse a ell otro dia manana; pero fizo lo saber al nieto por que querie mas que lo ouies el. E otro dia Tiberio el nieto parosse a almorzar, et Gayo el sobrino fuesse grand manana poral tio. E quando lo uio ell emperador; pesol mucho, mas encubriolo, et dixol: «fijo, tu eres emperador, pero Tiberio auie mayor derecho de lo seer; mas yo se la uoluntad de los dioses, et se que eres tu mejor pora ello.» E desi llamo todos los ricos omnes, et diogelo por sennor; e desque ouo ordenado aquello et todas las otras cosas que por bien touo, murio. E en todo el tiempo que el regno souieron las Epannas assessegadas et en paz so el sennorio de Roma, bien cuemo gelas dexara so tio ell emperador Octauiano. E agora dexa aqui la estoria de fablar del et cuenta de Gayo Calligula.

165. Dell imperio de Gayo Calligula, et luego de los fechos que contecieron en el primer anno del su regnado.

Gayo Calligula, fijo de Germanico el hermano de Tiberio, fue recebido por emperador de Roma luego depos la muerte de so tio. E troxo el cuerpo de so tio Tiberio de Capreas a Roma, et sotterolo muy onradamientre. Et a muy pocos dias depues solto de la prision a su amigo Herodes Agripa, et diol dos sennorios en su tierra, que fueran ell uno de Filipe, et el otro de Lisias; et coronolo, et enuiolo por rey a su tierra muy onradamientre. E regno Gayo quatro annos, pero no cumplidos; et el primer anno del so imperio fue a sietecientos et ochaenta et nueue de la puebla de Roma, e andaua la era en setenta et siete, et ell anno de Nuestro Sennor en treynta et nueue, e el regno de Herodes Tetrarcha en ueynt et quatro. Aquell anno començo el a seer muy manso et muy franco et muy bueno, assi que se pagauan las yentes del. Ca luego en el comienço de su regno mando tornar a sus logares todos quantos fueran desterrados, e perdono a todos quantos fizieran mal fasta aquella sazón. Un libriello quel fizieran, que fablaua de la su salud, no lo quiso recibir. Mostrauasse a todos comunalmientre, et quandol dizien por que lo fazie, respondie el que numqual fiziera ninguno por que se le no mostrasse. E dizie a los losenieros que

20 Caligula O, Galligula BBQU, Galicula NC, y lo mismo 22 y 26.—34 Lisias también OQ, etc., Lesias C, Elesias, U.—41 E dice Tetharea.—53 lesongerros CQ, lisonjeros BVO.

no auie oreias pora oyr a ellos. A todos los adelantados et los que auien dignidades et officios daua poder de usar libremente de sus dignidades, et que se no pudiesse ninguno dellos alçar a el. A muchos de los que perdien algo por quema, pechauage lo todo. E sabet que fue Gayo omne muy grand de cuerpo, et de color amariello; pero el cuerpo era feo, e auie la ceruiz et las piernas muy delgadas, e las quexadas et los oios encouados, e la frente ancha et toruada, el cauello auie ralo, et en somo de la cabeça no auie ninguno, et esso que auie, era todo espeluzrado; e por ende por o el passaua no era ninguno osado de lo catar de parte dessus, ni de nombrar cabra por ninguna manera, sino morrie por ello. E la cara auie la por <sup>1</sup> natura espantosa et oscura, et faziela aun mas por maestria, ca se cataua en ell espeio et punnaua de la componer de gestos much espantosos. No era ualiente de cuerpo ni de coraçon; despertauasse much amenudo quando durmie, assi que el su dormir numqua era mas que tres oras de la noche, et con enoio de yazer andaua por los portales llamando al dia. No andaua uestido a costumbre de Roma ni a manera de omne, ni calçado otrossi; ca traye unas uestiduras pintadas, todas cubiertas de piedras preciosas, et los dedos llenos de aniellos, et las monnekas darmellas doro; et assi andaua a las uezes ante toda la yente; otras uegadas todo sirgado et en çuecos de mugieres. Era muy sabidor en las artes et muy bien razonado a marauilla; auie grand sabor de cantar et de sotar, assi que quando los joglares cantauan o remedauan en los teatros, enfinniendosse que los castigaua et los ensennaua, fazie muy de grado ante todos los gestos que ellos auien de fazer. En aquest anno ouo san Pedro uençudo a Simon Mago en Antiochia, et fue el fecho el primer obispo della, et duro siet annos en aquel bispado. E aquel anno fue otrossi el postremero del regno de Herodes Antipater, e regno Agripa dalli adelante.

Al segundo anno et el tercero dell imperio de Gayo no contecieron n'ngunas cosas por el grand assessegamiento de las pazes que eran por tod el mundo.

#### 166. De lo que contecio el quarto anno.

En el quarto anno, que fue a sietecientos et nouaenta et dos de la puebla de Roma, quan-

10 enconados O, encoruados BNQ, encoruadas, C.—11 toru. EQ, coruada BNOC.—13 espeluzr. EC, espeluzdrado BQC, espeluznado N.—14 Antipater BNQC.—15 et por el B, et on el N.

do andaua la era en ochaenta, et ell anno de Nuestro Sennor en quaraenta et dos, e el regno de Agripa en tres, ouo Gayo dexada la bondat que mostrara en el comienço de su regno, e salio omne muy luxurioso, et tan cruel contra los omnes et tan malo, que de todos los otros principes dante del no lo fue ninguno tanto; de guisa que se querellaua del su regnado por que numqua en los sos dias uinieron sobrel fecho de Roma ni sobrel su pueblo pestilencias por que los sus tiempos fuessen nombrados. E en todo el so regno las Espannas estauan en paz et assessegadas so el sennorio de los romanos. E en su tiempo compuso san Matheo el libro de los sus euangelios. E tan sin razon fue la luxuria de Gayo, que yogo con todas sus hermanas, et al cabo mato las, diziendo les que se yazien con otros, et que eran en conseio de matar a el. Tan grand sabor auie de ueer ell auer et traello entre manos, que se descalçaua muchas uegadas et andaua por los grandes montones dell oro et de la plata que tenie; et a las uegadas fazie los tender, et uolcauasse desnuyo en ellos. E faziesse a las yentes aorar por Dios, et llamauasse hermano de Jupiter; assi que una fija que auie, poniela muchas uezes entre las piernas de Jupiter, et dizie que damos era fija. Yua muchas uezes al templo de Castor et de Pollux, et assentauasse en medio dellos amos, et dexauasse aorar cuemo Dios a los que entrauan, e esto era grand marauilla dell que tenie los dios tan en poco. Et quando oye algunos truenos pequennos, auie muy grand miedo et enuoluie la cabeça con el manto; et quando los grandes, caye dell estrado y escondiesse so el lecho. Auie en el templo un ydolo doro, et faziel cada dia cubrir de la uestidura que el uistie. Quando ueye en las noches la luna llena, conuidaua a grandes uozes que lo uiniesse abraçar et echar se con el. A su auuela Antonia, tantas desonras et tantos enoios le fazie, que murio por aquella achaque, pero con poçon quel el dio segund cuentan algunos; e al soterrar nol fizo onra ninguna. Su hermano Tiberio, estando seguro et no asmando daquello ninguna cosa, enuiol el tribuno de los caualleros que lo mato a soora en su casa. A Silano, so suegro, fizo tanto que se ouo a degollar con una nauaia et a matar. A Julia, su fija, no auie cosa por que la el tanto la touiesse por fija, cuemo por que era braua, que yua con los dedos a las caras

10 igual OBNQ.—11 sus cuerpos f. C.—13 aquella EQ, aquel OBN.—14 pocoña BN, ponçon Q, ponçona, O.—15 Sil. C, Syl. U, Sill. EOBN, Silla Q.—51 Juna BQ, Juna N, Jussa U, Jusu C, Ju EO.—E repite no auie.

## GAYO CALLÍGULA

117

et a los oios de los que iogauan con ella. Muchas uезes tenie el mucho pan ademas, et dexaua al pueblo auer grand mengua et grand fambre. Mandaua que uiniessen los padres a la muerte de los fijos; e a uno que se escusa-  
*F72 v.* ua una uez que era doliente, <sup>1</sup> enuiol su lecho en que lo troxiessen. Una uez fizo llamar uno que fuera desterrado, et preguntol que fazie quando estaua en desterramiento; et el dixol que oraua por la muerte de Tiberio, que lo <sup>10</sup> desterrara, et por el que fuesse rey. E cuemo quier que lo aquel dixiesse por losenia, cuydo el que assi orauan por su muerte los que el desterrara, et fizo los todos matar por las insulas o estauan. E loauasse el muchas uезes <sup>15</sup> et dizie que no auie de natura tan buena cosa cuemo seer desuergonçado; e tanto crecio la su maldat que se fizo fazer ymagen cuemo a dios, et enuio la por tod el mundo, et mando que la aorassen todas las yentes; e assi lo <sup>20</sup> fizieron todos, sino los judios que la non quisieron aorar en ninguna manera. Onde auino que se leuanto contienda en la cibdat de Alexandria entre los gentiles et los judios, e fueron sobrello muchos de la una part et de <sup>25</sup> la otra all emperador Gayo; e entre las otras cosas de que los gentiles los acusaron, pusieron esta: que no quisieran los judios aorar la ymagen del emperador. Et entonce lo sopo Gayo primero, et enuio luego mandar a Petronio adelantado de Siria que pusiesse la su <sup>30</sup> ymagen en el templo de Iherusalem et no fiziesse ende al. E Petronio fue luego alla ponerla y; mas salieron a el los judios et rogaron le que lo no fiziesse, ca antes se dexarien todos matar que lo suffriessen. E cuemo era Petronio omne bueno, ouo duelo dellos, et dixo les que lo no fazie el de su grado mas por mandado de Gayo; pero por que ueye que era grand danno dell emperador de perder <sup>40</sup> las grandes rendas que auie de los judios por aquella razon, dixo que se auenturarie de no poner y la ymagen tan ayna; et ellos que enuiassen entretanto pedir merced a Gayo; et el, que les ayudarie en ello quanto el su poder <sup>45</sup> fuesse. E los judios enuiaron alla; et era entonce el rey Agripa en Roma con ell emperador, et era mucho su priuado et su amigo; et rogaron le los judios que les ayudasse; e ell auie debdo de lo fazer, por que ell uno de <sup>50</sup> los tres sennorios que ell auie, era en la tierra de los judios—et est era el sennorio de Galilea—et fizo lo muy de grado. E conuido a Gayo ell emperador que yantasse otro dia con el, e estando amos a la tabla, marauillosse Gayo de tantos maniares et tan estrannos et tan marauilloso conuit cuemo Agripa daua; e con plazer que auie, començol a retraer quantas coytas auie por el soffridas en las prisiones de Tiberio et en otros logares; et por ende dixol quel demandasse lo que quisiesse et el dargelo ye; e el respondiolo que assaz le cumplie el so amor. Mas Gayo quexaua quel demandasse algo en todas guisas; e Agripa <sup>55</sup> pidio que no pusiesse su ymagen en el templo de Iherusalem. E quando lo oyo Gayo, ouo grand sanna; mas pensando en cuemo era Agripa de grand coraçon que no quisiera mandar otras riquezas ni otros grandes sennorios, otorgo gelo, et enuio luego sus cartas a Petronio que si la ymagen no era puesta en el templo, que la non pusiesse dalli adelante. Et por esta razon non se puso, por que ell <sup>60</sup> alongara el fecho fasta que uiniessse la respuesta. Depues repintiosse Gayo por lo que otorgara, et con grand pesar que auie, enuio dezir a Petronio por sus cartas: «Por que desprecieste el mandado dell emperador et quesiste mas los presentes de los judios, escoie de qual muerte querras mas morir, porque aprendan todos que no es segura cosa despreciar el mandamiento del princep.» E enuiandol Gayo esto dezir, ordenolo Dios <sup>65</sup> otra manera; ca ante que estos mandaderos ni estas cartas le llegassen, ante le llegaron nuevas que era muerto ell emperador. E assi fue, ca ell emperador Gayo fazie muchos males, et tenie en coraçon de fazer muy mayores, ca auie puesto de yr a Alexandria, et matar ante en Roma, de todas quantas dignidades et quantos officios y auie, los mayores et mas onrados. E esto sopusse por cierto, por que <sup>70</sup> depues que el fue muerto, fallaron en sus archas dos libros: et en ell uno, era puesto Claudio por iuez pora complillo; et en ell otro, Perugia; et estauan en ellos escriptos los nombres de todos los que ell mandaua matar. Et otrossi fallaron le una archa muy grand <sup>75</sup> llena de pozon de muchas maneras. Mas ante que ell emperador Gayo pudiesse complir aquello que auie puesto, fablaron se pieça de los caualleros de la corte quel matassen; e entre aquellos <sup>1</sup> que fueron en la fabla, auie *F. 73.* y uno a que llamauan Casio Chereas, et era tribuno de la companna de los juezes; et porque era ya muy uieio et muy flaco, faziel Gayo muchos escarnios; e por end ell, con la malquerencia quel auie, pidio las primeras feridas

14 insolas NQ.

31 repentiosse OB, repintiosse E.—42 Perugia ECOQN, Perugia B.—45 pozon F. poçoña B. ponçon Q.



118

CLAUDIO

a aquellos que auien hablado de matar ell emperador, et ellos otorgaron gelo. E Gayo, que uinie un dia dunos juegos muy grandes quel fizieran los romanos cuemo auien en costumbre de fazer a los otros emperadores, vino Casio Chereas de parte de las espaldas et diol muy grand ferida con el espada al pescueço; e uino de la otra parte Cornelio Sabino, uno daquellos que se yuraran, et diol del cuchiello grand golpe por los pechos. E cayo Gayo en tierra con estas dos heridas; et alli o yazie quexandose de muerte, llegaron se los otros et dieronle treynta colpes, et murio daquesta guisa; e tomaron sus amigos a escuso el cuerpo, et leuaron lo a los huertos, et dieron le fuego a grand priessa; et tal, medio quemado, soterraron lo assaz pobremiente, cuemo que adur lo cubrieron. E los que guardauan los huertos ouieron alli muchos espantos muchas noches, de sombras et de uisiones espantosas que aparecien; e en la casa en quel salio ell alma del cuerpo, nunca depues pudieron morar ningunos ni estar una noche sin muy grandes espantos, fasta que se quemo et se destruyo toda. E a su mugier otrossi mataron la a espada, e a la fija menuzaron la toda a las paredes. E sabet que desta muerte de Gayo aparecieron senales ante que el muriesse, ca el dia dante de su muerte sonnaua el que estaua en el cielo cerca la siella de Jupiter, et quel daua Jupiter con el polgar del pie diestro, et que lo empuxaua de guisa que lo echaua del cielo en tierra. E en esse mismo tiempo mandara el desfazer la ymagen de Jupiter el de Olimpia et leualla a Roma, et dio ell ydolo a soora un riso de escarnio tan grand et tan esquiuo, que se desfizieron los engennos con que lo auien a desfazer, et fuxieron todos los maestros. Et assi murio ell emperador Gayo Calligula desque ouo regnado quatro annos. E agora dexa aqui la estoria de fablar del, et cuenta de Claudio que regno en su lugar.

167. *Dell imperio de Claudio, et luego de los fechos que contecieron en el primer anno.*

Luego que ell emperador Cesar Gayo fue muerto, leuantosse grand desauenencia en la cibdat de Roma entre la cort et los caualleros et el pueblo. E sabet que eran llamados cort los senadores et los consules, que ueyen la grand crueldat de los emperadores et los danos que contescieran al comun por razon de-

40 Calligula O, Galllicula EBQ, Galicula NC.—49 E dice desauencia.

llos, e quisieran que no ouiesse en la cibdat emperador dalli adelante, et que tornasse al primero estado en que solie seer ante de Julio Cesar, et que todo el gouernamiento della fuesse en aluedrio dellos. Mas los caualleros et el pueblo, temiendo la cobdicia de los senadores, et pagandosse de los grandes dones que les dauan los emperadores, alçaron por emperador a Claudio, que era tio de Gayo, hermano de su madre, omne muy manso et muy piadoso. E quando Herodes Agripa uio aquesto, fuesse pora los senadores et mostrosse les por amigo, pero que los querie muy grand mal por la muerte de Gayo, et conseio les que enuiassen a Claudio algunos dellos quel rogassen que dexasse aquel fecho que auie començado, et non quisiesse boluer la cibdat. E los senadores touieron por bien, et rogaron a Agripa que fuesse alla con ellos, e Agripa otorgogelo muy de grado; et escoio de los mas onrados dellos, et fueron se pora Claudio; e estando los senadores delante, dixol Herodes aquello por que fuera enuiado de guisa que lo oyeron ellos muy bien, mas all oreia dixol que lo no fiziesse en ninguna guisa, ca el guisarie que ouiesse de su parte la mayor partida de los meiores dellos. E tornosse luego a los senadores, et dixo les que no querie Claudio dexar aquel fecho en ninguna guisa, e començo les a conseiar que no fuesen contra el, ca lo no podrien embargar; e torno luego dellos, et al cabo todos. E assi fue Claudio sin otra contraria alçado por emperador de Roma, et regno catorze annos. El primer anno del su imperio fue a sietecientos et nouaenta et tres annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en ochaenta et uno, e ell anno de Nuestro Sennor en quaraenta et tres, e el regno de Herodes Agripa en quatro. Estonce por conseio de Herodes mato Claudio Augusto todos quantos fueran et consintieran en la muerte de Gayo. E despidiol Agripa mercet que tolliesse el degredo que enuiara Gayo por tod el mundo de aorar la su imagen por que era cosa mala et sin piedat; e otorgogelo Claudio, et enuio luego sus cartas por tod el mundo en que deffendio que no aorassen aquel ydolo, e mando que en tierra de Judea que pusiessen esta carta deste defendimiento en el mas alto lugar que ouiesse en cada una uilla por que la uiessen todos et loassen la piedat de Claudio. E todo aquesto Herodes Agripa lo fazie. E segund cuenta Suetonio en el quinto libro de las sus estorias, luego que ell emperador Claudio ouo bien afirmado el su regno, perdono por siempre a

F73r.

## CLAUDIO

119

todos quantos le fizieran algun mal o dixieran alguna cosa contra el. Este Claudio era much escaso assi mismo et compannero a los otros; e no querie quel llamassen emperador; e de muchas onras quel querien fazer, no las querie recibir. E en entender las cosas et departirlas marauillosamiente se le mudaua el coraçon; ca a las uegadas era en ello much entendido et muy sabio, a las uezes muy rebatoso et muy sin conseio et cuemo si no ouiesse entendimiento. E a grandes et a chicos a todos semeiaua que era cruel por natura et que auie grand sabor de matar omnes, et esto por que mato a Apio Silano su cossuegro e dos sus sobrinas, que auien nombre Julia cada una dellas, et era ell una fija de Druso, et ell otra de Germanico que fueran hermanos; et matolas otrosi no seyendo cierto daquello en que eran acusadas, nin dando les espacio en que se escusassen si pudiessen. E tan de ligero et tan sin merecimiento mando matar a Gneyo Pompeyo, marido de su hija la mayor, e a Lucio Sillano, esposo de la menor, et a treynta et cinco senadores et trezientos caualleros romanos, que se marauillaron todos de cumo pudiera fazer tal fecho, et touieron lo por muy grand mal; e quando uino a el el centurion el dixo que fecho era lo que el mandara, nego lo el, diziendo que nol mandara ninguna cosa. E de los que lidiauan en los juegos del teatro, quier por si, quier por otri, quantos eran y uencidos, aun que lo fuessen por desauentura, todos los fazie matar por tal que les uiesse las caras quando murien. E tanto se pagaua de ueer los juegos de las bestias que matauan a medio dia en el teatro, que luego que amanecie yua alla, et de mediodia adelante enuiaua tod el pueblo a yantar, et fincauas el alli. E tan medroso era et tan poca feuz a auie en los omnes, que en el comienço de su imperio no osaua yr al palacio o auie de comer si no con omnes armados de lanças et de espadas quel guardassen en quanto comie; e cada que yua ueer algun doliente, no llegarie a el fasta que fiziesse escodrinar todas las cocedras et la ropa del lecho por ueer si tenie arma alguna; e otrosi traye siempre sus guardas que escodrinauan los quel uinien saludar et se llegauan a el. E tan grand miedo auie dalgunos quel dizien quel andauan assechando por lo matar, maguer no era uerdat, que quiso por ende muchas uezes dexar el imperio. E el que estaua una uez en el templo fazendo sacrificio, fallaron cabo del un omne que tenie un bullon; e

F. 74. mando entonce a los pregoneros que lle-

gassen todos los senadores, et desque fueron llegados, leuantosse ante todos et començo a dezir llorando a grandes uozes: «ay que mezuina es la mi uentura, que en ningun logar no puedo estar seguro.» E encerrossse en su palacio luego, et souo y muchos dias encerrado que no salio a logar o las gentes le uiesseen. E por qualquier omne rafez quel dixiesse que se guardasse dalguno, o por qualquier sospecha que ende ouiesse, luego se guardaua et se uengaua a so poder. E entre todas las otras costumbres que el auie, marauillauanse mucho los omnes de cuemo era oluidadizo; ca mato un dia a Messallina, su mugier, et a muy poco depues fuesse posar a la mesa en la casa o solie comer; et començo a preguntar cuemo no uinie la emperadriz. Otrosi muchas uezes fazie un dia matar los omnes, e otro dia luego, estando a su conseio o iogando a las tablas, demandaua por ellos, et enuiaua les dezir por sus mandaderos que eran dormidores et perezosos. Desi caso contra derecho con Agripina, fija de su hermano. Et era omne muy comedor et muy beuedor; e tanto que se le antoiasse, en qualquier logar comie et beue; e fazie siempre guisar muy grand yantar, et comie en el logar mas ancho et mas descubierto que el fallaua: assi que las mas uezes yantarien fasta trezientos caualleros con el. Era omne que durmie muy poco, de guisa que las mas uezes a media noche despertaua; et por esta razon algunos dias se adormecie en el logar e estaua librando los pleytos; assi que adur lo podien despertar los uozeros, maguer que assabiendas alçauan todauia mas las uozes. E de las sus fechuras sabet que era omne a que caye bien sennorio, ca parecie much apuesto, quier en pie, quier posado, et mayormiente quando durmie. E era muy personado, ca auie grand cuerpo et muy bien fecho, et la cabeça cana et fremosa; auie gorda la ceruiz; los inoios auie flacos, de manera quel fallecien muchas uezes all andar; riye mas de lo que conuinie et yaquanto desapuesto: quando era sannoso mostraua muy fea cara, ca saliel la espuma por los rostros et agua por las narizes, et tremiel la cabeça.

168. De lo que contecio el segundo anno del so imperio.

En el segundo anno del su imperio en que se cumplieron sietecientos et nouaenta et quatro de la puebla de Roma, e que andaua la era en ochaenta et dos, e ell anno de Nuestro

23 Agripina OU, Agripa EBN.

120

CLAUDIO

Sennor en quaraenta et quatro, e el regno de Herodes Agripa en cinco, auino assi que Herodes Agripa, desque uio a Claudio assessegado en ell imperio, pidíol mercet quel dexasse tornar a su tierra; et Claudio otorgogelo, et diol el quarto sennorio, que era el de Judea. E assi fue Agripa sennor de todo el regno, bien cuemo lo fuera Herodes Ascalonita ante que se partiesse en quatro sennorios; e uinosse luego pora Judea, et recibieron le los judios muy onradamientre por que les fuera muy bueno en Roma et les ayudara en muchas cosas contra los emperadores; e por que uinie acerca la pasqua de los judios del pan cencenno, fuesse pora Iherusalem a alimpiarse de sus peccados, segund la costumbre de los iudios, por entrar limpio en la fiesta quando uiniesse. E ante daquella pasqua mato Herodes en Iherusalem a sant Yague, el fijo de Zebedeo, hermano de san Johan apostol et euangelista; et mato con el dessouno al que lo guardara en la carcel mentre yoguiera preso, por que lo conuertiera sant Yague.

Desdel primer anno fastal quarto no fallamos escripta ninguna cosa que de contar sea, sino tanto que en el tercero començo sant Marchos euangelista a predicar sus euangelios.

169. De los fechos del quarto anno.

En el quarto anno en que se cumplieron siecientos et nouaenta et siete de la puebla de Roma, e que andaua la era en ochaenta et quatro, e ell anno de Nuestro Sennor en quaraenta et seys, e el regno de Agripa en siete, auino assi por la fiesta de los panes cencenos que priso Herodes en Iherusalem a sant Pedro, et por que en aquellos dias no conuinie segund la ley matar a ninguno, mando lo echar en la carcel, et dio lo a guardar a quatro sennores de quatro caualleros, amenos daquellos que guardauan la carcel; e esto fazie por lo dar depues de la fiesta al pueblo que lo matassen ellos mismos et no el, cuemo matara a sant Yague; ca por mas onrados se ternien si lo ellos matassen porque era princep de todos los otros apostoles. Mas la noche ante del dia en que lo auie Herodes a dar al pueblo, uino ell angel de Nuestro Sennor a la carcel, et sacolo ende; et fuesse pora sus companneros, et contoles cuemol sacara ell angel; e otro dia fuesse pora otro lugar con miedo de Herodes et de los judios. E quan-

*F 74r.* nos daquellos que guardauan la carcel; e esto fazie por lo dar depues de la fiesta al pueblo que lo matassen ellos mismos et no el, cuemo matara a sant Yague; ca por mas onrados se ternien si lo ellos matassen porque era princep de todos los otros apostoles. Mas la noche ante del dia en que lo auie Herodes a dar al pueblo, uino ell angel de Nuestro Sennor a la carcel, et sacolo ende; et fuesse pora sus companneros, et contoles cuemol sacara ell angel; e otro dia fuesse pora otro lugar con miedo de Herodes et de los judios. E quan-

do Herodes Agripa pregunto por el et no lo fallo ni pudo saber de las guardas que se fiziera, mando los todos traer ante si por se uengar en ellos; pero no se uengo guisandolo Nuestro Sennor que non quiso que el soltar de sant Pedro fuesse a danno de ninguno. E esto fue porque se descubrio entonce assoora un grand fecho a Herodes, et ouosse a yr de Judea a Cesarea la de Palestina, et fuesse allegando a Tiro et a Sidon por fazer mal a los daquellas dos cibdades, ca les era muy sannoso. E ellos uinieron a Blasto, el camarero de Herodes que guardaua sus tesoros, que tenien por su amigo; et el metiolos en amor et en paz con su sennor. E esto fazien ellos por que no podien soffrir enemiztad de rey tan su uezino. E el dia que esta paz se puso, estaua Herodes uestido de muy nobles pannos et que conuinien bien a rey, e estaua fablando ante tod el pueblo et falagando los; et ellos loauan lo de loores que conuinien a dios et no a omne. E el suffriendo aquellas losenias e no uedando gelas, cato contra suso, et uio estar cabo si en una cuerda el buho mandadero de la muerte quel auie a uenir much ayna; e abaxo luego la cabeça contra aquellos que lo estauan assi loando, et dixo les: «ahe que yo, el uuestro dios, ya me muero» ca bien sabie el, por lo quel dixiera ell agorero griego en Roma quando estaua preso, que a cinco dias despues que uiesse el buho otra uez cabo si, morrie; e assi fue, ca lo firio luego ell angel de Nuestro Sennor, et tomo uengança del por la muerte de sant Yague; et ouo cinco dias dolor dell estomago, et royeron le gusanos las entrannas, et fue falliendo poc a poco; et assi murio al quinto dia, en el seteno anno del su regno. E dexo un fijo que auie nombre Agripa, et era entonce con Claudio en Roma cuemo adelante oyredes. En aquest anno fueron sant Paulo et sant Barnabas de Antiochia a Roma a juyzio de sant Yague, el fijo dAlfeo, et de sant Pedro et de los otros apostolos sobre la contienda que auien entre si los cristianos que fueran judios et los que fueran gentiles, que querien los iudios que se circumcidassen los gentiles et que se guardassen de las cosas que eran deffendidas en la ley uieia. E judgo sant Yague, con conseio de los otros, que cumplie en la ley nueua que se guardassen los que se conuertien de los gentiles de aorar los ydolos, et de fazer fornicio, et de comer cosa afozada, et de beuer sangre; ca estas quatro

8 Asc. O, Ascalonica E, Escalonica BNQC.—42 E repite quatro.—46 matara EOCQ, mataran BN.

3 fíz. mando OCU, fíz. et m. EQBN.—42 Barnabas EOCQB, Bernabas N.

## CLAUDIO. NERO

121

cosas auien ellos mucho en uso. E sabet  
otrossi que aquest anno mismo uino sant Pe-  
dro Apostol a Roma de Antiochia, et auie  
seydo siet annos obispo, et fizieron luego de-  
pos ell un santo omne a que llamauan Ouidio. 5  
E desde sant Pedro fue en Roma, començo  
a predicar y la fe de Ihesu Cristo, e dalli ade-  
lante començo la cristiandat a crescer todauia  
mas, et a ualer mucho mas la cibdat por ello.  
E fue ende sant Pedro apostoligo ueynt et 10  
cinco annos.

*170. De lo que contecio el quinto anno.*

En el quinto anno en que se cumplieron sie- 15  
tecientos et nouaenta et ocho annos de la  
puebla de Roma, e que andaua la era en  
ochaenta et cinco, e ell anno de Nuestro Sen-  
nor en quaraenta et siete, e el regno de Agri-  
pa en uno, auino assi que Agripa, fijo de He- 20  
rodes Agripa, de qui uos dessuso fablamos,  
uiuie en Roma con Claudio ell emperador. Et  
este no fue llamado Herodes cuemo su padre  
et su auuelo, mas Agripa tan solamientre. E  
estando el en Roma, auie un procurador en 25  
tierra de Judea que querie tomar por fuerça el  
poder de fazer grand obispo en Iherusalem et  
de lo mudar a su uoluntat quando sel quisies-  
se; e los judios, que uieron que nol podien  
contrallar en ninguna guisa, enuiaron sus 30  
mandaderos a Roma et sus cartas a Agripa  
F. 75. que les ayudasse. E el uio que pleyto de su  
pueblo era, et touo por guisado de los ayu-  
dar quanto pudiesse, et pidio merced a Clau-  
dio por ellos; e ell emperador Claudio otorgol 35  
todo quanto el quiso, e enuio mandar por sus  
cartas al procurador que se partiesse daquel  
pleyto. Entonce los judios enuiaron pedir mer-  
cet all emperador Claudio que les enuiasse a  
Agripa et lo fiziesse tal cuemo rey et cuemo 40  
sennor sobrellos. E ell emperador touolo por  
bien, et enuiolo a Judea; mas nol quiso dar  
toda la tierra de su padre, mas diol tierra de  
Galatida, et el poder de fazer grand obispo  
en Iherusalem, lo que auie tollido al procura- 45  
dor. E sabet que este fue aquel Agripa de  
quien dize la glosa sobrell euangelio de sant  
Matheo que en el su regnado castigo ell angel  
a los cristianos que se fuessen de Iherusalem  
porque uinie ayna el su destruimiento. 50

Desdel quinto anno del su emperio fastal  
catorzeno no fallamos escriptos ningunos fe-  
chos granados que conteciessen de reyes ni  
dotros altos sennores.

28 q. se el q. O., quando se lo q. B.—44 Galatida ECQB,  
Galatila N. Galileada O.

*171. De lo que contescio en el catorzeno anno.*

En el catorzeno anno en que se cumplieron  
ochocientos et siete annos de la puebla de  
Roma, e que andaua la era en nouaenta et  
quatro, e ell anno de Nuestro Sennor en cin-  
quaenta et seys, e el regno de Agripa en diez,  
cumplio ell emperador Claudio sessaenta et  
quatro annos que nasciera, et adolecio en  
Roma en sus palacios. Et era tan en poder de  
su mugier Agripina et de sus afforrados, que  
no fazie ninguna cosa si no lo que ellos que-  
rien et mandauan; e por ende por conseio de  
su mugier deseredo de todo ell imperio de  
Roma a Britanico, su fijo, e establecio por he-  
redero et por emperador a Nero, que era  
marido de Octauia su fija; et assi fue adelan-  
tado ell yerno al fijo, lo que no deuie seer de  
derecho. E desde est ordenamiento fue fe-  
cho, murio ell emperador Claudio, et finco  
Nero en su lugar. E en todo el tiempo que  
Claudio regno, fueron las Espannas en paz  
et assessegadas so el sennorio de Roma,  
bien cuemo fueran en tiempo de Gayo su so-  
brino.

*172. Dell imperio de Nero et luego de los fe-  
chos que contecieron en el primer anno de su  
regnado.*

Luego que Claudio fue muerto, finco Nero  
su yerno por emperador de Roma et de todo  
ell imperio; e auie dizeocho annos quando co-  
menço a regnar, e regno dize tres annos et  
ocho meses. E el primer anno del su imperio  
fue a ochocientos et ocho annos de la puebla  
de Roma, quando andaua la era en nouaenta  
et cinco, e ell anno de Nuestro Sennor en  
cinqaenta et siete, e el regno de Agripa en  
onze. Este Nero era mesurado de cuerpo, ni  
muy grand ni muy pequenno, pero auielo todo  
lleno de manziellas et de mal olor; auie los  
cabellos castannos et la cara fremosa mas  
que de buen donario; no auie el uiso claro, ni  
ueye bien de los oios; la ceruiz auie delgada,  
et el uentre colgado, et las piernas muy del-  
gadas. Seyendo ninno aprisiera todas las siet  
artes; et desde se partio daquel estudio, fue  
muy sotil en assacar de suyo cosas nueuas;  
assi que trobaua muy de grado, et fazielo sin  
tod affan. E fue de pintar muy maestro a ma-  
rauilla et de fallar de nueuo muchas estran-  
nas pinturas. Mostrosse por muy piadoso en  
el comienço del su imperio, diziendo que no

33 E dice diezochos — 43 donario ECQ, donayre OEN.

122

NERO

regnaua el por si, mas por mandado de Claudio Augusto; et por ende no daua escusa ninguna de no seer<sup>1</sup> franc et piadoso et compannon a quiquier, ante lo era a todos. Los grandes pechos de que se agrauiauau las tierras, todos los tollio et amenguo la mayor partida dellos. A todos los nobles senadores que eran uenidos a pobreza, ponieles soldada sennalada pora cadanno por que pudiessen ueuir onradamientre. Quando iudgauan alguno a muerte, yl dizien que escriuiesse el su nombre en la sentencia cuemo auien costumbre de fazer los otros emperadores, dizie: «Dios, quanto querria no saber letras ningunas». E quando los senadores le dizien gracias por alguna cosa que les prometie, dizie el: «quando lo mereciere me las daredes». Otrossi mando defender por toda la cibdat que nol presentassen si no fruta et legumbres et estas cosas rafezes. E sabet que entre todas las otras cosas que ell emperador Nero aprisiera seyendo ninno, apriso ell arte de la musica marauillosamientre; et de todas las cosas que los musicos prouaron pora mantener las uozes et las auer mas altas et mas claras, numqua el dexo ninguna que las todas no prouasse et las no usasse cada dia; ca muchas uezes tomaua una grand taula de plomo, et echauasse tendudo en tierra, et poniela sobre sus pechos, et suffriela alli muy grand pieça; e con sabor de cantar, alimpiaua ell estomago mas uezes et de mas maneras que no conuinie; dexaua de comer las maçanas et todos los otros maniares que enpeecien a la uoz. Estaua un dia cantando en el teatro, et tremio la tierra assoora, et estremeciosse el teatro todo, de guisa que se espantaron todos quantos y estauan; mas tan grand sabor auie el de cantar, que por todo el miedo non quedo fasta que ouo acabada su cantiga. E este desuergonçamiento de cantar en los teatros cuemo ioglar fue el tomando poc a poco; ca luego en el comienço cantaua encubiertamientre en los juegos que fazie en su poridat con sus priuados et con los ioglares de su casa; e desi fue lo faziendo en los theatros ante las gentes; et uencie a todos los ioglares de quantas maneras de iogleria ellos podien assacar. E era omne que andaua much a menudo en su carro por tal que lo catassen las gentes. E nol cumplie de usar destas artes del cantar en la cibdat de Roma tan solamientre, ante lo fazie muchas uezes en los puertos de Achaya et en

todas las cibdades o auien en costumbre de trobar et cantar a porfia. Los maestros del canto et de los estrumentos auien establecido entre si, por fazer plazer a Nero, del enuiar todas las coronas et las cantigas de los que uencien et eran coronados por ende; et enuiangelas todauia; e el recibie las tan de grado, que fazie por ellas mucha onra a los mandaderos que gelas trayen, de guisa que les fazie comer antell en logares que no estaua otro sino el et aquellos que eran muy sus priuados. Mientre el cantaua en el teatro, no era ninguno osado de se partir ende, ni yr a ningun logar por cosa que mester le fuesse; e tanto duraua y et tan affincadamientre lo fazie, que algunos de los que estauan y ueyendolo, tan enoiados eran de lo oyr et de loallo con miedo, que por razon que estauan cerradas las puertas de los castiellos o de las uillas, dexauan se despennar a furto por los adarues a dentro, et dellos faziense muertos por tal que los leuassen ende. E uiniendo una uez de Grecia a Roma, entro en la cibdat en aquel carro mismo en que Octauiano Augusto uenciera sus batallas, et trayenlo cauillos blancos, et el uistie unos pannos de porpola laurados a estrellas doro, et traye en la cabeça una corona tal cuemo la dell idolo de Jupiter, e otra en la mano diestra tal cuemo la de Phyton; et iuan antel grandes compannas de joglares cantando las cantigas et diciendo las fablas de que los el uenciera, et contando los logares en que contesciera cada una cosa; e yuan de pos el muchas gentes faziendo muy grandes alegrias; e los caualleros et los nobles omnes llamauan lo el su uencedor, et fazien le derramar açafran por las carreras; et yendo el sobrello much a passo, fazien le sacrificios de muchas naturas. E fazie pintar todas sus ymagenes a manera de joglar, tanniendo citolas et otros estrumentos. Et por quel porfazo dello un joglar una uez, firio lo muy mal. E tan grand estudio ponie en guardar la uoz<sup>1</sup> cuemo uos de suso dixiemos, que por tal de la guardar, quando auie de llamar algun cauallero, otri lo llamaua por el, et lo quel auie a dezir, diziegelo muy quedo. E en el logar de los iuegos numqua fazie ninguna cosa a menos de seer y el maestro de las uozes quel castigasse cuemo fiziesse et que no quexasse mucho las uenas. A muchos prometie su amor por que lo loauan mucho: a algunos prometiogelo cue-

<sup>1</sup> no seer firme et Q, no ser fruyre et DN.—20 otras falta en U.—20-21 cosas OBNQ, falta en EC.—32 conu. et dexaua U.

28 ydulo C.—30 I hiton CBN, Hiton U, Perud Q.—32 de que los el u. también OBN, de que los uenq. Q.—41 E dños teniendo.

## NERO

123

mo por encubierta por que lo no loauan tanto  
 cuemo el querie. Luego de comienço fue glo-  
 ton et de grand luxuria et muy cobdicioso,  
 mas iualo començando poc a poco et encu-  
 biertamiente, assi que cuydauan los omnes  
 que lo fazie con yerro de mancebia; mas des-  
 que lo fue usando, bien semeiaua que auie de  
 natura todos aquellos malos uicios. Ca des  
 que anocheie poniesse un sombrero o un  
 casquete en la cabeça, et tomauasse con uno  
 o con dos, et andaua la mayor partida de la  
 noche por todas las ruas que estauan ade-  
 redor de su posada, et entraua cuemo en  
 iuego por todas las cozinias, et fazie por las  
 calles mucho mal a muchos; ca todos los que  
 fallaua que uinien de cenar de sus posadas,  
 firielos muy mal, et si se querien defender,  
 mataualos et echaualos en las priuadas. Et  
 quebrantaua las tauernas et robaualas. E en  
 tales fechos cuemo estos, fue muchas uезes  
 en ora de perder los oios et prender muerte;  
 assi quel auino una uegada que yendo a una  
 mugier casada con qui yazie, no cuydando el  
 marido que era ell emperador, diol tan grand  
 ferida, que ouiera a morir della. E dalli ade-  
 lante numqua oso a tal ora andar por la uilla  
 sin grand companna de senadores que iuan  
 armados aguardando lo de lexos, los unos de-  
 lante, et los otros detras. Tanto uso de fazer  
 aquestas cosas encubiertamiente et de no-  
 che, quel uencio ell uso de los malos fechos  
 et perdio la uerguenna, de guisa que comen-  
 ço a fazer muy peores de dia et descubierta-  
 miente; assi quel duraua la yantar desde me-  
 dio dia fasta media noche. En yuierno banna-  
 uasse amenudo en aguas calientes; en uerano  
 fazie traer la nieue, et echaua en ell agua  
 fria, et bannauasse en ella. Algunas uезes comie  
 por las calles, et siruien le garçones et  
 mugieres del segle. Ouo muy grand sabor de  
 yazer con su madre; mas por se no mostrar  
 por flaco de coraçon en lo uencer amor de  
 mugier en tan estranno fecho cuemo aquel,  
 forço su uoluntad; et una mugier del segle de  
 que trayen por toda la tierra, que semeiaua  
 mucho a su madre, tomola por amiga, et fizo  
 la equal de todas las otras que tenie. Auie  
 creyente en todas guisas que ningun omne  
 no podie estar sin mugier; et que todos los  
 que se mostrauan por castos, que lo fazien  
 con arteria, encubriendo el pecado de la lu-

xuria; et preguntaua a muchos dellos si era  
 assi; et a los que ge lo otorgauan el descu-  
 brien la uerdat, con grand plazer que auie  
 ende, perdonauales todos los otros males que  
 fazien. En ell auer dizie que no auie otro bien  
 sino derramallo, et que eran malos et escas-  
 ses los que lo despendien por cuenta, et no-  
 bles et granados los que usauan mal del et lo  
 perdien dandolo a qui quier o jogando lo; et  
 por esto numqua auie el mesura en gastar  
 quanto podie auer. Numqua uistio dos uезes  
 pannos ningunos por preciados que fuessen.  
 Quatrocientos marcos doro joga una uez a  
 las tablas. Numqua ando camino amenos de  
 mil carretas; et todas sus mulas trayen ferra-  
 duras de plata. No fue en ninguna cosa tan  
 dannoso cuemo en lauores, ca fizo un palacio  
 tan ancho et tan grand que auie en el portal  
 dell tres mijeros en luengo, e delant una al-  
 buhera tamanna que semeiaua mar, et cerco  
 la toda de casas a manera de uilla, et fizo a  
 derredor moradas apartadas, en guisa de al-  
 deas, en que auie muchas uinnas et muchos  
 campos et prados et uergeles et montes en  
 que criauan todas naturas de bestias brauas;  
 et las paredes todas eran cubiertas doro et  
 de piedras preciosas. Los logares en que auie  
 a cenar, todos eran cubiertos de taulas de  
 marfil en que auie muchos cannutos por ol  
 destellauan dessuso unguentos de muchas  
 naturas; e el logar mayor et mas onrado en  
 que cenaua era redondo, et andaua siempre a  
 derredor de noche et de dia a la manera del  
 mundo. Quando auie mucho despendido et  
 fallecie ell auer, achauasse a los omnes et  
 leuaua dellos quant auien a manera de robo.  
 Tomaua de los templos las cosas preciadas  
 que y eran: los idolos doro et de plata fun-  
 dielos todos pora despender. En seer matador  
 de sus parientes et dotros omnes, en la muerte  
 de Claudio ell emperador lo començo; ca ma-  
 guer que no fue en matallo, cierta cosa es que  
 fue en el conseio. Todas estas costumbres  
 malas que uos auemos contadas, ouo las el  
 de ninnez, et començo las a usar mucho en el  
 primer anno de su emperio, cuemo quier que  
 las encubriesse fasta que passaron los cinco  
 annos; et de los cinco adelante descubrio  
 estas et otras muy peores segund cuenta la  
 estoria.

En el segundo anno del su emperio no falla-  
 mos que contesciesse ninguna cosa granada  
 que de contar sea, tanto estaua el mundo as-  
 sessegado so el sennorio de Roma.

6 escanos BNQOC.—35 et fallecie el auer también COU,  
 Q añade et le fallecie el au.

4 F dice començando.—9 anoche. QC, etc., anocheie  
 E.—37 la nieue et echaua en también CB; echaua U,  
 echaua N, echaua en ella agua Q.—40 segle Q, segle B,  
 segle NC, segle E, mundo Q.—44 segle BQ, segle NC, mun-  
 do Q.—44 y 45 de que trayan también B, de falta U, de  
 quien creyen por N.

124

NERO

173. *De los fechos del tercero anno.*

En el tercero anno, que fue a ochocientos et diez de la puebla de Roma, e que andaua la era en nouaenta et siete, e ell anno de Nuestro Sennor en cinquenta et nueue, e el regno de Agripa en dizetres, auino assi que las tierras que obedecien a Roma, con las grandes cruexas et con estas desmesuras dell emperador Nero, començaron a bollecer entressi por se leuantar contral sennorio de Roma, e entre todas las otras leuantosse luego Espanna. E ell emperador Nero guiso sus huestes, et uino luego sobrella; e tantas fueron las brauezas et las crueldades que y fizo, que no eran en cuenta. E las gentes, quando esto uieron, por escusar el mayor danno, dieron se le por toda la tierra, si no la cibdat de Cordoua que se touo por conseio de muchos sabios que auie en ella, et non se le quiso dar. Et Nero uino sobrella et cercola, mas no la pudo auer sino por qual pleyto los de la uilla quisieron. Et desque se le fueron dados, no les touo el bien la postura, et preguntoles cuemo fueran atreuidos de cometer lo que toda la otra tierra de Espanna no cometiera, et quel mostrassen quales fueran aquellos por quien uiniera que se le assi alçassen. E respondieronle todos assoora que por conseio de los sabios et de los filosofos lo fizieran, et que por ellos se auien tenido aquello que se touieran, et que si crear los quisiessen, aun se touieran mas. E Nero enuio luego por todos aquellos sabios de Cordoua que uiniessen ant el, e desque uinieron, fue el en acuerdo de los fazer quemar a todos, por escarmentar los de la uilla que nunca mas fuessen osados de se alçar otra uegada; pero con todo aquesto conseiosse ante Nero con los sabios que traye et con los principes et con los omnes buenos de su compaña. Et ellos dixieron le assi: «Cesar, la natura del lugar, aquel la aprende mejor que faze en ell alguna morada; et nos, por quanto aqui auemos fincado, aprendemos que por tu matar aquestos sabios, otros aura y luego en Cordoua; ca entendemos et sabemos que la natura de la tierra et ell assentamiento della et ell ayre et las uiandas del lugar et ell estrellamiento de suso lo da por fuerça; et por ende no deues fazer tal cosa, ca mas uernie y danno que prouecho». Nero, quando estas razones oyo, pero que era el muy cruel et muy desmesurado en las otras cosas, acogios al conseio quel dauan, et dexo de quemar los sabios

e tomo a Seneca et a Lucan su sobrino, que eran grandes philosophos et muy sabios, et fuesse pora Roma, et leuo los consigo. Et assi lo cuenta Lucan en un so libro, o dize:

Corduba me genuit, rapuit Nero, prelia dixi.

Que quiere dezir: «en Cordoua nasci, leuome Nero por fuerça a Roma, et fiz un libro de las batallas de los romanos». Et desque fueron en Roma, fizoles el Cesar mucho dalgo, et tomo a Seneca por su maestro; et dalli adelante guiosse por ellos, et en quanto lo fizo, ouo ell emperio assessegadamente et en paz. Mas porque es graue cosa de se mudar lo que uiene por natura, no pudo estar Nero que al cabo no saliesse del consejo de los sabios, et tornosse a fazer cuemo primero todo lo peor, segund cuenta daqui adelante la estoria. E otrossi sabet que aquest anno mismo en que dexo assi Nero assessegada toda tierra de Espanna, tremio tierra de Roma, et escurecio el sol.

174. *De lo que contescio en el quarto anno. F. 77.*

En el quarto anno, que fue a ochocientos et onze annos de la puebla de Roma, e que andaua la era en nouaenta et ocho, et ell anno de Nuestro Sennor en sessaenta, e el regno de Agripa en catorze, fue assi que ell emperador Nero con su maldat et con su grand orgul, mandosse llamar dios por tod el mundo. E fizo fazer redes doro, et las cuerdas con que las tirassen de porpola et de seda; et andando el sobrel rio en sus barcos folgando, pescaua con ellas. E aquell anno mato a su hermano; e por que lo castigaua su madre muy fuerte de todos aquellos males que fazie et dizie, tollol luego quanta onra et quanto poder auie, et desi echola de su compaña et de su palacio: assi que nol dexo ninguna cosa que despendiesse. E ella amenazaua mucho, e el con grand miedo que auie de las sus amenazas, penso cuemo la matasse, e prouo tres uezes de la matar a pozon; mas cada uegada fallo que auie comido cosas por quel no podie enpeecer. E por ende, en el lugar o sopo que auie de yazer, fizo asserrar las uigas de manera quel cayessen de suso et la matassen; et sopollo ella, et guardosse. E el, pues uio que nol ualie todo aquesto, fizo la matar; e fallamos que fue a ueer el cuerpo della o yazie muerta, et descubriola toda, et cataual todos los miembros, et los unos loaua por fermosos, los otros denostaua por que

<sup>7</sup> Agripa en treze *NOC*. Agripa en doze *B*. en *Q* está borrado el número.

<sup>29</sup> XIII también *BQC*.—31 orgullo *OBN*.—44 poçon *C*, poçoña *B*, con pouçon *Q*.

NERO

125

eran feos; e desi fizo la abrir por ueer el lugar en que el yoguiera. E entonce otrosi mato a Agripina, su mugier, que era hermana de su padre; e caso con otra que auie nombre Octauia. E con cobdicia de poder yazer con las mugieres, bannauasse en unguentos calientes et frios. E yogo con su hermana, et desi matola. Mato otrosi muchos senadores; e perdio muchas prouincias del sennorio de Roma.

Desdel quarto anno fastal dezeno no fallamos ninguna cosa granada escripta, sino tanto que en el sexto mataron en Iherusalem a sant Yago el menor, el fijo de Alpheo, que era ende obispo; e en el seteno, que cayo un rayo ante la mesa de Nero Cesar; e en ell ochauo murio sant Marchos Evangelista.

*175. De lo que contecio en ell anno dezeno.*

En el dezeno anno, que fue a ochocientos et dizesiete de la puebla de Roma, e que andaua la era en ciento et quatro, e ell anno de Nuestro Sennor en sessaenta et sex, e el regno de Agripa en ueynte, ouo ell emperador Nero sabor de ueer cuemo ardiera Troya, et por ende fizo poner fuego a la cibdat de Roma, diziendo que auie grand enoio de las casas que eran muy uieias et muy angostas. Et ardio la uilla sex dias et siete noches; et las gentes, con miedo daquella tormenta, fuxieron a los luziellos que estauan fuera de la cibdat. E Nero estaua en somo duna torre catando cuemo ardie, et dizie que se alegraua mucho con la grand fermosura de la llama; et fazie ende sus cantigas, et cantaua las estando uestido a manera de joglar. E por tal que pudiesse el robar quant y auie, deffendie a los sennores de las casas que ninguno no llegasse a las cosas que fincauan por quemar. E aquella sazón auie el consigo un sabio, a que llamauan Simon Mago, et faziel delante muchos estrannos iuegos con sus encantamientos, et dizie que era ell el fijo de Dios. Et tomo contienda con sant Pedro sobre la fe. E sant Paulo otrosi, que uiniera ya tiempo auie de tierra de oriente, tomo contienda con Simon Mago sobraquello mismo. E sabet que se pagaua Nero de sant Paulo porque era bien razonado, et dieral soltura de predicar de la cristiandat, et de yr a tierra de occidente et andar y predicando. E entonce uino ell aca, et predico en Espanna, et conuertio muchos a la fe de Ihesucristo.

Dell onzeno anno no cuentan las estorias

ninguna cosa por que no contecio en el ningun fecho granado que de contar sea.

*176. De los fechos del dozeno anno.*

En el dozeno anno, que fue a ochocientos et dizinueue annos de la puebla de Roma, e que andaua la era en ciento et sex, e ell anno de Nuestro Sennor en sessaenta et ocho, e *F 77 r.* el regno de Agripa en ueynte e dos, auino assi que el senado de Roma, ueyendo cuemo este Cesar Nero echaua ell imperio a mal, despendiendo malamente et en malos usos todas las rendas et los aueres que ende auie, touieron por bien de ponerle cosa sennalada pora su espesa, et de alçar ellos lo al pora adelantar ell estado dell imperio quando meter fuesse, et que el no ouiesse poder de despende mas daquello maguer quisiesse; e por ende pusieron le cient uezes cient mil marcos pora cadanno. E cuentan las estorias otrosi que aquest anno mismo penso el muchas uezes de afogar en donado a Octauia, su mugier, mas non se le guiso; et desechola de si poniendol achaque que era manera. E tod el pueblo touo por mal este partir, et non quisieron soffrir la su maldat en ninguna guisa, et fizieron gela tornar a si por fuerça. E el desterrola luego, et al cabo leuantol falso testimonio de adulterio, et matola por ende. Luego que Octauia fue muerta, caso con otra que auie nombre Ponpeya, et aquesta amo ella a grand marauilla; pero ella seyendo preñada et doliente, diol del pie una tan grand ferida que murio luego della. E depues de la muerte de Ponpeya quiso tomar por mugier a Antonia, fija de Claudio ell emperador; et ella non quiso; et matola por ende, poniendol achaque que querie leuantar nueuas cosas en ell estado de Roma en no querer casar et en despreciar los bienes del casamiento. Un annado que auie, que no era aun de edat, por quel dizien que iogaua los poderes et los sennorios que auie, mando a sus sieruos quando pescaua quel echassen en la mar; et echaron lo y, et assi murio. Desterro un fijo de su ama por que entro en banno a la ora que el uinie et lo no salio a recibir. Ell adelantado de la cibdat auie mal en la garganta, et el prometiol quel darie con que sanasse; et diol pozon con que murio. Todos sus afforrados que uio que eran uieios et muy ricos, maguer que ellos fueran guiadores del su sennorio et lo

21 de Roma UCQ, falta en E.

16 espensa OCBN; s. que despendiesse Q.—23 en donado BUCQBN.—50 et diol U, et el diol EC, et el diole BN, el diol Q.



126

NERO

auien porfijado, matolos todos, a los unos dandoles yeruas en el uino, a los otros pozon en los comerres. Mato su tia, hermana de su madre; et ante que fuesse muerta, entrol todo quanto auie, et escondio el testamento que ella fiziera por tal que nol tomassen ninguna cosa de los sus bienes aquellos a qui ella mandara algo.

177. *De lo que contecio en ell anno trezeno.* 10

En el trezeno anno, que fue a ochozientos et veynte annos de la puebla de Roma, e que andaua la era en ciento et siete, e ell anno de Nuestro Sennor en sessaenta et nueue, e el de Agripa en ueynt et tres, auino assi que ell emperador Nero, con la su grand maldat, mando prender a sant Paulo, et echallo en carcel, lo uno, por conseio de Simon Mago quel metio en ello una grand partida, lo otro, por que era del linage de los iudios, a qui auie el cogido muy grand malquerencia en su coraçon por que eran alçados contral imperio. E sant Paulo, yaziendo alli preso, conuirtio a la fe de Ihesu Cristo muchos de la companna de Nero, et gano la compannia et la amiztat de Seneca de Cordoua, maestro del Cesar, por muchas cartas que se enuiauan ell uno all otro. E Nero, quando lo sopo mando matar a Seneca et a Lucan su sobrino. E aquel anno mato todos los nobles senadores de Roma, et a sus fijos de cada uno dellos echolos de la cibdat et fizolos morir a pozon et a fambre. Otrossi fallamos escripto que andaua en su casa un omne del linage de los egiptianos, que auie por costumbre de comer carne crua et quequier quel pusiessen delante; e Nero, con grand cruexa, echaua le los omnes uiuos que los matasse ant el et los comiesse. E sabet que aquel anno mismo enuio ell emperador a Vespasiano, que era maestro de la su caualleria, a Judea a quebrantar los iudios que se le aluoroçaran et se leuantaran contral su sennorio, que los domasse et les fiziesse dar el tributo que no querien pechar. E otrosi sabet que a la ora que Nero auie de yr en hueste, la primera cosa de que auie cuydado era de guisar sus carretas en que leuasse sus organos et sus estrumentes et las cosas que auie mester pora su iogleria, e de fazer uestir todas sus amigas a manera de omnes, et de

F. 78. las mostrar a ferir de segures et mayorlmientre a tirar dardos a manera de las amazonas. E fallamos que auie Nero muy grand cobdicia

9 poçon C, poçoña B, ponçon Q.—30 Luc. 0C, Luchan EQBN.

que durasse el su nombre por siempre, mas no lo fazie con seso ni con recabdo; e por esta cobdicia tollie el los nombres antigos a muchas cosas et a muchas cibdades, et ponie les nueuo del suyo: assi cuemo al mes de abril que puso nombre Neroneo, et a Roma que la llamassen Neropolim.

178. *De lo que contecio en ell anno catorzeno.*

Al catorzeno anno del su imperio, que fue a ochozientos et ueynt y uno de la puebla de Roma quando andaua la era en ciento et ocho, e ell anno de Nuestro Sennor en setaenta, e el regno de Agripa en ueyut et quatro, mando ell emperador Nero a sant Pedro et a sant Paulo que ouiessen su entencia con Simon Mago sobre la fe; e Simon Mago alabosse que uolarie al cielo ueyendolo ellos, et que mostrarie en si la magestad de Dios. E tomaronlo entonce los diablos por el saber de los sus encantamientos, et començaron lo a alçar por ell ayre, et a leuarle muy alto. E sant Paulo oraua, et sant Pedro coniuero aquellos malos espiritos por la uertud de Dios, et dexaron luego a Simon, et uino ell ayre ayuso, et cayo cercal templo de Romulo, et quebro por tod el cuerpo. E Nero ouo grand pesar por que perdiera tal omne tan sabio et quel fazie tantas cosas estrannas, e mando por ende crucificar a san Pedro fuera de la cipdat en un lugar o labrauan cubas; et solien y estudiar et leer los sabios en el tiempo dante, et por ende lo llamauan el barrio Vaticano; a san Paulo mandol dar muerte mas onrada porque era recebido por cibdadano de Roma, et descabeçaronlo en un lugar que era llamado Catacumbas. E assi murieron so un emperador et en una cipdat et en un dia los gloriosos principes de la cristiandat. En aquella sazón se començo en Nero la primera de las doze persecuciones mas nombradas que fueron en los cristianos. E las tierras que eran so el sennorio de Nero, quando uieron cuemo fazie el mal su fazienda, alçaronse todas et primeramente las Francias, desi Bretanna et toda Armenia. E guiso sus nauios, e fue sobre Armenia et Bretanna, et ouolas luego, et touosse por ende por tan bien auenturado sobre todos los otros omnes, que maguer que perdio sobre mar muchas de las mas preciadas cosas que traye, no dio por ende nada; ante dizie ante todos que los peces gelas traerien todas.

5 ponie los nombre de nueuo así BNQ.—7 Neropolin Q, Neropolin U, Neropolinio N, Neropoligo, B.—12 de Roma UBNCQ, falta en E.—17 entencia EQ, entençion EC, intençion O.—34 Vat. C, Vaticanano E, Uaritantano Q.

## NERO

127

E la cosa de quessel mas dolie era de que enueiciera en jogleria et no lo sabie bien fazer a su uoluntad; et preguntaua a sus yentes si uieran numqua otro que lo tan bien fiziesse. Quandol dixieron que las Francias eran leu- 5  
tadas, tan grand uagar se dio en las yr a asses-  
segas, que auien plazer los que estauan alla,  
e querien la guerra porque robauan e fazien  
mal en ella; e el, tan poco cuydado ouo ende,  
que fue a ueer a su grand uagar como lidi- 10  
uan dos en el arenal. Et touieron gelo a mal  
todos. E en quanto aquesto fue, alçaronse las  
Españas. E el senado de Roma, que uio que  
auien tan mal Cesar e tan sin recabdo e con  
tan malas costumbres e que no podien y al 15  
fazer, en quanto touieron guisado, fizieron lo  
que pudieron por tal de non perder el poder  
e la onra de so emperio; e sacaron grand  
hueste, e guisaronla muy bien, e fizieron cab-  
diello della a Galba, un romano muy poderoso 20  
e muy onrrado, e enuiaronlo a Espanna que  
appaziguasse la gente e assessegasse la tierra  
et recabasse los derechos. E desde Galba fue  
en Espanna, yual muy bien con su hueste et  
muy bien con los de la tierra quel recibien 25  
muy onradamente en cada logar por desfuyr  
el mayor mal, commo yentes que eran escar-  
mentadas de las otras uezes de los romanos.  
E el començo a gouernar la tierra a plazer de  
los españoles, faziendo en los malfechores 30  
grandes iusticias: assi que una uez auino que  
un omne bueno a su muerte dexo su fijo pe-  
queno en guarda de un so amigo, a pleyto  
que si el ninno muriesse, que heredasse aquel  
que lo auie en guarda todos sos bienes. E ell 35  
omne malo, con cobdicia de heredar lo suyo,  
matolo a pozon. Et uino la querella ante Galba,  
F 78 v, e mandolo enforçar. E el dixo que era  
cibdadano de Roma et que querie seer iudgado por  
las leyes romanas. Et esto dizie cuydando 40  
auer algun espacio de uida. E Galba, quando  
lo oyo, mando fazer una forca muy alta, toda  
emblanquecida, et poner otras pequennas  
aderredor; et en las pequennas fizo enforçar  
otros malfechores; et en la alta a aquel, por 45  
que era cibdadano de Roma. E por estos fe-  
chos e por otros tales querien los españoles  
muy grand bien a Galba. E el, quando esto uio,  
cuemo sabie bien la uileza de Nero, trabajos  
de mejorar su fazienda et su estado, e guiso 50  
con su hueste cuemo lo alçassen en Espanna  
por emperador, pues que Nero tan mal ponie  
lo suyo. E los romanos que eran y con el fizie-  
ronlo de grado, et trauaron con los españoles

les que pues que el por los romanos era alli,  
quel recibiesse ellos otrosi por su empera-  
dor. E los españoles, que sabien que los ro-  
manos lo enuiaran yl dieran su poder et por  
quequier que y fiziesse que se ternien ellos  
por pagados, no contrallaron a los romanos  
de lo que fazien, et recibieronlo por empera-  
dor. E quando Nero oyo aquestas nueuas de  
cuemo las Españas eran alçadas et Galba con  
ellas, touosse por muerto, et desmayo tanto  
que alli perd o toda esperança de bien, assi  
que yogo por muerto una grand pieça sin fa-  
blar; et desde acuerdo, rompio sus pannos et  
friosse mucho en la cabeça, llamando: «mes- 5  
quino, ¿que sera de mi?» E sabet que ante que  
Nero muriesse, uio algunas sennales de su  
muerte, assi que sonno una noche que an-  
daua sobre mar gouernando una naue, et fa-  
llecio el gouernage, et leuaualo su mugier,  
que era ya muerta, a unas tiniebras much es-  
trechas, et cubriesse todo de formigas aladas;  
e otrosi abriosse una uez un luziello por si  
mismo, et salio ende una grand uoz que lo  
llamo por su nombre. Estando Nero en Roma  
en esta cueyta, llegol mandado de cuemol des-  
ampararan todas las otras huestes que eran  
por las otras tierras. Et los mandaderos die-  
ronle las cartas a la tabla o seye yantando; et  
con pesar que ouo, trastorno la mesa, et dos  
uasos que tenie muy preciados, quebrantolos;  
et tomo ya quanto de poçon et encerrolo en  
una buxeta. Et enuio algunos de sus afforra-  
dos, daquellos en que se el mas fiaua, a la cib-  
dat de Ostia a guisar una naue en que fu-  
xiesse. E desi cometio emporidat a alguno de  
los tribunos et de los centuriones si querien  
foyr con el. Et los unos nol querien responder,  
et yuan su uia; los otros dizien le descubier-  
tamiente que no querien; de guisa que uno  
dixo a muy grandes uozes: «¿fasta quando  
nos durara esta mesquindat que es peor que  
muerte?» Començo a pensar Nero en mu-  
chas guisas por tal de no auer a obedecer a  
Galba, et asmo si saldrie al mercado de la cip-  
dat, et que se parasse en medio de tod el co-  
mun, et pidiesse mercet a todos quel perdo-  
nassen los males que fiziera fasta entonce;  
mas ouo miedo que si alla saliesse, ante que  
al mercado llegasse, serie todo despeçado; et  
por ende dexo este cuydar fasta otro dia, et  
echosse a dormir. A la media noche desperto,  
et enuio mandaderos por todas las casas de  
sus amigos, que los despertassen et les di-

1 dolie también BNCQ, etc., tollia U.—27 commo con dos m, no tilde, E.

5 fiziesse BNCQ.—10 falleciol EC, falleciol Q, fallecio-  
le A, falleciol B.—21 aludas ON; tiniebras aladas Q.—  
42 El començo U.—49 despeçado BNC, espedaçado Q.

128

NERO

xiessen que les rogaua que uinessen fasta el. Et ni uinieron los amigos, ni tornaron los mandaderos. E quando el uio aquesto, leuantosse, et tomosse con muy pocos, et fue a todas las casas de sus amigos; et nol quiso 5 abrir ninguno; et con grand cueyta tornosse pora su casa, et no fallo y ninguno de todas sus guardas, ca fuxieran todos; ca assi cuemo el non se fiaua en ninguno, otrossi ninguno non se fiaua en el. E los en qui el mas se fiaua eran 10 dos uiles omnes; ell uno auie nombre Nymphidio, et ell otro Gemellio; et estos aborre-cieran ya las sus crueldades, et por que ueyen que matara muchos de sus amigos, touieron que assi farie a ellos; et por ende atouieronse 15 al consejo de los que lo quer en matar, et desampararonlo. E quando Nero se uio assi desamparado de todos, ando por sus palacios buscando alguno que lo matasse et no fallo. Entonce dixo: «ni e yo amigo, ni enemigo». Et 20 assi cuemo estaua, descalço et en saya, fue corriendo quanto pudo por se echar en el rio de Tibre; mas desque llego alla, repintiosse; et assi cuemo fue, assi se torno apriessa, pensando de buscar algun lugar ascondido en que 25 assessegasse so coraçon. E uistiosse otra uestidura sobre la saya, et cubrio la cabeça et puso un alquina ante la cara; et assi descalço como estaua, caualgo en su cauallo, et quatro companones con el tan solamiente. 30 Et desque llego al lugar o querie yr, que es a una legua et a un migero de la uilla, arrendo so cauallo en una espessura a unas çarças et a unos aruoles; et el fuesse a pie por un sendero que se desuiaua a una casiella que estaua y 35 escondida en muy fuerte lugar et much esqui-uo. Et tanto era el sendero aspero de andar et lleno de çarças, que se ouo a despoiar aquella uestidura que uistie et a echarla tenduda sobre los çarçales por que estaua descalço, et a 40 andar sobrella de pies et de manos; et rompiosse toda la uestidura, et llego el a aquella casiella a grand pena, andando por cueuas e por pennas; e cuemo uinie cansado, echosse a dormir en un lecho muy pobreziello que y es- 45 taua duna cocedra pequenna et cubierto dun panno uieio et roto. Otro dia manñana, los que uinieran con el conseiauante que se fuesse et no suffriessse tanto porfazo; mas el tenie en coraçon de se matar, et mando fazer alli 50 ante si una fuessa a medida de su cuerpo, et desque fue fecha, mando traer agua con que

F. 79.

lo bannassen et fuego con que lo quemassen. E estaua Nero llorando et faziendo llanto de quantos males le contescien, et dizie: «ay que sutil maestro se pierde oy en mi». E el tardando en aquesto, uino de Roma un manda- 5 dero a aquel lugar, quel dixo que todo el senado de Roma lo auien dado por juyzio por enemigo de los romanos, el mandauan buscar pora matallo. E quando el oyo aquesto, fue much espantado, et dos cuchiellos que tro- 10 xiera consigo, sacolos et començo a catar qual era mas agudo; et desi tornolos en sus uaynas diziendo que aun no era uenida la ora de la su muerte. A las uezes castigaua a aque- 15 llos sus companeros que llorassen et fizies- sen llanto por el; a las uezes, quel dixiessen exiemplos dalgunos que se mataran, por tal de auialle el coraçon que se pudiesse el matar; a oras denostaua la su pereza. E ell es- 20 tando en esto, yuanse ya llegando a aquel lugar los caualleros que enuiaran de pos el los romanos que lo prisiessen et lo leuassen uiuo. E tanto que lo el sintio, saco ell un cuchiello, et metiosselo por el coraçon con ayuda pero 25 dell uno de los que y estauan, que primio el cuchiello. E en muriendo, tenie los oios torua- dos et tan feos que se espantauan quantos lo ueyen. E desta guisa murio Nero ell empe- 30 rador, seyendo en edat de treynta et dos annos; e acabosse en el et fue desfecha et destroida toda la companna de Cesar Augusto de cuyo linage el descendie. E segund cuenta Eusebio, aquella casa en que Nero murio era 35 dun su afforrado et yazie entre la carrera Sa- laria et la que ua a Numancia. E quando sopieron en Roma cuemo era muerto, tan grand alegria ouo tod el pueblo, que andauan to- dos por la cibdat con guirlandas en las cabe- 40 ças, faziendo muy grand fiesta porque eran salidos de poder de tan mal sennor. E fueron en el su tiempo martirizados estos martires: sant Torpes, sant Processo, sant Martiniano, sant Geruas, sant Protas, sant Nazario, sant Celso, sant Sauiniano, sant Potenciano, sant 45 Eodaldo, sant Altimo, sant Serotino, qua- raenta santos caualleros, sant Felix, sant Onesimo, sant Epafra, sant Euodio, sant Prisco, sant Timotheo, sant Apollinar, sant Hermagoras, sant Fortunato. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de Nero, et torna a 50 contar de Galba, que moraua aun en Espanna alçado por emperador, et de Oto et de Vite-

11 Nymph. FC, Nymphidio Q, Nunphidio BN, Nigidio O. — 12 Gemelio OC, Geniellio BQ, Genifelio N — 19 no EQBC, nol O, no lo N. — 28 alquina FQ, alquinal OC, alquinal N. — 38 E dice çarças. — 38 E dice çarças.

10 guchillos N. — 25 primio ECQ, enpuxo BN. 26 tor- nados OBN, en aluo Q. — 31 E dice compana. — 35 Numancia CBNQ, O corrige Numento. — 45 Eodaldo EOCQ, etc. — Altimo EOCQ, etc. — 47 Onesino O, Honesino ECQ — Epafra O, Epaphra E, Epaphia C, Apopahara Q.

## GALBA. OTO

129

llo, que regnaron de pos el; e cuenta breuemente los fechos daquestos tres, no poniendo era ninguna ni cuento de los sus imperios; lo uno, por que no son contados en la linna de los emperadores, por que esso poco que regnaron fue a manera de robo et no cuemo deuien; lo otro, por que lo mas de los sus fechos et de los sus emperios se acabo en aquel anno mismo en que Nero murio.

F 79 r. 179. <sup>1</sup> De Galba ell emperador.

Desde que fue Galba alçado por emperador en Espanna, sopo de cuemo Nero Cesar era muerto, et puso luego con los espannoles sus posturas cuemo uisquessen en paz so el sennorio dell imperio, pero fizo lo de rebata: tanto auie a coraçon de se yr pora Roma. E tomo muy grand poder de sus compannas de romanos que troxiera et despannoles que leuo consigo, et fuesse pora alla. E leuo en su companna a Marco Fabio Quintiliano, que era espannol et omne muy sabio a grand maravilla, por que mostrasse en Roma; et aquel fue el primero que y touo escuela general descubiertamente, et que leuo soldada por aquella razon del tesoro dell emperador. E tanto que Galba lleo a Roma, recibieron lo por sennor; et regno seys meses et seys dias. E segund cuenta Suetonio, fue Galba est emperador omne mesurado de cuerpo, ni muy grand ni muy pequenno, et auie la cabeça de parte delante toda calua, et los oios amarillos, et la nariz corua; et auie los pies muy tuertos por una enfermedat que auie en los arteios de los dedos. Era omne que comie mucho ademas, et en yuerno comie siempre ante que amanesciesse. E guiauasse en todo so fecho por conseio de tres omnes, et con la grand priuança començaron a seer de muy malas costumbres; et el, guiandose por ellos, a las uezes era muy cruo, a las uezes de grand piadat, a oras tan syn cuydado que no conuinié a princep. Era muy brauo a todas las ordenes de las dignidades et de los officios de Roma. Auie grand sabor de llegar assi los buenos caualleros; et por ende una companna dellos, por que ueyen que les daua quanto sellos querien, yuraron se de no seruille si les no acreciesse en las soldadas. Et sus mayores domos dixieron gelo; et el no lo quiso fazer, et dixo que los caualleros escoier los solie el, que no comprar. E despues daquesto començo a seer tan escasso et tan cobdicioso et tan

duro de traer a las cosas guisadas, que a todos los torno sus despagados; et quando uio que todos lo querien mal, porfijo a Pison, un mancebo que auie en Roma que era de muy grand linage et omne de muy buenas costumbres, por tal que regnasse con el dessouno. Mas auie aquella sazón en Roma un omne muy poderoso, a que llamauan Oto, et tenien muchos con el por lo fazer emperador. Este Oto enuio un dia grand companna de sus caualleros que matassen a Galba, que andaua por el mercado; et los caualleros aguijaron de rezio ante toda la yente, et uieron a Galba a lexos, et ouieron miedo de la su uista, et pararon se una pieça, et ouo y qui los esforço, et mouieron contra el; et fuxieron luego todos quantos estauan con Galba, et a el mataronlo. E esto fue grand marauilla que ni quisieron uenir en su ayuda aquellos por que ell enuiara, nil ayudaron los que estauan con el. E los caualleros de Oto que lo mataron, dexaron le degollado en medio de la plaça, et fueron su uia; e yogo alli Galba muerto fasta que passo por y Gregario un cauallero que uinie de coger su pan; et luego que lo uio, puso en tierra lo que traye, et fue pora el, et cortol la cabeça, et metiol el pulgar por la boca, et leuola assi a Oto. E el diola a los açacanes et a los pregoneros, et ellos pusieron la en somo dun asta de lança, et leuaron la assi, dando uozes et faziendo grand escarnio, fastal adarue de la uilla, et pusieron la y. Et en aquel logar mismo o Galba muriera, fizo Oto otrossi matar luego a Pison, el que auie Galba porfijado. E renouaronse alli entonce uandos et lides entre los cibdadanos de Roma, bien tales cuemo en el tiempo de Julio et de Ponpeyo; si no por que quiso Nuestro Sennor, segund cuenta Paulo Orosio, guardar la cibdat por onra de sant Pedro que fuera y martiriado.

180. <sup>1</sup> De Oto ell emperador.

F. 80.

Luego que fue Galba muerto, alçaronse a manera de robo con ell imperio, Oto en Roma, Vitellio en Germania, Vespasiano en Siria. Pero Oto fue llamado emperador por razon que se alço en Roma, que era cabeça dell imperio; et regno tres meses. E segund cuenta Suetonio, fue Oto omne pequenno de cuerpo, et auie los pies muy feos, et era caluo; et affeytausse bien cuemo si fuesse mugier, de guisa que, en lauandosse la cara, fregauala mucho con pan moiado; et por ende auie en costumbre des-

22 Marco OBNC, Marco EQ.  
ESTORIA DE ESPAÑA.—9

23 Gregario EC, Gregorio EN, Grigoria O, Siregario O.

130

OTO. VITELLIO

quel nacieran barbas de las no traer, ante las raye much a menudo por tal que nol pareciessen. Desque començo a auer entendimiento, siempre fue garçon muy loçano et muy gastador. Auie siempre en costumbre de andar de noche por las ruas, et si encontraua alguno que pudiesse menos que ell o que fuesse budo, firiel o metiel en un saco, et echaualo en algun lugar alto. Seyendo mancebo en el tiempo de Nero auie en casa dell emperador una mugier, que fuera sierua et era afforrada, muy uieia a marauilla; et por que era muy priuada del Cesar, en finnosse Oto de la querer bien, et mostraua grand amor; e ella metiolo en priuança con Nero, de manera que a pocos dias fue uno de los mas priuados et de los mas amigos que Nero auie; et esto por que auinien bien en uno las costumbres damos a dos; en todos los conseios et en todas las poridades era Oto llamado. El dia que fablo Nero de matar a su madre, Oto fue en el conseio, et por fazer a las yentes perder la sospecha, conuido los a amos et yantaron con el. Tal bienquerencia fue cogiendo Nero contra el, quel fizo sospecha de dexalle ell imperio; et en quanto Oto esta sospecha ouo, no dexo cosa ninguna, por que entendió que aurie los omnes sus pagados, que la no fizo. Assi que quantas uezes conuidaua all emperador a cena a su posada, quantos uasos tenie doro et de plata, todos los qartie a los que uinien y comer con el. E por esto et por otras cosas muchas que fazie, no auie ya en la tierra ninguno que no dixiesse pue a Oto tan solamente conuinie heredar ell imperio de Roma. E durol esta sospecha fastal tiempo que porfijo Galba a Pison, cuemo de suso oyestes; mas desque uio que Pison se era adelantado en ell imperio et que lo no podrie auer en paz por razon de heredamiento, trabaiosse de lo auer por fuerça, et matolos a amos segund que desuso a contado la estoria. E los caualleros que eran de su parte llamaron lo emperador; et la gente menuda del pueblo llamauan lo Nero, et a el plogol mucho por el amor que ouiera con el, assi que dalli adelante en las cartas que enuiaua a los adelantados de las prouincias llamauasse Oto Nero; e todas las ymagenes de Nero mandolas tornar a los logares o las el pusiera, onde las auien mandadas toller los romanos; et todos los que fueran sus mayordomos et sus afforrados tornolos a los oficios en que solien seer en el su tiempo. E Oto faziendo estas cosas en Roma, Vitellio, el que se alçara con ell imperio en tierra de Germania, que

era fijo de Lucio Vitellio el que fue tres uezes consul, guiso sus huestes muy grandes, et uinosse contra Roma por lidiar con Oto, et lidiaron cerca Bebriaco. E quando uio Oto que se uencien los suyos, matosse el mismo.

*181. De Vitellio ell emperador.*

Tanto que Vitellio sopo que Oto era muer-to, fuesse pora Roma muy loçano de que uenciera, et entro en la cibdat; et cuemo uinie much apoderado de gente, rcibieron lo lue-go por emperador; et regno ocho meses. E segund cuenta Suetonio en el noueno libro de la su estoria, este Vitellio, mientre fue ninno et mancebiello, siempre uiuiu entre las amigas de Tiberio; et desque llego a mayor edat, fue lleno de todos males. Pero en la corte de los emperadores el fue el mas onrado, ca ouo el amor de Gayo por saber bien guiar las carretas; ouo la priuança de Claudio por iogar apuesto las tablas; e Nero quisolo bien et on-rolu muy mas que estos: lo uno, por aquellas cosas mismas: lo otro, por que se lo merecie el: lo al por un plazer quel fizo una uegada; et uedes qual: Mando Nero llegar todos los ioglares en el teatro, et fizo les fazer sus juegos et tanner sus estrumentos ante tod el pueblo por coronar al que uenciesse cuemo era costumbre; e Nero, que era muy grand maestro daquellas artes segund cuenta desuso la estoria, auie grand sabor de salir al campo del teatro por uencer los ioglares; et el pueblo, que sabien su uoluntat, rogauan gelo todos; et el con uerguenna non gelo osaua otorgar, et por que lo affincauan, saliosse del teatro; e Vitellio fue depos el, et dixol que lo enuiaua tod el pueblo quel rogasse de su parte que tornasse al teatro et uenciesse todos aquellos ioglares, et fazelles ye grand merced en ello, et cosa quel seruirien siempre; e Nero, quando esto oyo, tornosse poral teatro, et cumplio su uoluntat; et quiso por aquella razon muy grand bien a Vitellio, et faziel mucho dalgo. Mas desque murio Nero, nol fue tan bien por malquerencia quel auie Galba ell emperador; assi que uino a tan grand pobreza, que apenas auie que comer. E enuio lo una uez Galba, mas por desonra que con amor, a gouernar la hueste de tierra de Germania la menor; e el, queriendo yr alla, no tenie ninguna cosa pora dexar de comer a su mugier ni a sus fijos ni pora el que comiesse por el camino. E con grand quexo, apar-

## VITELLIO

131

to en sus casas el logar o solie comer, e dexolo pora morada a su mugier et a sus fijos, et lo al todo de las casas alquileolo por el tiempo que fincaua por passar daquel anno; et aquell alquile les dexo pora comer. E el fuese pora su madre, et tomol los cerciellos de las oreias, et enpenolos por que comiesse por el camino; et con aquello fue a Germania. E uinien a el muchos a quien deuic algo a demandalle lo suyo et a enbargalle su ida; et por que uio que los no podie partir de si por ruego, maltroxo los, et amenazolos fuerte; et ouieron se a yr sin otra paga. Luego que lleo a la hueste de Germania, cuemo an siempre los omnes sabor de la cosa nueua, recibieron lo los caualleros muy de grado por cabdiello; e a quantos encontraua que lo salien a recibir, abraçaua los a todos et besaua los. E desde entro por la hueste nol demandando ninguno tal cosa que gela el no otorgasse, è a los que eran enfamados dalguna mala nombrada, daua les sus cartas en que los tornaua en su buena fama; a los que eran culpados dalgunos males, perdonauageolos; soltaua los que eran iudgados de muerte; e por estos fechos tales fueron los caualleros tan pagados dell, que a muy pocos dias depues que uino a Germania, llegaron se todos e tomaron lo de la camara o yazie, et assi cuemo estaua uestido de sus pannos de escusa con que andaua por su casa, assi lo alçaron por emperador, et lo troxieron por todas las mas onradas ruas de la uilla, et desi por todas las otras cibdades de Germania; et fazien muy grandes alegrias con ell a manera de los que an uencida alguna batalla. Et andauan muchos nauios por los rios, et las gentes en ellos con guirlandas et con coronas de muchas guisas. De los caualleros ni de la otra compaña no auie y ningunos castigados, ca todos fazien quanto querien; de manera que si robauan o fazien otros males, todo les era leuado en juego. Auino una uez que passaua Vitellio por unos campos en que fuera una muy grand batalla, et los caualleros fuyen de la fedor de los cuerpos que yazien y muertos e començo Vitellio a yurar a grandes uozes que muy bien olie ell enemigo muerto et mejor el cibdadano romano. Una fiesta, el que estaua comiendo ante grand gente, començo un ioglar a cantar una cantiga de las de Nero, et alegrosse en comienço Vitellio, desi començo a llorar con duelo del. E desde fue en

grand luxuria et a toda crueza. Siempre comie tres uezes et quatro al dia, et fazie grandes yantares et grandes cenas et a menudo, et cumple a todo por razon que camiaua quando querie. Dirie a uno que combrie otro dia con el, et a otro esso mismo; et desi comie con amos en un dia, vna uez con ell uno, et otra con ell otro; et no aule a ninguno de costar menos el guisamiento de quaranta mil dineros de la moneda que corrie. La mas famosa cena sobre todas las otras fue una quel dio su hermano una uez quel conuido, cal pusieron delante en ella dos mil peces de los mas escogidos que a en el mar ni en todos los rios, et siete mil aués adobadas de departidas maneras. E esta cena passo el una uez quando cossagro el templo de Patina, que fizo otra muy mayor en que ouo muchos faysanes et muchos pauones a grand marauilla, et aués et pescados de quantas naturas se fallar pudieron, e leches de quantas pudieron auer desde tierra de Partia fasta la mar dEspanna. E tan comedor era Vitellio que no podie en ninguna guisa soffrir la fambre, assi que quando yua a los sacrificios de los templos, comie pollas cozinadas que fallaua por las carreras. Mataua muy de grado a qualquier por qualquiere razon; los nobles omnes que eran sus eguales de edat et de linage et que aprisieran con el de so uno, mataua los a qualquiere manera de enganno que el podie; a uno que auie la fiebre et demandaua agua fria que beuiesse, dio gela el mismo por su mano, et diol en ella pozon con que murio; solamente quel dizien dalguno que fiziera algun mal, mataualo a menos de lo oyr; sin esto todo fue sospechado que fuera en conseio de muerte de su madre. E en quanto estas cosas contescieron en Roma, guerreaua Vespasiano muy de rezió con sus huestes grandes que tenie toda la tierra de los iudios. Et començaron a crescer por la hueste las nueuas de las batallas que fueran entre los cibdadanos de Roma, et de cuemo Galba et Oto eran muertos et Vitellio recebido por emperador, que era el peor dellos. E los caualleros uieios et onrados començaron sobresto a departir entressi et a dezir, con grand pesar que auien, que siempre eran ellos primeros en los periglos et postremeros en las onras, et que siempre auien sennores de los que eran menores que ellos; e demas auiendo en su compaña tan noble omne cuemo Vespas-

F. 81. Roma assessegado en el imperio, diosse a

3 alquileolo EC, alquileolo OQBN.—22 nombrada ECQJ nombrada BN.

5 Dirie ECBN, E diria Q, Dezio O.—21 leches ECQBN, lechones O.—22 Fergia Q, Parma O.—26 c. por las cozinadas CQBN, c. las cozinadas Q.

132

VITELLIO. VESPASIANO

siano que deuiera seer alçado por emperador, ca ell era uicio pora conseiar, et era mas ualiente que los mancebos pora lidiar. E sobres- to cometieron a Vespasiano, et rogaron le que tomase el gouernamiento dell imperio de Roma que iua todo a mal. Et el no lo quiso otorgar, diziendo que no conuinie pora el. Et los cabdiellos et los caualleros quexaron le tanto, que lo ouo mal su grado a otorgar. Pero ante quiso recibir el cuidado del gouernamiento que la onra dell imperio; et guiso de se ir pora Roma, et passo por Capadocia et por Frigia, et dexo a Tito, so fijo, por adelantado en tierra de Siria porque guerreasse a Judea. E Vitellio, que estaua en Roma entonce, auie oluidado el nombre de la grand onra et del sennorio en que era, et echauasse al uicio de los conuides quel fazien por cada casa; e llegol el mandado de cuemo Vespasiano uinie contra el; et el, cuydando parar mejor su fazienda, encerro en el Capitolio a Flauio, hermano de Vespasiano, et otros muchos que eran de su parte, et quemolos y. E quando Vespasiano lo sopo, ouo muy mas a coraçon de yr contra el. E Vitellio dio todo su poder a Cecina, cabdiello de la su caualleria, et enuio lo contra el, et el fincosse en la cidat, por que era muy flaco usando mucho las mugieres; et enbeudauasse tod el dia, esperando que quando uiniesse su enemigo, que lo fallassen beudo et no sintiesse la muerte. E Vespasiano et Cecina lidiaron cerca de los adarues de la cidat; et fueron uençudos et muertos todos los de parte de Vitellio. E tanto que lo el sopo, encerrosse en una casiella pequenuela et escura que estaua cerca del palacio; mas entro Vespasiano la villa, et fizolo sacar dalli; et ataron le las manos atras, et echaron le una sogá a la garganta, et rompieron le todos sus pannos; et tal, medio desnuyo, leuaron lo al mercado, diziendol et faziendol muchos escarnios; et reuolvieron le los cabellos aderredor de la cabeça, assi cuemo solien fazer a los malos, e metieron le ell espada so la baruiella por que no pudiesse esconder la cara ni encobrirlla, mas que la touiesse alçada que lo uiessen todos. Et los unos le dauan con el lodo: los otros con ell estiercol; et llamauan lo «atizador de fuego» por que comie por las cozinhas, et patinario por la grand cena que fiziera al consagramiento del templo de Patina; et una partida del pueblo menudo dizien le todas quantas maldades et quantas nemigas en el sabien;

*FSI v.* espada so la baruiella por que no pudiesse esconder la cara ni encobrirlla, mas que la touiesse alçada que lo uiessen todos. Et los unos le dauan con el lodo: los otros con ell estiercol; et llamauan lo «atizador de fuego» por que comie por las cozinhas, et patinario por la grand cena que fiziera al consagramiento del templo de Patina; et una partida del pueblo menudo dizien le todas quantas maldades et quantas nemigas en el sabien;

et denostauan le las fechuras del cuerpo, ca era much enatio de cara et auie la uermcia et espantosa et toda barrosa del mucho uino que beuie, et auie el uiente gordo et la una pierna flaca. E desi apedrearone, et firiendol de colpes menudos, descarnaron le todo, et leuaron le rastrando con un coruo de fierro, et echaron le en el rio de Tibre, et nunca el su cuerpo fue quemado ni ouo otra sepultura. E no suffriera Vespasiano del fazer estas crueldades si no por el grand pesar que auie de quel matara ell hermano.

*182. Dell imperio de Vespasiano ell emperador e luego de lo que contecio en el primer anno.*

Depues que la compaña daquellos que se alçaran con ell imperio fue destroida et aterrada, finco Vespasiano por emperador de Roma assessegadamente et en paz et sin toda otra contraria. E el primer anno del su imperio fue a ochocientos et ueynt et dos de la puebla de Roma, quando andaua la era en cient et nucue, e ell anno de Nuestro Sennor en setenta et uno, e el regno de Agripa en ueynt y cinco. E regno Vespasiano nueue annos et onze meses et ueynt et dos dias. E segund cuenta Suetonio, fue omne de buena uida et de muy buenas costumbres, assi que en el tiempo de Nero, seyendo uno de los companones de su casa, no podie soffrir las sus uilezas; et quando el cantaua et tannie sus estrumentos, o se adormecie o yua su uia con enoio. Et ouol por esto Nero grand sanna et grand desamor, de guisa que lo echo de su compaña, et deffendiol que nunca apareciesse antel. E fuesse Vespasiano a una uilla pequenna que yazie en desuiado et fuera de camino, et alli moro atendiendo la muerte, fasta que se fallo mençado dell ell emperador Nero, et lo fizo maestro de la caualleria, et lo enuio a tierra de Judea por la conquerir, segund conto desuso la estoria. E luego que fue emperador auinol assi que fizo a un mancebo de grand linage adelantado duna tierra, et mando escreuir las cartas; et el mancebo llegosse a el a agradecer gelo cuemo deuie fazer a sennor, et uinie unguento de unguentos que olien muy bien a grand marauilla; e Vespasiano que lo olio, torcio la cara a otra parte, et denosto lo a grandes uozes, et fizo romper las cartas, diziendo que no era pora guerra ni pora gouernar tierra ell omne que se ungie cuemo mugier. Las ordenes de las grandes dignidades que en Roma

<sup>22</sup> *F dice Vespasiano.*—<sup>23</sup> le las manos *OCQBN*, le manos *E*.

<sup>2</sup> enatio *ECQ*, enatyo *B*, enano *NO*.—<sup>23</sup> et nueve *BN* etc., falta en *EO*.

VESPASIANO

133

solie auer, que eran ya cuemo enueiecidas et amenguadas et fascas todas aterradas por mengua de buenos sennores et por las grandes mortandades que fazien en si unos con otros, renouo las el de cabo, et cumplio las de caullerías, et torno las en su estado; e puso cierto de senadores et de cabdiellos et de caulleros, et metiolos en escripto, e tolo de las dignidades omnes que las merecien assaz, et puso y otros que uio que eran muy mas escogidos en bondat. En quanto el uisco, siempre fue ensennado et piadoso. Nunqua se fazie de mayor linage de quanto era; siempre dizie que era de comunal, ni de muy alto ni de muy baxo; et a las uezes dizie por los de comunal que eran de meior que el. No auie cuydado de meter grandes adobios a sus pannos. Las palauras de los amigos et los sosannos de los philosophos suffrielos muy mansamientre. Los pesares quel fazien et las enemiztades quel buscauan luego las oluidaua, de guisa que nil uinien emiente, ni las querie iamas uengar. Numqua fizo mal a ninguno por sospecha ni por miedo quel metiessen del; assi que una uez consciaron le sus amigos que se guardasse dun cauallero que dizien que era del linage de los emperadores, que no urdiesse por auentura cuemo lo echasse dell imperio; e Vespasiano que oyo aquello, enuio luego por el, et fizol prometer que se membrasse siempre del bien quel el farie; et el cauallero prometiogelo muy de grado; et ell emperador fizol consul. Desi a la fija de Vitellio so enemigo caso la muy noblement et diol muy grand algo a marauilla, et fizol todauia grand onra. E morando aquel anno Vespasiano en Roma et faziendo mucho bien en ella, moraua Tito, so fijo, en tierra de Judea, et destruyela toda, et guerreaa a Iherusalem muy de rezio.

183. De los fechos del segundo anno.

En el segundo anno, que fue a ochocientos et tres annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en cient et diez, e ell anno de Nuestro Sennor en setaenta et dos, et el regno de Agripa en veynt et seys, auino assi que, Tito Cesar teniendo cercada a la cibdat de Iherusalem, destruyesse toda tierra de Judea: lo uno por los romanos, lo otro por guerras et por desauenencias que auien los de la tierra entressi. E los que estauan en Iherusalem encerrados eran partidos en tres uandos, et mataban se sin mesura los unos a los otros, li-

4 mortaldades B.—17 adobios EOCE, adobos N; adobues a sus compannas Q.

14 emien EC, en O, e emiendo Q, enviendo N, e temiendo B.—31 vnguentos OBNQ.—36 desf. OBC, desflera E.—45 vsgo CQBN, asgo O.—52 emer EC, yemer Q, gemir OBN.



134

VESPASIANO

no deues tu a mi culpar por este tan cruo fe-  
 cito, ca yo de grado les quis todauia perdonar,  
 solamiente que ellos no se matassen et me  
 F 32 r. rogassen por paz, e yo<sup>1</sup> presto estaua por los  
 guardar sanos et saluos, tanto que ellos de- 5  
 xassen la batalla». Quando Tito esto dizie, es-  
 taua con el un judio que auie nombre Manneo,  
 fijo de Lazaro, et fuxiera de la uilla et uiniera  
 se pora los romanos, et yuraua que por una  
 puerta quel dieran a el en guarda echaran fue- 10  
 ra de la uilla quinze uezes mil muertos et ocho-  
 cientos et ochenta mas; et estos de los que  
 fueran soterrados dell auer del comun, ca no  
 entraua en esta cuenta ninguno de los que so-  
 terrauan sus parientes. E este soterrar, se- 15  
 gund cuenta Egesipo, no era si no echar los  
 cuerpos fuera de la uilla por somo de los adar-  
 ues. E muchos otros iudios de grand lugar,  
 que fuxieran otrossi de la uilla et se fueran  
 pora Tito, dizien que sexcientas uezes mil iu- 20  
 dios muertos fueran todos contados que echa-  
 ran por las puertas de la cipdat; e los otros,  
 que por la grand muchedumbre non pudieran  
 seer echados, que eran tantos que no auien  
 cuenta ninguna. E sabet que tan grand era el 25  
 robo que fazien los malos en la cibdat et la  
 fambre que suffrien, que todos quantos po-  
 dien foyr, todos se passauan a los romanos.  
 Et Tito Cesar mandara por todas sus huestes  
 que les uendiesen quanto mester ouiesen, et 30  
 que ninguno no fuesse osado de les fazer mal.  
 E ningun judio en la uilla no era osado de tener  
 oro ni auer ninguno sino los ladrones et  
 los robadores, que andauan escodrinando a  
 todos, si gelo fallauan, matauan los por ello; 35  
 e por ende los que fuyen a los romanos com-  
 mien ell oro a pedaços, por tal que gelo no  
 fallassen; et desque fallauan que comer en la  
 hueste, buscauan aquell oro entrell estiercol,  
 et sacauan lo ende. E entendio aqueste fecho 40  
 un assiriano, et desi duno en otro fueron sa-  
 biendo todos que aquel linage dombres presto  
 era pora toda cobdicia et apareiado pora todo  
 enganno; et no auie cosa ninguna tan crua ni  
 tan suzia que ouiesen uerguenna de la fazer 45  
 por cobdicia dauer. E de los assirianos fue-  
 ron lo sabiendo todos los de Arauia, que son  
 gentes no menos cobdiciosas que los iudios,  
 et demas muy cruas et sin toda piadat; et di-  
 zien unos a otros: «estos judios que salen de 50  
 la uilla fartos estan de oro». E contra derecho  
 et contra ley et contra mandamiento del Ce-  
 sar, que deffendiera que ninguno no les fizies-

se mal, matauan dellos quantos podien auer;  
 et no seyendo bien muertos, abrien los et ca-  
 tauan les si tenien oro en los uientres; assi  
 que por esta razon mataron en una noche dos  
 mil dellos. E otra malandança a menos desta  
 contescie a los judios que fuxieran a los roma-  
 nos por que murien fascas todos; e era esta:  
 que ellos estando en la uilla, no auien ya que  
 comer ninguna cosa, et auien ensangostadas  
 las uenas et los logares por o an a yr las uian-  
 das en los cuerpos, et ell uso del comer per-  
 dudo, et las quexadas enflaquecidas que no  
 podien mascar, et la fambre crecic les todauia  
 mas, et allegauan se todos sobre las uiandas  
 tan rebatosamiente cuemo bestias fambrien-  
 tas et sin entendimiento; e muchos y auie que,  
 ueyendo los comerres, de grand alegria mu-  
 rien; los otros comien tanto, que gelo non po-  
 dien soffrir los estomagos, et finchauan a ma-  
 nera de ydropigos, et murien. E algunos de-  
 llos escapauan por que comien poc a poco fas-  
 ta que eran tornados en ell uso del comer.  
 Tan fuert era la guerra de todas partes, que  
 destruyeron los romanos una partida de las  
 casas que estauan cercal templo, et los judios  
 destruyeron lo al guerreando entressi; et de-  
 rribaron los portales, de guisa que se descu-  
 brio la faz del templo. E fue la fambre tan es-  
 quiua, que se assechauan unos a otros por se  
 rebatar alguna cosa de comer; o era sospecha  
 que auie uianda, alli era la guerra, ca se ma-  
 tauan sobrelo los parientes et los amigos,  
 escodrinnauan los muertos por ueer si tenien  
 escondido entre si algo que de comer fuesse,  
 andauan todos bocabiertos cuemo canes ra-  
 uiosos dun lugar en otro con el grand quexo  
 de la fambre; et quando no fallauan otro con-  
 seio, tomauan los cueros et comien los, et com-  
 mien el calçado, et no auien uerguenna de lo  
 toller de los pies et lo leuar a la boca; e las  
 paias uieias que fueran echadas en los mula-  
 dares grand tiempo auie, buscauan las et co-  
 gien las con grand acucia; et los que las fa-  
 llauan tenien las por comer muy preciado. E  
 sabet que auie aquella sazón en la uilla una  
 duenna de grand guisa, que auie nombre Ma-  
 ria, et era de la tierra dallende del rio Jordan;  
 et al començamiento<sup>1</sup> de la guerra uinierasse F. 33.  
 con todo lo suyo pora Iherusalem por seer y  
 mas segura, et como era muy rica, troxiera  
 grand algo; mas todo gelo auien robado aque-  
 llos cabdiellos de la nemiga, e si alguna cosa  
 de comer auie comprada por sus dineros, toda

<sup>10</sup> Egesipo O, Egipto ECQB. — <sup>31</sup> mal CO, falta en F, pensar JNQ. — <sup>34</sup> F dice escodrinando como en 119 n. 47 y 49, O escodruñando. — <sup>41</sup> fueron sabiendo también COQB.

<sup>9</sup> ensangost. ECQB, ensangostidas N, ensangustadas, O. — <sup>33</sup> e enc. OBN — escodruñauan O. — <sup>36</sup> quexo EOCQ, que-  
 xa BN.

gela auien robada de las manos; assi que todol auie fallecido et no tenie que comiesse, et cuemo era mugier que fuera criada a grand uicio, no podie comer las paias ni los cueros cruos et duros; et fuel creciendo la fambre muy fuerte, de manera que perdie el sentido. Et auie un fijo pequenno que mamaua; et ella, cuemo no comie, no auie leche quel dar; et lloraua el ninno por comer; e Maria, quando lo oye, quebraual el coraçon, et non sabie que fiziesse de si ni del; e veyendo las grandes cruexas et las maldades que fazien los robadores, et quexando la la gran rauia de la fambre, perdio el natural amor que madre deuie auer contra fijo, et tornosse contral ninno, et dixo: «¿que te fare?, pequenuelo, ¿que te fare? Todas las cosas de que estas cercado, todas son cruas: cercante la guerra et la fambre, el fuego et los ladrones et otros muchos perigos; e pues que yo e de morir ¿a quien te acomendare o cuemo te dexare a uida, cosa tan pequenna? Yo atendia que creçries et gouernaries a mi cuemo a madre, et que me soterraries quando muriesse; mas ¿que fare agora, mezquina? ca no ueo ningun ayuda por que yo ni tu ueuir podamos ¿pora quien te guardar, o en que sepulcro te escondre que te no coman los canes ni las aues ni las bestias fieras; mas, dulces entrannas et miembros tan alegres, ante que uos destruya la fambre de tod en todo, tornat me lo que recibiestes de mi, et tornat uos en aquella camara escondida en que recibiestes espirito de uida, ca en ella uos esta guisada sepultura. Fijo, besar tẽ, et pues que te non puedo mantener pora amor, auer tẽ pora lo que eres mester, et combre yo misma los mis miembros, et no por enfinta mas con muessos de uerdat. Fiziemos fasta aqui lo que fue de piedat, fagamos agora lo que nos conseia la fambre. E pero el tu fecho es mejor et mas de piadat que el mio, ca yo deua te criar cuemo madre et no matarte ni comerte como bestia fiera; et tu que deuies seer criado, gouernaras la tu madre». Depues que esto ouo dicho Maria, uoluio la cara a otra parte, et degollo lo; et desque lo ouo degollado, fizo lo puestas et metio lo al fuego a assar; et comio una partida del et escondio lo al por que non gelo fallassen si sobreuinies- sen algunos. Mas la olor de la assadura lle- go a los cabdiellos que guardauan la uilla, et fueron por ell olor fasta que llegaron a la casa, et entraron dentro, et amenazaron a Maria de la matar por que fuera osada de comer, ellos es- tando ayunos, et por que les no fiziera parte del maniar que auie fallado. E ella dixo les: «de lo que yo comi, uuestra parte uos alce; no lo tengades en desden ca de mis entrannas uos guise yo comer; et seed, ca luego uos parare la mesa». Desque ouo dicho esto, descubrio los miembros que tenie assados, et puso gelos delante que los comiessen, et dixo les: «esta es la mi yantar, et he aqui uuestra parte; parat bien mientes si uos enganne; he aqui ell una mano del ninno, et he aqui ell un pie et la meatad de tod ell otro cuerpo; et por que no cuydedes que es ageno, ciertos seet que es mio fijo. Nunqua me fuste, fijo, mas dulce. A ti he de agradecer por que so yo aun uiua; la tu dulçor mantouo la mi alma, et alongo a la tu madre mezquina el dia de la su muerte. Vinieron los que me querien matar, et oue de que los conuidasse; et auer tan ellos otrossi que agradecer, pues que comieron su parte». Ella uio cuemo estauan espantados los iudios por aquel fecho tan estranno, et dixoles: «¿que tardades o por que aborrecedes en uuestros coraçones tan sabroso maniar, o por que no comedes lo que comi yo, que era madre? Gostad, et ueredes que dulce es el mi fijo; no querades seer mas piadosos que la madre ni mas flacos que la mugier. Tales comer es guise yo cuemo estos, mas uos me fiziestes por que yo de tal guisa yantasse. Duelo auia yo, mas uenciome la coyta.» Desque ella ouo esto dicho, fueron se luego aquellos que y uinieran; et fue assoora llena toda la uilla de las nueuas daquel peccado et daquela nemiga tamanna; e espantauanse todos et aborrecien de oyr fablar de tan estranno comer. E no se tardo mucho que lo sopieron los romanos, <sup>1</sup> F 83 v. por razon que se fueron pora ellos muchos de los iudios con espanto daquel fecho; e Tito Cesar que lo oyo, maldiziendo ell ensuziamiento daquella tierra malaenturada, alço las manos contral cielo, et començo a dezir: «a guerra uinimos nos, et no lidiamos con omnes, mas con bestias fieras; e pero las bestias fieras aman sus fijos, et gouernan los auiendo ellas grand fambre, et gouernan se de las bestias estrannas, mas de las que son de su natura numqua quieren comer; e por ende aquesto es sobre toda crueldat de destruyr la madre et comer los miembros que ella pario. Limpio so yo daquest ensuziamiento, et por esso a ti me abaldono, qualquier Dios poderoso que en el cielo eres; ca, Sennor, bien sabes tu que mucho dessee yo la paz, e lo que

23 creçarias Q, creçries F. - 20 mas CBN, mia FOQ. - 39 piadat FOB, piadat CQ. - 47 puestas ECBQ, pieças ON.

5 yo e. ECU, yo de comer B.

136

VESPASIANO

no e uerguenna de dezir: yo, que era uencedor, los rogue muchas uezes que los queria perdonar. Mas ¿que faria a los que lidiauan contra mi et fazien grandes crueldades en los suyos?; ca muchas uezes nos rogaron ellos de 5 como de los adarues que los guerreassemos por que los no matassen los suyos tan cruamiente. E dexe yo muchas uezes las armas por les no fazer mal, et oue las luego a tomar con duelo dellos por los liurar de mucho mal 10 que se fazien los unos a los otros, ca tanto que se llegaua con mis huestes a la uilla, auien ellos por fuerça a dexar la guerra que auien entre si, et a uenir contra nos». E desde que Tito ouo aquesto dicho, fizo llegar al muro 15 que estaua antel templo los engennos que son llamados en latin *arietes*, que quier tanto dezir cuemo «carneros»—por que topan con el muro en la manera que los carneros suelen topar; et en espannol llaman los «bozones» por que los 20 maderos con que fieren el muro son ferrados en como una grand pieça et uan ferir muy de rezio a manera de madrazos—e desi fizo meter fuego al templo; et los iudios, que lo uieron arder, fuxieron ende todos; et el Cesar mando 25 poner las sennas de los romanos aderedor dell; et fizieron su sacrificio contra la puerta oriental, et llamauan todos a Tito a grandes uozes emperador. E los sacerdotes que morauan acerca del templo, con mengua que 30 auien dagua et con la grand calentura del fuego que les ardie acerca, quieren se perder de sed, et pidien mercet a los romanos que los dexassen a uida; e Tito Cesar mandolos todos matar, diziendo que de uil coraçon eran los 35 sacerdotes que quieren ueuir mas que su templo et su Dios. E a Johan et a Simon et a los otros cabdiellos de la guerra quel pidien mercet que los perdonasse, respondiotes assi: «omnes malos, tarde es ya este tiempo pora 40 perdonar pues que no a fincado en la cipdat ninguna cosa que de guardar sea. Yo me uos offrecia con paz, et uos no la recibiestes: queria uos perdonar, et uos no me dexastes: yo alongaua la guerra, et uos me cometiestes 45 della. E agora ya es el pueblo muerto, et el templo arde, pues uos ¿por que estades armados? Dexat las armas et dat uos por uencidos, et yo dexar uos e uiuir; si no todos morredes». E Tito Cesar, maguer que les era 50 muy sannoso, no quebranto lo que auie puesto en su coraçon de les perdonar, parando mientes a la piadat et a la grand nobleza que el rey deue auer en si; et recibie todos quan-

tos fuyen a el. E los romanos, tanto eran cansados de matar et enoiados de uender catiuos, que les plazie mucho de los dexar a uida. Muchos auie y de uender, mas pocos eran los compradores; et esto era por que los romanos no quieren auer sieruos iudios, tanto los tenien por uiles; e dellos no auien escapado ningunos que los pudiesen quitar. Pero algunos ouo y que los comprauan treynta por un 5 dinero; et a este precio fueron uendidos muchos dellos. E segund cuentan Josepho et Egesippo fueron por todos los que murieron en toda aquella cerca de la cibdat de Iherusalem mil uezes cient mil, e los catiuos fueron no 10 uaenta et siete uezes mil. E estauan a aquella sazón tantos iudios ayuntados en Iherusalem por que uinieran a la fiesta de los panes cennos; et auien por ley a ayuntar se y entonce todas las gentes de tierra de Judea. E fizo 15 Thito quemar toda la cibdat en ell ochauo día del mes de abril, et desi destruyola toda. E el Nuestro Sennor Dios quiso que fuesse este destruiamiento en los días daquella fiesta, por que en aquella sazón misma que ellos crucifigaran a Ihesu Cristo saluador del mundo, en 20 essa fuessen destroydos: et cuemo el fuera: *F. 87.* uendido por treynta dineros, que assi diessen treynta dellos por un dinero. E alli fallecio por siempre el regno de los iudios segund prophetaran muchos de los sus prophetas et dixiera el Nuestro Sennor Ihesu Cristo en los sus euangelios.

#### 184. De los fechos del anno tercero.

En el tercero anno, que fue a ochocientos et quatro de la puebla de Roma, e que andaua la era en cient et onze, et ell anno de Nuestro Sennor en setaenta et tres, auino assi que Tito Cesar, desde ouo conquista tierra de Judea et destroida Iherusalem et assessegada toda Siria, fuesse pora Roma a Vespasiano, 5 so padre. E ell emperador et ell Senado salieron lo a recibir muy onradamente; et entraron amos padre et fijo en un día en la cibdat por emperadores, et en un carro por mayor onra, lo que numqua conteciera a otros ningunos que fuessen ante dellos. E Thito leuara consigo de Iherusalem ell Archa del Testamento que seye en el templo, et el candelero, 10 et la mesa, et las otras cosas santas que y eran; et puso las en el templo o es agora la elesia de san Johan que dizen de Letran. E desde fueron sonando las nueuas por tod el

2 les queria BC.—6 les guerr. B.—20 bozones EOC, bozones B.

11 Egesipo O, Egsippo E, Egisipo NC.—48 E repite leuara.

VESPASIANO. TITO

137

mundo del destruimiento de Iherusalem, con el grand espanto que cayera en las gentes, dieron se estas tierras a los emperadores: Acaya, Licia, Rodo, Bizancio que es agora llamada Constantinopla, Samio, Tracia, Cilicia, Comagen; e fueron dalli adelante prouincias de Roma, lo que numqua antes fueran en tiempo dotros emperadores. E finco tod ell imperio en paz en todo el tiempo de Vespasiano, assi que ni en tierra de oriente, ni en las Espannas, ni en toda tierra de occidente, ni en otra tierra de todas las del mundo no se les leuanto guerra ninguna.

Desdel tercero anno fastal noueno no fallamos escripta ninguna cosa que de contar sea por razon dell assessegamiento de las tierras.

*135. De lo que contescio en el anno noueno.*

En el noueno anno, que fue en la cra de cient et doze, auino assi que las yentes de las prouincias et de las otras tierras eran muy despagadas dell emperador Vespasiano por que se descubriera por muy cobdicioso; et a grand derecho fue reptada la cobdicia en el por que la recibio en si omne que era cumplido de todas otras buenas costumbres, et en que no auie ninguna mala, si no aquella tan solamientre. Et mostro la desta manera: torno por tod el mundo todos los pechos que ell emperador Galba soltara et amenguara en cada lugar; e nol abondo aquesto, ante gelos acrecio et assacoles otros muchos de nueuo, et en muchos logares doblo gelos; e demas fazie traer sus aueres en mercaderias; cosa que es grand uerguenna a los que no an dignidad ninguna, quanto mas a emperador. E era muy uagaroso en dar las dignidades a los nobles omnes a qui las auie a dar; et tardaua mucho de soltar los presos, quier fuessen en culpa, quier sin culpa; et tenien algunos que lo fazie con cobdicia de leuar algo de todos. E de los que auien a recabar sus cosas, el que sabia el que era mas robador et que leuaua mas algo de la tierra, a aquel ponie en mayor lugar et mas onrado por que enriqueciesse mas ayna et fallasse ell algo que leuar del, ca luego gelo tomaua todo. E por ende era leuanto un retraire en las tierras: que dizien todos comunalmientre que en lugar de es-

2 cayera B, cayo Q, cayeron EC, ouieron O.—5 Samio C. Sammo O, Sannio F, Sanso B, Sanion QN.—Cilicia O, Cicia EC, Sicia QB.—6 Comagen O, Comage ECBNQ.—35 mercadur. B, mercador. O.

curadores de riquezas, et tolliege las luego. E por esto que fazie dizien algunos que era escasso de natura; mas los mas dizien que no, et que lo fazie con mengua por que no fallara tesoro ninguno en ell imperio, ca lo auien todo gastado los otros emperadores en sus uandos et en sus guerras. E esto semeia uerdat, por que omne que de las otras cosas malas usaua bien, no es de creer que daquella usasse mal, si no con quexo; e el quexo era por que ouiesse que dar a los grandes omnes, ca todos los senadores fizo muy ricos a marauilla; e a los que uinien del linage de los consules, et eran pobres, puso les cinquenta marcos a cada uno pora cadanno; muchas cibdades que fueron destroidas por todas las tierras del mundo, dellas a fuego, dellas por tremer la tierra, refizo las todas muy meior de lo que ant eran; ouo muy grand sabor de mantener las artes de los saberes et de las refazer, assi que el fue el primero que puso de la camara dell emperador cient marcos pora cadanno a cada uno de los maestros que leyen y rectorica en griego et en latin, e otrosi a los gramatigos et a los otros maestros daua les muy grand algo por que mostrassen en Roma de sus artes. E faziendo ell emperador Vespasiano todos estos bienes, adolecio de la menazon ell anno que se cumplieron setaenta annos que naciera; et con miedo de morir, fuesse pora la cibdat ond era natural, que es en tierra de Sabina, e fuel todauia creciendo mas la enfermedad. Et un dia, el que estaua entre muy grand companna de caualleros et de omnes sabios, fablando en sesos et en endereçamiento de la tierra, et entremezclando a las uezes ioguetes de que rixiessen, que era cosa de que sel mucho pagaua, sintiosse tan flaco, que entendio bien que querie morir; et leuantosse en pie ante todos, et dixo: «Erecho conuiene all emperador salir daqueste mundo.» Et en diziendo aquesto saliol ell alma del cuerpo, et ante que cayesse en tierra recibieron lo sus uassallos en los braços. E fue martirido en su tiempo sant Apolinar. Agora dexa aqui la estoria de fablar del et cuenta de Tito, so fijo.

*136 Dell imperio de Tito ell emperador et luego de lo que contescio en el primer anno del su regnado.*

Despues de la muerte de Vespasiano finco su fijo Tito Cesar por emperador de Roma; e

32 Sabina EBNOQ, Saaina C.—37 rixiessen EQ, rixiesen C, riyesen B, riesen N.

F 34 v.

138

TITO

el primer anno del su imperio fue a ochocientos et seys annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en cient et treze, e ell anno de Nuestro Sennor en setaenta et cinco; et regno tres annos. E segund cuenta Suetonio en ell onzeno libro de la su estoria, fue ell emperador Tito folgura et amor de tod el linage de lps omnes que fueron en su tiempo, ca fue marauilloso en toda manera de bondades; fue onrado de todas buenas costumbres. Seyendo ninno fue much apuesto de cuerpo et muy noble de coraçon; e cuemo yua subiendo en edat, assi iua creciendo en ell la apostura et la nobleza; et pagauan se del todas las gentes. E tal donario auie de cara, que todos le auien uerguenna. Era omne de muy grand fuerça, et de tan buena memoria que no auie par. Era muy sutil a marauilla pora aprender toda arte, quier de batalla, quier de paz; et muy sabidor de armas et de cauallar; assi que numqua se combatio cauallero con el a que firiesse de lança, que le no matasse o lo no derribasse del cauallo en tierra; e en la guerra de Iherusalem doze omnes armados mato el mismo en un dia de doze saetas que tiro. E era muy letrado en griego et en latin, quier en fablar et mostrar un pleyto en qualquier lengua dellas, quier en fazer libros de qual natura sel antoiasse. E otrossi sabie algo en musica, de manera que cantaua alegremiente et con cordura. En toda manera de caualleria era maestro acabado. En comienço ouieron las yentes sospecha del, que serie cruo et luxurioso, cobdicioso et robador, por sennales que mostraua ende segund ellos cuydauan; et al cabo no lo pudieron encobrir; et llamauan lo Nero, diziendo que tal serie cuemo el. Mas esta nombrada por grand bien fue dell emperador Tito, ca se le torno en grandes loores por que no fallaron en el ningunos daquellos malos uicios, ante lo fallaron complido de todas buenas costumbres.<sup>1</sup> Quando conuidaua huespedes, guisaua sus yantares mas de cumplimiento de alegria que de otro gastamiento de comeres. Siempre escogio por sus amigos omnes de buenas costumbres, et que fueron principes et sennores del imperio depos el, et que cataron siempre todo prouecho dell imperio de Roma. Numqua quiso tomar a cibdano ninguno de Roma algo de lo suyo, et toda cosa agena siempre la refuye. Ni ouo sabor de apartamientos ningunos, et numqua fue ante del qui mas franque que el fuesse; siempre se trabajaio de seer a plazer de todos

F. 85.

4 en OB etc., et E.—38 E dice fue de dell.

los omnes, assi que a quantos le demandauan algo todo gelo otorgaua et no querie ques partiesse ninguno del sin sospecha daquello quel pidie; e dizien le por esto sus priuados que fazie su plazer en que prometie mucho mas de lo que podie dar, et el respondieles que no conuinie que ninguno de quantos uinien ueer al sennor se partiesse triste dante la su cara. E una uez en cenando, uinoliente que no diera a ninguno aquel dia nada, et dixo: «amigos, oy el dia e perdido»; et los caualleros preguntaron le por que; et el dixo les: «por que no di ninguna cosa a ninguno». Ffue en todas cosas a plazer de tod el pueblo, assi que les otorgaua todo quantol demandauan, et conseiauales muchas uezes quel demandassen lo que quisiessen. E segund cuentan las estorias, tanto fue Tito bueno et manso en ell imperio, que no iusticio y a ninguno; e a los que se yurauan contra el perdonaua los et no los desechaua por ende de su companna, et nunqual dixieron denuesto a que el tornasse cabeça. Est anno fizo ell emperador Tito ell amphiteatro en Roma, et quando lo acabo fizol fiesta et mato en ella cinco mil bestias fieras a onra de su fecho.

Del segundo anno no fallamos escripto que conteciesse ninguna cosa granada que de contar sea.

#### 187 De los fechos del tercero anno.

En ell anno tercero, que fue en la era de ciento et quinze, murio Lino, que fue apostoligo de Roma depues de san Pedro, et fizieron a Cleto en so lugar. Ell emperador Tito auie un hermano menor que el, a qui fazie mucho dalgo, et auie nombre Domiciano; et el andaua quanto podie guisando cuemol matasse, et por castigar quel fiziessen, nunca quedaua de punnar en ello quanto podie. Et Tito sabielo muy bien; pero numqual quiso matar por ello ni partir de su companna, ni quiso que fuesse menos onrado que el; mas bien cuemo el primer dia de su imperio lo fizo equal de si en el sennorio, bien assi mando que lo fuesse dalli adelante; et rogaua muchas uezes a Dios en poridat llorando que el mudasse el coraçon a su hermano en guisa quel quisiesse bien. En aquel tiempo se abrio el monte Bebio en somo de lo mas alto que en ell auie, et echo de si tanto fuego, que quemó todas las tierras et las cibdades et las gentes que eran aderedor

3 sospecha también CBX, con sosp. de lo que el podie Q.—48 quel le m. N; B falta de hojas.—80 Rebelo N, Bello C, Besunio O.

## TITO, DOMICIANO

139

del. E otrosi en Roma encendiosse fuego, et quemaron se muchas casas. Ffaziendo ell emperador Tito tantos bienes cuemo de suso auedes oydo, adoleció en aquella misma cibdad o su padre muriera, e murio a pocos dias, mas por danno de todos los omnes que uiuien a aquella sazón, que de sí. E tanto que fue sabida la su muerte, començaron a llorar todos; et los senadores, ante que fuessen llamados, fueron al palacio o el yazie muerto, et fallaron las puertas cerradas, e desque gelas abrieron, dieron le tantas gracias por los bienes que le fiziera et tantas loores, que numqua tantas le dieron en uida quando gelo fazie. E en todo el tiempo dest emperador Tito fueron las Espannas assessegadas et en paz so el sennorio de Roma, et fue el sennor dellas, bien cuemo los otros emperadores romanos que fueron ante del. Mas agora dexa aqui la estoria de contar de Tito Cesar et cuenta de Domiciano, so hermano, que regno luego en pos ell.

188. *Dell imperio de Domiciano ell emperador, et luego de lo que contescio en el primer anno.*

Desque Tito fue muerto, finco Domiciano Cesar, su hermano menor, por emperador de Roma. E el primer anno del su imperio fue a ochocientos et nueue annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en ciento et dize-seys, e ell anno de Nuestro Sennor en setenta et ocho. E segund cuentan las estorias, luego en el comienço de su imperio mostrose Domiciano por muy piadoso; et era muy sabidor en derecho, et razonaualo apuestamiente et con grand sotileza. E fizo en Roma muchas lauores estrannas, et entre todas las otras fizo un templo grand et marauilloso, et pusol nombre Panteon; et agora es iglesia consagrada a loor de sancta Maria et de todos los martires. E cuenta Suetonio, que auie en costumbre de escoier oras sennaladas en el dia en que se apartaua sennero en su casa, et no fazie al sino matar moscas et espetallas con un grafio agudo que traye; e por esto respondio una uez un su priuado bien sotilmiente a unos quel preguntauan quien estaua con ell emperador, et el dixo les: «ni una mosca», por razon que las estaua el matando con el grafio. E en el gouernamiento dell imperio mudauasse muchas uezes, uoluiendo deso uno las malas costumbres con las buenas, tanto, fasta que torno todas las buenas en malas. Ffue con mengua mas robador de quan-

to gelo daua la natura, e fue con miedo muy cruel. Et renouo muchas de las cosas usadas. Deffendio que no castrassen los omnes. Unos escriptos muy loados que fiziera tod el pueblo en que mandauan que heredassen los parientes mas cercanos, tan bien los uarones cuemo las mugieres, todos de so uno, mandolos desfazer et desusar, denostando quantos los fizieran, por que non querie que heredassen las mugieres o omnes ouiesse pora ello, mas que les mandassen aquello que por bien touiesse. A un questor, por que se echaua mucho a pleyto de sotar et de iogleria, tollol que no fuesse senador. A las mugieres malas deffendio les que no yoguiesse en lecho. En comienço, assi aborrecie de matar ninguna cosa, que deffendie que no fiziesse sacrificio de toros. Adur pudieron numqua los omnes sospechar del que fuesse cobdicioso ni escasso, tanto se mostraua por franque a todos quantos a el uiuien; e lo de que el primero et mas cruamiente castigaua a todos era que no fizessen ninguna cosa suzia. Las heredades quel dexauan los que eran forros no las querie tomar, mas quiso que las ouiesse sus herederos. Las calonnas del sennorio amenguaualas por fuertes penas que daua a los acusadores si lo no podien aueriguar; e dizie por ende muchas uezes, que loco era el sennor que no castigaua los mezcladores. Numqua duro en una manera de piedat, ante mato a tuerto muchos consules et muchos senadores, achacandose les que leuantauan nueuas cosas en el imperio. Los otros omnes mataua por qualquier cosa muy rafez, assi cuemo a Pantonio, disciplo de Paris, que era aun mancebo et muy mal doliente, et matolo por que dizien que semeiaua mucho a su maestro; e a Saluio Cocceiano por que fizo fiesta del dia en que naciera Oto ell emperador, que era su tio, hermano de su padre, mandol matar; e mato a Metio Ponposiano por que dizien las gentes que tenie escripto el linage de los emperadores, et tenie el mundo figurado en pargamino, et los fechos de los reyes et de los cabdiellos romanos, et por que ponie a sus sieruos los nombres de Magonio et de Annibal; e otrosi mato a Junio Rustico por que fizo un libro de loores de Poticrasses et de Heluidio Prisco, et dixo en ell que eran omnes santos; e por est achaque echo de Roma et de toda Italia quantos filosofos auie y; e mato a Flauio

39 Galuto Cocceano? Q. Galuio Cocceano N. S. Coeternano F. S. Coeternano OC.—42 Meçio, O. Metuo ECNQ.—48 Annibal NQQ. Annibal EC.—50 Poticrasses NQC.—Helludio EC. Fluidio N, Fludio Q.

140

DOMICIANO

Sabino. E fue Domiciano ell emperador noble por natura; et auie la cara mesurada et uergonosa, et los oios grandes, mas no much agudos de uiso; era muy gordo de uentre, et auie las piernas delgadas, et era caluo de fea 5 guisa; et auie ende tan grand pesar, que si alguno llamaua caluo a otro en iuego o en sanna, ol tollie la cofia de la cabeça, tenie que por escarnio del lo fazien. No auie cuydado de fecho darmas, mas usaua mucho de tirar 10 de ballesta; assi que muchas uezes tiraua ante grand gente a alguna bestia, et dizie: «¿queredes quel ponga estas dos saetas en la tiesta a manera de cuernos?»; et fazie lo assi, et espetaua ell una all un cabo et ell otra all 15 otro, bien en aquellos logares mis'mos o los cuernos aurién a seer; e a las uezes fazie parar un ninno a lexos, et mandaua tender la mano por sennal, et abrir los dedos, et el tiraua a la mano et passaua todas las saetas entre 20 dedo et dedo tan maestramiente, que numqual fazie mal. E el primer anno del su imperio no eran las gentes despagadas del, mas despues fue faziendo por quel quisiessen mal. En aquel anno fue Cleto fecho apostoligo de Roma.

Desdel primer anno del su imperio fastal quinzeno no fallamos escriptas ningunas cosas que de contar sean, si no tanto que en el dozeno anno murio Cleto el papa, e en el trezeno fue sant Clemente fecho papa en so lugar. E echo otra uez Domiciano de la cibdat de Roma todos los philosophos et los estreleros. E en el catorzeno desterro a san Johan apostol et euangelista, et enuio lo a la ysla 35 de Pathmos; et alli escriuio el las uisiones quel descubrio el Nuestro Sennor, et fizo ende el libro que es llamado Apocalipsis, que quier tanto dezir cuemo descubrimiento.

#### 189. De los fechos del quinzeno anno.

En ell anno quinzeno, que fue a ochocientos et ueynt et tres de la puebla de Roma quando andaua la era en ciento et treynta et cinco, e 45 ell anno de Nuestro Sennor en nouenta et siete, auino assi que ell emperador Domiciano fue acrescentando en si tanta soberuia et tanta loçania, que se mando llamar Dios et Sennor de tod el mundo; de guisa que una 50 uez, dando a sus procuradores manera sennalada en que fiziessen sus cartas quando las ouiesen a enuiar por las tierras en razon de sus cogeças, mando les que començassen

assi: «el nuestro Sennor et el nuestro Dios manda que assi sea»; e desque fueron aquello usando, rando et deffendio muy caramiente que ninguno no fuesse osado dalli adelante de lo llamar por carta ni por palaura sino Dios et Sennor. E estando en medio del senado, no auie uerguenna de dezir que el diera ell imperio a su padre et a su hermano, et que gelo tornaran ellos depues assi cuemo cosa emprestada. E ponien le en el Capitolio ymagenes cuemo a Dios; mas no querie quel pusiessen y ninguna sino doro et de plata et de peso sennalado. Ouo batalla con pieça de los cibdadanos romanos, et desque los ouo uençudos, fue muy mas brauo et mas cruo de lo que ante era; assi que a muchos de los que finciron de la otra parte, por malquerencia que les auie encubierta de grand tiempo, assaco nueuas maneras de tormentallos; e a los unos fazie meter fuego por logares que no son de dezir, et a los otros cortar las manos; e bien cuemo auie grand la crueza, bien assi auie grand arteria con ella por saber guisar de fazer mal a qui quisiessen. Auie entonce en Roma un estrellero a que llamauan Ascletarion, et era muy sabidor a grand marauilla, et preguntol Domiciano, que pues el sabia por la arte de las estrellas lo que auie de uenir, quel dixiesse que muerte morrie; e Ascletarion dixo: «No durara mucho que me despeçaran todo canes». Entonce Domiciano, por mostrar que no era nada aquel saber, mandolo matar et soterrar muy fondo por que lo non pudiesse descubrir ninguna cosa; mas no ualio nada tod aquello, ca uino a soora una grand tempestad, et abrio la tierra, et dessotero el cuerpo, et depeçaron lo todo canes. Robaua este Domiciano los bienes de los uiuos et de los muertos por qualquier achaque o por qualquier omne que 40 los acusasse; et cumplie pora aquello quel dixiessen que fiziera aquel omne o dixiera alguna cosa contra el; e solamiente que fallasse un omne que dixiesse: «Fulan a su muerte uos fizo su heredero», luego tomaua todo quant auie dexado, et no daua ninguna cosa a los que lo auien de heredar. Mato muchos senadores, et echo muchos de tierra. E por estos fechos tales e tan esquiuos, espantauan se del las gentes, et auien le todos grand miedo. Mas al cabo fue el quebrantado et enflaquecido de coraçon por que entendio que todos sus amigos et sus priuados et sus afforradados andauan conseiando cuemo lo matassen, et mayormiente su mugier; e grand tiempo

44 de Roma ONCQ, falta en E.

50 me non desp NQ.—despeç. ECQ, despedaç. O.—39 E dice qualquier ach.

## DOMICIANO. NERVA

141

auie que sospechaua el que uinie acerca ell  
 anno et el dia de la su muerte, et por esto  
 andaua siempre triste et en cueyta; e por  
 quanta quier que ouiesse de sospecha, luego  
 se toruaua todo. E desde<sup>1</sup> entendio por cierto  
 que era uerdadera la sospecha, et se llegaua  
 el tiempo en que auie mester de se guardar,  
 fizo en los portales por o solie andar folgando  
 departimientos en las paredes duna piedra  
 que a nombre *phingites*, por que es tan clara,  
 que catando omne contra delante, ueye en  
 ella quequier quel fagan de parte de las es-  
 paldas. All afforrado de Nero quel ayudo a  
 premir el cuchiello quando se mato fizo lo des-  
 cabeçar; e castigaua a sus afforrados et a to-  
 dos los de su casa que numqua quisiessen  
 oyr retraire de muerte de sennor. Mato a so-  
 breuienta a su tio Flauio Clemente por yaque  
 sospecha poca que ouo del. Et por este fecho  
 se acerco la su muerte. Assi que, ell estando  
 en Roma destruyendo los senadores et el  
 pueblo, e las gentes de las otras tierras ma-  
 tando las sus cauallerias por mal recabdo que  
 les el daua, llegosse el senado, et iudgaron  
 lo et dieron por sentencia que deue morir. Et  
 mataron lo luego en el palacio del Capitolio, et  
 mato lo un su castrado que auie nombre Par-  
 thenio; et numqua el su cuerpo fue soterrado.  
 E los del pueblo menudo no ouieron grand  
 pesar ni grand alegria por la su muerte; mas  
 a los caualleros peso mucho, e los senadores  
 fueron ende tan alegres que se no tenien por  
 complidos de lo auer muerto, ante fazien del  
 muchos escarnios por fecho et por palaura, e  
 fazien traer alli sus escudos et sus ymagenes,  
 et fazien las todas pieças antel cuerpo, e fizie-  
 ron destroyr el su nombre en todos los loga-  
 gares o estaua escripto, et desfazer toda re-  
 membrança del; e dio el senado por sentencia  
 que todos los que ell desterrara, que tornas-  
 sen a sus logares et ouiesse todos sus aue-  
 res, si ge los el auie tomados. E fueron mar-  
 tiriados en su tiempo estos martires: sant  
 Nereo, sant Achilleo, sant Dionis con sus  
 companeros, sant Eutropio, sant Yon, sant  
 Luciano, sant Eugenio, arçobispo de Toledo.

190. *Dell imperio de Nerua ell emperador et  
 luego de lo que contescio en ell anno primero  
 del su regnado.*

Luego que Domiciano fue muerto alçaron a  
 Nerua por emperador a ochocientos et ueynt

10 *phingites* NQ. *higytes* O.—14 *EC* acaso primir: poner  
 Q.—20 *acerco* EOCN, *acerto* Q.—28 *Parthenio* Q, *Parthe-*  
*mio* E, *Parthemio* OC, *Parthemio* N.

et quatro annos de la puebla de Roma, quan-  
 do andaua la era en ciento et treynta et seys,  
 e ell anno de Nuestro Sennor en nouacenta et  
 ocho. E era Nerua omne muy uieio de dias, et  
 natural dEspanna. E guisaron cuemo ouiesse  
 el ell imperio estos dos: Petronio, ell adelan-  
 tado, et Parthemio, el castrado que matara a  
 Domiciano, que eran sus amigos. E regno un  
 anno et seys meses; e luego que començo a  
 regnar porfijo a Traiano, que era espannol  
 otrossi; et regno con el dessouno. E segund  
 cuentan las estorias, en esto fizo Nerua mu-  
 cho bien en ell estado dell imperio porque les  
 dexo tan buen sennor depues de si cuemo fue  
 Traiano. E fue Nerua omne personado et  
 much apuesto, maguer uieio, et muy bueno,  
 et muy manso et piadoso a todos; e tanto que  
 regno, torno por sentencia, que enuio escrip-  
 ta por tod el mundo, todos quantos Domicia-  
 no desterrara a sus tierras et a sus logares,  
 et fizo les cobrar todo lo suyo bien cuemo lo  
 auie iudgado el senado, segund que dessuso  
 oyestes. E por esto auino que sant Johan  
 apostol et euangelista, que Domiciano desterrara  
 a la ysla Pathmos, <sup>1</sup> que se torno aquell  
 anno por mandado de Nerua muy onrada-  
 miente pora la cibdat de Epheso, e saliolo a  
 recibir tod el pueblo, diziendo: «Bendicho es  
 el que uiene en el nombre de Nuestro Sennor».  
 E cuentan los sabios otrossi, que en tiempo  
 dest emperador fueron escriptos los Euange-  
 lios, et eran muchos los escriuidores dellos;  
 mas no fueron ende recebidos mas de los qua-  
 tro, por que los escriuieron los otros en mas  
 maneras que no era mester ni cumplie. E los  
 quatro fueron estos: el de sant Matheo, que  
 fabla de la encarnacion de Ihesu Cristo; el de  
 san Lucas, que cuenta de la passion; el de  
 sant Marcos, que dize de la resurreccion, et es-  
 tos fueron confirmados de los apostoles; por  
 el quarto Euangelio rogaron los obispos de  
 Asia a sant Johan apostol, por que fuessen  
 quatro los pilares de la iglesia en que se sos-  
 touiesse ella firmemiente assi cuemo es firme  
 toda cosa quadrada; e san Johan, por ruego  
 dellos, compuso postremero que los otros, et  
 mostro en el la deidad del Nuestro Sennor  
 Ihesu Cristo; e est Euangelio recibieron otros-  
 si los apostoles en la iglesia de Dios por mas  
 alto de los otros por la razon mas fuerte et  
 mas alta de que fabla. E cuenta Eusebio, en  
 sus estorias sobreste logar, que por estas  
 razones departidas de los Euangelios son figu-  
 rados los euangelistas de departidas maneras;  
 assi cuemo sant Matheo en figura de omne,  
 por que fablo de la humanidat; sant Marchos,

F 86  
 bis.



142

NERUA. TRAJANO

de leon, por que conto de la resurreccion; sant Luchas, de bucy, por que fablo de la passion; sant Johan, de aguilá, por que fablo de la deydad.

191. *De lo que contescio en el segundo anno.*

En el segundo anno, que fue en la era de cient et treynta et siete, auino assi que ell emperador Nerua endereço en el fecho de Roma et en el estado dell imperio todo quanto auien mal parado los otros emperadores que fueran ante del, e endereçara mucho mas si uisquiesse; mas uisco poco en el sennorio. E en todo el su tiempo fueron las Espannas assessegadas et en paz so el sennorio de los romanos. E morando Nerua aquel anno en Roma, adolescio de fuert enfermedad et murio en los huertos de Salustio. E ell anno que murio cumplie setaenta et dos annos que naciera. E ouieron todos grand duelo et grand pesar por la su muert; e por quel querien grand bien, mando el Senado por sentencia que fuesse contado entre los dios. Fueron en el su tiempo martirizados estos martires: Sant Timotheo, Sant Eutices, Sant Victorino, Sant Maro, otro Sant Victorino obispo. Mas agora dexa aqui la estoria de contar de Nerua et cuenta dell emperador Traiano.

192. *Dell imperio de Traiano ell emperador et luego de lo que contescio en el primero anno del su regnado.*

Depues de la muerte de Nerua, fue Traiano, el que el porfijara, açado por emperador de Roma. E el primer anno del su imperio fue a ochocientos et ueynt et seys annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en ciento et treynta et ocho, e ell anno de Nuestro Sennor en ciento. Este Traiano fue espannol, cuemo dessuso es dicho, et natural duna uilla de Estremadura que a nombre Pedraza; e dixieronle Traiano por que era del linage de Troya que uinieron poblar a aquella tierra, ca el Vlpio Crinito auie nombre, et por sobre *F. 86* nombre Traiano. E recibio<sup>1</sup> el sennorio et la *lis, v.* nobleza dell imperio en Agripina, una cibdat de Francia; e regno dizenuue annos. E fue Traiano muy franque et muy compannon a sus amigos, et amo mucho los caualleros, et fue muy manso contra los cibdadanos, et muy franque en soltar los pechos a las cibdades; assi que por el grand destruimiento que auie

<sup>1</sup> 26 E dice sanc V.—27 Moro N, Marro O, Maxo C.—46 Crinito O, Trinito EC, Trinico Q.—50 E dice compannon.

en ell estado de Roma, et por cuemo lo el refazie et lo cobraua todo, tenien las gentes que por uertud de Dios les era dado tal emperador. Ca luego que ell ouo ell imperio, gano toda Germania allende del rio que a nombre Reno, e uencio muchas gentes allende de Danubio, e las tierras de los barbaros que moran allende de los rios Eufraten et \* Tigre tornolas todas prouincias de Roma, e al cabo prisó Selcucia et Babilonna, e llego fasta los cabos de India o numqua llego ningun sennor, si no fue el grand Alexandre. A est emperador Traiano auino una uez que yua a una batalla, et subio en su cauallo, et en saliendo en el de su palacio, parosse le delante una bibda; et trauol del pie llorando muy de rezio, et pidiol mercet quel fiziesse derecho durnos omnes quel mataran su fijo a tuerto, que nunca fiziera mal a ninguno nin gelo buscara, et diziel: «Tu, Augusto, seyendo emperador, suffro yo tan esquiuo tuerto cuemo aqueste!». E dixol Traiano: «Yo te dare derecho tanto que torne de la batalla». E ella respondi, «et si no tornares ¿que sera de mi?» El dixol: «el que fuere emperador depos mi te lo emendara». E dixo entonce la bibda: «¿cuemo sere yo cierta desso?; et pongamos que sea assi; ¿que prouecho te aura a ti el bien que otri fiziere?, ca tu eres mi debdor et as a auer gualardon segund lo merecieres. Enganno faras si me no dieres lo que me deues. E ell emperador que uinier depos ti, por si sera tenuto de fazer iusticia a los querellosos, et a ti no te librara el derecho ageno; ca bien sera del tu heredero si liurare assi mismo». E Traiano, que oyo aquesto, mouiossele el coraçon et ouo duelo de la bibda, et dicio del cauallo, et oyo el por si mismo todo el pleyto, et diol luego tal derecho qual conuinie. E sabet que ouo Traiano por ayo et por maestro un grand philosopho que auie nombre Plutarco, quel castigaua yl mostraua por palaura et por libros quel fazie todas buenas costumbres por que mantouiesse bien ell imperio. E auie este Plutarco un sieruo muy sabidor en todas las siet artes; e una uez, ya por que que fiziera, fizol su sennor despoiar la saya, et començo lo a ferir muy de rezio con unas riendas. Et el sieruo començo de luego a negar que no fiziera aquel mal quel dizien; et desque uio quel no auie prouecho et quel firien todauia mas, començo a pedir mercet a so sennor quel perdonasse, et a dezir le ioguetes de que riyesse; e entre todo lo

<sup>2</sup> 8 Tibre EOCNQ.—20 E dice Agosto.—46 ya por que que EUQ, ya por que C. por que ya que N.

## TRAJANO

143

al, dixol: «no es agora tal Plutarco qual conuene a philosopho seer, ca suzia cosa es de se el ensannar, mayormiente omne que contendio tantas uezes disputando del mal que uien de la sanna, et que fizo muy íremoso 5 libro de cuemo es buena cosa el soffrir; e demas es uillania lidiar omne por costumbres contra lo que ensenna a los otros, assi cuemo tu fazes, sennor, agora que as dexado amenguar ell entendimiento de tu coraçon et 10 aste todo buelto en sanna, et fieres tau cruamiente tu sieruo que no a culpa». E respondioli entonces Plutarco mansamiente et a grand uagar, et dixol: «¿cuemo, si te no semeio yo sannoso por las feridas que tu suffres; o si tienes que so sannudo por te fazer lo que mereces? ¿puedes tu entender en la mi cara, ni en la mi uoz, ni en el mi color, ni solamiente en la mi palabra que yo sea sannoso? ciertas bien cuedo que no; ca ni estan 20 brauos los mis oios, ni toruada la mi cara, ni do uozes sin guisa, ni tengo uermeia la color, ni espumo de la boca, ni digo cosas de uerguenna, ni de que me aya de repentir, ni esto tremiendo con sanna; e si las tu no sabes, estas son las sennales de la sanna». E en diziendo aquesto, tornosse al que lo açotaua por su mandado et dixol: «mientras yo et aquesto disputamos, faz lo que fazes; et sin sanna de mi, castiga la rebellia del sieruo, por 30 tal que muestres al malo repentir se del mal que fiziere, ca no contender con su sennor». E este Plutarco fizo a Traiano ell emperador un libro muy noble dell ensennamiento de las buenas costumbres en que muestra qual deue 35 seer todo sennor; e la rubrica es tal: «Este es ell ensennamiento de Traiano»; et el libro comienza desta guisa: «De mi, Plutarco, a ti, Traiano, salud. Bien sabia yo, en cuemo tu eras mesurado, que no auies cobdicia de seer 40 emperador, pero siempre lo mereciste con grand nobleza de costumbres; et quanto menos lo cobdiciste, tanto mas digno eres de lo auer. E so yo much alegre por la tu bondad et por la mi buena uentura, solamiente que 45 mantengas con derecho lo que mereciste con bien. E si otra guisa fizieres, diran las gentes mucho mal de ti et de mi: de ti, por que Roma non quier soffrir las maldades de los emperadores; de mi, por que es cosa much usada en 50 los pueblos de maldezir los maestros por las maldades de los diciplos; ca assi dizen agora mal de Seneca por que fue malo Nero, su diciplo, e de Quintiliano por la locura de sus

criados, e a Socrates maltraen por que fue muy piadoso a un su fijo que era huerphano de madre. Mas tu bien et derechamiente puedes fazer todo lo que quisieres, tanto que no desampares a ti mismo ni te mudes de qual agora eres; ca si a ti compusieres de buenas costumbres, derechamiente faras todas las otras cosas. Sepas que te fiz aqueste libro en que te escreui todas las buenas costumbres del ensennamiento de los mayores que fueron ante de nos; e si bien metieres y mientes, siempre auras uiuo a Plutarco que te castigue; e si dotra guisa fizieres, este mio libro do yo por prueua que no destrouas ell imperio por conseio de Plutarcho». Mas si bien castigo Plutarcho a Thraiano, mejor lo apriso el; ca en Roma et en todas las prouincias siempre se mostraua por egual de todos, et nunca por mayoral; e yua a menudo a ueer sus amigos, et si eran dolientes, yua las fiestas a comer con ellos por tal de los conortar, et no fazie departimiento en mesa, ante comie con ellos dessouno; et andaua en las carretas, et uistie los pannos de qualesquier dellos; et no en poridat tan solamiente, mas ante tod el pueblo; et no fazie fuerça ninguna mas que un simple cauallero. Enriquecie a todos, et querien lo todos bien. Numqua fazie pesar a ninguno, et por ende depues del su tiempo fue costumbre todauia en el senado de Roma dezir un a otro quando se orauan algun bien: «mas bienauenturado seas que Augusto et mejor que Traiano». E entre muchas buenas palabras que Traiano dixo, cuentan del las estorias que por que era tan bueno et tan mesurado et tan compannero de los omnes, et los affazie tan mucho assi, quel preguntaron un dia sus priuados et sus amigos por que lo fazie; et el dixoles que tal emperador querie el seer a los que no auien dignidades ni sennorios, quales solie el querer, al tiempo que las no auie, quel fuesen los otros emperadores.

Desdel primer anno del su imperio fastal seteno no fallamos ningunas cosas escriptas que de contar sean, si no tanto que en el segundo anno murio en la cibdat de Effeso sant Johan apostol et euangelista a sessenta et nueue annos que nasciera; e en el tercero que fue martirado sant Clemeynte papa, e recibio el papado Euaristo en su lugar, que fue quarto apostoligo depues de sant Pedro.

21 con ellos por conortellos e non fazie BN.—26 fazie fuerça DEUV, fazie y fuerça EC.—31 orauan ECQ, orauan N, e rauan B.—33 Augusto O, Augusto EBN.—41 dimidades B.

193. *De los fechos dell anno seteno.*

En el seteno anno, que fue en la era de cient et quaraenta et quatro, auino assi que se alçaron a Traiano, ell emperador, los de Dacia et los de Sicilia, los espannoles et los sarmatas, los osroenos et los arauianos, los de Bosphoro et los de la isla de Colcos, los de Seleucia et los de Tesifont, Babilonna, et todas las tierras de India. A los de Dacia et de Sicilia conquirio por batalla, et echo de Dacia al rey Decibalo, et fizo la tierra prouincia de Roma et otras muchas de las que estauan a derredor della. A Seleucia et a Tesifont et a Babilonna apremiolas por grandes guerras et por muchas cercas, et entrolas por fuerça, et fizo las obedecer all imperio. E contra los de India puso en el mar Uermeio muy grand flota por los apremiar por tierra et por mar, et conquirio todas las tierras, et tornolas al su sennorio. Los de Sarmacia et de Osroe et de Arauia et de Bosphoro et de la ysla de Colcos et los de tierra de Espanna dieron se le sin guerra, et fizieron le sus omenaies, et el recibiolos en su fialdat. E por que se le no alçassen mas aquellas tierras, ni otras ningunas, guiso catorze legiones de caualleros, et enuiolos partidos por todas las tierras del mundo, et mandoles que desfiziessen todas las cibdades que eran pobladas en las altezas, et las poblassen en el llano. E las dos destas legiones enuió las a las Espannas, et despoblaron y dos cibdades que estauan en alto: et ell una auie nombre Sublancia, et ell otra Flor. E poblaron a Flor en un llano, no muy lexos dond ant estaua, et pusieron le nombre Legion, por que la poblo ell una daquellas dos legiones. Et mando Traiano fazer entonce sobrel rio Taio la puente que dizen dAlcantara; et fizo por toda Castiella muchas otras cosas buenas et estrannas por nobleza de la tierra, et dessi por que era ende natural, et que durasse y el so nombre por siempre. E en aquel anno soterraron en Roma a sant Pedro, et a sant Paulo; e a sant Andres en Patras, cibdat de Acaya, en tierra de Grecia; e a sant Yago, el fijo de Zebedeo, en la torre de Marmerica, et depues por la uertud de Dios fue aducho a Gallizia, que es la postremera prouincia de Espanna. Sant Johan Apostol fue soterrado en Epheso. Sant Philippo con sus hijas en le-

6 *satina* C, *amarta* Q. — 7 *osroenos* E, *cofroenos* Q, *osroenos* C, *efroenos* B, *efroenos* N — *arau*. EC, *aradianos* O, *aramatiob* B, *aramatios* N. — 8 *Sel.* O, *Col.* EC, *Çelencia* BNQ. — 12 *Deçeb.* Q, *Dacib.* EC. — 14 *Seleucia* O, *Seleucia* EC, *Salencia* Q, *Çelencia* N, *Alencia* B. — 21 *Sarm.* O, *Salmacia* EBNQ. — 47 *Marmerica* BNQC, *Maruetica* E, *Marmarica* O.

rapol. Sant Bartholome en Anarbon, una cibdat de Armenia la mayor. Sancto Tomas en \* Calamina, una cibdat de India. Sant Yague el menor, el fijo de Alpheo, en Iherusalem cercal Templo. Sant Juda Tadeo en Beruth. Sant Simon, el fijo de Cleophas, cercal templo de Iherusalem. Sant Barnabas en la isla de Chipre. Sant Matheo Apostol et Euangelista en los montes de Turquia. Sant Luchas en Bitinia. Sant Marchos en Buoles, en Alexandria. Sant Tito, disciplo de Sant Paulo, en Creta.

Desdel seteno anno fastal dizesseteno no fallamos escripta ninguna cosa que de contar sea, si no tanto que en el dezeno, segund cuentan las estorias, quexo el senado de Roma mucho a Traiano ell emperador que diesse a los gentiles poder de fazer mal a los cristianos; et ell ouo gelo a otorgar a grand pesar dessi. Et sobresto fue mouida la tercera persecucion en la cristiandat depues de la de Nero. E fue crucificado en Iherusalem Simon Cleophas, sobrino de Santiago el menor, que fuera ende obispo depos el; et auie setenta et nueue annos que naciera quando lo crucifigaron.

194. *De los fechos del dizesseteno anno.*

En el dizesseteno anno, que fue en la era de cient et cinquenta et quatro, tremio la tierra en Antiochia tan fuerte, que se destruyo toda la cibdat, sino fue muy poca cosa. E otrossi los judios que morauan en tierra de Libia lidiaron muy cruamiente contra los gentiles et contra las otras gentes estrannas que morauan en aquella tierra; e esto mismo fizieron los de Egipto et los de Alexandria, los de Cirene et los de Tebaida contra todos los gentiles que y morauan; e en Alexandria uencieron los gentiles que y morauan a los judios. E a los que se alçaran en Mesopotamia et lidiauan con los romanos, mando Traiano por sus cartas a uno que dizien Quieto el de Lisia que los destruyesse, et los echasse todos de la prouincia. E Quieto guiso luego sus cauallerias, et fue contra ellos, et mato ende muchas millarias, et todos los que escaparon a uida echo los de la tierra; e por esta razon fizo lo ell emperador procurador de toda tierra de Judea.

En el dizeochauo anno por que estaua toda la tierra assessegada et en paz no contescieron cosas granadas que de contar fuessen.

1 *Anarbon* EC, *Anarbo* O, *Narbon* Q, *Narbona* BN. — 3 *Galania* FCQ, *Galania* O, *Gamia* BN. — 4 *Alpheo* Q, *Alpeo* E. — 10 *Bulles* B, *Bules* N, *Bulos* Q, *Suoles* C. — 31 en *QBN*, et *ECO*.

TRAJANO. ADRIANO

145

195. *De los fechos dell anno dizenoueno.*196. *Dell imperio de Adriano, et luego de lo que contescio en ell anno primero.*

En el dizenoueno anno, que fue en la era de  
cient et cinquenta et seys, tremio la tierra,  
et cayeron quatro cibdades en Asia que auien  
nombre ell una Elca, et el otra Mirina, ell  
otra Pitane, ell otra Cime; e en Grecia dos  
cibdades; et en Galacia, tres. E fuesse aquell  
anno ell emperador Traiano a Seleucia, una  
cibdat de tierra de Isauria, et adolecio y de la  
manazon, et murio a sazón que cumple seta-  
taenta et tres annos que nasciera. E tomaron  
los sus huessos, et metieron los en una arca  
doro, et leuaron los a Roma, et soterraron los  
en aquell arca en medio de la plaça del mer-  
cado, e fizieron le en somo por sennal un pi-  
lar muy grand et muy fremoso a marauilla  
que auie ciento et quaraenta pies en alto; e  
segund cuentan los escriuidores de las esto-  
rias, este emperador tan solamiente, et no  
ninguno de los otros, fue soterrado de dentro  
de los adarues de la uilla depues de Julio Ce-  
sar. E fizo lo el senado por sentencia contar  
entre los dios por que, seyendo much ardit  
et much esforçado et muy caualleroso ademas,  
sopo uencer la loçania daquestas cosas  
con suffrençia, de guisa que fue muy soffrido  
en todos los pesares quel fizieron. E otrossi  
pusieron le en el mercado que a nombre Tra-  
iano, del su nombre, una ymagen fecha a ma-  
nera de cuemo, el estando por entrar en la  
batalla, descendio del cauallo et oyo el pleyto  
de la bibda, et diol derecho del tuerto que  
auie recebido. E fallamos que depues a grand  
tiempo, quando sant Gregorio fue apostoligo  
de Roma, que, en ueyendo aquella ymagen,  
ouo tan grand duelo del por que ombre tan  
mesurado et tan bueno muriera gentil et no  
cristiano, et fuera a pena et no a folgura, que  
lloro tanto et tan de coraçon, pidiendo mer-  
cet a Nuestro Sennor por el, que gano que  
salliesse de infierno ell alma de Traiano et se  
fuesse pora paraiso; e esto soppo en uer-  
dat por que, a la sazón que Sant Gregorio la  
gano, estauan ombres santos en los yermos,  
et uieron la sobir al cielo, et los angeles que  
la subien dixieron les cuya era. E fueron mar-  
tiriados en tiempo deste emperador Traiano  
estos santos martires: sant Symeon Cleofas,  
sant Clemeynte papa, sant Ygnacio, sant Foca,  
sant Sulpicio, sant Seruiliano, sant Março.  
Mas agora dexa aqui la estoria de fablar dest  
emperador Traiano et cuenta de Adriano.

F. 88.

Depues de la muerte de Traiano ell empe-  
rador, finco en su logar Adriano, fijo de su  
sobrina, que era senador et adelantado de  
Roma; et tan a plazer de las gentes mantenie  
ell adelantado, que lo alçaron el senado et  
todos los otros comunalmiente por empera-  
dor. E el primer anno del su imperio fue a  
ochocientos et quaraenta et cinco de la pue-  
bla de Roma, quando andaua la era en ciento  
et cinquenta et siete, e ell anno de Nuestro  
Sennor en ciento et dizinueue; e regno veynt  
et un anno. E sabet que est emperador Adria-  
no fue natural dEspanna, bien cuemo Traiano,  
su tio; et fue omne muy sabio en griego et en  
latin, et no tan solamiente en lo fablar, mas  
en todas las artes que en estas dos lenguas  
son; ca en musica, que es ell arte de cantar,  
era muy grand maestro; et en fisica, muy sa-  
bio a grand marauilla, et assi sabie acordar  
canto con canto, et palaura con palaura, que no  
semeiaua que lo auie de sotileza ni de ensen-  
namiento, mas que lo obraran en ell por la arte  
de la fisica segund natura maestros sabido-  
res de las estrellas. E tan bueno fue en sus  
fechos quel puso nombre el senado Elio, que  
quier tanto dezir cuemo Sol en griego, et a su  
mugier llamaron Augusta por grand nobleza:  
e assi ouieron dalli adelante nombre todas las  
emperadrizes, bien cuemo los emperadores  
augustos. E demas pidiol mercet el senado,  
coniurando lo muy fuerte, que llamasse Cesar  
Augusto a un fijo que auie. E el dixo les:  
«Cumple de mi que regne amidos et lo no merezco;  
demas el sennorio no lo deue auer omne  
por linage, mas por merecimientos; e sin pro-  
uecho regna el que nasce rey et no lo merece.  
E no dubdedes que no a amor de padre el que  
carga sus fijos de cargas tan pesadas que las  
no pueden leuar, et se affogan con ellas: e  
affogar omne sus fijos es dalles de pequennos  
et assoora grandes sennorios; ca ante los debe  
criar et mostrar buenas costumbres, et desi-  
yr los subiendo poc a poco en las onras et  
en los sennorios, et no assoora, mas segund  
las mereçieren; et non dargelas el padre por sí,  
mas querer ante que los conuiden mucho los  
uassallos con ellas, por tal que no desdennen  
ellos la connocencia de sus cibdadanos, mas  
que ayan siempre razon de los onrar por ello». Est  
emperador Adriano

6 Elea O, Elena B, Olea ECN.—Mirrina O, Mitina E, Matina CV. 9 Silencia BNC, Salecia Q.—51 Suplicio Q, Simplicio ECBN, Sericio O.—Março Q, Março EBN, Março C, Manço O.

8 adelantado Q, adelantado ECBN, adelantamiento O.—30 Augusta QO, Augusta ECBN, y en 33 y 35.

146

ADRIANO

refizo del auer del comun de Roma la cibdat de Alexandria, que destruyeran toda los romanos. E con grand enuidia que auie de la muy buena nombrada de Traiano ell emperador, fizo tornar de Assiria et de Mesopotamia et de Armenia, que el fiziera prouincias, todas las cauallerias que auie alla dexadas por guarda de las tierras. Solto a las cibdades todos los pechos de que se agrauiauau, et quemo ende las cartas ante tod el pueblo, e franco a muchos omnes que numqua pechassen. E en tiempo dest emperador fue Segundo, un muy gran philosopho, que fizo muchos buenos libros et numqua quiso hablar en toda su uida. Et oyt por qual razon: Quando era ninno, enuiaron lo a escuelas a leer, et duro alla mucho tiempo fasta que fue muy grand maestro; et oyo alla dezir que no auie en el mundo mugier casta. E desque fue acabado en todo el saber de la philosophia, tornosse pora su tierra, a manera de pelegrino, con su esclauina et con su esportiella et con su blago et la cabellos de la cabeça muy lungos et la barua muy grand; et poso en su casa misma, et nol connocio su madre ni ninguno que y fuesse. E quiso el prouar lo quel dixieran en escuelas de las mugieres; et llamo ell una de las siruientas de casa, et prometiol quel darie diez libras si guisasse cuemo yoguiesse su madre con el. E la siruienta, tanto fizo, que lo otorgo la madre, et mandol que gelo leuasse a la noche al lecho; et la manceba fizo lo assi. E la duenna, cuydando que yazrie con ella, metiol el la cabeça entre las tetas, et durmiese cerca della toda la noche, bien cuemo cerca su madre; e quando uino la manana leuantosse por yr su uia. Et ella trauo del et dixol: «¿cuemo ¿por me prouar fezist aquesto?» E el dixol: «no, madre sennora, mas no es derecho que yo ensuzie el uaso onde sali». E ella preguntol quien era; et el respondiolo: «yo so Segundo, el to fijo». E ella, que lo oyo, començo a pensar et no pudo soffrir el su grand cofondimiento, et cayo en tierra muerta. E Segundo, quando uio que por la su fabla muriera su madre, diosse pena el por si mismo, et puso en su coraçon de numqua iamas hablar en toda su uida. Et fuesse pora Athenas a las escuelas; e el uiuendo alli, et faziendo buenos libros, et numqua hablando, fue ell emperador Adriano a Athenas, et sopo de su fazienda, et enuio por el, et fizo lo uenir ante si, et saludo lo ell emperador. Et Segundo callo, et nol quiso hablar ninguna cosa. E Adriano dixol: «fabla, philosopho, et aprendremos algo de ti». Mas por que Segundo non quiso hablar, man-

do llamar uno de sus guardas que habia nombre Tirpon, et dixol: «aqueste que no quiere hablar all emperador, no queremos que uiua; lieua lo contigo et dal muchas penas fasta que muera». Et en diziendo esto, llamo aparte a la guarda, et dixol: «vel conseiando por el camino que fable et no quiera morir; et si uieres que te cree, et te respondiende, descabeça lo luego; et si te no quisiere hablar por miedo de muerte, tornalo a mi». E leuolo entonce, la guarda al logar o tormentauan los omnes, et dixol: «Segundo, porque morras por callar et no quieres hablar et ueuir?» E el philosopho no touo en nada su conseio, et despreciando la uida, esperaba callando la muerte. E desque llegaron al logar o auien de ir, dixol la guarda: «tiende la ceruiz»; et el tendiolo et no quiso hablar. E quando la guarda uio aquello, tomo lo por la mano et leuolo all emperador, et dixol que fasta la muerte siempre callara Segundo. Entonce Adriano marauillose mucho de cuemo se podie el philosopho tener de hablar tan porfiosamiente, et por ende dixol: «por que esta ley de no hablar, que te tu mismo as puesto, non puede seer quebrantada, toma esta tabla et escribe en ella, et si al no, hablaras con la mano. Tomo entonce Segundo la tabla, el escriuio desta guisa: «Adriano, non te temo yo nada por que me semeias princep daqueste tiempo. Matar bien me puedes; mas de oyr la mi palabra, no as poder en ninguna guisa.» E tomo Adriano la tabla, et leyo esto, et dixol: «asaz te as bien escusado, mas rero te fazer unas demandas por tal que me respondas a ellas: e la primera es que me digas que cosa es el mundo.» El philosopho escriuio: «el mundo es cerco que numqua queda, cobertura fermosa de catar, formamiento que a en si muchas formas.» «¿Que es el grand mar?», dixo Adriano. Escriuio el philosopho: «cerco del mundo, termino coronado, posada de los rios, fuente de las lluias.» «¿Que es Dios?», dixo ell emperador. E Segundo escriuio: «voluntad que numqua a de morir, alteza que no puede seer despreciada, forma que a en si muchas formas, demanda que no puede seer asmada, oio que numqua duerme, poder que tiene en si todas las cosas, luz que non a fin.» «¿Que es el sol?» «Oio del cielo, cerco de la calentura, claridat que numqua decae, onra del dia, departidor de las horas.» «¿Que es la luna?» «Porpola del cielo, enuidiosa del sol, enemiga de los malfechores, conorte de los que andan camino, enderesçamiento de los

1 vna CNB.—2 Tirpon EQN, Tyrpan B, Tripón C, Triton O.—43 E dice E Mundo.

ADRIANO

147

que andan sobre mar, sennal de las fiestas, demostramiento de las tempestades.» «¿Que es la tierra?» «Fundamiento del cielo, yema del mundo, guarda et madre de los fruytos, cobertura dell infierno, madre de los que nascen, ama de los que uiuen, destruymiento de todas las cosas, cillero de uida.» «¿Que es ell omne?» «Voluntat encarnada, fantasma del tiempo, assechador de la uida, collaço de la muerte, andador de camino, huesped de logar, alma lazrada, morador de mal tiempo.» «¿Que es la fremosura?» «Flor seca, bienandança carnal, cobdicia de las gentes.» «¿Que es la mugier?» «Cofondimiento dell omne, bestia que numqua se farta, cuydado que no a fin, guerra que numqua queda, periglo dell omne que no a en si mesura.» «¿Que es amigo?» «Nombre muy desseado, omne que adur parece, conorte de la malandança, bien andança que numqua fallece.» «¿Que son riquezas?» «Carga doro, siruientes de cuydados, deleyte sin alegría, enuidia que numqua se farta, desseo que no puede seer complido, boca alta, cobdicia que no a par.» «¿Que es pobreza?» «Bien aborrecido, madre de salud, alongamiento de cuidados, cobro de saber, mester sin danno, heredit sin calonna, bien andança sin cuidado.» «¿Que es uegedat?» «Mal cobdiciado, muerte de los uiuos, enfermedat sana, muerte con fuelgo.» «¿Que es el suenno?» «Imagen de muerte, folgura de trabajos, cobdicia de los enfermos, desseo de los mesquinos.» «¿Que es la uida?» «Alegría de los bien auenturados, tristeza de los mezquinos, esperança de muerte.» «¿Que es la muerte?» «Suenno que dura por siempre, miedo de los ricos, desseo de los pobres, auenimiento que non puede seer escusado, ladron dell omne, fuimiento de la uida, desatamiento de todas las cosas.» «¿Que es la palaura?» «Traidor del coraçon.» «¿Que es el cuerpo?» «Posada dell alma.» «¿Que es la barua?» «Departimiento de maslo et de fembra.» «Que es el meollo?» «Guarda de la memoria.» «¿Que es la fruenta?» «Imagen del coraçon.» «¿Que son los oios?» «Guiadores del cuerpo, vasos de la lumbr, yuezes del coraçon.» «Que es el coraçon?» «Recebimiento de uida.» «¿Que es la moliella?» «Guarda de la calentura.» «¿Que es la fiel?» «Mouimiento de la sanna.» «¿Que es el baço?» «Riso et recebimiento dalegría.» «¿Que es ell estomago?» «Cozinerero de los maniares.» «¿Que son los huessos?» «Fuerça del cuerpo.» «¿Que son los pies?» «Cimiento mouedizo.» «¿Que es el

uiento?» «Ayre toruado, mouimiento de las aguas, sequedat de la tierra.» «¿Que son los rios?» «Cosso que no fallece, recreamiento del sol, riego de la tierra.» «¿Que es amor?» «Egualdat de coraçones.» «¿Que es fe?» «Marauillosa certedumbre de la cosa no connoçuda.» «¿Qual es la cosa que no dexa all omne cansar?» «La ganancia.» Todas estas cosas pregunto ell emperador Adriano a Segundo el philosopho, et el respondiolo a ellas escriuiendo las respuestas en la tabla. E desque ouo Adriano ordenados todos sus fechos en Athenas, tornosse pora Roma.

Del segundo anno no fallamos escripta ninguna cosa granada que de contar sea.

### 197. De lo que contescio ell anno tercero.

En el tercero anno, que fue en la era de ciento et cinquenta et nueue, fue martiriado sant Alexandre papa por mandado del conde Aureliano; e fue sant Sixto fecho apostoligo en su logar. E fallamos que en aquel tiempo fue Aquila un grand maestro de rectorica et de derecho et de theologia, et fue natural de la ysla de Ponto, e el segundo espondor de la ley de Moysen depues de los setaenta trasladadores. E en aquel mismo tiempo fue otrosi en Alexandria un omne muy letrado et muy sabidor, que auie nombre Basilides, et assaco de suyo una heregia con que metio en yerro muchas gentes. E morando ell emperador Adriano en Roma, endereço mucho en ell estado de la cibdat et de tod ell Imperio.

Desdel tercero anno fastal trezeno no fallamos que conteciessen ningunos fechos que fuessen descreuir nin de contar por el grand assessegamiento que auie por todas las tierras del mundo que obedecien sin toda otra contienda all imperio de Roma.

### 198. De los fechos dell anno trezeno.

En el trezeno anno, que fue en la era de ciento et sessaenta et nueue, fue martiriado sant Sixto papa, et recebido depos el Telesforo por apostoligo. E fue sant Telesforo griego, del linage de los Anachoritas, et duro onze annos en el papado; et establecio ell ayuno de la setena sedmana ante de Pasqua, e que cantassen por la Natal missas de noche; ca fasta aquel tiempo no era ninguno osado de cantar missa ante de ora de tercia,

20 seruientes B0.—23 boca alça N.—48 mol. EBC, molleja ON.

3 recreiam, NC.—6 cerced. E, cortid. BNO.—22 Aurel. COBN, Auren. E.—48 Anacoricis B, Anathoritas EC, Anathoritas N, Anatholitas O.—50 selmana C.

148

ADRIANO

por que el Nuestro Sennor atal ora subio en la cruz; e otrossi establecio que, ante que el clerigo fiziesse a la missa el sacrificio del cuerpo de Nuestro Sennor, que cantassen siempre ell ymno de los angeles, que es *gloria in excelsis Deo*. E ell emperador Adriano, cuemo era omne muy letrado et muy sabidor en todas las artes de griego et de latin, segund que desuso oyestes, en los tiempos que se le no mouien guerras, auie muy grand sabor destudiar; et por que eran a aquella sazón en Athenas las escuelas de todos los saberes, moraua y muy de grado; et fucsse aquel anno pora alla, et moro y toda la yuernada; e fizo y muchas fermosas cosas: e fizo un logar pora lidiar muy grand et much apuesto, et otro de maravillosa obra et de muy grand costa pora alçar todos sus libros, et llego y muy grand tesoro dellos. E en aquel tiempo fue martirizado Publio, obispo de Athenas; e recibio ell obispado depos el Quadrado, diciplo de los Apostoles; et los cristianos que eran derramados con miedo de la persecucion, allegaua los con grand fe et con grand sabiduria que en ell auie. E morando Adriano en Atenas, por que no andaua amenudo por los otros logares, ouieron achaque los de Eleusina et los de las otras cibdades de Grecia de matar los cristianos sin mandamiento dell emperador. E Quadrado, ell obispo, que uio aquesto, fizo un libro de la nuestra Ley muy prouechoso, et lleno de razon et de fe et de todo ensenamiento de los Apostoles; et diolo a Adriano, et mostrol en el de cuemo era de grandes dias et que uiera muchos que suffrieran en Judea muchas cueytas en tiempo de Nuestro Sennor Ihesu Cristo, et murieran a grandes penas, et resuscitaran depues dentre los muertos. Otrossi Aristides, un filosofho de Atenas, omne muy bien razonado, et que se mostro de comienço por diciplo de Ihesu Cristo, fizo en aquel tiempo mismo que Quadrado un libro en que mostraua razon de tod el fecho de la fe; et diolo a Adriano por defendimiento de la nuestra ley; et duro depues aca todauia aquel libro, et tienen lo los naturales por muestra del su engenno. E entonce mando ell emperador Adriano a Minucio Fundano, que era proconsul de Asia, por su carta quel enuio, que no ouiesse ninguno poder de matar el cristiano sin lo acusar dalgún mal; et de gelo prouar. Et la carta quel enuio era tal: «El siempre noble emperador Adriano a Minucio Fundano, proconsul de Asia, salud. Recebi letras que me

enuio el muy noble uaron Serenio Graniano, que fue proconsul ante de ti, et no me plaze que la respuesta dellas sea callada, por recibir mal los que son sin culpa, et auer razon de furta los malfechores; onde sepas, que si los de las prouincias quisieren acusar a los cristianos dalgunos males et traellos<sup>1</sup> en iuzio et proualles aquello de que los acusaren, mucho me plaze que lo fagan; mas por dar dellos la querella tan solamientre o por aluoroço que fagan, dando uozes contra ellos, de les fazer ninguno mal, esto no soffrire yo en ninguna guisa; ca muy mas derecho es, si los quisier acusar alguno, que oyas tu el pleyto et escoias ende el derecho; de manera que, si ell acusador prouare que los cristianos fazen ninguna cosa que sea contra las lees romanas, dalles as tu penas segund el merecimiento del mal que fizieren. Mas esto cataras en todas guisas: que si algunos los acusaren et los troguieren en iuzio calonnosamientre et sin derecho, et les no prouaren aquello de que los acusan, que castigues tu los acusadores con muy mas fuertes penas que los cristianos mereçrien si lo ouiessen fecho.»

Desdel trezeno anno fastal dizeochauo no fallamos escripta ninguna cosa granada que de contar sea.

199. De lo que contescio en el dizeochauo anno.

En ell anno dizeochauo que fue en la era de ciento et setaenta et quatro, puso ell emperador Adriano su ymagen en Iherusalem que destruyera Tito, en aquel mismo logar o solie seer ell archa del testamento, por que parecien aun muchas sennales de la cibdat, e los iudios que fueran derramados a muchas partes uinien alli a las uezes al logar santo a fazer oracion much escondidamientre. E leuantosse entrellos un cabdiello que auie nombre Cochebas, et llego muchos iudios de todos los logares por o eran derramados, et mato de muchas penas todos los caualleros que nol quisieron ayudar contra las cauallerias de los romanos; e desi tomaron se todos aquellos iudios con el, et tollieron de Iherusalem la ymagen de Adriano. E quando lo el sopó fue alla, et destruyo todas quantas sennales parecien de la uilla, de guisa que no dexo piedra sobre piedra en cimientro ninguno. E deste destruyimiento postremero que fizo Adriano, se entiende la profecia de Daniel, que dixo

3 a 1a también OCBN.—48 Minucio O, Munucio EC, Mauriçio N, Muiuçio Q, Murinçio B.

20 troxieren CONQ, traxieron B.—24 mereçrien EC, mereçrieren O, mereçrien BN.—42 Cochebas ON, Cocheuas B, Cothebas EC, Cotebas Q.

ADRIANO. ANTONINO PIO

149

que quando uiesen los iudios la ymagen del Cesar en el templo, entonce serie del todo destroida lherusalem. E aquel cabdiello de los iudios auie por sobre nombre Barchobas, que quier tanto dezir cuemo estrella, et maguer que era muy cruel et muy nemigadero, fazie creer a la uil companna de los iudios, por el nombre tan solamiente que auie tal, que fuera enuiado del cielo por estrella que alumbrasse el catiuo del linage de los iudios, que andaua en tiniebras et en yerro; e creyenlo otrossi por que era muy sabidor dencantamientos, ca muchas uezes echaua por la boca contra Rufino, otro sabio, paías de fuego encendidas, assi que semeiaua que el su resollo todo era llamas. E ell emperador Adriano mato a el, et destruyo todos los iudios, et echolos por siempre de tod aquella tierra. E alli se cumplio lo que el Nuestro Sennor Ihesu Cristo dixiera, que serien desterrados et leuados catiuos a todas las partes del mundo.

Desde los dizecho annos fasta los ueynt et uno no acaescieron cosas que de escreuir fuesen ni de contar; et esto por el grand assesegamiento de las pazes que eran por tod el mundo, et mayormiente en Espanna, por ell emperador, que era ende natural et les era muy bueno, et por ende no se le alçaron en todo el tiempo de la su uida.

200. *De lo que contescio a los ueynt y uno anno.*

A los ueynt et un anno del su imperio, quando andaua la era en cient et setenta et siete, auino assi que refizo ell emperador Adriano la cibdat de lherusalem, et llamola Elya del su nombre; ca Elyo Adriano auie el nombre. E por razon desta puebla auino que los logares sanctos, assi cuemo el monte Caluarie o el Nuestro Sennor murio, et el logar o fue soterrado, et onde resuscito, que solien ante seer fuera de la cibdat, que son agora dellos dentro, dellos cerca de los muros, et los mas todos los tiene cercados el muro septentrional. E defendio que ningun iudio no fuesse osado de entrar en Elya aquella cibdat, et diola toda a poblar a cristianos; e ellos fizieron luego a Marco obispo della. E este fue el primero obispo cristiano que ouo que uiniesse del linage de los gentiles, ca

*F 90 v.*

fasta entonce quantos y ouiera, todos fueran del linage de los iudios, et que guardauan la circuncision seyendo cristianos; mas dalli ade-

lante quedo de numqua fazer y obispo de los circuncidados. E ell emperador Adriano, en faziendo todas estas cosas que auedes oidas, adolecio tan fuerte, que torno ydropigo; et fuesse pora una cibdat que a nombre Baias, et murio y. E fueron en su tiempo martirizados estos santos martires: sant Alexandre papa, sant Euencio, sant \*Theodulo, sant Faustino, sant Colocerio, sant Jouita, sant Jetulio, diez mil santos caualleros, sant Segundo, sant Marcial, sant Eleutherio con santa Tassia, sant Timotheo con sancta Maura, sant Quirino, sant Hermes, sant Sixto papa, sant Peregrino el de Antisiodoro, sant Taurino, sant Eustachio. Mas agora dexa aqui la estoria de contar de Adriano, et cuenta de Antonino Pio.

201. *Del imperio de Antonino Pio, et luego de los fechos dell anno primero.*

Luego que Adriano fue muerto, finco por emperador de Roma Tito Antonino, que era su yerno, et que auie el porfijado et dexado por heredero dell imperio. E el primer anno del su regnado fue a ochocientos et sessenta et sex de la puebla de Roma, quando andaua la era en ciento et setenta et ocho, e ell anno de Nuestro Sennor en cient et quarenta; e regno ueynt et dos annos. E fue est emperador Tito Antonino omne bueno por natura, et muy sabidor a grand marauilla, et tan piadoso a todas las gentes et en todas las cosas, quel llamaron a grand derecho por sobre nombre Pio, que quier tanto dezir cuemo piadoso. Pagauasse muy poco de la uanagloria daqueste mundo, ni de se mostrar por ufanero cuemo los otros emperadores fazien. E por ende las gentes estrannas, assi cuemo los de India et los bactrianos et los yrcanos, quando sopieron la grand piedat et la grand iusticia de tan noble emperador, enuiaronle sus mandaderos con grandes presentes et con muchas joyas, et con pleytes et omenaies de seer sos uassallos et aguardar so sennorio. En aquell anno murio Telesphoro papa, que fue muy santo et muy loado en la Iglesia.

202. *De lo del segundo anno.*

En el segundo anno fue Yginio fecho papa de Roma, et fue ende ell ochauo, et duro quatro annos en el papado. Aquell anno fue

8 Theodoro *ECBN*, Theodoro *Q*.—9 sant Jouita *ECB*.—Geculio *B*, Getulio *N*, Getulo *Q*.—11 Eucherio *O*, Elenorio *N*.—18 *E dice Delo*.—22 Antonio *OUQN*.—30 Antonino *B*, Antonio *EOCQN*.—39 baler. *O*, bitrianos *C*, baltr. *EBN*, baler. *Q*.—43 pleytos *OBNCQ*.

4 Barch. *EQ*, Barchobas *CNO*, Larchobas *B*.—14 paías *ECOQ*, llamas *BN*.—49 Marco *OQN*, Mareho *EC*.



150

ANTONINO PIO

llamado ell emperador Antonino, por la su grand bondat, Padre de la tierra.

203. *De lo del tercero anno.*

En el tercero anno, gouernando Yginio el papado, uinieron a Roma dos principes de sennas heregias: ell uno auie nombre Valentino et ell otro \* Cerdo, et este fuera maestro de Marcion.

204. *De lo que contescio en el quarto anno.*

En el quarto anno del su imperio, que fue en la era de ciento et ochaenta et uno, murio Yginio ell apostoligo. E fizo Justino el philosopho un libro por la nuestra ley, et lazro y mucho por la fe de Ihesu Cristo; et diolo a Antonino Pio ell emperador; et desde que lo leo ell emperador, ouo piedat de los cristianos, et quiso los bien. Et este Justino, maguer que era cristiano, andaua siempre uestido a manera de philosopho, por que era uno de los mayores philosophos de toda la tierra; et fue-

F. 91. ra natural de Napol<sup>1</sup> cibdat de Palestina, et fijo de Crispo Uachio; et numqua ouo uerguenna de soffrir los escarnios que fazien del por que creye el fecho de la cruz, ante fizo muchos libros contra los gentiles, et diolos all emperador Antonino et a sus fijos et al senado de Roma; e fizo otro libro por la nuestra ley que dio a Marcho Antonino Uero et a Lucio Aurelio Comodo, que regnaron depues de Antonino Pio; et otro libro fallamos suyo, que fizo otrossi contra los gentiles en que fablo de la natura de los diablos. E fizo otros muchos que serie aqui luenga cosa de contar; mas sabemos que tanto lidio por la ley cristiana, que recibio martirio por amor del Nuestro Sennor Ihesu Cristo. E el libro que el enuio a Antonino Pio et a sus fijos et al senado de Roma començaua desta guisa: «A Antonino Pio Cesar Augusto, et a Uerissimo el philosopho, so fio, e a Lucio, fijo de Cesar el philosopho, et a Pio, su porfijado, amador del saber, e al santo senado et al pueblo de Roma, yo Justino, fijo de Crispo Uachio, natural de Neapol, cipdat de Palestina, uos enuio pedir mercet por los presos que fueron llegados de tod el linage de los omnes et lazran a tuerto por mal querencia que les an los gentiles, et sufren cosas que les non conuienen. Ca de mi

cierto so que alguno destos, contra quien lidio por la uerdad, me buscara alguna nemiga o alguna traicion, et bien se que e de seer ferido de palo o de porra. Et esto guisar melo a, non uerdadero philosopho, mas algun *philopompo*, que quier tanto dezir cuemo omne que no ama saber et preciase por ello; ca non deue seer llamado philosopho el que disputa et otorga publicamientre las cosas que no sabe, et que dize que los cristianos no an Dios ninguno, et son omnes cruos, et esto otorga por fazer plazer a los que estan en yerro et metellos en mayor de lo que ante eran». E dixo en aquel libro otras muchas cosas de que no cuenta aqui la estoria. E sabet que este Justino fizo un libro en que abreuio todas las hystorias que escriuiera Ponpeyo Trogo, que fue natural dEspanna, que pusiera en ueynt et quatro libros todos los granados fechos que acaecieron por todas las tierras desde el tiempo de Nino, Rey de los assirianos, fastall emperio de Cesar, que fue sennor de tod el mundo.

205. *De lo que contescio en el quinto anno.*

En el quinto anno, que fue a ochocientos et nouenta et ocho de la puebla de Roma, quando andaua la era en ciento et ochaenta et dos, e ell anno de Nuestro Sennor en ciento et quaraenta et quatro, fue Pio fecho apostoligo de Roma; et era natural de Ytalia, fijo de Ruffino, et hermano de Pastor de la cipdat de Aquilegia; et duro en el papado onze annos. E fue en tiempo deste Antonino et del consulado de Claro et de Seuero; e el seyendo apostoligo, escriuio Hermes un libro en que puso lo quel mando ell angel quandol aparecio en manera de pastor: et mandol que la Pasqua dalli adelante siempre la fiziesen en domingo, ca fasta entonce fazienla en qualquier de los otros dias que caye. E este apostoligo Pio establecio que qualquier de la ley de los iudios que uiniese a la Iglesia, que fuesse recebido et bateado. E sabet que este Hermes, de que desuso auemos hablado, fue omne muy santo; et por ende faze sant Paulo Apostol emiente del en las sus epistolas, o dize: «saludat me a Flegonta et a Hermes, a Patroba et a Herman, et a todos los otros frades que con el son». E fallamos que este Hermes fizo un libro que a nombre Pas-

9 Cerdo O, Credo ECB, hreado N, Crodo Q.—19 Antonio todos, y lo mismo lin. 30, 32, 34, 41 y 42.—20 Crispo EOCENQ.—44 so filo está en Ec., omisión en OBNQ.—47 Uachio O, Uaco EC, Voco B, Nato Q, Noto N.

17 Trogo OC, Togo EQ, Tago NB.—31 qu. fue O, qu. e fue ECQBN.—35 Antonio todos.—49 Flegonta O, Flebunta EC, Flebunca Q, Flóbienta B, Flebietan N.—50 Patroba O, Petroba EC, Protoba BN, Poerola Q.

ANTONINO PIO

151

tor et leenlo puplicamiente en las iglesias de Grecia, et sin falla es libro muy prouchoso; et muchos de los escreuidores antigos tomaron ende testimonios para las sus escripturas, mas entre los latinos muy poco es connoçudo. 5

206. *Dell anno sexto.*

En el sexto anno fue Marco alçado por el seteno obispo de Alexandria, e duro en el obispado diez annos. 10

En ell ochauo anno et en el noueno non fallamos que conteciessen ningunas cosas granadas, si non tanto que Ualentino, un cabdello de un heregia, que fizo mucho mal con ella en aquel tiempo; e que ouo en Creta un omne a quien llamaron Mesomedes, que fue uno de los mayores maestros del mundo en musica et en las artes de los estrumentos. 15

F91 r. 207. *De los fechos dell anno dezeno.*

En el dezeno anno, que fue a nueuecientos et tres de la puebla de Roma, quando andaua la era en ciento et ochenta et siete, fueron philosophos de los mas sabios del mundo Apollonio, natural de Calcedonia, e Basilides de Ciropolis, que fueron uerdaderos maestros de Cesar el emperador. E entonce fue otrosi Tauro, el de Birecio, philosopho muy noble de la secta de Platon. E fallamos escripto que este Tauro, morando en Athenas et teniendo y escuela, uinieron a el de so uno por le ueer et lo connoçer ell adelantado de la prouincia de Creta et su padre; et plogo a Tauro con ellos, et guiso les muy bien de yantar, et conuido al padre que posasse primero. Et el padre dixo: «yo no e dignidat ninguna, et por end sea primero mi fijo que tiene el poder de los romanos et es adelantado de la tierra». E Tauro, que oyo aquello, dixo: «sin fazer yo tuerto a to fijo, quiero que seas agora primero, mientras que disputamos a qual conuiene seer ante: o a ti que eres padre et no as dignidat, o a tu fijo que es adelantado». E desde el padre fue posado, fizo traer al fijo otra siella igual daquella, et mando lo y posar; e començo luego Tauro a mouer razon daquel fecho ante todos quantos y estauan; e entre todas las otras cosas dixo: «en las plaças et en los theatros o en los logares o los omnes se allegan a sus juyzios et a sus mercados, et en los

17 Mesomedes O, Mesomedis EOB, Mesmedis C, Mesomedas N.—27 Calcedonia todos.—Basilides O, Basilidis N, Lusilidis ECB, Lusildis Q.—28 Citop. EO, Çicap. BN, Catrop. C, Çincop. Q.—30 Birecio EOB, Burecio N, Birezio CQ.

dones de los sennores, et en los presentes de las yentes, non se deue aguardar la onra de la natura que deue seer entrel padre et el fijo, si el fijo es puesto en alguna dignidat, ca deue soffrir el padre et plazer le con la onra de su fijo; mas en los logares apartados, assi cuemo agora aqui auiene, en que se ayuntan a su comer et a sus fablas, deuen quedar las onras de fuera entrel fijo, que a dignidat, et el padre que la no ha, et seer guardadas las naturales, et que onre el fijo al padre, segund manda la natura et el derecho». E en aquel tiempo fue Galieno un fisico muy noble et muy sabidor en la arte de la melezina, segund cuenta Eusebio en las sus ystorias. E fallamos que escriuio un libro de alquimia, et puso por titulo «el libro de la maçana yelada»; e fizo muchos otros de fisica. E dize sant Jeronimo del: «Galieno, el muy sabio esponedor de Ypocras, cuenta en la prueua de fisica que las gentes que an nombre alletas que comen todauia gordura, et non pueden uiuir mucho tiempo ni seer sanos, et que las sus almas assi estan enbueeltas en mucha sangre et en gordura que nunca pueden pensar en ninguna cosa sutil nin celestial, mas siempre cuydan en los fechos de la carne et en beuer et en toda glotonia».

Desdel dezeno anno fastal dizaseteno no fallamos escripta ninguna cosa granada que de contar sea.

208. *De los fechos del dizaseteno anno.*

En ell anno dizaseteno, que fue a nueuecientos et diez de la puebla de Roma, quando andaua la era en ciento et nouenta et quatro, fue Celadion alçado por obispo de la Iglesia de Alexandria, et duro quatro annos en ell obispado. En aquella sazón fue Crescente un philosopho que se tenie por mas sabidor de lo que era, e por que Justino, el santo philosopho de que uos de suso contamos, disputaua con el a menudo et lo reprendie de golosia, et lo llamaua porfazador del saber, mouio persecucion contra el; assi que recibio Justino passion gloriosamiente por amor de Nuestro Sennor Ihesu Cristo. E entonce murio Pio, el papa, et fue soterrado cercal cuerpo de sant Peydro, en el logar que es llamado Uaticano, onze dias andados del mes de Julio. Et fue de pos el Aniceto alçado por apostoligo; e en su tiempo uino a Roma sant Policarpo, obispo de Smirna, et conuertio y muchos a grand

17 yelada FQO, elada CBN.—21 all. ECOB, aletas N.—26 de Roma fal'a en E.

152

ANTONINO PIO, M. ANTONINO VERO Y LUCIO AURELIO

marauilla del yerro de los hereges, et torno  
los a la uerdadera creencia.

209. *De lo que contescio en el dizeochauo año.*

En el dizeochauo año, quando andaua la era  
en ciento et nouenta et cinco, fue sant Eleu-  
F. 92. terio papa alçado por apostoligo de Roma,<sup>1</sup>  
e sant Maximo por obispo de Antiochia. E  
aquel año fizo Antonino a Comodo, su fijo,<sup>10</sup>  
compannero et igual de sí en ell Imperio. E  
entonce ouo uencidos todos sus enemigos; ca  
auie tres años que tenie sus huestes muy  
grandes puestas et ordenadas en la cibdat de  
Carmeto, et dalli lidiaron todauiá, et com-<sup>15</sup>  
batieron sus enemigos fasta que los uencie-  
ron. E sabet destos emperadores que fizieron  
mucho de algo a todos, et dauan a muchos  
grandes dones; e los debdos que deuien las  
prouincias all emperador, soltauán gelos to-<sup>20</sup>  
dos, et quemauan ende las cartas en medio  
del mercado de Roma; et por que non fin-  
casse en ellos ninguna cosa de bondat que  
no fiziessen, tollieron todas las malas leyes  
por el mundo, et mudaron las en nueuas et<sup>25</sup>  
buenas.

Del dizinoueno año no fallamos ninguna  
cosa escripta que de contar sea, si non tanto  
que fue entonce ell emperador Antonino lla-  
mado Augusto, e que tremio la cibdat de<sup>30</sup>  
Smirna, et que se sumio toda, et soltaron le  
los emperadores todos los pechos por diez  
años de que se refiziesse.

A los ueynt años ni a los ueynt et uno no  
contecio ninguna cosa granada, si no tanto<sup>35</sup>  
que fue Cassiano fecho obispo de Iherusalem.

210. *De los fechos que contescieron a los ueynt  
y dos años.*

A los ueynt et dos años, quando andaua  
la era en ciento et nouenta et nuef, acrecie  
ell emperador Antonino todauiá mas en su  
bondat, et loauan le las yentes mucho, et  
trabaiuasse el todauiá mas de deffender et<sup>45</sup>  
aguardar ell ymperio que de acrecentarle. E  
fazie muy grand onra a los que ueye que  
eran buenos; et a los malos dizie les, muy  
mansamiente et con buena uoluntad, que  
non podien seer amigos dell emperador por<sup>50</sup>  
los fechos que fazien. Et por esto que fazie  
onrauan lo mas las yentes que lo non temien;  
assi que muchas yentes estrannas, quando  
auien contiendas entressi, uinien a el, ante

6 E dice año.—10 Antonio todos, como en 29 y 43.

que lidiassen, por que oyesse sus razones et  
iulgasse los pleytos que eran entrellos. E sa-  
bet que Antonino ante que fuesse emperador  
era muy ric omne, et tenie grandes thesoros,  
5 et partio los todos entre sus caualleros et  
sus amigos; et pero con todo aquesto quando  
a su muerte dexo el thesoro dell imperio  
muy cumplido. E el morando aquel año en  
una su uilla que dizien Lirio que es a qua-  
tro leguas de la cibdat de Roma, adolescio et  
murio y. E las Espannas, lo uno por la su  
grand bondat, lo al por la cristiandat que en-  
traua por las tierras et creciscie, lo al por que  
eran muy escarmentados los espannoles da-  
quello por que auien passado ante con los  
otros principes de Roma, uisquieron assesse-  
gados so el su sennorio; assi que fue el en  
todo su regnado sennor dellos et de todas las  
otras tierras assessegada mientre et en paz.  
E los sacerdotes de los gentiles depues que  
el fue muerto fizieron muchos templos a onra  
del, et contaron lo entre los sos dios; et los  
senadores fizieron le muchas noblezas et mu-  
chas cosas onradas. E en tiempo dest empe-  
rador Antonino fallamos que fueron martiria-  
dos sant Tholomeo, sant Lucio, sant Papias  
obispo de Jerapol. Mas agora dexa aqui la  
estoria de fablar del, et cuenta de sus fijos  
que regnaron depues que el fue muerto.

211. *Dell imperio de Marcho Aurelio Anto-  
nino Uero et de Lucio Aurelio Comodo, et  
luego de los fechos que acaescieron en el F<sup>92</sup> v.  
primero año del su regnado.*

Depues de la muerte de Antonino Pio ell  
emperador, regnaron sus fijos Marcho Aure-  
lio Antonino Uero et Lucio Aurelio Comodo.  
E el primero año de su imperio fue a nueue-  
cientos et dizeseys de la puebla de Roma,  
quando andaua la era en dozientos, e ell año  
de Nuestro Sennor en ciento et sessenta et  
dos; e regnaron diziocho años et un mes. E  
sabet que este emperador Marcho Antonino  
Uero heredaua ell imperio de derecho, ca era  
fijo mayor de Anthonino Pio, mas por grand  
amor que auie a Lucio Aurelio, que era su  
hermano, recibiollo por compannero en el reg-  
no. E estos fueron los dos primeros empera-  
dores en Roma que egualmiente sennoreas-  
sen años en ell imperio en un tiempo, ca  
fasta entonce siempre ouiera y uno; o quando

2 judg. QCN, juzg. OB.—eran COBQ, en E no se sabe si  
hubo tñde de n, pues hay raspadura, hera N.—3 Anto-  
nio todos, como en 25, 36, 38, 44 y 46.—6 quando a ECQBN,  
q. llego a O.—9 Lirio ECQB, Brio O, el Río N.—16 E dice  
assegados.—27 Jerapol O, Ger. ECQBN.

M. ANTONINO VERO Y LUCIO AURELIO

153

eran dos, ell uno era mayor. E este Marcho Aurelio fue tan assessegado et tan manso, que bien desde ninno pequenno numqua se le mudo la cara duna guisa, ni por alegria, nin por pesar que ouiesse. E este fallamos que fue uerdadero philosopho, et que era mas sabio de lo que se mostraua. E estos dos emperadores dieron en Roma muchos ricos donadios, et soltaron muchos pechos a las tierras, et fizieron quemar en medio de la cibdat en la plaça los libros en que seyen escriptos los debdos que les deuian a ellos; et tollieron a los romanos unas leyes fuertes et malas que auie y, et meioraron las, et dieron les de nueuo otras de que se pagaron todos; et fizieron otros muchos bienes, assi cuemo su padre fiziera; et todas estas cosas fazien ellos por le semeiar, et por que dixiessen las yentes bien dellos depues de sus muertes, assi cuemo del fizieran.

212. *Del segundo anno.*

En el segundo anno del su imperio fallamos que moraua Lucio Aurelio Comodo en Athenas, et fazie y sus sacrificios muy grandes a los dios; e uio en el cielo salir fuego de parte de occidente et llego fasta en oriente.

213. *De lo que contescio en el tercero anno.*

En el tercero anno, que fue en la era de dozientos et dos, alçosse contra Roma \* Vologeso, rey de Parcia, et destruyo todas las prouincias de Roma que eran derredor de su tierra, assi cuemo Armenia et Capadocia et Siria. E Marcho Antonino que lo sopo guisosse pora yr contra el.

214. *De lo que contescio en el quarto anno.*

En el quarto anno, que fue quando andaua la era en dozientos et tres, era en Roma Fronto, un rethorico mucho onrado et muy noble, que mostro las letras latinas a Marcho Antonino Uero. E desde Marcho Antonino et su hermano Lucio Aurelio fueron guisados pora yr contra \* Vologeso, rey de Parcia, enuiaron sus huestes et sus cabdiellos contra el, et uenciéron lo; et entraron Seleucia, una cibdat de Siria, et prisieron en ella quatrocientas uezes mil omnes. Et tornaron se uencedores et much alegres. E aquell anno auie en Pisa un philosofo a quien llamauan Pe-

regrino, omne muy sabidor en todas las artes; e entendiendo que auian a uenir muchas pestilencias por el mundo, allego el por si mismo mucha llenna, et fizo muy grand fuego, et echosse desuso, et quemosse alli.

Del quinto anno no fallamos ninguna cosa granada que de contar sea.

215. *De lo que contescio en el sexto anno.*

En el sexto anno, quando andaua la era en dozientos et cinco, fue Agripino alçado por el noueno obispo de la elesia de Alexandria. E mouieron los emperadores muy grand persecucion en los cristianos en toda tierra de Asya et de Francia; et murieron muchos santos martires de departidos martirios et graues, segund que adelant oyredes en los fechos del postremero anno, o cuenta la estoria los nombres daquellos que fueron martirizados en sus tiempos.

216. *De los fechos del seteno anno.*

En el seteno anno, que fue en la era de dozientos et seys, auino assi que, por la persecucion que los emperadores fazien en los cristianos, uino tan grand pestilencia en toda la tierra, que destruyo muchas prouincias et mayormiente quebranto toda la tierra de Italia; assi que se hermieron poc a poco todas las aldeas et los campos, que no moraua y ninguno. Et de guerra otrossi no auian uagar a ninguna parte, ca eran muy grandes las guerras por toda tierra de Oriente, et por Illirico, et por Italia, et por Francia otrossi. E a todas partes tremie la tierra, et destruyense por y muchas cibdades. Et auinien los rios, et fazien muy esquiuous dannos en muchos logares. La lagosta era tanta que destruye los panes et todos los otros fruytos.

217. *De lo que contescio en ell anno ochauo.*

En ell ochauo anno, que fue a nueuecientos et dizitres annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et siete, e ell anno de Nuestro Sennor en ciento et sessenta et nuef, auino assi que sopieron las yentes de las tierras las grandes pestilencias que uinieran en tierra de Roma et los destruymientos que auie recebido ell imperio, et alçaron se por ende contrall emperador los marcoma-

33 Velososo EOQBN, Velosefo C.—37 Antonio todos como en 46.—48 Velososo ECOBN, Velasesso Q.

15 en los ICOQBN. — 30 F dice quebrando.—41 fructos B, frutos ONQ, frutas C.—48 en ciento COBQ, el c. E.—53 marcom. OBC, marchom. EQ.

154

M. ANTONINO VERO Y LUCIO AURELIO

nos, los \* quados, los vándalos, los sarmates, los suevos et todas las mas tierras de Alemanna. E guisoisse ell emperador Marcho Antonino pora ir contra aquellas yentes; et quando cato el thesoro, no fallo ninguna cosa de que pudiesse pagar los caualleros. E pero por todo aquesto, non quiso acrescer nada en los pechos de la tierra; mas tomo todos sus thesoros, pannos de peso, et otras uestiduras muchas labradas con oro, et muchas donas labradas con piedras preciosas, et xaruiellas, et uasos de oro quantos en su casa auie; e fizo lo todo sacar al mercado, et en dos meses no fizieron al sino uender sus mayordomos, et escreuir que era lo que compraua cada uno; et desto pago sus caualleros, et fuesse pora la batalla. E Aurelio, su hermano, tomo unos caualleros, que auie en una tierra que dizien Carnucio, et fueron amos contra aquellas yentes. Et quando llegaron a la tierra de los quados, ayuntaron se todos los gentios daquellas prouincias, et uinieron contra ellos. E alli fue Lucio Aurelio con toda su yente en grand cueyta de muerte: lo uno por los enemigos, que eran muchos et los guerreauan muy fuerte; lo otro por mengua daga, que no auie que beuer ellos ni sus bestias, et perdiense de sed. E segund cuenta Eusebio, entre las cauallerias de Aurelio auie grand companna de cristianos, et fincaron todos los inoios, et rogaron de coraçon al Nuestro Sennor Ihesucristo que el ouiesse duelo dellos, et les enuiasse agua que beuiessen, et les diesse uengança de sus enemigos. E el piadoso Sennor que numqua fallecio a los suyos, ouo duelo dellos, et enuio les luego nuues con grand abondamiento daga de que se fartaron ellos et todas sus bestias, e enuio rayos de fuego sobre los de la otra parte, que mataron et quemaron muy grand partida dellos. E los del Cesar dieron en ellos, pues que se uieron conortados dell agua que el Nuestro Sennor les enuiara; et los unos mataron, et los otros pri-sieron; los otros fuxieron; de guisa que fueron todos uencidos. E sabet que este miraglo cuentan las ystorias de los gentiles, tan bien en griego cuemo en latin, mas no cuentan que fue fecho por oracion de los cristianos, ante dizen que fue por oracion dell emperador, que era gentil; mas todos los sabios de la nuestra ley que ende fablan, dizen que fue por los cristianos que y eran; e sin falla assi fue. Pero ell emperador, cuemo quier que fuesse gentil,

1 quados todos, cuadros Q.—4 Antonio E.—11 xaruiellas L, seruiellas Q, seruiillas D.—19 Carnucio ELN, Carnucio Q, Carauucio B, Carauucio O.—21 quados todos.

con la grand cueyta en que era, pidio merçet con los cristianos de so uno a Nuestro Sennor, et assi lo enuio el dezir por sus cartas a sus amigos a Roma et por las otras tierras: que por la uertud de Ihesucristo escaparon el et los sos del periglo de la sed et de la muerte, et uenciera el con tan pocos a aquellas yentes tantas, que eran muchas ademas. E desi tornaron se amos los emperadores, con muy grand alegria, uencedores a Roma. E del grand algo que alla auie ganado en aquellas guerras, fizo Marcho Antonino quitar aquellas cosas todas que uendieran de su casa, et dauan a cada uno el precio que diera por ello; e al que no lo querie tornar, no lo forçaua nil auie mal querencia por ello. E aquell anno fue Soter alçado por ell onzeno apostoligo de Roma, et Theofilo por obispo de Antiochia, que fue omne que fizo muchos marauillosos escritos.

#### 218. De los fechos del noueno anno.

En el noueno anno, que fue en la era de dozientos et ocho, auino assi que ell emperador Lucio Aurelio, viniendo con su hermano ell emperador Antonino en un carro, entre una cibdat que a nombre Concordia et otra que a nombre Altino, murio de una enfermedat que a nombre apoplexia, que affoga all omne aso-ora. Et fizo lo su hermano soterrar aquella mas onrada mientre que el pudo. E entonce era Mileto obispo de Sardenna, la de Asya, omne muy santo et muy sabidor a grand marauilla, et que se trabaia mucho por deffender la nuestra fe; et fizo un libro contra los gentiles en que mostro razon de la nuestra ley, et diolo all emperador Marcho Anthonino.

#### 219. De los fechos del dezeno anno.

En el dezeno anno, que fue en la era de dozientos et nueue, fallamos escripto que era sant Apolinar obispo de Jerapol, cibdat de Asya, omne muy santo et muy noble, et que acrescento mucho en la fe cristiana, lo uno por uertudes, lo otro conuirtiendo muchos por su predicacion et por sus libros que fazie. E entonce fue otrossi san Dionisio obispo de Chorinto, marauilloso en santidad et cumplido en clerizia. E ouo otrossi en Creta un sabio a quien llamaron \*Pineto que fue omne

12 Antonio todos, como en 27 y 38—17 Soter OQB, Sotther EC—30 apoplexia O, apocloxia EC, apoclesia QN, apoaxia B.—31 aquella EOCN, a aq. Q, lo L.—33 Mileto todos.—44 Jerapol O, Gerapol ECQBN—52 Pineto O, Pithynio EC, Perichinio Q, Perechinio B, Perechino N.

muy bien razonado, mas començo a prophetar falsamiente et perdiosse por end. E a aquella sazón se començo la heregia de unos omnes hereges que son llamados \*catafrigas et començaron la tres falsos sabidores que fueron principes della; ell uno auie nombre Montano el otro \*Priscila, ell otro Maximilla.

Desdel dezeno año fastal dizinoueno no fallamos cosas granadas escriptas que de contar sean, si no tanto que fallamos que en ell onzeno fue un herege a quien llamaron Taciano, que fallo una heregia de su nombre, de que fueron llamados tacionistas los que su secta touieron. E otro que llamaron \*Bardesanes que leuanto otra heregia otrosi. E fizo ell emperador Marcho Antonino igual de si en ell imperio a Comodo, su fijo, porque era ya muerto su hermano, et no auie quien lo escusar de las guerras.

220. De lo que contescio a los dizinuef años.

En el dizinoueno año, que fue a nuevecientos et treynta et tres años de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et diziocho, e ell año de Nuestro Sennor en ciento et ochaenta, auino assi que ell emperador Marcho Antonino uino se pora Espanna; mas no fallamos escripto ciertamiente si se alço Espanna et uino el con hueste por la assessegar, o si lo fizo con sabor de ueer la tierra; pero las mas hystorias acuerdan que uino y por la ueer et por meiorar ell estado della. E en tornandose dalla, dio muchas franquezas a los romanos, assi que otorgo a los ricos omnes que en todas las cosas troxiessen tal casa cuemo el, e que fiziessen sus conuides unos a otros bien cuemo el fazie, e los officios de sus casas que los partiessen a sus oficiales a la manera que eran los de la suya partidos. E sabet que este emperador Marcho Antonino aprouo tanto en bondat desde ninno pequenno, que ell emperador Adriano, por los grandes bienes que en el ueye, puso en su coraçon de lo dexar heredero en ell imperio; e por esso heredo a Antonino Pio su yerno, et lo fizo fijo por que fincasse depues en el. E numqua por la grand alteza del imperio mudo Marcho Antonino sus costumbres, ante meioro todaua en ellas. E era tan franque en sus

dones, et tan granado en sus fechos, que fallamos que una uez a una fiesta, que fizo por una batalla que uenciera, allego y cient leones et fizo los y todos matar. E el, auiendo todo ell imperio de Roma tornado en buen estado, murio en Pannonia de una enfermedad que lo mato a sohora; e aquel año en que murio cumplie sessaenta et un año que naciera. E en tiempo destes emperadores, Marcho Antonino Uero et Lucio Aurelio Comodo, fallamos que fueron martirizados estos martires: sant Policarpo, sant Pionio, sant Justino; de Viana: sant Sancto, sant Atalo, sant Pontico; sant Ponciano, sant Focello, sant Uictor con sancta Corona, sant Concordio, sant Marcel, sant Valeriano, sant Alexandre, sant Gaio; sant Epipodio, sant Alexandre. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar destes emperadores, et cuenta dell emperador Lucio Aurelio Comodo, que fue fijo de Marcho Antonino, et regno depues del.

221. Dell Imperio de Lucio Aurelio Comodo, et luego de lo que contescio el primero año del su regnado.

Depues de la muerte de Marcho Antonino, finco por emperador Lucio Aurelio Comodo, su fijo. E el primer año de su imperio fue a nuevecientos et treynta et cinco de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et dizinuef, e ell año de Nuestro Sennor en ciento et ochaenta et uno. E aquell año fue Juliano alçado por el dezeno obispo de Anthiochia, et mantouo ell obispado diez años. E sabet que este emperador Comodo fue omne de muy malas costumbres, et no ouo en si ningun bien de los que ouo en su padre. E fallamos escripto que numqua el fizo ningun fecho granado, como su padre fiziera, si no tanto que lidio una uez, et fue bien andante contra los de Alemanna, e los uencio. Fue omne que se daua mucho a mugieres, tanto que era ademas; et en las otras sus costumbres auie esto que se metie por esgremidor et por champion, et salie en ell anphiteatro a las bestias fieras et a los toros a lidiar con ellos et a matarlos cuemo otro montero qualquiere, que son fechos que no conuienen a emperador ni a rey ni a otro princep, ni a ningun omne bueno. E luego en comienço mostrosse por fazedor de bien; et porque dizen en latin *Comodus* por

4 Catafrigas O, Catafridas BN, Cachifridos Q, Cothofridas E, Cochofridas C.—7 Preçila O, Priscia ECBN, Priscio Q.—12 Tac. O, Thic. ELQ, Thuç. N, Thutiano B.—13 tac. O, thic. ECQ, thuçinistas N, thitin. B.—14 Bardesines O, Cardesines ECQBN.—16 Antonio todos y lo mismo ltn. 28, 42, 46 y 49—34 dalla EQ, dealla O, dalla CB, de ella N.—37 conuides EQ, conuites CB, conbites ON.—42 aprouo tambien CQ etc.—50 E dice fraque.

9 Antonio todos y lo mismo ltn. 20 y 27.—13 Sancto Q, Sancto E.—14 Focello ECQ, Fouçello BN, Forçello Q.—16 Valerio ECQBN.—Gajo C, Gagio EQN.—45 champion ECQBN, campion Q.

156

CÓMODO

prouechoso, por esso fue el llamado Comodo. Mas tanto fue depues el su mal fazer, que dize del Paulo Orosio en la su hystoria: «ell emperador Comodo, nombre de prouechoso, dannoso fue a todos».

222. *De lo que contescio en ell anno segundo.*

En el segundo anno del su imperio, que fue quando la era andaua en dozientos et veynte, encendiosse en Alexandria el templo de Serapis, que era muy rico et much onrado; et ardiieron y todos los libros, et la ropa et los uasos de oro et de plata con que fazien sacrificios en el templo, et otras muchas riquezas que y auie.

223. *De lo del tercero anno.*

En el tercero anno del su imperio, que fue en la era de dozientos et XXI, acabo Theodocio, un sabio maestro de la cibdat de Epheso, el traslado de la Biblia, que escriuio et ayunto en uno por que era ya tal cuemo perdido, et acordo en el con los setaenta trasladadores, E a aquella sazón fue otrosi Yreneo, obispo de Leon sobrel Ruedano, omne muy sancto et muy noble, et loado por todel mundo por uirtudes et por grand saber que auie.

224. *De lo que contescio en el quarto anno.*

En el quarto anno, que fue en la era de dozientos et ueynt et dos, ffizo ell emperador Commodo en la cibdat de Roma unos bannos muy grandes et de muy grand l<sup>a</sup> cuesta, et puso les nombre «las termas comodianas», que quiere tanto dezir commo los bannos de Comodo. E mudo el nombre al mes de setiembre, et llamolo Comodo del suyo; mas por que era omne malo et de malas costumbres no lo touo la yente por bien, nin quisieron que fuesse adelant el su fecho; et nol prouecio cuemo a Julio nin cuemo a Octauiano, et ouo siempre el mes aquel nombre que antes ouiera.

225. *De lo que contescio en el quinto anno.*

En el quinto anno, que fue en la era de dozientos et ueynt et tres, por las grandes maldades que ell emperador Comodo auie en si, touieron las yentes que todas las pestilencias que en la tierra uinien, todas eran por los sus merecimientos. E entre todas las otras cosas

11 ascendiose BQ, ascend. N.—23 biuria Q, briuia BN.—26 Hyren. E, Hirencio Q, Hurencio R.—44 E dice Octou.

auino assi aquell anno que cayo un rayo en el Capitolio de Roma, et incendio y tan grand fuego, que se quemaron todos los libros en que eran escriptos todos los fechos de los gentiles; et quemaron se otrosi todas las casas que eran aderredor del Capitolio. E entonce fue Maximo alçado por obispo de Iherusalem, et fue ende el dizesseseno depues de Santiago el menor.

226. *Del sexto anno.*

En ell anno sexto, que fue en la era de dozientos et ueynt et quatro, fue Demetrio conagrado por obispo de la iglesia de Alexandria; et fue ell onzeno depues de San Marcho, et omne muy bueno et de muy santa uida, et muy letrado a marauilla; et mantouo ell obispado a seruicio de Dios quaraenta et tres annos.

227. *De lo del seteno anno.*

En el seteno anno, que fue en la era de dozientos et ueynt et cinco, fizo ell emperador Comodo toller la ymagen que estaua en somo de la cabeça del Coliseo, et puso y otra fecha a figura de si.

228. *De lo que contescio en el ochauo anno.*

En ell ochauo anno, que fue en la era de dozientos et ueynt et seys, ffue Serapio ordenado por obispo de Antiochia. E segund cuenta Paulo Orosio en la su hystoria, la maldat deste emperador Lucio Comodo tornosse sobre los cibdadanos de Roma, et mato de los senadores todos aquellos que ueye que eran entendidos et sabidores de todo bien, et que se echauan a nobleza et a mas ualer; et allegaua assi los malos et de malas costumbres, et aquellos eran sus amigos et sus priuados.

Desdell ochauo anno fastal trezeno no fallamos escriptas ningunas cosas granadas que de contar sean.

229. *De los fechos del trezeno anno.*

En el trezeno anno, que fue a nuevecientos et quaraenta et siete de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et treynta et uno, e ell anno de Nuestro Sennor en ciento et nouenta et tres auino assi que se incendio fuego en la cibdat de Roma, et ardio el palacio

8 dizesseseno B, dizisesa. C.—33 Serapio EOCQ, Sepirado BN.—52 Falta Sennor en E.

## HELVIO PERTINAX. SEVERO

157

et todas las casas de Vesta, que era una deessa que onrauan los romanos mas que a todas las otras. E aquel anno murio sant Eleuterio papa, et fue san Uictor alçado en su lugar; et duro diez annos en el papado. Et aquella sazón entro ell emperador Comodo en aquel templo de Vesta, et affogaron lo y, et tal muerte murio. Pero cuemo quier que el fuesse malo, en todo el su regnado estudieron las Espannas so el sennorio de Roma, et fue el sennor dellas bien cuemo los otros emperadores que fueron ante del. Et fallamos que fueron martirados estos martires en su tiempo: sant Eusebio, sant Viceynte, sant Peregrino, sant Potenciano, sant Julio senador, sant Antolin, sant Apollonio senador. Mas agora dexa aqui la estoria de contar deste emperador Marcho Aurelio Comodo, e cuenta de Helio Pertinax que regno depues el.

230. *Dell emperador Helyo Pertinax et de los f. 95. fe'chos que contescieron en el su imperio.*

En ell anno que fue a nueuecientos et quaraenta et ocho de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et treynta et dos, e ell anno de Nuestro Sennor en ciento et nouaenta et quatro, auino assi depues de la muerte de Comodo ell emperador que se allego tod el Senado de Roma, et mandaron cuemo por fuerça et por sentencia que recibiesse ell imperio Helio Pertinax, el non queriendo seer emperador en ninguna manera por que era uieio, et auie mas de sessaenta annos que naciera. Pero ouolo a recibir mal so grado, et fue el dizeseseno emperador depues de Octauiano; et regno seys meses. E en el seseño mes de su imperio, por la grand bondat que en el auie, trauaron con el los senadores que quisiesse que llamassen Augusta a su mugier, et a su fijo, Cesar, et que los recibiesse daquesta guisa por eguales de si en el sennorio. E el respondiolo que abundaua en seer el a fuerça de si emperador. E acabo de los seys meses, uno que auie y que dizien Juliano, omne poderoso et lleno de toda nemiga, que era sennor de lees, guiso cuemo mataron a Helio ell emperador en el palacio del Capitolio. E depues de la muerte de Helyo, cuemo era aquel Juliano muy poderoso et auie muchos de su parte, metiosse a tomar ell imperio por fuerça, et apoderosse del, lo mas

3 Eleut. B0, Helent. F.—19 Helio EC, Elio Q0.—21 Helyo E, Helio CQB, Elio O, y lo mismo en 32, 48 y 49; pero EQ dicen Elio en la columna b 6.—37 E dice Octou.—47 lees EC, leyes O, sees QB.—48 Capitolio OB, Capitolo EC, Capitulo Q.

que pudo, sicte meses. Mas porque lo tomaua sin grado de los senadores et del pueblo de Roma, non fue contado en la linna de los emperadores, nin fue llamado emperador; mas alçaron otro que auie nombre Seuero, que era muy poderoso otrossi. E por uengar a Helio Pertinax, et por ganar ell el sennorio, lidio con aquel Juliano, et matolo. E sabet que en tiempo deste emperador Helio Pertinax, lo uno por la su grand bondat, lo otro porque regno poco, no fallamos que fuesse y martirado ningun martir. Et por ende dexa aqui la historia de fablar del, et torna a contar del emperador Seuero.

231. *Dell imperio de Seuero ell emperador, et luego de lo del primero anno del su regnado.*

Luego que Seuero ouo muerto a Juliano finco ell apoderado de todo el sennorio de Roma. E el primero anno de su imperio fue a nueuecientos et quaraenta et nueue de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et treinta tres, e ell anno de Nuestro Sennor en ciento et nouaenta et cinco; et regno diziocho annos. E sabet que fue Seuero de Affrica, de una prouincia que era llamada Tripolitana, que es en Barbaria, et sennaladamiente de un castiello que dizien Lepti, e numqua ante ni depues ouieron los romanos emperador affricano, sino este. E por onra de Pertinax que regnara ante del, et por que lo auie el uengado matando a Juliano, puso se el nombre Pertinax otrossi. E fue Seuero omne cruel por natura, et mantouo ell imperio a grand esfuerço de si. Et subio a la onra del sennorio por muchos officios que ouo ante: ca primero fue vozero de demandar los derechos dell emperador, et depues fue tribuno de los caualleros; desi, subiendo de officio en officio et de dignidat en dignidat, puio tanto fasta que lleugo a seer emperador. Et mantouo ell imperio con mucho trabaio. Et maguer! que fue muy lidiador et bien auenturado en batallas, numqua quedo de estudiar; ante fue muy letrado et grand maestro de leyes, et philosopho acabado en tod el saber de la filosofia.

232. *De lo del segundo anno.*

En el segundo anno del su imperio, que fue en la era de dozientos et treynta et quatro, fallamos que fueron Clemente, preste de la

28 Tripelicana B, Tripelitana N'



158

SEVERO

eglesia de Alexandria, et Panteno el philoso-  
pho, omnes muy santos et muy sabios en el sa-  
ber de la eglesia et en deffender nuestra ley.

Del tercero anno et del quarto no fallamos  
ninguna cosa escripta que de contar sea, si  
no tanto que sant Narciso obispo de Iherusa-  
lem, et sant Theophilo obispo de Cesarea, e  
sant Policarpo obispo de Smirna, e sant Ba-  
chillo obispo de una prouincia de Asya que se  
trabaiau a aquella sazón de ensanchar en la  
fe cristiana quanto mas podien, et soffrir mu-  
chos martirios et mucho perigos por ella.

233. *De lo del quinto anno.*

En el quinto anno, que fue en la era de do-  
zientos et treynta et siete, leuantosse una  
contienda en tierra de Asia entre los obispos  
et los clerigos que y eran, si deuien siempre  
fazer Pasqua segund la ley de Moysen en el  
catorzeno dia del mes. E sant Uictor, que era  
apostoligo de la eglesia de Roma, et sant Nar-  
ciso obispo de Iherusalem, et sant \*Policra-  
tes, et sant Yreneo et sant Bachillo, que eran  
obispos cada uno de su eglesia, acordaron se  
sobrello, et escogieron ende lo que touieron  
por mejor, et pusieron lo en escripto. Et  
aquella su sentencia dura fastal dia de oy; et  
segund que ellos mandaron, guardamos nos la  
Pasqua.

234. *De lo que contescio en el sexto anno.*

En el sexto anno, que fue en la era de do-  
zientos et treynta et ocho, alçaron se contral  
imperio de Roma los judios de tierra de Judea,  
et todos los de tierra de Samaria, et mouie-  
ron muy grand guerra; mas fue sobrellos ell  
emperador Seuero, et uencio los a todos. E  
alçosse otrossi en tierra de Egypto et de Si-  
ria Pescenio Nigro, et mouio otrosi guerra  
muy fuerte contral sennorio de Roma; mas fue  
Seuero contra el, et matolo en un lugar que a  
nombre Cicio.

235. *De lo que contescio en el seteno anno.*

En el seteno anno, que fue en la era de do-  
zientos et treynta et nuef, leuantaron se los  
de tierra de Parcia et los de Arabia et los  
adiabenos, et non quisieron obedecer a Roma,

nin darle las rendas ni los pechos quel auien  
a dar; et mouieron guerra muy fuerte contra  
los romanos.

236. *De lo del ochauo anno.*

En ell ochauo anno, que fue en la era de do-  
zientos et quaracenta, guiso ell emperador Se-  
uero sus huestes, et fue sobre todas aquellas  
yentes que se le alçaron, et lidio con ellos, et  
uenciolos todos. E por ende fue dalli adelante  
siempre llamado en las lees que fazie, et en  
las cartas que enuiaua por las tierras et en  
las que enuiauan las yentes a el, Parciano et  
Arabiano et Adiabeno, por que uenciera a los  
parcianos et a los arabianos et a los adyabe-  
nos, et los tornara a obedecer el sennorio de  
Roma.

Del noueno anno non fallamos escripto nin-  
guna cosa que de contar sea.

237. *De lo que contescio el dezeno anno.*

En el dezeno, que fue en la era de dozien-  
tos et quaracenta et dos, ffizo ell emperador  
Seuero unos bannos muy nobles en la cibdat  
de Anthiochia, et otros en Roma; et son todos  
llamados del su nombre «las termas seueria-  
nas». Et fizo otrossi en Roma otras lauores  
muy preciadas a grand marauilla et de grand  
cuesta. Et a aquella sazón fue sant Zepherino  
alçado apostoligo de Roma, et fue ende el  
catorzeno depues de san Pedro, et gouerno  
la eglesia XIII annos.

238. *De lo que contescio en el onzeno anno.*

En ell onzeno anno, que fue en la era de  
dozientos et quaracenta et tres, mouio ell em-  
perador Seuero contra los cristianos la quin-  
ta persecucion depues de la de Nero, e fue  
muy braua et muy fuerte; et fue martiriado en  
ella sant Leonides, padre de Origenes, et  
otros muchos martires, segund que adelante  
oyredes. E a aquella sazón fue sant Alexan-  
dre omne muy loado por mantener bien la fe  
de Nuestro Sennor Ihesu Cristo.

Del dozeno anno no fallamos escripta nin-  
guna cosa que de contar sea.

239. *De lo que contescio en el trezeno anno.*

En el trezeno anno, que fue en la era de  
dozientos et quaracenta et cinco, escriuio sant  
Clemente el de Alexandria muchas cosas no-  
bles et muchos buenos escriptos. E fallamos

6 Narciso O, Narciso EB, Narciso C, Marcio Q.--7 Cesa-  
rea BI, Cesaria E. 8 Bachillo O, Bachino EC, Patino Q.  
--22 Narciso O, Narciso EBNC, Marcio Q.--23 Policrates O,  
Policitanes ECB, Policianes N, Politanos Q.--24 Yreneo O,  
Hyr E.--41 Pescenio O, Persenio EC, Porseno BN, Par-  
semo Q.--44 Scicio EB, Scicio N, Scicio O.

## SEVERO. CARACALLA

159

que aquel anno guardaron los de la nuestra ley ell anno jubileo que solien guardar los iudios, que se cumple siempre a cabo de \* cinquenta annos. E aquell anno se cumplieron dozientos et dos annos que Antiochia fuera poblada.

240. *Del catorzeno anno.*

En el catorzeno anno, que fue en la era de dozientos et quaraenta et seys, ffallamos que fizo Musano, que fue omne muy sabidor, escriptos muy preciados de fecho de nuestra ley.

241. *De lo que contescio en el quinzeno anno.*

En el quinzeno anno, que fue en la era de dozientos et quaraenta et siete, auino assi que se fizo Cesar en Francia uno que auie nombre Claudio Albino, que era de parte de Juliano que mato a Elio Pertinax; e guisosse pora lidiar con este emperador Seuero por uengar a Juliano, e lidiaron cerca Leon de sobrel Ruedano, et uenciol ell emperador, et mato a Albino, et assessego toda la tierra so el sennorio de Roma.

242. *De los fechos dell anno dizeseseno.*

En el dizeseseno anno, que fue en la era de dozientos et quaraenta et siete, auino assi que se alçaron los de tierra de Bretanna contrall emperador; e llegaron ende las nueuas. a Seuero que estaua en Francia, et guiso sus huestes, et fue sobre los bretones, et uencio y una batalla muy grand et muy nombrada a marauilla, et gano una partida de la hysla, et al cabo ganola toda, et apartola de los barbaros, que eran yentes brauas et por domar et que morauan a derredor daquella isla.

243. *De lo que contescio en el dizeseteno anno.*

En el dizeseteno anno, que fue en la era de dozientos et quaraenta et ocho, fiizo Seuero carcauear toda aquella tierra de mar a mar, de carcaua que auie en luengo treynta et dos uezes mil passos; e cercola toda de muros et de torres muy fuertes por tal que les non pudiessen fazer ningun mal los barbaros.

244. *De lo que contescio en ell anno diziochauo.*

En el diziochauo anno, que fue a nuevecientos et sessaenta et seys de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et quaraenta et nueue, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et doze, ffallamos que fue Tertuliano, fijo de Centurion el proconsul, omne muy noble et muy letrado et muy sabidor a grand marauilla en todos los saberes de la elesia. E aquella sazón aprendie Origenes, que fue uno de los mas sabios omnes del mundo. E morando aquel anno ell emperador Seuero en Bretanna, adolecio en una cibdat que auie nombre \*Eboraco, et murio y, et dexo dos fijos: el uno auie nombre Basiano, et ell otro Geta. E este emperador Seuero fizo la quinta persecucion en los cristianos, assi cuemo es dicho, e fueron martiridos en ella sant Yreneo obispo de Leon sobrel Ruedano, sant Philippo obispo de Alexandria, sant Andeolo, sant Victor papa, sant Basilides, sant Reuocato con sus companneros. Mas agora dexa aqui la estoria de hablar de Seuero, et cuenta de Bassiano, su fijo, que regno depues del.

245. *Dell imperio de Antonino Caracalla que f 96 c. fue llamado Basiano, et luego de lo que contescio en el primero anno.*

Depues de la muerte de Seuero, ayuntaron se los senadores et tod el pueblo de Roma, et dieron sentencia contra Geta el fijo de Seuero, et iudgaron lo por enemigo de tod el pueblo, et mataron le por ende, e alçaron a Basiano por emperador. E el primero anno del su imperio fue a nuevecientos et sessaenta et siete de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et cinquenta, et ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et treze; et regno seys annos, et fue el diziochauo emperador depues de Octauiano Augusto. E este Basiano fue llamado otra guisa Marcho Aurelio Antonino, et por sobre nombre Caracalla, por una manera de uestidura que dio en Roma que auie assi nombre; e a la uestidura otrossi llamaron la «antoniana», del nombre del. Et fue omne de tan grand luxuria, que tomo por mugier a Julia, que fuera mu-

3 quinientos ECOQBN.—18 quinzen año Q; B invierte el orden y pone en el año 15' el cap. 242 y en el 16' el 241.—22 Elio O, Helio EBN.—29 dizeseseno C, dizeseyno E.

1 diziotano C.—8 doze tambien OCQBN, y siguen equivocando el año de Crsto hasta el cap. 256 inclusive.—16 Eboraco O, Noraco ECQB, Naraco N.—18 Geta OC, Getha EN, Gecha B, Geca Q.—21 Yreneo O, Hyren. EC.—22 E dice Phylippo.—35 Geta QO, Getha EC.—45 otra g. ECQ, de otra g. ONB.—46 Antonio todos.

160

CARACALLA. MACRINO. M. AURELIO ANTONINO

gier de su auuelo. E fue mas brauo que su padre, et de muy peores costumbres.

Del segundo anno no fallamos escripta ninguna cosa que de contar sea.

246. *De lo que contescio en el tercero anno.*

En el tercero anno, que fue en la era de dozientos et cinquenta et dos, ffue Asclepiades fecho obispo de Antiochia; e sant Alexandre, de Iherusalem, seyendo aun viuo sant Narciso, que era ende obispo. E fizieron lo por que era sant Narciso uieio, et quel ayudasse a gouernar la iglesia.

247. *De lo que contescio en el quarto anno.*

En el quarto anno, que fue en la era de dozientos et cinquenta et tres, ffizo ell emperador Antonino muchas nobles lauores en la cibdat de Roma; et entre todo lo al, fizo y unos bannos much apuestos et de grand cuesta, e llamo los «termas antonianas», del so nombre.

Del quinto anno no fallamos escripta ninguna cosa que de contar sea.

248. *De lo que contescio en el sexto anno.*

En el sexto anno, que fue a nueuecientos et setaenta et dos de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et cinquenta et cinco, et ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et diziocho, alçaron se contral imperio de Roma tierra de Turquía et Edessa et Carras; e tanto que lo sopo ell emperador, guiso sus huestes, et fue sobrellos. E apartaronlo sus enemigos en la batalla de los suyos, et desde que lo touieron cercado, mataronlo. E cumplie entonce quaraenta et tres annos que naciera. Et fizol el pueblo sepultura much onrada en que lo soterraron. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar del, e cuenta de Macrino ell emperador.

249. *Dell imperio dell emperador Macrino.*

A nueuecientos et setaenta et tres annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et cinquenta et seys, et ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et diez et nuef, auino assi luego depues de la muerte de Marcho Antonino que auien en Roma un adelantado de los juyzios a quien llamauan Macrino, et fizieron lo emperador a el, et a so fijo

9 Asclep. O, Asclap. EQBN, Asclap. C.—34 Edesa O, Hedessa ECQ.—52 Antonio todos.

con el, que auie nombre Diadumeno. E regnaron amos un anno, e ouieron ell imperio cue-  
mo por fuerça, mas a pesar que a plazer de los romanos; et por esta razon regnaron poco, et non tuuieron ningunos con ellos; e por ende non pudieron fazer ningunos fechos granados que de contar fuessen. E aquell anno mismo en que fueron emperadores, aluoroçaron se sus uassallos contra ellos, et mataron los a amos en una hora et en un lugar que a nombre Archeliade. E aquell anno fue Phileto fecho el dezeno obispo de Antiochia. Et encendiose ell amphitheatro en Roma. Et a aquella sazón regnaua en Edessa segund cuenta Affricano, Abgaro, un rey muy santo; e algunos cuydan que fue el que sano santo Thomas por mandado de Ihesucristo; mas non fue assi, ante fue otro que uino daquel linage.

250. *Dell Imperio de Marcho Aurelio Antonino, et luego de los fechos del primer anno.*

Depues de la muerte de Macrino ffue Marcho Aurelio Antonino alçado por emperador de Roma. E el primero anno del su imperio fue a nueuecientos et setaenta et tres annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et cinquenta et seys, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et veynte; e regno quatro annos; e fue el ueynteno depues de Octauiano Augusto. Et a la sazón que ouo ell imperio era obispo del templo que auie nombre Helyogaballo; et asmauan las yentes que era fijo de Antonino Caracalla, mas non lo sabien ciertamiente. E fue muy mal emperador et de malas costumbres, et dexo mala fama dessi. E entrando en Roma ante todos los senadores et las cauallerias, non dexo fecho suzio que non cometiesse.

251. *De lo que contescio en el segundo anno.*

En el segundo anno del su imperio, que fue en la era de dozientos et cinquenta et siete, ffue sant Calixto alçado por el catorzeno obispo de Roma, et mantouo la iglesia quatro annos muy santamiente et a plazer de todos los cristianos.

252. *De los fechos del tercero anno.*

En el tercero anno del su imperio, que fue en la era de dozientos et cinquenta et ocho, moraua en tierra de Palestina Julio Affricano,

11 Archeliade todos.—20 Antonio todos, y en 24.—29 veynte ECQBN.—31 E dice Octou.

omne muy letrado et muy sabidor, et que fizo muchas buenas hystorias de los fechos que acacieron por tod el mundo. E por que era sesudo et bien razonado, enuiaron lo los de Palestina en mandaderia all emperador, que fiziesse poblar la cibdat de Emaus que era toda destroida. Et ell emperador touolo por bien, et mandola poblar luego que gelo dixo Affricano, et pusol nombre Nicopolis. E otrossi aquell anno refizo ell emperador Marcho Aurelio el templo de Heliogaballo, et fizo lo muy mas noble de lo que ante era, por que seyendo ell ende obispo ganara ell imperio.

253. *De lo que contescio en el quarto anno.*

En el quarto anno del su imperio, que fue a nuevecientos et setaenta et siete de la puebla de Roma, quando andaua lo era en dozientos et cinquenta et nuef, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et ueynt et tres, auino assi que ell emperador Marcho Aurelio Antonino, con las muchas maldades que en si auie et con los malos fechos que fazie sin toda uerguenna, guiso que lo quisieron mal todas las cauallerias; et leuantaron se todas contra el, et mataron lo en Roma a el et a su madre, que auie nombre Suriasera, que se acerto y et echosse sobrel, cuydandol guarecer; et mataron la assi, mas non por mal que ella mereciesse. Agora dexa aqui la estoria de fablar del, et cuenta del emperador Alexandre.

254. *Dell Imperio de Aurelio Alexandre, et luego de lo que contescio el primero anno.*

Pues que Marcho Aurelio Antonino fue muerto, regno depues del Aurelio Alexandre. E el primero anno del su imperio fue a nuevecientos et setaenta et ocho de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et sessaenta, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et ueynt et quatro; et regno treze annos. E a la sazón que recibio el imperio era muy mancebo; et el senado et la caualleria acordaron se todos en uno, et alçaron lo por emperador, fallando que lo merecie muy bien; ca dizien todos que era dantes omne muy derechurero et muy piadoso, et que assi lo seria estando en el sennorio. E la madre deste emperador ouo nombre Mammea et fue mugier muy sancta et de muy sancta uida, et muy piadosa et muy buena en quanto touo la ley de los gentiles; e por la su grand bondat

ouo todauia Alexandre sobrenombre della, et fue llamado Alexandre hijo de Mammea. E fue este emperador muy piadoso a todos, et bien quiso por sus fechos; mas pero con tod aquello, fue tan brauo et tan cruel castigador de la orden de la caualleria, que fallamos que unas legiones de caualleros que se yuan aluoroçando entre si, todas enteramientre las desuso de la onra que an los caualleros.

255. *De los fechos del anno segundo.*

En el segundo anno, que fue en la era de dozientos et sessaenta et uno, ffue ell emperador Alexandre a lidiar con Xerxes, rey de Persia, que se alçara contra Roma. Et ouieron su lid campal muy fuerte et muy marauillosa, et fue y tan bueno por sus manos ell emperador et todos los de su companna, que uenciaron a los persianos. Et fue muy loada aquella batalla por que semeiaua muy graue de uencer. Et fallamos escripto en la passion de sancto Thomas ell apostol, que en tornandose Alexandre daquella guerra, pidieron le merced los suyos que enuiasse carta a los reyes de tierra de India quel enuiassen el cuerpo de sancto Thomas, que lo pusiesse en la cibdat de Edessa, que era toda de cristianos. Et ell emperador fizolo, et los reyes enuiaron gelo. Desi los cibdadanos de Edessa troxieronlo a muy grand onra, et pusieron lo en un luziello de plata que esta colgado con cadenas de plata otrossi; et desde que el cuerpo alli fue puesto, numqua pudo ueuir herege en aquella cibdat, nin iudio, nin gentil que ydolos adorasse, nin la pudieron numqua entrar los barbaros. E esto desde el tiempo que el Nuestro Sennor Ihesu Cristo enuio al rey Abgaro la carta escripta de su mano, lo ouo siempre aquella cibdat por uirtud; ca tanto que alguna yente estranna uinie, tomauan un ninno bateado que sopiesse leer, et ponien lo en somo de la puerta de la cibdat, et dauan le aquella carta, et leyela; et aquel día mismo en que la ley, o fazien los barbaros paz con ellos o fuyen con miedo. Et esto era por la uertud del escripto de Nuestro Sennor, et por las oraciones de santo Thomas ell apostol.

Desdel segundo anno fastal trezeno no fallamos escripta ninguna cosa granada que de contar sea, si no tanto que en el tercero anno fue sant Vrbano alçado por apostoligo en Roma, e fue el dizeseseno depues de sant Pedro,

9 Nicop. O, Nicap. EBN.—28 Suriasera ECB, Suraserra Q, Suriara N; O corrige Seniasyra.—37 Antonio todos.

2 Mamm. BN etc., Mammen E.—15 Xerxes O, Serxes N, Serses ECHQ.—28 Edesa O, Edissa E, Edisa CBN, Hédissa Q.

162

ALEXANDRE HIJO DE MAMMEA. MAXIMINO

et mantouo la iglesia nueue annos muy santamiente. En el quarto, fue Vlpiano conseiador dell emperador Alexandre en los juyzios, omne muy noble et muy sabidor, et grand maestro en derecho, et que fizo muchas marauillosas lees. 5 E en el quinto, que fizo ell emperador Alexandre unos bannos muy nobles en la cibdat de Roma, et llamolos del su nombre las Termas alexandrinās. Et en el sexto et en el seteno fallamos que fueron san Gemino preste de 10 Anthiochia, et Ypolito, et Berillo obispo de Arabia, et \*Bostreno, omnes muy sabidores et muy santos, et que escriuieron muchos buenos libros de la nuestra ley. E en el ochauo, que fizieron a sant Zebeno obispo de 15 Anthiochia, et fue ell onzeno depues de sant Pedro. E el noueno, que moraua Origenes en Alexandria, et era muy loado por muchos libros que fazie; e por amor de perder enoio de los poder complir, tenie siete escriuanos 20 et siete ninnas que sabien escreuir mui bien; et quando los unos eran enoiados de escreuir, escriuien los otros. E por que perdiessen los omnes toda sospecha de mal por razon de las moças que escriuien, fizo se castrar. E en el 25 dezeno, que fizieron a sant Eraclas obispo de Alexandria, et fue ende el dozeno, et mantouo la iglesia XVI annos. E en ell onzeno fallamos que ell emperador Alexandre fue tan piadoso contra su madre en la onrar et en ueuir a su 30 mandado, et en le dar et otorgarle todo quanto ella querie, que todas las yentes le querien bien por ende. E en el dozeno, fallamos que se mudo Origenes de Alexandria a Cesarea, la de Palestina, por mandado de Mammea, la 35 madre dell emperador; et oyo y ella la su predicacion et de los otros santos, et fue muy buena cristiana dalli adelant; et por aquella razon, segund cuentan algunos, la mato su fijo. 40

256. De lo que contescio en el trezeno anno.

En el trezeno anno, que fue a nueuecientos et nouenta de la puebla de Roma, quando 45 andaua la era en dozientos et setaenta et tres, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et treynta et siete, auie en Roma un sabio a quien llamauan Alpino, e onrauan lo todas las yentes por que era grand maestro en lees et 50 en todo derecho. E entonce murio sant Vrbano papa, et fue sant Ponciano fecho apostoligo

10 Geminio ECQ, Geminiano O, Geronimo BN.—12 Bostreno O, Hostremno EC, Chestermino Q.—26 Eraclas O, Araclas EQBN, Araclas C.—35 Mamea O, Mameta N, Mammea EQ, Mamea C, Mamea B.—52 Ponç, O, Pociano ECQ.

depues del, et gouerno cinco annos la iglesia. E uiue aquella sazón ell emperador en tierra de Francia, et cuemo quier que fuesse muy bueno en todo el fecho de Roma, aluoroçaron se contra el los caualleros, et mataron lo en un logar que a nombre Magonciaco. E fallamos que fueron martirizados en su tiempo estos santos martires: sant Tyburcio, sant \*Valeriano, sant Calixto papa, sant Calepodio con otros muchos, sant Vrbano papa con sus 10 companneros, sant Cirico con Julita, otros ocho santos martires. Mas agora dexa aqui la estoria de hablar deste emperador, et torna a contar dell emperador Maximino que regno depues del. 15

257. Dell imperio de Maximino, et luego de lo que contescio en el primero anno del su regnado.

Depues de la muerte de Alexandre auino assi que un ric omne, que llamauan Maximino, fue enuiado con grand hueste a tierra de Ale- 20 manna, que se leuantara contral imperio de Roma; e lidio con ellos, et uenciolos marauillosamiente, et fue muy loado por aquella batalla; e por esta razon alçaron le los caualleros por emperador. E el primero anno de su imperio fue a nueuecientos et nouenta et uno 25 de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et setaenta et cinco, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et treynta et siete; e regno este emperador Maximino tres annos. Et fizieron le los caualleros sin conseio et sin mandamiento de los senadores, e este fue el primero que de cauallero dun escudo et duna lança, que no ouiesse otra dignidat numqua, subiesse a pesar del senado et de 30 los otros sennorios de Roma a seer emperador. 40

258. De lo que contescio en el segundo anno.

En el segundo anno del su imperio, que fue en la cra de dozientos et setaenta et cinco, auino assi que el emperador Maximino, por 35 pesar dell emperador Alexandre, que sospechaua que muriera cristiano, et con enoio de Mammea que dexara cristianos todos los de su companna, mouio en los cristianos la sexta persecucion depues de la de Nero, et mato muchos clerigos de que no sabemos los nombres, et desterro muchos. E en aquel tiempo uisco en desterramiento sant Ponciano papa,

9 Valerio todos.—Calep. OQ, Calop. EC.—11 Cyriaco ECOQ, etc.—45 cinco EOCQBN.

## MAXIMINO. GORDIANO. FILIPO

163

et murio alla, segund adelante oyredes. Et fizo Maximino mucho mal a Origenes, que era clerigo ordenado de missa.

259. *De lo que contescio en el tercero anno.*

En el tercero anno, que fue a nuevecientos et nouenta et tres de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et setenta et siete, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et treynta et nueue, leuantosse en tierra de Aquileia un ric omne que llamauan Aquilegia Pupieno; et fue Maximino por lidiar con el, et matolo Pupieno. Et alçaronse con ell imperio Pupieno et Maximino, su hermano. Et mataronlos luego en el palacio los caualleros. Mas agora dexa la estoria de fablar dell emperador Maximino, et cuenta dell emperador Gordiano.

260. *Dell imperio de Gordiano, et luego de lo que contescio en el primero anno.*

Depues de la muerte de Maximino alçaron los romanos por emperador a Gordiano, que era muy ninno a marauilla, a nuevecientos et nouenta et quatro annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et setenta et ocho, et ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et quaraenta; e regno seys annos. E tanto que el fue fecho emperador los de tierra de Parcia et los persianos alçauanse contral imperio de Roma; e Gordiano, luego que lo sopó, fizo abrir la puerta de Jano, et mouio sus huestes, et fue contra aquellas yentes, et uenciolos a todos, et tornolos al sennorio dell imperio. E no fallamos en ningún logar escripto quien auie cerradas las puertas depues que Vespasiano et Thitho las abrieran, mas fallamos por cierto que las abrió Gordiano. E aquell anno murio a palos sant Ponciano papa, en tierra de Sardenna, en una hysla que es llamada Buciana, o lo auie destrerrado! ell emperador Alexandre, seyendo Seuero et Quinciano consules; et murio dos dias por andar del mes de ochubre; et sant Fabian con toda la clerezia troxo el su cuerpo por nauio, et soterrolo en el cimiterio de Calixto, en la carrera Apia. Et depues del fue sant Antheros fecho apostoligo, et desde ouo un mes gouernado la iglesia, fue martiriado cruamiente en tiempo de Maximino et de Africano, consules de Roma, diez dias por

F. 99.

13 Aquilegia todos.—13 Pupieno O, Pupigeno ECQBN, e igual 14 y 15.—15 Maximiano BN.—48 Buciana QBN, Buciana O.—48 çiment. B, çement. O, çimint. LQ.

andar del mes de nouiembre. E fue luego depues sant Fabiano fecho apostoligo, et mantouo la elesia treze annos.

Desdel primero anno fasta el sexto no fallamos dell emperador Gordiano que fiziesse al, si no guerrear en tierra de Parcia, fasta que la ouo toda assessegada so el sennorio del imperio.

261. *De lo que contescio en el sexto anno.*

En el sexto anno del su imperio, que fue a nuevecientos et nouenta et nueue annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et ochenta et tres, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et quaraenta et cinco, auino assi que ouo ell emperador Gordiano assessegadas todas aquellas yentes, et tornauasse much alegre pora Roma, cuemo omne que auie uencidas tan fuertes batallas; e Filippo, un cauallero que era adelantado de los iuyzios de la cibdat, guiso con pieça de los caualleros dell emperador que lo mataron a traicion, no muy lechos de tierra de Roma. E los otros sus caualleros a quien peso con su muerte fizieronle un luziello much onrado a ueynte migeros de Circesso, que es un castiello que yaze sobre la ribera de Eufates, de guisa que esta a uista del rio, et es de tierra de Roma. Et soterraronlo y, et fue contado entre los dios. E fallamos que fueron martirizados en su tiempo sant Ponciano e sant Antheros. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar del, et cuenta del emperador Philippo, et luego de los fechos del primero anno.

262. *Dell imperio de Phelipo, et luego de los fechos del primero anno.*

Depues de la muerte de Gordiano, fue Felippo alçado por emperador. E el primero anno del su imperio fue a mil annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et ochenta et quatro, et ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et quaraenta et seys. Et fizo a Phelippo su fijo igual de si en el regno, e regnaron amos siete annos. E luego que començaron a regnar eran gentiles, mas conuertieron se a pocos dias a la fe, et fueron los primeros emperadores cristianos que ouo en Roma. Et agora oit de qual guisa fueron conuertidos. Grand tiempo ante que ellos començassen a regnar ouo en Roma un senador a que llamaron Marcho, omne muy poderoso

O en tierra de Francia o Parcia, BN.—7 las o. todas assessegadas ECQBN, los o. todosasessegados Q.—48 começ. E.

164

FILIPO

et much onrado, et su mugier auie nombre Julia. E auino assi que estaua prennada una uez, e tomaron se de souno ella et su marido, et leuaron sus offrendas por los templos; et entraron en el templo de Jupiter, et fallaron por auentura al sacerdot que estaua antell altar con su casulla uestida et su cabeça cubierta pora fazer oracion, cuemo auien en costumbre. Et tanto que entro la duenna, tomo el diablo al sacerdot, et començo a des-  
*F 99 v.* peçar la cobertura de la cabeça et la casulla que uistie, et a dar grandes uozes por tod el templo, et a dezir: «aquesta mugier trae en el uientre cosa que destruyra de rayz aqeste grand templo, et menuzara todos los dios que en el estan». Et dixo aquesto muchas uegadas. E Marcho et Julia, su mugier, que lo oyeron, fueron tales cuemo muertos, et entraronse en la casa que fallaron mas cerca del templo; e tomo Julia una piedra blanca, et firiosse muchos golpes et grandes en el costado por matar la creatura, et a dezir a grandes bozes: «mesquina, numqua en el mi uientre fuesse criada cosa por que tan onrado templo et tales dios sean destruidos, ante muera yo et se pierda lo que en el mio uientre yaze». E desde se cumplio el tiempo en que auie de encaecer, pario la duenna un fijo sano et sin sennal ninguna, lo que cuidauan ellos que naçrie muerto de las feridas que ella se diera, o sennalado de guisa que numqua ueuir pudiesse. Et tanto que nascio, quiso lo luego matar la madre; mas dixo el padre: «dexalo, nol fagas mal, et si Jupiter quisiere, uengue se de su enemigo; si no, non auemos nos por que matarle». Et desta guisa escapo el ninno. Et llamaron lo Poncio, del nombre de su linage, et guardaron dalli adelante que no entrasse en ningun templo de los idolos. Mas desde ouo entendimiento, metieron lo a leer con muy grandes maestros, et apriso mui grand algo en las siete artes et en todas las maneras de los otros saberes; et retenie bien de coraçon lo que aprendie. E auino assi un dia que, el yendo grand manana a su escuela, passo por un logar o estauan encerrados los cristianos, et oyo cuemo dizien sus horas—et era entonce san Ponciano apostoligo et mayoral de todos—e paromientes Poncio en aquello que dizien. E ellos por auentura rezauan entonce dos uiosos del psalterio que dizien: «el Nuestro Dios es en el cielo, et todas las cosas que quiso fazer, todas las fizo: las ymagenes de los genti-

les son oro et plata, et obras fechas por manos de omnes». Et Poncio que oyo aquesto, escalentosele todo el coraçon de la gracia dell Espirito Santo, et començo a llorar; et alço las manos contral cielo et dixo: «Verdadero Dios a quien estos dan estas loores, tu me dexa uenir a la tu uerdadera connocencia». E tanto que ouo esto dicho, llamo a la puerta. E san Ponciano, el papa, que estaua dentro, sopo luego todo el fecho por Espirito Santo, et dixo: «abrit la puerta al ninno, ca destes tales es el regno del cielo». Et Ponce dexo en la cal todos los que lo leuauan a la escuela, et lo mostrauan; et ell entro en casa con un su compannero que leye con el, que auie nombre Valerio; et preguntaron la uerdad daquello que les oyeran rezar. E sant Ponciano mostro gelo, todo, et ensennoles a amos el fecho de la nuestra fe. Et yuan cada dia a el con grand alegria que auien. E al tercer dia pregunto su padre a Ponce si aprendie algo de sus maestros, et el dixol que numqua tanto aprisiera dellos cuemo en aquellos dos dias auie apreso; et desi fuel demostrando poco a poco el fecho de Ihesu Cristo; e troxol a sant Ponciano que gelo mostrasse meior. E sant Ponciano conuertio a Marcho et a todos los de su casa, et todos tres destruyeron quantos ydolos auie en casa et en so poder tenien. Desi murieron el padre et la madre de sant Poncio. Et desde sant Ponciano et sant Antheros fueron martirizados, et sant Fabiano fecho apostoligo, cuemo de suso auedes oido, tomaron los caualleros a Poncio, et leuaronlo a la corte dell emperador, et mal su grado, fizieron lo senador en logar de su padre. Et el non fazie ninguna cosa sin conseio de sant Fabiano, ell apostoligo. E sant Fabiano castigaua en todas cosas bien cuemo si fuesse su fijo. E era sant Poncio much amigo de los Philippes. E aquell anno de que uos agora fablamos, en que ellos fueron alçados por emperadores, enuiaron un dia por el, et dixieron le: «vayamos et fagamos sacrificio a los grandes dios que nos dennaron traher a tiempo et asazon que uiessemos este anno en que fuessemos sennores de Roma et en que se cumplen mil que ella se començo a poblar». Et sant Poncio començosse a escusar de muchas guisas; mas, cuemo era muy su amigo, non quedauan ellos de lo rogar. E el que uio que Nuestro Sennor Dios le daua carrera de fazer bien, dixo: «piadosos emperadores, pues que Dios uos a fechos cabdiellos de todos los

30 naçrie C, naztrie Q, naerie E, naçiera O, nasçiera BN.

12 Ponce EC, Ponço N, Poncio Q.—21 Ponce EC.—24 apreso E, sin abreviatura; apriso B, id.; aprendido ON.

omnes ¿por que no obedecedes a aquel que uos tan grand onra a dada, et non fazedes onra et sacrificio a el solo?» E respondio entonce Felippo el mayor: «por esso que tu dizes, cobdicio yo fazer sacrificio a Jupiter el grand dios que me dio aquesta onra et aqueste poder». E sant Ponçe que oyo aquesto, començo se de sonreyr, et dixo: «non yerres, emperador, ca en el cielo esta el que fizo todas las cosas por su palabra solamientre, et les dio a ueuir con la gracia del Espirito Santo». Et con estas palauras et con otras muchas crouieron los emperadores, et fueron conuertidos. E uino sant Fabiano, el apostoligo, et bateolos a amos. Et destruyeron luego por su mandado san Fabiano et sant Poncio el grand templo de Jupiter, et quebrantaron todos los ydolos. Et muy grand yente del pueblo crouieron la uerdadera fe, et recibieron baptismo con muy grand alegria. E los emperadores fizieron muy grand fiesta aquel anno por el cumplimento de los mil annos de Roma, assi que en el grand cerco mataron bestias de todas naturas que non podrien seer contadas. E en el campo de Mars, que era un theatro en que luchauan, fizieron muchos iuegos de muchas guisas, que duraron tres dias et tres noches que non durmio el pueblo ueyendolos. Et esto todo fue ordenamiento de nuestro Sennor Ihesu Cristo, que quiso que tamanna fiesta cuemo aquella en que se cumplen mil annos que fuera poblada Roma, en que auie de seer la cabeça de la cristiandat, que la fiziesse emperador cristiano. E fueron estos emperadores tan buenos cristianos, que el padre ante todel pueblo manifestaua sus peccados; e quando yua la uigilia de Pascua a uelar a la iglesia, faziel sant Fabiano papa estar entre los que se auien de confessar, et nol dexaua comulgar a menos que se confessasse muy de grado ante todos. E el menor era tan brauo et tan esquiuo de natura, que nunca rie por cosa quel fiziesen. Et el padre era muy alegre, et quando fazien iuegos, riye mucho et sin uerguenna; et el fijo, cuemo era malenconico, pesaua mucho, et tenie gelo a mal et porfazaual ende. E assi auien amos un nombre et una crencia, mas departidas complexiones.

Desdel primero anno fastal seteno non fallamos escriptas ningunas cosas granadas que estos emperadores fiziesen que de contar sean, si no tanto que en el quarto anno que se encendio el theatro de Ponpeyo; e en el

quinto, que poblo ell emperador Philippo en tierra de Tracia una cibdat et llamola Philipida, del su nombre; e en el sexto anno, que fue sant Dionisio consagrado por obispo de Alexandria, e fue ende el trezeno, et mantouo la elesia dizenuel annos muy santamientre.

263. *De los fechos del seteno anno.*

En el seteno anno, que fue a mil et seys annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et nouaenta, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et cinquenta et dos, auino assi que estos emperadores, padre et fijo, mouieron sus huestes contra tierra de Suria, e fallaron todas las yentes assessegadas, et tornaron se contra Italia, et los suyos con ellos, todos sanos et guaridos. E pero que amos padre et fijo eran muy buenos a todos, leuantosse la caualleria contra ellos, et mataron los en sennas tierras a amos en una sazón: al padre mataron en Verona, et al fijo en Roma. E la traicion por que ellos murieron desta guisa vrdiola un ric omne muy poderoso de Roma, que auie nombre Decio, et fue emperador depues ellos. E por que fueron estos emperadores amos cristianos, non fallamos que fuesse en su tiempo martirado ningun martir. Mas agora dexa la estoria de fablar dellos, et torna a contar de Decio que regno depues dellos.

264. *Del imperio de Decio et luego de los fechos del primero anno.*

Depues que Philippo el mayor et Philippo el menor fueron muertos, començo a regnar ell emperador Decio, a mil et siete annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et nouaenta et uno, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et cinquenta et tres; et regno un anno et tres meses. E fue Decio natural de Pannonia, de los mas baxos omnes de tierra de Dalmacia. E luego que fue apoderado en ell imperio, por pesar et por enoio del emperador Philippo et de su fijo, que fueran cristianos, mouio muy grand persecucion contra la cristiandat; de manera que non fallamos que fiziesse en todo el tiempo que regno ninguna otra cosa, si no matar cristianos. E encendieron se aquel anno las casas et los sobrados que auie en ell anphiteatro de Roma, et quemaron se todos. E entonce nascio

7 Ponçe EC; en Q emmendado.—23 cerco CQQB, etc.—44 rie N, rrye CQ, reye B, reya O.

2 Filipida B etc.—9 Epigrafe de C; falta en EQB.—34 Epigrafe de C; falta en E.



166

DECIO, GALO Y VOLUSIANO

sant Antonio el monge. Et fueron martirizados  
 sant Alexandre, obispo de Iherusalem en Ce-  
 sarea la de Palestina, e sant Babilas en Antio-  
 chia; e fueron fechos en sus logares Mazabano  
 et Fabio. E aquel anno fue martirizado sant  
 Fabiano papa et fue fecho en su logar sant  
 Cornelio apostoligo. E auie Decio un consul,  
 que auie nombre Aureliano, et era muy cruel  
 contra los cristianos, lo uno por su maldat, lo  
 otro por mandado de Decio ell emperador. E  
 matauan amos a todas partes muchos cristia-  
 nos sin guisa. E por este mal que ellos fazien,  
 uino muy grand pestilencia de enfermedades  
 en toda la tierra de Ytalia, et mayormiente  
 en Alexandria et en Egypto, segund cuenta sant  
 Dionis et sant Cebrian en un libro que fizo de  
 la mortandat de los omnes. E luego que fue  
 alçado Decio por emperador, tomo a su fiio  
 consigo por compannero en ell imperio, et  
 ayudol a martiriar los cristianos. Et fizo Decio  
 unos bannos en Roma, et pusoles nombre del  
 suyo «las termas de Decio». E desque ouieron  
 regnado estos dos emperadores, Decio et su  
 fiio, un anno et tres meses, auiendo su batalla  
 con los godos en tierra de Barbaria, safon-  
 dosse Decio en un pielago duna laguna, de  
 guisa que numqua parecio el su cuerpo; et el  
 fiio mataron lo en la batalla. Et esto fue por  
 juyzio de Dios por quanto mal ellos fizieron a  
 los cristianos, ca fallamos que en su tiempo  
 fueron martirizados sant Fabiano papa, sant  
 Alexandre obispo de Iherusalem, sant Metra-  
 no, sant Serapion, sant Juliano el que ouo  
 la gota, sant Nemesio egypcio, sant Ammon,  
 sant Zenon, sant Ptolomeo, sant Ingenuo, sant  
 Grandeuo, sant Theophilo, sant Caremon obis-  
 po, sant Triphon, sant Segundiano, sant Ve-  
 riano, sant Marcelliano, sant Nestor obispo,  
 sant Marciano, sant Yague diachono, sant Ca-  
 locerio, sant Partemio, sant Audax, sant \* As-  
 clepias obispo de Anthiochia, sant German,  
 sant Theophilo, sant Cesario, sant Vidal, sant  
 Serapion, sant Agaton, sant Heron, sant Arse-  
 nio, sant Esydre, sant Dioscoro, los siete dur-  
 mientes, sant Pergentino, sant Laurentino,  
 sant Agacio, sant Esydre, sant Babilas con tres  
 ninnos, sant Leucio, sant Tyrso, sant Caleni-  
 co, sant Nicephoro, sant Cornelio papa, sant  
 Cereal, veynte santos caualleros, sant Poli-  
 cronio obispo de Babilonna. Mas agora dexa  
 aqui la estoria de fablar deste emperador

F. 101

3 Babilas B, Babilas FOCQ, Babilas N.—8 Aureliano  
 UB, Aurelio Q, Aureliano EC.—34 Amemon Q, Amenon  
 BN, Amemon E, Ameno O, Amereno C.—36 Cremon FCO,  
 Clemo I O, Cranon B, Grano N.—38 Nestor O, Nector  
 EBNC, Victor Q.—39 Coloc. Edos.—40 Part. UB, Parc. ECQ.  
 —Aselapio EC, Aselapio BNQ.—42 Cesario O, Ceserio  
 ECQBN.—47 Calonico O.—51 E dice empera Decio.

Decio, et cuenta de Gallo et de Volusiano, que  
 regnaron depues del.

265. *Dell imperio de Gallo Hostiliano et Volu-  
 siano, su fiio, et luego de lo del primer anno.*

Depues de la muerte de Decio ffueron Gallo  
 Hostiliano et Volusiano, su fiio, alçados por  
 emperadores, et començaron a regnar a mil  
 et ocho annos de la puebla de Roma, quando  
 andaua la era en dozientos et nouaenta et dos  
 e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et  
 cinquenta et quatro; e regnaron dos annos.  
 E en el primer anno del su imperio murio sant  
 \* Fabiano papa; et fue sant \* Cornel fecho papa  
 en su logar, et mantou la iglesia dos annos  
 muy santamientre. E uinieron aquell anno mu-  
 chas pestilencias et enfermedades de muchas  
 guisas sobre los gentiles de todo el sennorio  
 de Roma; ca, segund cuenta Hugo el de Floria-  
 co, el imperio de Roma que solie ante scer  
 much onrado, et quel yua bien en todos sus fe-  
 chos por las oraciones que los santos cristianos  
 fazien por el, e desque començaron los malos  
 sennores a mouer las persecuciones contra  
 ellos et atormentallos de muchas guisas, fue  
 todauia mal all imperio. Assi que aquel anno  
 no finco ninguna prouincia de Roma ni ninguna  
 cibdat ni casa ninguna en que tan grand pes-  
 tilencia no cayesse, que adur escapo y omne  
 uiuo. E aquell anno uino a Roma Nouato, un  
 preste de san Cebrian; et por que lo non qui-  
 sieron fazer apostoligo, lo que era san Cor-  
 nelio que gouernaua la iglesia muy meior que  
 el farie, assaco una heregia que fue llamada  
 del su nombre la heregia de los nouacianos.

266. *De lo que contescio en el segundo anno.*

En el segundo anno del su imperio, que fue  
 a mil et nuef annos de la puebla de Roma,  
 quando andaua la era en dozientos et noua-  
 uenta et tres, e ell anno de Nuestro Sennor  
 en dozientos et cinquenta et cinco, auino  
 assi que auie en Roma un princep muy pode-  
 roso a quien llamauan Emiliano, et era omne  
 de uil logar por linage, mas muy reboltoso et  
 muy sabidor de su fazienda; e auie muy grant  
 sabor de leuantar cosas nueuas en ell impe-  
 rio et de se alçar contra los emperadores, si  
 guisado touies. E Gallo et Volusiano, que lo  
 sopieron, guisaron sus huestes por yr sobrel;  
 et ouieron su batalla muy grant, et murieron

4 y 38 Eptigrafes de Q; faltan en E.—15 murio s. Cornelio  
 papa todos.—Cornelio B de letra posterior, Lucio O, en E  
 Lucio de letra posterior, C Phelippo, NQ no ponen nom-  
 bre.—20 Floriano todos.—36 nouacios FCOQ.

amos los emperadores en ella. E alçosse Emilianio con ell imperio a pesar de los romanos, et fue emperador tres meses a fuerça de todos. Et los tres meses acabados, mataron lo los caualleros, et non fue contado entre los otros emperadores. E aquel anno fue martiriado sant Cornel papa, e fizieron a san Lucio apostoligo en su lugar. E estonce fue fecho sant Demetriano obispo de Alexandria. E no fallamos que en tiempo destes dos emperadores fuesse otro ninguno martiriado, si no sant Cornelio papa. E por ende dexa agora aqui la estoria de fablar dellos, et torna a contar de Galieno et de Valeriano que regnaron depues dellos.

F. 101 267. <sup>1</sup> *Dell imperio de Valeriano y Galieno, et luego de los fechos del primer anno.*

Depues de la muerte de Gallo et de Volusiano llamaron los caualleros de la hueste Augusto a Valeriano, que estaua por su cabdiello con ellos en tierra de Recia; e los senadores llamaron Cesar a Galieno que estaua en tierra de Roma. E assi fueron amos alçados por emperadores, e començaron a regnar a mil et diez annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et nouaenta et quatro, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et cinquenta et seys; et regnaron quinze annos. E en el primero anno del su imperio auino assi que Valeriano mostrosse por muy bueno et por muy manso contra los cristianos, segund cuenta Eusebio; et tan piadoso fue contra ellos et de tan marauilloso acogimiento, que la su casa semeiava iglesia. Mas uino a Roma un mal maestro, que era cabdiello de los encantadores de tierra de Egypto, et torno lo de la fe, et fizol mouer persecucion contra los cristianos. Et aquella fue la ochaua depues de la de Nero; et fue tan fuerte et tan esquiua, que por la grand crueldat della ouo el Nuestro Sennor Ihesu Cristo a tomar grand uengança dell imperio de Roma; de guisa que el sennorio destes dos emperadores malandança et destroymiento fue de toda la tierra. Et de cuemo fue grand la mortandat que ellos fizieron en los cristianos, adelante lo oyredes. E aquel anno de que uos agora fablamos, murio sant Lucio papa, et fizieron a sant Esteuan apostoligo en so lugar, e gouerno la iglesia muy santamente quatro annos et tres meses et tres dias.

Desdel primero anno destes dos emperado-

res fastal seteno no fallamos que fiziessen ninguna cosa granada que de contar sea, ca todo su entendimiento era en matar los cristianos o quier que los auer podien, si no tanto que el quinto murio Sant Esteuan papa, et fue sant Sixto fecho apostoligo en so lugar, et gouerno la eglefia dos annos e onze meses et seys dias, et uaco el papado ucynt et dos dias.

268. *De lo que contesçio en el seteno anno.*

En el seteno anno del su imperio, que fue a mil et dizeseys annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en trezientos annos, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et sessaenta et dos, auino assi que se alço contra Roma Sapor, el rey de Persia, et començo con todas sus yentes a guerrear las prouincias et la tierra de los romanos. E luego que Valeriano lo sopo, guiso sus huestes muy grandes, et fue lidiar con el; et ouieron su lid campal muy fuert et muy esquiua, e por la uertud del Nuestro Sennor Ihesu Cristo, que quiso tomar uengança dell emperador Valeriano por quanto mal fiziera en los sus sieruos, fue uençudo en aquella lid, pero que traye grandes poderes. Et leuolo el rey Sapor a Persia. Et cuemo quier que era Valeriano mancebo, alli enuegecio et murio en catiuo, siruiendo a los reyes daquella tierra assi cuemo uinien regnando un enpos otro, que numqua pudo seer quito en ninguna manera en todel tiempo de su uida. E el seruicio que les fazie era aqueste: que por desonra del et de tod ell imperio de Roma, cada que auie a caualgar el rey de Persia, fincaua el cercal cauallo las manos<sup>1</sup> en tierra, et ponie el rey el pie sobre sus espaldas, et alçauase el, et ayudaua desta guisa a caualgar. Et assi murio en aquel seruicio et aquella desonra.

269. *De los fechos del ochauo anno.*

En el anno ochauo, que fue en la era de trezientos et un anno, murio sant Sixto papa, et fue sant Dionis fecho apostoligo en su lugar. E torno se Sapor, el rey de Persia, de cabo a correr las prouincias de los romanos; et destruyo toda tierra de Siria, et de \* Cilicia, et toda Capadocia. E desque Valeriano fue preso, finco Galieno sennero en ell imperio. Et con miedo daquel exiemplo que conteciera tan manifiesto a Valeriano su compannero, por non

<sup>1</sup> papadgo QN.—10 *Epigr. de CB*; falta en E.—42 *Epigr. de Q*; falta en E.—49 Cilicia U, Cizilia E, Çerilla B, Çizilia NC, Beçilia Q.—53 Valerio EB etc.—E dice companero.

<sup>17</sup> *Epigrafe de C*; falta en E.

F. 102

168

VALERIANO Y GALIENO

caer el en otro tal, guardosse de fazer mal a los cristianos, et mantou los yaquanto tiempo en paz, et non fue ninguno osado de los martiriar ni de les fazer sacrificar a los ydolos a premia. E aquell anno fue Paulo Samosateno fecho obispo de Anthiochia.

270. De los fechos del noveno anno.

En el noueno anno, que fue en la era de trezientos et dos annos, auino assi que ell emperador Galieno echo se a vicio et a folgar et a usar de todas malas costumbres, no auiendo cuydado del estado dell imperio que començaua a yr a mal de muchas guisas, et se alçauan muchas tierras contral sennorio de Roma, et tollieron le las rendas et los pechos et nol quisieron obedecer. E luego en los primeros leuantaronse los de Alemanna, et non les abondo partir se ellos dell imperio obedecer, et metieron se a destroyr toda tierra de Ytalia, et a roballa; e destruyeron tierra de Recia, et passaron las Alpes, fasta que llegaron a Reuenna. E sin esto leuantaronse muchos uandos et muchas guerras en la cibdat misma de Roma, et murieron y muchos romanos de todas partes. E Galieno durando en su maldat et no dando nada por todo aquello, leuantosse un princep muy poderoso que auie nombre Primigenio por se alçar con ell imperio, e uis-tiosse la porpola en que se mostraua la onra del sennorio, porque era uestidura que no osaua uestir ninguno si no ell emperador. Mas las yentes de la tierra, quando uieron el su grand atreimiento et que sabien que no era emperador por conseio ni por mandamiento de los romanos, mataron lo luego cerca un logar que a nombre Mirsa. E depues del tomo el sennorio del imperio un omne muy onrado, que auie nombre Postumo. E porque uio que era Galieno dado a toda maldat, et no auie cuydado de las cosas, punno el en mantener el sennorio, lo uno por fuerça, lo otro a plazer de los omnes. Mas cuemo quier que fuesse, auinie muy bien en mantenerlo, et mayormi-entre el fecho de la cibdat; ca echo ende todos los enemigos, et cobro las prouincias que auie perdudas el sennorio de Roma, et fizo les dar el pecho que solien ante pechar. Pero al cabo desauino se con la caualleria, et mataron lo aquellos mismos que solien tener con el depues que ouo durado grand tiempo en el sennorio.

5 Samos. O, Samosacheno N, Somosat ECBQ.—8 Epi-grafe de C; falta en E.—24 E dice uandos.—31 porpola ECQ, purpula BN.—35 E dice atreimiento.—38 Mirsa ECQBN, Misia O.

271. De los fechos del dezeno anno.

En el dezeno anno, que fue en la era de trezientos et tres annos, alçaron se los alemanes et no les abondo deffender su tierra, et sacaron sus huestes muy grandes, et destruyeron las Francias. E los godos fueron a Grecia et a Macedonia et a Ponto et a Asia, et destruyeronlas todas. E los \*quados et los sarmatas fueron a las Pannonias, que es tierra de Frisia, et destruyeron las. E los alemanes, que son mas contra tierra de Occidente, entraron Espanna, et tomaron la. E los turcos prisieron a Mesopotamia et a Syria, et destruyeron muchas otras prouincias. E que los alentanés entrassen a Espanna, dize Paulo Orosio, que por el destruimiento de Tarragona se pudo assaz mostrar, ca la destruyeron toda; et al su tiempo parescien las sennales del destruimiento, et cuemo fuera grant, et por quales logares fuera poblada. Et aquel anno fue Sant Maximino fecho obispo de Alexandria<sup>1</sup> et fue ende el catorzeno et gouerno la iglesia dizi-ocho annos.

Desdel dezeno anno fastal quinzeno no fallamos ningunas cosas granadas que de contar sean, si no tanto que fizieron a sant Sixto apostoligo de Roma, et fue ende el catorzeno, et mantou la iglesia doze annos muy santamiente et a plazer de los cristianos. E los romanos quando uieron que yuan todas las tierras a mal, et que eran partidas del su sennorio, començaron a escoger caualleros en Roma aquellos que uieron que eran mas entendudos et mas pora fecho darmas, et dieron les officios et dignidades con que fuessen ganar la tierra; e entre todos los otros fizieron a Palmireno, un cauallero dun escudo et duna lança, *decurion*, que quier tanto dezir cuemo senor de diez caualleros. E el desque se uio en aquella onra, cuemo quier que se non touiesse por complido, por tal de puir todauia mas, punno en seruir al comun de Roma aquello mejor que el pudo; et tomosse con aquellos pocos caualleros que auie, et allego muy grand gentio de aldeanos e de peones, et fuesse contra tierra de Parcia, et lidio con los parcianos que se leuantaran contrall imperio; et mato tanta daquella yente, que a pesar dellos llego su hueste a un logar que es llamado Tesifont. A aquella sazón era Ymeneo obispo de la iglesia de Iherusalem. E entonce auino assi que Paulo Samosateno, obispo de la iglesia de

1 Epi-grafe de Q; falta en E.—9 quadros todos.—33 su BN, falta en EO; del señ. de Roma com. Q.—53 Samos. O Somos. E, Somasteno BN.

VALERIANO Y GALIENO. CLAUDIO

169

Anthiochia, que era omne muy sabidor, des-  
acordo en la fe de la predicacion de todos los  
otros santos, et leuanto cuemo de cabo la he-  
regia de Artemon.

272. De los fechos del quinzeno anno.

En el quinzeno anno, que fue a mil et ueyn-  
tiquatro annos de la puebla de Roma, quando  
andaua la era en trezientos et ocho, et ell anno  
de Nuestro Sennor en dozientos et setaenta,  
auino assi depues de la muerte de Postumo,  
de quien uos desuso fablamos, que se alço por  
emperador a fuerça uno que auie nombre Ma-  
rio; mas mataron lo luego. E depues del alçose  
en su logar otro a qui llamauan Victorino, et  
alçaronlo por emperador los de las Francias, o  
moraua el entonce; mas a muy poco tiempo  
mataron lo otrossi. E alçosse con ell imperio,  
otro a quien dizien Tetrico, et moraua aquella  
sazon en las Espannas, en tierra de Gasconna  
o lo enuiaran los romanos a parar bien la  
tierra et los derechos de la corte. E alli ouo  
Tetrico muchas contiendas con la caualleria,  
et alçaron se las Francias todas con el. Et los  
romanos, quando uieron que aquellas tierras  
estauan tan mal paradas, enuiaron alla sus  
huestes, et mataron a Tetrico, et cobraron  
toda la tierra. E a aquella misma sazón se al-  
çaron en tierra de oriente unas yentes dunas  
montannas que son llamadas las Palmirenas et  
tomaronse con un su cabdiello que auie nom-  
bre Odenado Palmirene; et uinieron lidiando  
et uenciendo todas las tierras fasta en Syria,  
una cibdat que a nombre Tesifont. E en quan-  
to aquesto fue, finco todauia Galieno por em-  
perador mientras duraron los uandos daquellos  
que se alçauan a todas partes; mas el tanto  
se daua a uicio et a folgura que non se traba-  
iaua de deffender la tierra. Et al cabo uino se  
pora Milan, et tanto se dio alli a malas cos-  
tumbres, et a yr por su talente, non se casti-  
gando por los quebrantos que auie passados  
et por los males que ueye en la tierra, que lo  
mataron por y. E fallamos que fueron marti-  
riados en tiempo de Valeriano et de Galieno  
estos santos martires: sant Prisco, sant Ale-  
xandre, sant Malcho, sant Marin, sant Aste-  
rio, sant Lucio, papa, sant Esteuan, papa, sant  
Fructuoso, sant Augurio, sant Eulogio, sant  
Cebrian, obispo de Carthagenas, sant Priuado  
obispo, sant Protho, sant Jacincto, sant Pon-

cio, quaraenta santos caualleros, sant Jouino,  
sant Basileo, sant Zenon obispo de Verona,  
sant Agapio obispo, sant Segundino obispo,  
sant Millan cauallero, trezientos santos mar-  
tires que son llamados la massa blanca, <sup>1</sup> sant <sup>F. 103</sup>  
Policronio obispo de Babilonna, sant Perme-  
nio obispo, sant Abdon, sant Senen, sant  
Olimpias, sant Maximo, san Sixto papa, sant  
Lorent, sant Ypolito con sus conpanneros,  
sant Roman cauallero. Mas agora dexa aqui  
la hystoria de fablar de Galieno, et torna a  
contar de Claudio que regno depues el.

273. Dell imperio de Claudio et luego de los  
fechos del primer anno.

Depues de la muerte de Galieno fue Clau-  
dio alçado por emperador de Roma, e comen-  
ço a regnar a mil e ueynticinco annos de la  
puebla de Roma, quando andaua la era en tre-  
zientos et nuef, e ell anno de Nuestro Sennor  
en dozientos et setaenta et uno, et regno un  
anno et nueue meses. Et alçaron lo por empe-  
rador los caualleros et tod el senado de  
Roma. Et fue Claudio omne muy mesurado en  
todos sus fechos, et tal que auinie muy bien  
en el gouernamiento dell imperio. E aquel  
anno que el començo a regnar auie ya quinze  
annos que audauan los godos destruyendo  
toda la tierra de Ylirico et de Macedonia; e  
guisose ell emperador Claudio con sus hues-  
tes muy grandes, et fue contra ellos, et ouie-  
ron su batalla muy fuerte, et uencio los ell  
emperador. E desi fue contra los alemanes,  
que se leuantaron contral imperio otrossi, et  
eran trezientas uezes mil omnes de armas que  
andauan destruyendo la tierra, et lidio con  
ellos cerca la laguna de Benaco; et cuemo  
quier que eran muchos, mato ende tantos que  
adur fincaron la meatad dellos a uida.

274. De los fechos del segundo anno.

En el segundo anno, que fue en la era de  
trezientos et diez, auino assi que por las gran-  
des batallas que ell emperador Claudio auie  
uencidas, fizieron le el senado de Roma un  
escudo doro quel pusieron en la corte con los  
otros que y eran, e otrossi una ymagen doro  
fecha a su figura, et pusieron la en el Capito-  
lio entre las otras que y auie. Mas non duro  
nada esta onra a Claudio ell emperador, ca

4 Artemon O, Arthemcn F, Archemon CQ.—6 *Epigra-  
fe de BQ; falta en E.*—20 Tetrico *EOBQ e igual en 24 y 28.*  
—31 Palmir. O, Palmirinas EQB, Palmirinas C.—48 As-  
tiro *EQBN, Asirio, O.*

1 Gauino BN, Sauiño ECO, Samino Q. 3 Segundio EC,  
Segundo OQB.—6 Policronio C, Polict. FN, Polit. QBO.—  
7 Senes *EOQB, Seno N.*—9 *E dice conpaner.*—14 *Epigra-  
fe de C; falta en E.*—38 Benaco *ECOQ, Bleuaco BN*—43 *Epigra-  
fe de C; falta en E.*—50 el Capitolio B. el el Capito E.

170

AURELIANO

se fue luego pora una cibdat que dizien Sirmio, et adolescio y, et murio daquela enfermedad en el dezeno mes del segundo anno del su imperio. Este Claudio auie un hermano a quien dizien Quintilio et era muy bueno en todos sus fechos, tanto que se pagauan las yentes mas del que de su hermano. Et luego que Claudio fue muerto alçaron lo por emperador en una tierra o estaua en hueste aquella sazón. Mas pero que fue bueno, a cabo de dizisiete dias que fue emperador, lo mataron en Aquileia. Et por que duro tan poco el su sennorio, no entra en cuenta de los emperadores. E en tiempo deste emperador Claudio fallamos que fueron martirizados estos santos martires: sant Quirino, sant Mario, sant Audifax, sant Abacuch, sant Cesario, sant Juliano, sant Felix obispo, sant Eusebio monge, sant Valentino obispo, dozientos et quaraenta santos martires, sant Cirino, sant Felix papa, sessaenta et seys caualleros martires que eran guardas de Cirilla la fija de Decio, sant Cebrian, sant Theodocio. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar del emperador Claudio, et torna a contar dell emperador Aureliano <sup>1</sup> que v. regno depues del.

275. *Dell imperio de Aureliano et luego de los fechos del primer anno.*

Depues de la muerte de Claudio, fue Aureliano alçado por emperador, e començo a regnar a mil et veyntisiete annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en trezientos et onze, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et setaenta et tres; et regno cinco annos et seys meses. Et fue omne muy sabio et muy esforçado en batalla, et que sabie de muchas guisas uencer sus enemigos; et lidio con los godos que destruyen las tierras, et ouo con ellos muy fuertes batallas, et uencio los maravillosamiente. Et segund cuentan las estorias fue omne que semcio mucho en sus fechos al grand Alexandre et a Julio Cesar, por que domo todas las tierras que se eran leuantadas contra Roma, et lleo el sennorio del imperio a los logares o solien seer los terminos antiguos.

276. *De los fechos dell segundo anno.*

En el segundo anno del su imperio, que fue en la era de trezientos et doze annos, auino

5 Quintilio *OBQ*, Quintalio *EC*.—11 *F* disisiete.—25 Aurel. *O*. Adriano *ECQB*.—28 y 50 *Epigrafes de C*; *faltan en E*.—34 de Roma *B*, *falta en E*.—53 años quando andaua la era del nro señor en dozientos e setaenta e quatro auino *QBN*.

assi que se alçara en las Francias Tetrico, fijo dell otro Tetrico de quien uos desuso fablamos, e fue Aureliano contra el, et uencio en un logar que dizien \*Catalauna o tenie sus huestes, et gano toda la tierra. E a aquella sazón auie en tierra de oriente una duenna a quien llamauan Zenobia, et fuera muger de Odenato, un omne muy poderoso; et depues que el fue muerto, alçosse ella con tod ell imperio de oriente, et andaua guereando et destruyendo toda la tierra. Et ell emperador Aureliano mouio sus huestes contra ella, et fallo la en Timas, un logar que es cerca de Anthiochia, et ouo con ella muchas lides et muy fuertes; et al cabo uencio ella. E fue en aquella batalla maravilloso omne por sus manos un cauallero a que llamauan Pompeiano, et fizo y muchos buenos fechos et golpes muy sennalados. E cuenta Eusebio en este logar que en el su tiempo auie aun en Anthiochia grand companna domnes buenos que unien del linage daquel cauallero, et aun que deste linage uinie uno a que llamauan Euagrio el preste, que era muy so amigo. E desde ouo ell emperador Aureliano uençudas estas dos batallas, fuesse muy loçano pora Roma, et salieron lo a recebir muy onradamente todos los romanos; et el fizo entrar ante si a Tetrico et a Zenobia por que los uiessen las gentes, et metiessen mientes en quales dos presos traye. Pero por que era Tetrico omne much onrado, fueron los romanos tan pagados del que lo fizieron adelantado de tierra de Lucania. Et Zenobia uisco much onradamente en Roma todo el tiempo de su uida, et enuegecio y en grand onra, et finco y del su linage grand companna de caualleria que duro depues luengos tiempos, et fueron llamados la companna Zenobia. E aquel tiempo fue Eusebio obispo de Laudicia, omne much onrado en la elesia.

277. *De los fechos del terçero anno.*

En el terçero anno, que fue en la era de trezientos et treze annos, ouo ell emperador Aureliano tres lides muy grandes <sup>1</sup> en tierra de Italia, et uencio las todas. E alçosse aquel anno por emperador en tierra de Dalmacia un omne muy poderoso que auie nombre Setimo; mas non duro mucho, ca lo mataron los

1 Tetrico *QBB*, Thetrico *ECN* y en 2, 29 y 32.—4 Catalapna *Q*, Catalampna *BN*, Cathalampna *E*, Catalana *O*.—13 Timas *O*, Tinas *Q*, Thimas *C*, Thymas *E*, Tymas *B*.—30 gentes *BOC*; *falta en E*.—40 Laudicia *ECBN*, Landicia *Q*, Laodicia *O*.—43 *Epigrafe de C*; *falta en E*.—50 Setimo *ECBN*, Sepino *Q*, Setrino *O*.

## AURELIANO

171

suyos a poco tiempo depues. Et aquella sazón yua muy bien a la iglesia por la bondad dell emperador que se trabajaua de meiorar ell estado dell imperio et no auie aun tomado ningun conseio malo pora martiriar los cristianos, et por ende fizieron los obispos en la cibdat de Anthiochia un concilio much onrado contra Paulo Samosateno ell obispo que tenie la heregia de Artemon, segund que de suso oyestes, et uencieronlo y et dieron sentencia contra el, et julgaronlo por herege. Et esto por acucia de Malchion, un preste de Anthiochia, que auie mucho a coraçon de descubrir la su heregia. Et era Malchion omne muy sabio et muy letrado et otorgaronle todos los obispos en el concilio que disputasse con Paulo, et que souiessen y notarios que escriuiesen lo que ell uno et ell otro dixiessen. Et uencio Malchion, et fue Paulo descomulgado, et despusieronle de seer obispo. Mas cuemo era poderoso en el lugar, no querie por ellos salir del palacio de la iglesia; et los obispos et todos los otros cristianos, rogaron all emperador que lo echasse dent por fuerça, et ell emperador mando a sus adelantados et al pueblo de la uilla que lo sacassen. Et ellos echaronlo, et fue en so lugar fecho obispo daquella iglesia un sancto omne a quien llamauan Domno.

## 278. De los fechos del quarto anno.

En el quarto anno del su imperio, que fue en la era de trezientos et catorze, mando ell emperador Aureliano fazer corona de oro much onrada, et pusosla en la cabeça, et uistiosse pannos labrados con oro et con piedras preciosas, que era cosa que numqua ante ouieran acostumbrada en Roma ni lo fiziera emperador que antel fuesse. Et aquel anno acabo de cercar toda la uilla de Roma de muros muy fuertes et mucho altos, et fizo un templo much onrado a onra del Sol; et puso y tanto oro et tantas piedras preciosas que adur podrien auer cuenta; et fizo en el theatro muy grand fiesta a onra del Sol, en que ouo muchos iuegos et muchas noblezas, et establecio dia en que lo fiziessen cadanno; et aquellos fueron los primeros iuegos que a onra del Sol fuessen establecidos. E este fue el primer emperador que mostro al pueblo de Roma comer carne de puerco, et muchas otras cosas que tenien antes por estrannas. Et

aquel anno guiso de cabo sus huestes muchas et muy bien guisadas, et enuio dellas contra oriente, dellas contra occidente; et el fue a muchas partes, et assesego las tierras de guisa que non fueron ningunos osados de se leuantar contral imperio.

## 279. De los fechos dell quinto anno.

En el quinto anno del su imperio, que fue a mil et ueynt et siete annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en trezientos et quinze, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et setaenta et siete, tornosse ell emperador Aureliano a Roma muy loçano et con grand alegria, cuemo aquel que auie recebido tod el sennorio doriente et todo el doccidente, et recibieronlo todos much onradamientre. Et el, con la grand loçania, començo a mostrarse por brauo, et mato muchos de los nobles omnes de la cibdat, et dio sentencia de muerte contra muchos otros, et mato sus sobrinos, et fue mui cruel en matar las yentes, assi que lo desamaron todos. Et desi sallio de la cibdat et fue a andar por la tierra; et un dia ell yendo por el camino, cayo un rayo cerca del et de sus caualleros. E un su sieruo, desque uio que lo querien mal todos sus caualleros, guiso a traycion porque lo pudiessen matar; et la traicion fue esta: mostroles un escripto en que estaua de letra de su mano escriptos los nombres de muchos dellos que querie matar. E quando ellos uieron aquesto, mataronlo en medio de la carrera entre Costantinopla et Heraclea. Et bien cuemo començara a fazer mal a los romanos, assi començara por malos conseieros a seer brauo et much esquiuo contra los cristianos, et mouio la nouena persecucion contra ellos. De guisa que fallamos que fueron martirizados en su tiempo estos santos martires: sant Saunian, sant Patroclo, sant Benigno, sant Prisco, sant Felix, sant Fortunato, sant Achilleo, diachono, sant Andochio, sant Tirso, sant Felix, sant Sinphorian, muchos otros santos martires, sant Reueriano obispo, sant Paulo obispo, diez santos martires, sant Yreneo diacho, sant Tertuliano, sant Euticiano obispo, sant Quirino, sant Conon, sant Speosipon, sant Eleosipo, sant Neones, sant Tripol, sant Magdalo, sant Caprasio, sant Mames, sant Agapito. Mas agora dexa aqui la historia de fablar dell emperador Aure-

8 Samosat. O, Samosot. Q, Somoset. EC, Somosot. BN, —9 Art. B, Archemon ECQN.—20 Donino O, Dompno EC, Dapno BN, Diupiro Q.—31 Epigrafe de C; falta en E.

8 Epigrafe de C; falta en E.—10 año OB; falta en E.—31 estaua OB, esta E.—35 E dice comencara.—47 Tercullino EC, Testereullino Q.—48 Euticiano Q, Cuticiano E.—Quirino EC, Quintino Q.—49 Eleosipo Q, Cleosipo EC.—Jeones Q.—50 Thirpol Q.—Trapasio Q.—51 Mames ECQ.

172

TÁCITO. PROBO

liano, et torna a contar dell emperador Tacito que regno depues del.

280. *Dell imperio de Tacito.*

Depues de la muerte de Aureliano fue Tacito alçado por emperador de Roma, ell anno en que se cumplieron mil et ueynt et ocho annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en trezientos et dizeseys, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et setaenta et ocho; e regno seys meses. E fue Tacito omne muy sabio pora gouernar ell imperio, et muy noble et much ensennado; mas no fallamos ninguna cosa granada nin que de contar sea que fuesse fecha en el tiempo que el regno. Et esto fue porque, el començando a andar por la tierra por fazer algunos buenos fechos, mataronlo los caualleros en la ysla de Ponto a seys meses que començara a regnar. E fallamos del que fue otra guisa llamado Jacincto. E luego que el fue muerto, alçaron por emperador otro que auie nombre Floriano. Et a cabo de dos meses et ueynt et dos dias que començara a regnar, mataronlo en la cibdat de Tarso. E por el tiempo del su imperio que fue tan poco no fallamos que acaeciessen por las tierras ningunas cosas granadas que de contar sean en quanto el regno; e por ende non fue contado en la linna de los emperadores. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de Tacito et de Floriano, et cuenta de Probo que fue emperador depues del.

281. *Dell imperio de Probo, y luego de los fechos del primero anno.*

Depues que fueron muertos Tacito et Floriano fue alçado Probo por emperador de Roma. E el primer anno del su imperio fue a mil et ueynt et nueue de la puebla de Roma, quando andaua la era en trezientos et dizi-siete, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et setaenta et nuef. E fue este emperador Probo omne muy noble pora gouernar ell imperio, et fue bueno et derechurero, et en la su grant nombrada semeio mucho all emperador Aureliano. E leuataron se los barbaros aquell anno con sus huestes muy grandes, et fueron destroyr todas las Francias. E ell emperador Probo que lo sopo, guiso sus cauallerias muchas et bien guisadas, et fue contra los barbaros; et ouo con ellos muchas grandes lides et much esquiuas, et fizlo y el

<sup>4</sup> *Epigrafe de C; falta en E.*—<sup>17</sup> *E dice comencando.*  
<sup>35</sup> *Epigrafe de C; falta en E.*

por si muchos buenos fechos, ca era por sus armas muy buen cauallero et muy loado; et al cabo vencio los barbaros et mato muchos dellos, et los que fincaron fizlo los foyr de la tierra, et torno las Francias en su estado et reffizo las et assessego las yentes por sus logares, et dexo la tierra en paz so el sennorio de Roma. E aquell anno alçaron a sant Felix apostoligo de Roma, et fue el ueynt et cinco depues de sant Peydro; et mantouo la elesia cinco annos santamientre et a plazer de los cristianos. E andando el mundo en aquella tempestad en que se aluoraçauan las yentes a todas partes, leuantosse uno que auie nombre Manes—et era del linage de los persianos et omne de muy fuerte engenno et much estranno a manera de los barbaros en su uida et en sus costumbres—e por que en su language Manes tanto quiere dezir cuemo mandadero, et auie el assi nombre, tomo locura daquella ufana et llamosse Paraclito, que quier tanto dezir cuemo mandadero otrosi et sennaladamientre por ell Espirito Sancto. Et sobresta razon leuanto la heregia de los manicheos, et començo la a predicar por las tierras, et a mostrar a las gentes que dos comienços fueran de las cosas: uno de bien et otro de mal; et otro de luz, et otro de tiniebras; et que ell uno criara el bien et la luz, et ell otro el mal et las tiniebras. E esto que dizie era grant mentira et grand falsedat, ca Dios fue un comienço de todas las cosas que fueron et son et seran iamas, et crio las todas buenas, e si algunas son malas, assi cuemo el diablo et ell omne malo, por si se tornaron tales et se tornan, ca el buenas las crio; et esso mismo fizlo de todas las otras cosas, mas corrompieron se depues uiuiendo en la tierra.

282. *De lo que contecio en el anno segundo.*

En el segundo anno del su emperio, que fue en la era de trezientos et XVIII annos, auino assi que esta heregia de los manicheos, de que uos dessuso fablamos, de tal manera fue crescida et derramada por tod el mundo, que se torno en dannò de todo el linage de los omnes comunalmentre; assi que adur la pudieron derrygar, \*dalli a muchos annos depues, los sanctos por las predicationes.

<sup>15</sup> *Mannes EC, Maneo O, Mames B, Mamieon Q.*—<sup>50</sup> *derr. de las a m. E. derr. dellas e a m. C; derr. despues m. a. los s. O; derr. Mas a m. a. despues los s. por las pr. derrygaronla Q, derr. Mas desp. a muchos tiempos los s. por las pr. derramaronla e destruyeronla BN.*

## PROBO. CARO, CARINO Y NUMERIANO

173

283. *De lo que contescio en el tercero anno.*

En el tercero anno, que fue en la era de trezientos et XIX, otorgo ell emperador Probo a los franceses et a los de Pannonia que pusiesen vinnas et las ouiesse, ca hata aquel tiempo non fallamos que las ouiesse; e demas fizo a premia a sus caualleros poner vinnas por sus manos mismas mientras no auien guerra en un lugar que es llamado \*Alma et todo un monte que a nombre Aureo. Et desde las ouieron puestas, dio las a labrar a las yentes de la tierra.

284. *De lo que contescio en ell anno quarto.*

En el quarto anno, que fue en la era de trezientos et veynte, consagraron a Cirillo por obispo de Antiochia, et fue ende el dizeochauo. Et entonce Sadornin, que era maestro de la caualleria de los romanos, començo a poblar una cibdat a que puso nombre Anthiochia la nueua; et desi llamosse emperador, et quiso auer ell imperio por fuerça, et yualo entrando poco a poco. Et mataron lo por ende en un lugar que a nombre Apamia.

285. *Del quinto anno.*

En el quinto anno, que fue en la era de trezientos et XXI, alçaron a Euticiano por apostoligo de Roma, et fue ende el veintyseseno; et no duro en el papado mas de ocho meses. Et depues del, fizieron papa a Gayo, que fue el veynt y seteno apostoligo depues de sant Pedro; et duro quinze annos en el papado.

286. *De lo que contescio en el sexto anno.*

En el sexto anno, que fue a mil et treynta et ocho de la puebla de Roma, quando andaua ell era en trezientos et XXII, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et setaenta et III, auino assi que ell emperador Probo, como quier que fuesse muy derechurero et muy noble en todos sos fechos, et que semeiaua a Aureliano en su buena nombrada, como desuso es dicho, era omne de fuerte corazon et non podie soffrir las loçanias et los desdenes de los caualleros, et quebrantaualos mucho, assi como dessuso oyestes que cuenta la estoria que los fazie poner vinnas a pre-

mia en el tiempo que no auie guerra; et demas desde ouo uençidas con ellos muchas lides sin cuenta et assessegadas las tierras so el so sennorio, dixo que a poco tiempo non serien mester los caualleros en la tierra. Et ellos con este pesar et por estas premias que les fazie, aluoroçaron se todos contra ell, et mataron lo en tierra de Sirmio en una torre ferrada. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de Probo, et cuenta dell emperador Caro et de sos fijos que regnaron depues dell.

287. *Dell emperio de Caro et de Numeriano et de Karino sus fijos.*

Depues de la muerte de Probo fue Caro alçado por emperador. Et el primero anno de su emperio fue a mill et treynta et IX de la puebla de Roma, quando andaua la era en trezientos et veynte et III, et ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et ochaenta et V. E luego que ouo ell emperio, recibio por iguales de si en el sennorio a Numeriano et a Carino, sos fijos, que gelo ayudassen a gouernar. Et regnaron todos tres de so uno dos annos. Et fue est emperador Caro natural de Narbona, una cibdat que es en tierra de Francia la de contra occidente, e fue omne de grand coraçon, caualleroso et muy sabidor de batalla. E guiso sus huestes e fue lidiar contra los sarmatas, que son yentes muy brauos et que se alçaran contral emperio, et guerreolos muy fuerte. E en lidiando con ellos, llegaron le nueuas de como eran aluoroçados los persianos, et que se alçauan contral sennorio de Roma. Et leuantosse luego de sobraquella tierra, et fuesse pora Persia con todos sus poderes, et leuo consigo a Numeriano, so fijo, que era mancebo muy noble en todos fechos, si no en quanto auie sabor de tormentar los cristianos por o quier que los fallaua. Et desde llegaron alla amos padre et fijo, ouieron sus batallas muy fuertes con los persianos; et como lo auie Caro mucha coraçon, mato muchos dellos; et priso Cochen et Tesiphon, las mas nobles dos cipdades que auie en tod aquella tierra.

288. *De lo que contescio en el segundo anno.*

En el anno segundo, que fue en la era de trezientos et veynt et quatro, auino assi que ell emperador Caro, teniendo sus huestes en

3 año BN, falta en E.—10 Aluea ECQBN, Almea O.—19 diez e ochauo O, diezochauo C, dizeocheno B, dizeochano E.—31 E dice a:aron.—44 como sin abreviatura en E, y en 47, cu b 35 y en 175 b 3.—52 les OCQBN.

9 cerrada QBN.—14 E repite el epiçrafe.—46 Sochen EC, Sechon QBN, Sofen O.—46 E dice Thesiphon.



174

DIOCLECIANO Y MAXIMIANO

aquella tierra sobre un logar que a nombre Tigris, firiolo un rayo, et matolo. E Numeriano so fijo era aquella sazón muy mal doliente de los oios, et desque so padre fue enterrado, mandosse el traer pora Roma. Et trayen lo doliente en unas andas. Et uiniendo assi, mato lo a escuso su suegro Apro, de guisa que lo no sopo ninguno; et ell encubrielo fasta que uiesse tiempo et sazón que se pudiesse alçar con ell imperio. Mas descubrio lo la fedor, de guisa que ouieron a catar aquellos que lo trayen, et fallaron lo muerto et podrido ellos et los caualleros que con el uinien. E en quanto aquesto fue, Carino so hermano, que era el menor, et que lo auie dexado su padre quando yua a tierra de Persia en Illirico et en Ytalia que las mantouiesse, començo a fazer todo mal, assi que á los que eran sin culpa assacuales muchas nemigas, et mataualos por aquella achaque; desfazie muchos onrrados casamientos, et forçaua las duennas; e a los que aprendien con el dessouno, si lo uencien por razon, querielos mal, et yuales poc a poco tolliendo las onras en que eran, et al cabo mataualos. Et por estos fechos tales perdio ell imperio et no fue tenido por emperador dalli adelante. Et sabet que en tiempo destos tres emperadores, Caro e Numeriano et Carino sos fijos, fueron martirizados estos sanctos martires: sant Maurio el monge, sant Crisanto, sant Claudio, sant Jason, sant Mauro, quarenta santos caualleros, sant Diodoro, sant Mariano, sant Yuste, sant Abundo, sant Niceforo, sant Victoriano, sant Claudian, sant Dioscoro, sant Serapion, sant Papias. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar dell emperador Caro et de Numeriano so fijo, et torna a contar de Diocleciano et Maximiano que regnaron depués dellos.

289. *Dell imperio de Diocleciano et Maximiano.*

Depues de la muerte de Caro et de Numeriano, los caualleros que fueran con ellos a tierra de Parcia, tanto que fueron tornados dalla, alçaron por emperador un cauallero que auie nombre Diocleciano. E el primer año del so imperio fue a mil et quarenta et uno de la puebla de Roma, quando andaua la era en trezientos et ueynticinco, e ell año de Nuestro Sennor en dozientos e ochaenta et siete; et regno ueynt años. Et fue est emperador

16 Persia OC, Percia E, Parcia QBN, comp. 46.—30 mar. O, martirizados E.—Mau: o todos.—34 Victorino todos—35 Dioscoro QO, Diostoro E.—37 Num. B, Numerio E.—38 E dice Dioclesiano.—40 Parcia todos.

Diocleciano natural de tierra de Dalmatia, et omne de tan uil logar que numqua se pudo saber por cierto quien fuera so padre, ca los unos lo tenien por afforrado de Anolino el senador, et los otros que fuera fijo de un escriuano; et assi fue la uerdad, ca era fijo de escriuano e afforrado de Anolino. Et pero con todo aquesto era omne muy sabio et much artero, et muy bien acostumbrado, et auie engenno sutil a grand marauilla; mas era muy cruo, et cumplie muchas uezes su crueza en aquellos de qui auie embidia, ca mataua muchos dellos et a muchos dellos tollie quant auien; et commo quier que fiziesse aquesto, amauan le mucho las yentes, e auie grand cuydado de adelantar el sennorio de Roma. E en dandol ell imperio los caualleros, fizieron le yurar ante toda la corte que no fuera en conseio de la muerte de Numeriano, et el yurolo. Et tanto que lo ouo yurado, por se desculpar mas, metio mano al cuchuello, et fue ferir a Apro el que lo matara, que estaua y, et matolo ante todos el por su mano misma. E est emperador fallamos que fue el primero rey que nunca tal yura yuro. E en quanto aquesto fue, andaua Carino por la tierra con muy grand hueste, faziendo mucho mal et mucha nemiga. Et guisosse Diocleciano ell emperador, et fue contra ell, et ouieron amos muy grand batalla en un logar que a nombre Margo, et fue y Ca'rino uencido et muerto. F. 106 e.

290. *De lo que contescio en ell año segundo del su imperio.*

En el segundo año dell imperio de Diocleciano, que fue en la era de trezientos et ueyntiseys, auino assi que se alçaron en tierra de Francia todos los aldeanos contral imperio et fizieron sus cabdiellos dos que auien nombre ell uno Amando et ell otro Eliano, et pusieron nombre Bagaudaro a aquel so alboroçamiento, et començaron a fazer grand danno por la tierra. E ell emperador Diocleciano que lo sopo, fizo Cesar a un cauallero de grand guisa que auie nombre Herculio Maximiano, por que sabie que era muy buen cauallero darmas et prouado en muchos fechos; et mandol que fuesse sobrellos. Et tomo Maximiano muy grand hueste, et fue sobre aquellos aldeanos de tierra de Francia, et uencielos, et mato muchos dellos, et assessego toda la tierra et dexo la empaz so el sennorio de Roma. Et desta yda mato la legion de la sancta caualle-

37 E dice treziento.

ria de los de Tebas que fueran con ell, en que murieron sant Mauriz con todos sos companeros por que eran cristianos et no quisieron fazer sacrificio a los ydolos. Et tornosse much alegre pora Diocleciano, e el recibio a muy grand onra; et de Cesar que ant era, fizolo Augusto et recibio por companero et por egual de si en ell imperio. Et regnaron amos dessounto dalli adelante diziocho annos, sin los dos que Diocleciano auie regnado. Et era Maximiano muy cruel et descomunal, et la aspreza del so engenno et la braueza del so coraçon mostraua en la cara que auie muy san nuda et much esquiuu; pero con todo questo forçaua la natura et su coraçon, e en todos los conseios guiauase por quanto Diocleciano tenie por bien.

291. *De los fechos del anno tercero.*

En el tercero anno, que fue en la era de trezientos et veyntisiete, auino assi que un cauallero que auie nombre Carausio, omne de muy uil logar a marauilla, començo a vsar de caualleria tan cuerdamientre et tam bien, que fue muy loado por ello, et gano muy grand nombrada. Et enuio lo por ende ell emperador Diocleciano de Bolonna, con grand hueste de romanos, a guardar el mar de Belgica et de Armorico, con toda la ribera de Océano el grand mar, que andauan corriendo tod el dia et robando las tierras a derredor los franceses et los de Saxonia. Et desde que el fue alla, lidio con ellos, et prendielos et tollieles quanto trayen, et dexaualos yr, et ganaua dellos muy grand algo; et numqua tornaua la prea a los de la tierra cuya era, ni la enuiaua a los emperadores; de guisa que sospecharon dell que por so conseio passauan aquellas yentes a las tierras et las robauan por tal que a la tornada que leuasse ell dellos toda la prea; et desta guisa enrequicio mucho. Et ell emperador Maximiano, quando lo sopo, mandolo matar por ende. Et llegaron las nueuas a Carausio, et priso luego toda la tierra de Bretanna, et alçosse con ella; et uistiosse pannos de porpola, que era la sennal dell imperio, que lo no osaua ninguno uestir si no los emperadores et las emperadrizes et los cesares.

292. *De lo que contescio en ell anno quarto.*

En el quarto anno, que fue en la era de trezientos et ueyntiocho, toruosse malamientre

ell imperio de Roma, et aluoroçaronse contra el las yentes por todas las tierras del mundo. Ca bien assi commo Carausio se alço con Bretanna, otrossi se alço Achileo, un ric omne, con tierra de Egipto; et alçaronse con Affrica un linage de caualleros que eran llamados los quinquagencianos, et guerreauan et fazièn mucho mal en la tierra por que se non querien las yentes alçar con ellos; et en tierra de oriente otrossi mouio guerra much esquiuu a todas partes el rey de Persia que auie nombre Narseo.

293. *De los fechos del quinto anno.*

En el quinto anno que fue en la era de trezientos et veyntinueue vieron Diocleciano et Maximiano los emperadores que se les mal paraua el sennorio, et non podien dar conseio de guerra a tantas partes. E fizieron por ende cesares a Costancio et a Galerio Maximiano, dos ricos omnes de grand guisa que eran muy loados de caualleria. E Costancio era nieto dell emperador Claudio, fijo de su fija; e Galerio Maximiano fuera natural de Dacia, no muy lexis de la cibdat de Serdica. Et por seer los emperadores mas seguros dellos, et por los allegar mas assi et a su linage, fizieron a Costantio dexar amidos a Elena su mugier, en qui auie por fijo a Costantino que fue depues emperador, et casaron lo con Teodora, annada dell emperador Herculio Maximiano; et ouo en ella seys fijos hermanos de Costantino. E a Galerio Maximiano fizieronle a premia dexar su mugier otrossi, et casaronlo con Valeria, fija de Diocleciano. E desde que las bodas fueron fechas, guisaron todos quatro sus huestes muy grandes et fueron contra Carausio a tierra de Bretanna, et guerrearon con ell; mas deffendiosseles muy bien. Et ellos que uieron que guerreauan en uano con tan buen cauallero darmas commo Carausio era et tan sabidor de guerra, pusieron sus pazes con ell; e Bretanna que solie ante seer prouincia de Roma, dieron gela por regno a pesar de si. Et fue sennor della siet annos por todo, con tres que la auie ante tenida et quatro que uiuio despues. Et ellos partieron se con sus huestes cada uno a su parte: e fue ell emperador Diocleciano contra Achileo a tierra de Egipto, e ell emperador Erculio Maximiano a tierra de Affrica contra los quinquagencianos, e el cesar Galerio Maximiano fue contra Narseo el

3 Mauris *F. CQ.*—29 Belgica *O.*, Belgia *ECQ.*, Bolgria *BN.*—33 Sansonia *B.*, Sansonia *N.*, Sasonia *Q.*—42 enrique. *OCQB.N.*

20 Maximiano *N.*, Maximino *EOCQB.*, e igual en 25.—26 Serdica *ECBN.*, Sardia *Q.*; *O* corrige mal Gerolca.—34 Maximiano *NO.*, Maximino *ECQB.*, —53 Maximino *ECQ.*

176

DIOCLECIANO Y MAXIMIANO

rey de Persia, e Costantio cesar fue a tierra de Francia contra los alemanes que la destruyen toda, e guerrearón todos aquello meior que pudieron.

Del sexto anno que fue en la era de trezientos et treynta no fallamos escripto ninguna cosa granada que de contar sea, si no tanto que se alçaron contra Roma dos cibdades que auien nombre ell una Busiris et ell otra Cop-  
tos; et enuiaron alla los emperadores sos  
huestes, et destruyeron las todas fasta en los  
cimientos.

294. *De lo que contescio en el anno seteno.*

En el seteno anno, que fue en la era de trezientos et treynta et uno, ouo ell emperador Diocleciano uencidas todas las yentes que son llamadas carpos et las que an nombre basternos, et los sarmatas que se aluoroçaran con-  
tral imperio en tierra de oriente. Et por que  
se no alçassen dalli adelant, echolos de sus  
tierras, et fizo los yr catiuos a poblar a tierra  
de Roma.

295. *De los fechos del ochauo anno.*

En ell ochauo anno, que fue en la era de trezientos et treynta et dos, se fizo ell emperador Diocleciano aorar como a dios, et puso  
30 piedras preciosas en sus pannos et sus çapatos; e el fue el primer emperador que esto fizo, ca a los otros emperadores no los aoraua la yente, ante los saludauan bien como a los  
juezes; et non trayen piedras preciosas en sus  
uestiduras, ca el mayor departimiento que  
ellos auien de la otra yente en so uestir era  
la porpola que trayen por sennal dell imperio,  
que la no osaua otro ninguno uestir si no ell  
emperador et la emperatriz et los cesares,  
40 segund que dessuso a contado la estoria.

296. *De lo que contescio en ell anno noueno.*

En el noueno anno, que fue en la era de tre-  
zientos et treynta et tres, se cumplieron los  
siete que Carausio mantouo el sennorio de  
Bretanna et que lo deffendio por derecha  
bondat de caualleria a quiquier que contra el  
fue. Mas auie un compannero, a quien llama-  
uan Alleto, en que se fiaua el mucho, et matolo  
a traycion; et desque lo ouo muerto, alçosse

con el regno de Bretanna, et mantouolo por  
fuerça tres annos, et fue sennor de tod aquella  
tierra. E aquel anno mismo alçaron en Roma  
a sant Marcellino por apostoligo, et fue ende  
el veynt y ochauo; et mantouo la yglesia nueue  
annos.

297. *De los fechos del anno dezeno.*

En el dezeno anno, que fue en la era de tre-  
zientos et treynta et quatro, auino assi que  
ell emperador Diocleciano, que andaua gue-  
rreando et conquiriendo toda tierra de Egip-  
to, cerco Achilleo, el que se alçara con ella,  
15 en la cibdat de Alexandria; et prisolo a ocho  
meses que començo la cerca, et matolo, et  
desi entro toda la tierra, et fizo muchas crue-  
zas en ella, ca mato<sup>1</sup> a todas partes todos  
quantos fueran en conseio de alçarse, e mu-  
chos de los otros desterro et enuio catiuos a  
muchas tierras.

Dell onzeno anno, que fue en la era de tre-  
zientos et treynta et cinco, non fallamos es-  
cripto ninguna cosa granada que de contar  
25 sea, si no tanto que ordenaron a Çabda por  
obispo de lherusalem, et fue ende el postre-  
mero de los treynta et siete.

298. *De lo que contescio en el anno dozeno.*

En el dozeno anno, que fue en la era de tre-  
zientos et treynta et seys, se cumplieron los  
tres annos que mantouo Alleto el regno de  
Bretanna depues que ouo muerto a Carausio,  
so compannero; e aquel anno uino sobrel con  
muy grand hueste Asclepiodoto, ell adelanta-  
do de Roma, et uenciolo et matolo, et torno  
Bretanna prouincia dell imperio, que auie ya  
diez annos quel no obedesciera. En aquel mis-  
mo tiempo lidio muy bien en tierra de Francia  
Costancio Cesar contra los alemanes; et prouo  
en un dia amas las auenturas de la batalla, ca  
en un dia fue malandante et bien andante con-  
tra ellos. Et oyd en qual manera: ell estando  
encerrado en una cibdat con so yente, entro  
35 aso ora la hueste de los alemanes por medio  
de la villa, et mataron todos quantos dentro  
yazien; de guisa que adur pudo escapar Cos-  
tancio sennero con muy pocos de los suyos  
que lo tiraron con cuerdas por somo dell  
adarue. E desque fue fuera allego luego otras  
huestes que tenie aderedor daquella cibdat,

2 alem. Q, alimanes, B0, elomanes, E, elemanos C.—  
19 carpos O, capros EC, capios QN.—basternas O, baste-  
nos Q, bastenos ECN.—20 E dice aluocaran.—22 E dice  
alçassen.—38 trayen QHCO, traye E.—40 empeletriz O,  
emperatriz CQN.

25 Çabda ECQN, O corrige Labda.—36 Asclepiod. O, As-  
clepiad. BN, Aselapiodoto Q, Asclapiod. EC.—41 alem.  
QN, allim. B, elem. EC.—46 assoora Q, aso ora C, assu  
ora E.

et lidio aquel dia mismo con los alemanes, et mato sessaenta mil dellos, et libro tierra de Francia et assessegola en paz.

299. *De los fechos del anno trezeno.*

En el trezeno anno, que fue en la era de trezientos et treynta et siete, lidio el cesar Galerio Maximiano con Narseo rey de Persia dos uezes entre dos cibdades que auien nombre ell una Callinico et ell otra Carras, et fue uençido en amas aquellas lides, et perdio y toda su yente et todo quanto traye; et esto no por que fuesse Galerio mal cauallero dar-  
mas ni couarde, mas por mal conseio que ouo en cometer con poca yente a gentios que eran sin cuenta. E desde que fue uencido fuxo pora la cibdat de Carras, et no pudo y soffrir los persianos, et fuesse pora Diocleciano ell emperador a tierra de Egipto. Et segund cuentan las estorias, recibio tan desdenosamientre por que fuera assi uençido, que assi commo estaua uestido con sus pannos de porpola, commo Cesar deuie seer, ouo a correr a pie yaquantos migeros antel carro de Diocleciano. Mas quando uio aquello Galerio Maximiano, tornosse pora tierra de Illirico et de Moesia, et llego grand algo en un anno et muchas huestes e marauilla por yr lidiar otra uez con Narseo; et assi lo fizo, segund que adelante cuenta la estoria.

300. *De lo que contecio en ell anno catorzeno.*

En el catorzeno anno, que fue en la era de trezientos et treynta et ocho, començo Veturio maestro de la caualleria de los romanos a matar los cristianos por que no querien aorar los ydolos; e dalli adelante se fue començando poc a poco la persecution mas braua que numqua ante ni despues fue. E otrossi fallamos escripto que todo est anno puso el cesar Galerio Maximiano en llegar sus huestes por aquellas tierras por o se tornaua.

301. *De lo que contescio en el anno quinzeno.*

En el quinzeno anno, que fue en la era de trezientos et treynta et nueue, ouo Galerio llegadas sus huestes, et tornosse pora Persia a lidiar con el rey Narseo, que fue auuelo de Ormisda et de Sapor, dos reyes que fueron depues del. Et cometio la guerra muy mas

cuerdamientre que ante fiziera, et con muy mayor poder; assi que el dia que ouo a uer batalla con ell, fue con tres caualleros all atalaya de Narseo, et prisola; et desde que sopo uarrunte de la otra parte, mouio la batalla, et començo los a ferir, et uencio los. Et fuxo Narseo, e Galerio destruxo toda la hueste de los persianos, et priso las mugieres et las hermanas et los fijos del rey Narseo et todas las riquezas de tierra de Persia, que fueron muy grandes a marauilla, et segudo a Narseo fasta en los cabos del regno. Et desi el tornosse con todo aquel robo, et fuesse porall emperador Diocleciano que moraua aquella sazón en tierra de Mesopotamia, et fue muy bien recibido del et a muy grand onrra, et diol todo aquello que ganara, et fincaron amos por much amigos. Et uencieron en uno dalli adelante muchas batallas, et conquirieron muchas tierras. E a aquella sazón era y con Diocleciano Constantino, el fijo de Costancio cesar et de Elena, et leuantauasse entonce mancebo much apuesto et much ensennado et de muy buenas costumbres, et pagauan se las yentes mucho dell; et por esta razon ell emperador Diocleciano, por conseio de Galerio Maximiano, quiso matar con enuidia et con miedo que perderie ell imperio por ell. Mas commo querien todos bien a Costantino, sopolu luego, et fuxo a escuso. Et el Nuestro Senor Ihesu Cristo que auie sabor de lo mantener poral so seruicio, guardolo de mal; et uinosse uiuo et sano pora Costancio, so padre, que era entonce en tierra de Francia.

302. *De lo que contecio en el anno dizeseseno.*

En el dizeseseno anno, que fue en la era de trezientos et quaraenta, ouo ell emperador Maximiano por muy fuertes lides uencidos los quinquagentianos contra quem fuera con sus huestes, et metio en paz et assessego so el sennorio de Roma toda tierra de Affrica, et fizo en la cibdat de Cartago, que era cabeça de toda aquella tierra, unos bannos que son llamados las «termas de Maximiano»; e desi fuesse yendo contra Roma. E Diocleciano otrossi fizo fazer en Roma unos bannos, et pusoles nombre del suyo, et son llamados las «termas de Diocleciano».

E del dizeseteno anno, que fue en la era de trezientos et quaraenta et uno, no fallamos escripto ninguna cosa granada que de contar sea; si no tanto que depues de la muerte de

9 y 43 Maximiano N, Maximino EOCQB.—26 Maximiano N, Maximino ECQ.—36 Veturino ECO, Uitorino Q, Veturio N, Erculeo B.—51 E dice Narseo, B Narseo.

ESTORIA DE ESPAÑA.—12

26 Maximino todos.—40 Diocleciano EC; el emp. por Q el emp. muy f. l. o uencio BN.

178

DIOCLECIANO Y MAXIMIANO

Theonas, obispo de Alexandria, consagraron a sant Pedro por obispo dende; et fue el dize-seteno, et recibio martirio en el noueno anno de la persecucion.

303. *De los fechos dell anno dizeochauo.*

En el dizeochauo anno, que fue en la era de trezientos et quarenta et dos, llegaron Diocleciano e Maximiano los emperadores a Roma con muy grand alegría de que auien conquistas todas las tierras del mundo et assesegadas so el sennorio dell imperio; et fizieron muy grand fiesta et much onrada en remembrance daquel so uencimiento. Assi que andando ellos por toda la cibdat en un carro, fazien traer delante si todas las mugieres et las hermanas et los fijos de Narseo, el rey de Persia, et todas quantas joyas et quantas riquezas auien ganadas en tierra de Persia et en todas las otras tierras.

304. *De lo que contescio en ell anno dizenoueno.*

En el dizenoueno anno, que fue en la era de trezientos et quarenta et tres, tremio la tierra espantosamiente en la cibdat de Sidon, et cayeron y muchas marauillosas obras de torres et de palatios, et murieron y muchas yentes. E aquell anno començaron Diocleciano et Maximiano a fazer la dezena persecucion en los cristianos descubiertamiente, que duro diez annos, et fue mas fuerte et mas esquiua de quantas ante fueran; assi que en los dias de la Pasqua mandaron derribar quantas yglesias por tod el mundo auie, et quemaron todos los libros que fallauan de la fe de Ihesu Cristo et martirieron quantos cristianos auer pudieron, cuydandolos derraygar por aquesta razon.

305. *De los fechos dell anno veynteno.*

En el ueynteno anno, que fue en la era de trezientos et quarenta et quatro, vio ell emperador Diocleciano que yua mucho enuegeciendo, et que no era ya pora gouernar bien ell imperio, et traou con Herculio Maximiano so compannero, et metiolo a pleyto que dexassen amos el sennorio a otros mas mancebos que lo pudiessen mejor mantener que ellos. Et Maximiano otorgo gelo much a amidos et much apesar de si. Et desta guisa dexaron F. 108 amos en un dia ell imperio et la nobleza del, v. Diocleciano estando en Roma et Maximiano

en Nicomedia. E escogieron sennos logares en que uiuiesen apartados et sin enoio en todo el tiempo de la su uida; e Maximiano escogio de ueuir en tierra de Lucania, et Diocleciano en una su aldea que era acerca de la cibdat de Salona; et alli mantouieron su ugedat assessegadamiente et sin enxeco. Et sabet que en tiempo destos dos emperadores fueron martirizados estos sanctos martires: sant Amsano, sant Sauino obispo, sant Gregorio el de Espoleto, sant Grisogono, sant Segundo, sant Antimo, sant Victor el de Mediolano, sant Marcellino, sant Pedro, sant Erasmo, sant Luperculo, sant Primo, sant Feliciano, sant Uictor, sant Alexandre, sant Longino, sant Vito, sant Modesto, sant Verissimo, sant Ciriaco, sant Sadorn'n obispo de Tolosa, sant Marcel de Leon, sant Seruan, sant German, sant Fagund, sant Primitiuo, sant Emeterio, sant Celedon, sant Faustino, sant Januario, sant Marcial, sant Claudio, sant Luperto, sant Uictorico, sant Romano, sant Ysittio, sant Appollonio con sos companneros, muchos martires sin cuenta, sant Acisclo, sant Adrian con sos companneros, sant Cosme, sant Damian, sant Feliz obispo de Cartagena, sant Cucufat, sant Feliz de Geronda, sant Pancratio, sant Victor el de Marsiella, sant Pantaleon, sant Sabastian, sant Tranquillino, sant Nicostrato, sant Tiburcio, sant Castulo, sant Marcelliano, sant Marco, sant Julian, sant Celso con sos companneros, sant Vicente el diacono, sant Yuste, sant Pastor, sant Vicente el de Auila, sant Mauriz con sos companneros, sant Valerio, sant Tyburcio, sant Maximino, sant Cassio, sant Florentio, siete sanctos companneros, sant Gereon, trezientos et diziocho sanctos sos companneros, sant Victor, treynta sanctos sos companneros, trezientos et sessenta sanctos martires, sant Claudio, sant Nicostrato, sant Sinphoriano, sant Castorio, sant Simplitio, los quatro sanctos coronados cuyos nombres son aquestos: sant Seuero, sant Seuariano, sant Carpofo, sant Victorino, sant Mennes, sant Pedro, sant Doroteo, sant Gorgonio con sos companneros, sant Antimo obispo, los sanctos martires de \*Nicomedia et de Meletena, los sanctos martires de Palestina, los sanctos martires de Egipto, sant

4 Liconia ECOQB. — 10 Amasano Q, Amiano O. — 14 Erasmo B, Herasmo EC, Frasinio Q. — 15 Uictor sant Alix. B. Uictor sant Longino Q. s. Fel. s. Uictor sant Felicianos Alex. LCO. — F dice Alexandria. — 22 Victorico (tambien B. Victorino Q. — Ysicio CB S io Q. — 27 Cucufat C. — Pancratio B. Potenciano Q. — 31 Marco CQ, Marco E. — 37 Gereon ECH, Gorgon Q, Jerson O. — 38 Victor treynta ECOQB. — 39 sessenta tambien QCB, setenta O. — 45 Mennes EC, Mañes Q, Moñes B. — 47 Momeia ECB, Mediodia Q, Numedia O. — 48 Melecena ECBQ, Malsçona Q.

1 Theonas Q, Teonas E. — 20 e Max., CQBN, falta en F.

## GALERIO Y COSTANCIO

179

Fileas obispo, sant Filoromo, sant Admicto con otros muchos, sant Feliz el de Tubiscina, sant Pedro el de Aulano, sant Vicente, sant Orontio, sant Uictor diacono, sant Geminino, sant Blas, dos sanctos ninnos, sant Agricola, 5 sant Vidal, sant Ascla, sant Filemon, sant Apollonio, sant Arriano, los quatro sanctos deffendedores, sant Yreneo obispo de Sirmio, sant Domino, sant Januario obispo de Bena- uente, sant Festo el diacono, sant Desiderio 10 el leedor, sant Sabino obispo de Assisino, sant Marcello el diacono, sant Venustiano, tres sanctos hijos de Teodota, sant Floriano, sant Primo, sant Feliciano, sant Albo, sant Sergio, sant Baco, sant Firmino el de Anbia- 15 no, sant Feliz, sant Adaucto, sant Simplicio, sant Faustino, sant Theodoro cibdadano de Amasia la de Elesponto, sant Anceia rey de los barbaros, doze santos martires, sant Sil- uano, sant Tiranno, sant Peleo obispo, sant 20 Lino obispo, sant Zenobio preste con muchos otros sin cuenta, sant Uictorino el cauallero, sant Marcellino papa, sant Claudio, sant Si- rino, sant Aproniano, sant Papias, sant Mau- ro, muchos santos martires, sant Genesio, 25 sant Cebrian, sant Uicente el diachono, sant Valerio obispo de Çaragoça, sant Quitiliano, sant Cassiano, los diez santos martires y otros seys con ellos que son llamados la mas- sa blanca, sant Jorge, sant Caprasio, sant 30 Quintino, sant Fusciano, sant Victorico, sant F.109 Genciano, sant Yust el ninno, sant Crispo, sant Crispiniano, sant Rufino, sant Valerio, sant Demetrio el de Tessalona, sant Narciso obispo, sant Euilasio, sant Maturino, sant 35 Platon, sant Maximo, sant Claudio, dos san- tos sus hijos, sant Feliz, sant Fortunato su hermano, sant Johan el de Nicomedia, sant Eleuterio, muchos santos martires sin cuenta, sant Carpofo- ro el preste, sant Abundo el dia- 40 cono, treynta santos martires, veynte sanctos martires, sant Anteros papa, sant Quirino obispo, sant Gabino, sant Agayo papa, sant Mariano, sant Yague, sant Uictor, sant Urso, sant Taraco, sant Probo, sant Andronico, sant 45 Esichino. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar daquesto et torna a contar dell empera- dor Galerio Maximiano, que regno depues que Diocleciano et Maximiano dexaron el imperio.

1 Fileas C, Fileas EQ.—Admicto EC, Anico Q, Adnito O.—4 Orentio E, Orençio CO, Gorcio Q, Groçio B.—13 Teo- dota B, Teodata EO, Odata Q.—E repite s. Flor. s. Flor.—14 Albo EQB, Alno C.—18 Anceia ECO, Anceya B.—20 Tiranno EC, Chirano Q.—21 Lino ECOB.—23 Sirino ECB, Serino Q.—26 Sant Uic. el diacon. repetido de 178 b 32 todos.—27 Quint. Q.—29 seys EQB; falta en C s. con ellos.—32 Crispo EQB.—34 Tessalona EQB.—36 Platon ECB, Placon Q, Planton O.—45 Baracho Q.—46 Esichino C, Cesechino B, Esichio O.—48 E dice Maximino.

306. *Del imperio de Galerio Maximiano et de lo que contescio en el primer anno del su regnado.*

Depues que Diocleciano et Maximiano ouie- ron dexado el sennorio, Galerio Maximiano et Costancio, que eran cesares, fueron fechos augustos et alçados por emperadores, e par- tieron ell imperio entressi desta guisa en dos partes—lo que numqua ante fizieran otros emperadores—e tomo Galerio pora si Illirico et Asia et toda tierra de oriente, e Costancio las Francias et Ytalia et las Espannas et toda tierra de Affrica. Mas cuemo era Costancio omne bueno et manso et much assessegado, por desfuyr enbargo, dexo a Galerio en gouernamiento de tierra de Ytalia et de toda Affrica, et touosse por complido de auer Francia et las Espannas, et dixo que no querie ell enxeco de seer emperador, mas quel auondaua el nombre en seer llamado agosto; et por esto no es contado en la linna de los emperadores. E finco Galerio Maximiano por emperador de todo el sennorio de Roma, et regno dos annos. E el primer anno del su imperio fue a mil et sessaenta et uno de la puebla de Roma, quan- do andaua la era en trezientos et quaracenta et cinco, e ell anno de Nuestro Sennor en tre- zientos et siete. E ell emperador Galerio, que era omne de muy buenas costumbres et much esforçado en fecho de caualleria, luego que uio que en su gouernamiento fincaua tierra de Italia et de Affrica, fizo cesares dos caualleros much esforçados que auien nombre ell uno Seuero et ell otro Maximino. E a Seuero fizo adelantado en tierra de Italia, et a Maximino en tierra de oriente. E el moro en tierra de Illirico.

307. *De los fechos del anno segundo.*

En el segundo anno del su imperio, que fue en la era de trezientos et quaranta et seys, moraua Costancio Augusto en tierra de Bre- tanna, et era y con el su fijo Costantino, el fijo de Elena. E segund que de suso a contado la estoria, era Costancio muy buen sennor a marauilla et de muy buena uida, cuemo quier que fuesse gentil, et auie sabor de enriquecer 50 a todos sus uassallos et a todos los de la tie- rra; assi que las rendas que ende auie, las unas les soltaua, las otras partie a todas partes entre sus gentes. E dizie que ell auer mas

1 Maximiano N, Maximino ECOB.—6 Maximino to- dos y en 23.—8 augustos Q, agustos ECOB.—21 agosto O, ang. Q, agosto ECBN.

180

GALERIO Y COSTANCIO. COSTANTINO

*F. 109* ualie<sup>1</sup> que enriqueciessen los omnes con el, que tenello encerrado entre los adarues de las torres et de los castiellos. E por esta razon que lo partie, era el muy pobre de tesoro; de guisa que en las fiestas cada que conuidaua 5 huespedes, siempre auie a demandar xaruiellas et uasos et escudiellas emprestadas. E maguer que era gentil, numqua fazie mal a los cristianos, ni les desfazie sus yglesias, ni les uedaua que no orassen, cuemo los otros emperadores 10 fazien. E los mas de su companna todos eran cristianos; e por prouar quales eran buenos et quales malos, mando un dia dar pregon por su corte que se llegassen antel todos los que eran cristianos, et los que quisiessen fazer sacrificio a los dios, cuemo el, farie que fincasen en sos logares et en sus officios, et que les farie mucho bien et mucha mercet; e los que no quisiessen sacrificar, que fuessen a buenauentura de su casa a mantener su cristian- 20 dat o quisiessen, et quel gradcciessen de que los no mandaua matar. E muchos ouo y que sacrificaron por non perder la onra et la riqueza daqueste mundo, e muchos que non quisieron dexar la sancta fe cristiana que tenien. Estonce Costancio echo dessi quantos sacrificaran, et no quiso tener en su companna si no los que no auien sacrificado; ca dizie que no eran pora seruir sennor, ni serien leales all emperador los que eran falsos et traidores al 30 su Dios. E por esta bondat que ell emperador Costancio auie, quiso el Nuestro Sennor dalle muy meior fijo que ell era, que regnasse en pos el. E faziendo esta uida que auedes oydo, adolecio Costancio en Bretanna de muy fuert 35 enfermedad; e desdeque uio que auie de morir, fizo emperador a su fijo Costantino, el que ouiera en Elena, et dexolo por heredero del regno de Bretanna et de toda quanta otra tierra el tenie. Et desi salioll ell alma del cuerpo. Et por esta razon se acabo aquel anno ell imperio dell otro Galerio Maximiano que regnaua con Costancio, por que dalli adelante fue Costantino por su grand bondat contado por emperador. E sabet que en tiempo dest emperador Galerio fueron martirizados estos martires: sant Segundo, sant Ciriaco, sant Largo, sant Zmaragdo, sant Crescenciano, otros dize- 45 siete santos con ellos, sant Marcel papa. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar desto, et torna a contar dell emperador Costantino, el fijo de Elena. 50

<sup>1</sup> 6 seruiellas Q, xeruiellas C, seruillas OBN — 32 dalle muy meior C, darle muy m. O, dalle meior Q, darle meior BN. — 42 Maximino todos. — 47 Segundo todos — 48 Zinaragdo C, Zinjago, Q, Zmarado B, Zinorado N, Zinorado O. — Crespenciano N, Cresponciano E.

*308. Dell imperio de Costantino, el fijo de Elena, et de lo que contecio en el primer anno del su regnado.*

En el quarto anno de la persecucion de los cristianos, se alço con ell imperio en Bretana el grand Costantino, el fijo de Elena, et regno treynta annos et diez meses. E el primer anno del su regnado fue a mil et sessaenta et tres annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en trezientos et quaraenta et siete, et ell anno de Nuestro Sennor en trezientos et nueue. E cuemo quier que el fue contado daquel anno a adelante por emperador, Galerio 15 et otros muchos que se alçaron a muchas partes se tenien por emperadores. Ca luego aquell anno dexo ell emperador Costantino tierra de Bretanna much assessegada so el su sennorio, et fuesse pora tierra de Francia, o lo recibieron muy de grado por sennor, por amor de su padre que querien muy grand bien por que los guardara todauia de las arterias de Diocleciano et de la braueza de Herculio Maximiano. E ell estando alli assessegando la 20 tierra, los caualleros pretorianos, que eran el linage de los iuezes, alçaron en la cipdat de Roma por emperador a Maxencio, un fijo de Herculio Maximiano. E quando lo oyo su padre, que moraua muy uicioso en tierra de Lucania en unas aldeas muy uiciosas, ouo feuzadauer aun ell imperio que dexara amidos de si; et fuesse pora Roma a su fijo. E enuio dezir por sus cartas a Diocleciano, que moraua acerca de Salona, que pues que ueyen que 25 assi andaua el mundo buuelto, que punnassen de tornar se amos al sennorio. E Diocleciano touo lo por locura, et nol quiso enuiar respuesta ninguna. Desi Maximiano, con cueyta de auer el sennorio, quiso quel enuiasse rogar Galerio, que se tenie por emperador de todo 30 en todo, que se tornasse all imperio. Et enuiaron gelo rogar amos; e el enuioles dezir assi: «Agora pudiesse seer que quisiessedes uenir amos a ueer ell huerto que yo pus cerca de Salona con las mis manos mismas, e sin falla bien cueydo que diriedes que no era derecho de tornar a la lazeria dell imperio quien tan fermosa cosa et tan uiciosa puso por sus 35 manos».

*309. De los fechos del anno segundo.*

En el segundo anno del imperio de Costantino, que fue en la era de trezientos et

<sup>24</sup> asosegando OC, a-sessegado E. — 25 era el linaje C, era el lina E, eran la lina O, eran vn linaje Q, eran del lin. BN.

## COSTANTINO

181

quaraenta et ocho, auino assi que ell emperador Galerio Maximiano, que se tenie por sennor dell imperio en todas guisas, pues que uio que los caualleros pretorianos auien fecho en Roma emperador a Maxencio, enuio a 5 Seuro Cesar con muy grandes huestes contra el et contra ellos. E Seuro fue alla, et cerco la cibdat; mas fueron le traidores sus caualleros, et dexaron se uencer, et tomol Maxencio todo quant algo traye. E Seuro 10 fuxo a Reuenna, et mataron lo alla. E Galerio Maximiano que oyo aquello, et uio quel no aprouchaua ninguna cosa, fablo con quantos amigos ouo; et con otorgamiento de todos, alço en la cibdat de Carnunto por emperador 15 a Licinio, un ric omne que era casado con Costancia una hermana dell emperador Costantino; et era natural de Dacia, et connocieralo dotro tiempo que fueran amos amigos, et prouaralo por muy buen cauallero darmas et 20 por muy sesudo et much esforçado en grandes ayudas quel fiziera muchas uezes en las batallas que ouiera con Narseo rey de Persia. E quando Maximino Cesar, que era adelantado et sennor de toda tierra de oriente por 25 mandado de Galerio, sopo aquello, ouo muy grand pesar et touolo en desden; de guisa que lo no pudo soffrir, et alçosse el mismo por emperador, et fizo se llamar augusto.

30

310. *De lo que contescio en ell anno tercero.*

En el tercero anno, que fue en la era de trezientos et quaraenta et nueue, auino assi que Herculio Maximiano, morando en Roma con 35 Maxencio su fijo que era alçado por emperador, començo a bollecer con los caualleros de cuemo tolliessen ell imperio a su fijo et lo diessen a el. E los caualleros, que lo oyeron, touieron gelo a nemiga et a traicion, et maltraxieron lo muy fuerte por ello. E el con uerguenna daquello et con miedo del fijo quel farie mal si lo sopiessen, fuxosse a tierra de Francia a su yerno Costantino, que la mantenie a grand plazer de los caualleros et del 45 pueblo natural de la tierra por que matara los francos et los alemanes que los destruyen todos, et prisiera los reyes dellos et fiziera los ante tod el pueblo echar a las bestias fieras que los despeçassen. E Herculio assaco 50 por achaque que lo auie echado su fijo de Roma; mas leuaua en coraçon de matar all

2 Maximino E. etc., y en 12.—15 Carnunto EC, Carnunco Q, Carinvento R.—29 aug. OQ, ag. ECHN.—44 a O, et FCBVN.—50 despeçassen QBN, despeçaron E, despeçaron C.

yerno en qual guisa quier que pudiesse. E Costantino, que oyo de cuemo lo echara el fijo, ouo piedat del et recibio muy de grado, et faziel toda la onra del mundo. E el, con grand maldat que en si auie, fablo con su fija Fausta que guisassen amos cuemo matassen a su marido. E ella, que se tenie por muy bien casada del et quel auie muy grand amor, descubriol la traicion en quel andaua su padre. E Maximiano, que uio que era descubierto, fuxosse pora Marsiella por entrar y sobre 10 mar et fuyr a otra tierra; mas ante que lo uuiasse fazer, llego poder de Costantino, et mataron lo alli. E a grand derecho recibio tal 15 muerte omne tan cruo et tan cobdicioso et tan sin uerdat; assi que depues de su muerte todas sus ymagenes fueron destroydas por los templos, et so nombre desfecho en todas las casas et los logares o era escripto. E 20 aquel anno recibio martirio gloriosamente por amor de Ihesu Cristo sant Quirino obispo de Sicia; e ataron le al cuello una muela de braço, et echaron lo de la puente en el rio, et ando grand pieça sobrel agua hablando con 25 los que lo estauan catando; e al cabo, por que se no espantassen los otros cristianos por que murie tan tarde, ouo a pedir mercet a Nuestro Sennor quel dexasse yr a fondon, et ganolo del muy adur.

F. 110

c.

311. *De los fechos del anno quarto.*

En ell quarto anno, que fue en la era de trezientos et cinquenta, murio ell emperador Galerio Maximiano desque ouo complidos ueynt et un anno que fuera fecho Cesar et mantouiera el sennorio. E aquel anno fue sant Situestre fecho apostoligo de Roma, et mantouo el papado ueynt et dos annos.

312. *De lo que contescio en ell anno quinto.*

En el quinto anno, que fue en la era de trezientos et cinquenta et uno auino assi, depues que fue muerto Galerio, que finco todo el mundo en poder de quatro sennores; et los dos eran Constantino et Maxencio, fijos de emperadores; et los otros dos, Licinio et Maximino, eran omnes que no unien de linage 45 de augustos. E segund cuentan las estorias aquel anno començo ell emperador Costantino a mouer guerra contra Maxencio, et ouo muchas lides con el, et fizol perder mucho de lo que auie, et gano el del muy grand riqueza.

22 Sicia QN, Secia ECB, O corrige Sçesia.—35 Maximiano O, Maximino ECQ.



182

COSTANTINO

313. *De los fechos del anno sexto.*

En el sexto anno, que fue en la era de trezientos et cinquenta et dos, fallamos que consagraron en Roma a sant Siluestre por apostoligo, et mantouo la iglesia ueynt et dos annos; e fue desterrado por miedo de la persecucion que Maxencio fazie en los cristianos, et fuxo al monte de Serapti, et moro alli escondido; e non fue marauilla, ca aquel fue el dezeno anno de la dezena persecucion que se començo en el dizinoueno anno dell imperio de Diocleciano et de Maximiano, segund que a de suso contado la estoria. E cuemo quier que en los otros nueue fuesse muy braua, por razon de Galerio que la acuciaua mucho, fue ademas estranna et fuerte en aquel dezeno anno, ca Maxencio non dexaua ninguno a uida en tierra de oriente. E Licinio, el cunnado de Costantino, por tal de toller el sennorio a Maximino, que se era alçado con tierra de oriente, puso sus pazes con Costantino; et por que sabia que amaua Costantino los cristianos maguer que no era cristiano, enfinnosse el de los amar por tal que lo preciase et lo quisiesse mas por ello. E Costantino fazielo, e touo por bien que fuesse sobre Maximino et quel tolliesse la tierra et lo matasse, por que era brauo et malo et fazie muchas cruexas en los cristianos. E Licinio que yua contra el muy de grado, por que sabia por cierto que andaua Maximino urdiendo cosas por que perdiessse Licinio el sennorio, auino assi que murio por desauentura Maximino en la cipdat de Tarso o moraua aquel anno; et sinco en Licinio todo el sennorio de tierra de oriente. E entonce fue Achilles alçado por obispo de la iglesia de Alexandria.

314. *De lo que contescio en ell anno seteno.*

En el seteno anno, que fue en la era de trezientos et cinquenta et tres, auino assi, segund cuenta Hugo el de Floriaco en el quinto libro de la su estoria, que guiso ell emperador Costantino sus huestes por yr a Roma a lidiar con Maxencio; et en yendo por la carrera pensando mucho en el fecho de la batalla que auie de auer, adormeciosse, et uio en suennos en el cielo la sennal de la cruz que respandecia a manera de fuego, e uio los angeles que estauan a derredor et dizienle en el lenguaje teutonico: «Costantin, por aquesta

uençras tu». E segund cuenta Eusebio en la Ystoria eclesiastica, diz que el oyo yurar a Costantino que medio dia era quandol a el contescio aquello, et que toda la hueste de los caualleros que yuan con el uieron aquella sennal. E el yendo cuydando en aquel fecho que cosa podie seer, uino la noche; et en durmiendo apareciol el Nuestro Sennor Ihesu Cristo con aquella misma sennal que uiera en el cielo, et mandol que fiziesse su senna daquela sennal, et que uençrie con ella todas las batallas. E desque ell emperador Costantino fue cierto daquel fecho, et sopo por demostrança del Nuestro Sennor que auie de fazer, tanto que uino el dia, allego todos los clerigos cristianos que auer pudo, et demando les conseio quel fiziessen sabidor de la su creencia. E ellos mostraron le los libros de la eglesia, et començaronle a predigar et a proualle lo que dizien por los dichos de los profetas; e desi dixieronle que aquella cruz que el uiera, que era la senna de Nuestro Sennor Ihesu Cristo con que quebrantara los infierros. E desque Costantino oyo aquello, mando luego pintar aquella sennal de la cruz, que uiera, en la su senna que auie nombre *labaro*, et en todos los pendones et las armas de sus caualleros. E auiendo feuzo en el Nuestro Sennor Ihesu Cristo, fuesse much alegre et a muy grand priessa a lidiar con Maxencio. E Maxencio, que sopo que uinie contra el, fizo llegar muchos nauios cerca la puente de Muluo, et mando los tender por el rio et poner muchas uigas dell un nauio all otro, et eguallos en somo de tablas a manera de puente. E salio por alli con toda su hueste, et fue lidiar con Costantino; et ouieron amos su batalla muy grand. Mas por la uertude de la santa cruz uencieron se much ayna Maxencio et toda su hueste, et tornaron se fuyendo pora la cibdat de Roma; et en passando por aquella puente que Maxencio mandara fazer, cuemo era la priessa et la pesadura muy grande. allanaron se los nauios et derribaron se las tablas, et cayo Maxencio con su cauallo en el rio, et affogosse alli. Et assessegosse desta guisa la guerra por muerte dun omne solo, et escaparon a uida muchos que murieran si el uisquiesse. E ell emperador Costantino entro luego en Roma much alegre et muy loçano por que auie uençudo omne tan poderoso. E los de la uilla recibieron lo muy bien et fueron much alegres con el por las muchas maldades que en Maxencio auie. E daquela

5 Silu. *ECOQEN*.—31 que yua *ECOQEN*.

11 uencerio E, uençerie CQ.—38 virtud C.—39 E dice uencieron.

## COSTANTINO

183

ora adelante fue Costantino sennor de toda tierra de occidente fasta en la grand mar. E fizo luego el senado de Roma sus ymagenes a Costantino a onra daquel uencimiento, segund que auien costumbre de fazer a los otros emperadores; e el mando pintar en la mano diestra de la su ymagen la sennal de la cruz, et escreuille dessus «aquesta es la sennal del Dios uiuo que uence siempre». E segund cuenta Cassiodoro, dalli adelante la senna de la cruz, en que fuera tornada la del *labaro*, fue mas preciada que todas las otras por que yua siempre antell emperador, et aorauan la los caualleros. E puso Costantino alferезes sennalados que la guardassen et la leuassen siempre a uezes antel en las batallas, et que la troxiessen por todas las azes; et estos eran de los meiores caualleros de su corte. E cuentan las estorias, que una uez trayendo un cauallero aquella senna en la batalla, cometieron los de rrezio los enemigos; et ell alferез ouo miedo, et dio la senna a otro, et el cuydando escapar fuxo; mas mataron lo ante que de la batalla pudiesse salir.

E ell otro cauallero que tomo la senna, cercaron lo muchos de muchas partes, et dauan le muchas feridas; et las saetas et las otras armas quel lançauan fincauan se en la senna, et las que firien en el recudien much alexos, et nol fazien mal ninguno. Assi que cuentan por cierto que aquel ni otro qualquiere que aquella senna de la cruz touiesse, numqua fue muerto ni preso en batalla mientras la touo et la guardo. Luego que fue Costantino apoderado en Roma aquel anno, cuemo era omne

*F. 111* fecho a su guisa et que se<sup>l</sup> trabaiaua de complir much ayna quequier que el coraçon le diesse, con sabor que auie de seer sennor de tod el mundo, fue lidiar con Licinio, su cunado, marido de Costancia su hermana; et ouo con ell la primera batalla en Pannonia, et uenciolo. Et fuxo Licinio et guiso de cabo sus huestes de muy grand guisamiento a marauilla, et lidio otra uez Costantino con el en un logar que a nombre Cibalas, et fue uencido Licinio much ayna. E gano daquella uez Costantino Dardania, et Moesia, et Macedonia et muchas otras prouincias. E aquell anno en que aquesto contescio moraua Diocleciano, el que fuera emperador, en ell aldea de que a de suso contado la estoria que era acerca de Salona; e el morando alli, pusieron Costantino et Licinio su amor en uno, et yuntaron se amos en Roma, et a una grand fiesta

dunas bodas que y fazien enuiaron lo conuindar por sus cartas que fuesse luego alla. E Diocleciano enuiosse escusar por su carta otrossi de cuemo era uicio et cansado, et que non podie y uenir. Enuiaronle ellos entonce menazar por otras cartas mas fuertes en quel enuiaron dezir que todauia fuera el de parte de Maxencio, et que numqua quisiera tener con ellos; mas que aun gelo calonnarien. E Diocleciano que oyo aquello, ouo muy grand miedo de morir muerte desonrada, et beuio poçon, et murio en sazón que auie ochenta annos que nasciera. E cuentan las estorias que desque se començo ell imperio de Roma no falla omne que otro emperador dexasse de su grado el sennorio et se tornasse a uiuir uida de omne simple sino aqueste; e demas auinol lo que numqua contecio a otro omne; que muriendo sin sennorio, lo fizo el senado de Roma contar en la cuenta de los dios. Et aquel anno otrossi fue sant Macario fecho obispo de Iherusalem.

315. *Dell anno ochauo.*

En ell ochauo anno, que fue en la era de trezientos et cinquenta et quatro annos, auiedo grand amor entressi Costantino et Licinio, fizieron cesares a Crispo et a Costantino, fijos de Costantino ell emperador, et a Licinio el ninno, hijo de Licinio. E era aquella sazón Lactancio maestro daquel cesar Crispo, et mostraua la leyenda de los latinos; e no sabien entonce a ninguna parte omne tan letrado ni tan sabidor cuemo Lactancio era, pero con todo aquesto era tan pobre quel menguauan muchas uezes las cosas que auie mester pora uianda de su casa.

Del noueno anno no fallamos escripta ninguna cosa granada que de contar sea, sino tanto que adolecio ell emperador Costantino de tan fuerte enfermedat que torno todo gafo, assi que no podie fallar a ninguna parte fisico quel pudiesse dar consejo.

316. *De los fechos del anno dezeno.*

En el dezeno anno, que fue en la era de trezientos et cinquenta et seys, auino assi que ell emperador Costantino, andando con grand cueyta de la gafedat prouando muchos fisicos de muchas tierras sil podrien dar consejo et no fallando ninguno que lo sopliesse sanar, unieron a el los sacerdotes del Capitolio, et dixieron le que mandasse fazer una albuhera en el Capitolio, et que la fiziesse fenchir de

2 *F. dies grad.*—52 *Salona QB, Salon EC.*

184

COSTANTINO

sangre de ninnos, et que se bannasse en ella et sanarie luego. E el, con el grand quexo de la enfermedat, touo por bien de lo fazer. E un dia, el que yua al templo por complir aquella mala melezina, salieron a ell a la carrera muy grandes compannas de mugieres, llorando et rascandosse et messandosse a muy grand priessa; et faziendo grand llanto, e rompiendo cada una sus pechos, echaron se todas antel tendudas en tierra. E pregunto ell emperador por que lo fazien; e dixieron le los que yuan con el que llorauan por sus fijos, ca ellas eran las madres de los ninnos que auien a matar pora fenchir de sangre ell albuhera en que se bannase el por que sanasse. E ell emperador que oyo aquello, ouo grand aborrecimiento de tamanna nemiga, et començo a llorar, et tor-  
*F. 112* nosse contra sus<sup>1</sup> caualleros et dixo: «oyt me amigos et uassallos et todo el pueblo que aqui estades; sepades que yo bien entiendo et bien se que fuy formado, cuemo quier que sea sennor, daquel mismo lodo que aquellos nin- nos; et por ende meior es que muera yo por salud de los que son sin culpa, que no que uiua por la muerte dellos. Et demas que no es cosa cierta, cuemo quier que la crueldat es ya cierta de mano. Ca nos, en lidiando con los enemigos, diemos siempre por sentencia que muriesse qualquier que matasse ninno pequenno; et pues si esto guardamos todauia en los fijos de los enemigos, ¿con qual crueldat mataremos agora los fijos de los cibdadanos? ¿Et que prouecho nos es de auer uen- cido los barbaros, si la crueza nos uence? Ca en uencer los estrannos, uertud es de los pueblos; et en uencer los malos uicios et los peccados, uertud es de buenas costumbres. Et por ende en aqueste fecho tenemos por bien que nos uenzca la piedat». E desde ouo aquesto dicho, dexo de yr al Capitolio, et tor- nosse pora su palacio, et mando tornar sus fijos a aquellas mugieres, et partioles a todas muy grand algo; et a las que uinieran de lexos, dioles carretas en que se tornassen a sus tierras; et maguer que uinieran llorando a tierra agena, tornaron se alegres a las suyas. Et desde fue passado aquel dia et uino la noche, echosse ell emperador Costantino a dormir, et aparecieron le en suennos sant Pedro et sant Paulo, los dos santos apostolos, et dixieron le: «por que no quesiste de- rramar la sangre de los que eran sin culpa nos enuio a ti Nuestro Sennor Ihesu Cristo que te demos conseio que puedas cobrar tu sanidat. Et por ende oynos, et faz lo que te conseiaremos. E sepas que Siluestre el papa, por tal de desfoyr los sacrificios de los gentiles et de no aorar los sus ydolos, fuxosse pora los montes, et esta escondido con sus cleri- gos en el monte Serapting; et enuialo tu llamar, et fazlo uenir a ti, et el te mostrara una al- buhera de que te fazemos cierto que tanto que te el banne en ella, luego seras sano de la gafedat. E por aquel fecho a mester que des al tu Saluador aqueste gualardon: que fagas refazer las iglesias por todas las cibda- des del mundo; et tu alimpia el tu coraçon de guisa que dexes toda la creencia de los idolos, et que aores un Dios uerdadero que te dara salud». E tanto que despertó Costantino, en- uio sus mandaderos al monte Serapting a lla- mar a sant Siluestre que uiniesse a el. E el santo obispo uino luego muy de grado. E des- que fue uenido, dixol ell emperador: «ruego te que me digas que dios son Pedro et Paulo». E el respondiolo: «no son dios mas apostolos del Nuestro Sennor Ihesu Cristo». E desi con- tol las fechuras dellos, segund las aprisiera por los escriptos que dexaran sus deciplos de qual era cada uno. E ell emperador dixo que tales eran sin falla los quel aparecieron en uision. Entonce sant Siluestre fizo ell officio que fazen a la puerta de la yglesia al que an de batear, et mandol que ayunasse siete dias; e al seteno dia en que se acabaua ell ayuno, quando uino la tarde, bendixo el santo papa la pila del baptismo, et bateolo. E en faziendo oracion sobrel, a la ora que respondieron to- dos «amen», uino assoora grand claridat del cielo a manera de relampago, de guisa que la no pudieron soffrir los que y estauan; tan fuer- te los espanto et les tolo la lumbre de los oios. E Costantino leuantosse limpio del baptismo, et dixo ante todos que uiera a Ihesu Cristo. Desi souo siete dias uestido de sus aluas, et dio cada dia una ley a onra de Ihesu Cristo por priuilegio de los cristianos. E all ochauo dia, desde ouo dexadas las aluas, uistiosse de la guisa que emperador deuie andar uestido, et fuesse al logar o yazien los cuerpos de sant Pedro et de sant Paulo, et tollosse la corona de la cabeça, et echosse tendido de cara ayuso en tierra; et començo a llorar tan fuerte que todas las sus uestiduras de por- pola todas las cubrio dagua, dando grandes bozes et reconnosciendo se de cuemo errara siempre et peccara. E desde ouo desta guisa fecha su oracion muy humildosamientre, le-

<sup>1</sup>0 uenzca ECQB. uenzca ON.

0 Serapting ECQB. — 17 Serapting ECQN, Serapin B.

## COSTANTINO

185

uantosse dalli, et tolliosse el manto, et tomo  
*F. 112* una açada et començo el por sus malos mis-  
*r.* mas, ante que otro ninguno, a abrir los cimien-  
tos pora fazer la iglesia a onra de los santos  
apostolos; et saco ende doze cueuanos de  
tierra en sus ombros. E quando uieron las  
gentes fazer aquesto all emperador, batearon  
se tantos aquel anno, que lleo la cuenta a  
doze mil, amenos de los ninnos et de las mu-  
gieres. E por que ninguno de los senadores  
no querie creer esta santa fe, mando ell em-  
perador Costantino quel pusiessen en la egle-  
sia de la carrera Vlpia una siella muy alta; et  
fizo y llegar antessi todo el senado et todo el  
pueblo de Roma, e subio en la siella, et comen-  
ço les a fablar desta guisa: «las uoluntades  
de los omnes que estan desauenidos en creer  
muchas malas creencias de mala fe et de ma-  
las maneras, non pueden tomar entressi nen-  
gun conseio de salud: tanto estan ciegos de  
non saber, por que no a entrellos ninguno es-  
clarecido en la uerdad que los pueda alum-  
brar. E por ende conuiene que abramos todos  
los oios, et que catemos de todo coraçon et  
con uerdadera prueua cuemo no deuen seer  
llamados ni creydos por dios estos que fasta  
aqui aoramos los gentiles, ca sabemos que los  
fazen los omnes, et por ende deuien mas los  
omnes seer llamados dios que fazen a ellos;  
ca si por auentura se danna en ellos alguna  
cosa los omnes que los fazen los an a adobar;  
pues segund que uos e contado los omnes  
son dios dellos, ca ellos, no seyendo, los fizie-  
ron, et quando se danna saben los adobar.  
E por ende, amigos, no deuemos nos aorar  
tales dios; mas aquel deuemos creer que es  
uerdadero Dios que puede dar sanidat al que  
el fizo, segund que ueedes que a en mi con-  
tescido; ca si Cristo no fuesse el Dios que nos  
fizo, no pudiera el sanar lo que otro fiziera,  
cuemo sabedes que sano a mi. E por esto se  
prueua que este Dios fizo todo el linage de  
los omnes, et el con el su baptismo los sana  
et los affirma quando son quebrantados, por-  
que an mester su ayuda; assi cuemo los ido-  
los quando son dannados an menester la de  
los omnes que los fizieron. E por ende, ami-  
gos, aqui ayan cabo estos yerros, et aqui sea  
derrraigada esta mala creencia que pario la  
nesciedat et criola la locura; et aoremos to-  
dos tan solamientre aquel Dios que es uno  
et uerdadero et regna en los cielos, et dexemos  
de onrar aquellos que nos no pueden  
saluar; et no roguemos que nos defiendan  
aquellos que nos defendemos et guardamos,  
et que non son al si no piedras et fierro. E  
sabet todos que por la ayuda de Nuestro Sen-  
nor Ihesu Cristo nos partiemos nos daqueste  
yerro. E por que el saber de los romanos no  
puede seer engannado, por ende a mester que  
aoren Dios que los guarde, et no que ellos  
guarden. Mas por que uos no detenga mucho  
—dixo Costantino—mostrar uos e en pocas  
palauras lo que tengo por bien que sea aguar-  
dado. Quiero que ayan paz las eglesias de los  
cristianos; assi que los priuilegios que auien  
fasta aqui los sacerdotes de los templos,  
mandamos que los ayan daqui adelante los  
obispos et los clerigos de la ley cristiana. E  
por que sepa todo ell imperio de Roma que  
obedecemos nos al uerdadero Dios Ihesu  
Cristo, sabet quel mandamos fazer eglesia  
dentro en el nuestro palacio. Et no a ninguna  
dubda en el nuestro coraçon, ni finco y sen-  
nal dell yerro en que fuemos fasta aqui». E a  
la sazón que ell emperador Costantino dixo  
aquesto, començo tod el pueblo a dar uozes;  
assi que por dos oras del día no quedaron de  
dezir: «los que a Cristo niegan, sean destroy-  
dos malamientre». E desi dixieron treynta  
uezes: «uno es el Dios de los cristianos». Desi  
quaraenta uegadas: «cierrense los templos et  
abranse las eglesias». E diez uezes: «los que  
no aoran a Cristo, enemigos son de los em-  
peradores». E catorze uezes: «el que a Cristo  
no aora, enemigo es de los cristianos». E di-  
xieron otras diez uezes: «el que sano a Augus-  
to aquell es Dios». E otras quaraenta uezes:  
«el que aora a Dios siempre uence». E cin-  
quaenta uezes: «los sacerdotes de los templos  
sean echados de la uilla». E doze uezes: «los  
que sacrifican aun a los ydolos salan fuera de  
Roma». E dixieron otras doze uezes: «Sennor,  
mandat que luego oy sean echados de la cib-  
dat». E a esta uoz mando les ell emperador  
que callassen; e tanto que callaron colmenço-  
*F. 113* les a fablar otra uez desta guisa: «entre los  
seruicios de Dios et de los omnes aqueste  
departimiento a: que el seruicio de los omnes  
faze se a premia, et el de Dios de grado; ca  
Dios non quier que lo aore ninguno por fuer-  
ça. E por ende se prueua que es uerdadero  
Dios el que a tantos siglos que no quiso dar  
cabo a los que lo despreciauan por sanna nin-  
guna que ouiesse, ante se mostro por piadoso  
a los que lo no aorauan en perdonalles sus  
nemigas et en dalles salud a los cuerpos et a  
las almas. Et por esto, amigos, conuiene que  
sepades todos que no queremos nos que se

<sup>55</sup> 5 aguarde C no que ellos g. ECQ, non que los guar-  
den ellos Q, non quien ellos (falta en N) ayan a guardar  
BN.—31 Aug. B Ag. E.

186

COSTANTINO

tornen ningunos por fuerça cristianos, mas cada uno por su grado; ni queremos fazer premia a ninguno por fuerça del sennorio, mas mostralles por razon, et rogalles que tomen la cristiandat. Ca esta uerdad de fe que nos auemos fallada, assi cuemo es culpa de la negar a los que la piden, assi es mal en la dar a los que la no demandan. Demas no ayan ningunos miedo que pierdan el nuestro amor por non querer seer cristianos; ca la nuestra piedat tal es que no queremos que ninguno aya miedo en fazer bien. Mas pero esto deuen saber todos: que mas nuestros amigos seran aquellos que de su grado quisieren tomar la fe cristiana». E desdeque ell emperador ouo aquesto dicho, loaron mucho aquella ley que el daua, tan bien cristianos cuemo gentiles et todos quantos y estauan. E tornaron se los senadores cristianos, rogando todos por uida de Costantino. E tanto que aquesto fue assi acabado, tornosse ell emperador pora su casa, e fue toda la uilla llena de cirios et de lamparas, et fizieron todos a todas partes muchas alegrías por que tal ley cuemo aquella fuera dada que no uedaua que no aorasse a Cristo el que quisiesse. Et fueron much alegres todas las eglesias del mundo, et much onrados los sepulcros de los santos; e todos los confesores, que eran desterrados a todas partes et que yazien presos en cadenas, fueron sueltos et tornados a sus tierras et a sus logares con muy grandes onras et con amor dell emperador. E segund cuenta Eusebio en este logar, otorgo Licinio por amor de Costantino estas leyes et este bien que Costantino hizo a los cristianos, et mando aguardar por toda tierra de Asia aquellas leyes et otras meiores que el dio por ellos; et uengo los muy fuerte de todos aquellos que los martiriauán et les fazien mal, ca mato luego los hijos de Maximino, que se alçaran por emperadores et los andauan tormentando cruamiente bien cuemo su padre solie fazer; e mato a Prepodio, que fuera adelantado et tres uezes consul; e a Quinciano, un omne much onrado; et a Theodigno, un encantador, por razon que estos tres eran cabdiellos de casa dell emperador Galerio et ellos tormentauan los cristianos por su mandado. E a Theodigno matolo sobre achaque que fiziera en uida de Galerio un ydolo en Anthiochia por grand sabiduria et grand enganno, que semeiaua a todos que les daua respuesta de quantol demandauan, et

que fazie muchas marauillas—et esto todo era por encantamiento—et aorauan lo por ende todas las gentes daquela tierra, assi cuemo a dios nueuo de que se pagauan muchos, et onrauan por ello mucho a Theodigno que lo fiziera et a todos los sacerdotes que el pusiera en el templo o estaua aquell ydolo. E tanto que uino Licinio aquel anno a Anthiochia et oyo dezir de fecho daquela ymagen nueua, de las respuestas que daua et de las marauillas que fazie, e entendiendo que era todo enganno, priso todos los adeuinos et los encantadores que fiziera ende Theodigno sacerdotes, et preguntolos quel dixiessen uerdad daquel ydolo por que arte fuera fecho. Et ellos començaron de luego a negar et a dezir que no sabien ende ninguna cosa. Mas Licinio començo los a amenazar et a dalles tormentos; et descubrieron le luego la uerdad de cuemo fuera fecho por enganno et por encantamiento, et que lo fiziera Theodigno por seer mas onrado de Galerio ell emperador et de toda la gente de la tierra, et por leuar ende grandes rendas cuemo leuaua. E tanto que Licinio sopo ende la uerdad, mato a Theodigno et a todos los sacerdotes que fueran en el conseio, por que eran adeuinos et encantadores<sup>1</sup> et pessiguidores de los cristianos. E desta guisa murieron todos los enemigos de la fe de Ihesu Cristo, et fue la cristiandat much onrada; et cresce todauia mas por el amor que auien los emperadores con ella; e por las casiellas de oracion pequenuelas que ante fueran fechas, fazien muy grandes iglesias et much altas en cada logar; e si ante no osauan leer sino a escuso et muy quedo, cantauan ya paladinamiente et a muy altas uozes. E conuirtiense cada dia tantos que no era cuenta, lo uno por las predicaciones de los sanctos, lo otro por las cartas que enuiauan a menudo los emperadores a los obispos a todas partes, en que los onrauan mucho et les demandauan conseio de los cuerpos et de las almas. E por esto no era ya Costantino tenido por emperador tan solamiente, mas por padre de la tierra; e fazien cada dia los cristianos en sus iglesias oracion por el.

### 317. De lo que contescio en el anno onzeno.

En ell onzeno anno, que fue en la era de trezientos et cinquenta et siete, auino assi que la enuidia malaenturada que se despaga de todo bien non pudo soffrir esta bien an-

<sup>19</sup> por uida. *ECOQBN*.—<sup>34</sup> Licio *ECOQBN*.—<sup>43</sup> Prepodio también *BQO*, etc.—<sup>45</sup> Quinciano *BQ*, etc. Theodigno también *Q*, Teodino *OB*.

<sup>9</sup> de fecho *EQB*, etc.—<sup>27</sup> perseguyd. *CQ*—<sup>34</sup> *F. dice* muc.

## COSTANTINO

187

dança de los cristianos; ca segund cuenta Eusebio en la Estoria ecclesiastica, Licinio, que uio que ell emperador Costantino era tan amado que todas las gentes del mundo lo tenien por padre et orauan por su uida et 5 mayormiendre los cristianos, maguer que era su cunnado, hermano de Costancia su mugier, ouo ende grand pesar et grand enuidia, et por que no oso luego mouer batalla contra el, trabaiosse de lo engannar a escuso si pudiesse 10 por los priuados et por los oficiales de su casa, enuiando les muchas donas et prometiendoles muy grand algo por que lo matassen ol fiziessen perder el sennorio et la cristian- 15 dat. Mas no lo pudo engannar por esta razon en ninguna manera, ca ell emperador Costantino tenie toda su esperança en el Nuestro Sennor Ihesu Cristo, et a todas las cosas et a todos los periglos quel uinien fazie en su 20 fruenta la sennal de la cruz quel apareciera en el cielo, et aquella era la primera arma de que se el acorrie. Mas Licinio, que uio que nol podie empeecer por guisa del mundo con los de su casa, et que era cierto que las oraciones de los cristianos lo ayudauan, et que por ellas 25 era defendido et seguro, mouio guerra contra el descubiertamiente, et quebranto la fe et la compannia que auien amos puesta en gouernamiento del sennorio, e començo a fazer much esquiuua persecucion en los cristianos. 30 Assi que el que los solie ante uengar muy fuerte de sus enemigos, segund que a de suso contado la estoria, fazie ya en ellos tantas crueldades et tantos tormentos que adur podrien seer contados; ca luego en comienço 35 mando que saliessen de su casa todos quantos cristianos y auie, et que se partiessen de toda caualleria que no fuesse cauallero ninguno dellos. Et fue desi annadiendo todauia mas en la crueza. Et mando que todos aquellos que 40 otorgassen que eran cristianos que fuessen encerrados en las carceles. Et desi, por fallar alguna cosa nueua de suyo et por uencer de crueza todos los otros pesseguidores que fueran ante del, dio ley por toda la tierra que 45 ninguno no fuesse osado de leuar de comer ni de beuer a ninguno de los que yazien presos en las carceles; ca dizie que mala cosa era auer duelo ni piadat daquellos que el auie dannados por sus leyes. E assi grandes com- 50 pannas de cristianos, que yazien presos et encerrados por las carceles, muriense todos de fambre; et por esta manera cuydaua el que serie mas encubierta la su maldat, cuemo si

los no matasse el. E aun nol auondo esto, et fue prendiendo todos los obispos et los clérigos de missa, aquellos que entendio que eran mas nobles et de mayor nombrada et mas sabidores en ell ensennamiento de la fe; et assacaua les muchas achaques de tuertos en 5 quel yazien, et yualos matando un a uno. E qualquier cristiano quel troxiessen, por qualquier quel apusiessen, numqua preguntaua la uerdad del fecho; ante lo mandaua luego matar. E desi dio ley por toda la tierra que los que no quisiessen sacrificar a los ydolos, que 10 complido de los tormentar et los matar cuemo solien fazer los otros emperadores que fueran ante del, mas daualos a los carniceros, et mandaua les atar a los cuellos sennas cartas en que estaua escripta la achaque por que los 15 mataua; et desi colgauan los cuemo puercos, et despeçauan los todos, et echauan los en el rio et en el mar que los comiessen los peces. E las eglesias que el mandara fazer por sus 20 leyes dessouo con Costantino, fazielas todas desfazer et destroyr fasta en los cimientos. E no tan solamiente en los cristianos, mas en todas cosas fazie mayores crueldades que todos quantos fueran ante del, ca las buenas 25 leyes que ueye que auien los romanos que les dieran los otros emperadores, tolliegelas et tornaualos a la costumbre de los barbaros. E era tan cobdicioso, que renouaua siempre los pechos; de guisa que maguer fuessen las aldeas yermas, no dexaua de ge los echar tan 30 grandes que los no podien soffrir; et despoçblauan se las tierras por esta razon. E a los que auie desterrados por alguna achaque, qualquier que fuesse de uerdad o de mentira, tomaua les las mugieres et quant auien, et casaualas a fuerça con sus siruientes, et a muchas con sus sieruos. E cuemo quier que el 35 fuesse uieio era de mugieres mas de quantol cumple la edat, et deleytauasse en auer muchas mugieres uirgines. Et el faziendo estas cosas tan cruas et tan estrannas, no gelas pudo soffrir ell emperador Costantino su cunnado, que era buen cristiano et de grand 40 piedat, et començo guerra con el, por lo matar et toller le el sennorio.

## 318. De los fechos del año dozeno.

En el dozeno anno del su imperio, que fue en la era de trezientos et cinquenta et ocho, auino assi, segund cuenta la estoria de la uida

1 E diez andanca.—39 enadiendo Q.—44 perseguidores Q.

6 muchos OCBN.—18 escriptas lo (sic) ach. Q, escripto el achaque C.—20 despeçaua C.—41 era de ECOQBN.

188

COSTANTINO

de sant Siluestre, que en acacciendo estas cosas que desso auedes oydas, moraua la reyna Elena, madre dell emperador Costantino, en tierra de Judea con dos sus nietos, que auien nombre ell uno Costantino et ell otro Costante; e cuemo era entonce aquella tierra toda de judios, mostrandol tod el dia los sacerdotes dellos et los maestros el fecho de la uieia ley, auien la tornada fascas iudia, e enuio sobrello esta carta a Costantino su fijo: «Al muy noble sennor ell emperador Costantino, yo Elena Augusta uestra madre, salud. El coraçon dell omne sabio numqua despre- 5 cia la uerdad, e la derecha fe no suffre que ninguno dexa mal caer a su amigo. Fijo, assi es que bien deuemos creer que fue juyzio de Dios en que tu meresciste dexar la locura de los ydolos; mas tenemos que fue yerro de omne en que quesiste creer que Ihesu Nazareno es Dios, et que asmeste que es en los 10 cielos fijo de Dios; sabiendo por cierto que fue judio et que fue acusado por encantador, et que murio por ello; e aun oy parescen en Jerusalem las sennales del logar o fue fincada la su cruz. E por ende todos los que quieren fallar la carrera de la uerdad, no pueden dezir que a otra uida uerdadera, si no la de los judios que recibieron ley por boca de Nuestro Sennor. E tu, fijo, si saneste de la gafedat, se- 15 pas que fue por que fuste tu el primero entre todos los emperadores que diste cabo all yerro de los idolos, et que proueste que ni eran ni deuen seer creidos por dios; ca son ymagenes de omnes malos, fechas de metal, que ni an almas ni entendimiento ninguno. E proueste tu aquesto por que uiste que, ma- 20 guera que creyen todos los gentiles con uanidad que podien dar salud a sus amigos, no creyen que la podien toller a sus malquerientes por sanna que les ouieessen. E por que diste cabo e este yerro, perdiste el periglo de la enfermedat, et enuio te melezina del cielo el Dios uerdadero en qui creen los judios. E sepas que desde tu començares a creer en aquel, manternas piadosamente ell imperio de Daid, et auras el sabio et much assessegado regno de Salamon, et auras contigo los prophetas con quien fabla el Nuestro Sennor Dios; et todas las cosas quel demandares por ellos, todas las auras. Saluete Dios, muy noble fijo et much amado, et dete todas aquellas 25 bienandanças que tu cobdicias». Desde ell emperador Costantino ouo leyda esta carta quel enuio su madre, mando fazer otra de respuesta, et enuiogela. Et la respuesta fue tal: «A la su muy noble madre Elena su fijo Cos- 30 tantino Augusto, salud. Madre; assi es que el que gouierna todos los sieglos et ordena todas las ayudas del mundo, por que nos somos criados et sostenidos, por si mismo da la uida a todos; mas la iusticia et los derechos del mundo ordenalos por ell entendimiento de los sennores; et a ellos dexa quanto en esto todo el su poder. E por ende a nos, quanto mas alto logar tenemos entre los omnes, tanto mas nos connoscen todos. E por esta razon, la mi noble madre, cosa acabada 35 deue seer aquella que nos quisieremos, et cosa mala et contra derecho la que no queremos; et esto quiera Dios que sea siempre en todos los nuestros fechos. Mas en connocer que es Dios, sobre todo nuestro poder et sobre todo nuestro entendimiento es. E esto muestrase por el comienço dell yerro en que fuemos fasta aqui, que creyemos que eran dios aquellos que fazien los maestros por nuestro mandado. E pues daqui adelante quede ell yerro et quede la dubda en aquesta nuestra demanda, et alleguen se los sacerdotes de los iudios et los clerigos de los cristianos, et disputen unos con otros, estando ante nos amos; et por los dichos de las Santas Escrituras mostrar nos an la carrera de la uerdad; et aquella ley et aquell aoramiento ternemos nos, et a aquello conuidaremos todas las gentes del mundo. Dios te salue, madre sennora, siempre noble, et te de con tus nietos todas aquellas bienandanças que tu cobdicias». Quando la reyna Elena oy esta carta, fue much alegre, et touo por bien et 40 por cordura quanto en ella uinie, et mando en Iherusalem ayuntar todos los fariseos et los principes de los sacerdotes et los maestros, et dixo les que escogiessen entressi algunos omnes sabios quel diessen que fuessen con ella a Roma; ca la uerdad de la su ley no la creerien ni la ternien los sennores ni todo el mundo si ellos no uenciessen por razon a todos quantos eran contra ella. E aquella sazón era Ysacar el grand obispo de los judios; et quando oyo aquello que Elena querie, fizo se doliente et escusosse por no yr alla; mas enuio con ella doze entre fariseos et principes de los sacerdotes, aquellos mas sabios que el pudo fallar en griego et en ebrayco et en latin et que entendio que serien meior razonados pora disputar. E la reyna Elena leuolos consigo a Roma. E en el quarto consulado de Costantino et de Licinio, quatro dias andados del mes de março, fizieron con- 45 50 55

F. 114 v.

## COSTANTINO

189

cilio en la cipdat de Roma; et fueron en el llegados duna partes et dotras setaenta et cinco obispos cristianos e ciento et nueue sacerdotes de judios, a menos daquellos doze que enuiara Ysacar el grand obispo con la reyna Elena por disputadores. E todos estos fueron llegados aquel dia en el palacio dell emperador, estando y delante ell e su madre Elena, et sus fijos et todos los onrados omnes de la corte. E Costantino et Elena no quisieron seer juezes, mas oydores; et dieron dos que judgassen las uozes de la una parte et de la otra; et aquellos escogieron los tales que ni fuessen cristianos ni iudios, por que no fuessen uaderos. E ell uno era un philosopho que auie nombre Craton, et era muy grand maestro en griego et en latin, et tal que nunca fue omne ninguno quel pudiesse conseiar que tomasse presente de ninguna guisa, et por esto numqua dexaua de judgar derecho por rey ni por otro omne onrado; et maguer que era amigo dell emperador, numqua quiso en este mundo auer riqueza; et en senno yaquantos annos a los nobles omnes de Roma la rethorica de los griegos et de los latinos. E ell otro quel fue dado por companero era un omne much onrado, que fuera consul muchas uegadas, et auie nombre Zenophilo, et ouiera siempre el consulado por que numqual prouaran que quisiesse ningún auer mal ganado. E mandaron Costantino et Elena que ninguno no dubdasse de seer uerdad aquello que estos dos diessen por iuyzio en las razones del disputar de los iudios et de los cristianos. E los judios dieron por disputadores aquellos doze que uinieran de Judea por mandado de Ysacar ell obispo; e estos eran Godolias et Annas los escriuanos, Dabet et Cusi maestros de la sinagoga, Beniamin et Arael sus enterpretadores, Jubal et Tara sabidores de la ley, Sileon et Zambri que eran prestes. E los cristianos dieron a sant Siluestre apostoligo de Roma, et a Romano un preste, e a Maximo un diachono e a Tullio un omne dorden muy santo; e los judios dixieron que por que no dauan mas de quatro disputadores, pues que ellos dauan doze. E sant Siluestre respondio et dixo: «no creemos nos en la muchedumbre de los omnes, mas en el poder de Dios tan solamiente; ca en la cuenta de los quatro euangelistas un solo Dios Iesu Cristo creemos nos que nos cumple, a quien llamamos agora de todo coraçon et dezimos: leuantate, Sennor, et iudga el nuestro pleyto». E quando Abiatar oyo aquesto respondio et dixo: «aquesta palaura el nuestro propheta Daud la puso en el postremero de los setaenta et tres salmos del su psalterio, e si tu alguna cosa quieres dezir por los de tu partida, de los libros de la tu ley la di». Dixol entonce sant Siluestre: «todas quantas cosas auemos nos oy a dezir contra uos, todas seran de los uuestros libros, bien cuemo conuerna a uos de dezir de los nuestros libros contra nos alguna cosa si pudieredes; ca aquel es uençudo con razon a qui uencen por la actoridat de los suyos». E Zenophilo el philosopho et Craton el sabio, amos los juezes, dixieron a esto: «derecho et con razon es aqueste iuyzio que por fuerça de los dichos de los sus libros aya cada uno a otorgar o a negar aquello que cree, ca en ningún pleyto non puede ninguno seer uencido tan bien cuemo por su testimonio mismo». E sobresto començo sant Siluestre a disputar con aquellos doze judios et uenciolos el sennero a todos. E Zambri ell uno dellos, que uio aquesto, dixo que no era nada uencer por palaura; mas que troxiessen alli delante un toro el mas fuerte que auer pudiesen. E ell emperador fizo lo luego traer. E dixo Zambri: «aquel deuedes creer que es uerdadero Dios que non puede ninguna criatura soffrir el su nombre, assi cuemo ueredes agora que lo no soffrira este toro». E llegosse luego al toro et dixol yaque nombre all oreia; et començo el toro a dar grandes bramidos, et cayo a soora en tierra muerto. E sant Siluestre que uio aquello fizo much adur callar todas las gentes que se estauan mucho marauillando daquel fecho, et dixoles: «varones sabios de Roma, metet mientes en la uerdad del fecho de Ihesu Cristo, ca yo uos mostrare que lo que aquel nombre a la oreia del toro non fue nombre de Dios, mas nombre del diablo; ca Ihesu Cristo el nuestro uerdadero Dios no mata tan solamiente la cosa uiua, ante faze resucitar las muertas. Mas este pudo matar el toro et no lo podra fazer uiuo; et este mismo poder an las serpientes et los leones et los ossos et los ladrones. Mas si quier quel creamos que fue nombre de Dios aquel quel dixo, digagelo otra uez, et tornelo uiuo; si no ternemos que fue nombre del diablo». E los juezes touieron lo por bien, et dixieron que lo fiziesse en todas guisas. E Zambri dixo que lo non

16 Caton *ECO*, Cacon *Q*, Gaton *B*, Gacon *N*.—38 Anuas *BN*, Amos *Q*.—39 Dabet *OBN*, Dabech *Q*, Dahet *EC*.—41 Arrael *O*, Arahel *C*, Arabel *QBN*.—entrepetradores *C*.—41 Thara *B*, Taro *C*, Carti *Q*, Buhara *N*.

16 Zeno *FCOQB*.



190

COSTANTINO

podrie fazer en ninguna manera, mas que lo resuscitasse sant Siluestre, et que luego creerie el quanto dizien del fecho de Ihesu Cristo. E sant Siluestre otorgolo. E los iuezes preguntaron a los doze judios, que eran dados pora disputar, si otorgauan aquello que Zambri ponie; e ellos dixieron todos que lo otorgauan tanto que sant Siluestre nombrasse a grandes uozes a Ihesu Nazareno el crucifigado, por que oyessen ellos abiertamente que por el nombre daquel se resuscitaua el toro, et que entonce se dauan por uençudos et creerien en el. E los iuezes touieron lo por derecho. E leuantosse entonce sant Siluestre ante todos, et dixo: «hermanos et hijos, oyt me lo que uos quiero dezir. Cierta cosa es que Dios no a cuidado de los bueys ni de las uacas; mas por que el Nuestro Señor Ihesu Cristo a mester que liure aqueste fecho pora salud de los omnes, conuiene que se aparten agora aqui los creyentes de los descreyentes; et nos todos los que creemos en Ihesu Cristo, estando a una parte, finquemos los inoios et roguemos al Nuestro Señor Dios que el denne mostrar la su uertud en este toro et lo resucite por demostrar la onra et el poder del su benito fijo». E tanto que sant Siluestre dixo aquesto, apartaronse los cristianos de todas las otras gentes, et fincaron los ynoios, et fizieron su oracion al Nuestro Señor dessoyno con el su santo papa. E desde que la oracion fue acabada, llegosse sant Siluestre al toro et dixo a grandes uozes: «nombre de maldicion et de muerte, assi cuemo entreste por la oreia deste toro. assi sal agora por el mandado de Nuestro Señor Ihesu Cristo el Nazareno que fue crucifigado. Et tu, toro, leuantate en el su nombre muy quedo et muy manso et ue poral busto de las uacas onde ueniste, et no fagas mal a ninguno». E a estas palauras de sant Siluestre leuantosse el toro. Et el desatolo. Et fue luego su uia muy mansamente. E ell emperador et sus hijos et todo el pueblo que uieron aquesto, no quedaron por tres oras del dia de dezir a grandes uozes: «verdadero Dios et verdadero fijo de Dios es Ihesu Cristo». E conuirtieron se aquel dia mas de mil iudios. E la Reyna Elena et sus nietos dexaron aquella dubda en que estauan sobre fecho de la ley; et todos sus uassallos et los siruientes de sus casas tornaron se cristianos. E Zenophilo et Craton, los iuezes otrosí. E daquela ora adelante començo a crecer

F. 115

v.

la ley cristiana por todas las tierras del mundo, et a seer mas onrada que todas las otras. E a pocos dias depues daquesto, mato sant Siluestre por la uertud del Nuestro Señor Ihesu Cristo el grand dragon que estaua en el templo de Uesta, que mataua las gentes de Roma con su resollo; et fue por ende todauia mas loada la fe de los cristianos et mas esalçada. E aquell anno mismo en que aquesto contescio hizo Licinio mucho mal a los cristianos por despecho de Costantino; et martirio muy cruamente a sant Basileo, que era obispo duna cibdat que auie nombre Amasia Poncia.

319. De lo que contescio en el anno trezeno.

En el trezeno anno, que fue en la era de trezientos et cinquenta et nueue, auino assi, segund cuenta sant Eusebio, obispo de Cesarea la de Palestina, en un su libro que a nombre la Estoria eclesiastica, que depues de la muerte de Achillas fue sant Alexandre consagrado por obispo de Alexandria. E auie aquella sazón en aquella yglesia un preste a que llamauan Arrio, que semeiaua omne bueno et religioso en su uista et en su uestir; mas era de mala fe, et cobdiciaua mucho assacar cosas nueuas por seer connoçudo et loado por ellas. Et este leuanto en la fe una mala heregia que nunca ante fuera mouida en la iglesia; et dizie que el Fijo de Dios no fuera de siempre una sustancia con el Padre et con el Espirito Sancto. E torno a esta mala creencia muchos daquela cibdat et dotras tierras, assi que toruo mucho el fecho de la iglesia por ende. E sant Alexandre ell obispo, cuemo era omne bueno et manso por natura et muy assessegado, trabaiosse de conuertir a Arrio quanto pudo con sus predicaciones, et de lo tornar con sus castigos daquel yerro en que estaua. Mas Arrio, que sabie que tenien ya muchos clerigos con el en aquella sentencia, no tan solamiente en Alexandria mas en muchas otras cibdades, no touo por bien de se partir daquello. E crescio la demanda et la contienda entrel obispo et Arrio et entre los que tenien con ellos, tan fuerte que lo ouo a saber el muy santo emperador Costantino, que auie mucha coraçón de leuar adelante la uerdat de la fe cristiana. E ouo luego su conseio sobrello con los obispos de la tierra, e mando llegar concilio en la cibdat de Nicena. Et llegaron se y trezientos et diez et ocho obispos; e estando

36 F dice madado.

8 ensalc. CB, ensalc. QN.—29 connoçudo E, conosci-do CQB.—48 lo UCQBN, la E.—53 Nicena todos.

## COSTANTINO

191

alli delante ell emperador Costantino, ante  
 que fablassen ninguna cosa del fecho de la fe  
 sobre que fueran llegados, començaron los  
 obispos a querellarse le ell uno dell otro de  
 los tuertos que se fazien en seyendo uezinos. 5  
 E el santo princep, que uio que se enbargarie  
 por aquellas contiendas el grand fecho por  
 F. 116 que unieran, sennaloles dia<sup>1</sup> en que uiniessen  
 todos antel, et quel troxiesse cada uno todas  
 sus querellas en escripto. E ellos fizieron lo 10  
 assi. E quando uino aquel dia, dieron le todos  
 por escripto quantas querellas auien unos  
 dotros. E ell encerrolas en su seno, et ante  
 que leyesse ninguna dellas, començo a fablar  
 et dixo: «Obispos, assi es que el Nuestro 15  
 Sennor Dios uos establec'o por sus sacerdo-  
 tes e uos dio poder de iudgar a nosotros, e  
 por ende podemos nos con derecho scer iud-  
 gados de uos; mas a uos no uos pueden iud-  
 gar los omnes, e conuiene que esperedes el 20  
 iuyzio de Dios tan solamientre, et las uuestras  
 querellas pora entonce esten condesadas; ca  
 Dios uos puso en su logar, et no conuiene que  
 ell omne iudgue a los dios, mas aquel solo de  
 qui es escripto: *Deus stetit in congregacione* 25  
*deorum: in medio autem deos discernit.* Que  
 quiere dezir: Dios souo en ell allegamiento de  
 los dioses, et estando en medio dellos los  
 iudga. E por ende, hermanos, dexat todas  
 estas querellas agora, et departid en iudgar 30  
 sin toda malquerencia la contienda de la fe  
 sobre que sodes aqui uenidos». E desque ouo  
 aquesto dicho, tomo todas las peticiones en  
 que estauan escriptas las querellas, et ante  
 que las leyesse el ni otri, fizo las quemar ante 35  
 todos por tal que no sopiesse ninguno el tuer-  
 to ni el mal que los obispos fazien. E desi  
 souieron todos alli muchos dias en su concilio  
 disputando antell emperador et ante todos los 40  
 onrados omnes de la corte sobre fecho de la  
 fe. E auie y muchos santos confessores que  
 contrallauan muy fuerte lo que Arrio dizie; e  
 auie y muchos otros que dubdauan. E los  
 grandes philosophos, que se preciauan de dis-  
 putar por sotileza de razones de logica, tenien 45  
 con Arrio ell herege, et atreuien se mucho  
 contra los confessores por la grand simpleza  
 de la fe que en ellos ueyen. E por la grand  
 nombrada que era daquel fecho, que lo auie  
 ell emperador much a coraçon, llegaron se alli 50  
 todos quantos sabios e quantos philosophos  
 auie en la tierra por mostrar su saber; e entre  
 todos los otros uino y un filosofo muy sa-  
 bidor et muy complido de palaura, et dispu-  
 taua cada dia con los confessores, et uencie 55  
 los a todos a semeiar de los omnes; ca a todas  
 quantas cosas le demandaua cada uno, a todas  
 respondie por razon; et a quantol contrallauan  
 sabie dar tales desfoidas por sotileza de pa-  
 lauras, que semeiaua all anguiella que se des-  
 fuye reuoluiendosse entre las manos de los  
 pescadores. Assi que quantos se alli acerta-  
 uan, no fablauan dotri sino del; tanto lo tenien  
 por letrado. Mas el Nuestro Sennor Dios, por  
 mostrar que el su regno no es en palaura mas  
 en uertud, ordenolo dotra guisa: ca entre  
 todos los otros confessores auie uno en aquel  
 concilio que era omne muy simple por natura,  
 et no sabie de letras ninguna cosa, si no tanto  
 que creye simplemientre en Ihesu Cristo et  
 que fuera crucificado; e el que uio aquel phi-  
 losopho estar much alegre por que uencie los  
 confessores por sotileza de razones, leuan-  
 tosse en pie et començo a rogar a todos que  
 callassen et quel dexassen fablar unas tres  
 palauras con aquel philosopho. E los obispos  
 et los confessores, que sabien la simpleza da-  
 quel omne bueno et que sabien que ni era le-  
 trado ni de palaura, ouieron uerguenna et mie-  
 do que se farien escarnio del los philosophos  
 et los otros sabios; et començaron lo a enbar-  
 gar por ende. Mas començo el santo uieio a  
 porfiar en ello tan de rezió, que ouieron todos  
 a callar. E el tornosse contral philosopho, et  
 dixol: «en el nombre de Ihesu Cristo, que sabe  
 las cosas que son uerdaderas, te digo, philoso-  
 pho, que uno es el Dios que fizo el cielo et la  
 tierra, et que dio espirito all omne que forma-  
 ra de lodo, et que crio por la uertud de la su  
 palaura todas las cosas que ueemos et las que  
 no ueemos, et firmo las santiguando las con el  
 su Sant Espirito; e aquella su palaura et aquel  
 su saber, que llamamos nos Fijo de Dios, ouo  
 piedat de los yerros de los omnes, et uino  
 nascer de la Uirgen, et priso muerte por nos,  
 et liuro nos por ella de la muerte que a de  
 durar por siempre, et desi resuscito, et por la  
 su resurreccion gano a nos la uida perdurable,  
 e esperamos que el nos uerna a iudgar a todos.  
 E tu, philosopho, ¿crees que es assi aquesto?»  
 A estas palauras el philosopho no sopo que 1 F. 116  
 contradezir, ni pudo fablar ninguna cosa; ante v.  
 se paro much espantado por la uertud dellas,  
 et tal cuemo mudo. E acabo de pieça respuso  
 que assil semeiaua, et que no auie otra uerdad  
 sino aquella. E dixol entonce el uieio: «Si cro-  
 uiste que assi es aquesto que yo dix, leuantate  
 et sigueme, et recibe el baptismo, que es la  
 sennal del Nuestro Sennor et daquesta fe». E  
 tornosse entonce el philosopho contra sus

4 angnyella Q, anguilla ONC, anguila B.

192

COSTANTINO

discipulos et contra los otros philosophos que uinieran a aquella disputacion, et dixo les: «varones sabios, sepades que en quanto disputaron conmigo por palauras, defendime por palaura; et lo que me dizien, contradix lo por arte de dezir. Mas desque salio de la boca del que fablaba uertud en lugar de palaura, no pudieron las palauras contrallar a la uertud, ni ell omne no pudo yr contra Dios. E por ende, si alguno de uos sintio lo que yo senti en aquestas palauras, crea en Ihesu Cristo, et siga aqueste uieio en quien fablo Dios». Et tornosse desta guisa el philosopho cristiano, et plogol mucho por que fuera uençudo. E a menos deste santo obispo fueron en aquel concilio muchos otros santos, ca fue y sant Pafnucio, el confessor de tierra de Egipto, que era uno daquellos a qui sacara Maximiano los oios diestros et les quemara los ynoios siniestros por la fe; e fazie tantas uertudes et tantas marauillas quel auie ell emperador Costantino tan grand amor et onraua lo tanto que lo abraçaua muchas uezes, et besaua en aquell oio diestro que auie sacado. E fue y otrossi sant Spiridon, obispo de Cipro, de qui cuentan las estorias que en seyendo obispo guardaua oueias, et o las tenie una noche encerradas en el corral, entraron y unos mancebos por gelas furtar; et quando quisieron salir, non se pudieron mudar, et estouieron tales cuemo presos. Et otro dia fallo los el, et entendio que era por la uertud de Dios, et castigo los que no furtassen dalli adelante, et dio les un carnero que comiessen, et enuiolos en paz. E auinol otra uez que auie una fija que llamauan Yrene, que era uirgen, et siruiel muy bien; et en siruiendol, murio. Et depues que fue muerta et soterrada, uino a el a pocos dias un omne quel dixo que diera su auer a condesar a su fija. Et sant Spiridon non sabie ende ninguna cosa, et busco toda la casa, et no lo pudo y fallar. Et començosse mucho a quexar aquell omne et a llorar, et a dezir que si nol diessen lo suyo que matarie en todas guisas, ca no auie otro bien en el mundo si no aquello tan solament. E sant Spiridon que lo uio llorar tan fuerte, ouo duelo del, et fuesse pora la fuessa de su fija, et dixol a grandes bozes: «¿o posiste aquell auer que aquell omne demanda?» Et respondiolo la muerta et dixol que fuesse a casa, et que cauasse en un lugar quel ella sennalo, et fallar lo ye. E ell obispo assi lo fizo, et fue a su casa, et fallo aquell auer,

et diolo a aquel omne bueno. E fue otrossi en aquel concilio sant Athanasio, et muchos otros de marauillosas uertudes. E desque ouieron muchos dias disputado con Arrio et con los de su part et catado aquello que touieron que era mejor et mas con uerdat, dieron a Arrio por erege, et a los que con el touiessen; et escriuieron que el Fijo de Dios era una substancia con el Padre. Et atouieron se todos a esta sentencia si no diziocho tan solament que touieron con Arrio. E los santos obispos dieron en escripto all emperador Costantino todas las cosas que fueron establecidas en aquel concilio: et la primera dellas fue el *Credo in unum Deum* que cantan a la missa cada fiesta; et las otras fueron tantas que serien aqui muchas de contar. E ell emperador mando las todas tener et creer tan bien cuemo los quatro Euangelios, et mando que fuessen echados de tierra quantos las no creyessen, et no escriuiesen con su mano misma en fondon dell escripto daquellos establecimientos. Et otorgaron lo todos, et escriuieron y sus nombres. E de los diziocho que tenien con Arrio, los seys se dexaron desterrar con el et non quisieron creer aquello, et los doze ouieron conseio entre si et escriuieron sus nombres et otorgaron aquel establecimiento del concilio de fecho et de palaura tan solament, mas non de uoluntad, segund que lo mostraron depues a tiempo. E el mayoral destes que fizieron esta encubierta fue Eusebio, obispo de Nicomedia. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar dell emperador Costantino, et torna a contar de Elena su madre.

320. *De los fechos del anno catorzeno en que se fallo la cruz.*

En el catorzeno anno, que fue en la era de trezientos et sessaenta, auino assi que la muy sancta emperadriz Elena estando en Roma, enuiol mandado en uision muchas uezes el Nuestro Sennor Dios que fuesse a tierra de Iherusalem otra uez en romeria, et buscasse y la cruz en que el fuera crucificado. Et ella fuesse pora ella, et començo la de buscar a todas partes. Mas era muy graue de fallar, por razon que los adelantados gentiles pusieran en el lugar o el Nuestro Sennor fuera crucificado ell ydolo de Uenus, por tal que los que uiniessen aorar al Nuestro Sennor, semeiasse que a Uenus aorauan; et por esto los cristianos alongaronse daquel lugar, et fuesse

17 Panu:io O, Pafnucio E, Porfirio C, Bonifacio Q.—  
18 Maximiano EU etc. — 25 Spiridon ECQB Espiridor N.—  
30 Yrene N, Hyrene E

21 Igual OCQB.—42 empeleriz O

## COSTANTINO

193

poc a poco la cosa cayendo en oluido. Assi quel no sabie ninguno dezir a la reyna Elena en que logar fallarie la cruz. Mas ella, que lo auie mucho a coraçon, ando tanto preguntando a todas partes que fallo un iudio, que auie nombre ludas, quel dixo que oyera a su padre de cuemo Ihesu Cristo fuera crucifigado, et mostraral el logar. E Elena fue alla con muy grand gente, et fizo toller daquellos logares los ydolos et todas las cosas malas descomulgadas que y estauan, et mando cauar en aquel logar quel demostro ludas, et fallo hy tres cruces. Et cuemo quier que la de Nuestro Sennor touiesse la tabla del titulo que mando escreuir Pilato, tanto era uieia, que non se podie departir de las otras. Et la reyna Elena, con grand uoluntad de saber qual era, començo a rogar al Nuestro Sennor que el dennasse descubrir la uerdad daquel fecho. Et auino assi que una duenna de las mayores daquel logar yazie tan mal doliente, que estaua ya mas muerta que uiua. Et era aquella sazón obispo daquel logar un omne de muy sancta uida, et quando uio a la reyna Elena estar en grand quexo, dixo: «den aca essas tres cruces que fallastes, et uayamos a un logar que uos yo mostrare, et descubrir nos a el Nuestro Sennor qual dellas es la suya». Et la reyna et toda la otra gente fueron con el a la casa o yazie aquella duenna dolient, et entraron dentro. Et el sancto obispo fizo su oracion al Nuestro Sennor, et dixo teniendo los inoios fincados en tierra: «Sennor, tu que denneste saluar el linage de los omnes derramando la sangre del tu benedito Fijo, et que denneste espirar en esta santa reyna que uiniesse buscar la tu bendicha cruz en que souo colgada la nuestra salud, tu nos denna mostrar agora qual es aquella; de guisa que a la ora que nos tanxieremos a esta enferma con ella, sane luego desta enfermedat». Desi pusieron luego la una desuso, et no acordio; et pusieron le la otra, et contecio aquello mismo; et pusieron le la tercera, et leuantosse luego sana et guarida et muy alegre a marauilla, et començo a andar corriendo por toda la casa dando loor a Dios. E Elena que uio aquesto, touosse por bien andante, et mando fazer un templo de marauillosa obra en aquel logar o la cruz fue fallada. Desi tornosse pora Roma et dio a su fijo Costantino los clauos que fueran fincados en los pies et en las manos de Nuestro Sennor. Et el fizo ende freno a su cauallito et yelmo a su cabeça. E Elena dio a

su fijo otrossi una partida del madero de la cruz, et la otra partida metiolo en una arqueta de plata et doro, et pusolo en un monesterio de uirgines o fue depues todauia much onrada et muy guardada. E el dia que ell arca fue alli puesta, conuido la reyna Elena todas las duennas daquel monesterio, et siruiolas ella misma a todas en quanto comieron, que non quiso que otro ninguno las siruiesse.

Del quinzeno anno et del dizisessenno no fallamos escripta ninguna cosa granada que de contar sea, si no tanto que fue fecho cesar Costancio fijo de Costantino ell emperador.

## 321. De los fechos del anno diziseteno.

En el diziseteno anno, que fue en la era de trezientos et sessaenta et tres, auino assi que ell emperador Costantino, que auie mouido guerra con Licinio su cunnado por el mucho mal que fazie a los cristianos, segund que a contado desuso la estoria, guiso sus huestes, et fue sobrel; et lidiaron amos much affincadamentre por mar et por tierra. Et fue uençudo Licinio tan bien sobre tierra cuemo sobre mar; e desque uio que no podie soffrir el poder de Costantino, fuxosse pora Nicomedia; et nosse touo alli por seguro et fuesse pora Macedonia, prouincia de Grecia. Et luego que y lleugo mataronlo y, seyendo contra derecho tollido de toda onra et de todo oficio de dignidad et de sennorio. E a la sazón que murio auie mas de catorze annos que regnaua et cerca de sessaenta que nasciera. E fue este Licinio omne much escasso et muy cobdicioso et muy duro et much aspero et brauo y esquiuto et no soffrido en ninguna cosa, e era muy luxurioso. Et querie grand mal la letradura, et esto era por que lo el no podie aprender, et por esto dizie siempre mal del saber et mayormientre del derecho porque andauan los omnes en pleytos, ca dizie que no era al sino pestilencia del pueblo. Era muy prouechoso a los aldeanos et a los labradores, por que dizie que del linage dellos uinie el. Guardaua mucho la onra de la caualleria, et fazie a los caualleros guardar muy fuerte todos los establecimientos et las posturas et los usos que ouieran siempre los antigos sobrel fecho de la caualleria. E otrossi castigaua muy fuerte los castrados et todos los priuados et los oficiales del palacio; et auie siempre en costumbre de los llamar tinnuela et mures de la

13 Costancio fijo de falta en ECQBN; O omite el párrafo.—15 E dice diziseteno. con s alta.—22 contado OB, fallado en E.—25 Licinio BO, Licio. E.—53 tinnuela mures N, tin. e muros C, ternuela O, annuela B.

36 espirar COQBN, aspirar E.  
ESTORIA DE ESPAÑA.—13

194

COSTANTINO

corte. E luego que est emperador fue muerto, quedo la persecucion en los cristianos; ca cuemo quier que se a contado so ell imperio de Costantino, no la fazie el, mas este Licinio et Maxencio et los otros malos adelantados que eran por las tierras. E estos son los martires que fallamos que fueron martirizados en todo el tiempo que Maxencio et Licinio regnaron: sant Aggeo, sant Marcellino el moço, los cinquenta sabios que santa Katerina conuirtio, sant Theophilo, tres santos mancebos de Tiro, sant Siluano obispo, sant Luciano preste, sant Pedro obispo, sant Romano, sant Barala el ninno, sant Quirino, sant Pamphilo el preste, quaranta santos caualleros, sant Theogenes.

Del diziochauo anno no fallamos escripta ninguna cosa granada que de contar sea.

### 322. De lo que contescio en el anno dizinoueno.

En el dizinoueno anno, que fue en la era de trezientos et sessaenta et cinco, auino assi depues de la muerte de Licinio que finco ell imperio et todo el sennorio del mundo em poder dun emperador et de tres cesares, lo que numqua ante fuera. E con esta bienandança tamanna en que se uio ell emperador Costantino, mudosse yaquanto de las buenas costumbres que auie, et començo a seer mas brauo et mas esquiuo de lo que ante solie seer; de guisa que mato muy cruamiente a Crispo su fijo, et a Licinio el ninno, que era fijo de Costancia su hermana et de Licinio ell emperador, et era mancebo que se leuantaua much apuesto et de muy buenas costumbres et que se pagaua mucho la gente del; mas no cuentan las estorias ninguna razon por quel mato.

### 323. De los fechos del anno ueynteno.

En el ueynteno anno, que fue en la era de trezientos et sessaenta et seys, vencio ell emperador Costantino muchas batallas et conquirio muchas tierras; et desi tornosse pora Nichomedia et fizo y muy grand fiesta et muy grandes alegrias por que se cumplien los ueynte annos del su imperio. E aquell anno fue conuertido en Affrica Arnobio, un rectorico que era gentil et maestro muy loado, et mostraua daquella arte a todos los onrados mancebos daquella tierra; et castigaua Nuestro Sennor a menudo en suenos que se tor-

3 contado. ECQB, contada O.—4 la E0Q, lo BNC.—13 Barala ECQ, etc.

nasse cristiano; et el dizielo a los obispos. E ellos, cuemo se temien del por quel connocien por muy letrado et sabien que fuera siempre contra la fe, nol querien dar el baptismo, teniendo que lo fazie por algun arteria. E el que uio aquello, con grand sabor que auie de seer cristiano, fizo muchos libros muy nobles<sup>1</sup> contra la fe de los gentiles, que solie ante tener et por que solie guerrear, en que loo mucho la nuestra, et la prouo por muy fuertes razones. Et desi mostrolos a los obispos et a toda la otra clerezia, et diogelos cuemo por pennos et por fiadores de la creencia que creye. Et por fuerça desto ouieron lo a creer et a tornar cristiano aquel anno; et fue dalli adelante omne muy santo et de muy buena uida.

A los ueyntiun anno no fallamos que conteciesse ninguna cosa granada que de contar sea, sino tanto que Drepana, una cipdat de Bitinia en que yazie soterrado el cuerpo de sant Lucian el martir, que estaua tal cuemo yerma, et refizo la ell emperador Costantino a onra de sant Lucian et llamola Helenopol, del nombre de Elena su madre.

### 324. De lo que contescio a los ueynt et dos annos.

A los ueyntidos annos, que fueron en la era de trezientos et sessaenta et ocho, auino assi que ell emperador Costantino mudandosse yaquanto de las sus buenas costumbres por la grand bienandança que el Nuestro Sennor le daua en complir su uoluntad en todos sus fechos, segund que de suso a contado la estoria, començo a seer mas brauo yaquanto de lo que ante era, et mato a Fausta su muger et a muchos de sus amigos de los mas nombrados que el auie. E aquel anno mismo leuanto Donato en tierra de Affrica una heregia del su nombre. E Juueno, un preste de tierra de Espanna, uersifico todos los Euan-gelios. E Porphirio ell erege, que era desterrado, fizo un libro muy noble de la fe, et enuiolo a Costantino. Et mando lo por ende tornar del desterramiento. E aquell anno otrossi fue començada en la cipdat de Antiochia una yglesia mucho ondrada que es llamada el templo dell oro.

A los ueynt et tres annos ni a los ueynt et

<sup>1</sup> nuestra et la EB; E *entrelínea de letra cursiva n. fe et ley et.*—19 Derperana E, Derpreana C, Xpiana B, de Xpiana Q, Dexana N.—21 Lucian O, Lucan ECBN, Luchan Q, e igual en 23.—23 Elenopola O, Helolopol ECBN, Eiel. Q.—41 Juueno O, Juuento E, Juuente C, Uiuento QN, Niueno B.—43 Porfirio O, Porphilio ECQB.—47 començada Q, C *correje en a una o Anal, començado EBN.*

## COSTANTINO

195

quatro no fallamos que conteciesse ningunas cosas granadas que de contar sean.

325. *De los fechos que contescieron a los ueynt et cinco annos.*

A los ueynticinco annos, que fueron en la era de trezientos et setaenta et uno, auino assi que ell emperador Costantino ouo muchas batallas a muchas partes, et uenciolas todas et conquirio muchas tierras. Et entre todas las otras ouo muy grand guerra con los de Cithia; mas ayudol Nuestro Sennor Ihesu Cristo por la buena creencia que en el auie, et uenciolos todos, et tornosse con todas sus cauallerias a tierra de Tracia. Et morando y en una cibdat que auie nombre Bizancio, auinol assi una noche, que el yaziendo durmiendo en su lecho, uinol en uision quel parauan delante una muger uegezuela muy fea et much enatia et muerta; et diziel sant Siluestre: «Costantino, faz oracion et ressuscitara esta muger». Et el oraua luego, et ressuscitaua la muger, et tornauasse sana et muy fermosa; et pagauasse Costantin della de buen amor et casto, et cubriela de su manto, et poniel su corona en la cabeça, et todo quanto bien ell auie. E Elena su madre diziel: «fijo, tuya sera aquesta, et numqua morra fasta la fin del mundo». E quando desperto ell emperador Costantino, conto aquel suenno a todos sus amigos, et mayormiente a sus hijos et a todos sus parientes. Et ellos diziente cada uno lo que les semeiaua. Mas non se touo el por entregado de cosa que ningunol dixiesse, et echosse a oracion, et dixo contral Nuestro Sennor Dios: «Sennor Ihesu Cristo fiio de Dios, sepas que no quedare de orar et de ayunar fasta que me tu fagas entender la uision que me mostreste por sant Siluestre, tu sieruo». E des que ouo ayunado siete dias un depos otro, apareciol otra uez en uision sant Siluestre, et dixol: «la uieia que tu uiste es Bizancio, esta cipdat en que estas, que uees que a ya los muros todos caydos de uegedat. Et por ende sube en el cauallo en que andeste en Roma en las aluas el dia que fuste bateado, quando andeste por todas las yglesias de los apostoles et de los martires pintandolas et afeytandolas con oro et con plata et con piedras preciosas; et leuaras en tu mano la tu senna que a nombre labaro, et soltaras las riendas al cauallo, et

F. 118 v.

1 contesciesen QB.—13 Cithia EQ. Cicia C, Sycia O. Cithia DN.—17 y 44 Biz. O, Bisancio FQBN.—35 entr. ECQN, otorgado H, contento O.—48 E dice quando.

iras por o quier que te ell angel guiar, et leuaras por tierra rastrando la punta del labaro, de guisa que fagas sennal que parezca. Et por o aquella sennal fuerc, mandarás fazer muros muy altos et muy fuertes; et esta cibdat que es uieia, tornar la as nueua, et poner las nombre del tuyo, et sera en ella muy loado el nombre del Nuestro Sennor Ihesu Cristo, et aura y muchas yglesias a onra de todos los santos, et regnaran en ella tus hijos et tus nietos et todos los que de ti uinieren». E luego que desperto ell emperador, fuesse pora la yglesia, et conto amas las uisiones a sant Sinio que era ende obispo, et fizo cantar missas, et ofrecio sus offrendas much onradas, et desi recibio el cuerpo del Nuestro Sennor muy omildosamientre, et caualgo en el su cauallo aquel en que andara en las aluas en Roma quando fuera bateado, et tomo el labaro en su mano, et finco la punta en tierra, et solto las riendas al cauallo, et fue por o ell angel le guio. E desi mando fazer adarues por aquella sennal que el labaro fizo, et poblo aquella cipdat; et llamola Costantinopla del su nombre, que quiere tanto dezir cuemo cibdat de Costantino, et enriqueciola et fizola mas que cibdat que en mundo fuesse aquella sazón, de guisa que aquella sola se podie egualar a Roma et no otra ninguna; et alli fue muy grand tiempo la cabeça dell imperio, et a grado de los que uinieron de Costantino alli fuera todaui. E segund cuentan las istorias, en aquell anno enuio Costantino ley por todo el mundo que fuesen destroidos todos los templos de los gentiles.

A los ueynt et seys annos no fallamos que conteciesse ninguna cosa granada que de contar fuesse, si no la batalla que ouieron los romanos con los godos en tierra de Sarmacia, de que cuenta adelant complidamientre la estoria en los fechos de los godos.

326. *De lo que contescio a los ueynt e siete annos.*

A los ueynt et siete annos, que se cumplieron en la era de trezientos et setaenta et tres fue Costantino, el fiio de Costantino ell emperador, alçado por rey, et non por emperador por se no egualar a su padre. E uino muy grand pestilencia de fambre en tierra de Siria

14 Sinio ECQN, Zinio O.—27 en el mundo OCQN.—44 Epigrafe de C; falta en EQ.—48 era de trezientos e setenta e tres fue O, era de trezientos fue ECB, hera de lxxij fue N; cumplieron fue Q —49 fue Costantino ECQN.

196

COSTANTINO

et de Cilicia, de guisa que murieron muchas yentes sin cuenta.

327. *De los ueyntiocho annos.*

A los ueynt et ocho annos, que se cumplieron en la era de trezientos et setenta et quatro, auino assi que se alçaron las yentes menudas en tierra de Sarmacia contra sus señores, que auien nombre arcaragantes, et echaron los por fuerça de toda la tierra et fizieron los yr beuir all imperio de Roma.

328. *Del anno veyntinoueno.*

A los ueyntinueue annos, que fueron en la era de trezientos et setenta et cinco, alçosse en la cibdat de Cipro un ricombre a que llamauan Calocero, et començo a mouer cosas estrannas et nueuas contral imperio; et mataron lo por ende. Et aquell anno mismo enuiaron ell emperador Costantino et todos tres sus fijos cartas much onradas a sant Antonio el monge, en quel enuiaron rogar quel pidien merçet que rogasse al Nuestro Sennor por ellos.

329. *De lo que contescio a los treynta annos.*

A los treynta annos, que se cumplieron en la era de trezientos et setenta et seys, auino assi que ell emperador Costantino guiso sus huestes et uino pora Espanna a librar la duna yentes de barbaros que la tenien apremiada; et oyt en qual manera. Passaron primeramente a ella los barbaros de tierra de Affrica et lidiaron con los espannoles, et al cabo pusieron su paz con ellos, et fincaron en la tierra. E depues desto uinieron muchas yentes de ingleses que descendien del linage de Sem, et guerrearon con los espannoles, et ganaron dellos toda la tierra que es derredor de Galizia, et moraron allí. Et desi uinieron otros que son llamados saiaquios, que uinien del linage de Japhet, et entraron por la tierra, et ganaron Gallizia et toda essa ribera del grand mar, et mantouieron aquella prouincia yaquanto tiempo. E luego depos ellos entraron otros que llamauan sanlancios, et ganaron toda ribera de Guadalquiur, et mantouieronla. E tanto que lleço ell emperador Costantino a Espanna

10 arcarag. *ECOB*, arçag. *Q*. artarag. *N*.—11 tierra e f. los yr *QBN*, t. los fñz. yr *C*, t. los yr *E*, t. a yr *O*.—12 beuir a tierra de *R. Q*, de dur a t. de *R. B*, de dur e a premia a t. de *R. N*.—24 que pidiese *BN*, que el pidiesse *O*.—25 mer. que (e *N*) rog. al *N. S.* por ellos *QBN*, mor a *N. S.* Jesu Christo por ellos *O*, mer. por ellos al *N. S. J. Cr.* *EC*.—43 sai. *EQ*, sajaquios *BC*, saçracrios *O*, seraxaquos *N*.—48 sanlancios *EQ*, sañançios *QBN*, fanlançios *C*.

con sus huestes, uencieron se todos, et assesego la tierra so el sennorio de Roma, et torno los espannoles a sus logares que andauan foydos et alçados por las montannas et por las sierras. E desi Costantino, cuemo auie grand sabor de adelantar la cristiandat, partio toda Espanna en seys arçobispados: Ell uno es el de Narbona que es cabeça de Francia la de los godos; e so aquel arçobispado a siete obispados, et son aquestos: Tolosa, Magalonna, Nems, Carcasona, Lutebra, Alba, Patero. Ell otro arçobispado quiso que fuesse en Bragana, et diol quel obedesciessen estas diez cibdades que son cabeças de obispados: Domia, Portogal, Tuy, Orens, Lugo, Iria que es agora llamada Santyago, Bretonia, Astorga, Bethca. Al tercero arçobispado puso que fuesse en Tarragona et diol estas cibdades por obispados: Beria, Lerida, Tortosa, Çaragoça, Huesca, Panplona, Occa que es el de Burgos, Calaforra, Taraçona, Assantamaya. Al quarto arçobispado fue el de Toledo et mando quel obedeciessen estos obispados: Lorca, Carthagenia, Madrit, Aurid, Segouia, Zacabotuna, Archibica, Vedalagar, Seguença, Osmia, Valencia, Boloria, Bocus, Vda, Orihuela, Elche, Xatiua, Denia, Baeça, Cazthalonga, Bumiesa, Jades, Bazta. Al quinto arçobispado establecio en tierra de Luzenna en la cibdat de Merida, e puso quel obedeciessen estos obispados: Beja, Lixbona, Axanayba, Aytalia, Coymbra, Bisana, Lenca, Calabria, Salamanca, Galba, Gebura, Coria. Al sexto arçobispado puso en Seuilla et diol por obispados: Italica, Sidonia que es Xerez, Labla que es Niebla, Malaga, Libira que es Granada, Eciia, Cordoua, Cabra, Tussa, tierra de Taniar la daquend mar, ca dos Taniars eran aquella sazón: una aquend mar que tenie fasta Caliz, que a agora nombre Aliezira, otra allende. E desque esto ouo fecho ell emperador Costantino, et ouo assessegada toda tierra de Espanna so su sennorio, tor-

11 Neuis *O*, Nemos *O*, Nemps *C*.—Lutebro *O*, Luchebra *Q*, Luchebia *BN*, Nutrebal *C*.—Patero *ECQBN*.—15 Yria *QO*, Diria *EBN*, Dirio *C*.—16 Bretonia *O*, Brutania *ECQ*, Bruhtania *B*, Bruhtania *N*.—17 Bechca *Q*, Betecca *O*, Betyca, *B*, Betica, *N*, Bethien *C*.—19 Beria *todos*.—21 Asantunaya *BN*, Astromaya *O*, Seamaya *C*, Asantaamay *Q*.—24 Aurit *C*, Aurix *O*, Auric *Q*, Aurit *B*, Aurit *N*.—Zacabotuna *C*, Sacabotuna *O*, Sacabacana *B*, Zatabocuna *O*, Sacacuna *N*.—25 Archibica *ECQ*, Archibita *C*, Artybica *BN*. Ved. *ECQ*, Bedalagar *O*, Vedalaguer *B*, Vedalagur *N*.—26 BoeuoYda *B*, BaeueYda *N*.—27 Cazthelona *N*, Cazcaloña *C*, Caznalona *B*, Cataloña *Q*.—Bumiesa *EC*, Bumiesca *Q*, Barmiesca *N*, Birmiosa *B*, Viniesta *O*.—Jades *ECQ*, Gades *O*, Jaden *BN*.—28 Bazta *EQ*, Bazca *N*, Bazca *C*, Baeca *BO*.—30 Beja *QBN*, Bega *EC*.—31 Axan. *EC*, Axamayba *Q*, Axanayba *BN*, Oxama Yba *O*.—Ayt. *ECQ*, Aythalia *BN*, Ytalla *O*.—Bisana *ECOB*, Bizona *Q*, Bisaya *N*.—32 Lenca *EQN*, Lenta *C*, Lenta *O*, Letyca *B*.—Cal. *ECBN*, en *Q raspado el final*, Talabria *O*.—Geb. *ECQB*, Gob. *N*, Gub. *O*.—34 Ytalica *O*, Talica *ECQBN*.—35 Libera *NC*, Ylibera *O*, Libra *Q*.—36 Tusa *BNC*, Tausa *Q*.—40 allende *EQN*, allende *B*, de allende *O*, alle *E*.

## COSTANTINO. COSTANTINO, COSTANCIO Y COSTANTE

197

nosse pora Roma et fizo y grand fiesta et grand alegria por que se cumplieron aquell anno los treynta annos del su sennorio. Et en aquella fiesta alço ell emperador Costantino por cesar a Dalmacio, un so sobrino fijo de su hermano, por que se leuantaua mancebo muy bueno et much apuesto en todas cosas et muy cuerdo. E aquell anno gouernaua tierra de Francia Tiberiano un omne muy sabio.

330. *De los fechos que contescieron a los treynta et un anno.*

A los treynta et un anno del su imperio, que se cumplieron a mil a nouaenta et tres de la puebla de Roma, en la era de trezientos et setaenta et siete, quando andaua ell anno de Nuestro Sennor en trezientos et treynta et nueue, auino assi que los ereges arrianos andaron siguiendo all emperador Costantino tanto con sus falsas predicationes que lo tornaron a su heregia. Et bateolo en el postremero anno de su uida Eusebio, obispo de Nicomedia, que era cabeça de todos los hereges arrianos. E alçosse le entonce tierra de Persia. Et el fuesse pora Nicomedia, et guisaua sus huestes por yr sobrella, et en guisandosse et morando alli adolescio de muy fuerte enfermedat. Et desque uio que aurie de morir della, alço por emperadores a Costantino et a Costancio et a Costante sus fijos, et dioles por compannero et por equal en el sennorio a Dalmacio cesar su sobrino, por las bondades que en si auie et por que semeiaua mucho a el. E desi murio ell emperador, auiendo recebido el baptismo de los hereges, a sessaenta et seis annos que naciera. E mostrosse la muerte por la estrella que es llamada Cometa que aparecio aquella sazón muy mayor que no solie aparecer. E fue contado ell emperador Costantino en la cuenta de los dios por las sus muchas bondades. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar del et cuenta de sus fijos.

331. *Del imperio de Costantino et de Costancio et de Costante, et de los fechos del primero anno.*

Depues de la muerte de Costantino ell emperador fincaron sus fijos Costantino et Costancio et Costante por emperadores de Roma, et Dalmacio cesar por equal dellos. E regna-

<sup>9</sup> Tiberiano O, Tuberiano ECQN. — 14 años ON. — 15 cumplieron EN, conplieron CQB. — 46 E repite: de Cost. et de Costantino et de Costancio.

ron ueynt et quatro annos; pero que los tres dellos murieron ante, segund que cuenta la estoria. E el primer anno dell imperio dellos fue a mil et nouaenta et quatro annos de la puebla de Roma, en la era trezientos et setaenta et ocho, quando andaua ell anno de Nuestro Sennor en trezientos et quaraenta. E luego que Costantino fue muerto partieron todos tres sus fijos el regno entre si desta guisa: Costantino, que era el mayor, tomo Bretanna et amas las Francias et toda tierra de Espanna; Costancio tomo Italia et Ilirico; e Costante toda tierra de Asia. Et a Dalmacio, su cormano, nol dieron nada; ante guiso Costantino encubiertamente que se aluorçaron los caualleros contra el, et mataron lo. Et murieron aquel anno mismo, por guerra que ouieron entre si, Ablauio, ell adelantado del judgado de Roma, et muchos otros nobles omnes. E Sapor, el rey de Persia, destruyo toda tierra de Mesopotamia et cerco la cibdat de Nisibin, et touola cercada dos meses. Mas auie en aquella sazón un obispo en aquella cipdat a que llamauan Santiyague, et fizo oracion al Nuestro Sennor, et fue luego la cibdat descercada; et no contescio aquella uez sola mas otras muchas.

332. *Del segundo anno.*

En el segundo anno del imperio destes emperadores, que fue en la era de trezientos et setaenta et nueue, començo ell emperador Costantino a adelantar quanto pudo la heregia de los arrianos, et a fazer persecucion muy braua et muy fuerte en los que mantenien la uerdadera fe; et començo luego en sant Atanasio, et desi en todos los otros obispos; et tormento los muy cruamiente, et desi mato muchos dellos, segund que oyredes adelante en el postremero anno del su imperio.

333. *Del tercero anno.*

En el tercero anno, que fue en la era de trezientos et ochaenta annos, auino assi que ell emperador Costantino, por que era hermano mayor, teniesse por debdor de auer todo ell imperio. Et començo a guerrear a Costancio su hermano; et no començo la guerra tan cuerda- mientre cuemo deuiera, et estando en Aquileia mataron lo los cabdiellos de la caualleria de Costancio. E dalli adelante finco ell imperio en dos sennores: en Costancio et en Costante.

<sup>51</sup> Aquilleya C, Aquilegia EQB, Aquilesia N.



198

COSTANCIO Y COSTANTE

334. *Dell anno quarto.*

En el quarto anno, que fue en la era de trezientos et ochaenta et uno, auino assi que *F. 120* se alçaron los francezes luego que Costantino fue muerto. E ell emperador Costante guiso sus huestes, et fue sobrellos, et ouo muchas lides en aquella tierra, et uencio muchas uezes, et muchas fue uencido; pero al cabo domolas el de la brauezá que auien, et pusieron sus pazes en uno. E a aquella sazón auie en tierra de Siria un omne muy letrado et de muy grand nombrada que auie nombre Audeo, et leuanto una heregia que fue llamada audiana del su nombre.

335. *Del anno quinto.*

En el quinto anno, que fue en la era de trezientos et ochaenta et dos, auie en Constantinopla un sancto obispo que llamauan Paulo; e Hermogenes, que era adelantado de la caualleria de los romanos, echolo dell obispado por conseio de los arrianos et por mandado de Costancio que tenie con ellos. Et fizieron obispo a uno que llamauan Macedonio, que era daquella heregia. Et desque ouo ell obispado, leuanto otra heregia que llamauan macedoniana del su nombre. E desi uino otro adelantado que auie nombre Philippo, que tenie con la heregia de Macedonio et de los arrianos, et por conseio dellos affogo a Paulo el sancto obispo.

336. *Del sexto anno.*

En el sexto anno, que fue en la era de trezientos et ochaenta et tres, andaua sant Atanasio fuyendo por las tierras por miedo de Costancio ell emperador que lo mandaua buscar pora tormentallo; et uino a la cibdat de Treuer, et fallo y un obispo que auie nombre Maximo, omne bueno et de muy santa uida, et recibolo onradamientre, et fizol mucho algo en quanto quiso y morar.

337. *Dell anno seteno.*

En el seteno anno, que fue en la era de trezientos et ochaenta et quatro, començo Sapor, el rey de Persia, a fazer persecucion en los cristianos, et tormento et mato muchos dellos. E aquell anno fue en tierra de Ponto destroyda toda la cibdat de Neocesaría, que no

finco y ninguna cosa sana, si no la yglesia tan solamientre. Et fueron leuados presos los obispos et todos los otros que y fueron fallados.

338. *Del anno ochauo.*

En ell ochauo anno, que fue en la era de trezientos et ochaenta et cinco, era Ticiano un ric omne muy sabidor et muy bien razonado, adelantado de todo el iulgado de tierra de Francia, et gouernaua muy bien a plazer de las yentes. E aquell anno enuio ell emperador Costante cartas a sant Athanasio que se tornasse seguro pora Alexandria. Et el fuesse pora alla. E aquel anno tremio la tierra, et cayo toda la cibdat de Duracio, assi que fue toda destroyda; et cayeron muchas otras cibdades de tierra de Campanna; et Roma tremio tres dias et tres noches, de guisa que souo en poco que non fue toda destroyda.

339. *Del noueno anno.*

En ell anno noueno, que fue en la era de trezientos et ochaenta et seys, fue fecho el puerto de Seleucia, cibdat de Siria, a muy grand cuesta de las rendas dell imperio. E aquel anno cerco otra uez Sapor, el rey de Persia, la cibdat de Nisibin, et touola muy requexada.

Dell anno dezeno no fallamos escripta ninguna cosa granada que de contar sea, sino tanto que Eusebio, ell obispo de Nemps, que era chemo cabdiello et cuemo senna de los arrianos, fizo muchos escriptos contra la uerdadera fe.

340. *Dell onzeno anno.*

En ell onzeno anno, que fue en la era de trezientos et ochaenta et ocho, auino assi que ell emperador Costancio, que era omne de muy buen coraçon et muy guerrero, et que no dexaua por miedo de prouar todas cosas, guiso sus huestes, et fue contra Sapor, el rey de Persia, et ouo con ell una batalla en la cibdat de Singara tan fuerte et tan esquiua, que de nueue uezes que ouiera con el batalla en tierra de Persia, no fue ninguna tan fuerte ni en que tan mal caydo fuesse ell emperador Costancio; et oyt por qual razon: Ell estando en aquella tierra teniendo sus huestes guisadas por lidiar otro dia con el rey Sapor, uino

18 Camp. ON, Champauna FQR.—31 E dice Eell, BN En el, Q El, y ponen todos epigrafe Del anno dezeno.—32 que BNQ, falta en E.—33 Nemps F, Noms Q, Nops BN, O corrige Emes.

5 franceses CQ, etc.

COSTANCIO Y COSTANTE

199

la tarde, et sus caualleros, con atreimiento et con locura, ueyendo que era el dia pasado et que entraua la noche, demandaron la batalla. Et los persianos dieron gela muy de grado, et lidiaron toda la noche; et fue uençudo Costancio et los de su parte. E entre todo ell otro danno que y recibio, perdio Bizabda et Amida, dos cibdades muy nobles, et finco Nisibin cercada cuemo ante estaua. E aquell anno escurecio el sol.

Dell anno dozeno no fallamos escripta ninguna cosa que de contar sea, si no tanto que murio sant Maximo, obispo de Iherusalem; et ouieron dalli adelante los arrianos la iglesia por fuerça.

341. *Del trezeno anno.*

En el trezeno anno, que fue en la era de trezientos et nouaenta, auino assi que ell emperador Costante, que regnara en paz et a plazer de los omnes fasta alli, començo a seer de malas costumbres et brauo et esquiua a los caualleros de las prouincias. Et en yendo se contra Espanna, alçosse por emperador en la cibdat de Augustuduno, un ric omne que auie nombre Magnencio, por que sabia de cuemo era Costante mal quisto; et gulso con los caualleros cuemo lo mataron no muy lexos de Espanna, en una cibdat que a nombre Helene. Et cumple entonces treynta annos que nasciera et treze que era emperador. E alçosse Magnencio con tierra de Affrica et con amas las Francias. E aquell anno mismo aluoroçaron se los caualleros en tierra de Ylirico, et alçaron en la cibdat de Mursa por emperador un ric omne a que llamauan Vetranio, que era omne muy uieio et prouado en muchos fechos et muy quisto de la gente, et muy bueno et de buenas costumbres; et tal, que tenien, que por la uentura que siempre ouiera en caualleria, que podria muy bien deffender tierra de Ilirico. Et no sabia de letras ninguna cosa, sino tanto que seyendo grand aprisiera a leer cartas tan solaimiente. E otrosi en Roma leuantesse Nepociano, un sobrino de Costantino el grand, fijo de su hermana, et quiso ganar ell imperio por fuerça darmas, et alçosse por emperador.

342. *Del anno catorzeno.*

En el catorzeno anno, que fue en la era de trezientos et nouaenta et uno, començo ell

26 Augustuduno EQQ, Augustoduno B, Augustaluno N.

emperador Costancio a mouer guerra contra todos estos que se alçaran con ell imperio, e luego contra Vetranio en tierra de Ylirico. Et bien cuemo lo alçaran los caualleros por emperador, bien assi fizo que ellos mismos le tolliessen la porpora et la nobleza de senorio en la cibdat de Nayso. E desi el pueblo de Roma alçosse contra los que tenien con Magnencio, et quisieran los matar todos; mas descubriolos Heraclida, un senador. E guisaron se entonces los magnencianos, et lidiaron con los de Nepociano; et fue Nepociano preso et descabeçado; et pusieron la cabeça del encima duna lança, et troxieron la assi por toda la cibdat de Roma. E desi Costancio guiso sus huestes et fue contra Magnencio, et ouieron muchas batallas muy fuertes et much esquiuas, de guisa que se perdio en aquella guerra la mayor partida del poder de Roma; tantos caualleros et tantos nobles omnes y murieron. Pero al cabo fue uencido Magnencio en la cibdat de Mursa, et perdio todo quanto traye, et fuxo desamparado de todos los suyos, et fuesse pora tierra de Francia.

343. *Del quinzeno anno.*

En el quinzeno anno, que fue en la era de trezientos et nouaenta et dos, fizo ell emperador Costancio cesar a Gallo, su cohermano, que era fijo dun hermano de Costantino su padre, et enuiolo a gouernar toda tierra de oriente. E a aquella sazón aluoroçaron se los iudios por toda tierra de Judea por se alçar contrall imperio, et mataron de noche todos los caualleros que estauan por guardas de las cibdades; assi que aun los ninnos pequennos, que eran sin culpa, no dexaron a uida. E Gallo cesar que lo sopo, fue luego sobrellos, e domolos todos, et mato muchos. E a Diocesarea et a Tiberia et a Diospol, sus cibdades, et a muchos de sus castiellos puso les fuego et quemolos. E desi tornosse pora Antiochia, et mato y muchos de los nobles omnes de la cibdat.

344. *Dell anno diziseseno.*

En el diziseseno anno, que fue en la era de trezientos et nouaenta et tres, fue assi que Magnencio, estando muy desamparado en tierra de Francia en la cibdat de Lugduno, con miedo de Costancio e con el grand des-

7 Nayso EQQ, Nasio B, Nasia N.—30 coher en E sobre raspado, cormano BO.—41 Tiberia EQQ, etc., Diospol O, Dioscol EQB, Dioscol N.—47 sezeno QB.—52 Lugdano EQ, Ludano B, Ligdano N, Ligiano O.

F. 121

200

COSTANCIO. JULIANO

amparamiento en que estaua, matosse el con su mano misma dentro en su palacio. E otrosi su hermano, que auie nombre Dicencio, et que auie el enuiado a tierra de Francia por adelantado a la sazón que la tierra ganara, moraua en la cibdat de Senona; et tanto que sopó que su hermano era muerto, colgósse duna cuerda et affogósse el mismo.

### 345. *Dell anno diziseteno.*

En el diziseteno año, que fue en la era de trezientos et nouaenta et quatro, enuio Costancio ell emperador por Gallo cesar, su cormano, et ouo miedo de perder ell imperio por el, por que era de su linage et se pagaua la gente mucho de sus fechos; et por ende fizó lo matar en la cibdat de Istria. E fizó luego cesar a Juliano, que era hermano de Gallo, et enuiolo a tierra de Francia que destruyen

20 toda los alemanes et los barbaros. Desde el diziseteno año fasta los ueynt et quatro no fallamos que conteciessen ningunas cosas granadas que de contar sean, sino tanto que ouo Juliano cesar muchas guerras en todo aquel tiempo en tierra de Francia; assi que en el ueynteno año mato en Argentorato, un castiello de Francia, muchos millares de alemanes, et libro toda la tierra del poder dellos.

### 346. *De lo que contescio a los ueyntiquatro annos.*

A los ueyntiquatro años, en que se cumplieron mil et ciento et dizissiete de la puebla de Roma, quando andaua la era en quatrocientos et uno, e ell año de Nuestro Sennor en trezientos et sessaenta et siete, auino assi que ell emperador Costancio estaua en tierra de Parcia con sus huestes en muy grand guerra que auie. E Juliano cesar, que estaua en Francia et auie uencidos los alemanes et assessegada la tierra, segund que dessuso a contado la estoria, tanto se atreuio en la bien andança daquellos fechos que fiziera, que se alço emperador con consentimiento de los caualleros. E pues que uio que Francia auie ganada, fue ganar Italia et Ilirico, e otorgo all emperador Costancio la tierra que se el tenie. Mas Costancio, que sabie ya las arterias et la nemiga de Juliano, dexó luego la guerra de tierra de Parcia, et tornósse con su hues-

3 Dicencio BN, Discencio EQ, Distencio O.—15 et EQB, ca O, que N.—27 Argentor. O, Argenter. F, Argenteraco BN.—32 ueynte quatro Q; EB dicen ueyntitres.

te pora yr lidiar con Juliano; et adolescio en \*Mopsocron, una uilla que es entre Cilicia et Capadocia, et murio y ell año que cumplió quaraenta et cinco años que nasciera et ueyntiquatro que regnaua. E en tiempo destes emperadores Costantino et Costancio et Costante fueron martirizados estos santos martires: sant Eustasado, sant Simon arçobispo de Seleucia, sant Pusicio, sant Ananias, sant Malesio obispo, sant Aceptisimo obispo, sant Yague preste, sant Marchos obispo, sant Ygor, dozientos santos clerigos, quaraenta santos monges, sant Eusebio preste, sant Gregorio preste. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar destes emperadores et torna a contar de Juliano.

### 347. *Dell imperio de Juliano ell emperador.*

Depues de la muerte de Costancio finco Juliano por emperador en todo el sennorio de Roma. E el primer año del su imperio fue a mil et ciento et diziocho años de la puebla de Roma, quando andaua la era en quatrocientos et dos, e ell año de Nuestro Sennor en trezientos et sessaenta et siete; e regno un año et ocho meses. E sabet que Juliano fuera cristiano et monge, et era muy letrado a marauilla tan bien en griego cuemo en latin, e era omne muy noble, e gouernaua noblemente ell imperio si fuera su uentura que mucho uiuiera, e era omne muy bien razonado et de buena memoria; et era muy franc a sus amigos, pero no los amaua mas de quanto conuinie a sennor. E algunos ouo que quisieron dezir mal del; mas no fue con uerdat, ca era comunal a todos et no muy cobdicioso de allegar auer, mas cobdiciaua mucho fazer cosas por que fuesse loado; pero con todo aquesto, desque ouo dexada la cristiandat et la mongia, tornósse all yerro de los gentiles et adorar los idolos, et mouio persecucion en los cristianos; mas no que los matasse luego en el comienço, ante los falagaua et les daua muchas donas por los tornar gentiles.

### 348. *De los fechos dell anno segundo.*

En el segundo año, en que se cumplieron mil et ciento et dizinueue años de la puebla

2 Mesocron O, Soeron E, Sacron B, Sacron Q, Satron N.—Cilicia Q, Celiçia O, Silicia E, Sicilia B, Çeçilia N.—8 Eustas. EQN, Eustasado O.—9 Silencia EB, Selancia O, Salencia Q.—Anamas F, Anamos QB, Amas O, Autimos N.—10 Malesio EQBN, Valerio O.—11 Marcos QBNO, Marchos F.—12 Ygor EQBNO.—14 Greg. falta en Q; no en BN.—26 siete todos (Q, ocho sobre raspado), y sigus el error de tres años más en el año de Cristo, hasta el cap. 350.—50 diez e nueve ON, diziocho EB.

F. 121  
r.

JULIANO. JOVIANO

201

de Roma, quando andaua la era en quatro-  
cientos et tres, e ell anno de Nuestro Sennor  
en trezientos et sessaenta et ocho, començo  
ell emperador Juliano a tormentar los cristia-  
nos muy brauamiente. E guiso sus huestes  
pora yr a la batalla de tierra de Parcia que  
Costancio dexara començada; e prometio a  
los dios, que tanto que dalla tornasse, que les  
farie sacrificio de la sangre de los cristianos,  
et matarie quantos obispos et quantos otros  
cristianos fallasse. Mas el Nuestro Sennor,  
que guardo siempre los sus amigos, ordenolo  
dotra guisa. E fuesse Juliano pora tierra de  
Parcia, e ouo y muchas batallas, et priso mu-  
chas uillas et muchos castillos de tierra de  
Persia, los unos por fuerça, los otros que se  
dieron de su grado; e puso sus huestes en la  
cibdat de Thesifont, et dalli guerroo toda Per-  
sia et toda tierra de Parcia. E desque las ouo  
conquistas, quiso se tornar much alegre pora  
Roma, et mouio con sus huestes por un yermo  
adelante, et andaron mucho que non pudieron  
fallar agua, et cuidaron todos perecer de set.  
E ell emperador Juliano, con mal conseio que  
ouo, tomosse con uno de los de la otra parte  
que se uiniera pora el, por razon que sabia  
meior la tierra, et apartosse con ell por ell  
yermo a buscar agua. E en yendo amos en  
uno, uino a soora un cauallero, su escudo en-  
braçado et la lança en la mano, et dio grand  
ferida all emperador, et fue luego su uia que  
non parecio mas. E Juliano, con malenconia,  
tomo de la sangre en su mano, et començola a  
derramar contral cielo, cuemo si diesse a al-  
guno con ella en la cara, et dixo contra Nues-  
tro Sennor: «ya uenciste Galileo, ya uenciste»;  
ca siempre auie el en costumbre de llamar a  
Ihesu Cristo Galileo. Desi saliol luego ell alma  
del cuerpo. E cuemo quier que las estorias de  
los gentiles cuenten que este cauallero que a  
Juliano mato que fue de los de la otra parte,  
fallamos nos escripto en la uida de sant Ba-  
silio, arçobispo de Cesarea, que este cauallero  
fue sant Mercurio el martir, que era ya pas-  
sado tiempo auie deste mundo all otro. E so-  
posse por cierto desta guisa: en la yglesia do  
yazie el cuerpo de sant Mercurio, por razon  
que fuera cauallero, estaua su lança et su  
escudo sobre su monumento; et un dia el  
sacristan de la eglesia andaua requiriendo  
depues de uiesperas la eglesia, segund que  
lo auie en costumbre, et no fallo la lança  
ni ell escudo sobrel sepulcro de sant Mercu-  
rio; et por no caer mal por ello, mostro lo a

todos<sup>1</sup> los clerigos del logar. E otro dia man-  
nana, quando uinieron todos a matines, falla-  
ron ell escudo en su logar et la lança san-  
grienta; e desi sopieron por cierto que en  
aquel dia et en aquella ora misma en que  
aquello conteciera fuera muerto Juliano ell  
emperador. E sabet que en tiempo daquest  
emperador Juliano fueron martirizados aques-  
tos sanctos martires: sant Ylarino, sant Johan,  
sant Paulo, sant Donato obispo, sant Ilario  
monge, sant Gordiano, sant Epimaco, sant  
Prisco preste, sant Prisciliano clerigo, sant  
Johan preste, sant Theodorico preste, sant  
Quiriano obispo de Iherusalem, sant Amon.  
Mas agora dexa la estoria aqui de fablar de  
Juliano ell emperador et torna a contar de  
Jouiniano que regno depues del.

349. *Del emperio de Jouiano et de los fechos  
que contescieron ell anno que el regno.*

Luego que las huestes de los romanos so-  
pieron que Juliano era muerto, alçaron por  
emperador a Jouiano, un mancebo que uinie  
con ellos. E el primer anno del su imperio fue  
a mil et ciento et ueynt annos de la puebla,  
quando andaua la era en quatrocientos et  
quatro, e ell anno de Nuestro Sennor en tre-  
zientos et sessaenta et nueue; e regno ocho  
meses. E a la sazón que Jouiano fue alçado  
por emperador, era mayoral de los juezes de  
casa de Juliano; e segund cuentan las estorias  
fue fijo de Varroniano, un omne bueno que fue  
natural dunas aldeas de \*Singidonia, prouincia  
de Pannonia. E ouiera Varroniano muchos  
fijos et murieran le todos; e a la sazón que su  
muger era prennada deste, uinol en suennos  
quel pusiessen nombre Jouiano et uirie; et  
el fizo lo assi. E era Jouiano muy apuesto  
de cuerpo et muy sotil de engenno et muy  
alegre, et auie muy grand sabor de estudiar,  
e era mas connocido de los caualleros et mas  
amado por la bondat et por los fechos de su  
padre que por los suyos. E luego que Sapor,  
el rey de Persia, sopo que Juliano era muerto,  
allego sus huestes, et uino lidiar con Jouiano,  
et uenziolo dos uezes. E Jouiano con quexo,  
por no perder sus huestes que murien de  
fambre, et por las tornar en saluo a Roma,  
puso sus pazes con el rey Sapor, a grand  
desonra de si; de guisa quel dio la cibdat de  
Nisibin, et la mayor partida de Mesopotamia,

30 y 43 *E dice* l. uca y arcob.—48 estaua *EOQB*N.—  
54 caer mal *ECQB*N, auer mal *O*.

9 Ylarino *todos*.—14 Quiriano *todos*.—19 Jouiano *O*,  
Jouiniano *EOBN*. Juueniano *C*.—24 Jouiniano *O*, Joue-  
niano *C*, igual en 39, 46 y 47; *E dice* Jouiano en 30 y 38.—  
26 puebla *EB*, p. de Roma. *ON*.—34 Ingi:onia *ECB*, Judi-  
gonia *O*, Jugidonia *O*, Yngidonia *N*.

202

JOVIANO. VALENTINIANO Y VALENTE

lo que numqua ante conteciera a los romanos depues que emperador ouieran, que maguer que pusiessen pazes a fuerça, que diessen ninguna cosa de lo suyo. Ca en el tiempo de Claudio ell emperador, maguer que las sus legiones fuessen uencidas en el mar Telexino, et en Samno, et en Numidia, et en Espanna en la cibdat de Çamora, et ouieron por fuerça a poner pazes en aquellos logares, numqua dieron ninguna cosa de lo dell imperio, cuemo

*F. 122* *v.* Jouiiano fizo; e demas quebrantaron las todavia lo mas ayna que pudieron. E dizen en este logar los romanos en su estoria, que si assi fiziera Jouiiano que quebrantasse aquellas pazes luego que fuera salido daquel periglio, nol fuera tan a mal tenida la pleytesia como fue. E desque Jouiiano ouo puestas aquellas pazes et dada aquella tierra, tornosse pora Illirico; et en passando por tierra de Galacia, *F. 122* *v.* poso en una uilla<sup>1</sup> que a nombre Dadastane. E fizieron le la cama en una camareta que estaua enluzida de nueuo de cal reziante; et por el muy grand frio que fazie, et por la humor de la cal, mando fazer dentro muy grand fuego, et entrosse a echar. Et desque fue echado, afogosse luego, et murio. Et non pudieron por cierto saber las gentes que muerte fue aquella, e assacaron le muchas cosas en fecho de su muerte; mas todos los mas acordaron que muriera de la calentura del fuego et del bafo de la cal. E murio a treynta et tres años que nasciera en ell ochauo mes del su imperio, cinco dias por andar del mes de junio. E por la bondad de los emperadores que régnaron en pos el, fue con-

*350. Del imperio de Valente et de Valentiniano et de los fechos que contescieron en el primer anno.*

Depues de la muerte de Jouiiano alçaron las cauallerias de los romanos en la cibdat de Nicea por emperador a Valentiniano, que era tribuno de las guardas. E el recibió por compannero et por egual dessi a Valente, su hermano, et fizo lo llamar agosto. E el primer anno destos dos emperadores fue a mil et

<sup>11</sup> Joviniano *todos*, y en 14. 17 y 46. -14 Jou. o quobrantara O. -15 peligro nol QB, p. et nol EGN, p. que non le O. -atan mal OB. -16 como le fue BN. -20 Dadastene EOC, Dadastene BN, Dadostene O. -22 enluzida ECQB, enluziada O. -48 Nicea O, Nisçea C, Nistea EQBN.

ciento et ueyntiun anno de la puebla de Roma, quando andaua la era en quatrocientos et cinco, e ell anno de Nuestro Sennor en trezientos et setaenta. E fueron Valente et Valentiniano hijos dun omne bueno que ouo nombre Graciano, et fue natural de Cibalas la de Pannonia, et fue llamado por sobrenombre Graciano el soguero, por que solie con pobreza traer sogas a uender. Et un dia, en trayendo una al cuello por la cibdat de Cibalas por la uender, llegaron se a el cinco caualleros, et trauaron le della por gela toller; mas non pudieron, ca pudo el mas que todos cinco. E por esta razon fizo lo cauallero ell emperador que era aquella sazón, et puio tanto que fue adelantado de los pretores, e por la bondade del dieron los caualleros ell imperio a su fijo Valentiniano. E segund cuentan las estorias era Valentiniano muy buen cristiano, en el tiempo de Juliano cesar, et tribuno de las guardas, segund que dessuso es dicho. E cuemo era Juliano gentil et querie mal los cristianos, mando a Valentiniano que aorasse los idolos; si no, que se fuesse del palacio. E Valentiniano, que aule muy grand sabor de seruir a Ihesu Cristo, dexol la caualleria et el palacio muy de grado. E depues de la muerte de Juliano et de Jouián, gulsol Nuestro Sennor que en logar del tribunado que perdiera por el, que ouiesse ell imperio. E Valente, su hermano, era otrossi cristiano et omne muy noble; mas era tan escasso, que la su escasesa llaman muchas estorias crueza et cobdicia.

*351. Del segundo anno.*

En el segundo anno, que fue en la era de quatrocientos et seys años, tremio la tierra por todel mundo, de guisa que salio el mar de madre et destruyo muchas cibdades en tierra de Secilia et en muchas otras yslas, et máto muchas yentes. E alçosse<sup>1</sup> otrossi en Costantinopla contral imperio un rincombre que llamauan Procopio, e fue uencido et muerto de los emperadores en tierra de Frigla; et muchos de los de su parte fueron muertos et desterrados otrossi.

*352. Del anno tercero.*

En el tercero anno, que fue en la era de quatrocientos et siete años, torno Eudoxio, obispo de los arrianos, a Vallente ell empe-

<sup>14</sup> E dire esto r. -26 dexole BN, dexo O. -28 Joviniano E, Joveniano OC, Joviniano B, Janimiano N, Juintiano O. -33 escasesa CQB. -41 Secilia O, Sezilla Q, Cesilia E, Çezilla C, Çezilia B, Çizilia N. -45 Frisla *todos*.

rador a su heregia, et bateolo, segund que ellos auien en costumbre. E Valentiniano ell emperador auie un fijo pequenno a que llamauan Graciano, et por ruego de su suegra et de su mugier fizolo emperador. E aquell anno cayo del cielo en la cibdat de Atrebatas uerdadera lana abuelta de la lluuia. E entonce murio sant Ylario, obispo de Piteos.

po auie. E en el dezeno \*Melania, una de las mas nobles duennas de toda Roma, que fuera muger de Marcellino el consul et que auie un fijo que era iuez de la cipdat, dexo Roma, et fuesse pora Iherusalem, et fizo y tan santa uida que por su grand humildad pusieron le nombre Tecla.

354. *Dell anno onzeno.*

353. *Del quarto anno.*

En el quarto anno, que fue en la era de quatrocientos et ocho annos, auino assi que ell emperador Valentiniano uencio los de Saxonia que morauan por la ribera del grand mar et yuan destruyendo la tierra dell imperio de Roma, e eran gentes muy ligeras et sabidores de guerra, et morauan entre unas lagunas en tierra muy fuerte. E a los borgonones otrossi, que uinieron bien ochacenta uezes mil omnes darmas dellos, et poblaron por la ribera del rio Reno, fizolos a poco tiempo tornar todos cristianos. E en seyendo aquella sazón ell emperador Valentiniano casado con la emperatriz en que auie por fijo a Graciano, el que fiziera emperador, auino assi quel alabo su mugier por muy fremosa una donzella que auie nombre Justina, et el casosse luego con ella; e por que nol ouiesen las gentes que dezir, maguer que era cristiano, dio por ley que pudiesse auer dos mugieres cada uno que quisiesse. E ell ouo en Justina un fijo que llamaron Valentiniano, et tres hijas que auien nombre ell una Grata, et ell otra Justa, et ell otra Galla. E aquell anno otrossi auino que la cibdat de Nicena que cayera muchas uezes por tremar la tierra, fue daquella uez destroyda fasta en los cimicentos.

10

En ell onzeno anno, que fue en la era de quatrocientos et quinze annos, auino assi que salieron las gentes de los sarmatas de su tierra, et entraron por las Pannonias, et començaron las a destroyr. E ell emperador Valentiniano, morando en un castiello que auie nombre Briglitio, guisando sus huestes por yr contra los sarmatas, quebrolo sangre por las narizes, et saliol tanta que perdio la fabla, et durando en su sentido murio luego. E fuera ell emperador Valentiniano omne muy noble et much apuesto de cara, et muy sabio et muy bien razonado, pero que fablaua poco et adur et de tarde en tarde; et en sus costumbres semeiava mucho all emperador Aureliano; e era tan mesurado en su comer et en su beuer que algunos dizien que con escacasa lo fazie; e era tan sotil de ingenno que sabie fazer muchas cosas, ca sabie muy bien pintar et fazer armas et formar ymagenes de cera et de barro.

F.123 v.

355. *Del dozeno anno.*

Desdel quarto anno fastal onzeno no fallamos escriptas ningunas cosas granadas que de contar sean, si no tanto que en el quinto fizo el rey Atanarico persecucion en los cristianos que fallo entre los godos, et mato muchos dellos, et los otros fizolos ir a ueuir so el sennorio de Roma. E en el seteno, que mato Maximino ell adelantado de Pannonia muchos nobles omnes de Roma por mandado dell emperador quel mando buscar los malfechores. E en el noueno, que fizo Clearco, adelantado de la cipdat de Constantinopla, uenir ell agua a la uilla que desseaua el pueblo grand tiem-

En el dozeno año, que fue en la era de quatrocientos et quinze, auino depues de la muerte de Valentiniano que fincaron por emperadores de Roma Valente et Graciano. E reciblo Graciano por compannero a Valentiniano, su hermano. E Valente, cuemo era herege, dio luego por ley que los monges que usassen de caualleria, et que fuessen en hueste. E los monges, que morauan ya por tierra de Egypto et que auen sus monesterios por los desiertos et por tierra de Nitria, no quisieron obedecer su mandado. E ell emperador enuio alla sus tribunos et sus adelantados, et fizoles matar muchos daquellos monges; et por todas las prouincias fizo otrossi inatar muchos cristianos et muchas santas uirgines.

Desdel dozeno anno dell imperio de Valen-

6 Atrebatas FO, Atrebatas B, Arabatas N. Atreuaras C, Acrebatras Q.—8 Piteos BN etc., Piteos E.—19 borg. BO, bergon. ECN, bergoñanes Q.—22 E dice libera.—25 emperatriz CQ, emperatriz U.—28 E dice dozella.—36 Ni,ema CQUN.

1 Melania O, Menala EQBN, Menalao C.—7 Tecla O, Tecla EC, Techo B, Thoca, Q, Theto N.—17 Briglitio EC, Briguato O, Briugancio Q, Brigancio BN.—18 q. s. ECQ, quebrolo sangre UN, quebrole la sangre B.—28 escacasa CQUN, etc.

204

HONORIO Y ARCADIO

tiniano et de Valente fastal primero de Archadio et de Honorio no fallamos escripta ninguna cosa granada que de contar sea, si no tanto que en el catorzeno quemaron los godos a Valente, segund que adelante cuenta la estoria en el tiempo de los godos muy complidamientre. E fueron Graciano et Valentiniano el menor alçados por emperadores, et regnaron seys annos. Et desi murieron en la era de quatrocientos et ueyntiquatro. E fue Theodosio el ninno, fijo de Valentiniano, alçado por emperador, et regno onze annos, e murio a mil et ciento et cinquenta et uno de la puebla de Roma en la era de quatrocientos et treynta et cinco, quando andaua ell anno de Nuestro Sennor en trezientos et nouaenta et ocho. E dexo dos fijos que regnaron depos ell. E por ende dexa aqui la estoria de hablar del, et torna a contar dellos.

### 356. De Archadio e de Honorio.

Depues de la muerte de Theodosio ell emperador fueron Archadio et Honorio, amos sus fijos, alçados por emperadores, e partieron ell imperio entressi, de guisa que Archadio ouo tierra de oriente, e Honorio tierra de occidente. E el primer anno del su imperio fue a mil et ciento et cinquenta et dos de la puebla de Roma, quando andaua la era en quatrocientos et treynta et seys, e ell anno de Nuestro Sennor en trezientos et nouaenta et ocho. Aquel anno aparecio sobre la cibdat de Costantinopla una nuue toda cargada de fuego que mostraua abiertamientre que la querie toda quemar. Et fizieron todos penitencia del peccado en que estauan, et escaparon por esta razon; et murio el fuego de la nuue. E alçosse entonce en tierra de oriente Rufino el maestre de la caualleria oriental. E fue contra el Stilico el maestre de la caualleria de occidente, et lidio con el, et matolo. E otrossi aquell anno Gildo, el conde, que uiuie en tierra de Affrica, luego que sopo la muerte de Theodosio, alçosse con toda Affrica por cuidar que la podrie auer por suya, por razon de los emperadores que eran ninnos. Mas un hermano que Gildo auie que llamauan Mascelzer, que uiuie con el en aquella tierra, non touo por bien aquello, ante por nemiga et por traicion; et partiosse luego del

10 veynte e quatro CO, treynta e cinco QB, cinco N.—11 nino B.—17 ocho ECOQB.—21 Epigrafe de C; EQB dicen Dell imperio de Theodosio, N pone Del imperio de Arcadio e Honorio e Teodosio.—49 Mascelzer E, Mascelzer BN, Mascelzer Q, Marçesal O, y lo mismo en la columna b, 4, 6 y 20.

et fuesse pora Italia. E dos fijos que dexaua en Affrica, engannolos el conde Gildo, et matogelos. E los emperadores que sopieron que Mascelzer era enemigo de su hermano, guisaron le lo meior que pudieron, et enuiaron le contra el. E el fue alla muy de grado. E Mascelzer, que aprisiera tiempo auie dell emperador Theodosio cuemo aprouechaua mucho en las cosas desesperadas la piedat de Dios a aquellos que creen en el et lo ruegan de coraçon, fuesse pora una ysla que a nombre Capraria, o morauan muchos santos omnes, et leuo los consigo, et souo con ellos ya quantos días en oracion et en ayuno. E tercer dia, ante que lidiassse con su hermano, apparesciolo en uision sant Ambrosio, que auie poco que muriera, et mostrol en que dia et en que hora et en qual guisa començasse la batalla con el. E quando uino aquel dia lidiaron amos. Et no tenie Mascelzer mas de cinco mil caualleros, et el conde Gildo tenie ochaeenta uezes mil; e por la uertud de Dios dieron se le todos sin otra batalla ninguna. E los barbaros que uinieran en ayuda del conde Gildo, quando uieron aquello, fuxieron. E Gildo entro en una naue et fuxosse pora Affrica, et en guisando se pora alçar otra uez, passo a Affrica el conde Stilico, et matolo y, et assessego a Affrica so el sennorio de Roma. E Mascelzer non sopo agradecer a Dios el bien quel fiziera, et a la sazón que uencio la batalla saco de la iglesia algunos que yazien y encerrados, et mato los todos. E tomo el Nuestro Sennor por ende uengança, e guisa que murio malamientre a pocos días.

### 357. Dell anno segundo.

En ell anno segundo, que fue a mil et ciento et cinquenta et tres annos de la puebla de Roma, quando andaua ell anno de Nuestro Sennor en trezientos et nouaenta et nueue, e la era en quatrocientos et treynta et siete, auie por tod el mundo muchos omnes buenos et sabios et muy santos: assi como sant Iohan Crisostomo en Costantinopla; e sant Donato obispo de \*Epiro, que escupio al dragon en la boca et lo fizo morir luego, et era tan grand que apenas lo podien leuar ocho yugos de bueys al logar o lo quemaron; e en Espanna Paulo Orosio, que escriuió las estorias; e en Aquitania Seuero Sulpicio, omne

4 Mascelzer C.—27 p. alçar otra todos.—30 Mascelzer BN.—Masceller E, Marceller C, Mascelzer Q, Marçesal O.—46 Crisostomo Q, Crisos como BN. Crisostono E, Crisostomo O, Guisosecomo C.—47 Epiro EB, Epiro N, Egypto O, Ophiro C, Herphiro Q.

bueno et sabio que escriuio muchas estorias otrossi, e en su uegedat enganaron lo los hereges pelagianos, e depues fizo penitencia, et lo que peccara fablando, emendolo callando, de guisa que desque fizo la penitencia 5 fasta que murio numqua fablo; e era otrosi aquella sazón en Francia sant Seuerino obispo de Agripina; e sant Seruacio obispo de Tungres, que era pariente del Nuestro Sennor Ihesu Cristo, et no tan solamiente por fazer 10 su uoluntad, mas segund el linage de la carne, ca fuera natural de Persia, fijo de Emni que ouo padre a Eliud, et Eliud fue hermano de Helisabet, e Esmeria la madre de Helysabeth et de Helyut fue hermana de Anna la madre 15 de santa Maria de qui nascio Ihesu Cristo.

358. *Dell anno tercero.*

En el tercero anno, que fue en la era de 20 quatrocientos et treynta et ocho, andaron los godos et los hugnos por toda tierra de Ytalia destruyendo las tierras del sennorio de Roma, segund que adelante cuenta la estoria muy complidamiente en los fechos de los go- 25 dos. E aquell anno fizieron en el theatro de Roma el iuego de los esgrimidores, et fue y tod el pueblo de la cibdat; e por que auien todos grand sabor de lo ueer, començolos a maltraer Telemacio, un santo monge, et a de- 30 zirlas que mas cuydado auien de la uanidad que del seruicio de Dios. E ellos apedrearon lo por ende. E ell emperador \*Honorio que sopo aquello, ouo ende muy grand pesar, et defendio por ley que numqua aquel iuego 35 fuesse fecho en todel mundo.

F. 124  
r.

359. *Del anno quarto.*

En el quarto anno, que fue en la era de 40 quatrocientos et treynta et nueue, auino assi que Archadio et Honorio, los emperadores, con grand sabor que auien de semeiar a su padre en bondad, fizieron destroyr todos los templos de los ydolos por tod el mundo. E 45 aquell anno mismo se enuiaron sant Ieronimo et Rufino, el preste de Aquileia, muchos escriptos muy nobles ell uno all otro; mas reprehendissse en ellos mas de quanto conuinie.

Del quinto anno no fallamos escripta nin- 50 guna cosa que de contar sea, si no tanto que passo sant Martino deste mundo all otro.

3 palasianos EB, palasianos QC, poeigrinos N.—11 en O, falta en ECQBN.—12 Empni C, Hemni E, Hiniui O Hemus BN, Hemuy Q.—13 Eliud C, Helyut E, Eliuth Heluith B, Belinch Q.—33 emp. Theodosio que ECOQBN.—47 Aquilegia OB, Aquilesia ECQN.

360. *Del sexto anno.*

En el sexto anno, que fue en la era de quatrocientos et quaraenta, auino assi que Estilico el conde, que auie de deffender et de go- uernar ell imperio de occidente so los emperadores, non se menbro de quanto bien le fiziera ell emperador Theodosio, et por fazer perder ell imperio a sus hijos, guiso cuemo fiziessen macstre de la caualleria de los romanos a Alarico rey de los godos. E a aquell tiempo fue sant Paulino, omne muy rico de heredamientos, et era casado con una duenna que auie nombre Theresa; et uendieron amos todo quanto auien, et dieron lo a pobres, et prometieron castidad. Et fue el desi obispo, et daua a pobres quanto auer podie; assi que un dia uino a el una bidda llorando, quel leuauan los barbaros su fijo catiuo et no tenie de que quitarlo, et pidiol mer- cet quel diesse alguna ayuda. E sant Paulino non touo que dalle, et diol assi mismo que echasse por su fijo. E la bidda fizolo assi. E leuaron los barbaros a sant Paulino catiuo a sus tierras, et ayudol alla el Nuestro Sennor, de guisa que lo connocieron por santo; e el sennor, cuyo era, quito todos quantos catiuos alla yazien de la tierra de sant Paulino, et diogelos, et enuio lo con ellos a su obispado.

Desdel sexto anno fastal trezeno no fallamos ninguna cosa granada escripta que de contar sea, si no las batallas que ouieron los godos en tierra de Italia con los romanos, segund que adelante cuenta la ystoria en sos fechos.

361. *De los fechos que contescieron en ell trezeno anno.*

En el trezeno anno, que fue a mil et ciento et sessaenta et quatro annos de la puebla de Roma, en la era de quatrocientos et quaraenta et ocho, quando andaua ell anno de Nuestro Sennor en quatrocientos et diez, auino assi que adolescio ell emperador Archadio que tenie el sennorio de oriente. Et auie un fijo que llamauan Theodosio, que no auie mas de ocho annos que nasciera, et con miedo que ouo quel toldrien la tierra por que era tan ninno, dexol por tutor que lo aguardasse en su testamento a Sdigerdis, el rey de Persia. E des- que Archadio fue muerto, recibio Sdigerdis la guarda del ninno bien cuemo leal amigo, et puso sus pazes muy firmes con los romanos,

14 Taresa Q.—46 non BO etc., falta en E.—48 toldr. ECQB, tollrrien N.—50 Sidigerdis ECB, Sidigerdes Q, Sedigerdis N, Sidigrus Q, igual 51, salvo que E dice Sidigernis.



206

HONORIO Y TEODOSIO EL NIÑO

et ayudol a mantener ell imperio. E estas pazes traxolas Marutas, obispo de Mesopotamia, que era much onrado et muy quisto de los romanos et de los de Persia. E Stilico el conde, que auie la guarda del palacio de occidente, no menbrandose del bien quel fiziera el padre de Honorio, ni auiedo cuidado del debdo que Honorio auie con el, que era su yerno, marido de su fija, quisol toller ell imperio por lo dar a Eucherio su fijo; e por esta razon fizo mucho danno en los cibdadanos de Roma. E cuemo era de falso linage de los vuandalos, popaua los barbaros muchas uezes que los podrie prender, et muchas que los tenie presos soltaualos. Mas guardo el Nuestro Sennor a Honorio, que nol pudo empeccer en ninguna cosa. E aquel anno mismo bramo siete dias uno en pos otro tierra de Vtica.

362. *De los fechos del catorzeno anno dell imperio de Honorio et del primero de Theodosio ell ninno.*

F.125 <sup>1</sup> Depues de la muerte de Archadio finco Theodosio su fijo por emperador de tierra de oriente e Honorio de tierra de occidente, assi cuemo ante era. E el catorzeno anno de Honorio, que fue el primero de Theodosio, se cumplieron mil et ciento et sessaenta et cinco annos de la puebla, en la era de quatrocientos et quaraenta et nueue, quando andaua ell anno de Nuestro Sennor en quatrocientos et onze. E quell anno andauan los vuandalos destruyendo toda tierra de Francia et desfaziendo las yglesias et matando los santos; assi que en aquella persecucion fueron martirizados muchos santos martires, ca murjeron sant Florentino, e sant Ylario, e sant Desiderio arçobispo de Lingonia con sant Vicent ell arcidiano; e fue y martiriado otrossi sant Antidio obispo de Vesentina. E deste Antidio cuentan las estorias quel auino assi una uegada: que el martes depues de Ramos passo la puente de un rio que a nombre Duuio, et uio en un campo grand companna de diablos que estauan contando a su princep los males que fizieran por las tierras; et entre todos los otros estaua y uno muy negro a manera de ethiopiano, et alabauasse que auie siete annos que andara lidiando con el papa por le fazer peccar, et que numqua pudiera, si no entonces quel fiziera fazer yaque peccado muy graue; et esto prouaualo por la san-

12 de falso ECQB, etc., del f. O.—14 podie Q, podrien N, non podie O.—15 presos solt. O, pr. et solt. ECQBN.—20 E pone catorze en fin de linea 27.—41 Vesentina ECQBN Vasytala O.—44 Diuio ECQ, Dinio Ob, Decio N.

dalia dell apostoligo que traye. E sant Antidio, que uio aquello, llamo aquel diablo et coniurollo por la uertude de Dios et de la santa cruz que lo leuasse a Roma, et caualgo en el, et llego a Roma el jueues de la Cena a ora de missa. E el papa que querie reuestirse pora dezir missa, dexo sant Antidio el diablo a la puerta, et dixol que lo atendiesse; et el entro dentro, et saco el papa aparte et dixol que fiziesse penitencia daquel peccado. Et el quiso lo negar; mas fizo gelo otorgar el santo obispo con la sandalia quel dio. Et fizo el papa penitencia; et dixo sant Antidio la missa en su logar, et consagro la crisma, et tomo una partida della pora si, et espidiosse del papa, et salio fuera, et caualgo en el diablo, et llego a su obispado et a su elesia el sabado de Pasqua a ora de missa.

Del quinzeno anno no fallamos escripta ninguna cosa granada sino la contienda dell emperador Honorio con los godos, porque les ouo a dar tierra de Francia en que uisquiesen, segund que adelante cuenta la istoria dellos.

363. *Del diziseseno anno de Honorio, que fue el tercero de Theodosio.*

En el diziseseno anno de Honorio, que fue el tercero de Theodosio, quando andaua la era en quatrocientos et cinquenta et uno, auino assi que mataron los franceses a Modigisilo, rey de los vuandalos, con ueynte mil dellos por que andaua robando tierra de Francia. E aquella sazón otrossi fue mucho amenguado el poder de los de Bretanna; e por que no los podien ayudar los romanos, que auien assaz que ueer en lo suyo, partieron se del sennorio de Roma et duraron setenta et ocho annos suffriendo muchas coytas. E quell anno destruyeron los franceses dos uezes las Gallias, et la segunda uez quemaron la cibdat de Treuer, que poblara Treuer el fijo de Nino, rey de los assirios, quando fuxiera a Francia con miedo de la reyna Semiramis su madrastra, e llamarala Treuer del su nombre.

364. *De los fechos dell anno diziseteno dell imperio de Honorio.*

En el diziseteno anno dell imperio de Honorio, que fue el quarto de Theodosio, quando andaua la era en quatrocientos et cinquenta

3 virtud BC.—9 el papa EOCQBN.—19 EQB ponen eptigrafe Del quinzeno anno; pero no C.—26 diez e sezeno sic Q.

et dos, auino assi que los adelantados de las  
tierras, quando uieron cuemo auien los godos  
destroyda la cibdat de Roma, alçaron se cada  
unos a todas partes con los sennorios que  
F.125 tenien. E alçosse en Bretanna un ric omne  
que auie nombre Graciano; e en Francia Cos-  
tantino, con un so fijo Costante que fuera  
monge et dexara el monesterio et fiziera se  
Cesar; e en Affrica Heracliano; e en Roma  
Tertulio e Atalo, el de que cuenta adelante  
la estoria que fizieran los godos emperador  
por escarnio; ca desde ellos fueron ydos de  
Roma, cuemo quier que lo fizieran por uego  
quisolo el seer de uerdad, et alçosse con la  
tierra. E por estos fechos tales fue ell empe-  
rador Honorio en tan grand cueyta et en tan  
grand enxeco que se non sabie conseiar; pero  
por que era buen cristiano, ayudol el Nuestro  
Sennor Dios, et guardolo de todo periglo et  
de todo mal. Et quiso muy bien al conde Cos-  
tancio, que sabie que era muy buen cauallero  
darmas, et enuiolo a Francia contra Costan-  
tino et Costante et lidio con ellos et mato  
los a amos. E desi guiso muchos otros et en-  
uio los a todas partes contra aquellos que se  
alçaran, et uencieron los et mataron los a to-  
dos cada unos en sus logares et a sus tiem-  
pos sennalados. Mas por que aquell anno se  
acabo el sennorio de los romanos en Espanna  
et lo ganaron los vuandalos et los sueuos et  
los silingos et los alanos, unas gentes que  
eran estrannas et muy buenos omnes darmas  
segund su poder, torna la estoria a contar  
dellos, onde fueron et de los fechos que  
fizieron.

AQUI SE COMIENÇA LA ESTORIA DE LOS  
VUANDALOS ET DE LOS SILINGOS, DE LOS  
ALANOS ET DE LOS SUEUOS.

F.126 365. *De qual tierra et que gentes fueron los  
vuandalos et los silingos et los alanos et  
los sueuos, et de los fechos que les quinieron  
ante que entrassen las Espannas.*

Segund cuentan las estorias de los sabios  
antigos, los vuandalos et los silingos natura-  
les fueron de tierra de Scicia, et de comienço  
todos fueron una gente et un sennorio et to-  
dos eran llamados vuandalos; mas a tiempo  
partieron se en dos huestes, e la una partida  
dellos llamaron se silingos et por sobre nom-

bre vuandalos, e los de la otra ouieron siem-  
pre nombre vuandalos. E todos estos moran-  
do en tierra de Scitia, salieron de tierra de  
Scancia las gentes de los godos de que cuenta  
adelante la estoria, et uinieron a Scicia, et  
echaron ende por fuerça a los vuandalos et a  
los silingos; et fueron guarescer a otra tierra.  
E aquella sazón auie otrossi en aquella tierra  
otras gentes que auien nombre alanos, et  
eran ende naturales et muy mas brauos et  
mas esquiuos que todos los otros, et por esto  
defendieron se mas a los godos; pero al cabo  
ouieron se a uencer por que no auien quien  
los ayudasse, et dexaron la tierra et fueron  
pora los vuandalos et a los silingos, asmando  
que podrien con los godos desde fuessen  
todos ayuntados en uno. E desde todos es-  
tos fueron echados de Scitia, fincaua aun en  
una partida daquella tierra que a nombre  
Suauia un grand pueblo duna gentes que  
auien nombre sueuos; et fueran naturales de  
Alemanna una tierra que es llamada Sueuia;  
e salieron de su tierra con brio darmas, et  
fueran conquerir tierra de Scicia, e prisieran  
una partida della en que morauan aquella sa-  
zón. Et del nombre dellos que eran llamados  
sueuos pusieron le nombre Suauia; et aun  
agora assi es llamada. E estos que uieron  
que los godos auien echado daquella tierra a  
los vuandalos et a los silingos et a los alanos,  
con grand miedo dellos, dexaron Suauia et  
fueron se pora los vuandalos et pora aquellas  
otras gentes, por cuidar que podrien con  
los godos desde fuessen todos en uno. Mas  
tanto fueron los godos nobles de coraçón et  
sabidores et atreuidos en guerra, que num-  
qua se les egualaron en batalla ni pudieron  
con ellos. Ca segund cuentan las estorias en  
el tiempo dell emperador Costantino el grand,  
el fijo de Elena, de qui auedes dessuso oydo,  
que començo a regnar en la era de trezientos  
et quaraenta et siete annos, era Geberit rey  
de los godos, et Guimar de los vuandalos.  
E cuydando Guimar, con la ayuda de los silin-  
gos et de los alanos et de los sueuos que te-  
nien con el et con los vuandalos, que podrie  
uencer los godos et ganar dellos tierra de  
Scicia, ouo su batalla con el rey Geberit muy  
fuerte et much esquiua. Et fue uencido el rey  
Guimar et todos los de su parte, et murieron  
tantos de los vuandalos et de los alanos et  
de los sueuos et de los silingos que numqua

10 Tertulio O, Terclulio ECN, Terclulio B, Herclulio Q.—  
Atalo O, Athalo EC, Archalo Q; o At. falta en BN. - 17 en-  
xeco COBQ, execo E.—39 Sigue en ECQBN la tabla de los  
21 capitulos siguientes.—44 entr. las ECQB, entr. en las N.  
47 vuandalos Q passim.

7 et ellos fueron BN, no Q.—20 Sueuia Q.—27 Suauia  
ECO, Suauia BN, Sueuia Q, e igual 31, menos Q que ahí dice  
Suauia.—42 Geberit C, Geberic E, Geberio BN, Geberio  
Q, Gybori O, e igual 48, salvo Q que dice Guymar.—43 Gui-  
mar EOBN, Guymar CQ.

F.126  
r.

208

UVÁNDALOS, ALANOS, SILINGOS Y SUEVOS

iamas fueron osados de morar aderedor de  
 tierra de Scitia, nin de se llegar a ella, ni yr  
 en ninguna guisa contra la nobleza de los go-  
 dos. Mas enuiaron pedir merced all empera-  
 dor Costantino que les diesse tierra de Pan- 5  
 nonia, que es agora llamada Frisonia, que mo-  
 rassen en ella. Et el otorgogela muy de grado.  
 Et fueron se pora alla et mantouieron la ses-  
 saenta annos, labrando la bien cuemo otros  
 labradores, et dando sus pechos a los roma- 10  
 nos. E a cabo de los sessaenta annos, seyendo  
 Frigiderno et Athanarico reyes de los godos,  
 guiso Frigiderno sus huestes, et fue sobre-  
 llos; mas adolecio et murio ante que los pu-  
 diesse uencer. E ellos con grand miedo que 15  
 ouieron de Athanarico, que fincaua por rey  
 de los godos, desampararon tierra de Friso-  
 nia, e pidieron a Stilico, que era consul de los  
 romanos, segund que a desuso contado la  
 estoria, que les diesse las Francias en que 20  
 morassen. E Stilico otorgogelas por tal que  
 uenciessen a los franceses, que eran omnes  
 que se alcauan muchas uezes contral sennorio  
 de Roma. Et los vuandalos et los alanos et  
 los silingos et los sueuos començaron luego 25  
 a yr contra las Francias; et cuemo eran gen-  
 tes barbaras et esquiuas, destruyeron todas  
 quantas tierras fallaron por el camino; e en-  
 traron en Francia en la era de quatrocientos  
 et quaraenta et nueue annos, en el catorzeno 30  
 anno dell imperio de Honorio, que fue el pri-  
 mero de Theodosio su sobrino, dos annos  
 ante que Alarico rey de los godos destru-  
 yesse Roma por la buelta de Stilico, segund  
 que adelante oyredes. E aquell anno en que 35  
 ellos entraron las Francias era Modigisilo rey  
 de los vuandalos, et auie regnado treynta  
 annos, et andaua el su regno en treynta et  
 uno; e Hermerico era rey de los sueuos, et  
 andaua el su regno en quatro annos; e los 40  
 alanos auien por rey uno que llamauan Res-  
 plendial. Mas cuemo quier que ouiesen desta  
 guisa cada unos sus reyes, auien todos desso-  
 uno por cabdiello et por guiador uno a que  
 llamauan Crosco, et por aquel se mandauan 45  
 et se guiauau todos, et con el entraron las  
 Francias, et las començaron a destroyr cru-  
 miente a todas partes et a matar los santos  
 et a derribar las iglesias. E ellos faziendo  
 esto, lidio con ellos Mariano, un adelantado 50  
 de la cibdat de Arles, et priso a Crosco, et  
 fizo lo traer preso muy desonradamente por  
 todas las cibdades que lo prisiera por que lo  
 uiesen andar assi todos aquellos a que el  
 fiziera mal, et al cabo fizolo tormentar fasta 55  
 que murio. E en esta tribulacion destas gue-

rras fueron tormentados por tierra de Francia  
 muchos sanctos martires, segund que desuso  
 auedes oydo. Mas cuemo quier que Crosco  
 muriesse, andaron los vuandalos et los alanos  
 et los sueuos por toda tierra de Francia  
 aquel anno et el otro que uino depos el, des-  
 truyendo la tierra et matando los borgonno-  
 nes et los franceses que y morauan. E esto  
 con atreuimiento de Stilico, que auie grand  
 sabor de les ayudar, por que uinie del linage  
 de los vuandalos. E desque ell emperador  
 Honorio ouo otorgadas las Francias a Alarico,  
 rey de los vesegodos, en que uisquiesen el  
 et sus gentes, segund adelante cuenta la es-  
 toria en los fechos de los godos, auino assi 1  
 en la era de cinquenta et un anno, quando  
 andaua en diziseys ell imperio de Honorio, e  
 en tres el de Theodosio, que se guiso Alarico  
 rey de los vesegodos con todas sus huestes  
 por yr ganar las Francias quel eran otorga-  
 das, et leuo y ueynte mil omnes darmas. E fue  
 ell emperador Theodosio por cabdiello daque-  
 lla hueste con sabor de matar a Eugenio, que  
 se querie alçar con ell imperio et que auie  
 muerto a Graciano, segund que es desuso  
 contado, et por fazer mal a los vuandalos et  
 a los otros barbaros por que tenien con el; e  
 con la grand ayuda de los godos mato lo lue-  
 go. E los vuandalos et los silingos et los ala-  
 nos et los sueuos, que uieron aquesto et que  
 oyeran muchas uezes dezir a los que fueran  
 ante dellos cuemo los echaran los godos de  
 tierra de Scicia et cuemo eran muy nobles et  
 muy guerreros, ouieron tan grand miedo de-  
 llos, que los no osaron atender, et fuxieron  
 contra los puertos dAspa por passar a las  
 Espannas. Mas ante que se les guisasse la  
 passada, salieron a ellos, a un logar much es-  
 quiuo por o auien de passar, dos hermanos,  
 con muy grand hueste, que auie nombre ell  
 uno Didimo et ell otro Veraniano, et eran de los  
 mas nobles omnes de Roma; et embargaron  
 los de guisa que los no dexaron passar. Assi  
 que mal su grado uisquieron tres annos allend  
 los puertos andando aderedor de Francia,  
 suffriendo muchas guerras de romanos et de  
 godos et de franceses. E aquell anno mismo  
 en que les esto contescio con aquellos dos  
 hermanos, guisosse Modigisilo, rey de los  
 vuandalos, con toda su hueste, et entro a co-  
 rrer tierra de Francia. Et llegaron se los fran-  
 ceses, et uencieronlo, et mataron a el et bien

1 borg. ON, borgonn. ECQB.—16 de quatrocientos et  
 55 cinq. U solo.—25 Graciano U, Gracio ECBN, Orancio Q.—  
 41 Didimo O, Didino EQB, Didiuo N, Dadiuo C.—Veria-  
 no ECQB, Seueriano O.

ueynte mil de los vuandalos. E cuemo cuentan las estorias, daquella uez fuera acabado el linage daquella gente sino por Resplendial, rey de los alanos, que uino ayudar a esos que escaparon, et sacolos en saluo de Francia; et tornaron se todos dessouno pora los puertos dAspa por prouar si podrien passar contra Espanna. Mas no los dexaron Didimo et Veraniano, et andaron por essas tierras aderrador. E aquella sazón era cesar en aquella tierra el romano muy poderoso de que conto de suso la estoria, que auie nombre Costancio, et fueron acusados antel aquellos dos hermanos que defendien tan bien las fortalezas daquellos puertos por razón que touieran con Eugenio quando se quisiera alçar con el imperio; et por auentura no fuera assi, mas el matolos por ello. E la muerte daquellos dos hermanos dio achaque et carrera a los barbaros de passar a las Espannas. E en la era de cinquenta et dos annos, quando andaua en dizisiete ell imperio de Honorio et en quatro el de Theodosio, e que fue el postremero del sennorio de los romanos en Espanna, auino assi que los vuandalos depues de la muerte del rey Modigisilo alçaron por rey a Gunderico su fijo; et regno diziseys annos. E este fue el primero rey que ellos ouieron en Espanna, ca tanto que los vuandalos et los silingos et los alanos et los sueuos uieron que Veraniano et Didimo eran muertos, et que no auie quien uedalles la passada de los puertos, uinieron se todos pora Espanna, asmando que alongandose desta guisa se podrien partir de enxeco et de mal de los godos. E esto que auemos contado dellos es lo que les contecio ante que entrassen en Espanna ni ganassen el sennorio della; e por ende la estoria, por seguir la orden de los annos cuemo fasta aqui fizo, torna en este logar el cuento al diziochauo anno dell imperio de Honorio et quinto de Theodosio, que fue el primero del sennorio de los vuandalos et de los sueuos et de los alanos et de los silingos en Espanna. E en contando los annos de los regnos et los fechos dellos, sigue breuemiente la linna de los annos de los emperadores de Roma; por que todos los mas granados fechos que los vuandalos et los otros barbaros fizieron en quanto sennorearon Espanna, con los romanos los ouieron, et a las uezes a ellos obedecieron; et no se entendrie bien la estoria contando los tiempos de los unos et dexando los de otros.

F. 127  
r.

366. *Del sennorio que los vuandalos et los silingos et los alanos et los sueuos ouieron en Espanna et del astragamiento que fizieron en ella.*

En la era de quatrocientos et cinquenta et tres annos, quando andaua el regno de Gunderico, rey de los vuandalos, en dos, e el de Hermerico, rey de los sueuos, en ocho, e ell imperio de Honorio en diziocho, e el de Theodosio en cinco, regnando Resplendial en los alanos, entraron los vuandalos et los silingos et los alanos et los sueuos en Espanna. E segund cuentan Sant Esidro, arçobispo de Seuilla, et otros muchos sabios antigos en sus estorias, cuemo eran los barbaros gentes muy cruas et much esquiuas, començaron a destruir toda la tierra, et a matar todos los omnes et las mugieres que y fallauan, et a quemar las uillas et los castiellos et todas las aldeas, et a partir entre si muy cruamiente los aueres que podien auer daquellos que matauan; e a tan grand cueyta de fambre aduxieron a los moradores de la tierra, que prouauan ya de se comer unos a otros. E no abundaua aquesto a la crueza de los barbaros, et tomauan los canes et las otras bestias brauas que son duechas de comer los cuerpos muertos, et echauan las a los uiuos, et fazien ge los matar; e desta guisa era tormentada la mesquina de Espanna, et destroida de quatro maneras: la una a llagas de bestias fieras, la otra a fambre, la tercera a pestilencia, que murien los uiuos de la fedor de los muertos; la quarta a fierro, que los matauan los barbaros. E los vuandalos et los otros que uieron que toda la tierra enfermaua por la mortandat de los naturales, et que ya no se labraua ni leuaua pan ni otros fruytos ningunos, et que esto todo era su danno, ca adolecien bien cuemo los otros, et no auien que comer, ouieron duelo de si, pues que lo no auien de los de la tierra. E sobresto allegaron todos los naturales, et partieron las prouincias con ellos desta guisa: que los barbaros que fuessen sennores, et los otros que labrassen las tierras et que diessen sus pechos a los reyes. E desque esto fue assi auenido, partieron ellos entressi los sennorios de las prouincias. E tomaron los alanos porassi la prouincia de Luzenna, que es ell Algarue, et la de Carthagenas. E los vuandalos que eran llamados silingos, tomaron la prouincia Betica, que es toda la ribera de Guadalqueuir, ca Betis llamauan entonce a aquel rio, et dende

8 Didimo ECB etc., Didino Q.—9 Veriano ECQBN, Seriano O, é igual en 31.

ESTORIA DE ESPAÑA.—14

11 Respland. ECOQBN.—13 silingos los alanos EB etc.—28 duechas EC, duchas OQBN.—30 frutos CQ, fructos O.

210

UVÁNDALOS: GUNDERICO. SUEVOS: HERMÉRICO

ouo nombre Baeça; e daquela sazón adelante fue aquella prouincia Betica llamada del nombre daquellos vuandalos, que la ouieron por suerte, Vuandalia en latin, que quiere tanto dezir cuemo Andaluzia en el lenguaje castellano; e aun agora a un rio en aquella tierra que es llamado Silingo en latin del nombre daquellos vuandalos: en arauigo Guadaxenil, que quiere dezir tanto cuemo ell agua de los silingos. E los otros vuandalos ouieron tierra de Galizia. E los sueuos las marismas et la ribera del grand mar de occidente, et ouieron la una partida de Celtiberia, que es la prouincia de la ribera de Ebro que ua por las montañas fasta en la grand mar; e la otra partida de Celtiberia finco tan solamiente en poder de los romanos, et manteniela Costancio, patricio de qui a de suso fablado la estoria. E desta guisa fue menuzado el sennorio de España et partido entre gentes estrannas et crueles. E Gunderico, rey de los vuandalos, puso la siella del su regno en Gallizia, et regno y diziseys annos con uno que auie ya regnado. E Hermerico, rey de los sueuos, puso la suya en las marismas, et regno y treynta et dos annos con siete que auie ya regnados. E Resplendial, rey de los alanos, puso la suya en Carthagená et en Luzenna, et murio luego e alçaron ellos por rey otro que auie nombre Ataço. E los sueuos et los vuandalos biuien en paz et auien su regno cuemo en uno. Mas los alanos, que eran mas braua gente et mas esquiua, sennoreauan los a todos; e no les abondaua esto, ante començaron a guerrear et a correr muy de rezio la prouincia de ribera de Ebro que mantenie Costancio patricio, porque aquella sola fincara en España en poder de los romanos.

Desdel segundo anno del regno de Gunderico, rey de los vuandalos, fastall ochauo, e desdell ochauo de Hermerico, rey de los sueuos, fastal catorzeno, no fallamos que contesciese en España ninguna cosa granada que de contar sea, si no tanto que guerreaua Ataço, el rey de los alanos, todauia quanto podia con Costancio patricio por ganar del la prouincia de ribera de Ebro, et que apremiava los vuandalos et los sueuos.

1 Baeça ECQN; O añade nombre la cibdad de Baeça por el nombre del rio Betis. E fasta aquella sazón fue llamada aquella prouincia Betica por el nombre de aquel rio. e aquellos uandalos que la ouieron por suerte pusieronle nombre Vandalia que en lat. tanto q. dezir como Andalozia.—7 Silingo ECQN, Sylingo O.—8 Guad. OQ, Huad. ECQN.—12 Desde occidente hay un blanco en N que llega hasta mente conimo pag. 211 a 1.—20 estr. muy crueles B.—26 siete O, sete E.—Resplendial B, Resplandian O.—26 en Cartag. en Luçena B.—29 Ataço B, Athaço E pero en el cap. siguiente escribe Ataço. Acaçio O, Achazo O.—47 prouincia que tente de ribera B.

367. *Del ochauo anno de Gunderico en que se tornaron los alanos sus uassallos.*

En la era de quatrocientos et cinquenta et nueue, quando andaua el regno de Gunderico en ocho, e el de Hermerico en catorze, e el imperio de Honorio en ueynt et quatro, e el de Theodosio en onze, auino assi que Costancio patricio que sopo que Vualia, el rey de los godos, auie puesto su amor con los emperadores—por razon que diera a Honorio \*Placidia, su hermana que robara el rey Alarico, segund que a desuso contado la estoria—et con el grand requexamiento en que lo tenie el rey Ataço, enuio rogar a Vualia quel uiniesse ayudar. E Vualia fizo lo muy de grado con sabor de correr aquellas gentes estrannas de la tierra, e guiso todas las huestes de los godos, et fuesse pora España. E esta fue la primera vez que los godos y entraron. E lidiaron luego con los alanos por el mal que fazien a Costancio patricio, et mataron muchos dellos, et quebrantaron los tan fuerte que mataron al su rey Ataço et fizieron les desamparar la prouincia de Carthagená et la de Luzenna, et fueron se pora Gallizia al rey Gunderico. E ellos que lo solien ante sennorear, no ouieron cuidado de rey, et tornaron se sus uassallos. Mas fue luego enpos ellos el rey Vualia. Et uencio a Gunderico et a Hermerico et a quantos con ellos tenien. Desi uinosse porall Andaluzia, et uencio los silingos vuandalos et quebrantolos muy fuerte. Et desque ouo todo esto fecho tornosse muy onradamiente a Francia la de los godos, segund que cuenta adelante la estoria en los fechos dellos.

368. *Del noueno anno de Gunderico en que quiso desamparar España et foyr a Affrica con miedo de los godos.*

En la era de quatrocientos et sessenta annos, quando andaua el regno de Gunderico en nueue, et el de Hermerico en quinze, e el imperio de Honorio en ueynt et cinco, e el de Theodosio en doze, auino assi que los alanos, cuemo eran esquiuos et de fuertes coraçones et no eran duchos de obedecer a ningun sennor estranno, tanto que uieron que Vualia era ido de España, tornaron se a la prouincia de Carthagená et a la de Luzenna, o ante morauan, et mantouieron su sennorio apartada-

10 enperadores B, emperados E.—11 Costancia EOCQ, Costança B.—13 desuso EQB, etc.—25 Cartagená B, Carthage E.—32 vuand. BC, vuandalos E.—42 la OUCB etc., falta en E.—48 duchos EC etc., duechos Q.—51 Luzena Q, Luxenna EC, Luçena BO.

## UVÁNDALOS: GUNDERICO. SUEVOS: HERMÉRICO

211

mientras bien cuemo ante solien fazer; pero no que ouiesse rey ninguno, ni que mantouiesse caualleria ninguna; ante mantenien la tierra a manera de labradores et de pecheros de los romanos por el quebrantamiento de Vualia. E Gunderico, el rey de los vuandalos, otrossi desque lo ouo Vualia uencido en la batalla, con grand espanto que ouo de los godos que se les yuan acercando mucho, et que sabie que los auien echados de tantas tierras, asmo de dexar Espanna ante que gela ellos tolliessen, et de foyr a Affrica. Et guiso su nauios por passar allend la mar; mas ouo grand tormenta en el mar de Caliz, et fue much espantado menbrandosse de la tormenta que contescio en el tiempo de Alarico, segund que adelante cuenta la estoria en los fechos de los godos; e por esta razon dexo la

**F. 128**  
v. passada. Et quiso foyr a las Francias; mas non se le guiso. E quando uio aquesto, con cobdicia que ouo de seer sennor de los sueuos assi cuemo era de los vuandalos, quebranto las posturas et ell amor que auie con el rey Genserico, et començo a guerrear con el muy de rezio.

Desdel noueno anno de Gunderico fastal catorzeno, e del quinzeno de Hermerico fasta los ueynte, no fallamos que contesciesse en Espanna ningunas cosas granadas que de contar sean, si no tanto que guerreauan los vuandalos con los sueuos. Pero en fecho de los romanos auino assi, a los onze del regnado dell uno et a los dizisiete del regno dell otro, que murio ell emperador Honorio et finco Theodosio tres annos por sennor de todo ell imperio.

**369. De los fechos del catorzeno anno en que Gunderico touo cercados a los sueuos.**

En la era de quatrocientos et sessaenta et cinco annos, quando andaua el regno de Gunderico en catorze annos, e el de Hermerico en quinze, e ell imperio de Theodosio en dizisiete, auino assi que requexo muy fuerte el rey Gunderico a los sueuos, de guisa que lo no pudieron soffrir; et cuemo fueran siempre omnes fechos a sus uoluntades et de fuertes coraçones, non se quisieron uencer, et alçaron se en los montes Naruasos, que son los dAruas, et touolos alli cercados grand sazon. Mas pues que uio que los no podric uencer en ninguna manera, ouo uerguenna de se partir de la cerca, et assaco que auie de yr

a otros fechos mas granados. E leuanto sus huestes et fue con ellas a Mayorgas et a Minorgas, que son islas de la prouincia de Tarragona et son llamadas Baleares; et robolas todas et destruyo las, et leuo ende muy grand algo, et uinosse contra Carthagena. E aquest anno fizo Theodosio emperador consigo de so uno a Valentiniano, fijo de Placidia, su tia, et de Costancio patricio, de quien de suso oyestes; et regnaron amos de so uno ueynt et quatro annos.

**370. Del quinzeno anno en que fue el rey Gunderico cercar Carthagena et la destruxo.**

En la era de quatrocientos et sessaenta et seys annos, quando andaua el regno de Gunderico en quinze, e el de Hermerico en ueyntiuno, e ell imperio de Theodosio en diziocho, e el de Valentiniano en uno, llego el rey Gunderico con sus huestes a la prouincia de Carthagena, que mantenien los alanos, et robola toda, et destruxola; et desi cerco la cibdat que era entonce llamada «Carthago la dell esparto», et destruxo la toda otrossi bien cuemo la destruyera ya ell otra uez Scipio affricano depues que ouiera destroida a la grand Carthago la de Affrica. E segund cuentan las estorias, en aquella cibdat de Carthagena fuera antiguamiente la onra et la dignidat que es agora en la iglesia de Toledo, ca depues que la ouieron assi destroyda los vuandalos, mudaron la los godos en su tiempo a la iglesia de Toledo, et muchas uezes es llamada la iglesia toledana en las escripturas la iglesia de Carthagena.

**371. Del diziseseno anno en que el rey Gunderico entro Seuilla por fuerça, et de la su muerte.**

En la era de quatrocientos et sessaenta et siete annos, quando andaua el regno de Gunderico en diziseys, et el de Hermerico en ueyntidos, e ell imperio de Theodosio en dizinuef, e el de Valentiniano en dos, auino assi que el rey Gunderico, desque ouo destroida Carthagena, fuesse pora la prouincia de Guadalqueuir por destroyr los silingos, no auiedo piedat dellos maguer que eran del linage de los vuandalos. E robo toda la tierra et destruxo la, et llego a Seuilla et entrola por fuerça, et mato y mucha gente, et fizo y muy grand robo. Et nol auondo esto, et entro en

212

UVÁNDALOS: GENSERICO. SUEVOS: HERMÉRICO

una iglesia que y auie de sant Vicente mar-  
*F. 129* tir: por robar quant y ouiesse et matar quan-  
 tos y fallasse; mas por juycio del Nuestro Sen-  
 nor Dios, que no quiso que acabasse tan  
 grand nemiga, tomolo el diablo, et dio con el  
 muerto en medio de la puerta de la iglesia. E  
 alçaron luego los vuandalos por rey a Gense-  
 rico su hermano, et regno quaraenta et ocho  
 annos.

Desde los diziseys annos del regnado de  
 Gunderico fasta los quatro de Genserico su  
 hermano, e desde los ueynt et dos de Hermé-  
 rico fasta los ueyntiseys, no fallamos de los  
 fechos dEspanna escriptas ningunas cosas  
 granadas que de contar sean.

*372. Del regno de Genserico, rey de los vuan-  
 dalos, et cuemo en el quarto anno del su reg-  
 nado se assunaron los barbaros et las otras  
 gentes que eran en derredor, et lidiaron con  
 el et uenciolos a todos, et mato muchos  
 dellos.*

En la era de quatrocientos et setaenta et  
 uno, quando andaua el regno de Genserico,  
 rey de los vuandalos, en quatro, e el de Her-  
 merico en ueynt et seys, e el imperio de Theo-  
 dosio en ueyntitres, e el de Valentiniano en  
 siete, auino que adolecio el rey Hermerico  
 muy mal, et durol siete annos, fasta que murio  
 ende, segund adelante oyredes. E el rey Gen-  
 serico faziendo mucho mal a todas las yentes  
 dEspanna, cuemo su padre fiziera, allegaron  
 se todos de todas partes, et fueron lidiar con  
 el. E cuemo eran los vuandalos gentes fuertes  
 et much usadas de batalla, et auien el rey  
 mancebo et muy coraioso, uenciaron los a to-  
 dos, et mataron bien ueynte mil caualleros de  
 los de la otra parte. E Genserico, que sabie de  
 cuemo su hermano Gunderico ante que mu-  
 riasse ouiera en voluntad de passar se a  
 Affrica por partir se de uezindat de los godos  
 et guardarse de su mal, metiendo el mar Ti-  
 rreño entressi et ellos, lo uno por complir  
 uoluntad de su hermano, lo otro por que lo  
 enuio rogar que passasse alla un ric omne que  
 auie nombre Bonifaz—et era adelantado de  
 Affrica, et auie metido en coraçon a todos  
 los de la tierra que se alçassen contra Roma—  
 guiso sus nauios et passosse allende con to-  
 das las gentes, et con todo el rastro de los  
 vuandalos. E daquell anno a adelante fincaron  
 en Espanna tres regnos: vno de los alanos en

<sup>19</sup> asonaron CQR.—43 Tirreno F. Tirreno Q, Terra-  
 neo B, Mediterraneo CN, Mediterraneo O.—45 que lo ECQ  
 que le OBN.—51 rastro EOB etc.

Carthagen a et en Luzenna, e otro en Galizia  
 de los sueuos, e el tercero en Bethica de los  
 silingos vuandalos. E no ouieron y mas los  
 vuandalos que ueer. E por ende daqui ade-  
 lante la estoria, fastal sennorio de los godos,  
 todauia sigue la orden de los annos de los re-  
 yes de los sueuos, por que ellos sennorearon  
 Espanna; e pero pone breuemiente dessouno  
 con ellos los cuentos de los rcyes de los  
 vuandalos fastal tiempo que se acaba el su  
 regno, por razon del sennorio que ouieron y  
 fasta aquel anno, bien cuemo pone los de los  
 emperadores de Roma.

*15 373. De los fechos que acaecieron a los ueynti-  
 siete annos del regno de Hermerico, rey de los  
 sueuos, en Espanna.*

A los ueyntisiete annos del regno de Her-  
 merico, rey de los sueuos, que fueron en la era  
 de quatrocientos et setaenta et dos, auino  
 que el rey Genserico, desque ouo passada  
 la mar con los vuandalos, destruyo toda la  
 tierra de Mauritania. E era cristiano; desi tor-  
 nosse a la heregia de los arrianos, et començó  
 a destroyr toda tierra de Affrica et entralla  
 por fuerça muy cruamiente, et a fazer mucho  
 mal a los cristianos. Mas agora dexa aqui la  
 estoria de fablar del et torna a contar de Her-  
 merico et de los sueuos.

Desde los ueyntisiete annos del regno de  
 Hermerico fasta los treynta et dos no fallamos  
 que contesciesse en Espanna ninguna cosa  
 granada que de contar sea, si no tanto que  
 cuentan las estorias que el rey Hermerico es-  
 tando doliente de la emfermedat que dessuso  
 auedes oyda, cuemo quier que fuesse rey de  
 Gallizia, auie en una partida daquell sennorio  
 unos de los gallegos naturales de la tierra  
 quel no obedecien et mantenien sennorio por  
 si, et el guerreaua cada dia con ellos.

*374. De cuemo a los treynta et dos annos del  
 regno de Hermerico enuio a so fijo Riquila  
 con el poder de los romanos et los uencio.*

A los treynta et dos annos del regno de  
 Hermerico, que se cumplieron en la era de  
 quatrocientos et setaenta et siete, enuiaron  
 los romanos a la prouincia de Seuilla, que era  
 llamada Betica, un su adelantado que auie  
 nombre Andebodo con muy grand poder por  
 que ganasse la tierra. E el rey Hermerico que  
 lo sopo, por que se uio tan maltrecho de la

<sup>37</sup> oydo CQBNO.—45 con tambien BCQ.—52 Andebolo  
 ECQN, Andobolo B, Andolobo O siempre.

enfermedat que no era ya pora andar en guerras, puso sus pazes con aquella partida de los gallegos quel no obedecien, et desi establecio por heredero del regno depues de sus dias a su fijo Riquila, que era mancebo much atreuido et muy guerrero, et que numqua quedaua de andar en guerra a todas partes. E desi guisolo muy bien, et enuiolo a tierra de Seuilla a lidiar con Andebodo, asmando que si uenciesse a aquel que unie con el poder de los romanos, que toda la otra tierra se le dariesse luego. E ell iffante Riquila fue alla, et fallosse con Andebodo, et lidio con el ribera de Guadalxinil, et uenciolo, et mato a Andebodo, et destruyo todo el poder de los romanos, et gano dellos mucho oro et mucha plata et muchas otras riquezas. E en tornandosse pora Galizia, quiso ganar la prouincia de Luzenna, que es la tierra por o corre Guadiana, et cerco Merida, et ganola, et tornola del su sennorio. E en quanto aquesto fue, murio aquel anno su padre Hermerico, et finco el por rey. E aquell anno otrossi cerco Genserico, rey de los vualdalos, una cibdat de Affrica que auie nombre Ipone, et era ende Sant Agostin obispo.

*375. Del regno de Riquila, et cuemo en el primer anno del su regno lo recibieron los alanos por sennor.*

Depues de la muerte de Hermerico finco Riquila su fijo por rey de Gallizia et de Merida que auie ganada, et regno ocho annos. E el primer anno del su regnado fue en la era de quatrocientos et setaenta et ocho annos, quando andaua el regno de Genserico, rey de los vualdalos, en onze, e ell imperio de Theodosio en treynta, e el de Valentiniano en treze. Auino assi aquell anno que Riquila, cue-

*F. 130 mo* era de grand coraçon et much atreuido en armas, et auie siempre sabor de andar en guerra et numqua de folgar, guiso sus huestes et fuesse pora Merida, que era suya, et gano de los alanos toda la prouincia de Luzenna. Et recibieron lo por sennor. E aquell anno mismo tenie Genserico, rey de los vualdalos, cercada Ypone, una cibdat de Affrica, e yazie dentro sant Agostin, que era ende obispo, e murio al trezeno mes de la cerca, quando cumplie ochaenta et tres annos que nasciera et quaraenta que fuera obispo; et fuera disciplo

5 Riquilla C, Requila QBN, Requilla O.—9 Andebodo EC, Andebolo Q. el adelantado BN.—13 Andebodo EC, Andebolo QN, Andebalo, B.—14 Guadaxenil C, Guadaluqueir OQB, N omite.—25 Ipone EL, Ypone OQBN.

de sant Ambrosio en la fe, et fiziera tantos libros en su uida que otro omne no los podrie leer todos en todo el tiempo que uisquiesse.

*376. Del segundo anno en que el rey Riquila fue cercar Seuilla et la priso.*

En el segundo anno del regno de Riquila, que fue en la era de quatrocientos et setaenta et nueue annos, auino que el rey Riquila, depues que ouo ganada de los alanos toda la prouincia de Lucenna, fuesse porall Andaluzia por ganar de los silingos toda la prouincia de Guadalquibir, onde era Seuilla cabeça. E luego que llego alla, cerco Seuilla, et prisola. Et desi diossele toda la otra tierra; assi que gano aquella prouincia, et tornola de su sennorio. E alli se acabo la onra del regno de los silingos, ca daquella ora adelante siempre fueron pecheros de los sueuos et de los godos.

*377. Dell anno tercero en que fue el rey Riquila cercar Carthagenia et la gano.*

En el tercero anno, que fue en la era de quatrocientos et ochaenta annos, quando andaua el regno de Genserico en treze, auino que el rey Riquila, depues que ouo ganada tierra de Seuilla, fuesse pora Carthagenia con sus huestes por ganar aquella prouincia de los alanos que la mantenien, et cerco luego la cibdat, et ganola, et desi toda la otra tierra. E nol auondo aquesto, et tollio Carpentania a los romanos, et metio toda la tierra so su sennorio, e desta guisa fue sennor de toda Espanna. E aqui se acabo toda la onra del sennorio de los alanos que passaron a Espanna.

*378. Dell anno quarto en que enuio ell emperador Valentiniano poner pazes con el rey Genserico.*

En el quarto anno, que fue en la era de quatrocientos et ochaenta et uno, auino assi que el rey Genserico andando por Affrica con las gentes de los vualdalos, quebrantando et robando las cibdades et destruyendo toda la tierra, sopolo ell emperador Valentiniano que regnaua en tierra de occidente, et ouo miedo que ganarien toda Affrica et la perderien los romanos. Et por que uio quel no podie ell acorrer, enuio alla a Trigerio, un su ric omne, que pusiesse pazes con ellos et les diesse una partida de la tierra en que uisquiesse, et lo



214

SUEVOS: RIQUILA, RIQUIARIO

al que lo dexassen en paz. E Trigerio fue alla, et dioles el regno de Ypone con toda su pertenencia en que uisquessen, et que no fiziesen mal en la otra tierra. Et pusieron sus posturas muy fuertes, et firmolas el rey Genserico sobre yura. E daquel anno adelante començaron los vuandalos a regnar en Affrica.

Del quinto anno no fallamos escriptas ningunas cosas granadas que contesciessen que de contar sean, tan assessegado tenie Riquila 10 el sennorio de toda la tierra.

*379. Del anno sexto en que torno el rey Riquila a los romanos la prouincia de Carpentanna.*

En el sexto anno, que fue en la era de quatrocientos et ochaenta et tres, penso el rey Riquila en su fazienda, et uio que tenie toda la tierra assessegada so el su sennorio, et que no aurie que temer a ningunos solamiente que souiesse bien con los romanos. E por poner paz con ellos et sallilles de tuerto, tornoles la prouincia de Carpentania que les auie tollida, *F. 130* e que es <sup>1</sup> la cibdat de Çaragoça, por tal de *v.* 25 fincar empaz dalli adelante con las otras tierras que auie ganadas.

*380. Dell anno seteno en que fue el rey Genserico cercar Carthago, la de Affrica, et la priso.*

En el seteno anno, que fue en la era de quatrocientos et ochaenta et quatro, auino que el rey Genserico, desque fue apoderado en toda tierra de Ypone, una cibdat de Affrica, punnando en seguir la porfia en la maldat de Gunderico su hermano, et quebrantando las yuras et las posturas et las pazes, assi cuemo el fazie, preyurosse et quebranto la postura que fiziera con Trigerio que touiesse a los romanos, e fue cercar Carthago, la de Affrica, que poblara la reyna Dido. E por que uio que la no podie tomar por fuerça, punno de los enganar, et guiso que lo acogieron a salua fe. E desque fue dentro, destruyo la toda, assi que no dexo y sennal de todo quanto y fuera refecho depues del destruymiento de Scipio Affricano. Ca sabet que aquella Carthago setaenta et dos annos la poblo la reyna Dido ante que Roma fuesse poblada, e depues a sietecientos et treynta et siete annos quemola Scipio et destruyola toda de fondon, assi cuemo es ya contado en esta estoria; desi a cabo de cient

<sup>23</sup> sallilles C, sallirles B.—40 prey. F sin abreviatura, perjurose CQ.

et dos annos fue poblada otra uez, et destruxo la Genserico, segund que auedes oydo, de guisa que numqua iamas fue poblada. E esto fue catorze dias por andar del mes de ochubre. E des que la ouo destroyda, echo de toda tierra de Affrica el sennorio de los romanos, et finco el por sennor della, et regno y dalli adelante. E cuemo era Genserico de la heregia de los arrianos, començo luego a martiriar los cristianos que tenien la uerdadera fe, e desterraua todos quantos le contrallauan la heregia. Et tan grand fue aquel tiempo la persecucion en las iglesias de Affrica, que adur podien y fallar ningun buen cristiano. Ca se entro el rey todos los bienes de las eglesias, et torno los clerigos sieruos. E por esto andauan escondidos quantos morauan en el su sennorio. Ensuziaua las eglesias et fazie y tener sus bestias. E de tal guisa sembro por toda Affrica la heregia de los arrianos, que daua todas las eglesias por moradas a los suyos, e mataua todos los santos que no querien creer lo que el creye. E entonce fueron y martirizados de departidas muertes quatro omnes santos que fueran naturales dEspanna; e ell uno auie uombre Archadio, ell otro Probo, ell otro \*Pascasio, ell otro Euticio; et esto por que no quisieron seer arrianos. E Paulino, un ninno hermano de \*Pascasio, por aquello mismo fue tornado sieruo. Mas agora dexa la estoria aqui de fablar de los vuandalos que regnauan en Affrica, et torna a contar de los sueuos que regnauan en Espanna.

*381. Dell ochauo anno en que murio el rey Riquila.*

En ell ochauo anno, que fue en la era de quatrocientos et ochaenta et cinco, fue assi que el rey Riquila, andando por la tierra assessegando sus gentes, uino a la cibdat de Merida, et adolecio et murio y creyendo el yerro de los ydolos de los gentiles.

*382. <sup>1</sup> Del regno de \*Riquilario, et cuemo en F. 131 el primer anno del su regnado enulo pedir su fija por muger a Theuderado.*

Depues de la muerte de Riquila fue \*Riquilario, su fijo, alçado por rey dEspanna. Et era ya conuertido a la uerdadera fe de los cristianos. E regno nueue annos et ya quantos meses mas. E el primer anno del su regno fue en

<sup>1</sup> E dice destuxo.—14 Ca se ent. el rey t. ECQBN, e entrose el rey en t. 0.—27 y 29 Pascual UCQBN, Pasqual E.—45 Riquilano E, Requiliano UCQN, e igual hasta el capitulo 385; E dice Requil. en 215 b 21, forma usual en B.

## SUEVOS: RIQUIARIO. LOS GODOS

215

la era de quatrocientos et ochaenta et seys, quando andaua el regno de Genserico en dizi-  
 nuef, e ell imperio de Theodosio en treynta et  
 ocho, e el de Valentiniano en ueynt et uno.  
 Luego que fue alçado por rey, enuio pedir su  
 fija por mugier a Theuderedo, rey de los go-  
 dos. E Theuderedo, que era omne de buen ta-  
 lant, diogela de grado. E \*Riquiario touosse  
 por much enalçado por tan onrado casamiento.

383. *Del segundo anno en que \*Riquiario fue  
 demandar ayuda a su suegro el rey Theuderedo.*

En el segundo anno, que fue en la era de  
 quatrocientos et ochaenta et siete annos, au-  
 no que \*Riquiario, rey de los sueuos, desque  
 se uio tan onradamiente casado, non se touo  
 por complido del sennorio dEspanna, ante se  
 touo por debdor del obedecer Gascuenna et  
 todas las otras tierras que eran fasta Francia  
 la de los godos. E por ende guiso sus huestes  
 muy grandes, et fuesse pora su suegro a de-  
 mandalle ayuda. E Theuderedo recibio much  
 onradamiente, cuemo a yerno deuie fazer, et  
 diol muy grand ayuda et grandes huestes de  
 godos. E el fue much alegre et muy loçano, et  
 entro toda la prouincia de Tarragona, et la  
 cibdat de Çaragoça la de Carpentania, que  
 obedecien all imperio de Roma, et tornolas al  
 su sennorio. E la partida de Carpentania que  
 solie seer de la prouincia de Carthagenas que  
 tornara su padre Riquila a los romanos por  
 auer paz con ellos, destruyola toda et robola.  
 E desi tornosse pora su tierra muy loçano et  
 muy bien andante.

Del tercero anno del su regno no cuenta la  
 estoria que se fiziesse en Espanna ningun fe-  
 cho granado, si no que andaua el rey \*Riquia-  
 rio por su tierra muy uicioso, assessegando  
 las gentes et manteniendolas en paz.

384. *Del quarto anno en que murio ell empe-  
 rador Theodosio, et cuemo mando Genserico  
 quemar todos los libros de las Santas Es-  
 cripturas.*

En el quarto anno, que fue en la era de  
 quatrocientos et ochaenta et nueue annos,  
 creçcio tanto, segund cuentan las estorias, la  
 heregia et la crueza en los vuandalos et en el  
 so rey Genserico, que quemauan todos los li-  
 bros de las Santas Escripturas; e de las cap-  
 as et de las otras uestimentas de las egle-  
 sias fazien mantos et uestidos pora si. E un

9 enalçado E, ensalç. CBN0, exalçado Q.

santo obispo a que llamauan Valeriano, que  
 auie ochaenta annos que nasciera, por que les  
 no querie dar las cosas santas de la su egle-  
 sia que las ensuziassen, fizolo el rey Gense-  
 rico desnuyar de todo quanto traye uestido,  
 et echar fuera de todas las casas et de tod  
 el poblado. Et assi souo desnuyo all ayre en  
 descubierto todo el tiempo que despues uisco.  
 E aquel anno mismo murio ell emperador Theo-  
 dosio; e fue Marciano alçado por emperador  
 en su lugar, et regno seys annos, et los cinco  
 dellos regno con el dessouno ell emperador  
 Valentiniano que ante regnaua.

Del quinto anno no fallamos escripta nin-  
 guna cosa, si no tanto que fue el primero dell  
 imperio de Marciano.

385. *De los fechos dell anno sexto en que  
 murio el rey Theuderedo.*

En el sexto anno del regno de \*Requiario,  
 que fue en la era de quatrocientos et nouaen-  
 ta et uno, fue la grand batalla et muy nom-  
 brada que ouieron en los campos Catalanos  
 los romanos et los godos con Athila I, rey de  
 los vgnos, en que murio el rey Theuderedo,  
 suegro de \*Riquiario, segund que cuenta ade-  
 lante complidamiente la estoria en los fechos  
 de los godos.

Desdel sexto anno del regno de \*Riquiario  
 fastal dezeno entrante no contescieron en  
 Espanna ningunos fechos granados que de  
 contar sean. Mas por que en el dezeno, que  
 fue en la era de quatrocientos et nouenta et  
 cinco, quando andaua el regno de Genserico  
 en diziocho, e ell imperio de Marciano en seys,  
 e el de Valentiniano en ueynte, entraron los  
 godos en Espanna et ganaron el sennorio  
 della. Por ende dexa aqui la estoria de fablar  
 de los sueuos et de los vuandalos et de los fe-  
 chos que contescieron en Espanna et cuenta  
 de los godos que fueron ende sennores de-  
 pues aca todauia, cuemo quier que ouieron  
 y los moros yaquanto tiempo algun sennorio.

AQUI SE COMIENÇA LA ESTORIA DE LOS GODOS.

386. *Aqui comiença la estoria de los godos  
 et cuenta de que yentes fueron et de quales  
 tierras salieron.*

Un sabio que llamaron Claudio Tolomeo fa-  
 blo de tod el cerco de la tierra, et departio

38 diziocho FCO, diez e ocho Q, xvj BN — 37 ueynte  
 ECOQBN. · 46 FCBN, añaden e son estos los titulos (capitulos  
 C) de toda la su estoria, y sigue la tabla de 23 ca-  
 pitulos en E, de 17 en QBN, y de 231 en C.

216

LOS GODOS

muy bien las tierras et las yentes dellas, et dize—sobrel departimiento de Europa, que es la tercera parte de toda la tierra—que en el suelo del mar Oceano de septentrion a una grand ysla quel dizen Scancia. Et desta ysla cuenta un sabio, que ouo nombre Pomponio Mela, que es assentada en el seno del mar Oceano que es llamado \*Codano, que cerca toda la tierra, et a las costeras aduchas cuemo en arco, et es luenga, et encierra se en si, et en si misma se acaba. Et correl aparte de orient el rio \*Vistula, que sale de los montes de tierra de Sarmacia, et dalli o comiença a parescer a la ysla de Scancia ua partido por tres canales, et ayuntan se cercal mar de septentrion, et ua partiendo frontera entre tierra de Scicia et de Alemanna. Et tiene de parte de orient un lago muy grand de que nasce un rio que a nombre Vagi, et passando por aquella tierra, cuemo tiene de parte dell abrego, ua muy grand, et cae en la grand mar Oceano. Et tienela cercada desta part de contra occidente a esta ysla muy grand pielago, et de la parte de septentrion cercala la grand mar que se non anda nin passan nauios ningunos por ella, et este es mar elado. Et a en esta ysla de Scancia muchas yentes departidas et de muchas maneras; pero los nombres de las siete dellas cuenta aquel sabio Claudio Tolomeo que diximos, et dize que son estas: los godos, los vesegodos, los ostrogodos, los danos, los rugos, los arotos, los taneos, de qui fue despues rey Rodaulpho, el que dexo su regnado et se fizo uassallo et cauallero del rey Theoderigo por la grand bondat que oyo dell, segund que adelante cuenta la estoria. Et tan grand es la friura de la partida daquella tierra de Scancia, que numqua fallan y abeias, por que las non dexa y criar el grand frio que las mata; et otrossi en el mes de junio et en los otros meses de cerca ell en que ua el sol mas alto sobre la tierra, dura y quarenta dias et quarenta noches que numqua annochesce; e en el mes de diziembre et en los otros cerca ell en que ua mas baxo, diez dias dura que no amanesce. Et sin estas siete yentes ay otros pueblos menores a que dizen los turingos; et estos auien buenos cauillos de que usauan, et pennas safirinas, que son muy no-

bles et de color negro et muy fermoso; e estos turingos fazien sus mercados destas pennas et dotras cosas con las yentes sus uezinias; et eran yente que fazien pobre uida dotra guisa, mas uistien se noblemientre. Destos uinieron los estrogodos et los danos que echaron luego en el comienço de la salida de su tierra a los erulos de sus moradas et de sos logares. E estas yentes eran mayores que las otras de cuerpos et de coraçones, et lidiuan cruelmientre cuemo bestias saluages. Desta ysla de Scantia, que era cuemo fuente criadera de yentes de departidas maneras, salieron los godos con so rey que auie nombre Hueric; e luego que arribaron a la primera tierra que fallaron saliendo de las naues, pusieron le nombre dessi mismos et de la su ysla dond salien, et llamaron le Gothiscancia, et aun agora assi a nombre. Empos esto, uiniendo adelant, llegaron a la tierra duna yent que dizien los vlmerrugos, et que morauan en las riberas de la grand mar, et lidiaron con ellos, et fue la batalla muy grand; et uencieron los godos a los vlmerrugos, et echaron los de toda su tierra, et conquirieron a los <sup>1</sup>vuandalos que eran P. 134 v. fronteros destas, et ouieron de so linage reyes departidos.

387. *De cuemo los godos uinieron morar a tierra de Scicia.*

Pues que murio el rey Hueric, regno en los godos Gaderic. Este fue rey de grand coraçon et muy lidiador, et conquirio muchos pueblos en Scicia, que es Escancia, et en tierra de Gepidia, que es a la que llaman agora en latin Daçia et en romanz Danas Marchas. Despues del rey Gaderic finco Philimer, so fijo: et este Philimer, mesurando aquella tierra de los vlmerrugos o estauan, uio cuemo non era tierra de grand plantia ni abundada de las cosas, et conseio a sus yentes ques fuessen daquella tierra; et acogieron se a ello et fizieron lo. Et salieron dalli et començaron a buscar logares buenos et fuertes en que morassen, et llegaron a las tierras de Scicia a la parte que es contra occident, et fallaron alli tierra plantia et que les semeio que era qual ellos querien, et touo por bien de fincar alli assi cuemo si fuesse suya. Et andando ueyendo la tierra

4 E dice septentrion.—5 Ponponio O, Pompeo B, Pompeyo ECQN.—7 del EOBN.—8 Codono EC, Codeno O, Cadono QB, Cadeno N.—9 coseras B.—10 luenga todos.—12 Yscula Q, Yscola BN, Ystola O, Ystala EC.—26 este es BN, es este Q, es este el E con el entre lineas, este es el CO.—31 vesegodos B, vesegados E, vesegodos C, vsegodos Q.—estrogodos B, ostrogados E, astrogados C, estogodos Q.—32 de qui E, de quien OBN, daqui E, de que Q.—33 Rodaulpho EBN, Rodaulfo Q, Redolfo O, Rudalfo C.—40 safirinas BN, safirnas EC, firmes O, safrinas Q.

6 danos BN, dauos Q, danos EC, ugnos O.—12 fuerte criada H fuente criada N; fuente de yentes Q.—14 Hueric E raspada la B inicial, Bueric CQB, Bueris N, Vueric O.—32 Huerio E sin raspadura, y C, Bueric QBN, Vueric O.—33 Gaderic EQBN, Gadaric C, Gunderic O, e igual 38.—35 Escancia OBN, Escocia ECQ.—38 Philimer EQN, Filomer OB, Pilomer C, e igual 39.—44 salieron Q, sallieron BN, saliendo ELO.—et falta en OC.

cuemo qui la prueua qual es, llegaron a un grand rio que auie y una puent, et paresciores muy bien la tierra dalent et pagaron se della, et quisieron passar pora andalla por ueer si era aun meior que aquella en que estauan; et passando la huest, tan grand fue la yent que, dell uso et de la pesadura de los omnes et de las bestias, ouo la puent a falleçer en medio, et caer; et partiosse la huest et fincaron muchos de la una part et muchos de la otra, de guisa que nin pudieron los unos passar nin los otros tornar se a ellos nin por puent nin por uado, ca non lo auie y; ca segund dizen, tod aquel logar era cercado dunos lagunares grandes que tremien, et si omne nin bestia y entrasse, sofondarie que numqua ende podrie salir. Et cuentan deste logar los que cerca el passan, que oyen aun agora alli bramidos de uacas et sennales de palabras de omnes que fablan cuemo aluen. Et la parte de los godos que finco aquen con el rey Philimer, pues que ouieron aquella tierra que les paresciera bien, uinieron a la tierra de la yent de los espalos. E los espalos guisaron se, et salieron contra ellos, et lidiaron, et fueron uençudos los espalos. Desi mouieron dalli, et uinieron a la postremera partida de tierra de Sciçia que yaze cercal mar Ponto; et lidiando et uençiendo todauia por o yuan, conquirien Sciçia, et metieron la so el so sennorio; et porque moraron hy luengo tiempo et touieron el sennorio de la tierra, llamaron los scitas los otros omnes, assi cuemo llamauan a los naturales dessa tierra de Sciçia. E maguer que esta yent de los godos salien et yuan a muchas partes contra las otras yentes, siempre dexauan en Sciçia sos cabdillos que deffendiesßen la yent et guardassen la tierra. Et esto fata aqui del comienço de la yent de los godos cuenta un sabio que dixieron \*Ablauio en su estoria que fizo dellos, et acuerdan con el muchos de los mayores sabios. Pero Josepho et sant Esidro, arçobispo de Seuilla, desto todo no contaron nada, por que començaron a contar el fecho de los godos de la morada de Sciçia adelante; et por ende los llama Josepho scitis del nombre de Sciçia, e sant Esidro getas, assi cuemo Uirgilio en este uiesso: *mortem contempnunt laudato uulnere gete*, que quiere dezir: «la muerte desprecian los godos et alaban la fe-

rida». Et de la salida de Sciçia adelante acuerdan todos los sabios en contar el fecho de los godos.

388. *Dell assentamiento de Sciçia et de cuemo se mantou en ella la hueste de los godos.*

Tierra de Sciçia yaze en frontera de tierra de Germania de parte de occident; e en esta tierra es el rio Ystro, et o el nasce fazesse la tierra ancha. Et tiene esta tierra de Sciçia de parte de orient los pueblos seres, et en so comienço la ribera del mar Caspio; de parte de occident, los germanos et el rio \*Vistula; et contra mediodia a Ponto; et contral cabo la postremeria del rio Danubio, et alli se acaba. E son en el comienço desta tierra de Sciçia los montes que dizen Rifeos; e estos parten a Asia et a Europa, que son las dos de las tres partes de toda la tierra. Destos montes nasce el rio a que llaman Tanays, et cae en una laguna muy grand que llaman Meotida; et segund cuenta ell arçobispo don Rodrigo, en esta laguna se acaba este rio, ca y pierde el nombre. E la primera yente de Sciçia de parte de orient son unos que llaman gepidas; de aguilon, que es la parte del cierço, tierra de Misia con sus pueblos; del uiento abrego, que es mediodia, el grand rio Danubio; de occident las Vençias con muchos pueblos que an muchos nombres, que maguer que son agora departidos por compannas et por tierras, pero todos an nombre los sclauos, et la tierra, Sclauonia. E los godos, pues que descendieron duna sierra o morauan, destroyeron Grecia et Macedonia et Ponto et Asia et Illirico, et touieron acerca de quinze annos a Macedonia et a Illirico; et depues moraron cerca aquella laguna Meotida, que fue su morada, et el primer logar de tierra de Sciçia en que ellos fizieron cabeça de so regno, e alli ouieron por rey a Philimer. La segunda uez fizieron cabeça de so sennorio en tierra de Daçia et de Misia, et alli ouieron un philosopho muy sabio que dixieron Zeutan; e despues deste ouieron otro a que llamaron Diçineo; empos este a Zalmoxen. Et deste cuentan las estorias que fue muy sabio a marauilla en la filosofia; et dalli adelant non mingo a los godos qui les ensenasse los saberes, et por esta razon fueron los godos mas sabios que todas las otras yentes.

14 tremedales muy gr. assi que omne o bestia (nin o. nin b. Q). que y entr. QBN. —15 nin ECQ, o. OB.—16 sofond. Q, safond. B, cafond. N, assi affondarie ECQ. —20 que baladran commo NB. no Q.—21 Philii. E, Piliim. C, Philom. QN, Filom. OB.—29 conquirien EC, conquiriendo QBN, conquiriendo Q.—39 fa'ta E, la \* diferente.—41 Ablauio EC, Abanio Q, Albinio B, Albino N, Ablauio O.

14 Ystola O, Ynstula F, Instula C, omilen QBN.—15 mediodia O, medio EC, medio tiene QBN.—16 postrimera BNQ; cabo lo a postrimero O.—21 Tan ys BU etc., Tanays E.—et OQ. falta en EC; e este rio Tanays cae BN.—26 eran unos que llamauan (Haman Q) BNQ.—46 Zalmoxi O, Zalmaren EC, Çolmaren BN, Zelmaren Q.

218

## LOS GODOS; AMAZONAS

tes estrannas; de guisa que, segund cuenta un sabio que dixieron Dio, querien semeiar a los griegos en saber. E este sabio Dio fue griego, et compuso en el lenguaje de Grecia las estorias de los godos, et dize que a los mas nobles dellos que les llamauan *pileatos*. E *pileatos* quiere dezir tanto cuemo caualleros que traen sombreros por onrra de la caualleria. E destes *pileatos* fazien los godos sos reyes et sos obispos. Et tanto alaba aquel sabio Dio a los godos en batalla, que diz que Mars, a quien los gentiles llamauan dios de batalla, que desta yent de los godos nasciera, e por ende lo llama Uirgilio padre et adelantado et cabdiello de los getas en fecho dar-  
mas. Et por esta razon los godos, asmando que al so dios que era adelantado de las batallas que con sangre de catiuos le auien a amansar, siemprel fazien sacrificios de sangre de omnes que prendien en las lides. La tercera uez fizieron cabeça de so regno en Ponto; et dalli adelante començaron a yr meiorando mucho mas en sus costumbres, et a seer mas mansos et mas piadosos et mas sabios. Et partiense por linages, et parauan sus tiendas et posauan apartados cada un linage a su parte, et fazien arcos de neruios con grand maestria; et por esto dize Lucan: «tendet los arcos de Armenia fechos de neruios de los getas». E alli començaron a auer otrossi cantores, et cantares, et ynstrumentos de musica, et maestros que cantassen con ellos.

389. *Del rey Thanauso et del comienço de los turcos.*

Uesoso, rey de Egypto, salio de su tierra por uenir a Sciçia et dar batalla a los godos, et lidio con ellos, et uencieron le los godos con Thanauso so rey. Et fuxo Uesoso; et Thanauso et los godos fueron depos ell en alcanz; et si non por el Nilo que los estoruo et las fortalezas que fiziera Vesoso contra los de Ethiopia quel guerreauan muchas uezes, mataran a ell, ol prisieran et astragaranle toda la tierra. Et desque lleo alli Thanauso, pues que uio que non podrie fazer mal a Vesoso, F. 135 tornos. Et en tornando se, conquirio toda v. Asia, quel non finco ende sino muy poco, et dio la por pechera a Formis, rey de Media, que

6 *pileatos* COQ, *pileatos* E, *poleatos* BN, y en 7 y 9, pero en 9 E dize *pileatos*.—8 caualleros honrados e omnes buenos ya e de hedat e ancianos por (por la Q) honra de la cau. BQ, cau. honrr. e omnes ya de hedat anc. por hon. de la o. N.—19 am. siempre OBN, am. et s. EC.—34 Tanauso QBN, Athanauso E, Athanauso C.—37 Vesoso Q, vesoso HN.—40 Thanauso E, Tanauso BNQ, Taunaso O, e igual en lo sucesivo.

amaua ell estonces mucho. Et muchos de los de la hueste de Thanauso, que eran buenos en armas, ueyendo las prouincias que auien conqueridas cuemo eran muy abundadas de todos frutos, dexaron las compannas de los suyos, et fincaron se de moradas en aquellas tierras de Asia. Et del linage destes dize Pompeyo Trogo en su estoria que se leuataron los turcos, que son llamados en latin *partos*, que quiere tanto dezir cuemo «partidos», por que se partieron de sus parientes daquela guisa. Et pero bien semeiaron ellos despues en sos fechos a los del linage dond uinien, ca entre todas las yentes de Asia, estos solos fueron los que meior tiraron darco et que mayores colpes diessen et que mas affincados fuessen en batalla.

390. *De las mugieres de los godos que fueron llamadas amazonas.*

Tanto fue bueno este Thanauso rey de los godos, que despues de su muerte, entre los dioses le contaron. E desque el murio, pararon alli los de la su hueste sus mugieres, et fueron ellos a las otras yentes contra quien non fueran aun, et tardaron alla luengo tiempo. E entre tanto asonaron se los de las tierras fronteras, et uinieron contra aquellas duennas; et ellas, ueyendose en quexo con las guerras de los enemigos, tomaron armas contra ellos et deffendieron se. Et algunas dellas se tornaron a sos maridos, las otras fincaron alli. E a las que fincaron cometien las los uezinos por leuar las robadas; mas eran ya ellas vsadas darmas, et arredraron los dessi muy de rrezio et con grand uerguença dellos. En aquel tiempo mismo ouo en aquellos que fincaron en Sciçia desta yente de los godos, dos mancebos much apuestos et entendudos, et uinien del linage de los reyes; et ell uno auie nombre Plino et ell otro Scolopio. Et tomaron estos dos grandes compannas de la mancebia de su tierra, et salieron dalli, et uinieron a un rio que dizien Termodont, et fincaron alli en la ribera del. E los moradores de la tierra, lo uno con batallas, lo al con arterias que les fizieron, mataron los, et fincaron y las mugieres que leuaran consigo. E ellas, doliendose mucho de la muerte de los maridos que perdieran, mataron luego unos pocos que fincaron y dellos, por que fincassen todas bibdas et non

9 *partos* OBN, *parcos* E.—24 pararon ECO, dexaron QBN.—28 asonaron QBOC, asañaron N.—42 Plino BQ, Plino O, Polino BC, Paulino N.—Escolopio OBNQ.—45 Termodont E, Termodiunc C, Tormodonte O, Tormodonte B, Tremodont Q, Tormesente N.

## LOS GODOS; AMAZONAS

219

ouiesen embidia las unas a las otras, et fuesen tenudas egualmiente de uengar la sangre de sos maridos. Et dalli adelant non ouieron cuydado de uarones; mas trabaieron se de armas et de batallas sobre todas las otras cosas. Et començaron guerrear luego contra aquellos que les mataran los maridos, et uençieron los. E desde uengaron los maridos, passaron a conquerir las otras yentes. E quando uarones querien, llegauan se a aquellos con qui estauan en paz; et al tiempo del parto, si parien hijos uarones, matauan los; et si fembras, criauan las, et fallaron por bien de quemarles las tetas diestras por seer mas desembargadas en el usar de las armas, et dexar les las siniestras con que criassen las fijas. E las uirgines dellas despreciauan los officios de las mugieres, et trabaiauense de armas et de caças et de matar uenados. Et auie y otrosi otras compannas de las mugieres de los godos a qui dexaran sos maridos, segund que es dessuso contado, que se trabaiauuan darmas et de batallas; et ayuntaron se estas y aquellas; et desde fueron todas en uno, crecieron les los coraçones et atrouieron se a mas. Et deffendiendo assi et a la tierra que tenien, leuantaronse contra las otras yentes uezinas pora lidiar con ellas et conquerirlas. Et en so comienço non auien aun entre si por quien se guiasen en sus huestes; et por que non andauan en cierto andando da quella guisa, touieron por bien de tomar de sus compannas algunas por quien se guiasen, et escogieron ende dos las mas sabias et mas esforçadas que y fallaron, et dizien all una Lampeto, et all otra Marpesia, et fizieron las sus reynas et tomaron las por sennoras. E estas dos reynas, desde ouieron el sennorio et uieron que les yua bien con las otras yentes en deffender lo suyo, quisieron passar a mas por conquerir et ensanchar en so regno et en so sennorio; et por uenir a esto acordaron entressi et con las otras mas sabidoras de sus compannas que fincasse ell una dellas en la tierra por guarda, et ell otra que saliesse en huest et fuesse a ganar algo por sus armas. Et cayo por suert a la reyna Lampeto de fincar en la tierra et mantener el regno et deffender le. La reyna Marpesia tomo luego grandes compannas daquellas sus mugieres, tantas que se fizieron una grand huest; et salio dalli, et passo con ellas a Asia, et lidio y con muchas yentes et crebantolas por batalla; las otras gano por pazes que quisieron con ella mas que lidiar. E desde conquirio muy grandes tierras, tornos al mont Cauçaso, et moraron alli un tiempo, et puso nombre a aquel logar o moraron «la penna de Marpesia». Et desta razon dize Virgilio: «Marpesa sobra las pennas». Et en aquella morada pensaron dessi, et descansaron, et tomaron fuerça pora lidiar de cabo. Et desde mouieron dalli, passaron luego un rio que dizien Tales, et entraron por Armenia, et dent a Siria et a Ciliçia et a Galatia et a Pisidia, et lidiaron cada logar, et uenciaron, et fueron y bien andantes, et domaron todas las tierras dAsia, et acabaron y muy bien todo so fecho. Et tornandose destas tierras, conquirieron a tierra de Yonia et de Eolia, et fizieron las sus prouincias et sus pecheras; et dalli fueron ellas sennoras luengo tiempo, tanto que las cibdades et los castiellos daquellas tierras del nombre destas duennas se nombrauan. Et otrosi por que trayen ellas archos et andauan a caça et matauan los uenados con aquellas armas, fizieron de suyo muy granadamiento en la cibdat de Effeso un grand templo et muy fermoso a onrra de Diana, a quien llamauan los gentiles deessa de caça, et siguien ellas aquel mester. Et desta guisa, uenciendo las yentes et conquiriendo las tierras, aquellas duennas de los godos touieron los regnos de Asia so el so sennorio acerca de cient annos, e en cabo tornaron se a sus companneras que dexaran en las pennas que diximos de Marpesia, cercal mont Cauçaso. Et morando alli, pararon mientes et uieron cuemo minguauan sus fijas et sus compannas et se yuan faziendo pocas; et por non falleçer assi, ouieron so acuerdo desse alegar a los varones de las vezindades por que ouiesen linage et creciesen sus huestes; et fizieron sos paramientos de ueer se con ellos un tiempo en el anno. Et por que se fiziesse esto mas con guisa, mandaron fazer feria en so regno una uez en ell anno o uiniessen aquellos uarones et ellas, et se uiessen alli con ellos; et all otro anno en esse mismo tiempo uinien a aquel logar a aquella feria, et las que fincaran prennadas dell anno dantes e encaescieran, si eran hijos varones, dauan los a sos padres: et si nascien fijas, tenien las consigo, et criauan las et ensennauan las a usar de las armas; et ueyen se alli de cabo con aquellos sos uarones, et desiyuanse, et daquella guisa fazien su uida. Et demiente que estas duennas amazonas an-

F. 136

12 si QB, a las O, falta en EC; si parien fijas criauan las N.—43 E repite de sus de sus.

5 sobra EN, sobre COQB.—10 Ciliçia O, Sicilia NQ; Sicilia EC, Sicilia B.—15 Eolia OBQ; Golia EC, Oolia N.—42 uar. a ellas QBN.—45 fincauan ECUQBN.—47 var. non los matauan como de (del Q) comienço mas dauan QBN.

220

LOS GODOS; AMAZONAS

dauan destruyendo Asia, uino a dessora contra ellas una hueste de los de Persia que lidiaron con ellas, et mataron dellas quarenta uazes mill, et mataron a Marpesia su reyna. Et despues de Marpesia regno Sinope, su fija; 5 despues de Sinope regno la reyna Oridria. Esta mouio batalla contra Menelao et contra Hercules, et fue ella uençuda; mas muy mas por arteria quel fizieron, que non por lid. Et priso la alli Hercules, et morieron y de las 10

*F. 136* huestes de las amazonas<sup>1</sup> cient uazes mill.

11. Et dio Hercules a Oridria a su hermana Antiabe que regnaua con ella. Empos esto enuio Oridria a Sciçia quel enuiassen acorro cuemo pudisse cobrar, pora dar lid a Hercules el 15 grand. E regnaua estonces en Sciçia un rey que auie nombre Arpidon; et este rey membrauasse muy bien de cuemo uinien aquellas duennas amazonas del linage de los godos, et doliendosse de tan nobles mugieres cuemo 20 aquellas de perderse assi, enuio les un so fijo en ayuda con muchos omnes darmas guisados pora lidiar. E desde llegarón al regno de las amazonas, sopo Hercules del grand poder que trayen, et cuemo uinien guisados pora lid, et 25 dubdolos et cogios a Grecia. Despues de Oridria regno Penteseila. Et uinieran estonces los griegos sobre Troya pora destroyrla, et sopoló esta reyna Penteseila; et por aquello que fiziera Hercules contra las amazonas, guiso 30 ella muy bien sus compannas et cogios con setaenta mill de sus amazonas et uino en acorro de los troyanos, et fizo alli muchos nobles fechos; pero en cabo matola y Hercules et a muchas de sus duennas. Despues de 35 Penteseila regno la reyna Talisarid. Esta fizo paz con el rey Alexandre, et dexo de guerrear con los griegos. Et segund cuentan las estorias desta guisa se trayen las amazonas: los uestidos trayen con departamentos de muchas 40 maneras; cercenauanse los cabellos delante, et detras dexauan los luengos; taiauan se las tetas diestras et trayenlas muy apretadas a los cuerpos con los uestidos. E eran a aquella sazón las que usauan de armas et yuan en 45 huestes mas que dozientas uazes mill. Et touieron estas duennas de los godos so regno fasta Julio Cesar, et mantouieron le muy bien, et tienen le aun de estonçes fasta agora en una tierra a que llaman Femia. E esto que 50 auedes oydo destas duennas de los godos

cuenta la estoria por mostrar que nobles omnes et que guerreros fueron los godos, pues que las mugieres dellos fueron tan nobles et fizieron tantos buenos fechos. Et por ende dexa aqui la estoria de fablar de las amazonas et torna a contar de los godos.

391. *De los fechos de los godos et de Thelepho et de Euriphilo, reyes dellos, et de la reyna Thamaris.*

Cuenta Orosio en su estoria que a cabo de muchos tiempos los godos ouieron el rey que dixieron Thelepho. A este Thelepho llama Juuenal grand rey. Este fue fijo de Hercules el grand, et caso con la hermana del rey Priamo. Et era el alto de cuerpo, et por end le ouieron todos miedo por la grand ualentia que ouo, ca assi era fuert cuemo Hercules so padre, et semeiaual todo en la cara et en la forma del cuerpo. Al regno deste llamaron Mesia los ancianos. Et fue Hercules, so padre, en tiempo de Gedeon iuyz de Israel. Este rey Thelepho lidio con los griegos a que dizien dannaos, et mato en essa batalla a Thesandro, cabdiello de Grecia; et firiendosse con Ajax, uenciol, et segudo a Vlixes, et feriron le el cauallo de guisa que ouo a caer, et cayo el con el; et sobreuino Achilles et diol una lançada por el muslo de que non pudo sanar luengo tiempo por quantas melezinas le fizieron. E pero que era llagado, todauia alongo los griegos de las fronteras de so regno, et desi fino. Despues deste rey Thelepho ouo el regno Euriphilo, so fijo que ouiera daquella hermana del rey Priamo. Este Euriphilo uino a la batalla de Troya por amor de Cassandra con sabor de ayudar a sos parientes et a so suegro; et luego que y lleugo, mataronlo. Despues a luengos tiempos Ciro, el muy nombrado rey de Persia, tomo contienda con Thamaris, reyna de las amazonas, et passo el rio Araxes a lidiar con ella, et lidiaron; et uenciol aquella reyna Thamaris et matol en la batalla, et desi 1101 la cabeça et mando adozir un odre lleno de sangre de omnes; 1 e por que auie este rey *F. 137* Ciro fechas muchas batallas et muertas tantas yentes que eran sin cuenta et se gozaua siempre de matar omnes, tomo ella la su cabeça, et metiola en aquel odre, et emboluiendola en la sangre dixo: «sangre cobdieste, fartate de sangre». Estonçes la reyna Thamaris, despues que ouo uençuda la batalla et cogida la

17 Arpidon ECQN, Arpendo O.—25 trayen CQBN, trayo E.—27 Penteseila EQ, Pantaseila OB, Pentaseila N, Penteseila C.—29 E dice Penteseila. 36 Penteseila ECQ, Pantaseila OBN—Thalesarid C, Telisarida O, Talisarid B, Talisaric Q, Talisadarit N.—41 çorçenauan B, çorçenauan CUQN.—50 Femia ECBN, Femia O.

9 Euriph. Q, Eurifilo B, Guriphilo EC.—10 Tam. C, Tam. B, Them. E, Thamariz Q.—42 E dice los am.—49 E dice matar.

## LOS GODOS

221

prea, fuesse pora Misia, et es Misia aquella tierra a que agora dizen Amazonia, del nombre destas duennas amazonas; pero mudo estonces esta reyna Tamaris el nombre a aquella tierra, et mando la llamar Sciçia la menor, e fizo y una cibdat a que llamo Tamer, del so nombre. Et cuentan las estorias que assil dizen aun agora, e que las duennas que y fincaron daquellas amazonas que de caualleria se trabaian, que assi son nobles en armas aun agora cuemo estonces; e por razon dellas es llamada aquella tierra Femia.

392. *De las batallas que uencieron los godos contra los de Persia et contra los griegos.*

Depues esto auino que el rey Dario de Persia, fijo de Ydaspo, demando por mugier la fija de Ançiro, rey de los godos, et enuiogela pedir rogando et amenazando lo muy fuerte si dar non ge la quisiesse. Mas los godos non precieron so ruego nin dieron nada por sus amenazas ni por su cunnadez, et tornaron se los mandaderos de Dario sin todo recabdo daquello por que uinieran. Et fue Dario muy quejado por que assi fincaua desdennado dellos, e auiedo muy grand pesar ende, guiso su huest muy grand en que ayunto sietecientas uezes mill omnes darmas, et por passar a ellos fizo de naues en dos meses una puente que tenie de Calcedonia fasta Costantinopla, et perdio alli bien ocho mill omnes de su hueste, et en cabo, temiendo que uernien los godos et quel tomarien la puent, tiros dalli et tornos a Traçia quanto mas pudo, et dubdo que ni en Misia non podrie fincar seguro, et en queriendosse alongar mas murio. E despues deste rey Dario regno Xerses so fijo; et este Xerses, teniendose por maltrecho del sennor et de la desonrra que los godos fizieran a so padre, trabaio de uengallo et ayunto su huest muy grand en que ouo sietecientas uezes mill omnes darmas de suyos et trezientas uezes mill de ayudas, et ouo de naues mayores mill et dozientas pora darles batalla por mar—et auien estas naues todas unos rostros de fierro agudos pora quebrantar las otras contra que yuan—et dotras naues de carga en que leuauan sus uiandas et armas et otras cosas que auien mester leuo tres mil. Et desde fue assi guisado, salio contra los godos por darles batalla, et quando fue acerca dellos non los oso cometer, et uenciosse

por que sabie que eran de fuertes coraçones et estables en lo que començauan, et tiros de lo que auie començado et fues dalli con uerguença, sin lid et sin batalla, que ni les fizo danno ni lo recibio dellos. Et otrossi Philippo, rey de Macedonia, que fue padre del grand Alexandre, fizo paz con los godos et puso su amizdad con ellos, et dieronle por mugier a Medumpa, fija de Gudila, rey de los godos, que pidio el por parar bien sos regnos con este casamiento. Et estaua estonces Philippo en quexo de que non tenie de que complir cosas quel eran mester en fecho daquel casamiento; et una cibdat de Mesia que dizien Odissicana yazie en frontera de las Amazonas, et por la uezindat que era muy de cerca obedecien a Thamaris, reyna daquellas duennas; et tomo el rey Philippo su hueste muy grand et yua por destroyr aquella cibdat et roballa; mas auie y unos clerigos sacerdotes de los godos, et llamauan los piadosos por que eran omnes de buena uida et sanctos segund ellos, et guisaron se dunas uestiduras blancas cuemo uestimientas de sanctidat, et tomaron sos estrumentos de musica et de alegrias, et abrieron las puertas de la cibdat, et salieron los recibir rogandolos et pidiendoles mercet que ouiesse piedat dellos et que los amparrassen. Los de Macedonia quando uieron que los salien a recibir daquella guisa, marauillaronse cuemo uinien atreudamientre et sin todo miedo, et tomo les cuemo espanto dellos, et desfizieron las azes que auien paradas pora lidiar, et pusieron pazes con ellos, et tornaron a su tierra. Et depues esto, auino que Sitalco, que era omne sabio et maestro de los godos et cabdiello, ayunto ciento et cinquenta mill omnes darmas, et fue dar batalla a los de Athenas. Et era rey dellos Perdicas, el contra quien tendiera Alexandre el grand la sortiia en sennal quel dexaua por heredero del sennor de Athenas despues dessi quando dio el so siruient en Babonia el pozon dont murio. Et fue alli la batalla muy grand, et pudieron mas los godos; et por el tuerto que los griegos fizieran en Messia, entraron los godos por Greçia et esparzieron se por la tierra, et destroyron tod el regno de Maçedonia.

393. *De los sabios de los godos et de los sos consejeros.*

Empos esto regno en los godos Boruista, et uino a ell en Goçia uno que llamauan

12 Femia QN, Feminea O, Fomenia B, Feminina EC.—22 E reptio por sus p. s.—38 Xerses QN, Serses ECQB.—47 rostros QQB, rostros E, rostros NC.

39 Perdicas OQ, Perdica BN, Perdicos EC.—44 pud. CUBNQ, pidieron E.



222

LOS GODO

Dicineo. Et fue esto en el tiempo en que Silla era consol en Roma et tenie el principado. E leuantos este rey Boruista por conseio daquel Dicineo, et priso las tierras de los germanos, las que tienen agora los francos, et dio Boruista a Dicineo por ello fascas tod el poder del sennorio. E los godos dalli adelant por que ueyen al so rey et assi mismos muy bien aconseiaados daquel Dicineo, lo que el les conseiaua et tenie por bien aquello iudgauan por cosa prouechosa et de salut et de sanctidad en las cosas que ellos auien de fazer. E aquel mudo entrellos las costumbres que auien estonçes non tan buenas; et este Dicineo ensenno a los godos fascas toda la filosofya, et la fisica, et la theorica et la pratica, et la logica, et los ordenamientos de los doze signos, et los cossos de las planetas, et el crescer et el descreçer de la luna, et el cosso del sol, et la astrologia, et la astronomia, et las ciencias naturales. Et sacolos duna braueza que trayen antes a manera de bestias saluages, et ensenno los a seer mansos et philosophos; et ensennandoles los saberes et las buenas costumbres fue tenuto entrellos por muy bueno, et mandauan se por el non solamientre los medianos et los menores daquella yent, mas los mayores et aun los reyes. Et sobresto escogio Dicineo de los mas nobles et mas entendudos, et fizo dellos sacerdotes et obispos, et dio dellos que aprendiessen theologia, et llamo los *pileatos* por nombre de *pileus* que dizen en latin por sombrero de cauallero; et segund departen los sabios esto era por las mitras de que trayen cubiertas las cabeças, cuemo los caualleros las suyas de los sombreros. Et murio este Dicineo, et ouieron en lugar del otro que dixieron Eumusico, sabio cuemo ell, et onrraron lo los godos poco menos que a aquel, ca tanto fue sabidor a queste que por rey et por obispo le tenien ellos entresi, et iudgaua este en sos pueblos toda iusticia muy complidamientre. Et pues que murio este Eumusico, ouieron por rey a grand tiempo depues otro quel llamaron Dorpaneio, segund que adelante cuenta la estoria.

394. *De lo que contescio a los godos nuef annos ante que la era començasse.*

Un anno ante que Julio Cesar fuesse alçado por emperador et que se començasse ell im-

1 Digneo ECBN, Digneo QO é igual en el resto del capitulo.—21 sacolos QBN, falta en ECO.—do vnas brauuras Q, no BN.—23 et falta en UC, no en F.—32 pileatos CBU, pille. EQ.—pileus ECQ, pileos O.—38 Eumusico B. Eumusico Q, Eumusico N; O corrige Comosico.—45 Dorp. C, Darp. E, Darpanio QBN, Darplino O.—49 E dice comenc.

perio de Roma, et nuef ante que la era se començasse, auino assi a la sazón que Julio Cesar et Pompeyo ouieron la grand batalla en los campos de Tessalia solbrel sennorio de los romanos, que fueron y en ayuda de Pompeyo contra Julio Cesar los godos e los etio-  
pianos, los de India et los persianos, los de Media et los griegos, los de Scicia et todas las otras yentes de tierra de oriente; et se-  
gund cuentan las estorias, entre todos los otros los godos fueron alli mas fuertes et lidiaron mas de rrezio, assi que Julio Cesar con miedo dellos asmo de foyr, si no por la noche que partio la batalla, et tornosse contra los suyos et dixoles: «ni Pompeyo sabe uençer, ni Cesar seer uençudo; ca si Pompeyo uençer sopiesse, uencerie oy a Cesar con tan fuertes yentes cuemo aquestas». Et tod aquesto que a contado la estoria del fecho de los godos fasta aqui todo contescio ante de la era; et desde nueue annos ante que la era començasse fasta en la era de ciento et ueynticinco, que fue en el quinto anno dell imperio de Domiciano, no cuentan las estorias ninguna cosa del so fecho, et esto puede seer por razon que en todo aquel tiempo non fizieron ningunos fechos granados, tanto fincaron destroydos et quebrantados de la batalla de Tessalia ellos et todas las otras yentes del mundo.

395. *De lo que contescio a los godos en tiempo de Domiciano ell emperador.*

En el quinto anno dell imperio de Domiciano, que fue en la era de ciento et ueynticinco annos, temiendose los godos deste emperador por que era muy cobdicioso, quebrantaron con ell ell amiztat et la paz que ouieran con los otros principes de Roma. E auie luen- go tiempo que assennoreauan los romanos la ribera del rio Danubio; e los godos estonçes con la desabenencia que tomaran con ell, fueron a aquella tierra daquel rio, et mataron la caualleria de los romanos et a sos cabdiellos que estauan y, et destruyeron quant y fallaron, et taiaron la cabeça a Opio Sabino que era alli adelantado de los romanos, et desbarataron et robaron castiellos et villas et cibdades et quanto fallaron dell imperio. Estonçes ell emperador Domiciano, ueyendosse en esta priessa tan grand, tomo todo so poder, et fuesse pora Illirico a grand priessa; e

8 gr. e todos los de S. O, gr. e de los pueblos de S. QB. gr. e de las pueblas de S. N.—24 E pone est. que ning., tachado que.—47 Opio OQBN, Cipio E, Scipio C.—53 Illirico Q, Yllirico OB, Yllirico N, Quellirico E, Quellerico C.

## LOS GODOS

223

escogio de su huest a mano daquellos que eran mas esforçados et mas fuertes en armas, et dio les por adelantado un cabdiello que llamauan Fusco, et fizo atar muchos nauios unos con otros et parar los en aquel rio Danubio cuemo puent, e mando a aquel cabdiello Fusco passar por i con aquellas compannas et yr pora Dorpaneo, rey de los godos. Los godos estonçes, cuemo eran nobles en sos fechos, armaron se luego que lo sopieron, et uinieron contra ellos, et uencieron los en la primera batalla, et mataron y a aquel cabdiello Fusco, et cogieron el campo, et leuaron ende muchas riquezas daquellos caualleros romanos; et tan grand fue la loor que touieron que alli en aquellos logares ganauan, que por aquella bienandança en que se alli ueyen llamaron a sos cabdiellos *semideos*, que quiere dezir medio dioses. Et maguer que estas yentes auien nombre godos comunalmente, pero a aquellos que en Scicia morauan que eran en la partida de orient llamauan ostrogodos, et a los que uiuien en la partida de occident dizien vesegodos apartadamiente. E aquellos ostrogodos que uiuien en tierra de Scicia, tan grandes anchuras de tierra tenien et tantos senos dessa mar et rios con grandes riberas, et tanto saliron esforçados et puiaron a grand nombrada por sus fechos, que Vuandalo et Margomano, principes de los esquadios, de que oyeron los grandes fechos dellos et cuemo les yua bien, metieron se so el so senorio. E Fastida, rey de los gepidas, enuio mandado a Ostrogota, rey de los godos, que o se guiasse pora auer batalla con ell o quel dexas la tierra. Mas era el rey Ostrogota sesudo et de grand coraçon et fuert en sos fechos, et quando oyo aquello respondió a Fastida que tal batalla cuemo aquella que la non amaua ell, et que tenie por dura cosa et nemigadera de tod et todo de lidiar con sos vezinos; mas que tenie otrossi por cosa desaguisada de dexar le assi la tierra. Guisaron se estonçes los gepidas, que lo non dexaron por las razones daquel rey Ostrogota, et uinieron lidiar con el; et començo les Ostrogota a maltraer en la batalla, et desbarato una partida dellos, et uencios el rey Fastida et fluxo de la batalla muy enuergonçado, et tornos desta guisa a su tierra. E los godos finaron por uencedores, et non se quisieron

F. 138 v.

tirar dalli, ant y moraron bien cuemo en su tierra, et alli uisquieron dalli adelant mucho tiempo, et fueron y bien andantes.

396. *De los fechos que contescieron a los godos en tiempo de Decio ell emperador.*

En quanto aquesto fue, murio el rey Ostrogota, e alçaron los godos a Gnauia por rey. E auino assi en el tiempo de Decio ell emperador, en la era de trezientos et nouenta y un anno, que este rey Gnauia partio su hueste en dos partes, et enuio ell una a destroyr a Mesia que desampararon sus principes por su flaqueza et su maldad, et guisos el con el otra parte de su huest pora yr a la cibdad de Philopoli; et fue et cercola, et teniendo la cercada luengo tiempo, desbaratola robando la todauia. Et era y por cabdiello della uno que dizien Prisco; et este Prisco ueyendo se en arrequexamiento, ouosse de auenir con ell, et fizieron sus posturas de pazes. Et querie yr Gnauia a lidiar con el emperador Decio, et guisos et uino contra ell; et uinieron a la batalla de la una et de la otra part. E fue y luego ferido duna saeta el fiio de Decio de guisa que murio dello, et començauan por ende a desmayar los de la hueste; et ueyendo esto ell emperador Decio dixo les por los conortar et por los esforçar: «amigos, el fecho de Romá non se deue minguar por perdida dun cauallero». Pero con tod esto dolie se ell en el coraçon de la muerte de so fiijo cuemo se deuie doler padre, et començo a lidiar mas de rrezio por uengar la muerte de so fiijo, tanto que uencios sos enemigos. E desde fue acabada aquella batalla murio luego a pocos dias Decio ell emperador.

397. *De lo que contesçio a los godos en el tiempo de Valeriano et de Galieno los emperadores.*

En el segundo anno del imperio de Galieno et de Ualeriano, que fue en la era de dozientos et nouenta et cinco, descendieron los godos de las Alpes o morauan, et passo la hueste dellos en muchos nauios a Asia por la mar de Elles; et quebrantaron en aquella prouincia muchas cibdades et el muy rico templo de la deessa Diana, el de que conto la estoria ante desto que fizieran las duennas amazonas

8 Darpaneo *QUBN*, Darponeo *C*, Dapponeo *E*.—31 eran *QBN*, era *ECQ*.—30 esquadios *EC*, esquados *Q*, espados *Q*, *BN* omiten.—33 E Fast. *Q*, E o Fast. *E*; E entre tanto morio el rey Darpaneo e reyno en los godos el rey Ostrogota sesudo e de gran coraçon e luego en comienço de su reyno enbiolo mandado Fastida rey de los gepidas que o se *B*, y semejante *NQ*.—36 Ostrog. *Q*, Mostrog. *E*.

8 Ostrog. *Q*, Astrog. *EC*, Astragota *Q*.—9 Gnauia *EB*, Guauia *Q*, Gauia *N*, Geniua *Q*, Agnauia *C*.—33 *E* dice muerte.—37 el emperador Decio e fizieron dos emperadores *QBN*.—47 las Alpes *EQB*, los Alpes *N*, los Alpeos *C*, los montes *Q*.

224

LOS GODOS

a onrra daquella deessa; et pues que sacaron ende todos los thesoros et las riquezas que fallaron muy grandes en aquel templo, encendieron et quemaronlo todo, et robaron toda tierra de Calçedonia et destruyeron la. Et esta Calcedonia es la cibdad que Cornelio Abido cobro despues et la refizo; et cuemo quier que semeie agora real, aun parescen en ella las sennales daquel destruyimiento. Et yendo los godos con esta bienandança, uenciendo cada logar, robando et tomando las riquezas de las tierras, enriquecieron mucho, et pasando por Ellesponto, que es el mar de la infant Elles, en yendo su carrera destruyeron la cibdad de Troya et el castiello de Ylion. E estas fueron las cibdades et los logares que el rey Agamennon et el rey Menelao destruyeron por batalla, et ellas \*que yuan cobrando yaquanto del destruyimiento daquellos reyes, sobreuino <sup>1</sup> les est otro destruyimiento de los godos. Despues desto destroyron otra uez a Asia et sintio tod aquella tierra la su crueldad, ca segund cuentan las estorias cometieron la cibdad Antiolos que poblo Sardanapalo, rey de Assiria, en la ribera daquella mar, et moraron y muchos dias por que y auie fuentes de aguas calientes de que ouieron las yentes de los godos grand sabor, et folgaron alli et cobraron de los trabajos que auien pasados dantes. Et segund cuentan en sus estorias los sabios daquellas tierras estas aguas eran muy sanas a grand marauilla pora todos aquellos que eran enfermos de alguna dolencia. Et desi en el seteno anno destos mismos emperadores, que fue en la era de trezientos, destruyeron los godos Grecia et Macedonia et Ponto. Et ellos faziendo esto, murieron Galieno et Valeriano, et fue Claudio alçado por emperador.

398. *De lo que contescio a los godos en el tiempo de Claudio ell emperador.*

Depues desto auino assi en el segundo anno dell imperio de Claudio, que fue en la era de trezientos et diez, que desque los godos ouieron destroyda toda tierra de Asia, tornauan se a sos logares o auien sus moradas apartadamientre. Et destruyendo ellos desta guisa las cibdades et las tierras que eran so el sennorio de los romanos, salio a ellos ell empe-

3 templo enc. *QQ*. tpo enc. *C*, templo et enc. *F*; fall. en el muy gr. enc. *BN*.—15 Ylion *ECB*, Illion *O*, Elion *N*.—18 et ellas yuan *EC*, et yuan se *O*, e la yuan *QB.V*.—2<sup>o</sup> et sobr. *O*.—24 Sardanapalo *UN*, Sardanapaulo *EQ*, Sardañapaulo *C*. Sardanapolo *B*—46 diez quando andaua el año de la encarnacion del Nuestro (falta en *BN*) Señor en cc et lxxij *QB.N*.

rador Claudio, et lidio con ellos et uençiolos, et fizo los por fuerça tornar a los logares de las primeras moradas que ellos ouieran en Sciçia. Et por que uencio ell emperador Claudio Augusto a esta yent tan fuert et la partio et la alongo de los terminos del sennorio de Roma, onrraron le los romanos de onrra apartada de los otros emperadores, et fizieron le un escudo doro a sus sennales et pusieron le en la plaça de Roma, e una ymagen doro fecha a su semeiança et assentaron la en el Capitolio.

399. *De Ariaco et Aurico et de Geberid, reyes de los godos, et de lo que les contescio en tiempo de Diocleciano et Maximiano et de Costantino los emperadores.*

Los godos fizieron muchas ayudas a Diocleciano et a Maxiamiano, emperadores de Roma que començaron a regnar en la era de trezientos et veynticinco annos. Et en tiempo de Costantino Cesar el grand, el fijo de Elena, que regno empos estos emperadores et començo a regnar en la era de trezientos et quarenta et seys annos, fueron olvidados los godos et pospuestos que les non demandaua este Cesar ayuda ni otra cosa ninguna; cal yua muy bien en todos sos fechos, et lidiara con los turcos et con los de Persia et uenciera los et quebrantara los malamientre, e otrossi por que uenciera Diocleciano a Achilles en Alexandria et quebrantara Maximiano a los herculeos et a los quingencianos en Affrica. Et començaron estonçes los romanos por estas bien andanças a olvidar et desdennar las ayudas de los godos, et por esto cometieron los godos a los sarmatas, e uinieron a desora con muy grandes compannas et muy guisadas et muy apoderadamientre sobre los romanos, et destruyeron quanto fallaron, robando las tierras et metiendo a espada los que alcançauan. Guisosse otrossi este Costantino el grand et fue contra ellos, et lidiaron et fue la batalla muy grand, et uencio los el Cesar et fizo los por fuerça passar el rio Danubio, et finco el con muy grand prez por muchas otras yentes que auie uençudas et quebrantadas et las conquerira, et sobre todo por que uenciera a los godos desta uez. Et llegaron se sobresto los romanos et el senado todo, et fizieron grandes alegrias et dieron grandes loores al Cesar ante tod el pue-

14 Ariaco et Aurico *Q*, Auriaao et Aurico *EC*, Ariaco et Eurico *B*.—32 Achilles *Q*.—34 Max. Herculeo *O*.—quingencianos *ECQB.N*, quinquagencianos *O*.

## LOS GODOS; LOS HUNNOS

225

F. 139 blo por que uenciera tan grand yent et tan  
 r. fuert et cobrara all imperio de Roma su tierra  
 que se perdie. Los godos tornaron se eston-  
 çes a su tierra, et fincaron y de morada un  
 tiempo; mas pero que fueran uencidos, por  
 que non sabien estar quedos si no trabaia  
 se siempre de armas et de lides, ensayaron  
 de lidiar otra uez con los romanos, regnando  
 entrellos dos reyes que auien nombre Ariaco  
 et Aurico. Et destruyeron dessa uez a tierra  
 de Pannonia et a Italia et corrieron a Ligu-  
 ria; et tanto se pagaron daquella tierra que  
 fallaron buena, que se trabaieron de fazer y  
 de so nombre una cibdad muy nombrada que  
 semeiasse a Roma. E cuentan algunos que fue  
 esta la cibdad Verona, que quiere dezir tanto  
 cuemo «mal de Roma», segund que a des-  
 suso contado la estoria; otros dizen que Si-  
 cambria que fue poblada cerca la laguna Meo-  
 tida. Despues destos reyes Ariaco et Aurico  
 fue Geberid alçado por rey de los godos en el  
 dizeseteno anno dell imperio de Costantino,  
 quando andaua la era en trezientos et ses-  
 saenta et tres; et regno doze annos. Et uinie  
 este rey Geberid de los mas nobles que en  
 los godos auie, et trabaiose siempre de  
 grandes fechos por egualarse con aquellos  
 dont el uinie; et fue luego en comienço de so  
 regnado contra la yent de los vandalos et  
 lidio con Huymar, que era rey dellos, et uen-  
 ciol, et echol de su tierra. Et el rey Huymar  
 et sos vandalos pues que se assi uieron que-  
 brantados et echados de sos logares, pediron  
 a Costantino Cesar tierra de Pannonia; et el  
 Cesar diogela, et ellos fincaron y de morada  
 bien sessaenta annos, et mandauan se por los  
 emperadores de Roma, et manteniense por  
 los fueros que les ellos dauan cuemo sos uas-  
 sallos. Empos esto a luengo tiempo auie en  
 Roma un ric omne que llamauan Stilicon, et  
 era maestro de la caualleria de los romanos  
 et consul et patricio, e este ric omne rogo a  
 los vandalos que fuessen contra las Francias  
 et que las prisiessen; et ellos fizieron lo, et  
 prisiaron las et robaron las fronteras de ader-  
 redor, segund que dessuso auedes oydo en  
 la estoria del so sennorio, et empos aquello  
 quisieran se tornar a sus moradas a Panno-  
 nia, mas non pudieran ante los godos que uin-  
 nieran alli entretanto et gelo estoruaron.

400. *De Hermanarico, rey de los godos, et de lo que les contescio en tiempo de Costantino, de Costancio et de Costante los emperadores.*

En quanto aquesto contescio, murio el rey Geberid, et alçaron los godos por rey a Hermanarico en el segundo anno dell imperio de Costantino et de Costantio et de Costant, hijos del grand Constantino, en la era de trezientos et setaenta y nueue annos; et regno treynta annos. E este rey Hermanarico domo muchas yentes fuertes, et metiolos so so sennorio et so sos fueros; et tanto salio rey de grandes fechos que muchos le quisieron egualar a Alexandre el grand. Et auiendo el ya conqueridas muchas yentes et teniendolas so el so poder, auiendo ende grand nombradia, non se touo por pagado si non llegasse al so sennorio la yent de los erulos, de quien era rey Alarigo. Et maguer que esta yent era ligera et pressurosa, et auien uençido muchas yentes con su pressura, pero uencieron los los godos et fueron a seruicio de Hermanarico. Despues desta conquista de los erulos fue aquel rey Hermanarico contra los veneçianos, et maguer que los veneçianos non eran omnes que tanto usassen darmas, pero eran muchos que se trabaieron de comienço de deffender se de los godos; mas uençieron los los godos a ellos et a los de Esclaunia, que uinien dum linage dont ellos et los ayudauan, et metiolos el rey Hermanarigo so el so sennorio, et fue sennor dellos cuemo de su conquista. Et por que  
 F. 140  
 en tiempo deste rey Hermanarico se faze primero emiente de los fechos de los vgnos et fue la primera batalla que ellos ouieron con los godos, por ende dexa agora aqui la estoria de fablar de los godos et cuenta de los vgnos, no por sennorio que ellos ouiesse en Espanna, ca numqua entraron en ella, mas por razon que fueron del linage de los godos de parte de las madres, e por muchas batallas que ouieron con ellos; e daqui adelante ua contando los sus fechos dessouo con los de los godos.

401. *Del fecho de los vgnos; que gentes fueron et de que linage et cuemo ganaron tierra de Scicia.*

Segund cuentan los antigos, Philimer, rey de los godos, fijo del rey Gardarigo el grand, que fue el tercero rey que ellos ouieron depues

3 de Costancio *falla en EC; otros omiten los nombres de los emperadores* —8 et de Costante *COQ, et Cost. E.* —19 Alarigo *OQBN, Alerigo EC.* —30 vinien *CO, venien O,* vienen *E.* —linage con ellos *BN;* del linage con ellos *O.*

9 Ariaco *FQBN, Arriaco y más abajo Auriaco O, Auriaco C.* —21 godos e reyno *xvi años nuevo cap.* De lo que contescio a los godos en tiempo deste rey Geberit Andados *xvij años del enp. de Cost. que fue en la era de ccc<sup>ma</sup> et lxxi<sup>ta</sup> años quando andaua el año de la encarnacion del Nuestro Señor en ccc<sup>ma</sup> et xxv (xxxv *O*) alçaron los godos a Geberid por su rey (Geberid *B, Geberit N*) e uinie este rey Geb. (Gaberit *O*) *QBN.* —25 Geberid *ECQBN.* —31 Huymar *EC, Buymar O, Beymar BN, Hujamar O.**

226

LOS GODOS; LOS HUNNOS

de la salida de Scancia et gano las tierras de Scicia, segund que es desuso dicho, ffallo entre su pueblo unas mugieres sabideras de encantamientos et de fechizos, et llamauan las en el language de los godos *alirunnias*; et temiendo que farien algunos fechos malos en su gente, fizo las echar de la hueste et sagudar much alexos, assi que se fueron pora las montannas et pora los yermos. E ellas andando alli cuemo desarradas fallaron las los omnes montesinos que son llamados satiros et faunos ficarios. E destos tales fallo uno sant Antonio en el desierto quando fue buscar a sant Paulo el primero hermita. E segund cuenta sant lheronimo uno destos tales troxieron una uez uiuo en presente a Alexandria all emperador Costancio, e no fallaron hy ell emperador, et dexosse morir el satiro, e los que lo trayen abrieron lo et salaronle et leuaron le a Anthiochia a mostralle all emperador Costancio; et era muy pequenno, et traye toda la cabeça llena de cornezuelos pequennos. E estos tales quando fallaron aquellas mugieres de los godos, yoguieron con ellas et fizieron hijos et hijas, de que se leuanto el linage de los hugnos. E luego de comienço fueron se criando entre los tremedales de la laguna Meotida. Et eran gente menuda de cuerpos, et negros et crespos et delgados, assi que apenas semeiauan omnes; et non se entendien en otra fabla ninguna si no en la uoz tan solamientre de narizes, et los oios mas semeiauan puntos de forados pequennos que otra cosa; et por esta razon las sus caras eran cuemo cosa desformada et sin fechura ninguna. Et moraron muchos tiempos entre aquellos lagunares, cuydando que no auie salida a ninguna parte. E eran muy ligeros a marauilla, et tirauan muy bien darco, et usauan mucho de caça, et matauan los uenados, et daquello se gouernauan. E maguer que eran los oios pequennos auien la catadura braua et touada et much espantosa; e eran anchos despaldas, et auien las ceruizes muy fuertes, et caualgauan ligerament, et eran soberuios por natura. E auino assi una uez que yaquantos dellos corrieron depos una cierua, e yendo por el rastro della, trauessaron todos aquellos lagunares, et llegaron a tierra de Scitia o uiuien

muchos de los godos et eran sennores della et de todas las gentes que y auie; et aquellos que uinieran tras la cierua, pararon se en un lugar, et mesuraron la tierra muy bien et semeioles muy buen lugar de ueuir, et tornaron se pora los suyos, et contaron les todo aquello que uieran; et allegaron se todos et guisaron se bien de bestias et darcos et de saetas, et guiando los aquellos que fueran depos la cierua, passaron a tierra de Scicia, et echaron ende a los godos que la tenien por su morada—et no tanto por guerra cuemo por espanto que auien dellos de cuemo eran feos et espantosos de uista—et ganaron toda aquella tierra. E deste linage tan esquiuo uinieron los hugnos, ca desque se fueron uoluiendo a las otras gentes et llegando a las otras mugieres fueron perdiendo aquella estranneza de fechuras, et fueron todauia mas semeiando omnes en fechuras et en fechos. Et ouieron reyes de suyo; et con grand atreuimiento que tomaron por que uencieran a los godos, no les auondo tierra de Scicia, et uinieron conquiriendo las tierras fasta en las Francias, segund que adelante oyredes. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar desto et torna a contar de los godos et de las batallas que ouieron en uno ellos et de las que ouieron con las otras yentes del tiempo de Ualient ell emperador et del rey Hermanarico adelante.

402. *De cuemo uencieron los vgnos a los ostrogodos et murio el rey Hermanarico et fueron echados los godos de tierra de Scitia en tiempo de los emperadores Valent et Valentiniano.*

Desque ouieron los vgnos uençudas todas aquellas gentes de tierra de Scicia, alçaron rey entressi uno que auie nombre Vualamer. E a aquella sazón andauan ya los ostrogodos partidos et apartados de los godos, e el rey Hermanarico andaua tan maltrecho que apenas se podie mouer duna grand ferida que recibiera en una batalla. E Vualamer, el rey de los vgnos, que sopo aquesto, guisosse con todas sus gentes, et dio salto en los ostrogodos que andauan apartados de los vesegodos, et quebranto los malamientre, et uenciolos et mato muchos dellos sin cuenta. E quando lo oyo el rey Hermanarico, lo uno con

5 alerunias QB, alejunias N, alirumpnias C, alorunias O.—7 segudar BN, sacudir O.—9 E dice montañas.—12 sacarios ECQ, sacarios B, satarios N; O omito.—14 hermitano COQB, hermitano N.—20 E dice mostalle.—44 eran ECQ, auien OBN.

17 E dice genges.—32 estrog. QBN, astrog. EC. y lo mismo en todo el capítulo.—40 Vual. o ante deste ouieran (ouieron N) otro que auie nombre Alarigo el que uenciera Hermanarico (el q. v. H. falla en BN) rey de los godos segunt auemos dicho mas en tiempo deste Vualamer andauan QBN.

## LOS GODOS

227

el dolor de la ferida et lo mas con el grand pesar daquellas nueuas, murio; et cuenta la estoria que auie cient et diez annos que nasciera. E esto fue en el tiempo de los emperadores Valente et Valentiniano que començaron a regnar en la era de quatrocientos et cinco. E la muerte deste rey que era tan bueno guiso a los vgnos de poder mas que los godos por que no ouieron qui los emparasse, assi que corrieron los vgnos con ellos, et astragaron los fascas todos, et echaron los de los logares de sus inoradas. E los ostrogodos que escaparon en aquella guerra et los gepidas daquel tiempo adelante siempre fueron en poder de los hugnos fasta la batalla de los campos Catalanos, que començaron a regnar Vualamcr rey de los ostrogodos et Ardarico rey de los gepidas, segund que adelante cuenta la estoria. E los vesegodos que pudieron escapar de poder de los vgnos enuiaron pedir a Valent ell emperador que les diesse tierra de Tracia et de \*Mesia en que morassen, e ell emperador otorgogelas, e ellos fueron se yendo pora alla.

403. *Del regno de Athanarico et de Fridigerno, reyes de los godos, et de la desauenencia que ouieron por que se partieron en dos partes.*

En el quinto anno dell imperio de Valent et de Valentiniano, que fue en la era de quatrocientos et nueue annos, alçaron los godos a Athanarico por rey; et salio muy cruel contra la fe de Ihesu Cristo, et començo a penar et matar a los godos de su yent que eran cristianos, et fizo martires a muchos daquellos que no querien aorar a los ydolos. E porque eran ya en ellos tantos los cristianos que se enoiaua de matarlos, no sabie terrerias ni premias que les fiziesse, et dioles suelta que fuessen a la prouincia de los romanos. E en el trezeno anno destes mismos emperadores, que fue en la era de quatrocientos et dizisiete, entro desabencia entre los godos, et partieron se los unos con Athanarico, los otros con Fridigerno, e lidiaron unos con otros en la ribera del rio Ystro, et destruyeron se a reuezes en sus moradas mismas; mas uencio Athanarico a Fridigerno con ell ayuda dell emperador Valent, et començo a seer de mayor poder que el; e era Fridigerno cuemo rey

menor. E en cabo por que la nobleza de la yent de los godos se non partiesse nin se perdesse, apartos Fridigerno con los de la su yent, que eran de los ostrogodos et que auien mas sabor de ueuir en oriente, et Athanarico con los vesegodos que querien mas ueuir en occident; et desta guisa fincauan sus tiendas en cada logar: los ostrogodos contra orient, et los vesegodos contra occident. Estonces les ensenno el obispo Gundila la ley de Cristo, et trasladosle en el so lenguaje el nueuo et el uieio testamento. E los godos que fasta alli crouieran a la uanidad de los ydolos et fazien sacrificios a los dioses de los gentiles, recibieron la fe del Nuestro Sennor, e fizieron iglesias, et ouieron clerigos ordenados de missa et de las otras ordenes, et sus letras apartadas que les fizo Gundila so obispo. E estas letras son de que falla omne aun agora escripturas fechas en muchos libros antigos en las Espannas et en las Gallias; et segund diz la estoria esta es la letra a que llaman toledana. E enuiaron estonces por esta razon sos mandaderos con sos dones all emperador Valent, et demandaron le que les diesse qui les ensennase la ley de la fe de Cristo. Mas ell emperador Valent andaua desuiando de la uerdad de la iglesia et trabaiaua de la heregia de Arrio, e quando oyo que los godos tomauan la fe de Nuestro Sennor, mostro quel plazie, et enuiosle clerigos de missa hereges que les ensennaron la heregia et los trastornaron et llegaron los all yerro dell emperador que el creye, et esparzieron poçon de muerte en yente tan noble cuemo aquella; e esta errança aprendieron et touieron por creencia et guardaron la luengo tiempo; et esto fue fastal tercero concilio de Toledo que fue fecho en tiempo del rey Recaredo. E los godos luego que recibieron las letras de Valent, fizieron sus iglesias segund ell ensennamiento de la creencia que tomauan de la heregia de Arrio en la diuinidad, e era esto: que creyen que el Fijo menor era en deidad que el Padre, et que ell Espirito Sancto ni era Dios ni salie de la substancia del Padre, mas que era criado por el Fijo pora seruiçio damos, e que una era la natura del Padre et otra la del Fijo departidas cuemo las personas, e que otra era la natura del Fijo et otra la dell Espirito Sancto; et que por la carrera desta creencia no onrauan los godos un Dios et un Sennor segund que las santas Escripuras mandan, mas manifesta-

3 et cuenta... nasciera QBN; falta en ECO.—9 manparaso BN.—10 vgnos de poder con ellos B, vgnos o ouieron de poder con ellos N.—13 gepidos OB.—17 Ardarico BN.—las gepidas B.—21 Mesya O. Nicesia ECB, Niçoçia O, Nisçesia N.—34 a penar EOB, apenar CO.—38 eran OCQBN, ora E.—47 Ystro ECQBN, Istro O.—48 reueses ECQB, reueses O.

4 ostr. O, ostr. B, astr. EC; F ostr. en 8.—10 Gundila ECQ, Gudila O. Gundalia BN.—18 Gundila ECQBN, Gudila O.—34 traye QBN.—35 E dice erranca.

228

LOS GODOS

uan et onrauan tres dioses et tres sennores, segund la uanidad de la heregia de los arrianos. Esta mentira et locura touieron muchos annos, pero en el cabo menbraron se de su salut, et teniendo por mala aquella porfia de que usauan, tornaron se a la unidad de la fe de Cristo.

*404. De la fambre de los godos et de la muerte dell emperador Valent.*

En el catorzeno anno daquellos dos emperadores sobredichos, que fue en la era de quatrocientos et diziocho, auino assi que los godos que echaran primeramiente a los cristianos de sus moradas, fueron ellos echados de los vgnos con sos reys Athanarigo et Fridigerno, de guisa que con quexo de los enemigos ouieron a passar el rio Danubio, ca non podien ya soffrir la fuerça de la yent, et dexaron alli las armas et dieron se al sennorio dell emperador Valent. Mas pues que se uieron apremiados de los romanos contra la costumbre de la franqueza que solien auer, ensayaron de leuantarse contra ellos, e acaecioles entonces periglo de fambre. E Fridigerno et Atanarigo que eran entonces en uez de reyes, començaron a dolerse de la mengua de la huest et començaron les a dar las animalias que no eran de comer; de guisa que dauan un sieruo por un pan o por diez libras daquellas carnes. E desde ouieron uendudos los sieruos et comidos los muebles, et non tenien ya al que dar por que comiessen, demandauan les los mercaderos los hijos; e ellos por que fincassen sus hijos a uida et no muriessen de fambre, escogieron de perder antes la franqueza que no la uida; ca el uendudo, maguer que finca sieruo, pero uiue; et por ende uendien les los hijos. E acaescio en esse tiempo que el dictador de los romanos enuido con enganno a comer a Fridigerno, que era en uez

*F. 141* de rey l entre los godos; e Fridigerno, non sabiendo ell enganno que fazie el dictador, uino con pocos a comer. E los romanos apartaron

*v.* a los de Fridigerno en un palacio, et començaron los a matar; e oyo Fridigerno las uozes et salio luego apriessa, et librando de muert a sos companneros, trabajaos de matar en los romanos. Et pues que este fecho les acaecio,

no les peso con ello, et escogieron por meior de morir ante en batalla que a fambre; e mataron a Lupicino et a Maximino, cabdiellos de los romanos, et perdieron los godos aquel dia

33 mobles B.—41 conbido CQBNO.

la fambre et los romanos la seguridad que auien dellos; e començaron los godos non cuemo auenedizos et estrannos, mas cuemo cibdadanos et sennores a sennorear todos los moradores de la tierra que auien los aueres et a todos los otros, e metieron son su poder todas las tierras de contra septentrion fastal rio Danubio, et apoderaron se de todo. Et ell emperador Valent era estonces en Anthiochia, et pues que oyo estas nueuas, saco luego su huest bien guisada et fue pora tierra de Tracia contra los godos. E ellos otros si ayuntaron alli so poder, et lidiaron con el, et uenciaron le en unos campos labrados cerca la cibdat Andrianopoli; et fue ferido ell emperador, et fuxo et metios en una casiella duna puebla pequenna pora asconder se alli, et algunos de su companna con el. E los godos cuemo lo sabien fazer en los otros logares, no sabiendo que ell emperador en tal uil lugar se metrie dieron fuego a la casa, et quemos y ell emperador et todos aquellos de su companna que eran y con el. Et esto fue a grand derecho, porque el qui diera a quemar en los fuegos dell infierno con su heregia tan fermosas almas cuemo las de los godos, que fuesse quemado dellos en el fuego temporal. E fallaron los godos en aquella batalla los primeros confessores que fueran dellos, los que auien echados de su tierra pieça auie por la fe de Ihesu Cristo, segund que es de suso contado, et quisieran ques parassen de la su part et fuessen con ellos en aquella prea; mas no quisieron, e fueron y dellos los unos muertos a fierro, los otros esparzudos por unas montannas que auie y; e en fuyendo cataron los logares mas fuertes et fizieron y sus bastidas, et fincaron y et usaron por su cristiandat, et ouieron su amor con los romanos. En aquel tiempo començaron los godos a fincar de morada en Tracia et en Dacia la de la ribera, et poblarias et tenellas por su tierra natural pues que aquella batalla uencieran en que tomaran grand exaltamiento et grand esfuerço.

*405. De lo que acaecio a los godos en el tiempo de Graciano et de Theodosio los emperadores, et de la muerte de Athanarigo et de Fridigerno sus reyes.*

En el tercero anno dell imperio de Graciano et de Theodosio, que fue en la era de quatro-

6 so su BCQ, so el su ON.—14 labrados OQBN. laprados E, leprados C.—15 Andrinopoli O, Andrianepoli E, Andriamepoli C, Andrinople BQ, Andrinope N.—24 el qui EC, el quien B, el que OQ, el N.—36 y falta en EC.—usaron y su cr. BN, no Q.—44 oxalcamiento Q, ensalcamiento OBN C.

## LOS GODOS

229

cientos et ueynt et uno, auino assi que ell emperador Theodosio cuemo era de agudo engeno et de buen conseio et esforçado, de guisa sopo atemperar con franqueza et con assesegamiento ell aspereza de las leyes et de los mandamientos de los otros emperadores, que abiuo la hueste de los romanos que era tornada et fecha cuemo perezosa, et metiolos a cometer fuertes fechos et grandes. E los caualleros de Roma, pues que entendieron que tenien mejor princep que no el qui fuera ante del, esforçaron se et ouieron feuzo de poder con los godos; e fueron con el contra ellos, et echaron los de tierra de Tracia. Mas enfermo Theodosio tanto que cuidaron que morrie. E tomos estonces Fridigerno con sos godos, et partio la huest, et dexo dellos en sus moradas, et fue el con los otros et corrio a Thessalia et a Epiros et a Acaya et a Alateos, et robo los de quanto les fallo, e uiuo sobre Panonia. Et era estonces ell emperador Graciano ydo de Roma a las Gallias; e luego que sopo esto, ayunto su huest et uiuo a ellos, et lidio con Fridigerno et con toda su huest, et uencio los luego et quebranto los fieramientos; et murio y Fridigerno. E los que escaparon cogieron se ende et fueron luego pora la hueste de Athanarigo, que finco un anno por rey de todos depues de Fridigerno. E en el quarto anno daquellos mismos emperadores, que fue en la era de quatrocientos et ueynt et dos, auino assi que Athanarico penso de cuemo uengasse la sangre de so companero; mas uiuo luego a ellos Graciano, et non tanto pora domarlos con armas cuemo pora amansar los con amor et con dones; e ellos acogieron se a lo que ell emperador quiso, et firmaron sus pazes entre si, et otorgo les ell emperador que ouiesen uendida de uiandas. E plogo dend a Theodosio quando lo oyo; et pues que fue guareciendo, otorgo las pazes que alli fizieran, et puso su amor con Athanarigo, et diol de sus dones, et acogiol a su companna, et conuidol que fuesse con el a Constantinopla. E Athanarigo fizo lo que quiso, et fue con el; e pues que entro en la cibdat et la uio tan noble, marauillos dell assentamiento della et del puerto o estauan las naues et de los pueblos de las yentes departidas que se ayuntauan alli tantos que semeiaua que bu-  
llien cuemo fuente o se ayuntan muchas

aguas, e dixo: «agora ueo lo que oya et no lo creya». Et marauillandose mucho Athanarigo de tan grandes cosas et tan nobles et tantas dellas, plogo mucho dello a Theodosio, et onrol dalli adelant aun muy mas que fasta alli. E a pocos de meses murio y despues Athanarigo. E el emperador Theodosio con el grand amor que auie del, onrol despues que fue muerto mas que quando era uiuo; e fizol muy noble enterramiento assi cuemo pertenescie a rey. En este anno mismo en que esto fue era Vinitario rey de los ostrogodos de qui conto desuso la estoria que fincaran por sieruos de los vgnos, et lidiaua quanto podie por la franqueza et por los sacar de seruidumbre.

406. De cuemo los godos uisquieron sin rey en el imperio de Theodosio.

Depues que Athanarico fue muerto en Constantinopla auino assi en el quinto anno daquellos emperadores sobredichos, que fue en la era de quatrocientos et ueynt et tres, que los godos que alli eran con el, ueyendo la bondat de Theodosio, dieron se all imperio de Roma de guisa que uisquieron catorze annos so el sennorio de Theodosio et uno so el de Archadio et Honorio, que ni ouieron otro rey ni otro sennor, e fueron por ende dichos dalli adelante los *federatos*, que quier tanto dezir cuemo auenidos por amiztad et por paz. En el sexto anno destes mismos emperadores, que fue en la era de quatrocientos et ueyntiquatro, mato Vualamer, rey de los vgnos, a Vinitario rey de los ostrogodos en la batalla, e regno depos el Vnimundo dos annos. E desi en el ochauo anno dell imperio de Theodosio, que fue el segundo de quando començo a regnar solo, que fue en la era de quatrocientos et ueyntiseys, murio el rey Vnimundo e fue \*Thorismud alçado por rey de los ostrogodos, et regno dos annos, et desi murio; et dalli adelante estudiaron los ostrogodos quaraenta annos sin rey. E al diziseteno anno dell imperio deste mismo emperador, que fue ell onzeno de quando començara a regnar sennor, et que andaua la era en quatrocientos et treynta et cinco, queriendo ell emperador Theodosio uengar la muerte de Graciano, et sabiendo que auie siempre fallados los godos por leales, tomo dellos diez mil omnes dar-

11 el que OCQN. — 16 tomos ECQ, tomose B, tornose ON. — 39 uendida EC; emp. que ou. abundantamente de uiandas O, emp abasto de uiandas BNQ. — 40 et OQBN, falta en EC. — 41 et pues fue B. — guar. ot. OQBN, guar. et ot. EC. — 46 pues entro B. — 47 asent. della de comino (c. falta en Q), es toda la cibdat de tres cantos e del puerto BNQ.

14 pod. por los sacar de seru. et les ganar franqueza BN, no Q. — 23 tres quando andaua la era de (el anno de Q) la Encarnacion del Señor en ccc lxxx vj cuenta la ystoria... BNQ. — 30 federatos OB, phed. ECN, poderatos Q. — 41 Horosmut B, Heresmut Q, Orismuth E, Orismud C, Orosinut N, O corrige Turismundo. — E dice astrogodos,



230

LOS GODOS

mas, et leuolos consigo contral princep Eugenio, que era fuert et brauo et se alçara con Espanna et con las Francias; et lidiaron con el et uencieron le; et uengo allí Theodosio a Graciano.

407. *De cuemo los godos desecharon el senorio de los romanos, et de las batallas que ouieron con Stilicon en tiempo de Archadio et de Honorio los emperadores, pues que al-* 10 *caron a Alarico et a Radagayso por reyes.*

*F. 142* Depues de la muerte de Theodosio, a los r. ueynt et quatro annos que los godos ouieron estado sin rey, auino assi en el primer anno 15 dell imperio de Arcadio et de Honorio, que fue en la era de quatrocientos et treynta et seys annos, que aquellos dos emperadores cuemo eran mancebos començaron a uiuir a su guisa et a fazer lo que se les antoiaua, et mingua- 20 ron a los godos lo que tenien de su padre. Et peso a los godos et crecioles ende enoio, e temieron que por tan luenga paz ques podrie perder la su uiueza que ellos solien auer en armas, et iudgaron entressi que no era dere- 25 cho ni bien de seer ellos so el poder de los romanos ni aguardallos, et desdennaron las sus leyes et el so imperio cuemo daquellos a quien ellos uencieran muchas uezes en batalla. Et mientre ellos estauan cuydando en escoier rey 30 entressi, fizieron se uandos et partieron se los unos con un so princep a que dizien Radagayso, los otros con otro a que llamauan Alarigo, et lidiaron unos con otros et fizieron grand mortandat en si; pero en cabo acordaron 35 en uno amos pora destruimiento de los romanos, et ouieron una entencion et fizieron se dun conseio que regnassen amos egualmientre, pero que andudiesse Alarigo por mayor; e partieron se luego pora yr robar las tierras 40 de Italia. E en el sexto anno destos emperadores, que fue en la era de quatrocientos et quaraenta et uno, auino assi que Stilicon el consul, por desfazer ell amor que era entramos hermanos los emperadores, fizo fazer en 45 Roma maestro de la caualleria a Alarico rey de los godos. E en el dezeno anno destos mismos emperadores, que fue en la era de quatrocientos et quaraenta et cinco, Radagayso, que era de los scitas et uinie dellos por linage et 50 aoraua los ydolos, omne muy cruel et barbaro en sus costumbres, tomo de los godos dozien-

tas uezes mil omnes darmas, et fuesse pora tierra de Italia a destroyrta toda muy brauamente, prometiendo a sus dios en despreciamiento de Ihesu Cristo, que el les farie sacrificio de la sangre de los romanos. Et assi 5 lo fizo, ca destruyo muchas cibdades et muchos castiellos, et mato muchas gentes. E daqui se leuanto grand mormorio entre los romanos, que porfazauan de Cristo et echauan la culpa deste destruyimiento a la cristiandat, que dizien que les no yua assi mal en el tiempo que aorauan los idolos. E el mayor porfador desto era Simaco, un rectorico que fazie muchas epistolas del aorar de los idolos 10 et de poner en los templos ell altar del uencimiento. Mas a todos estos fizieron callar sant Agostin con el libro que fizo de la Cibdat de Dios, e Paulo Orosio con la su estoria, e Prudencio con su libro en que se muestran bien todas estas cosas. E andando assi Radagayso destruyendo las tierras, auino assi en el catorzeno anno destos emperadores, que fue en la era de quatrocientos et quaraenta et seys, que lo sopo Stilicon que era cabdiello de los 15 romanos, et andaua alla con sus compannas, et salio a ellos en los montes de Toscana, et guiso por que los tomasse entre unas angosturas; et fue assi, e cercolos et quexo los de fambre mas que de armas, assi que todos desmayaron; et murieron dellos los mas, et en cabo fue Radagayso preso et muerto. Muerto Radagayso finco Alarigo, et començo a regnar solo, e regno cinc annos sin los que auie ante regnados. E era este Alarigo cristiano por nombre, mas herege de uoluntad. E pues que oyo que aquella muchedumbre de los godos 20 assi muriera, ouo conseio con los sos—en el quinzeno anno de Honorio, que fue el segundo que el et Theodosio su sobrino regnaron en uno, en la era de quatrocientos et cinquenta—et enuiaron dezir all emperador Honorio que si los dexasse, que fincarien ellos en paz en Italia et no farien y mal ninguno; et si no, por batalla se aurie de partir. Mas Honorio, 25 temiendo se de qualquier destas pleytesias, ouo so conseio con el senado; e por echar- *F. 143* los de los terminos de Italia et alongar los ende, fallaron se el et el senado en alongallos lo mas que pudiessen, et otorgaron les las Francias que tenien ya cuemo perdudas por los uandalos et por los otros barbaros. Los godos demandaron lo a los ydolos, et con el

11 Radagayso B, Rodagayso Q, Regayso FC.—24 niu. ECQ, blueza BN, ardidez O.—27 desdeñaron BNQ, desamaron EC.—35 E dice mortan.—43 Stilicon BQ, Scilicon NC, Stilleo E.

8 mormollo O, mormorio N la primera o enmendada sobre una a?, inurmuño Q, murmuro B, mormurio C.—13 F dice eran.—20 Radeg. C, Redag. EB, Rodag. Q.—41 et falta en ECU, está en QBÑ, que alteran este párrafo.

consejo dellos recibieron a los romanos aquel donadio et ouieron le por firme, e mouieron se dalli, et unien pora aquellas tierras que les dauan, et no fizieron en Italia ningun mal. E en el diziseseno anno del imperio de Honorio, que fue el tercero dell et de Theodosio su sobrino, en la era de quatrocientos et cinquenta et un annos, auino assi que en uiniendosse los godos pora las Francias, non sospechando de los romanos ningun mal nin se guardando dellos, salio a los godos Stilicon patricio, suegro de Honorio, et natural de los vandalos que fueron yent desleal et enganosa, et trabajaos de cometer los en las Alpes et desbaratar los alli, et dioles salto en el dia santo de pasqua. Mas los godos acordaron en uno, et esforçaron cuemo solien otras uezes; e menbrandose de la muchedumbre de la su yent que se perdiera con Radagaiso et los matara aquel Stilicon, pararon se de rezio contra el, et lidiaron de guisa que todos los mas de la su huest le mataron alli, e tornaron se a tierra de Liguria que auien ya dexada empos si, et robaron la toda et destruyeronla, e destruyeron otrossi a Emilia et corrieron a Toscana.

408. *Del destroymiento de la cibdat de Roma et de la muerte de Alarigo.*

Aquell anno mismo en que esto fue, guiso el rey Alarico sus huestes, et con grand pesar que ouo por aquella deslealtad que Stilicon fiziera, començo de guerrear a Roma por uengar la muerte de Radagayso, et cerco la cibdat et quebranto la et entro en ella et fizo grand mortandat en la yent. E Roma, que solie uencer todas yentes, fue uençada de los godos et metuda so el poder dellos. E fueron alli los godos de tamanna piedat que a los que fuyen a los santuarios a todos los perdonaron que los no sacaron ende, e otrossi desque fueron dentro en la cibdat non quisieron matar ninguno; e a los que fallauan fuera de los logares de los martires, si a Ihesu Cristo se allamauan, et a el et a los santos nombrauan por que los dexassen, no les fazien mal ninguno; e aun a los otros, maguer que ueyen que los podrien prender o matar, piedat derecha los tornaua ende que los non podien ferir. E andando los godos por la cibdat faziendo cuemo querien, fallo un ric omne dellos

passando por la cal una uirgen dorden mancebiella, et dixol de buena guisa sin toda palabra mala que si algun auer tenie de oro o de plata que gelo diesse de so grado si quisiesse. E ella catando su alma et por nol mentir, descubriol lo que tenie del tesoro del monesterio de su mongia. E el cauallero, quando uio la fechura et la fermosura daquellos uasos que fueran fechos dell abondamiento de los romanos, marauillos mucho, e estando el catandolos et marauillando se dellos, dixol aquella uirgen: «estos uasos del santuario de sant Pedro apostol me son a mi comendados, et tu tomalos si osas et te treues, ca yo non te oso dar el sancto sacrificio que es en ellos». El godo, quando el nombre dell apostol oyo, fue espantado et ouo grand miedo, et enuio so mandadero al rey quel dixiesse este fecho et esta razon. Et respuso luego el rey al mandadero que aquellos uasos et todas las otras cosas que dalli fueran tomadas, que luego las tornassen al santuario de sant Pedro con muy grandes onras et por mano daquela uirgen que lo guardaua, e dixo assi: que con los romanos auie el guerra et lidiaua, et no con los apostoles de Ihesu Cristo. E el godo fizo cuemo el rey mando, et torno la uirgen muy onrada con so thesoro, et tornaron con ella todos los que dantes la yuan acompañando por gelo tomar, leuando sobre sus cabeças l aque-

llos uasos doro et de plata, cantando ymnos et cantigos con grandes loores. Estonces los cristianos que yazien escondidos, quando oyeron las uozes destes cantares, salieron a ello et llegaron se seguros con aquellos que yuan

alli; et otrossi los romanos que eran gentiles unien a aquellas compannas, et por seer seguros mezclauan se con ellos et fazien semeiança que eran cristianos; e los godos teniendolos por cristianos no les fazien ningun mal. Fue la cibdat de Roma presa de Alarigo rey de los godos andados mil et ciento et sessenta et quatro annos de quando fuera fecha, e assi cuemo cuenta el primero sant Innocencio papa, que estaua estonces en Reuenna, por que no uiesse la mortandat del pueblo peccador, dize que este quebranto de Roma no uino por miedo de Alarigo nin de los godos, mas por iuyzio de Dios. E en aquella entrada de la cibdat et en aquella tempestad prisieron los godos a Placidia, fija dell emperador Teodosio et hermana de Arcadio et de Honorio que eran estonces emperadores, e tomaron la con grand tesoro de oro et de plata, et ganaron

3 venien O, veniense B, viniense C, vinieronse N.—5 xvijo año QBN.—8 lj QBN. cinquenta et seys ECO.—33 E dice Stilicol.—50 derecha los torn. ECOBN, derecha les tomava Q.—ende falta en QBN.

30 E dice cabeças.—43 Lxiiij años Q, sessenta et tres años ECO, lx años BN.—48 miedo todos.

232

LOS GODO: ATHAULPHO

y muchas riquezas de los romanos en tres dias que y souieron. E desque fue destroida una partida de la cibdat et encendida a logares, fincando los godos muy loçanos et por muy nobles con tantas riquezas cuemo tomaran en Roma et por aquel uencimiento que fizieran, fueron se dalli; e passando por Canpanna et por \*Brucia et por Lucania muy brauos, et faziendo cuemo fizieran en Roma, llegaron a Regio, et alli entraron en naues; et cuydando passar a Cezilla, que era acerca de Italia, ca estas dos tierras no las parte sino un mar pequenno, leuantos les alli tempestad, et perdios alli grand parte de la su huest. Mas tanta auien la loor de lo que acabaran en Roma, que la perdida que alli tomaron no la touieron en nada, et pusieron ell auenimiento daquel periglo con el uencer de Roma. E a pocos dias enpos esto murio Alarigo a dessoora en la cibdat de \*Cosencia que auie destroida el mismo, andados XXVII annos del so regnado, e de la era quatrocientos et cinquenta; et lloraron mucho por el los suyos et fizieron duelo muy affincadamientre. E tantol amauan que tomaron una grand companna de los catiuos que trayen, et, medio dun rio que auie nombre Barsento que passaua por aquella cibdat, fizieron desuiar ell agua, et mandaron le alli fazer su sepultura, et enterraron le alli muy noblementre con muchas riquezas que metieron con el; e pues que fue todo acabado muy bien, por encobrir el logar, tornaron de cabo ell agua por y que no sopiesse ninguno ell logar o yazie el rey Alarigo; e a los catiuos que lo cauaran et lo labraran todo, por que lo no descubries ninguno dellos, mataron los todos.

409. *Del rey Athaulpho et de la su muert.*

Desque fue soterrado Alarigo alçaron luego los godos por rey a Athaulpho, so cormano, quel semeiaua mucho en todo; e el primer anno del su regno fue a XVII dell imperio de Honorio, e a quatro del de Theodosio, en la era de quatrocientos et cinquenta et dos annos; et regno tres annos. E no era grand de cuerpo, mas era apuesto tanto que todos los quel ueyen se pagauan del. E este luego que ouo el regno, torno a Roma, et si a so thio auie y

fincado algo, todo lo leuo el dend a fita, cuemo qui rae alguna cosa et cuemo las lagostas que uienen postremeras et lieuan lo que finca a las que uan delant; e otrosi fizo en Italia, et non leuaron ende solamientre los aueres de los thesoros, mas poco et mucho todo quanto fallaron por todos los pueblos, que gelo no pudo uedar ell emperador Honorio. E a Placidia su hermana, la que diximos que prisieran en Roma los godos et la leuaron, lo uno por que era de tan alto linage lo al por que era muy fermosa, caso con ella este rey Athaulpho en la plaça de Julio Cesar en la cibdat de Emilia. E des'que fue robado ell emperador Honorio de quant auie, por onrar le ya depues este rey Athaulpho cuemo a cunado dexol a Italia, et fuesse el pora las Francias. E guerreo Athaulpho las Francias luengo tiempo, et ouieron le a obedecer por sennor. E desque fue alli firmado el regno de los godos, oyo Athaulpho las desmesuras et las crueldades de los barbaros en Espanna, et començo a dolerse de las mezquindades et de los quebrantos de los espannoles, et penso de yr a uedar gelo. E en yendo el sobresto a las Espannas, quando lleo a la cibdat de Barcelona, estando un dia entre los suyos en su solaz diziendol ellos retraires et auenimientos, adormeciosse daquella guisa, et degollol uno daquellos suyos. Esto contescio en el dizinoueno anno de Honorio, e en el sexto de Theodosio, en la era de quatrocientos et cinquenta et quatro annos. En el casamiento deste rey Athaulpho et daquella reyna Placidia dizen algunos que fue complida la prophecia de Daniel que dixo: «tomara el rey de aguilon la fija del rey de mediodia et no fincara dellos linage». E llaman rey de mediodia a Theodosio, et rey de aguilon a Athaulpho, et no finco dellos linage, ca no ouieron fijo ni fija. Mas dotra guisa se espone esta palaura en las escripturas, ca se entiende del rey de Siria et del de Egipto, ca el regno de los romanos no esta contra mediodia segund el logar o Daniel lo propheto. E en quanto aquesto fue, el conde Stilicon, de quien conto dessuso la estoria, asmo de echar dell imperio a Honorio et alçar por emperador a so fijo Eucherio; mas lidio Honorio con ellos, et uenciolos et matolos en la batalla a padre et a fijo. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de Athaulpho

7 Canpania QN. Campaña C. Chanpanna EQ. Champaña B.—8 Bruçia U. Brucia E. Briça CBN. Briza Q.—11 Cezilla E. Ceçilla O. Çezilia Q. Çezilla C. Çezilla B. Açilla N.—19 a desoora Q, a desora UBN, et desora C.—20 Cusancia ECUB. Custancia N. Tusancia Q.—20 et en medio COQBN.—26 cibdat et fiz. BN.—46 era de ccc et liij quando andaua el año de la encarnacion del Señor en quatrocientos et xiiij... QBN.

1 a fita EC, a yta B, a africa QN. como rayo afincado... O.—8 Hou. nin Graçiano su sobrino E a QBN.—28 retrayres OCQBN.—auenimientos OQN, auinimientos C.—31 veynteno año de Onorio en el vij de Teodosio BNQ.—33 oinq. quatro ECU, lv QB, lx N.—48 Euch. O. Heuch. E, Heuchario C, Boucherio N, Bouchirio B, Banchario Q.

et torna a contar del rey Sigerico que regno depos el.

410. *Del rey Sigerico et de su muerte.*

Depues de la muerte de Athaulpho alçaron los godos por rey a Sigerico, e el primer anno del su regnado fue a ueynte dell imperio de Honorio, e a seys de Theodosio, en la era de quatrocientos et cinquenta et cinco annos; e regno un anno. E este rey Sigerico fue el postremo de los reyes godos que mal fizo en la cibdat de Roma, et en este se acabo la contienda de los godos contra los romanos en aquella cibdat et en todas aquellas tierras. Este rey Sigerico era comunal de grandez et de grand coraçon et no muy fablador ni amador de muchas mugieres, era toruado en la sanna, cobdicioso de auer, muy sabio pora aleuantar las yentes et mouer contiendas et mezclar malquerencias, et coxcaua de cayuda dun cauallo. E auie muchos fijos, et por tal que fincasse el regno en ellos depues de sus dias et que no cayesse en el pueblo contienda de batalla cuemo suele acaecer entre las otras yentes, començo de poner sus pazes con los romanos. E los fijos que auie nascieron uno enpos otro desta guisa: el primero era Giserico, el segundo Hugnerigo, el tercero Guntemando, el quarto Trasmundo, el quinto Hillerigo. E el rey Sigerico auiedo sabor de mantener a los fijos en paz, trabaiauasse de fazer en todas cosas tod aquello que a los romanos ploguiesse. E los godos, que siempre se trabaiauau mas de batalla que de paz, asmaron luego traicion contra el, de guisa quel mataron de mala manera a cabo dun anno que regnara. E agora torna la estoria a contar del rey Vualia que regno depos el.

411. *Del rey Vualia et de las batallas que uencio en Espanna et de la su muerte.*

Depues de la muerte de Sigerico alçaron los godos a Vualia por rey, e el primer anno del su regno fue a ueynt et uno del imperio de Honorio, e a ocho del de Theodosio, en la era de quatrocientos et LVI; e regno ueynt et dos annos. E fizieron lo los godos so princep por razon de guerrear con el et auer batallas contra las otras yentes, mas el mas se pagaua de paz que de guerra, e luego que comen-

8 el enperio de Honorio en xxj e el de Theodosio en vij QBN — 21 coxqueaua UCQBN. — cayda UCQBN. — 29 Hugnerico C, Bugnerigo QBN, Umarico U. — 46 el enperio de Honorio en xxij e el de Theodosio en ocho QB, N omite.

ço a regnar puusso so amor con ell emperador Honorio et firmo sus pazes con el, et diol a Placidia su hermana muy onradamientre, aquella que leuaran de Roma presa los godos, e prometio all emperador que todauia serie en ayuda de los romanos. E desi a ueyntisiete annos dell imperio de Honorio, e a catorze del de Theodosio, en la era de quatrocientos et sessaenta et dos, enuio rogar Costancio patricio a Vualia quel fuesse ayudar a las Espannas por razon del amor que auie con los romanos. E fue Vualia alla, et fizo grandes mortandades en las gentes estrannas que la sennoreauan, cuemo a desuso contado la estoria, et uencio et quebranto por batalla en la prouincia de Guadalquiuir a los vuandalos et a los silingos et a los alanos, que podien mas que los vuandalos et los sueuos e de guisa los astrago et los desfizo que mato a Athazo so rey, et non se atreuieron a dezir que regno auien, e acogieronse a Gunderigo rey de los vuandalos, que era en Gallizia, et dieron se le por suyos et ayuntaron se todos otra uez, et ensayaron de lidiar con Vualia; mas non pudieron soffrir el so poder, et fue uençudo Gunderigo et los vuandalos, segund que a desuso contado la estoria, de manera que ouieron a dexar Espanna et a passar a Affrica. E uenciendo Vualia en las Espannas desta guisa, et fincando end con grand prez et grand exaltamiento, tornos a Tolosa; e por que segudo los enemigos dell imperio et dexo libradas dellos estas prouincias cuemo prometiera, diol ell emperador por suya la segunda Gasconna, que es desdel rio que llaman Garona fastal otro que a nombre Charanta, en gualdardon de las batallas que uenciera, et otras prouincias et cibdades yaquantas con ella. E en quanto aquesto fue, cumplieron los ostrogodos los quaraenta annos que uisquieron sin rey so el sennorio de los vgnos, e a ueyntiun anno dell imperio de Theodosio e a quatro del de Valentiniano el menor, en la era de quatrocientos et sessaenta et nuef, alçaron por rey entressi a Vualamer, e regno treynta et un anno. E deste Vualamer fue hermano Theudemmer, el padre de Theuderico el que fue depues rey de

6 *Aquí hacen nuevo capitulo QBN:* De como el rey Vualia vino a las Españas, suprimiendo sólo et de la su muerte en el epigrafo 411. — 17 podien UCQBN, podrien E. — 31 ensalcamiento UBN. 36 Charanta EB, Chasanta N, Caranta U, Garanta O, Tharanta C. — 38 ella. Desde el xije año fasta los xxj del reyno del rey Vualia non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la ystoria pertenesca si non tanto que en el xvij año los estrogodos que auien estado xl años sin rey... E, y semejante NQ, no U. — 47 despues rey. Despues desto en el xj (ix U), año del reynado del rey Vualia murio el enperador Honorio e fue enperador con Theodosio Ualentiniano el menor e en este año otrosi adolesçio QBN, no U.

234

LOS GODO: THEUDEREDO

Italia. Depues desto adolecio Vualia el rey de los vesgodos en Tolosa, et yogo y enfermo luengo tiempo; e teniendo el en coraçon de passar a Affrica si sanasse et echar ende los vuandalos, murio daquella enfermedat. E por ende cuenta la estoria daqui adelant del rey Theuderedo que regno en so logar.

412. *Del rey Theuderedo et de las batallas que uencio.*

Luego que Vualia fue muerto, alçaron los godos a Theuderedo por rey, e el primer anno del su regno fue a treynta dell imperio de Theodosio, e a treze del de Valentiniano el menor, en la era de quatrocientos et setaenta et nueue; et regno catorze annos. E non se teniendo por cumplido daquel regno de Gasconna que ell emperador Honorio diera al rey Vualia, començo a desuiarse de la paz de los romanos de non la querer tener ni auerla con ellos, e cometio de batalla castiellos dell imperio de Roma, et fizo y mortandades et priso los. Et combatio el muy noble castiello de Francia la de los godos que auie nombre Aureliaco, et agora llamanle Orliac, et cercol con muy grandes poderes. Mas uino a acorrer el castiello con muy grand gente Ecio, cabdiello de la caualleria de Roma, et fizol leuantar daquella cerca et yr dend con danno. En pos esto fue tollido Ecio del sennorio de la caualleria por mandado dell emperador Valentiniano. E cerco Theuderedo la cibdat de Narbona, et axexo la mucho <sup>1</sup> con fambre et con luenga cerca; e uino sobrel Litorio, cabdiello de la caualleria de Roma, e los hugnos con el en su ayuda, et leuantaron dalli a Theuderedo et segudaronle. Et Litorio faziendo de comienço sus batallas contra los godos por el fecho de Roma et yendol bien en ellas, demandando despues conseio a los ydolos et a adeuinos cuemo farie, e fue enartado en las senales de los espiritos et en las respuestas de las adeuinanças; e por conseio dellos entro en batalla con los godos, et mataron le y, et perdios daquella uez la hueste de los romanos que era y con el, que pudiera alli fazer mucho de su pro si se guiasse por la fe de Cristo et non por las adeuinanças de los ydolos. E pues que fue muerto Litorio enuio ell emperador Honorio sus cartas et sos mandaderos al rey Theuderedo, e fizo Theuderedo paz con los romanos.

21 de n. la q. ECBN, et n. l. q. Q. do non la quiryte U.—  
25 Aureliato CU, Aureliano Q.—26 Orliac ECQB, Orillat Q, Orliques N, Hordiet U.

413. *De la grand batalla de los campos Catalanos en que fue uençudo el rey Athila et muerto el rey Theuderedo.*

Las pazes seyendo puestas entrel rey Theuderedo et los romanos, auino assi—en el segundo anno dell imperio de Marciano, que fue a xvi del de Valentiniano, e a catorze del regno de Theuderedo, en la era de quatrocientos et nouaenta et uno—que Athila rey de los vgnos, con atreuiamiento de Vualamer rey de los ostrogodos, et de Ardarico rey de los gepidas, et de muchas otras gentes de partes de aguilon quel obedecien et uinien en su ayuda, començo a guerrear con los romanos et a destroyr las prouincias de las Francias, derribando muchas cibdades et quemando et astragando quanto fallaua. E ouo batalla Theuderedo en los campos Cathalanos con los hugnos et con Athila rey dellos; mas tan grand uino alli el poder de los romanos que tan poca parecio y la fortaleza de los hugnos cuemo si no fuesen, ca eran alli en ayuda de Ecio, cabdiello de los romanos, los francezes, et los borgonones, et los de Sanxonia, et los briones que fueran en otro tiempo caualleros de Roma mas estonces uinieron y en su ayuda. E Sangibano, rey de los alanos, que uiuie en aquella tierra, tamanno miedo ouo de lo que auie de uenir, que pleyteo de dar a Athila, rey de los hugnos, la cibdad de Orlens que es en Francia, o estaua ell entonce et que la tenie en poder. Mas sopieron este fecho el rey Theuderedo et Ecio; et ante que uiniessse Athila a tomar la cibdat, fizieron unos estrumentos et unas alturas que egualaron con el muro de la uilla, et cercaron la et tomaron la por fuerça, et prissieron al rey Sangibano, et fizieron lo bien guardar por aquella sospecha. E quando uinieron a la batalla con el rey Athila, tomaron al rey Sangibano et a toda su gente et pararon los en medio de las azes <sup>1</sup> entressi et los de la otra parte. E el rey Athila quando esto uio fue much espantado et ouo miedo de entrar en aquella batalla, et començo a demandar por adeuinanças cuemol yrie y; e los adeuinos cataron lo que auie de seer, et dixieron le que el cabdiello del otra parte morrie, et por la su muerte se apaziguaria aquella batalla. E quando el rey Athila

5 Andados xliij años del reynado del rey Theuderedo que fue en la era de cecc et xij quando andaua el año de la encarnacion del Señor en cecc et liij etc. B, y semejante NQ, no U.—8 el de Valentyntiano en xvij BN.—11 ostr. O, astr. EC, ostr. QB.—24 bor., OBN, berg. ECQ.—25 Saux. EN, Sans. CQB.—briones ECQBN, uriones O.—31 Orlens EC, Orlenes QBN, Urlens O.—38 Sangib. O, Sanguib. EQN, Sanguyb. C, Sanguel B, y así en 41.

F. 145  
v.

oyo aquesto, fue ya quanto mas conortado por que sospecho que Ecio el patricio serie aquel que morrie en la batalla. E todo este atreimiento de guerra que el rey Athila auie era por la espada de Vulcan, el que llama-  
 5 uan los gentiles dios de la batalla, que el tenie, et ouiera la desta guisa: un pastor andaua una uez por unos montes guardando sus uacas, et uio ell una dellas que traye el pie corto, et marauillose mucho quien gelo  
 10 cortara; et por saber quien fiziera tal golpe, tornosse por el rastro de la sangre por o la uaca uiniera, et quando llego al cabo del rastro fallo una espada que yazie so tierra, et no tenie si non muy poco descubierto, et  
 15 entendio que en ella se cortara la uaca; et cauo a derredor con su cuchuello et sacola, et fallo en ella escripto que aquella era ell espada de Vulcan, et presentola al rey Atila. Et el quando la uio fue much alegre a marauilla,  
 20 et touo que el auie a seer sennor de tod el mundo, et quel auie otorgado Vulcan que el uenciesse en todas las batallas por su espada quel auie dada. E con este atreimiento et con el grand poder que traye de muchos reyes  
 25 con muchas yentes quel obedecien et que uinien en su ayuda, non dubdo aquel dia de cometer la batalla contra Ecio et contra Theuderredo rey de los godos. E en los campos Cathalanos, o fue la batalla, estaua un otero  
 30 alto que auen sabor de tomar cada una de las huestes; e tomaron los hugnos la diestra part, et los godos et los romanos con sus ayudas la siniestra, e entre estos tenie Theuderredo la diestra part con los godos et Ecio  
 35 la siniestra con los romanos, e a Sangibano con los alanos pusieron en la delantera por tal que ouiesse a seer bueno por fuerça, ca mucho ayuda al omne a seer ardid en la batalla quando es cierto que non puede ende  
 40 foyr. E los vgnos otrossi pararon sus azes muy bien ordenadas, et tomaron ellos la delantera con Athila el su rey; e seye Athila en medio dellos encerrado en un corral que fizo aderredor dessi de carretas et de çarzos, et  
 45 guardauan lo los vgnos aderredor, et todas las otras yentes estrannas que y uinieran en su ayuda fizo las parar aderredor de los suyos por seer el mejor guardado. E entre aquellos era y Vualamer, el rey de los ostrogodos,  
 50

e Theodemiro su hermano que ielos ayudaua a cabdellar, e era y otrossi Ardarico el muy loado rey de los gepidas que obedecien a Atila et eran sus uasallos. Et el rey Athila cuemo era muy sesudo a estos dos amaua el et preciaua mas que a todos los otros reyes que y eran; e a Ardarico el rey de los gepidas por que era muy sesudo et muy leal, metiello en todos sus conseios, e a Vualamer rey de los ostrogodos otrossi, por que era omne que tenie bien poridat et de mansa palaura et que no sabie denganno ninguno. E en se creer en este rey Athila en aquella batalla fazie mucho su guisa, ca sabie que eran sus parientes los de la otra part, ca dun linage eran los ostrogodos et los vesegodos segund que a desuso contado la estoria, pero con todo aquello el rey Vualamer en quanto fue su uassallo siempre touo lealdat. E pero que estaua el rey Athila encerrado en aquel cortijo, andaua por el much acucioso, catando a todos et esforçando los suyos et auuiandolos a la batalla; e todos los reyes et las yentes estrannas que y eran tan grand miedo le auien que no ca-  
 tauan sino a los gestos de su cara, parando mientes que serie lo que les mandarie fazer et que fizlessen aquello que a el ploguiesse. E Thurismundo, el fijo de Theuderredo el rey de los godos, et Ecio el cabdiello de la caualleria de los romanos firieron muy de rezo  
 F. 146 en la hueste de Athila, et tomaron por fuerça la altura daquel collado, et con la ayuda de la alteza desboluieron ligerament las azes de los vgnos. E Athila ueyendo los suyos toruados por esta razon, salio daquel corral et començo les a fablar, et dixoles que ellos que fasta aquel ora no fueran uençudos que lo no fuesen alli nin se diessen y por menores que los de la otra part; e diziendo les el estas palauras et otras, encendieronse a la batalla, de guisa que la tardança que y ouieran toda la pospusieron por el rey que estaua delant, et llegaron se a los de la otra part assi que se firien a mantenient con ellos; e fue esta batalla muy cruel et muy ferida et duro mucho, assi que ninguna estoria antigua no cuenta dotra de tanta yente que la semeie ni que tan ferida fuesse en quanto duro, ca tanta fue y la sangre esparzuda que corrie sobre la tierra assi cuemo agua. Estonces Theuderredo, rey de los godos, andaua a todas partes por la su huest, esforçando los suyos et auuiando los que lidiassen, et fue y ferido duna lança, et cayo del cauallo; et tan grand era la priessa de los

4 el rey At. QBN, Atila O, Ecio EC.—5 Vulcan EO, Vulcano N, Vlcano Q, Vican BC.—9 E dice e pie.—10 corto EC, cortado ON, tajado QB.—20 E dice Cathalos.—35 Theuderredo la delantera e la siniestra costanera con los godos NB, la delantera el rey Theuder. a la siniestra costanera con los godos Q.—36 Sangib. O, Sanguib. EQN, Sanguyb. C, Sanguob B.—45 çarzos EC, çarças Q, sarzos O, sazes N, e igual 236 a 10.—50 ostr. O, astr. EC, estr. QBN, e igual en 15.—23 E repite los los.—48 E dice quato.

10 ostr. O, astr. EC, estr. QBN, e igual en 15.—23 E repite los los.—48 E dice quato.

236

LOS GODOS: THURISMUNDO

que lidiauan, quel cogieron so los pies et mataron lo y; e esto fue lo que los adeuinos dixieran dantes a Athila. Otrossi alli fue muerto Laudarigo, cormano de Athila. E partieron se estonces los godos de los alanos, et cometieron a los vgnos, et enuayron los, et fuera y muerto Athila, si no que fuxo a las tiendas; et ueyendo las mortandades muy grandes, metios tras la guarda que auie el fecha de carros et de çarzos. E Thurismudo, fijo de Theuderredo, cuydando que se tornarie de noche a sus compannas del collado que tomara con Ecio, teniendo que yua a los sos, fue a sus enemigos; e ellos firieron en el, et ell en ellos, lidiando muy de rrezio, et firiol uno de los de la otra part en la cabeça, et llagol et derribol del cauallo; mas acorrieron le los sos, et alçaron le, et no lidio dalli adelant. Otrossi Ecio partios de los sos con la tiniebra de la noche et andaua entre los de la otra huest preguntando muy esforçadamiente cuemo contesciera a los godos, et en cabo salios assi dentrellos, et uino a sus tiendas; et uinieron depos el corriendo los de la otra part; e desque llego a los suyos, començaron los a guerrear muy de rrezio; et assi passaron toda aquella noch el et sus uassallos escudandosse de los escudos et deffendiendosse de sus enemigos. E fue alli muy grand el torneo, assi que otro dia quando amanescio cataron los campos o lidiaran toda la noche et uieron los llenos dombres muertos. E el rey Atila, maguer que se dexara de las armas yaquanto et se fuera encerrar en aquella su guarida, con requexamiento de la lid que era muy fuerte, non quedaua de tanner trompas et uozinas et fazer royo et nueuas de guerra et de lidiar; et diz que fazie el cuemo el leon ferido del uenablo, que esta sannudo et anda a derredor en su cueua o esta, et no osa salir ni queda de espantar las uezindades con los roydos de los sus bramidos. E a esta manera el rey Athila, omne muy lidiador, esforçaua los suyos maguer que estaua encerrado. E dizen las estorias que al cabo, desesperando ya de buena andança, que mando fazer de las siellas de los caualllos una grand foguera, por que si los enemigos uiniessen contra el, que diesse consigo en ella et se quemasse y, et que non se touiesse ninguno por bien andante en matarle, ni cayesse dotra guisa en poder de los enemigos, el qui de tantas yentes fuera senor. Otrossi los godos, marauillandosse de la

muerte del su rey, que no sabien del, et de la bienandança que les uiniera non seyendo ell y, dolieron se mucho del et buscaronle mucho, llorando et faziendo grand duelo por el; et en cabo fallaron le entre los que yazien muertos en el campo alli o la mayor espesura era dellos, e leuaron le con muy grand onra ueyendo lo sus enemigos, et fizieron le much onrada sepultura cuemo a rey pertenescie, et soterraron le alli o estauan<sup>1</sup> en sus guerras. E sus fijos, pero que estauan muy tristes por la muerte de su padre, ouieron a fazer semeiança de alegría por ruego de sus uassallos que les rogaron que se mostrassen por alegres et non por desmayados por que sus enemigos no cogiessen por ende esfuerço. E en esta batalla tan nombrada cuentan las estorias que bien fueron y muertos damas las partes trezientas uezes mil omnes, a menos de quinze mil de los francezes et de los gepidas que uinieran adelant et murieran y. E aquel tiempo contescieron muchos signos en el cielo et en la tierra en que se daua a entender tamanna crueza de batalla, ca tremio la tierra en orient, et fueron por ende muy toruados los omnes; e escurescio la luna, uiniendo el sol en contra; e parescio la estrella cometa, et tan grand fue la su grandez que bien mostro los grandes males que alli acaescieron, et duro clara luengo tiempo; e enuermegecio el cielo cuemo fuego de parte de aguilon, paresciendo en el unos rayos claros mezclados por la uermeiura que resplandecien cuemo astas que ardiessen; e no era marauilla de tan grand mortandat seer mostrada por tantas sennales. E uino Euffronio obispo de Augustuduno, et soterro los cuerpos muertos que yazien en aquellos campos. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar desto et torna a contar del rey Thurismundo, fijo del rey Theuderredo.

414. *Del regno de Thurismundo, et de cuemo el rey Athila destruxo toda tierra de Ythalia.*

Estando las huestes de la una part et de la otra en los campos Cathalanos, luego que el rey Theuderredo fue soterrado, alçaron los godos por rey a Thurismundo su fijo. E el primer anno del su regnado fue en la era de quatrocientos et nouaenta et dos, en el tercero anno del imperio de Marciano, que fue el seteno de \*Requiario rey de los sueuos,

<sup>6</sup> envayron C, enbarraronlos O, touieronlos en poco QBN.—<sup>17</sup> E dice acorriero.—<sup>19</sup> tiniebra tambien CQ.—<sup>23</sup> uinon en pos del O.—<sup>24</sup> corriendolo los BN, no Q.

<sup>36</sup> Eufronio C, Euforuo O, Eufonio BN, Fouio Q.—<sup>37</sup> Augustodino BN, Agustodimo O.—<sup>53</sup> Requillano ECO, suprimen QBN.

F. 146

v.

## LOS GODOS: THURISMUNDO

237

quando andaua el regno de Genserico rey de los vualandalos en ueynticinco, e el de Vualamer rey de los godos de orient en ueynt et quatro, e el de Athila rey de los vgnos en cinco. Este rey Thurismundo era omne muy loçano de coraçon, et much ardit en batalla; et cuemo quier que ouiesse grand cueyta por la muerte de so padre, touosse por bien andant por que se partiera por uençudo el rey Athila de la batalla. Et quisiera yr a uen- 10 gar en los vgnos la muerte de su padre et yr los cometer alli o estauan todos a derredor de la guarida en que estaua el rey Athila encerrado; e ouo sobresto su conseio con Ecio, cabdiello de la caualleria de los roma- 15 nos. E Ecio, temiendo que si Thurismundo uenciesse a Athila que se enxaltarien por ende tanto los godos que se leuantarien depues contral sennorio de Roma, conseiol que se tornasse a su tierra et afirmasse su regno ante que lo sopiessen sus hermanos el uinies- 20 sen entrar la tierra. E Thurismundo touo quel conseiaua bien, no entediendo ell arteria con que lo fazie. E desta guisa contesce muchas uezes a los omnes, que por non sospechar en los amigos, dexan de fazer lo que deuen. E fizo luego alçar las tiendas el rey Thurismundo et tornosse pora Tholosa con todas sus yentes. E cuemo quier que fuessen muy buenos caualleros dos hermanos que el auie et se pa- 30 gassen las yentes mucho dellos, tan en paz ouo el regno et tan assessegadamiente cuemo

*F. 147* si no<sup>1</sup> ouiesse contrario ninguno. E luego en el comienço fue muy manso et muy assessegado, et fazie bien a todos. El rey Athila des- 35 que uio los godos ydos, quisierasse partir daquella guarida en que estaua; mas no oso temiendo que se no fueran, mas que se echaran en celada en algun logar por le fazer mal; et souo alli yaquantos dias. E desque sopo 40 por cierto que eran idos, mando alçar sus tiendas, et fue su uia con los suyos; et por despecho de los romanos començo a correr toda tierra de Italia, et destruxo todas las ciudades robando las unas et quemando las 45 otras. E por el grand danno que fazie en la tierra salio a el sant Leon, que era estonce papa, et rogol que no fiziesse mal ninguno en Italia. E cuemo quier que el rey Athila era muy brauo et muy sannudo, otorgogelo, et 50 aun demas que se irie luego ende; et assi lo fizo et dexo la tierra empaz que no fizo y danno dalli adelante. E los suyos que uieron esto, marauillaronse mucho et preguntaron le que

fuera aquello que assi cumpliera el uoluntad daquel omne; et el respondiolo que estaua cabe ell un omne uieio et muy onrado de uisita, et tenie una espada sacada en la mano, et menazaualo que lo matarie si desdixiesse ninguna cosa de quanto el papa le rogaua.

*415. Del segundo anno del regno de Thurismundo en que murio el rey Athila.*

En el sègundo anno del regno de Thurismundo, que fue en la era de quatrocientos et nouaenta et tres, quando andaua ell imperio de Marciano en quatro, auino assi que Athila desque fue tornado de Ithalia, passo el rio Danubio et començo a guerrear con los alanos, de que conto desuso la estoria que morauan en aquella tierra, et trayelos muy mal. E Thurismundo, el rey de los godos, que lo sopo, guiso sus huestes, et fuesse luego pora alla ayudar a los alanos. E pararon sus azes de la una part et de la otra a la manera de la batalla que ouieran en los campos Cathalanos. E uen- 5 cieron alli los godos al rey Athila, de que eran espantados los romanos, et fizieron lo foyr a el et a todos los de su part, et fizieron en ellos grand danno. Et desi tornosse el rey Thurismundo pora Tholosa. E Athila tornosse dalli a la tierra o moraua, et caso luego. Et aquella noche que el caso, aparecio el Nuestra Sennor en suennos all emperador Marciano, et mostrol en uision que ell archo de Athila era quebrado; et entendio luego Marciano que era muerto. E assi fue en uerdat, 10 ca Athila enbriagosse la noche de su boda, et quebrol por las narizes tanta sangre que se affogo. E fue luego Hernac, su fijo, alçado por rey de los hugnos. En aquest anno mato Valentiniano ell emperador a Ecio el patricio, por 15 quel fizieron creyente que por so conseio fuera Athila uiuo de la batalla de los campos Cathalanos, ca si non, matara lo Thurismundo el rey de los godos.

*416. De la muerte del rey Thurismundo que fue en el tercero anno que el regno.*

En el tercero anno del regno de Thurismundo, que fue en la era de quatrocientos et nouaenta et quatro, quando andaua ell imperio de Marciano en cinco, auino assi que el rey Thurismundo, desque fue tornado a Tholosa et ouo assessegadas todas las yentes de su regno, començo a seer mas brauo de lo que

6 *F dice* coracon. - 16 teniendo BN, no Q.—17 ensalçarien CB, exalçarien Q, enxalçarien N, alçarien O.

11 *Turism. OQB*N, Athila *EU*, Achila *C*.—13 *cccc et xc iiii* BN, no Q.—31 Marciano *QBN*, Anastasio *ECU*, e igualen 33.



238

COMIENZO DEL SEÑORIO DE LOS GODOS EN ESPAÑA: THEODERICO

era en comienço et a fazer cosas que non solie. Et matoio un su siruiente por conseio de Friterico et de Theuderico sus hermanos. Et a la sazón que lo mataron, tenie en su mano un cuchuello pequenno, et mato con el a aquel que lo firio de muert et algunos de los otros que eran del conseio. E desque el fue muerto alçaron los godos por rey a Theudorico, su hermano. E por que este Theuderico fue el primer godo que ouo el sennorio d'España, por ende torna aquí la estoria a su orden a contar del sexto anno dell imperio de Marciano, que fue el primer emperador en cuyo tiempo los godos regnaron en las Espannas, *F. 147* e ua <sup>1</sup> por el cuento de la era et por el de los <sup>2</sup> annos de los emperadores, et en contando de los godos cuenta dessouno con ellos de los sueuos et de los vandalos et de los vgnos fastal tiempo que fallecieron sus regnos.

*417. De los fechos que acaescieron a los godos et a los ostrogodos, a los sueuos et a los vuandalos et a los vgnos en el primer anno del regno de Theuderico rey de los godos.*

Depues de la muerte de Thurismundo, fue Theuderico su hermano alçado por rey de los godos. E el primer anno del su regnado fue en la era de quatrocientos et nouaenta et cinco, quando andaua ell imperio de Marciano en seys, e el regno de \*Requiario rey de los sueuos en diez, e el de Genserico rey de los vandalos en diziocho, e el de Vualamer rey de los ostrogodos en ueynt et siete, e el de Hernac rey de los vgnos en dos. Auino assi aquell anno que el rey \*Requiario, auiendo por regno Gallizia et toda tierra de Lucenna, non se touo ende por complido—tanto se tenie por bien andant et por loçano por que era casado con la fija del rey Thurismundo, segund que a de suso contado la estoria—et salio de su regno, et començo a guerrear toda España por la tornar a su sennorio. E el rey Theuderico su cunnado non gelo quiso soffrir cuemo su suegro fazie, et coio grand desamor et grand enemiztad con el; mas cuemo era omne much assessegado enuiol rogar empaz por sus mandaderos quel cumpliesse el regno que tenie et dexasse toda la otra tierra d'España, ca de los godos era, et ellos la querien porassi. Et el rey Requiario, desque los mandaderos le lle-

garon, touo por seso de dalle enxeco et guerra, porque sabie que aquell anno començara a regnar et no era aun apoderado en el regno, e enuiol por ende dezir con grand loçania: «rey Theuderico, si sobresto que aca es estas faziendo roido, a Tholosa yre o tu moras; et si pudieres, alla me enbarga». E quando el rey Theuderico oyo aquesto, assessego su tierra et puso sus pazes con todas las yentes daderredor con qui auie guerra, e guiso sus huestes muy grandes, et salio de Francia, la de los godos, et uinosse pora España. E el rey Requiario que lo sopo, salio contra el con muy grand huest otrossi, et ouieron amos su batalla cerca la ribera del rio Urbico, que es entre Astorga et Leon; e uenio el rey Theuderico et mato yaquantas compannas de los sueuos et catiuo muchos dellos, et los otros fuxieron. E fue ferido dun dardo el rey Requiario, et fuxo con muy pocos de su companna que fuxieron con el. E desque uio quel fallecie ell ayuda de los suyos, entro en una naue por foyr a Affrica et meterse en poder de los vuandalos; mas uinol tormenta et ouo por fuerça, a tornar a una cibdat de Portugal que a nombre el Puerto, e fue alli preso, et los que lo prisieron leuaronlo a Theuderico. Et el mando lo matar, et no quiso fazer mal ninguno a los de la tierra ni a los sueuos, et dioles por cabdiello un su criado que auie nombre Aliulpho, que era natural de Aluernia, et no auie que ueer con los godos por linage.

<sup>1</sup> E tanto que el rey Theuderico començo a *F. 148* andar por la tierra, falagaron los sueuos a Aliulpho, et alçosse con la tierra quel dexara su sennor, et quiso seer rey por si et no obedecelle. E tanto que lo sopo Theuderico, guiso sus huestes et enuiol las contra ell, et fue luego Aliulpho uençudo en la primera batalla et desampararon lo los sueuos, et mataron lo los godos et cortaron le la cabeça. Et desta guisa sintio irado contra si el sennor que no sopo aguardar pagado. E los sueuos, quando uieron que su sennor era muerto, enuiaron con grand humildat sus sacerdotes al rey Theuderico, et pidieron le mercet que los perdonasse. E el, cuemo era omne de buen alma, recibio los sacerdotes much onradamientre, et por onra dellos perdono a los sueuos ell yerro que fizieran, et aun demas otorgoles que alçassen entressi rey de su linage, pero que obedeciessen a el por sennor. E desque ouo esto assi ordenado el rey Theuderico mouio

<sup>3</sup> Theuderigo QN, Teuderigo B.—<sup>12</sup> Marciano QBN, Anastasio ECU.—<sup>31</sup> Requilano FB, Requilano CUQN, y en 36.—<sup>36</sup> E dice Riquil.—<sup>46</sup> E dice emiztad.—<sup>51</sup> Requilano desque E de letra chica, y otro que de letra común; Requilano quando O; Thurismundo quando vio que los m. (mandados C) le lleg. CU; Requilano aquellos mand. rescibiolos con (como en Q) desden e touo por seso BNQ.

<sup>13</sup> Requilano de E de letra chica y sigue que de letra común; Requil. que OQB, Requilano como N, Thurismundo que CU.—<sup>20</sup> Requiario EC, Requilano QONB, Roquilano U.

## THEODERICO

239

sus huestes, et fuesse con ellas de tierra de Gallizia pora la prouincia de Luzenna, que es tierra de Badaioz et dell Algarve. E el que quiso robar la cibdat de Merida, no lo quiso soffrir el Nuestro Sennor por amor de la su bendicha uirgen santa Olalla, et metio tan grand espanto en el rey Theuderico, que no oso yr dalli adelante ni fazer y mal ninguno, et tornosse dalli. E touo por bien de dexar de sus gentes en Espanna que mantouiessen aquello que ell auie y ganado; et fizo ende tres huestes, e la una enuio a la prouincia de Guadalquibir, et dioles por cabdiello uno que auie nombre Ceurila; e la otra a tierra de Galizia con dos cabdiellos, que llamauan all uno Singerico et all otro Nepociano; e el con la tercera fuesse por sennor dEspanna pora Francia la de los godos, o era entonce la sie-  
lla del su regno. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de los godos et de los sueuos, et torna a contar de los fechos que acaescieron aquell anno a los vuandalos que regnauan en Affrica.

418. *De cuemo Genserico rey de los vuandalos quebranto Roma.*

En quanto aquesto contescio en Espanna a los godos et a los sueuos, eran los vuandalos en Affrica con Genserico su rey, e auino assi que Maximo, un adelantado, quisosse alçar con ell imperio de Roma, et fizo matar por su conseio all emperador Valentiniano, et casso por fuerça con Eudoxia su mugier. E ella touosse por desonrada et por maltrecha por ello, et enuio sus cartas en poridat a Affrica a Genserico, el rey de los vuandalos, en quel fizo sauer quel auie muy grand amor por los muchos bienes que dell oye, et quel rogaua que uiniesse luego a Roma por su amor, et que ella guisarie cuemo la entrasse por fuerça et la destruyesse, et que sacarie a ella de catiuo de tal casamiento, et que la leuarie consigo. El rey Genserico quando esto oyo, fue much alegre a marauilla, et no quiso tardar por ninguna manera; et cuemo tenie sus nauios muchos et bien guisados en que pasara a Affrica, entro luego en ellos con grand hueste, et fuesse pora Roma et entrola por fuerça. E salio luego a el sant Leo el apostoligo et rogol que no quemasse la uilla ni matasse las gentes. E Genserico, maguer que era arriano, otorgo gelo et deffendio a todos

los suyos que no pusiessen fuego a ninguna cosa ni matassen omne ninguno ni mugier, si amparar non se quisiessen; et ellos assi lo fizieron. E moro en Roma el rey Genserico catorze dias robando con su companna quanto oro et quanta plata et quanta otra riqueza y auie, et catiuo a Eudoxia con dos sus fijas, et mucho del pueblo de Roma. Et desi fuesse ende, et passo por tierra de Canpanna, et destruyo todas las cibdades et roblas todas, et leuo ende muchos catiuos, et tornosse pora Affrica. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de los vuandalos et torna a contar de los vgnos.

419. *De cuemo Hernac rey de los vgnos fue uençudo, el salio Ardarico el rey de los gepidas de so el su sennorio.*

Aquel anno mismo en que esto contescio començo Ardarico rey de los gepidas, que era uassallo de Hernac rey de los hugnos segund que a desso contado la estoria, a negalle uassallage et a non querer dalle las parias que solie dar a su padre el rey Athila. E sobresto el rey Hernac fizo guisar sus huestes, et fu sobrel. E el rey Ardarico, cuemo era muy sesudo et muy sabidor de guerra, uenciolo, et mato treynta mil de los hugnos, et libro de seruidumbre assi et a toda su gente. Et por exiemplo deste començaron dalli adelante todas las otras gentes que el rey Athila conquiriera, segund que a desuso contado la estoria, a guerrear contra los vgnos por salir del su sennorio. E aquel anno otrosi murio ell emperador Marciano, et fue Leo alçado por emperador, et regno diziseys annos.

420. *De lo que acaescio en el segundo anno del regno de Theoderico e de cuemo gano Narbona.*

En el segundo anno del regnado de Theoderico, que fue en la era de quatrocientos et nouaenta et seys, quando andaua ell imperio de Leo ell emperador en uno, auino assi que el rey Theoderico tornandosse pora Francia la de los godos, passo por Narbona. Et auie y entonce un conde a que llamauan Agripino, et estaua en desamor con los romanos; et por que no se atreue de lidiar contra ellos, por tal de auer los godos de su parte et en su ayuda, dio Narbona al rey Theoderico, et dexo

7 E dice Theuderico.—16 Singerico *ECBN*, Singerigo *Q*.—31 Maximio *Q* la o hecha sobre un trazo recto, Maximino *ECBN*.—50 Leon *CQBN*.

9 Canpaña *CO*, Canpania *N*, Canpana *B*, Chanpanna *E*, Chanpana *Q*.—22 uass. de H. rey *QBN*, uass. del rey *OU*, uass. rey *EC*.—53 et el dexo *B*, no *NQ*.

240

THEODERICO

y de su compaña qui la mantouiesse et la guardasse, et el fuesse pora Tolosa. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de los godos et torna a contar de los sueuos.

421. *De Franta et de Masdra reyes de los sueuos.*

Tanto que los sueuos uieron que el rey Theoderico era ydo dEspanna, desauinieron se ellos entressi et partieron se en dos partes, e los unos alçaron por rey a Masdra, fijo de Massila, un ric omne, et los otros a Franta, un omne much onrado. E desta guisa finco el sennorio de los sueuos en estos dos sennores: en Franta et en Masdra. Et regnaron amos dessouno dos annos. E Singerico et Nepociano, los dos cabdiellos que Theoderico el rey de los godos enuiara contra Gallizia, fueron luego con su hueste contra los sueuos, et lidiaron con ellos, et fueron uençudos los sueuos et quebrantados malamientre. Otrossi, Ceurila, ell otro cabdiello, fue contra tierra de Seuilla et gano toda la prouincia. Assi que tanto fizieron cada unos a su parte que toda Espanna obedecie a los godos et a los cabdiellos que estauan y por ellos, cuemo quier que los sueuos ouiesse sus reyes. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de los sueuos e torna a contar de lo que contescio aquel anno a los ostrogodos et a los vgnos.

422. *De cuemo los ostrogodos uencieron a los hugnos, e puso Leo ell emperador su amor con el rey Vualamer.*

Vualamer el rey de los ostrogodos, quando uio que Ardarico el rey de los gepidas uenciera a los hugnos et sacara por ende de seruidumbre a si et a toda su gente, touo por bien de fazer el aquello mismo, et nego uassallage a Hernac el rey de los hugnos, et nol quiso obedecer. E el rey Hernac, luego que lo sopo, guiso sus huestes et fue contra el. El rey Vualamer, que era omne de grand coraçon, salio a el muy de grado et ouieron su batalla muy grand, et murio y el rey Hernac, et fueron uençudos los hugnos, et murio y mucha gente dellos, et los que ende escaparon fuxieron et fueron sagudados fasta en los cabos de Scicia. E el rey Vualamer et los ostrogodos fincaron much onrados et en paz et sin toda premia de otro sennor ninguno, assi que dalli adelante toda-

uia les ouieron miedo los vgnos. E ell emperador Leo quando sopo el grand prez del rey Vualamer et el poder de los ostrogodos, ouo sabor de los auer por amigos, et puso sus pazes et su amor con ellos; e diol el rey Vualamer en refenes un su sobrino que auie nombre Theoderico, et era fijo de Theodemiro su hermano, et no auie mas de ocho annos que nasciera quando lo leuaron all emperador Leo; e ell emperador criolo en su casa much onradamientre. E desque Hernac fue muerto, alçaron los vgnos por rey a Dinziç su hermano que era fijo del rey Athila otrossi, et regno tres annos.

Desdel segundo anno del regno de Theoderico rey de los godos fastal trezeno no cuenta la estoria ningunas cosas granadas que auiniesse a los godos ni a los ostrogodos, ni a los sueuos, ni a los vandalos ni a los vgnos, si no tanto que en el tercero murio Masdra rey de los sueuos, et los de su parte fizieron rey a Remismundo su fijo, et el puso luego sus pazes con el rey Franta, et auinieron se amos en uno, maguera que conosci cada uno los sueuos que eran de su parte et quel obedecien, et regnaron amos quatro annos de souno. E en el quarto murio Vualamer rey de los ostrogodos, et alçaron luego por rey a Theodemiro su hermano, e regno onze annos. E ell emperador Leo por le fazer plazer enuiol luego much onrradamientre a Theoderico su fijo, que tenie en refenes, segund que a de suso contado la hestoria. E aquel anno murio otrossi Dinziç el rey de los vgnos, et alçaron por rey otro que auie nombre Zeliobes, et regno cinquenta et nueue annos. E en el ochauo anno murio Franta el rey de los sueuos, et finco Remismundo por rey de todos los sueuos, et regnaron ochenta et tres annos el et los arrianos que no son en las estorias departidos por nombres por razon que fueron hereges. E en el noueno guisosse ell infant Theuderico, el fijo de Theodemiro el rey de los ostrogodos, que era mancebo de XVIII annos muy ardit et much ensennado et de muy buenas costumbres, et passo el rio Danubio et fue lidiar contra los sarmatas, et uencio los et mato a Babaz rey dellos, et tornosse much onrradamientre et con grand prea a su padre. E en ell onzeno anno guiso el rey Genserico sus nauios et sus huestes por passar a Ytalia et la destroyr; mas salio a el Basilio el patricio con muchos nauios et

6 Masdra QBN, Remismundo EC, Remundo U.—17 Sing. C, Singerigo QB, Sengerico ON, Sigerico E.—31 ostr. O, astr. EC, e igual en 33, 37 y 51.

3 ostr. O, astr. EC, e igual en 18, 28 y 44.—6 ref. EC, rehenes OUBN, arrefenes Q.—12 Danziç C, Doneçut N, Doneçia B, Drusian U, Dendezit U, Q omite.

con grand hueste de romanos, et uenciolo sobre mar; de guisa que se ouo por fuerça a tornar a Affrica uençudo et con grand desonra.

423. *De los fechos dell anno trezeno en que murio el rey Theoderico.*

En el trezeno anno del su regno, que fue en la era de quinientos et siete, quando andaua ell imperio de Leo en doze, e el regno de Remismundo rey de los sueuos en cinco, e el de Theodemiro rey de los ostrogodos en ocho, e el de Genserico rey de los vándalos en quaraenta, e el de Zeliobes rey de los vgnos en ocho, auino assi que Theuderico el rey de los godos, morando en Tolosa, començo Remismundo el rey de los sueuos a conquerir las prouincias dEspanna, et guiso sus huestes et fuesse yendo contra tierra de Luzenna, et passo por Coymbria et enganno a los que y morauan en razon de pazes, et entro la uilla et robola et destruyola toda; e gano Lixbona otrossi, et diogela Lusidio un cibdadano que y moraua que era el mayoral della. E por estas bienandanças començo a seer mas loçano el rey Remismundo, e enuio sus mandaderos a Theuderico el rey de los godos que querie poner sus pazes et su amor con el. E Theuderico recibiolos much onradamiente, et otorgoles tod aquello por que fueran enuiados, e en sennal de uerdadero amor enuio al rey Remismundo muger con que casasse; et enuiogela con Sallano, un ric omne much onrado del su palacio; et enuiol muchas donas darmas et dotras ioyas. E desque ouo Remismundo recibida la mugier et las donas, començo a seer muy mas loçano et mas soberuio, e dio muy grand algo a Sallano et enuiolo al rey Theuderico con muchas donas otrossi. E en quanto aquesto contescio murio el rey Theuderico, et matolo su hermano assi cuemo el matara a Turismundo su hermano mayor; e quando Sallano llego, fallolo muerto.

424. *Del regno de Eurico, rey de los godos, et de lo que contescio en el primer anno del su regno.*

Tanto que Theuderico fue muerto, alçaron los godos por rey a Eurico, su hermano. Et el primer anno del su regno fue en la era de quinientos et ocho annos,

quando andaua ell imperio de Leo en treze, e el regno de Remismundo rey de los sueuos en seys, e el de Theodemiro rey de los ostrogodos en nueue, e el de Genserico rey de los vándalos en quaraenta et uno, e el de Zeliobes rey de los vgnos en nueue otrossi. E aquel anno auino assi que el rey Eurico, tanto que se uio apoderado en el regno, non se touo por complido de lo que auie, et guiso luego sus huestes, et passo a Espanna cuemo de rebata, et robo et destruyo toda tierra de Luzenna; e enuio una partida de sus huestes a Çaragoça et a Panplona, et dieron se le luego et tornaron se de su sennorio; e gano toda Espanna la dessuso, et fizieron le aquello mismo. E la muy noble prouincia de Tarragona, por que se le non quiso dar, quebrantola toda con sus huestes. E desi tornosse pora las Francias a muy grand priessa por que oyo que ell imperio de Roma estaua todo toruado por muchas guerras que auien los romanos entressi, e entendio que entonce auie tiempo de ganar dellos. Et cerco Arles et Marsiella, et tornolas de su sennorio. E Riotimo, el rey de los bretones, uino contra el en ayuda de los romanos con doze mil omnes darmas por deffender Francia de los godos; e Eurico guisosse con todo su poder, et fue lidiar con el; et uenciolo et matol mucha gente, assi que se ouo a tornar muy desonrado a Bretanna.

425. *De los fechos del anno segundo.*

En el segundo anno del su regno, que fue en la era de quinientos et nueue annos, auino assi que Genserico, el rey de los vándalos, pensando que en quanto los ostrogodos guerreassen ell emperio de Roma en tierra de oriente e los vesegodos en tierra de occidente, viurie ell assessegadamiento et en paz en el regno de Affrica, començo mucho a auuiar al rey Eurico que diesse guerra a los romanos, et enuiaual muchas armas et muchas otras donas. E Eurico por su conseio, et por effuerço daquello quel enuiaua, començo a acuciar todauia mas la guerra, assi que metio so su sennorio lo mas de las Espannas et de las Francias, et gano Aluernia, et conquirio toda Borgonna et fizo muy grand danno en los borgonnones.

Desdel segundo anno fastal quinto no fallamos escripta ninguna cosa granada que de

13 ostr. O, astr. E.—15 Tsud. O, Theuderigo QBN, Gun-  
derico EC; Genserico rrey de los sueuos fue a conquer.  
U.—20 Coymbria C, Coynbra QBON.—22 Lixbona ECUQBN.  
—50 her. en la cibdat de Tolosa e reyno B, her. en Tolo-  
sa, e r. N.

3 ostr. O, astr. E.—15 et ECBN, que O.—38 estrog. B, as-  
trog. E.—46 E pone comen olvidando ço en fin de linea.—  
50 Borg. OBN, Berg. F, Verg. C.—borg. ON, berg ECB.

F. 149  
v.

F. 150

242

EURICO

centar sea, si no tanto que en el tercero murio Theodomiro, rey de los ostrogodos, e fue Theoderico, su fijo, alçado por rey, et regno en los ostrogodos XIX annos. E en el quarto anno murio Leo, ell emperador, e fue Zeno alçado por emperador de Roma, et regno XIX annos.

426. *De lo que contescio en el quinto anno.*

En el quinto anno, que fue en la era de quinientos et doze annos, quando andaua en uno ell imperio de Zeno, e el de Theodorico rey de los ostrogodos en dos, auino assi que el emperador Zeno, por el mucho bien que oye del rey Theoderico—que era mucho ensennado et much ardit et muy buen cauallero dardmas, et que fuera bien quisto de los romanos et dell emperador a la sazón que uiuie con ell emperador Leo en arrefenes—enuiol sus cartas et sus mandaderos, et rogo que se uniesse pora ell. E Theoderico fizolo assi, et recibíolo ell emperador much onrradamiente et con grand alegría, et fizolo luego patricio et consul ordinario, que es la mayor dignidad dell imperio de Roma de emperador ayuso, et fizol una ymagen de cobre a su semeiança en guisa de cauallero et mandola poner ante la puerta de su palacio. Et finco en Costantinopla mucho tiempo el rey Theoderico con ell emperador Zeno muy uicioso a grand marauilla.

Desdel quinto anno del regno de Eurico, rey de los godos, fastal ochauo no cuenta la estoria d'España ningunas cossas granadas, si no tanto que en ell ochauo adolescio Genserico, rey de los vudallos, en Affrica, et establecio en su testamento que regnasse despues el su fijo el mayor, et si aquel muriesse, maguer que ouiesse fijos, que regnasse el otro su hermano que nasciera despues del, et assi todos quantos fijos el auie uno despues otro si por auentura assi muriesse, et que los no enbargassen los nietos. Et desi murio ell et fue luego alçado por rey Vgnerico, su fijo, que era mayor et era casado con fija del emperador Valentiniano, con una de las dos que su padre leuara catiuas de Roma, segund que a dessuso contado la estoria; e regno ocho annos. Et otrossi en el dezeno començo el rey Vgnerico, que fue arriano como su padre, a tormentar los cristianos por toda tierra de

Affrica, assi que quatro mil et nuevecientos et setaenta et sex dellos de departidas ordenes et de departida edat, que fueran desterrados por muchos logares, matolos el todos de departidos tormentos et de martirios de muchas maneras. En este anno uinieron los longobardos et entraron en una tierra que dizien Rugila; et pues que ouieron echados et muertos todos los omnes daquela tierra que eran dichos rugiles, prisieron toda aquella tierra. Et era rey a aquel tiempo Gudeoch, que fue el cinqueno rey dellos. Mas por que nos fizimos aqui remembrancia de los longobardos—de los que dexamos a contar, ca no uiuamos aun por el tiempo en que tenemos de dezir desta estoria en que somos, et por esto no lo quisimos meter en oblido—mas daqui adelante queremos el cuento dellos traer, et poco et poco punnaremos de demostrar la estoria dellos complidamiente. Pues assi como diximos, fue el primer rey daquestos omnes, despues de Ibor et Agion, Agelmundo et el secundo Lamissio. Et este fue sacado et escogido del destruiamiento del parimiento, ca en uerdad pario su madre siete fijos en una uez, et mando que los echassen en una albufera por la uerguença que ende ouo; et el rey Agelmundo, passando por aquell lugar, quando uio los ninnos yazer en ell agua et que bullien aun, metio la lança que traye entrellos, et ell uno dellos traouosse della en guisa que lo saco del agua en la lança. El rey, quando esto uio, entendio que serie omne bueno, et mandolo criar; e pues que fue mancebo, era tan rezio et tan ualiente que marauilla, e fue assi que ouo de ser rey despues de Agelmundo et fizo grand mortandad en los bulgaros. El tercio rey, Lethu; el quarto, Ildeoch; el quinto, Gudeoch. Mas, pues, que ellos fueron en Rugila fasta en quarenta annos, tal fue el fecho dellos, so sennorio de Gudeoch et de su fijo Clafone, que fue el sexto rey dellos, mientras que moraron en Rugilla, como auedes oydo. Mas, pues, que Clafone fue muerto, fueron so el sennorio de Tattone, que fue el septimo rey, et moraron en los campos que eran dichos Alfeth. En aquel lugar mataron a Rodulfo, rey de los herulos, a cabo de los tres annos; et pues que murio Rodulfo et finco el regnado de los herulos sin sennor, fueron los longobardos ende sennores. Despues desto leuantosse

10 rugiles *ECUR*, rugillos *O*, rogillos *N*.—12 fiziamos *C*.—14 buuiamos *BU*, ueyamos *O*.—16 et por *ECOB*.—22 agion *ECBN*, Agior *O*.—35 que mar. hera *N*. a mar. *O*, a gran mar. *BCU*.—38 Yldoch: *U*, Yldeot *L*, Ildoch *EC*, Yldoch *O*, Yldohech *B*, Illic *N*.—41 so el señ. *L*, su senn. *ECBN*, o su señ. *O*.—46 Tactone *ECB*, Tacbone *N*, Tacone *O*.—47 Alfeth *EC*, Alfeth *BNV*, Abfenech *O*.—48 erulos *CBN*,

2 *F* astrog. y en 14.—19 biuie *BN*, biuia *O* etc., unie *F*.—20 arref. *EC*, arrefones *OB*, reñones *N*.—35 cossas *E*, cossas *C* etc.—40 roynasso *OB*, regnasso *CN*, regnassen *E*.—45 Vgn. *EC*, Hunerico *U*, Vuerico *B*, Vgerigo *N*, Viterico *O*.

F. 150  
v.

Vacco contra Tattone, et lidio con el, et matolo, et fue ell octauo rey dellos, et dexo el regno quando el murio a su fijo Valtarich. Et daqui adelante deuemos contar el regno de los longobardos en la estoria. E en el catorzeno, 5 \*Vgnerico, rey de los vuandalos, fue faziendo muy mas graue persecucion de la que ante fazie, et fizo llamar en concilio todos quantos obispos auie en Affrica, et quantos fallo y que defendien la uerdadera creencia segudolos 10 todos et desterrolos; et fueron por cuenta quatrocientos et quarenta et quatro. E cerro muchas de las eglesias, e las otras diolas a los arrianos. E al pueblo de los cristianos tormento lo de muchas guissas. E a un obispo 15 que auie nombre Leto fizo lo quemar, e a sant Eugenio, arçobispo de Cartago, con mas de quinientos de sus clerigos tormento los cruamiente, et desi desterrolos all obispo et a ellos todos. E en el dizessesseno anno fue 20 ferido por iuyzio de Dios el rey Vgnerico de muy fuert enfermedad, assi que se fincho todo de gusanos, et murio. E fue Guntamundo, su sobrino fijo dun su hermano, alçado por rey, et regno nueue annos; e en el segundo anno 25 del su regno torno del desterramiento a sant Eugenio ell obispo et a todos los otros cristianos que su tio desterrara.

427. De lo que contescio en ell anno dize- 30  
ochauo.

En el dizeochauo anno del regno de Eurico rey de los godos, que fue en la era de quinientos et uentecinco annos, auino assi que 35 Theoderico el rey de los ostrogodos, uiuendo en Costantinopla muy uicioso et much onrrado con el emperador Zeno, començaron los ostrogodos en la tierra o uiuien a porfazar entressi et a dezir que por su mal vieran 40 ellos las pazes que el rey Theoderico auie con los romanos, ca no podien fallar uiandas et murien de fambre, et no eran osados de robar de las gientes sus uezinas por razon de las pazes et de las treguas que auien con 45 ell emperador; e enuiaronlo assi dezir a Theoderico su sennor. Et el, tanto que lo oyo, contolo luego all emperador Zeno. E ell emperador, que querie muy grand bien al rey Theoderico, ouo duelo de la fanbre et de la 50 lazeria de los ostrogodos, e penso en su co-

raçon qual tierra les podrie dar que no fuesse cosa que se le tornasse en danno ni en su deseruicio. Et sabet que ell emperador Zeno a aquella sazón auie la cabeça et la siella del su emperio en la cipdat de Costantinopla, e nol obedecie Roma ni Ytalia por razon que Orestes, un patricio, se alçara con ella, et fiziera ende emperador a un su fijo que auie nombre Augustudulo; et Odoacer, rey de los herulos, saliera bien de los cabos de Pannonia con todas sus gentes et con muchas otras estrannas, et uiniera a Ytalia, et sagudara a Orestes el patricio, et tolliera la porpola a Augustudulo su fijo et todo el sennorio, et ganara Roma et la cipdat de Ticina et toda Ytalia, et fue ende rey catorze annos assessegadamiente et en paz que nol dio ninguno contienda sobrello. Et con este pessar el emperador Zeno, et por no perder su amigo el rey Theoderico en qui el prouara tantas bondades, otorgo aquell anno Roma et toda Ytalia a Theoderico en que uiuiesen los ostrogodos, et que la ganasse de Odoacer, rey de los herulos, et fuesse rey della; et acomendol 25 mucho el senado et todo el pueblo de los romanos que les fiziesse much algo et los aguardasse como assi mismo. E sobre esto el rey Theoderico partiosse luego dell emperador Zeno et fuese pora los ostrogodos, et mandolos que se guissassen pora yr conquerir Ytalia que les auie dado el emperador. E ellos, quando lo oyeron, fueron muy alegres, et no quisieron tardar et guissaronse luego et mo- 30 uieron sus huestes por yr contra Ytalia. E F. 151 dieronles salto en la carrera Traxilla el rey de los gepidas et Bussa el rey de los bulgaros con muchas de sus gientes, \*mas venciolos a todos el rey Theoderico et mato a amos los reyes et de la otra gente tanta que no podrie seer contada. E desi saliose de tierra de Misia, et passo por las Pannonias et fuesse pora Ytalia a lidiar con el rey Odoacer. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de los ostrogodos et torna a contar de los vesegodos.

428. De los fechos del anno XIX.

En el dizenoueno anno de Eurico, rey de los godos, que fue en la era de quinientos et uentiseis, quando andaua ell emperio de Zeno en

1 Vacco FB, Vacto C, Vaco NO. — Tactone ECR. — 3 Valtarich ECB, Valtaria O, Lataci N. — 6 Vgner. rey de los vuand. falta en ECUBN etc. — 9 auio OBN, falta en EC. — 21 Umerico O, Hunerico EC, Huuerico R. — 23 flnohio O, fenchio B. — 36 E astrog. y en 39; en 51 dice ostrog. — E dice uiniendo. — 30 E dice uinien. — 45 auien OBN, auie EC.

19 sag. EC. segudara B, segudara O. — 17 en CBO, falta en E. — 22 E astrog. y en 29. — E dice uiniessen. — 27 E dice mimo. — 30 mandolos OCUBN. — 31 E dice dando. — 35 Traxilla ELN, Tranxilla C, Craxilla O, Uomite. — 37 gentes mas venciolos a todos el rey Theodorigo et mato a amos los reyes de la otra parte e tanta gente que non podia ser cont. I; mas venc. . amos los reyes falta en ECUBN, etc. — 42 Aqui L continúa con el cap. 429, anteponiéndolo al 428. — 44 vesegodos BU etc., vesegodos E.

244

EURICO. ALARICO

quinze, e el regno de Theoderico rey de los ostrogodos en dizehex, e el de los reys arrianos de los sueuos en uenticinco, et el de Gutamundo rey de los vudalidos en tres, e el de Zeliobes rey de los vgnos en ventiseptimo, 5 auino assi que Eurico, el rey de los godos, andando conquiriendo las Espannas et las Francias Gallias, fizo llegar antessi un dia en la cipdat de Arles la caualleria de los godos a su cort; e los godos teniendo en las manos 10 sus armas, lanças et dardos assi como auien de costumbre, uio esse rey Eurico cambiada la natura del fierro daquellas armas de los godos, assi quel semeio quand ora del dia de color de muchas guisas: de uerde et de uermeio et de amariello et de negro. En su tiempo deste rey Eurigo començaron los godos de meter en escripto sus leyes et sus usos et sus costumbres, ca antes desto non uiuen si non por su aluidrio. El rey Eurigo estando en la 20 cibdad de Arles murio de su muerte et fue y enterrado. Mas agora dexamos aqui de fablar de los godos et diremos de los ostrogodos.

429. *De como el rey Theoderigo uencio dos uerzas a Odoacer, rey de los herulos.* 25

En este dizinoueno anno del regnado del rey Eurico, Odoacer, rey de los herulos, estando muy bien andante et muy onrrado en 30 tierra de Pannonia con grand caualleria de los herulos et de los turingos por que uenciera a Oreste el patricio et prisiera la cibdad de Ticinia et tolliera de la onrra dell imperio a Augustudulo, su fijo deste patricio, assi como 35 desuso es dicho, quando oyo dezir que Theoderigo, rey de los ostrogodos, uinie sobrel, guisosse aquel Odoacer muy bien et fue lidiar con el rey Theoderico cerca de la cibdad de Aquileya. E ouieron alli amos su batalla muy 40 grand; mas al cabo fue uencido Odoacer et fuxo del campo muy mal desbaratado. E Theoderico fue empos el en alcance et segudol fasta la cibdad de Verona. Odoacer guisosse entonces muy bien alli en aquella cibdad, et 45

torno como de cabo, et lidio con ell rey Theoderico; mas la su malandança non se partio aun del: fue alli uencido aquel Odoacer et perdio y muchos de los suyos, et el fuxo del campo con mui pocos de su companna, et escapo por pies del cauallo, et acogiosse a la cibdad de Verona. El rey Theoderico fue empos el en alcance fasta la cibdad de Verona et cercol y. Los de la cibdad, quando aquello uieron, tomaron a Odoacer et echaronle fuera dentressi, et nol quisieron recibir nunca consigo dentro en la cibdad. Odoacer quando esto uio, con el grand pesar que ouo desto, destruxo les quanto les fallo a fierro et a fuego. Desi fuesse pora la cibdad de Reuenna et amparosse alli al rey Theoderico, et començol de reuellar et de guerrear. Theoderigo, pues que ouo presa la cibdad de Verona, uino a la cibdad de Milan et prisola, et a la cibdad otrossi que dizen Ticinia, e dexo alli assu madre et a sus hermanas et todas las otras compannas menudas de su cassa, et fuesse pora Reuenna o se alçara Odoacer, et cercol y. Odoacer, ueyendosse en grand cueta

por la cerca que era muy luenga et muy mala, puso su amiztad con el rey Theoderico, et metiosse en su poder et fizol pleyt et omenage de seer siempre a su mandado et del obedecer en todo. El rey Theoderico descercol entonces creyendosse en el por la postura que pusiera con el, et fuesse. Mas Odoacer, quando se uio descercado et que el rey Theoderico era ydo, quisosse alçar otra uez a esse rey Theoderico. <sup>F. 151</sup> E Theoderico, luego que lo sopo, <sup>r.</sup> uino sobrel et prisol et matol de mala muerte.

Despues que fue muerto Odoacer, un su hermano que auie nombre Onoulpho quiso se alçar con las compannas que fincaran de su hermano Odoacer conral rey Theoderico; mas el rey Theoderico lidio con el, et uenciol et fizol foyr del campo; e Onoulpho temiendo mucho de la muerte fuxo bien allend del rio Danubio. Mas agora dexamos aqui de fablar de los ostrogodos et diremos de los vesegodos de las Espannas.

430. <sup>1</sup> *De Alarigo rey de los godos et de lo que F. 152 contesçio en el primero anno del su regnado.*

Luego que el rey Eurigo fue muerto alçaron los godos por rey a Alarigo su fijo en la cibdad de Tholosa; et regno uentitres annos. E

3 del fue ECB, del et fue OU.—6 del ECBU.—21 hermanos BU; hermanos et vna fija mançebilla que auia muy fermosa que dizian la infanta Amalasuent que fue despues casada con el rrey Eurigo de los godos et todas las o. c. L.—22 E dice compannas.—25 F dice luego.

3 sueuos en XIX, N; BU omiten.—9 godos a su parte estando la caualleria junta, la començoles de castigar e enseñar como auian de fazer de sus armas señaladamente en todos logares que lid ouiesen que fuesen firmes e estables en aquello que començasen et alli ante todos dixo que los sus dias eran ya llegados a la fin e que sopiesen por cierto que no auia de beuir mas de nueue dias e otrosi que les rogaua que quisiesen por su rey e por su príncipe Alarigo su fijo e ellos prometierongelo e dichas estas rrazones adolecio el rrey Eurigo de la dolencia donde ovo de morir e fizo en la cibdad de Arles L. 12 Eurico B etc., Eurio r. 14 sem. que era quand ora del dia C, sem grant ora del dia N, sem. vna hora del dia O, sem. que era BU.—15 o. de m. ONBU, color muchas EC.—10 et de am. COB; U, de am. F.—20 aluedio DCBNE.—30 E puso desusu y enmendó o final.—40 Aquileya ECBU, Aquilegia O Aquilea, N.

## ALARICO

245

el primero anno del su regno fue en la era de quinientos et uenticinco annos, quando andaua ell anno de la Encarnation en quatrocientos et ochaenta siete, et el de Zeno emperador de Roma en dizeseys, et el del papa Gelasio el primero en tres, e el de Glodoueo rey de Françia en sex, et el de Guntamundo rey de los vualdos en quatro, et el de los reys arrianos de los sueuos en uentisex, et el de Theoderigo rey de los ostrogodos en dize-  
 siete, e el de Zeliobes rey de los vgnos en uentiseteno. Cuenta ell arçobispo don Rodrigo et don Lucas de Thuy en sus estorias que a aquella sazón era rey de Françia uno que auie nombre Fluduigio; pero dize Ignatio en su estoria que auie nombre Glodoueo assi como uos contamos ya en el comienço. Este Glodoueo auie muy a coraçon de ganar et tornar a su sennorio el regno de la Galia Gothica; et tenie estonçes aquel regno por mandado de los romanos uno que auie nombre Siagrius. Glodoueo mouiosse estonçes pora yr lidiar con ell et ganar la tierra del si pudiesse. Siagrius, quando lo oyo, desamparo la tierra et fuxu et fuesse pora Tholosa a Alarigo rey de Espanna, ca uio que se le non podrie amparar. El rey Glodoueo, luego que lo sopo, enuio al rey Alarigo dezir quel enuiasse aquel cabdiello Siagrius; e algunas de las estorias dizen que ge le enuio, et el quel mato luego; et pues quel ouo muerto, que conquirio quanto fallo en aquella tierra que era so el poder de los romanos et que lo metio so el so sennorio. Mas ell arçobispo don Rodrigo et don Lucas de Thuy dizen que ge le no enuio; et por que Glodoueo auie grand sabor et grand cobdiçia de auer aquel regno de la Gallia Gothica, que se guiso pora yrle ganar, et que leuo en su ayuda a los borgonones, et desi que mouio guerra sobrello contra aquell Alarigo rey de los godos; et por esto que podrie seer muy ayna: por que aquel Siagrius cabdiello de los romanos se acogiera a ell et non ge le quisiera enuiar, mas que se trabaiara de ge le defender. Et duro la guerra un tiempo et acabosse como oyredes adelante, segund lo cuentan las estorias. Deste anno non fallamos mas que dezir que a la estoria pertenesca, si non tanto que murio y el papa Gelasio e fue puestto en su lugar Anastasio el segundo, que fue el quarenta et ocho apostoligo.

Del secundo anno fastal quarto del regnado del rey Alarigo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria de Espanna pertenezca, si non tanto que en el segundo pescaron los omnes de tierra de Gallizia en el rio que dizen Minno unos pesçes que tenien en las escamas escriptas la era desse anno. En el quarto murio el papa Anastasio et pusieron en su lugar a Simaco el primero, que fue el XLIX Apcstoligo.

431. *De como Guntamundo, rey de los vualdos, enuio por Eugenio, arçobispo de Cartago.*

Andado esse quarto anno del regnado del rey Alarigo, que fue en la era de quinientos et uentiocho annos, cuenta la estoria que yaziendo don Eugenio, arçobispo de Cartago que fue muy sancto omne, con toda la otra clerizia en el desterramiento en que Vgnerigo los echara quando mando çerrar las eglesias de los cristianos en Affrica, asi como lo auemos ya contado ante destto en esta estoria, que pues que sopo que era muerto esse Vgnerigo et que regnaua en su lugar su sobrino Guntamundo, quel enuio rogar et dezir que se acordasse dell et de toda la otra clerizia que con ell era, en como uiuien muy lazrada uida, et que los sacasse daquel periglo, et que amasse a Dios et se tornasse a ell et reçevisse en si la ley de Cristo et la onrrase; ca esta era la salut de las almas de todos aquellos que la siguien, et en ella acabauan su uida. El rey Guntamundo oyo estonçes muy bien los ruegos daquel don Eugenio arçobispo de Cartago, et cumplio los muy de grado, et mando luego abrir todas las eglesias, et enuio por ell et por todos los otros que yazien en desterramiento, et mandoles que siruiessen et onrrassen a Dios et usassen de sus offiços et benefiços, e el mantouo los siempre en aquell estado dalli adelante. En este anno otrosi murio Zeno emperador de Roma, et ouo empos ell imperio Anastasio, et regno ueintisiete annos. Mas agora dexa la estoria de fablar de los vualdos et torna a contar de Theoderigo, rey de los ostrogodos.

432. *De como el rey Theoderigo mato a Odoacer, rey de los erulos, et fue el sennor de Italia.*

Andando otrosi aquell quarto anno del regnado del rey Alarigo, auino assi que Theo-

7 seys OC, vj L, BU omiten — 11 Zeliobes L, Zeliobes C, Zeliobes E. — 12 veynte et siete O, xviii L, BU omiten. — 15 Fluduigio CBU, Fluduigo O. — Ygnaçio B, Ygnaçio U, Hilguarlio O, Ignacio C. — 24 et fuxo L, falta en BUC. — 33 so BC, au B — 33 so el su BOC, su el so E. — 39 borg. OB, berg. BC, verg. U. — 41 et por esto que ECBU, et esto OL.

3 F dice que contar. — 6 Miño BUO. Minon F, Miñon C. — 13 Eugenio C, Eugeni E. — 19 E dice arçob.



246

ALARICO

derigo, rey de los ostrogodos, yaziendo sobre la uilla de Reuena et teniendo y cercado a Odoacer rey de los erulos, assi como auemos ya dicho, a cabo de tres annos metiosse Odoacer en su mano et fizol uassallage, et desde que se uio libre dell, trabaiosse de alçar se le otra uez. Theoderigo luego que lo sopo fue lidiar con ell et prisol et matol; desi conquirio toda Italia et fue rey et sennor della, et regno y treinta et dos annos. Vn su hermano de Odoacer, que auie nombre Onoulpho, quiso se alçar estonçes contra Theoderigo con esfuerço et ayuda de la caualleria que fue de su hermano; mas Theoderigo luego que lo sopo fue lidiar con ell et uençiol; et fuxo Onoulpho de la tierra bien allend del rio Danubio. E este fue el primero anno que Theoderigo començo a regnar en Italia auiendo ya dizenuue annos que regnaua en los ostrogodos.

Del cinqueno anno et del seteno del regnado del rey Alarigo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca.

433. *De como Theoderigo rey de los ostrogodos, mantou el sennorio del regno de Italia et el de Roma.*

Andados siete annos del regnado del rey Alarigo, que fue en la era de quinientos et xxxi anno, pues que Theoderigo, rey de los ostrogodos, ouo el sennorio de Italia todo assesegado en bien et en paz, fuese pora Roma, et reçebieron le muy bien los romanos, et uisco ell alli con ellos un tiempo muy a plazer de todos; et porque era omne de buen donario et buena gracia amauan le todos mucho ademas. En aquella sazón eran los de Roma muy cuytados de fambre, ca menguara los mucho el pan, et era por ende grand carestia en la tierra. Theoderigo, quando aquéllo uio, dioles çient et uente mill moyos de trigo; et que los touiessen del cada anno como en renda. Los romanos, con el plazer que deste fecho ouieron, si dantes le amauan mucho; mas le amaron dali adalante; et ellos todos fazienle muchos plazer es et muchos seruiçios et falagos por tal que los sacasse del sennorio dell emperador; mas ell nunca lo quiso fazer nin los partio ende, porque entendie que serie grand nemiga si lo fiziesse. Et de mientre que ell y uisco, mantou el regno mucho en paz et en buen estado, e fizó muchos

buenos palaçios por toda tierra de Italia. Mas los sus fechos del et las sus bondades, Sidonio et \*Enodio las contaron muy bien en un libro que ende fizieron. Esse anno otrossi murio Guntamundo rey de los uandalos et regno empos el Trasamundo su hermano uentisex annos.

Del octauo anno fastal dezeno del regnado del rey Alarigo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca. Mas agora dexa la estoria de fablar de los ostrogodos et torna a contar de los uandalos.

434. *De lo que contesçio en el dezeno anno del regnado del rey Alarigo.*

Andados diez annos del regnado del rey Alarigo, que fue en la era de quinientos et treynta et quatro annos, quando andaua ell imperio de Anastasio en sex, Trasamundo aquel rey de los uandalos, del que diximos ante desto, regnando en Affrica, fizó otrossi cerrar las iglesias de los cristianos que y auie, assi como auemos ya contado que lo fiziera Vnerigo, et echo en desterramiento cc et uente obispos con todas sus clerizias. Et pues que ellos fueron desterrados, ouieron se a esparzer por las otras tierras de los cristianos. Et assi como cuenta ell obispo Gennadio en su estoria, quando ell apostoligo Simaco, de quien auemos ya dicho, sopo el fecho de como era por los mandaderos que aquellos obispos de Affrica le enuiaran, ouo muy grand duelos dellos, et enuio los a tierras o los recebiessen et pudiessen guareçer; et enuio muchos dellos a las Espannas porque era buena tierra, et de mas que auie y cumplimiento assaz pora los otros obispos que eran de la tierra et pora aquellos. Et en este desterramiento destes obispos fue ell obispo Fulgençio, que fue muy buen uaron prouado en muchas cosas de la sancta fe de Cristo; et assi como cuenta Gennadio, uisco en Sardenia, et desi a tiempo fue martirado por amor de Ihesu Cristo et agora es tenido por sancto, et llamal oy en dia la iglesia sant Fulgençio et fazenle su fiesta.

Del onzeno anno fastal dizeochauo del regnado del rey Alarigo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca. Mas agora dexamos aqui de fablar de las razones de los uandalos et tornaremos a contar del rey Alarigo.

2 F dice cercando.—6 et desde BU, que E, de que C.—37 donario EC, donayre OBU.—40 E dice por en ende.—46 dally adel. C etc.—60 partio CBU, partir OL, par E.

1 palaçios CB, palaçion E.—3 Endio ECOBU, Ouidio L.—6 en pos CBU, empaz E.—12 F dice cotar.—22 F dice regnado.—23 E dice cerar.—46 et llam. BOU, llam. EC.

## ALARICO. GISALAYGO

247

435. *De lo que acaesçio en el dizeochauo anno del regnado del rey Alarigo.*

Andados dizeocho annos del regnado del rey Alarigo, en la era de quinientos et quarenta et dos annos, auino assi que aquell Alarigo, rey de las Espannas, et Glodoueo, rey de Françia, que se enoyaron de la guerra que uos dixiemos que auien començada sobre razon de Siagrijo, cabdiello de los romanos, porque se acogiera a Alarigo quando fuxiera ante Glodoueo, assi como lo dixiemos suso ante desto en esta estoria; et auinieron se amos et pusieron sus pazes et sus amores muy grandes et muy firmes entre si. En aquell anno otrossi murio el papa Simaco, et fue puesto en su lugar Hormisda el primero, que fue el cinquatenno apostoligo. Este Hormisda ordeno como se mantouiessen los clerigos et departio los salmos del salterio como los dixiessen.

Del XIX anno fastal XXIII del regnado del rey Alarigo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca.

436. *De la batalla que oueron el rey Alarigo et el rey Glodoueo et de la muerte de Alarigo.*

Andados uentitres annos del regnado del rey Alarigo, que fue en la era de quinientos et quarenta et siete annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et nueue annos, et el dell imperio de Anastasio en dizesiete, auino assi que Alarigo, rey de las Espannas, ouo a crebantar las posturas que auie con Glodoueo, rey de Françia, et quisiera guisar de matarle por arte si pudiesse. Glodoueo, quando lo sopo por uerdad que daquella guisa le quisiera matar, enuiol tornar amiztad et desafiarle, et que sopiesse que non auie entrellos ningunas treguas dalli adelante, pues que ell las auie crebantadas. Desi guisosse et apoderosse muy bien, et saco su hueste muy grand, et fuesse luego derecha- mientre a aquel regno de la Gallia Gothica que el querie pora si pora entrarle por suyo a todo su poder. E en passando por la çibdad de Tors o era el cuerpo de sant Martin, fue oyr la missa, et quando entro por la puerta de la eglesia cantauan los clerigos ell officio, et era este: *preçinxisti me uirtute*, que quiere dezir en el castellano «çenniste me de uertud», et

22 Del dizinoueno C; Desde el diez o nueuo años fasta el veynte et tres BU.—40 Tors EC; Tors BL, Tors U; Tors U;—53 E dice çoniate.

esto es de podirio o de fortaleza; et el rey touolo por muy buen signo et por sennal quell ayudarie Dios et que uençrie aquella batalla a que yua, et dio y el cauallo en que andaua como en offrenda. Et pues la missa fue dicha, enuio çient sueldos por offrenda daquella moneda que estonçes andaua por la tierra, et quel diessen su cauallo; mas pero que tomaron aquell auer, nol quisieron dar el cauallo; et tenemos que fue por uertud de Dios, ca non de fazer lo los omnes de su grado por non ge lo dar. El rey quando aquello uio, enuio estonçes otros çient sueldos por el cauallo et assi ge lo dieron, et touo estonçes el rey que serie aquell cauallo bueno pora la fazienda, pues que tan caro era en la pletesia. El rey Alarigo otrossi, quando lo sopo, guisosse lo meior que pudo con su hueste muy grand, et salio contra el, et lidiaron amos. Et fizosse la batalla en Piteos. Et fueron y en ella en ayuda del rey Glodoueo los borgonnonnes, et aun una grand partida de los godos. E morieron y de la parte del rey Alarigo tantos que poca sennal finco dellos; et en cabo mato Glodoueo a aquell rey Alarigo luego en la batalla. Et assi como cuenta Gennadio en su estoria, entro entonçes Glodoueo toda quanta tierra los godos tenien de las Gallias et torno la al sennorio de Françia, et priso Tolosa, que era la siella de los godos, esto es la cabeça de su regno, et ensancho el regno de Françia fasta los montes Pireneos. Et auie y, en la tierra o esta conquista fue, una çibdad a que llamauan Ecololim, e dizen que quando aquel rey Glodoueo llego alli, que se dexaron derribar bien de çimiento los muros della antel.

437. *De como fue alçado por rey Gisalaygo, et de lo que fizo la Reyna Amalassuent.*

Este rey Alarigo, de qui auemos dicho, fuera casado con la Reyna Amalassuent, fija del rey Theoderigo de Italia, del que dixiemos ya otrossi, et dexo a su muerte un fijo pequenno que auie nombre Amalarigo, que ouiera en aquella Reyna Amalassuent, que non auie aun de edad mas de cinco annos. Et el rey Eurigo, de quien a ya contado la estoria ante desto, ouiera dos fijos: ell uno lindo, et este fue ell rey Alarigo del que agora dixiemos, et otro de ganancia a que dixieron Gisalaygo. Et quando los godos uiron como fincara tan pe-

18 F dice husto.—19 E lidiaros.—20 Piteos EC, Piteus U.—21 borg. UB, bergonones E.—28 E dice torna.—34 Ecololim EC, Ecololim B, Ecolosica U, Otolosin O, Tolesim L.—24 Amalassuent CBU.—51 Gisalaygo ECB y U despues.

F. 153  
r.

248

GISALAYGO

quanno aquel ninno fijo del rey Alarigo et de la Reyna Amalasuent, quisieran dellos y ouo foyr con el pora Espanna la de yuso por alçarle y por su rey; mas porque uieron que estauan en tiempo de guerras et de conquistas, et auien mester rey uuiado, dexaron se daquello, et alçaron por rey a Gisalaygo, hermano del rey Alarigo que fue, maguer que era de ganancia. Et fue esto en la cibdad de Narbona; et regno quatro annos. Et el primero anno del su regnado fue en la era de quinientos et quarenta et ocho annos, quando andaua el anno de la Encarnacion en quinientos et diez, et el dell imperio de Anastasio en uente, e el dell papa Hormisda en vi, e el de Glodoueo rey de Francia en uentesex, e el de Trasamundo rey de los vuandalos en dizesex, et el de los reys arrianos de los sueuos en quarenta et nueue, e el de Theoderigo rey de los ostrogodos en dizenuue, e el de Zeliobes rey de los vgnos en quarenta et nueue. Cuenta la estoria que quando la Reyna Amalasuent uio que a Gisalaygo alçaran por rey, que se fue con su fijo Amalarico pora Italia al rey Theoderigo, su padre. E el rey Theoderigo, pero que uio deseredados el nieto et la fija, et porque sopó la priessa et la quexa con que lo fizieran los godos, non lo touo por sin guisa, ca se perderien si dotra manera fuesse; et sufriolo. E essa Reyna Amalasuent et su fijo fincaron estonces con el rey Theoderigo et uisquieron y con el. Pero esse infant Amalarigo, despues que fue grand mancebo, torno se a las Espannas et regno y como uos contaremos adelant.

438. *De como el rey Theoderigo enuio a Espanna a su fijo et al cuende Yba que conquiessien la tierra que el rey Glodoueo tomara a los godos et la tornassen al sennorio del rey de las Espannas.*

F. 154 | Andado el primero anno del rey Gisalaygo, cuenta la estoria que luego que Theoderigo rey de Italia, el que diximos ante desto, sopó las nueuas de la batalla que Glodoueo ouiera con Alarigo, et de comol matara Glodoueo, que enuio alla un su fijo et un cuende con el, que auie nombre Yba, que uengassen la muerte de su yerno Alarigo, et dioles muy grand caalleria et guisolos muy bien. Et ante que sonase su fecho uinieron sobre los franceses et lidiaron con ellos et crebantaron los de

2 dellos y ouo ECBUL, luego algunos dellos O.—6 mees-  
tor C.—14 veynte COBU.—40 Yba EC, Yuan BU, Yoan O.  
—52 sonasse O.

mala guisa, et mataron dellos treynta mill, et ganaron dellos quanta tierra el rey Glodoueo auie tomada a los godos de Espanna, et tornaron la so el poderio et el sennorio dessos godos. Et poco tiempo ante desto que el rey Theoderigo enuiasse su fijo et el cuende con ell a Espanna, assi como es dicho, uino a ell un herege que auie nombre Alax \*de una tierra que auie nombre Galata, por ueuir con ell et mantener la mala et descomulgada secta de Arrio ell herege, por que oyera dezir que Theoderigo era enemigo de la fe de Ihesu Cristo. Et desi aquell herege Alax uino como en ayuda del fijo del rey Theoderigo a aquella batalla. Et pues que ellos ouieron ganada la Gallia Gothica, partiosse dellos et fuesse pora los sueuos que regnauan en Gallizia, por que sopó que eran hereges; et desque el fue entrellos, sembro en ellos el mal uenino mortal daquella su heregia; et pero que ellos eran hereges otrossi, mucho mas lo fueron dalli adelante por lo que les el demostrara, et fizo a muchos reys de los sueuos que eran hereges et matenian la secta arriana que seguiesen a los cristianos et les fiziessen sofrir mucho mal et mucho pessar et los atormentassen. Et assi fue e duro aquella pestilencia en ellos fasta que regno el rey Theodemiro. Mas agora dexamos aqui de fablar desta razon et tornaremos a contar de Gisalaygo, rey de los godos.

439. *De como Gisalaygo fuxo dos uegadas.*

35 | Andados dos annos del regnado del rey Gisalaygo, que fue en la era de quinientos et quareynta et nueue annos, quando andaua el anno de la Encarnacion en quinientos et onze, e el del imperio de Anastasio en ueintiun, cuenta la estoria que el rey Gisalaygo, como era omne de uil linnage de parte de la madre, que el assi fue otrossi dessauenturado et malo en todos sus fechos. Ca Gundabundo, rey de Borgonna, quando uino sobre la cibdad de Narbona et la destruxo et la gasto, fuxo este Gisalaygo antel con muy grand danno que recibio de los suyos, et fuesse pora Barcelona et moro y, et perdio despues por esta razon

5 de sus godos CBU, destes g. O.—8 un OCBUL, falta en E.—Alax et otro q. auie n. Gal. (Abuca O) por EO, Alax q. an. n. Gal. por C, Alax et su sobrenombre Galanto por L, Alax por B, Alay por U.—11 oyera ECBUL, oyeran O.—24 siguiessen O, siguiessen CL, perseguiessen H, perseguiessen U.—39 veynte et vno BU, xxjo CL, veinte et nueue O.—42 el así CBU elissi f. unida la i á la l con un rasquito que puede ser prolongación del bajo de la e, ó más dudosamente hecho con intención de convertir la i en a, et así O así L.—43 Guntabundo EC, Gutemundo B, Gundemundo L, Nicalo O, Cagutamundo U.—44 Borg. O, Berg. EB, Verg. U.

la onrra et el sennorio del regno assi como contaremos adelante. Pues ell estando en Barcelona daquela guisa, quando uio que aquella estada nol tenie ningun pro contra aquel rey Gundabundo, passo la mar et fuesse pora Affrica a demandar ayuda a Trasamundo, rey de los vuandalos; mas Trasamundo nol quiso y fazer ninguna cosa, et tornosse dalla sin toda ayuda. E por que se temio de Theoderigo, rey de los ostrogodos, fuxu et fuesse pora Aquitania.

Del tercio anno del regnado del rey Gisalaygo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca si non tanto que se torno el de Aquitania et uinose pora Espanna, et lidio y con un duc del rey Theoderigo a seis leguas de Barcelona, et fue uençudo otrossi, et fuxo otra uez. Mas agora dexamos aqui de fablar deste rey Gisalaygo et tornaremos a contar de Theoderigo, rey de los ostrogodos.

*440. De como Theoderigo, rey de los ostrogodos, regno en Espanna; et de la muerte del rey Gisalaygo.*

Andados quatro annos del regnado del rey Gisalaygo, que fue en la era de quinientos et cinquenta et un anno, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et uentitres, e ell imperio de Anastasio en uentitres, cuenta la estoria que quando el rey Theoderigo oyo dezir de como fuxiera el rey Gisalaygo et la tierra estaua sin sennor, que se uino pora las Espannas. E los godos por que uiron que su sennor Amalarigo era ninno, et que non auie edad pora mantener regno dieronle el regno *F. 154* quel gouernasse yl mantouiesse en logar de su nieto Amalarigo. Et regno y doze annos, e esto fue el primero anno del su regnado en las Espannas. Mas el rey Gisalaygo, andando desterrado, fuyendo assi como auemos ya dicho, murio allend del rio \*Druencio que es en las Gallias; et assi perdio primeramente la onrra del regno, como diximos ya, et despues la uida.

Del primero anno del regnado del rey Theoderigo en las Espannas fastal cinqueno anno non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el primero anno murio Glodoueo, rey de Francia, et regno empos el su fiio Lothario el primero quareynta et ocho annos E en el

segundo anno partio Lothario, rey de Francia, el regno con sus hermanos Theoderigo et Lodomiro et Hildiberto, et caso a su hermana dona Clothilda con ell iffante Amalarigo, que auie de seer rey de Espanna. En el quarto anno del su regnado murio ell emperador Anastasio de ferida de la sanna de Dios por cosas desguisadas que fazie, e fue puesto en su logar Justino el uicio, et regno XXIIII annos.

*441. De lo que contescio en el V anno del regnado del rey Theoderigo.*

Andados cinco annos del regnado del rey Theoderigo en las Espannas, que fue en la era de quinientos et cincuenta et seys, quando andaua el anno de la Encarnacion en quinientos et dezeocho, e el dell imperio de Justino en uno, auino assi que enuio el papa Hormisda all emperador sus mandaderos, por que oyera dezir que era buen cristiano, sobre razon que toda la tierra era llena de omnes hereges. E los mandaderos fueron estos: ell obispo Germano de Capua con una companna de sus clerigos. Et ell emperador Justino recibio los muy bien, et mayormiente por la grand santidad que oye dezir dell obispo. Et agora sabet aqui los que esta estoria oydes que los godos, los ostrogodos, los vuandalos, los alanos et los sueuos que touieron la porfia daquela mala secta desdel tiempo dell emperador Valent fasta aquella sazón; mas tanto fizo y entonces quell obispo Germano, que por la su predicacion tornaron muchos a la fe de Ihesu Cristo en Costantinopla. Et desi ell emperador Justino mando a todos los obispos cristianos que fiziessen las iglesias et que fuessen mantenidas et seruidas por clerigos de la santa fe. Mas tanto que lo sopo el rey Theoderigo, como era lleno de uenino daquela mala secta de Arrio, enuio luego sus mandaderos all emperador Justino que fiziessen tornar las iglesias a poder de los obispos arrianos, et que los dexasse ueuir en paz, si non que el punnarie de deseruirle en todos los que morauan en Italia, ca non perdonarie chico nin grand. Los mandaderos de Theoderigo que fueron all emperador, rogaron le mucho con lagremas que Theoderigo le enuiaua dezir que dexasse a los arrianos ueuir en paz, et assi perdonarie et guardarie a los

5 Gundabundo EC, Gudamundo B, Gutamundo U, O *suprime*, Gudemundo L.—8 della C, della E, de allí OBU.—41 E dice la Espannas.—43 Druencio O, Druccio ECBUL.

3 Lodomiro EOBUL.—4 Clothilda ECBUL, Clulda O.—Amal. OH, Amarigo E.—10 xxiiij FC, veynte et quatro BU, xxiiij L, veynte et tres O.—21 al CBUL, ell E.—41 de uenino UC, de uenino BU, del uenino EL.—45 uiuir O, biuir B, ueuir UC, uenir E.—48 E Theorigo.—52 E guardarie.

250

THEODERIGO

de Italia que non muriessen. Et el fizolo por duelo que ouo dellos. Et en este anno murio ell papa Hormisda et fue puesto en su lugar Johanne el primero, que fue el cinquaynten et uno apostolico.

Del sexteno anno fastal dezeno del regnado del rey Theoderigo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el onzeno fue fecho el concilio de Tarragona seys dias de nouiembre. Et en el seteno fue fecho el concilio de Gironda et fueron en el viii obispos. Esse anno otrossi enuio Simaco el patricio, con autoridad del senado, a Boecio a Theoderigo, rey de Italia, quel amonestasse yl maltroxiesse por cosas que fazie sin guisa. Theoderigo luego que oyo lo que Boecio le dixiera, fue muy sannudo contra el et echol de la tierra en desterramiento. Et fizol Boecio alla estando un libro de grand philosophia que fabla de consolacion del cuerpo et del alma. Mas agora dexa la estoria de contar desto et torna a dezir de los vuandalos.

442. *De como Ilderigo, rey de los vuandalos, fizol uenir pora sus logares los obispos et los otros clerigos que Trasamundo echara en desterramiento, et dell acabamiento del regno de los vgnos.*

F. 155 | Andados diez annos del regnado del rey Theoderigo en las Espannas, en la era de quinientos et sesaenta et un anno, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et uentitres, et ell dell imperio de Justino en seys, Trasamundo, rey de los vuandalos, yaziendo muy mal doliente onde muri, coniuero a Ilderigo—fijo que fue de Vgnerigo el de que auemos ya dicho, et de Eudoxia fija del emperador Valentiniano, la que leuara catiua el rey Genserigo quando fue a Roma—que pues regnasse que non aorasse nim creyesse en el Dios de los cristianos, nim consentiesse a ellos de morar en la tierra. Et pues que el fue muerto, ante que Ilderigo recibiesse el regno enuio por todos los cristianos que eran desterrados et fizol los uenir a la tierra, e desi reformo los obispos en las iglesias et en todas las otras iglesias que suyas eran, et dioles los priuilegios que Trasamundo les auie tomados, et fizoles mucho bien. Et tod esto

4 Johanne EC, Johane F, Johan B, Juan O.—6 seteno COBU.—9 en el onzeno ECBU, omitido en O.—10 F dice Tarragona —12 Girona BI, Gerunda O.—14 abtoridat BU —18 F dice sannudo —38 F dice imperior.—37 onde murio C, donde morio B, donde murio UL, de que ouo de morir O.—51 esto faz. COBU, estos faz. E.

fazie el por conseio de su madre que era cristiana, quel ensennaua siempre la fe de Ihesu Cristo en que ella creye. Et esto fizol el por non crebantar el iuramento que fiziera a Trasamundo. Et pues que esto ouo fecho, recibio el regno et regno ocho annos. Et auie ya a aquella sazón setaenta et quatro annos que Genserigo su auuelo desonrrara en Affrica ell estado de Sancta Iglesia. Et en este anno otrossi se leuanto entre los romanos et los persianos gran contienda. Et ueniendo Zeliobes rey de los vgnos con ueynte mil caualleros pora ayudar a Cuades rey de los persianos contra los romanos, salio contra ell Cuades cuydando que uinie en ayuda de los romanos, et lidio con ell, et mato al rey Zeliobes et a todos los suyos. Et aqui se acabo el regno de los vgnos, que nunca despues ouieron rey.

Dell onzeno anno del regno del rey Theoderigo en las Espannas non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que mato el rey Theoderigo a Boecio el philosopho, el que echara en desterramiento assi como lo auemos ya dicho, que auie grand tiempo que sofrira mucha cueta et mucha lazeria por amor de Dios. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de los vuandalos et torna a contar de Theoderigo, rey de los ostrogodos.

443. *De como Theoderico dio el regno de las Espannas a su nieto Amalarigo et se fue el pora Italia, et de lo que y fizol.*

Andados doze annos del regnado del rey Theoderigo en las Espannas, que fue en la era de quinientos et sesaenta et tres annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et ueyntecinco et el dell imperio de Justino en ocho, pues que el rey Theoderigo uio que Amalarigo su nieto era llegado a edad pora mantener aquel regno de las Espannas que el tenie por el, diogele, et fizol ende rey et sennor et quel ouiesse entrell et su fija desse Theoderigo en toda su uida. Et regno esse Amalarigo cinco annos. Et coniueros el rey muy fuert et mandoles por mandamientos que amassen siempre al senado et al pueblo de Roma, et que punnassen de auer por amigo all emperador quanto ellos mas pudiesen. Pues que esto les ouo dicho, tornosse el pora tierra de Italia, et assi como llego tra-

13 Fuades ECBU, y en 15.—37 E dice las era.—48 mandamientos ECBU, en F raspada la s, -nto O.—49 E dice amansen.—51 quantos E raspada la s, quanto COUBL.

## AMALARIGO

251

baiose de renouar et refazer tod aquello que Alarigo et Ataulpho, reys de los godos, et Genserigo, rey de los vualdalos, destroyeran en el tiempo que andauan astragando tierra de Roma, assi como auemos ya dicho suso en la estoria; ca derribaron una grand partida de los muros de Roma et dotros logares muchos. Et refizo lo el todo et mantouo el regno muy bien. Et por aquellos bienes quel andaua faziendo, los romanos fizieron una ymagen de oro a onrra del. Mas el rey Theoderigo con tod, seyendo muy auiuado en la mala secta de heregia, mato por ende a Simaco el patricio; et assi fue malo et brauo contra la fe de Cristo en cabo de sus dias, que las buenas obras que el començara de primero a fazer, que non *F. 155* quiso que las postrimerias de su uida se *v.* acordassen con ellas.

444. *De como ell emperador Justino mando desterrar et matar todos los arrianos, et de la muerte del rey Theoderigo.*

Andado el primero anno del regnado del rey Amalarigo en las Espannas, que fue en la era de quinientos et sesaenta et quatro annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et ueynte seys, et el del imperio de Justino en nueue, et el del papa Johan en ocho, et el de Lotario rey de Francia en treze, et el de los reys arrianos sueuos en sessaenta et cinco, et el de Ilderigo rey de los vualdalos en quatro, et el de Theoderigo rey de los ostrogodos en Italia en treynta, cuenta la estoria que en este anno mando ell emperador Justino que matassen et desterrassen todos los arrianos o quier que los fallassen. Et touo por bien aquel emperador que fuesse el papa Johan a Constantinopla con este mandado, et que lo demostrasse y et que lo predicasse. Et el papa fue alla, et luego que llego fallo un ciego ante la puerta de la cibdad, et pidiol elmosna; et ell quel puso las manos por los oios, uio luego. Et pues quel ell ouo acabado en Costantinopla tod aquello por quel enuiara ell emperador, tornosse pora Italia pora predicar et amonestar al rey Theoderigo que era y, por que era arriano et onrrador de los arrianos; et fallol estonces en la cibdad de Rauenna. Et assi como el papa le començó a dezir las palabras de Dios que eran a salud et

a onrra de su cuerpo et de su alma, fue el rey muy sannudo contra ell, et fizol prender a ell et a todos otros que andauan con ell, et echar los en la carcel, auiendo muy grand pesar dell emperador Justino por que atal omne como aquel onrraua nim preciaua. Et tanto yogo aquel papa et los otros con ell en la carcel fasta que morieron y de fambre et de lazeria. Et pues que aquell papa Johan fue muerto pusieron en su lugar a Feliz ell quarto, que fue el cinquatenno et dos apostoligo. Despues desto todo, a cabo de nouaenta dias murio este descomulgado Theoderigo rey arriano de mala muerte por el iuyzio et el plazer de Dios. A aquella sazón auie en aquella tierra un sancto omne hermitanno a quien Nostro Sennor Dios quiso mostrar en uision como el dicho papa Johan et Simaco el patricio et Boecio el philosopho, los que el rey Theoderigo matara, leuauan ell alma daquel Theoderigo pora las penas dell infierno et la echauan dentro en la olla de Vualcano, esto es en los fuegos ardientes. Pues que Theoderigo fue muerto açaron los ostrogodos a Athalarigo su fijo por su rey, et regno ocho annos. En este anno enuio el rey Amalarigo dezir all emperador Justino como se metrien en su guarda et en su comienda ell et su madre.

Del secundo anno fastal cinqueno del regnado del rey Amalarigo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el tercero anno conquiriron los franceses toda aquella tierra que Theoderigo, rey de los ostrogodos, les auie tomada por fuerça en Francia quando enuio y a su fijo Athalarigo con el cuende Yba, *F. 156* assi como lo auemos ya dicho, et lo diera a este rey Amalarigo que era su nieto.

445. *De como el rey Amalarigo fue muerto.*

Andados cinco annos del regnado del rey Amalarigo, que fue en la era de quinientos et sesaenta et ocho annos. el rey Amalarigo auiendo con su muger donna Clothilda cada dia enxeco et contienda por que ella non querie creer nim seguir la mala secta de los arrianos en que el creye, maltraye la por ende mucho a menudo, et faziel soffrir mucho mal et mucho pesar, et desonrraua la muy mal muchas uezes. Et ella con pesar daquello, quando uio que lo non podie ya soffrir, enuiolo

4 tiempo *BO*, tiempo *E*.—7 *E* dice detros.—10 *E* dice faziendo.—los rom. *ñz*. *CBU*. *ñz* los rom. *O*, los rom. *E*.—16 començara *CB*. començaron *E*, igual *V* enmendada en a la o final con tilde, començo *O*.—30 treze *ECOL*, *BU* omiten.—34 treynta *ECO*. xxxij *L*; e el rreyno de los astrogodos en Ytalia en treynta *UB*.—43 alimosna *C*, limosna *BOUL*.—50 *E* dice començo.—51 eran *COUBL*, era *E*.

3 todos los otros *CBOUL*.—23 *E* dice alcar.—24 Athalarigo *E*, Athanarigo *CL*, Atanarico *BU*, Alarigo *O*.—36 Athal. *EC*, Atanarigo *O*, Amalarigo *BU*, *L* omite.—45 *E* dice auiendo seon y punto bajo la s, *LBUC* auiendo con.—Clothilda *ECBU*, Cochilda *O*.—47 *E* puso sexta y enmendó.

252

THEUDIO

dezir a su hermano Childiberto. Ell hermano, luego que lo sopo, guissose muy bien et apoderosse, et uino sobrel, et lidio con ell et matol.

446. *De como Theodisclo uencio a los franceses en batalla et mato muchos dellos.*

Pues que el rey Amalarigo fue muerto, la Reyna Amalassuent su madre, quando se uio sola et sin esfuerço de otro omne ninguno, por que uio que los godos non la preciau nada nin la temien, enuio por un cormano que auie nombre Theudio a tierra de Toscana o el uiuie. Et este Theudio fuera ayo de su fijo Amalarigo. E desi, por el parentesco que con ell auie, alçol por rey con otorgamiento de los altos omnes de los godos. Et regno dizesiete annos et cinco meses en las Espannas; et los tres destos dizesiete annos regnaron el et la Reyna Amalassuent amos a dos. Et el primero anno del su regnado fue en la era de quinientos et sesenta et nueue, quando andaua el anno de la Encarnacion en quinientos et treynta, e el dell imperio de Justino en quatorze, e el del papa Feliz en seys, e el de Lothario rey de Francia en dizeocho, e el de los reys arrianos de los sueuos en setaenta, e el de Hylderigo rey de los vuardalos en nueue, et el de Athalarigo rey de los ostrogodos en cinco. Este rey Theudio pero que era herege dexo los cristianos ueuir en paz, e mando a los obispos cristianos que se ayuntassen todos en uno en la mayor et meior cibdad que en el regno ouiesse, et tod aquello que ellos pusiessen et ordenassen pora pro et a onrra de Sancta Iglesia que ge lo farie el muy bien guardar. En aquel primero anno del regnado deste Theudio ayuntaronse los reys de los franceses, et entraron en Espanna con muy grand hueste sin guisa; et ellos destruyendo la cibdad de Tarragona, llegaronse los godos otrossi con un cabdiello que auie nombre Theudisclo, et fueron le tomar el puerto por o passaran a Espanna. Desi fueron a ellos et lidiaron, et uencieron los godos a los franceses, et mataron muchos dellos. E los que ende escaparon enuiaron muy grand auer a Theudisclo, et rogaron le que les diesse un poco de espacio no mas de quanto durasse un dia et una noche a quantos pudiessen passar los puertos; et ell otorgo gelo. Mas la otra mesquina companna que non pudo passar en aquel dia et en aquella no-

che, toda fue metida a espada. E daquell dia adelante folgo Espanna de la premia<sup>1</sup> que los franceses le dauan. F. 156 v.

Del secundo anno del regnado del rey Theudio non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, sino tanto que murio el papa Feliz e pusieron en su lugar a Bonifaz el secundo, que fue el cinquenta et III apostoligo. Esse anno otrossi murio ell emperador Justino, et regno empos ell su sobrino Justiniano, fio de su hermana, ochaenta et ocho annos. Otrossi esse anno fue fecho el secundo concilio en Toledo et fueron en ell ocho obispos; e era arçobispo a essa sazón don Montano. Mas agora dexamos aqui de fablar de los godos et diremos de los vuardalos.

447. *De como Gilemer priso a Hilderigo rey de los vuardalos.*

Andados tres annos del regnado del rey Theudio, que fue en la era de quinientos et setaenta annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et treynta et tres, e el dell imperio de Justiniano en uno, un omne poderoso de los vuardalos, que auie nombre Gilemer, leuantosse a traycion contral rey Hylderigo con muy grand poder, et lidio con ell, et prisol et echol en carcel a el et a todos sus fijos, e regno el sobre los vuardalos cinco annos. Et tan malo fue et tan cruo contra aquel Hylderigo, que solamientre nol quiso perdonar los padres nin los parientes, que todos ge los non mato; e aun prisso quantos caualleros fallo que sus uassallos eran, et fizo les soffrir grandes penas et martirios de muchas guisas. E desi a los unos dellos echo con Hylderigo en la carcel, et a los otros fizo descabeçar. Et pues que esto les ouo fecho tomo les quantas riquezas les fallo.

Del quarto anno fastal VII del regnado del rey Theudio non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el cinqueno anno prisieron los vuardalos un obispo de los cristianos en Affrica por la palabra de Dios que demostraua a las yentes, et tairon le la lengua; mas despues que ge la ouieron taiada començo ell a predicar et a fablar mucho mas claramientre et mas sin embargo que ante fablauer; et fizo Dios por el muchos fermosos miraglos. E por que peso un dia a un herege

<sup>1</sup> el *CORUI*, falta en *F.*—24 quatorze *EBU*; catorze *C*; imp. de Anastasio en diez et ocho *U.*—26 en *OC* etc., falta en *E.*—43 Theodisclo *CL*, Teodisclo *BU*, Teodiseo *O.*

12 ochenta et ocho *COBU*.—19 Gillemer *CBU*.—26 Justiniano *O*, Justino *ECL*, *BU* omiten.—28 Gillemer *CU*, Gillemer *B*, Gullemer *OL*.—39 fizo *BUL*, fizeo *O*, falta en *EC*.

## THEUDIO

253

dun estranno miraglo que Dios fiziera por el, et dixo con soberuia que non era nada nim podrie seer aquello uerdad, tolliose le la lengua et fue mudo que nunca despues fablo. Aquell anno otrossi fue fecho ell primero concilio de Bragana et fueron en ell ocho obispos et fue fecho el primero dia de mayo et pusieron en el muchas buenas cosas por salud de los cuerpos et de las almas. En este anno murio el papa Bonifaz e fue puesto en su lugar Johan el secundo que fue el cinquenta et IIII apostoligo. Et en esse quinto anno otrossi murio Athalarigo, rey de los ostrogodos e tomaron ellos por rey a Theudio, rey de las Espannas por mandado de la reyna Amalassuent que fincaua por senhora dellos, et regno dos annos. En el VI anno murio ell papa Johan et fue puesto en su lugar Agapito el primero que fue el cinquenta et V apostoligo. Mas agora dexamos aqui de fablar de os vuandalos et desto al, et diremos de los ostrogodos.

448. *De como el rey Theudio fizo matar a la reyna Amalassuent.*

Andados sete annos del regnado del rey Theudio en las Espannas, et uno que regnaua en los ostrogodos, que fue en la era de quinientos et setenta et cinco annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et treynta et syete, et el dell imperio de Justiniano en cinco, el rey Theudio seyendo ya desacordado del bien quel fiziera la reyna Amalassuent en fazerle rey de los godos de Espanna et de los ostrogodos, assi como es ya de suso dicho, la fizo echar de la tierra en desterramiento; desi a pocos de dias mandola matar en un banno o se fuera bannar; et regno el solo sobre los ostrogodos un anno. Esta reyna auie metido a si et a su fijo Amalarigo en la comienda dell emperador Justiniano, assi como lo auemos dicho en la estoria; e porque Theudio entendio que aurie ell emperador querella del por tal fecho como fiziera, enuio rogar all apostoligo Agapito quel fuesse a Constantinopla ganar perdon dell emperador quel non fiziesse mal nil desamasse por aquella razon. El papa Agapito fue alla et fallo y estonces a Anthemio obispo dessa misma cibdad, que era herege et mantenie la secta de Euticiano; et descomulgol el papa,

33 Justiniano OL, Justino EC, BU omiten.—37 dicho que la ECU; dicho de suso quisola echar U; dicho nol menbrando de todo esto fizola L.—42 Justiniano OBU, Justino ECL.

et fizol echar de la tierra et ordeno por obispo dessa cibdad a don Menna. Et murio luego y este papa Agapito, et non adobo nada daquello por que fuera sobre la razon de rey Theudio. E fue puesto en su lugar Siluestre el segundo, que fue el cinquenta et VI apostoligo. Mas agora dexa la estoria de fablar de Theudio, rey de los godos, et torna a contar de los vuandalos.

449. *De como Belesario oriso la cibdad de Cartago.*

Andados ocho annos del regnado del rey Theudio en las Espannas et del segundo que regnaua en los ostrogodos, que fue en la era de quinientos et setenta et seys annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et treynta et ocho, et el dell imperio de Justiniano en seys, Gilemer, rey de los vuandalos, seyendo ensuziado en toda nemiga et andando siempre en el seruicio del diablo cuyo sieruo era, non se quiso nunca partir de fazer todo quanto mal pudo. Pues por esta razon seyendo toda Affrica astragada et crebantada, nostro senhor Dios, a qui pesa con el mal et la soberuia, enuio el su benedicto martir sant Leto obispo que fuera de Nep-tena—el que martiriera et quemara el rey Vgnerigo, assi como diximos ya—all emperador Justiniano, quel dixiesse en uision que acorriesse a aquel grand periglo que en Affrica auie. Ell emperador, luego que esperto, penso en este fecho, et desi enuio alla a Belesario el patricio con todo su poder, que echasse los vuandalos de toda tierra de Affrica. Belesario, luego que llego a la cibdad de Cartago, descaulgaron ell et todos los suyos de los cauillos, et armaron se et crobieron sus mantos por tal de los non ueer las armas, et dexaron los cauillos fuera de la cibdad con los omnes de pie, et entraron ellos dentro en buelta con los labradores que uinien de sus lauores, en guisa que lo non entendieron los de dentro; et prisieron por esta arteria la cibdad, et mataron quantos y fallaron, et leuaron ende muy grand auer ademas. Mas agora dexa la estoria de fablar de los vuandalos et torna a contar de los ostrogodos.

4 de rey E, del rey OBU.—5 Siluestre EOBUL, Silure C.—11 Beles. C, Velesario B, Uelasario H.—23 partir U, EC dicen para; era ya nunca se pudo partir (acaso parar?) de fazer U; non ceso nunca de fazer B, non ceso de fazer U.—24 deslazer C.—E dice quan en fin de linea.—28 que fue L, que era OBU, que E.—30 ya de lo dell emp. ECU, ya et que lo enbiara al enper. L.—34 H dice Uelasario y lo mismo en 264 a 16, pero no en el resto de ese capitulo.—37 Beles. CB, Uelas. E, pero en 34 E dice Beles.—40 los non vor BU c/c.



254

THEUDIO

450. *De como Vitigis, rey de los ostrogodos, cerco Roma et de comol priso Belesario.*

Andados nueve annos del regnado del rey Theudio, que fue en la era de quinientos et setenta et syete annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et treynta et nueue, e el dell imperio de Justiniano en siete, pues que Theudio mato a la reyna Amalassuent, assi como dixiemos, alçaron los ostrogodos por rey a uno que auie nombre Vitigis. Este Vitigis fue luego a Rauenna et caso por fuerça con la fiia que fue del rey Eurigo et de la reyna Amalassuent que dexara y el rey Theoderigo su auuelo. Otrossi Belesario, pues que torno de Affrica, destruxo tierra de Neapol, et mato quantos ostrogodos y fallo et todos los otros moradores de la tierra. Desi fuesse pora Roma, et metio a espada todos los ostrogodos que y fallo otrossi quel fuxieran de Neapol; mas los que ende pudieron fuyr et escapar fueronse pora Rauenna al rey Vitigis. Vitigis, quando sopo aquel fecho de como fuera, guisosse muy bien et apoderosse, et fuesse luego a Roma pora lidiar con Belesario, et cerco la cibdad. Belesario, quando uio que non tenie guisado de salir a el, mando cerrar muy bien las puertas de la cibdad et guardar bien todos sus logares. Los ostrogodos teniendo la cibdad cercada robauan todas las iglesias de quantos bienes y auie, et quemauan et astraganauan quanto fallauan,<sup>1</sup> et matauan quantos romanos podien coger en mano, e combatien muy de rezio cada dia de todas partes la cibdad. Mas Belesario con los romanos esforçauan se et defendien su logar muy bien. Pero con tod esto tenien los romanos que el su mal era doblado, lo uno que auien grand miedo de la muerte si fuera saliessen, lo al que si estidiessen encerrados en la cibdad que se perderien de fambre. Mas por el plazer de Dios, cayo en los ostrogodos un tan grand espanto, que desampararon la cibdad et fueronse pora Rauenna. Mas luego a poco de tiempo llego Vitigis otra uez muy grand poder, et fue contra los romanos. Belesario salio estonces a ell, et lidiaron, et fue uençudo Vitigis, et recibio mal galardón del, cal mato muchos de los suyos por la su mala crueldad que el demostrara contra ell et contra los romanos. E ell yendo

F. 157 v.

fuyendo, prisol don Johan cabdiello de la caualleria de Belesario, et troxo gelo delante. Belesario tomol estonces et fuesse bien et onrradamiente pora Constantinopla all emperador Justiniano, et diol en present a aquel rey Vitigis. El emperador recibiol estonces muy bien a Belesario et fizol luego patricio, que era la dignidad mas onrrada que en Roma auie, por que era buen cauallero et mucho esforçado en armas et auenturado. Esse anno murio aquel rey Vitigis en la prison, et alçaron los ostrogodos por rey a Eldepado, et regno un anno. Mas agora dexa la estoria de fablar de los ostrogodos et torna a contar de los vuandalos.

451. *De como Belesario priso a Gilemer et toda tierra de Affrica.*

Andados nueve annos del regnado del rey Theudio, que fue en la era de quinientos et setenta et siete, Gilemer, rey de los vuandalos, auiedo grand miedo de Belesario que uernie sobrel, mato al rey Hylderigo que tenie preso, et a todos sus fijos, et a quantos caualleros tenie presos con el. Mas Belesario, pues que ouo dado all emperador Justiniano al rey Vitigis, assi como dixiemos, dio luego tornada a tierra de Affrica, e lidio con los hermanos de Gilemer que auien nombre ell uno Guntemiro et ell otro Gebamundo, et matolos a amos. Desi fuesse pora Gilemer o estaua, et lidio con ell, et uenciol et fuxol del campo, et el fue empos el en alcanço, et prisol. Desi conquirio toda Affrica, et tornola so el sennorio de los romanos. Et esto fue quando se cumplieron nouaenta et siete annos que los vuandalos entraron en Affrica. Et dalli adelante finco siempre en poder de los romanos fasta la uenida de Mahomat, el falso propheta, que por la su art et la su sabiduria fue toda toruada et ensuziada et tornada a la su mala secta, en la qual oy dia esta perseuerando por sus malos peccados. Et de la guisa que auemos dicho fue destroydo el regno de los vuandalos con todo su pueblo el que auí durado desdel tiempo del rey Gunderigo fasta la muerte deste Gilemer cient et treze annos; et aqui se acabo el regno de los vuandalos. Pues que Belesario ouo toda la tierra metida so el sennorio de los romanos, tornosse pora Constantinopla all emperador Justiniano et diol a Gilemer que leuaua preso. Esse anno murio el

2 Veles. B, Belas. E.—13 F fuerca.—26 Beles. B, Belas. E. é igual en el resto del capítulo.—34 p. c. en m. ECL, podian auer a mano O, pudien auer en las manos Ch.—36 E esforçauan—38 E dice roman—39 que ECL, porque OBU.—43 ostrog. O, ostrog. L, godos ECU.—48 E dice uençudo.

12 Eld. EC, Eldepido B, Elderado U, Adelparo O.—17 Veles. B, Belas. E.—20 nuevo ECOL, diez BU.—22 Gilemer C etc.—23 Beles. Ch, Belas. E, é igual en el resto del capítulo.—33 fuxol ECL, fuyol O, fuyo BU.

papa Siluestre et pusieron en su logar a Virgilio el primero, que fue el cinquenta et VII apostoligo.

Del dezeno anno et dell onzeno del regnado del rey Theudio non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el dezeno murio Elde-  
pado, rey de los ostrogodos, e regno empos  
ell Erario un anno. E en el onzeno anno murio  
este rey Erario, e regno empos el Totila diez  
annos. En el tiempo del regnado daquel rey  
Theudio moraua sant Beneyto el mayor en el  
mont Cassin. Mas agora dexa la estoria de  
fablar desto et de los vandalos et torna a  
contar de los ostrogodos.

452. *De como Totila, rey de los ostrogodos, priso a Roma.*

F. 158 Andados doze annos dell regnado del rey Theudio, que fue en la era de quinientos et ochaenta annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et quarenta et dos, e el dell imperio de Justiniano en diez, Totila, rey de los ostrogodos, luego en començo de su regnado, auiedo muy a coraçon de acrescentar et ensanchar mas el regno de Italia, saco muy grand hueste et fue luego et entro por Campania, et prisola. Desi passando por monte Cassin fue ueer a sant Beneyto, que era y estonces, por que oyera dezir del mucho bien e por prouar si era assi como dizien, cal dixieran que sabie et entendie todas las cosas passadas et las que auien de uenir. Sant Beneyto, luego quel uio, troxol mal et dixol assi: «mucho mal fezist et fazes; parte te ya ende siquier algun poco de tu maldad. E digo te, que pues que tu ouieres passado el mar de tu torno, que yras a Roma et prender la as, et regnaras nueue annos et morras en el dezeno». Pues que estol ouo dicho, fuesse Totila su camino cabadelante et priso Lucania et Bruça, et lleo ffstal regno de Calabria, et conquiriol. Desi passo un requexo de mar que y a, et fue a Cezilla, et prisola et metio tod esto so el su sennorio. Pues que tod esto ouo conquerido, ueyendo que tenie tiempo pora ello, dio tornada a Roma, por que oyo dezir que estaua muy cueytada de fambre, et cercola. E cuenta la estoria que tan grand era la fambre en la cibdad, que por fuerça dere-

cha comien los romanos las bestias muertas et aun los omnes. Mas quando uieron que lo non podien ya sofrir, abriron las puertas de la cibdad, et fueron se meter en poder de Totila a mal su pesar. Totila entro luego la cibdad por la puerta que dizen Ostia, e all entrar mando tanner las trompas por tal que se escondiessen dell aquell ora los romanos en cueuas et en algibes et en eglesias et por oquier que pudiessen, por que escapassen de la muerte, ca el non auie sabor de matarlos.

Del trezeno anno fastal dize VII del regnado del rey Theudio non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el quatorzeno fue echado en desterramiento el papa Virgilio. Mas agora dexa la estoria de fablar de los ostrogodos et torna a contar de los godos de Espanna.

453. *De como murio Theodio et los godos que passaron la mar, et se torno Theodemiro rey de los sueuos et ellos con ell a la fe de Ihesu Cristo.*

Andados dizesyete annos dell regnado del rey Theudio, que fue en la era de quinientos et ochaenta et cinco, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et quarenta et siete, pues que ell emperador Justiniano sopo de como Theudio matara a la reyna Amalasuent, ouo ende grand pesar et se dolio mucho della, e enuio por ende a Belesario contra Theudio que uengasse la muerte de la reyna. Mas Belesario detouosse en Roma por pleytos que auie y de delibrar; e ante que ell llegasse a Espanna, feriron sus uassallos a Theudio de feridas mortales. Pero diz aqui ell arçobispo don Rodrigo quel non firio si non uno que se metie por aluardan et sandio; et fue desta guisa: el rey Theudio estando un dia en su palacio, lleo se a ell aquel sandio et diol un golpe tan grand que luego a pocos de dias fue muerto. E por esta manera assi como auemos dicho non fue tomada la uengança de la muerte de la reyna como ell emperador mandara et quisiera. Belesario quando lo sopo dexosse de yr alla et passo a tierra de Affrica e lidio con Guntherith uno que alçaron despues por su rey las remasias de los uandalos que fincaran, et mato a ell et a

1 Siluestre *ELB etc.*, Siluro *C.*—Virgilio *ECB etc.*, Vigilio *O*, Virgilio *L.*—10 Totila *OBV*, Thothil *E.*—12 mayor *OBV*, mayo *E.*—17 Totila *C.*, Totyla *B.*, Thotila *E.*—25 començo *B etc.*—30 Cassin *BU*, Cassino *O*, Cassi *E.*, Cassi *C.*—37 malidat *L.*—39 *E las con punto bajo la s.*—42 cabo adelante *L.*—43 Bruça *O*, Briesa *L.*, Briça *ECU*, Berica *B.*

6 Ostia *BU*, Hostia *ECO.*—16 Virgilio *ECBU*, Vigilio *O*, Virgilio *L.*—31 ouo *OBV*, et ouo *C.*, que ouo *EL.*—et que se *ECBU.*—32 Beles *CB*, Belas. *E y en el resto del capitulo.*—39 sinon vno que *LOI.* sinon que *ELB*; firieran sinon que se metio por *B.*—45 *E reptie* de la muerte de la m.—46 Garentich *BU*, Gunteriano *O*, Gunterith *C.*, Guhaberit *L.*—que *OBV*, falta en *E.*—49 alçaron *OCLBU*, alçaran *E enmendada la última a sobre una o.*—*E las uv.*

256

THEUDIO. THE ODISCLO

todos los otros, et alimpio la tierra dellos. Otrossi los godos estando loçanos por la bien-  
 andança que ouieran contra los franceses, assi  
 como lo auemos ya contado en el primero ca-  
 pitulo del regnado deste rey Theudio, passa-  
 ron la mar sin recabdo et sin cabdiello, e fue-  
 ron contra unos caualleros que prisieran el  
 castiello de Cepta, que echaran ende por  
 fuerça la caualleria de los godos quel tenien;  
 F. 158 et lidiaron los <sup>1</sup> muy de rezió combatiendo les  
 v. cada día el castiello. Mas lleo el día del do-  
 mingo, et los godos por guardar su fiesta des-  
 armaron se de las armas et dieronse a folgar  
 por non crebantar la fiesta. Los del castiello,  
 quando los uieron estar sin sospecha et des-  
 armados, salieron a ellos; et porque los godos  
 estauan cercados por la una parte de la mar et  
 de la otra daquellos sus enemigos, non auiendo  
 por o lidiar nin por o fuyr aun que quisiessen,  
 mataron los allí todos que non escaparon ende  
 ninguno. Luego que esto oyo el rey Theudio,  
 con grand pesar que ouo ende, murio de tal  
 muerte qual el merescie, et salio luego ell  
 alma con la grand sanna. E dizen que demien-  
 tre quel salie la sangre de la ferida, que fizo  
 yurar a todos sus uassallos que non matassen  
 ninguno a aquel quil matara, ca ell a grand  
 derecho prendie aquella muert, ca otrossi  
 mandara el matar a la Reyna su sennora en  
 que fiziera muy mal fecho. En este anno otrossi  
 uinieron Lothario rey de Francia et su her-  
 mano Childeberto a las Espannas, et cercaron a  
 Çaragoça. Los de la cibdad rogaron a Dios que  
 los defendiesse dellos; e ouieron su acuerdo  
 de leuarles una uestidura que tenien que  
 fuera del glorioso sant Vicent martir, et de  
 dargela a pleyto que se partiessen dellos et  
 les non fiziessen otro mal en la tierra. E a los  
 hermanos plogo mucho con aquella razon  
 quando la oyron, e tomaron aquella uestidura  
 del sancto martir, et tornaron se pora su tie-  
 rra bien et onrradamiente et mucho alegres  
 por aquella sancta cosa que consigo leuauan.

454. De como açaron a Theodisclo por rey et  
 de lo que fizo Totila rey de los ostrogodos en  
 Italia.

Pues que ell rey Theudio fue muerto açaron  
 los godos por rey a Theodisclo, que era su  
 cabdiello, et regno dos annos. E el primero

3 E dice frances.—20 escaparon O, escapara C, esca-  
 par E, escapo LB, y U enmendada la o sobre una a.—  
 21 ningunos O.—23 matasse UCHU. 27 quel U, que le BU,  
 que lo O.—31 Lothario CB, Lothario E: en dos renglo-  
 nes.—50 Theodisclo ECL, Teodisclo B, Teodisclo O y as-  
 siempre.

anno del su regnado fue en la era de quinién-  
 tos et ochaenta et seys, quando andaua ell  
 anno de la Encarnacion en quinientos et qua-  
 renta et ocho, e el dell imperio de Justiniano  
 en ueynte dos, e el del papa Virgilio en qua-  
 torze, e el de Lotario rey de Francia en treynta  
 et cinco, e el de los reys arrianos de los sue-  
 uos en ochaenta et syete e el de Thotila rey  
 de los ostrogodos en syete. Pues que Totila,  
 rey de los ostrogodos, ouo presa la cibdad de  
 Roma, moro y con los romanos unos pocos de  
 dias tan assesgado et tan a plazer de todos  
 como padre con hijos, assi que non demos-  
 traua en si crueldad ninguna daquella que ante  
 auie. E los romanos et todos los otros touie-  
 ron que non era esto por al si non por los cas-  
 tigos que el recibiera de sant Beneyto quan-  
 dol fuera ueer por prouar si auie en ell spirito  
 de prophecía. Despues desto salio Totila de  
 Roma et fuesse pora Italia et guerreo muy de  
 rezió las cibdades de Emilia quel yazien uezi-  
 nas en derredor et toda la otra tierra de Ita-  
 lia, e destruxo et derribo el castiello de Pe-  
 rusio et el de Fulgineo, et mato todos los  
 omnes que y fallo e murio entrellos Hercula-  
 no, obispo de Perusio; mas ante que moriesse  
 fizol Totila sofrir mucho martirio. Otrossi fizo  
 prender a sant Beneyto el menor que moraua  
 cerca la cibdad de Campania, que era santo  
 omne et de muy santa uida; et mandaua que-  
 mar dentro en la çella o moraua, mas non pu-  
 dieron. Totila quando aquello uio, mandol  
 echar en un forno ardent; mas sant Beneyto  
 salio ende otro día tan sano que sola'miente  
 F. 159 non se le lleo el fuego a ningunas de sus  
 uestiduras. Et esto uenie por la uertud de  
 Dios. Los moradores de la tierra quando se  
 ueyron tan mal trechos et con tan grandes  
 dannos que prendien de Totila, non lo po-  
 diendo ya sofrir fueron a los sennadores de  
 Roma, et mostraron gelo. Los senadores en-  
 uiaron lo luego dezir all emperador Justiniano,  
 et que punnassen en auer y otro conseio. Mas  
 agora dexamos aqui de hablar de los ostrogo-  
 dos et diremos de los godos de Espanna.

455. De como mataron al rey Theodisclo sus  
 uassallos et de la muerte de Belesario.

Andados dos annos del regnado del rey  
 Theodisclo, que fue en la era de quinién et

5 ueynte et dos OC, xxij I, B omite.—7 E dice arriano.  
 —18 quando le fuera ver por BU, que nol fuera por EC,  
 que lo fuera por U; quando le fuera prouar I.—24 Ful-  
 geneo BU.—25 Herculino E, Erculino O, Hercullo CBUL.  
 —33 ardiente CBL, caliente O.—46 Beles. C, Veles. B, Be-  
 les. E.

## THEODISCLO. AGILA

257

ochaenta et siete annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et quareynta et nueue, e el dell imperio de Justiniano en ueyntitres, este rey Theodisclo, pues que ouo recebido el regno, començo a fazer mucho mal e manzello, et enlixo los cassamientos de muchos omnes poderosos que eran sus uassallos, faziendo les conçeieramiente nemiga con las mugieres a guisa de mal princep; e aun sobresto fizo muchos dellos matar. Quando esto uiron los altos omnes del regno, iuraron se todos contra ell et prisieron le en la cibdad de Seuilla, o seye comiendo, et dieron en el grandes feridas, de manera quel mataron. Esse anno enuio ell emperador Justiniano a Belesario a tierra de Persia que la conquiriesse et la ganasse porall imperio de Roma; et el fuesse pora alla, e andando conquiriendo la tierra enfermo duna grand enfermedad onde murio.

456. *De como Agila fue guerrear a los de Cordoua et fue y desbaratado.*

Luego que Theodisclo fue muerto açaron los godos por rey a Agila, et regno v annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de quinientos et ochaenta et ocho annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et cinquenta, e el dell imperio de Justiniano en ueyntiquatro, e el del papa Virgilio en quinze, e el de Lothario rey de Francia en treynta et syete, e el de los reys arrianos de los sueuos en ochaenta et nueue, e el de Totila rey de los ostrogodos en nueue. Este rey Agila en el primero anno del su regnado començo luego guerra con los de Cordoua; e por desprez de la cristiandad fizo enzuziar la sepultura del benedito martir sant Acisclo, et mando y posar sus omnes et meter y las bestias. Desi boluio un torneo con los de la villa; et por la uertud daquel santo quel desonrrara, leuo ende mal galardon tal qual el merescie, ca fue alli muy mal afrontado, et desonrrado, et mataron li un su fijo, e perdio todos los meiores de la hueste con su caualleria, et todo lo al quanto traye. E el, coffondudo et uençudo daquela guissa, fuxo muy lazradamiente, e con el grand paur que ouo de la muert. Mas agora dexamos aqui de hablar de los godos de Espana et diremos de los ostrogodos.

457. *De como Narses mato al rey Totila et a los ostrogodos.*

Andados dos annos del regnado del rey Agila, que fue en la era de quinientos et ochaenta et nueue annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et cinquenta et uno, e el dell imperio de Justiniano en ueynti v, pues que ell emperador Justiniano sopo las nueuas del mal que el rey Totila fazie por la tierra, enuio contra ell a Narses el patricio su camarero, que era castrado, con grand poder de caualleria, tan bien de la suya como de los longobardos que eran sus amigos que morauan estonces en tierra de Pannonia. E pues que Narses lleo a Italia, ouo su batalla con los ostrogodos, et uenciolos, et mato y a todos los demas dellos et a Totila su rey, assi que no fincaron y si non unos pocos que fuxieron. E dalli adelante fue el regno de los ostrogodos destroydo et astragado, el que auie ya durado assi como cuenta ell obispo don Jordan dos mill et quatrocientos annos. Despues desto priso aquel princep Narses los castiellos et las cibdades que Totila mantouiera diez annos auie passados, et tornolo todo so el sennorio de Roma. Mas aquellas remasaias que fincaran de los ostrogodos fuxieron et ascondieron se en la ribera del rio Danubio, e dalli adelante nunca se temieron los romanos que los ostrogodos les fiziessen mal. Pues que Totila fue muerto quiso Theias cobrar et renouar aun el regno de los ostrogodos por conseio daquellos que escaparan, et açosse por rey et regno dos annos sobrellos.

Del iii anno fastal cinqueno del regnado del rey Agila non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el tercero murio el papa Virgilio en el desterramiento o yazie assi como suso lo auemos ya dicho e fue puesto en su logar Pelayo el primero, et fueron con el cinquenta et ocho apostoligos. E en el iiij anno, que uino Narses el patricio sobre Theias, rey de los ostrogodos, et lidio con el, et matol et a todos los otros que suyos eran, en guisa que non escaparon ende, si non muy pocos que fuxieron et se acogieron a los godos de Espanna. E aqui se acabo el regno de los ostrogodos.

1 siete O, vij° L, ocho ECU.—5 E dice comeuco.—6 manzello también B etc.—16 Boles, B. Belas. E.—18 E pone andandos. y punto bajo la s.—22 E dice guerrear.—28 ochenta et nueue BU.—40 Acisclo BC, Ascisclo E.—45 E dice mantaron.—li E, le y COBUL.

ESTORIA DE ESPAÑA.—17

2 et a los ostrog. falta en BU.—6 era de quinientos et nouenta et ocho años B.—11 tierra que enuio ECU, no OL.—19 assi que OBU, assi como que EC.—29 Inxoran et estudiaron en la ribera B.—33 Thoias EC, Tojas BU, Tejar OL.—cobrar B etc., tobrar E.—44 E en el quarto BO etc., El iii E.—45 Theias EC, TojasBU, Tejar OL.

258

AGILA. ATHANAGILDO

458. *De como los godos mataron en Merida a Agila su rey.*

Andados cinco annos del rey Agila, que fue en la era de quinientos et nouenta et II annos quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et cinquenta et quatro annos, e el dell imperio de Justiniano en ueyntiocho, leuantosse uno que dizien Athanagildo contral rey Agila, et fizosse por fuerça et con poder rey de los godos. Agila, quando lo sopo, enuio su hueste contra ell a Seuilla o el se alçara por rey. E Athanagildo lidio con ellos, et matolos. Los godos que fincaran en la tierra, quando uiron que non murien sus yentes por al si non por la desabenencia que auien entre si mismos, temiendosse que uernien los romanos sobrellos et que perderien la tierra de Espanna por esta razon, mataron estonces a Agila en Merida, e tornaron se todos a Seuilla, et metieron se en poder de Athanagildo.

459. *De como fizo Athanagildo por ganar el regno de Espanna.*

Despues de la muerte del rey Agila regno en su lugar Athanagildo XIII annos. E el primero anno de su regnado fue en la era de quinientos et nouenta et tres annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et cinquenta et cinco, e el dell imperio de Justiniano en ueyntinueue, e el dell papa don Pelayo en tres, e el de Lothario rey de Francia en carenta et dos, e el de los reys arrianos de los sueuos en nouenta et quatro. Este Athanagildo, ante que fuesse alçado rey, començo a pensar en que guisa podrie toller el regno a Agila, este de que diximos ya; e un poco ante quel matassen assi como diximos, fuesse aquell Athanagildo porall emperador Justiniano a demardarle ayuda de caualleros con que pudiesse ganar el regno de Espanna. E ell emperador diol muy grand companna de caualleros. Et el tornosse luego pora Espanna, et lidio con Agila; mas pero nol pudo echar del regno nin matar fasta quel non mataron sus uassallos mismos, assi como es contado ante desto en la estoria. Este Athanagildo touo la fe de Ihesu Cristo pero ascondudamente, assi como cuenta don Lucas de Thuy, et fue bueno contra los cristianos.

Del segundo anno fastal quatorzeno del

34 carenta E, quaranta O etc.—36 E dice començo.—40 E dice pora all con punto bajo la primera a.—43 E dice ell demp. con punto bajo la d.—46 E dice mataron con punto bajo la s.

regnado del rey Athanagildo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que entro un judio en una eglesia et tomo a furto un crucifixo pequenno que y estaua et diol una ferida con un dardo que traye; desi leuol a ascuso de los cristianos pora su casa pora quemarlo, et quandol saco de so el manto, fallo todos sus pannos ensangrentados. E el por el grand pavor que ouo quando aquello uio, nol oso quemar, et ascondiol. Los cristianos quando non uiron el crucifixo estar en el logar o solie et uiron el rastro de la sangre, fueron por el, fasta que llegaron a la casa del judio, e entraron, e uuscaron le, et fallaron le todo lleno de sangre. Ellos prisieron luego al judio et apedrearonle. Mas esta razon non la pusimos nos aqui en esta estoria por al si non por que es cosa que tanne al fecho de la creencia de los cristianos, por que sean mas firmes en ella todos los que la oyren. E en el seteno anno començo a bramar assi como toro un monte que estaua de parte dallend del rio que dizen Ruedano, que es entre la Gallia Gothica et Espanna; et fizolo por muchos dias. Desi departiosse dotro mont que estaua y acerca del, et dexosse todo somir en aquel rio Ruedano, con casas et eglecias et omnes et bestias et con todas las otras cosas que en ell eran. Esse anno murio el papa Pelayo e fue puesto en su lugar Johan el tercero, et fueron con el cinquenta et nueue apostolicos. E otrossi esse anno murio Lothario rey de Francia, e regno empos el su fijo Chilperico ueyntitres annos; e partio luego el regno con sus hermanos Eriberto, Guntrano et Sigeberto. E en ell ocheno murio ell emperador Justiniano, e regno empos el Justino, el que dixieron el menor, doze annos. En este anno otrossi alçaron los sueuos en Gallizia por rey a Theodemiro pues que Remismundo fue muerto et regno diez annos. Esse anno fueron Theodemiro et los sueuos tornados a la fe de Ihesu Cristo por la predicacion de don Martin obispo de Dumio. Este don Martin fue muy sancto omne et de muy sancta uida, e fizo et compuso muchas buenas cosas que oy en dia son tenidas et guardadas por santas en los establecimientos de santa eglesia; e por la su sancta uida son oy en dia otrossi exalçadas et onrradas las eglecias de Gallizia.

3 E dice pertenesca convertido si en n.—6 a escuso CBOL.—8 quando lo CBOL, quenol E.—9 sus pannos BOL, sus pies CB.—26 dotro EC, de otro BU, de all a otro O.—36 Gruntano C, Gruntano E, Gutano L, Glicano O, Gratao BE.—40 Gallizia ECB, Galizia LO.—44 predicacion L.—47 muchas buenas cosas L.—50 exalçadas E, ensalçadas BOUCL.

ATHANAGILDO. LUIBA. LEOVEGILDO

250

460. *De como murio Athanagildo et de lo que acaescio en el quatorzeno anno del su regnado.*

Andados catorze annos del regnado del rey Athanagildo, que fue en la era de seyscientos et seys annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et sesaenta et ocho e el del imperio de Justino en siete, este rey Athanagildo, estando en la cibdad de Tolledo, 10 adolescio duna enfermedad onde murio. E estido el regno cinco meses sin senor segund cuenta ell arçobispo don Rodrigo. Mas diz don Lucas de Thuy que fueron siete annos et cinco meses. En este anno se leuanto Sigiberto 15 contra su hermano Chilperico, rey de Francia, por mucho mal quel fazie en la tierra, et lidio con ell, et uenciol et fizol fojr del campo, et tomol por fuerça una grand partida del regno e prisol y un fijo que auie nombre Theoderberto, et echol de la tierra en desterramiento; 20 e am'paro su tierra muy bien dalli adelant, assi que nunqual uino y fazer mal su hermano Chilperico. Luego empos esto caso el con donna Bruna, fija que fue del rey Athanagildo, 25 que fue llamada por sobrenombre Brunichilda.

461. *De como el rey Luyba tomo por companero consigo en el regno a su hermano Leouegildo, et de la su muert.*

Despues de la muert del rey Athanagildo, ayuntaron se los godos en Narbona e alçaron por rey a uno que auie nombre Luyba; e regno tres annos assi como diz ell arçobispo don Rodrigo; mas don Lucas de Thuy diz que regno en las Gallias en uida de Athanagildo syete annos, et despues en Espanna tres, assi como diximos; e nos contamos aqui la estoria segund que la cuenta ell arçobispo don Rodrigo, et dezimos que fueron tres annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et syete, quando andaua el anno de la Encarnacion en quinientos et sesaenta et nueue, e el dell imperio de Justino en ocho, 45 e el dell papa Johan en nueue, e el de Chilperico rey de Francia otrossi en nueue, e el de Theodomiro rey de los sueuos en tres. Deste rey Luyba non fallamos ninguna cosa que de contar sea que el fiziesse en estos tres annos 50 que el regno, si non tanto que en el segundo anno fizo a un su hermano, que auie nombre Leouegildo, compannero consigo en el regno

5 *F dice regnados con punto bajo la s.*—14 siete annos *ELI*, cinco años *CBU*.—18 Chilperico *B*, Chilperito *F*.—19 *F dice fuerca*.—20 Brunich. *V*, Bruchilda *ECB*, Brugilda *O*.—34 Luyba *ECBU*, Loyba *OL*.

et prouisor de Espanna. E ell estaua en el regno de Gallia Gotica, que es aliend los puertos dAspa, e Leouegildo su hermano en el otro dEspanna la de contra occident. Et assi cumplio un regno a dos reys. E destos tres annos que Luyba regno ell uno dellos es contado a el, et los otros dos a Leouegildo. Este Leouegildo caso con una duenna que auie nombre Theodosia—fija que fue de Seueriano, cabdiello de la prouincia de Cartago, que fue fijo del rey Theoderigo—e ouo della dos fijos que ouieron nombre ell uno Herminigildo, et ell otro Recaredo. Esse anno otrossi ouieron los espannoles et los franceses muy grand contienda sobre departimiento de la Pasqua quando la aurien esse anno, e fueron desabenedos los unos de los otros et non se acordaron en uno; e los de Espanna touieron esse anno la Pasqua ueyntiocho dias de março, e los franceses dizecho dias de abril. E por que los franceses fizieron aquella Pasqua derechamiente segund el composito de la luna, demostrolles Dios por ende un fremoso miraglo, ca las pilas que de suyo se solien enlenar de agua pora batear los ninnos en uiespera de Pasqua en Espanna, enlenaron se a los franceses et non a los espannoles. El rey Luyba pues que ouo tres annos complidos en su regno, murio. E en este anno otrossi murio el papa Johan e fue puesto en su logar Beneyto el primero, e fueron con el sesaenta apostoligos.

462. *De las conquistas del rey Leouegildo.* *F. 161*

Despues de la muerte del rey Luyba, ouo Leouegildo tod el regno de Espanna et de Prouença, et regno dizecho annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et diez annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et setaenta et dos, e el dell imperio de Justino en onze, e el del papa Beneyto en uno, e el de Chilperico rey de Francia en doze, e el de Theodemiro rey de los sueuos en seys. Este rey Leouegildo, cobdiciando mucho de acrescentar su regno, llego grand auer; desi guisosse muy bien de muchos caualleros et de muchas armas, et fizo muchas lides et uencio- 50 las, e conquirio muchas tierras, et metio so el su sennorio muchas yentes, e gano Cantabria, et destruxola. Desi priso a Borea, et uencio a

4 *F dice dos'espagna en dos renglones.*—8 con *OCBU*, falta en *E*.—32 composito *ECBU*, eoupto *O*, euento *L*.—25 *F dice da agua*.—32 *F dice apostiligos*.—50 metio *BO* etc., meti *F* con o *sobrepuesta*.—52 Borea *F*, Borea *C* dudosa la inicial, Locea *BU*, Ronsa *O*, *L omite*.

260

LEOVEGILDO

Sabaria, et rindieron se le muchas cibdades en España que se le alçaran. E mato caualleros daquellos que se le alçaran otrossi, et gano los castiellos que ellos tenien. Del segundo anno del regnado deste rey Leouegildo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que murio ell emperador Justino e regno empos el Tiberio seys annos.

463. *De como mataron a Sigiberto por conseio de la Reyna donna Fradagunda.*

Andados tres annos del regnado del rey Leouigildo, que fue en la era de seycientos et doze annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et setaenta et quatro, e el dell imperio de Tiberio en uno, ouieron muy grand batalla en uno entre Chilperico, rey de Francia, et su hermano Sigiberto; et murio en la batalla Theodeberto fijo del rey Chilperico. Mas la Reyna donna Fradagunda, mugier del rey Chilperico, sabiendo ya que los franceses querien mal al rey su marido, et andauan por fazer rey a Sigiberto el otro hermano, enuio alla dos escuderos sus criados que matassen a Sigiberto a como quier; los escuderos fueron alla et mataronle. Donna Brunichilda, la que diximos ya mugier que era daquel rey Sigiberto, finco estonces con sus hijos por sennora del regno, et mantouol muy bien; mas por que los franceses non sabien nada de las costumbres della, semeiaua los esquiua et muy fuerte sennora de seruir. E esto non era por al si non por seer creyda de la palabra de la grand sibilla que dixo prophe-tando desta Brunichilda; ca sibilla dixiera assi: «verna la Bruna de tierras de España, et ante la su faz peresçran los reys et las yentes de Francia, e ella otrossi con los pies de los cauallos dellos sera toda desfecha, et assi morra». Mas como quier que ella semeiasse esquiua a la yente, todauia onrraua mucho las eglesias de Dios, e fizo muchos monesterios et muchas buenas otras obras, assi que todos se marauillauan de como lo podie complir.

Del quarto anno fastal seseno del regnado del rey Leouegildo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el quarto echo el rey Chilperico a donna Brunichilda la Reyna, de souno con sus hijos, de tierra en desterramiento. E

F. 161  
v.

9 Tib. COBU, Thib. E.—12 Fradagunda CBU.—18 Tib. BOU, Thib. E.—23 E repite sab. sabiendo.—27 a como quier ECL, como pudiesen BU, como quier que pudiesen U.—33 somojau les COBU.—52 E dice desterramientos con punto bajo la s.

en el quinto murio Theodemiro, rey de los sueuos, que fue muy buen cristiano, e regno empos el Miro III annos.

464. *De como Miro, rey de los sueuos, guerreo a los que estauan en los montes Rucones.*

Andados seys annos del regnado del rey Leouegildo, que fue en la era de seyscientos et quinze annos, Miro, rey de los sueuos, mouio guerra contra los que morauan en los montes Rucones; e pues que los ouo maltraydos a su uoluntad por muchas lides et muchas batallas que ouo con ellos, tomoles quantas riquezas et quantos aueres les fallo, et tornosse pora su regno bien et onrradamiente. Esse anno murio el papa Beneyto et fue puesto en su logar Pelayo el segundo, et fueron con el sesaenta et I apostoligo.

Del seteno anno del regnado del rey Leouegildo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca.

465. *De como Leouegildo priso a su fijo Hermenegildo, et de la muerte de Miro rey de los sueuos.*

Andados ocho annos del regnado del rey Leouegildo, que fue en la era de seyscientos et diezete annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et setaenta et nueue annos, e el dell imperio de Tiberio en seys, Hermenigildo, fijo del rey Leouegildo, tomo por muger en esse anno a la fija del rey Sigiberto que era cristiana; e por que el se torno a la fe de Ihesu Cristo por ella despues et se quito daquella mala secta de los arrianos en que ante crey, la que su padre mantenie, cayo en la yra del padre por ende et desamol mucho ademas et fizol mucho pesar. Et los cristianos que estonces eran en la tierra alçaron a Herminigildo por su rey; e el manteniendo et deffendiendo su tierra muy bien, fuel cercar su padre por enganno a Seuilla, por que non querie consentir con ell en seguir sus malas leys. E fue estonces con ell en ayuda Miro, rey de los sueuos. Hermenigildo saliosse luego de Seuilla a ascuso del padre con miedo que ouo dell et fuesse desterrar. Miro, rey de los sueuos, murio luego y en Seuilla, e regno empos el su fijo Eurigo dos annos. Esse anno otrossi murio ell emperador Tiberio, e regno

16 E dice onrrada mientras con punto bajo la s.—20 E dice Leueg.—32 Tib. O, Thib. E.—33 Hermenigildo BU, Ermenigildo O, Heremenigildo EC.—38 creye B etc.—41 E dice alçaron.—42 E dice Hereminigildo.—44 E dice engano.—52 Tib. BU, Thib. E.

empos el Mauricio ueynti et uno anno. Mas agora dexa aqui la estoria de los godos de Espanna, et torna a contar de como nascio Mahomat el propheta de los moros et del linnage onde uino.

466. *Del linnage onde uino Mahomat.*

Cuenta la estoria que los moros uienen del linnage de Agar et de Ysmael su fijo que fue fiio de Abraham, de Ysmael salio Caydar, de Caydar salio Nepti, de Nepti salio Alhumesca, de Alhumesca salio Eldano, de Eldano salio Munher, de Munher salio Escicip, de Escicip salio Jaman, de Jaman salio Auttit, de Auttit salio Attinan, de Attinan salio Mahat, de Mahat salio Nizar, de Nizar salio Muldar, de Muldar salio Hyndaf, de Hyndaf salio Mutiric, de Mutiric salio Humela, de Humela salio Quinana, de Quinana salio Melic, de Melic salio Feyr, de Feyr salio Galib, de Galib salio Luhey, de Luhey salio Murra, de Murra salio Quelib, de Quelib salio Cuztey, de Cuztey salio Abdilmenef; este Abdilmenef ouo dos fijos que ouieron nombre ell uno Escim el otro Abdiscemiz, de Escim el primero fijo salio Abdelmutalib, de Abdelmutalib salio Abdalla. Este Abdalla morando de souno con su muger Emina, fija que fue de Hayub et de Halima, en la uilla que dizen Yatrib que es acerca de Meca, concibio dun fijo a que dixieron Mahomat.

467. *De como nascio Mahomat et de lo que dixo ell judio estrellero.*

Andados nueue annos del regnado del rey Leouegildo, que fue en la era de seyscientos et dizecho annos, quando andaua ell anno de *F. 162* la Encarnacion en quinientos et ochenta, e el dell imperio de Mauricio en uno, este Abdalla de Arauia que diximos auie muy grand compaña con un judio que sabia mucho de la sciencia a que llaman estrenomia, que era muy

entendido et muy sabio en la ley de los judios et de los cristianos. Acaescio assi en aquell anno en que Emina concibio deste Mahomat, que fizo una tan grand seca por toda tierra de Arauia que solamiente non podien arar nin sembrar, assi que por esta razon minguo tan fieramiente el pan en la tierra que non fallauan ya las yentes que comer si non las yeruas et las rayzes de los campos. Mas quando uino el tiempo de Emina fazer su fijo, aquel judio estrellero que diximos cato et asmo la concordancia de las estrellas et de las planetas sobre la era del nascimiento del ninno, e entendio por ellas que auie de seer aquel ninno omne mucho esforçado et alçado et poderoso en regno et en ley. Demientre que esto fue, non era Abdalla en la tierra ca era ydo a Jerusalem fazer su oracion, assi como estonces era costumbre; e quando torno dalla contol aquel iudio estrellero todo lo que entendio de fecho del ninno. Despues desto a pocos de dias murio aquell Abdalla en aquella uilla de Yatrib. A aquella sazón que este Mahomat nascio eran los de Arauia et los de Affrica en muy grand cuedado por que non sabien ciertamiente a quales de las creencias se atener, si a la de los cristianos o de los iudios o a la secta de los arrianos.

Del dezeno anno et dell onzeno del regnado del rey Leouegildo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el dezeno se leuanto un omne poderoso, que auie nombre Andeca, contra Eurigo, rey de los sueuos, et lidio con ell et uenciol, et tomol el regno por fuerça; desi fizo a el entrar en orden mal su grado, et regno el un anno. Ell onzeno torno Hermenigildo fijo del rey Leouegildo a la tierra; e su padre, luego que lo sopo, fue sobrell et cercol; desi prisol et fizol sofrir muchas penas, et echol en carcel.

468. *De como Leouegildo metto el regno de los sueuos so el su poder.*

Andados doze annos del regnado del rey Leouegildo, que fue en la era de seyscientos et ueyntiun anno, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et ochenta et tres, e el dell imperio de Mauricio en quatro, auino assi que pues que el rey Leouegildo sopo de como Andeca tomara por fuerça el regno de

11 fijo de Abraam B etc., fijo Abr. E.—12 Nepti ECBUL, Nepayn O.—Alhumesca ECOBU.—13 Eldano ECEU, Eldano O.—14 Mueher ECOBU, Mueher L.—Escicip EC, Escicip L, Esciop O, Escicip B, Scicip U.—15 Jaman ECOBU.—Auttit E, Auttit BC, Aurid O, Auttit U, Eucit L.—16 Attinan EC, Accinan B, Acanan U, Atauan L, Anternan O.—Mahat ECB, Mahad O, Machar L.—17 Muldar EO, Mildat BU, Maldar CL.—19 Humela ECOL, Humel BU.—20 Feyr ECOBU, Foyr O, Defey U.—21 Luey BU, Luher O, Luy L.—22 Murra ECBUL, Murta O.—Quelib EC, Quilib BU, Gelib O, Qneb L.—23 Cuztey ECEU, Cuzey L, Cafey O.—Abdilmenef ECB, Abdilmenef O, Abdilmenef Aldilmenef U, Abdilmenef L.—24 de Abdilmenef salio Mourit este Meurit ouo dos fijos que ouo nombre el vno Escipi et el otro Abdiscemiz de Escim el primer fijo... L.—25 Escim EC, Estim BU, Esaur O.—Abdiscemiz E, Abdiscemiz O, Abdiscemiz BC.—34 el judio CBU, dell judio E.—43 estrenomia BU, astrenomia C, astronomia O, estromonia L.

10 fazer EC, aver L, para parir O; tiempo que Emina ouo de encaescer de aquel su fijo BU.—15 alçado ECL, ensalçado BU.—23 Yatrib ECU, Yatrib EU, Yearib O.—44 de los s. CBU, de s. E.—47 E dice Leueg.—50 E repite imp. imperio.



262

LEOVEGILDO; HISTORIA DE MAHOMAT

los sueuos a Eurigo, quel peso mucho; e por que Nuestro Sennor Dios non quiso que la soberuia de Andeca fincasse sin uengança, assi como diz la Escripura «el mal que los malos fazen non escapara sin tormenta», guisosse muy bien Leouegildo et fue guerrear la provincia de los sueuos. E Andeca lidio con el, mas prisol luego Leouegildo, et tomol el regno et metiol so el sennorio de los godos. Desi fizo a Andeca ordenar clerigo de missa; et esto fue con muy grand derecho, ca assi como el fiziera muy sin guisa contra Eurigo su rey quel nunca fiziera ninguna cosa de mal, que ell a guisa de malo sofrisse otrosi desonra. Assi como dezimos fue el regno de los sueuos metido en poder de los godos, e dalli adelant fue perdido el so poder et la su alabança la que les auie durado ya cient et setenta et dos annos. Aqui se acabo el regno de los sueuos. Mas agora dexa la estoria de hablar de los godos et torna a contar de Mahomat.

469. *De como dixo el judio estrellero que sacaran el coraçon a Mahomat los dos angeles.*

Esse anno dozeno del regnado del rey Leouegildo, auiedo ya Mahomat quatro annos de su nascencia, dixo aquel iudio estrellero mintiendo, que uinieran dos angeles et que sacaran el coraçon a Mahomat et ge lo fendieran por medio, et quel tiraran dell un quaio de sangre negra, et desi que ge lo lauaran muy bien con agua muy clara et fremosa, e despues daquello quel pesaron con coraçones de diez omnes que eran de su yente, et desi con mill coraçones otros, et que fallaron siempre que pesaua mas el de Mahomat solo que todos los otros; e que ell un angel daquellos dixo all otro: «si este coraçon fuere puesto en peso con los coraçones de quantos omnes a en Arauia, mas pesara el solo que todos ellos». E el judio mintiendo dixo quel dixiera esto sant Grabiell arcangel en uision. Esse anno otrosi fizo la reyna Fredagunda matar al rey Chilperico su marido, e ouo el regno empos el su fijo Lothario el segundo; non auiedo aun de edad mas de quatro meses. Et regno quareynta et quatro annos.

Del xiiiº anno del regnado del rey Leouegil-

3 *F dice* uengança.—5 *escapara OU, escaparan EB.*—14 *otr. des. OC, otr. et des. E, otr. onta et des. L.*—19 *dos también COBU, etc.*—28 *F dice* Leueg.—32 *E dice* coracon. 34 *leuar. CBO etc., leuar. E.*—46 *Fradagunda CBL, Fradegunda U.*—48 *non auiedo aun de e. mas de UL, non au. avn mas de hodat de U, mas au. aun de e. mas de B, mas au. aun de e. do EC.*

do non fallamos ninguna cosa que de contar sca que a la estoria pertenesca, si non tanto que Mahomat auiedo ya cinco annos de edad quel dio su madre Emina a criar a su auuela Halima. Mas agora dexa la estoria de hablar de Mahomat et torna a contar de Leouegildo, rey de las Espannas.

470. *De como ell rey Leouegildo mato a Herminigildo su fijo et de los males que fizo contra la cristiandad.*

Andados catorze annos del regnado del rey Leouegildo, que fue en la era de seyscientos et ueyntitres, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et ochaenta et cinco, e el dell imperio de Mauricio en seys, Leouegildo rey de las Espannas, teniendo aun a su fijo Herminigildo preso en carçel assi como diximos, matol con una segur yaziendo dentro, en uiespera de Pasqua mayor, por que se non quisiera tornar a la mala secta de los arrianos en que el creye; e desta guisa fue fecho martir de Dios. Despues desto fue Leouegildo lidiar con aquellos romanos que entonces morauan en la villa de Leon, et uencioslos et prisoles la cibdad et llamola el por su nombre otrosi Leon; e desta guisa acrescento el mucho et ensancho el regno de Espanna, ca ante desto poca tierra tenien aun los godos. Este Leouegildo fue omne muy cruel et muy sin piedad, et demas que era de la secta arriana; e quando se mouio la persecucion de los cristianos, echo de la tierra a sant Leandro arçobispo de Seuilla, e a Mausona arçobispo de Merida, et a otros muchos, et tomo el pora si las rendas de las eglesias, et tollio les los priuilegios; et torno muchos a la secta de Arrio, los unos por miedo los otros por dones et auer que les daua; e fizo batear a muchos cristianos que eran de la fe catholica otra uez, que es cosa mucho contra Dios et contra la fe, e fizo assi a los clerigos de missa como a los legos tornar de la fe derecha a la secta de la heregia; assi como fizo fazer a un obispo de Çaragoça, que auie nombre Viçent, quel tiro de la fe de Cristo et fizol seer herege. Este rey fue muy cruo escontra algunos de los suyos, ca a los que eran nobles et poderosos, si non querien tornar a la su secta, o los descabeçaua o les tomaua luego los aueres, et echaua los de la tierra. Este fue el que primero se enriquecio de los robos de las

4 *auuela LO, auuelo ECB, ahuelo U.*—28 *mor. en Leon de sobre el Ruedano (Ros B) e venç. UB.*—33 *persecucion BU, pestilencia ECO.*—36 *de B etc., falta en E.*

eglesias et de los cibdadanos, et fizo thesoros dello. Este fue otrossi qui primero souo en siella appartadamiente uestido de pannos reales; ca los otros reys que fueran ante del, comunalmente se uistien como los otros caualleros. Este poble una cibdad en Celtiberia et pusol nombre Recopolim por el nombre de su fijo Recaredo. E de las leys que establescio el rey Eurigo tollio el muchas delas, et acrescento y de las que se el fizo. Mas agora dexa la estoria de fablar de los godos et torna a contar de Mahomat.

471. *De como murio la madre de Mahomat.*

Andados quinze annos del regnado del rey Leouegildo, que fue en la era de seyscientos et ueyntiquatro, pues que Mahomat ouo syete annos complidos, tomol la madre a la auuela quel criaua, et fuesse con el pora sus parientes. Desi a cabo de pocos dias estando ella alli con sus parientes finosse, e al ninno tomo estonces una mugier a que dizien Daymen, et criol; desi fuesse despues con el pora Meca.

F. 163 472. *De como Mahomat fue puesto a leer.*

Andados seyze annos del regnado del rey Leouegildo, que fue en la era de seyscientos et ueynticinco, Mahomat auiedo ya ocho annos de edad, murio su auuelo Abdelmutalib, et tomo al ninno en guarda Abutalib que era su thio, hermano de su padre. Este Abutalib diol a ensennar al judio estrellero de quien diximos ya. El iudio ensennol estonces en las ciencias naturales et en la ley de los cristianos et de los iudios, e daqui apriso Mahomat et tomo despues cosas que metio en aquella mala secta que el compuso pora perdicion de las almas daquellos que la creen, por fazer creer a las yentes que era uerdadera aquella predigacion.

Del dizeseseno anno del regnado del rey Leouegildo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que murio el papa Pelayo e fue puesto en su lugar Gregorio el primero, et fueron con el sesaenta et ii apostoligos.

473. *De como murio el rey Leouegildo.*

Andados dizeocho annos del regnado del rey Leouegildo, que fue en la era de seys-

9 delas B, dellas CLBU. delas cosas que y eran O.—1 B dice tornar.—25 Daymen FL, Diamen CBU, Daymer O.—31 Abdelmutalib U, Abdelmutalib RC, Abdebmuntalib B.—43 E dice dizeseno.—44 E dice Leueg.

cientos et ueyntisyete, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et ochenta et nueue, e el dell imperio de Mauricio en diez. enfermo Leouegildo en Toledo duna grand enfermedad, e mando a su fijo Recaredo que enuiasse por los arçobispos que el desterrara et que los tornasse a sus logares: a sant Leandro a Seuilla, e a sant Ffulgencio su hermano a Ecija, e a Mausona a Merida, e que los oyesse et los creyesse de lo quel dixiessen como a padres, et que obedesciesse los castigamientos dellos. Luego que estol ouo dicho saliol ell alma et murio.

15 474. *De como el rey Recaredo enuio por los arçobispos que su padre echara en desterramiento.*

Luego que fue muerto el rey Leouegildo, alçaron los godos por rey a su fijo Recaredo; et regno quinze annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et ueyntiocho annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et nouenta, e el del imperio de Mauricio en onze, e el del papa Gregorio en dos, e el de Lotario rey de Francia en syete, e el del nascimiento de Mahomat en onze. Este rey Recaredo fue muy alongado de las costumbres de su padre, et non era marauilla ca ell era ensennado de sant Leandro arçobispo de Seuilla quel ensennara a creer en la fe de Nostro Sennor Dios, et por ende la amaua ell et la tenle muy bien; e quanto el padre fue muy cruel a los de la fe de Cristo et muy guerrero, tanto fue este Recaredo pladoso et de paz contra todos en amar los et querer los bien. El padre acrescento mucho el regno por armas, et este exalçol mucho en la fe derecha de Cristo. E luego que començo a regnar enuio por sant Leandro e sant Ffulgencio e por Mausona, los arçobispos et por todos los otros que fueran desterrados; e torno todos los pueblos a la fe de Ihesu Cristo et tiro los dell yerro en que estauan.

Del segundo anno del regnado del rey Recaredo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que este rey Recaredo entro por la tierra de los romanos, et corrio ge la et fizo les y mucho danno. Mas agora dexa la estoria de fablar de los godos et torna a contar de Mahomat.

6 E dice arçobispos.—9 Mausona B, Ansoña U.—31 ensennara en la fe (se falta en U) BU.—33 quanto UO, en E la t es de tinta posterior sobre una d (?) anterior, quando B.—38 ensalçole B, ensalçolo U, lo ensalço O.—43 todos los CBU, to E seguido de una raspadura como de cinco letras, tornolos a todos a la fe O.

F. 163

v.

264

RECAREDO; HISTORIA DE MAHOMAT

475. *De como Mahomat moro con Hadaya su thia.*

Andados tres annos del regnado del rey Recaredo, que fue en la era de seyscientos et treynta annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et nouenta et dos, e el dell imperio de Mauricio en treze, Mahomat auiendo ya treze annos de su edad leuol aquell Abutalib, su thio que dixiemos, a lherusalem a fazer y oracion; e pues que se tornaron dalla auino assi, seyendo ya Mahomat muy grand clerigo en la nueua ley et en la uieia et en la sciencia de las naturas et grand mancebo et mucho esforçado, que uino otra vez una tan grand fambre por toda tierra de Arauia que se non podien dar conseio las yentes. Mahomat, quando assi uio toda la tierra en grand cueta de fambre, llegosse ell a companna duna bibda su parienta, que era muy rica duenna, que auie nombre Hadaya, et era natural di de la tierra: e el faziendo seruicio en casa, salio por omne acuçioso et sabidor et prouechoso a todas las cosas que en casa eran mester. La duenna, quandol assi uio entendudo et con recabdo, diol estonces bestias et carretas con que andidiesse en camino, et ganasse algo; e tal gracia le diera Dios que siempre le uinie con ganancia pora casa, de guisa que si la duenna era rica, que lo fue mucho mas dalli adelante; e ella con el plazer que auie desto amaua mucho ademas, et porfijol por ende. Mas agora dexa la estoria de hablar de Mahomat et torna a contar de Recaredo, rey de de los godos.

476. *Del concilio que fizo el rey Recaredo en Toledo sobre fecho de la creencia de los cristianos.*

Andados quatro annos del regnado del rey Recaredo, que fue en la era de seyscientos et treynta et un anno, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et nouenta et tres annos, e el dell imperio de Mauricio en cartorze, fizo este rey Recaredo concilio en Toledo, et este fue el iii concilio, e fueron en el sesaenta et dos obispos allegados de amas las Espannas pora destroyr et darraygar la heregia arriana. Destos obispos fueron Mausona arçobispo de Merida, Euphimo arçobispo de Tarragona, sant Leandro arçobispo

de Seuilla, Migestro arçobispo de Narbona e Partardo arçobispo de Bragana. E en este concilio fue escodrinada et echada de toda Espanna la heregia de Arrio, et ell yerro en que los godos andidieran desdel tiempo del rey Athanarigo et dell emperador Valent que diera a los godos maestros que los ensennassen et los raygassen en aquella heregia; e daquel concilio adelant ficaron los godos en la uerdadera et derecha fe de Cristo. E pues que los arçobispos et los obispos ouieron fechas sus posturas et sus establecimientos, uino estonces el rey Recaredo al concilio, et oyo tod aquello que pusieran, et touolo por bien et pagosse ende et confirmolo, e maldixo ell a aquella secta de Arrio, et predigo y de la fe de los cristianos e dixo de la Trinidad que el Padre et el Fijo et ell Spirito Santo que eran tres personas et un Dios. E como dantes eran los uerdaderos cristianos maltrechos et segudados et muertos et desterrados, assi fueron despues en tiempo deste rey onrrados et exalçados. Este rey lidio muchas uezes con las yentes que se le enfestauan, et uencie siempre ayudandol la su buena cristiandad et la fe quel ell auie. En su tiempo uinieron los franceses correr et astragar a Espanna la menor, et eran sesaenta uezes mill omnes darmas; e ell enuio alla un ric omne de Merida que auie nombre Claudio, et lidio con ellos et uenciolos, et fizo en ellos muy grand mortandad et grand astragamiento, et priso muchos, e los otros<sup>1</sup> que ende escaparon segudaron los los godos fasta en su tierra, assi que falla omne por escripto que nunca ouo en Espanna tan grand batalla como aquella. Este rey Recaredo lidio muchas uezes con los romanos et con los gascones quel crebantauan la tierra et ge la robauan, et uencio los siempre. E las prouencias que so padre ganara por armas mantouo las este en paz et en derecho.

Del quinto anno fastal quinzeno del regnado del rey Recaredo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el seteno puso el rey Recaredo sus pleytos et sus pazes muy grandes con los reys de Francia, et caso luego con la hermana del rey Childeberto. En el noueno murio el rey Childeberto et fincaron sus hijos Theodeberto et Theoderigo por sennores del regno. E en ell onzeno mato Phoca ell emperador Mauricio et a su muger et a sus hijos, e regno ell ocho annos. En el trezeno murio el

<sup>1</sup> Hadaya ECU, Adaya B.—9 ya COBU, y E.—20 parienta ECOBU, que era su tia L.—21 Hadaya ECU, Adiga O.—22 di E, de y L, falta en COBU.—seruicios U.—23 casa salio BUCOL, casa et salio E.—51 Euphimo E, Euflimio L, Uphinio C, Eupolimio O, BU omiten.

<sup>1</sup> Migestro EOC, Magesto L.—7 los ens. et los r. (arrayg. L) ECL, los e. et les arrayg. O, los e. et les r. B.—11 F arçob.—26 que en el au. BU, quel au. O.—39 E los prou.

papa Gregorio e fue puesto en su logar Sabini-  
niano el primero, et fueron con el sesaenta et  
tres apostoligos. E en el catorzeno murio este  
papa Sabiniano, e fue puesto en su logar Bo-  
nifaz el tercero, que fue el sesaenta et quatro  
apostoligo. Este gano dell emperador Ffoca  
que la iglesia de Roma fuesse cabeça de todas  
las iglesias de los cristianos, ca la iglesia de  
Constantinopla lo era dantes.

477. *De como el rey Recaredo murio.*

Andados quinze annos del regnado del rey  
Recaredo, que fue en la era de seyscientos et  
quareynta et dos, quando andaua ell anno de  
la Encarnacion en seyscientos et quatro, e el  
del imperio de Phoca en quatro, el rey Reca-  
redo seyendo muy manso et muy bueno et de  
grand plazer a todos, amauan le et precia-  
uan le por ende, no tan solamientre los buen-  
os, mas en uerdad aun los malos; e porque  
ell era muy franco et muy granado contra  
todos torno a los obispos et a la clerizia todos  
los thesoros et las cosas que el pudo saber  
que su padre tomara de las iglesias; e tan  
bueno fue et tan piadoso, que afloxo mucho a  
todos de los pechos que a su padre solien dar  
et de las premias que les el solie fazer, e fazie  
muchas elmosnas a pobres et a lazrados, ca  
el tenie uerdaderamientre que pora esto le  
diera Dios el regno por que fiziesse y mucho  
bien et pora emendar los tuertos et las bra-  
uuras que su padre y fiziera, e siempre punno  
en esto quanto el mas pudo desdel dia que  
regno fastal dia que murio. E el dia que ouo  
de finar fizo su penitencia buena, et murio en  
Toledo mucho onrradamientre, et dio ell alma  
a Dios. Mas agora dexa la estoria de hablar  
de los godos et torna a contar de Mahomat.

478. *De como Mahomat caso con la reyna Cadiga et de como torno muchas yentes a su ley por su predicacion.*

En aquel quinzeno anno en que el rey Reca-  
redo murio, era ya Mahomat de edad de ueyn-  
ticinco annos, et tomo por muger una que auie  
nombre Hadiga. Este Mahomat era omne fer-  
moso et rezio et muy sabidor en las artes a  
que llaman magicas, e en aqueste tiempo era  
el ya uno de los mas sabios de Arauia et de  
Affrica. Este Mahomat otrossi uinie del lin-

nage de Ysmael, fijo de Abraham, assi como  
lo auemos ya contado ante desto en esta es-  
toria, e començo de seer mercador, ca era  
omne pobre et lazrado, e yua muy amenudo  
con sus camellos a tierra de Egipto et de Pa-  
lestina; et moraua alla con los judios et los  
cristianos que y auie una sazón dell anno, e  
mayormientre con un monge natural de An-  
thiochia, que auie nombre Johan, que tenie el  
por su amigo et era herege; e daquel monge  
malo aprendio el muchas cosas tan bien de la  
nueva ley como de la uieia pora deffender se  
contra los iudios et los cristianos quando con  
ellos departiesse, ca todo lo que aquel monge  
le demostraua, todo era contra Dios et con-  
tra la ley, et todo a manera de heregia. Ell an-  
dando con sus camellos, assi como dexiemos,  
de la una part a la otra cargados de espe-  
cias et dotras cosas pora ganar y su cabdal  
et su logro, auinol assi una uez que ouo de  
entrar en la prouincia que dizien Corrozante.  
Desta prouincia<sup>1</sup> era sennora una duenna que  
auie nombre Cadiga; esta Cadiga quando uio  
mancebo tan grand et tan aguisado et fre-  
moso et bien fablant, fue toda enamorada  
dell; e por auer razon de allegarse a ell et de  
fablar con el, fazie enfinta que cataua et ueye  
aquellas cosas que traye. Mahomat, quando  
aquello uio, començo de coytar la mucho et de  
costrennir la por sus coniuaciones et sus es-  
piramientos que se el sabie, de guisa que lo  
non entendiesse ella, diziendol con tod esto  
que ell era Messias, el que los judios atienden  
que auie de uenir. Los judios, quando oyron  
et supieron aquello que el dizie, uinien se  
pora ell a compannas de cada logar, et aguar-  
dauan lo et creyen le de quanto les el dizie;  
otrossi los ysmaelitas et los alaraues uinien se  
pora ell, et acompannauan le et aguardauan le,  
ca tenien por marauilla lo quell oyen dezir et  
fazer. E el començaua les de predigar et de fa-  
zer enfintosamientre nuevas leys, e traye los  
en aquellas malas et descomulgadas leys otor-  
ridades de la uieia ley et de la nueva, e des-  
truye el por esta guisa la ley de Nuestro Sen-  
nor Dios, assi que muchas uezes auien razon  
los cristianos et los iudios de desputar con  
los moros. E dio aquel Mahomat tal ley et tal  
mandamiento a aquellos que creyen lo que les  
dizie: que tod aquel que otra cosa predi-  
casse nin dixiesse, si non aquello que el dizie,  
que luego le descabeçassen. A estos manda-

<sup>7</sup> E dice apostoligos.—<sup>29</sup> allmosnas C, limosnas BOLU.  
—<sup>48</sup> Hadiga FCLU, Ehadiga B, Cadiga U.—<sup>49</sup> artes OL,  
en E está entre líneas, leyes CBU.—<sup>50</sup> era el BOL, el era  
C, falta era en E.—<sup>51</sup> E dice unos.

<sup>18</sup> espeçeria O.—<sup>21</sup> Corozante CBU, Corrosate O, Cora-  
zat L.—<sup>23</sup> vio BUU etc., falta en E.—<sup>30</sup> espiramientos  
COB, esperimentos E, falsas espiraciones L.—<sup>42</sup> traye los  
ECOB, trayeles LU.—<sup>43</sup> leys abtoridades BLU, leyes et  
auctor. OCE.

266

LUIBA I. VITERIGO; HISTORIA DE MAHOMAT

mientos descomulgados llaman oy en día los moros por su arauigo *zoharas*, que quiere dezir «leys de Dios», e dizen et creen ellos por cierto que fue Mahomat mandadero de Dios, et que ge le enuio el pora demostrar les aquella su ley. Quando la reyna Cadiga uio que assil onrrauan y aguardauan todos, cuedo ella en su coraçon que yazie en el ascondido el poder de Dios, e por quel auie muy grand amor cassosse con ell et tomol por marido; e dalli adelant fue Mahomat rico et poderoso et rey et sennor de tierra. Este Mahomat era mal dolient duna enfermedad a que dizien *caduco morbo* et de epilepsia, e acaescio assi un dia quel tomo aquella enfermedad et quel derribo en tierra. La reyna Cadiga quando lo uio ouo ende muy grand pesar; e pues que uio la enfermedad partida del, preguntol que dolencia era aquella tan mala et tan lixosa; e dixol Mahomat: «amiga, non es enfermedad, mas el angel sant Gabriel es que uien a mi et fabla comigo demientre que yago en tierra; e por que nol puedo catar en derecho nin puedo sofrir su uista, tanto es claro et fremoso, por que so omne carnal, fallisce me ell spirito et cayo assi como ueedes por muerto en tierra». Luego que estol ouo dicho trabaiosse por sus encantamientos et sus artes magicas, et con la ayuda del diablo por quien se el guiaua, de fazer antella assi como sennales et miraglos, e por que a las uezes se torna el diablo assi como diz la Escripura en figura de angel de lux, entraua el diablo en ell a las uezes et faziel dezir algunas cosas daquellas que auien de uenir, e por esta manera le auien de creer todas las yentes de lo que les dizie. Despues desto passo ell a Espanna et fuesse pora Cordoua, et predigo y aquella su mala secta; e dizie les en su predicacion que Nuestro Senor Ihesu Cristo que nasciera de uirgen por obra dell Spiritu Sancto, mas non que fuesse el Dios. Quando esto sopo el buen padre sant Esidro, que llegara estonces de la corte de Roma, enuio luego sus omnes a Cordoua quel prisiessen et ge le leuassen; mas el diablo aparescio a Mahomat, et dixol que se partiesse daquel logar; ell estonces saliosse de Cordoua et fuxo et passo allend mar, e predigo en Arauia et en Affrica, et enganno y et coffondio muchos pueblos ademas, assi como oy en día ueedes, et tornolos a su creencia por que les prouaua et les afirmaua aquello que les dizie por la ley de los judios et de los

cristianos. E aun dizie les, et fazie ge lo creer, que tod aquel que mata a su enemigo et aun aquell a que matan sus enemigos, que luego se ua derechamientre a parayso; e dizie les que el parayso era logar muy sabroso et muy delectoso de comer et de beuer, et que corrien por y tres rios: vno de uino, otro de miel,<sup>1</sup> e otro de leche; e que auran los que y fueren mugeres escosas, non destas que son agora en este mundo, mas dotras que uernan despues, e auran otrossi complidamientre todas las cosas que cobdiciaren en sus coraçones. Mas agora dexamos aqui de fablar de Mahomat et diremos de Luyba, rey de los godos.

#### 479. De como murio el rey Luyba.

Pues que fue muerto el rey Recaredo regno empos el su fijo Luyba dos annos; e el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et quareynta et tres, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et cinco, e el dell papa Bonifaz en dos, e el de Lothario rey de Francia en ueyntidos. Deste rey Luyba non fallamos ninguna cosa en las estorias que el fiziesse en estos dos annos que el regno, nin dotra cosa que y acaesciesse, si non tanto que en el primero anno murio el papa Bonifaz e fue puesto en su logar Bonifaz el quarto, e fueron con el sesaenta et cinco apostoligos; este fue el qui pidio all emperador Foca Cesar el templo a que llamauan Pantheon que gele diesse pora fazer y elesia a onrra de Dios et de santa Maria et de todos los santos, e que fiziessen la fiesta siempre el primero dia de nouiembre en remembrança dellos. E en el segundo anno, que se leuanto contra este rey Luyba uno a que dizien Viterigo, et quel mato malamientre et sin culpa, e desi regno enpos el.

#### 480. De como el rey Viterigo priso unos caualleros et los troxo a Ceguença et de sus malas costumbres.

Despues de la muerte del rey Luyba finco el regno en poder de Viterigo, et regno siete annos; e el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et quareynta et cinco, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et syete, e el dell imperio de Foca Cesar en syete, e el dell papa Bonifaz en dos,

<sup>2</sup> zoharas ECO, zohoras BU, zohoras L.—5 ge lo BCOLU.—14 epilepsia CBU, epelexia L, epilepsia E, epilepsia O.—33 luz LB, etc.—48 pedrico U.—50 E dice mucho pueblos.

<sup>2</sup> q. todo aquel a quien (a que CU) matan sus enemigos HCU.—3 enemigos CLBU, falta en E.—8 e otro de l. OCBU. e de l. E.—23 en dos CLBU, falta en E.—31 el que BI., etc.—32 E dice llaman uan en dos lineas.—43 E dice Ceguença.

e el de Lothario rey de Francia en ueyntiquatro. Este Viterigo era cauallero muy atreuido et mucho esforçado en armas, mas era r. sin uentura, ca muchas uezes se tomo con los romanos et siempre fue uençudo, si non una vez que priso unos caualleros et troxolos a Ceguença. Este fizo muchas cosas que no conuinién pora rey, et muchos otros males.

Del segundo anno fastal viiº del regnado del rey Viterigo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el segundo murio el emperador Foca, et fue quemado en fuego, e regno empos ell Eraclio treynta annos. E en el quarto murio el papa Bonifaz e fue puesto en su lugar Dioslodio el primero, et fueron con el sesenta et seys apostoligos. Este establescio que omne o muger que sacasse su fijo de pila quando al babtismo, que se partiessen marido et mugier uno dotro; otrosi establescio que assi omne como mugier que con su comadre o con su conpadre casassen desde que el ninno tienen a la puerta quel quieren babtizar, que se partan uno dotro.

481. De como mataron al rey Viterigo.

Andados syete annos del regnado del rey Viterigo, que fue en la era de seyscientos et cinquenta et un anno, quando andaua el anno de la Encarnacion en seyscientos et treze annos, e el dell imperio de Eraclio en cinco, este rey Viterigo seyendo un dia a su mesa comiendo, uinieron omnes que dieron en el grandes feridas, et mataron le. E esto fue por que assi como el matara al rey Luyba, que era ninno et sin culpa et que numqual fiziera por que, que assi matassen a ell otrosi; e assi como el mato por espada, assi murio otrosi por espada. Pero non cuenta aqui la estoria quien fueron los quil mataron, nin en que lugar. E fue enterrado mal et auiltadamientre et sin onrra ninguna, ca assi lo merescie el.

482. Del rey Gundemaro et de como destruxo a los gascones.

Pves que Viterigo fue muerto, regno empos el Gundemaro dos annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et cinquenta et dos, quando andaua el anno de la Encarnacion en seyscientos et catorze, e el

dell imperio de Eraclio en seys, e el del papa Dioslodio en quatro, e el de Lothario rey de Francia en treynta et uno. Este rey Gundemaro luego en comienço de su regnado fue contra los gascones, et lidio con ellos, et fizo les mucho mal, et destruxo les a todos et a una grand partida de la tierra con ellos aun. E en el primero anno del su regnado murio el papa Dioslodio e fue puesto en su lugar Bonifaz el quinto, que fue el sesenta et viiº apostoligo; este establescio que ningun omne non sea sacado por fuerça de la eglefia quando se y acogiere. Esse anno otrosi priso Lothario rey de Francia a los fijos del rey Theoderigo en batalla, et matolos. Otrosi fizo destorpar dell un pie et dell una mano a la reyna donna Brunichilla, et fizo la arrastrar a cola duna ycgua braua fasta que fuesse toda desmenbrada, ca dizie que diez reys fueran muertos por ella. Mas agora dexamos aqui de fablar desto et diremos de Mahomat.

483. De como Mahomat puso la piedra aymant en somo de la eglefia.

Andado esse primero anno otrosi del regnado del rey Gundemaro, tomo Mahomat otras mugieres, et caso con ellas; e fueron por cuenta todas las mugieres que ell ouo en adulterio et en fornicio dizeocho. E el primero demostramiento de miraglo que el fizo en Arauia fue en esta guisa: auino assi en aquel tiempo que fizo un tan grand aguaducho que leuo una de las onrradas eglefias que en Meca auie, con tod aquello que en ella estaua; e en aquella eglefia auie unas ymagenes de oro et de plata et de piedras preciosas muy fermosas; e los uieios et los mas altos omnes de Meca auiendo ende muy grand pesar por que assi las perdieran, trauaiuanse de refazer la eglefia et de poner y otras tales ymagenes. E ellos andando en esto trabaiaando, fue assi que aporto y en Arauia una naue del rey de Egipto cargada de la meior madera que omne uisse —ca esse rey de Egipto enuiara por ella pora fazer una eglefia a los cristianos que morauan en tierra de Ethlophia— e ellos quando la uieron, prisieron la, et daquella madera fizieron ellos aquella eglefia que era cayda, que llamauan por sobrenombre Alcahaba. E

10 viio EC; fue el sesenta et seys apostoligo (-ligo U) BU, fue el lxxvijo apostoligo L.—17 Brunichilla CB.—a cola EBU etc., a la o. —38 uieios CLBU, uieios E, moros O.—39 E dice auieud con una a final empezada y no concludida, auieud COBU, auieud L.—40 perdieran trau. ECLB, perd. et trab. OU.—43 andando HCOL, andandos E, con punto bajo la s.—E dice trabaiaando.—50 Alcahaban CU, Alcahavan B, Alcahava E, Alcahava O, Alcahava L.

1 de Lot. OLC, del Loth. E.—10 E Vitego —19 E pone fue y al margen go, fuego COBL. 22 casasen CLBU, casasse E.—23 que le quieren CBU, que nol quieren E, quando lo quieren L.—80 E dice annaua. unidas na aoaso para corrigir en da, comp. 268 b 12.—49 Gundemiro LO, stempro.

268

GUNDEMARO. SISEBUTO; HISTORIA DE MAHOMAT

pues que las paredes daquella iglesias fueron alçadas como deuien, auien aun de poner en ell un fastial della una piedra aymant -et a aquella piedra besan oy en dia los de Arauia como por creencia—e los mayores omnes del pueblo, auiendo entressi su desabeneñia por que cada uno dellos querie poner aquella piedra en somo por tal de auer el prez que por el se acabaua aquella obra, al cabo auinieron se et ouieron su acuerdo tal que el primero que entrasse por la puerta que era dicha Baysayba que aquel la pusiesse y. E auino assi que fue Mahomat el primero que entro por aquella puerta; e ellos quando uiron trauaron del et dixieron le que pusiesse aquella piedra que dixiemos en la obra. Ell entonces tendio el manto et crubio dell aquella piedra, dessi llamo quatro daquellos del lingnaie de los coraxinos et fizo ge la leuar al logar del lauro o la auien de poner; e ell assi como albanne assento la alli o auie de estar. Los moros quando aquello uieron, touieron lo todos como por miraclo, et creyeron que era propheta. Vno daquellos que y estauan dixo les: «¡ay omnes buenos! como me marauillo de uos por que assi quisistes poner sobre uos omne tan mancebo et darle tan grand onra comol diestes, auiendo entre uos tantos omnes buenos et tan ancianos que son ya prouados en muchas cosas de bien et de mal; ca este mancebo es muy sabio et muy sutil, et lo que diz luego lo proua et lo demuestra; e digo uos que este uos destroyra sin dubda ninguna». Los uieios quando aquello le oyron dezir, touieron le por sandio, et dixieron le que non dizie nada, et aquello que ge lo fazie el diablo dizir. Mas los uieios et el pueblo onrraron estonces a aquella iglesia que fizieran, assi como lo era de primero, e Mahomat conseio les que siempre aorassen a aquella iglesia. Agora sabet aqui los que esto oydes que aun aquel tiempo iglesias llamauan a las casas de oracion, ca non mezkitas. E Mahomat auiendo ya de edad treynta et cinco annos fuesse pora Meca, et moro y dessa uez cinco annos, e departie cada dia con aquellos que eran del linnage de los coraxinos, que aorauan aun a los ydolos, de muchas cosas que eran contra la sancta fe de Cristo, e predigaua les que a un Dios solo deuien aorar tan solamientre et non a mas. Mas por que aquellos daquel lingnaie

eran mas poderosos que el, fizieron le salir de Meca por fuerça et foyr. E el fuesse estonces pora la cibdad de Yatrib, onde era natural, et moro y cinco annos. Mas agora dexamos aqui de fablar de Mahomat et diremos del rey Gundemaro.

#### 484. De la muerte del rey Gundemaro.

Andados dos annos del regnado del rey Gundemaro, que fue en la era de seyscientos et cinquenta et tres, quando andaua el anno de la Encarnacion en seyscientos et quinze, este rey Gundemaro, seyendo en la cibdad de Toledo, adolescio et muriosse de su muerte.

#### 485. De como el rey Sisebuto fizo tornar los judios a la fe de Ihesu Cristo.

Despues de la muerte de Gundemaro, alçaron los godos a Sisebuto por rey; et regno ocho annos et seys meses. E el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et cinquenta et iii, quando andaua el anno de la Encarnacion en seyscientos et seze, e el dell imperio de Eraclio en ocho, e el del papa Bonifaz en dos, e el de Lothario rey de Francia en treynta et tres. Este rey Sisebuto era muy buen cristiano, e luego que començo a regnar amonesto a los judios que en su regno eran que uiniesen a la fe de Ihesu Cristo, e los judios fizieronlo; pero mas por fuerça que por su grado. E fizo esto el rey por aquella palabra que dize sant Paulo: «en esto me alegro et alegrar me que el nombre de Cristo sea predigado de las yentes, siquier por uerdad, siquier por enfinta». Este rey conquirio en Espanna muchas uillas que eran aun de los romanos. E en tiempo deste rey era arçobispo en Toledo uno que auie nombre \*Eladio.

Del segundo anno fastal quarto del regnado del rey Sisebuto non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el tercero murio el papa Bonifaz; e fue puesto en su logar Honorio el primero, et fueron con el sesaenta et ocho apostoligos. Mas agora dexa la estoria de fablar del rey Sisebuto et torna a contar de Mahomat.

6 desabeneñia *CRLU* etc., desabeneñia *E*.—19 gela *BUL*, sela *U*, ge lo *EC*.—20 albanne *EC*, albanñ *U*, albañ *L*, con una l sobrepuesta á la i, albaññ *U*, albarque *B*.—32 *E* dice lo do dem.—34 viejos *COLBU*, uieios *E*.—41 aun aq. *ECL*, auu en aq. *BOU*.—49 predicaua *BO*, pedricaua *LU*, predigauan *E*, predicauan *C*.

1 lo *BU*, lo *OL*, falla en *EC*.—3 Yatrib *ECL*, Yatrip *U*, Xatrip *B*, Yearib *U*.—4 moro y cinco años *L*. moro y *ECBU*, moro y bien diez años et mas. E aqui doxarremos de fabl. *O* compar. 269 a 10.—12 *E* escribió ant y corrigió and.—14 *E* dice seyndo.—15 morio y de su *BU*, murio de su *LO*, *C* como *E*.—21 Siseb. *EL*, Sigeb. *U*, Gesibuto *BC*, Sisebuto *U*, y *passim*.—24 treynta e quatro *BU*.—28 Sigebuto *C*, Seseb. *U*.—35 *E* dice alegre et alegrar et alegrar me.—39 *E* dice arçobispos con punto bajo la s.—40 Claudio *ECL**OB**U*.—42 *E* dice cosas con punto bajo la s.—44 *E* dice terciari.

486. *De como Mahomat priso a los coraxinos et de lo que mando fazer a los moros.*

Andados quatro annos del regnado del rey Sisebuto, que fue en la era de seyscientos et cinquenta et syete, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et dize-nueue annos, e el dell imperio de Eraclio en onze, pues que Mahomat ouo estado en Yatrib cinco annos como auemos dicho, saliosse ende et uinosse pora Meca. Mas por que los coraxinos, que aorauan los ydolos, aun tenien la mayor parte de la uilla de Meca, non osaua ell andar por la uilla si non muy encubiertamente et muy omildoso, de guissa que non quiso por un tiempo fazer nin dezir ninguna cosa que por propheta fuesse el tenuto nin connosçudo. Desi saliosse dalli et fuesse de cabo pora Yatrib, et allego muy grand poder de yentes, assi de sus parientes como dotros. E pues que se el uio bien apoderado, dio tornada pora Meca, et entro muy brauamiente en la uilla, e priso por fuerça a los coraxinos et a todos los que del su linnage eran. Desi començo los a maltraer de su palabra et dixo-  
*F. 167* les como en desden: «¿que uos fare agora?» E ellos dixieron le: «lo que uos touieredes por bien, ca sodes franc et cortes». Ell entonces perdonolos luego, et soltolos; e ellos dalli adelant fueron le siempre omildosos et obedientes. Despues desto mando Mahomat que subiesse un moro en las torres o las campanas de los cristianos solien estar, e que en logar de campana que diesse y uozes et llamasse a todos aquellos que de la su secta eran pora uenir a la oracion, assi como oy en dia uedes aun que fazen. Otrossi mando que en el mes que los moros llaman ramadan que ayunassen y treynta dias, e otros treynta en el mes que dizien ellos almoharran: et este es el mes de junno; mas los moros non cuentan los meses si non por la luna, et por esso nos non podemos dezir por ende el mes nin el tiempo senaladamiente. E los moros por fazer plazer a Mahomat fizieron mezquita daquella casa o el nasciera, a onrra del.

487. *De como Mahomat lidio con poder dell emperador Eraclio et uencio et fue alçado por rey.*

Andados quatro annos otrossi del regnado del rey Sisebuto, Mahomat, seyendo rico et poderoso, et que tenien que era propheta por

el testimonio de la piedra aymant que pusiera en la iglesia teniendo lo todos por miraglo, començo a cuedar en muy grandes cosas et grandes fechos; e aquel su cuedar fue en como podrie seer contrallo all emperador de los romanos, et sacar las yentes de so el su senorio. Desi con sus engannos encubiertos punno de auuiar et de aluorosçar los pueblos en este fecho, demostrandoles de como eran apremiados de muy grand et amarga seruidumbre en dar rendas et tributos ademas a los romanos, e que eran caydos en pobredad et en lazeria por esta razon; e que por su pereza eran en este periglo, ca non por al, pues que por fuerça et por poder grand de yentes les podrien esto toller et uedar. Pues auino assi que despues que el ouo a los mas de la tierra auuados et aluorosçados con estas palabras que diximos por sus fortalezas et sus engannos, que enuio ell emperador Eraclio sus mandaderos por los tributos et las rendas quel solien dar de tierra de Affrica. Mahomat quando sopo que los mandaderos uinien, salio contra ellos con aquellos que auie leuantados et aluorosçados, et dixoles que les non querie dar renda ninguna. Desi como estaua esforçado et apoderado, lidio con ellos et matolos. E tomo ell entonces en esto grand esforço, et fuesse luego pora tierra de Arauia et de Siria et de Mesopotamia, et conquirio la toda; desi, a las uezes a furto, a las uezes conceiamiente, assi como ueye quel fazie mester, corrie las tierras que eran en derredor; e tanto fizo y que los torno a su uoluntad et a su senorio; pero esto mas por enganno que por fuerça. E assi auiuo et aluorosço todas las yentes daquella tierra que los fizo por fuerça aborrecer la fonta de la seruidumbre de los romanos, et que punnaron de deffender se dellos quanto mas pudieron. A aquella sazón que esto fue, sonno ell emperador Eraclio que unos mures, que nascien en tierra de Affrica, quel royen las faldas et las puntas de los pannos. Despues desto a cabo de pocos dias, quando el sopo que los moros le mataran los mandaderos que enuiara et quel non querien dar la renda que solien, guiso muy bien et apodero de grand caualleria et de todo lo al quel era mester a un su hermano, que auie nombre Theodoro, que tenie ell imperio de Orient de mano dell, et enuiol a Affrica que lidiassse con aquellos que se le alçaran et tornasse la tierra so el su

4 y 8 E dice anno.—12 tenien aun BU.—18 E dice connosçuda.—23 E repito uilla villa.—25 a maltraer L, falta en ECU; començoles a dezir do su p. como U.

18 E dice aluorosçados.—28 E repito et f. et fuesse.—30 conquiriolla B.—34 los EOB etc.—38 fonta EC, onta L, fronta B, frontera U.—42 quel L, que le BOU, que EC.—47 guisose m. b. et apoderose de BUC.—49 a vn su sobrino q. C; uenester e enblo a vn su sobr. que a. n. Teod. BU.



270

SISEBUTO; HISTORIA DE MAHOMAT

sennorio. E assi como Theodoro llego a tierra de Affrica, lidio con ellos, mas fue el uençudo, et fuxo. Desi fuesse porall emperador Eraclio muy maltrecho et con grand perdida de los suyos, e pidíol quel diesse caualleros con que tornasse otra uez lidiar con aquellos reuellados. Ell emperador dixol estonces el suenno que uiera de los mures; mas pero non dexo de guisarle por ende muy meior que antes, et enuiol pora alla. Mas como quier que los romanos fuessen muchos ademas, quando llegaron a la tierra et uieron ell poder et el es-

*F. 167 r.* fuerço que Mahomat tenie consigo, dubdaron se mucho del, e por el grand paur que ende ouieron quisieran se acoger a un castiello que y estaua, que dizien Gabatan. Los reuellados quando aquello uiron fueron empos ellos, matando et astragando muchos dellos. Los romanos quando se uiron tan maltrechos et que assi murien con couardia, esforçaron et tornaron a ellos, et ouieron assi su batalla muy grand; pero al cabo ouieron se de uençer los romanos, et mataron y a Theodoro hermano dell emperador. Desi los reuellados metieron mano por los otros, et mataron los y todos, de guisa que non escaparon ende ninguno, si non unos pocos que fuxieron et ascondieronse en los montes. E dalli adelante fue tolludo el sennorio et la premia de los romanos de las ceruizes de los moros. Los agarenos, seyendo muy lozanos por que assi auien uençudo a los romanos, dieron tornada a tierra de Siria et fueron se pora Damasco, e entraron y en una cibdad noble que fuera siempre de antigo cabesça del regno de los cristianos, et alçaron y a Mahomat por su rey a plazer et a uoluntad de todos los de la tierra, ca mucho lo amauan y preciauan por que assi los sacara de la seruidumbre de los romanos; et regno diez annos. Demas dizien todos et affirmauan que las palabras que Mahomat dizie, que eran por el poder de Dios que yazie dentro en ell ascondudo; et esta tal era la su creencia dellos. Agora sabet aqui que entre todas aquellas malas et descomulgadas leys que Mahomat predigo et demostro a los moros que fue secta de Nicolas el de Antiochia, et fuera uno de los syete diachonos disciplos de los apostolos; e esta secta fuera ya desfecha et destroyda por los sanctos apostolos; e este Mahomat torno la toda et cobro la senda ell estado en que Nicolas la touiera

13 esfuerço de Mah. et el ardit que traya consigo *L.*—16 Gabatan *ECLBU*, Gabatin *O.*—26 *F.* dice todo.—28 *E.* dice adolantes con punto bajo la s.—43 atal es la su *L.*; esto tal era por el poder de la sit cr. *BU.*—45 *F.* dice todos.—47 fue secta *C.* fue seta *BU.*, fue fue secta *E.* fue su seta *O.* fue la seta *L.*

et la leuantara primeramientre. Esta secta es aquella que Nuestro Sennor Dios dixo all angel de la elesia de Epheso que aborrescie et desamaua, assi como diz en ell apocalipsi: «aborreciste tu los fechos et las obras de Nicolas assi como las yo aborresci».

488. *De como Mahomat dixo que fallara a Abraham et a Moysen et a Ihesu en Iherusalem.*

Andados cinco annos del regnado del rey Sisebuto, que fue en la era de seyscientos et cinquenta et ocho annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et ueynte, e el dell imperio de Eraclio en treze, pues que Mahomat fue alçado por rey, assi como diximos, sospecho que algunos daquellos puebllos que eran so el su sennorio que non eran aun tornados a aquella su secta que el fiziera, et que por uentura que se tornarien en algun tiempo a la fe de Ihesu Cristo, et que ayudarien all emperador de Roma; e el por guardar esto, fizo les ley con que pudiesse prender las almas en guisa que non pudiesen salir della tan ayna aunque quisiesen, et por o fuessen perdudos los cuerpos et las almas pora siempre. E despues que aquella ley les ouo dada, començo de falagar los con sus palabras dulces et sabrosas, pero engannosas et falsas, por los fazer assessegar en ella. E en el segundo libro de la estoria deste Mahomat fallamos que quando el querie yr a alguna part, que cabalgaua en una bestia que dizen en arauigo *alborach*, que andaua mucho ademas, por que en tales bestias como aquellas solien andar los prophetas antigos dell otro tiempo; e en aquella bestia fue Mahomat a Iherusalem a fazer oracion. Desta bestia dizen los moros que tiene alas, et aun dizen que non es bestia mas spirito en semeiança de bestia. E el mintiendo dize que fallo y estonces Abraham et a Moysen et a Ihesu, et aun a otros de los prophetas antigos que uinieran y fazer oracion, et quel dieron como en offrenda tres uasos; ell uno era lleno de leche, ell otro de uino, e el tercero de agua; e que oyo una uoz del cielo quel dixo: «si el uaso dell agua beuieres seras crebantado tu con todo tu puebllo; si el uaso del uino beuieres perder te as con toda tu yent; mas si el uaso de la leche beuieres seras enderesçado tu et

4 *E.* desmaua.—9 *ED* dicen Iohan.—24 pudiese prender las al. *L.* pudiese prender las las almas *BU.* pudiesen pr. las a. *EC.*—34 *E.* calualg —35 *alborach B.* *alborath EC.* *albarat L.*—40 *F.* tieneu.—42 fallo *B.* falla *E.*—43 *Ihu CLBU.* *Johan E.* *Jesu fijo de Maria O.*

F. 108 tu pueblo». «E yo tome estonces, dixo el, el uaso de la leche, et beui del et dixo me luego ell angel Grabiél: agora eres tu enderesçado et todos los qui creyeren en tu ley». E pues que ell ouo fecha su oracion en Iherusalem, tornosse pora Meca, e en uiniendo por el camino dixo tod esto que auemos dicho a sus disciplos que uinien con el, et aun estas cosas que agora diremos: «quando yo ui a Abraham et a Moysen et a Ihesu, dixo el, los oios deste mio cuerpo dormien, mas los oios del mio coraçon uelauan; e semeio me que Abraham era tal como yo en forma et en cuerpo, et que semeiua mucho comigo; mas Moysen era ruuio et crespo; et Ihesu, fijo de Maria, auie los cabellos amariellos, et non era luengo nin pequenno, mas mesurado et conuenible, de forma mediana, e semeiauan los cabellos del que todos eran moiados et que corrien agua, tanto eran fremosos et claros».

489. De como Mahomat dixo que subira fasta los syete cielos.

«Despues desto tomo me ell angel Grabiél et leuo me suso fastal primero cielo; e los angeles que y estauan uinieron contra mi, et recibieron me muy bien, et fueron muy alegres comigo; et con el grand plazer que ende ouieron, catauan se unos a otros et dizien: ¡Ay que bien este! ¡ay que bien! e orauan me todos todo bien et toda salud, si non uno solo que estaua y, que nin se alegraua comigo nin riyé como los otros. Yo pregunte estonces a Grabiél quien era aquel o por que fazie aquello. Grabiél me dixo: sepas que este angel nunca riso nin reyra, ca este es ell angel guardador del fuego. E yo dix a Grabiél: ¿es aqui angel alguno que sea dicho el muy amado de Dios? E el dixo me: este es esse que tu dizes. E yo dix le: pues dil que me demuestre el fuego. Et el dixo ge lo; e ell angel tollio luego la cobertura de que estaua cubierto el fuego, et salio una foguera et una llama tan grand en alto que yo oue grand miedo que quemarie quantas cosas auia ueydas, e rogue estonces a Grabiél que dixiesse al angel que crobiesse aquel fuego; e ell angel triste crubiolo luego assi como de primero estaua cubierto. Otrossi quando entramos en aquel cielo falle y un omne onrrado que seye assentado en una siella, et demostrauan le las almas de todos los

omnes que murien; e quando ueye en ell alma alguna cosa con quel non plazie, tollie los oios della que la non querie ueer, et maltreyela diziendo: ¡ay alma pecador! ¿por que saliste daquel malaenturado cuerpo en que yazies? Mas quando ell alma le demostraua alguna cosa de bien con que a el plazie, folgaua el con ella, et diziél: ven aca, bienauenturada alma que saliste de buen cuerpo. E yo pregunte all angel quien era aquel omne tan onrrado; et el dixome: este es Adam que se alegra con los bienes daquellos que son del su linnage, et tuelle su faz de los malos que los non quiere ueer, et demuestra les las penas de los peccadores, este es el fuego que desuso dixiemos. Vi otrossi en aquel cielo que algunos de los que y estauan que comien de buenas carnes et bien adobadas, et otros de las podridas et que fedien muy mal, e yo pregunte a Grabiél que omnes eran aquellos que aquello fazien; et el dixo me: los primeros son aquellos que mantouieron bien con sus mugieres casadas a bendicion, los otros son aquellos que non guardaron el casamiento derecho et boluieron se con las mugieres que les eran defendudas por plazer malos et lixosos. Despues desto leuo me ell angel Grabiél al segundo cielo et falle y a Ihesu, fijo de Maria, et a Hyaya el que los cristianos dizen san lohan fijo de Zacharias, que era su primo cormano. Desi leuo me al tercero cielo, et falle y un omne tan fremoso que non semeiua al si non la luna quando es llena, e dixome Grabiél: este es Joseph, fijo de Jacob el patriarcha. Despues desto leuome al quarto cielo, et falle y un omne mucho onrrado, e dixo me Grabiél: este es Aroho, e era con ell Ydriz, el que subio al cielo. Empos esto leuome al quinto cielo, et falle y un omne uieio muy fremoso, e dixo me Grabiél: este es Aaron, fijo de Amram. Desi leuome al sexto cielo, et falle y un omne ruuio et uieio, e dixome ell angel: este es Moysen. Empos esto subio me al viiº cielo, et falle y un omne cano que seye en una siella et estaua en una casa appartada, et seyen y con el mas de setaenta uezes mill omnes que morauan siempre con ell en aquella casa, et nunca an ende de salir fasta en el dia del juyzio, e dixo me ell angel: aqueste omne que tu uees es Abraham uuestro padre. Despues desto metiome en parayso et falle y una manceba

1 E dixol el.—3 endresçado B.—4 los que BL etc.—10 y 15 Ihu CLBC, Jesu O, Johan E.—17 E dice luego.—31 ay que bien este ay que bien este BU, ay que bien ay que bien es este O, LC como E.—37 rixo CLBC, se rio O.—46 a. ueydas EC, auia vistas LBU, auia ueya ueydas E, auie vestidas O.

3 maltrayela B etc.—5 cuerpo OLBV, falta en EC.—15 este ELBU, et esto O.—17 carnes ECBL etc., comeres O.—18 E dice otras.—22 que mant. ECB etc., que se mant. OLU.—26 lixosos L.—28 Ihu CU, Jesu O, Johan EB.—29 Hayhya E, Iyahia U, Yahia OBC, Yahya L.—30 E dice primero.—34 Josep BLU.—38 quinto BL etc., falta en EC.—40 Amram ECB, Cuius O.—42 os UL, falta en E.

272

SISEBUTO; HISTORIA DE MAHOMAT

muy fremosa, et tanto me pague de su beldad que mas non podria, e yo pregunte cuya era; dixo me Grabiél: esta manceba es de Seruorzayt, fijo de Hyarith. E yo quando descendi del parayso dix esto que ui a Seruorzayt, fijo de Hyarith, que era uno de los mios compañeros. E en todos los cielos en que yo sobi preguntauan los angeles a Grabiél quien era yo, et el dizieles: este es Mahomat. Et desi ellos muy alegres por esto que oyen preguntauan le et dizien le: ¿e es ya enuiado al mundo? Et el dixo les: ya enuiado es. E ellos todos aorauan que Dios me diesse uida assi como a omne que tenien por su hermano et su amigo. Pues que passe los siete cielos, puso me Grabiél ante Dios, e el mando me que dixesse yo et todos los qui me creyessen cinquenta oraciones cada dia. E yo torne me a Moysen, mio buen amigo, et dix le esto et que serien muy grieues de dezir cada dia a las yentes que nueuamente eran tornados a la su fe, et que non podrien sofrir tan grand carga como esta. Moysen tornosse entonces a Dios, et gano del que fincassen las diez oraciones deste cuento. E yo fuy a ell otrosi et roguel por esto et gane dell otras x oraciones; e assi poco a poco descendiendo, quito me las todas sacadas en cinco. E tod aquel que estas cinco oraciones fiziere, seer le an galardonadas bien como si dixesse cinquenta. Mas agora dexa la estoria de fablar de Mahomat et torna a contar del rey Sisebuto.

490. De como el rey Sisebuto fizo concilio en Seuilla et de como lidio con los romanos.

Andados seys annos del regnado del rey Sisebuto, que fue en la era de seyscientos et cinquenta et nueue, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et ueyntiuno, e el dell imperio de Eraclio en catorze, este rey Sisebuto fizo concilio en Seuilla sobre razon duna heregia que se mouiera duna yentes que dizien acephalos. E era entonces arçobispo del logar sant Esidro; e un obispo que era daquellas yentes et deffendie aquella heregia, fue en aquel concilio, et uenciol sant Esidro por derecha razon, et tirol dell yerro en que estaua. Este rey Sisebuto era mucho esforçado en las fazendas, et daua siempre buenos castigos a sus yentes por que lo fuessen

1 beldad O, bondat BUCL.—5 Seruorzayd CBU, Serui zahye L.—13 aor. que me diesse Dios B, aor. que dixo me diesse F, aor. et dixime que me d. C. aoraname e dezien me que Dios me diesse U.—17 los quo LC etc.—21 tornadas CBU.—28 sacadas ende cinco CBO, salvo end cinco L, synon cinco U.—E pone aquell con punto bajo la ultima l.—50 las B etc., la F.

otrosi. E por que las Asturias se le alçaran et non se le querien render, enuio alla su caualleria que guerreassen la tierra et la astra-gassen; los asturianos quando aquello uiron, tornaron se luego et metieron se so el senno-rio del rey Sisebuto. Despues desto priso los montes Rucones, que son mucho altos ademas et cerrados de cada part, et metio todos los que en ellos morauan so el su senno-rio. E lidio con los romanos dos uezes, et uencio los, et priso les muchas uillas; e despues que los ouo uençudos, tan grand fue la su piedad, que dio muchos de los que tenie presos a sus senno-res por auer quel dauan; et aquell auer mandauo el guardar pora sacar captiuos. Empos esto començo a cimentar la eglesia de sancta Locadia de Toledo de muy buena obra. Este rey era bien razonado et de buena palabra, et era muy entendido en letras et muy sabidor de iuyzio, e con tod esto era muy piadoso et bueno et deffendie bien sus yentes et su regno et uencio muchas lides; e andando sobre mar crebanto muchas tierras, assi que los godos ligeramiente las pudieron ganar.

Del seteno anno del regnado del rey Sisebuto non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca.

491. De como murio el rey Sisebuto.

Andados ocho annos del regnado del rey Sisebuto, que fue en la era de seyscientos et sesaenta et un anno, quan'do andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et ueyntitres, e el dell imperio de Eraclio en seze, el rey Sisebuto, teniendo su regno en paz et en iusticia et faziendo muchas lides et muchas batallas et acrescentando en su regno et tolliendo muchas prouincias et cibdades a los romanos que tenien aun en Espanna por batallas que fazie con ellos, adolescio duna enfermedad, et murio. Pero unos dizien que murio por melezinas quel non sopieron dar como deuien, otros que murio a yeruas; mas como quier que el moriesse, fue la muerte muy llorada, et touo muy grand mingua a las yentes de su tierra. E despues que el fue muerto regno empos ell un su fijo pequenno que dexo a su muerte, que auie nombre Recaredo; mas non uisco si non seys meses. E lo uno por que era muy ninno, lo al por que duro poco en el regno, non cuenta la estoria mas del desto que auemos dicho.

2 rendir COBU.—13 muchos de los CBU, muchas de los F, a muchos dellos O, los mas de los L.—40 en EOLU, falta en B.—46 et touoles muy gran mengua BU, et torno muy gran mengua O, e touo grant mengua L, C como E.

492. *De como el rey Suyntilla uencio los gascones et gano de los romanos quanta tierra auien en Espanna.*

Lucgo que Recaredo, este de que agora <sup>5</sup> diximos suso, fue muerto, alçaron los godos a Suyntilla por rey; et regno diez annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et sesaenta et tres, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et ueynticinco, e el dell imperio de Eraclio <sup>10</sup> en dizesyete, e el del papa Honorio en syete, e el de Lothario rey de Francia en quareynta et dos, e el de Mahomat en que fue alçado rey de los alaraues en seys. Este Suyntilla <sup>15</sup> fuera cabdiello de la hueste de los godos en tiempo del rey Sisebuta, et era omne sabidor de guerra. E pues que ouo el regno, gano quantas cibdades et quanta tierra los romanos auien en Espanna, dandoles el guerra por <sup>20</sup> tierra et por mar; e fue sennor de Espanna enteramientre, lo que non pudo auer ninguno de los otros reys que ante del fueron. E este fue el primero rey que a pesar de los romanos ouo quitamientre el regno de Espanna, et <sup>25</sup> echo fuera del regno quantos romanos y fallo, lidiando con ellos. E luego que el començo a regnar, corrien los gascones la prouincia de Tarragona, et fazien y grandes dannos. E el salio con su hueste a las montannas por <sup>30</sup> ellos uinien, et fizo en ellos grand astragamiento, de guisa que los torno a su usallage; e por tal que los perdonasse, labraron le una cibdad de sus aueres. Vnos dizen que fue esta cibdad Oloron otros que Vlit.

Del secundo anno fastal quarto del regnado del rey Suyntilla non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el tercero murio Lotario, <sup>40</sup> rey de Francia, e regno empos el su fijo Daguberto catorze annos. Mas agora dexa la estoria de fablar del rey Suyntilla et torna a contar de Mahomat.

493. *De como Mahomad predico su secta, et se amorteci et dizie que el angel fablaa con el, et de como les dio las zoharas que los moros llaman leyes.*

Andados quatro annos del regnado del rey <sup>50</sup> Suyntilla, que fue en la era de seyscientos et

7 Scintilla C, Suentilla L, Soentilla O, Scintilla Santilla Scinçilla B, Suençilla Santilla Scintilla U. 13 E dice Honori—en diez et siete et el del p. Ouorio en s y s O. BU omitea, C como E.—25 E repite el el en dos lineas.—27 E dice lidiando.—35 Vliid BU, Olit O, Olit L. 40 Daguberto ECL etc.—45 Epigrafe de C (dice zaharas) y de U (dice predicaua) y de B, falta en E.

sesaenta et seys, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et ueyntiocho, e el dell imperio de Eraclio en ueynte, Mahomat, auiendo ya quareynta et ocho annos de <sup>1</sup> su edad et nueue que fuera alçado rey, *F. 169* <sup>c.</sup> trabaiauasse mucho de ueuir et de estar siempre lo mas del tiempo en Meca. E alli estando, predicaua et dizie mintiendo todas estas cosas que auemos dichas, et aun otras muchas que son de riso et de escarnio et de falsedad; et fazie a todos creer que Grabiél ge las dixiera; e por tal que el pudiesse bien atar con prisiones de muerte a aquellos pueblos de los reuellados que ell engannara et pudiesse encrobir el uenino de la su nemi- <sup>ga</sup>, predicaua les siempre un Dios solo. E Meca era estonces a aquel tiempo tenida en grand onrra et en grand alteza por los muchos ydolos que y auie. E el linnage de los coraxinos allegosse estonces todo en casa de Abutalib, que era tio de Mahomat, querellandosse del por que les crebantaua su ley et sus diosesses, et que se partiesse desto et fincasse ell en sus dioses, et ellos que fincarien en los suyos; ca Mahomat a aquel tiempo auie y muchos que tenien con el et quel ayudauan tan bien los sus parientes como los otros, et ellos temiense del. Abutalib llamo a Mahomat alli ante aquellos coraxinos que se querellauan dell sobre razon del partimiento de la ley et de sus ydolos et dixol assi: «Mahomat, estos omnes an querella de ti sobre razon de su ley et de sus ydolos et non es mester que la ayan». E respondiolo Mahomat desta guisa: <sup>35</sup> «sufre te agora un poco et fablare. Digo que non es otro Dios ninguno si non uno solo tan solamientre, et digo uos que uos partades de los ydolos que fasta aqui aorastes et seruiestes». Los coraxinos quando aquello oyron, ferriron las manos unas con otras, et respondieronle muy sannudamientre, et dixieronle: «por que quieres tu echar de nuestra tierra a los nuestros dioses? agora te dezimos que pues que tu non te quieres partir desta porfia que as puesta en tu coraçon, que finques en paz en tu ley, et nos guardaremos nuestros usos aquellos que auemos de nuestros padres antiguos». Esto dicho, partiron se alli los unos de los otros. Abutalib dixo estonces a Mahomat: <sup>40</sup> «buena razon me semeia aquella que dixist». Dixol Mahomat: «pues si buena cosa te semeia, otorga te conmigo siquier en una palabra, et torna te conmigo». Abutalib le dixo:

9 que an. dichas CU etc, falta en E.—52 o. te c. si quieros en u. p. E, otorga conmigo siquier en vna pal. L, otorgate conmigo en vna pal. BU, otorga conmigo en vna pal. O.

274

SUYNTELLA; HISTORIA DE MAHOMAT

«fazer lo ya de buena mient, mas dezir me  
 yen mios parientes et mios amigos que por tu  
 miedo et por miedo de la muert lo fazia, ca  
 non por al; et yo non me quiero perder con  
 mios parientes». Daqui adelant començo Ma-  
 homat a predigar su secta descubertamientre  
 et de aluorosçar los pueblos contra fe de  
 Cristo; e a muchos dellos engannaua por que  
 les predicaua un Dios solo tan solamientre, e  
 mintiendo dizieles que ell angel Grabiel unie  
 a el et quel dizie yl demostraua tod aquello  
 que les el predigaua; e fazie enfinta muy ame-  
 nudo que demientre que estaua en oracion  
 quel açaua suso en alto ell spirito de Dios et  
 que caye en tierra como muerto; e demientre  
 quel yazie en tierra cuedauan los pueblos lo-  
 cos et sandios que fablaua con ell ell angel de  
 Dios, ca el ge lo fazie despues assi crear. E  
 despues que se leuantaua dalli predigauales  
 et dauales leys que touiessen, las que ellos  
 llaman por su arauigo *zoharas*, que son tanto  
 como «mandamientos», e destas zoharas les  
 fizo ell un grand libro departido por capitulos,  
 al que ellos llaman *alcoran*, e tanta nemiga et  
 tanta falsedad escriuió ell en aquellas zoharas,  
 esto es mandamientos, que uerguença es a  
 omne de dezirlo nin de oyrlo, et mucho mas ya  
 de seguirlo; e pero estas zoharas le recibie-  
 ron aquellos pueblos malauenturados seyendo  
 beldos de la ponçon del diablo et adormidos  
 en el peccado de la luxuria, e oy en día los  
 tienen et estan muy firmes en su porfia e non  
 se quieren llegar nin acoger a la carrera de la  
 uerdadera fe nin auer en si la ley de Dios nin  
 el su ensennamiento. Assi como auemos dicho  
 ensirio Mahomat los coraçones de las yentes  
 en aquella su porfiosa secta por sus engannos  
 et su mal ensennamiento.

## 494. De como murio Mahomat.

Andados cinco annos del regnado del rey  
 Suyntilla, que fue en la era de seyscientos et  
 sesaenta et siete, quando andaua ell anno de  
 la Encarnacion en seyscientos et ueyntinueue,  
 e el dell' imperio de Eraclio en ueyntiuno,  
 Mahomat, auiendo ya diez annos que fuera  
 açado rey de los alaraues en Damasco, vn su  
 disciplo que auie nombre Albimor quiso pro-  
 uar si resuscitarie Mahomat de muert a uida  
 a tercer dia assi como dixiera, ca ell auie dicho  
 que despues que los diez annos fuessen com-  
 plidos de su regnado que morrie, et desi que

7 contra la fe COBUL.—11 E dice dizie et yl con punto  
 bajo et.—23 E dice zoaras.—29 E dice maliauenturados  
 con punto bajo ta i.—30 beudos OBL, beldo E.—E dice pon-  
 con, OB poçoña, C poçon, U ponçoña.—36 enxirio COBUL.

resuscitarie al tercer dia; e por ende aquel su  
 disciplo destempro un uenino et diogelo a  
 beuer muy encubiertamientre. Mahomat, assi  
 como lo beuio, mudosse le luego a soora toda  
 la color, e por que ell entendio que su muerte  
 era ya llegada, dixo a aquellos moros que es-  
 tauan y con el que por agua serien saluos et  
 aurién perdon de sus peccados. Assi como lo  
 dixo, dio luego ell alma al diablo, et murio.  
 E sus disciplos guardaron bien el cuerpo cue-  
 dando que resuscitarie al tercer dia, assi como  
 les el dixiera; mas pues que ellos uiron que  
 non resuscitaua et que fedie ya muy mal, des-  
 ampararonle et fueronse su uia. Desi a cabo  
 de los onze dias pues que el muerto, uino  
 Albimor, aquel su disciplo, ueer de como yazie,  
 e segund cuenta don Lucas de Thuy, falló tod  
 el cuerpo comido de canes. Albimor cogio es-  
 tonces todos los huessos del et soterrolos en  
 Medina rasul, que quiere dezir en el language  
 de Castiella tanto como «la cibdad de los man-  
 daderos». A qui se acaba la estoria de Maho-  
 mat. Esse anno tremio la tierra, et aparescio  
 en el cielo un signo en manera de espada, bien  
 por treynta dias, que demostraua el sennorio  
 que los moros auien de auer. Esse anno  
 otrosi açaron los alaraues por rey a Abuba-  
 car et regno tres annos.

Del seseno anno del regnado del rey Suyn-  
 tilla fastal dezeno non fallamos ninguna cosa  
 que de contar sea que a la estoria pertenesca,  
 si non tanto que en el seseno desampararon  
 los romanos a los de Persia, e assi como lo  
 sopo el rey Abubacar fue et lidio con ellos et  
 prisoles la tierra et metiola so el su sennorio.  
 Esse anno otrosi se leuanto grand guerra en-  
 tre los romanos et los moros, et fue por esta  
 razon: un cauallero del emperador Eraclio,  
 dando un día las quitaciones a los caualleros,  
 denosto mal a unos caualleros moros que an-  
 dauan y con ell emperador sobre razon de las  
 quitaciones quel demandauan, et dixoles: «¿e  
 como non abunda all emperador de dar sus

8 lo CBU, esto OL, falta en E.—15 despues que el muer-  
 to B, despues que murio O, que el fue muerto LU, C como  
 E.—16 ver como COBUL.—20 rasul ECU, rasul U, rrecul  
 L.—22 mandaderos e agora entendet los que esta estoria  
 oydes que la muerte de Mahomat fue en vn monte do  
 auia ido a caça el et sus discipulos et Alimor dixo a las  
 gentos locas de los alaraues que los angeles le dieran los  
 huessos de Mahomat et los otros dixeron que non sopie-  
 ron que se fiziera et esto dixeron ellos mintiendo por  
 que los moros lo tenien por su profeta et por que non  
 cayessen mal et asi lo creen ellos et a la ora de su muerte  
 preguntaronle ellos que qual era la cosa por que serian  
 saluos et el demando del agua por señas ca ya non podie  
 hablar et fizo semblante de bautismo e leuolo a penas  
 contra la cabeça rrastrando las manos por el cuerpo et  
 por end se lauan los moros al rredropelo commo a ma-  
 nera de bautismo et asi lo cree la gente neçia que por  
 el rretajar et por aquel agua son saluos et aquellos hue-  
 sos tienen ellos agora çommo por adoratorio aqui se ac-  
 la est. de Mah. L.—38 E dice caualleros.

quitaciones a los caualleros cristianos quel  
siruen, que a uos canes malos las da?». Los  
moros ouieron desto muy grand uerguença et  
grand pesar, et fueronse luego sin espedirse  
allend mar et contaron luego tod el fecho a los  
5 otros moros, e assi los aluoroscaron contra  
los cristianos que todos uinieron dun coraçon  
pora lidiar con ellos. E pues que ouieron pas-  
sada la mar, lidiaron en uno et moriron y mu-  
chos de la una part et de la otra; pero al cabo  
10 uencieron los romanos et mataron y al rey de  
los moros et a muchos de los otros con el.  
Esse anno murio el papa Honorio e fue puesto  
en su lugar Seuerino el primero, et fueron con  
el sesaenta et nueue apostoligos. E en el se-  
15 teno anno ouieron los moros et los romanos  
grand fazienda, et moriron y muchos de los  
unos et de los otros. Esse anno otrossi murio  
el papa Seuerino e fue puesto en su lugar  
Johan el quarto, et fueron con el setaenta  
20 apostoligos. Otrossi esse anno corrieron los  
moros tierra de Siria; et tomo ell emperador  
Eraclio la sancta cruz de Nuestro Sennor,  
que estaua en Iherusalem, et leuola pora Cos-  
tantinopla. Ell ochauo anno murio el papa  
25 Johan e pusieron en su lugar a Theodoro el  
primero, et fueron con el setaenta et uno  
apostoligo. Esse anno otrossi prisieron los  
moros tierra de Damasco et Pheniz et Egipto.  
Esse anno murio Abubacar amiramomellin de  
30 los moros, e regno empos ell Omar doze  
annos. Este Omar fue omne mucho esforçado  
et muy rezió en sus fechos et en sus batallas,  
e fue cercar a Alexandria, que es en tierra  
de Egipto, et prisola, et metiola so el so sen-  
35 norio, et a tierra de Egipto otrossi; e fizo a  
todos tornar a la secta de Mahomat et obe-  
decir la. E assi en tierra de occident com en  
tierra de orient, o quier que el lidiaua, siem-  
pre uencie et leuaua el prez et la meioria de  
40 la batalla. E en el noueno anno cercaron los  
moros a Iherusalem.

F.170 495.1 De como murio el rey Suyntilla.

r.

Andados diez annos del regnado del rey  
Suyntilla, que fue en la era de seyscientos et  
setaenta et dos, quando andaua ell anno de  
la Encarnacion en seyscientos et treynta et  
45 quatro, e el del imperio de Eraclio en ueynti-  
seys, este rey Suyntilla era buen cristiano et  
sabio et de grand entendimiento et bueno,  
justiciero, franc, piadoso et mucho elmosna-

5 contaron B01. etc., contr E.—6 E dice aluoroscaron.—  
22 et 0BU. falta en ECL.—30 amiramomellin CBU etc.,  
miramamolín L.—33 E dice esforçado.—53 elm. EC, li-  
mosnador O. alimosnador L, limosnero BU.

dor, de guisa que non era tan solamientre lla-  
mado rey, mas padre de los pobres. E auino  
assi que ell estando en Toledo, que adolescio  
et murio y, e la su muert fue mucho onrrada,  
5 segun cuenta ell arçobispo don Rodrigo. Mas  
dize Sigiberto dotra guisa que tan esquiui et  
tan cruel fue este rey Suyntilla con los godes,  
quel tollieron del sennorio, et que açaron por  
rey a Sisenando con ayuda de Daguberto, rey  
de Francia. El rey Suyntilla seyendo aun uiuo  
regnaua su fijo Rachimiro con el, et ayudaua  
a mantener el regno. Este Rachimiro fue assi  
nodrido et castigado de su ninnez, que apriso  
muy bien las mannas del su buen padre. E lo  
10 uno por la persona, lo al por las costumbres,  
semeiaua bien a su padre; mas uisco poco  
despues del. E el rey Suyntilla ouo otros dos  
fijos, et ell uno ouo nombre Cintilla, que ouo  
de Theodora fija del rey Sisebuto; mas del otro  
non pon su nombre la estoria nin cuenta del  
nada. En aquell anno prisieron los moros a  
Iherusalem, que touieron cercada 11 annos.

496. De como regno Sisenando.

Luego que fue muerto Rachimiro, ouo el  
regno Sisenando mas por fuerça que dotra  
guisa, segund cuenta ell arçobispo don Rodri-  
go, et regno seys annos menos un mes. E el  
primero anno del su regnado fue en la era de  
seyscientos et setaenta et tres annos, quando  
andaua ell anno de la Encarnacion en seyscien-  
tos et treynta et cinco, e el dell imperio de  
Eraclio en ueyntisiete, e el del papa Theodoro  
en tres, e el de Daguberto rey de Francia en  
ocho, e el de Omar rey de los alaraues en tres  
e el de los alaraues en que Mahomat fue al-  
çado por rey delos en seze. Del primero anno  
del regnado del rey Sisenando nin del segundo  
non fallamos ninguna cosa que de contar sea  
que el fiziesse nin que y contesciesse que a la  
estoria pertenesca, si non tanto que en el pri-  
mero corrieron los moros tierra de Siria, e en  
el segundo prisieron a Anthiochia.

497. Del concilio que fizo el rey Sisenando  
en Toledo.

Andados tres annos del regnado del rey Si-  
senando, que fue en la era de seyscientos et

4 onrrada LC, onrrado E, honrradamente O, llorada BU.  
—5 E dice dotro.—9 Siseuando F etc.—11 Rachimillo CU.  
—12 Rachimillo BU, Rachamiro L, Rutimiro O.—18 ouo  
COLU, dellos ouo B, falta en E.—19 mas del otro non  
pone... nada, también en CBUL, O suprime nin c. del n.—  
24 Sisen. B, Siseuando EC, Sisanando OL, y así en lo suce-  
sivo.—Este capitulo falta en OU.—26 Rachimiro EBC, Ra-  
chamiro L.—31 et tres falta en EC, iijº L, laguna en B.—  
36 tres EC, L omite.—38 E dice primero.

276

SISENANDO. CINTILLA

setaenta et cinco, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et treynta et syete, e el dell imperio de Eraclio en ueyntinueue, fizo este rey Sisenando concilio en Toledo en la elesia de sancta Locadia dell alcaçar, e ayunto y de tierra de Espanna et de la Gallia Gothica sesaenta et ocho obispos, e fueron y los personeros de todos los otros que non uinieron. Et fizo ell este concilio con los mayores de su regno. E uino y sant Esidro, arçobispo de Seuilla, el que auie y fechos muchos buenos libros et muchas escripturas. Este concilio fue fecho por muchas cosas que eran a pro de la tierra, et pusieron en el muchos establecimientos buenos. E era entonces arçobispo de Toledo don Yusto. E escriuiron y sus nombres sant Esidro arçobispo de Seuilla, e Selua arçobispo de Narbona, e Julio arçobispo de Bragana, e Audax arçobispo de Tarragona, e Ymiro personero dell arçobispo de Merida, e los obispos que eran sus sufraganeos. E este fue el quarto concilio de Toledo.

F. 171

Del III<sup>o</sup> anno fastal VI<sup>o</sup> del regnado del rey Sisenando non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el III<sup>o</sup> lidiaron los de Persia con los moros, et fueron uençudos los persianos, et murio y el rey delos, que auie nombre Hormisda, e los moros prisieron la tierra et fueron sennores della. Esse anno otrossi murio ell emperador Eraclio, e regno empos el su fijo Costantin; e a los quatro meses de su imperio mataron le con uenino Pirro el patriarcha et Martina su madrastra. E finco por sennor dell imperio donna Martina dessouno con su fijo Eraclona; mas non duro y mucho. E en el cinqueno anno regno Costant, fijo daquel Costantin que diximos, ueyntiseys annos; e el primero anno del su imperio cortolas narizes a Eraclona, et a su madre Martina la lengua, et echolos de la tierra en desterramiento.

## 498. De como murio el rey Sisenando.

Andados VI annos del regnado, del rey Sisenando, que fue en la era de seyscientos et setaenta et ocho, murio este rey Sisenando; mas de su muerte, nin de como fue, nin en que lugar, non lo cuenta la estoria.

7 ob. *COBL*, falta en *E*.—11 y también *CBUL*, falta en *O*.—12 *E* dice mucha.—17 Ysidrio *B*, Ysidro *C*.—18 Selua *ECL*, Selua *BU*, Sabiniano *O*.—19 *E* dice Audax arçob. —29 de los *E*, dellos *OCBL*.—30 Ormisda *O*, Hormida *E*, Hmida *L*, Bormida *UC*, Bermida *B*.—35 Martina *ECOB*, Matina *L*.—señora *BU*.

## 499. Del concilio que fizo el rey Cintilla en Toledo.

Despues de la muerte del rey Sisenando alçaron los godos por rey a Cintilla, et regno quatro annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et setaenta et nueue, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et quarenta et uno, e el dell imperio de Costant en dos, e el del papa Theodoro en nueue, e el de Daguberto rey de Francia en catorze, e el de Omar rey de los alaraues en nueue, e el de los alaraues en que Mahomat fue alçado por rey dellos en XXII. Este rey Cintilla, luego en comienço de su regnado, fizo concilio en Toledo; et este fue el quinto. E fueron en el XXXIII obispos. E era don Eugenio entonces arçobispo de Toledo. E en este concilio pusieron muchas buenas cosas de que uino despues grand lumbr e et grand bien a la cristiandad, tambien en las cosas temporales como en las espirituales. E fue fecho este concilio en la elesia de sancta Locadia; e fueron y presentes los personeros de los obispos que non uinieron, et los mayores del palacio los que eran pora concilio; et esto cuenta bien el libro de los degredos. E en este concilio fue muypreciado et muy onrrado Braulio obispo de Çaragoça, et predigo y muy bien, ca era muy grand clerigo, de guisa que los sus libros et los sus escriptos, que el fizo, oy en dia los ama et los onrra la elesia. Este obispo fue de tan buena palabra et tan bien demostraui lo que querie, que las sus epistolas fueron muy loadas en la corte de Roma. E en este concilio escriuió su nombre ell obispo de Tarragona et algunos de los obispos de su arçobispado, et los personeros de los obispos que y non uinieron. Esse anno murio Daguberto, rey de Francia, e fue demostrado a un sancto omne en uision como ell alma dell era leuada a iuzio ante Dios, et como muchos sanctos se querrellauan del por muchos males et robos que el fiziera en sus elesias; e los diablos que estauan ya por leuarle ell alma porall infierno, sobreuino sant Dionisio, obispo que fue de Paris, et rogo a Dios por ella por mucho seruicio quel el fiziera demientre que fuera uiuo, et librol de las penas. Despues de la muerte deste Daguberto,

F. 171

1 Cint. *EL*, Scintilla *CU*, Suencilla *B*.—4 *E* dice alçar.—5 Cintilla *EL*, Scintilla *CU*, Cyntilla *O*, Seincilla *B*.—9 et uno *OL*, falta en *ECBU*.—12 catorze *ECL*, trezo *O*, *BU* omiten.—14 fue *CL*, falta en *E*.—27 degredos *ECL*, decretos *U*.—29 Braulio *O*, Brauió *ECL*, Ymiro *BU*.—34 *E* repite bien, bien.—36 *E* en esto *ULO*. E este *F*, En este *BE*.—39 y *CLB*, falta en *E*.—48 quel el fiz. *C*, que lo el fiz. *BU*, quel fiz. *L*, que el fiz. *E*, que lo fiz. *O*.

## CINTILLA. TULGAS

277

regno empos el su fijo Glodouco el segundo dizesyete annos.

Del segundo anno del regnado del rey Cintilla non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca.

500. *De las buenas obras de sant Esidro et de la su muert.*

Andados tres annos del regnado del rey 10  
Cintilla, que fue en la era de seyscientos et ochacenta et uno, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et quareynta et tres, e el del imperio de Costant en quatro, cuenta la estoria que pues que sant Esidro, 15  
arçobispo de Seuilla, ouo fecho un dia su sermón al pueblo, et los ouo acomendados a Dios quel dio Dios una enfermedad onde ouo de morir; e quando a la su muerte acomendosse en las oraciones de todos, et dio ell mucho en 20  
paz et onrradamiente el alma a Nuestro Sennor Dios. E fino en la cibdad de Seuilla, seyendo ya uicio et de grand edad, III dias del mes de Abril. E quando el uino al concilio de Toledo dixo ell y ante todos el dia que auie 25  
de morir et las cosas que auien de uenir sobre Seuilla. Este sant Esidro fue muy noble de spirito pora dezir las cosas que auien de uenir, et muy granado en dar elmosnas, acucioso pora reçibir huespedes, alegre de coraçon, 30  
verdadero en la sentençia que daua, derecho en el iuyzio, auiuado en predigar, en su castigo de buen donario, e en ganar almas a Dios muy agudo, en esponer la Sancta Escripura atemprado, en el conseio que daua muy pro- 35  
uechoso, en su uestir omildoso, en comer sofrido, en la oracion deuoto, siempre aparejado pora morir por deffendimiento de la uerdad esto es Dios, en todos sus fechos muy onesto. Sin esto, era padre de los clerigos, 40  
maestro et mantenedor de los omnes dorden et de las mugieres, consolador de los cuytados et de los que llorauan, amparador de los pobres et de las bibdas, alluiamiento de los muy cargados, deffendedor de los suyos, cre- 45  
brantador de los soberuios, perseguidor et maltraedor de las heregias et de los hereges. El mantouo su arçobispado quarenta annos, faziendo Dios por el muchos fremosos miraglos et muchas sennales, teniendo el mucho 50  
onrradamiente el primado en Espanna et las uezes del papa; a los reys, a los sacerdotes et a los pueblos demostraua les el cada dia la ley de Dios et las cosas que les conuinién en

este mundo, e mandaua les que obedesciessen mucho omildosamiente all apostoligo de Roma e a los que lo non quisiessen fazer daua les el su maldicion, et partie los de su companna de 5  
los fieles de Dios. E fizo muchas de las escripturas de Nuestro Sennor Dios. Despues desto murio assi como diximos.

501. *Del concilio que fizo el rey Cintilla en Toledo et de la su muerte.*

Andados quatro annos del regnado del rey Cintilla, que fue en la era de seyscientos et ochacenta et dos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et quarenta et quatro, e el dell imperio de Costant en cinco, fizo fazer este rey Cintilla el viº concilio en Toledo en que fue puesto como se deue guardar la fe catholica et otras cosas spiritales, seyendo don Eugenio arçobispo de Toledo. E escriuiron y sus nombres estos arçobispos: Selua arçobispo de Narbona, Julian de Bragana, Honorato de Seuilla, Prothasio de Tarragona, e los obispos de sos arçobispados et los uicarios de los que non uinieran. Despues desto a poco tiempo murio este rey Cintilla et dio ell alma a Dios. Esse anno otrossi mataron a Omar, rey de los alaraues, et fue desta guisa: ell andando por tierra de Siria fue un dia fazer su oracion a una mezquita, e allegosse a ell un su criado como en razon de omillarsele, et firiol con una espada, que tray, por medio del uentre et matol. E regno empos ell Autuman onze annos. Esse anno mu'rio ell papa 172  
Theodoro, e fue puesto en su lugar Martin el primero; et fueron con el setaenta et dos apostoligos. Otrossi esse anno conquiriron los moros tierra de Affrica.

502. *Del rey Thulgas et de las sus buenas costumbres.*

Pues que fue muerto el rey Cintilla, alçaron los godos por rey a su fijo Tulgas, et regno dos annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et ochacenta et tres, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et quarenta et cinco, e el dell imperio de Costant en seys, e el del papa Martin en uno, e el de Glodouco rey de Francia en quatro, e el de Autuman rey de los alaraues en uno, e el de los alaraues en ueynti-

3 quisiesen también BCL, quisyon U, querien O.—4 de su EGO, de la BUL.—comp. et de los f. O.—22 Selua EL, Selua COBU.—33 Autaman EL, Auctaman C, Vitoman B, Vitorian U, Acaman O.—44 Tulgas ELBU, Thulgas C, Tuelgas O.—51 E dice del Aut.—52 E dice alaraues uno.

16 E dice areob.—35 prouechoso COBU, prouecho E.—47 de las heregias EO, falta en CBUL.



278

TULGAS. CINDASVINDO

sys. Este rey Tulgas fue omne manso et buen cristiano en todos sus fechos, e parescio en el que farie todo bien adelant si uisquiesse. E por seer ninno touo su tierra en paz et acrescentola, et en sus juyzios fue siempre derechero, e granado en dar de su auer, et fue buen sennor, e confirmo todas las posturas que los reys dante del pusieran en los concilios que fizieran. Este rey era ninno de dias et uieio de seso. Esse anno priso Autuman rey de los alaraues unas tierras que son llamadas por sus nombres Libin, Marmorochin, Penthapolim, Gazania, Ethiopia, et metio las so el su sennorio et tornolas a la su secta. Otrossi cibdades muchas de tierra de Persia, que non pudo Omar conquistar, gano las este et fizo las sus pecheras.

503. *De como murio el rey Tulgas.*

Andados dos annos del regnado del rey Tulgas, que fue en la era de seyscientos et ochaenta et quatro, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et quarenta et seys, e el dell imperio de Costant en vii, murio esse rey Tulgas en Toledo, et fizieron grand duelo et grand llanto todos por el; e grand pesar deuien todos auer por que tan ayna le perdieron, ca era ninno muy bueno et demostraua en si cosas por que auien todos buena esperança en el, e llorauan le mucho por que flor de tal ninno non pudo uenir a fructo. E pero que ell arçobispo don Rodrigo et don Lucas de Thuy dizen esto del, cuenta Sigiberto que era ninno liuiano de seso, et quel tollieron por ende los godos el regno, et quel ordenaron clerigo; mas esto non podrie estar nin es cosa de creer.

F. 172 504. <sup>1</sup> *De como el rey Cindasuindo enuio pedir un priuilegio all apostoligo sobre razon del primado de Espanna, et de como fue echado dell arçobispado de Seuilla Theodisto.*

Luego que murio el rey Tulgas tomo Cindasuindo el regno por fuerça, et fizosse rey de Espanna, et regno x annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et ochaenta et cinco annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et quarenta et vii, e el dell imperio de Costant

4 acrescentol en sus juyzios O.—5 F dice derecheros con punto bajo la s.—12 Libin F, Libni L, Birbin C, Rubin B, Bububln U, Libia O.—Marmorochin EL, Marochin BUC, Marmarica O.—13 Gazama ECL, Gazana BU, Zama O.—40 y 46 Cindasuindo EC, Cindasmundo BUL, Sedesundo O, y passim.—47 E dice anno.—49 F dice och. cinco.

en ocho, e el del papa Martin en tres, e el de Glodoueo rey de Francia en vi, e el de Autuman rey de los alaraues en iii, e el de los alaraues en que Mahomat fue alçado rey delos en ueyntiocho. Este rey Cindasuindo luego en començo de su regnado enuio pedir all apostoligo un priuilegio tal, a plazer de los obispos de Espanna, que la dignidad del primado que fuesse en Toledo o en Seuilla, o el uiesse que era meior; et el papa otorgogelo. E pues que este priuilegio fue confirmado por muchos concilios de los obispos, mantouo el la iglesia mucho en paz. En tiempo deste rey fue toda Espanna folgada de tod el conturuiamiento en que antes era; de guisa que non fallauan en toda la tierra ningun omne malo, nin descreudo, nin que osasse tomar armas locamente. Este rey fizo uuscar los libros de los santos Padres muy de femencia, et que guardassen muy bien todos los establecimientos que sant Esidro fiziera. E desi fizo echar dell arçobispado de Seuilla por sentencia del concilio all arçobispo Theodisto por esta razon: este Theodisto era natural de Grecia, et sabia hablar muchos lenguages, e en la palabra que el dizie et demostraua semeiaua muy blando et muy manso, mas dentro en el coraçon era lobo uerdaderamente que yazie so piel de oueia, assi como lo el demostro despues; e libros que fiziera san Esidro et compusiera muy fremosamente, et que non eran aun leydos nin oydos, que fablauan de las naturas et de la natura de la fisica et de la sciencia que llaman notoria, corrompiolos el como en razon de fe, et tiro dellos las cosas uerdaderas, et escriuio y las falsas, e fizo las otras trasladar de latin en arauigo a uno que auie nombre \*Auiscennian. E pues en esto et en otras cosas muchas seyendo el falso et mintroso a Dios, et sabiendo lo ya todos, et seyendol prouado que era contrallo et torticiero en los articulos de la fe et herege, fue echado de la dignidad del arçobispado; ca el dizie que Nuestro Sennor Ihesu Cristo de souno con el Padre et ell Spirito Sancto non era un Dios uerdadero, mas era como por fiio. Pues que este Theodisto fue echado dell arçobispado, assi como diximos, paso la mar et fuesse pora los alaraues, et touosse a la secta de Mahomat, et

4 dellos COL etc.—12 E dice concilio y manto.—14 conturuiam. EC, conturbamiento BULO.—19 muy de femencia ECU, muy con grand femencia L, con muy gran hemencia O.—31 fremosam. en F con las letras remo escritas sobre raspado, fermosam. LU, mansam. BUC.—34 notaria ECLBU.—35 E dice la.—37 arauigo COLB, arauio F.—38 Auistencian F, Auistinçian C, Austeçian L, Auistinçian U, Anistinçia B.—41 torticero L, tortizero C, torcedero O, B omitta.—45 era COB, eran FUL.

predigo muchas falsas cosas. E por esta razon torno el rey la dignidad del primado que auie la iglesia de Seuilla a la siella de Toledo, assi como la ouiera de antigo.

Del segundo anno fastal quinto del regnado del rey Cindasuindo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenescas et en estas cosas passaron.

505. *De como el rey Cindasuindo enuio pedir al papa el libro que dizen Moralia Job.*

Andado aquel quinto anno del regnado del rey Cindasuindo, que fue en la era de seyscientos et ochenta et nueue annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et cinquenta et uno, e el dell imperio de Costant en doze, fizo el rey Cindasuindo en Toledo el viiº concilio; et fueron y treynta obispos, et mucha otra clerizia, et los altos omnes de palacio que eran pora tal fecho, et los escriuanos que escriuien las naturas. E fue este concilio fecho ochubre mediado, seyendo don Eugenio arçobispo de Toledo. E pusieron en el leys contra los malos clerigos et los malos iegos, et desi otras cosas espirituales. E escriuieron y sus nombres O'runcio arçobispo de Merida, Antonio de Seuilla, Prothasio de Tarragona, e los obispos de sus arçobispados, et los vicarios de los obispos que non uinieran; et fueron todos por cuenta quarenta. Grand toruamiento ouo en este concilio por que el libro que dizen Moralia Job, el que escriuio sant Gregorio et compuso por ruego de sant Leandro, era perdudo en Espanna, et nol fallauan en ningun lugar. E por ende el rey con tod el concilio enuiaron a Taion, obispo de Çaragoça que era sancto omne et muy letrado et amaua mucho libros et escripturas, all apostoligo de Roma; et enuio rogando por aquel libro que ge le enuiasse. Taion fuesse por mar et lleo a Roma, et demostro al papa aquello por que yua; e el papa alongandol de dia en dia la respuesta, aponiendo que tantos eran los libros en el tesoro de la cglesia de Roma que aquel non se podrie y fallar ligeramiente. Ell obispo Taion quando aquello uio, fue rogar a los sacristanes de la iglesia de sant Pedro de Roma quel dexassen uellar en aquella iglesia, et gano lo

dellos, et fizo y su uigilia. E el estando en oracion llorando antell sepulcro dell apostol san Pedro, assi como a la media noche, uino una grand luz del cielo a golpe, et alumbro toda la iglesia, de guisa que las candelas que ardien y non semeiaua que ardien poco nin mucho; e ell obispo uio una compaña de sanctos entrar en la iglesia que uinien cantando, et ouo tan grand pauor que cayo en tierra como muerto. Et los sanctos fizieron su oracion, e partieron se de la compaña dellos dos uieios en sus uestidos blancos, et unieron all obispo que yazie como muerto, et saludaronle mansamiente, et esforçaronle et tornaronle en su sentido, e demandaronle por que era alli uenido de tan luenga tierra, o por que uelaua en aquella iglesia; et ellos demandauan le esto como si lo non sopiessen. Ell obispo fue confortado por aquellas palabras tan buenas, et fabloles luego esforçadamiente, et dixo les: «ruego uos sennores que me digades quien son aquellos que con tan grand lumbre andan». Los uieios respondieronle: «aquellos dos mayores que uees que se tienen por mano son sant Pedro et sant Paulo, los apostolos de Nuestro Sennor Ihesu Cristo, et los otros son los apostoligos que unieron empos ellos, et yazen soterrados en esta iglesia». Ell obispo Taion quando aquello oyo, dixoles por lo que era alli uenido, et demando les quien eran ellos; e ell uno dellos le respondi: «yo so Gregorio, que fiz los libros por que tu tanto as trabaiado, e por ende uenimos a ti por mostrarte lo que demandas», et dixieronle: «en ell armario de los libros, en ell arqueta de cabo, fallaras lo que demandas». Ell obispo fue muy alegre por la respuesta que auie auuda de lo que el demandaua, desi demandoles si andaua sant Augustin en aquella compaña, ca los sus libros demandaua ell otrossi tambien como los de sant Gregorio. E aquel sennor onrrado respondi: «Augustin, esse que tu demandas, en mas alto lugar es». E ell obispo echosse estonces a sus pies por besar ge los et aorarlos, e los sanctos saliron se le luego de uista et fueronse con aquella grand luz con que uinieran; e finco ell obispo Taion et los sacristanes de la iglesia mucho espandados ademas. Otro dia conto ell obispo aquella uision al papa et a los cardenales, et dalli adelant fue entrellos onrrado et preciado, ca enante nol preciauan nada, et fallo el libro,

2 torno el rey EUL, tornol el rrey C, tornole el rey B. —8 estas C, esta E; en est. c. p. falta en OBUL.—21 E dice fechos con punto bajo la s.—22 escriuien las naturas ECB, escriuien las ystorias U, escriuieron las posturas L, escriuiessen los fechos O —23 octubre BUL; E dice o'bre en dos lineas, C octubre.—35 Leandro U.—44 apon. COBUL, apaniendo E.—50 velar COBUL.

1 vegilia L, vegilla U.—4 a golpe E, a golpe UCL, subitamente O, falta en B.—19 conf. FCOL, conortado BU.—22 son aq. dos mayores que BU.—24 tienen LOB etc., tiene E, cinen U.—34 almario OUL.—39 Agustín BU, Agostin COL.—42 Agostin OBL.—48 espantados COLBU.

280

CINDASVINDO. RECESVINDO

assi como los sanctos le dixieran en la uision, e recibio la bendicion del papa, et tornosse pora su sennor Cindasuindo, et aduxo consigo el libro et el buen prez; e assi como dezimos fue ell onrrado en Roma, et por esta guisa lo fue otrossi en Espanna.

Del sexto anno fastal dezeno del regnado del rey Cindasuindo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenescas, si non tanto que en el sexto lidio ell emperador Costant sobre mar con los moros et fue uenqudo dellos et muy mal desbaratado. Esse anno otrossi alço Cindasuindo a su fijo Recesuindo por rey de los godos et regnaron amos en uno quatro annos et ueynte dias mas. E en el noueno fue echado en desterramiento ell papa Martin por mandado dell emperador Constant, non por al si non por la palabra de Dios quel predigaua, et murio alla; e pusieron en su lugar a Eugenio el primero, et fueron con el setaenta et tres apostoligos. Esse anno otrossi mataron a Autuman, rey de los alaraues, sus uasallos mismos, e regno empos el Moabia ueynticinco annos. E en esse anno primero que el regno, por que toda la tierra estaua leuantada et aluoroscada, puso el sus pazes muy firmes con el emperador Costant, en guisa que diessen cada dia los moros a el et a los romanos mill dineros de plata et un sieruo et un cauallo; e despues que Moabia ouo esto fecho, ouo con los moros muchas lides et muchas batallas; et durol aquello bien v annos.

#### 506. De como murio el rey Cindasuindo.

Andados x annos del regnado del rey Cindasuindo, que fue en la era de seyscientos et nouaenta et quatro, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et cinquenta et vi, e el dell imperio de Costant en xvii, este rey Cindasuindo fizo muchos concilios con los obispos, en que acordaron et pusieron muchas buenas cosas pora santa iglesia. En tiempo deste rey folgo toda Espanna de los males que se y fazien dantes et non ouo y ningun toruamiento, assi que en toda la tierra non auí omne herege nin ningun mal creyent nin quien tomasse armas locamientre pora reuellar nin se alçar. Despues desto, estando

14 Recesuindo EC, Reçesundo L, Resesundo O, Recesuindo B.—24 Moabia O, Meabia L, Maabia EC, Mahabia B, Mohaba U.—31 Moab. OCL, Mohabia U, Maabia F, Mahobia B.—33 aquello bien O, aquella bien F, aquella lid bien BUC, aquella guerra bien L.—47 on OCBU falta en E.—50 p. reuoll. n. se alç. ECL, para reuelar nin se alçar B, nin se reuellasse nin se alçasse O p. se reuelar nin se al. U.

en Toledo, diol Dios una grand enfermedat et murio y.

#### 507. Del concilio que fizo rey Recesuindo el primero anno del su regnado.

Despues que Cindasuindo fue muerto finco su fijo Recesuindo en su lugar por rey et sennor de los godos, et regno dizenucuc annos menos iiii meses; pero que auie ya regnado en uida de su padre quatro annos mas, aquellos quatro annos al padre son contados et non a el. E el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et nouaenta et cinco annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et cinquenta et syete, e el dell imperio de Costant en dizeocho, e el del papa Eugenio en dos, e el de Glodoueo rey de Francia en seze, e el de Moabia rey de los alaraues en tres, e el de los alaraues en treynta et ocho. Este rey Recesuindo luego en comienço de su regnado fizo concilio en Toledo; et este fue ell otauo concilio, e fueron en el muchos omnes buenos, et escribieron y sus nombres Oroncio arçobispo de Merida, Antonio arçobispo de Scuilla, Potamio de Bragana, e los obispos que eran de sus arçobispados, e demas los obispos de las prouincias de Narbona et de Tarragona, seyendo Eugenio arçobispo de Toledo; e fueron por todos los obispos cinquenta et dos, e diez personeros de los que non uinieran, et muchos abbades beneytos, et seze de los ricos omnes del palacio del rey. E fue fecho este concilio en la iglesia de sant Pedro, que es en esse palacio, et de sant Paulo los apostoles. E en este concilio fueron puestas et confirmadas unas leys que fizo este rey Recesuindo, que eran buenas et prouechosas assi pora las cosas temporales como pora las espiritales; e pusieron y et demostraron otrossi de como se deue tener la fe et creer en la sancta Trinidad.

Del segundo anno fastal dezeno del regnado del rey Recesuindo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenescas si non tanto que en el segundo murio el papa Eugenio e fue puesto en su lugar Vitaliano el primero, et fueron con el setaenta et quatro apostoligos. E en este anno otrossi mato ell emperador Costant a so hermano Theodosio.

4 E dice Retosiundo.—8 Recesuindo EC, Reçesuindo B, Resesuindo U, Reçesundo L, Resesundo O y passim.—9 regno ueynte años menos quatro meses BU, COL como E.—20 Moabia OL, Mohabia EC, BU omiten.—25 E arçob.—37 E en CO, En BU, E E.—40 las cosas tempor L las temp. EB los temp. OUC.—41 las esp. todos.

Esse anno murio Glodoueo rey de Francia, e regno empos el su fijo Lotario, que fue el tercero Lotario, quatro annos. E en el tercero que acabo Moabia rey de los alaraues la guerra que auie començada con los moros que se le querien alçar en la tierra, e assego muy bien todo su regno et metio todas las yentes so el su sennorio. E en el sexto anno murio Lothario rey de Francia, e regno empos el su hermano Theoderigo con ayuda de \*Ebroino, el mayordomo, un anno.

508. *De como el rey Recesuindo fizo la segunda vez concilio en Toledo.*

Andados siete annos del regnado del rey Recesuindo, que fue en la era de setecientos et un anno, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et sesaenta et tres, e el dell imperio de Costant en ueyntiquatro, fizo el rey Recesuindo concilio en Toledo la segunda uez; et este fue el noueno concilio, e fueron en ell ayuntados seze obispos, et los personeros de los que non uinieron, et muchos altos omnes del palacio del rey. E fue este concilio fecho en la iglesia que es en esse palacio que es dicha de sant Pedro et de sant Paulo los apóstolos; e escreuiron y sus nombres los obispos que y uinieron, et los personeros de los que non pudieron venir; e era entonces arçobispo don Eugenio de Toledo; e fueron puestas en este concilio muchas buenas cosas que eran a grand pro de la tierra. E en este anno otrosi fue Theoderigo rey de Francia echado del regno por desamor que auien los franceses a °Ebroino el mayordomo, e tomaron por rey a Hylderigo, el que regnaua en Austria, que era su hermano; et regno doze anos. E Theoderigo et \*Ebroino el mayordomo metieron se en orden: Theoderigo entro en el monesterio de sant Dionis, e \*Ebroino en el de Luxouio.

509. *Del tercero concilio que fizo el rey Recesuindo en Toledo.*

Andados ocho annos del regnado del rey Recesuindo, que fue en la era de syetecientos et dos annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et sesaenta et quatro, e el dell imperio de Costant en ueynticinco, fizo el rey Recesuindo la tercera uez

4 que *ECLBU*, falta en *O*.—11 Ebornio *ECBU*, Ebrauio *L*, Bauio *O*.—17 *E* dice seteciasto.—20 ueyntitros *ECBU*.  
1. Bauio *L*.—36 Ebornio *ECBU*, Bouio *L*. Bauio *O*.  
—42 Ebornio *EBU*, Obornio *C*, Bronio *L*, Bauio *O*.

concilio en Toledo; et este fue el dezeno concilio. E era don Eugenio arçobispo dessa misma cibdad, e escreuiron y sus nombres Fugitiuo arçobispo de Seuilla, Fructuoso arçobispo de Bragana, e los obispos que eran de sos arçobispados, e los vicarios de los obispos que non uinieron, e fueron en el otrosi los altos omnes del palacio del rey; e fueron por todos los obispos et los personeros ueynticinco; e fue fecho este concilio en la eglisea de sant Pedro et de sant Paulo; e pusieron en el muchas buenas cosas que fueron para salud del cuerpo et dell alma. Este rey amaia de coraçon la sancta fe, et auie por costumbre de demandar la Sancta Escripura mucho a menudo a los que ueye que la sabien et los articulos de la fe, e auie sabor de fablar en la Sancta Escripura, et onrraua et affeytaua los altares de las egliseas con ricos pannos et ricos adobios. En tiempo deste rey contescio una eclipsi del sol, assi que aparescieron las estrellas a medio dia et fueron todos los de Espanna mucho espantados por end. E luego en esse anno entraron los gascones con grand hueste por la tierra; e el rey fue a ellos et segudo los ende, e non ouo danno que y prendiesse. Este Recesuindo amo et onrró mucho a todos los omnes, et fue ell otrosi mucho amado de todos et seruido.

510. *De como sancta Maria dio la uestidura a sant Alfonso.*

Andados nueue annos del regnado del rey Recesuindo, que fue en la era de syetecientos et tres, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et sesaenta et cinco, e el dell imperio de Costant en ueyntiseys, murio Eugenio arçobispo de Toledo, e alçaron empos el por arçobispo a sant Alfonso. Es sant Alfonso fue omne de buen linnage, et discipulo de sant Esidro, e fue monge et omne bueno et sancto. En tiempo deste arçobispo uinieron de tierra de Gallia dos hereges que auien nombre ell uno Eluidio et ell otro Pelayo, et corrompieron grand partida de Espanna diziendo mal de la uirginidad de santa Maria. E el beneyto sant Alfonso fue muy rezió contra ellos, et por testimonio de la Sancta Escripura et por la su buena palabra et por la gracia que auie en fablar, desfizo

*F. 174 v.*

2 don *CBU*, un *E*, falta en *O*.—4 Fructuoso *CBU*, Fructoso *E*, Fructoso *O*.—19 et *COB*, falta en *E*.—20 adobios *ECBU*, adobos *L*.—vn eclipsi *OCBU*.—26 e non ouo *CBU*, sin *LO*, falta en *E*.—34 rey *CBO* etc., falta en *E*.—35 *E* dice syetocien en fin de linea.—40 Es *E*, Et *CU*, E este *OL*.—45 Eluidio *EC*, Eluidio *R*, Eladio *O*, Oludio *L*, Indio *U*.

282

RECESVINDO

quanto ellos ensennauan, e corriolos de toda  
 Espanna, et fizo los ende salir mal et deson-  
 dradamientre. E por esto et por otros serui-  
 cios muchos que el fizo a sancta Maria, appa-  
 resciol ella con la benedicta companna de los 5  
 apostolos et de los otros sanctos martires  
 que en la corte del cielo son, uiniendo ell a  
 matines con grand companna de clerigos et  
 con mucho pueblo et con muchas candelas el  
 dia de la fiesta de sancta Maria—la que fazen 10  
 mediado deziembre en Espanna, la que ell es-  
 tablescio—et dixol: «por que tu con fe certana  
 et con firmedumbre limpia cexistes los lomos  
 del tu cuerpo con cinta de uirginidad, e por  
 que confirmeste en los coraçones de los cris- 15  
 tianos la elesia et la alabança de la mi uirgi-  
 nidad con la gracia de la tu palabra, toma tu  
 por ende esta uestidura que te yo do del the-  
 soro de mio fijo, por que seas afeytado en  
 esta uida de uestidura de gloria et de santi- 20  
 dad; e uestir la as en las pasquas et en las  
 mis fiestas et en las de los otros sanctos que  
 son principales». Pues que estol ouo dicho  
 fuesse la Gloriosa con aquella sancta com-  
 panna con que uiniera, et non aparescio y 25  
 mas. E sant Alfonso finco cierto et seguro  
 daquel bien quel fue prometido, et muy alegre  
 del don que auie recebido. Esta sancta uesti-  
 dura que la Gloriosa dio a sant Alfonso, pues  
 que el murio, non la oso uestir ninguno, si 30  
 non ell arçobispo Siseberto, que fue echado  
 despues por su culpa daquella seeia, et murio  
 desterrado. Pero dize en los miraglos de  
 sancta Maria que Siagrio auie nombre, et que  
 se le apreto tanto en el cuerpo aquella uesti- 35  
 dura quel mato. Esse anno otrossi yaziendo  
 ell emperador Costant en banno en la cibdad  
 Siracusana, mataron le sus uassallos mismos,  
 ca era muy desamado de todos; e regno empos  
 el su fiio Costantin dizesyete annos; et este 40  
 fue el tercero Costantin.

Del dezeno anno fastal dizeocthauo del reg-  
 nado del rey Recesuindo non fallamos ninguna  
 cosa que de contar sea que a la estoria per-  
 tenesca, si non tanto que en el dezeno ayunto 45  
 ell emperador Costantin mas de mill naues, e  
 passo la mar, non por su bien, et fue lidiar  
 con Moabia rey de los alaraues. E Moabia  
 mando yr contra ell a uno que auie nombre  
 Audalla que a aquella sazón era uno de los 50  
 meiores et mas esforçados caualleros que en  
 los alaraues auie, e lidiaron, et duro mucho  
 la batalla, mas pero al cabo fue uençudo ell

emperador, et desamparo el el campo, et fuxo  
 pora las naues, et entro en ellas, et tornosse  
 pora Costantinopla con muy pocos de los su-  
 yos, ca muchos fueron los quel mataron yl  
 catiuaron. E daquel dia adelant fueron mas  
 nombrados et mas temidos Moabia et Audalla,  
 et de dia en dia acrescentauan mas en su prez  
 et en su onrra. En esse anno otrossi murio el  
 papa Vitaliano, e fue puesto en su lugar Adeo-  
 dato el primero; et fueron con el setaenta et  
 cinco apostoligos. Et en ell onzeno Abdalla,  
 este de que diximos agora, auiendo sabor de  
 acrescentar su nombradia por batallas, uino  
 a Tripol, que es en tierra de Egipto, et a Ci-  
 dames, et priso las por sus armas, et metiolas  
 so el sennorio de Moabia. E desi conquirio  
 otras prouincias muchas et tierras, et robo  
 muy grandes aueres et muchas cosas otras;  
 e pues que todo lo ouo tornado al sennorio  
 de Moabia et a la su secta, fuesse pora Affrica  
 con muy grandes poderes de caualleros et  
 dotros omnes darmas pora guerrearla. Esse  
 anno otrossi ell emperador Costantin, auiendo  
 sospecha de sus hermanos quel tomarien el  
 regno, corto les las narizes. E en el dozeno  
 yendo Abdalla con grand poder pora Affrica  
 pora correr la et astragarla, assi como dixie- 175  
 mos, salio a ell el cuende don Gregorio, que es-  
 tonces moraua y non por su bien, e lidiaron en  
 uno; mas al cabo fue uençudo el cuende, et per-  
 dio y muchos de los suyos, et desamparo el  
 campo, et fuxo. E dalli adelant perdieron los  
 cristianos que morauan en Affrica el prez et  
 la alteza de la onrra que solien auer, et fue  
 toda la tierra tornada et metida en poder de  
 los alaraues. Pues que Abdalla ouo esto fecho  
 tornosse pora Egipto con toda su huest muy  
 rico et mucho onrrado. En aquel anno corrie-  
 ron los moros Cezilla, et leuaron ende muy  
 grandes robos, et tornaron se a Alexandria.  
 En el quatorzeno, quando uio Moabia que  
 tanto bien le uinie et tanta onrra de la con-  
 quista de Affrica, guiso muy bien a su fijo  
 Izid, et diol cient mil caualleros darmas en  
 ayuda con que fuesse sobre Costantinopla.  
 E Yzid fuesse pora alla, et cerco la cibdad, et  
 yogo y tod ell yuierno combatiendola cada  
 dia et lidiando la muy de rezio; mas por la  
 cibdad era fuerte et muy bien cercada, non  
 pudieron y fazer ninguna cosa de lo que qui-  
 sieran; e por que non tenien ya que comer et  
 se uiron cercados de fambre et de lazzeria,

10 que CBUL, falta en F; fiesta que fazien mediado setiembre en Esp. la qual establ. el O.—12 certana EC cercana BUO.—32 seja C, see OL, silla BU.

1 E dice desamparorel con punto bajo la segunda r.—25 cortoles las nar. COL. como les nar. E; hermano... cortole las nar. BU.—34 alteza ECOBU, alabança L.—44 idiz EC, Ydriz BUOL.—46 Yzid E, Ydriz CBUO, Edriz L.—48 por E, por que CB etc.

descercaron la uilla et fueron se su uia corriendo et astragando todo lo que fallauan, e tornaronse pora Damasco ricos et con grandes ganancias ademas. Pero diz aqui Sigiberto que aquel cabdiello de los moros que auie nombre Stolo, et que moriron dellos en la mar por tempestad que ouieron quando se leuantaron de sobre Costantinopla. E en el xvi<sup>o</sup> anno ouieron los moros et los romanos grand batalla, et moriron y de los moros treynta mill. E en el xvii<sup>o</sup> murio el papa Adeodato, e fue puesto en su lugar Dueno el primero; et fueron con el setaenta et vi apostoligos.

511. *De como murio sant Alfonso.*

Andados dizeocho annos del regnado del rey Recesuindo, que fue en la era de setecientos et doze, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et setaenta et quatro, e el imperio de Costantin en nueue, cuenta la estoria que pues que sant Alfonso arçobispo de Toledo fiziera mucho bien et mucho seruiçio a Dios et a sancta Maria en este mundo, que dio ell alma a Dios; et murio ueynticinco dias de enero, e fue enterrado mucho onrradamentre en la iglesia de sancta Locadia, a pies de sant Eugenio su antecesor. Este sant Alfonso fizo muchos libros et muchos escriptos buenos ante que fuesse arçobispo, et despues que lo fue otrossi, e algunos daquellos escriptos fincaron a su muerte que non fueron acabados. E por que la gracia de Dios onrrara la su boca de buena palabra, e porque la fe de Cristo fue confirmada et raygada en toda Espanna et en la Galia Gotica por libros que el fiziera de la uirginidad de sancta Maria et dotras cosas buenas muy apuestas et de fremosas palabras, llamauan le todos por ende «sant Alfonso boca doro». E los libros que el fizo fueron despues leydos en los concilios de los obispos, et recibieron los todos; e todos los cristianos que los oyen esforçauan se mas en la fe de Cristo. Agora sabet aqui los qui esta estoria oydes que sant Esidro escriuió tod el fecho de los godos fastal quinto anno del rey Recesuindo, e ell otro Esidro el mancebo, el que escriuió la cronica et las gestas desdel començamiento del mundo fastal rey Recesuindo, escriuió despues muy bien tod el fecho como andido fasta que los alaraues entraron en Espanna et la destroyron.

12 Dueno O, Bueno ECBU. Bieno L.—29 Alfonso CBU, Alifon L, E dice Alfonso.—45 los qui E, los que CBUL, aquellos que O.—47 Reces. e ell otro Es. ECOBU, Reces. otrosi Esidro L.

512. *De como murio el rey Recesuindo.*

Andados dizinueue annos del regnado del rey Recesuindo, que fue en la era de seyscientos et treze annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et setaenta et cinco, cuenta la estoria que pues que el rey Recesuindo ouo muchos bienes fechos et prouechosos assi poral cuerpo como pora all alma et como pora tod el regno, quel dio una enfermedad onde ouo de morir. E esto fue el primer dia de setiembre, en tierra de Palencia, en una su uilla que estonces auie nombre Gertigos, et es a la que agora dizen Bamba; et alli fue enterrado. Esse anno otrossi murio el papa Dueno, e fue puesto en su lugar Agatho el primero; el fueron con el setaenta et syete apostoligos. En aquell anno pusieron los moros con los romanos treguas por treynta annos; pero en esta guisa: que los moros diessen a los romanos cada anno tres mill libras doro, et cinquenta catiuos, et cinquenta cauallos buenos. E en este anno priso Bodilo un ric omne a Hylderigo, rey de Francia, o andaua un dia a su çaça, et matol a ell et a su mugier donna Blitilda que era prennada. E esto non fue por al si non por que el rey Hylderigo prisiera a aquel ric omne, et mandaral atar a un palo et açotarle. E regno empos el Theoderigo el ii<sup>o</sup>, xiiii annos.

513. *De como Bamba fue alçado rey, et de como se alço contra ell el cuende Hylderigo.*

Despues que fue muerto el rey Recesuindo alçaron los godos a Bamba por rey, que era omne bien fidalgo et del mejor linnage de los godos que otro ninguno que y fuesse, et era buen cauallero darmas et manso et de paz; et aun ante que fuesse alçado rey era mucho onrrado, assi que todos tenien que ell aurie de regnar despues del rey Recesuindo, e acordaron se todos en ell e alçaron le rey, assi como diximos, et regno nueue annos et un mes. E el primero anno de su regnado fue en la era de syetecientos et catorze, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et setaenta et seys, e el del imperio de Costantin en onze, e el del papa Agatho en uno, e el de Theoderigo rey de Francia otrossi en uno, e el de Moabia rey de los ala-

3 diez et nueue OL, nueue ECBU, en E precedido de x entre lineas.—14 Gert. EC, Guitigos B, Geragos O, Geragus L.—16 Dueno O, Bueno ECBU.—22 catiuos BUL, catiuas EC.—24 Bodillo ECBU, Rodilo O, Lodillo L.—37 bien EC, muy BU.—47 E dice annos con punto bajo la s.—50 E dice Theorigo.

284

BAMBA. REBELIÓN DE PAULO

raues en ueyntidos, e el de los alaraues en que Mahomat fue alçado rey dellos en cinquenta et syete. Cuenta la estoria que quando a este rey Bamba quisieron alçar rey, que lo non quiso el consentir de seerlo; mas pero al cabo ouo de otorgar lo con miedo et amenazas quel fizieron, pero mando ell et defendio que ninguno nol llamasse rey fasta que recebiesse el sacramiento de la uncion en la mayor iglesia de la cibdad de Toledo, como lo auien en costumbre en aquel tiempo. Estonces le tomaron los altos, et troxieron le a Toledo, et consagrol ell arçobispo Quirigo con consentimiento de todos en la mayor iglesia de Sancta Maria, que es en la seeia arçobispal; e todos escriuiron y sus nombres de su buena uoluntad en la election del, segund que estonces era costumbre, e yuraronle et fizieronle omenage e prometieronle de seer leales a ell et al regno. E Paulo, que fue despues traydor, yuro y et escriuiose otrosi entre los otros. E el rey Bamba, estando ya guarnido del guarnimiento real, yuro et prometio antell altar de Dios que el ternie la fe catolica, et confirmo las leys et las costumbres quantas eran derechas. Cuenta la estoria que aquella ora quel ouo ell arçobispo unciado, quel salio de la boca una abeja, et que uolo suso en alto contral cielo, et esto que lo uiron todos; mas aquellos que lo uiron et pensaron en ello que podrie seer, entendieron que por aquel rey seric exalçado et onrrado et auenturado el regno de los godos et que se manternien en bien et en paz. Mas pero con tod esto leuantosse luego en començo de su regnado un grand bolicio en la tierra, et non era marauilla, ca las cosas nueuas suelen muchas uezes auer algun embergo. E el que aquel bolicio leuanto era Hylderigo, uno que tenie el condado de la cibdad de Nems, el que auie tornados los judios a la tierra los que eran ende echados por mandado de los godos. E auie el de su parte un auol omne obispo de Magalona a que dizien Gumildo, et all abbat Ramiro; e quiso ayuntar consigo en su maldad un onrrado obispo de Nems que auie nombre Aregio, mas ell obispo non lo quiso fazer; e Hylderigo prisol por ende et metiol en mano de los franceses quel fizieron sofrir mucha

F. 176

regno de los godos et que se manternien en bien et en paz. Mas pero con tod esto leuantosse luego en començo de su regnado un grand bolicio en la tierra, et non era marauilla, ca las cosas nueuas suelen muchas uezes auer algun embergo. E el que aquel bolicio leuanto era Hylderigo, uno que tenie el condado de la cibdad de Nems, el que auie tornados los judios a la tierra los que eran ende echados por mandado de los godos. E auie el de su parte un auol omne obispo de Magalona a que dizien Gumildo, et all abbat Ramiro; e quiso ayuntar consigo en su maldad un onrrado obispo de Nems que auie nombre Aregio, mas ell obispo non lo quiso fazer; e Hylderigo prisol por ende et metiol en mano de los franceses quel fizieron sofrir mucha

8 con miedo CBUL, E dice comien y un punto bajo el último palo de la primer m; O omite.—12 los altos E sólo, los altos omnes OCBU, los santos omnes L.—13 con OCBU, falta en E.—15 soeja CBU, see OL.—27 unciado E, unciado C, vntado L, vngido OBU.—36 E dice bo licio en dos lineas, bolicio C etc.—37 E dice suelen con punto bajo el último palo de la m.—38 embargo CBU, contrario L.—40 Nepms CB, Nemis O, Nepmes U.—42 E dice mandados con punto bajo la s.

fonta et mucha desourra, e fizo ordenar por obispo de Nems all abbad Ramiro, et consagrar a dos obispos que eran sus companneros en aquella aleue. Et esto era contral derecho de los degredos. E aun non auiendo uerguença nin dubda ninguna de la grand locura de la deslealdad que auien començada, yuraron se otra uez como de cabo el cuende Hylderigo et Gumildo obispo de Magalona et aquel Ramiro, que fue fecho obispo de Nems como non deuiera, et partieron la tierra entressi desde mont Camelo fasta Nems. E por tal que la traycion uenciesse a la lealtad, lo que nunca fue nin sera, fizieron jurar consigo companna dotros traydores muchos; e aun con tod esto non les abundando su mal et su locura, tomaron se a robar et a despechar los cibdadanos et los labradores de la tierra que estauan atendiendo al nueuo rey quando les uernie.

514. De como Paulo crebanto ell omenage que fiziera al rey.

El rey Bamba quando sopo estas nueuas, enuio luego alla su huest con un cabdiello que auie nombre Paulo. Este Paulo era omne de buen linnage et natural de Grecia, mas non se le auien aun oluidadas las malas artes daquella su yent dond el uiniera, e por ende començo a yr de su uagar, et deteniendo la caualleria et la yente que yua auuada por uengar aquel tuerto et por amparar el regno; e ponie les sus razones delant por les tornar los coraçones, diziendoles que pro es de la caualleria quando al rey cresce embargo o estoruo. Mas como quier quel esto dixiesse, al cabo crebanto ell omenage que auie fecho al rey Bamba, et demostro su maldad abiertamente, et trabaiose de alçar se por rey, e atrexo a si por sus engannos a Ranosindo, duc de Celtiberia, et a Yldegiso, un official del palacio, et consentiron con el en aquell su falso conseio; pero luego de comienço fazie enfinta de encrobir aquel so mal uenino, mostrando que el leuaua la hueste contra aquellos que se alçaran contral regno. En la cibdad de Narbona auie estonces un arçobispo, a que dizen Argebado, que era omne de muy grand santidad. Este arçobispo entendiendo el pleyto de como Paulo andaua en mal, cuy-

4 aquella ECB, aquel OL; aquel alouosia U.—10 E dice Nems.—12 Camello ECBU, Cameno OL.—15 compaña de otros trayd. muchos O, compaña de otros muchos traydores L, comp. dotra trayd. muchas E, comp. de trayd. muchos CBU.—19 E dice atend.—41 atraxo BC, traxo OU, troxo L.—Ran. ECU, Ransundo L, Ranosino E.

## BAMBA; REBELIÓN DE PAULO

285

dol cerrar la uilla de Narbona que non entrasse dentro; mas Paulo sopolo luego, et ante que ell arçobispo uuiasse fazer aquello que cuedara, enuio corriendo alla una algará de caualleros que prisiesen las puertas de Narbona, assi que non pudo ell arçobispo complir lo que quisiera. Luego empos esto llego Paulo con toda su huest, et mando fazer conceio, et querellosse dell arçobispo culpandol quel fiziera tuerto por quel quisiera cerrar la uilla.

## 515. De como Paulo fue alçado rey.

Paulo auiedo ya tornada de la su part los coraçones de todas las yentes quel querien creer, mostro llanamiente su traycion, assi como la auie pensada, de alçarse contral rey, ca yuro ante todos et dixo que nunca ternie por su rey a Bamba nil farie seruicio, e que daua por conseio a todos otrosi que escogiesen entressi un omne a que alçassen rey et a que obedesciessen ell et todos los otros. A esto que el dixo respondió el duc Ranosindo que era sabidor de la alcue et de tod el fecho: «non queremos otro por rey si non a Paulo, et a este esleemos, et a aqueste obedescemos como a princeps et a sennor». Assi como ell ouo esto dicho, otorgaron con el todos los otros traydores, assi como eran jurados, diciendo otrossi aquellas mismas palabras a grandes uozes. E Paulo el traydor, desmentido de lealdad, cobdicioso de onrra, atreuendo en soberuía, consentio et otorgo con aquellos traydores, et fizo se adobar et garantir todo a manera de rey, e guiso que yurasen todos en la forma et en la guisa que el yurara con los otros al rey Bamba en Toledo. Quando Paulo ouo esto fecho, el seyendo rey alçado, començo a sossacar las yentes de la tierra et a tornar las consigo, los unos por falagos, los otros por darles grandes algos; los otros por menazas, los otros por tormentos. Sin aquesto trabaio de auer en su ayuda a los franceses et a los gascones por sus dones grandes que les el daua, e torno muy ligeramiente consigo a Hylderigo, cuende de Nems, et a los dos falsos obispos Gumildo et Ramiro, los que diximos ya, e consentiron con ell en aquel su desleal fecho todos los de la Gallia Gothica e una grand partida de los de Celtiberia. Despues desto Paulo estando

F. 176 r.

ya seguro de todos por la yura quel fizieran, començo de guisarse pora entrar en Espanna et lidiar con su sennor como traydor connoto, et destroyrle la tierra si pudiesse. E en tod esto los gascones, que son yentes que non saben ueuir en paz, passaron las montañas et entraron en tierra de Cantabria, et començaron de robarla. E fazien ellos en aquel tiempo lo que oy en dia fazen, que su fecho et su conseio lo demas es en furtar et en robar lo ageno. Quando esto sopo el rey Bamba fue contra ellos, et echo los de la tierra et de todas las montañas, et fizolos tornar a su tierra desonrradamiente et con fonta.

## 516. De como rey Bamba loaua los godos et los esforçaua contra Paulo.

El rey Bamba andando por tierra de Cantabria, llegol mandado muy apresurado de la Gallia Gothica como reuellaran et se alçaran Paulo et Hylderigo. El rey mostro estonces este fecho a sus ricos omnes et a los otros altos de su palacio; e el conseio partiosse luego en dos guisas, ca los unos dauan conseio que se tornasse el rey a su tierra et ayuntasse mayor poder con que fuesse contra aquellos traydores; los otros, que fuessen luego a ellos et non lo detardase. El buen rey con el cuedado que tenie, quando uio los conseios departidos, con el su grand coraçon començo de fablar a los suyos en esta guisa, et dixo les assi: «ya oyestes, amigos, lo que Paulo et su compaña an començado, e por ende nos conuiene et a nos mester de nos antuuiar et yr sobrellos ante que mas cresca ell encendimiento de tan grand nemiga como esta; ca non pertenesce a los godos nin les serie loor nin prez de tornar a sus casas ante que de tal tuerto como este non prendiessen uengança; e grand uerguença serie si el traydor de Paulo, que a coffonduda la tierra por enganno et non por armas, se osasse parar antel poder de los godos, e el que non pudo conquerir una poca de yent et falsa et assesegar la tierra en paz, osar se a parar ante uos et mostrar se por enemigo contra la nuestra caualleria, como si nos non pudiessemos nin ouiessemos fuerça de crebantar la su soberuía. Ca bien sabedes

5 E dice caualleros.—20 por su rey a Bamba OL, por a Bamba E, pro a Bamba CBV.—27 esleemos ECU, esley-mos BDL.—obedesorem » E, obedereimus CL, obedeser-mos BCU.—28 princep C, principe LBOU.—43 tormentos COBL.—48 Gumildo BUL, Gumillo EC, Gemilio O.

3 conosciendo E, conosciendo CHLU.—10 lo demas ELU, lo mas BCU.—16 como el rey CR.—17 E dice osforcaua.—21 rreuell. EC, lo rreuellauan L, se reuellauan B, se reuellaron U, se rebellaron O.—23 otros EC, falta en BOL.—26 E dice tornassen y punto bajo la n.—35 et anos mester C, et nos es mester BO, et os monester L.—39 tornar BOLL, contar E, con puntos bajo con, contar también C.—41 uerguença BU, uerguoda O, uengança EC.—44 falsa ECUBU, flaca L. 46 osar se a parar E, osarse parar L, osase auiparar BC, se osase auiparar U, osase parescer O.



uos que desdel cabo del siglo todos los pueblos del mundo et todos los sus principes sopieron et prouaron la grandeza de los godos. E por uentura esfuerça se Paulo et cueda auer ayuda de franceses; mas pero esto es

5 sabido llanamiento, que quando los franceses fueron muchas uезes coyados et cometudos de sus enemigos que demandaron ell ayuda de los godos, por el su bien fazer fueron siempre amparados; si alguna uез ouo guerra o batalla entre los godos et los franceses, siempre los godos ouieron la meioria et los franceses lo peor. Por ende uayamos a priessa a derramar aquella companna, ca non son uuestros eguales darmas nin se nos podran amparar; e mayor prez nos sera de mouer hueste et tomar armas con mingua de comer, que con grand abundamiento yazer podres-

ciendo en pereza. Demas deueuos menbrar que la nobleza de los godos siempre a los 10 fijos dalgo dio libredumbre, e los franceses o pudieron siempre los metieron en seruidumbre et apremiaron los muy cruamiente. E por ende luego metamos mano a destroyr los gascones; desi passaremos por ellos et yremos cometer a aquellos nuestros traydores». Quando la caualleria oyo esto, ouo ende grand plazer, et fueron muy alegres e esforçaronse los coraçones a cada uno por fazer fecho que semiasse a la grandeza de los godos, et otrossi por tal de cobrar la partida de la tierra que se quitara dellos; e cada uno pensaua en qual guisa se podrie mejor adobar por fazer en aquellos que dellos se quitaran que siempre ende fablassen.

517. *De como rey Bamba crebanto Gasconna, et se metieron los gascones so el su sennorio et de como partio su hueste en tres partes et priso Barcelona et Gironda.*

El buen rey fizo estonces su passada por Calahorra, desi por Huesca, et por el puerto del mont Pireneo alli o dizen Aspa; e assi como llego a Gasconna, cometiola et destruxo la en muy pocos de dias, et quemo todas las campinnas; demas por que los castiellos daquela tierra son los mas dellos labrados de madera, ca non de piedra, derribaronlos et

crebantaron los todos con armas et con engennos. E los gascones que prometieran a Paulo de ayudarle, auien ya perduda la brauura, e por tal de guardar sus uidas uinieron rogar al rey que los perdonasse et los atreguasse et dieronle sobresto arrehenes que estudiesen a su mandado. El rey otorgoles aquello 10 quel demandauan por el ruego quel fizieron et por auer quel dieron, e firmo luego con ellos sus pazes muy grandes, et perdonolos. Despues desto fuesse el rey pora la Gallia Gothica, et partio su hueste en tres partes: la una enuio por Albia et Rodes, que son cibdades de Aquitania, et dioles por cabdiello a Desiderio, un su sobrino. Estas cibdades que agora diximos eran en aquel tiempo de la prouincia de Narbona. La segunda enuio por tierra de Ausona contra aquellos que se alçaran con Paulo el traydor en tierra de Cathalonna. La tercera mando que se fuesse derechamiente a Tolosa; desi a Narbona et a Bederes et a Agde. El rey finco estonces con los mas pocos, et yua se empos aquellos que se fueran pora Ausona; mas el diablo, que es enemigo de todo bien et siempre punna que en las buenas obras meta su mala semient, mouio a unos de la hueste, de guisa que començaron a fazer por la tierra robos et adulterios con las mugieres casadas, et quemar las casas. El rey como era sennor derechurero, fizo en aquellos tal uengança como si cayssen en culpa de querer matar sennor. E esto fazie el por dar a todos exemplo que non osassen cometer tal cosa. E fizo fazer 25 conceio et demostro esta razon y a su caualleria: «amigos, non tenemos la guerra en mano, et non conuiene que ninguno de nos se meta en ninguna auoleza, ca la bondad de Dios quiere siempre mal et aborresce toda suziedad; e por ende conuiene de guardarnos que non mouamos contra nos el derecho iuyzio de Dios et seamos astragados mas por los nuestros peccados que por fuerça de enemigos. Assi que la gloria et el prez que los godos dantes nos ganaron por sus armas, que lo non perdamos nos agora por nuestras malas costumbres, et yo que so sennor de uos prenda fonta et uerguença si las uuestras auolezas dexar pasar sin uengança. Por ende nos, fiando en Dios, uayamos osadamiente limpos de todo peccado contra nuestros enemigos». Despues desto uino el rey a Barcelona, que

7 E dice cometudo; cuytados et cometidos LO, coyados (cuyt. BU) et tormentados (atorm. BU) et cometidos (acom. BU) CBU. — 11 E dice batallas con punto bajo la s, batalla BU etc. — 12 E dice meioraa convirtiendo en i la primer a. — 13 E dice franceses — 16 E dice ampar-nos ECOLL. — 17 armas O, armar E, B omite. — 21 libred. ECU, libertad BUL. — 27 oyo BC etc., yo E. — 37 como el rey CBU. — 45 E dice destruxa. — 47 E dice campinna, C campañas. — 49 ca los de ECU, et non de O.

3 braueria O, brauia L, braueza CU, vinueza B. — 13 Albia y Rodes ECOLL. — 16 E repite de de. — 19 Cataluña B, Cathaluña C, Cataluña U. — 21 Bederes ECU. — 22 Agde ECU, Agide BU. — 30 E deruchur. — 31 aquellos CL, aquellas E, ellos BU. — 36 en la mano CBU, en las manos O.

## BAMBA; REBELIÓN DE PAULO

287

era una de las cibdades que se le alçaran, et ganola luego; et priso en ella algunos de aquellos que se tenien con Paulo, et fueron dellos estos: Euredo, Ponpedio, Guntifredo, Vifo diacono e Naufredo. Desi salio el rey dalli et uino a Gironda et conquiriola mucho ayna. E el rey estando y dieronle una carta que Paulo el traydor enuiara all obispo dalli, que auie nombre Amador; e la carta dizie assi: «Oy dezir que el rey Bamba se guisa pora venir sobre nos con su hueste, e el tu buen entendimiento non se torue por esto, ca bien creo que non puede seer; e pero de mi et del, al que la tu santidad uir uenir con hueste contrall otro, a aquel tenga por sennor et all amor daquel se atenga otrosi». El mezquino de Paulo escriuio esto et non sabie nin entendie que contra si daua derecho iuzio; e el rey Bamba metio mientes en las palabras de la carta et respondió assi all obispo: «non fablo Paulo en este escripto por si mismo nin por su seso, mas prophetizo el non lo sabiendo».

518. *De como el rey Bamba priso quatro castiellos de los que se le alçaran con Paulo, et fueron y presos el duc Ranosindo et Yldigiso et otros muchos de los traydores.*

Despues desto saliosse el rey Bamba de Gironda con su hueste bien guisada, et uino a un castiello que yaze en el mont Pireneo, que a nombre Colibre, e a en aquel castiello buen puerto de mar et seguro pora estar y naues, et en esta mar se acaba el mont Pireneo. E el rey gano luego aquel castiello et otros que son y acerca que an nombre Voltoreyra et Libia; e en estos castiellos auie grand abondamiento de oro et de plata et de pannos de sirgo et de mucho otro bien; e los de la hueste tomaron lo todo et partieron lo entre si; mas el buen princeps Bamba non les quiso ende tomar ninguna cosa pora si. E por esto que ell alli fizo amaron le mucho todos et auien muy grand sabor de seruirle. Mas quando el rey uino al castiello de Libia, que es cabeça de Cerretanna, Jacinto ell obispo de Elna, que estaua y, quisiera ge lo amparar con ayuda de Aragislo, que era y con ell otrosi; mas non pudo, ca priso el rey el castiello et a ell otrosi; et Aragislo fuxo. Luego

empos esto enuio el rey dos cabdiellos con una partida de su huest al castiello que dizen Closures. E los del castiello començaron de lidar et ampararse: mas todauia al cabo fueron presos, e prisieron y al duc Ranosindo et a Yldigiso con grand compaña de los traydores que se ayuntaran alli pora amparar el castiello; et leuaron los presos las manos atadas atras, et presentaron los al rey.

519. *De como Paulo fuxo et fueron presos ell obispo Ramiro et Victimiro et las cibdades Narbona, Beders e Agde.*

Otrossi Victimiro, que era uno de los desleales et se acogiera a Sardanna, con miedo que ouiera desamparo el castiello, et fuxo pora Narbona; et conto los fechos del rey Bamba a Paulo el traydor princep contrafecho. Paulo quando lo oyo, perdio el coraçon; et por que el fuera cabeça de tod esta nemiga doblosse le el miedo; e como auie coraçon falso, assi como sieruo le deue auer contra sennor, fue todo desamparado et amortiguado et fuxo de Narbona, ca non oso y esperar la uenida del rey, e dexo en Narbona a Victimiro, el que fuxiera de Sardanna, que guardasse la uilla, et dexo y otrosi a Ramiro el falso obispo, et a Argemundo et Gultricion, que era su alfierez. Mas Ramiro quando uio la hueste del rey, cuydosse guarir fuyendo ante que lidiassen la uilla, et salio fuera, et fuxo; mas luego fue preso en termino de Beders, et troxieron le al rey. Despues que el rey ouo fechas estas conquistas que agora diximos, llegol la otra huest que enuiara por Tolosa; e por que el rey entendio que auien soffrido trabaio, mando que folgassen y dos dias. Desi, ell estando alli, llegaron le grandes poderes de yentes de muchos cabos, e tomo estonces una partida daquella compaña et enuio la por mar contra Narbona que uedassen la salida del mar a los de la cibdad; desi enuio por tierra quatro de sus ricos omnes otrosi con grand hueste que combatiessen la cibdad con armas et con engennos. La hueste lleo estonces a los muros de Narbona, et, segund que es costumbre, prometieron les paz et que los guardarien a uida si se quisiessen render et meterse en mano del rey; mas Victimiro, que estaua y en logar de Paulo, co-

2 et priso (prendio O)... estos LO, falta en EC; et priso... Naufredo falta en BU.—4 Euredo E, Ouredo OC, Enuredo L.—5 Vifo L, Ulfo O, Vifho EC.—6 Gironda L, Girona BOU, Giron EC.—8 enbiara BOCU, enutar E.—25 E castie solo.—33 Colibre BU, Collibre O, Collibie EC, Collubre L.—37 Voltoreyra C, Voltoreyra E, Voltoreyra B, Beltoreyra U, Boltorepra O.

4 lidiar OB etc.—7 ampar dice E.—13 Agide EBC, Agides U.—16 Sardenha C, Cerdeña OBL, Cerdona U.—23 falso ECUBU, flaco L.—como sieruo lo deue auer L, como el sieruo deue auer BU, como sieruo deue auer O, como le sieruo deue auer C.—33 Rederes C, Vedres O, Bedes L, Rodes BU.—31 E dice guarrir.—50 rendir BOC etc.

288

BAMBA; REBELIÓN DE PAULO

F. 178 menço a denostar los et dezirles mucho mal del rey, et menazar a ellos con el poder de Paulo, que si se non partiessen daquella locura que se uerien en periglo, et demas que prendrien muerte por ende. La nobleza et la brauura de los godos quando se assi uio menazar, non lo pudo soffrir, e metieron todos manos a las armas, et començaron a ferir a aquellos que los denostauan. Començosse entonces la lid entrellos muy fuert de amas las partes, et firien se unos a otros de dardos et de saetas, e fue muy grand aquella lid por todos lo auien a coraçon de se matar; mas pero de la parte del rey tan espessas yuan las piedras et las saetas, que non semeiauan al si non el granizo muy espesso quando cae en tiempo de uerano; assi que los de dentro bien cuedauan que luego aurie de seer astragada et confondida la cibdad. E aun sin esto, tan fieramiente lidaron la uilla bien por quatro oras del día los fonderos et los ballesteros, que solamiente non uagaua a los de dentro fartar se de los fuegos: tanto era grand la priessa. La companna de los godos con la su grand fortaleza et con el su buen coraçon, non pudiendo luengamiente atender el uencimiento cuyo serie, fueron atreuudamiente a las puertas de la cibdad et pusieron les fuego; et quemaron las, et entraron por medio del fuego en uilla. Victimiro fue entonces muy cuetado por la entrada de los godos, et fluxo et acogiosse a una iglesia que auie y de sancta Maria; e començosse de alabar que mas se podrie el defender con una espada que tenie en la mano contra los godos, que la ayuda que aquellas sanctas uertudes o se el metiera le podrien fazer, nin que la reuerencia que ellos y farien. Uno de los de la hueste del rey quandol oyo dezir aquellas palabras tan soberuiosas, tomo una tabla que y seye, et fue por darle con ella. E el mezquino Victimiro, como omne uil et de flaco coraçon, con el grand miedo que ouo del golpe, dexosse caer en tierra. E el godõ fue a el corriendo et tomol la espada que tenie en la mano, et prisol uiuo. E fueron presos otrosi luego todos los otros que la uilla amparauan con el, et ataronlos con cuerdas et açotaron los muy mal. Assi como diximos priso el buen rey Bamba la cibdad de Narbona, e despues que la eil ouo en su poder bastescio la bien de omnes et de armas

et de uianda, por que fuesse bien guarda. Otrosi prisieron luego las cibdades Beders et Agde. E fueron presos en Agde Vilismundo, que era obispo ende, et su hermano Ranosindo et Aragiselo. Despues desto fueron las algaras a la cibdad Magalona; e luego que lo sopo Gumildo, el falso obispo daquel lugar, que fuera siempre consejero de toda aquella nemiga, crebrol el coraçon et penso de foyr, et fuesse pora Paulo a la cibdad de Nems. El rey Bamba assentosse con su huest sobre Magalona, et lidio la por mar et por tierra, et cuytola mucho ademas, assi que luego fue presa; e el rey fizo entonces en ella una bastida muy fuert.

520. *De como el rey Bamba cerco a Paulo en la cibdad de Nems.*

Pues que el rey ouo bastida Magalona, fuesse con sus huestes pora Nems. E mando a quatro cabdiellos buenos, a los que la primera az fuera acomendada, con grand companna de buenos caualleros darmas et de mancebia mucho esforçada—et podrien seer por todos bien treynta mill, que eran sabidores de la tierra correr—que fuessen como algareros antel. E tanto andidieron, que otro día quando fue la manna fueron en Nems, et pararon se a uista de la uilla a oio de los que yazien dentro encerrados; e estauan muy bien guarnidos de grand beltad darmas, mas mucho mas de nobleza de coraçones. E en esta cibdad de Nems yazie Paulo con los companneros de la su falsedad et de la su nemiga, e tenie consigo grand huest de franceses quel uinieran en ayuda; e los mayores daquel fecho eran alli todos con Paulo, et touieron se con el porfiando en su nemiga fasta que a la postremeria perescieron y con el. E estos eran el obispo Gumildo, Froysco, Flo-dario, Victimiro, non aquel que prisieran en Narbona, Ranemundo, Adosindo, Maximo et Gotila, e toda la otra companna peccador que se acogiera y con ellos que estauan y otrosi, assi como estopa allegada en un lugar. Mas quando ellos uiron uenir la hueste del rey, semeio les que eran pocos, et touieron por bien de salir et lidiar con ellos en campo, pero que se temieron de celada, e por ende acordaron se de estar en su uilla et atender alli la postremeria de tod el fecho. E

1 denostar los BUCL, denostallos O.—12 saetas CBO etc., saetas E.—23 dentro de fartarse de fueigo O, CL etc. como E.—26 E dice luego m.—30 en la uilla OBUC.—33 auie OCBUL, auien E.

1 que la fuesse E con puntos posteriores (?) bajo la, que ella f. O, q. f. CLBC.—guardada OBUC.—3 La primera vez E dice Agide, la segunda Agde; en ambos lados Agide BUC, Agade O, Agos L.—6 eibd. Mag. ECB, eibd. de Mag. OU.—43 Entre Ad. y Max. no nombran los códices otro.

## BAMBA; REBELIÓN DE PAULO

289

esto mayormiente por que atendien que les uernie ayuda dotra part. Quando el sol fue arrayado sobre toda la tierra, la hueste de los godos tanniendo las uozinas començaron a lidiar los muros de la uilla fieramiente con 5 fondas et ballestas et dardos de mano. E los de la uilla que saliran fuera muy ayna, \*tornaron corriendo dentro, pero de somo de los muros lidiauan quanto mas podien, et firien a los de fuera con piedras et saetas; 10 todo un dia et una noche fue la lid muy seguida et muy fuert, et estido como en peso de la una part et de la otra. E uno de los de dentro, que era sabidor de toda la nemiga, començo a fablar de suso del muro a los de 15 fuera, et dezirles a grandes uozes: «¿que fazedes aqui, mezquinos? ¿por que uos metedes a lid et demandades uuestra muert, o non uuscades ualles o cueuas o pennas en que uos podades asconder et en que uos am- 20 paredes et podades y ueuir siquier un poco de tiempo? ca sera agora aqui el grand poder de los que uienen en nuestra ayuda, et non auredes despues en uos conseio ninguno. Dios lo sabe que yo non digo esto por uos espantar, 25 mas por que me pesa de uuestro mal, et e duelo de uuestra cueta, por que se que nos uien como uos dix grand yent en ayuda, et agora sera aqui. E a la ora que llegaren, assi uos derramaran que non aura en uos recabdo, 30 ca tantos son que non an cuenta, et son mucho mas fuertes que uos. E oy a tercer dia que me parti yo dellos, et adelante me et uin aca por dezir dellos el mandado. Non uos fiedes en uuestro rey, ca uos non podra prestar, 35 et demas yo uos lo demostrare despues preso et en cadena de mano daquellos que nos uienen ayudar. Por ende non uos a pro de lidiar mas por el, ca marauilla es si non es ya agora muerto a espada de los nuestros. Et yo se 40 ende la uerdad que assi es». Pero que el dizie estas cosas, non espanto nada a los de fuera, ante semeio que los esforçara et que tomaran mayor coraçon et se auuiaran mas a la batalla et que lidiauan mas de reziio; pero enuiaron 45 mandado al rey que se llegasse mas a la hueste con su caualleria et que se farien mayor companna, ca se recelauan yaquanto de los de la uilla. El rey escogio estonces diez

mil caualleros de los meiores de su huest, et enuio gelos mucho ayna, ca el non pudo yr esse dia por que era ya noche. Et quando fue la manna fueron acerca de la uilla, et ayuntaronse con los otros que Nems tenien cercada; e quanto crescio el coraçon a los que estauan fuera que tenien la uilla cercada, otro tanto crebo a los que yazien dentro cercados quando uiron que a sus enemigos crescie el poder, ca bien cuedaron que el rey Bamba era uenido. Paulo subio estonces en una torre por asmar et compassar la huest; mas quando uio la caualleria del rey, crebol el coraçon, pero començo de dezir assi: «ya yo ueo el mio contrario, et bien ueo que es ya uenido, ca bien le connosco yo et bien se su manera, agora uos digo que esta es toda su fuerça et todo el su poder, et non a ya el mas que atender; des oy mas non auedes uosotros por que temer, ca aquella muy nombrada fortaleza de los godos, que uencio todas las yentes, ya fallescio de tod en todo, e el desusamiento del lidiar a tornados uiles et flacos a aquellos que solien seer nobles et fuertes por costumbres darmas; e si con ellos uenimos a lid, faran fecho de omnes uiles, et mas punnaran de foyr que non de uenir a batalla». Algunos de los suyos le recodiron a esto que el rey non semeiaua guisado de uenir sin grand tropel de 50 caualleria et sin senna. Paulo les dixo: «¿non sabedes uos por que uino assi el rey sin grandes noblezas et sin grand parescer? por que cuedassemos nos que la hueste non era aun uenida toda, et que atendie aun otras mayores compannas; et esto faze el con enganno por espantar nos por su arte pues que non nos uence por fuerça». Paulo diziendo estas cosas, començaron los de la hueste del rey a tanner las uozinas mucho altamiente, et cercaron la uilla toda en derredor, et lidaaron la muy de reziio de todas partes. Los de dentro, pero que mucho se alabauan, mas se fiauan en la fortaleza del muro que en la suya, et echauan de somo del muro piedras et saetas: e pero que se amparauan bien et lidiauan muy de reziio, mayor danno prendien ellos que non los de fuera, e començaron de auer miedo e de perder el coraçon, et de razonar se contra Paulo diziendol en esta guisa: «non ueemos nos ell atreuimiento de los godos menguar en ninguna cosa, ni aun la su grand fortaleza non les fallescio como tu dizes; et

3 arrayado ECBU, rayado et salido L, salido et rayado O.—4 E dize començaron.—7 fuera muy ayna tornaronse corr. dentro U, fuera fueron muy ayna dentro L, fuera muy ayna corriendo dentro ECB; fuera muy ayna corriendo et los de dentro de los muros todos do consuno lidiauan quanto O.—8 quanto CBULL, quando E.—10 firien EC, firian L, ferien B, ferian O.—saetas et duro la primera pelea vn dia U.—11 noche et fue OU.—19 o non ECBL, et porque non OU.—20 derramaran B etc., derramar E.—recabdo B etc., rebdo E.—32 oy ECOL, yo BU.

ESTORIA DE ESPAÑA.—19

22 et el desus. del lidiar et antojados et viles L, et el su desus. de lidiar ha tornados viles C, e el su desafiamento de lidiar ha tornado viles B, et el su uso de lidiar los ha torn. viles U.—24 costumbres ECBUL.—38 los B etc., les E.

290

BAMBA; REBELIÓN DE PAULO

esto parece bien en el su fuerte corage que dura aun en ellos, e bien parece agora de que braços et de que fuerça salie la bondad et la nobleza que ouieron en otro tiempo en la grandeza de los golpes que fazen, ca las feridas que fazen de los dardos et de las piedras allí o aciertan luego y matan all omne; de mas las saetas son tantas et tan espesas que arma ninguna non tiene y pro, nin se puede omne guardar dellas». Quando Paulo oyo todas estas cosas, cayo en desesperança, ca muy grand lança de pauer le passaua el coraçon.

521. *De como fue presa la cibdad de Nems et de la desabenencia que entro entre la compaña de Paulo et de como se matauan unos a otros.*

Los de la hueste del rey touieron que detardarie et se perlongarie mucho el pleyto si el uencimiento et la entrada de la uilla fincasse pora otro dia, et lidiaron por ende aquel dia fasta ora de nona toda la uilla en derredor a muy grand priessa, e pusieron fuego a las puertas et quemaronlas, et rompieron el muro et fizieron entrada por muchos logares, de guisa que prisieron luego la uilla. E los de dentro, por que non pudieron sofrir la fuerça de los que entrauan, acogieron se a una fortaleza que auie en la uilla que dizien las Arenas; e los godos ouieran fecha aquella fortaleza en otro tiempo contral poder de los romanos. Los de la hueste que entrauan corrien con los de la uilla fastal castiello; et mantauan dellos tantos que todas las casas et las calles et las plaças yazien llenas de omnes muertos; pero algunos de los omnes rehezes de parte de los godos que se metieron a robar prisieron y muert. Los de parte de Paulo que estauan en el castiello desabeniron se entressi et leuantosse entrellos contienda, ca los que eran de y de la uilla apponien a algunos de los de Paulo que ellos fueran traydores et mouieran este mal; e sobresto començaron se a matar los unos a los otros. Et tanto crescio esta mortandad, que maguer que Paulo era por sennor dellos los quiso partir, non pudo, nin pudo librar otrosi uno de los suyos quel mataran delant, pero que el daua grandes uozes que era suyo, nin le le pudo sacar de manos: tanto era ya des-

preciado et tan poco dauan por el los de y de la tierra, ca en uerdad nol preciauan nada a el nin a los que con el uinieran de Espanna; mas, lo que peor era, tenien los en desden, e demas tenien que la yra del rey Bamba que se tornarie sobrellos et sobre sus cabeças, et que a ellos serie apuesta toda la traycion que Paulo auie fecha. E por esto refrescauase entrellos la desabenencia et matauansse de mala guisa unos a otros; e tantos moriron y de la compaña de los desleales que muchos serien de contar; e tan grand era el mal que entrellos entrara que los que escapauan de la espada de los godos morrien allí con las armas de los suyos; e tantos eran ya los muertos que las casas et las camaras et los logares mas ascondudos yazien ende llenos: e algunos dellos que eran llagados metien se entre los muertos por tal de estorcer de la muerte. Paulo quando aquello uio, perdio toda la braura que antes auie por la grand cueta et el grand pesar que tenie en su coraçon por que se non podie amparar de sus enemigos nin podie ya dar conseio a si nin a su yent. Vn omne que era de su compaña, con el pesar que auie por quel assi ueye crebantado, començol de dezir: «Paulo, ¿que estas faziendo? ¿o son los tus conseieros que te troxieron a ueer tan grand crebanto et tan grand escarmiento como este? ¿que te presto de alçar te contral tu rey et contra los tuyos, pues que agora non puedes acorrer a ti nin a otri?» E aquell omne quel esto dizie non ge lo dizie en razon de fazer escarnio del nin de fazer le ninguna cosa, mas menbraual del bien que del ouiera, et por ende le dizie esto con grand duello que auie del et por la grand amargura que tenie dell en su coraçon. Paulo començol estonces a rogar quel non acrescentasse mas en su dolor nil fiziesse sofrir mas ya otra uerguença. Los caualleros de Paulo quando aquello oyron, mataron luego a aquell omne bien allí o estaua; e maguer que Paulo rogaua quel dexassen, diziendo que era suyo, nol ualio nada, ca ya nol preciauan nil temien poco nin mucho assi los suyos como los otros. Paulo cayo estonces en desesperança, et tollio desi las uestiduras et ell adobo real que tomara con soberuia. Et esto fue el primer dia de setiembre, e aquel dia otrossi

11 desesperança COBU, desesperança L.—12 E dice lanca.—20 perlong. E con abreviatura de ex en el palo inferior de la p, prolong. OHV, C con abreviatura, alongarie L.—31 las Ar. GUB etc., los Ar. E.—47 dellos et los BU, CL como F; dellos quiso los despartir et non pudo librar vno O.—50 E dice quel el con punto bajo la primera l; y puso dauan y corrigió.

6 tornarle L, torrie E, corrie CE, conuirte U; Bamba corria O.—11 C como E, muchos serien de los contar B, mucho serie de contar U, mucho serie largo de los contar U, que serie graue cosa de contar L.—14 morien B, murien IC, murie O.—18 lleg. COB etc., llegados E.—33 otri EC, otre B, otrie UL, otro O.—35 nju de fazerlo ning. cosa a el nin a los suyos mas menbr. L.—36 ouiera L, ouera ECOBU.—37 duello BC etc.—47 E dice desesperança.

fue la uilla de Nems entrada en que el tollio de si la corona del regno et ell adobo real. Desi a cabo de tres dias, seyendo el muy desonrrado, llamo los suyos quel diessen conseio pora muert o pora uida.

522. *De como ell arçobispo Argebado rogo al rey Bamba que perdonasse a ell et a los otros sus companneros et de como fue preso Paulo et todos los que con el tenien.*

Pues que la uilla de Nems fue entrada, rogaron todos alli comunalmiente a Argebado, arçobispo de Narbona, que saliesse contral rey a pedirle merced que los perdonasse. Este arçobispo non consentiera con ellos en los sus malos fechos, nin se pagara ende; mas ellos forçaron lo et leuaron le por fuerça consigo de Narbona pora Nems. Graue cosa fue all arçobispo de uenir sobresto al rey; mas por que era omne piadoso, tomol duelo dellos et ouo lo de fazer; mas pero ante que alla fuesse, reuistiose de sus uestimentas assi como si fuesse grand fiesta, et canto missa, e despues caualgo assi reuestido como estaua et fuesse poral rey, et fallol a dues leguas dali, ca ya caualgara otrossi et mouiesse pora la uilla. Quando llego al rey, descendio de la bestia et echose en tierra antel. El rey quando lo uio, ouo del grand piedad et mandol leuantar de tierra. E ell arçobispo llorando mucho de los oios, començo de rogar al rey diziendol desta guisa: «sennor, erramos et pecamos et fizimos grand nemiga; nin somos tales que de tan buen sennor como tu meresciessemos auer perdon con derecho, ca el nuestro mal et el nuestro tuerto sabido es por el mundo et aun en el cielo, por que crebantamos ell omenage et la fe que te prometimos, et cayemos en tal tuerto en qual cae aquel que quier matar so sennor. E pero que tod esto fezimos, la tu grand piedad sea sobre nos et aya de nos merced. Verdad es que non era derecho de la auer de ti nin nos non la merescemos; mas pero la tu fuerça et el tu poder non deue complir se fasta en cabo, et la tu espada non cumpla la uengança que començo nin mate las remasaias dunos pocos que fincaron; e manda estos guardar a uida siquier pora semiente de que se pueble la tierra, ca pocos somos los que fincamos et por estos pocos te rogamos et perdona nos ayna; et manda a los tuyos que se partan de la mor-

tandad que fazen, ca si ayna non perdonares non te fincara ninguno a que puedas perdonar». El rey fue mouido a piedad por estas palabras, et perdonolos en tal guisa que los perdonarie a uida, salua la iusticia que merecien por tan grand culpa como esta. Ell arçobispo fue alegre por la gracia que el rey le fizo, et quisol mas rogar et pedirle por merced que perdonasse la iusticia. E el rey respondiolo assi: «arçobispo, lo que yo dix guardare; mas non meto y otro pleyto nin otra condicion; abonde uos, arçobispo, por que a uos solo perdone de todo». Ell arçobispo fue estonces ya quanto sobeiano, et daua priessa en rogandol; e el rey fue ya quanto mouido a sanna, et cresciol corage por que oyo dezir que los franceses unien en ayuda de Paulo, et fuesse llegando al castiello de las Arenas por prender y a los que yazien dentro. E en uniendo el con toda su hueste, daua el sol que se leuantaua estonces en las armas, et el color de las armas resplandescie sobre la tierra; e tan fremosamiente yuan todos et tan bien parecien que non a cosa que tan bien pudiesse semeiar, e tan bien yuan ordenados et tan apuestamiente que ninguno non salie dell az, mas cada uno tenie muy bien so logar; cada una de las azes leuauan sus sennas et sus armas deuissadas, e demas dizen que muchos de los de la hueste que uiron y angeles andar entrefllos que los esforçauan et les dauan ayuda. Alli se ayuntaron al rey otrossi las otras compannas que ell enuiara pora Aquitania et Albia et Rodes. E estando alongados de la uilla quanto una quarta de legua, mando el rey parar las azes, ca llegaron le alli nueuas que unie grand poder de franceses et de alemanes en ayuda a los cercados, et guisados pora lidiar sin dubda ninguna. E el mucho esforçado por la uision de los angeles que uiron, començo de esforçar los suyos pora la batalla; mas quando el rey sopio que non era nada, et que se lo leuantaran unos que andauan faziendo tales nueuas de suyo, mando que prisiessen a todos los traydores et a toda la companna que con ellos tenie, et que los sacassen fuera de las Arenas o ellos yazien ascondudos, et que ge los troxiessen uiuos delant. Los caualleros fizieron como les mando el rey, e sacaron a Paulo et a todos los otros sus companneros de las cueuas et de los soterrannos del castiello o se auien ascondudo, e derribaron a Paulo por cuerdas de somo del muro et pa-

18 E dice consingo.—23 reuestiose B, reuistio se O UCL, reuistose E.—26 E pone pora al con punto bajo la primer e.—28 al rey BUCL el rey E. antel rey O.—44 non la L, non lo ECU, lo O.—53 ayna COBUL, ayana E.

11 pito CLBU, plazo O.—13 perdone EI, perdono COBU.—34 Albia ECUCL.—36 vna quarta ECUCL, vn quarto O.

292

BAMBA; REBELIÓN DE PAULO

sieron le fuera, e dos ricos omnes del rey prisiéronle por los cabellos et leuaronle muy desonrradamiente antell. Quandol uio el rey, con el grand plazer que ende ouo, començo de loar a Dios los oios llenos de lagrimas, alçando sus manos al cielo et diziendo a grandes uozes: «Sennor Dios, rey de los reyes, a ti loo, a ti aoro et a ti gradesco esto que tu assi omilleste a aqueste soberuioso, et lo ferist et lo derribest de lo que el cuedara, et con la fuerça del tu sancto braço derrameste ante mi todos los mios contrarios». Paulo luego que uio al rey, decinniosse la cinta que traye, et echola a su garganta, et atosse el mismo con sus manos con ella; desi dexosse caer en tierra ante los pies del rey, ca ya el mezquino auie el coraçon perdido, et con el miedo et el paur que auie non sabie que se fiziessse; e aquel malauenturado que muy poco ante desto se uira en grand brio et en grand prez, estaua alli muy auiltado et muy desonrrado. Pues el yaziendo a los pies del rey et los otros sus companneros, ouo el rey duelo dellos, et dixo les en esta guisa: «mezquinos ¿por que uiniestes a tan grand mal et tan grand locura como esta, e por que me fiziestes tanto mal faziendo uos yo quanto bien uos fazia? La uida uos otorgo agora; mas pero mando que uos guarden en prision muy bien fasta que seades iudgados por corte et leuedes por iuyzio el gualardon que merecistes». Aqui los partiron por la hueste, et dieron los a quien los guardasse: los unos dauan a guardar a los unos, los otros a los otros. Despues desto mando el rey que a los franceses et a los alemanes que fueran presos con ellos que los guardassen bien et que les fiziessen mas algo que a los otros, ca eran omnes fijos dalgo y uinieran por guerrrear et ganar sus soldadas et non por otra malquerencia quel ouiesse. Desi a cabo de dos sedmanas et media mando los soltar et dar les de su auer con que se tornasen pora sus tierras.

F. 180 v.

523. *De como fueron iudgados por cort Paulo et sus companneros por traydores, et los mando el rey Bamba tresquilar en cruz et sacar los oios.*

Pues que el rey uio la cibdad de Nems depoblada et astragada, ouo duelo della, et mando luego refazer los muros a grand prie-

32 por ECORUL.—41 quel ouiesse L, que le ouiesse BU, que les ouiesse O, quel ouiesse C, quel ouiesse E.—42 nelmanas C, semuinas OBU.—44 E dice su tierras.—48 tresquilar EB, trasquilar C, trasquilar en cruces U.

sa, et renouar las puertas que fueran quemadas, et soterrar los omnes que yazien muertos, et dar maestros a los que eran llamados que los sanassen. E mando uuscar a grand priessa quanto auer et quantos tesoros fueran de los sanctuarios, et fizo los guardar muy bien; e esto non lo fazie el por cobdicia que ouiesse de tomarlos nin de auerlos, mas por fazer dellos reuerencia et onrra a los sanctos et a los logares onde fueran; ca Paulo el traydor con grand maldad de si, auiedo miedo quel fallaciesse ell auer quel diera el rey, metiera mano en robar las eglesias de uasos, de cruces, de calzes, de ciriales et de todos los otros adobos que fallara que de oro et plata fuessen, e faziendo sacrilegio metiolo todo en su thesoro. Demas la corona dell oro que el buen rey Recaredo ofresciera en Girona all altar de sant Felizes, atrouosse Paulo por su locura a tomarla et poner la en su cabeça et leurla ende. Pues Bamba, el muy noble rey, quanto desto pudo fallar todo lo mando tornar et leuar a sus logares. Despues que tod esto ouo fecho, mando quel troxiessen delant a Paulo con sus companneros, assi como yazien en sus cadenas. E el rey quandol uio ante si, alli o seye en iuyzio dixol estas palabras: «coniuro te, Paulo, por aquel Dios que te fizo, que digas agora uerdad si te fiz yo algun mal o te demande cosa que fuesse to danno por que tu pensasses tan grand nemiga contra mi et punnasses de alçar te rey, assi como lo fezist. Di lo agora aqui ante todos». Paulo dixo que numqual fiziera mal ninguno, antel fiziera mucho bien et mucha merced, e por el su bien fazer fuera ell alçado et ualiera mucho mas que el non mereciera; et quanto el fiziera todo fuera por el diablo que gelo metiera en coraçon. E luego por mandado de los altos omnes et de los alcaldes del palacio que estauan en iuyzio fue mostrado ell estruimento et el priuilegio, de que diximos de suso que fuera fecho en Toledo, en que yazie escripto de como Paulo con los otros fizieran omenage al rey et yurara de seer le leal a ell et a la tierra, et escriuira y su nombre et robraral con su mano; demas fueron mostradas et leydas las condiciones et los pleytos que Paulo fiziera fazer al pueblo, et como los fiziera yurar que se touiesse con ell yl fuesse leales yl obediesse con el guardassen como a rey et a sennor et quel ayudassen yl

2 E dice las o.—13 metiera mano en rob. COBL. metierra mano en mano en rob. E.—14 calices CL, calizes OBU.—18 del oro C, de oro OBU.—30 E dice toda.

BAMBA; REBELIÓN DE PAULO

293

amparassen contral rey Bamba et contra todos sus ayudas, e que lidiassen por ell et punnassen de toda su fuerça de derramar por el su sangre fasta la muert, en guisa que non fuesse el derribado nin uiniesse a periglo, e de mas que al rey Bamba nol touiessen por sennor, antel touiessen por mal omne. Tod esto que dezimos fue firmado et yurado et dado por sentencia de iuyzio en el conceio que Paulo fiziera. Estos pleytos todos et la election del rey Bamba fueron leydos ante todos en comun; e todos los ricos omnes et los altos sennores et los alcaldes del palacio dieron por iuyzio et por sentencia por traydores a Paulo et a todos los suyos por que fueran contra su sennor et se yuraran en su muert et destroyran la tierra, et dieron todos por iuyzio que deuien perder las cabezas. Mas el rey como era uerdadero, membrosse de lo que prometiera all arçobispo et non lo quiso fazer, et mandolos guardar a uida.

F. 181

524. De como el rey Bamba fue sobre Lop el duc a tierra de Beders.

El rey estando en Nems, sonaron otra uez como de cabo nueuas que uinie grand poder de franceses et de alemanes contra el; el rey quando lo oyo plogol ende mucho, ca membrandosse de la guerra et del mal que los franceses fizieran en otro tiempo a la yent de los godos, auie grand uoluntad de fallarse con ellos; e atendiendo aquesto, detardo alli algunos dias; mas las nueuas saliron por mintrosas. El rey quando esto uio puso de entrar en tierra de Francia et alla lo auer con ellos, pero ouo despues su conseio et dexosse daquesto et non quiso crebantar los pleytos nin las treguas que el rey de Francia auie puestas con los godos. Muchas cibdades de los franceses que yazien en frontera de la tierra del rey Bamba, maguer eran grandes et bien bastidas, quando oyron que el rey Bamba uiniera a la Gallia Gothica luego fueron desamparadas, ca los omnes con miedo de ser destroydos desamparauan sus logares et fuyen a los montes et ascondien se en cueuas et en pennas por guardar sus uidas. Mas el rey, que auie ya tomado acuerdo de non entrar en Francia, auiendo ya bien cercada la cibdad de Nems de carcaua et de muro, llegaron le nueuas que el duc Lop, uno de los mas altos omnes

de Francia, quel destruye la tierra en termino de Beders. El rey quando lo oyo, caualgo a grand priessa con grand companna cuedandol y prender ante que fuxiesse; mas el duc estando en una uilla a que dizen Asperiana, quando lo oyo dezir que el rey Bamba se tornara de Nems et yua sobrel, tan grand fue el pauor que ouo que non oso y dar otro conseio, si non que penso de foyr; ca el nin se fiaua en los suyos nin los suyos en el. E por esta razon pensaron todos de foyr, et derrancharon et partieron se los unos de los otros, e non ouo y tan ardit que por su compannero catasse, et dexaron desamparadas en el campo las riquezas et las preas et los despoios et quanto trayen; e a muchos dellos a que el miedo tolliera ya las alas del foyr et del correr, alcançaron los et prisieron los; e tan grand fue la cueta que el duc Lop et los suyos ouieron de foyr que nunca el rey Bamba nin los suyos los pudieron alcançar, maguer que eran buenos cosseros; e de guisa fuyeron et assi se ascondieron por los montes que pocos delos o ningunos fallaron.

35

525. De como el rey Bamba se fue pora Espanna.

Pues que el duc Lop fue corrido et echado de la tierra assi como diximos, tornosse el rey Bamba uencedor mucho onrradamiente pora Narbona, e mando bastecer las fortalezas et refazer los muros de las uillas que pertenescien a la prouincia de Narbona; otrossi mando fazer a las cibdades de Albia et de Rodes que pertenescien a aquella misma prouincia. E a quantos eran salidos de la tierra con el miedo de la guerra mando les que se tornassen; e los fueros et las costumbres que el fallo por desguisadas fizo lo todo cobrar et tornar en mejor estado; e puço por los logares castelleros et alcaides que touiessen la tierra en iusticia et en paz; e toda aquella tierra que fuera ensuziada de muchos lixos et de mucho mal era essora lauada et limpia como de nueuo; desi mando que los judios que Hylderigo tornara en la tierra que fuessen ende echados, et que numqua y morassen. Assi como diximos fue toda aquella tierra tornada en paz et en concordia que non finco y rayz de reuellamiento nin de desabenencia. E dexo la tierra bien bastecida de muchos buenos caualleros et de mucha otra yent; e tan grand era la

F. 181 r.

8 F dice fuerca.—9 F dice sotencia.—21 fazer et mandolos g. a v. EGOBUL.—23 Lop EC; sobre el duque Lope BU.—28 el rey BUL, e rey E, et el rey UC.—34 las COB etc., falta en E.—39 F dice los tr.—44 desamparadas OBU, desamparadas L, desamparados EC.—52 duc Lob L.

5 Asperiana ECB, Esperiana OUL.—11 derranch. BU, derranjaron C, derramaron TUL, derraron E.—24 de los E, dellos COB.—30 F dice dixiemo.—45 lauada COB, leuada E.



294

BAMBA

compaña dellos que non auien miedo de franceses nin dotra yente ninguna, nin auien princeps nin otro alto omne ninguno por uezino que se osasse tomar con ellos. Tod esto que auemos dicho acabo el rey Bamba muy bien con seso et con recabdo, et desi puso de tornarse a su tierra, a Espanna; e quando el lleo a un lugar que a nombre Canebat, ayunto toda su hueste et fizo un grand conceio, et gradescio a todos por que fueran tan leales et tan buenos en aquel fecho et que duraran tan bien con el, ca por las sus batallas fueron muchayna uençudos los rebeldes que se le alçaran. E el buen rey partio alli la hueste, et dio licencia et otorgamiento a cada unos que se tornassen pora sus casas por qual camino quisiesen, et dioles a todos espensas por la carrera. El rey uinosse estonces pora Elna, et moro y dos dias. E auie ya seys meses que saliera de la tierra quando se el torno pora Espanna mucho onrradamiente et con grand prez. Quando lleo a dos leguas de Toledo fizo tresquilar en cruz a Paulo et a sus companneros, et raer le las baruas, et sacar les los oios, et uestir les de margas por fonta et desonrra, et poner los en somo dunos camellos, descalços et malandantes. E a Paulo, que era por mayoral de los otros et se alçara por rey, pusieron le una corona de pez en la cabeça, e yua delante todos, et los otros empos el, uno empos otro atados en una sogas; e assi entraron los mezquinos malandantes en la cibdad de Toledo por traydores et escarnidos et fechos risos et denosto de todos, et fueron metidos en carcel pora siempre. E esto fizo el rey fazer por exiemplo, por que aquellos que se quisieran alçar sobre si mas de su derecho, que yagan et sean senneros en tiniebra et podrescan en mezquindad.

526. De como el rey Bamba renouo los muros de Toledo et puso epitaphios sobre las puertas de la cibdad.

Pues que el rey Bamba entro en Toledo con grand prez et grand onrra del uencimiento que ouiera contra sus enemigos, metio mientes en meiorar su tierra et renouo los muros de la misma cibdad de Toledo, et fizo

3 E dice princeps con s á medio hacer y casi tocando á la n siguiente. — 16 quisiesen ECLU, quisiessem O. — 18 Elna OU, Elna B, Helna EC, Velna L. — 25 margas EO, marhagas BUC, marfagas L. — 27 E dice descalços. — 31 atados OL, a todos EC, enpos el en vna sogas BU. — 34 risos et denuesto BC, risos et donnestos O. rrisos denuesto U, rriso dellos et escarnio de todos L. — 38 sennores ECBUTL. — 42 pitaños C, petañios BU. — 49 E puso moros y corrigió. — misma T, E dice milana (ur...ana?), en C está raspada la palabra dicha L, falta en BUO.

los labrar de muy buena obra, e puso sobre las puertas por noblezas piedras marmoles llanas en que fizo escriuir uessos que son mucho apuestos et bien dictados en latin et en gramatiga, e por uentura non parescen tan bien en el language, ca se non afieren tan bien las palabras. E los uessos son estos:

Erexit factore Deo rex inclitus urbem

Vamba, sue celebrem protendens gentis honorem.

E quieren dezir en language de Castiella desta guisa: «el noble rey Bamba alço et meioro la cibdad de Toledo con ayuda de Dios pora acrescentar la onrra et la nombradia de su yente». Otrossi fizo escriuir en sennos marmoles estos otros uessos et poner los en las torres de las puertas de la cibdad, en aquellos que eran mas acerca de algunas eglesias por onrra de los sanctos martires cuyas eran las uocaciones:

Vos Domini sancti quorum hic presencia fulget,  
hanc urbem et plebem solito saluate fauore.

E quieren dezir desta guisa en el language de Castiella: «vos sanctos de Nuestro Sennor, que sodes onrrados en este lugar, saluad et guardad este pueblo et esta cibdad por el poder que auédes».

Del segundo anno fastal quarto del regnado del rey Bamba non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el tercero ayunto Moabia rey de los alaraues muy grand hueste, et fue correr la tierra contra parte de orient, et crebanto la et astrago la por muchas lides et batallas que ouo con los dessa tierra et torno la so el su sennorio.

40

527. Del Concilio que fizo el rey Bamba et de como partio los arçobispados et los obispados.

Andados quatro annos del regnado del rey Bamba, que fue en la era de sietecientos et dizesiete annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et setaenta et nueve, e el imperio de Costantin en catorze, e el del papa Agatho en quatro, ayunto este onrrado rey Bamba ell onzeno concilio en To-

2 p. noblezas EC, por nobleza OBU. — 5 E dice parascen. — 6 en el long EC, en el nuestro lenguaje BUOL. — añeren ECBUL, afirmarlen O. — 10 prot. O, portendens EC, pertendens B, pertendenes U, portantes L. — 24 saluate ECBUL, O corrige seruate. — fauore OL, fauorem ECB. — 37 E dice muchos. — 39 torno OB etc., torna E. — 47 E pone quan en fin de línea; y annos con punto bajo la s.

ledo, et fueron y allegados todos los arçobispos et los obispos de la tierra et los personeros de los que non pudieron uenir. E la primera cosa que y fue fecha fizo leer ante si las cronicas de los reys que fueron ante del, por que mas ligeramiente pudiesse departir los terminos de las parroquias como fueran ya en otro tiempo partidas, por que cada una ouiese su renda sabuda assi como era derecho et como lo fallassen en aquell traslado. Ya contamos ante desto en esta estoria que el primero rey de los vualdos que regno en Gallizia et en Asturias, que ouo nombre Gunderigo; e este pobo una cibdad a que puso nombre Luceo, et esta es Lugo. Depues de los vualdos regnaron en Gallizia los sueuos, e el primero rey dellos fue Ermerigo assi como dixemos ya; despues de Ermerigo regno Riquila, desi Ffranta, empos este Remismundo, depues deste regno Theodemiro, e este fue mul buen rey et catholico, et fizo fazer concilio en Gallizia en la cibdad de Lugo, e fue en este concilio Aduolpho obispo de Leon con todos los otros obispos que eran y de Gallizia pora confirmar ell escripto del departimiento de los arçobispados et de los obispados que el rey querie fazer, ca el departio los arçobispados et los obispados de tierra de Gallizia et de Portugal, e este departimiento otorgo despues el rey Bamba. E el departimiento que el rey Theodomiro fizo fue este: la seeia de Lugo tenga todas las Asturias fasta los montes Pireneos, desi por el grand rio que dizen Deua et por toda la ribera del mar Oceano fasta Bizcaya, e dend por Somo del Rostro de la montanna del Cabrio, et por las puertas que dizen de Santa Agada, assi como ua a Pozazal, et a Loma de Foyos, desouo con el campo que dizen Erbolio et el castiello de Gordon, assi como ua derecha- miente a Alua fastall aruol de Quadros, desi por ell arroyo de Vmanna, et dend a Luna assi como ua derecha- miente a Uadauia et a Paredes de Flaziana fasta o llega a los montes Pireneos, e dend assi como ua derecha a Co- yanca et sal a Uilla Quexida, desi a Coyan- quella et por Uentosa fastal rio de Oruego,

dende a Gallizia et a Suarna et a Ual luenga assi commo ua derecha- miente a Sarria, e dend al Paramo fastal rio de Minno, desi toda Lemos assi como ua por Vminzo et Verisino et Semiuiano et Froylana fastal rio de Sil, desi toda Limia con las eglesias de Petrayo que son fechas et con las que se faran entrel rio dArnoya et de Sil assi como ua derecha- miente al termino de monte Baron, et por agua de Zore fasta en fondon de Arnoya assi como corre ayuso fastal rio de Minno e de Uega fasta la portiella de Vanati et las eglesias de Salar que es entre Arnoya et Sil, et las eglesias de Barrosa, e son estas: Castiella, Cusanca, Barbantes, Amon, Asona, Camba, Auiancos. E esto todo deue seer de la iglesia de Lugo.

528. Del departimiento dell obispado de Leon.

El obispado de Leon, que en otro tiempo fue llamado Flor, que por franqueza dell apostoligo es libre pora siempre de toda subiection, et que siempre fue siella real daquellos que ante de nos uinieron et numqua obedescio a arçobispado ninguno, tenga por sus terminos aquellos que siempre ouo et uso. E estos son por los montes Pireneos, desi por Penna Ruuia assi como ua derecha- miente a Lesti, et dend a Ceruera, et a Piedras negras assi como ua derecha- miente a Auia, et desi fastal rio de Carrion, et dend por la Serna, et a Rio Seco fasta la Uilla Ardeca, desi por Ceresinos et Castiello Pape et Uilla Manna fastall arbol de Quadros. De la otra part, en tierra de Gallizia tenga estos quatro castiellos: Tortores, Dantineus, Cancelada et Nãuia, assi como gelo franquearon los romanos.

529. Del departimiento dell arçobispado de Bragana et de los obispados quel deuen obedecer.

Ell arçobispado de Bragana tenga: Client siellas, Gliiola, Adoneste, Aporto, Aylo Carrandon, Laubis, Ciliotro, Letunio, Ceresis, Petroneyo, Equisis, el Soto de cercal Pago,

7 parroq. EC, parrochas O, perrochas L, pronincias BU. —15 Lugo CBUL, Lugo E.—17 Erm. B, Hermer. L, Emerigo EC, Emerigo BU.—18 Erm. EO.—19 Requila L, Reçilla O, Rioçilla EGB, Reoçilla U.—este UL, esto ECB, desto O; Franta et empos este Requillano desi Remismundo L.—26 E dice arçobispos.—23 Montes Claros U.—34 Deua EGOB, Deua U.—35 Bizcaya O, Vizcaya UL, Bizcana B, Rizeña B, Rizecna C.—37 puertas BCL, puetas E, cuostas OU.—39 Erbolio L, Erbolia EGOB.—40 Gordon OU, Gõrdon L, Gõdon E, Gãdon C, Gãdo B.—43 Vãdãbia L, Uãldãna EGBU, Sãldãna O.—45 Coyanca C, Choyacha BU.—46 Villaquexada BF, Uillaquixada O.—Oruego tambiẽn O etc., Oruigo BU.

1 a Suarna OB, a Suarnar U, a Suerna L, a Asuarna EC.—luenga BUC etc., luenga E.—4 Vminzo EC, Huynço B, Huynco U, Venizo L, Buico O.—Verlãlno UL, Verlãlno EGOB.—5 Semiuiano EL, Seminiãno OBC.—11 Uega EGOB, Uega L.—18 E puso Vanati y emmendõ ia u en n õ ti, Variati BUC, Anate O.—14 Barrosa EGOB, Barroya U.—15 Asona EGBU.—21 E dice obispado.—en otro GOB etcãtera. entro E.—29 Ruuia L, Firne EGBU.—Lesti ECU, Lesty B, Liste O, L omite.—31 E repite como ua. c. ua.—34 Pape ECLL, Parx B, Xãne O.—Villa Mañan U y otros.—36 Tortores ECLU, Torcores B, Torrores O.—37 Dantineus ECL, de antineus L, Dantineus U, Dina- neos O.—44 Client siellas B etc.

296

BAMBA

Pannonias, Latera, Bregancia, Astiatico, Turego, Aunego, Merobrio, Berez, Palantasino.— Ell obispado de Dumio que a de obedescer a Bragana tenga la tierra dell Rey. — Ell obispado de Edanna esta es la Guardia tenga toda la tierra de Edanna, Menne, Cibio et Ffrancos.— Ell obispado del Puerto tenga las eglesias de Castro nueuo et todas las otras que son enderredor; e estas son: Villa Nueua, Betaonia, Uesea, Menturio, Torebrio Bauuaste, Pongoaste, Lumbo, Nescis, Napoli, Curmano, Magneto, Leboredo, Melga, Tongobria, Gomedey, Tauuase, e demas la campinna, Lanbreccio, Aliobrio, Vallericia, Tur-lugo, Cebollas, Almendras, Palencia.— Ell obispado de Mendonnedo tenga Tuencia, Amuca, Cantabriano et todo lo al fasta los Fornos.— Ell obispado de Calcedonia tenga Saminio, Selio, Lurbenia, Insola, Astusiane, Portogal Castiello Uieio.— Ell obispado de Viseo tenga Rodomiro, Subinoncia, Soberbeno, Osannia, Ouelione, Tudela, Goleya et Calabria que fue en tiempo de los godos siella obispal.— Ell obispado de Yria tenga desde y fasta Cusanea, et de Caldas de Rey fastal mar Océano.— Ell obispado de Lucerna desde essa Lucerna con todos sus pertenençias fasta Concauro et Carbartos, Monte Negro, Parraga, Latra, Azuaiana, Gogios, Tres uados, Poganti, Sala la uieia, Mont roso, Dora, Deça, Golea.— Ell obispado de Orens tenga Vesugio, Buual, Te-poros, Geursos, Pincia, Casauio, Vereganos, Sanabria et Calabaças mayores.— Ell obispado de Astorga tenga fasta Leon, a Sobre Oruego, Berez, Piedra esperant, Tibris, Caldelas, Murellos el de somo et el de fondon, Semure, Ffragellos et Besicos.— Ell obispado de Thuy tenga desde esse lugar con todas las eglesias en derredor fasta Torello, Tolo-beia, Ludo, Parra esta es Paga, Agnoue, Sagaririca, Erbilione, Cauda et todo lo al que y es et Cartase.— Ell obispado de Bretronica tenga

todas las eglesias que en derredor della son entre Britones de souno con el grand monesterio fastal rio de Oca. E estos obispados que auemos dichos departio el rey Theodemiro et otorgo los el rey Bamba et confirmolos. Pues que ell ouo estos confirmados, departio los otros obispados de su regno quel fincauan en esta guisa.

530. *Del arçobispado de Toledo et de los obispados quel an de obedescer.*

La siella arçobispal de Toledo tenga el primado entre todos los otros arçobispados de Espanna, e obedescan le estos obispados, et departimos los en esta guisa: Ell obispado de Oreto, esta es Calatraua, tenga desde Galla fasta Ecija, e de Piedra fasta Campania.— Ell obispado de Baeça tenga por los terminos de Oreto et de Mentisa, esta es Jahen, fasta Acci, esta es Guadiex.— Ell obispado de Mentisa tenga desde Ecija fasta Segura et de Lila fasta Puligena.— Ell obispado de Guadiex tenga de Segura fasta Montana, et desde Arcatel fasta Catacoya.— Ell obispado de Bazta tenga desde Montana fasta Gestan, et desde Rauca fasta Rusitan.— Ell obispado de Vrgi, esta es Almaria, tenga desde Gestan fasta Cartagin, et de Castro fasta Midan.— Ell obispado de Bagastre tenga desde Pugilla fasta en Solonia, et de Setabis fasta Lunba.— Ell obispado de Ylici, esta es Berga, tenga por los terminos de Bagastra et de Setabis et de Denia.— Ell obispado de Setabis, esta es Xatiua, tenga desde Custo fasta Moleta, et de Togola fasta Innita.— Ell obispado de Denia tenga de Zoza fasta Innita, et de Silua fasta Gil.— Ell obispado de Valencia tenga desde Silua fasta Muruiedro, e desde la mar fasta en Tarabella et desde Figueruela fasta en Innar e de Arcobica de Tarabella fasta la encontrada de Toga et desi fasta en Breta.— Ell obispado de Arcobica tenga desde Alcont fasta la encontrada, et de Mora fasta Lustra.— Ell obispado de Compluto, esta es Guadalhaiara, tenga de Alcont fasta Corte.— Ell obispado de Seguença, tenga de Corte fasta la Forcada et de Golgol fasta en Pinna.— Ell obis-

1 Latera OL, Lantera FCB.—Bregancia B, Bragançia FCO, Bragança L.—2 Aunego EL, Auriago BC, Aunego O.—Berez EC, Berez OBL.—Palantasino ECOB, Palatansino L.—5 Edaña ECBU, Odonia O, Endaña L, y en 6.—6 Menne ECBU, Meuen L.—9 Nueua CB etc., Nuna F; Villas nueuas L.—10 Betania B, Betamia EU, Bethamia C, Batamia L, Bonia O.—Uesta O, Huesca ECU.—12 Carmiano O, Curniano EUB, Turuiano C, Yniano L.—14 Aliobrio ECB, Aliobrio U, Aliobris O, Ollabrio L.—15 Cebollas ECBU, Cebollas O, Çebollas L.—16 Mend. EC, Mondoñedo OBU, Moñedo L.—18 Calced. ECLB, Calcedonia O.—Saminio ECOBL.—20 Viejo L, Nueuo ECOBU.—21 Soberleno L, Saberleno F, Sobreleno BUC, Sablorueno O.—22 Calabria ECOLU, Calaban B.—26 Lucerna ECBU, Uirgona O.—esa B, y desa L, ossa E corregido en essa?, ossa OC.—27 Concauro ECL, Concauro BU, en blanco en O.—28 Carbartos F, Carbarios O, Carbatos BCU, Albarzes L.—Negro BU etc., Negro EC.—29 Azuaiana EC, Azuajana BU, Azuajana L.—Poganti EB, Pogacte O, Pongato L.—30 Deça BU, Deça ECL.—35 Berez EC, Berez B, Bedes U, Ueres O, Lorenes L.—37 Fragellos también CBUL, Fragelas O.—40 Ludo L, Luda ECU.

3 Oca ECOBUL.—5 E otrorgo.—14 E arcob.—20 Mentisa ECOBL.—22 Ecija ECOBL.—25 Arcatel ECB, Caracuel L.—Catagoya BC.—26 Bazta EC, Basta O, Baça BU.—29 Castro ECOBL.—31 Setabis ECB, Setalabis L, Satabis O.—32 Berga EC, Varga B.—33 Setabis C, Secabis EBU y en 34, Sacobis L y en 34 Sacabis.—36 y 37 Innita EC, Yuiça B, Mirar Innira O, Gomita L.—38 Monuiedro LOB, Moluiedro C.—40 COBL no intercalan aqui otros nombres.—Figueruela O, Oriuela L.—41 y 43 Arcobita B, Arcobrica ECU, Aleobrica L.—42 Breta ECB, Motra L.—45 Compluto OL, Compluto BC, Computo E.—48 Forcada ECOL, Forçada B.—Golgol EO, Gogel B, Gogol C, Goual L.

pado de Osma tenga desde la Forcada fasta Arlançon assi como corre el camino de sant Pedro que ua pora Sanctiago, et de Garrafe fasta las Hermitas.—Eil obispado de Segouia tenga del ual de Alemeth fasta Manbella, et de Montel fasta Vasodoca.—Eil obispado de Palencia tenga desde Mambella fasta Caltan et de Valbuena fasta en Fortosa. Estos son dizenuue obispados, et an de obedecer all arçobispado de Toledo.

531. *Dell arçobispado de Seuilla et de los obispados quel an de obedecer.*

All arçobispado de Seuilla, que fue la primera siella de las Espannas, obedescan le estos obispados, et departimos los assi: Eil obispado de Italica tenga de Vica fasta Busa, et de Asa fasta Lamola.—Eil obispado de Assidonna tenga desde Buca fasta en Sema, et desde Latesa fasta la Carrera ancha.—Eil obispado de Elepa tenga desde Asennia fasta Datan, et de Abisa fasta Cortesa.—Eil obispado de Malaga tenga desde Datan fasta Meleocan, et de Temia fasta las posadas del campo.—Eil obispado de Elberri, esta es Granada, tenga desde Malaga fasta Sotella, et de Almica fasta la posada.—Eil obispado de Asti, esta es Belsa, tenga desde Sotilla fasta la Pared, et de Lueca fasta en Tauca.—Eil obispado de Cordoua tenga desde Pared fasta Vbeda, et de Galla fasta la Rana.—Eil obispado de Agabro, esta es Cabra, tenga desde Vbeda fasta Malasaya, et desde y fasta Cartama.—Eil obispado de Tuci tenga de Malasaya fasta Balagar, et de Gigerfa fasta Calona. Estos son nueue obispados et an de obedecer all arçobispado de Seuilla.

532. *Dell arçobispado de Merida et de los obispados quel an de obedecer.*

All arçobispado de Merida obedescan estos obispados que departiremos aqui desta guisa: Eil obispado de Pace, esta es Badaioz, tenga de Balagar fasta Arta, et desde Olla fasta en Mataual.—Eil obispado de Lixbona desde Arta fasta Ambia, et de Olla fasta Ma-

4 Hermitas *LOB*, Hemitas *EC*.—5 Abenech *L*, Abemoch *E*, Abenloch *B*, Amelo *O*, Abemoch *C*.—6 Vasodoca *EC*, Vasodaca *B*, Vaso de Oca *U*, Bodehoca *O*, Varo doca *L*.—18 Italca *O*, Talica *L*, Italia *EC*, Calia *B*, Callz *U*.—20 Busa... Elepa *t*. desde *TL* (Busca *TL*, en Senia *L*, asennia *T*, Latera *L*), falta en *ECBUO*.—26 Elbere *O*, Alberri *E*, Alberri *BC*, *L* omite.—28 Asti esta es Belsa *ECBL*.—33 Agabro *ELO*, Agrabor *BC*.—34 Malasaya *CBUL*, Molasaya *E*.—Cartama *ECBU*, Certama *O*, Caytama *L*.—36 Gigerfa *C*, Cigera *E*, Agera *L*, Ciguera *B*, Aguera *O*.—45 Paçe *U*, Paçe *C*, Pate *E*, Paçen *U*, Paten *B*, Paride *L*.—46 Arta *BL*, Arca *ECO*.—48 Arta *B*, Arca *EOC*, Orta *L*.

tar.—Eil obispado de Euora tenga desde Sotebra fasta Piedra, et de Rutella fasta Parada.—Eil obispado de Oxonoua tenga de Ambia fasta Sala, et dend fasta la Torre.—Eil obispado de Egitania tenga de Sala fasta la Naua, et de Sena fasta Muriella.—Eil obispado de Coymbria tenga desde Naua fasta en Borga.—Eil obispado de Viseo tenga de Borga fasta en Sorta, et de Bonella fasta Ventosa.—Eil obispado de Lamego tenga de Sorta fasta en Piedra, et de Tara fasta Ortosa.—Eil obispado de Caliabria tenga de Sorta fasta Albanan et del Soto fasta Faran.—Eil obispado de Salamanca tenga de Albanan fasta Sotobia, et de Rusa fasta Sebera.—Eil obispado de Numancia, esta es Çamora, tenga por Penna Gusendo fasta Tormes o son los bannos de Ual de Rey que yazen sobrel, et dalli fasta en Duero, e de Villalal fasta Oter de Fumus assi como ua acerca de Rio Seco fasta en Breto, e de Tauara fasta en Duero.—Eil obispado de Auila tenga desde Piedra fasta la Uilla, et de Masco fastal Terrero.—Eil obispado de Coria tenga desde la Uilla fasta en Taio, et de Asa fasta en Pumar.—Estos obispados son treze et an de obedecer al arçobispado de Merida; pero ya de suso dixiemos en el arçobispado de Bragana, el que partio el rey Theodemiro, que ell obispado de Edanna et de Viseo que auien a el de obedecer; e aqui puso el rey Bamba que obedesciessen al de Merida, et esto non sabemos nos como se fue, ca don Lucas de Thuy assi lo pone como aqui nos auemos dicho.—La cibdad de Leon, que es camara de Roma et cabeça de regno, e la cibdad de Lugo tengan por sus terminos antigos assi como ge los partio Theodemiro, rey de los sueuos, et non obedescan a arçobispo ninguno nin a primado. Otrossi las seias de Portugal finquen assi como las partio el rey Theodemiro con aquellos logares aun que les nos acrescentemos.

533. *De los lugares que el rey Bamba acrescento de mas a los obispados del arçobispado de Bragana.*

Eil arçobispado de Bragana et los obispados quel pertenescen assi como los partio el rey Theodemiro assi mandamos nos que esten et ponemos les demas estos terminos: Dumio tenga de Duria fasta Albia, et de Ru-

3 Oxonaua *E*, Exonoua *L*, Exonaua *BUC*, Oxomana *O*.—12 Sorta *L*, Sota *ECB*.—14 Sotobria *L*, Fotobia *E*, Fortobia *C*, Forcobia *B*, Rotoña *O*.—19 Villalal *ECL*, Villalar *B*.—23 Masco *BO*, Masto *EC*.—35 cab. de r. *OL* etc., cab. r. *E*.—36 tenga *ECOBULT*.—44 los sobre raspado *E*.

298

BAMBA

meca fasta Aram.—El Puerto de Portugal tenga de Lobia fasta Losolam, et de Olmos fasta en Sola.—Calcidonia, la que los suevos llamaron Tuda, tenga de Losolam fasta Laguna, de Monte Blanco fasta Fetosa.—Orens tenga de Cusanca fasta en Sil, et de Vereganos fasta en Calabaças mayores.—Iria tenga desde y fasta Cusanca, et de Caldas de Rey fasta la entrada del mar Oceano.—Lucerna tenga de Laguna fasta en Bosa, et de monte Soto fasta Quintana.—Bretronica tenga de Bosa fasta los Arroyos de Ocaba, deste Tobella fasta Ouela.—Rama, la que los vuandalos llamaron Astorga, tenga desde los Arroyos fasta en Samoya, et de Omanna fastal mont Gerad. Estas son ocho siellas obispales que an de obedescer all arçobispo de Bragança, que es prouinzia de Gallizia.

534. *Dell arçobispado de Tarragona et de los obispados quel an de obedescer.*

Despues desto partio el rey Bamba las siellas del arçobispado de Tarragona. Tarragona tenga las insolias Balares, et son estas: Mayorgas, Minorgas, Fformentera, Uzetica.—Barcelona tenga de Minona fasta Pagela, et de Vsa fasta en Bordel.—Xara tenga de Bordel \*fasta Palada, et de Montesa fasta Portiella.—Girona tenga de Palada fasta Justamant, et de Alosa fasta en Pinna.—Ampurias tenga de Justamant fasta Breca, et de Uentosa fasta Gilbam.—Ausona tenga de Borga fasta Aurata, et de Bulga fasta Mentim.—\*Vrgello tenga desde Aurata fasta Vasonna, et de Mucanna fasta Valam.—Lerida tenga de Vasanna fasta Fuente Sola, et de Lora fasta en Matam.—Pictosa tenga de Fuente Sola fasta en Portiella, et de Moral fasta en Tormalam.—Tortosa tenga de Portiella fasta Demanlam, et de Tormoga fasta en Cadena.—Çaragoça tenga de Mania fasta en Esplana, et de Ribas Montes fasta Gordiolo.—Oca tenga de Esplana

5 Bl. fasta L. Blanco et fasta ECOR.—9 Lugerna BCL.—11 Quintana L. Quintana O. Quintana ECL. Quitania U.—12 Ocaba ELB. Acaba O. Otaba C.—15 Arroyos OL. Arrios EC. Barrios BU.—16 Gerad E. Gerat CU. Gerac B. Garal O. Garat L.—25 Balares F. Bulares CBU. Balareas L.—28 Xara EC. Xatiua O. Yara BU.—29 En lugar de fasta Palada et de. que se lee en L. hay en F. una raspadura que empieza por p; Burdel fasta Montesa O. Bordel do Montesa CBU.—30 Justamante B. Jusamante O. Justaman L.—33 Gilban L. Gillam E. Gillan BC. Gillan O.—34 Argello ECU. Argegello B. Archelo L.—35 Vasonna EL. Vasoña BC. Basona O. Visoña U.—36 Lerida OL. Merida ECBU.—Vasanna EC. Vasauan B. Lusano O.—37 Fuente Sola ELDB. Fuent Sola C.—38 Pictosa F. Pitosa O. Pictorosa CBU. Puntosa L.—40 De'maniam E interpretando en la vida final como en otros nombres de esta vida, en Mania BU, en Manian C. Domania L.—41 Cadena EO. Cadon B. Cadonn C.—42 Mania O. Mania E. Madian BC. L. omite.—43 Gordiolo ECOL. Gordillo B.—Oca EBU. Eca L.

fasta Cobello, et de Sperle fasta en Ribam.—Pamplona tenga de Cobello fasta Mustella, et de Lotica fasta Tallam, et de Nampia fasta Ostoual.—Calahorra tenga de Mampia fasta en Esparga, et de Mustella fasta Lacalam.—Taraçona tenga de Sparsa fasta en Platena, et de Altomont fasta Millosa.—Luca tenga de Platena fasta la Maya et de Uillaenfierno fasta en Pie de Mora. Estas son quinze siellas obispales que an de obedescer all arçobispado de Tarragona.

535. *Del arçobispado de Narbona et de los obispos quel deuen obedescer.*

All arçobispado de Narbona obedescan estos obispados que departiremos agora aqui desta guisa: Setabis tenga de Scalet fasta Barcelona, et de Macay fasta Ribofora.—Agada tenga de Rusa fasta Ribera de Gallar et fasta Mirla.—Magalona tenga de Mirla fasta Ribogar, et de Castiello fasta Sanbia. —Ma-teba tenga de Sanbia fasta Ribanal et de Anges fasta Mont Ruulo.—Carcasona tenga de mont Ruulo fasta Angera, et de Angosa fasta la montanna.—Eina tenga de Angera fasta Rosmola, et de Latorsa fasta Lamasan. Estas son seys siellas obispales que han de obedescer all arçobispado de Narbona, que es la prouincia de la Gallia Gothica. Agora sabet aqui que los arçobispados et los obispados destas dos Espannas que son por todos ochaenta; e este departamento que nos fazemos destas siellas, que auemos dichas, con conseio et consentimiento de los arçobispos et de los obispos dellas, con el plazer de Dios que lo fizo et nos en este fecho ayudo, mandamos que sea perdurable pora siempre.

536. *De las cosas que fueron puestas en este concilio.*

Todas estas cosas que de suso son escritas fizo leer el muy noble rey Bamba en el concilio, e fueron y ayuntados entre arçobispos et obispos dizeseys, et muchos personeros de los que non pudieron uenir; e demostraron alli todos que auen muy grand pesar por que seyze annos eran pasados que nunca pudieran auer concilio, e conortaron

1 Sperle E. Soperle CBU. Espile O. Eprale L.—4 Ostoual ECB. Estoual O. Estouola L.—7 Luca ECOL.—18 Setabis ECL. Sacabis OU.—de scalet E. descalet CBU. de Talos L.—19 Macay U. Matay EUBL. Manca O.—Ribofora L. Ribofora ECBU. Ribosfuera O.—21 Mirla ECU. Mirla L.—22 Mateba ECU. Mateba L. Mateba O.—23 E arcoob.—36 dellas OL. dellas ECU.—46 xvj L. ueyntiseys ECOL.—50 conortaron IO. conortaron ECB. en E m entretueo teu.

F. 184

se con este por que se uiron alli unos con otros. E en aquel concilio fizieron el degredo que se comiença: *cum longe lateque*. E fue puesto en aquel concilio otrossi que todos los obispos uezinos de Toledo que moren y una uez en 5 ell anno al menos un mes, mas esto non se touo nin se tien aun agora. E escriuieron en aquel concilio todos los obispos sus nombres, et confirmaron todas las posturas que y pusieran, seyendo arçobispo de Toledo don Qui- 10 rigo. Otrossi pusieron en aquel concilio que todos los clerigos que uisquiesen segund la regla de sant Esidro el sancto padre, assi como manda el libro que el fizo de la honestad de los clerigos. E fue y puesto otrossi que 15 assi arçobispo como obispo o abbad o clerigo claustral o seglar que por dignidad o orden o por algun beneficio de Sancta Iglesia ganar dier a rey o a otra persona qualquier alguna cosa por tal que ge lo ayude a auer, que fuesse 20 descomulgado et maldicho pora siempre.

537. *De las cibdades que an los nombres camliados.*

Estas son las cibdades et los castiellos a que son los nombres camliados de como eran llamados en ell otro tiempo: Yspalis es Seuilla. —Assidonna: Cidonna. —Alberri: Granada. —Astigi: Belsa. —Agabro: Cabra. —\*Tuccis: Xerez. —Oxonoua: Sedunia. —Egitania: Edanna, esta es Lucenna. —Caliabria: Montanges. —Ferrezeola: Toledo. —Oreto: Calatraua. —Mentisa: Jahan. —Acci: Guadiex. —Vrgi: Almaria. —Ylici: Berga. —Setabis: Xatiua. —Compluto: 35 Guadalalfaiara, en otro tiempo llamauan otrossi a Alcalá Compluto. —Elbora: Talauera; en Portogal a otrossi una cibdad a que dizen Euora. —Vrsaria: Madrid. —Duruetrum: Saluatierra. —Calcidonia: Tuda. —Ell obispado de 40 Augene, esta es Oca, es agora passada a Burgos, etdiol la iglesia de Roma libretad pora siempre assi como a Leon et a Ouiedo. —Marcua: Panplona. —Trico: Naiara. —Compostelle, esta es Sanctiago, et despues fue passada 45 a ella ell arçobispado de Merida. —Leon: Fflor. —Coyanca: Valencia. —Malgrad: Benauent. —

3 longe O, lege ECBLT. —4 todos los obispos vez. L, todos uezinos EC, todos los uezinos B0. —10 Quiriaco ECBL, Quiriegto L. —17 orden CB etc., oden B. —29 Assidonna ECT, 50 Assidonia B. —Cidonna EC, Cidona T, Sidonia esta es Cadix L. —Alberri ET, Alberi BC, Abria L. —30 Agabro TL, Aga ECB, en B si uen tres letras raspadas. —Luotlis ECB, Lucis L. —31 Sedunia ECB, Sidonia U. —Edeña ECBT, Deña et es la Guardia esta es Lucena L. —32 Calabria Monteges L, Callabria es Montanches T, falta en EB etc. —34 Jahn CB, Jahan L. —36 E pone em con punto bajo el último trazo de la m. —41 Augene EC, Augene B, Augento L. —passada ECL, pasado B. —43 Marcua ECL, Mariua B. —44 Trico F, Tur:io CU, Curçio B.

Rama: Astorga. —Domnos sanctos: Sant Fagunt. —Ell obispado de Lucerna, que era en las Asturias, es agora passado a la cibdad de Ouiedo. —Numancia: Çamora. —Pace: Badaioz. —Moriana: Castro Toraf. —Campus gothorum: Toro.

1 E en este quarto anno del regnado del rey F. 18 Bamba murio Moabia rey de los alaraues, e r. regno empos el su fijo Yzid tres annos.

Del quinto anno fastal noueno del regnado del rey Bamba non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que el quinto murio el papa Agatho e fue puesto en su lugar Leo el menor el segundo; et fueron con el setaenta et ocho apostoligos. E en esse anno metio Izid rey de los alaraues so el su sennorio et su secta todas las tierras que en derredor dell eran, pero a plazer de los que y morauan, cal amauan mucho por que numqua quiso seer muy loçano ni esquiuo contra ellos pero que era rey, mas manteniessen con ellos comunalmente bien como otro omne su cibdadano. E en el sexto murio el papa Leo, e fue puesto en su lugar 35 Beneyto el segundo; et fueron con el setaenta et nueue apostoligos. E en el VIIº murio el papa Beneyto, e fue puesto en su lugar Johan el quinto; et fueron con el ochenta apostoligos. Esse anno murio Izid rey de los alaraues, e regno empos el su fijo Maula seys meses; este semeio bien a su padre en costumbres et en mannas; este quito a toda la yent la tercera parte de la renda que ante dauan; e pues que ouo medio anno cumplido en el regno 40 murio. Despues de su muerte partiosse la caualleria de los alaraues en dos partes, e entro entrellos grand discordia et grand desabennencia, et duro les bien quatro annos, e ouieron muchas lides et muchas batallas en uno; ca los unos querien alçar por rey a uno que dizien Maroam, los otros a Abdalla; et duro les el pleyto un grand tiempo en esto. Mas Maroam, por que era muy rico, daua cada anno all emperador de Roma mill soldos de oro fino et otras donas muchas de pannos de sirgo por quel ayudasse o quel non destoruasse a auer el regno, e sobresso quitaua todas aquellas cosas que los alaraues ganaran en otro tiempo de los romanos assi tierras como catiuos. E en ell ochauo anno murio el papa Johan, e fue puesto en su lugar Conon el primero; et fueron con el ochenta et un

1 E puso Rama y corrigió. —Domnos ECB, Dapnos L. —2 Lucerna ECBL. —5 Toraf B, Tarif L, Coraf E, Cofaz C. —13 que en el CBL. —23 cibdadano; COBL, cibdadanos E. —49 E dice den otro con punto bajo la d.

300

BAMBA. ERVIGIO

apostoligos. Esse anno murio otrossi ell emperador Costantin, et regno empos el su fijo Justiniano el segundo diez annos.

rio el papa Conon, e fue puesto en su lugar Sergio el primero; et fueron con ell ochenta et dos apostoligos.

538. *De como Eruigio dio yeruas empoçonadas al rey Bamba por matarle.* 539. *De como el rey Eruigio caso su fija, et del concilio que fizo en Toledo.*

Andados nueue annos del regnado del rey Bamba, que fue en la era de sytecientos et ueyntidos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et ochenta et quatro, e el dell imperio de Justiniano en dos, aportaron dozientas et setaenta naues de alaraues en tierra de Espanna, pero que non diz en qual logar; e corrieron la tierra et fizieron grand danno et grand mortandad en ella; mas luego que lo sopo el buen rey Bamba enuio alla corriendo su hueste et prisieron las naues et a ellos con ellas e quemaron las naues et metieron la mayor parte de los alaraues a espada et los otros leuaron catiuos, et tornaron se desta guisa poral rey Bamba con prez et con onrra. En tiempo del rey Cindasuindo, que fue mucho dante que el rey Bamba, uiniera de Grecia un ric omne que auie nombre Arduaste, et echaral de Grecia su sennor ell emperador, e el saliosse por mar et aporlo en Espanna; e el rey Cindasuindo recibiol muy bien et onrradamentre, et casol con una su sobrina, et ouo en ella un fijo que dixieron Eruigio. Este Eruigio fue criado en palacio, et despues a tiempo fue alçado cuende. E pues que murio el rey Ciudasuindo et su fijo Recesuindo, embrauescio este Eruigio et cresciol orgull, e desi penso en qual guisa podrie fazer mal a furto al rey Bamba, et metiol una yerua empoçonada en el uino que auie de beuer; e luego que el rey beuio daquel uino, perdio la memoria. Ell arçobispo don Quirigo et los altos omnes del palacio quando assi uiron al rey sin memoria et non sopieron por que, fizieron le a grand priessa confessar por que tan buen sennor et rey de tal uertud non moriesse sin confession. E el rey fizolo muy de grado, et mando quel metiessen en orden e desi recibio luego ell abito, et metiosse en el monesterio en la villa que dizen Panpliga, et dizen que yentes et cuedan que yaze y enterrado. Este buen rey Bamba, rey de uertud regno nueue annos, et despues en el monesterio uisco siete annos. Esse anno otrossi mu-

Luego que el rey Bamba dexo el regno alçaron los godos por rey a Eruigio, que era sobrino del rey Recesuindo, et regno siete annos. E pero con tod esto ouo el regno a tuerto ca fincara n fijo del rey Recesuindo, ninno chico, que auie nombre Theudefredo a qui pertenescie el regno. E el primero anno del su regnado fue en la era de sietecientos et ueyntitres annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et ochenta et cinco, e el dell mberio de Justiniano en tres, e el del papa Sergio en uno, e el de Theoderigo rey de Francia en diez, e el de los alaraues en que Mahomat fue alçado luego dellos en sesaenta et seys. Este Eruigio luego en comienço de su regnado caso una su fija, que auie nombre Cisilona, con un alto omne, que auie nombre Egica, que era sobrino del rey Bamba; e diogela con miedo de Theudefredo el fijo del rey Recesuindo, por que se temie del quel quisiesse embargar el regno en su comienço. Despues desto fizo concilio en Toledo, et este fue el dozeno concilio, et fue fecho diez dias de mayo; e fueron en el treynta et cinco obispos con grand clerizia sobeia et muchos omnes buenos llegos, e era arçobispo de Toledo Julian Pomer, et escriuieron en el sos nombres Julian arçobispo de Seuilla, Luyba de Bragana, Esteuan de Merida, e los obispos que eran de sus arçobispados, e los personeros de los obispos que non pudieran uenir. E fueron puestas en aquel concilio muchas buenas cosas pora pro del alma et del cuerpo. Esse anno ouo grand fazienda entre Maroam et Abdalla, et moriron y muchos de los alaraues; mas pero al cabo uencio Abdalla, que fuera princep de la caualleria del rey Moabia, ca era mas rico et mas poderoso que Maroan, et echol de la tierra et finco el por sennor, e fue alçado luego rey de los alaraues e regno quatro annos.

Del segundo anno fastal quarto del rey Eruigio non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca.

F. 185

2 et BUL, falta en EC.—5 Eruigio B, Ernigio U, Enrigo C, Erurigo E.—13 dozientos CBO, dozientos E.—14 dize la estoria en O, no BL etc.—23 Cindasuindo E. Quedasuindo C, Cindasmundo BL, y en 28 y 33.—32 cuede E, conde BOCL.—34 Recesuindo E.—47 Panpliega U.—48 dizen que yentes et cuedan EC. diz. las gentes et cuydan O, dizen que algunas gentes cuydan (cuydado U) BU, LT omiten.

10 Recesuindo EC, Recesuindo L, Recismundo E, è igual en la linea 27.—13 Theudefredo ECL, Theodofredo O, Teodofredo B, pero en la linea 26 Teudofredo.—17 sietecientos B, no U.—19 el de Teodorigo B, el del Theoderigo E.—20 e el de los al... et seys falta en BU como otras veces.—24 auie nombre Egica que era sobrina UB.—29 y 30 concilio O passim.

## ERVIGIO

301

540. *Del trezeno concilio que fue fecho en Toledo.*

Andados quatro annos del regnado del rey Eruigio, que fue en la era de setecientos et ueyntiseys annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et ochenta et ocho, et el dell imperio de Justiniano en seys, fizo este rey Eruigio concilio en Toledo seyendo don Julian Pomer arçobispo dessa missa 10 cibdad; e fueron en aquel concilio quarenta et ocho obispos et dos arçobispos; Luyba de Bragana, don Estewan de Merida, ell abbad don Espisandro personero dell arçobispo de

*F. 185* Tarragona, e <sup>1</sup> ell abbad don Pagado, perso- 15  
v. nero de Sumifredo, arçobispo de Narbona, e muchos personeros de los obispos que non pudieran uenir. E fueron puestas en aquel concilio muchas buenas cosas pora pro de los cuerpos et de las almas et aun del regno. 20

541. *Del catorzeno concilio que fue fecho en Toledo.*

Andados cinco annos del regnado del rey 25 Eruigio, que fue en la era de setecientos et ueyntisiete, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et ochenta et nueue, e el del imperio de Justiniano en siete, ffizo este rey Eruigio concilio en Toledo, seyendo arçobispo desse mismo lugar don Julian Pomer; e fueron en el seyze obispos, et los personeros de los arçobispos et de los obispos que non pudieran uenir. E fue este concilio fecho dizēnueue dias de Diziembre, e 35 escriuieron en el sus nombres Vitalian Cebrianez personero dell arçobispo de Tarragona, e ell abbad Johan personero de Sumifredo arçobispo de Narbona, e ell abad Maximo personero de don Estewan arçobispo de 40 Merida, e Recesindo personero de Luyba arçobispo de Bragana, e Gaudencio personero de Fflorisindo arçobispo de Seuilla, e todos los obispos que y fueron, et los personeros de los que non unieron. E fueron puestas 45 en el muchas buenas cosas que fueron a pro de la tierra. Este Julian que era arçobispo de Toledo estonces, fue llamado por sobre nombre Pomer, et uinie de linnage de iudios, e fue tan bueno et tan piadoso que mas non lo 50

5 *E dice* setecientos.—7 ochenta *O*, lxxx *L*, falta en *EC*; ochenta et cinco *BU*.—10 missa *E*, misma *TB*, mesma *CLU*.—14 Espisandro *EC*, Espisan *BU*, Opersando *L*, Espiradeo *O*.—presonero *U*.—36 Vit. et Cebrian *L*.—38 personero *COU*, personeros *EBL*, en *E* *punteada* la s final.—41 Recesindo *T*, Recesiundo *E*, Rrecesuindo *C*, Recesundo *L*, Reesundo *O*.—48 Tpl. esto estó fue *E*, Tol. este fue *C*, estonce do Tol. que fue *L*, Tol. fue *BU*.

podrie seer omne, e salio de entre los iudios assi como sal la rosa de entre las espinas, e fue muy noble et mucho onrrado en todas las tierras por su saber et su ensennamiento; e pero que el uinie de iudios era ya el fijo de cristianos, et fue criado en Toledo et ensennado en todos los saberes, et despues a tiempo fue ende arçobispo. Esse anno otrosi murio Theoderigo rey de Francia, e regno empos el su fijo Glodoueo el tercero quatro annos. Otrosi esse anno murio Abdalla rey de los alaraues, e regno empos ell Abdemelic el fijo menor del rey Maula; et fue desta guisa: este Abdemelic desamaua mucho a Abdalla, et guisosse muy bien et apoderose, et fue lidaar con el, e por la buena uentura que auie consigo, assi como la ouieran siempre aquellos onde el uinie, uenciol et matol, et fue luego ell alçado rey de los alaraues, et regno dizeocho annos. E segund cuenta la estoria ouieron la batalla en Macham, casa que fue de Abraham, que es entre Arcas et Carram en Mesopotamia. E despues que el fue alçado rey conquirio toda la tierra muy sabiamiente por sus faziendas que auie con los que se le querien alçar.

Del seseno anno del regnado del rey Eruigio non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que pusieron sus treguas et sus pazes entressi el emperador Justiniano et Abdemelic rey de los alaraues, pero en esta manera que diessen los moros cada dia a los romanos mill doblas et un sieruo et un cauallo.

542. *De la muerte del rey Eruigio.*

Andados siete annos del regnado del rey Eruigio, que fue en la era de setecientos et ueyntinueue, murio de su muerte en la cibdad de Toledo este rey Eruigio. E en esse anno otrosi crebanto ell emperador Justiniano la postura que auie con los moros et fizo les mucho mal, mas peor lo recibio delos.

543. *Del rey Egica et de como dexo la mugier F. 186 et del concilio quinzeno de Toledo.*

Despues que fue muerto el rey Eruigio alçaron los godos a Egica, su yerno, por rey; e regno en su cabo diez annos, et con su fijo tres; pero estos tres a el son contados, ca non al fijo, et assi fueron treze. E el primero anno

19 dizeocho *ECBOL*.—21 Machan *CBO*, Matahan *L*.—22 Carrã *EC*, Carran *B*.—en *O*, et *EBL*.—44 de'los *E*, de'los *CBL* etc.—51 *E dice* anno.



302

EGICA

del su regnado fue en la era de sietecientos et treynta annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et nouaenta et dos, e el dell imperio de Justiniano en diez, e el del papa Sergio en ocho, e el de Glodoueo rey de Francia en tres, e el de Abdemelic rey de los moros en tres, e de los alaraues en setaenta et quatro. Luego que el rey Egica fue alçado rey, dexo a donna Cisilona, fija del rey Eruigio, que tomara por mugier; et esto fizo el por la traycion que el padre fiziera al rey Bamba. Este Egica quiso grand mal a los godos, et mato muchos delos. En el primero anno del regnado deste rey cayo una enfermedad, que dizen mal de las ingles, en la prouincia de Narbona, e por esta ocasion fueron los obispos daquella prouincia escusados de non uenir al concilio que este rey fizo en Toledo; pero fueron escusados a tal pleyto: que todas las posturas daquel concilio que fuessen leydas et recibidas en todas las iglesias obispales, et ell obispo que esto non quisiesse otorgar que fuesse descomulgado et pechasse la quinta parte de todas sus rendas. Pues en aquel primero anno del regnado del rey Egica fizo el concilio en Toledo en la iglesia de los apostolos sant Pedro et sant Paulo, que es en el palacio del rey, e fueron y de Espanna et de la Galia Gothica sesaenta et un obispo et grand compaña dotros omnes buenos, seyendo Julian Pomer arçobispo dessa missa cibdad. El rey Egica demanda a tod el concilio quel absoluiesse de muchas cosas, et del yuramiento que fiziera al rey Eruigio desguisadamiente. En este concilio mostro el buen arçobispo Julian que el libro que el fiziera de la Santa Trinidad que era bueno et uerdadero, et prouo lo que y dixiera por buenas razones; ca el enuiara este libro al papa Beneyto, et el papa nol entendio como deuiera et iugaral por malo; e desi tomo ell arçobispo Julian el libro et las razones con quel amparaua, et enuiol otra uez a Roma por sus mandaderos que eran un clerigo de missa et un diacono et un subdiacono que eran omnes letrados et buenos et sabidores de Sancta Escritura, e enuiol conellos otrosi unos uiosos que fiziera a loor dell emperador de Roma; e los romanos recibieron bien el libro et las razones, et mandaron que se leyessen, et mostraron le et leyeron le all emperador de Roma

diziendo muchas uezes en el «loado es Dios fasta la fin del mundo»; e ell emperador enuiol sus cartas all arçobispo Julian por aquellos sus mandaderos quel gradescie mucho lo quel enuiara dezir et mostrar, et que otorgaua quanto ell alli escriuira, et que era razon buena et derecha; desi onrro los mandaderos dell arçobispo et enuiolos. Este concilio fue fecho onze dias de Mayo, et escriuiron se y Sumifredo arçobispo de Narbona, Florisindo de Seuilla, Phaustino de Bragana, Maximo de Merida, Sisuldo personero de don Cebrian arçobispo de Tarragona, e los personeros de los obispos que non unieron por embargo que ouieron; e fueron puestas en el muchas buenas cosas. Esse anno ouieron los romanos et los moros grand fazienda, et fueron los romanos uençudos.

Del segundo anno fastal VIº del regnado del rey Egica non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el segundo se leuanto contral emperador Leo el patricio, et tomol ell imperio por fuerça, et cortol las narizes et la lengua, et echol en desterramiento; et regno el dos annos. Esse anno otrosi murio Glodoueo rey de Francia, e regno empos el su fijo Hyldeberto dizecho annos. E en el quarto anno se leuanto contral emperador Leo Tiberio Absimaro el segundo, et tomol ell imperio por fuerça, et prisol et cortol las narizes, et echol en carcel; et regno el siete annos. E en el quinto anno fueron los romanos a tierra de Siria et lidiaron con los moros, et mataron dellos dozientas uezes mill.

#### 544. Del dizesexeno concilio que fue fecho en Toledo.

Andados seys annos del regnado del rey Egica, que fue en la era de sietecientos et treynta et cinco, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et nouaenta et siete, e el dell imperio de Tiberio en tres, ffizo el rey Egica en Toledo concilio siete dias de Mayo, seyendo don Felizes arçobispo desse mismo logar; e fueron en el Faustino arçobispo de Seuilla, Maximo de Merida, Vero de Tarragona, Felizes de Bragana, e los obispos de sus arçobispados, et los personeros de los que non pudieron uenir, et escriuiron y todos sus nombres.

9 Cisilona U. Cisolona ECB, Cisbona O. Afona L.—13 de los R. dellos CBL etc.—26 fizo el conc. en Tol. ECUL etc.—29 1xj L, sesenta et seys O, setenta et vn obispos BU, setenta et vn obispo C.—31 missa R, mesma OCLBU.—41 et LOHU, falta en EC.—iugaral E, judgaral CE, judgaralo U. juzgaron lo R.—tomo COBL, como E.—43 E dice enuiol.—46 Escritura CK etc., Escrituras E.

1 loado es Dios OL, loando es Dios EC, loando a Dios BU.—12 Sisundo O, Sosundo L, Sisudo ECB, Sidudo U.—29 Tib. CBO etc., Thib. E, y lo mismo en 44.—30 Absimardo I, Asimaro ECEB.—46 Vero ECUL etc.

545. *Del dizeseteno concilio que fue fecho en Toledo.*

Andados siete annos del regnado del rey Egica, que fue en la era de setecientos et treynta et seys, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et nouenta et ocho, e el del imperio de Thiberio en quatro, fizo el rey Egica concilio en Toledo en la elesia de sancta Locadia, alli o yazie el su cuerpo, 10 en la que es fuera en ell arraual, seyendo don Felizes arçobispo dessa misma cibdad, omne mucho onrrado et de grand sabencia. E fueron en aquel concilio Faustino arçobispo de Seuilla, Maximo de Merida, Ffelizes de Braganana, Vero de Tarragona, e los personeros de los obispos que non pudieron uenir, et escreuiron y sus nombres. A este concilio uino el rey por su cuerpo, et echosse en tierra ante todos rogando los que rogassen a Dios por el, 20 e mostro un escripto all arçobispo de Toledo et a tod el concilio, et rogo los quel tornassen respuesta sobre las cosas que y yazien. E tod esto yaz complidamente en el libro de los degredos. Esse anno murio el papa Sergio, e fue puesto en su lugar Johan el VIº; e fueron con ell ochaenta et tres apostoligos. Esse anno otrossi fuxo dell desterramiento en que yazie Justiniano, et fuesse pora Caiano rey de los auaros. 30

Dell ochauo anno fastal dezeno del regnado del rey Egica non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en ell ochauo quisiera Caiano rey de los auaros prender a Justiniano por auer quel diera Leo, el qui fuera emperador; e Justiniano fuxo luego que lo sopo et fuesse pora Therbello, rey de los bulgaros. E en el uoueno murio el papa Johan, e fue puesto en su lugar Johan el VIIº; et fueron con ell ochaenta 40 et quatro apostoligos.

546. *De como el rey Egica dio a su fijo Vitiza el regno de Gallizia.*

Andados diez annos del regnado del rey Egica, que fue en la era de setecientos et treynta et nueue, quando andaua ell anno de la Encarnacion en setecientos et uno, e el dell imperio de Tiberio en siete, fizo el rey Egica a Vitiza su fijo, el que ouiera de Cisiona, rey de Gallizia tres annos ante de su

9 E dice concilio.—10 Locadia *ECOB*, en *F. luo enmienda una e*.—12 dessa *CU etc.*, desse *E*, desse mesmo logar *L*.—20 los *EC*, los *BUOL*, e igual en 22.—23 y yazien *CBUD*, y yazien *E* con quion tras y.—38 Terbello *E*, Terbello *O*, Terbello *BUCLT* v.—50 E dice Thib.

muerte; e dio ge la toda a mandar, assi como la touieran los sueuos que regnauan y, e mandol que fiziesse su morada en Thuy, que es una de las cibdades de Gallizia mas uiciosa. Este rey Egica echara de tierra et en desterramiento al duc Ffafilá, padre dell infante don Pelayo del que diremos adelante en su lugar, e mandaral que morasse en aquella cibdad de Thuy; e el morando alli, firiol Vitiza por ocasion de la mugier con un palo en la cabeça, et llagol mal, assi que murio el duc daquella ferida; e fue soterrado cerca Oruego en una uilla que auie nombre Doze manos, et agora dizen le Palacios. Esse anno cobro Justiniano ell imperio con ayuda de Therbello rey de los burgaros; et descabeço a Leo et a Tiberio dentro en la carcel por quel tomaran ell imperio por fuerça, e fizo sacar los oios a 15 Callinico el patriarca, et echol de tierra en desterramiento por que era su enemigo, e mato muchos ademas, et destorpo daquellos que eran sus contrallos; et regno el desta uez segunda siete annos. *F. 187*

Del onzeno anno fastal trezeno del regnado del rey Egica non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el XIº murio el papa Johan, e fue puesto en su lugar Sisinio el primero; et fueron con ell ochaenta et cinco apostoligos; 20 mas non uisco si non poco, e pues que fue muerto pusieron en su lugar a Costantin el primero; et fueron con ell ochaenta et seys apostoligos.

547. *De la muerte del rey Egica.*

Andados treze annos del regnado del rey Egica, que fue en la era de setecientos et quarenta et dos, murio esse rey Egica de su muert en Toledo, et fue y soterrado onrradamientre.

548. *De los bienes que Vitiza començo a fazer luego en comienço de su regnado.*

Pues que fue muerto el rey Egica alçaron los godos a su fijo Vitiza por rey, et regno nueue annos. E el primero anno del su regnado fue en la era que auemos dicha de setecientos et quarenta et dos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en setecientos et quatro, e el dell imperio de Justiniano en tres, e el del papa Costantin en uno, e el de Hylderigo rey de Francia en onze, e el de Abde-

14 Palacios *ECOB*.—16 E dice Thib.—18 E fuerça.—19 Callinico *LU*, Callinico *ECB*.—32 seys *OLBU*, cinco *EC*.

304

VITIZA

melic rey de los alaraues en catorze, e el de los alaraues en ochenta et quatro. Este rey Vitiza era omne muy luxurioso, pero con todo esto de grand piedad, ca a los que so padre echara et desterrara de tierra tornolos el y et cogiolos en su gracia, e la premia et el mal fuero que su padre pusiera en la tierra tollio lo ell ende, e los que su padre deseredara tornolo ell a buen estado et dioles lo suyo, e quantas cartas et estrumentos fiziera su padre engannosamiente quemo las ell ante todos en fuego, et dio los omnes por libres de todos los lazos malos et encartamientos, et entergo las heredades que su padre metiera en su cellero et en su rengalengo, e torno en los oficios del palacio los omnes que su padre ende echara. Este fizo en la iglesia de sant Pedro apostol, la que esta fuera de Toledo, esta es la de las duennas monias negras, un concilio con los obispos et los altos omnes de su regno, sobre ordenamiento et gouernamiento de su tierra; mas este concilio non yaz en el libro de los degredos.

Del segundo anno del rey Vitiza non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que crebanto ell emperador Justiniano las pazes et las treguas que auie puestas con los bulgaros, et lidio con ellos, et fue el uençudo et ouiera el y de prender muert.

F. 187 549. † *De las nemigas et las auolezas del rey Vitiza.*

Andados tres annos del regnado del rey Vitiza, que fue en la era de sietecientos et quarenta et quatro, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et seys, e el dell imperio de Justiniano en cinco, este rey Vitiza, que luego en comienço de su regnado començara de seer bueno et de darse a bien, començo luego de darse a mal et auoleza, e echo de la cibdad de Toledo en desterramiento all infante don Pelayo, fijo del duc Ffaffila de Cantabria — e este fue aquel don Pelayo el que despues se alço con los asturianos contra los moros en Asturias, assi como adelante diremos en su lugar — ca el rey Vitiza queriel mal por razon del padre a quien el matara con el palo, assi como diximos ya de suso. Vitiza que fasta estonces fiziera su mal et su luxuria a ascuso, començo

15 *rengalengo UBOL, rregalengo CT.*—16 *E padres puntea-da la a.*—19 *duennas CBT, duenna E, falta en LU.*—32 *E dice nemiga*—*abolezas B, pero en b 43 dice auol. como todos.*—42 *et auoleza COL, et a uoleza E, B omite.*—52 *a escuso COTL, en encubierto BU.*

dalli adelant a fazer lo en descubiert ante todos, et afloxo las riendas, esto es el costrenimiento de la uerguença, et non se retouo de fazer toda nemiga et todo peccado; e mandasse Dios que el solo peresciesse en sus nemigas et non ensuziasse nin mançellasse la nobleza de los godos, assi de la clerizia como dell otro pueblo, assi como lo enlixo; ca el uino a tan grand afloxamiento de su maldad que tanto puio la su nemiga por ayuntar et acrescentar en si mas de lixo et de peccado que tenie dessouno muchas mugieres ueladas et muchas barraganas, e daua por esta manera exiemplo a sus ricos omnes et a los mayores de los godos que fiziessen otro tal como el fazie; e otrosi los menores del pueblo por aquella misma manera et por su mandado del firuien en aquel mal et en aquel peccado. En aquella sazón era Gunderigo arçobispo de Toledo, omne casto et de grand santidad et por quien Dios fizo muchas uertudes et muchos miragios.

550. *De como el rey Vitiza mandaua a los clerigos que tomassen mugieres quantas quisiessen.*

Andados quatro annos del regnado del rey Vitiza, que fue en la era de sietecientos et quarenta et cinco, quando andaua el anno de la Encarnacion en sietecientos et syete, e el dell imperio de Justiniano en seys, pues que fue muerto Gunderigo arçobispo de Toledo, pusieron en su logar a Sinderedo, que fue omne bueno et iusto. E este duro fastal tiempo del rey Rodrigo; en tiempo deste se perdió la cibdad de Toledo. Este Sinderedo començo de uuscar mal et agrauamientos por celo de sanctidad a los omnes ancianos et onrrados que auie en la iglesia de Toledo; e esto non lo fazie el por su seso, mas por conseio et mandado del rey Vitiza que se temie de la clerizia et se recelaua por las auolezas que el fazie. Mas aquellos omnes buenos pararon se contral rey en faz et por el mal que les fazie ell arçobispo appellaron a Roma. Vitiza, el fazedor de la nemiga, temiendosse que uernien contra ell et contra sus maldades, et que farien al pueblo quel non obedeciesse, dio por ende con su maldad licencia et mandamiento a todos los clerigos que cada uno touiesse muchas mugieres et barraganas descubiertamiente, siquier una siquier muchas, como se quisiessen o como se trouiessen, cuedando tornar los assi por esta razon; e de mas mando que non obedesciessen a los

## VITIZA

305

establecimientos nin a las posturas de Roma que deffendien tal cosa como aquella que les el mandaua fazer, ca bien cuedaua el que por tales clerigos como aquellos que ternie los pueblos a su mandamiento. E porque uos alongaremos la razon mas?, tanta fue la muchadumbre de los peccados et de las nemigas en tiempo deste Vitiza, que la bondad et la nobleza de los godos que solien mandar reys et regnos et yentes, alli fue crebantada et metida en fondon del lixo, et en las auolezas que non conuienen a dezir, et en todo mal.

Del quinto anno fastal VII<sup>o</sup> del regnado del rey Vitiza non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el quinto lidio Philippo, que era llamado por sobrenombre Bardanio, con ell *F.188* emperador Justiniano, et <sup>1</sup> prisol et descabeçol, et regno empos el II annos.

*551. Del embotamiento que el diablo metio en los de Espanna et de como el rey Vitiza mando desfazer las armas.*

Andados siete annos del regnado del rey Vitiza, que fue en la era de sietecientos et quarenta et ocho, quando andaua el anno de la Encarnacion en sietecientos et diez, e el dell imperio de Philippo en dos, el diablo, que es enemigo dell humanal linnage et que non queda con su enuidia de uuscar le mal quanto el mas puede, sembro la su mala simient et negra en el regno de Espanna, e metio en los poderosos soberuia, e en los religiosos pereza et negligencia, e entre los que auien paz et amor discordia, e en ricos et abondados luxuria et muchodumbre de peccados, e en los sabios et entendidos pereza de embotamiento, en manera que los obispos et los clerigos torno tales como a los uiles omnes del pueblo, e al rey et a los principes assi como a ladrones. Pues por esta guisa que auemos dicho fue el regno de los godos de Espanna destroydo, el que ante desto era grand et ancho, ca tan gran era que el su sennorio duraua et tenie de mar a mar, bien desde la cibdad de Taniar, que es en Affrica, fastal rio Ruedano. Este regno era alto por nobleza, largo por abondamiento de todas las cosas, deuoto en religion, concordado et ayuntado en amor de paz, claro et limpio por ell ensenamiento de los concilios que eran fechos es-

<sup>4</sup> aquellos *CBL*, aquello *E*.—<sup>16</sup> Philippo *ECBU*, Felippo *LO*.—<sup>34</sup> pod. sob. *COBU*, pod. sob. et desden *L*, pod. et sob. *E*.—<sup>36</sup> disc. et contencion *L*.—<sup>38</sup> per. de enb. *ET*, per. et enb. *CB*, per. de encobamiento *L*.—<sup>45</sup> turaua *O*, passaua *L*.—<sup>50</sup> deuoto *L*.—ayudado *L*.—<sup>52</sup> espesamente *L*, espresam. *COBU*.

peccamiento de los obispos et por la grand onestad de los omnes de orden que y auie et por la su predicacion et de los sanctos obispos Leandro, Esidro, Eladio, Eugenio, Alfonso, Julian, Ffulgencio, Martin de Dumio, Ydallo de Barcelona, Taion de Çaragoça, et por el rico estudio de la alta philosophia que auie en Cordoua. Mas el rey Vitiza, temiendose quel toldrien el regno por las auolezas que fazie, mando derribar los muros de todas las uillas et de todas las cibdades, saluo ende dunas pocas que non oso derribar, e mando fazer de las armas del fierro reias et açadas; e esto fazie ell engannosamente que cuedassen los omnes que querie tener en paz et en folgança, et que se non fiziessen mal con ellas unos a otros, et que cada uno uisquiesse segund quel ploguiesse; e esto fazie el otrossi por que aquellos que se despagauan dell et de los sus malos fechos que se le non pu diessen alçar ni mamparar. Pero diz aqui don Lucas de Thuy que el rey Rodrigo mando desfazer las armas et que en su tiempo fue, e aun falla omne en algunos otros lugares que lo fizo por conseio del cuende Julian. Assi en esta guisa como dezimos fue toda Espanna llena de nemiga et de peccado et de sobeiania de mal por el rey Vitiza que mouio los oios de Nuestro Sennor Dios a sanna, ca todos los omnes de la tierra auien corrompuda su carrera et ensuçiada su uida; e al que era bueno nol preciauan una paia, et al derechurero quanto a una espina de sebe, esto es sarça. Esse anno murio el papa Costantin, e fue puesto en su logar Gregorio el segundo; et fueron con ell ochenta et siete apostoligos. E en este anno murio otrossi Abdemelic rey de los alaraues, e regno empos ell Vliid onze annos. E pues ell ouo el regno, començo a fazer muchas batallas et buenas con aquellos que reuelauan aun, et acrescento mucho ademas en su imperio. Este Vliid era omne de grand sentido et sabie muy bien guisar sus huestes quando las auie de sacar, et ordenar sus azes; e desi por lo que auie de seer que con la uara de Dios, esto es la su sanna, aurie el de ferir todos los pueblos de Espanna, ayudaua Dios en todos sus fechos, de guisa que metio so el su sennorio todas las yentes uezinas; e conquirio tierra de Roma, et tollio muchas prouincias a los romanos por lides et batallas que auie con ellos mucho a

<sup>13</sup> del fierro *ECOBUT*.—<sup>32</sup> vna paia *T*, nada paia *F*; nada quanto una paia *CBU*, nada *OL*.—<sup>34</sup> sarça *ECBU*, çarça *O*; *L* omite de sebe esto es.—<sup>41</sup> que renellauan *CBU*, quei reuell. *L*, q. se rebellauan *O*.—<sup>46</sup> saña *CBOL*, sanna *E*.

306

VITIZA

menudo, e priso otrossi las insolas et toda tierra de India por muchas batallas que ouo con ellos, destruyendo les cibdades, castiellos et villas et faziendo les mucho mal; e crebanto toda Libia, et tornola al su sennorio et toda la marisma con ella, e contra partes de occident crebanto et priso por mano dun cabdiello de su caualleria, que auie nombre Muça, el regno de los godos de Espanna, assi como lo contaremos adelant en la estoria en su lugar, et tollio ende toda la onrra et la dignidad, et puso en el rendas et tributos. E este regno auie durado en paz et en buen estado et alegre et seguro, bien desdel tiempo del rey Leouegildo fastal tiempo deste Vlid en que fue el destroydo, cient et quarenta annos. Esse anno otrossi tomo ell imperio Anastasio, que era llamado por sobrenombre Artemio, all emperador Justiniano por fuerça, et aun prisol et sacol los oios, et regno el 20 dos annos empos el.

Del ochauo anno del rey Vitiza non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria de Espanna pertenesca, si non tanto que murio Hyldeberto rey de Ffrancia, e regno empos el su fijo Glodoueo el III<sup>o</sup> quatro annos.

*552. De como el rey Vitiza saco los oios a Theudefredo padre que fue del rey Rodrigo, et de como fue despues el preso por ende et ciego et echado del regno, et de como murio.*

Andados nueue annos del regnado del rey Vitiza, que fue en la era de sietecientos et cinquenta, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et doze, e el dell imperio de Anastasio en dos, auino assi por los peccados del rey Vitiza et de todas sus yentes que quiso Dios crebantar la \*gloria et el poder de los godos de Espanna, e por ende metiosse Satanas en la paz que querie Vitiza mostrar por enfinta, et fue en esta guisa: Theudefredo, fijo que fue del rey Recesuindo, del que diximos ante desto que fincara ninno a muerte de su padre, era man- cebo ya grand et fremoso, e por que demost- traua en si todo bien amauan le todos por ende et pagauan se del. E Egica, el padre de Vitiza, temiendosse del por que era omne de grand linnage et por uentura pararie mientes a dias por el sennorio del regno, echaral por ende de la tierra, et mandaral morar en Cordoua en desterramiento. Theudefredo pa-

gosse de Cordoua, et fizo y un palacio muy grand et muy fuert en que morasse; e este palacio acrescento aun despues su fijo Rodrigo quando fue ya grand mancebo. Theudefredo, morando alli, caso con una duenna que era del linnage de los reys, et auie nombre Reccilona, et ouo della un fijo que ouo nombre Rodrigo. E pues que Vitiza fue alçado rey despues de la muerte de su padre, començo de uuscar mal a este Theudefredo, assi como su padre fiziera, e tantol siguió fasta quel fizo prender et sacar le los oios. Otrossi quisiera fazer all infante Pelayo, al que el matara el padre en Thuy con el palo; mas ell infante Pelayo fuxol, et amparosse le en Cantabria, ca Dios querie guardar en Espanna donde se leuantasse acorro et libramiento a la tierra. Este Vitiza, enemigo de Dios et de los degredos de Sancta Eglefia, echo dell arçobispado de Toledo a Sinderedo, et diol a un su hermano que auie nombre Oppa, que era arçobispo de Seuilla, seyendo Sinderedo aun uiuo; e assi como se ell ensuziaua por adulterio carnal, assi ensuzio a su hermano por adulterio espirital. E poniendo un mal sobre otro, crebanto todos los priuilegios de las eglefias, et torno los iudios en la tierra et dioles priuilegios et franquezas, et mas onrrados et mas cotados eran los iudios que non las eglefias; mas por que el iuyzio de Dios uiene a aquellos que fazen las nemigas por que sufran la pena de la uengança, por ende aquellos que se non quisieron emendar nin castigar de sus peccados leuaron doble pena de mano de Nuestro Sennor. Otrossi quisiera este rey Vitiza cegar a Rodrigo, fijo de Theudefredo del que agora diximos, assi como fiziera a su padre; mas por que ell era mucho amado del senado de Roma, por ell amor et la gracia que ouieran los romanos con Recesuindo su auuelo, alçosse contral rey Vitiza con poder de los romanos, et començol de guerrear descubiertamente; e por el grand poder que tenie, ouol de uencer alli o se ayuntaron, et prisol e sacol los oios, assi como el fiziera a su padre Theudefredo, et echol del regno. E desta guisa por election de los godos et con el poder del senado de Roma fue Rodrigo alçado rey. Mas Vitiza lleno et complido de todas auolezas, pues que perdio el regnado et los oios et fue desterrado et echado de tierra, acabo su mala uida en Cordoua, et murio alli o ell deste-

39 las eglias E, las eglias CBU, la eglia TL, la ygresia O.  
—43 E á los Recesuindo?, B Reçismundo etc.—61 a dias EB, adios C, andando los dias O, por tiempo U, falta en L.

6 Recç. C, Reç. B, Ruç. OL.—11 sig. ECLOU, seguio B.—  
28 E franquenzas.—29 cot. E, coteados LT, contentados B,  
contados CO.—52 ech. de t. L, ech. de la t. O, ech. de tier-  
rado E, ech. et tirado CB.

F. 180

RODRIGO

307

rrara et afontara a Theudfredo; e dexo dos  
fijos a su muerte: Siseberto et Eba, et nin-  
guno dellos non regno, ca todos los querien  
mal por las soberuias et las auolezas de su  
padre. Esse anno murio Pepino rey de Naus-  
tria—non el que fue padre de Carlos el grand  
mas de Carlos el que fue llamado Martel—  
e regno empos ell este Carlos su fijo que ouo  
en donna Alpayda; mas fizol luego prender la  
reyna donna Plectruda su madrastra, la que  
ouiera otro tiempo desechada el rey Pepino,  
et fizol echar en Colonia en carcel. E por esta  
donna Plectruda trexo mal sant Lamberto a  
Pepino, por que la dexara que era su muger  
a bendicion, et tomara a Alpayda.

553. *De como el rey Rodrigo abrio el palacio  
que estaua cerrado en Toledo et de las pin-  
turas de los alaraues que uio en el panno.*

Pues Vitiza seyendo aun uiuo et estando  
en Cordoua en desterramiento, assi como di-  
xiemos, començo a regnar el rey Rodrigo con  
ell ayuda et el poder que ouo de los romanos.  
E este fue el postremero rey de los godos, e  
regno quatro annos andados del regnado de  
Vliid amiramomellin de los alaraues; e Vitiza  
auie regnado siete annos, e el rey Rodrigo  
regno tres: ell uno en cabo, et los dos con  
Vitiza. Pero diz don Lucas de Thuy que siete  
annos et seys meses regno. E el primero  
anno del su regnado fue en la era que auemos  
dicha de sietecientos et cinquenta annos,  
quando andaua ell anno de la Encarnacion en  
sietecientos et doze, e el dell imperio de  
Anastasio en dos, e el del papa Gregorio en  
dos otrossi, e el de Glodoueo rey de Francia  
en uno, e el de Vliid rey de los alaraues en III,  
e el de los alaraues en que Mahomat fue al-  
çado rey dellos en nouaenta et uno. Este rey  
Rodrigo era muy fuert omne en batallas et  
muy desembargado en las faziendas, mas de  
mannas semeiaua se bien con Vitiza. E desi  
en el començamiento de su regnado denosto  
et desonrró mal dos fijos de Vitiza: Siseberto  
et Eba, et echo los de tierra; e ellos passaron  
luego la mar et fueron se pora Riccila cuende  
de tierra de Taniar que fuera amigo de su  
padre. En la cibdad de Toledo auie entonces  
un palacio que estidiera siempre cerrado de  
tiempo ya de muchos reys, et tenie muchas  
cerraduras, e el rey Rodrigo fizol abrir por

que cuedaua que yazie y algun grand auer;  
mas quando el palacio fue abierto non fallaron  
y ninguna cosa, sinon una arca otrossi  
cerrada. E el rey mando la abrir, et non fallaron  
en ella sinon un panno en que estauan  
escriptas letras ladinas que dizien assi: que  
quando aquellas cerraduras fuessen creban-  
tadas et ell arca et el palacio fuessen abier-  
tos et lo que y yazie fuesse uisto, que yentes  
de tal manera como en aquel panno esta-  
uan pintadas que entrarien en Espanna et la  
conqueririen et serien ende sennores. El rey  
quando aquello oyo, pesol mucho por que el  
palacio fiziera abrir, e fizo cerrar ell arca et  
el palacio assi como estauan de primero. En  
aquel palacio estauan pintados omnes de car-  
ras et de parescer et de manera et de uestido  
assi como agora andan los alaraues, e tenien  
sus cabeças cubiertas de tocas, et seyen en  
cauallos, et los uestidos dellos eran de mu-  
chos colores, e tenien en las manos espadas  
et ballestas et sennas alçadas. E el rey et los  
altos omnes fueron mucho espandados por  
aquellas pinturas que uiran.

554. *De la fuerça que fue fecha a la fija o a la  
muger del cuende Julian, et de como se con-  
uio por ende con los moros.*

Costumbre era a aquella sazón de criar se  
los donzellas et las donzellas fijos de los altos  
omnes en el palacio del rey; e auie entonces  
entre las donzellas de la camara del rey una  
fija del cuende Julian, que era muy fremosa  
ademas. E el cuende Julian era un grand fidalgo,  
et unie de grand linnage de partes de los  
godos, et era omne muy preciado en el palacio  
et bien prouado en armas; demas era  
cuende de los esparteros et fuera parient et  
priuado del rey Vitiza, et era rico et bien he-  
redero en el castiello de Consuegra et en la  
tierra de los marismas. Auino assi que ouo de  
yr este cuende Julian de que dezimos a tierra  
de Africa en mandaderia del rey Rodrigo; e  
ell estando alla en el mandado, tomol el rey  
Rodrigo aca la fija por fuerça, et yogol con  
ella; e ante desto fuera ya fablado que auie

o fuesse visto TU, fuesse descubierto et visto L, fues-  
sen abier E confundiendo con la frase anterior, fuesen  
abí C esto es abrir, fuese abrir B, lo fueren a ver O.—  
16 EC dicen pintadas.—23 alc. et el color et las figuras  
dellos de muchas guisas et espantosas gontes de rros-  
tros et de cataduras. Et el rrey L.—23 E dice espados,  
espantados COBUL etc.—34 conde don Yllan TO passim.—  
39 esparteros tambien TC etc.—40 heredero ECT, heredado  
OBUL.—42 mar. et por que auie mucho esparto en aque-  
lla tierra do el era heredero (aq. su tierra L) llamauan  
le conde delos espasteros (sic, espartos L) Auino TL.—  
46 aca ECTL, a Caba BU, O omite.—yogol ET, yogo CBLO.

13 Colona O, Galofa L, Cilonia ECBU.—21 Pues que  
Vitiza L.—27 amiramomellin et de los alaraues e Vitiza  
BU, miramomellin rey de los arabes et Uetiza O.—  
44 E dice començar.—48 Tanjar OBUL, Tangia EC.—  
51 ya falta en U; de falta en B; LC como E.

308

RODRIGO

el de casar con ella, mas non casara aun. Algunos dizen que fue la muger et que ge la forço; mas pero destas dos qualquier que fuesse, desto se leuanto destroymiento de Espanna et de la Gallia Gothica. E el cuende Julian torno con el mandado en que fuera, et sopo luego aquella desonrra de la fija o de la muger, ca ella misma se ge lo describio; e maguer que ouo grand pesar, como era omne cuerdo et encubierto, fizo enfinta que non metie y mientes et que non daua por ello nada, et demostraua a las yentes semeiança de alegria; mas despues que ouo dicho todo su mandado en que fuera al rey, tomo su muger et fuesse sin espedirse, et desi en medio dell yuierno passo la mar et fuesse a Çepta, et dexo y la muger et ell auer, et fablo con los moros. Desi tornosse a Espanna et uinossse poral rey, et pidíol la fija, cal dixo que era la madre enferma et que auie sabor de ueerla et que aurie solaz con ella. El cuende tomo entonces la fija, et leuola et diola a la madre. En aquel tiempo tenie el cuende Julian por tierra la Ysla uerde, a la que dizen agora en arauigo Algeziratalhadra, e dalli fazie ell a los barbaros de Affrica grand guerra et grand danno en guissa que auien del grand miedo. Esse anno salio Carlos Martel de la prison en quel echara su madrastra, de noche por el plazer de Dios, e trabaios luego de sacar de poder et mano de Raginfredo su principado quel auie tomado por fuerça. Esse anno otrossi fue Theodosio contrall emperador Anastasio, et lidio con ell, et uenciol e tomol ell imperio por fuerça, et fizo a ell ordenar clerigo de missa mal su grado; et regno ell empos ell un anno. E por que cste Anastasio era omne sin recabdo et despechador de las yentes et del regno, por ende conseiaron los romanos a Theodosio quel tomasse ell imperio.

555. *De la primera entrada que los moros fizieron en Espanna.*

Andados dos annos del regnado del rey Rodrigo, que fue en la era de sietecientos et cinquenta et un anno, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et treze, e el dell imperio de Theodosio en uno,

8 misma se ge lo desc. EG, mesma lo descubr. BU, mesma gelo desc. TL, mezquina lo desc. O.—21 El conde CBU, E el conde OL, E cuende E.—26 Los códices separan Alg. talh. KO, e igual despues, Alg. et talh. CBU.—31 Raginfred. ECU. Manifredo B, Ramifredo OL.—33 fue Teod. OL, Theod. fue C. Teod. fuera BU, Theod. F.—50 e el dell imp. EL, e el imp. COBU.—Theod. en vno LO, Theod un anno EGBU.

a esta sazón auie en Affrica un princep a que dizien Muça que tenie aquella tierra de mano de Vlid amiramomelin. Con este Muça ouo el cuende Julian su aleuosia fablada, et prometiol quel darie toda Espanna sil quisiesse creer. Este Muça era llamado por sobrenombre Abenozayr; e quando oyo aquello que el cuende Julian le dizie, ouo ende grand plazer, et fue muy alegre, ca auie ya prouada la fortaleza del cuende en las contiendas et en las faziendas que sus yentes ouieran con el. E Muça enuio luego esto dezir a Vlit, que era amiramomelin de Arauia. Vlit quando lo oyo, enuio deffender que solamiente non passasse a Espanna, ca se temie quel podrie ende uenir periglo; mas que enuiasse de su yente algunos pocos por prouar si era uerdad lo que el cuende le dizie. Muça enuio estonces con ell cuende uno que auie nombre Tarif, et por sobrenombre Auenzarca, e diol cient caualleros et trezientos peones; et passaron todos en quatro meses. Et esto fue en el mes que dizen en arauigo ramadan; mas por que los moros cuentan los meses por la luna por ende non podemos nos dezir el mes segund nuestro language ciertamiente qual es. E esta fue la primera entrada que los moros fizieron en Espanna, e aportaron aquen mar en la ysla que despues a aca ouo nombre Algezira Tharif del nombre daquel Tarif. E alli estido el cuende Julian con aquellos moros fasta quel uinieron sus parientes et sus ayudadores por que enuiara; e la primera corredera que fizieron fue en Algeziratalhadra, et leuaron ende grand prea et grand robo, et destroyronla et aun otros logares en las marismas. La mezquina de Espanna que desdel tiempo del rey Leouegildo estidiera en paz bien cient et cinquenta annos, assi como diximos, començosse estonces a destroyr et a sentir las pestilencias que ouiera ya otra uez en el tiempo de los romanos. El cuende Julian fizo estonces grand danno et grand mortandad en la prouincia Bethica, que es tierra de Guadalquivil, et en la prouincia de Luzenna; et tornosse pora Muça con los moros quel diera, brioso et soberuio. En esta sazón seyendo Sinderedo, del que diximos ya, arçobispo de Toledo et primado de las Espannas, quando uio la entrada de los moros en Espanna temiosse, e con el miedo que ouo et con el mal quel fiziera Vítiza fuesse pora tierra de Roma et desam-

3 Con este TL, Et con este O, En esta E, raspada la E hecha O, E dote BU, et este C.—4 fablada E, hablado COL, fablando BU.—prometiol ECOL, prometiendole BU.—36 E dice otros.

paro las oueias que auie de guardar como allegadizo et malo, ca non como buen pastor. Los omnes buenos ancianos de Toledo, de los que dixiemos ya de suso, esleyeron a Vrbano por arçobispo, omne de grand santidad; e Oppa, el de que dixiemos otrosi de suso que entrara mal en ell arçobispado, non podie ya nada nin les pudo embargar en ninguna cosa. Esse anno otrosi se partio ell emperador Theodosio dell imperio, e fue puesto en su logar Leo el segundo, et regno ueyntitres annos.

556. De como los moros entraron en Espanna la segunda uez.

Andados tres annos del regnado del rey Rodrigo, que fue en la era de sietecientos et cinquenta et dos annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et quatorze, e el dell imperio de Leo en uno, enuio Vlid rey de los alaraues por Muça que fuesse a ell a tierra de Affrica o ell era. E Muça fue alla, et dexo en tierra de Affrica por sensor en su logar a Tarif Abenciet, que era tuerto dell un oio, e mandol Muça que ayudasse al cuende Julian yl mostrasse amistad. Este Tarif dio al cuende Julian doze mill omnes pora todo fecho; e el cuende passo los aquend mar ascondudamiente en naues de mercaderos pocos a pocos, por tal que ge lo non entendiessen; e pues que fueron todos passados a Espanna, ayuntaron se en un mont que oy dia lieua nombre daquel moro et dizen le en arauigo Gebaltarif, et los cristianos Gibaltar, ca *gebel* en arauigo tanto quiere dezir como «monte». E esta passada fue en el mes que dizen en arauigo regeb. E el rey Rodrigo quando lo sopo, enuio contra ellos un su sobrino que auie nombre Yennego con grand poder, et lidio con los moros muchas uezes; mas siemprel uencien, et al cabo mataron le. E dalli adelante tomaron los moros

F. 191 v. atreuimiento et esfuerço. El cuende Julian guio los por la prouincia Bethica, que es tierra de Seuilla, et por la prouincia de Luzenna. La hueste de los godos luego en comienço empeço de seer mal andante, ca por la luenga paz que ouieran desacostumbrandosse dar-mas non sabien ya nada de los grandes fechos

que los godos fizieran en otro tiempo, et eran tornados uiles et flacos et couardes, et non pudieron soffrir la batalla, et tornaron las espaldas a sus enemigos; e non se pudiendo amparar ni foyr, moriron y todos. Esto fecho, tornaron se Tarif et el cuende Julian a Affrica a Muça, que era ya y; e el cuende Julian fue dalli adelante tenido entre los moros por bueno et leal por aquello que auie fecho, ca tenien quel auien ya prouado.

557. De como los moros entraron en Espanna la tercera uez et de como fue perdido el rey Rodrigo.

Muça, fiandosse ya en el cuende, dio a Tharif et a ell una hueste muy mayor que la primera, et enuiolos de cabo a Espanna. E retouo estonces Muça consigo al cuende Riccila de Taniar, et nol quiso enuiar con ellos, ca se temie del que si uiniesse y que farie alguna cosa que non deue, por que era omne artero et reboltoso. Tarif et el cuende Julian arribaron en Espanna et començaron de destroyr la prouincia Bethica, esta es Guadalquivil, et la de Luzenna. El rey Rodrigo quando lo sopo, ayunto todos los godos que con ell eran; et fue mucho atreudamiente contra ellos, et fallolos en el rio que dizen Guadalet, que es acerca de la cibdad de Assidonna, la que agora dizen Xerez. E los cristianos estauan aquend el rio et los moros allende, pero algunos dizen que fue esta batalla en el campo de Sangonera, que es entre Murcia et Lorca. El rey Rodrigo andaua con su corona doro en la cabeça et uestido de pannos de peso et en un lecho de marfil que leuauan dos mulos, ca assi era estonces costumbre de andar los reys de los godos. Desi començaron la fazienda et duro ocho dias que nunca fizieron fin de lidiar dell un domingo fastal otro; e moriron y de la hueste de Tharif bien seze mil omnes; mas el cuende Julian et los godos que andauan con el lidiaron tan fieramiente que crebantaron las azes de los cristianos. E los cristianos por que estauan folgados et desacostumbrados dar-mas por la grand paz que ouieran, tornaron todos flacos et uiles et non pudieron soffrir la batalla, et tornaron les las espaldas et fuxieron. E esto fue onze dias del mes que dizen en arauigo xauel. Los dos fijos de Vitiza que se juraran con el

7 E arçobispo.—11 ueyntitres ECLOR.—14 *Falta en U este capitulo*.—23 Africa CB, Friquia T, Francia L. en E Afri y signen quatro letras raspadas auia?, Arabia O.—25 Tarif. ECBLO etc., y lo mismo en adelante.—Abenciet EC, Abençeyr B, Abenzarta T, Abenzarca L.—26 ojo BO, uno? E raspada; en T raspado q. e. t. d. un o.—36 gebel EC, gosal BO, gahal L.—38 rregeb L, regel EC, rogel B, regel O.—47 en CB, en este O, de L., falta en E.—E dice comienço.

9 E dice aquellos raspada la s.—20 Taniar TLO, Tangia EC.—34 Singonera T, Sangonea BU, Sant Negera O, Sangoneja C, Singonera L.—36 de peso ECOBULT.—50 espaldas CBULO, espaldadas E.—et COBUL, falta en E.



310

RODRIGO. LOOR DE ESPAÑA

cuende Julian estidieron estonces con el rey Rodrigo en aquella batalla, ell uno de la parte diestra, et ell otro de la siniestra, et acabdellauan las azes; e dizen que la noche dantes que fablaron ellos con Tarif et que ouieron con el su conseio et pusieron con el que non lidiassen nin ayudassen a los cristianos; e luego que ellos non lidiassen que se uençrien los cristianos, et que el rey Rodrigo, como era omne coraioso, que se dexarie antes matar que foyr; ca ellos asmauan que pues que el rey fuesse muerto que podrien ellos cobrar el regno de su padre que auien perdudo, ca non cuedauan que los moros pudiesen retener la tierra aunque quisiessen; e por ende desde la batalla fue mezclada, dieron se ellos a foyr, ca assi lo pusieran con Tarif, et prometiera les el que les farie cobrar quanto fuera de su padre. Dizen que en la hueste de los cristianos que fueron mas de cient mill omnes dar-  
mas, mas eran lassos et flacos, ca dos annos auien passados en grand pestilencia de fambre et de mortandad, e la gracia de Dios auie se arredrada et alongada dellos et auie tollido el su poder et el su deffendimiento de los omnes de Espanna, assi que la yente de los godos que siempre fue uencedor et noble et que conquerira toda Asia et Europa et uenciera a los vuandalos et los echara de tierra et les fiziera passar la mar quando ellos  
conqueriron toda Africa, assi como dixiemos  
F.192 ya, aquella yente tan poderosa et tan onrrada fue essora toruada et crebantada por poder de los alaraues. El rey Rodrigo estaua muy fuert et sufrie bien la batalla; mas las  
manos de los godos que solien seer fuertes et poderosas, eran encoruadas alli et encogidas; e los godos que solien uerter la sangre de los otros, perdieron ellos alli la suya, en poder de sus enemigos. El cuende Julian esforçaua  
los godos que con ell andauan, et los moros otrossi, et que lidiassen todos bien de rezió; e la batalla seyendo ya como desbaratada, et yaziendo muchos muertos de la una parte et de la otra, et las azes de los cristianos otrossi  
bueultas et esparzudas, e el rey Rodrigo a las uezes fuyendo a las uezes tornando, sufrio alli grand tiempo la batalla; mas los cristianos lidiando, et seyendo ya los mas dellos muertos et los otros fuydos e dellos fuyen-  
do, non sabe omne que fue de fecho del rey Rodrigo en este medio; pero la corona et

8 E dice uençrien.—26. que la O, que a la ECBU, que aquella L.—45 azes LB, hazes OU, uezes EC.—51 fue del fecho TCBU, se fue de fecho L, inese fecho O.—52 en este medio ECBU, en este comedio TL, en este tiempo deste comedio O.

los uestidos et la nobleza real et los çapatos de oro et de piedras preciosas et el su cauallo a que dizien Orella fueron fallados en un tremedal cabo del rio Guadelet sin el cuerpo. Pero diz aqui don Lucas de Thuy que cueda que murio alli lidiando mas non que ciertamente lo sopiesse el, et por ende lo pon en dubda. E dalli adelante nunqua sopieron mas que se fizo, si non que despues a tiempo en la cibdad de Viseo en tierra de Portugal fue fallado un luziello en que seye escripto: «aqui yaze el rey Rodrigo, el postrimero rey de los godos». Maldita sea la sanna del traydor Julian, ca mucho fue perseuerada; maldita sea la su yra, ca mucho fue dura et mala, ca sandio fue el con su rauia et coraioso con su incha, antuiado con su locura, oblidado de lealdad, desacordado de la ley, despreciador de Dios, cruel en si mismo, matador de su sennor, enemigo de su casa, destroydor de su tierra, culpado et aleuoso et traydor contra todos los suyos; amargo es el su nombre en la boca de quil nombra; duelo et pesar faze la su remembrance en el coraçon daquel quel emienta, e el su nombre siempre sera maldito de quantos del fablaren.

558. *Del loor de Espanna como es complida de todos bienes.*

Pues que el rey Rodrigo et los cristianos fueron uençudos et muertos, la muy noble yente de los godos que muchas batallas crebantara et abaxara muchos regnos fue estonces crebantada et abaxada, et las sus preciadas sennas abatidas. Los godos que conqueriran Scicia, Ponto, Asia, Grecia, Macedonia, Illirico et las robaron et las desgastaron, e aun las sus mugieres dellos, que uencieron et metieron so el su sennorio toda tierra de orient e prisieron en batalla a aquel grand Ciro rey de Babilonna, de Siria, de Media et de Yrcania, yl mataron en un odre lleno de sangre; aquella yente a la que los de Roma que eran sennores de toda la tierra fincaron los ynoios connosciendo se les por uençudos, e la de quien ell emperador Valent fue quemado en un fuego, e a la que aquel grand Athila rey de los vgnos connoscio sennorio en la batalla de los campos Cathalanos, e a quien los alanos fuyendo dexaron tierra de

3 Orella ECBU, Orrella L.—6 que ciert. lo sop. TOL, ciert. que lo sop. CBU, ciert. lo sop. E.—18 godos que perdio la tierra de España por su mala uentura Mald. L.—14 perseu. ECBUL.—16 incha EL, yncha T, fincha OC, fecho BU.—47 e la de quien ECT, a la de quien L. e la gente de quien BU, e aquella gente de quien O.—48 un ECBU, falta en TOL.—huego U.—51 fuyendo CBUL, fuyendo E.

LOOR DE ESPAÑA

311

Ongria, e a quien dessampararon los vuandalos las Gallias fuyendo; la yente que con sus batallas espantara tod el mundo assi como el grand tronido espanta los omnes; aquella yente de los godos tan briosa et tan preciada estonces, la aterro en una batalla el poder de Mahomat el reuellado que se alçara aun tanto como ell otro dia. Todos deuen por esto aprender que non se deua ninguno preciar: nin el rico en riqueza, nin el poderoso en su poderio, nin el fuert en su fortaleza, nin el sabio en su saber, nin ell alto en su alteza, nin en su bien; mas quien se quisiere preciar, preciese en seruir a Dios, ca el fiere et pon melezina, ell llaga et el sanna, ca toda la tierra suya es; e todos pueblos et todas las yentes, los regnos, los languages, todos se mudan et se camian, mas Dios criador de todo siempre dura et esta en un estado. E cada una tierra de las del mundo et a cada prouincia onrro Dios en sennas guisas, et dio su don; mas entre todas las tierras que ell onrra mas, Espanna la de occidente fue; ca a esta abasto el de todas aquellas cosas que omne suel cobdiciar. Ca desde que los godos andidieron por las tierras de la una part et de la otra prouandolas por guerras et por batallas et conquiriendo muchos logares en las prouincias de Asia et de Europa, assi como diximos, prouando muchas moradas en cada lugar et catando bien et escogiendo entre todas las tierras el mas prouechoso logar, fallaron que Espanna era el mejor de todos, et muchol preciaron mas que a ninguno de los otros, ca entre todas las tierras del mundo Espanna a una estremança de abondamiento et de bondad mas que otra tierra ninguna. Demas es cerrada toda en derredor: dell un cabo de los montes Pireneos que llegan fasta la mar, de la otra parte del mar Oceano, de la otra del mar Tirreno. Demas es en esta Espanna la Gallia Gothica que es la prouincia de Narbona dessouno con las cibdades Rodes, Albia et Beders, que en el tiempo de los godos perteneskien a esta misma prouincia. Otrossi en Affrica auie una prouincia sennora de diez cibdades que fue llamada Tingintana, que era so el sennorio de los godos assi como todas estas otras. Pues esta Espanna que dezimos tal es como el parayso de Dios, ca riega se con cinco rios cabdales que son Ebro, Duero, Taio, Guadalqui-

uil, Guadiana; e cada uno dellos tiene entre si et ell otro grandes montannas et tierras; e los ualles et los llanos son grandes et anchos, et por la bondad de la tierra et ell humor de los rios lieuan muchos fructos et son abondados. Espanna la mayor parte della se riega de arroyos et de fuentes, et nunqual minguan poços cada logar o los a mester. Espanna es abondada de miesses, deleytosa de fructas, viciosa de pescados, sabrosa de leche et de todas las cosas que se della fazen; lena de uenados et de caça, cubierta de ganados, loçana de cauillos, prouechosa de mulos, segura et bastida de castiellos, alegre por buenos uinos, ffolgada de abondamiento de pan; rica de metales, de plomo, de estanno, de argent uiuo, de fierro, de arambre, de plata, de oro, de piedras preciosas, de toda manera de piedra marmol, de sales de mar et de salinas de tierra et de sal en pennas, et dotros mineros muchos: azul, almagra, greda, alumbre et otros muchos de quantos se fallan en otras tierras; briosa de sirgo et de quanto se faze del, dulce de miel et de açucar, alumbrada de cera, complida de olio, alegre de açafran. Espanna sobre todas es engennosa, atreuuda et mucho esforçada en lid, ligera en affan, leal al sennor, affincada en estudio, palaciana en palabra, complida de todo bien; non a tierra en el mundo que la semeie en abundança, nin se eguale ninguna a ella en fortalezas et pocas a en el mundo tan grandes como ella. Espanna sobre todas es adelantada en grandez et mas que todas preciada por lealdad. ¡Ay Espannal non a lengua nin engenno que pueda contar tu bien. Sin los rios cabdales que diximos de suso, muchos otros ay que en su cabo entran en la mar non perdiendo el nombre, que son otrossi rios cabdales, assi como es Minno, que nasce et corre por Gallizia et entra en la mar; e deste rio lieua nombre aquella prouincia Minnea; e muchos otros rios que a en Gallizia et en Asturias et en Portugal et en ell Andaluzia et en Aragon et en Catalonna et en las otras partidas de Espanna que entran en su cabo en la mar. Otrossi Aluarrezen et

13 se BUOL, falta en EC.—15 ell en F con ll corta que parece n, en CHU, en la O, et el L.—17 E dice mundan.—19 E cada ECBU, E a cada OL.—20 et a cada EOL, et cada CBU.—23 fue a Esp. la de os. BU, LC como E.—39 del vn cabo L, dell cabo E, falta en CBU.

5 E dice liuan.—12 lena E con tilde posterior, lleña CL.—17 argen uiuo de laton et de arambre de cobre de açofar de fierro de plomo de estaño de piedr. pr. L.—19 marmor dorada caliza de sal de mar L.—21 de otros veneros muchos O, dotras mineras mucho C, de otras mineras muchas T, de otras maneras mucho BU, dotras veneras muchas F; de otras maneras azul almagra alarcos greda L.—22 otros muchos ECBUT; de otras tales de quantas se L.—23 otras tierras OBUL, otra tierra EC.—28 palanciãna OBL, palenciãna U.—31 eguale ECU, yguale BOL.—37 rios LOBU, ricos EC, en E raspada la c.—45 Catalonna ECOLT, Cataluãna B, Cataluãna U.—47 Aluarrezen E, Auaraçen T, Aluarraasin CBU, Abestren O.

Segura que nascen en essa misma sierra de Segura, que es en la prouincia de Toledo, et entran en el mar Tirreno, et Mondego en Portugal que non son nombrados aqui. Pues este regno tan noble, tan rico, tan poderoso, tan onrrado, fue derramado et astragado en una arremessa por desabendencia de los de la tierra que tornaron sus espadas en si mismos unos contra otros, assi como si les minguassen enemigos; et perdieron y todos, ca todas las cibdades de Espanna fueron presas de los moros et crebantadas et destroydas de mano de sus enemigos.

559. *Del duello de los godos de Espanna et de la razon porque ella fue destroyda.*

F. 193 | Pues que la batalla fue acabada desauenturadamente et fueron todos muertos los unos et los otros—ca en uerdad non fincara ninguno de los cristianos en la tierra que a la batalla non uiniese, que dell un cabo que dell otro, dellos en ayuda del rey Rodrigo, dellos del cuende Julian—finco toda la tierra uazia del pueblo, lena de sangre, bannada de las grimas, conplida de appellidos, huespeda de los estrannos, enagenada de los uezinos, desamparada de los moradores, bibda et desolada de sus hijos, coffonduda de los barbaros, esmedrida por la llaga, ffallida de fortaleza, fflaca de fuerça, menguada de conort, et desolada de solaz de los suyos. Alli se renouaron las mortandades del tiempo de Hercules, alli se refrescaron et podrescieron las llagas del tiempo de los vualdos, de los alanos et de los sueuos que començaran ya a sanar. Espanna que en ell otro tiempo fuera llagada por la espada de los romanos, pues que guaresciera et cobrara por la melezina et la bondad de los godos, estonces era crebantada, pues que eran muertos et aterrados quantos ella criara. Oblidados le son los sus cantares, et el su language ya tornado es en ageno et en palabra estranna. Los moros de la hueste todos uestidos del sirgo et de los pannos de color que ganaran, las riendas de los sus cauallos

tales eran como de fuego, las sus caras dellos negras como la pez, el mas fremoso dellos era negro como la olla, assi luzien sus oios como candelas; el su cauallo dellos ligero como leopardo, e el su cauallero mucho mas cruel et mas dannoso que es el lobo en la grey de las oueias en la noche. La uil yente de los affricanos que se non solie preciar de fuerça nin de bondad, et todos sus fechos fazie con art et a enganno, et non se solien amparar si non pechando grandes riquezas et grand auer, essora era exaltada, ca crebando en una ora mas ayna la nobleza de los godos que lo non podrie omne dezir por lengua. ¡Espanna mezquina! tanto fue la su muert coy-tada que solamiente non finco y ninguno qui la llante; laman la dolorida, ya mas muerta que uiua, et suena su uoz assi como dell otro siglo, e sal la su palabra assi como de so tierra, e diz con la grand cueta: «vos, omnes, que passades por la carrera, parad mientes et veed si a cueta nin dolor que se semeie con el mio». Doloroso es el llanto, llorosos los alaridos, ca Espanna llora los sus hijos et non se puede conortar porque ya non son. Las sus casas et las sus moradas todas fincaron yermas et despobladas; la su onrra et el su prez tornado es en confusion, ca los sus hijos et los sus criados todos moriron a espada, los nobles et hijos dalgo cayeron en catiuo, los principes et los altos omnes ydos son en fonta et en denosto, e los buenos combatientes perdieron se en estremo. Los que antes estauan libres, estonces eran tornados en sier-uos; los que se preciauan de caualleria, cor-uos andauan a labrar con reias et açadas; los uiciosos del comer non se abundauan de uil maniar; los que fueran criados en pannos de seda, non auien de que se crobir nin de tan uil uestidura en que ante non pornien ellos sus pies. Tan assoora fue la su cueta et el su destroymiento que non a toruellinno nin lluuia

1 que n. en esa misma s. de Seg. *TL*, falta en *ECBU*.—2 Tol et entr. *L*, Tol entr. *ECBU*; Tol. contra en el mar *T*.—3 Mond. en Port. que non *ECBULT*, et otros en Port. que non *O*.—7 arremesa *CBU*, remessa *T*, remesa *OL*.—8 espadas *O*, espaldas *ECLBUT*, en *E* con punto bajo la *l*.—23 ninguno . viniessen *TZGL*.—24 conde Yllan *L*. conde don Yllan *TZG*.—uazia *COBUL*, en *E* sobre raspado—25 llana *T*.—blanda de lagr. *LTZG*.—29 confondida *CTYGZL*, etc.—30 esmedrida *ECBU*, desmedrada *O*; *TYGZL* omiten esm. p. la *ll*.—31 conort et de solaz de los suyos *LTGZ*, conort et desolada de los s. *ECBU*, conorte et asolada de los s. *O*.—45 del (de *G*) sirgo et de (de los *L*) paños de color que ganaran (guardaran *Z*) las *TZGL*, del sirgo que (quel *O*) ganaran et de los (et de *O*, de los *B*) pañ. de col. las *ECBU*.

9 era mas n. que la o. (pes *G*) *TZG*, no *L*.—8 solian *Z*.—10 fazien *C*, fazian *ZG*.—15 fue *UYGL*, que fue *TZ*, falta en *ECB*.—16 ninguno *TLO*, ninguna *ECUB* etc.—17 llante *E*, llanteo *O*, lloro *TZG*.—llaman la *LBT* etc., llamenla *O*.—20 cuyta *YU*, coyta *TCL*.—22 cuyta *Y*, coyta *TL*, cuyta *U*.—23 llorosos los avllidos et alaridos ca Espanna llora de estraña guisa e aqui se cunplio la profecía de Daniel que dize vox in Rama audita est ploratus et vvlatus et noluit consolari quia non sunt que quere dezir boz es oyda en Espana de grant llanto et de grant lloro ca la mesquina llora los sus ojos et non se quiere consolar por que ya non son *L*.—24 llora *TZGLE*, lloro *ECOU*.—27 onrra e el su plazer tornado es en denuesto et las sus fiestas en llanto aqui se cunplio lo que dixo Tobias quando dixo dies festi vestri conuertitur in lamentatione que quiere dezir los dias de la vuestra fiesta sera tornado en llanto et en lloro ca los sus hijos *L*.—28 es en denosto (denuesto *LZG*) ca *TZGL*.—31 onta *TL*.—32 denosto *ET*, denuesto *CBUY*.—33 estremo *ECBUO*, estrecho *TGZ*, estrecho logar *L*.—37 uiciosos *LUBTZG* etc., uicios *EC*.—38 en ricos pannos *TZGL*.—42 toruellino *CBUL*, toruolino *Y*, toruelino *O*.

DUELO DE ESPAÑA

313

nin tempestad de mar a que lo omne pudiesse  
 asmar ¿Qual mal o qual tempestad non passo  
 Espanna? Con los ninnos chicos de teta dier-  
 ron a las paredes, a los moços mayores des-  
 fizieron con feridas, a los mancebos grandes  
 metieronlos a espada, los ancianos et uieios  
 de dias moriron en las batallas, et fueron  
 todos acabados por guerra; los que eran ya  
 pora onrrar et en cabo de sus dias echolos a  
 mala fonta la cruelez de los moros; a las  
 mezquinas de las mugieres guardauan las  
 pora desonrrar las, e la su fermosura dellas  
 era guardada pora su denosto. El que fue  
 fuert et coraioso murio en batalla; el corredor  
 et ligero de pies non guarescio a las saetas;  
 las espadas et las otras armas de los godos  
 perdonaron a los enemigos et tornaron se en  
 sus parientes et en si mismos, ca non auie y  
 ninguno qui los acorriesse nin departiesse  
 F. 193 unos dotros. ¿Quien me darie agua<sup>1</sup> que toda  
 v. mi cabeça fuesse ende bannada, e a mios oios  
 fuentes que siempre manassen llagrimas por  
 que llorasse et llanniesse la perdida et la  
 muerte de los de Espanna et la mezquindad et  
 ell aterramiento de los godos? Aqui se re-  
 mato la santidad et la religion de los obispos  
 et de los sacerdotes; aqui quedo et minguo  
 ell abondamiento de los clerigos que siruien  
 las iglesias; aqui perescio ell entendimiento  
 de los prelados et de los omnes de orden;  
 aqui fallescio ell ensennamiento de la ley et  
 de la sancta fe. Los padres et los sennores  
 todos perescieron en uno; los santuarios fue-  
 ron destroydos, las iglesias crebantadas; los  
 logares que loauan a Dios con alegria, essora  
 le denostauan yl maltrayen; las cruces et los  
 altares echaron de las iglesias; la crisma et  
 los libros et las cosas que eran pora onrra de  
 la cristiandad todo fue esparzudo et echado a  
 mala part; las fiestas et las sollempnias, todas  
 fueron olvidadas; la onrra de los santos et  
 la beldad de la iglesia toda fue tornada en  
 laydeza et en uiltança; las iglesias et las  
 torres o solien loar a Dios, essora confessa-  
 uan en ellas et llamauan a Mahomat; las uesti-  
 mentas et los calzes et los otros uasos de los  
 santuarios eran tornados en uso de mal, et

enlixados de los descreydos. Toda la tierra  
 desgastaron los enemigos, las casas hermaron,  
 los omnes mataron, las cibdades quemaron,  
 los arboreos, las uinnas et quanto fallaron uer-  
 de cortaron. Tanto puio esta pestilencia et  
 esta cueta que non finco en toda Espanna  
 buena uilla nin cibdad o obispo ouiesse que  
 non fuesse o quemada o derribada o retenida  
 de moros; ca las cibdades que los alaraues  
 non pudieron conquerir, engannaron las et  
 conquiriron las por falsas pleytesias. Oppa,  
 fijo del rey Egica, arçobispo que fue de Seui-  
 lla, andaua predigando a los cristianos que se  
 tornassen con los moros et uisquiesse  
 ellos et les diessen tributo; e si por uentura  
 ouiesse Dios dellos merced et acorriesse a la  
 tierra, que darien ellos ayuda a los que acor-  
 rriessen. Et por tal encubierta fueron los om-  
 nes engannados, e dieron los castiellos et las  
 fortalezas de las uillas; et fincaron los cristia-  
 nos mezclados con los alaraues, et aquellos  
 ouieron nombre dalli adelante moçaraues por  
 que uiuien de buelta con ellos, e este nombre  
 et el linnage dura oy en dia entre los toleda-  
 nos. Los moros por este enganno prisieron  
 toda la tierra; et pues que la ouieron en su  
 poder, crebantaron toda la pleytesia et roba-  
 ron las iglesias et los omnes, et leuaron todos  
 los tesoros dellos et tod ell auer de la tierra,  
 que non finco y nada sinon los obispos que  
 fuxieron con las reliquias et se acogieron a las  
 Asturias. Quanto mal sufrio aquella grand  
 Babilonna, que fue la primera et la mayoral en  
 todos los regnos del mundo, quando fue des-  
 troyda del rey Ciro et del rey Dario, si non  
 tanto que el destroymiento de Babilonna dura  
 por siempre et non moran y sinon bestias bra-  
 uas et sierpes; e quanto mal sufrio Roma, que  
 era senhora de todas las tierras, quando la  
 priso et la destruxo Alarigo et despues Adu-  
 lpho reys de los godos, desi Genserico rey de  
 los vuandalos; e quanto mal sufrio Iherusalem  
 que segund la prophacia de Nuestro Sennor  
 Ihesu Cristo fue derribada et quemada que  
 non finco en ella piedra sobre piedra; e quanto  
 mal sufrio aquella noble Cartago quando la  
 priso et la quemo Scipion consul de Roma, dos

1 a que lo omne EC, a quel omne TG, a que el omne BU, a que omne O.—2 pud. comparar qual mal L.—paso por Esp. TZGL, paso en Esp. Y.—4 E dice mocos.—9 en somo de TZGL.—13 dellas BUTZGL, dellos EG.—15 en la bat. LTZG.—corr. e lig. OUBTZG, corr. et el lig. EL.—19 nin los asp. ZGT, n. los part. L.—23 llorasse TG, llorassen ECOUBL.—llanniesse E, llannesen C y en Y corregido en lamentassen, pladiessen O, llanteasse TZG, llanteasen L, lauassen BU.—25 remato TZGO, remata ECVUB, amato L.—35 log. o loau. ZGT, log. do calauan L.—37 de TZGOL. en ECBU.—40 sollempnidades C, solepnid. U, solenidades B0; fiestas las alegrías (la alegría L) de los santos TZGL.—43 uiltança ECBU, auiltança L, auiltanza TG, auileza Z, abiltaçion O.—46 calizes TB, caliçes COLY.

3 mat. las mugeres desterraron las cib. (los cabdillos G) quem. ZG, mat. las mugeres desonrraron los cabdillos (las mugeres L) quem. TL.—9 E dice ca los cib.—17 que darien ellos ayuda TG, que darien ayuda L. q. podrian ellos dar ay. Z, que ellos ayuda EC, q. ellos ayudarien BUY.—acorriesse BUZGL, acorriesse EC.—22 E dice moçaraues.—24 lin. dellos dura ZGT.—26 toda la t. ELT, E puso las y raspò la s, todas las tierras CYUB.—la ou. ELT, la vieron C, las ou. UB.—27 pleytesia GLT, pleytesia que pusieron con los cristianos Z, postura O, tierra ECBUY.—31 reliças Y.—40 Ad. EC, Aduifo O, Anaulfo B, Taulfo L.—43 segund L, segunt ZGT, segun OY, segundo U, segudo ECB.—44 Cr. fue ECOBLUT etc.—46 Cartago YBUOL, Cartagena EC, Cartaiena T.

314

EL INFANTE DON PELAYO; DESTRUCCIÓN DE ESPAÑA

tanto mal et mas que aqueste sufrio la me-  
 quina de Espanna, ca en ella se ayuntaron to-  
 das estas cuitas et estas tribulaciones et aun  
 mas desto, en guisa que non finco y ninguno  
 que della ouiesse duelo. E digamos agora onde  
 le uino esta cueta et este mal et por qual razi-  
 on: Todos los omnes del mundo se forman et  
 se assemeian a manera de su rey, e por ende  
 los que fueron en tiempo del rey Vitiza et del  
 rey Rodrigo, que fue el postrimero rey de los  
 godos, et de los otros reys que fueron ante  
 dellos et de quales algunos fueron alçados  
 reys por aleue, algunos por traycion de muer-  
 te de sus hermanos o de sus parientes, non  
 guardando la uerdad nin el derecho que deuie-  
 ran y guardar por quexa de ganar el sennorio  
 mal et torticieramente como non deuen, *F. 194*  
 por ende los otros omnes que fueron otrossi  
 en sus tiempos dellos formaron se con ellos et  
 semeiaron les en los peccados; e por esta razi-  
 on auiuose la yra de Dios sobrellos, et des-  
 amparoles la tierra que les mantouiera et  
 guardara fasta allí, et tollio dellos la su gracia.  
 E pero que Dios les sofrira en la heregia  
 arriana desdel tiempo dell emperador Valent  
 fastal tiempo del rey Recaredo, como diximos  
 ya ante desto en la estoria, essora fue ya yrado  
 por las nemigas de Vitiza et por las auolezas  
 de los otros reys, et non les quiso mas sofrir  
 nin los quiso mantener. E nos por ende touie-  
 mos por bien sobresta razon de poner agora  
 aqui los nombres de los reys godos que mori-  
 ron a espada o en otra manera desguisada.  
 Adaulpho rey de los godos fue muerto a tray-  
 cion en Barcelona, et matol un su uassallo o  
 seye fablando en su solaz; a Sigerico otrossi  
 mataron le sus uassallos; Thurismundo fue  
 muerto en Tolosa et matol un su sergent por  
 conseio de su hermano; a Theoderigo matol  
 su hermano Eurigo; a Amalarigo mataron le  
 sus uassallos en Narbona estando en medio  
 de la plaça; a Theudio matol uno, que se fazie  
 sandio por tal de auer entrada a ell; a Theo-  
 discio matol un su uassallo en Seuilla o seye  
 comiendo; a Agila mataronle sus uassallos en  
 Merida; Leouegildo mato a su fijo Ermenegil-  
 do por que non querie consentir con ell en su  
 heregia; Luyba fijo del rey Recaredo, matol  
 Viterigo a traycion; a Viterigo mataron unos,

que se yuraron \*contra ell, o seye comiendo; a  
 Vitiza cegol el rey Rodrigo; al rey Rodrigo  
 cuedan quel mato el cuende Julian; Ffruela  
 mato a su hermano Vimarano con sus manos—  
 et esto uiene adelante aun en la estoria—e  
 despues sus uassallos mataron a Ffruela en  
 Cangas por uengança dell hermano. Mas ago-  
 ra conuiene que dexemos esto, et que torne-  
 mos a nuestra estoria allí o la dexamos en el  
 rey Rodrigo uençudo.

*560. De como Tarif enuio destroyr tierra de  
 Espanna et de como fue presa Cordoua.*

Pues que la batalla fue uençada assi como  
 diximos, ell infante don Pelayo, que era en  
 Cantabria, alçosse a las Asturias con aquellos  
 cristianos que fincaran, assi como adelante  
 diremos en la estoria. E por que otro sennor  
 non fincaua en la tierra pora amparamiento  
 de los cristianos si este don Pelayo, traemos  
 por ell el cuento de los annos que la tierra  
 estido sin sennor, et fueron cinco fasta quel  
 alçaron a el por rey; e quando se ell alço a  
 las Asturias et finco por sennor de los cris-  
 tianos fue en la era que auemos dicha de sie-  
 tecientos et cinquenta et dos annos, quando  
 andaua ell anno de la Encarnacion en siete-  
 cientos et catorze, e el dell imperio de Lec  
 en uno; e el del papa Gregorio en quatro, e el  
 de Vlit rey de los moros en siete, e el de los  
 alaraues en nouenta et quatro, e el de Glo-  
 doue rey de Francia en tres. Pues que Tarif  
 ouo la batalla uençada, segudo los cristianos  
 que fincaran fasta la cibdad de Eciija, e los  
 omnes de la uilla quando se uiron muchos con  
 aquellos que fuxieran dell alcance tomaron  
 esfuerço en si, et atrouieron se de yr lldiar  
 otra uez con los moros, e saliron a ellos et  
 fueron los cometer sin recabdo, ca el co-  
 mienço de su batalla fue mui sin uentura, et  
 moriron muchos dellos y, et los que escaparon  
 punnaron de acoger se a la uilla. Tarif uinosse  
 estonces con su caualleria, et puso a par del  
 rio, cerca duna fuent, e dalli adelante fue lla-  
 mado aquel logar «la fuente de Tarif». Los  
 cristianos de la tierra quando oyron que tal  
 yente era uenida et tan mucha que uenciera  
 et crebantara el poder de los godos, et demas

1 que aqueste ECLT, que a questo O, que este U, falta en B.—2 E dice ayuntaron.—3 F habia puesto cuentas y raspó e y un palo de la n dejando cuitas, coytas CL.—7 enorman IYZ.—12 de quales alg. EC, de quales Y, de quales logares BU, de los quales alg. GT, delos quales alg. dellos L, delos q. reyes alg. OZ.—17 tortizieramente CT, tortizieramente L.—19 formaron se ECLBUYGT, conformaron se O; enformaronse et aprisieron dellos Z.—24 E pero GLT, empero O, E maguer Z, E por ECUB.—34 Ad. EC, Adaulfo BU, Ataulfo UL.

1 yuraron con E, yuntaron con C, ayuntaron con BU, ayuntaron sobre LT, juntaron contra O.—2 al r. Rodr. LT, falta en ECUB.—3 Fruela etc. hasta el fin del cap. falta en T.—10 uençido CB, uençudo E.—20 E dice porra punteada la primera r.—21 si E en fin de linea, si non CBUOLY.—traeremos T etc.—44 cauall. et por a par del cerca duna C, cavalleria por (par B) a par de vna BU.—passo apar del Río cerca T, puso a par del cerca E, passose a parte cerca O.—47 dela CB etc.; en E escrito sobre raspado.—48 tan mucha ECBUT, O suprime.

que dizien que comien a los omnes—pero que non era uerdad, ca los moros se fazien aquellas nueuas por espantar las yentes—cayo en ellos tal crebanto et cogieron en si tal espanto que solamientre non auie y omne que se atrouiesse a amparar et defender. E por que Toledo es uilla mui fuerte mas que ninguna de todas las otras de la frontera, punnaron los omnes de acoger se todos a ella, de guisa que non fincauan en las \*cibdades si <sup>10</sup> non muy pocos que las amparassen et las defendiessen. E el cuende Julian dio estonces su conseio a Tarif que partisse la huest en muchas partes, et los enuiasse a sennos cabos que destroyssen toda la tierra; e ell otrossi <sup>15</sup> que darie de su companna adaliles et sabidores que los guiassen et los ayudassen por toda Espanna. Tarif partio estonces la hueste en tres partes, la una enuio contra Cordoua, con uno que fuera cristiano et tornarasse <sup>20</sup> moro que auie nombre en arauigo Mogeit Arromi et era sieruo de Vlit, et eran siete-cientos caualleros por todos e non yua y de lieue omne ninguno con ellos de pie, ca todos los peones se fizieran caualleros con los caualleros que ganaran de los cristianos; la otra parte enuio contra Malaga et a Granada; e el con la mayor parte, que era la tercera, uinosse <sup>25</sup> pora Mentisa que era una cibdad acerca daquel lugar o agora es Jahen, et priso la luego et derribo la toda de suelo. Otrossi Mogeit pues que lleo a Cordoua, echosse en celada en Cordoua la uieia, et algunos de la su hueste prisieron un pastor de ganado et preguntaron le por nueuas de como estaua <sup>30</sup> la uilla; e el dixo les que los mayores de Cordoua que todos eran ende ydos pora Toledo, et que fincara el sennor de la cibdad con quatro-cientos caualleros, et que la uilla era bien cercada de buen muro et fuerte, sinon que <sup>35</sup> cerca la puente del otra parte del rio era yaque poco derribado et auie y un portiello. Mogeit con su caualleria salio luego dalli, et passo el rio de noche, et uino a aquel lugar o el muro era crebado, et nascie en medio del <sup>40</sup> muro una figuera, e echaron en ellas las tocas de Mogeit en lugar de cuerdas, et sobiron soso por ellas como por escaleras, et mataron las uellas; desi crebantaron las ceraduras et las puertas et entraron en la uilla por <sup>45</sup> <sup>50</sup>

*561. De como fueron presas Malaga, Granada, Murcia, Toledo et otros logares muchos.*

Quando llegaron a Malaga los que Tarif alla enuiara, prisieron luego la uilla, ca los cristianos que y morauan desampararon la et fuxieron a los montes. Desi saliron dalli et fueronse pora Granada, et lidiaron la grand tiempo, et al cabo prisieron la et bastecieron la de moros et de judios que y morauan. Despues fueron se pora la uilla que estonces auie nombre Orihuela, et es a la que agora dizen Murcia; e el sennor de Murcia salio contra ellos et lidiaron, mas fue y malandante, ca <sup>55</sup> perdio y toda la yent, et el fuxo et tornose solo a la villa; mas como era omne cuerdo et entendudo, fizo las mugieres cercenar a guisa de uarones, et paro las en somo del muro por que cuedassen los moros quando las uis- <sup>60</sup> sen que eran omnes, e mando les traer cannaueras en las manos como si fuesen lanças. Et el fue a los moros como si fuesse otro mandadero de la cibdad, e començo de demotrar su razon buena al sennor dellos, de manera quel amanso y enamoro con su buena

<sup>10</sup> las otras cib. nin en los castiellos si T. las castiellos si E, los cast. si COBU.—<sup>11</sup> las amp. et las E, los amp. et los CBUT.—<sup>13</sup> E Tarif punteada la i final.—<sup>14</sup> los ECT, omiten BUO.—<sup>22</sup> Ayromi ECBU, abentomi O, el Romi T.—<sup>24</sup> de lieue ECTB, de luene U.—<sup>33</sup> Cord. la u. ECBUT.—<sup>36</sup> viella T.—<sup>38</sup> la TB, falta en E.—<sup>41</sup> ya que poco tambien U etc., ya quanto que poco T.—<sup>44</sup> el rio BUT, de rio EC.—<sup>46</sup> figuera BUOT etc., figura EC.

<sup>9</sup> E dice alcançassen.—L no conoce de este capítulo sino el comienzo y este párrafo final que transforma: Dize que vn príncipe cristiano que auia nombre aforreches... etc.—<sup>13</sup> E dice sus con punto en la segunda s.—<sup>20</sup> E puso aq. iglesias y punteó la s final.—<sup>25</sup> miramomenin T.—<sup>32</sup> y CBOLT, falta en E.

palabra, et gano del treguas fasta un tiempo  
*F. 195* sennalado, firmo con <sup>1</sup>el su pleytesia et su  
 segurança. Desi entraron con ell en la cibdad  
 unos pocos daquellos moros; e quando ellos  
 uiron los omnes tan pocos en la villa, peso  
 les mucho de las treguas que auien dadas,  
 mas por esso non las quisieron crebantar por  
 la yura que fizieran; e quando se ouieron a yr  
 dend, dexaron y unos pocos de alaraues en la  
 tierra; e aquellos prisieron despues la cibdad,  
 et los otros unieronse pora Tarif que era es-  
 tonces cerca Toledo. Tarif quando llego a  
 Toledo fallo por nueuas que estaua como  
 desamparada de los omnes, ca muchos de-  
 llos fuxieran pora Maya, otros a Asturias,  
 otros que se alçauan por essas montannas et  
 ascondiense. E dize don Lucas de Thuy en  
 loor desta cibdad, que seyendo ella buena,  
 poderosa, fuert et complida de mucha buena  
 caulleria que siempre ouo en ella, que a ora  
 fue metuda en poder de los ysmaelitas et  
 uençuda sin otra batalla que y ouiesse por la  
 traycion de los judios; ca dizen que en dia de  
 Ramos que salieron los cristianos, por onrra de  
 la fiesta que era grand, fuera de la uilla, et  
 fueron a la iglesia de sancta Locadia por oyr  
 y la predigacion et la palabra de Dios; e los  
 judios que auien puesta su sennal de traycion  
 con los moros, cerraron las puertas de la villa  
 a los cristianos et abriron las a los moros; e  
 desi por que el pueblo de los cristianos es-  
 taua desarmado et sin sospecha de mal, sali-  
 ron a ellos los moros et mataron los y a todos.  
 Pues que esto ouieron fecho, apoderaronse  
 ellos en la uilla, e basteciola Tarif de los mo-  
 ros que con ell andauan et de los judios que  
 morauan y. Desi fuesse luego pora Guadal-  
 faiara, et priso la; e dend poral monte que  
 auie nombre Gebelçuleman, al que el puso  
 nombre Gebaltarif; e dalli uino pora una cib-  
 dad que es acerca daquel mont, et entrola  
 luego, e fallo en ella una mesa muy luenga et  
 mucho ancha en que auie trecientos et se-  
 saenta et cinco pies, et era toda duna piedra  
 preciada uerde, e assi la mesa como los pies  
 todo era una piedra, et el puso ende nombre  
 a la uilla por su arauigo Medinatalmeyda, que

8 fizieran antes touieron al señor dela villa por omne  
 mucho entendudo et que se sopiera guardar de peligro  
 Quando se *TL*, no *O*.—10 aq. sopieron despues la cib *T*, aq.  
 tomaron desp. la cibdad *UO*.—15 pora Maya *E*, para  
 Moya *O*, para Amaya *TC*, para Damaya *L*, a Amaya *BU*.  
 —18 desta *LB* etc., esta *FC*.—20 a ora *ECB*, agora *OU*, esa  
 ora *L*, essora *T*.—27 pedricacion *T*.—30 mor. et acogie-  
 ronlos en la villa por aquella puerta de la puente que  
 oy en dia dizen la puente de Alcantara e desi *T*. *seme-  
 jante L*.—39 Gebelçul. *TO*, Cebelçul *E*, Gibal çuleman *B*,  
 Gibalçuleman *U*, Gibalçul. *C*, Gabelçulema *L*.—40 Ge-  
 beltarif et es este monte al que agora dizen Monçayo et  
 dalli *T*.—43 trecientos *E*, trezientos *TCBOL*.—47 *Los msa  
 separan Medina talmeida E*, Medina talnayda *TLCUB*.

quiere dezir tanto como «cibdad de mesa». Despues salio dalli et fue a Maya, que de tiempo antiguo fuera mayor et mas onrada cibdad que ninguna de las otras, e por que era muy fuert et bien cercada acogieran se muchas yentes de la tierra a ella por el grand miedo et el grand pauor que auien; e por que toda Espanna era mui cuitada de fambre et de lazeria a aquella sazón, fue luego presa por fambre; e priso y Tarif muchas millarias de cristianos, tantos que non auien cuenta, e fallo y muy grandes aueres et muchas buenas donas, ca todos los altos omnes de la tierra lo alçaran y, et leuolo ende todo. Despues desto destruxo toda tierra de Campos et la cibdad de Astorga, e priso en Asturias la cibdad que dizen Gijon e otros logares muchos, e puso alguaziles et alcaldes por las prouincias de Espanna o ueye que eran mes-ter. E dieron muchos annos los de Espanna renda al soldan de Babilonna, segund cuenta don Lucas de Thuy, fasta que ouieron un rey los moros que ouo nombre Zama, et apoderosose en la cibdad de Cordoua et en el regno et en toda la tierra. Mas los moros fallando tierra de Espanna desamparada sin muros et sin fortaleza, esto es de los omnes que fuxieran todos et sin el Dios uerdadero Nuestro Sennor Ihesu Cristo el que dexaran los godos por la luxuria et el grand fornicio et el sacrilegio que y fazien, crebantaron ellos et astragaron toda la yente tan malamientre que quanto sea el mundo se temieron et temeran ende mucho. E pero los godos que fincaran alçaran se los mas que pudieron, assi como dixiemos, por estorcer de la muert a las montannas de los montes Pireneos et a las Asturias et a Gallizia. E los moros mantenien los poblados de los llanos et todos los otros buenos logares, los que auien ya ganados sus armas; e loauan el nombre de Mahomat a altas uozes et ante todos en la iglesia de los cristianos o el nombre de Cristo solie seer loado; e derribaron los muros et las fortalezas que fallaron de las cibdades antiguas et aun algunos de los castiellos que el rey Rodrigo fiziera et renouara. Despues desto todo, tornosse Tarif a Toledo. <sup>1</sup>Esse anno otrossi lidio *F. 195* Carlos Martel con Chilperico et Raginfredo en v.

1 mesa et es esta villa a la que agora dizen Medina Çelim *T*, mesa e esta es a la que dizen agora Medina çedonia *L*.—2 fue Amaya *B* etc., fue a Amaya *T*, fue a pena Amaya *L*.—3 mayor *CBL* etc., mayo *E*.—10 muchos millares *BUO*, *CT* como *E*.—23 Zama *ECBU*, Sama *O*, Zahma *T*, Zilima *L*.—26 desamparada *CHOT*, desmanparada *L*, desampararon *E*.—38 et a *BU*, de *ECTOL*.—44 *E* dice las fortaleza.—49 Martel *O*, Marcel *ECB*.—Raginfredo *ECUT*, Ranifredo *B*, Ramifredo *OL*.

tierra de Vinciaco en dia de Ramos, dos dias por andar de março, et uencio los et corrio con ellos fasta la cibdad de Paris.

562. *De como fueron presas Carmona, Seuilla, Beia et Merida.*

Andados dos annos del sennorio del infante don Pelayo, que fue en la era de sietecientos et cinquenta et tres, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et quinze, e el dell imperio de Leo en dos, Muça, fijo de Abennozayr, quando oyo las nueuas de las grandes cosas et grandes fechos que Tarif cabdiello de su caualleria auie fecho en Espanna en este anno que diximos, tomol enuidia et celos, et passo la mar en el mes que llaman los arauigos ramadan, e uino a Espanna et trexo consigo mas de doze mill omnes darmas. E quando llego a la ysia uerde que llaman ya por arauigo Geziratalhadra, los moradores dalli conseiaron le que entrasse por aquel logar por o entrara Tarif; mas el non lo touo por bien. Quando aquello uiron los guaidores, a que en arauigo dizen adaliles, et los otros cristianos que eran con el, conseiaron le que entrasse por los logares et las cibdades que Tarif non auie aun conqueridas, et desta guisa farie el mayores cosas que el non fiziera. Muça pagosse deste conseio et touo que era bueno; desi salio dalli et uino a un fuerte logar que auie nombre en latin la cibdad Salua, et dalli adelante ouo nombre en arauigo Medinasidonia—e esta yaze entrel mar et la uilla que agora a nombre Xerez, la que por latin es dicha Assidonna—et prisola por fuerça. Dalli uino a Carmona, et apriso en la carrera como la uilla era tan fuerte que non temie batalla ninguna nin la podrie prender en ninguna guisa; e ell enuio adelante al cuende Julian con algunos de los cristianos que eran con el que dixiessen como por enfinta que fuyen ante los moros con que lidiaran et que yuan uençudos, et mui ayna que los recibrien consigo por esta guisa. El traydor Julian fizo lo assi como fue hablado, e los de Carmona acogieronle, et dioles el mal ospedado por ende, ca los metio en poder de los moros en esta guisa: leuanto se el de noche con aquellos que con ell andauan, et fueron a las uelas et mataron las; desi metieron los moros por la puerta que dizen de Cor-

doua. Pues que esta fue presa, uinosse Muça pora Seuilla et fallo por nueuas que se acogieran y muchos de los godos que fuxieran de la batalla. Esta cibdad, ante que los godos entrassen Espanna, de los silingos et de los vuandalos era cibdad real en que tenien su corte, mas los godos mudaron la ende a Toledo. Muça touo la cibdad cercada un tiempo, et los cristianos que eran y, con el grand miedo que ouieron, desampararon la et fuxieron a Beia; Muça priso luego la villa, et poblola de judios et de moros. Desi saliosse dalli et fuesse pora Beia, et cercola et prisola otrossi. Dalli uinosse pora Merida en que auie grandes lauores et antigos et parescie bien que fuera cibdad much onrrada et mui preciada de tiempo antigo; los de la uilla por que se uiron muchos, atrouieron se et saliron a el et dieronle batalla, de manera que Muça non pudo aquel dia uencer. Quando Muça uio que los non podrie prender por fuerça, echoles celada en una pedrera que era y acerca de la uilla; e los de la uilla saliron otro dia a la batalla, assi como fizieran ante noche, e los moros cogieron los en medio entre la celada et las azes que tenien paradas, et moriron y muchos de los cristianos, e los que pudieron foyr acogieronse a la villa, ca el muro era mui fuert et bien labrado; e los cristianos con el coraçon flaco que tenien ya et con la grand couardia, pidieron otro dia fabla a los moros, et saliron a ellos, et fueron ante Muça et hablaron con ell; desi tornaron se a la uilla, et contaron a los otros como era omne uieio et cano et cansado et que mui ayna se yrie su carrera et los dexarie; e por esta razon non quisieron ellos en tod aquel dia salir a hablar nin poner con Muça postura ninguna. Muça quando esto uio, mando fazer cauas al muro de cada part, e los de dentro de la uilla saliron a ellos et mataron muchos daquellos cauadores; e desi a cabo de tres dias pediron los cristianos otra uez fabla a los moros, et uinieron ante Muça; et quandol uiron los cabellos, que ell otra uez le uiran blancos, tintos dotro color estranno, fueron todos espantados por su bauequia dellos mismos, et cuedaron que era miraglo; desi tornaron se a la villa et dixieron a los otros que era omne de uertud aquel moro, et que se fazie uieio quando querie et mancebo otrossi; e por esta razon que ellos

F. 196

3 E dice marco.—13 Abnozayr CBOT etc., Abunuzayr L.—18 E dice los arauigo ram'dan.—31 E puso uno y punto la o.—34 Medina Sidonia OL, Medina celim CT, Medina celin E, Medina çeli BU.—39 la TOL, las E, CBU omiten.

1 esta fue presa ECLT, esta villa fue tomada BU.—11 poble la TOL, bastoçio la DU, cerco la EC.—15 antiguos E, antiguas CBULT.—24 ante noche EC, de ante noche O, ante dia B, dantes L, el dia dante T.—46 dotro color estr. T, de otra color estraña L, dotro estrãno EC, dotra manera estrãna BU.—47 uauoquia C, neçedat T.



318

EL INFANTE DON PELAYO; DESTRUCCIÓN DE ESPAÑA

cuedaron que era miraglo fueron todos toruados et dieron le luego la uilla, pero a tal pleyto que saliessen con sus cuerpos et sus aueres en saluo. Assi como dezimos priso Muça la cibdad de Merida quando ell anno de los alaraues andaua en nouaenta et cinco, postremero dia del mes a que los moros dizen ramadan. Esse anno otrossi murio Glodoueo rey de Francia, e regno empos el Lotario el III<sup>o</sup> dos annos.

563. *De como demando Muça cuenta a Tarif, et de como prisieron amos Çaragoça et tierra de Carpentania et de Celtiberia.*

Andados tres annos del sennorio dell infante don Pelayo, que fue en la era de setecientos et cinquenta el quatro, quando andaua ell anno de la Encarnacion en setecientos et seze, e el dell imperio de Leo en \*tres, Muça estando en Merida, ayuntaron se los cristianos de Niebla et de Beia et dotras partes en uno, et fueron a Seuilla, et prisieron ell alcaçar, et mataron muchos daquellos moros que Muça y dexara; e los moros que ende escaparon fuxieron et fueron se pora Muça. E Muça quando lo sopo enuio a Seuilla a un su fijo, que auie nombre Abdulaziz, con mui grand caualleria. Abdulaziz luego que llego, prisola mui ayna, et mato todos los cristianos que y fallo daquellos que fizieran la mortandad en los moros; desi fue luego sobre Niebla, et priso la otrossi sin otra detardança, et mato todos los cristianos que y fallo. Muça seyendo mui loçano et muy brioso por la grand bienandança que ouiera, et estando mui rico de los grandes robos et despoios que fizo, fuesse pora Toledo o Tarif estaua non con menor prez del suyo. Tarif quando sopo que Muça yua, salioli a recibir bien allend de Talauera al rio que dizen Tietar. E ellòs quando se uiron unos a otros demostraron que auien grand alegria et grand prez en uno, pero que Muça querie mal a Tarif encubiertamente et uuscãua alguna cosa en quel pudiesse achacar, e con la grand sanna que auie del non se le pudo encrobir, et ouol de traer mal luego alli de su palabra, e dixol que pero que su fecho le saliera a bien que passara su mandado en muchas co-

8 cinco ECBULOT.—20 Leo en quatro Muça ECOBU. Leo en un<sup>o</sup> e el de Lotario rey de francia en vno cuenta la estoria que Muça TL.—23 fueron TLB, fue EC, fueron se O.—27 Seuilla a vn LP, Seu. vn UT, Seu. aqui un EC.—35 E dice Muça.—41 Tietar UL, Thietar EC, Tietar B, Tientar O.—46 en ques le pudiesse ach. T. en que sele pudiesse ach. L, en que pud. ach. C, en que se pudiesse ach. contra el UB, con que le p. ach. O.—49 E dice salieran.

sas daquello que fiziera. Desi uinieronse pora Toledo, et demandol cuenta mui affincadamente de quanto prisieran et ganara, assi de riquezas et thesoros como de la mesa uerde. Tarif diol estonces de su grado la mesa et tod ell otro auer que ganara, assi como ge lo ell auie contado et dicho. Despues desto fueronse amos pora Çaragoça, et prisieron essa et otras cibdades et castiellos et uillas muchas en tierra de Carpentania et Celtiberia; e estas tierras son agora llamadas Castiella ueia, Aragon et Nauarra. Muça et Tarif et Mogeyt andando destroyendo las Espannas, assi como dezimos, llego lles mandado de Viit Amiramomellin que se fuessen luego pora el, et ellos tornaron se luego pora sus logares; e por que les conuinie de yr se ayna al mandado de su sennor, dexo Muça a su fijo Adulaziz por sennor daquend mar. E Adulaziz fizo estonces la siella de su sennorio en Seuilla e caso segund dizen con Egilona, muger que fue del rey Rodrigo; e ella conseiol que pusiesse corona en la cabeça segund rey, assi como era costumbre en tiempo de los godos.

564. *De como ell infante don Pelayo se alço en las Asturias.*

Andados quatro annos del sennorio dell infante don Pelayo, que fue en la era de setecientos et cinquenta et cinco, quando andaua ell anno de la Encarnacion en setecientos et dizesite, e el dell imperio de Leo en quatro, estando toda Espanna cuetada et crebantada de los muchos males et crebantos que uinieran sobrella assi como auemos dicho, Dios poderoso de todas las cosas, pero que era ya yrado contra ella,<sup>1</sup> non quiso oblidar la su misericordia, et menbrose de la su merced, e quiso por ende guardar all infante don Pelayo pora ante la su faz, assi como

<sup>1</sup> Castilla vieja e agora es ansi quese partieren de alli et fueron a Najara e a otras tierras de Aragon et de la Gallia Gotica. E andando assi destroyendo L, no T.—Ar. et Nau. CBUO, Ar. Nau. ET—17 para Cordous et por T.—19 mar pero mando a Tarif que fucasse en Cordoua algunos dias por razon que su fijo Abdulaziz era avn mançebo et porque Tarif sabia mejor mantener la tierra et quando esto vio Abdulaziz fizo est. la s. T.—25 godos e el fizolo. Aqui se acaba la estoria delos godos en que a contados todos los sus fechos et delos sus reyes desde que salieron de tierra de Scancia fasta que pereçio el su fecho en tiempo del rey Rodrigo que fue el postrimero rey en las Espannas T.—27 Aqui se comiença la estoria delos fechos delos reyes de España que fueron despues dela destroyeion delos reyes godos que pereçieron en tiempo del rey Rodrigo que fue el su postrimero rey segunt cuenta la Estoria delos Godos. El primero capio. De como don pelayo fijo del duc falia Cantabria se alço en las Asturias. Cuenta la Estoria de las Espannas segun dize el arcobispo don Rodrigo... T, el comienzo varia algo.—39 yrado ULT, yrado E, jurado CB, olvidado O.

F. 196  
v.

## EL INFANTE DON PELAYO

319

una pequenna centella de que se leuantasse despues lumbrer en la tierra. Este don Pelayo fuxiera ante Vitiza quando quisiera cegar, assi como diximos ya ante desto, pero que era su escudero y l traye la espada; et acogierase a Cantabria et amparosse y. E quando oyo que los cristianos eran uençudos et toda la caualleria perdida, tomo una hermana que auie, et fuesse con ella pora las Asturias que siquier entre las estrechuras de las montañas pudiesse guardar alguna lumbrera pora la cristiandad a que se acogiesse, ca los moros auien ya conquerida todo lo mas de Espanna, assi como auemos dicho, e crebantaron el poder de los godos de guisa que non auie y ninguno que se les deffendiesse, sinon unos pocos que fincaren et se alçaran otrossi en las Asturias et en Vizcaya et en Alaua et en Guipuzcua por que son mui grandes montañas, et en los montes Rucones et en Aragon. E a estos quiso los Dios guardar por que la lumbrer de la cristiandad et de los sus sieruos non se amatasse de tod en Espanna. Los moros pusieran sus alcaldes en cada lugar que cogiesse las rendas et los tributos de los omnes labradores que fincauan en la tierra de las uinnas et de los arbores que non quisieran destroyr. Esse anno murio Lotario rey de Francia, e regno empos el Carlos el primero uente annos.

*565. De como caso Munuça con la hermana dell infante don Pelayo a pesar del, e de como ge la tollio el despues et enuio Tarif caualleros quel prisiessen.*

Andados cinco annos del sennorio dell infante don Pelayo, que fue en la era de setecientos et cinquenta et seis, quando andaua ell anno de la Encarnacion en setecientos et dizeocho, e el dell imperio de Leo en cinco, en tierra de Gijon, que es en Asturias, auie un alcalde a que dizien Munuça, et era cristiano, mas pero auie yura fecha con los moros et era de su parte, et tenie aquella tierra et otros llogares que los moros ganaran en las montañas de su mano dellos. Este Munuça se enamoro de la hermana dell infante don Pelayo, por que la uio mui fremosa, e puso por ende con el su amistad engannosamien-

tre, et fizo enfinta que auie de enuier a Cordoua su mandado a Tarif sobre una razon, et enuio alla a don Pelayo. E sabed que Cordoua en otro tiempo fuera uilla mucho onrrada, et por ende los moros pusieran la estonces por cabeça del regno. Munuça pues quel ouo enuiado, trexo aca en tanto por un su sieruo pletesia con la hermana daquel don Pelayo, et caso con ella. Mas luego que don Pelayo torno de Cordoua o fuera, et sopo del casamiento, pesol mucho, e como era omne atreuudo et buen cristiano non quiso sofrir aquella nemiga daquel casamiento tan malo et tan auol, e tomo su hermana como sil non pesasse nin diesse nada por ello et acogiosse a las Asturias con grand corage pensando como podrie librar la cristiandad, ca fiaua en Dios que lo podrie aun fazer. Cuenta don Lucas de Thuy que se leuanto por este fecho un aluoroço mui grand por toda aquella tierra que don Pelayo querie matar a todos los moros de so uno con los cristianos que fincaren en la montaña. Munuça ouo grand pesar por la mugier quel tolliera assi, et touosse ende por desonrrado, et enuio dezir a Tarif que Pelayo se le alçara en la tierra descubiertamiente. Tarif con la grand sanna que ende ouo, enuio cient caualleros quel prisiessen et ge le leuassen a Cordoua en fierros. Los moros luego que llegaron a Asturias, quisieran le prender a aleue; mas sopo el luego por un su amigo que ge lo fue dezir y l conseio que pues que non tenie armas nin poder con que se les pudiesse defender que se fuesse su uia. E don Pelayo era estonces en una aldea a que dizen Breta, e acogiosse a un cauallo et metiosse a nado en el rio a que dizen Pionia et passosse de la otra part, et alçosse en un mont. Los moros que unien empos ell en alcance, quando llegaron al rio y l uiron yr grand et lleno, nol ossaron cometer pora passarle. Despues desto uinosse don Pelayo pora un uall a que dizen Cangas, e en aquel ual fallo el muchos omnes que con el grand miedo que auien yuan a mandamiento de los moros; et el por su fuerça et por el grand atreimiento esforçoles dandoles buena esperança de la ayuda de Dios, et diziendoles: «amigos, pero que Dios fiere et quebranta los sus hijos por sus pecados, non quiere por eso oluidarlos pora siempre de se non doler dellos». Los omnes metieron mientes en la su buena razon et en las sus santas

8 herm. q. auie nonbre Luzencia que si quiser entre T.—11 lumbrera F, lumbrer CBUOLT.—13 conquerida EC, conquerido BUOL; auien ya conquisto todos los demas de Espanna T.—23 de todo CBU, del todo OL, de todo en todo T.—27 tierra de ECBULT, tierra et de O.—30 Carlos... veynte también CBUOLT.—33 Munuça T, Muça ECB,—con Luzencia herm. T.—43 dizen CBUOLT, dizen E.

1 fizo TOU, fizo su L, fizo E con punto bajo la n, fue EC.—17 E dice lib'brar con punto en la primer b.—24 E dice desonrrada.—33 poder CBUT, poderio O, podrie E.—35 Breta ECBUOLT.—37 Pionia T, Fronia L, Pionia E, Ponia CB, Ponia O, Ponia U.—40 ossaron CBUOLT ossar E.

320

## EL INFANTE DON PELAYO

palabras, et fueron perdiendo yaque mas el  
 miedo, et cobraron coraçon et lealtad, et alle-  
 garonse a el et fueron con el al monte que  
 dizen de Ausea. Don Pelayo enuio estonces  
 sus mandaderos et sus buenos amonesta- 5  
 mientos a todos los asturianos, et desperto-  
 los et sacolos de la couardia en que estauan  
 asi commo silos leuantase de un griue suenno;  
 et de todas las partes de Asturias uinien co-  
 rriendo pora el, asi commo si el fuese algun 10  
 mandadero de Dios. Esse anno mataron los  
 alaraues a Abdulaziz el fijo de Muça que era  
 rey de Seuilla o estaua vn dia faziendo su

4 Ausea EC, Ausea I, Ansoña T, Asena DU, Ausea O.  
 —9 de tod. CBÜLT, todas E.—12 E dice Muca.

oracion, porque tenien que era cristiano; et  
 esto fue con conseio de Ayub Auenhabib;  
 et auie ya tres annos que regnaua. Et por  
 que aqueste Ayub era muy sabio en la secta  
 de Mahomat, alçaron le por rey; et este poblo  
 la cibdat de Calatayub, et torno a Cordoua la  
 siella del regno et la corte de los alaraues, la  
 que ante era en Seuilla. Et de commo regno  
 este rey don Pelayo et los otros reyes que  
 fueron en Leon, en comienço del libro de la  
 coronica de Castiella lo fallaredes.

6 Calatayub B, Calataub E, Calatahub C, Calataud L,  
 Calatayud UT, Calatayub O.—8 Et de como .. hasta el  
 fin falta en CBÜLT, L pone: Seuilla E aqui se acaba la  
 tercera parte desta estoria de España et comiença la  
 quarta.

Ms. Escur.

X-1-4

F. 1 v.

ESTA ES LA CORONICA DE ESPANNA

ET ESCOMIENÇA EN EL REY DON PELAYO QUE FUE EL PRIMERO REY DE LEON ET FABLA  
 FASTA LA MUERTE DEL REY DON FERNANDO EL QUE GANO SEULLA ET CORDOUA  
 ET EL REGNO DE MURÇIA ET JAHEN ET OTROS LOGARES MUCHOS EN LA FRONTERA.

F. 2. En el libro de la estoria que comienza de como Moysen fizo el libro Genesis, et otrosi de las generaciones que unieron poblar a Espanna, se contiene de como los godos unieron a Espanna et la conquirieron et como la touieron en su poder fasta que la perdieron en tiempo del rey Rodrigo. Et por que despues desto los moros touieron Espanna cinco annos sin contienda ninguna, la estoria contara el comienzo del rey don Pelayo, que fue el primero rey de Leon, el qual cercaron los moros en la cueua de Onga, que es en Asturias de Ouiedo, et por quien Dios mostro muy grand miraglo en aquel lugar, segund pareçe en esta estoria de las cosas que acaescieron en su tiempo. Et otrosi de como el regno, et de los otros reyes que fueron en Leon, la estoria lo contara cada vno en su lugar.

pero estos cinco que son passados a el son contados, et assi son dizeocho. E el primero anno del su regnado fue en la era de sietecientos et cinquenta et siete, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et dizenueue, e el dell imperio de Leon en vi, e el del papa Gregorio en nueue, e el de Carlos rey de Francia en dos, e el de Vlit rey de los alaraues en onze, e el de los alaraues en nouaenta et nueue. Luego que don Pelayo fue alçado rey, començo a fazer grand mortandad en los moros cada logar por o el pudo; e andando dell un cabo et dell otro, punno de meterlos en bollicio et en grand priessa, et de sacarlos de la paz et dell assossegamiento en que estauan ya; e esforçaua los suyos mucho ademas a guisa de buen cabdiello. Los caualleros de Tarif que unieran por prenderle, quando aquello uiron, tornaronse pora Cordoua, et dixieronlo a Tarif. Tarif quando lo oyo, con grand sanna que ende ouo, enuio contra don Pelayo un princep que era su compannero, que auie nombre Alchaman, con grand caualleria, et Oppa fijo del rey Egica que fuera arçobispo de Seuilla. Pero dize aqui don Lucas de Thuy que fue fijo de Vitiza, et que por la su nemiga fueran los godos engannados et destroydos, assi como dixiemos, quando les fizo dar las fortalezas. E Tarif enuiaual con aquel Alchaman que predigasse et amonestasse a don Pelayo; ca bien cuedaua el que por que fuera arçobispo et primas de los cristianos, quel creerien et quel podrie por uentura atraer a si et engannarle, et fazer que se tornasse con los moros et obedescer a ell. Demas mando Tarif a Alchaman que si don Pelayo non quisiessse fazer lo quel conseiasse ell arçobispo, quel combatiessse mui de rezio yl tomasse por fuerça et despues que ge le leuasse preso en cadena a Cordoua. Pues que ell ouo enuiado Alchaman pora tierra de Asturias, fuesse el luego con Muça et Mogeyt, quel

566. De como fue don Pelayo alçado rey, et de la hueste que enuio Tarif a Asturias, et de la muerte de Muça, et de Vlit amiramomellin.

Pues que todas las yentes que se alçaran en las montannas fueron allegados en uno, ueyendo el su grand crebanto et el su desconort que auien recebido de los moros, alçaron por rey a don Pelayo; et regno treze annos,

*El título está muy borroso; pero no tengo duda sino en [oron]los; están casi borrados S[eu]illa y [m]uch[os] en. —1 Esta nota falta en CBUOT; en L hay Aquí comienza la Coronica de los rreyes de Leon et de Castilla et dize de como se cobro la tierra et que fizo cada rrey en su tiempo et la rrazon por que non se pudo tan ayna cobrar.—2 La s final de Genesis no se ve.—14 mir. muy borroso.—18 et de los... logar falta en la nota primitiva que tiene señal de haber estado tapada con un trozo de pergamino pegado encima; luego se reptió esa nota debajo con letra diferente, pero costánea, y dice así: En el libro de la estoria en que esta pintada el arca de Noe, que comienza de como Moysen escriuio el libro Genesi, et otrosi fabla de como fue el diluuio et de las generaciones que vinieron poblar (en I) Espanna, se contiene de como los godos vinieron a Espanna et la conquirieron et como la touieron en su poder fasta que la perdieron en tiempo del Rey (don I) Rodrigo. Et por que despues desto los moros touieron Espanna cinco annos (c. a. falta en I) sin contienda (enmendado en contrad.º) ninguna, la estoria conta[ra] el comienzo del (retocado: cont. como gaño el; o. en com. del I) Rey don Pelayo que fue el primero Rey de Leon, el qual cercaron los moros en la cueua de Onga, que es en Asturias de Ouiedo et por quien Dios mostro muy grant miraglo en aquel lugar, segund parece en esta estoria de las cosas que acaescieron en su tiempo; et otrosi de como regno (el rey I). Et de los otros Reyes que fueron en Leon la estoria lo contara cada uno en su lugar.*

ESTORIA DE ESPAÑA.—21

1 estos E, F borroso.—8 vi borroso en E, seys ICBUT.—9 E puso e del de y punto la primera d.—12 moros cada EC; logar muy borroso en E; en cada logar do el p. BU, por cada l. do lo el podia fazer L. en cada lug. por do el pudo I, de cada lug. por do el p. T.—30 Alchaman I, Alcaman T, Althaman U, Achaman EC, Athaman B.—33 creerien UUL, creerian I, creerie T, creyen ECB.

F. 2 v.

322

DON PELAYO REY; COVADONGA

atendien en tierra de Affrica, pora Vlit amiramomelin que era en tierra de Siria. E Muçaleuo consigo mui grand auer ademas, et treynta mill catiuos de cristianos, et la mesa uerde que dixiemos ya quel diera Tarif, et muchas piedras preciosas. Mas Tarif por que auie desamor con Muça fuesse adelante, et mezclol con Vlit mui mal, e dixol que de las ganancias et de las riquezas que ganaran en Espanna que ascondiera muchas dellas et quel non leuaua ende sinon mui pocas. Muça quando llego et fue antel rey, fue mui mal recebido del, et mandol echar de casa mui desonrradamiente; sobresso tolliol luego el poder et la onrra que auie, e empos esto fue iudgado que pechasse mill uezes mill et diez uezes cient mill sueldos. Muça con el grand pesar et la grand cueta que ende ouo, dexosse morir. Vlit enuio estonces a Espanna uno que auie nombre Alohó, fijo de Abderrahmen, et fizol rey, et mandol que echasse del regno a Ayub, el que de suso dixiemos, por que era pariente de Muça. Et regno ell en Espanna dos annos et nueue meses. E cuenta Sigeberto en su estoria que tan grandes poderes de moros passaron con el de tierra de Affrica, que toda la tierra conqueriron et astragaron et metieronla so el su sennorio; e diz que dalli adelante fue el regno de los godos et de los sueuos destroydo et astragado por un mui grand tiempo, et assi como el dize fueron bien trezientos et sesenta et seys annos. Pues que Vlit ouo recibidos mui grandes aueres et grandes thesoros de todas las yentes de la tierra que eran en derredor dell et los grandes algos que los mezquinos de Espanna perdieron, seyendo el mui uicioso et mucho onrrado et trayendo en su fazienda seso et cordura, acabo su tiempo et murio. Pues que el fue muerto regno empos el su hermano Çulema tres annos.

567. *De como cercaron los moros al rey don Pelayo en la cueua.*

Andados dos annos del regnado del rey don Pelayo, que fue en la era de sietecientos et cinquenta et ocho, quando andaua el anno de la Encarnacion en sietecientos et ueinte, e el dell imperio de Leo en siete, quando don Pelayo sopo que aquella hueste yua contra el, acogiosse a una cueua que era y all un cabo

6 E dice piedras.—Mas B etc., muy borroso en E.—10 et x uezes o mill sueldos T, et diez uezes mill ETCBU, L. omite, et cient mill doblas cient uezes O.—20 Abderrahmen BU, Abderraheme E.—22 E dice Et et r.—31 trez. et setenta et seys CBU, tres. et sesenta et dos OL; IT como E.—38 aueres B etc., E dies auer.—51 E dice all a un.

del mont. E en este monte nasce aquel rio a que dizen Auseua, et lieua el monte el nombre del rio. Esta cueua es toda taiada et cerrada de la penna uiua que se non teme de combatimiento nin dotro engenno ninguno, e es mui seguro logar bien como si Dios se le fiziesse pora esto, pero es pequenna que abes pueden y caber mill omnes. E don Pelayo tomo de los omnes aquellos que entendio que eran meiores pora armas, et metiolos consigo, e a los otros acomendolos a Dios et mandolos que se alçassen a los montes et que atendiessen y la su merced. E estando don Pelayo en aquella cueua, rogauan a Nuestro Sennor ell et aquellos que con ell eran que demostrasse sobrellos la su piedad. Mas pues que Alchaman et ell arçobispo Oppa llegaron a Asturias con grand companna de fonderos et ballesteros et omnes a pies, fizieron mui grandes dannos por la tierra; desi uinieron et cercaron a don Pelayo en la cueua, et fincaron por y sus tiendas et assentaronse a derredor.

568. *De como combatieron los moros al rey don Pelayo en la cueua et fueron despues todos muertos por ende.*

Ell arçobispo Oppa llegosse un dia a la cueua en un mulo en que andaua, e començo de dezir a don Pelayo con sus palabras mansas et falagueras pero engannosas, assi como sil pessasse del crebanto de los cristianos, cuedandol engannar assi como fiziera ya a muchos cristianos, et dixol assi: «¡ay Pelayo, bien sabes tu quan grand fue siempre el prez et el poder de los godos en Espanna, ca maguer que ouieron guerra con los romanos et los barbaros nunqua fueron uençudos; mas agora sonlo ya por el iuyzio de Dios, et toda su fuerça crebantada et aterrada. Pues di, agora ¿en que te esfuerças? por que assi te encerreste aqui en esta cueua con unos pocos de omnes et cuedas reuellar et deffenderte a los alaraués, quando el rey Rodrigo con toda la caualleria et la yente de los godos non los pudo sufrir. Acuerdate agora de como el regno de los godos fue siempre abondado de grand sabiduria et de mucha nobleza et de grand poder que siempre ouo en el, et agora en cabo es todo perdido et destroydo et tor-

3 cueua T, penna EB etc.—4 de la peña biua también BUC. de la peña que I.—7 pequena B etc., E penna corregido en pequena.—20 a pie ICBULT.—35 E dice Pelayo.—41 fuerça quebr. OBUI, f. es ya mal peoado quebr. L.—42 ag. en que ICBULT, ag. que E.—E repite te assi te.—44 reuellar LBUCT, reuellar E; cuedydas a reuellar L.

F. 3.

nado a nada; pues toma conseio de tu uida et de tu fazienda et de la daquellos que contigo son, et non quieras morir mala muert, e metete en poder de Tarif aquel princep tan onrrado que nunca fue uençudo, et auras onrra tu et los que contigo son, et seras tu et ellos ricos et onrrados en toda uestra uida». E respondiolo don Pelayo en esta guisa et dixolo: «pero que tu eres arçobispo, non sabes que Dios fiere et castiga a los sus hijos peccadores por algun tiempo, que non los desampara nin oblida por esso pora siempre; ca bien sabes como tu et tu hermano Vitiza assannastes a Dios malamente por los uestros peccados que fizieste con el cuende Julian sieruo de Satanás y los mouistes a sanna, porque ouo de uenir el destroymiento en la yente de los godos porque oy en dia es la iglesia de Dios et la cristiandad crebantada et destroyda, et llora la iglesia por los sus hijos que y fueron perdudos et muertos, et non puede en si auer plazer fasta que Dios quiera darle conort. E pero que el nuestro crebanto et el nuestro destroymiento puede durar algun poco de tiempo, non querra Dios que sea pora siempre, ca aun la cristiandad se leuantara. E yo fio en la misericordia de Jhesu Cristo, et non do nada por aquesta grand companna con que tu uienes nin la temo, ca nos los cristianos auemos ante Dios Padre por auogado a Nuestro Sennor Jhesu Cristo en el que creemos et fiamos et ponemos en el toda nuestra esperanza, e fiamos en la Uirgen gloriosa Sancta Maria su madre que seremos saluos et libres por el su ruego della, e ella aydando nos porque es madre de misericordia, creemos que con estos pocos que aqui somos que cobraremos toda la yente de los godos que es perdida, assi como de los pocos granos se crian las muchas miesses». Pues que esto ouo dicho el rey don Pelayo, metiosse dentro en la cueua con aquellos que con ell estauan muy mal espantados porque tan grand hueste uiron sobrellos yazer, e rogaron de todos sus coraçones a Sancta Maria que los ayudasse et los acorriesse et se amercendee de la cristiandad. Oppa quando uio quel non prestaua su predigar et uio ell esfuerço que el rey don Pelayo auie en Dios, tornosse a los moros et dizen que les dixo: «este omne es ya desesperado et porfia en su mal, et non es y al mester sinon combaterle». E dize don

Lucas de Thuy que les dixo: «yd a la cueua et combatedla muy de rezió, ca menos de armas non les podremos conquistar». Alchaman mando luego a los fonderos et ballesteros et monteros que combatiessen la cueua muy de rezió, e ellos començaron estonces de lidiarla a piedras et saetas et tragazetes; mas el poder de Dios por la su merced lidio alli por los suyos que yazien encerrados, ca las piedras et las saetas et los tragazetes que los moros alañauan a los de la cueua, por la uertud de Dios tornauanse en ellos mismos et matauanlos; e por el iuyzio de Dios et por este miraglo tan nueuo que dezimos moriron alli mas de ueynte mill de los moros, e los que escaparon dalli fueron de guisa bueltos et toruados que non sabien de si parte nin mandado. El rey don Pelayo quando esto uio, loo mucho el poder de Dios et la su grand merced; desi cobro coraçón et fuerça por la gracia de Dios, et salio de la cueua con aquellos que con ell estauan, et mato a Alchaman et a muchos de los otros que con ell eran. E los moros que ende escaparon, queriendosse acoger a la cabeça del mont Auseua, saliron con el los otros cristianos que el rey don Pelayo dexara fuera de la cueua et mataron muchos dellos, e los que dalli pudieron foyr uinieron a Lieuana, que es en la ribera del rio Deua, et acogieronse a la sierra et sobiron en somo del monte; et ell monte dexosse caer conellos yuso en fondon del ryo, et moriron alli todos so el agua et so las pennas que cayeron sobrellos. E este nueuo miraglo daquell affogamiento fizo Dios a pro de los cristianos de Espanna pora librarlos dell grand crebanto et dell astragamiento de los moros en que estauan, assi como fizo a los hijos de Israel quando les saco del catiuero de Pharaon rey de Egipto et affogo a ell et a todos los suyos en la mar.

1 E aun dize don Lucas de Thuy que quando aquel rio de Deua cresce mucho en el tiempo de las luuias et sal de madre, que parescen y oy en dia muchas sennales de los huessos et de las armas dellos. E uerdaderamente quiso Dios complir estonces con aquellos sus sieruos la palabra que el dixo por ell apostol: «verdadero es Dios que non quiso soffrir de uos tentar daquello que uio que uos podriades soffrir, ca el faz con la tentacion uenir prouecho». Oppa en este comedio fue preso del rey don Pelayo. E algunos dizen que fue fijo

6 seras también CBUOIT.—8 en esta guisa CBUI, en g. E, desta g. T.—21 E dice muerto.—33 Virgen B etc.—35 ayudandonos CBULIT. aydandol nos E.—39 granos B, E puso granados y enmendó.—46 amercendeease CBUI, amercendase L, que ouiesse merced T.—52 combatlle T.

2 combatella T.—E dice mantauanos.—29 Eua ECOI, Eua BUT, L omite.—42 de Deua T, de Eua EOI, de Eua B, de Ana U, Ausona L.—48 luuia también T.—51 en este comedio BUOT, en este medio I, e este medio E.

324

DON PELAYO REY

de Vitiza, et otros que hermano del cuende Julian, mas lo que es uerdad fue fijo de Egica et hermano de Vitiza; e de qualquier destos que fuesse, sabida cosa es que fue arçobispo de Seuilla et despues de Toledo, pero non con derecho como deuiera. Esse anno otrossi fue Çulema rey de los alaraues con su huest a Romania, et corriola toda et astragola, e quemo la cibdad de Pergamo, que era la mas noble et mas onrrada uilla de tiempo antigo por seer pequenna mas que otra cibdad que fuesse en toda Asia. Despues desto enuio a Estolo un su cabdiello con mui grand hueste et con flota mui grand en que auie tres mill naues, segund cuenta Sigiberto, sobre Costantino-  
15  
pla, et touola cercada tres annos. Esse anno otrossi lidiaron los bulgaros con los moros et mataron treynta et dos uezes mil dellos.

569. *De la muerte de Munuça et de los fijos de Vitiza et del cuende Julian.*

Andados tres annos del regnado del rey don Pelayo, que fue en la era de sietecientos et cinquenta et nueue, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et ueynti-  
25  
uno, e el dell imperio de Leo en ocho, Munuça, que era alcalde de la cibdad a que dizen Gijon, que es en las marismas de Asturias, quando sopo de como Nuestro Sennor Dios crebantara por su batalla a sus enemigos los moros ante la puerta de la cueua o yazie el rey don Pelayo, con las saetas et las otras armas que se tornauan en ellos et con la cayda del monte que cayo sobrellos, ouo muy grand miedo, et diosse a foyr quanto mas pudo. E el que yua fuyendo, prisieronle los asturianos en una aldea a que dizen Olalies et mataronle y. Aquella cibdad de Gijon pero que sea agora yerma et despoblada, tod aquella tierra es  
40  
llamada por aquel su nombre, Gijon; et alli en aquel lugar es el monesterio de sant Saluador. Quando Alohör, rey de Cordoua, oyo dezir de la mortandad de los moros et de la malandança que ouieran, sospechando que fuera por conseio de los fijos de Vitiza et del cuende Julian, crebanto el pleyto que ellos pusieran con Tarif, et mandolos luego descabesçar. Esse anno otrossi enuio dezir Çulema, rey de los alaraues, a Alohör, rey de Cordoua, que  
50  
fuesse sobre Narbona, que es en la Gallia

Gothica, et que la destroysse toda, e punnasse de meter so el su sennorio a Espanna la daquent los puertos por que auie y aun muchos cristianos alçados e se le deffendien. Alohör fuesse luego pora Narbona, et desi por su fuerça et su enganno, et por prometi- mientos que fazie a los de la tierra, rendieron- sele todos. Despues desto uinosse pora Espanna la daquent et fizo esso mismo et metio toda la tierra so el su sennorio, et fizola su pechera. E en este anno los de Costantino- noplá, fiandosse en sus oraciones que fazien a Dios et atreuiendosse en lidiar, alongaron de si muy luenne a los moros que los tenien cercados. E tantos fueron los moros que moriron alli, yaziendo en aquella cerca, por batalla et pestilencia de fambre et de frio, que non auien cuenta ninguna. Esse anno otrossi fue ell emperador Leo engannado duno que auie nombre Beser que fuera cristiano, cal metio en coraçon que guerreasse las egle- sias et crebantasse las ymagenes de Cristo et de los sus sanctos. Et ell emperador fizolo. E el papa Gregorio enuiol amonestar que lo non fiziesse; mas non lo dexo el por esso. Otrossi esse anno tomo Çulema, rey de los alaraues, por companneros del regno, que gelo ayudassen a mantener, a sus sobrinos, fijos de Vlit, que auien nombre ell uno Omar et ell otro Yzid. Otrossi Alohör, pues que ouo en Espanna recabdado aquello por que fuera, tornosse pora Cordoua, e començo luego de apremiar mucho a los cristianos que y mora- uan con lauores et con otros seruicios muchos que les fazie fazer por fuerça; e tanto los cre- banto, que los fizo llegar a ora de muert. Otrossi priso a los alaraues, a aquellos que se acertaran al prender de la uilla quando  
F. 4.  
la tomaron a los cristianos, et echolos en carcel, e cuytolos mucho ademas de fambre et de lazzeria, et non les dexo ninguna cosa de uestir sinon unos pannos rotos et uieios que les mando el dar; assi que tanta fue la lazzeria et la fambre en ellos, que non a omne que los uiesse que non ouiesse muy grand duello dellos. Otrossi priso a los arrendadores de las casas de la villa, et açotolos et atormentolos mui mal, et fizo a guisa de princep mui cruel por tal quel descrobiessen ell auer que tenien alçado. A aquella sazón fue ell eclipsi del sol, et oscurescio el dia desde ora de sexta fasta ora de nona, et aparecieron las estrellas assi como si fuesse noche.

11 pag. mas que L, mas pag. q. O, pag. q. EICBUT.— fuesse EFL, ouiese ICBI.—39 de Gijon T, falta en ECBI; E como quier que la cibdad de Gijon sea O, E como quier que aquella cibdat de Giron sea L.—42 Çaluador U.—43 Alohör BU, Alohör TLO *passim*.—48 E dice descabesçar.

1 destruyse T.—3 puertos dAspa porque LO, no T.— 4 alc. e se le ICBI, alc. que la O, alc. se le E.—9 la de aquiende B.—12 E dice su.—46 En E duello parece tiene punto bajo la primera l.—49 E dice por por tal.

570. *De como se allegaron al rey don Pelayo todas las yentes que eran açadas por las montañas, et de como ganaron de los moros la cibdad de Leon que tenien.*

Andados quatro annos del regnado del rey don Pelayo, que fue en la era de sietecientos et sesenta, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et ueyntidos, e el dell imperio de Leo en nueue, quando \* las yentes que fuxieran et derramaran por muchos logares por cueta de guardar sus uidas, oyron dezir el bien et la merçed que Dios fiziera al rey don Pelayo, unieron se todos pora ell a furto et a paladinas, cada unos lo mejor que podien. E auiendo todos a coraçon de seruir a Dios et de morir por la su sancta ley, assi como fizieran en otro tiempo los Macabeos, fizieron su caualgada; e prisieron dessa uex la cibdad de Leon, que tenien los moros, que yaz al pie de la montanna de las Asturias. E dalli adelant fueron cobrando et alçando la sancta fe de Nuestro Sennor que yazie crebantada. Esse anno murio Çulema rey de los alaraues e regno empos ell Omar, su sobrino, dos annos. E por que Yzid, hermano deste Omar, era mucho amado de todos por sus buenas mannas et costumbres que auie, et era tenuto entre los moros como por sancto por su ley que guardaua mucho, tomol consigo por compannero et ayudador del regno. Otrossi esse anno se partiron los moros de sobre Costantinopla, que touieron cercada tres annos, mui mal desbaratados, ca los unos con sus naues fueron quemados de fuego que les echaron por mar, los otros afogaronse dentro en la mar, los otros moriron con tempestad que ouieron de toruones et relanpagos et granizo, de guisa que de todas las naues que y leuaron non escaparon ende mas de cinco. E esto fue por demostrar Dios el su grand poder entre los pueblos estrannos. E aun sin esto moriron de los cristianos dentro en la cibdad mas de trezientas uexes mill omnes de tempestad. Esse anno

10 Leo CIT, Leon B0, falta en E.—quando vyeron (oyeron I) las yentes dezir (oyeron dezir las y. T) que fuxieran e derramaran por muchos logares por cueta (cueta T) de guardar (ganar C) sus uidas et oyron dezir otrossi el bien ECIT, quatro oyeran las gentes dezir q. fuye an e oerr. por m. l. los cristianos por ganar sus vidas e oyeron dezir el bien B, semejante U, las gentes crist. q. fuyeran e derram. por muchas partes por cuyta de guardar sus vidas quando oyeron dezir el bien I, cuenta la estoria que las gentes christianas que fuxeron et derramaron por m. l. por cuyta de guardar sus u. e quando oyeron dezir el bien O.—30 guardaua IBUT, guarda EC.—38 toruones ECBT, toruones U, truenos IO, tormentas e de rrayos L.—41 E dios demuestra.—43 murieron de los or. malfecheros e pecadores dentro L, morieron los crist. d. BUC, T como E.

fizo Omar rey de los alaraues mucho mal a los cristianos que fallo, et siguiolos mucho dando les muchas penas, et fizo muchos dellos martires de Cristo. Este Omar seyendo muy rico de auer et complido de todas buenas mannas, quitosse quanto el mas pudo de guerrear et de batallas; e tanto fue de sofrido et sabroso a todas las yentes, que non sabien todos que onrra le dar por ello, nin que loor; ca nol onrrauan nil loauan tan solamiente los suyos, mas en uerdad los estrannos de las otras tierras; e tanto fue el bien e la santidad que del dixieron, maguer moro, que non falla omne que dotro rey tanto dixiessen. E en este anno murio Alohó, rey de Cordoua, e fue y enuaido otro que auie nombre Zama, et regno tres annos.

Del quinto anno del regnado del rey don Pelayo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que murio Omar rey de los alaraues e finco su hermano Yzid por rey et sennor del regno. Esse anno otrossi fueron los de Costantinopla muy aluoroçados contrall emperador Leo por las ymagenes de Jhesu Cristo que derribara et fiziera quemar; et muchos dellos prisieron martirio por esta razon. Mas agora dexamos aqui de fablar desto, ca bien nos podremos y tornar, et diremos de como las reliquias et los libros et la sancta uestidura que sancta Maria dio a sant Alfonso, arçobispo de Toledo, fueron leuadas a Asturias.

571. *De como Vrban arçobispo de Toledo leuo a Asturias las sanctas reliquias et los libros et la sancta uestidura que santa Maria dio a sant Alfonso.*

Cuenta la estoria que Vrban, que fue arçobispo de Toledo despues de Sinderedo, quando uio el destroymiento de las iglesias de Dios et de la cristiandad, que tomo ell arca de las reliquias et las escripturas de sant Alfonso et de Julian Pomer, et la sancta uestidura que sancta Maria dio a sant Alfonso, et que lo leuo todo pora Asturias, assi como dizen. E los cristianos leuauanlo de logar en logar con aquellas cosas sanctas, fuyendo ante los moros. Mas despues que la cibdad de Toledo fue metida en poder de los moros—por pleytesia que troxieron con los judios, ca otromiente non la pudieran tomar

2 siguiolos C, seguiolos B, persiguiolos L, persiguiolos O.—16 Zema T.—30 que CBT, de EI.—31 Yllefonso T.—34 Vrban T, Vrbera EBU interpretando mal la abreviatura urbã.—37 Alfonso T.—39 Urban T, don Urban IO, Vrbera ECIBU.—44 Alfonso T.



326

DON PELAYO REY

por fuerça, pero que aquella pleytesia luego la crebantaron ellos—la clerizia et los cristianos, que quisieron y ueuir so el su sennorio dellos et pecharles su tributo, otrogaronles los moros que touiessen su ley et la usasen et uisquiesen segund la costumbre de su fe, e que ouiesen obispos et clerigos de missa, et los otros et las otras ordenes. E estos cristianos touieron ell officio et ell uso de sant Esidro et de sant Leandro, et oy en dia lo mantienen seys eglesias parrochias en Toledo. E uisquieron los cristianos en uno con los moros, assi como dezimos, en poder dellos, teniendo su ley et guardando su fe en paz et en bien, fastal tiempo de los almohades, que començaron en tiempo del emperador don Alfonso. E en el tiempo que Urban, era arçobispo de Toledo, era y un arcediano que auie nombre Euancio, omne de grand saber et de grand sentido et de muy buena uida, e segund la escriptura de Dios, omne de buena uida et de grand caridad et de buena esperanza. Otrossi en aquel tiempo era Ffrodario obispo de Accitana, omne de muy santa uida et de grand sabencia. En aquel tiempo otrossi fue en Seuilla el sancto obispo Johan, omne de muy grand santidad et de buena uida et santa, que era llamado de los alaraues por su arauigo Çaeýt *almatran*; et era mui sabio en la lengua arauiga e fizo Dios por el muchos miraglos; et traslado las santas escripturas en arauigo, et fizo las esposiciones dellas segund la santa escriptura, et assi las dexo despues a su muerte pora los qui uiniesen despues del. Ffue y otrossi otro electo que ouo nombre Clemeynt, que fuxo ante los almohades a Talauera, et moro y grand tiempo fasta que murio; «e mienbrame, diz aqui ell arçobispo don Rodrigo, que yo ui omnes del su tiempo». Otrossi uinieron tres obispos a Toledo: ell uno de Assidonna, et ell otro de Niebla, et ell otro de Marchena, e un sancto arcediano por qui Dios fazie miraglos, et llamauanle por arauigo *archiquez*; et moraron y fasta su muerte et fazien officios de obispos; et ell uno dellos yaze soterrado en Sancta Maria, la eglesia mayor de Toledo. Mas lo que dizen algunos que el arçobispo Julian et el rey don Pelayo leuaron ell arca de las reliquias et los libros de los sanctos de Toledo pora Asturias, esto non podrie seer, ca Julian Pomer fue el tercero

arçobispo despues de sant Alfonso; e Sinderedo, en cuyo tiempo se perdio Espanna, fue el quarto despues de Julian. Et entendello en aquesta manera: despues de sant Alfonso fue arçobispo Quirigo; despues del, Julian Pomer; desi Sisiberto; despues Ffelizes; desi Gunderigo; et empos este, Sinderedo, en cuyo tiempo prisieron los moros a Toledo. Otrossi algunos dizen que la primancia de Espanna que fue primero en Seuilla, despues que fue mudada dalli a la eglesia de Toledo; et esto otrossi non puede seer, ca en el XVIº concilio de Toledo, o Sisiberto arçobispo desse mismo lugar fue despuesto por su culpa, ordenaron todos los arçobispos et los obispos et los clerigos de Espanna et los de la Gallia Gotica por general concilio que non fablassen nin pusiessen ninguna cosa en aquel concilio, fasta que non ouiesen arçobispo en la primera silla de la cibdad de Toledo. E fue estonces esleido por arçobispo desse lugar don Ffelizes, arçobispo de Seuilla. E en aquell concilio otrossi fue don Ffaustino arçobispo de Bragana fecho arçobispo de Seuilla; otrossi don Ffelizes, obispo del Puerto de Portugal, fue fecho arçobispo de Bragana. Despues desto tractaron cuerdamientre dell ordenamiento de las eglesias. E por esto paresçe que, si la eglesia de Seuilla fuesse mayor que la de Toledo, non passarie de la eglesia mayor ell arçobispado a la eglesia menor. Mas los escriptos son muchos et cuentanlo de muchas guisas, por que la uerdad de la estoria a las uezes es dubdosa, e por ende el que lee meta mientes como de las meiores escripturas tome lo que deue prouar<sup>1</sup> et leer. Pero fallamos que sant Esidro touo la primancia en Espanna et las uezes del apostoligo, assi como lo auemos ya contado suso en la estoria. Mas agora dexamos aqui de hablar desto, et tornaremos a contar nuestra estoria alli o la dexamos.

572. *De las rendas que puso Zaman rey de Cordoua en Espanna.*

Andados seys annos del regnado del rey don Pelayo, que fue en la era de sietecientos et sesaenta et dos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et xx quatro, e el dell imperio de Leo en onze, pues que Yzid rey de los alaraues ouo el regno et lo sopo otro que auie nombre otrosi Yzid, que era su parient et de su linnage et sennor de

<sup>1</sup> misa et los otros delas ord. T. misa et las otras ord. BU, misa et los otros clerigos de las otr. ord. L; IC como E.—10 Leandre T.—11 parrochias CBT, parrochiales UL.—17 Urban T, don Urban LU, Vrbera ECIBU.—19 Euancio ECIBUL, Enaço T.—29 Caeyd C, Cayd UL.—37 tiempo ICB etc., falta en E; m. y tanto fasta L.—44 archiquez EICT, archeques I, arohias U, archiquos O.

<sup>9</sup> primancia EI, primança L, primacia TBC etc.—21 esleido por TLO, falta en EICB.—38 E dice apotoligo.—43 Zaman ET etc.

## DON PELAYO REY

327

tierra de Persia, alçosse contra ell et quiso reuellar con el regno, et començol de guerrear las cibdades et la tierra. Mas luego que lo sopo Izid amiramomellin, enuio contra ell uno que auie nombre Muzillima con mui grand hueste, que uengasse el tuerto et la nemiga daquel que se le querie alçar. Muzillima fue alla, et lidio con ell en los campos de Babilonna, que son sobrel rio Tigris, et uenciol et matol muchos de los suyos; et priso a el, mas nol quiso matar por quel rogo quel ouiesse merced. Esto fecho, llegaron nueuas a Izid de tierra de Espanna con que fue el mui alegre et de que se pago el mucho: que Zaman rey de Cordoua auie escriptas todas las rendas que los de Espanna auien a dar cada anno al rey de los alaraues, e que auie deuissado lo que los caualleros auien de auer de todas las ganancias et los robos que fiziessen en tierra de cristianos et la parte que auie de seer del rey. Este Zaman lidio muchas uezes con los franceses, et puso en la cibdad de Narbona por guarda de la tierra quantos caualleros buenos el pudo auer. E ell auiendo siempre guerra et enxeco con los ffranceses, saco su hueste, et fue correrles la tierra; et llego fasta Tolosa, et cercola et començo de combaterla muy de rezio con muchos engennos. Los ffranceses, quando lo sopieron, uinieron en acorro a los de Tolosa con Eudon duc de su caualleria. Zaman salio contra ellos, et ouieron su batalla en uno, mas pero al cabo murio y el con muchos de los suyos. Et los que ende escaparon, fuxieron et fueronse pora Abderrahmen, et alçaronle por su sennor fasta que ouiesse mandado de Izid, que era su sennor mayor. A aquella sazón era obispo de Accitanna Ffrondoario, et Vrban arçobispo de Toledo, et Euancio arcediano dessa misma cibdad. Estos eran omnes de muy sancta uida et de sancto ensennamiento et de gran sabencia, llenos de santidad, de esperança, de fe et de castidad.

573. *De como Izid, rey de los alaraues, enuio por rey de Espanna a Haçan yl mando que pusiesse rendas en la tierra.*

Andados siete annos del regnado del rey don Pelayo, que fue en la era de sietecientos et sesenta et tres, enuio Izid amiramomellin

11 por quel T etc., escrito en E sobre raspado.—14 Zaman ET, Tamañ B, Zama L.—17 auie TL, auien EC, auian IB.—21 Zaman FIUT etc.—25 enxeco TCL, execo E.—31 Zaman EBIL etc.—35 E dice alc.—38 Ffrondoario T, Ffrondoaria EI, Fondoaria BC.—Vrban T, Vrbera ECB etcétera.—46 Haçan B, Hamça E.

por rey de Espanna uno que auie nombre Haçan, fijo de Melich, e mandol que las cibdades et los castiellos et los logares que los alaraues tomaran por fuerça, que los fiziessen pecheros en esta guisa: que diessen cada anno la quinta parte de todas las ganancias que ouiesse et que fuesse de la moneda real que andudiesse en la tierra. Pero aquellos que de su uoluntad se rendieran, que non diessen mas de la diezma parte, et que fincassen los unos et los otros libres en sus heredamientos. Este Haçan fizo la puente de Cordoua. Esse anno otrossi ouo el duc Eudo fabla con los moros de Espanna et conseioles et dixoles que entrassen por la tierra del rey Carlos Martel.

Dell ochauo anno del regnado del rey don Pelayo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, sinon tanto que passaron los moros con todas sus compannas el rio que dizen Garona, assi como si ellos ouiesse de morar en Ffrancia, et destroyron et quemaron grand partida de tierra del rey Carlos. Carlos quando lo sopo, fiando en la misericordia de Dios et en la su ayuda, uino sobrellos; et ouieron en uno su batalla, e mato dellos, a buelta con Abderrahmen su cabdiello, trezientas et ochaenta uezes mill; et priso dellos mill et quinientos que partio por su caualleria. El duc Eudo, quando aquello uio, uinosse meter en poder de Carlos, rogandol mucho et pidiendol merced quel perdonasse; et el rey fizolo. E aquel duc fue entonces en alcance empos los moros que escapalran de la fazienda, et mato muchos dellos F. 5 v. ademas.

574. *De la muerte de Izid amiramomellin et de la de Haçan rey de Cordoua.*

Andados IX annos del regnado del rey don Pelayo, que fue en la era de sietecientos et sessenta et v, fue Haçan, rey de Cordoua, sobre Taraçona, et destruxo toda la tierra, et fizo y mucho mal. E en tornandosse dala et yndo pora Narbona, mataronle sus omnes a traycion, auiendo ya dos annos et medio que regnara. Izid, rey de los alaraues, luego que lo sopo enuio por rey de Espanna uno que auie nombre Ambiza; et regno quatro annos et medio, et mantouo el regno muy bien, e trabaiosse mucho de dar guerra et batalla muy a menudo a los franceses. Pero guiandosse el por los mas poderosos de su hueste, uiniel ende mal, et auie siempre lo peor de batalla; mas a furto

27 E dice trezienta.—46 años T, falta en E.

328

DON PELAYO REY

fazie el mucho mal en las uillas et en las cibdades de los ffranceses, et robaualas. E por el grand desamor que ell auie con los ffranceses fizo quel diessen los cristianos que morauan en la Gallia Gothica la renda doblada. En este año uino un judio a Izid rey de los alaraues, et dixol que si fiziesse crebantar todas las ymagenes de Cristo et de sus sanctos, las que eran en su regno, que regnarie el por ende quarenta annos; et esto que lo sabie el muy bien. E Izid, a feuzá de ueuir mucho, fizo lo quel conseio aquel falso judio; mas fue en ello engannado, ca luego a ora fue muerto. E regno empos el su hermano Ysca por mandado del ueynte annos; pero en tal manera que un fijo de Izid que auie nombre Alulit que regnasse despues del. Mas agora dexamos de fablar de los moros, et diremos del rey don Pelayo.

575. *De como uino don Alfonso, al que dixieron Catholico, ayudar al rey don Pelayo contra los moros.*

Andados diez annos del regnado del rey don Pelayo, que fue en la era de setecientos et sesaenta et vi, quando andaua ell anno de la Encarnacion en setecientos et ueyntiocho, e el del imperio de Leo en quinze, entro en Asturias don Alfonso, al que dixieron Catholico, fijo que fue del duc don Pedro de Cantabria, pora ayudar en las batallas de Nuestro Sennor Dios al rey don Pelayo, e fue omne mui fuerte et mui brauo contra los moros. E el rey don Pelayo casol con una su fija que auie nombre donna Ermesenda. Esse anno murio el papa Gregorio, e fue puesto en su lugar Gregorio el tercero, et fueron con ell ochaenta et ocho apostoligos. Mas agora dexamos aqui de fablar del rey don Pelayo et tornaremos a contar de los moros.

576. *De los nombres de las prouincias que eran so el su sennorio de los moros.*

Andando aquel dezeno anno del regnado del rey don Pelayo, Ysca rey de los alaraues, luego en comienço de su regnado començo de demostrarse por manso et cuerdo, et fizo muchas buenas batallas en tierra de Romania et en las tierras de contra Orient; pero non por

su cuerpo mismo, mas por sus alguaziles que enuiaua por tierra et por mar. Mas en tierra de Espanna non fizo el ninguna cosa que de contar sea, ca tanto fue ciego por la grand cobdicia que ouo de allegar tesoro, que non cuedo en al sinon como podrie seer rico ademas, por que pudiesse passar de riquezas a todos los otros reys que ante del fueran. Onde por esta razon, por que las yentes non podien soffrir las grandes cargas de los pechos que sobrellos echaua, alçaronse bien por quatro annos muchas dellas prouincias quel auien de obedescer. E ell ouo con ellos por ende muchas batallas, et mato muchos dellos; mas pero nunca pudo cobrar aquello que perdiera, nin tornar all estado en que antes estauan las yentes. E por mostrar agora aqui quantas eran las prouincias et las tierras que eran so el su sennorio et ensuziadas en la ley de Mahomat pusimoslas aqui por sus nombres, sennaladamiente cada un lugar. La primera prouincia es Yconia et la cabeça de su arçobispado es Yconia. La segunda prouincia es Listria, et su arçobispado es Listris. La tercera prouincia es Alapa et su arçobispado es la cibdad que a este nombre mismo. La quarta es Caldea et su arçobispado es Babilonna la desierta. La quinta es Assiria et su arçobispado es Niniue. La sexta es Media et su arçobispado es Hebactanis. La setena es Hyrcania et su arçobispado es Antioles. La ochaua es Persia et su arçobispado es Susa. La nouena es Mesopotamia et su arçobispado es Aran, que otra guisa fue llamada Carras. La dezena es Siria la de suso et su arçobispado es Damasco. La onzena es Celessiria, que otra guisa es llamada Phenicia, et su arçobispado es Thiro. La dozena es Siria la de yuso et su arçobispado es Anthiochia. La trezena es Judea et su arçobispado es Jherusalem. La catorzena es Egipto et su arçobispado es Alexandria. La quinzena es Arauia la mayor et su arçobispado es Baldac. La sezena es Eziopia et su arçobispado es Nadauer. La dizisetena es Africa et su arçobispado es Cartago. La diziochoua es Espanna et su arçobispado es Toledo. Todas estas prouincias eran de cristianos, e despues fueron et son las mas dellas metidas so el sennorio et la secta de Mahomat. E algunas uezes aun estas fueron metidas so el su sennorio: Cezilla cuyo arçobispado es Panormo. Calabria cuyo arçobispado

14 Ysca T, Ysma. ECB.—16 Alulit ET, Alulid CB, Vlu- lid L.—30 dixerón TL, diximos EC, diximos B, deximos I.—33 al en I sobre raspado, e el E; al r... c. moros falta en CB; Nuestro S. contra los enemigos de la fe e este don Alon fue omne L.—36 Ermesenda ECBT.—47 Ysca ECT, Ysma B.

12 dellas E, de aquellas T, de las BC.—20 pusimoslas ETL, posimos las C, pusimos los B.—21 cada un lugar ECB, quis cada un su lugar et por su derecho T.—22 E dice prouincias.—25 Alapa ECBL, Halappa T.—43 Ez. EC, Etiopia LB, Ethiopia T.

DON PELAYO REY. FAFILA

320

fue Regium de tiempo antigo, e aun una grand partida de Pulla. La Gallia Gothica cuyo arçobispado es Narbona. Gasconna cuyo arçobispado es Aux et Burdel.

Dell onzeno anno fastal trezeno del regna- do del rey don Pelayo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el dozeno anno guiso Ambiza, rey de Cordoua, su hueste muy grand pora yr sobre los ffranceses por fazerles mal si pudiesse et fonta. E ell yndo contra ellos con su caualleria muy grand, murio en el camino de su muerte. Pero ant que morisse puso en su logar uno que auie nombre Odra que mantouiesse la tierra et la caualleria; mas los alaraues enuiaronlo dezir a Ysca amiramomellin, et que enuiasse y alguno por qui ouiesse de catar. Ysca enuioles luego por rey uno que auie nombre Hyahya fijo de Çulema. Este Hyahya fue omne mucho atreuudo et muy efforçado et de qui se temien mucho todos; e regno dos annos et medio, et era omne muy engennoso et de cruel sennorio, pero mantenie muy bien las yentes en iusticia. E fizo a los alaraues et a los otros moros que algunas cosas tenien por fuerça de los cristianos, que ge las diessen mal su grado, por que ge las auien tomadas en tiempo de pazes, en que se demostraui por omne sesudo et de buena uerdad.

577. De la muerte del rey don Pelayo.

Andados treze annos del regnado del rey don Pelayo, que fue en la era de sietecientos et sesaenta et nueue, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et treynta et uno, e el dell imperio de Leo en dizeocho, el rey don Pelayo, pues que ouo fechas muchas buenas batallas et muchos buenos fechos, passosse deste mundo, et dio ell alma a Dios. Murio en la cibdad de Cangas. Esse anno uino Carlos Martel cercar la cibdad de Auinnon que los moros tenien presa por conseio del duc Maruncio que auie de ueer essa prouincia, et combatiola mui de rezió con muchos engennos, et prisola por fuerça, et mato quantos moros y fallo. Esse anno otrossi murio Hyahya, rey de Cordoua, e enuió y Ysca amiramomellin por rey uno a que dizien Odayfa

Alcayci; e salio omne mui liuiano de seso e mui sandio ademas; et duro por ende poco en el sennorio. E por que non fizo ninguna cosa de bien demientre que regno, non cuenta la estoria del mas desto; e al cabo fue echado del regno muy desonradamiente.

EL REGNADO DEL REY FAFILA QUE REGNO SEGUNDO DESPUES DEL REY DON PELAYO COMIENÇASE AQUI.

578. <sup>1</sup> Del regnado del rey Phaphila, et de como F 6 r. priso Carlos Martel la cibdad de Narbona.

Luégo que fue muerto el rey don Pelayo, alçaron los altos omnes a Phaphila su fijo rey; et regno dos annos. Et el primero anno del su regnado fue en la era de sietecientos et setaenta, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et treynta et dos, et el del imperio de Leo en dizinueue, et el del papa Gregorio en cinco, et el de Carlos Martel rey de Ffrancia en quinze, et el de Ysca amiramomelin en seys, e el de los alaraues en cient et doze. Deste rey Phaphila non cuenta ninguna cosa la estoria que el fiziesse en aquellos dos annos que el regno, sinon tanto que en el primero anno començo a fazer una iglesia de mui buena obra a onrra de sancta Cruz. Esse anno otrossi enuió Ysca amiramomellin por rey de Espanna uno que auie nombre Hyemen fijo de Abinace; mas non uisco en el regno mas de cinco meses, et murio. Despues deste enuió y otro que auie nombre \*Autuman; et este otrossi non duro en el regno mas de quatro meses. Otrossi esse anno uino Carlos rey de Ffrancia sobre aquell \*Autuman rey de Cordoua que estaua en Narbona, et cercol y; mas luego que lo sopo otro rey de moros que auie en Espanna, pero que non pone aqui la estoria el nombre del, lleo muy grand hueste de moros, et uino a acorrerle. Et Carlos ouo su batalla mui grand con ellos, et uenciolos; et mato y a amos los reys et a muchos de los moros, et priso la cibdad et mato otrossi quantos moros y fallo. Et los que pudieron escapar fuxieron, et el fue empos ellos en alcance; et ellos, con el miedo que ouieron, echaronse en la mar, et affogaronse y todos.

9 E dice arcob.—14 Odra T, Odra F, Edra L, Hedra B, Edra C.—15 E puso tierras y luego punted la s.—23 pero man... BT etc., ilegible en E.—38 E dice d zecho.—44 q. auian los mor. pr. (tomada O) por cons. de vn duo q. aula nonbre Mapunçio q. (Mauricio et O) aula de guardar a su tierra et toda la prou. LÓ; t. pr. e esto fazie el por cons. ECBT.—49 Ysca ECBT.—50 Odayfa Alcayti EI, Adayfa Alcayçi L, Odayfa Alchayth T, Odalifa Alcayty BC.

1 seso T.—9 Titulo de T que dice Pel. et com., falta en EICB.—10 su fijo por rey TB.—22 E puso et del de y punted la primera d.—23 E puso et del de y punted la primera d.—35 Athiman ECL. Atthiman T. Achiman B, è igual en 38.—41 pero que non dize la est. del su nombre T.—43 vino a acorrerle BL, uino a acorrerle I, uinol a acorrerle E, uinol acorrerle C.—47 escapar ICBOT, escaparon E.

330

FAMILIA. ALFONSO I EL CATÓLICO

579. *De la muerte del rey Ffafilá, et del mal que fizó Alhaytan, rey de Cordoua, a los moros que se le quisieran alçar.*

EL REGNADO DEL REY DON ALFONSO EL CATHOLICO SE COMIENÇA A TERÇERO DEL REY DON PELAYO.

Andados dos annos del regnado del rey Ffafilá, que fue en la era de setecientos et setenta et un anno, quando andaua ell anno de la Encarnacion en setecientos et treynta et tres; este rey Ffafilá fue omne liuiano de seso, et amaua mucho la caça mas que non deuie; et el corriendo un dia mont, ffallosse con un osso et deffendio a todos los suyos que ge le dexassen; e ell atreuiendosse en su fuerça, fue lidiar con ell un por otro, et fue assi por su mala uentura quel mato el osso. Esse anno otrossi enuio Ysca amiramomellin por rey de Espanna un que auie nombre Alhaytan, fijo de Obeth. Et assi como llego a Espanna, demostrasse por muy brauo et mucho esquiuo con el poder que traye, et mantou el regno mui cruamiente diez meses. E algunos de los alaraues ouieron sus fablas por ende de comol matassen; mas Alhaytan sopolo luego, et prisolos et atormentolos mui mal; desi enuiolos allend mar, et fizolos alla descabeçar. Entre aquellos alaraues que el penara et mandaua descabeçar auie y uno a que dizien Zath, que era omne de muy grand linnage entrellos, et noble por si mismo, et rico et abondado de todos bienes. Et ya como que fue, uiuo escapar, et fuxo ante quel descabeçassen; et fuesse pora sus parientes et pora los daquellos a que Alhaytan mandara descabeçar, et contoles todo el fecho. Desi fueronse todos pora Ysca amiramomellin et demostrarongelo. Ysca enuio entonces con aquel Zath a Espanna uno que auie nombre Mammen con muy grand caualleria et mandol que fuesse como de rebata, de guisa que non tardasse mucho por que Alhaytan lo pudiesse saber; et quel echasse del regno et que fuesse el rey et sennor de la tierra. Mas agora dexa la estoria de fablar de los moros et torna a contar del rey don Alfonso el Catholico.

El regnado del rey Fafila se acaba.

3 que se querian alçar B.—5 And. tres años B.—10 sesso T.—13 que ge lo dex. ET; q. ge lo dex. B.—14 lid. con el osso de cabal et fue assi F.—16 Yscar B.—18 Obeth ECT, Obet J., Obeth B.—23 E por esto alg. de los alar. cuieron su fabla que lo mat. T.—25 allien mar B.—27 mandaus también B.—E dice descabeçar.—31 uiuo E, vino B; bienes Este escapo et fuxo T.—32 E dice descabeçassen.—fuesse para los par. de sq. B.—36 miramomouin a demostralle los agrauamientos et las soberuias et los muchos males que ellos et sus parientes et toda la yente auien reçebido et recibien de Alhaytan Et Ysca enbio T.—39 fuesse et non tardasse por que Al. T.—rebato B.—43 Mas ag... Cath. falta en T.—45 E dice Cathilico.—46 *Explicet de T.* falta en EICBU.

580. *De las conquistas que fizó el rey don Alfonso el Catholico.*

Despues de la muerte del rey Ffafilá, regno empos el el primero don Alfonso, al que dixieron Catholico, yerno del rey don Pelayo, XIX años. Et el primero anno del su regnado fue en la era de setecientos et setenta et dos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en setecientos et treynta et quatro, et el dell imperio de Leo en ueyntiuno, et el del papa Gregorio en siete, et el de Carlos en dizisiete, et el de Ysca amiramomellin en ocho, et el de los alaraues en cient et catorze. Este rey don Alfonso fue llamado por sobrenombre Catholico por que guardo bien et fielmiente los mandados de la fe catholica, et auio et esforço todos los cristianos por sus buenos exemplos en guardar la sancta ley, et por esto que el fazie era mucho amado de todos; et quando ouo de regnar plogoles mucho con el. Este don Alfonso fue fijo del duc don Pedro de Cantabria, assi como dixemos ya, et ouo un hermano a que dixieron Ffruela. Et uinie el duc don Pedro del linnage del mui noble rey Recaredo. Este rey don Alfonso en uno con su hermano don Ffruela lidio muchas uezes con los moros, et uenciolos siempre, et gano muchas cibdades de las que ellos tenien, et tornolas en poder de los cristianos; et las unas bastecio et retouo, et las otras derribo por que non tenie omnes con que las amparasse. Et las que retouo fueron estas: en Gallizia, Lugo et Thuy; en Asturias, Astorga; et en la descendida de las montannas, Leon, o uencio el rey don Pelayo a los moros. Et por que en esta cibdad morauan los reys mas que en otro lugar, fue dicha cibdad real et cabeça del regno. Esse anno uino el rey Carlos desouo con Luythprando, rey de los bulgaros, a una cibdad que es en las Gallias que tenien moros, a que dizen Arelato, donde fazien ellos mucho mal en la tierra; estos moros quando lo sopieron, por que auien ya oydo los grandes fechos que Carlos fiziera, temieronse mucho dell, et nol osaron alli atender, et

1 Título de T, que dice a terçero del don Pelayo, falta en EICBU.—18 o et T, falta en ECL.—35 retouo ECL, renouo T, falta en I. 37 renouo T.—38 Lugo BLI, Luego EC, Tomite.—39 deçendida BCL: las deçendidas T.—40 rey CBTI, falta en E.—41 reyes T, moros ECBLI.—45 ten. mor. ECT, ten. los m. BI.—46 donde f... porque T, semejante en OL, falta en ECBI.—50 E dice atender.

## ALFONSO I EL CATÓLICO

331

desampararon la cibdad, et fuxieron. Des-  
pues desto priso otras cibdades muchas que  
eran en la Gallia, que los moros tenien y, que  
tomaran por fuerça a los godos. Asi como  
dezimos libro Carlos con la ayuda de Dios 6  
et de los ffranceses las Gallias de los moros,  
los que auien presa toda Asia et mui grand  
partida de Europa. Esse anno otrossi, pues  
que Mammen, el de que diximos ya, lleugo a  
Cordoua, non pudo luego fallar a Alhaytam; 10  
mas pero non tardo esto mucho, ca luego a  
pocos de dias le fallo et prisol, et fizol açotar  
mui mal et echarle en carcel. Despues fizol  
messar la barua et raer la cabeça, et ponerle  
sobre un asno las manos atadas atras, preso 15  
de grandes cadenas, et mandol açotar por  
toda la uilla; et despues que todos estos es-  
carnios le ouieron fechos, mandol echar de  
cabo en la carcel, et y murio. Et regno ell en  
su logar; mas nol duro mucho. Et despues del 20  
regno Mahomat Auenabdalla dos meses.

581. *De las grandes conquistas que fizo el rey  
don Alfonso el Catholico.*

Andados dos annos del regnado del rey don  
Alfonso el Catholico, que fue en la era de  
sietecientos et setaenta et tres, quando an-  
daua ell anno de la Encarnacion en sietecien-  
tos et treynta et cinco, et el dell imperio de 30  
Leo en ueyntidos, entro el rey don Alfonso  
por tierra de Campos—esta es Toro, la que  
tiene dell un cabo el rio d Ezla, dell otro el rio  
de Carrion, de Pisuerga et de Duero—et con-  
quiriolo todo. Otrossi en Portugal gano estas 35  
cibdades: el Puerto de Portugal, Anegia, Bra-  
gana, Viseo, Fflauia. En tierra de Leon gano  
Ledesma, Salamanca, Numancia a la que agora  
dizen Çamora, et las marismas de Gallizia. En  
tierra de Castiella, Auila, Sietmancas, Duen- 40  
nas, Saldanna, Amaya, Miranda, Segouia, Os-  
ma, Sepuluega, Argança, Crunna, Maua, Auca,  
Reuendeca, Carbonera, Aluegia, Cisnera, Ala-  
xanco, Trasmiera, Sopena, Caruiza, Bardu-  
lia a la que dizen Castiella uieia, Alaua, Or- 45  
dunna, Vizcaya, Aycon, Panplona, Berrezia,  
Nauarra, Ruconia, Sarasacio, et todo lo al  
fasta los montes Pireneos. Et renouo muchos  
castiellos et basteciolos, et saco muchos cati-  
uos de poder de los moros de que poble l mu- 50  
cha tierra, et pusolos en aquel logar que el  
pudo labrar et retener. Esse anno mato el rey

Carlos a Maruncio, el duc de la prouincia de  
la Gallia Gothica por que conseiara a los mo-  
ros que la entrassen, assi como diximos, et  
metio la tierra so el su sennorio. Mas agora  
dexa la estoria de fablar desto, et torna a  
contar de los moros.

582. *De como Munnuz se leuanto contra Ab-  
derrahmen et de su muerte.*

Andando aquel 11º anno del rey don Alf-  
fonso el Catholico, Ysca amiramomellin, pues  
que sopó que era muerto Mahomat Auen-  
abdalla, enuio por rey de Espanna uno que  
auie nombre Abderrahmen; et regno tres  
annos. Este Abderrahmen era omne mui gue-  
rrero et mucho esforçado en armas, e con el  
grand esfuerço de coraçon que auie et por la  
grand onrra en que se uio puesto, començo  
de seer mui soberuio et de maltraer a todos.  
Quando uio Munnuz, un moro poderoso de  
la tierra, que todos los moros se agrauiauan  
et se tenien por maltrechos por lo que Ab-  
derrahmen les fazie, puso luego sus pazes 25  
con los franceses con quien auie guerra, et  
trabaiosse de guerrear et de fazer mal a  
Abderrahmen; e porque era otrosi omne mu-  
cho esforçado en armas et en todos sus fe-  
chos, acogieronse muchos a el pora ayudar-  
le. Et esto que dezimos entro grand bollicio  
en la caualleria de Abderrahmen et fue todo  
su palacio aluorosoçado. Mas Abderrahmen  
non lo quiso alongar mucho et guisoose muy  
bien et apoderosse et fue con grand hueste  
sobre Munnuz que se le alçara, et cercol en  
un castillo a que dizen Cerritania. Este Mun-  
nuz matara muchos cristianos en aquel tiem-  
po que nol auien merescido por que; et que-  
mo a Anabando, obispo desse mismo logar,  
que era omne mucho onrrado et de sancta  
uida. Et por que non era este Munnuz abon-  
dado de beuer sangre de cristianos, nin auie  
acabada la sed que auie de uerter sangre de  
omnes, trabaiosse de como derramasse mas  
si pudiesse. Mas el juizio de Dios fue luego  
alli, ca el desseo que ell auie de uerter sangre  
de omnes tornossele en sabor de beuer agua;  
ca tan grand fue la sed que ouo por la grand  
priessa de la cerca en que se ueye, que pero  
que aquell castiello de Cerritania es muy  
abondado de agua, nunca pudo auer una  
poca que beuiesse nin quien ge la diesse. Et

36 Bragna T.—40 Sietmancas *ETC.*, Simancas *BLT.*—  
42 Maua *ECBLI.* Myaua T.—43 Cisnera T., Cisnera *ECBI.*,  
Çifemera L.—46 Berrezia *FBI etc.*, Berrezia *TC.*, Berreza  
esta es Vitoria L., Besera esta es la que agora llaman  
Victoria O.—47 Raconia T.—Saraçia T.

21 Munnoz *B siempre, C aquí.*—30 El esto *EC.*, E desto  
*B.* E por esto *I.*; Et por esta razon entro *gr. T.*—36 Çiri-  
tania *C passim.*, Çeritania L., Eraytania T.—39 Anabando  
*ETCBLT.*, Andebado O.—46 I. allí es *ECBI.*, allí I. es T.

332

ALFONSO I EL CATÓLICO

con la grand cueta que ende ouo, et por escapar de manos de Abderrahmen otrossi, auenturosse ya desesperado de la uida, e saliosse del castiello a furto, et fuxo. Este castiello esta en somo duna penna mucho alta; et ell yndo fuyendo entre las pennas que eran mucho altas, et entre los rescieços dellas por cueta de asconderse en algun forado et escapar de mano daquel su enemigo, desuaronle los pies et cayo en fondon, et murio. 10 Abderrahmen priso luego el castiello et fallo y la mugier daquel Munnuz, que era fiia del duc Eudo el que auie de ueer la prouincia de la Gallia Gothica, et tomola. Ca por que Eudo se temie de los alaraues quel entrarien en la tierra, dicra el la fija por mugier a aquel Munnuz por tal quel ayudasse contra ellos. Los moros cortaron la cabeça de Munnuz, pero que yazie tod el cuerpo desfecho de la cayda, et presentaronla a Abderrahmen so sennor. 20 Abderrahmen, con el grand plazer que ouo de la muerte daquel su enemigo, tomo aquella mugier de Munnuz por que era muy fremosa, et enuiola a Ysca amiramomellin en present.

583. *De como Abderrahmen uencio al duc Eudo et a los ffranceses en la cibdad Arelato.*

Andados tres annos del regnado del rey don Alfonso el Catholico, que fue en la era de setecientos et setenta et quatro, quando andaua ell anno de la Encarnacion en setecientos et treynta et seys, et el dell imperio de Leo en ueyntitres, Abderrahmen, teniendosse por bien andant de la uictoria que ouiera contra Munnuz, non se quiso partir de guerrear et de fazer sus huestes; et por que toda la tierra era llena de moros, fizo fazer puentes en los rios et allanar las carre- 40 ras, que eran embargadas a logares de pasos trauiessos, et fizo sacar de madre una grand partida del rio Ruedano por braços, por tal de passarle mas ayna. Desi fue sobre la cibdad Arelato, la que tolliera Carlos a los moros, et cercola. Et el yaziendo alli, uino 45 *F. 8.* sobrell Eudo, aquel duc de que diximos ya, con poder de ffranceses, et lidio con el. Et moriron muchos de cada part; mas al cabo uencieronse los ffranceses, et fuxieron; et los moros fueron en pos ellos en alcance fastal Ruedano. Et ellos con la cueta de la muerte, metieronse al rio, et moriron y todos

7 rescieços *FI*, rresaqueços *C*, resquieços *B*, reuieços *T*, rehendigaduras *L*.—9 desuaronle los *EIB*, desuaron los *C*, desuaronse los *T*, resbalaronse los *O*, resuaronle los *L*.—11 *E dice* Abdarr.—16 *E dice* dierra.—38 moros *ECIT*, rios *B*.

los mas, que non escapo ende ninguno, si non el duc et unos pocos con el. E el Ruedano echo los cuerpos daquellos muertos fuera en la ribera a cabo de pocos dias, et fueron alli en aquel logar soterrados, et oy en dia paresce y la sepultura dellos.

584. *De como Carlos lidio con Abderrahmen et mato a ell et a todos los suyos.*

Andados quatro annos del regnado del rey don Alfonso el Catholico, que fue en la era de setecientos et setenta et cinco, quando andaua ell anno de la Encarnacion en setecientos et treynta et siete, et el dell imperio de Leo en ueyntiquatro, Abderrahmen, seyendo mui alegre et loçano por la victoria que ouiera contra los franceses por el su grand poder, ouo muy a coraçon de destroyr toda la tierra de Francia, et passo estos rios: Amnes, Garona et Dordonia. El duc Eudo quando lo sopo, uino contra ell la segunda uez con muy grand hueste, et lidio con ell; mas mala uentura que ouiera de la otra uez non se partira aun aqui del, et ouosse de uencer, et fuxo; et tantos fueron los que y moriron de los franceses que non a omne que los contasse. Abderrahmen, cuedando que este bien nol uinie de Dios, sinon del su poder mismo, cresciol soberuia et quiso entrar mas adelante por tierra de Francia por seguir al duc Eudo et non se partir del fasta quel matasse; et paso por Petragorica et Santonna et Pictaui, crebantando et quemando quantas cibdades et iglesias et castiellos fallaua. Et destruxo et quemo la cibdad de Tors, et la iglesia de sant Martin, et los palacios del rey. Mas Dios, a qui pesa con la soberuia, cerrol los puertos de la mar, esto es los dias de la uida. Eudo el duc fuesse pora Carlos, que era rey et consul de Francia et de Germania, a demostrarle el crebanto et el mal que Abderrahmen auie fecho a los franceses. Carlos, como era omne guerrero et muy sabidor darmas, quando oyo lo que el duc le dizie llego todos los germanos et los gepidas, et leuolos dessouno con aquellos franceses que escaparan de la batalla, et fue lidiar con Abderrahmen. Et duro la fazienda siete dias que se non podien uencer los unos a los otros; pero al cabo, por que la yent de Austria et los de Germania eran mas fuertes et mayores de cuerpos et de miembros et

20 passo los rrios anbos Goroña et Dordonia *L*.—21 Gar. Gorgonna et Dord. *EICBT*.—23 mas mala *EC*, mala *m*. *IBT*.—38 cercole *T*; en lo demás como *EICB*.—45 t. los germ. *BT*, todos germanos *C*, todos manos *FI*, ambos con un blanco enmedio.

## ALFONSO I EL CATÓLICO

333

mucho mas ualientes, fueron los moros uen-  
 cudos, et moriron y muchos dellos con aquell  
 Abderrahmen su sennor. Et duro aquella ba-  
 talla desde la manna fasta la noche; et desi  
 los franceses tornaronse pora sus posadas. 5  
 Et otro dia manna quando ellos uiron las tien-  
 das de los moros fincadas assi como las uiran  
 ante noche, cuedaron que querien los moros  
 otra uez començar la batalla; mas quando so-  
 pieron por ueedores que enuiaron alla que 10  
 non estaua en las tiendas ninguno, fueron por  
 tomar quanto y estaua. Pero ouieron miedo  
 que les tenien los moros celadas en el camino  
 et en los puertos por o auien de passar; et  
 dexaronse daquello, et fueronse pora sus tier- 15  
 rras. Et los moros que escaparon tornaronse  
 otrossi pora la Gallia Gothica. Otrossi esse  
 anno lidio Carlos con Eudo el duc en Gas-  
 conna, et uenciol, et tolliol el sennorio, et al  
 cabo matol por quel metiera los moros en la 20  
 tierra. En esse anno murio ell emperador  
 Leo, et regno empos el su fijo Costantin el  
 quarto treynta et cinco annos. Otrossi en este  
 anno, pues que Carlos Martel el grand lida-  
 dor ouo assessegado et mucho acrescentado 25  
 el regno de los franceses, murio, et dexo en  
 su lugar a sus fijos Carlos Magno et Pepino.  
 Pero Carlos Magno, que era mayor, tomo el  
 regno et duro en el sennorio nueue annos.  
 Mas agora dexa la estoria de fablar de los 30  
 moros et desto al, et torna a contar del rey  
 don Alfonso.

585. *De como se uinieron poral rey don Alfonso las yentes que andauan alçados.* 35

Andados cinco annos del regnado del rey  
 don Alfonso el Catholico, que fue en la era  
 de sietecientos et setenta et seys, quando  
 F. 8 v. andaua ell anno de la Encarnacion en siete- 40  
 cientos et treynta et ocho, et el dell imperio de  
 Costantin en uno, quando los cristianos que  
 eran derramados por muchos logares oyron  
 dezir del bien que Dios fiziera al rey don Al-  
 ffonso, llegaronse todos a ell assi como si 45  
 fuesse Dios, por que eran naturales de los lo-  
 gares et de las cibdades que los moros tenien.  
 Et como quier que Dios por la su santa mer-  
 ced le exaltasse yl fiziesse tantos bienes et  
 tantas onrras comol fazie, non dexo el por 50  
 ende de auer en si grand omildad et de se  
 dexar damar a todos. Et ell auiendo muy grand

sabor de seruir a Dios et de onrrarle, punno  
 de meter toda su femencia en poner obispos  
 en aquellas cibdades que el ganara de moros  
 por que predigassen et assessegassen por sus  
 palabras et sus ensennamientos los cristianos  
 en la fe de Cristo. Despues refizo todas las  
 eglesias que eran derribadas, et onrrolas muy  
 bien de las cosas que les conuinién et les  
 era mester. Desi llego quantos libros pudo  
 auer que de las santas escripturas de Dios  
 eran; et quanto el mas podie demostraua en  
 si todas las obras de piedad, tan bien contra  
 Dios como contra los omnes. Despues desto  
 poblo Asturias, Lieuana, Castiella Uieia, Ala-  
 ua, Vizcaya et Panplona. Esse anno murio el  
 papa Gregorio, et fue puesto en su lugar Za-  
 carias el primero; et fueron con ell ochenta  
 et nueue apostoligos. Mas agora dexamos  
 aqui de fablar del rey don Alfonso et dire-  
 mos de los moros.

586. *De las nemigas de Abdelmelic rey de Cordoua.*

Andando aquel quinto anno del regnado del  
 rey don Alfonso, enuio Ysca amiramomellin  
 por rey de Espanna un omne de grand guisa  
 que auie nombre Abdelmelic; et regno quatro  
 annos. Et quando llego a la tierra, fallola tan  
 rica et tan abundada, pero que sufrie siempre  
 cuetas et periglos, que mas non lo podrie seer  
 otra tierra; et paresciol tan buena et tan fre-  
 mosa que touo que nunca uira tierra que con  
 ella pudiesse egualar. Et el que deuiera seer  
 tal como mayordomo de sennor, fue loco et  
 garrido et astragador de las yentes ca non ca-  
 taua poco nin mucho por el pro de la tierra,  
 nin daua nada por ello, e falagaua las yentes  
 enfintosamiente con sus palabras enganno-  
 sas; et demostrauales la cosa que era derecho,  
 et faziales despues el tuerto; e alli o los asse-  
 guraua et les prometie amizdad, alli los cre-  
 bantaua muy mal; et en lugar de mantener-  
 los en iusticia, conffondielos et echualos en  
 mal lugar. Tales cosas como estas que dezi-  
 mos començo ell a usar en Espanna por tal  
 que las llagas, que non eran aun bien sanas  
 nin guaridas de las priessas en que se uiran  
 las yentes, que por el su brauo sennorio se  
 renouassen aun. E tan malo fue, que nunca  
 iamas fizo ninguna cosa de bien en la tierra,  
 nin ouo nunca a coraçon de deuedar los  
 males et los robos que los malfechores fa-

9 E dice començar.—46 Dios ca eran L, TICB como E.  
 —49 exaltasse ET, ensalçase CLI.—51 om. et de se dexar  
 amar T, hom. et se dexar de amar C, homildat nin dexar  
 de amar B, hum. e se dexar amar I.

36 ca non T, ca el non L, non IB, falta en EC.—37 E  
 dice muchos.—88 nada p. e. T, p. e. nada B, p. e. EIC.—  
 43 E dice manter los.



334

ALFONSO I EL CATÓLICO

zien en el regno. E el faziendo todas estas cosas que auemos dichas, llego mandado de Ysca amiramomellin que fuesse contra los franceses et los guerreasse. Et el fizolo, mas pero non quiso passar los montes Pireneos. Los franceses quando lo sopieron, uinieron a ell et lidiaron en uno, et mataronle y muchos de los suyos; et el fuxo et acogiosse a la ribera de Ebro en tierra de Celtiberia.

Del sexeno anno fastal noueno del regnado del rey don Alfonso el Catholico non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca; sinon tanto que en el ochauo faziendo Abdelmelic rey de Cordoua mucho mal a las yentes cristianas, ouo Nuestro Senor Dios de oyr las sus oraciones et los sus sospiros, et doliosse delos, et tollioles cuedado del en esta guisa: Ysca amiramomellin, luego que sopo las nueuas que fazie, enuio a la tierra otro que auie nombre Ocha Aucupaso quel echasse del regno et regnasse el en su logar. Esse anno mataron los moros en Siria all obispo don Pedro Damasceno et a don Pedro obispo de Maurmeno.

587. *De como Ocha priso a Abdelmelic et fue lidiar con los franceses.*

Andados nueue annos del regnado del rey don Alfonso el Catholico, que fue en la era de setecientos et ochenta, quanto andaua ell anno de la Encarnacion en setecientos et quarenta et dos, et el dell imperio de Costantin en cinco, llego Ocha de allend mar por rey de Espanna, et regno cinco annos. Este Ocha era muy alto clerigo en su ley et en contar el linage donde los moros venien; e por que el tenie bien su ley et la aguardaua, era mui temido de todos et mucho onrrado. La primera cosa que el fizo en Espanna priso a Abdelmelic, el que regnara ante dell, et echol en fierros, e tollio de la tierra todos los alguaziles et los adelantados que el y pusiera, e fizo a todos los moros guardar mui bien las cosas que conuinen a su ley. Pero con tod esto demandauales mui de rezió pechos et tributos; assi que allego et acrescento por razon de pechos de muchas guisas mui grand auer ademas; e a aquellos que eran malfechores en la tierra, et a todos los otros que eran sabidores de engannos et

13 que IBT. falta en E.—17 cuedado T, cuydado BI, cuetado E.—20 Autopaso LT.—26 Othan B, Echa T pasim.—34 Ocha allend m. ECI, Oca de sobre m. L, Echa de allendel m. T.—35 era muy guardador de su ley e era muy temido I.—36 et en cont... b. su ley TZG, semejante L, falta en ECBU.—cont. del lin. G.—37 que ten. muy bien Z, q. t. el muy b. I.—38 ley et su guarda era G.—ag. et era B.—temido EB eto, tenido T.

de mal, fizolos entrar en naues et echarlos mui luenne de Espanna en desterramiento. Este nunca mato ni iusticio ninguno, sinon sennaladamiente por cosa que fiziesse contra su ley. Despues que ell ouo tod esto fecho, guiosse mui bien, et fue con grand hueste contra los franceses, et ouo su fazienda con ellos, et moriron y muchos de los unos et de los otros. Mas pero non cuenta la estoria quales dellos uencieron, sinon tanto que se torno Ocha luego a Çaragoça a grand priessa; e ell estando y, llegaronle cartas de tierra de Affrica que los moros de Espanna que se traibaian de alçarsele. E el luego que ouo leydas las cartas, fuesse pora Cordoua quanto mas pudo, et entro en la uilla de partes de la sierra a escuso, de guisa que nunca lo sopo ninguno. Desi enuio allend mar por naues; et luego quel llegaron, entro en ellas et fuesse pora Affrica. E pues que ouo llegada muy grand hueste de moros, uinosse pora Cordoua, et mato todos aquellos que sopo quel eran contrallos et que se le querien alçar, demostrandol amizdad delant et ge la non tenien despues. E assi assesegando el tod el bollicio que era aleuantado et enderesçando su tierra, mantouo el regno mui bien et onrradamiente. Esse anno dexo Carlos Magno, rey de Francia, el regno a su hermano Pepino et fuesse el pora Roma al papa Zacarias, quel diesse el habito de la orden de sant Beneyto. Et el papa fizolo. Et Carlos Magno moro luego de primero en el monesterio que es en el monte Sibrati que se fiziera el et fizo y muy sancta uida. Despues fuesse poral monesterio de Mont Cassin et alli acabo su uida en seruicio de Dios.

Del dezeno anno fastal trezeno del regnado del rey don Alfonso el Catholico non fallamos ninguna cossa que de contar sea que a la estoria pertenesca, sinon tanto que en el dezeno ouieron los moros mui grand batalla entressi unos con otros.

588. *De la muerte de Ocha rey de Cordoua, et de la de Abdelmelic, et de Ysca amiramomellin.*

Andados treze annos del regnado del rey don Alfonso el Catholico, que fue en la era de setecientos et ochenta et quatro, quando andaua ell anno de la Encarnacion en setecientos et quarenta et seys, et el dell imperio

15 E dice Codona.—26 lleuantado T.—enderesçando BC, enderesçado E, endereçado T, enderesçada I.—34 Sibrati ECIB, Sibati T eto es Sibrati, L omite.

## ALFONSO I EL CATÓLICO

335

de Costantin en nueue, Ocha, rey de Cordoua, estando ya en paz et teniendo su regno bien assegado, pues que ouo acabados cinco annos que regnara, tomol una grand enfermedad dond murio; e puso en su lugar con consentimiento de todos los de Cordoua a Abdelmelic, el que el tenie preso. Epues que el fue muerto, regno Abdelmelic la segunda uez un anno. Esse anno otrossi començo Ysca amiramomellin, con la grand nemiga que el tenie criada en el coraçon de luengo tiempo, de seer mucho mas cruel et mas esquiuo contra los suyos que solie; e non pudiendo ya encrobir la su grand cobdicia que el traye en si ascondida, començo a despechar malamiente las yentes de su regno. Mas los que morauan en la campinna en aquella part o tierra de Arauia se comiença, que es la que descende contra occident, et los de la ysla que ua contra medio dia—onde era natural Belgi, el de que diremos adelante—non quisieron sofrir a Ysca aquella nemiga tan grand, e ouieron de auer por esto mui grand fazienda unos con otros assi como agora diremos; ca se ayuntaron todos estos que auemos dicho et sagodieron de sus ceruices el sennorio de los alaraues. Ysca amiramomellin, quando lo sopo, enuio a tierra de Affrica uno que auie nombre Cultho, que era adelantado de partes de orient; et diol diez mill caualleros. E luego que lleo a Affrica ouo su conseio con aquellos que con ell yuan que corriessen toda la tierra daquellos moros et las destroyssen fasta la mar de cerca Taniar. Los reuellados otrossi quando lo sopieron, desnua-ronse, et boluieron unos pannos delgados a derredor de si, con que crobisen tan solamiente non mas de sus logares uergonçosos; e caualgaron sus caualllos mui fremosos et mui corredores; et tales desnuyos, que non leuauan al si non sus espadas et sus azagayas, fueronse pora aquel lugar o Culto estaua. Et esto era en la ribera dun rio a que dizen Maffan. Et los reuellados eran negros como la pez, et auien los cabellos crespos et los dientes mui blancos. Et pararon sus azes los unos et los otros; mas los de parte de Culto, pero que eran muchos, quando uiron uenir contra si a los reuellados tan negros et tan espantosos con sus dientes regannados, et andar sobre caualllos tan fremosos, fueron tan espantados que non sopieron de si parte nin mandado; e non ellos tan solamiente, mas en uerdad aun los caualllos non los podien tener quedos con el paur dellos; e con el grand miedo que ouieron, tornaronlos las espaldas et començaron de foyr. E los negros yendo empos ellos en alcance, esparzieronse los alaraues en tres partes; mas por o quier que fuxieron, todos moriron alla; ca los reuellados prisieron luego a Culto, et mataronle con muchos daquellos que con ell yuan fuyendo. Despues fueron empos la otra partida que fuye, et alcançaronlos et metironlos todos a espada. La tercera parte andando erradios por essos montes uuscando logar o se ascondiessen o por o pudiessen salir, moriron todos los mas alla; e si por auentura escaparon ende algunos, que non moriron todos, non puede omne saber que se fue dellos. La hueste de los reuellados auien estonces por cabdiello uno que auie nombre Belgi Abenbe, el de que diximos ya, et regno sobrellos tres annos; e era omne de mui alta sangre et mucho esforçado en fecho darmas. Empos esto enuio aquel Belgi grand poder, et passaron la mar por su mandado por mal et crebanto de yente de Espanna. Mas Abdelmelic, rey de Cordoua, quando lo sopo, guisosse pora yr al puerto de la mar et embargarles la passada si pudiesse. Los otros moros de Espanna, quando aquello entendiieron, auiendo sabor de ayudar a Belgi, allegaronse todos en uno pora correr la tierra a Abdelmelic, et lidiar con el si mester fuesse; et fizieron de si tres partes. Et esto fazien ellos por desamor que auien contra el. E la una parte daquellas fue contra Toledo; la otra, contra Cordoua, que matasse a Abdelmelic si pudiesse; la tercera enuiaron al puerto de Cepta, que recebiesen a aquellos que Belgi enuiaua a Espanna sobre razon quel uuscassen algunos alaraues que fuxieran de la batalla que ell ouiera con ellos si por uentura fuessen en la tierra. Abdelmelic quando aquello uio, fue contra aquella parte que era yda a Toledo, que auie ya dizesiete dias que tenien cercada la uilla, et matolos y a todos. Contra la otra parte que yua a Cordoua enuio un alaraue que auie nombre Almuzaor, que lidio otrossi con ellos; mas mataronle y muchos de los suyos, pero al cabo uenciolos ell, et metiolos todos a espada. Pues que Abdelmelic esto ouo acabado, fue contra la tercera parte que era yda

F. 9 v.

11 *F dice* luego.—19 ysla *ECIBT*; et los moros que morauan en las yslas que van contra med. *L.*—26 ceruizes *T.*—40 tales desnuyos *ECT.* t. desnudos *B.* tales como estauan desnudos *I.*—45 *F dice* auie.

4 tornaronles *BCI*; tornaron a fuyr Et los *T.*—12 alcançaronlos et *IBCT*, alcançaron et *E.*—22 *F dice* anno.—30 entendiieron *B etc.* enten *E.*—36 *F reptie* contra contra.

336

ALFONSO I EL CATÓLICO

al puerto, et lidio con ellos, et uenciolos. Abdelmelic seyendo muy loçano por todas estas batallas que el uenciera, enuio sus cartas de menazas a Belgi que se tornasse a la insola dond era natural, et que ge lo conseiaua. Belgi quando ouo leydas las cartas, fue mui sannudo ademas, ca se touo por desonrrado de Abdelmelic, e enuio luego contra ell a Abderrahmen, princep de su caualleria, quel guerreasse yl uedasse aquel loco atreuimiento. Abderrahmen luego que lleo a Cordoua, prisola, et priso y a Abdelmelic, et fizol fazer muchas penas et muchas tormentas, et diol mucho mal iuyzio, et al cabo descabeçol. E tantas batallas fizieron despues Belgi et Abderrahmen en las partidas de orient et de occident, et tantas acabaron que a dur lo podrie omne contar nin dezir. Esse anno murio Ysca amiramomellin. Otrossi esse anno entro en orden de monges Hylderigo, rey de Francia, e fue esleydo por rey de todas las Francias Pepino, rey de Austria, por <sup>F. 10.</sup> autoridad dell apostoligo et election de los franceses; e fue unciado et consagrado por mano de Bonifaz, arçobispo de Maguncia; et regno diziocho annos.

*589. De como Alulit fue alçado amiramomellin, et de lo que contescio entre los moros.*

Andados catorze annos del regnado del rey don Alfonso el Catholico, que fue en la era de sietecientos et ochaenta et cinco, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et quarenta et siete, e el dell imperio de Costantin en x, ouieron los alaraues et los affricanos su acuerdo en uno, e alçaron por amiramomellin a Alulit el Fremoso, sobrino de Ysca et fijo de Izid, et regno dos annos. Mas luego que lo sopo Dedran, un moro poderoso que moraua en Espanna, conseio a los moros que se alçassen contra aquell Alulit; e metio tan grand aluoroço en la tierra por esta razon, que mayor non podrie seer. Alulit luego que lo sopo, enuio por rey de Espanna uno que auie nombre Albucatar, que mantouiesse la tierra en paz et en iusticia et cogiesse las rendas et los tributos del regno. Albucathar luego que lego a la tierra, assesego tod el bollicio et ell aluoroço que era leuantado entre la yent, et mantouo mui bien toda la tierra. Mas non regno sinon poco; e enuio como en

razon de hueste a tierra de Affrica todos los soberuios et los malfechores que fallo en Espanna. Mas los alaraues que morauan en Espanna echaron del regno a cabo de poco tiempo a este Albucatar por conseio et ayuda de Zimael, que era el mas alto et mas poderoso moro que entrellos auie; et fue en esta guisa: Vn dia que auien de auer batalla los unos con los otros, puso Zimael su celada en un lugar ascondido. E luego que començaron a lidiar, fizo Zimael enfinta que fuye; e Albucatar yndo empos el, firio en los de la celada. E los que con ell andauan eran conyurados con Zimael, et tenien con ell a furto non lo sabiendo el; et quando uiron en la priessa desampararonle. E el non se les pudiendo deffender, ouosse de uencer, de guisa quel prisieron, et mataronle luego y. E alçaron por su rey a Toban, un moro que diera grandes ayudas a Zimael contra Albucatar; mas non regno otrossi sinon poco tiempo. Pues que Thoban ouo el regno, començo muchas batallas; mas pero nunqua uencio ninguna nin leuo prez nin onrra de ninguna dellas, mas siempre fue malandante ell et todos los suyos. E al cabo auiendo un dia su batalla mui grand con los cristianos, mataronle y a ell et a los que con ell eran.

Del quinzeno anno et del diziseyseno del regnado del rey don Alfonso el Catholico non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, sinon tanto que en el quinzeno murio Alulit amiramomellin, e alçaron los alaraues por rey a su hermano Ybraem; mas non regno sinon poco, ca Maroam, uno de los mas altos et mas poderosos moros que auie entre los alaraues, con el grand pesar que ende ouo, entro a ell en el palacio o seye, et fallol solo sin companna de omnes sinon dunos pocos que estauan y con ell, et matol; et regno ell en su lugar vi annos. E por esta razon se leuanto grand contienda et grand uando entre los unos et los otros, que les duro bien cinco annos. E daquella parte que era contra Maroam auie y un alaraue, omne de grand guisa a que dizien Azalo, que mantenie esta guerra con Maroam. Esse anno otrossi murio el papa Zacarias e fue puesto en su lugar Esteuan el segundo; et fueron con el nouaenta apostoligos. Otrossi esse anno enuio Maroam amiramomellin por rey de Espanna uno que auie nombre Thoaba, que era omne mui fidalgo et grand guerrero;

12 prisola EC, prisol T, tomola BI.—24 unc. EC, nunciado T, vngido BI.—26 E dice anno.—28 Aballit B, Aullit J.—38 E dice amiramomellin.—46 Albucathar T, Abubacar C, Abubatar B.—48 Abubathar C.—49 E dice logo a 11 t. as'asego.

1 de falta en E.—13 eran ya cony. B. eran conseiados T.—15 quando CT, quando lo BI, quando E.—18 Toban ECIB, e igual en 21, Thelan Thaban T.—20 mas nou x. BI T, mas regno EC.—26 mataronle a el T, mataron y a el B.—49 vi ET, seys I, siete BC.—43 de aquella una TBI.

## ALFONSO I EL CATÓLICO. FRUELA I

337

mas nol duro la uida nin el regno mas dun  
 anno. E en el xvi<sup>o</sup> anno, pues que Thoaba fue  
 muerto, enuiaron los mas poderosos de los  
 alaraues por rey de Espanna uno que auie  
 nombre Yuçaf et regno seys annos. E esto fue  
 en ell anno de los alaraues quando se acaba-  
 uan los cient et ueyntinueue annos, dos annos  
 andados del regnado del rey Maroam.

590. *De como se leuataron los alaraues de  
 Espanna contra Yuçaf rey de Cordoua.*

Andados dizisiete annos del regnado del  
 rey don Alfonso el Catholico, que fue en la  
 F10v. era de sietecientos et ochaenta et viii,<sup>1</sup> le-  
 uantaronse muchos moros por tierra de Es-  
 panna contra Yuçaf, rey de Cordoua, por que  
 les semeio uieio et cansado et omne de mu-  
 chos dias, nol temiendo nin dando nada por  
 el, e aluorocaron mui mal toda la tierra, et me-  
 tieron en ella grand bollicio, et mataron mu-  
 chos de los que eran so el sennorio del. Este  
 Yuçaf fizo escriuir en el libro publico de los  
 pechos et de las rendas de la tierra por conse-  
 seo de los altos omnes de su cort et de los  
 otros del pueblo, que las rendas que eran me-  
 noscabadas por la muerte de los cristianos  
 que mataran aquellos que se le alçaran, que  
 las complissen los que fincassen, assi como  
 yazien escriptos de primero. E como quier  
 que este Yuçaf fue malo en muchas cosas,  
 mantouo mui bien su regno, et uedo los males  
 et las fuerças que se y fazien.

Del diziochauo anno del regnado del rey  
 don Alfonso el Catholico non fallamos nin-  
 guna cosa que de contar sea que a la estoria  
 pertenesca; ca en estas cosas, que auemos di-  
 chas, passo.

591. *Delos bienes que fizo el rey don Alfonso  
 el Catholico et de la su muerte.*

Andados dizinueue annos del regnado del  
 rey don Alfonso el Catholico, que fue en la  
 era de sietecientos et nouaenta annos, quando  
 andaua ell anno de la Encarnacion en siete-  
 cientos et cinquenta et dos, e el dell imperio  
 de Costantin en cinco, pues que el rey don  
 Alfonso ouo poblados los logares que uio  
 que podrie mantener, et ouo mucho bien fe-  
 cho en las eglesias, et puestos obispos alli o  
 los auie de auer, assi como diximos ante  
 desto, trabaiosse dalli adelante mas femen-  
 ciosamiente de fazer seruicio a Dios et de

mantener su regno en paz et en iusticia. Este  
 rey don Alfonso ouo dos fijos en la reyna  
 donna Ermesenda, fija que fue del rey don  
 Pelayo; et ouieron nombre ell uno Ffruela, et  
 ell otro Vimarano. Este Vimarano fue padre  
 de don Vermudo el Diachono, que fue des-  
 pues rey, assi como lo contaremos adelante  
 en la estoria. E otrossi ouo el rey don Alf-  
 onso una fija a que dixieron donna Vsenda;  
 e un fijo de ganancia que ouo nombre Maure-  
 gato que fizo en una duenna fijadalgo despues  
 de la muerte de la reyna donna Ermesenda.  
 Pues el manteniendo su regno bien et en paz,  
 finosse et dio ell alma a Dios. E dizen que  
 oyron uozes en ell aer a la su muerte que  
 loauan a Dios et dizien: «ahe como es tollido  
 el leuado deste mundo el iusto et el bueno,  
 et ninguno non uee esto; tollido es de la faz  
 de la maldad, et la su remenbrança sera en  
 paz et por siempre». Este rey don Alfonso  
 fue enterrado en Cangas, en uno con su mu-  
 gier donna Ermesenda en la iglesia de Sancta  
 Maria.

El regnado del rey don Alfonso el Catho-  
 lico se acaba aqui.

EL REGNADO DEL REY DON FRUELA  
 SE COMIENÇA AQUI DESTA MANERA.

592. *De lo que el rey don Ffruela fizo contra  
 la clerizia de los cristianos.*

Pues que el rey don Alfonso fue muerto,  
 alçaron las yentes por rey a su fijo Ffruela,  
 que fue el primero rey que Ffruela ouiesse  
 nombre; et regno treze annos. E el primero  
 anno del su regnado fue en la era de siete-  
 cientos et nouaenta et un anno, quando an-  
 daua ell anno de la Encarnacion en sietecien-  
 tos et cinquenta et tres, e el dell imperio de  
 Costantin en diziseys, e el del papa Es'teuan F. 11.  
 en cinco, e el de Pepino rey de Francia en  
 siete, e el de Maroam rey de los alaraues en  
 seys, e el de los alaraues en cient et treynta  
 et tres. Este rey don Ffruela luego en comien-  
 ço de su regnado poblo la cibdad de Ouiedo,  
 el torno y ell obispado de la cibdad de Lucerna  
 la que los vuandalos poblaron en Astu-  
 rias, e uusco con grand acucia todas las sanc-  
 tas escripturas que a la iglesia de cristianos  
 conuenien. E deffendio que tod aquel clerigo  
 que la sancta iglesia de Cristo ouiesse de ser-  
 uir et ministrar, que non casasse nin touies-  
 se mugier consigo; ca en verdad desdel tiem-

28 F dice alcaran.—31 F dice Yuçaf.  
 ESTORIA DE ESPAÑA.—22

9 Vsenda T. Husenda B, Vsenda I.—27 Explicit y tí-  
 tulo de T, faltan en EICB.—47 Lucerna ECD01, Luzerna T.

338

FRUELA I

po del rey Vitiza usaran los clerigos a ueuir en aquella guisa. E porque el rey don Ffruela entendio que por tan grand suziedad et tan grand nemiga como aquella era la yra de Dios sobre la cristiandad, mando que dalli adelant todos mantouiessen castidad, et que non fiziessen tal uida como fasta alli fizieran, mas que uisquiessen et seruissen las egle-  
sias segund sus ordenes, assi como estable-  
cieran los padres sanctos antigos, sin otra  
compannia de mugieres. E como quier que  
en las otras cosas fuesse el brauo et esquiuo,  
por esto que el fizo contra los clerigos ende-  
resço Dios su fazienda, ca se demostro en  
aquello por su amigo et diol poder et auan-  
taia contra sus enemigos. Del primero anno  
del regnado del rey don Ffruela non fallamos  
mas que dezir que a la estoria pertenesca, si  
non tanto que murio el papa Esteuan e fue  
puesto en su logar Paulo; et fueron con el  
nouaenta et un apostoligo.

593. *De como el rey don Ffruela uencio a Yuçaf, rey de Cordoua, et metio so el su sennorio Gallizia, Nauarra et Gasconna.*

Andados dos annos del regnado del rey don Ffruela, que fue en la era de setecientos et nouaenta et dos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en setecientos et cinquenta et quatro, e el dell imperio de Costantin en dizisiete, saco Yuçaf, rey de Cordoua, su hueste muy grand, et fue correr tierra de Gallizia. E ell andando destruyendo la tierra, uino contra ell el rey don Ffruela con grand caualleria otrossi, et lidio con ell, et uenciol. et fuxol del campo; e moriron en aquella fazienda cinquenta et quatro uezes mill de los moros. Et metio dessa uez so el su sennorio toda la prouincia de Gallizia, ca siempre le fuera rebelde aun fasta aquella sazón, et nol querien obedescer. E pues que la ell ouo medida so el su sennorio, fue sobre los nauarros, que se le alcanan yl reuellauan et nol querien fazer uassallage, et domolos et tornolos a su sennorio. Desi tomo por mugier a donna Monnina que era \*del linnage del rey de Nauarra. E desí fue con los nauarros sobre los gascones, quel non querien otrossi obedescer, et tornolos a su uoluntad. Pues que esto ouo fe-  
cho, tornosse a Asturias, et encaescio y donna Monnina dun fijo a que dixieron Alfonsso. Mas

9 F dice aquellas.—13 F dice enderesco.—25 F dice Nauarra.—43 F dice nauarros.—44 F dice alcanan.—47 era del rey ECBI, era fja del rey T.—F dice Nauarra.—53 Alf. despues a dias ovo otrosi vna fja a que dixeron doña Ximena madre que fue de don Bernaldo L, que coloca estos sucesos en el año tercero del reinado, despues del cap. 596.

agora dexamos aqui de fablar del rey don Ffruela et contaremos de los moros, et diremos de como fue el su sennorio partido en dos partes.

594. *De como Maroan amiramomellin fue muerto.*

Andando aquel segundo anno del regnado del rey don Ffruela, leuantosse contra Maroan amiramomellin uno que auie nombre Abdalla Benalabeci, por que tomara el sennorio como non deuiera, et uino sobrel grand huest. Maroan quando lo sopo, mingul luego esfuerço de coraçon; et con el grand miedo que ouo, tomo quantos thesoros pudo auer, et fuxo con unos pocos de sus uasallos a tierra de Libia, cuedandosse fallar y algunos quel ayudassen contra Abdalla pora darle batalla. Abdalla quando lo sopo fablo con los uieios del pueblo, et alçosse por rey con consentimiento dellos. Desi enuio empos Maroan un su thio, que auie nombre Zali, con grand hueste de caualleros de los alaraues et de persianos, e ellos andauan empos el de logar en logar segudandol. E por que Maroan fiziera mucho mal a los moros, non fallaua tan solamientre logar ol quisiessen acoger nin amparar. E el con la grand quexa, ouo de passar el Nilo, et acogiosse en un logar que era dicho en arauigo Azimo. E aquellos que andauan empos el, cercaronle alli, et lidiaronle mui de rezo con saetas et con otros engennos; mas Maroan de la otra parte esforçauase contra ellos, et amparosse mui bien. Et duroles aquella guerra dos dias et moriron y muchos dell un cabo et dell otro. Mas al tercer dia fue Maroan preso, et mataronle luego y. E despues que el fue muerto, non quisieron matar ninguno de los otros moros que con ell andauan; et tomaron las cabeças daquellos mas poderosos que moriron alli de los de Maroan, et enuiaronlas en present a Abdalla como si fuessem otros dones preciados. E la otra ganancia que y tomaron, partironla entresi; et assessegaron toda aquella tierra. Mas agora dexamos aqui de fablar desto, ca bien podremos y tornar despues, et contaremos del desacuerdo que ouo entre los del linnage de Mahomat, el propheta de los moros.

595. *Del desacuerdo que ouo entre los del linnage de Mahomat, el propheta de los moros.*

Cuenta la estoria que desde el tiempo de Mahomat, el propheta de los moros, fasta aque-

51 Del des... entre los BU, falta en ECIT.

## FRUELA I; ABDERRAHMEN I

339

lla sazón en que murió Maroan, tan bien los alaraues dallend mar como los daquend, todos obedescien a un sennorio et a un amiramomellin; ca los del linnage de Abenhumaya desapoderaran a los de Benalabeci, et echaronlos del poder et del sennorio que auien, et mataran quantos fallaran que de su linnage eran. Humaya et Benalabeci uinien del linnage de las fijas de Mahomat, el su grand propheta de los moros; e duro mui grand tiempo entre amos estos linnages daquellas dos hermanas enxeco et contienda. Algunos dizen que Mahomat non ouo mas duna fija sola que ouo nombre Ffatima, e fue casada con Ali Abutalip, que era su escriuano, que fue el III<sup>o</sup> rey despues del, et regno quatro annos et ocho dias; pero que lo non fallamos en toda la estoria que auemos contada, sinon aqui en este lugar, ca segund cuenta la estoria, assi como lo auemos dicho ante desto, el quarto rey que fue despues de Mahomat ouo nombre Moabia. E deste Ali e daquella Ffatima salieron estos dos linnages, segund dizen, et que siempre ouieron contienda et pelea unos con otros, assi como diximos. E despues de la muerte de Mahomat los del linnage de Humaya, que morauan aquend mar, partironse del sennorio de Affrica so que eran, et fizieron cabeça de su regno en Cordoua, assi como agora diremos adelante. Pues que fueron departidos los unos de los otros por sennorios, mantouieron siempre guerra et enxeco unos contra otros, et desamaronse, et uuscaronse mal quanto pudieron. E duroles aquel desamor fastal tiempo de los almorauides, que fueron sennores de Espanna et la metieron so el su sennorio et touieron toda la tierra a su mandar. Despues de los almorauides, unieron los almohades, et echaron de Espanna et de Africa a los almorauides, et tomaron toda la tierra et metieronla so el su sennorio, e mantouieronla fastal tiempo del rey don Fernand, en cuyo tiempo fue Abenhut. Este Abenhut echo los almohades todos de Espanna, et ouo el solo tod el sennorio daquend mar. Mas agora dexamos aqui de fablar desto et tornamos al cuento de nuestra estoria alli ol dexamos.

596. *De como Abderrahmen passo a Espanna et fue sennor de tod el regno.*

Andando otrossi esse segundo anno del regnado del rey don Ffruela, que fue en era de sietecientos et nouenta et II, un moro,

3 amir. ca los ECBIT.—Abenhumaya ECBIT.—8 Humaya T.—14 Alia Butalip. B, Alli Abithelip T.

que era del linnage de Abenhumaya, que ouo nombre Abderrahmen Adahil, enuio a escuso a tierra de Espanna uno de sus creenderos, que sopiesse et entendiesse las uoluntades de los moros que y morauan, et de lo que dizien. E aquel mandadero uio cosas por que entendio que plazrie mucho a los demas dellos de bien de Abderrahmen et que serien en su ayuda si mester fuesse. E el mandadero tornosse estonces pora Abderrahmen, et contol todo lo que entendio de las yentes, et lo que les oyra dezir. Abderrahmen, luego que aquello oyo, passo a Espanna; e assi como entro por la tierra, dieronsele luego Malaga, Assidonna et Seuilla, et recebironle por su sennor. E ell estando en Seuilla, unieron a el de cada parte de Espanna mandaderos quel recebien otrossi por sennor. Ell estonces lleugo mui grand hueste, et fue contra Yuçaf Alhacri, que era rey de Cordoua, pora lidiar con ell. Mas luego en comienço de la batalla fuxo <sup>1</sup> Yuçaf, et fuesse pora Toledo al rey Galafre que era estonces en sennor. Abderrahmen tornosse pora Beia, que es en Portugal, et cercola. Yuçaf luego que lo sopo, tornosse de cabo pora Cordoua, et entro en ell alcaçar a furto, et tomo tres mugieres que tenie y, et fuesse con ellas pora Granada. Abderrahmen quando lo oyo, fue empes el; mas pero nol pudo prender. E al cabo metiosse Yuçaf en poder del a su mesura, et tornosse con ell pora Cordoua. Mas pero temiendosse del por quel errara, fuxo de cabo a Merida a furto del; e lleugo bien acerca de ueynte mill omnes darmas, et començo de correr et de fazerle mucho mal en la tierra. E ell andando faziendo daquella guisa, llegaronse los de Seuilla et de la otra tierra en derredor, et unieron pora auer batalla con ell, et matarle o echarle de la tierra si pudiessen. Mas Yuçaf, luego que sopo que unien, non los quiso atender, et fuxo a Toledo por defenderse y, assi como la otra uez fiziera. E los de Toledo, pues quel cogieron en mano, mataronle, et tomaron luego por sennor a Abderrahmen, ca todos los reys moros de Espanna auien de obedescer al sennor de Cordoua. Abderrahmen quando se uio sennor de tantas buenas cibdades et de amos los regnos de las Espannas, fizosse llamar amiramomellin. E esto fue quando andaua ell anno de los alaraues en cient et treynta et cinco.

5 de lo que ECIT.—8 de bien EC, del bien BIT.—23 en E, ende BCT, su J.—33 cabo a Mer. CBT, c. Mer. E, contra Mer. J.—40 pudiessen TBI, pudiesse EC.—42 E dice autor.—44 en manos T—52 treynta et cinco ECBIT.

340

FRUELA I; HISTORIA DE MAINET

Et regno treynta et un anno. E fizo luego labrar mui bien ell alcaçar de Cordoua, et el mui fremoso huerto que y a, al que llaman los moros por su arauigo Razapha. Daqui adelante dexamos de traer el cuento de los amiramomelines dallend mar en la estoria, et contaremos por los daquend mar que assenorearon en Cordoua. En este anno uiron todos los de Cordoua tres soles mui claros, que yuan uno empos otro, echando flamas de si, como si fuessen fachas ardentes de fuego, o como esmeraldas mui fremosas; et duro desde ora de prima, fasta la tercia ora del dia. Otrossi empos ellos uinien III angeles de partes de orient, en semeiança de omnes, que destruyen toda la tierra de Espanna por grand pestilencia de fambre.

Del tercero anno fastal onzeno del regnado del rey don Ffruela non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca.

597. *De como Carlos lidio con Bramant en el ual Somorian.*

Andados onze annos del regnado del rey don Ffruela, que fue en la era de ochocientos et un anno, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et sesaenta et tres, e el dell imperio de Costantin en ueyntiquatro, Pepino, rey de Francia, auie dos hijos: et dizien all uno Carlos et por sobrenombre Maynet, et al otro Carlon. Carlos auiedo desamor con su padre sobre razon que se le alçaua contra las iusticias, cuedando quel farie pesar, uinosse pora Toledo seruir al rey Galafre, que era ende sennor a aquella sazón. E quando llego acerca de la cibdad, enuio su mandadero al rey Galafre quel mandasse dar possadas en su logar. El rey Galafre auie una fija a que dizien Galiana. E esta quando lo oyo, salio luego con muchas de sus duennas a recibirle. Ca en uerdad, segund cuenta la estoria, por amor dela uinie Carlos seruir a Galafre. E luego que Galiana llego a ellos, omillaronsele todos sinon Maynet. Ella quando aquello uio, nol conosciendo, touosse por desdennada, et llamo por su nombre al cuende don Morant que andaua con ell infant, ca yal conosciendante, et dixol: «Don Morant, ¿quien es aquel cauallero o escudero que se me non quiso omillar? bien uos digo uerdad que si el de morar a en Toledo, que se non fallara bien

por esto que a fecho». E respondioli el cuende desta guisa: «Aquell escudero que uos ueedes es omne de mui alta sangre, et desde su ninnez nunca ouo en costumbre de omillarse a ninguna mugier que sea, sinon a Sancta Maria tan solamientre quandol faze su oracion. E demas uos digo aun, que si alguno uos a fecho pesar en Toledo, que uos puede ell dar ende buen derecho». E en diziendo esto llegaron a Toledo. El rey Galafre salio estonces a ellos, et recibiolos mui bien et onradamientre, et mandoles dar buenas possadas, et pusoles luego sus quitaciones grandes et buenas. E este Galafre auie estonces guerra con un moro poderoso a que dizien Bramant; e non auiedo aun mas de siete sedmanas que los franceses llegaran a Toledo, uinoles aquel Bramant cercar la uilla con mui grand huest, por que querie casar con Galiana a fuerça del padre; e finco sus tiendas en el ual Somorian. Galafre, quando lo sopo, enuio contra el sus moros, et a aquellos franceses. E dizen que finco estonces Carlos durmiendo en la cibdad. E luego que llegaron, ouieron su batalla muy grand con aquel Bramant, et mataron y muchos dellos. Et tan de rezió lidiaron alli los franceses, que se ouieron de uencer los de parte de Bramant. Mas luego dieron tornada, et lidiaron tan brauamientre, que se ouieron de uencer los franceses la su uez, et fueron mucho espantados. El cuende don Morant quando aquello uio, pesol muy de coraçon, et començo de esforçarlos quanto mas pudo, diziendoles: «Esforçar, amigos, non ayades que temer. ¿Non sabedes que diz la escriptura que quando Dios quier que los pocos uencen a los muchos?» Ellos fueron estonces ya quanto mas esforçados, e dieron luego tornada a los moros, et lidiaron con ellos et uencieronlos. Assi como dezimos, les duro grand parte del día la fazienda, uenciendosse a reuezes quando los unos quando los otros.

598. *De la batalla de Carlos et de Bramant, et de como murio Bramant.*

Estando los franceses en grand cueta et en grand periglo, en guisa que se querien ya uencer, desperto del dormir ell infant don Maynet, e quando non uio ningun omne en

3 E dice huesto.—11 fachas CB, hachas I, fechas ET.—23 Samorian CT, Samorial U siempre.—26 ochoc. I, sietecientos ECB.—32 Carlon ECIBT.—34 iusticias ILT, iustias E, huestes BC.—35 Tol. a seruir T etc.—44 Galiana T passim.—50 aq. escud. L.

1 bien desto T.—5 a muger ning. que sea T.—6 fazie T.—7 aun, falta en T.—alg. uos a TI, alg. a ECB.—8 puede ende dar buen T.—16 selmanas T.—19 a fuerça ECBI, a furto T, a pesar L.—20 Som. EIC, Samorian BT, Samorian L.—22 dizien T.—30 franceses dice E.—32 aq. oyo T.—34 Esforçad am. CLI, Esforçat am. et T, Esforçad vos am. BU.—40 duro la parte T.—47 franceses dice E.—48 peligro en g. T, per. et en g. E etc.—49 u. et despertosse del T

tod el palacio, marauillosse mucho que podrie  
 seer, et sospecho quel auien sus uassallos  
 mui ayna traydo et uendido por dineros; e començo  
 de quexarse mucho por ende, et nombrar a si mismo  
 et al padre et a la madre quel engendraran. Galiana  
 que seye en somo dell adarue, quandol oyo assi dar  
 uozes et nombrar el padre et la madre et a si mismo,  
 plogol mucho de coraçon; et con grand sabor que ouo  
 de fazerle algun plazer por quel amansasse et se  
 pagasse della, guissosse mui bien quanto ella mas  
 pudo, et fuesse poral palacio o ell estaua. Maynet  
 quando la uio non se quiso leuantar contra ella  
 nin recibirla. Galiana ouo daquello mui grand  
 pesar, et dixol: «Don Maynet, si yo sopiesse  
 aquella tierra o dan soldada por dormir, pero  
 que mugier so, yrme ya alla morar; ca semeiame  
 que uos non auedes a coraçon de acorrer uuestra  
 companna que esta maltrecha en el ual Somorian  
 o lidian con Bramant. E digouos que si mio  
 padre sopier que non fuestes y, que uos non  
 dara buena soldada». E dixol ell inffant: «donna  
 Galiana, si yo touiesse algun cauallo en que  
 caualgasse et pudiesse auer algunas armas,  
 ayna los acorreria yo». E dixol Galiana: «inf-  
 fant, bien se yo de qual linnage uos sodes,  
 ca uos sodes fijo de Pepino, rey de Francia,  
 et de la reyna Berta, et a uos dizen Maynet.  
 E si uos quisieredes fazerme pleyto que me  
 leuassedes conusco pora Francia, et me fiziessedes  
 cristiana, et casassedes comigo, yo uos daria  
 buen cauallo et buenas armas, et una espada  
 a que dizen Joyosa que me ouo dado en donas  
 aquel Bramant». E dixol ell inffant: «Galiana,  
 bien ueo que e de fazer lo que uos queredes,  
 pero sabelo Dios que a fuerça de mi, e prometouos  
 por ende que si me uos agora guisaredes como  
 auedes dicho, que yo uos lieue comigo pora  
 Francia et uos tome por mugier». Galiana  
 quando estol oyo dezir, ouo ende grand plazer,  
 et touo que serie uerdad, ca ella lo auie ya  
 uisto en las estrellas que assi auie de seer.  
 Estonces le trexo las armas dellant, et ayu-  
 dol ella misma a armar. E pues que fue armado,  
 caualgo en un cauallo quel ella dio a que  
 dizien Blanchet, quel ouiera dado en donas  
 otrossi Bramant, et fuesse

quanto mas pudo pora los suyos a acorrerlos.  
 E assi como llego al logar o era la fazienda,  
 fallo un ric omne que auie nombre Aynart,  
 que era su primo cormano del, mui mal ferido.  
 E el luego quel uio, descendio del cauallo, et  
 parosse sobrel mui triste, et dixol en llorando:  
 «amigo Aynart, yos prometo que oy en este dia  
 uos uengue, si Dios me ayuda, del que uos esto  
 fizo». Pues que esto ouo dicho, caualgo a muy  
 grand priessa, et fue ferir en los moros llama-  
 do «Sanctiago»; e mato, segund dizen, luego  
 dessa uez doze de los meiores de Bramant et  
 muchos de los otros. En tod esto seye Bramant  
 en su tienda, et uino a ell un cauallero quel  
 dixol: «don Bramant, sepades que un cauallero  
 llego a la fazienda de partes de orient, que  
 tantos a ya muertos de los uuestros, que non  
 an cuenta». Bramant quando lo oyo, armosse  
 muy ayna, et caualgo en su cauallo, et fuesse  
 pora alla; et a la entrada de su fazienda fallosse  
 con ell inffant. E quando uio el cauallo que  
 ell ouiera dado en donas a Galiana, ouo ende  
 mui grand pesar; e con la grand yra que ouo,  
 fue ferir luego en Maynet. Mas ell inffant,  
 como estaua ya apercebudo, nol dubdo de nada;  
 e ferironse uno a otro de tan grand poder,  
 que las lanças se les crebaron por medio.  
 E pues que las lanças perdieron metieron  
 mano a las espadas; e tan brauamente se  
 ferien, que marauilla era de como lo podien  
 soffrir. Bramant quando uio el grand esfuerço  
 dell inffant et la muy buena caualleria,  
 preguntol quien era. Ell inffant nombrosse  
 luego, et dixol cuyo fijo era. Ell moro quando  
 lo oyo, ouo del mayor miedo que antes auie,  
 pero començo de menazarle mui mal, et dixol  
 que nunca iamas tornarie a su tierra. E  
 respondioll ell inffant: «esso que tu dizes en  
 las manos de Dios yaze». Bramant metio  
 luego mano a la espada que dizien Durendart,  
 et fuel dar un golpe tan grand por somo  
 dell yelmo, que ge le taio a bueltas con una  
 grand cosa de los cabellos de la cabeça, et aun  
 grand partida de las otras armas; mas non  
 quiso Dios quel prisiessse en carne. Deste  
 golpe fue Maynet mucho espantado, et llamo  
 a Sancta Maria en su ayuda. Desi alço el  
 braço con la espada Joyosa, et fuel dar un  
 golpe tan esqui-

F. 13.

3 mueha yza tr. T.—4 com. mucho de se quex. por T.—  
 6 ençima del T.—9 gr. falta en T.—10 q. amansasse  
 ECBI, que le amasse T.—11 bien lo mejor que ella pudo  
 T.—16 soldadas T.—20 Somorian BCT, Somorial LU.—  
 21 si uuestro p. T.—22 sopiasse TBL.—dara EICBT, da-  
 rie L.—23 doña BC, don FI.—24 alg. falta en T.—27 vos  
 sodes CBI, a. uos T, uos K.—29 si me uos q. fazer T.—  
 32 E dica casassades.—35 Et el infante le dixo T.—37 sabe  
 Dios T.—38 me T, falta en ECBI.—agora aguardades T.—  
 40 comigo TCI, como E.—41 quandol esto T.—47 quel  
 dio ella T.—Blanquet T.—48 fue T.

1 pudo en pos delos s. T.—2 ll. a los suyos al logar T.—  
 3 Aynar T, Aynalt CB, Aynante L.—5 el, falta en T.—  
 7 Aynart EC, Aynar T, Aynarte O, Ynarte L, Aynalt BU.—  
 —yo uos TCIB.—11 mato luego s. d. dese T.—18 cuento T.—  
 —22 q. el uio el c. I.—24 fue justar con Carlos L.—26 dub-  
 do de nada ECB. dubdo nada L, dulce (por dulto) nada T,  
 non dubdo yr contra el I.—27 lanc. les quebrantaron T.—  
 32 la buena T.—35 del mas miedo T.—36 de lo menazar  
 T.—40 Durandarte LU passim.—41 fue a darle un T.—  
 42 con muy grant cosa T.—43 gr. partida de los c. L, g.  
 parte de los c. I.—44 las arm. T.—48 Giosa LU passim.



342

FRUELA I; HISTORIA DE MAINET

uo con ella en el braço diestro, que luego ge  
le echo en tierra a bueltas con la espada Du-  
rendart. Bramant quando se uio tan mal ferido,  
diosse a foyr quanto mas pudo. Maynet  
descendio por la espada Durendart, et caual- 5  
go, et fue empos el con amas las espadas en  
mano, matando en aquellos que fallaua delante  
si, que de parte de Bramant eran. E fallo ell  
alli por meior la espada que traye que la que  
ganara del gigant. E yndo empos el, alcançol 10  
entre Olias et Cabannas; e assi como lleo a  
ell, alço el braço suso con la espada Joyosa,  
et fuel dar tal golpe con ella, de guisa que  
todo le atrauesso, et cayo en tierra muerto.  
Ell inffant descendio luego del cauallo, et fuel 15  
tomar la uayna de la espada Durendart et las  
otras armas, e cortol la cabeça e atola del  
petral, ca la querie dar en donas a Galiana.  
Desi caualgo en su cauallo, et tomo por la  
rienda ell otro que fuera de Bramant, et tor- 20  
nosse pora los suyos. Los de parte de Bra-  
mant, quando se uiron sin sennor, desampa-  
raron el campo, et fuxieron. Los franceses  
cogieron estonces el campo, et fallaron y mu-  
cho oro et mucha plata et muchas ricas tien- 25  
das, et tornaronse pora Toledo ricos et on-  
rrados.

599. De como el cuende don Morant leuo  
a Galiana pora Francia.

Andados doze annos del regnado del rey  
don Ffruela, que fue en la era de ochocientos  
et dos annos, quando andaua ell anno de la  
Encarnacion en sietecientos et sesaenta et 35  
quatro, e el dell imperio de Costantin en ueyn-  
ticinco, murio Pepino rey de Francia. E luego  
que lo sopo Maynet, fablo con sus caualleros  
en poridad, et dixoles que se querie tornar  
pora su tierra a recibir el regno. Mas un es- 40  
cudero de Aynart que estaua y, quando aque-  
llo oyo, dixol: «Sennor, yo oy dezir a Galafre  
ell otro dia quando uiniestes de la batalla de  
Bramant, que uos non dexaria yr maguer qui-  
siessedes, et que uos farie mui bien guardar 45  
a uos et a todos los otros que conuusco andan».  
Ell inffant quando aquello oyo, tornosse  
a don Morant et a los otros altos omnes, et  
dixoles quel dixiessen aquello que tenien y

2 gelo T.—8 si daquello que de T.—12 suso falta en T.—13 dar un tal golpe T.—14 stranexo T.—18 E dice querien.—19 F cauallo.—21 de la p. T.—22 E dice desampararon.—25 muchas falta en T.—28 fablo con sus vasallos et dixoles que le consejassen en como faria e ellos consejaronle que se tornase para Francia e que rrescribiese el rregno que Dios le dana Un esc. q. y est. L, semejante O.—40 para la tierra T.—41 escud. de Aynar T, esc. Aynart ECI; mas vno de sus escuderos que llamauan Aynarte BU.—quandol aq. T.—45 que nos f. T.—49 y ten. T.

por bien. E dixol estonces el cuende don Mo-  
rant que tenie por bien de meter en aquella  
poridad a la infant Galiana, et assi lo fizieron.  
Desi ouieron su acuerdo de dezir al rey Gala-  
fre que querie yr ell inffant a çaça. E desi  
ellos ferraron las bestias lo detras de las fe-  
rraduras adelant; e otro dia caualgaron como  
si quisiessen yr a çaça,<sup>1</sup> et fueronse su uia. F13r.  
El rey Galafre quando lo uio que tardauan  
mucho, mandolos yr uuscar por la tierra; mas  
non los fallaron, ca non era ya guisado. Pues  
que ell infant fue alongado de la tierra, tor-  
nosse el cuende don Morant a Toledo por  
leuar a Galiana, assi como pusieran con ella  
ante que se fuessen. E ella estaua siempre  
ataleando quando uerie uenir a don Morant  
que la auie de leuar. E quandol ella uio, salio  
a furto por un canno que auie y, et llamol.  
Don Morant tomola luego et pusola ante si,  
et penso de andar con ella quanto pudo toda  
la noche. Otro dia manna, quando demando el  
rey por Galiana et non la fallo, entendio que  
los franceses ge la auien leuada; e enuio em-  
pos ellos muchos caualleros, et alcançaronlos  
en Montaluan, et lidiaron con el cuende, et  
uencieronle, et tomaronle a Galiana. El cuen-  
de ouo ende muy grand pesar, et con la grand  
yra que ouo, fue ferir de cabo en ellos mui  
brauamente, et gano dellos la inffant. Los 30  
moros con tod esto non quisieron dellos assi  
partir, et fueron otra uez lidiar con el cuende,  
et tomaronle de cabo a Galiana por fuerça.  
Mas el cuende et los que con ell eran esfuerça-  
ronse contra los moros mucho mas que an-  
tes, et lidiaron con ellos, et mataronlos y to-  
dos. Desi tomaron a Galiana et fueronse con  
ella por medio dexas montannas. E segund  
dizen duroles siete sedmanas que nunca en-  
traron en poblado; assi era llenna de moros  
toda la tierra a aquel tiempo. E tan cuetados  
eran ya de fambre et de lazeria, que por poco  
se non perdieron, ca ya non trayen uianda nin-  
guna. E a cabo de las siete sedmanas entra-  
ron en poblado, et ouieron dalli adelant lo que  
les fue mester. Et desi a pocos de dias lle-  
garon a Paris. Maynet quando lo sopo, salio-  
los a recibir, et leuolos consigo pora sus pa-

7 como, falta en T.—9 q. aquello uio que T.—10 m. y buscar por aquella tierra T.—11 ea non era ya g. EBT etcétera.—14 assi falta en T.—15 ataleando ECIBTOU, mirando L.—quando ella lo v. I.—17 quandol T, quando lo BL etc., quando E.—uio salir: salio T.—19 ante si CIB, antesi T, E dice an'si.—23 lleuada i enbio T.—24 alcançolos T.—25 Montalus que es en tierra de Aragon et lid. L, Montaluan que es en Arragon et lid. O.—30 m. en tod. CBU.—31 partirse et ICBU, departir et T.—33 E dice esfuerçaron.—36 fueron ellas por essas mont. T.—38 sedmanas T.—39 era toda la tierra llienña de m. T, era ll. de toda la tierra<sup>2</sup>E, era ll. to. la ti. C, era ya llena toda la tierra de moros I; era ll. to. la ti. en aq. tiempo de mor. BU.

## FRUELA I. AURELIO

343

lacios. E fizo luego a Galiana tornar cristiana et caso con ella, assi como ge lo prometiera. Desi recibio la corona del regno, et llamaronle dalli adellante Carlos el Grand por que era auenturado en todos sus fechos; et este fue el segundo Carlos; e partio el regno con su hermano Carlon; et regno el quarenta et seys annos. En este anno otrosi murio el papa Paulo, e ordenaron algunos y ouo a uno, que auie nombre Costantin, clerigo de missa, et alçaronle por apostoligo; e por que lo fue por fuerça et a pesar dalgunos de la iglesia, ouo muy grand escandalo et grand bollicio entre los cristianos. E algunos de los romanos, con pesar que ouieron, alçaron otro por papa que auie nombre Felip; mas luego fue despuesto a cabo de dias. Otrosi Costantin que fue alçado por apostoligo como non deuiera, desamandol todos, echaronle de la onrra dell apostoligado mui desonrradamentre, et sacaronle los oios. E pusieron en su lugar a Esteuan el tercero; et fueron con el nouaenta et dos apostoligos. Mas agora dexamos aqui de fablar desto et del rey Carlos el Grand, et tornaremos a contar del rey don Ffruela.

## EL REGNADO DEL REY AURELIO SE COMIENÇA A QUINTO DEL REY DON PELAYO.

601. *De como Aurelio dio las cristianas por F. 14. mugieres a los moros.*

Luego que el rey don Ffruela fue muerto, alçaron las yentes a su hermano Aurelio por rey, et regno seys annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de ochocientos et quatro annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et sesaenta et seys, e el del imperio de Costantin en ueyntisiete, e el del papa Esteuan en dos, e el de Carlos rey de Francia en dos, e el de Abderrahmen rey de Cordoua en treze, e el de los alaraues en cient et quareynta et ocho. Este rey Aurelio luego en comienço de su regnado, por non auer guerra con los moros, tomo algunas de las mugieres cristianas que eran fijasdalgo, et diogelas en casamiento; et puso con ellos sus pazes bien firmes. Otrosi en tiempo deste rey se leuataron los sieruos de la tierra contra sus sennores mismos; mas pero por sabiduria et engenno del rey, luego fueron tornados en su seruidumbre, que non ouo y otro danno.

600. *De como el rey don Ffruela mato a su hermano Vimarano, et de la su muerte del.*

Andados treze annos del regnado del rey don Ffruela, que fue en la era de ochocientos et tres annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et sesaenta et cinco, e el dell imperio de Costantin en ueyntiseys, el rey don Ffruela, auiedo miedo de su hermano Vimarano quel tomarie el regno, matol con sus manos. Este Vimarano era omne mui fremoso, et buen cauallero, et de grand cuenta, et amado de todos; et auie un fijo a que dizien Vermudo. E el rey tomo aquel donzel, et recibiol por fijo, como por emienda de la muerte del padre. Mas pero nol ualio esto nada, ca se leuataron contra el sus parientes mismos, et mataronle en Cangas por uengança dell hermano, e fue soterrado en Ouiedo con su mugier donna Monnina.

El regnado del rey don Fruela se acaba aquí.

9 alg. y ouo ETC, alg. y 1 falta en O; algunos que y ouo a vno que y ouo que auie nombre Cost. U.—10 missa ca avn non aua. (au. avn U) ordenes sinon de euangello et pusieronlo en su lugar e porque aquel Costan fue fecho a pesar de alg. que eran personas (a pesar de algunas pers. U) de la iglesia de Roma (yglesia romana U) ovo por end muy grand desacuerto et gr. boll. LO.—11 apostolico como non deuiera et porque I.—12 de algunos de los rromanos ouo U.—16 dispuesto I.—17 a pocos de dias T.—que fue IC, que fuera B, aque fue E la a pegada d la q, que era T.—38 tomasse T.—38 fermosso T.—44 mataronle El. mataronlo LO.—46 Monnina T.—47 Ex-plicit de T que dice aqui et cetera, falta en ECI.

Del segundo anno fastal quinto del regnado del rey Aurelio non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el tercero murio el papa Esteuan, e fue puesto en su lugar Adrian el primero, et fueron con el nouaenta et tres apostoligos. E en el vº ferio Nuestro Sennor Dios all emperador Costantin de grand ferida de muert, ca fue encendido del fuego perdurable, et ardie seyendo uiuo. E esto fue a grand derecho, ca el fue mui contrallo a todas las cosas que de Dios eran, et fizo mucho mal en sancta iglesia. E quando uino a su muerte daua uozes et dizie: «aun uiuo so, et ya ardo et so metido en el fuego dell infierno». Et assi dando uozes murio. E regno empos el su fijo Leo el tercero cinco annos. En este anno otrosi caso Silo, hermano deste rey Aurelio, con la infant donna Osenda, fija que fue del rey don Alfonso el Catholico et hermana del rey don Ffruela; e por este casamiento ouo el despues el regno, assi como agora diremos adelant.

602. *De la muerte del rey Aurelio.*

Andados seys annos del regnado del rey Aurelio, que fue en la era de ochocientos et

1 Titulo de T, falta en E.—25 E dics lugo.—46 Osenda ECI, vsenda LO, ysenda T.

344

SILO. MAUREGATO

nueve annos, murio esse rey Aurelio de su muerte, et fue enterrado en Cangas.

EL REGNADO DEL REY SILO SE COMIENÇA  
AQUI DESTA MANERA.

F14v. 603. <sup>1</sup> De como el rey Silo fue sobre Galizia et la conquirio.

Despues que fue muerto el rey Aurelio, <sup>10</sup> alçaron las yentes a Silo por su rey en Pravia, por razon de donna Osenda su mugier; et regno ocho annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de ochocientos et diez annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et setenta et dos, e el dell imperio de Leo en uno, e el del papa Adrian en IIII, e el de Carlos rey de Francia en siete, e el de Abderrahmen rey de Cordoua en dizinueue, e el de los alaraues en cient et <sup>20</sup> sesaenta et tres. Este Silo luego en comienço de su regnado puso sus pazes con los moros, et fue sobre Galizia que se le alçara, et lidio con ellos de la tierra en el monte que dizen Zeurero, et uenciolos, et metiolos so el su sennorio. Don Alfonso, fijo del rey Ffruela et de la reina donna Monnina, tenie estonces tod el palacio del rey Silo en poder por amor de su thia donna Osenda, et guiauense et mandauanse todos por el, et oye todos los pley- <sup>30</sup> tos por el rey; ca por que el rey Silo non podia uer fijo de su mugier donna Osenda, nin le cuedaua auer, non auie cuedado de ninguna cosa. Esse anno, segund cuenta Sigiberto en su cronica, uino Carlos sobre Çaragoça et prisola. <sup>35</sup> Desi fue sobre Panplona, et prisola otrossi, et derribo los muros de amas a dos, et priso en batalla a amos los reys moros que eran sennores dellas. Et priso otras cibdades muchas que los moros tenien, et metiolas so el su sennorio. En este anno otrossi se leuataron contra Abderrahmen, rey de Cordoua, dos moros poderosos que auien nombre ell uno Giziratalhadra et ell otro Beie, et con ellos otros moros muchos que eran todos dun con- <sup>45</sup> seio pora ayudarlos. Mas Abderrahmen, luego que lo sopó, uino sobrellos et mato muchos dellos; et a los que escaparon, tornolos so el su sennorio. Desi tomoles las fortalezas que tenien et enforco et mato muchos de los que <sup>50</sup> y fallo. Despues que esto ouo fecho, començo

de labrar la mezquita de Cordoua et de affortalezarla mucho mas que non era; e tan grand femencia metio en labrarla, que fizo que puiasse de obra et de fremosura todas otras <sup>5</sup> mezquitas que eran en la tierra; pero non la pudo ell acabar en su uida, mas su fijo Yssem la acabo, assi como diremos adelant.

Del segundo anno fastall ochauo del regnado del rey Silo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, sinon tanto que ell emperador Leo cobdiciando mucho piedras preciosas, tomo una corona doró llena de piedras preciosas que estaua en una iglesia, et pusola en su cabeça. Mas la uengança de Dios fue luego sobrel, ca tantas sennales negras, en guisa de caruones, le salieron por el rostro et por la cabeça, que todo fue ende cubierto, e diol luego una enfermedat muy grand, et matol. E regno empos el su mugier Erena en uno con su fijo Costantin diez annos.

604. De la muerte del rey Silo.

Andados ocho annos del regnado del rey Silo, que fue en la era de ochocientos et dizisiete annos, murio esse rey Silo, e fue enterrado en la iglesia de sant Johan apostol et euangeliste, la que el fiziera en su uida.

EL REGNADO DEL REY MAUREGATO SE COMIENÇA.

605. <sup>1</sup> De como Mauregato se fue pora los moros et fue alçado rey con ayuda dellos. F. 15.

Pues que Silo fue muerto, alçaron los altos omnes del regno, con conseio de la reyna donna Osenda, a don Alfonso por rey. Et regno quarenta et un anno; pero que dize don Lucas de Thuy que fueron cinquenta et dos; mas esto non sabemos, ca ell arçobispo don Rodrigo non cuenta mas de los quarenta et uno. E el primero anno del su regnado fue en la era de ochocientos e diziocho, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et ochenta, e el dell imperio de Erena la emperatriz en tres, e el del papa Adrian en doze, e el de Carlos rey de Francia en quinze, e el de Abderrahmen rey de Cordoua en uentisiete, e el de los alaraues en cient et setenta et dos. Quando Mauregato, thio del rey don

<sup>4</sup> Título de T, falta en E.—<sup>15</sup> E dice ell annos.—<sup>24</sup> con ellos de la ECB, con los de la T, con ellos en el m. I.—<sup>25</sup> Zebro T. Azeuero L.—<sup>39</sup> señ. dellas TI, senn. de los E, señ. dellos C, reys dellas B, dellas señores L.—E dice cibdades.—<sup>43</sup> auia BI.—<sup>44</sup> Girat alhadra T, C como E, Girat alhadra LO en el año tercero de Vermudo primero.

<sup>4</sup> todas otras E, todas las otras TBIC.—<sup>11</sup> sinon tanto que en el vjo el emperador Leo cobdiciando mucho T.—EICBU dicen cobdicio, luego l añade prec. et to., y CBU alteran el resto —<sup>29</sup> euangeliste E, euangelista BICL.—<sup>31</sup> Título suprido, falta en E.

Alfonso, hermano de su padre, que era fijo de barragana, assi como diximos ante desto, uio comol alçaran por rey, ouo ende grand pesar, et cresciol soberuia por alçarse rey. E fuesse pora los moros, et puso su pleyto con los moros, et demandoles ayuda et prometioles que los seruirie lealmiente sil ayudassen a ganar el regno de su sobrino. E como era omne de buena palabra, acabo con ellos lo que querie; et dieronle grand hueste de moros, et uinosse con ellos et con unos pocos de cristianos quel ayudauan, et entro por la tierra, et tollio el regno al sobrino. Don Alfonso, con miedo que ouo del, fuxo a tierra de Nauarra, et allegosse a los parientes de partes de la madre. E por que Mauregato era omne falaguero e de buena palabra contra todos, mantou el regno cinco annos. E el por auer siempre ell amor de los moros, fizo muchas cosas que eran contra Dios et contra su ley: ca tomaua las donzellas fijas dalgo et de las otras del pueblo, et daualas a los moros que fiziesen con ellas sus uoluntades. E por esto que el fazie fue aborrescido de Dios et de los omnes.

Del segundo anno fastal quinto del regnado del rey Mauregato non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca.

606. De la muerte del rey Mauregato.

Andados cinco annos del regnado del rey Mauregato, que fue en la era de ochocientos et uentidos, murio aquel Mauregato, et por que fue malo et brauo en todos sus fechos fue enterrado en Prauia. Pero estos cinco annos que el regno non son contados a el, mas al rey don Alfonso, el que fuxiera a Nauarra.

EL REGNADO DEL REY DON VERMUDO SE COMIENÇA.

607. De como don Vermudo fue alçado rey et de la batalla que ouieron entre Yssem et Çulema.

Luego que Mauregato fue muerto, alçaron los altos omnes por rey a don Vermudo el Diacono, que fue el primero rey Vermudo; et regno seys annos: los dos en su cabo, et los

1 que era bastardo I.—2 E dice barag.—7 E dice lealmiente.—9 E puso los y punto la s.—24 E dice aboresc.—33 E dice ochocientos.—35 porque fue etc. EICB, porque el fue malo et brauo en todos sus fechos por end lo enterraron en Prauia L, falta una hoja en T.—41 Titulo supido, falta en F, y falta una hoja en T.

quatro con su sobrino Alfonso. E el primero anno del su regnado fue en la era de ochocientos et ueyntitres, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et ochaenta et cinco, \*et el del papa Adrian en dizisiete e el del imperio de Erena la emperadriz en ocho, e el de Carlos rey de Francia en uentiuno, e el de Abderrahmem rey de Cordoua en treynta et uno, e de los alaraues en cient et setaenta et siete. Mas del primero anno del regnado del rey don Vermudo non fallamos ninguna cosa que ell fiziesse nin que a la estoria pertenesca, si non tanto que murio Abderrahmem, rey de Cordoua, et fue soterrado dentro en ell alçar. Et dexo a su muerte onze fijos et nueue fijas. E despues que el fue muerto, regno su fijo Yssem siete annos. Pero mandara el padre ante que morrisse que regnasse otro su fijo que auie nombre Çulema, que era rey de Toledo. Aquel Çulema, quando sopo que su padre mandara que el regnasse empos el, allego su hueste mu grand, et fue lidiar con su hermano Yssem. E Yssem quando lo sopo, salio contra ell otrosi; et ouieron su fazienda mui grand cerca del castiello que dizen Bilches. E fue Çulema uençido, et fuxo del campo mui mal desbaratado, et acogiosse a Murcia. Yssem, seyendo mui loçano et brioso por la uictoria que ouiera contra su hermano, fuesse pora Toledo quanto mas pudo, et cercola, e prisola a cabo de pocos dias.

608. De como Yssem fizo a II sus hermanos passar a allend mar, et de lo quel dixo ell estrellero.

Andados dos annos del regnado del rey don Vermudo, que fue en la era de ochocientos et uentiquatro, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et ochaenta et seys, e el dell imperio de Erena la emperadriz en nueue, enuio Yssem, rey de Cordoua, dezir a su hermano Çulema, que moraua en Murcia, quel comprarie quanto auie en Espanna a pleyto que se passasse a allend mar. E a Çulema plogo ende mucho. Et diol Yssem por ello sesaenta uezes mill morauedis. Çulema pues que ouo recibidos los dineros, fuesse pora tierra de Barueria; e desta guisa fue Yssem seguro daquel su hermano de qui se temie. Yssem temiendosse aun dotro su hermano que auie nombre Abdalla puso con el

5 et el del papa Adrian en xvii años I, falta en EICB.—8 uentiuno EICBL, falta una hoja en T.—9 treynta et uno EICL.—48 lx mill onças de oro I.

346

VERMUDO I Y ALFONSO II

su amor engannosamientre en guisa que fueron amigos, ca ante non lo eran. Desi a pocos de dias ouieron su abenencia en tal manera: quel dexasse Abdalla la tierra et se passasse a allend mar, et el quel diesse por que. E a Abdalla plogo mucho ende, et fizolo. Pues que ell ouo desta guisa alongados de si estos dos hermanos que diximos, fue el assegurado del miedo que dellos auie. E mantouo dalli adellant toda su tierra en iusticia et en paz, et fue mucho amado de todos los suyos. Despues desto enuio por un estrellero que era muy sabio en aquella sciencia, et demandol quel dixiesse de su uida lo que entendiesse et sopiesse por aquella arte, et otrosi de su regno quantol durarie. Ell estrellero, pero que auie muy grand miedo dell, et estaua todo espantado, dixol luego quanto sabie et en esta guisa: «Sennor, tu seras sobre todos los reys bienauenturado, et la tu mano et el tu poder crebantara todos tus enemigos; mas pero non acabaras ocho annos en el regno, ca antes morras». Yssem quando aquello oyo, callo una grand ora del dia que non fablo, despues mando dar algo all estrellero, et enuio. Yssem començo dalli adellante a enderesçar su fazienda et de fazer mui buena uida et sancta, segund la su secta, et seer manso et pacient a todos, et guardar et fazer iusticia contra los pobres. Despues desto guiso mui grand hueste, et entro en Gallizia, et robo toda la tierra. En tornandosse dalla, fallosse con el rey don Alfonso; mas non ouo y mas, nin la estoria non cuenta ende al. Mas agora dexamos aqui de fablar desto, et diremos del rey don Vermudo.

609. *De como el rey don Vermudo dio el regno a su sobrino don Alfonso.*

Andados tres annos del regnado del rey don Vermudo, que fue en la era de ochocientos et veinticinco, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et ochaenta et siete, e el dell imperio de Erena la emperadrid en diez, menbrosse el rey don Vermudo de como o'tro tiempo auie recebida orden de euangelio, et que non deue seer rey por ende. E pues, como quier que el fuesse omne mucho esforzado et de grand coraçon por que uio que sin peccado non podrie mantener el regno, dexol de su grado, e enuio por su sobrino don

Alfonso, el que fuxiera a Nauarra con miedo de Mauregato, et diogele. E despues desto uisco ell en uno con el sobrino quatro annos et seys meses, mui uicioso, en grand paz et en grand amor. En este anno tomo Costantin ell imperio a su madre Erena la emperadriz, e regno el solo siete annos. Et este fue el quinto Costantin. Mas agora dexamos aqui de fablar desto et diremos de los moros.

610. *De como Yssem rey de Cordoua enuio crebantar a Narbona et a Girona.*

Andando aquellos tres annos en que el rey don Vermudo dio el regno a su sobrino don Alfonso assi como auemos dicho, enuio Yssem rey de Cordoua un moro poderoso que auie nombre Abdelmelic con grant hueste a tierra de cristianos que la destruyesse et la crebantasse; et Abdelmelic priso luego dessa uez a Narbona et Girona et otros logares muchos, et tornolos so el su sennorio de Yssem. E tan grand fue la ganancia que leuo de la tierra, que ouo Yssem en el quinto quarenta mill morauedis; e con estos dineros acabo el la mezquita de Cordoua que su padre auie començada. E tanto crebanto Abdelmelic daquela uez a los de Narbona et a los de las otras tierras en derredor, que por fuerça les fizo leuar bien dend fasta en Cordoua carros cargados de tierra por sus cuerpos mismos, sin ayuda de otros bueys; e tanta fue aquella tierra, que fizo Yssem ende una mezquita en ell alcaçar. Despues fizo otrosi muchas otras mezquitas, mas non daquela tierra, et renouo las otras que eran fechas. E tan de buen donario era, et tan granado de su auer, que quanto podie coger, todo lo daua tan bien a caualleros como en sacar catiuos de tierra de cristianos. E quando algun moro de los suyos murie en batalla o en qualquier otra manera, crialual el los fijos pequennos si los auie, et daua les quanto auien mester de lo de su patrimonio fasta que uinien a edad de seer caualleros. Este Yssem fizo la puente de Cordoua; et tan grand femencia metio ell en fazerla, que el mismo por si andaua et estaua con los maestros et con los obreros, et ayudaua a echar la filada.

Del quarto anno nin del quinto del regnado del rey Vermudo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, sinon tanto que en el vº entro en Asturias

5 por que ECIBT etc.—18 sabie T, falta en ECB, le demandara I.—19 E dice sera.—29 E dice contras las p.—42 Uerm. TB etc., Alfonso ICE, E enmendado posteriormente.—43 xxv T, quinze ECIB.—44 E dice sitec.

3 diogele EC, diogelo BTI.—18 oon gr... que la (ast L, et la T)... quebrantasse (astragase L) TL, falta en ECIB.—21 E dice otro.—38 daua ECIBT.—39 como en s. ECIBT.

## VERMUDO I Y ALFONSO II EL CASTO

347

un moro mui poderoso que auie nombre Mugay, con grand hueste de alaraues. E el rey don Alfonso, luego que lo sopo, fue a el con grand caualeria, et fallol en un lugar que a nombre \*Lodos, et lidio y con ell, et uenciol; et moriron y de los alaraues setaenta uезes mill.

## 611. De la muerte del rey don Vermudo.

Andados seys annos del regnado del rey don Vermudo, que fue en la era de ochocientos et ueyntiocho, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et nouaenta, e el dell imperio de Costantin en tres, murio esse rey don Vermudo, et fue soterrado en Ouiedo con su mugier la Reyna donna Ymilona; et dexo a su muerte dos hijos pequenos: Ramiro et Garcia. E cuenta la estoria que despues que el dexo el regno, que nunca se quiso legar a la mugier en quanto uisco por razon de las ordenes que auie. Esse anno otrossi saco los oios el emperador Costantin a muchos altos omnes de su imperio por que sospechaua dellos quel toldrien el regno.

EL REONADO DEL SEGUNDO DON ALFONSO EL CASTO ET NOUENO DESPUES DEL REY DON PELAYO SE COMIENÇA AQUI DESTA MANERA.

## 612. De la uida del rey don Alfonso el Casto.

Despues que el rey don Vermudo fue muerto, ffinco el regno en don Alfonso solo; et esto fue en la era que auemos dicho ante desto de ochocientos et ueyntiocho annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et nouaenta, e el dell imperio de Costantin en tres. Este don Alfonso fue fijo del rey don Ffruela; e seyendo omne de grand uertud et de castidad et de piedad, nunca quiso en toda su uida auer companna nin allegança con mugier; mas todo su tiempo *F18v.* quiso beuir limpiamente; e por ende merescio de seer llamado don Alfonso el Casto. Et este fue el segundo don Alfonso. Este rey don Alfonso ouo muchas batallas con moros, et siempre uencio. E pues que los ell ouo de si alongados por muchas lides et batallas, assese go su tierra, et sacola del miedo en que antes estaua, et deffendiola mui bien. Mas agora dexamos aqui de fablar del rey don Alfonso, et contaremos de Yssem, rey de Cordoua.

## 613. De la muerte de Yssem, rey de Cordoua.

En aquell anno otrossi entro Yssem rey de Cordoua en Gallizia pora destroyrla; e los cristianos, luego que lo sopieron, tomaronles los puertos et los logares por o auien de salir; e en tornandosse el, dieron salto en ell, et mataronle, et prisieronle y muchos moros ademas. Este Yssem guerreando mucho a menudo tierra de cristianos, ouo muchas batallas con el rey don Alfonso. E pues que ell ouo regnado siete annos et nueue meses et ocho dias murio en Cordoua; e regno empos el su fijo Alhacam veynte anos et diez meses et quinze dias. E pues que ell ouo el sennorio del regno, metio femencia en seer sabio et accucioso en toda su fazienda; e segund cuenta la estoria, fue omne auenturado en todos sus fechos. Este Alhacam partio cinco mill caualleros quel ouiesse siempre de guardar: los tres mill eran de los cristianos torniuelos, et los dos mill de moros castrados. Et la meatad destos yuan con el quando caualgaua, et la otra meatad fincaua quel guardassen ell alcaçar. Este Alhacam oye por si mismo los pleytos de los pobres, et el por si los judgaua; e fazie uuscar por toda la tierra los ladrones et los otros malfechores pora fazer dellos iusticia; e a los moros que ueye que eran pobres et lazrados fazieles algo, et dauales elmosna de buen coraçon.

Del dozeno anno fastal quizenno del regnado del rey don Alfonso el Casto non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, sinon tanto que el dozeno se leuataron contral rey don Alfonso los altos omnes de la tierra, et echaronle del regno por fuerza; e el metiosse estonces en el monesterio de Abiles. Mas sacol ende Theudio, un princep poderoso, en uno con los otros caualleros quel quisieron ser leales uasallos et tornaronle en la onrra del regno. Esse anno otrossi murio el papa Adrian, e fue puesto en su lugar Leo el tercero; et fueron con el nouaenta et quatro apostoligos. E en el *xiiii*<sup>o</sup> un espannol a que dizien Tatin, que era adelantado de la cibdad de Barcelona, diola al rey Carlos. Et essa misma cibdad le auie ell enagenada, et metiosse en el su poder. Esse anno otrossi prisieron los moros esa misma cibdad de Barcelona, et enuio el rey Carlos su hueste que la cercasse.

<sup>4</sup> E en dos líneas caualeria.—<sup>5</sup> Ledos ECIBUO, Leder T.—<sup>27</sup> Título de T, falta en E.—<sup>47</sup> batallas T, lides añadido de letra posterior en E, contiendas B.

<sup>7</sup> tornandose dieron BI, T como F.—<sup>12</sup> ocho T, quinze ECIB.—<sup>13</sup> mur. en Cor. T, morio B, falta en EIC.—<sup>19</sup> partio ECIBT, guiso O.—<sup>21</sup> torniuelos EC, tornioles T, tornadizos BI.—<sup>39</sup> Abiles T, Aulles B, Albilles E, Albilles IC.—<sup>40</sup> Theudio ECIBT.—<sup>49</sup> en CBT, falta en E.

614. *De las buenas obras del rey don Alfonso el Casto.*

Andados quinze annos del regnado del rey don Alfonso el Casto, que fue en la era de ochocientos et treynta et dos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et nouenta et quatro, e el dell imperio de Constantin en siete, començo a fazer este rey don Alfonso para si unos palacios en Ouiedo, grandes et fermosos et mui fuertes, et la elesia de sant Saluador, que es la siella obispal, a onrra de Dios, con doze altares en nombre de los doze apostolos; e cerca daquella siella, otra elesia de Sancta Maria madre de Dios; et una capiella a onrra de santo Tirso. E en todos estos lauores, tambien en los palacios como en las elesias, fizo el poner pilares de buen marmol, todos debuxados et cubiertos de oro et de plata. E el prez de los godos que se perdiera otro tiempo, fue lo el cobrar tan bien en lides como en fazer elesias et palacios, et muchas aposturas en ellos, assi como dantigo usaran fazer los godos en Toledo. E assi como en tiempo de Esdras et Neemias, quando renouaron et fizieron el templo de Jherusalem, se alegrauan los omnes mancebos que nunca le ouieran uisto de primero, et llorauan los uieios quel uieran ya, bien assi fue estonces alli, ca los que uieran el prez et el poder de los godos en otro tiempo en Toledo llorauan et auien dolor, e los que lo non uiran alegrauanse et plazieles mucho daquello que ueyen, et loauan las obras et los fechos daquel rey don Alfonso. Aun fizo fazer este onrrado rey un altar a onrra de sant Miguel dentro en la elesia de sant Saluador contra medio dia, all un cabo de la elesia, e puso en ell el arca de las reliquias que el rey don Pelayo et ell arçobispo Vrban leuaron a Asturias quando se perdio la tierra, por que era alli logar seguro, et las podrien siempre y ueer. E en aquella arca eran estas reliquias: vna ampolla de cristal en que esta de la sangre que salio del costado de Nuestro Sennor Jhesu Cristo; del madero de la Cruz; del sepulcro de Nuestro Sennor; vna parte de las espinas de la corona de Nuestro Sennor; del manto et de la saya de Nuestro Sennor; de los pannos en que yogo enbuelto en el pesebre; del pan de que dio a comer Nuestro Sennor a los cinco mill omnes; del pan que ceno con sus disciplos en el dia de la Cena; de la manna que llouio a

losijos de Irael; de la tierra del mont Oliueti o el Nuestro Sennor touo los pies quando sobio a los cielos; de la tierra o touo Nuestro Sennor los pies quando resuscito a Lazaro, et del sepulcro desse sant Lazaro; de la leche de Santa Maria et de la su uestidura; las manos de sant Esteuan; la sandalia diestra de sant Pedro apostol; la ffruenta de sant Johan Babbista; e de los cabellos de los innocentes, et de los huessos de sus dedos; de los huessos de los tres ninnos que fueron metidos en el forno; de los cabellos con que sancta Maria Magdalena terzio los pies de Nuestro Sennor Jhesu Cristo; de la piedra del monte Sinay; del cabello de Elias el propheta; de la parte de peç, et del fauo de la miel que comio Nuestro Sennor: e sin esto muchos huessos de prophetas et de sanctos que uos non podriemos todos aqui contar. Todas estas obras que auemos dichas mando el rey don Alfonso fazer a onrra de Dios et de Sancta Maria et de todos los sus sanctos, et a salud de tod el pueblo cristiano, por que su regno fuesse por y mas firme et mas seguro. E alli uan oy en dia de todas las partes del mundo los pueblos cristianos loar a Dios et pedirle merced por sus peccados todos aquellos que estan en uerdadera penitencia. E dizen que en aquella elesia es la mui preciada casulla, la que Santa Maria dio a sant Alfonso, e una de las seys ydrias en que Nuestro Sennor torno dell agua uino. Esta arca tan noble que es a espanto et a crebanto de los gentiles et de los moros dizen que fue fecha en Jherusalem, e en tiempo de la confusion de Mahomat fue leuada por mar a Seuilla; desi troxieronla a Toledo, e dize don Lucas de Thuy que estido y guardada bien setaenta et cinco annos; e despues fue leuada a Ouiedo, assi como auemos dicho, o esta oy en dia. Esse anno otrosi cobro Erena, la emperadriz, por su sabiduria ell imperio que su fijo Costantin le auie tomado; et priso a ell et sacol los oios, et echol de tierra, et murio en desterramiento. Et regno ella sola tres annos. Mas el papa Leo quando esto uio, enuio por Carlos, rey de Ffrancia, e alçol por emperador de Roma. E esto fizo el papa con conseio de los romanos, ca se tenien por desonrrados et maltrechos de assenorearlos mugier que tan mal fecho fiziera en cegar assi a su fijo. E por ende loaron ellos mucho los fechos de Carlos, et dizen que merescie bien de seer emperador. E pues que ell ouo ell impe-

12 es la T, es en la ECIB.—14 de aq. silla otra silla de Santa BC.—28 le ECIB, lo T.—29 quel EC, que le B, que lo I.—40 Urban T, Vrbera ECIB.—53 de la manna EIT, de la magna BC.

11 E dice metidas.—13 terzio EI, terçio C, lauo T, alinpio B.—16 peçe T, pez CIB.—31 del agua uino ECIBT.—42 imp. que su IT, imp. a su EC; imp. et quito a su f. C, que le B.—51 E por ende ECIBT.

## ALFONSO II EL CASTO

349

rio recebido, mantouol bien et en paz, et mato todos los malfechores del regno, et enderesço todas las cosas dell imperio, et llamaronle todos Carlos et augusto; e aun touieron por bien los romanos de dar el regno de Italia a su fijo Pepino. E daqui adelant dexa la estoria el cuento por los emperadores de Constantinopla et trael por los reys de Ffrancia que regnaron en Alemanna et en Ffrancia. E fue este Carlos sennor dell imperio quinze annos. En este anno otrossi recibieron los ffranceses la cibdad de Barcelona que tenien cercada. Mas agora dexamos aqui de fablar desto et diremos de Alhacam rey de Cordoua.

615. *De como Çulema et Abdalla passaron a tierra de Espanna et lidiaron con Alhacam rey de Cordoua.*

F17v. | Andando aquel quinzeno anno del regnado del rey don Alfonso el Casto, Abdalla et Çulema, los hermanos de Ysem, los que se pasaran a allend mar con miedo dell hermano, assi como diximos ya ante desto, quando oyron dezir que era muerto et que regnaua su fijo Alhacam en su lugar, pensaron en como podrien toller el regno luego en su comienço por quexa que auien de encrobir la fama de como fuxieran; e metieronse luego en naues et passaran a Espanna. E luego que llegaron començaron de guerrear la tierra quanto mas pudieron por toller el regno a su sobrino si pudiesen. E aquell Abdalla, que por sobrenombre fue llamado dalli adelant Valentino, metiosse en Valencia con grand poder de moros, et alçosse y. E Çulema, su hermano, tornosse de cabo a allend mar et fuesse pora Taniar, et allego y muy grand caualleria de moros. E pues que se uio bien apoderado, passo aquend mar, et fuesse pora Valencia a su hermano. E dalli salien ellos amos a dos et guerreaun mui amenudo a su sobrino Alhacam. E al cabo auiendo ellos un dia su batalla mui fuerte con el, ouieron de seer uençudos, et murio y Çulema. Abdalla quando uio all hermano muerto et todos los otros perdidos, desamparo el campo, et fuxo a guisa de malandant, et acogiosse a Valencia. E finco dessa uez mal et desonrradamente un grand tiempo en Valencia sin companna et sin caualleria ninguna que ouiesse. Mas agora dexa la estoria de fablar desto et torna a contar del rey don Alfonso.

616. *De la cruz que fizieron los angeles al rey don Alfonso.*

Andados diziseys annos del regnado del rey don Alfonso, que fue en la era de ochocientos et treynta et tres, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et nouenta et cinco, e el dell imperio de Carlos en uno, el rey don Alfonso, teniendo muchas buenas piedras preciosas, asmo de fazer una cruz doro, et de castonar en ella aquellas piedras. E el uiniendo pora su palacio de la cglesia o fuera a oyr missa, fallosse con dos angeles que uinien en guisa de peregrino quel dixieron que eran orebzes. El rey quando lo oy plogol mucho con ellos, et dixoles quel fiziesen una cruz la mas fremosa que ellos pudiesen, et dioles oro et piedras preciosas et casa appartada en que labrassen. Desi, pues que el rey se assento a yantar, enuio sus mandaderos unos empos otros a los orebzes, que sopiessen quien eran. Los mandaderos, quando entraron en la casa, fallaron la cruz fecha et acabada de marauillossa obra; e tan grand era la claridad que della salie, que toda la casa alumbraua, de guisa que los mandaderos del rey non la podien ueer nin catar. El rey, luego que lo sopo, fue pora alla corriendo, e quando uio aquella claridad tan grand et la cruz fecha et acabada tan ayna et de tan alta obra et tan marauillosa, et non estando y los orebzes, rendio gracias a Dios por ende, ca entendio que fecho de Dios era. E llamo all obispo con toda la clerizia et con tod ell otro pueblo, et leuaron aquella cruz con loores et ymnos al altar de sant Saluador, et pusola y el rey con su mano. Desi enuio este miraglio escripto al papa Leo, que era a aquella sazón, et gano del que fuesse Ouiedo arçobispado; pero que dize adelante en la estoria que el rey don Alfonso el Magno gano este priuilegio.

Del diziseteno anno del regnado del rey don Alfonso fastal XXIº non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, sinon tanto que en el XVIIº Abdalla, del que diximos ya, estando en Valencia muy cuytado et lazado, enuio rogar a su sobrino Alhacam quel perdonasse y l assegurasse y l mandasse dar que comiesse. Alhacam, auiendo ya oblidado la enuidia et la nemiga de Abdalla, perdonol, et mandol que morasse y en Valencia, et daua cada mes mill morauedis,

4 Car. et aug. ECIBT.—5 dar el regno ICBT, dar le r. E.—23 En dos lineas passaran E, passaron T.

11 engastonar BTC, engastar I.—12 pora T, de EC.—15 orebzes ECTI, omnes pobres B enmendado en o. plateros.—21 orebzes ECIBT.—50 E dice madasse.



350

ALFONSO II EL CASTO; BERNALDO

et a cabo del anno, cinco mill. Pues que Abdalla se uio en tan grand amor del sobrino, enuiol los fijos que andidiessen con ell y l aguardassen. Athacam recebiolos mui bien, et caso luego el uno dellos con una su hermana. Et por esta guisa folgo la tierra et assesego de las guerras et del mal que estonces y auie, et estido en paz. En el diziochauo anno enuio ell emperador Carlos sus cartas <sup>11</sup> por todo el emperio que touiesen et mantouiesen todos entresy derecho et iusticia, et sobre eso fizo el un libro de leyes en que auie ueynte et tres capitulos por o iudgassen la tierra. Esse anno otrosi enbio sus mandaderos allen mar a almiramomelin sobre sus cosas que auia de veer con el. Desi, quando se ouieron de tornar los mandaderos pora Carlos, dioles el moro muchos dones que troxiesen; et entre aquellos dones quel enbiaua, dioles los cuerpos de sant Cebrian martir obispo que fue de Çaragoça, et el de sant Esperato et de sant Primo martires, et la cabeça de sant Pantaleon martir. Et ellos troxieron todo esto pora Françia. Et en este anno otrosi se leuanto vn omne poderoso que auia nombre Nichilphoro contra la enperadriz Erena, et tolliol el enperio, et echola en desterramiento; et reyno el en Costantinopla VIII annos. En el XIX<sup>o</sup> anno murio la enperadriz en el desterramiento o era.

617. *Et capitulo de como el rey don Alfonso priso al conde San Diaz por quel tomara la hermana.*

Andados XXI anno del rey don Alfonso el Casto, que fue en la era de DCCC et XXXVIII annos, quando andaua el anno de la Incarnacion en DCCC et el del enperio de Carlos en V, demiente que el rey don Alfonso fazie todos los bienes que auemos ya contados ante desto, donna Ximena, su hermana, casose a furto del con el conde San Diaz de Saldanna; et ouieron amos vn fijo a que dixieron Bernaldo. Et el rey, quando lo oyo, pesol de coraçon; et enbio por todos sus ricos omnes, et fizo sus cortes en Leon, et fablo con ellos, et dixoles asi: «amigos, pues que todos sodes aqui, marauillome del conde San Diaz por que

non vien, o do tarda tanto. Et pues que asi es, ternia por bien que fuesen dos caualleros a el et mel saludasen, et el dixiesen de la mi parte que veniese a las mis cortes, ca mucho le auemos mester, ca non faremos ninguna cosa sin el». Estonçe auie en la corte dos altos omnes et dizien al uno Orios Godos et al otro conde Tiobalte. Et estos dixieron al rey que yrien alla sy el touies por bien. Et el rey gradeçiogelo et touolo por bien, et dixoles quel dixiesen que non troxiese consigo synon poca companna. Et ellos fezieron estonçe su uia, et caualgaron; et quando llegaron a Saldanna, recibioles el conde muy bien. Ellos saludaron luego al conde de parte del rey et dixieronle porque eran ydos a el. Et dixoles el conde estonçe: «¿esto que quiere ser: que dezides que lieue poca companna? Si el rey onrrarse quiere de mi ¿non serie mas onrrado que leuase muchos caualleros que non pocos? Mas pues que lo el asi tiene por bien, fagamos su mandado». Estonçe caualgaron todos en vno et fueronse para Leon; mas non salio ninguno a recibirlos, ca el rey lo auie defendido. El conde San Diaz, quando aquello uio, pesol de coraçon et non lo touo por buena sennal. El rey don Alfonso, pues que sopo que el conde era ya en la uilla, mando armar algunos de sus caualleros et los monteros que estodiesenguisados, et dixoles asi: «luego que el conde San Diaz entrare por el palacio, echad todos las manos en el et prendetle et recabdatle en guisa que non uos salga de mano». Ellos estonçe fezieron asy como el rey les mando. Et estando ya guisados et aperçebudos, entro el conde, et yendo el por el palacio saludando a todos, nol respondi ninguno nil dezie nada. El rey don Alfonso, quando uio quel dubdauan todos, dio bozes et dixo: «varones; ¿que estades dubdando, o por que nol prendedes?». Quando ellos oyeron que de todo en todo plazie al rey, trauaron del et prisieronle luego; et tan de rezio le apretaron las manos con vna cuerda, que luego le fizieron salir la sangre por las vnñas. El conde con la grant coyta dio bozes et dizie: «ay rey sennor, ¿en que uos erre yo porque esto me mandades fazer? Ca bien cuydo que

5 vna sobrina suya E por BU: B (no U) repite á continuación el final de capítulo p. 348 b 40 al cual siguen dos capítulos repitiendo la historia del arca santa de Oviedo y la enumeración de sus reliquias, con curiosas variantes. —14 anno otr. T, anno el otr. EI.—21 E dice Caragoça.—23 Primo T, Pumo EI.—33 E dice Alfoñ como en el resto del reinado, que es de letra diferente.—39 en v ETIB etc.—41 b. q. au. ya o. a. d. T, b. que la ystoria ha ooutado ante desto BU, falta en EI.—45 lo sopó pesol T.—46 t. los sus T.—47 sus falta en T.—49 E dice Sant aquí sólo.

1 o por q. tarda T.—pues assi es tern. T.—2 fnessedes T.—4 a mia T.—5 lo au. y mes. T.—7 Orios IBUOL, Ories T, Ouos E.—8 Tibalte OL, Tibalet B, Tralalte EI, Thio-biat T.—9 touiesse T.—10 gradeçioelo T.—12 ellos caualgaron est. o fueronse (fueron BU) su uia et q. TBU.—15 partes T.—18 q. no lieue sino poca TBU.—22 tag. nos su T, nos f. s. BU.—28 ya entrado en la TBU.—29 et que los m. que T.—31 entr. en el T.—32 todas T.—prendetle T.—echat todos mano del et tenedlo rrecabdatlo de guisa que se vos non vaya L.—33 q. uos non s. T.—41 q. lo non T.—ellos uieron q. T.—45 fiz. quebrantar la s. el conde T.—46 coeta daua b. T.

nunca vos lo mereçí». Et dixo el rey: «asaz mereçiestes et feziestes por que, ca bien sabemos el fecho todo de como vos auino con donna Ximena». Et dixole el conde: «Sennor, pues que asy es, ruegouos et pidouos por merçed que mandedes criar a Bernaldo». Et pues que esto ouo dicho, mandol el rey echar en fierros et meterle en el castiello de Luna. Desy tomo a su hermana donna Ximena et *F18v.* metiola en <sup>1</sup> orden. Depues desto enuio por Bernaldo a Asturias o le criauan, et criol el muy viciosamente, et amol mucho por que el non auie fijo ninguno. Et pues que el ninno fue ya grande, salio muy fremoso de cuerpo et de cara et de muy buen engenno et demosttraua bien lo que querie dezir, et daua buenos conseios en todos sus fechos. Et con todo esto era cauallero mucho esforçado en armas que otro que y fuese et alançaua bien a tablado, et tenie bien armas et mucho apuestamente. Et algunos dizen en sus cantares et en sus fablas que fue este Bernaldo fijo de donna Timbor hermana de Carlos rey de Francia, et que viniendo ella en romeria a Santiago, que la conuido el conde San Diaz et que la leuo pora Saldanna, et que ouo este fijo en ella, et quel reçibio el rey don Alfonso por fijo, pues que otro non auie que reynase en pos el. Mas agora dexamos aqui de hablar desto, et diremos de los moros.

*618. El capitulo de como Abderrahmen et Ambroz mataron por enganno a los mas poderosos de Toledo.*

Andado aquel XXI anno del reynado del rey don Alfonso el Casto auino asy que los de Toledo, enforçandose en la fortaleza de su cipdat et en la mucha gente de la tierra et en el grant abondamiento de las uiandas que auien, que se alçaron contra Alhacan rey de Cordoua, et nol quisieron dar las rentas et los pechos que solien dar. Et esto non gelo fizo fazer otra cosa sinon las grandes riquezas que auien sobre puestas demientre que non ouieran gerras et visquieran en paz et

<sup>1</sup> dixol el T.—2 feziestes et mereçiestes T.—3 sab. t. el f. de c. T.—4 Xim. e por end vos juro et prometo que nunca en toda vuestra vida salgades de las tierras de Limia LO.—Señ. ya pues T. Señ. sodes et faredes lo que quisieredes e pues LO.—7 dich. E.—mandolo afloxar las manos e mandolo ech. BU.—8 Luna e segunt cuenta la ystoria alli yogo preso quarenta et siete años fasta el día que morio Desi BU.—10 E Depus.—15 muy falta en T.—17 en todas cosas Et con esto T.—19 y falta en T.—20 t. a. mucho ap. TBU.—21 algunos E.—cant. de gesta q. LO, T como E.—23 Thibor T, Tinbar EI, Tribor I, Tiber BUO.—24 viniendo TIB, veniera E.—25 Sant. et que de su tornada que la c. L.—27 en ella este fijo Mas sy esto fuese verdet el rey don Alfonso non auie por que gelo demandar nin auia razon por que resçibiese a Bernaldo por su sobrino Mas ag. dex. BU.

en folgura. Alhacan, quando lo sopo, commo quier que ende ouiese grant pesar, non lo quiso demostrar, et sufriolo muy bien; pero cuydando en commo se podria vengar de aquella traycion, llamo a vn moro que auia nombre Ambroz que el feziera adelantado de Huesca et de Çaragoça porque siempre le fuera leal et verdadero—et era omne de que se pagauan mucho los de Toledo et quel tenien por amigo—et enbiol con sus cartas engannosas a Toledo; et las cartas dizien asi: «Sepades que me dixieron que algunos de los que yo enbiaua a uos fazien locamente fazer algunas cosas que non deuien et que uos maltrayen, de guisa que las rentas del rey son much menoscabadas oy en dia por ellos. Et yo por esta razon enbiouos a Ambroz que es omne que andara a vuestro plazer et que es uuestro amigo et vuestro pariente». Et a los de Toledo fue muy grant bien con Ambroz, et recibieronle bien et fueron muy alegres con el, et metieronle en sus conseios. Et pues que pasaron unos pocos de dias, dixoles Ambroz que se querie tener con ellos en aquella su rebeldia, et que querie fazer otro alcaçar para sy en medio de la cipdat en que morase el con aquellos que eran de conpanna del rey, ca non querie que andodiesen faziendo nemiga por la villa a omne ninguno. Et fizo el aquel alcaçar alli o agora es la yglesia de sant Cristoual, por que es otero alto. Et mando a todos los suyos que feziesen casas alli en derredor de aquel alcaçar; et la tierra que era mester pora lauor de las paredes faziela el sacar del corral que se faze en medio del alcaçar, de guisa que se fizo y vna gran foya muy fonda. Et esto fazie el a sabiendas, ca non metie ninguno mientes porque lo fazie. Desi saliose del alcaçar del rey en que moraua, et fuese para aquel que el feziera. Pues que el ouo esto fecho enbiolo dezir a Alhacan, et sobre que razon lo feziera. El rey quando lo oyo, touolo por bien que tan sabiamiente lo feziera, et enbio luego sus mandaderos por todo su reyno que veniesen a el commo en razon de pedirle merced que les diese alguno por qui catasen por que se podiesen defender de los males que los cristianos les fazien, et que por si, o por otro qualquier que fuese, que los acorriese que eran en grant peligro. Este mandado lleo a Toledo et a todas las otras çipdades del reyno. Et pues que todos fueron llegados en Cordoua, enbio el rey con ellos vn su fijo que auie nombre Ab-

<sup>11</sup> dizien T, dizen E; Toledo las quales asi dezian I.—<sup>27</sup> conpana E, conpañia I.

352

ALFONSO II EL CASTO; RONCESVALLES

derrahmen et aun vna partida de los meiores  
*F. 19.* quel aguardasen, ca aun <sup>1</sup> non auie edat mas  
 de XIII annos, et mandoles que se fuesen  
 contra Toledo commo en razon que yuan contra  
 cristianos. Ca Ambroz sabie ya todo el fe-  
 cho et commo auie de fazer. Et asi commo lle-  
 garon a Toledo, fincaron sus tiendas cerca la  
 ribera de Taio; et los moros de Toledo, quan-  
 do lo uieron, salieron contra ellos cuydando  
 que eran cristianos. Et los otros enbiaronles <sup>10</sup>  
 dezir como auien ya puestas pazes et treguas  
 con los cristianos. Los de Toledo, quan-  
 do aquello oyeron, quisieronse tornar para  
 la uilla; mas Ambroz, que sabie todo el fecho  
 de commo era, conseioles que fuesen rogar <sup>15</sup>  
 mucho Abdarrahen que entrase en su uilla.  
 Ellos fezieronlo et rogarongelo afincadamente  
 Abdarrahen fizo semeiança que lo fazie ami-  
 dos; et pues que el fue dentro en la çipdat,  
 dixo que non querie posar en otro lugar sy <sup>20</sup>  
 non en el alçar de Ambroz, por quel seme-  
 iaua que era mas en comedio de la çipdat.  
 Desi por auer commo por amigos a los mas  
 poderosos de la villa conuidolos a yantar  
 por conseio de Ambroz. Et pues la yantar <sup>25</sup>  
 guisada, Abdarrahen mando a todos los  
 suyos que estudiesen guisados con sus es-  
 padas en las manos, que asi commo entrasen  
 los huespedes conuidados vnos en pos otros  
 que asy los descabeçasen. Et fue asi fecho, <sup>30</sup>  
 que asi commo entrauan, asy los descabeçauan  
 sobre la cueua que Ambroz mandara fazer en  
 medio del alçar, por que non viesen la san-  
 gre los que entrasen. Et guardauan las cabe-  
 ças de todos, et echauan los cuerpos fuera <sup>35</sup>  
 por vn postigo que feziera Ambroz para aque-  
 llo. Et ellos matandolos desta guisa, vno  
 querie entrar, et ouo de oler el bafo de la  
 sangre que era muy grant ademas, et enten-  
 dio que aquel olor non podrie ser tan grande <sup>40</sup>  
 de las carnes de la yantar nin del baho dellas  
 et demas quel non semeiaua olor de sangre  
 de ganados, et fue mucho espantado, et pre-  
 guntó por aquellos que entraran, que fazien.  
 Et dixieronle que seyen a yantar. Et el fue <sup>45</sup>  
 todo esbahereçido, et entendio el fecho de  
 aquella muerte, et escobriola a todos por la  
 uilla, ca bien eran ya muertos mas de cinco mill  
 omnes. Los otros moros del pueblo que esca-  
 paran, quando aquello sopieron, fueron todos <sup>50</sup>  
 quebrantados en sus coraçones, et abaxaron

13 *F. repite* quisieron.—18 *anedos T.*—25 *E dice* Ambroz.—pues q. fue la y. g. *T.* despues q. la y. fue g. *I.*—26 todos suyos *T.*—31 *F dice* descabeça.—37 Et anlos matando en esta *T.*—uno que querie *T.*, vno que vino et queria *B.*—41 dellas *IHT*, dellos *E.*—46 esbahereçido *ET*, esbahereçido *B.*, espantado *I.*—47 m. et non quiso entrar et fuese et descubriolo a t. *B.*, *IT* como *E.*

las cabeças de alli adelante, et metieronse en  
 poder de Alhacan et de su fijo Abdarrahen,  
 et sufrieron con verguenna et con denosteo  
 el mal que ellos merescieron por la locura  
 que fezieran en alçarse contra su sennor. En  
 este anno otrosy entraron dos huestes de mo-  
 ros en Gallizia, et al cabdiello de la vna dizien  
 Abolabez et al de la otra Melhi; et bien asi  
 commo entraron mucho enforçadamente, bien  
 asi fueron ende echados enforçadamente. Et  
 el vno dellos murio en vn lugar que dizen Na-  
 ron et el otro en el rio a que dizen Ceya.

Del xxii anno fastal xxvi del Reynado del  
 rey don Alfonso el Casto non fallamos ningu-  
 guna cosa que de contar seya que a la estoria  
 pertenesca, sinon tanto que en el xxvi Alha-  
 can, seyendo muy loçano por todos los bienes  
 quel acaesçieran, asi del fecho de Toledo  
 como en todo lo al que quiso fazer, embio so-  
 bre Calahorra vn moro poderoso de su con-  
 panna que auie nombre Abdelcarin con toda  
 su caualleria; et luego que llego, cercola. Et  
 desi, el estando alli, embio vna grant partida  
 de la hueste por la tierra que la robasen et la  
 astragasen; et robaronla fasta la mar, et ga-  
 naron y tan grant auer de oro et de plata et  
 de ganados et de otras muchas cosas que non  
 auie cuenta, et conquiriolo todo. Despues que  
 esto ouieron fecho et toda la tierra tornada  
 so el su sennorio, tornose Abdelcarin con su  
 hueste para Cordoua rico et onrrado. Mas  
 agora dexa la estoria de fablar desto et torna  
 a contar del rey don Alfonso.

619. *El capitulo de la batalla que ouo el rey don Alfonso con Carlos, rey de Francia, en los puertos de Ronçasvalles, et fue vencido Carlos.*

Andados xxvii annos del Reynado del rey  
 don Alfonso el Casto, que fue en la era de  
 DCCC et XLIII, quando andaua el anno de la  
 Incarnacion en DCCC et vi et el del ynperio de  
 Carlos en xii, el rey don Alfonso, pues que  
 uio que era vieio et de muchos dias, embio <sup>1</sup> su *F19v.*  
 mandadero en poridat a Carlos, enperador  
 de los romanos et de los alemanes et rey de  
 los françeses, commo el non auie fijos, et sil  
 quisiese venir ayudar contra los moros, quel  
 darie el reyno. El enperador otrosi auie  
 gerra con moros, ca pues que ellos conque-  
 rieron Espanna, pasaron los montes Pireneos

3 denuesto *IT*, gran denuesto *B.*—6 En este a. otrossi entr. dos *T.*, En e. a. o. entr. otrosy dos *E.*, Otrosi en este año entr. dos *I.*—10 *E dice* enforçad.—17 *E dice* loçano.—18 fech *dice E.*—37 Ronçasvalles *T.*, Roçasballes *I.*, *F dice* Ronçasv.—44 doze *IB.*—47 alemanos *T.*

## ALFONSO II EL CASTO; RONCESVALLES

353

et ganaron Prouença, Burdel, Piteos et grant partida de França, et conquirieron toda Aquitania que no les finco ende synon poco. Mas el emperador Carlos fuelos echando de la tierra et empuxandolos, en guisa que gano dellos aquende los montes Pireneos en Çeltiberia vna tierra a que dizen Catalonna, que era de los godos de Espanna. Et dize don Lucas de Tuy que gano otrosi desa uez Gasconna et Nauarra. Et maguer que el auie asaz que fazer en aquella tierra con los moros, prometio a los mandaderos del rey don Alfonso quel yrie ayudar. Quando los mandaderos tornaron al rey, et los ricos omnes sopieron el fecho, pesoles mucho et conseiaron al rey que reuocase lo que enbiara dezir al emperador; sinon quel echarien del reyno et catarien otro sennor; ca mas querien morir libres que ser mal andantes en seruidumbre de los franceses. Et el que mas fuerte et mas rezió era en esta cosa su sobrino Bernaldo fue; ca aun en todo esto non sabie Bernaldo de como el rey le prendiera el padre, ca gelo no osaua ninguno dezir. Et pero que peso al rey mucho, ouolo a fazer, et enbio de cabo sus mandaderos al emperador quel reuocaua lo quel prometiera. Carlos, quando lo oyo, ffue mucho yrado contra el rey por quel mintiera et se desdizie, et menazol muy fuerte. Et aun dize don Lucas de Tuy quel enbio su carta en quel enbiaua dezir que se metiese so el su sennorio et fuesse su uasallo. Bernaldo, quando lo oyo, fue muy yrado ademas, et con el pesar que ende ouo, tomo vna grant partida de la caualleria del rey et fuese pora vn moro que auia nombre Marsil, que era rey de Çaragoça, con que auie el rey Carlos gerra, pora ayudarle contra el. El rey Carlos dexó estonce de guerrear los moros et enderesço su hueste contra esos pocos espannoles que fincaran. Et dize don Lucas de Tuy que en viniendo, que cerco a Tudela, et ouierala presa synon fuese por la traycion que fizo y vn conde que andaua en su companna, que auia nombre Galaron, que era de conseio con los moros. El estonçe leuantose de alli \*et fuesse pora Najara et prisola, et vino al monte que dizen Jardino que era bien poblado et prisol; et dexó sus guardas en la tierra et vino contra Espanna. Et quando llego a las montannas de Espanna o morauan vnos pocos de

6 aquiende B.—en Çeltiueria B, en Ciltiberio L, et Çoianbia EI, en Calaberia T.—12 E dice madad.—18 E dice seruidubre.—32 E dice sennorio.—33 lo sope fue T.—36 Marsil TB, Marfil EI, Mansil L.—39 E dice enderesco.—45 Galaron EIBUT, Galalon LO.—46 et fuese para Najara et pr. L, et f. p. Naj. et tomola O, falta en EIBT.—51 dEspana T, de los puertos dAspa BU.

cristianos que escaparan de la espada de los moros, con el grant miedo et grant espanto que ouieron del emperador, pedieron merced a Dios llorando, que les defendiese del, ca non cuydauan beuir mas: lo vno por que eran pocos et lazrados por la destroycion de los moros, lo al porque venie sobre ellos tan grant sennor et tan poderoso como aquel. Mas quando lo sopieron en Asturias, en Alaua et en Vizcaya, en Nauarra et en Ruconia—esta es Gasconna—et en Aragon, dixieron todos de vn coraçon que mas querien morir que non entrar en seruidumbre de franceses. Et allegaronse todos al rey don Alfonso, et salieron contra el emperador Carlos. El emperador dexó vna partida de su hueste al pie de los montes Pireneos, que son los de Ronçasualles, que guardasen la çaga; et el fuese por un val que oy en dia es llamado «el val de Carlos», et guio por alli su hueste, por que era la mas llana sobida de todos los montes Pireneos; et sobieron asi sus azes paradas fasta en somo del puerto. Et en las primeras azes venie Roldan, que era adelantado de Bretanna, et el cuende Anselmo, et Guiralte, adelantado de la mesa de Carlos, et otros muchos ricos et poderosos omnes. El rey don Alfonso de la otra parte con los pueblos que diximos llego a ellos alli otrosy. En todo esto Marssil, rey de Çaragoça guiso su hueste muy grande de moros et de nauarros yaquantos que eran con el; et venieron y estonces el et Bernaldo en vno contra el enperador Carlos, et allegaronse alli todos. Et Bernaldo tollio de si aquella ora el temor de Dios, et fue ferir en vno con los moros en los françeses. Et el

F. 20.

11 Gascoña IT, Casconna E; esta es vna partida de Gascuña B.—12 E dice coraçon.—18 fuese por EIL, fue por O, fuese yendo por BU, fuese viniendo por T.—20 era IBT, ella E.—21 era llana salida de t. T.—25 Guiralte EIB, çlant T: et don Reynalte de Montalnan et don Giralte O, et Reynalto de Mont. et Giralte L.—36 uno con los m. en los fr. T. vno con los franceses franceses E, uno con los fr. I; fue ferir en los fr. de sovno con los moros del rrey Marsil E el rrey L.—45 AE dice Anselmo.—Guiralte EI, Giralte L; çlant adelantado de la mesa T.

354

ALFONSO II EL CASTO; BERNALDO

tanxo vna bozina que se el traye. Et algunos de los suyos que fuxieran et andauan erradios, acogieronse a el al son de la bozina, et aun los que guardauan la çaga, por miedo de Bernaldo et de Marssil, ca oyeran dezir que venien 5 por el puerto dAspa et de Secola para ferir en la çaga, acogieronse otrosi a el. Pero dize el arçobispo don Rodrigo que Bernaldo sienpre souo en la delantera o los françeses fueron vençudos asi como diximos. Mas dize 10 don Lucas de Tuy que en la çaga firieron el et Marsil. Carlos, quando uio su hueste desbaratada, los vnos muertos, los otros feridos et foydos, et toda su gente desacordada, et que los espannoles le tenien el puerto, et que non podrie llegar a ellos sin muy grant danno, con pesar et quebranto de su gente que perdiera, tornose para Germania pora guisarse otra vez et venir a Espanna. Mas agora dexamos aqui de fablar desto et diremos de Alha- 20 can rey de Cordoua.

*620. Capitulo de commo Alhacan mato los moros que se le quisieron alçar.*

Andados xxviii annos del reynado del rey don Alfonso el Casto, que fue en la era de DCCC et xl et v, quando andaua el anno de la Incarnacion en DCCC et vii, et el del ynperio de Carlos en doze, los moros del arraual de 30 Cordoua a que dizen agora el Axarquia, atreuiendose en las grandes riquezas que auien, quisieronse alçar contra Alhacan et toller de sobre si el su sennorio del; ca mucho les semeiaua grieue cosa de seruir nin obedescer 35 a otri. Alhacan, quando esto entendio, et porque razon lo fazien, apoderose muy bien et tomo consigo a Abdelcarin, que era mucho atreuido cauallero en armas, et leuol consigo, et entro en el arraual por aquel logar a que 40 agora dizen Puerta Nueva. Et amanso et ase-sego toda aquella traycion que tenien asmada para fazer, et domolos muy bien a todos por feridas et muerte. Et enforco sobre la ribera del rio acerca de la puerta que dizen de 45 la Puente mas de trezientos dellos. Et los que ende podieron escapar punnaron de foyr et guaresçer. Et Alhacan, por que era omne de grant piedat, mando estonçes dar a las mugeres et a los fijos de aquellos que morieran 50 todo lo que ellos auien, que no les quiso ende tomar nada. Este Alhacan fue omne muy sabidor en todos sus fechos, et traxo sienpre

2 errados T.—6 Secla EI, Seola T; et de S. falta en B.—7 acog. o. a. el lo coloca T tras deximos, únea 10.—18 para y pora sin abreviatura en E.—47 F dice punnaron.

mal a todos aquellos que se le alçauan yl reuellauan, demandandoles por fuerça de batalla. Mas agora dexa aqui de fablar desto et diremos de Bernaldo.

*621. Capitulo de commo Bernaldo pidio su padre al rey don Alfonso.*

Cuenta en la estoria de Bernaldo que en en aquel xxviii anno del reynado del rey don Alfonso el Casto, dos altos omnes que eran en la corte dese rey don Alfonso, et auie nombre el vno Blasco Melendez et el otro Suero Velasquez, que seyendo parientes de Bernaldo et pesandoles mucho de la prission del conde San Diaz, que ouieron su conseio amos en vno de commo feziesen saber a Bernaldo que su padre era preso, ca non gelo osauan dezir en otra guisa, et fue en esta manera: metieron en su conseio a dos duennas fijas dalgo que auie nombre el vna Maria Melendez et la otra Urraca Sanchez, et dixieronles assi: «duennas, non uos es mester que nos descubrades de lo que vos queremos dezir. Vos sabedes bien 25 iugar las tablas, et nos darvos hemos vn grant auer que paredes al tablero, et conuidat muy de rezió a quien quisiere iugar. Et si alguno por auentura se posare conbusco al tablero, dezidle que non jugaredes con otro omne ninguno synon con Bernaldo, et Bernaldo quando lo sopiere, verna luego iugar conbusco. Vos dexat vos le per'der; et el, 30 con la cobdiçia del auer, quererse a leuantar et yrse a su uia. Et uos dezirle edes que uos de ende alguna cosa, et sy uos lo non diere, dezidle commo por sanna que pues que a uos non lo da, que lo de a su padre que yaze preso en las torres de Luna». A las duennas plogo mucho desto, et fizieron bien assi commo ellos les auien dicho. Bernaldo quando sopo las nueuas del padre que era preso, pesol muy de coraçon, et boluiosele toda la sangre del cuerpo; et dexo el auer que lo non quiso 35 tomar, et fuesse para su posada faziendo el

1 alc. et reuell. T; alc. et se le parauan rebeldes et deuedogelo por fuerça de batalla B, semejante U.—13 Blasco ET, Velasco IBUO.—Osuero B.—15 prision B, prission enmendado sobre u'men (?) E.—17 fazien T.—23 nos EU, uos T.—escubrades U.—28 se quisiere posar T, se quisiere prouar U.—30 omne del mundo si non TU.—32 dexat vos le ETI, dexat vos B, dexaruos hedes U.—34 yr so uia T.—38 pr. en las cadenas et en las torr. T.—39 de aquesto T.—40 dicho et al cabo del juego alçauase Bernaldo con el auer por yrse e ellas traaron del deziendole que les diese alguna cosa de aquello que les ganara (diz. q. les dañara U) e Bernaldo dixoles que non era costumbre del juego de los que ganauan dar cosa a los que perdian e el que les non daría nada E las dueñas estonçes dixieronle que pues que lo non daua a ellas que lo diese a su padre el conde Sant Diaz que yazia preso en las torres de Luna et lo auia menester Bern. quando BU.—41 padre commo era T.—43 E qso.

F 20 v.

mayor duelo del mundo, et vestiose luego pannos de duelo, et fuese para la corte. Et el rey quandol asy vio, pesol mucho, et dixol: «¿que es eso, Bernaldo? ¿Por ventura cobdicias ya mi muerte?» Et dixol Bernaldo: «sen- 5 nor, non es asi, mas ruegouos et pidouos por merçed que me dedes mio padre que tenedes preso en las torres de Luna». El rey quandol aquello oyo, callo vna grant ora del dia que non fablo; despues dixo: «agora veo et entien- 10 do que las palabras antiguas son verdaderas: que nunca se puede omne guardar de traydores nin de mestureros». Desi tornose contra Bernaldo, et dixol: «partit me uos delante, et nunca jamas seades osado de dezirme esto, ca 15 yo vos prometo que nunca veredes vuestro padre, nin saldra de las torres mientre yo biva». Et dixol Bernaldo: «rey sodes et sennor, faredes y lo que uos touierdes por bien, et ruego a Dios que uos meta en coraçon de sa- 20 carle ende; ca, sennor, non dexare yo por eso de seruiruos quanto mas podiere». El rey con todo eso, pagauase de Bernaldo et amaua.

Et del XXIX<sup>o</sup> anno del Reynado del rey don Alfonso el Casto non fallamos ninguna cosa 25 que de contar sea que a la estoria pertenesca.

622. *El capitulo de la muerte de Alhacan, rey de Cordoua.*

Andados xxx annos del Reynado del rey don Alfonso el Casto, que fue en la era de DCCC et XLVII, quando andaua el anno de la Incarnacion en DCCC IX, et el del inperio de 35 Carlos en XIII, Alhacan, rey de Cordoua, auiedo gerra et contienda con sus tios, hermanos de su padre et de su madre, vinieron los cristianos a la cidat de Barçilona, et prisieronla, et mataron y muchos moros, et ganaron toda esa tierra. Mas pues que Alhacan ouo puesta su amor et sus pazes con sus 40 tios, guisandose para venir cobrar la tierra que auia perdida, diol vna enfermedad donde murio. Et dexo a su muerte XIX hijos et XXI 45 fija. Mas agora dexamos aqui de fablar desto et diremos de Carlos rey de Françia.

3 paños doloridos BU.—4 auentura T.—5 cobd. y mi T.—7 q. me ten. T.—8 Luna que es cosa de que yo non sope na 'a fasta el dia de oy El rey BU.—9 gr. pieça del dia TU.—12 guardar ITBU. decan (?) E.—14 partit TBU. parat E. apartad I.—15 dezir esto T.—18 Bernaldo dixo T.—21 dex. yo por TBU.—22 rey en todo esso T.—23 amaualo Demas que Bernaldo se razono contra el muy omiliosamente çiertamente dierals su padre si non porque auia jurado que en toda su vida del Sant Diaz nunca de aquella presion salliese mas que en ella moriese et así gelo conplio Dios como la ystoria lo contare adelante Del veynte et ocho años del B, casi igual U.

623. *Capitulo de la muerte del enperador Carlos et de las çipdades de Espanna, quales fueron los que las ganaron.*

Andados XXXI anno del Reynado del rey don Alfonso el Casto, que fue en la era de DCCC et XLVIII, quando andaua el anno de la Incarnacion en DCCCX, et el del enperador Carlos en XV, auiedo ya XLVI annos que Reynara en Françia, este enperador Carlos, estando en tierra de Alemania por se guisar et venir a Espanna, asi como dixiemos ya, fue lo echando a uagar de vn dia en otro, por que querie folgar algunos dias que asaz auie andado en huestes et guerreando con moros. Et el en esto estando, ouo de enfermar, et murio en vn lugar que dizen Aquisgrano, que es en tierra de Alemanna. Et fue y enterrado mucho onrradament en un sepulcro mucho onrrado et bien fecho en que estauan pintadas todas las batallas que el vençiera; mas en aquella parte del sepulcro que estaua contra los montes Pireneos de Ronçasualles o el fuera desbaratado et vençido de los espannoles, non auie y pintura ninguna. Et esto fezieron por que tornara el sin prez et sin vengança ninguna. Pero dize don Lucas de Tuy en su estoria que quando el allego Alemannia, desbaratado de la batalla, que se aguiso et se apodero et dio tornada a Çaragoça, et cerco y el rey Marsil. Et aun dize ese don Lucas de Tuy que fue y con el en su ayuda Bernaldo. Marsil salio a ellos estonce, et ouo con ellos su batalla muy grant, et morieron y muchos de cada vna de las partes; mas al cabo, por el plazer de Dios, fueron vencidos los moros. Et morio y Marsil con <sup>1</sup> todos los suyos. Et <sup>F. 21.</sup> Carlos priso luego la uilla, et fallaron en ella tan grandes riquezas de oro et de plata et de otras donas tan muchas, que marauilla era. Pues que esto ouo fecho, tornose Carlos para Françia. Et dixo don Lucas de Tuy que leuo consigo a Bernaldo et quel fizo mucha onrra. Mas pero commo quier que esto fuese, fallamos en la estoria que en Espanna fizo muchas buenas batallas en tiempo del rey don Alfonso el Magno, et que y morio asi commo lo contaremos adefante en su lugar. Et algunos dizen en sus cantares et en sus fablas de gesta

5 E puso XXI y se añadió despues otra x.—8 DCCC et x T, ochocientos et diez B, DCCCXX EI.—15 h. et guerreando EIT, huest. guerreando BU.—17 Aquisgrano BU, Aquisgrano I, Acruisgrano EI.—26 E dice vengança.—30 E dice Çaragoça.—45 ystoria que despues torno Bernaldo a España et poblo el castillo del Carpio et que fizo m. b. BU, no T.—49 de gesto EI, digestas BU, destos T; maguer que los joglares cuentan en sus cantares de gesta que Carlos conquirio en Esp. m. çib. et m. cast. L, mag. q. los jugl. cantan en sus cant. et dizen en sus fablas q. Car. el emperador conq. en Esp. m. cast. et m. çibd. U.

356

ALFONSO II EL CASTO

que conquirio Carlos en Espanna muchas çipdades et muchos castiellos, et que ouo y muchas lides con moros, et que desenbargo et abrio el camino desde Alemannia fasta Sancti-  
 tiago. Mas en verdat esto non podria ser, fue-  
 ras tanto que en Catalonna conquirio Barçilo-  
 na, Gironda, Ausona et Urgel con sus termi-  
 nos; et lo al que chufan ende non es de crear.  
 Et asi commo dezimos non conquirio el otras  
 çipdades nin otros logares ningunos en Es-  
 panna, sinon estos tan solamente que aue-  
 mos dichos; ca Tarragona, que era destroyda  
 a aquella sazón, fue cobrada en tiempo de don  
 Bernaldo arçobispo de Toledo et primado de  
 Espanna, asi commo omne falla en el registro  
 del papa Urbano el segundo. Et depues que  
 el rey don Alfonso el viº gano Toledo, asi  
 commo diremos adelante, conquirio el conde  
 de Barçilona Lerida \*Dertusa et Fraga; et vn  
 rico omne de Aragon conquirio Monçon, desi  
 fue furtado depues el castiello, et ouol el con-  
 de de Barçilona. El rey don Pedro de Aragon  
 conquirio Huesca. Et el rey don Alfonso de  
 Aragon conquirio Çaragoça, Taraçona, Daro-  
 ca et otros logares et uillas menores que les  
 yazien acerca, ayudandol el conde don Pedro  
 que por sobrenombre llamauan de las Pier-  
 tegas. A este don Pedro cayo Tudela en parte  
 con otros castiellos que dio depues a Gar-  
 çí Ramirez rey de Nauarra, con su fija donna  
 Margellina en casamiento, et a don Gaston  
 viscuende de Bearne el que ouo depues casti-  
 ellos et heredamientos en Aragon. Este don  
 Alfonso que diximos rey de Aragon fue casa-  
 do con donna Vrraca, fija del rey don Al-  
 fonso el que gano a Toledo, commo lo conta-  
 remos adelante en su lugar; este rey de Ara-  
 gon poblo Soria, Almaçan, Berlanga, Bilforado.  
 El rey don Alfonso, que gano a Toledo, con-  
 quirió Calatraua, Maqueda, Santa Olalla, Al-  
 hamin, Madrit, Canales, Olmos, Talamanca,  
 Uzeda, Guadalfaiara, Fita, Almoguera, et po-  
 blo Escalona et Buytrago. El arçobispo don  
 Bernaldo, que era a aquel tiempo, gano Alcalá.  
 Este mismo rey don Alfonso poblo Segouia,  
 Auila, Salamanca et todas las otras uillas et  
 los castiellos que eran de cada vn obispado;  
 ca estas çipdades desde el destroymiento de  
 Espanna fincaran yermas. Et conquirio Medi-  
 na Celin que antiguamente ouo nombre Si-  
 guença, Atiença, la Riba et Handaluz. Osma

15 registro ITBU. rregistro L, rregistro E.—19 Pertusa IB, Portusa F, Percusa TL.—20 Euric omne de T.—24 Tar. et Calataud et Dar. L, Tar. et Calatayud O.—32 Bearte EIBULO, falta una hoja en T.—40 conq. Madrid et Talsuera et Maq. et Santolalla et Al. et Can. BU.—Alhamin EIBU.—42 Almoguera IBU, Almogera E.—45 mesmo BU, mio E, falta en I.—48 E destroyniesto.

et Sant Esteuan de Gormaz fueron ganados en tiempo de los cuendes. El enperador don Alfonso conquirio Huepte, Oreia et Coria. Vcles ganola su fijo don Sancho. El rey don Alfonso de Castiella, el que vencio el miramolin en las Nauas de Tolosa o Dios le dio grant vengança del tuerto que recibiera, gano Cuenca, et Alarcon, Moya, Plazença, Beier, Alarcos, Calatraua, Caracuy. El rey don Fernando, padre del rey don Alfonso que gano Toledo, conquirio Coynbria que es en Portugal. Don Alfonso, el primer rey que ouo en Portogal, gano Lixbona, Sant Aren, Euora, et Sintria; et los otros logares destos obispados poblo el los vnos, et su fijo don Sancho los otros. Lo al que fue ganado en nuestros tienpos dezirlo emos en su logar. Todas estas conquistas fueron fechas de dozientos annos aca. Pues non ueemos nin fallamos que Carlos ganase ninguna cosa en Espanna, ca bien a quatroçientos annos que el murio; onde mas deue omne crear a lo que semeia con guisa et con razon de que falla escritos et recabdos, que non a las fablas de los que cuentan lo que non saben. Ca çierta cosa es que si quier de moros, si quier de cristianos, Carlos con su hueste fue vençido en Ronçasualles, et luego se torno dende con grant danno et grant perdida de su hueste. Pues non es con guisa que el abriese el camino de Sanctiago quando non paso el puerto de Ronçasualles; ca luengo tiempo depues del, por muchas lides et muchas fazriendas et por grant traiaio, fue abierto et poblado el camino de Sanctiago; et los <sup>1</sup> que dantes yuan por sendas encobiertas, pasaron depues por care-  
 ra poblada por o vienen et pasan falcas todas las tierras del mundo o cristianos a. Pero tanto pudo fazer Carlos quando era con el rey Galafre en Toledo, ca dizen que quando era

1 Vcles BOL, Velez FIU.—7 recib en Alarcos gano BUO, no LT.—8 Bejar et poblo Medelin (llin U) e Caçres (igual U) et gano Alarcos et Cal. BU.—9 Carracuey O, Caracuel IBUL.—21 murio agora sabed aqui los que esta estoria oydes que este quanto destos años que non viene mas de fasta el rrey don Aº que vencio al miramolin en las Nauas de Tolosa pues mas deue o. L, semejante O.—29 perdida IBUL, partida E.—30 abriese BL, partiese EI.—36 E dice oarera.—40 E dice quanto.—con el rey Yxen de Toledo quando lo sacaron de França el conde Morante de Ribera et Mayngote de Paris (igual U) por miedo de sus hermanos los ñjos de la sierua. Et en seruiendo el al r. de Tol. pudo ser que fizo Carlos algunt buen f. en aq. tierra que touiese pro para endrersarse el camino de Santiago, ca segunt que lo ha contado la ystoria ante desto (no hay tal) el rey Yxen de Toledo oue vn alguazil a quien dizian Galafre por cuyo consejo recibiera el rey de Toledo a Carlos et aquellos cristianos que venian con el ca era aquel alguazil Galafre omne leal et de buen consejo (b. seso et de buen c. U) et despues que Carlos touo la fija deste rey Yxen et la torno cristiana et le puo nonbre Senilla Galiana tan grande fuera el pesar que Yxen ouiera por ello que se quisiera matar con sus manos a la çima enfermo tan mal que ll-go a la muerte e pues que vio que se morie quisiera

mancebo quel echo su padre el rey Pepino de la tierra por que se alçaua el contra las iusticias que fazie su padre. Et por le fazer pesar et quebranto vinose para Toledo, asi commo ante desto lo auemos contado en la estoria, et en seruiendo el al rey de Toledo, pudo el fazer algun buen fecho en aquella tierra. Et pero que asi sea la verdat commo el arçobispo don Rodrigo dize, cuenta don Lucas de Tuy que depues de la batalla de Ronçasvalles en que fue uençido Carlos, que puso su amor el rey don Alfonso con el, et que fue Carlos en romeria a Sanctiago et a sant Saluador de Ouiedo, et que confirmo el rey don Alfonso en todo su reyno con conseio de los estableçimientos de sant Esidro et los de los otros sanctos padres, et desi se torno Carlos para Francia con paz et con bien, et quel dio el rey don Alfonso todos los quel catiuara en la batalla, et le uolos consigo et aun otros dones muchos quel dio, et leuo consigo a Bernaldo, asi commo lo a contado ya la estoria. Mas agora conuiene que dexemos aqui de fablar desto et que tornemos a nuestra estoria en el logar o la dexamos. Pues que el enperador Carlos fue muerto, reyno Loys, su fijo, el primero en Alemana et en Francia xxvi annos. Este Carlos fue llamado el Grant por que fizo grandes fechos et granados, asi en ensanchamiento de su reyno commo en ordenamiento del estado de sancta iglesia.

**624. El capitulo commo Abderrahmen rey de Cordoua priso Barçilona e otros logares muchos.**

Andado aquel xxxi anno del reynado del rey don Alfonso el Casto, pues que Alhacam rey de Cordoua fue muerto, alçaron los alaraues a su fijo Abderrahmen por rey de Cordoua. Et

dar el reyno de Toledo al rey de Cordoua mas por conseio de aquel su alguazil Galafre embio por el rey Carlos su yerno por darle el reyno et quanto en el mundo auie E Carlos estonçes mouio de Francia con grant hueste et quando fue aquiende de los montes Pirineos lleuole mandado que vn moro que ouia nombre Guiceclin (Gececlin U) le entrara en Alimaña et que le destruyera la çibdat de Coloña Estonçes el rey Carlos touo por mas guisado de yr defender a lo que tenia ganado que non yr a lo que estaua por ganar et tornose de alli E en aquella venida que el fizo a España podria ser que faria algun bien para endreçarse el camino de Sant. E otrosi cuentan el arç. d. R. et don Lucas B, casi igual U.

2 E dice alcaue.—7 tierra B, gerra EI.—13 Çalador U.—17 desi BU, deaque EI.—21 dio e que gano priuilejo del papa que ouiese obispado en cada vna de las iglesias de Sant Saluador et de Santiago Mas todo esto non es de creer ca luego que Carlos fue uençido en Ronçasvalles se fue para tierra de Jermania e estando y murio assi como es ya dicho L. semeiante U.—27 Al. en Fr. EI; en Fr. et en Alim. Este Luys es aquel fijo que Carlos ouo despues de la muerte de Seuilla Galiana asi commo la ystoria lo ha contado ante desto Este rey Luys fijo del enperador Carlos Maynet es aquel a quien dizen en los cantares el infante Lufer donde Lufer tanto quiere dezir como Luys et Luys como Lufer B, casi igual U que supprime donde Luf. etc.

auie XL annos de edat quando començo a rreynar, et reyno xvii annos. Pero xiiii annos auie ya que reynara de so vno con su padre et fueron por todo xxxi anno. Estonçe los mas altos omnes de la corte fizieron llamar a sus hermanos de Abderrahmen et a todos sus parientes quel veniesen fazer uasallaie; et ellos venieron y luego, et recibieronle de buena mente por sennor. Mas Abdalla, el de que diximos ya ante desto en la estoria que moraua en Valencia, quando lo oyo, alçose luego commo lo feziera ya otra uez en tiempo. Abderrahmen luego que lo sopo, fue sobre el con grant hueste; mas Abdalla, non se atreuyendo de atenderle alli, fuxo; desi a pocos de dias murio. Abderrahmen fizo estonçe traer de Valencia los fijos et las mugeres de Abdalla, et mandoles dar todas las cosas que mester ouiesen. Et desde aquel tiempo adelante ouieron los alaraues en vso de heredar los fijos en los bienes de los padres, ca ante desto los hermanos et los parientes et aun otros de otro lineaie qualquier lo heredauan. Este Abderrahmen fue ome auenturado en todos sus fechos, et, segunt dizen, muy sabidor en el arte de las criaturas. Este embio un principe de los mayores de su corte que auie nombre Abdellarin con grant hueste sobre Barçilona, que poco tiempo auie que la ganaran cristianos; et prisola; et otras çipdades muchas et tierras que cristianos auien ganadas de moros en el tiempo de las guerras, et conquiriolas todas otrosi, et tornolas so el sennorio del. Et Abderrahmen por si mesmo fizo muchas batallas et gano muchos logares.

Del xxxii anno fasta el xxxvii del reynado del rey don Alfonso el Casto non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenezca, synon tanto que en el xxxiii murio el papa Leon et fue puesto en su lugar Estean el quarto; et fueron con el nouenta et cinco apostologos. Et en el xxxiiii<sup>o</sup> murio este papa Estean, et fue puesto en su logar Pasqual el primero, et fueron con el xcvi apostologos. Mas agora dexamos aqui de fablar desto et de los moros, et diremos del rey don Alfonso.

**625. El capitulo de commo el rey don Alfonso recibio por suyo a un omne poderoso que auie nombre Mahomad.**

Andados xxxvii annos del reynado del rey don Alfonso el Casto, que fue en la era de

9 E dice miete.—26 criaturas EI, naturas B, natucas (P) T.—36 xxxvii TI, E puso xxvii y se añadió posteriormente otra x.—41 Xc T, ochenta EI.—45 E dice f. esto.—82 xxxvii TU etc., xxxvi EI.



358

ALFONSO II EL CASTO

DCCCL<sup>III</sup><sup>o</sup> quando andaua el anno de la Incarnacion en DCCCXVI, et el del enperio de Loys enperador de Roma et rey de Françia en VI, la buena fama del rey don Alfonso seyendo esparzida por todas las tierras, tan bien de moros como de cristianos, vinose para el vn moro de Merida, que auie nombre Mahomad, con muchos moros. Este Mahomad quisiera se alçar contra Abderrahmen rey de Cordoua, et guerreol grant tiempo, et fizol mucho mal corriendol las cidpades et los castiellos et robandol toda la tierra. Pero quando vio quel non podria matar nin fazerle lo que el querie, non quiso morar en la tierra, et fuese para el rey don Alfonso, asi como dixiemos, et pediol merced quel recibiese por suyo, et que sienpre le guardarie fe et lealtad. Et el recibiol estonçe, et mandol que morase en Gallizia con toda su companna. Et moro y dos annos.

Del xxxviii<sup>o</sup> nin del xxxix<sup>o</sup> del Reynado del rey don Alfonso el Casto non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca.

*626. El capitulo de como el rey don Alfonso mato a Mahomad.*

Andados XL annos del Reynado del rey don Alfonso el Casto, que fue en la era de DCCC et \*LVII, quando andaua el anno de la Incarnacion en DCCCXIX, et el del enperador de Roma et rey de Françia en IX, pues que Mahomad, aquel moro de que agora dixiemos, ouo complidos dos annos que moraua en Gallizia, tomol ell diablo al coraçon, et alçose con soberuia, et cuydo de como farie trayçion al rey don Alfonso. Et allego muy grant hueste de moros, et començo de correr et de destroyr toda la tierra et de fazer en ella mucho mal; et asi como el cuydara fazer traycion a Alhacan et a su fijo Abderrahmen, asi la quisiera fazer al rey don Alfonso alla en la tierra o biuie et guarescie. El rey don Alfonso, quando lo sopo, pesol muy de coraçon, et guiso su hueste, et fue sobre el. Otrasy el moro quando esto vio, como quier que se enforçase en la grant caualleria que tenie, ouo grant miedo del rey don Alfonso, et alçose con los suyos en un castiello que a nombre Santa Cristina. Et el rey, asi como llego, cercol alli et mando fazer cannos de cada parte al castiello. El traydor quando se vio asi cuytado,

7 E dice nobre.—9 E dice Abderah.—22 E dice ninguna.—24 E dice ptesca sin signo de abreviacion.—31 LVI EI, cinquenta et seys B, L<sup>a</sup> (?) VI T.—33 ocho B, XIX EI.—42 la T, lo EIBU.—52 caños EI, cauas TBOU.

como tenie muchos moros, salio fuera et lidió con el rey; mas al cabo fue vencido, et cortaronle la cabeça; et el rey priso el castiello. Pero dize aqui don Lucas de Tuy que non salio del castiello, mas que los caualleros del rey foradaron el castiello, et entraron dentro, et prisieronle, et descabeçaronle luego, et leuaron la cabeça al rey. Et morieron y de los moros mas de L<sup>a</sup> mill, et catiaron muchos. Et tornose el rey don Alfonso con grant ganancia et con grant prez pora Ouiedo. Este rey don Alfonso era casado, mas pero nunca ouo que uer con su muger, ante se mantouo bien et limpiamente, et fizo muy sancta uida et buena, et mantouo su reyno en justicia et en derecho, et fue amado de Dios et de los omnes. Et dize don Lucas de Tuy que aquella su muger que auie nombre Berta, et era hermana del rey Carlos el Grant.

*627. El capitulo de la muerte del rey don Alfonso el Casto.*

Andados XLI anno del regnado del rey don Alfonso el Casto, que fue en la era de DCCC et \*LVIII, quando andaua el anno de la Incarnacion en DCCCXX, murio el rey don Alfonso en Ouiedo, et dio el alma a Dios, et fue enterrado mucho onrradamente en un sepulcro de piedra en la yglesia de Sancta Maria que el fiziera. Mas ante que finase, mando alçar por rey a don Ramiro, fijo de don Bermudo el diacono. Pero estubo el reyno vn anno sin rey ante quel alçasen. Este anno otrosy murio el papa Pasqual, et fue puesto en su logar Eugenio el segundo; et fueron con el xcvii apostoligos.

EL COMIENÇO DEL REGNADO DEL REY DON RAMIRO DE LEON. ET LA SU ESTORIA SE COMIENÇA.

*628. De como los condes que andauan con el rey don Ramiro mataron a Nepociano por que se alçara contral rey.*

En la era de DCCC et cinquenta et nueue annos—et andaua estonces ell anno de la

26 LVII ETI.—31 ...porque el non aua fijo nin Bernaldo su sobrino non era en la tierra dio por heredero (d. p. h. falta en U) que reynase sobre el a don Ramiro... BU.—35 E repite en.—38 xo et VII T. nonenta et siete BU, xci E.—39 En E precede una miniatura con este rótulo El rey don Ramiro el primero de los reys de Leon que por este nombre fueron llamados. T pone este titulo Comiençasse el regnado del rey don Ramiro el primero de los reyes de Leon que por este nombre fueron llamados et x<sup>o</sup> que regno despues del rey don Pelayo.—43 Epigrafe de T, falta en E.



**E**l comienzo del reynado del rey don ramiro de leon. Et la su estoria se comienza. — — — — —

**E**n la Era de. dccc. e. cinquenta e. nueve años. Et andava entonces ell año de la Encarnación del señero: en. dccc. e. lxxi. Et el de los Emperadores de roma e rey de francia en. xi. Et el del Obispo de Eugenio pp. en un año. Et el de abraham rey de cartago en. xi. años. Et el de los alcaues en. cc. e. lxxi. E amuraron se los otros e buenos omnes del rey no. e alçaron rey a este don ramiro el primero. Et este rey don ramiro quanto el rey don alfonso el casto murió así como cuenta el arçobispo don rodrigo: era yto a casar a tierra de Bardulia. Et tierra de Bardulia

es aquella: a la que agora llama Castiella metida en el reyno de Castiella. Ca este nombre ouo primero. Et de miente que ell em alla. pero q̄a el tercio el rey don alfonso por lo retero como es dicho: un cuento del palacio del rey que auie nombre seporiano. quanto uio que el rey don ramiro non em en la tierra. nin se acertara a la muerte del rey don alfonso: ouo aquel cuento e porçano que podie ell auer el reyno por fuerça. Et taluo se dello quanto el mas puro. Et luego compunna e guntades potens que se le flogiervn. como faden en el reyno al malo que se alça contra el rey: e quier fover mal: en la tierra. Et el rey don ramiro ouo nuevas e sabiduna dello. en castiella to era: e conua fuyendo su casamiento. Et quanto aquello foy cierta miente: tero todos los otros fechos e ueno se pora leon. lo mas apuella que el puro. Et a

## RAMIRO I

359

Encarnation del Sennor en DCCC et XXI et el de Loys emperador de Roma et rey de Francia en XI, et el dell obispado de Eugenio papa en un ano, et el de Abderrahmen, rey de Cordoua en XI annos, et el de los alaraues en CC et XVI—ayuntaronse los altos et buenos omnes del reyno et alçaron rey a este don Ramiro el primero. Este rey don Ramiro, quando el rey don Alfonso el Casto murio, assi como cuenta el arçobispo don Rodrigo, era ydo a casar a tierra de Bardulia—et tierra de Bardulia es aquella a la que agora llaman Castiella Uieia en el regno de Castiella, ca este nombre ouo primero—et demientre que ell era alla, pero que a el dexara el rey don Alfonso por heredero como es dicho, un cuende del palacio del rey que auie nombre Nepociano, quando uio que el rey don Ramiro non era en la tierra nin se acertara a la muerte del rey don Alfonso, cuendo aquel cuende Nepociano que podrie ell auer el regno por fuerça; et trabaiose dello quanto el mas pudo, et llego compannas et grandes poderes que se le acogieron, como fazen en el regno al malo que se alça contral rey et quiere fazer mal en la tierra. El rey don Ramiro ouo nueuas et sabiduria desto en Castiella do era et estaua faziendo su casamiento; et quando aquello sopo ciertamiente, dexo todos los otros fechos, et uenose pora Leon lo mas apriessa que el pudo. Et a'yunto sus compannas muy grandes et sus poderes assi como uinie; et otrosi fizo en el regno de Leon fasta que llego a la cibdad de Lugo, que es en tierra de Gallizia. Et desde llego alli, et se le ayuntaron sus poderes, acordolos y, et entro luego pora Asturias de Ouiedo astragando la tierra por o yua, por razon que los asturianos de aquellas Asturias tenien con Nepociano et eran en su ayuda. Nepociano tomose con aquellos asturianos et con compannas de gascones que eran y con el, et fue lidiar con el rey don Ramiro cerca la puente de un río que auie nombre Narceya. Mas desampararon los suyos a Nepociano; et el quando se uio desamparado, torno las espaldas et començo de foyr. Et uinien alli dos cuendes que andauan con el rey, et all uno dizien Cipion et al otro don Sonna, et quandol uieron foyr, echaron empos el; et tantol siguieron fasta quel alcançaron en un lugar que auie nombre Pramaria, et prisieronle et dieron luego a tierra con el, et sacaronle los oios, que non esperaron al rey que lo man-

dasse. Et el rey don Ramiro entro estonces el regno et tomol todo, et apoderose del. Et dalli adelante assessegol et touol en paz et en iusticia et a derecho, en guisa que non ouo y ninguno de los suyos que se le osasse alçar nin fazer y otro pesar ninguno. Et a aquel cuende Nepociano fizol entrar en orden, et por su merced mandol y dar quanto mester le fue fasta que murio. Et cuenta aqui la estoria empos esto que este rey don Ramiro fue buen rey et omne derechero et rey muy esforçado en todos sus fechos, et defendio de todos sus enemigos su tierra muy bien et mantouola en paz en quanto uisco.

629. *De como Sant Yague parecio en suennos a este rey don Ramiro et dell esfuerço quel dixo, et de como el rey don Ramiro uencio a las moros.*

Andados II annos del regnado del rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCC et LX annos, et andaua estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et XXII annos—assi como cuenta la estoria, pues que los moros sopieron que el rey don Alfonso el Casto—que era rey muy esforçado et muy fuerte et muy auenturado en batallas et los auie mucho apremiados et crebantados con lides et correduras—que era muerto, et Reynaua en su lugar el rey don Ramiro, cuendo ellos que el, como serie en su noueza, que les aurie miedo, ca era el poder de los moros muy grand en Espanna como lo oyredes todauia adelant en esta estoria, et que auiendoles miedo que les darie lo que demandassen por razon quel non diessen guerra et quel dexassen en paz; et enuiaronle pedir que les diese cada anno L donzellas de las mas fijas dalgo con que cassassen, et otras L de las otras del pueblo con que ouiesse entre si sus solazes et sus deleytes; et estas cient donzellas que fuessen todas uirgines et en cabellos, assi cuemo ge las diera el so rey Mauregato en su tiempo que fuera ante dell. Et el rey Mauregato fuera fijo del rey Froylano de ganancia, et este rey Froylano dexo por su heredero al rey don Alfonso su fijo que era el mayor et el lindo; et por que era Mauregato mayor de dias que el rey don Alfonso, con cobdicia de reynar ell, fue fablar con los moros, et fizo su postura con ellos quel ayudassen et que les darie C donzellas tales quales dixiemos. Los moros otorgaronle la pleytesia, et touieronla, et

3 et el dell escrito en F sobre raspado.—6 XVI ET, diez et seys IBU.—49 Soña EIB, Soña T.

8 E dice madol.—22 sesenta B, LXX EIT.—44 el su rey IT.—46 Froylano EIT.—Fr. de traues E esto I.

360

RAMIRO I

ayudaronle, et echaron al rey don Alfonso del reyno. Et por esta razon que el rey Mauregato les diera aquellas donzellas en el so regnado, pidienlas ellos al rey don Ramiro como por fuero et debdo, et que las diesse el 5 como el rey Mauregato, que non era rey como deuie. El rey don Ramiro, quando esta demanda de los moros le uino daquellas donzellas quel pidien, fue muy sannudo ademas por cosa tan mala et tan descomulgada como 10 aquella quel enuiaran demandar; et por el grand pesar que ende ouo, allego luego su corte, et auido so conseio, saco luego muy grand hueste, et non dio a los moros respuesta ninguna daquello quel demandauan. Et 15 fue luego muy apoderado et muy sannudo, et entroles por la tierra, et fue luego yendo por ella fasta que llego a Naiara, que era entonces de moros, quemando uillas, castiellos et destruyendo quanto fallaua, et matando en 20 los moros quanto podie. Los moros otrossi, quando sopieron ell hardiment del rey don Ramiro de como fazie, ayuntaronse luego todos en uno, et fizieronse muchos ademas; et fueronle luego dar batalla, et esta fue muy 25 grand. Et ouieronla en un lugar a que dizen Aluella. Mas los cristianos, por que eran muy pocos, ouieronse de uencer, ca los moros eran muchos mas que ellos. Los cristianos fueronles tornando las espaldas poco a poco, et tirandose afuera, los moros siguiendolos todauia, fasta que llegaron a un otero que dizien Clauijo; pero tornando los cristianos sobre sí, et lidiando segund mejor podien; et tomolos 30 alli cerca aquel otero la noche a todos, de guisa que los fizo quedar de la batalla. Et assi se partieron aquella noche los unos de los otros. Los cristianos acogieronse a la cabeça daquell otero, et estando alli todos llegados en uno, rogaron a Dios de todos sus coraçones, 40 llorando mucho de los oios, faziendol prieses et rogandol que los non desamparasse, mas que los accorriesse en aquella priessa en que eran. Et ellos faziendo sus oraciones assi como dezimos, adurmiose el rey don Ramiro, 45 et apareciol estonces en suennos ell apostol sant Yague et dixol: «sepas que Nuestro Senor Jhesu Cristo partio a todos los otros apostoles mios hermanos et a mi todas las otras prouincias de la tierra, et a mi solo dio 50 a Espanna que la guardasse et la amparasse

de manos de los enemigos de la fe». Pues que el apostol ouo dicho al rey don Ramiro estas palabras, allegose mas a ell, et tomol a la mano et apretogela ya quanto et dixol de *F24r.* 5 cabo: «rey Ramiro, esfuerça en tu coraçon, et sey bien firme et fuerte en tus fechos, ca yo so Yague, ell apostol de Jhesu Cristo et uengo a ti por ayudarte contra estos tus enemigos. Et sepas por uerdad que tu uençras cras 10 en la mannana con ell ayuda de Dios a todos estos moros que te agora tienen cercado. Et digote que tomaran y muerte muchos de los tuyos, a los que esta apareiada la gloria de Dios et la su folgança que siempre durara. Et 15 por que non dubdes nada en esto que te yo digo ueer medes cras andar y en la lid en un cauallo blanco con una senna blanca, et grand espada reluzient en la mano. Et uos luego por la grand mannana confessaruos edes de todos 20 uuestros peccados muy bien, et recibredes el cuerpo et la sangre de Nuestro Senor Dios et nuestro Saluador; et pues que esto ouieredes fecho, non dubdedes nada de yr ferir en la hueste de los barbaros, llamando ¡Dios, ayuda, et sant Yague!, ca ciertamientre sepas que 25 todos los metredes a espada et los mataredes». Pues quel esto ouo dicho, ell apostol fuese delante dell. El rey don Ramiro despertó luego que ell appostol se tiro delante, et fizo luego llamar los obispos et los abades et todos los altos omnes de su hueste, et dixoles aquella uision que uiera. Ellos quando lo oyeron, dieron gracias a Dios et alabaron el su nombre, et fizieron todo lo al assi como les 30 era mandado dell apostol, et fueron luego entrar en la fazienda et lidiar con los moros. Otrossi el apostol sant Yague fue y luego con ellos, assi como les el prometiera, et esfuerçualos a la batalla, et firie el mismo muy de rezió en los moros, assi como a ellos semeiaua. Los cristianos, quando uieron a sant Yague, fueron muy esfuerçados, et fiando en ell ayuda de Dios et dell apostol sant Yague, començaron de ferir en los moros muy de rezió, dando 45 grandes uozes et diziendo: «Dios, ayuda, et sant Yague!» Los moros fueron luego all ora uençudos; et murieron y bien LXX uezes mill dellos, assi como cuenta la estoria Et los otros que escaparon, fuxieron todos los que pudieron foyr. Et el rey don Ramiro, pues que ouo librada la fazienda et finco con el campo, fue luego delante, et priso dessa uez a Calaforra et otros castiellos dessa tierra. Et desi tornosse con su hueste pora Leon muy onrra-

92 ardimiente T.—97 Aluella E10, Auella T enmendado en Aluella, Alneida (Alueda U) que es en los Cameros BU.—98 Clauijo T.—99 pero los crist. nunca tornaron las espaldas nin fuyeron mas torna fuy (t. f. falta en U) feriendo et tornando et teniendose al poder de los moros tomolos alli BU.

17 blanca et gr. EIT.



do et con grand prez. Et desde aquel dia adelante ouieron et tomaron los cristianos en uso de dezir en las entradas de las fazendas et en los alcanços de los moros sus enemigos mortales: «Dios, ayuda, et sant Yague». En este anno murio Eugenio papa, et fue puesto en su lugar Valentino el primero; et cumplieronse con el XC et VIII apostoligos. Mas este papa Valentino non uisco mas de XL dias, et alçaron en su lugar a Gregorio quarto; et fueron con el XC et IX apostoligos.

630. *El capitulo de la promessa que este rey don Ramiro fizo a la iglesia dell apostol sant Yague.*

F. 25. <sup>1</sup>Andados tres annos del regnado deste rey don Ramiro,—et fue esto en la era de DCCC et LX et un anno, et andaua otrosi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en DCCC et XXXIII annos, et el dell imperio de Loys emperador de Roma et rey de Francia en XIII,—cuenta la estoria que llamo alli estonces el rey don Ramiro los obispos et los abades que fueran con ell en aquella fazienda que ouiera con los moros, et ouo su conseio con ellos, et fue este su acuerdo que establecieron: que de quantas yugadas de bueys ouiesse en tierra de cristianos, que diessen de cada una sennas medidas de pan como por primicia a los clerigos que siruiesse a la iglesia de sant Yague; et otrosi del uino de cada moy sennas medidas, et esto que fuese por siempre. Otrosi establecieron aun pora siempre que de todas las ganancias que fiziessen caualleros cristianos et los otros omnes de armas en sus huestes et en sus lides que ouiesse con moros, que daquel dia adelante que diessen otrosi a la iglesia de sant Yague como en offrenda otro tanto como a un cauallero cayesse en su parte de la caualgada que fiziessen o de la collecha de campo que arrancassen. Et en este fecho, quando esto fue prometido a sant Yague et establecido que se cumpliesse, estidieron y presentes II arçobispos et quatro obispos. Et fueron estos los arçobispos: don Dulcidio arçobispo de Cantabria, don Suero arçobispo de Ouiedo; los obispos fueron estos: don Ouieco obispo de Astorga, don Salamon obispo de Orens, don Rodrigo obispo de Lugo, et don Pedro obispo de Yria. Otrosi fueron en este fecho presentes delant omnes de alta guisa et muy buenos: don Ordonno fijo del rey don

19 LXX et un anno E, lxxxij años I, lxx viij año T.—21 xxxiiii EIT.—42 collecha EI, coiecha T.

Ramiro, don Garcia hermano del rey, que era otrosi llamado rey, ca el rey don Ramiro tanto fue de grand bondad et de grand mesura et tanto amaua all hermano, quel fizo consigo compannero en el regnado. Et dalli adelante nunca osaron los moros iamas enuiar demandar a los cristianos tributo de donzellas, ca malamente los trexiera et los crebantara el rey don Ramiro con el esfuerço et el ayuda de sant Yague.

631. *El capitulo del rey don Garcia et de la Reyna donna Vrraca muger deste rey don Ramiro, et de las sus piadosas obras et santas.*

15

Este rey a que aqui dezimos don Garcia nol cuenta la estoria por que el yaga en la nomina de los reys, mas cuenta assi del la estoria: que quando fino el rey don Alfonso, tio deste rey don Ramiro, que aquel don Garcia finçaua infante ninnuelo muy pequenno, et quel tomo este rey don Ramiro, et que el se le crio, et quel querie tanto como si fuesse su fijo. Et quando murio el rey don Alfonso, su tio deste rey don Ramiro, et non dexo heredero et alçaron rey a don Ramiro, hermano deste infant Garcia, por grand amor que auie con esse infant don Garcia so hermano—et querielo tanto como a fijo o mas—diol soltura et otorgol que andudiesse por todo el regno et tomasse et comiesse et fiziessse todas las cosas como ell. Et mando que le llamassen rey como a ell. Et por esto dize aqui la estoria que llamaua este rey don Ramiro a aquel rey don Garcia a firmar todas las cosas que el fazie. Mas dotra guisa nin era rey, nin reyno, nin esta en la nomina de los reys por rey. De la Reyna donna Vrraca cuenta la estoria et diz: La muy noble Reyna donna Vrraca, su muger deste rey don Ramiro, onrro otrosi la iglesia de sant Yague de quantas buenas cosas ella auer pudo de oro, de plata, de piedras preciosas, de uestimientas, de cortinas de seda; et otrosi fizo a la iglesia de sant Saluador de Ouiedo; ca de las Reynas que auien seydo ella fue la mas cristiana. Et este rey don Ramiro era bueno a los buenos et brauo a los malos. Desfazie de su

1 Ram. don EIT.—10 ay. de Santiago otrosy la muy noble Reyna doña Vrraca su muger... B omitiendo hasta la línea 39, y semejante UO.—16 E dice Este.—20 tio T, padre FA.—25 Ram. et non T, Ram. non FA.—27 Garcia por EITA.—29 auien escuantra esse T; auia dese infante Garcia seu yrraño amaua o tanto A; que le auia con el inf. don G. su h. et quer. I.—29 y querien tanto T.—fijo o mas EI, fillo ou mays A. fijo et mas T.—mas diol EIT.—31 comiesse ET, comesse A, gastase I.—38 De con inicial adornada en E, T hace nuevo capitulo sin suprimir el nombre de la Reyna en la línea 13.

362

RAMIRO I

tierra los ladrones et quemaua los fechizeros, Agora dexa aqui la estoria las cristiandades del rey don Ramiro et torna a contar de Abderrahmen rey de Cordoua et de otros moros.

632. *El capitulo de como corrieron a Seuilla unas yentes estrannas, et se fueron end por miedo de Abderrahmen rey de Cordoua.*

Andado el tercero anno del rey don Ramiro arribaron a Vlixbona et quatro naues et L VIII galeas; et Vlixbona era aun estonces de moros et teniela Abderrahmen rey de Cordoua, et quando sopo daquellas yentes, enuioles dezir que nol entrassen en su tierra ni fiziessen y danno ninguno. Mas los de las naues non dexaron por esso de estar y atendiendo otras naues que les auien de uenir con mas yentes et mayor ayuda, et llegaronies. Et pues que todas sus flotas fueron ayuntadas, non descendieron a tierra, mas mouieronse de Vlixbona et fueron sobre Seuilla et touieronla cercada XIII dias, et ouieron y su fazienda muy grand con los moros del logar, et mataron muchos dellos, et leuaron end robos et riquezas muy grandes et muchos catiuos que metieron en sus naues. Et desi mouieron dalli et fueronse pora Caliz et a Sidonia, et ouieron alli otrosi muchas et grandes lides con los moros, et uencieronlos et astragaron toda essa tierra a fierro et a fuego, et leuaron ende muy grandes algos ademas; ca Sidonia et Caliz estauan estonces bien pobladas de moros et ricas et en buenos estados. Et maltroxieronlos desta guisa aquellos guerreros que alli uinieron con aquellas naues como dixiemos; et despues desto essos guerreros de aquellas flotas, desque aquello ouieron

F. 26. fecho, tornaron de cabo a Seuilla et llegaron a Algezira, et combatieronla tres dias, et prisieronla, et quemaronla, et leuaron ende grand auer. Et tornaron otra uez a Seuilla, et destruyeron uinnas et huertas et mataron y muchos moros; et tantos murieron y della et della parte, que non auien cuenta. Et tan arrequexada touieron la uilla, que en ora estidieron de darseles. Otro dia mannana tomaron lo que quisieron, et cogieronse a sus naues con tantas riquezas que non es omne qui darles pudiesse cuenta. Et quando Abderrahmen sopo estas nueuas, ayunto muy

11 Lisboa T etc.—12 LVIII galeas B1. L et ocho galeas T, cinquenta et oyo galeas A, cinquenta et quatro galeas B1.—45 cuenta tan muchos eran et asi touieron cuytada la villa vn dia et vna noche aquellos de las naues en ora estudiaron de prenderia otro dia... B1, IAT como E.—47 estouieron de se perder et se dar I.—49 que non es que darles T.

grand hueste et enuiola a Seuilla; et fueron et fallaron y aun aquellas yentes; et saliron a ellos a tierra, et lidiaron unos con otros; et fue la batalla muy grand segund cuenta la estoria. Mas non se uencieron de la una nin de la otra part; et entretanto los de los nauios quisieranse tornar a sus naues; mas non pudieron ante la priessa de las armas et de lo que les fazien los de la otra parte que los aquexauan muy fuert. Et cogieronse estonces et metieronse en una uilla que dizien Tablada, que era y acerca de Seuilla alli do agora dizen el campo de Tablada, pora defenderse y, pues que a las naues no se podien acoger. Estonces los moros de Abderrahmen combatieronlos alli tan de rezio con engennos que trayen, que los fizieron ende salir por fuerça, et ouieron con ellos su batalla muy grand; et murieron y de los de las naues mas de CCCC omnes et de los moros otrosi muchos ademas; et perdieron y esas yentes IIII naues de las suyas. Pero con tod esto moraron essos de las naues aun despues desto y en la tierra unos pocos de dias; et ante que se ende fuessen, corrieron toda tierra de Seuilla et astragaronla. Et en tod esto ellos estando aun alli, sopieron por nueuas ciertas que Abderrahmen, rey de Cordoua, enuiaua contra ellos otra hueste aun mayor que la de primero et XV naues. Et mouieronse dalli estonces essos de las naues que fazien la guerra, et fueronse por mar pora Vlixbona, et dalli fueronse pora sus tierras con otras naues que fallaron y que les uinieran en ayuda mientre corrien a Seuilla. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar desto et torna a contar del rey don Ramiro de Leon, et de los sos grandes fechos que el fizo contra moros, et de la iusticia que el fizo en los suyos.

633. *El capitulo de como el rey don Ramiro uencio a los normanos et mato dos altos omnes que se le alçaran.*

Andados quatro annos del reynado deste rey don Ramiro,—et fue esto en la era de DCCC et LXII annos, et andaua otrosi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor F 26v. en DCCC et XXIII annos, et el de Loys emperador de Roma et rey de Francia en XIII annos,—allegaron al faro de Gallizia con muchos nauios los normanos, una yente muy cruel segund cuenta la estoria. Et aquella yente era pagana que nunqua la aun tanto

33 que les uiniera en ayuda T, q. i. uinieran ayuda E, que os uinian ajudar A, que venian en ayuda I.—46 LXXII E1, lxx et dos T.

uieran en toda tierra de Espanna. Mas contra Espanna todas las yentes del mundo se atro- uieran a uenirla guerrear et entrarla et asen- norearla, et fizieron y todo lo que quisieron; pero a la cima todos se fallaron ende muy mal, fasta que se acabo en los godos. Et desi finco en los naturales que fueron despues ganandola de los moros esparziendo mucha de su sangre por ello, muriendo y muchos altos omnes et de grand guisa et de otros, et la an ganada dessos enemigos de la Cruz, et del mar de Sant Ander fastal mar de Caliz, si- non poco que les finca ende ya; et es esto ya en el regnado del muy noble et muy alto rey don Sancho el quarto, en la era de mill et CCC et XXVII annos. Et empos aquello, contra aque- lla uenida de los normanos, luego que lo sopo el rey don Ramiro, saco su hueste muy grand, et fue lidiar con aquellas yentes brauas. Et plogo a Dios que tan de rezio firio en ellos, que se uencieron los normanos, maguer que era yent aspera et fuerte segund cuenta la esto- ria, et murieron y muchos dellos. Et assi fue alli bien andante el rey don Ramiro que los uencio et los desbarato; et mandoles luego poner fuego a la flota; et quemaronles y LXX naues. Et de aquellos normanos los que ende pudieron escapar de aquella quema, fuxieron con algunos dessos nauios, et escaparon fu- yendo por la mar. Et ganaron y el rey don Ra- miro et los cristianos muchos despoios et mucha riqueza. Et los normanos segudados de la tierra, tornose el rey don Ramiro sano et con salut et con ganancia et muy alegre, ell et su hueste, pora su lugar. Et aquellos de los nor- manos que dalli escaparan uinieron de cabo a Seuilla, et cometieronla. Et como estaua la cibdad de Seuilla crebantada de la otra yente que diximos ante desto, non pudieron acordar en si tan bien que se defendiessen; et cre- bantaron los normanos la uilla, et murieron muchos omnes; et leuaron ende los normanos grand prea, segun cuenta la estoria, et tor- naronse dalli por mar pora su tierra. Entre tanto cresçio a este rey don Ramiro muy grand contienda en su tierra, et fue desta guisa: vn cuende que llamauan Alderedo et otro ric omne que auie nombre Priuiolo con vii hijos suyos alçaronse con soberuia et loca-

mientras contra este rey don Ramiro. Et el pri- solos, et saco luego los oios a Alderedo, et mando descabesçar a Priuiolo et a aquellos sus vii hijos. Et en este anno lloiuo en tierra de Gasconna una çiuera que semeiaua gra'nos de trigo, si non que era mas menudo yaquanto.

634. *El capitulo de las buenas huebras deste rey don Ramiro.*

Andado aquel quarto anno del regnado otrossi deste rey don Ramiro començo ell a fazer una iglesia de piedra marmol a bouada con arcos a onrra de santa Maria en el mont Naurancio, et es a una legua de Ouiedo. Et fizo y otra iglesia a onrra de sant Miguel arcangel, otrossi muy noble et de grand obra. Et fizo y acerca sus palacios pora si otrossi de muy grand obra et buena.

Del quinto anno del regnado deste rey don Ramiro, que regno 11º del rey don Alfonso el Casto et dezeno del rey don Pelayo, non fallamos cosa nin razon de fecho granado que pertenezca a contar en esta estoria. Et aquel quinto anno que auemos dicho del regnado del rey don Ramiro en estas cosas que auemos dichas passo segund lo fallamos por las estorias.

635. *El capitulo de la muerte deste rey don Ramiro, et de como fizo en so finamiento.*

Andados vi annos del regnado deste rey don Ramiro,—et fue esto en la era de DCCC et LXVIII annos—murio este rey don Ramiro, et fue enterrado muy onrradamiente en la cib- dad de Ouiedo, en la iglesia de sant Saluador, con mucha onrra de clerigos et de caualleros et de los otros fijos dalgo et de toda la otra yente, llorando por la su muerte et rogando por la su alma a Dios, con quien el sea. Amen.

DEL REGNADO DEL REY DON ORDONNO, QUE FIZO EN SU REGNO ONZENO DESPUES DEL REY DON PE- LAYO.

636. *El capitulo de como el rey don Ordonno lidio con los moros et los uencio.*

Finado et enterrado el rey don Ramiro, de quien la estoria conto fasta aqui, regno luego empos el su fijo don Ordonno el primero x

çiuera EIR. en E la 1 sobre raspado.—6 menudo ETI, menuda BU; era bien quanto mas menudo I.—13 a bou. ET, toda en boueda BU, a manera de boueda I.—35 LXXXIII EII.—43 Precede en E un cuadro vacio para miniatura con el titulo el rey don Ordonno de Leon.—50 En E falta la F inicial.

11 de sus en. G, de los en. Z.—12 Calez todo lo an- gado synon poco Z.—13 et esto es ya ZG, IT como E en todo.—14 regno del ZG.—16 veynte siete ZG. Suprimen esta digresion BUº de la lin. 1 a 17. y A la altera omitien- do el nombre de Sancho IV y la era 1327.—contra. ETI, contaremos Z.—46 en la tierra ca el conde Alderedo pero que dize don Lucas de Tuy que le dizian Aluito (Alurco U) e otro rico omne BU.—47 Alderedo I, igual en E sobre raspado, Alderedo A, Dredo luego Aldredo T.—48 Priuiolo BIT, Priuiolo A, Primolo BU.

364

ORDOÑO I

annos. Et el primer anno del so regnado fue en la era de DCCC et LXV annos, et andaua entonces ell anno de la Encarnation del Senor en DCCCXXVII, et el de Loys emperador de Roma et rey de Francia en xvii, et el de Gregorio papa en v, et el de Abderrahmen rey de Cordoua en xvii annos, et el de los alaraues en CCXXX et viii. Aquel rey don Ordonno, que a esta sazón començo a regnar, cuenta la estoria que fue rey manso et sofrido, et sabio et entendido en todos los fechos del mantenimiento del regno. Et caso con una duenna que auie nombre Momaduenna, et fizo en ella v fijos; et fueron estos por sos nombres: don Alffonso, don Vermudo, don Nunno, don Odoario, don Fruela. Este rey don Ordonno poblo las cibdades que el rey don Alffonso el Casto ganara de moros que estauan aun yermas; et fueron estas por sos nombres: Tuy, Astorga, Leon, Amaya et Patricia. Et lidio con los moros muchas uezes et uenciolos todauia. En este primero anno del so regnado alçaronse los gascones; et el luego que lo uio, saco su hueste, et fue sobrellos, et mato y muchos dellos, et torno los que fincauan uiuos, et toda tierra de Gasconna, so el so sennorio. Et el, pues que esto ouo fecho en Gasconna, uiniendose dalla, llegol mandado de como una muy grand hueste salie de tierra de moros et uinie contra el. Et el rey don Ordonno dexo todos los otros fechos, et llego su hueste, et dixoles aquel fecho de los moros en como uinien; et acordo con ellos, et fue luego lidiar con los moros muy esforçadamientre. Et lidiaron et ouieron muy grand fazienda et muy <sup>1</sup> ferida, et murieron y muchos de los moros; et uencio la fazienda el rey don Ordonno. Et los moros que ende escaparon, fuxieron todos. Et esto librado allí, tornandose el rey don Ordonno, uinieronse el et sus compannas pora sus tierras, et con muy grand prez et grand onrra et con muchos moros que aduxieron catiuos. Agora dexamos aqui la razon del rey don Ordonno, ca adelante tornaremos a ella, et diremos del fecho de los moros.

*637. El capitulo de la muerte de Abderrahmen rey de Cordoua, et de como un moro Mahomat ueno sobre Toledo et priso Talauera et Çorita et Calatraua.*

Andado aquel primer anno del rey don Ordonno, fizo Abderrahmen losar et estrar de

<sup>2</sup> LXV EIT, en E otra x posterior.—7 dez et sete A, xviii EIT.—33 acordo EIT, acordose A.—54 estrar EIB, losar T.

piedra todas las calles de Cordoua, et traer por cannos de plomo el agua de la sierra a la uilla, de guisa que nasçiesse cerca la mezquita mayor et en ell alcaçar et en otros logares por la cibdad do el uio que conuinie. Et desque esto ouo fecho et acabado, murio; et a su muerte dexo XLV fijos et XLII fijas. Et despues que este rey Abderrahmen fue muerto, regno empos el so fijo a que llamauan Mahomat; et duro en el regnado xxxv annos. Et los de Toledo, quando sopieron que Abderrahmen era muerto et aquel so fijo Mahomat regnaua en so logar, alçaronse contra el, et enuiaron dezir al rey don Ordonno de Leon que les uiniesse ayudar contra aquel Mahomat rey de Cordoua. Et el rey enuios entonces un so hermano con muy grand hueste de asturianos et de nauarros. Quando esto oyo aquel moro Mahomat, apoderose de muy grand yent, et fue sobre Toledo; et quando llego cerca de la cibdad, puso sus celadas en el arroyo a que entonces dizien Celet. Desi dexolos y, et fuesse contra la uilla. Las atalayas, que estauan fuera de la uilla de Toledo, quando uieron uenir con pocas yentes, cuedando que non traye mas compannas, fizieronlo saber a los de la cibdad. Et los cristianos et los moros de Toledo salieron luego contra el por darle batalla; et luego que començaron a lidiar, salieron los que yazien en la celada, et acorrieron a so rey Mahomat. Et murieron y daquela uez de los cristianos que el rey don Ordonno enuiara en ayuda LXX uezes mill, et de los de Toledo XII mill; et los que pudieron ende escapar, cogieronse a Toledo. Fizo entonces Mahomat cortar muchas cabeças de aquellos que allí murieran, et enuiolas a Cordoua por alabança de si et daquela batalla que el uenciera; et mando otrossi que aquellas cabeças que a Cordoua enuiava, que las leuassen por las marismas a mostrar, et otrossi a tierra de Affrica. Et pues que esto ouo fecho otrossi aquel rey Mahomat, rey de Cordoua, en Toledo, cogiose dalli et <sup>1</sup> fue sobre Talauera. Et dalli torno a Çorita et dend a Calatraua, et presolas desta uez a todas tres. Et puso en cada una dellas muchos caualleros que las guardassen et corriessen dend a Toledo et a toda su tierra; et el tornose pora Cordoua. Et enuió luego un so hermano que auie nombre Almondar con grand hueste a correr tierra de Toledo, aun sobre aquellos otros que el mandara que corriessen. Et estos que enuiara de nueuo, assi

<sup>10</sup> xxv T, treynta et cinco BU, xxx EI.—39 Lxx uezes mill EIT, siete mill BU.



como llegaron, assentaronse cerca la uilla, et allí seyendo assentados, salien et corrien toda la tierra, et cortauan et destruyen et astragan panes et uinnas et aruoles et quanto fallauan. Et pues que ouieron astragada toda la tierra, tornaronse pora Cordoua. Et los de Toledo, pues que uieron que aquellos eran ydos, salieron et fueron correr Talauera; mas salio a ellos el sennor de la uilla, et lidio con ellos, et mato et priso muchos dellos, et corto las cabeças a \*sietecientos de los que y murieran, et enuiolas a aquel Mahomat rey de Cordoua.

638. *El capitulo de como Mahomat rey de Cordoua ueno sobre Toledo et derribo la puent.*

Andados II annos del regnado deste rey don Ordonno—et fue esto en la era de DCCC et LXVI annos, et andaua otrossi estonces el anno de la Encarnacion del Sennor en DCCCXXVIII annos, et el de Loys emperador de Roma et rey de Francia en XVIII—aquel Mahomat rey de Cordoua salio con muy grand hueste et ueno sobre Toledo, et cercola et derribo la puente; et murieron y muchos de los moros que entraran en ella pora defenderla; et fueron por ende los de Toledo muy crebantados. Et aquel rey Mahomat, pues que ouo derribada la puente, enuió dalli de sus caualleros por toda la tierra que la corriessen et la astragassen. Los omnes lauradores en tod esto, quando uieron que non podien sufrir el grand poder daquel rey Mahomat et non auien con quien se parar pora defenderse, unieronse pora el, et metieronse so el so sennorio. Et el recibiolos de buenamient, et assessegolos, et pusoles como uisquiessen en paz; et desi fuesse pora Cordoua.

639. *De como el rey don Ordonno uencio a Muça Abençaçim.*

Andados III annos del regnado deste rey don Ordonno, vn cabdiello de los moros que fuera del linage de los godos a que llamauan en arauigo Muça Abençaçim alçose contra Mahomat aquel rey de Cordoua, et tolliol muchas cibdades, las unas por fuerça, las otras por enganno. Et las quel tollo y fizo perder son estas: ° Çaragoça, Huesca, Tudela et To-

ledo—pero que Toledo auie dias ya que se le alçara—et puso y a Lop, un su priuado, por adelantado dellos. Desi fue el guerrear a los catalanes et a los prouinciales et a los franceses, et mato muchas destas yentes, cada unas por sos logares. Et prisoles II cabdiellos, all uno por lid, et all otro por arte, et auie nombre ell uno Sancho et ell otro Pulion, et metiolos en prision de fierros et echolos en carcel. Otrossi prisieron entre ell et aquel Lop so priuado—et dizen aun las estorias que era so fijo esse Lop—dos cabdiellos de los moros lidiando con ellos; et al uno dizien Ybencanza et all otro Alporz, et a este con un so fijo que llamauan Abzeyt. Et quando Carlos, fijo dell emperador Loys, que era adelantado de Francia, uio que sin grand cuesta et sin grand traiaio non podrie yr contra Muça nin uedarle lo que fazie, et aquellos males \* que por la yent et por la tierra andaua faziendo, enuiol muchos dones et grand auer quel non astragasse la tierra; et desta guisa se partio Muça de fazerle mal. Et este Muça otrossi, quando se uio tan bien andant con tantas batallas que auie uençudo, mando a los suyos quel llamassen el tercero rey de Espanna. Et despues desto guiso su hueste muy grand et fue contral rey don Ordonno de Leon. Et este rey don Ordonno otrossi, quando aquello sopo, apoderose muy bien de mucha buena yent et de armas, et fue cercar un castiello a que dizien estonces Albayda que Muça tolliera a cristianos, et uiol muy bien laurado et bien cercado de muy buen muro con sus torres. Muça, quando esto sopo, uenose quanto mas pudo pora acorrer a aquel castiello, et quando llego a un monte que dizien Ladurçio finco y sus tienças et atendio allí. El rey don Ordonno otrossi, quando esto sopo que tan acerca era aquel guerrero Muça, partio su hueste en dos partes: et la una dexo allí en la cerca de la villa, et la otra leuo consigo. Et fue muy esforçadamiente pora Muça, de guisa que tan cobdiciada era la su uista contra la hueste de los moros, como ell aguila quando a muy grand sabor de fallar su caça. Muça, quando aquello uio, acordo su hueste, et pararon sus azes. Et llego el rey don Ordonno, et començo a ferir en ellos; et Muça et los suyos otrossi en los del rey don Ordonno. Allí fue la lid muy ferida et muy atestada; et fue uençudo Muça con su hueste;

11 sietecientos *BU*, *LXX EI*, *LX T*.—45 Ord. que fue en la era de ochocientos et sesenta. et syete quando andaua el año de la Encarnacion del Señor en ochocientos et veynte et nueue et de Luys enperador de Roma et rey de Francia en diez et nueue un cabdillo... *B*.—47 Abençaçim *T*, Abençaçim *B*.—51 Çarag. *B*, Cartagena *EIT*.

10 el et su fijo Lope dos cabd. *B*.—14 Ybentazan *EI*, Ybentazan *B*, Ybencazan *T*.—15 Abzeyt *EI*, Abzeyth *T*, Azeiche *B*.—18 yr *I*, ya *E*; podía refrenar a Muça *B*.—10 males por *ET*, en *E intercalado* que de otra letra, m. que p. *I*.—32 Albayda *O*, Albayada *EITB*.

366

ORDOÑO I

et murieron y mas de x mill caualleros de los suyos, sin ell otra yente que fue mucha ademas, et murio un su yerno daquel Muça que auie nombre Garçia. Et Muça fuxo estonces con tres lançadas quel auien dado ya en la batalla, et dexo y todo el guisamiento de su hueste et todos los dones que Carlos rey de Françia le enuiara. Et ganolo todo el rey don Ordonno, et leuaronlo el et los suyos; et tornose el rey muy onrrado et con grand prez a los que dexara en la cerca. <sup>1</sup> Despues desto a cabo de vii dias priso aquella uilla que tenie cercada, et mato todos los moros que dentro fallo, et catiuo todos los ninnos et las mugeres, et derribo la uilla fastal suelo. Esto librado alli desta guisa, el rey don Ordonno tornose pora su tierra rico et bien andant et alegre et muy onrrado.

F 29 v.

640. *El capitulo de como el rey don Ordonno priso a Salamanca et a Coria.*

Andados iiii annos del regnado deste rey don Ordonno—et fue esto en la era de DCCC et LX et viii annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en DCCC et xxx—Lope, aquel de quien diximos fijo de Muça, que era adelantado de Toledo, quando oyo dezir daquel mal que acaesciera a so padre, fuesse poral rey don Ordonno con quanto auie, et tornose su uassallo; et ouo despues muchas lides con moros por el rey don Ordonno, cuyo uassallo era et lo fue despues siempre mientras uisco. Et cuenta del la estoria que siempre uencie. Despues lidio este rey don Ordonno con Çeyt rey de Coria, et mato y muchos moros, et al cabo priso la uilla, et tomo moros et moras con sus fijos muchos dellos, et fizolos todos uender. Otrosi lidio este rey don Ordonno con Mazaros, rey de Salamanca, et uenciol et fizo alli esso mismo que auie fecho en Coria.

Et del quinto anno fasta el noueno deste rey don Ordonno non fallamos fecho granado que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el ochauo anno el emperador de Roma Loys que perdono a so fijo Lotario que se le querie alçar con los otros altos omnes del regno, et atregol et seguro que uiniese seguro ant el que se non temiese de ninguna cosa, et demas otorgol la onrra del imperio et la corona dell pora despues de su muerte.

<sup>1</sup> mas de x mill TI, mas x mill E.—<sup>40</sup> Mazaros EIT, Mazaros B, Mazorez A.

641. *El capitulo de lo que fizieron los normanos en tierra de Espanna.*

Andados nueue annos del regnado deste rey don Ordonno—et fue esto en la era de DCCC et LXX et iii annos, et andaua estonces otrossi ell anno de la Encarnacion del Sennor en DCCC et xxx et v annos—arribaron a Espanna en Algezira una flota de la yente de los normanos, en que auie LX naues bien bastidas et guarnidas dessa yente et de lo que auien mester. Et aquella Algezira, talhadra por sobrenombre, es en las marismas de Espanna en tierra dell Andaluzia. Et salieron a tierra, et mataron y muchos moros, et quemaron toda la tierra por la costera de la mar, et leuaron de las mezquitas muy grandes algos que fallaron y. Desi esto fecho alli, <sup>1</sup> passaron a tierra de Affrica, et arribaron a la marisma de tierra de Mauritanna, et prisieron y la cibdad que dizen Nacoze, que era dessa prouincia, et mataron y muchos moros. Et dalli fueron a adelant et corrieron et astragaron las yslas que an nombre Mayorgas et Minorgas, Euiça et Frumentaria, et empos esto fueronse por la mar a Greçia, et corrieron otrossi la tierra, et ganaron y muy grand algo. Et dalli tornaronse pora las marismas de Espanna et yuernaron y; et a la entrada del uerano fueronse pora su tierra.

F. 30.

642. *El capitulo de la muerte deste rey don Ordonno.*

Andados x annos desse rey don Ordonno—et fue esto en la era de DCCC et LXX et iiii annos—enfermo el rey de los pies, de una enfermedad a que dizen en la fisica podagra. Et podagra es palabra compuesta destas dos partes: de *pos* que dizen en el griego por lo que en el language de Castiella llaman pie, et ell otra *agros*, en el griego otrossi, por lo que en el castellano dizen contrechura o contrecho; onde podagra tanto quiere dezir en el language de Castiella como enfermedad de contrechura de manos o contrecho de los pies. Onde quando los que esto saben dizen a alguno: «podagrado es aquel», et quiere dezir tanto como enfermo o contrecho de los pies. Et desta enfermedad podagra enfermo el rey don Ordonno, et murio ende en Ouiedo; et enterraronle y muy onrradamiente como a rey

<sup>21</sup> Nacoze EI, Natoze A, Nacoze T, Nachos B.—<sup>38</sup> podraga Et fue enterrado en la ygl., linea 52, UB.—<sup>44</sup> podrega... podregado he aquel A.—<sup>46</sup> manos en E sobre raspado.—<sup>47</sup> Onde .. pies falta en T.—<sup>48</sup> aquel et q. EIA.

## ALFONSO III EL MAGNO

367

en la iglesia de santa Maria. La su alma  
reynre con Dios, ca muy buen rey fue.

El regnado et la estoria de los fechos del  
rey don Ordonno se acaban.

*F 30 v.* | COMIENÇASE EL REGNADO DEL REY DON AL-  
FFONSSO EL MAGNO, QUE REGNO EN LEON  
DOZENO DESPUES DEL REY DON PELAYO.

643. *De como fue alçado este rey don Alfonso  
el Magno.*

En la era de DCCC et LXX et V annos—et  
andaua estonces otrossi el anno de la Encar-  
nation del Sennor en DCCC et XXX VII annos,  
et ell imperio de Lotario emperador de Roma  
et rey de Francia en uno, et el de Gregorio  
papa en XV, et el de Mahomat rey de Cordo-  
ua en XI, et el de los alaraues en CC et qua-  
renta et VIII—finado el rey don Ordonno et  
enterrado, ayuntaronse los altos et los omnes  
buenos del regno et recibieron all infante don  
Alfonso, fijo del rey don Ordonno, et alça-  
ronle rey. Et fue esto ell anno de la era so-  
bredicha, et en ell anno de la Encarnation del  
Sennor. Et assi acaescio por uentura que  
quando el rey don Ordonno, su padre, murio,  
que el non era en la tierra. Et pues quel lle-  
go el mandado como su padre era muerto, co-  
giose apriessa, et uenose pora la cibdad de  
Ouiedo. Et fueron y luego con ell todos los  
ricos omnes sennores de caualleros; et desta  
guisa se ayuntaron todos, segund cuenta la  
estoria, quando le unciaron yl otorgaron por  
rey yl alçaron en la siella. Et cumple ell a  
essa sazón XIII annos de edad de quando nas-  
ciera. Et començo luego a ordenar libre et  
ordenadamientre el gouernamiento del regno  
que Dios le comendara.

644. *El capitulo de como Mahomat rey de Cor-  
doua tollio los panes et las uinnas a los na-  
uarros.*

Andado aquel primero anno del rey don Al-  
fonso, Mahomat, rey de Cordoua, saco muy  
grand hueste et fue contra los nauarros et  
echose sobre Pamplona, et tollioles los pa-  
nes et las uinnas, et tomo dessa uez III cas-  
tiellos. Et en ell uno dellos priso un cauallero  
que auie nombre don Fortunno, et leuol preso  
consigo pora Cordoua; et pues que cumplio

XX annos quel catiuara yl auie tenido en pri-  
sion, soltol et enuiol suuelto et quito pora su  
casa, et fizol dar todo lo suyo. Et segund  
cuenta la estoria, uisco este cauallero C et  
XX<sup>1</sup> et VI annos. Esse anno otrossi murio  
Loys emperador, et tomo ell imperio Lotario  
so fijo, el regno XV annos. Mas Carlos et Loys,  
fijos daquel emperador Loys, ouieron grand  
pesar por que so hermano Lotario les tollie  
assi su partida del regno, et alçaronse con-  
tra ell; et non se queriendo abenir con ellos  
esse emperador Lotario, so hermano, uinieron  
a auer muy grand fazienda unos con otros en  
tierra de Altisiodoro cerca la uilla que dizen  
Fontanedo. Et tan grand fue y la mortandad  
que y ouo de amas las partes, que nunca ma-  
yor la ouo en Francia de quanto se omne pue-  
de acordar a aca. Et los que daquella lid esca-  
paron, assi fincaron canssados et quebranta-  
dos et maltrechos, que nunca a sus tierras  
cuedauan ya tornar. Pero al cabo uencieron  
Carlos et Loys a so hermano Lotario empera-  
dor. Mas en tod esso, non se partiendo aun de  
lidiar et de uuscarse mucho mal unos a otros,  
ouieron los altos omnes del regno so conseio,  
et fue este de meter paz et amor entrellos;  
et aduxieron y esta abenencia: que pusieron  
quarenta omnes de cada parte de los buenos  
que partiessen el regno entrellos egualmien-  
tre por que dalli adelante non ouiesse sobre  
que contender unos con otros. Et pues que  
aquellos omnes buenos ouieron partido et  
yguado el regno en tres partes et puesto en  
escrito los terminos de cada uno, fizieron  
yurar a todos tres hermanos que dalli ade-  
lant non passassen uno contra otro, mas que  
mantouiesse cada uno en paz et en bien aque-  
lla parte quel cayesse del regno; et que dalli  
adelante non ouiesse por que se leuantar  
contienda entrellos, nin se leuantesse. A Car-  
los, el que fue llamado Caluo por sobrenom-  
bre, cayo aquella parte del regno que es con-  
tra occidente, desde la mar Oceano et de las  
Bretannas fastal rio que dizen Mosa; et en  
esta parte deste regno finco desde entonces  
a aca este nombre Françia. A Loys cayo el  
regno de Jermania, que es contra orient fasta  
el rio que llaman Reno, et aun algunas cibda-  
des allend. A Lotario, que era el hermano ma-  
yor et emperador de Roma, cayo el regno de  
Italia et la meatat de la prouincia de Francia  
que es entre los rios Scaldo et Reno; et Lo-  
tario mudol el nombre a aquella tierra, et lla-

<sup>6</sup> Precede en E espacio para una miniatura con el título El rey don Alfonso el Magno.—<sup>10</sup> Epigrafe de T, falta en El.—<sup>21</sup> los altos et los o. b. ET, los a. et los b. o. I.—<sup>24</sup> Et fue... del Señ. falta en I, AT como E.

<sup>8</sup> emp. Loys IBO, Lois emp. A, emp. Lotario ET.—  
<sup>14</sup> Altisiodoro I, Altigiodoro E, Antesiodoro B, Archio-  
doro T.

368

ALFONSO III EL MAGNO

moia del su nombre mismo Lotaringia. Despues que este departimiento fue fecho, regno Carlos en Francia xxxiiii annos; et este fue el tercero Carlos. Et Loys, aquel so hermano, regno otrossi en Jermania xxxiii annos. Et Lotario emperador regno en Roma et en Ale-  
 manna su emperio. Et desta partida adelant ouo nombre Francia aquella tierra; et esto quiere dezir Francia: franta, fascas «crebantada et partida». Et este nombre le fue dado de  
*frangere* que dizen en el latin por franner o crebantar. Et entendet que fue dicha assi Francia fascas «crebantada», non porque los reys della nin los omnes nin la tierra sean crebantados, mas por que la tierra fue parti-  
 da en estas tres partes, et fecha pieçças por  
 F 31 v. paz <sup>1</sup> et abenencia de los reys et pro de los omnes, et bienparança de las partidas des-  
 sas tierras. Agora dexamos aqui estas razones, et tornaremos a contar del rey don Alfonso de Leon et de Espanna.

645. *El capitulo de como el rey don Alfonso el Magno preso al conde °Eylon en Alaua, que se le alçara yl paraua mal la tierra.*

Departido auemos de como regno este rey don Alfonso el Magno despues del rey don Ordonno su padre et en qual anno lo comen-  
 ço. Et de los reys que despues del rey don Pelayo que por este nombre Alfonso fueron llamados, este fue el \*tercero rey Alfonso el Magno. Pues este rey don Alfonso, luego que començo a regnar, touo oio et coraçon, como auemos dicho, en parar ell estado del regno quanto el mas et meior sopo et pudo, et traer su fazienda con seso et cordura. Et ell andando contendiendo en esto, un fijo dalgo que dizien Fruela Uermudez—et era omne de mala parte et omne de nemiga, et por ende le llama la estoria fijo de perdicion, esto es de astragamiento et de fazer mal; este don Fruela Uermudez descendie de la linna del rey don Vermudo—et luego que sopo que el rey don Ordonno era muerto, et este don Alfonso el Magno, so fijo, era rey alçado en so lugar, por razon que esse Fruela Uermudez descendie de la sangre de los reys, auiendo enuidia de lo que este rey don Alfonso regnaua, pensso luego en comol podrie toller el regno o gelo  
 trabaiarie por que ge le fiziesse perder, de

guisa quel non ouiesse, por prouar si podrie ell alguna parte alcançar dell. Et acertose ell en Gallizia a las nueuas del demudamiento de los reys et del regno, et ayunto grandes compannas et grandes yentes de gallegos et de asturianos et de otras partes, tanto que les llama la estoria grand hueste, et cogiose con ella a uenir por toller a este rey don Alfonso por fuerça el regno en que el non auie ninguna cosa de uer por derecho. Et el rey don Alfonso, como estaua seguro et en paz pensando et contendiendo en bienparança de so regno, et non se guardaua nin cataua de tal cosa, non tenie consigo sinon pocos caualleros a aquella ora. Et quando sopo las nueuas de aquel don Fruela que assi uinie contra el et tan sin sospecha, salio et fuesse pora tierra de Alaua, pora guisarse alla et adozir consigo mayor companna de la que el non tenie. Et demientre que el yua alla, aquel malo don Fruela alçose aca por rey de la tierra, por fuerça et a pesar de los omnes. En tod esto uiniesse pora Ouiedo, que era estonces el mayor et mas onrrado lugar et como cabeça del regno de Leon, pora tomar la cibdad et alçarse all. Et el senado de Ouiedo et los caualleros et los omnes buenos de la tierra, con estas nueuas, non pudiendo al fazer, salieronle a recibir; et non se guardando aquel Fruela Uermudez en la priessa del recebimiento, fue y ferido de guisa que luego fue muerto. Desto llegaron luego las nueuas al rey don Alfonso do era en Bitoria; et el luego que lo sopo. tornose, et uinose pora Ouiedo. Et assi como luego, fue recebido muy onrradamientre de asturianos et de gallegos, et uenose luego pora Leon. Et dessa uenida poblo a Sublancia et a Çea et cercolas de muros et de torres. En tod esto esse rey don Alfonso estando en Leon, uenol mandado como un conde, que auie nombre °Eylon, que se le alçara en Alaua, yl paraua mal la tierra. Et el rey, pues que lo sopo, saco su hueste et fuesse pora alla. Los de Alaua sopieronlo et ouieron grand miedo del rey por lo que auien fecho, et acordaron de yrse meter en sus manos et en su poder et a su mesura, pidiendol merced et prometiendol que nunca le errarien, mas quel serien leales uassallos dalli adelante. Al rey plogol de como ellos fazien, et perdonolos; mas preso al conde et mandol meter en cadenas, et trexol preso a Ouiedo.

<sup>1</sup> Locaringi B, Lontaringia F, Lontarigla I, Locagia T, Loncargia A.—9 frauta T.—24 preso E sin abreviatura, priso T.—Çayron E, Cayron T.—32 quarto EI; fue el quarto como auemos departido T.—40 o. de enemiga también TI.—43 descendie T, descendio EI, deçenden A.—49 de lo que ET etc., como I.

<sup>10</sup> veer A, ver F antepuesta una a sobre el renglón, auer IB: uer por der. falta en T.—19 de la que el non tenie EIT, en E punteado non.—38 Çea EIT, Çeya BU.—41 Çayron EI, Çeylon B, Çellon U, Çayton T, Layron A.—50 preso E sin abreviatura, priso IT.

## ALFONSO III EL MAGNO

369

646. *El capitulo de como el rey don Alfonso uencio una hueste de moros quel ueno a la tierra, et de como caso.*

Andados II annos del regnado deste rey don Alfonso el Magno—et fue esto en la era de DCCC et LXXVI annos, et andaua otrosi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en DCCC et XXX et VIII annos—pues en esse anno dicho ueno a dessora et sin sospecha una grand hueste de moros a Leon, que trayen consigo dos cabdiellos, que dizien all uno Ymundar et al otro Alchanater, et el rey don Alfonso, llegando el mandado de la uenida de la hueste daquellos moros, enuio por toda la tierra sus mandaderos et sus pregones que fuessen ayuntados luego alli a el todos aquellos que armas pudiessen tomar, et uniessen lo meior armados que ellos pudiessen. Et ayuntosele y luego grand poder et grand hueste. Et el luego que uio que lo tenie guisado, salio, et fue a ellos, et assi como llegaron, mando luego ferir en ellos. Et tan de rezió los firieron, que los moros como uinien camino et yaquanto des-acabildados, non se pudieron componer pora la batalla. Et el rey don Alfonso et sus compannas, firiendo en ellos todos muy de coraçon, mataron ende muchos; et los otros arrancarõse del campo et fuxieron. Et el rey yua empos ellos, matando quantos alcançaua; de guisa que los pocos que ende escaparon, fueron ende por mal cabo. Sobresta bienandança el rey don Alfonso, queriendo ensanchar en su tierra et auiedo muy a coraçon de guerrear con los moros, pues ueye el ayuda et la bienandança que Dios le daua y, catando el lo mas guisado pora complir su uoluntat en esto, puso su amiztat con los prouenciales et con los nauarros. Et en tod esto caso con una duenna de Francia, que, segund cuenta la estoria, era del linnage de los reys et auie nombre donna Amelina, et despues mudaronle aquel nombre et llamaronla donna Xemena. Et fizo en ella quatro fijos a que llamaron desta guisa por sos nombres: don Garcia, don Ordonno, don Fruela et don Gonçalo, que fue despues arcidiano de la iglesia de Ouiedo. En este rey don Alfonso auie muchos bienes et sobre todo ouo estos quatro sennaladamiente: fue muy lidiador et muy piadoso, justiciero et buen cristiano. Esse anno que este rey don Alfonso fizo esta lid et otras con moros, murio Gregorio papa, et fue puesto

en so logar Sergio el segundo, et fueron con el C apostoligos.

647. *El capitulo del mal que este rey don Alfonso fizo a moros et de los bienes que guiso a los cristianos.*

Andados tres annos del regnado deste rey don Alfonso el Magno—et fue esto en la era de DCCC et LXX VII annos, et andaua otrosi estonces el anno de la Encarnacion del Sennor en DCCC et XXXIX—saco este rey don Alfonso grand hueste de prouenciales et de gascones et de nauarros, et fue con ellos, et entro por tierra de moros, et crebanto et astrago a fierro et a fuego las tierras que los moros tenien en Espanna sus fronteros, con tod esto tolliendoles los panes et las frutas. Et priso dellos et conquirio una uilla a que estonces dizien Lencia, et quemola et astragola toda, et mato quantos moros y fallo. Aqui dize la estoria que entre todas las buenas obras que el fizo que fue esta una: que de grandes tesoros quel dexara so padre el rey don Ordonno, que mesuro que lo meior que dellos podrie fazer serie despenderlos en seruicio de Dios; et abriolos et partio et dio a iglesias et a pobres muy complidamiento. Et fizo la iglesia de Sant Yague toda de piedra taiada con pilares de marmol, ca antes desto de tierra era fecha. Et fizo muchas iglesias otras et muchos palatios en ell obispado de Ouiedo, et muchos castiellos en so regno, et cerco muchas uillas de buenas cercas et buenas torres pora defenderse de los moros enemigos et poderles fazer mal.

648. *El capitulo de como este rey don Alfonso el Magno uencio los moros de Toledo.*

Andados III annos deste rey don Alfonso el Magno, que fue en la era de DCCC et LXXVIII, quando andaua el anno de la Encarnacion del Sennor en DCCC et XL et el del imperio de Lotario en III, vino grant hueste de moros de Toledo correr et astragar tierra de cristianos. Mas el rey don Alfonso, luego que lo sopo, fue contra ellos et ouieron su batalla en ribera de Duero; et fueron uençudos los moros et perdieron y quanto trayen, et murieron dellos CCC et XL; et los que escaparon fuxeron, et el rey don Alfonso fue enpos ellos en alcançe

12 F puso de que y tachó el de.—Ymuydar B.—13 Alchanater O, Alchanarte B, Alcamater T, Archanacer E.—24 uin. cam. E, uenien cam. I.

42 EIA ponen Magno et fue esto en la era de dccc et lxxix... omitiendo desde esta línea hasta 370 a 24; tomo de T (y variantes de BU) el capitulo omitido y el comienzo del 649.—51 escap. fuyeron BU, esc. et fux. T.

370

ALFONSO III EL MAGNO; BERNALDO

et fizo tan grant mortandat en ellos que non escaparon ende sinon muy pocos. En todas estas batallas que el rey don Alfonso ouo con los moros, en todas fue el muy noble cauallero Bernaldo, sobrino del rey don Alfonso el Casto, et andaua en ellas brauo et esquiuo assi commo leon fambriento, faziendo grandes mortandades et grandes dannos en ellos; ca pudo ser que en estos annos passados en que la estoria non cuenta ende nada, desdel tiempo del rey don Alfonso el Casto fasta este rey don Alfonso el Magno, que el era en Francia, assi commo deximos quando lleuo el rey Carlos el Grande, et que se torno despues dalla. Pues que el rey don Alfonso ouo esta batalla uençuda, tornosse pora Leon con grant prez et con grant onrra.

649. *Capitulo de como el rey don Alfonso uençio los moros que tenien cercado Benauent et Çamora.*

Andados v annos del regnado del rey don Alfonso el Magno—et fue esto en la era de DCCC et LXXIX annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCXLI anno, et del imperio de Lotario emperador de Roma en cinco—este rey don Alfonso estandose ell en su tierra assessegado et en paz, llegol mandado como Ores rey de Merida le auie entrado en la tierra con grand hueste et que fincara sus tiendas sobre Benauent et la tenia cercada. Et este rey don Alfonso, luego que estas nueuas le llegaron, cogiose con su yent, la que luego all ora pudo auer, et fuese pora Benauent quanto pudo, et fallo y los moros assi comol dixieran. Et en llegando, firio luego en ellos, et uencio el rey don Alfonso al rey Ores, et moriron y muchos moros; et con ellos mato y el rey don Alfonso a aquel Ores rey de Merida. Et cuenta aqui la estoria de como en esta batalla fue Bernaldo muy bueno, et lidio y muy de rezio. Vençuda esta batalla alli, llegaron y a este rey don Alfonso estas otras nueuas: como otro moro poderoso que auie nombre Alchaman era uenido con muy grand hueste sobre Çamora, et que la tenie cercada. El rey don Alfonso otrossi luego que lo oyo, tomose con unos pocos de caualleros que fincaran con el, ca todos los otros se fueran pues que la batalla de Benauent fuera uençuda et

1 mortaldat B -6 el Casto B, el quarto T. -9 años BU, falta en T. -12 era TBU. -30 Ores TO, Oros BU, Oores EI; tres reys. . os tres reys A. -39 Oores EI, igual en la línea 41; Tomito ambos -47 Alchaman EIT, Alhacani B, Alçama rey de Dadajoz O.

librada, et el rey metiose con aquellos pocos que aduzie dentro en la uilla, et enuio luego mandado por toda su tierra de lo que auie fecho, et como se metiera en Çamora, et quel acorriessen. Et Bernaldo ueno luego y con muy grand hueste, et en llegando fue ferir en ellos, et uenciolos et mato y a aquel so sennor dellos et a muchos de los otros; et los que pudieron dellos escapar, fuxieron. Et cuenta aqui la estoria que tan grand espanto auien ya deste rey don Alfonso los moros, que por fuerça le ouieron a enuiar demandar treguas et ganarlas et ponerlas con ell por una grand sazón por mucho auer quel pecharon.

650. *El capitulo de como acaescio otra uez luego a este rey don Alfonso otra lid con los moros.*

Andados vi annos del regnado deste rey don Alfonso el Magno, et fue esto en la era de DCCC et LXXX annos, el rey don Alfonso estando en paz et assessegado, llegaronle nueuas de como era entrado en la tierra grand poder de moros. Et aquellos moros eran tan muchos, que fiandose en la su muchedumbre partieronse et fizieron dos partes de su hueste: et la una parte fue contra tierra de Poluorera, et la otra contra do el rey don Alfonso estaua. El rey, quando aquello oyo, apoderose priuado et guiose, et fue contra ellos. Bernaldo otrossi tomo estonces una partida de la hueste del rey, et fue contra aquella otra partida de los moros que yuan contra Poluorera, et fallo con ellos, et lidio con ellos en un uall a que dizen Valdemoro, et uenciolos; et mato y muchos dellos ademas. El rey otrossi fallo con la otra parte daquellos moros que yua contra el, et lidio con ellos cercal rio Oruego, et uenciolos. Et murieron y de los moros mas de xii uezes mill moros de como cuenta la estoria. Et de amas aquellas huestes de los moros que se partieron non escaparon ende a uida mas de x o muy pocos mas; et aun estos non fincaran si non porque se echaron a tierra pues que uieron que morrien, et enboluieronse en la sangre de los otros muertos, et desta guisa non fueron fallados, et escaparon assi. Pues que esta batalla fue uençuda, tornose el rey don Alfonso a Toro muy onrrado et con grandes robos et grandes ganancias et muy alegre. En esse anno en que esta fazienda uencio este rey don Alfonso, murio Sergio papa; et fue

20 et la BT etc., lo E, la I. -51 Toro EITB, Ouledo O, su tierra L, A omite.

## ALFONSO III EL MAGNO; BERNALDO

371

puesto en so logar Leon papa el quarto; et fueron con el cient et un apostoligo.

651. *El capitulo de como Bernaldo mato a Bueso, et demando al rey so padre quel tenie preso.*

Andados VII annos del regnado deste rey don Alfonso el Magno—et fue esto en la era de DCCC et LXXX et I anno, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et XLIII, et el dell imperio de Lotario emperador de Roma en VII—el rey don Alfonso cuedando ya estar en paz, llegaronle nueuas de como un alto omne de Francia, que auie nombre Bueso, le era entrado en la tierra con grand hueste, et que gela andaua destruyendo, et faziendo en ella quantos males podie. El rey don Alfonso, luego que estas nueuas sopo, llego su hueste et grand poder, et fue contra el, et fallaronse, et ouo el rey don Alfonso su batalla con ell en Ordeion, que es en tierra de Castiella cercal castiello que dizen Amaya, et murieron y muchos de cada parte. Et dizen algunos en sus cantares segund cuenta la estoria que este frances Bueso que so primo era de Bernaldo. Et lidiando assi unos con otros ouieronse de fallar aquel Bueso et Bernaldo; et fueronse ferir un por otro tan de rezió que fizieron crebar las lanças por medio; et desi metieron mano a las espadas et dauanse muy grandes colpes con ellas; mas al cabo uencio Bernaldo et mato y a Bueso. Los franceses, quando uieron so cabdiello muerto, desampararon el campo et fuxieron. Et despues que aquella batalla fue uençuda, ueno luego Bernaldo besar la mano al rey don Alfonso et pidio merced quel mandasse dar so padre que yazie preso. Et el rey don Alfonso otorgol que ge lo darie. Mas agora sabet aqui los que esta estoria oydes que en todas estas batallas que el rey don Alfonso ouo con los moros, assi como auemos dicho, que en todas fue Bernaldo muy buen cauallero darmas et siruio al rey muy bien, et en todas le pidio todauia a so padre. Et el rey siempre le otorgaua de ge le dar; mas despues que se uie en paz et asses-

14 qued. auer paz ya lleg T.—18 destr. quanto mas pod. 81.—19 El r. fue estonces contra el con gr. pod. et ouo con el su bat. en Or. TB.—22 Ordeion EI, Orzeion I, Orcejon BU, Orceyon A, Or egon L. Orsejo O.—23 c. c. q. d. Am. falta en TBLD.—25 en sus cant. que este Bueso era pr. corinauo de Ber. et lid. TB.—30 uno a otro T; lidiaron ambos en cabal et uencio Bern. L.—q. las lanc. f. quebr. por m. T.—32 muy falta en TB.—34 a don Bueso TB.—36 que la bat. TB.—37 luego falta en TB.—38, 40 y 48 don Alf. falta en TB.—44 que en todas pid. Bern. so pad. al rey Et siempre ot. el rey de ge l. dar (de darge-lo B) TB.—48 veyo TB, uio E, uido I.

segado en el regno, non ge le quiso dar. Bernaldo, quando aquello uio, non quiso seruir al rey dalli adelante; et estido bien acerca de un I anno que non caualgo con el grand pesar que ende auie.

F. 34.

652. *El capitulo de como Bernaldo demandaua so padre al rey y l retraye los seruios quel fiziera, et de comol desafio por so padre quel non daua.*

Andados VIII annos del regnado deste rey don Alfonso el Magno—et fue esto en la era de DCCC et LXXXII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et XL et IIII annos, et ell imperio de Lotario en ocho—este rey don Alfonso el Magno por la fiesta de cinquaesma fizo sus cortes en Leon muy ricas et muy onrradas. Et demientre que duraron, lidiauan y cada dia III toros et alançauan a tabladados. Et el rey don Alfonso, seyendo muy alegre, salio un dia et fue uer los caualleros que alançauan a tablado; mas tan alto era que pocos auie y que a el pudiessen alcançar. Et dos altos omnes que auie y estonces en la corte, que auien nombre ell uno Orios Godos et ell otro Tio-balt, los que diximos ya suso ante desto en la estoria, quando uieron estos ricos omnes que Bernaldo nunca salie alli, ouieron so conseio de lo dezir a la Reyna que por ruego della fuesse Bernaldo alançar a aquel tablado. La Reyna, quando lo oyo, enuio por el, et dixol: «don Bernaldo, ruegouos que caualguedes agora por el mio amor, et que uayades alançar al tablado; ca yo uos prometo que luego que el rey uenga a yantar, quel pida yo uuestro padre, et bien cuedo que me le dara». Bernaldo caualgo estonces, et fue alançar al tablado, et crebantole luego. Pues que el tablado fue crebantado, fuese el rey a yantar. Orios Godos et el conde Tio-balt fueron luego a la Reyna a dezirle lo que prometiera a Bernaldo que ge lo cumpliesse. La Reyna caualgo estonces et fue uer al rey. El rey, quando la uio, dixo: «Reyna, ¿que demandades aca o que uos plaz?» Et ella dixo: «Sennor, yo nunca uos demande aun don ninguno que fuesse, et este es el primero que uos agora quiero pedir. Onde uos ruego

1 querie TB.—3 r. de aquel dia ad. TB.—8 rey et de comol çayrio los seru. T.—20 lid. de cada T.—21 tres A. falta en TB.—23 d. Alf. falta en TB.—al. fue un dia uer TB.—24 mas poc. TB.—25 quel p. T.—27 Thyobala T passim, Tiobalet B.—29 uieron que TB.—30 Bernado T passim.—31 de yr lo TB.—p. luego della T.—37 que luego pida uro T.—38 h. creo q. TB.—43 dez. que lo que TB.—48 nos podi aun TB.—50 ped. ruego nos que TB.

372

ALFONSO III EL MAGNO; BERNALDO

que me dedes al conde San Diaz que yaze preso». El rey, quando aquello oyo, ouo ende muy grand pesar, et dixol que lo non farie, ca non querie crebantar la yura que el rey don Alfonso el Casto fiziera. La reyna, con grand pesar que ouo desto, non dixo nada, mas tornose pora so palatio. Bernaldo, quando aquello uio, fuese poral rey llorando de los oios, et pidiendol merced quel diesse so padre. El rey dixol muy sannudamientre que lo non farie; et si nunca iamas gelo dixiesse, quel mandarie echar alli do so padre yazie. Bernaldo dixo estonces: «Sennor, por quantos seruicios uos yo fiz bien me deuedes dar mio padre, ca bien sabedes uos de quam bien uos yo acorri con el mio cauallo en Benauent, quando uos mataron el uestro en la batalla que ouiestes con el rey moro Ores; et dixiestes que uos pidiessse un don et uos que me le dariedes; et yo demandeus mio padre, et uos otorgastesmele. Otrossi quando fuistes dessa uez lidiar con el moro que yazie sobre Çamora, que auie nombre Alchaman, bien sabedes lo que yo y fiz por el uestro amor; et pues que la batalla fue uençada, prometistesme que me dariedes mio padre. Agora pues que tantas uezes me lo auedes prometudo et ninguna non lo queredes complir, rieptouos por ende a uos et a todo uestro linnage et a todos los que de uestra parte son. Ca, sennor, membraruos deuedes otrossi de como uos acorri yo cercal rio Oruego, quando estauades cercado et uos tenien los moros en essa cerca en cueyta de muerte». Quando el rey aquello le oyo dezir, fue muy yrado contra el, et dixol: «don Bernaldo, pues que assi es, mandouos que me salgades de todo mio regno, et non uos do plazo mas de nueue dias. Et digouos que si dalli adelante uos fallare en toda mi tierra, que yo uos mandare echar alli do uestro padre yaze quel tengades companna por siempre». Bernaldo, quando aquello oyo, ouo ende muy grand pesar, et dixo: «rey, pues que uos me dades nueue dias de plazo a que uos salga del regno, yo fazerlo he. Mas digouos que si dalli adelante uos yo fallare otrossi en yermo o en poblado, que

me daredes al conde San Diaz, si uos lo yo quisiere tomar». Et pues que esto ouo dicho don Bernaldo fuesse su uia. Quando aquello uieron tres ricos omnes que andauan y en la corte del rey—ell uno auie nombre Blasco Melendez, ell otro Suer Blasquez et el tercero don Nunno de Leon, et eran todos tres parientes muy cercanos de Bernaldo—besaron la mano al rey et espidieronsele, et fueronse con Bernaldo et con gran caualleria pora Saldanna. Et estando Bernaldo en Saldanna, corrio tierra de Leon, et guerreaua muy de rezio quanto el mas podie al rey don Alfonso; et duraron estas guerras 11 annos. Mas agora dexamos aqui de fablar desto et contaruos emos de los fechos de los moros de Espanna.

653. *El capitulo de como Mahomat rey de Cordoua ueno sobre los de Toledo.*

Andados nueue annos del regnado deste rey don Alfonso el Magno—et fue esto en la era de DCCC et LXXX et III annos, et andaua estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et XLV, et el del imperio de Lotario emperador de Roma en IX—los de Toledo alçaronse otra uez contra Mahomat rey de Cordoua. Et es de saber que alçaron entressi por su rey a uno que auie nombre Mahomat Abenlop. Et Mahomat rey de Cordoua, luego que lo sopo, saco muy grand hueste et ueno sobrellos. Los de Toledo, quando lo sopieron, fueron muy espantados et tristes por lo que auien fecho, et ouieron su acuerdo sobrello, et fue este: que uinieron a ell et pidieronle merced que los perdonasse, et dieronle arrefenes faziendo su postura con el que por siempre iamas fiziessen so mandado. Et aquel rey Mahomat recibio las arrefenes et perdonolos luego. Et pues que esto ouo allanado con los toledanos desta guisa, tornose pora Cordoua, et mando guardar aquellas arrefenes. Et segund que dize la su estoria por el latin esta fue la segunda uez que los de Toledo dieron arrefenes a Mahomat rey de Cordoua. Mas agora dexamos aqui de fablar de los moros et tornaremos a contar del rey don Alfonso el Magno et de Bernaldo.

4 rey Casto T, B como E.—6 desto torn. TB.—8 rey et pidiol m. llor. de los o. quel TB.—10 E dixol el rey m. TB.—11 et que si n. i. g. osasse dezir quel T, B semejante.—13 E dixol Ber. TB.—14 deu. uos dar T, no B.—15 de como uos yo TB.—18 Ores TB(), Ores R.—dixistesme que TB.—20 yo pedituos mio TB.—21 otorgastes de me le dar Otr. T, otorgastesme de dar Otr. B.—26 me otrossi que me TB.—27 que (falta en B) ueo que lo non quer. fazer riepto TB.—29 et a t. u. l. falta en T, BIA como E.—32 yo ac. TB.—33 cero. de moros et uos ten. en cueta TB.—34 Q. aq. le o. d. el rey fue T, B como E.—37 mand. yo q. T.—todo el regno TB.—40 uos yo T.—42 c. Bern. TB.—44 me uos T.—47 p. que bien fio en Dios q. me TB.

3 don Ber. falta en TB.—5 rey que auien n. TB.—6 Mel. et Suero Bl. et don Muño de L. que aran par. TB.—10 con el con gr. TB.—11 corrio El. corrie TB.—28 que alc. l. E dice que se al: tachado el se; Cord. et alc. TB.—29 entre si por TB, en E escrito sobre raspado.—32 d. 36 uino sobrellos (sobre los de Toledo B) Los de Tol. qua. lo sop. (uieron B) quebraronsele (quebrantarones T) los coraçones por lo que au. f. et uinieron a el TB.—39 d. 44 Et el rescibio las rehenes et esta fue la segunda B, T no suprime tanto.—45 arrefenes TB.

F. 35.



654. *El capitulo de como Bernaldo lidio con poder del rey don Alfonso et uencio, et poble el castiello del Carpio.*

Andados x annos del regnado del rey don Alfonso el Magno—et fue esto en la era de DCCC et LXXXIII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Senor en DCCC et XLVI, et el dell imperio de Lotario emperador de Roma en x—este anno x<sup>o</sup> del so regnado fizo sus cortes en Salamanca. Et ell estando en ellas, fueronse muchos omnes de tierra de Benauent et de Toro et de Camora et de otros logares pora Bernaldo, pues que non uieron al rey en la tierra. Et dixieron a Bernaldo que nunca se partirian del fasta que el rey le non diesse a so padre. Bernaldo, quando se uio apoderado de yentes que se le llegauan assaz, fuesse contra Salamanca pora saber que fazie el rey. Et atraueso essas tierras, et salio como en desuiado a Alua de Tormes. Et desi mouio dalli et fue la ribera ayuso desse rio. Et pues que passaron el uado que dizen Bimbre, ouieron alli su acuerdo de como farien. Et ellos eran por cuenta CCC caualleros de linnage. Et dixoles Bernaldo: «los CC de uos finquen aqui en celada, et los C uayan conmigo a Salamanca; et si ploguiesse a Dios que yo pudiesse entrar dentro, recabdaría quanto quisiesse». Pues que Bernaldo ouo alli partida su companna et puesta su celada et ordenado como fiziessen, fuesse el pora Salamanca. Et ell yendo por el camino, caualleros del rey don Alfonso que uinien de caça uieron las armas de Bernaldo, et conosciéronlas, et ouieron grand miedo, et quisieranse acoger a la uilla; mas Bernaldo non les dio uagar. Et ellos pues que non pudieron al fazer, tornaron et lidiaron con el, et mato el dellos bien LX caualleros. El rey, quando lo sopo, mando armar toda su caualleria a grand priessa et que saliesse alla.

F 35v. Ber'naldo, quando uio el poder del rey salir et uenir derraniadamente contra el, fizo enfinta que fue. Et los del rey yendo empos el, salieron los de la celada, et dieron en ellos, et boluieron con ellos una grand batalla, et murieron y muchos de cada parte. Mas al cabo

uencio Bernaldo et preso y a Orios Godos et al conde Tiobalt. Los otros que pudieron escapar, desampararon el campo et cogieronse a Salamanca. Et Bernaldo, pero que uencio, muy grand pesar ouo por que non pudo llegar al rey. Et dizen que yuro que nunca se partirie de guerrearle et de fazerle quanto mal pudiesse fasta quel diesse su padre. Despues desto fuesse yendo con su caualleria Tormes a asuso contra Alua, et quando llego a un otero que es a tres leguas de Salamanca, arremetio el cauallo, et subio en someo dell otero, et cato a todas partes, et uio toda aquella tierra tan fermosa et tan complida de todas las cosas que mester eran a omne, et fizo y en aquel lugar un castiello muy fuerte et muy bueno, et pusol nombre Carpio; et dalli adelante llamaron a ell Bernaldo del Carpio. Et mando dar pregon que todos los que quisiesse uenir con uiandas et con las otras cosas que mester eran a aquel lugar, que non diessen portadgo ninguno nin pechassen nada. Pues que Bernaldo ouo esto alli fecho, puso su amiztat con los moros quel ayudassen, et que daquel castiello guerrearie ell al rey don Alfonso et correrle ye toda la tierra. Et fizose aquella postura entre Bernaldo et los moros; et el corrie la tierra al rey don Alfonso tanto, que segund dize la estoria por el latin, uezes auie y que llegaua a Leon et a Astorga. El rey don Alfonso, con pesar desto, mando pregonar por toda su tierra que todos los que pora armas eran, como caualleros et peones, que se ayuntassen et uiniesse a la cibdad de Leon. Et pues que fueron llegados, et el rey uio el poder que se le ayuntaua, como era muy grand, salio et fue sobre Bernaldo, et cercol en aquel castiello del Carpio. Bernaldo otrossi, quando esto sopo, ouo su acuerdo con sus ricos omnes et con toda su caualleria, et dixoles: «amigos, grand tiempo ha que uos sabedes el mio mal et el mio crebanto, et yo tengo aqui presos a Orios Godos et al conde Tiobalt, et si uos por bien lo touiesseades, enuiarlos ya al rey en present, ca bien creo que me lo gradescra et que me dara mio padre

7 lxxxiii T. ochenta et quatro B. lxxxiii Ef.—15 dixeronle que n. TB.—16 se tornarien del T, B como E.—17 le d. su TB.—18 yent. fuesse T.—20 por uer que T, B como E.—22 desei salliosse dalli TB.—23 del rio TB.—24 dia. de la Bimbre TB.—29 si quisiesse Dios q pud. T, B como E.—31 ouo part. (parado B) su cel. fuease pora TB.—36 arm. del et TB.—37 quisieronse TB.—mas n. les dio Ber. uag. TB.—38 uag. et lidio con ellos et mato bien T.—43 uio uenir el pod. d. r. (el p. d. r. uen. B) contra si derr. fizo TB.—44 derranjad. B. derranchadamiente T, derranadamente l.—45 enpos el yendo T.

1 preso *E sin abreviatura*, priso l.—3 et fuxeron a TB.—4 Sal. Mas q. Ber. uencio pero (M. pero q. B. u. B) ouo gr. pes. por q. TB.—10 asuso TB, ayuso EIAO.—11 remetio TB.—12 ot. falta en TB.—15 omne que se pago mucho della et fizo TB. IA como E.—16 y un cast. en aq. log. TB.—20 con otras T.—21 eran al lug. TB.—22 que esto ouo f. puso amiztat TB.—24 et de aq. cast. guerraaue al r. d. Al. et corriel toda TB.—26 tierra assi q. uezes y auie q. lleg. TB.—30 lleg. fasta Leon et Ast. T.—rey con T.—32 q. se ayunt. tod. los q. eran p. ar. assi cau. como peon. en la cibd. TB.—36 pod. muy gr. fue s. TB.—38 en el cast. Ber. TB.—39 otr. ouo T, ouo otr. B.—40 con los r. T.—41 q. sab. uos T.—44 nos lo tou. p. b. TB.—46 gradescra T.—por ellos mio padre TB.

374

ALFONSO III EL MAGNO; BERNALDO

por ellos». Ellos touieronlo por bien, et fallaronse en ello et otorgarongelo. Bernaldo fablo estonces con Orios Godos et con el conde Tiobalt et dixoles contandoles lo que querie fazer: «cuendes, pues que uos yo suelto et uos enuio, ruegouos que digades al rey que me de mio padre, et que me enuie luego mandado de uno o de al de como y quisiere fazer». Los condes fueronse estonces poral rey et dixieronle todo lo que Bernaldo les rogara. El rey, quando lo oyo, dixoles con grand sanna: «condes, digouos que fizo muy bien Bernaldo en uos soltar et en enuiaruos pora mi, et gradescogelo; mas como fizo este bien si fiziesse ciento tanto et meiores, yo nunqua le dare so padre». Los condes ouieron desto muy grand pesar, et enuiaronlo dezir a Bernaldo con un su cauallero en poridad. Bernaldo, quando sopo la uoluntat del rey, mando armar toda su caualleria, et dixoles: «amigos, ya non puedo soffrir esto; et pues que assi es, finquen xv caualleros de uos que guarden el castiello, et los otros uayan comigo». Et otorgaronlo todos. Et salieron del castiello a furto por que lo non sopiesse el rey, et fueron correr Salamanca. Et en yendo pora alla, dixoles Bernaldo: «Amigos, quierouos dezir como seremos bien andantes. Pues que ouieremos corrida Salamanca, uernemos aqui et correremos el real et ganaremos quanto y a. Mas pero si el rey uiniere contra nos, como quier que me el quiere mal, non alce ninguno de uos la mano contra ell por ninguna guisa, ca mucho me pesarie ende si alguno lo fiziesse. Mas quantos de los otros pudieredes alcanzar, todos los metet a espada et todos los matat, que non finque ninguno a uida». Et fueron, et pues que ouieron corrido Salamanca, tornaronse. Et en uiniendo ellos, llegaron las nueuas al rey don Alfonso como Bernaldo le aule corrida la tierra. El rey, quando lo sopo, mando armar a grand priessa todos sos caualleros, et que caualgassen luego; et fue assi. Et fueron contra Bernaldo, et lidiaron con el. Mas al cabo uencio Bernaldo, et gano el campo, et robaron quanto fallaron en el real, et tornaronse muy onrrados et con

2 et otorgarouse en ello Ber. TB.—4 dix. cuendes TB.—4 duno o dal c. y quiere T.—9 est. luego paral T. B como L.—10 les dixera et las rog. T. B como K.—21 ya esto non lo p. s. et pues q. esto (falta en B) assi TB.—22 uos para guardar el TB.—23 Et o. t. falta en TB.—24 sallieronse TB.—25 furto que TB.—27 Am. sabedes como faremos Pues TB.—32 que el rey me quiera (quiere B) mal TB.—33 de uos falta en TB.—37 uida Pues q. ellos ou. TB.—38 corrida L.—39 Et uiniendose lleg. T. Et en ueniendose lleg. B.—40 d. Alf. falta en TB.—41 corr. toda la T. B como F.—42 lo oyo m. TB.—43 luego Et fueron contra TB.—47 tornosse much onrrado TB.

grand ganancia al Carpio. Et pues que el fue en el castiello dixieronle sos caualleros: «fiziestes muy mal en tornaruos aca tan ayua, ca si uos nos dierades un poco mas de uagar, ganaramos tan grandes riquezas, que siempre fueramos ricos et abundados». Bernaldo tomose entonces a sonrrisar, et dixoles: «non uos pese, que assaz ganastes agora, ca si luego los escarmentassemos, non podriemos dellos mas auer; et ellos nos aduran cada dia en que ganaremos». Et cuenta la estoria que bien assi fue como el dixo, ca los del rey aduzien muy grandes algos cada que uinien sobrel, et el ganaua lo dellos; ca non se podien ellos guardar que assi non fuesse.

655. *El capitulo de como Bernaldo dio al rey don Alfonso el castiello del Carpio, et de la muerte del conde San Diaz.*

Andados xi annos del regnado del rey don Alfonso el Magno, et fue esto en la era de DCCC et LXXXV annos, et landaua otrosi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en DCCCXLVII annos; et fue esto en aquel anno dicho: Quando los del rey uieron el mal et el crebanto que les uinie siempre de Bernaldo, dixieron al rey: «sennor, en fuerte punto et en fuerte ora uimos nos la prision del conde San Diaz, ca toda uuestra tierra se pierde por ende, tanto es el mal que Bernaldo y faze. Et terniemos por bien quel sacassedes de la prision, et que ge le diessedes; ca si lo non fazedes, bien sabemos que nunca auremos paz con ell». El rey, quando lo oyo, pesol de coraçon, et dixoles: «fazerlo he, pues que ueo que me lo conseiades et uos plaze. Et pues que assi es, uayan a Bernaldo con mandado algunos caualleros que me de las llaues del castiello, et quel dare a so padre». Orios Godos et el conde Tiobalt dixieron al rey que yrien ellos alla, si a el plouiesse. Et et rey touolo por bien. Et luego que llegaron al Carpio, salio Bernaldo a ellos, et recibiolos muy bien. Et ellos dixieronle: «Don Bernaldo, el rey nos enuia a uos sobre razon que si uos le quisieredes dar las llaues del castiello, que uos dara uuestro padre». Bernaldo, quando lo oyo, plogol muy de coraçon, et dixoles que

4 mas uagar T.—8 agora et si TB.—10 mas auer mas ellos TB.—aduran EB, en E se sobrepuso zi despues, aduziran I, atufan L.—11 ganamos Et bien assi L.—12 el rey dixo T.—rey trayen m. TB.—14 ca... fuesse falta en TB.—21 honze B, xi EI, xi T.—25 pccc et xi. et vii et el del imperio de Lotario en xi Quando TB.—28 sen. en f. ora uimos TB.—30 nuestra T.—38 alg. cau. con mand. TB.—40 et yo quel TB.—46 enbio TB.—48 que el uos TB.—49 dixo que TB.

lo querie fazer; et desi fuesse con ellos poral rey. El rey, quandol uio, recibiol muy bien et dixol: «Bernaldo, des oy mas quiero que ayamos pazés». Estonces dixo Bernaldo: «rey, mas gano yo en las guerras que en las pazés, ca el cauallero pobre mejor uiue con guerras que non con pazés. Et uos non me deuedes poner culpa en fazer yo contra uos lo que fiz porque me tenedes mio padre preso et non me le queredes dar». Alli se razono otrossi el rey respondiendol: «non uos tengo yo por mal quanto me faziedes en esta razon, ca faziedes en ello derecho et lealdad; mas si uos quisieredes que ayamos paz et uos yo de uestro padre, dadme uos las llaues del Carpio et apoderatme dell». Bernaldo, quando aquello oyo, besole la mano, et fue muy alegre por ello, et diole luego las llaues del castiello. El rey mando estonces a Orios Godos et al conde Tiobalt et a XII caualleros de su mesnada que fuessen por el conde San Diaz; et ellos fueron luego. Et quando llegaron a Leon, fallaron por nueuas que tres días auie ya que era muerto el conde. Ellos estonces ouieron so acuerdo, et enuiaronlo dezir al rey en poridad que que les mandaua y fazer. Et algunos dizen en sus romances et en sus cantares que el rey, quando lo sopo, que mando quel fiziessen bannos et quel bannassen en ellos por quel ablandesciesse la carne, et quel uistiesen de buenos pannos, et quel pusiesen en un cauallo uestido de una capapiel de escarlata, et un escudero empos el quel touiesse que non cayesse; et que ge lo enuiassen dezir quando fuessen acerca de la cibdad do ell era, et quel saldrie a recibir. Et ellos fizieronlo assi. Et quando fueron cerca de Salamanca, salio el rey et Bernaldo a recibirlos. Et al conde aduzienle bien acompaña-

F. 37.

3 desde oy quiero T, desde oy mas q. B.—4 paz Et dixol Ber. mas l, paz Et dixole Ber. rey m. B.—6 uiue en ellas q. en otra guisa Et uos TB.—7 deuedes T.—8 uos esto q. fago por. TB.—10 dar Et dixol el rey non TB.—11 ten. por T, t. a B.—12 fazedes... ca faziadés l.—quanto uos fazedes en e. r. (en e. r. fazedes B) ca fazedes TB.—13 en esto der. T.—14 de lTB, do E.—ay. uos et yo paz de uro TB.—15 datme las TB.—17 oyo fue m. a. et besol la m. por ende et diol TB.—24 ou. est. T.—26 por. q. les TB.—27 romances lTB, razones T; en seu romance et seus cantares A.—28 sopo mandoles TB.—29 banos yl baña. ellos T, B como E.—30 eublandesciessen T; blandesciessen las car: es B.—31 yl pus. en su cau. T.—34 que lo TB.—35 cibdat et salir le yen (los ya l) a rreçeb. TB.—39 El conde uinie bien ac. de cau. TB.—40 p. assi como TB.—41 q. se alleg. TB.—alleg. a el com. T, no B.—45 demostrogeolo TB.

yl cato a la faz, uio como era muerto. Et començo a meter uozes muy grandes et a fazer el mayor duelo del mundo diziendo: «¡ay, conde San Diaz, que en mal ora me engendrastes, ca nunca omne assi fue \* desarrado como yo agora! ca pues que uos sodes muerto et yo el castiello e perdido, non se conseio del mundo que me faga». Et dizen quel dixo estonces el rey: «don Bernaldo, non es tiempo de mucho fablar; mas digouos que me salgades luego de toda mi tierra». Et dizen otrossi que el rey, pero que estaua yrado contra Bernaldo, quel dio caualleros et auer, et enuiol pora Francia; pero fallamos que en Espanna murio Bernaldo, assi como diximos ya ante desto et como diremos aun adelante. Et Bernaldo fuesse luego; et luego que llego a la cibdad de Paris do era Carlos, fuesse luego poral palatio. Los de la corte, quandol uieron entrar, recibieronle muy bien; et el fuesse de rechamientre poral rey et besole la mano, et contol todo so fecho como le auiniera en Espanna con el rey don Alfonso de Leon. Et dizen en los cantares quel dixo alli Bernaldo a Carlos: que era sobrino del rey Carlos el Grand, et fijo de donna Timbor su hermana; et quel dixo Carlos que era bien, et quel plazie mucho con el; et que estaua y estonces en la corte un fijo dessa donna Timbor a quien pregunto el rey si le querie recibir por hermano a Bernaldo. Et el dixo que non, ca lo non era. A Bernaldo, quando lo oyo, pesol muy de coraçon et desafiol por ello y luego ant el rey, et saliose del palacio et fuese pora su posada. El rey Carlos enuiol estonces grand auer et caualleros et armas. Otro dia manana salio de Paris Bernaldo et fue andar por la tierra, et començo a fazer muchos males por todos los logares por o andaua. Et andando de la una et de la otra parte corriendo et robando quanto fallaua, llego a los puertos de Aspa et poble y la canal que dizen de Jaca. Et tan grand era el miedo et ell espanto que de ell auien las yentes, que non sabien que se fazer ant el. Et andando en esto ouo tres uezes

2 muy gr. bozes T, no B.—4 que en EIA, en que TB.—5 EITB dicen desterrado, A esterrado.—6 yo so ag. TB.—ag. et pues uos T, B como E.—7 et el cast. es perd. T, et el cast. he p. B.—8 q. f. TB.—11 toda la tierra que non estedes y mas E dizen TB.—12 q. pero TB.—contra el quel TB.—15 moro (morio B) assi o. deximos et c. dir. adel. TB.—16 Et quando llego TB.—18 era el rey Car. TB.—22 fecho de commol uiniera con el TB.—23 de Leon falta en TB.—24 alli q. era TB.—27 Carlos quele pl. (q. p. en blanco en T) mucho TB.—28 el en la corte estaua eston. un f. de doña TB.—30 quien dixo el TB.—31 a Ber. falta en TB.—33 dessaf. luego TB.—37 salliose Ber. de Paris TB.—38 mucho mal TB.—40 de la una et de l. otra parte corr. T, de la vna parte et de la otra corr. B, de la una parte corr. E, corriendo duna parte A.—42 cannal T.—45 Et el and. TB.

376

ALFONSO III EL MAGNO; BERNALDO

batalla con los moros, et siempre los uencio et gano dellos grandes riquezas ademas. Et con estos aueres gano el despues desde Aynssa fasta Beruegal, et Baruaastro et Sabarne et Montblanque. Et todas estas fronte-  
 5 ras mantenie el muy bien et esforçadamiente. Despues desto caso Bernaldo con una duenna que auie nombre donna Galinda, fija del conde Alardos de Latre et ouo en ella un fijo a que dixieron Galin Galindez, que fue  
 10 despues muy esforçado cauallero. Algunos dizen que en tiempo deste rey don Alfonso fue la batalla de Ronçasualles, et non con Carlos el Grand, mas con Carlos el que llamaron  
 Caluo. Ca tres fueron los reys que llamaron  
 15 Carlos: al primero dixieron Carlos Martel, et este fue en tiempo del rey don Pelayo et de Gregorio papa el tercero; el IIº, Carlos el Grand, et este fue en tiempo del rey don Alfonso el Casto et de Leon papa el tercero;  
 20 Carlos el tercero fue al que dixieron Caluo, que fue en tiempo deste rey don Alfonso el Magno et de Johan papa el seteno. Mas por que los libros autenticos, esto es en los libros otorgados, es fallado assi, et por que los fran-  
 25 ceses et otrosi los espannoles lo cuentan assi, dezimos que fue aquella batalla de Ronçasualles en tiempo de Carlos el Grand, assi como lo auemos ya contado suso en esta estoria. Et si alguno sopiere esto departir me-  
 30 ior e lo dixiere mas con uerdad, deuel seer cabido, ca nos dezimos lo que fallamos por los latines en los libros antigos. Mas agora dexamos aqui de fablar destas razones et tornaremos a contaros deste rey don Alfonso  
 35 el Magno.

656. *El capitulo de como el rey don Alfonso el Magno cego a sos hermanos por la traycion quel quisieran fazer.*

Andados XII annos del regnado del rey don Alfonso el Magno—et fue esto en la era de DCCC et LXXXVI annos, et andaua otrosi ell  
 45 anno de la Encarnacion del Sennor en DCCC et XLVIII annos, et el dell imperio de Lotario emperador de Roma en XII—este anno aqui dicho don Fruela, hermano deste rey don Alfonso, ouo su fabla con los otros tres hermanos don Nunno et don Vermudo et don Odoa-  
 50

4 Ajnsa B, Daynsa T, Dayussa E, Ribayusa I.—Beru. EIT, Berbegal B.—Sabarne B, Sobarne U, Sobrarue B, Sobarne T, Saberne A, Sanbarne I.—5 Montblanque F, Montblante B, Montblanco T.—8 Galinda E/ABO, Galiana T.—9 Alardos de Latre T, Alardos delat BU, Alardos de Lare O, Ardes de Londres E/A.—16 Martel AB, Marcel ET.—24 lib. antiguos es f. T, lib. autent. es fall. B.—42 XII T, dose B, XIII E/I.—50 Odoario T, Doario E/I, Ordoneo B.

rio, et fablaron de como matassen al rey. Mas pero non lo fizieron ellos tan en poridad que luego lo non sopo el rey. Et don Fruela fuxo pora Bardulia, et el rey don Alfonso fue empos ell,  
 5 et priso a ell et a los otros tres hermanos, et cegolos luego a todos IIII por aquella traycion que cuedauan fazer. Et don Vermudo, pero que era ciego, fuxo despues a Astorga, et duro y VII annos, et enuio dalli por una grand hueste de moros. Et uinieronle, et fizo grand guerra et quanto mal pudo al rey don Alfonso, et cerco Graial.

Desdel XIII anno fastal XX et quinto del regnado deste rey don Alfonso non fallamos nin-  
 15 guna cosa granada que de contar sea que a la estoria pertenesca—ca moros et cristianos canssados fincauan ya lidiando et matando en si, demas los moros que non osauan ninguna cosa cometer ante la fortaleza deste rey don Alfonso el Magno que era rey fuerte et auenturado en batalla et los auie uençudos en muchas lides et muy astragados en muchos logares—sinon tanto que en XIII anno que murio Leon papa, et fue puesto en so logar Be-  
 25 neyto el tercero; et fueron con el C et dos F. 38. apostoligos. Et en el XVº anno a adelant en el regnado deste rey don Alfonso el Magno que murio Lotario emperador de Roma et regno empos ell so fijo Loys el segundo XXI anno. Et en el XVIº anno a adclant que murio aquel Benito papa, et fue puesto en so logar Nicolas el primero; et fueron con ell C et tres apostoligos. Et en el XVIII anno, quando uio el rey don Alfonso que tanto mal le fazie so hermano don Vermudo, fue sobrel con su hueste, et mato et astrago a todos los moros que con ell eran; et don Vermudo, et los moros que con ell pudieron escapar, fuxieron; et el rey fizo muy grand uengança en los de Astorga et  
 40 en los de Ventosa por que recibieran a don Vermudo. En el XXI anno murio el noble cauallero don Bernaldo del Carpio, assi como cuenta don Lucas de Tuy; ca pudo ser que fue este Bernaldo a Francia, segund que auemos dicho suso en esta estoria, et despues que se torno a Espanna. En el XXII anno mando Mahomat, rey de Cordoua, fazer naues y en su cibdat et en Seuilla et en otros logares do sopo que auie abondo de madera que pora aquel mes-  
 45 ter fuesse; ca oyera dezir que auie en Gallizia cibdades et castiellos et uillas et buenas aldeas que non tienien amparança de castiello nin de cerca nin de otra fortaleza ninguna. Et pues que ouo su flota guisada muy grand, fizo

23 sinon tanto T, sinon en tanto E, saluo en tanto I.—49 abondamiento TB.—52 castiello TBI, castiella E.

adelantado della un su moro que auie nombre Abdelhamit, et enuiol con aquella flota contra Gallizia. Et ellos yndose camino por la mar, levantoseles tempesta tan grand que crebanto quantas naues y yuan, et moriron y todos los mas moros, que non escaparon ende ningunos, si non unos muy pocos con Abdelhamit. Et en el  $\text{xxiii}$  anno enuió este Mahomat, rey de Cordoua, a so fijo Almondar con grand hueste a tierra de Alaua et mato y muchos cristianos ademas, et leuo a Cordoua muchas cabeças dellos. Et en el  $\text{xxiiii}$  anno alçaronse los moros de Merida contral senorio daquel moro Mahomat, et el ueno sobrellos et derriboles luego ell arco de la puente. Los de la uilla, quando aquello uieron, ouieron grand miedo dell et uinieronsele meter en las manos, prometiendol et jurandol que nunca dalli adelante se le alçarien, et que los perdonasse, ca non farien ninguna cosa contral so sennorio. Et dieronle sobresto caualleros de los de la uilla con mugieres et fijos en arrehenes. Et el tomolos, et leuolos consigo a Cordoua et perdono a ellos estonçes; pero fizo derribar los muros de la uilla, sinon ell alcazar solamientre en que dexo de sos caualleros quel touiessen et guardassen la uilla et la tierra dalli adelante.

657. *El capitulo de la muerte de Mahomat rey de Cordoua.*

*F38v.* | Andados  $\text{xxv}$  annos del regnado del rey don Alfonso el Magno—et fue esto en la era de  $\text{DCCC}$  et  $\text{xcix}$  annos, et andaua otrosi estonçes ell anno de la Encarnation del Senor en  $\text{DCCCLXI}$ , et ell dell imperio de Loys en  $\text{x}$ —en este anno aqui dicho tremio toda Espanna. Et aquel Mahomat, rey de Cordoua, estando estonçes en su mezquita faziendo oration, firio un rayo cerca dell que mato dos omnes; et desi començo a fazer unos truenos et relampagos tan grandes, que quantos auie en Cordoua cuedaron ser muertos, tan grand fue el miedo que ouieron. Despues desto a pocos dias murio esse Mahomat rey de Cordoua. Et de mietre que el fue uiuo mantouo so regno bien et con recabdo. Cuenta la estoria otrosi que ante desto, que andando este Mahomat un dia por su huerta en un uergel muy fermoso que auie y acerca del palatio, que dixo un cauallero de aquellos que andauan con ell: «¡o quan buen uergel et quan fermoso et quan sabroso sieglo este, si nunca omne

ouiesse de morir en ell!» et dixol el rey: «yerras en esso que dizes, ca si la muerte non fuesse, nunca yo regnara». Este Mahomat, rey de Cordoua, dexo a su muerte  $\text{xxxiiii}$  fijos et  $\text{xx}$  fijas. Et quando el murio era so fijo Almondar en Alhama, que es dicha Almaria la de los bannos; et quando sopo que so padre era muerto, uenose pora Cordoua quanto mas ayna pudo; et alçaronle luego rey. Et auie de edad de quando nasciera fasta estonçes  $\text{xl}$   $\text{iiii}$  annos, et regno  $\text{ii}$ . Et seyendo ell omne de buena uoluntat et granado, dexo luego en el comienço de so regnado a todos los de su tierra las decimas que solien dar a los otros reys de quanto auien.

Del  $\text{xx}$  et  $\text{vi}^{\circ}$  anno fastal  $\text{xxx}^{\circ}$  del regnado del rey don Alfonso el Magno non fallamos ninguna cosa granada que a la estoria pertenesca, sinon tanto que en el  $\text{xxvii}^{\circ}$  anno del regnado deste rey don Alfonso el Magno que murio Nicolao papa, et fue puesto en so lugar Adriano el segundo; et fueron con ell  $\text{c}$  et  $\text{iiii}$  apostoligos. En este anno otrosi los de Cordoua, non se membrando del bien que les fiziera Almondar, leuantaronse contra el; et el llegando su hueste contra ellos, murio se su muerte. Et dexo a su fin  $\text{vi}$  fijos et  $\text{vii}$  fijas. Et despues de su muerte alçaron los alaraues por rey a Abdalla, so hermano, et fueron todos con ell muy alegres. Et pues que el ouo el regno recebido, enterro a so hermano Almondar en Cordoua muy onrradamientre. Agora dexamos aqui de hablar de las razones de los moros et diremos de los fechos del rey don Alfonso.

658. *El capitulo de los logares que el rey don Alfonso poble en Portugal et en Castiella.*

| Andados  $\text{xxx}$  annos del regnado del rey don Alfonso el Magno—et fue esto en la era de  $\text{DCCCC}$  et  $\text{iiii}$  annos, et andaua otrosi el anno de la Encarnation del Senor en  $\text{DCCC}$  et  $\text{Lxvi}$  annos, et el del imperio de Loys emperador de Roma en  $\text{xv}$ —esse anno fue el rey don Alfonso sobre Coymbria que tienien los moros cercada, et fizogela desçercar. Et con la ayuda de Dios deffendiola el dellos, et prisola ell, et metiola so el so sennorio. Et conquirio otras cibdades muchas de las que los moros tienien en Espanna, de guisa que fue muy ensanchada et eixaltada la iglesia et la cristiandad a plazer de Dios. Et poble en Portugal estas cibdades que eran destroydas de

3 yendo por la mar TB. yendo su camino J.—4 tempesta TBI.—7 Abdelamit I, Abdehamit E.—34 nouenta et nueue B, xc EI, LXXXIX T.

14 diezmas B, diezmos T.—52 enxaltada T, ensalçada IB.—58 Dios Et poble TBI, Dios Poble I.

378

ALFONSO III EL MAGNO

moros: Bragana, Viseo, Lamego, Edanna et el Puerto. Et puso y obispos ordenados segund la manera de los sacramentos de la santa elesia. Et poblo y otrossi toda essa tierra bien fastal rio de Taio. En esse anno prisieron caulleros del rey don Alfonso en batalla un moro que auie nombre Abohali, que era cabdiello et adelantado de los alaraues, et empresentaronle al rey don Alfonso. Et el moro auie muy grand algo, et pleyteose et dio por si cient uezes mil maravedís de oro. Et el rey soltol de la prison; et el moro fue suelto su uia pora tierra de moros a pagar aquel auer por que se redimie. Despues desto poblo esse rey don Alfonso en los campos que dizen de los Godos, et estos son tierra de Campos et Toro, et otros logares que estauan yermos et despoblados por el destruiamiento de los moros, et estos son Sietmancas et Duennas et otras uillas muchas. Et dio a don Garcia, so fijo, a poblar la uilla de Toro. Agora dexa aqui la estoria de fablar del rey don Alfonso el Magno et cuenta de Abdalla rey de Cordoua.

659. *El capitulo de como Abdalla rey de Cordoua echo de toda su tierra a un moro poderoso, que dizien Omar, que se le alçara.*

Andados xxxi anno del regnado del rey don Alfonso el Magno—et fue esto en la era de DCCCC et v annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et LXVII, et el imperio de Loys emperador de Roma en xvi—en este anno Omar Abenhabzon, que era uno de los mas altos omnes de Cordoua, alçose contral rey Abdalla, et alçaronse luego con ell muchas yentes et muchos castiellos; et estos fueron Estepa et Aloxa et otros castiellos de quien non pone los nombres la estoria. Et el rey Abdalla, quando lo sopo, enuio su hueste contra Omar, este de quien auemos dicho. Et Omar, quando uio el poder del rey, pesol mucho de lo que auie fecho; et assi como se leuanto locamiente, assi se torno liuanamiente, et fuese pora Abdalla a pedirle merced quel perdonasse. Et el rey fue tan mesurado quel perdono sin otra graueza. Los de Seuilla otrossi que se le alçaran con aquell aluoroço quando aquellos sopieron, ouieron entressi contienda unos con otros, et pelearon muy mal, assi que ouo y

1 Bragana *ETB* etc., Bragaa *A.*—*EITB* *diann* et *Danna*, *A* et *Doña*.—7 Abohali *EI*, Abolhayl *B*, Albolhayl *T*.—14 r. mie (?) *E* *corregido* en *redimie*, *redimia* *I*, *rendia* *A*. *TB* *omiten*.—17 *Ca.* et *To.* et *ET*.—40 *Est.* et *Al.* *EABT*, *en E* *tachado* et, *Est.* *Al.* *I.*—*Loxa* *BU*, *Alexar* *A.* *IT* *como* *E.*

muchos muertos de cada parte. Pero al cabo uencieron los de la una parte et metieronse luego so el sennorio de Abdalla. Et por esta razon ouo esse rey Abdalla despues tod el sennorio de Seuilla. Mas aquel Omar Abenhabzon touose por maltrecho porque tan ayna se dexara dell alçada que fiziera, et alçose otra uez, et fuese pora Jahen, et mato el sennor del castiello et apoderose dell. Desi fue otrossi a los otros castiellos de y de la tierra, et mato por aquella misma manera todos los sennores dellos. El rey Abdalla de Cordoua fue luego contra ell con grand hueste, et segudo de toda la tierra a esse Omar. Et Omar otrossi, quando se uio assi apremiado et maltrecho, fuese pora cristianos, et dixoles que se querie tornar cristiano, et mantener la ley et la fe de Cristo. Mas esto non lo dizie el sinon con enfinta et non que touiesse en coraçon de lo complir. Abdalla este rey empos esto, mando labrar muy bien el castiello de Loxa. Et adelant diremos como se libro esta contienda entrellos; mas agora dexamos aqui de fablar desta razon, et tornaremos a contar del rey don Alfonso el Magno.

660. *El capitulo del mal que fizo el rey don Alfonso a los moros, et de como renouo las elesias.*

Andados xxxii annos del regnado del rey don Alfonso el Magno—et fue esto en la era de nueuecientos et vi annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et LXVIII annos, et ell dell imperio de Loys emperador de Roma en xvii annos—este anno dicho saco este rey don Alfonso muy grand hueste, et fue contra Toledo, ca salien ya las treguas que diximos que les diera, et corrio et astrago toda essa tierra del regno de Toledo, et derribo y çastiellos et fortalezas, et mato muchos moros. Et dize don Lucas de Tuy, que en tornandose dalla, que priso un castiello que dizien estonces Quincialubel, et mato y muchos moros otrossi, et leuo ende muchos catiuos. Et tan grand era el miedo que los moros auien dell, que por fuerça pleytearon pazas con ell, y dieron parias; et ell atregolos por tres annos. Empos esto esse rey don Alfonso, poniendo so cuedado en obras de piadad et santas, mando fazer sobrel cuerpo de sant Yague una capiella de muy fermosa obra, et dio grandes heredades a la elesia, el afermosola et onrrola de

28 *Loxa* *EITB*, *Aloxa* *A.*—44 *Quincialubel* *EI*, *Quincia-*  
*babel* *T*, *Oruinziabbel* *B*.

muchos buenos dones de oro et de plata et de cortinas et de uestimientas de seda et de piedras preciosas. Et fizo otrossi sobre los cuerpos de sant Fagundo et san Primitiuo, en la ribera de Ceya, una iglesia de grant lauor, et onrrola de todas las cosas que eran mester. Mas despues a tiempo destruyeron moros estas iglesias en la sazón que llegaron fasta Santiago. Otrossi fizo esse rey don Alfonso el Magno pora defendimiento de la iglesia de sant Saluador de Ouiedo et de toda essa tierra el castiello que dizen Gozon en las marismas de Asturias, ca se temie que uernien por uentura daquella parte algunos nauios de moros et que destruyrien estos santuarios. Et fizo otrossi en esse castiello de Goçon a seruicio de Dios una iglesia de grand obra con pilares et arcos de piedra marmol, et pusol nombre sant Saluador. Despues enuio por tres obispos que la consagrassen et fueron estos Sisnando arçobispo de Sant Yague, Nausto obispo de Coymbria, et Recaredo obispo de Lugo. Et dio ell y muchas buenas donas; et entre todas las meiores donas fue una cruz muy grand toda de oro puro llena de piedras preciosas que mandara el fazer. Esse anno que dicho es murio Adrian papa, et fue puesto en so lugar Johan el seteno; et fueron con el C et V apostoligos.

661. *El capitulo de como el rey don Alfonso poblo Çamora.*

Andados XXXIII annos del regnado deste rey don Alfonso el Magno—et fue esto en la era de DCCCC et VII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Senor en DCCC et LXIX, et el del imperio de Loys emperador de Roma en XVIII annos—en este anno poblo el rey don Alfonso la cibdad de Çamora, ca antes non era bien poblada de yentes por las guerras et los males de los moros. Et pusol este nombre Çamora por esta razon: cuentan las estorias en el latin que quando el rey don Alfonso querie poblar essa cibdad, subie el suso a un otero que auie y mas alto por ueer dell el logar de la cibdad; et que un montero daquellos que yuan ant ell que fallo una uaca negra, et por desuiarla delant el rey, quel dixo como en iuego: «çamora» ca los lauradores et los uaquerizos de Espanna suelen llamar a las uacas negras

2 cortynas BU, coronas T, compras EI.—seda E, sirgo BU.—5 Ceya T (puso Ceyea y enmenado), Carrion I.—12 Gozon ET, Gosçon B.—14 E repite uernien por u. p. y tacha uno—28 et fueron... apost. TB, fa'ta en EA.—31 E repite don don.

«moras». Et oyole el rey dezir aquellas palabras, et tomolas como en prouerbio, et pusolas por nombre a la cibdad, et mando que dalli adelant Çamora le dixiessen; ca antes daquello, Numancia le dizien. Et fizo y estonces dessa uez una iglesia mui noble et muy buena et de grand obra, et pusol nombre sant Saluador, et diol muy grandes riquezas et muchas heredades por o fuesse bien seruida.

Del XXXIII anno fastal XLI del regnado deste rey don Alfonso el Magno non fallamos ninguna cosa granada nin noble que a esta estoria pertenesca, si non tanto que en el XXXV anno del regnado deste rey don Alfonso que murio ell emperador Loys; et luego que lo sopo su tio Carlos Caluo, rey de Francia, fuese pora Roma quanto mas pudo, et dio muy grand auer all apostoligo Johan et a los romanos quel ayudassen a auer ell imperio. Et ellos ayudaronle, et ell apostoligo confirmol por emperador; et regno dos annos. Mas Loys, so hermano, que era rey de Germania, ueno luego sobrel con grand hueste et guerreo porque tomara el solo el imperio que auie a seer de su sobrino sin dezirgelo antes. Carlos, desque ouo ell imperio, desprecio las costumbres de los franceses et tomo las de los griegos, et uistiose de pannos luengos fasta los pies, assi como los griegos fazien, et traye espada cinta et un panno de seda a derredor de la cabeça, et en somo del panno la corona dell imperio. Et el seyendo medroso et tal como la liebre, mas aparelado pora foyr que non pora lidiar con sos enemigos, andaua fuyendo dell un cabo all otro ante so hermano Loys quel guerreaua; et prometiel que si se quitasse dell, quel darie tan grand auer que si quisiesse sacar el rio que corre entre Roma et Francia et passar por ensucho al regno de Germania, que ge lo darie. Et en el XXXVI anno murio este Loys rey de Germania; et dexo a su muerte estos III hijos herederos, et fueron estos: Carlos el primero, Carlomano et Loys el menor. Este Carlos fue emperador a poco de tiempo. Carlomano fue padre de Arnulfo ell emperador. Mas Carlos Caluo ell emperador fue muy alegre quando sopo de la muerte de so hermano el rey Loys; et el desamor que ell auie contra ell tornolo en los hijos, et entroles en el regno con mas de XXX mill caualleros, et lleo fasta Colonia destruyendo quanto fallaua. Los II hijos del rey Loys non eran estonces en la tierra, ca eran ydos a otra

8 muy gr. rig. EAI, en E escrito sobre raspado, gr. rig. T.—38 sacar EIATB.—45 Aruulpho T, Armulfo B, Armolfo A, Armalfo EI.

F 40 v.

380

ALFONSO III EL MAGNO

part, et fincara por guarda del regno Loys, ell hermano menor. Et este Loys el menor enuio rogar por sos mandaderos a so tio ell emperador Carlos que ouiesse paz con ellos; mas ell emperador non lo quiso fazer. Loys, 5 quando aquello uio, salio contra ell muy esforçadamente, et ouo con el su batalla muy grand et muy fuerte, et uencio Loys all emperador, et matol y muchos de los suyos, et fizol foyr del campo mal et desonradamien- 10 tre. Carlos fuesse estonces pora Roma et dio a su sobrina, fija dell emperador Loys, por mugier a Bueso, que era hermano de su mugier la emperatriz, et fizol rey de la prouincia de Germania, et ueno y con ell. Et en el xxxvii<sup>o</sup> 15 anno Carlomano et Carlos, quando uieron que so tio ell emperador auie sabor de deseredarlos, sacaron su hueste muy grand contra ell. Et ell emperador, quando los uio uenir contra si, ouo grand pauor dellos, et fuxo. Et en tor- 20 nandose a Roma, un judio, que auie nombre Sedechia, diol en la cibdat Mantua como por melezina yeruas con que murio. Et regno empos ell en Francia Loys Baluo el segundo dos annos. Carlos, fijo de don Loys rey de Germa- 25 nia, ouo despues ell imperio con ayuda de los altos omnes de Roma; et regno xii annos. Et este fue el quarto Carlos. Pero Johan papa quisiera quel ouiesse Loys Baluo, fijo dell emperador Carlos el Caluo. Et en el xxxix anno 30 del regnado deste rey don Alfonso el Magno murio Loys Baluo, rey de Francia, et regnaron empos ell sos fijos Loys et Carlomano que ell ouiera de barragana. Et ouieron el regno v annos. Mas dexamos agora aqui estas razo- 35 nes et tornaremos a contar de las del rey don Alfonso el Magno de Leon.

662. *El capitulo de lo que enuio dezir ell apostoligo por su carta al rey don Alfonso el Magno.*

Andados xli anno del regnado deste rey don Alfonso el Magno—et fue esto en la era de dcccc et xv annos, et andaua estonces 45 otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en dccc et lxxvii, et el dell imperio de Carlos emperador de Roma en liii—et en este anno el rey don Alfonso el Magno, seyendo muy alegre et auiendo grand plazer de tantos bie- 50 nes como Dios le auie fecho et fazie contra sos enemigos, enuiolo dezir por su carta all apostoligo Johan con dos clerigos quel enuio; et ell uno auie nombre Seuero, et ell otro

<sup>22</sup> cibd. Mant. EIBT. — 33 Carlomano T, Carlos magno El, Carlos magno A.

Desiderio. Et el papa quando ouo leyda la carta, et oydo lo que los mandaderos le dizien, enuio su carta al rey don Alfonso fecha en esta guisa: «Johan obispo, sieruo de los sieruos de Dios, al muy buen cristiano rey don Alfonso et a todos los obispos et abbades et a los guardadores de la fe, salut et apostoligal bendicion. Por que Dios nos puso en guarda de toda la cristiandad por auctoridad de sant Pedro primero de los apostoles—la que Dios le otorgo quandol dixo: tu eres Pedro et sobre esta piedra cimintare yo la mi elesia et a ti dare las llaues del regno de los cielos, et lo que tu ligares sobre la tierra, ligado sera en el cielo: et lo que tu soltares sobre la tierra, suelto sera otrossi en el cielo; et dixol otrossi nuestro Sennor Dios quando a la su passion: yo rogue por ti que non fallesca la tu fe, et quando tu fueres conuertido, confirma tus hermanos—et porque la uuestra fama buena de uos, buen rey don Alfonso, ueno a nos et nos fue mostrada por uuestra carta et por estos dos mandaderos Seuero et Desiderio: amonestamosuos de la parte de Dios que perseueredes en los bienes que tenedes començados, por tal que uos cruba et uos alcance la bendicion de san Pedro el apostol et la nuestra. Et uos, nuestro fijo 1 muy amado, quando quier que el uuestro *F41r.* mandado enuiaredes a nos o alguno de la uuestra tierra de parte de Gallizia o Dios puso a uos por gouernador, recebiruos emos por nuestros fijos muy de buena miente, et plazernos a mucho con uuestros mandaderos. Et por amor de Dios, et por que lo demandastes, otorgamos a la elesia de Ouiedo que sea arçobispado, et otorgamosle todas las cosas que los reys et los otros cristianos le dieron derechamente fasta aqui; et otrossi lo que y dieren et ofrescieren daqui adelant. Et mandamos que lo aya firme et seguro pora siempre. Et a estos que uos lieuan estas nuestras letras, que los ayades en uuestra comienda. Et deuos Dios salut et bendicion».

663. *El capitulo de otra carta que enuio este mismo apostoligo en el mes de Julio al rey don Alfonso con Arnalt so mandadero.*

«Johan obispo, sieruo de los sieruos de Dios, al so amado fijo don Alfonso el muy noble rey de los gallegos. Nos recibimos letras de la uuestra santa deuocion, esto es de la

<sup>33</sup> F dice nuestra. — 39 dieron TBI, derom A, dieren E.



santa alma de la uestra omillança, et por que entendemos que sodes deuoto a la nuestra santa iglesia, gradescemosuoslo mucho, et rogamos a Dios que auonde la uestra fuerça del uestro regno sobre los uestros enemigos, et que uos otorgue uencimiento et guarde el uestro regno, assi como uos, nuestro amado fijo, nos lo enuiastes dezir et demandar por muchos ruegos. Et pedimosle mercet que uos salue ell et uos guarde et uos defenda et uos alce sobre uestros enemigos. Et uos fazet consagrar la iglesia de Santiago a los obispos de Espanna, et fazet y con ellos nuestro concilio. Et nos aca otrossi somos en cueyta con los moros, bien como uos alla, et lidiamos con ellos dia et noche. Mas el nuestro Sennor Dios nos da que los uencemos. Et por ende rogamos nos mucho al uestro amor que nos enuiedes acorro de algunos buenos cauallos moriscos con sus armas, de los cauallos que los moros llaman por so arauigo *alfarazes*, por que quando nos los recibieremos, loemos a Dios por ende et lo gradescamos a uos. Et nos gualardonaruoslo emos este don de las bendiciones de san Pedro. Salud ayades, muy amado fijo et muy claro rey.»

664. *El capitulo de como el rey don Alfonso fizo consagrar la iglesia de Santyague.*

Andados XLII annos del regnado del rey don Alfonso el Magno—et fue esto en la era de DCCC et XVI annos, et andaua estonces otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et LXXVIII, et el dell imperio de Carlos emperador de Roma en v—<sup>F. 42.</sup> en este anno, quando el rey don Alfonso uio las cartas del papa, plogol muy de coraçon, et puso luego dia en que se ayuntassen los ricos omnes et los otros fijosdalgo et los obispos, et fizogelo saber, et aplazolos para ser y aquel dia para consagrar la iglesia de sant Yague. Et fueron en aquel consagramiento muchos obispos cuyos nombres son estos: don Vicent obispo de Leon, don Gomiell obispo de Astorga, don Herminigildo obispo de Ouiedo, don Diago obispo de Tuy, don Egila obispo de Orens, don Recaredo obispo de Lugo, don Sisnando obispo de Yria, don Theodesindo obispo de Bretonica. Et estas cibdades dond estos obispos eran tenien ya estonces los cristianos pobladas con ell ayuda de Dios. Et pues que ouieron consagrada la iglesia de Santyague,

35 LXXVIII T. setenta et ocho B. sesenta et oyo A. LXXVII EI.—50 Bretonica EI, Bretonina B. Bretania T, Mondonedo A.

tornaronse todos muy alegres cada unos para sos logares. Et otros obispos ouo en aquel consagramiento de otras cibdades que eran aun las unas yermas et las otras tenien aun moros; et eran estos: don Johan obispo de Ausona, que es en el arçobispado de Tarraçona, don Dulcidio obispo de Salamanca, don Yague obispo de Coria, don Fausto obispo de Coymbria, don Aldemiro obispo de Lamego, don Theodemiro obispo de Visco, don Gumago obispo del Puerto, don Argemiro arçobispo de Bragana, don Heleca obispo de Çaragoça. Et estas cibdades que aqui auemos dichas, maguer que los reys de las Asturias las ganaron, perdieronse despues por que las non pudieron retener, et fincaron las mas yermas et las otras en poder de moros fastal tiempo del rey don Alfonso el que gano Toledo. Et los obispos destas cibdades fuxieron et cogieronse para las Asturias, et partieron entressi ell obispado de Ouiedo, et guaresçien y assi como meior podien. Onde en algunos libros es dicha por esta razon, segund el tiempo antigo, Ouiedo «la cibdad de los obispos».

665. *El capitulo del concilio que fizo el rey don Alfonso en la cibdad de Ouiedo.*

Andados XLII annos del regnado del rey don Alfonso el Magno, despues desto acabados XI meses, ayuntaronse de cabo en la cibdad de Ouiedo el rey don Alfonso con su mugier et sos fijos, et los obispos et los cuendes et los ricos omnes de so regno, et fizieron y concilio por otorgamiento dell apostoligo Johan. Et fizieron arçobispado la iglesia de Sant Saluador de Ouiedo; et alçaron arçobispo della a Hermenegillo. Ca las cinco iglesias arçobispales de Espanna yazien en catiuo, et los prelados dellas que escaparan de la espada de los moros fuxieran a Asturias, assi como lo auemos dicho. Et assi co'mo solien fazer antiguamiente los concilios en Toledo et en las otras iglesias arçobispales, assi los fizieron dalli adelante en Ouiedo.

666. *El capitulo de como guerreauan al rey don Alfonso sos fijos et Nunno Fernandez.*

Andados XLIII annos del regnado deste rey don Alfonso el Magno—et fue esto en la era de DCCC et XVII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sen-

12 Helera T. Beleca. FIB en F está hecha la B raspan-do una H anterior, Brolecha A.—30 faltan los años en EAIT.—acabo de XI meses T.

382

ALFONSO III EL MAGNO. GARCÍA I

nor en DCCC et LXXIX, et el dell imperio de Carlos emperador de Roma en VI—pues que el rey don Alfonso ouo acabadas todas estas cosas que auemos dichas, salio de Ouiedo et ueno a Çamora, et priso y a so fijo ell infante don Garcia, et metiol en fierros, et mandol echar en el castiello de Gozon. Et esto fue por sospecha dell que se le querie alçar con la tierra. Mas los otros hermanos desse infante don Garcia, quando uieron que el rey assi lo mandara prender, fueron muy sannudos por ende et trabaieronse de toller el regno al padre con conseio de la Reyna donna Xemena, que diximos que primero ouiera nombre donna Amelina; ca ella non amaua al rey como deuie, et por ende punnaua de meter todo mal et toda contienda en la tierra pora fazer perder el regno al marido, si pudiesse, et quel ouiesse so fijo ell infant Garcia. Desta regna cuentan que era muy crua muger, et metio muchas malas costumbres en la tierra. Ella bastecio estos castiellos en tierra de Leon: Alua, Gordon, Arbolio et Luna, et diolos a so fijo ell infant don Garcia por que guerreasse dellos al rey don Alfonso. Et eran con ell infante don Garcia en este fecho sos hermanos et Nunno Fernandez, so suegro, que se non partiessen de guerrear al rey fasta quel fiziessen por fuerça prometer que diesse el regno a so fijo don Garcia. Et guerrearonle luengo tiempo.

Del XLIII anno fastal XLVI del regnado deste rey don Alfonso el Magno non fallamos ninguna cosa granada que de contar sea pora en esta estoria, sinon tanto que en el XLIII anno que murio Carlomano rey de Francia, ca el rey Loys so hermano muriera ya un anno antes. Et regno ell emperador Carlos sobre los franceses v annos. Et en el XLV anno murio el papa Johan, et fue puesto en so lugar Marin el primero; et fueron con el c et vi apostoligos.

667. *El capitulo de como el rey don Alfonso dio el regno a so fijo don Garcia, et de so finamiento.*

Andados XLVI annos del regnado deste rey don Alfonso el Magno—et fue esto en la era de DCCCC et XX<sup>1</sup> annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et LXXXII, et el dell imperio de Carlos emperador de Roma en IX—esse anno

<sup>2</sup> vi T. seys BA, xvi EI, raspada la x en E.—23 Arbolio B, Aberlio T, Arborla A, Alborlla EI.—26 E Gacia.—36 E Fraoia.—37 muriera EIT, en E sobre raspado riera.

el rey don Alfonso el Magno, quando se uio muy afincado de sos fijos et de sos uassallos mismos, en una uilla de Asturias quel dizen Baydes, alli dexo el regno, et diol a so fijo don Garcia en esse logar mismo ante sos fijos et sos ricos omnes, et mas por fuerça que de grado. Et dalli fue en romeria a Sant Yague. Et a so torno pidio a aquel so fijo don Garcia ayuda con que fuesse una uez o dos con hueste sobre moros. Et el fijo diol ell ayuda assi complidamiente como la el demando. Entonce fue ell, et entro et corrioles toda la tierra, et quemola et astragoga, et mato muchos moros et catiuo muchos, et torno rico et abundado et con grand prez a Çamora. Et si el fue bueno en el comienço de so regnado, muy mejor fue en su fin. Et ell estando en Çamora de la uenida de su hueste, enfermo et murio. Et en su fin fue muy onrrado, et desi leuaronle a Astorga et enterraronle y. Mas depues fue leuado a Ouiedo et enterrado en la iglesia de sancta Maria con la Reyna donna Xemena, su mugier. En este anno otrossi murio el apostoligo Marin, et fue puesto en so logar Agapito el segundo; et fueron con ell cient et vii apostoligos.

El regnado del rey don Alfonso el Magno se acaba.

EL REGNADO DEL REY DON GARCIA, QUE F<sup>43</sup>r. REGNO EN LEON XIII DEL REY DON PELAYO, SE COMIENÇA.

668. *El capitulo de como el rey don Garcia regno en Leon, et de como lidio con los moros et los uencio.*

Pues que el rey don Alfonso el Magno fue muerto, alçaron rey a don Garcia, so fijo, et regno tres annos. Et fue el primero anno del so regnado en la era de DCCCC XXI anno, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et LXXX III annos, et el dell imperio de Carlos emperador de Roma en X, et el del papa Agapito en uno, et el de Abdalla rey de Cordoua en xx, et el de los alaraues en CC et XC et IIII. Este rey don Garcia luego en començamiento de so regnado entro a tierra de moros, et crebanto

3 mismos dexo el regno estando en una u. dAst. que dizen Baydes et diol a su f. G. alla en aq. log. Th.—4 Bay. et alli EA.—leixou o rreyno A. dexo el el r. EI.—11 demançou et o uello traballou et o maneoço folgou Entom o nobre rey don Afom entrou a terra de moros et correullea toda A.—12 entro et corri sobre raspado en E.—30 Titulo de T, en E sólo hay el titulo del cuadro vacio para miniatura El rey don Garcia de Leon.—47 AITB igual que E.

muchas uillas, et quemolas et derribo muchos castiellos. Et lidio con Ayolas, un rey de los moros, et uenciol et prisol, et mato y muchos moros, et leuo grand prea de catiuos et de ganados. Et quando ueno a un lugar que dizien Altremulo soltose de la prision aquel rey Ayolas por culpa de los quel guardauan, et fuxo.

Del segundo anno deste rey don Garcia non fallamos ninguna cosa que de contar sea aqui, sinon tanto que murio aquel papa Agapito, et fue puesto en su lugar Adrian el tercero; et fueron con ell C et VIII apostoligos.

669. *El capitulo de la muerte deste rey don Garcia.*

Andados III annos del regnado deste rey don Garcia, caescio que ueno a Çamora et enfermo et murio y. Et fue esto en ell era de DCCC et XXIII annos. Et leuaronle a Ouiedo et enterraronle y con los otros reys. Et en esse anno otrossi murio Carlos, emperador de Roma et rey de Francia. Et empos el ouo ell imperio un so sobrino que dizien Arnulfo, et regno XII annos. Otrossi los franceses <sup>F. 44.</sup> alçaron por so rey a uno que auie nombre Oddo, et fue fijo del duque Rubert, ca non quisieron tomar a Carlos que fuera fijo del rey Loys; et regno Oddo IX annos. Esse anno otrossi murio el papa Adrian, et fue puesto en so lugar Basilio el primero; et fueron con ell cient et nueue apostoligos.

El regnado deste rey don Garcia se acaba, et regno XIII despues del rey Pelayo.

EL REGNADO DEL SEGUNDO REY DON ORDONNO, QUE REGNO CATORZENO DESPUES DEL REY DON PELAYO, SE COMIENÇA.

670. *El capitulo de como reyno don Ordonno et de las batallas que fizo.*

En la era de nueuecientos et XXIII annos, et ell anno de la Encarnation en DCCC et LXXX et VI, et el dell imperio de Arnulfo en uno, et el de Basilio papa en otro, et el de los alarues en CC et XC et VII, muerto el rey don Garcia fijo del rey don Alfonso el Magno, fue alçado rey don Ordonno, hermano deste rey don Garcia. Et a este don Ordonno diera el rey don Alfonso, so padre, Gallizia por tierra que la ouiesse el de uer et de guardar.

6 Altremulo EITB, Auermulo A.—37 Titulo de T. en E hay sólo el titulo del cuadro vacio para miniatura El rey don Ordonno de Leon.—47 en otro El, en vno I.

Et pues que ell ouo el regno, semeio bien <sup>al F41r.</sup> a so buen padre en mannas, ca era muy entendido, cuerdo et derecho, et muy fazedor de elmosna a pobres et a los que lo auien mester, et mantenie bien el regno. Et seyendo aun uiuo su padre, saco ell hueste por si, et entro a tierra de moros et crebanto et quemo muchas cibdades en la prouincia Betica que es tierra de Guadalquivir, et fizo y muchas et grandes mortandades en moros, et corrio et astrago las campinnas de aderedor. Et de la primera corredura que fizo, preso una de las mas nobles et mas fuertes cibdades que en tierra de moros auie, guerreandola cada dia fasta que la priso. Et la cibdad auie nombre Regel. Et dalli se torno muy onrrado et con grand prez et con grand auer de robos et de catiuos pora Viseo, cibdad de Portugal. Otrossi luego que començo a regnar saco su hueste et fue cercar Talauera. Et quando lo oyeron los moros de Cordoua et de los otros logares aderedor, unieron a acorrerlos. Mas assi fue que por la merced de Dios, assi los que unien en acorro como los que yazien en la villa atendiendo su ayuda, que todos fueron metudos a espada. Et el rey don Ordonno entro luego la uilla, et robo quanto y fallo, et derribo los adarues et la uilla, et preso al cabdiello de los de Cordoua et aduxol catiuo, et torno muy onrrado a so regno et con grand prez et grand prea et con muchos catiuos. Pero dize don Lucas de Tuy que ante que regnasse, que fizo ell esto en el tiempo del rey don Garcia; et que despues que el rey don Garcia fue muertó, que se ayuntaron todos los altos omnes de Espanna: obispos, condes et ricos omnes, en la cibdad de Leon, et alli le alçaron rey; et fueron en ponerle la corona del regno XII obispos. Del segundo anno del regnado deste rey don Ordonno non fallamos cosa granada que de contar sea en esta estoria de Espanna.

671. *El capitulo de la muerte de Abdalla rey de Cordoua, et de lo que fizo Abderrahmen pues que regno.*

Andados III annos del regnado del rey don Ordonno, Abdalla, rey de Cordoua, faziendo a los grandes, et a los pequennos ygualmien-

4 almosna T. limosna I.—8 prou. Bethica que es t de Guad. et corrio et astrago los campos en derredor et mato y muchos moros Et de la pr T. semejante BU.—Bet que es t. falta en El.—16 Regel EIA 7, Degel BU.—20 T salta a 334 a 49 çero. Talian. del rey don Ord. q. u. sobre Tal.—39 doze B, x EAI.—44 de la m. U. falta en E; como morreu Abdalla A.—49 BU añaden la era 926, de la Encarnación 888, de Arnulfo 3.

384

ORDOÑO II

tre juyzio et justicia, murio en Cordoua su muerte, auiedo de su edad de quando nasciera LXXII annos. Et enterraronle en ell alcaçar de Cordoua. Et dexo a su mueste XI fijos et XIII fijas. Et pues que el fue muerto, regno en pos ell Abderrahmen, so sobrino, que fuera fijo de Mahomat que fue otrosi fijo deste Abdalla que agora aqui dezimos. Et non regno ninguno de sos fijos de Abdalla, lo que non auemos aun fallado fasta <sup>1</sup> aqui de los reys que regnaron fasta aquel tiempo. De XXIII annos et V meses era Abderrahmen quando regno. Et pues que ouo el regno camiose el nombre et fizose llamar *anancer ledinelle*, que quiere dezir tanto en arauigo como «defendedor de la ley de Dios». Et sin este nombre, fizose llamar *amiramolin*, que es aun nombre mas usado, et quiere dezir tanto en so arauigo como «rey de los creyentes». Et este rey fue muy poderoso et muy onrrado, et mantouo sus yentes en justicia et en derecho. Et por que auie desamor entrel linnage de Abenhumeya et el de Abelabeçi, assi como lo dixiemos ya suso ante desto en esta estoria, que fueron nietos de Mahomat el so grand propheta, que apenas auie logar en toda la tierra o non fiziesse estonces mal aquel so desamor, este rey trabaiose quanto mas pudo de meter paz entrellos; et a los unos falagaua, et a los otros metie grand miedo por que ouiesse paz. Et a los que ueye que eran rebelles, assi los crebanto por batallas et guerras, que les tollio tod el poder que auien, et fizolos estar solos sin otras compannas, et callar. Este rey fasta los XX annos del so regnado non se partio de batallas et guerras, et metio toda la tierra so el so sennorio, et obedecieronle todos. Mas dexamos agora aqui de fablar de los moros et tornaremos a contar del rey don Ordonno.

672. *El capitulo de como el rey don Ordonno uencio los moros en Sant Esteuan de Gormaz.*

Andado aquel tercero anno del regnado del rey don Ordonno, los moros de Talauera et los que uinieran de Cordoua en su ayuda que escaparan del rey don Ordonno quando ueno sobre Talauera, assi como dixiemos, ueyendo se maltrechos et muy apremiados del rey don Ordonno, enuiaron demandar ayuda a Abderrahmen rey de Cordoua et a Almotaraph rey

<sup>6</sup> sobrino *EIABU*.—<sup>14</sup> *anancer ledinelle BU*, *anancer ledmelle EI*.—<sup>17</sup> *amiramolin EB*, *miramolín A*, *amiramomelin I*.—<sup>53</sup> *Almotaraph TB*, *Almotarrab EI*, *Almotarab A*.

de Tunez. Et Abderrahmen enuios un so alcaýde con grand hueste en uno con Almotaraph rey de Tunez, que aduzie tan grandes huestes de moros que non auien cuenta. Et llegaron al castiello de sant Esteuan de Gormaz, que yaze en la ribera de Duero, et fincaron y sus tiendas menazando que les non fincarie tierra ninguna de cristianos que la non astragassen. Et el rey don Ordonno, luego que lo sopo, apoderose de muy buenas compannas, et fue contra ellos quanto mas pudo, et fallolos alli, et lidio con ellos. Et dize don Lucas de Tuy en loor dell esfuerço del rey don Ordonno, que tan de rezio los cometio et tan sin pauor como el leon de Libia comete a las greys de las oueias quando a <sup>F 45 v.</sup> fambre. Et tan grand fue la mortandad que fizo en ellos, que non a omne que los pudiesse contar. Ca desde essa ribera de Duero do ellos passauan, fasta Atiença et Paracuellos, montes et ualles et campos todos yazien cubiertos de moros muertos; assi que pocos o ningunos fueron los que dell escaparon, nin quien el mandado pudiesse leuar al rey de Cordoua. Et entre todos aquellos que y murieron, mataron dos reys nobles et poderosos, que auien nombre ell uno Abulbatarcas, et ell otro Ybelimatel. Et murieron y otrosi amos los cabdiellos Almotaraph, rey de Tunez, et Aluolhapaz, alcaýde de Cordoua. Et murio y otrosi Hulitabulhabaz que era rey de grand poder. Et el rey don Ordonno mandol cortar la cabeça, et colgarla de las menas del castiello de Sant Esteuan, al que el uiniera correr, por sennal daquel so noble uencimiento. Et desi tornosse pora Leon con grandes aueres que tomo alli, et con muchos moros catiuos, muy onrrado et con grand prez.

40 673. *El capitulo de como el rey don Ordonno corrio tierra de Luzenna, et metio en la cibdad de Leon la elesia bispal dentro en la uilla.*

45 Andados IIII annos del regnado del rey don Ordonno, en la era de DCCCC et XXVII annos, et andaua estonces otrosi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et LXXX et IX, et el dell imperio de Arnulfo en IIII, el rey don Ordonno non auiedo sabor de darse a uagar

<sup>2</sup> *Alm. T*, *Almocarrah E*, *Almorab A*.—<sup>20</sup> *Atiença EITB*, *Ateença A*; *At. et por aquellos mont. I*.—<sup>27</sup> *Abulhabatharchas T*, *Abulbatuyras B*, *Albubatarcas EI*, *Albubataras A*.—<sup>28</sup> *Ybelimatel A*, *Ybelhunatell E*, *-tel BI*, *Ybelhunaçel T*.—<sup>29</sup> *E dice Almath*.—<sup>30</sup> *Aluolhapaz EA*, *Aluohalpas I*, *Aluolhapas T*, *Aluelhapaz B*.—<sup>31</sup> *Hulitabulhabaz E*, *Hulitaulhabas I*, *Bulitabuhabas T*, *Hulitaulabas B*, *Vitaulbabus A*.—<sup>33</sup> *almenas BIT*.—<sup>46</sup> *XXVII TA*, *vii EI*, *I añade sobre el rengion xx*, *veynte et vno B*.

nin a folgura, ca tenie que so tiempo perdie quando non trabaiaua, saco su hueste muy grand. Esto fue en la era de DCCCC et XXVII annos como es dicho. Et fue sobre Merida et corrio tierra de Luzenna, et astragola toda; et preso un castiello que dizien Colubri, et es al que agora dizen Alfangé. Et desi tornose pora su tierra muy onrrado, con grandes aueres de oro et de plata et pannos de seda et con muchos catiuos. Mas los moros de Merida et de tierra de Luzenna, et el rey de Badaioz, por escusar lo peor, fueron a ell a rogarle que los atreguasse, et dieronle muy grand auer, et el tomolo. Desi dioles treguas fasta tiempo taiado, et desi tornose pora su tierra de Leon. Et dio gracias a nuestro senor Dios por tantas bienandanças quel diera contra moros. Et fizo luego dessa uez—con otorgamiento de don Fruminio, obispo de Leon et de los otros obispos del regno, et aun de los ricos omnes que y eran—dentro en so palacio la iglesia de sant Pedro et de sant Paulo apostoles, que era fuera de la uilla, por que non estaua segura de los moros nin del

*F. 46.* miel'do dellos; et esta era la iglesia cathedral, et fizola ell estonces a onrra de santa Maria. Este palatio fuera de antiguo banno de los moros, et auie en ell tres casas: et en la primera casa fizieron el primero altar a onrra de sancta Maria, et en la segunda casa fizieron otro altar a onrra de sant Johan Baptista, et en la tercera casa fizieron altares a onrra de los martires et de los confesores. Et en estos altares dichos puso el rey uestimientas et aras et cruces et ciriales et ymagenes cubiertas de oro et de plata et todas las otras cosas que y conuinien. Et sobresto dio a la iglesia muchos buenos heredamientos por o fuesse bien seruida. La cibdad de Leon era estonces mal poblada por el derri-bamiento de los muros, et este rey don Ordonno poblola estonces muy bien. Agora dexamos aqui de hablar del rey don Ordonno et diremos de Abderrahmen rey de Cordoua, como lidiaron el rey don Ordonno et el.

*674. El capitulo de la batalla del rey don Ordonno et de Abderrahmen rey de Cordoua.*

Andados IIII annos deste rey don Ordonno, Abderrahmen rey de Cordoua, doliendose mucho del astragamiento de su tierra et de

la mucha yente que auie perduda, saco muy grand hueste et ueno y el por si a correr tierra de cristianos; et llevo fasta un lugar que dizien Vindonia. Et el rey don Ordonno, luego que lo sopo, salio contra ell muy bien guisado, et fallaronse, et lidiaron un dia todo fasta en la noche, assi que moriron y de amas las partes muchos moros et muchos cristianos. Mas quando la noche ueno, non ouo y uençudo ninguno dellos; et partieronse assi unos de otros. Et tornose dessa uez cada uno a su tierra.

Del quinto anno del regnado deste rey don Ordonno non fallamos al que contar que a esta estoria pertenesca que en Espanna conteciesse, sinon tanto que murio en esse anno ell apostoligo Basilio, et fue puesto en so lugar Esteuan el quinto; et fueron con ell c et x apostoligos.

*675. El capitulo de como este rey don Ordonno fue uençudo en val de Yunquera quando lidio con Abderrahmen rey de Cordoua.*

Andados VI annos del regnado deste rey don Ordonno—et fue esto en la era de DCCCCXXIX annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en DCCC et XC et uno et el dell imperio de Arnulfo emperador de Roma en VI—pues que Abderrahmen fue en Cordoua, guisose muy bien et apoderose et salio con muy grand hueste ademas, ca aduxo muchos moros de allend mar consigo assoldadados, et fuesse pora Naiara, et llevo fasta un lugar a que oy en dia dizen Muez. Estonces el rey don Garcia de Nauarra, fijo del rey don Sancho Auarca, quando lo sopo, enuio luego so mandado al rey don Ordonno quel uiniesse ayudar, ca non se treuie 'el solo contra aquel poder de moros que uinie. Pero diz don Lucas de Tuy que ell rey don Sancho Auarca era este, ca non so fijo don Garcia; et que el rey don Ordonno yua estonces sobre los moros, et quel enuio el rey don Sancho Auarca quando lo sopo a aquel so fijo don Garcia con grand hueste en ayuda. Et aun dize don Lucas de Tuy otrossi que quando aquello oyo el rey don Ordonno, que lo enuio dezir a los condes de Castiella que se guisassen et se uiniesen pora el, en guisa que fuessen con ell en aque-

7 Alfanje I, Alhange T, Alhanje B, Alfonje A.—9 E dice pannos.—19 Framiño B, Frumio E, Fruimo J, Formigo A.—35 cir... de oro EA, en E sobre raspado; cruces e encensarios e ciriales de oro e de pl. T.—50 IIII EIT, cinco B.1; en todos faltan la era y los años.

4 Vindonia EIA, Vendonia BU, Uindimio T.—11 vez IA, falta en E; tornosse cada uno T, tornarosse cada vno BU.—14 E dice Ortono.—fall. ninguna cosa que de contar sea que a la yst. BT.—33 ca asoldado asoldados BU) much. mor. de a. m. que traxo consigo et fuesse TB'—45 Sancho AT, sobre raspado en E.

386

ORDOÑO II

lla hueste. Mas los condes non lo quisieron fazer, nin preciaron nada so mandado. El rey, quando uio que los condes non querien uenir como el mandaua, llego muy grand hueste, et fuesse contra los moros et fallolos en un lugar que dizen Vall de Yunquera, et lidiaron allí. Et murieron y muchos cristianos por los peccados de la cristiandad. Et fueron y presos dos obispos: all uno dizien Dulcidio et era obispo de Salamanca, et all otro Ermogio obispo de Tuy. Et por este Ermogio fue dado en arrefenes Pelayo un su sobrino, et fue despues martirado en Cordoua por mandado deste Abderrahmen. Ell obispo don Dulcidio salio otrossi por arrehenes que dexo y. Et el rey don Ordonno guiso quanto el mas pudo como saliessen ende; sinon aquel Pelayo que leuaron a Cordoua yl martiraron y, et fizo Dios uertudes por ell, et dixieronle despues sant Pelayo, et assil dizen aun oy en dia sant Pelayo martir.

676. *El capitulo de como el rey don Ordonno corrio tierra de moros et derribo muchos castiellos et mato los condes de Castiella.*

Andados vii annos del regnado del rey don Ordonno—et fue esto en la era de DCCCC et xxx annos, et andaua otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et xcii, et el dell imperio de Arnulfo emperador de Roma en vii—el rey don Ordonno, auiendo grand pesar por la malandança que ouiera contra los moros, saco su hueste muy grand et fuesse de cabo pora tierra de moros. Et dessa uez mato muchas yentes dellos, et fizo grand astragamiento en una tierra que dizien Çitilia; et hermola toda, et priso y muchos castiellos por fuerça, et derribolos. Et los nombres dellos son estos: Sarmalion, Heliph, Palmacio, Castellon, Magnantio, et mato todos los que y morauan. Et crebanto et destruxo muchos otros logares, dellos a fuego, dellos a espada, de que uos non podriemos contar los nombres dellos tan ayna. Muchos dias andido el daquela uez por tierra de moros; et tanto fue ell adelant contra la cibdad de Cordoua, que pudiera llegar a ella en quanto es andadura de un meyo dia. Et pues que esto ouo fecho, tornosse con grand prez et muy onrrado pora Çamora. Et quando llego y, fallo finada su muger donna Munina Duenna, quel dizien por

F. 47.

10 Ermogio T, Armegio B, Eruigio EI, Oruido A bis.—  
11 Ermogio T, Eruigio EI.—35 tierra de m ET etc. sobre raspado en E.—37 Çeçilia AIT, Çezilla B —41 Magnacio BI, Mannaçio A, Magnacion T.—44 podriemos TB, poderiamos A, podremos EI.

otro nombre donna Eluira. Et fincaronle della dos fijos: ell uno ouo nombre don Alffonso, et el otro don Ramiro. Et como quier que el rey ouiesse grand plazer de la uictoria que Dios le diera contra los moros, non fue menor el pesar que ouo de la muerte de la reyna. Desi caso con una duenna de Gallizia que auie nombre donna Aragonta; mas dexola despues porque sospecho della. Et fizo el por ende buena penitencia, segund dize don Lucas de Tuy. Empos esto enuio dezir a los condes de Castiella que uiniessen a ell, ca auie mucho de fablar con ellos. Et ellos non quisieron yr a ell a Leon; mas ouieron con ell sus yuntas en la ribera de Carrion, assi como dize otrossi don Lucas de Tuy, en un lugar que dizien Reglar. Et ell uno dessos condes fue Nunno Fernandez, et ell otro Almondar Aluo, et so fijo don Diago, et don Fernando fijo de don Anssur. Et quando fueron allí, non lo sabiendo ninguno sinon los consegeros del rey, en uez que querie el rey fablar con ellos, prisolos et leuolos en cadenas a Leon et echolos en la carcel, do yoguieron penando algunos dias. Et desi a cabo de poco mandolos matar. Et cuenta aqui la estoria en esta razon, que menoscabo el rey mucho en so prez por ello et en la su nobleza por aquel fecho que mato assi los condes de Castiella.

677. *El capitulo de como el rey don Ordonno priso Nagera, et caso con fija del rey de Nauarra, et de como murio.*

Andados viii annos del regnado deste rey don Ordonno—et fue esto en la era de DCCCCXXXI anno, et andaua otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et xciii annos, et el dell imperio de Arnulfo emperador de Roma en viii—veno mandado a este rey don Ordonno de parte del rey don Garcia de Nauarra que fuesse contra su tierra a destruir las cibdades que los moros y tenien, Nagera et Vicaria. El rey don Ordonno fue luego pora alla con grand hueste, et priso luego Nagera que en otro tiempo llamauan Truçio. Et caso allí con donna Sancha, fija desse rey don Garcia de Nauarra, que amo el mucho ademas. Despues tornose pora Leon, et desi fuesse pora Çamora. Et estando y adolesçio et muriose dessa dolentia. Et fue enterrado en Leon en la iglesia de santa Maria, que es la cathedral. Et fue el so enterramiento fecho muy onrradamientre. Pero dize

16 Reglar EIB, Regle A, Seglar T.

## FRUELA II; LOS JUECES DE CASTILLA

387

don Lucas de Tuy que quando este rey don Ordonno se sintio dolient, que se fizo luego leuar pora Leon, et que y murio.

Acabase el regnado deste rey don Ordonno, et regno XIII<sup>o</sup> despues del rey don Pelayo.

EL REGNADO DEL SEGUNDO REY DON FRUELA ET QUINZENO DEL REY DON PELAYO, SE COMIENÇA.

678. *El capitulo de como regno don Fruela, et del mal que fizo; et de como los castellanos alçaron dos juyzes, et del linnage de Layn Caluo.*

Pues que el rey don Ordonno fue muerto, regno empos el so hermano don Fruela el segundo un anno et dos meses. Et començo a regnar en la era de DCCCC et XXXII annos, et andaua otrossi estonces el anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et XCIII, et el dell imperio de Arnulfo emperador de Roma en IX, et el de Esteuan papa en I IIII, et el de Abderahmen rey de Cordoua en VI, et el de los alarues en CCCV annos. En este anno este rey don Fruela, hermano del rey don Ordonno, era ya casado con una duenna que auie nonbre Momaduenna, et ouo en ella tres fijos, et fueron estos: don Alfonso, don Ordonno, et don Ramiro; et otro de ganancia a que dizien don Aznar. Este rey don Fruela fue malo; et luego que regno, mato sin culpa II fijos de un omne onrrado a que dizien Olmundo; et echo de tierra a otro so hermano daquellos dos que auie nombre Frumino, et era obispo de Leon. Enaquell anno otrossi se alçaron contra ell los altos omnes de Bardulia, que es una tierra a que agora dizen Castiella Uieia, cal non querrien auer por so rey; et por que uieran que el rey don Ordonno, su hermano, prisiera daquella guisa sus condes et sus cabdiellos, et los matara tan feamientre llamandolos a fabla, assi como diximos ya; et otrossi que recibien ellos muchos tuertos et hontas quando yuan a juyzio a la corte de Leon, et por que se ueyen apremiados otrossi de los uezinos de aderredor que les fazien muchos males et muchas soberuias. Onde ouieron so conseio et so acuerdo los omnes buenos et fizieron desi dos juyzes que escogieron entressi—et segundo dize ell arçobispo don Rodrigo de Toledo, non de los mas poderosos, mas de los mas sisudos et de mayor entendimiento—que

<sup>1</sup> Título de T. en E hay sólo el título de la miniatura en proyecto El rey don Fruela de Leon.—<sup>25</sup> el año en T como E. A falta —<sup>28</sup> Muma doña T, Moma doña A.—<sup>33</sup> Olmundo T, Olmunda EIA.

judgassen tierra de Castiella et apaziguassen todas las contienas que se y leuantassen et los desacuerdos, et quedassen todas las querellas, et estidiessen todos por el juyzio dellos.

Et escogieron por juyzes et alcaldes tales omnes buenos sesudos et entendudos como aue-mos dicho et non de los mas poderosos, por que si de los mas altos omnes los tomassen, que los querrien assennorear como rey. Pero dize don Lucas de Tuy que aquellos que tomaron por juyzes, que eran muy fijos dalgo et de alto linnage. Et ell uno auie nombre Nunno Rasuera, fijo de Nunno Bellidez; et dize don Lucas de Tuy que este Nunno Bellidez que fuera natural de Catalonna. Et all otro juyz dizien Layn Caluo, natural de Burgos, segund dize otrossi don Lucas de Tuy; et que este Layn Caluo non querie ser juyz nin ser a judgar, mas pero por que los omnes buenos lo tenien por bien, que lo tomo. Mas pues que fue juyz, que non usaua de ser a judgar nin dar juyzios, mas usaua mas de armas et de caualleria; et esto era por que se assannaua luego et non era pacient nin soffrido pora oyr las razones de los que uinien a so juyzio, lo que non conuiene pora el qui judga. Del linnage<sup>1</sup> deste Layn Caluo uinieron muchos buenos omnes onrrados de Castiella, et ouo dos fijos: all uno dixieron Fernant Layn, et all otro Vermudo Layn. Et este Fernant Layn ouo un fijo que dixieron Layn Fernandez. Et este Layn Fernandez ouo un fijo a que llamaron Nunno Layn. Et este Nunno Layn caso con una duenna a que dizien donna Elo, et ouo en ella un fijo a que dixieron Layn Nunnez. Aquel Layn Nunnez fizo un fijo a que llamaron Diago Layn. Este Diago Layn caso con fija de Rodrig Aluarez de Asturias, que era omne onrrado et poderoso, et ouo en ella a Roy Diaz, el que dixieron el Çid Campeador; et de la razon deste Roy Diaz contaremos adelante en esta estoria. Ell otro fijo de Layn Caluo a que dizien Vermudo Layn fue padre de Roy Uermudez. Este Roy Uermudez fue padre de Fernan Rodriguez. Et este Fernan Rodriguez fue padre de Pedro Fernandez, mas non del que dixieron el Castellano.

679. *El capitulo del linnage de Nunno Rasuera, dond ueno el conde Fernand Gonçaluez.*

El otro juyz daquellos dos que alçaran los castellanos fue omne muy sesudo, manso, sa-

<sup>21</sup> juyz (juez I) que non EI, jays non A, T abrevia.—<sup>30</sup> E Fer ant.—<sup>34</sup> donna Elo EIA, don Yelo T.—<sup>44</sup> de Roy T. de Nunno EIA.—Este Roy EIT, Este Nuno A.—<sup>50</sup> E dice Fernand.

388

FRUELA II; LOS JUECES DE CASTILLA. ALFONSO IV

bio et entendudo. Et seyendo alcalde, de lieue pocas uezes libraua pleytos por juyzio; mas antes punnaua en abenir los omnes por amiztat et por amor en los pleytos que uinien ant ell, que non por afrontarlos por sentencia de juyzio. Et por esta razon era muy amado de todos, et queriente todos bien por este fecho tan bueno como fazie. Este alcalde Nunno Rasuera tomaua los fijos de los caualleros et de los omnes buenos de Castiella, et criaualos et mostrauales todas buenas costumbres et bucnas mannas; en guisa que los padres de los ninnos se tenien por muy adebdados esquantra el. Otrossi este alcalde Nunno Rasuera ouo un fijo a que dixieron Gonçalo Nunnez. Et demientre que este Gonçalo Nunnez era ninno, tanto le amauan los otros donzeles que so padre criaua, quel aguardauan como a sennor, et nunqua del se partien. Este alcalde Nunno Rasuera fue omne que sopo traer en sus juyzios et en las otras cosas que auie de fazer seso et cordura, et fazie todauia muy bien su fazienda. Et ouo ell de judgar toda Castiella bien fastal rio de Pisuerga, segund cuenta don Lucas de Tuy por so latin en su estoria; et dalli adelante se fue estrechando mas el regno de Leon, ca non lleo despues el so moion mas de fasta este sobredicho rio. Pues que aquell Gonçalo Nunnez, fijo de Nunno Rasuera, fue grand mancebo, salio muy es-

F. 49. forçado cauallero, et tra'bauiase mucho en pleyto de armas, et tenie la tierra muy en paz et en iusticia. Assi que despues que el padre murio, ayuntaronse todos los omnes buenos de Castiella, et auido so conseio et so acuerdo, pusieronle en logar de so padre con ayuda de aquellos que con el se criaran, que eran ya buenos mancebos; et fizieronle todos alli sennor de Castiella, et llamaronle conde. Et casaronle con donna Xemená fija de Nunno Fernandez, et ouo en ella un fijo a que llamaron Fernand Gonçalez, que fue despues conde otrossi como so padre, assi como diremos adelant en esta estoria. Este Gonçalo Nunnez que diximos, fijo de Nunno Rasuera, fue omne muy derecho en juyzio et muy esforçado en armas, et fizo muchos agrauamientos et premias al regno de Leon. Agora dexamos aqui de fablar desta razon, et tornaremos a contar del fecho del rey don Fruela.

1 ent. Et de lieue p. u. determinaua el los pl. T.—3 puñ. por ab. los o. en amiztat et amor Et por e. r. T.—8 alc. falta en T.—9 Nuno Brasoira A y siempre.—14 escuantra el Este ouo un f. T.—16 domientra que era n. tantol am. los donzelles T.—25 per seu latin em sua estoria también A, falta en T.—26 estrando E astragando A, ensanchando I; adel. fue mas estrecho el regno T.—38 q. e. ya b. m. falta en T.

680. *El capitulo dell acabamiento et de la muerte del rey don Fruela.*

Pues que el rey don Fruela ouo regnado un anno et dos meses, quanto auemos dicho suso que regnara, engafecio; ca los malos non quiere Dios que lleguen a la meatat de sos dias. Et por ende perdio muy ayna el regno, ca fizo grand pesar a Dios porque mato los omnes que lo non merecieran, et echo de la tierra al obispo don Frominio, assi como lo contamos ya. Et non quiso oyr lo que nuestro Sennor Dios dixo por el rey Daud el so grand propheta et uerdadero que propheta et dixo: «non tangades a los mios unciados ni a los mios prophetas, et a los mios siruientes non les fagades mal». Et por que este rey don Fruela fizo todo esto, que non cato a Dios, uisco muy poco en el regno. Et pues que fue muerto a cabo dell anno et de los dos meses, enterraronle en Leon cerca so hermano el rey don Ordonno. Et ell obispo don Frumínio tornose luego a so obispado quando sopo que el rey don Fruela era muerto. En esse anno otrossi murio Esteuan papa, et fue puesto en so logar Formosio el primero; et cumplieronse con ell c et xi apostoligos. En este anno otrossi murio Oddo rey de Francia, et regno en pos ell Carlos el quinto xxvii annos. Aquí se acaba el regnado deste rey don Fruela. Et regno xvº despues del rey don Pelayo.

1 COMIENÇASE EL REGNADO DEL QUARTO REY F. 49 r. DON ALFONSO ET XVI DEL REY DON PELAYO.

681. *El capitulo de como regno el rey don Alfonso, et de como dexo el regno et lo dio a so hermano don Ramiro, et ell entro en orden.*

Pues que el rey don Fruela fue muerto, regno empos el don Alfonso el quarto, fijo del rey don Ordonno, cinco annos et viii meses. Et començo a regnar en la era de dcccc et xxx et iii annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en dccc et xc et iii, et el dell imperio de Arnulfo emperador de Roma en xi, et el del papa Formosio en uno, et el de Abderrahmen

15 nunciados T.—16 et mios T.—17 les fagades T, los tangades E, os tragades A.—26 Fermoso T. 34 Titulo de T, E trae sólo el titulo para la miniatura El vº (sic) rey don Alfonso de los reys de Leon.—41 quarto T y, también E, quinto Al.—49 iii El, quatro T, sete A.—50 xi EIT, huun A.—51 Fermoso T



## ALFONSO IV. RAMIRO II

389

rey de Cordoua en vii, et el de los alaraues en CCC et vi. Este rey don Alfonso el quarto caso con una duenna que auie nombre donna Xemena, et fizo en ella un fijo a que dixieron Ordonno el Malo; et mataronle acerca de Cordoua.

Et del segundo anno fasta el quinto del regnado deste rey don Alfonso non fallamos razon que de contar sea que a esta estoria pertenesca, sinon tanto que en el segundo anno deste rey don Alfonso murio ell papa Formosio, et fue puesto en so logar Bonifaz el quinto; et cumplieronse con el C et XII apostoligos; et este Bonifaz papa non uisco mas de IIII meses. Et pues que el fue muerto, pusieron en su lugar a Esteuan el sexto; et fueron con ell C et XIII apostoligos; et este papa Esteuan otrossi non duro sinon poco, et murio. Et alçaron en pos ell a Romano el primero; et cumplieronse con ell C et XIII apostoligos. Et este anno otrossi murio ell emperador Arnulffo. Et regno empos ell so fijo Loys el tercero XI annos. Et en el tercero anno otrossi deste rey don Alfonso murio el papa Romano, et fue puesto en so logar Theodoro el segundo; et fueron con el C et XV apostoligos. Et en el quarto anno del regnado otrossi deste rey don Alfonso murio aquell papa Theodoro, et pusieron en so logar a Johan ell F. 50. VIII<sup>o</sup>; et fueron<sup>1</sup> con el C et XVI apostoligos. 30

682. *El capitulo de como este rey don Alfonso dio el regno a so hermano don Ramiro, et entro el en orden.*

Andados V annos del regnado deste rey don Alfonso—et fue esto en la era de DCCCC et XXXVII annos, et andaua estonces otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et XCVIII, et el dell imperio de Loys emperador de Roma en tres annos—esse anno este rey don Alfonso el quarto quiso escoger carrera de penitencia, et mas por liuiandat de coraçon que por otra santidad ninguna. Et fizo uoto, esto es promission, de entrar en orden, et puso de fazer rey en so logar a don Ramiro so hermano. Et assi como lo puso, assi lo cumplio. Et enuio luego mandado a so hermano don Ramiro, que era en Viseo, que uiniesse a ell, ca se querie el partir del regno et darle a ell. Don Ramiro, luego que aquello oyo, uenose pora Çamora con grand caualle-

ria. Et el rey don Alfonso diol luego el regno et alçol alli rey. Et pues que esto ouo fecho don Alfonso fuesse pora un monesterio, que es en ribera de Çea, que auie estonces nombre Donnos Santos—et dize la estoria que este monesterio es Sant Fagund—et metiose alli monge pora seruir a Dios et por cumplir aquello que prometiera.

Aqui se acaba el regnado deste rey don Alfonso. Et regno XVI<sup>o</sup> rey despues del rey don Pelayo.

<sup>1</sup> EL REGNADO DEL REY DON RAMIRO EL II<sup>o</sup>, F<sup>o</sup> 50r. ET XVII DESPUES DEL REY DON PELAYO, SE COMIENÇA.

683. *El capitulo de como reyno aquell rey don Ramiro et de como priso a aquell so hermano don Alfonso quel diera el regno.*

De como este rey don Ramiro regno dicho lo auemos en el capitulo de ante deste, ca ouo ell el regno dexandol el rey don Alfonso, so hermano, et dandol a ell. Et pues que este rey don Ramiro el segundo recibio el senno-rio, regno XIX annos et II meses. Et començose el primero anno del so regnado en la era de DCCCC et XXXIX annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et un anno, et el dell imperio de Loys emperador de Roma en IIII annos, et el dell papa Johan en II annos, et el de Abderahmen rey de Cordoua en XIII, et el de los alaraues en CCC et XII. Este rey don Ramiro era muy fuerte guerrero contra los moros, et estando ell en Çamora sacando su hueste et ayuntandola pora yrles correr la tierra, uenol mandado como so hermano don Alfonso era salido de la orden. Ca en uerdad assi como se el metiera con liuiandad en ella, assi se salio otrossi della con poco seso, et fuerase pora Leon et alçarase y pora cobrar el regno. Et el rey don Ramiro quando aquello oyo fuesse pora Leon con aquella hueste que tenie ayuntada, et cerco y a so hermano don Alfonso, et touol y cercado II annos. Et en esse anno murio Johan papa, et fue puesto en so logar Beneyto el quarto; et fueron con ell C et XVII apostoligos. Agora dexamos aqui esta razon et tornaremos a contar de como los castellanos dieron conseio a auer cabdiello de su senno-rio.

<sup>2</sup> CCC VI también TA.—El dicen quinto, en F sobre raspado in, antes diria quarto. TA omiten -12 Formoso T.—23 XI annos EIT, honse meses A.—40 XC et VIII también TA.—43 EIA dicen quinto, T suprime.

<sup>13</sup> Título de T, en E hay sólo el título para una miniatura El II<sup>o</sup> rey don Ramiro de los reys de Leon.—20 XX T, XI EIA.—28 XXI<sup>o</sup> EIT, trinta et dous A.—30 nccc et X T, oitocientos et nouenta et çinco A, I como F.

390

RAMIRO II; FERNÁN GONZÁLEZ

684. *El capitulo de como los ricos omnes de Castiella alçaron conde a Fernand Gonçalez.*

Andado aquel primer anno del regnado del rey don Ramiro, demientre que el tenie cercado en Leon a don Alfonso, so hermano, el monge, ouieron so conseio los ricos<sup>9</sup> omnes et los otros caualleros de Castiella de alçar por conde a Fernan Gonçalez, fijo de Gonçalo Nunnez, ca era ya a essa sazón grand cauallero, et de tomarle por sennor, ca le amauan mucho et preciauanle todos. Et non fazien en ello sin guisa, ca ell era muy uerdadero en su palabra, et derecho en juyzio, et buen cauallero en armas, et mui esforçado, et gano mucha tierra de moros, assi como lo diremos adelant, et ensancho Castiella quanto el mas pudo. Ca estonces, esquantra Nauarra, Oca era moion de Castiella; et esquantra Leon, Fitero de la Vega; et en aquella sazón tenien moros el castiello que dizen Caraço. Et esto fizieron los castellanos a Fernand Gonçalez, lo uno porque era bueno et muy esforçado, lo al porque fuesse mas onrrado el sennor que ouiesse dalli adelant. Ca pero que era Castiella pequenno logar, siempre ouo y omnes buenos et entendudos et muy leales, et que punnaron en llegar su sennor a la mayor onrra que pudieron et al mayor estado. Et pues que el fue sennor de Castiella, tan en paz touo la tierra et tan deffenduda, que todos dauan gracias et loores a Dios por que tal sennor les diera. Este conde Fernand Gonçalez gano de los moros Osma et Sant Esteuan, et otros logares muchos que torno a poder de cristianos. Et pues que Fernand Gonçalez fue cuende, quedaron los reys de Leon de fazer a Castiella los tuertos et las grauezas que solien, ca los refreno el de guisa por so atreuimiento et so esfuerço, que de Pisuerga a aca non pudieron nin osaron fazerle pesar ninguno. Pero el con tod esto non quedo de guerrear con moros. Este conde fizo el monesterio de Arlança et enriqueciol de muchos buenos heredamientos. Et esto todo

<sup>9</sup> otros falta en T.—11 ca ya era gr. cau. a aquella saz. e de T.—13 m. y preciauan t. T.—15 uerd. de p. T.—16 c. darmas et gano T.—19 est. falta en T.—21 Futero a sq. saz. T.—22 Caraço T1, en l ar sobre raspado, Coraço E.—estol T.—23 Gonçalez dice E.—a F. G. falta en T.—26 souiesse T.—que Cast era peq. T.—29 et puñ. de ll. a su señ. la m. l.—30 al también en T.—est. et fizol conde el rey don Ramiro Et pues T.—34 F. G. falta en T.—35 moros ll, en E añadido sobre el renglón.—Osma E1, Espanna T.—37 que el fue l.—39 et los agraniamientos que T.—42 i. repite non pud. non p. y tacha uno.—43 fazerle pesar n. l, fazer los pesares ninguno E, fazer os pesares a nengun A, f. los pesares ningunos l.—Pero con t. e. n. quedaus el de g. T.—44 conde falta en T.

dell, et mucho mas, adelant lo contaremos mas complidamiente do sera el logar conui niente. Et quando este conde Fernand Gonçalez uio que era sennor de Castiella, alço las manos contral cielo et gradesciolo mucho a Dios et dixo: «Sennor, ruegote que me ualas et que me ayudes en tal guisa por que te yo pueda seruir et sacar Castiella de la premia en que esta, et dame seso et entendimiento como lo pueda fazer, de manera porque tu te tengas por seruido de mi et cobren castellanos alguna cosa de lo que perdieron; ca, Sennor, luengo tiempo ha que uiuen muy apremiados et muy crebantados de los moros. Et si por alguna nuestra culpa cayemos nos en la tu yra, pidote merced por la tu piadad et por la tu mesura, que se tire la tu sanna de sobre nos. Ca, Sennor, de todas partes somos maltrechos et apremiados malamiente de moros et de cristianos; et tan grand es la nuestra quexa, que non sabemos al que fazer sinon atender todos la tu merced. Et, Sennor, seyend' do yo tu uassallo, et faziendome tu merced et ayuda, cuedo yo sacar a Castiella destas premias». El conde fizo esta su oration de toda su uoluntad, et oyol Dios de todo lo quel demandó. Et salio con sos uassallos contra los moros, et ouo con ellos grandes lides et grandes batallas, et uencio siempre, assi como lo diremos adelant en so logar en la estoria de las sus razones. Agora dexa aqui la estoria de fablar desto et torna a contar daquel don Ramiro el segundo que era rey de Leon.

685. *El capitulo de como aquel rey don Ramiro priso a sos sobrinos et a so hermano con ellos et los cego.*

Andados dos annos del regnado deste rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCC et XL annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et II, et el dell imperio de Loys emperador de Roma en IIII—demientre que este rey don Ramiro tenie a so hermano don Alfonso cercado en Leon, assi como auemos dicho, alçaronse en Asturias don Alfonso et don Ordonno et don Ramiro, fijos del rey don Fruela; et onrrauan todos a don Alfonso por que

<sup>6</sup> E Sennor.—7 ay. et me des esfuerço et poder en tal g. por q. yo pueda sacar Cast. l. 10 ent. por que lo p. l.—te tu l.—11 ten. de mi seru. et que cobr. los cast. T.—15 nuestra falta en l.—cayamos T.—17 por falta en T.—tu falta en l.—18 todas las partes somos nos m. T.—24 yo falta en T.—25 de aquestas pr. l.—26 toda buena uoluntad T.—Dios en todo T.—27 quel pidio Et T.—41 La era y los años en ALT igual que en E.

era mayor, et catauanle por rey. Et los asturianos conseiaron esto de fazerse desta guisa con grand pesar que auien por que, quando el rey don Alfonso dexo el reyno et fue so hermano don Ramiro alçado rey, non fueron ellos y llamados. Et por ende consintien a aquellos tres hermanos por que se alçaran alli, et tenien con ellos. Et esos asturianos enuiaron estonces engannosamientre los mandaderos al rey don Ramiro a dezirle que querien fablar con ell. Et ellos queriente prender et meterle en manos et en poder de aquellos infantes fijos del rey don Fruela. Et el rey don Ramiro fue pora alla, mas con grand hueste, ca entendio la nemiga quel querien fazer. Et lidio con ellos et prisolos et leuolos consigo, et metiolos en la carcel con so hermano don Alfonso. Et despues a poco de tiempo mandoles sacar los oios a los sobrinos et a so hermano don Alfonso. Empos esto fizo un monesterio cerca de Leon a onrra de sant Julian, et metio alli all hermano et a aquellos sos sobrinos, et mandoles y dar quanto ouiessem mester fasta en su muerte. Aquel rey don Alfonso auie regnado v annos quando dexo el regno, assi como diximos, et al cabo daquellos v annos cegaronle et uisco despues II annos et VII meses, et murio, et fue enterrado en esse monesterio de sant Julian con su mugier donna Xemena et con sos sobrinos. Et assi como dize don Lucas de Tuy fizo esse rey don Ramiro despues buena penitencia por este fecho. Esse <sup>1</sup> anno en que esto contecio murio el papa Beneyto, et pusieron en so lugar a Leon el quinto; et fueron con este c et xviii apostoligos. Et pues que ouo xl dias complidos en ell apostoligado prisol un clerigo de missa que auie nombre Cristoual, et echol en la carcel por mal que fazie en la iglesia, et fue el puesto en so lugar. Et fueron desta guisa con ell c et xix apostoligos; et fue este el primero apostoligo que Cristoual ouo nombre.

*686. El capitulo de como el rey don Ramiro de Leon et el conde Fernan Gonçalez de Castiella lidiaron con los moros et los uencieron.*

Andados III annos del regnado deste rey don Ramiro—que fue en la era de DCCCC et XL et uno, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et tres annos—saco este rey don Ramiro su

<sup>51</sup> que fue... et uno T, falta en EI, en A: falta la era y el año.

hueste muy grand, et fue entrar por el regno de Toledo, et cerco Madrit, et crebanto los muros et robo toda la uilla et quemola, et leuo ende muchos moros catiuos; et tornose dalli pora su tierra muy onrrado et en paz. En tod esto, Açciffa, un princep de moros que era muy poderoso, quand esto uio, llego muy grand hueste de moros et començo de guerrear a Castiella et de fazerle grand danno. Et el conde Fernand Gonçalez que era estonces sennor della, luego que sopo del fecho daquel moro, enuiolo dezir al rey don Ramiro de Leon. Et el rey don Ramiro, quando lo oyo, non se quiso membrar del mal quel fizieran los ricos omnes de Castiella, et saco luego su hueste muy grand, et fue ayudar al conde Fernand Gonçalez. Et ayuntaronse amas las huestes, la del rey et de los castellanos, en uno, et fueron contra los moros que les dixieron que eran en Osma. Et quando llegaron, fallaron los y, et lidiaron con ellos; et tan fieramientre los ferieron, que por la merced de Dios fueron uençudos los moros, et murieron y muchos dellos, et catiaron muchos, et los otros fuxieron. Et leuaron daquella vez los cristianos muchos moros et muchos despoios. Et tornose el rey don Ramiro pora Leon con grand onrra, et el conde Fernand Gonçalez finco en su tierra con grand bienandaça. Mas agora dexamos aqui las otras razones et diremos del conde Fernand Gonçalez.

*687. El capitulo de como el conde Fernand Gonçalez cerco a Caraço, et de comol priso.*

Andados IIII annos del regnado del rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et XLII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et IIII—el conde Fernand <sup>1</sup> Gonçalez, auiendo a coraçon de fazer seruicio a Dios et de ganar prez et onrra, començo de guerrear a los moros muy de rezio, et fue cercar un castiello muy fuerte que a nombre Caraço, et yaze en somo de una sierra muy alta que tenien los moros estonces. Et combatiol tan fuerte, que los moros non se pudieron tener nin defender por ninguna guisa, et ouieron a dar el castiello al conde por fuerça. En este anno murio el papa Cristoual, et fue puesto en so lugar Sergio el tercero; et fueron con el c et XX apostoligos.

<sup>4</sup> tornos para su t. mucho o. et en p. Açciffa un moro pod. T.—9 fazer y gr. T.—11 señ. de Castilla quando lo sopo enbiole T.—28 E. illoz Goncal.—31 E. dice Gonçalez.—41 auiendo cor. T.—47 se le pud. deffend. T.—49 conde mal su grado Et este T.

392

RAMIRO II; FERNÁN GONZÁLEZ, BATALLA DE LARA

688. *El capitulo de como el conde Fernand Gonçalvez llamo sus uassallos a consseio, et de lo que dixo Gonçaluo Diaz.*

Andados v annos del regnado daquel rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCC et XL et tres annos, et andaua otrosi entonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et v annos, et el dell imperio de Loys emperador de Roma en VII—en este anno aqui dicho, Almançor, que era el mas poderoso moro de aquenda la mar so Abderrahmen rey de Cordoua, quando oyo dezir como el conde Fernand Gonçalvez auie preso el castiello que dizien Caraço, ouo ende muy grand pesar et touose por maltrecho. Et enuio luego muchos porteros con sus cartas por toda tierra de moros que fuessen luego con ell caualleros et peones; et cuenta la estoria que tan grand fue el poder que ayunto de reys et de caualleros et de otros omnes de armas, que ouo y mas de VII legiones. Et sobresta cuenta departen los omnes buenos et sabios de cuentos de estorias de armas, et dizen que una legion es VI mill et VI cientos et LX et VI, todo de VI en VI; et de tal cuenta como esta dize la estoria que se ayuntaron a Almançor en aquella hueste que traye mas de VII legiones. Et el conde Fernand Gonçalvez, quando oyo dezir que Almançor auie mouido con tan grand hueste et uinie amenazando quel non fincarie tierra nin logar o nol fuesse uuscar, enuio luego sus cartas por toda Castiella que uiniesen a el todos sos uassallos, ca mucho era mester. Et ellos luego que uieron las cartas, uinieronse pora el muy de grado. Et el ouo con ellos so acuerdo, et rogoles quel conseiassen qual serie lo mejor: de yr a los moros, o atenderlos. Et entonces fablo Gonçalo Diaz, un cauallero muy sesudo, et dixo: «Sennor, non me semeia que tiempo tenemos nin sazón pora lidiar con los moros; mas si alguna carrera pudiessemos fallar por o se desuiasse esta lid tenerlo ya yo por bien. Et non nos deuemos recelar de pecho nin de otra cosa qualquier por o pudiessemos amanssar los moros et ganar dellos treguas, ca en mu-

3 *E dice* Gonçaluo.—10 *vi* *ETIA*.—12 so el rey Abderrahme quando *T*.—13 o. de como *T*, o. dezir que *O*.—14 *pr. Car. T*, tomado el cast. de *Car. O*.—15 muy *falta en T*.—17 sus y toda *faltan en T*.—18 *mor. como fu. T*.—20 *grant poder ay. T*.—22 *vi EIA*, doze *O*, *vi T*; *vi leg et una leg. es vi m. T*.—25 et *vi* El conde *F. G.* quando *T*, et seys caualleros *E* el *c. F. G. q. O*.—30 dezir de como *Alm. TO*.—31 hueste et quel auie amenazado *T*.—32 o *nol E*, o *u non A*, do non lo *I*, a do lo non *O*, uel non *T*.—33 toda *falta en T. no en O*.—34 todos *falta en TO*.—ca era mucho monester *T*.—36 *p. el falta en T*, a el *O*.—40 dixo assi *T*, no *O*.—47 *regonas T comp. col. b 31 var.*

chas otras cosas se despient de ell auer; et en tal fecho como este non lo deuemos escusar, ca en la lid pone ell omne a las uezes el cuerpo et ell alma quel non tiere pro oro nin plata nin cosa que aya. Demas, los moros son muchos et muy bien guisados, et nos somos pocos et muy menguados de armas; et si por peccados nos uencen, seremos todos muertos. Onde en fincar esta lid por prometer o por dar, tengo yo que esto serie lo mejor que nos podriemos y fazer. Et, sennor, si yo aqui fable sin guisa, ruegouos que me lo perdonedes, et diga cada uno lo mejor que entendiere».

689. *El capitulo de como el conde Fernand Gonçalvez esforço sos caualleros pora la batalla.*

El conde non se pago del conseio quel Gonçalo Diaz daua, et fue muy sannudo por ende, pero que lo non mostro nin le recudio brauamiente, mas contradixol todo lo que dixiera et razono assi: «Quiero responder a don Gonçalo et cotar quanto el dixo, que las cosas que ell a aqui mostrado sol non son de oyr nin de retraer. Dixo de la primera que escusemos el lidiar. Mas pero digo yo a esto que, pues que omne non puede escusar la muerte nin foyr della, deue morir lo mas onrradamiente que pudiere. Et en ganar nos treguas de los moros por pecharles algo, de sennores que somos, fazernos emos sieruos; et en uez de sacar Castiella de la premia en que esta, doblargela emos. Et aquellos donde nos uenimos siempre guardaron lealtad, et por esso se preciaron; et por guardarla muy bien, olvidaron sus muertes, et desta guisa acabdaron quanto quisieron; et todauia punnaron en guardarse de fazer mal fecho, nin gelo puede ninguno prouar nin retraer, ca non fizieron por que nin quisieron auer heredamiento por o ellos menos ualiesen. Et de todos quantos

1 *displende O*, *espiende T*.—3 *pone omne TO*.—7 *poca comp. na et muy T*, muy poca *comp. et muy O*.—8 todos *descabescados Mas en finc. T*, todos *desbaratados et toda Castiella perdida et metida so su señorio Mas en f. O*.—11 *fazer por non perder assi el señor si yo T, f.* por non nos perder assi por nuestra mengua nin serie pro ninguna siu la merced de nro señor Jesu Christo *E señor si yo O*.—13 et diga... *ent. T*, et diga *c vno mejor q. y ouiere et entendiere O, falta en EIA*.—20 *quelle A*, que *E*; *quel daua G. D. TO*.—23 *contral dixo de todo et dixo assi T*, *contra dixol el t. et dixo O*.—25 *cotar T*, *contar EI*, *contrallar O*; *Gonçaluo contra o que dixo q. A*.—26 *mostradas T*.—27 *nin de dezir Diz de T*, *n. otrosi de dezir Et dize O*.—28 *pero pues que T*; *Mas como ome non se puede esc. de la m. O*.—29 *puede desuiar la m. T*.—30 *lo TO*, *ho A*, *la E*.—31 *nos c...* (*un blanco*) *de los T, O como E*.—32 *de falta en T. no en O*.—37 *muy falta en T, no en O*.—38 *acabaron TO*.—40 *de f. m. f. falta en T, no en O*.—41 *pr. nin falta en TO*.

en el mundo uiuen, estos fueron los que meior aguardaron sennores, et teniense por debdores de morir ante que ellos; et catando esto ganaron el buen prez que an; et maguer que el sennor fiziesse contra ellos alguna cosa sin guisa, nunqua se ellos touieron por ende sanna uicia condesada. Quando el rey Rodrigo perdio la tierra, assi como sabedes, non finco en toda Espanna tierra de cristianos sinon Asturias et Castiella Uieia sennera; et es esta en que nos uiuimos agora, et la que nuestros auuelos deffendieron con muy grand lazeria, ca fueron muy affrontados por que eran pocos et tenien muy poca tierra, et padescieron mucha lazeria de guerra et de fambre. Et con tod aquello, de lo ageno siempre ganaron, et de lo suyo non perdieron; et por miedo de muerte non quisieron fazer yerro nin cosa que les mal estudiesse. Et por esta carrera uencieron sos enemigos. Et lo que ellos fizieron deue a nos uenir emient, et *F 53 v.* acordandonos dello et guardándolo, nuqua erraremos. Mas dexemos agora aqui los parientes, et tornemos en lo nuestro, et guise-mosnos pora yr a la batalla, et non lo dexemos por miedo de la muerte. Et ayudandonos Dios et nuestra lealdad, uençremos los moros et sacaremos Castiella de premia et de crebanto. Et non nos deuemos espantar por que ellos son muchos, ca mas pueden tres leones que x mill oueias, et matarien xxx lobos a xxx mil corderos. Et, amigos, seet ciertos que nos uençremos a Almançor desta uez, et sera grand la mi onra et la uuestra mayor, et faredes de mi el meior omne de Espanna.

690. *El capitulo de como frey Pelayo fablo con el conde Fernand Gonçalez, et dixol que el uençre la batalla.*

Quando el conde ouo acabada esta su razon et esforçada su yente, mouiose de Munno con toda su hueste, et fuesse pora Lara. Et otro dia caualgo alli un cauallo, et fue correr mont; et fallo un puerco dentro en una grand montanna. El puerco acogiose a

una cueua do solie maner; pero non se asses-sego en essa cueua, et fuxo pora una hermita que auie y en essa montanna, et entro, et metiose tras el altar. Et aquella hermita estaua toda cubierta de una yedra, assi que fascas non parescie della ninguna cosa; et uiuien y tres monges muy lazradamientre; et dizien a aquel lugar Sant Pedro. Et el conde non pudo yr de bestia por la montanna tras el puerco, et ouo a descender del cauallo et yr de pie. Et assi como llego, entro por la eglesia et fue all altar alli do yazie el puerco; et quando uio aquel lugar tan onrrado, recelose dell, et non quiso matar el puerco; et dixo assi como en faziendo oracion. «Sennor Dios a quien temen todas las cosas del mundo, tu me perdona si yo en esta entrada erre, ca non sabia nada de la santidad deste logar; et sabiendolo, non fiziera y enoyo, ante uiniera y en romeria et diera y offrendas. Mas perdoname tu, sennor, et dame esfuerço et ayuda contra aquella yent pagana que uiene destruir a Castiella; ca si la tu non amparas, yo por perdida la tengo». Quando el conde ouo acabada esta su oracion, ueno a ell ell uno daquellos tres monges, et auie nombre Pelayo, et preguntol que quien era et que demandaua. El conde non se le encubrio, et dixo que se apartara de su mesnada, et que entrara empos aquel puerco. Dixol estonces el monge: «ruegote por Dios et por tu mesura que seas mio huesped et darte he pan de ordío que comas, ca non tengo trigo, et de lo al que pudiere auer». El conde non se le paro en caro, mas fizo lo quel aquel monge don Pelayo rogaua; et finco alli aquella noche, et recibio ell ospedado daquel sancto fradré.<sup>1</sup> Otro dia dixo frey Pelayo al conde: «Sennor, por cierto sepas que guiará Dios la tu fazienda assi que tu uençras tod el poder de Almançor et auras grand batalla con los moros, et uencerlos as, et mataras y tantos que non auran cuenta. Et cobraras una grand partida de la tierra, et uerteras mucha sangre de reys et de grandes omnes; et la tu bienandança sera tan grand, que por tod el mundo sera sonada la tu caualleria. Pero digo-

2 teniense T, tienense EI, teerse A.—3 antellos T, ante ca elles A.—4 el falta en T.1.—5 escontra I.—6 nuncal tou. ellos por T nunca elles teueron por A. I como E.—10 señera aquella en q. nos ag. uenimos et la T.—14 pocos et en poca t. T.—16 aq. siempre g. de lo ag. et T.—17 perd. ca por T.—18 nu. nunca quis. T.—20 u. los en. T.—21 nos EI, todos nosotros U.—23 Mas ag. los par. et T. Mas ag. dex. los par. et U.—26 Et E.11, Ca TU.—27 u. a los TU.—28 s. a C. TU.—31 mat. falta en T, no en U.—xxv mill T.1, III mill EI.—33 u. A. esta T.—41 ac. su r. et ouo (o. assi U) esforçada TU.—42 Muño T, Muñon U. manana EI, manaa A.—44 Et (falta en T) desi cau. en un cau. TU.—45 dentro falta en U.—46 gr. compaña et fue enpos el Et el puerco ac. T. et fue empos del también en O.

1 se aseguro (seg. O) en la cueua TU.—3 a. y et met. T, y a. et met. U.—5 t. cercada duna TU.—6 della nada et TU.—9 tr. el p. falta en TU.—10 ouo a yr de pie et entro por T, ouose de apear et arrendo el cau. porque non sel fuesse et fuese el cond. por do entro el puerco adelante et entro a U.—11 yglesia et llego al alt. TU.—14 assi Sennor TU.—17 esto erre ca yo non T; entrada falta también en U.—18 nada desta sant. ca sab. T, n. desta s. ca si yo lo sopiera U.—22 contra la yente TU.—destruyr Castilla T.—23 si tu non la T.—24 esta falta en TU.—26 m. que a. TU.—27 pr. quien era o que d. TU.—28 dixol TU.—29 entr. alli enpos daquel TU.—34 paro EI, parou. I. pago T; non se le puso a escuso mas U.—35 quel monge le rog. U, quel rog. T.—37 daq. frayre T.—39 tu falta en TU.—41 y EIAU, oy (?) T.

*F. 54.*

394

RAMIRO II; FERNÁN GONZÁLEZ, BATALLA DE LARA

te tanto que seras dos uezes preso. Et quanto te yo he agora dicho ten por cierto que assi sera. Et ante de tercer dia seras en muy grand cueyta, ca ueras toda tu yente muy espantada por un signo muy fuerte que ueran, et non 5 aura y tan esforçado que desmayado non sea; mas conortalos tu luego lo meior que pudieres, et departirles as tu otrossi el signo lo meior que tu sopieres; et ellos perderan luego todo el miedo. Et desoy mas uete a buena uentura con esto que as oydo, ca fallaras los tuyos muy tristes por ti, faziendo llantos et duelo, ca tienen que eres preso o que te mataron moros' et que fincan sin sennor et sin todo conseio. Mas riegote et pidote yo esto 15 en don: que pues que ouieres el campo uençudo, que te acuerdes desta companna tan lazrada et deste logar tan pobre, et del ospedado tan flaco que y tomeste; ca tres monges senneros estamos aqui et fazemos pobre uida, et si Dios non nos enuia la su mercet, bestias fieras nos combran aqui. El conde recudiol como omne ensennado et dixo assi: «Don frey Pelayo, non uos temades de perder el seruicio que en mi fiziestes, ca si Dios esta 25 lid me dexa uencer, prometo a este logar tod et mio quinto que y ganare, et demas, quando yo moriere, aqui me enterrare, por tal que este logar sea por mi onrrado et meiorado. Et fare y otra iglesia mayor que esta en que 30 puedan guarecer mas monges et mayor conuento que este, et darles he en que uiuan et todo lo que ouieren mester».

691. *El capitulo de como el conde esfueraua sus compannas por el miedo que ouieron del cauallero que se sumio, et de como lidio con Almançor yl uencio.*

Aquella ora se espidio el conde del monge 40 et uenose pora Lara. Et los suyos que por el auien ya fecho grand duelo, quando uieron, el lloro et el llanto que fizieran todo se les torno en gozo et en alegría. El conde conto estonces a sos uassallos como le contesciera con aquel frayre que fallara, et comol diera buena posada. Otro dia buena mannana mando mouer

1 tanto EIA, por cierto O, falta en T.—6 desmaydo T.—8 departelles tu o signal A, departeles el signo T, departeles lo mejor que sopieres el s. O, I como E.—10 todo falta en T, no O.—ue a b. T.—15 sin cons. ninguno Mas T, sin cobro ning. Mas O.—16 ouieres uen udo el c. T.—17 comp. lazrada T.—19 y touieras (tomaste u) ca nos tres T.—22 merc. comer nos an aqui b. f. T, m. comer nos yan a. las b. f. O.—23 dixol T.—27 quinto de lo que yo g. T.—28 me mandare enterrar T.—29 este santo log. sea O, sea este santo lug. T.—mel. et oudr. T.—31 b. dias guare' recor.—33 todo falta en T; todo quanto ellos ou. O.—40 Aquel ora T.—42 a. f. ya muy gr. T, a. f. gr. O.—43 torno seles T.—47 buena falta en T, de O.

sus yentes, que eran tan pocas que auie de la otra parte de los moros mill pora uno de los cristianos; mas como quier que fuessen pocos, eran tan buenos caualleros et tan esforçados quanto mester era, et auien muy a cora- 5 çon de ayudar a so sennor. Los cristianos et los moros ueyense unos a otros, et uinien los unos contra los otros. Et tan grand era el gentio de los moros, que oteros et ualles todos uinien cubiertos dellos; et uinien tanniendo trompas et annafiles et faziendo grand alegría, cuedando que ligeramiente uençrien et que prendrien a tan pocos cristianos cuemo a ellos semeiauau. Et uinien dando tan grandes uozes et tan grandes gritos et faziendo tan grand roydo, que semeiaua que tod el mundo uinie alli. Et el conde Fernan Gonçalez estaua estonces quedo en un logar, et cobdiciaua ya uerse ayuntado con los moros. Et acaescio alli aquella ora el signo quel monge dixiera al conde; ca un cauallero de los suyos, omne arzeziado et muy ualiente, caualgaua un muy buen cauallo ligero et fermoso, et diol de las espuelas por salir adelante, et abriose la tierra et sumiose el cauallo con el cauallero. Estonces fueron todos muy espantados et dixieron: «por nuestros peccados fue esto que assi contescio agora, et bien semeia que Dios nos a desamparados; et fizieramos meior seso si nos ouieramos tornados, ca por oio lo uemos que Dios quiere ayudar a los moros; pues ¿como podremos nos yr contra ellos?» Dixoles estonces el conde: «amigos, non lo fagades assi, nin querades ganar en poco mal prez por siempre, nin desmayedes sin feridas, nin demostredes en uos tal couardia como esta; ca departiruos quiero yo lo que muestra este signo et lo que quiere ser: sabet que pues que uos fazedes somir la tierra ante uos, que es tan dura et tan fuerte ¿quales cosas otras uos podran sofrir? Et uos todos sodes omnes de alta guisa, et ueo agora uestros coraçones enflaquecer contra yentes que non

1 q. bien auie de parte T.—2 uno dellos mas T, yno de los del conde mas O.—4 eran muy b. c. et auien T. e. muy b. c. ademas et asi au. O.—5 muy grant cor. T, m. buon c. O.—7 uey. ya unos T, ueyan se los vnos O.—10 todos viinam cubiertes delles A, todos uinien cubiertos T, todo uinie cubierto dellos E, todo uenie cubierto O.—13 et prendrien todos aquellos crist. Et uin. T.—15 et t. g. g. falta en T.—18 G. con los suyos estaua quedo T, G. est. y muy q. O.—20 ac. aquel ora T.—22 cauallero T.—23 m. b. falta en T.—f. et friol de las T, friol de las tambien O.—25 el cauallero c. el cauallo T, o caualleiro canno (sic) cauallo A, e cauallero O, I como E.—26 muy falta en T, no en O.—27 pecc. contereo esto ag. et A, pec. nos contes io esto et T, I como E.—30 por el oio lo ueamos T.—32 contra el T.—33 non f. T, n. lo querades fazer O.—34 en poco falta en T.—35 preçio pora T.—37 departiruos T, departir T.—demuestra T, no O.—38 et lo q... sabet que falta en T.—39 que nos fazemos T.—ante nos T, falta en O.—41 o. nos p. T, o. a nos p. O.—42 guisa EIAO, sangre T.

## RAMIRO II; FERNÁN GONZÁLEZ, BATALLA DE LARA

395

son sinon como sombra. Et uos non deuedes por esto auer ningun miedo, ca yo este dia cobdiciaua uer et ser en tal affruenta con Almançor en el campo. Et agora uere de como los castellanos sabedes guardar sennor». Pues que el conde ouo acabada su razon et esforçadas sus compannas como omne sesudo, mando luego desboluer el su pendon et fue ferir en los moros muy esforçadamiente; et yua llamando «¡Castiella!» Los castellanos otrossi fueron ferir aquella ora muy de rezio en los moros. Et fue y muy bueno Gustio Gonçalez con dos sos fijos que tenie y consigo mancebillos, et fazien muy grand danno en los moros. Otrossi fue y muy bueno don Velasco, et Oruita Fernandez, alferes del conde, et otrossi todos los otros que y eran. Et tan grand sabor auien los castellanos de lidiar et ayudar a so sennor, que non auien cuedado de la muerte; et tan buenos fueron y todos, que uencieron tod el poder de los moros et fizieron foyr a Almançor et con muy pocos caualleros. Et alli mostro Dios aquel dia el so poder qual era, de uencer CCC caualleros a tan grand gentio de moros et a tan grand sennor et tan poderoso como Almançor. Et Almançor era como en logar de rey entre los moros, et llamauanle ellos en so arauigo *athagib* que quiere dezir en castellano tanto como «omne que es en logar de rey», pero en otro logar dize ell arçobispo don Rodrigo que *athagib* en ell arauigo tanto quiere dezir como «pestanas» en el castellano; mas esto adelante lo diremos en la estoria mas complidamiente quando dixieremos de Yssem, que fue rey de Cordoua. Pues que los moros fueron uençudos et fuxieron del campo, fue el conde Fernand Gonçalez enpos ellos en alcanço con algunos de los suyos, et mato muchos dellos. Entre tanto los que fincaron de los suyos cogieron el campo, et fallaron en las tiendas muchas arcas llenas de oro et de plata et muchos uasos et armas et otras noblezas, assi que enriquecieron todos los mas pora siempre. Et desi fuesse el conde con todos los suyos pora el monesterio de Sant Pedro—que era aquella hermita do el monge le ouo por huesped yl dixo como el uençrie aquella batalla, como es

F. 55.

contado ante desto—et dio y muchas noblezas daquellas que fallaron en las tiendas de los moros, et fizo muy grand algo al monge cuyo huesped el fuera. Pues que esto ouo alli fecho el conde, fuesse con todos los suyos pora Burgos, et folgo y el et su companna ya quantos dias, et mando catar maestros pora guarescer los que eran feridos. Mas agora dexaremos aqui de fablar del conde et tornaremos a contar del rey don Ramiro.

692. *El capitulo de como el rey don Ramiro fue sobre Çaragoça et se torno so uassallo Benahia, rey dessa cibdad.*

Andados VI annos del regnado del rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et XL et IIII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et VI annos—saco ell rey don Ramiro su hueste muy grand, et leuo consigo a Fernand Gonçalez, conde de Castiella, et fue sobre Çaragoça. Mas Abenahia, que era ende rey estonces, quando uio que el rey don Ramiro et Fernand Gonçalez, conde de Castiella, eran acordados et abenidos en uno, ouo muy grand miedo dellos, et tornose uassallo del rey don Ramiro con toda su tierra, et mintio a Abderrahmen, rey de Cordoua, cuyo uassallo era. Et desi el rey don Ramiro fizo que le obedeciesen todas las fortalezas et los castiellos que se le eran alçados en el regno de Çaragoça, por fuerça et por crebanto que les dio et por sabiduria.<sup>1</sup> Et pues que esto ouieron fecho alli, tornose el rey don Ramiro pora Leon muy onrradamiente; et el conde Fernand Gonçalez, pora Castiella, otrossi muy onrrado; et el rey don Ramiro et el conde Fernand Gonçalez pagados uno dotro et muy amigos. Pues que ellos fueron uenidos, tirose Abenahia de la postura que fiziera con el rey don Ramiro, et mintiol et tornose al uassallage del rey de Cordoua.

693. *El capitulo de como el rey don Ramiro uencio a Abderrahmen rey de Cordoua.*

Andados VII annos del regnado del rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et XLV annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et VII annos, et el dell imperio de Loys emperador de Roma en VIII—vinieron Abderrahmen, rey

<sup>1</sup> como falta en T, no en O.—3 cobd. de uer me con Al. T. me cobd. ver con Al. O.—4 ag. falta en TO.—10 otr. falta en T, desi U.—11 a. o. falta en TU.—13 con todos sus T, et sus U.—14 fazis y muy T.—15 bueno Roy Blasquez et El. ATO.—16 otr. falta en TO.—18 et de ay. T, no U.—21 mor. de guisa que fuxo Al. con T, mor. et fuyo Al. con U.—26 Al. Ca. Al. TO.—39 dellos Et los otros que fine. robaron el campo T, dellos Et los q. y f. rob el c. O.—42 llenas T.—43 nobl. muchas assi TO.—44 mas EO, demas T.—45 fuesse EO, fue T.—pora el EIAO, al T.—46 q. era... a. desto falta en TO.

<sup>2</sup> daq. nobl. TO.—fallara T.—5 ouo fecho fuesse pora Bu. T.—6 folgaron T, no O.—48 VII TI, sete A, VI E.—53 en VIII ETAI.

396

RAMIRO II; FERNÁN GONZÁLEZ

de Cordoua, et Abenahia, rey de Çaragoça, con grand hueste a tierra del rey don Ramiro, et llegaron fasta Sietmanças. El rey don Ramiro, quando lo sopo, salio contra ellos, et lidiaron alli, et fueron uençudos los moros; et murieron y dellos LXXX uezes mill. Et esto fue ciertamente el dia de sant Yuste et de sant Pastor, et aun dize don Lucas de Tuy que era lunes. Et Abenahia fue y preso; mas los otros moros que foyr pudieron, metieron-se en un castiello que dizien Alfondiga, et dexaron muy grandes aueres en el campo. Et el rey don Ramiro, cobdiciando uerter de la sangre de los moros mas que los despoios dellos, fue empos ellos en alcanço, et cercolos en aquel castiello en que se metieran. Et Abde-rrahmen escapo alli de muerte con muy pocos de los suyos, et fuxo. Et en aquel dia, assi como cuenta la estoria, escurescio el sol, et durole la escurezca quanto podrie ser una ora. Et despues desto, tornose el rey don Ramiro con los suyos con grandes ganancias de oro et de plata et de piedras preciosas et de otras cosas muchas, et con muchos catiuos; et leuo catiuo a Abenahia. Mas agora dexaremos aqui de hablar del rey don Ramiro, et tornaremos a contar del conde Fernand Gonçalez.

694. *El capitulo de como el conde Fernand Gonçalez enuio dezir al rey de Nauarra quel meiorasse los tuertos quel auie fechos, si non quel desafiava.*

Andados VIII annos del regnado del rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et XL et VI annos, et andaua otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et VIII, et el dell imperio de Loys emperador de Roma en IX—enuio el conde Fernand Gonçalez sus cartas por toda Castiella, que fuessen todos con el, e caualleros et peones, fasta X dias. Et desi, pues que ell ouo ayuntamiento so poder, enuio un cauallero al rey don Sancho de Nauarra a dezirle que si querie emendarle los tuertos que auie fechos a castellanos, si non quel enuiaua desafiari; et ensennol bien las razones, et castigol como dixiesse, et quell mostrasse quantas querellas auie dell. El cauallero fuese luego pora Nauarra, et assi como entro al rey, besole la mano et dixol: «Sennor, mandadero so del conde Fernand Gonçalez, et enuiauos dezir que a grand querella de uos por que

41 E dosi despues I. Et despues T<sup>o</sup>. Et despues A.—42 q. ouo su p. ay. T<sup>o</sup>.—43 enbio quatro caualleros T. no O.—44 emendar los T<sup>o</sup>.—tuertos raspado y puesto daños T.—45 a Castiella T<sup>o</sup>.—46 et ens. . raz. falta en T<sup>o</sup>.—47 demostr. T. no O.

fiziestes mucho mal en Castiella grand tiempo a en correrla dos uezes et tres all anno; et por fazerle mayor mal, pusiestes uuestra amistad con los moros. Et aun diz quel fiziestes otro grand tuerto: que mientras que el fue correr Estremadura, quel entrastes en la tierra robando et astragando et faziendole y muy grand danno. Onde uos enuia dezir que sil queredes emendar estas querellas que a de uos, et meiorar assi como fuere derecho, que uos lo gradesçra et faredes en ello uuestra bondad et uuestra mesura; si non, que uos enuia desafiari». Quando el cauallero ouo acabada su razon, dixo el rey assi: «Amigo, yd dezir al conde quel non meiorare ninguna cosa de quanto me ell enuia dezir; mas que me fago muy marauillado del, como me oso enuiar a desafiari, et quel tengo por loco en ello, et non fue tan bien conseiado como deuiera. Et mucho es agora loçano porque esta uez uencio los moros; mas dezidle que ayna le yre yo uuscar, et que se me non podra defender en torre nin en cerca quel yo non saque ende». Tornose el cauallero con esta respuesta poral conde, et contol todo lo quel el rey enuiaua dezir, quel non encubrio ende ninguna cosa, et dixol quel auie muy fuerte menazado. Quando el conde Fernand Gonçalez oyo lo quel el rey enuiaua dezir, ouo ende mui grand pesar; et mando llegar los ricos omnes et los caualleros et todos los otros de Castiella que eran y con ell por saber sos coraçones. Et desque fueron todos ayuntados, dixoles assi: «Amigos, muchas soberuias et muchos males nos an fecho los nauarros, non les faziendo nin les uuscando nos por que, et nunqua aun touiemos tiempo pora demandargelo: agora enuielles dezir que nos meiorassen los tuertos et los dannos que nos auien fechos, mas semeiame que dobiarnoslos quieren; et sobresso enuiynos menazar el so rey don Sancho a mi et a uos. Onde a mester que tomemos algun conseio porque nos uengemos dellos o muramos todos ante que soffrir tantos pesares. Et ruegouos, como a uassallos buenos et leales, que los cometamos nos et que los non dubdemos nin les mostremos ninguna couar-

F 56 r.

3 fazerles T, no O.—5 tuerto FO, raspado y puesto mal T.—7 tierra y fizistes y gr. d. T t. et le fizistes muy gr. d. O.—8 d. Et enbia nos dezir T<sup>o</sup>—11 et que far. T<sup>o</sup>.—12 mes. et si non enbia uos des. T, m. et si non sepades q. vos e. d. O.—15 que nol T. q. non le O.—cosa falta en T.—16 el me T<sup>o</sup>. 17 como ossa enbiar me des. T, e. oso embiarme a d. O. 18 non falta en T.—19 cons. en ello como T, acons. en ello asi como O.—20 es el ag T, no O.—23 que yo nol T<sup>o</sup>.—24 para el O, al T.—25 lo que el rey le T.—26 que nol T.—28 lo quel rey le T.—31 y eran O, eran T.—36 E uuscado.—nos falta en T<sup>o</sup>.—tenemos T.—39 mas sem. EIAO, et semeianos T.—40 dobiarnoslo quiere T, FO como E.—41 so falta en T<sup>o</sup>.—47 con. ning. T<sup>o</sup>.



dia, ca en dubdar nos por mucha yente que ellos sean, sernos ya grand malestança; ca en la lid non son todos los omnes eguales, et por cient lanças buenas se uence la fazienda quando Dios quiere; et mas ualen cient caualleros todos buenos, de un coraçon, que non fazen CCC de los otros: a y buenos et malos, ca non podrie al seer, et a las uezes anse a uencer los buenos por los malos, et esta es cosa que acaesce muchas uezes. Pues ellos son muchos mas que nos, caualleros et peones, et son muy ligeros de pies et muy esforçados, et lançon de azconas et de dardos muy a cierto; et por ende si nos ellos cometen, mucho les daremos grand meioria; mas si uieren que nos ymos a ellos et los cometemos esforçadamiente, dexarnos an el campo ante que los firamos. Demas digouos que si yo por alguna guisa al rey puedo llegar, uos ueredes quel acallonnare los tuertos que nos a fechos, en manera que y porna el cuerpo; et si yo esto uiesse, non auria cueyta ninguna de mi muerte. Et alli uere yo como los castellanos sabedes guardar sennor. Estonces le dixieron que farien todo lo que el mandasse, et quel ayudarien assi como uassallos buenos et leales fazen a sennor.

695. *El capitulo de como el conde Fernand Gonçalez de Castiella lidio con el rey don Sancho de Nauarra yl mato en la lid.*

Mando estonces el conde Fernand Gonçalez mouer toda su yente contra los nauarros, et entroles por la tierra adelant quanto podrie ser una iornada. El rey don Sancho de Nauarra, quando oyo dezir que el conde Fernand Gonçalez le entraua por la tierra, ayunto toda su yent, et fuesse pora un lugar a que dizen en Nauarra ell Era Degollada, et es en Vall Pirri. El conde, como auie grand sabor de uengarse de los nauarros, non quiso atender plazos luengos; mas paro luego sus azes, et el rey otrossi las suyas. Et fueron luego los castellanos ferir en los nauarros, et fue la fazienda muy ferida, et murieron muchos del un cabo et dell otro. Et tan grand era la

priessa del lidiar et tan a coraçon lo auien, que muy lexos oyen los golpes de las espadas et de las astas de las lanças que crebauan. Et el conde auie muy grand sabor de fallarse con el rey, et andaua uuscando; et el rey a el otrossi. Et connoscieronse en las armas, et fueronse ferir uno a otro, et dieronse tales golpes que las cuchellas de las lanças passaron a la otra parte; et cayo luego el rey muerto a tierra daquela lançada. Otrossi cayo el conde en tierra, ca tenie otrossi muy mala lançada, et non auie y quien le acorriesse. Quando los castellanos non uieron a so sennor, fueron en muy grand cueyta, et touieron que todos sus buenos fechos que los alli auien perdudos et que l'eran cayudos en muy grand yerro por non poder mas. Desi fizoles la uerguença perder el miedo, et ouieron por fuerça a romper las azes de los nauarros, matando et firiendo en ellos fasta que llegaron al logar do su sennor yazie; et fallaronle muy mal ferido, et alimpiaronle la cara de la sangre et del poluo, et subieronle en un cauallo et començaron de fazer muy grand llanto por ell; ca temien que era muerto. Mas el conde, como era omne de grand coraçon et muy esforçado, dizeles que non era mal ferido, et que pensassen de lidiar et de uençer el campo, ca muerto auie ell al rey don Sancho. Los castellanos començaron luego de lidiar muy de rezio et de uençer el campo; et fuxieron luego los nauarros, et dexaron el campo. El conde mando estonces lleuar al rey don Sancho muy onrradamiente a Nagera.

696. *El capitulo de como lidio el conde Fernand Gonçalez con el conde de Tolosa yl mato.*

Pves que el rey don Sancho de Nauarra fue muerto en la lid et los nauarros ueaçudos, lleo el conde de Tolosa et de Piteos que uinie en ayuda del rey; et quando sopo que el rey era muerto, ouo ende muy grand pesar, et dixo que el querie yr lidiar con los castellanos et uengar el rey don Sancho si pudiesse; et llegaronse luego todos los nauarros a el.

1 ca. E0, et T.—q. ellos s. falta en T0.—2 mal estar ca T, mal et muy gran cobardia ca O.—6 b tod. T0.—7 otros a T. outros ha A. o. et a E. o. do a I. o. onde a O.—9 esta E10, esto T1.—10 P. que ellos T.—13 est. et de muchas azc. T. est. lançon algunas A. est. et tiran azcones O.—14 a certo A. señaladamiente T0.—23 de la mi T0.—uere como sab. los cast T.—24 Est. dix. ellos q. T.—27 et l. falta en T, no en O.—33 El c. F. G. mando mou. T. El c. don F. G. ma. luego mo. O.—35 entr. en su t. bien qua. una T0.—39 lug. q. dizien el Era T.—40 Era de Gollanda O. et en Valpirra A, que es en Valpirri T, falta en O.—43 luego paro T, no O.—46 murien T, O como E.—47 gr. falta en T.

1 lid. que atan a cor. T, no O.—4 c. Ferrant Gs auie T0.—5 rey otrossi a el T.—6 ar. desi fueronse uno a otro T. ar. que tr. yen et desi fu. a fe. vno a o. O.—10 de aq. ferida Otr T.—11 ten mucho mala T.—12 quil ac T.—15 alli los O, los T.—23 souieronle en sono de un T. O como E.—24 muy falta en T, no en O.—25 ca touieron q. era T.—co. Ferrant Gs como T0.—27 dixoles T0.—29 castellanos //, caualleros E1 caualleros A.—31 rezio et fuxeron los nau T, r. et luego fuy. los n. O.—33 lieu. est. T O como E.—muy onrradamiente a Nauarra A, a Nauarra mucho onrradamiente T, a su cibdad mucho honrradamiente O, I como E.—41 en la l. falta en T0.—43 en su ay. et T, en a. del r. don Sancho e O.—47 luego fallu en T0.

F. 57.

398

RAMIRO II; FERNÁN GONZÁLEZ

Quando el conde Fernand Gonçalez sopo que el conde de Tolosa uinie sobrell con los nauarros, mando luego mouer contra alla. Mas los caualleros fueron despagados dell porque siempre auien a andar armados et nunqua los dexaua folgar, et dixieron: «Esta uida non es sinon pora los peccados, ca siempre nos queremos semeiar a los de la hueste antigua que nunqua cansan de dia nin de noche. Et este nuestro sennor semeia a Sathanas, et nos a los sus criados, que nunqua folgamos sinon quando sacamos almas de omnes. Et nin ha duelo de nos que soffrimos muy grand lazeria, nin de si mismo que es tan mal ferido. Onde a mester que aquello que uemos que nos estara bien, que ge lo digamos; et por la su loçania que non caya el et nos en grand yerro». Esto dicho, escogieron un cauallero, que dizien Nunno Llayn, que dixiesse al conde aquello que auien acordado. Et Nunno Llayn fue, et dixo al conde assi: «Sennor, si lo uos por bien touieredes, nos en esto acordamos aca todos: que estedes quedo fasta que sanedes et seades guarido, et non querades por mala cobdicia caer en grand yerro; ca non sabemos omne en el mundo que pudiesse durar la uida que nos fazemos; et la uestra grand cobdicia uos faze olvidar lo que serie mesura. Et, sennor, las cosas non estan siempre en un estado, et deue omne auer mui grand seso

*F 57 v.* en el lidiar; si non, puede perder por y todos sus buenos fechos. Onde a mester que folguedes uos et uestras yentes fasta que seades sano dessa ferida que tenedes. Et entretanto yran llegando uestras compannas, de que son aun muchos por uenir, et despues yremos lidiar con el conde de Tolosa et uencerlemos, si Dios quisiere. Et non tengades, sennor, que uos esto dezimos por couardia ninguna, mas porque uos querriemos guardar assi como a nuestras almas et a nuestros cuerpos». Pues que Nunno Llayn ouo acabada su razon, respusol el conde desta guisa: «Don

Nunno Llayn, buena razon auedes dicha et de-partiestes muy bien las cosas assi como son; mas pero non me semeia guisado de allongar nos esta lid, ca un dia que omne pierde, nunca iamas puede tornar en el; et si nos tenemos buen tiempo et queremos atender otro, por uentura nunca tal le cobraremos. Et ell omne que quiere estar uicioso et dormir et folgar, non quiere leuar al deste mundo; et del omne tal como este muerense sos fechos el dia que el sale deste mundo. Et el uicioso et el lazrado amos an de morir, et non lo puede escusar ell uno nin ell otro; mas buenos fechos nunca mueren, et siempre es en remem-brança el qui los fizo. Todos los omnes que grandes fechos fizieron passaron por muchos trabajaos, et non comieron quando quisieron nin cena nin yantar, et ouieron a olvidar los uicios deste mundo et de la carne. Non cuentan de Alexandre, las estorias nin los buenos omnes, los dias nin los annos, mas retraen et dizen dell los buenos fechos et las cauallerias que fizo; otrossi de Judas Machabeo, que fue obispo et buen cauallero darmas et muy grand lidiador et lidio muy bien et defendio muy bien de los enemigos el regno de Judea en quanto el uisco; et otrossi de Carlos el emperador et de otros muchos buenos uarones, que por los sos fechos granados et buenos que fizieron seran ementados et contados fasta la fin del mundo. Et los que fueron malos et auoles et se echaron a los uicios del mundo, non fablan dellos mas que si non fuessen nascidos. Et por ende a mester de catar en que spendemos nuestro tiempo, et contar los dias et los annos, ca los que se passan de balde nunca los podremos cobrar». Quando el conde Fernand Gonçalez ouo acabada su razon, touieron todos que dixiera muy bien, et que aquello era lo meior, et dixieron que farien todo quanto les el mandasse et touiesse por bien. Et desi mando el luego mouer dalli toda su yente, et fuesse pora aquel lugar do estaua el conde de To-

1 Q. lo sopo el c. F. G. que T. Q. sopo el c. don F. G. q. O. -2 sobre el con todos los O. a el c. t. l. T. -3 m. pora alla T. m. c. el O. -7 si. falta en T<sup>o</sup>. -8 a los diablos que andan on el estantigua O. los da oste antiga A. -9 cansauan dia niu n. T. -10 Sathanas O. l. Çacan T. -13 s. (suffraimos T) tan gr. T<sup>o</sup> -14 esta tan O. - En vez de q. oa tan m. f. hay en T un blanco. -Onde EIO. Ca T. -15 esta T; que non lo esta b. O. q. estara ben A. -16 et que por su ley non T. que por l. n. O. -18 dix por todo sq. T<sup>o</sup> -20 Et N. L. l. falta en T<sup>o</sup>. -21 d. assi al c. O. dixol assi T - si lo tou. por b. estar quedado fasta T. si por b. touierdes de estar quedo f. O. -23 san et falta en T<sup>o</sup> -25 gr. falta en T. no en O. -non se o. T. non se omes O. -27 uestra T. -28 uos l. nos EAT; cobd. non faga O. -30 et EIO. mas T -31 en el lugar sy non perdr por T. O como E. -33 uos et nos t todas uras T. O como E. -34 Et demientra yran T; Et dem'entra vernan uestras O. -35 comp. q. son muchas por T e q. son muchas avn p. O. -39 uos lo dez. T<sup>o</sup>. -40 queremos T<sup>o</sup>. -41 et a n. c. falta en T<sup>o</sup>. -42 ouo N. Llayn T. O como E. -43 c. assi Don T. c. don Ferran Gonçalez asi Don O.

4 ca. EIO. que T l. -6 at. a otro T. -7 le falta en T<sup>o</sup>. -9 mun. et deste tal mueren los sus f. T. mun. deste atal mueren los sus buenos f. O. 13 m. los b. O. mas los unos T. mais os boos A. -14 es rem. aquel que los f. O. an r. aquel que los f. T. -15 f. et toman del exemplo los otros et uienen enpos el Los q. gr. T. f. au que tomen del exemplo l. o que uienen en pos del Et todos los q. gr. O. -19 deste m. et falta en T<sup>o</sup>. -20 las est. n. l. b. o. falta en T<sup>o</sup>. -21 mas cuentan los buenos T. mas l. b. O. -23 que fue. quanto uisco falta en T<sup>o</sup>. 27 et del emp. Car et dotros T<sup>o</sup> -28 mu. que por los sus buenos fechos que fiz seran T<sup>o</sup> -30 s. cont. f. T. s. ment f. O. Al como E. -31 m. et otrossi de Hector et de Archiles et del rey Tolomeo que nunca fueron alabados por dormir nin por estar en grandes vicios nin por comer buenos comeres nin por vestir buenos paños E los q. O. -32 se quisieron echar a T<sup>o</sup> -40 diez T<sup>o</sup> -41 dixeronle T. no O. -t. lo que les el O. qua les T. -42 touiesse T<sup>o</sup>. touiesse E. -el falta en T<sup>o</sup>. -43 dalli adelante t. O. t. T.

losa con todos los navarros; et fueron en muy  
grand priessa los castellanos, ca auien a pas-  
sar un rio que uinie turuio et muy grand de  
las aguas muchas que auie fechas; et los de  
Tolosa et los navarros estauan de la otra  
F. 53. parte, et non los dexauan pa'issar; mas los  
castellanos non dexaron por tod esso de pas-  
sar, dando et recibiendo muchos colpes de  
azonas et de dardos et de saetas. Et pues  
que fueron passados de la otra parte, ordeno  
el conde Fernand Gonçalez sus azes, et firio  
luego en los tolosanos muy de rezio; et fue  
alli muy ferida la fazienda dell un cabo et dell  
otro. Et lazrauan los tolosanos et los gascones;  
mas pero como eran muchos, aquexauan  
a los castellanos, et yuase crubiendo el campo  
de omnes muertos. Et quando uio el conde  
que los non podie uencer tan ayna como el  
querie, començo de esforçar los suyos et de  
ferir en los navarros muy de rezio; et andaua  
por los azes diziendo: «¿o estas, el conde de  
Tolosal sal aca a lidiar con el conde Fernand  
Gonçalez». Los tolosanos et los gascones es-  
tonces, con miedo dell esfuerço et del lidiar  
del conde Fernand Gonçalez, començaron a  
foyr por las montannas, et su sennor el conde  
finco en el campo con muy poca companna.  
Et quando uio que el conde Fernand Gonçalez  
le andaua uiscando, por quel non touies-  
sen por couarde et medroso apartose de su  
companna, et fueronse ferir amos a dos uno  
por otro. Et diol el cuende Fernand Gonçalez  
al conde de Tolosa tal lançada, quel passo  
todas las guarniciones, et dio luego con el del  
cauallo muerto a tierra. Pues que los de To-  
losa uieron so sennor muerto, començaron de  
foyr; pero los castellanos prisieron CCC cau-  
alleros dellos. Et desde que el conde Fernand  
Gonçalez ouo arrancado el campo, descendio  
de so cauallo, et desarmo el mismo con su  
mano al conde de Tolosa, alli do yazie muer-  
to, et fizol bannar. Desi uistiol un xamet de  
muy grand precio, que ganara quando uen-  
ciera a Almançor; et mandol fazer un ataut,  
et crubiol de un panno preciado, et metiol

dentro, et fizol pregar con clausos de plata. Et  
solto todos aquellos de Tolosa que tenie  
presos, et dioles que espendiessen, et fizoles  
iurar que fuessen con el conde et que se non  
partiessen dell fasta quel ouiesse leuado et  
puesto en su tierra. En este anno otrossi  
murio Loys emperador de Roma, et regno  
empos ell Corrado el primero vii annos. Este  
Corrado el primero nunca pudo auer la ben-  
dicion dell apostoligo, lo que conuiene all em-  
perador; assi como el emperador Loys la non  
pudo auer otrossi, ca este Loys fizo muchos  
males et cosas desguisadas en el regno de  
Ithalia, et nin las emendo nin pudo nunca  
auer la bendicion del apostoligo. Agora dexa-  
mos aqui de fablar del conde Fernand Gon-  
çalez de Castiella et diremos del rey don Ra-  
miro de Leon.

697. *El capitulo de como el rey don Ramiro de  
Leon priso dos altos omnes que se le alça-  
ran, et echo los moros de su regno.*

Andados ix annos del regnado del rey don  
Ramiro—et fue esto en la era<sup>1</sup> de dcccc et F. 53 v.  
xlvi annos, et andaua otrossi estonces ell  
anno de la Encarnation del Sennor en dcccc  
et ix; et ell dell imperio de Corrado empera-  
dor de Roma en uno—estando el rey don Ra-  
miro en su tierra en paz et assessegado, vn  
rey moro, que auie nombre Aceyffa, entrol en  
el reyno con grand hueste por ribera de Tor-  
mes, et començo a poblar en el regno desse  
rey don Ramiro Salamanca, Ledesma, Ribas,  
Bannos, Alhondiga, Pennagusendo et otros  
muchos castiellos con consentimiento et con  
conseio de dos ricos omnes desse rey don  
Ramiro—et auie nombre el uno Fernand Gon-  
çalez et ell otro Diago Nunnez—que se le al-  
çaran et ayudauan a aquel rey moro. Et el rey  
don Ramiro, auiedo muy grand pesar de la  
traycion que aquellos dos ricos omnes le fa-  
zien, saco su hueste et apoderose bien, et fue  
contra aquellos moros; et dioles tanta de  
guerra et fizoles tanto mal, que ouieron por  
fuerça a desamparar las pueblas que comen-  
çaran a fazer. Et en aquella guerra que daua  
a los moros priso y a aquellos dos ricos om-  
nes et metio ell uno en Leon en la carcel, et  
ell otro en el castiello de Gordon. Mas des-  
pues a tiempo, por que los otros ricos omnes

1 pregar E 1 T. plegar OI.—2 aq. presos que t. et d. T.  
—4 iurar q. non se part. (quitassen T) daquel su (falta  
en O) señor fasta q. lo ou. lleu. a su t. T O.—6 E priso esto  
y corrigió este.—10 lo EI; la conu. T.—20 XLVII T. XLVI  
EI.—35 Pennagusendo T. Pennagusendo E enmendado  
de otra tinta—sen., Pennagusenda A.—46 E dice comen-  
car.—50 Gordon T. Gordon EI.

1 mui falta en T. no en O.—4 m. ag. O, ag. T.—los tolo-  
sanos et T O.—7 por todo esso non dex. T, n. dexauan p.  
esso O.—10 pass. falta en T O.—12 luego falta en T O.—  
18 alli falta en T O.—1er aquella faz T. 1er aq. batalla  
O.—17 c. Ferrant Gs que T O.—18 podie E O, podien T.—  
22 c. don Ferrando Los gascones començ. de foyn. T.—  
23 tol. et los navarros començ. de foyn. O.—26 finco su  
sen. el c. T, f. su sen. O.—29 que nol T.—30 cou. o por  
ra(? quedo apart. T. c. corriendo ap. O.—31 uno p. o.  
falta en T O.—33 al c. de Tol. falta en T O.—que p. T.—  
34 guarni. iones et cayo m. del cau. eu. t. T, g. et derri-  
bol del cau. en t. m. sin alma O.—35 l. s. tolosanos u. T O.  
—37 los cast. falta en T.—40 des. el conde con su ma. et  
fizol T. des. al conde de Tol. con su ma. et desi f. O.—  
42 bañar EI T, lleuar O. leuar A.—xamete muy rico  
que g. T O.

400

RAMIRO II; FERNÁN GONZÁLEZ, BATALLA DE HACINAS

del regno tenien aquella prision por mal, sacolos el rey della, yurandol ellos antes quel fues-  
sen leales dalli adelant. En esta sazón poble  
el conde don Rodrigo a Amaya, et leuo mu-  
chas preas de Santa Illana, que es en tierra de  
Asturias. Otróssi en este tiempo poble el  
conde don Nunno Nunnez Roda, assi como  
dize don Lucas de Tuy. Et poble otróssi el  
conde don Gonçalo Osma; et Gonçalo Fern-  
andez \*Axea et Crunna et Sant Esteuan, 10  
et Fernand Gonçalez poble Sepuluega. Estos  
ricos omnes se alçaron todos en uno contral  
rey don Ramiro; mas el rey trabaiose por su  
sabiduria de tornarlos assi et de meterlos en  
el so amor, ca non querie el que tantos omnes  
buenos como estos fuessen contra la cristi-  
andad nin que fiziessen ninguna cosa contra  
Dios. Mas agora dexamos aqui de fablar del  
rey don Ramiro et tornaremos a contar del  
conde Fernand Gonçalez.

698. *El capitulo de como Almançor ueno con  
grand poder a Castiella, et de lo que dixieron  
sant Pelayo, el monge, et sant Millan al con-  
de Fernand Gonçalez.*

Andados x annos del regnado del rey don  
Ramiro—et fue esto en la era de DCCC et XL  
et VIII annos, et andaua otróssi estonces ell  
anno de la Encarnation del Sennor en IX cien-  
tos et x, et el dell imperio de Corrado en II—  
Almançor teniendose por muy crebantado por  
quel assi ouiera uençudo el conde Fernand  
Gonçalez, passo a allend mar a tierra de Affri-  
ca, et mando predicar por toda la tierra que  
F. 59. uiniessen a acorrer a el et a los moros <sup>1</sup> de  
España contra los cristianos. Los moros  
quando lo oyeron, uinieronse todos pora ell  
assi como a perdon, muchos caualleros almo-  
hades et turcos et alaraues, et ayunto grand  
poder et passo con ellos la mar et tornose  
pora España. Et sobre aquello que traye  
ayunto y tod el poder de los moros dell Anda-  
luzia, et apoderado desta guisa ueno sobre  
Castiella pora astragar toda la tierra et pre-  
nder al conde Fernand Gonçalez. Et el conde  
Fernand Gonçalez otróssi quando esto sopo  
ayunto todos los castellanos et fuesse pora

Piedrafita. Et los moros estauan en Facinas.  
Et dexo alli estonces el conde su companna et  
fue con dos caualleros solos a San Pedro, por  
uer y a so amigo frey Pelayo—el monge quel  
dixiera ell otra uez como uençrie ell a Alman-  
çor et las otras cosas quel auien a acaeşer—  
et dixieronle de como era ya muerto. Et quan-  
do el conde aquello oyo, pesol muy de coraçon,  
et entro en la iglesia et finco los ynoios ant  
ell altar de sant Pedro et fizo su oracion desta  
manera, llorando muy fuerte de los oios, et  
dixo assi: «Sennor, con grand amor de seruir  
a ti suffro yo mucha lazeria et dexo mucho ui-  
cio et so en muy grand enemizdad con los mo-  
ros et con los cristianos; ca los reys de Es-  
paña, con miedo de los moros, oluidaron a  
ti que eres so Sennor, et tornaronse sus uas-  
sallos; et yo, quando ui que ellos con miedo  
de la muerte errauan tan malamiente contra  
ti et fazien lo peor, nunca quis su companna  
nin so amor, et finque yo solo desamparado.  
Et quando uieron que assi me apartara dellos,  
fuy de todos malquisto et desamado; et otros-  
si quando los moros sopieron que los yo non  
queria obedecer ayuntaron grandes poderes  
dallend mar et daquend mar, et felos aqui do  
uienen sobre mi. Et Sennor, con la tu merced  
et con la tu ayuda uençi yo otra uez ya a  
este moro Almançor que aqui uiene agora so-  
bre mi, et crebrante tod el so poder et mate  
y muchos de los moros. Et Sennor, tu lo de-  
xiste por el tu propheta Ysayas que nunca  
fallesçries a los tus sieruos; et yo a todos los  
otros desampare por fazer a ti seruiçio; et  
pidote por merced que aya yo la tu ayuda et  
que defendas a Castiella, ca toda tierra de  
Affrica es uenida sobre mi, et que me des-  
seso et esfuerço porque yo pueda uencer al  
moro Almançor et a todo su poder». Estando  
el conde Fernand Gonçalez faziendo esta ora-  
tion, uenole un suenno, et adurmiose alli ant  
ell altar. Et apareşçiol alli el monge sant Pe-  
layo uestido de pannos tan blancos como la  
nieue, et llamol por so nombre, et dixol:  
«¿Duermes, Fernand Gonçalez? Leuantate et

<sup>1</sup> Et Ge Fris a. Cocita o Crima (?) et Sant Esteuan T. falta en El. A. en F. entre Osma y et Fern G. hay un blanco como de cuatro palabras—33 que assil auie uenç. T.—34 passose allend T. no O.—36 a el ac. et a los T.—39 ass falta en T.—al perdon de la cruzada que fazen los cristianos O.—almoga ares | alincudes O.—40 ay. todo el pod. del Andal T.—41 And. et fuesse pora Castiella astr. T. And. et despues que lo ouo asy ayuntado fuesse para Cast. por astr. O.—46 al conde et matarle El co. qua. lo sopo T. al co. don F. G. o matarlo si pudiese F. el co. don F. G. qua. lo s. O.—48 ay. otróssi t. T. O.

<sup>1</sup> E repite en y lo tachu —Fazinas El c. d. a. est. su T. Faç. Et el o Ferran Gonçalez d. e. a. a. toda su O.—4 y falta en T. O.—el que dix. T. el que lo d. O.—5 ell falta en T. O.—6 otros falta en T. O.—au. de acaeşer O. au. de con-  
tecer T.—7 ya falta en T. no en O.—8 qua. lo oyo T.—9 yu. fastal alt. et fizo T.—11 m. f. falta en T. O.—14 muy falta en T. O.—15 con los falta en T. no en O.—18 qua. yo ui que con T. O.—21 et fuy yo s. entre todos des. T. et finque yo s. de todos et des. O.—22 aparte T. apartaua O.—23 et dos. falta en T. O.—24 yo falta en T. O.—26 de aq. mar et (falta en T) uinieron sobre T. O.—28 uençi al moro Al. et a todo su pod. T. uençi yo al m. A. et a todos sus poderes O.—31 mate mu. dellos Et T. ma yo mu. dellos Et O.—34 desamparare T. desampararey A. OI como E.—35 yo falta en T. no en O.—37 s. m. u. T. O.—44 nief T.—45 E dice Gonçalez.

uete pora tu companna, ca Dios te a otorgado  
 quantol demandeste. Et sepas que uençras a  
 Almançor et a todo su poder, pero perderas y  
 mucha de tu companna. Et aun te dize mas  
 Nuestro Sennor: que porque tu eres su uassa- 5  
 llo, que te enuiara all apostol sant Yague et a  
 mi, et con nusco muchos angeles en ayuda, et  
 F 59 r. paresçre'mos todos en la batalla con armas  
 blancas, et traera cada uno de nos cruz en su  
 pendon; et quando los moros nos uieren, uen- 10  
 cerse an, et dexaran el campo a pesar de si.  
 Et amigo, dicho te he lo que me mandaron  
 que te dixiesse, et desoy mas quierome yr». Et  
 acabada esta uision, desperto el conde  
 Fernand Gonçalez. Et estando el penssando 15  
 en aquella uision et rogando a Dios, oyo una  
 grand uoz quel dixo assi: «Lieuate et ue tu  
 uia, ca muy grand tuerto me fazes en quanto  
 tardas; et non des tregua a Almançor, nin fa-  
 gas con el paz ninguna. Et faz de todo to pue- 20  
 blo III azes, et entraras tu en ell una con los  
 menos de parte de orient, et sere yo y con-  
 tigo en aquella az; la segunda az manda en-  
 trar de parte de occident, et en aquella az  
 sera sant Yague; la tercera az entre de parte 25  
 de aguilon, esto es dond uiene el uiento sier-  
 ço. Et si esto assi lo fizieres, non dubdes, ca  
 uençras a Almançor et a so poder. Et yo so  
 sant Millan que te uengo con este mandado.  
 Et sepas que te durara la batalla fasta tercer 30  
 dia». Et pues que san Millan ouo esto dicho  
 al conde, salio el de Sant Pedro, et fuesse pora  
 Piedrafito do dexara su companna; et fallo y  
 a todos sus caualleros muy sannudos contra  
 el et dixieronle assi: «Sennor, sin guisa faze- 35  
 des grand mal, et si tomaredes y algun yerro  
 sera con muy grand derecho; ca assi como la-  
 dron que anda a furta, uos apartades et an-  
 dades, et maguer que uos uuscamos, non uos  
 podemos fallar. Et somos en ello muy malos 40  
 por que tanto uos sofrimos. Onde uos pedi-  
 mos mercet que non nos fagades traydores,  
 ca nunca lo fueron nuestros padres nin nues-  
 tros parientes, nin ouo en el mundo mas lea-  
 les que aquellos dond nos uenimos». Quando 45  
 el conde Fernand Gonçalez aquello oyo, res-  
 pusoles assi: «Amigos, rueguos por Dios  
 que me oyades, ca me non repiento de lo que  
 fiz; et quando lo sopieredes, non ternedes que  
 erre en ello tanto. Yo fui a la hermita de San  
 Pedro por uer a mio amigo frey Pelayo; et  
 quando y llegue, dixeronme como era muerto  
 et mostraronme el logar do yazie enterrado.  
 Desi entre en la iglesia et fiz mi oracion, et  
 en faziendola, adormecime; et ueno a mi aquel  
 monge do yazia durmiendo, et dixome assi:  
 «espierda, amigo, ca ora es et sazón». Et yo  
 esperte et cate, et non pud uer ninguna cosa.  
 Et oy una grand uoz del cielo, segund el mio  
 entender, que dixo assi: «conde Fernand Gon-  
 çalez, leuantate et ue tu uia, ca deste tercer  
 dia uençras a Almançor et a todo so poder»,  
 et que fazia mal en tardar tanto, ca aquel por  
 cuyo amor yo lidiaua me ayudarie. Et en aque-  
 lla hermita fuy otra uez bien conseiado del  
 monge frey Pelayo, ca por su conseio uenci a  
 Almançor, et por esso le fuy agora uuscar,  
 pora auer mio conseio con el et por aguardar  
 a uos todos, que por ninguna de mi non ca-  
 yessedes en yer'ro: Et mester nos ha conseio 50  
 de Dios et de los omnes, ca nunca Almançor  
 tan grand poder ayunto como agora tiene  
 ayuntado. Por que es mester que seamos  
 todos buenos, ca non podemos foyr a ningun  
 cabo pero que queramos: Aragon et Navarra  
 et los otros nuestros uezinos, todos nos quie-  
 ren mal; et si por mal peccado fueremos uen-  
 çidos, todos se uengaran de nos, et yremos  
 en catiuo fambrientos et lazrados, et seran  
 nuestros hijos annados de moros. Et el que  
 en catiuo yaze, desamparado es de todo bien,  
 et los catiuos mas quieren la muerte que non  
 la uida que an, nin uer lo suyo heredar a sus  
 enemigos. Et amigos lo que uos yo digo todos  
 uos lo entendedes. Et si por peccados desta  
 uez fueremos uençidos, nunca cobraremos ia  
 mas. Et digouos de lo mio que yo cuedo fazer:  
 maguer que ellos me quieran prender a uida,  
 antes me mataria yo mismo, que darmie a  
 prision. Et por ende a mester que fagades  
 una postura entre uos: que tod aquel que  
 fuxiere del campo o se diere a prision por  
 miedo de muerte, que sea traydor; et quando  
 muriere, que yaga con Judas dentro en los  
 ynfiernos». A los castellanos plogoles mucho

1 of. todo qua. *TO.* - 2 sepas por cierto q. *TO.* - 5 uas. y l  
 fazes seruicio de coraçon q. te *TO.* - 7 mi et a otros mu.  
 ang. *T.* mi con m. a. *O.* - 14 En todo esto desp. el c. *F. G.*  
*T.* - 15 est. pens. *T.* el est. p. *O.* - 18 ca *EIA.* que *TO.* -  
 21 en ell u. *falta en TO.* - 22 partes *T.* - 24 partes *T.* -  
 az *falta en T.* no en *O.* - 25 partes *T.* - 26 esto... sierço *falta*  
*en TO.* - 28 et a so p. *falta en TO.* - 31 Mill. le ouo *T. M.*  
 esto le ouo *O.* - 32 dicho sallio el conde de *T.* d. sallio el  
 c. don Ferran Gonçalez de *O.* - 33 y *falta en TO.* - 34 s.  
 uasallos m. *TO.* - 35 fazes *T.* - 36 tom. *EIA.* prendierdes  
*O.* prendierdes *T.* - 38 os (nos *T.*) ap. et mag. *TO.* -  
 42 nos non traygades tr. *T.* - 43 nin *EIOA.* et *T.*

1 no me *T.* - 5 q. yo ll. *TO.* - dix. c. era m. *T.* dix. que era  
 finado *O.* *falta en EIA.* - 7 *E repite y tacha* entre. - 8 en *f.*  
*falta en TO.* - 11 et c. *falta en TO.* - 14 lieuate et uete tu *T.*  
*O como E.* - 16 ca *T.* que *O.* et *EIA.* - 17 yo *falta en TO.* -  
 Et aquel herm. *T.* - 18 c. de frey *T.* *O como E.* - 19 Pel. et  
 por *TO.* - 20 fuera *T.* - 21 et guardar *TO.* - 27 ca *EIO.* et *T.*  
 - 33 de los mo. *TO.* - 34 yaze en cat. es des. *TO.* - despen-  
 dido *O.* - 35 bien et querien (quiere *O.*) mas la *TO.* - 36 q. an  
*falta en TO.* - 37 am. todo lo q. yo uos lo entend. *T.* - todos  
 uosotros lo *O.* - 39 iamas cobr. *T.* yanas cobrariamos fa-  
 ma *O.* - ia en *E casi parece* la. - 40 yo *falta en T.* no en *O.*

de lo que el conde dixiera; et otorgaron todos que aquel que fuxiesse del campo, que fuesse traydor; ca mas querien uencer o morir, que foyr nin darse a prison.

699. *El capitulo de como el conde Fernand Gonçalez saca el primero dia de la batalla a los moros de sus posadas.*

Mando estonces el conde que otro dia de grand mannana que se armassen todos et darien la batalla a los moros. Desi ordeno el sus azes, et mando a don Gustio Gonçalez de Salas et a sos fijos et a dos sos sobrinos del conde que fuessen en la delantera, et con ellos \* don Velasco, et don Gonçalo Diaz, un cauallero muy sesudo et bueno por sus armas; et fueron por todos en aquella az CC caualleros, et dioles VI mill peones de los de la montanna, que eran muy ligeros et ualientes. En la otra az dio por cabdiello a don Lope de Vizcaya con los de Treuinno et de Burueua et de Castiella Uieia, et con los de Castro et de Asturias; et fueron por todos otros CC caualleros et VI mill peones. El conde Fernand Gonçalez fue en la otra az, et con el Roy Cauia et Nunnó Cauia et los Velascos, que fiziera el esse dia caualleros, et XX escuderos suyos que armo caualleros otrossi esse dia, et fueron y muy buenos; et fizieronse por todos L caualleros et tres mil peones. Et mando el conde a todos que si el primero dia non pudiesen uencer a los moros, que quando oyessen la su uozina, que se tirassen afuera et que se acogiesen todos a la su senna. Et pues que los ouo ordenados como fuessen otro dia cada unos en su az, fueronse todos pora sus tiendas. Et desde ennocheçio uieron una serpiet yrada que uinie por el aer sangrienta et como raiosa, et daua tan fieros siulos, que non ouo y ninguno que non fuesse espantado; et tan grandes fuegos echaua por la boca, que todos los de la hueste se ueyen unos a otros. Et despertaron al conde que yazie durmiendo; mas quando el fue espierto et leuantado, passada era aquella serpiente. Et el conde quando se leuanto, uio todo su pueblo muy espantado de aquella uision que uieran, ca tenien que era sennal de

f 60 v.

1 dix. el c. T.—4 se dar T.—8 sus tiendas T.—14 dos ros El, dous seus A, dos O, todos los T.—16 ellos Roy Blazquez et ELIA.—21 Lop el de Viz. T.—22 Trium T.—23 con falta en T.—24 todos cau. o et vi mill p. T.—28 el falta en T.—29 esse dia cau. T.—30 et fueron por T.—32 mando les a t. T.—dia pr. T, no O.—35 que falta en T.—39 yrada ELA, raiosa O, ramosa T.—40 ramosa T, ferida O.—41 y falta en T.—46 esp. et falta en T.—era ya pass. T; era ya la sierpe pas. O.—47 Et uio t. T.

ser uençudos. El conde, quando lo sopo et lo entendio, mando llamar a todos los de la hueste et dixoles assi: «Amigos, los moros son omnes que saben muchos encantamentos, et llaman los diablos con sus espiramientos que fazen; et algun moro astroso que sabe fazer estas cosas, fizo aquella uision uenir por ell aer por espantarnos con esta arteria. Mas uos, como sodes omnes entendudos, bien deuedes saber que el diablo non nos puede fazer ningun mal, ca le tollo el poder Nuestro Sennor Jhesu Cristo. Et nos acomendemosnos a aquel sennero Dios que fizo todas las cosas del mundo et que es poderoso de dar et de toller a quien el quiere, et non demos nada por tales cosas. Et desoy mas yd cada unos dormir por uuestras posadas, et gran mannana sed todos armados en el campo, ca ayudarnos a Dios, et uencerlos emos». Et ellos fueron todos conortados con esto que les dixiera, et fizieron como les el mando. Et desde el gallo canto, leuantaronse todos et oyeron missa, et fizieron su confession et su penitencia, et repintieronse de quanto mal auien fecho, et rogaron a Dios que les ouiesse merced et que los ayudasse contra los moros; et desi comulgaron todos. Et quando fue la mannana, fueron armados todos et muy bien guisados, et pararon sus azes, assi como les auie mandado el conde, et los moros otrossi las suyas, et començaron todos de lidiar muy de rezió; et murieron muchos de la una et de la otra parte. El conde Fernand Gonçalez en poca de ora auie fecho muy grand portiello en la primera az de los moros, et tan grand coraçon auie de uencer o de morir que non dubdaua de entrar por los moros por o quier quel acaesciesse. Et un rey de los de Affrica que era muy ualient, andaua uuscando al conde pora lidiar con el uno por otro. El conde, quandol uio, salio luego a el, et fueronse ferir muy de rezió de las lanças; et tan grandes fueron los colpes que se dieron, que amos fincaron enbaçados ende, de guisa que non se pudieron fablar nin ferir

1 lo sopo et falta en T.—2 la su h. T.—4 muchos de encantamentos T.—5 espiram. EL, espiramientos A, espiramientos T.—7 uen. ag. uis. T, ve. a. mala vi. O.—8 f. dice espanta nos.—9 M. c. s. todos o. T, M. c. s. o. O.—11 le falta en T.—12 nos falta en T.—13 sennero T, sennor El, A omite.—16 mas uaya c. T.—17 por sus pos. et de gr. T, a su posada et de gr. O.—20 fueron T, falta en ELA. Al omiten el et de la linea siguiente.—21 dix. el conde et f. lo que les el T, semejante O.—22 c. el g. T.—23 fiz. su oracion et rep. T, f. su oracion et fizieron su confession et arrep. O.—27 comulg. T, caualgaron ELA.—28 mañ. armaronse et par. a. T.—31 todos falta en T.—32 murien T.—33 una p. et de la o. T.—34 en p. de o. falta en T.—muy falta en T, no en O.—37 por los m. falta en T.—39 era muy T, era y m. EL.—44 q. fueron amos enb. que se non podien fabl. T.

## RAMIRO II; FERNÁN GONZÁLEZ, BATALLA DE HACINAS

403

uno a otro. Mas el conde, pero que era ferido assi como oydes, entro en acuerdo ante que el moro, et arremetiose, et diol otro golpe tal que cayo el moro muerto a tierra. Et quando los uassallos desse moro uieron que su senor era muerto, cercaron al cuende, cuendandol matar; et mataronle luego el cauallo, et finco ell a pie, ell escudo ante los pechos et la espada en la mano, et defendiendose a guisa de omne esforçado. Mas acorrieronle luego sus uassallos, et dieronle un cauallo, et **F. 61.** tornaron luego a ferir muy de rezio en los moros. Otrossi don Gustio Gonçalez et sos fijos et Diago Llayn, que yuan en las otras azes, fazien grand mortandad en los moros. Et yazie ya el campo cubierto de omnes muertos, tan bien de moros como de cristianos. Et en tod esto el conde Fernand Gonçalez andaua esforçando los suyos et diziendo: «amigos et uassallos, esforçad et sed buenos, et acordaduos de los grandes tuertos que nos fizo Almançor, et saquemos Castiella de la premia en que esta». Et lidiaron aquel dia todo, que se non pudieron uencer; et murieron y muchos cristianos. Pero sacaron los castellanos a los moros de sus posadas, et albergaron ellos y essa noche, et fallaron y todo quanto mester ouieron, et yoguieron todos armados uelando toda la noche.

**700. El capitulo de como el conde Fernand Gonçalez lidio con Almançor yl uencio.**

Otro dia de mannana fueron los moros en el campo, sus azes paradas, dando tan grandes uozes et faziendo tan grandes alaridos, que semeiaua que tod el mundo unie y. Los cristianos otrossi, pues que oyeron la missa grand mannana, salieron al campo, et començaron de lidiar. El conde Fernand Gonçalez andaua entre los moros firiendo et matando assi como sierpe rauiosa, et esforçando todauia a los suyos que fuessen buenos; mas pero con tod esto non se pudieron uencer el segundo dia nin los unos nin los otros. A la noche tornaronse los cristianos a sus tiendas muy lazrados; et ouo y aquel dia muchos dellos muertos et feridos, et los que escaparon estauan muy lazrados et cansados. Et quando fue

a la prima noche mando el conde llamar a todos et dixoles assi: «Amigos, por Dios que esforcades et non desmayedes por el grand lazerio, ca yo uos digo que cras fasta ora de nona aures grand acorro, en manera que uos uençredes el campo yl aures. Et si uos quisieredes que uenzcamos nos, seamos cras mannana en el campo ante del sol salido, et firamos muy de rezio et de todo coraçon, et non les demos uagar, ca luego nos dexaran el campo por fuerça. Et digouos que de muertos o de uençudos non escaparan de nos. Et pues que los ouieremos uençudos et arrancados del campo, fuyran et yremos nos en pos ellos en alcanço, et uengarnos emos dellos del mal que nos an fecho. Et seguro so yo de nos que non seremos uençudos, ca ante nos dexariemos todos morir que esso fuesse, nin querriemos dexarnos prender a uida, et bien se yo que lo meior faremos». Pues que el conde les ouo dicho esto, fueronse cada unos pora sus posadas, et dormiron et folgaron fasta otro dia. Et desi leuantaronse por la grand mannana, et armaronse. Los moros armaronse otrossi et salieron al campo. Mas los xpistianos fizieron la sennal de la cruz ante sus caras, et rogaron a Dios de todos sus coraçones que los ayudasse contra aquellos sus enemigos; et su oration acabada, baxaron las lanças et fueron ferir en los moros llamando «sant Yague!» Et como quier que ellos estidiessen muy cansados de la batalla que ouieran ya en los otros dos dias passados, mas esforçadamente començaron esta que ninguna de las otras. Et el conde Fernand Gonçalez, como era muy esforçado cauallero en armas, fazie en los moros tan grand mortandad que non auie y ninguno quien se le osasse parar delant. Otrossi los otros de la su parte non se dauan uagar; et tan grandes eran los suenos de las feridas de las lanças et de las astas que firien unas en otras, et dellas que crebauan de las feridas que se dauan con ellas, que de muy aluen las oyen los omnes. Et como quier que ellos eran muy esforçados en la batalla, mucho lo eran mas cada que el

1 pero q. el c. T.—2 assi c. o. falta en T.—en recuerdo T.—3 et arr. falta en T.—golpe et cayo T.—4 mu. en t. T.—5 qua. ul. los nas. del rey moro q. su T.—6 quedandol T. coydandoo A, quedando E.—9 et EIAO. falta en T.—11 lu. los uass. T.—12 et començaron luego T.—14 et don Diego T.—23 lid. todo el dia q. T.—26 los cristianos a los m. T.—27 y ellos T.—fall. t. T.—34 de manana T.—falta en EIA.—36 faz. falta en T.—38 mi. de gr. T.—43 pero falta en T.—46 cr. m. lazdr. pora sus t. et o. T.—48 los otros q. T.—49 l. et falta en T.

1 a la prima (primera T) noche T<sup>o</sup>, a prima ora en la u. E con ora al margen, a primeyra ora da noyte A, primera hora de la n. l.—6 uos falta en T<sup>o</sup>—yl a. falta en T.—7 queredes T<sup>o</sup>.—9 firmos los afirmas de to. T. fir. afirmes golpes de to. U.—12 non podran escapar Et p. T<sup>o</sup>—14 et arr. del c. l. et falta en T<sup>o</sup>—nos falta en T<sup>o</sup>.—17 nos EIU, nos TA.—seamos T<sup>o</sup>.—20 far. m. T. U como E.—21 co. o. e. d. T.—22 unos a sus T.—23 enem. desi abax. (abeyaron T) las l. T<sup>o</sup>.—32 muy EI, ya T, falta en UA.—33 ya en falta en T.—35 o. Mas el T<sup>o</sup>.—38 y fallu en T<sup>o</sup>.—39 la falta en T<sup>o</sup>.—41 suenos E, soees A, ruydos T<sup>o</sup>, golpes l.—42 q. fir... con ellas falta en T<sup>o</sup>.—44 las EIU, as A, los T.—45 ellos fuessen esf. T. e. fuessen mucho esf. U.—46 q. o. el c. u. T.

conde oyen nombrar «Castiella!» Don Gustio González el de Salas, que era uno de los cabdiellos de aquella batalla, auie fecho un grand portiello en las azes de los moros, et andando ell aun faziendo grand mortandad en ellos, fallose con un moro rey de Affrica, que era muy esforçado et muy ualient; et dond se fallaron encrobironse de los escudos, segund cuenta la estoria por el latin, et fueronse ferir amos un por otro. Mas dio el moro a don Gustio González un tan grand golpe de la espada por somo del capiello, quel taio el capiello et el almofar et la cofia, de guisa quel ouo de llegar el golpe fasta los oios, assi que cayo muerto en tierra. En aquel logar mismo otrossi un sobrino del conde, ca lidiara con un moro de los meiores, et mas esforçados que y andauan, et mataronse un por otro. Otros muchos murieron y otrossi de la parte de los cristianos de que non podemos dezir los nombres de todos. Et como quier que los cristianos fuessen muchos, tantos eran los moros mas que ellos que non auien cuenta; et tan muchos fueron daquella uez los moros en aquella batalla, que entre los que y murieron et los que catiuaron et los que ende escaparon et fuxieron, que por siempre iamas auran ende que contar los que unieren. Mas quando el conde Fernand González sopo que los mas altos omnes daquella una az eran muertos, et que los otros estauan muy arrexados et tristes, et que serien muy ayna desbaratados si acorro non ouiessem, ouo ende muy grand pesar, tanto que non cato por al sinon por aguijar el cauallo, et diose a andar et metiose por medio de la mayor priessa de los moros, que non dubdo nada, et fuelos acorrer, et fallolos muy desbaratados, ca o los ouieran presos o muertos si el tan ayna non llegasse. Et el conde, en llegando et firiendo luego en los moros, todo uno lo fizo, conortando a los suyos et esforçando-

**F. 62.**

3 cabld. auie ya f. T.—4 port. et andaua el faz. gr. 11. en los moros fall. T. *O como E omitiendo aun y en ellos.* —7 era cauallero (vn c. 0) mucho esf. TU.—ual. et encubriendose 0, ual. desi cubrieronse T.—8 seg... latin EIA; falta en TU.—10 ferir uno a otro Mas el m. diol un gr. T. 11 EIA dicen Gonçalo Gustioz, 0 Gustios Gonçalez.—15 en t. mu. T.—16 EIA dicen d. Gonçalo Gustioz, falta en TU.—17 un su sobr. TU.—18 esforçados TU, esforçado EI.—19 uno a otro T, el u. al o. 0.—20 muchos falta en TU.—21 que uos non T, *O como E.*—23 tantos... ellos que falta en TU.—25 cuenta. los moros ca atantos fueron q. por si. iam. T. cu. ca atan muchos fueren que auran si... 0.—29 contar EI, dezir TU.—uin. T, lo oyeren EI, o oyrem A; los bños que son 0.—30 qua. falta en T, no en 0.—31 los moros mas altos daq. u. su az T, los mas a. o... 0.—32 est. los o. TU.—33 arreq. EA T, desacordados 0.—35 muy falta en T.—pes. et aguijo el cau. et met. T.—37 la ma. falta en T.—38 de los... nada falta en T.—40 ca los T.—muertos quando los uieron ouier. T con laguna hasta 405 a 37.

los a la batalla, diziendoles: «amigos et hermanos, feritlos de recio, ca yo so el conde Fernand González, et uençudos los auedes!». Et en tod esto el non estaua en uagar, ca tantos mataua de los moros que muchos eran ademas. Los cristianos, quando uieron a so sennor, como quier que estidiessen canssados et lazrados, esforçaron et perdieron el miedo, et fueron ferir de rezio en las azes de los moros. El conde, andando entre todas las azes muy brauo et mui libre en sus armas et en sus fechos, matando muchos dellos ademas, ouose de fallar con aquel rey moro de Affrica, el que matara a don Gustioz. El moro quando uio al conde, quisieral foyr et desuiarse dell si pudiera, por que oyera dezir que omne que con el lidiasse quel non podrie escapar a uida. Mas el conde non le dio esse uagar, et parosele luego delant, assi quel non pudo foyr; et aguijo contra ell muy de rezio, et diol de la lança un tan grand golpe por el escudo que dos partes le fizo del, et falssol todos los guarnicios, de guisa que tod el fierro de la lança le echo de la otra parte; et el moro cayo en tierra muerto daquel golpe. Los moros quando esto uieron, ouieron dende muy grand pesar, et llegaronse alli sobrel conde mas de C caualleros de los moros; et mezclose estonces el torneo mucho mas que antes, et murieron y bien XL de los cristianos. Et tan grand fue alli la mortandad dell un cabo et dell otro que ouo y ora, que bien cuedo el cuende que nunca iamas tornarie a Castiella, ca se le yua guisando la muerte si Dios non acorriesse. Et estando ell en esta muy grand quexa, començo a rogar a Nuestro Sennor Dios quel acorriesse, et dixo assi: «Sennor, pues que yo non e uentura de arrancar esta lid, non quiero yo ende escapar a uida aun que pudiesse, ca meterme e en logar do me maten, et assi no uere tanto mal nin tanto crebanto. Et despues que muriesse, non ueria tan grand pesar como quando uiesse Castiella crebantada et sin sennor et metuda en catiuo et en poder de Almançor et de los otros moros; et por non uer aquel dia, mucho me sera mejor agora la muerte. Et Sennor, como quier que nos seamos muy peccadores et muy errados et nos tengas tu sanna por

1 et her. falta en 0.—4 esto fazie el conde don Ferran González gran mortandad en los mor. Et los cr. 0.—9 fer. en los m. 0.—23 las guarniciones et echol del cauallo muerto en tierra Et los moros 0.—28 mas de çiento en derredor... 0.—29 mu. mas fuerte que de antes 0.—36 E dice començo.—38 arrincar 0.—39 yo ende falta en 0.—41 maten ca si escapase morire despues con gran pesar si uiese yo a Cast. metida en poder de moros Et como quier Señor q. nos seamos pec. 0.



ende, por la tu merced non quieras tu des-  
troyr Espanna, ca serie muy grand mal de  
perderse assi por nos tierra tan heredada et  
tan buena. Et Sennor Jhesu Cristo, ¿por que  
me non compliste lo que pusiste conmigo que  
me acorrieres en esta fazienda? Et yo non te  
fallescendo ¿por que me fallesces Tu? Et  
Sennor, pues que segund yo temo Tu de mi  
eres despagado et assi me as desamparado  
por alguna culpa en que te yo yago, recibe tu  
F 62v. en guarda este mio condado que Tu me dist;  
si non, todo sera de los moros astragado por  
suelo. Pero non morre assi desamparado, ca  
ante que yo muera fare tal cosa en los moros,  
que quanto el mundo sea siempre ayan ende  
que fablar. Et Sennor, si Tu tanta de gracia  
me quisiesses fazer por la tu merced que yo  
pudiesse llegar a Almançor, bien cuedo que me  
podría del uengar, yl maltraeria ante que yo  
muriesse, et tomaria uengança de la mi muert  
et de la de todos los otros mios que aqui  
murieren. Et si Tu quisiesses que esto se  
cumpliesse, assi seriemos mas yo et los mios  
ayuntados todos en uno contigo en parayso». Et  
el conde andando esto diziendo et quere-  
lliendo entre si a Dios, et lidiando con tod  
esto a grand poder, oyo una uoz quel dixo:  
«Fernando, sepas que grand bando te llega». Quando  
esto oyo el conde, alço los oios suso catando  
a todas partes si uerie quien era el  
quil llamara yl aquello dixiera, et catando  
alla uio ell apostol sant Yague estar sobre si con  
gran companna de caualleros, todos armados  
con sennales de cruces, segund a el semeiaua;  
et yuan contra los moros, sus azes paradas.  
Et los moros uieronlos estonces como el con-  
de, et ouieron muy grand miedo, et fueron  
muy mal espantados, ca se touieron por muy  
embargados dellos porque ueyen tantas yen-  
tes todas de una sennal, et marauillauanse  
mucho donde uinieran alli. Dixo estonces Al-  
mançor contra sus moros: «¿que puede esto  
ser, o dond cresce tan grand poder al conde?  
Yo cuedaua prender oy a el et a sus cristia-  
nos pocos que tiene, et por uentura et por  
ocasion si non contesçra esto oy a nos de  
prendernos el o uencernos et maltraernos». En  
tod esto los cristianos que estauan ya

11 este mi co. en gua. synon t. 0.—12 sera destroydo por suelo 0.—17 E dice quieses, l quisieres.—23 asi seriamos mais eu et os meus seeriamos contigo enno parayso A, l como E.—28 gran vando te chega A; sepas q. te cruce gran ayuda ca te llega muy gran acorro E el co. qua. e. c. 0.—37 muy falta en T, no en 0.—38 muy falta en T.—ca. EIA, et TU.—40 yentes duna señ. assi armados et mar. T, gentes assi todos arm. de vna señ. 0.—41 Al. d. e. TU.—42 c. los suyos que T.—44 Et yo que cued. prenderle oy et a sus yentes por uent. conteçra esto a nos Los crist. q. T, 0 omite.—46 se conteçera esto a nos de prender el a nos et de uenç. et tragernos mal En todo e. A.

cansados et desmayados et muy afrontados et a temor de perder alli los cuerpos, quando uieron ell apostol, uenoles cobro et coraçones, et fueron mui esforçados; et tornaron tan de rezio en los moros que mataron muchos dellos ademas, et metieron en ellos espanto muy mayor que antes; de guisa que los moros non lo pudieron ya soffrir, et ouieronse de arrancar por fuerça et dexar a los cristianos el campo. El conde, quando esto uio, cogio en pos ellos firiendo et matando et colgando en sus espaldas a grand poder, et segudolos fasta en Almenar. Et mato y en aquel alcanço tantos, que eran muchos mas los muertos et catiuos que non los matadores; et catiuo y muchos otrossi, et era con guisa, cal duro aquel alcanço un dia et dos noches, assi como cuenta la estoria. Et al tercero dia dell alcanço dexolos ya yr quales yuan parados, et el et los sos tornaronse pora Facinas. Et entre los moros que y yazien mucho espessos, buscaron a los cristianos que moriran en la batalla pora leuarlos l a enterrarlos cada uno en sus logares entre sus naturales; et escogieronlos; et pues que los ouieron apartados, estauan guisando como leuassen cada unos los suyos. Estonces el conde, quando esto les uio fazer, como era omne cumplido de todas buenas mannas, non lo touo por bien, et dixoles assi: «Amigos, non me semeia que en esto bien fazedes nin cordura, de uos querer agora assi embargar a uos et a uuestras compannas de leuar muertos a uuestrros logares; et tengo que non ganades y nada, ca metredes grandes roydos et grandes duelos por la tierra. Et digouos que lo non ueo nin lo tengo por bien, de embargar assi los muertos a los uiuos; demas que non podremos ninguno dellos tornar a los uiuos por duelo que y agora fagamos. Mas aqui acerca a una hermita, que es logar muy onrrado, et ternia por bien yo de enterrarlos alli, ca en mejor logar

1 ya muy cans. et todos afeuzados de per. ya los cu. T, ya c. et to. a fluzia de se per. los cu. 0.—2 qua. falta en T, no en 0.—3 nen. c. et c. et falta en T3.—4 esf. ademas et perdieron todo el miedo en que estauan et fueron tan de rez. a los mo. T, semejante 0.—8 et met... antes falta en T.—8 ya falta en T.—9 ou. de tornaries las espadas et dex. les el c. T.—11 cogio E, fue T.—ellos aquejando los muy mal et seg. T.—13 Almenara EIA, el Almenara T.—14 alcançe mucho ademas et catiuo mu. otr. T.—16 otr. et duro este alcançe T.—17 alc. dos dias et 0.—18 noch. Desi al quarto dia torn. p. TU.—20 El dicen Facinas.—21 Et busc. entre los mo. q. yaz. mucho esp. a los cr. T.—23 enterrar a cada T.—24 unos a sus lug. et entre s. naturas T.—et esc... l. suyos falta en TU.—27 El c. Ferrant Gos que. les esto u. T.—29 n. lo t. p. b. falta en T.—31 f. b. TU.—32 assi e. ag. de lleu. in. T. a. de lleu. omeis in. 0.—33 lugares ca te. T, l. ca yo t. 0.—34 nada et demas metr. T.—36 ueo nin lo falta en T.—37 enb. nos assi T.—38 b. uos ca non p. T.—39 tor. a nos por d. T.—40 ag. falta en TU.—ac. falta en TU.—41 yo por b. TU.—42 de meterlos y ca. T, de los enterrar en ella ca 0.

F. 63.

406

RAMIRO II; FERNÁN GONZÁLEZ

deste non podrien yazer; et demas yo he prometudo mio cuerpo de enterrarle y, et mando que quando yo finir que me y entierren, et yo punnare de fazer en aquel logar por que sea muy rico et muy onrrado et como sea Dios y muy seruido siempre por los que y yoguieremos enterrados». Ellos estonces oyeron todos lo que el conde dizie, et mesurando el fecho en que estaua et ell estado en que eran, touieron que lo mejor que y podrie seer que aquello era lo que el conde dizie. Et otorgaronles estonces quanto el querie, et leuaron los cuerpos luego a aquella hermita, et enterraronlos y en aquel logar aquello mejor et mas complidamientre que ellos pudieron. Et es de saber que la hermita era aquella a que agora dezimos el monesterio de Sant Pedro de Arlança. Pues que esto fue fecho, fueronse el conde et las compannas todas, onrrados et alegres assi como ser deue, de como cada uno puede iudgar, de tal batalla como aquella, maguer que muchos y murieron, pero uençada et el campo ganado, que es el prez et la onrra de la batalla. Et uinieronse pora Burgos los feridos a sanar de sus llagas et los otros a refrescar sus cuerpos et folgar y; et los que quisieron fueronse pora sus lugares. Agora dexamos aqui de fablar del conde Fernand Gonçalez et diremos del rey don Ramiro de Leon.

701. *El capitulo de las buenas obras del rey don Ramiro de Leon.*

Andados XI annos del so regnado desse rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et XLIX annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XI, et el dell imperio de Corrado emperador de Roma en tres—en aquell anno dicho metiose el rey don Ramiro a fazer obras de misericordia por conseio de su mugier la reyna donna Teresa, a la que llamaran dantes <sup>F63r.</sup> donna Florentina, hermana de don Garcia el Tremblosa rey de Nauarra; et fizo estonces esse don Ramiro el monesterio de sant Andres et de sant Cristoual sobre Cea, et fizo otro a onrra de santa Maria sobre Duero, et otro monesterio otrossi a onrra de sant Miguel en Vall de Huerna, al que agora dizen Destriana; et enrequeciolos de muchas here-

1 pueden O, podriemos T.—3 ent. TI, enterrien E.—5 et como... co. dizie Et falta en T0.—9 estaua tambien A. 11 Ellos otorgaronles (otorgaronse O) est. T0.—12 qua. el conde querie et enterr. allí en T.—14 log. Et este es San P. de Ar. T0.—19 fu. cada unos para sus lug. Mas ag. dex. T.—50 Buerna T, Duerua EI; ual dorna A.

dades et de lo que auien mester. Et en esta reyna donna Teresa ouo esse rey don Ramiro un fijo a que dixieron don Sancho el Gordo et una fija que ouo nombre donna Eluira. Despues desto, caso el rey don Ramiro a so fijo ell infant don Ordonno con donna Vrraca, fija de Fernand Gonçalez conde de Castiella. Et despues desto otrossi fizo esse rey don Ramiro un monesterio en Leon, cercal so palatio, a onrra de sant Saluador, et metio y en orden a aquella donna Eluira, su fija et de la reyna donna Teresa.

Del XIIº anno fasta el XIXº del regnado deste rey don Ramiro non fallamos de contar cosa que a esta estoria pertenesca; sinon tanto que en el XIIº que murio Sergio papa, et fue puesto en so logar Anastasio el tercero; et fueron con el C et XXI apostoligo. Et desi murio esse Anastasio papa a pocos de dias, et pusieron en su lugar a Dando el primero; et fueron con ell CXXII apostoligos. Et en este anno otrossi lidio otra vez el conde Fernand Gonçalez con los nauarros et con los aragoneses en Lomas de Loranco, sobre Cerezo, et uenciolos. Et el XVº anno otrossi desse rey don Ramiro murio Corrado emperador de Roma, et regno en pos el Henrique el primero, fijo de Oto duque de tierra de Saxonia, XVIII annos. Et en el XVIº anno desse rey don Ramiro murio el papa Dando, et fue puesto en su lugar Johan el noueno que era obispo de la çibdad de Rauenna; et fueron con el CXXIII apostoligos.

702. *El capitulo de la muerte del rey don Ramiro.*

Andados XIX annos del regnado deste rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et L et VII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XIX annos, et el del imperio de Henrique emperador de Roma en IIII—en esse anno saco el rey don Ramiro su hueste muy grand, et fue a tierra de moros correr un castiello que antiguamientre auie nombre Aguas, et es al que agora dizen Talauera, et es en la ribera de Teio de yuso de Toledo. Los moros, quando lo sopieron, uinieron pora acorrer a los del castiello, et lidiaron con el rey don Ramiro; mas fueron ellos uençudos, et murieron y XII mill dellos, et catiaron VII mill. Desi tornose el rey don Ramiro pora su tierra onrrado l et

F. 04.

20 Dando T, Dado EI, Adado A, y lo mismo en la línea 30.—24 Loranco ET; en lombos dalaranço A.—Çereso T —46 Aguas T, Agoas A, Anguas EI.

## ORDOÑO III; FERNÁN GONZÁLEZ

407

en paz. Empos esto fuesse pora Ouiedo en  
romeria et adolesco y muy mal, et mandose  
luego leuar a Leon, et fizo su confession; et fue  
esto en la uigilia de la Epiphania—que es la  
fiesta en que Nuestro Sennor Dios apparecio  
a los tres reys magos de Arauia, et magos  
quiere dezir tanto como sabios—et recibio el  
rey don Ramiro el cuerpo de Nuestro Sennor  
Jhesu Cristo muy deuotamientre, esto es omil-  
dosamientre, ante obispos et abades que auie  
y; et desi dexo luego ante todos de regnar,  
et desamparose del regno quel diera so her-  
mano el rey don Alfonso \*el que entro monge.  
et dixo assi llorando «desnuyo sali del uien-  
tre de mi madre et desnuyo tornare alla; Dios  
es en la mi ayuda, non aure miedo de ninguna  
cosa que omne me faga». Esto acabado, fino.  
Et fue enterrado en el monesterio de sant  
Saluador, el que el fiziera en Leon pora su fija  
donna Eluira. Et el rey don Ramiro muerto,  
regno el rey don Ordonno.

El regnado del rey don Ramiro que fue xvii<sup>o</sup>  
despues del rey don Pelayo se acaba.

EL REGNADO DEL REY DON ORDONNO QUE  
REGNO EN LEON DIEZ ET OCHAUO DESPUES  
DEL REY DON PELAYO SE COMIENÇA.

703. *El capitulo de como uinieron sobre este  
don Ordonno, rey de Leon, el rey de Nauarra  
et el conde de Castiella en ayuda dell infante  
don Sancho por que ouiesse ell el regno.*

Pves que aquel rey don Ramiro fue muerto,  
regno en pos el so fijo don Ordonno el tercero  
cinco annos et vi meses. Et començose el pri-  
mero anno del so regnado en la era de DCCCC  
et L et VIII annos, et andaua otrossi estonces

F 64<sup>v</sup>. ell anno de l la Encarnation del Sennor en  
DCCCC et xx, et el dell imperio de Henrrique  
emperador de Roma en cinco, et el de Johan  
papa en IIII, et el de Abderrahmen rey de Cor-  
doua en XXXII, et el de los alaraues en CCC  
et XXX et I. Deste rey don Ordonno cuenta la es-  
toria que era sesudo assaz, et sabie traer muy  
bien su fazienda et abenirse otrossi con sus  
uassallos muy bien. Mas su hermano el infan-  
te don Sancho, el que el rey don Ramiro ouie-  
ra en la Reyna donna Teresa hermana del rey  
don Garcia de Nauarra, fuerase pora Pamplo-

na a conseiarse con aquel su tio rey don Gar-  
cia et con Fernand Gonçalez conde de Castie-  
lla sobre fecho del regno, si darien y carrera  
por ol pudiesse ell auer. Et ellos prometieron  
de ayudarle a ello. Et fueron amos cada uno  
por su perssona et con su hueste con ell en  
ayuda, por echar del regno al rey don Ordon-  
no et quel ouiesse don Sancho, et llegaron  
fasta la cibdad de Leon. Mas el rey don Or-  
donno era muy atreuudo en armas, et defen-  
dio muy bien su tierra, et amparola a quantos  
que contra el uinien; et non cumplieron aque-  
llo por que uinieran et tornaronse pora sus  
tierras. Et pues que el rey de Nauarra et el  
conde Fernand Gonçalez fueron tornados  
pora sus lugares, dexo el rey don Ordonno a  
donna Vrraca su mugier, fija del conde Fer-  
nand Gonçalez, la que el tomara por meter paz  
entre los castellanos et los leoneses. Et seg-  
und aquel fecho que el conde fiziera en ayu-  
dar a aquel con quien non auie debdo, et uie-  
nie contra ell que era su yerno, en que se  
mostro por so enemigo, dexole la fija por  
ende et con razon. Et caso con otra duenna  
que auie nombre donna Eluira, et ouo en ella  
un fijo que dixieron don Vermudo, et salio do-  
liente de una dolentia de los pies a que los  
fisicos et los sabidores dizen podagra. En  
este anno priso el conde Heriberto a Carlos  
rey de Francia por que matara el duque Ru-  
bert, et echol en el castiello que dizen Perone.

704. *El capitulo de como el rey don Ordonno  
fue sobre los gallegos et corrio la tierra fasta  
Vlixbona.*

Andados dos annos del regnado deste rey  
don Ordonno—et acaescio que fue esto en la  
era de DCCCC et L et IX annos—los gallegos  
oyeron dezir el desacuerdo que era entre los  
leoneses et los castellanos, et començaron a  
alçarse contra su sennor el rey don Ordonno.  
Et ell otrossi quando aquello sopo, saco su  
hueste et fue sobrellos, et domolos, et fasta  
en Ulixbona destruxo et quemo quanto y fallo.  
Et segund cuenta la estoria por so latin, tor-  
nose rico et onrrado pora su tierra con grand  
robo et muchos presos.

Del tercero anno del regnado deste rey  
don Ordonno non fallamos cosa que de con-  
tar sea que pora aqui pertenesca, sinon tan-  
to que murio este anno Carlos rey l de Fran-

F. 65.

4 que es la f... t. c. sabios *falta en T.*—11 dexo et des-  
amparo el reg. q. recibiera de su herm. et dixo assi II. T.  
—13 Alf. et entro *El*, Alf. o mongue *A.*—16 miedo ning.  
*El*; medo de hũa cose. nihũa que ome me faça *A*; non  
tomare (*de*) ning. co. T.—25 *En E precede el título para*  
*miniatura* El tercero rey don Ordonno de los Reys de  
Leon que por este nombre fueron llamados.

28 podagra *I*, podraga *T.A.*—31 Perone *EIT*, Peron *A.*  
—44 et fasta en Lixbona destruyo *T*, et sobresso (sobre  
esto *IA*) destruxo *EIA.*—46 seg. c. la e. p. s. l. *falta en*  
*T*, no en *A.*

408 ORDOÑO III. SANCHO I EL GORDO; FERNÁN GONZÁLEZ

cia, yaziendo en la prision del conde Heriberto sufriendo muy mala prision. Et regno empos ell Radulfo II annos.

El regnado del tercero rey don Ordonno se acaba.

705. *El capitulo dell amor que pusieron entressi el rey don Ordonno de Leon et el conde Fernand Gonçalez de Castiella, et de como lidio el conde con los moros et los uencio.*

<sup>1</sup> EL REGNADO DEL PRIMERO DON SANCHO, F 65 v. QUE REGNO EN LEON DIEZ ET IX<sup>o</sup> DESPUES DEL REY DON PELAYO, SE COMIENÇA.

707. *El capitulo de como sus ricos omnes fablaron en el fecho deste rey don Sancho, et de como se fue poral rey de Cordoua.*

Andados IIII annos deste rey don Ordonno --et fue esto en la era de DCCCC et LX et un anno, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XXIII annos—en este anno guisando este rey don Ordonno su hueste muy grand pora yr sobre el conde Fernand Gonçalez de Castiella, porque sabie que el conde auie grand sabor de meterle bollicio en el regno, et yndo el pora alla, enuiol el conde algunos de sus ricos omnes quel dixiessen que el apareiado estaua poral so seruiçio et non pora el su deseruiçio, et que querie auer su amor con el. Al rey plogol ende, et dalli adelante ouo acuerdo et abenencia entrellos. Mas los moros, porque sopieran que el rey don Ordonno et el conde Fernand Gonçalez estauan desabenidos, uinieron sobre Sant Esteuan de Gormaz, que es en ribera de Duero, et cercaronla, et corrieron toda la tierra fasta en Burgos. Et el conde Fernand Gonçalez fue a ellos con la caualleria del rey don Ordonno et con la suya. Los moros, quando esto sopieron, fuxieron; et el conde fue empos ellos fasta en Duero segudandolos, et alcançolos, et mato muchos dellos et catiuo muchas dellos que trexo.

Pves que el rey don Ordonno fue finado, alçaron rey en su lugar a don Sancho so hermano. Et en los reys de Leon este fue el primero que don Sancho ouo nombre. Et regno XII annos. Et el primero anno del so regnado començose en la era de DCCCC et LX et III annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XXV, et el de Henrric emperador de Roma en X, et el de Johan papa en X, et el de Loys rey de Francia, en uno, et el de Abderrahmen rey de Cordoua en XXX et VII, et el de los alaraues en CCC et XXXVI. Estonces el conde Fernand Gonçalez de Castiella con los ricos omnes de Leon, quando sopieron que don Sancho era alçado rey, ouieron so conseio todos en uno de comol echassen del regno. Et el rey don Sancho quando lo sopo, fuese pora su tio don Garcia rey de Nauarra. Este rey don Sancho era mui gordo sin guisa, de manera que non podie caualgar sinon a grand trabajo et a grand affan de si, et por ende le dixieron este sobrenombre don Sancho el Gordo. Et por esso fue fablar con su tio el rey don Garcia sobre aquella gordura, por saber que podrie fazer pora perderla. Et dixol el rey don Garcia que se fuesse pora Abderrahmen rey de Cordoua a demandarle conseio sobre tal cosa, cal el lo sabia et que auie los maestros ende, et que el le podrie dar conseio de guisa por que serie aliuiado daquel agraiamiento daquela gordura. El rey don Sancho tomo el conseio de su tio, et enuiol estonces luego poner pazes con Abderrahmen. Et pues que fueron puestas las pazes, fuese luego pora Cordoua el rey don Sancho. Et el rey Ab<sup>l</sup>derrahmen, como lo sabia, recibiol muy onrradamientre, et diol sus fisicos buenos que pensaron del, et guardescio daquela gordura, et torno a ser delgado como otro omne que delgado fuesse. Et dimientre que el rey don Sancho era en Cordoua, alçaron aca el conde Fernand Gonçalez

706. *El capitulo de la muerte del rey don Ordonno.*

Andados. V. annos del regnado deste rey don Ordonno—et fue esto en la era de DCCCC et LX et II annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XXIII—en este anno, sacando este rey don Ordonno su hueste pora yr sobre moros, assi acaesçio que enfermo muy mal, ca dessa murio en Çamora; et leuaronle a Leon, et enteraronle en el monesterio de sant Saluador, el que so padre fiziera. Pero dizen algunos que lidio con el conde Fernand Gonçalez et quel mato. En este anno otrossi murio Radulfo rey de Francia. Et regno empos ell Loys el tercero XXVIII annos.

lo sabia, recibiol muy onrradamientre, et diol sus fisicos buenos que pensaron del, et guardescio daquela gordura, et torno a ser delgado como otro omne que delgado fuesse. Et dimientre que el rey don Sancho era en Cordoua, alçaron aca el conde Fernand Gonçalez

<sup>3</sup> Radulpho T, Rendulfo EA, Randulfo I.—34 f. en Duero ET, A omite.—52 Radulpho T, Randulfo EI, Rendulfo A.

<sup>4</sup> En EI precede titulo para miniatura El rey don Sancho el primero de los reys de Leon que por este nombre fueron llamados.

et los ricos omnes de Leon por rey a don Ordonno el Malo, fijo del rey don Alfonso el ciego et de la Reyna donna Xemena. Et el conde Fernand Gonçalez diol estonces por mugier a su fija donna Vrraca, la qual dexara el rey don Ordonno. Et dalli adelante començo el conde a mantener su tierra mas seguramente que ante fazie. En aquella sazón auie en Castiella et en Alaua un mancebo de los mas nobles del regno, et dizienle por nombre Vela. Este don Vela se alço contral conde Fernand Gonçalez et nol quiso obedescer, porque tenie que era omne de tan alta guisa como ell o aun de meior. Mas el conde fizol tanto mal et tantol siguio quel apremio de guisa quel ouo a salir de la tierra por fuerça et yrse pora moros. Et en este año prisieron a Johan papa caualleros de Vidonio duc de las Marchas, et metieronle en prision et echaronle en carcel, et a pocos de dias descabesçaronle. Mas non cuenta la estoria sobre qual razón, nin nos otrossi, pues que en la estoria lo non fallamos contado, non lo dezimos aqui; et pues que aquel apostoligo Juhan fue muerto, pusieron en su lugar a Johan el dezeno; et cumplieron con este C et XXIII apostoligos. Agora dexa aqui la estoria de contar destas razones et torna a dezir del rey don Sancho.

*708. El capitulo de como el rey don Sancho cobro el regno, et fuxo don Ordonno el Malo.*

Andados II años del regnado deste rey don Sancho—et fue esto en la era de DCCCC et LX et III años, et andaua otrossi estonces ell año de la Encarnación del Sennor en DCCCC et XXVI años, et ell imperio de Henrric emperador de Roma en XI—en aquel año este rey don Sancho, pues que fue guardado de la gordura que auie en si, uenose pora su tierra con grand hueste de moros quel dio Abderrahmen con que cobrasse el regno quel auien tollido. Mas don Ordonno el Malo, como era omne medroso et de flaco corazón, quando lo sopo, tan grand ouo el miedo, que fuxo de noche et fuesse pora Asturias pora defenderse alli en las montañas altas. Et el rey don Sancho, luego que llego, los de la tierra recibieronle, et cobro so regno et apazigo sus uassallos et auinose mui bien con ellos. Et aquel don Ordonno el Malo, seyendo aborrido de Dios et de los omnes por sus malos fe-

*F 68 v.* chos, non se asseguro estonces en Asturias, et fuxo pora el conde Fernand Gonçalez que

<sup>18</sup> Vidonio T, Videnio E.1, Videnio J.—49 apazigo ET, apazigo I.

era su suegro. Et el conde tolliol entonces la fija quel diera por su mugier, et casola con otro marido; et a el con dos sus fijos que traye consigo, echolos de Castiella. Et aquessa ora don Ordonno el Malo ouose de yr pora moros, et mientras uisco duro con ellos ahontadamentre et desechado, suffriendo mucha lazeria. Et el rey don Sancho, pues que ouo assessegado su regno, caso con una duenna que auie nombre donna Teresa, et ouo en ella un fijo a que dixieron don Ramiro. Agora dexamos aqui de fablar del rey don Sancho et tornaremos a contar del conde Fernand Gonçalez.

*709. El capitulo de como el conde Fernand Gonçalez fue a las cortes del rey don Sancho a Leon, et de comol priso despues don Garcia rey de Nauarra.*

Andados tres años del regnado daquel rey don Sancho el dicho Gordo—et fue esto en la era de DCCCC et LX et V años, et andaua otrossi estonces ell año de la Encarnación del Sennor en DCCCC et XXVII años, et ell imperio de Henrric emperador de Roma en XII—este año enuio el rey don Sancho su mandado al conde Fernand Gonçalez que fazie sus cortes en Leon, et el que uiniesse luego a ellas, ca todos los altos omnes del regno eran ya y sinon el, et que por el se detenien. El conde quando oyo aquel mandado, pesol de corazón, ca se tiene por maltrecho en besar mano a otro; mas pero todaua ouo de yr alla. Et ell yendo su carrera fizo su oración a Dios en esta guisa et dixo: «Sennor, ruegote et pidote por merçet que me quieras tu ayudar en tal manera por que pueda yo Castiella sacar desta premia». Et pues que el llego acerca de Leon, saliol a recibir el rey con todos sus ricos omnes muy onrradamentre, et ouieron todos con el muy grand plazer, et fueron con ell fasta su posada. Mas como quier que a todos ploguiesse con la su uenida, mucho peso a la Reyna, ca ella le querie mui grand mal. Et en aquellas cortes fue mucha yente ayuntada; mas pues que el conde llego, non duraron las cortes sinon pocos dias; ca el conde fablo y por corte et por conceio et en poridad tantas buenas razones que eran con-

<sup>10</sup> E repite donna que auie nombre y lo borra.—21 tres TA, dos EI.—28 q. quierle fazer sus T.—29 en Le. falta en T.—30 ca ya todos T.—ya falta en T, no en O.—31 que falta en T.—32 o. el m. p. mucho de T0.—E dice coracon.—33 mano el a otri T.—34 tod. falta en T.—38 yo pu. sa. Ca. T.—44 peso mu. T0.—45 cal q. gr. mal T, que lo q. ella muy gr. mal O.—47 asonada T.—48 sinon muy poco tienpo Ca T.—49 p. corte et falta en T.—50 conuenibles T.

## 410 SANCHO I EL GORDO; FERNÁN GONZÁLEZ, EL CABALLO Y EL AZOR

uinientes a todos, de guisa por que todos los de la corte fueron pagados ende. Et el conde leuara y estonces un açor mudado muy bueno et un cauallo muy noble ademas que ouiera ganado en la de Almançor. Et quando el rey don Sancho uio aquel cauallo, pagose mucho. *F. 67.* dell et dixo al conde que ge le uendiesse. Et respondioli el conde que ge le non uendrie, mas quel tomasse en don si se del pagaua. Estonces le dixo el rey don Sancho que ge le non tomarie en otra guisa, mas quel comprarie el cauallo et el açor, et quell darle por ellos mill marcos de plata, o que lo ualiesse segund la moneda que à esse tiempo corrie. Et abinieronse estonces ellos amos, et pusieron dia sennalado quandol diesse el rey ell auer, et si a aquel dia non ge lo pagasse que fuesse dalli adelant doblado cada dia. Et desifizieron sus cartas partidas por a. b. c. en que escriuieron toda la postura que fazien sobre este fecho et las testimonias que se y acertaron. Assaz auie el rey comprado el cauallo muy bien; mas otrossi muy caro le salio al cabo de tres annos, ca perdio el por y el conde de Castiella, ca non podrie ya pagar ell auer: tanto era cresçudo et puiado el debdo. Las cortes fueron estonces desfechas, et espidieronse del rey todos, et fueronse cada unos pora sus lugares. Mas ante que el conde Fernant Gonçalez se fuesse, fablo con ell la reyna sobre pleyto de casamiento quel farie dar por su mugier a su sobrina, fija del rey don Garcia de Nauarra; et dixol que por esta razon aurie todo bien et todo amor entrell et el rey de Nauarra, et serie casamiento muy bueno pora ell. El conde, quando aquello oyo, touolo por bien et plogol con el casamiento; et non entendiendo ell enganno por que la reyna lo fazie, otorgolo. Mas fue y engannado, ca le contescio, segund dize el prouerbio, como al carnero que ua uuscar la lana agena et uiene dalla tresquilada la suya; ca la reyna faziel tod aquello con enganno, por desamor et grand enemizdad que tenie en coraçon. La reyna, pues que el conde otorgo quel plazie con aquel

casamiento quel ella dizie, fizo luego escreuir una carta muy mala et muy falssa. Et la carta era en esta guisa: «A uos, don Garcia, rey de Nauarra, de mi, donna Teresa, reyna de Leon; salut. Bien sauedes uos como nos perdimos al rey don Sancho nuestro padre, que era la cosa del mundo que yo mas amaua; et digouos que si yo fuesse rey como lo uos sodes, que uengado serie ell ya agora; et uos tenedes agora tiempo de uengarle si quisieredes». Esta fue la carta que enuio la reyna a su hermano el rey don Garcia de Nauarra. Quando los castellanos oyeron daquel casamiento plogoles ende mucho et touieron que era mui buen ayuntamiento, et que serie carrera de auer todos paz et bien entresi; mas pero tenie el diablo dotra guisa buuelto el pleyto. El conde enuio luego so mandado al rey de Nauarra quel enuiasse dezir que o ternie por bien que se uiessen amos. Et el rey enuio dezir que en Çiruenna, et el conde fallo se en ello et otorgolo, et pusieron dia sennalado quando fuessen y, et que non leuasse cada uno dellos mas de cinco caualleros, et alli que fablarien en uno a su sabor et pornien y todo aquello que por bien touiessen. El conde fue al lugar puesto al dia taiado et leuo consigo estonces v caualleros de los mas altos et mas nobles de Castiella. Mas el rey de Nauarra con sus nauarrros falssaron el pleyto de comol pusieron, et en lugar de leuar v caualleros leuaron xxxv. Quando el conde Fernand Gonçalez uio al rey assi uenir guarnido touosse por engannado et dixo: «Sancta Maria, ualetme! creyendome por palabras so traydo, et deuiese agora somir el mundo con tan grand nemlga como esta que el rey de Nauarra comete contra mi, por que dond deuiere nacer uerdad et lealdad, nasce lo que non era de dezir de rey. Et agora so caydo en lo que frey Pelayo el monge me dixo». Et reptandose el mismo de la su malandaça dixo de cabo contra

1 los de la c. *falta en T.*—2 ende *falta en T.*—3 leuara *EIA*, lleuara *T*, lleuo *O*.—muy *falta en T*, no en *O*.—4 muy n. ad. *falta en T.*—5 o. y gau. de Alm. *T*, o. en la batalla de Al. *O*, ouuera gaanado enna batalla dAlm. *A*.—6 u. el c. *TU*.—8 Et dixol el c. *T*.—10 Et dixol el rey q. gele *T*.—13 plata o q. lo u. s. *falta en TU*.—15 est. amos a dos et *TU*.—16 diessen el au. *TU*.—17 et que si aq. *T*, et si aq. *O*.—pagasse tambien *T*, diessen *O*.—18 dalli ad. *falta en TU*.—21 ac. y *TU*.—22 r. bien co. el ca. mas salliol muy caro a cabo *T*.—25 Cast. et demas non po. pag. *T*.—26 t. auie ya cresçido Las cort. *T*.—27 est. *falta en T*.—28 to. del r. *T*.—fu. todos ca. *T*.—29 p. m. *TU*.—34 aurien *T*.—36 qua. lo oyo *T*.—37 non ent... lo fazie *falta en T*.—39 otorgoese en ello Mas *T*, otorgose en ello et touol por bien Mas *O*.—41 lanna et ui. tresquilado ca *T*; al car. encantado q. va busc. la lana et vi. tresquilado ca *O*.—44 amistad q. con el auie La *T*.—45 pues q... ella diz. *falta en T*.

1 esci. lu. *T*, *O* como *F*.—2 Et la c. era en *falta en T*.—9 que ya ag. veng. ser. el *O*, ca ya ag. ser. el ueng. *T*.—11 reyna a seu ymao el rei dom Gia de Nau. *A*, r. a (*punteada e interlineada por de otra letra*) su padre el rey don Sancho de Nau. *E*, r. por su padre el r. don S. de N. *I*, reyna al rey de Nau. *T*.—13 oy. aquel mandado plog. *T*; oy. los cast. de aq. casam. pl. *O*.—17 bu. do. gul. el pl. *T*, de otra g. rebuelto el preyto *O*.—19 dez. o *T*.—21 co. otorgoese en e. et pus. *T*.—23 y *falta en T*.—24 et desi q. fabl. et porn. todo aq. que tou. por b. El c. *T*.—26 conde lleuo est. cons. vº cau. *TU*.—29 Cast. assi commo lo auien puesto Mas *T*, C. a. c. amos lo a. p. entre si *E* *O*.—Nau. de so uno con los nau. *TU*.—30 falescieron el pl. que pus. *T*.—31 lugar de vº lleuaron *T*.—33 assi u. al r. *T*.—34 valme *T*; valedme señora que por la palabra so agora aqui traydo *O*.—35 por la palabra so *T*.—37 q. el rey... dezir de rey *falta en TU*.—39 nasce o que non deuia nascer de rei *A*.—40 q. me di. el mo. frey Pel. Rept. (Pel. E arreptintiose *O*) *TU*.—42 malandaça (mala andança et *O*) non pudo tom. lanc. *TU*.

si: «Non puedo tomar lança nin escudo, ca lo non trex, assegurandome por la postura que el rey fizo conmigo; et sin esto non me atreuo a lidiar nin a defenderme». Et dichas estas palabras fue con aquellos v caualleros que tenie consigo, et metieronse en una hermita que estaua y de cerca, et descendieron de sus caualleros, et subieron luego en ellos sus escuderos. Et aquellos escuderos tienen las espadas del conde et de los otros caualleros, cada uno la de su sennor; et apartaronse de los del rey percebidos et mientesmetidos que si el rey alguna cosa quisiesse fazer de los caualleros, ellos que se le saliesen de mano et se fuessen pora Castiella; ca de alcançarlos ninguno, non se temien. Et el conde metiose en aquella hermita cuedandose alli defender, et cercaronles bien la puerta. Et el escudero del conde, quando aquello uio, fizo como muy leal omne deue fazer, et llegose a la eglesia et echoles las espadas por una finiestra que auie y. Et aquell escudero et los otros quando ouieron echadas las espadas a sus sennores et uieron que los non podrien acorrer en otra guisa, pusieron las espuelas a los caualleros muy de rezió, et fuxieron et uinieronse pora Castiella con el mandado. El rey don García lleo a la hermita et combatiola muy de rezió todo el dia. Mas pero non fizo y quel nada ualiesse de lo que el querie, ca tenie el conde de dentro bien cerrada la puerta et bien guardada. Quando el rey uio que era noche, pregunto al conde si se querie dar a prision sobre omenage, et assi non prendrie muerte. Et el conde tomo estonces del rey la yura de la salua fe quel el rey dio et metiose en poder dell con aquellos v caualleros que leuara. Et por que peso mucho a Dios por aquel fecho tan malo et tan sin razon, oyeron todos que y estauan una gran uoz en ell ayre,

F. 03. et partio'se luego ell altar de la hermita de somo fasta fondon, et la eglesia otrossi, et assi esta partida aun oy en dia. Et pues que el rey don García touo en poder al conde, mandol echar en fierros; de guisa que por

aquella uertud que Dios alli fiziera, non cato por ella nin fizo nada de bien. El conde, con el grand pesar que ende ouo, fizo su oration a Nuestro Sennor Dios, et dixo assi: «Sennor, ¿por que me fallasçiste assi? ca si tu quisieras, et yo uenturado fuesse que los nauarros non me fallassen desarmado, ouiera yo derecho dellos; mas por esto me tengo por desjudgado de ti. Et Sennor, si tu aca fuesses en tierra reptarte ya yo por ende, ca yo bien cuedo que nunca yo fiz cosa contra ti por que yo fuesse assi desamparado de ti; et morre aqui de mala guisa como omne malandant. Et Sennor, tengo que si te pesar fiz, que bien deues ser uengado de mi». Et despues quel echaron en los fierros metieronle en prision en Castrouieio, et comol tienen grand sanna dieronle mala prision et muy fuerte. Et otrossi como eran omnes sin mesura fueron muy desmesurados contra el, ca non le quisieron dexar ninguno de los companneros quel touiesse companna. Dixo estonces el conde al rey don García: «rey, non as por que tener ninguno destes que conmigo son presos, ca por mi solo auras quantos y son, nin les fagas ningun mal, ca ellos non an y culpa ninguna». El rey uio que el conde dizie mesura et derecho, et solto estonces los caualleros, et enuiolos pora Castiella. Los castellanos, quando sopieron que el conde era preso, fueron tan desconortados et tan maltrechos que por poco non perdieron los sesos con el pesar que ende ouieron, et fizieron tan grand duelo por toda Castiella que mayor non podrie ser; et llorauan et dizien: «¡Ay Dios, como somos omnes de fuerte uentural ca por nuestros peccados non quieres tu que salgamos nunca de premia nin de cueyta, mas quieres que seamos nos et toda nuestra natura siempre sieruos, et por ende nos diste agora este crebanto. Et bien uemos que somos en grand sanna contra ti, por que tu nos das esta cueyta tan grand. Demas todos los de Espanna nos desaman mucho ademas sin guisa, et nos non sabemos a quien dezir nuestra cueyta sinon a ti, Sennor. Por que te pedimos que tu por la tu mercet nos quieras oyr, ca nos cuedauamos ya salir de premia et de cueyta con el conde Fernand Gonçalez, et agora auemos miedo de siempre ueuir en ella».

1 esc. nin se atreuo a defenderse Et fue et metios en una herm. q. y auie con sq. vº cau. que traye cuedandose y amparar et cercaronles b. la pu. Et el esc. T, semejanie O.—6 et metouse em A, I como E.—7 que est. y de c. falta en A, no en I.—8 luego falta en A.—18 cercaronles El T, A omite.—20 o. m. l. deule f. allegosse T.—22 q. y au. Desi el et los o. escuderos qua. ui. q. non T; ou. ech. las esp. falta también en O.—24 podien TO.—25 acorr. a sus señores en otra g. caualgaron en los cau. et fuxe. T.—27 con el m. falta en TO.—28 Gar. fue luego al herm. (a la yglesia. T) TO.—29 non adobo y nada de lo q. T.—31 co. bien guardada la p. Qua. T, también en O falta de dentro y está guardada.—32 era ya n. TO.—34 et que assi TO.—35 del r. falta en T.—37 que leu. falta en TO.—40 el altar et T, no O.—41 de la her. falta en T.—E dice artar.—42 fasta en el fondon T.—otr. ca assi T.—43 esta oy en d. p. Pues q. T.—45 de gui... n. de bien falta en TO.

5 quis. sennor Dios et yo u. T, no O.—7 me ouiessem fallado des. T.—yo falta en T, no en O.—8 p. aquesto me t. yo por T.—10 ca. T, que O, et El, A omite.—11 yo falta en TO.—cosa escuantra ti T.—12 a. f. de ti des. T.—15 Et pues que lo ech. T.—19 otr. falta en TO.—22 touiessem T.—El co. dixo est. al r. don TO.—26 son et non les T.—27 y falta en T.—El r. soltolos est. et enbiolos p. O. Qua. los cast. sop. T.—31 et maltr. T.—44 ad. falta en T; adem. mucho ain g. O.—46 Por q. te p. falta en TO.

412 SANCHO I EL GORDO; FERNÁN GONZÁLEZ PRESO EN CASTROVIEJO

710. *El capitulo de como la infante donna Sancha fue uer el cuende Fernand Gonçalez yl saco de la prision.*

Andados IIII annos del regnado del rey don Sancho—et fue esto en la era de DCCCC et LX et VI, et andaua estonces otrossi ell anno de *F 68 c.* la Encarnation del Sennor en DCCCC et XXVIII, et el dell imperio de Henrric emperador de Roma en XIII—el conde Fernand Gonçalez yaziendo en la prision era muy bien guardado de todos los nauarros, porque era sonado por toda la tierra que el era el meior cauallero darmas que otro ninguno que fuesse, et auien todos grand sabor de uerle et de conoscerle. En este comedio ueno a coraçon a un conde de Lombardia de yr en romeria a Sant Yague, et tomo una grand partida de sus caualleros et metiose al camino. Et pues que el fue en Castiella, pregunto por el cuende, que en que tierra era o en que lugar—ca el conde por sos fechos sonaua ya mucho por luengas tierras, et este conde oyera ya de la su fama bien dalla dond uinie, et por ende preguntaua por ell—et dixieronle los de la tierra como era preso et sobre que razon, et que auie ya un anno. Et el fue estonce pora Castrouieio dol dixieron quel tenien en la prision. Et quando llegaron alli ell et su companna, pregunto que si podrie uer al conde, ca auie el sabor de conoscerle et prouar si podrie tenerle pro en alguna cosa, por que tal omne como aquel non era de tener assi en prision; et prometio a los porteros que les darie grand don et que ge le dexassen uer con dos caualleros et non mas. Los porteros quando aquella razon oyeron, plogoles ende mucho, et abrieronle luego la puerta del castiello. Los cuendes, pues que se uieron, recibleronse muy bien uno a otro, et ouieron entre si su fabla muy grand. Despues que ouieron fablado todo quanto quisieron, espidiose el cuende de Lombardia del conde Fernand Gonçalez, et salliose llorando mucho de los oios. El conde Fernand Gonçalez finco estonces en su prision, cuedando el muchas guisas como podrie dalli salir, rogando todauia a Nuestro Sennor Dios quel sacasse ende ayna.

13 q. era T.—16 este medio uino T.—17 de Lombardia T. Lombardo U, de Normandia EIA, y lo mismo en la línea 43.—18 sus falta en T<sup>o</sup>.—20 que falta en T.—21 ca el co. preg. p. ell falta en T<sup>o</sup>.—28 dol dix... la pris. falta en T.—29 qua. y lleg. preg. si po. T.—30 podrien T, poderian A.—ca en uerdat au. T.—31 con. por pro. sil po. en alg. co. tener pro. por q. T.—35 gr. algo q. ge le T; algo también en U.—36 et falta en T.—37 qua lo oy. T.—41 su fa. entressi T<sup>o</sup>.—42 qua. EA, lo que T<sup>o</sup>, en T interlineato.—43 co F. G. falta en T, no en U.—46 cued. en mu. cosas como T.—17 rog. al Nu. T.—48 Dios falta en T.

El conde Lombardo quando fue fuera del castiello non quiso echar en oluido al conde Fernand Gonçalez et fuesse luego pora la infante donna Sancha, aquella de quien el conde ouiera a ser marido et por quien el era preso. El conde Lombardo quando la uio fermosa, que mas non podrie ser una donzella, dixol en su poridad que auie grand querella della porque tenie que era duenna sin uentura et de mal fado mas que quantas auie en so linage, pues que los castellanos auien recebido tan grand pesar por ella. Et dixol aun el conde sobresto assi: «ca les ueno por ti este mal tan grand que non a par, et tu me semeias duenna sin piadad et sin buen conoscer, et tienes grand poder pora fazer bien et mal. Et sepas que si non quisieres guarescer al conde de muerte, que se aura por tu culpa a perder toda Castiella. Et digote que fazes en esto grand amor a los moros que son nuestros enemigos mortales, ca este<sup>1</sup> les fazie mucho mal et mucho crebranto, et agora andan ellos muy alegres et muy loçanos, et tuelle este fecho a los cristianos grand esfuerço; et quien a sus enemigos tal plazer faze, pesar quiere tomar dellos. El tu eres por ende muy menoscabada en el to prez, et seras denostada por ende quando lo sopiere toda la yent; et esta culpa a ti la echaran. Et si tu pudieses casar con este cuende, tod el mundo te ternie por bien auenturada; et series por siempre iamas onrrada de los de Espanna, ca en uerdad nunca duenna fiziera tan buena caualgada como tu faries en esto. Et si tu as en ti seso o ameste a algun cauallero en alguna sazon, mucho mas deues amar a este, ca non a emperador nin cauallero en tod el mundo tan bueno como este es». Pues que el conde ouo tod esto dicho, espidiose della et fuese en romeria pora Sant Yague. La infante donna Sancha, ydo el conde de Lombardia, enuio luego una duenna con este mandado al conde Fernand Gonçalez. Et pues que la duenna ouo contado al conde como la infante le mandara, tornosse muy ayna con el mandado

*F. 69.*

1 co. Normando AI, no E.—co. llorando pues que fue T.—2 qui. poner en ol. el fecho de F. T.—3 lu. falta en T<sup>o</sup>.—4 qui. ou. de ser ma. el co. et T.—6 Et qua. la u. t. et apuesta q. m. T; apuesta también en U.—11 q. los (sic) tan gr. mal au. rec. por ella T; los cast. falta también en U.—12 Et di. a... assi falta en T.—13 ti dixol el conde este m. T.—14 sem. me T.—16 bi. o. m. T.—17 si tu non T.—guar. El, guerescer U, conoscer T.—18 tu falta en T.—20 q. son n. e. m. falta en T<sup>o</sup>.—uestros E. nosos A.—24 et quien a... to. dellos falta en T<sup>o</sup>.—27 menosc. EIO, acabada T.—35 s. et amar ouiste algun c. alguna T.—38 tan bu. falta en T; t. b. de amar como U.—39 todo esto ouo T.—40 roin. a S. T.—41 y. el c. de L. falta en T.—c. do Normandia A, c. Normando I.—42 lu. o. e. m. a una du. de su camara al co. T; de su camara también U.—43 que gelo ouo cont. assi como ella mand. T.



pora ella, ca ouo muy grand duelo de la laze-  
ria que suffrie el conde et dixo a la infante  
comol dexaua muy lazado ademas, et que  
auie della muy grand querella, et querelleuase  
a Dios por ende porque ella sola le querie sa-  
car deste mundo et fazerle prender muerte,  
et que ella fuera razon et achaque por que el  
cayera en aquella prision; et si ella quisiesse  
podrie ell salir della et escapar a uida. Aqui  
dixo aquella duenna mandadera a la infante  
donna Sancha: «sennora, ruegouos por la fe  
que deuedes a Dios, que uayades a el et quel  
conortedes et quel non querades desamparar,  
ca si el muere desta guisa grand peccado fare-  
des uos y». Dixo la infante donna Sancha alli  
a la duenna: «Bien uos digo, amiga, que me  
tengo por malandant et mucho me pesa de  
quanto mal el suffre; mas fio en Dios que aun  
uerna sazón quel uere yo bien andant. Et quie-  
ro fazer una cosa esquantra ell, et uencerme a  
agora el so grand amor que ell a de mi et el  
grand bien que me quiere: quierome auenturar  
de yrle uer et fazerle entender todo mio co-  
raçon». La infante, pues que esto ouo dicho,  
fuesse pora el castiello do yazie el conde. Et el  
conde, quando la uio, plogol mucho con ella,  
et dixol que que uenida era aquella. «Sennor,  
dixo ella, esto faze fazer el grand amor, ca  
esta es la cosa del mundo que mas tuelle a  
las duennas paur et uerguença de quantas  
cosas son; ca por los amigos tambien la mu-  
gier como el uaron oluida los padres et los  
parientes et a todas las cosas del mundo, ca  
de lo que se omne paga esso tiene por meior». Aun  
se razono mas la infante donna Sancha  
esquantral conde, et dixo desta guisa: «Cuen-  
de, uos sodes muy lazado por el mio amor,  
et auedes grand cuedado de quien nunca  
ouiestes bien; mas ruegouos yo que uos non  
quexedes agora, ca uos yo sacare daqui ayna  
et muy bien et muy en paz. Mas si uos quere-  
des que uos yo saque daqui luego, quiero que  
me fagades pleyto et omenage en la mi mano  
que me tomedes por mugier et que casedes  
comigo et non me dexedes por otra duenna

ninguna. Et digouos que si esto non fazedes,  
que non saldredes daqui nunca, et aqui mor-  
redes como omne de mal recabdo et sin conse-  
seio. Et non querades perder por uuestra  
culpa tal duenna como yo so. Et si buen seso  
auedes, deuedes pensar en esto que uos yo  
digo». El conde quando aquella razon oyo,  
touose por guarido, et dixo entressi: «assi plo-  
guiesse a Dios que fuesse ya como uos dezi-  
des», et torno contra ella et dixol: «Sennora, yo  
digo uerdad a Dios et a uos, que si uos esto  
complides que me dezides, que uos yo tome  
por mugier et que case con uusco. Et si uos  
cuedo faller de esto que uos yo digo, faller-  
cáme Dios como a omne falsso et sin uerdad.  
Et esto que dezides ruegouos que punnedes  
de complirlo, et non lo querades meter en olui-  
do, ca yo non uos mintre de quanto uos he di-  
cho si uos esto queredes complir et fazer». P  
Pues que ellos tod esto ouieron firmado en-  
tressi, dixol ella: «sennor, pues todo lo yo  
tengo guisado ya, et uayamosnos luego ante  
que el rey mio padre lo entienda, ca noche es  
ya». Assi como la infante esto dixo, salieron  
luego del castiello et fueron su uia; et quando  
fueron alongados del castiello, dexaron el ca-  
mino frances, et metieronse por un grand mont  
que auie y a mano diestra. Et porque el con-  
de non podie andar por los fierros que eran  
muy pesados, ouole la infant a leuar a cues-  
tas una grand pieça; et andidieron assi toda  
la noche fasta otro dia manñana. Et pues que  
fue el dia claro, metieronse en un monte muy  
espesso que uieron y de cerca, por tal que  
los non uiesse ninguno, et estudiaron y fasta  
la noche.

711. El capitulo de como el conde Fernand  
González et la infante donna Sancha mata-  
ron un arçipreste.

El conde et la infante, estando assi ascon-  
dudos en aquel monte, ouieranse de uer una  
ora en grand periglo et en grand cueyta. Ca un  
arçipreste del castiello, omne malo et auol,  
fue a caça; et andando por aquel mont, caye-  
ron los podencos en el rastro del conde et de  
la infante; et ell arçipreste, yendo empos los  
podencos, ouo de fallar al conde et a la inf-

1 pora ella *falta en T0*.—2 dixol commol dexaru T, dixol a la infanta en como lo dexaua O.—4 grant pensar et que se querellaua a D. T0. A como E.—5 solla T.—7 et que... prision *falta en T*.—8 et EIA, ca T.—9 po. el escap. Et señora rueg. T.—12 q. uay. a el et *falta en T*, no en O.—13 que nol T.—15 uos y *falta en T*; pec. aures y O.—Et dixol T.—alli a la d. *falta en T0*.—19 saz. uerna T, tiempo uerna O.—21 que me el a quierome an. T. semejante O.—23 fazer le e ent. T.—24 coraç. Assi como esto o. d. T, c. E asi como esto dixo O.—25 o el co. yaz. T.—31 an. assi la m. T.—32 el omne olu. T.—34 omne se T0.—35 Aun... guisa *falta en T0*.—37 muy *falta en T*, no en O.—39 que uos non IA, uos non E, que non uos T.—40 yo uos T0.—de aqui si Dios quisiere muy bi. T0.—42 uos saque ende luego T, vos s. de aqui muy ayna O.—43 ni *falta en T0*.—44 et cas. T.—45 me non T.

2 aqui *falta en T0*.—6 yo *falta en T*, no en O.—7 qua. lo oyo T0.—13 to. yo T0.—20 ellos ou. esto affirm. ensi dix. T, esto ov. a firm. entre sy dixo O.—21 tengo yo T0.—23-24 ya no. es T0.—la inf. *falta en T*.—28 y au. a la parte siniestra Et T, yua a la parte siniestra E O.—30 ouol ella a lieu. T, ouolo la inf. a lieu. O.—34 de *falta en T*.—35 et esperaron y f. T.—42 Ellos est. ansi T0.—45 del cast. o. *falta en T*, no en CA.—46 andudo p. a. m. et c. T, O como E.—48 enpos ellos ouolos de f. et qua. T.

414

SANCHO I EL GORDO; FERNÁN GONZÁLEZ

fant. Et quando los uio plogol mucho con ellos, et dixoles: «¿como, traydores, aqui estades? F. 70. non uos podedes ya yr, nin podredes escapar de la mano del rey don Garcia que uos el non de malas muertes a amos a dos. ¿Et dol 5 cuedauades uos fojr?» Dixol estonces el conde: «amigo, ruego te que nos tengas poridad; et si lo fizieres, prometote que te de en Castiella una cibdad de las meiores que y ouiere, assi que sienpre la ayas por tu heredad». Ell arçi- 10 preste, como era omne malo et sin mesura, dixol: «cuende, si uos queredes que esto sea poridad, dexatme complir mi ueluntad en la duenna». Quando el conde le oyo dezir cosa tan sin guisa, pesol mas que sil diesse una 15 grand lançada, et dixol que demandaua cosa muy sen guisa et sen razon, et que demandaua grand soldada por poco trabajo. La infante, como era duenna entenduda, dixo all arçipreste como en arte: «Amigo, todo lo que uos 20 queredes quiero lo yo fazer de grado, ca por esto non queremos nos morir nin perder el condado, ca mucho ualdra mas que partamos el peccado nos todos tres. Mas a mester que nos apartemos amos en un lugar do el conde 25 nos non pueda uer, ca aurie por ende grand pesar. Et uos desnuyaduos de los panos, et mientre que nos esto librarinos, guardaruoslos a el conde». Quando el arçipreste esto oyo, touose por guarido, por que cuedo 30 que todo so pleyto era bien parado; mas el plazer tornosele en al, por que cuedando el cofonder a otre, finco el cofondudo como omne malo et desonrrado. Et desi apartaronse el et la infante ya quanto; et el arçi- 35 preste cuedando luego complir su uoluntad, trauo della et quisola abraçar. Mas la inffant, como era muy buenna duenna et muy esforçada, trauo del a la boruca, et diol una grand tirada contra si, et dixol: «don traydor, bien 40 me cuedo yo agora uengar de uos». Et ella teniendol assi, llego el conde con el su cuchiello dell arçipreste en la mano, et mataronle alli a dos. Et tomaron la mula et ell açor, et metieronse al camino et pensaron de an- 45

dar. Mas agora dexaremos aqui de fablar deste auenimiento del conde que yua so camino, et diremos dell acuerdo que los castellanos ouieron sobre yrle a uuscar.

712. *El capitulo dell acuerdo que los castellanos ouieron pora yr uuscar al conde et de como se fallaron con ell en el camino.*

Los castellanos, estando todos llegados en uno pora auer acuerdo entressi sobresta prision del conde, fablaron mucho estonces de comol podrien sacar et librarle ende; mas pero non se podien abenir nin acordar en ninguna 15 guisa como omnes que estauan sin cabdiello, ca los unos querien una cosa et los otros otra. Quando esto uio Nunno Llayn que estaua y en aquella yunta con los otros, como era omne de grand seso et buen cauallero de ar'mas et muy esforçado, dixoles: «Amigos, F 70 r. 20 pues que non acordamos en uno, yo uos lo dire: fagamos una ymagen de piedra a semeiança del conde, et yuremos sobrella de la aguardar, et besemosle la mano bien como si ella fuesse el conde, et pongamosla en somo de un carro, et leuemosla ante nos; et fagamosle pleyto et omenage por amor dell conde, que si ella non fuyere, que non fuyamos nos nin nunca tornemos a Castiella sin el conde; 25 et el que y tornare sin ell que salga por traydor. Et pongamos la senna de Castiella en mano de aquella ymagen, ca yo uos digo que si el conde era fuerte sensor, fuerte sera este que nos assi leuaremos. Et desi uayamos uuscar el conde do quier que del sopieremos mandado; et sil fallaremos, adugamosle con nusco; et si non, mueramos y todos con ell et por ell. Et fazemos muy mal en tardarlo tanto, ca mucho menoscabamos y; et a ell damos 30 cada dia onrra en esta tardança et a nos mal prez, ca semeia que el lidia cada dia, et nos que non sabemos dello parte. Et Dios nos perdona por ende si y en alguna cosa peccamos. Et que ueades agora que prez damos a un cauallero solo, que pero que somos nos bien CCC 35 caualleros, non nos atreemos a fazer ninguna cosa sin el. Et assi pierde omne en poca de

1 mucho de coraçon et dix. T. O como E.—2 como E. falta en A, donos O, donno T.—aq. est. EIA, falta en T0. —4 el falta en T.—5 mala muerte T, O como E.—6 est. falta en T0.—7 ru. am. T, ruegoos an. O.—8 prom. que si lo f. que te de T, prometovos sy lo fazedes q. yo vos de O.—9 assi falta en T.—10 E dice siepre.—12 sea esto T, O como E.—13 nolunt. con la T0.—15 sin razon et sin g. T, no O.—16 quel T0.—17 que queria gr. T0.—25 amos a un T0.—28 et demientra guardarlos a. T, et guardarlos ha tan demientra O.—29 E dice guardarnos.—30 aquesto T0.—32 al ca cued. T, al et cuyd. O.—35 apart. amos yaq. T0.—36 lu. llegar et compl. T, O como E.—37 inf. doña B como T0.—39 a la boruca ET, a a barba A, muy atreuidamente O: trauo de sus nerguenças et tiro contra si reziamente et dixole I.—41 yo falta en T, no en O.—42 el su E, el I, un T0.A.—43 dell arç. falta en T0.

2 deste au. falta en T.—10 lleg. assi como auemos ya dicho suso en la estoria pora au. T.—11 sobre la pr. T.—12 f. est. nu. et de T.—13 librar ende T.—17 que est... I. otros falta en T0; Nuño Sandias et Nuño Laynez como oran omes O.—20 Amigos yo uos lo dire pues que assi es fag. T0.—23 et desi fagamos iura sobrella de aguardarla et b. T; fagamos todas jura tambien en O.—28 luxere q. nunca fuya. nin nu. T.—35 sepamos T.—36 fall. ol adugamos con T.—37 nu. o si non y mur. to. e. el Et faz. T.—38 mal ya en tardar tanto T, mal en tardar t. O.—41 ca. dia falta en T0.—43 en a. o. y T0.—45 cauall. pero T, cau. ca empero O.—nos som. T.—47 sin el falta en T no en O.

ora por mala couardia buen prez sil en si a. Pues que Nunno Llayn ouo dicha esta razon, plogo dello a los castellanos mucho ademas, et otorgaronle luego alli todos que era muy bien quanto ell auie dicho et que era buen acuerdo. Et fizieron luego la ymagen, et pusieronla en el carro, assi como es dicho. Desi metieronse al camino pora yr contra Nauarra, et fueron albergar aquell dia acerca de Arlançon; et otro dia passaron Monte dOca, una fiera montanna, et fueron albergar esse dia cabo Bilforado. Otro dia all alua mouieron dalli, et de guisa andidieron que quando amanescio et fue dia claro auien ya andado fasta una legua. El conde otrossi uinie con su duenna muy lazado, et quando uieron los castellanos uenir contra si, cuedaron que eran de algara de moros que andauan corriendo et descrubiendo la tierra, et ouieron grand miedo et fueron en grand cueyta que non sabien que se fazer, ca non ueyen montanna a derredor do se pudiessen acoger et defender. El cuende ouolos a oio et fue parando mientes, et conncosio luego como eran los castellanos que uinien con su senna; et dixo a la duenna: «non temades, ca estos que aqui uienen todos son mios uassallos, et aquella senna que traen es la mia, et besaruos an todos la mano et recebiruos an por sennora». Mas antes que ellos llegassen a ell, enuiolos ell un omne, que se les llegara en el camino, que les dixiese como el conde Fernand Gonçalez su sennor

*F. 77.* era quell que uinie alli sano et alegre, et aduzie la infante donna Sancha consigo por mugier. Quando los castellanos estas nueuas oyeron, fueron muy alegres et grasdeçieronlo mucho a Dios que tan grand merced les auie fecho en darles assi su sennor sin lazeria dellos, et tan grand era el gozo que ende auien que lo non podien creer. Et començaron a correr todos fasta que llegaron acerca dellos, et conncosieron el conde su sennor. Et descendieron luego todos de los cauillos et fueron a pie fasta que llegaron a el yl besaron

la mano; et recibieron y luego a la infante donna Sancha por sennora, et besaronle luego todos la mano, ca sabien ya dantes como era el fecho entre ella et el conde, et como le ella sacara de la prision, et dixieronle assi: «o sennora donna Sancha, en buen punto fuestes uos nascida pora castellanos, ca por uos auemos cobrado nuestro sennor; et nunqua mugier fizo tamanno bien a otros omnes como uos auedes fecho a nos». Estonces tomaron su sennor et fueronse con el pora Bilforado, que era acerca, et demandaron y luego por un ferrero et sacaron alli a su sennor de los fierros, et desi fueronse pora Burgos. Et tomo y luego el conde bendiciones con la infante donna Sancha, et fueron muy ricas las bodas. Los castellanos all un cabo alançauan et crebantauan los tablados, los otros tenien armas et bofordauan, all otro cabo corrien los toros, et los joglares otrossi fazien y lo suyo andando por la uilla faziendo muchas alegrias. Et auien todos, tambien los grandes como los menores, muy grand plazer con su sennor. Agora dexamos aqui al conde Fernand Gonçalez estar et a los castellanos en sus alegrias et en sus bienes, et tornaremos a contar de don Garcia rey de Nauarra.

*713. El capitulo de como el rey don Garcia de Nauarra ueno correr Castiella, et fue el conde Fernand Gonçalez lidiar con ell. et prisol.*

Andados v annos del regnado del rey don Sancho—et fue esto en la era de DCCCC et LX et \*VII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en IX cientos et XXIX, et el dell imperio de Henrric emperador de Roma en XIII—esse anno, estando el conde Fernand Gonçalez assessegado en su tierra, uenol a dessora mandado como uinie el rey don Garcia de Nauarra con todo su poder pora correrle la tierra. Quando esto sopo el conde, enuiu luego sus cartas por toda Castiella que fuessen luego con ell cauilleros et peones. Et desque fueron todos ayuntados, mouio de Burgos el conde, et fuesse pora cabo del condado. Et el rey de

1 b. preçio si en si lo a por ma. co. T. 0 semejante.—2 que don Nu. T.—3 plogoles a todos mu. ad. T.—4 otorgaron que era T.—7 es ya di. T.—9 dia cabo de T0.—11 esse dia falta en T0.—12 Bil. Mouieron dalli quando el aluor de gni. que qua. am. ouieron and. una l. T; Otro dia está en 0.—15 uiniendo T0.—16 muy falta en T, no en 0.—quando T0A, quando F, quando lo l.—17 eran moros q. corrien la ti. T.—21 se fizlessen ca T.—22 pu. asconder El T; esconder también 0.—23 ou. a. o. et falta en T0.—25 con su senna T, uuscar so sennor El A; seña también 0.—26 E dice uinien en punteado ni.—28 an agora to. T.—29 et r. an p. s. falta en T, no en 0.—30 ellos falta en T.—enbiolos un escudero q. les di. T, semejante 0, A como E (ome que se a elles chegara o camino).—33 el conde... aquell que falta en T0.—33 allí falta en T0. 34 aduz. FA, traye T01.—d. S. falta en T, no en 0.—35 esto oy. T.—36 grad. a D. et tamaño era el gozo q. au. T.—41 ac. del et el conncosç. Desi descend. et besaronle la m. T.

1 reç. a doña S. T.—2 luego falta en T.—3-5 las manos et dix. assi ay señ. T.—7 uos falta en T.—12 q. e. ac. falta en T0.—y luego falta en T.—13 sacaronle de los T.—15 y falta en T.—bend. el co. T.—17 cast. FIAT.—et creb. falta en T.—18 tabl. et al otro corr. T.—20 logl. andauan por T.—23-27 Ag.. Nau. falta en T.—30 uino a Castiella T.—31 et de commol prisol T.—35 ix EIT, noue A.—annos et E, quando T.—otr. est. falta en T.—37 emp. de Ro. falta en T.—esse anno falta en T.—38-39 el co. est. asses. en T.—40 a deas. falta en T0.—42 cor. toda la T, no 0.—Qua. lo oyo el co. T.—43 lu. falta en T.—44 el todos eau. T.—45 to. falta en T.—46 el co. de Bu. T.—47 fu. al cabo T.

416

SANCHO I EL GORDO; FERNÁN GONZÁLEZ

Nauarra era ya y. Et pararon luego sus azes  
*F 71 r.* dell' un cabo et dell' otro, et començaron de  
 lidiar muy fuerte; et dize la estoria que estido  
 la fazienda en peso bien fasta medio dia. Et  
 estauan ya canssados los unos et los otros, et  
 començaronse de uencer los castellanos, et  
 mataron estonces los nauarros muchos dellos  
 et fueronlos leuando del campo una grand  
 pieça. Quando el conde Fernand Gonçalez uio  
 los castellanos moidos para uencerse, co-  
 mençolos de maltraer, et dixoles: «Amigos,  
 muy mal lo fazedes, ca por este fecho pierden  
 oy sieglo los nasçudos et los por nasçer quan-  
 tos de nos uinieren; et maguer que uos des-  
 amparedes el campo, yo aqui quiero morir.  
 Et si me uos desampararedes, seruos a por  
 siempre retraydo como a omnes que non fazen  
 lealdad». Los castellanos, quando oyeron los  
 sossannos del conde, dixieron: «mas uale que  
 mueramos todos aqui, que oyr estas palabras  
 et que fagamos cosa que nos ayan siempre  
 que retraer, lo que nunca fiziemos». Et desi  
 tornaron todos como omnes que auien sabor  
 de morir antes que ser uençudos, et firieron  
 muy de rezio en los nauarros, et mataron  
 muchos dellos. El conde Fernand Gonçalez  
 quando uio al rey, començol a dar uozes et  
 dixo: «rey don Garçia, salid aca et partase  
 por nos amos esta batalla». El rey, como era  
 omne muy ualient et esforçado, quando aque-  
 llo oyo, salio a ell, et fueronse luego ferir  
 amos uno por otro; et diol el conde tal golpe  
 de la lança quel falssol el escudo et las otras  
 guarнизones, et entrol la cuchilla por la carne  
 yaquanto. Et ouo el rey por fuerça a caer del  
 cauallo a tierra, et fue luego preso, cal non  
 pudieron amparar los suyos. Estonces los na-  
 uarros, pues que uieron que su sennor auien  
 perdido, començaron todos a foyr. Et los cas-  
 tellanos yendo empos ellos en alcanço, mata-  
 ron et firieron muchos dellos, de guisa que  
 bien tomaron emienda del mal que ellos  
 auien fecho a Castiella. El conde tomo luego  
 al rey don Garcia et leuol a Burgos et mandol  
 echar en fierros; et yogo en ellos treze meses.  
 En este anno murio el papa don Johan, et fue  
 puesto en su lugar Esteuan el VII<sup>o</sup>, et fueron  
 con ell C et XXV apostoligos.

3 estean a batalla en paso bien ata medio dia et esta-  
 uan ja canssados A.—0 *suprime desde la linea 1 a la 24.*—  
 7 los nau. *falta en T.*—8 et lleuaronlos grant pieça del  
 campo Qua. T. A como E. (foronnos leuando do campo  
 hũa gran peça Qua.)—10 p. u. *falta en T.*—16 desampara-  
 rades T.—19 sossannos T; quando oyron as suas sannas  
 do Conde A.—21 q. s. nos ay. q. T.—27 començo O, T  
 como E.—28 dixol T0.—31 lu. *falta en T0.*—32 amos a  
 dos et T0.—35 el rey *falta en T.*—36 pr. quel n. T, pr.  
 que lo n. O.—37 Et pues q. u. los nau. q. su señ. T.—42  
 ellos *falta en T.*—45 et jouu en elles tres meses A; treze  
 también T0.—46 don *falta en T.*

714. *El capitulo de como el conde Fernand  
 Gonçalez saco de la prision al rey don  
 Garçia.*

Andados vi annos del regnado del rey don  
 Sancho—et fue esto en la era de DCCC et  
 \*LXVIII annos, et andaua otrossi ell anno de la  
 Encarnation del Sennor en DCCC et XXX, et  
 el dell imperio de Henrric emperador de Roma  
 en XV—la condessa donna Sancha, auiendo  
 grand pesar del padre que yazie preso, fablo  
 con los castellanos et dixoles assi: «Amigos  
 uos sabedes de como uos yo saque a nuestro  
 sennor el conde de la prision en quel tenie  
 mio padre el rey don Garcia, por que el et to-  
 dos los nauarros an muy grand querella de  
 mi, ca tienen que por mi les uino este mal en  
 que oy estan; et agora el conde es mui errado  
 contra mi, que me non quiere dar mio padre  
 nin sacarle de la prision. Onde uos ruego que  
 uos que seades tan mesurados que uos que  
 roguedes al conde et trauedes con ell que me  
 de mio padre; et yo aueruos e que gradescer  
 siempre. Et este es el primero ruego que uos  
 yo rogue». Ellos dixieron que lo farien de  
 grado, et fueronse luego poral conde, et di-  
 xieronle: «Sennor, pedimosuos por uestra  
 medida que nos oyades. Rogamosuos sennor,  
 et pedimosuos por merced que dedes el rey  
 don Garcia a su fija donna Sancha, yl man-  
 dedes sacar de la prision; et faredes en ello  
 grand medida, et quantos uos lo sopieren  
 teneruoslo an a bien, ca bien sauedes uos  
 quamanno algo fizo ella a nos et a uos. Et  
 sennor, si al fazedes non uos estara bien». Et  
 tanto trauaron dell et tantol dixieron de bue-  
 nas razones et debdo que auie y, quel fizieron  
 otorgar lo que agora dira aqui la estoria, et  
 complirlo. Et dize assi: Respondioles alli es-  
 tonces el conde, que pues que ellos lo tenien  
 por bien et lo querien, et aunque fuesse ma-  
 yor cosa, que lo farie muy de grado. Et man-  
 dol luego sacar de los fierros; et dalli adelant  
 fizieron muchos plazerres et muchos solazes al  
 rey don Garcia el conde Fernand Gonçalez et  
 la condessa donna Sancha, su fija, et los no-

7 LXXIIT, sesenta A.—13 sab. que yo uos saque uro  
 T.—15 el et t. los nau. an muy gr. quer. T, el ha muy gr.  
 quer. de mi et todos los nauarros O, a oy mio padre gran  
 (muy gr. I, *falta en A*) quer. EA.—17 tienen O, tenían T,  
 tiene E, ten A.—18 uo este mal en que agora esta A,  
 I como ET.—18 oy *falta en T.*—23-24 si. que gr. T0.—24 Et  
 EA0, Ca T.—25 yo *falta en T.*—26 co. et trauaron con el  
 et dix. assi señ. T, O como E.—27 por ura m... señ. et  
 ped *falta en T0.*—31 ello muy gr. T, O como E.—32 qua-  
 lo T0.—34 quamanno T, como E *tachado e interlineado*  
*de letra posterior* quanto de. quanto de I; quanto ela  
 fezo a nos et a uos A.—35-40 Et dixoles el co. que pues  
 q. T, E el co les dixo pues q. O.—37 raçoen et deuedo  
 también A.—41 et lo quer... m. cosa *falta en T.*—43 dalli  
 ad... de Cast. Et en tod. aquello *falta en T0.*

## SANCHO I EL GORDO; FERNÁN GONZÁLEZ

417

bles caualleros de Castiella. Et en tod aquello guisol el cuende muy bien a el et a su compaña, de pannos et de bestias et de quanto ouo mester, et enuiol pora su regno. El rey don García, pues que llevo a su regno, fuesse pora ell Estella, et enuió por todos los omnes onrrados de su regno et fizo y sus cortes. Et desde que fueron todos ayuntados, dixoles: «amigos, uos sabedes como yo so desonrrado del conde Fernand Gonçalez, et la mi desonrra uuestra es; et bien sepades que o yo sere del uengado, o y porne el cuerpo». Agora dexa aqui la estoria de fablar desta razon et torna a contar del rey don Sancho.

715. *El capitulo de como el conde Fernand Gonçalez fue ayudar al rey don Sancho de Leon contra los moros.*

Empos esto el rey don Sancho de Leon enuió sus mandaderos al conde Fernand Gonçalez a dezirle de como Abderrahmen rey de Cordoua era entrado en su tierra con muy grand poder de moros, et quel rogaua mucho quel fuesse ayudar. El conde Fernand Gonçalez, luego que lo oyo, fuesse pora ell quanto mas ayna pudo con aquellos caualleros que tenie consigo, et non quiso mas y tardar. Et *F 72 v.* enuió dezir por toda su tierra por cartas et por mandaderos a todos los otros caualleros que y non eran, que se fuesen empos ell. Quando el rey de Leon uio el conde, plogol mucho con ell et recibiol muy bien, ca touo quel acorrie a muy buena sazón. Desi a cabo de ocho dias llevo toda su compaña al conde, et ouieron su acuerdo que a tercer dia saliessen al campo lidiar con los moros, ca mejor serie que non yazer encerrados. Mas pues que los moros ouieron sabiduria como el conde Fernand Gonçalez era dentro en la villa de Leon con muy grand caualleria, descercaron luego la çibdad et fueronse pora Sant Fagund et començaron a correr toda la tierra de Campos. Quando lo sopo el conde Fernand Gonçalez, fue contra ellos con toda su compaña, et non quiso leuar ninguno de los caualleros del rey que quisieran yr con ell; et los leoneses touieronse estonces en ello por maltrechos, et quisieronle mal por

ello. Et el quando llevo a Sant Fagund fallo como la tenien cercada, et auien corrida ya toda essa tierra, et tenien tan grand prea de catiuos et de ganados que era muy grand cosa. El conde fue luego ferir en los moros muy de rezió, assi como el aguila fambrienta en la caça quando se quiere ceuar, llamando «Castiella!» Los moros, quando oyeron nombrar «Castiella» et sopieron que aquell era el conde Fernand Gonçalez, fueron muy mal espantados et dexaron la prea, et començaron todos a foyr quanto mas podien. Et pues que los moros fueron uençudos desta guisa, mando el conde tornar la prea a aquellos cuya era; et los cristianos que los moros leuauan catiuos mandolos otrossi que se fuesen todos libres et quitos. Et el tornose con toda su compaña al rey de Leon. En tod esto los leoneses estauan sannudos contral conde por que non quisiera que fuesen con ell, et ouieron palabras con los castellanos. La reyna de Leon querie muy grand mal a los castellanos por quel mataran a su padre don Sancho el rey de Nauarra, et punnaua de buscarles quanto mal et quanta desonrra podie. Et quando esto sopo, fue guarida, et auiuaua a los leoneses que peleassen con ellos. Et ouieranse y de matar todos sinon por el rey don Sancho que salio a ellos et departiolos, et fincaron desafiados todos los unos de los otros. El conde tornose estonces pora Castiella, et estido bien dos annos que non fue a cortes a Leon, et enuió sus mandaderos al rey don Sancho quel rogaua quel enuiase sus marauedis. El rey dixo a los mandaderos quando gelos demandaron: «amigos, mios mandaderos son alla ydos a cogellos, et luego que llegaren enuiargelos e». Los mandaderos tornaronse al conde et dixieronle esta respuesta del rey. Et al conde plogol mucho con ello por que tanto yua tardando el pleyto. El rey don Sancho dióse estonces a grand uagar de guisa que passaron despues del plazo bien tres annos que el rey nin el conde non recudieron a este pleyto; et pujo tanto este auer, segund la postura que amos auien entressi,

*F. 73.*

2 el cu. *falta en T0.*—a el et a su c. *falta en T0.*—3 et de q. o. m. *falta en T0.*—5 G. fues luego para Castiella et embio luego por to. T; G. fuese para Estella 0.—6 pera Castiella et A.—8 to. *falta en T.*—11 que yo T.—20 esto embio el r. d. S. sus mand. T.—22 a dez. de *falta en T.*—27 ayna *falta en T.*—28 y mas T.—29-32 tierra que se fuesen enpos el todos los otr. cau. q. ancauan Qua. T.—36 q. saliessen a ter. dia al ca. T.—48 et tou. en ello los leo. por m. T.

1 fallo que la T.—2 ya *falta en T.*—4 muy *falta en T.*—7 en la caça *falta en T.*—10 F. G. y mal *faltan en T.*—11 dex. toda la T.—12 pudieron T.—14 prea toda a T.—15 lleu. cat. los mo. T.—16 mand. q. fu. cada uno a sus lugares Et tornos con T.—18 co. paral rey de L. Los leo. T.—19 est. muy s. T.—21 cast. et demostraronse muy mal los unos a los otros La reyna T.—22 gr. *falta en T.*—23 quel auien muerto a su T.—don S. el r. de N. *falta en T.*—26 abiuo T.—28 todos mas el r. don S. alio T.—32 et souo bien T.—33 rey quel enbiaua rogar quel enbiase T.—35 dixoles amigos T.—36 mand. EIA, porteros T.—37 ydos alla T.—38 Torn. los mand. T.—39 dixerongelo Et a el plogo mucho por que tanto T.—44 q. el rey... a este pleyto *falta en T.*—46 segund... entressi *falta en T.*

418

SANCHO I EL GORDO; FERNÁN GONZÁLEZ

que todos los de Espanna non lo podrien pagar. Agora dexamos aqui de fablar desto et diremos del rey don Garcia de Navarra.

716. *El capitulo de como el rey don Garcia de Navarra corrio a Castiella et lidio despues con el conde et fue uençudo.*

Empos esto el rey don Garcia de Navarra, pues que ouo fechas sus cortes despues de la salida de la prision del conde, como auemos dicho suso ante desto, et se les querello por corte que o se uengarie dell o y pornie el cuerpo, ellos otorgaronle alli, caualleros et las otras compannas, que serien con ell et ayu-<sup>15</sup> darlien en quequier que mandasse, por que se uengasse quando tan a coraçon lo auie. El ayunto estonces todo su poder, et fue correr Castiella; et fizo esta corredura el rey don Garcia demientre que el conde Fernand Gon-<sup>20</sup> çalez era ydo al rey de Leon, assi como diximos. Et non auiedo quien ge lo amparar, corrio daquella uenida esse rey don Garcia a toda Burueua et Piedra lada, et todos los Montes de Oca, et Rio de Ouierna, et ueno<sup>25</sup> fasta las puertas de Burgos, et quisiera leuar la condessa donna Sancha, si la auer pudiera por alguna arte, et esto por fazer mayor desondra al conde Ferrand Gonçalez. Mas guardose ella sospechando assi, et non quiso<sup>30</sup> salir a ell nin uerle. Desque el rey don Garcia ouo corrido et robado todo el condado, tornose a su regno con muy grand ganancia de omnes et de ganados et de muchas otras cosas; mas este robo non fue ganancia ca a<sup>35</sup> pocos dias lo compro muy caramientre, assi como lo agora contara aqui la estoria. Quando el conde Fernand Gonçalez fue tornado de Leon, fallo todo su condado corrido et robado, et pesol muy de coraçon; et enuio luego<sup>40</sup> desafiar al rey don Garcia si non tornasse todo lo que auie leuado, et dixo que el le yrie a Nauarra buscar lo suyo et uerie quien ge lo ampararie. Et el cauallero fuese poral rey don Garcia, et dixol assi como mandara<sup>45</sup> el conde. Mas el rey respondiolo quel non darie ninguna cosa; et de lo quel enuiara desafiar, quel plazie muy de grado. Tornado el cauallero al conde con esta respuesta et contada

1 podien T.—9 E. esto falta en T.—10-17 desp. de la... cor. lo auie El falta en T.—18 est. falta en T.—19 et fizo... Garcia falta en T.—23 daq. u... Garcia a falta en T.—27 cond. si la pud. auer por alg. T.—28 et esto falta en T.—29 F. G. falta en T.—30 ella que non qui. T.—32 rob. et corr. T.—E dice corrida enmendado despues do. —34 et dotras mu. co. mas a pocos de dias lo T.—36 assi... la estoria falta en T.—43 dixol que el yrie T.—45 dixogelo asi comol el m. el c. T.—46 rey le dixo quel T.—48 Tornosse T.—49 cont. su mand. falta en T.

su mandaderia, enuio luego el conde sus mandados por toda Castiella a dezirles que fuesen luego con ell caualleros et peones. Et desque ouo todo so poder ayuntado el conde, fuesse pora Navarra sin otra detenentia. El rey don Garcia otrossi, como era apercebudo, estaua muy bien guisado, et saliolo a recibir; et ayuntaronse en un uall que llaman Vall Pirri, et corre por y el rio Ebro muy de cerca. Et pararon sus azes dell una et dell otra parte, et començaron a lidiar muy fuerte, et fazien los unos et los otros<sup>1</sup> todo su poder,<sup>F 73 v.</sup> ca se tenien muy grand sanna. Et tamanna era la priessa del lidiar et tan fuertes colpes se dauan, que por grandes uozes que ell omne diesse non serie oydo; et tantos eran ya los omnes muertos de cada parte, que tod el uall corrie rios de sangre. Los nauarros assaz eran caualleros esforçados et serien buenos do quier; mas todos eran desmayados con el conde, ca los auie ya escarmentados muchas uezes. Demas quiso Dios fazer esta merced al conde Fernand Gonçalez, que nunqual pudieron uencer moros nin cristianos en campo. Et fue alli el rey don Garcia uençudo con todo su poder. Agora dexamos aqui de fablar en esta razon et tornaremos a dezir del rey don Sancho de Leon et del conde Fernand Gonçalez.

717. *El capitulo de como el rey de Leon enuio dezir al conde quel fuesse a cortes o quel dexasse el condado.*

Andados vii annos del regnado deste rey don Sancho de Leon—et fue esto en la era de DCCCC et \*LXIX annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XXXI, e el dell imperio de Hennis emperador de Roma en xvi—el conde Fernand Gonçalez, pues que ouo uençudo al rey don Garcia, como auemos dicho, et fue tornado a so condado, llegol mandado del rey de Leon quel fuesse a cortes o quel dexasse el condado. El conde, quando ouo leydas las cartas quel el rey enuiara desto, enuio por sus ricos omnes et por todos los caualleros onrrados de Castiella; et desque fueron ueni-

1 el co. falta en T.—2 a dez. falta en T.—3 luego falta en T.—4 el co. falta en T.—5 ain o. d. falta en T.—6 rey otr. estaua T. r. don G. estaua otr. O.—8 en el ualle T.—9 por y Ebro muy acerca T.—10 de la una et de la o. parte T.—11 com. de lidiar O. com. una lid T.—15 que diesse omne non podrie ser oydo T.—19 eran omnes esf. T.—21 auie muchas u. esc. Demas T. tenie ya esc. m. u. Et demas O.—23 que TO AI, quel E.—24-25 en ca. mo. nin cr. T.—26 pod. et salio muy mal ferido del campo... O.—27 LXXI anno EIT, sesenta et huu año A.—42 et fue t. a so c. falta en T.—44 que fu. a sus cor. T.—46 quel el r. e. d. falta en T.—47 sus EIOA, los T.

dos a ell, dixoles assi: «Amigos et parientes, yo so uuestro sennor natural, et ruegouos que me congedes assi como buenos uassallos deuen fazer a sennor. El rey de Leon me a enuiado dezir por sus cartas quel de el con- 5 dado, et yo quierogelo dar, ca non serie derecho de ge lo tener por fuerça, porque nos aurie que dezir et retraer, a mi et a quantos uiniesen despues de mi, si yo al ende fiziesse. Demas non so yo omne de alçarme con tierra, 10 et los castellanos tales fechos como estos non los suelen fazer; et quando fuesse sonado por Espanna que nos alçamos con la tierra al rey de Leon, todos quantos buenos fechos fiziermos, todos serien perdudos por y. Ca si 15 faze omne cient bienes et despues faze un yerro sennero, antes le contaran ell un mal fecho que los cient buenos que aya fechos; et esto nasce todo de enuidia. Et nunca nasçio omne en el mundo que a todos los omnes 20 fuesse comunal; et por ende dizen a las uezes del grand mal bien, et del bien gran mal. Pues nos auemos soffrido grand lazerio et estamos en estado qual nunca cuedamos, loado a Dios, et si assi lo perdiessemos, toda nuestra 25 lazeria serie de balde. Et nos por lealdad nos preciamos de siempre, et assi sea pora siempre; et por ende quiero yo yr a las cortes, si por bien lo tenedes, et quando yo alla fuere non seremos reptados. Amigos et uassallos, 30 oydo auedes ya lo que uos he mostrado, et si uos otro conseio sabedes mejor que este, ruegouos que me lo digades, ca si yo errado fuere, uos en grand culpa yazedes. Et la cosa que a sennor mas cumple es buen con- 35 segero, ca mucho uale mas que aquel que bien lidia, porque en el consegero yaze bien et mal; et el sennor ase de conseiar mucho a menudo por que non le ayan los omnes en quel trauar, et puede por mal consegero tomar tal yerro, que nunca por lidiar que faga 40 le puede desfazer. Et el buen consegero non deue auer miedo nin uerguença al sennor, mas dezirle toda la uerdad et lo que entiende que es derecho. Mas algunos a y que en logar 45 de ser consegeros son losengeros, et non

quieren o non osan conseiar al sennor sinon lo que entienden quel plaze, et dizenle que aquello es lo mejor; et estos tales non se pueden saluar que muy grand culpa non an en esto, ca se puede perder un grand omne por mal consegero. Mas el que bien quiere conseiar a sennor deue primero uer et pensar tod el fecho que es o a que puede recodir fasta la postremeria, et deue guardar en si mismo que non sea uandero, et non se deue uencer nin por miedo nin por uerguença nin por grand enemizdad nin por grand amor nin otrossi por grand desamor nin por dar nin prometer, si conseio derecho quiere dar a sennor. Tod esto uos digo por que non menoscabedes del buen prez que auedes; ca si por alguna falla huuiades del descender, apenas puede ser que lo nunca podades cobrar. Et amigos, sobre todo a mester que guardedes lealdad, ca maguer que muere la carne, la maldad que omne faze nunca muere, et fincan dell sus parientes con muy mal heredamiento. Assaz uos e mostrado carreras por o seades buenos et uos guardedes de caer en yerro, ca bien se que ante de pocos dias seredes en tal cueyta que aures mester seso et esfuerço. Et uos todos sabedes que el rey me quiere muy grand mal, et cierto so que non podre escapar que non sea preso o maltrecho, et alli uere yo como me acorredes o que conseio aures pora sacarme ende. Et digouos que si yr non quisiere a aquellas cortes, que me pueden reptar. Et uos bien sabedes que non deue lidiar el omne que tuerto tiene, ca Dios non le quiere ayu- 50 dar. Et mas uale ser muerto o preso que non fazer mal fecho que despues ayan a los parientes que retraer. Et esto es lo que yo quiero fazer, si lo uos tenedes por bien; et quierome yr luego, et ruegouos que aguardedes a Garcia mio fijo». Et espidióse entonces dellos de yda,<sup>1</sup> et non quiso *F 74 v.* consigo leuar mas de VII caualleros. Et assi como llego a Leon non le salio a recibir omne ninguno, et touolo el por mala sennal. Otro dia fuesse pora palacio, et fue por besar la mano al rey; et el non ge la quiso dar et dixol: «Tiraduos alla, cuende, ca mucho sodes lo-

1 a ell *falta en T.*—7 de tenergele a (por O) fuerça ca auer me yen de retraer (y. que reptar O) T0.—9 ende al T0.—10 yo non so T. O como E.—11 cast. non suelen t. fechos como e. (r. e. *falta en O*) fazer Et T0.—16 bienes E10, beens A, buenos T.—17 le *falta en T0.*—18 que non los T0.—20 omne del mu. q. fu. a to. omnes com. T.—24 loa. a D. en estado q. n. c. T.—25 todo nuestro lazerio T0.—27 prec. et aquesta es nuestra heredad de siempre (d. a. *falta en O*) et por ende qui. T0.—30 seremos E1, seremos A, seredes T0.—35 que al señ. T0.—36 mas que aq. T. mas a aq. E, mais ca o A.—37 porque E1, ca T.—38 et el *falta en T.* no en O.—39 non le ayan E, lle non achen A, non ayan T1.—40 quel ETIA.—42 desf. EIA, cobrar O, enblar T.—buen EIAO, omne T.—46 ser *falta en T0.*—lesonadores T, lisongeros IU, loomineyros A.

2 ent. que a el pl. et dizen q. T0.—7 a *falta en T0.*—12 por otra grant T, no O.—13 dar et prom. T.—14 al señ. T.—15 Todo aquesto T.—16 del uuestro buen T, O como E.—18 lo non nunca T.—21 la ma. (lealtad T) q. o. f. non mu. T0.—23 heradam. del Asaz T0.—25 yerroos O, fierro T.—28 muy *falta en T.* no en O.—30 yo *falta en T.* no en O.—32 a aq. cortes *falta en T0*—39 lo uos E10, uos lo T.—40 que me ag. T, no O.—42 et f. de y. *falta en T0.*—46 poral T, para el O.—E dice palacian.—fue besar T.—47 rey mas el T.—48 Tiraduos T0, Tiraduenos A, Tolliduos E, Quitaduos I.—ca EIA, que O, *falta en T.*

420

SANCHO I EL GORDO; FERNÁN GONZÁLEZ PRESO EN LEÓN

cano. Bien a tres annos que non quisiestes uenir a mis cortes, demas alçastesme uos con el condado, et deuedes ser reptado por ende; et sin esto, fiziestesme muchos pesares et muchos tuertos, et nunca me los meiorastes. Mas fio en Dios que ante que daqui salgades me faredes ende buen derecho. Pero si todos los tuertos que me auedes fecho me quisieredes emendar assi como mi corte mandare, dadme muy buenos fiadores a ello». 10  
 Pues que el rey ouo acabada su razon, respondiolo el conde como omne muy bien razonado et de muy buen seso; mas non le touo ningun pro a esta sazón. Et razono assi el conde: «Sennor, de lo que dezides que me 15  
 alce con la tierra, non lo fiz nin uengo de logar pora fazer tal fecho, ca por lealdad et por mannas tengome por cauallero cumplido; mas fuy daqui la otra uez muy mal desondrado de los leoneses, et por esto non uinia a las cortes. Pero por una razon si me alçasse con la tierra non faria sin guisa, ca me tenedes mio auer forçado bien a tres annos. Et uos sabedes de qual guisa fue el pleyto—et cartas ay dello entre mi et uos—que si me non pagasse- 25  
 des los dineros al plazo, que fuessen cada dia doblados. Et uos dadme fiadores otrosi que me cumplades mio auer assi como dize la carta, et yo daruos he fiadores otrosi que uos emiende quantas querellas de mi auedes 30  
 assi como uestra corte mandare». El rey fue muy sannudo contra el, et mandol luego prender alli et echarle en fierros.

718. *El capitulo de como el conde Fernand Gonçalez salio daquela prision.* 35

Quando los castellanos sopieron que el conde era preso ouieron muy grand pesar, et fizieron por ende tamanno duelo como sil 40  
 touiessen muerto delant. La condessa donna Sancha otrosi quando lo sopo cayo amortida en tierra, et yogo por muerta una grand pieza del dia. Mas pues que entro en su acuerdo dixieronle: «Sennora non fazedes recabdo en uos quejar tanto, ca por uos quejar mucho non tiene pro al conde nin a uos. Mas a mester que catemos alguna carrera por quel po-

1 a ya tr. T.—7 me daredes ende T, me daredes O.—9 mandar mi corte TO.—10 muy falta en TO.—12 muy falta en T.—13 muy falta en T.—14 a. T, razon EA.—nol touo pro aquella sazón Et dixo assi Señor T.—20 venie O, uiniere T.—24 et cartas... mi et nos falta en TO.—25 me los non T.—26 los dia. falta en TO.—27 dadme uos TO.—otr. falta en TO.—29 otr. falta en T, no en O.—30 quer. au. uos (falta en O) de mi segunt ura o. TO.—33 echar TO.—40 por ende falta en T.—41 muerto falta en T, no en O.—doña S. falta en TO.—42 lo oyo o. amortecida T; oyo tambien O.—44 de dia. T.—q. fue entrada en ac. T, q. fue en ac. O.

damos sacar por fuerça o por alguna arte o por qual guisa quier». Desi ouieron so acuerdo et fablaron mucho en ello por qual manera le podrien sacar, et dizie y cada uno aquello 5  
 quel semeiaua guisado; mas por tod esso aun non podien fallar carrera por o lo pudiessen fazer. Et por que el coraçon dell omne siempre esta bulliendo et penssando arte, fasta que falle carrera por o pueda cumplir aquello 10  
 que a sabor, non queda, et la fuerte cosa se faze ligera de fazer desta guisa, ca el grand amor todas las cosas uence; et los castellanos tan grand sabor auen de sacar de la prision a su sennor el cuende, que su coraçon les dixo 15  
 qual serie lo mejor. Desi ayuntaronse D caualleros muy bien guisados de caualleros et de armas, et iuraron todos sobre los sanctos euangelios que fuessen todos con la condessa pora prouar sil podrien sacar. Et desque esta 20  
 jura fizieron, mouieron de Castiella, et fueron de noche; et non quisieron yr por carrera ninguna, mas por los montes et por los ualles desuiados por que los non uiessen los omnes, nin fuessen ellos descubiertos. Et 25  
 quando llegaron a Manssiella la del camino, dexaronla de diestro, et alçaronse suso contra la Somoça, et fallaron un monte muy esposito et posaron todos alli en aquel monte. La condessa donna Sancha dexolos alli estar, 30  
 et fuesse ella pora Leon con dos caualleros et non mas, et su esportiella al cuello et su bordon en la mano como romera. Et fizolo saber al rey de como yua en romeria a Sant Yague, et quel rogaua quel dexasse uer al 35  
 conde. El rey enuiol dezir quel plazie muy de buena miente, et salio a recibirla fuera de la uilla, con muchos caualleros, bien quanto una legua. Et desque entraron en la uilla, fuesse el rey pora su posada, et la condessa fue uer 40  
 al conde. Et quandol uio, fue abraçar llorando mucho de los oios. El conde estonces conortola et dixol que se non quexasse, ca a sofrir era todo lo que Dios querie dar a los omnes, et que tal cosa por reys et por grandes omnes contescie. La condessa enuió luego dezir 45  
 al rey quel rogaua mucho, como a sennor bueno et mesurado, que mandasse sacar al conde

3 qual guisa le T.—4 y falta en T.—5 por t. e. a. falta en T.—8 bull. luego falla carr. para aquello q. a sab. et la fuerte T.—10 cosa esle muy lig. T.—11 desta g. falta en T.—13 de la pr. falta en T.—14 el cu. falta en T.—17 los falta en T.—19 desque lo ouieron fecho fueronse T.—21 por el camino ninguno T.—23 montes por tal que non fuessen descubiertos T.—26 dex. diestra T, dex. a man diestra O.—susos falta en TO.—29 dioxoles (sic) estonces alli dentro en aquel monte et fuesse ella T.—31 esportilla assi como romera et su bordon en mano Et fizo sab. TO.—33 de falta en TO.—35 rey dixol quel pl. de muy b. T.—41 conort. est. T.

F. 75.



## SANCHO I EL GORDO; FERNÁN GONZÁLEZ PRESO EN LEÓN

421

de los fierros, diziendol que el cauallo trauido nunca bien podie fazer hijos. Dixo el rey entonces: «si Dios me uala, tengo que dize uerdad», et mandol luego sacar de los fierros. Et desi folgaron toda la noche amos en uno et fablaron y mucho de sus cosas, et pusieron como fiziessen tod aquello, segund que lo tenien ordenado, si Dios ge lo quisiesse enderesçar assi. Et leuantose la condessa de muy grand mannana quando a los matines, et uis-  
 10 tio al conde de todos los sus pannos della. Et el conde mudado desta guisa fuesse pora la puerta en semeiança de duenna, et la condessa cerca dell et encubriendose quanto mas et meior pudo; et quando llegaron a la puer-  
 15 ta, dixo la condessa al portero quel abriessse la puerta. El portero respondió: «duenna, saberlo emos del rey antes, si lo touieredes por bien». Dixol ella entonces: «par Dios, portero, non ganas tu ninguna cosa en que yo  
 20 tarde aqui et que non pueda despues complir mi iornada». El portero cuedando que era la duenna et que saldrie ella, abriole la puerta, et salio el conde; et la condessa finco dentro tras la puerta encrubriendose del portero, de  
 25 *F75v.* guisa que nunca lo entendio. Et el conde, pues que salio, non se espidio nin fablo, por que por uentura non fuesse entendido en la boz et se estoruasse por y lo que ell et la condessa querien; et fuesse luego derechamien-  
 30 tre pora un portal, de como le consennara la condessa, do estauan aquellos dos caualleros suyos atendiendol con un cauallo. Et el conde, assi como llego, caualgo en aquel cauallo quel tenien presto, et començaronse  
 35 de yr, et salieron de la uilla muy encubierta- mientre, et dieronse a andar quanto mas pudieron, derechamiente poral logar do dexaran los caualleros. Et quando llegaron a la Somo-  
 40 ça, fueronse pora a aquel mont do aquellos caualleros estauan atendiendo; et el conde, quando los uio, ouo con ellos muy grand plazer como omne que saliera de tal logar.

2 nunca podrie fazer T.—fijos El rey dixo si T.—3 me Dios T.—4 fierros et que les (*falta en O*) fiziessen (t. y O) muy buen lecho Et desi yoguleron toda T<sup>U</sup>, IA como E.—8 et fabl... endereç. assi *falta en T<sup>O</sup>*.—9 muy *falta en T*.—11 to. sus p. Et T.—12 mudado *escrito en E sobre raspado*, demudado I; o conde guisado em esta maneira foise p. a porta em sem. A.—conde fuese en sem. de du. fuesse para la pu. et dixol al portero quel T, co. fuesse entonces para la p. et dixo al p. que le O.—16 abriessse Et dixol el port. dueña T.—18 ante del rey T<sup>O</sup>.—19 port. par D. T, O como E.—20 g. y ning. T, ganaras tu y ning. O.—21 co. desp. T, O como E.—22 la *falta en T*.—23-31 dueña abriol la p. et el conde fuesse luego para un portal T, *semejante O*.—31-37 portal ol estauan atendiendo dos cau. suyos et caualgo en un cauallo quel ten. y et sallieron much encubiertamente de la uilla et començaron de andar qua. T, *semejante O*.—38 derech. p. l. d. d. los c. *falta en T<sup>O</sup>*.—40 poral logar (monte O) o est. los cau. atendiendol T<sup>O</sup>.—41 conde *falta en T*, no en O.—43 sallie T<sup>O</sup>.

719. *El capitulo de como fizo el rey con la condessa, pues que sopo que el conde era ydo.*

Quando el rey don Sancho sopo que era ydo el conde et por qual arte le sacara la condessa, pesol assi como si ouiesse perdido el regno; pero non quiso ser errado contra la condessa. Et desque fue ora, fue la uer a su posada do albergara con el conde, et assentose con ella a auer sus razones en uno, et preguntola et dixol sobre la yda del conde como osara ella enssayar tal cosa nin sacarle dalli. Respondiol la condessa et dixo: «Sennor, atreuime en sacar el conde daqui porque ui  
 que estaua en grand cueyta et por que era cosa que me conuinie cada que lo yo pudiesse  
 guisar. Et demas atreuindome en la uuestra  
 50 medida, tengo que lo fiz muy bien; et uos, sennor, faredes contra mi como buen sennor et buen rey, ca fija so de rey et muger de  
 muy alto uaron, et uos non querades fazer  
 contra mi cosa desguisada, ca muy gran  
 debdo e con uuestros hijos, et en la mi des-  
 ondra grand parte auredes uos. Et assi como  
 sodes uos de muy buen connosçer et muy  
 entendido sennor, deuedes escoger lo meior,  
 et catar que non fagades cosa que uos ayan  
 los omnes en que trauar; et yo por fazer de-  
 55 recho non deuo caer mal». Pues que la condessa ouo acabada su razon, respondiolo el rey don Sancho desta guisa: «condessa, uos  
 fiziestes muy buen fecho et a guisa de mui  
 buena duenna, que sera contada la uuestra  
 bondad por siempre, et mando a todos mios  
 uassallos que uayan con uusco et uos lieuen  
 fasta do es el conde, et que non trasnochedes  
 sin ell». Los leoneses fizieron assi como el rey  
 les mando, et leuaron la condessa muy onrra-  
 damiente como a duenna de tan alta guisa.  
 El conde quando la uio plogol mucho con ella,  
 et touo quel auie Dios fecho mucha merced;  
 et desi fuesse con ella et con toda su com-  
 60 panna pora su condado.

4 que el co. era ydo et T.—8-12 condessa Et preguntol como osara ena. T, *semejante O*.—12 cosa Et dixol la cond. Señ. T, cosa Et la cond. le dixo Señ. O.—14 atr. de sacarte ende porq. T, atr. de lo sacar p. O.—16 conuinie a (o. de lo O) fazer si lo pudiesse aguisar Et T<sup>O</sup>.—20 et b. r. *falta en T<sup>O</sup>*.—muger *falta en T*, no en O.—24 auredes T, O como E.—25 uos sodes T.—muy *falta en T<sup>O</sup>*.—26 sennor *falta en T<sup>O</sup>*.—27 cosa *falta en T*, no en O.—28 en *falta en T*, no en O.—trau. (retraer T) ca yo T<sup>O</sup>.—31 S. assi cond. T.—33 dueña et sera T<sup>O</sup>.—35 et que uos T.—38 cond. *falta en T<sup>O</sup>*.—41 mucha *falta en T*, gran O.—42 desi *falta en T<sup>O</sup>*.—con ella et *falta en T<sup>O</sup>*.

*Anticipo agut la var. de T d la pág. 426 a. 1: hered. Et pues que el fue muerto fizo por señor del condado su fijo el conde Garçi Ferrandez et fue muy buen cristiano... fizo muchos castillos en ribera de Duero et ensancho los terminos de su tierra favelal rio que ha nombre Carrion Et fizo otrosi un monesterio en ribera de Arlança que a nombre Cuevas Ruuias a onrra de sant Cosme et de sant Damian... et aquella tierra quel dio man-*

## 422 SANCHO I EL GORDO; FERNÁN GONZÁLEZ, EXENCIÓN DE CASTILLA

F. 76. 720. *El capitulo de como el conde Fernand Gonçalez enuio demandar su auer al rey, et de comol dio el rey el condado por ello.*

Empos esto que dicho es, el conde Fernand Gonçalez de Castiella—que non sopo estar assesgado et quedo pues que conde fue de Castiella, ca nin le dexaron los moros nin los reys moros nin los cristianos estar en paz—enuio estonces dezir al rey don Sancho de Leon quel diesse su auer quel deuie por el cauallo et ell açor quel comprara; si non, que non podrie estar quel non pendrasse por ello. El rey don Sancho non le enuio respuesta dond el fuesse pagado, et el conde ayunto estonces todo su poder, et desquel touo ayuntado, fue et entrol por el regno et corriole la tierra et leuo ende muchos ganados et muchos omnes. Quando el rey don Sancho esto sopo, mando a su mayordomo tomar muy grand auer et que fuesse al conde a pagarle todo aquell auer, et quel dixiesse quel tornasse todo lo quel tomara de so regno, ca tenie quel non deuiera peyndrar de tal guisa por tal cosa. El mayordomo fue al conde por pagarle ell auer; mas quando el conde et el uinieron a la cuenta, fallaron que tanto era ya puñado, auiendo a ser doblado cada dia segund la postura, que quantos omnes en Espanna auie que lo non podrien pagar; tan mucho era ya cresçudo sin guisa. Et el mayordomo ouose de tornar sin recabdo. El rey, quando esto sopo, touose por muy embargado por aquel fecho, ca non fallaua quien le diesse y conseio; et si pudiera, repintierase daquella mercadura de grado, ca se temie de perder el regno por y. Et quando uio que estaua por y tan mal parado el pleyto, et que se nunca podrie pagar ell auer—tan grand era—fablose con sus uassallos, et acordaron quel diesse el condado en precio por aquell auer, ca nin ell nin los reys que empos el ui-

do que ouiesse nombre Infantaçdo et fizol por esta razon que si alguna dueña de su linage non quiesse casar o non pudiesse por uentura quel diessen de los bienes del monesterio quanto ouiesse menester... Del quarto año fastal ixº del regnado del rey don Ramiro non fallamos... sinon tanto que en el ixº murio el papa Mº et pusieron en su lugar a Agapito et fueron con el c et xxx apostoligos.

5-11 E. esto enbio el c. F. G. dezir al rey de (don Sancho de O) Leon Tº.—11 quel deuie... comprara *falla en Tº*.—14 don S. *falla en Tº*.—16 est. *falla en Tº*, por ende O.—et desq. t. a. fue *falla en Tº*.—18 llenol mucho ganado T. O como E.—19 S. lo a. l.—21 et dixol q. f. pagar el conde et quel di xiesse que tornase todo lo que tom. T. 24 que nol l.—de tal g. *falla en Tº*.—26 auer mas quanto auie en el mundo non lo podrien pagar tanto era ya sin g. T. auer mas quando fizieron la cuenta fallaron que tanto auie cresçido que quantos auie en el mundo non lo podien pagar O.—32 t. sin guisa El l.—33 esto E. A. O. lo l.—35 di. c. en ello et T. di. y c. dello O.—rep. *falla en l.*, no en O.—36 mierca ca teniesse de perder l.—38 por y *falla en Tº*.—que se *falla en Tº*.—41-b è prec. del auer El co. Ferrant Ga touosse p. gua. T. *semejante O.*

niessen nunca tanto aurienda daquel condado, et siempre aurie y contienda: tan buenos omnes et tan fuertes eran los castellanos et tan catadores de derecho. Et trexieron esta pleytesia con el conde, et diol el rey el condado en precio daquel auer. Et el conde fallo que mercaua muy bien en aquella pleytesia, et tomogele de grado, et demas touose por guarido por ello porque ueye que salie de grand premia, et por que non aurie de besar mano a omne del mundo si non fuesse al Sennor de la Ley; et este es ell apostoligo. Et desta guisa que aqui es contado salieron los castellanos de premia et de seruidumbre et del poder de Leon et de sus leoneses. En este anno murio papa \*Esteuan, et fue puesto en su lugar Johan el xº; et fueron con este C et XXVI apostoligos. Agora dexa aqui la estoria de fablar del conde Fernand Gonçalez et cuenta del rey don Sancho este de Leon en otras razones.

721. *El capitulo de como el rey don Sancho F76 v. de Leon enuio demandar el cuerpo de Sant Pelayo a Abderrahmen rey de Cordoua.*

Andados VIII annos daquel rey don Sancho de Leon—et fue esto en la era de DCCC et LXX annos, et andaua otrosi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et XXXII, et el dell imperio de Henrric emperador de Roma en XVII—esse anno el rey don Sancho de Leon, con conseio de su mugier la reyna donna Teresa et de su hermanña la infant donna Elvira la monia, enuio a don Velasco, obispo de Leon, con pieça de caualleros a Abderrahmen, rey de Cordoua, a firmar las pazes que antes ouieran, et quel enuiasse el cuerpo del sant Pelayo que el martirizara. Et demiente que los mandaderos fueron a Cordoua, mando el rey don Sancho fazer un monesterio en Leon en que cuedaua meter el cuerpo de sant Palayo. De las cosas que en aquel anno contescieron murio el papa Johan, et fue puesto en su lugar Leon el quinto, et fueron con el C et XXVII apostoligos.

Del ixº anno fasta el xi del regnado deste rey don Sancho non fallamos cosa que de contar sea que a esta estoria pertenesca, sinon tanto que en el ixº anno que murio ell emperador Henrric, et regno empos ell su fijo Oto XXXVI annos.

8 gua. desta pleyto porque u. T.—10 por q. non A. por non E. *añadido después al margen que, que non l.*—11-12 mundo Et desta T.—13 q. a. es o. *falla en T.*—14 seru. del rey de Leon En este T.—16 Esteuan *ninguno*, Johan E. A. T.—30 XXXII T. XXVII E. l. viñte et dous A.—42 Pelayo En este año mur. T. *Al como E.*

722. *El capitulo de como este rey don Sancho de Leon fue contra los gallegos quel andauan enfiestos et los amansso.*

Andados xi annos del regnado del rey don Sancho de Leon--et fue esto en la era de DCCCC et LXXIII annos -- demientre que los mandaderos del rey don Sancho de Leon eran ydos al rey de Cordoua, assi como diximos aqui ante desto, mouieron los gallegos entressi contiendas et gresgos que eran a danno de la tierra et del rey. Et el rey don Sancho, luego que lo sopo, fue alla, et domolos a todos mayores et menores, de guisa que apaziguou toda Gallizia muy bien fastal rio Duero do se parten Gallizia et tierra de Luzenna. Et en este anno mando Abderrahmen rey de Cordoua fazer un castiello y acerca de la cibdad, que oy en dia esta y aun; mas non dize la estoria el nombre dell. Empos esto guiso esse rey Abderrahmen otrossi luego su flota grand. et mouio dalli, et fuesse pora Cepta a grand priessa. Et como ueno sin sospecha et a des-sora, assi como llego, entro por la uilla et prisola antes que sopiessen quien era nin que querie. Et assi como fue apoderado de la villa, andidola et catola toda bien, et refizo en ella lo derribado en muros et en torres; et puso en ella y luego en essa ora por guarda et por sennor, que la mantouiesse como el mandaua, uno de su companna que era de todos aquellos en que el mas fiaua. Et despues de aquello que y fizo, puso la villa et todo lo al en recabdo muy bien, et tornose otrossi luego dalli muy ayna pora Cordoua. Et qual ora entro en la uilla, fizo laurar muy bien la mayor mezquita de la cibdad; et labro otrossi a onrra de su mezquita muchas otras mezquitas por su regno. En esse anno otrossi murio Leon papa, et fue despues dell puesto en su lugar por apostoligo Esteuan ell ochauo; et cumplieronse estonces con ell en aquella iglesia C et xxviii apostoligos.

723. *El capitulo de la muerte del primero don Sancho rey, que regno en el regno de Leon XIXº despues del rey don Palayo.*

Cventa adelante la estoria, yendose llegando al acabamiento deste rey, que andados xii annos del so regnado de quand el començara a regnar--et esto fue en la era de DCCCC et LXX et III, et andaua otrossi estonces ell anno

11 griesgos TI.—14 apaziguou 'ETI.—31-35 comp. Despues desto tornosse para Cord. T.—50 acab. I, E dice cabó'miento.

de la Encarnation del Sennor en DCCCC et xxxvi, et el del imperio de Oto emperador de Roma en III—vn don Gonçalo que era omne muy poderoso et como sennor de tierra de la Estremadura del regno de Leon, que yaze allend de Duero, quando uio que el rey don Sancho de Leon se llegara a essa Estremadura, diz que ayunto su poder mui grand por uenir contral rey don Sancho en aquel logar mismo dessa Estremadura de Leon. Mas pero al cabo, ante que se describiesse atal atreuimiento nin lo cometiesse publicamiente, entendio que se non podrie tener con el rey don Sancho de Leon nin defenderse dalli. Et non departe la estoria daquell omne poderoso don Gonçalo de quales era nin qual el por si, nin cuenta dell al si non esto. Mas diz que esse don Gonçalo, omne poderoso, que enuio rogar al rey don Sancho quel perdonasse; et el rey don Sancho quel perdono, mas con la pleytesia que diremos end aqui. Pues que esse don Gonçalo ouo ganada la graçia del rey don Sancho yl atreguo yl asseguro, diz que yuro esse don Gonçalo al rey quel darie siempre sus pechos daquela tierra que tenie; et alli luego ante todas las yentes dell una et dell otra part, reconnosciol sennorio daquela tierra de la Estremadura de Leon dallend del Duero, et fizol omenage della de conoscer aquel sennorio a ell et a los suyos que enpos el uiniessen et heredassen et regnassen. Mas en tod esso, esse don Gonçalo, que Dios confundiesse, tenie encubierta en su coraçon traycion que querie fazer contral rey, et fizola. Et esto fue quel dio yeruas de muerte en una maçana muy fermosa quel presento. Et el rey don Sancho, non se percibiendo de tal traycion nin se guardando della, mordio en la maçana et sopol bien et comiola, et luego que la ouo comida sintiose mal de muerte, et entendio que aquel tan grand mal que de muert era. Et mandose luego leuar pora tierra de Leon; et en leuandol pora alla muriose en la carrera a cabo de tres dias. Et ninguno de los suyos otrossi non ouo y quien entendiesse que aquella muerte non era natural nin que de yeruas fuesse nin de otra poçon, mas que muerte natural fuera que uiniera al rey don

3-19 don Gº era señor de allende Duero quando uio que el r. don S. llego fasta alli ayunto su p. in. gr. et vino contral rey aquel lug. mismo Mas p. al c. entendio q. se non p. deffender contral rey et enbiol rog. quel perd. T. en O se omiten tambien las quatro menciones de Estremad. —14 de alli I, alli A, T omite.—20 con I, por A, non E, T omite.—36 quel dio a comer Et el rey luego que la comio sintiose TO.—40 muerte et en lleuandol para Leon muriose en la carr. et fue enterrado en Sant Salu. cerca de su padre T, muer. et en lieu. p. Leon mur. en el camino al cabo de tres dias et fue y enterr. açerca de su p. O.

424

RAMIRO III; FERNÁN GONZÁLEZ

Sancho como uiene a los reys et a los otros omnes, et que se muriera daquela guisa. Et como quier que algunos lo mesurassen, era tarde, ca aquel don Gonçalo era ya alongado del rey; et callose desta guisa el fecho et non fizieron y al. Mas leuaronle muy onrradamiente como a rey a la cibdad de Sant Saluador de Ouedo; faziendol sus onrras por toda la carrera fasta alla, et enterraronle con todos sus complimientos en la iglesia de sant Saluador, cercal rey don Ramiro, so padre. En la gloria de Dios fuelgue ell. Amen.

La estoria del regnado del primero don Sancho rey de Leon, fijo del rey don Ramiro, et de los sus grandes fechos se acaba. Et este fue el rey don Sancho al que dixieron el Gordo; mas sano de la gordura despues, assi cuemo es ya contado aqui en su estoria.

F. 78. | LA ESTORIA DEL REGNADO DE DON RAMIRO REY DE LEON, QUE REGNO XX<sup>o</sup> DESPUES DEL REY DON PELAYO, SE COMIENÇA.

724. *El capitulo de como fue a este rey don Ramiro en el comienço de su regnado.*

Pves que murio el rey don Sancho de Leon, que regno XIX<sup>o</sup> despues del rey don Pelayo, regno luego empos ell en esse regno de Leon el tercero don Ramiro, fijo deste rey don Sancho, et mantouo el regno XXV annos. Et començose el primero anno del so regnado en la era de DCCCC et LXX et cinco annos, et andaua estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XXX et VII, et el de Oto emperador de Roma en quatro, et el de Esteuan papa en II, et el del rey Abderrahmen de Cordoua en XL et VIII. En este anno destas cuentas que dichas son murio aquel rey don Sancho, et regno empos ell el rey don Ramiro so fijo. Et segund cuenta don Lucas de Tuy finco este rey don Ramiro ninno en la muerte de so padre, assi que non auie mas de cinco annos de edad quando començo a regnar. Et dize que se mantouo con su madre la Reyna donna Teresa, et guiauase por el conseio della, et de su tia donna Eluira la monia que diximos. Et por el conseio dellas, que ge lo conseiaron por que era aun muy ninno, puso treguas con los moros. Et estando en aquellas treguas, gano de Abderrahmen, rey de Cordoua, el cuerpo de sant Pelayo por quien enuiara el rey don Sancho su padre, et metiol en

<sup>30</sup> En E precede el titulo para miniatura El tercero rey don Ramiro de los reys de Leon que por este nombre fueron llamados.—38 XL et VIII El, XLIX et de los alarues en CCC et XLVIII T.

Leon en aquel monesterio que fuera fecho pora el, et enterraronle onrradamiente cerca otros obispos muchos que yazien y enterrados. Agora dexa aqui la estoria estas razones et cuenta de los fechos que fizieron estonces los moros contra los cristianos.

725. *El capitulo de como prisieron los moros unas villas al conde Fernand Gonçalez en Castiella, et a este rey don Ramiro Çamora et Leon.*

| Pves que los moros ouieron firmada paz con este rey don Ramiro, como diximos, et fueron seguros dell que non ayudarie a los castellanos nin los acorrerie con ayuda ninguna, llegaron su hueste muy grand, et uinieron a tierra de Castiella sobre el cuende Fernand Gonçalez que era ende estonces sennor. Et el cuende, non teniendo guisado de salir a ellos solo, estonces non pudiendo mas, dexolos andar faziendo el mal que podien. Et ellos entraron et prisieron daquela uez en esse anno, assi como cuenta la estoria, la uilla de Sietmancas et a Duennas et a Sepuluega et a Gormaz, suffriendo esto todo el cuende Fernand Gonçalez, esperando tiempo en que pudiesse ende alcançar derecho et uengança. Et matauan los moros de los cristianos quantos fallauan, corriendo la tierra et quemando et astragando quanto alcançauan. Et fazienlo todo esto con el conseio et guiamiento daquiel grand omne don Vela de Castiella, de quien diximos ante desto quel echara de tierra el conde Fernand Gonçalez porque non querie esse don Vela connoscer sennorio en Castiella como era de los mayores et meiores et mas poderosos. Et los moros estonces, pues que se uieron tan bienandantes contral conde Fernand Gonçalez et contra sus cristianos, dexaron Castiella et entraron por Leon, et crebantaron como moros la postura de las pazes que auien firmada con el rey don Ramiro de Leon; et fueron et cercaron Çamora et prisieronla, et entrarónla et destruyeronla toda.

726. *El capitulo de como una yente de los normanos ueno a Espanna et robaron Gallizia, et de la muerte de Abderrahmen rey de Cordoua.*

Cuenta agora aqui la estoria de como andados dos annos del regnado deste rey don Ramiro de Leon, que ueno Gunderedo rey de

<sup>31</sup> Sigo la puntuación de E; T omite.—43 firmada. El, T omite.

## RAMIRO III; FERNÁN GONZÁLEZ

425

los normanos con muy grand poder et muy grandes flotas de muchos nauios de muchas maneras, et arribaron en Gallizia en fondon de Espanna; et saliendo a terrenno, entraron por la tierra corriendola, et destruyendo et astragando quanto fallauan, ca nin les fincauan las pueblas menores nin las villas mayores que todo lo non prisiessen et lo non destruyessen. Et fizieron grandes dannos a derredor de Santiago, que non fallaron qui a ellos salliesse nin estoruo les y fiziesse. Et mataron y estonces a don Sisnando arçobispo de Santiago, et corrieron toda la tierra fasta el mont que dizen Ezebrero, que non fallaron y estoruo ninguno. Et duraron en essa tierra bien un anno assi como cuenta la estoria. En esse anno otrossi murio Abderrahmen rey de Cordoua, et regno empos el so fijo Alhacam XIII annos et dos meses. Et a aquell Alhacam llamaronle por otro nombre \*almuztañçirbille, que quiere tanto dezir en el caste'llano como «omne que se deffende con Dios», et semeialo que aquel rey Alhacam se defendie con Dios: ca fallo el reyno de Cordoua muy bien parado et toda la tierra assessegada et muy en paz, et teniela el padre muy bien castigada et sin todo bollicio, et mantouola el fijo en aquella manera que la mantenie el padre pues que el llego. Et estol duro, segund cuenta la estoria, en toda su uida quanta el regno, et nin ouo mester de fazer batallas, nin por que husar de fecho de armas. En este anno murio Esteuan papa, et pusieron en su lugar papa a Martin el segundo; et cumplieronse con este C et XX nueue apostoligos. Agora dexamos estas razones et tornaremos al fecho de los normanos.

F. 79.

727. *El capitulo de como el conde Gonçalo Sanchez de Gallizia salio a los normanos et lidio con ellos et los uencio et desfizo todo so fecho, ca fueron todos destruydos como lo cuenta la estoria.*

Empos aquello que dicho auemos, assi como aueno segund cuenta la estoria, que andados tres annos del regnado del rey don Ramiro— et fue esto en la era de DCCCC et LXX et VII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XXX et IX, et el de Otho emperador de Roma en VI—assi acaescio que aquella yente de los normanos, pues que ouieron corrida Gallizia, et robada toda la tierra et fecho y a su

guisa quanto quisieron, queriendose ya ellos tornar a sus nauios con grandes ganancias et muchos cristianos que leuauan catiuos pora yr ya pora su tierra, salio a ellos aquel conde Gonçalo Sanchez con grand poder a prouar et ensayar si podrie auer dellos alguna uengança del mal que fizieran en la tierra a los cristianos. Et fue a ellos atreudamiento, et llamando el nombre de Dios et de sant Yague, assi como llego boluio la lid firiendolos muy de rezió, et lidio con ellos. Et con la merced et la uertud dell apostol sant Yague, cuya egle-sia ellos crebantaran et robaron et desonrraron, uenciolos et desbaratolos et astragolos, de guisa que todos murieron y con su rey; assi que de muy grand yente que eran non finco y quien arma pudiesse alçar contra ellos nin tenerles ningun danno, ca todos los mas fueron y muertos como es dicho, los otros catiuos et presos et todo su fecho desbaratado et desfecho. Sobre todo aquello, aquel conde Gonçalo Sanchez fue luego et quemoles todos los nauios o estauan dentro en la ribera de la mar. Mas agora nos callamos desto et torna la estoria a contar del conde Fernand Gonçalez.

728. *El capitulo de como el conde Fernand Gonçalez de Castiella fizo en cabo de su uida et acabo su tiempo.*

En aquella sazón que esto contecio de los normanos en Gallizia et en el regno de Leon, Fernand Gonçalez conde de Castiella otrossi oyendo tantos dannos et astragamientos como los moros fazien en el regno de Castiella, pesol et fue ende muy sannudo, et salio et llamo todas sus yentes, et apoderose lo mas et lo mejor que el pudo, et fue et lidio con ellos; et tan atreudamiento los firio, que los moros fueron uencidos, et mato muchos dellos ademas et catiuo muchos, et a los otros segudo de la tierra matando en ellos. Et desta guisa se torno bienandant el cuende Fernand Gonçalez desta uez a Burgos. Et como era ya crebantado et affanado de muchas guerras et lides que auie fechas con moros et con cristianos por deffender Castiella et ensanchar en cristianismo et seruir a Dios, adolescio en Burgos estonces; et la dolencia fue tal, et el mal tan afincado, que y murio en Burgos. Et mandose leuar al monesterio de sant Pedro de Arlança, el que el fiziera, como es dicho, et que auie enriquecido de donadios et de mu-

14 Ezebr. EI, Ezebreo T.—19 XIII EIT.—20 almutarib-çirbille T, mutaçirbille E, mutarçibir nulle I.—34 XXXI, en E el XX está interlineado.

48 ens. en el crist. I; por ganar et ens. la tierra et deffen-derla Et fue enterrado en el monest. T.—32-46 T omite.

426

RAMIRO III; GARÇI FERNÁNDEZ

chos buenos heredamientos et de otras cosas, assi como es dicho en esta estoria; et leuaronle de Burgos a sant Pedro de Arlança su monesterio, et enterraronle y muy onradamente. Murio este cuende Fernand Gonçalez de Castiella en la era de DCCCC et LXX et VIII annos, et andaua estonces otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XL, et el de Otho emperador de Roma en VII. Con Dios sea ell alma deste cuende Fernand Gonçalez de Castiella; et tener deuemos que assi es, ca bueno fue en su uida, et bien acabo. Amen. Et finado este cuende Fernand Gonçalez de Castiella heredo empos ell el condado et el sennorio de Castiella el cuende Garçi Fernandez, so fijo.

El condado de Fernand Gonçalez conde de Castiella et la su estoria se acaba.

*F. 80. 729. | Capitulo del miraglo que Dios fizo a un cauallero del conde Garçi Ferrandez en la fazienda que el ouo con los moros en Sant Esteuan de Gormaz, al uado del Cascaiar.*

Desque el conde Ferrant Gonçalez fue muerto, heredo el condado en so logar el conde Garçi Ferrandez, su fijo. Et este Garçi Ferrandez fue muy buen omne et muy derecho et muy justiciero et muy buen cauallero de armas, et uençio en muchas faziendas los moros et en algunas le acaesçio que fue uençido. Et el gano Sant Esteuan de Gormaz de moros que era perdida, et la mantouo muy bien despues en so uida. Et alli estando el con so muger et con sos uasallos, ouo muchas faziendas con los moros et uençiolos, entre las quales fue una la del uado de Cascajares. Et el dia de aquella fazienda fizo el Nuestro Sennor un muy fremoso miraglo por un cauallero so uassallo que auie por costumbre que desde en la mannana entraua en la elesia, nunca ende salie fasta que eran acabadas quantas misas fallaua que y estudiessen diciendo. Et acaesçiol a aquel cauallero que en un monesterio que el conde Garçi Ferrandez fiziera, çerca el castiello de Sant Esteuan, en el qual monesterio pusiera ocho monges que troxiera pora y del monesterio de sant Pedro

dArlança o yazie su padre, que aquel dia de la fazienda que oyo la primera misa que se en aquel logar dixo con el conde so sennor et con los otros que y estauan. Et desque el conde ouo oyda la misa, armosse el et toda su companna por yr dar fazienda a los moros, los quales uinieran de Gormas, que estauan al uado de Cascaiares por passar de la otra parte. Et el cauallero, por guardar so costumbre, non quiso salir de la elesia et estudo y fasta que todas las ocho misas fueron acabadas; et siempre estudo armado los ynoios ficados ante el altar. Et entre tanto fue el conde a auer so fazienda con los moros alli al uado o ellos estauan. Et un escudero de aquel cauallero que estaua oyendo las misas, quel tenie a la puerta de la elesia el cauallero et las armas, dalli o el escudero estaua ueye toda la fazienda, et auie grant pesar de so sennor que non era alla con el conde cuyo uassallo era, et por esta rrazon maltrayel et dizie que con uardia et con maldat çessi dexaua de yr alla, ca non con otra cristiandat. El cauallero, tan grant deuocion auie en aquellas misas que oye, quel non tornaua y cabeça. Et el estando alli en la elesia, el Nuestro Sennor Dios por guardar a el de uerguenna, quiso mostrar so miraglo en tal manera que nunca aquel dia lo fallaron menos en la fazienda, et non y ouo otro tan bueno commo el; ca aquel que y pareçio en el so cauallero, armado de sus sennales, esse mato a aquel que traye la senna de los moros, et por el se arranco la fazienda et fue uençuda, en manera que todos auien que fablar de la su bondat de aquel cauallero. Et quando las ocho misas fueron acabadas, fue toda la fazienda uençuda. Et despues, con uerguenna que ouo este cauallero non osaua salir de la elesia; mas quantas feridas dieron en la fazienda a aquel que traye las sus armas, tantas tenie<sup>1</sup> despues el en el so perpunte et en la su loriga que tenie uestida. Desde el conde torno de la fazienda, demando por aquel cauallero que tan bienandante auie seydo en aquel dia, et nol pudo fallar en todo el canpo; et desioso en como aquel so uassallo en cuya figura aquel pareçiera, que estaua ençerrado en la elesia con uerguenna que auie de que se non

<sup>1</sup> Véase atrás pág. 421 b nota.—<sup>20</sup> Epigrafe de T, falta en E que tiene sólo título para una miniatura. El conde Garçi Ferrandez de Castiella.—<sup>32</sup> el falta en TGZ.—<sup>36</sup> uençiolas Y.—<sup>37</sup> entre los quales Y, contare una dellas (dellas T) que TiZ.—una falta en TGZ.—del Cascajal B.—<sup>38</sup> el falta en YTuZi.—<sup>40</sup> uass. a quien (que T) dezian Ferrant Armentales (Antolinez TiZ) Este cauallero au. por VTGZ.—au. nombre don Juan e el qual avia por b.—<sup>44</sup> q. en yaziendo en el mon. (en vna hermita Z) TGZ.—<sup>46</sup> Est. en que estauan ocho TGZ.—<sup>47</sup> pus. E, fazienda Y.—que el conde tr. TZG.

<sup>3</sup> aquel ITZG, aquel Y, quel E.—<sup>4</sup> est. con el Et T.—<sup>5</sup> oy. la m. IV TGZ, la m. oy. E.—todas sus compañas TGZ.—<sup>11</sup> ocho EIA, falta en YTGZ.—q. f. acabada t. las m. T.—<sup>12</sup> estando Y T.—<sup>13</sup> a falta en TuZ.—<sup>14</sup> alli falta en TGZ.—<sup>15</sup> Et Y TGZ, falta en E.—<sup>17</sup> ar. et dalli VTGZ.—<sup>18</sup> escuder dice E.—<sup>20</sup> con el ITGZ, con so sennor el EY, punteado en E so sennor.—<sup>21</sup> diziel TGZ.—<sup>25</sup> y falta en LZB, y la T.—<sup>29</sup> ouo y IGZ.—<sup>31</sup> de sus señ. et en su cau. arm. TGZ.—<sup>36</sup> qua. todas las m. VTGZ.—<sup>38</sup> este cauallero VTGZ, falta en E.—<sup>39</sup> mas VTGZ, et E.—<sup>41</sup> t. el desp. en V, t. desp. en TGZ.—<sup>45</sup> des que T.—non se TGZ.

F 80r.

açertara en aquella fazienda. Et quando el conde sopo todo el fecho en como auie pasado, et uio el et los otros que todas las feridas que los moros dieran a aquel que andaua por el en el campo, que todas las el tenie en el per-  
 5 punto et en la loriga et en el cauallo, et sopieron que non fuera y, entendieron et conosçieron que esto que por Dios uiniera et por la deuocion que aquel cauallero auie en el et en los sacrificios de las misas, et que por esso  
 10 quisiera el enuiar el so angel en su figura que lidiase por el; et dieron loor et gracias al Nuestro Sennor et a Santa Maria su madre por este miraglo que auie fecho.

730. *Capitulo de como el conde Garçi Fernandez caso con la primera muger de las dos que ouo.*

Este conde Garçi Ferrandez, de que uos  
 20 fablamos, era grant cauallero de cuerpo et muy apuesto, et auie las mas fremosas manos que nunca fallamos que otro omne ouo, en manera que muchas uegadas auie uerguenna de las traer descubiertas por ello, et tomaua  
 25 y embargo; et cada que entrau en logar o estaua muger de so amigo o de so uasallo siempre metie unas luuas en las manos. Este conde Garçi Ferrandez fue casado dos uegadas; la primera con una condesa de Françia que  
 30 ouo nombre donna Argentina, et caso con ella en esta guisa: el padre et la madre daquella condesa yuan en romeria a Santiago et leuanla consigo moça muy fremosa, et el conde pagose della, et desque sopo como era muger  
 35 de buen logar, demandola a su padre et a su madre pora casamiento, et caso con ella. Et uisco con ella seys annos et non ouieron fijo nin fija. Et ella salio mala muger.

731. *Capitulo de como un conde de Françia leuo a donna Argentina, muger del conde Garçi Fernandez et en como los fue buscar.*

Yaziendo el conde doliente, ueno ueer a  
 45 esta donna Argentina un conde de su tierra que yua en romeria a Sant Yago; et aquel conde fuera casado et murierasele la muger

et auia una fija muy fremosa que auie nonbre donna Sancha. La condesa donna Argentina, muger del conde Garçi Ferrandez, fuese con aquel conde; et quando su marido el conde  
 Garçi Ferrandez lo sopo, eran ya ellos fuera de la tierra. Et desque el conde fue guarido de aquella enfermedat, con gran pesar que ouo de aquel fecho, fizose como que yua en romeria a Santa Maria de Rocamador; et metiose por el camino, de pie, con un su escudero a manera de omnes pobres desconnosçudos, et andudo tanto fasta que llego a aquella tierra de aquel condado o moraua aquel conde et la su muger quel leuara. Et sopo y toda la fazienda del conde, et en como auie aquella su  
 15 fija donna Sancha que era muy fremosa muger, et asmo que pora acabar aquella demanda en que andaua quel conuenie a auer priuança et fabla con aquella donna Sancha fija de aquel conde. Et donna Sancha estaua mal con el conde su padre, ca aquella su madrastra metie mucho mal entre el et ella, et querie seer ante muerta que beuir aquella uida que uiuie, et andaua buscando carrera por o saliese de premia de so padre. Et por esto fablo con una su mançeba, et dixol: «amiga, sepas que yo non puedo fazer mas esta uida que fago, por que te ruego que los pobres que comen a la puerta de mi padre et mia que me pienses dellos et que cates si y ha algunt omne fidalgo apuesto et fremoso quel trayas ante mi, que quiero fablar con el». Et la mançeba metio mientes en ello asi commo su sennora mando, et uio un dia entre todos los otros  
 25 estar al conde Garçi Ferrandez pobre et mal uestido, pero que era muy gran cauallero et mucho apuesto et muy fremoso; et entre  
 30 F. 81. das las otras fremosuras que uio en el, uiol las mas fremosas manos que nunca uiera a  
 35 omne nin a muger, et dixo en so coraçon: si aquel omne es fidalgo, aquel es tal como mi sennora demanda. Et llamol la mançeba, et dixol que querie con el fablar aparte. Et desque souieron en apartado, conjurol et rogol por Dios quel dixiesse uerdad si era omne fidalgo, et el conde le respondio: «amiga, ¿por que me lo demandades? poco uos cumple a uos de saber de mi fidalguia nada». Et ella le

1 aq. faz. YTGZ, aquel fecho EIA.—4-5 p. el and. T.—5 las ton. el T.—8 la falta en YTGZ.—11 en fig. T, en fig. de aquel GZ.—12 a YTGZ.—16 Epigrafe de T; hacen nuevo capitulo AYTGGZ, pero EI empalman con el anterior.—21 de cuerpo EIAV, et cuerdo TGZ.—26 E dice entranan.—en log. falta en TGZ.—27 o de so u. falta en T.—28 lubas A, luas LGZ, luulas V.—36 s. que e. TG.—41 Epigrafe de T (que dice lleuo); hacen aqui nuevo capitulo YTGZ, pero EIA empalman muger et (falta en A) yaziendo.—45 uino ueer a esta dueña Arg. un co. TYGZ, ueno a uella un co. EI, veera hũũ conde A.—48 f. c. et falta en Y.

6 Con Desque empieza nuevo capitulo A con el epigrafe commo o conde Gĩa Ferns foy a França et matou o conde quelle leuara a moller.—10 su falta en TGZ.—15 su falta en YTGZ.—18 a falta en TGZ.—21 p. et con aq. su m. ca met. GZ.—madrastra T.—23 ante ser ITZ.—27 mas f. GZ, al f. T.—30 cates y si ay y alg. T, o. ay ay ay alg. G, c. si ay y alg. Z, c. si ay alg. V, c. sa a y alg. A.—32 que EAV, et TG.—36 muy falta en TB.—89 otr. EA, falta en ITGZ.—89 man. mas term. GZ.—41 aq. falta en GZ.—43 f. con el 11.—44 desque se uieron en TZI.—48 uos seb. IT.

428

RAMIRO III; GARCI FERNÁNDEZ

respondio: «por aventura mas cumple a mi et a uos que uos non cuydades». Et el conde respondio: «quando yo uea por que, o seamos en logar que lo deuades saber, yo mostrare en como so muy mas fidalgo que el sennor 5 desta tierra». Quando la mançeba aquello oyo, marauillose mucho de aquella palabra, et dixol: «amigo, estad aqui quedo et esperadme en este logar, ca yo uerne ayna por uos», et fue a su sennora, et contol todo lo quel acaesçiera con aquel omne. La sennora, desque lo ouo todo oydo, mandol quel metiese ante ella. Et el, a manera de omne pobre, fico los ynoios ante ella quando la uio. Et donna Sancha le dixo: «amigo, dezidme que omne sodes o de 15 que linage uenides.» Et el le respondio: «sennora, yo so aqui en uestro poder et uos me podedes matar o dar uida si quisierdes; por ende, si uos queredes que uos yo diga mi fazienda, prometedme de me tener poridat»; et ella prometiegelo et iurolo en las sus manos que lo farie asi. Et el le dixo: «sennora, yo so el conde Garçi Ferrandez, sennor de Castiella; et uestro padre que aqui es, non me catando, fizome tuerto et leuome mi muger con que es- 25 taua casado, la qual es esta que el aqui tiene por muger; et yo, con uerguenna que de este fecho tome, prometi de non tornar a mi tierra fasta que fuese uengado del et della; et por esso so aqui uenido en esta manera que uee- 30 des, por tal que me non connosca ninguno et pueda acabar aquello en pos que yo ando». Quando donna Sancha, la fija del conde, esto oyo, plogol mucho, ca touo que Dios le daua carrera qual ella non sabrie buscar nin de- 35 mandar, et dixol asi: «conde, qui uos a uos diesse logar por o uos acabasedes lo que quededes ¿quel fariedes?» Et el conde le respondio: «sennora, si me uos esto guisasedes, casaria con uusco et leuaruos ya conmigo pora 40 Castiella, et fazeruos ya condessa et sennora de la tierra». Et ella le prometio que ella ge lo guisarie, et dixol la manera como. Desi mando pensar del et meterle en so camara. Et aquella noche albergaron amos a dos 45 de so uno et reçibieronse por marido et por muger.

1 o. a uos et a mi q. TGZ.—4 yo uos m. YTGZ.—6 manç. EIA, donzella YTGZ.—19 quisierdes T, quisierdes GB.—yo falta en TB.—20 et e. p. falta en T.—21 iurogelo GZ.—las falta en YTGZ.—23 sennor falta en YTGZA.—25 quien yo est. (era B) ZB.—27 uerg. deste f. pr. ABVTGZ, l como E, en E está que interlineado.—31 et que pueda YTGZ.—32 aq. por que GZIA.—yo falta en YTGZA.—35 E pone sabie.—36 uos a uos EA etc., a uos TZ, uos B.—38 le falta en TG.—39 guisasedes YTZIA, guisades E.—casarmia YB.—40 conmigo falta en YTB.—41 E dice sennora.—42 ella pr. que ge T.—44 meterlo TG.—45 amos en uno et IBVTGZ, ambos de suū et A.—46 et mug. T.

732. *Capitulo de como donna Sancha, fija del conde de Françia, guiso como matasse el conde Garçi Ferrandez a su padre et a su madrastra donna Argentina.*

Quando ueno despues a la tercera noche, guiso donna Sancha que se echasse el conde so padre et la condessa su madrastra. Et metio al conde Garçi Ferrandez, armado de un lorigon et un gran cuchuello en la mano, so el lecho en que amos auien de yazer, et defendiol que non se meçiese nin tosiesses fasta que ella le tirase por una cuerda quel ato al pie. Et donna Sancha estudo al echar de su padre et de su madrastra et enfinniouse que por amor de 5 so padre que querie esa noche albergar y en la casa con ellos; et desque uio que durmie su padre et su madrastra, tiro por la cuerda, et salio el conde Garçi Ferrandez de so el lecho, et uio de como yazien amos a dos durmiendo, et degollolos, et desi tajoles las cabeças. Et tomo a donna Sancha su muger et las cabeças dellos, et cogio luego su camino et uenose quanto mas pudo pora Castiella. 10 Quando otro dia los de la tierra sopieron la muerte de so sennor, eranse ya los otros mucho alongados que se non reçelauan de nin- 15 guna cosa. Quando el conde Garçi Ferrandez et su muger donna Sancha llegaron a Castiella, enuiaron por todas sus gentes que uiniesen a Burgos, et contoles el conde todo lo 20 quel auie conteçido et en commo por todo parara. Et dioxoles el conde: «agora so yo pora seer uestro sennor que so uengado, ca non mientra estaua desonrrado». Et mando entonçe que fiziesen omenage et reçibiesen por sennora a donna Sancha su muger. Et los castellanos fizieronlo asi, et plogoles mucho con la uenida del conde et de quan bien se sopiera uengar. Et en esta donna Sancha fizo el conde 25 Garçi Ferrandez al conde don Sancho su fijo. Et esta condessa donna Sancha començo de primero a seer buena muger et atenerse con Dios et a seer amiga de so marido et fazer muchas buenas obras; mas estol duro poco, et despues començo a fazer lo auieso dello, como quier que quanto en maldat de so cuerpo non se osaua descubrir por miedo que auie 30 de so marido el conde Garçi Ferrandez, et co-

1 Epigrafe de T; hacen nuevo capitulo YTGZ, pero no EIA.—8 Et IABVTGZ, que E.—15 enfiñeuse A, angiose I, fizose TZ.—17 durmian T, durmian I.—20 de falta en IAYTZ.—23 acogiese I, a su o. G, colleasse logo a o c. A, T como E.—26 ya falta en TGZ.—27 reçelauan T.—38 quel YTGZB, quelle A, que E.—p. t. falta en YG.—38 pass. Entoncez les dixo el co. TVGZ.—34 sen. ca so TGZA.—ca EAT etc., et G.—41 su f. falta en GZB.—42 condessa falta en TZ; esta... Sa. falta en GB.—47 que en qua. (qua. a Z) mal TGZA, l como E.—48 descubrir T.—q. su falta en TG.



menço a uer malquerençia contra el, en guisa que cobdiçiaua mucho a ueer la su muerte, et a la çima guisol la muerte, asi como adelante oyredes en esta estoria en so logar o fabla dello. Este Garçi Ferrandez lidio con el rey don Sancho de Nauarra, et fue bienandante contra el et uençiol. Et al tiempo que este conde Garçi Ferrandez salio de la tierra a uengarse de su muger, como de suso auedes oydo, dexo en la tierra dos sus parientes en que el mucho fiaua que iudgassen los pleitos et que guardassen todo lo suyo. Et al uno dellos dizien Gil Perez de Barbadiello et al otro Ferrant Perez, et estos eran caualleros fijosdalgo de so linage del conde et omnes sesudos et foreros. Al tiempo deste conde Garçia Ferrandez, seyendo el fuera de la tierra en demanda de aquella su muger, ayuntosse grant poder de moros et entraron por Castiella, et corrieron Burgos et toda la tierra, et robaron et astragaron quanto fallaron. Et de aquella uegada fue astragado el monesterio de Sant Pedro de Cardenna, et mataron y trezientos monges en un dia; et yazen todos soterrados en la claustra, et faz Dios por ellos muchos miraglos. Et este monesterio fizo despues commo de cabo el conde Garçi Ferrandez, et tomol pora su sepultura. Este conde Garçi Ferrandez ouo muy mas onrrados uassallos que el conde Ferrant Gonçalez, su padre; et en el so tienpo lleo la caualleria de Castiella a seer de quinientos fasta seyçientos caualleros fijosdalgo, ca ante non solien seer mas de trezientos. Este conde Garçi Ferrandez estudo bien con los reyes de Leon, et tiro entre si et ellos la estranneza que y entrara por so padre el conde Ferrant Gonçalez.

*F. 82. 733. <sup>1</sup> El capitulo de como el rey don Ramiro caso, et dell aluoroço de los cuendes.*

Andados nueue annos del regnado daquel rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et LXXXIII annos—caso este rey don Ramiro con una duenna que auie nombre donna Vrraca. Et seyendo ell aun ninno de poca edad et de poco sentido, començo a assannar los cuendes de Gallizia por sus palabras non cuerdas et sus fechos desguisados et de serles brauo et esquiuo, non se queriendo guiar por conseio de su madre nin de su tia donna Eluira la monia.

<sup>1</sup> malq. con el TGZ.—8 co. falta en T.—9 de falta en Tl.—24 m. et avn (falta en I) oy dia yaz. Gl.—yazien ET; et jazendo t. enterrados enna caustra feso deus muytos miragres por elles A.—25 fizo G.—26 ml. et fece oy dia Et G.—34 de dosientos Este GTZ.—36 la tristeza q. TGZ.

Del noueno anno fastal catorzeno del regnado deste rey don Ramiro non fallamos fecho que de contar sea que pertenesca a esta estoria, sinon tanto que en ell trezeno anno deste rey murio Alhacam rey de Cordoua, et regno empos ell su fijo Yssen de esta primera uez XXXIII annos et IIII meses.

*734. El capitulo de como Almançor fue puesto por ayudador de Yssen rey de Cordoua, et de cosas quel contescieron con los cristianos.*

Andados XIII annos del regnado deste rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et LXXX et VIII annos, et andaua otrossi entonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en DCCCC et L<sup>a</sup>, et el dell imperio de Otho en XVII—pues que aquell Issem rey de Cordoua ouo recebida la onrra del regno, porque era aun ninno, ca assi cuemo cuenta la estoria non auie aun de edad de quando nasciera mas de X annos et ocho meses, dieronle los mas poderosos et mas sabios omnes de la corte por ayudador, con quien mantouiesse el regno, un moro muy esforçado et muy aguçioso et sabio que auie nombre Mahomat Ybneabdenhamir, quel ayudasse a mantener el regno et a defenderle, et que fuesse a las batallas por ell. Et de estonces a aca fue llamado aquel moro *athagib*, que quiere dezir en su arauigo tanto como en el castellano «pestanña» o «omne que tiene logar de rey». Et por que siempre las mas uezes fue despues uencedor en todas las batallas que se acerto, fizose llamar dalli adelant Almançor, que quiere dezir tanto como «defendedor». Et este fue el segundo Almançor a quien los moros este nombre llamaron, ca el primero Almançor, el fuerte otrossi et bueno, aquel fue con quien lidio el cuende Fernand Gonçalez yl uencio dos uezes; et a la postremera batalla, con pesar de lo quel auie el conde uencido tantas uezes, non quiso comer et dexose morir. Et como quier que muchos se trabaiaassen de auer este nombre et este sennorio, nunca pudieron a ello uenir, sinon este tan solamiente quel ouo con consentimiento et a plazer de todos, et fue adelantado en ello dalli adelante. Et <sup>1</sup> por esta guisa ouo el sennorio et el poder del regno, et metio todas las cosas que y eran so su mano, asi que Yssem non auie al de uer en el regno sinon el nombre solamiente que auie de rey; pero en la moneda et en las fechuras de los pannos et en las pinturas et en los epitafios

<sup>6</sup> Yeem. T.—11 de unas cosas T.—26 Ybneabd. El, Ybneabdenhamir T.

430

RAMIRO III

que fazien, el nombre de Yssem ponien y, et por el fazien todos oration, ca ell era rey et sennor de todo. Mas porque estaua siempre en ell alcaçar de Cordoua, assi como encerrado, et non salie ende, non sabia nada de lo que fazien por el regno, ca en uerdad non dexaua Almançor llegar omne ninguno a ell que con el fablase nin quel dixiese ninguna cosa, nin ninguno otrossi non sabia de fazienda de Yssem otra cosa ninguna sinon tanto que dizie Almançor a todos como por mandado dell: «esto et esto uos manda fazer Yssem», et creyenle todos de lo que dizie. Et quando Almançor yua a tierra de cristianos con su hueste, aquellas guardas que auien de aguardar a Yssem por mandado de Almançor, assi lo guardauan quando caualgaua o yua folgar a su huerta et a so uergel, que omne en el mundo non osarie hablar con ell en poridad nin llamarle a bozes nin fazerle otro enoyo ninguno. Et el faziendo esta uida atal con sus mugieres et con sus annazeas quel fazien muy a menudo por mandado de Almançor, cuedaua el et tenie quel fazie Almançor en esto muy grand seruicio; pero que ge lo el non fazie por al sinon por el sennorio del regno quel diera Et duro Almançor en este poderio xxvi annos; et en este tiempo fizo ell sobre cristianos Lii huestes en que les fizo mucho mal et les astrago la tierra. Et tanto le amauan yl preciauau los moros por esto, que muchas uezes le quisieran dar el regno; mas el nunqual quiso toller a Yssem. Et desi assi aueno que fue este Almançor correr tierra de Castiella, et esto era ya en el tiempo dell yuierno; et queriendose tornar pora Cordoua, touieronle los cristianos el puerto por o auie de passar; et ayudaualos mucho la grand nieue que yazie y. Et Almançor, quando uio que la passada tenie embargada, finco sus tiendas en un llano que auie y, et fizo arar et sembrar muy grand tierra de panes con aquellos bueys que traye que prisiera en tierra de cristianos; et desi estando ell alli, fizo tanto mal en la cristianidad et tantas tierras les astrago et les crebanto, que apremio por fuerça a aquellos quel el puerto tenien et aun a los otros de las tierras tanto, que ouieron de uenir a ell; et trexieron pleytesia con ell que se fuesse dalli en paz su carrera pora ell Andaluzia, et quel desembargarien de la nieue el camino por o pudiesse passar con su hueste mas ligeramiente; et aun dieronle grand auer en precio por la semencera que alli fiziera. Et

Almançor, segund cuenta la estoria, recibio ell auer quel dauan, et non ya por cosa que lo ouiesse mester, mas por mostrar contra ellos su piadad et su mesura. Et assi se torno pora Cordoua.

Del xvº anno fastal xxº del regnado deste rey don Ramiro non fallamos que contar que pora aqui pertenesca, sinon tanto que en el xvº anno murio don Loys rey de Francia, et regno empos ell so fijo Lotario el quinto xxxii annos. En esse anno murio otrossi el papa Agapito, et pusieron en su lugar a Juhan ell onzeno; et fueron con ell cxxxii apostoligo. Agora dexamos aqui de hablar de Almançor, ca adelante diremos mas complidamiente todos los sus fechos que el fizo en los logares do conuiniere en la estoria; et tornaremos a contar del rey don Ramiro.

735. *El capitulo de como los condes de Gallizia alçaron por rey a don Vermudo, et de la batalla que ouieron entrell et el rey don Ramiro.*

Andados xx annos del regnado del rey don Ramiro—et fue esto en la era de dcccc et lxxxviii annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en dcccc et lvi, et el dell imperio de Otho en xxiii—los condes de Gallizia, pues que non podien soffrir el mal que el rey don Ramiro les fazie, alçaron rey en Santiago a don Vermudo, fijo del rey don Ordonno. Et el rey don Ramiro, quando esto sopo, ayunto su hueste muy grand, et fuesse pora Gallizia sobre don Vermudo. Don Vermudo otrossi, quando esto uio, ayunto su poder et daquellos poderosos de Gallizia quel alçaran rey, et ueno contra ell. Et ayuntaronse et lidiaron en un lugar que dizien Portiella de Arenas, mas non se uencieron ell uno nin ell otro; mas murieron y muchos de cada parte, et partieronse assi; et duro la guerra despues entrellos bien dos annos, faziendose todauia mucho mal los unos a los otros, de guisa que ante que aquella contienda finasse murieron y muchos ademas segund la estoria cuenta.

Del xxi anno fastal xxiiiº del regnado deste rey don Ramiro non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, sinon tanto que en el xxi anno et en el xxiiº ouieron guerra mas afincada entre si don Ramiro et don Vermudo aun mas que antes. En esse xxi anno murio otrossi el papa Johan,

22 annazeas ET, enñeizas T, mançebas A.—23 a menudo T, a menuno E.—54 semenc. I, sementera T:

2 non ya por cosa ET.—87 pod. de aquellos I, T omitit.

et la su muerte fue en esta guisa: que trebe-  
 lando ell un dia con una mugier de su marido,  
 diz la estoria quel dio el diablo una grand  
 ferida en la sien, assi que murio ende ante  
 que recibiesse el cuerpo de Nuestro Sennor  
 Dios. Et pues que fue muerto, pusieron en su  
 lugar a Benito el quinto; et fueron con este  
 cxxxii apostoligos. Esse anno otrossi ueno  
 ell emperador Otho et cerco luego Roma, et  
 crebanto et aquexo malamiente a los roma-  
 nos de fambre a muerte, porque passaran  
 esta yura quel fizieran que nunca fiziessen  
 apostoligo sin ell et sin consentirlo ell o su  
 fijo; et demas quel auien prometido que reci-  
 biessen a Leon por papa, et non lo fizieron.  
 Los romanos estonces echaron dell apostoli-  
 gado a Benito, et pusieron en su lugar a Leon  
 el sexto, aquell que ell emperador querie; et  
 fueron con ell c et xxxiii apostoligos. Et en  
 el xxiiº anno otrossi murio este papa Leon, et  
 pusieron en su lugar a Juhan el xiiº; et cum-  
 plieronse con ell c et xxxiiii apostoligos. Ago-  
 ra dexamos aqui de fablar del rey don Rami-  
 ro, et diremos de los set infantes de Salas—  
 et otros les dizen de Lara—de como fueron  
 traydos et muertos en el tiempo deste rey  
 don Ramiro et de Garçi Fernandez cuende  
 de Castiella.

736. *El capitulo de como Roy Blasquez dell  
 alffoz de Lara fizo a su sobrino Gonçalo  
 Gonçalez, et su sobrino a ell, et de como los  
 fizo el conde Garçia Fernandez que se perdo-  
 nassen.*

Andados xxiiii annos dell regnado del rey  
 don Ramiro—et fue esto en la era de dcccc  
 et xcª et vii annos, et andaua otrossi ell anno  
 de la Encarnation del Sennor en dcccc et l  
 et ix, et el dell imperio de Otho emperador de  
 Roma en xxvi—assi acaescio en aquella sazón  
 que un alto omne natural dell alffoz de Lara,  
 et auie nombre Roy Blasquez, que caso otrossi  
 con una duenna de muy grand guisa, et era  
 natural de Burueua, et prima cormana del  
 conde Garçi Fernandez, et diziente donna  
 Llambla. Et aquel Roy Blasquez era sennor de  
 Biluestre, et auie una hermana muy buena  
 duenna et complida de todos bienes et de to-  
 das buenas costumbres, et diziente donna  
 Sancha, et era casada con don Gonçalo Gus-

2 con muger de su mar. T, c. una muger casada l.—  
 3 el diablo T, ell angel EI, A omite.—25 et. otr. les d. (de-  
 zian l) de Lara EIA falta en T etc.—30 de alffoz T, y lo  
 mismo en la línea 43.—48 que YZG, et EIA B—caso con  
 u. duenna otr. de muy YTGZ.—46 et auie nombre do. YTGZ.  
 —47 L. Este R. YTGZ.—49 de t. b. et falta en AYTGZ.—  
 80 bu. maneras que auie nombre do. YTGZ.

tioz el bueno, que fue de Salas, et ouieron vii  
 fijos a los que llamaron los vii infantes de  
 Salas. Et criolos a todos vii un muy buen ca-  
 uallero que auie nombre Munno Salido, et en-  
 sennoles todas buenas mannas, et guisolos  
 por que fueron todos fechos caualleros en un  
 dia, et armolos el conde Garçi Fernandez.  
 Aquel Roy Blasquez, de quien diximos quan-  
 do caso con aquella donna Llambla, fizo sus  
 bodas en la cibdad de Burgos, et enuio conui-  
 dar todos sus amigos a muchas tierras: a Gal-  
 lizia, a Leon, a Portugal, a Estremadura, a  
 Gasconna, a Aragon, a Nauarra, et conuido  
 otrossi todos los de Burueua, et a los otros  
 de toda Castiella; et fueron y llegados muchas  
 yentes ademas. Et fue en estas bodas don  
 Gonçalo Gustioz con donna Sancha, su mu-  
 gier, et con aquellos sus vii fijos et con don  
 Munno Salido, aquell amo que los criara. Estas  
 bodas duraron v sedmanas, et fueron y gran-  
 des alegrias ademas de alañar a tablados et  
 de boffordar et de correr toros et de iogar  
 tablas et acedrexes et de muchos ioglares. Et  
 dieron en estas bodas el conde Garçi Fernan-  
 dez et todos los otros altos omnes grand auer  
 ademas et muchos dones. Mas una sedmana  
 antes que las bodas se acabassen, mando Roy  
 Blasquez parar un tablado muy alto en la glera  
 cercal rio, et fizo pregonar que quienquier quel  
 crebantasse quel darie ell un don muy bueno.  
 Los caualleros que se preciauan por alañar  
 fueron todos y allegados; mas pero nunca  
 tanto se trabaiaron que pudiesen dar en  
 somo de las tablas nin llegar a ellas. Quando  
 esto uio Aluar Sanchez, que era primo corma-  
 no de donna Llambla, caualgo en su cauallo  
 et fue alañar a aquel tablado, et dio en las  
 tablas un tan grand golpe quel oyeron dentro  
 en la villa, segund dize la estoria. Donna Lam-  
 bla quando lo oyo, et sopo que su cormano Al-  
 uar Sanchez fiziera aquel golpe, plogol mucho,  
 et con el grand plazer que ende ouo, dixo ante  
 donna Sancha, su cunnada, et ante todos vii  
 sus fijos que sey en con ella: «agora uet  
 amigos, que cauallero tan esforçado es Aluar

3 de Salas falta en YTGZ.—muy falta en YTGZ.—  
 4 auie EIAT, ouo YGZ.—enseñ. BIA, consejoles YTGZ.—  
 5 m. et fizolos cau. todos (t. c. Y) en un dia el cuende G.  
 F. Este Roy YTGZ.—6 dezimos YTGZ.—11 am. a cada  
 parte de las ti. YTGZ.—12 P. a Burueua a Estr. YTGZ.  
 —13 et conu... t. Cast. falta en YTGZ.—15 allegados G.  
 allegados YZB, llegados l.—17 Sa. et con sus vii YTGZ.  
 —18 don falta en YTGZ.—19 sq. EI, el YTGZ.—22 et  
 corr. YTGZ.—23 tablas et falta en YTGZ.—acedrex. EI,  
 axedrezes T, axedrezes IZ.—24 F. et Roy Blasquez et to.  
 YTGZ.—25 otr. falta en YTGZ.—omnes muy gr. au. ad.  
 et m. buenos do. YTGZ.—27 ma. don Rodrigo alçar un  
 ta. YTGZ.—30 ell EB falta en IAYTGZ.—33 se y tanto YG,  
 y t. se TZ.—34 n. ll. a e. EIB, falta en AYTGZ.—35 Sanxex  
 vn cavallero q. YTGZ.—36 su EB, un TGZ, un su IAY.—  
 37 en somo de las t. YTGZ.—39 seg. d. la e. falta en  
 YTGZ.—40 cor. BIA, primè AYTGZ.

F. 84.

432

RAMIRO III; LOS SIETE INFANTES DE SALAS

Sanchez, ca de quantos alli son llegados non pudo ninguno ferir en somo del tablado sinon el solo tan solamientre; et mas ualio alli el solo que todos los otros». Quando aquello oyeron donna Sancha et sus fijos, tomaronse a riir; mas los caualleros, como estauan en grand sabor de un iuego que auien començado, ningun dellos non paro mientes en aquello que donna Llambra dixiera, sinon Gonçalo Gonçalez que era el menor daquellos vii hermanos. Et furtose de los hermanos, et caualgo su cauallo, et tomo un bofordo en su mano, et fue solo que non fue otro omne con ell sinon un su escudero que le leuaua un açor. Et Gonçalo Gonçalez, luego que lleo, fue alañçar al tablado, et dio un tan grand golpe en el que crebanto una de las tablas de medio. Quando esto uieron donna Sancha et sus fijos, ouieron ende grand plazer; mas en uerdad peso mucho a donna Llambra. Los fijos de donna Sancha caualgaron estonces et fueron-se pora ell hermano, ca ouieron miedo que se leuantasse dend algun despecho, como contescio luego y; ca Aluar Sanchez començo luego de dezir sus palabras tan grandes, por que ouo a responder Gonçalo Gonçalez, et dixo: «tan bien alañçades uos et tanto se pagan de uos las duennas, que bien me semeia que non fablan de otro cauallero tanto como de uos». Aquella ora dixo Aluar Sanchez: «si las duennas de mi fablan, fazen derecho, ca entienden que ualo mas que todos los otros». Quando esto oyo Gonçalo Gonçalez, pesol muy de coraçon et non lo pudo sofrir, et dexose yr a ell tan brauamiente que mas non podrie, et diol una tan grand punnada en el rostro que los dientes et las que-xadas le crebanto, de guisa que luego cayo en tierra muerto a pies del cauallo. Donna Llam-  
**F 34 v. b1a**, quando lo oyo, començo a dar grandes uozes, llorando muy fuerte, et diziendo que nunca duenna assi fuera desondrada en sus bodas como ella fuera alli. Roy Blasquez, quando aquello sopo, caualgo a grand pries-

sa, et tomo un astil en la mano, et fuesse pora alla do estauan; et quando lleo a los vii infantes, alço a arriba el braço con aquell astil que leuaua, et dio con ell un tan grand golpe en la cabeçca a Gonçalo Gonçalez que por cinco lugares le fizo crebar la sangre. Gonçalo Gonçalez, quando se uio tan mal ferido, dixo: «par dios, tio, nunca uos yo meresçi por que uos tan grand golpe me diessedes como este; et ruego yo aqui a mios hermanos que si yo por uentura ende murier, que uos lo non demanden; mas pero tanto uos ruego que me non firades otra uez por quanto uos amades, ca uos lo non podría sofrir». Roy Blasquez, quando aquello oyo, con la grand yra que ende ouo, alço otra uez aquella uara por darle otro golpe; mas Gonçalo Gonçalez desuio la cabeçca del coipe, assi quel non alcanço sinon poco por ell ombro; et pero tan grand ferida le dio que dos piesças fizo ell asta en ell. Gonçalo Gonçalez, quando uio que non auie y otra mesura nin mejor que aquella, priso en la mano ell açor quel traye ell escudero, et fue dar a Roy Blasquez con ell una tan grand ferida en la cara a bueltas con el punno, que todo gele crebanto daquel golpe, de guisa que luego le fizo crebar la sangre por las narizes. Roy Blasquez estonces, quando se uio assi tan maltrecho, començo a dar uozes et a dezir: «armas, armas» muy apriessa, que luego fueron y ayuntados con ell todos sus caualleros. Los infantes, quando aquello uieron, apartaronse a un lugar con su conpanna—et podrien ser por todos cc caualleros—ca bien ueyen que se darie a grand mal aquel fecho si Dios non lo desuiasse. Mas el conde Garçi Fernandez, que era sennor et era y en Burgos, et Gonçalo Gustioz, padre de los infantes, luego que sopieron aquella pelea, fueron pora alla, et metieronse entrellos et departieronlos, que non ouo y estonces otro mal ninguno; et tan bien andido y el conde Garçi Fernandez et Gonçalo Gustioz, padre de los

3 solo falta en YTGZ.—el alli BAG, el a. agora Y, el agora alli TZ.—4 Q. esto o. YGZ, Q. lo o. Y.—5 mas de como los cau. est. en gr. YTGZ.—6 m. a. aq. Y, m. aq. G.—7 dix. do. L. YTGZ.—10 el (falta en TG) m. dellos Et f. YTGZ.—11 caualgo vn (en l) su cau. YTGZ.—12 tomo EBA, priso YTGZ.—en la m. YTGZ.—13 n. f. con el ot. om. ninguno sinon YTGZ.—14 su falta en BYTGZ.—15 G. G. falta en YTGZ.—lle. al tabl. fue al. et YTGZ.—19 ende muy gr. YTGZ.—20 mu. pe. de coraçon a YTGZ.—23 a. desp. EIB, a. enxeco Y, muy grant enxeco TGZ.—25 lu. falta en YTGZ, lu. y E solo.—pal. EIBA, alabanças YTGZ.—26 qu'el YTGZ.—et le d. Z, y l d. Y.—27 nos falta en YTGZ.—29 ta. dotro cau. YTGZ.—30 nos Et dixol Al. YTGZ.—31 fab. der. faz. en ello ca YTGZ.—35 el muy br. YTGZ.—q. mas n. p. falta en BYTGZ.—40 dar EIAÑ, meter YTGZ.—41 llo. mucho et YTGZ.—43 bo. así c. lo (falta en GZ) ella era R. YTGZ.—44 qua. lo s. YTGZ.

1 t. EIA, priso YTGZ.—pora ellos et q. ll. alli do est. los YTGZ.—3 al. el br. arr. con YTGZ.—7 dixol YTGZ.—9 golpe EIA, ferida YTGZ.—esta Y TGZ.—10 r. aq. YTGZ.—16 aq. uara EIAÑ, el astil YTGZ.—17 mas falta en YTGZ.—18 golpe e nol alo. YTGZ.—19 poco falta en YTGZ.—o. et diol tan gr. fer. q. dos partes fizo YTGZ.—20 astil YTGZ.—en ell falta en YTGZ.—21 Gz con el grant pesar que ende ovo priso YTGZ.—24 fuel YTGZ.—a R. Bl. falta en YTGZ.—26 quebranto en el rostro de aq. I, en E se añade de letra posterior al margen en el rosario, pero no está en A etc.—daq. c. falta en YTGZ.—27 por la cabeçca e por las n. YTGZ.—28 est. EIB, falta en AYTGZ.—29 tan falta en YTGZ.—a meter bozes YTGZ.—30 m. apr. BA, et m. a. E, así YTGZ.—31 con el to. sus cau. y. YTGZ.—32-34 Los inf... to. cc cau. falta aquí en EIAÑ y se añade en 433 a l.—37 q. era... en Bur. falta en YTGZ.—39 q. lo sop. fu. YTGZ.—42 y estonças el ouende YTGZ.—43 Ferr. que les fizo que se perdonasseu vnos a otros Sobr. YTGZ.

inffantes, que luego y los fizo perdonar. Sobresto dixo alli estonces Gonçalo Gustioz a Roy Blasquez: «don Rodrigo, uos auedes muy mester caualleros, ca sodes del mayor prez darmas que otro que omne sepa, de guisa que moros et cristianos uos an por ende grand enuidia et uos temen mucho; et por ende ternia yo por bien que uos siruiessen mios fijos et uos aguardassen si uos por bien lo touiesedes et uos ploguiesse; et uos que les fuesedes bueno et lo fizesse en manera que ellos ualiesse mas por uos, ca uestros sobrinos son et non an de fazer al<sup>1</sup> sinon lo que uos mandaredes et touieredes por bien». El ell otorgol que assi serie et lo complirie.

737. *El capitulo de como los siet infantes mataron al uassallo de donna Llambla.*

Pves que aquella contienda fue apaziguada et abenida et las bodas partidas, salio de Burgos ell cuende Garçi Fernandez et fue a andar por la tierra, et leuo consigo a Roy Blasquez et a Gonçalo Gustios et a otros caualleros muchos. Otrossi donna Llambla et donna Sancha, su cunnada, et los VII infantes et aquel Munno Salido, su amo, que fincaron en Burgos con donna Llambla en companna, salieron ende et fueronse pora Baruadiello. Et los inffantes, por fazer plazer a donna Llambla su cunnada, fueron \*Arlança a arriba caçando con sus açores; et pues que ouieron presas muchas aues, tornaronse pora donna Llambla et dierongelas. Desi entraron en una huerta que auie y, çercal palatio do posaua donna Llambla, pora folgar et assolaçarse mientre que se guisaua la yantar. Pues que fueron en la huerta, Gonçalo Gonçalez desnuyose estonces los pannos et parose en pannos de lino, et tomo su açor en mano et fuel bannar. Donna Llambla, quandol uio assi estar desnuyo, pesol muy de coraçon, et dixo assi contra sus duennas: «amigas ¿non uedes como anda Gonçalo Gonçalez en pannos de lino? bien cuedo que lo non faze por al sinon por que nos enamoremos dell; por cierto uos digo que me pesa mucho si el assi escapar de mi que yo non aya derecho dell». Et assi como ouo dicho esto, mando llamar un su omne et dixol: «ve et toma un cogombro et hynchel de sangre, et ue a la huerta do estan los inffantes, et da con ell en los pechos a Gonçalo Gonçalez, a aquel que ues que tiene ell açor en la mano; et desi uente pora aca a mi quanto pudieres, et non ayas miedo ca yo te amparare; et assi tomare yo uengança de la punnada et de la muerte de mio primo Aluar Sanchez, ca esta iogleria a muchos empeeçra». Ell omne fizo estonces comol mando donna Llambla. Los inffantes, quando uieron uenir a aquell omne contra si, cuedaron que les enuiaua su cunnada alguna cosa de comer por que se tardaua la yantar, ca tenien ellos que bien estauan con ella, et ella que los amaua sin toda arte; mas eran ellos engannados en esto. Et assi como lleo aquell omne, alço aquel cogombro, et tirol et dio con ell a Gonçalo Gonçalez en los pechos como su sennora le mandara, et ensuziol todo con la sangre, et fuxo. Los otros hermanos, quand esto uieron, començaron de reyr, mas non de coraçon; et dixoles estonces Gonçalo Gonçalez: «hermanos, muy mal lo fazedes que desto uos riides, ca assi se me pudiera ferir con al como con esto, et matarme; et mas uos digo, que si a algun de uos contesçiesse esto que a mi, yo non querria<sup>1</sup> uiuir un dia mas fasta quel non uengasse; et pues que uos leuades en iuego tal fecho como este et tal desondra, mande Dios que uos aun repintades endes. Dixo estonces Diago Gonçalez, ell otro hermano: «hermanos, mester es que tomemos conseio a tal cosa como esta et que non finquemos assi escarnidos, ca mucho serie la nuestra desondra grand. Et tomemos por ende agora nuestras espadas so nuestros mantos, et uayamos contra a aquell omne, et si uieremos que nos atiende et non a miedo de nos, entendremos que fue la cosa fecha por iuego, et dexarlemos; mas si fuxiere contra donna

<sup>1</sup> perd. ca los inff. se apartaran a un lu. con su c. et p. ser por t. cc cau. mas pero tan bien lo fizieron el conde et Gonçalo Gustioz assi como es dicho que daquella uez non ouo y mas de mal Sobr. F y casi igual AB.—2 alli falta en YTGZ.—est. El, falta en AVTGZ.—5 otro que falta en YTGZ.—9 nos p. b. lo t. et falta en YTGZ.—11 lo EA, los G, les TZ, falta en YI.—12 ual. ellos YTG.—ca ellos uu. YTGZ.—15 ser. EIA, lo farie YTGZB.—20 P. (Puesto Y) q. esto fue librado et las bo. YTGZ.—21 et ab. falta en BA.—27 aq. falta en AVTGZ.—fincaran YT, fueran GZ.—29 sallieronse YTA.—30 do. L. falta en YTGZ.—31 Arlançon todos.—33 m. au. pr. YTGZ.—35 çer. p. do p. d. L. falta en YTGZ.—36 solaçarse y demientre YTGZ.—37 q. se guisaua YTGZ, q. guisauan EB, lles faziam A.—P. q. I. en la h. falta en YTGZ.—40 ps. de ll. EAB, camison IG, camisa YTZ.—a. en la m. IAB, falta en YTGZ.—41 Quando do. L. lo uio YTGZ.—42 desn. EIA, falta en BYTGZ.—43 assi falta en YTGZ.

<sup>2</sup> dell çiertas mu. me pe. si el YTGZ.—5 esto di. YTGZA.—6 ue et falta en ABYTGZ.—7 veste YTGZ.—10 aca a falta en YTGZ.—12 yo falta en YTGZ.—13 primo cormano AI. E, no IA etc.—19 ca bien te. YTGZ.—20 est. bl. YTGZ.—21 toda EAB, ninguna YTGZ.—en esto ong. YTGZ.—22 alança TZG, anco Y.—23 et t. falta en YTGZ.—24 c. s. s. le m. falta en YTGZ.—25 ens. EIBA, untol TGZ, inçholo Y.—t. de la YTGZ.—26 otr. falta en YTGZI.—28 est. falta en Y, assi TGZ.—29 fazedeslo muy mal YTGZ.—31 et mat. como con esto YTGZ.—32 mi contesçio yo YZG, mi a contesçido yo T, min acaçeu eu A.—34 uos metedes en YTGZ.—36 r. a. Y.—37 ell o. h. falta en YTGZ.—38 q. prendamos c. YTGZ.—40 la falta en YTGZ.—45 q. fue fecho p. YTGZ.—46 et dex. falta en YTGZ.

434

## RAMIRO III; LOS SIETE INFANTES DE SALAS

Llambra yl ella acogiere, assi sabremos que por conseio della fue esto; et si assi fuere, non nos escape a uida, aunque ella quiera amparar». Pues que esto ouo dicho Diago Gonçalez, tomaron todos sus espadas et fueronse pora palacio. Et ell omne, quando los uio uenir, fuxo pora donna Llambra, et ella cogiol so el su manto. Essa ora le dixieron los infantes: «cunnada, non uos embarguedes con esse omne de nos le querer amparar». Dixoles ella: «¿como non? ca mio uassallo es! et si alguna cosa fizo que non deuiesse, emendaruoslo a; et demientre que el fuere en mio poder, conseiuos quel non fagades ningun mal». Ellos fueron estonces pora ella, et tomaronle por fuerça el omne que tenie so el manto, et mataronle y luego delante, assi quel non pudo ella defender, nin otro ninguno por ella; et de las heridas que dauan en ell, cayo de la sangre sobre las tocas et en los pannos de donna Llambra, de guisa que toda finco ende ensangrentada. Pues que esto ouieron fecho aquellos infantes, caualgaron en sus cauallos, et dixieron a su madre donna Sancha que caualgasse ella otrossi; et ella fizolo, et fueronse pora Salas a su casa et su heredad. Pues que ellos fueron ydos, fizo donna Llambra poner un escanno en medio de su corral, guisado et cubierto de pannos como pora muerto; et lloro ella, et fizo tan grand llanto sobrell con todas sus duennas tres dias, que por marauilla fue; et rompio todos sus pannos, llamandose bibda et que non auie marido. Agora dexamos aqui de fablar de donna Llambra et diremos de don Rodrigo su marido et de don Gonçalo Gustioz.

738. *El capitulo de como Almançor priso a don Gonçalo Gustioz en Cordoua por conseio de Roy Blasquez.*

Empos esto, pues que el conde Garçi Fernandez se torno a Burgos de su andar en que andudiera por la tierra, espidieronse alli dell don Roy Blasquez et don Gonçalo Gustioz, et yuanse pora alfoz de Lara do tenien sus mugieres. Et yendose ellos por la carrera, dixie-

ronles las nueuas de tod el fecho que alla contesçiera et la manera en que se fiziera. Et ellos, quando lo oyeron, pesoles tanto que non pudiera mas, assi que se non so:piéron y dar conseio; pero fueronse fasta en Barua-diello amos a dos en companna. Don Gonçalo partiose estonces de don Rodrigo et fuesse pora Salas a su mugier et a sus hijos. Estonces donna Llambra, quando sopo que uinie don Rodrigo, cato, et quandol uio entrar por el palatio, fuese pora ell toda rascada et llorando mucho de los oios, et echose a sus pies pidiendol merced quel pesasse mucho de la desondra que auie recebida de sus sobrinos, et que por Dios et por su mesura quel diesse ende derecho. Dixol estonces don Rodrigo: «donna Llambra, callad, non uos pese, et soffrituos, ca yo uos prometo que tal derecho uos de ende que tod el mundo aura que dezir dello». Don Rodrigo enuio luego su mandado a don Gonçalo Gustioz que uiniesse otro dia a uerse amos en uno, ca mucho auie de fablar con ell. Et don Gonçalo ueno y otro dia otrossi con sus vii hijos, et ouieron su fabla entre Barbadiello et Salas sobre razon de la desondra de donna Llambra que los vii infantes le fizieran; et pusieron su amor unos con otros, et metieronse estonces los infantes en mano de su tio don Rodrigo, que ell catasse aquel fecho por quien se leuantara, et que el fiziesse y aquello que touiesse por bien et fuesse derecho. A don Rodrigo plogol mucho con esta razon, et començo estonces luego a falagar a sos sobrinos con sus engannos et sus palabras enfinnidas et falssas, por tal que se non guardassen dell. Empos esto, a cabo de pocos dias, enuio don Rodrigo dezir otra uez a don Gonçalo que se uiniesse aun uer con ell otra uez a aquel logar mismo do se uieran ell otro dia, ca auie otrossi mucho de fablar con ell. Otro dia quando se uieron, dixo Roy Blasquez a Gonçalo Gustioz: «Cunnado, uos sabedes bien como me costaron mucho mis bodas, et el conde Garçi Fernandez non me ayudo y tan bien como yo cuede et el deuiera; et Almançor me prometio que me darie

1 L. et ella lo ac. IYT.—2 esto falta en YTGZ.—3 uimaguer que lo ella (q. ellal T) qui. YTGZ.—7 ella metiol so YTGZ.—11 si vos alg. YIZ.—14 mal ninguno YTZ.—15 est. falta en YTGZ.—20 sobre EIAB, por YTi, en Z.—en falta en YI, por G.—pa. della de g. YTGZ.—31 t. fue end (falta en TGZ) YTGZ.—23 sq. inf. falta en YTGZ.—25 ella y et o. B. faltan en YTGZ.—26 a su e. et su h. falta en YTGZ.—28 del corr. cob. como p. YTGZ.—30 ella falta en YTGZ.—33 mar. Mas ag. YTGZ.—35 don falta en YTGZ.—42 E. e. falta en YTGZ.—43 Fern. fue tornado a B. espid. YTGZ.—44 alli falta en BAYTGZ.—46 et fueronse p. YTZ.—ten. las in. YTZ.—47 yendo por BYTZ.

1 q. a. c. EI, en qual guisa o. YTZ, como acaesciera BA.—2 et la m. en q. se f. falta en BYTZ.—3 pes. mucho ademas q. se n. YTZ.—5 fueron YTZ.—6 a dos falta en YTZ.—9 qua. vio a don Rodr. entr. p. YTGZ.—15 et su YI.—16 est. falta en YTZ.—17 callad y et soffr. faltan en YTZ.—19 a. dello (ende Y) q. dez. YIZG.—22 dia e que se venien en u. ca tenie mu. de YTZ.—23 o. dia falta en YTZ.—24 otr. sólo en li.—29 don R. su t. YTZ.—E dice Rodrigo.—33 lu. falta en BYTZ.—34 a los sobr. YTZ.—35 sus falta en BYTZ.—fingidas l, falta en BYTZ.—37 o. vez, falta en YTZ.—38 veniesse a veer a (aun a T) quell YTZ.—39 do (que Y) la otra vez se (se la o. v. T) vl. ca YTZ, que de antes ca l, A omite.—40 ca tonia o. YTZ.—46 pr. me q. me YTZ.



436

## RAMIRO III; LOS SIETE INFANTES DE SALAS

este fue el que uengo a su padre et a sus hermanos los vii infantes por la traycion que les boluiera Roy Blasquez, ca le mato ell por ende, assi como lo contaremos adelant en esta estoria. Mas agora dexaremos aqui de fablar en esta razon y tornaremos a dezir de Roy Blasquez et de Almançor.

739. *El capitulo de como Roy Blasquez saca su hueste et leuo consigo los vii infantes.*

Empos esto, pues que Roy Blasquez ouo enuiado a don Gonçalo Gustioz a Cordoua, assi como agora dixiemos aqui, fablo con los vii infantes et dixoles: «Sobrinos, deziruos quiero lo que tengo por bien de fazer. Demientras que uestro padre es ydo a Almançor et uiene, quiero fazer una entrada a tierra de moros, et correr fastal campo de Almenar, et si uos lo touieredes por bien de yr conmigo, plazermes a ende mucho; et si non, fincad aqui en la tierra et guardadla». Dixieronle ellos: «don Rodrigo, non semeiarie esso guisado de yr uos en hueste et fincar nos en la tierra, et mucho demostrariemos en ello grand couardia». Dixoles don Rodrigo estonces: «mucho me plaze de lo que dezides». Pues que esta respuesta ouo de los infantes, enuio dezir por toda la tierra que los que con el quisiessen yr en hueste et ganar algo que se guisassen muy ayna et que se uiniessen luego pora ell. La yente, quando lo sopieron, fueron muy alegres con las nueuas, porque don Rodrigo siempre era bienandant, ell et los que con ell yuan, en sus huestes que fazie. Et llegaronse a ell alli estonces tan grandes yentes que marauilla fue. Et essa ora enuio dezir con un escudero a sus sobrinos que caualgasen et se fuessen empos ell, ca el los atendrie en la uega de Febros. Los infantes, luego que lo oyeron, espidieronse de su madre donna Sancha, et fueronse empos ell quanto pudieron. Et yendo ellos hablando unos con otros, llegaron a un pinar que auie y en el camino, et a la entrada del mont, ouieron aues que les fizieron muy malos agueros. Et Mun-

no Salido que yua y con ellos, su amo, era muy buen aguerero, et departie muy bien agueros; et con el grand pesar que ouo de aquellas aues que le parescieron tan malas et tan contrallas, torno'se a los infantes et dixoles: «fijos, rueguos que uos tornedes a Salas, a uestra madre donna Sancha, ca non uos es mester que con estos agueros uayades mas adelant, et folgaredes y algun poco et combredes et beuredes alguna cosa, et por uentura camiarseuos an estos agueros». Dixole estonces Gonçalo Gonçalez, el menor de los hermanos: «Don Munno Salido, non digades tal cosa, ca bien sabedes uos que lo que nos aqui leuamos non es nuestro, sinon daquel que faze la hueste; et los agueros por el se deuen entender, pues que el ua por mayor de nos et de todos los otros. Mas uos que sodes ya omne grand de edad, tornaduos pora Salas si quisieredes, ca nos yr queremos todauia con nuestro sennor Roy Blasquez». Dixoles estonces Munno Salido: «fijos, bien uos digo uerdad que non me plaze por que esta carrera queredes yr, ca yo tales agueros ueo que nos muestran que nos nunca mas tornaremos a nuestros logares; et si uos queredes crebantar estos agueros, enuiad dezir a uestra madre que cruba de pannos vii escannos, et pongalos en medio del corral, et lloreuos y por muertos». Dixol de cabo esse Gonçalo Gonçalez: «don Munno Salido, dezides muy mal en quanto fablades, et muerte uuscades si ouiesse quien uos la dar; et digouos, que si uos non fuessedes mio amo, como lo sodes, yo uos mataria por ello; et daqui adelante uos digo et uos defendo que non digades mas en esta razon, ca nos non tornaremos por uos». Munno Salido con el grand pesar que ende ouo, dixoles: «en mal ora uos yo crie, pues que me non queredes creer de conseio de cosa que uos yo diga; et pues que assi es, rueguos que uos espidades de mi ante que me torne, ca bien se que nunca mas nos ueremos en uno». Los infantes, echando en iuego esto que les dieziese amo, espidieronse dell et fueronse su carrera.

1 u. despues a TZG.—3 boluio TZG.—4 en la est. TZG.—5 dexamos TZG.—f. desta r. et diremos de R. TZG.—12 E. e. falta en TZG.—13 don falta en TZG.—14 deximos TZG, diremos EIA.—aq. falta en TZG.—18 una corrida fasta campo TZG.—19 Almenar TGZ, Almenara EI.—20 lo vos I, vos TZG.—23 Et ellos dix. TZG.—23 Ro. ATZG, Gonçalo EI.—28 cou. et sienpre aurien que dezir de (falta en T) nos si tal fecho fiziessemos (i. nos T) como este Et dix. d. R. mu. TZG.—28 q. esto los ovo dicho enb. TZG.—29 quis. yr con el BTZG, Al como E.—31 lu. falta en TZG.—34 era auenturado en las hu. TZG.—36 alli est. EA, est. I, falta en TZG.—37 f. Don Rodrigo enbio estonces dez. c. vn su esc. TZG.—39 f. luego empos TZG.—42 q. mas p. TZ.—44 lleg. ABTZG, et llegando EI.—en el ca. falta en TGZ.

1 q. ya con elles seu a. A, su amo q. alli (falta en B) y. c. e. IB; q. yua... agueros et falta en TZG.—3 gr. EIA, falta en BTZG.—q. ende o. torn. TZG.—4 les E sólo.—11 cambiarseuos an A, camiarse an TZGB.—an los ag. TZG.—12 est. falta en TZG.—G. Gz ABTZG, Dia Gz E, Diego Gz I.—13 h. BEI, infantes ATZG.—17 por ma. ua TGZ.—19 de grant a. TGZ.—21 n. tio Roy BTZG.—24 yr EIB, andar TZ, tomar G.—25 nos m. q. nos falta en TZGB.—nu. mas acator. E, nu. mas bolueremos I, nu. torn. BA, non torn. nu. T, non t. jamas Z, non t. G.—28 siete esc. de pa. TZG.—29 et los ponga TZG.—30 uos llore por TZG.—esse falta en todos menos en E.—39 muy falta en TZG.—38 Sólo E dice oulesedes.—35 defiendo ITZG.—37 en esta EA, desta ZGT.—41 cons. de ninguna cosa TZG.—yo EA, falta en ITGZ.—45 les el dezia esp. GZT.—46 carr. EIA, via TGZ, camiuo B.



## RAMIRO III; LOS SIETE INFANTES DE SALAS

437

Munno Salido tornose por a yrse a Salas, et yendo assi por el camino, cuedo entre si como fazie mal en dexar daquella guisa sus criados por miedo de la muerte, et mayormiente seyendo ya ell omne uieio et de grand edad, et que lo non deuie fazer por ninguna manera, ca mas guisado era de yr ell do quier que muerte pudiesse prender que aquellos que eran aun omnes mancebos et aun pora ueuir; et pues que ellos non temien la muerte et tan en poco la tenien, que mucho mas la non deuie el temer; et demas que si ellos muriessen en la fazienda, et Roy Blasquez a la tierra tornasse, quel farie mucho mal por ellos, et quel matarie; et que siempre aurien que dezir dell si el tal cosa como esta fiziesse; et demas aun, que si ellos alla moriessen, que cuedarien los omnes que el les basteciera la muerte, et que por so conseio uiniera aquel fecho, «et serie mui mala fama esta pora mi, dixo ell, de seer onrrado en la mancebia et desonrrado en la uegez». Et assi como esto ouo cuedado entressi, tornose pora los infantes. Agora dexamos aqui a don Munno Salido yr su camino et diremos de los VII infantes.

740. *El capitulo de como Roy Blasquez menazo a Munno Salido et se ouieran a matar y unos con otros.*

Pves que los VII infantes fueron partidos de Munno Salido, andidieron tanto que llegaron a Febros. Et don Rodrigo, quando los uio, saliolos a recibir, et dixoles que tres dias auie ya que los atendie; et preguntoles por Munno Salido, que era del, o como non uinie alli con ellos. Ellos contaronle estonces tod el fecho de como les acaesciera con ell sobrel departamento de los agujeros. Roy Blasquez, quando les aquello oyo, començoles de loseniar et dezir: «fijos, estos agujeros mui buenos son, ca dan a entender que de lo ageno ganaremos grand algo et de lo nuestro non perderemos nada; et fizo muy mal don Munno Salido de non uenir con uusco, et mande Dios que se repienta ende por esto que a fecho et que aun

uenga tiempo que lo quiera emendar et non pueda». Et ellos fablando en esto, llego Munno Salido. Los infantes, quando uieron, recibieronle muy bien, et plogoles mucho con ell. Dixol estonces Roy Blasquez: «don Munno Salido, siempre me uos fustes contrallo en quanto pudiestes, et aun agora en esso uos trabaiades et en esso contendedes; mas mucho me pesara si yo non ouiere derecho de uos a todo mio poder». Respondiol essa ora Munno Salido: «don Rodrigo, yo non ando con nemiga, mas con uerdad; et digo a quien quier que diga que los agujeros que nos ouimos que eran buenos pora ganar con ellos, que miente como aleuoso et non dixo en ello uerdad, mas que tiene ya traycion conseiada et bastecida», et Munno Salido se razonaua assi porque sabia ya lo que Roy Blasquez dixiera, et por ende le dizie ell esto assi. Quando don Rodrigo uio que contra el dizie aquello Munno Salido, touose por maltrecho et por desonrrado dell, et con grand pesar que ende ouo, començo a dar uozes et dezir: «ay mios uassallos, en mal dia uos yo do soldadas, pues que uos uedes a Munno Salido assi me desonrrar et me non dades derecho dell; et lo que es aun peor, semeia que uos non pesa ende». Quand esto oyo un cauallero a quien dizien Gonçalo Sanchez, tiro muy ayna la espada de la bayna, et yua por dar della a Munno Salido. Gonçalo Gonçalez, ell uno de los infantes, quando aquello uio, fue corriendo pora aquel cauallero, et diol una tan grand punnada entre la quexada et ell ombro que luego dio con ell muerto a tierra a pies de Roy Blasquez. Roy Blasquez, con el grand pesar que ouo desto, dio luego bozes et mando luego a todos los suyos que se armassen, ca se querie uengar luego de sus sobrinos si pudiesse. Los infantes et Munno Salido, quando aquello uieron, et entendieron de su tio que sabor auie de matarse con ellos, salieron a parte con CC caualleros que trayen, et desi pararon sus azes de la una parte et de la otra. Et ellos por ayuntarse unos a otros et ferirse, dixo Gonçalo Gonçalez a Roy

1 yrse EB, se yr AZ, yr TI.—et en y. TZG.—2 ouedando TZG.—3 dex. assi sus or. solos por ml. de mu. TGZ.—5 ell ya YTGZB.—9 et aun falta en YTG, et omnes Z.—13 tor. a la tl. YTG.—14 ellos yl mat. YTZ.—15 del q. dez. YTG.—16 el falta en YTGZ.—fz. como esta YTGZA.—17 aun q. falta en YTGZ.—18 los o. falta en YTGZ.—19 cons. era. et ser. YTGZ.—20 mi dixo el YTGZ, ell et dexar EAB, I omite.—23 inf. Mas ag. YTGZ.—25 digamos YTGZ.—32 t. q. EBA, t. fasta que IYTGZ.—33 F. Qua. don R. los vio venir saliolos YTGZ.—35 at. alli et YTGZ.—36 alll EIB, falta en AYTZ.—40 les falta en AYTGZ.—lesonjar Y, lisonjar GZ.—41 ag. mucho son bu. YTGZ.—42 de lo ag. falta en YTZ.—43 non perd. nada de lo nu. YTZ.—44 fizolo YTZ.

1 tl. ue. YTZ.—6 uos falta en ABYZ.—7 q. vos p. YTZ.—ag. asi lo fazedes mas mu. YTZ.—10 a. t. mio p. falta en YTZ.—Esora le resp. (dixo TZ) YTZ.—13 dixo YTZ.—17 bast. ca ya el sabia lo q. YTZ.—19 le falta en YTZ.—assy esto A, esto IYTZ.—20 el lo diz. tou. YTZ.—22 con el gr. TGZ, por el gr. Y.—24 en falta en YTZ.—26 desonrar me et non me YTZ.—27 q. peor es semeiame q. YTZ.—29 tiro EBA, tomo YTG.—30 de la b. EA, semejante B, falta en YTG.—b. apriessa et solo E.—yua EBA, fue IYTZ.—31 della E, con ella IBA, falta en YTG.—32 ell u. de l. i. EIB, o menor dos i. A, falta en YTG.—33 poral cau. YTG.—37 lu. falta en BYTZ.—38 su. armar ca YTG.—39 lu. ue. BA, ue. YTZ.—42 a. sa. IYTZ, AB mudan.—45 ayuntarse A, se ayuntar IYTZ.—u. con o. todos menos E.—46 et f. falta en YTG.

F 88 v.

438

RAMIRO III; LOS SIETE INFANTES DE SALAS

Blasquez su tio: «Esto que quiere ser? sacastesnos aca de la tierra pora yr sobre moros, et agora queredes que nos matemos aqui unos a otros! Por cierto uos digo que lo non tengo por bien. Et si por uentura querella auedes de nos de la muerte del cauallero que nos matamos, queremos uos pechar la calonna que y a, et son D sueldos, et daruoslos emos, et rogamosuos que non querades y al fazer». Don Rodrigo, porque uio que non tenie aun sazón de complir su coraçon assi como el querie, et porque non podrie ende salir bien si se estonces boluiessen, dixo quel plazie mucho de lo que dizie et que lo tenie por bien. Agora diremos dellos et de los moros.

741. *El capitulo de como lidiaron allí los moros con los cristianos et murio y Munno Salido et Fernand Gonçalez, ell uno de los VII hermanos, et los CC caualleros que eran con ellos.*

Pves que esto ouo dicho Roy Blasquez, et ellos todos abenidos ya, arrancaron luego las tiendas et fueronse su carrera. Et otro dia leuantaronse grand mannana, et tanto andidieron esse dia que llegaron al campo de Almenar. Don Rodrigo metiose estonces en celada con todos los suyos en un lugar que auie y encubierto, et mando a los sobrinos que fuessen correr el campo, et que robassen et acogiesen ante si quanto fallassen, et que se acogiesen allí a ell—et ell auie enuiado ya su mandado a los moros que echassen los ganados a pascer et que saliesen ellos otrosi a andar a cada parte por o quisiessen—mas todo esto que les el mandaua fazer era enganno et nemiga. Los infantes caualgaron estonces pora yr fazer aquello que les el tio mandara, mas dixoles Munno Salido, su amo: «fijos non uos incal tomar ganancias, ca uos non seran prouechosas; ca si un poco quisieredes atender muchas otras ueredes a que podedes yr mas en saluo et que son aun mas que aquellas». Ellos estando en esto, uieron assomar mas de X mill entre sennas et pendo-

llas que allí assoman?». Respondio ell: «fijos, non ayades miedo, ca yo uos dire lo que es; digouos que yo e corrido este campo bien tres uezes, et leue ende muy grandes ganancias, non fallando omne ninguno nin moro que me lo estoruasse; desi aquellos moros astrosos quando lo sabien, uinien fasta allí, et para uanse y con sus pendones et sus sennas, assi como agora uedes que lo fazen, por nos espantar, mas yd uos aosadas et corret el campo, et non temades nada; ca si mester fuere, yo uos acorrere». Pues que les esto ouo dicho, furtose dellos et fuese pora los moros. Munno Salido quandol uio yr, fuesse empos el por uer et oyr lo que dizrie a los moros. Roy Blasquez, luego que llego, dixo a Viara et a Galue: «amigos, agora tenedes ora de dar me derecho de mios sobrinos los VII infantes, ca non tienen consigo mas de CC caualleros por todos; et uos yd et cercadlos et cogetlos en medio, et non uos escapara ninguno dellos a uida, ca yo non los ayudare en ninguna manera». Quando le aquello oyo dezir Munno Salido, dixol: «ja traydor et omne malo, como as traydos a todos tus sobrinos! Dios te de por ende mal galardón, ca en quanto el mundo sea fablaran los omnes desta tu traycion». Et Munno Salido, assi como le esto ouo dicho, fuese pora los infantes dando uozes et diziendoles: «armaduos, fijos, ca uestro tio Roy Blasquez con los moros es de conseio por mataruos». Ellos luego que esto oyeron, armaronse quanto mas ayna pudieron, et caualgaron en sus cauallos. Los moros estonces, como eran muchos ademas, fizieron de si xv azes, et assi fueron daquella guisa contra los infantes, et cercaronlos todos aderedor. Munno Salido, su amo, començoles estonces a esforçar, diziendoles: «fijos, esforçad et non temades, ca los agujeros que uos yo dixie que nos eran contrallos, non lo fazien; antes eran buenos ademas, ca nos dauan a entender que uençriemos et que ganariemos algo de nuestros enemigos; et digouos que yo quiero yr luego ferir en esta az primera, et daqui ade-

4 otr. Certas non lo t. YTGZ.—8 su. dar E sólo.—12 ende bien (falta en T) escapar si (falta en Y) YTGZ.—14 Ag.. moros falta en BYTGZ.—24 ya. ab. ZGT, bien av. Y.—25 fueron IBYTGZ.—su uia Et tanto and. aquell dia q. otro dia grant (falta en Y) mañ. lleg. al c. YTZ.—28 Almenar YTZ.—ra EIA.—30 y au. onc. desi ma. YTZ.—31 et q. tomassen et rob. qua. YTZ.—33 el ca el YTZ.—ya enu. IYT, enu. BAZ.—34 och. sus g. BYTZ.—36 a ca. pa. and. YTZ.—37 f. todo era YTZ.—39 les mandaua su tio Ruy Blasquez mas YTZ.—40 mandaua I, mando B, A como E.—41 inoal (cale Z) de ir t. g. que uos YTZ.—43 a q. p. yr m. en s. et q. son falta en YTZ.—45 en esto esta. YTZ.

1 ass. E dixoles Ruy Blasquez a. YTZ.—5 o. n. nin m. EA, m. nin o. ning. (o. del mundo T) YTZ, m. ning. I, o. B.—7 parananse IB etc., parananse E, parananse A.—8 et con sus YTZA, et I.—9 q. lo I. falta en YTZ.—10 m. yd uos falta en YTZ.—aossadas corret TGG, a. a correr YB.—11 n. ayades que temer ca YTZ.—16 et oyr falta en YTZ.—diria IA, dezie YTZ.—19 t. aqui cons. YTZ.—20 yd et falta en YTZ.—21 escape YTZ.—23 aq. le I, aq. ABYTZ.—dez. falta en YTZA, no en B.—25 tus sobr. tod. T.—27 l. o. falta en AYTZ.—28 Et M. S. falta en YTZ.—como esto dixo fu. YTZ.—29 dandoles YTZ.—31 es et (es et falta en Y) en uno son de cons. VT; Bl. en vno con los moros son de cons. Z.—32 oy. puñaron de armarse YTZ.—36 et fu. contra YTZ.—38 començo est. de esforçarlos et dixoles YTG.—39 et falta en YTZ.—43 que falta en IYTZ.—44 yo di. q. YTZ.—45 lu. fe. YTG.

RAMIRO III; LOS SIETE INFANTES DE SALAS

439

lante acomiendouos a Dios». Et luego que esto ouo dicho, dio de las espuelas al cauall, et fue ferir en los moros tan de rezió que mató et derribo una grand pieça dellos. Los moros llegaronse estonces sobrell, et tantas le dieron de feridas, que como non ouo acorro, quel mataron y. Alli derraniaron luego los unos contra los otros, et tan de coraçon se firien et tan grand sabor auien de matarse unos a otros, que en muy poca de ora fue el campo cubierto et lleno de omnes muertos. Et tan grand fue alli la batalla et tan esquiuva, que de mayor non podrie omne contar. Mas dize la estoria que tan bien lidiauan los cristianos et tan esforçadamiente que passaron por dos azes de los moros, et llegaron a la tercera apesar dellos, et murieron y muchos dell un cabo et dell otro. Et fueron los moros que y murieron mas de mill, et los cristianos pudieron ser cc, et non fincaron dellos mas de los vii infantes solos. Et quando ellos uieron que non auie y al sinon uencer o morir, comendaronse a Dios, et llamando ell apostol Santiago, fueron ferir en ellos, et tan de rezió los cometieron et tan bien lidiaron et tantos mataron y et tan grand espanto metieron en ellos<sup>1</sup> que ninguno non se les osaua parar delante; mas tantos eran muchos los moros que non les podien dar cabo nin auer conseio con ellos en ninguna guisa. Et dixo estonces Fernand Gonçalez contra los otros infantes et assi mismo: «Hermanos, esfuerce- mos quanto mas pudieremos, et lidiemos de todo coraçon, ca non tenemos aqui otro que nos ayude sinon Dios. Pues que nuestro amo Munno Salido et nuestros caualleros aqui auemos perdudos, conuiene que los uengue- mos o que mueramos aqui nos con ellos. Et si por uentura nos acaesciere que aqui cansemos lidiando, alcemosnos aqui a esta cabeça que aqui esta, fasta que descanssemos». Et ellos fizieronlo assi, et desde que a ello tornaron, tan de rezió cometieron a los moros, que bien semeiava que auien coraçon de uengarse si pudiessen. Et ellos faziendo mui grand

F89v.

mortandad en los moros, auenoles assi que ouieron los moros a matar en la grand priessa a Fernand Gonçalez, que era ell uno de los infantes. Mas pues que los hermanos fueron ya cansados lidiando, yuense saliendo de entre la priessa, et alçaronse a aquell otero que diximos; et pues que ouieron sus caras alimpiadas del poluo et del sudor, cataron por su hermano Fernand Gonçalez et non le uieron, et pesoles muy de coraçon, ca entendieron que muerto era. Agora diremos de como los moros los mataron y a todos.

742. El capitulo de como murieron los vii infantes et los cc caualleros que los fueron ayudar.

Los infantes estando alli en aquella angostura, ouieron su acuerdo de enuiar demandar treguas a Viara et a Galbe fasta que lo fiziesen saber a su tio Roy Blasquez si los querie uenir a acorrer o non; et fizieronlo assi. Desi fue Diago Gonçalez a Roy Blasquez, et dixol: «don Rodrigo, sea la uestra mesura que nos uayades a acorrer, ca mucho nos tienen los moros en grand quexa ademas, et ya nos mataron a Fernand Gonçalez, uestro sobrino, et a Munno Salido et los cc caualleros que trayemos». Dixol estonces don Rodrigo: «Amigo, yd a buena uentura! ¿como cuedades que olvidada auia yo la desonrra que me fezistes en Burgos quando matastes a Aluar Sanchez, et la que fiziestes a mi mugler donna Lambra quando le sacastes el omne de so el manto et ge le matastes delante et le ensangrentastes los pannos et las tocas de la sangre del, et la muerte del cauallero que matastes otrossi en Febros? Buenos caualleros sodes, penssat de ampararuos et defenderuos; et en mi non tengades fiuza, ca non auredes de mi ayuda ninguna». Diago Gonçalez quando esto oyo, partiose dell et fuesse pora los hermanos, et dixoles todo lo que les facerira su tio. Et ellos estando muy coyados por que se ueyen assi solos et sin toda otra ayuda, metio Dios en coraçon a algunos de los cristianos que es-

F. 90.

<sup>1</sup> esto dixo dio YTZG.—4 et d. u. falta en BYTZ.—mato y muchos dellos (falta en TZ) ademas Los YTZ.—6 est. todos s. YTZ.—8 q. c. n. o. a. falta en YTZ.—7 dessarrenjaron A, derramaron YTZB, se derram I.—9 a. de se matar AI, se a. de matar YG.—10 u. a o. falta en YTZ.—11 cu et falta en YTZ.—12 allí falta en YZT.—13 o. dezir Et segunt diz la est. tan YTZ.—19 los falta en YT. 20 pu. ser y dellos faltan en YTGZ.—28 mas pero ta. YTZ.—mu. falta en BYTZ.—29 non p. au. YTZ.—31 o. falta en BTZ, siete Y.—32 et a. m. EA, falta en IBYZZ.—34 aqui qui nos ay. YTGZ, aqui otro que nos aqui otro que nos ay. E tachado o. q. n. aqui outro que nos aqui aj. A, otro que nos ay. J.—35 ay. otrie (otrossi I) ay. ZGT.—39 ac. aqui q. (falta en TG) lid. cans. alc. YTGZ.—40 aq. falta en YTGZ.—41 q. folguemos Et YTZ.—42 assi lo fizieron YTZ.—et d. a. e. (d. elles A) t. EIA, ca YTZ, et B.—43 r. los com. q. YTZ.—45 m. falta en YTZ.

<sup>1</sup> en ellos au. YTZ.—2 o. de ma. los mo. en IB, o. de ma. y en YTZ; ouieron enna gram presa os mouros a mat. A.—3 los siete inf. YTZ.—4 los otros h. YTZ.—6 alc. al o. YTZ.—9 s. et ca. YZ.—9 F. G. falta en YTZ.—10 et falta en YTZ.—ca bien ent. YTZ.—11 Ag... todos falta en BYTZ.—18 Ellos allí est. ouie. YTZ.—19 enu. pedir tr. YTZ.—21 o si non et assi lo fizieron YTZ.—26 q. EIB, pressa A, coyta YTZ.—29 Est. le dl. YTZ.—33 et lo q. BYTZ.—34 quandol matastes otroai el omne delante YTZ.—35 et le ens... sangre del falta en YTZ.—38 pensatnos de anparar YTGZ.—39 defendetuos E sólo.—def. quanto mas podierdes ca en mi YTZ.—40 n. nin ay. ning. YTZ.—42 et vinosse p. YTZ.—43 fac. E, fezera A, dixera IBYZZ.—45 sin ot. (falta en TZ) ay. ninguna m. YTZ.

440

RAMIRO III; LOS SIETE INFANTES DE SALAS

tauan con Roy Blasquez que los uiniessen a ayudar; et apartaronse luego dell et de su compaña bien fasta mill caualleros. Et ellos yendo ya pora ayudarlos, dixieronlo a Roy Blasquez. Et el fue empos ellos, et tornolos diziendoles: «amigos, dexat uos a mios sobrinos, et muestrense lidiar, ca si mester les fue-re yo me los acorrere». Et ellos tornaronse estonces mal su grado, segund dize la estoria, ca bien ueyen que traycion andaua y. Mas luego que llegaron a las posadas aquellos caualleros salieron de los mancebos que se preci-auan por armas et por buenos fechos, tres a tres et quatro a quatro, a escuso de don Rodrigo, et ayuntaronse bien CCC caualleros en uno a un lugar, et juraron alli que por traydor fincasse tod aquel que ayudar non fuesse a los VII infantes, quier a muerte quier a uida; et si por uentura Roy Blasquez los quisiesse tornar como antes, quel matassen luego sin otra tardança. Luego que esto ouieron puesto, pensaron de caualgar et de yrse quanto mas ayna pudieron. Los infantes, quando los uieron uenir contra si, cuedaron que Roy Blasquez era que uinie sobrellos pora matarlos. Mas los caualleros, assi como yuan llegando, dieron uozes et dixieron: «inffantes, non uos temades, ca en uuestra ayuda uenimos, et queremos esta uez con uusco uiuir o morir, ca bien uemos que uuestro tio a muy grand sabor de la uuestra muerte»; et desque llegaron ya a ellos, dixieronles assi: «mas si por uentura daqui escaparemos uiuos, queremos que nos fagades pleyto que nos defendades uos dell». Et los infantes prometieronles lo farien, et iuraronles et fizieronles pleyto tan firme que ellos fueron pagados ende. Assi como esto ouieron fecho et puesto et firmado, fueron luego todos ferir en los moros, et començaron con ellos una batalla tan fuerte et tan aspera que nunca omne de mejor oyo por ser de tan pocos caualleros como los cristianos eran. Et tan grand fue la mortandad que en los moros fizieron, que ante que ningun dellos y muriesse, cayeron de los moros

muertos mas de dos mill. Entonces al cabo lidiando todos en buelta, tanto crescio la muchedumbre de los moros, que mataron y a aquellos CCC caualleros que uinieran ayudar a los inffantes. Et los infantes otrossi, tan cansados eran ya de lidiar, que non podien mandar los braços pora ferir de las espadas. Et quando los uieron assi cansados et solos Viara et Galbe, ouieron dellos duelo, et fueronlos sacar de entre la priessa, et leuaronlos pora su tienda, et fizieronlos desarmar; desi mandaronles dar de comer pan et uino. Quando Roy Blasquez esto sopó, fue pora Viara et a Galbe, et dixoles que lo fazien muy mal en dexar a uida tales omnes como aquellos, et que se fallarien ende mal; et que si ellos escapassen a uida, que el non tornarie mas a Castiella, et que se yrie luego pora Cordoua a Almançor, et que les farie por esto prender la muerte. Quando esto oyeron los moros, fueron espantados ende et ouieron ende muy grand pesar. Dixol alli estonces Gonçalo Gonçalez: «ja traydor falso! ¡troxistenos en hueste pora crebantar los enemigos de la fe, et agora dizes que maten ellos a nos? nunca te lo perdone Dios por tal fecho como este que tu aqui feziste contra nos». Viara et Galbe dixeron estonces a los infantes: «nos non sabemos que fazer aqui, ca si Roy Blasquez, uuestro tio, se fuesse pora Cordoua assi como dize, tornarsie muy ayna moro, et Almançor darlie todo so poder, et el uiscarnos ye por esta razon mucho mal; mas pues que se assi para la cosa, tornaruos emos al campo dond uos aduxiemos, ca bien uedes que non podemos nos y al fazer». Et fizieronlo assi. Los moros, luego que uieron a los infantes en el campo, firieron los atamores et uinieron sobrellos tan espessos como las gotas en la lluvia que cae; et començaron la batalla tan fuerte o muy mas que ante, assi que en poca dora, segund cuenta la estoria, murieron y aquella uez X mill et LX moros. Et como quier que los VI infantes fuesen todos buenos et

3 dell et de su c. EI, de su c. BA, de la c. del YTZ.—4 yendose YTZ.—6 uos falta en BYTZ.—7 demuestrense a lid. YT.—les falta en YTZ.—9 s. d. la e. falta en YTZ.—10 y a. tr. YTZ.—11 aq. c. falta en YTZ.—12 de los m... b. fechos falta en YTZ.—15 b. fasta trezientos cau. todos en un l. YTZ.—16 juramentaronse q. YTZ.—17 fine. el q. YTZ.—n. fu. ay. YTZ.—18 quier EAB, falta en IY TZ; a m. o (e Y T) a u. IZYT.—19 l. q. t. R. B. YTZ.—20 c. a. falta en BYTZ.—21 o. fecho p. YTZ.—24 q. yua B. B. sobr. YTZ.—26 M. ellos luego que llegaron YTZ.—27 n. ayades miedo ca (que Y) ayudarnos ueni. YTGZ.—31 desq... dix. assi mas falta en YTZ.—35 Ellos pr. q. assi lo YTZ.—36 et iur... p. ende falta en YTZ.—38 e. dixieron fuer. YTZ.—41 mejor EIAB, mayor IY TZ.—44 fiz. ante q. n. y mur. que passaron por dos mil asi como la istoria cuenta mas pero al cabo IY TZ.—45 E dice de'los. —cay. y de E sólo.

6 eran del lid. q. solamente non p. YTZ.—7 f. con las YTZ.—13 Viar dice E.—15 t. o. e. aq. a u. YTZ.—17 a u. falta en YTZ.—18 Cast. mas q. YTZ.—19 la falta en ABY TZ.—20 fu. e. e. et falta en YTZ.—23 alli falta en IBY TZ.—26 te D. (D. te YTG) perd. por (falta en Y) tal YTGZ.—27 aqui falta en YTZ.—fez. EA, has fecho IY TZ.—28 i. non sab. q. nos faz. YTZ.—32 ye mu. mal por e. r. YTZ.—33 q. assi es torn. YTZ.—35 ad. EBA, traximos IY TZ.—36 nos falta en YTZB.—assi lo fizieron YTZ.—39 las g. en falta en YTZ.—40 lluvia quando cae YTZ.—batalla punteado en E y al margen de letra cursiua y chica del siglo XIV se puso fazienda; A dice batalla, pero el manuscrito hermano de la Biblioteca Nacional 8817 (ant. x-61) dice fazenda. De igual tinta y letra en a 40 se corrigió en E también fazienda, y en A se lee fazenda y en Y fazienda.—bat. muy mas fu. e muy (falta en TG) mas grant que ninguna de las otras assi q. YTG.—42 istoria mataron dos mill YTZ.—44 que todos seys fu. bu. YTZ.

lidiassen muy bien et muy esforçadamiente, Gonçalo Gonçalez el menor fazie muy mayores fechos que ninguno de los otros. Mas pero tantos eran los moros, que por ninguna manera non los podien ya sofrir; et de las feridas que los infantes en ellos dauan eran cansados, et del matar que en ellos fazien, ca non de las feridas que los moros a ellos dies- sen nin de otro mal que les fiziessen. Onde tan cansados eran de lidiar que solamiente non se podien mouer de un lugar a otro, nin los cauallos con ellos; et aun maguer que quisiessen lidiar, non tenien ya espadas nin otras armas ningunas, ca todas las auien crebantadas et perdudas. Los moros, quando los uieron sin armas, mataronles luego los cauallos, et desde los ouieron apeados, la muchedumbre de los moros fueron a ellos, et prisieronlos a manos, et desnuyaronles las armas; et descabeçaronlos un a uno assi como nascieran a oio de su tio Roy Blasquez el traydor sin otra tardança ninguna. Pero en tod esto Gonçalo Gonçalez, el menor de todos los vii hermanos que

F. 91. estaua<sup>1</sup> aun por descabeçar, quando los hermanos uio descabeçados ante si entendio que assi yrien todos fasta que uiniessen a ell al fecho et alli se acabarie, et con el grand pesar et la grand sanna que ende auie, dexose yr a aquel moro que los descabeçaua, et diol una tan grand punnada en la garganta, que dio luego con el muerto a tierra; et tomo muy ayna aquella espada con que los el descabeçaua, et mato con ella mas de XX moros dessos que estauan en derredor dell, assi como cuenta la estoria. Mas los moros non cataron ya las feridas, et la muchedumbre dellos cercaronle, et prisieronle a manos, et descabeçaronle y luego. Pues que todos los vii infantes fueron muertos assi como auemos dicho, Roy Blasquez espidiose dalli de los moros, et tornose luego pora Castiella, et uenose pora Biluestre a su lugar. Los moros estonces tomaron las cabeças de los vii infantes et la de Munno Salido, et fueron con ellas pora Cordoua.

<sup>1</sup> podian AI, podie E, podien (podrien TG) ellos YTG. —5-10 sofr. Ca tan cans. YTZ.—11 del lug. nin YTZ.—12 macar A, pero que YTZ.—14 ca las au. ya qrebant. YTZ.—16 et desq... fu. a ellos falta en YTZ.—18 p. a ellos et YTG.—19 des. de las YTZ.—ar. desi desc. E sólo.—21-28 Bl. sin o. detardança Mas quando (falta en Y) Go Gz el m. de t. los otros (falta en TZ) herm. los vio ante si deso. con la grant coyta q. e. ouo dexos YTZ.—30 d. lu. c. el IA, d. o. el lu. K, lu. dio c. el YTZ, d. c. el B.—31 tl. desi tomol m. e. la esp. que tenle et mato YTZ.—32 ayna todos menos E, que dice priuado.—33 mo. segunt cuenta la ist. de aquellos q. est. aderedor del Pero los moros YTZ.—35-38 mor. prisier. luego et descab. y Pues YTZ.—38 los vii l. falta en YZ.—40 espid. R. Bl. YTZ.—dalli falta en BYTZ.—41 lu. p. C. et u. falta en YTZ.—42 est. falta en B, otrosi YTZ.

743. De como fue soldado Gonçalo Gustioz de la prision et se fue pora Castiella a Salas a su lugar.

Pves que Viara et Galbe llegaron a Cordoua, fueron luego pora Almançor, et presentaronle las cabeças de los vii infantes et la de Munno Salido su amo. Almançor quando las uio yl departieron quien fueran, et las cato et las conosció por el departimiento quel ende fizieran, fizo semeiança quel pesaua mucho por que assi los mataran a todos, et mandolas luego lauar bien con uino fasta que fuessen bien limpias de la sangre de que estauan untadas; et pues que lo ouieron fecho, fizo tender una sauana blanca en medio del palacio, et mando que pusiessen en ella las cabeças todas en az et en orden assi como los infantes nascieran, et la de Munno Salido en cabo dellas. Desi fuesse Almançor pora la carcel do yazie preso Gonçalo Gustioz, padre de los vii infantes, et assi como entro Almançor yl uio, dixol: «Gonçalo Gustioz ¿como te ua?» Respondiol Gonçalo Gustioz: «sennor, assi como la uestra mercet tiene por bien; et mucho me plaze agora por que uos aca uiniestes, ca bien se que desde oy mas me auredes merced et me mandaredes daqui sacar, pues que me uiniestes uer, ca assi es costumbre de los altos omnes por su nobleza, que pues que el sennor ua uer su preso, luego manda soltar». Dixol estonces Almançor: «Gonçalo Gustioz, fazerlo e esto que dizes, ca por esso te uin uer, mas digote antes esto: que yo enuie mis huestes a tierra de Castiella, et ouieron su batalla con los cristianos en el campo de Almenar; et agora aduxieronme dessa batalla viii cabeças de muy altos omnes: las vii son de mancebos<sup>1</sup> F91v. et la otra de omne uieio; et quierote sacar daqui que las ucas si las podras connoscer, ca dizen mios adaliles que de alfoz de Lara son naturales». Dixol Gonçalo Gustioz: «si las yo uiere, deziruos e quien son, et de que lugar, ca non a caullero de prestar en toda Castiella que yo non connosca quien es et de quales». Almançor mando estonces quel sa-

<sup>1</sup> 6 lu. falta en YTZ.—9-11 las uio et las conosc. fizo sem. YTZ.—13 lu. falta en BYTZ.—festa q. f. b. l. falta en BYTZ.—17 et ponerlas to. en az asi c. fueran nacidas et la YTZ.—20 fue A. a la YTZ.—21 Go Gz pa. de l. s. (falta en TZG) i. yaz. pr. YTZG.—23 assi... yl uio falta en YTZ.—24 G. G. falta en YTZ.—26 plaçme ag. (falta en TZ) ma. YTZ.—uos falta en YTZ.—30 de los... nobl. falta en YTZ.—32 est. falta en YTZ.—33 faz... uer mas falta en YTZ.—34 ante desto A. falta en BYTZ.—37 Almenara EIA.—Al. et fueron vencidos los cristianos et ag. traxieronme ocho cab. YTZ.—41 daq. EIA B, fuera YTZ.—44 dezirte YTZ.—46 q. es et de q. falta en YTZ.

442

## RAMIRO III; LOS SIETE INFANTES DE SALAS

cassen, et fue con ell al palacio do estauan las cauesças en la sauana. Et pues que las uio Gonçalo Gustioz et las connosco, tan grand ouo ende el pesar, que luego all ora cayo por muerto en tierra; et desque entro en acuerdo començo de llorar tan fieramiente sobrelas que marauilla era. Desi dixo a Almançor: «estas cabeças connosco yo muy bien, ca son las de mios fijos los infantes de Salas las vii, et esta otra es la de Munno Salido, so amo que los crio». Pues que esto ouo dicho, començo de fazer su duelo et su llanto tan grand sobrellos que non a omne que lo uiesse que se pudiesse sofrir de non llorar. Et desi tomaua las cabeças una a una, et retraye et contaua de los infantes todos los buenos fechos que fizieran. Et con la gran cueyta que auie tomo una espada que uio estar y en el palatio, et mato con ella vii alguaziles alli ante Almançor. Los moros todos trauaron estonces dell, et non le dieron uagar de mas danno y fazer. Et rogo ell alli a Almançor quel mandasse matar. Almançor con duelo que ouo dell, mando que ninguno non fuesse osado del fazer ningun pesar. Gonçalo Gustioz estando en aquel crebanto, faziendo su duelo muy grand et llorando mucho de sus oios, ueno a ell la mora que diximos quel siruie, et dixo: «Esforçad, sennor don Gonçalo, et dexad de llorar et de auer pesar en uos, ca yo otrosi oue xii fijos et muy buenos caualleros, et assi fue por uentura que todos xii me los mataron en un día en batalla; mas pero non dexe por ende de conortarme et de esforçarme. Et pues yo que so mugier me esforce et non di por ende tanto que me yo matasse nin me dexe morir, quanto mas lo deues fazer tu que eres uaron? ca por llorar tu mucho por tus fijos non los podras nunca cobrar por ende; ¿et que pro te tiene de te matar assi?». Et dixo estonces alli Almançor: «Gonçalo Gustioz, yo e grand duelo de ti por este mal et este crebanto que te ueno, et por ende tengo por bien de te soltar de la prision en que estas, et darte e lo que ouieres mester pora tu yda, et

las cabeças de tus fijos, et uete pora tu tierra a donna Sancha tu mugier». Dixo essa ora Gonçalo Gustioz: «Almançor, Dios uos gradesca el bien que me fezistes et otrosi uos gradesca el bien que me dezides, et aun uenga tiempo que uos faga yo por ello seruicio que uos plega». Aquella mora quel seruira ueno et sacol estonces a part, et dixo: «don Gonçalo, yo finco preñada de uos, et a mes-ter que me digades como tenedes por bien que yo faga ende». Et el dixo: «si fuere uaron, darledes dos amas quel crien muy bien, et pues que fuere de edat que sepa entender bien et mal dezirledes como es mio fijo, et enuiarmeledes a Castiella, a Salas». Et luego quel esto ouo dicho, tomo una sortija de oro que tenie en su mano, et partiola por medio, et dio a ella la meetat, et dixo: «esta media sortija tenet uos de mi en sennal; et desque el ninno fuere criado et me le enuiaredes, dargela edes et mandarledes que la guarde et que la non pierda, et lieuemela; et quando yo uiere esta sortija, connoscerle e luego por ella». Don Gonçalo, pues que esto ouo castigado et librado con la mora et tomado de Almançor todas las cosas quel fueron mester pora su yda, espidiose dell et de todos los otros moros onrrados, et fuese pora Castiella a Salas a su lugar. Et luego a pocos dias que el fue ydo, pario aquella mora que diximos un fijo. Et dixo ella a Almançor en su poridad todo so fecho, et como era aquel ninno fijo de Gonçalo Gustioz. Desto plogo mucho a Almançor, et tomo el ninno et mandolo criar a dos amas, assi como el padre dixiera a la mora, et pusol nombre Mudarra Gonçalez. Agora dexaremos aqui de fablar desto, ca despues tornaremos a esta razon en esta estoria quando la materia nos troxiere a su lugar, et contaremos del rey don Ramiro.

1 et fue.. sauans falta en YTZ.—3 Go Gz falta en YTZ.—4 ende falta en BYTZ.—1. all o. falta en YTZ.—5 des. acordo com. YTZ.—6 sobrelas YA, sobrallos EIB, falta en TZG.—12 de cabo a faz. su lla. et su du. YZ.—13 sobrelas YTZ, sobre eilo E.—15 una et recontaua de cada vno (vna Y) tod. YTZ.—17 fiziera YTZ.—18 y falta en YTZ.—20 to. falta en YTZ.—22 da. falta en YTZ.—28 matar ca mas querie ya morir que beuir Alm. YTZG.—q. auie del YTZ.—24 q. nol fiziesse (fiziessem TZ) ninguno (-un T) mal Go. YTG.—30 en uos pes. YTZ.—32 por la uent. A, p. mi desuent. I, por mi uent. YTZ.—33 dexe de con. (me c. Y) por ende nin de est. YTZ.—36 ende nada quanto mas tu q. e. cauallero ca por YTZ.—39 po. por ello nu. co. nin te tie. pro en te matar assi YTG.—40 te matar AY, matarte IBTZ, matar E.—41 alli falta en AYTZ.—43 ende sueltote de la YTZ.—estauas YTZ.—45 p. tu y. falta en YTZ.

2 mu. ca mucho ha ya que te non vio Et dixo Go Gz YTGZ.—3 uos lo gr. el YIGZ.—4 fez... b. que me falta en YTGZ.—6 ti. uenga YTZ.—yo algun seru. por ello La mora YTGZ.—8 u. et EI, uino a el et BA, falta en YTZ. est. falta en BAYTZ.—9 de uos pr. YTZ.—11 ende falta en YTZ.—dixo el YTZ.—15 a Cast. falta en YTZ.—16 que e. dixo tenia (tenie T, saco Z) u. s. de o. q. tenie en YTZ.—18 diol la meetat YTZ.—19 de mi falta en YTZ.—21-23 hedes que la lliue et yo conoç. YTZ.—24-27 ella. Pues q. e. o. libr. don Go. espid. luego (falta en TZG) de Alm. et de to. YTGZ.—28 fu. luego (f. su via TZ) para Salas Mas lu. a p. de dias YTZ.—30 m. de q. agora dix. YTZ.—31-36 f. Et Alm. diol luego dos amas quel criassen et pusieronle nonbre YTZ.—35 a dos amas en E sobre raspado, a duas amas A.—37 B suprime este final de capitulo; Agora leixemus aqui A. Mas agora dexamos aqui YTZ.—38-39 desp. lo contaremos adelante en la istoria (est. TZ) en su lug. YTZ.—39 estoria honde (hu Biblioteca Nacional 8817) nos tronxer a seu lugar A y Biblioteca Nacional 8817.—40 cont. EIA, diremos YTZ.—Et epigrafe del capitulo 744 es en A Commo morreu el rrey dom Ramiro o quarto, en T es capitulo XIX de la muerte del rey don Ramiro et de los moros que corrieron tierra de Portugal fasta en Santiago.

## RAMIRO III; VERMUDO II

443

744. *El capítulo de la muerte del rey don Ramiro, et de como corrieron los moros tierra de Portogal et de Gallizia fasta en Sant Yague, et otrosi de como murieron de muerte uil et desonrrada.*

Andados xxv annos del regnado del rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et xc et ix annos, et andaua otrosi entonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et lx et uno—andando este rey don Ramiro en execo et en contienda con el rey don Vermudo, assi como auemos dicho, enfermo el rey don Ramiro de una grand enfermedad onde murio. Et fino en la çibdad de Leon et enterraronle en Distriana. Estonces Alcorexi, un rey de los moros muy poderoso, corrio et astrago toda tierra de Portogal fasta en Santyague, que non salio a el quien gelo destoruasse; mas acorrio y la merced de los merecimientos de sant Yague el apostol de Cristo: ca assi acaesçio que cayo en los moros tal enfermedad que todos los mas dellos murieron della; et algunos dizen que fue la enfermedad de la menazon que los tomo a todos, de guisa que non escaparon ende sinon muy pocos que contassen las nueuas en su tierra, et de la caualgada que ellos fizieron contra Gallizia et de las ganancias que sacaran de la tierra del apostol sant Yago.

El regnado del rey don Ramiro, con la estoria de los fechos del su tiempo, se acaba.

COMIENÇASE EL REGNADO DEL REY DON VERMUDO QUE REGNO XXI DESPUES DEL REY DON PELAYO.

745. *El capítulo de como mezclaron all arçobispo de Santyague con el rey don Vermudo et del miraglo que Dios y mostro en un toro.*

Cuenta aqui la estoria que luego que el rey don Ramiro fue muerto, uenose pora. Leon don Vermudo del quien diximos ante desto, fijo del rey don Ordonno, et recibieronle todos por rey; ca pues que muriera su tio el rey don Sancho et su sobrino el rey don Ramiro non fincaua y ninguno que tamanno derecho ouiesse y como el, nin auie y otro tan propinco en el linnage como lo ell era. Et regno annos; et este fue el segundo rey don Vermudo. Et fue el primero anno del so regnado en la era de mill annos, et ell anno de la Encar-

nation del Sennor andaua estonces en DCCCC et lxii, et el dell imperio de Otho emperador de Roma en xxxi anno, et el de Johan papa en liii annos, et el de Issem rey de Cordoua en un anno, et el de los alaraues en CCC et lx et vi. En este anno este rey don Vermudo, luego que començo a regnar, confirmo las leys de los godos, et fizo guardar bien los establecimientos de los santos padres. Et maguer que el era assaz cuerdo et entendudo, non dexaua de escuchar mucho los engeros et omnes maldizientes, et acaesçio estonces assi que tres sieruos que eran de la companna de la iglesia de Santyague, que auien nombre ell uno Çadon, ell otro Cadon, et el tercero Ansilon, que acusaron de grand culpa contral rey a Athaulfo su arçobispo, et dixieronle que auie el prometudo a los moros que recibrie el la ley de Mahomat et que les darie toda tierra de Gallizia. Et el rey crouoles daquello quel dizien, porque aquell arçobispo era fijo del princep que al rey don Sancho diera en la maçana las yeruas con que murio. Et el rey don Vermudo enuio luego por ell arçobispo que uiniesse a ell a Ouiedo, et ell arçobispo ueno, et lleo y ell yueues ante de Pasqua. Et assi como lleo a Ouiedo, fue a la iglesia de sant Saluador, et descaualgo et entro luego en la iglesia; et dixieronle luego los caualleros que fueron por ell que ante deuiera yr al rey uer que entrar en la iglesia. Et dixoles ell arçobispo que ante querie primeramente uer al rey de los reyes que era sant Saluador, que salua a los reys et a todos los otros omnes, que a aquel su sennor dellos. Et por que el sabia ya lo que el rey le querie, uistiose luego en la iglesia de las sanctas uestimientas, et canto la missa a altamiente, et cumplio todo su officio segund le conuinie. En tod esto el rey auie mandado traer de la montanna un toro muy brauo quel echassen por quel matasse. Mas ell arçobispo, como se sintie sin culpa daquello quel dixieran, pues que ouo acabado so officio, salio de la iglesia reuestido de toda su uestimienta como dixiera la missa, segund cuenta don Lucas de Tuy en su estoria por su latin, et fuesse muy sin miedo poral palatio del rey, do estaua el toro; et era esto ante las puertas desse palacio del rey, do estauan allegados quantos altos omnes auie en Asturias que uinieran a cortes pora auer conseio como farien contra los moros que les destruyen tod el regno. Et el rey

12 enxeo T, enxequo A.—34 En E presede el título El rey don Vermudo el nº de los reys de Leon que por este nombre fueron llamados.

8 xxxi ET, falta en A.—16 Çadon T, Çaden E, Cadem A.—Anali. T, Anxibon E, Anxibom A.—30 deu. ueer el rey que T.—47 en su est. por su lat. falta en I.

444

## VERMUDO II

quando dixieron que uinie ell arçobispo, man-  
 do estonces a los monteros que assannassen  
 el toro, et quando llegasse ell arçobispo et  
 ellos touiessen el toro muy sannudo, quel  
 dexassen yr all arçobispo. Et pues que ellos  
 ouieron fecho esto, ueno ell arçobispo; et  
 maguer quel dizien todos que se guardasse  
 del toro, ell arçobispo sabiendo muy bien la  
 razon porque el rey fazie aquello et que el  
 non se tenie por culpado, non dio nada por  
 el toro, nin dexo de yr su carrera su passo  
 pora essa plaça do estaua el toro, ca por alli  
 auie el a entrar a ueer al rey. El toro luego  
 que uio all arçobispo, ueno so passo esqua-  
 tra ell muy omildosamientre, et metiole los  
 cuernos en las manos et dexogelos y. En este  
 lugar cuenta don Lucas de Tuy en su estoria  
 por su latin que muchas de las compannas  
 que estauan alli, que de como eran yentes  
 nescias, rien et escarnescien all arçobispo  
 porque assi uinie reuestido; et aquel toro fue  
 luego contra aquellos que aquello fazien, et  
 firio muchos dellos et mato, et dieronle carre-  
 ra; desi fuesse fuera pora la montanna donde  
 uiniera. Et ell arçobispo estonces tornosse con  
 los cuernos en su mano que el toro le dexara,  
 et leuolos et pusolos antell altar de sant Salua-  
 dor do ell auie dicha missa, et fizo loor a Dios  
 et diol gracias con los otros cristianos que y  
 eran por la mercet que alli fiziera all arçobis-  
 po et por aquel miraglo que alli mostrara por  
 ell; et maldixo a aquellos falsos acusadores  
 et al linnage que dellos uiniesse, bien assi  
 como Dauid maldixiera a Joab et a so linnage  
 por que matara a Abner sin culpa. Et dixo  
 assi ell arçobispo: «en el linnage que uerna de  
 Çadon et de Cadon et de Ansilon nunca  
 mingue y malato nin coxo nin ciego nin man-  
 co nin uil». Quando el rey don Vermudo uio  
 aquel miraglo tan grand, fue muy espantado,  
 et dixo que querie fazer emienda al arçobis-  
 po, et enuio por ell. Mas ell arçobispo non  
 quiso uenir, nin uerle solamientre; mas estido  
 iiii dias en aquella iglesia de sant Salvador,  
 et desi otro dia de Pasqua salio ende et me-  
 tiouse al camino con sus clerigos, et fuesse su  
 uia, et lleo a un lugar que dizien Pramaras,  
 et finco y en una iglesia de santa Olalla. Et  
 estando y, adolescio luego, et desi recibio el  
 cuerpo de Nuestro Sennor, et fino luego el  
 miercoles de las ochauas en esse lugar que

dizen Pramaras. Et los clerigos que uinieran  
 con ell, quisieranle estonces leuar pora la  
 iglesia de Santyague; mas tan pesado se les  
 fizo quel non pudieron ende mouer por nin-  
 guna manera. Ellos quando esto uieron, et  
 entendieron que de Dios uinie este fecho,  
 guisaronle su sepultura et enterraronle en  
 aquella elesia de sancta Olalla. Agora torna-  
 remos a fablar aun en las razones del rey don  
 Vermudo.

746. *El capitulo de las mugeres que ouo este  
 rey don Vermudo.*

Este rey don Vermudo ouo por amigas  
 dos duennas de muy grand guisa, et segund  
 dize don Rodrigo arçobispo de Toledo, eran  
 hermanas; et de la una ouo un fijo a que di-  
 xieron Ordonno, et de la otra una fija que ouo  
 nombre donna Eluira. Et esse infante don  
 Ordonno, fijo deste rey don Vermudo, ouo  
 despues a su tiempo en la infante donna  
 Flonille Pelaez estos fijos: don Alfonso, don  
 Pelayo, don Sancho et donna Xemena. Esta  
 donna Xemena ouo del conde don Nunno Ro-  
 driguez al conde don Roy Nunnez que mata-  
 ron despues en la lid de Sacralias. Otrossi  
 este rey don Vermudo ouo dos mugeres a  
 bendicion: a la una dixieron donna Blasquita  
 et a esta despues dexola el en su uida, et  
 non se teniendo aun el por entregado por  
 aquel grand peccado que fiziera en dexarla,  
 caso con otra duenna a que dixieron donna  
 Eluira et ouo en ella un fijo a que dixieron  
 don Alfonso et una fija que ouo nombre  
 donna Teresa. En donna Velasquita ouo a la  
 infante donna Crestina; esta donna Velas-  
 quita dize don Lucas de Tuy que fue duenna  
 de muy alta guisa; esta donna Crestina otros-  
 si, su fija, fue casada con don Ordonno el cie-  
 go, fijo del rey don Ramiro, et ouo dell estos  
 fijos: don Alfonso, don Ordonno, et la con-  
 dessa donna Pelaya, et donna Aldonça. Esta  
 donna Aldonça fue mugier de Pelay Florez,  
 que era diacono, et ouo dell estos fijos: al  
 conde don Pedro, don Ordonno, don Pelayo,  
 don Nunno, et la madre del conde don Suero  
 et de sus hermanos, et la condessa donna  
 Teresa de Carrion, que fizo y la elesia de  
 sant Zoyl martir—et sant Zoyl dizen por sant  
 Soles—et estos todos fueron dichos «los inf-  
 antes de Carrion». Del segundo anno del rey  
 don Vermudo non fallamos al de contar pora  
 aqui, ca este anno en estas cosas passo.

11 sua carreya seu paso A.—17 en su est. por su lat.  
*falta en T.*—23 matou muytos delles et feryu et deronlle  
 a carreya A.—24 fuera E, *falta en A.*—28 E dice loar;  
 missa et este fezo loor A; Salm. ot dno loor et grat. a  
 Dios con los otr. T.—32 et este maldiso A.—37 Ans. T. An-  
 xilon E.—51 el m. de las o. ET, o mercoles doitaus A.

13 Uerm. T. Ramiro E.—15 a.m. T. mugeres EIA.—  
 39 g. e. ET, g. et e. A.—50 et s. Z. d. por s. S. *falta en AT.*



## VERMUDO II; ALMANZOR

445

747. *El capitulo de como Almançor lidio con el rey don Vermudo yl uencio, et llego fasta Leon.*

Andados tres annos del regnado deste rey don Vermudo—et fue esto en la era de mill et dos annos, et andaua estonces otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et LX et III, et el de Otho emperador de Roma en xxxiii—assi acaescio que por los peccados deste rey don Vermudo et del pueblo cristiano que el Alhagip de los moros que estaua en lugar de Issem, rey de Cordoua, que se fizo llamar Almançor; ca fasta aqui como quier quel nos ayamos llamado suso en la estoria ante desto Almançor, non le llamauan aun assi los moros, mas llamauanle Alhagip, et diximosle assi por que los que oyeren esta estoria quel connoscan mejor por este nombre

*F. 04 v.* Al'mançor que non por este otro que dezimos Alhagib. Et Alhagip quiere en el arauigo dezir tanto como «soberceia» en el castellano, o «omne que tiene lugar de rey», como lo auemos ya departido suso ante desto en esta estoria, por que la soberceia assi es como deffendimiento et cobertura de los oios, ca assi era el cobertura et deffendimiento de sus pueblos. Et Almançor otrossi quiere dezir «deffendimiento», assi como lo auemos departido ya en esta estoria ante desto, mas tenemos que es mas fermoso este nombre Almançor et que se dice mas apuestamiente que Alhagip, et por esso le dezimos nos assi; et este nombre se fizo el llamar por que uenciera muchas uezes grandes batallas et deffendiera a si mismo et a los suyos muy esforçadamiente. Et quando el conde don Vela—aquei de quien diximos ya suso en esta estoria, el que el conde Fernand Gonçalez echara de tierra—et algunos otros condes de tierra de Leon et otros cristianos muchos que fueran echados de tierra otrossi, llegaron a Cordoua a Almançor yl prometieron quel darien la tierra que los cristianos tenien en Espanna, acogiolos Almançor a si. Et pues que ell ouo sus posturas fechas et acabadas et firmadas de todas estas cosas que auemos contadas, saco el su hueste muy grand de moros, et con aquellos cristianos que diximos que eran con ell, fizieronse ya muy mas et mayor poder; et leuo el consigo su fijo Abdelmelic, et començo de astragar et de destroyr todas las prouincias de Leon et de Castiella et de Nauarra.

Et esto non uinie por al tanto como por el grand desacuerdo que auie entre los reys et los otros sennores cristianos, ca non era y ninguno que a otro quisiesse ayudar a deffenderse. De Almançor cuentan las estorias que era omne muy sabio et muy atreuido et alegre et franque, et assi sabie falagar et auer a los cristianos que semeiaua que mas los querie que a los moros; et amaua tanto otrossi a los suyos que todos se trabaiauau quanto mas podien en fazerle seruicio. Et assi fue que del rio de Duero, que era estonces moion entre moros et cristianos, todo lo corrio et lo destruxo fastal rio que dizen Estola; et finco alli sus tiendas cabo daquel rio. Quando esto sopo el rey don Vermudo salio luego con su hueste, et fue pora alla sin otro tardar, et ouo con el su batalla muy grand; et matol el rey don Vermudo muchos moros, et arranco del campo, et llegol fasta las sus tiendas matando en ellos. Mas Almançor, como era muy esforçado et de grand coraçon, quando uio a los suyos uençudos et foyr tan malamente, con el grand pesar que ende ouo, dio a tierra con un sombrero que traye en la cabeça en lugar de corona—segund que los reys moros lo auien en colstumbre estonces de traer sombrero de oro por corona—et esto de tomar aquel sombrero et dar con ell a tierra fazien ellos por sennal que auien muy grand querella de los suyos quando no uencien. Et quando los caualleros de Almançor esto uieron, pesoles mucho por ende; et por el grand amor que auien con ell yl quieren todos bien, assi la grand caualleria de los condes et de los otros caualleros cristianos que andauan con ell como los sus moros, dieron tornada a la batalla muy de coraçon; et tan de reziro firieron en los cristianos que los arrancaron del campo a ellos et a su rey don Vermudo, et fizieronlos foyr et segudaronlos fasta en las puertas de Leon. Et aun ouieran presa la cibdad a pocos de dias que yoguiesse sobrella, segund cuenta don Lucas de Tuy, sinon por las grandes aguas dell yuierno que huuiaron uenir; et ouose Almançor por esta razon de tornar a Cordoua. Los cibdadanos de Leon et de Astorga, temiendo que uernie Almançor all otro anno adelante con su hueste sobrellos, tomaron los cuerpos de los reys, que eran enterados en Leon et en Astorga, con el cuerpo de sant Pelayo et leuaronlos a Asturias, et

10 xxxiii ET.—12 Alagib A, Algib T.—36 qua. también AT.—43 otr. ileg. T, otr. pues que ileg. EA.—14 Esp. et acog. T.—46 acab. todas e: co. T.

14 Estola et este he a que algũas dizem Barçal que he entre Benauente et Vylar Pando et flocu A.—29 fazien ellos ET, faziao el por A.—30 auien ET, auya A.—31 vençyam A.

440

## VERMUDO II; ALMANZOR

enterraronlos en Ouiedo en la iglesia de santa Maria, et pusieron el cuerpo de sant Pelayo sobre ell altar de sant Juhán Bautista. Et otros muchos cuerpos fueron estonces leuados otrossi a Ouiedo de las cibdades que fueron destroydas de moros. Otrossi algunos de los cibdadanos de Leon tomaron el cuerpo dell obispo sant Froylano et leuaronle fasta los montes Pireneos, que son los puer-  
tos de Aspa, cercall ospital de Ronçasualles, et pusieronle y en la iglesia de sant Juhán Apostol.

748. *El capitulo de como Almançor cerco la cibdad de Leon.*

Andados IIII annos del regnado del rey don Vermudo—et fue esto en la era de mill et III annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et LXV annos—en esse anno el rey don Vermudo era mui mal doliente de un dolor a que los fisicos et los otros sabidores de las naturas dizen podagra. Et esso mismo quiere dezir podagra fascas «dolentia de los pies», segund el lenguaje de Castiella. Et quando sopo que uinie Almançor, et uio que non podrie salir a ell ante aquella dolentia de los pies, fizose leuar a Ouiedo. Et Almançor ueno estonces a Leon, et cercola, et yogo sobrella muy affincado por cuedar que la prendrie.

749. *El capitulo de como Almançor priso la cibdad de Leon et derribo las torres del muro.*

*F 95v.* | Andados V annos del regnado del rey don Vermudo—et fue esto en la era de mill et IIII annos—assi auino que Almançor teniendo cercada la çibdad de Leon et combatiendola cada dia, que crebanto el muro cerca la puerta que es de la parte de occident; et al quarto dia despues crebanto el muro de cerca la puerta de medio dia. Estonces don Guillem Gomez, conde de Gallizia, que uiniera pora defender la uilla, era muy mal enfermo; et quando oyo que el muro era crebantado, fizose armar de sus armas, et leuarse en su lecho a aquel logar do crebantaran el muro, porque alli era el mayor periglo, a morir y ante que non uer ell astragamiento del logar. Onde cuenta don Lucas de Tuy sobresto, que ell yaziendo alli quel guerrearón y combatieron el muro tres dias mucho ademas, et que mu-

12 Apostol T, Bautista EA.—28 ante EA.—39 E dice tien.—50 a A, et E, por tal de T.

rieron y muchos moros sin cuenta. Pero at cabo mataron y a el, et fue presa la cibdad. Et Almançor mando luego crebantar et destroyr todas las puertas de la uilla que eran obradas de marmol et la mayor torre dell alcaçar que estaua sobre la puerta de contra oriente, et otrossi fizo derribar et destroyr todas las otras torres de los muros et desfazerlas fasta los cimientos; pero mando dexar una que estaua a la puerta de contra septentrion, et aquello dexo por remembrança de los que uernien despues. Et tornose pora Cordoua dessa, bien andant et muy onrrado.

15 750. *Capitulo de como Almançor ueno correr tierra de cristianos et priso a Astorga.*

Andados VI annos del regnado del rey don Vermudo—et fue esto en la era de mill et V annos, et andaua otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et LXVII—en este anno saco Almançor su hueste, et ueno correr tierra de Leon et lleugo fasta Astorga, et cercola, et a poco de tiempo prisola. Et fizo luego todas las torres derribar bien fasta medio. Et pues que esto ouo fecho alli et por la tierra, tornose pora Cordoua bien et onrradamiente. En este anno murio el papa Johan, et pusieron en su lugar a Benito el sexto; et fueron con el C et xxx et v apostoligos. Et este apostoligo don Benito non duro mucho en ell apostoligado et muriose, et pusieron en su lugar a Bonifaz el VIº; et fueron con el C et xxxvi apostoligos. Agora dexamos aqui de fablar desta razon et diremos de Mudarra Gonçalez, fijo de Gonçalo Gustioz, aquel que ouo en la mora de Cordoua assi como diximos.

751. *El capitulo de como Mudarra Gonçalez mato a Roy Blasquez; et de como Almançor priso a Coyaça et corrio tierra de cristianos.*

| Andados VII annos del regnado deste rey don Vermudo—et fue esto en la era de mill et VI annos, et andaua otrossi ell anno de la Encarnation en DCCCC et LXVIII et el de Otho emperador de Roma en XXXVII—en este anno aquell Mudarra Gonçalez fijo de aquella mora, pues que ouo complidos X annos de quando nasciera fizol Almançor cauallero; ca assi

11 aquello E, aquello A.—13 dese A.—38 Entre Benito y Bonifaz no nombran otro papa ET etc.—42 Coyaça T, Coyaça E.—45 E dice de reg.—49-52 treynta et siete pues q. Mud. Gz ouo diez anyos oonpl. (falta en TZ) fizol Y TZ.—53 cal amaua Y TZ.

## VERMUDO II; LOS SIETE INFANTES DE SALAS, MUDARRA

447

como cuenta la estoria amauual mucho, ca era muy su parient, et por quel ueye de buen sentido et muy esforçado et de buenas costumbres en todo, maguer que era aun ninno. Et aquel dia que Almançor le fizo cauallero, 5 armo otrosi con el bien CC escuderos que eran de su linnage dell de parte de su madre, quel siruiesen yl aguardassen yl catassen por sennor. Este Mudarra Gonçalez pues que crescio et ueno a mayor edat pora ello, salio 10 tan buen cauallero et tan esforçado que, si Almançor non era, non auie meior dell en todos los moros. Et porque sabie ell ya, ca ge lo contaun Almançor et su madre en poridad, de como murieran sus hermanos et como 15 fuera su padre preso et desondrado, dixo a sus caualleros un dia et a toda su companna: «amigos, uos sabedes ya como mio padre Gonçalo Gustioz sufrio muy grand lazeria a tuerto sin derecho, non faziendo nin meresciendo por que, et como fueron muertos otrosi a traycion nios hermanos los VII infantes; onde uos digo, agora ya quando so pora ello, que tengo por bien de yr a tierra de cristianos et uengarlos si pudiere; et quiero saber 25 de como ternedes por bien uos de fazer y, et dezitmelo». Dixieronle ellos estonces desta guisa: «todo lo que tu tienes por bien plaze a nos muy de coraçon, ca tenudos somos de aguardarte et de te seruir et fazer tu mandado». Et Mudarra Gonçalez quando esto les oyo dezir et esta respuesta ouo dellos, fuesse pora su madre et contogelo, et dixol como querie yr uuscar su padre et saber de su fazienda dell si era muerto o uiuo, et quel diesse 35 la sennal quel el dexara por o le el pudiesse connoscer. Et ella diole estonces la media de la sortija que Gonçalo Gustioz le diera yl dexara. Et Mudarra Gonçalez, pues que ouo recabdada la sortija et tomada, espidiose de su madre, et fuesse pora Almançor, et dixol como querie yr uer su padre, si el por bien lo touiesse. Respondiol Almançor que lo tenie por bien et quel plazie por tan buen fecho como aquel que yua fazer; et cumplioli es-

tonces Almançor de caualleros et caualleros et armas et de auer et de quanto ouo mester por que fuesse bien acompañado et onrrado; et segund la estoria cuenta, otrosi diol de cristianos que tenie catiuos caualleros et otros cristianos muchos. Et el, pues que se uio tan bien guisado, espidiose del et de todos los 40 otros moros poderosos, et fuesse su uia, et leuo consigo muy grand caualleria et grand companna. Et pues que llegaron a Salas, fueron poral palatio de Gonçalo Gustioz; et don Gonçalo Gustioz, quando los uio, preguntoles que quien eran. Dixol estonces Mudarra Gonçalez: «don Gonçalo, yo nasçi en Cordoua», et apartose con ell a su fabla et dixol de como le dixiera su madre que era so fijo, et quel diera una media sortija quel ell auie dado en sennal, et que la traye alli; et sacola et mostrogela. Gonçalo Gustioz estonces quando uio la sennal de la sortija como era aquella la quel el diera a su madre et que uerdad era, abraçol luego con el grand plazer que ende ouo. Et poso ya alli Mudarra Gonçalez con su padre. Et pues que ouieron sus plazer es et folgado en uno yaquantos dias, dixo Mudarra Gonçalez a su padre: «don Gonçalo, yo so aqui uenido por uengar la uuestra desonrra et la muerte de los VII infantes, uuestros fijos et mios hermanos, et non a mester que lo tardemos». Et luego que esto ouo dicho, caualgaron amos con toda su companna, et fueron pora el conde Garçi Fernandez; et leuaron consigo dessa yda CCC caualleros. Et pues que entraron en el palacio do estaua el conde, desaffio luego Mudarra Gonçalez a Roy Blasquez, que fallo y, et a todos los de la su parte. Et esto fizo Mudarra Gonçalez libremiente alli ant el conde. Et dixol essa ora Roy Blasquez que non daua nada por todas sus menazas, et demas que non dixiesse mentira ante su sennor. Quando Mudarra Gonçalez oyo assi dezir a Roy Blasquez, metio mano a la espada, et fue por ferirle con ella; mas traou con ell el conde Garçi Fernandez, et non ge lo dexo fazer; et fizoles alli luego que se diessen treguas por tres

1 ca e. m. s. p. et falta en YTZ.—3 seso YTZG.—bu. manyas en YTZG.—5 quel fizo YTZ.—6 con el falta en BAYTZ.—eso. TYGZ, caualleros EIAB.—9 Gz salio despues tan b. YTZ.—12 del (quel ZT) entre to. YTZ.—13 porquel sab. YTZ.—ell ya... en poridad falta en YTZ.—14 contaun A, contarán I.—15 et de co. YTZ.—16 deso. et pr. YTZ.—17 un dia falta en YTZ.—21-22 a tr. otr. YTG, a tr. A.—22-23 inf. et digovos q. tango p. YTZ.—25 q. aa. falta en YTZ.—26 et falta en YTZ.—27 Et ellos dix. YTZ.—28-29 a. nos plaze YTZ.—30 de seruirte YTZB.—31 El qua. YTZ.—32 et esta r. o. d. falta en YTZ.—33 p. la m. et d. YTZ.—36 el falta las dos veces en YTZ.—38-41 quel dexara Go Gz Et pues q. M. Gz la ovo toinada. e fue espedido de la madre fuesse YTZG.—39 o. recabdo de la B. o. regebuda a A.—42-43 padre Et dixol Alm. como lo ten. YTZ.—44-b 7 plazie Et ell estonces espid. YTZ.

1-7 Véase variante a 44.—8 et segund cuenta la istoria lleuo cons. YTZ.—9 et g. co. falta en YTZ.—12 Gz falta en AYT.—14-19 Cord. et so vuestro fijo et trayovos ende esta media sortija en senyal Go YTZ.—19 est. falta en YTZ.—20 senyal (media sortija TZ) fuei abraçar con el gr. YTZ.—23-25 ouo Mas pues q. ou. folg. en u. unos pocos de dias di. YTZ.—29 u. f. et falta en YTZ.—30 esto dixo YTZ.—31 a. e. t. a. c. falta en YTZ.—33 d. y. falta en AVTZ.—35 lu. falta en YTZ.—36 q. f. y falta en YTZ.—37 Et... lbr. alli falta en YTZ.—39 e. o. falta en YTZ.—41 dix. cosa que non deuiess dezir nin mentir YTZG.—42 a B. B. falta en YTZ.—44 con ell B, en el A, del IYTZ.—45 fazer et sacoles treguas YTZ.

448

VERMUDO II; ALMANZOR

dias, ca non pudo mas sacar de Mudarra Gonçalez. Et pues que esto fue fecho, espidieron-se del cuende todos et fueronse cada unos pora sus logares. Mas pero Roy Blasquez non oso de dia yr a Barbadiello, et espero la noche quando se fuesse. Mudarra Gonçalez ouo sabiduria desto et fuesse echar en celada cerca la carrera por o ell auie de uenir; et en passando Roy Blasquez, salio Mudarra Gonçalez de la celada, et dio uozes, et dixo yendo contra ell: «morras, aleuoso, falso et traydor», et en diziendo esto, fuel dar un tan grand golpe de la espada quel partio fasta en el medio cuerpo, et dio con el muerto a tierra. Et cuenta la estoria sobresto que mato y otrosi estonces xxx caualleros daquellos que yuan con el. Empos esto, a tiempo despues de la muerte de Garçi Fernandez, priso a donna Llambla, mugier daquel Roy Blasquez, et fizola quemar; ca en tiempo del conde Garçi Fernandez non lo quiso fazer porque era muy su parienta del conde. En este anno otrosi saco Almançor su hueste muy grand, et ueno correr tierra de cristianos, et ueno fasta Coyanca—et Coyanca es la cibdad a que agora dizen Valencia—et cercola et prisola, et desi fizola derribar de cimientos et astragarla toda. Et despues tornose pora Cordoua. En aquell anno murio otrosi ell emperador Otho el primero, et regno empos ell Otho el segundo x annos.

F. 97.

752. *El capitulo de como Almançor ueno dos uezes correr tierra de cristianos.*

Andados viii annos del regnado del rey don Vermudo—et fue esto en la era de mill et vii annos—ueno Almançor a tierra de cristianos, et corriola et astragola, et llego fasta Sant Fagund, et prisola, et derribo la iglesia de cimientos; et assi fizo a otros logares muchos. Et desi tornose daquella uez pora Cordoua con grand ganancia et grand onrra. En el ixº anno deste rey don Vermudo de Leon ueno este rey Almançor otra uez a tierra de cristianos, et corrio toda la tierra, et llego fasta Alua et a Luna et a Gordon et a otro castiello Arbolio; et combatiolos Almançor estos castiellos, mas pero non los priso nin pudo entrar a Berez dessa uez. Et tornose a Cor-

1 s. de M. G. falta en YTZ.—2-3 esp. todos del YTZ.—4 non oso yr de dia R. B. YTZ.—5 noche en que so YTG.—6 ouuo desto sabedor. A. sopo esto YGZT.—10 diol YTZ.—dixol morras YTZ.—12 un golpe tan grant quel p. bien por me. del cu. YTZ.—14 Et diz la ist. g. YTZ.—15 estonc. falta en YTZ.—16 daq. falta en YTZ.—17 Et desi a YTZ.—18 E puso Lambra y corrigió.—19 m. d. R. B. falta en YTZ.—21 m. falta en YTZ.—22 del c. falta en YTZ.—24 Coyanca ET, Coyancos A.—46 Gor. T, Cordon F, Cardon A.—49 Berez EA, Berez T.

doua con grand pesar desto; pero con grand ganancia de grand prea et muchos catiuos que leuo. Ell anno en que esto fue murio el papa Bonifaz, et pusieron en su lugar a Benito el seteno; et cumplieronse con el c et xxxviii apostoligos.

753. *El capitulo de como Almançor corrio Castiella et priso muchas uillas.*

Andados x annos del regnado daquel rey don Vermudo—et fue esto en la era de mill et ix annos—saco de cabo aquel Almançor su hueste; et fue correr tierra de Castiella, et priso Osma et Alcobiella et Valeránica, que es la villa a que agora dizen Berlanga, et a Atiença, et derribolas todas de cimientos; et tornose pora su tierra, assi como cuenta la estoria, muy onrrado con soberuia et loçania, ca bien auie ya xii annos passados que diera guerra a cristianos et les crebantara las tierras et les fiziera mucho mal et mucho danno, et metiera muchos logares so el su senorio, et siempre uencie et tornaua onrrado. Et esto non uinie por el, mas por la sanna de Dios que era sobre los cristianos, ca despues que el prez de los godos fue amortiguado en Espanna, fue luego la iglesia despreciada et abaxada et afontada, et leuaron los moros los tesoros della; et el crebanto que fuera del rey Rodrigo, recudio otra uez en tiempo deste rey Almançor.

F. 97 v.

754. *El capitulo de como Almançor corrio tierra de cristianos et llego fasta Sant Yague et leuo ende las campanas.*

Andados xi annos del regnado daquel rey don Vermudo—et fue esto en la era de mill et x annos, et andaua ell anno de la Encarnacion en DCCCC et LXXII—este anno ueno Almançor con su hueste mui grand, et entro en Gallizia por Portogal, corriendo et astragando uillas et cibdades; et quando llego a la marisma astrago la cibdad et la iglesia de Sant Yague, et quemola; et non catando al, entro en aquel lugar do yazie el cuerpo de sant Yague apostol pora crebantar el su monumento; mas fue y muy mal espantado por un grand rayo que firio y cerca dell. Pero con tod esto tomo las campanas menores, et leuolas consigo por sennal del uen-

15 Valeránica T, Valerica F, Valença A.—27 de los moros fue T.—28 logo a iglia fuy A, T como A.—31 em poder deste r. Al. A.—32 rey falta en T.—38 xi T, xii F, doze A.—40 and. falta en E.—41 LXXXI T, LXXXIII EA, raspado en E xi.—50 rayo TA, roydo F.

cimiento que auie fecho, et pusolas por lampadas en la mezquita de Cordoua, et estudiaron y luengo tiempo despues. Mas ante que el se partiesse de tierra de Santyague fue ferido el con toda su companna de maia-<sup>5</sup> miento de Dios; et por el peccado dell atreui- miento et de las suziedades que el fazie en la iglesia de sant Yague, cayo en el una de las mas suzias enfermedades que podrie ser, et es aquella que dizen los fisicos diarria; et diarria<sup>10</sup> es dolor del uiente que rompe las entrannas et faze en los omnes la malazon tan fuerte que mueren los omnes ende. Et Almançor et todos los de la su hueste, de guisa fueron consumidos et desfechos los cuerpos,<sup>15</sup> que todos murieron ende, sinon muy pocos; et los que escaparon cuenta la estoria que murieron despues muerte subitanna. Quando esto sopo el rey don Vermudo, enuio muchos omnes de pie a las montannas do se alçaran aque<sup>20</sup> llos enfermos et los flacos daquela hueste de Almançor, et mataronlos todos quantos fallaron. Et Almançor escapo ende como sennero de su companna, et ouose de tornar a su tierra apesar de si por esta pestilencia quel ueno.<sup>25</sup>

Del xii anno del regnado deste rey don Vermudo fastal xiiii<sup>o</sup> non fallamos que contar cosa que pora aqui pertenesca.

*755. El capitulo de como Almançor fue uençudo<sup>30</sup> et de la su muerte.*

Andados xiiii annos del regnado daquel rey don Vermudo—et fue esto en la era de mill et xiii annos, et dell anno de la Encarnation<sup>35</sup> en DCCCC et LXXV—veyendose este rey don Vermudo tan maltrecho de los moros que tantas uezes le auien corrida su tierra et crebantada et gastada, enuio su mandado a Garci Fernandez, conde de Castiella, et a don<sup>40</sup> Garcia el Tremedor, rey de Nauarra, que oluidassen los tuertos que les el fiziera, et que fiziesen con ell paz et la ouiesen todos tres en uno con su postura bien firme, et que se ayudassen et sacassen su hueste sobre mo-<sup>45</sup> ros, et que se ayuntassen a defender la fe que se perdie ya si aquello mucho durasse. Et ellos otorgarongelo. Et el rey don Garcia enuiol estonces su hueste; mas el conde Garçi Fernandez el fue y con su cuerpo mismo<sup>50</sup> et con su hueste. Estonces el rey don Vermudo, pero que era mal doliente de gota, fizose leuar en andas et fue y con tod el po-

F. 98.

der de su regno. Et ayuntaronse todos en aquel lugar a que en ell arauigo dizen Cannatannaçor, et en el castellano quiere dezir «altura de bueytres». Et Almançor era ya estonces salido de su tierra con su hueste et uinie pora correr Castiella et astragarla como solie, et llego alli a Cannatannaçor, et ellos alli lidiaron, et la lid fue muy grand et muy ferida, de guisa que les duro todo el dia fasta en la noche, et nin fincaron uençudos los unos nin los otros. Et finco assi la fazienda por la noche que les uino et los partio, ca sinon Almançor fuera muerto o preso, segund dize don Lucas de Tuy. Almançor quando uio ell astragamiento de su hueste que perdiera, non oso atender la batalla pora otro dia, et fuese de noche fuyendo. Et quando llego a un lugar que dizen Borg Alcorax, adolecio con pesar daquello quel contecio, et nin quiso comer nin beuer, et murio assi. Et pues que fue muerto, leuaronle a enterrar a Medinacelim. Otro dia mannana el rey don Vermudo et el conde Garçi Fernandez pararon sus azes pora la batalla, cuedando que eran los moros en sus tiendas et que saldrien a ella; et pues que non ueyen salir a ninguno, llegaron los cristianos alla a las posadas de los moros, et fallaronlas yermas de guisa que non ouo y quien respuesta tornasse, maguer que pregunta quisiesen fazer. Et tomaron estonces las tiendas et todo lo al que y fallaron, et tornaronse con muy grand bienandaça. Et el conde Garci Fernandez fue en alcanço con su companna empos los moros que yuan fuyendo, et mato y tantos dellos que muy pocos escaparon ende. Et Almançor que siempre uenciera, fue dalli uençudo daquela uez, ell et toda su companna essa poca que ende escapo. Sobresto cuenta en este logar don Lucas de Tuy que esse dia en que Almançor fue uençudo, que andaua un omne en guisa de pescador por la ribera de Guadalquiuir dando uozes como que llamasse et fiziesse duelo, et dizie una uez por arauigo et otra por castellano en esta manera: «en Cannatannaçor Almançor perdio ell atamor»; et quiere esto dezir, segund departen los sabidores: en Cannatannaçor perdio Almançor su alegria et su brio et la su loçania. Et los de Cordoua que querien yr alla a aquel omne et llegarsele l por<sup>F 98 v.</sup> dezirle alguna cosa et preguntarle, desfa-

1 lamparas T.—10 diarria T, darria EA.—12 om̄s menaçom A.—38 LXXV et el del imperio de Oto en VIII veyendose TYGZ.—41 el Temblosa YTGZ.—43 paz et postura todos tres en uno que se ayud. YTGZ.

3 Cannatannaçor T, Canatannaçor A.—3 et en ladino (latino Y) altura YTGZ.—4 buetres T.—7 alli lid. BA, alli et lid. E.—11 otros pero morieron y muchos moros sin guisa. Et finco YTGZ.—18 Borg Alcoray EI, Borgue Alcoray A, Brog Alcorray B, Boig Alcoray TG.—37 dalli E, de alli I, ali A.—50 yr ale a ag. A, yr a ell a ag. E, yr a ag. TI.—51 E dice desfaziosole, A desfaziaselles.

430

## VERMUDO II; LOS HIJOS DE ALMANZOR

zieseles delante de los oios et non le ueyen; et desi parescieles en otro lugar diziendo aquellas palabras mismas que ante et llorando. Et dizen aqui los omnes sabios et entendidos que esto bien creen que non era al  
5 sinon espirito daquellos a que las escripturas llaman yncubos que an aquella natura de parescer et desfazerse et parescer de cabo quando quieren, o que era diablo que lloraua el crebanto de los moros et ell astragamiento  
10 que les uernie et ueno et lo soffrieron dalli adelante. Pues que Almançor fue muerto, finco en so lugar Abdelmelic, que era llamado por sobrenombre Almodaffar; et mantouo el regno  
15 vi annos et ocho meses.

756. *El capitulo de como aquel Abdelmelic, rey de Cordoua, ueno correr tierra de cristianos et fue uençudo, et de la fambre que ueno en Espanna por el peccado del rey don Vermudo.* 20

Andados xv annos del regnado daquel rey don Vermudo—et andaua estonces ell era en mill et xiiii annos, et ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et LXX et vi—saco  
25 Abdelmelic, fijo del rey Almançor, su hueste por yr correr et crebantar tierra de cristianos; et quando llego a la cibdad de Leon, derribo del muro todo lo que y dexara su padre, et de las torres fastal suelo, por que lo non  
30 diessen fazer de cabo los cristianos. Mas Garçi Fernandez, conde de Castiella, luego que lo sopo, ueno a el con muy grand poder de caualleros et de omnes a pie, et fizol ende leuantar por fuerça et segudo  
35 et matol muchos moros, assi que torno el muy desbaratado a la cibdad de Cordoua. Et dalli adelant nunca quiso uenir a correr tierra de cristianos, mas finco en su tierra; et mientras uisco endereço  
40 otra guisa bien todas las cosas de so regno; et desi desta guisa folgo tierra de cristianos yaquanto tiempo. Estonces el rey de Leon et el rey de Nauarra et el conde Garçi Fernandez de Castiella enuiaron por el conde don Vela, del que diximos ya suso ante desto, et por  
45 todos los otros caualleros que eran con los moros, los que ellos echaran de tierra, et tornaronles sus heredamientos et los derechos que deuien auer, por razon que los moros non se pudiessen enfestar contra ellos con la su  
50 ayuda. Et fueron ellos dalli adelante muy fuer-

tes et muy rezios contra los moros, et lidiaron con ellos muchas uezes et trabaiaronse mucho en defender la cristiandat. Mas el rey don Vermudo, como quier que se emendasse de  
5 muchas cosas que fiziera contra Dios, non dexo todauia de oyr et ascuchar omnes losen- geros, et contescio assi que mando prender, por mezcla que fizieron, a don Gudesteo, obispo de Ouiedo, et echarle en el castiello que  
10 dizen Penna de Reyna, et es en fondon de Gallizia; et yogo ell obispo en aquella prision tres annos. Et por quel priso el rey a tuerto, non quiso Dios que aquel peccado que contra  
15 el fiziera que passasse sin pena, et dio tan grand sequedad en la tierra por ello que non podien arar nin sembrar, de guisa que fue la fambre muy grand ademas por toda Espanna.

Del xvi<sup>o</sup> anno del regnado deste rey don Vermudo non fallamos ninguna cosa de contar que pora aqui pertenesca, sinon tanto que non podien auer los omnes agua por la pestilentia desta sequedad que agora diximos.

757. *El capitulo de como dio Dios agua en la tierra, et de la muerte de aquel rey don Vermudo.*

Andados xvii annos del regnado daquel rey don Vermudo de Leon—et fue esto en la  
30 era de mill et xvi annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et LXXVIII, et el de Otho emperador de Roma en xi—en aquella sazón tierra de Espanna suffriendo grand cueyta de fambre por la pestilencia de la sequedad que y auie,  
35 assi como agora diximos aqui ante desto, adoleciose Dios de la yent, et quiso por su merced de mostrar esta tan grand coyta por quien era; et parescio ell en uision a unos  
40 buenos omnes de orden, et dixoles que por el peccado et el tuerto que el rey don Vermudo fiziera contrall obispo de Ouiedo en prenderle era aquella pestilentia. Essos omnes  
45 buenos fueron estonces al rey don Vermudo, et contaronle todo lo que les fuera mostrado, et que nunca fambre saldrie de su tierra nin aurién aguas las yentes fasta que non sacasse de la prision ell obispo que prisiera et  
50 tenie en la prision. El rey quando esto oyo, enuio sus mandaderos a don Xemen obispo de Astorga, a quien el comendara la iglesia de Ouiedo que la ouiesse de uer, que fuesse sacar de la prision all obispo de Ouiedo et que  
gele aduxiesse. Et el fizolo assi. Et desi el rey

4-9 Et bien creemos que esto non fue al sinon q. el diablo q. llor. T.—5 q. esto ben oriam q. non era A, q. e. b. creen q. esto non era E.—15 viii meses A, nueue meses E, ix m. T.—25 vi et el del imperio de Oto en nueue YTGZ.—26 fijo de Alm. YTGZ.—38 de can. IAYTGZ, falta en E.—39 endereçou A, enderecho T, aderesço I.

22 deximos T, diremos BAI.—38 de mostrar A.

VERMUDO II. ALFONSO V; LOS HIJOS DE ALMANZOR

451

torno all obispo onrradamiente en su obispado. Et assi como el rey don Vermudo era muy liuiano de creer el mal et fazerle por lo que non conuie, assi era otrossi muy ligero de tornarse dello et fazer bien; et por ende luego aquella ora que se el repintio de lo que fiziera et lo desfizo, rogo a Dios de coraçon quel perdonasse, et luego all ora dio Dios lluuia en la tierra et la tierra dio sus fructos como deuie. Despues desto el rey don Vermudo, repintiendose ya de todos los yerros et las faltas que fiziera contra Dios, trabaiose luego de fazer la iglesia dell apostol sant Yague et los otros logares que Almanzor derribara et ensuziara con las suzias costumbres de la su suzia ley en que non a pro ninguno. Este rey don Vermudo, seyendo muy mal doliente de la enfermedad que diximos de los pies, metiose aguciosamiente a fazer muchas lemosnas et obras de piedad con conseio de los obispos et de los abbades de su regno. Desi fizo penitencia de todos sus peccados, et entonce fino, et murio en Berizo, et fue enterrado en un logar que dizen Villabuena; et despues a tiempo leuol dalli pora Leon so fijo don Alfonso, et metiol con su mugier la reyna donna Eluira en la iglesia de sant Johan Bautista. Regno este rey don Vermudo xvii annos assi como lo auemos ya dicho, sin ii annos et siete meses que auie ya regnado en tiempo del rey don Ramiro. En este anno otrossi murio el papa Beneyto, et fue puesto en su logar Johan el xiº; et fueron con ell c et xxxix apostoligos. Esse anno otrossi murio el emperador Otho el ii, et regno empos el so fijo Otho el tercero, et duro en el imperio xix annos.

El regnado del rey don Vermudo, et las estorias del so fecho en el su tiempo, se acaban.

EL REGNADO DEL REY DON ALFFONSO, QUE REGNO EN LEON ET EN GALLIZIA UEYNT ET SEGUNDO DESPUES DEL REY DON PELAYO, ET LA ESTORIA DE LOS SUS FECHOS SE COMIENÇA.

758. *El capitulo de como fue casado este rey don Alfonso et de la muerte de Abdelmelic.*

Despues que fue muerto el rey don Vermudo regno empos ell so fijo, el quinto don Alf-

fonso, xxvii annos. Et quando su padre el rey don Vermudo murio, este don Alfonso non auie mas de v annos de quando nasciera de edad quando començo a regnar. Et el primero año del su regnado començose en la era de mill et xvii annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation en dcccc et lxx et ix, et el de Otho emperador de Roma en un anno, et el de Johan papa en uno, et el de Abdelmelic rey de Cordoua en v, et el de los alaraues en ccc et xc et uno. A este rey don Alfonso mientre que era pequenno criaron el conde Melend Gonçalez de Gallizia et su mugier la condessa donna Mayor; et pues que lleugo a edad de auer mugier, casaronle ellos con una su fija que auie nombre donna Eluira, et ouo en ella ii hijos: ell uno don Vermudo, et a donna Sancha, et esta donna Sancha fue casada despues a su tiempo con el rey don Fernando, fijo del rey don Sancho de Nauarra. En este anno murio el papa Johan, et fue puesto en su lugar Juhan el xiiiº; et fueron con ell c et xl apostoligos. Esse anno otrossi murio Lotario rey de Francia, et regno empos ell su fijo Loys un anno.

Del segundo anno fastal quarto del regnado deste rey don Alfonso non fallamos cosa que de contar sea que pora aqui pertenesca, sinon tanto que en el segundo anno murio Loys rey de Francia, et regno empos ell Vgo—fijo de don Vgo de Paris, que fue fijo de donna Auida hermana del primero Otho emperador de Roma—ix annos. Et en el tercero que murio Abdelmelic, rey de Cordoua, fijo de Almanzor, et entro el sennorio del regno empos ell su hermano Abderrahmen, et non duro en el mas de quatro meses et medio.

759. *El capitulo de como Abderrahmen fue rey de Cordoua yl mataron.*

Andados iiii annos del regnado daquel rey don Alfonso de Leon—et fue esto en la era de mill et xx annos,—este Abderrahmen, de quien agora aqui dezimos, segund que la estoria cuenta era llamado como por juego Sanchuelo, et fue omne malo et trauiesso esso que el duro en el regnado; et non se traiaua de otra cosa tanto como de pleyto de mugeres et de uino, assi que era muy luxurioso et bebdero. Et pero traiauaese quanto el mas

7 desfizo roçon A, desf. et rogo E; fiziera rogo T.—8 per. et lu. E, perdoase logo A; perd. dio Dios T.—23 Berizo T, Briçpo EA.—24 Villab. T, Villanueva E, Villanona A.—33 xº EA T.—34 xxxix ET.—37 xix T, ix EA, x I.—41 En E precede el titulo para miniatura El rey don Alfonso de Leon veynt et segundo despues del rey don Pelayo.—51 don Aº el quinto T.

11 en ccc et xc A este T.—17 o hññ don Ver. et a donna Sa. A, a don Uer. et a dona Sa. T.—23 xiiiº ET, deseno A.—23 c et xlii apostoligo T.—32 Auida ET, Auyda A.—35 entro en el a. T, entrou enno senn. A.—45 Tras duro E reptis en el duro y lo tacha.—51 bebdo T, bebdo A, beuedor I.

452

ALFONSO V; AL-MAHADI

podie en echar del regno a Yssem si el pudiesse, menazandol mucho que si non le diesse el sennorio et se le non partiesse del, quel matarie por ende. Et Yssem con miedo desto quel dizie, ouo de otorgarle aquello que el 5 querie. Mas Abderrahmen non duro en el sennorio mas de quatro meses et medio, assi como dixiemos ya, cal mataron los sus uassallos mismos. Et estonces cumplio Yssem XXXIII annos del so regnado.

F.100 *760. El capitulo de como Mahomat Almahadi priso a Yssem rey de Cordoua.*

v.

Andados v annos del regnado del rey don Alfonso—et fue esto en la era de mill et XXI anno, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et LXXXIII,—en aquell anno, pues que Abderrahmen rey de Cordoua fue muerto assi como dixiemos, començaron los moros de alçarse de cada parte del regno contra Yssem. Et el primero de los poderosos que se le alçaron fue uno que dizien Mahomat Almahadi, et alçosele dentro en Cordoua con otros XII poderosos de los que y auie que eran con el de conseio; et unieron todos armados et prisieron a Yssem dentro en el alçaçar, et leuaronle et ascondieronle en una casa de uno de aquellos traydores que eran en el conseio. 30 Mahomat fizó estonces creer a todos los moros que era muerto Yssem, et desi por fazer su encubierta mato Mahomat a un cristiano que auie y que se semeiaua mucho con Yssem et demostró a los uieios et a todos los otros moros de la çibdad. Los moros quando lo uieron creyeron que era uerdad aquello que Mahomat les auie dicho, et fueron engañados en ello, ca non era assi. Agora dexamos aqui esta razon et diremos del rey don Alfonso. 40

*761. El capitulo de como el rey don Alfonso dio su hermana por muger a Abdalla rey de Toledo.*

Andados vi annos del regnado del rey don Alfonso—et fue esto en la era de mill et XXII annos, et andaua estonces otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et LXXXIII—en aquella sazón este rey don Alfonso mantouo so regno muy bien por conseio de los sabios por quien se el guiaua; mas pero demientre que era ninno, en el co-

24 Almah. T, Almohadi EI, Almohador.—54 E dice comienço.

mienço del so regnado como dixiemos, dio con poco seso a su hermana donna, Teresa por muger a Abdalla, rey de Toledo, por razon quel ayudasse contral rey de Cordoua. Pero dize don Lucas de Tuy en su estoria de latin que compuso destas razones, que lo non fizó esto el rey don Alfonso por si solo, mas por conseio de los altos omnes del regno; et fizieronlo ellos por fazer al rey don Alfonso

10 auer paz con aquel moro Abdalla rey de Toledo, et de la otra parte que aquel rey Abdalla fazie semeiança que era cristiano, pero encubiertamente, et auie jurado ya et prometido al rey don Alfonso de ayudarle contra los otros moros a quequier quel fuesse mester. Pero este fecho daquel casamiento non fue con plazer de donna Teresa, cal peso mucho; et pues que la ouieron leuada a Toledo et el quiso passar a ella como uaron a su muger, dixol ella: «yo l so cristiana et tu eres 15 moro; digote que me non tangas, ca non quiero auer tal ayuntamiento con omne de otra ley; ca bien sepas tu que si me tanxieres, que te matara ell angel de mio Sennor Ihesu Cristo en que yo creo et fio». El rey moro non dio nada por lo que ella dizie, et aun touolo por escarnio, et trauo della et por fuerça cumplio y su uoluntat; et luego all ora le firio ell angel de nuestro Sennor Dios de que cuedo el ser muerto de tod en todo. Et llamo luego sus omnes, et dioles de oro et de plata et de panos preciados et de otras noblezas muchas con ellos, et mandolo poner en sus bestias, et enuiolas cargadas de mucho algo con donna Teresa, et que la leuassen a su hermano el rey don Alfonso. Et esta infante donna Teresa, pues que fue con el rey don Alfonso su hermano, tomo abito de monia, ca non quiso otro; et esta uida fizó despues. Agora dexamos aqui esta razon et tornaremos a dezir de los moros. 20

*762. El capitulo de como Mahomat Almahadi mato a todos los que se le alçaran.*

Andados vii annos del regnado daquel rey don Alfonso, en la era de mill et XXIII annos, et de la Encarnation en DCCC et LXXX et v, aquel moro Mahomat Almahadi, del que dixiemos ante desto que prisiera a Yssem rey de Cordoua yl ascondiera, pues que ouo el sennorio del regno fizó muchos agrauiamientos a toda la yent, maltrayendoles las mugeres et escarnesciendogelas. Los moros, non

2 E dice dona.—5 est. per seu latin q. compuso A, falta en T.—39 outro esta A.—43 Almah. T, Almoh. E.



## ALFONSO V; GARCI FERNÁNDEZ, SANCHO GARCÍA

453

podiendo esto sofrir nin los otros males que fazie en el pueblo, et demas por el fecho que fiziera contra Yssem su rey et su sennor, començaron de alçarsele et fazerle mucho de mal et mucha terreria; et leuataronse entonces de la una parte et de la otra por esta razon muchas peleas et grandes uandos entrellos. Et los de Cordoua alçaron entressi a uno por su mayoral por quien catassen, et auie nombre Yssem Arasit, et juraronse con el. Et un dia que caualgo Mahomat fuera de la villa con su caualleria, fueron este Yssem Arasit et los moros de Cordoua que tenien con el al alçar, et mataron muchos daqueles traydores que fueran con Mahomat en aquel fecho de prender a Yssem so rey, et quemaronlos y cerca de las puertas dell alçar. Pues que estos moros esto ouieron fecho, salieron otro dia de la cibdad et fueron contra Mahomat Almahadi, et lidiaron con el; mas uenciolos Mahomat, et priso muchos dellos et matolos; et temiendose de traycion fizo descabesar a aquel Yssem Arasit et a muchos del so uando con ell.

F. 101 r. Del ochauo anno fastal XII<sup>o</sup> del regnado de aquel rey don Alfonso non fallamos ninguna cosa de contar que pora aqui pertenesca, sinon tanto que en ell onzeno anno murio Johan papa, et pusieron en su lugar a Gregorio el quinto; et cumplieronse con ell C et XL et II apostoligos. Agora dexamos aqui las otras razones et diremos del conde Garcia Fernandez de Castiella et de so fijo el conde don Sancho.

763. *El capitulo de la muerte del conde Garçi Fernandez, et de como se alço su fijo don Sancho contra el, et de como los moros corrieron tierra de cristianos.*

Andados XII annos del regnado daquel rey don Alfonso, en la era de mill et XXVIII annos, et el anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et LXXX, aquel don Sancho, fijo del conde Garçi Fernandez, alçose contra su padre. Et padre et fijo auiendo su desacuerdo entressi, sopieronlo luego los moros, et unieron correr tierra de cristianos, et prisieron a Auila que se poblaua entonces, et destruyeronla; et yendo a arriba, prisieron Crunna et sant Esteuan, quemando et astragando la tierra et matando y muchos cristianos. Et quando el conde Garçi Fernandez uio tan

5 te. ET, terraria A; mal et meterle espanto et leu. I. —10 Arasit ET, Arasyt A.—27 E pertenesca.—44 LXXX et el del inpario de Oto en doze YTGZ.—50 Crunna B, Curunna A, Uruenna I, Oruman T, en E raspada la r.

grand mal en su tierra, non lo pudo soffrir, et maguer que la yent andaua partida entrel et su fijo, puso en su coraçon de morir por defender la tierra ante que ueuir assi ueyendola perder. Et fue contra los moros con pocos caualleros que tenie, et lidio con los moros; mas tanta era la muchedumbre dellos que non podie dar y conseio, et murieron y muchos de los cristianos, et prisieron y al conde Garçi Fernandez—et esto fue en Piedra Salada—et leuaronle los moros preso; et de las grandes feridas quel dieron en la lid murio dellas a pocos dias en Medinacelim. Estonces los cristianos dieron grand auer a los moros por el cuerpo dell, et ouieronle et leuaronle a enterrar al monesterio de sant Pedro de Cardenna. Et deuedes a saber que una de las cosas por que aquel dia los moros mas prisieron et mataron al conde Garçi Fernandez si fue por que el so cauallo, que el mucho preçiaua, el qual fiara en la condessa donna Sancha so muger que gelo guardasse, et ella teniel muy gordo et muy fremoso de saluados, mas non de çeuada; et con esto enflaqueçio el cauallo en medio de la fazienda et dexosse caer en el campo; et estonçe fue ferido et preso el conde, de las quales feridas murio despues en Medinacelim en poder de los moros, segunt que ya de suso oyestes.

764. *Aqui comiença el condado del conde don Sancho, fijo del conde don Garçi Fernandez, et fue sennor de Castiella assi como lo fue su padre.*

Pves que el conde Garçi Fernandez fue finado, finco su fijo el conde don Sancho en su lugar, assi como lo fuera su padre. Et assi como cuenta la estoria, fue este conde don Sancho piadoso, sesudo et derecho, et muy hardit et atreuido, et muy enderençado; assi que a los nobles puio a mayor nobleza, et a los menores minguo la grand seruidumbre en que eran segund que agora diremos. Este conde don Sancho amo sus pueblos et defendio muy bien su

5-8 poca caualleria et lid. con ellos mas t. e. la m. de los moros que murieron YTGZ.—10 Salada et ell yaziendo en la (falta en TGZ) prision morio en Medinacelim (en M. falta en TGZ) a cabo de pocos dias de las gr. fer. quel dieran Et los crist. die. YTGZ.—17 Desde Et deuedes hasta el fin del cap. está escrito en E de letra diferente, y esta añadidura falta en BTGZ, pero no en YAI.—18 que los mo. mas p. et ma. aq. dia al Y.—19 si falta en I, que A.—20 el cau. EAI, falta en Y.—29 Añade Y: oyestes et por esta razon pone la estoria que morio a culpa de su muger la condessa doña Sancha Et los crist. die... de Cardena, esto último suprimido en 14-16.—31 En E precede el título para miniatura El conde don Sancho de Castiella; en T se empalma este cap. con el anterior Cardena Et pues que el fue finado... (16-30).—41 enderençado EA, endereç. T.—43 En E interlineado segund q. de letra diferente, como T, segundo que A.

454

ALFONSO V; SANCHE GARCÍA Y ZULEMA CONTRA AL-MAHADI

tierra. Este conde don Sancho gano Pennafiel, et Sepuluega, Maderuelo, Monteio, et cobro de los moros Gormaz et Osma et San Estevan, que se perdieran en la prision de su padre, et fizo mucho mal a moros. Este dio los fueros antiguos de Sepuluega; et dio franqueza a los caualleros castellanos que non pechassen nin fuessen en hueste sin soldadas, ca dantes del conde don Sancho pechauan los caualleros, et auien de yr con el sennor do los aule mester. Este ouo un fijo que dixieron ell inffant Garcia, et este fue al que mataron en Leon a traycion, assi como diremos adelant. Et ouo otrosi una fija a que dixieron donna Eluira, et esta fue casada con don Sancho el Mayor, que era rey de Aragon et de Nauarra, de quien diremos adelante mas en su lugar. La madre deste conde don Sancho, cobdiciando casar con un rey de los moros, asmo de matar su fijo por tal que se alçasse con los castiellos et con las fortalezas de la tierra, et que desta guisa casarie con el rey moro mas endereçadamiente et sin embargo. Et ella destemprando una noche las yeruas quel diesse a beuer con que muriesse, fue en ello una su couigera de la condessa, et entendio muy bien que era. Et quando ueno el conde, aquella couigera descubrio aquel fecho que sabia de su sennora a un escudero que queria bien, que andaua en casa del conde; et el escudero dixolo al conde su sennor, et conseiol commo se guardase de aquella traycion. Et deste escudero uienen los monteros dEspinosa que guardan el palacio de los reyes de Castiella; et esta guarda les fue dada por el aperçebimiento que este escudero fizo a su sennor. Et quando la madre quiso dar al conde aquel uino a beuer, rogo el a su madre que beuiesse ella primero; et ella dixo que lo non farie, ca non lo auie mester. Et el rogola muchas uezes que beuiesse, et ella non lo quiso ninguna uez; et el quando uio que la non podie uencer por ruego, fizogelo beuer por fuerça; et aun dizen que saco el la espada et dixol que si lo non beuiesse quel cortarie la cabe-

F. 102  
v.

ça. Et ella con aquel miedo, beuio el uino, et cayo luego muerta. Empos esto el conde don Sancho, con pesar et crebanto por que matora a su madre en aquella guisa, fizo por ende un monesterio muy noble, et pusol nombre Onna por del nombre de su madre en la guisa que aqui agora departiremos: En Castiella solien llamar Mionna por la sennora, et porque la condessa donna Sancha era tenuta por sennora en tod el condado de Castiella, mando el conde toller deste nombre Mionna aquella «mi» que uiene primero en este nombre; et esta palabra que finca tolluda dend «mi», que llamassen por nombre a aquel monesterio Onna et assi le llaman oy en dia Onna. Mas agora dexamos aqui esta razon et contaremos de como fue lidiar con los moros el conde don Sancho.

765. *El capitulo de como el conde don Sancho corrio el regno de Toledo et de Cordoua.*

Andados XIII annos del regnado deste rey don Alfonso—et esto fue en la era de mill et XXIX annos, et el anno de la Encarnation en DCCCC et LXXXI—el conde don Sancho non pudiendo soffrir el tuerto que los moros le fizieran en matarle su padre, llamo los leoneses et los nauarros por la postura que ouieran fecha con su padre de ayudarse unos a otros, et saco su hueste muy grand et fuesse poral regno de Toledo, et corrio la tierra et astragola, et leuo ende muy grandes preas, et lo al que fincaua quemolo todo. Et tanto mal fizo a moros daquella uez que bien fasta Cordoua lleo estonces, quemandoles et astragandoles las tierras, et non quedo fasta que alli lleo et fizo aquello; et nin querie quedar aun de yr adelant mas, fasta que pleytearon con el el rey de Toledo et el rey de Cordoua, et dieronle amos muy grand auer et muchos dones por auer paz con el. Agora dexamos aqui esto et diremos otrosi de moros et de cristianos.

766. *El capitulo de como Çuleyma rey de Cordoua mato a todos los que se le querien alçar, et de como lidiaron el conde don Sancho et Çuleman con Mahomat Almahadi, et çomol uencieron.*

Andados XIII annos del reynado daquele rey don Alfonso—et fue esto en la era de

8 fr. EA, libertad T.—9 ca antes pech. et au. de T.—14 Ht o... adel. mas falta en T.—23 rey y mas e. et sin e. falta en T.—25-28 mur. uino una su cou. al conde et deçerabiol todo el fecho mas quando la madre le quiso dar aquel uino eruolado a beuer T.—27 quando aquella couillayra vio o conde descubrio aq. fecho A.—28 Desde des. hasta el folio 102 v está en E añadida de letra diferente sobre la raspadura de los dos últimos renglones del folio 102 recta y aumentando ocho líneas más en el margen inferior.—28-33 escudero con que fazia mal sua façenda et o escudero disoo a seu señor o conde et consello que se guard. daquel mal Et aquel escud. et aquele couillayra casara o conde ambos de suu et dall veem os monteyros A, I como E.—34 guardan a os reys A.—38 a la ma. T.—41 beu. mas qua. uio T.—43-b 2 fu. et ella fue luego mu. Desd el op. T. A como E.

3 quebranto que ouo por T.—4-15 ma. fizo un noble mon. et p. n. Ona por que su madre auie nombre Mionna Mas ag. T.—6 par o nome A.—8 ag. diremos en Cast. I, ag. diremos en Castiella A, a. depart. et en Ga. E.—45 Çuleman T, Çuleyma EA, en E oçadilla posterior.

mill et xxx annos, et andaua el anno de la Encarnation en DCCCC et XCII—en este anno dicho los de Cordoua, ueyendose tan maltrechos daquel Mahomat Almahadi, et que assi les auie muertos muchos de los suyos, alçaron estonces por su princep a un moro de tierra de Barbaria que auie nombre Çulema, et era sobrino daquel Yssem Arasit que Mahomat descabesçara. Et andauan por la tierra en derredor, ca non osauan entrar en la çibdad por miedo de Mahomat. Et ellos andando assi por la tierra, acaescio que una partida daquellos barbaros quisieron alçar entressi por su cabdiello a otro moro cormano de Çulema que dizien Maruhan, et desi dieronle un cauallo et una espada, et dixieronle que si el pudiesse matar a Çulema que luego alçarien a el por so rey; mas esto sopo luego Çulema por un su amigo que ge lo descubrio, et fizo prender a aquellos barbaros, et descabeçolos luego; et priso otrossi a aquel su primo Maruhan, et echol en grandes prisiones. Et desi puso este Çulema sus treguas firmes et buenas con don Sancho, conde de Castilla, et enuiole luego grand auer de que guisasse sus yentes yl uiniesse ayudar contra aquel Mahomat Almahadi; el conde saco estonces muy grand hueste et guiso estonces muy bien et uenol en ayuda. Et aquel Mahomat Almahadi, quando oyo que Çulema uinie con el conde don Sancho sobrel, enuiol luego dezir a Medinacelim et a otros logares muchos quel uiniesse acorrer; et ellos uinieronle, et uenol y con los de Medinacelim un moro Alhagib que llamauan Albahadi Alhameri. Et los que eran dentro en la çibdad, auiendo a coraçon de lidiar con la hueste del conde don Sancho, mandaron allannar las carcauas et todos los logares embargados de aderredor por que pudiessen salir a ellos mas sin embargo; et pero que les defendio Mahomat que non saliesse, ellos non lo dexaron por esso. Et pues que se ayuntaron las huestes unas con otras, ouieron muy grand batalla; mas al cabo uencio Çulema con ayuda del conde don Sancho, ca lidiauan los cristianos muy de reziol et muy esforçadamiente; et murieron y de los de Mahomat Almahadi xxx uezes mill moros. Et entraron los cristianos el arraual de Cordoua, et mataron y muchos moros et catiaron muchos, et leuaron ende grandes robos, et destruyeron todo lo al. Quando aquel moro Alhagib Alhameri uio tan

grand mortandad en su compaña, tomose con aquellos quel fincauan que uinieran con el de los de Medinacelim, et fuxo. Et Mahomat Almahadi otrossi fuxo pora el alçaçar de Cordoua. Çulema con los cristianos que con el eran cerco estonces la çibdad. Et aquel Mahomat Almahadi quando aquello uio, saco de la prision a Yssem, el rey que diximos suso que fiziera creer a las yentes Mahomat que era muerto, et demostrol a todos quel uiesse, conseiendolos que tomassen a el antes por rey que a Çulema; mas tan grand fue el miedo que ouieron todos aquellos quel aquello oyeron dezir, que por ninguna guisa non gelo pudo fazer creer que aquell era Yssem. Almahadi quanto esto uio, fue et ascondiose en casa de un alaraue que auie nombre Mahomat el Toledano, todo ya como desasperado, et fuxo de noche et uenose con aquel Mahomat pora Toledo. Çulema priso estonces la çibdad de Cordoua por fuerça, et assenorose del alçaçar et apoderose del regno; et regno VII meses. Esta batalla fue nombrada entre los alaraues et diziente la batalla de Cantiça. Empos esto Çulema, non se fiando en los de Cordoua, saliose de la çibdad et andido y por las tierras et por los logares de aderredor, que eran y cerca de la uilla, con todos los cristianos que eran y con ell; mas los moros de Cordoua ouieron un dia su acuerdo entressi que fuesse a Çulema yl dixiessen que entrasse en la çibdad et que non se temiesse de ninguno. Et ellos fueron a el; et dixoles estonces el conde don Sancho: «çomo osastes aca uenir?, ca tres sennales de locura mostrastes en uestra uenida: la primera que fuerdes medrosos quando començastes la batalla conosco, seyendo uos muchos ademas et nos pocos, et uos uenciestes uos et fuxiestes, que es aun uileza mas que locura; la segunda que uiniesse aca non uos assegurando nos; la tercera que pecastes et errastes malamente contra Dios et contra natura que quisiestes comprar por sieruas uestras mugieres et uestros fijos et los otros omnes de uestra ley, los que nos agora catiuamos en esta batalla». Et ellos fueron todos marauillados daquellas palabras tan sabias que el conde don Sancho les dizie. Mas pues que Çulema ouo assessegados los coraçones de los de la çibdad con palabras manssas et grandes aueres que les partio et dio a todos, seyendo el ya seguro dentro en la villa, dixol un moro daquellos de Berberia: «sennor, si lo tu por bien çouiesse et lo

7 Çuleman T.—8 Araxit T.—14 a un primo corm. T.—21 primo T. sobrino E.—30 Almahadi T. Almahadi E. Almoadi A.—35 Alhameri E. Almeri T.—38 allannar ET.—48 xxx ETA.—53 Alhameri T. Alhameri A. Alhamerib E.

9 gentes Mah. A. y. de Ma. E.—11 E repito y tacha a el despues de antes.—18 desesp. J. desepoderado et desasp. A.

456

ALFONSO V; ZULEMA CONTRA AL-MAHADI

mandasses, matariemos nos estos cristianos que son aquí contigo, ca muy ayna assi como siruen agora a ti, assi seruiran oy o cras a otro rey, et uenirte a ende periglo et creban-  
*F. 104* to»; respondioli Çulema: «a segurança de mi fe et de mi uerdad uinieron a mi, et por ende nin faria yo nin fare tan grand nemiga como esta». Et por que Çulema ouo miedo que uenie a los cristianos algun periglo de tal fecho como aquel moro penssara yl dixiera, dioles muy grandes aueres et mandoles que se fuesen; et ellos tomaron lo que les dio aquel rey moro, et tornaronse por Castiella muy ricos et muy onrrados. En este anno murio Gregorio papa, et pusieron en su lugar a Johan el catorzeno; et fueron con el C et XL et tres apostoligos. Et muriose luego a cabo de tres meses, et pusieron en su lugar a Siluestre el tercero; et fueron con el C et XLIII apostoligos.

767. *El capitulo de la batalla que ouieron entre Mahomat Almahadi et Çulema, et fue Çulema uençudo.*

Andados xv annos del regnado deste rey don Alfonso—et fue esto en la era de mill et xxxi anno, et andaua otrossi estonces el anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et xciii annos—aquell moro Alhagib Alhameri, aquel de qui diximos suso en esta estoria, llego muchas yentes de todas partes, assi de moros como de cristianos. Et entre los cristianos auie dos altos omnes de quien al uno dizien por nombre Armengauda et al otro Vermudo. Et pues que ouo ayuntada muy grand hueste, uenose con ella pora Mahomat Almahadi, el que diximos que era estonces en Toledo. Et Mahomat otrossi llego muy grand yente et muy mayor que aquella de Alhagib, et fueronse amos pora Cordoua. Çulema luego que lo sopo, fablo con los de Cordoua que saliessen con el en ayuda contra aquellos que uinien sobrellos. Los de Cordoua non auiedo aun oluidada la su mala costumbre de la traycion, escusaronsele con unas razones frias, esto es que non ualien nada. Et dixieronle assi los barbaros: «sennor, por non yr contigo los de Cordoua non des nada por ende nin ayas miedo, ca nos yremos contigo et ayudartemos de coraçon et muy bien fasta la muerte». Çulema fiose en aquella pa-

labra quel dixieron, et salio mui esforçada-  
 mientre con ellos contra aquellos sus enemigos, et finco sus tiendas en un lugar que dizien en arauigo Acauat Albacar, que es a nueue leguas de Cordoua; et desi ante que la hueste de Mahomad Almahadi huuiasse posar nin llegar, fue Çulema ferir en ellos, et mato muchos dellos ademas, assi que cuedaron que muerto auien y a aquel Mahomat Almahadi. Mas los de parte de Mahomat esforçaron estonces et cobraron coraçones fuertes et tornaron en la batalla et començaronla de cabo. Et por que los cristianos que uinien y con ellos eran muy fuertes et lidiauau muy de rezio, ouieronse de uencer por fuerça los de la parte de Çulema et mataron y dellos muchos sin cuenta, assi que non escaparon ende sinon muy pocos. Çulema quando uio de los suyos todos los mas muertos, fuxo con aquellos que escaparan et pudieron foyr, et fuese pora un lugar a que dizien Açafran et metiose alli et estido y yaquantos dias; et desi tomo de las cosas que uio que podrie leuar, et fuxo de cabo dalli et fuese pora Çitaua. Los de Cordoua estonces uinieron sobre Açafran; et era un lugar que pudieron entrar, et entraronle luego; et a todos los que y fallaron de parte de Çulema que non quisieron foyr, todos los mataron, et tomaron quanto que y auie; et desi tornaronse pora Cordoua, et tomaron otrossi quanto y fallaron que de los barbaros era, et todas aquellas cosas que los barbaros y dexaran: lampadas de oro, coronas, cadenas de plata et todas las otras cosas preciadas, pannos, libros, et leuaronlo todo pora la mayor mezquita de la çibdad. Et esta batalla es muy alabada et muy nombrada oy en dia entre los moros; et fue fecha quando andaua ell anno de los alaraues en CCC et vi. Et dizen que ouo Mahomat Almahadi en aquella batalla xxx mill caualleros de moros, et de cristianos ix mill. Et pues que esto todo fue fecho, uenose Mahomat pora Cordoua, et recibieronle todos por rey, et aun quel obedescio Yssem que fuera rey dalli en otro tiempo ante que ell. Et por que esta bienandança de Mahomat ueno por lo que y obro Alhagib Alhameri, fue tornado esse Alhagib por ende en su officio; et ell ordenaua todas las cosas del regno, de guisa que Mahomat non auie y de uer sinon tan solamientre el nombre que auie de rey.

16 el catorz. *ETA*.—35 Armengando *A*, Armegando *T*, Almengando *El*, *corregido* *Ar E*.—38 Almah. *T*, Almahadi *E*, Almoadi *A*.—43 el en ay. *T*, el en ayudarle *E*, el a ayudarle *I*, el ajudarlo *A*.

15-17 uenç. los de p. de Mahomad (!) et murieron y mu. fiera guisa assi *T*—16 y delles moitos *A*, y de los otros muchos *E*.—26 Açafran *AT*, Açafran *E*.—39 ccc et vi *ETA*.—44 et aun quel ob. *ET*, et aynda que lle obeeçeu *A*.

## ALFONSO V; MUERTE DE AL-MAHADI, ISSEM II SEGUNDA VEZ

457

768. *El capitulo de como los de Cordoua fizieron prender a Mahomat Almahadi et fizieron rey a Yssem la segunda uez.*

Andado otrossi aquel xv<sup>o</sup> anno del regnado deste rey don Alfonso, enuiaron los alaraues et los otros omnes onrrados oficiales a rogar et dezir a Mahomat Almahadi por sus mandaderos et sus medianeros que, si el por bien lo touiesse et se ende pagasse, que perdonarien ellos todos los yerros et las malfetrias passadas a aquellos que ellos tenien presos. Mahomat quando lo oyo, plogolmucho, et otorgogelo, et mandolos luego soltar a todos, et dioles aun muy grand algo de suyo a cada uno, et enuiolos. Mas despues a cabo de pocos dias uinieronse ellos pora Cordoua et començaron a meter bolcicio en'tre los moradores del lugar. En aquella sazón eran con aquel Mahomat el conde don Remondo, non el que fue padre dell emperador mas otro, et otros cristianos muchos con ell. Este conde entendiendo el escandolo et el mal que podrie uenir despues por aquello que el rey mandaua tomar todo lo que los berberis auien en la çibdad, et de la otra parte porque era el muy esquiuo et muy errado contra los moradores del lugar, et sobresto mayormiente aun porque oyera dezir a un moro que assi como los de Cordoua mataran et destruyeran a los moros berberis que assi se trabaiarian si pudiessen en matar a ell et a los cristianos que con ell eran, dixo al rey que se querie yr pora su tierra pues que ell auie cumplido el tiempo que pusiera con el de seruirle; et el rey otorgogelo estonces, et el conde tornose pora su tierra rico et onrrado con todos los otros cristianos. El rey despues desto mando carcauear toda la çibdad aderedor, ca la carcaua que y era dantes estaua toda ciega et cerrada et llena porque la enllenaran de tierra los de la çibdad quando salieron a la batalla que ouieran con Çulema, assi como auemos dicho ante desto; et desi el puso su pleyto con los de la çibdad que farie la tercera parte, et que fiziessen ellos lo al que fincaua. En tod esto los berberis que escaparon de la batalla andauan por la tierra de la una parte et de la otra, destruyendo et quemando las villas et las çibdades que y auie, assi que muchas dellas auien despobladas et yermas. Los alaraues que fúeran a Çitaua a matar a los de Çulema que fincaren y como dixiemos ya, quando uieron el mal et el astragamiento

11 malfetrias T, mafetrias E, mal feytorias A.—51 alar. et los castrados q. fu. T.—54 E áltec uinieron tachado ui.

que los berberis andauan faziendo por la tierra en el Andalucia, ouieron su conseio de matar a Mahomat Almahadi et tornar en el sennorio a Yssem que fuera ya otra uez so rey. Et metieron en este conseio a Alhagib Alhameri, et con conseio dell fizieron ellos quanto se y fizo despues. Et desi un dia de una su fiesta de los moros—et esta fiesta era la su pasqua—enuiaron ellos sus omnes al alcaçar que prisiessen a aquel Mahomad Almahadi; et ellos fueron alla, et tomaron luego ell alcaçar, et prission a Almahadi et troxierongele. Ellos estonces sacaron de la prision a Yssem, el que fuera ya otra uez su rey, et alçaronle rey de cabo. Desi presentaronle luego a aquel Mahomat que tenien preso; et Yssem quandol uio dixo: «tu eres traydor a Dios et a mi, ca feziste matar todos los moros que tenien conmigo, et tomesteles todos los sus bienes que auien<sup>1</sup> et feziste a muchos perder conseio et andar pobres et mesquinos; et empos esto feziste aun otras muchas trayciones que te non digo». Et assi comol dixo esto, mando luego a un alguazil quel descabeçasse; et pues quel ouo descabeçado, mando guardar la cabeça et que espenassen el cuerpo de somo del muro en medio de la rua; et assi lo fizieron; et alli do yazie, metieron las lanças por el, pero que era muerto, et desfizieronlo todo en pieças. Desi tomaron la cabeça por mandado de Yssem, et pusieronla en somo de una lança, et trexieronla por toda la çibdad. Et desto auien muy grand alegría todos los que la ueyen, ca acordauanse de los males et de los tuertos que dell auien recibidos. Despues desto a cabo de tres dias rogaron unos buenos omnes al rey que les otorgasse que enterrassen el cuerpo daquel malauenturado. Et el rey otorgogelo; et ellos enterraronle estonces en cabo de la mezquita. Et desi enuio Yssem la cabeça daquel Mahomat a Çulema que moraua estonces en Çitaua, cuedando que luego que la uiesse que se tornarie su uassallo. Estonces moraua en Toledo un fijo daquel Mahomat, que auie nombre Obeydalla, et era muy amado de todos. Et Çuleyma luego que ouo tomada la cabeça, enuiola a aquel Obeydalla enbuelta en un panno, et con ella mill marauedis. Et el con los de Toledo tomola et enterraronla luego dentro en su mezquita.

7-11 dia duna pasqua de los moros enbiaron ellos un castrado que auie nombre Hambar con otros castrados al alcaçar quel prisiessen et ellos fuer. T.—9 sus omnes EIA.—10 y 12 E puso Almoh. y con tinta diferente se enmendó Almoh.—19 E puso tomost. y enmendó.—27 en m. de la r. falta en A, no en T.—30 pieças T.

458

ALFONSO V; ISSEM II SEGUNDA VEZ

769. *El capítulo de como los berberis corrien tierra de Cordoua, et de como fue a ellos el rey Yssem.*

Andados xvi annos del regnado del rey don Alfonso—et fue esto en la era de mill et xxxii annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et LXXXIV, et el de Otho emperador de Roma en xvii— esse anno Yssem pues que ouo el regno et fue apoderado en ell, fizo a Alhagib Alhameri poderoso, assi como lo fuera en tiempo de Mahomat Almahadi, et mantouo so reyno muy en paz. Et puso de los sus caualleros por los castiellos et por las villas et por las tierras que guardassen los puertos et los logares de las entradas, et mando dezir a los moradores de la tierra que estidiesen apareiados et apercebudos pora caualgar luego que oyessen apellido. Et quando acaesçie, el caualgaua otrossi et andaua por la çibdad; et esto fazie el cada dia, et plazie mucho a todos et amauanle mas por y, porque la otra uez que fuera rey no se allegaua ninguno a ell nin le dexauan otrossi a ninguno entrar do ell estaua por guardarle porque unie dell linnage de los reys. Mas assi se sabie ell abenir con ellos, que todos le obesdesçien y amauan. Et un dia andando el por su alçaçar catando sus fortalezas et ueyendo los luziellos de los reys, quando uio los monumentos de su padre et de su auuelo et el monumento otrossi daquel cristiano que semeiaua a ell, el que matara Mahomat Almahadi como auemos dicho, dixo: «yo aqui en este lugar quiero auer mi sepultura». Mas los barbaris, de quien diximos ya, non quedauan de dar guerra et correr toda la tierra en derredor de Cordoua, de guisa que destruyeron Eçija et Carmona et toda la ribera de Guadalquiuir; et tan grand miedo auien metudo por toda la tierra que solamiente non osauan salir nin yr caualleros ningunos de los de Cordoua la nueua fasta Cordoua la uieia, nin a otros logares do tenien sus atalayas et sus ascuchas; et tan malamiente corrien la tierra et tan grandes dannos y fazien que muchos logares fincaron despoblados et yermos por el grand miedo que auien dellos; et tomauan los berberis todos los logares que ellos dexauan. Et aun con el grand miedo dellos non

F. 106

F. 106  
v.

osaua ninguno traer uianda a la çibdad nin salir del logar, et por esta razon ouo de uenir en la çibdad de Cordoua tan grand carestia et tan grand fambre que se non podien dar conseio. Los çibdadanos de Cordoua quando este periglo tan grand uieron, fueron a Yssem et dixieronle que saliesse et ouiesse su batalla con ellos et los echasse de la tierra, ca mucho eran en grand periglo por lo que ellos fazien, et non lo podien ya sofrir, et que la su paciencia del que gelo sufrie mucho era dannosa. Et porque sabie ell ya la couardia que auie en los de Cordoua, fazie el semeiança que enuiaua sos mandaderos a los berberis, et diziele que se non quexassen, ca bien cuedaua el que los tornarie el so el su sennorio. Despues desto unieron a el dos omnes buenos que andidieran con Çulema, et dixieronle: «sepas que aquellos que son de tu linnage enuiaron dezir a Çulema et a los berberis que se uniesen pora Cordoua, et que ellos le guisarien como le fiziessen ende sennor». Luego que esto oyo Yssem, mando ferir los atamores que se llegassen a ell toda la yente de la çibdad, et fizo prender et echar en grandes fierros a todos aquellos que unien del linnage de Abenhumeya, el que fuera nieto mayor de Mahomat el propheta de los moros, et mandoles tomar quanto auien. Et los berberis unieron aquel dia que auien puesto con ellos que uernien. Quando los de Cordoua esto uieron, entro en ellos tan grand bollicio et tan grand aluoroço que marauilla fue; mas el rey Yssem armose et fizo armar a quantos con el tenien, et salio muy esforçadamiente contra los berberis, et fue a ellos bien al logar do tenien sus tiendas fincadas; et los berberis quando oyeiron que el rey unie sobrellos, ouieron muy grand miedo et non quisieron atender et fuxieron. El rey enuio estonces en pos ellos en alcanço una pieça de caualleros aforrechos, mas non los pudieron alcançar. Et los berberis maguer que non osaron uenir a la batalla con el rey et fuxieron, por tod esso non dexaron de fazer por la tierra por o yuan quanto mal podien, quemando et astragando quanto fallauan. Estonces el rey puso por todos los cabos del reyno sus atalayas et sus ascuchas por guardar la tierra quando los enemigos uniesen.

9 xciiiiº T. lxxxvi E. nouenta et seis A.—E dice et de Otho.—10 xvii E.T.A.—12 Alhameri T. Almeheri A. Alhamadi E.—13 Almahadi T. Alhamadi E. Almahadi A.—31 reys qua. T. reys et qua. EIA.—34 Almah. T. Alhamadi E escrito hama sobre raspado. Almahadi A.—36 berberis T. barbaros A.—40 toda ribera de Guad. T.—43 de los de Cord. fasta Cord. la uieia. T.

14 et diz. T. falta en EIA.—16 señorío et desta guisa et por estas palabras mansas falagaualos et aseguraualos Despues desto T.—17 dos castrados que andudieran T.—23 señor otra uez Luego T.—25 grandes yerros T.—37 nieto E.T. neto A.—33 alboroço T.—40 fuxeron et fueronse su uia El rey T.—42 aforrechos T. esforçados EIA sin dũa por aforrados.—49 En T acaba el capítulo e los del regno atal. et ascuchas.

770. *El capitulo de la postura que fizo el conde don Sancho con Yssem rey de Cordoua por los castiellos quel dio.*

Andados xvii annos del regnado del rey don Alfonso—et fue esto en la era de mil et xxxiii annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation. en DCCCC et LXXXV—Yssem pues que ouo ordenadas todas estas cosas que uio que eran mester en el regno, saco su hueste muy grand et fue uuscar a aquellos sus enemigos quel andauan faziendo danno por el regno, si podrie auer alguno dellos. Et todos los quel assi ueyen yr apressurado pora batalla marauillauanse ende mucho por aquello que siempre le uieran yazer encerrado en su alcaçar, et que enuiaua todos los mas dias sus mandaderos a los berberis a prometerles muy grandes dones et mucho de algo si quisiessen obedescer su sennorio: ca Çulema en uno con los berberis que eran con el enuiauan cada dia dezir a Yssem que les pechasse et les diesse de su auer dond ellos fuessen pagados; si non, que se non partirien de fazerle mal. Mas tanto era grand el auer que Çulema et los berberis pidien, que Yssem mas se quiso auentura a suerte de muerte que dargelo. Çulema quando uio quel non tenie pro aquello en que el andaua, enuio con sos mandaderos prometer a don Sancho conde de Castiella quel darie de su auer quanto el quisiesse et otros dones muchos, et quel onrrarie quanto el pudiesse et sopiesse, et quel uiniesse ayudar contra Yssem rey de Cordoua. El conde quando este mandado lle lleigo, plogol, mas pero echolo en uagar et non quiso dar respuesta a los mandaderos tan ayna nin ante que non fiziesse saber esta razon a Yssem rey de Cordoua. Et fizogelo saber, et enuiol dezir que si le fiziesse lo que Çulema le prometie, que ayudarie antes a el que a Çulema. Et sobresto la demanda del conde don Sancho era esta: que vi castiellos que Almançor ganara de los cristianos en otro tiempo, estonces Yssem quegelos diesse. Et el rey Yssem quando sopo aquella pleytesia que el conde don Sancho le enuiaua demandar, uio que era grand et graue, et ouo conseio çon sus moros como farie a ello. Et porque el desacuerdo cresçie çada dia entrellos ademas, acordaron que ge los diesse. Et el diogelos luego, lo uno porque auie poco tiempo que los ganaran de

F. 107

los cristianos, lo al porque non auie en ellos al sinon la costa de mantener. En tod esto alçaron los de Toledo por rey a Obeydalla, fijo de Mahomat Almahadi el que dixiemos ya. Esto sopo Yssem, et enuio luego a Toledo un su alguazil con grand hueste que los cercasse et los guerreasse et que se non partiesse dend fasta quel diessen la çibdad. El alguazil ueno et fizo como el su rey Yssem le mando; et tanto guerreo a los toledanos et tanto los encogio, que por fuerça le ouieron a dar las puertas et recibirle con su hueste dentro en el alcaçar. Et pues que ell ouo fecho esto, et presa la mayor parte de la çibdad et metuda so el su sennorio, priso a aquel rey Obeydalla et enuiol uiuo a su rey Yssem de Cordoua. Et Yssem luego quel uio, mandol cortar luego las narizes et las oreias, et fizol despennar de la puente en el rio. En tod esto los berberis non quedauan de correr a Cordoua cada dia et de fazer en la tierra quanto mal podien. Et estonces auie en Cordoua grand carestia de pan, de guisa que la fanega ualie xxx marauedis de aquella su moneda que essa ora corrie. Et sin esto cayo en ellos una grand tempestat que auien los mas dellos, por que por esta razon fuyen todos los que podien et alçauanse a las sierras. Estonces Alhagib Alhameri, aquel del que dixiemos ya, enuio sus cartas en poridad a Çulema et a los berberis como se querie yr a ellos con todo quanto auie; mas esto non pudo ser tan en poridad que lo non ouo luego a saber Yssem. Et luego que Çulema ouo leydas las cartas, luego enuio otrossi su respuesta a Alhagib. Et el rey Yssem oyo aquellas cartas que Çulema enuiara a Alhagib et enuio luego sus monteras por el que ge le aduxiessen delante, et demandol aquellas cartas que Çulema le enuiara; et el ouogelas de dar. Et Yssem luego que sopo lo que las cartas dizien, mandol descabeçar et que trexiessen la cabeça del por toda la çibdad, por que aquel que tan grand traycion tenie ascondida en si et tan grand cuedaua fazer a escuso en Cordoua, que sopiessen todos que por tal razon le daua tal muerte. Et porque los berberis auien toda la tierra despoblada por sus malos fechos et sus correduras que fizieran y, por que se quieron

1 auyam delles A; auie dellos otro pro sinon el embargo et la costa. En todo T.—2 a custa de os manteer A, I como E.—10 guerreo et tanto mal les fizo fasta q. por fu. T.—11 tantos encaçoou que A, I como E.—26 tempestadega A; tempestat tan grant que murien muchos dellos ademas onde por esta r. T.—29 Alhameri T, Alhameri E, Alhameri A.—36 oyo A, ouo E, ouo de uer T.—38 delante et pues quel ouo mostradas las cartas quel enuiaua Çulema mandol luego descab. T.

8 xvii T, LXXXV EA.—9 E dize et Yssem pues q., pues q. Ysem T.—17 ale. et q. e. ET, alcaçar et que enuiaua A.—27 E porie se qui'quiso.

460

ALFONSO V; ZULEMA SEGUNDA VEZ

a hermar de la tierra los lauradores de cuyos  
 F. 107 laoures uinie ell abondo <sup>1</sup> del pan, eran tan-  
 v. bien los de dentro de la çibdad como los de  
 fuera en grand cueyta et en grand angostura  
 de fambre et en grand lazeria. Essa yente de  
 los berberis non pudiendo alli sofrir la fambre,  
 ouieron se a yr dalli pora Seuilla, et assi como  
 llegaron, fallaron toda la tierra yerma et uazia  
 de los labradores et de los otros omnes. Et  
 ellos estonces corrieron el Axaraf, quemando <sup>10</sup>  
 et destruyendo quanto fallauan, et desi torna-  
 ronse et echaronse sobre Seuilla et cercaron-  
 la. Yssem enuio luego alla estonces un su  
 alguazil que auie nombre Zabor, et otro a que  
 dizien otrossi \*Hambor con quantos caualle- <sup>15</sup>  
 ros pudo auer, que guardassen et defendies-  
 sen la tierra. Los berberis luego que esto so-  
 pieron, leuantaronse dalli et fueronse andando  
 por la tierra et llegaron a Calatraua, et pri-  
 sieronla et fallaron y uianda quanta quisieron; <sup>20</sup>  
 et dalli corrien et astragauan toda la tierra.

771. *El capitulo de como Çulema priso Cor-  
 doua, et fuxo Yssem a Affrica.*

Andados XVIII annos del regnado del rey  
 don Alfonso—et fue esto en la era de mill  
 et XXXIII annos, et andaua otrossi estonces  
 ell anno de la Encarnation en DCCC et XC  
 et VI, et el de Otho emperador de Roma en XIX <sup>30</sup>  
 —esse anno enuio Çulema dezir a Mundar,  
 que era rey de Saragoça, et a otro moro que  
 era de Medina Alfargel—et es a la que agora  
 dizen Guadalafaiara—et a todos los otros mo-  
 ros poderosos de la tierra quel uiniessen ayu- <sup>35</sup>  
 dar contra Yssem rey de Cordoua, et que dex-  
 arie de fazerles mal en su tierra. Ellos fizie-  
 ronlo et uinieronles ayudar sobre tal pleyto.  
 Et pues que fueron todos ayuntados en uno,  
 uinieron a Cordoua et cercaronla. Estonces <sup>40</sup>  
 Çulema enuio dezir a los de dentro quel dies-  
 sen la villa; mas ellos non lo quisieron fazer.  
 Mando estonces Çulema combater de cada  
 parte la villa muy de rezio, et enllenar de  
 piedra et de tierra toda la carcaua; et mata- <sup>45</sup>  
 ronle y muchos de los suyos ademas, pero  
 complieron lo que el mando, et prisieron por  
 y una partida de la çibdad, aquello a que dizen  
 ell Axarquia. Pero los de la çibdad salieron a  
 ellos, et mataron y muchos daquellos que les <sup>50</sup>  
 entrauan la uilla, et fueronlos echando et se-  
 gudando ende. Pero en tod esto los berberis  
 combatien de todas las otras partes la çib-

<sup>1</sup> cujo lauor A.—10 Ax. FA, Eyxaraf A.—11 tornaronse A, tomaronse E, uinieron T.—15 Zabor TI, Har E, Orcon A.—31 Mundar ET, Emundar A.—34 E dice Guadalafara sobrepuesto ia.—44 allañar T.

dad; mas aueno assi que un portero que auie  
 de guardar las pueras de la villa, que ouo su  
 fabla con ellos de guisa que les dexo una no-  
 che una puerta abierta. <sup>1</sup> Et ellos entraron <sup>F. 108</sup>  
 dentro, et pusieron luego fuego a las tiendas  
 o se uendien todas las cosas de la villa et mu-  
 chas otras cosas, et mataron de los moros de  
 la villa tantos que non aujen cuenta, et roba-  
 ron quanto fallaron que de pro fuesse. Et de  
 los que dalli escaparon de la boca de la es-  
 pada, segund dize la estoria, fueron despues  
 metudos a ella en ell Axerquia. Desi a cabo  
 de III dias pues que les ouieron fecho mal, los  
 de Cordoua metieronse todos so el sennorio  
 de Çulema. Otrossi Çulema pues que ouo ga-  
 nada la çibdad, fue all alcaçar, et prisol et  
 apoderose dell. Los berberis otrossi partie-  
 ronse estonces, de guisa que se esparzieron  
 por la çibdad, et tomaron casas quales qui-  
 sieron a sus uoluntades. Et los de Cordoua  
 quando tod aquel mal uieron sobre si, toma-  
 ron a Yssem que era su rey natural, et saca-  
 ronle fuera de la çibdad en paz, et dexaronle  
 y sin otro mal que ninguno le fiziesse, et de- <sup>25</sup>  
 xaronle yr libre et quito pora do el quisiesse.  
 Et el fuxo, et passo la mar, et fuesse pora  
 Affrica. Empos esto Çulema, pues que ouo  
 metudo tod el regno so el su sennorio, regno  
 daquella uez III annos, et uisco en Cordoua  
 muy a sabor de si et en grand onrra fastal dia  
 quel mataron. Mas los naturales de la çibdad  
 uisquieron en grand mesquindad, pobres et  
 muy lazrados. Los berberis uinieron estonces  
 a Çulema et demandaronle todos en uno que  
 les diesse villas et castiellos por heredad que  
 fuessen suyas por siempre. Et ellos eran VI  
 linages—et por aquellos linnages dizien los  
 moros «alcaueras» en so arauigo et berberi—  
 et dio alli a cada uno dellos sus logares nom-  
 brados que los ouiesse por heredad por  
 siempre. En este anno murio Otho emperador  
 de Roma, et regno empos ell Henrric el se-  
 gundo XXII annos. Esse anno otrossi murio el  
 papa Siluestre, et fue puesto en su lugar Jo-  
 han el quizenno; et cumplieronse con el C et  
 XL en cinco apostoligos.

772. *El capitulo de como Hayran Alhemari  
 guerraua a Çulema.*

Andados XIX annos del regnado del rey don  
 Alfonso—et fue esto en la era de mill et  
 XXXV annos, et andaua otrossi estonces ell

<sup>10</sup> E reptite, y tacha de la boca.—38 alcaueuas en seu arauigo barbari A; dizienles los mo. alaraues por su arauigo et dio T.—48 E dice Alhameri, v. 461 a 10.



## ALFONSO V; ZULEMA MUERTO POR HALI

461

anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XC et VII, et el dell imperio de Henricque en uno—esse anno assi acaescio que quando los onrrados omnes et sabidores que solien guardar al rey Yssem uieron el bien et la onrra que cresce cada dia a Çulema, ouieron ende grand pesar, et sobresto, por el crebanto en que se ueyen, alçose cada uno dellos por o pudo. Et auie y entrellos un poderoso a que *F. 108* dizien Hayram <sup>1</sup> Alhemari. Este Hayram fu- *v.* xiera por miedo de Çulema quand prisiera Cordoua; et el fuyendo, salieron a el los berberis et dieronle feridas de muerte, de guisa quel dexaron por muerto; et desi tomol un moro de la çibdad, et metiol en su casa, et touol y ascondido fasta que fue bien sano. Los otros de su natura que dizien castrados otrossi como a aquellos que escaparan daquella rebuelta et daquel mal, fueronse pora tierra de Murçia, et tomaron el castiello de Oriuela, et touieronle. Et luego que Hayram se sintio sano et guarido, fuesse pora aquellos sos que tienen Oriuela. Et ellos cogieronle luego, et recibieronle por sennor et entergaronle del castiello. Et daquel logar començo Hayram a fazer tanto de mal a Çulema quanto mas pudo. Et llegaronse alli muchos caualleros, et con aquellos gano el muy grand caualleria de moros. Et entonces un moro a que dizien Afla alçarase con ell alçar de Almaria contra un moro que dizien Abenhamit. Et Abenhamit tornose uassallo de Hayram por tal quel fuesse ayudar contra Afla, assi como diremos adelant. Deste anno non fallamos mas que dezir que a esta estoria pertenesca sinon tanto que murio Johan el papa, et fue puesto en su lugar Juhan el XVI<sup>o</sup>; et fueron con este C et XL et VI apostoligos.

773. *El capitulo de como Hayram priso Almaria, Jahen, Baesça et Ariona.*

Andados XX annos del regnado daquel rey don Alfonso—et fue esto en la era de mill et xxx et VI annos, et andaua entonces otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XC et VIII—esse anno fueron Hayram Alhemari et Abenhamit con grand poder de caualleros sobre Almaria, et cercaronla; et combatiendola cada dia con muchos engennos prisieronla a cabo de xx dias; et desi tomaron a Afla et a sos fijos con ell, et echaronlos en

3 i T, hūū A, VIII E.—4 los castrados que solien T, Al como E.—10 Alhemari T, Almeheri E.—17-19 Los moros castr. otrossi fuer. T, Al como E.—30 Afla ET, Aflia A.—48 Alhemari T, Almeheri E, Almeheri A.—Abenhamit A, Anbeheimit E.

ell alta mar. Despues desto ayudando Dios a Hayram assi como dezimos, echo de Jahen et de Baesça et de Ariona los berberis. Aquel Hayram amaua mucho a Yssem, et quequier que ganaua en el nombre del lo ganaua et pora el lo querie, et fazie por ell aquella oration que por los reys suelen fazer, et aun cuedaua uengarle de los tuertos quel fiziera Çulema. Et otrossi aun aquellos que tienen las uillas et los castiellos de mano de Yssem ayudauan a Hayram quanto mas podien con los aueres et con los cuerpos.

774. *El capitulo de como Hali fue alçado rey et mato a Çulema, et de como Hayram fue uençudo, et de la muerte de Hali.*

Andados XXI anno del regnado del rey don Alfonso—et fue esto en la era de mill et xxxvii annos, et andaua otrossi entonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XCIX, et el dell imperio de Henrric emperador de Roma en III—en aquella sazón auie en la çibdad de Çepta un moro que auie nombre Hali Abenhamit que ouiera y puesto por adelantado el rey Yssem. A este Hali Abenhamit enuio dezir Hayram que uiniesse a Malaga, et que se trabaiasse et guisasse como fuesse y rey. Hali passo luego la mar, et uenose pora Malaga, et fue y mui bien recebido de todos, et alçaronle luego por rey. Hayram enuio luego dezir a los de Granada et de Murçia et de todas las otras villas de aderredor que fuessen a Malaga obedescer et fazer uassallage a Hali que era y alçado rey. Despues desto enuio dezir Hali a Hayram que uiniesse a ell a Malaga que auie mucho de fablar con el en el fecho de yr sobre Cordoua et de llegar sus uassallos et sus amigos quantos pudiesse llegar cada uno dellos. Hayram entonces ueno con los conceios de Murçia et de Granada, et ouieron su conseio en uno, et pusieron dia taiado do fuessen todos ayuntados. Desi salio Hali de Malaga et Hayram de Almaria et Gilffeya de Granada et los conceios de tierra de Murçia et de otros logares, et ayuntaronse todos en la campinna de Cordoua el dia que pusieron. Çulema con los berberis et con los otros moradores de la çibdad salio entonces a ellos, et ouieron su batalla muy grand unos con otros, et fue Çulema uencido con los suyos; et prisieronle y un alguazil que auie nombre Adub, et desca-beçaronle luego, et mataron y muchos de los

10 Ali T *passim*.—23 en tres T, en II EIA.—25 Aly T.

462

ALFONSO V; HALI

berberis; et en cabo prisieron a Çulema mis-  
mo, et a su padre et a un su hermano que  
eran y con el, et empresentaronlos al rey Hali.  
Hali quando los uio, començo a denostar et  
a maltraer a Çulema por la traycion que  
fiziera contra Yssem su sennor; et desi el  
mismo con su mano mato a el et al padre et  
al hermano. Aquel padre de Çulema era omne  
bueno et sin mal, de guisa que nunca el fuera  
en conseio de lo que sus fijos fazien et por  
ende dizien que fue muerto sin culpa. Mas  
Hali temiendose que, si Yssem uiniesse et  
este fecho assi fallasse por complir, que por  
uentura quel farie mal por ello et aun quel  
toldrie el regno, et por esso mato ell a Çule-  
ma. Depues desto todo, fizo Hali uenir ante si  
F. 109 todos los de la çibdad<sup>1</sup> de Cordoua, et aun a  
v. todos aquellos que con Çulema solien andar  
quando era uiuo; et fizoles quel obedescies-  
sen assi los unos como los otros. Et assi  
como diximos fue el por esta carrera sennor  
de todo el regno. Mas Hayram temiendose  
de Hali, que por uentura quel querrie poner  
achaque mala en alguna cosa, tornose pora  
Almaria et a Ecija et a Granada. Desi a poco  
de tiempo, porque Hali non quisiera guardar  
su postura que fiziera con ell, fue Hayram  
muy yrado contra ell, et enuio su carta a  
Mundar, fijo de Yahia, que era sennor de Ça-  
ragoça, que uiniesse a el et yrien sobre Cor-  
doua et toldrien el regno a Hali. Et ayunta-  
ronse amos en Açio, que es la villa a que  
dizen Guadiex, et dalli mouieron et fueronse  
pora Cordoua. Los berberis otrossi salieron  
estonces contra ellos, et lidiaron, et murie-  
ron y todos los berberis; et otrossi murieron  
y muchos de los de Hayram et de Mundar.  
Et despues desto assi acaescio que Hayram  
et Mundar que se desabeniron alli luego.  
Et Hayram busco estonces en el linnage de  
Abenhumeya si podrie fallar alguno que pu-  
diesse ser sennor del regno. Et fallo y uno  
que auie nombre Abderrahmen Almortada  
que moraua en Jahen. Aquel Abderrahmen  
era bueno et mansso et soffrido et muy ama-  
do de todos, et a este cuedo Hayram alçar por  
rey. Mas luego que lo sopo Hali, ueno contra  
Hayram et segudol de castiello en castiello et  
de logar en logar, faziendol mucho mal a el et  
a los suyos. Pero Hayram non dexaua con tod-  
esto de trabaiarse quanto podie en uer como  
podrie alçar a Abderrahmen por rey. Et Hay-

ram estando en Jahen por rey, ouo mandado  
como Gilfeya, del qui diximos ya, le uinie  
correr un castiello que tenie Hayram. Hayram  
luego que lo sopo, fuesse pora alla quanto  
pudo, et passando por Guadiex falloose con  
aquel Gilfeya, et ouieron alli su batalla, et  
fue uençudo Hayram con toda su caualleria,  
et murieron y muchos de los suyos, et non  
por al sinon por su couardia segund cuenta  
la estoria, et esto porque non firieron esfor-  
çadamiente en la batalla. Et los que ende  
escaparon fueronse pora Almaria; et Hayram  
acogiose pora Baeça. Mas quando cataron  
por Hayram et non le uieron, fueron todos  
muy turuiados, et la çibdad con ellos. Hayram  
quando lo sopo enuioles dezir como era en los  
Alcandiles en un castiello de Bazta, et en cuya  
casa estaua ascondido. Luego que aquello  
oyeron los suyos, fueronse pora el, et saca-  
ronle dalli, et tornaron contra Gilfeya otra  
uez et lidiaron contra el; et duroles la lid bien  
III dias. Pero uencio Hayram dessa<sup>1</sup> uez et F. 110  
troxo muy mal a los otros. Mas quando oyo  
Hali dezir de como Hayram fuera uençudo et  
fuxiera, fue el muy alegre, et con el grand pla-  
zer que ende ouo mando tomar quantas armas  
pudo auer, et fuesse pora Jahen con grand  
hueste; et los de la çibdad salieron a el fuera  
del castiello con su senna tenduda a recibirle,  
tanniendo sus trompas et faziendo grandes  
alegrias con el. Pues que el ouo el alçar de  
Jahen, entro en banno, y dentro en el alçar;  
et algunos daquellos que dizien castrados  
quel aguardauan mataronle y dentro, et salie-  
ronse luego uno a uno porque non fuessen  
descubiertos que muerto le dexauan, et fue-  
ronse su carrera passo, assi que los de fuera  
non entendieron de como yuan, nin pararon  
y mientes. Los caualleros de Hali que estauan  
fuera atendiendo, quando uieron que Hali tar-  
daua mucho, entraron a el al banno; et quan-  
dol fallaron muerto et la cabeça crebantada  
por muchos logares, marauillaronse mucho  
quien fuera el qui tal cosa osara fazer. Es-  
tonces el conceio de la çibdad, pues que se  
fizo el roydo daquel fecho, acogieronse al  
alçar et guardaronle muy bien fasta que  
ouieron su acuerdo de enuiar por un su her-  
mano que dizien Caçim que moraua en Seui-  
lia. Et el ueno a ellos; et ellos alçaronle luego  
por su rey.

12-16 uiniesse quel toldrie aun el regno por esso mato  
e a Çul. por quel dixera que era aun uiuo et los otros  
que sabien que assi era como Çulema dixera non osar-  
on dezir nada dalli adelante Despues desto T.—15 rey-  
no et por eso IA.

2 Gilfeya AT, Gullfeyà E, è igual en las líneas 6 y 20.  
—9-11 non por al sinon por couardia Et los que T.—  
17 Alcandiles ET, Alcoudelles A.—en el cast. T.—Baeça  
AT.—31-34 alçar metiose en un baño q, auie dentro  
en el castiello et entraron con el algunos de los castra-  
dos et desi matar. dentro T.—35-39 luego et fueron su  
uis Los cau. de Ali T.

ALFONSO V; CACIM Y ABDERRAHMEN ALMORTADA

463

775. *El capitulo de como los berberis alçaron por rey a Caçim, et de la muerte de Abderrahmen.*

Andados xxii annos del regnado del rey don Alfonso—et fue esto en la era de mill et xxxviii annos, et andaua otrosi estonces el anno de la Encarnation del Sennor en mill, et el del imperio de Henrric emperador de Roma en liii—assi fue que aquel Cacim que dezimos hermano de Hali, luego que sopo que su hermano era muerto, uenose pora Jahen quanto mas pudo; et fue luego alçado rey como es dicho. Et empos esso buscaron a los castrados que mataran a aquel su rey Hali; mas non pudieron ende auer sinon dos mancebos que mataron luego. Et regno aquel rey Caçim daquela primera uez tres annos et quatro meses et xx et vi dias. Hayram en tod esto trabaiauase quanto mas podie de alçar por rey a Abderrahmen Almortada. Et enuio por ende sus mandaderos a Mundar rey de Çaragoça—el que fue padre de Almondaffar et Abenalhange—et a Çitaua et a Valentia et a Tortosa que uiniessen todos a fazer uassallage a aquel Abderrahmen Almortada. Et ellos quando lo oyeron, otorgaronlo et uiniéron a ello, et alçaronle luego rey; et desi fue-

*F. 110* ron luego a Jahen et mataron quantos berberis y fallaron. Empos esto fueron se pora Murcia, et entraronla luego. Abderrahmen el rey, quando uio que tantas bienandanças le crecien, començo de amar et de onrrar mucho a todos los conceios de las çibdades quel recibieran por sennor; mas a Hayram et a Mundar quel alçaran rey non los querie uer nin los onrraua assi como solie. Et un dia que yuan ellos a su palacio pora fablar con ell, mandoles tener la puerta que non entrassen, nin entraron; et ellos, quando aquello uieron, fueron muy sannudos et dixieron uno a otro: «con grand derecho merescemos nos esto, ca mucho nos trabauiamos de fazerle rey». Et daquiel dia adelante touieronle sanna, et desamaronle. Abderrahmen lleo estonces su hueste muy grand, et fue sobre Granada, et finco sus tiendas en el mont que dizen Seusta, que es a vi leguas de la villa. Et entro luego entre los mas altos omnes de su hueste un tan grand desacuerdo et tan grand bollicio que mayor non podrie seer. Et esto guisaron Hayram et Mundar por el tuerto et el pesar et el desden que diximos que les el fiziera en la entrada de la puerta del su palatio; et de-

mas que fizieran ya su fabla sobrello con el rey de Granada. La hueste de Abderrahmen en todo esto combatiendo la villa de fuera, salieron los de dentro pora lidiar con ellos; et porque los altos omnes de la hueste de Abderrahmen eran partidos en uandos por aquel bollicio que entrara entrellos, assi como diximos la razon por que fuera, ouieronse de uencer los de la hueste de Abderrahmen por aquella razon, et fuxieron. Et Abderrahmen Almortada, su rey, fincaua como desacompañado, ca non auie consigo los coraçones de los omnes; et mataronle y, et a muchos de los suyos con el. Despues desto, los de Granada que uencieran, cogieron el campo et fallaron y muy grandes riquezas, et muchas buenas donas; et desi tomaron tod aquello et las cabeças de los onrrados et poderosos que murieran en la batalla, et enuiaronlos en presente a Caçim rey de Cordoua. Et por aquella batalla cobro Caçim muchas de las villas que auie perdudas. Agora dexamos aqui de fablar de los moros et diremos del rey don Alfonso.

776. *El capitulo de como el rey don Alfonso refizo la cibdad de Leon et enterro los huesos de los reys.*

Andados xxiii annos del regnado del rey don Alfonso—et fue esto en la era de mill et xxxix annos, et andaua otrosi estonces el anno de la Encarnation del Sennor en mill et uno, et el del imperio de Henrrique en v—aquell anno fizo el rey don Alfonso de Leon sus cortes en Ouiedo. Et pues que ouo y libradas todas las cosas que eran a pro del regno, uenose pora Leon, et començo de refazer la çibdad de Leon et poblarla, la que Almançor et su fijo Abdelmelic destruyeran como es dicho suso ante desto. Otrosi renouo las puertas dessa çibdad misma, de piedra et de madera et de lo al que y era mester et que y conuine. Et diol buenos fueros et buenas costumbres quales las deuie auer tan buena çibdad et tod el regno que es desdel rio de Pisuerga fastal cabo de Gallizia; et afirmo las leys de los godos, et acrescio y otras que oy en dia son tenudas et usadas en el regno de Leon. Otrosi fizo en essa cibdad la iglesia de sant Johan Bautista de ladriello et de cal; et lleo todos huessos de los reys et de los obispos que yazien esparzudos por muchos logares por los astragamientos de los moros que uinieran en la tierra et lo fizieran, et en-

33 Almondaffar AT.—et Abenalfange T, et enuio otrosi a Abenalhange EAI.—47 Seusta ET, Sùbesta A.

51 Entre todos y huessos se interliniò despues los; t. los h. T.

464

ALFONSO V; CACIM Y YAHYA

terrosos en la egleſia de ſant Johan Bautiſta, et fizo fazer ſobrellos un altar a onrra de ſant Martin confessor et obispo. Despues deſto otrossi enuio por los huessos de ſu padre el rey don Vermudo que fuera enterrado en Berigo en Villabuena, aſſi como auemos dicho, et enterrol contra occidend en eſſa egleſia de ſant Johan en un ſepulcro de marmol, con ſu madre la reyna donna Eluira. Renouo otrossi el monesterio de ſant Pelayo que deſtruyeran los moros, que era acerca deſſa egleſia de ſant Johan, et metio y a ſu hermana donna Teresa, la que diximos, que uiſco y muy grand tiempo, et pues que murio fue y enterrada.

Del xxiiii anno del regnado deſte rey don Alffonso non fallamos ninguna coſa de contar que pora aqui perteneſca, ſinon tanto que Caçim rey de Cordoua, temiendose de los de la villa, fueſſe pora Seuilla, et recibieronle y por ſu rey. Et los de Cordoua alçaron eſtonces por rey a Yahya, que ſe mantou con ellos muy en paz et aſſeſegadamientre. Agora dexamos aqui de fablar del rey don Alffonso et diremos de los moros.

777. *El capitulo de como Caçim fue la ſegunda uex rey de Cordoua, et de como fuço a Seuilla yl priso despues Yahya, et como mataron los de Cordoua a Abderrahmen ſu rey.*

Andados xxv annos del regnado del rey don Alffonso—et fue eſto en la era de mill et xl et un anno, et andaua otrossi eſtonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et iii, et el dell imperio de Henrric en vii—aqueſl anno, pues que Yahya rey de Cordoua ouo

*F. 111* su regno <sup>1</sup> aſſeſegado, fueſe pora Malaga por *v.* que fuera dend ſennor et morador en otro tiempo. Et el eſtando en Malaga, Caçim rey de Seuilla luego que lo ſopo trasnocho et fueſe pora Cordoua, et recibieronle y luego por ſu rey et ſu ſennor. Et regno daquella uez vii meſes et tres dias, et auie ya y regnado dantes otra uez, et eſta fue la ſegunda. Mas porque los berberis non ſabien eſtar quedos que non robassen et non deſtruyessen et fiziessen todo mal en la tierra aſſi como ſolien, los moradores de la çibdad, non lo pudiendo ya ſofrir, ouieronſe ende a queſrellar. Et un dia eſtando Caçim en la meſquita con los berberis en oration, oyeron muy grandes uozes como de rebuelta que ſe leuantaſ-

se en la villa; et aſſi era, ca los çibdadanos non pudiendo ya ſofrir tanto mal, alçauaſe et tenien ya preſas todas las fortalezas de la villa; et lidiaron con los berberis todo aquel dia faſta la noche, et prisieron ell alçaçar. Et fuço Caçim con eſſos berberis, et metieronſe y en un requeſo de la çibdad, et alli reuellaſe et ſe ampararon unos pocos de dias faſta que los ſacaron ende por fuerça los çibdadanos moradores de la çibdad, et fincaron ellos poderosos et ſennores de toda ſu uilla, ca mas querien morir ya que non ueuir en aquel crebanto et en aquel mal con tan mala yente como los berberis eran. Et pues que los

15 echaron fuera de la villa, fueron empos ellos ſegudandolos, de guiſa que mataron ende la mayor parte. Et Caçim yendo fuyendo con aquellos berberis que pudo auer, enuio dezir a ſus hijos que eran en Seuilla que guiſaſſen mill et quinientas caſas de las meiores que ouieſſe en la çibdad pora los berberis que yuan con el. Mas aſſi fue que luego quando Caçim llego a la çibdad de Seuilla, que los moradores del lugar cerraronle las puertas et

25 non le quisieron coger en la uilla por las caſas que mandara tomar et guiſar pora los berberis. Los hijos ſalieron eſtonces a ell con unos pocos de ſus amigos, et dixieronle tod el fecho de los de la çibdad. Caçim quando aquello ſopo, partioſe dalli, et andido y por la tierra de la una parte a la otra, non ſe auiendo do acoger. Et aſſi andaua como errado en aquella guiſa de logar en logar, faſta que fue a ell Yahia, fijo de ſu hermano, et prisol et echol en prision, et metiol en el caſtiello que dizen Hanax. Los de Seuilla eſtonces rogaron a un ſu juyz, que auie nombre Mahomat et era fijo de Habet, que fueſſe ſu adelantado et que les guardaſſe la çibdad et ell alçaçar; et Mahomat, pero que lo fizo amidos, ouo todauia de complir ſu uoluntat dellos, temiendo que por uentura uinieſſe algun periglo a la çibdad por mingua de cumplimiento de guardas. Los de Cordoua otrossi

45 fizieron eſtonces rey a uno que <sup>1</sup> auie nombre *F. 112* Abderrahmen, hermano de Mahomat fijo de Abdeliaber, que en otro tiempo regnara ya ſobrellos; et por que era del linnage de Abenhumeya auien ſabor de tornarle a la onrra que primero ouiera. Mas porque ante dell eſcogieran a Çulema Almortada, et eſſa eſcogencia non ſe cumpliera, perdono ell a los

<sup>6</sup> Beresço T, Briço E, Briço A.—Villanueva EAT.—52 E dice Caçim.

<sup>7</sup> req. ET, req'xo I, requeixo A.—30-35 et andido tanto de la una p. et de la otra non au. do se sc. faſta quel priso Yahya f. de ſu her. et echol en pr. en el caſt. T.—41 E dice adelantado.—48 era T, eran Et.

## ALFONSO V; ÚLTIMOS REYES DE CÓRDOBA

465

uieios que consentiran et touieran con el luego en comienço de su regnado et assegu-  
 rolos; mas despues oluido ell aquella assegu-  
 rança que les fiziera, et prisolos et echolos en  
 la carcel. Estonces los moradores de la çibdad  
 quando uieron esto, touieronlo por mal, et  
 fueronse pora la carcel, et crebantaron la  
 puerta, et sacaronlos ende. Et pues que esto  
 ouieron fecho alli, dieron consigo all alçaçar,  
 et crebantaron otrossi las puertas, et leuaron  
 consigo por mayoral uno que dizien Mahomat,  
 et escodrinaron con el ell alçaçar, et fallaron  
 a Abderrahmen ascondudo en el forno del  
 banno, et sacaronle ende, et mataronle luego,  
 et soterraronle y luego en un luziello que es-  
 taua y cerca dell alçaçar. Et non auie aun reg-  
 nado mas de un mes et xvii dias. Et esse anno  
 otrossi murio Johan el papa, et fue puesto en  
 su lugar Sergio el quarto, et fueron con el  
 c et xl et vii apostoligos. Agora dexamos  
 aqui de hablar desto et contaremos del rey  
 don Alfonso.

778. *El capitulo de como el rey don Alfonso  
 recibio los fijos del conde don Vela por sus  
 uassallos.*

Andados xxvi annos del regnado del rey  
 don Alfonso—et fue esto en la era de mill  
 et xl et dos annos, et andaua otrossi estonces  
 ell anno de la Encarnation del Sennor en mill  
 et iii, et el de Henrric emperador de Roma en  
 viii—estonces pues que fue muerto el conde  
 don Vela, del que diximos quel echara de  
 tierra Fernand Gonçalez conde de Castiella,  
 acaescio assi que tres sus fijos que fincaran  
 dell, que auie nombre el primero Rodrigo  
 Uela, et el segundo Diago Uela, et el tercero  
 Yennego Uela, non queriendo ellos obedescer  
 nin fazer uassallage al conde don Sancho, por  
 que les non querie el consentir de fazer las  
 trauessuras et los males que solien et ellos  
 contendien en esso que se non querien cas-  
 tigar por ell, el conde don Sancho estonces  
 echolos de la tierra mal et desonrradamientre;  
 et ellos essa ora fueronse pora el rey don  
 Alfonso de Leon. Et el rey don Alfonso reci-  
 biolos muy bien, et dioles en las Somoças  
 tierra en que morassen. Mas agora dexamos  
 aqui de hablar del rey don Alfonso et dire-  
 mos de los fechos de los moros de Espanna  
 otrossi.

9 di. cons. al alc. también en T.—12 escodrinaron T,  
 que omite á menudo la tiide de n.—16 y fuera del casti-  
 llo Et T.—17 xvii T, vii E.—34 E repite y tacha del que  
 diximos.—35 ti. el conde Ferrant Ges de Castilla T, t.  
 Garçi Fernandez co. de Cast. E.

779. *El capitulo de como los de Cordoua ma-  
 taron a Mahomat su rey, et alçaron a Yahia  
 en su lugar, et de como mataron otrossi, et  
 del rey Ydriz.*

Mahomat rey de Cordoua andando por la  
 tierra ueyendola, fue sonado et dicho ante  
 los suyos que traye el consigo muchas pie-  
 dras preciosas et grande auer ademas en oro  
 et en plata et otras donas muchas; et cuenta  
 la estoria que algunos y ouo de los suyos,  
 por tal de tomar tod aquello que dizien que  
 traye, quel dieron a beuer poçon con que  
 murio, et mataronle desta guisa. Los de Cor-  
 doua quando oyeron dezir que muerto era,  
 alçaron rey a Yahia fijo de Hali. Et regno este  
 tres meses et xx dias. Et esse Yahya fuesse  
 luego pora Malaga do fuera morador otro  
 tiempo, et los de Malaga recibieronle luego  
 por sennor, et fizieronle uassallage. Quando  
 aquello sopo Habuz rey de Granada, enuio a  
 Cordoua dos moros de los mas poderosos de  
 su lugar; et el uno auie nombre Hayram, et el  
 otro Mugeyt. Los de Cordoua quando uieron  
 que Abuz rey de Granada les enuiaua a aque-  
 llos altos omnes en ayuda, boluieron pelea  
 con los berberis que fincaran con ellos en la  
 çibdad, et mataron dellos bien fasta mill, et  
 echaron de la villa todos los otros; et desi  
 recibieron consigo en la cibdad a Hayram et  
 a Mugeit, aquellos altos omnes de Abuz rey  
 de Granada. Quando aquello uieron ell alguaz-  
 zil de Yahia et los escriuanos et toda la otra  
 companna suya, fuxieron luego et fueronse  
 pora Malaga. Mas luego otrossi a poco de  
 tiempo mato Hyzmel, fijo de Abet, a Yahya, et  
 enuio la cabesça del a Yssem que era eston-  
 ces en Seuilla. Sobresto quando Ydriz her-  
 mano de Hali, del que diximos ya que era  
 adelantado de Çepta, oyo dezir de la muerte  
 de su hermano, et como era el regno enage-  
 nado, passo la mar et ueno a Malaga, et priso  
 ell alçaçar, et fizose llamar rey. Otrossi Abuz  
 rey de Granada, ueno estonces a Malaga, et  
 obedescio a Ydriz como a rey et a sennor. Et  
 desi tomo esse Abuz grand caualleria con-  
 sigo, et fuesse pora Carmona et a Seuilla  
 pora conquerirlas et meterlas so el su sen-  
 norio, et poso sobre Alcalá la que dizen del  
 Rio, que es y cerca de Seuilla, et otro dia  
 quemo a Triana que es como arraual et alça-  
 çar de Seuilla. Los moradores de la çibdad  
 quando aquello uieron, fizieron sus cartas et  
 sus posturas con el como reciben a Ydriz

7 tierra T, interlineado en E de otra letra.—48 meter-  
 las I, metelas A, meterlos E; Seu. por meterlas so T.

466

ALFONSO V; ÚLTIMOS REYES DE CÓRDOBA, ISSEM III

por rey et sennor yl fazien uassallage. En esta  
manera misma le obedescieron otrosi Car-  
F. 113 mona et Almaria. Mas agora de'xamos aqui  
esta razon et tornaremos a la estoria de Cor-  
doua al logar do lo dexamos.

780. *El capitulo de como los de Cordoua  
tollieron el regno a Yssem.*

Entre tanto quando Hayram et Mugeyt, 10  
aquellos de que diximos que enuiara el rey  
de Granada, entraron en Cordoua, pues que  
los de la çibdad mataron a los berberis assi  
como diximos ya, entro entre ellos amos  
muy grand enuidia; et temiendose de matarse 15  
uno a otro, salieron amos de Cordoua et par-  
tieronse cada uno a su cabo, et fueronse. Los  
de Cordoua alçaron estonces por rey a uno  
que auí nombre Yssem, non el que fuera ya  
su rey; et regno este en Cordoua II annos et 20  
quatro dias mas, et en la frontera otra guisa  
otros II annos et siete meses et VIII dias. Mas  
los de Cordoua tollieronle despues el regno  
por esta razon: Yssem auí un alguazil que  
era mas poderoso que ell que era sennor, et 25  
era muy cruel omne contra los de la çibdad;  
et porque era omne uil et de uil linnage de-  
mostraua toda uileza en todos sus fechos, et  
non se acordaua en catar que omne era nin-  
de que sangre uinie, ca tenie el que meior 30  
omne era que todos los de la villa et que mas  
ualie, assi que ninguno non acordaua con el  
nin el con otre, et por esta razon fazie pesar  
a muchos que lo non merescien, et tomuales  
todos los sus bienes et daualos a los berbe- 35  
ris; onde por esto que fazie mataronle los de  
la çibdad, et tollieron a Yssem el sennorio.  
Estonces un moro de y de la yilla, que auí  
nombre Humeya, tomo consigo una caualleria  
grand de caualleros mancebos, et metiose en 40  
ell alcaçar, et rogo a todos quel fiziessen rey,  
et respondieronle los moros et dixieron: «bien  
uees tu que la çibdad esta toda turuiada et  
en bollicio, et auemos miedo que te maten, et  
por ende dubdamos de fazerlo». Dixoles ell 45  
essa ora: «obedescetme uos y oy, et siquier  
cras me matat». Aqui dize la estoria que en  
esto puede omne entender que grand cosa es  
la obediencia deste mundo quando aquel  
moro Humeya por obediencia de un dia que 50  
fuesse rey dizie quel matassen despues. Los  
de Cordoua mandaron estonces a aquel Hu-  
meya et a Yssem que era su rey otrosi que  
si se querien guardar de periglo et de muerte

que desemparrassen luego ell alcaçar et se  
fuessen su uia pora do quisiessen. Desi los de  
Cordoua acordaronse en esto: que omne nin-  
guno<sup>1</sup> que del linnage de Abenhumeya fuesse F. 113  
que non fincasse en toda la çibdad. Yssem v.  
espidióse estonces dellos, et fuesse con sus  
fijos et sus amigos pora un castiello que era  
en la sierra de Cordoua; et moraua y a em-  
bargo de la tierra et a enoyo de los de Cor-  
doua. Onde depues a pocos dias fueron a el  
los de Cordoua, et cercaronle en aquel cas-  
tiello, et prisieronle et aduxieronle a Cor-  
doua, et echaronle en prision; mas el soltose  
et fuxo luego essa noche, et salio de la cibdad  
a furto et encubiertamiente en una carreta  
porquel non connosciesse ninguno., et fuesse  
pora Yahia Almondaffar rey de Saragoça. Al-  
mondaffar recibiol muy bien et plogol con el,  
et diol un castiello que dizen Alzuela en que  
uisquiesse fasta en su muerte. Et en aquella  
sazon non auí en Espanna rey ya que del  
linnage de Abenhumeya fuesse, et por ende  
cada uno de los poderosos alçauase con los lo-  
gares que tenien dond eran adelantados. Mas  
los de Cordoua estonces non auiedo rey nin-  
guno, escriuien todo lo que auien de fazer so  
el nombre de Yssem el que agora diximos,  
tambien en la moneda como en los pannos et  
en los epitafios que fazien. Et desta guisa  
andido el regno de Cordoua fastal tiempo  
que passaron los almorauides dallend mar et  
fue rey dellos Yucef Abentexefin que cobro  
tod el regno de Espanna yl ouo. Mas agora  
dexamos aqui de fablar de los moros et dire-  
mos del rey don Alfonso et de la su muerte.

781. *El capitulo de como murio el rey  
don Alfonso de Leon.*

Andados XXVII annos del regnado del rey  
don Alfonsso—et fue esto en la era de mill et  
XL et III annos, et andaua otrosi estonces ell  
anno de la Encarnation del Sennor en mill et  
cinco annos, et el de Henrric emperador de  
Roma en IX—este rey don Alfonso auiedo  
grand sabor de fazer mal a moros, saco su  
hueste muy grand et fue cercar Viseo, que es  
en Portugal, que tenien los moros aun. Et assi  
acaescio que un dia ell andando desarmado  
por la grand calentura que fazie, catando el  
muro del castiello por o era mas flaco et por  
o se podrie mas ayna prender, ouo assi de ser  
que alli andando quel tiraron una saeta de  
que fue mal ferido entre las espaldas. Et el

<sup>24</sup> raz. Ysem TA, razon et Yssem EI.—<sup>25</sup> cruo contra T.—<sup>29</sup> acordaus AT, acordona E.—<sup>36</sup> onde TAI, onde F.

<sup>17</sup> Almondaffar EAT.

## VERMUDO III; REYES DE NAVARRA

467

quando sintio que era ferido de muerte, ordeno su fazienda ante los obispos et ante los abbades que y eran, et confessoise et recibio el cuerpo de Nuestro Sennor Jhesu Cristo, et fino alli; et fue leuado a Leon, et enterraronle cerca su padre et su madre.

F. 114 | El regnado del rey don Alfonso el quinto, que regno XXII<sup>o</sup> despues del rey Pelayo, et las estorias del tiempo del su regnado se acaban.

EL REGNADO DEL REY DON VERMUDO DE LEON EL TERCERO, QUE REGNO XX ET III DESPUES DEL REY PELAYO, ET LAS ESTORIAS DEL TIEMPO DEL SU REGNADO SE COMIENÇAN.

782. *El capitulo de como regno el rey don Vermudo et de las sus buenas costumbres, et de como fue casado con donna Teresa fija del conde don Sancho de Castiella.*

Pves que murio este rey don Alfonso, regno luego empos ell su fijo don Vermudo el tercero x annos. Et fue el primero anno del su regnado en la era de mill et XL et III annos, et

F. 114 c. andaua otrossi estonces | el anno de la Encarnation del Sennor en mill et VI, et el de Henric emperador de Roma en X, et el del papa Sergio en III, et el de los alaraues en CCCC et XIX. Este rey don Vermudo, assi como cuenta la estoria, pero que era ninno de edad, non quiso semeiar a unos ninnos que son garridos et trauiessos; mas luego en comienço de su regnado por el spirito de Dios que era en el et con buenos consegeros que auie quel guiauau, trabaiose luego de refazer las eglesias de Cristo et los otros logares que los moros destruyeran. Et touo oio en mantenerlo todo muy bien con seso et con recabdo, et uedo los tuertos et los males que por su tierra se fazien, et ouo grand sabor de uisitar los monesterios et los santuarios de los omnes buenos de orden et de ser tal contra ellos como padre piadoso deue ser a fijos, et otrossi en defender los pobres et los minguados et fazerles algo. Despues desto a tiempo quando era ya en edad pora ello, ouo sabor de casar, et caso con donna Teresa fija del conde don Sancho de Castiella, et fizo en ella un fijo que dixieron don Alfonso; mas muriose luego a pocos dias de quando nascio. Este conde don Sancho de Castiella ouo otrossi otra fija a que

7 El día sexto.—11 En E precede título para miniatura El Rey don Vermudo de Leon.—20 Sergio T, Johan EIA.—29 en III et el de Rubert rey de Francia en XVII et el T.—32 resentos et noue A, decos et XIX T.

llamaron donna Eluira; esta fue casada con el rey don Sancho de Nauarra el Mayor, et deste casamiento ueno de como ouieron primeramente rey en Castiella assi como lo contamos adelante en esta estoria. Empos esto a poco de tiempo murio el conde don Sancho, et fue enterrado muy onrradamiente en el monesterio de Onna. Et pues que el conde don Sancho fue muerto, finco en el condado de Castiella su fijo el infante don Garcia. Deste anno non fallamos mas desto que dezir que a la estoria pertenesca, sinon tanto que murio esse anno el papa Sergio, et fue puesto en su lugar Beneyto ell ochauo; et fueron con el C et XL et VIII apostoligos. Agora dexamos aqui de fablar destas razones de los reys de Leon et de los condes de Castiella, et contamos del comienço de los reys de Nauarra, ca por este logar auemos de uenir a contar como ouo rey en Castiella primeramente.

783. *El capitulo del comienço de la generation de los reys de Nauarra.*

En este logar comiença la estoria dond ouieron comienço los reys de Nauarra, et comiença assi et diz: Despues de la muerte dell rey don Vermudo de Leon et de la del conde don Sancho de Castiella, assi como diremos adelante fallescio el linnage de los uarones que regnasen, et torno el sennorio en las mugieres. Et por en'de conuiene aqui de fablar en el linage de los reys de Nauarra que casaron con las duennas cuyo era el sennorio de Leon et de Castiella. Et esta razon toma daqui en el comienço: Mientre Castiella et Leon et Nauarra eran corrudas et maltrechas de los moros, ueno un cauallero del condado de Bigorra, que de su ninnez era muy usado en armas et en caualleria; et era muy famado ende, et llamauanle Yennego. Et porque era fuerte et aspero en lid, et otrossi por que la espiga como quier que non sea fuerte pero do entra es aspera et faze y danno, a esta semeiança llamaron a aquel cauallero por sobrenombre Ariesta; et dixieronle Yennego Ariesta. Et desde que ueno esquantra Espanna moraua siempre en los montes Pireneos, que son los montes de Aspa, et yazen entre Gasconna et Espanna; empos esto descendio morar a los llanos de Nauarra, et alli uencio muchas lides que ouo con los moros, de guisa que por los sus fechos granados et estrannos et muchos merescio a auer sennorio. Et ayuntaronse los pueblos

42 espiga A, espina EI, en E con in sobre raspado, T omite.—47 moraua T, morou EI, morou A.

468

VERMUDO III; REYES DE NAVARRA

dessa tierra et fizieronle rey de Nauarra, porque era buen guerrero et los defendrie bien. Este Yenego Ariesta rey de Nauarra ouo un fijo a que dixieron don Garcia, et uuscol casamiento et casol con una duenna de linnage de reys, et auie la duenna nombre donna Vrraca.

784. *El capitulo del rey Garçi Yenneguez, et de como su fijo don Sancho uencio a los moros en Pamplona.*

Quando murio aquel Yennego Ariesta rey de Nauarra, heredo el regno un su fijo que dixieron Garçi Yenneguez. Este Garçi Yenneguez, assi como dize don Rodrigo arçobispo de Toledo et otros que acuerdan en sus estorias con el, fue omne muy franque et libre en sus cosas que eran de fazer et en batallas en que se husaua cutianamiento. Et un dia acaescio que era en una aldea que dizien Larumba, et estandose el segurado et non se guardando de ninguna mala sobreuienta, uinieron moros en corredura sin sospecha, que se non huio el componer pora salir a ellos, et mataronle y luego. Et a la reyna donna Vrraca su mugier, que andaua y con el et era preñada, dieronle una lançada por el uentre. Mas luego que se fizo el royo et ell apellido et lo sopieron los cristianos, uinieron et segudaron los moros matando muchos dellos. Et la reyna que estaua en ora de finarse del dolor de la lançada, pario antes un fijo assi como plogo a Dios, et nascio por la ferida de la lançada; et pensaron del mugieres como suelen penssar de las criaturas quando nascen; et finco este ninno a uida desta guisa, que fue cosa que touieron todos los omnes a marauilla quando lo oyeron; et pusieronle nombre Sancho, et despues le dixieron Sancho Garcia. Et la madre murio luego. Et un omne de alta guisa, que en tiempo del rey Yennego Ariesta se llegara a este rey don Garçi su fijo, tomo estonces a aquel ninno don Sancho por el grand amor que ouiera con su padre, et fizol criar muy bien. Et el ninno pues que fue mancebo, salio muy ardit et muy atreuudo et muy esforçado, et regno en lugar del rey don Garçi su padre. Et aquel su ayo omne de alta guisa quel criara, como era omne noble et poderoso et sesudo, conseiaual siempre que punnasse en fazer grandes fechos, et ayudaua el en ello quanto podie a guisa de omne leal; et casol con una duenna del linnage de los reys de los godos; et auie ella nombre

donna Toda. Et este rey don Sancho moraua en la tierra que dizien Cantabria, et guerreaua dalli a los moros et crebantaualos mui de rezio. Et gano Oca, et Tudela et toda essa tierra bien fasta Huesca, et aun conquirio Aragon con sus montannas. Et ouo en aquella su muger donna Toda un fijo et quatro fijas; et al fijo dixieron don Garcia el Tremblosol, et a las fijas a la una donna Vrraca, et a la otra donna Sancha, a la tercera donna Maria, et a la quarta donna Velasquita. Et casso a donna Vrraca con el rey don Alfonso de Leon, et ouieron un fijo a que dizieron el infant don Ordonno. Et a donna Sancha caso con el rey don Ramiro. Et a donna Velasquita caso con el conde don Nunno de Vizcaya. Et los pueblos de tierra de Cantabria eran a aquella sazón muy ligeros, et non dauan nada por aguas nin por yuerno, ca lo auien muy usado; et acaescio assi una uez que los moros en tiempo dell yuerno uinieron crebantar a Pamplona; et el rey don Sancho estaua estonces allend los puertos de Ronçasualles, et quando aquello oyo, pesol muy de coraçon; et con el grand pesar que ouo del maltraymiento de la tierra et de los cristianos, metiose a grand periglo de passar los puertos que yazien llenos de muy grandes nieues, por yr a los moros; et quando uio que non podrie pasar en otra guisa, fizo auarcas de cueros crudos pora si et pora todas sus compannas, et passo los puertos de noche por medio de la nieue sin todo danno, pero con lazerio—et por aquellas auarcas le dixieron despues los omnes «el rey don Sancho Auarca», et aun a algunos del su linnage que uinieron del despues ouieron nombre de Auarca—et quando fue en la mannana firio en los moros que tenien cercada la çibdad de Pamplona, et mato y dellos tantos que apenas finco y dellos quien leuasse el mandado a su tierra. Et por amor de meter coraçon a su yent que lidiassen de rezio et diessen guerra a los moros, a las uezes entrauua de cauallo a las lides, et a las uezes de pie con los peones. Et fazie castiellos en las sierras; et a las uezes por guerra et a las uezes a furto ganaua de los moros muchos castiellos; et andando con sus auarcas calçadas con los peones, gano muchos logares en Carpentania, que es tierra de Logronno, et otrossi en tierra de Celtiberia, que es ribera de Ebro, et logares que aun oy en dia

9 A por este orilen Sancha Orraca Maria Vellasquita. T como E.—19 usado ac. EA, vsado ya mucho ademas et ac. T.—48 andando T, andaus EA.—49 p. g. ET, p. et g. A.—50 Car. esta es T.—51 Celt. T, Cantiberia E, Cantabria A.—52 E. que oy en d. son dichos de San. T.



VERMUDO III; REYES DE NAVARRA; SANCHE EL MAYOR Y EL INFANTE GARCÍA 469

an nombre de Sancho Auarca. Et assi sopo el reffrenar et allongar de su regno los moros porque en todos sus dias estido siempre segura aquella tierra. Regno este rey don Sancho Auarca xxv annos, et murio en la era de DCCCC et XLIII annos.

F. 116 785. *El regnado del rey don Garçia de Nauarra, el que dixeron Tremboso, et los sus fechos se comiença.*

Despues de la muerte del rey don Sancho de Nauarra regno su fijo don Garcia al que llamaron Tremboso. Et este nombre Tremboso le dixieron, segund las estorias cuentan, por esta razon que aqui diremos: Porque quando oye dezir alguna cosa de fecho de armas o de algun periglo de moros que uiniesse o quando auie a entrar en batalla, tremmie todo al comienço; mas despues que en la fazienda entraua, dizen que muy esforçado et muy fuerte era. Este rey don Garçia era

F. 116 v. *bueno, segund la estoria cuen'ta, et piadoso et muy franque et muy atreuudo, et quanto ell auer podie todo lo daua a caualleros. Et a las uezes andaua a pie, sus auarcas calçadas, lidiando et guerreando assi como fiziera su padre, a las uezes yua de cauallo. Et porque en guerra usaua muchas uezes de las auarcas dixieronle por ende Garcia Auarca, como dixieron a su padre Sancho Auarca por essa razon misma. Et en este estado et en este bollicio acabo el mundo este rey don Garçia et murio.*

786. *El regnado del rey don Sancho de Nauarra al que dixieron el Mayor.*

Muerto el rey don Garcia Auarca, regno en su lugar su fijo don Sancho al que dixieron el Mayor. Este rey don Sancho caso con donna Eluira, fija del conde don Sancho de Castiella, et ouo en ella estos II hijos: don Garcia et don Fernando. En dias deste rey don Sancho uinieron moros et cercaron Pamplona otra uez; et ueno este rey don Sancho, sus auarcas calçadas, el et sus compannas, et firieron muy atreuudamiente en los moros, et mataron

F. 117 muchas millarias dellos alli en la cerca do yazien, et leuantaronlos ende et descercaron

la uilla, et segudaronlos matando todauia muchos dellos. Et este rey don Sancho fue muy esforçado cauallero, como lo fueran su auuelo et su padre, et dieronle sobrenombre de Auarca como a ellos, et llamaronle dalli adelante «el rey don Sancho Auarca». Agora dexamos aqui de fablar deste rey don Sancho Auarca et diremos dell infante Garcia.

10 787. *El capitulo de como fue desposado el infant Garcia yl dieron el castiello de Monçon.*

En el segundo anno del regnado del rey don Vermudo de Leon—et fue esto en la era de mill et XL et v annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Senor en mill et VII, et el de Henrric emperador de Roma en XI—murio el conde don Sancho de Castiella, et dexo un fijo a que dixieron el infante don Garçia, et este heredo el condado de Castiella despues de la muerte de su padre. Et pues que este infante don Garçia fue conde, et era aun por casar, ayuntaronse los altos omnes buenos de Castiella, et ouieron su conseio de comol casassen. Et el rey don Vermudo de Leon, que regnaua a aquella sazón, auie una hermana, que dizien donna Sancha, grand et muy fermosa et de muy buenas costumbres. Et essos altos omnes de Castiella acordaron de enuiarla pedir a este rey don Vermudo de Leon que ge la diesse por mugier pora ell infante don Garçia su cuende, et otorgasse al conde que heredasse con ella todos los derechos que deuiessse auer. Et los mandaderos fueron a Leon et mostraron al rey tod aquello por que yuan; et el rey otorgoles que les darie la infante et aquello al que demandauan. Empos aquello acaescio assi que ell infante don Garçia ouo sabor de uer a su esposa donna Sancha, et estando el rey don Vermudo en la çibdad de Ouiedo, ell infante don Garçia fizo saber al rey don Sancho de Nauarra como querie yr ueer su esposa, et rogol que fuesse el y. Pues guisaronse el rey don Sancho et ell infante don

19-26 xi pues que fue muerto don San. conde de Cast. et su fijo el infante Garcia ouo el condado asy como diximos ya desuso en la estoria ouieron los altos omnes de Cast. (la tierra T) su cons. TG.—26-32 casassen Et acordaronse de yr al rey don Ver. de Le. a demandarle a su hermana doña S. que ge TG.—33-35 mu. et quel otorg. que fuesse llamado rey de Castiella Et los TG.—36 fu. alla et pues que ouieron demostrado al rey TG.—37 et falta en TG.—38-42 que gala darie Desi auino assi (Asi au. G) quel rey Verm. est. en la TG.—42-47 a 3 Ou. que el inf. Ga. con sus caualleros et con el rey don Sa. de Na. que se (q. se falta en G) guysaron para yrse para Leon lo vno por ueer la esposa lo al por fabl. con el en pleyto TG.

8 En E precede título para miniatura El Rey don Garcia de Nauarra, pero T lo considera como capitulo quarto del reinado de Vermudo III.—13 rreynou el rey don Garcia A., regno su fijo el infante don Garcia T, falta en E1, E añade de letra muy posterior al margen reyno su fijo don Garcia.—28 pa. a ET, p. et a A.—36 En E precede título para miniatura El Rey don Sancho de Nauarra, pero T empalma este capitulo con el anterior

470

VERMUDO III; SANCHO EL MAYOR Y EL INFANTE GARCÍA

Garçia et sus caualleros, et yuanse pora Leon, lo uno por uer ell inffant a su esposa, lo al pora fablar con el rey don Vermudo en pleyto de sus bodas et ganar del quel ploguiesse que ell inffant don Garcia que se llamasse rey de Castiella. Et cuenta aqui la estoria que ell inffant Garcia mouio de Munno, et fuese derechamientre pora Monçon que tenie estonces el conde Fernat Gutierrez, et yazie y mal doliente. Et el inffant cerco el castiello. Los caualleros del conde quando uieron que ell inffant Garçia los çercaua, armaronse et salieron a el en razon de lidiar, et ouieron y

F. 117 un torneo fuerte; pero non murio y ninguno <sup>1</sup>.

c. El conde Fernat Gutierrez quando sopo daquel fecho pesol muy de coraçon, et pero que era mal doliente caualgo et salio alla, et començo a maltraer a los suyos por aquello que cometieran. Despues fue all infant don Garçia, et besole la mano, et recibiol por senor, et entergol desse castiello de Monçon, et entergol otrossi de Aguilar et de Cea et de Graiar et de Cam de Toro et de Sant Roman que tenie el.

788. *El capitulo de como mataron a este inffant Garcia.*

Pves que este inffant Garcia ouo recibidos estos logares, yuase pora Leon, et quando llego a Sant Fagund, finco y sus tiendas et yogo y essa noche. Otro dia mannana salieron, et fuesonse pora Leon; et poso ell inffant en un lugar que dizen Varrio de Trobaio. Et el rey don Sancho touo por bien de posar el fuera en el campo. Los fijos del conde don Vela, del quien dixiemos ya, eran estonces alla en las Somoças de Leon, et quando sopieron que ell inffant Garcia uniera a Leon et era y, acordaronse del mal et de la desonrra que el conde don Sancho su padre les fiziera et de como los echara de Castiella, et touieron que tenien tiempo de uengarse si quisiesen; et trasnocharon de las Somoças, et fueron otro dia en Leon. El inffant Garçia fablo estonces con el rey don Sancho, et dixol como querie yr uer a su esposa et a la reyna donna Teresa su hermana; et el rey don Sancho to-

4-8 del que fuesse rey Et cu. la est. que luego que mouieron de M. que se fue derech. Tg.—9 Gu. que yaz. mal Tg.—10 el i. falta en Tg.—13 a. el et boluieron con el vn t. muy fu. El co. Tg.—15 qua. (de que T) lo so. pes. Tg.—19 q. fizieran Desi fuesse para el inf. et besol Tg.—21 del ca. T, el ca. G.—23 ent. otr. de falta en Tg.—29 esto ouo recebido fuesse pora Le. Tg.—31 y falta en Tg.—32 man. falta en Tg.—33 poso estonces el Tg.—34 Trabajo El I, Trabajo A; Barrio del Rey G.—35 Sa. poço fu. Tg.—38 al. a y de Le. falta en Tg.—39 Ga. era en Le. ac. Tg.—41 su pa. el c. d. Sa. Tg.—44 tr. ende et fu. Tg.—48 etel r... por bien falta en Tg.

uolo por bien. Desi ell inffant tomo fasta XL caualleros conssigo, et fue pora Leon. Et Roy Uela et Diago Uela et Yennego Uela, fijos del conde don Vela, quando lo sopieron, salieron a el a recibirle muy bien, et besaronle la mano assi como es costumbre en Espanna, et tornaronse sus uassallos. Dixo alli estonces el conde Yennego Uela: «inffant Garcia, rogamos que nos otorgues la tierra que touiemos de tu padre, et seruirte emos con ella como a senor cuyos naturales somos». Ell inffant otorgoles la tierra estonces, et ellos besaronle la mano otra uez. Alli uinieron otrossi a recibirle quantos altos omnes auie en Leon; et ell obispo don Pasqual salio y otrossi con toda su clerezia, et recibiol muy onrradamientre con grand procession, et leuol pora Santa Maria de Regla, et oyo y la missa estonces. Pues que la missa fue dicha, et seyendo ya el seguro de los fijos del conde don Vela por ell omenage quel fizieran, fuesse pora su esposa donna Sancha, et uiola, et fablo con ella quanto quiso a su sabor; et pues que ouieron hablado en uno buena pieça del dia, tanto se pagaron el uno dell otro et se amaron de luego, que se non podien partir nin despedirse uno dotro. Et dixo alli donna Sancha: «infante, mal fiziestes que non aduxiestes con uusco uestras armas, ca non sabedes quien uos quiere bien nin qui mal». Respondiol el infante et dixo: «donna Sancha, yo nunqua fiz mal nin pesar a ningun omne del mundo, et non se quien fuesse aquel quien me quisiesse matar nin otro mal fazer». Respondiol estonces donna Sancha que sabia ella que omnes auie en la tierra quel querien mal. El inffant Garçia quando aquello oyo, pesol muy de coraçon. En tod esto salieron aquellos fijos del conde don Vela del palacio, et fueronse pora la posada de Yennego Uela et ouieron y su conseio malo et falso et de traycion de como matassen al inffant; et dixo Yennego Uela: «yo se en que guisa podremos mouer razon dond ayamos achaque por quel matemos. Alcemos un tablado en medio de la rua, et los caualleros castellanos, como son

1 ell i. falta en Tg.—2 fuesse para la villa Et Tg.—5 m. bi. falta en Tg.—7 Dixol est. Tg.—9 q. tenemos de tu padre G, q. tenemos de tu primo cornano Tg.—13 otorgogela est. Tg.—15 Pa. uino y con Tg.—18 la falta en Tg.—20 et A Tg, falta en El. — el ya ATG1.—24-29 uno una grant p. del dia amaronse (enamoraronse G) tanto vno a (de G) otro que solamientre non se podien faltar dessi Et dixol ella inf. fezistes mal q. non troxistes (tr. aqui G) con usco Tg.—30 quiere mal o qui (falta en T) bien Res. Tg.—32 a. o. en todo el mu. Tg.—34 nin f. o. mal Et dixol est. Tg.—35 q. sabia ella va despues de tierra en Tg.—38 Esto dicho sal. los f. Tg.—40 et f. p. la p. de Y. Ue. TgU, falta en EIA.—41 et de tr. falta en Tg.—42 i. Garcia et Tg.—43 se bien en TgU.—podr. leuantar r. et ach. TgU.

## VERMUDO III; SANCHE EL MAYOR Y EL INFANTE GARCÍA

471

omnes que se precian desto, querran y uenir a assolazarse, et nos bolueremos estonces pelea con ellos sobrell alañar, et matarlos emos a todos desta guisa». Et assi fue fecho como dicho. Los traydores luego que mouieron aquella pelea, mandaron luego cerrar las puertas de la çibdad que non pudiesse entrar uno nin salir otro; et desi mataronse, et mataron y quantos caualleros uinieran y con ell infante. Pero dize aqui el arçobispo don Rodrigo, et don Lucas de Tuy que acuerda con el, que antes mataron al infante que a otro ninguno de los caualleros, et quel mataron ante la puerta de Sant Juhan Bautista non lo sabiendo ninguno de los suyos; et matol Roy Vela, que era su padrino de bautismo, et era estonces ell infante de edad de XIII años; et pues quel ouo muerto, fuese poral palacio a dezirlo a donna Sancha su esposa; et los altos omnes que eran y en el palacio quando aquello le oyeron dezir, non quisieron creer que tan grand traycion como aquella osasse el fazer por ninguna guisa; et pues que ellos ouieron muerto ell infante, metieron mano por los otros que eran uassallos et amigos dell infante, et mataron y muchos dellos tambien de los castellanos como de los leoneses que unien y en acorro; donna Sancha su esposa fizo estonces tan grand duelo sobrell que mas semeiaua ya muerta que uiua. Mas pero que assi fue como el arçobispo et don Lucas de Tuy lo cuentan en su latin, dize aqui en el castellano la estoria del Romanz dell infante Garcia dotra manera, et cuentalo en esta guisa: Que el infante seyendo en el palacio fablando con su esposa, non sabiendo nada de su muerte, quando oyo demandar armada a grand priessa, diz que salio fuera a la rúa por uer que era; et quando uio todos sus caualleros muertos, pesol muy de coraçon et lloraua fieramiente rompiendose todo por ellos. Los condes quando uieron all infante estar en la rúa, fueron pora ell, los uenablos en las manos, pora matarle; mas echaron las manos en el et leuaronle mal et desonrradamente fasta el traydor del conde Roy Uela,

que era su padrino como dixiemos. Ell infante quando se uio ant el, començol de rogar quel non matasse, et prometerles que les darie grandes tierras et grandes algos en su condao. El conde estonces ouo duelo del, et dixo a los otros que non era bien de matarle assi, mas que serie mejor de tomar aquello que les daua, et a el que echassen de tierra. Yennego Uela fue estonces muy sannudo contra ell et dixo: «don Rodrigo, ante quel matassemos los caualleros fuera esso de uer; mas ya agora non es tiempo de dexarle assi». La infante donna Sancha quando sopo que el infante Garcia era preso, fue pora alla quanto mas pudo; et quandol uio, començo a dar grandes uozes et dixo: «condes, non matedes all infante, ca uestro sennor es; et ruegouos que antes matedes a mi que a el». El conde Fernand Llaynes fue mui sannudo contra la infante, et diole una palmada en la cara. El infante Garcia quando lo uio, con el grand pesar que ende ouo, pero quel tenien preso, començo de maltraerlos mal, et dezirles «carnes» et «traydores». Ellos quando uieron que assi los denostaua, dieron en el grandes feridas con los uenablos que tenien, et mataronle. La infante donna Sancha estonces con la grand coyta que ouo ende, echose sobrel; et el traydor de Fernand Llaynez tomola essa ora por los cabellos et derribola por unas escaleras ayuso. El rey don Sancho de Nauarra que uniera con el infante Garcia como es dicho et posaua fuera de la çibdad, quando lo oyo, mando armar toda su companna, et ueno fasta las puertas de la villa, mas quando uio que eran cerradas et non podrie acorrer all infante, dixo que ge le diessen ya siquier muerto. Los condes fizierongele estonces echar delant por somo del muro, mal et desonrradamente. Tomol estonces el rey don Sancho, et mandol meter en un ataú, et leuaronle al monesterio de Onna, et enterraronle y cerca su padre. Pero dize ell arçobispo don Rodrigo que en Leon fue enterrado en la iglesia de Sant Johan, cercal padre de donna Sancha su esposa, et que se quisiera essa ora meter ella

3-4 con ellos est. pel. T, con ell. p. G.—4 t. por esta G0, t. p. T.—5 c. di. falta en Tg.—6 lu. falta en Tg.—7 entr. ninguno nin s. et Tg.—8 mataronse T, mataronle allí EI, armaronse G, salieron et armaronse todos O; et desi mataron logo quantos cau. A.—9 uinieron EI, andauan Tg, veeram A.—11 q. a. c. el falta en Tg.—13 a ning. de los otros et quel Tg.—14 de la yglesia de Sant T.—15 E dice ninguno.—16 bapt. seyendo el inf. Tg.—18 mu. que se fue p. p. et que lo dixo a Tg.—28 quel uen. en ac. Tg.—32-33 cu. (cu. aquí T) en la esto. GI.—34 Ga. dize desta (desto en G) otra m. Que Tg.—38 diz falta en Tg.—41 oho-raua moy fortemente rompendose todo por elles A, lloro mucho por ellos Tg.—44 mas e. l. m. en el falta en Tg.—46 tr. d. falta en Tg.

1 co. di. falta en Tg.—3 matasse EIA, matassen T0.—prometeulles A, falta en Tg.—quel darie G.—4 et heredades en Tg.—5 ouo est. TGA.—del doo A, duelo Tg.—9 est. falta en Tg.—11 e. de veer Tg, e. uer EI, e. mellor A.—14 qua. m. p. falta en Tg.—15 a meter gr. Tg.—19 Fer. Flayno GTG.—20 la i. (ella G) por lo que dize et diol Tg.—23 de tragerlos mal A, do maltr. Tg.—27 est. falta en Tg.—28 ouuo del deytouse A, auie del ech. Tg.—29 Llayndez E, Flayno TGO.—essa o. falta en Tg.—32 uin. con... dicho et falta en Tg.—33 lo sopo ma. Tg.—35 mas quando uio que eran cerradas et non podr. T, G omite, et fallolas cerr. et uio que non pod. EIA.—36 po. (podrien T) uniar al i. Tg.—inf. et diso A sólo.—38 est. falta en TGA.—41 leu. a Oña Tg.—42 y falta en Tg.—46 essa o. falta en Tg.—ella falta en Tg.

472

VERMUDO III; SANCHE EL MAYOR Y EL INFANTE GARCÍA

con ell en el luziello, ca tan grand era el pesar que auie por el por que assi muriera, et tan grand el duelo que fazie por el, que toda F. 119 estaua l desmemoriada que nin sabie que fazie nin do estaua.

789. *El capitulo de como murieron aquellos traydores condes, hijos del conde don Vela.*

Los condes traydores luego que esto ouieron fecho, fueronse pora el castiello de Monçon, et cercaronle. Mas el conde Fernand Gutierrez que tenie el castiello, quando los uio et sopó lo que auien fecho et en que guisa uinien, salio a ellos mal su grado, et omilloseles et conuidolos a cena et dixoles que folgassen y aquella noche; et ellos fizieronlo assi. Mas Fernand Gutierrez luego que se partio dellos, fizo sus cartas que enuio a grand priessa al rey don Sancho de Nauarra et a amos sus hijos don Garcia et don Fernando quel uiniessen a acorrer, cal tenien cercado los hijos del conde don Vela. El rey don Sancho con sus hijos uinieron luego, et ayuntaronse en la vega de Castro, et fueronse dalli luego pora Monçon. Los condes hijos de don Vela quando lo sopieron, fueles muy mal, et pesoles mucho con ellos. Et dixo estonces Diago Uela contra los otros: «diguos, hermanos, que estos non uienen por al sinon por uengar la muerte dell infante Garcia». Quando aquello oyo el traydor de Fernand Llaynez, caualgo un potro brauo sin siella, et saliose de la hueste en guisa de rapaz, su capiella puesta en la cabeça por quel non connosciesse ninguno, et alçose en las Somoças de Ouedo. Los reys cercaronlos estonces a los otros condes, et quemaronlos y luego, faziendoles antes muy grandes penas como a traydores que mataran a su sennor. Fernand Gutierrez sennor de Monçon entergo estonces del castiello et de todos los otros logares que tenie al rey don Sancho de Nauarra, et recibiol por sennor. Pues que esto fue fecho, fuese el rey don Sancho de Nauarra con amos sus hijos pora Leon. Et desposaron all

1-5 en la fuessa aquella su esposa tan gr. e. la cueyta que por el fiziera TG.—11 el c. de falta en TG.—16 a cenar TG, para a cea A.—17-20 noche et otro dia mañana que les darie Monçon et ellos fiz. assi Fn Gz enbio luego sus cart. al rey TG, semejante O.—21 f. a Ga. et a Ferrando GT.—24 ún. l. et falta en GT.—25 dall A, falta en GT.—27 muy grant mal GTU.—29 ellos Ynago Vela dixo est. co. los hermanos dig. q. e. TGO.—30 E dice uinien.—32 el falta en E; el tr. de JA, falta en TGO.—33 c. en un TGA.—35 por tal que nol TG.—36 et alçosse... Ouedo TG, semejante O, falta en EIA.—37-41 cercaron est. a los cond. et prisieronlos et quem. en el fuego Et Fn Gut. señ. TG.—45 de Na. falta en ATG.—48 all l. don Ga. con El, o infante dom Fernando seu fillo c. A, a don Ga. c. TG, a d. Ga. que era el fijo mayor c. O.

infante don \* Fernando con la infante donna Sancha, aquella que fuera esposa dell infante don Garcia. Et pues que ouieron fecho este desposamiento, dixo la infante donna Sancha contral rey don Sancho que si la non uengasse del traydor Fernand Laynez que fuera en la muerte dell infante Garcia et diera a ella una palmada en la cara et la messara de los cabellos, que nunca el su cuerpo antes llegarie al de don \* Fernando su fijo. Mando estonces el rey don Sancho cercar toda la montanna, et escodrinaronla por Fernand Laynez, et fallaronle, et tomaronle, et prisieronle, et aduxieronle a la infante donna Sancha, et metieronle en las manos diziendo que ella fiziesse dell lo que quisiesse et la justicia que touiesse por bien. l Estonces donna Sancha tomol et fizo justicia en el qual ella quiso, et fizola en esta guisa: tomo un cuchuello en su mano ella misma, et taiole luego las manos con que el firiera all infante et a ella misma, desi taio los pies con que andidiera en aquel fecho, despues sacole la lengua con que fablara la traycion; et desque esto ouo fecho, sacole los oios con que lo uiera todo. Et desquel ouo parado tal, mando adozir una aze-mila et ponerle en ella et leuarle por quantas uillas et mercados auie en Castiella et en tierra de Leon do el fiziera aquella traycion, diziendo et pregonando sobrel cada logar que por la muerte que aquel Fernand Laynez basteçiera al infante Garcia et fuera ell en ella, padecie ell aquello. Agora dexamos aqui de fablar desto et tornaremos a contar del rey don Sancho et de los otros reys de Nauarra.

790. *El capitulo del rey don Sancho el Mayor et del linnage de los reys de Nauarra.*

El rey don Sancho de Nauarra dicho el Mayor heredo estonces el condado de Castiella por razon de su mugier la Reyna donna Eluira, que era fija del conde don Sancho de Castiella et hermana de aquel infante don Garcia que mataran en Leon, por que non auie y otro heredero ninguno quien lo deuiesse auer, sinon aquella Reyna donna Eluira. Et demas que era suyo deste rey don Sancho el ducado

1 v. var. anterior.—2 don falta en TGA.—6 de Ferrant TG.—Layndez E, Flayno TG, Flayno O.—7 et diera... cabellos falta en TG.—9 antes falta en ATG.—1leg. EA, serie llegado GT.—10 de don Garcia EIA TG, do infante dom Fernando A.—10-11 f. El r. don S. m. est. c. TG.—11 E dice cercal, catar TG.—12 et escodr... et tom. falta en TG.—14 ad. EA, troxieronle TG.—14-33 Sa. et dierongele et ella estonces (falta en G) fizo en el justicia qual touo por bien assi (q. t. p. b. a. falta en G) quel mato con sus manos mismas Mas ag. dex.—25 con que vira todo A.—30 p. sobre el en c. l. l, apregoando cada lugar A.—31 aq. falta en A.—32 el em ela que por eso padecia A.

## VERMUDO III; REYES DE NAVARRA

473

de Cantabria—que es tierra de Logronno, como lo auemos ya dicho suso, et era en Castiella esse ducado—porque su padre el rey don Garcia fuera fijo del rey don Sancho Auarca el que ganara aquel ducado y ayuntara al regno de Navarra, ca fue aquel rey don Sancho de Navarra muy grand guerrero contra moros et gano dellos muchas tierras et acrescio mucho en el regno de Navarra et en el condado de Castiella; et era estonces Naiara cabesça del condado de Castiella. En tiempo de aquel rey don Sancho Auarca poblo el conde don Diago Porcer la çibdad de Burgos, et por que la poblo entre unos burguetes, que auie y pieça dellos, pusol nombre Burgos; et este conde torno el camino de Santyague por Naiara, et denda Beruiesca et a Amaya et a Carrion, et denda como ua fasta la uilla de Leon; ca ante daquello por Alaua et por Asturias yua el camino frances. Et pues que este rey don Sancho el Mayor fue sennor de Castiella, tanto ensancho el condado de Burgos que dalli adelante non fue llamado condado, mas regno cumplido de rechamientre; et este es oy el regno de Castiella. Pues que este rey don Sancho ouo parado el condado de Castiella como auemos dicho et en este estado, lleo grandes huestes pora entrar a Aragon. Et alli en Ayona,

F. 120

cerca un castiello, baraiaron las huestes sobre un puerco montes, et murieron en essa baraiada bien ocho mill omnes, et fue desbaratada la hueste por esta razon. Don Garcia, el mayor fijo deste rey don Sancho, el que despues de la muerte de su padre regno en Navarra, ouo dos fijos, et a cada uno dellos llamaron don Sancho: el mayor destes hermanos regno en Navarra, et mataronle en Pennalen; et al otro otrossi mataronle en Roda a traycion. Este que mataron en Roda dexo un fijo a que dixieron don Ramiro; este don Ramiro fue casado con fija de Roy Diaz el Campeador quando este Roy Diaz estaua en Valençia, et ouo en ella un fijo quel dixieron Garçi Ramirez, et fue este el primero que en Navarra regno despues que don Fernando, fijo del rey don Sancho el Mayor, passo la siella del regno de Navarra a Castiella. En aquella sazón andauan los navarros en perigo entre Castiella et Aragon; onde despues de la muerte del rey don Pedro fijo del rey don Alfonso de Aragon, fueron los navarros a aquel castiello de Monçon que es en Ara-

gon, et porque aquellos reys que diximos non dexauan fijo uaron ninguno que regnasse, tomaron todos encubiertamente los navarros a este Garçi Ramirez que diximos, et aduxieronle ende, et alçaronle rey en Navarra; et aquel fue ya quanto enderençando el regno de Navarra. Et este Garçi Ramirez fue casado con donna Margelina, fija del conde de las Perchas, et ouo en ella un fijo a que dixieron don Sancho—este fue omne de grand entendimiento et de grand coraçon et muy atreuudo—otrossi fizo en aquella reyna dos fijas: et ell una ouo nombre donna Blanca, et fue casada con el rey don Sancho de Castiella, et fizo esse rey don Sancho en ella un fijo que dixieron don Alfonso el Bueno, cuya razon contaremos adelant en su lugar; la otra fija ouo nombre donna Margarita, et fue casada con el rey Guillem de Ceçilia, cuyo fijo fue el rey Guillem que fue muy rico et muy abondado, et fue casado con donna Juana fija del rey Henrric de Inglaterra, mas non ouo fijos en ella et murio el; et el rey Richart, hermano della, casola con Remont Flaçada conde de Tolosa, et ouo esse conde en ella un fijo quel dixieron el conde Remont el Bueno, cuyo linnage oy en día es sennor de Tolosa segund cuentan las estorias. Pues que murio aquella reyna donna Margelina, caso el rey don Garcia con donna Vrraca, fija dell emperador don Alfonso, la que ouiera en donna Contrueda hermana de don Diago Abregon, et ouo en ella una fija a que dixieron donna Sancha. Et despues que fino el rey don Garçi, caso la reyna donna Vrraca con Aluar Rodriguez; et dize aqui ell arçobispo don Rodrigo que alcanço ell el tiempo de Aluar Rodriguez. Et aquella donna Sancha, fija del rey don Garçi et de la reyna donna Vrraca, fue casada con Gaston, bizconde de Beart, mas non ouo fijos en ella; et pues que el murio, caso ella con el conde don Pedro de Molina, et ouo en ella un fijo que dixieron Almeric, que fue despues bizconde de Narbona por que aquel conde don Pedro de Molina fuera fijo de donna Armesenda cuya fuera Narbona. Despues de la muerte del rey don Garcia de Navarra, regno su fijo don Sancho, et fue casado con donna Baesça fija dell emperador; et ouo en ella II fijos: et all uno dixieron don Sancho que fue rey despues, el que estaua en el castiello de Tudela de guisa que se non

F. 120

r.

1-3 Cant. que era en Cast. porque su p. T.—3 duc. et porque EIA.—10 est. cab. del cond. Najera En tiempo T.—Navarra EIA.—13 Porçel AT.—15 et torno este co. el cam. T.—16 Najera T. Navarra EIA.—28 Ayona ET, Ariona A.—32 a cortes a Monç. et porque T.

8 fija del conde de las Per. EIA T.—24 Flaç. ETI, Flaçada A.—27 cuyo l. oy en d. es s. EIA, del que oy es el so linage señor T.—32 Contrueda ETI, Controda A.—40 Beart EAT.—44-46 por... l. Namb. falta en T.—46 Armes. EIA.—49 Baesça EI, Baesça AT.

474

VERMUDO III; REYES DE NAVARRA; SANCHE EL MAYOR

dexaua uer sinon a muy pocos de los de su casa; all otro fijo dixieron don Fernando, este era muy bueno et amado de todos, mas cayo de un cauallo et murio y en Tudela. Otrossi ouo aquel rey don Sancho de Nauarra tres 5 fijas: A la una dixieron donna Berenguela et fue casada con el rey Richart de Inglaterra; et desi muriosse el sin fijos, et uisco ella luen-go tiempo bibda et fizo muy santa uida, et fino en la çibdad de Çinomanis, et y fue ente-rrada. La segunda daquellas tres fijas del rey de Nauarra ouo nombre donna Costança, et esta fino ante que casasse. A la tercera daque-llas tres fijas dixieron donna Blanca, et fue casada con el conde Theobalt de Champanna; 15 et ouo en ella un fijo a que dixieron Theobalt como al padre. Este Theobalt caso con una duenna fija del conde de Lotoringa, mas partiose della por mandamiento de la iglesia; despues caso el con fija de don Guiscardo, 20 un ric omne de Belioc, et de su mugier donna Seuilla fija del conde Filip de Frandes et de Anoui; et ouo en ella una fija a que dixieron donna Blanca, que fue casada con don Juhan sennor de Bretanna. Pues que esta mugier le fino, caso ell otra uez con donna Margarita 25 fija del princep Archembaldo, et ouo en ella dos fijos et una fija; et estos fueron don Theobalt et don Pedro et donna Lionor. Et pues que murio el rey don Sancho de Nauarra, el que estaua encerrado en Tudela como dixie-mos, regno empos el este dicho Theobalt, por-que el rey don Sancho non dexara fijo ningun- 30 que heredasse; et este don Theobalt por razon de su madre donna Blanca, que fue fija del rey don Sancho de Nauarra, su auuelo deste Theobalt, ouo ell el regno de Nauarra. Este don Theobalt rey de Nauarra pues que fue rey dalli, auiendo muy a coraçon de fazer seruicio a Dios, ayunto muy grand caualleria 40 et passo la mar et fue librar de poder de moros la santa tierra de Jherusalem; et gano y muchos lo'gares que tenien y los moros es-tonces, et diolos a los cristianos et metiolos en su poder, et partio alli muy grand algo a caualleros pobres que fallo alla que non tenien ya con que fincar alli en defendimiento dessa Tierra Santa nin con que se tornar a Espanna a sus tierras; otrossi saco alla de catiuo mu- 45 chos caualleros et otros omnes buenos, et fizo mucho dalgo en aquella tierra. Empos esto tornosse el con su companna otrossi pora su tierra, et mantouo muy bien el regno de Nauarra et el condado de Champanna; et

F. 121

fue princep muy manso et derecho et sofrido et atemperado en sus fechos contra todos, de guisa que de todos era muy bien amado. Agora dexaremos aqui de fablar destas gener-aciones et tornaremos a contar del rey don Sancho de Nauarra al que dixieron el Mayor.

791. *De como los fijos del rey don Sancho de Nauarra, el Mayor, mezclaron a la Reyna donna Eluira, su madre.*

Este rey don Sancho pues que ouo creban-tados los moros por muchas batallas que les dio, mantouo su tierra muy en paz et sin otro mal quel y fiziesse ninguno. Este rey don Sancho auie un cauallo que preciaua mucho porque auie estos bienes en el: era grand et fremoso, et corrie mas que otro cauallo que sopiessen en el regno, et era muy rezio et mansso, et auie todas buenas mannas en si; et el rey quandol caualgaua, esforçauase en el tanto como la su uida, segund cuenta la esto-ria. Et tanto le amaua que un dia salio el de Naiara et dexo y el cauallo, et mando a la Reyna misma que ge le fiziesse guardar muy bien. Et porque a aquella sazón era la guerra con los moros tan grand et tan cutiana, assi los caualleros et los condes et aun los reys mismos parauan sus caualleros dentro en sus palatios et aun, segund cuenta la estoria, dentro en sus camaras o durmien con sus mugieres, porque luego que oyessen ferir apellido touiessen prestos sus caualleros et sus armas porque se pudiessen armar sin otra tardança pora salir alla. La Reyna donna El- 50 uira mando adozir aquel cauallo quel el rey tanto acomendara, et pararle en su palacio et fazerle muy buena cama, et penssar del muy bien de todas las otras cosas; et assi quel pa-rassen en logar dond le ouiesse ella todauia a oio dalli dond souiesse ella. En tod esto ell inffant don Garcia, su fijo el mayor, quando uio que el padre era ydo, demando aquel cauallo a su madre, et rogola que ge le diesse, et aun rogola mucho por ende; et ella porque uio que tan de rezio ge lo demandaua otorgol' que ge le darie. Mas un cauallero que 55 siruie en casa de la Reyna quando aquello uio, dixol que ge le non diesse; si non, que cadrie en la yra del rey et que se podrie per-der con ell de mala guisa. La Reyna mesuro en ello, et touo que podrie ser aquello que el

F. 121  
v.

18 Loto. EIA, Lotorigan T.—21 Belioc T, Beliac E, Beliat A, Lebyac I.

24 Naiara T, Nauarra EIA.—27 assy los T, assi que los EI, así que os A.—29 cau. dentro en la camara o tenien los lechos et o durmien T.—35-42 detardança ninguna Don Garcia el f. m. T.

## VERMUDO III; SANCHO EL MAYOR; REYES DE ARAGÓN

475

caullero dizie, et non dio el cauallo al fijo. El infante don Garcia quando aquello sopó, fue muy sannudo contra ella, et ouo su conseio con su hermano don Fernando que la mezclassen con el rey en pleyto que auie amiztat con aquel caullero que estoruara con ella quel non dio el cauallo. Mas ell infante don Fernando non se pagaua de ser en razon de tal mezcla contra su madre et dixo al hermano que non serie ell en tal mezcla contra su madre, mas quel consintrie quequier que el dixiesse, et que se callarie. Don Garcia con la mala uoluntat et con la cruel sanna que auie, enfamo a su madre ant el rey en aquella razon de muy mala guisa et sin tod embargo, diciendo et afirmando que aquello que dizie que lo firmarie con su hermano. El rey quando uio que con tal recabdo ge lo dizie, ouole de creer, et priso a la reyna et mandola guardar en el castiello de Nagera. Et desi fizo cortes sobre aquella razon; et fallo la corte por derecho que se saluasse la reyna. Mas porque non auie y ninguno que contra los fijos del rey quisiesse dezir que el lo lidiarie por la reyna, ueno estonces don Ramiro so fijo del rey, que era de barragana, omne muy fermoso et muy esforçado en armas, et dixo por corte que el querie lidiar por la reyna. La corte estando en este departimiento, ueno un sant omne de orden que era monge del monesterio de y de Nagera, et dixo al rey: «sennor, si la reyna es acusada con falssedat çquerriedes uos perdonar a ella et a aquellos que lo dixieron?» Respondiol el rey: «si la reyna con derecho se puede saluar desto, non a cosa en el mundo de que mas me ploguiesse». Et esto dizie aquel santo omne porque los fijos del rey se le confessaran como dixieran aquello contra su madre con falssedat et con nemiga. El santo omne saco estonces al rey aparte et dixol tod el fecho de como fuera; et el rey crouolo por el espirito sancto de Dios que ueno en el et ge lo fizo creer, et solto a la reyna. Et fue por esta guisa la reyna donna Eluira libre et quita de muerte aquel dia por aquel sancto omne. El rey seyendo muy alegre porque la reyna escapara et estorciera de muerte, rogola que perdonasse a sus fijos aquel yerro que contra ella fizieran. La reyna, pues que la el rey rogaua, perdonolos en esta guisa et a tal pleito: que don Garcia su fijo que la mezclara con tamanna falssedad, que non regnasse

F. 122

1 El inf. falta en T.—7 dio El, dese A; estornaua del non dar el cau. T.—ell inf. EA, falta en T.—14 desafamo T.—42-44 et el rey... a la reyna falta en T.

en el regno de Castiella el que ella heredara de partes de su padre. Et assi fue, ca aquel rey don Sancho quando partio el regno a los fijos por tal que non entrasse entrellos discordia nin se guisasse a los moros por y de poder mas quellos, touo por bien de dar a don Garcia, que era el fijo mayor, el regno de Nauarra con el condado de Cantabria; et a don Fernando, el de Castiella; et a don Ramiro, el que ouiera en barragana, diole a Aragon, que era como logar apartado desto al, por amor que non ouiesse contienda con sus hermanos. Et esto fue con conseio de la reyna, quel ayudo a ello porque se quisiera el meter a lidiar con dos por ella; demas que Aragon era suya de la reyna, porque ge la diera el rey en arras quando casara. Et fue estonces la reyna tornada en su onrra primera que ouiera, et aun en mayor, assi como dize la estoria. Et porque este rey don Ramiro fue el primero rey de Aragon, dexaremos agora aqui un poco de fablar del linnage de sos hermanos, et contaremos del et de los otros reys de Aragon que fizieron contra moros muchas nobles batallas en su tiempo.

## 792. El capitulo del rey don Ramiro et del linnage de los reys de Aragon.

Deste rey don Ramiro, que fue el primero rey de Aragon en aquella sazón, departen las estorias desta guisa. El era fijo del rey don Sancho de Nauarra el Mayor, et ouol en una duenna fijadalgo, que era natural de un castiello que dizen Ayuaro. Et pues que el rey don Sancho su padre fue muerto, este rey don Ramiro como era caullero muy esforçado fizose llamar rey de Aragon. Este rey don Ramiro ouo otrosi muchas fazendas con moros, et siempre los uencio; et despues matoronle en Grados assi como diremos adelant en su lugar. Et regno este rey don Ramiro en Aragon et acabo desta guisa.

## 793. 1 Capitulo de como fue presa Huesca. F. 122

t.

Pves que murio aquel rey don Ramiro, primero rey de Aragon, regno empos el su fijo don Sancho, et fue este el segundo rey de Aragon. Este rey don Sancho era buen rey et esforçado, et fue cercar la cibdad de Huesca,

15 demas era suyo T.—16 Arangom era seu de Rejna por quello dara... A, suya y ge la también en I.—27 En E precede cuadro para miniatura con el título El rey don Ramiro primero rey de Aragon.—35 Ayuaro T, Ayuro EA.—45 En E precede espacio para miniatura El rey don Sancho, n° rey de Aragon.

476

VERMUDO III; REYES DE ARAGÓN

et tenienla moros aun estonces, et firieronle y de una saeta. Et el quando sintio que era ferido de muerte, llamo dos sus fijos que auie et eran y con ell—et auie nombre ell uno don Pedro et ell otro don Alfonso—et coiurolos et fizolos jurar, et a todos sus ricos omnes otrossi, que nunca se partiessen dalli fasta que prisiessen aquella cibdad. Et pues que esto ouo dicho, murio. Et los fijos non le quisieron luego soterrar, et guardaronle en ataut fasta que prisieron la villa. Et desta guisa regno este rey don Sancho et acabo.

F. 123 794. | *Capitulo del regnado del rey don Pedro, tercero rey de Aragon.*

Pves que fue muerto don Sancho, segundo rey de Aragon, regno empos el su fijo don Pedro, tercero rey de Aragon. Este rey don Pedro et su hermano ell infante don Alfonso teniendo la villa de Huesca cercada, ueno muy grand hueste de moros contra ellos en acorro de los de la cibdad et por fazerlos ende leuantar por fuerça. Et ueno y con los moros en ayuda el conde don Garcia de Navarra. El rey don Pedro estonces quando aquellos moros uio uenir contra ell, fizo leuar el cuerpo de su padre al monesterio de sant Vitor martir, que es en Mont Aragon, et enterraronle y—et despues a tiempo fue leuado a Sant Johan de la Penna—et el rey rogo a los frayres et fizoles algo quel metiessen en sus oraciones; et el rey don Pedro, librado esto, lidio con aquellos moros en Alcorce, fiandose mucho en las oraciones daquellos santos omnes, et uencio a los moros, et mato y muchos dellos, et priso al conde don Garcia, et gano y muy grandes aueres de los moros que partio por su hueste que andaua muy lazrada. Empos esto priso a Huesca et metiola so el su sennorio. Este rey don Pedro fue el que priso despues en batalla Roy Diaz el Çit; mas soltol luego por duelo que ouo dell et por ruego de los de la su hueste, assi como lo contaremos adelant en la su estoria. Este rey don Pedro ouo dos hermanos: a don Alfonso, del que contaremos adelant, et a don Ramiro, el que fue monge clerigo de missa en el monesterio de Sant Ponce de Tomeras. Et desta guisa acabo aquel rey don Pedro.

5 conjurolos I, conjuroos A.—12 ac. seu tempo A; en E hay so tiempo añadido de letra diferente, no en I.—14 En E precede espacio para miniatura El rey don Pedro, IIIº rey de Aragon.—29 Vitor E IAT.—martil I.—34 Alcorçe ATI.—46 herm. a don ETI.—49 Tamariz ET, enmendado en E Tomeras, Tomeras A0.—50 acabo I, acabaron E punteado ron, se acabou A.—En E se añade a continuación de Pedro una nota sobre Alfonso I, de le-

795. | *El capitulo del desacuerdo de los aragoneses et de como regno don Ramiro el v. Monge.*

Pues que fueron muertos el rey don Pedro et don Alfonso, su hermano, que regnara empos el, non finco dellos fijo ninguno que regnasse, et por esta razon entro entre los aragoneses muy grand discordia, ca dizien que este rey don Ramiro, de quien dezimos

tra diferente (siglo XIV), que se extiende por la margen derecha é inferior del folio 123 r.: Despues de la muerte del rey don Pedro de Aragon, ueyendo los aragoneses que non dexaua fijo nin fija que heredasse despues del, tomaron al infante don Alfonso so hermano por rey. Et este don Alfonso fue muy buen rey et muy buen caullero de armas et mucho auenturado en muchas batallas que ouo con los moros. Et este lidio con el conde de Tolosa et con el conde de Piteos en un dia, et desque los uencio et los ouo presos en su poder diolos de mano por grant auer quel dieron. A este rey llamaron don Alfonso el Batallero. Et desque uio el rey don Alfonso sennor de Castiella et de Leon, el que gano Toledo de moros et la poble de cristianos, que el conde don Remon so yerno, que era casado con la reyna donna Hurraca su fja, que era finado, ouo su conseio de casar esta so fja donna Hurraca con este don Alfonso de Aragon el Batallero. Et este casamiento de su fja fizo el rey don Alfonso a pesar de muchos de la so tierra. Desque este rey don Alfonso de Aragon ouo fechas sus bodas buenas et onrradas con la reyna donna Hurraca, en las quales fue el rey don Alfonso so padre, tomo so muger et fuese con ella para el reyno de Aragon. Et desta reyna donna Hurraca et del conde don Remon, el primer marido que ella ouo, fizo un fijo a que dixieron don Alfonso; et este fue el emperador de Espanna segunt que adelante oyredes en la so estoria, et nacio en Gallizia en un lugar que dizen Caldas de Rey, et criaronlo y en Gallizia el arçobispo don Diego—que fue el primer arçobispo de Santiago desque la prouincia de Merida fue mudada a Santyago—et el conde don Pedro de Traua (Gana I). Este rey don Alfonso de Aragon el Batallero traye las armas del campo blanco et la cruz bermeja, et en los quatro quarterones del campo traye quatro cabeças de moros negros; et esto fazie el por quatro reyes moros que uenciera et matara en un dia en una batalla. De commo este rey don Alfonso se partio de so muger la reyna donna Hurraca adelante lo oyredes en so lugar en la estoria del emperador de Espanna. Este rey don Alfonso el Batallero de Aragon poble Soria, et lidio con los castellanos et uenciolos; et otrossi con los leoneses et con los gallegos en Uiadancos (et Uiadantes I), et uenciolos et murieron y muchos de la una parte et de la otra, commo quier que el rey de Aragon uenciese; de commo esto fue et la razon porque fue, adelante lo oyredes en la estoria del emperador don Alfonso en cuyo tiempo acaescio. Despues lidio el en Fraga con los moros; et uenciolos siete uezes, et a la ochaua fue uencido. Et con uerguenna de aquello fuesse perder que nunca del sopieron en toda su uida fasta la muerte; et uisco en guisa de omne desconnosçudo seys annos en Acre (*borroso, I en blanco*) con un caullero a ssueldo quel daua por seruicio quel fazie. Et quando ouo a morir, contol toda su fazienda en confession, et rrogol que por amor de Dios quel metiesse en el abito de Çistel en que prometiera de morir, et quel leuassen al monesterio de Poblite a soterrar. Et el caullero fizolo assi. Et los aragoneses quando uieron que so sennor auen perdido et nol pudieron auer, tomaron a so hermano don Ramiro, el que era monge, et sacaronle de la mongia et tomaronlo por rey. *IA incorporan esta nota al texto del capitulo; pero no hay rastro de ella en T.*

1 En E precede cuadro para miniatura con el rótulo El rey don Ramiro IIIº rey de Aragon, y el epigrafe Del regnado de don Ramiro quarto rey de Aragon.—5 En vez de fueron muertos como dice T, en E está raspado ron muertos (sólo se ven restos de la m) y el que escribió la nota de Alfonso I puso fue perdido, I dice fue perdido, foy perdido A.—6 su her. ET tachado en E, falta en A.—7 De igual mano que las correcciones anteriores se añadió al margen de E empos el [rey don Pedro] non, en IA esta adición está incluida en el texto.—8 El anterior corrector de E puso llamada despues de regnasse y al margen saluo el infant don Ramiro que era monge, en IA esta nota está incluida en el texto, no en T.



que era monge et clerigo de missa, que nin podie fazer batallas nin iusticia assi como conuinie a rey, nin casar con mugier a bendicion como era derecho. Et por esta razon acordaron de alçar por rey a un noble omne <sup>5</sup> que auie nombre don Pedro Thares. Mas esse don Pedro non se guardando nin parando mientes en su fecho nin en la onrra quel querrien poner, començo con poco seso a despreciar los altos omnes et tenerlos en poco, <sup>10</sup> cuedandose que rey et sennor era ya ante que fuesse firmado en ello. Mas quando aquello uieron dos altos omnes que eran muy poderosos—et ell uno auie nombre don Pero Tizon de Catherita, et ell otro don Peregrin <sup>15</sup> de Castiell Acio!—queriendo ellos fazer lealtat contra su sennor natural, estoruaron que non fuesse rey aquel don Pedro Thares, et trabaiaronse quanto ellos mas pudieron de fazer sacar del monesterio a aquel don Ramiro el Monge, fijo del rey don Sancho, et alçarle rey; et assi fue. Et los aragoneses seyendo un dia llegados en la çibdad de Boria en sus cortes que fazien y pora alçar rey a aquel don Pedro que diximos, algunos de <sup>25</sup> los altos omnes de Nauarra que uinieran y otrossi a aquellas cortes, quando uieron que los non salie ninguno a recibir, ouieron ende grand pesar. Mas don Pero Tizon, aquell alto omne de quien diximos, quando sopo que <sup>30</sup> uinien, salio a ellos et recibiolos bien et onrradamientre. Et porque sabia que don Pedro *F. 124* <sup>1</sup> Tares entrara en banno, et estaua folgando et a sabor de si en su casa, leuo a aquellos altos omnes de Nauarra por ueer si les mandarie que entrassen a ell. Et quando llegaron a las puertas del palacio desse don Pedro, mando el a los porteros que les non abriessen la puerta. Et ellos quando uieron aquello partieronse dalli, et fueron yantar con don Pedro <sup>40</sup> Tizon que los auie conuidados. Pues fue assi que razonando aquellos altos omnes en aquella corte por don Ramiro el Monge, embargosse el fecho de don Pedro Thares de guisa que non fue rey. Mas finco aun estonces alli <sup>45</sup> este fecho que se non libro alli ninguna cosa fasta otras cortes que fizieron despues en Monçon sobre este fecho. Et pues que fueron ayuntados de cabo en Monçon todos sobresto, otorgaron todos los demas que alçassen <sup>50</sup> rey a don Ramiro el Monge en lugar de su hermano el rey don Alfonso; et sacaronle estonces del monesterio, et alçaronle rey en la çibdad de Huesca. Et desi a pocos dias dieronle por mugier a la hermana del conde de Pithéos. Este don Ramiro, quinto rey de Aragon, fue, segund cuentan las estorias, rey muy auenturado en batallas et muy amado de los suyos et franque en dar su auer, et las villas et los castiellos que al rey pertenesçien todas las partio el a sus caualleros con bondad de si. Et por esta partida et estos donadios que este rey don Ramiro fizo en su regno de Aragon—et Catalonna, que es tierra muy encastellada—es toda de caualleros fijosdalgo, ricos omnes et condes et otros, daquella partida a aca, porque el rey de Aragon non puede y bien regnar ante los caualleros que tienen los castiellos et se ayudan todos unos a otros quando el rey justicia o alguna otra cosa y quiere fazer que a ellos non plega nin semege. Et pues que aquel rey don Ramiro el Monge ouo en aquella su muger fijo que pudiesse regnar, dexo el siglo et el regno et tornosse a su mongia. Mas aquel fijo non uisico sinon poco tiempo, et muriose. Estonces los altos omnes de Aragon con cuedado et pesar de la muerte daquel ninno su rey que les fincara del rey don Ramiro, fueron de cabo all abadia, et sacaron de cabo dend a don Ramiro otra uez, et ouo su mugier de cabo, et fizo en ella una fija a que dixieron donna Peroniella; mas mudaronle despues el nombre et llamaronla donna Vrraca; esta donna Peroniella fue casada con el conde don Remondo de Barçilona. Et el rey don Ramiro, pues que esta fija ouo fecha, dixo a sus caualleros et a sus omnes buenos: «guardat bien esta fija que uos dexo, ca si uos esta muriere, nunqua uos de mi aureses fijo nin <sup>1</sup> fija». Este rey don *F. 124* <sup>v.</sup> Ramiro ouo despues muy grand batalla con los moros, et a la entrada de la fazienda armaronle desta guisa: pues que subio en el cauallo, pusieronle ell escudo en el braço siniestro e pusieronle la espada en la mano diestra como era guisado, et dixieronle: «sennor, tomad la rienda con la mano siniestra», et el dixoles: «con essa tengo ell escudo; mas metetme la rienda en la boca»; et ellos fizieronlo assi. Et este rey don Ramiro Monge uencio aquella fazienda et aun otras dos de moros despues. Et enuio por el emperador de

6 P. de Tares A.—15 Catherita EI, Caterica A; falta un folio en T.—16 Acian EI, Azian A.—23 Borja I, Borria E, Boyra A.—39 quando EIA, interlineado en E sobre una raspadura.—E puso ouieron daq. y punted la o. y la d. iniciales.—45 allin. c. I, allning. c. E, allinhuas cousas A.

11 Arag. et Cataloña IA, Ar. Cat. E.—12 que he en terra moy emcastellada et toda de caualleiros A.—14 parte sea por el rey I, A como E.—32 Orraca A, en E raspado y escrito Sancha, Sancha I.—49 aquella EIA, escrito En E sobre raspado (antes çessa? çuaa?) por el que puso las notas de la pág. 476 b.—50 Et raspado en E, por el que añadió las notas referidas y aqui puso llamada y al margen esta nota Este rey don Ramiro por quel falla-

478

VERMÚDO III; REYES DE ARAGÓN

Castiella et diol el regno de Aragon en comianda fasta que aquella su fija ouiesse marido dond fiziesse fijo o fija que heredasse el regno. Et diol estonces ell all emperador por esto Soria en don, que fuesse del regno de Castiella, ca antes de Aragon era. Despues desto todo, tornosse esse rey don Ramiro a la mongia, et dalli adelant cantaua cada dia missa al pueblo, et los dineros quel offreçien echualos en el çapato. Este rey don Ramiro demientre que el mantouo el regno dio a aquel su monesterio muchas eglesias et heredades et enriqueciol mucho, assi como oy en dia paresce.

*F. 125 796. <sup>1</sup> Del regnado de don Alffonso, vii<sup>o</sup> rey de Aragon.*

Ovieron la reyna donna Vrraca et el conde de Barçilona el regno de Aragon et el conde de Barçilona. Et fue esta donna Sancha heredera el sexto sennor de Aragon. Et heredaron et regnaron et mantouieronlo todo muy bien et acabaron assi. Et ellos salidos de medio, heredolo todo por el padre et por la madre don Alffonso su fijo, vii<sup>o</sup> rey de Aragon et sennor de Barcelona. Este rey don Alffonso assi como cuenta la estoria fue omne muy esforçado et muy amador de fijosdalgo, et fizo muchas buenas batallas et muchos buenos otros fechos por toda la tierra, et poble Theruel et otros castiellos muchos. Et ouo mugier a donna Sancha fija dell emperador de las Espannas, la que esse emperador ouiera en donna Rica la emperatriz que fue fija del duque de Polonia. Et ouo en ella tres fijos, et ouieron estos nombres: don Pedro, don Alffonso et don Fernando; et otrossi estas tres hijas: donna Costança, donna Leonor et donna Sancha. A este don Alffonso dio el con-

15 dado de Prouencia; et fue este don Alffonso cauallero muy atreuudo et franque et bueno en todo; et caso con la nieta del conde de Folcalqueri, et ouo en ella un fijo que fue otrossi sennor de Proencia despues de su padre. Et salio aquel su fijo omne muy esforçado como su padre et muy sabio, et gano et cobro villas et castiellos que eran perdudos del condado. Este fijo daquela nieta de Folcalqueri caso con donna Beatriz fija del conde Maurien, et ouo en ella iiii hijas: la una caso con don Loys rey de Francia; la otra, con don Henrrique rey de Ynglaterra. La otra, que ouo nombre donna Costança, fue casada con el rey de Vngria, et murio esse rey de Vngria ante que fijo ouiesse en ella, et ella pues que se uio bibda, tornosse pora Aragon, et el rey don Pedro su hermano casola despues con don Fredrique rey de Seziella, et fue esse don Fredric rey de Sezilla emperador despues. Et aquel don Alffonso, hermano del rey don Pedro de Aragon, fue con grand caualleria a Catallonna por mar con aquella donna Costança su hermana a onrrarla en su casamiento que fazie con aquel don Fredric rey de Sezilla que fue despues emperador; et pues que las bodas fueron fechas, aquel don Alffonso conde de Prouencia, hermano dessa reyna donna Costança, enfermo alla, et alla se murio; et otrossi se murieron alli estonces, segund la estoria cuenta, muchos de los altos omnes que fueran alla con esse don Alffonso; et esto les contecio por dolencia que les tomo por el demudamiento de la tierra. Este rey don Fredric ouo en aquella reyna donna Costança su muger un fijo que caso despues con la fija del duque de Austria; mas este segund cuenta la estoria, porque se quisiera alçar contral padre, presolo el padre et touol preso en Pulla; et all yaziendo, adolecio et muriosse.

*797. El capitulo del rey don Pedro de Aragon et de la su muerte.*

Pves que fue muerto el rey don Alffonso de Aragon regno empos el su fijo don Pedro, que fue omne de gran coraçon et franque en partir et dar su auer, <sup>1</sup> et con muy grand sabor que auie de dar dond quier que el pudiesse sacar

nan los sus aragoneses por omne muy simple et que non era muy agudo en so entendimiento, los ricos omnes et los caualleros fazienasse escarnio del et caçurruante, en manera quel fazien fazer muchas cosas que non pertençien a rey como si fuesse aluardan. Et por tal de los auer el bien de la su parte, ynagelo sufriendo et de uales passada; et desque nio que non querien en sei tomar mesura et que husauan por ello a mal fazer, non lo quiso mas soffrir, et guiso en manera que en un dia en la çibdat de Guesca en un corral de las sus casas fizo matar onze ricos omnes, con los quales murieron muy grant pieça de caualleros. Et desque los uio muertos començo a rreyrse dellos, et dixo estas palabras: «non sabe la culpa con quien trebeja». Desde aquella ora adelante los ricos omnes et la caualleria que finearon a uida tomaron gran rreguardo del, et el otrosi dellos. Et ueyendo el que non podie fazer buena uida con ellos nin ellos con el. *Esta nota está incorporada al texto de I. A.*  
 9 (qu'el offreçien parece en E enmendado, que lle dauan A, que le ofresçian I.—16 Precede en E espacio para miniatura con el rótulo El rey don Alffonso de Aragon.—19 Orraca A, Sancha EI.—22 her. del sexto señor I, herdeyra do sexto señorío A.—30-31 otros bu. fe. I, otros boos feytos A.—36 Palermo BIA.

3 neta de conde dom Fol Qualquerdi A, nieta de Ferror Calquedi E enmendado de otra letra n. del conde de Fol Calquedi, n. del conde Folalquendi I.—10 Falcardi A, Ferror Calquerri E enmendado de otra tinta Fol Calquer, Felalquedi I.—13 La otra que auie nombre donna Costança con el re dOngria T, AI como E.—24 Catalueña T, Catallonja I.—24 Sancha BIA, T muda la redacción.

auer emprestado o en qual guisa quier que lo el auer podie, partielo luego de buena miente por todos. Et tanto era franque et dador que muchos castiellos et aldeas empennaua con grand sabor quel non menguasse que dar. Este rey don Pedro de Aragon ouo siempre muy grand amor con el muy noble don Alfonso rey de Castiella, et fue con ell en la batalla de Hubeda do fueron uençudos los moros, assi como lo contaremos adelant en su lugar mas complidamientre do conuiene. Este rey don Pedro de Aragon preso el castiello que dizen Habibdeymuz et otros castiellos muchos que libro de moros. Et caso con donna Maria fija del noble don Guillem sennor de Montpesler, la que ouiera en la fija dell emperador de Constantinopla con quien casara; et ouo este rey don Pedro de Aragon en aquella donna Maria un fijo a que dixieron don Jaymes. Este rey don Pedro fue a Roma seyendo apostoligo Inocencio el tercero; et coronol a este rey don Pedro esse Inocencio papa en la iglesia de sant Pancracio martir. Mas despues desto quando el onrrado don Arnaldo arçobispo de Narbona ayunto de Francia grand yente de cruzados contra los hereges que eran muchos en esse su arçobispado de Narbona que denostauan el nombre de Dios, ueno y el rey don Pedro en ayuda del conde de Tolosa. Et esse don Remont conde de Tolosa era casado con donna Leonor hermana desse rey don Pedro de Aragon. Et el rey don Pedro con unos pocos de aragoneses et con muchos de los catalanes en uno con el dicho conde de Tolosa, et aun con la yente de los fuxenes et otros altos omnes de la Francia Gotica que les uinieron en ayuda al rey don Pedro et al conde de Tolosa pora deffender dell arçobispo los hereges, ouieron su batalla con los franceses cercal castiello que a nombre Murell. Et contescio assi por el plazer de Dios, ca otra guisa non podrie ser, que murio y el rey don Pedro con los aragoneses en aquella batalla, ca ellos solos lidiaron muy esforçadamientre et fincaron en el campo en la lid; et el conde de los fuxenes et el conde de Tolosa, en uno con algunos de los catalanes, touieron sus espadas et condesaronlas bien et fuxieron. Et maguer que el rey don Pedro era buen cristiano, pero que uiniera en ayuda del conde con quien auie debdo a deffender los hereges que son yente sin Dios, quiso Dios que muriesse y

assi como dixiemos. Et fue enterrado en ell ospital de Xisena que su madre la reyna donna Sancha fiziera, et metiera y muchas duennas que siruiesen a Dios. Et murieron con el rey don Pedro en aquella batalla altos omnes de Aragon: don Aznar Pardo, et don Pedro Pardo su fijo, et don Gomez de Luna, et don Miguel de Lusía, et muchos otros altos omnes et otros buenos caualleros. Esta batalla fue fecha en la era de mill et CC et LII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en mill et CC et XIII annos.

798. *El capitulo del rey don Jaymes, et de sus fijos et de sus ricos omnes.*

Este rey don Pedro de Aragon en su uida ouiera dado su fijo don Jaymes ninno a criar al conde don Symon de Montfort, et desposol con su fija. Mas porque en la batalla de Murell fuera este don Symon ocasion de la muerte del rey don Pedro, touo por bien la corte de Roma quel tolliessen all infante don Jaymes que el criara et quel diessen a sus naturales. Et fue el rey don James tornado en poder de los suyos por don Pedro diacono de Aquiro, cardenal de santa Maria de Benauent, et este gano con muy grand acuçia et a su costa misma ordenamiento all obispado de Segouia, lo que non auie antes de aquella guisa. Pues que aquel don Jaymes fue mancebo et en edad pora ello, caso con donna Lionor fija del rey don Alfonso de Castiella que fincara donzella a muerte de su padre, et fizo en ella un fijo a que dixieron don Alfonso. Mas este rey don Jaymes et la reyna donna Leonor fueron despues partidos por juyzio de santa iglesia et por mandado de Johan papa, porque eran muy llegados en el parentesco; et aquel su fijo don Alfonso fue despues legitimado por un legado que ueno y por mandado dell apostoligo. Este rey don Jaymes se trabaio quanto el mas pudo en passar todos los grandes fechos que sus parientes fizieran, et començo de guerrear a los moros muy de rezio et correrles la tierra, et priso el castiello que dizen Burriana que es muy fuerte, et muchos otros castiellos et villas que tienen los moros. Despues, non se teniendo por pagado desto, llego grand flota de todos los puertos de su regno, et passo por mar a las ysias que dizen Baleares. Et Baleares tanto

86 fuxenes T enmendada la segunda u sobre o (?), frisonés E, frisonés A, frisonés I.—41 E puso antes Mirello y enmendó, Murello T, Muriel E.—46 conde de fuxens T, c. de los frixonés EI.—49 cond. EI, guardaronas A.

2 Xisena I, E puso Xensena (?) y raspó la n (?), Ysena A, Xosena T.—80 E pontá Mirello y se raspó l y o sobreponiendo una u, Muriolo A, Murello T.—27 Venauent este gou A, el resto como E.—52-480 a 11 dis. Bal. Et çerco a Mayorgas T.

480

VERMUDO III; REYES DE ARAGÓN; SANCHO EL MAYOR

quiere dezir en el language de Castiella como cosa que pertenesca a ballestas, porque dizen que en aquellas yslas suele auer aquellas meiores ballestas et los meiores ballesteros del mundo et mas sotiles et que mejor sepan abenir en fecho de ballestas; et aquellas yslas son a las que agora dizen Mayorgas et Minor-  
 F. 127 gas; et esto quiere ser de mayores et de menores, ca ell una ysla es mayor et la otra menor. Et este rey don Jaymes assi como passo, cerco luego a Mayorgas que era la cabeça desse regno, ca regno eran por si a aquella sazón. Et Mayorgas era la mayor cibdad et la cabeça como dixiemos, et ella era la mas poderosa de su regno; et tanto la combatio cada día et tanto la quexo por mar et por tierra, que por fuerça se le ouieron a dar et meterse so el su sennorio la cibdad et el rey con todos sus uassallos. Pero antes murieron y muchos de los suyos en batallas et torneos que ouieron y. Et priso luego dessa uez este rey don Jaymes a Euiça et a Minor-  
 ga, et puso y quien las guardasse et las mantouiesse, et el tornosse pora Aragon. Et porque se non tenie aun por abondado deste regno que el ganara muy atreudamientre, fuesse pora el regno de Valencia, et combatio la çibdad muy grand tiempo, et corrio la tierra, et maltrexolos et aquexolos de guisa que todos los de la çibdad, por fuerça de la premia que el rey don Jaymes les fazie, se le ouieron a dar et meterse so el su sennorio. Et aun con tod esto aquel rey don Jaymes noble uencedor, por tal quel non fincasse cosa en la tierra en que so fijo que regnasse empos el ouiesse trabajo ninguno, corrio el luego de cabo toda la tierra et robola, et tanto crebantó et combatio a los moradores de los logares por guerras et por muertes que fazie en ellos que se le dieron castiellos et villas et todos los otros logares que en el regno de Valencia eran. Et de guisa allano todos sus regnos et se apodero de todos sus contrallos que non le fincaua ninguno en ninguna parte de la tierra quien le diesse guerra nin gela osasse mouer. Este rey don Jaymes otrossi pues que fue partido de la primera mugier por Santa Iglesia como dixiemos, caso con otra que auie nombre donna Yolant, fija que fue de don Andres, rey de Ongria, et de la reyna Yo-

lant que fue fija dell emperador don Pedro de Costantinopla et de la emperatriz donna Yolant que uinie del linnage de los reys de Francia. Et en esta mugier que dixiemos donna Yolant ouo aquel rey don Jaymes de Aragon una fija a que dixieron donna Yolant otrossi como a su madre et a su auuela, et casola con el muy noble rey don Alfonso de Castiella, que fue primero fijo et heredero del rey don Fernando, et sennor de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Jahen, et dell Algarue, et de toda ell Andaluzia. Este rey don Jaymes ouo en aquella reyna donna Yolant su muger  
 otros fijos que Dios enderenço en las sus carreras. Agora dexamos aqui de fablar destas razones et tornaremos a contar del rey don Sancho de Nauarra, el Mayor, et de sus fijos.

799. *El capitulo de lo que acaescio al rey don Sancho en Palencia con el puerco montes, et de como fallo la iglesia de sant Antolin.*

Pves que el rey don Sancho de Nauarra, aquel que fue dicho el Mayor, ouo su regno ensanchado, ca era sennor del condado de Castiella por la mugier a quien pertenescie, et puesta paz entre sos fijos como se abiniessen et non peleassen, mouio guerra contra don Vermudo, rey de Leon; et como era su uezino frontero, faziel mucho mal en la tierra. Este rey don Sancho seyendo en Castiella, corrie un dia mont, et acaescio que fallo un dia un puerco montes; et yendo empos el, metiosele en una çibdad que estaua estonces yerma—et es aquella a que agora dizen Palencia—et entro en una cueua que auie y fecha en guisa de iglesia, et en ella un altar fecho a onrra de sant Antolin martir—et ell altar es aquel que oy en dia esta y aun muy onrrado et de grandes uertudes—et el rey quel quisiera matar dentro en aquel santo lugar, fue ferido del Nuestro Sennor Dios por un miraglo quel contescio y: que assi como le el quisiera ferir con el uenablo, que se le torcio el braço diestro de guisa quel non pudo tanner. Et por este auenimiento finco el puerco quel non mato. Et el rey quando aquello uio, echosse luego a prieses en oracion, et rogo a la piedad de sant Antolin martir de todo coraçon quel ouiesse mercet et quel tolliesse aquel mal. Et el rey fue luego sano de su braço. Empos esto finco alli el rey don Sancho algu-

3 snele au. aquellas meiores EI, soya auer as melliores A. — 7 E dice los. — 21 Después de y se añade en E esta nota marginal Entre los quales murio y don Guillem de Montcada sennor de Beart et don Remon de Moncada so primo cormano et don Xiri Guillelmes fijo del rey de Nauarra; nota que se halla incorporada al texto de I (que dice Xiri Gillelmo) y de A (que dice Xiret Guillelmez); pero no está en T. — 42 Valencia TI, Valença A, Murcia E punteado y de otra letra puesto al margen Valencia.

15 o. fijos pequeños a los que bendiga Dios et los endereçe en las sus carr. T.—aderençou A, enderesço I.—50 martir ET, punteado en E é interlineado confessor, confessor IA.

## VERMUDO III; LOS HIJOS DE SANCHO EL MAYOR

481

nos dias, et poble aquella çibdad muy bien, que estaua antes yerma; et fizo y una grand iglesia sobre la cueua, et establecio y obispo, et fizo la çibdad obispado, et dio all obispo et a la iglesia en donadio tod aquella noble çibdat et con todos sus terminos et con todo su sennorio, et que siempre fuesse libre de todo sennorio et de toda premia; et aun sobresto acreciol otras uillas et heredades muchas, porque es oy en dia muy rica et muy abundada aquella iglesia de Palencia.

Del quarto anno del regnado del rey don Vermudo fastal noueno non fallamos que dezir que pora aqui sea; et estos annos so estos fechos passaron.

*800. El capitulo del casamiento del rey don Fernando con la hermana del rey don Vermudo.*

Andados nueue annos del regnado del rey don Vermudo—et fue esto en la era de mill et LII annos, et andaua otrossi estonces el anno de la Encarnation del Sennor en mill et XIII et del imperio de \*Henric emperador de Roma en XVIII—despues desto, temiendose los altos omnes de la tierra de Leon et de Gallizia que uernie a la tierra grand danno por el desamor que auien el rey don Vermudo et el rey don Sancho—et este desamor uinie por que el rey don Sancho auie tomado al rey don Vermudo una pieça del regno de Leon assi como tiene de la parte del regno de Castiella—et que por la razon deste desamor et por esta fuerça podrie uenir entre estos reys contienda et guerra que serie a grand danno de la tierra, los altos omnes conseiaron a este rey don Vermudo que diesse su hermana donna Sancha, que era duenna muy fermosa, por mugier a don Fernando, fijo deste rey don Sancho; et por el debdo que auie entrellos estonces, aurién paz unos con otros. Et fueron al rey don Vermudo et fablaronle en este casamiento, et como serie carrera de paz et de amor por aqui entrel et el rey don Sancho de Castiella. El rey don Vermudo teniendo quel conseiauan bien, plogol et otorgogelo, et cumpliollo. Et era ell estonces en tierra de Gallizia, et ueno dalla a la çibdad de Leon, et fizoles y muy grandes bodas et muy nobles. Et el rey don Sancho dio alli estonces al rey don Fernando su fijo et a su nuera donna Sancha con el rey don Vermudo toda aquella tierra que el tomara al rey de Leon por fuerça,

25 Loys *ETA*.—53 c. el r. d. V. (Fo *A*) *ELA*, falta en *T*.—54 fu. allende del rio de Pisuerga con pl. del *T*, no en *IA*.  
ESTORIA DE ESPAÑA.—31

et diogela con plazer del rey don Vermudo cuya fuera essa tierra. Empos esto ell infante don Garcia, que auie de seer rey de Nauarra por que era mayor et segund la particion que el rey don Sancho fiziera entrellos—et era ell hermano deste infante don Fernando que caso con la hermana deste rey don Vermudo—fue en romeria a Roma a la casa de sant Pedro et de sant Paulo; et ell andando alla en su romeria, murio aca el rey don Sancho su padre, que era ya omne uieio et de grandes dias, et auie ya regnado xxxv annos. Et su muerte fue desta guissa: andando ell por tierra de Asturias a sabor de si, lleo un peon, et matol a traycion; et esto fue a los nueue annos del regnado del rey don Vermudo, en la era de mill et LII annos. Et ell infante don Fernando so fijo enterrol muy onrradamiente en el monesterio de Onna. En tod esto el rey don Ramiro de Aragon, hermano deste don Garcia et deste don Fernando, fijos deste don Sancho rey de Nauarra, puso su amiztat esse don Ramiro rey de Aragon con el rey de Saragoça et con el rey de Tudela et con el de Huesca, que eran molros, et trabaiosse con ell ayuda destes moros de correr la tierra a su hermano don Garcia que fincaua rey de Nauarra despues de la muerte de su padre, et faziel quanto mal podie non gelo mereciendo ell hermano. El rey don Garcia, pues que ouo complida su romeria, tornosse pora su tierra, et quando lleo acerca de Pamplona sopo como su hermano don Ramiro era ya rey de Aragon despues de su padre assi como lo ell ordenara como lo auemos dicho suso ante desto, yl fazie este don Ramiro mucha soberuia, et demas quel uiniera cercar Thafalla con grand hueste, et aun quel menazaua quel darie lid campal; et el rey don Garcia como omne muy esforçado et de grand coraçon, non pudo soffrir aquella soberuia, et ayunto luego apriessa muy grand caualleria, et fue a desora contral rey don Ramiro, et matol muchas yentes ademas como los fallo desarmados; ca tan arrebatadamiente ueno sobrellos que se non pudieron armar nin se guardauan dell que desta guisa los cometrie; et los que ende pudieron escapar fuxieron desarmados et desnuyos, et desepararon tiendas et quant al tenien. Et esse rey don Ramiro otrossi en tan grand priessa se uio que ouo a foyr desnuyo en pannos de lino et descalço et en un cauallo sin siella et sin freno que non leuaua al si-

32 Pampl. et sopo *EIA*.—33 Ram. era *A*, Ram. que era *EI*.—36 et lle fazia *A*.—39 campal et el r. *EA*, campal el r. *I*.—49 quanto al tenien *I*.

482

VERMUDO III. FERNANDO I EL MAGNO

non el cabestro. Et desta guisa que aqui dezimos uencio el rey don Garcia al rey don Ramiro su hermano et a aquellos reys que en su ayuda uinieran. Et tomo alli el rey don Garcia tiendas et riquezas muy grandes, et quanto y aduxieran los moros et los cristianos de la otra parte. Et sobre esto tomo este rey don Garcia al rey don Ramiro su hermano quantol el rey don Sancho su padre le diera en Aragon, sinon Sobriarue et Ribacorça tan solamientre.

801. *El capitulo de como lidiaron el rey don Vermudo de Leon et el rey don Fernando de Castiella, et fue y muerto el rey de Leon.*

Andados x annos del regnado del rey don Vermudo—et fue esto en la era de mill et LIII annos, et andaua ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et xv, et el de \*Henric emperador de Roma en xix—en aquel dezeno anno et postremero del regnado del rey don Vermudo de Leon, mouiosse contienda et desamor entrel rey don Fernando de Castiella et don Vermudo rey de Leon por la razon que auemos dicha suso ante desto; et la razon es esta: Conuiene a saber que quando don Alfonso rey de Leon, padre deste rey don Vermudo, començo a regnar, era <sup>1</sup> aun ninno pequenno; et el rey don Sancho de Nauarra con fuerça de su regno de los nauarros et con el poder de los castellanos a quien el assenno-  
 raua ya, tomo al rey don Alfonso de Leon del regno por fuerça desdel rio Cea como tiene fasta en Castiella. Et quando don Fernando caso con donna Sancha hermana desse rey don Vermudo de Leon, assi como diximos ya suso, otorgol el rey don Sancho en essas bodas toda aquella tierra que el tomara por fuerça a don Alfonso rey de Leon; et en uno con essa tierra diol toda Castiella que fuesse el ende rey et sennor con donna Sancha su mugier. Et esto fue otorgandolo de la su parte el rey don Vermudo. Pues en tod esto teniendo el rey don Fernando de Castiella aquella tierra libre et quita como ge la otorgara et diera don Vermudo su cunnado en el casamiento que fazie con su hermana, muriose en aquel comedio el rey don Sancho su padre. Pues muerto el rey don Sancho, mem-  
 brose el rey don Vermudo del tuerto que su padre et el recibieran daquela tierra que les el rey don Sancho tomara del regno, et non quiso tener la postura que fiziera con su

F. 129

començo a regnar, era <sup>1</sup> aun ninno pequenno; et el rey don Sancho de Nauarra con fuerça de su regno de los nauarros et con el poder de los castellanos a quien el assenno-  
 raua ya, tomo al rey don Alfonso de Leon del regno por fuerça desdel rio Cea como tiene fasta en Castiella. Et quando don Fernando caso con donna Sancha hermana desse rey don Vermudo de Leon, assi como diximos ya suso, otorgol el rey don Sancho en essas bodas toda aquella tierra que el tomara por fuerça a don Alfonso rey de Leon; et en uno con essa tierra diol toda Castiella que fuesse el ende rey et sennor con donna Sancha su mugier. Et esto fue otorgandolo de la su parte el rey don Vermudo. Pues en tod esto teniendo el rey don Fernando de Castiella aquella tierra libre et quita como ge la otorgara et diera don Vermudo su cunnado en el casamiento que fazie con su hermana, muriose en aquel comedio el rey don Sancho su padre. Pues muerto el rey don Sancho, mem-  
 brose el rey don Vermudo del tuerto que su padre et el recibieran daquela tierra que les el rey don Sancho tomara del regno, et non quiso tener la postura que fiziera con su

<sup>10</sup> Ribacorça EIA, en E enmendado -gorca.—<sup>20</sup> Lays E, Luys I, A omite.—<sup>25</sup> E pone Castiella.

cunnado; mas crebantandola, yua por entrar aquella tierra que diera a su cunnado et a su hermana en su casamiento. Quando esto sopo el rey don Fernando, touo por bien de destoruarle que lo non fiziesse. Et enuio estonces por su hermano don Garcia rey de Nauarra, et fueron amos apoderados contral rey don Vermudo que uiniera con todo su poder et estaua ya cercal rio de Carrion en un lugar que dizen Llantada, en val de Tamaron. Et ayuntaronse alli las huestes de amas las partes, et lidiaron et ferieronse muy de reziro assi que otra abenencia ninguna non y andido, et murio y mucha yente de cada parte. Et el rey don Vermudo atreuiendosse en la fortaleza del su coraçon et en su hardiment et en la fortaleza de un su cauallo en que seye, al que llamauan Pelayuelo quando llamarle querien assi como dize don Lucas de Tuy en su estoria por el latin, firiol de las espuelas et metiosse por medio de las azes por llegar al rey don Fernando et matarle si pudiesse. Mas el rey don Fernando et el rey don Garcia su hermano uinien otrossi de la otra parte contra el, et non con menor esfuerço que el contra ellos; et el rey don Vermudo aguijando contra ellos et ellos contra el, fue y el rey don Vermudo ferido de una lança, ferida tal dond cayo daquel su cauallo a tierra, et murio y. Et muchos de los suyos uiniendo en su acorro descabildadamientre murieron y con ell en aquel <sup>1</sup> lugar, et perdieron y la uida et el F. 129 sennor et la tierra et el regno. Et el rey don Vermudo fue estonces leuado dalli a Leon et enterraronle con su muger donna Teresa. Agora dexamos aqui estas razones et tornaremos a contar del rey don Fernando.

<sup>1</sup> EL REGNADO DEL REY DON FERNANDO EL PRIMERO, QUE REGNO EN CASTIELLA ET EN LEON, XX ET QUARTO DESPUES DEL REY DON PELAYO, SE COMIENÇA. F. 130

802. *El capitulo dell ayuntamiento de los regnos de Castiella et de Leon et de los fijos deste rey don Fernando.*

Despues de la muerte del rey don Vermudo de Leon, que regno XXIII<sup>o</sup> despues del rey don Pelayo et murio assi como auemos dicho ante desto, el regno de Leon estando sin rey et sin

<sup>10</sup> Llantana EI, Lantana A.—<sup>37</sup> del rey don Fern. A, del r. don F. primero rey de Castilla I, falta en E, que deja incompleto el sentido.—<sup>39</sup> Precede en E hueco para miniatura con el rótulo El rey don Fernando primero rey de Castiella.—<sup>39</sup> Fern. el Magno que F.—<sup>41</sup> XXXIII<sup>o</sup> anos despues F.—<sup>42-44</sup> com. del ayuntam. F.—<sup>48-51</sup> Deep. dela m. del r. don Berm. el regno F.

## FERNANDO I EL MAGNO

483

sennor, saco el rey don Fernando su hueste et fuesse pora alla porque pertenesce a ell por razon de su mugier donna Sancha con quien el era casado como auemos contado; et seyendo ella hermana deste rey don Vermudo que murio mannero sin hijos, et non fincaua otro heredero ninguno tan propinco como esta donna Sancha, llego este rey don Fernando con su hueste, et cerco la villa de Leon. Et maguer que los de la villa tristes eran por la muerte del rey don Vermudo de Leon su sennor et se començaron a defender, non pudo ser que la non ganasse este rey don Fernando, rey de Castiella, muy ligero, et ganola en muy pocos de dias. Et esto de ganarla el rey don Fernando tan ayna contecio porque la çibdad non fue refecha nin affortalecida despues que los moros la destruyeran. Et el rey don Fernando entro en la çibdad con muy grand caualleria, et fue recebido y luego de todos por rey et sennor; et el mucho onrrado don Seruando obispo de Leon unciel estonces por rey en la iglesia de Santa Maria que era la siella obispal, et puso la corona del regno en la cabeça; et esto fue xxii dias del mes de junno. Et aqui fueron ayuntados la primera uez el regno de Castiella et de Leon. Et fue este don Fernando rey dellos et sennor en sana paz et sin otro contrallo, et dalli adelante quedaron las contiendas de los regnos que solien ser grandes. Et regno el rey don Fernando en Castiella et en Leon xli annos<sup>1</sup> et vi meses mas. Et fue llamado dalli adelante «el rey don Fernando el Magno».

La estoria del muy noble et muy alto don Fernando el Magno rey de Castiella et de Leon et de los sus muy nobles et muy altos et muy grandes fechos se comiença apartadamente; et de como seyendo el rey de Castiella et de Leon, gano Nauarra et Portugal et Gallizia et las Asturias, et fue despues sennor de Espanna por su esfuerço et bondad de si.

Et el primero anno del su regnado se començo en la era de mill et lxxx annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion en mill et xvi, et el dell emperador Henric en xx, et el dell apostoligo Benito en x, et el de los alaraues en cccc et xxix. Este rey don Fernando començando a regnar en ell anno destas eras que diximos et acabado esto que es dicho, confirmo luego las leyes

de los godos, et ennadio y otras que conuinienn poral mantenimiento de los pueblos, et mando que fuessen bien guardadas por todos sus regnos. Este rey don Fernando el Magno, de como cuentan las estorias, fue omne derecho et temient a Dios et temient de su alma, et muy ardit en lit. Et tan grand era el miedo que dell auien los moros que luego, a poco de tiempo desque el regno, ouiera conqueridas quantas tierras ellos tenien en Espanna, sinon que se le estoruo por quanto ouo de assesegar antes los grandes bollicios que se le leuantaran en su regno de algunos de sus altos omnes que se le querien alçar et non le querien connoscer sennorio. Et esto todo assesegando el, tardossele ya quanto de conquerir las tierras que los moros tenien. Mas con tod esto los moros muy grand miedo ouieron quando uieron a los castellanos et a los leoneses ayuntados so un sennorio et acordados en uno, et los auie de assenorear rey fuerte et sabio. Este rey don Fernando el Magno ante que regnasse ouo en donna Sancha su mugier, hermana del rey don Vermudo, a donna Vrraca la su primera fija que fue duenna muy enderençada de costumbres et de bondad; despues ouo a don Sancho, desi a donna Eluira et a don Alfonso et a don Garcia. Destos sus hijos uarones penso este rey don Fernando el Magno desta guisa: metiolos luego a leer porque fuessen mas sabios et mas entendudos, et despues desso fizolos usar de armas, et mostrolos a lidiar et a combatersse et a ser caçadores. A las fijas mando estar en estudios de duennas et aprender orationes et aorar, et aprender buenas costumbres. Et el mantouo su regno muy en paz grand tiempo, que se le non leuanto y bollicio ninguno. Et en aquel tiempo estando la çibdad de Cordoua sin rey como diximos ya suso ante desto, leuantosse y un moro poderoso por alguazil, que auie nombre Jahuar fijo de Mahomat, et duro dos annos en el sennorio; et despues de la muerte dell, finco su fijo Mahomat en su lugar, et uiuio y tres annos. Otrossi en aquella sazón se leuanto otro moro en Seuilla por juyz que auie nombre Albucacim, et uisco en el sennorio xv annos. Et desta guisa andauan a aquella sazón en sus sennorios Cordoua et Seuilla.

F. 130  
v.

F. 131

<sup>1</sup> señor ayunto el rey F.—2 fueron para a. ca a el pert. por ras. F.—35-36 La est... bondad de si falta en F; en E precede un epigrafe El caplo del oomienço de la esteria del ray don Fernando el Magno, que no puede aceptarse dado el epigrafe 802, que es igual en E y F.—40 h dtes xvii.—et el del padre (1) de Enrique en cinco F, falta en E1.—46 cccc l, cccc k, falta en F.

11-12 E dice p. quanto de ass. enmendado posteriormente en p. tal de ass. p. assos. l; en F hay una laguna desde en x de a 47, hasta b 49 podero por alguazil.—85 en los est. de las du. porque fuesen bien acostumbra- das et enenadas de todo bien Et este rey mantouo 0.—42 q. aña. n. paugar f. de Maomad F, que auie nombre Johar 0, falta en E1.—46 señ. de Seuilla xv F.

484

FERNANDO I EL MAGNO

803. *El capitulo de como el rey don Garcia quisiera prender al rey don Fernando su hermano quel fuera uer en su dolencia. et del desamor de amos.*

Andados dos annos del regnado deste rey don Fernando—et fue esto en la era de mill et LV annos, et andaua otrosi estonces el anno de la Encarnacion del Sennor en mill et XVII annos, et el de Henrric emperador de Roma en XXI—en este anno que dezimos auiendo este rey don Fernando la bienandança que es dicha, el enemigo del humanal linnage, que es muy enuidioso y l pesa mucho del bien del omne, trabaiosse como pudiesse meter mal et bullicio entrellos, et fizo al rey don Garcia de Nauarra que buscasse mal quanto pudiesse a su hermano el rey don Fernando. Et el rey don Garcia como era omne de grand coraçon et muy atreuudo, fizo plazer all enemigo mortal, et tomo de las cosas de su hermano muchas ademas sin su grado et sin su plazer et sin pedirgelas. El rey don Fernando quando esto uio, como era manso et piadoso en todas cosas, trabaiosse quanto mas pudo de traer a amor et a bienquerencia el coraçon de su hermano que era todo conturuiado de enuidia. Entre tanto ouo de acaescer que enfermo esse rey don Garcia de Nauarra; et el rey don Fernando quando lo sopo, con el grand pesar quel ueno ende, fuelo uer. Et el rey don Garcia con la nemiga que tenie en coraçon, ouo estonces conseio con los suyos, et el conseio fue que prisiessen al rey don Fernando. Et el rey don Fernando, como era omne muy entendido, entendiolo en los bollicios que uio andar por el palacio del rey don Garcia, et non se detouo y poco nin mucho, et salio libremente de la villa et fuesse pora su tierra. Despues daquello a pocos de dias enfermo otrosi el rey don Fernando; et el rey don Garcia quando lo sopo, por fazerle plazer et emienda et saluarse de la nemiga que

F. 131  
v. cuedara contra<sup>1</sup> el, fuel uer muy omildosamiento et con muy buenas palabras. Mas el rey don Fernando a quien se non olvidara lo quel el quisiera fazer, touolo guisado dantes como lo pudiesse fazer, et mandol prender et fizol guardar en Çea; pero yogo y pocos dias, cal dieron de mano los quien le guardauan por prometimientos que les el fizo. Et fuesse pora su tierra con unos pocos cau-

llos que enuiara el fijo; et pues que fue en su tierra \*metio su poder et su fuerça en uengarsse del rey don Fernando su hermano luego que tiempo ouiesse.

5 Del tercero anno fastal seteno del regnado deste rey don Fernando non fallamos que dezir que pora aqui sea, pero que el nunca quedaua de bien fazer, sinon tanto que acaescio y que es de dezir que en el tercero anno que murio Benito papa, et fue puesto en su lugar Johan el XVII<sup>o</sup>, et cumplieronse con el cient et XLIX apostoligos. Et en el quarto anno del regnado deste rey don Fernando murio Henrric emperador de Roma, et regno empos el Corrado el II<sup>o</sup>, XV annos. En este anno otrosi poblo el rey don Garcia a Piedrola, et conquirio Funes de moros et poblola de cristianos. En el sexto anno deste rey don Fernando otrosi lidio el rey don Garcia con el rey Limaymon en Rencondesoto, et uenciol et matol; et despues conquirio Calahorra. Et all otro anno lidio con el rey don Fernando su hermano.

804. *El capitulo de como lidiaron el rey don Fernando et el rey don Garcia amos hermanos en Athapuerca, et murio y el rey don Garcia.*

Andados VII annos del regnado deste rey don Fernando—et fue esto en la era de mill et LX annos, et andaua otrosi estonces el anno de la Encarnacion del Sennor en mill et XXII, et el de Corrado emperador de Roma en III—en ell anno desta era de que dezimos el rey don Garcia de Nauarra non auiendo al de fazer estonces et teniendo muy a coraçon de uengarsse del rey don Fernando su hermano quel prisiera, ayunto muy grandes huestes de los suyos et de agenos, gascones et moros, et passo los montes dOca, et ueno a Athapuerca, que es a quatro leguas de Burgos, el finco y sus tiendas. Et el rey don Fernando su hermano luego que lo sopo, ayunto otrosi muy grand hueste et fue contra el, et enuiol adelante sus mandaderos muy omildosamiento a rogarle que ouiesse entrellos paz et amor como entre hermanos deuie ser, et quei saliesse de la tierra et non le fiziesse y mas mal de quanto le auie fecho, nin quisiesse que ouiesse entrellos muerte, ca eran amos her-

10 FF dicen XVIII.—29 Ga. de Nab. ot el rey tambien F.—33 suyos que le prendiesen Et el r. F.—34 Et el r. d. Fer. falta en E los cuales en su lugar ponen Et el que en E es añadidura al margen.—35-39 Fer. sopo luego et salliose de la villa F.—47 q. fazer mandole prender F.

1 q. le enb. F.—fue en su po. et su fu. pensso en ueng. E1, en E pensso interlineado de otra letra; fue en su tierra por vengarse lu. q. obiese ti. F.—12 LIX F, LX E1.—17 Fanes FP.—19 Lim. EF, enmendado posteriormente en E Alim.—20 Rencondesoto F, Recouasseto E, Recoua seco I.—30 siete F, VI E, seys I.—42 quatro E1F, dos F.



manos, et que uisquiesse cada uno en paz en  
*F. 132* su regno, ca assaz auie <sup>1</sup> en que. Mas el rey  
 don Garcia non le precio nada tod esto, et  
 enuio los mandaderos con grandes menazas,  
 et quitolos de si muy desondradamientre. 5  
 Quando los ricos omnes et los caualleros de  
 Nauarra uieron el periglo que podrie uenir en  
 aquella batalla, uinieron todos al rey don Gar-  
 cia et rogaronle muy omildosamientre que les  
 tornasse lo que les tolliera et que les otor- 10  
 gasse sus fueros; ca el rey don Garcia, como  
 era omne de grand coraçon et de grand fuer-  
 ça que auie sobre todos los de la tierra, to-  
 mosse con soberuia los heredamientos de los  
 caualleros, et con atreuimiento de su poder et 15  
 de su fuerça non quiso otorgar a los cau-  
 alleros lo quel demandauan, por que si lo fizies-  
 se que semeiarie que lo fazie con miedo. Es-  
 tonces dos caualleros a quien el rey tolliera  
 lo suyo quitaronse del, negandol el natural 20  
 derecho, et passaronse al rey don Fernando  
 de Castiella. Ell ayo que criara al rey don  
 Garcia de Nauarra era omne muy bueno et  
 leal et sabidor et fiel, et quando uio la cosa  
 assi mal parada, conseio al rey don Garcia su 25  
 sennor, llorando muy fuerte, que les otorgas-  
 se a aquellos caualleros lo quel demandassen  
 et allanasse los coraçones de sus uassallos;  
 mas el rey seyendo de muy duro coraçon,  
 non quiso a su ayo crear de conseio nin fazer 30  
 lo quel conseiaua et rogaua. Et dixol ell ayo  
 estonces: «bien entiendo que oy morras uen-  
 çudo et affontado, por ende quiero yo morir  
 antes porque non uea pesar de lo que crie  
 con tan grand femencia et con tan grand 35  
 guarda». Et empos esto quando ell ayo alli  
 nada non pudo adobar, mouieronse las huestes  
 los unos contra los otros, las azes para-  
 das. Et aquel ayo del rey don Garcia salio a  
 la plaça entre amas las huestes, et echo del 40  
 cuello ell escudo et el capiello de fierro et la  
 loriga fasta que se paro en pannos de lino et  
 non mas, et su espada cinta et la lança en la  
 mano, et fue ferir en los de la otra parte; et  
 mataronle y luego en la primera az. Et assi 45  
 quiso morir por non ueer la muerte de su  
 rey nin el astragamiento de su yent. Et pues  
 que las azes de amas las partes se fueron  
 boluiendo et firiendo de cada cabo, la hueste  
 del rey don Fernando como eran mas et may- 50  
 or poder que los de la otra parte et mas las  
 feridas que ellos dauan, fueronse uenciendo  
 la hueste del rey don Garcia. Demas que el  
 rey don Garcia non auie consigo los coraçones  
 de los omnes, et esto era lo peyor. Eston-  
 ces unos caualleros que fueran de companna  
 del rey don Vermudo en uno con los dos ca-  
 ualleros que se quitaran del rey don Garcia  
 porque los deseredara, prisieron un otero que  
 era el mas alto lo'gar do estaua la hueste de *F. 132*  
 los nauarros, et dalli derramaron descendien-  
 do et firiendo por las azes muy de rezió fasta  
 que llegaron a la az del rey don Garcia. Et uno  
 daquellos dos caualleros que se partieran del  
 rey dizen que dio una lançada al rey et qerri-  
 bol a tierra, et murio y; et murieron y con el  
 dos ricos omnes de los suyos. Pues que el  
 rey don Garcia fue muerto et lo uieron los  
 suyos, fue la hueste toda conturuiada, et co-  
 mençaron a foyr. Estonces el rey don Fer-  
 nando pues que uio què el uencie, fue muy  
 alegre, pero quel pesaua mucho de lo quel  
 dixieron que el rey don Garcia su hermano  
 era muerto; et dalli mouido, mando a los suyos  
 que non fiziessen mas mal a los cristianos, et  
 esto fue en grand poridad, et que los dexas-  
 sen foyr et guarir. Mas a los moros que ui-  
 nieran con el rey don Garcia mando que los  
 matassen todos, et que muertos o catiuos  
 non fuessen ende; et fue assi fecho, ca la ma-  
 yor parte todos fincaron y muertos o catiuos,  
 que non escaparon sinon algunos pocos que  
 se huuiaron meter entre los cristianos et  
 fuxieron. Estonces otrossi el rey don Fernan-  
 do mando leuar el cuerpo del rey don Garcia  
 onrradamientre pora Naiara; et fue enterra-  
 do en un monesterio de santa Maria que  
 fiziera el mismo y enriqueciera de muchos  
 donadios. Et despues desto, pues que el rey  
 don Fernando ouo la onrra, por la merçet de  
 Dios, del uencimiento, tomo el regno de su her-  
 mano; et assi como cuenta la estoria, alli fue  
 el rey don Fernando sennor de toda Espanna:  
 sennor de Leon, de Asturias et de Gallizia,  
 sennor de Castiella, de Nagera et de Ebro,  
 esto es de las riberas deste rio Ebro como ua  
 fasta en la mar. Et dalli adelant le dixieron por  
 todos los regnos et con uerdad «el rey don  
 Fernando el Magno», et *magno* quiere tanto  
 dezir como «grand», et el rey don Fernando el  
 Magno tanto como el rey don Fernando el  
 Grand. Pero del regno de Nauarra fizo desta  
 guisa el rey don Fernando, assi como cuenta

27 quel pidian et *F.*—34 de lo *EF.*—35-41 finencia Desy  
 quando las huestes se mouieron vnas contra otras azes  
 paradas aq. ayo del r. d. G. echo de sy el esc. *F.*

6 E puso un'el otero y tachó el.—15-31 fue m. el r. don  
 G. et su hueste segudada finco el rey don Fer. muy  
 alegre porque uenciara pero fue mouido de piedad et  
 mando a los suyos q. non fi. mal a los cr. que fuyen mas  
 de los moros q. vin. con el r. don G. la mayor parte  
 dellos finco y que muertos que catiuos Entonce el rey  
*F.*—33 Nagera *F.* Nauarra *EU.*—34 De letra cursiva del  
 s. xiv se añadió en *E* al margen de Nagera, Maria de Na-  
 gera *I.*—35 y parece tachado en *E.*

486

FERNANDO I EL MAGNO

la estoria: que de como taia ell Ebro esqua-  
tra orient fasta los puertos de Aspa que lo  
dexo a su sobrino don Sancho, fijo del rey  
don Garcia; et a este don Sancho fijo del rey  
don Garcia mataronle despues en Pennalen. 5  
Et el rey don Garcia ouo dos fijos: el uno  
aquel don Sancho que mataron en Pennaler,  
et ell otro don Ramiro el que caso con la fija  
de mio Çid Campeador. Et Aragon con Riba-  
gorça finco a este infant don Ramiro. 10

Dell VIII<sup>o</sup> anno del regnado deste rey don  
Fernando fasta el XVI<sup>o</sup> anno non fallamos que  
de contar sea que pora aqui pertenesca, sinon  
F. 123 tanto que en el noueno anno murio don <sup>1</sup> Ro-  
bert rey de Francia, et regno empos el su fijo 15  
don Henrric xxx annos. Et en el dezeno anno  
murio Johan papa, et fue puesto en su lugar  
Benito el noueno; et cumplieronse con el C  
et L<sup>a</sup> apostoligos. Et en el quizenno murio  
Albucaçim rey de Seuilla, et regno empos el 20  
su fijo Habet Albucaçim xxxv annos.

*805. De como el rey don Fernando priso Senna  
et Viseo et otros castiellos en Portogal.*

Andados XVI annos del regnado del rey don  
Fernando el Magno—et fue esto en la era de  
mill et LX et IX annos, et andaua otrossi es-  
tonces ell anno de la Encarnacion del Sennor  
en mill et xxxi, et el de Corrado emperador 30  
de Roma en xii—en este anno dicho el rey don  
Fernando el Magno pues que se uio assaz  
bienandant et seguro ya en su regno, saco  
su hueste pora yr conquerir Portogal et Lu-  
zenna, que es tierra de Badaioz et de Merida, 35  
que tienien aun estonces los moros. Et luego  
de la primera mato muchos dellos, et desi  
priso Senna et Gouea que son en Portogal,  
et otros castiellos que son y en derredor;  
pero a esta pleytesia: que se fincassen y los 40  
moros que estonces eran y moradores, et que  
fuessen sus uassallos, et que diessen a el los  
derechos que al sennorio auien a dar. Desi  
leuantosse dalli et fuesse pora Viseo et cer-  
cola. Et en la villa auie muchos ballesteros, 45  
et porque les non pudiessen fazer mal las  
saetas nin estoruarlos, mando el rey que pu-  
siessen tablas sobre los escudos de los que  
combatien el castiello, et desi mando estar a  
las puertas poder de omnes armados que las 50  
guardassen. Et esto fazie el rey don Fernan-  
do segund la estoria cuenta por tomar uen-

9 de mio F, del E.—Ribag. F. E dies Riba do y sigue  
un blanco en que es corrigido despues -gorça.—11 del F,  
fasta el E1.—21 Hemet E1, Bahleh F.—xxxv EFl.—  
24 Port. Lusitanique que es ti. F.—38 Senna E, Çidia F.  
—Gouea F enmendado en Gouea.

gança de la muerte del rey don Alfonso su  
suegro, padre que fuera de la reyna donna  
Sancha su mugier et del rey don Vermudo su  
cunnado, yl mataran alli a esse rey don Alf-  
fonso de una saeta assi como auemos ya  
dicho ante desto. Et assi fue que lidiando cada  
dia la cibdad et combatiendola muy de rezio,  
entraronla et mataron y muchos moros et ca-  
tiuaron muchos, et prisieron y el balletero  
que matara al rey don Alfonso su suegro, et  
aduxieronle ant el rey don Fernando, et man-  
dol sacar los oios et cortar los pies et las ma-  
nos. Et si mas de pena le mando fazer, non lo  
dize la estoria.

*806. De como el rey don Fernando priso la  
çibdad de Lamego.*

Andados XVII annos del regnado deste rey  
don Fernando el Magno—<sup>1</sup> et fue esto en la F. 133  
era de mill et LXX, et andaua otrossi eston-  
ces ell anno de la Encarnacion del Sennor en  
mill et xxxii, et el dell imperio de Corrado  
en XIII—en este anno mouiosse dalli el rey  
25 don Fernando et fue sobre Lamego; et maguer  
que la cibdad era muy fuerte, luego fue cer-  
cada; et tantos de engennos le puso a derre-  
dor et castiellos de madera, et tan de rezio la  
mando combater, que se ouo a dar por fuerça.  
Et fallaron en la villa muy grandes aueres, et  
prisieron todos los mas de los moros que en  
la villa morauan; et mando el rey meter mu-  
chos dellos a espada, los otros mando catiuar  
pora labrar et refazer las iglesias que los  
moros desbarataran. Despues que la villa de  
Lamego ouo presa, fue sobre el castiello de  
Sant Martin que yaze sobre el rio Malua; et  
maguer que era muy fuerte, prisol. Et dessi  
fuesse pora Taroca, et cercola, et prisola  
luego otrossi.

*807. El capitulo de como este rey don Fer-  
nando el Magno priso a Coymbra.*

Andados XVIII annos del regnado deste rey  
don Fernando—et fue esto en la era de mill et  
LXX et un anno, et andaua otrossi estonces  
ell anno de la Encarnacion del Sennor en mill  
et xxxiii, et el de Corrado emperador de Roma  
en xiiii—este anno dicho sallo el rey don Fer-  
nando muy apoderado, et pues que priso  
estos dos castiellos, auiendo muy a coraçon  
de yr cercar Coymbria, fuesse primero pora  
Sant Yague como en razon de romeria por ro-

21 LXXX EF.—23 xxxi E1, XLII F.—37 Sant Martin EFP.  
—39 Toroca F.—47 LXXX EF.—49 xxxiii F, xxxii E1.

## FERNANDO I EL MAGNO

487

gar a Dios et a sant Yague quel ayudassen a complir aquello que ell auie puesto en su coraçon; et estido y en vigalias et en oracion III dias. Depues daquello, el, muy esforçado et bien afeyuzado que aurie consigo ell ayuda de Dios por el amor dell apostol sant Yague, guiso su hueste muy grand, et refizola toda et apoderosse muy bien, et ueno daquella guisa sobre la çibdat de Coymbria, et cercola luego et pusol aderedor sus engennos muchos et sus castiellos de madera. Mas la villa era tan grand et tan fuerte que el non podie con ella nin se querie dar; et sobre esto touola cercada VII annos. Et en este comedio fizo cauallero a Roy Diaz el Çit Campeador. Et auie estonces alli en tierra de los moros et en su poder dellos un monesterio de monges que dizen oy en dia Loruano; et aquellos monges uiuien alli de lauor de sus manos, et tenien y condesado trigo et ordio et mijo et legumbres non lo sabiendo los moros. Et tanto se allongaua ya la prision de la çibdat que non tenien ya uianda los de la hueste del rey don Fernando, et querien desamparar la cerca et yrse; mas los monges quando esto oyeron, uinieron priuado al rey et dixieronle lo que tenien alçado et condesado de luengo tiempo pora su uianda, et que lo tomasse el et fiziesse ende como el quisiesse. El rey don Fernando gradesciogelo estonces mucho, et prometioles que si Dios le diesse uida que gelo el pecharie et gelo galardonarie muy bien; et tomogelo, et mandolo partir por toda la hueste et con recabdo. Estonces la hueste que estaua muy quexada de la mengua de uiandas, fue luego conortada et esforço con aquel acorro daquel monesterio, et combatieron la çibdat de dia en dia et cada dia mas, fasta que los de la villa enflaquecieron de fambre et de grand quexa de mingua. Et los cristianos combatiendola muy fuerte con aquellos engennos, et lidiandola muy de rezio et con aquellos castiellos de madera, tanto que nunca quedaron fasta que ouieron crebantado el muro de la çibdat. Et ellos por entrarla, llegaron los moros quando aquello uieron todos los mas onrrados, et dieron uozes faziendo sennales que los non combatiessen, ca se querien dar. Et el rey estonces mandolos quedar que no combatiessen et uerien que querien fazer. Los moros salieron de la çibdat estonces, et uinieronse derechamente poral rey, et los ynoios fitos, echaronse a los pies et besarongelos et pidieron que les ouiesse mercet, et dieronle la villa et las riquezas que y tenien pidiendol mercet por la uida tan solamiente, et que tomasse el todo lo al et que dexasse a ellos yr uiuos. Et el rey otorgogelo por la su piadad. Et ellos entergaronle de la uilla un dia de domingo a ora de tercia. Mas un poco ante desto, mientras el rey don Fernando tenie aun cercada Coymbria que se le non daua, acaescio assi que un peregrino ueno en romeria de tierra de Gresçia a Sant Yague, et auie nombre Estiano et era obispo, et dexara ell obispado por trabaiair mas su cuerpo en el seruicio de Dios; et uiuendo el en la iglesia de sant Yague et estando y faziendo uigalias et oraciones, oyo un dia dezir a los de la uilla et a los romeros que y uinien que sant Yague pãrescie como cauallero en las lides a los cristianos. Et aquell obispo quando lo oyo, pesol et dixoles: «amigos, non le llamedes cauallero, mas pescador». Et el teniendo en esta porfia, plogo a Dios que se adormecio, et paresciol en el suenno sant Yague con unas llaues en la mano, de muy alegre contenente, et dixol: «Estiano, tu tienes por escarnio porque los romeros me llaman cauallero, et dizes que lo non so; et por esso uin agora a ti a mostrarteme por que nunca iamas dubdes que yo non so cauallero de Cristo et ayudador de los cristianos contra los moros». Et el diziendo esto fuel aducho un cauallo muy blanco, et ell apostol caualgo en el a guisa de cauallero muy bien guarnido de todas armas claras et hermosas, et dixol alli en aquel suenno como querie yr ayudar al rey don Fernando que yazie sobre Coymbria VII annos auie ya: «et por que seas mas cierto desto que te digo, con estas llaues que tengo en la mano abrirte yo cras a ora de tercia la çibdat de Coymbria, et darla e al rey don Fernando». Pues que ell apostol esto ouo dicho, tolliosse delante de guisa que non sopo dell aquel obispo Estiano. Otro dia de mannana llamo el peregrino clerigos et legos quantos y estauan en la iglesia de sant Yague et dixoles lo que uiera et lo que oyera, et el dia et la ora sennaladamiente quando Coymbria auie seer presa. Et bien assi como el dixo, assi fue fallado que acaescio despues en uerdad. De la guisa que auemos dicho finco aquella tierra ganada de cristianos desde Mondego a aca. Et dexola el rey en guarda de don Sisnando que fuera echado de tierra, et

13 fu. q. siete años la touo cerc. En este com. F.—  
15 el çid F.—44-b 2 çibd. Quando esto vieron los moros  
echaronse a pies del rey et dieronle la villa et las riq. F.

11 Estiano EF, Estrado P.—28 dubdes q. yo non so  
EF.—22 caualgo en muy b. g. de to. ar. et al. et far. a  
guisa de cauallero et dixole de como quer. F.—25 ya  
falla en F.—28 fuera F, fue EI.

488

FERNANDO I EL MAGNO

uisquiera con Abenadab rey de los moros; et por merecimiento de su bondad et de sus fechos amol aquel Abenadab mucho por que fuera buen guerrero et destroydor de los cristianos que morauan en Luzenna et en Portogal; et auiel ya perdonado el rey don Fernando et era entrado en su gracia et tornado en su onrra. Pero dize aqui don Lucas de Tuy que en aquel tiempo que Abenadab aquel rey moro corriera tierra de Portogal, que catiuara y a aquel don Sisnando et le leuara con otros muchos robos que fiziera y, et que tan bueno era contra los moros et tan guerrero contra los cristianos quel tienen los alaraues como por rey, assi que non fazien ninguna cosa menos del; mas despues que se ueno poral rey don Fernando, fue entre los cristianos muypreciado en todos sus fechos et en todos sus conseios, et fizio mucho mal a moros fasta el día que uisco, en que se daua por muy bueno yl preciauau los omnes mas. Empos esto el rey don Fernando gradesciendo a Dios la mercet quel fiziera en su conquista, fuesse pora Sant Yague et ofrescio y sus dones, teniendo y sus uigilias; et desi tornosse pora Leon. Et si dantes se traiaua en buenas huebras, muy mas se traiaua dellas dalli adelante, et guerrear los moros enemigos de la fe de Cristo, et fazerles mal quanto el mas podie. Despues desto aun fizio sus cortes en Leon, et ouo su conseio con sus ricos omnes et sus omnes buenos de la corte de yr sobre los moros que morauan en el regno de Saragoça, et tenían castiellos et fortalezas en la ribera de Duero, que era segund aquel tiempo en la prouincia de Cartagena, et trayen y muchos robos que ganaran et robaran de cristianos.

Del xviii<sup>o</sup> anno fasta el xxv<sup>o</sup> del regnado deste rey don Fernando non fallamos que de dezir sea que pora aqui pertenesca sinon tanto que en el xix<sup>o</sup> anno que murio Corrado emperador de Roma, et regno empos el su fijo don Henrric el iii<sup>o</sup>, xvii annos. Et en el xxiii<sup>o</sup> anno que Benito el papa que ouiera el apostoligado por simonia, et por que el non era omne bien letrado tomara otro consigo por compannero, et consagrol por papa por que cumpliesse el officio de Santa Iglesia por el, et este fue el quarto papa Siluestre; et fueron con el cli apostoligo. Mas porque este fecho non plogo a muchos, fue y puesto otro por apostoligo a que llamaron Gregorio, et este fue el vi<sup>o</sup> Gregorio papa; et cumplieronse con el cient et lii apostoligos; et este solo cumplio las uezes destes otros dos apostoligos. Et en el xxviii<sup>o</sup> anno del regnado deste rey don Fernando el Magno que auiendo gresgo este papa Gregorio con los otros dos sobre razon dell apostoligado fue contra ellos el emperador Enrric et tollioles el poder que auien por derecho de Santa Iglesia, et fizio ordenar por apostoligo al obispo de Benbergens, et llamaronle Clement el segundo; et fueron con el c et liii apostoligos; et bendixo luego all emperador, et juraron alli estonces los romanos a esse emperador que nunca iamas esleyessen apostoligo sin conseio dell, en que fizieron mal seso et yura que non deuiaran fazer.

**808. El capitulo de como corrio el rey don Fernando el Magno tierra de moros et destruxo el regno de Toledo.**

Andados xxv annos del regnado deste rey don Fernando el Magno—et fue esto en la era de mill et lxxviii annos, et andaua otrossi estonces el anno de la Encarnacion del Sennor en mill et xl, et el de Henrric emperador de Roma en vii—saco en este anno dicho el rey don Fernando muy grand hueste, et fue correr tierra de moros. Et unos castiellos, de que se leuantaua muy grand mal a cristianos, conquiriolos luego en su yda et metiolos so el su poder. Et aquellos castiellos et logares eran estos: Gormaz, Vado de Rey, Aguilera, Berlanga, La Riba de Sant Yuste, Santa Mera, Guermezes et muchas athalayas que auie y de que tomauan los cristianos grand destoruo en sus caualgadas que fazien et en que entrauan a tierra de moros, ca eran por y descubiertos; et estauan sobrel mont que dizen Parran que es sobrel rio de Taio; et otras fortalezas que auie en el val de Bargecorex et en derredor de Caracena fasta Medinacelim<sup>1</sup> que eran fechas por guardas de los ganados et de los labradores, et derribolas todas. Et desi fuesse dalli pora Cantabria, esta es tierra de Logronno, et metio so el su sennorio las montannas de Oca et de Onna, destruyendolo todo a fuego et a fierro. Pues que esto ouo fe-

1 Amenad. E, Benadab F.—3 Abmenad. E, Amenad. FI.—5 Luçena F.—9 Aben. F, Abmen. E.—20 día postrimero que El, interlineado en E postr. de letra diferente; día de su muerte en g. se daua F.—35 de Dentro que es prou. de Cart. F.—37 mu. ganados robados de crist. F.

3 et este., dos apost. F, falta en E.—5 xxiii EF.—6 grigo F.—10 auie en Santa Egl. F.—11 de Benbergens F, de (enmendado don) Berbergens E, don Berb. I.—13 et bend. F, et este don Benbergens (enmendado Berber.) bend. E, este d. Berb. b. I.—26 lxxviii F, lxxxii E.—28 lx F, xxxiii E.—29 viii F.—35 Aguil. F, Aguirela E, Agurela I.—42 Parran EF, Poyran O.—43 Bargecorex E, Bargetore F.—44 Carac. IF, Carrac. P, Taraçona O.

cho, non se teniendo aun por pagado de quedar con tanto, fuesse pora tierra de Toledo, et quemó et destruyó Talamanca, et Alcalá, Madrid, et mató muchos moros sin cuenta, et destruyó otros muchos logares del regno de Toledo; et tantos fueron los moros que mató et que catió que les non podría omne dar cuenta, sin otras riquezas muchas que ende ouo; et partiolo todo por sus caualleros et por sus omnes de armas. En pos esto fuesse pora Guadalquivir, et destruyó otrosí, et quemó quanto que y falló; et desí cerco la villa et mandola combater con los engennos. Los de Guadalquivir quando se uieron cercados et encerrados et tan arrequexados, et que todas las cosas que fuera de la uilla auíen eran destruydas, enuíaron dezir a Almemon rey de Toledo que espertasse et ouiesse cuidado de guardar su regno, et quier por batalla quier por otra manera qualquier de pecho o de pleytesia alguna, que diesse y conseio, ca si lo non fiziesse que toda la tierra auíe perdida. El rey de Toledo quando esto ouo, creyolos de conseio, et tomó mucho oro et mucha plata et muchos pannos preciados, et enuíolo todo bestias cargadas dello al rey don Fernando. Et aun segund cuenta la estoria, despues que Almemon ouo por sus mensageros seguranças del rey don Fernando, el mismo se fue pora el, et diol tod aquell auer et otras cosas mas nobles aun, et rogol muy omildosamiente que tomasse tod aquello et que nol destruyesse mas la tierra, ca ell et su regno todo era a su mandado et siempre se del seruirie. Mas el rey don Fernando entendiendo que tod esto le dizie el moro a enganno, non le quiso y mostrar otra fuerça; mas tomó tod ell auer et sus presentes; et tan sabiamiente se sopo traer contra el, quel troxo a quel diesse sus parias buenas et grandes cada anno, et que el mismo Almemon se tornasse su uassallo; et en cabo de tod esto, porque el rey don Fernando le touiesse las pazes et las treguas quel prometie, firmogelo con fuertes yuras por la su ley, et partiosse dalli por su uassallo. Et desta guisa dexó el rey don Fernando el Magno parado al rey de Toledo. Et daquella uez non quiso mas guerrear tierra de moros, et tornosse pora Leon rico et onrrado. Esse anno que el rey don Fernando el Magno fazie estos fechos tan nobles murió Clement papa, et fue puesto

en su lugar Damaso el segundo; et cumplierose con el C et LIII apostoligos.

Del xxvi anno fasta el xxxii del regnado deste rey don Fernando el Magno non fallamos que dezir que pora aquí pertenesca sino tanto que en el xxvii<sup>o</sup> anno que murió aquel Damaso papa, et fue puesto en su lugar Leon el vii<sup>o</sup>; et fueron con el CLV apostoligos. Este Leon papa el seteno fue ueron bueno et sancto, segund dizen las escripturas; et cuentan que quando ouo de recibir la orden dell apostoligado, que oyeron uozes de angeles que cantauan et dizien estas palabras: «ahe que yo puedo cuedados de paz et non de crebanto». Este sancto apostoligo Leon compuso canto de muchos sanctos, et fizo et escriuió muchas buenas cosas et prouechosas de Santa Iglesia. Este Leon papa el seteno recibió un día un pobre malato en su casa, et mandol poner el lecho ante la puerta de su camara et darle allí todas las cosas que ouiesse mester et seruirle como si el fuesse otro grand omne; mas pues que ueno la noche et la puerta del palacio fue cerrada, non fallaron y pobre et dixieronlo assi all apostoligo; et el quando lo ouo, entendió que aquel non era pobre, mas que a Ihesu Cristo recibiera el en la semeiança de aquel pobre que assi uiniera.

809. *El capitulo de como este rey don Fernando corrió tierra de Luzenna et de Guadalquivir et se torno Habet Almutamiz, rey de Sevilla, su uassallo.*

Andados xxxiii annos del regnado deste rey don Fernando el Magno—et fue esto en la era de mill et lxxx et vi annos, et andaua otrosí estonces ell anno de la Encarnación del Sennor en mill et xl et viii, et el de Henrric emperador de Roma en xvi—en este anno dicho destas cuentas de annos este rey don Fernando estandosse en su regno assessegado, rico et abondado de todos bienes et de muchas bienandanças, la Reyna donna Sancha su mugier pora acrescer en el bien de la fe et en buenas obras de alteza de la bienandança del rey don Fernando et de los otros nobles reys dond el uinie, dixol et rogol muy afincadamiente et muy de coraçon que mandasse fazer en la çibdad de Leon sepultura pora si et pora todos los que del uiniesen, et fuesse grand et mui onrrada, et que troxiesse y reliquias de quantos santos las el auer pu-

3 Talamanca O, Talamanta F, Talauera EI.—et Alc. Madr. (e; Uzeda O) et otros lug. del señ. FO.—11 destruyeronla et quemó O, destruyó otrosí et quemó F.—26-30 embió pedir treguas al rey don Ferrn. et el mesmo se fue F.—32 omillosamente F, humillos. O.

8 con el FI, con E.—32 Almutamiz E, Halmutamiz F.—35 xxxiii F, xxxiiii EI.—45-48 acresentar en su bienandança del rey d. F. en la fee eso mismo del muy noble rey Recarredo et de los otr. reyes donde F.

490

FERNANDO I EL MAGNO

diesse; et dixol mas, que la çibdad de Leon era assentada en el meior logar que en el regno auie, et como era tierra sana et buena et de buen aer, et abundada et a abte de rios et de huertas et de prados et de montes, et de otros arboles et de fuentes, et aun sin aquello todo que era muy complida de muchos santos omnes de religion que morauan y. Et el rey don Fernando ante desto ouiera puesto de enterrarse en el monesterio de Sant Fagund que era logar que el amauiua mucho, o si non en el monesterio de San Pedro de Arlança; mas pero quando aquello oyo dezir a la muy noble reyna donna Sancha, touo por bien lo que ella dizie, et por complir su uoluntat fizolo. Et mando luego fazer una noble iglesia pora si et pora todos los que despues del uiniessen pora su enterramiento, pero de los que se y quisiessen enterrar; et pusol nombre Sant Esidro. Et onrrola de oro et de plata et de piedras preciosas et de cortinas de seda. Et a aquella iglesia misma usaua el rey don Fernando de yr a maytines et a missa, et de cantar a las uezes con los clerigos en las oras, et a las uezes el tenie el logar del chanfre et leuantaua el canto. Despues desto, rogaronle otrosi los de Leon et pidieronle mercet que poblasse et refiziesse la çibdad de Çamora, que estaua despoblada et muy maltrecha por el destruymiento que los moros fizieran en ella. Et el rey fizolo por ruego dellos et por enfortalecer mas su regno, et poblola et diol buenos fueros et ensennoles buenas costumbres pora siempre. Et esto fizieron otrosi los de Leon porque de antigo tiempo fueran amigos ellos et los de Çamora, et porque amas aquellas çibdades destruyera el moro Almançor. En tod esto departieron el rey don Fernando el Magno et la reyna donna Sancha su muger, a los que ell alto desseo de todo bien et santo ayuntara en uno, en qual guisa podrien auer siquier uno de los cuerpos de los santos martires que en Seuilla fueran muertos por amor de Ihesu Cristo; et pues que el rey don Fernando ouo todas sus cosas ordenadas et assessegadas por todo su regno, llego muy grand hueste et fuesse pora tierra de moros et començo a destroyr a fuego et a fierro villas et castiellos et campos et quanto fallaua; et tanto mal les fizo que por fuerça ouo de uenir a el Habet Almutamiz rey de Seuilla

con grandes aueres et muchos otros presentes, et a rogarle que tomasse aquello quel aduzie, et que por onrra del et de su regno non le quisiessse fazer en la tierra mas de mal de quantol auie fecho; mas quel tomasse por su uassallo et por su pechero, assi como tomara a todos los otros reys moros de España; entonces este rey don Fernando el Magno mouido a piadad por los ruegos del moro, et otrosi por los seruicios quel fazie et por lo quel dizie de seer su uassallo, llamo sus caualleros a conseio et demandoles quel dixiessen que tenien por bien en aquel fecho; et ellos respondieronle que tenien por guisado que tomasse el auer et que recibiesse el moro por uassallo so tal postura quel diesse el cuerpo de Sant Esidro pora leuar a Leon, assi como el cobdiciaua pora meterle en la iglesia que el fazie pora su sepultura. Et esto<sup>1</sup> assi fue fecho, ca todo lo que el rey don Fernando demando a Habeth Almotamiz rey de Seuilla, todo gelo el otorgo. Despues que esto fue puesto et firmado, tornosse el rey don Fernando pora Leon. En este anno murio Leon papa, et pusieron en su lugar all arçobispo de Colonia que fue llamado despues Victor el segundo; et fueron con el CLVI apostoligos.

F. 136

r.

F. 137

810. *El capitulo de como el rey don Fernando el Magno enuio por el cuerpo de sant Esidro a Seuilla et lo enterro en Leon.*

Andados xxxiiii annos del regnado del rey don Fernando el Magno—et fue esto en la era de mill et lxxxvii, et andaua otrosi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et XLIX, et el de Henrric emperador de Roma en xvii—esse anno enuio este rey don Fernando a don Aluito obispo de Leon, et a don Ordonno obispo de Astorga, que eran omnes de grand santidad et de grand sabencia, et el conde don Nunno et a otros dos ricos omnes de su palacio, que auie nombre ell uno don Fernando et ell otro don Gonçalo, con otros muchos caualleros, a aquel Habeth Almotamiz rey de Seuilla, por el cuerpo de sant Esidro assi como lo pusiera con el. Et los obispos et los caualleros fizieron como el rey mando; et quando llegaron a Seuilla dixieron a Habeth la razon porque eran alli uenidos. Habeth recibiolos estonces muy bien et fizoles mucha onrra; desi ouo su conseio con sus caualleros

<sup>1</sup> a syre et es abond. de aguas et de rios F.—18 para enterr. de los que y quis. enterrar F.—24 cler. las oras et algunas uezes tenia et auia lug. de ch. en leuantar el canto F.—40 a quien ayunt. en vno el santo alto desseo en qual F.—51 Aben Almucaamiz E, Abhet Almucaamiz F, Benabet Almucaamiz U.

7 a otros F.—91 Habeth Almucaamiz E, Abebet Almucaamiz F.—42 sabiençia F.—45 Gonç. P, Garçia. hF por confuñon de abreviatura.—46 Abebet Almucaamiz F, Habeth Almucaamiz E.—50 y 51 Abebet F.

## FERNANDO I EL MAGNO

491

que que farie a aquello que el rey don Fernando le enuiaua demandar. Et auído el conseio, respondió a los mandaderos del rey que non sabie do se yazie el cuerpo daquel sancto. Los obispos quando aquello oyeron, ouieron su conseio entressi de estar III dias en oracion et en ayuno que Dios por la su merçet les quisiesse mostrar el sancto cuerpo que ellos demandauan. Estonces parecio el benito confessor de Cristo a amos los obispos alli do yazien en su oracion, et mostroles el lugar do yazie el su cuerpo, et dixoles quel tomasen et le leuassen dalli pora Leon. Et ellos abriendo la fuessa por mandado del rey Habet Almutamiz salio un olor de los huessos tan sabroso a manera de balssamo que a todos los que y estauan presto mucho et dio grand salut et los paro a todos muy alegres. Este et otros muchos miraglos fizo Dios y luego en aquel lugar, et en la carrera trayendol pora Leon, por aquel su santo amigo. Et pues que llegaron a Leon con ell, recibiolos muy bien el rey don Fernando; et tomo el cuerpo de sant Esidro et metiol en una arqueta de oro que el mandara fazer pora aquello, et pusola sobre ell altar de sant Juhan Bab<sup>t</sup>ista en aquella elesia que el fiziera por ruego de la Reyna donna Sancha, o Nuestro Sennor Dios faze muchos miraglos cada dia a loor del su nombre et daquel su santo amigo confessor. Algunos dizen que el cuerpo de santa Yusta fue leuado estonces con el de sant Esidro; mas porque dize ell arçobispo don Rodrigo que en los nuestros tiempos leuo Pero Fernandez el castellano el cuerpo de santa Yusta et el de santa Rufina pora Burgos al monesterio del rey de Santa Maria la Real, non lo quiero yo firmar dize la estoria, mas firmelo quien lo sabe por cierto. Pues que esto fue fecho en Leon, por conseio de la Reyna donna Sancha saco este rey don Fernando al rey don Sancho su padre del monesterio de Onna do yazie enterrado, et leuol a Sant Esidro de Leon. Este anno murio ell emperador Henrric de Roma, et regno empos el su fijo Henrrique el quarto L annos. Aun ua la estoria contando las sanctas obras del rey don Fernando.

811. *El capitulo de las reliquias de los sanctos que el rey don Fernando el Magno partio por sus regnos.*

Andados XXXV annos del regnado del rey don Fernando el Magno—et fue esto en la era

14 Abet F.—15 Almutamiz F. etc.—58 E repite y tacha del regn.

de mill et LXXXVIII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et L, et el de Henrric emperador de Roma en uno—en aquel anno este rey don Fernando el Magno porque uio que la cibdad de Auila estaua despoblada et yerma de luengos tiempos dantes, et esto por el destruyimiento de los moros, tomo ende los cuerpos de los martires santos sant Vicent et santa Sabina et santa Cristeta, et leuo el cuerpo de sant Vicent con una grand partida de las reliquias de aquellas dos hermanas pora Leon, et metiolas en una arqueta, et pusolas cerca el cuerpo de sant Esidro. Lo al que finco de santa Sabina et de santa Cristeta pusolo onrradamiente en la elesia de Sant Pedro de Arlança. Mas porque otros departen sobresta razon de los sanctos et del trasladamiento dellos et dizen que los cuerpos destes santos son y en Auila, otros dizen que en Sant Pedro de Arlança, otros aun dizen que el cuerpo de sant Vicent que es en Leon et el de santa Cristeta que es en Palencia, sobresto dize ell arçobispo don Rodrigo que el non se treue a firmar lo que en dubda es nin darlo por cierto, mas pues que en los regnos del rey de Castiella son et en tierra de cristianos, que bien es. Et cuenta otrossi don Rodrigo arçobispo de Toledo que este rey don Fernando el Magno confirio las leys goticas, esto es las leys et los fueros que los reys godos dieran, et que fuessen tenudas et muy bien guardadas por tod el regno de Leon. Agora empos<sup>1</sup> esto aun diremos de otros fechos del rey don Fernando el Magno.

812. *El capitulo de las piadosas et sanctas obras del rey don Fernando el Magno aun.*

Andados XL annos del regnado deste rey don Fernando el Magno—et fue esto en la era de mill et XC et III, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et LV, et el de Henrric emperador de Roma en VI—este rey don Fernando seyendo ya uieio et como en cabo de su uida, si dantes se traiaua de buenas obras, muy mas se traiauo dalli adelante en fazer fechos que plazien a Dios; et tod esto con mucho plazer et mucha alegria que auie ende la Reyna donna Sancha que gelo rogaua mucho. Fizo muchas elesias de nuevo en sus regnos, et refizo

18 ss. et del F. sa. del E.—30 leyes goticas F.—38 E añada et de la muerte del et de la de su mugier la Reyna donna Sancha; en F el epigrafe es Capitulo XI de los muchos bienes que el rey don F. el Magno fizo la iglesia de Santiago et de Sant Esidro de Leon.—48 en F, et E.

492

FERNANDO I EL MAGNO

muchas, assi como cuenta la estoria, et mayormiente en Gallizia la iglesia de Sant Yague apostol, et en Leon la de Sant Esidro et la de Santa Maria de Regla que es la iglesia obispal, et dioles muy grandes heredamientos a todas et muchos donadios, et alço los monesterios pobres de lo suyo mismo. Et estando ell un dia oyendo las oras en la iglesia cathedral, que es a la que dizen en Leon Santa Maria de Regla que es la iglesia dell obispo la mayor et cabeça de tod ell obispado, uio los que siruien a los altares et a la iglesia andar descalços por mingua en que eran que non auien de que comprar que calçassen, et llamo luego all obispo et a los mayores de la iglesia, et pusoles luego et establescioles ciertas rentas dond ouiesse de que se calçar los que la iglesia siruiesse; et esto pora siempre. Et otrossi cuenta deste rey don Fernando el Magno la estoria que quando yua al monesterio de Sant Fagund, que es logar por que cataron mucho los reys et mayormiente los de Leon, entraua este rey don Fernando con los monges en su refitorio, et a las uezes quel conuidauan ellos, a las uezes que se conuidaua ell, comie con ell abbat et con ellos en companna, assi como uno dellos, de la su uianda misma que tenien adobada poral conuento; et estaua a las oras et al bendezir de las mesas, et usaua de las uiandas de la regla. Et estando una uez a la mesa, diol ell abbat con su mano un uaso de uidrio, et cayo de la mano del rey, et crebo; et al rey pesol ende, et mando adozir luego una copa de oro con piedras preciosas engastonadas en ella, et diola al abbat por enterga del uaso de uidrio que crebara por su culpa. Et sobresso dio al monesterio de Crunniego mill maraueidis pora cadanno pora siempre. Otrossi la Reyna donna Sancha, su mugier, non fazie de obras buenas menos que el rey, ca era duenna muy entenduda et muy prouechosa et acuciosa pora l'enderençar el regno. Et acaescio assi que los moros, que tenien aun tierra de Celtiberia et tierra de Carpentania, que se alçaron al rey don Fernando et non le quisieron dar el pecho que solien; et el rey don Fernando, como era ya de dias, non daua por ende tanto, et dexaualo a los que regnassen empos el. Quando aquello uio la Reyna donna Sancha, non lo touo por bien, et començo a rogar al rey don Fernando; et tantas le sopo dezir de buenas palabras, diziendol que tiempo era aun de yr a cosa que se le leuantaua acerca de su casa et como acerca de cabo de sus dias, et tierra llana et buena sin otros puertos et pennas et logares brauos de pasar, mas carrera llana et buena toda de Leon a Logronno et a Calahorra, et por essa tierra do eran aquellos moros que se le alçauan; et couardia que era la cosa que el, del dia que naciera fasta aquel en que estaua, que nunca el sopiera que fuera, nin pereza: que non fiziesse agora por que ouiesse los omnes por que gelo retraer. Et destas palabras et de otras tantas et tan buenas le sopo la Reyna donna Sancha dezir, et tantol sopo adulear et falagar, quel ouo a prometer que yrie sobrellos. Et pues que esto touo del, saco ella de su tesoro, que se ella tenie, tanto de oro et de plata et de piedras preciosas et de pannos preciados que el rey don Fernando por aquello que la Reyna donna Sancha le daua pudo el rey guarnir et guisar muy abundantamente todas sus compannas et sus omnes de armas. Et saco luego su hueste muy grand et fue sobre aquellos moros que se le alçaron; et de guisa los cometio de luego et combatio et crebanto que por fuerça los fizo meter so el su sennorio, et los torno el a la primera seruidumbre en que eran. Tierras de Celtiberia et de Carpentania son estas, segund que en este logar departe la estoria: Celtiberia es como tiene del mar de Sant Sauastian que es el mar Oceano, esto es el mar mayor, et ua por terrenno derechamente al mar de Tarraçona que es el mar a que dizen Mediterraneo, este es «el mar que ua por medio de la tierra», et desde el Ebro fasta los montes de Aspa; quanto yaze en medio destos tres moiones es llamado Celtiberia, et por esta razon que diremos agora aqui: El quinto fijo de Jafeth ouo nombre Tubal; et quando los fijos de Noe salieron de la torre de Babilonia et se esparzieron por el mundo et partieron las tierras por poblarlas, Japhet, que era uno de los III fijos de Noe, ueno por suerte a tomar Europa, ell et los suyos del su linnage que del salieran; et algunos de los otros, que fueran fijos de sus hermanos Sem et Cam, uinieron con el a Europa a poblar y entrellos. Mas todauia a Jafeth et a los suyos es nombrada esta quarta parte de la tierra que es Europa. Et Sem, el mayor hermano fijo de Noe, con los sus linnages ouie-

6 todas F, todos E.—donad. et enriqueçio los mon. que estauan pobres de suy Estando F.—88 Crunniego F.—45 Celt. F, Centib. E.—49 de dias PO, de dias EF.

3 dias et tierra EF.—8 que y el faltan en F.—10 pereza que EF.—21 E repite tambien aqui el rey.—24 alçauan F.—30 Celt. F, Cantabria E.—31 E repite y tacha Sant.—33 mar de Çaragoça FPU.—42 part. las t. por F, tomadas t. et E.—44 venole por s. de toin. F.—46 alg. de los o. que f. f. de sus herm. Sem F, alg. de los de los otr. sus herm. que fueron Sem E.—48 a p. F, et hablar E.



ron a Asia, que es la meatat del mundo. Cam et los suyos ouieron a Affrica et poblaronla, que es la quarta parte del mundo et la mayor quarta. Pues Tubal como diximos et los sos linnages que del uinien, passado de Asia do es aquella tierra de Babilonna, passaron a Europa et uinieronse derechamientre a poblar Espanna; et assi como llegaron, assentaronse en los montes Pireneos, et poblaron de luego en somo de las sierras con miedo de otro tal diluuió como el de Noe que uernie et los tomarié en los ualles et los affogarié y. Mas pues que passaron alli muchos annos et non ueno tal diluuió, et uieron que \*en las crecencias de las aguas de los rios nin crecien nin salien de las madres tanto en sus aguaduchos porque semeiança de tal diluuió fiziessen como fue el de Noe, et asseguraronse ya; et de los montes Pireneos et de los montes de Aspa descendieron a poblar en los llanos de las riberas del Ebro que eran sabrosas et dulces de morar. Et a aquellos que alli descendieron a poblar en los llanos et en las riberas de Ebro llamaron los celtiberes, et por esta razon: Assi acaescio que quando los linnages de Noe se partieron de la torre de Babilonna et se esparzieron por el mundo a poblarle, Sem, que era el mayor hermano de los fijos de Noe, con sus generationes tomaron Asia; Cam, que era el mediano hermano, tomo a Affrica con las sus generationes otrossi; Japheth con las suyas tomo a Europa, et el quinto fijo de Japhet que ouo nombre Tubal con sus hermanos descendieron poblar a los llanos et a las riberas de Ebro onde les llamaron este nombre celtiberes; et celtiberes quiere dezir en el castellano tanto como «compannas de Tubal pobladas en las riberas de Ebro». Carpentania otrossi es otra tierra aquend ell Ebro contra Castiella, et son en ella estas iiii uillas: Oca, Calahorra, Tharaçona, Auripola, que es a la que agora dizen Çaragoça. Et en estas dos tierras que aqui auemos dichas Celtiberia et Carpentania eran aquellos moros que se alçaron al rey don Fernando, a que el fue como auemos dicho et los conquirio; et dellos mato et dellos aduxo catiuos los que quiso et dellos echo de la tierra, et segund dellos dexó y por sus pobladores sieruos et sus pecheros. Et dexó la tierra allanada toda so el su sennorio. Et desi tornosse pora su tierra et a su muger la reyna

donna Sancha, rico et muy bien andant et muy onrrado; et recibieronle muy onrradamientre et con muchas alegrías la reyna donna Sancha et los pueblos todos. Et este fue el postremero de los nobles fechos que el rey don Fernando fizo contra los moros. Et desde luego llego desta uiez a lo suyo, yua ya seyendo cansado como era uieio, et fuesse assessegando, ca le uinie acerca el termino de su uida. Et desto uos diremos agora et acabaremos su estoria. Et el su finamiento acaescio desta guisa: Ell estando en su uida buena et limpia et en sus oraciones que fazie buenas et santas todauia, paresciol sant Esidro; et porque quando el fuesse cierto de su finamiento se confessarié mas complidamientre et alimpiarié su alma de todos sus peccados, dixol alli sant Esidro qual dia auie de finar et la ora en que ell alma se auie a partir de la su carne.

813. *El capitulo de como el rey don Fernando, seyendo cierto del dia del su finamiento, partio los regnos et las tierras a sus fijos et dio su parte a las fijas.*

Este rey don Fernando el Magno, pues que el sancto confessor sant Esidro le dixo el dia de su finamiento yl fizo cierto dand en aquel aparecimiento que se le mostro, dalli adelante ouo mayormientre cuedado de desembargar su alma de sus peccados pora enuiarla limpia al su criador Dios, et guisar por que los regnos et la tierra que Dios le diera a mantener despues de su uida non fincasse en periglo. Temiendo que despues de su muerte que aurie contienda et pelea entre sus fijos, partioles el regno en su uida desta guisa: Los fijos et las fijas eran estos: don Sancho, don Alfonso, don Garcia, donna Vrraca, donna Eluira; pues el rey don Fernando en la partida que fizo de los regnos, dio a don Sancho, que era el mayor, desde el rio Pisuerga a alla, Castiella et Naiera con quanto que es aquende Ebro; dio a don Alfonso, que era el mediano, Leon et Asturias et Tresmiera fasta el rio Oue, et Astorga et una partida del Campo de los godos, esto es de Campos, et Beriz fasta Villa Hux que es en mont Ezebrero; dio a donna Vrraca, que era la mayor hermana, de tierra de Leon la çibdad de Çamora con todos sus terminos, et la meatat dell infantadgo; dio a donna Eluira, la hermana menor, Toro con sus terminos et la otra meatat dell infan-

3 mayor F, mejor E.—14 q. nin las E; deluuió et beno la crecencia de los rios et nin crecien F.—16 en esos ag. F.—18 Nohe et asosegaronse F.—34 Tubalet F.—40 aquitende F.—42 Abripola F.—45 alçaran F.—49 segund falta en F.—51 E repite y tacha toda.

1 F dice pueblos.—6 E dice Fernando.—35 fincasse EF.—48 Beriz EF.—49 Huy F.

494

## FERNANDO I EL MAGNO, PARTICIÓN DE LOS REINOS

tadgo; dio a don Garcia, que era el hermano menor, tod el regno de Gallizia con aquello que el mismo ganara del regno de Portugal. Quando el rey don Fernando esta partida fizo de su tierra entre sus fijos, ell infant don Sancho, que era el mayor hermano, non lo touo por bien; antes le peso, et dixo a su padre que lo non podie fazer, ca los godos antiguamente fizieran su postura entresi que nunca fuesse partido el imperio de Espanna, mas que siempre fuesse todo de un sennor, et que por esta razon non lo deuie partir nin podie, pues que Dios lo auie ayuntado en el lo mas <sup>1</sup> dello. Et el rey don Fernando dixo entonces que lo non dexarie de fazer por esso. Dixol entonces don Sancho: «vos fazet lo que quisieredes, mas yo non lo otorgo». Et finco assi esta partida entredicha de parte del rey don Sancho. Et empos esto a pocos dias enfermo el rey don Fernando, et fizosse luego leuar a Leon. Et entro en la cibdad sabado \*xxiiii dias andados de deziembre, et fue como solie, los ynoios fitos, et aoro los cuerpos de los sanctos pidiendoles mercet por la su almá que los angeles la leuassen. Et en aquella misma noche vigilia de Naidad souo el rey a los matines cantando con los clerigos esso que el podie, maguer que era enfermo. Quando fue de dia llamo los obispos, et cantaronle la missa muy altamente, et fizo el su confession general de quanto se acordaua fasta aquel dia en que era et muy complidamente, et recibio el cuerpo de Nuestro Sennor Jhesu Cristo. Et alli mando llamar a Roy Diaz el Çid que era y, et comendol sus fijos et sus fijas que los conseiasse bien et touiesse con ellos do mester les fuesse. Et fizo alli yurar a sus fijos que non fuessen unos contra otros, et que uisquiesse cada uno en paz en lo suyo, ca assaz les dexaua en que; et a sus hermanas que les non tomassen nada de lo que les el daua, mas que las guardassen. Et prometieronle alli todos que assi lo complirian, el Cid lo quel mandaua, et los fijos otro tal, sinon don Sancho que lo non otorgo tod aquello paladinamente por la razon de la partida de los regnos. Sobresso mando el rey a todos sus fijos que se guiassen por el conseio del Çid Roy Diaz, et non le saliesen de mandado. Otro dia de Naidad mando el rey don Fernando llamar los obispos et los aba-

des et los omnes de orden, et fizosse leuar a la elesia, et uistiosse de sus pannos muy nobles assi como conuinie a rey et pusose la corona en la cabeça ant el cuerpo de sant Esidro, et llamo a Dios, et dixo assi: «Sennor, tuyo es el poder et tuyo es el regno, et tu eres sobre todos los reys et sobre todas las yentes, et todas las cosas son a tu mandamiento. Pues Sennor, tornote yo agora el regno que me tu diste; mas pidote mercet que la mi alma sea puesta en la luz que non a fin». Quando esto ouo dicho el rey don Fernando contra Dios, desnuyosse los pannos nobles que uistie, et tiro la corona de su cabeça, et uistiosse çilicio; et rogando a Dios, fizo de cabo su penitencia de quantos yerros auic fechos a Dios, et tomo de los obispos soltura ende quel asoluieron de todos, et recibio alli la postremera uncion, et esparzio ceniza sobressi, et uisco despues dos dias llorando en penitencia. Al tercero dia quando a ora de sesta en el dia de sant Johan euangelista, seyendo el ya de muchos dias, dio a Dios la su <sup>1</sup> alma sin manziella. Et fue enterrado cerca su padre en aquella elesia misma de Sant Esidro. El regnado deste rey don Fernando el Magno fue este: Su padre el rey don Sancho seyendo aun uiuo, regno este rey don Fernando el Magno en Castiella xii annos por razon de su madre donna Eluira de quien lo heredaua; et regno depues de su padre en esse mismo sennorio de Castiella xii annos; et assi son estos xxiiii annos. Despues de aquello desabinieronse ell et su cunnado don Vermudo rey de Leon sobre tuerto quel fiziera esse rey don Vermudo, tanto que ouieron a lidiar por ello; et murio y el rey don Vermudo como lo auemos contado suso en esta estoria ante desto; et como non fincaua y otro heredero propinco sinon donna Sancha mugier deste rey don Fernando, hermana daquel rey don Vermudo de Leon, heredo el regno la Reyna donna Sancha, et regnaron desta guisa el rey don Fernando et la Reyna donna Sancha amos en uno en Castiella et en Leon xvi annos et vi meses et xii dias. Onde fueron todos los annos del regnado deste rey don Fernando el Magno por esta cuenta que fecha auemos: XL annos et seys meses et xii dias. El finamiento de la Reyna donna Sancha fue este: visco ii annos ella despues del rey don Fernando su marido, et fino viii dias andados de Nouiembre. Et enterraronla cerca su marido. Buenos reys fueron marido et mugier et buena uida fizie-

1 F. *repite* que era.—8 podrie F.—11 todo EF.—13 lo falta en F.—19 a cabo de po. N.—22 viii E, ocho FI.—34 Buy FI.—39 vno en lo suyo q. a. los dex. et a F.—42 el dexaua et daua mas F.—43 prometierongelos to. F.—44 c. et el Çid que faria lo F.—46 aq. falta en F.—47 Sobre esto F.

11 luz E0, regno F.—18 to. los pecados et F.

## SANCHO II

495

ron et muchas cosas obraron en la iglesia de Cristo et en su cristianismo, et buena fin fizieron en la gloria de Dios regnando con Jhesu Cristo. Bendito et exaltado sea el nombre de Dios por ello; amen.

F. 141 <sup>1</sup> EL REGNADO DEL REY DON SANCHO EL SEGUNDO, QUE REGNO XXV<sup>o</sup> DESPUES DEL REY DON PELAYO, ET LA ESTORIA DE LOS SUS FECHOS SE COMIENÇA.

814. *El capitulo de como este rey don Sancho fizo en el comienço de su regnado.*

Andado el primer anno del regnado deste 15 rey don Sancho—et fue esto en la era de mill et XC et IIII annos, et andaua otrossi entonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et LVI, et el de Henrric emperador de Roma en VII—finado el rey don Fernando el 20 Magno que por amor que los fijos et sus yentes uisquiesen en paz, les partiera los regnos, assi como lo auemos ya contado assaz ante desto: et segund la partida que les el fiziera auie a regnar don Sancho el mayor 25 hermano en Castiella, et don Alfonso que era el mediano en Leon, et don Garcia que era el menor en Gallizia et en Portugal: mas assi como cuenta ell arçobispo don Rodrigo, el rey don Sancho pues que fue regnando et 30 andando por su regno, mesuro et uio como era ell el primero fijo et el heredero, et como auie su padre partidos todos los regnos que ayuntara Dios en el, et que los ouiera a dexar a ell et heredarlos ell otrossi todos, et que 35 non heredaua ende ell sinon el terçio, et aun aquel non bien cumplido; et pesol et fue sanudo, et non lo quiso sofrir. Et porque assi como dize ell arçobispo don Rodrigo, el sennor non quiere otro par en el sennorio, otrossi 40 los menores non quieren otro mayor de si; et los reys de Espanna uinieron de la fuerte sangre de los godos, por que acaescio muchas uezes que los reys godos se mataron hermano a hermano por esta razon; este rey 45 don Sancho descendiendo del linnage de los godos, et seyendo el fijo mayor et heredero del rey don Fernando, non se touo por cumplido con el regno de Castiella nin de quanto tenie de Nauarra, et quiso cobrar lo que te- 50

F. 141 nien los hermanos et mostrosse <sup>1</sup> por muy v. fuerte contra ellos, non queriendo que ellos ouiessem ende mas de quanto les el diesse por su mesura. Et por este fecho murieron y

22 E repito los reg.—31 andaua F.—37 et pes. F. pes E.—43 benian F.—46 linaje dellos et F.—49 con el E, del F.

muchos, et fue y mucha sangre esparzuda. Et el rey don Fernando comendara sus fijas donna Vrraca et donna Eluira al rey don Alfonso su fijo, et hermano dellas, teniendol por 5 mas mansso et mas mesurado que a los otros. Et donna Vrraca su fija era muy entenduda et muy anuisa duenna; et el rey don Alfonso otrossi catauala en uez de madre, et assi la onrraua et guyauasse por conseio della. Ago- 10 ra diremos de los fechos del rey don Sancho.

815. *El capitulo de como el rey don Sancho se apodero et fue sobre Saragoça.*

Andados dos annos del regnado del rey don Sancho—et fue esto en la era de mill et XC et V annos, et andaua otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et LVII, et el de Henrric Emperador de Roma en VIII—el rey don Sancho en este segundo anno del su regnado, pues que ouo uisto su regno et sus pueblos et fechas sus cortes, con la grand fortaleza et el grand esfuerço del su coraçon trabaiosse de cometer contra moros grandes fechos a onrra de Dios et a pro de la cristiandad, et saco su hueste muy grand. Et por que todas las otras tierras de los moros: Portugal et Luzenna et Seuilla et Cordoua et Toledo et Celtiberia et Carpentania el rey don Fernando su padre las auie crebantadas et parados los moros moradores llanos et pecheros a ell et a los otros sus herederos, fue muy apoderado sobre Saragoça. Et assi como llego, echosse sobre la çibdad et mandola 5 guerrear et combaterla muy fuerte con sus engennos muchos quel puso aderredor. El rey de Saragoça quando uio que el non auie acorro de ninguna parte et que non tenie guisado de suyo fuerça nin poder de salir a el, sinon si quisiesse ser preso o muerto, ouo su conseio con sus moros, et su acuerdo fue tal: que mas ualie pechar et dar de lo que 10 ouiessem et saluar lo al, que non perder los cuerpos et quanto auien. Et en tod esto dieron sus turgimanes que fueron al rey don Sancho con estas nueuas; et la mensageria fue esta: quel darien mucho oro et mucha plata et muchas otras donas, et que se leuantasse dalli et se fuesse, et que les non fiziesse 15 mas mal de lo que les auie fecho a ellos nin a ninguna de las sus cosas. El rey don Sancho recibio muy bien los mandaderos, et onrrolos quanto era mester, et recibioles muy bien

7 enbisa F, avisada I.—18 LXVII EF.—26 et F, falta en EO.—40 si falta en F.—43 sal. a ellos q. F.—44 et lo que au. F.—45 trujamanes F.—48 lleuantasse F.

496

SANCHO II

su mandaderia; mas con la grand fortaleza  
 del so coraçon di'xoles assi: «Tod esto que  
 uestro rey et uos dezides tengo yo por bien  
 et recibir uos lo e; mas por que se que si yo  
 assi uos dexare con esta pleytesia, que otro  
 poder, que de cristianos, que de moros, uerna  
 que uos leuara por suyos, et uos le aures  
 a dar quanto ouieredes, por end quiero yo  
 que esta pleytesia que la fagades a mi. Et  
 la pleytesia sea esta: Que uos et uestro rey  
 con la çibdad et con quanto ouieredes que  
 seades mios uassallos et mios pecheros, et  
 que pongades, sin esto que me agora daredes,  
 que me dedes cada anno cosa connoçuda, et  
 que sea cierto et firme como me lo tengades;  
 et si esto non fizieredes, destroyr uos he la  
 uilla por suelo et metre a todos uos a espada,  
 de guisa que todos muerades et non finque  
 endé ninguno sinon el que fuere catiuo». Los  
 mandaderos oyendo estas palabras del rey  
 don Sancho tan brauas et tan fuertes, fueron  
 ende muy espantados, et espidieronse del  
 rey diziendo que tornarien con la respuesta.  
 Los mandaderos tornaronse pora su rey et a  
 sus moros, et dixieronles todas aquellas pa-  
 labras fuertes et brauas, o aun mas como  
 omnes espantados, diziendo que aquello que  
 el rey don Sancho les dixiera que uieran que  
 tenie muy guisado de complirlo luego todo;  
 et contaronles la pleytesia que el rey don  
 Sancho querie, assi como la el dixiera. El rey  
 et sus moros ueyendo que conseio ninguno  
 non podien auer por que al rey don Sancho  
 se pudiesen defender, ouieron a fazer et  
 cumplir todo quanto que el dixo et deman-  
 daua; et dieronle alli luego mucho oro et mu-  
 cha plata, et de sus donas otras assi como  
 pannos preciados et piedras preciosas et alio-  
 far. Et el pleyto fue alli luego firme como fin-  
 cauan por sus uassallos et sus pecheros, et  
 la çibdad et la tierra por de su sennorio; et  
 todauia el rey don Sancho, con tod esto, que  
 los ouiesse en su guarda et los acorriesse et  
 los amparasse de cristianos et de moros cada  
 que les fuesse mester. Firmada esta pleyte-  
 sia, el rey don Sancho fue pagado con ella, et  
 leuantosse de la cerca et dexolos dalli adelante  
 en paz; et tornosse pora su tierra rico et  
 onrrado et bienandante, el et toda su yent.

816. *El capitulo de como el rey don Sancho de Castiella lidio con el rey don Ramiro de Aragon.*

En este anno mismo, el rey don Sancho de Castiella librando sobre fecho de Saragoça como auemos contado, el rey don Ramiro de Aragon llego su hueste et apoderosse lo mas que el pudo, et salio al rey don Sancho a demandarle por que le fuera a Saragoça que era su frontera et quel fiziera tuerto en ello, et querie que gelo emendasse, si non quel non dexarie passar antes. El rey don Sancho respondió: que<sup>1</sup> reys de Leon et sennor de Castiella et rey de Nauarra fueran ya otras uezes sobre Saragoça et la crebantaran et la maltrexieran como quisieran, et nunca gelo demandara ninguno; et que nin el otrosi non quisiesse aquella demanda fazer, et quel dexasse yr su carrera en sana paz. El rey don Ramiro non quiso fazer como el rey don Sancho querie, et desabinieronse et ouieron a lidiar sobrello. Et pues que la lid non se pudo partir, pararon sus azes et començaron de se ferir muy de rezio. Et el rey don Sancho de Castiella como era muy sannudo et tenie que el rey don Ramiro le demandaua cosa que era soberuia et ademas, et que lo non deue fazer, tan de rezio fue ferir en los de la otra parte que luego a los primeros golpes cayeron muchos de los aragoneses muertos a tierra. Los otros quando aquello uieron et que la fazienda daquella guisa se auie a librar, tornaron las espaldas et començaron de foyr, de guisa que se ouo el rey don Ramiro a arrancar et dexar el campo al rey don Sancho. Et por que eran cristianos todos della et della part, touo el rey don Sancho por bien, maguer que era muy fuerte rey, que la cristiandad non se perdiessse por tal razon et tan torticera, et mando a los suyos que non firiesen et que estudiessen quedos. Et sobre esto andidieron pleyteses de amas las partes que se partiesse el rey don Ramiro por siempre daquella demanda, et el rey don Sancho quel dexasse en paz; si non, guisado estaua que muerto o preso fuera y el rey don Ramiro. Et acabosse la pleytesia desta guisa, et fueron los reys et sus conpannas a buena uentura cada uno a su parte. Et desta guisa yua prouando el rey don Sancho de Castiella

5 q. otro po. *falta en F.*—7 quien *F.*—8 dar qua. *F.* d. con qua. *E.*—ou. et qui *F.*—yo *falta en F.*—11 qua. y ou. *F.*—16 n. lo *f.* *F.*—23 r. dou Sancho et deziendole *F.*—29 to. lu. *F.*—34 ou. de *f.* et a co. *F.*—35 qua. el *F.*—39 lu. *falta en F.*—41 por su *F.*—43 ou. en encomienda et los anp. et los ac. et los guardasse de crist. *F.* O como *E.*—45 esta paz et esta pl. *F.* esta paz et esta preytes. *O.*—46 fue y et *faltan en F.* pero no en *O.*—48 ti. saluo et sano et honrrado et *F.*

6 librado *F.*—0 el *falta en F.*—10 que el fu. *F.*—11 ello et que quer. *F.*—15 fuera *F.*—18 nin *falta en F.*—27 que era sob. et ad. *E.* q. a. sobeja ad. *O.* muy soberuia ad. *F.*—28 lo *EO.* la *F.*—35 se *falta en F.*—36 arr. et *falta en F.*—37 tod. d. et d. p. *falta en F.*—40 perd. ansi por ra. tan torçeqiera *F.*—43 pleytesias *F.*

en moros et en cristianos sus contrallos. Agora tornaremos a las razones deste rey don Sancho et de sus hermanos, de como fizo con ellos adelante.

817. *El capitulo de como conseio Roy Diaz mio Çid al rey don Sancho sobre lo que quiere fazer contral rey don Garçia su hermano.*

Andados III annos del regnado deste rey don Sancho de Castiella—et fue esto en la era de mill et XC et VII annos, et andaua otrossi estonces el anno de la Encarnation del Sen- nor en mill et LIX, et el de Henrrich emperador de Roma en XI—en este anno dicho, mien- tre el rey don Sancho fue a Saragoça et libro alla su fecho como es dicho et en su torno lidio con el rey don Ramiro de Aragon assi como auemos ya contado, su hermano el rey don Garcia de Portogal tomo a su hermana donna Vrraca la meatat de quanto le diera su padre en el su regno. Et ella quando lo sopo començo a llorar muy fuerte et dixo: «¡Ay rey don Fernando! en mal punto partiste tu tus regnos, ca lo que Arias Gonçalo dixo ya se ua llegando: esto es que toda Espanna cadrie en perdimiento por nos. El rey don Garçia, que es mio hermano menor, me deseredo primero que los otros que son mayores, et passo la yura que fizo a su padre et lo quel mando et le prometio que gelo ternie. Ruego a Dios que deseredado sea el en este mundo et en ell otro». Pues el rey don Sancho estando el aluoroçado contra sus hermanos, quando aque- llo sopo, pesol, ca lo non touo por bien; mas pero plogol, ca tenie que por aqui auie fallada achaque et carrera abierta por o passasse el contra ellos, et dixo: «ya pues que el rey don Garcia mio hermano a crebantada la yura que fizo a nuestro padre, quiero yo toller el regno a el, ca non sere yo por ende mas periurado que el, por lo que a fecho a nuestra hermana donna Vrraca». Et enuiol luego empos esto sus ricos omnes et sus caualleros, daquellos en que el mas fiaua, que dixiessen a su her- mano el rey don Garçia que non fizesse aquel tuerto nin aquella fuerça a donna Vrraca su

hermana, nin le tomasse lo suyo, mas que gelo tornasse, et farie y bien; et que se mem- brasse de lo que el et sus hermanos prome- tieran a su padre en su finamiento et yuraron que gelo guardarien. Et si lo quisiere el fazer; si non, quel dixiessen que el farie y lo suyo. Desi fizo el rey don Sancho sus cortes sobres- to, et apartosse con sus omnes buenos et en que fiaua, et dixoles, pero mas por corte que por otra poridad, et razono desta guisa: «Va- rones buenos, vos sabedes como mio padre dexo a mi et a mios hermanos en grand conti- enda, ca el reyno que deue ser mio partiol el en V partes; et yo que so ell hermano ma- yor yl deuia auer todo por derecho, non lo he, et tomo y tuerto. Onde uos ruego como a uassallos buenos et leales que me consegedes como cometa a mios hermanos de guisa que non sea traycion, ca o morre o sere rey de Portogal et de Leon». Leuantosse estonces el conde don Garcia et dixol: «sennor ¿quien uos conseiara en tal fecho como este? ca non se omne del mundo que uos y pueda bien conseiar en querer passar el mandado et la yura de uuestro padre, que dixo que quien fuesse contra aquello que el fazie que fuesse traydor por ello». Quando esto oyo el rey don Sancho, fue mui yrado por ello contra el conde don Garcia, et dixol sannudamiento: «tollet- me uos delante, ca ya por uos non sere bien conseiado». Desi tomo luego al Çid por la mano et sacol a parte, et dixol: «ruegouos que me consegedes uos en como faga en este fecho, et que uos uenga emiente agora de lo que mio padre uos dixo quando se querie finir: que non serie mal conseiado quien creer- uos quisiesse; et por esso uos di yo un con- dado en mi tierra; et agora si de uos non c conseio, non le atiengo de omne en el mundo». Aquí le dixo el Çid: «sennor, non me semeia guisado de uos yo conseiar que uayades contra el mandamiento de uuestro padre; ca bien sabedes uos que quando yo llegue a Cabeçon, que uuestro padre partidos auie los regnos, et quando yo llegue a el, fizome yurar en las sus manos que conseiasse a sus hijos lo meior que yo pudiesse et sopiesse, et que nunqua

1 en crist. et moros sus F.—7 mio F, el E.—12 *En las fechas coincide F con E.*—21 meytad F.—dio P.—23 fuerte (fuertemente F) et a dezir FO.—24 tu falta en FO.—26 esto es falta en FO.—caera O, es F.—27 perd. todauia mas por nos F.—28 que es falta en F.—pr. et passo O, sin por que et fue et paso F.—30 jura et el mandamiento q. fezo a nuestro pa. et Ru. FO.—32 desapoderado s. en F.—33 Pu. el FO, Pu. que el E.—33-38 est. en achaque de començar la guerra contra los hermanos ansi como dixie- mos ya plugole que tenie achaque fallado por do pas. co F.—40 -b 11 quierole yo t. el r. Et enbio por sus ricos omnes et caballeros por aquellos en que el mas fiaba et dixoles ansi Vos sab. F, semejanta O.

ESTORIA DE ESPAÑA.—32

14 v E, quatro FO.—ma. lo deniera auer t. (f. en F) p. der. O. u. (tu. digo et F) ru. FO.—18 como los co. de g. FO.—19 ca m. F.—22 consojo en tal cosa co. F, O como E.—ca E, et O, falta en F.—23 vos bien pu. co. F.—24 co. desto quer. F.—25 dixo FO, dio E.—qui. fu. E, el que quisiesse yr FO.—27 don S. falta en FO.—28 p. e. falta en FO.—29 di. ti- radme vos FO.—30 yo F.—31 lu. falta en FO.—33 uos en falta en FO.—34 ag. falta en FO.—35 qui. vos creer O, qui. por vos se consejase et creeruos F.—37 uos di yo un F. diuos un P, vos dexo vn F.—40 Et dixole el C. FO.—42 el falta en FO.—pa. et vos bien sab. q. F.—43-44 Cab. ya abia el partido sus (los O) r. FO.—45 q. yo ll. a el falta en FO.— las falta en FO.—46 co. yo a F, co. yo bien a O.—47 yo fal- ta en F, no en O.

F. 143  
r.

mal conseio les diesse; et mientre que yo pudiere, fazerlo e assi». Dixo estonces el rey don Sancho al Çid: «Çid, yo non tengo que uo contra mandamiento de mio padre, ca el non podie de derecho partir el regno, nin lo consenti yo quando lo el fizo, nin me plogo ende, mas luego lo contradixe. Et por ende quiero que me consegedes comol pueda yo tornar todo en un regno como era antes en dias de mio padre». El Çid quando uio que por ninguna guisa non se querie partir daquel fecho, et que el non podie estar en guisa que bien le estudiessse quel non dixiesse y algo, dixol desta guisa: que pusiesse su amor con el rey don Alfonso su hermano quel diesse passada por su regno, et si esto non pudiesse auer, quel non conseiava que lo començasse. Estonces el rey don Sancho touo quel conseiava bien el Çid, et enuio luego sus cartas al rey don Alfonso de Leon su hermano que se uiesse con el en Sant Fagund. Et el rey don Alfonso pues que ouo leydas las letras marauillosse que querie seer aquello, pero respondió quel plazie de se uer con el. Et despues desto ayuntaronse amos los reys en Sant Fagund a dia puesto. Alli dixo el rey don Sancho al rey don Alfonso, do seyen en su fabla de su uista daquello por que eran alli: «don Alfonso, nuestro padre por nuestros peccados dexonos la tierra mal partida, et dio al rey don Garcia la mayor parte del reyno, et uos fincastes el mas deseredado de todos nos et con mas poca tierra; et por esso ternia yo por bien de toller et tomar al rey don Garcia la tierra quel dio nuestro padre». Dixo alli estonces el rey don Alfonso que lo non farie por ninguna guisa, nin querie yr contra lo que su padre le mandara por ninguna guisa, ca assaz auie el en lo suyo. A aquella razon le respondió el rey don Sancho et dixo: «hermano, dexatme uos passar por el uuestro regno et yo gele tomare, et quanto yo y ganare partirlo he con uusco por medio». Acabada aquella fabla de la guisa que dicha es, el rey don Sancho, por que se non touo

por entregado de la respuesta que el rey don Alfonso le daua, demandol uista de cabo; et sobre aquello pusieron dia sennalado en que se uiesse aun otra uez. Et dieron alli sus omnes buenos por uicarios entressi, xx de Leon et l xx de Castiella, que les fiziessen es-  
tar a cada uno en aquello que alli pusiesse. Et pues que esto ouieron librado alli, tornosse cada uno de los reys pora su tierra.

*818. El capitulo de como el rey don Sancho enuio desfiar al rey don Garcia su hermano.*

El rey don Sancho lleo estonces muy grand hueste de castellanos, de leoneses, de asturianos, de nauarros, de vizcaynos, de estremadanos, et con estos ouo muchos buenos caualleros de aragoneses, pora yr sobre su hermano rey don Garcia. Et desi llamo a Aluar Hannez, un cauallero muy bueno que era sobrino del Çid, et dixol assi: «Aluar Hannez, yd et dezit a mio hermano el rey don Garcia que me de toda Gallizia, si non, quel enuio desafi-  
ar». Aluar Hannez estonces, como quier quel pesaua de yr ell con tales nueuas al rey et hermano de su sennor, pero ouo de fazer mandamiento del rey don Sancho que era su sennor natural. Et pues que fue ant el rey don Garcia dixol: «el rey don Sancho, uuestro hermano, uos enuia dezir quel dedes toda Gallizia, si non, que uos enuia desafi-  
ar». Quando esto oyo el rey don Garcia, pesol muy de coraçon et fue en muy grand cueyta, et dixo querellandosse a Dios: «Sennor Ihesu Cristo, miembrete del pleyto et de la yura que fizimos al rey don Fernando, nuestro padre, que quien passasse su mandamiento et fuesse contra su hermano que fuesse traydor por ello et que ouiesse la yra de Dios et la suya. Et malos mios peccados, yo fu el primero que lo passe et tolli a mi hermana donna Vrraca su heredamiento quel el diera». Despues desta razon dixo a Aluar Hannez: «id et dezit a mio hermano el rey don Sancho que non quiera passar el mandamiento de su padre; et si lo non quisiere fazer, yo defendermele quanto mejor pudiere». Aluar Hannez espidiosse luego del rey don Garcia et fuesse

1 pueda FO.—2 Et dixol FO.—3 al Ç. Ç. falta en FO.—4 ca non p. (pudo F) el par. el r. con der. (o. d. falta en O) nin FO.—6 q. lo el f. falta en FO.—7 m. l. lo o. falta en FO.—8 torn. en vno ansy commo antes (falta en F) era Qus. el Çid bio (Q. esto oyo el Ç. O) FO.—11-14 p. de aquello dixole que pus. FO.—16 non p. (quisiesse F) fazer que non le cons. FO.—17 Et el r. FO.—19 el Ç. falta en FO.—20 de L. su h. falta en F. de L. falta en O.—21 Et pues q. (Pues F) el r. d. A. o. (desque F) le. las cartas mar. FO.—23 quer. sq. s. p. dixo quele pl. vearse con el Et ay. FO.—26 dia señalado Et d. (dixole F) el r. FO.—27-29 do sey... Alf. falta en FO.—29 En E una mano moderna tachó Alf. y puso Fernando.—34-37 de tomargela El rey don Alf. dixo que FO.—38 que quiso su pa. et le m. ca F.—39 su. Et dixole el r. d. Sa. her. F.—43 yo y c. u. faltan en F. y falta en O.—ganaro F.—44 -b 2 Ac.—cabo et falta en FO.

3 que interlineado en E.—4 aun falta en O, en vno F.—Et pusieron entre si sus vic. xx F. Et pus. vic. e. si veynte O.—14 El FO. Al E.—16 de visc. FO. falta en E.—17 c. e. o. E. avn F. falta en O.—21 A. Han. falta en FO.—22 et de. FO, a dezir F.—24 est. falta en FO.—pesase por yr con F. pesase por el yr con O.—25-26 nuebas ouo FO.—27 de su señ. Et FO.—28 r. d. G. falta en F. no en O.—33 f. muy coytado FO.—34 q. a D. falta en FO.—37 et E. nin FO.—40 mis O, los mis F.—41 pasase F.—42 hered. Desi dixo F. h. Desi llamo O.—44 q. le ruego yo commo a hermano que non FO.—46 defenderme he del qua. FO.—48 r. d. Ga. falta en F.

## SANCHO II CONTRA DON GARCÍA

499

pora el rey don Sancho. El rey don Garcia llama entonces un cauallero asturiano a quien dizien Roy Xemenez, et mandol que fuesse a su hermano el rey don Alfonso et quel dixiesse como le auie desafiado su hermano el rey don Sancho, et quel querie toller su tierra; et quel rogaua como a hermano quel pesasse et quel non dexasse passar contra el por su regno. El cauallero fue luego pora el rey don Alfonso et contol todo el fecho assi como su sennor le mandara. El rey don Alfonso quando aquello oyo, respuso assi al cauallero, et dixol: «yd et dezid a mio hermano el rey don Garcia que nin le ayudare nin le estoruare; et si se pudiere deffender, que me plazra». El cauallero tornosse con esta respuesta al rey don Garcia et dixol: «sennor, a lo que yo entiendo conuiene que uos amparedes lo mejor que uos pudieredes, ca en vuestro hermano el rey don Alfonso non tenedes ayuda ninguna. Aun ua la estoria adelante por esta razon et dize.

819. *El capitulo de como los caualleros del rey don Garcia se quitauan del.*

Este rey don Garcia como quier que era el hermano menor, era muy fuerte segund dize la estoria, et quando oyo lo que el rey don Sancho su hermano le enuiaua dezir, quiso sacar hueste contra el. Et auie entonces el rey don Garcia un consegero por quien se guyaua et con quien partie todos sus fechos et sus poridades, et este consegero era contrallo a todos los omnes buenos de la tierra, et contrallauales todo lo que ellos querien. Los ricos omnes ueyendo el grand danno que les unie por el conseio daquel omne, rogaron al rey et pidieronle mercet quel quitasse de si. El rey non los quiso oyr nin fazer ninguna cosa de quanto ellos demandauan. Et quando ellos uieron el mal et el danno en que por el cayen, matarongele delante. El rey fue muy sannudo por ello et ouo ende muy grand pesar et touosse por muy desonrrado porque gele assi mataran delante, et fue muy yrado contra ellos, et acalonnogelo mucho, et apre-

miolos en sus fechos muy mas afincadamiento que non fazie antes et menazolos que nunca aurien su gracia nin su amor. Et ellos temiendo las sus menazas et las desonrras que les fazie, quitauanse del unos a unos, et yuansese. Agora dexamos esta razon et diremos como fizieron los reys.

820. *El capitulo de como el rey don Sancho et el rey don Garcia lidiaron, et de como uencio la primera uez el rey don Sancho al rey don Garcia.*

Andados IIII annos del regnado del rey don Sancho—et fue esto en la era de mill et xcVIII annos, et andaua otrossi entonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et LX, et el de Henric emperador de Roma en XII—en este anno destas cuentas de los tienpos, el rey don Sancho de Castiella, assi como estaua apoderado con sus yentes muchas, fuesse pora Gallizia; et como fallo desabienidos al rey et a sus ricos omnes, como diximos en capitulo ante desto, entro por la tierra et ganola luego muy de ligero, echando sus algarras et corriendo toda la tierra en derredor. Con tod esto el rey don Garcia enuio luego apriessa sus mandaderos et sus pregoneros por toda la tierra quel uinessen luego caualleros et peones et todos aquellos que armas pudiesen tomar, et ayunto muy grand hueste en Villafranca de Valcarcel. El conde don Nunno de Lara et el conde Ençon et el conde don Garcia de Cabra unien en la delantera del rey don Sancho con grand caualleria. Et el rey don Garcia salio a ellos muy esforçadamente, et fue el torneo que y fizieron muy grand et muy ferido, de guisa que murieron y bien CCC caualleros de los del rey don Sancho, et de la otra parte mas de dos tantos. Et segund cuenta la estoria alli se yua ya cumpliendo lo que dixiera Arias Gonçalo que se matarien sobre los regnos hermanos con hermanos et parientes con parientes. Quando el rey don Sancho sopo el danno que auien tomado sus condes, caualgo luego con quanto

1 p. el r. d. S. E. su via FO.—5 el r. d. S. su her. F. O como E.—8 e. el falta en FO.—9 fuese para FO.—12 q. eq. o. falta en FO.—respuso ass yd OF.—14 el r. d. G. falta en FO.—18 a lo q. yo a. falta en FO.—19 uos EO, falta en F.—19-22 ca non te. ay. ning. de (en O) vro her. FO.—27-30 Ga. que era omne muy fu. qua. o. lo q. su her. F.—31 est. el r. d. G. falta en FO.—34-37 contrallosa contra to. los ricos o. de la Et los ri. F.—38 el falta en F.—40 non lo quiso fazer Et qua. F.—42 el dapño et el mal q. por el les venie mat. F.—48 del. el priuado Et el r. F.—44 p. ello y ende faltan en F.—46 assi falta en F.—47 apr. mucho abno. mas q. enantes non fazia et menazolos F.

2 m. (menazaualos O) q. n. abrya (auerien O) su g. nin su a. FO, falta en EI.—5-7 quit. quanto mas podian de su señor FO.—20 de C. a. falta en FO.—21 e. s. y. m. falta en FO.—22-26 et porque los fa. des. anal como ag. dixie. gano lu. la ti. muy ligeramente et echo luego sus algeres (alazaras O) et corrio (corrieron O) FO.—27 C. t. es. falta en FO.—27-31 lu. mandado (m. por t. su tierra O) que le viesen cau. et pe. et ay. FO.—32 de Va. falta en FO.—33 et el co. de Ençon F, e el co. de Monçon OP, falta en EI.—38 m. est. falta en FO.—37 q. y t. falta en F.—38 et m. t. falta en FO.—39 de los falta en FO.—40 et de... tantos falta en FO.—41 s. c. la e. falta en FO.—ya falta en F, no en O.—42 E dnos Gonçalez.—48 so. los r. falta en F.—48 auia priso los condes FO.—46 lu. falta en FO.

F. 145

500

SANCHO II CONTRA DON GARCÍA

poder tenie, et ueno a acorrerlos. Mas el rey don Garcia quando al rey don Sancho uio uenir, non se le trouo esperar, et fuxo. Et el rey don Sancho fue empos el en alcanço fasta en Portogal, et non se deteniendo.

821. *El capitulo de como el rey don Garcia se conseio con sus uassallos et fue demandar ayuda a los moros contra el rey don Sancho su hermano.*

El rey don Garcia segudado et uençudo del rey don Sancho su hermano, dixo estonces a todos sus caualleros desta guisa: «amigos, non auemos ya tierra do fuyamos al rey don Sancho mio hermano; salgamos a lidiar con ellos, et o los uenzcamos o mueramos y todos, ca mas ual morir que uer este astragamiento en nuestra tierra». Empos esto aparto a los portogaleses a su parte et a los gallegos a la suya, et dixo luego a los portogaleses: «amigos, uos sodes nobles caualleros et loçanos, et a mester que tod el mal prez que auedes que lo perdades oy aqui, et que finquedes con buen prez; et departo uos lo: vos auedes prez de fazer pocos sennores buenos entre uos; pues fazet uos oy bueno de mi, ca sera uestra onrra; et si yo bien salir daqui, gualardonaruos lo e muy bien, de guisa que entendredes que a coraçon e de uos fazer grand algo». Et ellos dixieronle que lo farien muy de coraçon, et quel ayudarien quanto mas pudiessen, que non fincarie por ellos. Pues que esto dixo a los portogaleses, tornosse a los gallegos et fables assi: «Amigos, uos sodes muy buenos caualleros et leales, et nunqua fallamos que de uos fuesse sennor desamparado en campo. Metome en uestras manos, ca bien se que me conseiaredes quanto mejor pudieredes et soptieredes, et que me ayudaredes otrossi muy bien et muy lealmientre. Ya uedes como nos trae el rey don Sancho collechos ante si; et yo non se al que fagamos y, sinon salir et lidiar con el, et o uencer o morir o fincar por bue-

2 qua. le uido FO.—3 se atreuio asperarle F.—5 et n. se d. falta en FO.—12 seg... herin. falta en FO.—14 to. s. uassallos et a sus amigos assy ami. O, sus vas. ansy ami. F.—15 fu. a mi her. el r. d. S. sal. FO.—18 mas u. EO, nos vale mas F.—q. sofrir este FO.—19-22 ti. Desi ap. a los port. ansl am. F, O semejante á E.—24-28 abedes de fazer pocos con muchos señ. et buenos vos otros pues fazed oy de mi bueno et sera F.—30 q. he cor. de vos f. algo F.—32 de grado et FO.—33 mas falta en FO.—34 Pues... port. falta en FO.—Torn. estonce a los ga. et dixoles ansl FO.—37 q. por vos f. (fincase F) FO.—38 ca. FOP, ningun tiempo E.—39 bien falta en FO.—40 qua. (lo F) m. sop. (que vos pud. F) et q. FO.—42 muy falta en F.—Ya vos vedes FO.—43 Sa. acogidos et yo (falta en F) non FO.—44 q. nos fa. sin. salir a lid. F, no O.—45 o f. p. b. falta en FO.

nos. Pero si uos y al entendedes, fare yo quanto me uos conseiaredes». Estonces le dixieron los gallegos quel ayudarien bien et lealmientre quanto mas pudiessen, et que farien quanto el mandasse, et que aquello que el dizie esso tenien ellos por mejor. Pero dize aqui ell arçobispo don Rodrigo que ouieron su acuerdo de yr demandar ayuda a los moros, et que fue alla esse rey don Garcia con CCC caualleros, et que se uio con los moros et dixoles que sacassen su hueste contra su hermano el rey don Sancho, et que el les farie ganar el regno de Leon et aun que les darie el suyo mismo. Et cuenta que los moros le respondieron assi: «quando tu eras rey et tenies la tierra en tu poder non pudiste defender tu reyno, pues agora ¿como nos le daries quando le as perdido?» Pero con tod esto, diz quel dieron muchos dones, et onrraronle mucho, et enuiaronle. Et el uenose pora Portogal et cobro muchos castiellos de los que auie perdudos et gano muchos otros logares de los que tenien aun los moros.

822. *El capitulo de como priso el rey don Garcia al rey don Sancho, et le libro Aluar Hannez, un su cauallero.*

Empos esto, luego que el rey don Sancho sopo que el rey don Garcia su hermano era uenido de tierra de moros, fue contra el con grand hueste assi como auemos dicho. El rey don Garcia era estonces en Portogal en la uilla que dizen Santa Aren, et el rey don Sancho començol de combater la uilla muy de rezio. Et los de dentro salien a ellos a barreras, et lidiaron toda una noche que nunqua quedaron. Otro dia mannana salio el rey don Garcia a ellos al campo et paro sus azes, et el rey don Sancho las suyas. Et ouo la delantera de la hueste del rey don Sancho el conde don Garcia, et el conde Ençon yua en la una costanera, et el conde don Nunno en la otra, et el conde don Fruela de Asturias yua en la çaga con el rey, et don Diago de Osma leuaua la senna del rey don Sancho. Et uinien todos assi los de la una parte como los de la otra

1 vos al entendierdes F.—yo falta en FO.—2 me cons. O, me vos mandardes F.—3 ay. qua. pud. bien et lealm. et q. FO.—6 dezia que lo tenian FO.—8 yr pidir ay. FO.—9 q. se fue el rey. F.—10 q. dixo a los mo. q. sac hueste contra F.—13 f. dar el r. de Leon et avn el suyo m. Los mo. le dixieron ansl FO.—18 en pod. FO.—17 re. et ag. co. nos la dar. F.—18 la as perdida F.—19 esto dieronle FO.—30 su h. el r. don G. FO.—32 hu. (poder F) El FO.—33 P. en la u. q. d. falta en FO.—35 començo FO.—m. de r. la vi. FO.—37 noche vnso con otros q. nu. FO.—39 a EP, et F.—42 Ençon E, Eneço F, en blanco en I, de Monçon OP.—una falta en F.—44 de las Ast. en la F, O como E.—45 çaguera o. el conde d. Diego F, O como E.—47 a. los falta en F, no en O.—como los EO, et F.



SANCHO II CONTRA DON GARCÍA

501

muy auuados por lidiar. Et el rey don Garcia estaua esforçando a los suyos diziendoles: «vassallos et amigos, vos uedes el grand tuerto que el rey don Sancho mio hermano me faze en quererme toller la tierra que mio padre me dio, et ruegouos que uos pese et que me ayudedes, ca uos sabedes que desque yo fuy rey, que quanto oue todo uos lo di et lo parti conuusco, auer, caualllos, armas; et guardeuos pora tal sazón et pora tal dia como este». Et ellos por amostrarle mas cuerual amor llamaronle tu et dixieronle: «sennor, partistelo muy bien et fezistenos mucho dalgo, et serte a oy muy bien gualardonado si nos pudieremos». Estando ya las azes pora lidiar unas cerca otras, ueno el cauallero que diximos que dizien Aluar Hannez ant el rey don Sancho, et dixol a grandes uozes, segund dize la estoria: «sennor, yo iogue el caualllo et las armas que tenia; et si la uuestra mercet

*F. 146* fuesse que me diessedes<sup>1</sup> un caualllo et unas armas, yo uos seria oy en esta batalla tan bueno como vi caualleros, et si non, que me touessedes por traydor». Dixo estonces el conde don Garçia al rey: «sennor, dadle lo que uos demanda». Dixo otrossi el rey don Sancho: «que me plaze et que lo fare». Et mandol luego dar caualllo et armas. Depues desto començosse luego la batalla del un cabo et dell otro, et murieron muchos caualleros et mucha de la otra yente de amas las partes. Et murio y de la parte del rey don Garçia un cauallero muy preciado que auie nombre don Gonçalo de Ansinis; pero al cabo fueron maltrechos los castellanos et fue y ferido el conde don Nunno, et preso el conde don Garçia; et derribado a tierra del caualllo el rey don Sancho, prisol su hermano el rey don Garcia et diol a guardar a vi caualleros; et dize la estoria que fue en ello de mal acuerdo. Et el fuesse en el alcanço de los que fuyen. El rey don Sancho dixo a aquellos vi caualleros: «varones, dexatme yr, et saldre de todo uuestro regno que nunca iamas uos fare y mal nin danno ninguno; demas partire conuusco

todo quanto que yo ouiere». Ellos dixieron que lo non farien por ninguna guisa, mas quel ternien guardado sin otro mal ninguno quel fiziessen, fasta que uiniesse el rey don Garcia. Ellos estando en esto, llego Aluar Hannez, el cauallero a quien el rey diera el caualllo et las armas entrant en la fazienda, et dio uozes contra aquellos caualleros et dixoles: «dexad, traydores, al rey don Sancho». Et diziendo esto, fue ferir en ellos muy de rezio, et derribo luego los dos dellos, et uencio los otros; et gano los caualllos daquellos dos caualleros, et ell uno dio al rey don Sancho en que subio y luego, et el otro touo pora si. Pero dize la estoria en otro logar que el Çid fue aquel cauallero que alli acorrio et libro de la prision al rey don Sancho; pero mas se afirma que fue Aluar Fannez que non el Çid; mas muy bien acaescio en que el rey don Sancho fue alli librado de la prision. Dize adelant que se fue con su sennor pora una mota do estauan pieça de sus caualleros. Et començo a dezir a grandes uozes: «caualleros, euat aqui el rey don Sancho uuestro sennor, et uengauos emiente el buen prez que castellanos ouiestes siempre, et non le querades perder»; et desi llegaronse alli al rey don Sancho bien CCC caualleros de los que yuan ya vençudos. Et ellos estando allí, uieron uenir el Çid con CCC caualleros, ca non se acertara ell en el comienço de la batalla—et nos auemos a dezir aqui la una razon et la otra en este fecho, pues que la estoria lo departe assi—et el rey don Sancho quando sopo que Roy Diaz mio Çid era aquel, plogol mucho con<sup>1</sup> ell, et dixo a los caualleros: «amigos, agora descendamos al llano, ca pues que el Çid es uenido, creed que uencerlos emos». Et fue yendo contral Çid et recibiol muy bien, et dixol: «bien seades uenido, Çid el bien auenturado, ca nunca uassallo acorrio a meior sazón a sennor, que uos agora a mi aqui». Entonce dixo el Çid: «bien creed, sennor, que uos cobraredes et uençredes el campo o yo morre y oy».

3 et FO, falta en E.—4 mio h. el r. d. S. FO.—8 et parti F.—10-12 sa. como esta Et ellos le dixieron señ. FO.—14 oy falta en FO.—18 cerea EO, contra F.—o. vn cau. q. abemos ya dicho q. dizen Al. Aynez ueno ante F.—18 se. di. la e. falta en FO.—21 fuere F.—dedes F, vos dies. O.—22 yo FO, et yo E.—serie O, seruire F.—23 bien F.—24 tengades F, tomades O.—tr. El co. d. G. dixo est. (falta en O) al r. FO.—25 dad lo F.—26-28 dem. (pide O) Et el rey d. S. dixo que le plazia Et m. dar lu. vn cau. FO.—29 lu. falta en FO.—30 mur. y m. FO.—31 las falta en F.—33 don falta en F.—34 de Ansinis EI, dAusures F, de Sies P, Siñid O.—35 y falta en FO.—37 der. (derribando F) del FO.—el EO, al F.—38 prisole luego el r. d. G. su her. et F, O como E.—39 dize la. e. q. falta en FO.—40 et fue en alcançe FO.—42 seys ca. O, que le tenian F.—44 i. u. EO, y F.—45 ni. et part. FO.

1 que yo E, y F, falta en O.—dixieronle FO.—4 el EO, su hermano el F.—7 entrante de la batalla et F, entr. la bat. et O.—9 Et esto dezi. FO.—12 ganoles los c. de los dos dellos et el u. F, O como E.—13 Sa. et el o. retouo p. FO.—14 di. en o. lug. la est. q. FO.—15-21 f. este que le libro (librara O) Et fuese con su se. FO.—17 pero. Çid mas igual en I, en E escrito de letra diferente sobre raspado.—22 sus falta en F, no en O.—dezir a sus caualleros a muy gr. bozes ahe vos aqui O, dezir ahe vos F.—24 uu. EO, nuestro F.—27 b. quatrocientos cau. al r. d. S. FO.—28 de aquellos q. FO.—30 acert. en la primera bat. F.—33 et FO, falta en E.—34 q. era Ruy D. el (el mio O) Cid pl. FO.—35 c. el mu. F, no O.—36 dixo ag. FO.—37 ca falta en F, no en O.—ven. et cr. F.—38 fue a el et (falta en F) resq. FO.—40 el falta en F, no en O.—41 ac. a senor a m. s. (tiempo et a. F) q. FO.—42 mi Et dixole el FO.—43 so. b. cr. F O como E.—45 y oy falta en FO.

*F. 146*  
v.

502

SANCHO II CONTRA DON GARCÍA Y DON ALFONSO

823. *Et capitulo de como el rey don Sancho lidio la segunda uez con el rey don Garcia y l priso, et echol en fierros et metiol en el castiello de Luna.*

El rey don Sancho et el Çid et la otra caualleria estando en esto, llego el rey don Garcia dell alcanço en que era ydo, et uinie muy alegre contando et departiendo a sus caualleros como auie uencido al rey don Sancho y l tenie preso. Et el uiniendo assi, llegol mandado de como era el rey don Sancho salido de la prision, et quel tollieran por fuerça a aquellos vi caualleros a quien le el dexara, et que querie lidiar otra uez con el. Quando esto oyo el rey don Garcia, pesol muy de coraçon, mas non pudo y al fazer. Desi començo luego la batalla et muy mas fuerte que la primera, et lidiaron muy de reziõ de la una et de la otra part; mas al cabo desanpararon los portogaleses al rey don Garcia, et fuxieron; et mataron y los del rey don Sancho al infante don Pedro que era amo del rey don Garcia, et a CCC caualleros con el. Et priso Roy Diaz mio Çid al rey don Garcia, et diol al rey don Sancho su sennor. Et el rey don Sancho mando echar en fierros al rey don Garcia et leuarle a Luna que es un castiello muy fuerte, et alli yogo en aquel castiello XIX annos.

824. *Et capitulo de como lidiaron el rey don Sancho de Castiella et el rey don Alfonso de Leon en Llantada la primera uez; et fue uençudo el rey don Alfonso.*

Pves que el rey don Sancho ouo fecho esto que auemos contado, ueno luego contra don Alfonso su hermano et corriol toda la tierra. El rey don Alfonso quando aquello uio, començo a defendersele, et pusieron dia senalado et logar en que se ayuntassen amos et ouiesse su batalla en uno, et el que uenciesse que tomasse el regno all otro. Et uinieron a dia taiado al logar que dizen Llantada, et lidiaron amos en aquel logar; et assi fue que uencio el rey don Sancho, et segudo al rey don Alfonso su hermano, pero murieron y muchos de cada parte. Et fue en esta

batalla muy bueno Roy Diaz mio Çid. Et la suerte que solien l auer los moros de matarse hermanos con hermanos cayo estonces en los cristianos. Et el rey don Alfonso uençido fuesse pora Leon. Et pusieron el et el rey don Sancho que lidiassen otra uez, et el que fuesse uençudo dexasse el reyno all otro sin contienda.

825. *Et capitulo de como lidiaron la segunda uez en Gulpegera el rey don Alfonso et el rey don Sancho, et fueron presos amos, et prisieronse ell uno all otro, et fue librado el rey don Sancho por Roy Diaz mio Çid.*

Andados v annos del regnado del rey don Sancho de Castiella et de Gallizia et de Portugal—et fue esto en la era de mill et xcix annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et LXI, et el de Henrric emperador de Roma en XIII— cuenta la estoria de como se ayuntaron de cabo el rey don Sancho et el rey don Alfonso en Gulpegera cerca el rio de Carrion, et lidiaron et murieron y muchos de cada parte; et al cabo fue uençudo el rey don Sancho, et començo de foyr. Et estonces el rey don Alfonso doliendose de los cristianos, mando a los suyos que non siguiesse a los otros nin matassen mas. Quando el muy noble et muy esforçado cauallero Roy Diaz mio Çid el Campeador uio su sennor uençudo, esforçol et dixol assi: «sennor, los leoneses estan agora con el rey don Alfonso uestro hermano seguros en sus posadas et non se guardan de uos; et uos fazed tornar de los uestros los que fuyen, et acogetlos todos a uos et cras all alua ferid en la hueste de los leoneses et de los asturianos a dessora, ca ellos et gallegos an por costumbre de alabarse quando son bienandantes, et de chufar et de fazer grandes nueuas de si et escarnescer a los otros; et canssaran fablando en este fecho toda la noche, et esquantra la manñana dormirsan». Et bien assi fue como dixo el Çid; et el rey don Sancho con su hueste dio en ellos a la ora que el Çid dixo, et mato muchos dellos, et priso muchos, et segudo los otros, et

6 Ellos hablando en esto FO.—9 dep. en como O, d. de c. F.—11 llegole el m. co. F, O como E.—13 de la p. falta en FO.—15 e. el o. vez FO.—16 mucho F.—17 y EU, ya F.—començose la batalla muy FO.—19 lidiaron FO.—vna parte a la o. mas F.—22 los d. r. d. S. falta en FO.—25 mio Çid falta en F, no en O.—diolo a su se. el r. don S. Et FO.—26 rey mandole FO.—27 ñ. et leu. FO.—28 Lu. a vn F, Lu. vn O.—29 aquellos fierros XIX FO.—36 esto o. f. el r. d. S. ueno F.—37 lu. co. el rey don O, e. el rey d. F.—39 aq. EU, esto F.—40 defenderse del et F, O como E.—42 su falta en FO.—44 dia senalado et lid. amos en vn lug. q. le di. Llant. F.—E dize Llantana.—47 a su FO.

1 muy b. falta en F, no en O.—3 au. en los mo. ma. F.—4 uenç. falta en FO.—5 fue F.—pus. otrosi que lid. F.—7 ueno. que dex. F.—12 amos el vno del otro F.—25 y falta en F, no en O.—27 el r. d. A. dolli. est. F.—28-30 ma. que los non segudasen nin los mat. Qua. FO.—32 leon. E. gallegos FO.—35 non catan (se o. O) de vos FO.—36 t. los vros q. F, t. los q. O.—37 or. quando al a. FO.—38 de los gallegos a sobrevienta ca ellos an por o. FO.—42 nu. et de escarn. FO.—43 en e. f. falta en FO.—45 co. lo di. F.—47 a la o. q. el Ç. d. falta en FO.—ma. et priso mu. d. et seg. FO.

## SANCHO II; DON ALFONSO EN TOLEDO

503

fue alli preso el rey don Alfonso en la egle-  
sia de Santa Maria de Carrion. Los leoneses  
quando uieron su sennor preso, dieron tor-  
nada et lidiaron muy de rezio con el rey don  
Sancho, et prisieronle otrosi. El Çid quando  
uio a su sennor leuar preso a XIII caualleros  
de Leon, echo empos ellos et dixoles: «caualle-  
ros, dadme mio sennor et dar uos he el uues-  
tro». Respondieronle ellos: «cristianos somos  
nos et uos, et non uos queremos fazer mal; et  
don Roy Diaz, tornatuos en paz, si non, a uos  
leuaremos preso con el». Alli les dixo el Çid:  
«deme uno de uos una lança, ca yo non tra-  
yo ninguna; et yo seyendo solo, et uos XIII,  
F. 147 uos ueredes con la mercet de Dios que uos  
v. toldre yo oy mio sennor». Ellos non teniendo  
en nada un cauallero pora tantos, dieronle la  
lança; et el combatiosse con ellos, et de guisa  
los sopo traer et reboluer en sus torneos que  
todos los mato, sinon uno solo que finco y  
canssado, et a aquel non le quiso ya matar Roy  
Diaz mio Çid. Et assi como auemos contado  
libro el Çid a su sennor, et tornosse con el a  
sus castellanos; et leuaron preso a Burgos al  
rey don Alfonso.

826. *El capitulo de como el rey don Alfonso  
se fue pora Almemon rey de Toledo.*

La infante donna Vrraca quando oyo dezir  
que su hermano el rey don Alfonso era pre-  
so, ouo miedo quel matarie su hermano el rey  
don Sancho por tal de auer el el regno; et  
fuesse ella quanto mas pudo pora Burgos, et  
el conde don Per Assurez con ella que la  
aguardaua. Et conseiaron el conde et sus  
amigos a donna Vrraca que sacasse de la pri-  
sion al rey don Alfonso su hermano a pleyto  
que se metiesse monge en Sant Fagund. Et  
fablaron en este pleyto con el rey don San-  
cho, et el rey don Sancho otorgolo. Et assi  
fue otrosi, que con plazer del rey don San-  
cho, ouo el rey don Alfonso a entrar monge;  
mas mas por premia que non de grado. Des-  
pues desto, ouo don Alfonso su conseio con  
don Per Assurez; et el conseio fue aqueste:  
que se salio de noche de la mongia a furto, et

fuesse pora Toledo a Almemon rey de los mo-  
ros. El moro plogol mucho con don Alfonso,  
et recibiol muy onrradamientre, et diol mu-  
chos de sus dones et quanto al ouo mester;  
et uisco don Alfonso con esse rey Almemon  
fasta que el rey don Sancho fue muerto, assi  
como lo contaremos adelante mas complida-  
mientre. En tod esto tres hermanos, de los  
mas nobles omnes del regno de Leon; fue-  
rnanse con el rey don Alfonso pora Toledo  
por mandado de la infante donna Vrraca, su  
hermana, quel guardassen yl conseiassen, ca  
non quisieron ser uassallos del rey don San-  
cho; et esos tres nobles uarones fueron es-  
tos: Per Assurez, Gonçalo Assurez et Fer-  
nand Assurez; pero dize aqui don Lucas de  
Tuy que fueron estos tres nobles omnes con  
el rey don Alfonso con plazer del rey don  
Sancho, et que fue por la uoluntat de Dios.  
Almemon, rey de Toledo, pagosse tanto del  
rey don Alfonso quel amo como si fue-  
se su fijo, et diol muy grandes aueres, et  
fizol mucha onrra. Et don Alfonso iuro et  
fizol pleyto que siempre le onrrase yl guar-  
dasse mientre que con el fuesse; et cuenta la  
estoria que este pleyto fizo don Alfonso al  
rey Almemon, et este mismo dize otrosi que  
fizo Almemon a don Alfonso; et assi se yura-  
ron et se abinieron amos. Et desy fizo luego a  
don Alfonso aquel rey Almemon grandes  
palacios et buenos, acerca dell alcaçar, fuera  
del muro por quel non fiziesse ninguno de la  
çibdad pesar a el nin a ninguno de su compan-  
na. Et esto era acerca de una su huerta a que  
saliesse don Alfonso con sus caualleros et su  
companna a solazarse quando quisiesse. El  
rey don Alfonso ueyendo el bien et la onrra  
daquel rey Almemon et de como era sennor  
de grand caualleria de moros et de la mas no-  
ble çibdad que en tiempo de los godos fue,  
començo a auer grand pesar en su coraçon et  
de cuedar como la podrie sacar de poder de  
moros si Dios le diesse tiempo en que lo pu-  
diesse fazer. Et con tod esto guerreaua et li-  
diaua con los reys moros que eran enemigos  
daquel Almemon rey de Toledo, et era don  
Alfonso muy bienandant, et fazie en ello  
como deuie. Et quando eran pazes entre el  
rey Almemon et sus enemigos, yua don Alf-  
fonso a correr mont por las montannas de  
Toledo et a caça por las riberas de las aguas.  
Agora diremos de las caças deste rey don  
Alfonso.

6 vto que a s. a. leuauan (lleuaron O) pr. XIII FO.—  
8 dad F.—9 respondieron FO.—11 en p. falta en F, no en  
O.—13 Et dixoles el FO.—16 t. yo oy E, sacare yo F.—  
17 cau. solo p. F, O como E.—la falta en F.—19 et r. falta  
en F.—20 y falta en F, no en O.—21 cans. quel (que F)  
non qui. ma. Et FO.—22 matase el r. d. S. su her. por F,  
O semejante a E.—23 de tomar el r. F, de tomarle el r.  
O.—24-41 fue que m. pu. para alla con el co. Perans.  
(don Ans. F) Et cons. que le sac. de la pr. a pl. que se  
fiziese mo. en S. F. Et el rey oto. FO.—42 otr. falta en F.  
—43 a ser mo. FO.—44 q. por gr. FO.—46 A. et saliose de  
no. FO.—47 a f. falta en FO.

1-3 Tol. al r. de los m. que auie nombre A. Et el mo.  
acogiole muy FO.—13 Sa. et fueron Per F.—23 honrra et  
iurole et FO.—34 hu. por que saliesse y a folgar qua. F.

504

SANCHO II; DON ALFONSO EN TOLEDO

827. *Et capitulo de la caça et de los signos que parecieron en este rey don Alfonsso.*

En aquel tiempo auie en la ribera de Taiunna mucha caça de ossos et de puercos et de otros uenados. Et don Alfonso andando a caça Taiunna arriba, fallo un lugar, que a nombre Briuega, de que se pago mucho; et porque era lugar a abte et uicioso et de mucha caça, et auie y un castiello bueno, tornosse pora Toledo et demando al rey Almemon aquel lugar; et el rey diogele. Et el puso alli sus monteros et sus caçadores cristianos, et finco et lugar por suyo. Et el linnage aquellos que ell y puso et poble, y finco fasta don Juhan el tercero arçobispo de Toledo que ensancho el logar a los pobladores et poble el barrio de Sant Pedro. Despues desto un dia fuesse el rey Almemon pora su huerta con grand companna de moros pora auer y su solaz, et cato dalli a la çibdad de Toledo, et to uol oio et asmo por qual guisa podrien cristianos ganar tal çibdad como aquella. Et quando el rey fue a aquella huerta, don Alfonso fuesse con el, como le querie el rey grand bien; et echosse alla so un aruol con sabor que ouo dend, et yaziesse y como que se durmiesse. Et el rey Almemon auiedo assaz andando por la huerta cuedando en esto, tanto que andando ueno a aquel aruol o don Alfonso yazie; et cuedando que se durmie, non le quiso mandar despertar; et non se guardando dell, assentosse y a la sombra con los moros; et auiedo su conseio con ellos, demandauales que si podrie seer presa por fuerza esta çibdad tan fuerte. Et respondiolo uno dellos desta guisa et dixo: «si a esta çibdat fuesse tollido el pan et el uino et las frutas VII annos uno empos otro, estando ella todauia cercada, all ochauo anno bien se podrie prender por mingua de uianda». Et el rey don Alfonso—alli do se yazie so aquell aruol, que cuedaua el rey Almemon que durmie esse rey don Alfonso, et el rey don Alfonso que lo non fazie et que yazie espierto—retouo en su coraçon muy bien tod esto que el rey Almemon et sus moros ouieran de la prision de la çibdad de Toledo. Despues desto acaescio assi, que un dia por una pasqua de los moros que es quando ellos matan el carnero segund la su ley de Mahomat, que non es nada, salio el rey Almemon con grand companna de sus moros pora yr degollar el carnero a aquel lu-

F. 148  
v.

gar do auien por costumbre de degollarle. Et salio con ellos el rey don Alfonsso con sus cristianos por onrrar al rey Almemon. Et el rey don Alfonsso et el rey Almemon yuan amos a par. Et assi como cuentan las estorias todas que desta razon fablan, este rey don Alfonso era cauallero muy fermoso, tanto que lo tenien los omnes por mucho, et con tod esto de muy buenas costumbres, et pagauanse mucho del los moros. Et yndo el con el rey Almemon, dos moros que uinien con ellos en sus espaldas, fablaron deste rey don Alfonso et dixieron ell uno all otro: «que fermoso cauallero es este cristiano et que de buenas mannas; merescrïe seer sennor de grant tierra et de todo bien»; respondiolo a aquello ell otro moro et dixolo: «yo sonnaua esta noche que este Alfonso que entraua por Toledo cauallero en un puerco». Dixolo essa ora ell otro moro, como soluiendolo este suenno: «sin falla te digo: este a de ser sennor de Toledo». Et ellos fablando en esto, alçaronse estonces al rey don Alfonso todos los cabellos de la cabeça enfiestos arriba. Aqui dize don Lucas de Tuy que como yuan amos en uno el rey don Alfonso et el rey Almemon a par, el rey Almemon con bienquerencia, asmando que se le alçauan por descomponersele como se descomponen a las uezes a omne et se le bueluen, leuo la mano et pusogela en la cabeça pora apremergelos et allanargelos pora pararle mas apuesto; mas diz que los cabellos quanto mas los apremie Almemon tanto mas se ellos alçauan arriba. Et pues que el carnero fue degollado tornaronse a la villa. Et el rey Almemon oyera muy bien todo quanto diximos que fablaron aquellos dos moros del rey don Alfonsso, et assi como fue a su palacio non sele oluido, et mando llamar a aquellos dos moros; et assi como unieron, apartosse con ellos et demandoles quel dixiessen que era aquello quel dizien del rey don Alfonsso quando yuan a degollar el carnero. Et ellos contarongelo todo quel non mudaron y ninguna palabra. El rey Almemon otrossi quando esto oyo, mando uenir todos sus sabios ante si, et contoles todo aquello que aquellos dos

F. 149

42-48 Alf. retouo todo e. bi. (falta en O) en su cor. Et desp. FO.—47 mo. avian de la p. de la ç. de T. hablado Desp. l.—50 qua. e. m. (matauan e. F) el car. sallio el r. FO.

1 au. acostunbrado de F.—2 con el FO.—3-9 honrrarle Et don Alf. era muy ferm. cau. et (a O) fiera cosa (guisa O) et de muy FO.—6 E repite y tacha este r. d. A.—10 los moros FO, las moras E.—Et en andando el c. Alm. FO.—11 venian en pos ellos dix. FO.—15 merescrïe FO.—18 este don A. F. no O.—19 cauallado F. cauallando O.—20 so. e. su. falta en FO.—21 t. d. falta en FO.—22 ellos esto fa. alc. los ca. al r. d. Al. todos enf. (falta en O) ar. FO.—25-34 Tuy que el r. Alm. que ge los apremio con la mano para allanargelos mas que los cauellos que se le alc. mas asuso Et F. semejante O.—38 mas d. q. El. emborronado en E.—34 arriba IE, borroso en E.—44 E contagelo.—47-50 a 3 et contarongelo segund q. aquellos mo. auian dicho et de como se erzieren los cauellos al r. d. A. Los F

moros le dixieran assi como ge lo ellos contarán lo del suenno et lo de alçarse los cabellos al rey don Alfonso a ariba. Los moros sabios quando esto oyeron, entendieron, segund las sennales daquellos auenimientos, que este don Alfonso auie a seer senior de Toledo, et conseiaronle quel matasse. Estonces el rey Almemon dixo que en la su fe et en la su lealtat uiuie ell alli, et que lo non farie; mas que se seruirie dell en guisa quel non uiniesse ende danno, et demas quel non querie crebantar la yura que auie fecha, lo uno por quel amaua muy de coraçon, lo al por quel auie fecho muy grand seruido en batallas que fiziera contra sus enemigos et los uenciera yl defendie el regno. Et enuio por el rey don Alfonso, et demandol quel fiziesse seguro de si et quel yurasse que mientre que el uisquiesse que nin fuesse contra el nin contra sus fijos, nin les uiniesse mal ninguno por el. El rey don Alfonso, con la sana lealtat que tenie en coraçon, yurogelo, et prometiol demas que yrie con el contra todos los omnes del mundo que contra el fuessen. El daquella ora adelante fue el rey don Alfonso mas su priuado del rey Almemon et mas su amigo. El rey don Alfonso auie a essa sazón por su consegero al conde don Per Assurez, et guiauase por su conseio en todas las cosas quel acaescien. Mas agora dexa la estoria de fablar del rey don Alfonso et torna a contar del rey don Sancho de como fizo despues que el rey don Alfonso se fue pora Toledo.

828. *El capitulo de como el rey don Sancho ouo el regno de Leon.*

Assi contecio que despues que el rey don Alfonso se fue pora Toledo, el rey don Sancho lleugo su hueste muy grand et fuesse pora Leon. Et maguer que los leoneses quisieran mamparar la çibdad et se trabaiaron y quanto pudieron, prisola el rey don Sancho por fuerça, et desi tomo todas las otras cosas que y eran del rey don Alfonso, et coronose y luego; et pusosse corona en la cabeça, et llamose rey de tres regnos. Et assi como cuenta la estoria era omne muy fermoso et cauallero muy esforçado. Estonces la infante donna Vrraca et los çambranos, auiedo sabiduria de como el rey don Sancho la querie descredar daquello quel auie dado su padre, tomaron a don Arias Gonçalo, ell amo dessa inf-

40 sus huestes m. grandes FO.—42 et se tr. y falta en F. no en O.—43 d. S. falta en F.—44 tomo é y faltan en FO.—46 et llam... tres reg. FO, falta en E.—47 Et cu. la est. que era F.—54 Gonçalo FO, Gonçalez E.

fante donna Vrraca, et fizieronle su cabdiello por uer si se podrien amparar de los castellanos con ell. Agora diremos de como fizo el rey don Sancho con la infante donna Eluira.

829. *El capitulo de como el rey don Sancho F. 149 tomo a la infante donna Eluira su hermana v. la villa de Toro et la meatat dell infantado, et la otra meatat a donna Vrraca.*

Pves que el rey don Sancho ouo tomados los regnos a sus hermanos, quiso otrossi toller a sus hermanas las tierras que les diera su padre, porquel dixieron que dizien ellas que se dolien mucho del rey don Alfonso porque andaua fuydo et desterrado; demas que tenie el que por conseio dellas auie el salido de la mongia, et mayormientre por donna Vrraca que era la mayor et mas sesuda et que amaua el mucho. Et empos aquello fuesse el rey don Sancho con toda su hueste pora Toro, et tomola a la infante donna Eluira, con la meatat que tenie dell infantado; et a donna Vrraca la otra meatat desse infantado como diximos. Despues daquello, enuio dezir a la infante donna Vrraca quel diesse Çamora, et el quel darie en que uisquiesse et quanto ouiesse mester. Et ella enuiol dezir que gela non darie por ninguna guisa, pues que su padre gela diera. Estonces sus vassallos del rey don Sancho conseiaronle que se fuesse pora Burgos et folgasse y ell yuierno, et que guisasse su companna de caualleros et de armas et de lo que ouiesse mester; et quando entrasse el uerano, que fuesse cercar Çamora. El rey don Sancho fizolo assi; et enuio sus cartas dalli por toda la tierra, que fuessen todos ayuntados, caualleros et peones, en Sant Fagund el primer dia de março. Quando los de la tierra uieron las cartas que les enuiaua el rey don Sancho su sennor, non osaron fazer y al, ca maguer el rey don Sancho era moço assi que estonces le unien las baruas, era muy fuerte et temienle mucho las yentes. Agora diremos del fecho de Çamora como acaecio.

830. *El capitulo de como el rey don Sancho cerco Çamora.*

Andados VI annos del regnado de don Sancho, rey de Castiella, de Leon, de Gallizia et

17 au. sa. FO.—20 Et fu. con to. FO.—22 con toda la F.—23 del inf. q. te. et tomo a do. FO.—24-26 maytad del inf. (i. que tenie O) Et desy enbiolo dez. que le di. FO.—29 q. falta en F.—30 di. Sus vas. consejaron est. (antes F) al rey que se fu. FO.—34 lo al q. F. lo otro q. O.—41 d. S. su se. falta en FO.—y fa. al FO.—42 el r. d. S. falta en FO.—43 assi. falta en FO.—44 tem. todas las gentes mu. F. O como E.

506

SANCHO II; CERCO DE ZAMORA

de Portugal—et fue esto en la era de mill et c annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et LXII, et el de Henrric emperador de Roma en XIII— aquell anno que aqui dezimos, pues que todas las yentes fueron ayuntadas en Sant Fagund el dia que les el rey don Sancho mandara, plogo a el mucho pues que lo sopo; et con el grand plazer que ende ouo, segund cuenta la estoria, alço sea manos a Dios et dixo dos vezes: «¡loado sea a ti, Sennor! ¡loado sea a ti, Sennor! que me as dado los regnos que fueran de mio padre». Pues que esto dixo, mando pregonar por toda la çibdad de Burgos que saliesen todos a aguardar su senna. Et el dia que salieron de Burgos fueron albergar a Fromesta. Otro dia passaron por Carrion; mas non quiso y albergar el rey, et fuesse pora Sant Fagunt do estaua toda su hueste atendiendol, et poso el fuera de la villa. Et desde fue passada la primera ora de la noche, mando mouer toda la hueste et andar; et andieron tanto que al tercer dia llegaron a Çamora, et posaron en la ribera de Duero. Et mando el rey pregonar por toda la hueste que estidiessen todos quedos et en paz, et que non fiziessen mal en ninguna cosa fasta que gelo el mandasse. Despues de aquello, caualgo el rey con todos los de su mesnada, et fue andar en derredor de la çibdad, et uio como estaua en penna taiada, et los muros fuertes et las torres otrossi fuertes et espessas, et de la otra parte el rio de Duero quel corrie al pie; et dixo a aquellos que andauan con el: «agora ueet como es esta villa fuerte; yo creo quel non podrien dar batalla moros nin cristianos; et si yo esta pudiesse auer de mi hermana por auer o por camio, cuedaría seer sennor de Espanna». Agora diremos como fizo despues desto el rey don Sancho.

831. *El capitulo de como el rey don Sancho enuio dezir a su hermana donna Vrraca quel diesse Çamora.*

Pves que el rey don Sancho ouo mirada la çibdad et dichas a sus caualleros las palabras que diximos, tornosse pora sus tiendas, et enuio luego por el Çid et dixo: «Çid, uos sa-

8 ay. EO, ynpercadas F.—8 plogole mu. quando lo F.—9 s. o. la s. falta en FO.—10 dixo lo. sea a ti B. q. me das los regnados F. d. l. seas tu S. q. me has da. todos los reynos O.—18 el r. y alb. FO.—19 hu. EO, gente F.—22 hu. et andod. t. q. O. hu. et F.—23 E dice tato.—26 quedos et non ña. F.—27 mal a ninguno F.—28 ma. Desy cau. F.—30 de Çamora et FO.—31 est. toda en FO.—mu. et las torr. mucho espesos en ella et de la o. F.—36 m. et or. F. no O.—39 de toda Esp. F. O como E.—49 Çid bien sa. F. mio Çid vos sa. O.

bedes como uos crio mio padre en su casa muy onrradamientre et fizouos cauallero et mayoral de toda su casa en Coymbria quando la gano de moros; et quando se querie finir en Cabeçon, comendouos a todos sus fijos, et yuramosle todos que uos fiziessemos algo; et yo fizuos sennor et mayor de toda mi casa, et diuos de mi tierra mas que un condado. Agora quierouos rogar como a amigo et a buen uassallo leal que me uayades a Çamora, et digades aun otra uez a mi hermana donna Vrraca Fernando que me de la villa por auer o por camio, et el camio sera este: darle he a Medina de Rioseco con todo su infantadgo, et de Villaelpando fasta Valledolit, et aun Tiedra que es muy buen castiello; et yurarle he, con XII de mios uassallos, que nunca iamas le crebante la yura nin la postura que con ella fizier. Et si esto non quisiere fazer, dezidle que gela tomare yo por fuerça». El Çid beso estonces la mano al rey don Sancho et dixo: «sennor, pora otre serial mandaderia como esta grieue de leuar, mas pora mi es guisado, ca yo fuy criado en Çamora do me mando criar uuestro padre con donna Vrraca en casa de don Arias Gonçalo, et conosco a don Arias et a todos sus fijos, et por ende fare muy de grado esto que me mandades». El Çid espidiosse del rey estonces, et fuesse pora Çamora con xv de sus caualleros; et quando llego acerca de la villa, dixo a los que guardauan las torres que les non tirassen de saeta, ca ell era Roy Diaz el Çid que uinie con mandado del rey don Sancho a donna Vrraca su hermana, et que fuesen saber della sil mandarie entrar. Salio estonces a el un cauallero, que era sobrino de don Arias Gonçalo, et estaua sobre las guardas de la puerta, et dixo que entrasse et quel mandarie dar buena posada demientre que el fuesse saber de donna Vrraca sil mandaua entrar que la uiesse. El Çid dixo que dizie muy bien et que lo querie fazer. El cauallero fuesse pora donna Vrraca, et dixo como era el Çid en la villa, et quel uinie con mandado del rey don Sancho su hermano. Et

9 mayor FO.—9 Qui. ag. FO.—10 leal falta en F. no en O.—11 o. vez avn F.—12 Ferrn. F. falta en EO.—13 p. cambio et yo que le dare Med. FO.—15 Inf. desde Vill. f. Vall. OP. i. f. Vall. F.—20 yo falta en FO.—21 besole s. la m. et di. FO.—23 mandado como este de leuar F. m. de l. O.—24 guia. EF. pesado O.—26 casas F.—Gonçalo FO, Gonçalez E.—28-30 et p. esto f. m. de gr. este mandado Et ridiose entonces el Çid et fuese F. mas empero fare esto q. me vos mand. E' esped. esto. el Çid et fuese O.—29 q. le non FO.—37 a el est. O. a el F.—38 Gonçalez et E, Gonçalo que FO.—so. aquellas guardas O. s. aquella guarda F.—39 dixole entonces que entr. que el le ma. F. O como E.—41 mandaria entrar alla Et el Çid F. mandarie que entrase a ella Et el Çid O.

ella dixo quel plazie con el, et que uiniesse ant ella et sabrie que demandaua; et mando a don Arias Gonçalo quel fuesse recibir con todos los caualleros que y eran. Et pues que el Çid entro por el palacio, recibiol muy bien donna Vrraca, et dixol que bien fuesse uenido; et desi assentaronse amos, et razono luego donna Vrraca, antes que otras palabras y ouiesse, et dixo: «Çid, uos sabedes como fuestes criado comigo aqui en casa de don Arias Gonçalo, et de como uos mando el rey don Fernando mio padre, quando se querie finir, que conseiades a sus fijos lo meior que uos pudiessedes et sopiessedes, et por ende uos ruego que me digades que cueda fazer el rey don Sancho que ueo estar aqui assunado con toda Espanna, o a quales tierras cueda yr». Estonces dixo el Çid: «donna Vrraca, mandadero et carta non deue mal prender; et si me uos assegurades, dezir uos e yo lo que el rey don Sancho uos enuia dezir». Dixol ella essa ora que farie como don Arias Gonçalo mandasse. Et dixol don Arias que era bien de oyr lo que su hermano le enuiaua dezir, «ca si por uentura quiere yr contra moros et uos demanda ayuda, bien es que gela dedes, et yo darle xv de mios fijos bien guisados de caualleros et de armas et de uiandas siquier por x annos». Dixo estonces donna Vrraca al Çid que dixiesse en saluo lo que querie. Mio Çid dixo assi: «el rey don Sancho, uestro hermano, uos enuia saluar et dize uos quel dedes Çamora por auer o por camio, et que uos dara el de Villalpando fasta Valledolid et Medina de Rioseco con todo su infantadgo, et Tiedra que es muy buen castiello et fuerte; et yurar uos a con xii de sus uassallos que sea esto firme et que nunca uos uaya contra ello. Et si gela non quisierdes dar, enuiauos dezir que uos la tomara el». Agora diremos como fizo la infante.

832. *El capitulo dell acuerdo que ouo la infante donna Vrraca con los de Çamora si darie la villa al rey don Sancho.*

Quando donna Vrraca esta mandaderia oyo de partę del rey don Sancho, fue muy coy-

tada et ouo ende muy grand pesar en su coraçon, et dixo assi llorando de sus oios: «Mesquina, ¿que fare con tantos malos mandados quantos e oydos despues que mio padre fue muerto? Al rey don Garcia mio hermano tomo la tierra, et prisol et echol en fierros, et en ellos yaze oy lazrando como si fuesse ladron o otro omne traydor. Al rey don Alfonso otrossi tomol su tierra, et fizol salir de tierra et yr a tierra de moros como si fuesse aleuoso, et non quiso que omne ninguno fuesse con ell sinon Per Assurez et sus hermanos que enuie yo con el. A mi hermana donna Eluira tomo Toro sin su grado, et a mi quiere tomar Çamora. Agora se abriesse la tierra comigo por que yo non uiesse tantos pesares». Et con la grand sanna que auie, dixo assi, segund dizen, contra su hermano el rey don Sancho: «yo mugier so, et bien sabe el que yo non lidiare con el, mas yol fare matar a furto o a paladinas». Leuantosse estonces don Arias Gonçalo, et dixo ante todos los omnes buenos de Çamora et ante todo el conceio de la villa a quien mandara llamar la infante su sennora et estaua y ayuntado: «sennora donna Vrraca, en uos quexar mucho et llorar non fazedes recabdo, ca esto es bondad et seso: tomar omne conseio a la ora de la grand cueyta et escoger aquello que sera meior, et nos fagamoslo assi. Mandad agora aqui por conceio que se lleguen todos los de Çamora en Sant Saluador, et sepamos si querran tener conuusco, pues que uestro padre a uos les dexo por sennora; et si ellos quisieren tener la villa conuusco, nin la dedes por auer nin por camio; et si ellos esto non quisieren, luego nos espidamos todos et nos uayamos pora Toledo a los moros, o se fue uestro hermano el rey don Alfonso». Donna Vrraca, como duenna muy entenduda et seduda, fizo assi comol conseio su amo, et mando luego pregonar por toda la uilla que se llegassen todos en Sant Saluador; et pues que fueron todos y ayuntados, dixoles donna Vrraca: «Vassallos et amigos, yo so aqui uenida por uos mostrar como el rey don Sancho mio hermano me enuia dezir quel de la villa por auer o por camio, si non que se la tomara

3 E dices Gonçalez y en 11, 22 y b 22.—6 f. b. O. f. muy b. F.—7 amos et dixo doña Vr. Çid FO.—9 como EO, co. vos F.—10 aqui en Çamora en ca. (las casas F) de FO.—12 mio p. falta en F, no en O.—14 et sop. falta en F, no en O.—16 B. mi hermano q. le veo F.—asonado O, asentado F.—18 d. Vr. falta en F, señora d. Ur. O.—19 d. pr. ni. O, deuen p. muerte F.—20 yo falta en F, no en O.—21 Dixo ella q. fa. FO.—22 dixo d. A. Gonçalo q. F, O como E.—29 Do. V. di. ento. FO.—31 Mio FO, El E.—32 u. h. falta en F, no en O.—34 el falta en FO.—40 el falta en F, no en O.—47 esto oyo fue muy FO.

3 mand. que he FO.—7 ya. laz. O, jaze lançado F.—9 et enbiolo a tí. de mo. F.—11 et E, que FO.—fuesen con el o. n. F.—13 enuie yo EO, tenían F.—14 tomole FO.—18 a. se. d. falta en FO.—co. el r. d. S. su her. F, O como E.—21 paladino FO.—21-26 Don A. (A. Gonçalo O) leu. ento. et di. señ. doña FO.—28 omne falta en F, no en O.—30 mej. EO, lo m. F.—nos anal lo fagamos Man. q. se alleguen F.—33 t. en ello e. F, O como E.—34 a uos les EO, vos F.—36 cambio mas si non FO.—37 to. falta en FO.—40 co. d... et sen. falta en FO.—42 lu. falta en FO.—q. se lle. t. en B. B. FO, falta en E.—44 y y d. Vr. faltan en FO.—47 que le dicesse la OF.

508

SANCHO II; CERCO DE ZAMORA

el: et si uos quisieredes estar et tener comigo como buenos uassallos et leales, non gela dare  
*F. 151* yo. Et a esto uos demando que me <sup>r.</sup> respon-  
 dades». Leuantosse estonces un omne bueno  
 anciano de los mas onrrados de la villa, que  
 dizien don Nunno, et con consentimiento del  
 conçeio et mandandolo todos dixo: «sennora,  
 gradescuoslo Dios por quanto nos quisiestes  
 onrrar en uenir a nuestro conçeio; et nos uues-  
 tros uassallos somos, et nunqua uos desampa-  
 raremos fasta la muerte, et conuusco combre-  
 mos quanto pudieremos auer ante que nunqua  
 demos la villa sin uestro grado». Quando  
 esta respuesta del conçeio de Çamora oyo la  
 infante donna Vrraca plogol muy de coraçon,  
 et dixo al Çid: «Çid, ya oydes uos lo que el  
 mio leal conçeio de Çamora me dize et lo  
 otorgan todos. Pues yd et dezid a mio her-  
 mano que ante morre yo con los de Çamora  
 et ellos comigo que nunqua le demos la villa  
 por camio nin por auer». Espidiosse estonces  
 el Çid et fuesse poral rey don Sancho, et  
 dioxol tod el fecho de como era, et que por  
 ninguna guisa quel non querien dar la villa.  
 Agora diremos de como fue deste fecho ade-  
 lante.

833. *El capitulo de como mando el rey don Sancho con sanna al Çid quel saliesse de la tierra, et de como enuio por el.*

El Çid tornado con la respuesta de la man-  
 daderia, pues que dixo al rey don Sancho lo  
 quel respondiera donna Vrraca et los de Çam-  
 ora et quel non darien la villa en ninguna  
 guisa, el rey quando aquello oyo et que la  
 villa non le darien, fue muy yrado contral Çid,  
 et dioxol: «Vos conseiastes a mi hermana que  
 fiziesse esto porque fuerdes aqui criado con  
 ella; et si non fuesse por que mio padre me  
 uos dexo en comienda, yo uos mandaria ago-  
 ra matar por ende. Et mandouos que daqui  
 a nueue dias que me salgades de toda mi  
 tierra en guisa que uos non falle y». El Çid  
 fuesse luego pora su tienda, et demando por  
 sus uassallos et por sus atenedos et sus ami-  
 gos, et fuesse luego essa noche albergar a  
 Castro Nunno; et ouo su conçeio de yrse pora

1 et te. *falta en FO.*—3 Et a... resp. *falta en FO.*—5 q. d. d. N. *FO, falta en E.*—7 et m. t. *falta en FO.*—9 o. et ven. F.—nos so. vu. vas. *FO.*—14 esto oyo la *FO.*—16-18 al Çid yd vos *FO.*—19 yo *falta en FO.*—20 q. le de la v. nin por cambio *FO.*—24 g. non le (la F) *OF.*—30 c. e. p. el F, comol enuio E.—32-38 Quando el rey d. S. oyo lo que le dixiera el Çid fue mucho ayr. contra el et dix. *FO.*—38 cons. esto a mi her. (h. doña Urraca O) porq. *FO.*—41 ma. por ende (e. luego O) enforoar Et (*falta en F*) mando *FO.*—43 toda la mi O, la F.—44 y E, y mas O, en toda ella F.—45 fu. entonces p. *FO.*—46 atenedores F.—47 lu. *falta en FO.*—48 yrse a T. a los m. *FO.*

Toledo a moros do era el rey don Alfonso.  
 Quando aquello uieron los condes et los ricos  
 omnes de la hueste, fueronse pora el rey don  
 Sancho et dixieronle: «sennor, non deuedes  
 querer perder tal uassallo como el Çid por  
 ninguna guisa, et enuiad por el et non le qui-  
 tedes de uos, ca mucho perderedes y». El rey  
 entendio quel dizien uerdad, et mando llamar  
 un cauallero que dizien Diago Ordonnez, que  
 era fijo del conde don Ordonno et sobrino  
 del conde don Garçia el Crespo de Grannon,  
 et dioxol: «yd priuado, et dezid al Çid quel  
 digo yo que se uenga pora mi; et si lo fiziere  
 que fara como uassallo bueno et leal, et yo  
 quel dare de mi tierra otro condado et quel  
 fare mayor de toda mi casa». Diag Ordonnez  
 caualgo luego et fuesse quanto pudo empos  
 el Çid. El Çid quandol uio, recibiol muy bien  
 et preguntol como uinie; et respusol don  
 Diago: «el rey uos enuia dezir que uos torne-  
 des a el, et con lo que tenedes que uos dara  
 otro condado en su tierra, et que uos fara  
 siempre muy grand algo et mayor de toda su  
 casa; et lo que uos el dixo quel saliesse  
 de tierra que lo non fizo sinon con la muy grand  
 sanna que auie de donna Vrraca su herma-  
 na». Respuso entonces el Çid a Diag Ordon-  
 nez que se fablarie con sus uassallos, et como  
 le conseiassen, que assi farie. Desi mandolos  
 llamar, et contoless aquel mandado quel auie  
 dicho Diag Ordonnez de parte del rey, et sus  
 uassallos conseiaronle que se tornasse al rey,  
 pues que el enuiaua por el, ca mas ualie que  
 fincasse con su sennor et en su lugar, que  
 non que fuesse a tierra de moros desterra-  
 do et ucuir en tierras agenas. El Çid touo  
 quel conseiauan bien sus uassallos, et llamo  
 a don Diago et dioxol que querie fazer lo que  
 su sennor le mandaua. Et don Diago enuio-  
 lo luego dezir al rey adelant; et el rey sa-  
 lio a recibir al Çid bien con d caualleros a  
 dos leguas. Et el Çid quando uio al rey, de-  
 cendio del cauallo et fuel besar la mano, et  
 pidiol merced quel otorgasse lo quel enuiara  
 prometer con Diag Ordonnez. Et el rey otor-  
 gogelo luego alli delante todos sus caualle-  
 ros, et dioxol que le farie sienpre grand algo.

3 d. S. *falta en FO.*—4 deuedes *FO.*—6 ni. cosa et *FO.*—8 entendiendo que O, entonces vio que F.—9 Or. que *FO.* Or. et E.—12 pr. *falta en FO.*—13 para O, a. F.—19 r. E. dixole *FO.*—21 c. lo q. t. *falta en FO.*—22 q. *falta en FO.*—23 muy g. *EO.* mas F.—24 quel s. de t. *falta en FO.*—25 c. muy O, c. F.—26-28 de su h. d. Vr. Dixole el Ç. que *FO.*—30 aquello quel auie *OF.*—31 Ord. et ellos cons. *FO.*—33 q. el *falta en F.* no en O.—35 dest... ag. *falta en FO.*—37 s. u. *falta en FO.*—40 lu. y ad. *faltan en FO.*—41 con quinientos cau. bien *FO.*—44 p. m. q. ot. *EO.* gradesciole mucho F.—45 pr. c. E, dezir c. don *FO.*—46 lu. a. *falta en FO.*—t. los c. *FO.*—47 et dix... g. (muy g. O) algo *FO, falta en E.*



Desi tornosse el rey pora su hueste, et fizieron todos muy grand alegría con el Çid, et acompañaronle todos. Agora yremos aun adelante por la razon de Çamora.

834. *El capítulo de como el rey don Sancho combatio Çamora, et del conseio que dio Arias Gonçalo a donna Vrraca.*

Empos todos estos fechos, ouo el rey don Sancho su conseio con sus ricos omnes et con los otros que y eran como combatiessen Çamora, et mando pregonar por toda la hueste que se guisassen pora yr otro dia combater la villa. Et combatiéronla muy de rezio III dias et III noches. Et las carcauas, que eran muy fondas, todas fueron llenas de piedra et de tierra et allanadas. Et derribaron las barua-

F. 152 v.

canas et firiense de las espadas a mantenient los de dentro con los de fuera, et murie y mucha yente ademas; de guisa que el agua de Duero toda yua tinta de sangre, de los que murien, de la villa a ayuso. Quando esto uio el conde don Garçia de Cabra, ouo muy grand duelo de la yent que se perdie assi, cristianos unos con otros; et fuesse poral rey don Sancho, et besole la mano<sup>1</sup> et dixol: «sennor, la uuestra merced! mandad que dexen de combater la villa, ca perdedes mucha de uuestra yente, et tenetia cercada, ca por fanbre la tomaredes muy ayna». El rey mando estonces que la dexassen de combater, et que sopiessen quantos omnes murieran y; et contaronlos et fallaron que eran y muertos mil et xxx. El rey quando lo oyo, con el grand pesar que cnde ouo, mando luego cercar la uilla toda a derredor; et dizen en los cantares de las gestas que la touo cercada VII annos: mas esto non pudo ser, ca non regno el mas de VI annos segund que lo fallamos escripto en las cronicas et en los libros de las estorias desto, et en estos VI annos fizo el todo lo que aue-

<sup>1</sup> p la h FO.—8 Gonçalo F, Gonçalez E.—10 E. desto o. FO.—11 co. EO, acuerdo F.—14 guis. todos p. yr comb. o. d. Et comb. FO.—16 no. En las carc. ferriéndose de las esp. to. F.—17 fueron allan. Et FO.—18 derribadas F, no O.—20 muchas gentes FO.—23 a. desde la vi. FO.—25 cr. u. c. o. falta en FO.—26 d. S. falta en F, no en O.—27 la u. m. falta en FO.—29 perderedes m. gente de la vra F, O como E.—30 ca. EO, et F.—to. FO, prenderedes F.—33 m. y EO, morieron F.—et co. falta en FO.—34 y EO, falta en F.—36 lu. de cabo ce. toda la v. enderr. FO.—37 de las g. falta en FO.—39 puede F, podrie O.—siete O.—40 lo y esc. faltan en FO.—la coronica F, O como E.—41 et en... desto falta en FO.—42 fezo el (falta en F) esto q. au. FO.—43 dell falta en F.—Et combatiola. cada F.—45 un g. E, muy g. FO.—un dia en F después de solo.

lla, que se fallo con XIII caualleros, et que li dio con ellos et mato el uno et desbarato los XIII. Et lazrauan ya de fambre en la villa. Et don Arias Gonçalo quando uio la yente en tan grand lazzeria de fambre et de mortandad dixo a la infante donna Vrraca: «sennora, pidouos merced que mandedes llegar todos los de la villa, et que les digades que den la villa al rey don Sancho fasta IX dias, ca por seer leales an sofrido mucho mal et mucha lazzeria. Et nos uayamosnos pora uuestro hermano el rey don Alfonso a tierra de moros, ca por el mio grado nunca en Çamora moraredes con el rey don Sancho». La infante donna Vrraca fizolo assi, et enuio por todos los de Çamora et dixoles: «amigos, uos auedes seydo muy buenos et muy leales et suffriestes mucha lazzeria por fazer lealtat, et auedes perdudos los parientes et los amigos, et porque ueo que auedes fecho assaz en esto, mandouos que dedes la villa al rey don Sancho daqui a IX dias, et yo yrme pora Toledo a mio hermano don Alfonso». Los de Çamora quando esto oyeron, ouieron grand pesar porque tan luengo tiempou auien estado cercados et agora al cabo que auien a dar la villa, et acordaronse todos los mas de yrse con la infante et non fincar en la villa. Agora diremos de como se libro esto.

835. *El capítulo de como el rey don Sancho recibio por uassallo a Vellid Adolfo, et le dixieron los de Çamora que se guardassc dell.*

Quando la infante donna Vrraca estas razones auie con los de Çamora, estaua y un cauallero que dizien Vellid Adolfo; et quando oyo aquellas razones della et del conceio, dixo a donna Vrraca: «sennora, yo uin a Çamora con XXX caualleros todos mios uassallos, et serui a uos con ellos grand tiempo a muy bien, loado a Dios, et demandeuos que me fiziessedes algo como uos sabedes, et nunca me lo quisiestes fazer; et agora, si uos me lo otorgassedes, yo uos tiraria al rey don Sancho de sobre Çamora et faria decercar la villa». Dixol estonces donna Vrraca: «Vellid

F. 153

<sup>2</sup> al vno C, al v. dellos F.—3 XIII E, otros FO.—Et laz. .. falta en FO, Quando don A. G. vio la gr. laz. (laz. grande F) en la gente de (que era de O) fanbre FO.—4 E Gonçalo cumendando -ez y lo mismo hasta 511 b 38.—7 mer. F, por mer. FO.—de Çamora et O, çamoranos et F.—8 al r. d. S. en FO después de dias.—9 ca falta en F, no en O.—11 vayamos F.—12 a t. de m. falta en F, no en O.—ca (que F) nu. en Ç. mor. por el m. gr. con FO.—16 av estado m. FO.—19 los falta en F.—p. yo veo FO.—26 que falta en FO.—27 yr F.—28 en la v. E, y en la çtudad F, en la tierra O.—35-36 Q. esto oyo Vell. A. dixo FO.—40 ca. to. falta en F, no en O.—41 serui vos FO.—ellos lo. sea D. gr. t. ha O, e. lo. a D. a t. F.—43 a. ansi c. FO.—44 me lo EO, lo F.—45 uos EO, falta en F.—47 est. falta en FO.

510

## SANCHO II; CERCO DE ZAMORA

Adolfo, dezirte la palabra que dixo el sabio: Bien mierca ell omne con el torpe et con el cuytado; et tu assi faras conmigo. Pero non te mando yo que tu fagas nada del mal que as penssado; mas digote que non a omne en el mundo que a mio hermano tolliesse de sobre Çamora et me la fiziesse descercar que yo non le diesse quequier que me demandasse». Quando esto oyo Vellid Adolfo, beso la mano a donna Vrraca et non le dixo otra cosa ninguna; et fuesse luego pora la puerta de la villa, et fablo con el portero, et dixol que sil uiesse en cueyta quel abriesse luego la puerta, et diol por ende el manto que cubrie. Desi fuesse pora su posada et armosse, et caualgo su caualllo, et fuesse pora casa de don Arias Gonçalo et dixol: «bien sabemos todos que porque auedes que uer con donna Vrraca por esso non queredes que faga pleyto nin camio ninguno con su hermano». Quando estas palabras oyo don Arias Gonçalo, pesol muy de coraçon et dixo: «en mal dia yo nacil quando en mi uegez me dizen tales palabras como estas et non e quien me uengue del quien me las dize». Leuantaronse estonces sus hijos, et armaronse muy ayna, et fueron tras Vellid Adolfo que yua fuyendo contra la puerta de la villa. Mas el portero luego quel uio, abriole la puerta assi como lo auie fablado con ell. Et esse Vellid Adolfo salio et fuesse poral rey don Sancho, et besole la mano, et dixol unas palabras falssas et con mentira, et fueron estas: «sennor, porque dix al concejo de Çamora que uos diessen la villa, quisieronme matar los hijos de don Arias Gonçalo; et yo uengome pora uos, et fagome uestro uassallo, et yo guisare como uos den Çamora a cabo de pocos dias, si Dios quisiere; et esto que uos yo digo, si lo non fiziere, que me matedes por ello». El rey crouol et recibiol por su uassallo et onrrol mucho; et en tod esto Vellid Adolfo fizosse muy su priuado del rey. Otro dia manna un cauallero sauariiego de la villa subio en el andamio de la cerca, et dixo a grandes uozes esquantra los de la hueste, de guisa que todos

lo oyeron: «Rey don Sancho, catad de coraçon esto que uos quiero dezir. Yo so cauallero fijo dalgo, et mio padre et mios auuelos por lealtad se preciaron, et quierouos desenganar et delziruos la uerdad si creerme quisierdes. Digouos que daqui de la villa salio agora un traydor que dizen Vellid Adolfo, et ua por matar a uos, et guardaduos dell. Et esto uos digo, que si por mala uentura uos y uiniere yerro alguno, que non digan despues los otros de Espanna que uos non fue dicho antes». Pero dize aqui ell arçobispo don Rodrigo que esto en poridad lo enuiaron dezir los de Çamora al rey don Sancho que se guardasse daquiel traydor; et el rey gelo gradescio mucho, et sobresto enuioles dezir que si la villa prisiesse que les farie mucho de algo et mucha merced por ello, et que los guardarie todauia. Vellid Adolfo quando estas palabras oyo, fuesse poral rey et dixol: «sennor, el uieio de Arias Gonçalo es muy sabidor, et por que sabe que uos fare yo auer la villa, mando esto dezir». Pues que esto ouo dicho Vellido al rey, demando por su caualllo, faziendo semeiança que se querie yr a otra parte porquel pesaua mucho daquello que del dixieran. El rey trauol essa ora de la mano et dixol: «mio amigo et mio uassallo, non dedes uos nada por esto; ca bien uos digo que si yo Çamora gano, que uos yo faga mayor et mejor delia, assi como lo es agora don Arias Gonçalo». Vellid Adolfo besol estonces la mano, et dixol quel diesse Dios uida et salut con que lo cumpliesse. Mas como quier que el traydor esto dixiesse, al tenie penssado en su coraçon. Agora diremos de como fizo este Vellid Adolfo.

836. *El capitulo de como Vellid Adolfo mato al rey don Sancho, et de lo que y fizo Roy Diaz Çid Canpeador.*

Empos esto que dicho es, Vellid Adolfo, con sabor de complir la traycion que tenie raygada en el coraçon, aparto al rey don Sancho et dixol: «sennor, si lo tenedes por bien cauallguemos amos solos, et uayamos andar a derredor de Çamora et ueredes uestras

1 q. el sa. di. que b. FO.—3 cuytado FO, caydo E.—4 q. f. ninguna cosa q. tu as p. F. q. fagades ninguna cosa de mal O.—7 la EO, falta en F.—8 me el d. F.—9-11 besol la m. et fu. FO.—14 manton F.—p. ende despues de cu. FO.—16 su E, en su FO.—18 p. yazedes con FO.—por EO, que por F.—19 q. nin fagan F.—20 ning. falta en FO.—22 dixole mal FO.—26 fu. en pues Vellid Dolfos F. f. empos Vellido Dolfo O.—29 p. de la villa anal F.—au. con el fa. Et el fu. FO.—32 et f. s. falta en FO.—37 uos den FO, se vos de F.—38 yo falta en F.—39 q. EO, quiero q. F.—40 rey oreol O, creyolo F.—au EO, falta en F.—41 mu. et era su pri. Et otro F, mu. ca su p. se fazió mucho E o. O.—42-44 manana soblo (sallo F) vn cau. de la vi. en el and. et di. FO.—43 sauariiego de escrito en E de letra diferente sobre raspado, y las letras ego saltendo fuera de la caja de la escritura; ca. sau. de la v. i.—44 boxes de g. q. to. los de la h. lo o. F, b. de g. q. t. lo o. de la h. O.

1 S. parad mientes en lo q. FO.—5 dezir FO.—si me q. creer FO.—6 s. ag. E, es sallido FO.—7 A. por matarvos et (et vos F) g. FO.—9 mala falta en FO.—10 y. a. E, otro y. a. FO.—otros falta en FO.—11 a. di. FO.—12 d. R. EO, de Toledo F.—13 esto falta en FO.—lo E, gelo F.—14 al r. d. S y daq. t. faltan en FO.—16 et les enbio dez. FO.—17 de s. E, bien FO.—18 et q. l. g. t. E, et q. l. g. O, falta en F.—20 s. EO, falta en F.—22 m. (manda F) questo FO.—23 o. di. dem. O, dixo dem. F.—27 s. o. falta en FO.—28 de. por e. na. que bien FO.—29 g. a. Çam. FO.—30 t. enella (de alla F) ma. et me. a. FO.—32 est. EO, a la ora F.—35 te. el p. en el o. F, t. en el c. O.—42-45 E. s. ap. V. Ad. al rey et di. FO.

SANCHO II; CERCO DE ZAMORA

511

cauas que mandastes fazer, et yo mostraruos e el postigo que los çambranos llaman da-  
 rena, por o entraremos la villa, ca nunca  
 aquel postigo se cierra; et desque anoches-  
 ciere dar medes c caualleros fijos dalgo que  
 uayan conmigo, et armarnos emos, et yremos  
 de pie; et como los çambranos estan flacos  
 de fanbre et de lazzeria, dexarse nos an uen-  
 çer, et nos abriremos la puerta et entraremos  
 et tenerla emos abierta fasta que entren to-  
 dos los de la hueste, et assi ganaredes la  
 villa». El rey crougelo et dixol que lo dizie  
 muy bien. Et caualgaron amos; et andando a  
 derredor de la villa allongados de la hueste  
 catando el rey como la podrie mas ayna pren-  
 der et ueyendo sus cauas, mostrol aquel  
 traydor aquel postigo quel dixiera por o en-  
 trarien la villa; et pues que la villa ouieron  
 andada toda a derredor, ouo el rey sabor de  
 descender en la ribera de Duero a andar por  
 y assolzandosse; et traye en la mano un ve-  
 nablo pequenno dorado como lo auien eston-  
 ces por costumbre los reys, et diol a Vellid  
 Adolfo que gele touiesse, et el rey apartosse  
 a fazer aquello que la natura pide et que ell  
 omne non lo puede escusar. Et Vellid Adolfo  
 allegosse alla con el, et quandol uio estar da-  
 quella guisa, lançol aquel venablo, et diol por  
 las espaldas et saliol a la otra parte por los  
 pechos. Et pues quel ouo ferido daquela  
 guisa boluio la rienda al cauallo, et fuesse  
 quanto mas pudo pora aquel postigo que el  
 mostrara al rey pora furtar la villa. Et ante  
 desto fiziera ya Vellid Adolfo otra traycion,  
 ca matara al conde don Nunno como non de-  
 uiera. Roy Diaz el Çid quandol uio assi foyr,  
 preguntol que por que fuye; et el non le quiso  
 dezir nada nil respondio. El Çid entendio es-  
 tonces que nemiga auie fecho, o por uentura  
 que matara al rey el que assi yua fuyendo, ca  
 era Vellido muy su priuado del rey assi que se  
 nunca partie dell. Et demando el Çid el ca-  
 uallo a grand priessa; et demientre que gelo  
 dauan, alongosse Vellid Adolfo. Et con la  
 grand cuyta que el Çid auie de su sennor,  
 villa de guisa que nunqua paresca iamas en-  
 luego que touo la lança, fue su uia tras Ve-

llido a poder de cauallo que sol non atendio  
 quel pusiessen las espuelas. Et Vellido dexo  
 de yr al postigo et fuesse a la puerta de la  
 villa; aqui dize la estoria que alcanço el Çid  
 a Vellido entrante de la puerta de la villa, et  
 quel firio de la lança et quel metio por medio  
 de las puertas adentro, et dizen quel mato y  
 el cauallo, et ouiera y muerto a el si las es-  
 puelas ouiesse tenidas. Pero dize ell arco-  
 bispo don Rodrigo esta razon desta guisa:  
 quel non pudo alcançar por las espuelas que  
 non touo; mas pero quel segudo fasta las  
 puertas de la villa, et alli maldixo el Çid a  
 todo cauallero que sin espuelas caualgasse.  
 Et en todos fechos de armas por o el Çid  
 passara non fallan los omnes buenos que en  
 las sus barragias fallen en que trauar, si-  
 non en esta, por que non entro empos ell por  
 las puertas adentro, et quel non mato pues  
 quel alcançaua. Pero non lo fizo el aquello  
 por ninguna manera en razon de couardia nin  
 por miedo ninguno que el ouiesse de muerte  
 nin de prision, mas fue trasuerdo del, que se  
 non apercibio ende tanto como non deuiera.

837. El capitulo de como Vellid Adolfo fue preso.

Pves que Vellid Adolfo fue dentro en Çamora, con el grand miedo con que yua fuesse pora la infante donna Vrraca, et metiosele so el manto. Entonce dixo don Arias Gonçalo a donna Vrraca: «sennora, pidouos merced por Dios que dedes este traydor a los castellanos, sinon ueniruos a ende grand danno, ca ellos querran reptar Çamora et despues non la ualdredes uos». Respondiol donna Vrraca: «don Arias Gonçalo, conseiadme uos que faga del, en guisa que el non muera por esto que a fecho». Respondiol don Arias: «sennora, pues dadle uos a mi, et yo mandarle e guardar fasta tres nueue dias; et si los castellanos nos reptaren, dargelo emos; et si non reptaren a estos plazos, echar lemos de la villa de guisa que nunqua paresca iamas en-

1 E dice mostraruos.—2 lla. los ç. FO.—3 y 7 E çambr. hecha despues o la b.—3 ca n. se çl. a. p. O, falta en F.—8 nos falta en FO.—11 la vuestra h. FO.—ganaremos O, tomaremos F.—12 creyolo FO.—dixo q. d. FO.—15 r. por do la FO.—17 t. el p. FO.—19 t. and. FO.—20 d. çerca la r. O, laguna de F.—21 et el tr. O, et el traydor tr. F.—23 los r. por e. FO.—25 sq. q. el o. non pu. FO.—27 all. alla E, fue FO.—quando vio el rey estar FO.—28 la. E, alço F, tiro O, tirole P.—29 por EP, de O, a F.—30 d. gui. falta en FO.—33 p. f. la v. falta en FO.—34 V. A. falta en FO.—35 N. ansi o. FO.—36 D. mio id O, D. F.—fuyendo O, yr fuyendo F.—37 pr. por FO.—38 nil r. falta en FO.—39 q. a. i. n. o q. auia muerto al r. pues q. any FO.—41 e. V. E, el ara FO.—pr. que (et O) nu. se p. FO.—43 el Ç. falta en FO.—45 cu. E, quexa FO.—46 tomo FO.—tr. V. falta en FO.

1 sol falta en FO.—2-5 Et alcançol ya entrante (alc. delante F) la vi. et firiol de la l. et metiol por OF.—8 et que o. a el m. si OF.—9 o. t. E, troxiera FO.—10 e. r. d. g. falta en FO.—13 n. t. E, le non pusieran FO.—pero falta en FO.—14 caualgasse EFO, E decia caualgaua y de otra tinta se enmendó -asse y se añadió entre líneas cauallo.—17 fallan ninguna en qual trauar F, fablan en ning. cosa en que le t. O.—18 esta que OF.—20 el en ning. FO.—21 m. por r. F.—24 non El punteado con tinta diferente en E, falta en FO.—29 Ad. entro en Ça. F, Dolfo fue entrado O.—30-33 mi. q. auia lu. meter so. el m. de la l. do. V. Fernando (falta en O) Et dixol d. A. G. señ. FO.—32 Go. falta en E.—37 vos Et dixol do. FO.—39 el falta en FO.—40 señ. falta en FO.—43 nos EP, vos FO.—si nos non P, si non nos F.—45 nu. ja. pa. ante nos F, nu. pa. ante vos O, non pa. ante nos F.

512

SANCHO II; CERCO DE ZAMORA

tre nos». La infante donna Vrraca ouo de estar por aquel juyzio que Arias Gonçalo le dizie, et dexol tomar a Vellid Adolfo. Et Arias Gonçalo tomol, et mandol echar en dos pares de fierros et guardarle muy bien.

838. *El capitulo de la muerte del rey don Sancho.*

Recabado desta guisa Vellid Adolfo, assi fue que los castellanos fueron buscar su senor, et fallaronle en la ribera de Duero do yazie ferido de muerte; mas non auie aun perdida la fabla; et tenie el venablo en el cuerpo quel passaua de las espaldas a los pechos, mas non gele osauan sacar por miedo que perderie luego la fabla et morrie sin ella. Et lleo y essa ora un maestro de llagas que andaua y en la huest, et mandol asserrar ell asta dell un cabo et dell otro por tal que non perdiessse la fabla. Dixol estonces el conde don Garcia de Cabra, al que dizien el Crespo de Grannon: «senor, pensad de uestra alma, ca mucho tenedes mala ferida». Dixo el rey estonces: «benito seades, conde, por que lo tan bien dezides, ca bien entiendo que muerto so, et matome el traydor de Vellid Adolfo que se auie fecho mio uassallo; et bien tengo que esto fue por mios pecados et por las soberuias que fiz a mios hermanos, et passe el mandamiento que fiz a mio padre et la yura que fiz que non tolliesse a ninguno de mios hermanos ninguna cosa de lo suyo». El rey acabado esto de dezir, lleo el Çid Roy Diaz, et finco los ynoios ant el rey et dixol assi: «Senor, yo finco desamparado et sin conseio, mas que ninguno de uestros uassallos. Quando uestro padre el rey don Fernando partio los reynos, acomendo a mi a uos et a todos uestros hermanos que me fiziessedes algo et yo uin fazer seruicio a uos, et fiz et busque a ellos mucho danno segund ellos tienen, et quierenme mal. Et agora non me es mester de yr a los moros, ante don Alfonso uestro hermano que es alla; nin otrossi de

fincar con los cristianos, ante donna Vrraca uestra hermana, teniendo ellos que quanto mal les uos fiziestes que yo uos lo oue conseiado. Et bien sabedes uos senor que siempre uos consege yo como leal uassallo deue conseiar a senor, et nunca mal uos yo consege nin uos di mal conseio; et por ende uos pido merced que uos uenga emiente de mi, ante que uos finedes». El rey mando estonces quel assentassen en el lecho; et estauan y a derredor dell condes, ricos omnes, arçobispos et obispos, et dixoles ell assi: «amigos et uassallos, en todo quanto el Çid a dicho de conseiar a mi bien et muy lealmentre, grand uerdad dize, et nunca me conseio en tod esto mal pora ninguno; et por ende ruego yo al conde don Garcia aqui, assi como a buen uassallo et leal, que quando uiniere mio hermano don Alfonso de tierra de moros, que segund yo creo que sera agora aqui luego que sepa de la mi muerte, quel ruegue por mi que faga algo al Çid, et quel reciba por su uassallo». Essa ora el conde besole la mano et dixol que lo farie. Dixo estonces el rey a todos: «rueguos yo, como a amigos et uassallos buenos et leales, que digades a mio hermano don Alfonso et quel roguedes mucho que me perdone de quanto tuerto le yo fiz, et que roguedes todos a Dios por mi que me aya merced all alma». Pues que esto ouo dicho, demando candela et saliole luego ell alma. Et fizieron por ende muy grand duelo todos sus uassallos et los otros de la tierra. Sobresto dize el arçobispo don Rodrigo que se esparzieron luego todos los mas de la hueste, fuyendo todos a cada parte, desamparando todas sus cosas, et ouo y algunos dellos muertos et presos de sus malquerientes en aquella rebuelta et priessa de la muerte del rey. Mas entre tanto la caualleria de los nobles castellanos, metiendo las sus mientes a lo que deuien, et guardando la su lealtad et la su buena fama que ellos auien dar mas como la guardara el linage daquellos don ellos unien, et segund esto estidieron quedos. Despues desto tomaron la una partida de los altos omnes de la hueste, en uno con los obispos, el cuerpo de su senor el rey don Sancho, et leuaronle pora el monesterio de Onna,

F. 155

1-4 nos Desi tomole don A. G. et ma. FO.—2 Desde aqui hasta el capitulo 843 vuelve F. a dejar Gonçalez sin enmienda, FO Gonçalo siempre.—10 Rec... fue q. falta en FO.—11 fuer. entonce b. FO.—12 en la falta en FO.—13 y. mal f. F. y. muy mal f. O.—15 de la otra parte mas F.—17 q. morria luego (y O) Et FO.—18 e. o. falta en F.—20 asta EP, astil f.—22 al q. di. falta en FO.—25 co. que me vos eso dez. O. co. que tan bien me consejades F. P semejante d. F.—26 e. E. veo FO, creo P.—31 ma. et la jura q. fiz a mi pa. q. non F. semejante OP.—33 nl. c. E. nada FO.—rey esto diziendo lle. FO.—34 R. D. EP, falta en FO.—35 rey falta en FO.—39 ac. me a FO.—40 q. me f. (fiziesen F) a. OF, falta en E.—41 yo desanparelos a todos por vos et vinevos f. seru. et fiz F. desampare todos ellos et vine f. vuestro seru. et fiz O.—et b. falta en FO.—42 seg... q. mal falta en FO.—45 her. ntn de fnc. FO.

2 h. (falta en F) ca bien tienen q. FO.—4-7 et bien... mal co. falta en FO.—12 ell falta en FO.—13-16 dicho dize gr. verdad et por F, laguna de O.—17 sq. falta en F.—20 q. seg... mi muerte falta en F.—21 ru. que le faga F.—23 El co. b. por ello la F.—24 El r. di. est. F.—25 r. ansi co. F.—27 et q. r. m. falta en F.—28 yo falta en F.—31 de. la can. FOP.—32 por el m. O; alma Et fiz. to. los de la trra muy gr. du. por el Et dize el arçob. F.—38 o. todos de O.—44 daq. con d posterior en E.—45 estouieron fuertes Desp. FO.

RETO DE ZAMORA

513

et enterraronle y muy onrradamientre assi como conuinie a rey. Et la otra partida finco alli con la hueste sobre la villa.

839. *El capitulo de como Diago Ordonez repto a los de Çamora et de lo que y dixo don Arias Gonçalo.*

F. 155 e. | Pves que el rey don Sancho fue enterrado, tornaronse los ricos omnes et los preladados a la hueste. Et sobre tal fecho de tal muerte de rey et sennor que era tan grand cosa, tomaron todos su acuerdo de como enuiassen desafiär a los de Çamora; et leuantosse estonces el conde don Garcia de Cabra et dixo: «amigos, bien ueedes ya como aue-  
mos perdido a nuestro sennor el rey don Sancho, et matol el traydor de Vellid Adolfo seyendo su uassallo, et desque ouo acabada la traycion fue et metiosse en Çamora, et los de la villa recibieronle; et assi como nos cuedamos et nos fue dicho, fizolo esse traydor con consseio de los çambranos; et si aqui ouiere alguno que los quiera yr reptar por ello, todos los otros le faremos buen pleyto quel cumplamos de armas et de cauallios et de quanto ouiere mester fasta que el riepto sea conplido et passado». Despues que esto ouo dicho el conde, callaron todos que non fablo ninguno. Et despues desto a grand pieça leuantosse un cauallero castellano que auie nombre Diago Ordonez, omne de grand guisa et muy esforçado cauallero, fijo del conde don Ordonno de Lara, et dixo assi: «si me otorgaredes todos lo que el conde a dicho, yo yre reptar Çamora por la muerte de nuestro sennor el rey don Sancho». Et ellos otorgarongelo, et alçaron todos las manos dandose por debdores de lo complir. Don Diago fuesse luego para su posada, et armosse muy bien, et cauallio su cauallo et salio et fue reptar a los de Çamora. Et quando fue acerca de la villa, encubriosse del escudo por quel non firriessen de saeta, et començo a llamar estonces a grandes uozes a don Arias Gonçalo. Et un escudero, que estaua estonces en somo del muro, fue et dixo a don Arias Gonçalo: «sennor, vn cauallero castellano esta acerca de la çibdad bien armado, llamando a uos a gran-

des uozes; et si queredes, tirarle con la ballesta, et o ferre a el de muerte ol matare el cauallo». Dixol don Arias Gonçalo que lo non fiziesse por ninguna manera. Et don Arias Gonçalo, con sus fijos quel aguardauan, subio suso en el muro por uer que demandaua aquel cauallero, et dixol: «amigo, ¿que demandades y?» Respondiol don Diago: «Los castellanos han perdido su sennor; et matol el traydor Vellid Adolfo seyendo su uassallo, et despues que fizo esta traycion, uos cogiestesle en Çamora. Et digo por ende que es traydor el, et traydor el qui lo tiene consigo, si el sabie dantes de la traycion o gela consintio o si uedargela pudo. Et riepto a los çambranos tambien al grand como al pequenno, et al muerto tambien como al biuo, et al que es por nascer como al que es naçudo, et a las aguas que beuieren, et a los pannos que uistieren, et aun a las piedras del muro. Et si tal a en Çamora que diga de non, lidiargelo e; et si Dios quisiere que yo uenzca, fincaredes uos tales como yo digo». Respondiol essa ora don Arias Gonçalo: «Si yo tal so como tu dizes, non ouiera yo a nascer; mas en quanto tu dizes en todo as mentido, et dezirte quiero como: en lo que los grandes fazen non an culpa los pequennos que non son aun en edad, nin los muertos otrossi non an culpa de lo que non uieron nin sopieron. Mas saca ende los muertos et los ninnos et las otras cosas que non an razon nin entendimiento, et por todo lo al te digo que mientes, et lidiartelo e o dare quien te lo lidie. Et sepas una cosa: que tod aquel que riepta a conceio, que deue lidiar con cinco uno en pos otro; et si el uenciere a aquellos cinco, deue salir por uerdadero; et si alguno de aquellos cinco le uenciere, deue el fincar por mintroso». Quando esto oyo dezir don Diago pesol yaquanto, pero encubriosse muy bien, et dixo assi: «don Arias, yo dare XII castellanos, et dad uos XII çambranos, et yuren todos XXVIII sobre los santos euangelios que nos yudguen derecho, et como ellos fallaren que deuo lidiar, yo lidiare assi». Dixol estonces don Arias Gonçalo quel plazie et que dizie muy bien. Desi pusieron que ouiesse treguas tres nueue

3 E repto y tachia sobre.—11-13 Et ouieron todos FO.—13 de falta en FO.—16 a. ya vedes que (q. nos O) perd. au. FO.—19-21 vas. et los de Çam. rescibieronlo en la villa et asy OF.—22 fiz. por (p. el O) cons. FOP.—25 ello EP, ende FO.—28 co. et pa. E, co. OP, pa. F.—30 Et desy a gr. FO.—32 O. conde de F.—34 dixoles FO.—assi falta en FO.—otorgades FP.—38 ma. para gelo co. F. ma. et fizieron juramento de complirlo O.—41 et sa. falta en FO.—44 est. falta en FO.—46 est. falta en FO.—47 a. d. A. G. et dixolo FO.

1 tirarle he de (de la O) ba. FO.—2 o lo f. FO.—de mu. falta en FO.—5 Gonçalo FOP, falta en E.—7 y Et dixol don FO.—10 vas. et cogist. FO.—12 por ende dl. FO.—es tr. quien (et el que F) tr. tie. FOP.—13 si sabe do la tr. o sy g. cons. Et ri. FO.—16 mu. et al b. F.—17 n. ansi co. FO.—22 beca F.—uos falta en F, por O.—23 co. EP, quales FO.—e. o. falta en FO.—25 yo na. O, de na F.—26 peq. (chicos O) nin l. FO.—29 o. non son culpados de FO.—30 sacame FO.—32 r. n. falta en FO.—al dezirte he q. m. OF.—36 el falta en OP.—45 yo ansi lid. F, assi lo lid. yo O.—46 est. falta en FO.

F. 156

514

DON ALFONSO SALE DE TOLEDO

dias fasta que ouiessen lidiado. Mas agora dexamos aqui un poco desto et de la razon del riepto, et diremos de la infante donna Vrraca et del rey don Alfonso.

840. *El capitulo de como el rey don Alfonso se ueno de Toledo.*

Cuenta la estoria que entre tanto que todas estas cosas que dichas auemos se libran, que la infante donna Vrraca enuio en muy grand poridad sus mandaderos a Toledo a su hermano el rey don Alfonso que se uiniese quanto mas ayna pudiesse pora los regnos de Castiella et de Leon, ca sopiesse por cierto que muerto era su hermano el rey don Sancho. Et castigo a los mandaderos que esto fuesse tan en poridad que por ninguna guisa non lo sopiessen los moros nin lo entendiessen; ca por peccados, si lo sopiessen non podrie ser que los moros non priessien a don Alfonso; ca este era el omne del mundo que ella mas amaua. Et dize en esta razon ell arçobispo don Rodrigo que despues que los castellanos et los nauarros fueron ya todos ayuntados en uno, que ouieron todos su acuerdo, teniendo las uoluntades en la su lealtad, que pues que el rey don Sancho non dexara fijo ninguno que regnasse, que non tomassen otro por senor sinon al rey don Alfonso; et enuiaronle otrossi los castellanos sus mandaderos muy en poridad. Mas unos omnes malos a que agora dizen enaziados, que uan descubrir a los moros lo que los cristianos cuedan fazer, quando sopieron de la muerte del rey don Sancho, fueronlo dezir a los moros. Et don Per Assurez era omne entendido et sabia algarauia, et caualgaua cada dia tres migeros fuera de Toledo a assolazarse—et esto fazie el por uer si uernie alguno de contra Castiella quel contasse algunas nuevas dalla—et acaescio que fallo un dia un omne quel dixo que uinie con mandado al rey Almemon a fazerle saber como era muerto el rey don Sancho. Estonces don Per Assurez quando aquello oyo, apartol fuera de la carrera como en razon de fablar con el, et cortol la cabeça. Desi tornosse a la carrera, et fallo otro mandadero que uinie por esso mismo, et apartol et descabeçol otrossi. Pero non pudo el fazer que lo non sopiesse el rey Almemon la muerte del rey don Sancho. Et torno otrossi don Per Assurez de cabo a la carrera, et fallo los mandaderos de la infante donna Vrraca

F. 150  
v.

ca quel contaron tod el fecho assi como pasara; et el tornose luego pora Toledo, et guiso luego quanto mas pudo todas las cosas que entendio que arien mester como se uiniese el rey don Alfonso. Aqui dize otrossi el arçobispo don Rodrigo de Toledo, que otro dia luego, que llegaron los mandaderos de los castellanos al rey don Alfonso. Et don Per Assurez et sus hermanos tenien que si el rey Almemon sopiesse de la muerte del rey don Sancho, que prendrie a don Alfonso et quel aurie a fazer por fuerça fuertes posturas quales el rey Almemon quisiesse; et otrossi si don Alfonso lo encubriesse a Almemon et Almemon por otras partes lo sopiesse, por uentura que aun podrie seer peor. Ellos estando en esta dubda, el rey don Alfonso fiando en Dios, recudioles desta guisa a lo que ellos tenien asmado et gelo dixieron: «amigos, bien sabedes uos de como quando yo uin a este moro, que me recibio el onrradamiente et diome muy complidamiente todas las cosas que me fueron mester, et catome en logar de fijo, pues ¿como le podria encobrir la merced que me Dios fizo? ca el que me esto a fecho, aun me fara mas, segund que yo en el fio». Et fuesse luego pora el rey Almemon et contogelo todo. Pero sobresto dize don Lucas de Tuy por su latin que mas sabidor fue alli el rey don Alfonso, et esto fue que diz quel non quiso dezir nada de la muerte del rey don Sancho, mas quel dixo que querie ir a su tierra, si lo el touiesse por bien et le diese alguna ayuda de sus caualleros pora acorrer a sus uassallos que eran en grand coyta con el rey don Sancho su hermano que los guerreaua; et Almemon le dixo que se guardasse de yr alla, ca temie quel prendrie su hermano muy ayna; a esto le respondió el rey don Alfonso que bien connoçie el a su hermano, et sabia las costumbres dell, et que se non temerie dell sil el quisiesse dar alguna ayuda de moros. Et dize el arçobispo don Rodrigo otrossi, que gradescio mucho Almemon a don Alfonso aquello quel dixo que querie yr a su tierra, ca ya el sabia todo el fecho como era, et auie mandado tener los caminos et todos los passos, que si se fuesse ante que gelo fiziesse saber, quel priessien. Pero dize que non sabia aun Almemon ciertamente de la muerte del rey don Sancho, et demas que cuedaua aun que non era uerdad lo quel ende dixieran, pues que el rey don

11 prenderia FOI, prendie E.—25 me interlineado en E.—29-31 Tuy que el non quiso F, Tuy que non le q. O.—50 Pero non sabia avn ciert. (cosa cierta O) de FO.

Alfonso non gelo dizie. Sobresto Almemon, por el grand plazer que ouo de lo quel descubrio la uerdad don Alfonso, dixol assi: «Gradescolo a Dios del cielo por que tu feziste lealdad en dezirme que te queres yr, et que guardeste de yerro a ti et a mi que non ouies-  
sen los omnes en que me trauar; ca si te fueras yo non lo sabiendo de ti antes, tu non escaparas de muerte o de prision. Mas pues que assi es, uete et toma tu regno si pudieres, et yo darte e de lo mio lo que ouieres mester con que puedas allanar et auer los coraçones de los tuyos». Et desi fizo Almemon al rey don Alfonso renouar la yura quel fiziera antes de segurança por ell et por sus fijos, et aun si mester le fuesse quel ayudarie contra los otros moros. Et cuenta la estoria que otra tal yura fizo Almemon al rey don Alfonso. Aquí razona aun la estoria et diz que este rey Almemon auie estonces un nieto de que se non membro Almemon de nonbrarle en aquella postura que fazie con el rey don Alfonso, et diz que nin el rey don Alfonso non fue tenudo de guardargela despues. El rey moro con tod esto yua deteniendo al rey don Alfonso de dia en dia en palabras, et non le dexaua yr; et el rey don Alfonso quexaua mucho por ello diziendogelo cada dia quando ueye ora. Onde Almemon, seyendo muy enoyado por que assi gelo dizie cada dia et tantas uezes, dixol como por sanna: «vet agora, ca despuesablaremos mas de uagar en esto». Et estonces era ya de noche. Don Per Assurez en tod esto tenie siempre guisadas las bestias fuera de la villa, en guisa que gelo non entendie ninguno; et el rey don Alfonso otrossi teniendo que auie mandamiento de Almemon pora yrse, por estas pa-

*F. 157* labras quel dixiera «vet<sup>1</sup> agora», salio luego del palacio et fuesse yndo; desi tomaronle sus caualleros, et leuandol quisiesse o non, fuesse fasta que llegaron al muro con ell; et tienen y sus guisamientos prestos, et descendieronle por cuerdas por somo del muro, et assi descendieron los caualleros otrossi et toda la companna. Almemon non sabiendo desto nada, despues que don Alfonso fue ydo, preguntó a los moros que seyen y con el si sabien por que se querie ir don Alfonso a su tierra; et dixieronle los moros que non sabien por cierto, mas por uentura que auie mandado de su tierra que su hermano era

<sup>15</sup> sus fijos también en FP.—<sup>16</sup> contra FI, con E en fin de línea.—<sup>17</sup> otros falta en F.—<sup>40-46</sup> sus vasallos et descendieronle por cu. por so. del mu. et caualgo (garon O) et andudieron toda la noche Alm. FO.

muerto, et que por esso se querie yr. Sobrestas palabras Almemon con sus moros ouieron estonces su acuerdo de prender a don Alfonso otro dia en la manana, et fazer con el de guisa que nunca les del uiniesse mal ninguno. Et quando fue otro dia en la manana, enuio Almemon sus monteros que prisiessen a don Alfonso; et quando nol fallaron, tornaronse a Almemon et dixierongelo. Pero dize aquí en esta razon ell arçobispo don Rodrigo que sopo Almemon quando don Alfonso se fue; et cuentalo mejor et dize que salio con ell onrrandol con todos los mayores de su palacio, et que fue con el fastal puerto que llaman agora Valatome, que antes auie nonbre la sierra del Dragon, et diz quel dio alli muchos de sus dones que leuo alla consigo a aquella entencion, et de su auer quanto le era mester. Et espidieronse allí ell uno dell otro con grand amor, et tornose el rey Almemon pora Toledo, et el rey don Alfonso fuesse onrradamientre pora su tierra. Mas pero esto non sabemos ciertamientre si fue assi, et lo que non sabemos non lo queremos afirmar. Agora dexamos aquí de fablar del rey Alfonso et tornaremos a contar de la razon del riepto en el lugar do lo dexamos, et del acuerdo que los de Çamora ouieron sobrel riepto que Diago Ordonnez les fiziera.

*841. El capitulo de como fallaron por derecho que quien reptaua con celo que auie a lidiar con cinco uno en pos otro.*

Sobresta razon cuenta la estoria que mientre los mandaderos de donna Vrraca yuan a Toledo a don Alfonso, que salio don Arias Gonçalo fuera de la villa por las treguas que auie con los de la hueste, assi como auemos dicho, et fuesse uer con los castellanos et yuan todos sus fijos con el et otros caualleros muchos de los de la villa. Et ayuntaronse todos los ricos omnes et los caualleros que eran en la hueste, et acordaron como fiziesen sobre aquel riepto que era fecho. Et ell acuerdo fue este: touieron por bien de dar XII alcaldes dell un cabo et XII dell otro que

*F. 158*

<sup>3</sup> prenderle otro FO; a don EI, en E manchado é ilegible.—<sup>6</sup> quando la maña enbio F enmendado maña.<sup>na</sup>.—<sup>14</sup> fasta el monte que FO.—<sup>15</sup> Velatome FP, Valtome O.—<sup>su. no. ante F, au. n. O.</sup>—<sup>22</sup> Mas... afirmar FO, en E se amplita así: Mas pero departe así el arçobispo sobresta razon que non sabe si el rey Almemon escourro assi el rey don Alfonso, o si non; et lo que non sabe ciertamientre si fue assi, que lo non quiere afirmar; I semejante á E.—<sup>38</sup> la tregua FO.—<sup>39</sup> co. diximos ya et F.—<sup>41</sup> to. FOP, dos E.—<sup>42</sup> mu. de la v. FO.—<sup>44</sup> ac. de co. FO.—<sup>45</sup> era E, auia F, auien OP.—<sup>all a. f. e. falta en FO.</sup>—<sup>46</sup> dar E, tazer FOP.

516

## RETO DE ZAMORA

judgassen como deue lidiar quien reptaua conceio; et fizieronlo assi. Et pues que ouieron aquellos XXIII alcaldes acordado en aquello que fablaun qual era el derecho, leuantaronse dos daquellos que eran mas sabidores et mas onrrados, vno de los castellanos et otro de los çambranos, et dixieron assi: que fallauan por derecho, et assi era escripto, que tod aquel que reptaua a conceio, et esse conceio que fuesse cabeça de arçobispado o de obispado, que deue lidiar en campo con v, uno en pos otro, et que a cada uno dellos quel camiasen las armas et el cauallo, et le diessen a comer III sopas et a beuer del uino o del agua qual el mas quisiesse. Et esto otorgaron los de la una et de la otra parte que assi fuesse. Et aquellos alcaldes partieronles el campo, et era cerca Çamora, en un lugar quel dizen de Sant Yague en ell arenal cercal rio. Et pusieron una uara en esse campo en medio del cerco, et dixieron que el que uenciesse que fuesse luego echar la mano en aquella uara et dixiesse que auie uençudo el campo; et dieronles plazo de IX dias que uiniessen lidiar en aquel lugar que auien senalado. Depues que esto fue dicho et firmado, assi como dixiemos, tornosse don Arias Gonçalo pora Çamora, et contolo todo assi a donna Vrraca. Ella mando luego pregonar que se llegassen a conceio todos los de la villa. Et pues que fueron llegados, dixoles don Arias Gonçalo: «amigos, ruegouos que si a aqui alguno de uos que fuesse en conseio de la muerte del rey don Sancho o que lo sopiesse dantes et lo pudiera desuiar, que lo diga et non lo niegue; ca antes me quiero yr con mios fijos a tierra de moros, que non ser uençudo en campo et fincar por aleuoso». Estonces dixieron todos que non auie y ninguno que lo sopiesse nin fuesse en conseio de fazer tal cosa. Et desto plogo mucho a don Arias Gonçalo, et mandoles que se fuessen todos pora sus posadas; et el fuesse con sus fijos pora su casa, et escogio quatro dessos sus fijos que lidiassen, et el que fuesse el quinto; et castigolos como fiziessen quando fuessen en el campo, et aun dixo que el querie ser el primero: «et si uerdad fuere lo que el castellano dixo, yo morre primero et non uere el

uestro pesar; et si el dixo mentira, yol uençre et seredes uos onrrados por siempre».

842. *El capitulo de como uencio Diag Ordonnez a Pedr Arias yl mato.*

Empos esto, quando el dia del plazo llego, que fue el primero domingo de junio, armo don Arias Gonçalo de grand mannana a sus fijos, et desi armaron a el. Et llegol mandado de como andaua ya Diag Ordonnez guisado pora entrar en el campo. Et el caualgo luego et sus fijos pora yrse pora alla; et en saliendo ellos por la puerta de su palacio, llego donna Vrraca et pieça de duennas con ella, et dixo llorando mucho de sus oios: «don Arias, uengauos emiente de como mio padre el rey don Fernando me uos dexo en comienda, et uos yurastes en sus manos que nunca me desamparariesdes, et agora queredes me desamparar si la cosa se assi faze como la uos començades; onde uos ruego que finquedes uos, et non uayades lidiar, ca assaz a y quien uos escuse». Don Arias desarmose estonces, et uinieron luego muchos caualleros a demandarle las armas et que lidiarien por ell, mas el non las quiso dar a otro ninguno sinon a su fijo Pedr Arias, que era muy ualient cauallero, maguer que era aun ninno de dias, et auiel ya mucho rogado que querie lidiar por ell, et armol el con su mano et castigol como fiziesse; desi santigol et dixol que en tal punto fuesse el a saluar los de Çamora como Nuestro Sennor Ihesu Cristo uiniera en Santa Maria pora saluar el mundo. Et desi fuesse Per Arias poral campo do estaua ya atendiendo don Diag Ordonnez muy bien armado. Et uinieron luego los fieles a ellos, et mostraronles el cerco et la raya del, do non auien a salir afuera; et dixieronles que aquel que uenciesse que echasse la mano en la uara que estaua fincada en medio del cerco, et dixiesse que auie arrancado el campo. Desi dexaronlos dentro los fieles, et salieronse ellos fuera del cerco. Et los que auien de lidiar enderençaron las riendas a los caualllos, et fueronse ferir un por

3 aquellos E, todos aq. FO.—4 fabl. q. era el EI, fallauan (-aran F) que era FO.—8 der. que as. FO.—9 et e. c. falta en FO.—11 con cinco en el ca. FOP.—16 vna pte et de (los de O) la o. FO.—17 aq. que eran alc. FO.—18 ca. acerca de s. FO.—19 de falta en FOP.—20 vara en m. de aq. cerco FO.—21 q. aqnel q. FO.—22 la falta en FO.—en F. de FO, a P.—23 et que di. FO.—25 q. les au. F.—26 fue fecho et añr. FO.—30 t. l. de la v. e. c. FO.—34 sop. digalo et non FO.—36 q. yo yr FO.—44 de sus f. O, delllos F.—47 aun falta en FO.—48 q. dixo el cast. yo FO.

1 me. bencerlo he et FO.—2 onr. p. s. E, s. honr. FO.—7 Qua. lle. el dia del pl. FO.—11 g. p. e. falta en FO.—14 ellos falta en FO.—15 Vr. con pl. FO.—16 mu. falta en FO.—20 et ag... uos començ. falta en FO.—25 lu. falta en FO.—26 et falta en FO.—28 su f. E, vn su f. que (q. le O) dizien FO.—29 ma. q. E, pero F, por q. O.—30 au. ya m. r. (r. m. O) q. quer. (yrie F) FO, enuiol muy pagado pora yr E.—33 co. veniera N. S. I. C. en FO.—35 P. A. falta en FO.—36 do lo est. OF.—37 ven. a ellos lu. los f. F. 38 a ellos los f. O.—39 la raya... afu. et falta en FO; en E sobre del se interlineó campo de letra posterior, del campo do l.—41 ech. ma. de aquella vara q. es. en me. FO.—43 de los fl. falta en FO.—44 ellos falta en FO.—Et ellos tornaron (tiraron F) las ri. FO.—46 ca. et dexaronse yr vno para (contra F) otro et dier. FO.

F. 158 v.



otro como lo auien de fazer, et dieronse muy grandes colpes, et firieronse un a otro v uezes muy de rezio; et a la sesta uez crebaronles las lanças, et metieron mano a las espadas; et dauanse tan grandes colpes que se falssauan los yelmos. Et esto les duro fasta medio día. Quando don Diago uio que tanto se le tenie Per Arias, et quel non podie uencer, uenol essa ora emiente como lidiaua por uengar a su sennor que fuera muerto a traycion, et esforço quanto mas pudo, et alço la espada, et tal golpe le dio quel corto el yelmo et la loriga et una pieszca del tiesto de la cabeça. Per Arias estonces con el grand dolor de la ferida et por la sangre quel corrie por los oios, ouo de abraçar la ceruiz del cauallo; pero con tod esto non perdio los estribos nin la espada de la mano. Diag Ordonnez quando uio assi estar, cuedo que era muerto et non le quiso mas ferir, et dio grandes uozes et dixo: «don Arias Gonçalo, enuiadme ell otro | fiijo, ca este nunca uos leuara el mandado». Per Arias quando esto oyo, maguer que era mal ferido de muerte, alimpiosse de la sangre la cara et los oios con la manga de la loriga, et enderençosse en su siella et tomo la espada a ambas manos, et fue muy de rezio contra don Diago; et cuendandol dar por somo de la cabeça, errol, et diol tan grand golpe en el cauallo quel corto las narizes a bueltas con las riendas. Et el cauallo començo luego de yrse con la quexa de la ferida; et Diag Ordonnez, non auiendo con quel tener, quando uio quel sacarie fuera de la sennal, dexosse caer dell dentro en el cerco. Per Arias en tod esto, cayo otrossi luego muerto en tierra fuera de la sennal. Et don Diago leuantosse, et fue et echo la mano en la uara que estaua en medio del campo en el cerco et dixo: «vençudo e ell uno, loado a Dios». Los fieles uinieron luego, et tomaronle por la mano, et leuaronle pora la hueste, et desarmaronle, et dieronle a comer tres sopas et a beuer del uino como era puesto, et folgo un poquiello. Desi aduxieronle otras armas, et armaronle bien et dieronle un cauallo muy bueno, et fueron con el fastal cerco.

F. 159

843. *El capitulo de como uencio Diago Ordonnez a Diag Arias yl mato.*

Empos esto salio a el ell otro fiijo de don Arias Gonçalo, que auie nombre Diag Arias, muy bien guisado de armas et sobre buen cauallo; et unieron el padre et los hermanos con ell fastal cerco. Et unieron luego los fieles, et tomaronlos a amos por las riendas, et metieronlos dentro en el cerco, et dexaronlos alla, et salieronse ellos fuera. Desi Diag Ordonnez et Diag Arias dexaronse uenir uno contra otro, et dieronse tan grandes colpes de las lanças que se falssaron luego de la primera los escudos. Despues dieronse de cabo otros sennos colpes de las lanças tan de rezio que se las crebantaron; et crebantadas las lanças, metieron manos a las espadas que tenien muy buenas et fueronse ferir, et dieronse tan grandes colpes que se cortaron los yelmos et las mangas de las lorigas. Quando esto uio don Diago, esforçosse quanto mas pudo et arremetiosse a el, et diol de la espada tal golpe por somo dell ombro que todo le fendio fasta en la siella; et cayo Diag Arias muerto en tierra. Don Diag Ordonnez fue luego et echo la mano en aquella uara que estaua en medio del cerco, et dixo: «Don Arias Gonçalo, enuiadme otro fiijo, que los dos uençudos los e, loado sea a Dios». Alli uinieron luego los fieles et tomaron a Diag Ordonnez por la ma'no; et ellos por sacarle del cerco, dixieronle que el muerto non era aun arrancado, ca aun yazie dentro en el cerco; mas que descendiesse del cauallo et quel sacasse del cerco, assi como yazie armado, et todauia catasse et se guardasse que non pusiesse los pies fuera del cerco. Don Diago fizolo assi comol mandaron los fieles, et descendio del cauallo, et tomo el muerto por el pie, et tirol rastrandol fasta que le lleo a la raya; et desi echosse en tierra, et empuxandol con los pies echol fuera del cerco. Et desi fue otra uez poner la mano en la uara que estaua en medio del cerco, et dixo alli que ante querrie lidiar con un uiuo que tirar un muerto del campo. Estonces

F. 159  
v.

2 fir. ansy muy de rez. FO.—3 et quando fue a la sesta FO.—quebrantaron las astas de las FO.—8 le tenie OFP, detenie E.—9 e. o. falta en FO.—11 esfuerçose FO.—12 dio le tal golpe FO.—13 et el ti. FP.—14 con la rabia (yra O) de la grand fer. et de (falta en O) la sang. FO.—16 oios abraçose a la FO.—17 las estriueras FOP.—21 Gonçalo FO.—22 E.—24 al. la ca. et los o. de la sa. FO.—26-29 lor. et fuese muy de r. c. el et tomo la e. a ambas ma. cuydandole (et cuydol O) dar (ferir F) por a. de la c. mas errol FO.—32 yr. c. la q. E. foyr c. la coyta FO.—34 fu. falta en FO.—35 del de la parte de dentro del cer. F. semejante O.—A. con to. FO.—36 otr. falta en FO.—37 Di. echo ma. FO.—39 ca. en el falta en FO.—40 lo. sea D. FO.—45 bi. falta en FO.

4 Desi sallio FO.—ell falta en FO.—6 gui. E. guarnido FO.—8 cer. castigandole como feziense Desi fueron lu. los fi. FO.—10-13 cer. et sali. Desi dexaronse ellos ven. el vno c. el o. FO.—14 lu. de la pr. falta en FO.—16-18 golpes en que quebrant. las lanças et met. mano FO.—19 et firieronse (feriense O) muy gr. gol. de guisa que los yelmos abian ya cortos et las mangas FO.—23 pu. et diol tal golpe FO.—24 le fen. to. FO.—27 et traou de la vara FO.—29 Go. FO. falta en E.—que E. ca FO.—30 ha graçias a D. Desi uenier. los FO.—31 tomaronle por la ma. et sacaronle del cer. et dix. FO.—33 aun falta en FO.—34 ca ya. en el cer. aun mas O, ca y. avn en el canpo mas F.—36 ar. et que el non pus. l. pies de fuera Don F. laguna en O.—40 tl. fa. la ra. FO.—42 tl. et sacole fu. del ca. con l. pies Desi FO.—44 vara et dl. q. mas querr. FO.

uinieron los fieles et sacaron del cerco a Diag Ordonez, et leuaronle a la hueste, et desarmaronle como la otra uez, et folgo una piesça, et desi comio tres sopas et beuio del uino. Et armaronle de otras armas, et caualgo en un cauallo muy bueno et fuesse poral cerco.

844. *El capitulo de como uencio Diag Ordonez a Rodrig Arias yl mato.*

Don Arias, con la grand cueyta que auie de los fijos que assi ueye morir, llamo a otro su fijo que auie nombre Rodrig Arias, et era caullero muy esforçado et muy ualiente, et era el mayor de todos los xv hermanos, et acertarase ya otras uezes en otros torneos et fuera y muy auenturado; et dixol don Arias: «fijo, ruegouos que uayades lidiar con Diag Ordonez por saluar el conceio de Çamora et a donna Vrraca Fernando et a uuestros hermanos; et si los saluaresdes, fuestes nascido en buen día». Dixo estonces Rodrig Arias: «padre, mucho uos gradesco lo que me auedes dicho; et bien creet que o morre yo o saluare el conceio». Desi armosse luego, et ayudol el padre a armar, et caualgo en su cauallo et fuesse poral campo. Et desi uinieron luego los fieles, et tomaron a Diag Ordonez et a el por las riendas, et metieronlos en el cerco, et salieronse ellos. Et luego que los fieles fueron fuera dexaronse Diag Ordonez et Rodrig Arias yr un a otro a ferirse. Et erro don Diago el golpe; mas non le erro Rodrig Arias, et diol tan grand ferida de la lança quel falso todo el escudo et crebantol el arçon delante-ro de la siella, et fizol perder los estribos et abraçar la ceruiz del cauallo. Mas como quier que don Diago fuesse maltrecho del golpe, esforço luego et fue contra Rodrig Arias, et diol tan grand golpe de la lança quel falso ell escudo et metiol grand pieça dell fierro por la carne. Empos esto metieron amos manos a las espadas, et dauanse muy grandes golpes con ellas; et dio Rodrig Arias a don Diago una ferida tan grand quel corto tod el braço siniestro bien fastal ell huesso. Diag Ordonez otrossi, quando se sintio mal feri-

do, fue contra Rodrig Arias et diol una ferida por somo de la cabeça quel corto el yelmo et el almofar con la meatat del casco. Rodrig Arias otrossi, quando se uio ferido de muerte, dexo la rienda al cauallo et tomo la espada a amas manos et dio tan grand golpe al cauallo de Diag Ordonez que bien le partio acerca de la meatat de la cabeça. El cauallo con la grand quexa de la ferida, començo de se yr a una parte et a otra con Diag Ordonez, et sacol fuera del cerco, et murio y luego el cauallo. Rodrig Arias otrossi, leuandol el su cauallo en pos Diag Ordonez, cayo del cauallo esse Rodrig Arias muerto en tierra. Don Diago quisiera estonces tornar al cerco et lidiar con los otros; mas non quisieron los fieles, nin touieron por bien de judgar si eran uençudos los çambranos o si non; et assi finco este pleyto por judgar. Agora dexamos aqui de hablar desta razon et diremos del rey don Alfonso de como fue recebido en su uenida.

\* EL REGNADO DEL REY DON ALFONSO EL SESTO, QUE REGNO XXVI<sup>o</sup> DESPUES DEL REY DON PELAYO, ET LA SU ESTORIA SE COMIENÇA.

845. *El capitulo de como uinieron los leoneses et los castellanos al rey don Alfonso yl recibieron por sennor, et de la yura quel tomo el Çid.*

Aqui dize assi la estoria, que pues que el rey don Alfonso llego a Çamora, finco sus tiendas en el campo que dizen de Sant Yague. Et luego fue a uer a su hermana la infante donna Vrraca, et tomo su conseio con ella como farie alli de su fazienda. Et la infante donna Vrraca, assi como dizen las estorias era muy entenduda duenna. Et el rey don Alfonso, auido su conseio con ella, enuio sus cartas por toda la tierra que uiniesen alli a fazerle uassallage. Quando los de Leon et los gallegos et los asturianos sopieron que el rey don Alfonso era uenido, fueron muy alegres con su uenida, et uinieron luego a Çamora, et

F. 160

1 sacaronlo del c. et desarm. et fol. FO.—11 de los t... morir falta en FO.—12 a vn su FO.—13 A. que era FO.—15 ma. FOP, menor EI.—16 otras u. falta en FO.—17 d. A. falta en FO.—20 Ferruando FO.—ez E.—21 los uos sal. F. vos s. U.—fu. en b. dia (punto U) nasc. Et dixol Ro. FO.—24 q. o E. q. FO.—27 ca. EP, cerco FO.—lu. falta en FO.—28 tomaronlos por FO.—29 met. dentro en el c. U. m. d. F.—et sa. s. falta en FO.—30 fu. salidos dex. yr (yr luego U) el vno para (contra U) el o. Et erro (yerro F) don FO.—33 yerro F.—35 arzon F.—delante F, de delante U.—39 co. el otro et diol FO.—40 golpe que luego quebranto la lança en el et falsois FOP.—42 amos falta en FOP.—43 muy falta en FO.

4 se sentio f. FO.—5 al EP, del FO.—6 diole t. gr. gol. en el cau. q. le par. (corto P) la meytad OP, F altera.—9 la coyta de la FO.—co. de foyr con don Di. et sac. FO.—11 çer. et alla (ally F) mor. (F interlinea el caballo) Ro. OP.—12 otr. (falta en P) yendo en pos OP, F altera.—13 pos de don Diego cayo FO.—14 e. B. A. falta en FO.—18 finco el pl. Mas ag. FOP.—23 Ni E ni F ponen epigrafo de comienzo de reinado, ni E deja hueco para miniatura; pero F llama al 845 capitulo primero del reinado.—33 A... est. falta en FO.—35 q. di. falta en FO.—39-40 Et ouo lu. su cons. con la inf. d. Vr. que era muy (m. mucho U) sabia et muy ent. du. FO.—fue a EI, inferlineado de otra letra en E.—40 Et enbio sus FO.—42 alli a falta en FO.—46 c. su ue. falta en FO.

## ALFONSO VI; LA JURA

519

recibieronle y por rey et sennor, et fizieronle y luego uassallage et omenage de guardargele. Despues desto llegaron los castellanos et los nauarros, et recibieronle otrossi por sennor a tal pleyto que jurasse que non muriera el rey don Sancho por su conseio; pero al cabo non le quiso ninguno tomar la yura, maguer que la el rey quisiesse dar, sinon Roy Diaz el Çid sólo, quel non quiso recibir por sennor nin besarle la mano fasta quel jurasse que non auie el ninguna culpa en la muerte del rey don Sancho; et ell yurogelo assi como *F. 160* agora aqui diremos. Cuenta la estoria que quando el rey don Alfonso uio que Roy Diaz el Çid non le querie besar la mano como todos los otros altos omnes et los preladados et los conceios fizieran, que dixo assi: «amigos, pues que uos todos me recibiestes por sennor et me otorgastes que me dariedes cibdades et castiellos et todo lo al, que mio era el regno, querria que sopiessedes por que me non quiso besar la mano mio Çid Roy Diaz, ca yo fazerle ya algo, assi como lo prometi a mio padre el rey don Fernando quando nos le comendo a mi et a míos hermanos». Quando el rey don Alfonso dizie estas palabras a la corte, oyelas Roy Diaz mio Çid, et leuantosse estonces et dixo: «sennor, quantos omnes uos aqui uedes, pero que ninguno non uos lo dize, todos an sospecha que por uestro conseio fue muerto el rey don Sancho; et por ende uos digo que si uos non saluaredes ende, assi como es derecho, que yo nunca uos bese la mano». Dixol essa ora el rey: «Çid, mucho me plaze de lo que auedes dicho, et aqui lo conuengo et lo yuro a Dios et a Santa Maria et a uos que nunca lo yo mande, nin fuy en el conseio, nin me plogo ende quando lo sope, maguer que me el auie echado de tierra; et por ende uos ruego a todos como a uasallos, que me congedes en como me salue de tal fecho». Dixieronle estonces los altos omnes quel jurasse con XII de sus caualleros en la iglesia de Santa Gadea de Burgos, et que daquella guisa fuesse saluo. Al rey plogol mucho deste juyzio; et cauallaron et fueronse pora Burgos sobre razon de fazer esta salua. Et des-

que fueron y, tomo Roy Diaz Çid el libro de los euangelios, et pusol sobre ell altar de Santa Gadea; et el rey don Alfonso puso en el las manos, et començo el Çid a coniuurarlo en esta guisa: «rey don Alfonso, çuenidesme uos iurar que non fuerdes uos en conseio de la muerte del rey don Sancho mio sennor?» Respondio el rey don Alfonso: «vengo». Dixo el Çid: «pues si uos mentira jurades, plega a Dios que uos mate un traydor que sea uestro uassallo, assi como lo era Vellid Adolfo del rey don Sancho mio sennor». Dixo estonces el rey don Alfonso: «amen», et mudosele estonces toda la color. Dixo otra uez el Çid: «rey don Alfonso, çuenidesme uos jurar por la muerte del rey don Sancho, que nin la conseiastes nin le mandastes uos matar?» Respondio estonces el rey don Alfonso: «vengo». «Et si uos mentira jurades, mateos un uestro uassallo a enganno et a aleue, assi como mato Vellid Adolfo al rey don Sancho mio sennor». Respondio el rey don Alfonso: «amen», et mudosele la color otra uez. Aun le coniuero el Çid otra uez; et assi comol coniuuraua el Çid, assi lo otorgaua el rey don Alfonso et XII de sus caualleros con el. Despues que la yura fue tomada et acabada, quiso Roy Diaz el Çid besar la mano al rey don Alfonso; mas non gela quiso el dar, segund cuenta la estoria; ante diz quel desamo dalli adelante, maguer que era muy atreuido et muy hardit cauallero. Pero despues estudiaron en uno, a las uezes abenidos, a las uezes desabenidos, tanto quel echo de tierra el rey; mas al cabo fueron amigos: assi lo sopo merecer el Çid.

*846. El capitulo de las buenas obras et de las uertudes deste rey don Alfonso.*

Despues desto todo, luego que este rey don Alfonso fue sennor de todos los regnos de Castiella et de Leon et de Portugal, recibio la corona dellos en su cabeça. Esto fue en la era de mill et cient et un anno, et andaua otrossi estonces el anno de la Encarnacion en mill et LX III, et el del papa Alexandre en VII, et el de Henrric emperador de Roma en XV, et el de los alaraues en CCCC et LXXX V. Et era

1-3 *flz. vaa.* Desp. F.—7-8 jura sinon FOP.—9 Çid señero q. FO.—10-12 jur. q. era ende sin cul. assi FO.—15 el Ç. falta en F. mio Çid O.—quiso FOP.—ma. nin resciuirle por señor co. FOP.—20 et to... era el ro. falta en FO.—23 yo f. ya a. FO, algo le fiz yo ya EI.—25-28 her. Ruy Diaz se leuanto est. OF.—29 pero q... lo dize falta en FO.—31 f. m. E. han m. O. murio FP.—33 ende E. dello FOP.—34 e. o. falta en FO.—35 aqui juro a D. FO.—36 et a uos falta en FO.—37 yo lo O, lo F.—39 mag. q. me el E, pero q. me FO.—de la t. F. de mi t. O.—41 en c. me sa. FO, falta en EI.—42 los al. o. entonce F.—43 quel FO, que el F, que P.—cau. E. vasallos FO.—44 q. ansi fu. F, q. asi seria el O.—47 Bu. E. Ruy D. mio Çid (m. Ç. falta en F) tomo el li. FO.

2 de S. G. falta en FO.—4 a juramentarle en FO.—7-9 señ. et si vos ment. FO.—11-14 Ad. de mio se. el r. d. Sa. El roy dixo entonce amen et mud. to. FO.—14 El Ç. di. o. vez FO.—17-18 matar Et si FO.—21 señ. Et el rey dixo amen FO.—23 Aun... o. uez falta en FO.—24 commo dizia el Çid FO.—26 cau. E. vasallos FO.—27 to. et falta en FO.—el Ç. E. mio Ç. O, falta en F.—29 dar ante le des. F. semejante O.—30 mag. E, pero F, aun O.—32-35 Pero... Cid falta en FO.—37 buenas vert. F.—40 Luogo q. el rey FO.—42 ro. E. puso FO.—46 FO añaden et de Felipe rey de Francia en XI.—48 E dice DCCO et LXXXV, FO DCCC LXV,

520

ALFONSO VI

este rey don Alfonso, el sexto, de edad de xxx annos et vii meses quando començo a regnar, et regno xl iii annos. Et este fue el rey don Alfonso el sexto, et dizienle por connoçencia de sobrenombre «el rey don Alfonso el Brauo», assi como lo cuenta la estoria; et aun por otro sobrenombre «el rey don Alfonso el de las particiones». Este rey don Alfonso luego en comienço de su regnado, mando llamar a su hermana donna Vrraca, et por que era ella muy sesuda duenna et de muy buen entendimiento, fazié el con conseio della quanto auie de fazer et de enderçar en el regno; pero que gelo tenien todos por non bien, cal estaua mal. Segund dize \*don Luchas de Thuy, este rey don Alfonso el sexto mantouo sus regnos tan sabiamientre que quantos so el su sennorio eran, tambien los ricos como los pobres, todos uiuen en paz et en folgura con ell, de guisa que non osaua ninguno tomar arma uno contra otro, nin boluer pelea, nin fazer mal ninguno por los oios de la faz. Este rey don Alfonso fue muy hardit et muy atreuido en armas, assi que si noble era por linnage et alto por poder, et eralo el tod esto, mas aun muy mas noble et mas alto era de coraçon et de fechos. En sus dias tanto abondo justicia en su tierra que si una mugier sola leuasse por todos los sus regnos en su mano oro et plata o qualquier otra cosa, tambien por yermo como por poblado, non fallarie ninguno quel tomasse ende<sup>1</sup> nada, nin aun quien le dixiesse en mala guisa: «que lieuas y», nin le fiziesse pesar ninguno. Et tan espantoso era el a los malos que solamientre non osaua ninguno parecer ante el. Otrossi los mercaderos et los romeros que passauan por su tierra, tan guardados yuan que ninguno non les osaua tomar ninguna cosa de lo suyo. Et demientre que el regno nunca los de su tierra fizieron seruidumbre a otro sennor ninguno, nin a moro nin a cristiano, nin yoguieron so premia ninguna, sinon so la su merced, muy defendudos et muy seguros cada uno como querie. Este rey don Alfonso fue consolador et conortador de los llorosos, acrecentador de la fe, padre et defendedor de las iglesias, esfuerço de sus pueblos, defendimiento sin miedo, fortaleza sin temor, cobertura et manto de pobres, esfuerço de los grandes omnes. En Espanna non

F. 161  
v.

<sup>1</sup> El dicen seteno, falta en F0.—3 fue el sexto don Al. el Br. et el que dixieron de las partic. F, semejante 0.—4 sexto F0, seteno EI.—14 en F0, falta en EI.—15 por grant mal Seg. F.—dize ell arçobispo don Rodrigo esto EF0, EF ponen calderón después de Ro. y 0 pone et.—17 el seteno mant. E, mant. F.—48 esf. de sus p. E, atreimiento del pueblo F0.—49 def. E, guarnición F.

ouo qui de crebanto de moros tolliesse nin conortasse a los pueblos fasta que este rey don Alfonso ueno. Este rey don Alfonso tenie por mal de tenerse ell omne uicioso et traerse a solaz de si, mas preciauaße por lidiar et auie sabor en ello; et quando non lidiaua, tenie que perdie su tiempo. Rey fue de grand coraçon; et poniendo en Dios la su fiuza, gano la su gracia, et alçol ell sobre sus enemigos, moros et cristianos. Refizo las çibdades, alço lo derribado et enfortaleciolo pora los cristianos contra los moros. Complido fue de muchos bienes este rey. Refizo et fizo las puentes que a de Logronno fasta Sant Yague, et fizo de nueuo otrossi las que menguauan y o mester eran. Et seyendo el bueno et uerdadero, nunca se le oluido la postura que fiziera con Almemon rey de Toledo et con su fijo, et siempre los ayudo mientre uisquieron en las cosas que ouieron mester. En este anno assi como cuenta la estoria mataron a don Sancho rey de Nauarra en Pennalen.

847. *El capitulo de las mugeres et de los fijos que ouo este rey don Alfonso.*

Ovo este rey don Alfonso v mugieres a bendiciones et dos amigas, segund cuenta la estoria. Et estas mugeres ouolas una en pos otra: La primera mugier fue donna Ynes, et en esta non ouo fijo ninguno. La segunda fue donna Costança, et en esta ouo una fija a que dixieron donna Vrraca, que fue mugier del conde don Remon fijo de don Alfonso Jordan, de quien ouo a donna Sancha et a don Alfonso el qui fue despues emperador. Esta donna Sancha nunca quiso casar, et fuesse pora tierra de Vitramar, et estido en el Ospital siruiendo a Dios por su alma v annos et medio, et nunca se quiso ueñir fasta que Dios dio fuego nueuo en una su lampada; et esta lumbre fue enuiada en aquella su lampada sennaladamientre en el dia de çinquesma, et ueno y por la mano de los angeles de Dios que la aduxieron, ueyendolo muchos, et esto fue cosa uerdadera. Et desta donna Sancha adelante diremos mas en el su fecho, do sera en su lugar et conuerna. La tercera muger deste rey don Alfonso fue donna Berta de tierra de Toscana, et en esta non ouo fijo nin fija. La quarta fue donna Elisabet, fija del rey Loys de Francia, en que ouo a donna Sancha

3-5 Este despreciaua sojornar (de estar ocioso 0) et prec. por F0.—5 mas pre. escrito en E sobre raspado.—28 añ. EI, barraganas F0.—34 Remonde F.—41 vna su lampada en dia de çinqua. por ma. de sus añ. F, semejante 0.—52 Sa. m.. Ro. et a do F0 falta en EI.

## ALFONSO VI

521

muger que fue del conde don Rodrigo, et a donna Eluira que fue mugier de don Rogel rey de Sezilla. Este rey don Rogel fue hermano de don Robert Guiscarte et fijo de Tancreo de Altavilla; este uiniera de Normandia, segund dize la estoria, et gano Sezilla et Pulla et Calabria et Capua. La quinta mugier deste rey don Alfonso fue donna Beatriz, natural de Francia, et en esta donna Beatriz non fizo este rey don Alfonso fijo nin fija; et despues de la uida del rey don Alfonso tornosse ella pora su tierra. Las 11 amigas deste rey don Alfonso fueron estas: la una ouo nombre donna Xemena Munnoz, que era duenna de alta guisa, et ouo en ella a donna Eluira, que fue muger del conde don Remon de Sant Gil. Et el conde ouo en ella un fijo quel dixieron don Alfonso, et por sobrenombre Jordan; et este sobrenombre le dieron por que, segund assi como dize la estoria, fue bateado en el rio Jordan, et llamaronle por ende «Alfonso Jordan», ca esta donna Eluira su madre passara con aquel conde su marido a Vitramar, quando el passo alla con la grand hueste de Francia, segund cuenta la estoria; et fue el ell uno de los XII cabdiellos mayorales que y ouo de Francia, et ganaron et conquistieron dessa uex a Jherusalem et Tripol et Antiocha; et esto fue quando el papa sant Vrbán el segundo predicaua el por su persona en Francia et en Lombardia, et fue ell el primero papa que primero saco cruzada pora la Tierra Sancta, et que primero mando poner cruz en las espaldas al diestro costado. Et daquela donna Xemena Munnoz ouo otrosi el rey don Alfonso otra fija que llamaron donna Teresa, et fue casada con el conde don Henrric de tierra de Costantinopla; este fue cormano del conde don Remond, padre dell emperador. En esta donna Teresa ouo esse conde don Henrric a don Alfonso, que fue despues rey de Portugal. La otra amiga que el rey don Alfonso ouo fue la Çayda, fija de Abenhabet rey de Seuilla. Mas esta, como quier que lo digan algunos, non fue barragana del rey, mas mugier uelada; et esto fue por esta razon et como agora diremos: Tomo esta Çayda el rey don Alfonso pora auer a Toledo mejor parada et tornola cristiana;

*F. 162* et quando la yuan a batear, dixo el rey quel non pusiessen nombre Maria, ca non querie

3 fue her... Altav. este FO (*F dice Cantreo por Tancreo*), falta en EI.—11 desp... p. su tie. falta en FO.—12 am. EI, barraganas FO.—17 Gil que era tuerto del vn ojo EI; FOP.—19 *E dice sobrenombre*.—22 ca FOP, et E.—34 en las espaldas al di. E, en el di. FO.—38 *E repite de tierra*.—42 o. barragana ouo nombre Ça. FO.

ell auer compannia con mugier que assi ouiesse nombre, porque nasciera della Dios; et ella dixo quel pusiessen nombre Maria, et despues que la llamasse el rey como se el quiesse; et los clerigos que la batearon pusieronle nombre Maria, pero dixieron al rey que Helisabeth auie nombre. Et los castiellos quel diera su padre, diolos ella al rey don Alfonso; et son estos: Caracuey, Alarcos, Consuegra, Mora, Ocanna, Oreia, Vcles, Huepte, Çorita, Amassatrigo, et Cuenca. Et ouo el rey en ella un fijo a que dixieron Sancho Alfonso, el que mataron despues en la batalla de Vcles; et criol el conde don Garcia de Cabra.

*848. El capitulo de como el rey don Alfonso fue ayudar a Almemon rey de Toledo contra rey de Cordoua.*

Andados 11 annos del regnado del rey don Alfonso—et fue esto en la era de mill et cient 11 annos, et andaua otrosi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et LXIII, et el de Henrric emperador de Roma en XVI—en este anno que dezimos guerreaua el rey de Cordoua a Almemon rey de Toledo, et faziel mucho mal en la tierra. Et el rey don Alfonso, quando lo sopo, saco su hueste muy grand, et fue ayudar a Almemon por la postura que auie con el, assi como es ya dicho. Almemon quando lo oyo, non sabiendo en que razon lo fazie el rey don Alfonso, ouo miedo que uinie contra el, et enuiol dezir por sus mandaderos que se acordasse dell amor quel el mostrara et de la onrra quel el fiziera et de la postura que auie con ell, et quel rogaua que ouiesse paz entrellos. Estonces el rey don Alfonso enuiol dezir por aquellos mandaderos mismos quel el enuiara que uinie en su ayuda por la postura que auie puesta con el, «ca bien me acuerdo», dixo el rey don Alfonso, «de como me coniuo un dia quando yo era con el en Toledo, et me pregunto quel dixiesse uerdad que faria si yo el reyno de mio padre ouiesse todo; et yo respondil que llegaria muy grand hueste, et quel uernia ayudar contra todos sus enemigos; et desto fiz mi postura con el, assi como el sabe». Los moros fueronse estonces pora Almemon et contaronle todo lo que el rey don Alfonso le enuiava dezir et la razon por que uinie daquela guisa. Almemon, quando lo oyo, fue

3 Maria O, Helisabeth E, Elisabet F.—9 Caracuey F, Caracuel O.—11 Çortita F enmendado Çoryta.—43 me tomo juramento vn dia F.

522

ALFONSO VI; EL CID ENVIADO POR PARIAS

muy alegre et gradesciogelo mucho, et saliol a recibir con todos sus moros. Despues fueronse amos pora Cordoua, et quemaron<sup>1</sup> et astragaron et destruyeron quanto fallaron; et desi tornaronse con muy grandes ganancias et muy onrradas pora sus tierras. Et dalli adelante non oso el rey de Cordoua guerrear al rey de Toledo. Empos esto, el rey don Alfonso saco en esse anno mismo muy grand hueste, et entro por tierra de moros et corriola toda et quemo et astrago quanto fallo; et tan grand miedo metio en los moros, que quantos dellos eran en Espanna, todos se metieron a darle tributo et pecharle todos pecho nombrado.

Del tercero anno del regnado deste rey don Alfonso non fallamos otra cosa de contar que pora aqui pertenesca, sinon que murio este anno el papa Alexandre, et pusieron en su lugar a Aldebrando, et fuel mudado este nombre et llamaronle Gregorio el seteno; et fueron con el CLXI apostoligo. Esse anno otrosi lidio Roy Diaz el Çid con un cauallero de los meiores de Nauarra, que auie nombre Xemen Garcia de Torrellos, un por otro, por su sennor el rey don Alfonso, sobre el castiello de Pazuengos et otros castiellos, et uenciol; et ouo el rey don Alfonso los castiellos. Despues desto a pocos dias lidio otrosi el Çid Roy Diaz en Medina Çelim con un moro que auie nombre Fariz, que era muy buen cauallero de armas, et uenciol el Çid, et matol.

849. *El capitulo de como Roy Diaz el Çid lidio con Almutafar rey de Granada et con los ricos omnes de Castiella, et los uencio.*

Andados IIII annos del regnado deste rey don Alfonso—et fue esto en la era de mill et CIII annos, et andaua otrosi estonces el anno de la Encarnation del Sennor en mill et LXVI, et el de Henrric emperador de Roma en XVIII—en aquel anno que dezimos enuio el rey don Alfonso a Roy Diaz el Çid por parias quel dauan los reys de Cordoua et de Seuilla cadanno. Et Almutamiz rey de Seuilla et Almutaffar rey de Granada eran en essa sazón muy grandes enemigos et queriense mal de muerte ell uno all otro. Et con Almutaffar rey de Granada eran estonces estos ricos omnes de Castiella: el conde Garçi Or-

donez, et Fortun Sanchez yerno del rey don Garcia de Nauarra, et Lop Sanchez su hermano, et Diago Perez uno de los meiores de Castiella; et cada uno con su poder ayudauan al rey Almutafar rey de Granada, et fueron sobre Almutamiz rey de Seuilla. Roy Diaz el Çid estonces quando sopó que uinien sobre el rey de Seuilla, que era pechero del rey don Alfonso su sennor, touolo por mal, et pesol<sup>1</sup> mucho, mas que mas seyendo el alla en essa tierra; et enuioles sus cartas de ruego que non quisiessen uenir sobrel rey de Seuilla nin destroyrie su tierra, por el debdo que auien con el rey don Alfonso su sennor; et si non, si al ende quisiessen fazer, non podrie seer que el rey don Alfonso non ayudasse a su uassallo, pues que su pechero era. El rey Almutafar de Granada et aquellos ricos omnes de Castiella non dieron nada por las cartas del Çid Roy Diaz nin por sus ruegos, nin le precieron ninguna cosa; et entraron todos apoderados et muy atreuudamiente por la tierra del rey de Seuilla, et llegaron bien fasta Cabra quemando et astragando quanto fallauan. Quando aquello uio el Çid Roy Diaz, tomo todo el poder que auer pudo de cristianos et de moros, et fue contra ellos. El rey de Granada et los ricos omnes que con el eran enuiaron estonces dezir al Çid que non saldrien de la tierra por ell. El Çid quando aquello oyo, touo quel non estarie bien si los non fuesse cometer, et fue a ellos et lidio con ellos en campo; et duroles la batalla desde ora de tercia fasta ora de sesta, et murieron y muchos de parte del rey de Granada. Desi al cabo uenciolos el Çid, et segudolos del campo, et fuxieron. Et fueron presos en essa batalla el conde Garçi Ordonez, et Lop Sanchez, et Diago Perez et otros caualleros muchos, et tanta de la otra yent que non auien cuenta. Et touolos presos el Çid tres dias, et desi quitolos a todos; et mando a los suyos coger los aueres et las riquezas que fincaran de la batalla en el campo. Et desi tornosse Roy Diaz con toda su companna et todas sus riquezas pora Almutamiz rey de Seuilla, et dio a el et a todos los suyos quanto fallaron et connoscieron que era suyo et lo perdieran en la batalla, et aun de lo al quanto quisieron tomar. Et dalli adelante llamaron moros et cristianos a este Roy Diaz de Viuar «el Çid Campeador». Almutamiz rey de Seuilla dio estonces a Roy Diaz Çid muchos buenos dones, et pora el rey don Alfonso su sennor las parias por que fuera.

<sup>1</sup> 20 Allebrando F.—22 CLXI FF0.—23 el Ç. falta en F.—27 Pazuengos F.—30 R. D. falta en FO.—33 m. a el et a otro U.—36 Almud. F, Almud. E.—47 Almutamiz EF, Almutamiz U, e igual en adelante.—48 Almud. U, Almud. EF.—50 Almud. FO, Almud. E, e igual en adelante.

<sup>1</sup> don Ga. FO, falta en E.—0 Diaz Çid F.—27 et f. (fuere 0) c. ellos FO, falta en E.—58 mo. et cr. EO, cr. et mo. E.

ALFONSO VI; EL CID DESTERRADO

523

Et desi firmo con ell el Çid pazes de parte del rey don Alfonso su sennor, et tornosse con todas sus parias pora Castiella. El rey don Alfonso quando uio, plogol mucho con ell et recibiol muy bien et fue mucho su pagado de quanto en su mandaderia auie fecho. Et por esto que oydes que auie fecho el Çid, ouieron muchos enuidia dell, et queriente mal, et mezclaronle con el rey como agora contaremos aqui.

850. *El capitulo de como Roy Diaz el Çid fue mezclado con el rey don Alfonso et echado de tierra.*

Depues desto que dicho auemos, a pocos dias ayunto el rey don Alfonso grand hueste pora yr a tierra de moros; et Roy Diaz Çid quisiera yr con ell, mas enfermo muy mal et non pudo yr alla, et finco en la tierra. Et el rey don Alfonso fue, et entro por tierra de moros et destruxoles muchas tierras; et andando ell alla por ell Andaluzia faziendo lo que querie, ayuntaronse de la otra parte grandes poderes de moros, et entraronle por la tierra, et cercaron el castiello de Gormaz et fizieron mucho mal por toda la tierra. En tod esto yua ya sanando el Çid, et quando oyo lo que los moros fazien por la tierra de Sant Esteuan, ayunto todas las yentes que pudo auer, et fuesse pora tierra de moros a la çibdad de Toledo, et corriola et destruxola, et catiuo y entre uarones et mugieres VII mill; et desi tornosse pora Castiella con grand ganancia, bien et onrradamiente. Quando esto sopo el rey don Alfonso, pesol mucho; et los ricos omnes que eran con ell, auiendo muy grand enuidia al Çid, trabaieronse de mezclarle otra uez con el rey don Alfonso, et dixieronle: «sennor, Roy Diaz que crebanto las pazes que uos auiedes firmadas con los moros, non lo fizo por al sinon por que matassen a uos et a nos». El rey fue muy yrado por esta razon contral Çid, et crouoles quanto dizien, ca non le querie bien el rey por la yura quel tomara en Burgos sobre razon de la muerte del rey don Sancho, como auemos ya dicho; et enuio luego sus cartas al Çid quel saliesse del regno. Roy Diaz quando ouo leydas las cartas, fue muy triste con aquellas nueuas et pesol muy de coraçon; pero non quiso y al fazer, ca non auie de plazo mas de nueue dias en que saliesse del regno.

18 D. Ç. EF, D. mio Ç. O.—29 por tierra F, por toda la ç. O.—43 matasen FO, matasse E.—50 oon aq. nu. falta en F.—53 en q. se sal. de la tierra O, falta en F.

851. *El capitulo de como Roy Diaz el Çid llego sus parientes et sus uassallos, et salio con ellos de tierra al rey don Alfonso su sennor.*

Sobre aquellas nueuas, el Çid enuio luego por sus parientes et sus amigos, et mostroles lo quel el rey enuiara dezir, et dixoles de como non le diera el rey mas de nueue dias de plazo en quel saliesse de la tierra; et que querie saber dellos quales querien yr con el o quales fincar. Et dixo Aluar Hannez Minnaya: «sennor, todos yremos con uosco et dexaremos Castiella, et ser uos emos uassallos leales». Et esto mismo le dixieron todos los otros, et quel non desampararien por ninguna guisa. El Çid quando les esto oyo, gradesciogelo mucho, et dixoles que si el tiempo uiesse que gelo gualardonarie el muy bien. Otro dia salio el Çid de Viuar con toda su companna, et dizen algunos que cato por aguero, et saliente de Viuar que ouo cornea diestra, et a entrante de Burgos que la ouo siniestra, et que dixo estonces a sus amigos<sup>1</sup> et a sus ca-

F. 164 v.

6 Entonce el Ç. enbio por FO.—7 et por s. a. et mostro-gelo et dix. FO.—9 daua FO.—12 o E, et FO.—dixol Miñ. A. Ha. FO.—14 Ca. E, a Ca. FO.—19 el falta en FO.—21 sal. de Vi. falta en FO.—22 et entrante F. I como E.—24 a s. am. et falta en FO.—25 b. E, amigos b. FO.—c. E, verdat FO.—30 lo auie ya embiado def. U, lo auia ya defendido F.—38 de que E, ninguna cosa de (con F) que FO.—coup. dest dixole quiero (mandar qui. F) ta. con vuestro cons. FO.—40 et guar. falta en FO.—42 aun di. falta en FO.—vos leu. hedes O, leu. s. F.—44 Bidas E, emmendado Bidas; Lipdas F.—47 co. po. FO.—48 ag. le c. FO.

524

ALFONSO VI; EL CID DESTERRADO, GANA Á CASTEJÓN

auer como esto, et que las quitar e al mas  
 arde fasta un anno, et demas darles e de  
 ganancia quanto ellos quisieren; et si al cabo  
 del anno non ge las quitar, que las abran et  
 que se entreguen de su auer, et lo al que lo  
 guarden fasta que yo enuie por ello. Et bien  
 sabe Dios que esto que lo fago yo amidos;  
 mas si Dios me diere conseio, yo gelo emen-  
 dare et gelo pechare todo». Pues que las ar-  
 cas fueron fechas et fermosamientre guisa-  
 das, fuesse Martin Antolinez pora los merca-  
 dores, et dixoles tod aquello, assi como el Çid  
 le dixiera, et puso con ellos quel diessen DC  
 marcos: los CCC de plata et los CCC de oro. Et  
 desque fue de noche fueron los mercadores  
 por las arcas a la tienda del Çid, et pusieron  
 alli su pleyto con ell como las touiessen fasta  
 cabo de un anno, que las non abriessen; et  
 nombraron quanto les diesse de ganancia.  
 Desi leuaronlas pora sus posadas los merca-  
 deros; et Martin Antolinez fue por ell auer, et  
 aduxolo. El Çid, qual ora touo ell auer en su  
 poder, mando luego arrancar las tiendas, et  
 fuesse dalli pora Sant Pedro de Cardenna do  
 tenie la mugier et las hijas. Et ell abbat del  
 lugar, que auie nombre don Sancho, recibiol  
 muy bien; et su muger donna Xemena et sus  
 hijas besaronle las manos. Otro dia mannana,  
 fablo el Çid con ell abbat toda su fazienda, et  
 dixol quel querie alli dexar la muger et las  
 hijas en comienda, et quel rogaua como a amigo  
 que pensasse bien dellas. Et dio a ell et a los  
 monges L marcos de plata, et diol pora donna  
 F. 165 Xel'mena et a sus hijas et su companna cient  
 marcos de oro; et rogoi que si aquello les non  
 cumpliesse, que les diesse ell quanto les fuesse  
 mester, ca el gelo darie todo. Et ell abbat di-  
 xol et prometiol que lo farie muy de grado.

852. *El capitulo de las compannas que se lle-  
 garon al Çid pues que sopieron que se yua  
 de la tierra, et como se partio de Sant Pedro  
 et se fue pora tierra de moros.*

Quando por Castiella oyeron que el rey don  
 Alfonso echaua de tierra al Çid, fueron luego  
 muchos pora el, et llegaron alli a Sant Pedro a

1 esto *El*, este *FO*.—que *F*, q. *ge* *O*, *ge* *F*.—3 quanto *EF*,  
 quanta *O*.—5 q. *se* *F*, *se* *FO*.—7 *yo* *falla* en *FO*.—10 *et* *fer*.  
*g. falta* en *FO*.—14 los *ccc* (trezientos marcos *O*) de *p.* et  
 los *ccc* *FO*, de *pl.* et *ccc* *E*.—15 los *m.* *falta* en *FO*.—17 a.  
 E, ellos *O*, *falta* en *F*.—18 ca. de *falta* en *FO*.—viesen *F*.—  
 19 no. *falta* en *FO*.—20 los *m.* *falta* en *FO*.—21 *E* *dica*  
 Aluitez.—22 ad. *F*, troxolo *FO*.—qual... su *pod.* *falta* en  
*FO*.—24 fue *F*.—30 a. *falta* en *FO*.—31 en *encom.* *F*.—  
 33 diol *falta* en *FO*.—34 *cient* *m.* *O*, *L* *m.* *E*, *cient* *F*.—  
 aq. *falla* en *FO*.—36 qua. *oulesen* *menester* *FO*.  
 —38 et *pr.* *falta* en *FO*.—45 oy. *por* *Ca.* *FO*.—46 de la *tl.*  
*FO*.—f. *lu.* *E*, fueronse *FO*.—47 ally aq. *dia* a *S. P.* *cient* *F*,  
*semejante* *O*.

ell aquel dia cient et quinze caualleros pora  
 yrse con el; et ueno Martin Antolinez con ellos.  
 El Çid quando los uio, plogol mucho et fue mui  
 alegre con ellos, et recibiolos muy bien, et  
 mando guisar muy grand yantar; et pues que  
 ouieron comido, mando dar ceuada pora yrse  
 luego aquella noche, ca eran passados los VI  
 dias de los IX del plazo. Et tomo el Çid aquel  
 auer que tenie, et partiolo con todos, et dio  
 a cada uno segund que lo merecie et segund  
 ell omne que era. Et desque fue la noche es-  
 pidiosse de la mugier et de las fijas, et fuesse  
 su uia. Et andido toda essa noche, et fue otro  
 dia a yantar a Espinaz de Can; et alli es-  
 tando, llegol otra companna de caualleros et  
 de peones. Salio el Çid dalli aquella ora, et  
 passo Duero sobre Naua de Palos, et fue po-  
 sar a la Figueruela. Et pues que fue de noche  
 et se adormecio, ueno a ell en uision como en  
 figura de angel, et dixol assi: «Çid, ue aosa-  
 das do uas et non temas nada, ca siempre te  
 yra bien mientras que uiuas, et seras rico et  
 abondado et onrrado». Otro dia mannana, ca-  
 ualgo con toda su companna, que tenie ya muy  
 grand, et fue posar a la sierra de Miedes; et  
 yaziel de siniestro Atiença, que era estonces  
 de moros. Et ante que se pusiesse el sol, man-  
 do el Çid fazer alarde de todos quantos yuan  
 con el por uer que companna leuaua, et fallo  
 que eran bien CCC caualleros et muchos om-  
 nes a pie, et dixoles: «amigos, uayamosnos  
 luego et passaremos temprano esta sierra, et  
 salgamos de la tierra al rey, ca oy es ya el  
 dia del plazo; et despues quien nos quisiere  
 uuscar, fallarnos a».

853. *El capitulo de como el Çid priso el cas-  
 tiello de Castreion.*

Caualgaron dalli luego todos, et passaron  
 aquella sierra de noche. Et al pie de la sierra  
 auie una montanna muy grand, et mandoles  
 el Çid posar alli por tal que non fuesen des-  
 cubiertos, et mando a todos que diessen ce-  
 uada de dia por que querie trasnochar. Et  
 mouieron dalli, et andidieron toda essa no-  
 che. Et quando fueron acerca del castiello  
 que dizen Castreion, que yaze sobre Fenares,  
 echosse el Çid alli en celada, et mando a Al-

1 quinze *FO*, *L* *E*.—3 et *f.* *m.* a. *falta* en *FO*.—7 ca. ya *e.*  
*FO*.—8 de los *ix* y el Çid *faltan* en *FO*.—10 et qual (que  
*O*) omne era *FO*.—11 la *E*, de *FO*.—13 essa *F*, la *FO*.—16 aq.  
*o.* *falta* en *FO*.—17 Navapalos *F*.—19 en *EF*, vna *O*.—20 et  
*E*, que *F*, que le *O*.—21 do uas *falta* en *FO*.—22 mi. *viuas*  
*F*, demientra que visquieres *O*.—23 ab. et *falta* en *FO*.—  
 24 ya *falta* en *FO*.—26 yaziel *OF*, yazel *E*.—siniestra *F*,  
 diestro *O*.—28 alardo (-e *O*) a to. *FO*.—33 al *F*, del *FO*.—  
 38 Castr. *tambien* en *F*.—40 da. *falta* en *FO*.—46 essa *E*,  
 la *FO*.—47 del *E*, de vn *FO*.—48 Castr. *tambien* *FO*.



uar Hannez que fuesse con los CC caualleros  
 correr toda la tierra bien fasta Guadalfaiara,  
 et que llegassen las algaras fasta Alcalá, et  
 que acogiesen todo quanto fallassen tambien  
 omnes como ganados, et que lo non dexassen  
 por miedo de moros. Et dixol: «fincare yo  
 aqui con los otros cient caualleros cerca este  
 castiello Casteion, et si mester uos fuere,  
 enuiadme mandado, ca yo uos acorrere». Et  
 desque fue la manñana, fue Aluar Hannez  
 correr toda la tierra assi como el Çid le man-  
 dara. Et los moros de Casteion non sabiendo  
 nada del Çid, abrieron las puertas del casti-  
 tiello, et salieron a sus lauores, assi como  
 solien fazer. Et el Çid salio estonces de la  
 celada, et corrio tod el castiello a derredor, et  
 priso moros et moras, et el ganado que fallo;  
 et fuesse luego derechamientre pora las puer-  
 tas del castiello. En todo esto fizose el royo  
 por la puebla del castiello como corrien cris-  
 tianos, et acogieronse los moros a la puerta.  
 Et los moros otrossi que la tenien, quando  
 uieron las bueltas que aquellas compannas  
 fazien alli, ouieron miedo, et metieronse aden-  
 tro a la puebla, et finco la puerta desampara-  
 da. El Çid essa ora cogiosse luego por la puer-  
 ta adentro, su espada en la mano, matando  
 quantos ante si fallaua; de guisa que gano  
 luego el castiello, et tomo de oro et de plata  
 et de lo al que y fallo quanto quiso; et finco  
 en el castiello apoderado dell. En tod esto,  
 Aluar Hannez et las compannas que con el  
 fueran en algará, corrieron fasta Alcalá, et to-  
 maron y grand prea de moros et de moras et  
 de ganados et de otras cosas; et cogieronse  
 Fenares a arriba por Guadalfaiara, leuando  
 ante si quanto fallauan; et llegaron al Çid a  
 aquel castiello de Casteion que ell auie ya  
 ganado. Alli sopo essa ora el Çid como uinie  
 Aluar Hannez, et salio con su companna a re-  
 cebirle; et quando los uio tan bien uenir, plo-  
 gol mucho, et dixo a Aluar Hannez: «tengo por  
 bien que lo que yo e ganado aca et lo que  
 uos adozides que se ayunte todo en uno, et  
 que leuedes uos ende el mio quinto». Mucho  
 gradesçio Aluar Hannez al Çid esto quel  
 daua, mas non gelo quiso tomar, pero que era  
 algo; mas fazielo Aluar Hannez por que el

Çid cumpliesse con ello en otras partes. El  
 Çid otrossi quando se uio tan bienandante  
 en su comienço, fue muy alegre et loçano por  
 ello, et atrouosse muy mas por ende en sus  
 fechos; et enuio dezir al rey don Alfonso que  
 pues quel assi echaua de tierra, quel farie de-  
 seruicio con aquellas compannas que traye.  
 Et mando luego ayuntar quanto el ganara en  
 Casteion, et todo lo al que<sup>1</sup> Aluar Hannez<sup>F. 166</sup>  
 aduxiera en su caualgada; et tomo el su quin-  
 to, et lo al mandolo partir muy bien a los ca-  
 ualleros et a los peones por su suerte a cada  
 uno derechamientre como conuinie. Et el Çid  
 non fallo alli a quien uender su quinto, et en-  
 uio mandado a los moros de Fita et de Gua-  
 dalfaiara que gelo comprassen. Et ellos uinie-  
 ron, et uieron la prea, et apreciaronla en III  
 mill marcos de plata, et aun los qui la to-  
 massen que leuassen ende grand ganancia.  
 Et dieronle ellos los tres mill marcos de pla-  
 ta por ella; et el fue pagado de todo a ter-  
 cer dia.

854. El capitulo de como dexo el Çid el cas-  
 tiello de Casteion et fue adelant et gano  
 Alcocer.

El Çid pues que ouo partidas todas sus ga-  
 nancias a las compannas, dixoles: «Amigos, en  
 este castiello non me semeia que mas pudie-  
 semos auer morada; ca maguer quel quisiesse-  
 mos retener, de otra guisa non auremos y  
 agua. Demas el rey don Alfonso a pazes con  
 los moros, et se yo que escriptas son ya de  
 los moros las cartas de lo que nos por aqui  
 començamos a fazer, pora enuiargelas; et el  
 rey don Alfonso nuestro sennor es poderoso  
 et de grand coraçon, et pero que lo auemos  
 con moros, non lo querra el soffrir, et uenir nos  
 a uuscar. Et uos Aluar Hannez Minnaya et las  
 otras compannas que aqui estades, non me  
 tengades por mal lo que uos quiero dezir so-  
 bre esta razon: En Casteion nos non podemos  
 morar nin fincar y bien, ca es acerca el rey  
 don Alfonso, et tengo por bien de nos quitar  
 deste castiello, mas pero desta guisa quel non  
 dexemos yermo; et quiero y dexar cient mo-  
 ros et cient moras, ca paresçie mal de leuar  
 moros nin moras en nuestro rastro, et non

<sup>1</sup> to. falta en FO.—5 dexasen FO, dexasse E.—6 de los m. et yo fnc. sq. FO.—7 con ciento dixo el Çid çer. este F, dixo el Çid con cient cau. açerca este O.—11 le (falta en F) ma. el Ç. OF.—15 est. falta en F.—17 et las mo. F.—q. y f. FO.—20 por el ca. FO.—22 otr. falta en FO.—25 a la puebla falta en FO.—26 por E, para O, falta en F.—28 qua. E, en los que F, los que O.—30 qua. E, lo que FO.—et f... ap. dell falta en FO.—38 au. ya el F, au. ya O.—39 A. E, Et O, falta en F.—essa o. falta en FO.—40 su FO, falta en E1.—44 ad. E, trahedes FO.—45 mio falta en FO.—48 mas (falta en O) por q. cumpl. el Ç. c. ello E1 FO.

<sup>2</sup> otr. falta en FO.—4 streuiose a mas et enbio FO.—6 echara de la (su O) ti. FO.—deseruicio F, seruicio EO.—10 ad. en E, troxiera de FO.—12 sus (falta en F) suertes derschas como conuenie a cada vno Et OF.—20 los falta en FO.—21 de F, dello O, falta en F.—24 c. d. F, c. non dexo E punteado non.—28 Pues q. el Ç. o. FO.—34 de los mo. falta en FO.—38 et p. E, enpero F, por O.—39 el falta en FO.—40 Min. Alu. (et A. F) Hañes FO.—41 me falta en FO.—44 nin FO, sin E.—y falta en FO.—el FO, del E.—46 g. de non le dexar yer. FO.—49 et E1, lo que FO.

526

ALFONSO VI; EL CID GANA Á ALCOCER

nos conuiene agora, mas andar los mas affo-  
 rrechos que pudiermos, como omnes que an-  
 dan en guerras et en lides et an a guarir por  
 sus manos et sus armas. Et uos todos auedes  
 agora uuestros derechos, et non ay ninguno  
 por entergar nin que pagado non sea. Et catad  
 como cras buena mannana seades todos gui-  
 sados et caualguemos luego, ca yo non que-  
 rria lidiar con el rey don Alfonso mio sennor.  
 Plogo a todos con esta razon que dixo el Çid.  
 Et ell enderenço tod el fecho del castiello  
 como es dicho; et fincaron los moros bendi-  
 zierendol. Otro dia caualgo el Çid et sus com-  
 pannas con ell, et fueronse Fenares a arriba  
 quanto mas pudieron, su senna açada; et ui-  
 nicron a las Cueuas de Anguita, et passaron  
 el rio, et entraron al campo de Taranço, et  
 fueron albergar entre Hariza et Cetina. Et  
 F. 166 por o yuan tomauan de quanto fallauan lo  
 v. que querien, et fazien grandes gananças, non  
 sabiendo los moros ell ardiment con que ellos  
 yuan. Et mouieron dend otro dia, et passaron  
 Alfama; et yndo la Foz a ayuso, llegaron a  
 \*Bouierca, et dend a Atecca, et fueron posar  
 sobre Alcocer en un otero redondo, grand  
 et fuerte, cercal rio Salon, por que les non  
 pudiesse ninguno uedar agua. Et cuedando  
 el Çid ganar a Alcocer, mando a los unos de  
 su companna posar contral rio, a los otros  
 contra la sierra, et fazer una carcaua aderre-  
 dor de si por guardarse que algunos non les  
 fziessen rebuelta de dia nin de noche. Et fue  
 sonando por todas las tierras como el Çid  
 era echado de cristianos et uinie a moros, et  
 que fincaua alli de morada, et que en la su ue-  
 zindad que non les yazie ningun pro, segund  
 lo que el yua faziendo. El Çid desde uio alli  
 fecha la bastida, caualgo et fue con su cau-  
 lleria contra Alcocer por uer si la podrie to-  
 mar. Et los de la villa con miedo que ouieron  
 dell, fablaronle como en razon de pecharle et  
 darle parias, et el que los dexasse ueuir en  
 paz; mas el Çid non lo quiso fazer, et cogiosse  
 a su bastida. Quando esto oyeron los  
 de Calatayud et los de otras villas aderedor,  
 pesoles mucho con el Çid; pero con tod esto,

1 los EI, lo FO.—4 et por s. F.—5 uu. E, todos vu. O, asaz F.—6 E dices entegar.—por pagar Et FO.—7 or. de bu. FO.—10 ra. del Çid FO.—11 end. E, ordeno FO.—12 mo. et los moras bend. O, FP como E.—16 Angita F, Angrita EI, Angar O.—17 al E, enel O, el F.—Taraçon EI, Tarçon O, Trayçon F.—18 Çetina F, Cenqua K.—19 de falta en F.—20 fazian (faziendo) g. g. FO, falta en EI.—21 ellos falta en FO.—23 Alf. F. Alfauia E.—24 Huerca O, Huerta EFP.—Atiença EF, enmendado en F. Atecca.—25 Alcocer FO. Alcaçar E, é igual en el resto del capitulo.—29 de su c. falta en FO.—contrael F, cercal K, entre el O.—31 sig. falta en FO.—32 r. E, algunas rebueitas FO.—nin E, o FO.—36 g. falta en FO.—pro ninguna FO.—37 uio a. f. EI, ouo f. a. F, ouo f. O.—41 et dar. falta en FO.—45 et de las ot. FO.—46 e. el Ç. falta en FO.

a pesar de todos, duro el Çid en aquella bas-  
 tida xv sedmanas. Et desde uio que non po-  
 die auer aquel castiello, fizo la maestria que  
 agora diremos: Mando dexar una tienda en la  
 bastida, et arrancar todas las otras et cargar  
 pora yrse; et caualgaron ell et Aluar Hannez  
 con todas sus compannas, et cogieronse Sa-  
 lon a ayuso, su senna açada, faziendo mues-  
 tra que se yuan. Los moros de Alcocer quan-  
 do lo uieron, començaronse de alabar que fue-  
 ran esforçados, et que se touieran bien, et  
 dizien: «fallido les el pan et la ceuada al Çid;  
 et las otras tiendas apenas la lieua quando  
 aquella alli dexa». El Çid en tod esto, yuas-  
 se quanto podie, faziendo semeiança que es-  
 capaua de arrancada. Et dixieron estonces  
 los moros de Alcocer: «demos salto en el et  
 desbaratar lemos, et faremos y grand ganancia  
 ante que le prendan los de \*Terrer; ca si los  
 de \*Therrer le prenden, non nos daran ende-  
 nada, et las parias que de nos a leuadas, do-  
 bladas nos las tornara». Et salieron a grand  
 priessa tras el. Et desde fueron allongandose  
 de la villa, cato el Çid empos si, et quando los  
 uio, plogol mucho, ca aquello era lo que el  
 querie; et por allongarlos mas del castiello,  
 penso de andar como quien ua arrancado. Los  
 de Alcocer quando assi le uieron yr apriessa,  
 dixieron: «vassenos la ganancia que cuedara-  
 mos auer; et andemos mas, en guisa que los  
 alcancemos». Et començaron todos a correr,  
 qui mas et qui mas, de pie et de cauallo. Et  
 tanto auien sabor de prender al Çid et a sus  
 compannas que non cataron por al, et dexaron  
 las puertas abiertas del ca'stiello et desam-  
 F. 167 paradas de toda guarda. Torno estonces el  
 Çid la cara, et uio como eran bien allongados  
 del castiello, et mando tornar su senna apries-  
 sa contra ellos; et esforçando sus caualleros,  
 mandoles que fziessen en los moros muy de  
 rezio; et fziendolos, boluieronse con ellos por  
 el campo. Mas demiente que todos lidi-  
 uan de buelta, el Çid et Aluar Hannez agui-  
 jaron adelant en buenos cauillos que trayen,  
 et entraron entre los moros et el castiello.  
 Et desi acogieronse al castiello, et entraron-  
 le luego que non fallaron y embargo ningun-

1 a p. de t. falta en F.—2 xv F, bien quinze FO.—po-  
 drie OF.—3 la E, esta FO.—5 arr. E, coger FO.—car. E,  
 que cargasen FO.—12 les el F, les es el EO.—Çid EF, Çid  
 et a sus compannas O.—13 lliena F, lieuan EO.—14 dexa F,  
 dexan EO.—15 escap. FO, escapauan E.—17 mo. falta en  
 FO.—19 le F, la O, los E.—Teruel E, Teruel O, Tiruel F.—  
 si los Theruel E, si ellos FO.—23 tr. el falta en FO.—  
 alongados FO.—25 ca aq... quer. falta en FO.—26 all. E,  
 los alongar FO.—27 and. E, a. mas FO.—c. que yua arr.  
 FO.—28 le ansi F.—36 de t. g. falta en FO.—40 mandoles  
 F.— en los m. E, en ellos F, falta en O.—41 por E, en FO.  
 —45 e. los m. E, entre ellos FO.—et el EF, en el O.—en-  
 traronle EF,—onse F.

no. Et fue luego Pero Uermudez et puso la senna en el mas alto lugar que en el castiello fallo. Estonces el Çid con grand alegría que auie, dixo a todas sus compannas: «Loado a Nuestro Sennor Dios et a los sus santos, ya meioraremos las posadas los duennos et los cauallos. Et de como yo puedo, en este castiello a grand auer, et moros et moras que fincan aun y; et podemoslos uender et matar; mas pero si los mataremos non ganaremos y nada; et tengo que ualdra mas que coiamos aca dentro aquellos que fincaron fuera, et ellos que saben la villa, mostrarnos an buenas posadas et los aueres que yazen ascondidos en las casas, et seruir nos hemos dellos». Et fue assi fecho como el Çid mando. Et enuio el luego por la tienda que dexara fuera. Aun ua la estoria por los fechos deste Roy Diaz el Çid.

855. *El capitulo de la batalla que ouo el Çid con el rey Fariz et con Galbe.*

Faziendo el Çid Roy Diaz por aquella tierra como auemos dicho, quando lo oyeron los de Teca et de \*Therrer et de Calathayud, pesoles mucho temiendo de si aquello mismo. Et enuiaron luego sus mandaderos al rey de Valencia a dezirle que uno que dizien mio Çid Roy Diaz de Viuar quel ayrara el rey don Alfonso de Castiella et quel echara de tierra, et el que uiniera et assentarase en un otero cerca Alcocer, et que engannara a los moros desse castiello et sacaralos a celada et desbarataralos, et que matara los mas dellos, et que entrara el castiello et prisieral, et estaua apoderado dell; et que si a esto non diesse conseio, contasse que a Theca et a \*Therrer et a Calathayud que perdudas las auie, et otrossi las riberas de Salon de amas partes. Et esse rey de Valencia auie nombre Thamin; pero dize la estoria en otro lugar que Abubecar auie nombre. Et pesandol muy de coraçon con estas nueuas, mando luego a dos reys moros que tenie y consigo, que tomassen tres mill moros de armas, et ellos con los de las fronteras de Alcocer que fuessen

et que prisiessen al Çid a uida, et que gele aduxiessen delant, et desta guisa tomarie derecho del por quel assi entrara en su tierra. Aquellos dos reys salieron con aquellas compannas que Thamin rey de Valencia les mando, et uinieron la primera iornada a Sogorue, esto es a la villa de Aluarrazin. Otro dia uinieron a Zelffa de Canal; et dalli enuiaron por los conceios de las fronteras. Al tercero dia llegaron a Calatayud, et dend enuiaron sus mandaderos por toda essa tierra que se ayuntassen luego todos los que de armas eran, et que uiniessen alli para yr con ellos sobre Alcocer, como mandaua el rey de Valencia, prender aquellos cristianos que eran pocos et andauan cofondiendo la tierra. Et ayuntaronse alli grandes yentes de moros con estos dos reys—et all uno dessos dos reys dizien Fariz et all otro Galbe—et unieron todos sobre Alcocer a cercar y al Çid, et fincaron sus tiendas a cada parte. Et crescienles los poderes cada dia, de guisa que a pocos dias uedaron ell agua a los del Çid. Et ellos querien salir a lidiar sobrella con los moros, mas uedaualo el Çid. Et touieronlos alli cercados daquella guisa tres sedmanas, et faziese ya mucho al Çid, et pesol, et tornosse a auer conseio con los suyos, et dixoles assi: «Ell agua nos an ya tollido los moros, et si assi estamos, puede nos fallestec el pan. Ellos son grandes compannas et grandes los sus poderes, et nos pocos et estamos en su tierra. Et que nos queramos yr de noche a furto, nin lo podremos fazer, nin nos lo consintrien ellos, ca nos tienen cercados de todas partes et uer nos yen. Otrossi con ellos non podriemos lidiar, ca son los moros muchos ademas». Dixo estonces Aluar Hannez Minnaya contra las compannas: «Caualleros, ¿como queredes uos fazer? Sallidos somos de Castiella la noble et la loçana et uenidos a este lugar do nos es mester esfuerço. Si con moros non lidiaremos, sabed que los moros non nos querran dar del pan. Bien somos aqui seysçientos omnes de armas et aun algunos mas, pues en nombre de Nuestro Sennor Dios, et que non aya y al, salgamos a ellos et

2 q. en todo el cast. FO.—5 a. n. Se. E0, sea F.—los E, todos O, falta en F.—10 p. E, empero FO.—15 et a. n. h. d. (de todo U) FO, falta en E.—16 Et así fue co. FO.—17 el falta en FO.—22 G. E, el rey G. F.—24 Faz... di. falta en FO.—25 lo E, esto FO.—26 Thernel E, Tiruel F, Teruel O, é igual en la línea 39.—27 de sí E, en sí U, de ser en F.—28 dizen FO.—32 ass. E, se asentara FO.—33 Alcaçar E, Alcocer F, é igual en el resto del capítulo.—34 des. on. E, de Alcocer FO.—sac. E, los sacara FO.—35 q. falta en FO.—36 p. E, le prisiera F, lo tomara O.—38 cont. E, que supiesse O, falta en F.—41 e. E, aquel FO.—43 au. n. Abubecar O, Abucatar le dezian F, Abubecar P.—44 E dice lugo.

1 u. et gele FO.—2 d. et d. E, que des. F, et de aquella O.—tomarien E, prenderie OF.—7 esto... Alu. falta en FO.—8 Gelfa F.—12 lu. falta en FO.—q. er. de ar. FO.—13 q. falta en FO.—15 q. eran... la ti. falta en FO.—17 allí falta en FO.—18 r. que dizian al vno E. FO.—19 Fa. FO, Foriz E.—22 los falta en F.—23 p. de di. FO.—25 vedauagelo OF.—27 al Ç. et FO, Al Ç. E.—29 tollida F.—30 p. n. f. F, fallestec nos ha FO.—34 nin podriamos (podemos O) nin nos FO.—37 los no. falta en FO.—38 A. H. de Min. di. e. FO.—40 ia. ca sal. O, sabed que sall. F.—42 est. E, el est. FO.—43 los m. falta en FO.—45 seysç. OF, quinientos E.—aun falta en FO.—47 et q. E, q. U, aqui F.

528

ALFONSO VI; EL CID EN ALCOCER

uayamos los ferir como uarones, et esto que sea luego cras». Respondiolo el Çid et dixo: «Minnaya, fablastes como yo queria, et assi lo deuedes fazer, et onrrastes uos en ello. Et echemos luego del castiello los moros et las moras por que non sepan nuestra poridad et lo fagan saber a los de fuera». Et pues que ouieron echados los moros et fecho todo assi como el Çid dixo, cerraron bien las puertas del castiello; et esse dia et essa noche non quedaron de guisar et enderençar sus armas pora armarse dellas meior. Otro dia quando salie el sol, armosse luego el Çid et desi todos los otros, et dixoles alli el Çid: «Amigos, uet como fagades; yd muy esforçados et todos salgamos a ora fuera, assi que non finque aqui ninguno sinon dos peones pora guardar la puerta. Et si los moros nos mataren en el campo, entraran ellos el castiello, ca suyo finca; et si Dios quisiere que non uenzcamos a ellos, crescemos a ell auer et el poder. Et uos Pero Uermudez leuaredes la senna, et como sodes uos muy buen uaron, tenerla edes muy bien, si Dios quisiere, et muy sin arte; mas catad que non aguigedes con ella sinon quando uos yo dixiere et uos yo mandare». Plogo mucho desto a don Pero Uermudez, et beso la mano al Çid, et fue luego tomar la senna. El Çid castigolos alli a todos como fiziessen en la fazienda, et acordassen todauia en una et non se esparziessen sin recabdo. Dichas estas razones, mando el Çid abrir las puertas, et salieron todos a ora. Las athalayas et guardas de los moros quando lo uieron, dieron grandes uozes et tornaronse a sus compannas a fazer-gelo saber et dezirles como salien todos los cristianos que y eran. Et fue aquella ora muy grand la priessa entre los moros, et començaronse de armar, et pararon sus azes. Et tantos eran los roydos de los atamores et de los muchos otros estromentos que y trayen et los firien, que los omnes non se podien oyr. Et auie y dos sennas cabdales daquellos dos reys moros, et los otros pendones daquellos pueblos ayuntados alli eran tantos

que serien muchos de contar. Et mouieron sus azes paradas contral Çid cuedando tomar a manos a ell et a los suyos: tanto los ueyen et les semeiana companna poca. Et el Çid estonces quando aquello uio, començo a castigar a los suyos et dixoles: «aqui estat agora quedos en este logar et nin mouades nin derrange ninguno contra ellos fasta que lo yo mande». Mas a Pero Uermudez non gelo pudo endurar nin soffrir el coraçon, et aguijo adelant con la senna et dixo assi al Çid: «mio Çid, Nuestro Sennor Dios ayude a la uestra lealtat, ca yo non puedo y al fazer et uo meter la uestra senna en aquella mayor az et en el mas fuerte lugar que yo alli ueo». Empos esto dixo a las compannas assi: «amigos los que debdo auedes en bien, agora uere como acorreredes a la senna». Trauo estonces el Çid con ell que estudiesse quedo et non mouiesse la senna, mas non pudo con el; respuso essa ora Pero Uermudez: «esto non puede ser nin fincara por al». Et aguijo luego, et puso la senna entre los moros alli do dixiera. Los moros recibieronle, et començaron de ferirle muy de rezió dandol muy grandes colpes pora abaterle si pudiessen et leuar del la senna, mas traye el tan buenas armas que gelas non podien falssar, et demas muy fuerte coraçon, assi que non pudieron guisar con el lo que quisieran. El Çid quando aquello uio, mando a todos los suyos que pues la batalla buelta era, que la firriessen muy de rezió et fuessen todauia adelante, de guisa que acorriessen a Pero Uermudez et a la senna. Et fueron CCC caualleros los de la parte del Çid que fueron ferir en los moros como el mandaua; et derribaron luego de la primera sennos caualleros de los moros et mataronlos, et passaron las azes de la otra parte, et a la tornada mataron al tantos et derribaron otros. Et tan de rezió los firien los cristianos, que maguer que los moros estauan bien armados, ningun arma non les tenie pro que todas non gelas falssauan. Et otrosi fazié el Çid et los que con ell eran por o yuan. Et tanto fueron buenos todos, que en poca de

2 et dixol O, falta en F. - 5 lu. fuera del FO. - 8 et fe... Ç. dixo falta en FO. - 11 et end. E, bien FO. - 12 de. falta en FO. - 13 lu. y desi faltan en FO. - 14 et desy dix. FO. - Ami... esforc, et falta en FO. - 16 assi falta en FO. - 19 ell. el E, el sobre el renglón, en el FO. - 20 q. los nos FO. - 21 bezcamos F. - a ellos falta en FO. - 23 so. m. bueno ten. FO. - 26 vos lo yo FO. - et como vos O, et como F. - 27 Mu. plo. OF. - don falta en OF. - 31 en E, a FO. - 34 ath. et falta en FO. - de la huesta de los mo. F, de la huesta O. - 35 ul. torn. a sus co. et di. gr. bozes et fizierongelo FO. - 37 et dez... y er. falta en FO. - 38 aq. o. falta en FO. - 42 mu. en E sobre raspado falta en FO. - q. y t. et l. f. falta en FO. - 44 ca. de los dos FO. - 45 et de los FO. - 46 a. a. E, que ally eran ay. FO.

1 q. non auia cuenta FO. - 3 ta... co. poca falta en FO. - 5 est. falta en FO. - 10 end. EO, adurar F. - n. s. falta en FO. - 11 la se. FO, sanna E. - assi al E, contra el FO. - 16 Et di. a todos asi F, Desy di. asi a todos O. - 18 acorreredes FO. - 21 essa o. falta en FO. - 23 lu. falta en FO. - 25 de fe. E, lo de ferir FO. - 26 si pu. falta en FO. - 27 mas FO, ca E. - tan falta en FO. - 28 q. g. n. p. E, et n. g. pudieron FO. - dem. falta en FO. - 29 co. et n. p. con el aguisar lo FO. - 31 pu. FO, falta en E. - 32 e. bu. F, e. ya bu. O. - 33 et f. t. a. falta en O. - 33-37 et lu... ma. falta en F. - 35 los O, lo E. - 36 q. ferien en O. - mo. muy de rezió asi co. O. - 40 et der. o. falta en FO. - 42 ma. los FO. - 46 eran EO, entraron et eran F.

ora mataron mill et CCC de los meiores. Et de los meiores de los cristianos otrossi que acabdellauan a los cristianos nombra ende aqui la estoria estos: Roy Diaz el Çid Campeador el primero que era cabeça et mayor et sennor de tod el fecho, Minnaya Aluar Hannez que touo Çorita, Martin Antolinez de Burgos, Munno Gustioz criado del Çid, Martin Munnoz que touo Mont Mayor, Aluar Aluarez, Aluar Saluadorez, Guillem Garcia un buen caullero de Aragon, Feliz Munnoz sobrino del Çid. Estos et todos los otros fueron tan buenos en la fazienda que acorrieron muy bien a Pero Uermudez et a la senna et al Çid otrossi que se ueye a las uezes en priessa. En todo esto mataron los moros el cauallo a Aluar Hannez, et fallecierale ya la lança que se le crebara; et estando el de pie metio mano a la espada, et lidiava tan de rezio con ella et tales golpes fazie en los que alcançaua, que los otros que lo ueyen non se osauan acostar a el. Quando el Çid uio a Aluar Hannez tornado a pie, dexosse yr a un alguazil de los moros que aduzie muy buen cauallo, et diol tan grand golpe con la espada por la cintura que todo le taio de parte en parte, et derribol a tierra; et fue et tomo el cauallo, et diol a Aluar Hannez, et acorriol desta guisa. Et alabandol de sus armas et de sus buenos fechos que fazie dixol alli assi: «caualgat, Minnaya, ca uos sodes el mio diestro braço, et si Dios quisiere assi se mostrara en esta batalla. Firmes ueo estar los moros et non nos dexan aun el campo, onde a mester que los cometamos de cabo. Et si de la primera uez los friemos de rezio, desta otra si fuere aun mas, non sea menos».

856. *El capitulo de como el Çid uencio al rey Fariz et al rey Galbe.*

F. 169 *Pues que Aluar Hannez caualgo, el Çid et el et los otros suyos cometiron a los moros muy de rezio. Et por que los moros fincaran mal escarmentados de la otra uez et non se treuien ya lidiar con los cristianos, fincaron uençudos. Et los cristianos yendolos ya leuan-*

do, uio el Çid al rey Fariz do estaua, et ende-renço contra el firiendo en los que fallaua ante si; et assi los desbarato a todos et los tiro de-lant, que llego a el, et diol tres golpes; et ell uno fue tal quel rompio la loriga et passol al cuer-po, de guisa que corrie la sangre del, et el rey Fariz sintiendose muy mal daquella ferida, boluio la rienda al cauallo pora foyr, et yuasse saliendo del campo. Las otras sus compannas quando aquello uieron fazer al rey, començaron ellos a fazer esso mismo. Martin Antoli-nez otrossi llego all otro rey que dizien Galbe et diol con la espada por ell yelmo, et tantol corto del fierro que llego a la carne, et quisie-ral luego dar otro golpe, sinon que ge le non quiso esperar Galbe. Et fueron desta guisa arrancados alli los reys moros, et començaron de foyr ellos et sus compannas, et dexaron et campo a los cristianos. Et cogiosse el rey Fariz pora \*Therrer, et el rey Galbe pora Ca-lathayud. Et el Çid et Aluar Hannez et sus compannas firiendo siempre en ellos et ma-tando fasta en las puertas de la villa. Et desi tornaronse el Çid et sus compannas al logar do la batalla ouieran, et entre armas et aue-res et otras cosas leuaron ende muy grand algo. Et de los cauалlos de los moros que an-dauan esparzudos, quando los llegaron, falla-ron D et X sin los que yazien muertos en el campo; et estos D et X fueron de los cauалlos de los moros; et de los suyos fallaron menos xv. Et cogieronse estonces el Çid et sus com-pannas con esta bienandança et con esta ga-nancia tan grand que alli auien fecha, et entra-ronse en aquel su castiello que dizien Alcocer. Desi mando el Çid que los moros naturales dalli que echaran del castiello quando salieran a lidiar et estauan y defuera, que los meties-sen dentro pora seruirse dellos como antes. Et aun sobresto fizoles dar algo de lo que alli ganaran de los otros moros. Et fue muy ale-gre el Çid, et todos sus uassallos con ell, et dioles a partir lo que alli tomaran. Et caye-ron a el en el su quinto C et II cauалlos. Et fueron todas las compannas muy pagadas por que se partiera todo tan bien et dado todo su

1 ma. dellos mill (dos mill 0) et trez. Et FO.—2 otr. falta en FO.—3 a las otras compaña nom. enda (f. en 0) estos la est. Ruy FO.—5 el pr... fecho falta en FO.—7 q. t. Ç. F. el q. t. a Co. 0. falta en E.—10 Saluadores FO, Salua-dor E.—14 otr. falta en FO.—17 et el quebro la lan. et est. de 0, et a el quebrataron la lan. est. de F.—19 con e. falta en FO.—21 q. lo u. falta en FO.—ac. a ellos E, a el ac. FO.—22 Q. lo vto el Ç. dex. FO.—24 ad. muy E, tenie FO.—27 et fue falta en FO.—tomole FO.—cau. et acorrio con el a A. H. Et FO.—30 alli falta en FO.—36 re. non sea me-nos desta (esta otra 0) Capit. FO.—40 Faris F, Feriz E.—49 P. q. ca. A. H. comest. FO.—43 cometiron E.—46 atre-uieron 0, atreuiendo F.—t. u. E. fueronse uençiendo FO.  
ESTORIA DE ESPAÑA.—34

1 Faris F, Feriz E.—3 et los t. del. E, fasta FO.—5 lor. et el cuer. FO.—6 q. la (falta en F) sa. destellana del (falta en F) mas el rey sentiend. mal OF.—8 al c. E, del c. 0, falta en F.—15 golpe mas non gelo atendio (espero 0) Galne FO.—17 all E, de ally 0, falta en F.—20 The-ruel E, Tiruel F, Teruele 0.—23 en falta en FO.—25 ar. et otros aueres leu. FO.—26 muy falta en FO.—27 ca. de FO, ca. et de E.—28-31 fall. y D IX (quinientos et diez 0) et de los su. FO.—31 ma. xv FO, xv menos E.—32 el Ç. et s. c. falta en FO.—33 buenand. ot esta FO.—35 en su c. de Alco. FO.—Alcaçar E.—39 a. E, enantes 0, de primero F.—40 lo E, aquello FO.—44 cient cau. FO.—46 q. se... bien E, quanto fuera bien (muy b. 0) partido FO.—todo falta en FO.

530

ALFONSO VI; EL CID ABANDONA Á ALCOCER

derecho a cada uno en la su guisa. Empos esto dixo el Çid a Aluar Hannez Minnaya: «Aluar Hannez, todo algo que uos omne fiziessse me-recedes lo uos muy bien a guisa de muy buen cauallero, et quiero que tomedes del mio quin-  
 F. 169 to quanto uos quisie'redes. Et uos sabedes  
 v. bien como me a ayrado nuestro sennor el rey don Alfonso, et querermia quanto pudiesse trabaiair de ganar la su gracia. Onde quiero que escoiades xxx de los meiores caualllos  
 10 destos que a mi cayeron de los moros, et que los tomedes ensellados et enfrenados et con sennas espadas a los arçones, et que los leuedes et los empresentedes assi por mi al rey don Alfonso miq sennor; et quanto uos mas  
 15 pudieredes ganatme la su gracia et el su amor. Et otrossi quiero que de oro et de plata leuedes tanto por que me fagades cantar mill mis-  
 sas en Santa Maria de Burgos, et aun que uos finque ende assaz que dedes ende a mi mugier  
 20 et a mis fijas. Desi diredes a nuestro sennor el rey et a nuestros amigos de como nos ua muy bien, loado a Dios. Otrossi diredes a mi mugier et a mis fijas que rueguen a Dios cada dia por nos, et que si les yo uiuo que les fare  
 25 seer ricas duennas». Minnaya acogiosse muy de grado a quanto el Çid le mandaua, et tomo los caualllos et las otras cosas que el Çid dixiera, et parosse guisado et presto pora entrar en su camino. Et dixol el Çid quando se  
 30 espidie de yda: «Aluar Hannez, esta tierra es angosta et non podemos en ella fincar, et nos por armas auemos a guarir; et de como yo cuedo a yr nos auremos aqui. Et si por uen-  
 tura de uestro torno non nos fallaredes en  
 35 este lugar, do quier que sopieredes que somos, yduos pora nos». Agora dexaremos a Alvar Hannez Minnaya eomplir su mandaderia, et tornaremos a la razon del Çid, et contare-  
 mos dell en esta guisa.

857. *El capitulo de como el Çid se fue del castiello de Alcocer et poso sobre Mont Real.*

Mynnaya tomo estonces los xxx caualllos  
 45 que dixiemos et las otras cosas que auie de leuar, et fuesse pora Castiella, et el Çid finco

2 M. «A. H. E. Aminaya F, falta en O.—3 c. u. FO.—5 de FO.—7 b. E. muy p. FO.—8 qua. p. tr. E, yo tr. qua. p. FO.—13 arzo. FO.—q. gelos le. et galos e. FO.—15 mas falta en FO.—17 Et de (falta en F) oro et de pl. qui. que le. FO.—19 aun falta en FO.—20 de. a FO.—21 m. fi. FO, mios fijos E.—23 r. don Alfon et FO.—24 a D. p. n. c. d. O. o. d. a D. p. n. F.—25 los yo EO, yo F.—26 m. de gr. a fazer qu. F. a fazer m. de buenamiento qua. O.—27-30 et to... cam. falta en FO.—32 podremos FO.—35 de u. to. falta en FO.—36. aqui de FO.—43 Alcocer F, Alcocer E. e igual en ipso el capitulo.—45 M. Aluar Hanez (A. F. M. O) to. e. sus cosas FO.

allí con las otras sus compannas. Et los moros. daquellos fronteros guardauan et estauan as-  
 cuchando apercebidos cada dia por uer que farie. Et entre tanto sanara ya el rey Fariz.  
 5 Et ouieron su acuerdo los de Theca et los de \*Therrer et los de Calathayud como acordas-  
 sen a una todos, et de como fiziessen si mester les fuesse. El Çid otrossi, porque querie salir  
 dalli a yr uuscar mas conselo del que tenien,  
 10 et auie mester auer que diesse a las compan-  
 nas con que se guisassen, empenno a los mo-  
 ros aquel castiello de Alcocer por tres mill  
 marcos de plata, et partiolos a sus compan-  
 nas et fizolos ricos a todos assi a çaualleros  
 como a peones, pero de guisa que a cada uno  
 en su derecho; et començaron ellos mismos  
 a dezir: «qui a buen sennor sirue, esse uiue  
 en bienandança». Empos esto, queriendo el  
 Çid quitar el castiello, los moros que y mora-  
 uan començaronse a quejar mucho por ello,  
 por que les fazie el Çid mucho bien et mucha  
 merced, et rogauan a Dios por el, quel guiasse  
 en su seruicio, et que la su bienandança que  
 siempre fuesse adelante, pues que yrse que-  
 rie. Et pues que el Çid ouo quito el castiello  
 et dexado en recabdo, fuesse de Alcocer, su  
 senna tenduda; et fincaron los moros et las  
 moras todos llorando por ell. Et passo ell el  
 rio Salon; et dizen algunos que saliente desse  
 rio que ouo muy buenas aues et sennales de  
 bienandança. Mucho plogo a los de Theca et  
 de Calathayud por que se yua dalli el Çid Roy,  
 Diaz; mas mucho peso a los de Alcocer por  
 el grand algo que les el fazie. Et pues que  
 15 lleo el Çid a un poyo que es sobre Mont Real,  
 finco y sus tiendas. Et aquel lugar es tan alto  
 et tan fuerte que se non temie allí el Çid de  
 guerra de ninguna parte; et daquel lugar fazie  
 el mucho mal a Medina et a Theruel et a las  
 20 otras villas de aderedor, de guisa quel ouie-  
 ron todos a pechar. Et metió so el su poder a  
 Zelffa la de Canal. Agora dexa aqui la estoria  
 de fablar del Çid et torna a contar de Aluar  
 Hannez en su mandaderia o fuera.

2 de aquellas (las O) fronteras g. le cada (de c. O) dia FO.—4 sanaba F, sano O.—Fa. FO, Feriz E.—8 Theruel EO, Tiruel F.—8 los de F, lo de E.—8-8 Cal. Et el Ç. p. FO.—9 a yr E, por yr F, para O.—del q. t. falta en FO.—10 q. E, de q. FO.—15 peones de g. q. comenc. FO.—18 buenand. FO.—19 y estauan ca. FO.—20 a E, de FO.—21 el Ç. E, el F, falta en O.—23 en E, a FO.—et la FO.—25 el Ç falta en FO.—27 tendida O, alçada F.—28 r. de Sa. FO.—q. a saliente del r. O, q. saliente el r. F.—31 biena. EF, muy buena andança O, P omite.—Mu. pl. E sobre raspado. Et desto pl. FO.—32 el Ç. R. D. falta en FO.—33 passaua mu. FO.—a los FO, interlineado en E.—34 les ta. FO.—36 f. y s. i. FO, falta en E.—Et este lug. era tan FO.—40 de g. q. ouier E sobre raspado con la o fuera de la caja de la escritura por no caber, y con abreviatura desusada, fasta que le (lo F) qu. FO.—42 Calta FO.—44 Al. Ha. (Haynez F) en su ma. o (do F) i. EF, Al. Fanez Minnaya et de su ma. a do t. O.

## ALFONSO VI; EL CID SOBRE MONREAL

531

858. *El capitulo de como fue a Aluar Hannez Minnaya con el rey don Alfonso.*

Quando Aluar Hannez llego desta uex con  
su guisamiento al rey don Alfonso, apresen- 5  
tole luego aquellos xxx cauallos que el Çid  
le enuiaua, como dixiemos, muy bien guisados.  
El rey don Alfonso quando los uio con sus  
espadas a los arçones, sonrrixosse, et ante  
que Aluar Hannez le dixiesse su razon, pre- 10  
guntol el rey et dixol: «Minnaya, estos cau-  
llos ¿quien me los enuia?» Dixol Minnaya:  
«Sennor, mio Çid Roy Djaz el Campeador. Et  
pues quel uos ayrastes yl echastes de tierra  
gano el de moros el castiello de Alcocer; et 15  
tenlendolo ya el, fizieronlo los moros saber al  
rey de Valencia. Et el rey de Valencia enuio  
y sus poderes con dos reys moros contra el,  
et cercaronle alli et tollieronle ell agua, assi  
que lo non pudjemos ya soffrir. Estonces el 20  
Çid touo por bien de salir a ellos et morir ante  
por buenos lidiando que por malos yaziendo  
encerrados. Et salimos et lidiamos con ellos  
en campo, et uenciolos el Çid, et fueron y  
mal feridos amos los reys moros; et de los 25  
otras murieron y muchos et furon presos mu-  
chos, et fue muy grand la ganancia que y fizie-  
mos de cauallos et de lo que cogiemos en el  
campo. Et de los cauallos que cayeron alli al  
Çid en el su quinto enuia ende a uos, sennor, 30  
estos xxx con sus espadas, como a sennor

F. 170 natural et mui mesurado, cuya gracia que-  
rrie ell auer mas que otra cosa. Et sennor,  
mandome que uos besasse las manos et los  
pies por ell; et sennor, yo fagolo assi». Et 35  
Minnaya besole las manos; desi abaxosse por  
besarle los pies, et non quiso el rey. Desi  
dixo Minnaya: «Sennor, pideuos el Çid mer-  
ced quel perdoneades et que aya el la uestra  
gracia». Dixol estonces el rey: «Minnaya, mu- 40  
cho es ayna de omne ayrado et echado de tie-  
rra et sin gracia de sennor de cogerle a tres  
sedmanas! ca tales de como tres sedmanas de  
quando! u eche de tierra; et esto non pertene-  
sca a rey, ca ningun rey nin sennor non se 45  
deuex assannar por tan poco sinon sil cumple  
mucho. Pero al presente uos digo que por  
que los cauallos son de ganancia que el fizo

4 c. u. g. falta en FO —7 enu. guis. ansi como dix. El FO.—9 sonrrixos F, sonriose O.—15 g. el E. g. FO.—Alcocer F, Alcaçar E.—16 t. el supolo el rey de Ya. et enbio FO.—25 mo. et mur. et fu. y (falta en O) pr. much. de los ot. et fue FO.—26 fulron E en dos lineas.—28 de ca. E, de los despojos que dellos leuamos FO.—29 cay. E, copieron F.—32 et m. m. falta en FO.—el querris F, querie O.—35-38 ansi et pid. (pidovos F) por merc. FO.—40 est. y Min. faltan en FO.—43 ca tal... de ti. falta en FO.—45 rey nin falta en FO.—46 po. E, po. tiempo FO.—47 al p. u. d. q. falta en FO.

de moros, tomolos por ende, et plazeme mu-  
cho por que tal caualgada fizo el Çid et por  
la batalla que uencio. Mas a uos, Minnaya,  
perdonouos yo la salida que fiziestes con el,  
et otorgouos la tierra que teniades de mi, que  
la tengades, et douos la mi gracia que uayades  
o quisieredes et que uengades cada que qui-  
sieredes. Mas del Çid non uos digo agora mas;  
sinon quel fago esta gracia a el et a uos: que  
todos los de mio regno que fueren omnes de  
armas et a mio Çid quisieren yr ayudar, que los  
suelto que uayan, et qu toles los cuerpos et  
los aueres et las heredades». Estonces Aluar  
Hannez besole las manos et dixo assi: «Sen-  
nor, deuos Dios uida por muchos annos et  
buenos! et muchas gracias, sennor, por lo que  
uos dezides; ca pues que esta merced nos  
agora fazedes, si Dios quisiere, mas et meior  
nos la faredes adelante, et con la merced de  
Dios nos guisaremos como nos lo fagades». 50  
Agora diremos de las otras cosas que conte-  
cieron estonces. Ell anno en que esto fue mu-  
rio Habeth Almutamiz rey de Seuilla, et reg-  
no empos ell su fijo Aben Habet en Seuilla et  
en Cordoua xx annos. Este Abenhabeth fue  
sennor de toda ell Andaluzia, et mantouo bien  
toda su tierra fasta el tiempo que los almora-  
uides de Lutinia passaron aquend mar et quel  
tomaron la tierra yl tollieron el sennorio. Ago-  
ra dexa aqui la estoria de fablar de Aluar  
Hannez et de las otras cosas, et torna a con-  
tar del Çid.

859. *El capitulo de como fizo el Çid estando en aquel poyo de sobre Mont Real.*

Andados v annos del regnado del rey don  
Alfonso—et fue esto en la era de mill et c et v  
annos, et andaua otrossi estonces el anno de  
la Encarnacion del Sennor en mill et LXVII, et  
el de Henrric emperador de Roma en XIX—  
mantouo el Çid aquel poyo, et fizo y su posa-  
da xv sedmanas! pues que a Minnaya enuio 5  
a Castiella, segund cuenta la estoria. El dalli  
adelant por razon del Çid llamaron siempre a  
aquel logar, et llaman aun oy dia, «el Poyo de  
mio Çid». Et daquel logar fizo el Çid muchas  
buenas caualgadas de grandes ganancias, et  
apremio muchas tierras, et gano ribera: de

4 la sal... con el falta en FO.—6 teng. E, ayades FO.—8 mas E, nada FO.—10 los omnes de m. r. q. f. de ar. FO.—11 al FO.—16 et gr. mu. por FO.—17 q. falta en FO.—18 fa. ag. OF.—19 et sy Dios quisiere nos FO.—23 EF dicen Almutamiz.—24 Habet F, Habez E.—28 Lucinex F, Licana O.—41 xvii E, diez et oclio O, F pone xx y se omite este capitulo hasta la pag. 532 a 23.—45 pu. q. a M E, pasadas despues q. a Aluar Fañez M. O.—44 s. c. la e. falta en O.—45 Ç. falta en O.—46 o. d. falta en O.—47 Ç. Ruy Diaz Et O.—el mu. O.

532

ALFONSO VI; EL CID Y ZULEMA DE ZARAGOZA

Rio Martin que es buena tierra, et mantouola por suya. Et estas nueuas daquellos grandes fechos del Çid llegaron a Saragoça, et peso ende mucho a los moros et a los sus reys. Mas el Çid quando uio que Aluar Hannez tanto tardaua, fizosele mucho de estar allí tanto tiempo et de non salir; et dexo el poyo desamparado, et fizo una trasnochada et passo en ella Theruel, et fue posar al pinar de Touar, et corrio a Saragoça; et fizoles tanto de mal fasta quel ouieron de pechar et darle parias. Despues daquello a cabo de pocos dias puso el Çid su amor muy grand con Almudafar rey de Saragoça; et el rey recibiol muy onrradamiente en la villa, et fizol y mucha onrra. Despues desto otrossi a cabo de tres sedmanas llego de Castiella Aluar Hannez Minnaya con CC caualleros de linnage, et de escuderos a pie et de otros peones tan grandes compannas que pora acometer grandes et nobles fechos eran grand complimiento. El Çid quando sopo que uinie Minnaya, saliol a recibir. Et Minnaya començol luego a contar todas las nueuas de comol fuera con el rey don Alfonso et de lo quel dixiera. El Çid quando oyo de parte del rey aquellas nueuas tan buenas, plogol mucho con ellas et sonrrixosse con el grand plazer que ende ouo, el gradesciolo mucho a Minnaya por que fuera tan buen mandadero et tan bien cumpliera su mandaderia; et sobre todo gradesciolo mucho a Nuestro Sennor Dios, et alço las manos et loole mucho las mercedes quel fazie tantas et tan grandes. Agora diremos aun de los fechos deste Çid Roy Diaz.

860. *El capitulo de como el Çid corrio tierras de Alcanniz et lidio con el conde Remont Berenguel, et comol priso.*

Andados VI annos del regnado deste rey don Alfonsso—et fue esto en la era de mill et cient et VI annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation en mill et LXVIII, et el de Henrric emperador de Roma en XX—

mudaffar et cumplio allí sus dias et murio. Et dexo II hijos: et all uno dixieron Çuleyma, et all otro <sup>1</sup> Abenalhage; et partieron el regno entressi, et Çuleyma ouo el regno de Saragoça, et Abenalhage el de Denya. Et Çulema rey de Saragoça amo mucho a Roy Diaz, et diol todo su regno en poder et en guarda, et mando a sus uassallos que fiziesen todo lo que el mandasse. Et despues daquello començosse grand desamor et enemiztat entre Çuleyma et Abenalhage, et guerrearonse ell uno all otro. Et el rey don Pedro de Aragon et el conde Remon Berenguiell de Barçilona ayudauan a Abenalhage, et auien muy grand querella de Roy Diaz Çid por que se tenie con Çuleyma et porquel guardaua la tierra. En tod esto tomo el Çid de sus compannas dozientos caualleros escollechos a mano, et trasnocho con ellos, et fue correr tierras de Alcanniz; et duro en esta caualgada III dias, et aduxo dend muy grand prea. Et sono esta caualgada mucho por tierra de moros, et peso ende a los de Monçon et a los de Huesca; mas plazie a los de Saragoça porque pechauan al Çid et estauan del seguros. El Çid, pues que se torno a Saragoça, partio por todos los suyos su caualgada que trexo muy grand como auemos dicho, et dio ende sus derechos complidamiente a cada unos. Despues que esto ouo allí librado el Çid, dixo allí a sus compannas: «amigos, bien sabedes uos que todos los que por armas an de guarir, como nos, que si en un lugar quisieren siempre morar, que non pueden ser que non menoscaben y mucho; et por ende guisatuos todos pora cras mannana, et saldremos daqui et yremos uuscar otras posadas». Otro dia mannana mouieron dalli assi como dixo el Çid, et fueron et assentaronse en un lugar que dizen el puerto de Alocath. Et dalli corrio el Çid Huesca et Montaluan, et duro X dias en aquella caualgada. Et sono esto por muchas villas et muchas tierras de moros, como el que era echado de Castiella les fazie mucho mal. Et llego el mandado deste a don Remon Berenguiel conde de Barçilona et a Abenalhage rey de Denia, como el Çid corrie toda la tierra. El conde quando lo oyo, pesol muy de cora-

1 Mart. et touola OP.—2 n. destos g. f. ileg. OP.—4 b. falta en OP.—7 tl. falta en OP.—9 en e. E, cerca P, falta en O.—11 dar O.—12 Desi a ca. O.—13 Almud. OP, Almudafar E.—14 el rec. O.—15 y falta en O.—16 o. falta en O.—17 M. A. Fañez O.—20 q. eran ademas E el Ç. O.—22 M. Aluar Fañez sal. O.—23 M. E. Aluar Fañez O.—24 con su señor et rey O.—28 agradeçio O.—30 et tan... mand. falta en O.—31 t. E. t. esto O.—33 ta. E, tan buenas O.—38 Alcamiz E, laguna de F.—46 E dice Almud.—49 Almud. FO, Almud. E.

5 Abenalfage O, Benalhange F *passim*.—16 Çul. p. g. E, Çulema et le g. FO.—17 En FO, Et E.—18 de sus c. va después de mano en FO.—20 Alc. OP, Alcamiz F, Alcamiz F.—21 ad. E, traxo FOP.—24 H. et a los de Çarag. plazieles (p. mucho O) porq. FO.—26 Pues q. el Ç. fue tornado a FO.—27-28 por t. 1. su. va al sitio de co. au. di. que falta en FO.—29 compl. falta en FO.—30 o. li. dixelés am. FO.—32 vos b. s. O, b. s. F.—34 pueden estar q. FO.—41 Alocath F, Alocas E, Alocá O, Alocael P (ed. 1512, 1593, Alocet ed. 1594, Huber p. xcii).—43 et FO, de F.



ALFONSO VI; EL CID PRENDE Á RAMÓN BERENGUEL

533

çon, et touolo por su desonrra por que tenie  
 ell aquellas tierras de los moros en comien-  
 da; et dixo alli el conde sus palabras grandes  
 en esta guisa: «grandes tuertos me tiene el  
 Çid de Viuar: friome mio sobrino dentro en 5  
 mi corte, et nunca despues me lo emendo;  
 agora correme las tierras que yo tenia en  
 guarda, et yo nunqual por esto desafie nin le  
 torne amiztat; mas quando me lo el uusca  
 tantas uezes, yo non puedo estar que ge lo 10  
 non demande». Dichas estas razones ayunta-  
 ron grandes poderes el conde et Abenalha-  
 ge de moros et de cristianos, et fueron em-  
 pos el Çid III dias et tres noches quanto mas  
 F. 172 pudieron, et alcançaronle en el pinar de 15  
 Touar; et assi uinien esforçados que a ma-  
 nos se le cuedarón tomar. El Çid aduzie es-  
 tonces muy grand prea, et descendie de una  
 sierra et llegaua yuso a un vall; et llegol alli  
 el mandado como el conde don Remon et 20  
 Abenalhage uinien empos el por tollerle lo  
 que leuaua, et matar a el o prenderle. El Çid  
 quando aquello oyo, enuio luego dezir al  
 conde que aquello que el fazie que lo non  
 touiesse el por mal, ca non leuaua nada de 25  
 lo suyo, et quel dexasse yr en paz. El conde  
 otrossi enuio dezir que aquello non serie;  
 mas que lo quel fiziera antes, et aquello quel  
 fazie estonces, que gelo pecharie todo, et  
 sabrie a quien fazie desonrra. El mandade- 30  
 ro tornosse apriessa con este mandado al  
 Çid, et dixol assi como el conde lo dixiera.  
 El Çid quando uio que menos de lid non se  
 podrie librar, dixo a sus caualleros: «Fazet  
 aparte la presa que traemos, et armaduos 35  
 quanto mas ayna pudieredes, ca uienen alli  
 el conde don Remond et el rey Abenalhage  
 con grandes yentes de cristianos et de moros,  
 et semeiame que nos querran toller lo que  
 leuamos, et aun fazernos peor si pudieren; 40  
 et menos de batalla non se querran partir de  
 nos; et si daqui nos ymos, empos yran fasta  
 que nos alcancen. Et pues que de su conti-  
 tienda non nos podemos partir, mejor sera  
 que lo ayamos con ellos aqui. Et bien fio en 45  
 la mercet de Dios que cient caualleros de nos  
 deuen uencer a ellos todos. Et ante que ellos

lliegen al llano, firamos en ellos; et por al-  
 gunos que derribemos dellos, desmayaran los  
 otros et foyran, et desta guisa rera Remont  
 Berenguel tras quien uiene en alcanço al pi-  
 nar de Touar pora tollerme lo que yo auia  
 ganado de los enemigos de Dios et de nues-  
 tra ley». El Çid diziendo esto, uieron uenir la  
 cuesta ayuso los poderes de los francos. Et  
 el Çid quando los uio, mando a los suyos que  
 los fuesen ferir derraniadamiente. Et esto  
 fizieron ellos todos muy de grado, empleando  
 muy bien las lanças et las otras armas, derri-  
 bando a los unos et firiendo a los otros. Et  
 uencio el Çid la batalla, et priso y al conde,  
 et gano y dessa uez la espada que dixieron  
 Colada, et leuo al conde preso pora su tien-  
 da, et mandol guardar muy bien. Et partio  
 luego con todos los suyos la ganancia que  
 auie fecha. Aun ua la estoria por la cuenta  
 de los fechos del Çid et dize adelant assi:

861. El capitulo de como solto el Çid al conde Remont Berenguel de la prision et lo enuio pora su tierra.

Esto librado alli desta guisa que dicho es,  
 mando luego el Çid fazer muy grand cozina  
 et adobar maniares <sup>1</sup> de muchas guisas por F. 172  
 fazer plazer al conde don Remond. Mas el v.  
 conde non lo precio nada, nin quiso comer  
 ninguna cosa, maguer que gelo aduzien de-  
 lante; ante sossannaua a los que ge lo trayen.  
 Et quando aquexaron mucho que comiesse,  
 dixo que por quanto auie en Espanna que non  
 combrie ende bocado, et que antes perderie  
 el cuerpo et ell alma que lo fazer. El Çid  
 quando gelo dixieron fue a el, et como era  
 omne mesurado, dixol assi: «Conde, comet et  
 beuet, ca esto en que uos sodes por uarones  
 passa, et non uos dexedes morir por ello, ca  
 aun podredes cobrar uuestra fazienda et en-  
 derençar esto. Et si fizieredes como yo digo,  
 fare yo como salgades de la prision; et si non  
 fizieredes como yo digo, en toda uuestra uida  
 non saldredes de la prision nin tornaredes a  
 uuestra tierra». Respondiol aquella ora el con-  
 de et dixol: «don Rodrigo, comet uos que sodes  
 omne de buena uentura et lo merescedes, et  
 folgat en paz et en salut, ca yo non combre

5 mio E, ya a mio FO.—6 me lo desp. OF.—8 yo nin (me F) le des. nunca nin (me F) OF.—9 el me lo FO.—10 est. de non ge lo demandar Di. FO.—11 ayunto el conde don Remon Berenguel et (d. R. B. et falta en F) Ab. gr. pod. de mo. OF.—12 E dice Abenalhage.—14 tres di. et tres no. va tras pud. en OF.—15 en Touar del pinar FO.—16-17 se le cu. (cuydanan O) to. a ma. FO.—ad. E, traye FO.—23 aq. E, lo OF.—25 el falta en FO.—ca E, et que FO.—27 otr. falta en FO.—28 quel E, que F, laguna de O.—32 et dixogelo El FO.—36 viene FU.—39 quieren FO.—40 et a. f. p. si p. falta en FO.—41 de nos par. FO.—42 emp. E, tras nos FO.—45 aq. con e. FO.—46 la m. de falta en FO.—47 deu. E, que deu FO.—a to. e. FO.

2 dellos falta en FO.—3 los pendones O, el poder F.—11 muy de rezio et muy de gr. O, m. bien et de gr. F.—15 y falta en FO.—16 et E, desy FO.—18 la g. q. a. f. va antes de con en FO.—20 de los f. falta en FO.—26 Des- pues desto ma. el Ç. FO.—31 ad. E, trayan F, traye O.—32 soss. E, ensañaua O, se ensañ. F.—tr. E, aduzian FO.—35 boc. E, vn b. FO.—37 g. d. E, lo sopo FO.—39 so. E, vedes FO.—43 fa. que salg. FO.—44 lo non FO.—44 ff. en todos vuestros dias non FO.—46 de la p. E, dende FO.—46 a. o. falta en FO.

534

ALFONSO VI; EL CID Y ZULEMA DE ZÁRAGOZA

nin fare al sinon dexarme morir». Tres días contendieron con el conde tan bien el Çid como los suyos que comiesse; mas non pudieron con el. Et el Çid quando esto uio, con el grand duelo que ouo dell, dixol: «conde, bien uos digo uerdad que si non comedes siquier algun poco, que nunca tornaredes a uestra tierra; et si comieredes por que podades ueuir, fazeruos e yo tanto: daruos e dos caualleros destes uestrós que aqui tengo 10 presos, que uos aguarden, et quitaruos e los cuerpos a uos et a ellos, et soltaruos e et daruos e de mano que uos uayades». Quando esto oyo el cuende, fuesse alegrando et dixo: «Roy Diaz, esto que auedes dicho si lo cumplieredes, en quanto yo uiua me marauillare dello». Dixol essa ora el Çid: «Pues comet agora que lo uea yo, et luego uos enuiare. Pero tanto uos digo que de quanto uos auedes aqui perdido, que uos non dare ende nada, ca non es fuero nin costumbre sinon si lo quiere fazer por su mesura aquel que lo gana. Demas elo yo mester pora estos que lo an lazrado conmigo; et tomando de uos et de los otros yremos nos guaresciendo, ca esta uida auremos nos a fazer fasta que Dios quiera, assi como omnes que an yra de su sennor et andan echados de su tierra». El conde ouo plazer daquello que el Çid dizie quel non darie nada de lo que tomara. Essa ora demando el conde agua pora las manos, et laouosse, et comio el et aquellos dos caualleros que el Çid daua quel aguardassen. Et pues que ouieron yantado, dixo el conde a Roy Diaz: «Çid, mandadnos dar las bestias si uos ploguiere, et yrnos emos». El Çid dioles entonces muy bien de uestir et espenssa fasta su tierra quanto les cumpliesse, et enuiolos, et fue con ellos fasta la primera posada. Et en espidiendosse unos dotros, razonosse el Çid contral conde desta guisa: «ydesuos, conde, a guisa de muy franco, et gradescouos yo mucho quanto me dexades; pero si despues uos uiniere a uoluntad que uos querades de mi uengar, fazetmelo saber antes; et o me dexaredes de lo uestro, o leuaredes algo de lo mio». Respondiol el conde: «Çid, uos en ues-

F. 173

2 conde falta en FO.—10 d. u. q. E, de los vros destes q. yo FO.—11 pr. FO, pr. et E.—los cu. después de ellos FO.—12 et sol. falta en FO.—13 uay. E, v. a uestra tierra FO.—15 lo E, lo vos FO.—17 e. o. falta en FO.—21 cos. nin tengo que es derecho sin. FO.—22 lo qui. E, q. F.—26 nos falta en FO.—27 su falta en FO.—29 pl. E, grant pl. F. muy gran pl. O.—30 t. E. o. E, le t. E. FO.—31 el co. y et la faltan en FO.—33 d. q. a. E, le dio FO.—37 et esp. o. cumpl. falta en FO.—39 fa. el primero aluerge Et en su (falta en F) espedimiento raz. (tornose O) FO.—43 vos veni. (falta en U) desp. FO.—45 et E, et si venieredes FO.—46 le. algo E, le. vos O, me le. F.—47 Re. E, Dixole FO.

tro saluo estades agora, et yo pagado uos e por tod este anno, et non tengo en coraçon de uos uenir uuscar tan ayna». Desi fuesse el conde; et tornosse el Çid a sus compannas, et ouo su alegria grand con ellos de sus buenos fechos que Dios les daua a fazer et a complir. Et empos esto, tornosse el Çid pora Saragoça. Agora diremos de otra contienda que nascio luego al Çid.

862. El capitulo de como el Çid desbarato los C et L caualleros del rey don Pedro de Aragon et gano tierras de Burriana.

Andados VII annos del regnado deste rey don Alfonso—et fue esto en la era de mill et cient et VII annos, et andaua otrosi entonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et LXXIX, et el de Henrric emperador de Roma en XXI—en aquella sazón que dezimos, estando el Çid en Saragoça, guiso su hueste muy grand pora yr sobre Monçon et correr tierra de Xerica et Onda et Almenar. Et quando el rey don Pedro de Aragon sopo esto, pesol mucho, et dixo que lo non osarie fazer Roy Diaz aquello; et llego luego muy grand hueste et fue contra el. El Çid salio de Saragoça, et andido quanto una lornada, et ueno a la villa que dizien Piedra Alta, et finco y sus tiendas a oio de sus enemigos. Otro dia entro en el castiello de Monçon, ueyendolo el rey don Pedro, sobre pleytesia que ouo con los moros del castiello. Mas pero que el rey don Pedro lo uio; non oso yr a ell. Despues desto salio de Monçon el Çid, et fuesse pora Tamaric, et moro y unos pocos de dias. Et un dia salio de la villa el con X caualleros; et fallosse con caualleros del rey don Pedro que eran fasta CL, et desbaratolos todos, et priso dellos los VII caualleros con sus cauallós; et los otros fuxieron. Et cuenta aqui la estoria que despues rogaron esos caualleros a Roy Diaz que los soltasse; et el fizolo, et sobresso dioles sus cauallós. Despues desto salio dalli el Çid et fue descendiendo contral mar de medio de la tierra pora fazer dalli sus caualgadas et guetrear la tierra. Et gano dessa yda a Onda et todas las otras tierras que dizen de Burriana. Et tanto eran grandes las sus conquistas et fechas ayna que llegaron las

v.

2 E dice coraçon.—3 et a. c. falta en FO.—15 vi E, siete FO.—23 Xerica F, Xerita E.—28 and. E, fue F.—29 Alta FO, Altar F.—30 so. E, por FO.—33 M. aunque el rey lo veyo non oso venir a el F.—36 el Ç. de Mo. FO.—37 sallio el solo de FO.—38 fa. E, bish F.—41 eus... est. q. falta en FO.—43 et so. E, asy et F.—44 Dessa sallio el Ç. de dally F.—46 Onda et acadales et otras tl. F, O donno E.

ALFONSO VI EN RUEDA; EL CID Y ZULEMA DE ZARAGOZA

535

sus nueñas a Valéncia, et sono por la villa et por todos los puebllos de sus terminos los buenos fechos que el Campeador fazie, et fueron ende espantados et temieronse ende. El Çid tornosse estonces a Tamaric o era Çuleyma rey de Saragoça. Aun cuenta la estoria que açaeocio a Roy Diaz Çid empos esto.

863. *El capítulo de como lidio el Çid con Abenalhage et con el conde de Barçilona et con otros condes, et los uencio.*

Andados VIII annos del regnado del rey don Alfonso—et fue esto en la era de mill et cient et VIII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation en mill et LXX, et el de Henrric emperador de Roma en XXII—en este anno que dezimos Abenalhagè rey de Denia oub su consejo con el conde don Remond Berenguel de Barçilona, et con el conde de Cardona, et con ell hermano del conde de Vrgel, et con los poderosos de Belsaldon, et con los de Rosillon et de Carcasses, de como cercassen el castiello de Almenar que auie renouado el Çid por mandado del rey de Saragoça. Et fizieronlo assi, et combatieron el castiello muchos dias fasta que minguo ell agua a los que eran dentro. En tod esto era ydo Roy Diaz el Çid al castiello de Escarp, que es entrel rio de Cinga et Segre, que prisiera con sus compannas. Et ell estando, y enuiol mandado el rey de Saragoça que acorriese al castiello de Almenar, ca cercado gelo tenien. Et el Çid luego que aquello oyo, uenosse pora Tamaric do era esse rey de Saragoça. Et el rey quando lleo el Çid, dixol que lidiasse con aquellas huestes quel tenien cercado el castiello. Respondiol el Çid: «mucho serie melor que diesses algun auer a tu hermano et que descercasse el castiello, ca non podriemos lidiar con ellos porque tantos son como ell arena de la mar que es sin cuenta». Et dixol el rey: «sea como tu quisieres». El Çid enuiol estonces dezir a Abenalhage et a todos los otros altos omnes que eran en la cerca de Almenar que tomassen auer que les querien dar; et que descercassen el castiello et que se fuessen ende. Et ellos non lo quisieron fazer. Estonces el Çid quando uio que se non

querien partir del castiello por ninguna guisa, mando armar a todos los suyos, et paro sus azes, et fue ferir en las huestes de Abenalhage, et uenciolos a todos, et segudolos muy aluen, et mató muchos dellos, de guisa que pocos escaparon ende. Et fueron y presos muchos caualleros, et aduxolos el Çid a Tamaric, et metiolos en mano del rey Çulema. Et el touolos presos VIII dias; mas en cabo rogo el Çid por ellos; et el rey soltolos; et ellos fueronse luego pora su tierra. Estonces empos esto tornosse el Çid a Saragoça, et los moradores de la çibdad recibieronle muy bien con grand aluoroço. Et el rey de Saragoça onrro mucho al Çid, et diol poder en todo su regno. Agora dexa aqui la estoria las otras razones et torna a fablar deste rey don Alfonso el sexto.

864. *El capítulo de como el rey don Alfonso fue sobrel castiello de Rueda et mataron y all infant don Ramiro et al conde don Gonçalo.*

A pocos dias despues destas razones que dichas auemos, açauasse el castiello de Rueda, que es cerca Saragoça; et açosse con ell un andaluz que auie nombre Alboffalac. Et esto fizo el por Adoffir tio de Almudaffar que tenie preso en aquel castiello un su hermano. Et Adoffir enulo sobresto su mandado muy en poridad al rey don Alfonso de Castiella quel uiniesse ayudar; et el rey don Alfonso enuiol y al conde don Gonçalo et all infant don Ramiro con grand poder, quel acorriessen. Et ellos ouieron so consejo con Adoffir, et conseiaronle que enuiasse por el rey don Alfonso, et rogarle que el uiniesse y por su cuerpo mismo; et el rey don Alfonso fizolo, et fue alla. Et entre tanto murio aquel Adoffir. Et Alboffalac, el que se açara en aquel castiello, conseiosse con aquel infant don Ramiro; et dixol que dariesse el castiello al rey don Alfonso. Et esse Alboffalac salio al rey don Alfonso como a recibirle, et fablo con ell en arte como en razon de paz, et conuidol que entrasse en el castiello. Mas el rey non lo quiso fazer, et mandò entràr alla a sus ricos omnes; et el finco fuera. Et pues que ellos fueron dentro, mintioles Alboffalac de quanto pusiera con el rey; et los moros que estauan

1 p. la v. et *falla en F*; no en O.—4 tem. mucho del El F; ò del mu. O.—5 Tamaric F, Tamaric P, Tamaric OP.—6 Aun torna la e. a R. F.—7 esto F, esta E.—18 E dice Abenalhage.—21 Cardona PPP, Cardona O.—22 del Belsaldon F, de Belsaldon O; de Belsaldon P.—23 Cartases F, Carozas O; Cartases P.—34 Et lu. q. lo oyo F.—35 Tamaric E; Tamaric F.—36 q. ll. el Ç. *falla en F*.—37 des F.—41 p. B; que F.—42 cu. E, mesura F.—43 rey fare lo que tu R.—44 E dice Abenalhage.

7 ad. mio Cid a Çitadarique F.—Th. F, Çitadarique F.—18 seteno EF.—28 Abolfalac E, Analfas F, Almoñalac O, Almoñalez P.—29 Adoffir EFO; Adoffir P.—Almudaffar E, Almudafar F, mudafar O.—41 Alusfalso E, Alusfalso F, Almoñalac O.—44 Alusfalso E, Alusfalso F.—50 Alusfalso E, Alusfalso F.

536

ALFONSO VI; EL CID Y ZULEMA DE ZARAGOZA

en las torres començaron de darles a piedras et a apedrearlos, et mataron y muchos dellos; et murio y ell inffant don Ramiro et el conde don Gonçalo. Quando esto uio el rey don Alfonso, ouo ende muy grand pesar, et tornose a la posada muy yrado et muy sannudo. Roy Diaz Çid el Campeador quando oyo lo que contesciera al rey don Alfonso en aquel castiello, fuesse pora el con grand caualleria. Et el rey quandol uio, fue muy alegre et plogol mucho con el, et recibiol muy bien, et perdonol et mandol que se uiniesse con el pora Castiella; † mas el Çid non pudo estonces uenir con el. Et el rey don Alfonsso tornosse pora Castiella.

865. *El capitulo de como Roy Diaz el Çid preso al rey don Pedro de Aragon et a otros muchos otros altos omnes con el et los sotto despues, et tornosse el Çid pora Castiella al rey don Alfonso.*

Andados nueue annos del regnado del rey don Alfonsso—et fue esto en la era de mill et cient et ix annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en mill et LXXI et el de Henrric emperador de Roma en XXIII—este anno que dezimos sacaron el Çid et el rey de Saragoça muy grand hueste, et entraron por tierras de Aragon, et robaron et catiaron muchos. Et duraron alla v dias; et desi tornaronse poral castiello de Monçon con grand ganancia. Despues aun saco Roy Diaz su hueste otra uez, et fue correr tierra de Abenalhage, et fizo en ella grand danno. Et entro a la montanna de Moriella, et en todos sus terminos, et quebrantolo todo et gano y grand auer; desi conbatio el castiello de Moriella et fizo y grand danno otrossi en los que morauan dentro. Et ell andando faziendo esto, enuiol rogar el rey de Saragoça quel labrasse sobre Moriella un castiello que yazie derribado, a que dizien Alcalá. Et el Çid fizolo. Abenalhage quando sopo que el Çid alli labraua, pesol mucho, et enuio dezir al rey don Pedro de Aragon que se ayudassen amos contral Çid. El rey don Pedro de Aragon pues que sopo como Roy Diaz Çid le entrara assi por la tierra, llego grand hueste, et entrell et Abenalhage fueron contra el con muy grandes poderes; et la primera noche albergaron

en la ribera de Ebro. El rey don Pedro enuio estonces sus cartas al Çid que se partiesse daquell castiello en que estaua labrando; mas el Çid non lo quiso fazer, et enuio dezir al rey don Pedro que si quisiesse passar por aquel lugar en paz, quel seruirie de buen coraçon et non le farie ningun pesar, et demas si quisiesse quel darie cient caualleros en ayuda quel siruiessen et fuessen con ell do el mandasse. Quando uio el rey don Pedro que el Çid non se querie partir del castiello, fue muy yrado, et paro luego sus azes, et el Çid las suyas, et lidiaron. Et duro la batalla mucho; pero al cabo uencio el Çid al rey don Pedro et al rey Abenalhage que era y con ell; et fue y preso el rey don Pedro et muchos otros altos omnes con ell. Et essos altos omnes fueron estos: ell obispo don Remon de Dalmaz, el conde Sancho Sanchez de Pamplona, el conde don Nunno de Portugal, don Gustio \*Gustioz, Nunno Suarez de Leon, Nunno Sanchez de Gallizia, Caluet de Sobrarue, Yennego Sanchez de \*Moncluso, † Xemen Sanchez de Buyl, Pepin Aznarez et Garçi Aznarez su hermano, Sancho Perez de Pamplona el nieto de conde don Sancho, Fernand Gonçalez de Aragon, Sancho Garcia de Alcaçar, Blasco Sanchez mayordomo del rey don Pedro, et Garçi Diaz de Castiella; et con estos mas de mill omnes de prestar; et Abenalhage fuxo, si non y uiniera con estos otros omnes buenos. Mas soltolos despues el Çid por duelo que ouo del rey don Pedro et dellos, et por ruego quel fizieron otrossi; mas ellos non se quisieron despues partir del Çid fasta que llegaron con el a Saragoça. Et el rey de Saragoça quando sopo que uinie el Çid, saliol a recibir con sus fijos et con toda su yente et fizol muy grand onrra. Et duro estonces alli el Çid pocos dias. Desi guisosse a si et a su compaña apuestamiente, et uenosse pora Castiella al rey don Alfonso quel auie ya perdonado assi como dixiemos. El rey don Alfonso otrossi recibiol muy bien, et onrol mucho. Et diol en tenencia el castiello de Duennas con toda su alfoz et Ordeion, et Ybia, et Campo et Egunna, et Biruiesca, et Langa con todas sus alfozes; et aun sobre tod esto diol carta robrada et soltura que todos los castiellos

18 et otr. mu. al. F.—19 et los s. d. F, falta en E.—28 XXIII F0, XXII E.—30 Ar. et fizieron y muy grand daño et rob. F.—36 Mor. F, Muriella E tres veces.—36-38 et en todos... cast. de Mor. F, falta en E.—40 dent. F, dentro en essa montanna et en Muriella E.—43 a q. d. Al. F0, falta en E.—51 et arribaron esa noche en rib. F.

13 Et F0, Mas E.—21 Gonçalez FP, Gomez F, Garcia O.—Nuño Sa. también F.—22 Soltarne O, Sobarne P, Sobarte Crónica de Veinte Reyes, Laguna en F.—23 Concluso FOP.—X. (Ximon OP) San. FOP.—25 Sancho también FOP.—26 Gon. EOP, Gomez F.—27 Al. EF, Alcaçar O, Alcocer P.—Bl. Sa. E, Vasco Sa. O, Bl. Gomez F.—29 de Castilla P, de Castillo F, Castiella E, de Seuilla O.—de mill también FOP.—30 E dice Abenalhage.—46 Orçion FP, Arzejon O.—et (en F) Campo FOP, falta en E.

## ALFONSO VI, CONQUISTA DE TOLEDO

537

que el pudiesse conquistar en tierra de moros que los ouiesse por heredad pora ell, et pora su fijo, et a su nieto et a todo su linnage aquellos que del uiniesse, et que los heredassen por linna por su heredad propria. Et estido el Çid daquela uex con el rey don Alfonso grand tiempo siruiendol et onrrandol mucho como a sennor natural, et el cuemo buen uasallo et leal.

Del dezeno anno fastal trezeno del regnado deste rey don Alfonso non fallamos que contar que pora aqui pertenesca, sinon tanto que en el XII anno que murio el rey don Pedro de Aragon, et regno empos el su hermano don Alfonso, al que llamaron alla en su aragones Batallero. Et que esse anno otrosi murio Almemon rey de Toledo, et alçaron rey empos ell a Yssem su fijo. Et que en el XIII anno murio otrosi aquell Yssem rey de Toledo, et fue alçado por rey en su lugar Yahia su fijo et nieto de Almemon. Agora dexa aqui la estoria de fablar de las otras cosas et torna a contar de don Alfonso rey de Castiella et de Leon.

866. *El capitulo de como el rey don Alfonso tollio los panes et las frutas a Toledo et poble Estremadura.*

Andados XIII annos del regnado deste rey don Alfonso—et fue esto en la era de mill et cxiii annos, et andaua otrosi estonces el anno de la Encarnacion del Sennor en mill et LXX v, et el de Henrric emperador de Roma en XXVII—<sup>1</sup> pues que Almemon rey de Toledo et su fijo Yssem fueron muertos como es dicho, regno empos ellos Yahya Alcadirbille, que era nieto de Almemon et fijo del rey Yssem fijo deste rey Almemon. Este rey Yahia fue mal rey et auol, et muy alongado de las mannas et de las costumbres de su auuelo el rey Almemon et de su padre el rey Yssem; et començo de ser muy esquiuo et muy brauo contra los meiores de sus moros et desi contra todo su pueblo, et fazielos muchos pesares et muchas fuerças, de guisa que todos cobdiciauan su muerte porque ueyen que era omne malo et uil et que non auie en el bien ninguno. Su auuelo el rey Almemon diera al rey don Alfonso por tierra en el regno de Toledo Olmos et Canales; et quando el rey don Alfonso yua con el rey Almemon en ayuda contra los moros que eran sus enemigos, dexaua el rey don Alfonso alli en aquellos logares los omnes quel enfermauan et eran flacos.

Pues los de Toledo seyendo maltrechos daquel su rey Yahia a assi como dezimos, et aun maltrechos de todos sus enemigos de aderredor, et non auiedo ende emienda ninguna por su sennor, et esse su rey Yahia non auiedo crebanto nin duelo ninguno de los sus crebantos dellos, ayuntaronse todos en uno, et uinieron a ell et dixieronle: «rey Yahia, conuiente que defendas tu pueblo et tu tierra et que te trabages ende; si non, bien te dezimos que uoscaremos quien nos deffenda». Mas Yahia, segund cuenta la estoria, como era omne mucho de mugieres et de malas costumbres, non preciaua nada aquello que sus moros le dizien, nin meioraua ninguna cosa en si. Ellos estonces ueyendose maltrechos dell, enuiaron por el rey de Badaioz que los ayudasse, et metieronle consigo dentro en la villa, a pesar daquel su rey Yahia. Et sobresso enuiaron luego otrosi los mandaderos a este rey don Alfonso en grand poridad que los uiniesse a acorrer, ca eran en grand periglo, et que cercasse la villa, pues que passado era el plazo de la postura que ell ouiera con el rey Almemon su auuelo; et desi que quando ellos uiesse coyitados de fambre et de lazeria a todos los de la çibdad, que conseiarien ellos al pueblo, seyendo en la quexa de la fambre, que diessen la çibdad a el. Et esto enuiauan dezir los mayoresales al rey don Alfonso en muy grand poridad. El rey don Alfonso quando uio los mandaderos et oyo lo quel dixieron, plogol mucho et fue ende muy alegre; pero que ouo muy gran pesar por que el rey de Badaioz cogieran dentro en la villa. Mas por tod esso non dexo el de fazer lo suyo. Et ayunto luego muy grand hueste de todas las partes de su regno et fuesse pora Toledo; et assi como llego, tollioles todos los panes et las uinnas et las otras frutas por todas las tierras a derredor. Et esto fizo a Toledo et a sus aderredores este rey don Alfonso bien por quatro annos uno empos otro. Et maguer que Toledo era mas complida et mas abundada que todas las otras villas sus uezinas, non pudo seer que non ouiesse mingua de uiandas auiendolas assi tollidas cada anno. Entre tod esto, poble ell Estremadura et las çibdades et las villas que estauan despobladas et como yermas. Et las que poble estonces este rey don Alfonso fueron estas: Salamanca, Auila, Medina del Campo, Olmedo, Coca, Yscar, Cuellar, Segouia, Se-

<sup>14</sup> her. F. mano E corregido luego.—<sup>15</sup> a. en su arag. falta en F0.—<sup>16</sup> Bataller P.—<sup>31</sup> c sobre el renglón en E.

<sup>16</sup> u. malandantes et maltrechos F, no O.—<sup>19</sup> pes. de Y. F0.—<sup>34</sup> ouo gr. F.—<sup>52</sup> del Ca. E0, falta en F.—<sup>53</sup> Sepulveda OP.

538

## ALFONSO VI, CONQUISTA DE TOLEDO

puluega. Despues desto tornosse el rey don Alfonso pora Leon bien et onrradamientre. Et sabet aqui todos los que esta estoria oydes que en todas estas cosas se acerto el Çid Roy Diaz con el rey don Alfonso, et fue muy bueno en todo. En este xiii<sup>o</sup> anno lidió el rey don Alfonso con Abenahage en Consuegra, et fue uençudo el rey don Alfonso, et metiosse en esse castiello de Consuegra. En aquella batalla murio Diag Royz fijo de Roy Diaz mio Çid.

Del xiiii anno fastal xvii del regnado deste rey don Alfonso non fallamos cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, sinon tanto que en el xiiii anno que lidió Abenahage con Aluar Hannez Minnaya en Almodouar; et segund dizen los ancianos que son muy antiguos, que alcãçaron mas las cosas daquel tiempo, Aluar Hannez tenie dos mill et Dcaualleros, et Abenahage xv mill; mas pero por la uertut de Dios que lo quiso fazer, uencio Aluar Hannez a Abenahage. Et fue esta batalla en el campo de Almodouar sô Cordoua. Otros dizen otrosi de la otra parte que uencio Abenahage a Aluar Hannez, et aun quel dlo grand espadada por el rostro. Et en el xv<sup>o</sup> anno se fue este rey don Alfonso sobre Coria, que era aun estonces de moros, et preso-la. Aun ua la estoria en la cuenta de los fechos del rey don Alfonso sobre la conquista de Toledo et diz:

**867. El capítulo de como el rey don Alfonso gana Toledo et todas las otras villas de su termino.**

Andados unos cuentan que XIX annos, otros que XX annos, del reynado deste rey don Alfonso—et fue esto en la era de mill et cxix annos, et andaua otrosi estonces el anno de la Encarnacion del Sennor en mill et lxxxii, et el de Henrric emperador de Roma en xxxiii—en este año que dezimos destas cuentas de años, sacó este rey don Alfonso

F. 176 su hueste muy grand et muy mayor aun v.

6 año uoó el rey don Al. batallá con F.—8 d. Al. falta en F, no en P.—15 Abenahage F.—16 Almp. EF y la Crónica de Veinte Reyes. Medina del Campo OP.—et EOP, falta en F.—18 E. repite las.—19 A. H. E. et F.—dos mill et quinientos OFP, d E.—23-20 Co. Et como quier que Aluar Hanez ouiese el campo et bençiese a Abenahage finoc el muy mal desuaratado et ferido de muy grand golpe del espada que le dio Abenahage en el rostro Et en el xv F.—24 uencio falta en Hl.—26 en xv F.—28 est. falta en F.—31 Tol. pero cuenta ante de la muerte del rey don Garcia su sobrino F. y pone a continuación parte del capítulo 876, empezando En el xvii año del regnado.; è igual O (folio 310 a) y P.—37 And. XIX a. del reynado FO. A. veynte et vii a. del r. P. I como R.—39 mlix F, mill et. xx E. con b sobre el renglón.—42 lxxx F, lxxxvi Et.

que las otras uezes, et ueno sobre Toledo como solie, et cercola. Et teniendola cercada desta uez, pero que es villa muy fuerte et la una grand partida cercada de pennas et del rio Taio quel anda la mayor partida en derredor, et sobressó que auie dentro grand yent, fallescioles las uiandas et ouieronse a dar al rey don Alfonso. Et fue esto en el mes de mayo, el dia de sant Vrban, xxiiii dias andados dell, que se dio Toledo a este rey don Alfonso el sexto. Et dierongela los moros a esta pleytesia: que se fincassen ellos en la uilla con sus casas et sus heredamientos et con quanto al auen enteramientre, et el rey don Alfonso que ouiesse ell alcaçar et la huerta que es allend de la puerta que dizen de Alcãntara, et que diessen los moros a este rey don Alfonso las rentas et los pechos que solien dar a los sus reys moros, et otrosi la mezquita mayor que fuesse siempre de los moros. Et tal como es aqui dicha fue la postura que ouó entrel rey don Alfonso et los moros en esta primera su conquista que ell entro en Toledo. Et pues que ell ouo tod esto afirmado et assessegado et fue bien apoderado de la villa, fue correr todas las villas de aderredor de Toledo. Et las villas que el conquirio et gano son estas, segund que las cuenta el arçobispo don Rodrigo de Toledo por su latin et por sus viessos de latin; et

7 fallesciendoles la vianda ouose F.—9 el (en O, en el P) d. de s. V. FOP, falta en E.—10 an. dell E, deste mes FOP.—11 E dice el seteno, falta en FO.—13 casas FOP cosas E.—16 de la puente O, del puerta F, de puerta P.—17 Alc. que llaman del rey et OP.—21 mor. EF, m. la que agora es la (q. es ag. P) yglesia catedral OP.—23 su falta en F.—28 estas Talauera Sant Olalla Maqueda Alhambri Algance Escalona. Canales Olmos que se alçaran que suyas estan ansy como diximos ya. Casatarifa Madrid Vezeda Buytrago Talamanca Guadalajara Ribas Paracuellos Alarcon Fita Atiença Osma Berlanga Medinaçelín Alpuçade. Estas de fasta aqui conquirio et gano el rey don Alfon, estas otras le dio la Çayda fija de Aben Abet rey de Sevilla que fue su muger ansy como contaremos adelante en esta estoria: Caraçux Alarçox Consuegra Emoria Ocaña Oreja Voles Huepte Çorita Amasstrigo Cuenca, Pues que el ouo todos estos lugares ganados et fue señor dellos, tornose para Toledo et ouo y a fazer su morada fasta que ouo fortalecido el castiello et fuese el pueblo asegurado en el et en ellos, e esto adelante lo contaremos mas conplidamente. Et desy porque vio que le guiana Dios et la ayudaua en todas las cosas que fazia, feçose llamar enperador de España. Et cuenta don Lucas don Tuy que el estando en Toledo que traxo mal de su palabra ya sobre que razon el conde don Garcia de Cabra; et desy porque vio que se leuanta el regno por ende et por tal de asegurarle et fazer al conde enmienda de aquellas palabras, diz que le caso con su hermana doña Eluira. Et porque vio otrosy que non auia fijo que regnase despues del, caso a su fija doña Vrraca con el conde don Remondo de Tolosa que binie del noble linaje de los godos et por tan alta sangre como aquella se podiesen leuantar linaje de reyes. Et este conde ouo de su muger doña Vrraca a doña Sancha et a don Alfon el que fue enperador. Estonce poble el conde don Remondo a Salamanca por mandado del rey don Alfon su suegro; et porque estaua en duda el reterimiento de la çudat de Toledo alongaron la elecion de fazer arçobispo al otro año adelante. Et esto fizo el rey don Alfon con sabiduria ansy como contaremos agora aqui F, que omite hasta 538 b 16, como O.R.

ALFONSO VI, CONQUISTA DE TOLEDO

539

nos contarlas emos primero por aquellos uie-  
ssos de latin que ell arçobispo las dize, des-  
pues departiremos por el language de Cas-  
tiella lo que aquellos viessos quieren dezir:

868. *El capitulo de las villas et de los logares  
que este rey don Alfonso gano despues que  
ouo Toledo segund que ell arçobispo don Ro-  
drigo las dize por el latin.*

Obsedit secura suum Castella Tolletum,  
Castra sibi septena parans, aditumque recludens.  
Rupibus alta licet, amplexuque situ populosa,  
Circundante Tago, rerum uirtute referta,  
Victu uicta carens, inuicto se dedit hosti.

Estos uieessos del latin quieren assi dezir  
en el castellano: «Castiella estando segura en  
si, cerco a la su Toledo guisando mantenerle  
la cerca VII annos»—et por esto la llama aqui  
suya dante tiempo por que la pudo cercar el  
rey de Castiella, et mantenerle la cerca fasta  
que la conquirio et la gano—«et uedol et ce-  
rrrol las entradas et las salidas; et maguer que  
ella es alta de pennas et de pennedos muchos  
que tiene a derredor de si; et llena de puebla  
en el cerco del su assentamiento et de mucha  
yent, et maguer que cercada del rio Talo que  
es una grand fortaleza et llena de poderios  
de riquezas, ella, uencuda et menguada  
de uindas, diosse al enemigo, non uencudo  
mas uencedor, que la conquirio et la gano: el  
rey don Alfonso el sexto». Agora pone aqui  
ell arçobispo otros uieessos de latin en que  
cuenta las çibdades et las villas que este rey  
don Alfonso gano et conquirio con la con-  
quista de Toledo. Et dizen assi:

Hic Medinæ Cellim, Talahera, Coymbria plaudat,  
Abulæ, Secobia, Salamantica, Publica Septem,  
Cauria, Cauca, Colar, Iscar, Medina, Canales,  
Vimus et Vmetum, Magerith, Atencia, Rippa  
Oxoma cum Fluiuio lapidum, Valerunica, Maura,  
Escalona, Fita, Consocra, Maqueda, Butracum.  
Victori sine fine suo modulentur ouantes.  
Aldeffonae, tui resonent super astra triumphhi.

Estos uieessos de los nombres de las villas  
que este rey don Alfonso conquirio, que dize  
aqui otrosi ell arçobispo don Rodrigo en su  
latin, quieren dezir en el language de Castie-  
lla desta guisa: «Alegresse con esta conquista  
de Toledo, Medinacellim, Talauera, Coymbria,  
Aula, Segouia, Salamanca, Sepuluega, Coria,

18 Rupibus F. Rupibus I.—amplexus FI.—83 el seteno  
E.—40 866. I; Secobia E.—22 F dice Magerith; I.

Coca, Cuellar, Iscar, Medina, Canales, Olmos,  
Olmedo, Madrit, Atiença, Ribas, Osma, con  
el rio de las piedras—esta es Guadalfai-  
ra,—Valerunica, Maura, Escalona, Fita, Con-  
suegra, Maqueda, Buetrago». Dize adelante:  
«et alegrandosse estas çibdades canten sin  
fin, esto es por siempre, al su uencedor, esto es  
a Jesu Cristo, et alabente». Dize adelant otro-  
ssi del conqueredor: «et jo tu rey don Alfon-  
so! las tus batallas que tu uenciste suenen  
sobre las estrellas» esto es, que canten et di-  
gan alabanças de ti sobre las estrellas ante  
Dios. Et estas çibdades et villas conqueridas  
que este rey don Alfonso gano, qui las con-  
tar quisiere, fallara y que son XXIX con To-  
ledo.

869. *El capitulo del tiempo que la çibdad de  
Toledo fue conquista por fuerça et por el  
seso deste rey don Alfonso.*

Andados xx annos dell regnado deste rey  
don Alfonso: et fue esto en la era de mill  
et C XX annos, et segund departe ell arç-  
obispo en su estoria fue en la era de mill et  
C XXIII annos: pues que el rey don Alfonso  
priso a Toledo de tod en todo—pero fue To-  
ledo conquista por muchas pleyteslas que an-  
didieron y antes en medio, segund es dicho  
suso ante desto—et el rey don Alfonso ga-  
nado el deffendimiento de la çibdad et el  
sennorio della, finco y el por guarda, ponien-  
dose en grand peligro; et fue presa et entra-  
da ya de tod en todo Toledo sennaladami-  
entre el dia de sant Urban papa et martir; como  
es ya dicho, ochauo dia ante de las kalendas  
de junio, et esto es ocho dias por andar del  
mes de mayo; et cumplensse entonces xx  
annos del su regnado que este rey don Alfonso  
regnara ya. Et aun con tod la retenen-  
cia de la çibdad, que la ouessee el rey don  
Alfonso o non, era aun en dubda; ca el rey  
querie fazer luego electo por arçobispo que  
pusiesse y, et los moros allogaronle la elec-  
tion dell arçobispo para adelante. Estonces el  
rey quando esto uio, non les quiso fazer otra  
fuerça nin aspereza ninguna en su comienço  
para adozirlos con seso et mansamiente su  
poco a poco a lo quel era mester para apo-  
derarse de la çibdad et auer ende el sennorio  
entregadami-entre. Et establecio luego en la  
real çibdad de Toledo su trono, esto es su siella

1 Coca e Iscar faltan en EI.—10 E dice sueno.—18 Cap.  
XXIII del tiempo etc., F.—24 et seg... CXXIII a. falta en  
FO.—83-40 peligro et aun con toda F. con omisión común  
de OP.—40 todo I; toda F.—48 o non que era EI, la que  
era F.—48 su EIF, falta en OP.

540

ALFONSO VI Y EL ARZOBISPO DON BERNARDO

real, fasta que establescesse y segura morada con buen alcaçar, que non auie y entonces sinon uno de paredes de tierra assi como departen los que cuentan de lo muy anciano; et otrossi fasta que poblasse y yente de la fe de Cristo et los afirmasse y, et fuessen tantos que lo que el pueblo dellos escogiesse en la çibdad que esso ualiesse mas.

870. *El capitulo del donadío que este rey don Alfonso dio a la iglesia de Toledo.*

Pves ueyendo este rey don Alfonso las bienandanças que Dios le daua et ge las aduzie a las manos, ordeno de fazer estonces sus cortes en Toledo; et llamo sus ricos omnes del regno qui uiniessen alli a ellas, et los otros mayores omnes del regno assi como arçobispos et obispos et abades et uarones religiosos. Et fue esto segund cuenta ell arçobispo don Rodrigo xv dias antes de las kalendas de enero; et kalendas son todos los primeros dias de los xii meses; pues xv dias antes de las kalendas de enero tanto es como xv dias por andar del mes de deziembre. Et aquel dia, fascas deziembre mediado, fueron ayuntados a cortes todos los altos omnes del regno que diximos en la real çibdad de Toledo, ca Toledo ante daquel tiempo real çibdad la llamauan por nombre segund dize el arçobispo. Alli en aquellas cortes de Toledo ouo el rey don Alfonso su conseio con todos aquellos omnes buenos, et fue y departido de todos, con grand entendimiento et con afincado pensamiento et grand seso de todos, como uiniera la entrada de la çibdad de Toledo por la grand uertut de Dios, et como la su conquista era aducha a aquel punto en que estaua, et como era de leuar adelante el su fecho pora seer la uilla de cristianos et de la ley de Cris-

F 178. to; ca assi era estonces como planta nueva que es de criar por seso et por maestria. Et departieron que una de las cosas que meior y podrie ser pora aquello era auer arçobispo en la iglesia de Toledo. Et ueyendo todos comunalmente que lo que departido auien era y muy mester et como conuinie, fizieron electo pora su arçobispo en la iglesia de Toledo a don Bernaldo, uaron de religion et de santa vida et grand clerigo. Et los moros non se trabaiaron de destoruargelo como diximos que fizieran de luego, pues que tantas compannas buenas et tan onrradas ueyen

4 cu. los que dep. dello muy F.—13 Andados veynte et vn (XXXI F) años etc. OFP.—17 E pone quiuín.—22-25 también F.—30 por sobrenombre F.—48 eleyto para ser arç. F.

en Toledo ayuntadas como las nunca ueiran y. Et el rey don Alfonso pora leuar el su fecho adelant, alli luego ante todos por corte, doto la iglesia de Toledo, esto es quel dio sus donadios et la enriquecio como diremos. Et esto es dotar iglesia fascas darle arràs como a esposa de Cristo. Et diol y luego la villa de Briuega con sus aldeas et sus terminos, la que el touiera pora si del tiempo de Almemon rey de Toledo quel amaua como a fijo et le diera aquel lugar por su posada quando el andaua fuera de tierra, assi como lo auemos ya dicho de suso ante desto; et diol con ella a Barçiles, et a Cabanas de la Sagra, et a Couexa, et a Rodiellas, et a Alcolea de so Talavera, et a Azeuch a que agora dizen de Melgar, et a Almonaçir, et a Apoblega, et y en la çibdad todos los mesones, que segund el pueblo llamamos tiendas; et sobresto casas, molinos, sotos, huertas, vinnas et fornos; por que la iglesia de Toledo onrra oy et onrrara por quanto durare, et le cantan misas por nouenas yl faze anuales cada anno muy onrrada mientras, et por muchos otros priuilegios que les dio este rey don Alfonso de muchas buenas franquias.

871. *El capitulo de como la mezquita de los moros fue fecha en Toledo iglesia de cristianos.*

Cuenta ell arçobispo don Rodrigo que por que la letra gotica, esto es la letra de la leenda de los godos, et el traslado del salterio et el Toledano officio de la missa que con esse traslado et con essa letra es dicho Toledano, assi como sant Esidro et sant Leandro lo ordenaron, et era daquela guisa tenuto et guardado por toda Espanna—dize ell arçobispo don Rodrigo que por affincamiento de la Reyna donna Costança, que era francesa, mugier deste rey don Alfonso como auemos dicho ante desto, enuio esse rey don Alfonso a Roma a Gregorio papa el seteno a ganar dell que el Toledano officio fuesse dexado en las Espannas, et recebido en su lugar et guardado ell officio de Roma o el de Francia. Et este don Bernaldo electo de la iglesia de Toledo era natural de tierra de moros, de un castiello que dizen Saluidad assi como lo cuenta el arçobispo. Et este don Bernaldo electo fuera letrado de su ninnez et clerigo, mas dexo la clerezia et

16 Açelche F.—17 Apublega F, Alpuebraga O.—18 çibdad mesones et tie. FOP.—21 p. do aquella igl. de Toledo onrran oy et onrraran F.—33 cantan EFOP, en E enmendado ñiran.—fazen F.—25 les EFO, le P.—37 et era también F.—46 Fr. ca todo es vno Et este FO.—48 moros EI, moros de vna tierra que le dizen Arendun (Ajen P) FP.



## ALFONSO VI Y EL ARZOBISPO DON BERNARDO

541

*F. 178* diosse a caualleria. <sup>1</sup> Despues daquello enfermo, et aquejado de la enfermedad metiose en orden en el monesterio de Auren de Aux, et touo la regla de sant Benito; et desque ouo tomado el abito diosse a beuir alli. Et despues desso enuio por el don Yugo abbat de Cruniego; et don Bernaldo fue alla et fizo con su abbat santa uida. Et despues desto otrossi el rey don Alfonso, queriendo ensanchar et acrecentar et enriquecer et onrrar el monesterio de sant Fagund et de sant Primitiuo por la razon que auemos dicha suso, enuio a aquel onrrado don Yugo abbat de Cruniego a rogarle que enuiasse un uaron sabio et auanuisto en las cosas que eran de fazer, et religioso que pusiesse el en el sobredicho monesterio de sant Fagund et de sant Primitiuo que usasse de officio de abbat; et assi como en las Galias, esto es en Francia, el monesterio de Cruniego es el que mas uale et mas puede de todos los otros alla en Francia, assi este de Sant Fagund fuesse el mas onrrado et el que mas ualiesse de todos los otros monesterios desta orden en las Espannas. Et el sobredicho abbat de Cruniego enuio al rey don Alfonso este don Bernaldo, et amaual el mucho por merecimiento de santidad que auie en ell, et enuiogelo con otros monges. Et el rey don Alfonso assi como llego don Bernaldo, estableciol luego por abbat de Sant Fagund. Et don Bernaldo otrossi luego que fue abbat, fizesse a todos amar, et mostrosses por de buena alma et de buena uoluntad; tanto que assi como Dios poderoso de todas las cosas cobro Toledo al poder de la cristiandad, assi luego a poco tiempo fue este don Bernaldo fecho electo pora arzobispo et primado de Toledo. Et empos esto ueno el rey don Alfonso a Leon. Et entre tanto este electo don Bernaldo, por amonestamiento et afincamiento de la Reyna donna Costança, tomo de noche companna de caualleros cristianos, et fue et entro en la mayor mezquita de Toledo, et echo ende las suziedades de la ley de Mahomat, et alço y altar de la fe de Jhesu Cristo, et puso en la mayor torre della campanas pora llamar los fieles de Cristo a las oras. Quando esto sopo el rey don Alfonso alla do era en la tierra, fue sannudo et yrado con pesar que ouo por que non guardara a los

moros el pleyto que les fiziera de la mezquita mayor de Toledo, que siempre fuesse mezquita mayor de los moros; et tomo luego sus compannas, et caualgo pora uenirse a la frontera. Et assi como cuenta el arzobispo, assi ueno rabdo que en tres dias andido de Sant Fagund a Toledo; et unie con postura en su coraçon de poner fuego all electo don Bernaldo et a la Reyna donna Costança et quemarlos a amos. Et sopieron los moros alaraues de Toledo la grand sanna con que el rey unie et lo que tenie en coraçon de fazer, et cogieronse estonces los mayores et los menores con sus mugieres, et salieronle todos a recibir all aldea que agora dizen Magam. Et el rey don Alfonso quando uio la muchedumbre de los moros, cuedando que salien a querellar-sele, fabloles dantes desta guisa et dixo: «Ya uarones, companna buena! este tuerto non fue fecho a uos mas a mi, cuya fe et lealtat fasta aqui non fue crebantada; mas ya daqui adelante de guardar fe non me puedo alabar. Et a mi pertenesce la emienda dello, et yo uos lo emendare et uos uengare daquellos que se atrouieron a fazer tal cosa, de guisa que siempre sea sonado, et que tengades uos la emienda por muy grand». Et los alaraues eran omnes entendudos et sabios et que catauan lo de adelante, et todos fincados los ynoios et alçadas las uozes et llorando, pidieronle todos merçet que los oyesse. Estonces el rey touo la rienda al cauallo; et los alaraues començaronle a rogar desta guisa et dixieron: «Rey don Alfonso sennor, bien connosemos nos que ell arzobispo es cabdiello et princep de uestra ley, et si nos fuereamos achaque de la muerte del, por celo de la fe nos mataran los cristianos un dia. Et otrossi, rey sennor, si la Reyna se perdiere por nuestra razon, el su linnage siempre nos querra mal en quanto el mundo sea, et despues de tus dias con mayor crueldad uengaran este fecho que non aun agora. Onde te besamos las manos et los pies, et pedimoste merced que los perdone, et nos todos de muy buenas uoluntades te soltamos el pleyto que nos feziste de la yura de la mezquita». El rey don Alfonso, oydas estas razones, torno la sanna en grand gozo, por que podie auer la mezquita sin crebanto et riepto de la su fe, et gradescio mucho a los moros las buenas razones quel auien dicho, prometiendoles que les farie mucho bien et mucha merced por ello. Et unieronse luego todos pora la villa. Et el rey pues que fue y,

<sup>6</sup> Yugo también FPO.—9 Al. quer. FOP, Al. yendo a su tierra quer. E.—12 por la... suso falta en FPO.—15 au. EF, entendido et enuio (en auiso O) PO.—17 et segundo sant interlineado posterior E.—37 eleyto para F.—45 et restolola et alço F, et restaurola et fizo OP.—47 oras Los moros quando lo vieron ouieron ende grant pesar por que les quebrantaban su postura et enbiaronse querellar dello al rey don Alfonso. F, semejante OP.

<sup>15</sup> Manga F Olias OP.—16 Ya uar. EF, falta en OP.

542

## ALFONSO VI Y EL ARZOBISPO DON BERNARDO

aueno este fecho et apazigolo todo entre la reyna et ell arçobispo et los moros; et fincaron ende pagados todos, et la mezquita otorgada por elesia.

872. *El capitulo del demudamiento dell officio toledano en la sancta elesia.*

Don Gregorio papa el seteno, de quien diximos suso, recibiendo la demanda deste rey don Alfonso, por complirla enuiol un don Ricardo, abbad de San Bitores de Marssiella, que las elesias de Espanna eran turuiadas por tantas correruras et segudamientos de alaraues que las ordenasse con ell atreui-  
 F. 179 miento de la Santa Elesia. Et aquel don Ricardo non cumpliendo bien et religiosa-  
 v. mientre ell officio, començo a traerse y sin regla et sin ordenamiento. Et ueyendo esto don Bernaldo electo de Toledo, cogiosse por periglos de mar et de tierra et fuesse pora Roma all apostoligo. Et aquel Gregorio papa el seteno, quando llego don Bernaldo ell electo, fallol finado et alçado en su lugar a Vrbano el segundo. Et aquel Vrbano papa reçibio a este don Bernaldo electo de Toledo muy bien; et gano don Bernaldo luego del la consagracion et el pallio et el priuilegio. Et esse don Bernaldo establesçido por primado de las Espannas, espidiose luego dell apostoligo, et tornosse pora \*Tolosa. Et como era confirmado por primado de las Espannas et traye de la corte el poder, fizo alli luego su concilio, entrante de su primacia, con los obispos de la Gallia Gotica—esto es de la partida de Francia la que los godos assennorearon, por la qual razon a este nombre la Gallia Gotica, esto es fascas la Gallia de los godos—et con ell arçobispo de Narbona otrosi que eran todos sus suffragannos, yl deuien todos uenir a concilio por derecho. Et aquello alli librado con aquellos prelados, tornosse el por el mont Pireneo a las Espannas. Et traye la cura, esto es el cuedado et la guarda, de todas las elesias de Espanna. Et enuiol a los otros prelados sus suffragannos dia taiado en que fuesen con el—et esto fue la fiesta de los santos sant Crespin et sant Crispinian que es ocho dias antes de las kalendas de ochubre—et que uninessen a la onrra de la uirgen Maria et de

los bienaventurados apostoles Pedro et Paulo et de la santa Cruz et de sant Esteuan el primero martir. Et llamados desta guisa los obispos et los otros arçobispos de su primacia, consagro con ellos la elesia de Santa Maria de Toledo, et puso muchas et preciosas reliquias en ell altar mayor que auie el aduchas de la corte de Roma, et otras que el rey don Alfonso et la reyna donna Costança offrescieran de sus thesoros que tenien de sus padres. Et por los beneficios destas reliquias se alegra oy el pueblo cristiano en la elesia de Toledo et en su arçobispado que pienen alli en su romeria. Mas por que aquel Ricardo, el legado que diximos que fuera enuiado de la corte de Roma, se traye en algunas cosas non sabiamiente nin como deueie segund Santa Elesia, el primas don Bernaldo uedol que non fiziesse ordenança ninguna en las elesias, et tolliol ell auctoridad con que lo fazie. Tanto que esse Ricardo, tolludo de la priuança de la mandaderia en que andaua, fue llamado de Vrbano papa que se tirasse daquella mandaderia et que se fuesse pora la corte de Roma. Mas ante que esse Ricardo fuesse llamado dell apostoligo, la clerezia et el pueblo todo de Espanna fueron turuiados porque los costrinnie el rey et esse legado a recibir en F. 180 Espanna ell officio de Francia. Et ayuntaronse en dia puesto el rey et el primado et el legado et grand muchedumbre de la clerezia et del pueblo, et contendieron et departieron sobrelo mucho, paradosse contra ellos la clerezia et la caualleria et el pueblo firmemiente que se non mudasse ell officio de Espanna el que essa ora era: el rey amonestado de la reyna, razonando el contrallo, esto es que lo recibiesen, et menazando al qui dixiesse de no. En el cabo ueno a esta pleytesia la çosa: que este desacuerdo et esta contienda que se partiesse por batalla de dos; et esto fizo la porfia de los caualleros. Et fueron y luego dados dos caualleros escollechos que lo lidiasen, ell uno de parte del rey por ell officio de Francia, ell otro de parte de la caualleria et del pueblo por ell officio de Toledo. Et assi como entraron estos dos caualleros en el cerco, el del rey fue luego uençudo; et el pueblo fazie su alegria por que el cauallero dell officio de Toledo uenciera. Mas el rey, assi era quexado de la reyna, que se non quiso partir de la postura que tenie dell officio de Francia seer re-

1 pazigolo F.—9 Andados xxii años etc. FOP.—11 don El, cardinal que avia nonbre FO.—12 Mar. E. M. por legado a España FO.—16 Egl. (Eg. de España F) otrosy que ordenase por todas las elesias deesa tierra el uso et el officio de la iglesia de Roma Et aq. FO, semejante P.—31 Toledo EIFU.—47 el E, el en Toledo FO.—49-50 octubre (octubre P) et esta consagracion fue fecha a honrra FOP, l como E.

3-6 Et llam... Tol. va en la línea a 47 entre el [en Tol.] y et F.—18 benian FO.—14-26 rom. Cuenta el arçobispo don Rodrigo que en este tiempo la clerezia FO, y lo suprimido lo llevan al fin del capitulo.

## ALFONSO VI Y EL ARZOBISPO DON BERNARDO.

543

cebido en Espanna, et que el de Espanna fuese echado ende; et judgo el rey sobresto que batalla de dos que non era derecho. Et el caballero que lidio por ell officio toledano fue de la casa de Matança que es cerca la ribera del rio Pisuerga sobre la villa de Torquemada, cuyo linnage es aun oy. Aun el fecho del tras mudamiento deste officio de la Santa Iglesia non quedo por aqui; et nasciendo grand contienda en la clerezia et en el pueblo que tenien en uno contra el rey don Alfonso, al cabo hablando y muchos, et aduziendo unas razones et otras, por que eran ellos omnes buenos como obispos et arzobispos et el comun de la clerezia et omnes religiosos de orden, et el fecho era sobre santidad et seruicio de Dios, al cabo plugo al rey et a la otra parte esta abenencia que fue y ementada: que fuesse fecha una grand foguera de lena en aquella plaza do los çaualleros lidiaran, et que fuessen adu-  
chos dos libros, buenos amos, de aquel officio, ell uno del toledano, ell otro del frances, et que fuessen puestos en medio de aquella foguera; et mandandolo el primas don Bernaldo, et otorgandolo todo el comun del pueblo que alli era ayuntado, que ayunassen todos aquel dia, et que el primas et el legado et la clerezia que estidiessen sobre ell ayuno en oracion. Et fue fecho assi. Et ellos faziendo esto, todos ayunando et orando muy omildosamiente a Dios, aquellos dos libros fueron puestos en la foguera; et el libro dell officio frances quexauase con el fuego et queriesse apegar a el, et el libro estonces dio salto sobre todas las llamas, et saliosse de la foguera ueyendolo todos; et alabaron a Dios por aquel miraglo tan grand que alli denara mostrar; et el libro dell officio de Toledo finco en la foguera sin todo danno, de guisa que en ninguna cosa non le contanxo el fuego nin le hizo mal ninguno. Mas el rey don Alfonso, como era de grand coraçon et porfioso et sigule lo que començara et que su uoluntad era, que los omnes non le podien desuiar ende, nin se espanto por aquel miraglo que alli contecie, nin se mouio por ruego quel fiziessen, nin se quiso dexar de lo que el querie; mas menazando de muerte a los que contrallassen, a los unos que los matarie, a los otros que los desfarie de toda su tierra, mando tomar ell officio de Francia et que usassen dell. Et tomaronle todos quando uieron que a fazer les era por fuerça, et que tan afincadamiente era

F. 180  
v.

34 mandandolo el EP, mandolo el F, mandol O.—  
40 tanxo FO.—47 nin F; non E.—48 q. lo contr. FO.—  
50 desfaria F, ochario O.

uoluntad del rey; et fue leuado por toda Espanna et guardado por todos los terminos de su regno. Et llorando todos et doliendosse por este tras mudamiento dell officio de la iglesia, leuantosse estonces alli este prouerbio que retraen aun oy las yentes et dize assi: «o quieren reys, alla uan leys».—Et prouerbio quiere dezir tanto como palabra de fazanna, et siempre quiere mostrar seso et castigo. et ensennamiento; et leuataronle los uieios et las uieias; et Salamon fizo dend un libro et es escripto en la Biblia con los otros muchos libros de la Ley, et dizenle el «Libro de los prouerbios de Salamon».—Et desde estonces ell officio gallicano, fiasco ell officio frances, tambien en el Salterio como en las otras leendas fue alli recebido estonces en las Espannas et guardado, lo que nunca antes fuera. Et maguer que en algunos monesterios guardaron ya quanto tiempo despues el de Espanna, et el traslado del salterio aun oy se reza en algunas de las iglesias cathedrales. et en los monesterios mayores: pero al comun, el de Francia anda por toda la tierra, et aquel usan al comun en la escriptura de las letras et en ell officio. Aun fecho fue esto al alli en aquella corte por mejor ordenança del seruicio de Dios: que Ricardo, aquel legado, que diximos de la corte de Roma, que perdio alli el poder de su mandaderia, cal uedo el primas don Bernaldo que non usasse del, cal non fazie como deue. Et començo esse primas don Bernaldo de estonces a ordenar las iglesias en las Espannas; et assi lo deue oy esto fazer por derecho ell arzobispo de Toledo, que es primas de las Espannas.

873. *El capitulo de como fizieron los clerigos de iglesia de Toledo contra su primas, et se torno et de la carrera de Roma do yua, et ordeno su iglesia et se torno pora ella.*

En aquellos dias en que estas cosas se fazien en Espanna, Urbano papa el segundo que era santo omne, pesandol de coraçon et doliendose por que los moros tenien la çibdad de Jherusalem et estauan apoderados del pueblo de Nuestro Sennor Jhesu Cristo, començo el mismo por su persona a predicar cruzada pora saçar de poder de moros aquella çibdad

3 re. pero que en la çibdat de Toledo fincaron algunas iglesias por testimonio en que dizen oy dia aquel officio Et llor. FO.—10 leuataronlo O.—onlos F.—12 escripto en Biblia F.—14 est. es ell EFO.—15 of. gal. EFO. libro del officio toledano F.—fasc. fran. F.—17 fue E, pt fue FO.—23 y 25 al comun FO.—39 de egl. E, F difiere en el epitgrafe.

544

## ALFONSO VI Y EL ARZOBISPO DON BERNARDO

et el sepulcro. Et por los perdones que aquel papa Vrbano daua a los que y fuessen, el primas don Bernaldo mouido pora yr en aquella cruzada, ordeno la iglesia de Toledo con su hueste de cruzados que leuaua, et yua por 5 passar a Siria que es en Asia. Et ell yndo et non alongado de Toledo tres iornadas, los clerigos que el metiera en la iglesia de Toledo, asmando que el primas nunca tornarie, ellos como nescios et de malas almas fizieron 10 luego otro electo, et echaron ende los clerigos de su primas don Bernaldo. Et esos clerigos fueron apriessa pora su sennor, et dixieronle lo que era fecho en la iglesia de Toledo. El primas quando lo oyo, maravillose 15 dello, et tornosse luego dalli pora Toledo sanudo contra los que lo fizieran; et qual ora lleo, tollio las ordenes a los que lo fizieran et a su electo, et echolos de la iglesia, et aduxo monges del monesterio de Sant Fa- 20 gund, dond el fuera alli aducho, et assentolos en la iglesia de Toledo que la cantassen et la siruiessen et la mantouiessen fasta que el uiniesse. Et pues que esto ouo fecho en su iglesia, tornosse pora la carrera de Roma 25 que auie començada. Et assi como lleo et uio al papa Vrbano, uedol que non fuesse mas, et que se tornasse pora la iglesia de Toledo en que los fieles de Cristo et la su ley se començaua nueuamente, et por que 30 tan buena llanta nueua non cayesse en algun periglo por non seer y su pastor; et soltolo alli el papa Vrbano de la yda daquella cruzada que auie prometuda. Et el primas don Bernaldo tornosse luego, et ueno por tierras de 35 Francia donde tomo uarones buenos honestos et letrados, et aun mancebos que eran guisados pora aprender todo bien. De la iglesia de Mosayco aduxo a don Giraldo, que fue despues sant Giraldo; et primero fizol capiscol en su iglesia, despues arzobispo en Bragana. De Beders trexo a don Pedro que fizol arcidiano de Toledo, et despues obispo de Osma; despues fue santo, et dicenle sant Pedro de Osma. De Agino trexo otrosi a don Bernaldo; 45

este fue capiscol en la iglesia de Toledo primero, despues obispo de Çiguença et aun despues arzobispo de Sant Yague. Et dessa çibdad de Agino trexo otro don Pero, mancebo que se crio en la iglesia de Toledo, et fue y arçidiano, et despues obispo de Segouia. Et *F. 181* aun trexo dessa villa otro don Pedro que fizol obispo de Palencia segund cuenta el arzobispo don Rodrigo. Aun trexo a don Remond natural de Saluidad; a este fizol obispo de Osma despues de sant Pedro; et este don Remond fue, despues deste primas don Bernaldo, arzobispo de Toledo luego empos el, que otro non entro en medio. Aun trexo y otro don Jheronimo de tierras de Piedragoriz, et a este fizol obispo de Valencia en tiempo de Roy Diaz el Çid Campeador; mas duro la çibdad poco en poder de los cristianos despues que el Çid morio, et el obispo tornose a Toledo, et el arzobispo don Bernaldo enuiolo a Çamora que usasse y de fazer ell officio et las cosas que pertenescian a obispo; et fasta a aquel tiempo nunca ouiera aun obispo en Çamora nin fuera iglesia cathedral fascas de siella de obispo. Aun aduxo dessas tierras dalla el primas don Bernaldo otro don Bernaldo a quien, despues de la muerte de don Jheronimo, fizol obispo en la iglesia de Çamora; et este fue el primero so obispo que en Çamora ouo.

874. *El capitulo de la discordia por o fue despuesto Burdino.*

Aun aduxo daquellas tierras don Bernaldo primas de las Espannas un clerigo de Limoges a que dizien don Burdino; et a este fizol primero arcidiano de Toledo, et despues obispo de Coymbria, et aun despues arzobispo de Bragana. Este don Burdino era omne artero et trauiesso et reboltoso; et auiendo este nombre Burdino fue fecho obispo, et despues que fue obispo fizose llamar Mauriz. Et non le uiniendo emiente lealdad nin las gracias nin los dones de Dios nin de lo que el primado de las Espannas le fiziera, en tod esto fino aquel Vrbano papa el segund et pusieron en su lugar a Pasqual papa otrosi el segundo, et aquel Burdino fuesse pora aquel don Pasqual papa, et prometiol quel darie grand auer

1-7 Et el arzobispo don Bernaldo ordenara su iglesia de clerigos pobres et viles et quando supo de la cruzada que el papa pedricaua por auer los perdones tomo todas las cosas que eran menester para la carrera et puso la señal de la cruz en sus espaldas Desy espidiose de sus canonigos et fuese su via enyudando pasar allende mar con todos aquellos que ally yuan Et el non seyendo avn along. *F. semejante O!*.—15-28 et el dio tornada para Sant Fagund et trexo ende monjes et ueno a Tol. et priso al eleyto et a los exleedores et echolos de la igl. et acomendola a los monjes fasta q. el ven. et dende nca fncaron algunas costumbres de las oras de dezir en Toledo segunt la manera de los monges Et el arzobispo fuese entonçe para el papa et quando el papa supo lo que le fezieran sus canonigos soltolo el boto et diole el perdon et mandole que se tornase *F. semejante O!*.—45 Agino *F.*, Argiuo *O.*, Aranna *F.*

4 de Aranna tr. *E.*, *FO omiten.*—15 Petragorica *O.*, Patregorica *F.*—17-21 mas du... çibdat... mor. el... enu. a *F.*, semejante *O.*, *E. pone* et a poco tiempo despues perdiosse la çibdad de Valencia Aun aduxo el primas don Bernaldo a otro clerigo don Jheronimo dessa Piedragoriz a este puso en la çibdad de.—23 all ob. *E tachada la ll.*—26 *E dice* otro don Hernoldo; *FO* a don Bern.—29 este fue *FO*, este don Jheronimo fue *F.*—43 Et *FO*, falta en *F.*

## ALFONSO VI Y EL ARZOBISPO DON BERNARDO

545

que leuaua si tolliesse de la iglesia de Toledo et de la primacia de las Espannas a aquel primas don Bernaldo que a el fiziera, et que diesse a ell el arçobispado. Et don Pasqual papa queriendo penar la maldad del en aque- 5 llo que el pecaua, tomol ell auer, mas non le dio lo quel demandaua. Et estonces era la iglesia en grand periglo por que ell emperador Otho prisiera a aquel don Pasqual papa et a los cardenales, et echolos en la carcel. Et aquel Burdino con pesar et dolor dell auer que auie perdido, fuesse pora aquel emperador Otho descomulgado, et diosse por de su companna. Et ell emperador fablando estonces por escoger otro pora papa, cato a aquel

*F. 182* Burdino como era omne lleno <sup>1</sup> de arteria et sabidor, et mandol luego escoger pora apostoligo; et la clerizia fizolo. Et Burdino fecho papa, et mas uerdaderamente antipapa, que quiere dezir tanto como «contrallo de papa», 20 tomo el poder dell emperador que fue con ell, et desta guisa acompañando fue et entro en Roma, et assentosse en la iglesia de San Pedro como papa, et mudaronle aquel nombre, et llamaronle Gregorio papa ell ochauo. En 25 tod esto, por la merced de Dios, don Pasqual papa saliosse de la carcel; et apremiado daquel periglo en que era, fuesse pora las marismas de Apulla fasta que uiesse a que se darie aquel fecho. Et uiuendo alli luengo 30 tiempo pobre et como desterrado, pero muy esforçado, dizen que se murio y en Gaget. Et alli fue otrossi luego alçado papa Gelasio, que enuio luego sus letras al primas de Toledo, assi como lo fallan en el su registro desse 35 Gelasio papa, en quel dixo assi: «Gelasio obispo, sieruo de los sieruos de Dios, all onrrado hermano Bernaldo, primas de Toledo, et a los otros obispos de las Espannas: Bien creemos que non se asconde a la uestra hermandad 40 Mauriz obispo de Bragana en que manera andido picça a, et como dexo su iglesia et se llego al rey descomulgado, et \*como fue el mismo otrossi descomulgado de nuestro antecessor papa don Pasqual por concilio, et de 45 como fue mandado a la iglesia de Bragana que catassen pora si otro pastor. Agora al cabo por cruelez del rey metiosse en el seno de la santa madre Iglesia, et a y seydo iuengo tiempo despues de la mi election. Et por ende 50 mandamos a la uestra hermandad que por el

cuedado et el debdo de la caridad que y auedes, que fagades electo a otro pora la iglesia de Bragana; et a este Mauriz descomulgado et periuro quel publiques por ensuziador de la madre iglesia ante todos los sus fieles 5 hijos. Dada en Gaget VIII dias antes de las kalendas de Abril», esto es ocho dias por andar del mes de Março. Et esse Gelasio papa luego empos esto entro en la mar, et ueno en nauios a Francia, et dizen que murio y luego en Leon de sobre el Ruedano non acabado un anno complido en ell apostoligado. Empos este Gelasio papa, ueno en su lugar Calisto el segundo que era arçobispo de Viena, hermano del conde don Remond de Tolosa padre de don Alfonso emperador de Espanna. Este Calisto papa puso luego paz et abenencia entre la iglesia et ell emperador Otho et firmola. Et cobro luego esse Calisto papa la siella de su dignidad; et tomo a aquel Burdino que diximos, et echol ya luego de la companna et del poder dell emperador, et desi encerrol en Sutro, et cercol y, et prisol et despusol, et en cabo metiol en Calabria en el monesterio de Santa Trinidad de Cueva que 25 alli yoguiesse preso como en catiuo pora toda su uida. Et alli uisco Burdino fasta <sup>1</sup> el tiempo *F. 182* de Eugenio papa el tercero, que fue aquel despues del que ueno Alexandre el quarto. Onde assi como dize ell arçobispo don Rodrigo son estos uiosos escriptos en una camara de poridad en el palacio del emperador Costantin, et dizen en el latin desta guisa:

*Ecce Callixtus, honor patrie, decus imperiale  
Nequam Burdinum dampnat, pacemque reformat.*

Et quieren estos uiosos dezir desta guisa en el lenguaje de Castiella: «Euat Calixto, onrra de la tierra et apostura imperial, como 40 dann a al falso Burdino et mete paz entre si et ell emperador Otho».—Et a estos sobredichos buenos uarones letrados auanuistos et honestos tomo passando por Francia este don Bernaldo primas de las Espannas, et aduxolos consigo a Espanna, et ordenolos por canonicos en su iglesia en Toledo, et fizoles demas como dicho auemos. Et a los monges que diximos que dexara y quando yua en la conquista de Jherusalem, enuiolos a su monesterio de Sant Fagund dond diximos que los auxiera a Toledo, et fizolos que ellos fuesen los primeros fundamentos de las eglesias que

<sup>1</sup> a el f. E, lo criara ca dizia que era viejo (moro O) FO.—5 E pone papa non quer.; papa et la corte queriendo fazer pesar et tormentar por la nemiga que demandaua tomaronle F.—32 Gaeta FO.—34 q. enu. al E, el segundo et embio lu. sus le. al FO.—43 et el mesmo o. dexcom. FO, falta en E.—44-47 del pa. Pa. nu. ant. et mando q. exleyessen otro arç. Ag. FO.—45 et falta en E.  
ESTORIA DE ESPAÑA.—35

<sup>6</sup> Gayeta F.—7 es a veynte et cinco (es quinze F) dias de Mar. OPF.—28 q. f. quarto apostolico despues de Alex. el qua. FO.—33 dize F.—35 aducus EF.

546

## ALFONSO VI Y EL ARZOBISPO DON BERNARDO

el querie que fuessen obispales. Onde dieron ellos a essas iglesias razon de santa uida et acrescentamiento de fieles en la ley de Cristo, assi como parece aun oy en los priuilegios de los heredamientos et de las franquezas que los reys dieron a essas iglesias por la onrra et la uerguença de la santidad dessos preladados.

875. *El capitulo de la cerca de Alcala et de como la priso el primas don Bernaldo.*

Empos esto, luego que el primas don Bernaldo se torno a su iglesia a Toledo, guiso con otorgamiento deste rey don Alfonso como cercasse al castiello que dizen Alcala, maguer que era estonces tan fuerte que a penas se podrie guerrear. Mas sobresse castiello, en un collado que parece dessus, fizo el otro castiello muy fuerte; et al cabo los que morauan en esse castiello, arrequexados de grand fambre, desampararon el castiello et fuxieron por los yermos por o meior pudieron escapar a uida. Et el primas don Bernaldo entro el castiello, et tomol et touol; et despues desto diol este rey don Alfonso a la iglesia de Toledo. Et cuenta ell arçobispo don Rodrigo sobresto que assi lo dize en los priuilegios del donadio que este rey don Alfonso fizo de aquella Alcala al primas don Bernaldo et a la iglesia de Toledo. Agora dexamos aqui las otras razones et diremos de como se torno a Leon este rey don Alfonso.

F. 183 876. *El capitulo del torno deste rey don Alfonso a tierra de Castiella et de Leon. Et de la muerte del rey don Garcia et de donna Vrraca et donna Eluira sus hermanas.*

Libradas todas aquellas cosas que contadas auemos de la conquista de Toledo et de las otras villas de aderredor, et de los officios de Espanna et de Francia, et del primas don Bernaldo et del fecho de sus iglesias et de su clerezia, el muy noble rey don Alfonso despues de tantas bienandanças et tan grandes como Dios le auie dadas en la conquista de Toledo desta uenida, ouo sabor de tornarse pora ueer su tierra Castiella et Leon. Et en esos dias que ell a la tierra torno, començo a enfermar el rey don Garcia alli o yazie en la prision; et assi como llego el rey

don Alfonso, dixierongelo como el rey don Garcia adolesciera. Et quando lo oyo, pesol et doliose dell, ca le amaua mucho segund cuenta la estoria, por que el rey don Alfonso non auie fijo uaron, et pusiera en su uoluntat de dexar a este rey don Garcia por su heredero despues de si. Et a este torno que fizo el rey don Alfonso de Toledo a la tierra, como uinie muy alegre, mandaua sacar de la prision et soltarle; mas ante quel sacassen, mesuro en su fecho del rey don Garcia, et pues que lo ouo pensado bien ante quel sacasse de la prision, dubdosse dell, que de como antes era trauiesso que con sus trauesuras que le leuantarie bollicios et guerras en los regnos; et por esta razon non le saco de tod en todo de la prision, mas fizol guardar con mayor soltura: que en la guarda estando, fiziesse las cosas que el quisiesse. Et el rey don Garcia seyendo enfermo, sangrosse en comienço de su enfermedad comol mandaron los fisicos. Et el rey don Alfonso quandol dixieron que la enfermedad quexaua mas al rey don Garcia et que se sangrara, mando quel soltassen de la prision. Mas el rey don Garcia quandol dixieron de como su hermano le mandaua soltar de la prision, dixo estonces: «pues que Dios non quiso que yo en mi uida, seyendo sano et con salut, fuesse soltado, agora non quiero ya salir de la prision, et aqui quiero morir; mas ruego a mis hermanas et mando que assi me sotierren en Leon en los fierros en que yago preso». Et sus hermanas donna Vrraca et donna Eluira, et los obispos et los abades que se y ayuntaron a su enterramiento, onrraronle en su muerte et dieronle real sepoltura, et fizieronle todas aquellas onrras que pertenescien a rey, et assi le enterraron, saluou ende esto: quel metieron en los fierros como el mando, ca una de las mayores cosas de las que omne faze et dize es lo que manda en el portremero testamento a su finamiento. Et los ancianos que mas ende oyeron desta razon dizen que este rey don Garcia assi yazie aun oy en Leon en sus fierros. Et esto fue, segund dize ell arçobispo, en el xvi anno del regnado del rey don Alfonso; otros dizen que en el xvii<sup>o</sup> anno, otros dizen que mas auie ya que regnaua el rey don Alfonso; mas en esto non a y fuerça, que si ell uno de los que escriuen la estoria dixiere mas annos et

<sup>7</sup> vergueña 0.—19 en un c. E0, abia vn lugar collado F.—20 in. fu. F, por vastida F0.—35 torno que este F.—36-40 Et del conçilio que fezo el primas don Bernaldo Libr. F.—50 FOP anticipan la muerte del rey Garcia tras el capitulo 866.

<sup>33</sup> en Sant Ysidrio de Leon cerca de mio padre Et leuandole para Leon finose en la carrera et enterraronle sus hermanas etc., F sigue diferente, así como OP.—41 -547 a 13 ca una... tiempo falta en F0.

## ALFONSO VI IMPONE A YAHIA ALCADIR EN VALENCIA

547

ell otro menos, et aun que ninguno non diga el dia ciertamiente nin aun ell anno, por esso ell alma del defunto non dexa de yr o deue; ca sabemos ciertamiente que la muerte deste rey don Garcia fue en los annos del regnado deste rey don Alfonso su hermano, por que dezimos que en poco de yerro en estas cronicas tales non a y fuerça. Et fue esto en la era de mill et c xvii annos, et essa misma razon dezimos en esta cuenta de la era, la que diximos dell anno en que este rey don Garcia finara de poco mas o poco menos del tiempo. Et fueron y al su enterramiento don Rener legado et cardenal de la iglesia de Roma, et don Bernaldo primas de Toledo, ca fueran alla aguardando al rey don Alfonso. Et segund dize ell arçobispo don Rodrigo aquel primas don Bernaldo et esse legado don Renel cardenal fizieron y su concilio con su clerezia grand et muy onrrada que se ayunto y, et establescieron y muchas buenas ordenanças sobre las cosas dell officio de Santa Iglesia. Et alli pusieron et establescieron, pues que tanto plazie al rey don Alfonso et tan a coraçon lo auie, que mandaron que dalli adelante todos los escriuanos de fazer la letra toledana, la que don Gulffidas obispo de los godos fallo primeramiente et fizo las figuras de las letras del su a. b. c., que dexassen estas et usassen de las letras dell a. b. c. en las escripturas et dell officio de Francia. En tod esto acabado ya ell enterramiento del rey don Garcia, assi como cuenta ell arçobispo don Rodrigo, adolescio la reyna donna Vrraca Fernandez, si fue con duelo del rey don Garcia su hermano que finara daquela guisa, si fue por los grandes trabajos deste mundo, et fino; et enterraronla en Leon. Et diz que a poco de tiempo despues desto, otrossi adolecio donna Elvira Fernandez, hermana daquela donna Vrraca Fernandez et hermanas amas deste rey don Alfonso et desse rey don Garcia, et fino, et enterraronla en Leon con aquella su hermana donna Vrraca et con sus padres los reys dond ellas uinien. Agora dexa aqui la estoria de fablar del rey don Alfonso et de las otras razones, et torna a contar de Yahia Alcadir nieto de Almemon, et dize de comol fue pues que el rey don Alfonso ouo a Toledo.

2 nin escrito en E sobre raspado, y su n final parece tachada de rojo.—13 fue a su FO.—14 leg. de Ro. que fue despues papa. En este año... sigue el cerco de Toledo FO.—19 Raynel FO.—22 E dice ordenanças.—24-25 FO igual que E.—26 escr. de f. EFO, en E despues de escr. se interlineó que eran con trazos más finos.—29 q. O, et q. EF.—31 et del o. F, del o. O.—35 FO hablan sólo de la muerte de doña Elvira, no de la de doña Vrraca.

877. *El capitulo de como Yahia Alcadir nieto de Almemon fue recebido en Valencia.* F. 184

Assi acaescio que pues que Yahia Alcadir rey de Toledo, nieto del rey Almemon, dio Toledo al rey don Alfonso—por pleyto quel fizo quando el rey don Alfonso cerco la çibdad, et porque los moros de Toledo recibieran por sennor al rey de Badaioz yl metieran consigo en la villa, et desi enuiaran por el rey don Alfonso que uiniesse cercar la villa como es ya contado todo—et \*assi fue la pleytesia que este Yahia nieto de Almemon et rey de Toledo ouo con el rey don Alfonso: que echado de Toledo el rey de Badaioz, que Yahia dexasse la çibdad al rey don Alfonso, et el rey don Alfonso quel ayudasse a ganar Valencia que fuera de su padre et era del regno de Toledo et deue seer suya, et el rey don Alfonso que ouiesse a Toledo. Et este pleyto puesto entrellos, salio de Toledo Yahia Alcadir et fuesse pora Valencia, assi como diximos aqui. Segund cuenta la estoria, las achaques por que este Yahia Alcadir, nieto del rey Almemon, ouo a dexar Toledo fueron muchas; et la una fue la traycion quel fizieron los toledanos que metieron en la villa otro sennor sobrel, la otra porque el rey don Alfonso le apremio mucho en los cercos en quel touo, la otra porque esse rey don Alfonso mostro grand sabor que auie de auer a Toledo, la otra por que se le alço Abenhabeth et alçaronse con el muchas de las villas que fueran del rey Almemon su auuelo que eran cerca de su tierra de Abenhabeth, et con estos otros muchos logares que eran del su senorio. Et aquel Yahia Alcadir nieto de Almemon, quando uio que tan mal se le paraua su tierra et se le assi alçaua toda, demando entonces al rey don Alfonso quel ayudasse a cobrar Valencia por la postura que con ell auie, et quel diesse a Aluar Hannez que fuesse con el, que si los moros le non quisiessen recibir que gela ayudasse ell a ganar et la entrassen por fuerça o por qualquier pleyto. Et cuenta aqui la estoria que la primera cosa que mouio guerra por que Valencia fue perdida que fue la muerte de un alguazil que dizien Abubecar,

50 4 Alcadir EF, Alcadubirle O.—13 allí EFO.—13 rey que era de FO.—23 diremos FO.—25 dex. F, salir de FO.—26 fue E, por FO.—26-28 los de la villa la otra FO.—28-31 Al. que le auia mu. apreniado et cercado muchas vezes por grant cobidia que lo recreciera de auer Tol. F, semejante O.—32 se al. Ab. contra el et FO.—34 de Al. q. cran FO.—35 c. e. falta en FO.—37 Quando este nieto de Al. vio FO.—39-40 alc. ouo a fazer su postura con el rey don Alfon que se saliese de Toledo et el rey F.—41 por... auie falta en FO.—48 mo. non gela quis. dar q. gela FO.—44 et la entr... pleyto falta en FO.

548

ALFONSO VI IMPONE A YAHIA ALCADIR EN VALENCIA

fijo de Abdalhaziz, que la tenie estonces de mano del rey Almemon; et finco en el sennorio della despues de la muerte del rey Almemon et de Issem su fijo, et mantouola el muy bien con seso et con recabdo XI annos, assi como dize <sup>5</sup> la estoria, et assesego el grand desacuerdo que auie entre los mas poderosos que tienen las fortalezas de la tierra. Et muriosse despues desto aquell alguazil Abubacar; et despues de la muerte dell, cuenta la estoria que <sup>10</sup> se amato la candela de Valencia et que escuresçio y la luz. Et aun mas diz aqui la estoria: que aquesto que Alcaadir nieto de Almemon dio Toledo al rey don Alfonso, que <sup>15</sup> fue por malos consejeros et conseios malos <sup>v.</sup> quel dauan los gouernadores de su regno; et tod esto uinie porque era el flaco de coraçon et de mal seso, et de otras muchas malas costumbres que auie en el. Salio de Toledo este nieto del rey Almemon en la era de mill et <sup>20</sup> C XX annos, por la postura que diximos que ouiera con el rey don Alfonso quel ayudasse a cobrar Valencia, et aun diz quel prometiera el rey don Alfonso quel ayudarie a auer Denia et Santa Maria de Aluarrazin, ca diz que <sup>25</sup> bien tenie el rey don Alfonso que por esta carrera serie toda la tierra suya et se apoderarie el della solamiente que Alcaadir ouiesse los logares que auemos dichos, porque ueye que los moros estauan todos desacordados, et tenie que todo lo que començasse que lo acabarie, et non aurie y ninguno que se le amparasse por la discordia que era grand entrellos. Empos esto ueno este Yahia Alca- <sup>30</sup> dir a un lugar quel dizien estonces Santa Maria, et dalli enuio a Valencia un su priuado quel dizien Abenfaraz; et era esto aun en la vida desse alguazil que tenie Valencia; et enuiaua alla Yahia a aquel su priuado por saber daquell alguazil Abubecar Abneabdalha- <sup>35</sup> ziz, que la tenie estonces la villa, si gela querrie dar, ca dubdaua en el porque desposara estonces esse alguazil Abubacar su fija con el rey de Saragoça, et con este esfuerço por uentura que gela non darie. Et enuio a aquel <sup>40</sup> su priuado por que sopiesse su coraçon et su hardiment de lo que quedaua fazer; et esto que fiziesse en poridad, et que dixiesse quel enuiaua su sennor a ell por demandarle conseio, et de comol el conseiasse yl enuiasse dezir que assi farie ell. Et este mandadero <sup>45</sup> puso en casa de un moro que auie nombre Abenlupon, et estido y un tiempo fasta que fue fecho el casamiento de la fija de Abubecar Abneabdalhaziz con el rey de Saragoça que auie nombre Hameth Abenhuth. Entre tanto adolecio aquell alguazil, et murio dessa enfermedad; et finco alli aquel menssagero por ueer en que se pornie fecho de Valencia despues de la muerte daquell alguazil, ca los omnes andauan todos muy desarrados et muy coyitados, et teniense por muy perdidosos por la muerte daquell alguazil que era muy sesudo et les era muy bueno. Et este alguazil dexo dos fijos que eran muy desabenidos en la uida del, et assi lo fueron despues; et luego que el padre murio partieron ellos quanto les el dexo, et mostraronse por muy cobdiciosos en las cosas que auien de partir, de guisa que todo lo partieron fasta la menor cosa que y ouo; et fizieronse dos uandos, quedando cada uno dellos ualer mas que ell otro; et partieronse ellos uno de otro, et llegauasselos bandos a cada uno dellos <sup>1</sup> de sus ami- <sup>F. 185</sup> gos et de caualleros de la villa et de los que tienen los castiellos. Et la yente de la villa estaua con grand pesar deste desacuerdo et destes bandos que se leuantaua entrellos, et assi se fizieron essos de la uilla otrosi dos bandos; et destes, los unos querien que diessen el sennorio de Valencia al rey de Saragoça; los otros quel diessen a Alcaadir nieto de Almemon, et esto fazien aquellos que esto querien por miedo del rey don Alfonso de Castiella por el pleyto que ouiera con ell, ca ya sabien la malandança que contesciera al rey de Badaioz que uiniera a Toledo por seer sennor della, et lo quel fiziera el rey don Alfonso.—Et si el rey don Alfonso alguna cosa fizo al rey de Badaioz en Toledo non lo conto aun la estoria fasta aqui; mas por estas palabras que aqui dize semeia que ol mato, ol fizo matar o yr de la villa muy desonrradamentre.—Onde con estas nueuas deste desacuerdo que auie entrellos, tornosse el mandadero de Alcaadir et contol todo esto como era.

1 Abd. E, Abdalhaziz O, Andalazis F.—12-15 Et pues que todo esto acaselo a este ni. de Alm. por que los moros se le alçaron et tomaron (acogieron O) otro sennor en Toledo porque ouo a fazer este pleito con el rey don Alfonso diz la est. que fue por malos FO.—17-21 coraç. et por otras cosas muchas que non quoremos aqui contar. Este nieto de Alm. sal. de Tol. en este año que dezimos quando andaua la era en x c xx años FO.—23 et prometiole que le ay. FO.—25 sol. dichos falta en FO.—35 que dizen Sa. FO.—37 Ab. F, Abefaraz E, Abenfarat O.—37-39 et era... aq. su priu. falta en FO.—40 Abneadal. E, Abdalhaziz O, Abenhariz F.—47 ardimiente F, ardimiento O.

1 q. lo fiziesse OF, q. fiziesse E.—6 Abenlupon FO, Abenluperon E.—8 Abneabdalhariz E, Abenallazir F.—12 pornia pleito de Val. F.—25 et estos dos hermanos part. vno OF.—26 et ayuntanense a cada OF.—39 Et la otra gente FO.—31 se leuantaua E, avia FO.—38 ou. E, auian FO.—42-46 Et si... desonrr. falta en FOP.—47 nu. FE, en E interlineado de letra mas fina.—48 torn. Abenfaraz (Abenfarache O) aquel mandadero que diximos al nieto de Almemon et cont. FO.



Entonce touo Alcadir que aurie el la villa, pues que bandos et desacuerdos andauan entrellos. Desi ayunto luego toda su yente, caualleros et ballesteros et omnes a pie et los de su mesnada et sus oficiales—et estos dize la estoria que eran aquellos a que ellos llaman los castrados—et Aluar Hannez que fue con el con grand hueste de cristianos quel diera el rey don Alfonso, et fuesse pora Valencia. Et en yendo, enuio adelante dezir a los de la villa como se yua pora alla, et dezirles sus palabras de amor, et prometer que les farie mucho de bien et mucha mercet, et que sopiessen como auie de albergar y açerca en una villa que dizien Sepa. Et los mayores de la villa ouieron su conseio, et cada uno dellos acordaua en aquello quel semeiaua; pero al cabo acordaron todos de cogerle en la villa et recibirle por sennor, et dargela; et esto fazien los moros de Valencia por miedo del rey don Alfonso et de Aluar Hannez que enuiaua con ell et unie y, mas que por amor que ouiesen de Yahia. Et todos acordados en uno, enuiaronle respuesta con grand abenencia de toda ell aliama de sus moros et dell alcayde Aboeça Abenlupon, el que tenie ell alcaçar et las llaves de la villa: que les plazie mucho con el. Entre tanto murio Hamet Abenhuth rey de Saragoça, et regno empos el su fijo Yuçaf Abenhuth. Et este alcayde de Valencia Aboeça Abenlupon quisierase partir estonces de pleyto de Valencia quando murio Abubacar, et yrse pora un castiello que dizien Muruiedro que era suyo; et esto fazie ell por el desacuerdo que auie entre los mayores de la villa et partirse el de su royo. Et conseiosse con un escrivano rico et sesudo que era su amigo, et dizienle Mahomat Abenhayen Alaraxi, ca auie entrellos muy grand amor; et quando oyo esto que aquel su Aboeça cuedaua fazer, pesol mucho, et traouo quanto pudo con el que fincasse, et dixol que a tal sazón como aquella que le non desamparasse. Et acordaron amos que fincassen et diessen passada a aquel tiempo fasta que uiessen como se paraua la cosa, et yuro Aboeça a aquel su amigo quel non des-

ampararie, et que amos fuessen en uno a quequier que les acaesciesse, et que se ayudassen con cuerpos et con aueres. Et fincaron en ell alcaçar. Et este Aboeça Abenlupon enuio de sus parientes et de sus amigos a aquellos en que fiaua que guardassen aquestos castiellos: Muruiedro, Castro, Satariz et otros castiellos que eran en su poder. Et el salio a recibir al nieto de Almemon con los otros omnes buenos de la villa, recibendol todos muy omildosamiente, diziendol sus palabras de falagos et de solazes, prometiendol quel farien seruiçio muy lealmentre. Estonces mouiosse aquel nieto de Almemon con toda su hueste de Sepa, alli o posara, et aquella ora le salieron a recibir todos los de la villa mayores et menores con grand aluoroço et grand onrra. Et tenie Aboeça guisado ell alcaçar muy noblementre como posasse y con sus mugieres et sus compannas el sennor que unie; et sus caualleros aquellos que eran mas onrrados posaron por la villa en muy buenas posadas; los ballesteros posauan en derredor dell alcaçar, et la otra yente menuda posaron mas afuera en unas plaças que auie entrell alcaçar et la mezquita mayor. Et poso Aluar Hannez con toda su hueste en una aldea apartada que auie nombre Ruçaf.

878. *El capitulo de los grandes pechos que echo en Valencia aquel nieto de Almemon.*

Pves que Alcadir nieto de Almemon ouo assessegado su regno, obedecienle todos et onrrauanle como a sennor, et auienle miedo et uerguença. Empos esto fizo su alguazil mayor a aquell Aboeça Abenlupon, et diol poder de ueer todas las cosas de su regno; et maguer quel esto fazie, teniel sanna en su coraçon por que touiera con Abubecar Abneabdahaziz en su uida. Otrossi Aboeça estaua con dos cuedados: ell uno si toldrie dubda de su coraçon contra ell et punnar en seruirle, et ell otro cuedado era si se guardarie dell, et se le alongarie. En cabo escoio esto por meior: punno en fazerle seruiçio bien et lealmentre quanto mas et meior el sopo et pudo, por amor que el rey perdiessse querella dell et la mala uoluntat quel tenie encubierta, et quel perdonasse; et metiessse a seruirle en todas las

F. 185 v.

5 of. estos son los castr. FO.—8 gr. E, su O, falta en F. —ç. d. el r. d. A. falta en FO.—11 alla et enbioios falagar que los faria FO.—15 Sepa EF, Sera O, Serra P.—24 gr. obediencia F, abdiencia O.—25 ali. de s. mo. E, alhama FO.—Aboeça EO, Abuhaca F.—27 q. FO, et q. E.—28 Hamet FO, falta en E.—Abenhuth O. Abenduch E, Hanbete F.—29 Abenhuch E, Abenhaut F.—30 Abo. EO, Abenhaca F.—32 Ab. Abenaldahaziz (Abdahalcis O) et yr. FO.—33 Murbiedro F, Moruiedro O, Murmedio E.—35 et E, por FO.—37 ri. et se. falta en FO.—38 Abenhayen Alaronxa O, Abenhayo Alarduxo F, Abenhayn Alaraxo E, Abencayn P.—ca FO, que E.—42 que lo non (non le F) des. OF, q. se non des. de la villa E.—44 fincassen FO, fincasse E.—46 Abuhacan F y passim.

3 fincaronse FO.—7 Satariz F, Sant Cariz E, Santa Cruz OP.—14 Sera O, España F.—17 grandes alborocos et con gr. FO.—20 el s. q. u. falta en FO.—22-25 villa los ball. et la otra gente men. pos. (et pos. F) en derr. del alc. en vnas pl. FO.—26 mayor falta en FO.—27 ap. falta en FO.—33 E dice Alcadir.—40 Abenaldahariz F, Abdenaldahaziz E.—42 si se partiria de non auer dubda en su cor. F.—43 et p. en s. falta en FO.

550

ALFONSO VI; YAHIA ALCADIR Y ALVAR FAÑEZ EN VALENCIA

F. 136 cosas que nun'qua quedaua. Quando uio el rey que tan de coraçon le siruie et tan leal-  
 mientre, fizol mas su priuado et onrrol mas,  
 et asseguro con pleyto et con yura et con  
 cartas quel nunqua le toldrie aquella priuan-  
 ça nin le camiarie por otro ninguno, et que  
 non farie fecho ninguno menos de mostrarlo  
 a el primero, et dessi como el touiesse por  
 bien que assi farie, et que assi como el le  
 siruie lealmentre en todas las cosas, que  
 assi querie el que fuesse sabidor en todos  
 los sus fechos ante que el ninguna cosa fizies-  
 se; que porque ell official que assi fuesse  
 leal a su sennor, lealdad et mucho bien fazer  
 recibiesse de su sennor. Et con esto asse-  
 gurosse Aboeça, et partiosse yaquanto da-  
 quella dubda que auie en su coraçon. Et desi  
 aquellos que tenien los castiellos, quando este  
 bien uieron entre Aboeça et su sennor, adu-  
 xieron al sennor grandes presentes et mu-  
 chas donas, llamandol rey et sennor et que  
 muy bien fuesse uenido como rey et sennor  
 de todo. Desi pensauan de como enuiassen  
 a Aluar Hannez pora su tierra, et folgarien  
 ellos del mal et del enoyo que recibien por ell  
 de la grand costa et espensa que les fazie, ca  
 les costaua cada dia DC marauedis; et el rey  
 non tenie tesoro en Valencia nin auie tantas  
 riquezas de que pudiesse complir a Aluar  
 Hannez et a sus compannas, et por esto se  
 quexauan los moros con la grand costa. Et  
 otrossi el rey Alcadir tenie que si Aluar  
 Hannez enuiasse, que se le alçarien los moros;  
 et por esto non le querie enuiar, mas querie  
 que fincasse con ell. Et por aquesta costa  
 quel fazie et la non podie ell escusar, echo  
 grand pecho en los de la villa et de su termi-  
 no; et dizie que lo fazie en razon que lo que-  
 rie pora ceuada. Et aquel pecho que ell echo  
 cogieronle tambien del rico como del pobre,  
 et tambien del grand como del pequenno. Et  
 esta fue la primera achaque del mal que fizo  
 aquel nieta de Almemon por que touieron que  
 se perderie Valencia por ell como se perdiera  
 Toledo. Et tanto les pesaua por este fecho  
 que lo trayen ya por exiemplo por la villa; et  
 dizien uno a otros por iuego et por escarnio:  
 «daca la çeuada». Et cuenta la estoria  
 que auie estonces un grand can en la villa de

Valencia, et era de los de la carniceria, et  
 quando le dizien los omnes «daca la ceuada»  
 començaua de ladrar; et dixo essa ora un tro-  
 bador: «gracias a Dios porque auemos muchos  
 en esta uilla que son tales como aquel can,  
 que quando les dizen 'daca la çeuada' que  
 assi les pesa et dan uozes como ladra aquel  
 can quando gelo dizen». Et passaron assi unos  
 dias.

879. *El capitulo de como Alcadir rey de Va-  
 lencia fue sobre Abemacor que tenie Xatiua.*

Xatiua era del regno de Valencia, et cuenta  
 aqui la estoria que quando los de los castie-  
 llos que diximos suso ante desto aduxieron  
 sus presentes et sus donas al rey de Valencia,  
 que uno que auie nombre Abemacor, et tenie  
 Xatiua, que non quiso uenir al rey nin enuiarle  
 ninguna cosa. Et el rey quando lo sopo, enuio  
 por Abemacor que uiniesse luego ant el. Et  
 Abemacor non quiso y uenir, pero enuiol su  
 mandadero con sus presentes et a escusarse  
 que non podie y uenir, et que lo non fazie por  
 al, mas quel farie seruicio muy de buenamien-  
 tre, et quel rogaua yl pidie por merced como  
 a sennor quel dexasse estar en su lugar como  
 estidiera fasta alli; et que si quislesse las ren-  
 tas que a el dauan, que las tomasse; o si qui-  
 siesse y poner otro en su lugar, quel pusiesse,  
 et a el, porque auie mantenido aquel lugar et  
 por el seruicio que fiziera a los reyes dond el  
 uinie, quel diesse alguna cosa con que pudies-  
 se passar ell et su companna, ca el non querie  
 al sinon la su merced et estar bien con ell. El  
 rey estonces conseiosse con aquel su alguazil  
 Aboeça Abenlupon; et ell alguazil conseiol  
 que recibiesse aquel ruego de Abemacor et  
 quel dexasse en su lugar, et que enuiasse a  
 Aluar Hannez, ca le fazie muy grand costa, et  
 que passasse algun tiempo en paz et en fol-  
 gura et en bien, et que tornasse a pensar en  
 fecho de los caualleros et del pueblo. Et con-  
 selaua en ello bien; mas el rey non le quiso  
 crear, et denosto aquel conseio quel daua  
 Aboeça Abenlupon ante los fijos de Abuba-  
 car Abneabdalhaziz que se metien por sus pri-  
 uados. Et ellos dixieron al rey que lo non  
 fiziesse, ca le conseiuan mal; mas que sacas-  
 se su hueste et que fuesse sobrel. Et el rey

9-15 et que.. su soñ. *El, falta en FO.*—18-19 qua.. su  
 señ. *falta en FO.*—21-24 donados a este nieta de Alme-  
 mon q. auian rescuido por señor et por rey et todos  
 con grant obediencia et grant vnilldat segunt que los  
 moros lo saben fazer et mostrabanse por sus vasallos et  
 que le farian seruicio lealmente Et esto fazian porque  
 se segurase en ellos et que se ternia por señor de todo  
 desl que enbiaria a Aluar F, semejante O.—29 co. a su  
 compana nin a Al. Ha. et por FO.—47 p. i. et p. escanio  
 F, *falta en FO.*

5 en la nuestra vi. F, en nu. vi. O.—can E, perro FO.—  
 7 et meten bozes como el Et F.—12 Abem. F, Abema-  
 cor E.—18 Abem. O, Abumacor F, Abenacor E y *passim.*  
 —23 pres. EF, cartas et pr. O.—30-33 pus. et que le diesse  
 FO.—38 Abem. FO, Abena. E *siempre.*—42 q. pensasse de  
 endresçar pielto (el p. O) de los oau. FO.—45 demostro  
 FO.—46 E dice Bub. Abnead.

## ALFONSO VI; YAHIA ALCADIR Y ALVAR FAÑEZ EN VALENCIA

551

crouolos de conseio, et touo quel conseiuan bien, et saco su hueste et fue cercar Xatiua. Et el primer dia que y lleo, entro lo mas llano de la villa, et Abemacor subio all alcaçar et a las fortalezas, et amparo una grand partida de la villa. Et el rey touolos cercados, lidiandolos cada dia, bien quatro meses. Et a los de la villa non les auie ya fincado sinon poco conducho; otrossi a los de la hueste fallecieles ya la uianda. Et los de Valencia non podien complir lo que auie mester Aluar Hannez, pues ya menos lo que el rey. Desi el rey ouo su conseio, et fallo por bien que ell uno de los fijos de Abubacar Abneabdalhaziz quel diera este conseio, que diesse a Aluar Hannez lo que ouiesse mester xxx dias; et mando prender un judio que era su mayordomo en Valencia, et tomaronle quantol fallaron, et touieron a el preso. Et fizo esto el rey por que se non touo por bien conseiado del. Et en quanto ell auer daquel judlo duro, folgaron ya quanto los de Valencia.

880. *El capitulo de como el rey de Valencia fuxo de Xatiua que tenie el cercada.*

F. 187 <sup>1</sup> Empos esto, quando uio Abemacor en como estaua ya apremiado et que el rey non querie al sinon prenderle de tod en todo, enuio mandado a Abenhut, que era estonces sennor de Denia et de Tortosa, quel uiniesse a ayudar et quel farie sennor de Xatiua et de todos los sus castiellos, et querie seer a su mesura et a su merced; et que fazie ell esto por escapar de las manos del rey de Valencia. Quando Abenhut esto oyo, plogol mucho, et enuio luego un su alcayde quel dizien ell Esquierdo que entrasse con ell en ell alcaçar et quel ayudasse fasta que Abenhut ouiesse su conseio si podrie auer hueste de cristianos que pudiessen con Aluar Hannez. Desi ueno aquel Esquierdo alcayde, et entraron de noche ell et su companna en el alcaçar con Abemacor. Et el sennor del castiello a que dizien Almenar estaua ya con Abemacor dentro en ell alcaçar pora ayudarle et esforçarle que se non diesse. Desi Abenhut ayunto toda su hueste et su caualleria, et aduxo consigo a Guirart el Romano con companna de caualleros franceses, et ueno pora Xatiua assi como leon fambriento ua all enodio, et como la grand abe-

nida del diluuiio uiene a dessora; assi que del grand roydo de la uenida dell, cayo tal espanto en el rey de Valencia que se ouo a mouer dalli, et fuxo quanto mas pudo fasta que se metio en la ysla de Xucar. Et maguer que era cerca aquella ysla, tan grand era el miedo con que ell yua, que touo que grand cosa auie fecha en llegar alli; et dalli fuesse pora Valencia muy escarnido, et touose por muy desonrrado. Et Abenhut ouo estonces Xatiua et todos sus castiellos, et fue estonces todo un regno dalli fasta Denia. Et Abemacor fuesse con todo su auer et sus mugieres et su companna pora Denia con Abenhut muy onrradamentre, et heredol Abenhut en Denia et fizol mucho dalgo. Et quando fuxo el rey de Valencia de Xatiua perdidoso et desonrrado et non le ayudando Aluar Hannez assi como el cuedaua, perdieron los que tienien los castiellos miedo et uerguença dell, de guisa que se camiaron las uoluntades a todos tambien a los de Valencia como a los de los otros castiellos, et dizien que querien seer mas de Abenhut que non suyos, ca ueyen que non podie la villa complir la grand espenssa que el fazie en los cristianos nin sofrir las premias que por ellos les uinien. Et Abenhut detouose en Xatiua ya quantos dias, et desi enderenço pora yr a Valencia con aquella companna cuedandola auer—et \*poso en un lugar que era oratorio o los moros fazien oracion en sus fiestas, et dizientle en su arabigo *axerea*—ca sabie Abenhut la grand premia que auien de los cristianos et que los non podien ya soffrir, et otrossi por que entendie que el pueblo desamaua a su sennor. Et pal'rosse cerca Valencia en un lugar dond le ueyen los de la villa, et andidola en derredor por o quiso. Et el rey de Valencia estaua con sus caualleros et con sus compannas cercal muro ueyendolo; et Aluar Hannez estaua otrossi apercebido con su companna por quel non fiziessen rebato los franceses. Abenhut duro alli un poco, et desi enderenço su carrera et fuesse pora Tortosa. En tod esto el rey de Valencia estaua con grand quexa con Aluar Hannez por la espenssa quel auie a dar et le quexaua por ello, et uusco carrera como ge la cumpliesse, et fizo por ende desta guisa: preso los fijos de Abubecar Abneabdalhaziz et muchos de los otros omnes buenos de la villa, et leuo dellos muy

6 touola cercada lidiandolos FO.—8 poco conducho FO, poca uianda E.—14 E dice Abemacor Abneabdalhaziz.—20 Et mientras duro este auer folg. FU.—30 Abenhut F, Abenhut U.—37 alcayde FU, alcalde E.—40 si p. E, et que pudiesse F, porque pudiesse U.—cris. EO, xatiuanos F.—44 del E, de vn FO.—Alm. FU, Abenar E.

24 su. E, del FO.—30 passo por un EOPP.—33 axerea F, abxorea E enmendado axarea, axeca U.—38 andouo aderredor de la villa a diestro et a siniestro por do quiso FO.—51 E dice Abnead.

## 552 ALFONSO VI; YAHIA ALCADIR Y ALVAR FAÑEZ EN VALENCIA

grand auer ademas; et cumplio por aqui da-  
quella uez.

881. *El capitulo de como Aluar Hannez fue  
correr tierras de Abenhut.*

En estos fechos, auenosse Aluar Hannez  
con el rey de Valencia que fincasse con ell,  
et heredol y et diol muy buenas heredades.  
Et quando uieron los moros que aquel poder  
auie Aluar Hannez, llegauanse a ell quantos  
malfechores et garçones et trauiessos auie  
en la villa; et tornosse estonces Valencia fas-  
cas en poder de cristianos, de guisa que fue-  
ron todos desesperados de meiorar en su fa-  
zienda, et punnauan de se yr de la villa  
quanto podien con sus muebles, et non pre-  
ciauan nada las heredades, ca ninguno non  
estaua seguro de su auer nin de su cuerpo.  
Estonces fizo Aluar Hannez una caualgada  
por tierra de Abenhut, et enuio sus algaras  
a tierra de Burriana; et fueron con el grand  
companna daquellos moros malfechores que  
se le acogien et de otros algomauares. Et  
crebataron villas et castiellos et aduxieron  
muchos ganados, vacas, oueias, yeguas et  
muchas ropas et muchas otras cosas precia-  
das que fallauan en aquellos logares que cre-  
bantauan, et aduxieronlo a Valentia, et fizie-  
ron y almoneda dello, et uendieron y todo lo  
que quisieron. Agora dexa aqui la estoria las  
otras razones et torna a departir del rey don  
Alfonso.

882. *El capitulo de como el rey don Alfonso  
recibio por suyo al fijo de Abubecar por ell  
auer quel daua cada anno.*

Aquel fijo de Abubecar Abneabdalhaziz de  
que auemos ya dicho, pues que pleyteo por  
si con el rey de Valencia, puso su amor con  
Aluar Hannez, et daua sus presentes et sus  
donas; et sobresso puso otrossi su amor con  
un judio que era mandadero del rey don Al-  
fonso, et con Aboeça Abenlupon. Et enuia-  
ron todos rogar al rey don Alfonso por aquel  
fijo de Abubecar quel recibiesse por suyo,  
et quel amparasse del rey de Valencia quel  
non fiziesse tuerto, et que ouiesse el sus he-  
redades et sus rentas como solie; et el que  
diesse al rey don Alfonso xxx mill marauedis  
cada anno. Et el rey don Alfonso recibio su

1 et eu... uez falta en FO.—12 m. et quantos gar. au.  
FO.—22 Borr. et a otras partes et fu. FO.—24 almug. F.  
—28-33 quebr. et vendieronlo todo en Val. Capit. FO.—  
32 dep. *punteado y sobrepuesto de otra letra* hablar E,  
hablar I.—39 Abnead. E, Abueldalhariz F.—45 Abueça F.

ruego dellos, et tomo en comida a aquel  
fijo de Abubecar, et enuio rogar al rey de Va-  
lencia quel non fiziesse tuerto nin passasse a  
sus cosas por ninguna guisa. Et desi tornos-  
se este judio a Valencia por coger estos xxx  
mill marauedis por el rey don Alfonso et por  
otras cosas que auie y de recabdar. Et dalli  
adelante onrraron mas a aquel fijo de Abube-  
car Abneabdalhaziz por amor del rey don Al-  
fonso; pero estauasse ell en su casa muy  
guardado que non salie fuera. Et non se asse-  
gurando ell aun en esto, forado de noche la  
pared de su casa, et salio por alli fuera en  
uestiduras de mugier et estido todo el dia en  
una huerta; et quando fue en la noche, caual-  
go en un cauallo, et fuesse pora el castiello  
que diximos Muruiedro a Aboeça Abenlu-  
pon que era y. Estonces aquel judio que di-  
xiemos del rey don Alfonso, priso a un su  
fijo et dexol sobre fiadores en casa de un su  
tio que dizien Abenhueget, et fue a Murue-  
dro demandar aquell auer; et ouo muchas ra-  
zones con aquel fijo de Abubecar, et abenie-  
ronse quel diesse luego la meatad, et quando  
se fuesse a Valencia et estudiesse seguro et  
ouiesse sus heredades et sus rendas quel da-  
rie la otra meatad. Et pagol luego los xv mill  
marauedis en plata et en sortijas de oro et  
en pannos et en sartales preciados, et este  
judio tornosse con esto poral rey don Alfon-  
so. En essa sazón salio de prision su herma-  
no deste por ruego del rey de Saragoça; et  
desque fue suelto fuesse pora esse rey a Sa-  
ragoça. Estonces muchos de los ricos omnes  
de la villa de Valencia fuxieron, et fueronse  
pora Muruiedro por que se non assegurauan  
alli nin eran seguros de los cuerpos nin de los  
aueres. Agora dexamos aqui de hablar de las  
razones de Alcadir rey de Valencia et contar-  
uos emos de la passada de los moros almora-  
uides a Espanna et de la muerte de Aben-  
habeth.

883. *El capitulo de la razon por que los almo-  
rauides passaron a Espanna et de la muerte  
de Abenhabeth rey de Seuilla.*

La razon de la passada de los moros almo-  
rauides de Affrica a Espanna fue esta: Conta-  
do uos auemos ante desto de como este rey

1 ru. et to. le (tomol luego O) en su com. et enbio FO.  
—6 mill EOF, en E interlineado —9 Abneald. E, Abueldalhariz F.—13 de su c. y por a. faltan en FO.—18 q. era EF, ca e. O.—q. dix. falta en FO.—19 pr. a EF, et O.—20 doxole F, diol O.—21 Abenhugit F, Abenhuc O, Abenhuga P.—25 fu. E, tornase FO.—29 sart. pr. E, sartas O, ropas F.—32-36 et fuese para el a Çarag. Et fuyeron entonces mu. de los r. o. de la vl. para Mur. F. semejante O.

## ALFONSO VI Y ZAIDA

553

don Alfonso caso con estas cinco mugieres que ouo una empos otra: donna Ynes, donna Costança, donna Berta, donna Helisabeth, la quinta donna Beatriz natural de Francia. Pues muertas todas estas mugieres fincaua el rey don Alfonso por casar. Et en esta sazón otros-  
*F. 188* si l regnaua en Seuilla Abenabeth, un moro  
*v.* de muy buenas costumbres por si et muy poderoso et auie aca en Castiella las çibdades et villas et castiellos que auemos suso dicho ante desto: Cuenca, Ocanna, Vcles et Consuegra et los otros logares que dichos son. Et auie estonces aquel rey Abenabeth una fija donzella grand et muy fermosa et de muy buenas costumbres, et amaua el mucho; et por meioria della et uenirle meior casamiento por y, diol Cuenca et todas las otras villas et castiellos que auemos contados, et otorgogelos por suyos con buenas cartas et bien firmes. Et el rey don Alfonso que siempre fue muy esforçado rey et muy auenturado et de grandes fechos, pero que a Toledo auie ganado, por tod esso non quedaua de contender en fecho de armas, tanto que moros et cristianos auien que ueer en ell. En tod esto, sonando la su muy grand fama deste rey don Alfonso, ouolo a oyr et saber aquella donzella donna Çayda; et tanto oyo deste rey don Alfonso que era cauallero grand et mui fermoso et libre en armas et en todos los otros sus fechos, que se enamoro dell; et non de uista ca nunqual uiera, mas de la su buena fama et del su buen prez que cresce cada dia et sonaua mas, se enamoro dell donna Çayda, tanto que fue ademas. Assi que ella muy enamorada dell, como las mugeres son sotiles et sabidoras pora lo que mucho an a talent, ouo ella sus mandaderos—et de como el rey don Alfonso andaua estonces por Toledo et por las conquistas que fazie estonces en las villas de aderedor della et era acerca de la tierra dessa donna Çayda—ouo ella sus mandaderos con quien le enuió dezir et rogar que ouiesse ella la uista del, ca era muy pagada del su prez et de la beltat quel dizien dell, et quel amaua et quel querie ueer. Et aun por llegar el pleyto mas ayna a lo que ella querie, enuió dezir por escripto las villas et los logares que su padre le diera, et que si el quisiesse casar con ella quel darie Cuenca et todos aquellos castiellos et fortalezas quel el padre diera. El rey don

Alfonso quando este mandado le uino, plogol mucho con aquellas nueuas, et enuió dezir que uiniesse ella do touiesse por bien, et el que la uernie ueer de tod en todo. Et unos dizen que ueno ella a Consuegra que era suya et acerca de Toledo, otros dizen que a Ocanna que era suya otrosi, otros dizen aun que las uistas que fueron en Cuenca. Mas las uistas ayan seydo o quier, ca el fecho de lo que la Çayda querie acabosse; et nos uayamos por la cuenta de nuestra estoria que dize assi: \*Pues el rey don Alfonso tomo su caualleria grand et buena, et guardandose todaua muy bien que enganno nin traycion non andidiesse y, fue ueer a donna Çayda. Et desque se uieron amos, si ella era enamorada et pagada del rey don Alfonso, non fue el menos pagado della, ca la uio el grande et muy fermosa et ensennada et de muy buen contentente, comol dixieran della. Et ouo luego sus fablas con ella, et demandol que si ella tal pleyto querie dell que si se tornarie cristiana. Ella respondiò que se tornarie cristiana et quel darie luego Cuenca et todo lo al que su padre le diera, et que farie todas las cosas del mundo que el mandasse de mejor mient que otra cosa, sol que con ella casasse. El rey don Alfonso ueyendo como era nueua la conquista que el fiziera de Toledo, et lo que la Çayda auie serie grand ayuda pora auer Toledo meior parada, ouo su conseio con sus condes et sus ricos omnes, et tornola cristiana como lo auemos contado ya suso ante desto, et caso con ella, et fizo luego en ella un fijo. Et ella entrego de Cuenca al rey et de todo lo al. Et al fijo mando el rey poner nombre, et con su sobrenombre llamaronle don Sanch Alfonso; et diol el rey luego a criar al conde don Garcia de Cabra. Empos esto el rey don Alfonso de Castiella et de Leon, catando ya el debdo que auie con Abenabeth rey de Seuilla padre de donna Maria la Çayda su muger, ouo dalli adelante su connocencia con ell et sus amores muy grandes. Et ueyendo como ellos eran los mayores omnes de Espanna, pero que auie y otros omnes muy grandes assi como el rey de Saragoça et el de Tortosa et otros que y eran muchos, et por razon de assennorearlos et que en ningun lugar de Espanna non les

8 cost. E0, mañas F.—23 gan. non dexana por to. e. de cont. F.—30 et li. EF, ome U.—33 cada el dia F.—34 mas que se en. F, con que cada dia mas se enamoraua U.—37 a talante F, talante U.—ouo ella s. m. E0, enbiole ella s. m. F, falta en P.—38 et de c. EF, de c. U, c. P.—41 et EF, et que U.—42 o. e. s. m. también en F0.—47 por e. E0, por vn e. F.—48 log. E0, castillos F.

1 m. le u. E, m. oyo U, mandadero vio F.—4 uern. E, yria F0.—8 Cu. Et fechas las vistas faganse y do quier ca el fe. F.—9 ayanse do q. U.—12 Pues que el F0, Despues que el F.—23 r. q. se t. c. EF, dixo que si U.—26-27 de mejor mente... cas. F0, et que casasse con ella E.—35 entergole luego al r. d. A. Cu. et to. F.—36 no. don Sancho et con el su sobr. U, no. et con su nombre F.—39 Ca. et otorgole por ayo (aya F) del infante Enpos F0.—41 E Aben.—47 et el U, et el rey F, et E.—49 en EF0,

554

ALFONSO VI; LOS ALMORÁVIDES, BATALLA DE UCLÉS

saliessen de uassallage nin de pecho, este rey don Alfonso, por conseio de Abenhabeth su suegro, enuio allend mar a Affrica por los moros almorauides que eran fijos dalgo et la meior caualleria que en todos los moros auie. Et cuenta la estoria que en essa sazón se auie leuantado el linnage destes almorauides alla en Affrica, et el su rey era sennor de muy grand muchedumbre de caualleros, tanto que en ningun tiempo dantes ningun sennor que de Marruecos fuesse non ouo tantos nin tan buenos caualleros de armas como el; et dizienle Yuçaf Abentexefin, et por onrra de mayor sennor llamaronle *miramomelin* en su arauigo, et quiere dezir en el castellano «sennor de los otros sennores». Et a este Yuçaf enuio rogar el rey don Alfonso quel enuiasse los almorauides a Espanna. Et el enuiol un su alguazil mayor que auie nonbre Ali. Et esto fue fecho como dixiemos por conseio de Abenhabeth su suegro, rey de Seuilla. Et los almorauides passaron a Espanna por el mandado del rey don Alfonso, et eran muchos ademas et muy fijos dalgo et caualleros muy esforçados. Et pues que fueron aquend mar, cuedando el rey don Alfonso que serien de su ayuda contra todos los otros moros, ellos catandosse como eran muchos acordaron con los moros daquend mar; et el su acuerdo fue atal que tomaron aquel Ali que uos dixiemos et alçaronle rey. Et el non acordandosse de su sennor Yuçaf Abentexefin quel enuiara por sennor et cabdiello daquellos caualleros, fizosse llamar *Miramomelin* assi como su sennor. Et assi como cuenta la estoria, pues que aquellos moros que passaron de Affrica acordaron con los de Espanna, fueron todos en uno con aquel sennor que pusieron, et leuantaronse contra todos los otros moros et cristianos, et tiraronse luego todos del sennorio del rey don Alfonso et non le quisieron dar el pecho como antes solien, et començaronle de guerrear et del uuscar quanto mal podien. Et salio a ellos Abenabeth rey de Seuilla, su suegro del rey don Alfonso, por uedargelo; et lidiaron con ell. Et el non metiendo la mient nin la uoluntad a tanto, acaescio quel mataron en la batalla, el non yendo a la batalla tan gu.sado como deuiera et pudiera. Et mataronle mayormiente por estas razones: porque diera su fija por mugier al cristiano, et tenien otrosi que el cristiano era encubiertamente pues que tan grand amor auie con el rey

F. 189  
v.

1 saliessen O, saliesse EF.—20 de su BF, en su O.—37-41 con los... dar el (semejante FO) está en E escrito al margen por el mismo copista.

don Alfonso. Agora diremos de como fizieron los moros empos esto, et otrosi el rey don Alfonso contra ellos.

884. *El capitulo de como cercaron los moros a Vcles et de la muerte dell infante don Sancho.*

Este rey don Alfonso el \*sesto, pues que ouo trabaído mucho et lidiado, faziesse ya de días et crebantado de enfermedades et de lides et de la edad de los días. Ell estando como assesegado en su tierra, aquel moro que dixiemos *Almiramomenin*, et de su nonbre proprio dizienle Ali, tornosse con grand hueste, et asmando que el rey don Alfonso non saldrie ya sobre moros, ueno <sup>1</sup> con su hueste, et cerco Vcles et echose sobrella. Et el rey don Alfonso apesgado ya por quantas razones dixiemos, con el grand pesar que ouo con aquella cerca de Vcles quando lo oyo, non pudiendo estar que non fiziesse y algo, pues que el non yua y, enuio alla a aquel infante don Sancho su fijo, et con ell al conde don Garcia de Cabra su ayo quel criara y l traye en guarda; et enuio alla otrosi con ellos sus ricos omnes de su regno. Et quando llegaron a la cerca de Vcles, los moros que la tenien cercada quando los uieron leuantaronse ende luego, et mouieron estonces unos contra otros, et pararon sus azes de cada parte et ayuntaronse. Et los cristianos non se ayudaron bien, et fueron uençudos malo el su peccado et la su maldad. Et alli do estaua el mayor poder con ell infante don Sancho et con

F. 180

1 *Et añaden*: Alf. Empos esto ayuntaronse los moros tantos que non auien cuenta, et salieron a correr et astrar la tierra de cristianos. Estonces el conde don Garcia et el conde don Rodrigo tenien ayuntada grand hueste, et salieron a los moros et lidiaron con ellos en Roda en ribera de Duero; et fueron y por sus peccados uençudos los cristianos. Et ouo y muchos muertos dell una et de la otra parte; mas mucho mas de la de los cristianos, et muchos dellos catiuados. Et quemaron los moros muchos logares, et tornaronse pora su tierra con soberuia. Despues desto aquel *Miramomelin* que alçaron los moros por su rey con este nonbre et por su sennor, sacó muy grand hueste, et fue correr tierra de cristianos. Et el rey don Alfonso sacó estonces otrosi su hueste, et salio et fue contra los moros, et ayuntaronse en un lugar que dizen *Sacralias*; et lidiaron, et fueron y uençudos los cristianos. Et el rey don Alfonso fue uençudo de poder mas non de coraçón, et en esse anno otrosi pues que fue tornado a su tierra, como nunca quedaua de fazer bien, sacó luego muy grand hueste de todos sus regnos et fue muy apoderado et muy de grand coraçón et muy sannudo, et entro por tierra de moros, et corrió et robo et astrago fasta dentro en Seuilla. Et aquel moro *Almiramomenin*, maguer que tenie grand poder et era con ell el conde *Garcí Ordonnez* con muchos cristianos, non fue osado nin se atrono de salir contra el rey don Alfonso; et el rey don Alfonso tornosse con grand prea et grand onrra pora su tierra; *falta en FO*.—9 Andados xxxiii (veynte et cinco O) años del reynado... que fue en la era de M C xxxiii años etc., *FO*.—*EF O dicen* el seteno.—9-12 pues... su tía, *F*, yaziendo doliente en la çludat de Toledo *FO*.—38 malo el su *EO*, malo su *F*.

## ALFONSO VI; LOS ALMORÁVIDES, BATALLA DE UCLÉS

555

el conde don Garcia, alli corrio el mayor poder et la muchedumbre de los moros, et fue ferido de muerte el cauallo dell infante. Et dixo entonces ell infante al conde: «padre, ferido es el mio cauallo». Et dixol el conde: «fijo, estad quedo, si non ferran a uos los moros». Et cayo luego a tierra el cauallo con ell infante. Et quando uio el conde que morrie ell infante, descendio del cauallo et cubrio all infante con ell escudo, deffendiendol quanto mas et mejor podia con la espada. Et el conde como era muy buen cauallero deffendie all infante de la una parte crubiendol con ell escudo et de la otra parte deffendiendol con la espada, matando en los moros quanto el podia; mas la muchedumbre dellos et el poder era tan grand que lo non pudo el soffrir, et cortaronle el pie con la espada. Et pues que se non pudo tener, dexosse caer sobrel ninno por que muriese el ante que el ninno. Despues que la otra caualleria de los cristianos que y eran uieron que morrien si mas y esti-diessen, fuxieron. Mas el conde don Garçi Fernandez al que dixieron el Crespo de Grannon et el conde don Martino et los otros condes et ricos omnes que fincaran con ell infante en un lugar a que agora dizen Siete Condes, yuanse ya saliendo de la batalla como que escapauan de la muerte; los moros uieronlos, et la muchedumbre dellos echaron empos ellos et alcançaronlos alli en aquel lugar. Et ellos como non podien foyr con el ninno tan ayna, alcançaronlos los moros et passaronlos delante, et cercaronlos et mataronlos alli. Et los moros pusieron nombre a aquel lugar Siete Puercos; et un comendador que ouo y en Vcles— et dixieronle don Pedro—este comendador mudo el nombre a aquel lugar, et por Siete Puercos mando quel dixiessen Siete Condes; et assil dizen oy a aquel lugar Siete Condes. Et los condes et los ricos omnes et la otra caualleria que fuxieron de la batalla, quando llegaron a Toledo muy uergonçosos et crebantados, quando pares'cieron ant el rey, dixoles el rey con la grand quexa et el grand dolor que tenie del fijo que sabia que era muerto: «¿o es el mio fijo, alegria de la mi uida, solaz de la mi uegez, vn mio heredero solo?» Et reducidol entonces desta guisa el conde don Gomez: «sennor, el uestro fijo non le diestes a nos». Dixo el rey: «sil di a otre, a uos enuie con ell por guardas et por lidiadores; et aquella quien le yo di defendiol mientras pudo, et dexosse morir sobrell; mas uos, pues que desamparastes all infante ¿que buscastes aca?» Estonces Aluar Fernandez, cauallero muy atreuudo et fiel, dixo assi al rey: «Sennor, uos suffriestes grandes lazerias et muchos afanes et trabaiastes siempre mucho en ganar çibdades villas castiellos et otras fortalezas, por que uos esparziestes mucha sangre; et mesuramos que si nos todos muriessemos con ell infante, que se perderie toda la tierra et lo que uos ganarades con mucho trabajo porque non auriedes quien uos lo ayudasse a defender. Et temiendo otrosi, si assi fuesse, que los uestros grandes fechos et buenos serien assi como muertos et perdudos, escogiemos nos el menos mal: que pues que el fijo perdiades, que non perdiessedes la tierra. Et esto es lo que nos fizo uenir». Bien se razono aquel buen cauallero Aluar Fernandez; mas assi como dize la estoria, assi ni assi por palabras buenas et con razon que dixiessen non podien toller del coraçon al rey la grand quexa que en el tenie por la muerte del fijo; et quanto mas le dizien, tanto mas se quexa-ua et se crebantaua todo con dolor del fijo. Estonces se perdieron Cuenca, Amassatrigo, Huepte, Vcles. Et pues que el rey don Alfonso uio tand grand danno et tanto mal en su tierra, et como uinie la una grand partida por los caualleros et por la su mengua, pregunto un dia a sus sabios que era aquello por que sus caualleros non podien soffrir la lazeria de las armas. Respondieronle ellos que porque entrauan mucho a menudo en los bannos et se dauan mucho a los uicios. El rey fizo entonces derribar todos los bannos de su regno, et fizo los caualleros trabaiair en muchas huestes.

885. *El capitulo de como el rey don Alfonso cerco en Cordoua a Almiramolin, et como priso a Abdalla yl mando quemar.*

Despues de los fechos daquellas razones que dichas son, el rey don Alfonso por la grand sanna que tenie en coraçon contra los moros, lo uno por el fijo quel mataran que el tanto querie, lo al por los grandes dannos quel auien fecho en la yente et en la tierra et

97 en EFO.—28 yuan. FO, et yu. E.—co. q. esc. E, eny-dando escapar FO.—29 los EF, et los O.—37 este EF, falta en O.—42 qua. Illo. EF, Illo. O.

2 buscastes EF, -ades O.—3 Ferrandes OF.—8 mes. E, asmamamos FO.—11 gana. EF, ganastes O.—16 mal B, mal que pudimos FO.—perdiades EF, perdistes O.—20 ansy nin ansy pal. F, nin con pal. O.—27 Veles Et p. FO.—29 u. g. p. EF, gr. perdida O.—30 cauillos F, castiellos O.—38 FO añaden Este rey don Alfon como era omne de grant coraçon maguer que auia grant pesar por el fijo que le mataran esforçoso et guarasçio mucho ayna de la dolencia que auia.

556

## ALFONSO VI; LOS ALMORÁVIDES

tantos logares quel auien tomado della, el buen rey que nunca ouo sabor de folgar nin de darse a uicios ayunto grandes compannas *F. 191* et saco de sus regnos grandes huestes de toda yente, et fuesse pora tierra de moros, et derechamiente pora a Almiramomelin que era en Cordoua, et cercol alli. Et el Miramomelin quando sopo que el rey don Alfonso tan apoderado uinie sobrel, non se trouo salir a ell, et yaziendo alli cercado, enuiol dezir que querie auer con ell pazes, et prometiol quel darie pecho de toda la tierra que auie aquend mar. Et yaziendo el rey don Alfonso sobre Cordoua, un noble moro que auie nombre Abdalla ueno de noche con muy grand companna de moros, et dio salto a desora en la hueste del rey don Alfonso. Et los cristianos acogieronse luego a las armas et salieron a ellos, et prisieron uiuo a Abdalla, et mataron todos los mas de los suyos. Et aquel moro Abdalla matara al rey Abenabeth, su suegro del rey don Alfonso, padre de la reyna donna Maria la Çayda. Otro dia mando el rey don Alfonso traer ante si a aquel moro Abdalla, et en el lugar dond los moros le ouiessem mas a oio mando fazer pieças a esse moro Abdalla porque el fuera el que matara a su suegro Abenabeth; et pues que esto fue fecho, mando ayuntar en un lugar las pieças daquel moro, et adozir muchos de los mas nobles moros que fueran presos con ell, et quemarlos todos alli en uno. Los moros quando esto uieron, fueron muy espantados, et afirmaron por ende luego man a mano el pleyto que aquell Ali Almiramomelin auie fablado de poner con ell, et de lo quel complirie; et puesto et firmado apriessa su pleyto, dieronle luego mucho oro et mucha plata et muchas piedras preciosas et muchos pannos de seda et muchas otras noblezas. Et el rey don Alfonso pues que fue pagado de lo que auie fecho daquela corredura, et como auie crebantado et desonrrado et tornado su uassallo pechero a aquel Almiramolin Ali que tantos pesares et perdidas le fiziera, tornose pora su tierra con muy grand ganancia et grand onrra; et escarmento muy mal dessa uez, como fiziera dotras antes, los moros. Et aquel Almiramolin fuesse dalli luego pora Marruecos, et mientre este rey don Alfonso uisco nunca el mas oso uenir a Espanna. Dend a adelante mantouo este rey don Alfonso el \*sesto su tierra en paz; et mientre que el uisco dieronle cadanno los moros da-

quend mar su tributo, como pusieran, et pecharonle todauia fasta que ueno otro poder de moros de allend mar que lo contrallo.

886. *Capitulo de como el rey don Alfonso fue cercar Saragoça, et se leuanto de sobrela pora acorrer a la tierra quel entrauan moros por ella, et esto era porque el non era y.*

Andados xxiii annos del regnado deste rey don Alfonso—et fue esto en la era de mill et c xxiii annos, et andaua otrossi entonces ell anno de la Encarnacion del Senor en mill et l xxx v, et el de Henrric emperador de Roma en xxx et vii—este rey don Alfonso el \*sesto teniendose por maltrecho en que assi perdiera Cuenca et lo al de la tierra quel diera su muger donna Maria, queriendolo cobrar todo o lo mas que pudiesse dello, saco su hueste muy grand et fue sobre Saragoça, que es a essa parte. Et fue et cercola, et tenie en coraçon de non se partir della fasta que la tomasse. Et dauante los moros auer por que ouiesse paz con ellos; mas el non gelo quiso tomar, maguer que era mucho; et querie mas la uilla que non ell auer, et auie muy a coraçon de ganarla, porque era en comarca del rey de Nauarra que non estaua bien con ell nin le amaua. Et por auer la tierra mas de ligero, deffendio a los suyos que non fiziessen ningun mal a los moros que morauan en los llanos et en las aldeas, nin los robassen nin los tomassen ninguna cosa de lo suyo; et sobresto enuiol el dezir a esos moros quel non pechassen nin le pecharien mas de quanto solien pechar a sus moros, et que les non contrallarie ninguna cosa de sus fueros nin de sus usos segund su ley et de como lo usauan. Et esto fazie el rey don Alfonso cuedando que por esta maestria podrie ell Andaluzia auer en poco tiempo, ca bien sospechaua ell que si poder de moros passasse de Affrica aquend mar, que la non podrie ell auer como cuedaua; ca ya le auien dicho que Yuçaf Abentexefin el Miramamolin era ya en Çepta. Et sobresto, fazie el creer tambien a moros como a cristianos que dell Andaluzia non querie el otra cosa sinon el sennorio et aquellos derechos que solien dar a sus moros

10 xxiiii años... era mcxxxiii *F.* semejante *OP.*—16 *EFO* dicen el seteno.—17 perdiera *EF*, en *E* ra sobre el rengión.—33 los t. *EF*, en *E* la o vuelta e?, les t. *O.*—36-39 et q. non les c. (cambiasen *F.*)... usanán *FO*, et defendio a los suyos que les non tomassen ning. co. de sus *f.* nin de sus u. seg. que la ley de su yente et de como us. que assi usassen *E.*—41 ti. falta en *F.*—43-46 que le non... Çepta *FO*, ca ya le auien di. que el rey dellos era ya en Ç. et si passassen aquend que la non podrie ell au. co. cu. *E.*



segund su ley; demas diez e ell a los moros que les non farie ell assi como los sus reys moros les fazien: que les tomauan mas de quanto era su derecho et passauan a ellos a tuerto; et mostrauales que esto era cosa que tenie el por mal, por que por aqui cuedassen ellos que pues que lo el por mal tenie, que lo non farie nin les passarie a mas de sus derechos. Mas ell yaziendo alli sobre Saragoça, los sennores de los moros dell Algarbe ouieron su conseio de enuiar dezir a Yuçaf el Miramomelin que les uniesse ayudar que non se perdiessse el Andaluzia, et que desta guisa se quitarie el rey don Alfonso de demandarles ninguna cosa, et demas que se temien de perder toda la tierra que les non fincarie en ell Andaluzia ninguna cosa que todo non fuesse del rey don Alfonso. Et como quier que el rey don Alfonso en esto contendiesse, passo el poder de los moros de allend mar, et era muy grand, et arribaron aquend en Algeziratalhadra. Et cuenta la estoria que la razon que mas mouio a este Yuçaf Abentexefin passar a España fue la trayçion que le fiziera Ali, el su alguazil mayor, que el enuiara con los almorauides, que se fiziera llamar Miramomelin, assi segunt que lo auedes oydo. Et desque fue aquende ayuntaronse con el los mayores moros dell Andaluzia, et acordaron luego todos en uno que se ayudassen segund su ley. Et partieronse luego del sennorio del rey don Alfonso, et enuiaron gelo dezir, et quel non darien el pecho que solien dar. Et començaron luego a guerrearle et fazerle mal en la tierra. Et unieron luego a Seuilla, et cercaronla et prisieronla, et fallaron y a Ali el que se fiziera llamar Miramomelin, segunt vos ha contado la estoria ante desto, et quando Yuçaf Abentexefin sopó que era preso, mando que le traxessen antel et fizol luego cortar la cabeça. Et desque ouieron presa Seuilla, enuiaron su poder a Cordoua, et prisieron otrossi lá uilla, et mataron y luego al fijo del rey Abenhabeth, suegro del rey don Alfonso, que tenie estonces aquel su fijo a Cordoua; et ma-

taron y otrossi al sennor de Badaioz, et este auie nombre Abnalaffas. Et los moros andaluzes quando uieron el grand poder de los almorauides, et mesuraron las cosas que fazien en sus moros mismos de assi les toller sus villas et lo suyo, pesoles mucho de lo que auien fecho con ellos, ca se temieron dellos ya non menos que de los cristianos. Et fablaron en uno, et ouieron su conseio que qual serie mejor: de seruir a moros o a cristianos; et al cabo escogieron antes que mejor era de seer so el sennorio de los almorauides que eran moros como ellos, que non de los cristianos. Et desde estonces a aca fueron los moros daquend mar et dallend mar todos so un sennorio, ca dantes uno era el sennorio de los moros dallend mar et otro el de aquend mar. Empos esto entro aquel poderio de los moros dallend mar con su hueste muy grand por la tierra del rey don Alfonso, et corrieron et astragaron quanto fallaron. Agora diremos de lo que el rey don Alfonso fizo sobresto.

887. *El capitulo de la batalla que el rey don Alfonso ouo con aquel Yuçaf Abentexefin, rey de los almorauides, cerca Badaioz.*

Andados xxiii annos del Reynado del rey don Alfonso—et fue esto en la era de mill et c xxiii annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en mill et lxxxvi, et el de Henric emperador de Roma en xxxviii—en este anno dicho aquel Yuçaf, Almiramomelin de los moros dallend mar et daquend, ayunto muy grand hueste, et fue correr otra uez tierra del rey don Alfonso; et dessa uez llego fasta Badaioz. Estonces el rey don Alfonso quando esto sopó, leuantosse de la cerca de Saragoça, et enuio por Aluar Hannez a Valencia, et desi fuesse contra aquel rey de los moros; et fueron con el en ayuda grand companna de franceses que le llegaron estonces. Et fallo los moros en un lugar cerca Badaioz a que dizien en arauigo Zallaque, et en el lenguaje de Castiella dizenle Sacralias. Et fue esta fazienda muy grand et muy ferida; mas por la su maldad fueron uençudos los cris-

1 di. ell. E, mandaua el dezir FO.—11-16 de enblar... q. les vin. ay. (q. los aluiasse O)... q. les non FO, de tenerse con el poder de los moros que unie de allend mar et que desta guisa podrien yr contral rey don Alfonso et partirla de si que les non demandasse mas de lo quel solien dar et demas que passando a ellos desta guisa, que perderien toda la tierra, et yendo desta guisa que les non E.—22-28 cu. la e. (cuentasse O)... fue (fuera por F)... Ally (Hall O)... alm. (moros alm. O)... segunt (como O)... aquende FO, falta en E.—28 con el O, con ellos E, todos F.—30 ayud. FO, ayuntassen E.—30-41 et fall... Haly... (han cont. en la est. O)... qua. Y. A. s. q. e. pr. m. q. le (mando Y. A. q. lo O)... cabeça FO, et ell otro Almiramomelin primero auie nombre Ali, et este segundo que con este poder uniera estonces auie nombre Yuçaf Abentexefin E.

1 y falta en FO.—B. que era y que (falta en F) au FO.—2 Abnalastar E, Abenslastrar O, Altinalastar F.—3 alm. FO, moros dallend mar E.—6 et matarlos pes. FO.—12 alm. q. eran FO, falta en E.—13 como ellos FO, falta en E.—18-20 entraron los almorauides con grant hu. por ti. FO.—26 xxv años .. era m c xxv FO.—34 Yu. Miram. de que fue auenido con los moros de aquende mar ayunto FO.—42-44 ay muchos franç. et lidiaron en un lug. FO.—45 Ballique F, Bellaque O.—46-56 a 2 por los pecados de la cristiandad fueron los crist. venç. et fuyeron muchos de ellos non los FO.

F. 192 v.

558

## ALFONSO VI; LOS ALMORÁVIDES, BATALLA DE ZALACA

tianos, ca muchos dellos desampararon alli al rey et fuxieron, non los segudando ninguno. Estonces el rey don Alfonso estido muy fuerte con los leales quel guardaron, et mantouo la batalla fasta la noche; et tan de rezió lidiava et tan de coraçon, que moro ninguno non se le osaua parar delante; assi que los mouio daquel lugar, et fuelos leuando fasta las tiendas de Yuçaf que estauan bien cercadas de carcaua. Et el rey don Alfonso en tod esto lidiando muy esforçadamiente con ellos et cuendandolos sacar daquel lugar, llegol alli mandado que las celadas que auien echadas los moros que salieran, et que les uinieran robar las tiendas. Et el rey quando esto oyo, dexo de guerrear a aquellos con quien estaua, et torno pora acorrer a los suyos. Et en tornandosse falloose con aquellos quel robauan las posadas, et lidio con ellos; mas fuc uençido, et perdió y muchos de los suyos, et muchos de los moros otrosi, et fue y ferido el rey don Alfonso de una lançada. Et pues que anocheio, partieronse de lidiar los unos de los otros; et essos pocos de cristianos que escaparon, acogieronse al rey don Alfonso, et el rey tornose con ellos pora Coria. Los moros otrosi fueronse dalli malparados cada unos a sus lugares. Esta batalla fue fecha, assi como cuenta la estoria, viernes primero dia de Nouiembre. Et Yuçef Abentexefin pues que fue librado desta batalla, fuesse luego pora allend mar; et porque entendio que los andaluzes eran mal abenidos unos con otros, lleo mayor poder que el primero, et passo aquend mar, et priso en ell Andaluzia quanto los moros tenien, et fue sennor daquend mar et dallend mar; et duro este sennorio a los almorauides fasta que uinieron los moros almohades que gele tollieron, et despues los cristianos a ellos, como lo contaremos adelant en esta estoria. Este Yuçaf Almiramomelin

F. 193

3 Et el r. d. Al. mantouo FO.—10 en t. esto falta en FO.—14 q. sal. falta en FO.—15 ti. E, ti. et las posadas P, posadas O.—19-20 et lidio... (et fue y el rey d. Al. ferido de O)... con ellos FO, et firio en ellos, mas non los pudo uencer; mas con tod esto non leuaron el robo et perdió y muchos de los suyos, et murieron y otrosi muchos de los moros ademas; et el rey don Alfonso fue ferido de una lançada. Et estando assi el pleyto de la una parte et de la otra, affrontados los unos contra los otros, anocheioles et tomoles la noche, et partieronse de lidiar que nin fueron uençidos los unos nin los otros. Et al rey don Alfonso fuxieronle de cabo una pieça de aquellos pocos que con el fincauan. Otro dia manñana acogieronse cada unos; los cristianos, essos pocos que fincauan, llegaroune al rey don Alfonso, et los moros otrosi al su Miramamolín. Mas tanto fincauan escarmentados todos de la una parte et de la otra de la batalla del dia dantes que ningunos non acordaron de tornar de cabo a la batalla. Et cogiosse el rey don Alfonso con los suyos E1.—29 prim. también FO.—30 Pues q. Y. A. ouo esta vatalia uençida pasose allende mar FO.—37 duro FO, duro E.—a los alm. FO, falta en E.—39 et desp. l. c. a e. falta en FO.

assi como dize del la estoria, deffendio muy bien su tierra et sus pueblos et mantouo sus yentes en iusticia, et a los que se le alçauan todo los guerreaua fasta que los metie so el su sennorio. Pero en tod esto nin le obedecie Seuilla nin Cordoua, ca Abenbut las tenie estonces segund que la estoria diz.

888. El capitulo de como el rey don Alfonso corrio de cabo tierra de moros.

En este anno que dicho auemos, el rey don Alfonso saco su hueste muy grand de todos sus regnos, et entro con ella por tierra de moros, et corrio et astrago fasta en Seuilla que lo non dexo por Miramomelin nin por el poder de los moros que ell y tenie; ca maguer que aquel Miramamolín Yuçaf tenie grand poder de moros et que era con ell demas el conde Garçi Ordonnez con muchos cristianos que se passaron a moros, non fue osado de salir a lidiar con ell. Et tornosse de aquesta uez el rey don Alfonso con grand ganancia et grand onrra pora su tierra. En tod esto este rey don Alfonso membrandosse de la malandança que ouiera contra moros la otra uez, repintiosse por quel cresçiera tan grand cobdicia de querer ell auer tod ell Andaluzia tan ayna, ca entendio et uio que pora auerla et pora mantenerla aurie de fazer hueste cada anno et tener la guerra cutianamiente. Et enuio sobresto falagar et enamorar a los arraezes de los moros et a sus mayores, et dezirles que non les demandarie dalli adelant mas de quanto le solien dar, et que daquello se ternie por pagado dellos, et otrosi que nin les demandarie villa nin castiello, et ellos que punnassen de echar dell Andaluzia los almorauides. Et bien les dizie et les prometie en esto el rey don Alfonso, mas los moros trasgreveron con la bienandança que ouieran dantes; et sobre esso, despues que el rey don Alfonso fue tornado de la corredura que agora aqui dixiemos que corriera fasta en Seuilla, ouieron los moros fazienda con Aluar Hannez et con los fijos de Gomez Diaz, et fueron y bienandantes los moros; onde por esto non tornaron cabeça a lo que les el rey don Alfonso les enuiara

3 le quisieron alçar con algunos castillos tanto los guerreo fasta que los metio so FO.—5-7 Pero... diz. falta en FO.—12 Andados xxvi años... en la era de M C XXVI (siete O)... en este año que avemos dicho etc., FO.—23 con el FO, c. ell ca otrosi fiziera ell otro Almiramamolín Hall E.—31-33 año et de aturar la guerra Et enbio fal. los arrayazes FO.—36-37 et q. non les dem. FO.—41 trasgrezieron O, trascreveron P, non quisieron F.—47 Diaz E0, Diez P, de'az F en dos líneas.

ALFONSO VI; EL REY DE DENIA SOBRE VALENCIA

559

dezir. Esse anno otrosi lidio Abenalhage con los de Estremadura en ell Espartal, et uençiolos.

889. *El capitulo de como el rey de Denia et de Tortosa fue cercar Valencia.*

Quando estas cosas que dichas auemos acaesçieron al rey don Alfonso, tanto ouo el que ueer en las sus priessas, que non torno cabeza en fecho de Valencia; et finco estonces el rey de Valencia desamparado <sup>1</sup> et sin conseio. Et alçaronse los que tienen los sus castiellos quel non fincaron sinon muy pocos, et los sus uassallos en que el mas fiaua esos le fallescieron. De guisa que crescio el coraçon al sennor de Denia et de Tortosa pora uenir a Valencia, et cuedauala auer por el desacuerdo que auie entre los de la villa; demas quel enuiaron dezir los mayores que si y uiniesse, que gela ayudarien a ganar. Et ayunto estonces su yente et companna de franceses quel uinieran, et enuiolos a Denia con un su tio, et mandoles que fuessen con ell en Valencia a dia sennalado. Mas aquel su tio non le quiso esperar, et antuuiosse et fuesse pora Valencia. Et el rey de Valencia quando lo sopo salio a ellos, teniendo que si a ellos uenciesse que los otros non osarien uenir sobrell; et lidio con ellos, mas fue uençudo et maltrecho et perdio y mucha de su yente et de sus armas, et tornosse a la villa perdido et maltrecho et crebantado. Et quando esto sopo el sennor de Denia et de Tortosa que estaua a una iornada, trasnocho et ueno a Valencia et echosse sobrella, et auie torneo cada dia con los de la villa. Et el rey de Valencia en todo esto non sabia que se fazer, et querie dar la villa a aquel quel tenie cercado; et ouo su conseio con sus caualleros et sus çibdadanos, et conseiol uno que auie nombre Abentaher que non fiziesse barata mala ninguna, nin diesse la villa; et diol de su auer quanto ouo mester, et puso guardas en derredor de la villa. Estonces enuio dezir este rey de Valencia al rey don Alfonso quel acorriesse, ca estaua cercado et era en grand coyta; otrosi enuio dezir este rey de Valencia al rey de Saragoça quel aco-

rriesse. Et desi un arraez de Cuenca a que dizien Abencannon, que era natural de Valencia, fuesse aquella ora poral rey de Saragoça, et dixol que fuesse con ell a Valencia, et que el farie quel diessen la villa, ca mas pertenesce a ell que non a aquel que la tenie cercada; este Abencannon era hermano de uno que tenie el castiello que dizien Soborbe, et dixol que tomasse luego a aquel castiello, ca el farie a su hermano que gele diesse.

890. *El capitulo de como el rey don Alfonso fue correr tierra de moros, et se fue el Çid pora Saragoça et dend a Valencia con el rey de Saragoça.*

Andados xxv annos del regnado deste rey don Alfonso—et fue esto en la Era de mill et C et xxv annos, et andaua otrosi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en mill et lxxx et vii, et el de Henrric emperador de Roma en xxx et ix—el rey don Alfonso que non sabia nada de natura de pereza nin auie nunca sabor de quedar de non fazer algo, <sup>1</sup> F. 194 saco su hueste muy grand pora yr correr tierra de Hubeda et de Baesça, et mando al Çid que fincasse en Castiella et guardasse la tierra et saliesse contra la frontera. Empos esto a pocos de dias lleo el Çid muy grand hueste, assi que fueron en ella mas de siete mill omnes de armas, et salio ell con esta companna et fuesse a la frontera de Aragon, et passo Due-ro, et albergo esse dia en Fresno; otro dia salio ende et lleo a Calamocha, et touo y la çinquesma. Et ell estando alli, el rey de Aluarrazin temiendose dell, enuiol dezir que se querie ueer con ell. Et pues que se uieron pusieron su amor muy grand entre si; et fue dalli adelante pechero del Çid el rey de Aluarrazin. Despues desto fuesse el Çid pora Yuçaf Abenhut rey de Saragoça quel recibio muy bien yl fizo mucha onrra. Et assi acaescio que ell estando alli que murio aquel rey Yuçaf, et regno empos el su fijo Almoztaen que fue yerno de Abubacar Abneabdahaziz. Roy Diaz Çid estando en Saragoça, allegosse a ell muy grand gentio porque oyen dezir que querie entrar a tierra de moros. Estonces el rey de Saragoça puso su pleyto con el Çid que fues-

<sup>2</sup> Espartal *OP*, Ospital *F*, Esparragal *E*.—et uenç. *FOP*, falta en *E*.—6 fue *F*, fueron *E*.—17 al que era señor *F0*.—19 entre (en *F*) ellos et ansy gelo enbiaron los may. de Valencia (la villa *0*) q. si *F0*.—23 q. uin. falta en *F0*.—29 *E* dice non le os. sobrepuntado la.—37 tor. a cada *E* y a tachada con tinta roja.—40-41 con sus omnes et cons. *F0*.—42 Abent. *F*, Abencahal *E*, Abennaber *0*, Abenacor *P*.—q. non *I*. b. m. n. *E*, q. lo non feziess *F0*.—45 Et enbio de. al r. don A. *F0*.—47 cer. et era en falta en *F0*.—48 este r. de V. falta en *F0*.

<sup>3</sup> Sobarbe *F*, Bobriarbe *E*, Sogorbe *0*, Segorne *P*.—10 *F* *añade* Desde el xxvii año fasta los quarenta et dos non fallamos del regnado del rey don Alfonso ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca synon tanto que cuenta en fecho del Cid Ruy Diaz Campeador; *O semejante*.—17 En el xxvii años... era de m c xx vii *F*.—22-24 que non... faz. algo falta en *F0* que dicen saco el r. don Alf. muy gr. hu.—35 çinq. *OP*, quaresma *EF*.—39 del Çid también *F0*.—44 Almuzcayn *F*.—45 Abneadal. *E*, Abenabdalaris *F*.—46 allegabase *F0*.

560

ALFONSO VI; EL CID Y ALMOZTAEN SOBRE VALENCIA

sen amos en uno a Valencia con aquellas yentes que se le llegaran, et diol el rey de su auer quantol demando. Et tan grand cobdicia auie el rey de Saragoça de yr a Valencia que non cato que companna leuaua si poca si mucha, nin cato si eran los suyos mas que los del Çid; et fuesse al mayor andar que pudo. Et quando el rey de Denia que tenie cercada Valencia oyo que uinie el rey de Saragoça et el Çid con ell, non le quiso atender, asmando que ganarie esse rey de Saragoça a Valencia, et el que fincarie con la lazeria et con la costa que auie fecha un anno era passado. Et sobresso enuio mandado al rey de Valencia quel querie descercar et seer su amigo, et quel ayudarie con el cuerpo et con ell auer, et quel conseiaua que non diesse la villa al rey de Saragoça, nin enflaquesciesse, ca el le darie poder de omnes et auer quanto ouiesse mester. Al rey de Valencia plogol desto quel enuio dezir el rey de Denia, pero entendio muy bien la razon por que lo el fazie. Et desto fizieron sus cartas muy firmes. Despues fuesse esse rey de Denia pora Tortosa. Ya dixiemos aqui de como uinie el Çid con el rey de Saragoça a Valencia; agora diremos de como fizieron en essa uinida.

891. *El capitulo de lo que dixo el Çid al rey de Saragoça sobre pleyto de Valencia, et de como fue el Çid cercar el castiello de Xerica.*

Quando el rey de Saragoça llego con el Çid a Valencia, salio el rey de Valencia a recibirle, et gradesçiol mucho su lealtat et quanto bien fiziera en uenirle ayudar, et mandol posar en la huerta mayor, a que estonces dizien la huerta de Villanueua, et onrrol mucho et enuiol sus presentes muy grandes de conducho et de lo que ouo mester, et aun despues conuidol que entrasse en ell alcaçar a seer su huespet ell et aquellos mayorales que traye consigo; et esto por onrrarle mas. El rey de Saragoça cuedaua quel darie la villa el rey de Valencia, assi como Abencannon pusiera con el quandol fizo y uenir, et non ueye sennal ninguna que el rey de Valencia fiziesse de darle la villa, nin podie el fallar razon por o guisasse de la auer. Orossi esse rey de Valencia pusiera su amor con el Çid, et enuial sus donas et grand auer alla a la carrera

6 si era mayor la del Çid (la del Ç. m. 0) que la suya et fu. FO.—8 qua. oyo aquel que la ten. çer. q. venia FO.—20 desto pero que entendio FO.—23 e. r. de D. E. aquel F. aquel rey O.—37 ma. q. dezien de Vill. OF.—49 o g. de la a. E. qual guisa la ouiese FO.—51 aver en viniendo por la carrera et esto FO.

por o uinie; et esto era en poridad que lo non sabia el rey de Saragoça. Et el rey de Saragoça otrossi mostro toda su fazienda al Çid, et como querie auer Valencia et demandar al rey della quel diesse la villa, assi como Abencannon lo pusiera con ell, ca por esso uniera y, et quel ayudasse yl conseiasse como fiziesse. Aqui respondio en esta razon el Çid al rey de Saragoça en esta guisa: que como podrie seer de darle el conseio nin ayudarle, seyendo la villa del rey don Alfonso, et que el rey de Valencia de su mano del rey don Alfonso la tenie, et que gela diera el rey don Alfonso en que uisquiesse, et que por ninguna guisa non la podie auer si el rey don Alfonso gela non diesse; mas que la ganasse del rey don Alfonso, et despues que la aurie ayna et que el gela ayudarie a ganar; et de otra guisa que muy mal le estarie al Çid en fazer al, segund andaua la cosa estonce entrellos. El rey de Saragoça entendio estonces de como andaua el Çid en este pleyto, et tornose luego pora Saragoça, et dexo y un su alcayde con pieça de caualleros en razon que ayudasse al rey de Valencia; et dexaua otrossi por ueer si podrie passar a la villa. El Çid fue estonces cercar un castiello que dizien Xerica, por consseio del rey de Saragoça, por que touiesse frontera a Muruiedro et fiziesse mal a los moros, de guisa que los castilleros non ouiesse rentas ningunas pora esforçar a defenderse, et que enflaqueçrien et aurien por ende a fazer una destas cosas: o que se tornarien del rey de Saragoça, o se desampararien de ser del sennor de Denia, et desampararien los castiellos que tenien, ca los non podrien tener sin las rentas, et los tomarie ell. Et tod este fecho era lo mas pora auer Muruiedro, ca quando el rey de Saragoça ueno a Valencia yl dieran el castiello que dizien Soborbe, mouiera el pleyto con Abenlupon quel diesse Muruiedro; et non le salio tan bien a ello, ca ge le non dio. Et por esto mandara el rey de Saragoça al Çid que les fiziesse quanto mal pudiesse, ca auie el sabiduria como el castiello estaua sin armas et menguado de uiandas; et esto era por maldad dell alcayde quel tenie et por el su mal recabdo. Aboeça, aquel alcayde que tenie el castiello, sopo el pleito de como andaua, et enuio

15 podr. FO, podie E.—18 q. le estaria mal al Ç. El rey FO.—23 alcaes F.—30 cast. F. castiellos OP, caualleros F.—31 p. e. a def. falta en OF.—34 o FO, et E.—se d. de s. del señ. E. serien desesperados de non ser del señ. O, que serian desenparados de non ser sennor F.—35 et E, o que FO.—36 ca O, et EF.—39 diera FOP.—40 Soborbe FO, Sobriarbe E.—41 sa. EP, salliera FO.—43 mand. (mando F) el Çid q. l. (le O) fiziesen FO, rogo al Ç. q. les fiziese P.—44 pu. EP, pudiesen FO.—48 aq. al. q. t. el c. falta en FO.

F. 195

ALFONSO VI; BERENGUER SOBRE VALENCIA

561

dezir al sennor de Denia quel querie dar aquel castiello si diesse conseio a ampararle. Et el sennor de Denia quando aquello oyo, plogol et uenosse a grand priessa pora y, et recibio el castiello; et tornosse Aboeça su uassallo, 5 et finco en la tenencia del castiello de mano del rey de Denia.

892. *El capitulo de lo que enulo dezir el Çid al rey don Alfonso, et de como ueno cercar Valencia el sennor de Barçilona et se fue dend por el Çid Roy Diaz.*

En tod esto, quando el Çid Roy Diaz sopo que assi se paraua pleyto de Valencia, et que se perderie la villa, et que la aurie el sennor de Denia por aquella abenencia que fiziera con Abenlupon, dixo al rey de Valencia en poridad que por ninguna guisa non diesse la villa a ninguno; et dixo otrossi al 10 rey de Saragoça quel seruirie et quel ayudarie a ganar Valencia et que gela farie auer; et otrossi enuio sus mandaderos al sennor de Denia et esforçol quel ayudarie et que querie auer su amor con el. Et sobresso enuio dezir al rey don Alfonso de Castiella et de Leon como era su uassallo, et quanto el fazie et ganaua que pora ell era; et que aquellos caualleros et aquella companna que el tenie que gelos mantenie con lo de los moros sin costa 20 ninguna que el fiziesse, et cada que los ell ouiesse mester que los aurie prestos quel non costarien nada, ca de los moros et de su tierra lo sacarie ell, et que con aquello enflaqueçrien los moros et desmayarien, et daquella guisa ganarie el toda la tierra. Desto plogo mucho al rey don Alfonso, et dexo aquella companna andar con ell. Desi el Çid enuiaua sus algaras a cada parte ganar algo; et quando dizien que por que lo fazie, respondieles 40 ell que por que ouiesse de comer. Et entre tanto ueno don Berenguiel, sennor de Barcelona, con grand hueste a Saragoça; et diol el rey dessa çibdad grand auer et fizol grand algo por que non ouiesse amor con otro ninguno, ca esse rey de Saragoça auiesse ya 45 quitto de companna del Çid, cal semeiaua quel non ayudaua a ganar Valencia tan bien como deuie. En tod esto el Çid era ydo al rey don Alfonso por poner con ell et firmar aquel pleyto quel enuiara dezir quel farie ganar la tierra; estonces el rey de Saragoça enuio lue-

go a esse sennor de Barcelona que cercasse a Valencia. Et demientre que don Berenguel estaua sobre Valencia, fizo el rey de Saragoça dos bastidas: la una en Liria—et esta Liria 5 dieragela el rey de Valencia quando uiniera ayudar, et pero diogela a pleyto que ouiesse las rendas della, et dieral otrossi un su fijo en pennos quel diesse la mission que y fazie en la villa o quel diesse la villa—la otra bastida fizo en Juballa; et cuedara fazer otra en un castiello a partes dell Albuhera, por que non pudiesse ninguno entrar a Valencia nin salir ende. El conde combatie cada dia Valencia, et en tod esto renouaua el castiello que dizien Cebolla a que se pudiesse acoger quando mester le fuesse. Et en tod esto el rey de Valencia atendiendo quel uernie el Çid ayudar como auie fecha su postura con ell, passo assi aquel tiempo estando cercado. Desi 10 tornosse el Çid de Castiella do era ydo uer al rey don Alfonso, et quando llego et sopo como los franceses tenien cercada Valencia, fuesse posar en una aldea que dizien Torres, cerca de Muruiedro, et poso y con su companna que traye muy grand. Quando el conde uio que tanto se le llegaua el Çid, temiosse dell, cal tenie por su enemigo, et demas quel dizien mucho mal dell los sus caualleros mismos. Et el conde con los franceses posaua 15 cerca Valencia en una aldea quel dizien Corte. Et el Çid pues que se assento de posada et ouo assentadas sus compannas, enuioles sus mandaderos a dezirles que se tirassen daquel lugar et que descercassen Valencia; mas los franceses non lo quisieron fazer, et dixieron que lidiarien con ell. Mas el Çid non auie sabor de lidiar con ellos porque era el conde pariente del rey don Alfonso, et andidieron menssageros entrellos unos dias, fasta que aduxieron esta abenencia: que se fuessen 20 ende por el camino de Requena, et que non passassen por Çaragoça. Et ellos fizieronlo assi, ca entendieron que si se non tirassen daquella cerca de Valencia que el Çid querrie yr a ellos. El Çid luego que el conde et sus franceses fueron ydos, uenosse pora Valencia et puso su pleyto con el rey et con su alguazil quel diessen cada mes mill marauedis, et el que apremiasse a los de los castiellos quel diessen las rentas assi como las solien dar al

5 die. E, auia gela dada FO.—6 et dieragela en tenencia q. ou. FO.—8 fazia F, fiziese O.—10 un falta en FO.—11 partes EF, en E con -es borroso.—18 E ell et pa. con et medio raspado.—19 aq. R, vn FO.—21 lle. et falta en FO.—23 To. EFP, Tares O.—27 q. d. E, dezienle F, dezie el O.—28 los sus E, sus F, a sus O.—31 pues... s. comps. faltu en FO.—41 non pas. p. Ç. EO, se passasen por el de Çar. F; et non passo por Çar. P.—43 ca ent... a ellos falta en FO

7 De. FOP, Saragoça E.—21 Sar. EF.—27 gan. EF, guereaua O.—28 E dice cauallos.—29 gelos O, gelas F, gelo E.—38 and. va antes de aquella en FO.—40 resp. E, dezia FO.—41 ouiesse FO, ouiesesen E.—45 ou. cuydado de auer amor c. o. n. por auer ca FO.—50 po. EF, auer O.

562

ALFONSO VI; EL ÇID Y BERENQUER

rey don Alfonso, et como las solien otrossi dar a los franceses en tiempo de Abubecar Abneabdahaziz, et quel amparasse el Çid de quantos mal le fiziessen, tambien de moros como de cristianos; et el que fiziessen su morada en Valencia, et todo lo que tomasse et robasse de otros logares que lo aduxiesse a Valencia et que lo uendiesse y, et que y touiesse sus alfolis de trigo et sus cosas. Et esta postura fue firmada con cartas de guisa <sup>F. 196</sup> que fuessen seguros dell un cabo et dell otro. Despues desto salio el Çid et entro por la montanna quel dizen dEl Puent, et corriola toda, et trexo dend muy grandes robos et gano y mucho, et desi tornosse a Requena.

893. *El capitulo de como Roy Diaz Çid corrio tierra de moros et ueno sobrell el conde de Barçilona.*

Despues desto, tornosse el Çid pora Valencia, et enuio luego dezir a los que tenien los castiellos que diessen al rey de Valencia aquellos derechos quel auien a dar, assi como solien en otro tiempo. Et ellos non se pudieron escusar de non fazer lo que el Çid querie et mandaua, et cada uno punno en auer su amor et estar bien con ell. Empos esto, fue el Çid guerrear al sennor de Denia et de Xatiua, et touo ell yuierno y cerca Denia; et enuioua cada dia sus algaras a correr la tierra, et fizoles muchos males et muchos crebantos, de guisa que desde Orihuela fasta Xatiua non finco piedra enfiesta nin sennal de puebla ninguna que todo lo non astrago. Et tenie ayuntado muy grand robo de catiuos et de uacas et de oueias et de otras cosas muchas; et esto todo aduxolo a Valencia, et uendieron lo que quisieron, et touieron otrossi lo que ouieron mester ell et toda su companna. Et despues desto fue otrossi el Çid contra Tortosa con toda su hueste astragando toda essa tierra. Et poso acerca dessa villa de Tortosa en un lugar que dizen alla en su arauigo Maurellet, et astragaua et cortaua quanto fallaua, et fazieles mucho danno. Et quando el sennor de Tortosa uio que assi le astragaua su tierra, et non le auie dexado ganado nin pan, nin podien sembrar, enuio mandado al conde don Berenguiel, sennor de Barçilona, quel darie muy grand auer con que se guisasse, et que aduxiesse muy grand companna de guisa

que pudiesse con el Çid yl echasse de su tierra. Et el conde abinosse con ell por el grand auer quel daua et por la grand sanna que auie contral Çid por quel tolliera las rentas que el solie auer en tierra de Valencia, et trexo su hueste muy grand. Et pues que fueron ayuntados ellos et los moros fizieronse tantos que bien cuedaron que fuyrie el Çid antellos; ca los moros creyen que aquellos franceses eran los meiores caualleros del mundo et meior guarnidos, et los que mas affincados estauan en lid, et tenien muy grand esfuerço en esto; mas pero non fue assi como ellos cuedaron. El Çid de la otra parte, quando sopo que de tod en todo uinien pora lidiar con ell, dubdo si podrie con ellos por el grand poder que eran estando todos ayuntados en uno, et busco manera et arte como los pudiesse esparzer con sabiduria; et metiose en unos ualles entre unas sierras que auie y, et la entrada de aquel lugar era muy estrecha, et fizo ell y sus barreras, en guisa que ninguno de los de la hueste de los franceses non pudiesse entrar alla; et el guardo sus barreras muy bien. Almuztahn rey de Saragoça enuio estonces dezir a Roy Diaz que se guardasse, ca el conde don Remont Berenguel se querie combater con el sin dubda ninguna. Et dixo el Çid a aquel que leuo el mandado: «venga, ca esperarle e». Et conorto estonces sus omnes. Et el conde don Remondo ueno por la montanna fasta cerca dell, et poso arredrado dend a una legua, et pero ueyense los unos a los otros. Et pues que ennochecio enuio el conde sus uarruntes que uiessen ell albergada del Çid. Otro dia enuiaronle dezir que saliesse al campo a lidiar con ellos; et ell enuioues dezir que non querie lidiar con ellos nin auer contienda ninguna, mas que auie sabor de andar por aquel lugar con su yent. Et ellos uinien acerca dell, et conuidauanle que saliesse, et affrontauanle dizienlo que non osaua salir. Mas con tod esso el non daua nada por ellos; et cuedauanse que lo fazie con flaqueza, et que se non atreue a ellos. Et el fazielo por que se enoyassen, en que se daua el por sabio guerrero.

894. *El capitulo de las cartas que se enuiaron uno a otro el conde et el Çid.*

El conde enuio estonces su carta al Çid que dizie en esta guisa: «Yo el conde don Remond

1 don Al. et a los fr. F, de Valencia et a los fr. O.—3 Abneabdahaziz E, Abnahaziz O.—9 e. alfolis O, su aloli F.—34 pl. E, pared FOP.—39 tou. F, tomaron O, compraron E.—44 en ar. O, ar. F.—Maurelet O, Maurellete F, Marbelet P.

6 ay. entre ellos et los mo. fueron tantos FO.—11 et q. ma. aturauan en (en la F) lid OF.—16 el E, que non FO.—24 Almucazet F, Almisaren O, Almocaben P.—29 os EO, aca et F.—39 q. queria and. FO.—41 et dizianle q. FO.—46 da. por F.—51 E repite y taoha enuio.

## ALFONSO VI; EL CID Y BERENGUER

563

Berenguel de Barcelona en uno con todos los mios uassallos dezimos a ti Roy Diaz que uimos la carta que enuieste a Almuztahn rey de Çaragoça, et dixistel tu que nos la mostrasse por que ouiessemos mayor querella de ti. Et otra uez ya nos feziste pesar, de guisa que en todo tiempo te deuemos querer mal. Et agora teniendonos tu forçado nuestro auer, enuieste tu carta a Almuztahn rey de Saragoça en que dixiste que tales eramos como nuestras mugieres; mas rogamos a Dios que nos de poder que te podamos mostrar que mas ualemos que ellas. Et otrossi enuieste dezir a Almuztahn rey de Çaragoça que antes que nos fuessemos a ti que tu uernies a nos; et nos non descendremos oy de las bestias fasta que ueamos quales son oy los tus dioses, los cueruos del mont et las corneias, ca fiando tu en ellas quieres lidiar con nusco; et nos non creemos sinon en un Dios solo que nos uengara de ti. Et por uerdad te dezimos que cras mannana seremos acerca de ti, et si te partieres del mont et descendieres a nos al llano, seras Rodrigo el que dizen 'campeador'; et si lo non fizieres, seras assi como dizen a fuero de Castiella 'aleuoso' et al fuero de Francia 'bauzador et engannador'. Et si non descen-

*F 197.* di'eres del mont, non te aura pro, ca nos non nos partiremos daqui fasta que te non prendamos a manos o uiuo o muerto, et faremos de ti aluoroz, lo que que tu feziste de nos. Et Dios por la su merced uengue de ti a las sus eglecias que tu crebanteste». Quando el Çid ouo leyda esta carta, escriuiou ell otra suya en que dixo assi: «Yo Roy Diaz en uno con los mios uassallos: salueuos Dios, conde. Ui uuestra carta en que me enuiastes dezir que enuiara yo mi carta al rey Almuztahn en que denostaua a uos et a todos uuestros uassallos; verdad es, et deziruos he por qual cosa. Al tiempo que uos erades con Almuztahn a parte de Calatayud denostastesme mal ant el, et dixiestes de mi en al quanto pudiestes, et que non era yo osado de entrar en tierras de Abenahage por el uuestro miedo; otrossi uuestros caualleros Remont de Barbaran et los otros que y eran con ell dixieron mucho mal de mi et de mios uassallos ant el rey don Alfonso de Castiella; sobresto fuerdes uos a esse rey don Alfonso et dixiestesle que uos queriedes combater comigo et sacarme de tierras de Abenahage, ca era yo medroso, et que me non osaria

combar conusco nin uos osaria atender en toda la tierra; et demas deziades que por el rey don Alfonso me dexauades en la tierra, et que si por el non fuesse que me non dexariedes estar y un dia. Et agora uos digo, et gradesceruoslo e, que me non dexedes por ell; et uenid a mi, ca esto en el mas llano lugar de todas estas tierras, et guisado pora recebiruos. Mas se que non osaredes uenir. Cristianos et moros saben como uos yo uençi ya et uos pris a uos et a uuestros uassallos, et tomeuos quanto trayedes. Agora esperouos en el llano, et non sodes tan atreuido que osedes a mi uenir. Et por cierto uos digo que si y uinieredes que tomaredes la soldada que de mi soledes leuar. Et de lo que dixiestes que fazia aleue et que era bauzador, digouos que mintiestes, ca yo nunca fiz cosa por que menos deua ualer; et esto uos lidiare yo en campo. Mas uos sodes tal qual uos a mi dezides, assi como saben moros et cristianos».

*895. El capitulo de como el Çid lidto la segunda uez con el conde de Barcelona yl uençio.*

Pves que el conde ouo leuda la carta del Cid, fue muy sannudo ademas, et conseiosse con sus caualleros, et priso de noche a furto un mont que estaua sobre la posada del Çid, cuedando que por tal arte le podrie uencer. Otro dia mannana quando lo uio el Çid, enuiu de sus omnes que fiziessen como que fuyen et que passassen por lugar que los pudiessen ueer los franceses, et castigolos como dixiesen si los prisiessen. Los franceses quando a aquellos omnes uieron foyr, fueron a ellos et prisieronlos et leua'ronlos al conde. Et el conde preguntolos como estaua el Çid o que cuedaua fazer; et ellos dixieronle que querie foyr et yrse daquel lugar, et que se non detouiera aquellos dias que y auie estado por al sinon por guisar sus cosas como se pudiesse yr, et que aquella noche querie salir por aquellas sierras; et demas dixieronle que non cuedaua el Çid que tan a coraçon auie el conde de demandarle, si non que los non atendiera alli; et que si prenderle querie, quel touiessen los puertos por o auie de salir, et que alli le podrien tomar. Los franceses partieron luego su hueste en quatro partes, et enuiaron guardar aquellos lugares por o dixieron aquellos omnes al conde por o auien de salir el Çid et

*F. 197*  
v.

14 r. de Ça. falta en FO.—17 oy falta en FO.—18 los EF, esos O.—30 o muerto a manos lo q. tu fez. Bibl. Nac. ms. 1347.—31 alboroz I, alboras O, a la ora F, pas P.—35 en E, so FP, de so O.—36 salueuos OP, saluenos EF.—43 en al EF, a el O.—qua. peor pud. FO.—46 Barb. EFP, Bajaran O.

2 dezia. FO, dezides E.—17 ba. mintiestes F, ba. mentidos O.—29 po. E, aluorgada FO.—35 qua. los vier. FO.—43 sa'rir F, sobir O.—47 si le q. (querian F) prender FO.—51-56 a 1 lug. por do auia a salir el Ç (el Ç. falta en F) et el co. FO.

## 564 ALFONSO VI; EL CID PRENDE SEGUNDA VEZ A BERENGUER

sus compannas; et el conde finco con una partida de sus caualleros a la entrada de aquel lugar. El Çid estaua mui bien guarnido el et toda su companna pora salir a ellos, et enuio a los moros que estauan con ell a aquellos logares que dixieran a los franceses que guardassen pora prender al Çid; et echaronse alli en celada los moros del Çid, et quando uieron que los franceses llegauan a aquellos logares fuertes et yuan subiendo pocos a pocos, salieron et dieron en ellos et mataron muchos, et de los otros catiaron los mas preciados; et prisieron a Guiralt el romano por una ferida quel dieran en la cara. Salio estonces Çid con los suyos contral conde don Berenguiel, et lidiaron una grand pieça, et fue el Çid abatudo a tierra; pero fue luego acorrído de los suyos, et començaron de ferir en ellos muy de rezió. Et duro la batalla mucho, pero al cabo uencio el Çid, et fuxo el conde don Berenguiel et perdió y muchos caualleros. Et el Çid fue en alcanço empos esos que fuyen, firiendo et matando en ellos, fasta que llegaron al logar o posauan los franceses; et priso estonces alli el Çid a los mayores dellos et metiolos en fierros, et fueron por todos bien v mill. Et los mas onrrados que y fueron presos eran estos: Deusde, Bernalt de Tamaric, Guiralt Aleman, Remond Ramiro, Ricart Guillem. Et el Çid maltrayelos, et dizie que bien sabie la su caualleria qual era et el su atreimiento, et que Dios los crebantarie et ayudaria a ell. Empos esto dixo assi: «yo ando en seruicio de Dios et en uengar el mal que los moros fizieron siempre a cristianos», et que por la grand enuidia quel auien por esso uinien ayudar a los moros; mas Dios por la su merçet que quisiera ayudar a ell que andaua en su seruicio. Desi tomo el Çid las tiendas et los cauallos et las armas et oro et plata et muchos pannos preciados, de guisa que fueron muy ricos ell et toda su companna de lo que y tomaron. El conde Berenguiel quando uio que Dios le auie yrado, ueno muy omillosamente a mesura del Çid, et metiose en sus manos. El Çid recibiol muy bien, et onrrol mucho et enuiol. Desi estaio estonces con aquellos presos que tenie por muy grand

F. 108

auer, et sobresso quel diessen demas las espadadas preciadas que fueran de otros tiempos. Mas despues que tod ell auer ouieron pagado, fue el Çid tan mesurado contra ellos que les non quiso tomar ende ninguna cosa, et tornogelo todo, et desi soltolos. Et ellos fizieronle y luego pleyto quel touiessen en logar de sennor en todos los logares que les acaesciesse, et que nunca fuessen contra ell. Quando el sennor de Denia et de Tortosa sopó esto, ouo ende muy grand pesar, et touose por muy crebantado; de guisa que tan grand enfermedad cayo en el, que luego fue muerto. Mas el Çid fue muy loçano por ello, et creciol tanto el coraçon que non tenie en nada a quantos omnes de armas eran en su tiempo en Espanna. Et desi tornosse essa ora el Çid Roy Diaz pora Valencia. Et dixo que ell apremiarie a quantos sennores en ell Andaluzia eran, de guisa que todos serien suyos; et que el rey Rodrigo que fuera sennor dell Andaluzia que non fuera de linnage de reys, et pero que rey fue et regno, et que assi regnarie ell et que serie el segundo rey Rodrigo.

896. *El capitulo de los castiellos que pechauan al Çid, et de lo que el enuio dezir al rey de Saragoça, et de como cercaron los almorauides el castiello que dizien Alaedo.*

Por que el Çid fablara tan loçanamente en cabo del capitulo que diximos ante destó, la estoria, por mostrar las rendas que el Çid auie ya, en cuyo esfuerço esto dizie, comiença aqui desta guisa por uenir a ello et dize assi: Aquel sennor de Denia et de Tortosa, que murio estonces con el grand pesar de las malas nueuas que oyera, dexó un fijo pequenno; et teniente en guarda unos que dizien fijos de Betyr; et ell uno destos tenie Tortosa por este moço, et ell otro su hermano tenie Xatiua, et otro su primo dellos tenie Denia. Et touieron estos parientes todos que non podrien estar en paz, nin otrosi guerrear, menos de auer ell amor del Çid; et enuiaronle dezir con grand omillança que farien quanto el quisiesse, et quel darien cadanno quanto el touiesse por

7 p. p. al Ç. falta en FO.—8 los m. del Ç. falta en FO.—9 lle. a E. estauan en FO.—10 sal. et E. et F. falta en O.—12 et cat. de los omnes mas FO.—13 por F. con FO.—18 com. (començo O) de FO. dieronle el cauallo et caualgo et fue luego E.—19 de r. E. fuerte FO.—25 mayorales FO.—26 Deuerde F. Deus de O. el Duque don P.—Tamarit F.—29 Ramiro FO. Ramiro F.—31 atr. q. Dios quebr. et ay. a el ca dixo F.—35 et q. E. et F. et q. ellos O.—37 mas. merç. q. E. et q. Dios FO.—40 cau. FO. caualleros E.—41 pr. et todo lo al que trayan de gui. FO.—47 embiolo F. embiolo para su tierra O.—destajo FO.

1 sobr. falta en FO.—2 otro tiempo FO.—8 q. les ac. falta en FO.—15 creció ta. en su cor. F. laguna de O.—16 de ar. falta en F.—17 en Esp. falta en FO.—torn. para Val FO.—18 di. FO. di. a esse rey de Valencia E.—21 et q. E. ca. F. laguna de O.—fue s. d. A. n. era de F.—23 reyes et q. el seria el seg. F.—28 lo q. le embio dez. el roy F.—32-36 Por... assi falta en FO.—36 Aq. E. Este FO.—37-39 q. mur... oy. falta en FO.—40 Betyr O. Reytir F. Bectar E. Becar I. Buxar P. Heyed B. Nac. ms. 1347. Abucagid Crónica de 1404 B. Nac. ms. 8817. Ayad Crón. de Castilla ms. B. Nac. 7408.—46 dex. mucho omillosamente q. FO.



ALFONSO VI; ABENJAAF CONSPIRA CONTRA EL CID EN VALENCIA

565

bien. Et el Çid demandoles quel diessen L<sup>a</sup> uezes mill marauedis cada anno; et ellos pusieron con ell de dargelos ante que perder lo que  
 F. 198 auien; et tornosse la tierra de Tortosa fasta l  
 v. Oriuela so el su deffendimiento et el su mandado; et puso cosa sabuda con ellos quantol pechassen cada castiello, assi como agora aqui diremos. Abenrrazin, que era sennor de Santa Maria de Aluarrazin, auie a pechar x mill marauedis por la postura que con el pusiera; Abencacim, que era sennor de El Puent, otrossi x mill marauedis; el sennor de Muriedro viii mill marauedis; el castiello de Soborue vi mill marauedis; dell Axaraf iii mill marauedis; del castiello de Almenar iii mill marauedis; Liria ii mill marauedis, pero cuenta la estoria que en aquell anno non pecho Liria que era del sennor de Saragoça, ca tenie el Çid en coraçon de guerrearle, et por esso non querie poner amor con ell; de Valencia tomaua el Çid xii mill marauedis cada anno, et dauante demas por cada mil marauedis c marauedis poral obispo que dizien çæt almatran alla por su arauigo. Assi que lo que el Çid mandaua en Valencia, esso era fecho; et lo que el uedaua, era uedado. Desi adolecio el rey de Valencia et ouo una enfermedat muy luenga, et estaua apartado quel non ueyen, de guisa que cuedauan todos que muerto era.

l Et tornosse todo el fecho en mano et en F. 200 poder del Çid. Desque todas las cosas fueron en so mano, \*enbiolo luego dezir al rey de Çaragoça; et el rey de Çaragoça enbiol respuesta que se uiniesse luego ueer con el sobrello. Pero con todo esto detouosse el Çid ya quanto tiempo en Valencia. Et el estando y llegaron nueuas a Valencia commo Abenaxa, que era adelantado de los almorauides, auie ganado la uilla de Murcia et el castiello de Alaedo. Et quando esto oyo el Çid, lo uno por esto, et lo al por quel enbiara dezir el rey de Çaragoça que se fuesse ueer con el, ouose de yr pora alla. Et dexo en Valencia sus mayordomos quel guardassen lo suyo et quel cogiesse aquel tributo quel dauan, et vn su alguazil que era moro et auia nonbre Abnalfarax, et grant yente de cristianos que estauan y, et vn obispo que era del rey don Alfonso, et vn mandadero del rey don Ramiro de Aragon que estaua y con xl caualleros; et todas estas gentes dexo el Çid en el Alcudia, que es cabo de Valencia, quando el fue a Çaragoça. Et tomando el Çid conseio sobresto con el rey de Çaragoça, ouo de tardar alla muy grant tiempo; et quando estaua en Çaragoça folgaron los de Valencia ya quanto del mal que rescibien del, et delo que se temien del mal que auien por su enganno, assy que se atreuien ya  
 30 en ayuntarse en casa de vn alcaide que auie y quel dizien Abeniaf; et fablauan de los pleitos et del tuerto que rescibian del desde el Cid se apoderarara en Valencia et Abenalfarax el alguazil, et dizien que non era cosa que pudiessen sufrir; assy que se esquiuauan mucho de Abenalfarax. Et aquel Abeniaf, el alcaide, otrossi esquiuauese mucho del, de guisa que se guardaua el uno del otro. Et aquel Abenalfarax entendiendolo, querie passar a el, mas atendie  
 40 fasta que viniessse el Çid, ca tenie que quando viniessse luego quedarie todo aquel bollicio que auien en la villa. Abeniaf entendio commo

3 año et dierongelos et torn. (tucolos 0) la FO.—6 con ellos falta en FO.—7 ca. EF, ca. año et cada 0.—8 Ab. EF, en E.—cim enmendado—zim de otra tinta, Alborrazin F, Abezay 0.—10 pus. anay commo de suso a contado la estoria Abenc. (Abenr. 0) FO.—13 Sobarbe F, Segorbe 0P, Sobrarue E.—14 del Alearafe III F, et el de Xerica quatro 0, et de Jaraf tres P.—15 del c. de E, del F, el de 0.—16-17 pero en sq. a. (tiempo 0) FO.—19-20 cor. de lidiar con el FO.—22 et daua (falta en 0) mas de cada mill ciento mrs (falta en 0) al (para vn 0) obispo FO.—23 ciedalmatran F, Alat almarian 0, don cabos P, almatran I.—29 FO empalman q. era muerto Et tornose todo (falta en 0) su fecho; pero E deja en blanco el folio 199 (ultimo de un cuaderno de 10 folios; en general son de 8), y parte del verso del 198 que se llenó con esta adición de letra diferente, que en I es de letra primitiva: Et aquel rey de Valencia murio de aquella enfermedat, et dexo un so fijo moço de xii annos que auie nonbre Ali; et puso con el Çid todas las posturas que con su padre auie, et metiosse en su mano et en so conseio. Et si ante era el Çid apoderado en Valencia, fue lo muy mas dalli adelante, en manera que non fallamos que ningun cristiano tan apoderado fuesse de villa poblada de moros et que otro rey ouiesse por sennor. Et dalli adelant le llamaron mio Cid Roy Diaz el Campeador sennor de Valencia, et los moros dieronle un real muy bueno et muy uicioso en que fiziese su morada a un terçio de legua de la uilla, el qual era muy abondado de aguas, et auie y muchas fructas et auie y muy buenas casas; et cercolo todo de un muro enderredor con buenas torres, et fizo y grant fortaleza, et fizo y dentro casas et moradas pora sus parientes et sus amigos et sus uassallos; et desde las ouo fechas, enuio a Aluar Hannez Minnaya et a Martin Antolinex de Burgos por su muger donna Ximena et por sus fijas ambas a dos, las quales auie dexado madre et fijas en Sant Pedro de Cardenna. Quando el rey don Alfonso sopo en como el Cid enuiauua por la muger et por las fijas, et de como le obedecie Valencia, plogol mucho et dioles algo delo snyo con que fuesen y mandando al (sigue la palabra rey que se puntó, añadiendo al margen de otra letra al conde don Garcia el; falta en I) Orsepo de Grannon et a otros uuiados (osados I) omnes que fuesen con ellas, et asi las leuaron

muy bien et muy onrradamente pora do era el Çid. Quando llegaron a Valencia plogo mucho al Cid con la su uenida et ouo grant alegric con su muger et con sus fijas et gracedio mucho et tono en grant merced al rey don Alfonso de quan mesurado fuera contra el, et dixo esta palabra que bien se fallaua qui en buen sennor fiaua. Desque los moros de Valencia uieron que el Cid auie así, sigue el folio 199 de E en blanco; en I hay esta nota: aqui estaua falto el trasunto et fallesto escritura faltándole hasta b 26: estando el Cid en Carag. y altera algo la redacción del resto del capítulo.  
 l et en po. falta en 0.—3 enbiolo F, enbio EO.—4 et EF, algunas cosas et 0.—8 Abenaxa EFOP.—9 au. OF, et au. E.—10 Alaedo FO, Aluedo E.—12 quel (que lo F) en d. al rey FO.—E dice Car. passim.—13 ouo 0.—17 Abenalfarax FO.—21 quarenta FO, LX E.—22 dexo 0, dexa E, dexaua F.—23 qua. se el F.—24 tom. E, demandado F.—28 t. del por mal de su eng. F.—29 au. recebido por 0.—33 resc. del des. EF, resc. des. 0.—36 Abeniaf 0, Abexaf E, Abenjalf F.—38 Et sq. Benalf. E, Et Abenalf. FO.—39 entendiolo et quer. F, entendio que se querien 0.—atendio FO.—42 Abenjalf FO, Abexaraf E.

## 566 ALFONSO VI; ABENJAAP ENTREGA VALENCIA Á LOS ALMORÁVIDES

Abenalfarax querie passar contra el, et enbio sus mandaderos luego a Abenaxa, adelantado de los almorauides, que era ya sennor de Murcia, que viniesse et quel darie Valencia; et ouo su conseio con el alcalde de Algezira Xucar que enbiasse dezir Abenaxa otrossi que se apresurasse a uenir o que enbiasse su alcayt con poder et que uiniesse pora Algezira Xucar que era açerca, et que dende se yrie luego a Valencia. Abenaxa quando uio los mandaderos, apresurosse a uenir, et por quantos castiellos passo por la carrera todos se le dieron et le obedescieron. Quando el alcayt de Denia sopo commo vinie Abenaxa, et commo se le yuan dando los castiellos, non oso fincar y, et fuesse a Xatiua; et apoderose Abenaxa en Denia, et enbio a Algezira Xucar el su alcayt, et apoderosse della. Quando este mandado lego a Valencia, fuxieron todos los cristianos que estauan y del Çid, et el obispo que era y del rey don Alfonso, y el mandadero que estaua otrossi del rey don Ramiro con los XL caualleros; et leuaron aquello que pudieron leuar de F. 200 lo suyo, et fuxieron todos et non quisieron y v. fincar. Estonces ouo grant miedo Abenalfarax, et non sabia que se fazer; el rey de Valencia non caualgaua nin parescie fuera; mas sabia ya que era guarido daquel mal que ouiera, et Abenalfarax yua et venie al alcaçar, et fizo entender al rey en la cuyta que estaua; et ouieron su conseio que sacassen sus aueres de Valencia et que se fuessen. Et enbiaron a un castiello que llaman Soborbe muchas bestias cargadas de auer et de sus cosas con un su sobrino de Abenalfarax; et enbiaron otras muchas cargas a un castiello que dizen Hoznahocab, que quiere dezir «el castiello del aguilá», quel fuesse en comienda al alcayt quel tenie. Et guisosse el rey et aquel Abenalfarax, su alguazil, et cogieron peones et ballesteros que guardassen el alcaçar, et enbiaron mandado a grant priessa al Çid a Çaragoça que viniesse. Et el Çid detouosse en Çaragoça, segunt que ha dicho la estoria, et passaron bien XX dias en este bollicio. Desi mouiosse el alcayt de Abenaxa que era en Algezira, dende a la primera noche con XX caualleros de los almorauides et otros tantos de los de Algezira

1 E Abenalfarax.—et FO, falta en E.—2 a FO, falta en E.—5 de Alg. Xu. (de Xu. 0) FO, Agaaxator E.—11 apresurasse F.—13 Deuia E.—15 yu. E, avian FO.—dado F.—16 Xatiua FO, Xacina E.—17 Deuia E.—22 del F, et el E.—quarenta FO, Lx E.—27 sabia FO, sabian F.—29 Abenalf. U, Abenalfax E.—33 Soborbe E enmendado Sogorbe, Bobarbe F.—35 Ab. FO, Abenalfax E.—36 Hozn. F, Bohnahocab E, Benaocab U.—37 el cas. del ag. U, en el castellano desaguila F, en castellano agriba E.—38 f. en encom. U, fuesen enc. F.—39 Abenalfarax FO, Benalfax E.—46 de falta en FO.—Aboaxa F, Boaxa E, Aldeba-  
ya O.

Xucar con ellos; et uenian todos uestidos de unas uestiduras por que semeiassen almorauides. Et amanecioles en Valencia a vna puerta que dizen la puerta de Tudela, et tanxieron su atamores, et sono por toda la villa que vinieran bien quinientos caualleros de almorauides. Et Abenalfarax auia grant miedo, et fuesse pora el alcaçar verse con el rey, et ouieron su conseio que cerrassen las puertas de la villa et que se non rebatassen fasta que viessen que era. Et cerraron las puertas, et pusieron sobre el muro peones et ballesteros que guardassen; et fueron los omnes del rey a casa de Abenialf—et era aquel que auemos ya dicho que enuiara por el sennor de los almorauides—et llamaronle que salliesse. Et el estaua tremiendo et en grant cuyta que non osaua salir; desy llegol ajuda de los de la villa, et quando uio el que companna tenia ya quel ayudarie, salio et fuesse contra el alcaçar con aquella companna, et entraronse con Abenalfarax, aquel alguazil del rey et del Çid, et prisieronle. Et fueron todos los de la villa a las puertas, et echaron los omnes del rey dende, et querien abrir las puertas, mas non pudieron, et pusieronles fuego, et ardieron, et otros echaron sogas por el muro et cogieron a los almorauides dentro.

## 897. Capitulo de como Yahya el rey de Valencia salio del alcaçar por los almorauides.

Entonçe el rey uistiose uestiduras de muger, et sallio del alcaçar en companna de sus mugeres, et metiosse en vna casa pequenna cerca de vn banno. Et los de la villa metieron a aquel alcayt de los almorauides en el alcaçar, et robaron quanto que fallaron por las casas de los omnes del rey, et mataron a un cristiano que guardaua la puerta, et otro que auie y de Sancta Maria de Aluarrazin que guardaua vna de las torres del muro. Esta fue una cosa de las principales por que se perdio Valencia et toda su gente fasta que la gano F. 201 el Çid.

## 898. Capitulo de la muerte del rey de Valencia.

Agora queremos contar commo fue la muerte del rey de Valencia et aquel su pleito de Abenialf et deste alcayt de los almorauides

1 Xucar F, yuntar E.—4 Tudela EFOP.—7 au. E, ouo FO.—12 et FO, falta en E.—13 Abenialf F, Abenalf E.—15 oublara F, viniara E.—et FO, falta en E.—18 llegol OF, allego E.—21 entr. FO, encontraronse F.—22 del r. EF, falta en O.—24 ech. EF, ombiaron O.—30 Yahya F, Yahy E.—31 por miedo de los F.—34 en EO, con F.—35 mei. FO, falta en EI.—39 d. l. o. falta en O.

## ALFONSO VI; ABENJAF MATA Á YAHIA ALCADIR

567

que metieron en Valencia. Desde este alca-  
yat fue metido en el alcaçar assy como es  
ya dicho, tornosse Abeniaf a su casa; et quan-  
do uio que todo el pueblo tenia con el et quel  
ayudarien et que eran todos de su parte et a  
su mandado, et uio que tenia preso Abenalfar-  
rach, alguazil del Çid, crescio mucho en su co-  
raçon et enloquescio, et presciauase tanto  
que desdennaua a los otros que eran tan bue-  
nos como el et meiores, porque viera todas  
las cosas que cudiciaua; pero diz que era de  
bonos omnes, et que sus auuelos et su padre  
desde que fuera Valencia de moros siempre  
fueran alcalles vno en pos otro fasta su tiem-  
po, et eran omnes sabios et muy ricos. Desi  
sopo este Abeniaf como el rey de Valencia  
no era ydo de la villa, et començol de buscar,  
et fallol seyendo en aquella casa pequenna con  
yaquantas mugeres de las suyas. Et quando  
saliera este rey del alcaçar sacara consigo de  
sus thesoros del maspreciado et mas noble  
aljofar que podrie seer quel non podien fallar  
en ningun logar tal nin meior; et otrossi de  
piedras preciosas, muchos çafiles et de rubis  
et de esmeraldas et de otras piedras muy pre-  
ciosas; et saquara vna arqueta que era toda  
de oro lenna et de todas estas cosas; et tenie  
en su çinta vn sartal de piedras preciosas et  
daliofar tal qual nunca rey ouiera nin cosa tan  
preciada como aquel sartal era, et diz que  
fue de Zobayda, muger de Haron Arraxit el  
que fue senyor de \*Baldac, et passo despues  
a los reyes que dizen Benhumaya que fueron  
senyores del Andaluzia, despues fue este sar-  
tal de Almemon el que fue senyor de Toledo,  
et ouieralo Yahia rey de Valencia de su madre  
que fuera fija de Almemon. Et quando sopo  
Abeniaf daquel sartal et de las otras cosas  
preciadas que tenia este que fuera rey de Va-  
lencia, creçiolo grant cobdicia dello, et cuydo  
en su coraçon como lo auria que gelo non  
sopiese ninguno; et asmo que non podria  
seer encubierto sino sil matassen, et puso so-  
brel sus guardas quel guardassen todo el dia,  
et a la noche quel matassen. Et quando fue la  
noche cortaronle la cabeça aquellos quel guar-  
dauan et leuarongela, et mandola echar en  
vna laguna que era çerca de su casa; et tomo  
todo aquel thesoro, et apoderosse dello. Et

aquellos quel guardauan ptrossi, lo que pu-  
dieron asconder touieronse. Et finco su cuer-  
po en aquel lugar o lo mataran fasta otro dia  
mannana; et veno un omne con grant com-  
panna, et tomo el cuerpo, et pusolo en las  
triezes del lecho, et cubriolo cun vna estela  
vieja, et desi leuolo fuera de la villa, et fizie-  
ron vna fuessa en vn lugar o yazian los came-  
llos, et soterraronlo alli sin mortaiia como a  
otro omne vil.

## 899. Capitulo de las alegrías que fazien los de Valencia con Abeniaf despues que fizo matar al rey.

Abeniaf estaua en su casa con muy loçano  
continente de rey et non tornaua cabeça en  
ninguna cosa de quanto auie mester pora  
mantener tal estado qual el cuydaua tener, et  
metie femencia en labrar sus casas et poner  
guardas que guardassen en derredor de su  
casa, los vnos de noche los otros de dia; et  
ordeno quales fuessen escriuanos de su pori-  
dat, et quales fiziessen las cartas pora enbiar;  
et escogio de los omnes bonos de la villa que  
estudiessen con el et quel guardassen; et  
quando caualgaua yvan muchos caualeros  
con el, et monteros armados quel guardassen;  
et quando yua por la calle dauan las mugeres  
albueruolas, et mostrauan grandes alegrías  
con el, et salien todos a otearle, et pagauasse  
el mucho destas uanidades, et fazie todas sus  
cosas como de rey. Et esto fazie por aba-  
xar pleito de vn su cormano que era alcalde  
de la villa, et por mostrar que el era senyor.  
Et otrossi el alcayate que estaua en el alcaçar  
nol preciaua nada, nin mandaua nin uedaua,  
fuera quel daua que despendiesse el et su  
companna mucho asperamient.

## 900. Capitulo de las cartas que enbio el Çid a Abeniaf.

Los seruietes et los castrados et la otra  
companna que era deste rey de Valencia que  
mataron, fuxieronse pora vn castiello que di-  
zen Juballa, con vn su primo de Abnalfarax,  
aquel que yazie preso que fuera su alguazil  
del rey et del Çid; et tenie aquel castiello vno

7 en falta en FO.—11 coldiciara F.—16 este FO, esto E.—17 et co. FO, co. E.—22 podian F, podrien O.—24 çafiles O, çafiles E, çafiles F.—26 toda FO, falta en E.—27 lle et do F, lle. et E, muy lle. de O.—28 et FO, falta en E.—31 Zebda F, Çabayda F, Seleyda O, Cnabayda P.—Ratonaprixit F, Raonarraxit E, Abenarrexit O.—32 Bolcab O, Bolcal F, Bolca E.—33 Benymaya E, Boyanmaya F, Benrumaya I.—43 matasse O.—et FO, falta en E.—44 quel OF, que E.—46 tomo FO, tomaron E.

4 onbre F.—6 triez. E1, trieças F, treças O, sogas P (en las sogas del lecho B. Nac. ms. 1347).—estela EP, estera F, açitara O.—8 camellos FO, caualeros E.—19 tal EF, su O.—20 librar sus cosas O.—24 fix. F, fuessen E.—28 mont. FO, moros E.—30 albueruolas IP, alguargualas F, alnuualos E, balaridos B. Nac. ms. 1347.—31 coherin. F, herm. O.—36 el alcayate F.—39 m. (falta en F) escassamente OFP.—47 Juballa F, Jubala EO, Jubala E.—vn su pr. EF, vn paño O.—49 et del Çid FO, falta en E.

568

ALFONSO VI; EL CID SOBRE VALENCIA, CERCO DE JUBALLA

que era de Sancta Maria de Aluarrazin, et teniel de mano de Abencaçin; et rescëbio toda aquella companna del rey vn judio que tenie el almoxerifadgo. Et otros de los que eran de companna del rey fueronse pora el Çid a Ça-  
 ragoça, et dixieronle esto que auia acaesçido. Et el Çid quando esto oyo, non se detouo, et vynosse luego quanto mas pudo con su companna pora Juballa, aquel castiello do fuxiera su companna del rey, et poso cerca del castiello con su hueste, et cogieronse a el quantos eran salidos de Valencia que fueran del rey, et dixieronle que estarian con el a muerte et a vida, et que farian quanto el mandasse; et el Çid recebiolos. Et embio el Çid su carta a Abeniaf desdennadamientre; et dizie en la carta que loado a Dios quel ayudara a ayunar quaresma, et que cumpliera su ayuno con buensacrificio que fiziera en matar su sennor; et enbiaual reptar que fiziera muy mala cosa en echar la cabeça de su sennor en la laguna, et el cuerpo en el muradal, et soterrarle de guisa quel soterraron; et en fin de la carta enbiol demandar quel diesse su pan que dexara en Valencia en su almalzen. Et Abeniaf enbiol dezir que el pan que lo robaran todo et que era todo perdido, et la villa que era del rey de los almorauides; et que si el quisiesse ser a su mandado deste sennor de los almorauides, que gelo enbiasse dezir, et quel ayudarie quanto el pudiesse, et que ouiesse su amor de guisa que seria bien ayudado. E quando llego la carta al Çid et la leyo, touolo por nescio et por torpe, et que non era omne pora mantener aquel estado que el cuydaua tener, nin passarán por el aun cosas en que se castigasse pora siempre mante'ner tal cosa; et enbiol su carta con grandes amenazas, et denostaua a el et a quantos eran de su parte, et jurando con grandes juras que non se quitarie de fazerle quanto mal pudiesse fasta que uengasse la muerte del rey de Valencia. Et luego que esta carta ouo enbiada, embio dezir por todos los castiellos que eran enderredor quel abundassen su hueste de vianda, et esto que lo fiziessen luego; et el que tardasse de lo fazer, quel derrygarie del logar que tenie. Et non ouo y ninguno quel contradixiesse et que non fiziesse su mandado, fuera Aboeza Abenlupon, ca este era omne anuiso et entendio bien a lo que

aurie de venir; et asmaua que si non fiziesse lo que queria el Çid, quel sacarie del mundo o que non se le podrie amparar; et si fiziesse lo que el Çid querie, que serie desonrado en este mundo, et aurie mal galardón en \*el otro mundo; et enbio dezir al Çid que farie quanto el touiesse por bien; et otramient embio dezir a Abenrrazin, el sennor de Sancta Maria, que se querie meter en su mano, et que viniessse tomar aquellos castiellos que el tenia, et que se abiniessse con el Çid, ca el non queria auer contienda ninguna con el, nin queria al fueras salir con su cuerpo et con su companna en paz. Et Abenrrazin plogol mucho quando esto oyo et fuesse pora el quanto pudo mas, et apoderosse de Murviedro. Et desque murio el rey fasta esto que auemos dicho fue en xxvi dias.

901. Capitulo de la abenencia que ouo el Çid con Abenrrazin, et de como cerco el castiello de Juballa.

Luego que Abenrrazin fue apoderado de Murviedro, fuesse uer con el Çid, et puso su amor con el; et ouieron ambos a dos tal postura: que Abenrrazin quel diesse compra uendida en sus castiellos et quel abundasse de conducho, et el Çid que nol fiziesse mal en sus castiellos nil guerreasse. Et desto fizieron sus cartas bien firmadas, et tornos Abenrrazin pora su tierra, et dexo uno que estudiessse de su mano en Murviedro. Et fuesse luego Abenlupon con el, con sus mugeres et sus fijos et su auer et sus conpannas, et touo que ganaua mucho pues que estaua con su cuerpo et con su companna, ca non querie auer con el Çid ninguna cosa. Et enbiaua el Çid sus algaras que corriessen a Valencia dos uezes al dia, los vnos yuan a la manna et los otros contra ía noche, et robauan los ganados et catiuauan a quantos que fallauan, fueras a los labradores que labrauan por pan; ca el Çid tomara pleito et omenage a los caualleros et a los adalides et a los almocadenes que non fiziessen mal a los labradores, mas que los falagassen et les dixiessen que labrassen et fiziessen algo; et quando fuesse

3 o F, et O, falta en E.—5 g. en este m. EF.—7 otr. EO, entanamyentre F.—8 a F, falta en EO.—Aluarr. EFO.—11 ca F, ca con E, et que E.—12 con el n. quer. FO, falta en E.—al E, a F, falta en O.—13 igual F.—14 Alberrezin E, Aluarr. F, el saraez de Albarr. O.—17 au. FO, anemarr E.—f. en EF, fueron O.—19 el F, el con el E.—20 Ab. F, Abenrraçia E.—21 Ju. F, Jubla E.—20 co. et ve. FO.—27 abundase FO, abundassen E.—40 o. yuan co. FO.—41 et catiuaban a (falta en O) FO, falta en E.—43 tom. F, touiera E, touiera por bien de fazer O.—44 adal. FO, aldeanos EI.—almocadenes O. almucatenes F.—45 a los la. EFP, a los de tierra de Moya nin a los la O.—47 et que fez. F.—et así dezle que qua. O.

2 Abencaçon EI, Abencazin O, laguna de F.—4 almoxerifadgo F.—9 Jub. F, Inballa E.—15 el Ç. falta en FO.—E áice recebiolos.—17 lo. Di. O, grado ha Maomad F.—ay. su qua. FO.—20 reutar F.—23 soterraran F.—25 su alm. EO, sus almarez F.—31 am. FO, ayuda E.—36 avn cosas F, aun cosa E, a vna cosa O.—39 et juro q. O.—47 d. lugar F, lo; O.—49 Aboheça F.—50 enbiso F, enuiso O.—entendis FO.—a falta en O.

ALFONSO VI; EL CID SOBRE VALENCIA, CERCO DE JUBALLA

569

al tiempo de coger el pan, si algun acorro les  
viniesse que aurién que comer, «et si non nos  
viniere ajuda auremos otrosi que comer et  
uos». Et passaron vnos dias assy. En todo esto  
tenia el Çid çercado a Juballa, aquel castiello  
que auemos ya dicho, de guisa que non salie  
vno nin entraua otro; pero dizen que en su  
poridat auie postura con el Çid que gele dar-  
rie, mas deteniesse por tal que non dixiessen  
los moros \*ques daua a menos de grant pun-  
na; pero non estaua bastecido de guisa que  
mucho le pudiesse tener. Es 'tando alli el Çid  
sobre Juballa, quanto robauan los almogau-  
ares en Valencia, leuauanlo todo a la hueste,  
et de la su hueste leuauanlo todo a vender a  
Muruiédro, et vinien muchas requas de guisa  
que era la hueste bien abundada. Et passo vn  
tiempo assy.

F. 202  
v.

902. Capitulo de como Abenjaif ouo su amor  
con el Çid.

Abeniaf finco en Valencia assy commo auemos  
ya dicho, et ayunto los caualleros que  
eran naturales de la villa que solien seer vas-  
sallos del rey que mataron, et enbio por los  
otros que fueran a Denia, et llego otrosi a  
los almorauides que eran en Denia, assy que  
eran por todos CCC caualleros; et dauales a  
comer del pan que fuera del Çid que tenia y en  
Valencia, et de las rentas que auie de las her-  
edades que fueran seruiciales del rey et del  
almoxeridifago et de las otras rentas; et desto  
daua a los CCC caualleros lo que auien mester.  
Et desdennaua al alcayat de los almorauides,  
et nuncal metio en su conseio en ningun fecho  
que querie fazer, nin daua por el nada. Et  
pues que los almorauides uieron que el era  
apoderado en la uilla et que querie que todas  
las cosas passasen por el, peso mucho a los  
almorauides et a los hijos de Abuegib. Et pu-  
sieron su amor estos hijos de Abuegib con los  
almorauides, et andauan en vno, et auien sus  
fablas et sus conseios en vno, et tornaronse  
de vn bando, assy que querian mal a Abeniaf.

1 ac. IFO, corro E.—3 aur. nos cobro que comer Et O, daremos nos de comer a ellos Et F.—5 Ç. FO, falta en E.—Jub. F, Jubla E, Valencia et O.—7 di. F, dezayan I, dixie E.—8 auien O, que auien F.—gele F, gelo E, gela O.—da-rien O.—9 deteniense O.—10 quel daua E, que la dauan O, que non gele dauan F.—pu. E, premia FO.—12 le EF, la O.—pudiesse OF, pudiesen E.—13 almogauares FO, almorauides E.—16 requas EO, riquezas F.—17 Et FO, Et desi E.—20 Ca. Lxvii de c. Abenjaif. Çid F, en blanco en E.—23 Ab. O, Abenaf E.—fue O.—26 mataran FO.—27 lle. o. de los caualleros alm. F.—29 er. p. t. F, p. t. er. O, er. E.—33 almoxeridifago F.—et desto dauan P.—36 nunca le metia F.—co. de ni. FO.—41 Aboegib O, Abengib I, Aboezib F, Abenagir P, Buagit y Abenagit Crón. de 1344 B. Nac. ms. 10815, Aluhagir B. Nac. ms. 1347, Abuagid Crón. de 1404 B. Nac. ms. 8817.—45 a O, falta en EF

Et Abeniaf otrosi querielos mal, et estulta-  
ualos et maltrayelos, et enoiuasse mucho  
con ellos. Et en todo esto el Çid corrie a Va-  
lencia cada dia, o que en la manñana o que al  
medio dia et en la noche, assy que nunca les  
dexaua estar en paz. Estos CCC caualleros  
que auemos dichos que tenie Abeniaf asolda-  
dados sallien alla con los otros de la villa et  
matauan los cristianos muchos dellos, assy  
que en la villa cada dia fazien llanto et dauan  
bozes por los muertos que metien cada dia.  
Et el Çid priso vn rico omne de los moros  
que era alcayat de Alcalá, çerca Torre Alua,  
et dieronle grandes penas, fasta que ouo a  
pleytar por x mill marauedis, et diol mas las  
sus casas que auie en Valencia que las dizien  
las casas de Ayaya, por ventura que si ouies-  
se la villa por pleytesia que fuessen suyas.  
Et Valencia era avn entonçes en poder de los  
almorauides. Et murieron en estas fazendas  
que auien con el Çid et con la su companna  
muchos caualleros de los de Valencia et de  
los almorauides. Et el Çid punnaua quanto  
podie por los almorauides sacar de Valencia;  
et quando sopo que estaua mal Abeniaf con  
los almorauides et con los fijos de Aboegib et  
que auie entrellos grant desabenençia, busco  
manera por o ouiesse su amor con el en su  
poridat, et enbiol dezir: que si el querie seer  
sennor de Valencia et quel ayudasse el con  
quanto poder auie, assy commo solie fazer  
al rey de Valencia, dixol que catasse carrera  
por o echasse los almorauides de la villa; et  
si aquello fiziesse, que serie rey et sennor de  
Valencia et el quel ayudarie assi como fazie al  
rey de Valencia; et dixol que bien <sup>1</sup> sabia el  
en commo siempre fuera leal al rey de Va-  
lencia, et quel ayudara siempre contra quan-  
tos le contralauan. Et esto plogo a Abeniaf, et  
conseiosse con Abenalfarax, aquel que el tenie  
en prision que fuera alguazil del rey et del  
Çid assy como es ya dicho. Abenalfarax quan-  
do vio que Abeniaf lo auie a coraçon, conseiol  
que lo fiziesse, ca era muy bien conseiado en su  
amor auer con el Çid. Et Abeniaf enbio dezir  
al Çid que queria auer su amor. Entonçe co-  
menço Abeniaf de menguar la despensa que  
daua a los almorauides et a los caualleros, et  
dizie que non lo podie complir nin sabia donde

1 estult. El, 'esculcaualos F.—4 dia enla (de O) ma. et a ms. dia FO.—13 Alc. que era çerca To. FO.—15 x FO, ix E.—17 Anaya F, Añaya O.—25 Abenjaif O, Abenaf E.—con los almorauides et c. l. fi. de Ab. FO, falta en E.—30 et F, falta en EO.—31 so. faz. al FO, so. el E.—35 et el (falta en O) que le (falta en F) ay. a. c. l. (falta en F) al r. de V. FO, falta en E.—38 dixol OF, dixo E.—39 a F, falta en EO.—40 y 42 Abenfarax F, Abenfarache O, Abenalfarax y Abenfarax E.—44 era E, seria FO.—en av. su am. con el Ç. F, en au. am. del Ç. O.—49 podia F, podrie E.

## 570 ALFONSO VI; EL CID SOBRE VALENCIA, TOMA DE JUBALLA

lo pudiesse auer; esto fazie por que se fues-  
sen ende los almorauides, ca asaz auie de que  
lo cumpliesse. Et el alcayt que era de Denia  
enbiaua muchas vezes sus cartas a este Abeni-  
af quel enbriasse de aquel auer et de aquellas  
noblezas que ouiera del rey que matara, et  
que lo enbriaria al rey de los almorauides alent  
mar con que guisassen grant hueste pora ue-  
nir ajudar a los de Valencia et que aurien  
algund refegerio del grant mal que les fazia el  
Çid.

903. *Capitulo como el Çid cobro el auer que  
los de Valencia enbiauan alent mar, et de  
como priso el castiello de Juballa que touie-  
ra cercado.*

Entonçe aiunto Abeniat todo el pueblo de  
Valencia por acordar si enbriasse sus manda-  
deros et aquel auer alent mar al rey de los  
moros. Et los vnos acordauan que si, et los  
otros que no. Pero tomo el daquel auer lo  
mas preciado et lo meior, et ascondiolo que  
non sabien ninguno quanto era, et lo al enbio-  
lo al rey con sus mensaieros. Et eran estos  
los mensaieros con que lo el enbio: el vno fue  
fijo de \*Abenabdahaziz, et el otro de los hijos  
de Aboegib, et otro su pariente de Aboegib,  
et al otro dizien Albagabenorab; et enbio con  
ellos Abenalfarach, aquel que tenia preso que  
fuera alguazil del otro rey que mataron. Et  
estos mandaderos sallieron de Valencia en  
grant poridat, que lo non sopiesse el Çid por  
que los non contrariasse en la carrera; et  
Abenalfarach busco carrera por o lo fiziesse  
saber al Çid, et enbiol su mandado. Et el Çid  
quando lo sopo, enbio caualleros que fuessen  
en rastro, et que los prisiessen et les tomas-  
sen quanto leuauan. Et ellos fizieronlo assy, et  
traxieronlo al Çid. Et el gradesciolo mucho  
Abenalfarach por que en tal sazón lo seruiera  
tan bien, et prometiolo quel farie bien et mer-  
cet. Et en esta sazón dio el alcayt de Juballa  
el castiello al Çid, et fincosse el con el Çid. Et  
dexo el Çid su alcayt en Juballa, et vino en  
con toda su hueste pora Valencia, et puso en  
vna aldea que dizien Derramada, et mando  
quemar todas las aldeas que eran en derredor,

las que fueran de Abeniat et de su linage; et  
quemo los molinos et los barcos que eran en  
el rio, et mando segar los panes—ca entonçe  
era tiempo de cogellos—et cercola de todas  
partes, et derribo quantas torres et quantas  
casas auia en la villa aderredor, et la piedra  
et la madera enbiola toda a Juballa pora fazer  
buena villa cabo del castiello.

904. *Capitulo de como el Çid gano el arra-  
ual que dizen el Alcudia, et como salieron  
los almorauides de Valencia.*

En esta sazón lego vn alguazil del rey de  
Çaragoça a la hueste del Çid con LX cau-  
alleros, et dixo al Çid quel enbiaua el rey de  
Çaragoça con grant auer pora quitar los cap-  
tiosos, et que lo fazie por duelo que auie de  
los moros et por auer galardón de Dios en el  
otro mundo. Et el venie por fablar con Abeni-  
af que diesse la villa al rey de Çaragoça, et  
quel ampararie del Çid et de quantos le qui-  
siesse contrallar, et que echasse los almor-  
auides de la villa fasta que viesse si le enbri-  
rien ayuda de alent mar o que farien. Desi  
viosse este alguazil con Abeniat et con el al-  
cayt de los almorauides, mas non pudo re-  
cabdar ninguna cosa daquello por que vino, et  
dixoles que aun se repentien por que non  
fazien aquello que les el dezie. El 11º dia que  
este alguazil del rey de Çaragoça veno, llego  
el Çid con su compaña, et lidio con los del  
arraual que dizen de la Villanueua, et entrol  
por fuerça; et mataron y muchos moros anda-  
luzes et almorauides, et robaron todo quanto  
fallaron, et derribaron las casas. Et mando el  
Çid leuar la madera a Juballa, et puso y sus  
guardas que non viniessen y moros ningunos  
nin se apoderassen y. Et otro dia fue el Çid al  
arraual que dezian Alcudia; et estaua y ayuta-  
do grant gentio de moros, et el Çid con su  
compaña entro por medio dellos, et mato y  
muchos dellos. Desi estropeço el cauallo con  
el, et cayo, et finco apeado, et despues cobro,  
et caualgo en su cauallo, et començo a ferir et  
matar en los moros muy de rezio. Entonçe los  
moros fueron muy espantados daquella mor-  
tandat. El Çid auie dexado vna compaña a la  
puerta que dizen de Alcantara, que mientre  
que el lidiase con aquellos del arraual, o eran

3 de De. FO, Deuia E.—7 enblase O, laguna de F.—  
9 et FO, falta en E.—10 refrig. FO.—del FO, de E.—13 co.  
F., co. la tierra et E.—15 Jub. F., Inbla E.—23 me. et  
afondiolo ca non sab. F., me. ca non sab. O.—25 al E., a  
aquel FO.—27 Abenabdahaziz F., Abucabdariz F., Aben-  
tebdahis O.—28 su par. de Aboegib F., su p. Vabuegef F.,  
vn su par. de Abeniat O.—29 Albagaben Orab O., Abac  
Abenbohach F., Albague et abeacab E.—30 Abenfarach  
EFO y en 35 y 41.—31 del FO, de E.—38 en su ra. FO.—  
43, 45 y b 7 Jub. F., Inbla E.—45 vin. con el con toda O,  
venose con el toda F.

1 las q. fueron F., et la que era O.—3 ca FO, falta en E.  
—8 bu. EF, vna O.—16 quele F., quele O., que E.—21 E  
Carag.—24 viene si le enbriaria ay. de allend mar o q.  
farie (fasia F) Desy (falta en O) FO, viniessen et que le en-  
briarie ay. de al. m. o q. farie lo que el touiesse por bien  
Desi E.—31 veno allego al F., llego O.—33 de Vi. O., Vi F.  
—37 Ju. F., Inbla E.—45 et ca. en su ca. EF, su cauallo et  
caualgo O.—49 E dice Alcantara.—50 rraual F.

ALFONSO VI; EL CID SOBRE VALENCIA, TOMA DEL ALCUDIA

571

todos los moros ayudados, que ellos que lidiassen aquella puerta; et fizieronlo assy. Quando vieron que toda la gente de los moros estauan a aquella parte o era el Çid, fueron a aquella puerta de Alcantara, et legaron al muro, et ouieran entrado por alli sinon por las mugeres et por los moços que estauan sobre el muro en las torres echando piedras. Entre tanto sopieronlo los moros, et salieron muchos caualleros a lidiar con los cristianos et lidiaron con ellos cabel rio cerca la puente; et duroles de mannana fastal medio dia, et fue muy grant la mortandat aquel dia en los moros. Et tornosse el Çid pora su hueste. Et quando fue en la posiesta, torno commo de cabo a combater el arraual del Alcudia, et cuytolos tanto fasta que cuydaron los moros que los entrarien por fuerça; et començaron a llamar: «paz, paz». Et quando el Çid oyo esto que se querien dar, plogol con ellos, et asseguolos; et salieron a el de los omnes buenos que morauan en el arraual, et quantas cosas le pidieron de segurança todas gelas otorgo; et apoderosse aquella noche del lugar, et puso y sus guardas, et defendio a toda su companna que ninguno non les fiziesse tuerto nin demas; si non, al que lo fiziesse quel cortarie la cabeça; et fue aquella noche pora su hueste. Et quando fue otro dia, ayunto toda la gente de los moros<sup>1</sup> daquel lugar, et conortolos mucho de su palabra, et seguroles, et prometiotes que les farie bien et merced et que non les apremiasse, et que fiziesse cada vno sus labores seguramente, et que les non querie tomar del fructo mas del diezmo assy commo lo manda la su ley. Et pusoles almoxerif moro quel dizien Abenabduz, el fizol mayordomo de todas las derechuras que y auia, et que cogiesse todas sus rentas. Et fizo aquel arraual assy commo çibdat, et asseguro a quienquier que viniessse y que fuesse seguro; et aduzien y mucha vianda et muchas merchandias de todas partes, et era muy abundada. Et uedo las entradas de Valencia, que ninguno non podie entrar nin sallir; et fueron muy coyitados et non sabien conseio ninguno que fazer, et eran ya repisos porque non fizieron lo que les conseiara el alguazil del rey de Çaragoça; et los almorauides otrossi estauan en grant cuyta que non auian a que se tornar, ca les falliescieran las rentas que solian auer,

F. 204

tambien a ellos commo a los otros caualleros. Con todo esto auian su amor entre Abeniaf et el Çid en su poridat, ca non era Abeniaf desasperado de la promessa quel enbiara dezir el Çid, que si enbiassse los almorauides quel ayudarie. Et quando se vieron los moros cuytados, ayuntaronse todos en vno, los almorauides et los caualleros et todo el otro pueblo, por tomar conseio commo salliessen de aquella cuyta en que estauan; et non fallaron ningun otro conseio, sinon que pusiessen su amor con el Çid en qual manera pudiessen, et en manera que ellos fincassen en la villa et que estudiessse en paz fasta que ouiessen mandado et respuesta del rey de los moros de alent mar. Et enbiaron dezir al Çid que se querian abenir con el. Et el dixo que farie quanto ellos touiessen por bien, en tal que echassen los almorauides de la villa, ca en otra manera nunca auria tregua nin pleito con el. Et los de la villa dixieron a los almorauides lo que el Çid les enbiaua dezir; et ellos tanto estauan enoiados que lo touieron por bien, et dixieron que se querien yr, et que nunca tan bon dia vieran. Et tornaron con este mensaie al Çid, et pusieron su pleito assy que salliessen los almorauides de la villa, et que los fiziesse leuar en saluo, et que diessse Abeniaf al Çid quanto ualie el pan que tenia en Valencia quando matara al rey; et aquella renta que el solie auer ende, cada mes mill marauedis, que gelo diessse todo desde quando començara la guerra fasta entonçes, et dende adelante que gelo diessen otrossi; et aquel arraual del Alcudia que el se ganara, que se fuesse suyo; et el que touiessse su hueste en Juballa mientre que el fincasse en aquella tierra. Et sobresta postura firmaron sus cartas. Desi salieron los almorauides de Valencia; et el Çid escurriolos, et dioles caualleros que fuessen con ellos et que los pusiessen en saluo; et fincaron los moros en paz.

905. Capitulo de commo sopieron los moros de Valencia que los almorauides se tornauan de cabo, et del acuerdo que tomaron sobre esto Abeniaf et el adelantado de Xatiua.

Desi fuesse el Çid con su hueste pora Juballa et non finco de su companna en el Alcudia sinon sus seruientes que fueron con el

6 muro et mataron los que y fallaron et obier. entrada FU.—11 cerca FU, et cabe E.—12 duro desde la mañ. FO.—13 la falta en FO.—15 f. a la posiesta O, f. la en'posiesta F.—33 apremiarie OF.—sus lab. FO, su lugar E.—37 Abenváz F, Abdenabdis O, Yucsf. P.—38 todos los derechos F.—47 et FO, falta en E.

3 et el Ç... era Ab. F, semejante O, falta en E.—4 despago F, departido O.—6 mo. E, omnes FU.—13 et en m. E, en m. F, por U.—20 pl. E, pl. ninguno FU.—24 et q. n. FO, et nu. E.—25 tor. o. e. m. O, tornosse este mensaiero EF.—30 mataran FU.—31 mes mill mar. et q. FO.—36 Jn. F, Inbla E, y así siempre.—39 el Ç. escurriolos F, escurrioronlos O.—40 dioles FE, dioroules O.

v.

F. 204

## 572 ALFONSO VI; EL CID SOBRE VALENCIA, DEVASTA Á ALCIRA Y ALBARRACÍN

almoixerif moro, el que cogie sus rentas. Et Abeniaf busco manera commo pudiesse pagar aquel auer que auie de dar al Çid, et puso su postura con los de los castiellos que eran en termino de Valencia quel diessen el diezmo del fructo todo de la tierra et de las otras rentas. Et era entonçe tiempo de coger el fructo, et cato aquel su mayordomo omnes que fuesen apreciadores del fructo, et otrosi que recibiesen el pan en los alfolis, et puso vn mayordomo mayor sobrellos, et puso otro almoixerif et dos escriuanos con el, et sobre cada officio puso vn fiel, et ordeno muy bien su almoixeridfago. Et entre tanto vino mandado que la hueste de los almorauides que se venien pora Valencia en todo en todo, et que non se detenien fueras por que dubdaua el rey dellos de venir. Et otrosi el Çid estaua en grant pensamiento commo podrie guisar que destorbasse que non uiniessen y, commo se podrie guisar commo podiesse con ellos si viniessen; et embio sus mandaderos en poridat a Abeniaf que destorbasse que non uiniesen los almorauides, et quel conseiaua que los non acogiesse, ca si viniessen y se apoderassen en la villa non serie el sennor della, et que mas le valdrie que fuesse el sennor della et quel ayudarie contra todos aquellos que mal le quisiesen fazer. Et esto plogo mucho a Abeniaf. Et Abeniaf ouo su fabla con el adelantado que tenie Xatiua et con otro que tenie el castiello que dizien \*Coruera, et juraronse que fuesen con el, et que se ayudarien a quequier que les abeniesse et les acaesciesse; et vinieron a Valencia, et firmaron y su amor et su pleito con grant poridat. Et uno que auie nonbre Abenmaymon, que tenia el castiello que dizen Algezira Xucar, non quiso seer en el pleito nin en la abenencia que fizieran estos otros. Et quando sopo el Çid que aquel non quisiera estar bien con ellos, començol de correr la tierra et de fazerle mal, et embio luego sus algaras que los corriessen et los robassen, et el mouio de Juballa et fuesse pora Algezira Xucar con toda su hueste, et poso cerca della, et embio sus algaras

que corriessen en derredor, et mando segar el pan et que lo leuassen a Juballa, ca tenie y el Çid fecha grant çibdat con torres et con egllesias et muy buen logar, et alli tenie el su pan et todas sus cosas, et fazie que passassen por y las recuas; et tenienlo los omnes a marauilla por que en tan poco tiempo auie fecho tan grant çibdat et tan buena et tan rica et tan abundada de tan grandes rentas. Et el Çid cuydaua auer Valencia si los almorauides non viniessen, et por esto punnaua el quanto pudie et destorbaua su venida.

906. *Capitulo de commo el Çid corrio el castiello de Aluarrazin et commo fue ferido en la garganta muy mal.*

En este tiempo ouiera Abenrrazin, el sennor de Sancta Maria de Aluarrazin, abenencia con el rey Ramiro de Aragon quel ayudasse a ganar Valencia et quel darie grant auer, et diol vn castiello en pennos quel dizien Coalba; et en esto non ganaron los moros nada, ca perdieron este castiello. Et el Çid estaua abenido con Abenrrazin que nuncal fiziesse mal en su tierra que eran amigos, et quando sopo esta postura que auie fecha con el rey Ramiro, touose por engannado del, quel fazie trayçion; et encubriosse muy bien et touolo en poridat que lo non quiso dezir a ninguno de su companna, fasta que ouo cogido todo el pan de Algezira Xucar et lo metio todo en Juballa; et entonçe dixo a su companna que se querie mouer daquel lugar, et que se guisassen, et non les dixo pora do. Et quando fue de noche trasnocho, et fue a parte de Sancta Maria de Aluarrazin, et poso a la Fuente Llana; et estauan toda la gente de aquella tierra assegurada et non se guardaua de guerra; et embio sus algaras por toda essa tierra, et robaronlo todo, et aduxieron muy grant ganado sin guisa: vacas et oueias et yeguas et muchos captiuos et mugeres et moços; et cogio todo esse pan et enbiolo todo a Juballa. Et tanto era aquello que alli robaron que se finchio Juballa et Valencia et todo su termino de ganado et de catiuos que leuaron. Et estando alli el Çid, sallieron fasta xii caualleros de Sancta Maria de Aluarrazin; et el Çid estaua apartado con

5 di. FO, diesse E.—6 de to. el fructo de la OF.—10 alfolie F, alfolies O, almoixeridfagos E.—11 mayor falta en FO.—otro su almo. F.—12 escr. EF, cristianos O.—14 almoixeridfago F.—16 Val. de to. FO.—17 dubd. dellos el r. de venir F, auie el rey delos moros de ve. O.—20-21 y o co... vin. falta en F, o co. se p. g. para fazer que non ven. O, o si veniessen como podiesse lidiar con ellos P.—23 a F, falta en E.—25 ac. FO, troxiesse E.—28 et quel (el que le F) z. c. (oon F) t. aq. FO, falta en E.—29 quis. FO, quisiesse E.—30 Abenjalf F, Beniaf E.—32 Guorbayra F, Gobayra O, Carchayra P, Grabania E.—33 et que se ay. FO, et quel ayudassen E.—37 Abenm. FO, Abem. E.—38 Alg. O, Goserria E, Geçora F.—40 el Ç. EF, falta en O.—44 mou. EF, mayordomo O.—45 Alg. F, Gazera E.—46 p. c. d. E, p. c. F, pucol cerco O.

5 et faz... recuas (rentas O) FO, falta en E.—7 a. fecha F, auer fechola O.—11 esso destor. el qua. podia su va. F.—12 pod. en estoruar O.—22 Coalua P, Coalha P, Toalba O.—29 enc. F, enenbriosse E.—32 Alg. O, Guezerra E.—36 a par O, partyr F.—37 Fu. Lla. FP, Fueran Lla. E.—estaua O, estando F.—39 gue. enb. FO.—42 mu. ca. et mo. O, muchas catiuas mug. et moças F.—43 c. t. el p. F, a t. esse p. O.—48 doze OP, dos F.—49 est. con po. F, andaua folgando solo con cinco P.



## ALFONSO VI; EL CID SOBRE VALENCIA, RETIRADA DE LOS ALMORÁVIDES 573

pocos caualleros, et fue ferir en aquellos caualleros et mato dellos dos et fue el muy mal ferido en la garganta de vna lança que cuydaron que morrie de aquella ferida; et mataron los moros dos caualleros suyos. Et passo assy este tiempo bien tres meses.

907. *Capitulo de como el Çid et Abeniaf enbiaron vna carta al adelantado de los almorauides.*

Desy lleo mandado çierto a los de Valencia de como vinie la hueste de los almorauides a Valencia, et que eran ya en Lorca, et que venie por cabdiello vn su yerno del rey moro, ca el era doliente et non podie venir. Et con estas nueuas orgulescian los de Valencia, et fablauan en pleito de Abeniaf, et dizien que folgarien del aquellos que mal le querien. Abeniaf estaua en muy grant coyta por que esto dizien por la villa, et enbio mandado al Çid en poridat que se viniessse quanto pudiesse; ca el Çid estaua avn sobre Sancta Maria de Aluarrazin faziendo quanto mas mal les pudie fazer. Et el Çid mouio con toda su hueste, et vinosse pora Juballa. Et vinieron y a el el alcayat de Xatiua et el alcayat de \*Coruera et Abeniaf, et confirmaron su pleito con el commo de cabo, que touiessen en vno en todas las cosas del mundo et que se ayudassen, et acordaron de fazer vna carta pora aquel que era cabdiello de la hueste de los almorauides, commo sopiesse que el Çid auie postura con el rey don Ramiro quel ayudasse; et quel conseiuan que se guardasse: ca si a Valencia viniessse, que aurie de lidiar con ocho mil caualleros de cristianos cubiertos de fierro, de los meiores guerreadores del mundo; et si se treuie lidiar con ellos, sinon que non viniessse et catasse que querie fazer. Et partieronse con este acuerdo.

908. *Capitulo de como Abeniaf dio vna huerta, que era cerca Valencia, al Çid.*

Despues desto demando el Çid a Abeniaf quel diesse vna huerta que era cerca Valencia, que fuera de Abenabdahazis, por deportarse y algunos dias con poca companna de la suya, et la otra su companna que estaria en

vn lugar que dizen Reosa. Et esto fazie el Çid por que quando lo oyessen los almorauides que entendiessen que mayor sabor auie de su companna que dellos, et que touiessen que por abenencia de los de la villa le dieran aquel lugar en que estudiessse cerca dellos. Et todo esto fazie por destoruar que non viniessen los almorauides. Et Abeniaf dixo que gela darie. Et el Çid ouo su acuerdo de non entrar en aquella huerta fasta quel abriessen vna puerta de parte de vn lugar quel dizen el Quexigar, ca aquella huerta auie la entrada por vnos lugares estrechos et por vnas calles muy angostas, et el Çid non se querie meter por aquellas estrechuras. Et Abeniaf dixo a los caualleros et a los de su casa commo el Çid le demandara aquella huerta en que se deportasse et que non podrie estar que gela non otorgasse; et mando abrir aquella puerta assy commo gelo rogara el Çid, et puso con el que serie y su huesped a dia sennalado. Et Abeniaf guiso la casa de aquella huerta muy bien, et fizo sus estrados de muchas ropas preciadas, et mando echar juncos por los corrales de la casa, et fizo muchos maniares et bien adobados, et estido todo el dia atendiendo; mas el Çid non veno, et quando fue la noche enbiosse escusar que fuera a ffazienda et que non pudiera venir, et que non gelo touiessse a mal; et Abeniaf entrossse en la cidat. Et la detenencia que el Çid fizo por que non quiso venir fue por veer lo que dirian los de la villa, et si se quexarian por ello. Et assy fue que se quexaron ende mucho los hijos de Abuegib et todo el pueblo, et quisieronse alçar contra Abeniaf; mas non osaron por miedo del Çid, nin querian auer mas desamor con el de lo que auian, por miedo que los astragarie quanto auien fuera de la villa.

908. *Capitulo de como el Çid Ruy Diaz mando derribar las puentes de Valencia, por que non ouiessen los almorauides por do passar.*

Et en todo esto los almorauides tardauan, et vn dia dizian «ahelos aqui o vienen!», otro dia dizian «ya non vienen!»; et estauan atendiendolos. Et passaron yaquantos dias. Et despues que fue a quedado el roydo de la yen-

1-5 *F* igual que *E*.—8 Abenialf *F*. Abenalfax *E*.—13 Desy *F*0. Pues y *E*.—19 f. del aq. *F*. t. daq. *E*. se vengarian del aq. *O*.—querian *F*0, querie *E*.—20 m. falta en *F*0.—por esto q. *F*0.—24 mas falta en *F*0.—27 de X. et el alc. *F*0P, falta en *E*.—Çeruera *F*0, Carruero *E*, Carchaira *P*.—32 los moros al. *F*0.—33 c. sup. *F*. c. sopiessen *E*, q. sopiese en c. *P*.—34 conseiava *E*, consejase et *F*.—36 vln. *O*, viniessen *EF*.—ocho *F*0P, siete *E*.—37 de cr. *F*0P, et *E*.—50 et *FP*, falta en *E*.—q. est. *FP*, estaua *E*.

1 Rreosa *F*, Rotis *O*.—3 auie *EF*0.—4 q. non de. *F*0.—6 ostouiesse *OF*, estudiessen *E*.—7 fa. *F*0, farie *E*.—11 dezian *F*.—12 el Quex. *F*, el Quexar *P*, alquexigar *E*.—15 *E* Abenaf.—19 otorgara *O*, diess *F*.—24 p. todos los c. *F*. p. toda la cerca *O*.—28 a ff. *F*, enfazendado *F*, maltrecho *O*.—30 *E* Abenafax —cidat *E*, villa *F*0.—37 quer. *F*0, quoria *E*.—38 auian *F*0, auia *E*.—los *FF*, les *OP*.—41 *Epl-grafe* de *F*, falta en *E*.—47 ah. (helos *F*, felos *P*) a. o v. *OPF*, a ellos que vinian *E*.—49-50 Et pues *O*, Desp. *EF*.

## 574 ALFONSO VI; EL CID SOBRE VALENCIA, RETIRADA DE LOS ALMORAVIDES

te que auia por aquella huerta, veno el Çid a sobreuienta et entro en ella, et apoderosse de todo el arraua que era de derredor della; et morauan los cristianos con los moros, et los moros biuan seguros con los cristianos, de guisa que se non enoiuan dellos. Dessy lleço çierto mandado que la hueste de los almorauides que era en Lorca, et que se vinian pora Murcia, et que non tardaran tanto fueras por enfermedad que ouo aquel que era cabdiello dellos, et que era ya sano, et que se vinian quanto pudian. Con estas nueuas orgulesçieron los hijos de Abuegib et todo el pueblo de los mas de la villa, assi que ouo miedo Abeniaf, et dixo a los de la villa por escusarse: que el Çid demandara aquella huerta por deportarse algun dia, et el que se fincara en ella et que sela tenie; et dixoles que catassen su conseio, ca el partirse querie del pleito del Çid, et que querie enbiar dezir al Çid que caxasse quien cogiesse sus rentas, ca el non se querie embargar dello et querie seer assy como vno dellos. Et esto dizie el por apazigar la gente et que non ouiesse querella del

*F. 206* por quel diera aquella huerta. La gente <sup>1</sup> entendieron su coraçon, et tornaronse pora Aboegib, et començaron a dar bozes, et dezien que con aquel querien tener, et lo que el les mandasse et les conseiasse que esso farien; et ouieron su acuerdo de cerrar las puertas de la villa et de guardar las puertas et los muros. Quando esto uio Abeniaf, dexo de fazer ya quanto de aquello que solie fazer, por miedo que serie el pueblo contra el con aquellos de Aboegib, et cresçio en tener mayor compaña por guardarse que non passassen a el. Et entonçe se renouo la guerra del Çid con los de Valencia como de cabo, et fueron desabenedos con el et desacordados. Et en todo esto lego mandado que la hueste de los almorauides que eran en Xatiua, et el rey que fincara dolient, mas que enbiaua su cabdiello. Et con esto plogo a los de Valencia, et alegraronse mucho, et tenien que eran salidos de la cuyta en que estauan. Et el Çid quando oyo estas nueuas, sallio de aquella huerta et fue pora el lugar o estaua su hueste quel dizien la Rayosa, et finco y sus tiendas, et estaua en gran dubda si atendrie y

o si se yria; pero acordo en todo esto de fincar fasta que viesse como serie, et mando derribar las puentes, et fizo enchir toda la uega de agua por non auer y lugar por do pudiessen passar la hueste que viniesse, et que non pudiessen venir a el sinon por lugar estrecho. Et lego otro mandado que era ya la hueste de los almorauides en Algezira Xucar, et entonçe cresçio el alegria en los de Valencia, et sallieron todos a las torres et a los muros a otear como vinien; et quando fue la noche, con la grant escoridat que fazie et con la grant lumbre de las fogueras, vieron la hueste como estaua çerca de vn lugar que dizen Baçer; et començaron a fazer oracion et a rogar a Dios que los ayudasse; et auien acordado de quando legassen los almorauides et ouiesse fazienda con el Çid, que salliesse ellos et que robassen las tiendas et todas las posadas del Çid. Mas Dios Nuestro Sennor dioles tal agua aquella noche, que nunca omne tan fuerte diluuió vio. Desi passo assy aquella noche. Et quando aluzio, oteauan como venien las sennas o do posarien; desí non vieron ninguna cosa et fueron muy marridos et muy coyitados et non sabien que se fazer, et estidieron assy como la muger que esta de parto, bien fasta ora de tercia. Et vinoles mandado como acordaran los almorauides de non venir a Valencia, et que se tornauan daquel lugar atras. Estonces se touieron por muertos, et andauan assy como bebidos, de guisa que non entendie el vno al otro, et denegrescieron sus rostros assi como si fuessen cubiertos de pez, et perdieron toda la memoria assy como el que cae en las ondas del mar. Entonçe se llegaron los cristianos a los muros de la villa dando grandes bozes, assy como el trueno et sus amenazas de los relanpagos, et denostauanlos muy fuerte et dizienles: «falsos traydores renegados, dat la villa al Çid Ruy Diaz, que non podedes escapar con ella». Et los moros estauan callando del grant pesar et de la grant cuyta que auien. Et valie entonçes en Valencia el cafiz de trigo XI marauedis de oro, et el cafiz de la ceuada VII marauedis, el cafiz del panizo IX marauedis, et de la legumbre otra V marauedis, et vna medida de azeyte que dizen <sup>1</sup> los moros *F. 206*

5 venian a. F. venien O. 9 q. n. t. FO, n. tardaua E.—10 ouiera FO.—11 era ya a. F. yn e. a. O. a. sa. (antes yano) E.—13 Ab. F. Abongib E.—15 E. Abeniafan.—18 et sela F.—19 del Ç. FO, falta en E.—20 para O, con F, de E.—27 Aboegib O, Abuegib F, Abengeb E.—32 esto O, falta en EF.—34 aq. de FO, aquel E.—35 Abuegib F.—cresçeria F, acaesçierle O.—38 co. (falta en O) de ca. con los de Va. FO.—40 to. falta en FO.—42 mas FO, et m. E.—45 Çid FO, falta en E.—47 fueze F.—48 Rayosa F, Xaroxa O, Proxasa E.

1 pe. con todo esto ac. de fl. FO.—2 vi. FO, viesse E.—3 pu. FO, puertas E.—5 pudiese F.—q. E, ay F.—6 pudiese F.—7 mandadero FO.—8 Alg. OP. Gezira F, Guezerra E.—10 sa. E, subieron FO.—12 escuredat F.—15 Ba. EO, Razer F.—E comene.—16 et rogauan FO.—17 de E, que FO.—20 M. Nu. Se. Di. dio (Dios tachada la s F) tal OF.—21 qual nu. tal o. v. nin (falta en F) tan f. di. FO.—23 aluzio F, aluoresçio O.—24 se. FO, asonadas E.—26 se falta en FO.—29 acordaron F.—33 entendian FO.—48 otra leg. F.

moron VII marauedis, et la aroua de la miel marauedi et medio, et el quintal de los figos V marauedis, et el arroa de las garroas terciade marauedi, et el arroa del queso dos marauedis et medio, et la libra de la carne de carnero VII dineros de plata, et la libra de la uaca IIII dineros de plata. Et \*los moros que morauan en los arrauales estauan con el Çid nin seguros nin temerosos, pero tomauan de su auer lo mas ligero que auien et metienlo en la villa, et lo al fincaua con sus mugeres en las casas. Et quando fue el Çid seguro que los almorauides non vinien, tornosse a su posada a la huerta, et mando robar los arrauales de la villa; et los moros metieronse en la villa con sus mugeres et con sus fijos et con aquello que pudieron leuar. Et quando los moros de la villa vieron que los cristianos robauan los arrauales, salieron et robaron ellos otrossi quanto estaua cerca del muro; et de guisa fue todo robado que non finco y cosa que le dixiessen auer nin que se pudiesse omne aprouechar dello. Et derribaron todas las casas, et allanaronlas, et non finco de derribar sinon lo que se podrie defender con saetas; et aquello que non osauan derriuar, yuan de noche et dauante fuego; et quando vieron los moros que assy los astragauan, sallieron et tomaron toda la madera et metieronlo a la villa. Et quando fue todo allanado, tornaronse los cristianos a cauar los çimientos de las casas et los suelos, et fallauan y auer et mucha ropa et muchos silos de trigo; et quando esto vio el Çid, mando que lo catassen todo et que lo escrudinassen todo. Et pues que fue todo allanado, allegosse mas el Çid a la villa, et cercola toda en derredor et lidiauala cada dia. Et los moros salien et lidiauan con el a mantenient, et dauanse grandes lançadas et grandes espadas. Los moros de Valencia estando assy muy coyitados, llegoles carta de Abenaxa, el adelantado de los almorauides, que enbiaua a los fijos de Aboegib con otras cartas que enbiauan omnes de Valencia que morauan en Denia; et dizie en las cartas commo sopiessen que se non tornaran de aquel lugar por miedo nin por couardia nin por fuyr, sinon porque non

auien que comer et por las grandes aguas que fiziera; mas que tenien en voluntad de venir en todo en todo acorrerlos et sacarlos de aquella premia en que estauan, et que ya se guisauan quanto podien; et ellos que esforçassen et non diessen la villa. Quando estas cartas vieron los moros de Valencia, esforçaronse todos et ayuntaronse con los fijos de de Aboegib, et ouieron su acuerdo que se amparassen et que estudiessen firmes; et dizien que Abeniaf fiziera tornar a la hueste de los almorauides, porque los fiziera entender el desacuerdo que auien los de la villa. Et Abeniaf estaua apercebido con su companna et guardauas quanto podie atendiendo lo que farien, et por veer en que se pornie este fecho et este pleito. Puio entonçe la vianda en Valencia: el cafiz del trigo XVIII marauedis de plata; el de la ceuada X marauedis; el cafiz del panizo XIII marauedis, et el cafiz de las otras legumbres IX marauedis, et el quintal de los figos VIII marauedis, et el arroa del olio X marauedis, et el arroa de la miel VII marauedis, et el arroa del queso III marauedis, et el arroa de las garrouas dos tercias de marauedi, et el arroa de las cebollas vn marauedi, et la libra de la carne del carnero VIII dineros de plata, et la libra de la vaca VI dineros; esto todo dineros de plata.

909. *Capitulo de commo el Çid vedo las entradas et las salidas de Valencia, et de commo la combatio muy a menudo; et de las razones de los viersos que fizo el moro sabio, como en razon de duelo por que se perderie Valencia.*

Entonce el Cid llegosse mas a la villa, de guisa que non podie ninguno sallir nin entrar, et mando labrar todos los heredamientos que eran en derredor de la villa, et que cogiessen su almoixerif las rentas de todos los heredamientos. Et aquella puebla que fizo el Çid en el Alcudia era ya assy commo villa, et los moros que y morauan estauan seguros que les non fazie ninguno tuerto nin les tomaua ninguna cosa de lo suyo nin de sus heredamientos. Et fizo y tiendas et mercados pora todas mercaduras; et y vinien de todos los lugares que eran aderredor a comprar et a

1 maron O.—2 mar. E, vn mar. O, VII mrs. F.—3 garroas (algarrobas F) tercio OF.—4 dos FO, x E.—6 VII EF, seys OP.—7 l. m. q. m. en. l. a. P, falta en EFO.—14 a la hu. FO, falta en E.—19 sal. EO, erzieron F.—ellos O, a ellos F, falta en E.—22 q. le dixiessen auer nin q. se pu. o. ap. dello F, de q. se po. iesse omne ap. O, q. pudiesen auer nin q. sopiessen que se aprouecharie dello E.—29 metieronle EF, m. la O.—38 et li. E, et combatiata F, lidiando O.—42 ll. ca. del ad. P, llegosse cerca dalli Ab. el ad. EFO.—44 Ab. O, Aboegio F, Abengib E.—enbiauan O, —aun EF.—45 omnes de Va. O, a omnes F, a los de Va. E.—47 tornaran O, tornaban F, —aun E.

2 tenien O, —le E, —ia F.—en to. E, de to. FO.—8 E ayut.—9 Aboegio F, Abengib E.—10 dezian q. A. fi. FO, fizieran Abeniafra E.—11 a EF, falta en O.—20 XIII mrs et medio et F, diez et ocho ma. et O.—22 olio FO, ono E.—23 VII E, x F, nueue O.—25 ga. EO, algarrobas F.—tercias EO, tercios F.—29 to. de din. F.—33 combatian F.—34 biesos F.—co. F, falta en E.—35 de F, del E.—se F, falta en E.—perdia F.—40 q. FO, falta en E.—43 Alcu. FO, Alcudia E.—44 se. O, se. ya F, falta en E.—47 merc. FO, moradas E.—48 mercaderias O, merchandias F.—venien FO, vinie E.—eran FO, era E.

576

ALFONSO VI; EL CID SOBRE VALENCIA, ELEGÍA DE ALHUACAXÍ

vender; et enriquesçieron mucho los que morauan en aquella puebla. Et fazie tan grant justicia et tan grant derechura que nunca y ouo ninguno que ouiesse querella del nin del almoixerif nin de ningun omne suyo, et judgualos segunt la ley de los moros, et non los sacaua de lo que solien judgar et husar, nin los apremiaua. Et con esto que el fazie, fizose aquel lugar muy rico et muy bueno. Desi llego mandado de Denia que los almorauides eran tornados pora su tierra, et que non ouiesse esperanza ninguna en su venida. Et quando los moros fueron desesperados de los almorauides, vinieron todos los de los castiellos al Cid muy humildosos a confirmar su amor con el, et que fuessen suyos, et el que los amparasse; et el rescibiolos et segurolos, et seguro a quantos quisiessen andar por los caminos que andudiesen seguros. Et por esto cresçieron mucho las rentas de aquel lugar, et auie muy grant algo ende. Desi embio dezir a los que tenian los castiellos quel enbiasen ballesteros et peones pora combater a Valencia, et non ouo y ninguno que non fiziesse su mandado, et enbiaronle luego muchos ballesteros et muchos peones con su vianda et con sus armas; et finco Valencia sennera, apartada de toda la gente morisca, et lidiauanla cada dia muy fuerte, de guisa que non salie vno nin entraua otro, et estauan en las ondas de la muerte. Entonce dizen que subio vn moro en la mas alta torre del muro de la villa—este moro era muy sabio et mucho entendido— et fizo unas razones en arauigo que dizen assy: [1] *Balançia Balançia geyte aleyc quezra \*quetira anta fi huact an \*tamutic fayn quen \*yecun çagdac an taftet min ede yecun ageban quebir limen yeric*; quier esto dezir: «Valencia, Valencia, vinieron sobre ti muchos quebrantos et estas en ora de morir; pues si tu ventura fuer que tu escapes desto, sera grant marauilla a quienquier que te viere». [2] *Hueyn arad \*Alahu en yamel hayr limaуда hace en hier ich angeyt an yamelhe yleic an cunt hebedi malha hua moçorora hue bayge fex quen azcarahu elmuzlemin hua yexauco*: «Et si Dios fizo merced a algun lugar tenga por bien de lo fazer a ti que fueste siempre nobleza et alegría et solaz en que todos los moros folgauan et auien plazer». [3] *Hueyn arath \*Alahu \*biljamlate en quetahaçar min ade almara ya-*

2 fazia F. fazien FO.—12 ve. F. ayuda FO.—13 fu. los mo. FO.—15 a. co. FO. et confirma E.—con el falta en FO.—18 los ca. FO. el camino E.—31 diz. FO.—34 Todas las variantes de este texto árabe van en la Introducción.—40 mo. FO. te perder EI.—42 te F. lo I. falta en E.—47 tenga FO. touo EI.—48 lo EO. falta en F.—noble F.

*cun an zunubac alquebar guaan aljazr alquebir alledi quen maac biacborac*: «Et si Dios quisiere que en todo en todo te ayas de perder desta uez, sera por los tus grandes pecados et por los grandes atreuimientos que ouiste con tu soberuia». [4] *Auyl arbati hijar quebar alledi cunt haleyha mubnya hi yeridu yastamao an yamelu haza hanc hueliz yagdaru*: «Las primeras quatro piedras cabdales sobre que tu fuste firmada quierense ajuntar por fazer grant duelo por ti, et non pueden». [5] *Açor alahadim mataac alledi bini aholé alarbaa hijar ya yartax huayrid yaca yna cad haçar açaçá matao*: «El tu muy noble muro, que sobre estas quatro piedras fue leuantado, ya se estremesçe todo et quier caer, ca perdio la fuerça que auie». [6] *Alabraach alalya mataac almilah alledi tadhar min bayd tiçelli \*anfuad mataa ahlec xuay xuay thirit tica*: «Las tus muy altas torres et muy fermosas que de lexos parescian et confortauan los coraçones del tu pueblo, poco a poco se uan cayendo». [7] *Axarif albid mataac alledi min bayd quetaxarac cad haçarat xaracaha alledi quetadhar lixua axxems*: «Las tus muy blancas almenas que de lexos muy bien relunbrauan, perdida han su beltat con que bien paresçian al rayo del sol». [8] *Alued almaleh mataac alquebir Huet-aluiar maa alemi alohar alledi cunt anta menha gid magdum cat harach min hadi hueyamxi ayn liz quen liyemxi*: «El tu muy noble rio cabdal Guadaluiar con todas las otras aguas de que te tu muy bien seruias salido es de madre et ua o non deue». [9] *Çauaquec açafia alladi quetir quetantafa anta biha quetarajahat mongadara huaan nocçan atanquia hi tamxi meli \*mataa hami*: «Las tus açequias claras de que te mucho aprouechauas se tornaron turbias; et con la mengua del alinpiamiento, llennas uan de muy grant cieno». [10] *Agienatac almilah \*alfaquiha alledi an \*haultaic açaba almaçaor afar leh aloçol hueliz tecdar taati nahuar*: «Las tus muy nobles et uiciosas huertas que en derredor de ti son, el lobo rauioso les cauó las rayzes et non pueden dar flor». [11] *Morojac almilah alledi \*yecun fiha annahuar alquetira almilah elledi queahad fiha ehlec çoror \*alquebir ya quent yabeçet*: «Los tus muy nobles prados en que muy fremosas flores et muchas auie o tomaua el tu pueblo muy grant alegría, todos son ya

3 que en to. E. q. de t. O. q. tu de t. F.—10 formada FO.—16 perdido ha la FO.—25 m. bl. al. EI. m. altas al. et bl. F. brancas al. O.—27 beldad F. lealtad O.—32 ca. Guadalayar I. ca. Guadaluiar O. ca. Guadalhyar E. cabdalyljar F.—38 q. te F. q. EI. gente O.—40 del alinpiar F. de las limpiar O.—43 muy FO. falta en E.—45 lobo FO. ri. lobo EI.—51 todos y secos FO. todas y secas E.

ALFONSO VI; EL CID SOBRE VALENCIA, ELEGÍA DE ALHUACAXÍ

577

secos». [12] *Merçic almalech alledi \*quetehit anta menhe carama enquebira \*yacon nakes mataa almalaria alledi quent tige menhe*: «El tu muy noble puerto de mar, de que tu tomavas muy grant onrra, ya menguado es de las noblezas que por el te solien venir amenudo». [13] *Hua \*actaa min \*alcora anquebar alledi quetençemi çultana min cadim anar cat ahraçaha huaquet yaçil elleyc adohan*: «El tu muy grant termino, de que te lamavas senhora antigua, los fuegos lo an quemado et a ti legan ya los grandes fumos». [14] *Hua \*maradac alquebir lis yuget badohui hualhu'quemi cad \*haçaru alayz min maradac lis yacdaru ydauic*: «Et a la tu grant enfermedad non le pueden fallar melezina et los phisicos son ya desesperados de nunca te poder sanar». [15] *Balançia Balançia heda alcaul alledi colt alleyc coltoha biquezra \*alaadima me ficaly*: «Valencia, Valencia, todas estas cosas que he dichas de ti, con muy grant quebranto que yo tengo en el mi coraçon las dixi et las razione». «Et quiero departir todo esto entre la mi uoluntad et que non lo sepa ninguno, sinon quando fuer mester de lo departir».

910. Como Alhuacaxi alfaqui departio estas razones contra el pueblo de Valencia.

«Ay pueblo de Valencia venidos son sobre vos muchas tribulationes et muchos quebrantos del grant poder de nuestros enemigos que nos cuydan astragar et an ende el poder, ca estamos en ora de perescer, et sera grant marauilla si desto pudieremos estorcer; et todos aquellos que nos desta uez vieren libres desta cuyta, lo que non puede seer, lo ternan por cosa estranna mucho. Por ende pido yo merced a Dios que assy como el fizo otros muchos miraglos et muy grandes en tan maravillosos fechos como este en que nos estamos, que assy nos libre esta uez del poder de nuestros enemigos en este lugar en que nos dio grant folgura et alegria et solaz, en que todo el pueblo de Valencia viuiemos a grant plazer de nos. Ca de todo en todo non vernie sobre el pueblo de Valencia esta tribulation nin los vençrien sus enemigos, sinon por los sus grandes pecados et por la muy grant soberuia que mantouieron; et por este pecado

auran a perder tan noble çibdat como Valencia, en que eran apoderados. Por las quatro piedras cabdales digo yo en el mi coraçon que se querien ayuntar por fazer duelo et non podien; esto digo yo: por la primera piedra cabdal sobre que Valencia fue formada, es por nuestro sennor el rey que te mucho preciaua; la segunda piedra es el infante fijo de nuestro señor el rey que cuydava heredar Valencia et seer sennor della; la tercera piedra es el rey de Çaragoça que era mucho amigo et conseiero de nuestro sennor el rey, que se sintia tanto de Valencia como si la el perdiese; la quarta piedra es el muy noble arrayaz vasallo et conseiero de todos sus fechos de nuestro sennor el rey; et por cada vno destos nonbro yo fuerte piedra cabdal sobre que estaua Valencia bien segura et bien guardada. Por el noble muro que sobre estas quatro piedras fue leuantado digo yo el noble pueblo et grande que en Valencia era, de las muchas gentes et muy escogidas que eran fuertes et rezias et seruian su sennor et anparauan a Valencia, et agora son astragadas. Por las muy altas et muy nobles torres digo yo por los muy ricos omnes et muy nobles et mucho onrrados defendedores de nuestro sennor el rey et de ti, Valencia, siempre con grant lealtad; et assy eras tu, Valencia, entorrada de los que son agora muertos et derramados. Por las muy blancas almenas et resplandescientes al rayo del sol digo yo por las palabras destos muy nobles sennores que las dizien con muy noble entendimiento, de que se aproueçhaua el tu pueblo et era mas apuesto en los fueros et en las otras cosas que por estos sennores nos daua nuestro sennor el rey; et por que las sus palabras eran dichas con derecho et con razon, parescien bien a todo el pueblo, et assi eran resplandescientes et blancas de muy grant apostura, por que semeiauan menas del tu pueblo; et bien assy como esta çibdat non podrie seer apuesta sin menas, assy ningun pueblo non podrie seer apuesto sin las merçedes et sin los demostramientos de tan nobles sennores, ca Dios, que es rayz de iusticia, se tenie por seruido de quanto en

6 p. el FO, falta en I, y en E hay sólo parte de la p.—16 desper. FU, desespados E.—17 te nu. FU.—27 Alhataxi F, Alha taxi EI.—32 del FO, de E.—35 pudieres F, podemos U.—36-36 to... (q. desta vez nos U)... lieres FU, con dos daqueles q. n. esta u. vinieron librar F.—38 nu. es. F.—45 veuimos U, biuimos F, viuamos E.—49 los vençerian FO, les vernien y E.—49 grandes E, muy gr. FU.

1 auian F, han U.—4 que FO, et q. E.—quer. E, quieren FO.—5 podien LF, pueden U.—7-9 te mu... (es falta en U)... rey que FU, falta en E.—12-10 que se sin. (duele U)... arraos (arrayaz U)... rey FU, falta en E.—16 vno destos EU, vna destas F.—17 nombro F, nonbres EU.—ya U, y F.—18 Va. muy b. FU.—20 el muy n. FU.—21 de FU, et de E.—23 ser. mucho (falta en U) bien su FU.—24 et FU, falta en E.—astragados FU.—25 m. no. et m. al. F, m. al. U.—26 et no. F.—29 ent. F, ençerrada E.—34 no. E, grant F.—36 por FU, falta en E.—37 nos da. FU, non dauan E.—39 pa. FU, et pa. E.—43 almenas F, almenas U.—49 E dice apuesto.—sin me. ap. FU.—44 puede F.—46 es (el F) rayz UF, era rey E.—47 tenia F, tiene EU.

F. 208 v.

578

ALFONSO VI; EL CID SOBRE VALENCIA, ELEGÍA DE ALHUACAXÍ

ti fazien, Valencia. Por el tu rio cabdal Guadaliar digo yo por el muy noble libro de los nuestros fueros que en ti eran, Valencia; ca bien assy commo los arbores et las otras cosas por que los omnes an gouierno de vida se non podrien mantener sin agua, assi el tu pueblo, Valencia, non puede seer mantenido sin este libro de nuestra ley onde salien muchos buenos gouernos pora ti et a todo tu regno en commo deuiemos obrar, de que agora andamos desdennados et obramos de lo que non deuriemos obrar. Et por las tus açequias claras et muy fermosas de que te tu aprouechauas cada dia, digo yo por los muy buenos alcalles que en ti eran que dauan muy buenos juyzios—que es cosa muy clara juyzio derecho—de que el tu pueblo era muy bien gouernado et mantenido en justicia et en derecho de egualdat, cada vno en su derecho, et eramos muy bien gouernados de derecho gouierno. Por las muy nobles huertas dizia yo et digo de todo mio coraçon por las muy grandes alegrías que rescibimos de cada dia en el muy noble pueblo de ti, Valencia, de los grandes viçios que auemos entre nos cada vno con sus compannas, en los muy nobles casamientos que faziemos auer a nuestros fijos et a nuestros parientes de que rescibimos despues grandes onrras et acresçimiento de lineaie que es muy buen fructo de huerta, et con los otros plazerres que se allegan a estos que se leuantan por esta razon. Et por el lobo rauioso que cauo las rayzes a las tus huertas, por que non pueden dar flores, digo yo por el muy fuerte enemigo que auemos en el Çid que es muy poderoso et nos astraga cada dia con su poder, corriendonos et leuandonos los nuestros bienes cada dia con poder de su caualleria. Por los tus muy nobles prados digo yo las muy grandes riquezas del tu pueblo, Valencia, de que ellos eran abondados et siempre andauan conplidos de alegría, que agora todo lo an perdido manteniendo guerra. Et por las muy nobles flores que en el prado eran, digo yo por los muy sabios omnes que entre el tu pueblo morauan, que son muertos. Por el tu noble puerto de mar digo yo por nuestro senor el rey que nos aduzie al pueblo de Valencia muchas mercedes et libertades en todas las

F. 209

cosas que merçed le pedimos pora onrra del pueblo de Valencia, onde eramos ricos et libres et bien aforados et sin ninguna mala subgecion, de las quales subgetiones non deuen auer fijos dalgo; ca por este puerto nos solien venir siempre tan grandes mercedes que nunca se nos pueden olvidar mientre que biuamos. Por el tu muy grant termino digo yo en el mio coraçon por la muy grant fama de la grandez et del poder del pueblo de Valencia, et por el grant saber que en ellos era que siempre se solien defender con sabiduria et con poder a todos aquellos que contra el pueblo de Valencia vinien. Por que a la tu grant enfermedat non pueden fallar melezina de guarimiento et que los fisicos te an ya desenparado, aquellos que te solien guarir et non pueden, esto digo yo por la muy noble mesnada de la tu caualleria, que te non pueden ualer et manteniendo esta guerra son astragados. Et todas estas cosas que yo he dichas, son con muy grant quebranto que yo tenia et tengo en el mi coraçon por la muy grant coyta en que esta Valencia et nos todos con ella».

911. *Capitulo de como los moros de Valencia se arrepintieron porque dexaran a Abenjafer su cabdiello, yl querien tornar a tomar.*

Et diz Abenalfarax en su arauigo, onde esta estoria fue sacada, que estando todo el pueblo de Valencia aiuntado por la muy grant cuyta en que eran, fablando en commo farien, dize que se leuanto Alhuacaxi el alfaqui, que auie fechas estas razones destos viessos, et començo a dezir en su arauigo todas estas razones segunt que las a contado la estoria. Et pues que lo ouo dicho todo et lo començo a departir, diz que ponien los moros las mangas de las aliubas ante los oios et que començaron a llorar muy fuertemente et que callauan todos, assy que fasta que el alfaqui ouo acabadas todas sus razones, non ouo y tal que fablase, antes estauan todos muy callados et fazien muy grant duelo entressi; et por vna pieça non se hablaron los vnos a los otros, et estauan muy callados assy. Et con todos estos males et estos quebrantos que auien los de Valencia, mostraua Abenjafer quel plazie, porque se quitaran

3 eran FO, era E.—5 vl. que se EFO.—6 pueden FO.—11 E desdena., desordenados FO.—12 deuiemos O, deuiemos F.—13 tu FO, falta en E.—apr. F, sprouechas FO.—18 derecho FO.—19 eg. FO, guardar E.—en FO, a E.—21 las FO, los E.—hu. FO, huertos E.—20 en FO, ot E.—no. E, buenos FO.—27 fa. FO, fz. E.—31 allegauan F.—35 cauo F, caua O, tauaia E.—34 pu. F, puedan O, podian E.—38 con p. F, con su p. F.—40 Val. FO, de Val. E.—45 as. o. FO, nobles sa. que eran o. E.—46 mor. como son F.—tu muy no. FO.—49 li. en O, li. et en LF.

2 e. r. et l. F, e. l. et r. O, tenemos ri. libros E.—3 aforrados F.—4 deuen FO, de E.—7 E dice miente.—8 tu FO, falta en E.—14 Por ende a la O, Por aquella F.—enf. non EFO.—19 puede F.—21 yo he F, ya E.—26 Epigrafe tomado del cominzo del de P; falta en EF.—30 diz F, dixo E.—Abenjarax F, Abenjafer F.—34 dl. q. se l. F, falta en E.—Alhataxi F, Alacaxi E.—35 et l. falta en F.—38 to. falta en F.—40 començauan F.—42 t. q. o. el al. se. t. las sa. F.—43 non F, et n. E.—45 et que por vna grant pl. F.

ALFONSO VI; EL CID SOBRE VALENCIA, ABENJAAF EXPULSA Á LOS ABENUEGIB 579

del et se tornaran a los fijos de Aboegib, et dizie que non deuie ninguno dar conseio a quien non gelo crouiesse; ca dizie que: si a el quisieran crear, non vinieran a tanto mal nin estudiar en tan grant cuyta, et quanto mal auien los de Valencia non lo auien sinon por los fijos de Aboegib, por que se guyaran por su conseio, ca eran de poco recabdo et non eran mansos pora saber estar bien con ninguno, nin que sopiessen entender las cosas que querien fazer. Et esto retraye Abeniaf cada dia en su casa a quantos vinien fablar con el, assi que todo el pueblo fablaua en esto tambien los grandes commo los pe-

*F. 209 v.* quennos, et dizien que verdat dezia Abeniaf. Los cristianos quexauanlos cada dia mas et combaticnlos muy fuerte, et el pan encarescie mucho. Et entonçe se partieron todos de los fijos de Aboegib, et touieron que fueran mal conseiados en fazer ninguna cosa de lo que ellos les mandaran, et tenien que por que se guyaran por su conseio les viniera quanto mal auien, et touieronlos por nesçios, et dizien que Abeniaf era mas sesudo que ellos et de meior conseio. Desi ayuntaronse todo el pueblo de Valencia et vinieron rogar a Abeniaf que los perdonasse por que se quitaran del, et que los conseiasse et que buscasse alguna carrera commo saliesse daquela coyta. Et Abeniaf respondiolo que non querie auer con ellos ninguna cosa, et que se tenie assy commo por vno dellos, et la cuyta que ellos auien assy la auie el, et de lo que ellos se temien desso se temie el, et que el non podrie dar conseio a los omnes que estauan desabenidos; mas dixo-les que se acordassen et que touiessen en vno et que fiziessen vna destas cosas: o que se guyassen por los fijos de Aboegib et de su conseio et que dexassen a el, o que se quitassen dellos et de su conseio et non fazer ninguna cosa por ellos; et quando el viesse que los fijos de Aboegib non le contrallauan con sus malos conseios et su mala carrera en que andauan, estonques les conseiarie et guyas-rie commo visquiessen en paz et que les enderesçaria todas cosas, ca ya sabien commo les fuera quando el los guyara et los conse-

ia, et que auie fiuza en Dios que los guyas-rie de guysa que non ouiesse guerra con el Çid nin con otro ninguno. Et recudieronle todos que a el querien obedescer et crear quantas cosas les dixiesse, et que nol saldrien de mandado, ca se fallaran bien con el mient-re que los conseiara et se guyaran por el. Et abinieronse todos pora fazerle su adelantrado et que se guyassen por su conseio, pero que esto non era muy ligero de fazer, ca muchos del pueblo tenien con los fijos de Aboegib. \* Et Abeniaf mouio pleytesia al Çid quel darien su tributo et que les non fiziesse mal. ° Et antes, quando atendien la venida de los almorauides, el Çid recelauase de su venida, et por esto ouo su amor \* con este Abeniaf et prometiol quel aiudarie; despues que fue seguro que non vernien los almorauides, dixol que si queria que fuesse su amigo et quel ayudasse, que punnasse de echar de la villa los fijos de Aboegib et a aquellos que se tenien con ellos, porque se touieran con los almorauides: et quando aquellos fuessen fuera de la villa, que se guyarien todos por el mas, et que farien quanto el quisiesse. Quando uio Abeniaf que esto le conseiava el Çid et que todos los de la villa le rescebien por su adelantrado, dixoles quel fiziessen ende carta commol resçibien por sennor, et que escriuiessen todos los mayoralles de la villa y sus nonbres. Et otorgaron gelo que lo farien. Desi Abeniaf ouo su conseio con el Çid en commo sacassen a los fijos de Aboegib et su companna de la villa; et fue su acuerdo atal: que llegasse el Çid a los muros de la villa, et que les dixiesse que mientra que los fijos de Aboegib estodiessen en la villa et se guiassen por su conseio, que nunca paz aurien con el, et que quanto mal les el fazie nongelo fazie sinon por los fijos de Aboegib et por aquellos que se tenien con ellos et se guyauan por sus conseios malos; et que les dixiesse que si ellos bien qui-

*F. 210*

1 feyuze *F.*—4 cr. de qua. *F.*—5 dix. que nol *E.* mandase et que le non *F.*—7 los el cons. Et *F.*—10 m. l. *F.* m. co l. *E.*—11 *E.* repite tenien.—11-27 con los otros Pero d'aque (despues que *U.*) Abenjaf vio que lo querian fazer adel. *UF.*—11-14 *Abog.* Ca antes *EF.*, dejando laguna que lleno con parte de la variante de *OP* a 28-32: la primera mitad del capitulo de *P* correspondientes a este trozo, parece ser el texto que mejor refleja el orden original de las cláusulas, incluyendo las líneas 19-25 suprimidas en *O.*—14 la v. de los al. *F.* los al. que vernie t.—15 rec. *F.* recelauanse *E.*—16 am. este *Ab.* *F.* am. *Ab.* con el *K.*—19 sy *F.* se t.—20 q. *F.* et q. *L.*—de la v. a tras *Ab.* en *F.*—27 le q. erian resçibir por *F.*—28-32 *OP* añaden: carta et la rolrasen los mayorales de la villa con sus manos (nombres *l.*) et todo el pueblo otorgaron de lo fazer et fiziercnlo así Et mouio pleytesia al Çid que le darien su tributo et que les non fiziese mal (*el resto falta en P*) et que escriuiessen todos los mayorales de la villa sus nonbres et otorgarcn que lo farien Et *Ab.* ouo.—29 p. se. *falta en F.*—q. se escr. *F.*—31 Et ot.—1ar. *E.* *falta en F.*—27 est. *E.* fueren *FC.*—28 et q. *F.* et *E.*—41 su conseio malo *FO.*—42 dix. *FO.* dixiessen *E.*

1 Abengib *EF.* Abenagit *O.*—2 n. dar *E.* d. ningunt *F.* ome de dar *O.*—3 a el qui. *F.* lo qui. *O.* alquexa al quisiossen *LI.*—4 t. *F.* tamaño *FO.*—5 tan q. *FC.* g. *E.*—et *EF.* et que *O.*—7 *Ab.* *F.* Abengib *F.* Abenagit *l.* *é igual en el resto del capitulo.*—se guyaron *CI.* se non guyaran *FFI.*—9 m. p. s. (s. nin *E.*) e. *IF.* mançaca nin sabios para e. *O.*—11 quer. *E.* supiesen *F.*—12 a *F.* et *F.*—14 *E.* pequeños.—10 *E.* repite et quex. *después de mas.*—26 q. *E.* les *O.* *falta en F.*—29 co. en que estauan Et *FO.*—32 aney la *F.* as. lo *E.*—24 t. el *FO.* u miel *E.*—25 los *falta en FO.*—des. et departidos (partidos *l.*) mas *FC.*—27 o *F.* et *E.*—39 o *F.* et *E.*—40 et de *F.* o de *E.*—44 les *E.* que el los *F.* q. los *O.*—45 vis. *E.* estoniesen *FO.*

580 ALFONSO VI; EL CID SOBRE VALENCIA, ABENJAAF EXPULSA A LOS ABENUEGIB  
 siessen fazerle, que se quitassen de los hijos de Aboegib et que los echassen de la villa, et que recebiessen a Abeniaf por su adelantado et que se guyassen por el. Et el Çid fizolo assy, et llegosse çerca del muro et dixoles esto, et dezieles que grant duelo auie dellos et que los amaua, et si fiziessen lo que el les dizie que los aiudarie et los anpararie assy commo solia fazer en vida del rey Yahia nieto de Almemon, et que parassen mientes en su fazienda et non se dexassen assy perder.

912. *Capitulo de commo Abeniaf non touo la postura que puso con el Çid, et del muy grant arrexamiento en que el Çid touo a los de Valencia por ello.*

Abeniaf dizie a los de su casa et a quantos con el fablauan esto mismo que el Çid, et dizeles que por que se querien assy perder por vn omne; et tanto les fue diziendo fasta que touieron todos que dezie uerdad en ello. Desi fizieronlo adelantado, et rogaronle que les ganasse tregua del Çid assy commo gelo prometiera, et que visquiesen en paz, ca non se tenien por bien conseiados de ningunos sinon del. Abeniaf dixoles que non touiessen que el los pusiera en oluido, ca mucho se trabaiara en ello con el Çid por que ouiesse su amor, mas que iurara que nunca amor auriere con el fasta que echassen a Aboegib de la villa, et despues que farie quanto ellos touiessen por bien; et a menos desto que nunca pleito auriere con el. Quando esto oyeron los de la villa, agrauescioles mucho et touieronlo por fuerte cosa, assy que dixieron que mas les ualdrie a todos morir que fazer tal cosa; et fueron hablando en ello vnos dias et deteniendosse que lo non querien fazer. Et quando vio Abeniaf que non se acordauan el pueblo de lo fazer, ouo su conseio con el Çid en su poridat et con los caualleros et omnes buenos que eran de su parte en commol prisiessen. Desi sallio vno de los mayores de casa de Abeniaf, quel dezien Atecorni, con gran companna de caualleros et de omnes de pie, et fue prender a Aboegib. Et el sopolo en commo lo yuan a prender, et

1 fazer a el q. F.—3 a F. falta en EO.—7 et que si FO.—9 co. F. co. lo FO.—Yahya FO, Hiahis E.—18 Abengib E, Otrosi Abenjaf (Aboegib F) OF.—19 et dizienles E, dezia et diziales F.—20 por vnos omes O, p. consejo de vnos homes nescios P, falta en F.—26 ninguno FO.—28 los FO, lo E.—29 en ello falta en FO.—por FO, et F.—30 mas FOP, maguer E.—31 Abo. F, Abengib E, los hijos de Aboegid O, los hijos de Abenagit P, è igual en la linea 46.—35 agradescierongelo F, agrauaronse O.—40 non acordaua FO.—42 et E, et los F, et con los O.—43 commo le pr. F, como los pr. OP.—44 quele (que OP) dez. FOP, falta en E.—45 Atecorni FP, Ate: ymin E, Atetoin O.—46 de pie F, a pie OP, falta en E.—47 Et ellos metieronse OP, que pluralizan el resto del pasaje.—le y. pr. F.

metiose en casa de vn alfaqui—que quiere dezir «clerigo»—que era omne onrrado, et era su casa bien çercada de adarues, et cuydosse ally defender con aquella poca companna que tenie con el, fasta que se fiziessen el royo por la villa et quel vernien aiudar. Et estos quel yuan a prender fueron alla, et dieron fuego a las puertas del adarue; et aiuntosse y mucha gente menuda que yua a uer que era, et subieron sobre los teiados, et lançauan tantas teias fasta que los fizieron enbarrar so las alas de los teiados, et entraron la casa por fuerça et robaron<sup>1</sup> quanto y fallaron, et pri- sieron a Aboegib, et leuaronlo a la prison. Et quando el royo sono por la villa era ya todo acabado. Et fueron presos todos los parientes de Aboegib, et touieronlos todo el dia en prison, et quando fue a la noche leuaronlos al Çid a la bastida del Alcudia o posaua, et metieronlos en su poder. Et quando fue otro dia manana, fue y grant el royo en la gente de la villa, et ouieron todos grant pesar por este fecho tan malo et tan feo. Quando Abeniaf vio que auie acabado su voluntad et lo que quisiera, sallio a la glera cabo de la puente a veerse con el Çid; et salliol a resçebir el obispo con çonpanna de caualleros, et yuan y de los mayores de la companna del Çid, et falaguanle et onrrauanle mucho, cuydando que les darie algo. Et otrossi el Çid tenie que nol vernie veer Abeniaf con sus manos vazias, et quel darie daquel auer et daquellas abtezas et noblezas que ouiera del rey de Valencia quando matara. Et Abeniaf con aquella companna quel saliera a resçebir vinieron a la posada del Çid, a la huerta que dizen de la Villa Nueva. Et el Çid salliol a resçebir a la puerta de la villa, et fizol semeiança quel quiere tener el estribera, et abraçol et falagol et assessegol et enbiol muchos presentes et nobles. Et desi ouieron sus fablas en sus poridades; et la primera cosa que el Çid dixo a Abeniaf fue que tolliesse vn capie- llo que tenie en la cabeça, et que vestiesse uestidos de rey, ca rey era; et estidieron hablando vna pieça. Et el Çid estaua oteando sil traye alguna cosa de lo que el cuydaua, o sil darie algo por fazer lo que el quisiesse; et quando vio que venie sus manos vazias sin auer ninguno, començol el Çid a mostrar los

3 ad. FO, adarnos E.—11 les fi. F.—15 so. el ro. FO.—18 leuaronle F.—19 la vastida F, la posada E, al arraua OP.—20 metieronle F.—21 y y el, faltan en FO.—22 en el pueblo de la vi. OP, en la vi. F.—gr. E, muy gr. FO.—33 altezas nobles F, nobrezas O.—34 Ab. EF, el obispo et Ab. O.—35 aq. co. faltan en F.—quel OF, que E.—38 semeiante FO.—42 en s. F, et s. E.—43 cap. EF, capirote O.—48 queria FO.



ALFONSO VI; EL CID SOBRE VALENCIA, ROMPE CON ABENJAAF

581

pleitos que querie quel fiziesse si querie auer su amor; et dixol que si querie auer su amor con el, que se partiesse de todas sus rentas de la villa, tambien de las de dentro commo de las de fuera; et que pusiesse el Çid su almo-  
xerif que ouiesse de veer todas las cosas su-  
yas, et que morasse en la villa por recabdar-  
las. Et Abeniaf dixo que lo farie. Et el Çid de-  
mandol quel diesse su fijo en pennos et quel  
touiessse en Juballa, ca dotra guysa non se ase-  
gurarie del; et otorgol que gelo darie. Et par-  
tieronse aquel dia, et pusieron que viniessse  
otro dia a afirmar este pleito con sus cartas de  
guisa porque fuesse estable. Et despues tor-  
nosse Abeniaf a la villa muy triste et muy cuy-  
tado; et estonçe vio et entendio quanto mal  
fecho fiziera en echar los almorauides de la  
tierra et segurarse dotros de otra ley, et to-  
uosse por desesperado de todos bienes del  
mundo et por engannado por su mal seso. Et  
quando fue otro dia, embio el Çid por el, que  
viniessse et que afirmarian aquel pleito. Abe-  
niaf embiol dezir que nol darie su fijo si so-  
piesse que perderia todo el mundo. Et el Çid  
embiol su carta con grandes menazas, que  
pues daquello le fallestiera que nunca aurie  
amor con el nil creerie de ninguna cosa que  
F. 211 le dixiesse. Et cresçio el desamor entrellos  
muy grande; et mando el Çid a aquel que pri-  
siera a Aboegib, que auie nombre Atecorni,  
que se salliesse de la villa et que se fuesse  
a vn castiello que dizien Alcalá—et el salio et  
fuesse dende assy commo mando el Çid—et  
onrro mucho a Aboegib et a sus parientes, et  
dioles quanto auien menester, et prometio-  
les que les farie grant ajuda. Et finco Abeniaf  
en la villa por mayoral, et non fincara y qui le  
contradixiesse. Et el Çid tornosse a guerrear  
commo de cabo con el. Et ualie estonces el  
cafiz del trigo XL marauedis, et la ceuada  
XXX marauedis, et el cafiz del panizo XXXV  
marauedis, et de las otras legumbres XXV ma-  
rauedis, et el quintal de los figos XIII marauedis,  
et el arroua de las garrouas \*III marauedis,  
et el quintal de la miel XVI marauedis, et  
el arroua del queso XIII marauedis, et el ter-  
razo del azeyte III marauedis, et el arroua

de las cebollas III marauedis; carne non auie  
y ninguna, sinon de las bestias, que valie  
la libra vn marauedi. Et entonçe murieron  
tres omnes de los maiorales de la villa et los  
mas acabados et los mas sesudos que y auie.  
Et el Çid llegauasse mas cerca de la villa cada  
dia, assy que se daua a manteniendo con ellos.  
Et Abeniaf estaua muy orgulloso et desde-  
nnaua los omnes mucho; et quando algunos  
se le vinien querellar o demandar algo, mal-  
trayelos et denostaualos; et el estaua apart-  
tado assy commo rey, et estauan antel los tro-  
badores et los uersificadores et los maestros et  
los doctores, departiendo qual dixiera meior,  
et estando en grandes solazes. Et los de la vi-  
lla estauan en grant lazeria, lo vno de la grant  
premia de los cristianos, et lo al de la fanbre  
muy grant; et aun sin esto apremiaualos mu-  
cho Abeniaf, et leuaua dellos quanto pudie: et  
aquellos que murien de fambre tomauales  
quanto mueble les pudie fallar, et a todos los  
fazie eguales, a los malos et a los buenos, et  
de todos leuaua quanto pudie; et aquellos que  
nol dauan algo, mandaualos prender et fazie-  
los açotar et meterlos en prisiones, et non  
auie reuerencia ninguna a pariente nin a co-  
nosciente; et todos passauan por vna regla,  
de guysa que non presciauan nada ropa nin  
otras cosas, et auie muchos uendedores et  
ningun comprador. Et valie el cafiz de trigo XC  
marauedis, et el de la ceuada LXX marauedis,  
et de las otras legumbres LX marauedis, et  
el arroua de los figos VIII marauedis, et el  
arroua de la miel X marauedis, et el arroua del  
queso XIX marauedis, et el arroua de las gar-  
rouas seys marauedis et medio, et el terrazo del  
azeyte X marauedis, et el arroua de las ce-  
bollas VII marauedis; et non fallauan ya nin  
carne de bestias nin de al, et valie la libra VI  
dineros de plata et al que la pudie auer. Et  
doblauanse cada dia sus males, lo vno de la  
grant fambre et lo al del conbater. Et açer-  
caranse ya y los cristianos tanto a la villa et  
a los muros que echauan las piedras dentro en  
la villa con las manos, et las saetas passauan  
del vn cabo al otro. Et entonçes fizo fazer el  
Çid un engenno, et pusol cabo vna de las  
puertas de la villa, et fazie grant danno en la  
villa. Et los moros fizieron otrossi otros en-  
gennos dentro en la villa, et quebrantaron

8 quer. que ouiesse su F.—3 sus E, las FO.—4 los FO —  
5 los FO.—Çid F, Rey E.—10 Juballa F, Inbla E.—12 vi-  
niessse OF.—ssen E.—14 deesp. falta en FO.—17 fe. E, seso O,  
falta en F.—20 eng. E, muy eng. FO.—22 firmarje O, fir-  
mase F.—24 q. el per. F.—28 le di. FO, el di. E.—entr.  
después de gra. en FO.—29 pr. Abo (los figos de Ab. OP)  
q. a. n. Ateorni (Ateorui O, Atecoray P) FOP, pr. Abeniaf  
Ataorni E.—31 se falta en FOP.—32 salio O, salia E,  
salioss F.—34 Abo. F, Abengif E, los figos de Aboegid O.  
—36 Et ñ. EF, Estonçes morieron tres omnes buenos de  
los mayorales de la villa et los mas acabados et los mas  
sesudos que y auie et ñ. O, semejante P.—41 et el arro-  
ua de l. g. treze m. O, falta en EF.—45 et el q. de l. m.  
dies et seys (m VII F) m. OF, falta en E.

2 q. (et O) v. la li. FO, falta en E.—4 o. bucos de F.—  
o. de la vi. los mayores et los mas ses. O.—7 deuan FO.  
—9 mu. los o. FO.—10 se falta en O; se le v. falta en F.  
—11-13 et den... maes. falta en F.—14 et los doct. F, dic-  
tambres E.—q. di. F, lo quel dixieran E.—18 et FO, falta  
en E.—28 presciaua F.—38 VII F, VIII E, doze O.—fa. FO,  
les f. E.—nin falta en FO.—40 pl. el q. F.—43 ya y falta  
en FO.—44 E repite dentro después de villa.—48 da. aquel  
engenno dentro en (de O) la FO.

## 582 ALFONSO VI; EL CID SOBRE VALENCIA; ABENJAAP PIDZ SOCORRO A ZARAGOZA

aquel engenno. Et cada dia se yua doblando el precio de las viandas, de guysa que lo non podien ya fallar nin caro nin refez. Et ouo y grant mortandat de los pobres que murien de fanbre; et tornaronse a comer los perros et los gatos et los mures, et abrien las tristegas et los cannos de la villa, et sacauan ende el oruio de las huuas, et lauauanlo et comienlo. Et los omnes que auien algo, comien las bestias grandes: azemilas, asnos, caualllos. Et auie y muchos omnes et muchas mugeres et ninnos que asechauan quando abrien las puertas de la villa, et salien et yuansen meter en poder de los cristianos; et dellos matauan, et dellos leuauan presos et uendienlos a los moros que estauan en el Alcludia con el Çid, et dauan vn moro por un pan o por un terrazo de vino; et assy eran ya decaydos, que sol que les dauan que comiessen o los fartauan, luego murien. Et los que eran mas rezios et non eran desfanbridos, vendienlos a los mercadores que vinien y por mar; et auie estonces muchos que vinien de todos cabos. Et eran muy abondados los que estauan fuera de la villa, en aquella bastida que fiziera el Çid, de quantas cosas auie mester. Et los de Valencia estauan muy acoytados et muy desconortados; et estauan assy de la manera que dizien estos viessos que fizo Alhuacaxi: *Hin mexayt \*ximal \*yagracani elmi alquittir. Hin mexayt yamin yeculni attaçed. Hin mexayt yamin \*yemteni albàhar. Hin rajat lealf yaharacani annar*: «Si fuer a diestro, matar ma el aguaducho; si fuer a siniestro, matar ma el leon; si fuer adelante, morre en la mar; si quisiere tornar atras, quemar ma el fuego»; que quier esto dezir: Si nos quisieremos seguir segunt nuestra ley, matarnos a el muy grant poder de nuestros enemigos que esta sobre nos; si siguiéremos segunt la ley de los enemigos, caeremos en la yra et en la sanna de nuestro sennor Mahomat porque non seguimos la ley en que nos dexo fasta la muerte, et sera contra nos muy fuerte leon; et si siguiéremos et mantouieremos esta carrera en que estamos, morremos sufriendo mucha coyta, ca non auemos acorro ninguno; et si quisieremos seguir uoluntat de nuestros enemigos et yr contra nuestra ley, profaçara todo el mundo de nos commo de aquellos que non lieuan adelante lo que começaron et renie-

1 yua F, yua E.—2 lo EF, las O.—3 tristigas O, camr ras et priuadas P.—7 el erujo F, el borujo O, el vruso P ed. 1512 y 1593. los oruios E.—9 co. FO, tenien E.—10 gr. E, de las guerras F.—as. E, et a ens F.—12 açech. FO.—19 o E, et FO.—24 fu. en aq. O, fu. de aq. F.—29 Alhao. E, Alhat. F, Albat. O, Albaxi I.—Las var. del drabe van en la Introducción.—37 segunt FO, falta en E.—41 sen. FO, falta en E.—non FO, nos E.—seg. FO, siguiéremos EI.—42 en FE, falta en O.—48 portaç. F.—49 co. aq. FO.

gan su ley. *Balançia heda \*cult ana lac anny liz' cogdert felit leat alleddi aharab*; que quier F. 212 dezir: «Pueblo de Valencia esto digo yo a ti porque nos non podremos librar del poder del Çid que nos a de astragar con poder de guerra, et auemos a seer en su poder nos et tu, Valencia, por el nuestro pecado et por la nuestra mala ventura».

## 913. Capitulo de commo Abeniaf enbio demandar acorro al rey de Çaragoça.

En esta sazón, estando los moros de Valencia tan apremiados del Cid, acordo Abeniaf de enbiar sus mandaderos al rey de Çaragoça quel viniessse ayudar; et las cartas fueron con muy grant lloro de oios et de coraçon et con muy grandes humildades quel acorriessse; ca bien cuydaua el que quando el rey de Çaragoça viesse sus cartas, que luego enbiarie aiuda assy commo fiziera al nieto de Almemon quando le tenien cercado el sennor de Denia et de Tortosa. Desi llamo vn omne et dixol que salliessse de noche de guisa que nol conosciessen, et que leuasse vna carta que el enbiaua al rey de Çaragoça, ca el sabia que luego de todo en todo que el rey leyese la carta que luego darie de vestir et vn cauallo et vna mula en que andudiesse, et quel farie el siempre mucho algo; et el omne dixo que lo farie. Desi acordo el con los omnes buenos de la villa si enbiarien en la carta estas palabras tan humildosas: «a uos rey» o «a uos sennor», et fueron en esto hablando bien tres dias, et acordaron quel enbiasmse dezir «sennor» por encargarle mas et por quel tomasse mas piadat del; et quando esto oyo Abeniaf, pesol mucho de coraçon, pero enbiol assy dezir. Desi fuesse aquel mandadero con aquella carta. Et los de la villa estauan en grant cuyta ademas, de guisa que non fallauan vianda ninguna a conprar, nin cafiz nin fanega de ningun pan, sinon si lo fallassen a onças, o a lo mucho si pudiessen fallar a libras. Et valie la libra del trigo assi en grano marauedi et medio, et la libra de la ceuada marauedi et ochaua, et la libra del parizo marauedi et quarta, et de las otras legunbres vn ma-

1 Las variantes van en la Introducción.—18 vmillados P, homild. O.—ac. FO, acorriessen E.—19 qua. E, tanto que FO.—23 et di. OF, falta en E.—25-28 el enb... en to q., carta que F. semejante O, falta en E.—30 si. merced u. lentre visquiesse et mu. F, inientra q visq. mu. O.—31 ac. el omne con E, ac. con F, ac. se con O.—32 enb. dez. estas pal. por su car. (p. s. c. falta en O) tan FO.—33 omilldo. F, omillo. O.—o O, et EF.—35 enbiasm FO, assen E.—37 del FO, dellos E.—42 a FO, falta en E.—45 lo fa. FO, fallasse E.—44 mu. podrian fa. F, mas inucho O.—E dios pudiessse.—45 gr. a vn mar. F, gr. vn m. O.

ALFONSO VI; EL CID SOBRE VALENCIA; ABENJAAP PIDE SOCORRO A ZARAGOZA 583

rauedi la libra, la simiente del lino vn marauedi menos quarta, la onça del queso tres dineros de plata, la onça de la miel tres dineros de plata, la onça de los figos vn dinero de plata, la onça de las cebollas vn dinero de plata, la onça de los aios vn dinero de plata, la libra de las uerças v dineros de plata, la libra de la carne de las bestias seys marauedis, la libra del cuero de las vacas v dineros de plata, la libra de los neruios vi dineros de plata, la libra de las garrouas vn marauedi menos quarta, vna cabeça daios un dinero de plata. Et aquel mandadero que leuo las cartas llego a Çaragoça, et atendiendo de dia en dia, duro alla bien tres sedmanas, et a la çima non tornaron en el cabeça nin le dieron respuesta de las cartas nin de ninguna cosa de quanto le dixiera Abeniaf, et apenas le dexaron beuer del agua. Pero con todo esto tantol afinco el mandadero, lo vno porque non se osaua venir sin recabdo por miedo quel matarie Abeniaf, et lo al por que cuydaua quel matarien en el camino algunos del rey

**F. 212** de Çaragoça que saldrien en pos el, que començo a dar muy grandes bozes a la puerta del rey fasta que el rey lo ouo de saber en commo se quexaua aquel mandadero. Et entonce dixieron al rey quel diesse qual respuesta touiesse por bien, en guysa quel enbiasse dalli. Et madol dar carta de respuesta en commo le enbiaua dezir que tal cosa commo el demandaua que lo non podrie fazer, a menos de auer conseio con el rey don Alfonso quel enbiasse ayuda de caualleros en commo pudiesse yr et conplir aquello quel enbiaua rogar, et que enbiado lo auie dezir al rey don Alfonso por sus cartas, et que se sufriesse vn poco et que se amparasse lo meior que pudiesse; empero todavia quel enbiasse dezir commo fazie o commol yua en la prision en que estaua, et segunt en comol enbiasse dezir assy aurie su conseio. Et tornosse el mandadero con la carta muy lazdrado et con grant miedo, de guisa que non cuydo llegar a Valencia biuo. Et con todo esto vinie el muy malandante por que ninguna cosa de quanto le dixiera Abenjaf non recabdo, nin le dieron ninguna cosa; et todo aquello que el rey enbiaua dezir a Abeniaf todo era prolongamiento de non fazer y ninguna cosa. Et entonce non fallauan y ninguna cosa a vender en Valencia que de comer fuesse, et muriense los

omnes de fanbre, et salian a los cristianos et non dauan ya nada por si, siquier los matassen siquier los dexassen o catiuassen; ca mas querien que los matassen o catiuassen, que non morir de fambre et de lazzeria. Desi Abeniaf començo de catar por las casas qui tenie alguna cosa de comer, et o fallaua algo tomauagelo et non le dexaua mas sinon quanto le abundasse pora medio mes. Et començauan de se quexar las gentes por esta desmesura et por este mal que les fazia. Et quandoI dizien «¿que es esto que fazedes o por que nos fazedes este mal?», dizie el que lo non touiesse por mal nin se alboroçassen por ello, «ca agora verna el rey de Çaragoça, et ya viene, et esta tardança que faze non es al fueras por adozir vianda mucha pora nos; et non dubdedes nin desmayedes, ca ayna sera aqui». Et esto les dezie Abeniaf et confortaualos assy. Pero con todo esto tomauales el quanto fallaua por las casas pora el et pora sus conpannas et pora sus guardas, et de lo al non dexaua conprar a ninguno mas de quantoI abundasse aquel dia; et de lo que el tomaua dello non lo pagaua, et yua lo alongando, que los pagarie, de dia en dia. Et daquellos a las vezes salien fuera et matauanlos los cristianos, o se murien ellos; et los que fincauan, quandoI yuan a demandar algo, dizieles el: «non uos quexedes, que agora saldremos desta cuyta en que somos, et pagaruos he muy bien». Et aquellos a que fincaua algun poco de pan, soterrauanlo et non lo osauan mostrar por esto que les fazie. Et non fallauan poco nin mucho a conprar caro nin refez. Et los que algo auien tornauanse a comer las yeruas, et las rayzes, et cueros, et neruios, et los lectuarios de los especieros, et esto todo muy caro. Et los pobres comien la carne de los omnes.

**914. Capitulo de como el rey de Çaragoça enbio sus mandaderos al Çid, et commo Abeniaf priso a Abenuegib et descabeço a sus conpanneros.**

Et Abeniaf estaua muy cuytado et non auie otra esperança de bien fueras ende en el rey

8 la o. de la miel. t. d. de pl. F. falta en FO — 28 di. al r. FO, al r. di. E. — 32 lo EFO, la P. — 40 pr. F. posada EI. — 41 en co. E. le F. — 46-48 de qua... ni. cosa F. falta en E. que pone al margen non librara. — 49 pr. FO, E dice prolongamien en fin de linea.

3 o FO, siquier los E. — ca m... cat. O, que m. quer. aquello F. falta en E. — 6 de E, a FO. — p. l. c. quien t. FO, l. c. qua. tenien E. — 8 et E, todo es FO. — dex. FO, dexauan E. — m. s. E, fueras FO. — 10 se de q. F, de q. se O. — 19 la. E, nos fa. F. — 13 este E, tanto F. — 15 verna FO. — ya venia FO. — 18 esta E, la F. — fu. E, synon FO. — 20 el falta en FO. — 23 m. de q. E, fueras quanto le F, fueras lo que le O. — 25 de. pa. et dello non et yua los al. FO. — 26 de aquellos deudores a las FO. — 27 vez. FO, voces E. — fu. falta en FO. — 29 el falta en FO. — 30 uos FO, nos E. — 36 co. yer. et resmas (et r. falta en O, que conprauan et espinos P) et cu. FOP. — 38 los esp. FO, las especias E, los boticarios P. — 43 Abenmigib F, Abengib E. — 47 ende en falta en OF.

## 584 ALFONSO VI; EL CID SOBRE VALENCIA; FALTA EL SOCORRO DE ZARAGOZA

de Çaragoça, et era desesperado de todos los bienes del mundo, et enbiaual cada noche sus cartas. Et el rey de Çaragoça enbiaual dezir que se sufriesse, que el le acorriere de todo en todo; et el rey don Alfonso le enbiara su carta en commol enbiaua a Garçia Ordonez con grant caualleria, et que luego se vernie el enpos el; et quando llegasse el rey don Alfonso, que vernie con el acorrierlos. Et metio dentro, en aquella carta que enbiaua, vna cartiella escripta de su mano que la viessen los omnes buenos de la çibdat et que gela leyesen en su poridat; et enbiauales dezir en aquella cartiella con grandes iuras que les vernie de todo en todo ajudar, et que los sacarie de aquella coyta en que estauan, ca muy grant pesar auye ende et que bien se tenie el por tan coytado commo ellos por quanta lazzeria passauan. Et con esto conortauanse ya quanto. Et Abeniaf enbiaua sus cartas a los priuados del rey, et enbiauanle essa respuesta misma: que el rey vernie a acorrierele, et que non dubdasse en ello. Et enbiol dezir vno de los priuados del rey vnas palabras encubiertas pora aperçebirle: que dizie el rey que querie fazer vna torre en el Alcudia de candela, et era el entendimiento que quantol enbiaua dezir el rey non era al sinon alongamiento, et que non vernie. Et Abeniaf non entendio aquellas palabras, et enbio dezir a aquel su amigo que era aquello quel enbiaua dezir, o en qual lugar serie aquella torre; et el otro non respuso a esto. Et estonçe enbio el rey de Çaragoça dos mandaderos al Çid, et enbiol con ellos muchas joyas et grant presente, et rogo que non apremiasse tanto a los moros de Valencia; et esto era carrera por que ouiesse fabla con Abeniaf. Mas el Çid non los dexo entrar alla. Et quando ellos vieron que non los dexaua entrar alla, guysaron commo enbiaron la carta; et dizie en la carta: «Sepades que yo enbio rogar al Çid que uos non apremie tanto, et porque lo faga enbiol mis joyas et grant presente; et tengo que mio ruego sera acabado et que fara el lo quel yo enbio rogar, et que se mesure contra uos et que se abenga conuusco. Et si esto non quisiere fazer, contad que luego uos enbiare grant hueste quel saquen de toda la tierra, et

folgaredes del». Et esto podrie seer palabra encubierta. Et entonçe mouio el Çid pleito con \*vno de los de Valencia que \*le dezien Abenuiegib, que se alçasse contra Abeniaf; et prometiol quel faria<sup>1</sup> sennor de Valencia et que fuesse su sennorio fasta Denia. Desi Abenuiegib fablo con otros sus amigos de la villa, et dixieron que era muy bien et que lo fiziesse. Et Abeniaf sopolo, et prisolos, et mandolos guardar en la prison a dos omnes de su casa daquellos en quien mas fiaua. Et Abenuiegib fablo con aquellos quel guardauan, et mostroles toda su fazienda, et dixoles que si aquel fecho le ayudassen acabar que les farie grant algo, ca el por conseio del rey de Çaragoça començara aquel pleito. Desi abinieronse con el, et dixieron quel ayudarien de buena mente en quanto fiziesse. Et quando fue en la noche, ayuntaronse todos aquellos presos, que estauan con Abenuiegib, con aquellos quel guardauan, et acordaron que se alçassen con el alçaçar, et que tanxiessen el atambor et que dixiessen «real, reall del rey de Çaragoça somos»; et quando esto oyessen, vernien todos los de la villa a ayudarlos; et desi que yrien a casa de Abeniaf et quel prenderien. Desi fizieronlo assy, et fueronse pora el alçaçar et tanxieron el atambor, et fizieron salir vn pregonero en la torre de la mesquita et pregonero que se aiuntassen todos en el alçaçar. Et quando oyeron aquel pregon et oyeron tanner el atambor, ouyeron grant miedo et non sabien que cuydar, et ayuntauanse los vezinos et guardauan sus casas; otrosi los que guardauan las torres et los muros de la villa, non quisieron rebatarse fasta que viesesen que era. Et quando Abeniaf oyo esto, ouo grant miedo, et preguntaua a quantos fallaua que passauan por su puerta que roydo o que cosa era aquella. Desi a poca de ora aiuntose toda su companna, caualleros et peones et aquellos que eran de su parte; et quando fueron todos ayuntados, sopo el pleito commo de çierto. Et Abenuiegib estaua a la puerta del alçaçar con aquella poca companna que fuera con el en conseio que se alçassen; et atendien que vernie todo el pueblo de la

2 et FO, ca E.—5 le enb. (enbiol O) dezir por su FO—6 en F, et E—9 el a. co. F.—12 gela EF, la O.—15 de FO, en F.—21 enb. FO, enbiauale E.—E repite et enb... misma. 23 en ello E, dello O, y F.—25 ap. FO, rescibirle E.—28 al E, ansy F, falta en O—32 o E, et FO.—36 et a rogarle F.—38 ou. FO, ouiesssen E.—40 alla falta en FO.—45 ac. E, cabido OP, conlido F.—46 E repite contra.—et q. non se muestra contra O.—48 catad O.—49 hu. et que le saquen F.

1 fo. FO, folgariedes E.—Et todo esto eran palabras encubiertas ca dize la hystoria que el rey de Çaragoça et el Cid eran tan amigos... P.—3 vnos EF, vn moro poderoso P.—les EF, falta en P.—Abenuiegib F, Abemegit E, Aboegid O, Abenmoxiz P.—4 alçasse también FO—6 Abenuiegib F, Abenuiegib E, Abenmoxiz P y en 11, 20 y 44.—12 aguard. F.—14 le ay. FO, pudiessen E.—18 fue la FO.—20 Ab. con O, Ab. et con EF.—Abenuiegib E.—24 o. que v. FO.—29 en la t. O, encima de la t. F, en la carrera E.—misquita F.—31 sus o... q. guard. F, semejante O, falta en E.—36 non P, et n. E.—39 fa. por sus puertas F, fa a sus puertas O.—44 c. era por çierto F.—46 fu. en (en el F) cons. con el q. se FO.—47 et entendia, F, ca tenien O.

## ALFONSO VI; EL CID ASALTA EN VANO A VALENCIA

585

villa ayudarlos, assy commo ellos auien as-  
 mado que serie; mas non se fizo commo ellos  
 cuydaron. Mientra que ellos estauan assy,  
 llego la conpanna de Abeniaf, et fueron de-  
 nodadamiente a Abenuiegib; et el cuydose  
 manparar con aquella poca conpanna que tenie.  
 Desi fuxieron todos, et finco el solo, et  
 prisieronlo et leuaronlo mucho auiltadamen-  
 te a casa de Abeniaf; et mandol meter en la  
 prision a el, et descabeçar a otros quatro que  
 prisieron estonçes con el. Et mando que pri-  
 siesen a quantos ouo sospecha que fueran  
 en este conseio; et a los mas dellos tomoles  
 quanto auian, et a los otros touolos en pri-  
 sion.

915. *Capitulo de commo el Çid conbatio a Va-  
 lencia, et commo los moros ouieron su acuer-  
 do de auer pleytesta con el.*

Despues desto enbio Abeniaf de sus cau-  
 lleros aquellos que auien bestias al rey de Ça-  
 ragoça por le fazer saber este fecho, et enbio  
 con ellos a Abenuiegib aquel preso. Et mando-  
 les que non se quitassen del nin tornassen a  
 Valencia sinon quando el viniessen; ca el cuy-  
 daua que luego vernie. Et mandoles quel en-  
 biassen sus cartas a menudo con aquello que  
 entendiessen que querie fazer el rey, et que  
 sopiessen de los priuados, daquellos que eran  
 de su poridat, si vernie o si non. Et valie enton-  
 ces la libra del trigo tres maravedis menos  
 quarta, et la libra del panizo II marauedis et  
 medio, et la libra de la ceuada II maravedis et  
 quarta, et la libra de las otras legumbres II  
 maravedis, et la libra de la simiente del olio  
 maravedi et medio, et la onça del queso vn  
 maravedi et vn adarham, et la onça de los  
 figos II dineros et medio de plata, et la onça  
 de las garrouas dos dineros, et la libra de las  
 verças maravedi et medio; et non fallauan ya  
 azeyte ninguno. Et esto que aqui dezimos de  
 las viandas, non lo podian auer sinon qual o  
 qual de los que auien poder. Et con todo esto  
 ya non fallauan uianda ninguna a uender nin  
 los ricos nin los pobres, et de lo mas que  
 biuien los omnes que algo auien era de los  
 cueros de las uacas, et del caldo que fazien

dello; et los omnes pobres comien de la car-  
 ne de los omnes muertos. Et estaua ya todo  
 el pueblo en las ondas de la muerte; et ueyen  
 el omne andar, desi caerse muerto; assy que  
 se finchio la plaça del alcaçar de fuessas en  
 derredor de la mezquita, et las plaças de la  
 villa et derredor del muro, et non auie y fuessa  
 que non yoguiesen y mas de diez. Et los que  
 pudien salir, yuan et metiense en poder de los  
 cristianos que los tomassen catiuos. Et el Çid  
 tenie que aquellos que salien que era por con-  
 seio de los de la villa que echauan los pobres  
 et los flacos por poderse mantener mayor  
 tiempo;—et el cuydaua auer por fuerça, mas  
 non podie, que se le alongaua el tiempo; por  
 que se temie que se vernien los almorauides,  
 et quererse ye apoderar de la villa antes que  
 llegassen;—et a las vezes mostraua quel pla-  
 zie por que salien los moros de la villa a me-  
 terse en poder de los cristianos, et a las ve-  
 zes mostraua quel pesaua. Et en aquel tiempo  
 mientra le plazie que saliessen, salieron om-  
 nes de los mayores de la villa, et fablaron  
 con el Çid, et dixieronle que podrie tomar la  
 villa por fuerça si la conbatiesse, ca los om-  
 nes que y auie de armas eran pocos, et que  
 tenien que luego la aurie. Et el ouo su acuer-  
 do de la conbater, et aiunto toda su gente et  
 ordenolos a todos commo aurien de yr; et  
 fizieron vna espolonada a la puerta que di-  
 zien Bebalhanex, que quiere dezir «la puerta  
 de la culuebra»; et llegaron çerca el muro.  
 Desi aiuntosse todo el poder de la villa a  
 aquella puerta, et echauan muchas piedras et  
 muchas saetas del muro, assy que non caye  
 piedra nin saeta en vazio. Et el Çid entro en  
 vn banno que estaua cerca el muro con ya-  
 quanta de su conpanna por guardarse de las  
 saetas que tirauan del muro. Desi abrieron  
 la puerta, et salio la conpanna de Abeniaf; et  
 arredraronse los cristianos dende por las mu-  
 chas saetas et muchas piedras que tirauan de  
 suso. Et finco el Çid con aquella conpanna que  
 tenie encerrado en aquel banno, que non auie  
 poder de sallir por la puerta por do entrara,  
 et ouo su acuerdo de foracar la pared et abrir  
 vn postigo a la otra parte del banno. Et sallio  
 dalli muy perdidoso et era muy repentido, et  
 teniesse por mal conseiado por que se alli

5 a F. falta en E.—Abenmueglu F, Abenmeogib E, Aboegid O, igual en 24.—9 Ab. a el et a otros quatro con el et Abeniaf mando me. a el en la prestion et desc. a los otros Et ma. FO.—11 Et ma... ouo sosp. F. semejante O, falta en E.—23 enb. con e. a Ab. FO, falta en E, leuaron consigo preso Abenmoxiz P. 24 Ab. véase 5.—aq. pr. FO, quel priso E.—28 aq. O, aquellos EF, en F tachada la s.—30 so. FO, sopiessen E.—los F, aquellos E.—33 quarto F.—35 quarto F.—36 semiente de lino dos mar. F.—38 adarban E, adarrahan F.—41 et me. falta en FO.—45 non fa. ya FO.—46 et lo mas de lo q. F.—47 auian de cu. de bucas F.—48 q. dello fa. et F.

5 finchia FO.—del alc. FO, falta en E.—en F, et E.—8 diez omnes Et FO.—11 sallian de la villa q. F.—17 quer. yen. E, queriase F.—21 en falta en FO.—22 le F, que a el O, mostraua que E.—q. sal. FO, falta en E.—salieron (venien O) o. de los m. FO, salien los moros E.—23 vi. et F. vi. a meterse en poder de los cristianos et E.—25 ca FO, con E.—26 au. FO, tenie E.—ar. FO, ar. mas E.—q. t. FO, tenie E.—29 auian FO.—31 Bebalhanx E. Benalhaue F, Belsahanes O, Albomalleches P.—40 Ab. fuera et FO.—44 eno. FO, encerrada E.—46 foradar FO.—48 perded. O,

F. 214  
v.

## 586 ALFONSO VI; EL CID SOBRE VALENCIA; ALHUACAXÍ PREPARA LA RENDICIÓN

metiera. Et touo que la mayor guerra que les podrie fazer seria en dexarlos morir de hambre; et mando echar pregon de guysa que lo oyessen los moros que estauan en el muro: que quantos moros vinieran de la villa, que se tornassen alla; sinon, que a quantos pudiessen fallar, que los mandarie quemar, et que non salliesse dalli adelante ninguno. Mas por esto non dexauan de salir, et derribauanse del muro et prendienlos los cristianos a escuso del Çid. Et aquel que el Çid podie fallar que salie de la villa, mandaua quemar ante todo el pueblo en lugar o lo viessen los moros; et quemo en vn dia XVII dellos. Et echaua otros a los perros que los despedaçauan biuos. Et daquellos que escondien los omnes que non sabie el Çid dellos, enbiauanlos por mar a tierra de cristianos a vender; et los mas que enbiauan eran moços et moças, ca los otros non los querien; et tenien consigo muchas moças uirgines. Et aquellos que sabien que auien parientes en la villa o que dexauan y alguna cosa, dauanles muchas penas, et colgauanlos de las torres de las mezquitas que eran fuera de la villa, et apedreauanlos; et quando los moros vien que los querien matar, quitauanlos a pleito que morassen en el Alcudia con los moros que eran del Çid. Et non fincara ya en la villa bestia pora caualgar, sinon quatro: vna mula de Abeniaf, et vn cauallito de su fijo, et otro cauallito de vn moro de la villa, et vn mulo dotro. Et era ya la gente tan flaca de hambre que non auie quien subiesse al muro, sinon muy pocos de los que auien algo. Et la conpanna de Abeniaf et sus parientes eran desesperados de poder passar tiempo nin de atender al rey de Çaragoça mas, nin a los almorauides; et tenien la muerte ya por saborosa, ante que passar aquella lazzeria; et aquellos que fincaran avn fasta aqui, \*fueron a\* aquel alfaqui quel dizien Abulhualid Alhuacaxi, que era omne bueno et onrrado, et dixieronle que los conseiasse, ca el veyo en la cuyta en que estauan et como eran desesperados de todas las ayudas que cuydauan auer, et que se viesse con Abeniaf et sopiessen del: que cuydaua fazer o que esperança auie que assy los dexaua

morir a todos, et quel dixiesse que bien ueye ya que todas las ayudas le auien fallado. Et aqueste alfaqui rescabio su ruego, et dioxles que touiessen todos en vno et que fuesen de vn coraçon et de vn acuerdo, <sup>1</sup> et <sup>P. 216</sup> que mostrassen en vno grant sanna todos por aquella cuyta que passauan, et el que los ayudarie en ello. Desi partieronse del. Et Abeniaf sopo esto, et entendio que por la grant cuyta que auien fazien aquello, et puso en su coraçon de seer muy humilde et de fazer aquello que el pueblo touiesse por bien. Et aquel alfaqui teniesse por de buena ventura por quanto el pueblo metie a el en aquel fecho; et quando se aiunto el alfaqui con Abeniaf fablaron mucho en aquella coyta que estauan por fallar algun conseio commo fiziessen. Et fue su conseio de Abeniaf de dexarse de todas las cosas, et ponerlas en mano daquel alfaqui, et que fuesse medianero en hablar entre los de la villa et el Çid, et troxiesse alguna pleytesia entrellos; et partieronse sobre esta abenencia.

## 916. Capitulo de la pleytesia que puso el Çid con los de Valencia, et de como fue aplazada.

Desi este alfaqui enbio su mandadero a vn almozarif del Çid que auie nombre Abenabduz, que era omne bueno et onrrado el Çid por que nunca se partiera del mentre duro la çerca de Valencia, et prometiolo el Çid que farie por el quequier quel rogasse. Et començo de traer pleytesia con el Çid; et entraua a la villa et fablaua con ellos aquello quel dizie el Çid, et otrossi sallie al Çid con aquello que los de la villa le dezian, fasta que troxo pleytesia con ellos assy commo agora diremos. Abeniaf enbio tres omnes buenos con aqueste almozarif del Çid pora confirmar el pleito que pusieran; et era la postura entrellos atal que enbiassen los de Valencia sus mandaderos al rey de Çaragoça, et al rey de Murçia que era sennor de los almorauides, quel dizien Abenaxa, que los viniessen acorrer fasta quinze dias; et si fasta los quinze dias non viniessen acorrerlos, que diessen la villa al Çid por tal pleito; que fincasse Abeniaf poderoso en la villa, assy commo estaua ante; seguro de su cuerpo et de sus aueres et de sus fijos et de sus mugeres; et que fuesse veedor de las

2 s. en FO, falta en E.—9 Mas E, Et FO.—13 lo FO, los E.—16 despeçauan O, despelicauan F.—18 enb. F, enbianalos E.—23 o E, a F.—26 mo. FO, falta en E.—27 quit. -los... mor. O, qui. -le... morasse EF.—28 el Al. FO, la çibdat E.—39 ya la m. F.—sabrosa F.—40 et aq. q. fncaron P, Abenhualid (Abuhabet <sup>U</sup>) et aq. q. (q. y U) fncaran FO, Abenhualit et aquel q. fncara E.—avn fa. aqui quel d. Al. (Alhuacax E) EF, con aquel que d. Alhuatan O, de los buenos de la ciudad fueron a vn alf. que dez. Elboubuahalit Albatazar P.—42 para Abulh. véase la var. precedente.—43 et di F, di. EÜ.—45 ay. FO, gentes E.—46 vi. FO, viessen E.—47 cu. FO, cuydauan E.—48 au. FO, auien E.

6 to. FO, et to. E.—10 fazian F, fazie E.—30 Abenhadayz E, Abenhoadays F, Abenahadyz O.—40 c. esta FO.—41 pusiera O, fiziera F.—44 et al r. de Mu. FO, falta en E.—45 Abenaya F, Abenhaxa EÜ, Aly Abenaxa P.—46 y 47 veniesen O, viniessen EF.—47 si los F.—50 seg. E, et seg. FO,

ALFONSO VI; EL CID DA PLAZO A VALENCIA PARA RENDIRSE

587

rentas de la villa \*aque! Abenabduz almoxerif del Çid; et que fuesse alguazil de la villa vn moro que auie nombre Muça, ca este Muça auie de veer todas sus cosas del Çid en tienpo del rey de Valençia, et despues que el rey fue muerto nunca se quito del Çid, et fizieraf el Çid alcayat de vn castiello et fallol siempre leal, et por esto querie que touiesse este las puertas de la villa et que fuesse guardador \*dellas con los almocadanes et con peones cristianos de los almoçaraues que eran criados en tierra de moros; et que fuesse su morada del Çid en Juballa, aquella puebla que el fiziera, et que non les mudasse ninguna cosa de sus fueros segunt los solien auer, nin en medidas nin en rentas nin en moneda <sup>1</sup>. Et fue el abenencia <sup>15</sup> assy firmada entrellos luego. El otro dia fueron çinco omnes buenos por mandaderos al rey de Çaragoça, et fueron otros mandaderos a Murçia. Et pusiera el Çid con ellos que non leuasse ninguno destes mandaderos mas de L marauedis pora despensa, et fuessen por mar en vna naue de los cristianos fasta Denia, et de Denia que fuessen por tierra fasta en Murçia. Et entraron estos mandaderos con aquella conpanna que tenien en aquella naue; et embio el Çid mandado al sennor de la naue que non mouiesse fasta que se viesse con el; et fue el Çid por su cuerpo, et lleo a la ribera, et mando que escodrinassen aquellos mandaderos por veer si leuauan mas de quanto pusieran con el. Et fallo que leuauan grandes aueres de oro et de plata et de aliofar et de piedras preçiosas; et dello era suyo daquellos mandaderos, et dello de otros mercadores de la villa que lo enbiauan a Murcia que se cuydauan yr de Valençia; et tomogelo todo, et non les dexo mas de L marauedis a cada vno assy commo fuera la postura. Et este dia que sallieron los mandaderos de Valençia puio la vianda assy commo diremos: la libra del trigo tres marauedis, la libra de la ceuada II marauedis et medio, la libra del panizo tres marauedis menos quarta, la onça del queso doze dineros de plata, la onça de los figos quatro dineros de plata, la libra de las verças vn marauedi et dos dineros de plata, la libra del cuero vacuno I marauedi; et de todas las otras viandas non fallauan ya ninguna, et en toda la villa non fallauan ya bestia sinon vna mula de Abeniasf et vn cauallo de su fijo; et el mulo que dixiemos que

F. 215 v.

fincara al otro moro de la villa, leuaronle a Çaragoça; et el otro cauallo que fincara al otro moro vendiol a los carniceros por dozientos et ochenta marauedis de oro et que le diessen diez libras de carne del; et vendieron los carniceros la carne de aquel cauallo a X marauedis la libra al comienço, et despues a XII marauedis; et vendieron la cabeça por XV marauedis doro.

917. Capitulo de commo el Çid ouo la cibdat de Valencia, segunt la pleytesia que auemos dicho.

Et los moros yuanse conortando ya quanto porque estauan atendiendo pleytesia, et non los lidiaua ya. Pero las guardas et las rondas estauan assy commo eran dantes, et atendien el dia del plazo commo quien atiende salir de prision. Et començaron los omnes a sacar a vender de aquella vianda ascondida, et refezo ya quanto, et fueron passando assy fasta que se acabaron los dias del plazo, et los mandaderos non tornaron. Abeniasf dixo a los moros de la villa que atendiessen tres dias non mas del plazo; et ellos dixieron que non querien, que non lo podrian sufrir. Et otrosi el Çid enbioles dezir con grandes iuras que si vn poco passasse despues del plazo que non era tenuto de guardar lo que pusiera con ellos. Desi sallieron a aquel que troxiera la pleytesia con el Çid, et fizoles pleito que non se toldrie daquello que pusiera con ellos. Et sallio Abeniasf aquel dia del plazo pora confirmar el pleito con el, et fizieron sus cartas, et fueron ende firmes los mayores de los cristianos et otrosi de los moros, et fue el pleito firmado con las posturas que desuso dixiemos. Et tornosse Abeniasf pora la villa, et abrieron la puerta al ora del medio dia, et aiuntos toda la gente que semeiaua que dellos de las fuessas se leuantauan, assy commo dizen que sera el pregon el dia del juyzio que

F. 216

<sup>1</sup> aq. O, et aq. EF, el et el P.—Abenbadays F, Abenahadyz O, Abenhodayz E.—9 EF g. del.—11 alm. O, almoçadanes F, mocarues F.—13 Ju. F O, Inbla E.—22 et que fu. F O.—23 nao F.—de Den falta en F, desti O.—24 ti. dende fa. F.—30 esc. F, escodrina. E.—32 E repite el Et fue el Çid por su cu.—35 mercaderos F, -deres O.—43 quarto F.—45 ñ. EF, cañamones O.—49 vi. F, vi. ya E, vi. et O.

<sup>1</sup> A. E, auia fncado FO.—leu. E, que lleuaua F, que lleuaron O.—3-5 por doz (doz. marau. O)... vend. los car. FO, falta en E.—5 de la car. O.—12 E Plazencia, enmendado al margen.—17 ro. FO, rentas E.—18 co. antes eran et F.—19 dia del (et el P) FP, falta en E.—co. E, ansy c. FOP.—q. (el que P) a. s. de (dela P) pr. OP, q. a. sennor E, a. el que esta en pr. F.—20 s. et a FO.—21 vi que tenian asc. F, vi. que tenten O.—ref. EF, fue arraezando P, arzeio la gente O.—27 q. F, ca F.—30 de gua. F, g. O, de E.—c. a. F, con el E, falta en O; que con ellos hania puesto P.—30-34 pus. empero con todo esto paso vn dia despues del prazo e quando sallieron aquellos q. troxieron la preytesia a fabrar con el Çid dixoles que non era tenuto de tener aquella preytesia pues que pasara mas de vn dia mas del prazo e ellos dixieron que se querien meter en sus manos e el que fiziese lo que touiesse por bien E otro dia salia Abeniasf a conf. O, semejante E.—31 sall. a aq. F, sallio aq. E.—32 non le saldrian deaq. F.—33 pusieran c. el F.—41 dellos falta en FO.—43 s. pr. O, a. F.—q. E, et FO.

588

ALFONSO VI; EL CID DUEÑO DE VALENCIA

saldran de las fuessas et se aiuntaran todos: assy sallien todos demudados. Et esto fue en dia de jueues, el postremer dia de junio, despues de la fiesta de sant Johan. Et quando abrieron las puertas, estaua Abeniaf de partes de dentro de la villa, con grant companna de la suya et de los de la villa. Et los cristianos assy como yuan entrando, subien a las torres, et Abeniaf dezieles que por que subien y tantos, ca non era en su postura; mas non lo dexauan por esso. Et vinieron de los regateros que eran en el Alcudia a Valencia, et troxieron pan et fructas a vender; et otrossi sallien de los de la villa et yuan al Alcudia a conprar viandas, et cada vno segunt auye guysado; et los que eran muy pobres que non auien de que conprarlo, cogien de las berças de los canpos et comien; et salien quando queren, et entrauan sin miedo ninguno. Et los omnes que auien seso estauan muy pesantes et temiense de lo que despues les auino. Et valie estonce la vianda en el Alcudia: el arroua de la farina de trigo II marauedis et quarta, et el arroua del panizo dos marauedis menos quarta, et el arroua del ordio II marauedis et quarta, et el terrazo del azeyte marauedi et medio, et la libra de la carne del carnero çinco alquilates, et la de la vaca III, et el arroua del queso II marauedis, et el arroua de las cebollas vn marauedi et dos adarhames, et el arroua de las verças dos adarhames. Et auye y grant abondo de fructas de çiruelas et de beuras et de otras fructas que andauan fascas de balde.

918. *Capitulo de como el Çid entro en la noble çidad de Valencia et de muchas et muy nobles razones que ouo con los moros.*

Despues que se apoderaron los omnes del Çid en las torres de la puerta, et fueron apoderados de la puerta, vino el Çid otro dia con yaquantos de su conpanna, et subio al muro en la mas alta torre, et paro mientes a la villa dentro et de fuera. Et vinien los moros a el et dizienle que fuesse bien venido, et el resebiolos muy bien et mucho onrradamente. Et mando cerrar las \*finiestras de las

torres que eran contra la villa de dentro, por que los cristianos non pudiesen descubrir las casas de los moros. Et dixo a los moros que aquellos omnes que guardauan las torres et aquella puerta de la villa que el tenie, que non los pusiera y por mengua<sup>1</sup> que el auie de los de su casa, et sessudos et sabidores pora quequier, mas porque fueran criados con los moros et fablauan assy commo ellos et sabien sus maneras et sus costumbres, et que por esso los escogiera et los pusiera en aquel lugar, et que les mandaua et les rogaua que fiziessen mucha de onrra a los moros et que cada que passassen los saludassen et se les humillassen et les diessen la carrera, et que dixiessen: «nuestro sennor el Çid nos manda que uos fagamos onrra, assy commo a su cuerpo mesmo o commo a su fijo». Et los moros gradesçienlo al Çid mucho et dizian que nunca tan buen omne vieran nin tan onrrado. Et quando Abeniaf quiso salir al Çid por confirmar el pleito con el, membrol el yerro quel fiziera quando saliera la vez primera a ueerle con sus manos vazias, assy commo lo auemos ya contado et ouo su consejo de tomar el auer de aquellos omnes que vendieran el pan muy caro, pora presentar al Çid; et fizolo assy. Et daquellos que vendieran el pan, auie y vnos omnes que vinieran de Mayorga al comienço della guerra, et vendieran el pan, et tomoles lo que auien assy commo a los otros. Et a cabo de quatro dias que el Çid ouo la villa, \*echo pregon por la villa que se llegassen todos en la huerta del Çid. Et vinieron y los de la villa et los de los castiellos que eran en derredor; et quando se ayuntaron todos, sallio el Çid a ellos a vn lugar que estaua aguysado con tapetes et con estolas, et mando a los omnes buenos et onrrados que posassen cabel; et començoles a dezir et de retraerles vnas cosas, et desi dixoles: «Yo so omne que nunca oue regnado, nin omne de mi linage non lo ouo; et del dia que vin a esta villa, pagueme della mucho et cobdiçuela, et rogue a Nuestro Sennor Dios que me

3 ca. de los muros F, cosas de los moros E.—4 to. F, en E al margen de letra diferente.—5 te. F, tomo F.—6 q. non los auia de los de su c. F.—12 m. et E, m. et que F.—13 q. F, et q. E.—14 saluasen FO.—16 q. falta en F.—nos F, uos E.—17 manda q. vos fag. F, mando q. nos que les fag. E.—19 gradesçienlo F, gradesçien E.—deçian F. dizia E.—23 que l. qua. le salliera voer primero con s. m. F.—25 et F, falta en E.—26 el au. (raspadura) aq. F, del au. de aq. F.—30 dela F.—vendieron y pan F.—32 a los F, los E.—33 echaron E. F omite e. p. p. la v; P dice mando pregonar por toda la vi. et por todo el termino que —34 huer. de (de la O) villa nueua do moraua estonce el Çid Et FO.—35 y falta en F.—39 esteras FO.—et o. FO, o. E.—40 p. c. E, se p. antel (do el F) OF.—començoles F.—41 de falta en FO.—retraerlos F.—42 Reynado FO, reguardo E.—44 vy esta vill. FO, a esta villa vine P.

4 Juan a que los moros dizen Alhazaro Alhazara Bibl. Nac., ms. V-440 Et qua. OP.—5 la puerta FOP.—partes F, parte E sobre raspado.—6 con (c. su F) g., et de (de todos F) los... vi. OF, falta en E.—8 yu. ent. FO, falta en E.—11 los r. FO, las regateras E.—15 et falta en FO.—vno FO, vna E.—16 los FO, lo E.—17 verças F, yeruas OP.—23 del F.—quarto F.—et el... me. qua. falta en F.—25 mrs. menos quarto F.—26 az. me. mri. et la F.—29 çeb. dos mrs. dos ad. F.—30 et el... verç... ad. F, falta en E.—32 fruta F.—be. I, biuias E, abeuras F.—36 de las mu. et buenas ra. F.—40 puerta F, puent E.—41 veno F, vi. ya E.—43 la m. a. t. FO, las m. altas torres E.—44 vi. de den. F.—47 fin. (de l. t. falta en O)... vi. de (falta en O) den. PO, puertas de la vi. et de las to. E, puertas de las to. F.



la diesse; et veet qual es el poder de Dios que el dia que yo pose sobre Juballa non auia mas de quatro panes, et fizome Dios merçed que gane Valencia et so apoderado della. Pues si yo derecho fiziere en ella et aderesçar sus cosas, dexarmela a Dios; et si yo y mal fago a tuerto o a soberuia, bien se que mela toldra. Et desde oy mas, vaya cada vno a sus heredades et ayalas assy commo las solien auer; et el que fallare su huerta o su vinna o su tierra vazia, entrela luego; et el que fallare su heredad labrada, de a aquel que la labro quantol costo et la espensa que y fizo, et tomele assy commo manda la ley de los moros. Et otrossi mando a los que an de tomar los derechos de la villa que non tomen mas del diezmo, assy commo man'da la ley de los moros. Et yo he puesto de veer uestras faziendas dos dias en la selmana: el lunes et el jueves; et si algunos pleitos otros ouieredes que sean apresurados, venit qual dia quisieredes a mi, ca yo uos oyre, ca yo non me aparto con mugeres nin a cantar nin a beuer, commo fazien uestrs sennores que los non podiedes veer; et yo por mi quiero veer todas uestras cosas et seeruos assy commo conpannero, et guardar vos he assy commo amigo a amigo et pariente a pariente; et yo quiero seer alcalle et alguazil, et cada que alguna querella ouierdes vnos dotros yo uos lo fare luego emendar». Et despues que todo esto les ouo dicho, dixoles assy: «Dixieronme que Abeniat fiziera tuerto a algunos de uos, que uos tomo los aueres pora enpresentar a mi, et que gelo tomo por razon que vendieran el pan muy caro; et yo non gelo quise tomar, nin querria yo tomar tal auer nin tal presente. Et quando yo tal auer quisiesse, yo lo tomaria, ca non lo demandaria a el nin a otro ninguno; mas non mande Dios que yo tal cosa de mala parte tome a ninguno nin sin razon. Et quantos alguna cosa vendieron o ganaron lo suyo muy bien, Dios les ponga prò en ello; et a quantos alguna cosa tomo, vayan a el, que yo mandare que uos lo torne todo». Despues desto dixoles: «¿Viestes el auer que yo tome de los mandaderos que yuan a Murcia? Mio era por derecho, ca gelo tome en guerra, et tomelo de

F 217

aquellos que falsaron el pleito que pusieran conmigo; et pero que por derecho lo tome, quiero gelo dar luego fasta el postremer dinero, que non pierdan dello poco nin mucho. Et quiero que me fagades pleito et omenaie de las cosas que uos yo dire, et que me non salgades nin vos tiredes dello, et que obedescades mio mandado, et que non me falgades en ninguna postura que pongades conmigo, et quanto que yo dier et fizier que sea tenido, ca yo amovos et quierouos bien, et quiero tornar sobre uos et pensar de vos, et duelome de quanto mal et de quanta lazeria leuastes de grant fambre et de mucha mortandat. Et si lo que agora fiziestes ouierades fecho antes, non legarades a lo que llegastes, nin comprarades el cafiz del trigo por mill marauedis; mas yo uos lo tornare por vn marauedi. Pues seed agora en uestra tierra muy seguros, ca yo defendido he a mis omnes que non entren en uestra uilla a mercar nin a vender nin a conprar, ca yo les he mandado que merquen en el Alcudia quanto ouieren de mercar. Et esto fago por tal de uos non enoiar, et mando que non meta ninguno en la villa catiuo, et sil y metier, tomad el catiuo et soltadle, et matat al quel y metier sin calonna ninguna». Et dixo avn mas: «yo non uos quiero entrar en uestra villa nin quiero morar en ella, mas quiero fazer sobre la puente de Alcantara vn lugar en que me depuerte a las vezes et que lo quier que me acaezca». Et despues que todo esto les ouo dicho, mandoles que fuesen cada vnos a veer sus cosas; et partieronse del los moros por muy sus pagados, et marauillaronse de quanta promessa les prometiera et de quanto bien les mostrara, et aseguraronse sus coraçones et perdieron el miedo que auien, et cuydaron seer conbrados et arribados de quanto mal ouieran, et tenien por uerdad quanta promessa les fiziera. Et desi sallio Abenabduz su almoxerif, et fue a la casa del almoxeridfago et fizo su remembrança de los omnes que auien menester pora seruicios; et puso a cada vno en su seruicio, segunt que lo auie a fazer. Et

F. 217  
u.

5 aderesçar F, enderesçare las O, falta en F.—et F, o E.—6 yo mal y fa. o tuer. o sober. FÜ.—9 ayaslas E, ayalo FO.—las s. E, lo solia F.—12 la FO, lo E.—13 et touo ansy F.—17 ley E, costumbre FÜ.—20 otr. falta en FO.—apr. E, pres. FO.—21 venid a qual F.—23 caut. FO, caçar E.—fazen los vu. FO.—24 podedes auer FO.—26 comp. commo am. (falta en F) a FO, falta en E.—29 et O, falta en EF.—30 yo EO, et yo F.—32 Dix. FO, Dixeron E.—fezo F, que fizo O.—38 de vos otros q (et q. F) OF.—34 enpr. E, pres. FO.—42 gan o (et O) vend. FÜ.—44 q. le yo mande q. vos lo diese todo F, q. yo gelo mandare tornar todo O.—45 desto falta en FO.—46 ma. FO, mercadores E.

2 lo E, gelo FO.—3 dar lu. E, todo tornar F, tor. todo O.—6-8 et q. me... obescades m. m. et F, semejante O, falta en E.—8 me non FO.—falg. EF, salg. O.—9 post. nin. FO.—10 qua. yo FO.—11 amovos et F, al menos E, a lo menos I.—12 p. de v. F, en p. E, he pesar de v. O.—17 mrs. et yo vos tor. F.—19 seg. et bien asosegados ca yo he def. a FO.—22 nin a co. falta en FO.—24 eno. E, fazer enojo FO.—25 metan ningunt catibo (ca. ninguno O) en la vl. FOP.—26 metieren FO.—27 al E, aquel FO.—29 nin mo. O, nin fazervos enojo F.—30 puen. FÜ, puerta de la puen. P.—de Alc. P, Alc. O, del Alcudia F, del Canto E.—34 fuese ca. vno FO.—36 muy por F.—41 o. et t. FO, et commo E.—42 Abenadux F, Abenabdiz E, Abenadalyz O.—43 a moxarifadgo FO.—44 su falta en FO.—45 ser. F, seruirlos E.—46 au. FO, auien E.

590

ALFONSO VI; EL CID HACE PRENDER A ABENJAAF

quando todo esto fue fecho, fue cada vno a tomar su heredad, assy commo gelo mandara el Çid et commo pusiera con ellos; et los cristianos que tenien sus heredades, dixieron que commo gelas darien, ca el Çid gelas auie dado por esse anno por sus soldadas, et los otros que las tenien arrendadas et auien pagado por esse anno. Desi tornaronse todos, et atendieron fasta el jueues que el Çid viniesse a oyr los pleitos, assy commo pusiera con ellos.

199. Capitulo de commo el Çid mando prender a Abeniaf, et de las posturas que puso con los moros de Valencia.

Et quando fue el dia del jueues, fueron todos a la huerta, assy commo mandara el Çid, et llegosse y toda la gente; et desi sallio el Çid a ellos, et asentosse en su estrado, et començoles a dezir vnos exenplos et vnas cosas que non ouo y cosa que semeiasse nin otorgasse con lo del dia primero que les prometiera el Çid muchas cosas. Et dixoles assy: «Si yo fincasse sin mis omnes, seria assy commo el que a el braço diestro et non a el siniestro, commo el aue que non ha las allas o commo los lidiadores que non han espadas nin lanças. Pues la primera cosa que yo deuo veer o enderesçar es pleito de mis omnes, et fazerles cosas que sean mas apuestas et mas conplidas, et que yo et ellos seamos mejor guardados; ca pues Dios touo por bien que yo fuesse apoderado en la çibdat de Valencia, non quiero que aya y otro sennor sinon yo. Por que uos digo que si uos conmigo bien queredes estar et que uos faga siempre bien et merçed, guysad commo metades en mio poder a Abeniaf; ca bien sabedes todos las trayciones que el fizo al rey de Valencia su sennor, et el lazerio quel fizo passar, et a uos todos mientra uos toue yo çercados». Et ellos quando esto oyeron, fueron todos marauillados de commo el Çid non tenie ninguna cosa de las que el otra uez les prometiera, et dixieron que se fablarien et quel tornarien cabeça. Et assy apartaronse luego xxx de los mejores et mas onrrados omnes de la çibdat, et llamaron a su fabla a Abenabduz el almoxerif del Çid, et dixieronle: «Pedimoste merçed

que nos conseies del mas leal et mejor consejo que en ti auie; ca pues de la nuestra ley eres, tenemos que deues ser tenido de lo fazer. La razon en que te nos consejo pedimos es esta: el Çid nos prometio la otra uez muchas cosas, et ueemos agora que non nos dize nada de todo aquello, et que nos mueue otras razones nueuas que nos a grant estranneza tenemos, et tu que sabes mas las sus costumbres, que nos fiziesses entender la su voluntad; ca avnque nos al fiziesses o quisiesses fazer y, non estamos ya en tienpo que pueda seer sinon lo que el quisieres». Et quando esto oyo Abenabduz, dixoles: «omnes buenos, este consejo rafez es de saber, que bien ueedes uos que Abeniaf grant trayçion fizo contra su sennor; et guisat agora comol metades en poder del Çid, et non uos receledes nin catedes de al, ca bien se yo que despues nunca cosa demandaredes que el non uos lo otorgue». Et ellos dixieron que lo farien muy de grado; et partieronse dalli; et tornaronse luego pora el Çid, et dixieronle que les plazia de conplir quanto les auie dicho. Et tomaron luego muy grant gente de omnes armados, et entraron en la villa, et fueron a las casas de Abeniaf, et quebrantaron las puertas, et entraron dentro, et prisieron a el et a toda su conpanna, et leuaronlos ante el Çid. Et el Çid mandol meter en grandes prisiones, a el et a todos aquellos que sopo que fueran en consejo de la muerte del rey. Et desque todo esto ouo fecho, dixo el Çid a los omnes buenos: «agora, pues uos auedes fecho lo que uos yo demande, demandat lo que queredes que uos yo cunpla que sea aguysado, et yo conpliruoslo he; pero en tal manera que la mi morada sea dentro en la villa en el alcaçar, et que los mios cristianos tengan todas las fortalezas de la çibdat». Et los omnes buenos quando esto oyeron, dixieronle: «sennor Çid, tu ordena lo que tu quisieres et nos lo otorgamos». Et el Çid dixoles que en quanto en husar ellos sus costumbres segunt su ley, que en esto demandassen ellos lo que quisiessen; ca quanto en el sennorio, el se querie seer poderoso et sennor de todo, mas que dellos non querie al sinon el diezmo de los fructos que cogiessen

17 hu. FO, puerta E.—18 et falta en FO.—21 ot. F, tornasse E.—23 las cosas repite E que n. o. y c... tornasse... cosas.—28 deuo E, he de FO.—29 es pl. F, pl. F, es fecho P.—faz. hF, fazer las O.—30 cosas porque s. m. apuestas et m. conplidos F, O como E.—34 y aya F.—36 si. fa. FO.—38 la grant trayçion q. FO.—41 yo to. F.—42 mar. to. OF.—43 te. FO, tenien E.—44 q. les pr. O, q. el les pr. la o. v. F.—45 cab. E, repuesta I, la resp. O, con la resp. F.—46 Et a. E, Desy FO.—46 Abenabduz F, Abenabdiz E, Abenaduz O, Abdallaad' z P

2 au. E, ouiere FOP.—4 te co. O, nos c. F.—8 estrañ. F, estrane. E.—9 q. F, falta en EC.—12 y falta en FO.—14 Abenaduz FO, Ateuabdiz E.—15 sa. E, fazer FO, entender I.—q. E, ca FO.—17 et FO, falta en E.—18 r. n. c. O, c. n. vos r. I; r. F, r. n. cayades E.—de al... desp. F, en al fazer ca yo so b. q. desp. O, por el en trayçion si bien queredes pues E.—20 q. vos la el n. o. FO.—22 d. et E, deali desy F.—25 entr. FO, cercaron E.—27 queb. FOP, quebrantaronle E.—29 Et el m. FO.—22 o. f. I, fue f. FO, hovo acerbado P.—24 p. que vos F.—yo mande vcs demandat FO.—42 tu q. E, touiades por bien FO.—43 sus (de sus O) costumbres FO, falta en E.—44 en FO, falta en E.

ALFONSO VI; EL CID ENTRA EN VALENCIA; SUPPLICIO DE ABENJAAF 591

en sus heredades. Et ellos quando esto oyeron, plogoles mucho, et pidieronle merçed que fincasse por alguazil el que el pusiera, et que les diesse por alcalle a vn alfaqui que auie nonbre Alhuacaxi—et este fue el que fizo los viessos, segunt a contado la estoria; et despues que el Çid fue assesgado en la çibdat de Valençia, se conuirtio este moro, et fizol el Çid cristiano, assi commo la estoria cuenta adelante—et el que pusiesse de su mano a aquel que escogiesse por quel ayudasse a librar los sus pleitos.

*f. 218 v.* 920. *Capitulo de commo el Çid mando matar a Abeniaf, et de commo entro en la noble cibdat de Valençia et commo mando matar a todos aquellos que se acertaron en la muerte del rey de Valençia.*

Cuenta la estoria que nueue meses touo el Çid çercada la noble çibdat de Valençia, et a cabo de los nueue meses fue apoderado en los muros de la çibdat et en todas las otras fortalezas, segunt que de suso lo a ya contado la estoria. Et vn mes estido en sus pleytesias con los de la çibdat fasta que fue preso Abeniaf, assy commo auemos dicho, en que se cumplieron los nueue meses el postremer dia de Junio despues de sant Johan, en la era de mill et CXXV annos, quando andaua el anno de la Encarnaçion del Sennor en mill et LXXX et siete annos, et el del imperio de Enrrique en \*XXXIX. Et desde el Çid ouo acabadas las pleytesias con los de Valençia, caualgo con toda su conpanna que leuaua muy bien guisada et mucho ordenadamente, su senna tendida antel et todas sus armas enpos si, et faziendo muy grandes alegrias; et en esta guisa entro en la noble çibdat de Valençia; et descendio en el alcaçar el, et toda su conpanna en derredor del alcaçar en buenas posadas, et mando poner su senna en la mas alta torre que en el alcaçar auie. Et desde esto en adelante, fue el Çid apoderado en todas las fortalezas que eran del sennorio de la çibdat, et finco assesgadamente en lo suyo; et fizieron grandes alegrias el et todos los suyos. Et luego otro dia mando leuar el Çid a Juballa a Abeniaf, et dieronle grandes penas fasta que llego

5 Alhuataxi F, Abhuatax E, Alhugi O, Ayatraxi P.—6 a. lo (que lo C) ha co. FO.—9 cu. E, lo (vos lo C) contara FO.—11 para quele FO, por el que E.—11. F, juzgar OP, guardar E.—21 Çid FO, falta en E.—23 mu. FO, moros E.—24 ya falta en FO.—25 vn m. FO, aun mas E.—28 nu. FO, diez E.—el FO, et el E.—33 XXI EFO.—36 onrradam. F, hcnrrada et siempre O.—40 el et t. su comp. (c. posaron O) en d. d. alc. FO, falta en E.—43 d. e. E, d. este dia P, deste dia FO.—48 el Ç. leu. a Ab. a Ju. FO.

açerca de morir; et touieronle en Juballa dos dias, et desi tornaronle a Valençia, et touieronle en la huerta del Çid en prision. Et mandol que escriuiese vna carta por su mano de quantas cosas auie, que gelo diesse todo en escripto. Et el fizolo assy, et escriuio en aquella carta las \*sartas et las sortijas et los pannos preciados et las ropas nobles que auie, et de otras cosas muchas que eran preseas de casa et de los debdos quel deuien; et non escriuio en aquella carta auer monedado ninguno que auye. Et estol mando el Çid fazer por veer si auie en lo suyo tanto commo aquello que menguaua de lo que fuera del rey de Valençia. Et quando esta carta leyeron antel Çid, mando que viniessen de los moros que eran omnes buenos et onrrados, que iurasse antellos que non auie mas de aquello; et el fizolo assy. Et despues, el otro jueues, mando que se llegassen todas las gentes de los moros en el alcaçar, et asentosse en su estrado muy noblemente, et todos antel, et mando que aduxiessen a Abeniaf et los otros presos que eran con el. Et desi dixo a aquel alfaqui a quien fizieron alcalle, et a los otros omnes buenos, que judgassen que muerte meresçien, segunt su ley, por que mataron a su sennor, segunt que ha contado la estoria. Et ellos dixieron: «sennor, segunt nuestra ley deuen seer apredados». Et el Çid mandolos luego matar desta guisa. Et eran con Abeniaf CCC et xxx. Et desde esto fue fecho, mandolos que otro dia viniessen antel, et que ordenarie commo fuesse su fazienda entre el et ellos dalli adelante.

*f. 219* 921. *Capitulo de commo los moros vaziaron la noble cibdat de Valençia.*

Et essa noche fablo el Çid con Aluar Fannez et con Pero Bermudcz et con aquellos que eran de su conseio, et ordenaron commo fuesse su vida entrellos et los moros. Et luego otro dia, fueron los moros todos de Valençia ayuntados en el alcaçar, assy commo el Çid mando; et el Çid assentosse en su estrado, et todos los altos omnes derredor del. Et el Çid començo a razonar desta guisa: «Omnes buenos del aliama de Valençia, uos sabedes quanto yo serui et aiude al rey de Valençia et quan-

5 diese F, darie E.—en F, por F.—7 sar. O, sartales P, cosas F, casas P.—9 preseas F, por cuyas E, preseas P, preciadas O.—10 las debdas que a el deu. F, las d. que tenie O, et lo que le deuián F.—esc. PP, escriuie E.—12 n. andara FC.—16 de los E, los O, dos cimes F.—17 our. et q. FO.—19 el E, al FO.—21 et el as. FO.—28 et a los o. g. er. con el pr. Et FO.—24 a qui. F, que F, quel O.—34 entre el et ellos FO, entrellos E.—39 En FO.—44 el alc. FOP, vn lugar E.

ta lazeria passe en ganarla, et agora quando Dios touo por bien que yo fuesse sennor della, quierola pora mi et pora aquellos que me la ayudaron a ganar, saluo el sennorio del mi sennor el rey don Alfonso. Uos todos sodes en mio poder pora fazer lo que quisiere, et bien podria tomaruos quanto en el mundo auedes, et los cuerpos et las mugeres et los fijos; mas yo non quiero assy, et tengo por bien et mando que los omnes onrrados de uos, que siempre fuistes leales, que moredes en Valencia en uestras casas con uestras compannas, et que ninguno de uos non tenga mas de vna bestia, et esta que sea mular, et vn omne que uos sirua, et que non vsedes darmas nin las tengades sinon quando yo mandare; et toda la otra gente que me uaziedes la çibdat, et moredes fuera en el Alcudia, o yo solia estar; et que ayades uestras mezquitas en Valencia et fuera en el Alcudia, et que ayades uestrs alfaquis, et que vsedes uestra ley; et que ayades uestrs alcalles et uestro alguazil, assy commo los yo he puestos; et que ayades todas uestras heredades, et que medes a mi \*en seruiçio el diezmo de los fructos, et la iusticia que sea mia, et yo que mande fazer mi moneda. Et los que quisierdes comigo fincar en este sennorio, fincad; et los que non quisierdes, yt a buena ventura con los cuerpos tan solamiente, et yo uos mandare poner en saluo». Quando esto oyeron los moros de Valencia, fueron muy tristes; mas en tiempo estauan que non podien fazer al sinon lo que el Çid mandaua. Et luego al ora començaron de salir todos los moros de la villa con sus mugeres et sus fijos, sinon los que el Çid mandaua que fincassen en la villa. Et assy commo los moros yuan salliendo, assy yuan entrando los cristianos que en el Alcudia morauan. Et cuenta la estoria que tanta era la gente que dende sallio, que dos dias duro que non fizieron al sinon salir, sin los que fincauan que el Çid mando fincar. Et mucha fue grant el alegria et el gozo que el Çid et su conpanna fizieron aquel dia. Et duro assi este pleito bien vnos dos meses. Et dalli adelante fue llamado el Çid: «mio Çit Canpeador, sennor de Valencia».

F. 219 v. Valencia».

5 to. en m. po. so p. FO. -6 fa. de vos lo FO. -9 non FOP, falta en E. -18 et que mo. FO. -21 vs. de vta FO. -24 to. falta en FOP. -25 en seru. el di. de los fr. P. el sennorio de todos los flactos (en vez de fi. hay un blanco en E) FE. el señ. de todas las rentas O. -27 quis. fi. co. FO. -28 fincad falta en F. -34 a la ora com. a salir to. los mas F. aquella hora com. de salir to. los moros O. -36 mando FOP. -38 assy EP, falta en FO. -39 mo. en el Al. FOP. -41 duro EP, duraron FO. -fezieran F. O como E. -42 fi. con el Çid q. el ma. O. fi. q. el m. F. -43 mucho F. -45. bien falta en F. no en O.

922. *Capitulo de commo el Çid uençio al rey de Seuilla et del muy grant algo que gano, et de commo fizieron obispo en la noble çibdat de Valencia.*

Cuenta la estoria que despues que fue sonado por todas las tierras de commo el Çid auie ganado Valencia, sopolo el rey de Seuilla et pesol de coraçon; et guisosse con muy grant hueste en que auie xxx mill omnes darmas, et vnosse a muy grant priessa pora Valencia, et çercol y al Çid. Et el Çid guiso toda su conpanna, et sallio a el. Et dize la estoria que ouieron la fazienda cerca de la huerta que dizen de la Villa Nueua. Et arrancolos el Çid; et aquel rey de Seuilla escapo ende con III colpes, et duro el alcançe fasta en Xatiua. Yendo los cristianos en alcançe dizen que murieron en el rio de Xucar de los moros bien tres mill; en guisa que de los xxx mill que el rey de Seuilla troxiera, non escaparon dellos de mill et quinientos arriba. Et el Çid tornos pora el canpo do fuera la fazienda, et mando coger las tiendas de los moros; et dize la estoria que tan grant auer y fue fallado, que copo al peon v marcos de plata. Et el Çid et sus conpannas metieronse en la noble çibdat de Valencia ricos et bien andantes. Et luego otro dia, el Çid ouo su conseio et su acuerdo con Aluar Fannez Minaya et con Pero Bermudez et con aquella conpanna en que el mas fiaua por acordar et por parar sus faziendas en guisa que la gente que el auie de los cristianos que non se les fuessen, ca asmauan que con el grant algo que auien ganado que algunos y aurie que se querrien yr. Et por esta razon mando pregonar por la çibdat de Valencia que ninguno non fuesse osado de se yr sin su mandado del Çid, ca todo aquel que se fuesse sin su grado, perderie quanto ouiesse et muririe por ello. Et por seer mas çierto de la gente que auie en su conpanna, mando a Aluar Fannez Minaya et a Pero Bermudez que lo sopiessen; et fallaron y mill caualleros de linage, et de otros, D a cauallo, et quatro mill omnes a pie. Et el Çid estando en su conseio ordenando su fazienda, assy commo lo

3 fezo obispalla la çudat F. -12 cerco FOP. -15 la falta en FO. -arr. F. arrancol O. uenciolos E sobre arr. raspado -16 esc. EO, estorçio F. -17 fa. Xa. F. -18 en alc. EP, en aquel alc. F. -19 en el de los mo. O, los mo. en el rio de Xuc. F. -20 tres EF, veynte et tres O, quinze P. -21 esc. EO, estorçieron F. -25 y falta en FO. -26 ala peonia cinco (c. mill O) mar. de pl. (pl. a cada vno F) Et FO. -31 aquellos en (de O) que (quien O) el m. FO. -32 et parar mientes en su fazienda F, et poner su faz. O. -33 el falta en F. -37 por toda la FO. -40 gr. O, graçia F, mandado del Çid E. -43 E dice Alua Fanez. -45 lin. EOP, vernage F. -de todos o. quinientos a. O, otros quin. caualleros F. -46 en su c. falta en FOP.

ALFONSO VI; EL CID EN VALENCIA, ENVÍA POR SU MUJER É HIJAS 593

auemos dicho et lo a contado la estoria, lle-  
 a Valencia el obispo don Jeronimo que se auie  
 ende ydo con miedo de los almorauides, assy  
 commo lo auemos dicho et lo a contado la es-  
 toria. Et quando el Çid lo sopo, plogol mucho  
 de coraçon, et caualgo luego et fuel veer pora  
 su posada; et mucho fue grant el alegria que  
 el Çid ouo con el obispo. Et luego ouieron su  
 acuerdo que otro dia el obispo con su clerizia  
 que restolassen las mezkuitas que eran en la  
 çibdat de Valencia en eglesias en que cantas-  
 sen las missas de Cristo. Et puso rentas sa-  
 bidas pora el obispo, et pora todos clerigos  
 que fuessen en la çibdat de Valencia. Et fue-  
 ron fechas nueue parrochias; et a la mayor  
 dixieron Sant Pedro. Et assy fizo el Çid la çib-  
 F. 220 dat de Valencia obispado, por la onrra de la  
 fe catholica.

923. Capitulo de commo el Çid embio por su  
 muger et por sus fijas, et en commo embio el  
 auer a los mercadores de Burgos por quitar  
 el omenage que les fiziera.

Desde todas estas buenas cosas et estas  
 buenas andanças ouo el Çid auidas, et orde-  
 nadas todas aquellas cosas que auemos di-  
 chas, vinol emiente de su muger donna Xime-  
 na et de sus fijas donna Eluira et donna Sol,  
 que el auie dexadas en el monesterio de Sant  
 Pedro de Cardenna. Touo por bien de enbiar  
 por ellas, et mando llamar a Aluar Fannez Mi-  
 naya et a Martin Antollinez de Burgos; et des-  
 que fueron antel, començoles de dezir: «Vas-  
 sallos buenos et muy leales, pues que Dios  
 nos a fecho tanto bien et tanta merçed en las  
 cosas que auemos passadas, enbiaruos quie-  
 ro a Castiella, al rey don Alfonso mio sennor,  
 et quiero quel leuedes mios dones de las ga-  
 nancias que auemos fechas; et tengo por bien  
 que le leuedes cient cauallos enseellados et  
 enfrenados. Et besadle las manos por mi,  
 et rogatle et peditle merçed que me enbie a  
 donna Ximena mi muger et a mis fijas donna  
 Eluira et donna Sol, et dezirle hedes el bien et  
 la merçed que me Dios a fecho, et commo so  
 su vassallo en Valencia et en quanto he». Desi  
 mandoles dar mill marcos de plata que leuas-

sen al monesterio de Sant Pero de Carden-  
 na et que los diessen al abbat don Sancho,  
 et mandoles dar otrossi xxx marcos de oro  
 pora su muger et sus fijas con que se guysas-  
 sen commo las troxiessen bien et onrrada-  
 mientre. Et otrossi les mando dar seyscientos  
 marcos, los trezientos de oro et los CCC de  
 plata, que diessen a Rachel et a Uidas los mer-  
 cadores de Burgos, los quales el auie tomados  
 quando se sallio de la tierra; et dixo a Mar-  
 tin Antolinez: «esso bien lo sabedes uos, ca  
 uos los ouiestes sacados sobre el mio omenaie;  
 et dezitles que me perdonem, ca el enganno  
 de las arcas con cuyta lo fiz». Et otrossi les dio  
 dozientos caualleros que los guardassen et  
 que viniessen con su muger et con sus fijas. Et  
 desde todo esto fue complido, Aluar Fannez  
 et Martin Antollinez mouieron de Valencia et  
 andudieron tanto por sus iornadas fasta que  
 llegaron a Castiella; et fallaron al rey don Al-  
 fonso en la cibdat de Palencia. Et quando ellos  
 y llegaron, sallie el rey de missa, et en el por-  
 tal de la eglesia parosse; et quando los vio,  
 marauillose que gente era aquella que tan  
 apuestamente vinie. Et Aluar Fannez et Mar-  
 tin Antollinez quando vieron al rey, descen-  
 dieron de las bestias et fueron fincar antel  
 los inoios, et bessaronle las manos. Et el rey  
 dixo a Aluar Fannez Minaya: «bien seas tu ue-  
 nido! ¿que nueuas me traes del Çid Canpeador  
 mio vassallo leal?» Et quando esto oyo Aluar  
 Fannez Minaya, plogol mucho et dixo: «Mer-  
 çed, sennor rey don Alfonso!, el Çid, alla o  
 esta, vesa uestras manos et uestrs pies  
 commo de sennor natural de quien atiende mu-  
 cho bien et mucha merçed. Sennor, despues  
 que se de uos partio el Çid la postremera vez,  
 vençio tres faziendas cabdales que ouo con  
 los moros, et gano estos castiellos: Xerica  
 et Onda et \*Cebolla et Penna Cabdiella; et con  
 estos, la noble çibdat de Valencia, et ala fe-  
 cha obispado. Et de las ganancias que el fizo,  
 enbiauos, sennor, estos çient cauallos commo  
 a su sennor natural». Et el rey quando esto  
 oyo, fue marauillado, et alço la mano et co-  
 mençosse a santiguar, et dixo: «si me vala sant  
 Esidro, mucho me plaze de la bienandaça  
 del Çid»; et resçibo el su don muy de grado».

1 et lo a c. la e. falta en FO.—2 don FO, falta en E.—  
 5 Çid FO, falta en E.—mu. falta en FO.—8 con aquel ob.  
 FO.—9 ac. q. FO, ac. E.—13 para to. los cl. O, a to. cl. F.  
 tantos los E.—15 parrochias O, perruchas F.—et FO, falta  
 en E.—20 su m. et p. sus f. F, sus f. et p. su m. E.—25 bu.  
 c. et e. falta en FO.—26 and. EF, ordenanças O.—auidas  
 falta en FO.—39 mis donas FO.—40 et FO, falta en E.—  
 41 ensill. FO.—42 enfr. FO, enfr. et cien moros catiuos  
 que los trayan en diestro E.—44 X. Gomez mi F.—45 E  
 dice dona.—dez. h. FO, dezitles E.—46 me ha Dios F, Dios  
 me ha O.—47 et con qua. FP, yo et qua. O.

1 al E, para FO.—E pone Pero abreviado p igual que  
 adelante, y otras vezes po con travesario en la p.—2 di.  
 FO, diesses E.—4 fl. FOI,ijos E.—5 co. FO, con que EI.—  
 8 que E, e q. F, para O.—11 esto FO.—12 lo hubiestes sa-  
 cados F, lo ouiestes sacado O.—15 doz. FO, dos E.—20 E  
 pone Alfoñ como en otros muchos lugares.—22 el r. sall.  
 FO.—misa en vn port. F; en vn port. también O.—27 fl.  
 los ynoj. ant. FO.—29 a falta en FO.—31 Al. Fa. falta en  
 FO.—37 se de nos E, de vos se FO.—39 los falta en FO.—  
 40 Onda. OP, Ondat. EFL.—Celsa P, Xenpla. EI, Yenpla F.  
 —Cadiella O, Codilla P.—43 ca. FO, ca. con sus moros E.—  
 45 f. muy mar. FO.—47 Ysidrio F.—48 resçi. FO, rescebio E.

F. 220 v.

Quando oyeron Aluar Fannez Minaya et Martin Antolinez esto, besaronle otra vez las manos al rey, et dixieronle: «sennor, el Çid uos pide merçed por su muger donna Ximena et por sus fijas donna Eluira et donna Sol que 5 gelas enbiedes a Valençia, ca muy grandes dias a que non las vio, et si a uos ploguiesse era guisado de las el veer». Et essa ora dixo el rey: «que me plaze mucho et tengolo por bien, et yo les mandare dar conducho demientre 10 que por mi tierra fueren, et mandarlas he guardar porque onrradamente vayan fasta en cabo de mio regno; et despues, uos, Minaya et Martin Antollinez, leuadlas pora el Çid uuestro sennor, ca çierto so yo quel plega con 15 ellas». Et desi dixoles el rey: «Por fazer mas bien et mas merçed al Çid, otorgol Valencia et todo lo al que fasta oy gano et lo que daqui adelante ganara, que se llame dello sennor, et que otro sennorio non faga a otro sennor, si- 20 non a mi que so su sennor natural. Et suelto a todos aquellos de mio regno que quisieren yr al Çid que uayan con mi gracia». Et quando esto oyeron Minaya et Martin Antolinez, besaronle las manos por el Çid. Et desi mando 25 llamar el rey vn su portero que fuesse con ellos con su carta porque les cunpliesen todo lo que les auie prometido mientras que fuesen por su regno. Aluar Fannez Minaya et Martin Antollinez espidieronse del rey, et sa- 30 lieronse de Palencia et fueronse pora Burgos; et desde y llegaron, enbiaron luego por Rachel et por Vidas, los mercadores que prestaron el auer al Çid, assy commo el mando; et dixieronles el mensaie que les el Çid mando, 35 et dieronles los seyscientos marcos que prestaran al Çid. Et ellos respondieron quel perdonauan muy de coraçon, et quel diesse Dios vida et salut con que ensanchasse en cristianismo, ca ellos por pagados se tenien del. Et 40 desde fue pregonado por la çibdat de Burgos el bien et la medida que el Çid enbiara fazer a los mercadores, et que tan bien se acordara en guardar su omenaie et en quitar las arcas llenas de piedras et de arena, touie- 45 ronlo por muy grant ma'rauilla; et non ouo lugar en toda la çibdat de Burgos que non fablassen daquella grant medida que el Çid fizie-

F. 221

1 Qua. esto oy. A. Hanes e M. A. besaron otr. FO.—3 dixieron se. FO.—7 las non FO.—ploguiero O, pluguiero F.—14 et vos Mar. F.—15 que mucho le plazera con FO.—16 dixo FO.—17 b. et mas mer. E, acabadamente b. et mer. FO.—19 ganare FO.—20 q. a o. s. O.—a o. s. falta en O, F como E.—21 su FO, falta en E.—23 Ç. et vay. F.—26 su falta en FO.—30 salieron de FO.—33 q. ouieran (-ron O) prestado FO.—34 co. avemos dicho e ansy commo lo el ma. F.—36 dieron los s. m. de plata et de oro q. F.—39 en cr. E, el cr. O, la cristiandat F.—43 mercaderes O, -deros F.—44 q. FO, quitas E.—46 E dice ma'nilla

5 si FO, falta en E.—6 si FO, falta en E.—7 esto FO, et esto E.—10 res. llor. FO.—12 Min. falta en FO.—13 fueron FO.—14 ellas FO, ellos E.—15 pri. do. FO.—16 et do. FO.—18 lo podiese contar O, la pudiese fabl. F.—19 E dice taxien.—25 ca F, que O, falta en E.—21 post. FO, primera E.—se d. part. O, que se d. p. E, que del se p. F.—24 q. falta en FO.—27 querie FO.—34 ellas FO, ellos E.—37 quanto lo el enb. F, quanto les enb. O.—38 detenian on al F, detenie p. al E.—40 lleuasen F, leuasse E.—41 lo FO, les E.

ALFONSO VI; EL CID RECIBE Á SU MUJER É HIJAS

595

Fannez Minaya guiso a donna Ximena et a sus hijas de muy nobles pannos et grant compaña de donzellas; et esto todo muy noblemente fecho. Et dize la estoria que quando en Castiella sopieron de commo vinieran Aluar Fannez et Martin Antolinez, et commo se auien luego a tornar a Valencia et leuar a donna Ximena et a sus hijas, et commo el rey soltara a quantos con ellos i quisiessen yr, vinieron a Sant Pero de Cardenna vien setenta caualleros; et plogo a Aluar Fannez mucho con ellos, et prometioles que los pornie en gracia del Çid et que los ayudarie a quanto el pudiesse. Et desi Aluar Fannez mando llamar al abbat don Sancho, et diol los mill marcos de plata, quel mandara dar el Çid pora el monesterio de Sant Pero de Cardenna, con que quitassen todas las debdas que donna Ximena et sus hijas auien fechas. Et desdeque todo fue fecho et librado, mouieron de Sant Pero de Cardenna, et fueronse pora Medinacelim; et todavia el portero del rey con ellos, que les fazie dar quanto auien mester, assy commo el rey mandara.

924. Capitulo de commo llegaron a Valencia donna Ximena et sus hijas, et de commo las rescibió el Çid.

En todo esto, los tres caualleros que Minaya enbiara al Çid, eran ya llegados a Valencia, et contaron al Çid todo lo que les fuera mandado. Et quando el Çid lo oyo, ouo grant plazer et dixo: «quien a buenos mandaderos enbia, tal mandado espera!; bendicto sea el nombre de Dios, quando a mi sennor el rey don Alfonso plaze con el mi bien». Desi mando llamar a Munno Guztios et a Pero Bermudez et al obispo don leronimo, et dixoles las muy nobles nueuas quel auien llegadas, et de commo Aluar Fannez et Martin Antolinez et dona Ximena et sus hijas eran ya en Medinacelim; et quando ellos esto oyeron, ouieron muy grant plazer. Desi el Çid mandoles dar c caualleros, et que fuessen luego pora Molina, et que dixiessen a Abencanon, que era su tri-

butario, que fuesse con ellos con otros c caualleros, et que se fuessen todos pora Medinacelim; et que ellos et Aluar Fannez aduxiessen a donna Ximena et a sus hijas fasta alli do el estaua. Et ellos mouieron luego, et fueronse pora Molina, et mucho plogo a Abencanon con ellos; et maguer quel mandara el Çid yr con çient caualleros, el mouio luego otro dia con cc caualleros. Et todos en vno passaron la montanna de Taranço, et por el val de Arbuxuelo aiuso, fasta que llegaron a Medinacelim. Et mucho plogo a Aluar Fannez con ellos. Et luego otro dia mouieron de Medina, et passaron el rio de Xalon, et Arbuxuelo arriba, et començaron a enderesçar el campo de Taranço, et llegaron a Molina. Et diz la estoria que tan abundantamente les dio lo que ouieron mester aquel Abencanon, que avn las ferraduras pora las bestias les mando dar. Et diz la estoria que luego otro dia mouieron de Molina, et el moro Abencanon con ellos, fasta que llegaron a tres leguas de Valencia. Et quando lo sopo el Çid, salliolos a recibir mucho apuestamente. Et quando se encontraron en vno ¿quien uos podrie contar las muy grandes alegrias que alli fueron fechas? Et quando donna Ximena et sus hijas vieron al Çid, descendieron de las bestias; et el Çid otrossi descendio; et ellas dexaronse caer a sus pies. Et tan grant era el plazer que auien en vno, que non podien fablar. Et el Çid leuantolas, et abraço a donna Ximena et a sus hijas, et besaualas mucho a menudo assy commo padre a hijas, et auie grant plazer porque las veye ya huuiadas. Et ellos en esto estando, el mucho onrrado don leronimo adelantosse a la cibdat de Valencia, et saliolos a rescibir con muy grant procession; et desta guysa entraron en la muy noble cibdat de Valencia. ¿Qui uos podrie contar las alegrias que aquel dia fueron fechas, tambien de moros commo de cristianos, en lançar et en bofordar et en matar toros, et otras alegrias de muchas maneras? Et el Çid enbio por el moro Abencanon, et començol a gradescer mucho quanto bien et quanto onrradamente lo seruiera en onrrar a su muger et a sus hijas, en las seruir

8 et de eo. el r. abia dado soltura a qua. FO.—9 yr ven. F, yr que ven. O, yr et vin. E.—10 vien EF, bien O.—set. E, LXX P, sesenta I, sesenta e cinco O; sesenta cau. e gran gente de escuderos a pie P.—11 et Alu. Fa. plogol mu. OF.—12 los meteria en FO.—13 a falta en FO.—23 co. lo el r. F, co. el r. lo O.—30 En t. e. los FO, Quando estos E.—q. Aluar Fañez Miñaya O, q. Aluar Hanes F.—31 sub. FO, enbiana E.—32 todo FOP, falta en E.—34 a falta en FO.—35 vendiêho F.—36 al mio se. rey d. A. F, al r. d. A. mi se. O.—38 Nuño O, Gonçalo EFL.—39 don Gironimo F.—no. E. buenas FO. 11 et M. A. et d. X. et s. f. P, et d. X. et s. f. et M. A. EI; et M. A. va también en O tras Fañez.—45 Mo. FO, Medina E.—40 Ab. OP, Abencañon F, Almenion E, Almemion I.

6 Ab. OP, Abencañon F siempre, Abentamon E.—7 que ma. el Ç. que fuese con FO.—8 mouiose F. 10 Tarançon O, Tarançon FP, Caraçena E.—Ar. F, Abixuelo O, Arbuxolon EI, igual en la linea I.—15 enderesçar el I, enderesçar el E, endresçar et trabesaron el F, et trauesaron el O.—Tarançon O, Tarançon EFL.—17 dio aquel moro Ab. lo q. auian menester q. avn FO.—19 diz la e. q. falta en FO.—21 Ab. FO, non F.—31 en v. falta en FO.—q. se non F, q. n. se O.—33 a m. falta en O, laguna en F.—34 a. muy gr. FO.—35 hu. EI, venidas F. binas O, criadas P.—36 mu. falta en FO.—don E, obispo d. FO.—38 des. E, en esta FO.—40 las grandes (muy gr. F) al. OF.—43 ot. FO, en ot. E.—45 mu. falta en FO.—46 lo F, las E.

F. 222

596

ALFONSO VI; EL CID VENCE AL REY JUNES

tan onrradamente commo el sabie. Et quando el moro lo oyo, respondio: «sennor Çid, esto et mas deuo yo fazer por ti, ca desque yo en el tu sennorio so, tu me as defendido fasta aqui». Et el Çid prometiol que assy lo farie cab adelante. Et desi el moro besol la mano, et despedios del, et tornosse pora Molina. Mas agora dexa la estoria a fablar desto, por contar commo el rey don Alfonso enbio dezir al Çid que viniessen a vistas, et de commo fueron casadas sus fijas con los infantes de Carrion.

925. *Capitulo de commo el Çid Ruy Diaz vençio al rey Iunes rey de Marruecos quel vino çercar a Valencia.*

Cuenta la estoria que a cabo de tres meses despues que donna Ximena et sus fijas llegaron a Valencia, et ellos estando mucho assessegados et en paz, llegaron nueuas de Marruecos de commo el Miramomelin, que auie nonbre Iunes, sopiera de como el Çid prisiera a Valencia, et que vinie por la çercar, et que traye consigo L<sup>a</sup> mill omnes darmas. Et quando esto sopo el Çid por çierto, mando bastecer todos los castiellos que eran derredor de Valencia, et otrosi fizo refazer los muros de la cibdat, et bastecerla de bardas et de todas las otras cosas que son mester pora guerra; et allego mucha companna de moros et de cristianos daquellos que eran en el su sennorio. Et abes fue esto ordenado, quando sopo el Çid que el rey Iunes era arribado, et que se vinie pora Valencia a derechas. Et el quando esto sopo, mando allegar toda la gente en el alçaçar, et començo a dezir: «loado sea al padre espirital, quanto bien he en el mundo, todo lo tengo en Valencia; pues doy mas non auemos que dubdar, salgamos lidiar con aquellos moros, ca Dios que me fizo merced fasta aqui, el nos ayudara daqui en adelante». Et quando esto oyeron sus conpannas, dixieron que yrien con el, et quel ayudarien, ca çiertos eran ellos que, con la ventura del, vençidos serien los moros. Et aquel dia partieronse del tan los moros. Et otro dia<sup>1</sup> quando el alua, tomo el Çid a su muger donna Ximena por la mano, et amas

F. 222 assy. Et otro dia<sup>1</sup> quando el alua, tomo el Çid a su muger donna Ximena por la mano, et amas

<sup>2</sup> respondioli OF.—Çid se. F, se. OP.—3 mas desto deuo OF.—5 cabo FO.—6 las manos FO.—8 a f. E, de f. O, falta en F.—14 EF dicen Innes.—17 Cuentan las estorias F, P como E.—19 est. asoseg. mu. (et mu. O) en p. FO.—22 Juñes F, Juñez P.—27 ref. todos los mu. F; laguna en O ref. todas las co. q.—28 bar. EI, viandas P, armas F.—29 ot. falta en FP0.—30 muchas conpanas FO.—mo. et cr. EO, cr. et mo. FP.—31 deaq. F, et deq. E, falta en O.—32 s. el Ç. Ruy Diaz q. O, falta en F.—33 Iunes FO, Innes E.—34 a derecha mente El qua. F.—35 esto E, lo F.—36 sea. el nombre (sobre raspado, antes padre? F) del pa. esp. FP, sea Dios O.—37 he FO, a E.—39 sa. EI, et sa. FO.—44 vent. del EO, v. buena F, buena v. P.—ser. del los F.—47 do Xi. su mu. FO.

a dos sus fijas con ella, et subiolas en la mas alta torre del alçaçar; et quando fueron suso, pararon mientes contra la mar, et vieron venir el grant poder de los moros, et llegaron et començaron a armar las tiendas derredor de Valencia, taniendo atambores et faziendo grant roydo. Et quando esto vieron las duennas, ouieron grant miedo commo mugeres que nunca tal cosa vieran, et mucho mas del roydo de los atanbores. Et el Çid començolas a esforçar, et dixoles assy: «Donna Ximena et uos mis fijas, non ayades miedo mientras que yo fuere biuo; ca estos moros, con la merced de Dios, yo los cuydo vencer, et con lo que ellos trayen mas rica et mas onrradamente uos cuydo yo casar. Et seed agora aqui, et yo et mis conpannas yremos lidiar con aquellos; et fio yo por Dios que aquellos atanbores delante uos los fare venir, et los bacines dellos seran pora la onrra de la elesia». Et desque esto ouo dicho el Çid, paro mientes et vio los moros entrar muy derranchados por las huertas; et torno la cabeça et vio estar cabo de si a Aluar Saluadores, et dixol: «descendet agora et tomad conusco CC caualleros, et fazet vna espoloneada con aquellos moros que veedes entrar por aquellas huertas, que vea donna Ximena et sus fijas commo auedes sabor de las seruir». Et Aluar Saluadores descendio muy apriessa, et fizo repicar vna canpana, a la qual sennal se auien de armar CC caualleros. Ca dize la estoria que porque el Çid biuie siempre en guerra, auie ordenado qual sennal auien de fazer quando se auien de armar CC o CCC o CCCC caualleros, por que non se retouiessen por saber a que repicauan o pora que fazien sennal; et por esto fizo fazer Aluar Saluadores la sennal de los CC caualleros. Et luego fueron prestos al lugar o se auien a armar, et aiuntar. Et luego fizieron abrir vna puerta, que era contra aquel cabo de las huertas o los moros auien derranchado, et salieron todos vn tropel fechos. Et desque fueron fuera, derrancharon contra los moros, et fueronlos firiendo tan de rezio que los sacaron de todas las huertas, matando et derribando muchos dellos. Et mucho auie el Çid sabor de commo

5 ar. EI, fncar FO.—7 gr r. E, muy gr. ruydo F, muy grandes roydos O.—esto FO, falta en E.—11 Xi. Gomez et FP.—13 ca FO, et E.—15 rica O, rico F, ricas F.—17 con ellos FOP.—18 por E, en OFP.—19 para honrra de F, p. honrrar O.—22 m. d. E, derranchados I, derranchados O, tan derranchadamente F, derrechamente P.—23 es. a cabo de si P, ante si O, F cambia.—24 descendid P.—27 aq. E, las OF.—28 las OP, la F, falta en E.—33 qual s. F, a q. s. E, quales señas O.—35 se non F.—36 fazian F, fazen E.—39 auien (s. de F) ayunt. OF.—41 o los m. se au. derranchado O, que los m. au. derranchado (derrocado I) EI, et los m. venian derranchados F, do los m. andauan sueltos a sus guias P.—44 derrancharon I.—44 co. E, con F.



veye que lo fazien. Et donna Ximena et sus  
 fijas estauan tremiendo, commo mugeres que  
 nunca tal cosa vieran; et el Çid quando esto  
 vio, fizolas asentar porque lo non viessen. Et  
 el, et el obispo don Ieronimo, que estauan con  
 ellas, estauan muy asaborgados, teniendo oio  
 de commo lidiauan mucho esforçadamente.  
 Aluar Saluadores et los que con el estauan,  
 dize la estoria que fueron en alcance fasta  
 dentro en las tiendas, et si estonce se torna-  
 ran mucho ploguyera al Çid; mas Aluar Sal-  
 uadores, tan grant sabor auiedo <sup>1</sup> de matar  
 en los moros et cuydando quel veyen las duen-  
 nas, aguijo mucho adelante et metiosse en po-  
 der de los moros et non ouo y acorro, et fue  
 preso. Et la otra conpanna de los cristianos  
 fueronse tornando pora la villa mucho acabde-  
 lladamente fasta que fueron fuera del poder  
 de los moros; et metieronse en la villa, et  
 non fizieron tan poco que non mataron bien  
 cc moros. Et el Çid descendio de la torre, et  
 recebiolos mucho onrradamente, et looles  
 mucho lo que auien fecho a guysa de muy  
 buenos caualleros. Et de la otra parte auye  
 muy grant pesar por Aluar Saluadorez que  
 fincaua alla preso; mas fiaua en Dios que  
 quando otro dia viniessse, que el lo sacarie de  
 poder de los moros. Et luego fizo fazer la  
 sennal a que se auien de aiuntar todos los ca-  
 ualleros et los omnes darmas que en la çibdat  
 eran; et desde el Çid los vio estar todos ante  
 si, començo a dezir: «amigos et vassallos  
 leales, este grant poder de los moros es ven-  
 nido por nos contrallar Valencia que poco a  
 que la auemos ganada; por que querria que  
 acordassemos commo fuessemos a ellos en  
 guysa et en manera que non rescebiessemos  
 dellos grant danno, ca ellos son grant gente  
 et non los podriemos arrancar sinon con muy  
 grant maestria de guerra». Et quando esto  
 oyo Aluar Fannez Minaya, dixo: «Çid, loado  
 sea a Dios et a la uestra buena uentura, otros  
 fechos mas granados que este auedes uos  
 acabados, et fio por Dios et por la su merçed  
 que acabaredes este. Et uos mandatme dar  
 ccc caualleros, et yo saldre de Valencia quan-  
 do cantare el primer gallo, et meternos hemos  
 en celada en el val que dizen de Albuhera; et  
 desde uos ouieredes mezcladas las feridas et

nos vieremos tiempo, saldremos de la çelada  
 et ferremos en los moros; et en esta manera  
 fio por Dios que los arrancaremos». Et el Çid  
 touolo por bien, et ordeno et mando que dies-  
 sen ceuada tenprano et que fuessen dormir,  
 et quando fue el primer gallo et oyessen la  
 sennal a que se auien de aiuntar, que fuessen  
 todos en la iglesia luego, et que oyrien missa  
 et magnifesterien et comungarien porque el  
 que muriesse en la fazienda fuesse mas des-  
 enbargada su alma contra Dios. Desi derra-  
 maron todos, et fueronse cada vnos a sus po-  
 sadas, et fizieron assy commo el mando. Et  
 quando oyeron la sennal, fueron todos aiun-  
 tados en la iglesia, et el obispo don Ieronimo,  
 auiedo tan grant sabor de lidiar con los mo-  
 ros, pidio al Çid las primeras feridas; et el  
 otorgogelas. Et desde todos fueron armados  
 et ouieron caualgado, juntaronse a la puerta  
 de la Culuebra, que era faza aquella parte a do  
 el mayor poder de los moros estaua, et aten-  
 dieron al Çid que se era ydo a armar. Et ar-  
 mose de todas armas, assy commo lo auie  
 acostunbrado, et subio en su cauallo Bauieca  
 et fuesse pora su conpanna quel estaua atendi-  
 do. Et los primeros que sallieron de la villa,  
 fueron Aluar Fannez Minaya <sup>1</sup> et los ccc  
 caualleros, et fueronse entre las huertas a  
 vnos ualles que y auie encubiertamente, et  
 metieronse en la çelada segunt que lo auien  
 fablado. Et el Çid et la otra conpanna toda,  
 fueron saliendo muy de vagar, porque non  
 era avn bien de dia. Et el Çid salio de todas  
 las estrechuras et de todos los malos passos,  
 et dexo la su celada escontra la mano sinies-  
 tra, et el fue yendo contra la diestra, et metio  
 los moros entre ssi et la çibdat; et ordeno sus  
 azes muy apuestamente, et mando a Pero  
 Vermudez que leuasse la su senna. Et quando  
 los moros esto vieron, fueron muy marailla-  
 dos, et armaronse muy apriessa; et sus azes  
 paradas, sallieron de las tiendas. Et quando  
 esto vio el Çid, mando yr la senna, et fue a  
 ellos. Et el obispo don Geronimo fue los ferir  
 con su conpanna, en tal guysa et en tal manera  
 que a muy poca de pieça fueron todos mezcla-  
 dos. Et alli veriedes a cada parte salir los ca-  
 uallos vazios, et dellos las siellas tornadas,

<sup>1</sup> E dona. — 4 Et el *falta* en FO, Et el Cid P. — 5 estaua con el est. in. F. — 6 saborgados F. — 8 o. el eran di. F. eran c. el di. O. — 10 si con tanto se tor. FP. — 15 y *falta* en FO. — 17 la vi. IFFO, castillera E. — muy FOP, *falta* en EI. — 20 t. po. q. n. F. t. p. bien q. n. EI, p. ca. O. — 29 de ayu. F. ay. O. de jun. P. de armar E. — 31 to. es. F. — 39 podremos FP, podemos O. — 43 grandes FOP. — au. vos FOP, auemos nos E. — 46 sallire F. — 48 del Alb O. de Albuera F. — *El texto sigue a OF*, en la cel. q. di. de Buhera en el val et desq. EI.

<sup>5</sup> et fu. O, a los caualleros et que çenassen trenpao et que fu. F. — 7 de *falta* en FO. — 8 o. la mi. FO. — 9 manifestarian F, manifestarianse O. — 11 su F. la su FO. — 12 -maronse tod. et fue ca. vno F, tornaronse t. et fueron e. vno O. — 16 tan *falta* en FO. — 17 pidio al FO. — 20 f. aq. p. a do E, aq. puerta do F, de aq. p. O. — 23 au. OF, auien E. — 24 au. E, el O, el su F. — 28 a FO, et E. — 29 y au. enc. (et enc. F) OF, auien fecho enc. F. — 32 non e. de O, avn non e. bien de F. — 34 t. l. m. p. FOP, todas las malas posadas (pasadas l) EI. — 35 esc. ma. F. — 44 Ger. con su co. fu. fe. en (de O) tal FO. — 49 dell. F. los demas E, de O.

598

ALFONSO VI; EL CID VENCE AL REY JUNES

onde los duennos fincauan maltrechos en el campo. Mucho fue ferida esta fazienda en poca de ora, et commo los moros eran muchos, tenienlos mucho apretados et en ora de los vencer. Quando esto vio el Çid, començo a es-  
 forçarlos, et dandoles bozes et diziendo: «Dios  
 ajuda, et Sanctiago». Et el esto diziendo, sallio  
 Aluar Fannez de la çelada, et fuelos ferir de  
 la parte de la mar; et los moros cuydando que  
 eran grant gente que les vinie en acorro, comen-  
 çaron a fuyr, et el Çid et su conpanna  
 firiendo en ellos et yendo en el alcançe contra  
 vn castiello. Et si nos quisiessemos dezir  
 cada vno commo lidio, esto non a guysa por  
 que pudiesse seer; mas diz la estoria que el  
 Çid lo fizo tan bien aquel dia et tantos mato  
 de los moros, que la sangre le corrie por el  
 cobdo ayuso, et tan grant sabor auie de como  
 se fallaua bien caualgado del su cauallo  
 Bauieca, que nunca querie ferir a ningun mo-  
 ro mas de vna uez. Et yendo en alcançe, alcan-  
 ço al rey lunes, et feriol tres uezes; mas el  
 moro estaua muy armado et el cauallo del Çid  
 sallio mas adelante; et quando el torno, el ca-  
 uallero yua luenne, et nol pudo alcançar, et  
 metiosse en vn castiello que auie nonbre Xur-  
 quera; et fasta alli duro el alcance, assi que  
 de los L<sup>a</sup> mill moros que y vinieron non esca-  
 paron mas de diez mill e quinientos. Et desi el  
 Çid et toda su conpanna de los cristianos, tor-  
 naronse pora el campo a do fuera la fazienda,  
 et començaron a coger las tiendas et todas  
 las otras cosas que los moros y dexaran; et  
 tan grant fue el auer que y fallaron, en oro et  
 en plata et en armas et en cauillos, que esto  
 fue grant marauilla. Et entre todas las otras  
 cosas que y fallaron, fue fallada vna tienda  
 del rey de Marruecos, la <sup>1</sup> mayor et la mas no-  
 ble que nunca omne vio, et fue fallado en ella  
 Aluar Saluadorez que fuera preso en la espo-  
 loneada, assy commo lo auemos dicho; et mu-  
 cho plogo al Çid quando vio sano et biuo, et  
 fizol sacar de las prisiones. Et desdeque todo esto  
 fue acabado, metieronse en la noble çibdat de  
 Valencia. Mucho plogo a donna Ximena et a  
 sus hijas quando vieron al Çid entrar en el su

cauallo, pero que fueron mucho marauilladas  
 en commo vinie todo sangriento; et quando  
 descendio, fueron et besaronle las manos. Et  
 esta fue de las meiores faziendas que el Çid  
 uençio despues que gano la noble çibdat de  
 Valencia.

926. *Capitulo del noble presente que el Çid  
 enbio al rey don Alfonso su sennor.*

A cabo de quinze dias que el Çid ouo ven-  
 çido esta fazienda, enbio a Aluar Fannez Mi-  
 naya et a Pero Vermudez con mandado al rey  
 don Alfonso su sennor, et enbio con ellos en  
 presente cc cauillos enseellados et enfrena-  
 dos, et en cada siella su espada colgada del  
 arçon, et la noble tienda que fue de lunes rey  
 de Marruecos. Et estol enbiaua porque el rey  
 le enbiara su muger et sus hijas luego que las  
 enbio demandar. Et quando Aluar Fannez et  
 Pero Vermudez fueron en Castiella, fallaron  
 al rey don Alfonso en la villa de Valladolid, et  
 enbiaronle su mandado en commol aduzien  
 aquel presente, et que les enbiasse dezir como  
 tenie por bien que fiziessen: si querie que  
 entrassen en la villa o ssi saldrie el a ellos,  
 porque eran grant conpanna et el presente  
 muy grande et que lo verie mejor fuera que  
 dentro en la villa. Et el rey touolo por bien,  
 et caualgo luego con grant conpanna, et fue-  
 ron y con el los infantes de Carrion, Diego  
 Gonçalez et Fernand Gonçalez, hijos del conde  
 don Gonçalo. Et quando el rey sallio de Va-  
 lladolid, fallo la conpanna del Çid quanto a  
 media legua de la villa. Et Aluar Fannez et  
 Pero Vermudez quando vieron al rey, descen-  
 dieron de las bestias et començaron de yr con-  
 tra el. Et el quando los vio venir de pie, paro  
 el cauallo et dixoles que non los atendrie y  
 sinon caualgassen. Et ellos quando esto oye-  
 ron, caualgaron et llegaron al rey, et tomol el  
 vno la mano diestra et el otro de la siniestra  
 et besarongelas. Et Aluar Fannez començo a  
 dezir: «sennor rey don Alfonso, el Çid se uos  
 enbia encomendar en uestra graçia commo  
 de sennor natural, et enbiauos mucho grades-  
 çer quanto onrradamente le enbiastes su mug-  
 er et a sus hijas, de que se touo por bien pa-

1 onde FO, ondas E, a ondas I — 8 de partes FO.—10 E dice erant.—venian FO.—14 ca. E, de ca. FO.—n. es en gui. por q. pu. O, n. podria F.—16 lo O, le E, falta en F.—17 el braço ay. F, los cobdos ay. O.—19 c. del E, encaualgado en O, de caualgado del F.—20 E dice ninguno en fin de lunea, I ningund — 21 en el alo. FO.—22 Junes O, Junez I, Junez F, Junez P, Innes E.—24 mas E, mucho FOP.—el t. el c. E, el t. el rey F, t. el cauallo yua el moro O.—25 y. ya aluene F. 26 Xur. EI, Turquora F, Curquera O, Çaguer a ó Snguera Crón. de Veinte Reyes, Torrevera P, Turtuera Bibl. Nac. ms. T-186, Tortuera Bibl. Nac. ms. T-252 y P-42, Torroyra ms. X-61.—28 q. ay estauan e veni. P, falta en FO.—30 de los cr. falta en FO.—37 fa. E, y fa. F, falta en O.—40 la primera espolonada (e. de antes O) ay FO.—41 et FO, falta en E.

1 mar. F, marauillados EOP.—3 fu. et b. F, fueronle et b. E, fueron besarle O.—5 la çibdat de Va. F, a Va. esa noble ç. O.—17 arçon F, arzon FOL.—Junes O, Junez I, Innes E, Junez F, Junez P.—23 en FO, et EI.—25 tenie OFI, tenien E.—26 el FO, falta en E.—27 por. FO, que por. E.—31 Diago Gomes et Ferrand Gomes F.—39 y falta en FO.—41 rey et el vno de ma. F, r. el vno ala ma. O.—42 de (a O) la s. vesaronle (et bes. O) las manos Et Al. FO.—46 E dice sennor.—47 su FO, a su F.—48 a. EF, falta en O.—b. E, muy b. O, muy F.

gado et muy onrrado de uos, sennor. Et despues que yo de uos me parti, vençio el Çid vna grant fazienda que ouo con moros, ca el rey lunes de Marruecos le vino çercar a Valencia, et el Çid sallio a el et uençiol en canpo; et del su quinto enbiauos, sennor, CC cauallos enseellados et enfrenados, quales agora po-

*F. 224* dedes ver». Et el rey parol'sse, et Aluar Fannez mando que passassen los cauallos antel. Et vinien todos vno en pos otro, et el de delante leuaua vn omne de pie por la rienda; et los otros, la rienda del vno en el arzon del otro, et vna espada colgada a la parte siniestra. Et desde que todos fueron passados, el rey alçò la mano, et començosse a sanctiguar, et fue mucho pagado en commo vinien tan apuestamiente, et rixose, et començo a dezir que nunca a rey d'Espanna tan fermoso presente fuera enbiado de vn su vassallo. Et quando esto oyo Aluar Fannez, dixo, «sennor, aun uos enbia mas vna tienda, que nunca fue omne que tan noble viesse, que el gano quando uençio al rey lunes de Marruecos». Et quando el rey esto oyo, fizola armar, et el rey descendio et toda su conpanna, et entro dentro quando fue armada; et todos dixieron que la nunca mas noble vieran. Et el rey fue tan pagado della, que dixo que muchas auie ganadas de moros, mas que nunca otra tal viera. Desi caualgaron todos, et fueronse viniendo pora la uilla de Valladolid; et en viniendo, dixo Aluar Fannez al rey: «sennor, el Çid uos enbia este presente por quanto bien et quanta merçed uos le auedes fecho, et ruegauos quel recibades de muy buenamente, ca el de muy buen grado uos lo enbia». Et quando esto oyo el rey, dixo: «Minaya, reçibo yo el presente del Çid tan de coraçon, que non he agora vassallo de que tan de buen coraçon lo rescibiesse commo del». Et quando esto oyo Aluar Fannez et Pero Bermudez, besaronle las manos por el Çid. Et este hablando, llegaron a la villa, et mucho fue grant la onrra que el rey mando fazer a la conpanna del Çid en posadas et en comer et en beuer et en todo lo que les fue mester.

1 et por muy FO.—EF ponen punto despues de sennor.—Et FO, falta en E.—2 q. me de vos pa. FO.—4 Ju. FO, Innes E.—E dice Marrucos.—veno F.—a EO, falta en F.—6 se. estos cc F.—7 ens. et enf. falta en FO.—8 voer F.—Et el r. p. EO, falta en F.—11 de p. EO, falta en F.—13 col. en cada silla a FO.—15 a EO, de F.—17 reyose O, riose F.—q. FO, quel F.—18 a FO, el E.—19 fuera EO, fue F.—22 no. la vi. F.—23 Ju. O, Innes EF.—24 fezola F.—25 den. F. en ella FO.—26 que nu. la FO.—29 q. falta en FO.—ot. tal EO, tan noble F.—32 E dice Fanoz.—señor falta en F; sen. este pr. vos enb. el Ç. por qua. O.—34 E dice nos.—le vos F, le O.—re. muy de bu. F, re. de bu. O.—35 el muy de gr. FO.—36 Et falta en FO.—38 he EF, ha O.—39 de quien tan de cor. FO.—40 Et falta en F.—oyeron FO (Et quando lo oyeron Aluar O).—42 Et en esto FO.

927. *Capitulo de las vistas que el Çid ouo con el rey Alfonso, et commo desposò sus fijas con los infantes de Carrion.*

Cuenta la estoria que quando los infantes de Carrion, Diego Gonçalez et Fernant Gonçalez, vieron el muy noble presente que el Çid Ruy Diaz enbiara al rey, et oyeron otrossi commo venciera aquella grant fazienda que ouiera con el rey lunes de Marruecos, asmaron que podrie seer muy rico ademas, quando en el su quinto ouiera CC cauallos; et sin esto, commo era sennor de Valencia, et sin otro muy grant algo que ganara de los moros ante que la ganasse. Et desde que esto ouieron asmado, hablaron entressi que, si el Çid les quisiesse dar sus fijas, que serie buen casamiento pora ellos de que serien ricos et onrrados. Et con esto fueron pora el rey, et hablaron con el en poridat, et dixieronle todo lo que auen hablado, et pidieronle por merçed que los ayudasse, que su onrra era del, ca ellos eran sus naturales, et quando mas ricos fuessen, meior lo podrien seruir. Quando esto oyo el rey, començo a cuydar vna pieça; desi tornosse contra ellos et dixoles: «infantes, esto que me ro-

*F. 225* gades mas es en mio Çid que non en mi, en casar sus fijas; por uentura non querra agora, et enpero enbemos gelo dezir, et non fincara por mi de uos ayudar». Quando esto oyeron los infantes de Carrion, besaronle las manos al rey; et enbio luego por Aluar Fannez Minaya et por Pero Bermudez, et apartose con ellos et dixoles: «Minaya et uos Pero Vermudez, mucho me plaze de la bienandança del Çid, et so pagado commo me a sabor de seruir, et mucho mas me plazdra de quanto bien ouiere daqui adelante. Mandouos que quando fueredes en Valencia, que digades al Çid Ruy Diaz que he muy grant sabor del veer, et que me venga a vistas, que querria con el hablar en su bien et en su onrra. Los infantes de Carrion me dixieron que casarien con sus fijas, si al Çid ploguiesse, et a mi semeiame que serien bien casadas con ellos». Quando esto oyeron Aluar Fannez et Pero Vermudez, dixieron: «sennor, çiertos somos nos que el Çid non faga mas de quanto uos le conseiades et le mandades; et quando en vno uos vieredes amos, uos acordaredes en lo meior».

5 que FO, falta en E.—6 D. Gomes et F. Gomes F.—7 muy falta en FO.—10 Iu. F, Innes E.—12 ou. FO, enbiara E.—13 et EF, falta en O.—sin el o. FO.—26 me vos ro. F, vos me ro. O.—27 en el mio O, en el F.—29 et enp. F, enp. FO.—32 enb. FO, enbiaron E.—33 ap. con e. FO, apartaronse E.—35 buena andança FO.—42 Los E, Et los F. Ca los O.—48 fara al synon lo que le vos cons. FO.—49 ma. OF, mandades E.—60 uos E, a dos F.—en FP, falta en E.

600

ALFONSO VI, SUS VISTAS CON EL CID

Et con tanto, besaronle las manos et espedieronse del; et el dixoles quel saludassen mucho al Çid. Et luego otro dia ssallieron de Valladolid, et fueronse pora Valencia. Et quando el Çid sopo que vinien çerca, saliolos a resçebir, et quando los vio, començosse a reyr, et plogol mucho con ellos et abraçolos, et dixoles: «que nueuas me traedes del rey don Alfonso, mi sennor?». Et ellos respondieronle: «el rey rescebio uuestro presente muy de grado et amaunos mucho; et quando nos quitamos del, mandonos que uos dixiessemos quel fuesse des a vistas, ca muy grant sabor uos a de veer; et otrossi nos dixo que los infantes de Carrion casarien con uestras fijas, si a uos ploguiesse; et de quanto nos entendiemos en el rey, semeianos quel plaze». Quando esto oyo el Çid Ruy Diaz, començo a cuydar vna grant pieça, et desi dixo: «¿que uos semeia a uos deste casamiento?» Et ellos dixieron: «lo que a uos ploguyere». Entonçes dixo el Çid: «lo que a nos semeia quiero uos lo dezir: los infantes de Carrion son de muy alta sangre et orgullosos et an parte en la corte, et bien uos digo que de mi grado yo non querria este casamiento; mas pues que el rey nos lo conseia, que vale mas que nos, ¿que podemos y fazer a ello? afelo en las manos de Dios que faga y la su merçed». Et esto diziendo, llegaron a Valencia, et fueron muy bien rescebidos. Et luego otro dia, fablo con donna Ximena en razon del casamiento de sus fijas, et quando lo ella oyo, mostro quel non plazie; mas pues que el rey fablaua en esto, dixo que era bien. Et luego mando fazer sus cartas, et enbiolas al rey don Alfonso su sennor, en que le enbio dezir que yrie a las vistas muy de grado, et que nunca tan buen dia verie. Et quando el rey don Alfonso leyo las cartas, ouo muy grant plazer, et luego mando fazer otras en quel enbiaua dezir que a cabo de tres sedmainas despues que el ouiesse las sus cartas, fuessen todos juntados en las vistas. Et si nos quisiessemos contar los grandes adobos que leuaron amas las partes a estas vistas, esto serie luenga razon de contar. Et el rey don Alfonso caualgo, et con el los condes et ricos omnes et otra muy grant gente et amos los infantes de Carrion que yuan mucho alegres. Et todos en esta guysa enderesçaron pora yr a las vistas. Et de la otra parte el Çid Ruy Diaz en Valencia

F. 225 v.

dezir que a cabo de tres sedmainas despues que el ouiesse las sus cartas, fuessen todos juntados en las vistas. Et si nos quisiessemos contar los grandes adobos que leuaron amas las partes a estas vistas, esto serie luenga razon de contar. Et el rey don Alfonso caualgo, et con el los condes et ricos omnes et otra muy grant gente et amos los infantes de Carrion que yuan mucho alegres. Et todos en esta guysa enderesçaron pora yr a las vistas. Et de la otra parte el Çid Ruy Diaz en Valencia

2 el falta en FO.—13 sa. ha (aule 0) de vos veer FO.—10 entendemos FO.—21 el Ç. di. FO.—22 nos E, mi FOP.—23 son de FOP, son E.—26 q. falta en FO.—28 a ello falta en FO.—ahelo FO.—32 ella lo FO.—33 que non le pl. FO.—34 en ello di. FO.—38 viera FO.—40 enbiara F.—43 en E, a FO.—nos EO, vos F.—44 cont. FOI, comer E.—47 los falta en FO.

guysosse a el et a su conpanna; et la estoria cuentalos assy los que fueron con el aquellas vistas: el obispo don Geronimo et Aluar Fannez et Pero Bermudez et Martin Munnoz et Martin Antolinez de Burgos et Aluar Aluarez et Aluar Saluadorez; estos todos con otras muy grandes conpannas que consigo leuauan, et todos muy apuestamente guisados, salieron de Valencia et enderesçaron pora yr a las vistas. Et cuenta la estoria que vn dia antes que el Çid llegasse, lleo el rey don Alfonso o avien a ser las vistas; et otro dia, quando sopo el rey que venie Ruy Diaz el Campeador, caualgo, et toda la gente con el, et saliol a resçebir quanto vn tercio de legua. Et quando el Çid ouo a oio al rey, mando que toda su gente estudiessen quedos, et el descendio, et quinze con el de los de su conpanna, et fueron viniendo contra el rey. Et el rey quando vio, descendio del cauallo, et bien çient caualleros con el daquellos que amauan al Çid, et fuesse yendo contra el que en buen ora nascio. Et el Çid quando vio, començo de venir corriendo, et quando lleo al rey finco los inoios por besarle los pies. Et quando esto vio el rey, allagosse, et tomol por las manos, et dixol: «ya Çid Ruy Diaz, las manos cunplen, que non los pies». Et entonçes el Çid besol amas las manos; et el rey abraçol, et cuenta la estoria quel dio paz. Et quando esto vieron todas las mesnadas, ouieron ende todos muy grant plazer; mas diz que peso a Aluar Diaz et a Garcia Ordonez quel non amauan al Çid. Et desde ouieron caualgado, dixo el Çid al rey: «sennor, si a uos ploguyesse, fuesedes oy mio huesped». Et el rey dixo: «non es guysado, ca uos legastes agora et nos llegamos ayer; mas uos et uestras conpannas conbredes oy conmigo, et cras faremos lo que quisierdes». Et es ora el Çid besol las manos otra vez al rey. Et en esto llegaron los infantes de Carrion et dixieron: «omillamos nos, Çid Ruy Diaz, et quanto nos pudieremos seremos en uestra pro». Respondio el Çid: «Dios uos lo gradesça». Desi fueron llegando la conpanna del Çid, et assy commo llegauan, besando las manos del rey; et tornaronse to-

2 cuentalo a. de los 0, cuenta los vasallos F.—3 Al. Hañez Minaya et Pe. FO.—4 Ma. Mu. falta en F. O pone Ma. Martinez despues de Burgos.—5 Al. Al. falta en FO.—14 t. su g. c. el 0, c. el t. la g. F.—18 los de falta en FO.—19 vi. E, yendo FO.—21 am. al FO, amaua el E.—22 fu. co. el ye. q. E, fu. co. el ye. et diziendo q. I, fue ye. co. el diziendo q. 0, fue diziendo co. el q. F.—23 de yr corr. 0, de correr F.—26 all. E, allegosse I, abaxose F, arredrose 0.—27 ya Ç. las 0, ya las F.—cunple ca non FO.—29 las m. am. F.—cu. E, dize F.—31 todos falta en FO.—35 Ç. rey se. 0, Ç. se. F.—40 las m. va despues de o. vez en FO.—46 las conpannas FO.—co. yuan llegando FO.—47 besauan FO.—tornauanse FO.

## ALFONSO VI, SUS VISTAS CON EL CID

601

dos. Et luego que ouieron descendido, assentaronse a las mesas a comer. Et el rey quisiera assentar al Çid a su mesa, et que comiesse con el a la su escudiella; mas el Çid non lo quiso fazer. Et pues que el rey esto 5  
*F. 226* vio, mandol que comiesse con ' el conde don Gonçalo, padre de los infantes de Carrion. Et mientre comien, non se fartaua el rey de tener oio al Çid, et marauillosse en commo le gresçiera la barba tan ayna. Et otro dia el Çid 10  
 mando adobar de comer pora quantos en las vistas eran, et diogelo atan abondado que todos se marauillauan, et non ouo omne que de pro fuesse que en su escudiella de plata non comiesse. Et quando esto vieron los infantes 15  
 de Carrion, ouyeron mas a coraçon de afincar el su casamiento. Et luego otro dia de grant mannana, el obispo don leronimo canto missa al rey en la capiella del Çid, et fueron y ayuntados todos los ricos omnes et onrrados que 20  
 a las vistas vinieran. Et desde que la missa fue dicha, el rey llamo al Çid ante quantos altos omnes a las vistas vinieran, et dixol assy: «Çid Ruy Diaz, llameuos yo a estas vistas por dos cosas: la primera por uos veer, ca 25  
 uos amo mucho por los muchos seruicios et grandes que me auedes fecho, como quier que en el comienço uos oue ayrado de la mi tierra; mas despues que uos yo perdone, ganastes uos Valencia et otra mucha tierra 30  
 en que seruiestes a Dios et a mi et ensanchastes en christianismo, por que yo so tenuto de uos fazer mucho bien et mucha merçed. La 11ª razon es que uos pido a uestras fijas 35  
 amas a dos, a donna Eluira et a donna Sol, que las dedes por mugeres a los infantes de Carrion, ca me semeia este casamiento natural et de que uos puede venir bien et onrra». 40  
 Quando esto oyo el Çid, finco yaquanto enbargado porque el rey gelas demandaua de tal guisa; pero respondio et dixol: «Sennor, mis fijas son pequennas de dias, et si a uos ploguiesse non son en tienpo pora casar, non porque los infantes de Carrion non son pora casar con ellas et con meiores que ellas. Yo 45  
 las engendre, sennor, et uos las criastes, et yo et ellas somos a la uestra merçed, et uos datlas a quien quisierdes, que yo pagado so ende». Quando esto oyo el rey, fue muy pagado, mando et a los infantes de Carrion que 50  
 besassen las manos al Çid Campeador; et luego antel rey camiaron las espadas, et fizieron omenaie como deuen fazer yernos a suegro. Estonçe tornosse el rey contra el Çid et dixol: «Graçias, Çid Ruy Diaz, porque me dades uestras fijas pora los infantes de Carrion, et yo las caso, mas uos non, et ruego a Dios que uos plega et que ayades ende sabor. Meto en uestras manos los infantes de Carrion, et mandoles dar CCC marcos de plata pora ayuda de las bodas; et ellos et uestras fijas todos seran uestros fijos». Quando esto oyo el Çid, resecebios et beso al rey las manos, et dixol: «sennor, loado sea a la uestra merçed, et pues que a las mis fijas casastes, datme por manero quien las de a los infantes». Et el rey llamo estonces a Aluar Fannez Minaya, et dixol: «uos sodes primo cormano de las donzellas, et mandouos que quando fuerdes a Valençia et vos las ' el Çid *F. 226*  
 metiere en mano, que uos que las dedes por v.  
 mi a los infantes de Carrion por mugeres». Et desde que todo esto fue assy ordenado, el Çid pidio merçed al rey que quantos quisiessen yr a las bodas de sus fijas que los dexasse yr, et otorgogelo. Et luego otro dia, espedieronse vnos dotros, et el rey se torno pora Castiella, et el Çid enderesço pora Valençia, et muy mayores fueron las compannas que fueron con el Çid que non las que tornaron con el rey. Et el Çid mando a Pero Bermudez et a Munno Gustioz que aconpannassen et aguardassen los infantes de Carrion, et punnassen et metiessen mientes de que costumbres eran. Et yendo por sus iornadas, llegaron a Valencia; et el Çid mando posar a los infantes en el arraual del Alcudia, do el solie posar ante que ganasse a Valencia, et con ellos todas las otras compannas que vinien a las bodas, que eran grandes ademas, et el metiosse en la çibdat do fue resebido con muy grandes alegrias.

*928. Capitulo de las muy nobles bodas et estrannas que el Çid fizo a sus fijas con los infantes de Carrion en la noble cibdat de Valencia.*

Et luego otro dia que el Çid llego a Valencia, caualgo et sallio al arraual, et tomo los infantes sus yernos consigo et metiolos a la

4 mas nunca el Ç. lo FO.—6 mando q. co. F, mandol comer O.—7 Go. FO, Garcia E.—8 mientra que co. FO.—9 marabillase P, marauillandose O.—13 marabillaron FO.—21-23 Et des... vinie. falta en FO, no en P.—28 com. FOP, mi coraçon E.—39 Çid FOI, en E sobre Rey raspado.—40 dem. EP, demandara O, demando F.—46 sa. falta en FO.—48 quien vos quis. F.

1 rey FOP, Çid EI.—6 las FOP, los E.—7 uos F, nos E, lo OP.—14 q. las m. F, q. m. O.—15 d. p. manero (mano P) a quien FP, d. a quien O.—18 et falta en FOP.—m... vos FO, m... uo E.—19 a EP, en FO.—20 por mug. a los i. de Ca. Et FO.—23 ord. ansy F, or. O.—23 pi. por mer. FOP.—25 et el ot. FO.—29 con FP, pora E.—32 guar. a los FO.—36 inf. EP, inf. de Carrion FO.—49 t. a los P, t. anbos F, t. a anbos O.

602

ALFONSO VI; PRIMERAS BODAS DE LAS HIJAS DEL CID

çibdat de Valençia, et leuolos consigo al alcaçar que viesse a amas sus esposas donna Eluira et donna Sol. Et quando donna Ximena sopo que estauan a la puerta del alcaçar, tenie ella ya aguysadas sus hijas muy noble-  
 mientre uestidas, et todos los palacios encortinados, ca bien desde la media noche non fizieran al. Et el Çid le auie dicho todo lo que auien fecho en las vistas et todo lo que auien dicho, et commo le aduzia yernos pora sus hijas. Et en esto començo el Çid a entrar por el alcaçar, et amos sus yernos los infantes de Carrion, el vno de la vna parte et el otro de la otra; et todas las nobles conpannas en pos ellos. Et entraron todos en el mayor palacio del alcaçar, do estaua donna Ximena con amas a dos sus hijas donna Eluira et donna Sol; et quando assomaron el Çid et los infantes de Carrion, leuantaronse en pie, et cogieronlos. Et el Çid assentosse en su escanno, et el vno de los infantes del vn cabo et el otro del otro, et los otros onrrados omnes et los otros caualleros assentaronse por los otros escannos, segunt que pertenescie a cada vno, et souieron assi vna pieça callando. Et desi el Çid leuantosse en pie, et llamo a Aluar Fannez Minaya, et dixol: «Aluar Fannez, bien sabedes uos lo que uos mando mio sennor el rey don Alfonso, Agora tomad uestras cormanas, et uos las dat a los infantes de Carrion; et el rey, alla do esta, las casa, que yo non». Et quando esto oyo Aluar Fannez Minaya, fue a sus cormanas et tomo a la donna Eluira por la vna mano et a donna Sol por la otra, et diolas et entregolas a los infantes de Carrion: «Diego Gonçales et Fernant Gonçales, douos estas donzellas, hijas del Mio Çid el Campeador, por mandado de mio sennor el rey don Alfonso, assy commo uos sabedes que melo mando, et uos que las recibades por uestras pareias segunt manda la ley de Jhesu Christo». Et ellos resçebieronlas, et fueron luego besar las manos al Çid et a donna Ximena su muger. Et el obispo don leronimo, que y estaua, desposolas luego, camiadados los aniellos. Desque esto fue fecho, el Çid leuantosse de su escanno en que estaua asentado et fue seer en el estrado do las duennas estauan, et asento a donna Ximena a par de ssi, et cabo de si asento a su hija donna Eluira la mayor, et cabo della su espo-

F. 227

so Diego Gonçales el infante; et dela otra parte, cabo donna Ximena asento a donna Sol la segunda hija, et cabella su esposo el infante Fernant Gonçales; et souieron assy vna grant pieça. Desi el Çid leuantosse et tomo a sus yernos por las manos, et dixo que aquel dia fuessen folgar. Et luego otro dia fueron fechas las bodas, et mando al obispo don leronimo que lo guisasse en guysa que fuesse fecho a muy grant onrra, que los que alli vinieron de Castiella a las bodas que siempre ouiesse que dezir. Et luego otro dia fueron fechas las bodas et el obispo don leronimo dioles sus bendiciones a todos quatro en el altar. ¿Et quien uos podrie contar las muy grandes cosas et muy nobles que el Çid mando fazer en aquellas bodas de sus hijas, assy commo en dar muchos manieres et en matar muchos toros et en alañar tablados et en bofordar, et los muchos ioglares et todas las otras alegrías que a bodas pertenescen? Et segunt diz la estoria, ocho dias duraron estas bodas, que cada dia fueron fechas estas noblezas que dichas son; et a cabo delos ocho dias todos los que vinieron a estas bodas por onrrar el Çid, espedieronse del et de los infantes de Carrion por se tornar a Castiella. ¿Et quien uos podrie dezir las muy grandes et muy nobles donas que el Çid dio a todos, a grandes et a pequennos, cada vno en la su guisa, assy conmo vasos de oro et de plata et pannos muy nobles et caualleros et mulas et dineros, en guysa que todos fueron del muy pagados? Et quando fueron a Castiella, et fue sonado por la tierra quant bien andantes venien, muchos fueron repisos por que non fueran alla.

so Diego Gonçales el infante; et dela otra parte, cabo donna Ximena asento a donna Sol la segunda hija, et cabella su esposo el infante Fernant Gonçales; et souieron assy vna grant pieça. Desi el Çid leuantosse et tomo a sus yernos por las manos, et dixo que aquel dia fuessen folgar. Et luego otro dia fueron fechas las bodas, et mando al obispo don leronimo que lo guisasse en guysa que fuesse fecho a muy grant onrra, que los que alli vinieron de Castiella a las bodas que siempre ouiesse que dezir. Et luego otro dia fueron fechas las bodas et el obispo don leronimo dioles sus bendiciones a todos quatro en el altar. ¿Et quien uos podrie contar las muy grandes cosas et muy nobles que el Çid mando fazer en aquellas bodas de sus hijas, assy commo en dar muchos manieres et en matar muchos toros et en alañar tablados et en bofordar, et los muchos ioglares et todas las otras alegrías que a bodas pertenescen? Et segunt diz la estoria, ocho dias duraron estas bodas, que cada dia fueron fechas estas noblezas que dichas son; et a cabo delos ocho dias todos los que vinieron a estas bodas por onrrar el Çid, espedieronse del et de los infantes de Carrion por se tornar a Castiella. ¿Et quien uos podrie dezir las muy grandes et muy nobles donas que el Çid dio a todos, a grandes et a pequennos, cada vno en la su guisa, assy conmo vasos de oro et de plata et pannos muy nobles et caualleros et mulas et dineros, en guysa que todos fueron del muy pagados? Et quando fueron a Castiella, et fue sonado por la tierra quant bien andantes venien, muchos fueron repisos por que non fueran alla.

929. *Capitulo de commo se solto el leon de Valencia, et del mal acuerdo que los infantes de Carrion fablaron con su tio Suer Gonçalez.*

Diz la estoria, que dos annos moraron los infantes de Carrion en Valencia despues que fueron casados et mucho en paz et mucho viciosos a muy grant sabor de ssi; et a cabo de los dos annos, acaescio vna muy grant desauentura por la qual se ouo el Çid a perder con ellos, <sup>1</sup> no auiendo culpa, ca la culpa dellos echaronla al Çid segunt que agora uos con-

F. 227  
v.

5 e. ya a. s. f. E, ya muy bien guia. s. f. et F, s. f. 0.—9 et to. 1. q. a. d. falta en F0. 15 to. en el m. pal. del FOP, en el m. E.—22 los otr. cau. et onrr. om. asent. F.—om. et los cau. 0.—24 et estouieron ansy F0.—31 casa FOP, caso E.—yo non EP, non yo F0.—35 Ca. Di. EF, Ca. et dixo Di. 0.—39 melo el ma. F0, el melo ma. P.—43 su madre Et F0.—44 desposolos F.—45 cambiando F, et camioles 0.—48 Xi. su muger a F0.

3 cabo ella F0.—4 et estouieron ansy F0.—6 dia que fu. F0.—9 to F0, los E.—10 vinieron EP, vinieran 0, veniesen F.—11 a las b. falta en FOP.—14 en el E, ante el F0.—18 dar F0, darles E.—19 to. et en al. F1, to. et al. 0, to. en el alcaçar et EI.—20 bo. FOP, bofordares EI.—25 a las vodas FOP.—26 el E, al F0.—32 pa. muy no. et ca. F0, pa. et muy no. ca. E.—37 fueran EP, ron F0.—41 S. Gomez F.—49 au. el cul. 0, abia el y cu. F.

taremos. El Çid auie vn leon que era fecho muy grant et muy fuerte, et guardauante tres omnes, et aquel leon estaua en vna casa en que auie vn grant corral. Et acaesçio vn dia, que el Çid estando en el alcaçar, llego vn omne que el dixo que al puerto de Valencia que aportaua muy grant poderio de naues en que vinien muy grant gente de moros que traye el rey Bucar de Marruecos. Et quando esto oyo el Çid, ouo muy grant plazer, et mando fazer sennal a que se auien todos a llegar. Et desque estos fueron con el en el alcaçar, eran y sus yernos los infantes de Carrion, et el Çid començo a auer su acuerdo con todos ellos en conmo salliessen contra aquel grant gentio de los moros que vinien; et desque el acuerdo fue fablado et puesto en conmo fiziessen, estando ya todos assossegados, el Çid acostosse en vn lumazo que estaua en el escanno, et estaua assy nin bien dormido nin bien espierito. Los omnes que guardauan el leon auien dexado vna cuerda colgada por el dauan de comer, et eran ydos al palacio por oyr aquellas nueuas que dizien de los moros, et dexaron la puerta del corral abierta. Et el leon traouesse por aquella cuerda, et subio suso; et conmo fallo la puerta del corral abierta, enderesço pora el palacio, do el Çid estaua con todas aquellas conpannas, et entro por el palacio. Et quando ellos le vieron, començaron todos a se rebatar a muy grant priessa. Et los infantes de Carrion quando vieron, mostraron mayor niiedo que quantos alli estauan; et Fernant Gonçales non cato por el Çid nin por los que y estauan, et fucse meter so el escanno; et Diego Gonçales salio por vn postigo que auie en el palacio, et salto en vn corral que auie bien tres tapias ayuso—et el lugar non era tan linpio conmo auie mester—et al salto que fizo non se pudo tener en los pies et cayo, et vntaronsele los ynoios. Et las otras conpannas del palacio, los mantos sobraçados, llegaron derredor del escanno del Çid. Et al roydo acuerdo el Çid, et vio conmo el leon vnie contra el, et alço la mano et dixo: «¿que sera esso?» Et el leon quando oyo la su palabra, estido quedo. Et el Çid leuantosse et tomol por el pescueço, bien conmo si fuesse vn

alan muy manso, et encerrol en el lugar o antes estaua, et mando a los omnes quel guardassen meior, et tornosse pora el palacio. Et quando esto uieron todas las gentes, fueron marauillados. Passado a cabo de pieça, sallio de so el escanno Fernant Gonçales, et bien demostraua que el miedo non lo auie perdido; et el otro Diego Gonçales sallio daquel mal lugar en que estaua, et desnuyo aquellos pannos et lauose et vistio otros, et embio llamar a su hermano Fernant Gonçales, et fizieron su fabla amos a dos en grant poridat, et dixieron assy: «Parad mientes que desonrra et que malos a fecho el Çid, nuestro suegro, Ruy Diaz <sup>1</sup> F. 228 que adedre por nos matar et por nos desonrrar fizo soltar el leon. Mas, mi hermano Fernant Gonçales, mal dia yo nasci et uos, si dello derecho non auemos. Et pues que nos escapamos a uida, nos faremos que la nuestra desonrra que quiebre sobrel et sobre sus fijas, de las quales estamos muy mal casados, et por torna, bodas nos fizo este mal. Mas pora esto fazer bien, a mester que lo tengamos en grant poridat et que non demos a entender que ninguna quexunbre non auemos del, et con esto acabaremos aquello que queremos; ca si nos mostraremos por quexosos del, non nos mandarie yr daqui nin nos dexarie leuar nuestras mugeres, sus fijas, et tollernos ye las espadas que nos dio, Colada et Tizon. Pues pora encobrirnos a menester que antel Çid et ante los suyos que lo metamos a riso et fagamos ende escarnio, et con esto perdera sospecha de nos». Et Fernant Gonçales touolo por bien, et fizieronlo assi. Desi fueronse pora el palacio do estaua el Çid; et el Çid quando los vio, dixoles: «¿Que fue esso mis yernos? ¿por que mostrastes tan grant miedo de una bestia muda? non uos paresçie bien, et deuierranos menbrar las espadas que uos yo di con mis fijas: Colada et Tizon. El dia que a uos, Diego Gonçales, case con mi fiia Eluira Rodriguez, uos di Colada; quando case a uos, Fernant Gonçales, con Sol Rodriguez mi fiia, uos di Tizon. Por ende deuierrase uos menbrar el lugar donde uos venides, et conmo sodes gran-

1 El FO, Et el E.—q. era m. gr. fe. F, et fizose m. gr. O.—7 aportauan FO.—8 tr. el FO, trayen del E.—12 est. FF, todos OP.—18 ya to. E, to. y F.—19 vn llunanco q. F.—el escan E en fin de linea, vn escano F.—20 dormiendo F.—22 colg. F, falta en E.—27 endereço FI, enderesco E.—28 do F, et k.—29 aq. F, las otras E.—et en. por el pa. F, en el pa. otro E.—30 lo F.—F dice começ.—33 mi. mucho mas q. F.—alli E, y F.—36 sal. FP, subio E.—vn EP, el F.—37 vn F, el E.—38 ta. ay. et F, ta. ot EI, tapias ay. et P.—39 au. E. era FP.—al E, del F.—41 vnt. los EI, mataronsele todos los F.—43 llegaronse F.

1 alano FOP1.—5 a ca. de EF, gran O.—8 el otr. FOP otro y sobre el renglón si E.—9 desnudo O, desnudose FP; precede et en FO, en E sobre el renglón.—10 vistiose FOP.—12 dos de consuno (so vno O) en gr. FO.—13 Pa. mi. FOP, falta en E.—14 Ru. Di. falta en F, en O va después de Çid.—15 adrede FI.—por nos deso. et por nos ma. (avillar P) FO;.—17 mal FO, en mal P.—18 q. falta en FO.—23 lo te. on O, lo te. bien en P, te. en F, golo digamos a E.—25 non falta en FO.—28 ma. E, dexara FOP.—nos dexara l. O, nos dara P, leuar F.—30 Tizon F.—31 encobrir esto ha men. FO.—32 et que fa. FP.—33 escarnio F.—37 esto FO.—39 deuierranse vos F, deuierrase vos P.—40 las EF, de las P.—43 Co. et qua. FO.—46 uos falta en FOP.

604

ALFONSO VI; BÚCAR SOBRE VALENCIA

des et ricos, et de commo uos case con mis fias, por la qual cosa uos fiz mis yernos et mis fijos, et uos di las mis espadas Colada et Tizon, et por esto deuerades olvidar vna pieça del miedo». Et destas palabras que el Çid les dizie tomaron ellos grant uerguenna, et afirmaron su mala entençon que antes auien, commo quier que callassen et non quisiessen estonce descubrir sus coraçones. Et buscaron achaque pora salirse del palacio, et fueronse fuera; et en yendosse, començaron a llorar; et fallaron a su tio Suer Gonçales, et dixoles: «¿que es esso, mis sobrinos, o como venides llorando assy?» Et ellos le respondieron: «tio, quexamosnos del Çid; porque el Çid adrede, por mal fazer et por tal de nos desonrrar et de nos maltraer, mando soltar el leon; mas mal dia nos nascimos, si non auemos derecho del». Et su tio les respondió: «Non lloredes, ca non uos cae bien, mas callatuos et dat a entender que non dades nada por ello. Et este conseio uos do porque en la uuestra desonrra he yo muy grant parte. Mas porque el Çid non entienda esto que nos auemos hablado, atendamos fasta que passe esta fazienda que el quiere fazer con los moros, et despues demandarle hedes sus fias, uuestras mugeres, pora leuarlas a uuestra tierra, et el non aura razon que diga de uos las non dar nin de uos detener consigo. Et desque fueredes bien alongados desta tierra, yendouos pora la uuestra, podredes fazer en las sus fias lo que quisierdes; et assy tiraredes la desonrra de uos, et echarla edes a ellas et a su padre.»

F. 228

v.

930. *Capitulo de commo vn mensaiero del rey Bucar vino al Çid a Valencia et de la respuesta quel dio el Çid, et de commo ordeno su fecho pora salir a la fazienda.*

Et Suer Gonçales et sus sobrinos desque ouieron hablado este mal conseio, fueronse pora sus posadas. Et otro dia tornaron al alcaçar, ca sopieron conno el Çid estaua aguyandose pora se salir a la fazienda; et quando llegaron, el Çid leuantosse a ellos et acogiolos muy bien, et ellos demostraron apuesto continent, et metieron en riso todo lo que

acaesçio en razon del leon. Et el Çid començo a ordenar en como otro dia salliessen a la fazienda; et ellos en esto fablando, oyeron muy grant roydo que fazien las gentes por la villa; ca el rey Bucar con el su grant poder era ya llegado al campo que dizen de Quarto, que es a vna legua de Valencia, et auye y fincadas sus tiendas, et dize la estoria que eran bien treynta mill. Et quando esto oyeron, el Çid tomo amos sus yernos por las manos, et con ellos Suer Gonçales su tio, et subieron en la mas alta torre que auie en el alcaçar et uieron el muy grant poder de moros que el rey Bucar auie traydo; et quando esto uio el Çid, començosse a reyr et mostraua que auye muy grant plazer; et los infantes de Carrion et Suer Gonçales, su tio, commo quier que lo non mostrauan, auyen muy grant miedo. Et descendiendo de la torre, el Çid yua delante vna grant pieça et ellos todos tres vinien diziendo: «si nos en esta fazienda entramos, non nos semeia que nunca a Carrion tornemos». Et ellos non se guardando, oyolo Munno Guztios, et dixolo al Çid. Et el Çid quando lo oyo, pesol, pero que lo començo a meter en jugleria, et tornosse contra sus yernos et dixoles: «uos, fijos, fincat en Valencia et guardaredes la villa, et nos que somos duchos deste menester yremos en la batalla». Et ellos quando esto oyeron, fincaron embargados, ca entendieron que alguno le auie dicho lo que ellos auien hablado, et respondieron: «Çid, non mande Dios que nos en Valencia finquemos, mas yremos conusco a la fazienda et guardaremos nuestro cuerpo tan bien como si fuesse del conde don Gonçalo nuestro padre». Mucho plogo al Çid quando les esto oyo. Et ellos en esto fablando, dixieron al Çid commo vn mensaiero del rey Bucar estaua a la puerta del alcaçar que querie fablar con el. Et este moro auie nombre Xeme de Algezira. Et el Çid mandole luego entrar; et cuenta la estoria que Dios tal graçia auie puesto en el Çid, que nunca moro le vio que non ouiesse grant miedo del; et quando aquel moro mensaiero del rey Bucar se paro antel, el començol a catar mucho afincadamiente, et el moro otrossi cataua al Çid a la cara et

3 Co. et Ti. falta en FO.—4 et FO, falta en E.—vna grant pl. FO.—6 et FOP, falta en E.—7 ent. FOP, andança E.—8 quis. FO, quisieron E.—9 Et EP, falta en FO.—10 se salir F.—11 et fa. FO, falta en EI.—12 tio FOP, ayo EI.—Gomes F.—et di. FOP, falta en EI.—13 o falta en FOP.—14 e. resp. OP, e. respondieron F.—15 el Ç. E, el O, falta en F.—adrede FI.—16 et FO, falta en E.—17 mal EFO, en mal P. 23 muy falta en FO.—26 dem. hemos F, le demandaremos O, demandadle P.—29 q. vos di. OF.—30 det. mas co. F, tener mas co. OP.—47 mostraron FOP.

1 acaesciera OF.—4 ro. et muy grant buelta q. FP, semejante O.—5 con su FO.—6 de EU, del FP.—9 tr. m. F, m. F, tr. m. moros O, cinco m. tiendas caudales sin tendejones P.—13 de mo. falta en FOP.—15 mo. muy (falta en O) gr. pl. q. au. et FO.—16 de Ca. falta en FO.—23 oyo lo EP, oyolos FO. 24 p. q. lo c. F, por q. gelo c. E, por que lo c. O, pero començolo P.—28 duchos O.—yr. a la FOP.—30 embar. EF, enuergoados OP.—35 fu. del EF, tuesedes el O.—36 nu. pa. FO, falta en E.—41 Xeme F, Geme EI, Ximen O, Xamet P, Xamed Bibl. Nac. ms. F.42.—43 auio falta en E; Di. auia pu. tal... F.—16 via P, lo veyo O, veyo F.—44 del gr. (muy gr. FP) mi. OFP.—46 el Çid co. F, Çid co. O.



non dizia ninguna cosa, tamanno era el miedo que el auie de la vista del Çid. Et el Çid entendiolo, et dixo que non ouiesse miedo, ca todo mensaiero de su sennor non deue auer verguenna nin miedo, mas recabdar lo que su sennor manda, et que dixiesse lo quel fuera mandado. Quando esto oyo el moro, conbro coraçon et començo a dezir su razon: «sennor Cid Canpeador, el rey Bucar de Marruecos, mi sennor, me enbia a ti, et dizete quel tienes grant tuerto en tener Valencia que fue de sus auuelos, et que desbarateste al rey lunes su hermano; et agora es venido con XXIX reyes por vengar a su hermano, et por conbrar Valencia pesando a ti et a quantos christianos son contigo. Pero con todo esto, dixome que porque el oyo dezir que tu eres omne entendudo et sabio, que te quiere fazer tanto quel dexes a Valencia con todo su termino et que te vayas pora Castiella et que lieues todo tu auer et toda tu conpanna; et si esto non quieres fazer, que te combatra Valencia, et que prendera a ti et a tu muger et a tus fiias, assy que quando todos los cristianos lo oyeren, que siempre ende ayan que dezir. Estó es lo que me mando dezir mio sennor Bucar.» Et quando esto oyo el Çid, commo quier que ende auie pesar de la razon que Xeme dixiera, respondió en pocas palabras: «Yt et dezit a uuestro sennor Bucar que le non dare Valencia, ca mucho lazdre en la ganar, et non lo gradesco a omne del mundo sinon a mi Sennor Jesu Cristo. Et quando el non cuydare, le saldre yo dar fazienda en el campo. ¡Et assy commo tu dizes que trae XXIX reyes, agora ouyesse traydo quantos moros a en paganismol, ca con la merced daquel que yo he dicho, todos los cuydo uencer. Et con tanto, yt uos a uuestro sennor et non tornedes aca con mensaie mas». Quando esto oyo el moro Xeme, salliose de Valencia et fuesse pora su sennor, et dixol todo lo que el Çid le auie dicho. Et quando el esta respuesta dixo, estauan y los XXIX reyes, et mucho fueron marauillados de las palabras que el Çid dixiera; pero bien cuydauan que tan ayna non saldrie a la batalla, et començaron ordenar commo yrien cercar a Valencia. Et dize la estoria que luego que el moro Xeme, mensaiero de Bucar,

salio de Valencia, el Çid mando repicar la campana a la qual sennal se auien de ayuntar todos los omnes de armas que en Valencia eran; et quando todos fueron antel, mandoles et dixoles commo de grant mannana fuessen todos armados et que saliessen al campo de Quarto, ca el querie dar fazienda al rey Bucar de Marruecos. Et ellos quando esto oyeron, todos dixieron por vna boca que les plazie, ca fiauan en Dios, et en la su buena ventura, que los vencerien et que ampararien Valencia que ellos auien ganada con mucho trabajo. Et luego otro dia ante que el alua quebrasse, fueron todos salidos de Valencia, et desque todos fueron salidos de las angosturas de las huertas, el Cid ordeno sus azes: et puso en la delantera a Aluar Fannez, et a Pero Bermudez que leuaua la su senna, en que puso quinientos caualleros et mill et quinientos peones; en la siniestra costanera fue el onrrado coronado obispo don Geronimo, con otros seys cientos caualleros et mill et seyscientos peones; et en la diestra costanera fue Martin Antolinez de Burgos et Aluar Saluadores que leuauan otros quinientos caualleros et mill et quinientos peones; et el Çid yua en la çaga ordenando las azes, et leuaua mill caualleros de loriga et dos mill et quinientos peones. En esta manera fueron yendo passo a passo, fasta que vieron las tiendas de los moros.

931. *Capitulo de commo el Çid vençio al rey Bucar de Tunes et a los XXIX reyes en el campo de Quarto que es çerca Valencia.*

Et tanto que el Cid vio las tiendas, mando que fuessen muy a passo, et el en su cauallo Bauieca passo adelante de todas las azes, et sus yernos los infantes de Carrion yuan con el. Entonçes començaron a salir las grandes conpannas de los moros, et ordenaron sus azes mucho ayna, et tanniendo atanbores enderesçaron contra los cristianos. Et commo salieron de rebato, non cuydando que tan ayna saldrie el Çid a ellos, non vinien tan ordenados commo mandara Bucar. Et quando esto vio el Çid, mando endereçar la su senna et mando a sus conpannas que los fuessen ferir.

2 q. au. O. falta en F.—5 se. le ma. FO.—8 a dez. falta en FO.—10 dizeta EP, dize F.—12 lu. F. Innes E.—14 et FO, falta en E.—15 a FO, falta en E.—cont. son FOP.—16 di. q. OF, falta en E.—23 ansy quantos cris. F, porque quantos cr. O.—24 oy. si. ay. ende q. F, oy. si ay. q. O.—27 end. ouo pe. F.—Xeme F, Seme E.—28 en F, el E, le en P, el Cid en O.—29 le FO, falta en E.—31 lo EO, la FP.—mi OP, nuestro E.—32 Je. Cr. OPF, Dios E.—34 re. IFO, falta en E.—39 Xeme F, Geme EI.—40 de Va. FOP, del palacio E.—42 di. E, dio F, ouo dicha O.—E repite est.—44 di. FO, le di. E.—48 Xeme EF, Ximen O, Xamet P, Geme I.

2 a qual se. F.—6 de EF, del O.—10 bu. ve. FOP, mesura E.—14 de Va. EP, falta en O, laguna en F.—des. fu. to. FP.—18 lleuana FO, leuauan E.—puso FO, pusieron E.—21 cor. el ob. F.—otr. FO, falta en E.—25 lleuauan O, leuana E.—27 las sus a. O.—28 lorigas FOP.—33 Tunes F.—37 fu. paso a pa. et F, fu. avn mas pa. et P. fu. poco a poco et O.—38 de falta en FO.—42 muy ayna O, ayna F.—et EF, falta en O.—tañiendo O, tañiendo E, tañieron F.—at. et end. FO.—44 de re. EO, tan de treb F.—cu. OP, cuydaron EF.—45 sa. EO, salliesse FP.—non OP, et non EF.—47 vio F, oyo E.—endresçar F.

606

ALFONSO VI; EL CID VENCE Á BÚCAR

Et en las primeras firieronlos tan de rezió, que en poca dora fueron mezcladas las hazes, en tal manera que muchos fueron derribados de la vna parte et de la otra. Et era tan grant el roydo de las feridas et de los atanbores, que se non oyen vnos a otros. Et andando entre las celadas el infante Fernant Gonçales, fallosse con vn moro alaraue, que era muy grande de cuerpo et muy rezió, et venie muy denonadamente contra Fernant Gonçales; et quando el esto uio, boluio las espaldas et començo a fuyr. Et esto non lo vio ninguno, sinon vn escudero del Çid, que era su sobrino, et auie nonbre Ordonno. Et quando lo vio assy venir fuyendo a su cunnado, endereço contra el moro, la lança so el braço, et diol tal lançada por los pechos que todo el pendon salio bermeio con la sangre por las espaldas, et dio con el muerto en tierra; et tomo el cauallo del moro por la rienda et començo a llamar a su cunnado el infante Fernant Gonçales. Et el infante quando se oyo llamar, torno la cabeça por veer quien lo llamaua, et quando vio que era su cunnado Ordonno, plogol de coraçon et atendiol. Et Ordonno començol a dezir: «Fernant Gonçales, cunnado, tomad este cauallo, et uos dezit que matastes este moro, ca yo en los días de mi vida, si uos non fizieredes por que, nunca uos lo yo descubriré». Et ellos assy hablando, vieron al Çid que vinie en pos vn moro, et llegando a ellos alcançol et diol tal golpe del espada quel fendio fasta las oreias, et dio con el muerto en tierra. Et quando lo vio Ordonno dixol: «sennor Çid, uestro yerno Fernant Gonçales uos a sabor de ajudar en esta fazienda, ca mato vn moro et gano este cauallo». Quando esto oyo el Çid, plogol de coraçon cuydando quel dizie Ordonno verdat. Et enderesçaron todos tres los caualllos, et entraron commo de cabo en la fazienda, et boluieron las feridas tan de rezió que fue muy grant marauilla. ¿Et quien uos podrie contar quan marauillosamente lo fizo aquel dia el onrado obispo don Geronimo et todos los otros? Cada vno en su guysa fueron muy buenos aquel dia, et sobre todos el Çid Canpeador commo ma-

ior et mejor. Et pero con todo esto, atan grant era el poder de los moros, que los non podien arrancar; et duro la fazienda bien fasta ora de nona. Muchos fueron los cristianos que aquel dia alli fueron muertos; de los omnes de pie tantos et tan espesos yazien abueltas de los moros que los caualleros non podian poner espuelas antellos; mas tanto los firieron el Çid et su conpanna, que de la ora de nona adelante fueronlos arrancando, et plogo a Dios et a la muy buena ventura del Çid que los metieron en alcançe. Et los moros tornaron las espaldas et començaron de fuyr, los cristianos en sus espaldas firiendo et derribando muchos dellos. Et yendo en alcançe, el Çid vio al rey Bucar, et endereço a el por le ferir del espada. Et el rey moro quando lo vio, conosciol muy bien, et boluio las espaldas et començo a fuyr contra la mar; et el Çid en pos el, auyendo muy grant sabor de lo alcançar. Mas el rey moro traye buen cauallo, et yuasle alongando que le non podie alcançar; et el Çid acoytando a Bauieca, que esse dia mucho auie trabaiado, yual llegando a las espaldas, assi que quando fue muy çerca de las naues, el Çid vio quel non podie alcançar, et lançol el espada et diol en las espaldas. Et el rey moro ferido, metiosse en las naues. Et el Çid descendio, et tomo su espada et la del moro; et esta fue a la que el puso nonbre Tizon. Et caualgo et fue tornando contra las tiendas de los moros; et en viniendo, fallosse con sus yernos los infantes de Carrion; et quando los vio, plogol mucho con ellos, et por los onrrar començo a dezir: «aca! mios yernos, ca con el uestro esfuerço vencimos oy esta fazienda!, et yo fio por Dios que mientre que uos me assy ajudardes, que ampararemos a Valencia que yo gane con mucho trabajo»; bien lo dizie el Çid, mas los infantes al tienien en coraçon. Mucho fue el algo que aquel dia alli ganaron de los moros, en oro et en plata et en tiendas muy nobles et en muchos caualllos, et en tal manera que el mas pobre fue muy rico. Et dize la estoria, que tan grandes fueron estas riquezas que en esta fazienda gano el Çid, que en el su quinto le copieron CCC caualllos et bien dozientos catiuos; jesta fue la fazienda que fue uencida en el campo de Quarto, o vençiera al rey Bucar con los XXIX reyes, segun que lo auemos contado. Et

1 Et en l. pr. firiendo los F. Et los primos feriendo los F. Et ferieron en los primeros O. Et el fue en los primeros P.—3 fu. F. ouo F. ouo y O.—7 çel. F.—8 fa. FO, salliosse E.—ala. EPI, alarife O, aljaf F.—14 quando assy vio F, quando assi lo vio O.—16 br. EP, sobaco FO.—17 to. falta en FO.—20 la ri. EP, las riendas FO.—21 cu. el FO, conpanna del EI.—Fe. Go. OPF, falta en EI.—22 o. EP, vio FO.—23 com. OF, començo E.—27 cu. Fe. Go. OF.—q. FOP, quel E.—28 este E, el FOP.—29 q. yo (falta en O) nu. vos desc. FO. 31 et en lleg. FOP.—34 quando esto vio FO.—quando vio Or. al Çid dixol P.—36 Go. grand aa. ha de vos ayu. F, Go. auiendo grand aa. de vos a. O.—44 fizo EI, fazia FO.

6 pie ta. EF, pie et ta. OP.—8 fir. F, seguyeron E, sofrío O, ferio P.—11 muy falta en FOP.—13 co. a fu. et los FO.—18 E començo.—23 nu. a. EP, a. nu. O.—24 yuale F, et yual OP, et yua EI.—35 aca EFP, andad aca O.—38 asi me O.—q. falta en FO.—44 po. dellos fue FO.—50 EI dicen vençieran, FO vençio.—Bu. FO. Innes E, Junez I.

## ALFONSO VI; DESHONRA DE LAS HIJAS DEL CID

607

con todas estas ganancias tornosse el Çid pora Valençia o fue resçebido con muy grandes alegrías et con grant procession. Et luego otro dia, el Çid mando partir a su conpanna toda la ganancia que alli ganaran, et en tal manera que copo a los infantes de Carrion en oro et en plata et en caualllos et en catiuos valia de mill marcos de oro. Et quando Fernant Gonçales et Diego Gonçales vieron tan grandes ganancias, commo eran viles et cobdiciosos, fablaron con su tio Suer Gonçales et firmaron la su mala fabla et el su mal fecho que fizieron, segunt la estoria uos lo contara adelante.

932. *Capitulo de commo los infantes de Carrion demandaron sus mugeres al Çid por leuarlas a su tierra, et del grant algo que les dio el Çid.*

Cuenta la estoria que pues que el onrrado Ruy Diaz el Çid Canpeador ouo vençida la fazienda grant del campo de Quarto, finco en Valencia ya quanto<sup>1</sup> tiempo muy vicioso et a muy grant sabor de ssi, faziendo mucha onrra et muy grant algo a los infantes de Carrion, sus yernos, que tenie en lugar de fijos; mas ellos galardonarongelo mal, el non lo meresciendo. Mas ellos fizieron a guysa de malos. Et vn dia estando estos infantes de Carrion en la corte de su suegro el Çid, los caualleros mancebos començaron a departir, commo en escarnio, quales fueran buenos el dia de la fazienda o quales lidiaran mejor, et dizienze vnos a otros a la oreia por porfia de los infantes de Carrion. Et ellos entendieronlo, et llamaron a su tio Suer Gonçales, et sallieronse de la corte et fueronse pora sus posadas, et començaron a hablar en su mal fecho que tenien en coraçon de fazer. Et su tio Suer Gonçales, que los deuie sacar que non fiziesen tan grant desonrra a tan omne onrrado commo el Çid, el los metie a ello; et despues dioles mal conseio quando les fue menester, assy commo adelante uos contara la estoria. Despues desto, a cabo de dos dias, fueronse amos hermanos pora el Çid, et dixieronle que querien hablar con el; et el respondioles quel plazie; et non quisieron ellos que otro y estudiessse en la fabla, sinon el Çid et ellos amos

ados. Et Diego Gonçales, el mayor, dixo: «Çid, uos sabedes commo uos tomamos por padre el dia que casamos con uestras fias, et uos nos recebiestes por fijos quando las otorgastes al rey don Alfonso nuestro sennor; et desse tiempo aca, moramos conusco et punamos de uos seruir et de uos ayudar quanto pudimos. Et por que a tiempo que nos partimos de nuestro padre et de nuestra madre, que los non viemos, et non sabemos que es dellos nin saben ellos que es de nos, por ende queremos, si a uos ploguier, yrnos pora alla et leuar uestras fias et nuestras mugeres conusco, porque viessen nuestro padre et nuestra madre et nuestros parientes las ganancias que ouimos en auer uestras fijas por mugeres et entendiessen que el casamiento que fue fecho a nuestra onrra et a uestro plazer. Et todavia seremos prestos et apareiados pora venir o quiera que uos mandedes». Et desque Diego Gonçalez ouo dichas estas palabras, el Çid, fiandose en ellas, et teniendo que las palabras que eran buenas et apuestas, respondioles: «Mios yernos, tengolo por bien et plazeme de lo que dezides, et gradezcouos lo que me prometedes mucho. Qual dia quisierdes, guisemos en commo uos uayades con uestras mugeres». Et desta respuesta que les dio el Çid, fueron ellos muy bien pagados, et fueron ende muy alegres. Et desi leuantosse el Çid de su escanno do estaua asentado, et entrosse pora su casa do estaua donna Ximena su muger; et fablo con ella ante Aluar Fannez su primo, et dixol todo aquello que auie passado con sus yernos et la respuesta que les diera, de la qual respuesta pesso mucho a donna Ximena et a Aluar Fannez. Et dixol donna Ximena: «non tengo por buen recabdo que las uestras fias dexedes uos tirar del uestro poder et leuarlas a otra tierra, ca commo estos uestros yernos son enemiztados et fechos mucho a su voluntad, si se les antoiare, fazerles an mal et desonrrarlas an, et desi ¿quien gelo yra demandar?» Et esta razon misma le dixo<sup>1</sup> Aluar Fannez, de la qual razon el Çid non fue pagado, et extrannolos mucho et dioxoles que non le fablassen en ello, ca non querrie Dios nin eran los infantes de tal lugar porque mal fecho fiziessen nin les vernie a

<sup>3</sup> et con muy gr. F, et muy gr. O.—4 ma. el Çid FO.—12 fa. (postura F) que abian hablado et OF.—23 E Quarto.—26 et mucho al. FO.—28 mal et el F, m. et E.—31 id los F, Çid et los E.—34 li. FO, lidiarian EI.—35 p. p. EF, et profaçauan O.—41 sa. EF, castigar O.—42 honrrado omne FO.—43 co. el Ç. era el O, que era el Ç, et el F.—48 el Çid respondio FO.—49 y falta en FO.

<sup>1</sup> di. E, le di. FO.—4 p. vuestros f. FO.—7 qua. nos pu. FO.—17 q. el nuestrc cas. F, q. nuestro ca. O.—18 a vuestra o. FO.—23 pa. er. FO. 30 bi. falta en FO.—fu. F, fincaron FO.—32 as. E, posado FO.—38 et a A. F. Et di. do. XI. F semejante P, falta en EI, et dixol O.—42 ene. F, enemistados I, esentorados O, omnes antojadizos F, antojadizos P, y Bibl. Nac., ms. F-42, F-32, II-53.—47 estrañofo F, -ñofo O, -ñofo P.

uoluntat de lo comedir; et quando de tan mala ventura fuessen, que el diablo les fiziesse tan mal fecho fazer, caro les costarie. Desi guisolos commo se fuessen, el qual guysamiento fue este: primeramente sus fiias, con Colada et Tizon, et muchos pannos de lana et de seda, et dioles çient cauillos enseellados et enfrenados, et çient mulas otrosy enselladas et enfrenadas et diez copas de oro et çient vasos de plata, et en escudrellas et taiadores et en otras cosas les dio seysçientos marcos de plata. Desque este todo les ouo dado, et ellos fueron apareiados pora encomençar su camino, sallio con ellos a escorrirlos fuera de la villa. Quando sus fiijas vinieron a despedirse del Çid, su padre, et su madre donna Ximena, alli veriedes los grandes lloros de la vna parte et de la otra, en guisa que bien se daua a entender que les adeuinauan los coraçones el mal que les auie a uenir et el qual les estaua apareiado et eran muy çerca dello. Et el Çid, su padre, punnaua de las conortar, diziendoles que non llorassen, que el siempre se membrarie dellas et las manternie en buen estado.

933. *Capitulo de commo los infantes de Carrion leuaron a sus fiijas del Çid Ruy Diaz, et de la muy grant desonrra queles fizieron en el robredo de Corpes.*

Quando fueron fuera de la villa quanto a dos leguas, el Çid, que saliera a escorrirlos, despediose dellos et dellas et tornosse pora Valencia. Et en tornandosse, metio mientes en las palabras que su muger donna Ximena et Aluar Fannez le dixieran; otrossi menbrosse de commo sus yernos andauan achacados contra el, por razon del leon que se soltara; otrossi metio mientes en commo ellos non fablauan con el commo solien, et que las sus palabras eran achacadizas et bueltas en mala voluntat; et por estas razones diol el coraçon en se recellar del su mal dellas. Et por este recelo, llamo a Ordonno, su sobrino, et dixol de commo se reçelaua de los infantes de Carrion sus yernos que querrien fazer algun mal a sus fiijas, por ende quel rogaua et quel mandaua que fuesse a su vista en pos ellos, fasta que llegassen a

Carrion, que se non partiesse dellos, porque le sopiesse contar lo que ellos fazien; et mandol que fuesse de pie por yr mas encubierto, et que non se llegasse a la conpanna. Et Ordonno, commo era omne entendudo et sabidor, fizo assy commo mandaua el Çid, et fue en pos ellos. Et el camino que los infantes tomaron fue este: de Valencia fueron por el campo de Quarto, et dende a Chiua, et dende a Boniol, et desi a Requena; et desque fueron en Requena, tomaron el camino por el Campo de Robres, et atrauessaron el puerto de Chiner, et fueron posar a Villareio Ruuio. Et otro dia mannana, tomaron camino de Moya, et dexaron la villa a mandiestra et llegaron a Adamuz, et passaron por Celcha, et fueron posar a Quintana. Et el rey Abencanon, por cuya tierra passauan, era vassallo<sup>1</sup> del Çid, et daua cada anno sus parias; et quando sopo de commo los infantes et las fiijas del Çid passauan por alli, sallio a recibirlos, et fizo fincar las tiendas en vn campo alli do ellos auien de posar, por tal que ouiesesen en que posassen meior, et fizo y traer mucha vianda et dioles las cosas que ouieron me-

25

30

35

40

45

<sup>1</sup> q. EF, et q. O.—3 mas FO, falta en E.—9 Boniel EFI, Bonilla P, Bunuel Bibl. Nac., ms. F-42.—10 en E, a F.—12 Chiner EI, Chiua P, Tiuer F, Chiuar Bibl. Nac., ms. F-42, F-32, T-186.—13 pos. al F, pasar el O.—VI. Ru. EF01, Villatajo Bibl. Nac., ms. F-42, F-32, Villataxo P.—14 Moya O, Bibl. Nac., ms. F-42, Mouia F, Mayorga EI, Amaya Bibl. Nac., ms. F-33, Amaja P.—15 Adamuz P, Bibl. Nac., ms. F-32, Damus O, Damüs E, Damüs I, Danus F, Demus Bibl. Nac., ms. F-42.—16 Celba O, Zelcha EI, Colcha P, Telcha F, el Techar Bibl. Nac., ms. T-186, el Tejar Bibl. Nac., ms. F-42.—Et el FOP, Et era del E.—18 era FOP, que era E, el era I.—23 posar F, reposar O.—24 di. todas las c. O, di. lo F.—29 co. falta en FO.—32 dellos FOP, dellas E.—33 E dice punnarro.—Valdeapino OP, Bibl. Nac., ms. F-32, Valdeospina F, Valdeapino EI, Valdeparayso Bibl. Nac., ms. F-42.—34 Berr. I, Verr. E, el Berr. O, el Berraal F.—35 Valdandrinon F, Valdeandrinon O, Valdeandormes P.—39 en EI, por O, a P, et a F.—41 ally EI, aquel FO.

3 fiz. faz. t. m. fe. ca. FO.—5 fi. con EF, espadas O.—6 mu. pares de pan. FO.—1a. EF, oro OP.—8 et çi. mu... enfr. F, et çient mu. guarnidas P, falta en EO.—10 pla. et seisc. m. de pl. en esc. et en ta. et en o. co. Des. F, omisión en O.—12 to. es. FO.—et O, falta en EF.—14 escorrerlos F.—16 do. XI. su m. FO.—21 eran F, era a E, estauan O.—27 leu. las fi. F.—28 la des. F.—32 escorrerlas F.—E dice despediesse.—36 dixiera F.—39 ell. n. le fa. anay co. F, se n. fa. co. O; n. fa. con el co. también P.—41 ach. EO, achacadas F.—42 estas razones F, esta raxon E.—45 de Ca. falta en FO.

## ALFONSO VI; DESHONRA DE LAS HIJAS DEL CID

609

mandaron a toda su gente que se fuessen adelante, et fincaron ellos solos con sus mugeres. Et donna Eluira, la mayor, dixo a Diego González su marido: «¿por que quisistes que uos et nos fincásemos solos en este lugar?» Et Diego González dixo: «callat, que agora lo ueredes». Et desi començaron de yrse con ellas por el robredo adelante, et desuiaronlas de los caminos, et fallaron vna fuente en vn val, et descendieronlas ally. Et desque las ouieron descendidas a tierra, tomo Diego González a donna Eluira por los cabellos, et Fernant Gonzales a donna Sol, et arastraronlas por el astrago quanto se quisieron. Desi tollieronles las capas aguaderas que trayen uestidas et todos los otros pannos, saluo ende los briales en que las dexaron, et dieronles muchas espolladas. Desi tollieron las cinchas a las siellas, et firieronlas con ellas de muy grandes feridas; et ellas dando muy grandes bozes et llorando muy de rezió et acomendándose a Dios et a Sancta Maria que les ouiesse merçed. Mas quanto ellas mas bozes dauan et mas llorauan, tanto ellos cada uegada mas crudos eran en mal fazer, en manera que tales las pararon que todas estauan cubiertas de sangre et fincaron por muertas. Et desque ellos aquello ouieron fecho, caualgaron en sus bestias, et dixieron contra ellas: «Aqui fincaredes, fijas del Çid de Biuar; et mas guysado es de fincar uos assy, que de seer uos casadas connusco. Et agora ueredes commo uos uengara uestro padre et uestro linage, ca nos ya uengados somos de la desonrra que nos el fizo en Valencia con el leon».

934. *Capitulo de commo los infantes de Carrion \* dexaron a sus mugeres, et commo las fallo su primo Ordonno.*

F. 232 Desque los Infantes<sup>1</sup> de Carrion fueron ydos daquel lugar, Ordonno, sobrino del Çid, que oyo las bozes, que vinie en pos ellos, fue contra alla; et quando las fallo yaziendo en tierra tan mal paradas, ouo grant pesar et fizo muy grant duelo por ellas, et començo a dezir: «pese a Dios del cielo de que uos mis primas et mis sennoras aqui yazedes, ca nunca fezistes cosa nin venides de lugar por que este mal meresciesedes nin otro ninguno». Et desi, temiendose que si las assy dexasse ally,

que los traydores, que aquel mal les fizieran, que se arrepentrien et uernienles fazer mas mal, sobre aquello, asmo de las leuar de ally a otro lugar do las podiesse encobrir, et tomo a donna Eluira la mayor, et pusola a sus cuestras, et leuola muy grant pieça por el robredo, fasta que fue alongado de aquel lugar, et fizol vna cama de foias et de yeruas en que se echasse, et echola y, et echol vna capa que traye desuso. Desi torno por donna Sol, et leuola a aquel lugar, et echola çerca su hermana, et cubriolas amas a dos con aquella capa. Desi començo a cuydar et a estar en muy grant cuyta llorando muy de rezió, que non sabie que se fiziesse dellas; et asmo que si estudiessse con ellas, que non aurie que comer pora si nin pora ellas, et si lo fuesse buscar a algun poblado, que las dexarie a grant ventura commo estauan sangrientas et feridas, et que vernien las bestias brauas et las aues et matarlas yen. Otrossi dizie: «si yo non uo al Çid, mio tio et mio sennor, a dezirle commo contesçio este mal, el non lo podra saber por otri, et non tomara ende aquella vengança que a de tomar».

935. *Capitulo de commo Pero Sanchez et los çient caualleros demandaron a los infantes por sus sennoras fijas del Cid Ruy Diaz.*

Mientra Ordonno estaua en este pensamiento et en grant cuydado, los infantes llegaron a su conpanna, las espuelas sangrientas et las manos cubiertas de sangre de las feridas que dieran a sus mugeres. Et quando ellos los vieron assy venir, et que non trayen sus mugeres consigo, entendieron el mal fecho que fizieran, et a todos los buenos et cuerdos et entendudos pesoles de coraçon. Et de aquella conpanna que con ellos yua, apartaronse çient caualleros con vno que auie nombre Pero Sanchez; et dixoles Pero Sanchez assy: «Amigos, estos infantes fizieron mal fecho en sus mugeres, fijas del Çid nuestro sennor, et ellas son nuestras sennoras, ca omenaie les fiziermos ante su padre o las resebiermos por sennoras, et el Çid nos fizo caualleros por guardar todos estos debdos que auemos con ellas et con su padre. Et a mester que nos armemos muy bien, desy pongamos bien de rezió contra los infantes de Carrion et de-

4 por 101, a F, falta en E al principio de línea y cambio de letra; la línea anterior termina con mari incompleto.—22 ouiese FO.—24 E dice e. mas ca. u. mas, no l.—27 d. lo o. ou. F, d. esto les ou. O.—32 ueredes EI, veremos POP.—37 Ca. firieron a sus EIF.—45 o. muy gr. FP.—49 fo. E, vos fo. FO.—51 las allí (a. l. F) dex. q. los OF.

3 mal FOP, sobrel E.—34 asm... enc. et FO, semejante P, falta en E.—15 so falta en FO.—18 a. alg. FP, alg. EO.—19 for. et san. FP.—32 en este yr. FO.—38 et cu. FP, falta en FO.—42 et di. Po. Sa. F, et el dixo O, falta en E.—46 o. E, et FP.—47 para FO.—48 an. FOP, auemos E, avyamos I.—49-51 et con... menester... de Ca. F, semejante PO, falta en EI.

610

ALFONSO VI; DESHONRA DE LAS HIJAS DEL CID

mandemosles que nos den recabdo que fizieron de nuestras sennoras et que nos las den; et si lo non quisieren fazer, matemosnos con ellos, ca derecho faremos; et si lo non fizieremos, estarnos a mal, ca tal desonrra como esta demandarla querra el Çid nuestro sennor, et por grant mal nos lo ternie, pues que nos aqui acertamos, si lo non demandassemos». Et este conseio que les dio Pero Sanchez touieronlo los caualleros por bueno,<sup>1</sup> et fizieronlo assy. Los infantes quando lo oyeron, touieronse por muy agrauados de lo que les dizien, et temieronse dellos, et dixieronles: «yt a la fuente del robredo de Corpes, et fallarlas hedes y, do las dexamos biuas et sanas, ca non les fizimos otro mal ninguno; mas non las queremos leuar connusco». Et los caualleros les dixieron: «mal fiziestes en dexar tales mugeres, fijas de tan buen omne, et mal uos verna por ello; et daqui adelante uos dezimos que uos tornamos amistad, et uos desafiamos por el Çid et por nos et por todos aquellos que la su carrera ouieren a tener». Et Pero Sanchez et aquellos caualleros tornaronse pora alli, o los infantes les auien dicho; et quando llegaron a la fuente, fallaron el lugar ensangrentado do ellas fueran feridas, et non fallaron y las duennas et ouieron ende grant pesar; et non sabien a qual parte yr buscarlas, et començaron de andar por el robredo llorando et dando bozes et faziendo grant duelo por el mal que les auie contescido et por que las non podien fallar. Et ellos andando assy, las duennas, et Ordonno que estaua con ellas, oyendo las bozes que dauan, ouieron grant miedo, ca cuydauan que eran los infantes que tornauan con sus conpannas a matarlas; et con grant miedo que ouieron de las bozes que oyen, quisieran, al su grado, seer alongados daquel lugar. Et dixo Martin Ferrandez natural de Burgos: «Amigos, mas nos ualdrie que nos tornassemos daqui et nos fuessemos matar con los infantes por el mal fecho que fizieron, que non que nos tornassemos pora el Çid; ca si nos dotra manera non punnamos del vengar, non somos pora paresçer antel. Et si non pudiessemos en el camino alcançar a los infantes de Carrion, mas ualdra que nos vayamos pora el rey don Alfonso et quel demostremos este fecho, et quel digamos toda la uerdat por que faga y

aquella justicia que se deue fazer sobre atan mal fecho, ca ciertos seet quel pesara quando lo sopiere, et estrannarlo a mucho, ca el las pidio al Çid pora darlas a ellos. Et pongamos entre nos tal postura: que en este comedio que non tomemos otro sennorio de ninguno, fasta que el Çid aya alcançado el derecho que deue auer sobresto». Et los otros caualleros touieronlo por bien, et otorgaron de lo fazer assy, et tomaron el camino en la mano, et punnaron de yr en pos los infantes; mas ellos eranse ya ydos a mas andar, et por esso non los pudieron alcançar. Et desque vieron que se non podien fallar con ellos, fueronse pora el rey don Alfonso, et llegaron a el a Palencia; et desque los caualleros le ouieron besado las manos, con muy tristes coraçones contarle el mal que viniera al Çid Canpeador de la desonrra que fizieran a sus fijas los infantes de Carrion. Et el rey quando lo oyo, pesol mucho et estrannolo como aquel que lo tenie<sup>1</sup> por mal fecho, et respondiolo assy: «yo oyo lo que uos dezides; et non puede seer que sobreste fecho, enantes de muchos dias, non recibamos mandado del Çid Canpeador, por la qual razon de querella auremos mas razon de entrar por el fecho, et despues faremos y todo aquello que se deue fazer». Por estas razones que el rey dixo, los caualleros le besaron las manos et touierongelo por grant merçed, et fincaron en la corte del rey don Alfonso fasta que el Çid fue vengado. Mas agora dexa la estoria de fablar dellos, et torna a contar en Ordonno et en las duennas que fincaron en el robredo de Corpes.

936. *Capitulo de como Ordonno \*penso de donna Sol et donna Eluira, fijas del Çid Ruy Diaz, \*et de como Aluar Fannez et Pero Bermudez llegaron al rey don Alfonso.*

Cuenta la estoria, que pues que Ordonno vio que las bozes que oyera de primero que eran quedadas et non sonauan mas, fue buscar vna aldea que era alli çerca, et en el aldea cato et busco que comiessen las duennas et el; et de lo que y ganaua por Dios mantouo a ellas et a ssey siete dias. Et a cabo de los siete dias, fallo Ordonno en aquella aldea vn omne bueno labrador, que moraua y con su muger et sus fijos, et era omne que conosçie al Çid

5 estarnos ya mal FO.—10 touieron los c. p. F, touieronlo p. O.—14 del r. FOI, de r. K.—15 do EI, que FO.—34 las du. FO, las du. buscando las dueñas EI.—35 oyeron las FOP.—36 ca EP, que F, et O.—38 ou. F, auian F.—39 a su F.—41 mas val. FOP.—48 de Ca. falta en FO.—49 vale FO.

18 Ca. do FO, Ca. et de E.—19 fiz. a s. n. los FO, vinieron a s. n. de los EI.—21 mal EP, muy mal FO.—27 des. E, entonce FO.—37 Or. oyo las bozes que dauan donna S. EIF.—38 E dice dona Elu.—39 et de c.. Alf. añadido por mí al errado epigrafe de EIF. 43 pri. eran FO.—44 so. FO, sonaron E.—45 alli E, y FO.—46 el et las du. FO.—49 E repite fallo.—50 y mo. FO.

## ALFONSO VI; DESHONRA DE LAS HIJAS DEL CID

611

Canpeador porque muchas vegadas posara en su casa, et sabie los sus buenos fechos que el fiziera. Et en estando departiendo aquel omne con Ordonno, ouol Ordonno a contar el fecho de las duennas commo acaesciera; et el omne bueno ouo muy grant pesar quando lo oyo, et tomo dos bestias asnales que tenie en su casa, et fuesse con Ordonno poral monte alli o estauan las duennas; et aquel omne bueno leuo consigo dos fijos que eran muy grandes mançebos. Quando las duennas vieron al omne bueno et a los dos sus fijos que leuaua consigo, marauillaronse que omnes eran. Et el omne bueno finco los inojos antellas, et dioxles llorando de sus oios muy de rezio, porque las veye assy estar: «Sennoras, yo so a merçed del Çid uuestro padre, et muchas vegadas poso en la mi casa et fizel quanto seruicio yo pud de aquello que yo pud, et se todos los sus buenos fechos que fizo. Agora seyendo yo en la mi casa, acaesciose y este mançebo, que diz que a nombre Ordonno, et contome el mal que uos acaesciera por uuestros maridos los infantes de Carrion. Et yo quando lo oy, oue grant pesar dello, et por grant sabor que he de seruir a uuestro padre, alla do es, et a uos, so venido a este lugar en pos este escudero Ordonno, con estos dos mios fijos et con estas dos bestias con que yo labro. Et non yagades aqui, et queret que uos lieue pora aquella mi casa, que de aqui alla ha tres leguas; et desque y fueredes, yo et mi muger et mis fijos que yo tengo, scruiuos hemos et daruos hemos todo lo que touieremos. Et dalli podredes enbiar a este escudero con mandado a uuestro padre, et alli estaredes muy bien guardadas, fasta que uuestro padre uos enbie mandar commo fagades; ca este lugar en que estades non es pora uos, ca aquí morriedes de fambre et de sed, et bestias brauas uos farian mal». A estas palabras tornosse donna Sol contra donna Eluira la mayor, et dixol: «hermana, bien dize este omne bueno, et mas val que vayamos ally et que biuamos, que non que muramos et que nunca veamos la vengança que nuestro padre nos fara». En esto ayudaronlas et subieronlas en aquellas bestias, et fueronse pora el aldea onde era aquel omne bono; et quando y llegaron, era ya de noche; et entraron encubiertamente, que ninguno non sopo de-

llas sinon el omne bueno et su muger et sus fijos. Et destas duennas feridas et desonrradas, fizo Dios onrradas; ca donna Eluira fue casada despues con el rey dAragon, et donna Sol con el rey de Nauarra, segunt que adelante por la estoria oyredes. Et desque las duennas fucron en casa de aquel omne bueno, fizieron vna carta pora su padre el Cid Canpeador, la qual carta era de creencia, que creyesse a Ordonno su sobrino quel enbiara por las guardar; et aquella carta era escripta con sangre. Et el omne bueno, huesped de las duennas, enpresto vnos pocos de dineros a Ordonno, que comiesse por el camino. Desi enbiaronle pora Valencia o era el Çid. Et el yendosse pora alla, fallosse en el camino con Aluar Fannez Minaya et con Pero Vermudez, que yuan al rey don Alfonso con presente quel enbiaua el Çid et con su mandado. Et el presente era este: enbiaual cient cauallos de los que ganara en la fazienda con los moros, et ochenta moros catiuos et muchas espadas et muchas siellas ricas. Et al tienpo que Aluar Fannez et Pero Bermudez se partieron del Çid, non sabie avn el Çid nada de lo que auie contecido a sus fijas. Et yendo Aluar Fannez et Pero Bermudez fablando de so vno por el camino, uieron a Ordonno muy lazdrado venir de pie; et Pero Bermudez dixo a Aluar Fannez: «semeiame que veo a Ordonno, et pesame con el»; et Aluar Fannez se marauillo quando lo \*uio. Et desque llego a ellos, echo las manos a sus cabellos et començo a mesarse et a fazer grant duelo; et ellos descendieron de las bestias et demandaron que que era. Et el contoles todo lo que las duennas et el auien pasado. Quando lo ellos oyeron ¿quien uos sabrie contar quant grant fue el llanto que fizieron del vn cabo et del otro? Et Pero Bermudez dixo a Aluar Fannez: «mester es que tomemos conseio sobresto». Et el su acuerdo fue este: que fuessen al rey con el mandado del Çid, assy commo yuan, et quando fuessen ante el rey, quel dixiessen de commo viniendo ellos pora el, que fallaran estas nueuas en el camino, et quel pidiessen merçed, por el Çid et por ellos, que tomassen vengança de tan mal fecho commo este. Otrossi mandaron a Ordonno que se fuesse assy al

7 asnares F.—9 et F, falta en E.—10 cons. falta en F.— muy falta en FO.—12 F repite dos.—21 la falta en FO.— acaescio y FI, acaescio ay I.—23 p. los vuest. FO.—29 yo falta en FO.—38 ma. (mandado O) en ca. FO.—41 brauas FOP, malas EI.—pal. que el omne bueno dezia torn. FP, semejante O.—49 on. era aq. E, a la (falta en O) casa del PO, a la posada del F.—50 ent. y enc. FO.

3 ca FO, et EI.—5 seg. por est. ad. oy. F.—25 Cid falta en FO.—g. contosciera a F, q. acaesciera a O.—28 ti. a Or. FO, en E al margen.—Or. por el (p. el falta en O) v. muy laz. de FO.—32 lo oyo EF.—33 et faz. FO.—35 demandaronle FO.—37 Qu. s. esto oy. F. Qu. s. oy. aquello O.—sa. R, podria FOP.—40 es EP, ha FO.—42-44 que fu... fu. ante el (fu. al F) OF, commo fuessen al EI.—45 fallaron FO.—46 quele FO, que E.—47 ellos FO, ellas et E, falta en I.—tom. EIF, tomase O.—49 ma. a EI, acordaron que FO.

G12

ALFONSO VI; DESHONRA DE LAS HIJAS DEL CID

Çid commo se yua, et quel confasse el acuerdo que ellos auien tomado. Desi espidiosse Ordonno dellos, et fuesse su camino, et ellos fueron el suyo pora el rey don Alfonso; et llegaron a el a Valladolid. Et el rey quando vio a Aluar Fannez et a Pero Bermudez, *F. 234* rescibiolos muy bien et demandoles nuevas del Çid Canpeador. Et Aluar Fannez le beso las manos por el, et dixol: «sennor, el Çid nos enbia a uos et se encomienda en la uuestra gracia, et enbiauos dezir que estando en Valencia en seruicio de Dios et en uuestro, al fecho Dios muchos bienes et muchas merçedes fasta aqui contra los moros enemigos de la fe de Jhesu Cristo; et entre todos los fechos quel fizo, ouo agora vna fazienda en que uencio el rey Bucar de Marruecos, do gano muy grant algo en oro et en plata et en caualllos, sin otras muy grandes gentes que mato et catiuo. Et de alla do esta, escogio su presente que uos enbiassc, et sennaladamente uos lo enbia de lo que gano el dia que ouo la fazienda en el campo de Quarto. Et este presente deuedesle uos, sennor, tener por mucho, catando la voluntad de uuestro vassallo leal, que uos lo enbia; et en esto uos deuedes entender que do quier que el este, que uos tiene ante si et que a grant uoluntad de uos seruir et de uos enbiar toda cosa que uos ploguiesse». A esto respondio el rey, et dixol de commo el presente tenie por muy grant et por bueno, et que lo gradesçie mucho al Çid que gelo enbiaua, et a ellos que gelo trayen de su parte. Desi mando el rey a sus omnes que lo tomassen por recabdo, et gelo guardassen muy bien; et mando a Aluar Fannez et a Pero Bermudez que se asentassen a sus pies. Et desque ouieron y seydo vna pieça grant, leuantosse Aluar Fannez en pie, et dixo antel rey estas palabras: «Sennor, venimos a uos con mandado del Çid et con el presente que uos enbio, et al tiempo que nos partiemos del, muy onrrado et muy bien andante lo dexamos; et en viniendo nos por el camino, fallamos nos con vn escudero, su criado et sobri- no del Çid, et dixonos el mal et la desonrra que el Çid et nos auiemos tomado de lo que fizieron los infantes de Carrion en sus mugeres, hijas del Çid; et contonos todo el fecho en commo passara. El qual fecho tenemos ya

que lo uos sabedes en quant malo et quant desaguysado fue, et quant grant aleuosia fizieron; \*ca desque aqui llegamos, \*sopimos de commo Martin Ferrandez de Burgos et otros caualleros eran ya venidos a uos sobreste fecho et uos lo contaron todo, et por uos non enoiar non uos lo queremos nos dezir otra vegada. Et de tan mal fecho commo este, çiertos somos nos que pesa a Dios del çielo, et pesar deue a uos que sodes nuestro rey et nuestro sennor natural; por que uos pidimos por merçed por el Çid, alla o es, et por nos, que somos aqui ante uos, que tomedes derecho pora uos, et quel dedes al Çid et a nos. Et non querades que en el uuestro tienpo este el Çid desonrrado, que fasta el dia de oy muchol guardo Dios de desonrra: et uuestro padre el buen rey don Fernando, que buen siglo aya, le fizo cauallero en la hueste de Coynbra et le leuo siempre adelante; et despues mantouogelo muy bien uuestro hermano el rey don Sancho, que buen siglo alcançe; et uos esso mismo, despues que llegastes, assy gelo mantouiestes fasta aqui muy bien. Et ençimatgelo agora, que bien sabedes uos, sennor, que las sus hijas uos las casastes, et yo gelas di por uos, assy commo me uos mandastes, et en la su desonrra grant parte auedes uos, mas que otro ninguno, pues uos las casastes». A estas palabras respondio el rey et dixol: «Sabe Dios verdat que del mal del Çid me pesa mucho, et quantas mas uegadas lo oyo, tanto mas pesar ende tomo, ca muchas razones ay por que me pesar deua: primeramente por lo mio, et desi por lo del Çid, desi por lo de sus hijas; otrossi me pesa por errar tan mal et tan cruamiente mis vassallos et mios naturales los infantes de Carrion. Mas pues que el fecho assy es, yo non puedo estar que non faga aquello que deua segunt fuero et derecho; por que tengo por bien de los emplazar pora la mi corte que quiero fazer sobreste en Toledo; et el plazo sea de oy en tres meses. Et dezit al Çid que uenga y con aquellos que touiere por bien consigo». Deste plazo que el rey dio, plogo mucho a Aluar Fannez et a Pero Bermudez. Desi dixieron al rey: «sennor, pues assy es, nos yr nos queremos, ca tienpo tenemos de andar, et yremos por aquel lugar o dixo Or-

*F. 234*  
v.

9 la mano *F0*.—11 gr. *F*, merçed *F*, merced et gracia *0*.—12 en *F*, en el *0*, el *F* en principio de página, falta en *I*.—13 alo *Di*. fo. nu. *F0*.—16 que el fecho *F0*.—20 aculla *F*.—21 es. el su *F0*.—22 uos en. *F0*.—32 muy falta en *F0*.—37 a *Al*. *F0*, *Al*. *E*.—39 gr. pi. *F0*.—40 rey *F0*, falta en *E*.—46 et su sob. *F0*.—50 fecho *F0*, pleito *E*.—51 te. que lo ya vos sa. *F*.

1 sa. quanto mal et quan (quanto *F*) des. *OF*.—3 fiz. et des. a. ll. de co. *EF*.—6 con. *F0*, contamos *E*.—7 nos *F*, mas *F*, falta en *0*.—8 veg. *F*, voga *E*, vez *0*.—de tal fe. *F0*.—9 çi. *F0*, çierto *E*.—15 vuestro *F0*, nuestro *E*.—10 q. *F*, en *F0*.—18 el rey *F0*.—20 et lleuol si. *0*, et leuo si. *F*.—25 a. ca. b. *F0*.—28 des. mas p. au. q. o. *F*.—29 uos falta en *0*.—p. u. l. c. *EF*, falta en *0*.—34 ay *FP*, y ha *0*, a ya *E*.—me deue pe. pr. *F0P*.—40 deuo *F0*.—48 p. que as. *F0*.—50 lu. que di. *F*. l. que nos d. *0*.



ALFONSO VI; DESHONRA DE LAS HIJAS DEL CID

613

donno que dexara las duennas, por veer si las podremos fallar muertas o biuas». Desi besaron las manos al rey et despidieronse del. Desi caualgaron ual d'Esqueua a riba, contra Pennafiel, et a Roa et a Santesteuan.

937. *Capitulo de commo Aluar Fannez Minaya et Pero Bermudez leuaron las dueñas, dally donde estauan, a Molina.*

Pues que Aluar Fannez et Pero Bermudez llegaron al robredo de Corpes, do las duennas fueron feridas, fallaron el lugar doles auie contescido aquel mal, et fizieron su duelo commo si las touiessen ante sy. Desi fueron al aldea, do Ordonno les auie dicho que las dexara — et uos deuedes saber que este escudero Ordonno hermano era de padre et de madre de Pero Bermudez, — et desque llegaron al aldea, posaron en la meior posada que fallaron, ca non quisieron yr o las dueñas estauan, por las non descubrir en tal sazón commo aquella; mas desque fue de noche, preguntaron por la casa de aquel omne bueno, o estauan; et Aluar Fanez et Pero Bermudez fueron alla, que non quisieron que otro ninguno fuesse con ellos. Et desque llegaron a la puerta o las dueñas estauan, llamaron al omne bueno que Ordonno les dixiera. Et quando el omne bueno los vio, conosçiolos, ca muchas vezes los auie uistos quando el Çid posara en su casa, et plogol mucho con ellos, et metiolos en casa. Et quando entraron en casa et vieron las dueñas, ¿quien uos podrie contar el duelo et el llanto que ellos et ellas fizieron quant grant fue? Et a cabo de pieça, dixo Aluar Fanez: «par Dios, sobrinas, sabe Dios del çielo verdat, et uuestro padre alla do es et uuestra madre con quien lo fable, que mucho reçepe yo uuestra uenida con aquellos desleales, quando uuestro padre les otorgo que uos dexarie venir con ellos; et uuestra madre et yo quisieramoslo departir, mas non pudimos con uuestro padre, diziendonos que les conplirio lo que les auie prometido. Mas pues que assy es, que en este mal sodes uos et nos caydos, leuemosuos pora uuestro padre, et el, et nos con el, porncmos y conseio con la merçed de Dios, en tal manera que uos seredes

F. 235

7 F. Fanez — 11 Fa. Minaya ot FO. — 15 to. a. sy muertas Desi P. to. delante muertas D. O. touieran dolanto E desi P. — 17 osc era herm. de pa. FO. — 26 alla ca n. FO. — 31 ui. ot qua. E, visto q. FO. — 37 de vna pie FO. — 40 lo yo fa. F. — re. uuestra F. — 43 et (falta en O) u. m. ot yo FOP, a u. m. et yo y olla E puntuado a u. m — 44 dop. E, partir FP. — 45 les FO, los E escrito sobre las (?). — 47 sod. EF, somos O.

uengadas». Et pues que aquella noche fue passada, otro dia ante del alua, guisaron commo fuessen; et mandaron llamar al omne bueno que touiera las dueñas en guarda, et fizieronle muy buen algo, en guysa que el finco muy pagado dellos. Desi uestieronlas de sus pelotes et de sus mantos et caualgaronlas en sus mulas, et tomaron camino de Atiença, et enderesçaron pora Medina, et de Medina fueronse pora Molina. Et quando fueron en Molina, porque aquellas duennas yuan flacas, lo vno del camino, lo al de las feridas que ouieran, acordaron que estudiessen quedas en Molina, fasta que su padre sopiesse de commo eran y et enbiasse mandar de commo fiziessen dellas. Et acordaron que fincasse con ellas Aluar Fannez; et Pero Bermudez que se fuesse pora el Çid a Valencia, et quel contasse todo el fecho commo era passado, et lo que les acaesciera con el rey don Alfonso, et del plazo que el rey auie puesto de tres meses pora las cortes de Toledo, que fuesse y el Çid et los infantes de Carrion sobre la desonrra quel auien fecha.

938. *Capitulo de commo el rey moro Abencañon, que era sennor de Molina et vassallo del Çid, fue con sus fijas de Molina a Valencia.*

Despues desto, Pero Bermudez fuesse luego pora Valencia al Çid; et en llegando Pero Bermudez a Tiruel, fallo a ssu hermano Ordonno, el qual era ya ydo al Çid yl contara todo el fecho. Et Ordonno le dixo del grant duelo et del grant pesar que ouyera el Çid, et donna Ximena su muger, por el mal et por la desonrra de sus fijas; et demandol Ordonno: «hermano, ¿que fiziestes de las duennas?» Et el le conto de commo las dexara en Molina muy cansadas et maltrechas, et que fincara con ellas Aluar Fannez, et el que se yua pora el Çid. Et Ordonno le dixo: «pues yt a buena ventura, et yo yr uos he esperar con las duennas». El dia que Pero Bermudez llego a Valencia, leuantosse el Çid con su caualleria de yantar; et quando el Çid vio a Pero Bermudez, resçebiol muy bien, et non pudo estar que non llorasse con el, ca se sintie del mal fecho. Desi tomo el Çid a Pero Bermudez por la mano, et leuol do estaua donna Ximena su muger, la qual era mas muerta que biua, del grant pesar que auie de

3 fu. E, so fu. FO. — 9 de Me. FO, falta en EI. — 11 ag. E, las FO. — 15 y cr. FO. — 16 fz. todos, en E las letras ziessou añadidas al margen. — fu. FOI, fincassen E con u raspada. — 17 ot 1º. FOEI, interlineado que en E. — 22 mo. EI FO, en E sobresedmanas raspado. — fu. y FO, fuessen EI. — 32 Tiruel también FI. — a Or. su her. FO. — 40 ollas FOI, ellos E. — 48 mal que le auien fe. O, m. que auian fe. los infantes F.

614

ALFONSO VI; DESHONRA DE LAS HIJAS DEL CID

sus fias. Et donna Ximena, llorando muy de rezio, dixo: «¡ay Pero Bermudez! ¿que nuuas me trayedes et que me dezides de mis fias?» Et Pero Bermudez le respondió: «sennora, non lloredes, ca uestras fias dexo yo aqui cerca en Molina biuas et sanas, et Aluar Fannez finco con ellas; et con la merçed de Dios, de la desonrra aures uengança». Et desque estas palabras fueron dichas, asentosse el Çid cerca su muger donna Ximena, et Pero Bermudez assentosse antellos, et contoles todo el fecho en commo passara, tambien lo de sus fias commo lo que Aluar Fannez et el ouieran con el rey don Alfonso, et la respuesta que les diera, et del plazo que les pusiera pora las cortes de Toledo. Desi dixo Pero Bermudez: «Mio tio et mio sennor, por amor de Dios uos ruego que uos sintades en uuestro coraçon del mal daquellos falsos de Carrion que rescebiestes uos, et nos todos conuusco. Et non se que uos diga, mas tengome por mal andante porque uos non uengue ante que a uos tornasse; et bien uos digo uerdat, que si fallara en que, o yo muriera o me auenturara o lo acabara; mas seet çierto que, desque ellos este mal ouieron fecho, non osaron yr al rey nin a la su corte, et por esso les puso el rey aquel plazo porque viniessen y; et bien da el rey a entender que ha ende grant sabor de uos dar derecho, si non fincare por uos de lo demandar. Et por amor de Dios uos demando en merçed que non uos detengades, et caualguemos et vayamoslo acalonnar et demandar, ca non es cosa que deuamos echar en vagar». Et el Çid le dixo: «Pero Bermudez, non uos quexedes, ca el omne quexoso cuyda por y acabar su fecho meior, et paralo peor. Et çierto seet que, si yo non muero, uengança tomare de aquellos aleuosos; et fiança he en Dios que non morre fasta que la aya tomada. Et por ende non me dedes uos mas quexa de quanta yo tengo en el mi coraçon; et açaz quexa me a dado estos dias uuestro hermano Ordonno, que del dia que aqui llego fasta la ora que daqui sallio, non me dexaua folgar de dia nin de noche, afincandome desto. Et de Dios vida al rey don Alfon-

so, mio sennor, por la buena respuesta que uos dio, por el plazo de las cortes que puso a que nos llamo. Et yo yre y muy de grado; et quiero que vaya comigo grant conpanna de caualleros fijos dalgo, de mios parientes et de mios uassallos, et mouamos daqui atal dia que podamos seer al plazo en la corte. Et tan amientra, tornaduos por mis fias et tractmelas pora aqui; ca las quiero veer et fablar con ellas, por tal que vaya con el fecho mas çierto a la corte del rey nuestro sennor, pora demandar a fallente la mi desonrra». Et Pero Bermudez dixo que lo farie muy de grado, et fuesse luego otro dia pora las duennas. Et quando ouieron a mouer de Molina, el rey Abencanon, que era sennor de Molina, nunca se quiso partir dellas, faziendoles mucha onrra, fasta que fueron en Valencia en casa de su padre; la qual cosa le gradesçio mucho el Çid. El dia que Aluar Fannez et Pero Bermudez llegaron con las duennas a Valencia, sallio el Çid a recibirlos bien dos leguas fuera de la villa. ¿Quien uos podrie contar los duelos que con ellas fizo, desque las vio, el et toda su conpanna? et non tan solamente los cristianos, mas todos los moros que eran siruientes del Çid, faziendo grant duelo et estrannauan mucho el mal que el Çid tomara, sintiendose mucho dello por lo del Çid. Et desque llegaron al alcaçar, do estaua su madre donna Ximena ¿quien uos podrie contar el duelo que la madre faziendo con sus hijas et las hijas con la madre et todos los de su casa? ca esto non auie cabo; que tres dias duro que non quedauan de dia nin de noche, assy commo si la madre las touiesse muertas ante ssy. Mentre las duennas estauan llorando, el Çid estaua ordenando commo fuesen a las cortes.

939. *Capitulo de commo el Çid Ruy Diaz se guiso pora yr a las cortes a Toledo, et de commo el rey don Alfonso lo rescebio much onrradamente.*

Quando el Çid ouo a yr a las cortes a Toledo, acordo que dexasse en Valencia quinientos caualleros fijos dalgo, et dexo el por cabdiello al onrrado obispo don Geronimo. Et

3 trahe. o q. dez. FO.—6 çe. b et s. (et s. falta en O) en Mo. FO.—7 ff. y con FO.—8 deso. ayna an. OF.—13 el ou. c. F. lo que ou. c. O, falta en E.—15 pus. F. diora EO. 18 q. vos FO, q. non nos E.—19 del mal que aquellos fal. do Ca. vos et nos to. F. de lo que aque. fa. de Ca. vos fizieron et vamos to. O.—21 di. mas FO, digamos E.—22 a uos FO, falta en E.—23 si yo fa. FO.—en q. FO, en quien yo me vengara O.—29 endo después de dar en FO.—30 si p. u. n. ff. de FO.—32 vos non FO.—33 va. F. vayamoslo E. vayamoslos O.—36 ac. me. su fe. et F. mo. falta en O.—38 mu. veng. F. mu. que ve. O, ouiere ve. o non la E. añadiendo de letra diferente después de aleu. al margen que non aure plazer. I como E, incorporando a su texto esta adición.—42 et EF, ca O, que P.

2 por EF, et por O.—3 yre a ellas m. de gr. O, quiero yr m. de gr. y F.—4 vayau FO.—7 De tau amientra F. ... tan demientra O.—11 nu. E, mio FO. a tall. F. punteado alrededor de mano diferente, a talento I; dem. et acalonnar mi des. O, d. et acalonnar lo su des. P, dem. et calopnar F.—14 p. l. du. FO, pora (?) ellas sobre raspado to que precede a la sílaba las ásta que sigue otra raspadura in-terlineal, por ellas I.—15 el r. Ab... Mol. FO, falta en E 21 rescebiras FO.—23 fezo et desq. F.—32 todas (falta en O) las de FO.—36 du. llorauan el FO.—37 es. or. E, es. aguisando F, guisauaso O.—46 ac. FO, et ac. E.

## ALFONSO VI; EL CID EN LAS CORTES DE TOLEDO

615

leuo el Çid consigo a Aluuar Fannez Minaya con cc caualleros, et a Pero Bermudez con c et a Martin Antolínez con L<sup>a</sup>, et a Martin Ferrandez con L<sup>a</sup>, et Feles Arias et Ouieco Sanchez con \*ciento; et estos eran quinientos 5 caualleros. Martin Garçia et Martin Salvador leuauan L<sup>a</sup>, don Pero Sanchez et Martin Nunnez leuauan LX caualleros, et don Dia Sanchez dArlança leuaua XL<sup>a</sup> caualleros; et don Minaya Sonna que poblo Alcobiella et 10 Altuar Vermudez que poblo a Osmá, cada vno destos leuaua treynta caualleros; don Gonçalo Munnos de Orbanca et don Munno Rauia et do Yuannes Concio, estos leuauan LX caualleros; don Garcia de Roa et el Serrazin su hermano sennor de Aça, estos leuauan xxx caualleros; Munno Ferrandez el sennor de Monteforte et Gonçalo Ferrandez el que poblo Panpliga leuauan LX caualleros; Antolin Sanchez de Soria leuaua entre fiios et parientes XL<sup>a</sup> 20 caualleros. Et assi se cunplio el cuento de dcccc caualleros. Et leuaua D escuderos fiios dalgo de pie, sin los otros de criazon de su casa, et sin otra gente de pie que yua y muy grant. Et todos yuan muy bien uestidos de 25 sus pannos muy bonos, et muy bien encaualgados et muy bien armados pora ayudar el Çid a toda cosa que mester fuesse, tan bien pora corte commo pora guerra. Desi el Çid tomo su camino et sus jornadas derechas de Valencia pora Toledo. Et aquel tienpo, era ya el rey don Alfonso en Toledo, et eran ya llegados los infantes de Carrion. Et quando llego el mandado al rey de commo vinie el Çid, plogol mucho con el, et mandol dar las casas de 35 Galiana en que posasse; et el dia que el Çid ouo a entrar en Toledo, sallio el rey a recibirle bien a dos leguas de la villa, et flzol mucha onrra, de la qual peso mucho aquellos que mal querien al Çid. Quando el Çid llego 40 al rey, besol la mano; et el rey reçebiol muy bien, et dixo que fuesse bien venido et quel plazie con el; et el Çid respondio que gelo tenie en grand merçed. Et el rey le dixo: «Çid, mandeuos tomar posada en los mios palacios 45

de Galiana, porque posassedes çerca de mi». Et el Çid le dixo: «Sennor, deuos Dios uida et salut, mas en los uestros palacios non ha de posar otro, sinon uos; mas si lo uos touiesse des por bien, por posar yo mas sin enoio, ca uiene grand gente comigo, possare yo en Sant Seruan allende de la puente. Et pora ayuntar uos ueestra corte, sennor, aures mas anchura en los palaçios de Galiana que non en el ueestro alcaçar». Et el rey touolo por bien esto que el Çid dixo, et quiso que fuesse assy. Desi el Çid mando fincar sus tiendas, et fue tomar possadas en los palaçios de Sant 5 Seruan et en derredor del por essos oteros; et todo omne que uiesse la posada que el Çid tenie, dirie bien que era vna grant hueste. Et el rey fue con el fasta la puente; et en yendo pora alla, parosse en aquella plaça so el alcaçar, o es agora el monesterio a que dizen Sancta Maria del Alhizen, et allí dixo el rey a todos: «pues que aqui sodes ayuntados todos, set de mañana ante nos en los nuestros palaçios de Galiana, et sabredes por lo que fuestes aqui llamados». Desque el rey esto ouo 10 dicho, fuesse cada vno pora su posada; et desque el rey fue tornado al su alcaçar do posaua, mando a Uenito Perez, su repostero mayor el qual era natural de Siguença, quel enderesçasse sus palaçios pora la corte que auie de començar otro dia. Et el palaçio mayor de aquellas casas fue enderesçado en esta guisa: cubrieronle todo de alfamares et de tapetes muy ricos, desi pusieron en el mayor lugar la siella real en que el rey souiesse—la qual siella era muy rica, et el rey don Alfonso la ganara con Toledo, del rey Almemon cuya fuera—et aderredor por el palaçio, fizieron sus estrados muy buenos et muy onrrados que souiesse y los condes et los ricos omnes que eran uenidos a la corte del rey.

940. *Capitulo de commo se ayunto la corte en la cibdat de Toledo en los palacios que dizen de Galiana.*

El Çid Canpeador seyendo en su posada, sopo de commo guisauan el palaçio. Et llamo a vn escudero muy fidalgo, mancebiello, que cra su criado en que el fiaua mucho, que el le

1 Çid *FOP*, *falta en E*.—4 c. otros çinquenta *OP*.—Felos *F*, *Felyz P*, *Beles F*, *Selos O*.—Ou. *FOP*, *Ouiem E*.—5 ciento *P*, otros *L*.—*EFOL*.—6 Gar. *FOP*, *Ferrandes EL*.—10 So. *F*, *Somma O*, *Senua EL*.—Alcobilla *I*, *Alcobillera E* (or en *abreuiatura*) a (en *O*) *cubiella F*, a *cubylla P*.—12 tre. *O*, *xs EL*, *veynio F*, *quarenta P*, *suprimiendo antes cada vno*.—Go. *EDP*, *Garcia F*.—14 et do *Yua. E*, et don *Yuanes I*, et *Yua. F*, et *Yañez O*, et *Yuanes P*.—est. *F*, et est. *E*.—15 Ga. *FOP*, *Gonçalo F*.—el *EP*, *Bel O*, *falta en E*.—16 Aça *FOP*, *Alça E*.—17 Montof. *FP*, *Montierrat E*.—19 leu. *P*, *leuaua E*.—21 conplio *FOP*, *cunplieron E*.—22 cau. *FOP*, *cauallos E*.—23 cri. *FOP*, *racion E*.—27 m. b. *F*, m. *E*, b. *O*.—Çid et a. *F*.—30 et *E*, por *O*, *falta en F*.—31 Et aq. *EF*, *E (falta en O)* en aq. *PO*.—39 la q. *EF*, lo q. *P*, la q. cosa *O*.—42 dixol *OP*.—43 Ç; lo resp. *FOP*.—44 Et el r. le d. *C*, *FOP*, *falta en E*.—45 ma. *EP*, *mandouos F*, *mandavos O*.

1 posades *FOP*.—2 et sa. *falta en FOP*.—3 ha *F*, he *E*.—4 touieredes *F*, *tenedes O*.—9 pal. *FOP*, *falta en E*.—11 dezia *FP*.—13 posada en los pal. *F*.—20 del Alb. *EL*, de *Alfizon O*, de *Albuçen F*.—24 Et desq. es. ouo el r. di. *F*.—26 to. pura el su *F*.—33 ma. *EP*, mas honrrado *O*, *falta en F*.—34 sou. *E*, se asentase *O*, se auia de asentar *F*.—36 con *FP*, en *EO*.—39 q. *EL*, en que *FO*.—40 del r. *falta en FPO*.—43 la noble çidat *F*.—47 de co. se guisaua *F*, q. guisauan *O*.—49 mu. q. el *EP*, mu. ca. el *O*.

criara de pequenno, el qual auie nombre Fernant Alfonso; et mandol et rogol, por la criança que en el criara, que tomasse el su escanno de marfil, el qual el ganara del rey moro en Valencia, et quel fuesse armar en el palacio en el meior lugar que y fallasse çerca la siella del rey; et porque ninguno non le pudiesse fazer mal nin desonrra en el su escanno, mando que çient escuderos fiios dalgo que fuessen con el, et mandoles que fasta otro dia, que el alla fuesse, que se non partiessen del. Et desque ouieron yantado, Fernant Alfonso et aquellos çient escuderos assi lo fizieron, ca luego cargaron el escanno et fueronse con el pora los palacios de Galiana, et armaronlo çerca la siella del rey, assy commo el Çid gelo auie mandado; et todo aquel dia et aquella noche estudiaron y et albergaron y, que nunca se ende partieron, fasta otro dia que el Çid se vino possar en el escanno; et Fernant Alfonso et aquellos escuderos todos tienien sus espadas colgadas a los cuellos. Aquel escanno del Çid era bueno et muy sutil de laour, que todo omne que lo viesse dirie que era muy onrrada siella de omne bono et que pertenescie pora tal omne commo el Çid era; et el escanno estaua cubierto con muy ricos pannos de seda labrados en oro. Otro dia de mannana, desque el rey ouo oydo la missa, fuesse pora los palacios de Galiana do estaua la corte apareciada de fazerse, et entrando el rey por las casas de pie, ca descendiera de su bestia, yuan çerca el

*F. 237* condes et ricos omnes et todos los omnes onrrados que y eran, saluo ende el Çid que non viniera avn de su posada. Et Garçi Ordonez, vno de aquellos condes que yuan con el rey, quando vio aquel escanno del Çid, dixol: «¡Ay sennor! por amor de Dios uos pido que me digades aquel talamo, que armaron çerca alli de la uestra siella, pora qual nouia lo pusieron? ¿si uerna uestida de almexia o de alquinales blancos en la cabeça, o commo verna guarnida? Sennor, tal cosa pora uos pertenescie; o le mandat tomar pora uos, o lo mandat toller dalli». Fernant Alfonso, el criado del Çid que guardaua el escanno, oyo estas palabras et dixo assy: «conde Garçi Ordonez, mal ra-

zonado sodes et dezides mal daquel que non lo auedes por que dezir; et aquel que se a de asentar en este escanno, mas val que uos nin que todo el uuestro linage; et fasta el dia de oy, a uos, et a los otros sus enemigos, varon paresçio el, ca non nouia. Et si dezides que non es assy, yo uos metre y las manos et uos lo fare assy conosçer antel rey, ca de tal logar so yo que me non podredes desechar de uuestro par; et la meytad de las armas uos do de auentaia». Destas palabras peso mucho al rey et a los condes et a los altos omnes que y estauan. Et el conde Garçi Ordonez, commo era omne sannudo et de mala parte, sobraço su manto et quiso ferir a Fernant Alfonso, diziendo: «dexatme!, ferre aquel rapaz que se atreue contra mi». Et Fernant Alfonso quandol vio venir contra si, salio contra el, su espada sacada, diziendol que si non fincasse por el rey, que el le castigarie de las locuras que dizie. Et el rey veyendo que estas palabras yuan cresçiendo de mal en peor, partiolos, que non quiso que mas mal y ouiesse, et dixo assy: «Ninguno de uos non ha por que trauar en el escanno del Çid, ca el lo gano muy bien, a guisa de muy bueno et muy esforçado que el es; et non se rey en el mundo que mas meresee este escanno que el Çid mio vassallo; et quanto el Çid meior et mas onrrado es, tanto so yo mas onrrado por el. Et este escanno gano el en la lid del Quarto, con la tienda que me enbio en presente et los caualllos et los moros catiuos, por el quinto, en conosçimiento de mio sennorio. Et uosotros que estades porfaçando del, ¿qual de uos me enbio tal presente commo el? Et si alguno de uos a enbidia del, faga fazer otro tal, por que ayades esto et mas desto». Destas palabras que ovo el conde Garçi Ordonez con Ferrant Alfonso, el criado del Çid, llegaron mucho ayua las nueuas al Çid, que estaua en su posada en Sant Scruan; et quando lo sopo, pesol mucho. Desi mando llamar a Aluar Fannez Minaya et a Pero Bermudez su sobrino et a todos los otros sus DCCCC caualleros que troxiera y consigo, et dixoles assy: «caualguemos et bayamos a la corte del rey, que por auentura nos venimos aqui por fazer vn ricp-

6 y falta en F.—8 man. a çl. F.—13 esc. F etc., en *El sobre raspado y de letra diferente*.—15 arm. P, armol E, armole F.—16 el Ç. después de man. en F.—18 y, y fallan en F.—19 se falla en F; P so vino assentar.—21 aq. çient esc. F.—23 ora muy bu. F.—26 t. co. O, t. qual F.—27 con F, de OF.—28 en F, con FO.—33 ca O, quo F, et E.—bes. yu. F, b. ok y. E.—33 los honrr. om. q. FO.—35 Ga. Or. O, falta en FF, pero no en las lineas a 17 y b 13, en *P es Suero Gonzalez*.—37 dixol así so. O, dixieron ansy so. F. *el cual antes pluraliza vieron y vnos*.—38 por el am. F.—39-40 ally çer. FP.—41 alm. EP, almestas F, -xias O.—alquinaos F, alquinales OI, algrinales P.—44 o lo ma. to. p. v. o lo F, la ma. to. o la O.

1 deaq. por q. n. lo au. do dez. F, deaq. por q. n. han. por que lo dez. P.—3 en aquel esc. F.—4 to. vucs. F.—6 ca E, que F, et O.—7 metre F, porne OP.—9 podedes FOP.—10 auantaja FP.—14 su F, el FO.—15 qui. yr fo. FO.—19 diziendo FO. 24 Ni. FO, Et ni. E. 27 meresea FOP.—28 qm. FOP, quando E.—29 es tanto FP, escanno touiesse EI.—33 el qui. F, el mio q. O, ondo quanto EI.—35 porfa. FP, porfrac. F. *escrito sobre porfaando*.—t. E, otro t. F.—37 del fazet ot. F.—39 ovo *enmendando* oyo, oyo F, ouo OP.—41 q. E, do F; al Ç. a su po. do est. en San O.—46 y falta en FO.—48 ri. FOP, rebato E.

## ALFONSO VI; EL CID EN LAS CORTES DE TOLEDO

617

to, et acrecernos an dos o tres por auentura et por la locura de algunos de la corte que se mueuen contra mi. Et id todos perçebidos por <sup>v.</sup> que me ayudedes, diziendo et faziendo a lo que uos yo llamare, todavia guardando la onrra et el sennorio de nuestro sennor el rey don Alfonso; et guardatuos que ninguno de uos non diga palabra sobeia nin de pelea». Et desque les ouo dicho estas palabras, mando quel troxiessen las bestias, et caualgo el Çid con todos aquellos DCCCC cauallos que eran con el, que eran alli llegados, et fueronse pora los palacios de Galiana, do el rey le estaua atendiendo. Et desi entro por el palacio do el rey seye; et leuantosse el rey a el, et reçebiol muy bien. Desi el rey assentosse en su siella, et el Çid dixo: «sennor, çdo mandades que me assiente con estos mios parientes et mios vassallos que aqui traxe comigo?» Et el rey le respondió: «tal sodes uos, et tan bien pasastes uuestro tienpo fasta el dia de oy, que si me quisiesedes seer mandado, mandaruos ya yo que uos asentassedes comigo». Et el Çid le respondió: «non plega a Dios, mas yo sere a uuestros pies, ca de la almosna del rey don Ferrando uuestro padre fuy fecho, et de la del rey don Sancho uuestro hermano et de la uuestra; et por ende non es guysado que el mercendero se asiente con aquel que da la merçed». Et el rey le dixo estonçes: «pues que uos non queredes asentar comigo, asentad uos en el uuestro escanno, ca uos lo ganastes a guisa de bueno; et del dia de oy adelante do yo por juyzio que nunca y assiente conuusco si non fuere rey o prelado, ca tantos reyes cristianos et moros et tantos condes et tantos ricos omnes auedes presos et vençidos, que por esta razon non ay ninguno que sea uuestro par, nin que se deua asentar a par de uos». El Çid besol la mano al rey por esta merçed quel dixiera, et fuesse assentar en su escanno; et aderredor del se assentaron los DCCCC cauallos sus vassallos, de los quales ya de suso oyestes los nonbres. Et desque todos fueron assentados, mando el rey que callassen; et desque callaron, leuantosse el Çid en pie et dixo su razon en esta manera.

941. *Capitulo de como se razono el Çid Ruy Diaz en la corte antel rey don Alfonso, et de commo cobro las espadas Colada et Tizon et todas otras joyas que diera a los infantiles de Carrion.*

«Señor, yo non so razonado bien, et por ende uos pido por merçed que me mandedes oyr, et que non consintades que ninguno me destorbe en la razon que yo dixiere. Otrossi, señor, mandatlos todos castigar que non digan palabra loca nin soberuia contra mi». Et el rey le dixo: «assentaduos un poco». Et el Çid assentosse, et el rey leuantosse en pie et dixo: «a uos lo digo, todos los que aqui estades, condes et ricos omnes et infançones et cauallos, que ninguno non fable sen nuestro mandado nin diga palabras que non deua dezir contra el Çid; ca el que lo fiziere, dol daqui de llano por traydor, et mandarle he dar muerte de traydor». Et el rey dixo al Çid: «çquales alcalles queredes de mi corte que uos de, que oyan uuestro derecho? escogetlos, et daruos los he». Et el Çid le dixo: «señor, quales uos quisieredes, de tales so yo pagado». Et escogiolos el rey; los quales fueron estos: el primero fue el conde don Remont de Tolosa et de Sant Gil de Prouencia; et este conde don Remont era yerno del rey don Alfonso, çalsado con su fija, el qual fue despues padre del emperador don Alfonso dEspanna;—et el segundo fue el conde don Vela que poblo a Salamanca por mandado del rey don Alfonso;—el tercero fue el conde don Suero de Caso;—el quarto fue el conde don Osuero que se llamaua de Campos, et deste conde don Osuero vienen los de Villalobos et los Osueros;—el quinto fue el conde don Rodrigo que poblo Valladolid por mandado del rey, et deste conde don Rodrigo viene el linaje de los Girones;—el sexto fue el conde don Munno de Lara, et deste vienen los de Lara. Et estos seys dio el rey don Alfonso por alcalles del pleito que el Çid queria demandar, et juramentolos el rey sobre sanctos evangelios que mantouiessen et guardassen derecho et verdat segunt fuero. Et desque la jura fue fecha, dixo el rey al Çid: «des oy mas, Çid, co-

1 acrecernos FO.—por vent. et F, falta en O.—8 sobejana FO.—12 c. el alli li. FO.—13-14 et fu. po. l. pa. (el palacio P, las casas O)... lo (falta en O) o. ut. FOP, falta en E.—17 ç. lo di. FO.—18 do me mand. FO.—22 quisieredes FOP.—25 non E, señor non FOP.—26 la limosna de vro pa. el r. dor. FO, fuy F.—27 fuy yo fo. FO.—29 non FO, nos E raspada la s y sobrepuesta una título con tinta mas fina.—32 assentar... asentad O.—33 en aquel vu. esc. (esc. vu. F) OF.—35 ju. EP, mi ju. F.—q. se nu. y F, q. se non P.—conu. FP, falta en E.—36 fu. E, sy fu. F, falta en P.—37 et mo. et ta. F, o mo. con ta. E.—41 veso la FO.—42 dix. EF, fazio OP.—43 nuebeçientos F.

7 raz. b. EI, b. raz O, omne bi. ra. F. 12 so. EO, sobejia F.—17 syn mio mand. FOP.—19 ca el q. lo fi. FOP, el q. lo dixiere EI.—20 et man. he d. ut. de tr. FP, falta en EO.—27 Remondo FO.—34 fue el c. d. S. de C. el quar. FO, falta en EI.—35 Su. FOP, libl. Nac. ms. F-42.—36 Osuero F, Osorio P y Bibl. Nac. ms. F-42, Suero EO.—37 Os. F, Suero EO.—38 Osueros EF, Osorios P y Bibl. Nac. ms. F-42, Xuares O, Asueros libl. Nac. ms. F-32.—40 et dos. FO, esto E.—42 Nuño P, Pero E, Pedro FOI.—43 don Al. EF, falta en O.—47 se. el fu. F, s. el f. de Castilla. et Leon O.—48 desde oy F, doy O.

618

ALFONSO VI; EL CID EN LAS CORTES DE TOLEDO

mençad el uestro pleito». Et el Çid se leuanto en pie et dixo assy: «Señor, luenga razon non uos la quiero dezir; mas digo ante uos a los infantes de Carrion que me den mis espadas Colada et Tizon, ca enpretegelas et non 5 gelas di. Et por ende tengo que me deuen dar lo mio, ca si ellos me desmanpararon mis fijas con qui estauan casados, non ay marauilla, que sus mugeres son et ellos se tornaran a ellas quando quisieren et las dexaran quando se quisieren et se pagaren». A esta razon non le respondieron nada los infantes de Carrion. Et el Çid dixo al rey: «señor, mandatme judgar». Et el rey mando a los alcalles sobredichos que judgassen; et los alcalles fallaron 15 por derecho quel entregassen sus espadas o que gelas defendiessen con razon. Et ninguna destas dos cosas non querien los infantes fazer, nin gelas entregauan nin gelas defendien con razon. Desto fue el rey muy san- 20 nudo, et con grant sanna que ende ouo, leuantosse de su siella et fue a los infantes alli o estauan assentados, et tollioles las espadas de so los mantos, et diolas al Çid. Et el Çid Ruy Diaz beso la mano al rey por las espadas 25 quel diera; desi pusolas sobre sus inoios et començosse a estar razonando con ellas en esta guisa: «jay espadas, las mis espadas, Colada et Tizon! con uerdat puedo dezir por uos que sodes las meiores, et yo uos oue gana- 30 das, ca non conpradas nin por camio: Tizon gane del rey Bucar, señor de Tunez, el dia quel yo vençi en la fazienda del campo del Quarto; etrossi gane Colada el dia que lidie con el rey don Pero de Aragon yl vençi, et 35 leuela del conde de Barçilona que la traye, et yo pris aquel duc en aquella fazienda; et por onrrar a mis fijas, diuos con ellas en guarda a los infantes de Carrion, mas non eran ellos pora vos, et trayeuos fanbrientas, et en el 40 tienpo que con ellos andudiestes non uos ceuauan como yo uos solia ceuar, et fizouos Dios merçed que saliestes de catiuo et venistes a las mis manos; et yo fuy bien andante en conbrar a uos, et uos fuestes bien andan- 45 tes en cobrar a mi». Desi Aluar Fannez Minaya beso la mano al Çid, et dixo: «Çid, demando

*F. 238 v.* uos en don que me dedes a Colada que la

tenga demientra que durare la corte, que uos aguarde con ella». Et el Çid lo otorgo, et diogela que la touiesse cerca del. Desi leuantosse Pero Bermudes et fizol esta demanda misma por Tizon; et el Çid diogela en aquella misma 5 manera que diera Colada a Aluar Fannez. Desi el Çid puso la mano por la barba, et desto ouieron grant miedo los infantes de Carrion et los condes sus amigos, cuydando que lo fazie el Çid con orgullo que querie boluer la corte; mas non era assy, que el estudo muy asessegado, diziendo sus palabras como omne de grant recabdo, et leuantosse en pie et dixo al rey: «señor, mandatme oyr». Et desque el 15 Çid vio que todos callauan, començo su razon en esta manera: «Rey don Alfonso, bien uos deue menbrar quando por la uestra merçed me llamastes a vistas, las quales vistas fueron en Requena, et uos por me onrrar pidiestesme mis fijas pora los infantes de Carrion, et yo por conplir uestro mandado, digelas por mugeres; por ende, sennor, uos las casastes, ca non yo. Et commo quier que ellos fue- 20 sen onrrados omnes et de buen logar, non gelas diera yo por mugeres, sinon por conplir uestra uoluntat. Et esto bien lo sabedes uos, sennor, que uos mandastes a Aluar Fannez, que aqui esta, que gelas diesse por uos. Et uos, sennor, fiziesteslo por bien; mas ellos sa- 25 caronlo a mal. Et digelas muy onrradamente a ley et a bendiçion, segunt manda la elesia de Roma, et tomaron las bendiciones en Sancta Maria de las Uirtudes. Et diles muchas mulas et muchos cauallos et muchos pannos precia- 30 dos et vassos et escudiellas de oro et de plata. Pues, señor, si yo esto todo les di con mis fijas et ellos las dexaron, mandat que me tornen lo mio et que lo non pierda, o digan razon ante uos por que me lo tienen. Et uos que sodes rey et sennor, por cuyo mandado yo ge- 35 las di, mandat que me tornen lo mio». Desque el Çid ouo dicha esta razon, leuantaronse los infantes en pie et pidieron por merçed al rey que les dexasse auer su acuerdo et su consen- 40 scio sobrello; et sallieron con ellos a su fabla onze entre condes et ricos omnes, et non fallaron razon ninguna de amparamiento que pu- 45 siessen ante si, saluo ende el conde Garcia Ordonnez que dixo estas palabras et respondio antel rey en esta guisa: «Sennor, los aueres que el Çid demanda a los infantes, que dize que les dio en Valençia con sus fijas, verdat

1 el u. pl. *F.* vuestra razon *FO.*—3 la *F.* lo *E.*—5 ca. yo prostegelas *FO.*—6 quien *FO.*—10 quis. como a sus mugeres et las dex. qua. quis. et se pag. *O.* quis. et cada vno se tomara su muger quando se quisiere et la dexara quando se pagare *F.*—qua. quis. *I.*—12 na. *falta en FO.*—17 con *E.* por *FO.*—18 quer. *FO.* quisieron *E.*—20 con tambien *FO.*—24 Et R. D. Çid be. *F.*—27 començo a estarse ra. *F.*—29 doz. que vos que *F.*—30 mej. *E.* m. espadas del mundo *F.* m. que nunca oy dezir *O.* m. espadas que ay en España *P.*—gan. en faziendas ca *F.*—33 que lo yo *F.* que yo *E.* que lo *O.*—40 fan. el tl. *F.*—42 vos yo *F.* 48 vos vn don *F.*

11 ansy ca el *FO.*—17 qua. vos por *FO.*—23 ca. *E.* que *O.* et *F.*—27 se. ca vos *FO.*—34 *E.* dice panos.—36 todo esto *FO.*—38 et *falta en FO.*—39 me *FOI.* non *E.* luego enmendado me con tinta mas clara.—43 por *falta en FO.*—45 ellos estouçes entre co. et ri. om onze et non fall. *O.* *F.* como *E.*

## ALFONSO VI; EL CID EN LAS CORTES DE TOLEDO

619

es que gelo dio, et ellos despendieronlo en uestro seruicio; por que tenemos que non an por que entregar lo que se despendio en uestro seruicio. Pero si uos fallardes por derecho que lo ellos deuen entregar, datles plazo a 5 que lo entreguen, et yran a Carrion su heredad, et conpliran la entrega commo uos mandardes». Desque el ouo dicho estas palabras, leuantosse el Çid et dixo assy: «Sennor, ya oydes la escusa que el conde Garcia Ordonez 10

*F. 239* pone por ellos, et los alcalles que uos diestes la an oyda; por que uos pido por merçed que me judguen con ellos si me deuen fazer la entrega o non, et si la deuen fazer en uestra corte o en aquel plazo que ellos de- 15 mandan». Et los alcalles se leuataron a una parte por mandado del rey, et ouieron su acuerdo sobrello, et fallaron por derecho que pues que ellos conosçien que el Çid les diera aquel auer con sus fijas, et ellos las auien 20 dexadas et desonrradas, que tornassen al Çid su auer, et que ge lo tornassen luego alli en la corte del rey sin otro plazo. Et unieron los alcalles al rey con el acuerdo que auien tomado; et de seys condes que eran los alcalles, 25 dieron al conde don Munnio que lo dixiesse por los otros, et el dixo por si et por los otros; el qual juyzio confirmo el rey. Quando oyo el Çid el juyzio que auien dado, fue ende muy pagado; et quan grant pagamiento el Çid ouo, 30 tan grant despagamiento ouieron ende los infantes de Carrion contra quien era dado el juyzio. Et el Çid se leuanto et beso la mano al rey; et el rey le dixo: «Çid, tanto quiero que fagades por mi amor, que dedes plazo de 35 quinze dias a los infantes de Carrion, a que uos entreguen esto; mas en esta manera: que ellos non vayan a Carrion nin a otra parte, nin se partan de la mi corte, fasta que uos seades entregado». Et el Çid ouo a fazer lo 40 que el rey le mando, mucho amidos de ssi. Et los infantes fizieron omenaie, en mano del rey, que en sus pies nin en aienos que se non partiessen de la corte del rey fasta que ouiesen entregado al Çid. ¿Quien uos podrie 45 contar la cuita en que se vieron, por esta entrega que auien de fazer, ellos et todos sus parientes et sus amigos, que les era muy

graue de conplir? et andauan vuscando cauallos et mulas et vasos de plata et escudielas et muchas joyas; et assy commo gelo pres-  
tauan assy lo yuan entregando et dandolo al Çid. Et enbiaron dos sus caualleros a muy grant priessa a Carrion, al conde su padre et a la condessa su madre que los acorriessen. Et ellos assy lo fizieron; quanto pudieron auer et buscar, todo gelo enbiaron, en guysa que se conplio toda la entrega fasta el plazo de los quinze dias, que non tardo mas.

942. *Capitulo de commo el Çid rebto a los infantes de Carrion antel rey don Alfonso, et de la primera respuesta quel dieron.*

Desque la entrega fue fecha et el plazo pasado, seyendo el rey en su corte et todos los otros, leuantosse el Çid de su escanno en que seye, et estando en pie dixo assy: «Sennor, pues que yo so entregado, loado a Dios et a la uestra merçed, de mis espadas et de mio auer, quiero fazer agora mi demanda a los infantes de Carrion; la qual demanda me es muy cara de fazer, commo quier que la tengo raygada en las telas del coraçon. Et por esso les digo que me digan ante uos por que ellos uos pidieron a uos por merçed que casassen con las mis fijas, et por que me las sacaron de Valencia, pues ellos leuauan en coraçon de me las desonrrar et de las ferir et de las dexar, commo las dexaron, en los robredos de Corpes, commo si fuessen malas mugeres et fijas de 50  
*F. 239*  
v. mal omne. Menbrarseles deuiera commo eran mis fijas, et quan onrradamente gelas yo di por conplir uestro mandado. Et sennor, loado a Dios et a la uestra merçed, tal so yo et atantos bienes me a Dios fechos del dia que yo oue cauallo et armas—que me lo dio el rey don Fernando, uestro padre, que me fizo cauallero—fasta el dia de oy que, non los infantes de Carrion, mas de uos en afuera, sennor, non ay rey cristiano que se non touiesse por bien andante de casar con la mi fija, demas estos aleuosos. Sennor, datme derecho dellos, del mal et de la desonrra que me fizieron. Et mas uos digo, sennor, que pues ellos a mi fizieron desonrra, la mayor parte a uos tanne, ca uos, sennor, les diestes las mis fijas; et si me lo uos por uestra corte non fazedes

1 gelo *EF*, gelos *O*.—3 lo q. despendieron en *F*.—5 en *E* fue interlineado otro lo despues de ellos con tinta más clara; no está en *T*.—7 ent. any co. *FO*.—8 dichas es. razones leu. *F*.—10 oystes *O*, vedes *F*.—12 por q. *FO*, pero q. *F*.—13-14 si me de... si la de. *O*, si deu. *fa* la ent. o non et sy fallaren que se deue fazer que me judguen otrosy sy se deue *F*, si lo de. *EL*.—15 en falta en *FO*.—19 pu. ell. *FO*.—26 Nuño *FO*, Nuño de Lara *P*.—29 en. falta en *FO*.—30 el ende ouo *F*.—39 la falta en *O*.—44 f. q. el Çid fue entr. Quien *F*.—45 Çid lo suyo *E* quien *O*.—48 am. ca les *FO*.

1 gr. *EL*, malo *FP*, caro *O*.—co. et an. *FO*, e. en an. *F*.—5 dos *F*, de *O*, los *F*.—10 se co. *ROP*, se lo co. *F*.—toda falta en *FO*.—26 rayg. en el (mi *O*) co. *PO*, laygada en las te. d. c. *F*.—27 ellos falta en *FO*.—32 *E* dice Torpes.—33 et *EL*, o *FO*.—39 me dio *F*.—42 de vos ende af. *F*.—44 las mis fijas *F*, semejante *O*.—dem. es. al. Por que vos pido por merçed que me desde der. *P*, et señor destes al... *O*, *F* como *E*.—49 les *FO*, las *E*.—50 me lo va despues de non en *FO*.

620

ALFONSO VI; EL CID EN LAS CORTES DE TOLEDO

emendar, sea la uuestra merced, et dexat a mi con ellos, ca yo tomare mio derecho con Dios et con la uerdad que yo demando. Et el su mal fecho que ellos fizieron contra Dios et contra la fe et la verdat que prometieron a las sus mugeres, los descendera de la onrra en que son, en tal manera que yo et las mis hijas fincaremos onrrados, et ellos fincaran por tales quales se mostraron fasta aqui. Et loado sea Dios et la uuestra merced, muy meiores omnes que ellos he yo vencidos et presos, por que si a uos non pesare, sennor, yre yo a la su heredat de Carrion de que se ellos preçian, et y los prendere por las gargantas, et leuarlos he comigo presos pora Valencia o son mis hijas et sus mugeres, et y los fare yo tomar penitencia de lo que fizieron, et darles he a comer de aquellos maniares que mereçen». Quando el rey don Alfonso oyo estas razones que el Çid dixo, por mostrar quel pesaua lo que los infantes fizieron, respondió al Çid en esta manera: «Çid Campeador, ciertamente las uuestras hijas yo uos las pedi pora los infantes de Carrion porque tenia que eran bien casadas dellos; mas pues ellos las dexaron, bien semeia que se non pagaron del casamiento que les yo di, et tengo que mi parte he en la desonrra que a uos fizieron. Mas pues que en la mi corte estades uos et ellos, non es ya tiempo de demandargelo en otra manera, si non que los metades uos en culpa del fecho que fizieron, et ellos que se saluen segunt la sentençia que dieren los alcalles que uos yo he dado». Desque el rey ouo dichas estas razones, el Çid fue besar la mano, et desi tornosse pora su escanno et començo su razon de cabo, et dixo: «sennor rey don Alfonso, Dios del çielo acresca syempre la uuestra onrra et uos de vida et salut, porque uos doledes de la desonrra que resebieron las uuestras criadas mis hijas». Et desque esto ouo dicho, tornosse contra los infantes de Carrion, et dixo: «a uos digo, Diego Gonçales et Fernant Gonçales, que fiziestes grant nemiga en dexar uuestras mugeres desanparadas en los robredos de Corpes, assy commo si fuessen mugeres viles, et por esto riehtouos aqui, ante nuestro sennor el rey, por aleuosos, et daruos he uuestras eguales que uos lo fagan dezir por las bocas, o que uos uenscan en canpo». Et el rey dixo a

F. 240 los infantes: «ya oydes lo que uos dize el Çid,

1 dexadmo a mi FO.—3 el FO, del E.—10 sea la mer. de Di. muy F, sea Di. por la su sancta mer. muy O.—15 pro. co. F.—17 ho con la h cubriendo una n en E.—18 de falta en FO.—25 dellos E, con ellos F, con ellas O conservando casadas. 33 s. que di. FO, s. di. E.—41 to. E, dixo FO.—42 et di. falta en FO.—43 digo FO, falta en E.—45 E dice Torpes.—50 nonfcan E, vezca F.

et recuditle». Et Diego Gonzales el mayor dellos leuantosse en pie, et dixo assy: «sennor, merçed!; uos sodes nuestro rey et nuestro sennor natural, et uos sabedes muy bien que uuestras naturales somos nos del regno de Castiella de los meiores, ca non de los peores. Fijos somos del conde don Gonçalo Gomez; et omnes de tal lugar commo nos somos, tenemos que non eran bien casados con hijas de Ruy Diaz, et por esso las dexamos, ca non pertenesçie el su linage al nuestro, et estremado es el vn linage al otro. Et de lo que el diz que las nos dexamos, verdat es; que no pertenesçien ellas pora seer nuestras mugeres; pero otro mal ninguno non les fizimos, nin nos lo puede prouar con ningun omne nascido. Et tenemos que mucho mas ualemos agora desque ge las dexamos, que non antes quando eramos casados con ellas». Despues leuantosse Fernant Gonçales su hermano, et dixo assy: «sennor, uos sabedes quam acabados nos somos de lineaie, et por ende tenemos que nos non pertenesçie estar casados con hijas de tal omne commo es el Çid». Desque ouo dicho esto, callo et assentosse. Los del Çid callaron, que non osauan hablar por miedo que auien del Çid et del rey que estaua y.

943. *Capitulo de los riehtos que fizieron las compannas del Çid et de commo mando el rey que lidiassen.*

Un cauallero nouel mançebo que y estaua —el qual esse dia fiziera el Çid cauallero en la egllesia de Sant Seruan do posaua; et este cauallero auie nombre Ordonno, sobrino del Çid, et era hermano de Pero Bermudez; el qual sabie muy bien la verdat de todo el fecho, commo passara, de los infantes et de las hijas del Çid sus mugeres, et el qual las acorrio et las tiro del monte en que estauan, segunt que ya desuso oyestes por la estoria—quando oyo estas palabras tan desaguidadas que ellos dizien contra el Çid, pesol mucho et non lo pudo sofrir. Et sobraço el manto de vna alfolla que tenie uestida, con quel fiziera cauallero esse dia el Çid, et dexosse yr contra los infantes, et començo a dezirles: «Calla, Diego Gonçales, que en la tu boca non puso Dios verdat ninguna, et cres grant cauallero de cuerpo et couarde de coraçon. Et por que ueas que te digo

2 ellos se leuanto en FO.—3 mer. falta en FO.—9 to. q. n. eramos P, to. q. n. somos O, teniamos q. n. eramos F.—con las ff. OP, de las ff. F.—11 et E, ca FO.—14 q. E, ca FO.—ollas falta en FO.—15 po. E, et FO.—16 pueden F, podrie O.—23 non nos F.—27 del Ç. EPI, del F, falta en O.—30 de co. HF, co. (?) raspulo E.—36 ca. falta en FO.—37 et era falta en FO.—41 las falta en F.—43 E balabrás.



ALFONSO VI; EL CID EN LAS CORTES DE TOLEDO

621

uerdat, mienbrate quando en Valencia, en la lid del campo del Quarto, me dixiste tu por la tu boca que te queries ensayar con vn moro, por ver que tenies en ti; et escogiste por ensayo vn cauallero muy bueno que andaua muy bien armado, et quando uio el cauallero que queries yr a el, esperote en guysa de omne muy sin miedo, et tu non oseste yr a el. Desi en que vio el moro que a el non queries yr, dexosse venir pora ti, et tu non le oseste esperar. Et aquella ora non estaua y çerca ti sinon yo; et yo esperel et matel et derribel, et gane las sus armas et el su cauallo, seyendo moço escudero, et dite las armas et el cauallo que yo ganara del moro; et esto fiz por onrra de mis primas, con que tu et tu hermano estauades casados. Despues alabestete tu que fizieras lo que yo auia fecho, et yo otorguetelo et callelo; et sabe Dios la verdat que nunca de aquella ora **F. 240** fasta agora lo dixite a <sup>1</sup> omne nasçido de carne; **v.** mas por la malçat grande que en ti a, lo quis descubrir aqui antel rey, porque sepa el et todos qual tu eres. Otrossi fiziste en Valencia, quando se solto el leon, con grand miedo que ouieste: que te fuste meter so este escanno del Çid, et con grant cuyta que ouieste de te asconder ayna, et con grant priessa que auies al entrar del escanno, rompistete tu el manto et la saya en las espaldas; et esse tu hermano Fernant Gonçales, tan grant miedo ouo aquel dia del leon, que fuyendo del palaçio, cayo en un lugar muy lixoso, et quando se ende partio, el nin los sus pannos non olien a musgo. Et sennor rey don Alfonso, si ellos esforçados son, aquel dia que se solto el leon lo ouieran mester, ca non en los robredos de Corpes do firieron las duennas que tenien en su poder, et mostraron contra ellas su esfuërço, assy commo si fuessen otros omnes que se les pudiessen amparar. Et por esto paresçe que fizieron a guisa de couardes et de viles omnes en que non a prez ninguno de caualleria: en mostrar su poder contra mugeres, que son tan feble cosa. Et por esto rieptolos por aleuosos, assy commo los a reptados mio sennor el Çid». Quando esto oyo el conde don Garcia, levantosse en pie et dixo: «destas

palabras tiraduos afuera, mios sobrinos, et dexar estar el Çid asentado en su escanno commo nouio, que cuyda con su barba luenega espantar las yentes! tornesse a Molina, doi suelen dar las parias aquellos moros catiuos vençudos con que el ha de adobar, o vayasse pora rio dOvierna a la herdat donde es natural, et adobe sus molinos et su herdat, ca mester lo aura ayna, et dexe estar los condes que vienien de alto linage, ca non es el nuestro equal nin deue fablar en nos». Desque el conde don Garcia estas palabras ouo dichas, començaronse a catar vnos a otros, de brauos oios et de mala catadura, et ninguno de los de la conpanna del Çid non osaua fablar menos de su mandamiento, asi los tenie el castigados. Mas quando el Çid oyo lo que dixo el conde don Garcia, dixo a Pero Bermudez: «fabla, Pero Mudo, çpor que estas callando? çnon sabes tu que las mis fijas tus primas cormanas son, et en la desonrra dellas grant parte as, et tu lo deues demandar?» Desto peso a Pero Bermudez, porquel afrontara el Çid de tales palabras ante tan grant corte. Estando Pero Bermudez en aquel lugar despagado del Çid por aquellas palabras quel auie dichas, uio estar onze condes, los mantos sobraçados, contral Çid; et tan grant pesar ouo ende Pero Bermudez, que aquello le fizo olvidar el mal talante que tenie, diziendo en su coraçon que, si el sobre tal cosa non tornasse, quel dirien los omnes que lo dexaua con couardia et con maldat, et non con al. Et sobraço su manto, et fuesse derechamente **F. 241** contra el conde <sup>1</sup> don Garcia; et desque fue çerca el, et vey a quel no podria errar, çerro el punno et diol vna tal ferida que dio con el en tierra. Por esta ferida que dio Pero Bermudez sacaron mas de çient espadas a vna ora de las vaynas; et los vnos llamauan Cabra et los otros Grannon, et los del Çid llamauan Valencia et Biuar. A poca de ora fueron todos los condes derramados dalli; et el rey don Alfonso començo a dar muy grandes voces: «non auedes uos nin ellos por que venir a tanto ante mi, ca de uestro derecho non uos menguara nada». Et

5-6 m. bn. q... et (falla en F)... el can. F. semejante OP, falta en El.—7 esp. a gu. F.—8 D. en (muy borrosa la c) q. v. F. Desy desque v. F. E des que v. I.—11 est otro cer. de ty FO.—13-14 et el su ca... ar. et el FO, et dite el su El.—14 gane FO.—23 Ot. ña F. Ot. que ña. El, Otrolal fez. O.—26 et tan gr. cu. on. FO.—27 ay. que con F, ay. con O.—28 rompiste el ma. FOP.—32 qua. donde se pa. F. donde se paro O.—33 el et sus FO, nin el nin sus P.—37 F. Torpes —38 su po. F. po. O, los robredos de Torpes (Cor. I) El.—42 c. et en q. n. ha F, o. et q. n. au F, et q. n. hau I, o. ca. n. ay O.—45 rieptolos FOI, riepto E.—48 destas El (E pone vnto antes de destas, I lo pone despues de pal), estas FO.

2 dexar E, dexad FO.—4 to. O, tornosso EFP.—5 dole O, donde le P, quel EF.—8 adoue FO, adoben E.— heredança F.— 9 lo FOP, los E.—10 lin. F, falta en E.—ca el non es nu. O, ca non es nu. F.—11 fa. con nos F.—13 com. EF, los del Çid com. OP.—14 cat. et EP, c. que F, c. porque O.—16 mandado FOP.—19 Mu. OP, Bermudo E raspado el comienzo, Bermudez I, falta en F.—25 co. Est. EF, OP intercalan un parrafo.—en a. l. falta en F.—28 E dice sobraça.—29 ende on. F.—Po. Be. falta en F.—31 sobre F, por F.—32 que di. F.—dex. F, fazie E.—33 et n. c. al F, falta en El.—34 ma. et fu. P, ma. et cerro el punno et fu. EF.—36 vido F.—podia F.—38 que F, quel E.—39 es. a ora de F.—40 Ca. et l. o. O?, del vn cabo Ca. et del otro F, falta en El.—41 Grannon O, Grannon EF.—los d. ç. llam. EO, de parte del ç. F.—42 to. falta en F.

622

ALFONSO VI; EL CID EN LAS CORTES DE TOLEDO

el Cid le dixo: «sennor, muy de grado». Desi mando el rey llamar los condes, que eran todos derramados; et ellos vinieron y muy amidos de ssi, \* que xandose mucho del mal \* que rescebieron, et asentaronse en los estrados en que antes seyen. Desi Pero Bermudez leuantosse en pie, et dixo al conde don García: «Boca en que Dios non puso verdat, ¿commo osastes soltar la uestra lengua pora fablar en la barba del Çid? ca la su barba muy onrrada et loada es, et nunca fue desonrrada en malos fechos que fiziesse nin en vençimiento que ouiesse, ca el es aquel que siempre vençio et nunca fue uençido. Et membrarte deuie de commo en la lid de Cabra lidieste con mio Çid çiento por çiento, et el matote todos los çient caualleros, et derribo a ti del cauallo con su lança; et desque fuste en tierra, fizote sobir en vn rocín de aluarda, et leuote preso consigo, et los sus caualleros te messaron la tu barba, et yo mesmo, que aqui esto, te mese della; et tiententela, et fallaran, al mio cuydar, que non es avn eguada. Pues ¿barba mesada, commo ha de fazer escarnio de la que siempre fue onrrada et temida? Et si dizes que non es assy, yo te metre y las manos antel rey, et te fare dezir que es assy; et si el rey mandare oy o de manna, a qual ora el quisiere». El conde Suer Gonçales leuantosse a grant priessa, et dixo: «sobrinos, tiraduos aca et llegatuos a nos; dexat a essas compannas villanas et derranchadas estar, ca si sabor ouieren de lidiar, bien los abundaremos ende, quando el rey lo mandare et lo touiere por bien; et non fincara por nos, commo quier que non sean ellos tales que merescan a ser pareios de condes». Sobre estas palabras fablo don Aluar Fannez, et dixo assi: «Callate tu, conde Suer Gonçales, ca en la tu boca non ay ninguna verdat; bien semeia en las tus palabras que ya almorzeste oy, ca mas son palabras de almuerzo que de fidalgo. ¿Et commo non as verguença en dezir que los tus parientes son eguales del Çid Campeador? Et si non fuesse por verguença del rey, que esta aqui delant, yo te castigaria a ti muy bien de lo que dizes, et de tal castigo que quantos parientes as non te darien ende vengança». El rey don Alfonso, metiendo mientes en estas palabras que se dezien antel et por que todo el

3 y falta en F.—4 quox. mu. q. recibieron (resecbieron) gran desonrra et PU, pesandoles mu. mal pareciendo et FF.—10 muy lo. et muy honrr. es et O, muy onrr. es et loado a Dios F.—13 el falta en F.—14 de co. F, que co. E, en co. I.—16 los tus çient F.—21 tientenla F.—26 y F, falta en E.—28 a E, o F.—30 da. es. (estas) O F.—31 vi. et derr. OP, vi. et derranchados F, vi. derranchadas E.—est. EF, falta en OP.—35 ellos n. son tales F.—ser F, sus E.—39 ha ning. F.—sem. en FOP, semejan E.—40 ya al. oy F, ya oy al. PU, al. oy E.—45 ca. aqui muy F.—46 de F, falta en E.

dia se estarien en aquello, que non se librarie el fecho, dixo assy: «finquen aqui los rieptos, ca yo los quiero delibrar,<sup>1</sup> et non quiero que sobrestoy ayades mas palabras». Et entonçe se leuanto el rey de su siella en que estaua, et llamo al conde don Remondo et a los otros condes que con el fizieran alcalles, los quales eran seys segunt que de suso ya oyestes, et entrosses con ellos a vna camara, et mando al Çid et a todos los otros que esperassen en el palacio fasta que el viniessse a dar la sentencia. Desque el rey con aquellos alcalles acordo qual fues la sentencia, tornosse pora el palacio et asentosse en su siella, et todos los otros se asentaron do antes seyen. Et el conde don Remondo dixo: «oyd todos la sentencia que el rey quiere dar». Desi assentosse en su lugar; et el rey dixo: «Do por sentencia que lidien amos los infantes de Carrion por saluar su verdat desto que dize el Çid contra ellos. Otrossi mando que lidie el conde Suer Gonçales, su amo, porque dizen que el los conseio que fiziesse este fecho. Et de parte del Çid mando que lidien otros tres, quales el Çid escogiere de su companna». Et desque el rey esto ouo dicho, leuantosse el Çid et fuel besar las manos, et dixol assy: «sennor, uos judgastes commo rey derecho et sennor natural, et yo resçibo el uestro juyzio, et agora ueo et entiendo que me auedes sabor de fazer bien et merçed, assy commo me lo prometiestes, et de leuar siempre adelante el bien que uestro padre et uestro hermano me fizieron; et agora me queredes, pora uestro seruicio, onrrado, ca non desonrrado, et Dios me traya a tiempo que uos yo sirua quanto bien et quanta onrra me uos oy fazedes». Don Pero Bermudez leuantosse et fue al Çid por le besar la mano, et dixol: «tio sennor, pidouos en don et en merçed, antel rey nuestro sennor, que aqui esta, que me otorguedes que lidie con amos los infantes de Carrion; ca por tal me tengo yo, et tal fecho fizieron ellos, que de amos a dos vos dare yo derecho». Et el Cid le dixo: «uos, Pero Bermudez, lidiaredes con Diego Gonçales el mayor de los infantes». Et en esto leuantosse Martin Antolinez, et pidiol por merçed quel otorgasse vna o dos de aquellas lides. Et el Cid otorgol que lidiassse con el amo, con el conde Suer Gonçales. Desi leuantosse Munno Gustios, et beso la mano al Çid,

1 dia est. F.—quo E, et F.—3 qui librar F.—4 mas F, falta en E.—7 fizieran tambien F.—8 ya falta en F.—17 su E, vn F.—22 dizen F, dize E, diz I, me fizieron entender OP.—30 q. n. a. de me fa. FOP.—31 de me leuar F.—38 por vesar le F.—40 q. a. es falta en F.—41 li. yo v. F.—44 yo falta en F.—46 de l. inf. falta en FOP.—50 con falta en F

et pidiol la tercera lid, et el Çid otorgol que lidiase con Ferrant Gonçales el hermano menor. Et el rey don Alfonso les dixo: «guysat-uos pora cras que entredes en el campo». Et los infantes le dixieron: «sennor, nos non tenemos aqui nuestros guarnimientos nin nuestro guisamiento pora ello, mas datnos plazo que podamos yr a Carrion et uenir con nuestro guisamiento». Et el rey non les quiso dar el plazo; mas el conde don Remont et el conde don Enrique, sus yernos, et el conde don Munno trauaron con el que les diesse plazo de tres sedmanas, que fuessen apriessa a Carrion et tornasen. Et el rey otorgogelo por ruego dellos, et metiogelo a plazer del Çid.

944. *Capitulo de commo fueron desposadas las fijas del Çid con los infantes de Nauarra et de Aragon.*

F. 242 Desque esto assy fue puesto, estando el rey et ellos todos en su corte, entraron dos caualleros por la puerta; el vno era de Aragon, et el otro de Nauarra; et venien con cartas al rey don Alfonso et al Cid Campeador, a demandarles las fijas del Çid: la vna pora el infante de Aragon, et la otra pora el infante de Nauarra, los quales eran herederos que auyen a heredar et reynar. Et el rey, quando uio las cartas et el mandado quel dixieron los caualleros, plogol mucho, et dixo al Çid: «¿que dezides uos a esto?». El Çid le respondió: «sennor, yo et las mis fijas uestros somos, et delmio cuerpo et dellas non he a fazer sinon lo que uos mandaredes». Et el rey le dixo: «pues tengo por bien que casen con estos infantes, et que sean daqui adelante reynas et sennoras, et por desonrra que tomaron, que reciban esta onrra». Et el Cid se leuanto, et beso las manos al rey; los caualleros otrossi. Desi mandoles el rey dar sus cartas de respuesta et de otorgamiento, et el Çid las suyas. Et ally antel rey fueron fechas las firmanças del casamiento; et pusieron plazo que, de aquel dia a tres meses, fuessen los infantes, fijos del rey de Nauarra et dAragon, con el Çid en Valencia a fazer sus bodas. Deste casamiento et deste mandado ouieron grant plazer Aluar Fannez Minaya et Pero Bermudez et todos los de

parte del Çid, ca touieron que alli se acabaua la onrra del Çid et la suya dellos, ca eran parientes del Çid et de sus fijas. Quando el rey don Alfonso ouo parado aquel casamiento, dixo por corte ante todos al Çid: «Çid Campeador, loado sea el nombre de Dios, porque El quiso que la desonrra que fue fecha a mi et a uos por razon de uestras fijas, que nos la quiso emendar; ca por desonrra que recibieron, reciben oy mayor onrra commo seer casadas con fijos de reyes, que son muy meiores casamientos que non con los infantes de Carrion». Et quando esto ouo dicho el rey, muy grant plazer ouieron las compannas del Çid. Et assi commo estos ouieron tan grant plazer, assy fue grant la tristeza et el pesar et el quebranto que ende ouieron los infantes de Carrion et todo su bando que desamauan al Çid; et con este pesar salieron la puerta afuera, et fueronse pora Carrion, a guisarse pora venir al plazo de las tres sedmanas de la lid.

945. *Capitulo de commo el Çid se partio de las cortes de Toledo et se torno pora Valencia, et como castigo a los sus caualleros, que auien a lidiar, como fiziessen.*

El Çid dixo al rey: «Sennor, ya yo sennale ante uos quales tres de mi conpanna an a lidiar con aquellos tres, por la nemiga et por el aleue que fizieron los infantes de Carrion contra mi et contra mis fijas; pues yo, sennor, dexouos estos tres caualleros en la uestra mano et en la uestra acomienda, et yo non se aqui que mas faga, ca se que uos sodes tal sennor que los guardaredes muy bien et los defenderedes a todo su derecho. Et yo, sennor, si touieredes por bien, yrme pora Valencia: ca ha días que me parti dalla, et dexe mi muger et mis fijas et mi conpanna: et non querria que los moros se me reboluiesen en este tiempo que yo aca esto, cuydando que yo non tengo tan bien parada la mi fazienda commo la yo tengo, loado a Dios et a uos; demas por este casamiento que se a de fazer, que uos, sennor, agora pusiestes». Et el rey le dixo: «Çid, yd a buena ventura, ca cierto seet que yo guardare muy bien todo uestro derecho en ma-

8 venir F, auenir EI.—11 sus FO, con sus EI.—14 torn. IF, tornense E.—15 metiol en pl. O, prometiolo a pl. F.—21 fue ansy F.—26 a F, et E.—27 p. el de Na. F.—29 hor. et falta en F.—30 uio va después de cauall. en F.—31 pl. ende mu. F.—32 Et et res. F.—34 lo q. E, quanto F.—36 est. FOP, los E.—37 E dió sonorak.—39 E repite on. que tomaron que reciban esta onrra. Et.—43 E repite fueron.—firmezas F.—44 pla. E, pleito F.—47 a F, falta en E.—Des. ca. et des. ma. ou. OP, Des. (Desque el F) ca. que les fue ma. et acabado (al cabo EI) ou. EFl.

2 er. sus par. F.—4 pa. E, otorgado F.—5 al FOP, los del EI.—8 vos en ra. de vu. fi. P, vu. fi. et a vos F.—9 q. oy nos F.—des. q. ra. ve. oy ma. F, des. recibieron en ma. EI.—10 commo EI, por F.—12 non falta en F.—17 el queb. falta en F.—ou. ende F.—31 la enemiga et p. el al. P, la mengua et p. al. F.—33 mi et contra FP, falta en F.—35 non se mas q. aq. fa. O.—36 mas F, me E.—ca FO, falta en EI.—38 si vos to. FO.—39 yrme EF, yrme he O.—44 la falta en F.—co. lo. a D. et a u. la yo t. dem. F, semejante FO.—48 sed ci. FO.

F. 242  
v.

624

ALFONSO VI; EL CID SE PARTE DE LAS CORTES DE TOLEDO

nera que uos entendredes que non faredes ninguna mingua». Et el Çid beso la mano al rey por esta merçed quel dizic, et acomendol los caualleros. Et el rey recebiolos de su mano et encomendolos al conde don Remondo, su yerno, que los guardasse et los mantouiesse; et el conde fizolo assy commo el rey le mando. Desi leuantosse el rey dalli et fuesse pora su alcaçar, et en leuantandosse, el Çid fuesse pora el conde don Remondo et pora el conde don Enrique su \* cormano, et pora el conde don Nunno et pora los otros omnes buenos que fueron juezes de su pleito, et gradesçioles mucho de quanto buen juyzio dieran por el, et prometioles de fazer siempre por ellos todo aquello que ellos quisiesen, et rogoles que tomassen algo de su auer, et a cada vno dellos embio su algo apartado; et tales y ouo que lo tomaron del, et tales que non. Et solto el Çid al rey dozientos marcos de plata quel deuic, \* los quales auie salido de pagar por los infantes de Carrion. Otro dia de mannana, fuesse el Çid despedir del rey, et el rey caualgo con el a escorrirle fuera de la villa; et todos quantos omnes bonos y eran, le fizieron mucha onrra, commo era derecho et lo el meresçie muy bien. Al espedir, partieronse, el rey et el, mucho amigos el vno del otro. ¿Quien uos podrie contar quant granadamiente partio el Çid su auer en Toledo, ante que dende salliesse a todos aquellos que lo del quisieron tomar? Et a los dos caualleros que vinieron a el de Nauarra et de Aragon por casamiento de sus fijas, dioles sennos caualllos, et sin esto dioles grand don de auer en doblas de oro, et enbiolos onrradamiente pora sus tierras. Et el Çid yua su camino con sus compannas mucho onrradamiente, con sus DCCC caualleros que troxiera consigo; et leuaua ante si el su caualllo muy preçiado a que llamauan Baueica. Et desde que el Çid fue despedido del rey, enbiol pedir por merçed quel esperasse vn poco et quel querie vna cosa dezir. Et el rey parosse, et atendiol. Et el Çid le dixo: «sennor, yo tengo que mal yua daqui, si yo leuasse tan buen caualllo commo este, et non lo dexasse a vos,

ca tal caualllo commo este non pertenesçe pora otri sinon pora uos, sennor; et porque veades qual es, fare yo agora ante uos, lo que non fiz grant tiempo ha, sinon quando me acaesçio en las lides que oue con mis<sup>1</sup> enemigos». Et el Çid subio en su caualllo, su piel arminna uestida, et començo a darle de las espuelas et a leuarle por el campo antel rey don Alfonso. ¿Quien uos podrie dezir quam bueno era el caualllo et quam bueno yua el cauallero en el? Et en faziendo el caualllo, quebrol el vna rienda; et assy se paro el caualllo o el Çid quiso, commo si touiesse amas las riendas sanas; de la qual cosa el rey, et quantos y yuan, se marauillaron, et dizien que nunca de tan buen caualllo oyeran fablar commo de aquel. Et el Çid pidio merçed al rey quel tomasse, et el rey le dixo: «non quiera Dios que lo fiziesse, ca si lo yo ouiesse, tollerlo ya a mi et darlo ya a uos; et mucho es enpleado meior en uos que en otri podrie seer, et con este caualllo onrraredes a uos et a nos et a todos los de uestra tierra, por los buenos fechos que en el faredes. Mas andese el caualllo por mio, et yol tomare quando quisiere». Et ally espidiose el Çid del rey, et besol la mano, et el rey abraçol mucho. Et tornosse el rey a Toledo, et el Çid fuesse su camino pora Valencia, et aqui se partio la corte en este lugar. Desde que el Çid fue espedido del rey et de los otros onrrados condes et ricos omnes que y eran, llamo a Pero Bermudez et a Martin Antollinez de Burgos et a Munno Gustioz, los quales auyen a lidiar con los infantes de Carrion, et ensennoles et castigoles commo fiziessen por que tirassen a el de verguença et ellos fincassen por buenos caualleros et diessen bengança et onrra a sus fijas et al rey don Alfonso su sennor. Et ellos aprisieron et tomaron muy bien quanto el Çid les castigo, et assi lo demostraron despues por la obra que fizieron, segunt que adelante oyredes. Et Martin Antollinez dixo al Çid: «sennor, guyeuos Dios, ca seet cierto de todo en todo que, con la ayuda de Dios, nos faremos en tal manera que sin verguença nos paremos ante uos; et si, por los nuestros malos pecados, al nos a de contescer, nunca dalli adelante nos

1 fa. y n.º, OP, fa. F.—2 al r. la m. FO.—8 da. et fu. EP, ot fu. dea. O, et fu. F.—10-11 et pora... su hermano E, falta en FO.—20 doz. FOP, trezientos EL.—21 por los qua. nio salido por pagar por los inf. de Ca. O, Bibl. Real ms. M-5, que avia salido de pagar por los inf. de Car. Bibl. Nac. ms. E-22, que nula de dar por los inf. de Ca. P, que lo avia de dar por los inf. Bibl. Real ms. J-2, los qua. le auie el (el lo au. P) eprestado EFL.—21 esc. fasta fu. FO.—28 et el EF, et el Çid O.—33 dos falta en FO.—35 sendos F.—42 fue el Ç. FO.—43 et EF, falta en O.—41 doz. vna co. F.—46 le. EF, en E enmendando besasse (?).—47 et non lo d. a v. ca. t. ca. co. es. FO, semejante P, falta en E que tras este añade ca al margen, este ca. I.

4 gr. t. ha EP, a gr. t. F.—11 quebrole la vna F.—14 yn. E, estanan OP, F altera.—ma. F, marauillan E.—15 di. F, dizio E.—18 lo yo fi. F.—19 tollir leya F.—dar leya F.—22 es enpl. me. F, me. enp. es OP, es enp. et muy meior E que fue luego punteado alrededor de et m. m. y añadido al margen meior despues de es, es mej. enpl. I.—23 nuestra EF, nuestra O.—27 rey para To. F.—28 et FO, falta en E.—31 E pone omis.—35 enseñ. F, ensenoles E.—38 et hourra FP, falta en E.—39 tom. E, tonieron F.—40 los cas. F.—44 ci. en to. en to. F.—45 con la merçed de D. et con la su ay. nos (que nos O) FPO.

## ALFONSO VI; LOS DEL CID VENCEN A LOS DE CARRIÓN

625

auedes de ueer biuos nin muertos; ca muertos podemos nos seer, mas vençidos nunca seremos».

946. *Capitulo de como los caualleros, que dexo el Çid que lidiassen por el riepto que fue fecho en la corte de Toledo, uençieron a los infantes de Carrion et a su tio Suer Gonçales, et se tornaron pora Valençia, o era el Çid su sennor.*

El rey don Alfonso, por reçelo que ouo que los infantes de Carrion non vernien al plazo de las tres sedmanas, dixo que querie yr a Carrion et que alla se fiziesse la lid. Et leuo consigo los seys condes que fueron alcalles del pleito, los quales en la estoria son nombrados; et el conde don Remont, que era el vno dellos, leuaua a Pero Bermudez et a Munno Gustioz et a Martin Antolinez consigo, ca el los acompañaua et el los conseiava por mandado del rey. Otro dia que el Çid salio de Toledo, sallio ende el rey de yda pora Carrion; mas non pudo llegar al plazo de las tres sedmanas, ca fue doliente en el camino, et por ende alongosse la lid fasta las çinco sedmanas. Et en la vega de Carrion fueron a aquel plazo que sennalo el rey en que lidiassen. Et llegaron y los infantes con todos sus parientes muy bien acompañados, ca eran muy bien enparentados; et todos vinian de un acuerdo que si enante de la lid pudiessen por alguna manera matar a aquellos caualleros del Çid, que los matassen; mas como quier que lo dixiessen, non lo osaron cometer ante miedo que auien del rey don Alfonso. Quando vino la noche ante del dia que auie de seer la lid, tambien los vnos commo los otros se uelaron en las iglesias, cada vno alli o se mas pago. Et al alua del dia, fue muy grant gente ayuntada en el campo; et mando el rey que se armassen los que auien de lidiar. Et el rey fizo armar sus yernos los condes, et los otros condes et a toda la otra gente que con ellos eran, et leuo el muy grant gente armada, por tal que ninguno non pudiesse fazer fuerça nin tuerto en el campo. ¿Quien podrie dezir quam grant fue el duelo et el pesar que el conde Gonçalo Gonçales auie por sus fijos que auien

a lidiar? et con quebranto que ende tomaua, maldizie el dia et la ora en que nasciera, et adeuinual el coraçon el pesar que auie auer dellos. Grandes gentes de toda Espanna fueron y ayuntados, por ueer aquella lid. Desi a entrante del campo, armaronse los del Çid a vn cabo, et los infantes al otro. Et do sse estauan armando, enbiaron los infantes pedir merçed al rey que fiziesse tirar de la lid las dos espadas Colada et Tizon; et el rey les enbio dezir que lo non faria, que non auie el que ueer en las espadas, sinon que metiesse y cada vno lo mejor que pudiesse. Desta respuesta peso mucho a los infantes, ca mucho se recelauan destas espadas, et repentiense mucho porque las leuaran alla a la corte de Toledo et que las entregaran al Çid. Et el rey fue alli o sse ellos armauan, et dixoles: «si uos tanto queriedes tirar estas espadas de la lid ¿por que non lo deziedes en la corte de Toledo, o yo estaua? ca alli era lugar pora dezirse, ca non aqui. Et non digades estas palabras, ca son sobeias, et punnat de seer rezios et uos amparar a guysa de varones, ca con tales lo auedes que uos es meter». Desy partiose el rey dellos, et tornosse pora su lugar o auie estar. Et daquella ora adelante bien dauan los infantes a entender que se fallauan mal de lo que auien fecho; otrossi su tio el conde, que era el tercero, de lo que les auie conseiado; et touieranse por omes de buena ventura que nunca les ouiesse contesçido lo que auian fecho. Desi fue el rey ally do se armauan los del Çid Campeador, et quando llego a ellos, fallolos armados, los cuerpos et los caualllos, et ellos ençima de los caualllos; et vinieron al rey, et besaronle las manos, et dixieronle: «sennor, en uuestra mano et en uuestra merced nos dexo el Çid, et pidimosuos por merced que nos ayudedes et nos amparedes a nuestro derecho, et que non consintades que fuerça nin tuerto tomemos oy en este lugar, ca con la merced de Dios, derecho auremos nos dellos». Et el rey les dixo: «non auedes ende que temer en ninguna cosa que sea, ca yo porne la mi cabeça por manparar las uuestras; ca en la desonrra del Çid mi parte he yo». Desi mando el rey pregonar que quien fuerça o tuerto touiesse o

6 el Ç. dexo F.—9 p. Va. F, falta en E.—10 su se. falta en E.—13 ver. F0, vinien E.—17 qua. en F, qua. cuenta en E.—18 et el co. F0, falta en E—era el F0, fue E.—19 le. F0, et le. E.—21 et los co. F0.—22 el Ç. sa. ende de F, sa. el Ç. de F.—23 To. F, To. et E.—sa. el r. F0.—35 os. O, osaran F, osarien E.—ante el grant mi. F, del gran mi. O.—37 ante del dia g. au. FP, otro dia au. E.—38 se EI, falta en FOP.—44-45 o. g. q. con c... m. grant armada F, o. gent armada E.—47 Qu. vos po. F0.—48 du. FOP, lloro EI.

ESTORIA DE ESPAÑA.—40

3 auie a auer F, a. de a. O.—5 De. entr. el ca. F, De. ent. del ca. I.—6 del Ç. F0, condes EI, en E. de letra posterior sobre raspado.—7 inf. F0, del Çid EI.—11 f. q. n. E, f. ca n. F0.—15 re. de aquellas esp. F.—16 alla falta en F.—18 alla do ellos se ar. F, a ellos do se ar. O.—et di. F0, falta en E.—19 queriades F0, queredes E.—22 ca E, que FP, et O.—23 ca E, que FOP.—27 au. a e. F0.—28 ent. en su contenente q. F0.—30 su t. el c. E, su t. Suer Gonçalez O, el co. F.—32 cont. F0, aconteç. I, conoçido E.—43 oy EI, nos oy F0.—47 p. anparar F.—49 to. o falta en F0.

626

ALFONSO VI; LOS DEL CID VENCEN Á LOS DE CARRIÓN

fiziese a los del Çid, quel mandarie cortar la cabeça et perderie quanto ouiesse. Desi fue el rey con ellos fasta el campo, et metiolos de los moiones adentro. Del otro cabo llegaron los infantes de Carrion, et vinien con ellos muy grant companna de parientes et de amigos et de vassallos. Et el rey dixo a grandes voces ante todos: «Infantes, esta lid quisiera yo que fuesse en Toledo, mas uos me dixiestes que non teniedes guysado de lo fazer y, et por esto vin yo aqui en este lugar onde uos sodes naturales; et tray comigo estos del Çid, et ellos en mi fe et en mi verdat vinieron. Et por esso desenganno a uos et a uestros parientes, que lo que con ellos ouieredes que sea por derecho, mas non por otra fuerça nin por otro tuerto. Et si alguno de uos al quisiere, mando a mios yernos et a estos otros que yo aqui troxe que luego lo despedaçen en medio del campo, et que me non demanden mas sobrello». Et mucho peso a los infantes deste mandamiento que el rey fizo. Et dio el rey doze caualleros fijos dalgo por fieles, et mandoles que les demostrassen los moiones que auien de guardar, porque sopiessen por do auien a seer uençudos o por do auien de uençer. Et el rey metiotes con vna pertiga en el campo tambien a los vnos commo a los otros; desí dixo a los fieles que les partiessen el sol. Desi salliosse el rey del campo, et mando arredrar toda la gente siete astas de lanças fuera de los moiones. Et desque fueron los vnos et los otros en el campo, cada vno conoscio a aquel con que auie de lidiar, et pusieron bien sus coraçones en ellos, et enbraçaron los escudos, et enderesçaron sus capellinnas, et enderesço cada vno por el suyo, las lanças so los braços, et fueronse ferir en guysa et en manera que de las primeras feridas fueron los infantes feridos de grandes lançadas por las carnes; et de los del Çid non ouo y ninguno que ferida touiesse que armadura les passasse. Et los del Çid tan de rezio acometieron a aquellos que rebtaron, que bien entendriedes que les non dauan vagar. Pero Bermudez, el que primero rebto, ayuntosse cara por cara con Fernant Gonçales; et Fernant Gonçales diol vna tal lançada por el es-

cudo que gelo passo de parte en parte, mas el golpe fue en vazio et nol priso en la carne. Et el estando firme en el cauallo, non dio nada por el golpe, mas firio a Fernant Gonçales de tal golpe, quel falso toda la bloca del escudo et paso de la otra parte, et legol cerca del coraçon; et ouieral muerto sinon que acerto en derecho do tenie el perpunte muchos dobles pero que gelos passo, et legol cerca de la carne; et tan de rezio fue el golpe, que començo Ferrant Gonçales a echar sangre por la boca, et amas las cinchas et el peytral fueron quebradas, et por las ancas del cauallo cayo la siella con el en tierra; et por esto cuydaron las gentes que era peor ferido de lo que non era. Et Pero Bermudez dexo la lança en el, et metio mano a la espada. Et quando Fernant Gonçales vio la espada Tizon, conosçiola muy bien, et enantes que recebiesse colpe della, dixo que era uençudo, et que verdat era quanto Pero Bermudez le reptara. Quando los fieles esto oyeron, dixieron a Pero Bermudez: «quedat, de aqui adelante nol firades, pues que el conoscio por su boca que era uençudo». Martin Antolinez con Diego Gonçales estaua en grant priessa et auien su fazienda muy grande; et esto les duro mientras que touieron las lanças sanas. Et acaesçio que les quebraron las lanças a amos a dos de golpe; et desque las lanças fueron quebradas, metieron mano a las espadas. Et Martin Antolinez metio mano a Colada la del Çid, et sacola de la bayna, et assy resplandecie por el campo que era marauilla; et dexose yr con ella contra Diego Gonçales, et diol a trauiesso por cima de la cabeça vn colpe en guysa quel taio todo el casco con todo el guarnimiento et con quanto en la cabeça tenie. Et deste golpe desmayo mucho Diego Gonçales et cuydo que non escaparie del; et maguer Diego Gonçales tenie espada en la mano, non ensayaua fazer con ella nada, ca non podie. Et Martin Antolinez mouio otra uegada contra el, et diol otro tal golpe de la punta del espada et vna tal ferida, que dio Diego Gonçales grandes bozes; et con cuyta de las grandes feridas que tenie mortales, \*començo de yr fuyendo, et sacol el cauallo

9 fuera FOP.—vos dixistes O, dixiestesme F.—10 la F.—11 en EI, a FOP.—12 tray EI, traxe F, troxe O.—14 dese. FOP, desafiaron E sobre raspado afiaron enmendando deso (?) del copista, desafiaron A.—20 del FO, daquel E.—dem. FO, demande E.—21 sob. Or, enmendando sobre en E.—Et falta en FOP.—23 fj. da. p. (falta en F) Be. OF, p. Be. fj. da. E.—25 de E, a FO.—por FO, falta en E.—34 con quien FO.—30 end. EF, aderesç. O, enlazaron bien F.—37 et end. c... los bra. E, semejante F, falta en F y en parte en O.—38 fe. de g. F.—40 fu. E, fincarón FO.—42 fe. houiesse q. P, fe. to. nin E, ferido fuese q. (nin O) FO.

3 en su ca. FO.—6 E pone pa' so en dos lineas.—7 sin. porque ac. FO.—12 petral FO.—13 quebradas EF, quebrantados O.—14 con FO, et E.—21-25 et que verdat era (fuera de F) q. P. B. le rep. (B. auie dicho quando esto rep. O)... oy. (vieron O)... quedat (falta en O)... nonle fi. (nol faredes O) pues q. el (p. el O)... uençido FO, semejante F, falta en EI.—29 la. amos O, la. amas F.—30 de g. E, a g. F, a vn g. O.—38 la falta en F.—39 Et con este O; Et Di. Gomes desm. mu. dest. gol. F.—42 fa. E, de fa. FO.—45 et u. t. f. falta en FO.—46 et EP, falta en FO.—48 co. de yr fu. P, falta en EFO.—et sac. O, sac. EF.

## ALFONSO VI; LOS DEL CID VENCEN Á LOS DE CARRIÓN

627

fuera de la raya, et Martin Antolinez finco en el campo a guysa de uencedor et de bien andante. Munno Gustioz con Suer Gonçales firriense en los escudos vnos golpes tan grandes que eran marauillosos. Commo era Suer Gonçales caullero mucho esforçado et de grant valentia, firio en el escudo a Munno Gustioz et passo gelo todo de parte en parte et todos los guarnimientos; mas el golpe fue en deslayo et nol priso en carne. Et Munno Gustioz estido firme en su cauallo, et desi boluio contra Suer Gonçales, et fuel ferir, et diol vn golpe de la lança por el escudo que gelo falso, et todos los guarnimientos, et passo por los costados çerca del coraçon; et la lança con el pendon paresçio de la otra parte. Et Suer Gonçales, sus piernas alçadas, cayo por la cola del cauallo en tierra; et Munno Gustioz finco con su lança en la mano toda sangrienta; et todos los que y estauan cuydauan que yazie ferido de ora de muerte. Et Munno Gustioz passo por el, et torno, et quisieral ferir otro golpe de la lança; mas quando esto vio Gonçalo Ansurez, padre de Suer Gonçales, con duelo que ouo de su fijo, dixo a Munno Gustioz: «nol firades por Dios, ¡ca vençudo es». Et quando esto oyeron los fieles, fueronlo dezir al rey. Entonces dixo el rey don Alfonso: «oydme todas las compannas que aqui estades: por quanto uos los del Çid auedes fecho, vençuda auedes la fazienda». Et todos los fieles dixieron que dezie el rey muy grant uerdat, et todas las gentes que lo oyen dizien aquello mismo. Et quando el rey don Alfonso oyo que todos se otorgauan en ello, mando desfazer el campo, et mando a su mayordomo que tomasse las armas de los vençudos. Et fueronse ende los infantes de Carrion et su tio Suer Gonçales feridos et muy desonrrados et tales quales ellos merescien; et los del Çid fincaron mucho onrrados del rey et de quantos lo oyen et veyen, assy commo aquellos a que fiziera Dios mucho bien en acabar todo aquello que demandauan. Et el rey dioles algo de lo suyo porque fuesen bien et onrradamientre pora su sennor, et mandoles dar companna que fuessen con ellos fasta que los pusiessen en saluo, porque sus enemigos non les fiziessen enoio ninguno.

F. 245

9 et to. 0, et en to. E.—18 et FO, falta en E.—21 yazia de feridas de m. F, ya. Suer Gonçalez de ferida de m. 0.—23 otra vez de FO.—24 esto FO, falta en E.—27 vencido es Quando oyo Nuño Gustioz dixo a los fieles si valia lo que dezie su padre de Suer Gonçalez et dixieron que non sinon gelo dixiese el mesmo por su boca Et Suer Gonçalez dixo que era vençudo Qua. lo oye. 0, semejante P, probable omisión de EF entre palabras iguales.—28 E repite rey.—38 fu. dende F.—42 et ve. falta en FO.—43 aq. a que 0, aq. a quien F, a aq. que E.

Et otro dia manana, espidieronse del rey, et fueronse sus iornadas derechas, a muy grant priessa fasta que llegaron a Valencia, o era el Çid su sennor.

947. Capitulo del muy estranno et del muy noble presente que el grant soldan de Persia embio al Çid Ruy Diaz.

Quando Pero Bermudez et Martin Antolinez et Munno Gustioz llegaron a Valencia, et lo sopo el Çid, ¿quien uos podrie contar las alegrias que fizo con ellos? et mas quando ouieron contado el fecho en commo passara, et de commo el rey don Alfonso les fiziera grant algo et les mandara guardar fasta que fueran en saluo. Quando esto oyo el Çid Ruy Diaz, finco los inoios en tierra, et algo las manos contral çielo, et bendixo et laudo mucho al nonbre de Dios porque tal vengança les diera de los infantes de Carrion; et tomolos por las manos et leuolos do estaua donna Ximena, su muger, et dixo: «agora sodes uos uengada, donna Ximena, et las uuestras fijas, et loado sea el nonbre de Dios, agora las podremos casar sin verguença con los infantes fijos de los reyes de Nauarra et dAragon que las enbiaron demandar, de quien ellas seran muy mejor casadas que non fueron de los infantes de Carrion». Quando donna Ximena et sus fijas oyeron estas nueuas ¿quien uos podrie contar la muy grant alegria que ouieron? Et donna Eluira et donna Sol fincaron los inoios en tierra, et alçaron las manos al çielo, et gradesçieronlo mucho a Dios la vengança que les diera de la grant desonrra que les fizieran los infantes de Carrion; et a las vezes abraçauan a Martin Antolinez et a Pero Bermudez et a Munno Gustioz, et quierienles besar las manos. Ocho dias duraron las grandes alegrias que el Çid fizo fazer en Valencia por la vengança que Dios les diera de los infantes de Carrion. Passadas todas estas cosas, estando el Çid en su çibdat de Valencia muy alegre et muy uiçioso et a muy grant sabor de ssi, nueuas que mucho corren llegaron del a la tierra dUltramar et al grand soldan de Persia, en commo era omne mucho auenturado en fecho de armas, et de commo vençiera muchas faziendas en campo, tambien contra moros commo contra cristianos, et de

F. 245

v.

1 di. de ma. FO.—6 et muy F.—15 E repite les t. g. a. et.—16 los FO.—fuesen F.—19 et loo mu. FO.—al El, el FO.—20 Di. EP, Jhesu Cristo F, nuestro señor Jesu Christo 0.—22 E pone dona.—26 podedes FO.—29 ser. 0, fueran EF.—a. fueran 0, falta en F.—35 gradesçieron mu. FO.—37 a veces FO, areuezes P.—42 les Dios F.—47 lle. dela ti. F, del lle. a la ti. 0.—et al E, ca el F, al 0.

628

ALFONSO VI; PRESENTE DEL SOLDÁN DE PERSIA AL CÍD

como venciera al rey Bucar, sennor de Africa  
 et de Marruecos, et a xxix reyes con el, et de  
 como touiera cercada la muy noble çibdat de  
 Valencia, et la ganara de moros teniendolos  
 çercados muy grant tiempo, fasta que gela  
 dieron. Cuenta la estoria que oyendo el grand  
 soldan de Persia todos aquestos nobles fechos  
 que el Çid Ruy Diaz auie acabados, ouo tan  
 grant sabor de auer su amor con tan noble  
 omne, et enbiol sus mandaderos et sus pre-  
 sentes muy nobles et de muchas nobles jo-  
 yas en oro et en plata et en piedras precio-  
 sas et en nobles pannos de seda et en otras  
 muchas cosas, assy como en animalias es-  
 trannas de las que non ay en esta nuestra  
 tierra; et enbiol vna libra de mirra et de bal-  
 samo—que es vnguento con que balsaman  
 et mirran los cuerpos de los omes onrrados  
 quando mueren, et con este precioso vnguen-  
 to fue vngido et balsamado el noble cuer-  
 po del Çid Ruy Diaz quando fue muerto, assy  
 como la estoria uos lo contara adelante;—  
 otrossi le enbio un açedrex de los nobles que  
 fueron en el mundo, que aun oy en dia es en  
 el monesterio de Sant Pero de Cardenna; et  
 con todas estas cosas que dichas son, enbio  
 el soldan de Persia vn su pariente que las  
 troxiesse al Çid a Valencia, et sus cartas de  
 palabras de muy grant amiztad. Et quando  
 este pariente del soldan aporto al puerto de  
 Valencia, enbio su mandado al Çid en commo  
 el grant soldan de Persia le enbiaua todas  
 las noblezas que dichas son. Et quando el  
 Çid lo oyo, ouo muy grant plazer et muy  
 grant alegria, et enbiol dezir que otro dia sal-  
 drie contra el. Et quando fue otro dia en la  
 grant mananna, caualgo el Çid, et con el toda  
 su companna muy noblemente uestidos, sus  
 cauallos ante ssi et sus escuderos que leua-  
 uan las armas; et non eran tan pocos que non  
 fuessen de mill et quinientos arriba. Et quan-  
 do llegaron quanto al tercio de legua del  
 puerto, et los vio aquel pariente del soldan  
 de Persia, fue muy pagado de quant apuesta-  
 miente vinien, et alli vio et entendio quam  
 noble omne era el Çid Campeador. Et quan-  
 do el Çid vio que era açerca aquel pariente  
 del soldan, paro el su cauallo Bauieca, et co-  
 mençol a atender. Et quando el pariente del  
 soldan fue çerca del Çid yl touo oio, comen-

çol a tremar toda la carne. Et el fue marauí-  
 llado de quel tremie assy su carne, et touo  
 oio otra uez al Çid; et el Çid fue por abra-  
 çarlo; et aquel moro pariente del soldan non  
 lo pudo fablar, fasta vna grant pieça passa-  
 da; et el Çid diziel to'dauia que fuesse bien  
 venido. Et desque el moro pudo fablar, fue por  
 besar las manos al Çid, et el Çid non gelas  
 quiso dar; et el moro cuydaua que ge lo fazie  
 por desdennarle; et desque entendio que lo  
 fazie por onrrarle, fue mucho alegre et co-  
 menço a dezir: «Omillome, Çid Ruy Diaz el  
 Campeador, el meior cristiano nin mas onrra-  
 do que cinxo espada nin caualgo cauallo de  
 mill annos aca. Mio sennor, el grant soldan de  
 Persia, alla do esta, oyendo la muy grant fama  
 del bien que en uos ha, uos enbia mucho sa-  
 ludar, et tieneuos por su amigo tanto commo  
 el mas amigo que con el esta cadal dia; et esto  
 fizo el por los muy grandes esfuerços que de  
 uos oyo contar, et por ende enbiauos todas  
 las cosas que uos agora mostrare». Et desque  
 aquel pariente del soldan ouo dichas estas  
 razones, dixo al Çid que mandasse a su con-  
 panna que les fiziessen carrera por do pas-  
 sassen. Desi fueron passando antel Çid todas  
 aquellas animalias estrannas que traye, et las  
 bestias cargadas con todas aquellas nobles  
 cosas et joyas que dichas son; et desque to-  
 das fueron passadas, el Çid et todas las otras  
 conpannas fueron viniendo contra la cibdat de  
 Valencia. Et cada vez que el Çid se tornaua  
 por fablar con aquel pariente del soldan, siem-  
 pre le vinie emiente commol tremiera la carne  
 et perdiera la palabra de la primera uez quel  
 viera; et quisieragelo preguntar al Çid, mas  
 nunca se atreuio de gelo dezir, pero que lo  
 touo siempre en coraçon, fasta que gelo dixo  
 el almoxerif del Çid, assy commo la estoria  
 uos lo contara adelante. Et desque llegaron a  
 Valencia, el Çid enderesço poral alçaçar, et  
 aquel pariente del soldan dixo que se non  
 quitarie del fasta quel non ouiesse dado to-  
 das aquellas cosas quel enbiaua su sennor.  
 Et el Çid mando que tomassen todas aque-  
 llas animalias, et que gelas guardassen muy  
 bien; et el con aquel pariente del soldan me-

4 mo. to. F, mo. et te. E.—7 aquellos FO.—8 tan falta  
 en FO.—9 c. t. FO, con el c. t. E.—10 et enbiolo F, enbio  
 E.—18 ml. FO, mirrauan E.—19 enguento F.—20 vng. E, vntado  
 F.—22 vos co. FO.—23 axedres F, arçidriche O.—  
 28 ca. de F, falta en E.—30 sol. lleo al pu. FP.—34 pl. et  
 con m. g. al. que ouo enb. F.—36 q. f. falta en F; q. f. la  
 mañ. P.—39 q. les leu. F.—42 a ter. F.—45 venia F.—  
 50 yl t. o. E, el t. o. et F.

2 to. ot. ves ojo al F.—4 et el mo. F.—5 le F.—6 tod.  
 diziale F.—8 besarle l. m. et el Ç. F.—9 go falta en F.—  
 14 cauallo caualgo F.—15 Mio FP, Mañ EI.—16 la tu gr.  
 FP.—17 del mucho b. q. en ty ha te enb. F; ty y te tam-  
 bién P.—18 tieneuos EF, te recibe P.—19 esta de cada  
 el dia F.—21 enbiauos EF, enbiato P.—22 las E, estas F.  
 —21 sus conpannas F.—25 les falta en F.—carreras P.—  
 20 pass. F, passadas EI.—28 con E, de F.—no. falta en F.  
 —29 son di. F.—to. F, todos E.—30 pa. F, passados E.—  
 33 por E, a F.—34 co. E, de co. F.—35 de falta en F.—  
 36 al F, el EI.—37 atr. a lo de. F.—38 que lo di. F.—39 al-  
 muxarife F.—43 quitase F.—quele ou. dadas F.—47 met.  
 en el E, venose al F.



tiosse en el alcaçar; et ante su muger donna Ximena et ante sus fijas, començo aquel pariente del soldan a sacar todas aquellas cosas nobles que en las arcas vinien et el muy grant auer que traye, et pusolo todo antel Çid. Et el Çid quando vio atan estrannas cosas et tan nobles, fue marauillado, et non era sin guysa, ca tanto era que non auie quil pudiesse poner precio; et con grant sabor que ouo, començossele a reyr el coraçon et tomar grant alegría en sy. Et entendiendo muy bien que aquel que tal presente le enbiaua era muy rico et de grant poder et muy franco de coraçon, dixo a aquel pariente del soldan que querie fazer onrra a su sennor qual nunca fiziera a ningun moro desde el dia que nasçiera; et esto era que lo querie abraçar, et que ternie que abraçaua a su sennor, pues que el non estaua presente, et que si cristiano fuesse, quel darie paz. Et abraçol luego, et dixol que entre aquellas cosas que traye si auie y alguna cosa que fuesse del cuerpo del soldan, et que besarie el en ella en sennal que si el soldan fuesse delante, quel besarie en el ombro,

*F. 246* segunt la costumbre de los<sup>1</sup> moros, ca enten-  
*v.* die muy bien que el soldan su sennor era de los nobles omnes que auie en todo el paganism. Et quando esto oyo aquel pariente del soldan, fue mucho alegre, ca vio et entendio que muy noble omne era el Çid; et dixo: «sennor Çid Campeador, si uos presente fuessedes ante mio sennor el soldan, la meior onrra que uos el farie, que uos darie a comer la cabeça del su cauallo, segunt la costumbre de nuestra tierra; mas porque se çierto que en esta tierra non lo husades assy, en remembrança de mio sennor, douos yo el mio cauallo biuo, de que uos aprouehedes mas que non de la su cabeça cocha; et a uos, sennor Ruy Diaz, besare yo las manos, commo a tan noble omne commo uos sodes, de que me terne por mas bien andante que nunca fasta aqui fuy». Et desque todas estas cosas fueron libradas, el Çid mando al su almoxerif que leuasse aquel pariente del soldan consigo, et quel diesse posada en la su huerta, que dizen de Villanueua; et que pensasse del, tan bien commo pensarie del su cuerpo mesmo.

<sup>1</sup> Et qua. el Ç. vio tan *F.*—7 fue mucho marabellado *F.*—8 non ha omne que le pu. *F.*—9 començo a ra. et to. *F.*—11 entendio m. b. en sy q. *F.*—14 di. *E.* et di. *F.*—16 a n. m. dos. el dia *E.* amor del dia en *F.*—17 *E* dice abraçar.—ternie *F.*, tenie *E.*—21 sy traya alg. *F.*—22 et el q. bes. en *F.*—24 del. *F.*, falta en *E.*—27 q. en to. el pa. au. *F.*—32 la mayor *F.*, mayor *O.*—33 q. uos el *EF*, vos *O.*—fa. q. *EF*. fa. seria q. *F.*—35 se yo por çl. *O.*, yo so çl. *F.*—37 yo falta en *F.*—41 de *F.*, et de *EF*.—47 dizen *O.*—de la vi. *F.*—48 de su *F.*

948. *Capitulo de las muchas razones que ouieron entre el almoxerif del Çid et el mensagero del grant soldan de Persia.*

Mucho fue grant la onrra et el seruicio que el almoxerif fizo al mensagero del grand soldan de Persia; et desque estudiaron mucho en sus altezes et en sus solazes, aquel pariente del soldan pregunto al almoxerif de fazienda del Çid et de que costumbres era. Et el almoxerif dixol que este era el omne del mundo mas esforçado de coraçon, et el meior cauallero de sus armas, et era omne que tenie muy bien su ley, et en palabra que prometiesse nunca auie a mentir; et este era el mas amigo de amigo que en el mundo auie; et quando auie a ser enemigo, era el mas mortal que en el mundo auie; pero quando fallaua cosa vençuda, era muy piadoso et de merçet; et pora traer su fazienda bien, era muy sesudo et mucho anuiso et desi muy artero; et pora omne quel non conosciessse yl viesse primeiramente, auie la catadura tan braua que por marauilla, «assy que vi yo muchas uezes quando vinien a el mandaderos de moros et se parauan antel, fincan commo desbaharecidos catandol, tan grant miedo an de la su catadura». Et quando esto oyo aquel mandadero del soldan, vinol emiente de commol acaesçiera a el assy, et fue tan marauillado que dixo contra el almoxerif quel rogaua, que amos eran duna ley, quel touiesse poridat et quel dirie lo quel acaesçiera la primera vez que le viera al Çid. Et el almoxerif dixo que le plazie muy de buena miente, et quel dixiesse que era. Et el començo su razon, et dixol que se fazie marauillado de aquello quel auie dicho, ca bien assy commo el dizie que acaescie a todos los otros mandaderos que al Çid vinien, assy acaesçiera a el la primera vez quel viera; en tal guysa, que tan grant fue el miedo que ouiera de la su catadura, que por vna grant pieça non pudiera fablar; et segunt *F. 247* el asmaua, esto non era al, sinon gracia quel diera Dios al Çid contra sus enemigos, que cada que los cataua, la primera uez que los

<sup>1</sup> mu. ra. *F.*, falta en *E.*—2 on. el *F.*, entressi et el *E.*—8 altezas *F.*, plazeros *O.*—9 de la fa. *F.*—12 cor. et el m. c. de sus *F.*, falta en *E.*—15 este es *O.*, que este era *F.*, es *P.*—16 an. *EF*, aya *O.*—17 auie *EOF*—21 desi falta en *F.*—22 co. nil vi. *F.*, con. et vi *O.*, conosciã et le veyã *F.*—primeramente *F.*, primera *E.*, enmendado de tinta diferente ro. primero *I.*—23 q. era mar. *F.*—24 vi yo mu. *O.*, vio mu. *F.*, vio el mu. *F.*—25 et *EO*, que *F.*—26 ant. a. *P.*, an. et a. *F.*, an. et estauan *F.*, an. eran *O.*—desbahareç. *O.*, enbahareçidos *F.*—27 catan. *F.*, que catan. *E.*—29 de *E.*, en *F.*—31 que a. e. *EF*, que pues que a. e. *O.*, que pues e. a. *P.*—33 lo que a el ac. *F.*—35 muy falta en *F.*—36 dixo *F.*—37 que au. *F.*—44 al falta en *F.*—46 q. los v. en p. o. (et *O.*) en g. s. *F.*, falta en *E.*

## 630 ALFONSO VI; PRESENTE DEL SOLDAN; SEGUNDAS BODAS DE LAS HIJAS DEL CID

veye en paz o en guerra, siempre de la su catadura auien muy grant miedo. Et desque todas estas razones ouo oydas aquel almoixerif del Çid, touo que era aquel mandadero del soldan omne entendudo et sabio, que assy 5 paraua mientes a todas las cosas, et ouo mayor sabor de fablar con el mas afechamiente et dezirle muchas cosas quel non cuydara dezir; et dixol que pues le el auie dicho en razon del Çid lo quel preguntara, que el que 10 dixiesse lo que el preguntarie. Et el mandadero del soldan dixo quel plazie et quel preguntasse todas las cosas que quisiesse; et el almoixerif del Çid començol a preguntar que si sabie por qual razon se mouiera su sennor 15 de enbiar tan grant presente et tan noble al Çid Campeador et auer su amor con el, estando el tan lexos et tan arredrado de Valencia. Et el mandadero del soldan entendio en el almoixerif del Çid que querie saber en commo 20 estaua la tierra de Vitramar, et recelosse que gelo preguntaua por que gelo mandara el Çid; et començol a dezir que tan grant fuera la nonbradia et el grant prez de armas et los muchos nobles fechos que sonaran del Çid en 25 la tierra dUltramar, que por aquella razon se mouiera de enbiar aquel presente et de auer su amor. Et quando esto oyo el almoixerif del Çid, dixo que aquella razon non gela creye, ca otra era la entencion del soldan, ca non 30 aquella que el dizie. Et quando el mandadero del soldan entendio que auie sabor de saber la razon en commo estaua la tierra de Vitramar, dixo que gelo diria, mas quel touiesse poridat. Et el respondio que lo farie, ca pues 35 que el le auie dicho toda la fazienda del Çid, non auie por que recelarse en non dezirle lo quel preguntaua. Et el mandadero del soldan començo su razon, et dixo que la razon mas cierta por que el soldan enbiara aquel 40 presente al Çid et por que querie auer su amor, era por que la tierra dUltramar, que era de moros a aquella sazón, estaua en tan mal estado, que todos cuydauan que se perderie, et que la aurién los cristianos; ca tan grant 45 cruzada passara de Francia et de Alemanna et de Lonbardia et de Ytalia, que auien ganado la cibdat de Antiocha, et yazien sobre la cibdat de Iherusalem; et oyendo el soldan la grant fama del Cid, cuydando que el querrie 50

passar alla, que por aquello le enbiara aquel presente por auer su amor, que si por auentura alla passasse, quel touiesse adebdado que fiziesse por el; et que esta era la razon por que el se mouiera del enbiar aquel noble presente. Quando esto oyo el almoixerif del Çid, dixo que agora le creye quanto le auie dicho; et pues que assy era, que dalli adelante, asaz auien fablado en aquella razon.

949. *Capitulo de las muy nobles et muy onrradas bodas que el Cid fizo a sus fijas con los infantes de Nauarra et de Aragon, et de los muy grandes aueres que les dio en F. 247 la çibdat de Valencia.* v.

Cuenta el estoria que este mandadero del grant soldan de Persia viuio en Valencia con el Çid yaquanto de tiempo; et el Çid diol muchas estrannas cosas de las desta tierra que leuasse a su sennor el soldan, et sus cartas de sus paramientos et de sus amiztades. Et despues que todo esto touo acabado, despediosse del Çid por se yr pora el soldan; et el Çid por onrra del soldan fue con el vn tercio de legua; desi partieronse, et el mandadero del soldan metiosse en las naues, et el Cid tornosse pora la villa. Et luego a pocos de dias llegol mandado commo los infantes, hijos de los reyes de Nauarra et de Aragon, vinien a Valencia por fazer sus bodas con sus fijas, assy commo lo enbiaran parar en las cortes de Toledo, segunt que lo ha contado la estoria ante desto. Et destes infantes, el de Nauarra auie nombre don Ramiro, fijo del rey don Sancho el que mataron en Roda; et este fue casado con donna Eluira la fija mayor del Çid. Et el infante de Aragon auie nombre don Sancho, fijo del rey don Pedro; et este fue casado con donna Sol. Et a este rey don Pedro ouo preso en batalla el Çid Ruy Diaz, assy commo lo ha contado la estoria; mas mesurando el en commol soltara et fuera contra el tan mesurado, et otrossi por los muchos bienes que en el Çid auie, quando sopo que los infantes de Carrion dexaran las fijas del Çid, enbiol demandar su fija, porque de tan onrrado et tan noble omne commo el Çid era, fincasse linage en Aragon, ca non podie seer que de

1 si. au. de la su cat. m. FO. —5 o. muy ent. F.—6 a[E, en FO.—7 a fecha mente F, esforcadamente O.—9 dixol OF, dixo E.—el le FO —10 el q. le di. FO.—11 el E, le FO.—18 el falta en FO.—19 en FO, commo E.—22 ma. FO, mandaua E.—23 començo FO.—30 so. que non FO.—33 la r. falta en FO.—est. aquella (en sq. O) sazón la ti. FO.—40 mas FO, et mas E.—44 per. FO, perderien E.—50 el queria F, queria P, querrie O, le querrya I, le querrien E.

3 ada. EO, adonado F.—9 auie OF.—11 no. vodos et m. honrr. q. F.—12 a F, con EI.—14 en F, falta en E.—18 vi. E, duro F, moro O.—con el Ç. E, del Ç. O, falta en F.—19 de falta en FO.—20 desta OF, de su E.—22 de s. par. de sus am. F, et s. anparamientos et de sus am. E.—23 Et desque to. FO.—tuo E, ouo O, fue F.—ac. F, espedido E, falta en O.—24 pora el so. su señor et F, p. su señor et O.—26 partiose del et F.—32 lo ouieran parado en F, era parado P.—42 mesurado F, catando OP.—43 el falta en F.—en commo fu. F.—44 los falta en F.

tan esforçado et de tan buen cauallero commo era el Çid non recudiesse algun mucho acabado omne; mas su ventura non fue atal que ouiesse fijo en donna Sol, ca murio ante que reynasse nin ouiesse fijo nin hija. Quando el Çid sopo que vinien los infantes, sallio a recibirlos bien fasta seys leguas arredrado de Valençia, et leuo consigo todos quantos caualleros onrrados con el estauan, todos guysados de corte et de guerra; et sus tiendas paradas, atendiolos en campo, ca touo que mas noble et mas onrradamente los reçebrie assy que non en otro lugar. Et luego el primer dia lleo el infante don Sancho de Aragon, et atendieron al infante don Ramiro de Nauarra; et desque todos fueron llegados en aquel lugar, tornaronse a la çibdat de Valencia. Et el obispo don Geronimo saliolos a recibir con quantos eran en la çibdat; et tan grandes fueron las alegrias que fizieron con ellos, que bien duraron ocho dias ante que las bodas fiziessen. Et amos los infantes posaron en los palacios del Çid, en la su huerta que dizen de Villanueva, et cada dia yuan comer con el Çid; et el Çid les mandaua dar et complir todo quanto auian mester, a ellos et a sus compannas. Et quando ouieron a fazer las bodas, esposolos el obispo don Geronimo al infante don Ramiro de Nauarra con donna Eluira la mayor, et a don Sancho el infante de Aragon con donna Sol. Et desque fueron desposados, el dia de las bodas tomaron sus bendiciones segunt

F. 248 que lo manda la ley de Cristus. ¿Et quien podria contar las muy grandes alegrias et las muy grandes noblezas que fueron fechas en aquellas bodas? ca esto serie mucho de retraer; ca en ocho dias que duraron, non ouo y omne que non comiesse en plata et beuiesse; et tan grandes fueron las gentes que se y ayuntaron que bien fueron asmadas ocho mill personas todos de omnes hijos dalgo. Et pues que las bodas fueron passadas, el Çid tomo a sus yernos por las manos et metiolos consigo en el alcaçar, et mostroles todas aquellas nobles cosas que el soldan de Persia le enbiara; et ellos quando las uieron, fueron marauillados, et bien touieron et creyeron que aquella sazón non auia en Espanna tan rico omne commo el Çid era; et vieron tantas et tan nobles cosas et tan preciadas en oro et en plata

5 nin que (ante q. 0) houiesse FO, falta en F.—8 to. falta en F.—9 on. E. buenos F.—10 pa. atendiendolos E, guisadas atendiolos F.—11 en el ca. F.—12 re. F, reçebie B, reçibia F.—20 fez. ally con F.—23 dizian F.—25 qua. en el mundo au. F.—36 q. en pl. non beu. o com. et F.—39 y falta en F.—40 q. fu. as. P, q. bi. sumaron en F.—43 met. al alc. F.—47 bi. cre. q. en aq. F.—48 sa. en Es. non a. o. l. r. F.—49 era falta en FOP.

et en piedras preciosas et en pannos de seda teçidos con oro et en pannos de lana, tan muchas et tantas dellas, que bien touieron que ningun rey que fuesse en Espanna, cristiano nin moro, aquella sazón non podria auer tantas. Et quando el Çid vio que sus yernos estauan assy marauillados, touo que lo non fazian sin guysa, et abraçolos a amos a dos en vno, et dixoles: «fijos, pora uos amos a dos et pora uestras mugeres quiero yo quanto uos vedes». Desi mando llamar a donna Ximena et amas sus hijas, et desque fueron delante, dixo a sus yernos: «A uos digo, infantes de Nauarra et de Aragon!; porque casastes con inis hijas, quierouos yo dar con ellas las mas onrradas et mas preciadas cosas nin las mas nobles que nunca fueron dadas con otras mugeres; et esto sera todo quanto uos vedes. Pero porque yo et donna Ximena viuamos onrradamente en nuestros dias, quiero uos dar la meytad, et despues de la mi muerte todo sera uestro, ca yo so ya ençima de los mis dias». Quando esto oyeron los infantes, gradesçieronlo mucho al Çid, et dixieron que serien en ayudarle a todas las cosas que ouiesse mester en toda su vida, et quel ternien en lugar de padre commo a omne mucho onrrado et mucho acabado que el era.

950. *Capitulo de commo los infantes de Nauarra et de Aragon, yernos del Çid, se fueron pora sus logares con sus mugeres.*

Tres meses moraron los infantes de Nauarra et de Aragon con el Çid, su suegro, en Valencia muy viciosos et a grant sabor de ssi; et despues de los tres meses, espedieronse del Çid et de donna Ximena, et tomo cada vno su muger, et tornaronse pora sus tierras. Et quando fue al quitarse, donna Ximena abraço a sus hijas et acomendolas a Dios. Et el Çid fue con sus yernos, por onrrarlos, bien doze leguas arredrado de Valencia; et quando al partir, non ouo y cauallero de quantos con los infantes vinieron a quien non diesse el Çid algo, a qual cauallo, a qual mula, a qual pannos, a qual dineros, de guysa que todos fueron sus pagados. Et el Çid tornosse pora Va-

2 texidos FI.—lana muchos et tantos dellos F.—5 mo. en aq. F.—tanto F.—6 vio en commo sus F.—7 mar. OF, marauillandos E.—9 am. a dos falta en F.—11 E dice dona.—14 Ar. que ca. F.—15 mas F, falta en E.—16 pr. co. et las m. no. F; en E cosas está sobre nobles que interlineado.—19 Xi. podamos biuir onrr. F.—20 queremos darvos la F.—21 mi vida to. F, nuestra mu. to. OP.—24 dixieronle q. ser. sienpre en F.—25 q. men. ou. en F.—26 tenian FOP.—32 p. s. tierras con F.—40 f. a qui. de do. El, fueron al partirse doña F, fueron a espedirse de do. O.—41 a falta en FO.—43 qua. fue al F.—45 vinieran FO.

632

ALFONSO VI; EL CID, BAUTISMO DE GIL DÍAZ

lencia. Et dize la estoria que el infante don Ramiro, quando llego a Nauarra, a cabo de vn anno, mataron al rey don Sancho su padre *F. 248* en l Roda, et el fue alçado por rey en Nauarra, r. et ouo en la reyna donna Eluira, su muger, 5 vn fijo que dixieron Garçi Ramirez. Et este Garçi Ramirez fue el primero que reyno en Nauarra despues que don Fernando, fijo del rey don Sancho el Mayor, passo la siella del reyno de Nauarra a Castiella, assy commo lo a contado la estoria; et aquella sazón andauan los nauarros en peligro entre Castiella et Aragon; onde despues de la muerte del rey don Pedro et del rey don Alfonso de Aragon, fueron los nauarros a cortes a Monçon; et por 15 que aquellos reyes non dexauan fijo ninguno, tomaron encubiertamente a Garçi Ramirez, nieto del Çid Campeador, et aduxieronle luego ende, et alçaronle por rey de Nauarra; et aquel fue enderesçando ya quanto el reyno 20 de Nauarra. Mas agora dexa la estoria de fablar desto, por contar todas las cosas que acaesçieron al Çid en Valencia fasta el dia que murio, et de las cosas que acaesçieron despues de su muerte en Valencia.

*951. Capitulo de commo el Çid Ruy Diaz torno cristiano al moro alfaqui de Valencia, et puso nombre Gil Diaz, et fizol tan su priuado que toda su fazienda dexo en el.*

Despues que los infantes yernos del Çid se partieron de Valencia, el Çid trabaiose bien vn anno en asesejar todos los castelleros sus subgetos, et en fazerse los moros que mo- 35 rauan en Valencia con los cristianos; et ouo siempre las parias dellos, fasta el dia que murio; et desde Tortosa fasta Orihuela, fue en su defendimiento et en su mandado. Et diz la estoria que despues que este anno fue passado, 40 finco el Çid Campeador sennor de Valencia mucho asesegado et a grant sabor de ssi, fasta que murio. Et el estando assy muy bien andante, trabaiandose mucho de seruir a Dios et de acrecentar la su fe en la cibdat de Valençia, et de hemendar los yerros que auie fe- 45 cho contra el—ca bien sabie el ya que pocos eran sus dias—estaua vn dia en su alçaçar, que se auie leuantado de dormir, et veno antel aquel moro alfaqui que el fiziera alcaide, que

auie nombre Alhuacaxi, aquel que fiziera los viersos en razon de la çibdat de Valençia. Et este alfaqui auie mucho seruido desquel fiziera alcaide de los moros de Valencia, en asesejarlos et en auer sus rentas bien pa- radas; et era tal en si, et de tan buen enten- dimiento et tan de buen seso, et era tan la- dino, que semeiaua cristiano; et por esto se pagaua el Çid del et amaual. Et quando el Çid le vio ante ssi, preguntol que que era lo que querie; et el commo mucho ensennado, finco los inoios et besol las manos, et dixo: «Sennor Çid Ruy Diaz, loado sea el nombre de Jhesu Cristo que uos troxo a este estado, que sodes sennor de Valencia, vna de las nobles çibda- des dEspanna! Lo que yo quiero, sennor, es esto: l fuy natural desta çibdat, et mios auue- *F. 249* los fueron daqui; et quando era moço pe- quenno, catiuaronme cristianos, et alli apris fablar tan paladinamente ladino; et muy de grado quisiera yo fincar en tierra de cristia- nos et seer cristiano; mas mi padre et mi ma- dre, que eran muy ricos, quitaronme. Et fizo- me Dios tanta merçed et diome tan sotil en- gennio que aprendi toda la leyenda de los mo- ros, et fuy de los onrrados alfaquis que ouo en Valencia nin de los mas ricos, assi como uos sabedes, sennor; et uos, por la ues- tra merçed, fiziestesme alcaide, et diestesme poder sobre todos los moros, yo por ventura non lo meresçiendo. Agora, sennor, yo cuy- dando en el mio coraçon en que ley biuia, fallo que visque fasta agora en muy grant error, ca todo lo que Mahomat, el falso engannador, dio por ley a los moros, todo es enganno et barata. Et por esto, sennor, conuiertome a la fe de Jhesu Cristo et quiero seer cristiano et seer en su ley; et pidouos por merçed que me mandedes batear et poner qual nombre uos quisieredes, et daqui adelante quiero beuir conusco en la uestra casa et a la vida et a la costumbre de los cristianos, et quiero complir la palabra que el dixo en el su euangelio, et dexar muger et fijos et quanto yo en el mundo he, et seruir a el et a la su sancta ley en quanto lo pudier complir la flaqueza del mio cuerpo». Quando esto oyo el Çid Ruy Diaz, ouo tan grant plazer, que començo a reyr; et mando llamar a donna Ximena, et dixol: «her- mana, vedes aqui el mio alcaide que quiere

7 pr. q. EF, pr. Garcia q. O.—9 paso FO, puso EI.—del rey de O, de F.—11 et F, falta en EO.—18 lu. falta en FO.—33 el Ç. trabajo O, el trauijose F, del Ç. trabajaron F.—34 castillos de moros que eran sus sogebtos FO, castillos de los moros sus subjectos P.—38 et des. OP, des. FE.—Or. fue OP, Or. et fue EF.—47 el falta en FO.—48 est. EF, et estando O.—49 et falta en todos.—50 alf. quel auia fecho alc. F.

1 Alhacay F, Albacay I, Alhataxi F, Alfaraxi O, Alfaraxi P.—3 desde que le fi. FO.—4 en FO, et en E.—6 era el en si de tan (t. d. F) bu. OF.—7 lad. FO, paladino EI.—9 pa. mucho el F.—10 pr. q. era O; pr. que queria F.—17 esto yo fuy FO.—18 era EF, yo era O.—24 tanta FOP, entonçe E.—25 apris FO.—27 nin EI, et FO.—28 vos sa. se. F, nos sab. uos se. F, sa. uos se. I.—30 yo FO, et E.—33 f. aqui en FO.—44 yo falta en FO.—50 el nuestro alc. FO.

seer cristiano et seer nuestro hermano en la ley de Jhesu Cristo; agora ruegouos que uos plega et mandedes guysar todas las cosas que son mester pora esto». Quando esto oyo donna Ximena, ouo muy grant plazer, et guy- solo todo muy noblemente. Et luego otro dia enbio el Çid por el obispo don Geronimo, et mandol quel fiziesse cristiano et quel pusiesse nonbre Gil Diaz; et fueron sus padrinos Aluar Fanncz Minaya et Pero Bermudez et Martin Antolinez de Burgos, et fue su madrina donna Ximena et otras duennas onrradas. Et dalli adelante fue tan priuado del Çid, que toda su fazienda dexo en su mano; et el sopo tan bien fazer et tan a plazer de todas sus conpannas, que todos le amauan muy de co- raçon.

952. *Capitulo de commo san Pedro vino en vision al Çid Ruy Diaz et le dixo quando auie a finir, et de las fablas que el Çid Ruy Diaz ouo con sus ricos omnes sobre esta razon.*

Segunt cuenta la estoria que conpuso Abenalfarax, sobrino de Gil Diaz, en Valencia, diz que cinco annos fue el Çid sennor della. Et despues destes cinco annos, llegaron a Valencia nueuas que el rey Bucar, sennor de Tunez, teniendosse por quebrantado de commo lo venciera el Çid Ruy Diaz ante la çibdat de Valencia et le fuera en alcançe fasta en la mar<sup>1</sup> et leuara la su noble espada—a la que el Çid puso nombre Tizon—et le matara et le catiudara toda su gente que con el viniera dallent mar et le tolliera el muy noble escanno de marfil et todas las muy nobles riquezas que el passara aquent mar por ganar a Valencia, et menbrandose el rey Bucar de todo esto et quan auiltado estorçiera ende, diz que el, por si mesmo, andido predicando et apellidando todo paganismo, tierras de Berberia et los Montes Claros, por passara aquent mar et vengarse. Et quando el Çid Ruy Diaz estas nueuas oyo, pesol muy de coraçon, pero que se encubrio que nunca omne del mundo gelo entendio. Et lo que el querie fazer et dezir en esta razon, dexolo yaquantos dias; et quando vio que las nueuas se afincauan, que eran

ciertas, et que el rey Bucar estaua en la mar, mando llamar a todos los moros que morauan en la çibdat de Valencia; et desque fueron todos antel, seyendo en su escanno, dixo: «Uos omnes buenos del aliam de Valencia, bien sabedes que desde el dia que yo so sennor desta çibdat, siempre fuestes amparados et visquiestes onrradamentre en vuestras casas y en uestras heredades, que ninguno non uos fizo pesar. Agora, mandados çiertos son llegados que el rey Bucar de Tunez, con grant poder de moros, passa aquent mar, por me toller esta çibdat que yo gane con grant trabaio; et pues que assy es, mandouos que me vaziedes la villa con uestras mugeres et con uestros fijos, et yduos estar en el Alcudia con los otros moros, fasta que veamos en que se ponera este fecho entre nos et el rey Bucar». Et desque los moros fueron fuera de la çibdat, que non finco y ninguno, yaziendo el Çid aquella noche en su cama, a la media noche estaua pensando commo farie en aquella venida del rey Bucar; et non cato al, sinon quando entro en el palacio vna grant claridad, et olie tan bien que era marauilla. Et estandose marauillando de aquella tan grant claridad, vn omne le apareçio tan blanco commo la nieue, et era cano et crespo, et entro por el palacio, et traye en su mano vnas llaues, et antes que el Çid fablase, dixo: «¿duermes, Rodrigo, o commo yazes?». Et el respondiolo: «¿quien sodes vos que me preguntades?». Et el le dixo: «Yo so sant Pedro, principe de los apóstolos, que vengo a ti con mas pressurado mandado, que non es el que tu cuydas del rey Bucar. Et esto es: que as a dexar este mundo et yrte a la vida que non a fin, et esto sera de oy en treynta dias. Pero tanto te quiere Dios fazer merçed, que la tu conpanna desbarate al rey Bucar, et que tu, seyendo muerto, venças esta batalla, por onrra del cuerpo tuyo; et esto sera con ayuda del apóstol sant Yago, que Dios enbiara a la fazienda. Et tu, antes de todo esto, faras enmienda a Dios de todos tus pecados, et assi seras saluo. Et todo

3 et que mand. P, et mandar F.—7 el Ç. en. FO.—21 Ruy Di. falta en F.—24 est. q. comp. EP. Bibl. Nac. ms. II-53, est. do aqui adelante q. comp. F. Bibl. Nac. ms. F-32, est. del Çid q. de aqui adelante comp. O.—Ab. FO. Bibl. Nac. ms. F-32, Abenalfax E, Abenalfange P.—26 f. Ruy Diaz Çid FO.—28 Tuñes F.—31 fa. la F.—32 a q. F.—33 ma. et cat. F.—34 su E, la FO.—38 es. et quan O. Bibl. Nac. ms. F-32, es. quand F, es. que EI, es. que tan P.—40 et FO, falta en E.—41 Berb. EP, Berria F, Bogia O.—47 dixolo F, dixol O.—48 af. et q. e. F, af. et e. O.

1 Bu. era on la m. O, Bu. en la m. era F.—4 se. el en. FO.—12 c. muy gr. FO.—18 se porna es. I, se para este FP, para e. O.—20-634 a 17 cibd. mando EIF, laguna que suplo por estar anunciada en el epigrafe la materia olvidada; en la adición sigo principalmente á la Tercera Crónica en sus mss. O y Bibl. Real M-5.—21 su Bibl. Nac. ms. F-32, Bibl. Real ms. M-5, la O.—23 Bu. et non ca. Bibl. Real ms. M-5, Bu. et dize Abenalfarax que non ca. O.—Bu. o estando asy entro en el pal. vna gr. Bibl. Nac. ms. F-32.—24 en. en el pa. Bibl. Real ms. M-5, en el pa. fue O.—25 clari. et vn grande olor muy sabroso q. era mar. Bibl. Nac. ms. F-42, II-52; clari. Et apareçiole vn omne tan bl. Bibl. Nac. ms. F-32.—26 ma. Bibl. Real ms. M-5, I-2, marauillado O.—30 et traye en su mano vnas llaues Bibl. Real ms. M-5, Bibl. Nac. ms. F-32, falta en O.

634

ALFONSO VI; MUERTE DEL CID

esto te otorgo Jesu Cristo, por amor de mi et por la reuerençia que tu siempre feziste en la mi eglesia del monesterio de Sant Pedro de Cardenna». Et quando esto oyo el buen Çid Canpeador, ouo muy grant plazer en el su coraçon, et dexose caer de la cama por besar los pies al apostol; et el apostol dixol: «non te trabajaes desto, que non podras llegar a mi; mas sey çierto que todo lo que he dicho te es otorgado». Pues que esto ouo dicho el buen apostol sant Pedro, fuese pora los çielos; et finco el palaçio lleno de vn olor tan sabroso, que non a coraçon en el mundo que lo podiesse asmar, et el Çid finco tan conortado et tan çierto de aquello que le dixo sant Pedro, commo si ya ouiesse passado por ello. Luego de grand mannana, mando el Çid que se llegassen todos los sus vassallos en el alcaçar; et desque fueron todos ayuntados, el Çid parosse en pie, et llorando de los oios, començo a dezir: «Amigos et parientes et vassallos, muchos de vos a aqui que se deuen acordar en commo el rey don Alfonso, mio sennor, me ayro de su tierra por dos vezes; et los mas de los que aqui estades, por uuestra medida, saliestes conmigo, et aguardastesme, et fizonos Dios tanta merçed que yo con el ayuda de Dios primeramente, et con la uuestra, vençi muchas fazendas que oue con moros et con cristianos, todavia a su culpa de los cristianos; pero que quisieran ellos de muy bona mente tollerme la mi buena ventura que Dios me ouo dado. Agora, loado sea a Dios, soy sennor desta çibdat et a ninguno non deuo sennorio sinon al rey don Alfonso mio sennor natural; que querria que el sopiesse agora en commo esta Valencia et el estado de mi cuerpo, ca uos digo verdat que en los postremos dias de mi vida estoy commo non he a be-  
*F. 250* uir<sup>1</sup> mas de estos treynta dias. Et desto so muy çierto, ca bien ha mas de siete noches que visiones me siguen, ca veo mi padre Diego Laynez et a mi fijo Diego Ruyz, et cada vez que los veo, dizenme: 'mucho auedes morado aqui! trendos, et vayamosnos a las asonadas perdurables'. Et demas desto, me apa-

<sup>1</sup> la honrra q. *Bibl. Nac. ms. F-32*.—3 igl. del monesterio de Sant Pedro de Card. *Bibl. Real ms. M-5*, *Biblioteca Nac. ms. F-32*, yglesia de Sant Pedro de Arlança *O*.—7 besar *Bibl. Real ms. M-5*, *Bibl. Nac. ms. F-32*, besarle *O*.—9 sey *O*, *Bibl. Real ms. M-5*.—16 oviera *Bibl. Nac. ms. F-32*.—17 *LII*. otro dia de gr. *Bibl. Nac. ms. F-32*, *Bibl. Real ms. I-2*, pero *Bibl. Real ms. M-5 como O*.—19 to. fu. *F0*.—22 vos ay aq. *F0*.—30 to. a su c. de l. cr. *EP*, andlogo *P*, falta en *F0*.—33 Di. me (me Di. *P*) auie d. *OF*.—se. a E, se. el nombre de *F0*.—34 so yo se. *F*, so se. *O*.—36 en falta en *F0*.—38 ca (et *O*) bien vos *F0*.—39 de la mi *O*, de la *F*.—esto agora eo. que non *F*, estos son ya eo. que non *O*.—40 so yo muy *F0*.—42 veo a mio *F0*.—45 trenos *I*, crednos *F*, falta en *OP*.—as. *EIF*, gentes *O*.

resçio sant Pero, velando ca non durmiendo, et dixome commo destos treynta dias me auia de passar deste mundo, la qual cosa non puede escusar ningun omne naçido. Et bien sabe-des, et çiertos somos ende, en commo el rey Bucar viene sobre nos, et dizen que trae consigo treynta et seys reyes; et pues tan grant poder trahe de moros et yo he tan ayna a finir, vosotros non le podredes defender Valencia; pero con la merçed de Dios et con lo que uos yo conseiare, vencerlos hedes en campo, et donna Ximena et uos todos, con todo lo uuestro et con el mio cuerpo, estorçeredes en saluo. Et commo auedes a fazer dalli adelante, yo uos lo mostrare todo, ante que me de uos parta».

953. *Capitulo de commo el Çid se confesso et de commo castigo sus compannas en commo fiziessen despues que el fuesse muerto.*

Passadas estas razones, diz la estoria que adolesçio el Çid del mal que fino; et enante que enflaqueciesse mucho, mando çerrar todas las puertas de la villa, et el fuesse pora la eglesia de sant Pero; et estando el obispo don Geronimo delante, et todos los perlados que eran en Valencia, et toda la otra gente quanta pudieron caber en la eglesia, parosse el Çid en pie, et fizo su predicacion muy noble, en que les mostro commo todos los omnes del mundo, por onrrados et por bien andantes que sean en este mundo, non pueden escusar la muerte, de la qual estaua el muy çerca; et pues que assy era que el su cuerpo nunca en este mundo fuera aviltado nin desonrrado, que ellos todos guardassen que lo non fuesse en la postrimeria, ca toda la bien andança del omne en la fin es; et de commo esto serie et ellos auien a fazer por que se cumpliesse, todo lo querie el dexar en mano del obispo don Geronimo et de Aluar Fannez et de Pero Bermudez. Et desque esto les ouo dicho, asentosse a los pies del obispo, et alli ante todos, fezo su confession general de todos los pecados et de todas las erranças que el auia fecho contra el nuestro sennor Jhesu Cristo; et el obispo diol su penitencia et absoluiol. Et desi despidiosse de todas las otras gentes, llorando mucho de los oios, et fuésse pora su alcaçar, et echosse en su cama, et nunca mas

<sup>2</sup> me yua a pa. *F*.—8 trae *P*, biene *F0*.—he a (de *P*) *I*. t. ay. *FP*.—9 le *F0*, les *E*.—23 q. *EP*, de q. *OP*.—et ante *F*.—30 pedricacion *F*.—34 çerca *F0P*, çierto *EI*.—35 el su cu. en es. m. nu. fu. *O*, en es. m. el cu. nu. fu. *F*.—38 ca *F0*, et *E*.—41 lo que queria el dexar *F*. lo que el dexarie *E*, lo dexarie *O*.—49 g. et llo. *F0*.—50 et *EP*, falta en *F0*.

## ALFONSO VI; MUERTE DEL CID

635

ende se leuanto; et cada el dia enflaquescie  
 mas, fasta que non finco del plazo mas de sie-  
 te dias. Entonce mando llamar a donna Xime-  
 na et a su priuado Gil Diaz, et mando quel  
 troxiessen las buxetas de plata en que esta-  
 ua el balsamo et la mirra que el grant soldan  
 de Persia le enbiara; et desque las touo todas  
 delante, mando quel traxiessen una copa de  
 oro en que el beuie, et tomo de aquel balsa-  
 mo et de aquella mirra quanto vna cuchar  
 pequenna, et mezclola con del agua en la co-  
 pa, et beuiolo. En todos aquellos siete dias  
 non comio nin beuio ninguna vianda otra que  
 fuesse, sinon una cuchar pequenna de aquel  
 balsamo et de aquella mirra estemprado con  
 el agua; et cada dia despues que esto fezo,  
 se paro su cuerpo et su cara mas fresca et  
 mas fermosa que ante, et la palabra mas re-  
 zia, saluo ende que enflaquesçie todavia que  
 se non podie mandar en la cama. Et al se-  
 gundo dia ante que finasse, mando llamar a  
 donna Ximena et al obispo don Geronimo et  
 Aluar Fannez et a Pero Bermudez et a Gil  
 Diaz su priuado; et desque todos çinco fue-  
 ron antel, començo a castigarlos en commo  
 fiziessen despues de su muerte, et dixo: «Bien  
 sabedes uos en commo el rey Bucar de Tunez  
 sera aqui vn dia destos, et çercara esta çibdat  
 con muy grant poder de moros. Pues el pri-  
 mer conseio que auedes a fazer despues que  
 yo fuere finado, que me lauedes el cuerpo  
 muchas vegadas, ca, loado sea Dios, linpio lo  
 tengo yo ya de dentro pora recibir el su  
 sancto cuerpo cras que es el mio postrimero  
 dia; et desque fuere el cuerpo muy linpio et  
 muy bien lauado, enxugarlo hedes muy bien  
 et vngirlo hedes con este balsamo et con esta  
 mirra que aqui finca, et tambien vngiredes la  
 cabeça commo los pies, que non finque lugar  
 en todo el cuerpo que non sea vntado con  
 ello. Et uos, hermana donna Ximena, et ues-  
 tras compannas todas, guardatuos quando yo  
 finire que ninguno non sea osado de dar bo-  
 zes nin de fazer duelo, porque los moros non  
 entiendan la mi muerte; et quando fuere el  
 dia que llegare el rey Bucar, mandaredes a  
 todas las gentes que suban por los muros et  
 que tangan atambores et trompas et annafiles  
 et que fagan las mayores alegrias que pue-  
 den seer fechas; et quando fuere el dia que  
 uos quisieredes yr pora Castiella, fazerlo he-  
 des saber a toda la gente mucho en poridat,  
 que lo non sepa ningun moro de los que son  
 en el Alcudia, et mandaredes que carguen  
 las azemilas de quantas cosas son en Valen-  
 cia, que non finque y ninguna cosa que de pro-  
 sea; et esto a uos Gil Diaz lo mando yo fa-  
 zer mas que a estos otros. Et desque esto  
 fuere fecho, mandaredes ensellar el mio ca-  
 uallo Bauieca, et guysaredes el mio cuerpo  
 mucho onrradamente guarnido, et ponerme  
 hedes en el cauallo; et en manera me guisa-  
 redes et me ataredes que me non pueda caer  
 del, et ponermedes la mi espada Tizon en la  
 mano; et siempre vaya cabo mi el obispo don  
 Geronimo, del vn cabo, et Gil Diaz mi pri-  
 uado del otro, que me guien el cauallo; et  
 uos, Pero Bermudez, leuaredes la mi senna  
 commo soledes fazer; et uos, Aluar Fannez,  
 ordenat uestras azes et yd lidiar con el rey  
 Bucar mucho atreuidamente, ca çierto sed,  
 et non dubdedes, que Dios me a otorgado de  
 vencer esta fazienda seyendo yo muerto. Et  
 desque la fazienda fuere vençida et metiere-  
 des los moros en arrancada, en commo aure-  
 des a fazer despues desto, yo uos lo ensen-  
 nare cras quando fiziere el mio testamento».

954. *Capitulo de la muerte del Çid Ruy Diaz,  
 et de commo fizo su testamento.*

Quando otro dia fue de grant manana, vi-  
 nieron ante el Çid el obispo don Geronimo et  
 Aluar Fannez et Pero Bermudez et Martin  
 Antolinez de Burgos et donna Ximena et Gil  
 Diaz que siempre estauan con el; et el Çid co-  
 menço a fazer su testamento. Et lo primero  
 que mando fue que la su sepultura fuesse en  
 Sant Pedro de Cardenna o agora yaze, et  
 mando al monesterio muchos bonos hereda-  
 mientos, por que oy en dia es mas onrrado et  
 seruido el logar o el su cuerpo yaze; et man-  
 do a donna Ximena todo quanto en el mundo  
 auia, que uisquiesse en ello bien et complida-  
 miente a su onrra por toda su vida en este  
 monesterio, et Gil Diaz que la siruiesse en

1 cada dia FOP, todo el dia E, toda vya I.—7 las touo del. FOP, los to. todas (antes todos) del. E, lo to. todo del. I.—11 mezclolo FP, mezololo O.—14 cuchar FFO, cuchara I.—cu. pe IFO, cu. muy pe. E.—15 destemprado O, destemprada F.—con del ag. O.—17 ca. tan fer. et mas fre. q. O, laguna de F.—18 pa. mas EP, pa. muy O.—29 mo. EP, mo. que trahe FO.—Pu. (Et O, la primera cosa q. FO.—31 fin. es q. FO.—cu. muy bien et much. FO.—32 sea el nombre de Di. FO.—33 de den. OP, den. F, falta en E.—48 anaf. FO, anaf. E y lo mismo en 636 b 20.

4 los q. s. en (falta en E) el Alc. IF, los del arrauel del Alc. O, los que moran fuera en el Alc. F.—5 car. FOI, en E está sobre raspado la sílaba car.—6 az. con todas qua. (aquellas O) FO.—co. ha (que ha O) en Va. FO.—10 ens. EO, ens. et arnar F.—11 Ba. et fazerlo hedes arnar et guis. O, semejante P.—guis. FO, guisaredes E.—12 mu. apuestamente guar. FOP.—16 vayan FO.—20 co. lo so. F.—21 ordenaredes FOP.—25 met. EF, en E puede leerse mal meller., veyeredes I, metierdes O.—27 ens. E, con-sejare F, dire O.—28 feziero F.—33 Q. fue o. dia de FO.—37 estauan EF, estaua O.—40-43 et man... cu. yaze va en F después de este mon. 47; OP añaden otras mandas testamenterias.—47 la sir. EO, seruiese a doña Ximena F.

## 636 ALFONSO VI; MUERTE DEL CID, BUCAR VENCIDO SEGUNDA VEZ

todos los sus dias, lo que el fizo bien, assy como la estoria uos lo contara adelante. Et desque esto ouo ordenado, dixo a Aluar Fannez et a Pero Bermudez que quando ouiesen vençido al rey Bucar, que non punnasen en otra cosa sinon en se yr quanto pudiessen pora Castiella, al monesterio de Sant Pedro de Cardenna, que cumpliesen aquello que el auie mandado. Et esto era ya ora de sesta; et el Çid mando al obispo don Geronimo quel diesse el cuerpo de nuestro sennor Jhesu Cristo, et reçebiol muy deuotamente, los inoios fincados, et llorando ante todos. Desi acostosse en la cama, et llamo a sant Pedro et a Dios, et dixo assy: «Sennor, tuyo es el poder et tuyos son los regnos, tu eres sobre todos los reyes et sobre todas las gentes, et todas las cosas son al tu mandamiento; pues por esto, sennor, pidote por merçed que la mi alma sea puesta en la luz que non ha fin». Et quando esto ouo dicho Ruy Diaz, el noble varon, dio a Dios la su alma sin manziella. Esto fue en la era de mill et CXXXII annos, en xv dias andados del mes de mayo. *Et agora dezit sendos paternostres con su auemaria, que Dios depare qui lo diga por uos.* Et desque fue finado, el obispo don Geronimo et Aluar Fannez et Pero Bermudez et Gil Diaz, su priuado, lauaronle et vngieronle, assy como el mandara, et leuaronle pora la iglesia de Sancta Maria de las Uirtudes; et el obispo et los otros perlados dixieron sus oraciones et sus vigilias et sus missas et sus sacrificios, assy como es costumbre de dezir por los finados; et esto duro tres dias. Mas agora dexa la estoria de fablar del Çid, por contar del rey Bucar de Tunez.

955. *Capitulo de como el rey Bucar de Tunez veno sobre Valencia la segunda vez, et la combatie de cada el dia.*

Cuenta la estoria que a cabo de tres dias despues que el Çid fue finado, arribo el rey Bucar de Tunez al puerto de Valencia, et sallio a terrenno; et traye consigo tan grant poder que era marauilla, et vinien con el treynv. ta et seys reyes de moros, et traye consigo vna mora negra que traye trezientas moras

1 fezo muy bi. FO.—3 a Al. F. Al. E.—9 ya ora EO, ya a ora FP.—14 lla. a DI et a s. P. et di. FO.—16 tu e s. t. los re. (reynos O) FPO, falta en F.—22 sin FO, et sin F, limpia et sin P.—24 añ. quinze FO.—25-26 Et ag... por uos EI (en E con tinta roja), falta en FOP.—29 pri. et vngio. F.—33 vegillas F.—39 de Tu, falta en F.—41 combatia F, combatien EI.—47 et vi. EF, ca ve. O.—48 mo. et venia y vna FO.—49 tr. consigo ccc (dozientas O) mo. ne. (ne. como ella O) et to. FO.

negras consigo, et todas eran trasquiladas, sinon sennas vedijas que trayen encima de las cabeças; et esto era en razon de como que vinien en romeria et como a perdon; et todas muy bien armadas de lorigones et de arcs torquis. Et el rey Bucar mando fincar las tiendas derredor de Valencia; et dize Abenalfarax, el que esta estoria traslaudo en arauigo, que fueron bien xv mill tiendas. Et el rey Bucar mando aquella mora negra que posasse mas çerca de la villa con todas sus compannas; et ella fue la primera que los cristianos mataron en la fazienda, assy como oyredes adelante. Et tres dias duro que cada dia combatien la villa muy esforçadamente; et las compannas del Çid defendiense muy bien, et mayor danno recibien los moros que los de la villa; et cada ora que salien a defender los muros, siempre salian tanniendo trompas et annafiles et atambores et faziendo muy grandes alegrias, assy como el Çid les mandara. Et esto duro bien ix dias, porque la companna del Çid guysauan todas sus cosas pora se yr, assy como el Çid les mandara. Et quando esto vieron los moros, cuydauan que el Çid non osaua sallir a ellos, et estauan mucho esforçados et querien ya començar a fazer bastidas et engenios, ca ciertamente cuidauan ellos que el Çid non saldrie a ellos, pues que tanto tardaua de non salir.

956. *Capitulo de como Bucar et los xxvi reyes de moros fueron desbaratados ante la çibdat de Valencia, por ayuda del apostol Sanctiago, despues de la muerte del Çid.*

A cabo de ix dias despues que el rey Bucar llego a Valencia, auyen ya la conpanna del Çid guysadas todas sus cosas, como el Çid mandara guysar ante que muriesse, ca Gil Diaz el su priuado nunca en al trabajo en estos ix dias. Et el cuerpo del Çid fue guysado en esta guysa: primeramente fue balsamado et vngido segunt que a contado la estoria, et finco tan yerta la carne et tan fermosa et el rostro tan fermoso et los oios abiertos et la barba luenga et mucho apuesta, que non a omne en el mundo, que lo non sopiesse et lo viesse, que cuydasse que era sinon biuo.

2 sin. EP, saluo FO.—3 de co. ven. FO.—5 to. venian arm. FO.—6 turquis F, torquies O.—7 Ab. O, Abenfarax EF.—8 tr. F, traslado F, fizo O.—10 man. a aq. FO.—11 mas EF, muy O.—12 compañeras FO.—14 ad. oy. F, ad. lo oy. O.—18 dof. los mu. FO, def. los moros F, defenderse contra los moros F.—24 p. yrse O, p. yr F.—co. lo el Cid ma. O, co. los el ma. F.—30 non EI, falta en FO.—32 de mo. falta en F.—34 por la ay. F.—38 auia FO.—45 yerto et la carne (cara O) tan FO.—et el ro. t. fer. E, et el su ro. t. sinpre O, falta en F.—48 et lo vi. FOP, falta en E.



## ALFONSO VI; BUCAR VENCIDO, VALENCIA ABANDONADA POR LOS DEL CID 637

Et Gil Diaz luego el segundo dia que el Çid finara, pusiera el cuerpo en vna siella de las suyas, et la siella en un caulfuste; et pusol a carona del cuerpo vn ganbax fecho de vn rançal blanco; et pusol dos tablas cauadas redondas, la vna en las espaldas et la otra en los pechos, et eran tan cauadas que se juntauan amas las tablas en los lados et llegauan fasta en los sobacos, et la de las espaldas llegaua angosta fasta el colodriello, et la de los pechos fasta en la barba, et eran amas las tablas forcadadas en la siella porque el cuerpo non se reboluiesse a ningun cabo. Et desde que todo aquesto fue assy fecho, era ya el dezeno dia en la mannana, et todo esse dia et bien fasta media noche estudieron todas las conpannas del Çid en guysar sus armas et en armarse et en cargar las azemilas; et en guysa lo fizieron que en toda la çibdat de Valencia non finco cosa que valliesse vn mal dinero, sinon todas las casas vazias et algunas cosas que a ellos non cumplian de leuarlas. Et quando fue a la media noche, pusieron el cuerpo del Çid, assy commo estaua con su siella, en su cauallo Bauieca, et ataron las forcaduras de las tablas con cuerdas muy bien; et con lo que estauan pegadas en los arzones, estaua el cuerpo tan derecho et tan igual que non semeiaua sinon que biuo era en la siella; et tenie calçadas unas calças entremezcladas de blanco et de prieto a redzeiellas menudas, que non a omne el mundo que non cuydasse que eran brafoneras, sinon quando pusiesse la mano en ellas; et uistieronle vna vestidura, fecha a manera de perpunte, de vna porpola de las nobles del mundo; et pusieronle su escudo al cuello, et en la cabeça vna capellina fecha de pargamino et pintada a sus sennales que non a omne que non cuydasse que era de fierro; et pusieronle su espada Tizon en la mano, et el brazo atado et aguyzado yuso de la uestidura, tan bien et tan sotilmente que era marauilla en commo tenie la espada tan derecha e tan igual. Et yua del vn cabo el obispo don Geronimo et del otro cabo Gil Diaz quel guiasse el cauallo, assy commo el mandara. Et desde que todo esto fue assy guysado, a la media

noche abrieron vna puerta de la çibdat que es contra Castiella—et esta puerta de la çibdat a nombre puerta de Roterros—et primeramente salio Pero Bermudez con la senna del Çid et quatrocientos caualleros con el, que les non menguaua sortija; et despues sallieron las azemilas et todo el otro rastro; et desy sallieron otros quatrocientos caualleros, otrossi muy bien guisados; et en la çaga venie el cuerpo del Çid, et con el çient caualleros todos escogidos vno mejor de otro, et a sus espaldas vinie donna Ximena con toda su companna et seyscientos caualleros en pos ella que guardauan a ella et a todo el rastro. Et sallieron tan callando et tan passo, que non semeiaua que yuan y diez caualleros. Et desde que todos fueron fuera, era ya dia claro; et Aluar Fannez tenie sus azes ordenadas, et fueron luego ferir en los moros, et dieron luego primeramente en las tiendas de aquella mora negra que estaua delante; et tan rezia fue el espoloneada, que mataron de aquellas moras bien çiento, ante que se vuiassen armar ni caualgar. Pero diz la estoria que aquella mora era tan aperçebida et tan maestra de tirar del arco torqui, que era marauilla, et por esta razon diz que la llamauan los moros en arauigo *nugelymath turquia*, que quiere dezir «estrella de los arqueros de Turquia»; et ella fue la primera que caualgo, et con ella las otras çient moras sus conpanneras, et fizieron yaquanto danno en la conpanna del Çid; mas commo las mugeres por natura se quexan con la muerte mas que los varones, ovierongelo a entender, et la primera que murio fue ella que era su cabdiello, et las otras començaron a yr fuyendo por las tiendas. Et tan grant fue el roydo et la buelta entre ellos que muy pocos dellos se pudieron acoger a las armas, mas tornaron las espaldas quien mas podie, et començaron a fuyr contra la mar. Et quando esto vio el rey Bucar et los treynta et seys reyes, fueron marauillados, ca bien les semeio que vinien y sessenta mill caualleros todos mas blancos que vna nieve; et uenia delante vno mas grande que todos los otros, et traye en la mano vna senna blanca et en la otra vna espada que semeiaua fuego;

1 lu. al se. FO.—el Ç. falta en FO.—3 caualf. EP, caualf. huste O, cauallo fuste F.—9 en falta en FO.—1a EO, en E sobre el renglón, falta en F.—10 1a. FOP, falta en E.—11 1a. la b. F, f. la sobarna O.—12 forc. O, forcadadas EF, foradadas I.—cu. FO, falta en E.—15 et bien falta en FO.—21 et E, o FO. 26 forc. EIO, forcaduras F.—29 el primer que está en FO, falta en E y se añadió al margen.—era bi. F, bi. estaua O.—31 a redzeiellas F, et arrodeseu. las O.—36 perpunte FO, purpinate EI.—porpora FO.—37 esc. O, espada EF.—38 par. pi. P, par. toda pi. O, par. pintado F.—46 ca. falta en FOP.

1 que es F, es E, falta en O.—2 de la ç. falta en FO.—3 Roterros F, Troteros O, Roçeros EIP.—5-9 cau. con... cau. otr. FO, cau. todos escogidos vno mejor dotro otr. E.—7 to. falta en O, no en P.—11 me. que otro FO.—21 tan a desora (sohora O) fue FPO.—23 vb. P, ouiasen F, ouiesen O.—26 ti. de ar. FO.—28 nugeymach turquia F, jugueymath turq. E, jugueymat torq. I, nugeymat turya O, mejeyma turia P.—31 conp. FO, conpannas E.—39 entre FO, contra E.—ellos... pocos dellos EF, ellas... pocas dellas O.—40 tornando FO.—41 et falta en FO.—45 q. la ni. FO.—46 gr. FOP, blanco EI.

## 638 ALFONSO VI; BUCAR VENCIDO, VALENCIA ABANDONADA POR LOS DEL CID

et fazie vna mortandat muy grande en los moros que yuan fuyendo, que tan espantado fue Bucar et los sus reyes, que començaron a fuyr et non touieron rienda fasta en la mar. Et estonçe la conpanna del Çid començaron a yr firiendo et matando en ellos. En esto el obispo don Geronimo et Gil Diaz fueron sacando el cuerpo del Çid et a donna Ximena et a su conpanna, et todo el otro rastro de las azemilas, de la angostura de la \*huerta todavia enderesçando su camino contra Castiella; et desdeque fueron fuera en vn llano, atendieron a la otra conpanna que yua en alcançe. Et en todo esto, Pero Bermudez et Aluar Fannez et todos los otros caualleros et peones yuan matando et derribando en los moros tan fieramente que era marauilla, ca ninguno non tornaua cabeça por defenderse. Et quando los moros fueron çerca de las naues, tan grant fue la priessa de se meter en ellas, que diz la estoria que murieron y bien diez mill dellos afogados, et fueron y muertos los veynte de aquellos reyes. Et el rey Bucar, et los otros moros que escaparon del desbarato, alçaron las velas et començaron a yr, que nunca mas tornaron cabeça. Et quando esto vio la conpanna del Çid, allegaronse todos et començaron a entrar por las tiendas; et assy commo yuan passando por llegar al cuerpo del Çid, yuan tomando mucho oro et mucha plata et otras cosas preçiadas que fallauan en las tiendas; assy que el mas pobre fue aquel dia muy rico. Et desdeque todos fueron llegados en vno, enderesçaron su camino pora Castiella, assy commo el Çid les mandara, et llegaron aquella noche en vna aldea que dizen Siete Aguas, que es a ix leguas de Valencia contra Castiella. Mas agora dexa la estoria de contar de la conpanna del Çid, por contar de los moros de Valencia que fincaron en el arraual del Alcudia que dizen de Villanueua.

957. *Capitulo de commo los moros que estauan en el arraual del Alcudia cobraron la çibdat de Valencia et las tiendas et todo el muy grant auer que el rey Bucar dexara en el campo, quandol desbarataron la conpanna del Çid.*

Segunt cuenta Abenalfarax que fizo esta estoria en arauigo, diz que el dia que la conpanna del Çid salieron de Valencia et desba-

1 moros también O.—2 fu. q. t. EFO, fu. e t. P.—4 fa. dentro en FOP.—10 huete EIFU.—13 en el alc. F.—18 por se defender F0.—21 dellos af. O, de los moros EF.—23 et aquellos mo. O, et los mo. F.—24 alc. F0I, alcançaron E.—26 vio F0, oyo EI.—50 Ab. el q. F0.

rataron al rey Bucar, bien cuydauan los moros del Alcudia que el Çid biuo salie, ca le vieron yr en su cauallo et su espada en la mano; mas quando le vieron yr contra Castiella et que ninguno non tornaua, fizieronse marauillados, et estudieron assy todo aquel dia, que non osauan yr a las tiendas que dexaran los del rey Bucar nin entrar a la villa, cuydando que el Çid lo fazie con alguna maestria. Et quando fue otro dia, pararon mientes contra la villa, et non oyeron ningun royd. Et estonçe Abenalfarax mismo caualgo vn cauallo, et vn omne con el, et fue yendo contra la villa; et fallo todas las puertas cerradas, sinon aquella que la conpanna del Çid abrieron; desi entro en la villa et andido todo lo mas della, et non fallo y omne ninguno, et fue marauillado. Entonces salio de la villa, et fue a los moros que estauan en el Alcudia, et dixoles como la çibdat toda era vazia que omne del mundo non auie y; et fueron mas marauillados que ante; pero con todo esto, nin osauan yr a las tiendas nin entrar a la villa, et estudieron assy bien fasta medio dia; et quando vieron que non recudie ninguno de ninguna parte, torno Abenalfarax otra vez a la villa, et con grant conpanna de los meiores omnes que auie entre los moros, et entraron en el alcaçar et començaron a andar por todos los palacios et por todas las camaras, que non fallauan ningun omne nin otra cosa biua. Et andando assy catando, fallaron vn escripto, en la paret, en arauigo, que Gil Diaz fiziera; et dizie en aquel escripto en commo el Çid era muerto, mas que lo leuaran en aquella guisa por vençer al rey Bucar, et porque les non contrallassen la yda. Et quando esto uieron aquellos moros, fueron mucho alegres, et dando voces et faziendo grandes alegrías, començaron a abrir las puertas de la villa; et desdeque sonaron estas nueuas en el Alcudia, començaron los moros a meter sus mugeres et sus hijos en la villa, et fuesse cada vno a su casa, assi commo se ante estaua, ante que el Çid la ganasse. Et desde aquel dia, fue la çibdat de Valencia en poder de moros, fasta que la gano el rey don Jaymes de Aragon, pero que siempre fue llamada «Valencia la del Çid». Et luego otro dia, pararon mientes los moros a las tiendas del rey Bu-

1 b. cuydaron F, por çierto cuydauan OP.—5 fueron ma. FOP.—12 ca. en vn F0.—26 et con el gr. O, con gr. F, et fueron con el gr. P.—27 mei. FE, en E de letra posterior sobre raspado, moros mej. I.—ent. esos mo. F.—36 la EF, en la O.—43 se falta en F, se ante falta en O.—44 des. FE, E antes habia escrito desde.—47 Ar. et non ouo tan poco tiempo que la touieron los moros segun cuentan las estorias que non ha bien çiento et sesenta (setenta P) años pero que la gano el rey don Jaymes sie. f. O, semejante P.

ALFONSO VI; EL CUERPO DEL CID LLEVADO Á CARDEÑA

639

car, et non vieron y estar ningun omne; et fueron alla, et fallaron todas las tiendas vazias, saluo ende que fallaron y yaquantas mugeres escondidas; et desi fueron al puerto de la mar et non fallaron y ningunas naues, et estonces sopieron commo el rey Bucar se era ydo. Mucho fueron marauillados de la grant montandat que fallaron de los moros; desi començaron a coier los despojos de los muertos et las tiendas, et tan grant fue el auer que y fallaron de los moros, que esto fue muy grant cosa en oro et en plata et en ropas preciadas, et en bestias, caualllos, mulas, camellos, bufalos et otros ganados, vacas et oueias, et otras muchas et estrannas cosas; et tanta fue la vianda que y fallaron, con la que fallaron en la villa, que bien por X annos les cumplio a los de la çibdat de Valencia, et avn que lo yuan uender a otros lugares. Mas agora dexa la estoria de contar de los moros, por contar de la conpanna del Çid.

958. *Capitulo de commo los infantes de Navarra et de Aragon vinieron fazer onrra al Çid Ruy Diaz et de commo los recibieron la conpanna del Çid.*

Diz la estoria que quando la conpanna del Çid se partieron de Siete Aguas, enderesçaron su camino faziendo sus jornadas muy pequennas fasta que llegaron a Salua Cannete; et siempre lleuaron al cuerpo del Çid en su cauallo assy commo lo sacaron de Valencia, saluo ende que non leuaua ningunas armas, mas yua uestido de muy nobles pannos, de guysa que quantos vinien por el camino cuydauan que biuo yua, sino quando gelo dizian. Et cada que llegauan a la posada, assy lo tomauan en su siella et lo ponien en aquel caualfuste que Gil Diaz fiziera; et quando auien a caualgar, ponienle en su cauallo. Et estando y el obispo don Geronimo et Aluar Fannez, et todos los otros onrrados omnes de la conpanna del Çid, enbiaron sus cartas et sus mandaderos a todos los parientes et conosçientes et amigos del Çid que viniessen a onrrarle a su sepultura, et dalli enbiaron por sus yernos los infantes de Aragon et de Navarra. Et mientras que ellos llegauan, Aluar Fannez dixo a donna Ximena si tenie por

bien que el cuerpo del Çid fuesse metido en ataut, assi commo pertenesçie a todos los omnes muertos, et que cubriessen el ataut con porpola et con pliegos de oro; et donna Ximena non quiso, ante dixo que mientras el su rostro et los oios estudiessen tan frescos et tan apuestos, nunca el su cuerpo entraria en ataut: ca muy mas noble cosa era de veerle sus fijas et sus yernos assy, que non en ataut; et ellos touieron que dezia razon, et dexaronlo assy. Et a cabo de quinze dias, luego el infante don Sancho de Aragon et su muger donna Sol; et traya ante si çient caualleros armados, puestos los escudos auieissas en los arzones de las siellas, et todos los de su conpanna trayan capas pardas et las capiellas fendidas, et donna Sol vinia uestida de estamenna ella et todas sus donzellas, ca bien cuydaua el infante don Sancho que auien a fazer duelo por el. Mas fallaronlo de otra guysa; que quando ellos llegaron quanto vn tercio de legua de Osma, ca y era ya, vieron venir la senna del Çid et toda su conpanna mucho apostadamente vestidos, et el Çid

en su cauallo, assy commo oyeran dezir que vinie et quel sacaran de Valencia; et quando esto vieron, dexaron las capas et enderesçaron los escudos. Et quando el infante llego cerca de la conpanna del Çid, vio que llorauan, mas non fazien otro duelo ninguno; et quando vio el Çid en su cauallo, fue mucho marauillado de quant apuestamente vinia, et tan graue fue el pesar que ouo, que començo a llorar el et toda su conpanna. Otrossi donna Sol quando vio a su padre, derribo las tocas, et començo a messar los cabellos que tenie tales commo filos doro; mas quando vio a donna Ximena su madre, que non fazia otro duelo sinon llorar, cubrio la cabeça et fuel besar las manos a su madre et otrossi a su padre. Et donna Ximena dixol: «fija, mal fiziestes, que quebrantastes la jura de uestro padre que maldixo a todo aquel que fiziesse duelo por el». Et ella dixo: «madre sennora, yo non deuo seer culpada, que non sabia ninguna cosa deste defendimiento que mi padre fizo». Et en esto fablando, tornaronse pora Osma. Mucho fue grant la gente que y fallaron, ca todas las gentes de y aderedor, quando oyen

9 los desp. FO, lo E raspada una s (?) final.—11 de los m falta en FO.—13 pr. et FO, pr. que esto fue muy grant cosa et EI.—cau. et mu. et (et en F) cam. et (falta en O) bu. FO.—14 bufanos IF.—15 et es. E, es. O, falta en F.—24 R. Di. falta en F.—25-28 la su co. Dize F.—31 fa. FO, falta en E.—35 pa. en gui. FO.—39 en su E, con su FO.—40 au. OF, le au. E.—43 om. honrr. F.—48 et de Na. EIFO, en E de sobre el renglón.—49-50 di. Al. Fa. FO.

3 mu. EI, finados FO.—4 pliegos EI, crauos O, piedras F.—6 los sus o. FO.—7 cu. en at. entr. ca FO.—13 traya EQ, trayan FP.—14 los esc. pu. FO.—17 estrameña O.—19 au. EP, abrian F, aute O.—21 quanto a terçio F, q. media O, a media P.—22 era ya vi. O, eran vi. F, era (hilde posterior) ya et vi. E.—24 apuestamente FO.—31 vio al Ç. F.—32 grande FO.—36 los sus c. P, sus ca. F.—37 a su ma. do. Xi. q. FO.—40 a su ma. falta en FO.—41 dixo FO.—47 tor. EFP, llegaron O.—48 q. FO, ca E.—49 y falta en F.—oyen E, oyeron FO.

640

ALFONSO VI; EL CUERPO DEL CID EN CARDEÑA

dezir en qual guysa trayen al cuerpo del Çid, vinian por veerle, ca mucho lo tenían por estranna cosa; et en verdat assy lo era, ca en ninguna estoria non falla omne que a ningun cuerpo de omne fiziessen tal cosa. Et despues desto, acabo de tres sedmanas, lle-  
5 go el infante don Ramiro de Nauarra et su muger donna Eluira; et traye ante si dozientos caualleros armados, et los escudos a los arzones, et non auie-  
10 ssas, ca oyeran dezir que non auien a fazer duelo por el Çid; et quando llegaron a un tercio de legua de Sant Esteuan, salieronlos a reçe-  
bir, assy como salieron al infante don Sancho; et non fizieron otro duelo ninguno, sinon que donna Eluira lloraua, et  
15 quando lle- go a su madre, besol las manos, assy como fiziera donna Sol; et quando lle- go a su padre, besole las manos, assy como fiziera donna Sol. Mucho se marauillauan todos quando vieron al Çid en aquella manera.  
20 Desi mouieron de Sant Esteuan, et fueronse pora Sant Pedro de Cardenna. Mucho era grant sin guysa la gente que y estaua, ca vini-  
erán y de Rioja et de Castiella Vieia et de otros lugares en derredor.

959. *Capitulo de como el rey don Alfonso fue onrrar al Çid en su sepultura.*

El rey don Alfonso que era en Toledo, quando oyo dezir de la muerte del Çid et en qual guysa venciera al rey Bucar et de como lo trayen en su cauallo, mouio de Toledo a grandes jornadas et enderesço pora Sant Pedro de Cardenna, por onrrar el Çid en su sepultura. Et quando los infantes yernos del Çid et las otras conpannas que y eran en Sant Pedro de Cardenna, ca alla eran ya llegados, quando sopieron que el rey don Alfonso vinie, tomaron el cuerpo del Çid, et salieronlo a  
30 rescebir fasta vn monesterio de monges blancos que dizen Eueas, que es a legua et media de Sant Pedro de Cardenna. Quando el rey don Alfonso vio tan grandes conpannas  
35 et tan apuestas, fue ma'rauillado; mas mucho mas se marauillo quando vio venir al Çid en su cauallo et tan noblemente vestido; et venie del vn cabo el infante don Sancho de Aragon, et del otro el infante don Ramiro de

Nauarra. Et quando el rey lle- go muy açerca, besaronle las manos en boz del Çid, et assy gelo dixieron que gelas besauan por el Çid. Et el rey cataua al rostro al Çid, et veyegelo tan fresco et tan liso et los oios tan claros et tan fermosos et tan egualmente abiertos que non semeiaua sinon biuo, et faziese mucho marauillado; mas despues quel dixieron en  
40 commo beuiera siete dias el balsamo et la mirra et que non comiera otra cosa fasta que muriera, et en commo fuera despues vngido et balsamado, non lo touo por grant marauilla, ca bien oyera dezir que en tierra de Egipto lo fazien assy a los reyes. Et desque fueron tornados al monesterio de Sant Pedro de Cardenna, descendieron al Çid del cauallo con su siella, et pusieronlo en aquel caualfuste como solien, et pararonlo ante el altar de sant Pedro. Mucho fueron grandes las onrras que el rey mando fazer al cuerpo del Çid en cantar missas et en vigi-  
45 lias et en todos los otros officios que se deuen fazer a omne finado. Et quando fue al tercer dia quel quisieron enterrar, et sopo el rey lo que dixiera donna Ximena quando quisiera meter Aluar Fannez en el ataut, non touo por bien quel enterrassen; mas mando fazer un tabernaculo bien obrado de tablas, et mando traher la su siella de marfil que el le uiera en las cortes de Toledo, et mando poner el tabernaculo a man derecha del altar de sant Pedro, et mando poner la siella en el tabernaculo, et mandola cubrir de vn panno de peso et vn cabeçal. Et desi el rey mismo, por fazer onrra al Çid, lle-  
50 go ayu- dar a sacar el cuerpo de entre aquellas tablas ol metieran en Valencia. Et desquel ouieron sacado, estaua tan yerto que non se podia doblar a ningun cabo, et la su carne del su cuerpo tan lisa et tan colorada que non semeiaua que muerto era. Et quando esto vio el rey, afincosse que fiziessen lo que auien comenzado; et uestieron el cuerpo del Çid de unos pannos de porpola muy noble qual la enbiara el grant soldan de Persia, entre las otras muchas et muy nobles cosas quel enbiara; et calçaronle vnas calças de aquella porpola misma, et asentaronlo en

4 fallamos q. OP, fallauan q. F.—a FP, falta en EO, pero en F se interlineó de letra diferente aunque antigua.—5 foziessen tan noble co. F, foziesses tan estraña co. nin tan noble O, fiziessen tan noble co. nin tan estraña P.—8 ca. OP, cauallios EF.—10 et EF, falta en OP.—13 sallieran F.—17-19 et qua... I. do. Sol F, semejante OP, falta en E.—19 to. quantos veyan al F0.—21-22 Desi... Card. OP, falta en EF.—28 en F, et E.—31 et F0, falta en E.—38-39 Car. sop. O, F como E.—39 qua. también F.—42 Eneas O, Euzos F, en blanco EI, Sant Cristoual de Ybeas P.

2 boz EO, lugar F.—5 liso FP, limpio E.—17 sella F passim.—18 par. F0, pusieronlo E.—21 et en v. FOP, et v. EI.—vegillas F0, vigillas I.—24 et E, falta en F0.—25 qua. qui. Ab. Huñes me. en F, quando AI. Fa. lo qui. me. en O.—27 tab'nacl'o E, tabernaculo I, tabernacle O, tauernaclo F.—28 tablas EF, talla O.—29 q. la viera O, q. el ouiera E raspado ouie y puesto de mano posterior leuara, q. el leuara I, la qual el gela enbiara F.—30-32 mando po. el (en el F) tauernaclo (tabernacle O) a man (mano F)... et ma. F0, mandol EI.—34 mesmo F.—38 non se (se non F) dobraua OF.—39 car. et el su ou. F.—lisa... col. EOP, liso... colorado F.—41 af. mas q. F0.—43 pa. de vna por. F.—44 no. que le enb. F0.

su siella que el mandara aguysar; et pusieronle en su mano siniestra la espada Tizon metida en la vayna, et la mano derecha teniela en las cuerdas del manto; et quando los vnos pannos eran podridos, vistienle de otros. Et dize la estoria que el rey don Alfonso et las otras conpannas moraron en Sant Pedro de Cardenna bien tres selmanas, faziendo mucha onrra al cuerpo del Çid, en cantar missas et en *F. 255* vigiliass que faziã el obispo don Geronimo et otros obispos que vinieron con el rey; et acomendauan el cuerpo del Çid ally o estaua asentado, et echauanle del agua bendita et el ençienso, assy commo es costumbre de fazer si yoguyesse en su sepultura. Et despues de las tres selmanas, derramaron todos, et fuesse cada vno pora su lugar; et donna Ximena et su conpanna et Gil Diaz fincaron en Sant Pedro de Cardenna, assy commo el Çid lo mandara en su testamento.

*960. Capitulo de la muerte de donna Ximena, muger del Çid Ruy Diaz, et de commo vinieron sus fijas a su enterramiento.*

Mucho se trabajo Gil Diaz de conplir todo lo que su sennor el Çid le mandara en seruir bien et lealmente a donna Ximena et a su conpanna et conplirlo todo mucho apuestamente. Et esto duro vn tiempo quanto quatro annos, que todos los dias del mundo cantauan muchos sacrificios et fazien muchas vigiliass por el alma del Çid et de los suyos. Et otra vida non fazie donna Ximena, sinon fazer bien por el alma del Çid, et yua siempre dos vezes al dia ally o el su cuerpo estaua, vna en la manana et otra en la tarde, et nunca en otro lugar querie estar, sinon a la ora del comer o de noche, que la non dexauan yazer sinon quando fazie y vegiliass por onrra del Çid. Et Gil Diaz tomaua tan grant sabor en mandar pensar del cauallo del Çid, que pocos eran los dias que el por si mismo non le abeuraua; et desde el postrimero dia que el Çid descendieron del, nunca jamas omne en el subio, sinon por las riendas le leuauan a abeurar, et assyl tornauan a la establia. Et Gil Diaz touo por guysado de auer linage de tan noble cauallo, et mando buscar dos yeguas de las mas fermosas que pudieron fallar, et echaronlas al cauallo Bauieca por cabestro; et desque las yeguas fueron prennadas, guardaronlas muy bien, et la vna dellas pario maslo et la otra fembra; et diz la estoria que del linage deste cauallo del Çid ouo despues en Castiella muchos buenos cauалlos muy preciados, et por uentura ay oy en dia. Este cauallo Bauieca del Çid visco despues de la muerte del Çid dos annos, et murio; et Gil Diaz fezol soterrar en la plaça, a man derecha, ante la puerta del monesterio, et puso dos olmos en par, el vno del vn cabo et el otro del otro cabo, a los costados, et el cauallo en medio; et estos olmos son oy en dia a la puerta del monesterio de Sant Pedro de Cardenna, et tanto cresçieron que tan grandes son que es vna grant marauilla, quales puede omne veer si alla quisiere yr; et alli yaze entrellos el cauallo Bauieca del Çid Ruy Diaz; et Gil Diaz mismo, quando se quiso tinar, mandosse soterrar en aquella plaça o el cauallo yaze, assy commo la estoria uos lo contara adelante. Et despues de los quatro annos dichos, fino la noble duenna donna Ximena, muger del muy noble varon Ruy Diaz el Çid Campeador, en aquel tiempo mesmo que el fino. Et diz la estoria que en aquel tiempo que donna Ximena fino, auia en el monesterio de Sant Pedro de Cardenna vn muy noble abbat que auie nombre don Garcia Tellez, omne muy fidalgo; et este abbat et Gil Diaz enbiaron por las fijas del Çid que viniessen a onrrar a su madre en su enterramiento. Et donna Sol, que era la menor, lleo y primero: lo vno porque es mas cerca de Aragon, et lo al porque era ya biuda, ca el infante don Sancho de Aragon, con quien ella era casada, era ya finado, que non visco despues \*de la muerte del Çid mas de dos annos. Et la otra su hermana, la Reyna donna Eluira, traxo y su marido el rey don Ramiro de Nauarra—ca despues de muerte del Çid, auienle coronado por rey de Nauarra—et traxo y muy grant gente et muy noble conpanna por onrrar a su suegra donna Ximena

1 su siella *F.*, vna siella *E.*, vna silla *I.*, el escaño *OP.*—2 en la su *O.*, en la *FP.*—la su esp. *FOP.*—4 ma. et assi estado alli el cuerpo del Çid Ruy Diaz bien diez años fasta que lo tollerón dende asi como la estoria lo contara adelante et qua. *O.*, semejante *P.*—9 et en veg. *F.*, et vig. *E.*—19 lo falta en *F.*—27 el Çid Ruy Diaz le *O.*, le *F.*—32 sacreçios *F.*—34 fa. sienpre bi. *F.*, fa. mucho bi. *O.*—37 tasc. *FO.*, noche *El.*—40 fa. *EF.*, fazien *OP.*—44 q. al Ç. desc. *O.*, q. le dixieron *F.*—46 le (lo *O.*) leu. *FO.*, falta en *El.*

1 pudo fa. *P.*, se pudiesen fa. *F.*, pudieron auer *O.*—2 cabresto *P.*—3 tu. enpreñadas *F.*—7 ca. et muy *FO.*—8 Ba. falta en *O.*, laguna en *F.*—9 Ç. Ruy Diaz visquio *O.*—10 dos a. *EP.*, dos a. et medio *O.*—morio et segund dize la estoria visquio poco menos de quaranta años et Gil *O.*, semejante *F.*, laguna en *F.*—12 mon. de Sant Pedro de Cardena et pu. *FO.*, no *P.*—13 et *F.*, falta en *E.*—14 cabo falta en *F.*—15 a *E.*, ante *FO.*—16 de Sa. Pe. de Ca. *EF.*, falta en *O.*—17 cre. et tan *F.*—18 quales *EF.*, qual los *O.*—19 si *E.*, quien *FO.*—ally oy ya. el ca. Ba. entr. et Gil *F.*—22 yazie *FO.*—24 *E.* dice unos.—25 *E.* dice dona.—muy falta en *FOP.*—26 el falta en *F.*—28 *E.* dice dona passim.—35 men. *FOP.*, mayor *E.*—36 de Ar. *EF.*, Ar. que Nauarra *O.*—porq. *FO.*, por *E.*—39 desp. mas de dos a. *EF.*, mas de tres a. des. de la mu. del Çid *OP.*—41 troxo *F.*, traxola *E.*—42 de la mu. *IF.*—Ç. le auian *F.*

642

ALFONSO VI; EL CUERPO DEL CID EN CARDEÑA

en su sepultura; et traxo consigo al obispo de Panplona porque mas onrradamente fuese enterrada. Et de otra parte vinieron y muy grant gente de los parientes de donna Ximena. Et de otro cabo vino y tan grant gente que era marauilla, todos por veer el cuerpo del Çid; et sin esto, diz la estoria que todos los dias del mundo vinian y muchos onrrados omnes, por ver quant onrradamente estaua el noble cuerpo del Çid. Et desque todas aquellas nobles conpannas fueron ayuntadas en el monesterio de Sant Pedro de Cardenna, el rey don Ramiro de Nauarra et el obispo de Panplona et el abbat don Garcia Tellez tomaron el cuerpo de donna Ximena et enterraronlo a los pies de la siella o el Çid estaua asentado; et desque el cuerpo fue enterrado, moraron y doze dias, faziendo cantar muchas missas et muchas vigiliass por el alma de donna Ximena; et esto todo mucho onrradamente, assy commo pertenesce a tan alta duenna commo donna Ximena era. Et despues de los doze dias, derramaron todas las conpannas, et fueronse cada vnos a sus lugares, et finco Gil Diaz siruiendo et faziendo onrrar los cuerpos de Ruy Diaz et de donna Ximena, sus sennores.

961. *Del miraclo que Dios mostro por el cuerpo del Çid Ruy Diaz et de commo fue soterrado.*

Cuenta la Estoria deste noble varon el Çid Ruy Diaz el Campeador, sennor que fue de Valencia, et dize assy, que diez annos estudio el su cuerpo assentado en aquella siella en el tabernaculo que el rey don Alfonso le pusiera; et cada anno, en tal dia commo el finara, el abbat don Garci Tellez et Gil Diaz mandauan fazer muy grant fiesta et dauan a comer et a uestir a muchos pobres, et ayuntauase y muy grant conpanna de todas partes de enderredor. Et acaescio assy vna vez, faziendo aquella fiesta, que se allegaron y muy grandes conpannas, et vinien y muchos judios et moros por veer aquella estranneza del cuerpo del Çid. Et el abbat don Garcia Tellez auie por costumbre, quando fazie aquella fiesta, de fazer su predication muy noble al pueblo, et porque non cabien en la iglesia, salie siem-

pre fuera a la plaça. Et el estando faziendo su sermon, diz que finco y vn judio en la puerta de la iglesia; et estando todos fuera por oyr aquel sermon, aquel judio entrosse dentro en la iglesia, et fuesse parar ante el cuerpo del Çid Ruy Diaz; et començol a catar en commo estaua tan noblemente asenta'do et en commo tenie el rostro tan fermoso et la barba luenga et mucho apuesta, et tenie la espada en la mano siniestra et la derecha en las cuerdas del manto, assy commo lo el rey mandara poner, saluo ende quel camiauan cada anno los pannos, et tornauan en aquella misma manera; et dize la estoria que quando aquel judio se paro antel Çid, auie ya siete annos que estaua en aquella siella. Et en toda la iglesia non estaua otro omne sinon aquel judio, ca todos estauan fuera, oyendo la predicaçion que el abbat fazie et mucho assessegados; et el judio quando se vio en su cabo, començo a cuydar et a dezir entre ssi mismo: «este es el cuerpo de aquel Ruy Diaz el Çid, de que dizen que nunca en toda su vida le trauo omne de la barba! quiero yo agora trauarle en ella et veer que sera lo que el me podra fazer». Entonçe tendio la mano por trauar en la barba del Çid, et ante que la mano huuiasse llegar al Çid, cayo la mano derecha de las cuerdas del manto et trauo en el arriaz del espada, et sacola fuera quanto vn palmo. Et quando esto vio el judio, ouo atan grant miedo que cayo atras de espaldas, et començo a dar muy grandes bozes, que quantos estauan fuera de la iglesia lo oyeron, et el abbat mismo ouo a dexar la predication, et entro en la iglesia; et fallaron aquel judio antel cuerpo del Çid tendido, et callara ya de dar bozes, et estaua tan quedo que semeiaua que era muerto. Et quando esto vio el abbat don Garcia Tellez, paro mientes al cuerpo del Çid, et vio commo tenia la mano derecha en el arriaz del espada et la espada sacada quanto vn palmo, et fue marauillado, ca la non solie tener siempre sinon en las cueidas del manto. Estonces el abbat demando del agua, et echola al judio en el rostro, et recordo; et el abbat pregunto que que fuera aquello; et el judio començo a dezir todo lo quel acaesciera. Quando esto oyeron

1-4 en su sep... do. Xi. F, semejante OP (que añaden et esta reyna doña Eluira traxo consigo a su fijo el infante don Garcia Ramirez niño de quatro años), falta en FI. —18 doze EF, siete OP, que continúan más por extenso. —34 Di. Ca. et se. O, Di. se. F. —36 aq. su st. F, aquel su escaño O. —37 tab'nacl'o E, tauernaclo F, t'bernaclo O. —41 ayuntauanse FO. —muy gran gente O, muchas gentes F. —45 muchos falta en FOP. —50 salian FO, salia se PI.

3 oyr el ser. F. —10 en la ma. der. en las F. —et la mano (man P) der. OP. —11 co. el r. don Alfonso lo (falta en F) mand. FO. —16 aquel escaño Et O. —17 otro synon F, ome ninguno synon OP. —22 este FOP, et es. E, et esto I. —el cu. de aq. R. D. el Ç. (Ç. R. D. P) de q. (quien P) di. (q. di. falta en O) q. nu. FOP, aquel cu. del Ç. R. D. q. nu. FI. —24 de EP, a FO. —quierole FOP. —trauarle EIF, trauar OP. —28 huu. E, vuyasse I, oyase O, veniese F. —38 tan EP, falta en F. —39 que era falta en FP, no en O. —43 et FO, falta en E. —47 pregunto E, preguntara O, preguntole FP.

## ALFONSO VI; ENTIERRO DEL CUERPO DEL CID

643

el abbat et Gil Diaz et quantos y estauan, fueron marauillados, et fizieron grant clamor de grant plegaria a Dios porque tal virtud mostrara por el cuerpo del Çid, ca manifestamente paresçio que assy fue commo el judio dixo. Et desde aquel dia en adelante, estido el cuerpo del Çid en aquella manera, que nunca mas le pudieron mudar los pannos nin toller la mano del arriaz del espada, nin sacar la espada nin meterla mas en la bayna; et assy estudo tres annos, en que se cumplieron los X annos. Et despues destos X annos, cayosele al Çid el pico de la nariz; et quando esto vieron el abbat don Garçi Tellez et Gil Diaz, entendieron que dalli adelant non caye que el cuerpo del Çid estudiessse en aquel lugar, porque parescie feo; et ayuntaronse y tres obispos de las prouincias de enderredor, et con muchas missas et con muchas vigiliass enterraron el cuerpo del Çid ante el altar, a par de donna Ximena su muger, ally o agora yaze.

962. *El capitulo de commo el judio se torno cristiano et se conuertio, et de la muerte de Gil Diaz.*

F. 256<sup>n.</sup> Despues que el noble<sup>1</sup> cuerpo del Çid fue enterrado assy commo auemos dicho, Gil Diaz, el su priuado que el fizo cristiano en Valencia assy commo la estoria uos lo ha ya contado, finco en el monesterio de Sant Pedro de Cardenna en toda su uida, siruiendo et faziendo fazer sus fiestas a los cuerpos de sus sennores el Çid Ruy Diaz et donna Ximena muy conplidamente et en grant onrra. Otrossi dize la estoria que aquel judio por quien Dios mostro aquella uirtud por el cuerpo del Çid, por esto que vio et porque gelo metio Dios en voluntad, conuirtiosse a la fe de Jhesu Cristo, et fizose batear, et pusieronle nombre Diego Gil. Et finco con Gil Diaz siruiendo et faziendo quanto el mandara por toda su vida; pero que diz la estoria que Gil Diaz fino primero que el, commo quier que visco despues muy grant tiempo, en guysa que dos abbades ouo despues de Garcia Tellez en Sant Pedro de Cardenna ante que Gil Diaz finasse, et siempre fueron muy bien pagados del en quanto bien et en quanto deuotamente faziendo su vida et seruia a aquellas sepulturas de sus sennores. Et quando este Gil Diaz fino, man-

<sup>3</sup> pregaria F<sup>o</sup>.—<sup>5</sup> par. EP, paresçia F<sup>o</sup>.—<sup>8</sup> le F, la E correçio le.—<sup>9</sup> nin sa. la es. F<sup>o</sup>, falta en E.—<sup>16</sup> calla F, que-ria Dyos I, conuente O.—<sup>31</sup> vos falta en F<sup>o</sup>.—<sup>38</sup> et a gr. F, et a muy grande O.—<sup>37</sup> por que Di. F<sup>o</sup>.—<sup>47</sup> de don Ga. FOP.—<sup>49</sup> muy pa. O, pa. F.—<sup>50</sup> quand b. et en quand F.

dosse soterrar fuera en la plaça a par del cavallo del Çid, assy commo se lo el tenie en voluntad. Et Diego Gil finco despues faziendo el officio que Gil Diaz faziendo fasta que fino. Mas agora dexa la estoria a fablar del Çid, et Dios le aya merçed al alma, et torna a contar del rey don Alfonso el \*sesto que gano a Toledo.

963. *El capitulo de como este rey don Alfonso el \*sesto, en su torno de su corredura que fizo en tierra de moros, se ueno pora Toledo con su hueste; et de como donna Vrraca, su fija, caso con el rey de Aragon.*

Andados XLII annos del regnado deste \*sesto rey don Alfonso, el muy noble et muy auenturado et muy poderoso—et fue esto en la era de mill et C \*XLII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en mill et C III—este rey don Alfonso el \*sesto, pues que passo por tantos trabaios con el rey don Sancho su hermano sobre contienda del regno, como auemos contado, et en la salida de la tierra et en la yda de Toledo, do estido con el rey Almemon, et en huestes et batallas tan grandes et tantas como ell arranco et uencio siempre todo lo mas; et seyendo contra los moros muy sannudo, porquel mataran el fijo en Vcles, yl corrieran la tierra con soberuia de los almorauides, fue el, con muy grandes huestes de todos sus regnos, et corrio toda tierra de moros fasta dentro en Seuilla. El fallo en la çibdad de Cordoua a aquell almiramomelin quel estos males andaua faziendo, et cercol y, et fizol por fuerza tornar su uassallo, et pechol mucho de su auer, et dexol por su pechero et su tributario. Onde teniendosse este rey don Alfonso estonces por entergado et uengado, mandose llamar «rey de Espanna», segund cuentan las estorias a logares; et aun mas, dizen que le llamaron «emperador». Onde el, conplido de tantas buenas andanças et tantos buenos fechos como Dios le auie fecho acabar, cogiose

<sup>1-3</sup> enterrar en el mismo monesterio ca. en su vida mandara fazer su sepultura muy bien labrada Et Di. P.—<sup>2</sup> co. lo el O, co. el se lo F.—en coraçon et demas el en su vida se mando su fuesa fazer bien fecha e bien labrada Et Di. O.—<sup>4</sup> OP añaden un capitulo.—<sup>5</sup> a EF, de 10.—et E, que F<sup>o</sup>.—<sup>6</sup> et F<sup>o</sup>, aqui EI, en E al margen en principio de linea.—<sup>7</sup> seteno F<sup>o</sup>.—En F sigue una columna en blanco y el talon de una hoja cortada.—<sup>10</sup> seteno FIF.—<sup>16</sup> seteno FIO, falta en F.—<sup>18</sup> c xxx ii años F, c xxxviii a. E, c. et quarenta et dos a. P, c. et quarenta a. O.—<sup>20</sup> c III F<sup>o</sup>, ciento et dos O, et xcvi EI.—<sup>21</sup> seteno E, falta en F<sup>o</sup>.—<sup>26</sup> en O, falta en EF.—<sup>27</sup> si. to. lo in. EF, si. et en to. lo demas O.—<sup>28-38</sup> mas Onde (Ende F) OF.—<sup>39</sup> et ueng. falta en F<sup>o</sup>.—<sup>44</sup> fo. ac. OF, fo. E.—<sup>44-64a-2</sup> acabar cuenta la estoria en este lugar que el viniendo de tierra de moros con grant hueste do el fiziera grant corredura e grand ganancia que se biniera para Tol. para fol. F, semejante O.

644

ALFONSO VI CASA Á DOÑA URRACA CON ALFONSO DE ARAGÓN

desta tornada de su hueste, et uenosse pora la çibdad de Toledo con sus huestes, pora folgar y, et tomar algunos solazes et refrescamiento de su cuerpo. Onde se ayuntaron alli con ell: condes et ricos omnes et omnes buenos de las villas et arçobispos et obispos et abades, a fazerle grandes cortes, et uuscarle muchos plazerres. Et este rey don Alfonso estando alli en esto, adolescio; et cuedando los fisicos darle conseio de sanidad, cresciol la enfermedad cada dia mas. Et los fisicos sabios, sabiendo las sus costumbres que husara de que començara fasta alli, fazienle cada dia caualgar algun poco: lo uno porque tomasse y solaz et conorte pora sanar et uiuir aun, ca mucho conorte toman los omnes usando de las costumbres que usaron et amaron; lo al, porque quando los moros le uiessen caualgar, que se non osarien alçar nin leuantar pora correrle la tierra nin fazer y ningun mal. En tod esto, los condes et los ricos omnes et los otros omnes buenos, ueyendo et seyendo ya ciertos, por los fisicos que gelo dizien, que daquela dolencia<sup>1</sup> auie ell a finir de todo en todo, ouieron su conseio et sus fablas en uno, et departieron como este rey don Alfonso non les dexaua heredero ninguno quien gouernasse el regno, nin fincaua y quien lo mantouiesse, sinon don Alfonso su nieto, fijo de donna Vrraca, su fija, et del conde don Remond de Tolosa; mas porque este don Alfonso era aun niño muy pequenno, departieron entre si que entre tanto que aquel ninno se criasse et cresciesse, fasta que fuesse pora mantener regno, fallauan por guisado que casasse su madre donna Vrraca, que fincaua bibda del conde, et que tomarie marido con cuyo acuerdo et conseio se mantouiesse los regnos entre tanto. Et touieron por bien que la casassen con el conde don Gomez de \*Cam de Espina, porque era mayor et mas poderoso que todos ellos. Et maguer que ellos este conseio auien tomado, pero nin todos en uno, nin ninguno por si en su cabo, non ouo y quien lo osasse dezir al rey, temiendosse del quel pesarie por uentura en dezirle que cassasse su fija linda et su heredera con su uasallos, et que los sossannarie et los maltraerie por ello, et que refusarie su conseio, et fincarien ellos ende por denodados et enuergonçados. Et auie y estonces un judio, et diziente Çidiello—et este andaua por muy priuado del

17 vs. et am. *IFO*, uso et amo *E*.—37 tomarie *IF*, tomase *U*.—40 de Val de Esp. *EIFU*.—47 linda *EF*, legitima *P*, biuda *O*.—et so su vandra que casase con su vas. *F*.—49 refu. *EIO*, refasaria *F*.—50 denod. *EIO*, desdeñados *F*.—52 Çidiello *F*, Cidiel *O*.

rey, porque era muy buen fisico—et asmaron deste quel llamassen yl metiessen en su conseio; et fizieronlo. Et pues que le llamaron et le dixieron el conseio que auien tomado sobrel fecho de donna Vrraca, rogaronle que quando uiesse al rey ora que estudiesse alegre, entre sus conseios quel diesse de su sanidad, quel mouiesse esta razon, et que gela dixiesse aquello mejor que el pudiesse et sopiesse. Et el judio otorgogelo que lo farie; et fue et dixolo al rey. Et el rey quando lo oyo, fue muy sannudo, et tornosse contral judio, et catol et dixol: «non riepto yo a ti por tal cosa que me osaste dezir, mas a mi que te cogi tanto en la mi priuança; et guardate que daqui adelante que non parescas ante mi, ca si ante mi paresces, sepas por cierto que te mandare matar; ca mi fija a mi conuiene de casarla, mas non como ellos quieren». Los condes et los ricos omnes et los otros que en este conseio eran, quando esto oyeron, touieronse por enuergonçados et por confundidos, segund dize ell arçobispo. El conde don Pedro de Traua criaua estonces en Gallizia a don Alfonso, que era pequenno, que fuera fijo del conde don Remond et desta donna Vrraca, fija deste rey don Alfonso; et el rey don Alfonso non amara al conde don Remond, nin cataua por aquel su fijo; et llamo all arçobispo et primas de Toledo, et a los obispos et abades de su regno, et ouo su conseio con ellos si darie su fija<sup>1</sup> donna Vrraca en casamiento al rey de Aragon. Ellos respondieronle que segund que ella fuera ya casada et fincaua bibda, que uno era de los mejores casamientos pora ella que ellos sabien. Et fue su acuerdo atal que enuiaron luego a esse rey don Alfonso de Aragon, et dixieronle el fecho deste casamiento. Et al rey don Alfonso plogol mucho con las nueuas, et uenosse luego con ellos, et fizieronle luego sus bodas grandes et muy buenas et muy complidas de onrras et de todos complimientos. Et desque las bodas fueron acabadas, tomo el rey don Alfonso de Aragon a donna Vrraca su muger, et fuesse con ella pora su tierra. Agora dexaremos de contar desto, et diremos dell acabamiento deste rey don Alfonso de Castiella et de Leon.

34 q. se. *FO*, et se. *EI*.—35-37 q. vno de los me. cas. q. ellos sa. era aquel para ella Et r'. era vno de los me. cas. para ella q. ellos sa. Et *U*.—40 con l. nu. en *E* sobre raspado pero del copista, falta en *FO*.—41 con e. *EI*, para Toledo *FO*.—fizieron *FO*.—43 to. buenos conpl. *F*.—45 de Arag. *FO*, falta en *E*.—Vrr. repetido en *E* y punteado y tachado.—47 dexar. (dexamos *F*) de co. de. et dir. *OF*, dexaremos *E* tachadas luego las letras dexa y sobrepuesto sobre el renglón de letra diferente.—49 de Cas. et *FO*, en *E* sobre raspado pero del copista.



## ALFONSO VI, SU MUERTE

645

964. *Capitulo de la muerte de rey don Alfonso et del miraglo que contescio en su finamiento.*

Andados XLIII annos et VII meses del regnado deste muy noble rey don Alfonso—et fue esto en la era de mill C XL III annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en mill et C V annos et VII meses,—cuenta la estoria que este rey don Alfonso, llegando ya al acabamiento de sus dias, que VIII dias ante que el muriesse, sennaladamente el dia de sant Juhan Bautista, que fizo Dios miraglo sennalado en la iglesia de sant Esidro de Leon. Et el miraglo fue este: que començo agua a manar de los pies delant ell altar de sant Esidro, en aquel lugar do el clerigo tenie los pies quando dize la missa; et non salie de los ayuntamientos de las piedras nin de la tierra en derredor, mas de medio de las piedras uiuas et enteras; et mano tres dias, de guisa que en essos III dias nunca quedo. Et esse miraglo fue luego dicho all obispo, et sono por toda la cibdad. Et eran estonces en Leon don Pedro obispo de y de la villa, et don Pelayo obispo de Ouiedo; et quando ellos este miraglo oyeron, cogieronse a Santa Maria de Regla, que es la cabeça, et reuistieronse como conuinie, et tomaronse con su clerezia et ell otro pueblo de la çibdad, et con ençensarios et cruçes, tanniendo las campanas, et fueron en procesion desde aquella iglesia Sancta Maria de Regla fastal altar de sant Esidro, do contescie este miraglo, et cantaron y su missa alta-  
 mientre. Et la missa dicha et ell sermon acabado, que fiziera don Pelayo obispo de Ouiedo, baxaronse a aquel lugar do manaua ell agua, et fincando los ynoios los obispos el la clerezia et la otra yent, loando a Dios et llorando con la marauilla daquell miraglo, beuieron daquella agua que manaua, et luego quedo ell agua de manar; pero mandaron los obispos guardar della en redomas de vidrio en testimonio. Mas quando los de la tierra oyeron  
 F. 258 v. como este rey don Alfonso era enfermo de muerte, luego entendieron que el manar del agua daquellas piedras que non era al sinon lloro et crebanto de toda Espanna. Pues este rey don Alfonso acabo de LXX annos

que auie de su uida de quando el nasciera—ca tantos acabo de ueuir quando el fino—reçibio ell sagrado et muy sancto cuerpo de Jhesu Cristo, pero fecha antes su confession muy general et muy cumplida, et recebida la penitencia ende, et librado todo su fecho de quantas cosas deuie, fino et enuio ell alma a Dios; et murio en Toledo a cabo de quaranta et III annos que començara a regnar, yueues primero dia de julio. Estonçes los condes et los ricos omnes et la otra caualleria, los pueblos, los arçobispos, los obispos et los abbades, fizieron todos muy grant duelo por este rey don Alfonso su sennor. Et touieronle xx dias en Toledo; et desi leuaronle a Castiella, a termino de Çea, et enterraronle en la iglesia de Sant Fagunt, con sus mugieres donna Ygnes et donna Costança, ca este rey don Alfonso fuera criado de pequenno en aquell monesterio, et el le fizo despues monesterio de grand guisa, yl enriquesçio de muchos buenos donadios. La reyna donna Helisabet, su mugier, fija del rey don Loys de Françia, fue enterrada en Sant Esidro de Leon. Agora dexamos aqui al rey don Alfonso folgar en parayso con Dios, et tornaremos a contar de la reyna donna Vrraca, su fija, de comol fue con don Alfonso su marido rey de Aragon.

965. *Capitulo de como se partieron el rey don Alfonso de Aragon et la reyna donna Vrraca de Castiella.*

Quando don Alfonso, rey de Aragon, oyo como era finado el rey don Alfonso de Castiella et de Leon, su suegro, saco su hueste, et guiosse bien, et uenosse pora Castiella con su muger la reyna donna Vrraca. Et entro toda la tierra, et tomola; et non por fuerça, ca se le non quisieron deffender, mas reçibieronle llanamientre en paç, porque el rey don Alfonso non dexara heredero fijo nin fija sinon a la reyna donna Vrraca sola. Et pues que el fue apoderado de la tierra, touola en paç, et guardola et deffendiola muy bien de los moros, et enderesço el regno de Castiella tan bien como ell suyo mismo; et poblo los logares que estauan yermos: Bilforado, Soria, Almaçan et Berlanga. Et maguer que este rey don Alfonso de Aragon era casado con la reyna donna Vrraca, assi como auemos dicho, temiendo el que non ualdrie el casamiento porque eran muy parientes, dio los castiellos et las fortalezas de Castiella a ara-

5 VII FOP, VI E, seys I.—7 fue... III an. FO, falta en EI.—9 C V FO, XC VI EI.—10 VII FOP, VI E.—16 co. a ma. ag. delante el alt. de los pies de sant Ysidro F.—18 dezle OF.—20 y de la VI. EI, Auila FOP.—0 añade Oni. el que tambien fizo estoria de Espanna, FP como E.—28 E dice cabeza.—31 cruces FO.—40 la FO, falta en EI.—50 LXXIII años VI meses de su vida F, sesenta et tres años et siete me. q. a. de. s. v. O.

6 ende falta en FO.—51 Vrra dice E.

646

DOÑA URRACA Y ALFONSO DE ARAGÓN

goneses que lo touiessen por ell. Et cuenta  
 aquí la estoria el parentesco que auie entre-  
 llos desta guisa, et dize: El rey don Sancho  
 de Nauarra, el que dixieron el Mayor, fue pa-  
 dre del rey don Fernando de Castiella et del  
 rey don Ramiro de Aragon. De cabo, el rey  
 don Fernando, fijo del rey don Sancho, fue  
 padre del rey don Alfonso que gano Toledo;  
 et este rey don Alfonso fue padre daquela  
 reyna donna Vrraca, mugier que era deste rey  
 don Alfonso de Aragon. De la otra parte  
 aquel rey don Ramiro de Aragon fue padre del  
 rey don Sancho que cerco a Huesca, et este  
 rey don Sancho fue padre deste rey don Al-  
 fonsso que era casado con esta reyna donna  
 Vrraca. Et desta guisa et por esta cuenta la  
 reyna donna Vrraca de Castiella et el rey don  
 Alfonso de Aragon eran segundos cormanos;  
 et tal casamiento como este non suffrie  
 la iglesia que ualiesse, nin los dexaua seer en  
 uno a los que en estos grados de parentesco  
 tan propincos se casauan. Et por ende dixie-  
 mos que el rey de Aragon, temiendo que este  
 casamiento non ualdrie porque eran tan pa-  
 rientes ell et la reyna, que diera los castiellos  
 et las fortalezas de Castiella a tener a sus  
 aragoneses. En tod esto el conde don Per  
 Anssurez, pero que crio a la reyna donna  
 Vrraca, mal gelo gradescio ella, ca despues  
 que murio el rey don Alfonso, su padre,  
 tolliole la tierra esta reyna donna Vrraca a  
 este conde don Per Anssurez que la criara.  
 Et este rey don Alfonso de Aragon non  
 touo por bien lo que la reyna fiziera contral  
 conde; et porque era ella muy atreuada en  
 esto et en otras cosas, el rey metiola en un  
 castiello que a nombre Castellar et touola y  
 guardada; et torno la tierra al conde don Per  
 Anssurez, et el fizol omenaie della. La reyna  
 con grand pesar que ouo porque assi la  
 tenien guardada, llamo ella a algunos caualle-  
 ros de Castiella; et ella et essos caualleros  
 fablaron con aquellos que la guardauan, de  
 guisa que la reyna salio del castiello et tor-  
 nosse pora Castiella. Mas los ricos omnes de  
 su regno, quando sopieron la su uenida, non  
 touieron por bien porque assi uiniera sin pla-  
 zer de su marido; et tornarongela alla acom-  
 pannada muy onrradamientre. Desi mas ade-  
 lantre, quando el rey entendio que la reyna

non andaua a ssu plazer nin como el querie,  
 aduxola fasta Soria, et dexola y en lo suyo,  
 y quitosse della. Et la reyna fuesse luego po-  
 ral conde don Per Assurez, et guiosse por  
 su conseio. Estonces fizo ella sus cortes por  
 conseio de don Per Assurez, et dixo a los  
 castellanos quel diessen la tierra que tenien  
 de mano del rey de Aragon. Los castella-  
 nos estonces, por cumplir su lealdad et el  
 debdo que deuien a ssu senhora natural, die-  
 ronle la tierra todos, cada uno lo que della  
 tenie; mas fueron muy sannudos, et touieron-  
 se por muy ahontados porque el rey de Ara-  
 gon dexara daquela guisa a la reyna su sen-  
 hora, et sobrepusiera los aragoneses en Cas-  
 tiella; et los castellanos tiraronse de su uas-  
 sallaie del rey, et la tierra que tenien del  
 reyna donna Vrraca su senhora natural. Estonces el conde don Per  
 Assurez, uestido de buenos pannos de escar-  
 lata, et el en buen cauallo blanco todo, et una  
 cuerda en su mano, et accompanado apues-  
 tamentre, cogiosse et fuesse poral rey de  
 Aragon a quien el fiziera pleycto et omenaie  
 por la tierra que del touiera; et assi como  
 llego, desque uio al rey, dixol assi, la corte  
 llena: «Rey don Alfonso, uenido so a uos a la  
 uestra medida, como uos et uestra corte  
 ueedes que yo uengo. La tierra que me uos  
 diestes, dila yo a la reyna donna Vrraca, mi  
 senhora natural; mas do a uos las mis manos  
 et la boca et el cuerpo que uos fizieron el  
 pleycto et ell omenage; et euad a mi todo  
 aqui. Et uengo a uos con esta sogu en mi  
 mano, pora que me matedes o que fagades  
 de mi lo al que uos quisierdes a uestra me-  
 sura». Aqui cuenta la estoria que el rey, con  
 sanna que auie de la reyna, aun mas que de  
 lo quel fiziera el conde—de darle la tierra que  
 tenie del, que ella le auia tollido, segund  
 auedes oydo, et le fiziera el conde omenaie  
 della—quisiera luego fazer iusticia del; mas  
 consseiaronle sus ricos omnes et su corte  
 que lo non fiziesse por ninguna guisa, nin  
 dannasse por ello su buena fama nin su buen  
 prez; ca pues que el conde guardara lealdad  
 a su senhora natural, et a el daua su cuerpo a  
 muerte et a iusticia o a lo al que el quisiesse,  
 que cumplie su debdo all un sennorio et al  
 otro, assi como conuinie. Et fue este fecho muy  
 loado de todos a don Per Assurez, et diol el  
 rey don Alfonso sus donas, et onrral mucho,  
 et enuiol muy onrradamientre et sin danno.

4 de Na. el (falta en O) q. di. el Ma. fue FO, de Castie-  
 lla fue F y añadido sobre el renglón de Nauarra en letra  
 posterior, de Nauarra fue I.—14 E dice Sacho.—16 Vrra  
 dice E.—20 los FO, le E rayado con la misma tinta del  
 copista.—24 cas. IFU, parentesco E.—26 ten. F, tan'ner  
 E corregido tener.—31 E repite donna.—38 et torno la...  
 don (falta en O) Poru An. et el (falta en F) fezole o.  
 della FO, falta en E.

31 to. bl. FO.—26 ansy por corte Rey don FO.—33 euad  
 (euat O) me aqui to. FO.—36 E quisietdes.—40-42 que ella...  
 et le (falta en F) fiz. el c. o. della F, semejante O, falta en E.



648

DOÑA URRACA Y ALFONSO DE ARAGÓN

otra parte el conde don Pedro, atreuiendo-  
 sse en la priuança que auie con la reyna, mas  
 que non conuinie, et cuedando casar con ella,  
 pues que el conde don Gomez de Cam de Es-  
 pina era muerto, metiosse el en el regno por  
 mayor que todos, et mandaua et uedaua como  
 rey. Mas los otros altos omnes del regno,  
 pesandoles mucho del mal prez et la mala  
 fama de su sennora, fueron contra el, et non  
 consintieron que se fiziesse este casamien-  
 to. Et aquellos por quien el casamiento se  
 estoruó et se non acabo fueron estos dos  
 que contrallaron mas que los otros: don Go-  
 mez de Maçanedo et Gutier Fernandez de  
 Castro; et touieron por bien que alçassen rey  
 a don Alfonso, fijo desta reyna donna Vrra-  
 ca et del conde don Remond, que criauan en  
 Gallizia. Et teniendolo todos por bien, alçaron  
 rey al sobredicho ninno don Alfonso; mas  
 contrallauale la reyna su madre et el conde  
 don Pedro de Lara; et ayudandol muy bien  
 sus vassallos, echo de tierra al conde don  
 Pedro, et çerco a su madre la reyna en las  
 torres de Leon. Mas ouo en pos esso abenen-  
 çia entre la madre et el fijo, et ell abenencia  
 fue tal que touiesse ella pora si lo que quis-  
 siesse, et lo al que lo ouiesse el fijo. Et pues  
 que tal abenencia et paç andido entre madre  
 et fijo, maguer que este rey don Alfonso era  
 muy ninno, por tod esso non finco de yr el  
 muy de rrezio contra los aragoneses que te-  
 nien aun los mayores logares et meiores de  
 Castiella. Et assi fue em pos esto, que por  
 esta razon este rey don Alfonso, fijo del  
 conde don Remond et desta reyna donna  
 Vrraca, saco muy grand hueste de Gallizia et  
 de Asturias et de Leon et de Castiella pora  
 yr sobre las fortalezas que los aragoneses  
 tenien en Castiella pora librarlas dellos. Et  
 sopo esto el rey de Aragon, et uinie con su  
 hueste por tierra de Nagera. Mas los obispos  
 et los abbades et los otros prelados de Cas-  
 tiella et de Leon et de Aragon, quando uieron  
 que este desacuerdo era entre los reyes et  
 los regnos de los cristianos, et podrie dar  
 carrera a los moros pora perderse la tierra  
 por ocasion, as'si como contesçiera en tiem-  
 po del rey Rodrigo, ayuntaronse et fueron-  
 se meter entre amos los reyes a pedir mer-  
 çed a ellos, et a los altos omnes en que era  
 el recabdo, que non lidiassen; et a los al-  
 tos omnes, que metiessen paz et abenencia

et acuerdo de bien entrellos. Et acordaron  
 ellos otrosi obispos et abbades, quando bien  
 ouieron catado, que el rey don Alfonso de  
 Castiella, porque era ninno et non le uinie  
 desondra nin abaxamiento ninguno, que ro-  
 gasse al rey de Aragon quel dexasse su regno  
 en paç, ca de derecho non gele podrie rete-  
 ner, et que el apareiado era de obedesçerle  
 et ayudarle assi como a padre. Et fueron  
 obispos et abbades et sus clerezias con esta  
 mandaderia al rey de Aragon. Et el rey de  
 Aragon, quando aquello oyo, plogol mucho  
 con aquellas palabras tan buenas et aquella  
 omillança tan manna del rey don Alfonso de  
 Castiella et de Leon, et respondió a ello ell  
 otrosi como buen rey et mesurado, et dixo  
 a los obispos et a los abbades assi: «Grades-  
 colo a Dios que esto metio en coraçon a mio  
 fijo don Alfonso; et si ell esto antes me lo  
 ouiesse enuiado dezir, nunca me yo en al  
 parara, nin me ouiera el por enemigo, mas  
 por ayudador poral o mester fuesse. Et pues  
 que agora gracia et amor me demanda, non  
 le quiero tener nada de lo suyo, et daqui ade-  
 lante ge lo dexo todo». Estonçes mando el a  
 todos aquellos que tenien villas et castiellos  
 de su mano en Castiella o algunos otros lo-  
 gares, que los dexassen luego al rey don Al-  
 fonsso de Castiella. Et alli firmaron paz et  
 amor entressi, que despues non ouo entrellos  
 guerra nin desamor ninguno. Et fue luego el  
 rey don Alfonso de Castiella et de Leon  
 entregado de todos sus castiellos et de toda  
 su tierra. Et tornosse cada uno de los reyes  
 con sus compannas a su tierra et a ssu regno,  
 loado a Dios, sin todo peligro de sus yentes.  
 Aquell don Alfonso rey de Aragon, estando  
 en partirse dalli, llegol mandado que uiniera  
 poder de moros quel entrauan en la tierra; et  
 el, con pesar que ouo ende, fuesse luego pora  
 alla, et fallolos en un lugar que a nombre  
 Fraga, et ouo alli fazienda con ellos; et el, que  
 de lieue nunca fuera uençudo, fuelo alli. Et  
 dizen quel contescio esto por los thesoros  
 que tomo ell de sant Esidro et de las otras  
 eglesias de Leon; et porque se quiso Dios  
 uengar del, fue el alli uençudo en aquella fa-  
 zienda et muerto. Sobreeste auenimiento de  
 la muerte quel alli contescio, dizen unos que  
 non parecio mas uiuo nin muerto; otros di-

F. 261

4 Can dEsp. O, Val de Esp. *EF*.—7 Aquí comienzan  
 FO el primer capítulo del reinado de Alfonso VII.—  
 26 tomase FO.—33 esto F, esta E.—48 Ro. ay. O, Ro. et  
 ay. EF.

19 ell (la l sobre rasp.) E. falta en FO.—22 En F se raspó  
 la l de poral y se interlineó lo después de mester; para do  
 n el menester fu. F.—28 los FO, lo E.—31 el F, al E.—43 de  
 lleue F, de lleue O.—48 Desde Sobr. hasta el fin del capítu-  
 lo está tachado en E y se puntuó muerto poniendo al  
 margen perdido en letra diferente de la del perdido y  
 demás enmiendas de la página 476 b 5; I omite lo tachado  
 en E, acabando con las palabras fazienda et perdido.

ALFONSO VII; MUERE EL PRIMADO DON BERNALDO

649

zen que parecio, et fue enterrado en Montaron, mas que los cristianos le remeyeron de moros. Otros dizen aun, ca muchas fueron las asmanças de los omnes sobre la muerte daquel rey, dizen que uiuo salio de la batalla, et que se fizo romero, et despues a grand tiempo que se mostro, et muchos de Castiella et de Leon <sup>1</sup> et de Aragon que uisquieran con el, affirmauan que aquell era el rey don Alfonso de Aragon, et acordauanse de muchas cosas que les el dizie et de muchas consseias que ouieran con ell; et despues que el rey don Alfonso de Aragon, fijo del conde Remond de Barçilona, que regnaua en Aragon quando el se mostro, uio quel creyen la yente et los caualleros et se le llegauan muchos yl cresce el poder de dia en dia, teniendo quel non uiniesse ende mal, esto es contienda sobrel regno, et aun por ocasion perderle ayna, un dia mandol prender et matarle. Et algunas estorias cuentan quel enforçaron como a falsario. Ell arçobispo don Rodrigo de Toledo dize, por auentura por affremosar la palabra, que murio colgado. Agora dexa aqui la estoria las otras razones et torna a contar deste ninno don Alfonso rey de Castiella et de Leon, que fue despues emperador de Espanna, assi como lo contaremos nos agora aqui.

DEL REGNADO DELL \*SETENO DON ALFFONSSO REY DE CASTIELLA ET DE LEON EL QUE FUE DESPUES EMPERADOR DE ESPANNA, ET REGNO XXVII DESPUES DEL REY DON PELAYO.

968. *Capitulo del comienço deste rey ell \*seteno don Alfonso, et de los sus fechos.*

Començo a regnar este \*seteno don Alfonso rey de Castiella et de Leon, fijo de don Remond, conde de Tolosa, et de donna Vrraca, reyna de los regnos sobredichos, en la era de mill et cient et XLVI annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en mill et cient et VIII annos; et regno este rey don Alfonso, entre rey et emperador, LI anno. Et regnara su madre la reyna <sup>1</sup> donna Vrraca despues de la muerte del rey don Alfonso su padre, el que tomo Toledo, quatro annos. Et cuenta ell arçobispo don Rodrigo, et diz en la estoria que fizo de

2 redemieron F, redimieron O.—11 muchas conseias EO, muchos conseias F.—13 fl. del c. Re. (don Re. O) de Bar. FO, su fijo E.—14-15 q. (q. el F) reg.... qua. (estonces qua. O)... most. FO, falta en E.—17 teni. EO, temiendo F.—18 non EF, falta en O.—21 matarle EFO.—31 dell ochauo E, del octauo F, en F este epigrafe va à la pág. 648 a 7.—36 ell ochauo EFI.—39 este ochauo EFI, ochauo también O.

los reyes de Espanna et de sus fechos, que fue este don Alfonso, fijo de la reyna donna Vrraca, varon muy bueno et muy largo, muy dador, muy mansso, sesudo et libre en las cosas que eran de fazer; et diz que en los sus tiempos del fueron los sus regnos abondados de varones muy buenos, condes et grandes omnes et otros caualleros franques et libres en armas, con quien començo el grandes et altos fechos, et acabolos con mucha buen andança. En so comienço fue luego et çerco la çipdad de Coria, et tomola et fizo y, con don Bernaldo primas de Toledo, obispo que ouiera y en tiempo de los godos, et era ya desfecho dend obispo et la su dignidad, et torno este rey don Alfonso essa çipdad en obispado, et pusieron y, ell con el primas, obispo con todos los derechos que deuie auer. Et refizo la çipdad, et dexola bien affortalada como se deffendiesse de los moros; et el fue adelant con su hueste, corriendo et crebantando et robando tierra de Luzenna, que son las riberas de Guadiana, ganando de los moros las fortalezas et de la tierra todo lo mas. Et entretanto, esse onrrado primas don Bernaldo, ordenadas las eglesias de la prouinçia et de su primacia con ordenanças de sanctos fechos que plazien a Dios, adoleceo terçero dia de las nonas del mes de abril, esto es, III dias andados ya desse mes, et andados otrossi ya XIII annos del regnado deste rey don Alfonso; fallestiendo ya ell poder de la natura de la uida en el onrrado primas don Bernaldo, passosse alli deste mundo et fuesse a Jhesu Cristo. Et mandosse leuar a la çipdad de Toledo, et enterrar en la eglesia de Sancta Maria, la que el con el rey et con la reyna fizieran o era la meçquita de los moros antes; llorando todos por el, diziendo: «padre, a quien nos dexas et a quien nos desanparas?». Visco este primas don Bernaldo en su arçobispado XLVIII annos, et fue el titulo del su luziello escripto desta guisa en latin por estos viessos:

Primo Bernaldus fuit hic primas uenerandus; Huic successit Raymundus, episcopus Oxomensis.

Et quiere esto dezir en el lenguaie de Castiella desta guisa: «Este onrrado don Bernaldo

3 bu. (falta en O) et muy ligero et muy lar. FO.—4 dador EF, fuerte e muy pladoso O.—12 Co. que se perdiera luego que fue muerto el rey don Alfonso su abuelo et teniendola çercada prisola et teno y F, semejante O.—15 obispo EF, en E sobre raspado.—23 Guadi. O, Guadalqueuir EIF.—28 adoleçcio FO.—38 meçquita E, meçq. FO.—40 quien nos dexades e: a qui (et porque O) nos desanparades FO.—46 Bernardus FO.—47 O suprime esta línea de EIF, pero no su traduccion abajo.

F. 262

50

650

ALFONSO VII; EL CONDE ENRIQUE DE PORTUGAL

do fue primeramente primas en Toledo». Dize adelante: «empos este primas don Bernaldo ueno a Toledo por arçobispo et por primas don Remondo, obispo de Osma». Va adelant la estoria en su razon et cuenta como este rey don Alffonso, corriendo los moros por tierra de Toledo, cometio luego muy de rre-  
 F. 262 zio a Calatraua, que era eston'ces del regno  
 e. de Toledo, et çercola et touola çercada luen-  
 go tiempo, combatiendola et guerreandola to-  
 dauia cutianamientre, et en cabo prisola con  
 engennos. Et otorgo y luego a don Remondo,  
 primas de Toledo, la elesia della con mu-  
 chas possessiones, esto es, con muchos dona-  
 dios et muchas heredades de que la enriques-  
 cio, et las decymas de las rendas del rey et  
 de los sus derechos de la villa en que era la  
 mayor fuerça; et de las fortalezas de la villa,  
 las unas dio a essa elesia, las otras las que  
 quiso retouolas pora si, et algunas de las  
 otras derribo et yguolas con el suelo porquel  
 non pudiessen fazer mal dellas los moros.  
 Gano dessa yda este rey don Alffonso de-  
 mas a Alarcos que es y luego, non aluene  
 de Calatraua, que era estonçes algo; et gano  
 otrosi a Caracoy et al Pedroch et a Sancta  
 Offimia et a Mestança et al Alcludia et Almo-  
 doual. Et de como guerreaua a los moros cu-  
 tianamientre et a espesso, todas las cosas  
 se le dauan llanamientre et sin todo estoru-  
 o de moros nin de otra parte, onde se llamaua  
 ya aquellos dias en sus letras «rey de las Es-  
 pannas». Mas porque en esos dias otrosi se  
 començaua a leuantar a seer por si ell regno  
 de Portugal, departiremos aqui en este logar  
 del comienço de los sus reyes et desse regno.

969. *Capitulo del comienço dell llinage de los reyes de Portugal et del so regno.*

Porque los de tierra de Portugal començauan a esta sazón primero a querer seer señores de su tierra et auerla apartada de otro señorío, et auen ya estonçes conde con quien se mantenien, pero non sin el señorío del rey de Leon, et entendien a uenir a uer rey por sy—et ell arçobispo don Rodrigo de Toledo, que compuso esta estoria de los reyes de España, et los otros sabios estoriadores que della fablaron, teniendo que este era logar conuiniente pora enxerir aqui la es-

21 et equalolas con el fuego fasta el suelo F, et las fizo ygresias del sue. O.—24 Alarcos EFU.—26 Caracuy F, Caracuy O.—a Pedroche O, Alpedroche F.—Sant Offimia FO.—27 a Metança EI, a Matança F, Amestança O.—43 auerla FO, auer EI.—46 ent. EI, contendian F, bollesçien O.

toria del regno de Portugal et de los sus reyes de quando començaron a seer, et que comienço ouieron—queremos nos aqui fablar del comienço desses reyes. Et dize ende assi ell arçobispo don Rodrigo: Los moros estauan muy apoderados de toda tierra de Portugal fasta en Gallizia; mas ell conde don Henrric, aquel de quien diximos quel diera el rey don Alffonso de Castiella et de Leon su fija donna Teresa por mugier, seyendo esse conde don Henrric buen uaron et derechero et libre en armas et en las otras cosas que de fazer eran, et uaron temiente a Dios, començo yaquanto de reuellar en cosas con-  
 10 tral rey don Alffonso, su suegro, atreuiendosse en que era casado con su fija et auiendo tamanno debdo con el. Et tenie el el condado de Portugal con su otorgamiento<sup>1</sup> del  
 F. 263 rey don Alffonso, et este conde auiel fecho omenaie que se nunca leuantasse contra el; et desto dize ell arçobispo don Rodrigo que connoçio bien este conde don Henrric a este rey don Alffonso el omenage quel auie fecho et como tenie del el condado, et que desto nunca le erro nil fallescio dello, en todo el tiempo de la su uida, que gelo non guardasse muy bien. Et fue este conde don Henrric natural de tierra de Costantinopla, et cormano del conde don Remondo, padre dell emperador, et caso, como diximos, con donna Teresa, fija daquel rey don Alffonso, la que este rey don Alffonso fiziera en donna Xemena Munnoz su amiga, duenna de alta guisa. Este conde don Henrric, bueno ell por si como auemos dicho dell, et esforçado et atreuudo por las altas sangres onde uinie, esforçosse en armas, et echo de la tierra de Portugal los moros quanto mas et meior et el mas ayna pudo, llegando a ssi ell señorío  
 40 apartado, et razonandol pora si solo; ca fasta alli ell et su yent, aquella poca de cristianos que auie aun en Portugal, a hueste uinien et a corte al rey de Leon, segunt que les era mandado. Mas la bondad del rey don Alffonso, et mas la negligencia, esto es, desde de tener y oio, segund dize ell arçobispo, et la uoluntad que auie el rey don Alffonso de onrrar a aquel conde don Henrric como a yerno, si esse conde ganaua tierra et acres-

17 con el FI, con coi E.—Et teniendo el el cond. de Por. F, et tenie la tierra O.—18 del EIFO, en E raspado.—19 auiale F, auie (?) E raspado el final, avya I.—28 Co. EF, Bessuzion que es Co. O.—34 gul. segund lo auemos dicho suso en esta estoria en el comienço del regnado del rey don Alton el que gano Toledo que fue padre desta doña Teresa. Ese co. F, semejante O.—39 ll. ansy (asi O) el FO.—45 esto es fallu en O, no en F.—de te. y o. falta en FO.

## ALFONSO VII; FAMILIA REAL PORTUGUESA

651

cie en su sennorio, el rey don Alfonso nin cataua por ello nin fazie y fuerça. Et el conde gano de los moros la tierra, tanto que cobro et refizo las siellas catedrales de los obispos que fueran en tiempo de los godos, et estauan ya desbaratadas de los moros et yermas et desfechas: Viseo, Lamego, et la villa que dizen Portugal. Et los obispos, que este conde don Henrric y fizo desta uez, fueron consagrados del primas de Toledo. Et aun en su tiempo deste conde don Henrric fue el primero obispo de Coymbria consagrado Burdino, aquel de quien auemos dicho ante desto. Sobre esto cobro et refizo la çipdad de Bragana, que estaua aun desbaratada por las muchas correduras de los moros, et cobrola el con grand femencia et muy acuciosamiente, et fue cobrada et refecha et tornada all antigua dignidad por don Bernaldo primas de Toledo; et en aquella siella de Bragana consagro otrosi esse primas don Bernaldo por arçobispo denda don Giraldo capiscol de Toledo, de quien auemos dicho, el que fue despues sant Giraldo. Et aquel conde don Henrric dio a cada unos destes obispos las çibdades de sos obispados con buenas cartas de como les daua aquellas villas et çipdades en donadio; et esto fizo el conde por razon de donna Teresa su mugier que gelo rogo et F. 263 gelo demando; et la condessa <sup>l</sup> donna Teresa <sup>o</sup> pidio otrosi estos donadios al conde don Henrric en razon que era ella fija del rey don Alfonso et que auie y derecho. Et esta donacion fue fecha de todas las otras çipdades de Portugal, segund dize ell arçobispo don Rodrigo, sinon de Coymbria, que era entonces tenida en Portugal por çipdad real. Este conde don Henrric fizo en aquella donna Teresa su mugier un fijo, que dixieron don Alfonso, que despues de la muerte del conde don Henrric, su padre, heredo el sennorio del condado, et de comienço dizienle «duque de Portugal». Et este duque don Alfonso caso con donna Almofalta, fija del conde de Maurien, et fizo en ella un fijo que dixieron don Sancho et una fija a que llamaron donna Vrraca. Et a esta donna Vrraca tomo despues el rey don Fernando de Leon por mugier et caso con ella, et fizo en ella un fijo que dixieron don Alfonso—et del linage deste departire-

mos adelant mas—et fizo en ella otrosi una fija a que llamaron donna Teresa, et esta caso con don Felippo, conde de Frandes et de Hanno; et esta donna Teresa murio sin fijo. Et aquell otro don Sancho fijo de don Alfonso duque de Portugal, caso con donna Dulçe, fija del conde don Remond de Barcelona et de donna Vrraca reyna de los aragoneses, et fizo en ella a don Alfonso, que heredo ell regno empos el. Et este don Alfonso caso con donna Vrraca, fija del muy noble don Alfonso rey de Castiella, et fizo en ella un fijo, que dixieron don Sancho, et fue rey de Portugal—et deste dize ell arçobispo don Rodrigo en esta estoria que esse rey don Sancho regnaua en Portugal aun quando ell esta estoria fazie en latin— et esse don Alfonso fizo otrosi en donna Vrraca otro fijo que ouo nombre don Alfonso, et este caso con donna Matilla de Francia, condessa de Bolonna, et por esta donna Matilla ouo este don Alfonso el condado, et dixieronle conde de Bolonna. Aun ouo aquell don Alfonso rey de Portugal en aquella su mugier donna Vrraca otro fijo, que fue el tercero, et dixieronle don Fernando; este caso en Castiella con donna Sancha, fija del conde don Fernando. Aun ouieron esse rey don Alfonso et essa reyna donna Vrraca, despues destes fijos, una fija que ouo nombre donna Leonor; esta donna Leonor caso con el rey de Dacia—et este regno de Dacia dizen de otra guisa Danas Marchas—et murio alla esta donna Leonor sin fijo. Et aquel rey don Sancho de Portugal de quien auemos dicho, sin don Alfonso cuya generacion es ya dicha, ouo otro fijo que dixieron don Pedro; este don Pedro caso con fija de Armengaut, <sup>l</sup> conde de Vrgel; et esta fija del conde de Vrgel non ouo fijo et murio assi. Aun ouo aquell rey don Sancho de Portugal, despues destes, otro fijo que dixieron don Fernando; que caso con la condessa de Flandres; mas esse don Fernando, ante que fiziesse fijo, murio. Otrosi ouo aun otra fija que dixieron donna Teresa, et desta dize el arçobispo don Rodrigo et don Luchas obispo de Tuy, que se ayunto a don Alfonso, rey de Leon, mas non por casamiento, et fizo en ella un fijo, que llamaron don Fernan-

8 Portugal EF, en *E raspulo gal y antepuesta una o.*—17 heuencia F.—21 *E dice consagro.*—22 Giraldo FO, Guirarillo E, Guirario I.—24 Gir. FO, en *E interlineado de letra diferente sobre Bernaldo del copista.*—27 ei. en FO, ei. de sus obispados con buenas cartas en como les daua aquellas en E, tachadas unas lineas que se omitieron en I.—31 pi. entonces don. F.—44 Almofalta EI, Almofalla F, Mofalta O.—de Mauriem F, don Malrique O.

4 Hanno E sin tildes, Amon F, falta en O.—10 don AI, FO, falta en E.—17 lat. et ese FO, lat. (falta en I) et aquell don Alfonso rey de Portugal que caso con donna Vrraca fija del rey don Alfonso de Castiella et fizo en ella a don Sancho rey de Portugal et esse (esta I) EI.—20 Matilla FO.—21 Bo. EF, Boloña de Picardia O.—este don O, este rey don EF.—33 Da. Ma. EF, Dumas Marchas I, Denamarcia O.—34 aq. segundo rey FO.—38 Armengaut F, Armengaud F, Armengaldo O.—47 a don EFO.—49 en ella EFO.

652

## ALFONSO VII; REYES DE PORTUGAL

do, et fijas donna Sancha et donna Dulçe; et finados don Fernando et donna Sancha, finco donna Dulçe donzella por casar. Agora tornaremos a la estoria del duque don Alfonso, primero rey de Portugal.

970. *El capitulo de las estrannas et nobles batallas que fizo et uençio don Alfonsso rey de Portugal.*

Pues que departimos ya assaç de las gene-  
raçiones de los principes de Portugal, segund  
que las dize ell arçobispo don Rodrigo de To-  
ledo et el sabio don Luchas de Tuy, tornare-  
mos agora a departir del duque don Alfonsso  
como llego a llamarse rey. Este don Alfonsso,  
assi como cuenta ell arçobispo, fue libre et  
fuerte en las cosas que eran de fazer; et este  
fue el primero que en Portugal se llamasse  
«rey», seyendo dantes dicho su padre «con-  
de» et el «duque». Este don Alfonsso gano  
del papa Eugenio el tercero muchos priuile-  
gios de franquezas et muchos perdones pora  
en su tierra; et por esta razon acabar, fizo el  
su regno pechero dell apostoligo, pora darle  
cadanno auer connoçudo. Este rey don Al-  
fonsso fizo en Coymbria el monesterio de  
Sancta Cruç, et enriquesciol de muchos do-  
nadios et de muchos heredamientos; et fizo y  
otrossi otro monesterio a que puso nombre  
Alcobaça, et a este enriquesçio mucho mas  
de villas et de otras pueblas et de otros here-  
damientos et derechos que eran del rey et los  
dio a aquel monesterio. Este rey don Alfonsso  
gano de moros a Sancta Aren, Sintria,  
Vlixbona, Euora, Alanquer, et muchos otros  
logares que fueron et son a pro de la tierra et  
de cristianismo. Et esto gano este rey don Al-  
fonsso de moros por su esfuerço et fuerça de  
armas; et maguer que las çibdades et las pue-  
blas dichas auien yazido yermas et desertidas  
de luengo tiempo ya, poblolas el de nueuo et  
affortalesciolas de muros por que se pudiesen  
tener bien contra moros et defenderse  
dellos muy bien et non dar por ellos nada, et  
sobresso allongarlos de si con mucha mala  
uentura pora ellos. Este rey don Alfonsso  
otrossi se atrouo a lidiar con el rey don Fer-  
nando de Leon, et fue y uençudo este rey don  
Alfonsso et preso; mas el rey don Fernando  
era piadoso et soltole luego de la prision et

diole a los suyos. Et despues desso a tiempo,  
enfermo este rey don Alfonsso de Portugal *F. 264*  
et fino en lo suyo, et murio su muerte, et en-  
terraronle en Coymbria en el monesterio de  
Sancta Cruç, el que el fiziera. Agora diremos  
aun aqui alguna cosa de los reyes de Porto-  
gal que uinieron empos este rey don Alfonso.

971. *El capitulo del regnado de don Sancho el  
segundo rey de Portugal et de los sus fechos.*

Finado aquel rey don Alfonso primero de  
Portugal, heredo empos el ell regno don San-  
cho su fijo, de quien diximos ya. Este rey don  
Sancho, assi como cuenta ell arçobispo don  
Rodrigo, varon fue de grand sabiduria, et no-  
ble et libre de las cosas que eran de fazer.  
Este rey don Sancho fizo muchas batallas  
contra moros, et como era de grand coraçon,  
fue et çerco a Silues, que era estonces noble  
çipdad, en el Algarue de occidente de Espan-  
na, et vinieronle ally de parte de Françia por  
mar muchos batalladores et omnes de armas,  
et al cabo priso la çipdad et fizola luego obis-  
padgo, et alço y siella cathedral; et en esta  
çipdad es la siella obispal daquel obispado.  
Mas despues desto, por fuerça de moros que  
uinieron sobrella, fueron essos primeros po-  
bladores maltrechos de los moros, et la çipdad  
tornada so el sennorio dellos, et echada dend  
la onrra de Dios et de la iglesia. Otrossi em-  
pos esto, poblo este rey don Sancho muchos  
logares que son aun oy, segund dize ell arçobis-  
po don Rodrigo, so el sennorio del rey de  
Portugal; mas estos logares non lo sabemos  
nos. Otrosi poblo Coua Julian a que el pueblo  
dize Couellana, poblo la Guardia, poblo Mont  
Sagro et el Puerto de las Muelas, et Torres  
Nueuas et muchos otros logares, dond finco  
el regno de Portugal ensanchado. Desi ado-  
lescio este rey don Sancho, et tanto le duro la  
dolencia, que fino ende. Et enterraronle en el  
monesterio de Sancta Cruç de Coymbria çerca  
su padre.

972. *Capitulo del regnado del rey don Alfonsso, terçero rey de Portugal, et de los fechos del su tiempo,*

Muerto el rey don Sancho de Portugal,  
heredo el regno su fijo don Alfonsso. Este  
rey don Alfonsso en su comienço fue muy

1 et dos ff. FO.—4 don Alf. pr. (Enriquez que despues fue el pr. O) rey de Por. FO, falta en El.—24 et para acabar esto del papa fezo el su FO; E repite fizo.—33 del regno et F.—35 Sant Aren F.—36 Lixbona F.—40 los pueblos dichos F.—41 yermas EO, yermos F.—destruydos F.—43 Antes de mu. puso F. en fin de linea mur y tachó.

21-24 en el Alg., priso la çi. F, semejante O, falta en F.—35 Port. O, Françia EF.—36 nos E, todos O, nos nin los cuenta, el arçobispo don Rodrigo F.—Otr. FO, falta en F.—Julia FFO.—38 Sagro F, Sagrio E, Sugo l.



ALFONSO VII; REYES DE PORTUGAL; EL REY DE ARAGÓN VASALLO DE ALFONSO 653

buen cristiano, mas en su fin fue fecho mucho a su uoluntad; pero este rey don Alfonso gano de los moros Alcaçar, que es muy fuerte castiello, et gano otrosi otros muchos castiellos que fueron todos metudos so la fe de Cristo et de los cristianos. Despues desto, este rey don Alfonso, quando ueno a tiempo que uio que se morriere ya, escogio pora si sepultura en el monesterio de Alcobaga; et mandosse enterrar y, et yl enterraron. Despues deste rey don Alfonso, terçero rey de Portugal, regno don Sancho, su fijo, et fue quarto rey de Portugal. En los dias deste rey don Sancho fueron conqueridas Jurmenna et Serpa et muchos otros castiellos de moros, et conquiriolos este rey don Sancho por batallas que dio a los moros con sus cristianos, et los uençio, et leuo dellos los castiellos. Aqui dize ell arçobispo don Rodrigo, et fabla y como si la cosa fuesse en aquel tiempo en que el la estoria componie, et diz: «aquel rey don Sancho, aun oy es», et razonalo assi, que por aquell «oy» que el aqui pone, que entendamos fiasco que era aquel rey don Sancho en aquel tiempo en que el esta estoria fazie en el latin; ca assi era a aquella sazón este rey don Sancho; et dize otrosi adelant ell arçobispo: «Dios enderesçe las carreras del», esto es, deste rey don Sancho. Aun razona aqui desta guisa ell arçobispo don Rodrigo—et esto dezimoslo nos con el—que por razon que ayuntassemos la estoria dell comienço de los reyes de Portugal a la estoria de los reyes de Castiella et de Leon, salimos dessa cuenta de los reyes de Castiella et de Leon, pora fablar en esta estoria de los reyes de Portugal et enxerirla con esta. Onde agora, pues que auemos departido assaç en su comienço et dicho de su linnage, tornarnos emos a nuestro cuento de la estoria de los nuestros reyes de Castiella et de Leon; et o nos acaesciere en la estoria, diremos y de los reyes de Portugal, como fiziemos et faremos de los reyes de Aragon et de Navarra, por o nos acaesciere que las sus razones uengan y; ca esta nuestra estoria de las Espannas general la leuamos nos de todos los reyes dellas et de todos los sus fechos que acaescieron en el tiempo passado, et de los que acaescen en el tiempo present en que agora somos, tan bien de moros como de cristianos, et aun de judios si y acaeciesse en que, et otrosi de los miraglos de

nuestro sennor Dios quando y acaescieron et quando acaescieren en el tiempo que es de uenir. Pues agora tornamosnos al cuento de nuestra estoria de los reyes de Castiella et de Leon, en que dezimos assi:

973. *Capitulo de como don Alfonso, rey de las Espannas, fizo por fuerça al rey de Aragon darse por su vassallo.*

Comiença aqui el arçobispo don Rodrigo et dize assi: pues agora, contada la generacion et departido el comienço de los reyes de Portugal, tornamos aqui a contar las gestas de don Alfonso, rey de las Espannas, como lo tenemos començado; de que dezimos assi: Muerto por çierto don Alfonso rey de los aragoneses, et alçado en su lugar don Ramiro ell Monge, su hermano, començo don Alfonso, rey de las Espannas, guerrear a Aragon; et dond lo començo, tanto contenido en ello et tan cutiano et tan affincado andido y, que las çipdades et los castiellos et los otros logares en que alguna sennal et asmança de fortaleza ouiesse que aquend el rio Ebro eran, que al cabo que todos los tomo. Et despues de luengas contiendas et guerras, que duraron luengos tiempos entrellos, uieron a auer abenencia a tal pleycto: que el rey de Aragon touiesse todos los logares sobredichos del rey don Alfonso de las Espannas en feudo, esto es, en tierra, et que fuesse su vassallo del rey de Castiella et de Leon. Et el rey de Aragon, ante que perder todo el regno, de grado recibio esta pleytesia et postura, et guardola lealmiente fasta la cerca de Cuenca. Et quando alli llegaremos con ell cuento de la estoria a aquel lugar, y departiremos como fue deste omenage et uassallage, que el rey de Aragon deuie al de Castiella, como fue dend adelant.

974. *Capitulo de como este don Alfonso, rey de las Espannas, se fizo coronar et se llamo emperador.*

Assi fue que este rey don Alfonso, que fasta aqui se llamaua rey de las Espannas, que pues que fizo con su hueste al regno de Aragon esta yda que dicha auemos, et gano alla los logares que auemos contados, et fizo

14 Jurm. EFO, en E sobrepuesta una u posterior Jur<sup>m</sup>, Jutum. I.—22 raz. EF, rezalo U.—47 re. de. et de to. los EF, en E añadido al margen por el copista (?), falta en I.

1 Di. q. y acaescieren en el ti. q. es de venir F.—14 tor. F, tornamos E.—17 Mu. EFO, en E tachado y puesto al margen Perdido en la batalla.—24 ot. lo. F., ot. castiellos et los ot. lo. E.—41 En E después de ad. se añadió suelto de letra diferente; no está en I, ad. libre del O.—51 aso en E sobre raspado, torno FO,

654

ALFONSO VII CORONADO EMPERADOR DE ESPAÑA

por fuerça al rey don Ramiro, que regnaua y estonces, que se tornasse su vassallo por los logares que auemos dichos quel diera a tener en tierra, y lizo fazer otrosi omenage que ge lo mantouiesse bien et lealmientre; esto puesto en recabdo todo con seso, tornosse derechamientre pora Leon; et allí lizo luego sus cortes de quantos omnes buenos ouo en sus regnos, et prelados, arçobispos et obispos et abades. Et desdeque les conto por corte lo que auie fecho de Aragon, como auie ganada toda la tierra dell Ebro aca, et la diera al rey de Aragon que la touiesse del, et se tornara so uassallo, y liziera pleycto et omenage de guardargelo lealmientre, dond traye buen recabdo de escriptos que auie entrel rey de Aragon et ell sobre aquell fecho; et pues que ueno con sus altos omnes et sus prelados a departir, et uio como era rey et sennor destos tres regnos: Castiella, Leon et Aragon—ca pues que el rey de Aragon su uassallo era, el regno tal era como suyo—demandoles allí si ternien por bien, de «rey de las Espannas» quel llamauan, de mudarse este nombre et llamarse «emperador». Los prelados et los rycos omnes et toda la corte, ueyendo como el rey mouie buenas razones et derechas, et que entendie muy bien tod el fecho de lo que dizie, plogoles ende mucho, et dixieron que les plazie mucho de lo que dizie, et lo tienien por bien; et dixieronle et conseiaronle que se coronasse allí luego, et de y adelante que se llamasse «emperador de Espanna». Et otorgado esto de toda la corte, ell ouo su acuerdo con ell primas de Toledo et con los otros arçobispos et obispos et abades que y eran, por cuyas bendiciones auie a uenir el coronamiento; et guisaron todas las noblezas ymperiales, esto es, que pertenescen a emperador, et desi bendixieron la corona, et tomaron el primas et los otros prelados la corona, diziendo sus bendiciones, et pusierongela en la cabeça, et allí fue emperador coronado. Et fue esto en la cathedral iglesia de Sancta Maria de Regla en Leon, que es la çipdad et cabeça de tod el regno de Leon. Et dalli adelante se llamo siempre don Alfonso emperador de Espanna; et, segund las estorias cuentan, este fue el primero emperador de Espanna. Et esto enuiaron mostrar al papa et a la corte de Roma, a pe-

F. 266

1 Ram. FO, Alfonso EI.—2 q. se tor. falta en FO.—29 plug. F, et plog. F.—32 cor. FO, tornasse F, tornasse de I.—33 de las Espannas FO.—39 nob. IF, nobles E tachada la s y sobrepuesto zas.—46 Re. en Le. FO, Leon en Le. EI.—47 que es... de Le. falta en FO.—49 de las Esp. FO.

dirle merçed que lo otorgasse et lo confirmasse; et ell apostoligo et su corte, tanto lo touieron por bien et fecho tan ordenadamientre, que lo touieron por onra de Cristo et de la elesia et de toda la cristiandad, que les plogo et lo otorgaron, et enuiaron ende sus cartas all emperador, et sus cartas otrosi al primas et a los prelados como lo fizieran bien et muy ordenadamientre segund Dios et sancta elesia; et finco dalli conffirmado ell coronamiento et ell imperio. Agora daqui adelante contaremos de como fizo ell emperador por su casa et su imperio.

975. *Capitulo de como caso este emperador, et de las mugieres et de los fijos que ouo.*

Caso este emperador don Alfonso, teniendo todos sus omnes buenos por bien, ca era ya en edad de casar et de fazer heredero que mantouiesse los pueblos et los regnos empos el. Pues ouo ell emperador estas dos mugieres, una empos ell otra et amas lindas: la primera donna Berenguella, hermana del conde don Remont de Barcelona; et en esta lizo all infante don Sancho y all infante don Fernando, et estas dos fijas: donna Helisabet et donna Baesça. Esta infante donna Helisabet casaron con don Loys, rey de Francia; et lizo en ella esse rey don Loys una hija que dixieron donna Aloys, et casaronla con el conde de Pontiz; et essa condessa donna Aloys ouo del conde de Pontiz a donna Maria, que fue madre de donna Johana, reyna de Castiella et de Leon. Donna Baesça, la otra hija dell emperador et de la emperadriz donna Berenguella, caso con don Sancho, rey de Navarra, et lizo en ella esse rey don Sancho de Navarra \*dos fijos et tres fijas, de quien auemos ya departido suso ante desto. Et maguer que la estoria dize que este emperador don Alfonso ouo dos mugieres lindas: la una donna Berenguella, de quien auemos ya dicho, la otra diz que ouo nombre donna Rica; et desta donna Rica ouo una hija, la qual ouo nombre donna Sancha, et esta caso con el rey don Alfonso de Aragon, fijo

4 que lo EF.—5 que les EF.—7 emp. EI, emper. llamandole emperador (emp. en ellas O) FO.—20 her. q. FO, her. et q. E.—24 herm. del co. don Re. de Bar. FO, hija de don Remon co. de Barcel. EI, en F al margen de letra diferente.—31 Aloys EFI, Aloyz O.—31 y 33 Pontis FI, Ponties O.—32 ouo EF, en E escrito sobre raspado.—38 Na. (falta en F) tres fi. et tres FON.—40-44 desto La otra muger del emperador ouo nombre (emp. fue O) do. Rica hija del duque de Palerna (Polonia O) et en esta (en e. falta en O) ouo FO.—40 mag. en F las letras uer q sobre raspado.—44-655 a 4 et des. do. Ri .. los frauç. se halla en EI, pero en F es una nota marginal de letra antigua, aunque diferente, escrita en vez de et non dize della otra cosa que habia puesto el copista y se tachó; en FO está con variantes que se apuntan en la página siguiente.

## ALFONSO VII, EMPERADOR DE ESPAÑA

655

del conde de Barcelona, et fizo en ella al rey don Pedro de Aragon, el qual fue despues en la batalla de Hubeda, et mataronlo despues los franceses. Empos esto cuenta don Luchas de Tuy que fizo ell emperador don Alfonso en una donzella muy fijadalgo, que dizien donna Maria, una fija que dixieron Estevania, donzella muy hermosa. En este lugar cuenta la estoria que este emperador don Alfonso que mantouo sus regnos muy bien, et unieronle siempre l' buenos temporales en quanto el uisco; et que tan bien tenie a derecho et aun mejor a los que podien poco et a los pobres como a los ricos, et a las ordenes et a los religiosos a cada unos en sus derechos. Et fizo muchas huestes con que entro a tierra de moros, et corrio la tierra, et robogela, et astrago quanto fallo, et gano dellos mucha tierra qual diremos adelante.

976. *Capitulo de como ell emperador partio ell imperio a sus fijos.*

Despues de tod esto que auemos dicho, ell emperador, andando por su tierra parandola bien, et entrando a tierra de moros corriendola et ganando mucha della con que ensanchaua cristianismo, et non fallando quien gelo pudiesse uedar nin fallando quien se osasse descubrir a ello en Espanna, assi como dize don Luchas de Tuy, estonces por conseio de dos condes, don Almeric de Lara et don Fernando de Trastamar, que metien desabenerencia et contiendas de muerte entre los grandes omnes del regno, et esto era lo que ellos querien segunt cuenta ell arçobispo, partio ell emperador los regnos a sus fijos don Sancho et don Fernando. Et dio Castiella a don Sancho, que era el fijo mayor et primero; et nombrol estos terminos por o tomasse el Castiella con Sant Fagund, et de Sant Fagunt como ua a Moral de la Reyna, et dent a Oter de Fumos, et dent a Oroenna et a Couiellas et a Medina et a Areualo, et tod el termino de Auila. Dio all infant don Fernando su fijo otrosi como toma dalli et ua et parte la calçada que dizen

1-4 en ella ese rey don Alfonso tres fijos et tres fijas de quien abemos dicho ally do contamos (tomamos O) el linage de los reyes de Aragon Empos FO.—8 muy fer. donz. E avn despues desto fezo vna fija en doña. Contrueda hermana de Diagoz (Diego O) Abegon (Abrengo O) que ouo nombre doña Vrraca et esta fue casada con Garcia Ramires rey de Navarra et despues de la muerte deste Garcia Ramires caso la Reyna doña Vrraca con Aluar Rodrigues et dize aqui el arçobispo don Rodrigo que alcanço el el tiempo deste Aluar Rodrigues En este lug. F, semejante O.—37 et ga. mu. F, et gano mu. F.—33 metien OF, mantenien E tachado é interlineado de letra diferente metien, l' aja un blanco.—41 et de Sa. Fa. falta en FO.—48 Orueña F, Uruena O.

de Quinca, et en Asturias como parte Riba de Eua, et lo que finca contra la mar, et Portugal—lo quel y pertenesce—diolo todo a don Fernando, que era el fijo menor. Et estos hermanos don Sancho et don Fernando fincaron pagados con esta partida. Et despues que ell emperador murio—mas antes contaremos muchas cosas del—pues que ellos regnaron, fueron hermanos muy abenidos, et touieronse por entergados et abondados con aquello que su padre ell emperador dio a cada uno.

977. *Capitulo de como ell emperador priso a Cordoua.*

Ell emperador, fecha esta partida dell imperio entre sus fijos, tomosse despues luego con grand muchedumbre de cauallerias et de otras yentes de armas, tantas que, segunt dize ell arçobispo don Rodrigo, todo otro princep que aquell poder tan grand uiesse podrie ende auer grand miedo; et entro por tierra de moros corriendola et robando et astragando quanto fallaua, fasta que llego a Cordoua. Et quando fue açerca della, salio a el un princep que dizien Abengania, que era estonces senor de Cordoua et la tenie; et el, non fiando del su poder, salio recibir all emperador, et leuo las llaves de la çipdad, et diogelas et metiosse en su poder, et so ell su sennorio. Et ell emperador recibio lo quel dauan, et tomo la çipdad Estonces don Remond, que era primas et arçobispo de Toledo, et yua y con ell emperador, entro luego con ell a la villa, et fueronse pora la meçquita mayor, et dixo y don Remont la missa et las otras oras onrradamiente a la costumbre de sancta eglezia. Et porque la çipdad era estonces llena de grand pueblo, et ell emperador, pero que tenie muchos omnes de armas, por esso non querie dexar y en la guarda de la çipdad tantos como conuinie et era mester que pudiesen con los moradores, si por uentura se quisiesen alçar et mal fazer, al cabo por conseio non sano quel dieron, segund dize ell arçobispo, comendo la guarda de la çipdad a aquel princep Abengania que ge la auie dado. Et era a aquella sazón la çipdad de Cordoua de pan et de seso et de armas, la mayor que en ell Andaluzia auie. Et esse princep Abengania yuro all emperador et al rey don Sancho, su

3 lo que y O, que le y F.—11 vno El enperador pues que ouo fecha esta partida a sus fijos touo por bien que se llamasen reyes cada vno de aquello que le diera et el andouiese por enperador et señor de todo en toda su vida et ansy lo's llama la estoria de aqui adelante reyes Capitulo ... F, semejante O.—26 Ab. F, Abengauia E, Abengania O.—41 ta. co. EF, en E se interlineó omnes.

656

ALFONSO VII, EMPERADOR DE ESPAÑA

fijo que era y con ell emperador, sobrel libro de Mahomat, a que dizen ell Alcoran, que les guardarie la cipdad et el sennorio della bien et lealmientre; et con la yura fizoles omenage que les touiesse aquello que les yuraua et lo cumpliesse fasta que ellos de cabo quisiessen su çipdad et gela demandassen. Esto librado en Cordoua, et por muchos otros logares por tierra de moros, tornaronse ell emperador don Alfonso et ell rey don Sancho, su fijo, con ell, ricos et onrrados et bien andantes pora su tierra. Agora diremos de como acaesçio que ueno en aquella sazón ell rey de Francia a Espanna.

978. *Capitulo dell achaque de la uenida dell rey de Francia a Espanna.*

Andando ell emperador entre tantas bien andanças como auie sobre moros et entre sus cristianos, con dos fijos reyes huuiados grandes et muy esforçados caualleros quel guardauan cada dia cutianamientre, unos omnes malos et auoles et de mala parte, segunt dize ell arçobispo, queriendo meter mal et desabennencia et desamor entrell emperador don Alfonso et don Loys rey de Francia, murmurauan a la oreia a esse rey don Loys, diziendol que su mugier la reyna donna Helisabet que non la ouiera ell emperador don Alfonso en su mugier la reyna, mas que la fiziera en una su barragana, et non fijadalgo, mas mugier uil. El rey don Loys, diziendol aquellos omnes malos et uiles esta rason muchas uezes, pesol, et ouo de tornar y cabeça et pensso en prouarlo et como lo podrie fazer; et guisosse como rey romero pora uenir et prouar si era assi; et cogiosse daquella guisa, et uenose pora Espanna como romero, en uoz que yua en romeria a Santyague, et uiniesse por el camino por o los otros romeros uan en su romeria a aquell apostol. Sopo dantes ell emperador aquella uenida del rey don Loys de Francia, et enuio por todos sus ricos omnes et por sus cauallerias muy grandes, et dioxoles como el rey de Francia uinie, et yua en romeria a Santyago, et que se guisassen todos muy bien pora salir a recebirle con el, que grand debdo auien todos en fazerlo. Et ellos guisaronse todos muy bien de muchos pares de pannos muy nobles, et de muy buenos cauallos et muy assazonados, et de muy buenas

F. 267 v.

7 dem. et este omenage guardo todavia Abengania en toda la (su U) vida del emperador dandole todavia sus parias Eato li. FO.—20 auia FO (en U despues de moros), era ell emperador don Alfonso E.—36 pr. et co. EF, prouar co. U.—39 voz IO, uez EF.

mulas; et segund dize ell arçobispo don Rodrigo et las otras estorias que acuerdan con ell, que era y con ell estonces el rey de Navarra. Et ayuntaronse todos en Burgos, et salieron todos muy bien guisados a grand marauilla, et cada unos con sus azemilas muy buenas et muchas dellas, et cargadas de muchos buenos repuestes, cada unos los suyos; et salieron desta guisa a reçeibir a don Loys rey de Francia. Aqui dize ell arçobispo que, quando el rey de Francia uio aquel reçeibimiento que ell rey de Castiella le fazie, et uio tantos omnes buenos et tan onrrados, quien querie en buen cauallo, quien querie en buena mula, et uio otrossi tanta caualleria de caualleros mancebos, todos apuestos et grandes et guisados pora todo buen fecho, et los otros guisamientos tantos et tan grandes, que dize ell arçobispo que quando todo aquello uio esse rey don Loys, que se marauillo tanto que non sabia a que catar, et que en la uista sola esbaherecio. Et cogieronse con el rey don Loys ell emperador don Alfonso, su suegro, et don Sancho rey de Castiella su fijo, et el rey don Fernando de Leon su hermano, amos hermanos de donna Helisabet reyna de Francia et cunnados del rey don Loys, et el rey de Navarra que era y con ellos, et el primas de Toledo et los otros prelados que eran y con ellos, et condes et ricos omnes, et toda la otra caualleria; et acompannando todos desta guisa al rey de Francia, entraron todos en Burgos. Et desque posaron et fue el rey don Loys ueer a la emperadriz donna Berenguela, su suegra, si grandes marauillas uio con ell emperador quandol salio a reçeibir con mucha caualleria et muchos prelados de sancta iglesia, como auemos dicho, si uio mas, non uio menos en casa de la emperadriz: tanta nobleza de duennas con esta emperadriz, las unas reynas, las otras infantes hijas de reyes, las otras condessas, las otras rycas fembras, et otras duennas infançonas, et otras tantas dellas que serien muchas de contar; et todas tan bien guisadas que las siruientas semeiauuan unas sennoras. Et alli entendio el rey don Loys muy bien que aquellos auoles omnes quel dixieran que la reyna donna Helisabet su muger que non era fija del emperador et de la emperadriz donna Berenguela, quel mintieran yl dixieran falssedat, et

3 q. e. y E, q. ya e. O, et e. y F.—8 repuestos O.—12 q. el emperador le fa. FO.—et vio FOI, enuto E tachada la n.—18 que di. tambien F.—21 a quien cat. FO.—22 esb. E1, enbaareçio F, enbaresçio O.—cog. EUI, acog. F.—33 et falta en FO.—35 si EF, et si O.—38 si uio mas n. uio me. EF, asi vio mas que non me. U.—43 infançonas EFOI.—46 seruyentas I, seruyentas F, sieruas O.

## ALFONSO VII, EMPERADOR DE ESPAÑA

657

que lo non fizieran sinon por entrar en la su priuança et loseniarle et leuar del algo. Et dalli touo por muy meior et muy mas alto el fecho de donna Helisabet su mugier que non fazie ante, et la preçiaron el rey don Loys et toda <sup>5</sup> Francia, et la onrraron et la ouieron mayor uerguença dalli adelante. Et al rey<sup>1</sup> don Loys onrraron en Burgos desta guisa: abondo ell emperador a ell et a quantas compannas con el unien de todas las cosas que les fueron <sup>10</sup> mester todos esos dias que en Burgos moraron, et quantas maneras de adobios de maniares sabien fazer los officiales et siruientes que con el rey don Loys unien, et quantas sabien otrossi los officiales et siruientes dell <sup>15</sup> emperador, todas se adobauan alli cada dia a muy grand abondo; et alçar a los tablados, et tener armas, et lidiar toros, et iogar las tablas et otros iuegos, et todos aquellos solazes et estrumentos que por Espanna pudie- <sup>20</sup> ron seer fallados et de Francia uenir, de todos fue la cipdat de Burgos complida et abundada aquellos dias que los reyes alli fincaron. Et al cabo desque el rey de Francia se quiso yr en su romeria et ell emperador et sus hijos lo <sup>25</sup> touieron por bien, cogieronse con el \* el enperador et los reyes sus hijos don Sancho et don Fernando et el rey de Nauarra que los acompa-  
 F. 268 r.
 

nanno todauia et fueronse con el acompa-  
 tiago, et ell emperador don Alfonso cum-  
 pliendoles a todos de quanto les era mester, que ninguna cosa non les fallescio. Et a la en-  
 trada de Santiago et en la estada et en sus vi-  
 giliias que rey romero auie a fazer, tantos <sup>35</sup> cumplimientos et tantas marauillas et onrras le fizieron padre et hijos, et ell rey don Sancho de Nauarra las suyas et ell rey don Fernando otrossi las suyas, sin las dell emperador; ca los hijos don Sancho et don Fernando, como <sup>40</sup> quien que ell emperador mandasse et uedasse como emperador et sennor et lo fizo assi en toda su uida, pero don Sancho et don Fernando algo pudieron et mandaron en corte et en tierra del dia que ell emperador les partio <sup>45</sup> ell imperio a adelant; porque dezimos que en las onrras et en los nobles fechos todos quierien fazer et complir, padre et hijos, ca onrra et poderio de sennorio de todos era. Et las <sup>50</sup> vigiliias et las oraciones et las onrras de Dios acabadas, el rey don Loys quisierase comen-

dar en gracia del emperador et de los reyes sos hijos, et del rey de Nauarra, et de las otras cauallerias, et del primas de Toledo, et de los otros prelados—que por amor del emperador et de sus hijos los reyes et de la su onrra andauan y, cumpliendoles de sus officios, et teniendo casas, et onrrandolos desto et dotras cosas quanto ellos podien et sabien—et espedirse de todos et yr su camino de su romeria pora su tierra a Francia. Mas aqui trauaron con eli el emperador et sus hijos que fuesse con ellos a Toledo, et tantol rogaron porque lo ouo de fazer. Et tomaronle dalli todos, et assi comol trexieran de Burgos a Santyague, assi le leuaron de Santyague a Toledo, et al rey de Nauarra todauia consigo, cumpliendoles siempre muy abundadamiente de quantas cosas mester eran. Et quando fueron en Toledo, ayunto alli el emperador don Alfonso grandes cortes, tambien de los moros alaraues que eran so el su imperio como de cristianos; et fue en estas cortes don Remond conde de Barcelona. Et quando el rey don Loys de Francia cato et uio tan noble corte et todas las cosas tan noblemiente se fazer en ella, marauillandose de todo, dixo ante todos por corte, yuran<sup>do</sup> et testiguando, <sup>55</sup> segunt cuenta ell arçobispo: que tan noble corte nin tal guisamiento non le auie en ninguna parte en el cerco de la tierra, nin nunca el uiera tanta nobleza de cosas tan muchas et tan nobles todas. Estonces ell emperador touo que tenie sazón, et descubriosse aqui en la razon que uos diremos; mostro aqui a don Loys, rey de Francia, el conde de Barcelona que uniera alli a aquellas cortes con grand guisamiento et muy onrrado, et dixo al rey don Loys assi: «rey don Loys, veet et sabet que en la emperatriz donna Berenguella, hermana deste conde de Barcelona, fiz yo la mi fija donna Helisabet, que yo a uos di por mugier et con quien oy sodes casado». Estonces el rey don Loys a esta razon alço las manos al cielo, faziendo gracias a Dios por ello, et dixo: «benito sea Dios que fija de tan grand sennor como es don Alfonso, emperador de las Espannas, et fija de hermana de tan grand prinçep como el conde don Remond de Barcelona, yo meresci auer por mi mugier linda». Et dixo estas palabras por corte en Toledo el rey don Loys de Francia, et callo. Alli dio estonçes don Alfonso

2 lisonjarle FO.—leuar del algo FO, leuarla del E.—14 E dice quanto, falta en FO.—25 27 rom. el enp. et sus fi. don Sa. FO.—28 el enp. suplido por mi a El.—28 Na. q. los ac. to. EF, Na. lo acompañaron to. O.—35 q. el rey rom. F.—37 don Sa. El, falta en O, laguna en F.—38 Nau. et los suyos sin los del enp. O.

11 con el el enp. F, con el enp. FO, en E interlineado el.—12 fu. F, fuessen E. - 13 dalli E, alli FO.—15 as. le (lo F) leu. de Sa. EF, en E al margen.—16 consigo EFL.—30 par. en el es. EF, en E te en el es sobre raspado.—31 el F, lo E emmendado el de tinta diferente.—46 E dice sennor.

658

ALFONSO VII, EMPERADOR DE ESPAÑA; LOS ALMOHADES

so emperador de las Espannas al rey don Loys de Francia tantos de sus dones, mulas et cauallos, et piedras preciosas et aliofares, et pannos preciados obrados a lauores de maneras de tierra de moros, que segunt dize ell arçobispo no podrien auer cuenta, et aun dize que con el grand ualor de si que sobrepuiauau la cuenta. Mas dize otrosi que el rey don Loys no quiso tomar ninguna daquellas donas, sinon una piedra carbunco que era de las que souieran en la corona de las espinas que a Jhesu Cristo pusieran en la cabeça el dia de la su passion; et esta piedra sola tomo el rey don Loys de todas las donas dell enperador don Alfonsso, et esta leuo et puso en ell altar et en las reliquias de Sant Dionis de Francia; et diz otrosi ell arçobispo don Rodrigo que el se miembra que la uio aquella piedra en las reliquias de aquell monesterio de Sant Dionis. Esto passado et librado todo, espidiosse el rey de Francia por yrse, et dixo de cabo en su espedimiento que se tenie por muy onrrado del casamiento de donna Helisabet, fija del emperador don Alfonsso et de la emperatriz donna Berenguela, et entergado con ella, et que en quanto ell uisquiesse siempre la onrrarie quanto pudiesse, como duenna de tan alta guisa deue seer onrrada. Et en cabo de todo ya, espidiosse de todos ell rey don Loys, et tornosse pora Francia a su tierra con grand onrra et muy alegre, et dalli adelant amo a su mugier donna Helisabet muy mas que non solie, et onrrola en quantas guisas ell sopo et pudo, en quanto amos uisquieron; et dend a tiempo quando murio ella, enterraronla en el monesterio de Sant Dionis, que es la mas onrrada sepoltura de Francia, et fue ella tenuta por sancta, porque mientras ella uisco amo a Dios et fizo muy buena uida. All emperador don Alfonsso fizo Dios tanta merçed et diol tan grant bien andança que todos los reyes et todos los poderosos de Espanna fueron a su mandado, tambien moros como cristianos; ca el rey don Garcia de Nauarra, et el conde don Remond de Barçilona, que tenie estonces ell regno de Aragon en poder, et los reyes moros Abenphadiz et Çaphadola, et el rey Lop, en un tiempo et a una sazón fueron todos vassallos deste emperador don Alfonsso. Et maguer que ell era tan alto et tan poderoso, nunca quiso apremiar nin fazer fuerça a nin-

F. 269

7 FF dicen sobrepuiaua.—11 las que estouieron en la F.—cor. de las esp. F, las esp. (espaldas l) de la cor. EI.—22 et F, falta en EI.—46 tenia F, tenien E.—48 Abenhadiz F.—Lop E, Lopo (Lope O) Abengania FO.—51 mag. en E las letras uer sobre raspado saltiéndose al margen.

guno de sus vassallos, antes enriquecio a muchos dellos de lo suyo mismo. Agora dexamos aqui esta razon, el rey don Loys ydopora su Francia, et ell emperador don Alfonsso en su tierra et en su Espanna con mucha bien andança et alegria et onrra. Et porque la yent nunca sopo estar queda, que en unas guisas que en otras, et que unos que otros bollicios non uuscassen, diremos de unos moros, que dizien almohades, como se leuaron de Affrica et passaron a Espanna, et de lo que y fizieron, et dont ouieron este nombre.

979. *El capitulo de los moros almohades como passaron a Espanna, et del su nombre.*

Cuenta la estoria en este logar, et acuerda con ella ell arçobispo don Rodrigo que lo dize en la su estoria, que en dias deste emperador don Alfonsso, que se leuanto en los alaraues un moro que dizien Abentumet, et era muy sabio en la astronomia, que es el saber de las estrellas, et era muy sabio en las naturas otrosi; et este Abentumet fallo un mançebo, fijo de vn ollero, et el mançebo auie nombre Abdelmon, et fallol aquel Abentumet a este mançebo, cal uusco con grand acucia, segunt dize ell arçobispo, et dixo Abentumet a esse mançebo de muchas cosas et de grandes, et prophetol muchas de las que auien de uenir. Et el mancebo creyogelo et touol por propheta, et echosse a obrar por aquellas cosas quel el amonestaua, por otras cosas quel auie dichas yl fallara por uerdadero, segunt cuenta la estoria. Et al cabo dixo Abentumet a aquel mancebo Abdelmon que el auie a seer rey de los alaraues. Et Abentumet auie consigo estonces otro moro que auie nombre Almohadi; et este Almohadi era muy sabio de la ley de Mahomat, et començo a esplanar et departir et ensennar a sus moros el libro de Mahomat que a nombre Alcoran; et al califfa de Baldac, que es papa de los moros alaraues, como es el papa de Roma de los cristianos, començol a dezir et mostrar como descendie por linna de generacion de la semient de Mahomat, et ayudol otrosi a el a predicar las cosas contrallas de la ley de Cristo, et contra los almorauidis que tenien estonçes ell alteza et el poder del regno de Affrica, et eran estonces reyes et sennores de toda la tierra. Et estos

8 otros bo. F, ot. que bo. EI.—9 uusc. et di. EI, buse et por onde dir. F.—21 Abencamet F, Abençumet O.—22 astr. FO, en F no es interlineado posterior, astremonia F.—25 B. de vn o. et el ma. FO, que E.—26 Abdelmon EFO, en E tachado on y sobrepuesto de letra diferente umin y así siempre, Abdelmun I.—39 En E se corrige Almohadi.—47 a el EF, falta en O.

## ALFONSO VII. EMPERADOR DE ESPAÑA; LOS ALMOHADES

659

dos moros Abentumet et Almohadi ayuntaron tanta de yent que se assonaron con ella contra Abohali, que era entonces rey et sennor de los almorauides, que entonces eran el mayor poder de Affrica; et maguer que auien ya esto fecho otras uезes muchas et lidiaran con ell et los uenciera ell todauia, pero tanta fue desta parte la yent et tan fuerte la su mueda et la su uenida contra los de la otra parte, que el rey Abohali con sus almorauides non los pudo uençer desta uез nin pudo mas que ellos. Et aun aquel mancebo Abdelmon que andaua y, et usaua de las cosas que rey deuie usar por la predicacion de Almohadi et por consseio de Abentumet, uencio Abdelmon al rey Albohali con sus almorauides, et matol y, et gano alli Abdelmon tod el regno de Affrica, et fue rey et sennor de todos los regnos de Affrica. Et uençuda la batalla et ganado el sennorio de toda la tierra, esse mancebo Abdelmon que la ganara, fuesse luego pora Marrucos, que era la cabeçca de los moros, et puso y la siella del sennorio, et firmola y mas que nunca fuera, et mando llamar a la çipdad *metropoli*, segunt dize ell arçobispo. Et quiere metropoli dezir segunt ell llenguage de Castiella, tanto como «madre de las otras çipdades». Et esse rey Abdelmon onrrro mucho a Almohadi su propheta de Dios porque ganara toda Affrica por la su predicacion, et a Abentumet otrossi quel consseiera en ello et era su consseiero, et dexo a Almohadi por propheta et adelantado de Marruecos segunt su ley; et el apoderosse et passo a Espanna et fue sennor de todos los moros que y eran, pero de guisa que ell emperador don Alfonso non perdio nada de los derechos que dellos solie leuar. Et este rey Abdelmon, desde andido por Espanna et fizo y sus cosas et dexo a todos los alaraues so el su sennorio, fuesse pora su tierra a Marruecos. Et murio aquel su propheta Almohadi, et tomol el rey Abdelmon et soterrole y çerca Marruecos, et los moros tienente por sancto, segunt cuenta la estoria, tanto que quando se ueen en algunas quexas, alli uan tener sus uigillas et fazer sus oraciones et offrendas, et demandarle consseio, et pidenle sus ayudas que los acorra. Et del nombre deste moro Almohadi ouieron nombre *almohades* los otros moros

que por este nombre fueron llamados, segunt dize ell arçobispo et las otras estorias que acuerdan con el; pero segunt que ell arçobispo departe y mas, *almohades* en el castellano tanto quiere dezir como «ayuntados», porque por la predicacion daquel su moro Almohadi se ayunto toda aquella muchadumbre de los moros et se fizieron un uando que podien mas que todos los otros moros; ca este vando de los almohades tollio el poder et el sennorio en Affrica et Espanna a los almorauedis, que eran dantes mas poderosos que ellos et mas fijos dalgo. Empos esto murio aquel rey Abdelmon, et regno empos el su fijo Abeniacob. Este Abeniacob ueno a Espanna, et matol en Portugal un peon cristiano, segunt cuenta ell arçobispo. Et heredo empos el el regno un su hermano que dizien Abenyuçaf; et este passo a Espanna, et uencio la de Alarcos. Et murio este Abenyuçaf, et regno empos el su fijo Abenmafomat, et este otrossi passo a Espanna. Et este Abenmafomat fue al que el noble rey don Alfonso de Castiella uencio en las Nauas de Tolosa, o fueron los moros tan crebados que nunca despues cabeçca alçaron en Espanna. Onde dize ell arçobispo: «este rey don Alfonso dio achaque et razon a los almohades, que eran entonces ell alteza del sennorio en Affrica, de seer esparzidos et desterrados». Et assi fue, que, loado a Dios, nunca despues tornaron cabeçca contra cristianos, nin fizieron y que nada fuesse como ante solie seer. Agora dexa aqui la estoria la razon et los fechos de los otros reyes, et torna a los dell emperador.

980. *El capitulo de la iusticia dell emperador.*

Este don Alfonso, emperador de Espanna, era prinçep muy iusticiero, et de como ueda ua los furtos et los males en su tierra puede se entender por esta razon que diremos agora aqui. Vn infançon que moraua en Gallizia, et auie nombre don Fernando, tollio por fuerça a un laurador su heredat; et el laurador fuesse querellar all emperador, que era en Toledo, de la fuerça quel fazie aquel infançon.

13 Después de dalgo E pone de letra algo posterior esta nota: Et la creencia que los moros auien en aquel Almohadi duro fasta el tiempo que el rey Aboyuçaf de Benamarin gano Marruecos et Aboyuçaf le desotterro dalli do yazie el quemo et desque le ouo quomado esparzio los poluos del porque nunca fallasen señal del, nota que falta en FO, pero que en I está incorporada al texto. —16 peon EF, falta en O.—24 Después de Tol. se añadió en E esta nota marginal de letra cursiva por la qual llaman la batalla de Vbeda, que se incorporó en I al texto por lo q. etc.—27 almucades F.—29 dest. EFl, en E las letras terrados sobre raspado y de otra mano.—32 y q. na. EF, na. O.—47 quel I, quele FO, que F.

3 Abuhaly F, Albohali O, Aboli EI, en E puesto ha sobre la o por quien corrigió el nombre Abdelmumin, y así en lo sucesivo.—7 los uencieran ell E, los uenciera Albohaly O, laguna en F.—toda E sobrepuesto uia de letra diferente.—pe. desta vez ta. fue desta parte desta gente F, pe. desta vez ta. fue de la gente desta parte O.—11 que E, con F.—15 F también repite el nombre de Abdelmon.—34 su OF, la E.—40 E átte sennorio.

660

ALFONSO VII, EMPERADOR DE ESPAÑA

Et ell emperador enuio su carta luego con esse laurador all inffançon: que luego, uista la carta, quel fiziesse derecho de la querella que del auie; et otrosi enuio su carta al merino de la tierra, en quel mando que fuesse con aquell quereloso all cauallero, et que uiesse qual derecho le farie, et que gelo enuiasse dezir por su carta. Ell inffançon, como era omne muy poderoso, quando uio la carta dell emperador, fue muy sannudo, et començo de menazar al laurador, et dixo quel matarie, et non le quiso fazer derecho ninguno. Quando el laurador uio que derecho ninguno non podia auer dell inffançon, tornosse all emperador a Toledo, con letras de omnes buenos de la tierra en testimonio de como non pudiera auer derecho ninguno daquell inffançon del tuerto quel fazie. Quando el emperador esto oyo, llamo sus priuados de su camara, et mandoles que dixiessen a los que uiniessen demandar por el, que era dolient et que estaua flaco, et que non dexassen a ninguno entrar en su camara; et mando a dos caualleros muy en poridad que guisassen luego sus cauallios et yrien con ell, et fuesse luego muy encubiertamiente con ellos pora Gallizia, que non quedo de andar de dia et de noche. Et pues que ell emperador lleo a aquel lugar do era ell inffançon, mando llamar al merino, et demandol quel dixiesse uerdad daquel fecho; et el merino dixogelo todo. Et ell emperador, pues que sopo todo el fecho, fizo sus firmas sobrello, et llamo omnes buenos del lugar, et fue con ellos, et parosse a la puerta dell inffançon et mandol llamar et dezir que saliesse all emperador quell llamaua. Quando ell inffançon aquello oyo, ouo muy grand miedo de muerte, et començo de foyr; mas fue luego preso, et aduxieronle antell emperador. Et ell emperador razono tod el fecho ante los omnes buenos, et como despreciara la su carta et non fiziera ninguna cosa por ella. Et ell inffançon nin contradixo nin respuso contra ello ninguna cosa, et el emperador mandol luego enforçar de la su puerta misma. Estonces ell emperador andido descubierta et manifiestamiente por Gallizia toda, et paziguo toda la tierra; et tan grande fue ell espanto que todos los omnes de la tierra ouieron por este fecho, que non fue ninguno osado en toda la tierra de fazer tuerto a otro. Et esta justicia et otras tales como estas auie fechas ell emperador, por que era ell muy temido de las yentes, et uiuien cada unos en lo suyo en paç.

F. 270  
r.

Agora dexa aqui la estoria estas razones et torna a contar de las conquistas dell emperador, de que dezimos assi:

981. *El capitulo de como ell emperador fue et preso a Baesça et a Almaria.*

Ell emperador don Alfonso, como quier que ouiesse metudo en los moros grand espanto et miedo de destroyniento et todos los mas de los moros fuessen sus pecheros tributarios, et estauan todos so ell su deffendimiento, pero algunas de las villas, o como olvidadas o como non preciando ellas tanto ell fecho dell emperador, non eran en este pleycto; et destas fueron Baesça et Almaria. Et ayunto ell emperador su hueste muy grand, et fue muy apoderado, et çerco luego Baesça. Et fueronse dalli algunos de los suyos, de los non tan leales como auie mester; et los moros sopieronlo daquellos como se yuan, et ayuntaronse ellos de todas partes, et unieron alli luego man a mano pora leuantar dalli aquella çerca dell emperador don Alfonso, et esparzerla et desfazerla. Mas parescio en la noche sant Esidro all emperador, conortandol et esforçandol, que la batalla de otro dia que la cometiesse atreuudamiente et con grand esfuerço, et que el le uernie y en ayuda et serie y su ayudador. Otro dia, paresciendo ya la luç et esclareciendo por toda la tierra, leuantosse ell emperador et los suyos, et armaronse et guisaronse lo mejor que ellos pudieron, et unieron a la batalla et lidiaron; et fue essa batalla muy grand et muy fuerte et muy ferida, de guisa que murieron y muchos de la una parte et de la otra. Mas ell emperador uio a sant Esidro andar en la fazienda de la su parte; et en ell esfuerço de lo quel el prometiera, esforçosse ell emperador et esfuerço otrosi a los suyos, diziendoles que esforçassen et estidiessen fuertes et firriessen en los enemigos, ca non eran nada, et uençerlos yen sin toda dubda, ca Dios era con ell et con ellos. Et ellos, ueyendo de como ell emperador los amonestaua et los esforçaua, fueron ellos esforçando, et los moros desmayando et dexandosse de la lid, fasta que ouieron a foyr et dexar el campo. Et fuyendo ellos, et los dell emperador siguiendolos et matando en ellos, segudaror denda a todos los que ui-

12 tributarios I, tributarias E.—14 non preciando I, non preciado E, despreciando F0.—37 otra et el rey don Sancho fijo del emperador fue muy bueno aquel dia, et fezo y mucho de sus armas Mas F0.—39 en E, con F.—45 ueyendo F0, faziendo E.—46 est. et el esfuerço del rey don Sancho que ayudaua y mucho fu. F, semeiante U.

21 dollente F.—46 enf. delante (ante 0) su pu F.



## ALFONSO VII, EMPERADOR DE ESPAÑA

661

nieran en ayuda de los de Baesça. Et essas ayudas de Baesça segudadas, los moros moradores de la villa uieron que non podrien soffrir all emperador don Alfonso nin a sus cristianos, et dieronse a esse emperador, et metieronse so el su señorio et la su mesura, et dieronle luego la villa et las fortalezas della.

F. 271 Et ell emperador tomo<sup>1</sup> la uilla et todo lo al, et puso y luego muchos omnes de armas que lidiassen et mantouiessen la uilla muy bien et la amparassen, et metio y cristianos por moradores; et los moros que y quisiessen fincar, que fincassen pleyteados por pecheros del emperador, puesto pecho quel diessen despues todauia. Et por ell miraglo et por la uirtud que sennor sant Esidro alli fiziera all emperador don Alfonso, fizo y luego ell emperador don Alfonso en Baesça una iglesia a onrra de Dios et de sant Esidro, et a la iglesia llamaronla Sant Esidro; et ordenola ell emperador de conuento de canonicos reglares, et dioles sus donadios grandes et buenos et las dezimas todas de la villa et de todos sus terminos en que uisquiessen bien et onrradamientre et siruiessen alli a Dios et a sant Esidro; et paro ell la iglesia muy apuesta et muy onrrada de cruces et de calçes et de encenssarios et de uestimentas et de cortinas de seda colgadas por la iglesia, et de otras aposturas assi como eran mester. En tod esto ell emperador acordo su hueste, et fizo sus alardos por ueer que poder tenie; et desde uio que cumplimiento auie pora cometer adelant lo que quisiesse, dixoles lo que querie fazer, et dioles algo a todos, et dexo Baesça en recabdo, et cogiosse et fuesse luego con su hueste, et fue et echosse sobre la çipdad que dizen Almaria—et Almaria es en ell Andaluzia en termino del regno de Granada, en la ribera del mar Mediterraneo, que quiere dezir «el mar de medio de la tierra» et estes el mar de Caliç— et fincaron alli las tiendas. Et ell estando alli yaquanto tiempo, uinieronle y en ayuda el conde don Remond de Barcelona, su cunnado, et los genueses con sus flotas; et ayudando ellos fielmentre, ell emperador uençio et gano Almaria et sus terminos, que era aquello por que el uiniera alli. Et retouo pora si la çipdat et dio la prea toda a los de Genua; et en la prea et en los espoios que tomaron en la çipdad et en los terminos della, fallaron y un uaso de piedra esmeralda que era tamanno como una escudiella, et los de Genua dixieron al emperador que les diesse aquel uaso, et todo

lo al que lo diesse a quien el quisiesse, ca ellos non querien ende mas de aquel uaso, et con aquell eran sus pagados. Et ell emperador otorgogelo, et dioles el uaso, et tomo toda la otra prea et diola luego toda al conde de Barcelona. Et esto librado alli, et la tierra et la çipdad puesta en el recabdo que el et sus grandes omnes touieron por bien, tornosse dalli ell emperador muy noble por la batalla que uenciera et por la victoria que y ganara. Et uenosse luego pora Baesça, et ordeno y ell estado de la villa, et dexo al rey don Sancho su fijo por guarda de la çipdad de Baesça et de Anduiar et de Quesada. Et esto ordenado et fecho, cogiosse ell emperador de torno et de uenida pora su tierra; et quando uinie pora passar el puerto, tomo la carrera por ell mont et la sierra a que agora dizen el puerto de Muradal.

## 982. Capitulo de la muerte del emperador don Alfonso.

Et passado el puerto, desde que començo a allanar, de como omne uiene de contra Castiella, et llego a un lugar que dizen las Fresnedas, segund cuenta don Lucas de Tuy, fallaron y una ençina muy grand et de muy grandes ramas et muy foioda; et como uinie flaco et canssado de su dolencia—ca segunt dize don Lucas de Tuy aquella dolencia bien allent del puerto la tomara, et uinie con ella ya—et pues que uio aquella ençina con tan grand sombra, et so ella logar muy a abte, ouo sabor de desçender alli. Et guisaronle y priuado logar en que souiesse a sabor de si; desi descendieronle et assentaronle y. Et desde fue seyendo, esperauan todas las compannas que por el sabor que ouiera a descender et seer a sombra de aquella ençina, que folgarie mas del mal daquella dolencia et que se le toldrie, de guisa que se podrie yr, tanto que, assi como cuentan todas las estorias, alli le affinco

14 enp. FO, rey E.—31 alardos EFi, alardos O.—40 Med. EF, Medio terrano O.—41 Calos F, Cadiz O.

14 En Ques. hay en E llamada a esta nota de letra del siglo XIV: Et este emperador don Alfonso, morando en Baesça, fizo y el libro del Fuero de las Caualladas et de las guerras et de los adaliles, et de las ganancias, como se auen a partir por cauallerias por peonadas, et de las penas que mereçien los que passauan contra ello; et de aquel tiempo a aca vsan en las huestes por aquel fuero. ca enante non auen fuero por que husassen, et por mingua dello se leuantaua sobre ello mucho mal, nota que falta en FO, pero que en I se incorpora al texto despues de mester 661 a 90.—21-25 Epygrafe de F; EI no parten aqui capitulo como hacen FO, y estos encabezan el capitulo asi: En este lugar cuenta la estoria et don Lucas obispo de Tuy que desde el enperador don Alfonso pas. aquel pu. del Muradal et com. de all. F, semejante O.—29 fol. co. F; fol. et el enperador uenia dolliente et fla. ca seg. F.—40-43 Pasaje estropeado en EF; folg. mas la dolencia de guisa le aqueuaua que non pudo partir de alli et asi co. cu. las est. O.—41 de aquel mal et de aquella dol. F.—42 yr ta. EF.

662

ALFONSO VII, EMPERADOR DE ESPAÑA

el mal de guisa que cuedarón que luego a la ora se morrie. En tod esto, corrieron alli prelados et quantos y eran, condes et ricos omnes, et todos los otros omnes buenos et los de su compaña, llamando: «sennor!», et mandose por la su muerte. En tod aquello, quando ell emperador aquello uio, espaciol ell dolor un poquiello. Estonces lleo a el don Johan, arçobispo de Toledo et primas de las Espannas, que era y con ell et siempre con ell andaua, ca nunca se partie dell nin en la frontera nin en la tierra; et con el primas llegaron obispos et frades que andauan y. Ell arçobispo, por conortarle, dixol assi: «Sennor emperador, non es pora uos de desmayar desta guisa et desampararnos en el camino o los enemigos de la cruç pueden aun uenir a nos et fazernos mucho mal quando sopiessen que uos non erades ya, pero que nos dexades muy buenos deffensores: uestros fijos al rey don Sancho et al rey don Fernando. Mas, sennor, el mejor conorte et la mejor melezina que seer puede pora terminar omne, et mayormiente del mal que siempre a de durar, la uerdadera et complida penitencia es; ca, sennor, el termino desta muerte temporal poca cosa es quanto al termino de la muerte perdurable. Por que uos pedimos merced, yo con estos obispos et con estos abbades et varones religiosos et sanctos, uos rogamos et uos pedimos por merçed que fagades confession general de todas aquellas cosas en que tenedes que errastes et peccastes contra Nuestro Sennor Dios, et con esto soltaruos emos nos de todos los uestros peccados. Et si desta uos finaredes, morredes en Cristo, que es ueuir, ca non morir; et quando alla fueredes, magar que grand era la gloria que aqui auiedes como emperador de Espanna, mayor sera la gloria que auredes en el regno del cielo, quanto mas noble cosa e mayor es el cielo que la tierra; demas, sennor, que non uiue nin uisco quien le sopiessa poner quantia sinon Dios». Ell emperador de sin esto estaua el presto pora fazer su confession muy bien et tomar ende la penitencia quel diessen; mas quando estas palabras del primas oyo, muy mas affincadamente le ueno a coraçon de complirlo. Alli se aparto luego con ell arçobispo don Johan, et fizo su confession muy bien et complida generalmiente de todas aquellas cosas que

F. 272

2 prel. qua. E, priuados et qua. F; prelados et condes O.—6 Et qua. el enp. aq. vio F, Et en todo qua. el enp. lo vio O.—13 frayres IF, fraytes O.—23 term. o. del mal et mayormente del q. si. F, determinar o. enmienda del mal q. si. O, I como E.—29 ab. et va. FO, abb. va. E.—33 F dice erastes.—36 morredes F, mo'redes E.—44 de sin E, desi en I, que sin F, sin O.—51 gen. E, et gen. FO.

el entendio et sopo que alguna cosa y auie que a Dios non ploguiesse; et la confession fecha et acabada, el primas don Johan assoluio de todos sus peccados, et diol su penitencia. Et ell emperador alegre con este fecho, mando luego llamar a don Fernando su fijo, rey de Leon, que estaua y, et dixol las cosas que mandaua fazer por su alma; et mando et rogo a el et al primas don Johan que lo dixiesen assi todo al rey don Sancho su fijo, et que el lo fiziesse todo complir, et que mantouiesse su regno bien et en paç et en justicia. Entre tanto el primas don Johan mando armar un altar alli so essa ençina, antell emperador, et dixieron y luego missa, et consagraron y luego el cuerpo et la sangre de Nuestro Sennor Dios; et la missa dicha, demando ell emperador ell *corpus Domini*. Et llamaron al rey don Fernando, fijo dell emperador, et a los obispos et a los abbades et a los otros omnes buenos, et antellos tomo ell arçobispo el *corpus Domini* et la su sangre, et comulgo muy emperador; et ell emperador recibolo muy omildosamiente et muy sancta. Et el *corpus Domini* recebido, començo ell emperador a predicarles de la sancta uida, quan buena cosa era, et quan buena paç et justicia et piedad; et rogo y luego al rey don Fernando su fijo, et rogo a todos que lo rogassen al rey don Sancho su fijo, quando uiniesse, que assi gelo rogaua el a amos hermanos que mantouiesse en fe et en justicia et en paç et en uerdad, et que se menbrassen todauia de ayudar a los menores a derecho, et ouiesse piedad de los pobres. Et rogando a todos que fuessen buenos y, et que ayudassen a ello a los reyes, et ellos alabandol mucho los bienes que dizie et quel diesse Dios uida et sanidad, demando el la candela, et aduxierongela luego. Et el, assi como la tomo en la mano, dixol: «Amigos, rogado a Nuestro Sennor Dios por mi, ca yo finome, et enuio ell alma a Dios cuya es, et ell cuerpo dexo a la tierra et a uos. Et yo e enuiado ya por el rey don Sancho mio fijo, que es buen uaron, et complira tod esto, et el rey don Fernando con el». Et dichas estas palabras, teniendo su candela en la mano, finosse. Et fizieronle y luego de sus oraciones et dell officio quel pertenesce, todo aquello quel conuinie. Et albergaron y essa noche con ell fasta que lleo el rey don Sancho otro dia. Agora, acabando ell emperador de la uida deste mundo como dicho es, daqui adelante con-  
taremos de los reyes sus fijos, don Sancho et

F. 272  
v.

25 predicarlos F, predicar O.—27 bu. era la paz con ju. F.—52 enp. la vida F.

SANCHO III EN CASTILLA, FERNANDO II EN LEÓN

663

don Fernando, et de los sus regnados, et de como fue fecho de la sepultura dell emperador, et departiremos luego del rey don Sancho, que fue el primero hermano et el mayor.

aqui la razon dell emperador, cuya alma fue en paz, et tornaremos a contar del comienzo de los fechos de don Fernando rey de Leon, hermano deste rey don Sancho, et 5 amos fijos dell emperador don Alfonso.

F. 273 | DEL REGNADO DEL TERCERO DON SANCHO REY DE CASTIELLA, FIJO DELL EMPERADOR, ET REGNO XX ET VIII DESPUES DEL REY DON PELAYO.

| DEL REGNADO DE DON FERNANDO REY DE LEON, FIJO DEL EMPERADOR, QUE REGNO XXIX<sup>o</sup> DESPUES DEL REY DON PELAYO. v.

983. La estoria deste don Sancho rey de Castiella et de los sus fechos se comienza.

984. El capitulo de los fechos del comienzo del segundo don Fernando rey de Leon.

Esse rey don Sancho, fijo dell emperador, a quien ell emperador su padre dexara allend el puerto de Muradal en guarda de Baesca et de Anduiar et de Quesada, que eran sus conquistas, et de los otros logares que los cristianos auen en ell Andaluzia, assi como auemos dicho ante desto, luego quel el mandado 20 llego que ell emperador su padre era muerto, dexo quanto los cristianos tenien allend esse puerto de Muradal, segund cuenta la estoria, et venose quanto mas pudo pora su padre. Et quando llego alli a aquella ençina de las Freysnedas yl fallo y, ca el primas don Johan non touo por bien que dalli mouiessen con el fasta que el rey don Sancho su fijo llegasse, et quando el llego, descendio luego por fazer onrra all emperador, et el con todos sus caualleros et todas las otras compannas fizieron su duelo sobrel. Desi tomaron ell emperador et fueronse con el, et leuaronle a la çipdad de Toledo ell y el primas don Johan, que era y con ell emperador, et obispos et abbades et las otras compannas quantas y eran, faziendo mucha onrra por tod el camino, cada posada diziendol en la noche sus vigiliass et en la manana sus missas de requiem, fasta quel aduxieron desta guissa yl metieron en la çipdad de Toledo. Et faziendol todauia complidamiento aquellas onrras que a rey et a emperador pertenesçien, soterraronle muy onrradamente en la iglesia mayor de Sancta Maria de Toledo, en buena capiella et muy onrrado logar en que yazie. Agora dexamos

A el comienzo de los fechos deste rey don Fernando de Leon despues de la muerte del emperador, cuentan las estorias que alli o era con el emperador, alli a aquella ençina de las Freysnedas do ell emperador murio, que luego que uio que ell emperador muerto era, temiendosse esse rey don Fernando de su hermano el rey don Sancho quel entrarie el regno quel diera su padre, dizen que se tomo luego con sus rycos omnes et que se fue poral regno de Leon a entrarle et apoderarsse del ante que ell hermano uiniesse. Agora dexamos aqui a don Fernando en so regno de Leon et tornaremos a contar del rey don Sancho de Castiella como fizo despues que enterro all emperador so padre.

985. | El capitulo del comienzo del regnado del rey don Sancho et de como se fue de Toledo a Castiella.

Començo a regnar este don Sancho, rey de Castiella, en la era de mill et çient et nouanta et vii annos, et andaua otrosi estonçes ell anno de la Encarnacion del Sennor en mill et çiento et çinquanta et ix annos, et regno el por todo un anno. Et era ya casado, et casara, en uida de su padre ell emperador, con donna Blanca fija del rey don Garcia de Nauarra, et ouo en ella un fijo que dixieron don Alfonso. Et este ninno infant don Alfonso era de edad de tres annos quando ell emperador fino. Et fue este rey don Sancho tan bueno et de tan buena alma, segund dize ell arçobispo don Rodrigo, que resplandesçie por buenas costumbres ante los otros omnes, et que era es-

25 Et qua. también FO.—26 yl f. E, et le f. F, fallol O.—29 et qua. también FO.—38 en la por (tachado del copista?) no. E, esa no. F.—46 E dice lagar.—yazie EF, yaze agora el su cuerpo fasta el nuestro tiempo O el qual omite el resto del capitulo.—En E se introduce una nota marginal de letra del siglo XIV, nota que en I está incorporada al texto, según el cual suplo las letras cortadas en E por un encuadernador, imprimiéndolas entre corchetes: Et despues desto, en la eria] de mill et ccc et xxvii annos, [el] muy noble rey don Sancho el soteno [léase III en vez de VII] de los que [ou]ieron este nombre, fijo del rey don Alfonso, mudo [al] emperador et a los otros reyes que y yazien, et [sot]errolos entre el altar m[ay]or de sant Saluador et [otro] altar que mando fazer a onrra de santa Cruz, et [y], yazen agora.

9 XXIX<sup>o</sup> del E, XXIX años despues del F.—11-14 Cap. I del com. del II don Fe. rey de Le. se comienza F; en E al epigrafe se añade tercera rúbrica La estoria del rey don Fernando de Leon se comienza, rúbrica que se copia en I como continuación del epigrafe precedida de la palabra Título.—14 A en blanco en E para iluminar, ¡A! F.—22 dizen F, dizen E punteada la i.—32 To. para Ca. F.—33 En E se añade segunda rúbrica La estoria del rey don Sancho de Castiella se comienza.—37 Igual F; O rebaja un año.—38 de la Enc. en E al margen.

664

SANCHO III EN CASTILLA, FERNANDO II EN LEÓN

cudo de los nobles, et padre de los pobres et de los flacos, et amigo de las religiones et de los omnes de las ordenes, et guardado<sup>r</sup> de los huerfanos pequennos, et ell derecho juyz de todos, de cada unos en la su guisa; et assi como a todos era bueno et prouechoso, assi era muy amado de todos. Et assi como cuenta ell arçobispo, alli luego en Toledo, librado el fecho et las onrras de la sepultura dell emperador su padre, y luego en Toledo començo a penssar en la bien parança de tod el regno, et a auer cuedado et consseio del mantenimiento del et de sus pueblos; et luego tomo consseio pora ello con los condes et los omnes buenos de Castiella que eran y con el, como uinien de la hueste, assi como si fuesen en corte. Et a ninguna cosa, quan alta quier que ella fuesse, non la tenie el en nada quanta a la grandez del su coraçon. Et dexando guardas de la tierra en la frontera, quales pertenesçien, cuenta la estoria que mouio de Toledo pora yr a Castiella; et fue andando por su tierra, et endereçando el regno faziendo justia o mester era, ca salio muy justiciero et muy sesudo et de muy grand coraçon et muy esforçado et muy temudo et muy leal et muy uerdadero et loçano. Et cada dia ordenaua en su coraçon, assi como del dize la estoria, como subiesse de uertud en uertud; et amando limpiadumbre, contendie<sup>o</sup> todauia en ue'nir a aquellas cosas que fazen al omne seer de uertud et de bien. Et dize ell arçobispo don Rodrigo: ¿et que diremos de las buenas uertudes deste rey don Sancho? liberal era contra los amigos, liberal contra todos, derechero en los suyos et de justicia et de piadad de hermano, fascas piadoso contra ellos como hermano, et omildoso contra las iglesias, et temient a Dios. A este tan noble rey don Sancho et tan complido en todas cosas de bien et de buenas uertudes que en omne podrien seer—de guisa que ninguna dellas non estoruaua all otra nin todas a una, porque ninguna fuesse menor de lo que deue seer, ca pora todas auie ancho cumplimiento en el su coraçon do copiessen, et y cabien,—pues a este rey don Sancho qual dezimos, de como lo cuenta ell arçobispo, partio ell emperador su padre ell imperio, mas este rey don Sancho, ayuntando en si las uertudes de todas las uertudes, a sy mismo las llego como correa con fuiella llega los pannos all omne que la cinne, assi commo ell arçobispo lo razona. Et este don Sancho tal prinçep como dezimos, desque ouo andado su regno et uisto sus pueblos, pues que los ouo andados todos et dexolos sus pagados et todos enamorados del, ell cobdiçando uenir a la mas alta onrra que el pudiesse, mas que a otra riqueza, cogiosse acompannado muy bien et muy apuestamiente, et fue demandar al rey don Garçia de Nauarra, su suegro, et al rey don Alfonsso dAragon quel conosçiesen el vassallage que conosçieran a su padre ell emperador don Alfonsso et gele guardaran. Ell rey de Nauarra et el rey de Aragon, quando esto oyeron al rey don Sancho, non gelo quisieron negar, antes gelo conosçieron muy bien et muy de llano et sin toda contienda, et otorgaronse luego alli por sus vassallos. Estonces el rey don Sancho, muy pagado daquellos reyes porque tan bien et tan llanamente le conosçieran sennorio et gele otorgaran, tornosse dalli pora su tierra muy alegre et muy onrrado, dexando el otrossi a aquellos reyes allegres et pagados con el su sennorio del. Et amaron mucho sus vassallos al rey don Sancho, et fue muy temido dellos et reçevido con grand onrra. Deste rey don Sancho cuenta aun la estoria sobre lo que dicho es, que tanto fue de grand justicia et derecha, que, en quanto el regno, nunca so merino ninguno ouo en todo su regno; ca si tuerto o soberuia o fuerça o malfetria se fiziesse en toda la tierra, a los rycos omnes cuya era la tenençia della se tornaua el por ello; onde cada uno de los rycos omnes guardaua la tierra que tenie, de guisa que non auie y mester otro merino. Et los conçeios de las çipdades et de las villas otrossi, de guisa eran escarmentados de la justia del rey que non auie entrellos mester otra guarda nin otro merino, sinon ellos mismos. Agora dexamos aqui a este rey don Sancho andar por su regno enderesçandol muy bien como lo el fazie, et tornaremos a las razones del rey don Fernando, su hermano, de como fazie en su regno de Leon, et de lo que este rey don Sancho hizo contra el.

5 et F, falta en E.—10 F repite también y lu. en To.—19 qua. a F, quanto a I, tanta era F.—21 qual. pert. FO, tal qual nos dezimos del FI.—23 end FO, endereço E.—30 limpiad. las tetras ad sobre raspado. pero del copista F.—32 al omne seer omne de uer. en uertud et de bi. FI, al omne ser de ver. en vertud et de bi. en bien F, a lo menos ser de verdad et de gran bien O.—35 lib. era co. los am. EF, ardid era co. los enemigos O.—37 her fa. EF, en E añadida s d hermano, y fa. sobre raspado.—39 A falta en F.—42 en falta en F.—pod. FO, podria F.

1 ay. F, ayuntado F, ayunto O.—2 a sy m. E, assi m. I, assy como F.—cor. con fl. (fl. que O) lle. (liga O) FF0, en F raspadas las letras a con hoy ilegibles y escrito de letra posterior la en la raspadura y de la cinta entre lineas despues de fl. de modo que dice: corre la fl. de la cinta et lle. corrección copiada en I con la variante fuiella.—21 lu. falta en FO.—39 au. menester entre ellos otra guarda nin otro merino ninguno sinon ellos mesmos Et los conç. F, au. men. entrellos otra guarda nin otra manera Et los conç. O.—43 mer. ning. synon F.

## SANCHO III EN CASTILLA, FERNANDO II EN LEÓN

665

986. *El capitulo de como los grandes omnes del regno de Leon cobraron por el rey don Sancho de Castiella las tierras que tenien de su rey et gelas tolliera.*

Començo a regnar este rey don Fernando el segundo, hermano deste rey don Sancho et fijo dell emperador, en aquel anno mismo de la era et en esse anno de la Encarnacion que el rey don Sancho su hermano, conuiene a saber, en la era de mill et çient et nouanta et vii annos; et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion en mill et çient et LIX annos. Este rey don Fernando de Leon, assi como cuentan las estorias, buen rey fue, piadoso et rey de misericordia et de buen alma; pero, assi como cuenta ell arçobispo don Rodrigo, oye de ligero dichos de losenias et de meçclas, et a los quel andauan murmurando destas cosas tales et de tuertos et de nemigas. Et aquellos losenieros quel esto dizien querien turuiar los comienços del su regnado, et dixieronle algunos dellos por murmurios mal de algunos sus condes et rycos omnes, et meçclaron y con el al conde don Ponç et a otros de los buenos omnes. Et el rey, creyendo la meçcla dellos, tollio al conde don Ponç et a otros de los altos omnes las tierras et las feubdas que tenien del. Et feubdo es la tierra o castiello que omne tenga del sennor, de guisa que ge lo non tuelga en sus dias, el non faziendo por que. Estonçes el conde don Ponç, quando se uio sin tierra et desamparado et maltrecho, ell et los otros rycos omnes maltrechos desta guisa, fueron se poral rey don Sancho de Castiella, et mostraronle este fecho et querellaronse como ell rey don Fernando su hermano por consseio de dicho de omnes raffezes et uiles les tolliera sus tierras et lo que tenien que les diera su padre ell emperador. Et quando esto oyo el rey don Sancho, touolo por tuerto et por mal, et con pesar que ouo del buen fecho de su padre desfazerse assi por dicho de omnes villes, saco su huest et fuesse pora Sant Fagunt contra Leon. Et el rey don Fernando, quando oyo que el rey don Sancho su hermano era en Sant Fagunt con su huest, temiosse de affrontarse con el, et pensso que aquella uenida alguna contienda querie seer. Et en tod esto el rey don Sancho enuio sus caualleros al rey don Fernando, su hermano, como era

uenido alli pora auer uistas con el, et quel rogaua que se uiesse en uno do el quisiesse, et que gelo enuiasse dezir. El rey don Fernando, quando estos mandaderos recibio, plogol con tan manssas nueuas de su hermano, pero consseiosse con los suyos que respuesta darie y; et ellos temiendose de lo peor si al y fuesse, consseiaronle lo meior, et el consseio fue este, que se uiniesse pora el, et fiziesse quanto el touiesse por bien et quisiesse. El rey don Fernando, teniendosse por bien consseiado, tomosse con pocos caualleros et sin armas, et uenosse muy apriessa pora su hermano el rey don Sancho; et tan apriessa ueno et tan a desora entro por el palacio del rey don Sancho su hermano, que dize ell arçobispo don Rodrigo, que ningunos non le uieron nin sopieron dantes de su uenida. Et el rey don Sancho seye estonces a la mesa et yantaua ya. La uenida del rey don Fernando et la entrada dell en el palacio del rey don Sancho tan a desora fue que, assi como cuenta ell arçobispo don Rodrigo, otrossy los quien seyen a las mesas a penas se pudieron leuantar a reçibirle. Mas el rey don Sancho suffrio tal uenida del hermano assi como el pudo, et como era el rey don Sancho muy noble et muy mesurado et muy ensennado, non cato por al, et reçibiol muy apuestamiento et muy alegre, et assentol çerca si en el su estrado real. Et el rey don Fernando era omne que non auie cuedado de apostura, et uinie los pannos por alimpiar et la cabeça por lauar; et quandol uio el rey don Sancho su hermano tal, que siempre amaua limpiadumbre de pannos et de cuerpo, fizol luego man a mano guisar banno et entrar en el. Et tanto le souo el atendiendol a la mesa, que non comio fasta que el rey don Fernando fue bannado el cuerpo, et la cabeça lauada, et affeytado, et uestido de la camara del rey don Sancho de pannos reales et muy nobles, como conuinie a rey; et souo desta guisa apuesto et onrado a comer a la mesa del rey don Sancho su hermano. Empos esto, acabada la yantar muy noblemiente, ell rey don Sancho torno a preguntar al rey don Fernando su hermano la razon de su uenida, et a affincarle por cuio consseio uiniera assi. Et el rey don Fernando respondió desta guisa: «rey don Sancho, uin a uos como a padre et a sennor, seguro et atreuiendome en la vuestra bondad, et ruego uos mucho que uos non querades entrar dentro de los terminos de mio regno; et si por

3 sus reyes F.—19 murmur. ando F.—21 lisongeros FI.—quel en E la l interlineada, pero del copista.—23 murmurias F, mormullos I.—26 otr. altos omnes F0.—28 a los otr. de los F.—41 qua. e. (lo 0) o. el r. don Sa. F0, falta en E.

23 los que s. F.—25 sufrio F.—37 le estouo el atendiendo a F.

666

SANCHO III EN CASTILLA, FERNANDO II EN LEÓN

uentura uos lo quisierdes fazer, presto so yo agora ueredes lo que ende fare aqui ante uos». Mando luego llamar essa ora el rey don Fernando a su notario, et llamo otrosi al conde et a los otros rycos omnes; et mando a su notario antel rey don Sancho como diesse luego cartas al conde don Ponç, et a todos los otros rycos omnes, de las tierras et de los castiellos et de las otras cosas que les el tomara, como ge lo entregaua, et que lo ouiesen dalli adelante como lo ouieran con su padre ell emperador, et dioles y luego sus porteros que los entregassen a todos. Desto todo fue muy pagado el rey don Sancho et pagados amos hermanos reyes de quanto cada uno dellos dixiera, et mucho de quanto amos y fizieran; et partieronse desta guisa dalli por muy amigos como hermanos, et espidieronse; et desi fueronse cada uno a su regno. Agora diremos del rey don Sancho.

18 nuestro padre cobro *FD*.—19 tiraran *F*, auien tollido *O*.—22 es con nos pues *va*. *F*, es con vos et *va*. *O*.—40 murmureadores *F*.

5  
10  
15  
20  
25  
30  
35  
40  
45  
50

«Rey don Fernando hermano, non quiera Dios, et aluene sea de mi tal fecho como este, que la tierra que mio padre uos dio que la yo quiera meter so el mio sennorio nin el mio poderio, nin que mio hermano rey como uos sodes, nin que fijo de tan grand et de tan noble padre como el nuestro, que a ninguno sea costrennido nin tenido por omenage quel faga. Mas, hermano rey don Fernando, pues que nuestro padre partio el regno a mi et a uos, vos de los uestros bienes et yo de los mios somos tenudos partir rendas et tierra, et dar a nuestros grandes omnes et a nuestras compannas, por cuyas ayudas nuestros padres cobraron la tierra perduda que nos tollieran los alaraues moros enemigos de la nuestra fe et nos echaron della, et la cobraron nuestros padres con estos, partiendo con ellos lo que auien et lo que con ellos ganauan. Pues, hermano rey don Fernando, fagamos yo et uos como fizieron aquellos onde nos uenimos». Respuso el rey don Fernando: «hermano et sennor rey don Sancho, quantas cosas aqui auedes razonadas et dichas con todas me plaze et tengolas todas por muy buenas, et otorgo de seer en ellas». Dixo el rey don Sancho: «hermano rey don Fernando, mucho uos lo agradezco quanto dezides, et Dios es connosco; pues uaya adelante este fecho, onde tengo por bien, et uos lo ruego mucho que dedes luego aqui al conde don Ponç de Minerua et a los rycos omnes de uestro regno sus tierras et sus donadios por cuya razon auien a fazer seruicio all emperador nuestro padre, et ge las tolliestes uos; et hermano, dadgelas et non creades a murmuriadores et a losengeros contra ellos. Et si yo sopiesse quales son, o les toldria yo los cuerpos por ello, o les faria que nunca a otri meçclassen. Et, hermano, si uos fizieredes al conde don Ponç, que es tan buen uaron et tan ançiano et tan onrrado, et a los otros uestros rycos omnes lo que uos ruego, yo daqui me torno pora Castiella et me uo luego». El rey don Fernando, muy alegre con aquello quel dizie el rey don Sancho que se yrie luego, respondioli desta guisa:

F. 276

987. *El capitulo de como Calatraua fue dada all abbad de Ffitero, et de la muerte del rey don Sancho.*

Libradas alli aquellas uistas de amos los reyes hermanos don Sancho de Castiella et don Fernando de Leon, a la partida dalli, ell rey don Sancho, dexando su regno de Castiella bien parado, yuasse pora Toledo pora guardar la frontera; ca los moros dallend mar et daquend eran muchos et el su poder grand, et era muy mester que estudiesse el presto et guisado pora uedarles el mal que fazer quisiessen. Et yndose el pora alla, llegaronle y nueuas, et cada dia mas, que uinien alaraues con grand hueste a Calatraua. Et los frayres de la caualleria del Temple que tenien entonces la torre de Calatraua, que era la mayor fortaleza dalli, temiendo que non podrien ellos yr contral grand poder de los alaraues, uinieronse poral rey don Sancho a Toledo, rogandol et pidiendol merçed que recibiesse dellos essa torre de Calatraua que ellos tenien, ca se temien que non podrien ellos yr en su cabo contra la fuerça de los alaraues, ca non auien guisado de lo que era mester por que contra ellos se parassen; demas que ell rey mismo non fallara ninguno de los grandes omnes de Castiella que al peligro de aquel lugar se atrouiesse a parar. Et era entonces y en Toledo don Remond, abbad de Ffitero, omne frayre et de religion, et auie y con ell un monge a quien dizien Diago Velasqueç, omne fijo dalgo et noble et que fuera en otro tienpo al siglo omne libre en fecho de caualleria, et

F. 276  
v.

era natural de tierra de Burueua, assi como dize ell arçobispo, et en su mançebia criarase con este rey don Sancho. Et esse monge Diago Velasquez cauallero, ueyendo al rey don Sancho metudo en cuedado por el peligro et la guarda de Calatraua, llegosse a aquel abbad don Remond, et apartosse con el et amonestol et consseiol que demandasse Calatraua al rey. Et ell abbat, maguer que se paro en caro de comienço, en el cabo otorgo a aquell cauallero su monge lo quel rogaua; et fue et llegosse al rey, et demandol Calatraua como aquel Diago Velasquez su monge ge lo consseiará. Et maguer que algunos lo tenian all abbat por locura, fuel despues ende bien, como a Dios plogo. Et el, pues que ouo del rey otorgada Calatraua, fuesse luego pora don Johan y en la villa, que era primas del arçobispado de Toledo, et contol este fecho. Et el primas, pues que lo oyo, gradesçiol a Dios por quel semeio que era a su seruicio de Dios, et diole luego su ayuda de sus cosas; demas fizolo predicar luego por Toledo et por los pueblos et dezir que todos aquellos que en ayuda de Calatraua fuessen que les perdonaua todos los peccados confessados. Et fizosse desta soltura tan grand sueno por la çipdad de Toledo et por la tierra, et tan grand muebda, que en la çipdad de Toledo apenas fue y ninguno de los toledanos que non fuesse en ayuda de Calatraua, o por su persona misma, o que non diesse y su cauallo et sus armas et su auer, et lo non enuiasse alla en ayuda. El rey don Sancho otrossi dio luego esse dia all abbat et a Sancta Maria de Fitero, por heredamiento et donadio pora siempre, la villa et la fortaleza de Calatraua. Et ell abbat de Fitero, con aquel su monge Diago Velasquez, venosse luego pora Calatraua con Dios quel guiaua; et assi fue ordenado por la uertud de Dios que la hueste de los moros de quien sonara que uinie, que non ueno. Estonçes muchos a quien ueno de voluntad, tomaron abbito ligero et non pesado, assi como la orden de la caualleria lo demandaua, et entraron en aquella orden. Et aqui se començo primero en este don Remond, abbat de Fitero, et en aquel su monge Diago Velasquez la orden de los freyres de Calatraua, et luego dalli adelante començaron de vsar a fazer grandes mortandades et muchas en los alaraues; et ayudandolos Dios, diosse a bien aquella obra

et aquella orden et aprouecheo en si por las manos de los monjes. Estonçes esse abbat de Fitero tornosse dalli a su monesterio, et tomo muchas vacas et greyes et muebles de que auien estonçes grand abondo en el monesterio de Fitero; et sobresso ayunto grand muchadumbre de batalladores et combatientes et omnes de armas a quien dio soldadas et mandas, et tod esto aduxolo consseigo a Calatraua, et trexo y otrossi todos sus monjes, fueras ende los flacos et los enfermos que dexo en el monesterio quel siruiessen yl touiessen poblado yl mantouiessen. Et cuenta en este logar de la estoria ell arçobispo don Rodrigo que, assi como lo el oyera daquellos que lo uieran, aduxo alli aquel abbat don Remond consseigo xx mil omnes de armas, et diz que este fue el primero abbat que ouo en el monesterio de Fitero. Et empos esto murio aquel abbat don Remond, et enterraronle en la villa que dizen Çiruelos, cerca Toledo; et assi como dizen, alli faze Dios miraglos et uertudes por ell. Aquell cauallero monge Diago Velasquez, de quien diximos otrossi, uisco despues dell abbat un tiempo. Deste monge dize otrossi ell arçobispo don Rodrigo que el se acordaua quel uiera, et que murio en el monesterio de Sant Pero de Gomiell et que y yaze enterrado; et fuelgue la su alma en paç. En aquellos dias el noble rey don Sancho, andando en aquellas priessas daquela uenida de los moros que sonaua muy affincadamientre, pues que ouo dado Calatraua a Fitero, fue cumpliendo sus dias, segund cuenta ell arçobispo, ca plazie a Dios con la su alma, et apressuro por ende de sacarle de entre las maldades de este mundo et leuarle pora si et darle en el çielo imperio que se non parte, mas entero et que siempre durara. Pues enffermo este muy noble rey don Sancho, et ordenada en todas las cosas su postremeria assi como conuinie a tan noble et tan alto et tan complido rey, et fechos todos los offiços que al buen cristiano conuienen en su acabamiento, fino. Et fue esto dos dias ante de las calendas de setiembre, esto es, dos dias por andar del mes de agosto. Et cerco de un anno, segund cuenta ell arçobispo, dio a este rey don Sancho termino et fin del regno et de la vida; et como quier que lo diga ell arçobispo por su latin, esto non quiere al seer sinon que, despues de la muerte dell emperador, que uisco este rey don Sancho, despues que el començo a regnar por si, vn anno; et pero

1 Burueua OF, Buenieua F, Bueneua I.—9 se pa. en cabo de co. F, pa. en caro enel co. O.—23 fizolo EF, fizol O.—25 les FO, en E emborronado —51 much. en I, much. muertes en EF, en E tachado muer. con tinta roja por el copista, grandes fazriendas en O.

45 ante falta en FO.—47 cerca F, el cerco O.

668

ALFONSO VIII EN CASTILLA, FERNANDO II EN LEÓN

dize allí ell arçobispo que regno este rey don Sancho aquell vn anno et doze dias mas. Et enterraronle en la mayor egleſia de Sancta Maria de Toledo, cerca ell emperador su padre. En parayso es la su alma. Agora dexamos aqui las otras razones, ca despues tornaremos a ellas en la estoria por los logares do conuinieren, et diremos del rey don Alfonsoſſo fijo deste rey don Sancho.

**F. 277** | DEL REGNADO DEL REY DON ALFFONSSO, FIJO  
v. | DESTE REY DON SANCHO ET NIETO DELL  
EMPERADOR, QUE REGNO TREYNTENO DES-  
PUES DEL REY DON PELAYO.

988. \*De los comienços deste rey don Alfonsoſſo.

Despues de la muerte del muy desseado rey don Sancho, heredo su fijo don Alfonsoſſo el regno. Et era este rey don Alfonsoſſo ninno de quatro annos de quando su padre el rey don Sancho fino; et cuenta ell arçobispo que era este ninno muy de amar por: ell exemplo del padre et priuilegio quel dexaua de las bondades que el fiziera. Et segunt cuenta ell arçobispo, et las otras estorias que del fablan, que començo este don Alfonsoſſo a regnar en la era de mill et çient et LXXXVIII annos, et andaua otrossi estonçes ell anno de la Encarnaçion del sennor en mill et çient et LX annos. Et fue luego de ninno este rey don Alfonsoſſo uiuo de cara et de buena memoria, que retenie bien las cosas que oye, et de buen entendimiento. Mas porque los comienços de los reyes et de su regnar nunca o muy pocas uezes pueden seer sin discordia et sin contienda, et mayormente en los reyes que ninnos comiençan a regnar, como en este rey don Alfonsoſſo que non fincara de su padre mayor de quatro annos, como es dicho, muchos de los suyos se trabaiauau de meter discordia et mal en su tierra et trabaiau, por que perdiessse el della et aun el regno; onde amonestaron et conseiaron a don Ffernando rey de Leon, su tio, que trabaiaſſe el comienço de su regnado et que ge le turuiaſſe et gele parasse mal, por que era rey ninno. El rey don Fernando, creyendo a aquellos consseieros uiles et malos et acostandosse a lo quel consseiauau, fue et tomol algunas de sus çipdades et de sus cas-

5 par. es EF, par. sea O.—En alma pone E esta nota marginal et agora es mudado o el emperador su padre, nota olvidada en I.—8 do conuinieneren E cõ sobre raspado, que conuieno F.—13 q. reg. t. d. del r. d. Pe. falta en F.—16 Epigrafe suplido por mi à EF.—19 muy noble des. F<sup>11</sup>.—29 LXXXVIII EF, laguna de OI.—39 co. este FO.—46 quel trab. O.

tiellos et de sus villas, de guisa que este rey don Alfonsoſſo se ouo a querellar dello, maguer que era ninno pequenno. Et la razon daquela discordia fue esta, segunt que la cuenta ell arçobispo. El desseado rey don Sancho, su padre—et assi le llama ell arçobispo en muchos logares por su latin en su estoria, et diz que era esto porquel amauan mucho todos los omnes yl desseauan todos sus pueblos— quando uio que se morrie de tod en todo, diz que llamo los grandes omnes de su regnado, todos los que tierras tenien del, et mandolles a todos que touiessen los sennorios dessas tierras que tenien por soldadas del dia que se el muriesse fasta quinze annos, et al termino de los xv annos complidos que dexassen todas las tierras, et lo al que touiessen, del todo a su fijo don Alfonsoſſo bien et lcalmiente et sin toda contienda, et dalli adelante que se abiniessen con el de nueuo como con su rey. Et otrossi esse rey don Sancho el muy amado auie comendado en su fin, segund cuenta la estoria, este don Alfonsoſſo, su fijo, a Gutierr Ffernandez de Castro; et este Gutierr Ffernandez, despues de la muerte del rey don Sancho, ponie muy grand femencia en la guarda del rey don Alfonsoſſo ninno. Estonçes llegaron a esse Gutierr Ffernandez de Castro, Garçi Garçiãz dAça et el conde don Malrric et el conde don Aluaro et don Nunno Perez de Lara—et estos tres eran hermanos: el conde don Aluaro et el conde don Malrrique et don Nunno Perez de Lara, et fijos del conde don Pero de Lara et de la condessa de Aça; et Garçi Garciaz era hermano dellos de la madre, et fijo del conde don Garçiã al que mataron en la batalla de Vcles con ell infant don Sancho—et todos estos amonestaron et conseiaron a don Gutierr Ffernandez de Castro que diesse el ninno al conde don Malrrique, que era poderoso et amado de los de Estremadura, et que por esta guisa se podrie amanssar et allanar la discordia et la desabenença de la tierra, et ellos que arien et ternien todauia en onrra a Gutierr Fernandez como a mayor. Ca era ya Gutierr Fernandez omne de grand edad et onrrado et de guardar en onrra, et que ouiera la guarda del ninno comendada de su padre, et dize aun que era Gutierr Fernandez omne de grand coraçon et tenie en guarda ell infant del tiempo dell emperador; et crio et armo el por si, et auie ya armado bien quinientos caualleros por su mano; et

10 E pone morrie<sup>1</sup>rie y tachó rie con tinta raja.—31 Lara FO, Lapa EI.—33 E dice Lappa.—48 comendada F, comendado E.—52 crio et ar. por F, que ar. por O.



non ouo fijo ninguno, mas ouo un hermano  
 quel dixieron Roy Fernandez Caluo; et este  
 ouo quatro fijos: Fernand Royç et Gutierre  
 Royç et Aluar Royç et Pero Royç, et una fija  
 quel dixieron donna Sancha Royç que fue mu-  
 gier de Aluar Royç de Guçman. Quando Gu-  
 tierr Fernandez uio la segurança que el conde  
 don Malrrique et sus hermanos le fazien, cre-  
 yendo a las palabras del conde don Malrrique  
 et de sus hermanos, tomo all infant, et dio-  
 gele et comendol a la lealtad dellos; et ellos,  
 reçevido ell infant, comendaronle a don Gar-  
 ci Garciaç de Aça como por mayor guarda.  
 Et don Garci Garciaç de Aça \*era cauallero  
 simple et non espendedor, assi como cuenta  
 ell arçobispo, et demandó a sus hermanos  
 donde podrie auer las costas don pensasse  
 del ninno yl diesse lo que ouiesse mester.  
 Et los hermanos andauan cobdiçiendo por  
 auer la guarda del ninno, et gozandosse por  
 que entendien que Garçi Garciaç se embar-  
 gava con la guarda del ninno por razon que  
 auie a pensar et catar las costas dell ninno,  
 dixieronle que pora desenbargarse el de la  
 carga de las costas, que diesse el ninno en  
 guarda al conde don Malrric; et a Garci Gar-  
 ciaç plogol<sup>1</sup> et diogele. Et cuenta la estoria  
 que perdio alli Garci Garciaç por su escaçe-  
 sa el cuedado de catar las espensas, et nin-  
 ouo el gouernamiento nin la onrra dend. Aun  
 fabla la estoria del trabaio que este ninno rey  
 don Alfonso ouo en su criança, et dize adel-  
 lant.

*189. El capitulo de la discordia et desabene-  
 cia de los grandes omnes de Castiella sobre  
 la guarda deste rey ninno don Alfonso, et  
 de como fue leuado a Atiença.*

Empos esto, quando Gutierre Fernandez de  
 Castro uio de como los condes yuan a mas  
 que non deuien et uaraiauan et auien contien-  
 da sobre la guarda del rey ninno et passauan  
 aquello que pusieran con ell quando gele el  
 diera, y lo quel prometieran, demandoles quel  
 diessen el rey como lo pussieran con el et  
 gelo prometieran, et le escarneçieran en ello  
 non se guardando ell dellos. Et ellos touie-  
 ronle por loco, et sobresto ouieron lides mu-  
 chas uezes los de Castro et los de Lara, et  
 ouo y dell una et de la otra part por esta ra-  
 zon muchas muertes et grandes omezillos,  
 assi que por esso pudiera el rey de Leon to-  
 mar la mayor parte de Castiella et otrosi de  
 Estremadura; et aun ueno y tanto que toma-  
 ron por este achaque los leoneses, pudiendo  
 mas que los castellanos, una parte de Castie-  
 lla et otra de las Estremaduras de allend  
 Duero. Estonçes ell conde don Malrric et sus  
 hermanos temieronse del rey don Fernando  
 de Leon que uernie et que les tomarie el ninno  
 por fuerça et que se le leuarie, et leuaronle  
 estonçes a la villa de Soria, et dexaronle y en  
 buena guarda et leal, sennaladamiente en la  
 collaçion de Sancta Cruç. Entretanto murio  
 aquel Gutierre Fernandez de Castro, et ente-  
 rraronle en ell monesterio de Sant Cristoual  
 de Eueas. Et el conde don Malrric pidio luego  
 la tierra a los sobrinos de Gutierre Fernandez;  
 mas los sobrinos de Gutierre Fernandez dixie-  
 ron que gela non darien fasta los xv annos  
 del ninno, segund que lo estableciera a su  
 finamiento el rey don Sancho su padre; et  
 non gela dieron. Onde ell conde don Malrric  
 et sus hermanos, assi como cuenta la estoria,  
 dessoterraron el cuerpo de Gutierre Fernan-  
 dez cruelmiente, reptandol de trayçion si non  
 dexasse la tierra. Mas sus sobrinos libronse  
 desta demanda razonando que quando  
 Gutierre Fernandez era uiuo que el rey que  
 nunqual demandara su tierra; onde dizien que  
 pues que Gutierre Fernandez muerto era ya,  
 quel non podien reptar de culpa de ninguna  
 cosa quel antes non fuesse demandada. Et  
 judgo sobresto la corte de Castiella que de-  
 recho razonauan los sobrinos de Gutierre Fer-  
 nandez, et tornaronle en su sepultura. Empos  
 esto el conde don Malrric et sus hermanos  
 querien tornar sobre los sobrinos de Gutierre  
 Fernandez la mala fama del peccado del riepto  
 que era puesto sobre su tio; et respondieron  
 a esto los sobrinos de Gutierre Fernandez que  
 non darien la tierra nin la deuien dar<sup>1</sup> fasta  
 que el rey don Alfonso ninno cumpliesse  
 los xv annos de su edad, et que fasta alli la  
 ternien, assi como el rey don Sancho su pa-  
 dre lo mandara en su testamento; et que  
 prestos estauan et guisados pora dar a aquell  
 tiempo la tierra a su rey et a ssu sennor. Et  
 ençendudos ellos todos de la vna et de la  
 otra parte por estas contiendas tales leuan-  
 tadas entrellos, como deuiessen mantener et  
 deffender lealmiente la tierra del rey ninno  
 su sennor, fizieronlo peor, et maltrexieronle  
 la tierra et astragarongela de mala guisa con  
 muchas assonadas et muchas peleas et feridas  
 et lides que fizieron et leuantaron en ella; assi

<sup>1</sup> FO nombran á Pero Ro. antes de Gut.—13 co. p. in.  
 g. Et d. G. G. de A. (suplo era) Et, falta en FO.—24 dix.  
 F. et dix. E.

<sup>2</sup> Otra de Estremadura aliende F.—16 Enos FFO.  
 —23 Gutierre F, Garci E.—25 de. Et, dexas F, diese O.

670

ALFONSO VIII EN CASTILLA, FERNANDO II EN LEÓN

que cresçieron los males tanto, fasta que ueno la cosa a que diessen a don Ffernando rey de Leon las rendas et los pechos de cadanno, et aun del regno de Toledo por XII annos, segund dize ell arçobispo. Et ell conde don Malrric a tanta angustia de mingua ueno estonçes, que fue arrequexado de dezir al rey de Leon quel darie a don Alfonsso ninno, rey de Castiella, por su vassallo, por algo quel fiziesse. Et ueno estonçes el rey don Fernando de Leon con el conde don Malrric a Soria, o era el ninno como es dicho, pora reçebirle por vassallo, segund que el conde don Malrric le auie fecho ell omenage. Los de Soria, quando esto entendieron aquellos en cuya fialdad el rey don Alfonsso ninnuelo fuera comendado, dixieron desta guisa al conde don Malrric: «Conde don Malrric, libre uos diemos el rey ninno, nuestro sennor, et uos libre le guardad». Et estonces al ninno don Alfonsso yaqual le dixiera aquel fecho, et començo a llorar en los braços daquel quel tenie; et leuaronle essa ora a casa como quel querien dar que comiesse et que dexarie de llorar, et desi quel darien al rey don Fernando, su tio. Et estonçes un cauallero, que dizien Pero Nunnez de Fuent Al-mexir, cauallero libre et leal, tomo el ninno et cubriole so la capa, et subio en un cauallo muy ligero, et diosse a andar con el ninno quanto mas pudo, et leuossele; et esse dia llego con el al castiello de Sant Esteuan. Et estando en el conçeio de Soria el rey don Ffernando de Leon et los condes et los rycos omnes departiendo sobreste fecho muchas cosas et en muchas maneras, et demandando por el diziendo que era muy tarde, respondieron los de casa que se adurmiera el ninno pues que dexara de llorar, et pues que espertasse quel tomarien. Et en tod esto esperaronle. Et el rey de Leon enbargandose de la tardança que alli fazie esperando, preguntaua por el ninno muy affincadamientre, ca era ya enoiado atendiendo, assi como dize ell arçobispo, et cansado demandando por el ninno, con desseo de cogerle en su poder. Et en cabo preguntaron a aquel que guardaua el ninno que que fazie, et si espertara ya; et respondioles esse amo del ninno: «vn cauallero ueno quel tomo en su cauallo ante si, et uenose de casa con el et aduxol por empresentarle al

*F. 279* rey don Ffernando su tio». Estonçes los condes, uiscando de unas et de otras maneras escusas con que se escusassen al rey daquello

7 arequex. I. arreheçado F.—15 en cu. IF, en a cu. E, a cu. O.—fyaldad O, fielddad F.—20 yaqual IF, ya quel O.—26 Al. O, Almexi F, Almexi F.—44 demand. IF O, demandado E.

que non aduzien el ninno, encrubiensse daquella manera quanto podien. Al cabo fue turuiada toda la çipdad de Soria et llena de roydo por el ninno que non fallauan, tanto que lo entendio el rey don Ffernando, et fuesse dend por esta pleytesia: que uuscassen el ninno quanto mas pudiessen, et doquier quel fallassen que ge le diessen segund ell omenage et el pleyto que el conde don Malrric auie fecho con el. Et pues que sopieron ell ardimment del cauallero que le leuaua, echaron empos el en alcanço, et llegaron essa noche a Sant Esteuan por tomarle y, sil fallassen, et leuarle al rey de Leon. Mas el conde don Nunno, a semeiança de como quel yua uuscar, adelantosse de todos et corrio et ueno a Sant Esteuan, et tomo el ninno et fuesse con ell; et otro dia en la mannana fueron en Atiença, non catando pleytos nin omenages nin auiendo cuedado de crebantarlo todo porque su sennor fuesse libre, teniendo que fazer esto era el mayor et ell mejor omenage. Estonces el rey don Ffernando, oyendo esto, pesol et doliosse dend, teniendosse por escarnido; et enuio luego un cauallero al conde don Malrric quel reptasse de la deslealdad et del periuro en que era caydo, et quel dixiesse que se parasse ante la corte a saluarse dello o cumplir lo que dixiera. Et el conde don Malrric, catando por librar a su sennor, uio que toda cosa era de cometer et fazer pora librarle, et que el sennor, maguer que ninnuelo, de adelantar era en todas las cosas, et trayendo assi el conde en razones et en traspasos a aquel cauallero que el rey don Ffernando le enuio, al cabo enuiol el conde enartado al cauallero con sus juegos et sin toda otra çierta respuesta. El rey don Ffernando otrossi uiosse despues con el conde don Malrric, et reptol el mismo por si; et dizen que el conde don Malrric quel respondio desta guisa: «Si yo so leal o traydor o aleuoso, non lo se; mas en qualquier manera que yo pud, libre de prision et de seruidumbre sin dubda a mio sennor ninnuelo pequennuelo, mayormentre seyendo yo su natural et de su sennorio». A esto fue alli el conde don Malrric dado por suelto, por juyçio de toda la corte, et quito del peccado del riehto quel aponien. Aun ua la estoria razonando en los fechos del rey don Ffernando de Leon, en que dize assi:

2 tur. F. emmendado posteriormente tor., turbada FI.—30 sen. uio (? borrado) et uio (antes deca tambien uio? precedido de un blanco) q. to. co. F, sen. et como q. to. co. I, sen. quando vio que tan grant (q. toda la O) cosa FO.—36 enart. FO, encartado F.—43 pud I. añadido posteriormente iere. pudyere I, pude F.—44 libre F, en E la o interlineada sobre otra final borrada, librar I.

990. *El capitulo de como el rey don Fernand de Leon gano falcas toda Estremadura.*

Cuenta ell arçobispo don Rodrigo, pues tomo por çierto el rey don Fernando de Leon, en aquellos dias del rey de Castiella don Alfonso ninno, todas las mas villas, et de los castiellos de Castiella fueras ende muy pocos a que leuauan este rey ninno yl metien y, et aun a las uezes en que non estaua bien seguro. Et el que tan pequenno era aun, que de las tetas de su amas colgaua, pero todos le amauan a marauilla et desseauan la su uida et el su crescer, et non era enojo que en el paresciesse; et aun esto que lo demos a la edad porque era pequenno, assi es verdad, mas sin la edad quel fazie sin enojo, auie de su natura de seer tan bueno, et segund las bondades del rey don Sancho su padre que son dichas, recudie el a la natura buena del su derecho. Que maguer que en algunos ninnos tammans como el ya algunos enoyos puede auer, en este ninno, segund cuentan las estorias, ningun enojo del mundo non parescie; et dize ell arçobispo que uinie esto por el beneficio de la natura donde uinie, et que era de abraçarle los omnes et amarle por el priuilegio del padre, esto es, por ell exiemplo de las bondades que el padre fiziera; et era de aguardar por las muestras de muchos bienes et de los grandes fechos et buenos que se mostrauan que uinien en el, et demas por crescer nos mas ayna en el mantenedor de Castiella et gouernador de que los castellanos eran en tan grand mingua. Et mostrandose en estas sennales de bien que dichas son, es uuscado pora muerte como si fuesse el ya culpado et ouiesse fecho mal por que esto deuiessse uenir sobre, et anda deseredado como si fuesse non uerdadero heredero et como non fijo del primero fijo dell emperador et heredero; et el, que deue seer heredero de todo enteramientre, es sagudado de su patrimonio, que esso poco quel cayo que aun non ge lo dexan. ¿Que mal fizo el que hablar non puede aun, nin sabe nin connosçe ell estado de su ninnez?, sinon si era esto derecho de

4 pues to. F, pues (?)... y una palabra siguiente ilegible borrados en E y sobrepuesto con tinta muy pálida que tomo.—7 vi. et de los cast. F, villas delas (?) et delos cast. E raspado delas (?) y delos.—8 po. F, pocas El.—10 en EF, falta en O.—11 de las te. de s. a. co. F, semejante O, en E raspado ilegible y sobrepuesto de letra posterior poco auie que dexara de mamar, tan poco auya que dexara de mamar I.—14 cr. et EF, ex. ca O.—18 et falta en todos.—20 di. re. EFQ, en F intercalado que posterior.—27 abr. O, slauarle F, en E raspado y reescrito preciar (?) le, preciarle I.—33 nos mas a. en el ma. EF, mas a. el ma. O.—34 de aquellos cast. que or. FO, I como E. 35 en el FO, el en E.—47-b 8 Igual en F.

seer segudado: aquel en quien, quequier que a el poder de la su edad conuinie, esso parescie et se mostraua en el, seyendo ninno pora las connosçençias de los bienes que en el auien a seer; mas estas cosas nin estos fechos non es omne que por derecho lo deuiessse tener, mas por mal et por tuerto que el ninno fuesse segudado et echado de lo suyo. Et todas estas cosas et sennales de bien, que dichas son, la passada de la su ninnez lo mostraua ya en el moço, et en essa su ninnez paresçie ya en el assessegamiento de rey, et non paresçie en el ninguna cosa de liuidand daquellas de que los moços se suelen pagar et querer. Et en estas costumbres tales se criaua aquel rey ninno don Alfonso et cresçie en ellas marauillosamientre, et tanto mas cada dia quanto mas cresçien los tiempos de la su edad; et las cosas que la edad apenas obra aun en los otros prinçipes, en este don Alfonso, la gracia de todos quel querien bien yl amauan ademas, lo cumplie et lo sobraua et lo uençie. Et por ende por çierto este ninno, uaron en la uoluntad, passando los juegos de los ninnos, cometio luego muchas batallas et usolas como conuinie contra su tio rey don Fernando de Leon.... et de sus consseieros malos. Et escogieron mas de seer desondrados con el uerdadero sennor et lealtad, que non obedesçer al prinçep que non deuien, crebantando su lealtad pora ganar y algo.

991. *El capitulo de la alabança de la fe et de la lealtad, et del puar del rey.*

El arçobispo don Rodrigo de Toledo que fue, departe en este logar de la fe et de la lealtad, et dize assi: que ninguna cosa non es de mayor gloria nin de mayor preç que la fe et la lealtad. Et la fe et la lealtad una cosa quieren seer et en uno se tienen, pero con tanto departimiento como uos agora aqui porremos: que esta palabra «fe» es dicha por aquello que creemos Padre et Fijo et Spiritu Sancto, et las cosas que a esto pertenesçen. Et deste nombre «fe» uiene este otro nombre que dezimos «fiel» et «fiel»; et aquel omne es fiel que guarda la fe a Dios et a los omnes et a su alma, et las cosas que la fe manda. Otrossi este nombre que dezimos «lealtad» nasce deste otro que dezimos «ley», et otrossi «leal»; et leal es aquel que guarda la ley a

1 aq. falta en I.—5 mas agora es. I.—7 mas falta en I.—11 par. ya F, par. Paresçie ya E.—13 E puso linui. y tachò la n.—27 Laguna en EF sin que haya espacio en blanco en ellos.—29 lealtad El, leal ante F.—50 dez. fiel-dad nasce ElFO.

672

ALFONSO VIII EN CASTILLA, FERNANDO II EN LEÓN

Dios et a ssi et a los omnes, et lealtad es aquella guarda. Et fe es la creencia, et ley las buenas costumbres della; et fe es el bien, et ley es las buenas costumbres por o ell alma u a aquel bien que es la fe. Por que dezimos 5 que fe et fiel et fieldad, et ley et leal et lealtad, en uno se tienen et a un bien uan. Et dize aun sobresto ell arçobispo que ninguno non puede fazer plazer a Dios que sin fe fuere. Et muchas otras razones aduze ell arçobispo que 10 razona sobresto que dicho auemos de la fe et de la lealtad; mas, porque non pertenesçe a la estoria, dexamoslo nos, et tomamos et dezimos lo que ende cumple, et dezimos ende assi: que este don Alfonso rey ninno criandosse 15 como es dicho et fascas tollido de su regno, esta fe et esta lealtad andudo buscando fasta que ueno a tiempo de fallaria. Et fallola en los suyos; et por la fieldad et por la sabiduria dellos et por el buen donario del, con quien era 20 Dios, cobro lo que perdiera et gano lo que non ouiera; poble lo desertido fasta que echo los çimientos de las çidades et alço las torres de los muros et de los alcaçares, et reffizo lo derribado; et quanto mas cresce, tanto mas 25 aprouechaua en saber de bien et de buen entendimiento; salio de las manos de los quien le sagudauan; al cabo cobro Toledo, la que el rey don Fernando su tio le auie tomada por XII annos. Et torno este rey don Alfonso la 30 su uez desque huuo, et segudo al segudador; et al que el sintiera enemigo a tuerto, uençiol muchas uezes a grand derecho, et segudol, fuyendo esse rey don Fernando; et las cosas que auie perdudas, ganolas todas et cobrolas 35 dell; et aun ell Inffantadgo, que era en dubda cuyo deuie seer, elle le tomo yl ouo dalli adelante. Alço el muy alto Dios a este rey don Alfonso et fizol grand el su criador fasta quel estableçiesse siella de gloria yl exaltasse con 40

*F. 281* corona de victoria, esto es de batalla campal que uençiesse; fue con el en guardarle del enganno en quel andauan los quel querien deseredar; fizol apuesto de cuerpo et de costumbres, onrrol en gloria, guardol de los enemigos, deffendiol de los engannadores, diol batalla que uençiesse por que sopiesse que Dios poderoso en todas las cosas gouierna a los reyes et que los príncipes por el tienen la tierra. Al cabo gano de tod en todo todas las 50 cosas et los derechos que fueran de su padre

9 fazer pla. FOIF, en E interlineado fazer de letra posterior.— que syn fe FO, que quien fe E punteado que é in terlineado sin de letra posterior entre quien y fe, quien sin fe I.—20 donario EIF, donayre O.—27 los quien E in tercalado de por otra mano, los que IFU.—28 cobro EI, en E sobre raspado, F repite cabo.—31 su boz des. pujo segudo F, I como E.

et mucho mas. Agora dexamos aqui las razones deste rey don Alfonso, cresçudo et huuido ya et andando por su regno, et tornaremos aun a contar de los fechos de don Fernando rey de Leon. Et esta estoria desta guisa la leuaremos, a las uezes contando del rey de Castiella, a las uezes del de Leon, fasta que Castiella et Leon se fagan un regno et el su rey sea uno.

992. *Capitulo de como este rey don Fernando de Leon caso, et de las villas que poble.*

Libradas las cosas, que ante desto son dichas, por el rey don Alfonso de Castiella, et amansadas las contiendas que entre los reyes tio et sobrino andidieran, yremos agora yendo por las razones de los fechos del rey don Fernando. Cuenta deste rey don Fernando de Leon ell arçobispo et dize del: fue este rey don Fernando varon piadoso et alegre, liberal et libre en las cosas que eran de fazer; benigno, esto es de buen alma, piadoso esquantra las ordenes et las eglesias, de guisa que fascas todos los derechos reales le dio, et uenturado en batallas, et bueno en todo; ca era este rey don Fernando comunal a todos los omnes, et assi les era alegre et iogoso como si fuesse omne que por ello ouiesse a ueuir; et en las cosas reales non auie ell ninguna cosa suya propria, maguer que por ensennamiento de bien uiuie; pero mas le amauan todos por la buena gracia que auie que non por el miedo quel ouiesse. Caso 5 este rey don Fernando et tomo por su mugier linda a donna Vrraca, fija del rey don Alfonso de Portugal; et casado con ella, fizo en ella un fijo quel dixieron don Alfonso. Et aquel rey don Fernando de Leon, magar que era su yerno del rey don Alfonso de Portugal, poco estido en paç contra el; onde este rey don Fernando, por consseio de un siruiente del rey don Alfonso de Portugal, a quien esse rey fiziera nemiga et fuxiera del et se ueno al rey don Fernando de Leon, esse rey don Fernando poble vn muy buen logar—et es aquell a que, segund cuenta ell arçobispo, dizen agora Çidad Rodrigo,—dond fizo despues aquell omne, a quien alli poble el rey de Leon, mu-

11 *Eptgrafe de F. El ponen* El cap. del regnado aun del r. d. F. de Le. fijo dell emperador et regno treynteno despues del roy don Pelayo.—29 iog. co. I, iog. y co. F, judgador co. FO.—31 pr. ma. FO, pr. et ma. E.—32 biuie OF, uinie E, biuya I.—42 siru FFU, en E tachado y puesto arriba cauallero, cauallero I.—43 En E en Port. hay esta nota marginal que dizen Meend Alfonso, que en I se incorpora al texto leyendo que dezian Gietad Alfonso.—46 po. vn F, poblel en E.—49 omne EFO, tachado en E y escrito encima cauallero.— a quien ally po. tambien F.

## ALFONSO VIII EN CASTILLA, FERNANDO II EN LEÓN

673

chos males a Portugal. Poble otrossi este rey don Fernando de Leon la villa de Ledesma en el termino de Salamanca, et a Granada en el termino de Coria, et a Benauent et a Coyanca a que agora dizen Valençia en ell' obispado de Ouiedo, et a Mansiella, et a Mayorga en ell' obispado de Leon, et a Castro Torafe en ell' obispado de Çamora. Aun ua la estoria por la cuenta de los fechos del rey don Fernando de Leon et diz:

993. *El capitulo de la batalla que ell' rey don Fernando de Leon ouo con los de Salamanca.*

Porque la çipdad de Salamanca uençie a las otras çipdades del regno de Leon de muchos moradores et de grandes et anchos terminos, los çipdadanos moradores della assonaronse por aquello que el rey don Fernando les encortaua sos terminos et les poblaua y a Castro Toraf que era ya otra villa apartada con sus terminos, et essos terminos que les daua eran de los terminos de Salamanca. Et uenoles a coraçon a essos de Salamanca de mouer contienda contral rey don Fernando que lo fazie, et demandaron ayuda a los de Auila, et ellos prometierongela et uinieron a ello, et ayuntaronse todos en un logar que dizien Val de Muça, et ouieron por cabdiello a uno que llamauan Munno Rauia et fueron lidiar con el rey don Fernando. Et non cuedando ninguno que la cosa uernie como ueno, assi como cuenta ell' arçobispo, contesçio al rey don Fernando que uençio ell' la fazienda, et preso y uiuo a aquell' Munno Rauia que ellos fizieran su cabdiello; et judgol el rey don Fernando de sentencia capital, esto es que muriesse por ello. Et teniendo con el los mayores de Salamanca, por cuyo estoruo non pudiera el en el comienço con ellos, ca eran mucho

pueblo ademas, despues al cabo, metiendose ellos a prouar el periglo de la atreuencia que fazien en lidiar con su rey, minguaron en el poder et en ell' esfuerço de los coraçones como es dicho, tanto que despues ouieron a rogar a los mayores et a su prinçep rey don Fernando que los perdonasse. Et el rey saliendo por uençedor desta guisa, metio la çipdad so su poder a su uoluntad, et fizo mucha onrra a los mayores que touieran con el. Empos esto el rey don Fernando, tomando exiemplo de la çipdad de Salamanca et de la çipdad del su pueblo, por minguar la loçania et la onrra de Çamora, tomo ende el cuerpo del rey don Ramiro que yazie y enterrado en Destriana, et leuol ende a Astorga et enterrrol en la iglesia catedral, que es la mayor et mas onrrada de tod' ell' obispado de Astorga. Empos, esto fecho en Salamanca et en Çamora, leuantosse otrossi contienda sobre la puebla que dizen agora Cípdad Rodrigo, onde nos cae agora aqui en razon, segund uiene la estoria, de contar aqui como fue aquella contienda et como se departio.

994. *El capitulo dell' acorro que Cípdad Rodrigo ouo en la contienda et en ell' estoruo de su puebla.*

En aquel tiempo era aquel noble uaron Ferrand Royz de Castro, et por sobre nombre el Castellano. Este Ferrand Royz, pues que ueno el tiempo de los xv annos que establesçiera el noble rey don Sancho, fijo dell' emperador, que diessen los condes et los rycos omnes, et los otros que tierra touiesse del rey, que la diessen libre et quita a don Alfonso su fijo, rey de Castiella, ueno aquel noble Ferrand Royz de Castro el Castellano, et dio la tierra libre et quita, aquella que el tenie, a su sennor don Alfonso rey de Castiella. Et el fuesse de la tierra, et passosse a moros, et tornosse con grand muchadumbre de moros et ueno apriessa alli do es agora Cípdad Rodrigo por tomar dantes el logar, et los pobladores como eran nueuos, que se non guardarien. Mas segund cuenta aqui la estoria, paresçio en uision sant Esidro al sacristan, que guardaua su iglesia alli uelando en el sagrario, et mostrol en suenos la uenida daquell' Ferrand Royz et la muchadumbre de los alarues que uinien con el, et mandol en essa uision que fuesse apriessa et que lo mostrasse ell' otrossi a don Ferran-

4 Co. O, Cayanca E, Tayenta F.—7 Le. et Villalpando Cas. O, F como E.—Tor. OI, Torafe F, Toraf E corregido posteriormente Torafe.—19 los FO, et los E.—20 encor. OI, encartaui F, conortaua E corregido por otro encortaua.—21 les IO, los EF.—Ca. Torafe F, Castro Toraf E corregido Toraf y luego tachado C. T. y al margen de otra letra Ledesma, Ledesma I, Ledesma et a Ca. Toraf O.—30-31 et ou... Rau. EUF, en E tachado y escrito al margen et de Salamanca tomaron por rey entresi a un su uezino que era natural de Auila que auie nombre Domingo Andres E, nota incorporada al texto de I.—35 En E corregido pryso.—36 Nuño Ra. FO, raspado en E y encima escrito Domingo Andres, y así escribe I.—37 cabd. EUO, en E raspado y escrito encima rey.—39-b 18 Et... obisp. de Asto. tachado en E y llamada al margen inferior donde se pone esta nota: et mato quantos en Salamanca auie de x annos a arriba que non dexo ninguno et poblola de otras gentes Et temiendosse que los de Çamora querrien fazer mal commo fizieron los de Salamanca tiro dende el rey don Ramiro que yazie y enterrado et leuol a Astorga et enterrrol en la iglesia mayor de Santa Maria, I copió esta nota y omitió lo tachado.—41 ellos FO, ellos mucho E.

6 a los ms. también FO.—15 en F, et en E.—38 ueno aq. FOI, ueno a aq. E.—45 da. falta en FO.—co. e. nu. q. se non gua. FO, q. se non guardauan co. uinien nu. EI.

674

ALFONSO VIII EN CASTILLA, FERNANDO II EN LEÓN

do rey de Leon. Et quando ell rey don Fernan-  
do esto oyo, gradesciolo mucho a Dios que  
querie guardar el su pueblo et assi mostraua  
el peligro que uinie por que se estoruasse. Et  
el guisosse priuado et muy libremiente, et  
ueno apriessa en acorro de sos cristianos a  
Çipdad Rodrigo, que estauan ya y cercados.  
Et la puebla de la çipdad non era aun cercada  
de muros, et, segund lo cuenta ell arçobispo  
don Rodrigo, los pobladores del lugar toma-  
ron estonçes apriessa, como uarones, carros,  
carretas et carrales, cubas, uassas, arcas, le-  
chos, uigas, cabrios et las otras maderas que  
auer pudieron que pora ello fuessen, et pusie-  
ronlo todo en çerco aderedor de la puebla,  
por estoru de los enemigos et por guarda  
de si otrossi et de su puebla, fasta que lle-  
gasse el rey don Fernando. Et este rey don  
Fernando nunca fuera aun uençudo de fecho  
et menos de coraçon, et fiando en el sennor  
et conortado en la su muestra de sant Esy-  
dro, assi como llego a Çipdad Rodrigo, co-  
menço luego a ferir muy de rrezio en los que  
la tienen çercada; et tan de rrezio firio en  
ellos et tan atreuudamientre, que tanta mu-  
chedumbre mato dellos que, assi como dize  
el arçobispo, apenas podrie seer quien los  
contasse. Et de los que fincauan, a los unos  
segudo, et fuxieron con miedo de la muerte, a  
los otros catiuo et metiolos en prision. Empos  
esto, çerco et guarnesçio bien Çipdad Rodri-  
go et su puebla; et quedaron de lides et de  
guerras el et la tierra muchos dias.

995. *El capitulo de la otra batalla que fizo  
aqueel Fferrand Royz ell Castellano.*

Este rey don Ffernando de Leon, cobdiçian-  
do los caualleros libres en las cosas que eran  
de fazer, porque aquel Ferrand Royç<sup>1</sup> el Cas-  
tellano, de quien diximos, porquel semeio tal,  
pagosse del et quisol pora si, et enuio por  
ell. Mas este Ffernand Royz el Castellano, non  
sabiendo estar quedo nin en paç, començo de  
yr contra los castellanos et de boluer muy de  
rrezio contienda et batalla contra ellos. Et los  
castellanos otrossi, non sabiendo nin querien-  
do escusarsele de la lid, uinieron a ella, et li-  
diaron en el Campo de los Godos, esto es en  
Campos de Castiella; et fue y bien andant  
Fernand Royz, et mato al conde don Osuero,  
su suegro, que moraua estonçes en Castiella,  
et mato a Aluar Gutierrez, hermano de Roy  
Gutierrez, et muchos otros de los nobles

<sup>12</sup> vasos arcos 0.—50 Campos F0, el Campos E, el  
Campo I.—53 Al. Ruys her. F0.

omnes, et dellos segudados, et dellos presos,  
et los otros muertos. Et preso y al conde don  
Nunno et a Roy Gutierrez, pero a estos sol-  
tolos despues por omenage quel fizieron que  
se tornassen a la prision; et desta guisa se  
partieron daquella lid, puesto tiempo et plazo  
al conde don Nunno quando se tornasse a la  
prision; et a Roy Gutierrez, que pues que  
ouiesse enterrado a su hermano Aluar Royç  
que le leuaua muerto dalli, que se tornasse  
luego a la prision. Mas Roy Gutierrez era  
omne sabidor, et luego que fue en su lugar,  
metio a su hermano Aluar Royç en un ataud et  
dexol por enterrar, et si Fernand Royç le en-  
uiaua dezir que guardasse ell omenage et se  
tornasse a la prision como era puesto, enuia-  
ual el dezir que non auie aun enterrado a su  
hermano Aluar Royç. Et Fferrand Royç, non  
auiendo carrera por o passar a el nin reptar-  
le por ello, dexolo assi estar. Et Aluar Royç  
tanto tiempo estido daquella guisa por ente-  
rrar, que entre tanto que se murio Ferrand  
Royç de Castro, et finco Roy Gutierrez desta  
guisa libre dell omenage et de tornar a la pri-  
sion. Et el conde don Nunno otrossi, al dia et  
al lugar que deuie tornar a la prision, tomo  
consigo seyçientos caualleros et ueno a Duen-  
nas, et delante todas las cauallerias et los  
otros omnes que se ayuntaron, d'osse el con-  
de don Nunno a la prision de Ffernand Royç,  
diziendo delante todos ell conde don Nunno:  
«Ferrand Royç, euadme aqui do so uenido a  
la uestra prision, segund que es puesto entre  
nos». Mas Fferrand Royç non tenie estonçes  
tan manno poder de caualleros por que se  
atreuiesse a fazerlo. Et el conde don Nunno  
et los otros estidieron quedos, et ningun non  
ouo y quien las manos osasse echar en el; et  
ell conde don Nunno essa ora, testiguandolo  
ante todos como uiniera a la prision en el  
tiempo que fuera puesto et non salie y quien  
le tomasse, fue quito de la prision. Et la acu-  
çia de Ferrand Royç fue enartada en esta pri-  
sion desta guisa que es dicho. Pues que al  
conde don Osuero ouo muerto Ferrand Roiç  
en aquella batalla, que era casado con su fija,  
et dandol ell mala uida, et sin esso ennadiol  
pena sobre pena, et desenparola; et ella des-  
pues caso con don Per Arias, et fizo del a Roy  
Perez de Villalobos. Et empos esto a pocos  
dias, el rey don Ferrando de Leon tomo a F.

<sup>1</sup> dellos seg. et dellos pr. E (corregido, antes ilecia de los s. de los p., y así escribe I), dellos segudo et dellos priso F.—2 Et F0, falta en E.—9 Ruys F.—14 dex. por ent. et OF, assil teniendo E.—36 a faz. EF, a lo tomar 0. 44 Pu. q. F, Pu. E.—45 ouo m. F, matol E.—48 desmanparola F, desenparandola E.—49 fizo EF, en E tachado y puesto al margen ouo.

donna Esteuania su hermana de padre, et casola con aquel Fernand Royç el Castellano; et esse Fernand Royç fizo en aquella donna Estauania un fijo que ouo nombre Pero Ferrandez el Castellano otrosi, que fue despues uaron de grand guisa et que fue muy onrrado con los reyes. Agora torna aqui la estoria a la razon del rey de Leon.

996. *El capitulo de las batallas que fizo don Fernando rey de Leon fijo dell emperador, et de la muerte dell.*

Empos daquellas cosas otrosi que dichas son, el rey don Alfonso de Portugal, pesandol et doliendosse daquello que el rey don Fernando de Leon poblaua Çipdad Rodrigo, enuio a don Sancho, su fijo primero et heredero, con su hueste contra el. Et porque el rey don Fernando de Leon estaua estonçes en desabenençia et en guerra con don Alfonso rey de Castiella, su sobrino, partio su hueste, et la una parte enuio que saliesse contra los castellanos, la otra enuio contra la hueste de Portugal. Et con esta que contra don Sancho, fijo del rey de Portugal, enuiaua, fuesse el con ella; et ayuntaronse en termino de Çipdad Rodrigo en un lugar que dizen Arganal, segund cuenta ell arçobispo. Et lidiaron alli, et uençio la fazienda ell rey don Fernando de Leon, el fuxieron los portogaleses et fincaron dellos muchos muertos alli, et los otros fueron sagudados; los que fincauan aun en el campo echaronse a mesura del rey don Fernando, et el reçibiolos et non les fizo como quien los uençie en batalla, mas como piadoso prinçep, et dexolos yr. En tod esto el rey de Portugal finco sannudo por el fecho de Çipdad Rodrigo, et començo a guerrear a Gallia, que era del rey don Fernando de Leon, et preso a toda tierra de Limia et a Turon et a otros logares muchos. Despues desto aun ayunto su hueste, et fue et cometio a Badaioç, que auie caydo al rey don Fernando en partida de los terminos que eran aun de conquistar de moros. Et llego el mandado desto a esse rey don Fernando de Leon; et el rey don Fernando, ayuntada su hueste, ueno et lidio con don Alfonso, rey de Portugal, et uençiol. Et alli fue desbaratada la hueste de los portogaleses, et don Alfonso su rey fuxo, et

metiosse en Badaioç, ca ya auie tomado fascas las dos partes dessa çipdad de Badaioç, et tenie los moros encerrados en una torre. Mas nin aun alli non se teniendo por seguro, pues que fuye, ueno a la puerta de la çipdad que se cerraua con pestiello de fierro, et puxo ell al pestiello por abrir la puerta et salir, mas non se abrio bien la puerta, pero salio el rey; mas tanta fue ell angostura de la puerca que crebo alli la pierna al rey, et el apenas pudo salir en el cauallo que non cayesse del a tierra. Et fue y preso luego, et assaz mal parado, et en guisa de auer merçet del todo omne bueno que atal le uiesse; et fue atal emprendado al rey don Fernando, et el rey don Fernando reçibiol bien et con piedad et assentol consigo en el su estrado real. Et don Alfonso, rey de Portugal, mesurando alli estonçes ell su estado et el peligro en que era, confesso et dixo que uuscara corroto, non deuiendo nin auiedo derecha razon por que contral rey don Fernando de Leon fuesse; et por ende por fazerle emienda offreçiol alli el regno et la su persona, et dauagelo todo. Mas el rey don Fernando mansso et con la piedad que solie, touosse por abondado de lo suyo quel su padre le dexara et de lo que el auie ganado, et de lo desse rey don Alfonso de Portugal non quiso retener ninguna cosa. Estonçes alli otrosi este rey don Alfonso de Portugal solto a don Fernando, rey de Leon, tierra de Limia et Turon et otros logares que deuien seer del sennorio de don Fernando, rey de Leon, maguer que esse don Alfonso, rey de Portugal, estonçes de nueuo lo ganara de moros, et dexogelo alli libre et quito sin toda otra contienda el rey don Alfonso al rey don Fernando. Ffecha alli esta abenençia, et delindados sus terminos et puestos sus amores entre los reyes, finco suelto don Alfonso, rey de Portugal, et tornosse para su tierra. Et dalli adelant este rey don Alfonso de Portugal non pudo usar de fecho de caualteria por razon de la pierna quel crebara en la salida de la puerta de Badaioç como diximos. Empos esto el rey don Fernando ueno et çerco a Badaioç de cabo; et los moros, que estauan y çercados en la torre que diximos, salieron a el et dieronsele con su alçaçar que

1 de p. F, del p. del p. E, raspada la 1 la segunda vez.—10 de las F, de como las E tachado como.—18 a F0, con E.—19 con EF0, tachado en E.—26 el FE, interlineado en E.—28 Argual F, Aragal F.—41 corregido pryso E.—Limya O, Bañia F.—49-51 et uençio a la hues. de Portugal et don Alf. F; Et all... Alf. sobre raspado en E.

4 ten. EF, en E endo sobre raspado.—5 a p. E con la interlineado.—20 que uus. EF0, en E se intercaló posteriormente el, en I q el busc.—corroto F, roydo U, en blanco en E y de letra posterior contyenda, y así I.—22 Le. fuese et FI, Le. et E y luego se interlineó fuesse de letra posterior.—26 que F0, como FI. en E sobre raspado.—35 En E hay raspadura después de Portugal.—lo g. d. m. et EI, en E sobre raspado, pero del copista; Port. los auia entouç. ganado de nu. de mo. F0.

676

ALFONSO VIII EN CASTILLA, ALFONSO IX EN LEÓN

tenien con la fortaleza de la çipdad. Et el rey  
essa ora tomo omenage dellos, et fiando en  
ellos, dioles por adelantado a un moro que  
dizien Abenhabel; et fiando el rey en la fieltad  
deste Abenhabel, metio en su comienda la  
guarda de sus moros et la çipdad. Et tornan-  
dosse el rey don Fernando pora la tierra, esse  
alaraue sobredicho Abenhabel oluido la fiel-  
dad, et guerroo luego al rey don Fernando  
et a sus cristianos; et aun mas fizo despues  
a adelant, que se torno uassallo del Miral-  
momelin, et començo luego a guerroar descu-  
biertamiente al rey don Fernando et mas de  
rrezo et mas grieuemiente que antes. Des-  
pues desto otrossi los alaraues, sabiendo et  
ueyendo al rey don Alfonso de Portugal  
enbargado por la flaqueza de la pierna que  
non podie caualgar de rrezo como dixie-  
mos, ayuntaronse grand muchadumbre dellos  
como hueste, et unieron sobrel, et çercaron-  
le en la villa et en el castiello de Sant Arem  
dentro en su regno de Portugal. Et desto lle-  
go el mandado al rey don Fernando de Leon,  
et el rey don Fernando, pues que lo sopo,  
uenol apriessa en acorro. Et el rey don Al-  
fonso, quando sopo que el rey don Fernan-  
do assi uinie apoderado a Sant Arem, sin fa-  
zergelo el saber dantes, espantosse de la su  
uenida, et temiosse que non uinie por bien, si  
non por uengarse de los tuertos quel el auie  
fechos; mas otrossi, pues que sopo la uerdad  
et la razon de como el rey don Fernando uinie  
en acorro de la cristiandad et a acorrer a el  
en tal ora como amigo, gradesçiollo a Dios et  
gradesçiollo a el como deuie, segund dize la  
estoria. Et los moros aquella ora otrossi, non  
podiendo soffrir la uenida del rey don Fernan-  
do, leuantaronse luego daquella çerca et fue-  
ronse luego dalli. Et el rey don Fernando,  
ueyendo como la çerca era desfecha et des-  
baratada, non quiso mas llegar a Sant Aren  
por dar a entender al rey don Alfonso que  
non uiniera el por al alli sinon por acorro et  
desçercarle, et enuiogelo dezir, et que fincas-  
se en buena uentura, ca el tornauasse pora  
su tierra. El rey don Alfonso, quando esto  
oyo, enuio luego sus caualleros al rey don  
Fernando a rogarle que se non fuesse tan  
ayna et fincasse algunos dias et tomasse del  
conducho et todas las otras cosas quel me-  
nester fuessen, et que ge lo gradesçie otros-  
si mucho aquella uenida que fiziera. El rey  
don Fernando non quiso y fincar, et fuesse; et

1 te. con FO, te. et con E.—10 et a sus F, con sus E.—  
16 don en E sobre raspado y posterior.—37 Fern. F, Alf-  
fonso E tachado è interlineado de letra distinta Fern.

desque fue en su tierra et en su regno, ueyen-  
do sus cosas et catando por su casa, ueno  
razon entrell et su mugier donna Vrraca, que  
eran parientes en el terçero grado et alcan-  
çauanse mucho en el parentesco, et partieron-  
se. Et tomo el rey don Fernando por mugier  
a donna Teresa, fija del conde don Fernando,  
que fuera mugier del conde don Nunno de  
Castiella; et aun despues murio esta donna  
Teresa, et el rey don Fernando, fincando bibdo  
della, tomo luego por su mugier con quien  
caso a donna Vrraca, fija de don Lope Conde  
de Naiara, et fizo en ella dos hijos: a don San-  
cho et a don Garçia; et estos amos infantres  
murieron sin hijos. Et este rey don Fernando  
de Leon, fijo dell emperador et hermano del  
rey don Sancho de Castiella, acabados ya con  
buen andança XXI anno de su regnado en su  
regño, fino en la villa de Benauent; et ente-  
rraronle en la iglesia de Sant Yague de Ga-  
llizia, çerca su auuelo el conde don Remond  
que yaze y, et çerca la emperadriç donna Be-  
renguella su madre. Et esto fue en la era de  
mill et CC et XXVIII annos, et andaua otrossi  
estonces ell anno de la Encarnacion del Sen-  
nor en mill et cient et nouanta. Et finco por  
heredero de Leon don Alfonso, fijo deste  
rey don Fernando et de la reyna donna Vrra-  
ca, fija del rey don Alfonso de Portugal.

DEL REGNADO DEL NOUENO DON ALFFON-  
SSO REY DE LEON, NIETO DELL EMPERADOR.  
ET REGNO \*XXXIº DEL REY DON PELAYO.

997. Deste rey don Alfonso et de la caualle-  
ria del et de sus hijos.

Pves muerto este rey don Fernando de  
Leon, heredo el regno empos ell so fijo don  
Alfonso. Este rey noueno don Alfonso fue  
uaron piadoso et libre en las cosas que eran  
de fazer, et benigno, esto es de buen alma;  
mas acogiesse mucho a dichos de murmuria-  
dores quel murmuriau y l ruyen a la oreia y l  
loseniau. Et con las fablas destes et sus di-  
chos et los sus consseios—que non ualen nada  
nin son pora conçeio, segund dize ell arçobis-  
po, ca siempre se fablan et se dizen desta  
guisa a los sennores a furto et en apartado,

12 Vrr. FE, Urr. Lopez O, añadido en E Lopez entre  
lineas, copiado en I.—13 En E despues de Na. se añade al  
margen de otra letra et sennor de Vizcaya, copiado en I.  
—En E despues de Sa. al margen Ferrandez que llama-  
ron de Cannamero de letra posterior, no se copió en I.—  
15 En E despues de fi. se añade al margen de bendición  
de letra posterior, no se copió en I.—33 xxx del F, treyn-  
teno del E.—40 nou. EF0.—43 acogiesse much. El, en E  
sobre raspado, pero del copista; mas demudabase por di.  
F, porque se demudaua por di. O.—44 reyan F.



porque los demudan et les fazen muchas ue-  
 zes dexar el bien et fazer lo auieso—et por  
 tales consseieros como estos fue guereado  
 de su primo don Alfonso, rey de Castiella,  
 et de don Sancho, rey de Portugal, çerca los  
 comienços de su regno. Et ueno estonçes el  
 rey don Alfonso de Castiella a Carrion a  
 cortes que fizo y; et çinco alli este rey don  
 Alfonso de Castiella la çinta de caualleria a  
 don Alfonso rey de Leon, su primo corma-  
 no, et armol alli et fizol cauallero; onde esse  
 rey don Alfonso de Leon beso alli la mano  
 a don Alfonso rey de Castiella ante todos,  
 la corte llena. Et en essa misma corte otrossi  
 esse noble rey don Alfonso de Castiella çin-  
 xo la çinta de caualleria et su espada a don  
 Corrado fijo de don Fradric emperador de  
 Roma et fizol cauallero; et tomo a la infante  
 donna Berenguella, su fija primera, et despo-  
 sola alli con aquel don Corrado fijo dell empe-  
 rador. Mas esse don Corrado, tornado a Ale-  
 manna, contradixo luego esse desposamiento  
 del, que era fecho con la infante donna Be-  
 renguella, et partieronlos del casamiento a el  
 et a donna Berenguella don Gonçalo, primas  
 de Toledo et de las Espannas, et don Grego-  
 rio, diacono cardenal de Sant Angel, menssaie-  
 ro de la siella apostoligal, esto es dell apos-  
 toligo de Roma; et finco desta guisa por ca-  
 sar la donzella donna Berenguella, et por essa  
 fue a tiempo la tierra en paç confirmada de los  
 reyes como entre amigos. Mas porque, assi  
 como diximos, este rey don Alfonso de  
 Leon se demudaua et se traye de unas cosas  
 en otras que se non semeiauan, et esto uie-  
 nie por los murmuradores et losenieros quel  
 murmuriau a las oreias en poridad yl lo-  
 seniau, por consseio destes caso con don-  
 na Teresa fija del rey de Portugal, maguer  
 que se alcançauan en parentesco en el segun-  
 do grado; et fizo en ella a donna Sancha et  
 a don Fernando—et estos dos infantes mur-  
 rieronse ante que casassen et non dexaron  
 fijo ninguno—et fiziera en aquella donna Te-  
 resa otrossi el rey don Alfonso de Leon  
 otra fija que dixieron donna Dulçe; et segunt  
 dize don Rodrigo, arçobispo de Toledo, aun  
 era uiua aquella infante donna Dulçe en el  
 tiempo en que el esta estoria fazie en latin.  
 Et dize que aquel casamiento de donna Te-  
 resa et del rey de Leon, que se fiziera por

malquerençia del rey don Alfonso de Cas-  
 tiella; et diz aun, que porque sus siruientes  
 murmuradores et malos consseieros andauan  
 entrestos reyes et metien entre ellos mas mal  
 que bien, pesaua al rey don Alfonso de Leon  
 por la caualleria que tomara del rey de Cas-  
 tiella. Pero esse don Alfonso, rey de Leon,  
 partido fue daquela mugier por juyzio de  
 sancta elesia. Al cabo mouidas guerras et  
 periglos de muerte et robos entrel rey de  
 Leon et el rey de Castiella, por omnes gran-  
 des et buenos et amigos que andidieron en  
 medio, abinieronlo a pleyto que el rey don  
 Alfonso de Castiella diesse a don Alfonso,  
 rey de Leon, la infante donna Berenguella,  
 su fija, por mugier. Et el rey don Alfonso  
 diogela, et otrossi el rey don Alfonso caso  
 con ella—et de las uertudes et de las bonda-  
 des desta donna Berenguella, reyna de Leon  
 et despues de Castiella et de Leon, adelant  
 diremos mas—et fizo en ella este rey don Al-  
 fonsso al infante don Ffernando, a cuyo sen-  
 norio ueno despues ell principado de Castie-  
 lla et de Leon, et despues fizo en ella al in-  
 ffant don Alfonso, et dos fijas: donna Cons-  
 tança que fue en Burgos monia en las Velgas,  
 et a donna Berenguella que caso con don  
 Johan de Brena, que por parte de otra mugier  
 con quien fuera casado dantes ouo el reyno  
 de Jerusalem a tiempo yl mando, et llamauan-  
 le por ende el rey Johan de Acre, \*et estos  
 fizieron vna fija que dixieron donna Maria,  
 et esta fue desposada con don Baldouin empe-  
 rador de Costantinopla; et porque esse don  
 Baldouin era aun ninno et non podie amparar  
 su emperio de las guerras et de los males et  
 de las correduras de los griegos, la siella apos-  
 toligal, esto es ell apostoligo con la corte de  
 Roma, comendaron ell imperio de Costantino-  
 pla a aquel dicho rey Johan por en toda su  
 uida, et fue dalli adelant el rey Johan empera-  
 dor, et su mugier la reyna donna Berengue-  
 lla emperadriç. Et aquel emperador Johan et  
 aquella donna Beren'guella emperadriç fina-  
 dos et salidos de medio, aquel don Baldouin  
 et su mugier donna Maria fueron alçados sen-  
 nores dell imperio de Costantinopla. Et dize

F. 285

F. 285

v.

4 pri. EFO, en F sobre raspado y posterior.—30 Ber. et f. a t. la t. El, Ber. fija del rey don Alfonso de Castilla et por esa fue a tien. la tier. F, Ber. por esta dona Berenguella fue la tier. a tien. O.—32 Mas EF, falta en O.—46 Dul. EOP, tachado en E é interlineado Aldonça posteriormente, Aldonça I.—48 Tachado en E Dulçe é interlineado Aldonça con letra distinta del Aldonça anterior, Aldonça I.

16 mug. EF, en E se añade al margen de letra posterior la que houiera a casar con el fijo del emperador, nota incluida en el texto de I.—18 de las uertudes et EF, en E tachado é interlineado de letra posterior del cumplimiento, del compl. et I.—27 con EF, en E posterior interlineado.—28 que EF, en E tachado é interlineado el qual.—31 et es. fix. vna O, despues desto fix. aun otra EF.—32 Mar. F, Marta O, Berenguella El.—47 En E de letra del siglo XIV se pone esta nota marginal: ca donna Berenguella, la que ouiera de casar con el, fino ante daquel tiempo, et yaze enterrada en la elesia mayor de Santa Maria de Salamanca a man siniestra del altar, nota incluida en el texto de I.

678

ALFONSO VIII EN CASTILLA, ALFONSO IX EN LEÓN

el arçobispo aquí: «Dios guarde ell estado de-  
llos», et dezimos nos «amen», ca debdo auc-  
mos y. Pues este rey don Alffonso de Leon  
et la reyna donna Berenguella su mugier, fe-  
chos estos fijos et fijas sobredichos, partieron 5  
su casamiento por el parentesco que era muy  
llegado entrellos, et partiolos el papa Inno-  
çençio el terçero. Et despues deste su parti-  
miento, partidos fincaron los reyes, \*assi que  
dalli adelante las guerras et los astragamien- 10  
tos de sus tierras apenas quedaron en ningun  
tiempo mientras amos estos reyes Alffonssos  
uisquieron, pero podiendo siempre mas el rey  
de Castiella. Et el rey de Castiella tomo del  
regno de Leon castiellos et otros logares mu- 15  
chos, mas pero non pora si nin pora su fijo,  
mas que lo ganaua, castiellos et todo lo al,  
pora su nieto don Fernando, que auie de seer  
rey de todo, esto es de los regnos de Castiella  
et de Leon; ca otrossi en este rey don Fernan- 20  
do se ayuntaron estos dos regnos que de dias  
de don Sancho, rey de Castiella, et de don  
Fernando, rey de Leon, fueron partidos et  
estidieron assi fasta este rey don Fernando  
como auemos ya departido.

998. *El capitulo de los fechos de don Alffonso  
rey de Leon.*

En tod esto. aquel don Alffonso, rey de 30  
Leon, desçendiendo ya a la uegeç, dize la es-  
toria que consagros sus fechos a Dios, ca en  
cabo de su uida ya, saco muy grand hueste et  
apoderosse muy fuerte, et fue contra los ala-  
raues por fazer seruiçio nombrado et que 35  
fuesse reçevido de nuestro sennor Dios en  
cabo de su uida, et cometiolos muy de rrezo  
como daquellos reyes onde el uinie. Et gano  
dellos Montanges, Merida, Badaioç, Alcanta-  
ra, Cançres; poblo Salua Leon, poblo Salua- 40  
tierra, et Sabugal et muchos otros logares  
pora ensanchar cristianismo et los terminos  
de su regno. Lidio con Abenhut, sabio moro,  
que echo los almohades et tomo el por fuerça  
ell sennorio dell Andaluzia; mas uençiol este 45  
rey don Alffonso en batalla, et segudol fasta  
Merida, quel nunca torno la cara; et uençada  
Merida, metiosse aquel moro Abenhut en el  
poder et en las manos deste rey don Alffonso  
de Leon. Agora dexa aqui la estoria a don 50  
Alffonso rey de Leon con sus bienandanças,

9 partidos *F*, falta en *FO*.—los re. en amas (mas *O*)  
gue. et astr. *F*, ellos mas da. ad. las gue. et los astr. *FI*,  
en *F* sobre raspado mas... et los.—38 co. de aq. re. *IF*.—  
40 Cançres *EF*, Caçeres *IO*.—47 uenç. Me. *EF*, en *E* se in-  
tercaló la batalla de *intertineado posterior*, venc. la bat.  
de Me. *I*.

et dexa otrossi las otras razones, et torna a  
contar de los fechos del muy noble don Al-  
fonso rey de Castiella, su primo cormano  
deste rey de Leon.

999. *El capitulo de las estrannas noblezas del  
\*ochauo don Alffonso rey de Castiella et de  
la conquista de Cuenca.*

Assi contesçio que este rey el \*ochauo *F.286*  
don Alffonso de Castiella, maguer que por la  
fiedad de los suyos ouiesse cobrado las co-  
sas que perdiera de su regno, et todo con  
iusticia et con derecho, et todauia lo mas sin  
guerra tortiçera que el pudo, pero siempre  
fue guerreado de su tio don Fernando, rey de  
Leon. Et empos esto, este noble rey don Al-  
fonso de Castiella, nasciendole sobre lo  
suyo contiendas de todas partes, ouo a pesar  
de si a contender con su tio don Sancho, rey  
de Nauarra, tanto que ouieron a lidiar et  
lidiaron; et uençio el rey don Alffonso et leuo  
dessa ueç del rey don Sancho de Nauarra a  
Logronno et a Nauarret et a Antilena et a  
Grannon et a Cesarea et a Veruiesca et fas- 25  
cas todo quanto fallo fasta Burgos, et estos  
logares todos le auie tomados este rey don  
Sancho su tio quando este rey don Alffonso  
era ninno pequenno, como auemos contado;  
ca magar que el rey de Leon et el de Nauarra  
eran amos sus tios et parientes muy propin-  
cos, pero todos le tomaron del regno cada  
uno de la su parte quanto pudo et ensan-  
gostarongele quanto pudieron; mas ell otrosi-  
si, desque cresçio et fue pora ello, dio y con  
sus castellanos el conseio que sopo et pudo,  
et fizo y como le acaesçio. Aun despues des-  
to otrossi et assi como en essa sazón, nasciol  
de la otra parte contienda con don Alffonso,  
rey de los aragoneses; et pues que en con-  
tienda era la cosa, salio el noble rey don Al-  
fonso de Castiella, et fue et tolliol el noble  
castiello que dizen Fariza. Et esto fue por la  
sabiduria de un noble uaron, que llamauan  
Munno Sanches, que tomo aquel castiello et,  
entendiendo el tuerto que el rey don Alffonso  
de Castiella tomaua daquel castiello que  
deuie seer suyo, fue a este rey de Castiella  
et diol este castiello. Et despues destes fe-  
chos, este noble rey don Alffonso, esforça-  
do por la uertud de Dios que era con ell et lo  
fazie todo, torno la mano contra los moros  
desleales de Cristo et yent enemiga de la su

7 noueno *EF*, noueno *I*.—10 noueno *EFL*.—13 todo *F*, to  
*F* en fin de linea —33 vno *F*, una *E*.—48 suyo et fue *EFL*.

ley et de nos, et començo de usar sus batallas contra ellos et lidiar por la fe de Cristo, et destruxolos con rezia mano et encogiolos con la grandez del su coraçon; quemoles las çipdades et las otras pueblas, cortoles las huertas et los logares de sus annazeas o fazien sus deleytes et tomauan sus solazes, corrioles la tierra et enllenola del su temor, ençerro los alaraues con la su uenida, destruxoles las fortalezas et las bastidas dond ellos assechauan a los cristianos et les echauan celadas et les fazien mal, enssancho los terminos de la nuestra fe; çerco Cuenca, que era estonçes la fortaleza de los alaraues en Espanna, et arequexolos con muchos trabajos que les dio: fizo aderedor de Cuenca sus bastidas con muchos engennos et paro y muchas algarradas, et nin les dio uagar de dia nin de noche, de guisa que les uedo las entradas et las salidas fasta que les falliesçio la uianda et todo otro consseio. Mas a el el coraçon leal le conorto yl esforço: despreçio los deleyctes que enar'tan a los prinçipes, amo nombre de gloria como noble rey, et su luengo coraçon le glorifico, et la real fortaleza ie enderesço fasta que ençerrasse et metiesse los encerrados en estrecho et en arrequexo de demandar et rogar la piadad dell enemigo. Tanto que ya al cabo los enemigos, puestos en angostura de muerte, enuiaron sus mandaderos a los almohades et sus palabras de dolor a la yent de Arauia; mas ell oydor enduresçio el coraçon et cerro las oreias pora non oyr, et deneço de enuiarles ayuda: ell temor de la batalla que y aurie confondio all enemigo, et ell viento et ell olor della le espanto: la fama deste rey don Alfonso les ençerro la mar: el nombre del detouo a los que estauan por passar, que non passaron fasta quel fue dada la fortaleza de Cuenca et fueron las torres metudas en su poder. Las pennas de Cuenca fechas fueron carreras por andar, et ell aspezeza della se torno en llano, et mantouola el rey don Alfonso despues de muchos trabajos. Et despues que fue suya et en su poder deste noble rey don Alfonso de Castiella, guarniesçiola de todas las cosas que mester fueron: et fizola çipdad real qual ella meresçie; assento en ella cathedra de la fe, esto es siella de obispo de la ley de Cristo; exalto en ella nombre de obispo; ayunto en ella pueblos de muchas partes, et fizo y pueblo de grandeç; et estableçio en ella fortaleza de firme-

dumbre, et onrro en ella palaçio de fermosura; diol aldeas que fuessen suyas; enssanchola de muchos pastos; alço en alto los muros della, çercola de fortaleza segura; et cresçio ella en çipdad de muchudumbre, enssanchada en terminos de pueblos. Marauillose ell antiguo morador; de la uista della a miedo ell alaraue; el guarnimiento della en las pennas della, ell abondo della en los cossos de sus rios; la gloria della en su prinçep, la sanidad della en la siella de la dignidad; los deleytes della en los pastos de las greyes, ell abondo della en pan et en uino. Agora torna ell arçobispo en la estoria a razonarsse con Cuenca, et llamala et diz assi: «Cuenca, miembro de los dias del tu prinçep, en la remembrança del esclaresçe tu toda et alumbrala tu faç; el nombre dell en las tus alabanças, la gloria del sea la tu remembrança; ell ennadio deffendimiento a los tus terminos, et enssancho el derecho de la tu cathedra, esto es la tu iglesia cathedral». Aun ua la estoria contando en los fechos deste muy noble don Alfonso, rey de Castiella, et dize:

1000. *El capitulo de los grandes fechos et de las obras de piedad deste muy noble \*ochauo don Alfonso, rey de Castiella.*

De los grandes fechos deste rey don Alfonso el noble de Castiella fabla ell arçobispo don Rodrigo de Toledo, et diz: este rey don Alfonso preso a Alarcon, et tolliolo a los moros Alarcon que esta en pennas que nunca falliesçran, et firmola con cerraduras de deffendimiento, enriquesçiola de muchas et buenas aldeas porque ouiesse en ella abondo de moradores de los fieles de Cristo, et estableçio los fuertes en la su fortaleza porque fuesse ella carrera de muerte a los alaraues. Huepte estaua desertida et yerma, et este don Alfonso la poblo et la enlleno de yent, et fizo seguras las carreras que a ella uinien, con buenos moradores de que la poblo. Las Alcarias de las pennas domolas con pueblos, et torno en huuas sabrosas la dureza de la enzina. El gano Hucles et estableçio en ella cabeça de orden, et ell uebra dessa orden espada de deffendimiento: segudador de los alaraues mora y, et ell morador della

5 ella en E, en ella en F.—6 Marabillose F, Marauillo ora F. *tuchada la o y sobre raspado* era, Marauilla ora I.—9 della las casas de esos reyes la iglesia della su prinçipe F.—cossos de sos *sobre raspado* en E.—16 de F, de de E.—27 noble noueno EF.—33 tullola a l. mo. Al. F.—35 falliesçeran F, falliesçen F, falliezca I.—43 et F, falta en EI.—46 en vnos sabrosos F.—50 et ell era lo (e. lo *sobre raspado* en F) dessa or. EI, falta en F.

6 ann. EI, anchezas F.—11 açech. F.—15 arrequesolos F.—16 algarr. EF, algarradas I.—31 a F, et EI.—50 exalto EI, exalto F.

680

ALFONSO VIII EN CASTILLA, ALFONSO IX EN LEÓN

deffendedor de la fe: voces de alabadores de Dios son oydas y, canto de desseo se alegra y: de sangre de alaraues se enuermeiesçe la su espada: arde con caridad et amor la fe de las mientes dellos: descumulgamientos son alli de los que aoran et onrran a los demonios, et assi es alli uida et onrra de los que creen en Dios. Poblo este rey don Alffonso ribera de Taio et enllenola de moradores, et otrossi las sierras de Ocanna, de pobladores de deffendimiento; offrecio aquella tierra al alto, esto es Dios, et consagrola con la caualleria de sant Yague; ayunto a ella las pennas de Oreia, metio so ella la fortaleza de Mora que acordasse todo en santidad et en seruitio de Dios, porque fuesse ella como prinçep de religion. Ell desseado rey don Sancho, padre deste rey don Alffonso, dio Calatraua a Fitero, et este noble rey don Alffonso lo acabo, et estableşcio y orden de catar en Dios, et los frayres de Fitero recibieron orden de caualleria pora en sus salidas et en sus caulgadas que fizieron et fazen contra los enemigos de la Cruç et de la fe et de la ley de Jhesu Cristo; orden es de fazer seruicio a Dios en deffender la cristiandad. Este rey don Alffonso fizo y el mas complido comienço et los leuanto et los crio et los enriqueşcio de muchas possessiones, esto es de heredades et de donadios et muchas otras ryquezas que les dio. Dioles Çorita, Almoguera, Maqueda, Açeca et Cogolludo, et tollioles carga de pobreza, et ennadioles de suso riquezas conuinientes. Ell amuchiguamiento dellos, la gloria del rey es; et ell ensennamiento de los sus frayres, corona de prinçep. Los que alabauan a Dios en salmos, cennidos son de espada; et los que emien faziendo oraçion, parados son al deffendimiento de la tierra; el uito dellos, delgado comer: et aspereza de lana, ell uestido dellos. La disçiplina cutiana, esto es la obediencia de cada dia, los prueua et los da por buenos; la onrra del silençio, esto es callar et non fablar synon alli do manda su mayor, los acompaña: esto es, que tienen muy bien la regla del callar; ell fincar de los ynoios espessamiente, los omilla; el uelar de la noche lo muestran con la magrez a que los faz uenir; la omillosa oration los en-

F. 287 senna et los faze ensenna'dos; ell trabajo cutiano los da usados a ello. Ell una destas guarda las carreras de la otra, et el frayre al

frayre a las disçiplinas, esto es all ensennamiento de la obediencia sin la que ninguno non tiene nin guarda orden. Aun ua la estoria por la cuenta de los grandes et nobles fechos deste \*ochauo don Alffonso, rey de Castiella, et dize:

1001. *El capitulo de la puebla de Plazençia et de la hueste del primas don Martino.*

Cventa aun aqui ell arçobispo otrossi de los fechos deste muy noble rey don Alffonso, et diz que pues que ouo fechas estas cosas como las auemos contadas, que torno empos esso la mano a fazer otras obras nobles de nueuo, et poblo luego de nueuo empos esto la çipdad que dizen de Gloria, et estableşcio en ella deffendimiento de la tierra. Et como quier que de luego llamassen a aquella çipdad çipdad de gloria, mudol el el nombre quando la poblaua de nueuo, segunt dize ell arçobispo, et pusol nombre Plazençia, por que es çipdad de plazerer muchos que toman los omnes en ella, et assi la llamaron todauia despues Plazençia. Et llamo este rey don Alffonso los pueblos a esta çipdad nueua por poblarla bien, et fizola obispado, et affermosola desta guisa, et enssancho los terminos de la su espada. Otrossi este rey don Alffonso cerco de castiellos la çipdad de Toledo, et refizola, et enllenola de pueblos; fizo en el su obispado fuertes pueblas, et assento en ellas compannas de fieles de Dios, et ennadio et acrescio desta guisa la obra de la su grandez. Et poblo a Alarcos que dizen Val de sangre. Los juyzios de Dios muchos son ademas et non connosçidos a los fijos de los omnes, el juyzio de Dios sobre las obras del, et la semeniança del çielo en la companna dell otrossi. Mouio armas contral rey de Affrica, assonno priuado a la yent de Arauia; el pueblo dell paro sus azes et enderesço armas de poder contra los moros; la hueste del passo el logar a que dizen Betin: ell cabdiello della, ell arçobispo de Toledo; los grandes omnes del regno fueron en los consseios dell arçobispo et toda la hueste fue so ell arçobispo de la dignidad; ell nombre dell, don Martino ell grand: ell linage de Pisuerga; la onrra de la yent, la uida del; la estoria del, corona de la iglesia; la sapiençia del, paç de muchos; la lengua del, ensennamiento de aprender; las manos del, pora ayuda de pobres; ell coraçon del, pora dolers-

2 de desseo se F, de desseo de desseo Dios se E, tachado en rojo el segundo de des., de desseo dyos se I.—14 son ella. F.—23 fig. F, fazien E enmendado por el copista fazieron.—34 dellos F, dellas E.—48 muestran F, muestra EI.—51 vna de estas F.—52 de la otra F, dell otro EI.

5 noueno don EFI.—17 dizen EFI, en E añadida i entre líneas (dizien) por el copista.—38 semejança F.—40 de Pi. también F.—50 estoria también F.

## ALFONSO VIII EN CASTILLA, ALFONSO IX EN LEÓN

681

se de los crebantados; la çinta del, amor de la fe; las armas del, segudamiento de balssemia, esto es de mentira de denosto con escarnio; toda la companna al mandado dell; la sangre de los alaraues en la uista del. A tierra de Guadalqueuir pusol fuego ell arçobispo con la hueste, et quemola; et aproueço allí ell  
 F. 288 fecho dell arçobispo, ca assi como cuenta del la estoria, andido por los castiellos de la prouincia de Guadalqueuir ençendiendo las tierras et las fuertes pueblas, quemandolo todo, et en cabo tornosse pora su tierra con mucha bienança. Aun ua la estoria adelant en estas cuentas de los fechos deste rey don Alfonso de Castiella.

## 1002. El capitulo de la batalla de Alarcos.

Cuenta aun ell arçobispo en razon deste noble don Alfonso, rey de Castiella, et dize: sossanno el rey don Alfonso la balsemia de Affrica, esto es los falsos denuestos et escarnios quel dizien los moros; et assannosse la yra de los alaraues. Et regnaua estonçes en Affrica Josep Mazemut, et ell linnage de los almohades la cabesça de la su yent. Et leuantosse esse prinçep con grand muchadumbre, et enllo las campinnas dell Andaluzia con uozes de muchas guisas: et las yentes eran turcos, alaraues, affricanos et eziopianos de  
 30 amas las Eziopias, et almohat que es ya otra yent, et de los Montes Claros uinieron en la hueste de aquel Mazemut, et ell andaluç de tierra de Guadalqueuir a su mandado ueno allí. Et passo ell el mar Terreno et ell estrecho de Seuilla. Et a los sus nauios daquel Mazemut llama el arçobispo en el latin *trieres*; et *trieres* quiere dezir «nauios que se gouiernan por tres rimos». Et en estos nauios tales passo aquel moro Mazemut et su yent de  
 40 Affrica por ell estrecho de Seuilla a Espanna. Dize ell arçobispo empos esto: la su yent daquel moro non se podrie contar, tanta era la muchadumbre della; assi era como ell arena de la mar. La llegança dell, a la çipdad de Seuilla; et la uenida del, a las campinnas de Cordoua. Firmaron la su cara contra Alarcos et la faz de la su sanna contral regno de Toledo. Los llanos de Tolosa despoio de sus pastos, et enssancho el los senderos de los  
 50 pennedos con hunnas de cauillos, et con la

<sup>2</sup> blasfemya I, valsemia F, en E hay una raya muy débíl de uno que quiso convertir en ff las ff.—17 de los de Al. EF.—21 balsamia I, blasemia F.—30 de am. las Ez. falta en F.—31 et almo hadenes et de los Mo. F (roto).—34 Guadalqueui dice E.—49 de Tol. EI, de las Nauas de Tol. F.

grand muchadumbre seco los ryos. La fama que corrie del, uolaua como uuela ell aue, et esparziosse por las tierras et sono por todo logar, et la nueua ligera mouio a ssanna; et en la oyda del menssaie muchos fueron alegres, et otrossi la ueuida de los enemigos asanno a muchos. Non sabe omæ la carrera del muy alto nin saben los fijos de Adam los consseios del. Et desque se ayuntaron amas las huestes, lidiaron, et fue uençada la hueste de los cristianos, et el noble rey don Alfonso sacado de la batalla por fuerça de los suyos, et por la noble sabiduria de los suyos fue el saluo et libre de muerte et de prision aquel dia.

15 Aun gano el moro despues de la batalla unos castiellos. Et esta fue la batalla de Alarcos, que fue fecha en la era de mill et dozientos et XXXIII annos, et andaua otrossi estonçes ell anno de la Encarnacion del Sennor en mill et cient et nouanta et v. Et fue esto en dia sennalado xv dias antes de las calendas de  
 F. 288 Agosto, esto es xv dias por andar del mes de julio; seyendo estonçes en ell apostolidado Celestino papa el terçero. Aun se siguen las razones de la estoria de los fechos del noble don Alfonso rey de Castiella.

## 1003. El capitulo de la desabeneçia de los reyes de Leon et de Nauarra con este don Alfonso el noble rey de Castiella.

El arçobispo don Rodrigo, por llegar a contar de los fechos deste rey don Alfonso, comiença et cuenta luego de como el rey don Alfonso de Leon et el rey don Sancho de Nauarra fizieran su enfinta de uenir en ayuda deste rey don Alfonso a la batalla de Alarcos, et auiedo ya uenido et llegado a las fronteras del regno de Castiella, el rey don Alfonso auie ya passada la batalla, et oyeran ellos como non fuera bien a el en ella nin a sus cristianos, et tollieronse de la postura que tenien en ayuda, et tornaronse pora sus tierras; el rey de Nauarra se torno bien de la entrada del regno de Castiella por o uinie ya, et ell rey de Leon de la çipdad de Toledo o morara unos pocos dias con el noble rey de Castiella, et dalli se torno et fuesse pora Leon. Et librado ya el royo de la batalla, a pocos dias despues desso començaron aquellos dos reyes, el de Leon et el de Nauarra, a guerrear et correr el regno de Cas-

<sup>2</sup> En E del uolaua va escrito al margen de leira del copista tras corr. que está en fin de línea, ell sobre raspado, aue interlineado; corrya de bolaua co. uuela el aue et esparz. I, corrio del commo niebla esparz. F.—4 las nuebas ligeras mouieron a saña F.—24 siguen IF, sigue E.

682

ALFONSO VIII EN CASTILLA, ALFONSO IX EN LEÓN

tiella como hueste de enemigos. Mas el rey de Leon don Alfonso puso su postura de amor con los alarauos, et tomo muchos dellos consigo et entro por el regno de Castiella por Campos los de los godos, robando et destruyendo quanto fallauan. El ell rey de Navarra de la otra parte, entro et ueno a Soria et a Almançan, matando et quemando et robando quanto fallauan. Aun de la otra parte ueno contra Toledo el rey de los almohades, que auie nombre Yuçaf; et ell segundo anno çerco Toledo et despues a Madrit et a Alcalá et a Huepte et Cuenca et Hucles; et dend ueno por Alcaraç, destruyendo et astragando quanto fallaua fuera de los muros. Estonçes el noble rey don Alfonso puso su pleyto et amiçdat con el fiel amigo rey don Pedro, que estonçes regnaua en Aragon; et uenol esse rey don Pedro al rey don Alfonso et ayudaronse amos bien et lealmiente, et fueron et entraron muy apoderados amos por el regno de Leon; et prisieron desta yda estos castiellos: Bolannos, Valderas, Castrouerde, Coyanca — que mudado el nombre, es a la que agora llaman Valençia — el Carpio, Paladinas; et muchas preas et muchos robos fechos et passados al su poder, et segudados los moros que el rey de Leon aduxiera consigo, et muchos dellos antes muertos et catiuados, estos dos reyes tornaronse desta guisa ricos et onrrados pora sus tierras. Al terçero anno

F. 239 despues de la de Alarcos, el rey de los almohades, de quien diximos ya, ueno de cabo et çerco Toledo et a Maqueda et a Talauera; mas pero non pudo prender ninguna dellas, pero desbarato a Sanctá Olalla et a otros logares que non eran çercados; et yndosse dalli preso a Plazençia et a Sancta Cruç et a

5 Ca. la de F.—9 fallauan también F.—11 año despues de la de Arcos çer. F.—13 et Cu. et Huc. (Veles F) EF, en F. punteado, y en Huepte llamada á esta nota del margen inferior Et estando Vepte çercada, los cristianos que estauan en el castiello non auien que beuer sinon el agua del algibe, el qual algibe se cofondio et salio el agua toda fuera del castiello et perdióse, et así fñcaron los cristianos nueue dias que nunca beuleron; et o estauan por perderse pora darse a catiuo, quisolos Dios acorrer que en día de santa Yusta et de santa Rufina ueno una nuue cargada de agua, et llouio tanto ençima del castiello que los cristianos que y estauan fñchieron sus tinaias et sus cubas et quantas cosas tenien pora agua, et adobaron el algibe et fñchioseles de agua, et así quiso Dios que una gota de aquella nuue non cayo fuera del castiello; et entonces dixo Yuçaf a quel rey a los moros «bien vedes que yo nin vos non podemos lidiar con Dios; [et así mouieron de allí et fueronse para Cuenca et para Velez]; nota que en I se incorpora al texto, de donde tomo las palabras que fallan en E cortadas por un encuadernador, las cuales imprimo entre corchetes.—17 amistad F, amistad I.—29 cat. (cattiuos F) et otros EF.—37 El copista de E puso yndosse y luego se borró la n y se puso e con tild.—38 En Plaz. hay llamada y nota al margen inferior de E que dice: et mato el obispo et los canigos (canonigos I) et quantos cristianos y morauan, et combatio la torre muy de rrezio con muchos ballesteros que nunca quedauan de día nin de noche,

Montange et a Trugiello; et tornosse dalli con orgullia et soberuia pora su tierra. Estonçes el rey de Castiella et el rey de Aragon eran çerca Auila, en el mont de la Palomera; et el moro tornado a su tierra, amos estos reyes, el de Castiella et el de Aragon, mouieron daquel mont de la Palomera et fueronse en uno contra rey de Leon; et ganaron del daquella entrada el castiello que dizen de Leon, et el de Ardon et Castiel Gonçalo, et Castiell de tierra et Aluadalista; et dend fasta Astorga, quantas cosas fallaron todas las destruyeron, matando et quemando. Et dalli, uiniendo por tierras de Alua et de Salamanca, destruyeronlas todas, et gastaronlas astragandolas fasta en el suelo. Et prisieron a Mont Real, noble castiello; et tornaronse dalli pora sus tierras, que non quisieron ya mas mal fazer daquella uez. Mas el noble rey don Alfonso, judgando por guisado de dar omne a las uezes logar a la sanna que uiene, puso el por ende a tiempo tregua con el rey de los alarauos, porque estando el seguro daquella parte, pudiesse yr mas seguramiente contra los reyes uezinos sus fronteros. Aun ua la estoria en la cuenta de los nobles fechos del rey don Alfonso de Castiella.

1004. El capitulo de como este noble rey don Alfonso de Castiella dio su fija por mugier al rey don Alfonso de Leon.

Queriendo adozir razon de abenencia entrel rey don Alfonso de Castiella et el rey don Alfonso de Leon, ell arçobispo don Rodrigo razona ende, et dize assi: en tod esto, como el rey don Alfonso de Castiella ouiesse puesto de guerrear a don Alfonso rey de Leon con mayor cruelez que fasta allí, vnos de los grandes omnes de los regnos, temiendo los dannos et los peligros de la guerra, metieronse en medio, et fallaron carrera de abenencia et de amor et que podrie esto uenir por casamiento, et metieronse a conseniar al rey don Alfonso de Castiella que diesse al rey don Alfonso de Leon a su fija, la infante donna Berenguella por mugier. Et maguer que el noble rey de Castiella lo reffu-

et la torre non se pudo defender et ouola a ganar, la qual torre tenie don Alfonso Telles de Haro (de Ha. interlineado de otra letra, de Faro I) Et desi priso, nota que, faltando en F, se halla incluida en el texto de I.  
1 Monteaneche F.—10 et el Castiel F.—44-46 conseyar que dixiesen a la Reyna que conseyase al rey don Alfonso su marido que die. al rey d. Al. de Le. a su fi. F. I como el texto de E que imprimo arriba.—45 En E Alf. de Cast. tachado y raspada la linea que tacha, q. diesse al sobre raspado.—46 En E rey don al margen, Leon sobre raspado.

## ALFONSO VIII EN CASTILLA, ALFONSO IX EN LEÓN

683

sasse porque el et el rey de Leon eran muy parientes, pero asmaron que la reyna donna Leonor mugier del noble rey don Alfonso de Castiella, porque era ella muy sabia et muy entenduda duenna et muy anuisa et entendie los peligros de las cosas et las muertes de las yentes que uernien en este desamor et se podrien desuiar por este casamiento si se fiziesse, fueron a ella et fablaronlo con ella en poridad; et fueron et dixieronle en poridad et leuaronle la razon por carrera, porque lo touo ella por bien, diziendol que entre los reyes do tantos bienes podrien uenir por aquell casamiento et tantos males se desuiar, que mas era merced que non peccado: demas quando lo fuesse, que todos darien et pecharien et ayunarien porque fuesse perdonado; et aun demas que este casamiento podrie durar fasta tiempo que les fiziessen algunos herederos, et desi que o el papa otorgarie el casamiento, o se podrien ellos partir a tiempo por ley; et entre tanto passarien las yentes et el tiempo en paz et en bien, desuiando muchos males. La reyna, como era muy entenduda segunt auemos dicho, quando oyo de los omnes buenos tantas buenas razones, otorgoles quel plazie de coraçon, et que ella guisarie como se fiziesse este casamiento. Et la reyna non lo allongo, et assi como se pudo apartar con el rey, fablo en este casamiento; et quando mostro los bienes que por ello uernien en las yentes et los males que por y se desuiarien, et sobresso tantol sopo falagar de sus palabras et adulçarle, que gelo ouo de otorgar et que se farie el casamiento. Et desque la reyna donna Leonor esto ouo recabdado, enuio por los buenos omnes, et dixoles lo que auie puesto con el rey, et dixoles como fuesen a don Alfonso, rey de Leon, et que guisassen con el por sus buenas palabras et por su sabiduria como el pidiesse a donna Berenguella por mugier al rey don Alfonso su padre, et ella de la otra parte guisarie aca con el rey don Alfonso su marido como fiziessen cortes en Valladolid; et que guisassen ella et ellos de la una et de la otra parte como amos los reyes se uiessen alli pora hablar en pazes et en bien paranças de los regnos et de los pueblos de amas las partes, et alli se mourie aquel pleyto et alli se librarie. Et por la graçia de Dios, que aduzie estas razones damas las partes et las ordenaua assi como es dicho, assi fue todo complido et aun meior. Pues fe los reyes ayuntados en Valladolid; et assi quiso alli Nuestro Sennor Dios, que enuio el su spirito en los reyes et en la reyna donna Leonor et en los omnes buenos que andauan y entrellos, que fue fablado de pazes et de muchos bienes pora los reyes et a los regnos et a los pueblos. Et al cabo la cabeçça de todo el bien fue esta: que casasse el rey don Alfonso de Leon con la infante donna Berenguella, fija del rey don Alfonso de Castiella et de la reyna donna Leonor. Et assi como fue dicho, assi fue luego otorgado et fecho. Et pidio don Alfonso rey de Leon al rey don Alfonso de Castiella a su fija donna Berenguella por mugier, et el otorgogela, et el rey don Alfonso de Leon reçiola; et fizieronles y luego en Valladolid las bodas muy grandes et muy onrradas quales conuinien pora entre tan grandes omnes. Pues fechas las bodas et recab'dados los donadios et las donaçiones que por las bodas fueron dadas quales conuinien a tan grand sennora, pero de guisa que los donadios et las donaciones puesto primero en recabdo, et despues las bodas fechas, onrradas et acabadas, et todo fecho como deuie, ell rey don Alfonso casado con la reyna donna Berenguella, tomola et leuola luego consigo pora su regno. Et alli luego ante desta yda, torno el noble rey don Alfonso de Castiella todas aquellas cosas que auie tomadas al rey de Leon—estonçes enemigo, maguer que parient, mas ya agora so yerno et amigo—et diolas a donna Berenguella, su fija, casada ya con esse rey don Alfonso de Leon et reyna. Et la paç firmada entrellos como entre padre et fijo, quedaron las guerras et los destroymientos entrellos et sus yentes et sus regnos por algunos dias. Agora, pues que por la graçia de Dios et por este casamiento uinieron pazes et amor entre los reyes de Castiella et de Leon et sus pueblos et sus regnos, dexa la estoria los fechos destos reyes ell uno contral otro, et torna a contar de como el rey don Alfonso de Castiella se membraua de los tuertos que el rey don Sancho de Nauarra le fiziera, et guiso de se uengar dellos. Agora cuenta la estoria como, et diz:

4 Después de Cast. hay llamada y nota marginal en E: la qual fue fija del rey Enrique de Inglaterra et hermana del rey Richart de Inglaterra. nota incluida en el texto de I: la qual fue fija del rey Enrique de Ingl. suprimido el resto.—5 anuisa et entendri'en los E corregido an. que entendrio en los, enbisa et entendia los F.—7 vernian F, uinien E.—9-12 fu. alla et fa. c. ella en po. et en tal manera le dieron et dixieron la ra. et por tal car. que lo to. F.—14 se podrian des. F.—18 et F, falta en E.—19 les feziessen tambien F—26 ot. F, que les otorgo E.—35 et EIF.—36 ouo acabado enb. por los F, no (ouo I) rec. ouo los EI.—48 parança F.

22 E primero escribio bodas.—28 puesto tambien F.—34 tor. F, tomo E enmendado de tinta diferente torno.—40 reyna IF, regna E sobrepuesta una y de otra mano: reyna.

684

ALFONSO VIII EN CASTILLA, ALFONSO IX EN LEÓN

1005. *El capitulo de la prision de Victoria et de Guipuzca et de Ybda.*

Despues deste casamiento de la Reyna dona Berenguella, el noble don Alfonso, rey de Castilla, queriendose uengar de los tuertos que el rey don Sancho de Navarra le fiziera, tomosse con el rey de Aragon su fiel amigo, et ayunto su hueste en Nagera, et fueron et ganaron dell aquella uez Victoria et Aybar; et estas fueron alli dadas al rey de Aragon. Et aun despues ganaron mas a Ynzura et a Miranda; et estas fincaron al noble rey de Castiella. Et fechos muchos otros destruymientos et maltraymientos por ell regno de Navarra, tornaronse amos estos reyes pora sus tierras. Despues desto de cabo otra uez este rey don Alfonso el noble de Castiella fue et començo de guerrear a Ybda et a Alaua, et teniendola çercada luengo tiempo, combatio la tanto fasta que se le ouo de dar et la gano del. En tod esto el rey don Sancho de Navarra, el muy ualient a manos, mas couarde de uoluntad, tomosse con pocos de los grandes omnes de su regno quel acompañaron en su yda, et fuesse pora los alaraues; et morando con ellos luengo tiempo, enuio sus mandaderos al Miramomelin allend mar a Affrica, et ell esperolos aquend con los moros fasta que esos sus mandaderos tornaron con auer et con donas quel enuio el Miramomelin. Mas esse rey don Sancho de Navarra el ualient, por todo esso, por razon de sacar aun mas auer de los moros, andauasse aun por y en-  
**F. 290** trellos por las çipdades de los alaraues, et  
 v. morauasse con ellos en su tierra. En tod esto los de Victoria çercados, canssados ya de lides et de lazerias et aquexados de minguas de viandas, uinieron a periglo de darse. Mas ell onrrado obispo don Garçia de Panplona, et varon noble et muy fijodalgo, perçibio el periglo de la fambre en que eran los de Bitoria, et tomo algunos daquellos que estauan çercados en essa villa, et fuesse con ellos apriesa poral rey don Sancho a tierra de los alaraues alla por o andaua, et contol toda la uerdad de la lazeria en que eran los del su regno de Navarra con ell rey don Alfonso de Castiella, et mayormiente los de Victoria; et gano de su rey don Sancho pora esos de Victoria que, sin todo retrayre que uerguença et mal

10 Ay. pero que Vitoria finco çercada fasta otra vez et Aybar fue dada al r. de Arag. F.—19 a Ybda EF, en E intercalado de otra letra en nota marginal tierra de, tierra de a Ybda I.—Al. F, Alua E è interlineada otra a.—23 del et Vitoria estouo grant tienpo çercada En todo F.—32 Valliente F.—34 y F, yr EI, en I raspada la r.

estança les pudiesse seer, que se diessen con su villa all rey de Castiella. Et ell obispo, tornandosse, con un cauallero que fuera con ell, al dia del plazo, dixoles el mandado et la soltura que les enuiaua so sennor el rey don Sancho de fazer lo que les el enuiaua dezir por sus cartas; et era esto como diximos que se diessen con Victoria, su villa, al rey de Castiella; et desto dio ell obispo de Panplona a los de Victoria cartas del su rey don Sancho. Onde gano el noble don Alfonso, rey de Castiella, desta yda: a Victoria et a Alaua et a Ybda et a Guipuzca et los castiellos et los otros logares de las fortalezas dellas, fueras ende Treuenno que fue despues dada al rey don Alfonso en camio por Ynzura. Otrosi dio el rey don Alfonso a Miranda en camio por Portiella. Et a Sant Sauastian, et a Velloaga, et a Enguitagui, et a Alueca, et a Ayzoroçiam, et a Victoria, et a Marannon, et a Aussa, et a Ayes, et a Çerez, et a Lucena, et a Yrraditan, et Sant Viçent, todas estas que aqui son dichas gano el noble don Alfonso rey de Castiella. Et don Sancho, rey de Navarra, tornosse cargado de los dones del moro et de los dones de los otros moros, mas descargado de todos los logares sobredichos et de la onrra. Aun ua la estoria adelante en la cuenta de los nobles fechos del rey don Alfonso; mas entre conquistas et conquistas, fabla aqui de contienda que se leuanto en su regno, et otrosi de obras de piedad que començo y fazer.

1006. *El capitulo de la contienda de don Diago de Viçaya et de la çerca dell Estella, et dell edifficamiento del monesterio real de las duennas que dizen las Huelgas de Burgos.*

Acabadas todas estas cosas que dichas son, don Diago, sennor de Viçaya, tenuto por el mayor omne de Castiella entre todos los grandes que sennor auien, desacordo de la uoluntad del noble rey don Alfonso, et ueno esto por la grand priuança et el grant affazimiento que auie con el, ma'yor que los otros de casa, et dexole la tierra et passosse al rey de Navarra; et desi començo a guerrear et correr espessamiento, et torneos de lides

9 des. F, esto E interlineada una d con tinta mas negra.—15 Treuiño FI.—16 Alf. en F, Alf. este en E punteado este.—17 Mir. EF, en E lleva nota marginal de otra letra la que es en Navarra çerca de Olid, nota incluida en I.—18 a Sant tambien F, en E va punteada la a asi como en los once casos siguientes donde F no pone a.—Velloya E, Velloya F enmendado -loaga.—19 Alueca et Aynçopancia et Marauon F.—21 Ausus et Ays et Cores F.—22 Yrradita F.—Vic. to. F, Vic. et to. E tachado et.—32 y a faz. F, en E se interlineó la a, y de fa. I.—46 de ca. EF, en E intercalado su entre lineas.—48 espea. et tornose de las lides F.

F. 201



## ALFONSO VIII EN CASTILLA, ALFONSO IX EN LEÓN

685

a las uezes, et fazie muchos dannos a castellanos. Mas el noble rey don Alfonso, que nunca quiso soffrir tuertos quel fiziessen, llamo al rey de Leon su yerno, et el uenol con grand poder, et fueron amos et entraron tierra de Nauarra con grand fuerça et muy apoderadamiente, et enderesçaron poral Estella. Et don Diago de Viçcaya, que era alla dentro en Nauarra con muchos castellanos nobles hijos dalgo, parosse por fuerça a aquellos que los combatien, et salio a ellos; et entre las lindes et las angosturas de las vinnas alli se metieron los suyos, et se fueron ferir con los de la hueste, et alli se matauan unos a otros, et alli se fizieron periglos de batallas. Et porque la çerca del Estella era fuerte et minguaua por ende la fuerça de los que combatien, començaron a asmar que los non podrien uençer nin podrien con ellos en aquellas angosturas, et leuantaronse de la çerca et fueronse dendo; pero destruxieron todo antes lo que estaua adereddor de la villa, vinnas et huertas et quanto y fallaron, que fue grand danno de los moradores de la villa. Et esto fecho, los reyes dexaronlo en aquella guisa et tornaronse pora sus tierras. Despues desto a tiempo ouieron treguas el rey de Castiella et el rey de Leon et el rey de Nauarra, ca el muy noble rey don Alfonso tenie condesada en el muy alto su coraçon la batalla de Alarcos, et en lo que el guisar lo pudiesse, quieresse uengar, como prinçep de grand poder et de muy grand coraçon, en qualquier manera et en qualquier logar que lo el guisar pudiesse, de lo que fuera maltrecho en aquella batalla de Alarcos. Mas entretanto fizosse la cosa como plogo al muy alto, esto es a Dios. El muy noble don Alfonso, dexadas las otras priessas et los otros fechos, por los muchos ruegos et por el grand afficamiento de la muy noble Reyna donna Leonor, su mugier, començo a laurar et a fazer çerca Burgos un monesterio de duennas de la orden de Çesteles; et fizol a fechuras et a entalles et a obras muy altas et muy nobles, et tal le acabo; et exaltol mucho, et enriquesçiol de muchos buenos heredamientos et donadios et muchas rendas con muchas pueblas de muchas guisas que les dio, porque las sanctas virgines consagradas, que alabassen et cantassen alli a Dios de dia et de noche, non sintiessen ninguna minguada

todas cosas que ouiesse mester: mas que, ençerradas alli en la claustra et en la iglesia et en las otras moradas que alli son fechas por regla, uisquiesse ellas sin todo cuedado: et como ouiesse y siruientes que les touiesse todas las cosas prestas et las siruiesse, porque ellas non ouiesse al de cuedar nin de fazer sinon seruir a Dios et alabarle, et que esten ellas alli muy guardadas delectandose cutianamiente en cantar a Dios et alabarle et pedirle merçed por el su pueblo cristiano que el le ampare y l enderesce al su seruitio y l guie a su diestra parte. Et assi como el muy noble don Alfonso, rey de Castiella, fizo aquel monesterio de aquellas duennas de Burgos mas noble de quantos otros monesterios en Espanna a, et tan rico como es dicho, assi esse monesterio es complido de infantes hijas de reyes, et de ricas fembras, et de donzellas, et de otras duennas de alta guisa assaç, mas que otro monesterio que en Espanna sea; et todo, tambien en casas, como offiçios et offiçiales, como las duennas et sus siruientes, es estableçudo alli todo segunt Dios et su orden muy apuestamiente et muy sancto. Aun cuenta aqui la estoria de como este rey don Alfonso fue adelant faziendo mas en sus obras de piedad.

4 cuydado et co. también F.—9 deleytandose F, delectando E añadido se entre líneas.—26 En sancto pone E llamada a una nota marginal que I incorpora a su texto; tomo de I las letras que faltan en E cortadas por un encuadernador, y las imprimo entre corchetes: Este monesterio fizo fazer el rey don [Alfonso] por tres cosas: la primera por [seruicio] de Dios, la segunda por nobleza de, so cuerpo et de su alma et de so regno et de los que del uniesse, la tercera por que este rey don Alfonso el sobre[dicho] ouo de fazer pensar a Dios en siete años que moro en la juderia de Toledo con una judia dependiendo y mal so tiempo. Et desta peccado ouo Dios grant saña contra el, et fizole user en uision [de] como gelo querie calomiar, la qual [uisio]n uio el en Yliescas una m[un]na[na] en amaneçiendo a dos annos [despues] de la batalla de Alarcos; que yaziendo desperto en so lecho uio [entrar] por la puerta a desora un [gran]t omne todo uestido de blanco et [aui]e los cabellos blancos et la barua [blanca], et traye un capiello de [Vlt]ramar en la cabeça Et el rey, [quan]do le uio, espantosse del, et deman[dol], quien era, et le [el] le [dixo]: non ayas [mi]edo que mandadero so de Dios, [que] me enuia a ti, mas mio non bre non sabras, et dizete Dios [assi] que por el peccado que feziste con la judia et dexaas la Reyna tu muger por ella, quisotelo Dios [calomiar] assi como calomio a Dauit [Dan. que tomo l] la muger de Vrias, et por esso fuste uençudo en la [batalla] de Alarcos, et perdiste y toda tu gente, ca el peccado del rey calomia Dios en el pueblo [et] quieretelo aun calomiar en los tus hijos uarones, ca todos morran et non fincara [ge]neraçion de ninguno dellos; mas el to nieto, fijo de tu fija et del rey de Leon, aquel heredar[ra] la tu casa. Et assi fue complido en el rey don Ferrando, el qual heredo Castiella et Leon segunt que adelante oyredes. Otrossi le dixo el mandadero de Dios: tu conosçea Dios el yerro que feziste contra el, et gradeçe de que te dexa con tanto, et faz conosçimiento et arrepen[tim]yento en tus obras, et auerte ha merçed. Quando el rey don Alfonso [ou]yo oydo esto, fico [fue] l muy triste en so coraçon, repentiendose mucho de sus peccados, et de a[ll]i adelante puso de fazer el monesterio de Burgos et el ospital, segunt agora oyredes. Et quisieralos fazer en Cuevas Ruyas, mas don [Dyego] el bueno le conseo que los [fizy]esse alli en Burgos fuera, onde todos vyessen la obra quel fazia.]

7 et endresç. para Est. F, falta en E.—9 en Na. también F.—10 par. por EF, en E se intercala con llamada al margen en Estella.—12 se cometieron los F.—21 antes to. lo q. F.—29 conseyado en el m. a. su. cor. F.—35 maltr. F, mal fecho EI.—43 Çestel I, Çistel F.—45 enzalçole F.

686

ALFONSO VIII EN CASTILLA, ALFONSO IX EN LEÓN

1007. *El capitulo de como este rey don Alfonso fizo ell ospital que dizen del rey en Burgos et las escuelas de los saberes en Palencia, et gano Gasconna.*

Empos esto otrossi, esse muy noble rey don Alfonso, como rey de uertud, pues que ouo acabado aquel monesterio en Burgos de las duennas como auemos dicho, yndo ell adelante en sus obras de piedad en que contendie, uenol emient por Spiritu Sancto de Dios a talent de fazer un ospital alli en Burgos, cerca aquel monesterio de las duennas; et leuanto y et fizo ell ospital que dizen del Rey. Et a este ospital dizen el del Rey a departamento de otro ospital que ay en la villa de Burgos a que llaman ell ospital dell Emperador. Et fizol grand a marauilla, et fermoso de fechuras et de obras fechas altamientre, et muy noble de casas et de palacios, et con tantas riquezas le enssancho y l enriquescio segund que diximos que fiziera al monesterio de las duennas, que todos los romeros que passan el camino françes et de otro lugar, dond quier que uengan, que ninguno non sea refusedo denda, mas todos regebidos, et que ayan y todas las cosas que mester les fueren de comer et de beuer et de albergue, en todas las oras del dia et de la noche quando quier que lleguen; et a todos los que y quisieren albergar que les sean dados buenos lechos et complimientos de ropas. Et esto assi sse mantiene y oy cutianamientre; et al que y uiene enfermo, o enferma o que enfermare y, danle mugieres et uarones que piensen del y l den guisadas et prestas todas las cosas quel fueren mester, fasta que sane o muera. Et de guisa se fazen alli en aquel ospital las obras de piedad, que quiquier podrie alli uer todo lo que dicho es como se uerie ell en un espeio; porque este muy noble rey don Alfonso, como merescio de seer alabado de todos en la vida por ell alteza de las sus buenas obras, que despues de la muerte assi meresca seer coronado de Dios, amochiguadas las oraciones de los rogadores por el. Mas otrossi porque el fazie esta muchedumbre de caridades et de obras de piedad que dell Spiritu Sancto corrieron et se ayuntaron en el, aun despues daquello, porquel non fincase de fazer mas nin fuesse enartada la su uoluntad en alguna uertud de bondad que el deuiesse fazer et pudiesse, enuio por sabios

a Françia et a Lombardia por auer en su tierra ensennamiento de sapiencia que nunca minguasse en el su regno, ca por las escuelas de los saberes mucho enderesca Dios et aprouechea en el fecho de la caualleria del regno do ellas son; et tomo maestros de todas las sciençias et ayuntolos en Palencia, lugar a abte et plantio pora estudio de los saberes et comunal pora uenir los clerigos de todas las Espannas, et dioles grandes soldadas, porque tod aquel que de los saberes aprender quisiere, que alli uenga, ca alli fallara ende abondo quel corra alli como corrie la magna en el desierto a las bocas, segund dize ell arçobispo don Rodrigo de Toledo. Et magar que a las uezes esse estudio de Palencia fue como desfecho, pero por la gracia de Dios aun dura. Et otrossi, magar que fascas toda Gasconna auie esse rey don Alfonso metuda so el su sennorio, sinon Bordel et Regular et Bayona, cumplio ell alli sobresto lo que pudo, et dexolo daquella guisa, fasta que touiesse tiempo. Mas acabauasse ya estonçes el termino de las treguas que auie puestas fasta tiempo tasado con el Miramomelin, et despues que poble Moya, esse mismo muy noble rey don Alfonso, desseando morir por la fe de Jhesu Cristo, suffrie la dessondra passada de la batalla en que fuera uençudo en la de Alarcos, et suffriela sabiamientre pero non de coraçon. Et porque siempre desseaua grandes fechos et contendie en ellos, non quiso mas allongar la tregua con el Miramomelin, nin gela quiso demandar; mas como era rey libre en las cosas que eran de fazer et rey de muy grand coraçon, por amor de la fe en el nombre Dios sennor de todo, mouio ell la guerra. Agora contaremos como se començo et se demedio et se acabo el fecho de la batalla de Hubeda.

1008. *El capitulo de la prision de Saluatierra, esto es de como fue presa et la ganaron los moros.*

Sobre aquella prision de Saluatierra cuenta ell arçobispo don Rodrigo, en la estoria en este lugar, que se començo la guerra et la batalla por los mandaderos que andidieron y dantes entrel noble rey don Alfonso et los moros. Et despues que los nuestros ouieron fecho algun destruyimiento en tierra de Baesca et de Anduiar et en Jahen, el hijo del sobre-

19 noble FI, nobles con s raspada E.—27 mes. le fu. E, menester les fu. I, menester fue. F.—33 cotianamente I.—39 quien quier F, quier E antepuesto entre lineas qui.—44 Di. et amuch. F.—50 enar. E, menguada F.

20 Reg. E enmendado de mano posterior Reula, y así lee I, Regunla F.—39 se dem. IF, de se dem. E.—43 et la g. l. mo. F, falta en FI.

## ALFONSO VIII EN CASTILLA, ALFONSO IX EN LEÓN

687

dicho rey de los moros, el que dizien Mahomat por nombre, ayuntado grand poder de sus yentes, veno et finco sus tiendas enderredor de Saluatierra. Et como la ouiesse tenida çercada fascas III meses ya, et guerreado con estrumen'tos de muchas maneras, et muertos ya aquellos cristianos que eran dentro en el castiello piesça dellos et muchos llagados, et las torres et los muros crebantados, et muchos dessos çercados muertos de set: desto et de lo que eran muy combatudos, al cabo ouieron se dar; et fue el castiello preso de moros en denosto de la fe cristiana, et fue Saluatierra perdida desta uez en la era de mill et CC et XL annos, et andaua otrosi estonçes ell anno de la Encarnaçion del Sennor en mill et CC et dos, et contesçio esto en el mes de setiembre. Cuenta daquell castiello de Saluatierra la estoria, et diz: el castiello, de salut; et la perdida del, ganancia de gloria: ca sobrel lloraron los pueblos et soltaron las ataduras de los braços; ell amor daquel castiello auiuo a todos et los leuanto et los mouio; la fama dell se esparzio por los coraçones de muchos; en la ayuda del se leuataron los mançebos, et en el maltraymiento dell amargaronse los uieios; el dolor dell, a las yentes estrannas; et la pena del, a los inuidiantes. En aquel tiempo auie don Alfonso el noble ayuntada su yent et su hueste çerca los terminos de Talauera; et como quisiesse cometer de yr a la deseada suerte de la batalla, et mayormiente por el afficamiento del infante don Fernando, su fijo primero et heredero, que gelo rogaua—pero demandaua que se fiziesse la batalla, mas que la allongasse porall otro anno—ouo el su consseio mayor et mas affincado et mando allongar las dudas de la batalla fastal otro anno que uinie y luego. Ca, segund dize ell arçobispo, meior es et mayor pro allongar et esperar tiempo, que non la apressurada locura de la atreuencia, et es esto: que mayor seso es et mayor pro en las cosas dubdosas esperar tiempo pora quando omne pueda fazer su fecho a meioria de si, que non apressurarse con atreuencia loca et cometer el fecho a su danno. Aun ua la estoria adelante en la cuenta desta razon de la batalla, et diz:

1009. *El capitulo de la fabla de la batalla et de la muerte del infante don Fernando.*

Cuenta aqui assi la estoria: el moro, pues que gano la fortaleza daquel castiello de Saluatierra, tornosse con grand soberuia pora su tierra. Mas el rey don Alfonso el noble, auido su consseio con ell arçobispo de Toledo et con los obispos de su tierra et con los grandes omnes de su regno, llamaron et dixieron todos, queriendolo ell y diziendolo por la su boca, que meior era prouar en la batalla la uoluntad del çielo et el periglo, que non uer tantos males de su tierra et tantos crebantos de sus sennorios; et fizo echar pregon por todas las prouinçias de su regno que caualleros et peones, dexadas las uestiduras sobeianas con orofres et argenfres et qualquier otro affecto que a la cosa non per'tenesçiesse, que se guisassen de armas et de las cosas que eran mester pora en batalla: et aquellos affectos con que non plazie a Dios en las cosas sobeianas, que ploguiesse estonces al muy alto, esto es a Dios, con las cosas que eran mester et prouechossas a la batalla; et guisados desta guisa et con esta entençion, que fuessen luego con ell. Et todos los del regno, del pequenno fastal grand, obedesçieron al noble rey, et otorgaronlo; mas a todas estas cosas el muy dulce infante don Fernando, fijo primero et heredero deste muy noble rey don Alfonso, dando entendimiento conuinient a la su atemplança, a quien tomara en aquel tiempo la fiebre muy fuerte, acabo la uida deste mundo. Et fino ante que el termino de la batalla llegasse; en cuya muerte fue lloro a la tierra, et lloro al padre que non auie conorte, ca se cataua et se reueye en el como en espeio de su uida, segund cuenta la estoria: ca era aquel infante sperança de los pueblos porque assi le onrrara Dios que todos le amauan; et lo que la edad no da a los \*adolesçentes, esto es a los moços que uan ya cresçiendo et uiniendo a tiempo de fer generaçion, dauagelo la graçia de la bienandança de todas las sennales de bien que Dios mostraua en el. Pues murio este infante don Fernando çiertamiente en Madrit, en ell arçobispado de Toledo, en el mes de ochubre, en la era de mill et CC et XLIX annos, et andaua otrosi ell anno de la Encarnaçion del Sennor en mill et CC et XI annos. Et cuenta la estoria

2 ay. gr. po. F. ayuntada gr. yent EI.—5 mes. y et F.—8 llegados F.—9-11 quebrantados al cabo F.—12 E escribe pso.—13 denuesto de la fee F.—15 XL años también FI.—17 dos EI, dos años F.—20 salit F.—21 llegaron F.—23 avino a to. F. ueno a to. EI.—24 fa. do se esparzia F.—27 dol. de las gentes F.—28 enbidia. F.—31 co. quier que quis. yr a la deseada su. F.—37-40 para el ot. año q. venia lu. y Ca. F.—42 atreuencia F.—43 esto es F.—46 apersurarse F.

13 ver F. auer EI.—15 señores F.—18 orofres et aljofares et qualq. F.—19 afeyte F.—21 afeytes FI.—22 plazia F.—26 ent. F. oraçion EI.—30 dulce F. en E bueno (?) escrito de leira posterior sobre raspado, buen I.—36 al EIF, en E enmendado el de tinta más negra.—42 adol. supuesto por mi en vez de ynoçentes de EI ó infantes de F.

688

ALFONSO VIII EN CASTILLA, ALFONSO IX EN LEÓN

que uazio de annos—et esto es, que non auie  
 aun dias porque murir deuiesse—mas lleno de  
 gracia y de uertud, esse infante don Fernando  
 murio como es dicho. Et leuaronle dalli a ente-  
 rrar en el monesterio de Sancta Maria la Real  
 de las monjas que diximos çerca Burgos, et  
 dizenle las Huelgas; et fueron con el don Ro-  
 drigo arçobispo de Toledo et sus obispos et  
 otros grandes omnes de seglares et de reli-  
 giosos, et con todos estos la muy noble et  
 muy alta donna Berenguella su hermana, reyna  
 de Leon, a quien despues ueno el regno de  
 Castiella por heredamiento, dando ella a todos  
 complidamiento et muy apuesto todo lo que  
 era mester para los officios dell enterramiento  
 et de onrra, et otrossi de llanto et de dolor et  
 de duelo; et assi se mostro aqui et fizo Dios  
 esclareçer el cumplimiento de las uertudes  
 della et el enssennamiento della, otrossi de  
 la su natura omillosa a Dios, en que ella so-  
 brepuiaua en piedad et en dar elmosnas, en  
 que uençia a todos los otros de su linnage  
 con su muchadumbre de dar et de bien fazer;  
 et desta guisa leuo cumplido a la sepultura al  
 cuerpo dell infante don Fernando et a todas  
 las otras compannas que yuan y. Mas el noble  
 rey don Alfonso, su padre, non reçibie conor-  
 te de la muerte del fijo, sinon en los grandes  
 fechos que ell amaua, tanto que oluidaua la  
 muerte et el dolor del fijo, assi que non dexaua

*F. 293* de contender en ellos por el. Et llegada la  
 v. hueste de los suyos, cogiosse luego con ellos  
 por la ribera ayuso del ryo que dizen Xucar; et  
 por alli entro a tierra de moros desta uez ell  
 muy noble don Alfonso, rey de Castiella, et  
 çerco luego de su entrada el castiello que di-  
 zen Alcalá, mas non Alcalá la que dizen de  
 Sant Yuste, sinon ell daquela tierra; et priso a  
 esse et a Xorquera et a Gradien et a Cubas, en  
 que fallo muchos presos que tienien los moros  
 et muchos despoios. Et tomados essos despo-  
 ios et los moros catiuados, et los suyos del  
 rey don Alfonso guarnidos como era mester,  
 et rycos, tornaronse dessa uez para su tierra

1 q. ua bazio de an. F, q. (sigue raspadura de unas siete letras y escrito de letra posterior auie pocos) an. F, q. ayya pocos an. I.—6 et diz. las EF, en E enmendado de letra posterior al qual dizen las, y así I.—16 de la honrra F.—17 aq. et fl. F, aq. 1 fl. E.—19 et F, que EI.—21 elm. en E, alimosnas en I, limosnas con F.—26 En E despues de y hay llamada a nota marginal, que I incorpora en su texto, del qual suplo en la nota de E ciertas letras cortadas por un encuadernador, imprimiéndolas entre corchetes: Et enante deste infante don Ferrnado, muriera otro su hermano que era [ma.yor que el, el qual auie nombre [don] Sancho, por razon del su auuelo] el rey don Sancho; et este [in]fante don Sancho quando m[orio] auie vi annos; et desque el fue [mu]erto, et murio el infante don Fer[rando], non fenco otro heredero al Rey don; Alfonso sinon el infante don Enrique; que rayno despues del, como [adel]ante oyredes.—36-39 diz. de Alc. et priso esta Alcalá et Xur. F.—39 Gr. EI, Tadia F.

con bienandaça. Et este torno a la tierra fizo  
 el rey don Alfonso daquela uez, assi como  
 cuenta la estoria, por ell yuerno affincado  
 que entrauá. Et passo ell yuerno, mas non  
 passo al noble rey don Alfonso del coraçon  
 la grand uoluntad que el tenie en uengarse de  
 la batalla de Alarcos; onde luego, al março  
 desse otro anno, cogiosse et fuesse para ella  
 como contaremos.

*1010. El capitulo de la uenida del rey don Alfonso a la çipdad real, esto es a Toledo.*

Despues desto que dicho auemos, assi  
 acaesçio de como cuenta la estoria: passado  
 ell anno que era et ueniendo el tiempo en que  
 los reyes suelen salir a sus huestes, el noble  
 rey don Alfonso, llamadas sus yentes, et  
 ayuntadas con sus armas et sus uiandas et to-  
 dos los otros guisamientos que aduzien como  
 era mester para la batalla, et sobre todo los  
 coraçones de todos abiuados et alçados para  
 la batalla contra los enemigos, cogieronse  
 todos apriessa con su rey noble et bien an-  
 dant, et dieron conssigo en la çipdad de To-  
 ledo. Et esta çipdad sola dio a todos abondo de  
 las cosas que mester les eran, de guisa que  
 non fallaçio nada a ninguno de lo que mester  
 ouo que y non fallasse cumplimiento de lo que  
 mester le fuesse. Entretanto don Rodrigo,  
 arçobispo dessa çipdad de Toledo, et otros  
 menssaieros que fueron enuiados por las tier-  
 rras sobreste fecho, tornaronse aquella ora  
 para la çipdad de Toledo de muchas partes  
 do fueran con aquel mandado. Començo es-  
 tonçes la real çipdad a enllenarse de pueblos,  
 et a seer muy complida de las cosas que mes-  
 ter eran, et ennoblesçerse todos et com-  
 plirse de armas et enssennarse de muchas  
 ienguas departidas de las muchas yentes que  
 alli eran ayuntadas, et demudarse en tantas  
 maneras de uestidos en quantas maneras eran  
 las yentes estrannas ayuntadas alli de nueuo;  
 ca por amor desta batalla fascas de todas las  
 partidas de Europa fueron yentes ayuntadas  
 en Toledo daquela veç, et non era quien se  
 achacar pudiesse que falta fallasse y de nin-  
 guna cosa que mester ouiesse: tanto era abon-  
 dada de toda cosa la çipdad; demas que co-  
 rrien allí los abondos de las cosas de todas  
 las partes del regno et de las tierras, et de-  
 mas sobre tod esto, que la larga mano del muy  
 noble prinçep rey don Alfonso daua a todos

5 del cor. FI, de cor. E.—8 p. alla F.—15 pasado F, pas-  
 sando EI.—39 ens. EI, enllenarse F.—40 len. et partidos  
 lenguajes de las mu. F.

## ALFONSO VIII, ALFONSO IX; BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

689

todas las cosas que auien mester. Et ell acorro et la uenida de los que a la fama desta batalla uinieran primero, començosse en febrero; et poco a poco fue cresciendo et todauia mas, tanto que la muchadumbre de las compannas non cabie ya en la villa. Et porque eran las yentes de muchas tierras et departidas por costumbres, et en las maneras del uestir et por los lenguaies desacordauan, et porque plazie al rey, ell arçobispo de la çipdad de Toledo moraua estonçes y, porque por la su sabiduria se amansasse el desacuerdo daquellos que desacordauan et se tornasse en acuerdo et en paç et en amor. Et assi fue, que por la graçia de Dios, que faziendo sus sennas a las yentes extrannas, ordenaua todas las cosas de guisa que ninguna discordia nin ningun turuamien-to non nasçio y, que pudiesse enbargar el fecho de la batalla, magar que por ell enemigo del humanal linnage, et aquel es el diablo, fue-  
 ra muchas uezes ensayado de estoruarsse. Et porque de dia en dia cresçie mas la cuenta de las yentes que uinien, et trayen en sus cuerpos las sennales de la cruç del Sennor, esto es que uinien ya cruzados a la batalla, et porque en las angosturas de la çipdad non fuessen ellos apremiados, ell noble rey don Alfonso, queriendo pensar de la pro dellos, dioles fuera de la çipdad en la ribera del rio Taio huertas et huertos et otros uergeles de deleycte en que tomassen solazes et sabores, que el fiziera criar pora si pora tomar la su real maiestad sabores et solazes quando ell en essa çipdad fuesse et quisiesse salir a andar, et diogelo todo a sabor de si et soltogelo pora fazer y como quisiesse, et folgar y a las sombras en las calenturas, et fiziessen de çimas et de ramos de los fruteros et de los otros aluoles cuberturas et tiendas so que estidiessen a plazer de si fastal dia que saliessen pora yr a la batalla. Et en tod esto penssau dellos el rey don Alfonso en sus espensas de quanto auien mester. Et all ochauo dia despues de la fiesta en que la cristiandad onrra sanctidad del dia en que Nuestro Sennor Dios enuio el su Spirito Sancto sobre los apóstolos por firmar la ley de la su cristiandad—et a esta fiesta llamamos çinquaesma, et es a L dias del dia de pascua mayor, la de quaraesma—aquel dia ochauo despues del dia de çinquaesma, Pedro, el rey de los aragoneses, fiel amigo del noble rey don Alfonso de Castiella, se-

gund la postura que fizieran, fue en Cuenca que uinie en su ayuda, et dalli tomo el comienço de llegar a Toledo, et dalli fizo sus jornadas mas apressuradas que non conuinie a rey; mas en el dia puesto ueno ell et lego a Toledo al rey don Alfonso, et esta era la entençion de la priessa de la su uenida. Et salieronle a reçeibir ell arçobispo et toda la clerezia con grand procession et muy onrradamientre. Et ell reçevido dellos desta guisa, aca, en el vergel que diximos del rey, fincauan las sus tiendas et guisauanlo todo muy apuestamientre, esperando la su uenida et de su yent pora reçeibirle y. Agora cuenta la estoria de la uenida de los grandes omnes et estrannos a Toledo pora esta batalla, et diz:

1011. *El capitulo de la uenida de los de allent las montannas a la batalla de Hubeda.*

De saber es que uno de los mas grandes fechos que en el mundo contesçieran de quando el mundo fuera criado fasta a aquella sazón, la batalla que dizen de Hubeda fue; et fizola el \*ochauo don Alfonso, muy noble rey de Castiella, et uençiola el en las Nauas que dizen de Tolosa, en el puerto que dizen de Muradal. Et assi como cuenta don Rodrigo, arçobispo de Toledo, que assi como esta batalla fue muy grand et una de las famadas cosas del mundo, assi uinieron y yentes de muchas partes del mundo, et cuenta quales et de quales tierras et como guisadas, et diz luego que uinieron y grandes omnes de las Gallias. Et Gallias dize aqui ell arçobispo por las Françias; et dizen Françias por muchas, porque fallamos que ay IIII Françias que heredaron los gallos, esto es los françeses: ca los gallos por françeses son dichos. Et a estas IIII Gallias dizen las estorias a la una Gallia Comata; et Comata le dixieron porque los franceses daquela Gallia dexauan los cabellos luengos, et por que dizen en latin *coma* por «cabelladura», llamaron a la tierra Gallia Comata, et segund esto, quiere dezir: «Gallia la tierra de los françeses de los luengos cabellos». A la otra dizen Gallia Belgica por la yente de los gallos françeses que la gano et la sennoreo, \*la que auie nombre Bel-

1 E puso ell otro ac. y tachó otro.—9 leng. que des. F.—15 sus señales ord. to. F.—26 en I, falta en EF.—51 E escribe P con don antepuesto de letra posterior, don Pedro F, Pero I.

1 fíz. en Cu. q. vin. F.—20 a FI, et E.—26 noueno EF.—30 Tol. que F. Tol. fue esta batalla fecha en la ora de mill et cc et quaranta (con tinta diferente se emmendó çinquenta) et vi (tachado et vi) annos et andaua otrosi estonçes el anno de la Encarnacion del Sennor en mill et cc et xiii Et cuenta esso mismo don Rodrigo arçobispo de Toledo q. F. y así I con las emmiendas indicadas entre paréntesis.—35 E Gallias. iz posterior.—41 comata F, commeta... commata E.—42 por los fr. FI, por los que fr. E.—Gal. que dex. I.—49 sen. el que EIF.

690

ALFONSO VIII, ALFONSO IX; BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

gis. La tercera Gallia dizen Çisalpina; et Çisal-  
 pina quiere dezir tanto como «la partida de  
 França que es aquende de las Alpes de Bor-  
 del», de guisa que este «aquende» que se en-  
 tienda por aquend de las Alpes esquantra  
 França de parte de orient. La IIIª Gallia di-  
 xieron a otra tierra de los françeses que di-  
 zen Gallia Gotica, et quiere dezir Gallia Go-  
 tica: «Gallia la de los godos», que es una  
 tierra de França de la parte de Gasconna  
 que ganaron los godos quando uinien entrar  
 las Espannas, et dixerionle por ende Gallia  
 Gotica, esto es «Francia la de los godos». Et  
 por esto dezimos que son quatro las Gallias,  
 F. 295 esto es las I Françias: Gallia Comata, esto es  
 \*de la cabelladura, o aljumada; Gallia Belgi-  
 ca, esto es del nombre de la su yent; Gallia  
 Cisalpina, es esto Gallia la de aquent de las  
 Alpes contra França, et esta lieua el nombre  
 del assentamiento de su tierra; Gallia Gotica,  
 que lieua este nombre de la conquista de la  
 su yent que la conquirieron, esto es de los go-  
 dos que la conquirieron et la assennorearon a  
 su tiempo. Pues cuenta ell arçobispo don Ro-  
 drigo de las yentes que a esta batalla uinieron,  
 et diz: vinieron a esta batalla en los primeros  
 muy grandes omnes de las partidas de las  
 Gallias, esto es de las tierras de França et  
 dessas tierras de alla; veno luego ell arçobispo  
 de Bordel, veno otrossi ell obispo de Nauar-  
 rret et muchos otros altos ricos omnes dessas  
 partes; et ayuntaronse y estonçes otrossi  
 grandes omnes de Ytalia, que es tierra de  
 Roma et de Lombardia, que se ayuntaron al  
 perdon daquela batalla, et de otros fijosdalgo  
 simples et de omnes de armas a pie, tantos  
 que non auien cuenta. Allí ueno ell onrrado  
 don Arnaldo, que tenie el mantenimiento de  
 tierra de Sesterçio, et mantenie estonçes et  
 deffendie de los ereges la iglesia de Narbona;  
 et descubrieronse estonçes los ereges et le-  
 uantaronse publicamiente contra los cristia-  
 nos por los bienes et por las grandes cosas  
 que los de la cruzada desta batalla dizien et  
 predicauan; et fue este onrrado don Arnaldo  
 contra ellos con la cruzada que tenie guisada  
 pora uenir a esta batalla, et mato de los ereges,  
 que yuan contra los cristianos con enuidia de  
 los bienes de Jhesu Crispto et de la su ley,  
 tantos en Narbona et en Beders et en Carca-  
 xona que dalli adelant nunca fue ninguno  
 osado de tener razon de la creencia de la

eregia; et cuenta aqui el arçobispo don Rodri-  
 go que uiniera estonçes, en aquellas çipdades  
 que nombramos de las ereieas, grand miraglo  
 de Nuestro Sennor Dios: llama que ueno del  
 cielo et quemo las tierras daquellas çipdades.  
 Et dalli se tomo despues desto este don Ar-  
 naldo con su cruzada de fijos dalgo et de otros  
 omnes a pie, todos guisados de armas et de  
 viandas et de otras cosas que pora batalla  
 eran mester tantos que non auien cuenta. Et  
 aquellas yentes que dezimos uinieron todas  
 cruzadas et muy guisadas, que llegaron a la  
 çipdad de Toledo, et reçibieronlos muy bien  
 et muy onrradamiente el rey don Alfonso  
 et ell arçobispo del logar. Aun uinieron et se  
 ayuntaron en la çipdad de Toledo por esta  
 razon, sin los de tierra de Ytalia et de las  
 Gallias et de França et los de Aragon, muchos  
 çaualleros de tierra de Portugal, et de omnes  
 de pie muchos sin cuenta, omnes ligeros et  
 guisados de todas las cosas que a batalla  
 conuienen et de soffrir tod affan que mester  
 fuesse pora hueste et pora lid, et que se yua  
 ferir con los enemigos muy de grado et atre-  
 uudamiente et a grand priessa. Aun cuenta  
 desto la estoria adelant, et diz:

1012. El capitulo de la uenida de los grandes  
 omnes et prelados de los logares de Espanna  
 que uinieron a esta batalla.

Cuenta ell arçobispo don Rodrigo de como  
 uinieron a esta batalla de Hubeda yentes de  
 muchos regnos, et diz: aqui uinieron et se  
 ayuntaron en la çipdad de Toledo pora esta  
 batalla grandes omnes del regno de Aragon  
 et otros omnes libres et ligeros et guisados  
 pora fazer toda cosa que a batalla pertenesca  
 con armas et caualleros, et llegaron desta guisa  
 a Toledo. Entre los nobles et grandes omnes  
 de Aragon fueron estos: don Garcia Romero,  
 Xemen Cornel, don Migaél de Lusía, don Az-  
 nal Pardo, don Gvillem de Cardona, el conde  
 de Ampurias don Remon Folcon, don Guillem  
 de Çeruera et muchos otros grandes prin-

1-5 et avn sobre esto cu. el arç... entonçe sobre aq... de  
 aq. çiuad. F que coloca este párrafo aqui entre horgia y Et  
 dalli. pero EI lo posponen a la linea 10 entre cuenta y  
 Et aquellas.—2 uin. E con a antepuesta interlineada de  
 letra dif. rente, viniera l.—3 ereieas E corregido ereijas.—  
 6 En vez de Arn. dicen Bernaldo EFl.—11 dezimos F, di-  
 ximos E, diximos l.—13 et de Fr. también lF.—29 om.  
 et F, om. legos et l.—log. de Essp. Fl, log. et de Esp. E.  
 —37 et otr. EF, en E se intercaló al margen de Cataloña  
 en letra posterior, et de Cataloña otros l.—39 cau. quo  
 lleg. F.—43 Pardo don EF, en E se intercaló al margen  
 de Cataloña vinieron en letra posterior, Pa. et de Cat.  
 vin. don l.—44 Folc (así en E y olo sobre raspado, Fal-  
 con l) don EF, en E se intercaló al margen (cortado)... z  
 conde de Cardona en letra posterior, Folle visconde de  
 Cardona don l.

5 de las montañas escontra F.—16 de falta en EFl.—al-  
 jumada F, ajunada EFl.—17 nombre del cabdiello que la  
 gano Gal. Çis. F.—30 Nauarrete F.—31 ricos falta en F.—  
 34 Lombardia F, Normandia E enmendado de otra tinta  
 Lombar.—44 los de la F, los que la E.

## ALFONSO VIII, ALFONSO IX; BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

691

cipes et ricos omnes; et de simples caualleros otrosi, et de ballesteros et de omnes a pie muy grand compaña et noble. Allí fueron otrosi en la çipdad real de Toledo, con el noble rey don Alfonso, grand compaña et muy fijos dalgo de grandes omnes, et compaña muy de alabar et libres todos et muchos dellos, et complidos mas que otros omnes de buenas costumbres et de bien razonar, et libres pora en las cosas que eran de fazer, et apuestos en todo, de guisa que en su uista se espauoresçien dellos los enemigos; et non solamente como de uarones de meter espanto, mas aun como de muy onrrados et muy derechos de onrrar et de temer. De las çipdades otrosi uinieron allí muchos buenos omnes del regno de Castiella al noble rey don Alfonso; de las villas mayores et de los castiellos uinieron allí otrosi compañas grandes et muy abundadas de caualleros et de armas, et muy guisadas de todas las cosas que eran mester pora leuar en hueste: vianda, lorigas de cuerpos et de caualleros, perpuntos, et de todas las otras cosas que pertenesçien pora deffender sus cuerpos en la batalla et lidiar bien—et estas cosas de que ellos uinieron muy guarnidos eran tantas, que serie mucho de contar, assi que entre todos ellos non auie y ninguno que mingüado fuesse de ninguna cosa, mas aun ellos dauan liberalmiente de sus cosas a los otros et fazienlas con ellos comunales pora todos—et magar que en sus villas et en sus çipdades uiuen por gouernamiento et mantenimiento de un prinçep, pero del comienço de la su yent ouieron natura de auer uso de armas et nobleza de caualleria, et ganaron de antiguo nombre de cauallero dandose siempre a ello, de guisa que todauia fizieron muchos buenos fechos et grandes contra moros, et otrosi a las uezes contra cristianos entre ssi mismos unos contra otros, et fizieronlo ellos assi et usaronlo sus parientes apuestamente todauia. Otrosi fueron y prelados de la iglesia, et omnes de orden que aduxieron y sus cuerpos et sus cosas, assi como Dios ge las dio pora sus despensas et pora contemprar sus trabajos; et tod esto todauia omillosamiente por el fecho de la fe et de la ley de Cristo, penssando et cuedando en el fecho de tan grand cosa como aquella batalla auie de seer; omillosos ellos et oradores en sus ofiçios, auanustos en los conseios, largos en las cosas que las yentes auien mester, libres et enderesçados pora dar conseio en los peligros, condoledores de los otros en los trabajos. Agora dize aqui la estoria de los prelados de Castiella que fueron y, et diz que fueron estos: don Rodrigo arçobispo de Toledo et primas de las Espannas, don Tello obispo de Palençia, don Rodrigo obispo de Siguença, don Melendo obispo de Osma, don Pedro obispo de Auila. Del regno de Aragon fueron y otrosi: don Garcia obispo de Taraçona, don Berenguel electo de Barçilona. Et de los seglares otrosi, caualleria del regno de Castiella: don Diago de Haro, el conde don Fernando de Lara, el conde don Aluaro su hermano, et el conde don Gonçaluo su hermano, et Lop Diaz de Haro, Roy Diaz de los Cameros, Gonçaluo Royz Giron et sus hermanos, et muchos otros grandes et nobles omnes cuyos nombres, segund dize la estoria, serien muchos de contarlos aqui. Allí fueron otrosi los caualleros de las ordenes con sus maestros: el maestre Roy Diaz de Calatraua, con su caualleria, como de hermanos, que plazie a Dios; otrosi fueron y los freyres de la caualleria del Temple, en uno con su maestre Gomez Remirez, et este maestre se murio luego despues de la batalla; et estos son los que primero se apremiaron en el nueuo testamento: con signo de cruç reçebido en si, todauia guardando su loçania de soberuia, que es en aquella caualleria, de seer libres en sus fechos, çinxieronse en ella con çinta de caridad et de religion. Allí fueron otrosi los freyres de la caualleria dell Ospital, que son hermandad que se trabajaian de caridad sancta et omillosa por amor de la fe, et todos ençendudos a entençion de aquello que es mester a la Tierra Sancta et en cuyo mantenimiento et deffendimiento ellos uiuen; et aqui tomaron atreuudamiento entre espada de deffenssion; et fueron en esta batalla en uno con su prior Gutierrez Ramirez. Y fueron otrosi los freyres de la caualleria de Sant Yago, en uno con su maestre don Pero Arias; estos caualleros de Sanct Yago muchas obras fizieron en las tierras de Espanna como conuinie. Et fizieron allí en la entrada de la batalla sus professiones et promissiones de nunca salir de la cristiana religion, esto es

6 et m. fi. da. de también FI.—34 mant. F, mantenimien E en fin de línea, mandamiento I.—42 fazienlo F.—vsaronlo FI, usaronlos E.—52 oradores también F.

5 estos don F, estos del regno de Castiella fue y don E.—15-16 Alu. su her. Lopo Di. F.—17 Despues de Cam. se añade en E et don Aluar Diaz su hermano de letra diferente, y se incluye en el texto de I.—18 Despues de herm. se añade al margen de F; en letra diferente et don Alfonso Tellez et don Pedro Royz de Çagra et don Gonçal Yuannos que fue despues maestre de Calatraua, adición que se incluye en el texto de I con la variante Alf. Perez et.—22 de Cal. F, falta en E y se añadió al margen despues de maestre.—29 resçeuian F.—41 Ramirez también IF.

## 602 ALFONSO VIII, ALFONSO IX; BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

de orden de santidat; et esto todo, assi como lo prometieron alli, assi lo guardaron despues  
*F. 296* <sup>1</sup> por la gracia de Dios: ca profession fazer el  
 v. frayre, es renunçiar el mundo, esto es, quel  
 dexa pora siempre, et de fincar en la orden  
 otrosi por siempre, et nunca salir de orden.  
 Et sobresto ellos, amonestados por este amor  
 et por condolimiento de la fe, sennalaronse  
 luego con la sennal de la sancta cruç, et tales  
 entraron en esta batalla et fizieron y lo suyo,  
 como los de las otras ordenes, et todos muy  
 bien. Aun ua ña estoria por la cuenta de las  
 razones desta batalla, et diz del noble rey don  
 Alffonso su razon apartada, desta guisa:

*1013. El capitulo dell auantaia de las uertudes  
 et de la franquez que el noble rey don Alffon-  
 sso auie sobre los otros.*

La estoria, fablando de las bondades de los  
 omnes, cuenta aqui et diz de la nobleza deste  
 rey don Alffonso de Castiella. Como eran alli  
 muchas yentes de muchas tierras, et departi-  
 das por muchos llenguaies, et demudados et  
 estrannos en sus uestires et en las otras co-  
 sas, et fue alli ayuntada de tales omnes mu-  
 chedumbre que diz que non serie ligera de  
 mantenerla et gouernarla un príncep, nin aun  
 quien la quisiesse nin lo pudiesse soffrir en  
 sus fechos, mas dize ell arçobispo—que era y  
 en todos estos fechos—que maguer que esto  
 assi era del demudamiento et de la estranneza  
 daquellas yentes, que pero el noble rey don  
 Alffonso, tan grant coraçon auie que se fizies-  
 se aquella batalla en que serien crebantados  
 et abaxados los paganos, que serie grant ser-  
 uitio pora Dios, que con esta entençion de ca-  
 ridad de la cristiandad et del seruitio de Dios,  
 suffrie el en paç et en manssedumbre todas  
 aquellas cosas que en aquellas compannas  
 acaesçien, et sosteniello con ygal coraçon et  
 derecho; assi que lo que era a los otros  
 enoio, suffriendolo el muy bien, tornaualo el  
 en uertud de la su nobleza et de la su grand  
 bondad; et andando el entre todos con alegre  
 cara, a todos uençie ell enoio et el pesar. Et  
 las cosas que oye dichas mal et sin uerguença,  
 dauales el uergonçosa respuesta, et tornando-  
 las en la mejor parte, fazie a los que las dizien  
 emendarlas; de guisa que todo se tornaua en  
 onrra et en plazer de todos. Et si algunos eran  
 tristes et torçien ende las caras con maldad,  
 dauales el algo, et lo que auien mester, et me-

tielos en carrera de dezir bien. Et acorrie a los  
 caualleros loçanos, de guisa que si la su loça-  
 nia era con cordura et apostura, acorrieles el  
 con grand abondo, de manera que la apostura  
 dellos non se dexasse por ninguna mingua. Et  
 guardando el el muy noble contenten de las  
 costumbres de los reyes, assi obraua en ell el  
 buen coraçon et la buena alma, que aquello en  
 que se el abaxaua en fazerse ygal et comunal  
 con los otros, de guisa lo fazie el et en tan  
 apuesto et ensennado contenten, que no se-  
 meiaua <sup>1</sup> a los otros sinon auantaia et meioria *F. 297*  
 que leuaua el sobre todos, porque todos los  
 que bondad amassen podrien tomar del exiem-  
 plo dello. Ca todos ueyen en el que alabar et  
 que cobdiçar de bien pora si, si ell abondo les  
 cumpliesse; et todos se marauillauan de la su  
 sabiduria que el traye en las cosas que eran  
 de fazer: et tenien que de guisa era cumplido  
 en dezir, et en fazer, et en dar, et en pensar  
 todos los bienes, et tan cumplido en todos sus  
 fechos, que dizien que tod el mundo se deuie  
 dar a este muy noble don Alffonso rey de  
 Castiella. Aun dize deste rey don Alffonso de  
 Castiella la estoria mas, et departe desta guisa:  
 este muy noble rey don Alffonso de Espanna,  
 veyo alli yentes ayuntadas tantas que eran  
 muchas ademas; assi como auemos ya conta-  
 do, auie y yentes de las Gallias, esto es de  
 tierra de Francia, muchas et con grandes  
 omnes; auie y de Ytalia, que es tierra de Roma,  
 Lombardia et Alemanna, et essas tierras todas;  
 auie y de Aragon, et de Portugal, de Gallizia,  
 et de las sus Asturias; auie y las suyas del  
 muy noble rey don Alffonso, de la su Castiella;  
 ca por todas estas tierras fuera, con el otorga-  
 miento dell apostoligo et de la corte de Roma,  
 predicada et pregonada cruzada por todas  
 estas yentes; et por los grandes perdones que  
 eran dados, cruzaronse yentes sin cuenta  
 destas tierras, caualleros et peones, que ui-  
 nieron a esta batalla como en romeria a sal-  
 uarse de sus peccados. Et sobrestas yentes  
 tan muchas, aqui uera agora quien mesurarle  
 sopiere, quam cumplido fue alli el seso et ell  
 entendimiento deste muy noble rey don Al-  
 fonsso de Espanna. El tenie muy a coraçon el  
 danno et el quebranto que el et la cristiandad  
 auien recebido en la batalla de Alarcos, et  
 gano por ende dell apostoligo, et de su corte,  
 porque aquellas yentes tantas le llegassen  
 alli: porque assi como fuera grand ademas la  
 soberuia et el quebranto et la desondra que

<sup>24</sup> demudados et estraños también FI.—<sup>29</sup> quien la quis, nin lo también FI.—<sup>53</sup> EIF dicen metiolo.

<sup>31</sup> Ro. Lo. et Al. EIF; en E enmendado de letra posterior Ro. et de Lo. et de Al.—<sup>34</sup> las sus Ast. también FI.



## ALFONSO VIII, ALFONSO IX; BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

693

el alli tomara, que assi touiesse el guisado de tomar grant emienda de los enemigos rene-  
gados de la cruç quel a ell esto fizicran; et,  
loado a Dios et a la su merçed, assi se cumplio  
alli: que tomo el tal emienda et tal uengança  
dellos, en las Nauas de Tolosa, et fueron alli  
los moros quebrantados et aterrados, de guisa  
que nunca despues alçaron cabeça, nin la  
alçaran, si Dios quisiere. Et pora guisar esto  
ell muy noble rey don Alfonso, diremos del  
su muy cumplido seso que fizo: fizo partes  
destas yentes, et ayunto luego en la primera  
los fijos dalgo et los otros omnes de armas  
sus naturales, el fizo su corte con ellos et di-  
xoles: «Amigos, entre todas estas yentes que  
aqui uedes, uos sodes mios naturales et so-  
des fijos dalgo, et todos auedes derecho en  
bien. Et bien creet que, en el regno, el que  
mas sabe de sus fijos dalgo—dond uienen cada  
unos, et quales son en sus costumbres et  
quales en hardiment de armas, et quales los  
F. 297 | leales a sennor, et de las otras yentes de los  
v. logares del regno quales son los que prez an  
de meiores omnes, et quales son los que mas  
et meior guardaron todauia nobleza de fidal-  
guia et los sus derechos—el qui meior los sabe  
et meior los connoçe, ell rey es»; et por darles  
mas uiuos coraçones, et ençenderlos et assa-  
narlos pora la batalla, dixoles adelant assi:  
«catad agora, mios amigos, quales sodes los  
que auedes mester cauallos et non los tene-  
des, et quales auedes mester las armas, et  
quales los pannos, et quales los dineros, et  
quales las otras cosas que mester sean; uenid  
a mi, et demadatme, ca yo complire a todos de  
todo». Et assi como lo dixo, assi lo cumplio lue-  
go a todos; et dioles cauallos, et dioles armas  
et dioles dineros, et aun dioles cauallerias a los  
que las non auien et eran pora ellas. Et fizolos  
a todos tan sus pagados et tan sus amigos,  
que todos alçaron las manos et dixieron: «se-  
nnor, yd por o quisierdes, ca conusco yremos  
et nunca uos fallaçremos; et aun, si mester  
fuere, y queremos morir; mas que mas, que  
uençremos a los enemigos de la cruç et nues-  
tros, et uiuremos». Desque los sus naturales  
ouo el rey don Alfonso puesto en recabdo  
desta guisa, apartosse otro dia con los de  
Aragon et portogaleses et gallegos et astu-  
rianos, essos que y uinieron, et dixoles assi el  
rey don Alfonso: «Amigos, todos nos somos  
espannoles, et entraronnos los moros la tierra  
por fuerça et conquirieronnosla, et en poco  
estidieron los cristianos que a essa sazón eran,  
que non fueron derraygados et echados della;  
et essos pocos que fincaron de nos en las mon-  
tanas, tornaron sobre si, et matando ellos de  
nuestros enemigos et muriendo dellos y, fue-  
ron pudiendo con los moros, de guisa que los  
fueron allongando et arredrando de si. Et  
quando fuerça dellos, como eran muchos ade-  
mas, uinie a los nuestros dond nos uenimos,  
llamauanse a ssus ayudas, et uinien unos a  
otros et ayudauanse, et podian con los moros,  
ganando siempre tierra dellos, fasta que es la  
cosa uenida a aquello en que uedes que oy esta.  
Et assaz oyestes todos el mal que a mi fizieron  
en la batalla de Alarcos; et llameuos por ende  
a esta otra batalla et uos ayunte aqui, et pero  
desta guisa: ell rey de Aragon a su postura  
comigo porque ueno, los otros uiniestes aqui  
otrossi pora limpiarnos de uestros yerros  
contra Dios: mas pero a qualquier manera que  
uengades, ruegouos que uos pese mucho del  
mio mal et del mio crebanto, et de uestros  
cristianos; et pues que aqui sodes, que me  
ayudedes a tomar uengança et emienda del  
mal que e tomado yo et la cristiandad. Et  
catad quales aures mester cauallos o otras  
bestias o dineros et viandas o otras cosas, et  
dezidlo et pedid; ca yo dare et complire de  
todo a todos». Las compannas, quando oyeron  
estas razones tan buenas, et estos compli-  
mientos que el rey don Alfonso dizie, gra-  
F. 298  
desçierongelo todos et alçaron las manos et  
prometieronle aquello mismo que sus caste-  
llanos: que fuesse por o quisiesse, ca ellos con  
ell yrien, et o morrien o uençrien con el. Empos  
esto, ouo otrossi el rey don Alfonso su fabla  
con las yentes vltromontanas, que eran los  
franceses et los de Leon de sobrel Rodano, et  
los otros de allent esse ryo Rodano, et los de  
Italia, los de Lombardia, los de Alemanna, et  
predicoles en razon de la elesia de Cristo et  
de la cristiandad, diziendoles como en la cri-  
stianidad et en la elesia todos eramos unos, et  
de como ell su danno alcançaua a todos: que  
otrossi la su emienda et la su uengança onrra  
et pro serie de toda la cristiandad et de la  
elesia; et que aquellos que mester ouies-  
sen cauallos et armas et dineros et viandas, que  
lo dixessen et demandassen, ca el complirle  
todo. Ellos respondieronle como auedes oydo  
quel respondieran los otros: que yrien con ell  
o fuesse, et o morrien o uençrien con ell. Et  
el rey don Alfonso, el muy noble, desque  
ouo todas estas cosas puestas et paradas con  
todas estas yentes, de la guisa que auemos  
contado, mando a sus notarios et a los escri-

2 E releg. *enmendado reneq.*—34 qua. las o. F. qua. o. E. 55  
—35 demandme E, demandat mas F.—37 dioles y dioles  
IF, dio los y dio las E.—38 dioles din. IF, dio los din. E.

## 694 ALFONSO VIII, ALFONSO IX; BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

uanos que sopiessen de las yentes trasmon-  
 tanas la cuenta quantos eran, peones et cau-  
 lleros; et dize el arçobispo don Rodrigo que  
 fallaron y de los de allent de los montes de  
 fuera de Espanna: de caualleros mas de x mill, 5  
 et de omnes a pie sobre çient uezes mill; et  
 pero segund la estoria quiere dezir, que los de  
 fuera de Castiella, como aragoneses, leoneses,  
 gallegos, portugueses et asturianos, que en  
 esta cuenta entraron de los x mill caualleros 10  
 et de los çient uezes mill omnes a pie. Et el  
 noble rey don Alfonso cogiosse estonçes a  
 su palacio, et pensso et mando echar pregon  
 por toda la hueste: que los caualleros todos  
 que fuessen tomar quitaçiones de xx sueldos 15  
 de los burgaleses por el dia el cauallero, et  
 cada peon v sueldos dessa moneda uieia  
 otrossi por el dia; et que esto les complirie el  
 cada dia, fasta que Dios los aduxiesse daque-  
 llo a que yuan. Et entre tod esto que el noble 20  
 rey don Alfonso libraua, llegaronle alli quan-  
 to buen cauallo, buena mula, roçines, azemilas  
 buenas auie en Espanna, en ayuda de reyes,  
 de condes, de rycos omnes, de los prelados de  
 sancta elesia, de los conçeios, en present de 25  
 que se ayudasse a tal tiempo et en tal priessa  
 como aquella, et muchos buenos otros cauall  
 que aduxieran y a uender los çipdadanos et  
 los lauradores buenos que se los criauan pora  
 esso. Et el noble rey don Alfonso, desque se 30  
 assento a yantar, non ouo y rey nin conde, nin  
 prelado nin otro buen omne, a quien non en-  
 uiasse sus dones et sus presentes, et cuenta la  
 estoria que en aquellos dones yuan y muchos  
 nobles cauall  
 de linnage et pannos de mu- 35  
 chas guisas que dauan alegria con su fremosa  
 F. 298 l paresçençia. Aun mas fizo sobresto el muy  
 v. noble rey don Alfonso, que porque las yen-  
 tes de las tierras ajenas non ouiesse ningua  
 pora leuar sus cosas en la hueste, dioles luego 40  
 tiendas a todos et \*carros que leuassen, et  
 esto ya de gracia. Et aun despues desto, se-  
 gund dize ell arçobispo, ennadio gracia a gracia  
 et dioles bestias pora leuar todas estas cosas  
 et sus uiandas en la hueste; et assi como cuen- 45  
 ta la estoria, fueron estas bestias *someres* que  
 dizen en Françia por «bestias de repuest et

de troxa»; et fueron LX uezes mill, assi como  
 dize ell arçobispo. Libradas todas estas cosas,  
 como Dios non oluidaua a este rey don Alf-  
 fonsso, ca le paraua su fazienda et ordenaua  
 su hueste assi como auemos dicho, assi non  
 oluidaua ell a el; ca de como quier que las  
 despenssas que son dichas eran grandes a  
 desmesura, et grieues de complir pora todo  
 alto omne, non se agrauio por ende este rey  
 don Alfonso porque los pobres de Dios  
 oluidasse. Et mandolos catar, et fallaron y  
 mugieres, et omnes flacos que non eran a  
 abtes pora batalla, et moços chicos—et siruien  
 en la hueste en las cosas que mester eran,  
 assi como los menores a los mayores, et uinie-  
 ran otrossi alli, pora remeir sus peccados  
 aquellos que los auie—a todos estos tales  
 mandoles dar el noble rey don Alfonso ra-  
 çion de comer; mas assi como dize ell arçobis-  
 po, non en razon de quitaçion como a los  
 omnes de armas; et sobresta racion que se  
 ganassen ellos sus almosnas por la hueste, et  
 sus otras gananças que eran muchas. Pues  
 que este muy noble don Alfonso, rey de  
 Castiella et de Espanna, ouo ordenadas sus  
 compannas de su hueste todas, de los mayo-  
 rales fasta en los menores, como es dicho, co-  
 menço de mouer su hueste. Agora cuenta  
 desto la estoria y dize adelante desta guisa:

1014. *El capitulo de la salida de Toledo a la yda desta batalla, et de como fue presa Malagon.*

Agora, despues que la hueste de la batalla  
 de las Nauas de Tolosa fue ordenada, como es  
 contado, pora aquello que yuan, cuenta aqui  
 la estoria que, ell abondo de todas las cosas  
 dado a todos alli, salio de la çipdad real de  
 Toledo de yda pora la batalla la hueste del  
 sennor Dios; et fue esto XII dias ante de las  
 calendas de julio, esto es XII dias por andar  
 del mes de yunno. Et yuan alli por si los vl-  
 tramontanos, esto es los de alend de los mon-  
 tes de fuera de Espanna, et fueles dado por  
 cabdiello Diago Lopez de Faro. Et yua empos  
 ellos el noble rey don Pedro de los aragone-  
 ses, con los suyos. Et empos el, este noble rey  
 don Alfonso de Castiella, con los suyos. Et  
 pero que apartados yuan, segunt cuenta ell  
 arçobispo l don Rodrigo de Toledo que yua y, F. 299  
 poco departimiento auie entre los unos et los  
 otros en su yda. Et el primero dia que salie-  
 ron de Toledo, fincaron las tiendas çercal calze

6-11 F igual á E salvo que en la linea 9 omite ot.-  
 17 En mo. pone E nota marginal en la que hay cortadas  
 algunas letras por un encuadernador: que monta desta  
 moneda ocho... al de cauallo et al d... pi.. III, nota que  
 se incluye así en el texto de I: mo. que monta desta  
 moneda ocho mrs al de cauallo et al de pie dos mrs  
 dessa moneda.—18 dia F, falta en E1.—19 de aquello en  
 q. F.—21 allí mucho bu. F.—22-25 buenas mulas et ro.  
 et az. de todas las Esp. que le enbriauan en ay. los rey.  
 et los co. et los ri. o. et los p. d. s. eg. et los co. en  
 pres. F.—23 Esp. E enmendado de tinta posterior las Es-  
 panna.—27-b 26 Desde et mu. hasta comp. de su laguna  
 en F.—41 to. et cosas q. E1.

4 Antes de ca hay en E assi non raspado y punteado.  
 —28 mo. su F, mo. pora su E1.

## ALFONSO VIII, ALFONSO IX; BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

695

de Guadaxaraç; el segundo, çerca Guadaçalet. El terçero dia posaron çerca Algodor; mas los vltromontanos fueron et fincaron sus tiendas çerca Guadalvezra, et yndo dalli, çercaron el castiello de Malagon, que fue signo de bien 5 por la graçia de Dios que lo fazie: et maguer que los que eran en el castiello se deffendien assaç como varones, pero tanto fue grand el combatimiento de combater los vltromontanos que firuien con ligereza, desseando uençer 10 o morir por el nombre de Cristo, que minguo del poder de los enemigos et la fortaleza del castiello, assi que en el nombre Dios prisieron a Malagon et mataron todos los moros que y eran. Otro dia ueno y la hueste del rey, 15 et fincaron y un dia; et fallaçieronles las uiandas yaquanto, mas acorrio y la noble sabiduria et el poder del rey don Alfonso, et fizoles alli parar delant viandas muchas a grand abondo. Va agora contando la estoria daqui 20 adelant de la yda desta hueste, como fizieron las unas et las otras yentes, et diz:

1015. *El capitulo de como fue presa Calatraua et de como se tornaron los vltromontanos.* 25

Aun ua la estoria departiendo de la cuenta de la yda a esta batalla, et diz: los cristianos por çierto saliendo daquellos logares do diximos que posaran, dize ell arçobispo, uenimos todos en uno a Calatraua. Et los moros que y reuellauan et guerreauan deffendidosse, assacaron de fazer unos estrumentos de fierro que sembrauan por la tierra, a danno de los cristianos, et eran fechos a manera de abroios, et llamales la estoria «cardos de fierro», et sembraronlos et echaronlos por todas las passadas del rio de Guadiana: et auie en ellos III aguijones, et como quier que aquel cardo de fierro, que dezimos o abroio, caesse 40 en tierra, el uno daquellos aguijones siempre se paraua derecho a arriba, et fincaua en los pies a los omnes et en las vnns a los cauillos. Mas porque las arterias de los omnes non ualen nada, quan engannosas et sotiles 45 quier que sean, contra lo que Dios faze et quiere guardar, muy pocos o fascas ningunos fueron dannados daquellos cardos o abroios de los moros. Et puso Dios la su mano sobrellos, et passamos nos en saluo el ryo de Guadiana, et fincamos las tiendas aderedor de Calatraua. Mas los moros assi guarnesçieron de armas et de sennas et de algarradas,

1 Guadaç. F, Guadacerez EI.—4 Gu. F, Guadalferia F corregida la i en z.—9 combater los los (tachado) vlt. E, combatidores los vlt. F.—30 uen. E corr. post. uinlem.

segund cuenta la estoria, las torres en somo, que assaç paresçie griue de guerrear Calatraua a aquellos que la uinien combater. Demas maguer que aquel castiello es en llano, 5 pero de la una parte ell muro dell ua por somo de la ribera de aquel rio de Guadiana, de guisa que non podrie omne llegar a el; et de las otras partes de guisa es essa villa guarnida de muro et de baruacana et de carcauas et de torres et de logares pora lidiar, que, sin guerrearla luengo tiempo con engennos, semeia que se non podrie combater. Et era estonçes y un moro que auie nombre Abencalez, usado de armas de muchos dias, argudo et prouado espessamiente en fecho de armas, tanto que de la sabiduria deste moro confiauan los desse pueblo del castiello de Calatraua, mas que de ssi mismos: aunque auie y maguer que en esse castiello de Calatraua otro moro que dizien Almohat, que era alcayde et adelantado en la guarda del logar. Et porque auien ya tardado algunos dias en aquella çerca los de la hueste, los reyes et los otros prinçipes dubdauan como serie del combatimiento daquel castiello. Pues que ouieron departido en ello luengamiente, plogo a Dios que non dexassen por ensayar el castiello, maguer que semeiaua griue de combater: et los unos dizien et departien que era mejor de yr su carrera que auien començada pora la batalla que non tardar en combater castiello en la carrera, mayormiente que en tales fechos peligran a las uezes los omnes que uan libres pora la batalla, et canssarie y la hueste, et como la fuerça de la conquista de tales logares et la ganancia dellos et el cabo de la su batalla sea aun en dubda. Et pero que esto fue et esto judgauan algunos de la hueste, tomaron todos sus armas, et el rey don Alfonso et los omnes buenos partieron los logares, et dieron sennaladamiente a las yentes de cada tierra et a sos prinçipes los suyos que combatiessen; et en el nombre de Dios, començaron a combater el castiello. Et combatieronle de guisa que, por la gracia de Dios, en el domingo, despues de la fiesta de san Paulo, echaron del castiello a los alaraues; et fue entergado de Calatraua ell noble rey don Alfonso, et diola el luego a los freyres que dizen de Calatraua, et entergogela tornada al nombre de Jhesu Cristo, guarnida de armas et de uiandas. Et el noble rey don Alfonso

2 assac F, asaz F.—14 vsado de guerra et de mu. di. ardit et pro. F, I como E.—18 avn mag. que auia y en ese cast. F, I como E.—24 seria FI.—34 canssaria F, canese EI.—37 sea EI, seria F.—45 Di. el dom. F, Di. de guisa se combatio que en el dom. EI.

F. 299  
v.

## 696 ALFONSO VIII, ALFONSO IX; BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

de todas quantas cosas y fallo, non tomo ende nada pora si; mas todo lo dio a los vlttramontanos et al rey de Aragon. Entre tod esto, porque ell enemigo dell humanal llinnage, esto es ell enemigo de los omnes, et este es el diablo, que nunca queda de enuidiar los buenos fechos de los omnes, metiosse en la hueste de los fieles de Cristo et de la su caridad, et conturuio los coraçones de los enuidiosos que se auien guisado pora yr a esta batalla. Et fizolos arredrar de yr, et fizoles desuuar de la buena postura que auien fecha: ca por la mayor parte todos los trasmontanos de comunal postura establesçieron que tolliessen las sennales de la cruç que auien tomadas de que se cruçaran pora esta batalla, et que dexassen los trabajaos de su lit, et se tornassen pora sus tierras. Mas el noble rey don Alfonso, esforçando et non dando nada por todo aquello, partio estonçes sus viandas, et dio a todos aquellos que fincauan todo quanto les era mester, et el, por tod aquello, non se dexo de la buena postura que auie començada. Mas esosos vlttramontanos, esto es los de alend de los montes, demudados de la buena entençion et de la buena carrera, començaronse de tornar, cada unos assi como eran sennas yentes, et fueronse todos; fueras ende ell onrrado don Arnalt arçobispo de Narbona, que finco con todos los que el pudo auer et con muchos de los fijos dalgo de la prouinçia de Viena; et estos estidieron siempre en la buena postura et leal, et fincaron; et assi como diz ell arçobispo, eran çient et XXX caualleros de los fijos dalgo, et de los omnes a pie algunos que fincaron y de los dessa tierra. Et fincaron y otrosi don Teoualdo de Blaçon con los suyos, de tierra de Piteo, omne noble et libre, et natural de Espanna et castellano de llinnage. Et finco otrosi el rey de Aragon et todos los suyos, fasta que la batalla fue toda librada, assi como auie su amor atado con el noble rey don Alfonso et lo auie puesto con el; et fizo como manda Salomon que diz: «si mantouieres al amigo ell amiçdad quando non ouiere contienda, mantengela quando la ouiere»; et aqui pudo prouar cada uno comol amaua ell otro. Mas porque «los que aman a Dios todas las cosas se les obran en bien», maguer que esta discordia fue temuda que serie peli-

grosa por aquellos que se fueran, pero todas las cosas començaron de darse a meior, de dia en dia, et darse a bien andança. Onde ydos aquellos que la cruç del sennor aduxieran et la desecharon en ell angostura, los espannolles solos que fincaron, con pocos de los vlttramontanos — et aquellos fueron los que dixiemos suso — començaron a yrse pora la batalla muy esforçados et muy enfeuziados en Dios. Et partiendose de Calatraua, fueron luego primeramente a Alarcos et fincaron y sus tiendas, et prisieron la fortaleza et otros castiellos y aderredor. Et en quanto alli finco el rey don Alfonso, llegol y el rey don Sancho de Nauarra, que maguer que de \*comienço fiziera semeiança que non querie y uenir, pero pues que y ueno, quando llegaron al dia de la batalla et del peligro, non quiso apartar del seruicio de Dios el prez de la su ualentia nin del su coraçon. Et fue fecha alli cuenta desta guisa de tres reyes ayuntados en uno. Et salieron todos tres en el nombre de la Trinidad; et el primero dia salieron dalli et andidieron tanto que llegaron a Saluatierra, et fincaron y sus tiendas et çercaronla et prisieronla. Ell otro dia, que fue domingo, Saluatierra dexada en recabdo, touieron los reyes et los otros prinçipes por bien que se armasse toda la huest et ordenassen todas sus cosas, como si fuessen de entrar luego en la batalla; et fizieronlo assi. Et cuenta la estoria que, por la gracia de Dios, assi paresçio alli la muchadumbre de la yent de la hueste, pues que los caualleros et la otra yent fueron armados et conpuestos et ordenados, que tan fermosa cosa et tan apuesta era et se fizo de armas et de sennas et de caualleros, que aun a los enemigos que los uiesen paresçrien nobles: et non tan solamiente que les paresçrien nobles, mas que aurien ende muy grand espanto; et dize esto, et cuenta todo lo al dell estoriç el arçobispo don Rodrigo de Toledo, que yua y: a nos paresçienos nuestra hueste cosa muy amada et de amar, et muy conuient pora la batalla a que yuamos. Alli, dize otrosi, que començo el muy noble don Alfonso rey de Castiella et de Espanna a penssar en la yda de los que se fueran, et mesurar en los que fincaran et yuan alli, et entendio et uio que los coraçones de los grandes et atreudos cresçieran, et los flacos de coraçones que esforçaran, et que se afirmaran los dubdosos; et fue muy alegre

11 arr. de yr et fezoles des. de F, desuuar de yr arriero de EI.—13 tras. EI, vlttramontanos F.—18 ti. Mas IF, ti. et por poco fino que se non tornaron Mas F tachado con tinta roja p. p. f. q. se n. tor.—19 est. F, esforçado EI.—21 fi. EI, fincaran F.—37 Blanco F, Blaçon I.—38 Piteo FI, Pectoo E.—42 como el su amor atado con el F.—45 mantou. F, mantienes EI.—qua. n. o. c. m. g. la ou. F, en la contienda mantengela (mantleng. I) fuera della EI.

5 esp. fiones F.—15 de coraçon fiz. (fazeria F, fazya I) EFL.—20 del su cor. IF, del su prez nin del su cor. E.—24 ta. F, falta en EI.—37 E pone quauu a.—39 E dice paresçrien.—43 muy armada EIF.—44 de amar EI, de armas F.

## ALFONSO VIII, ALFONSO IX; BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

697

por aquellas sennales que ueye, porque entendio que aurién la lid, et tomarie el uengança de los enemigos. Et la discordia de los que se fueran, que espantara a muchos, el su espanto partiosse de los coraçones de los medrosos et fuesse de la companna. Et dize ell arçobispo: et speramos alli aun otro dia, et despues salimos dalli et uiniemos otro dia a posar alli do dizen la Fresneda. Despues all otra posada uiniemos a otro lugar que a otrossi esse nombre mismo: la Freysneda; ca son dos logares uno çerca otro a que dizen las Freysnedas. Et al terçero dia adelant, fuemos posar a rayç del mont de Muradal que a nombre Guadal-faiar. Agora, de que la estoria a contado desta hueste de como ueno a aquel lugar, ca la hueste de los moros estaua ya açerca de la otra parte, cuenta de como mouio dalli pora la batalla, et diz:

1016. *El capitulo de como los cristianos tomaron el mont onde salio la su hueste de yda pora la batalla.*

Entre tanto, mientras se fazien las cosas que dichas son, Mahomat, aquel Miramamelin rey de los moros, auie ayuntadas ya en las montannas de çerca Jahen sus yentes, et alli esperaba ell la hueste de los cristianos, segunt dize ell arzobispo. Et cuenta que non auie ell coraçon de lidiar, ca diz que dubdaua sil uernien ayudas de cristianos que esperaua que pusieran con el de uenirle; mas su hardiment era et su cuedado de saltar a los cristianos en su torno, que por uentura los cristianos canssados por las lazerias et desmayados por las muertes que ell en ellos farie, que non se le ternien. Mas Nuestro Sennor Dios dio y consseio desta guisa contra otros que se fizieron agenos de los de la hueste de los cristianos, et yniçados al diablo, fueronse furtando de la nuestra hueste, et fuxieron a ascuso et passaronse a los moros; et descubrieronles luego ell estado de la hueste de los cristianos et de la mingua que auien. Pero dize la estoria que la mingua que era de las uiandas, et fuera ante de la conquista de Calatraua; mas luego que los cristianos ganaron Calatraua, assi lo guiso Nuestro Sennor Dios que la mingua se tollio luego, et ueno abondo de viandas, et assi lo ordeno Dios, que dalli adelant la hueste del rey don Alfonso que non ouo mingua ninguna. Et quando aquellos falsos cristianos, que Dios coffon-

da, fueron dezir a los moros que la hueste de los cristianos non auie vianda, grand abondo auie ya y della. Et este es el consseio que la estoria dize que Nuestro Sennor Dios dio contra la trayçion daquellos falssos cristianos yniçados del diablo. En tod esto, fue alli assi fecho que los moros, por aquella sabiduria que ouieron daquellos falsos renegados, mudaron el consseio que auien auido dantes, et tomaron atreuença por ganar preç, et mouieron de parte de Jahen apriessa contra nos. Et ueno este rey moro con su poder fasta Baesça, et enuio dend algunos a mano a las Nauas de Tolosa que se parassen en ell angostura de la passada, alli do es la penna sin carrera, et en la canal dell agua que por alli passa otrossi: et alli era el lugar de embargar la passada a los cristianos, et que alli gela embargassen, de guisa que la non ouiesse nin passassen; et si los cristianos non ouiesse aun tomado el somo de los montes, mando que se assentassen ellos en somo de la sobreçea dessos montes: et esta assentada dalli porque estoruassen la sobida de los cristianos. Et aquellos moros que el Miramomelin enuio alli, cuenta la estoria que fueron despues presos en la batalla, et contaron a los cristianos este hardiment porque fueran alli enuidados, et que a esta entençion guardauan ellos la passada, porque al cabo, falliesciedo a nos las viandas, et nos lazrados por ell enoyo et por la fambre, que nos tornariemos. Mas fizolo la piadad de Dios de otra guisa, ca Diago Lopez de Faro que tenie la delante-ra et la guiaua et yua en ella y fuera comendada, enuio delante a su fijo Lop Diaz et dos sus sobrinos<sup>1</sup> dell: Sancho Fernandez et Martin Munnoç, et mandoles que se cogiesse, et fuessen delant quanto pudiesse, et tomasse las altezas del mont, ante que los moros uiniessen. Et ellos, conffiando de su ligereza, ca eran caualleros muy nobles, et en los caualleros que tenien buenos, trabaiaronse de fazer como don Diago les mandara; et yendose pora sobir priuado all alteza del mont, non se guardando de al, fallaron ya en somo desse mont, çercal castiello que dizen el Ferral, una companna de moros alaraues que dieron salto en ellos, et por poco fue que los non ouieron maltrechos; sinon por que los ayudo Dios, ca tomaron estonçes Lop Diaz et Sancho Fernandez et Martin Munnoç, et los otros que con ellos yuan, sus armas muy de coraçon et muy endereçadamientre, et sostouieron a los

<sup>1</sup> ent. *IF*, atendio *E*.—33 uenirle *El*, venir *F*.—34 sal. *E*, saltar *I* fallar *F*.—41 yn. *E*, iniç. *I*, anuñçados *F*.

<sup>6</sup> yniç. *E*, iniç. *I*, et nascidos *F*.—*dia*. En *F*, *dia*. Et en *E*.—15 pen. et sin *EIF*.—23 asent. ally por tal que estor. *F*.

*F. 301*  
v.

698

ALFONSO VIII, ALFONSO IX; BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

alaraues muy atestadamiente como uarones, et fueron ferir en ellos muy de rrezio, assi que los desuiaron ya quanto et tomaronles la cuesta: et por la gracia de Dios, subieronles ellos de suso et ganaronles la cabeçca del mont, et libraron de los moros el logar et ffincaron ellos y sus tiendas et estidieron y muy fuertes. En la quinta feria adelant, que era ell yueues, cerca ora de nona, dize ell arçobispo, uiniemos al pie del mont. Et en esse dia mismo, muchos de los nuestros subieron a somo de las altezas desse mont, mas la mayor parte fincaron yuso, çerca la canal dell arroyo que dizen Guadalffaiar. Et en la sesta feria adelant, que era el dia del viernes, tomaronse en la mannana los tres reyes: don Alfonso el noble de Castiella, et don Pedro de Aragon, et don Sancho de Nauarra, et llamando el nombre del sennor Dios, subieron y en una cuesta del mont, en un grand llano que se fa- zie y, et fincaron y sus tiendas et assentaronse y. Et en esse dia mismo fue tomado de los nuestros el castiello Ferral, so que a unas pedraias peligrosas, et en la ribera yuso dell arroyo unos logares de pennedos çercal puerto de la Losa, logares muy guisados de caer omnes et bestias en priessa; et tanta era y ell angostura de la passada, que la su graueza aun a los desembargados embargarie. Et alli estauan unas compannas de moros que aquel dia todo, et aun una parte dell otro dia, guardaron alli la passada de los cristianos; et alli esse dia espessamiente firiendose entre los nuestros et los moros, fizieron alli dantes unos enssayos de batalla, assi que de amas las partes murieron y, pero diçe la estoria que non muchos. Et demientre que estas cosas se yuan assi librando de comienço, fablaron los reyes por o podrien yr que fuesse sin periglo, ca la passada de la Losa non era logar que passarsse pudiesse sin danno de omnes et de bestias; et dize ell arçobispo: era ya la hueste del moro mas açerca del lo-  
**F. 302** gar que nos, et demas que la su tien'da del era ya fincada, et paresçia como era uermeia. Alli fueron entre los nuestros departidas las sentençias de los departidos sentidos dellos, como serie de la sobida de la huestê: et los unos, catando a la graueza de la passada et que non podie seer, consseiauan tornarse  
**50** atras pora passar por mas ligero logar a las compannas de los moros. A esto fizo assi el

noble don Alfonso rey de Castiella, et dixo: «Si este consseio fuere tenido por bueno et tomado en buena parte, pero trae periglo consseio: ca el pueblo et los otros que lo non ouieren prouado, quando nos uieren tornar atras, non judgaran que batalla ymos uuscar, mas que foymos de la batalla; et fazerse a desacuerdo en la hueste, et yrse an, que los non podremos tener. Mas pues que de çerca ueemos los enemigos, mester es que uayamos a ellos; et como la uoluntad fuere en el çielo, assi se libre et se faga la cosa aca». Et como el consseio del noble rey don Alfonso de Castiella ualio alli mas que lo al, assi Dios omnipotent, por cuya gracia spirital se enderesçaua el fecho, enuio alli estonçes al rey don Alfonso un omne de pueblo, assaz uil de uestido et de persona, que auie andado de tiempo antes curiando ganado en aquellas montannas et tomando coneios et liebres; et aquel pastor mostro al rey don Alfonso la carrera assaz ligera de tod en todo, pora sobir por una cuesta del costado desse mont; et aun dixol quel non conuinie de tirarse nin de asconderse de la uista de los enemigos, mas aun que ueyendolo ellos et non nos pudiendo embargar nin estoruar nin nos tener danno, que podriemos uenir al logar conuinent a la batalla. Agora la estoria, pues que a departido la subida del mont del puerto de Muradal, et como las huestes de amas las partes eran alli llegadas, cuenta, despues esto, como se llegaron et fue fecha la batalla et diz:

**1017.** *El capitulo de la yda de los cristianos al logar de la batalla, et de la uenida de los moros a ellos.*

Sobre la razon daquel pastor cuenta aqui la estoria et diz: mas porque en tan grand periglo como aquel, adur podrie omne creer atal perssona, como aquel pastor paresçie a la uista de los omnes, el rey don Alfonso creyol; mas pero queriendo prouar la cosa, enuio adelant con ell dos prinçipes: don Diago de Faro et don Garci Romero de Aragon, et mandoles que fuessen, et si en uerdad fallassen lo que aquel pastor le dixiera, que subiessen et fallarien ençima del mont una llana, et que la tomassen et que se trabaïassen de deffenderla muy bien. Et por la gracia de Dios, fizosse la cosa assi toda, ca aquel omne que al rey don Alfonso uniera, como men-

19 salieron I.—23 q. ay vnos penescales peligrosos F.—25 pen. et çer. pu. E. podregales çerca el pu. F.—47 los dep. sentados E, la segunda e con una especie de cedilla, los sentidos F.—50 cons. et tornauanse F.

3 En F la a de buena va interlineada por el copista.—20 liebres F, libres E.—30 So. ra. del pas. F.—41 adur E, avos F.—42 prersona F.

## ALFONSO VIII, ALFONSO IX; BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

699

ssaiero de Dios qui escoie las flaquezas del mundo, fue fallado que dexiera uerdad de tod en todo; et los sobredichos príncipes subieron et fallaron la llana que les el rey dixiera por la palabra del pastor; et don fueron en ella, en somo del mont, tomaronla et defendieronla mui bien, et touieronla muy bien guardada. Et desdel dia del sabado, ca en esse dia del sabbado fue ya esto, grand manana, los tres reyes, tomada la bendición dell arçobispo et la graçia del sacramiento del cuerpo de Nuestro Sennor Dios, mouieron et unieron con sus compannas al sobredicho mont. Et aquell castiello del Ferral fue luego de tod en todo dexado, como por sin pro; et los moros creyendo que nos desuiauamos de la batalla, porque non guardauamos la passada de la Losa, fueron et tomaron con grand alegría el castiello de Ferral. Et los nuestros reyes guardauan la çaga de la hueste, et unieron con toda su companna a aquellos dos príncipes que enuiaron delant. Et los moros quando esto cataron, uieron que aquello non era foyr, mas yr adelant, et dolieronse dend muy griuemientre; et ueyendo las tiendas que en ell alteza del sobredicho mont fincauan, enuiaron una companna de caualleros que de aquel fincar de las tiendas que los cristianos alli fazien que tirassen ende los primeros por fuerça, diziendoles que mala sennal era pora ellos aquello que nos por las angosturas de la passada non dexaramos de yr nuestra carrera derecha. Et aquella caualleria de los moros que el su rey enuiaua, ueno a los nuestros, et assi como llegaron, cometieronlos de lid et lidiaron con los nuestros una piesça de tiempo; et por la uertud de Dios que lo fazie todo, pudieron mas los nuestros et echaron de la plaça et del campo a los moros, por fuerça de muchas buenas lançadas que dieron en ellos, matando ende los mas que podien. Et los nuestros tomaron estonçes toda la llana del mont, et por la gracia de Dios assentaronse y, et fincaron y luego sus tiendas como bienandantes. Et las tiendas apenas fincadas, el rey de los moros ueyendo que en la guarda de la passada do el tenie la feuzia quel non yazie ningun pro, nin en las çeladas nin en los engannos que el tenie parados a furto a los cristianos, quel non ayudauan en nada, ordeno sus azes esse dia, et salio al campo. Et su aç mayor, que era dada a el a guardar, assentola el noblementre sobre un monte a que se fazie griue

la sobida; et las otras sus azes fueron otrossi ordenadas a dicstro et a siniestro, muy sabiamientre. Et alli esperaron de la ora de siesta fasta la uiespera, cuedando ellos que nos esse dia yriemos a la batalla. Mas los nuestros reyes en su consseio que ouieron, fue assi librado que la batalla fuesse allongada de aquel sabado fasta terçer dia, segunda feria, que e'ra el lunes adelant, porque los omnes de la nuestra hueste eran canssados en la graueza de sobir el monte, et enoyados todos, et las bestias yaque canssadas otrossi: et en este medio, que podriemos mesurar et uer ell su estado de los moros, et el su andamio. Et sobresto entendiendo el moro que nos non yuamos a la batalla, parosse muy loçano et touo que auie ganada gloria: et sobresto crouo que non por la su arteria que el nos guisara de que se cuedara ayudar, mas por el miedo quel nos auiemos. Onde enuio sus letras a Baesça et a Jahen: que çercara III reyes et tenielos çercados, et auienese a dar a terçer dia. Pero algunos de los sus grandes moros que cuedauan la cosa mas altamientre en seso de grand entendimiento, diz que dixieron: «vemoslos nos assentados sabiamientre et con grand entendimiento, et mas semeia que se guisan pora darnos batalla que no pora foyr». Otro dia, domingo grand manana, salio de cabo ell moro al campo, assi como el dia dantes que fuera sabbado; et y estido esse domingo, sus azes paradas et ordenadas, fasta medio dia; et pora desuiarle la calentura, aduxieronle y la su tienda uermeia, pora fazerle sombra. Et seyendo alli en contenenent mayor que non deuie nin cumplie, esperaua la batalla et combaterse el en ella con loçania de rey. Mas nos fizimos como el dia dantes, et atendiendo alli la su hueste, nos, nuestras tiendas et todo lo nuestro guardado, delibramos como deuriemos salir otro dia. Et ell arçobispo de Toledo, et los otros obispos que y eran, andidieron por las posadas de las compannas de cada unas de las çipdades que alli eran, et por cada unas de las posadas otrossi de los príncipes, predigandoles et auiuandolos et esforçandolos a la batalla, et perdonandoles todos sus peccados muy omillosamientre et muy con Dios. En esse dia mismo, fizo el rey noble de los aragoneses cauallero a su sobrino Nunno Sanchez. Et los moros entre tod esto, como a manera de algarrada, \*feriendo sus estrumen-

17 la pas. F, la batalla pas. E tachado bat. con tinta roja.—38 los nu. F, falta en E1.—50 crist. et q. F.

19 guisaria F.—41 co. dixiemos sa. F.—47 esf. F, esforçan E en fin de linea, anadido despues do en tinta más negra.—53 alg. (algarada l) sus estr. E1, algarear fazian ferir sus estrum. F.

700 ALFONSO VIII, ALFONSO IX; BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

tos et sus roydos, que ellos fazen contra los cristianos quando tiempo ueen, ensayaron de uenir fastal cabo de las nuestras tiendas, cometiendo sus ensayes de ante de la batalla. Mas al cabo, entre la ora sesta et la nona, pues <sup>6</sup> que ouieron assaz esperado alli et uieron que nos non fazimos contenente pora salir et yr a ellos, leuantaronsse dalli dond estauan, et tornaronse pora sus tiendas, alli do las tenien fincadas. Agora la estoria, pues que a contado la uenida del rey don Alfonso et de la su hueste, et de los otros reyes sus amigos quel uinieron en ayuda et de todos sus amigos et sus cruzados quel acompañaron, fastal puerto de Muradal et a las Nauas de Tolosa, et helos todos <sup>15</sup> assentados y: et otrossi de la otra parte contada la uenida daquel rey Mahomat Miramomelin de los moros, <sup>1</sup> de Jahen al puerto de Muradal et a las Nauas, cuentanos agora adelant como ordenaron sus azes otro dia et salieron a la batalla, et como fizieron; et diz assi:

*1018. El capitulo dell ordenamiento de las azes desta batalla, et de las ordenes de los lidiadores en ella.*

De la entrada desta batalla et de las ordenanças de las yentes della, cuenta la estoria que otro dia, çerca la media noche, se leuanto uoç de Nuestro Sennor Dios de exaltamiento et de confession, et sono por todas las tiendas de los cristianos; et fue llamado essa noche, como por uoç de pregonero: que se leuantesen todos en nombre de Dios, et que se armassen pora la batalla dell Sennor. Onde andando y onrrados et guisados como pora <sup>35</sup> aquel officio por çierto los maestros de la passion del Sennor, confessaronse todos et, tomado ell consagrado cuerpo de Nuestro Sennor Jhesu Cristo, guisaronse todos et guardesçieronse de todas sus armas, como era mester. Et salieron a la batalla, ordenadas sus azes assi como lo auien departido dantes—et diremos agora aqui de como—entre los principes castellanos: don Diago Lopez de Haro, <sup>45</sup> con los suyos, ouo la delantera et los primeros colpes; ell az de medio, et esta era la de la una costanera, ouo ell conde don Gonçalo Nunnez con los freyres del Temple et dell Ospital et de Vcles et de Calatraua; ell az <sup>50</sup> de la otra costanera ouo Roy Diaz de los Cameros et Aluar Diaç, su hermano, et Johan Gonçalez, et otros nobles omnes con ellos; en la postremera az fue el noble don Alfonso rey

<sup>1</sup> fazian FI—2 ti. tenian et ens. F. ti. veyan ens. I.—15 he. F. los a. E.—36 y g. et o. para aq. F.—44 c. entraron I. F.

de Castiella, et don Rodrigo arçobispo de Toledo con ell, et los otros obispos sobredichos, et ricos omnes: don Gonçaluo Royç Giron et sus hermanos, et don Roy Perez de Villalobos, et don Suer Tellez, don Fernand Garçia et otros. Et por cada unas destas azes eran partidos los comunes de las nobles çipdades: Segouia et Auila et Medina del Campo. Pues ordenadas las azes con Dios en esta hueste, como es dicho, alçadas las manos a los çielos, enderesçados los oios a Dios et auiuados et leuandolos los coraçones a martirio, et tendudas las sennas de la fe et de los fieles de Cristo, uinieron todos, segund la ordenaçion dicha, assesegados en uno ygualmiente, a los peligras et al departimiento de la batalla. Et los primeros que las primeras feridas fueron dar dell az de Diago Lopez de Faro fueron su fijo et sus sobrinos, los nombrados suso, caualleros libres en armas et muy atreuidos. Los moros de la otra parte fizieron otrossi lo suyo: guisaron en somo del mont una fortaleza a semeiança de corral, a poder de saetas et de otras armas, et de dentro daquel corral assentados los sus <sup>25</sup> peones rezios et que algo ualien; et alli souo otrossi el su rey dellos, teniendo çerca ssi una <sup>1</sup> espada, et el, uestido una capa negra que <sup>F. 301</sup> fuera de Abdelmon que fue comienço de los almohades, como es dicho, et otrossi, esse su rey çerca si el libro de la descumulgada secta de Mahomat, et este es el libro a que ellos agora dizen Alcoran. De parte de fuera daquel corral eran paradas otras azes de peones de que los vnos, tambien de los de fuera como de los de dentro, tenien atadas las coxas los unos a los otros a reuezes, como que desesperassen de ayuda de foyr—ca de guisa estauan atados, que maguer que lo mester ouiesse et lo quisiessen fazer, non podrien foyr—ca sufrien ellos otrossi fuertemiente la priessa et ell affruenta dell affincamiento de la batalla. Et delante aquel corral, de la parte de fuera, estaua ell az de los almohades, caualleros buenos guarnidos de cauallos et de armas, et una muchedumbre dellos que non auie cuenta, et companna espantosa de uista. Et de diestro dellos et de siniestro, estauan los alarues, omnes ligeros, et que se ayudauan de lanças et de azagayas, et fazien danno en los que non sabien que armas eran aquellas: ca ellos en fuyendo, enbargan al otro, et desque

<sup>7</sup> las noble çiudad de Toledo Seg. Au. Ms. del Ca. Madrid et los Vitramontanos Pu. ord. F.—23 sas. et de ar. F.—28 Almemon F. Abdelmuyn F. sobre uy interlineada m. de otra mano, Abdelyumyn I.—29 ese su r. tambien IF.—32 E puso Alcoran y se raspò parte de la d pareciendo decir Alcoram.—36-40 ot. arreuezes c. q. des. In yda de fuyr sufrionlo fuert. F.—50 sab. sobre raspado en E.



## ALFONSO VIII, ALFONSO IX; BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

701

son sagudados, tornan, si ueen guisado; et fazenlo peor en llano et en ell angostura non tienen danno a la cosa pora reboluerse, non fallados, estos alaraues de las lanças et de las azagayas, mas dannosos; estos semeian a Turcos: con fechos de saetas lidian, et en las medidas de las porras traen unos como uasos que se rebueluen, et los unos et los otros destos moros guerreros, andan a unas et a otras partes como uagueando et fuera de orden de lid, et non guardan de orden de az, et, corriendo, turuian et desbaratan a los otros, et los suyos uiniendo ordenadamente a las feridas, et danles guisado de fazer mal, si se ellos aperçiben. Mas la muchadumbre destos et daquellos non podrien auer cuenta, nin creo que ninguno de los nuestros asmarlos pudiesse con uerdad; sinon que despues, oyomos de sus moros mismos que eran LXXX uezes mill caualleros, et las compannas de sus peones que non podrien seer contadas. A esto dizien, unos moros de tierra de Azcore, que es çerca los Marruecos, que fueran en esto, que non era pagado dellos el su rey; et estos moros, dexados los caualllos, por ganar la graçia del su rey, fizieronse a pie et uiniéron a lidiar daquela guisa; et lidiaron et fizieron grand danno en los cristianos, mas pero non creen los omnes que ninguno destos ende escapo. Aun estaua y, delante su rey, mucha companna ademas, et muy guarnida de nobles sennales de armas et de caualllos. Et desta guisa que es dicho estaua aquel corral de los moros çercado et guarnido, et su rey dentro. Agora la estoria, pues que a dicho las ordenanças de las yentes de la una et de la otra part en esta batalla, cuenta agora de como lidiaron et de como fue librada la batalla, et diz:

F. 304 1019. | El capitulo de como se boluieron las huestes et lidiaron, et uençieron los cristianos, et de la mortandad que fizieron en los moros.

Del desbarato daquel corral et de la batalla que los cristianos uençieron daquesta ueç, cuenta aqui la estoria desta guisa et diz: que los moros que estauan atados, como es dicho, et que se non podien mouer daquel lugar do

1 En F está punteada la a de sag. é interlineada e.—fa. peor en lla. l, fa. p. et en lla. F, fazianlo pe. en el lla. F.—2 en el ang. non tienen también F.—6 en F, an E.—7 porras F, raspadura en E y escrito de letra posterior maças.—11 gua. or. F.—13 ferias et da. F.—17 creo F, creo punteado y tachado F, falta en l.—19 mesmos F, quismos E tachado.—22 dizen F.—Azcore l, Arzcore F, Azcore E.—23 los Marr. F, los Mauracos E, los Mauracos l.—24 era Fl, eran E tachada la n.—F dice pagados punteada la s.—27 fiz. l, fezieron F, fazien E.

estauan, començaron a desuiar las primeras feridas de los nuestros que subien por logares assaç desguisados pora combaterse. Et en estas contiendas, algunos de los nuestros que subien a cometer los moros, esos cansados por las grauezas de las sobidas, pararonse et estidieron quedos yaquanto. Estonçes algunos de medio de las azes de Castiella et de Aragon, fizieronse una companna et uiniéron a las primeras azes, et fue grand la muebda que se y fizo, et la cosa muy peligrosa et en dubda; assi que algunos, pero non de los grandes, semeiaua que querien foyr; mas los primeros et los de medio de Aragon et de Castiella ayuntados en uno, combatien a los enemigos, et reque dauanlos de yr adelant, et esto fazien ellos quanto podien. En tod esto, las azes de las costaneras lidiauan muy fuerte con las azes de los moros, et las feridas eran muchas et muy fuertes della et della parte; mas las de los moros eran tantas et tan fuertes et la su muchedumbre tan grand, que unos de los nuestros començaron a couardar, et tornando las espaldas, semeiaua que fuyen ya. Et ueyendo esto el muy noble rey don Alfonso, a unos de los uiles del pueblo menudo que non auien cuedado de catar lo que estaua mal, dixo all arçobispo de Toledo, oyendolo todos: «arçobispo, yo et uos aqui morremos». Et respondiolo essa ora ell arçobispo: «sennor, fíemos en Dios, et mejor sera; ca nos podremos mas que nuestros enemigos, et uos los uençredes oy». El noble rey don Alfonso, nunqua uençudo de coraçon, dixo: «uayamos apriessa a acorrer a los primeros que estan en peligro». Estonçes Gonçaluo Royz et sus hermanos fueron contra los primeros en acorro; mas Fernant Garçia, varon libre et ensennado en caualleria, tardo al rey, consseandol que guardasse ell gouernamiento de la hueste, et de guisa fuesse en ell acorro daquellos, que la hueste non se desordenasse porque fuesse desbaratada. Estonçes dixo el noble rey de cabo al arçobispo: «arçobispo, aqui mueramos, ca tal muerte conuiene a nos, et tomarla en tal articulo et en tal angostura por la ley de Cristo: et mueramos en el». Respondio ell arçobispo: «sennor, si a Dios plaze esso, corona nos uiene de victoria, esto es de uençer nos: et non de muerte nin morir, mas ueuir; pero si de otra guisa ploguiere a Dios, todos comunalmiente somos parados pora

3 desaguizados l.—5 E pone punto entre mor. y essos.—21 mas los de F, mas de l.—24 tornauan E, tornar F, tornaron l.—E pone semeiauan y tacha la n.—26 Alf. a unos también F.—38 va. li. F, va. de li. El.—39 tar. El, detono F.—49 cor. a vos vi. F.

702

ALFONSO VIII, ALFONSO IX; BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

F. 305 morir conusco, et es'to ante todos lo testigo yo, pora ante Dios». Estonçes el noble rey don Alfonso, non demudada por ello la cara nin el su loçano gesto, nin el su muy noble et apuesto contenent que el solie traer, nin demudada la palabra, parosse esforçado et firme, como fuerte uaron armado, et como leon sin espanto; ca pora morir o pora uençer firme estaua el. Et dalli adelante, non queriendo mas soffrir el peligro de los primeros, uenosse dalli apriessa, fasta que lleo al corral del moro; et enderesçolo Dios que lo fazie todo, et uinieron y con el alegremiente las noblezas de las sus sennas et los suyos. Et la cruç del Sennor que delant ell arçobispo de Toledo auie en costumbre de uenir, aduziendola aquella hora Domingo Pascual de Almoguera, canonigo de Toledo, entro con ella por ell az de los moros, et passo por todos marauillosamiente, et non tomando y ningun pesar esse don Domingo que la cruç traye, nin ninguna lision, sin los suyos, ca non uinien y con el; et assi fue en su yda sin todo periglo, fasta que lleo all otro cabo de la batalla: et fue assi como plogo a Dios. Et en las sennas de los tres reyes uinie la ymaien de sancta Maria uirgen madre de Dios, la que de la prouinçia de Toledo et de toda Espanna estido et fue siempre uençedora et padrona, en cuya uenida marauillosa, aquella az de los moros de marauillar et companna que non auie cuenta et que fasta alli estidieran et estauan firmes que se non mouien, et rebeldes que contrallaran a los nuestros, muerta essa companna marauillosa a espada et segudada a lanças et uençuda a feridas, torno las espaldas a foyr. Estonçes yua el rey moro por la priessa de la batalla, et mas por affincamiento de su hermano a quien llamauan Zoyt Abozecri por nombre, quel affincaua que se saliesse de la batalla et se fuesse, subio esse rey Almiramomelin en una bestia de muchos colores, et por guarir que non muriesse alli o fuesse preso—ca uio el que lo uno o lo al desto que lo seric si y fincasse—cogiosse a foyr, sintiendo que aquello era lo mas seguro pora lo que ell auie mester. Et fuxo con tres caualleros que ouo por companneros en aquell perigro, et ueno assi fuyendo a Baesça; et los de Baesça, ueyendol daquella guisa uenir, entendieron que mal era et que uençudo uinie, et demandaronle que que farien; et diz que les respondió ell: «non puedo consseiar a mi nin a uos»; et camio alli la bestia, et ueno a Jahen aquella noche. Estonçes los aragoneses de la su parte, et los castellanos de la suya, et los nauarros otrossi de la suya, desboluieron apriessa las manos entre los moros, et mataron alli muchos dellos, et muchos en los alcanços que fizieron empos ellos a muchas partes, por o yuan fuyendo, et ellos empos ellos matando. Oyendo esto ell arçobispo, et ueyendolo, dixo es'tas palauras al noble rey don Alfonso: «sennor, menbraduos todauia de la graçia de Dios que cumplimiento en uos todas las faltas, et yaquanto el denuesto de Toledo, et oy uos lo emendo; et menbraduos otrossi de uestros caualleros, por cuya ayuda uinies-tes a tan grand gloria et tanto prez entre los reyes de Espanna: et en mas tierras suena el uestro prez, ca por mas tierras suena et sonara mas el uestro nombre et la uestra grand fama». Estas razones et otras tales como estas acabadas de dezir en esta manera, el arçobispo et los obispos, que y eran con ell, et los abades et frayres et la otra clerezia, que y eran con ellos, alçadas las manos et las uozes al çielo, con lagrimas de sanctidad et con cantico de alabança, salieron en esta razon, cantando con gran alegria aquel cantico que dizen en la elesia: *Te Deum laudamus, te Dominum confitemur*, et quiere esto assi dezir en el castellano: «A ti, Dios, alabamos, a ti, Sennor, confessamos», et dixieron este cantico todo, cantandol fasta cabo. Et eran y don Tello obispo de Palençia, don Rodrigo obispo de Siguença, don Melendo obispo de Osma, don Domingo obispo de Plazençia, don Pero obispo de Auila, et muchos otros clerigos onrrados que eran y con ellos, cantando canticos et alabanças a Nuestro Sennor Dios, por quanto crebanto fiziera en aquell dia en los paganos enemigos de la cruç, et quanta uertud et exaltamiento mostrara en los cristianos fieles de Cristo et mantenedores de la su ley. Aun dize ell arçobispo en esta estoria adelante: ell campo de la batalla tan lleno fincaua de moros muertos et tanto era y la su mortandat que, aun yndonos en buenos caualleros, apenas podimos passar sobre los cuerpos dellos. Et eran los moros que fueron fallados çercal sobredicho corral muy luengos de cuerpos et muy gruesos omnes; et lo que es marauilla pora dezirlo: maguer que yazien destorpados de todos sus cuerpos et de todos sus miembros, et despo-

17 del Alm. F.—20 *Después de Dom. se interlineó Pasqual de letra posterior en E;* pos. Dom. Pasqual q. la cruz F.—37 but. et mas *El F.*—39 *Aloçetria F.*—42 col. que era yegua vera et por F.—44 fl. co. F, fl. et co. E.

13 ya quanto el den. de Tol. *tambien FI.*—18 prez et p. m. t. sonara el vuestro F.—20 fama *EF, en E hay llamada a nota marginal que dice* daqui adelante.—20 salieron F.—40 *enxalçami. F.*—45 tanto *El, tanta F.*

## ALFONSO VIII, ALFONSO IX; BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

703

iados todos, que los despoiaran los pobres, pero por tod esso, en tod el campo de la batalla ninguna sennal de sangre non pudo seer fallada. Et acabadas estas cosas como dichas son, los nuestros non queriendo poner termino nin destaio a la graçia de Dios, fueron sin toda canssidad a todas partes, fasta la hueste empos los moros que fuyen; et segund ell asmança de los nuestros era, mataron y dellos fasta dozientas uezes mill moros. Mas de los nuestros, segund ende podimos saber la uerdad, adur se pudieron seer fasta XX et V omnes. Agora acabada la batalla et delibrada, loado a Dios, como es dicho, cuenta aun la estoria adelant de los grandes fechos que los cristianos y fizieron.

1020. *El capitulo de los granados fechos que se fizieron en esta hueste del muy noble rey don Alfonso, et de los que los fizieron.*

La estoria, pues que a contado la uenida de la batalla et las ordenanças de las azes et los logares do fue la lid, et de como fue uençuda, departe agora de los nobles et granados fechos que fizieron los lidiadores, et dize ende assi: non creo que ninguno pudiesse dezir los fechos sennalados que los grandes omnes fizieron en aquella lid, ca ninguno non podrie catar nin uer todas las cosas que se alli fizieron apartadamiente, de cada uno las suyas, que alguno non fiziesse algo en las dell otro et ell otro en las dell otro. Et maguer que non en todo, en alguna cosa conuiene a saber en qual manera los aragoneses atreuidos et libres se metieron alli a ferir et matar en los enemigos, et en qual manera con su ligereza passauan delante a los que fuyen, por detenerlos et matarlos y; et quan esforçadamiente, otrossi como uaron, Xemen Cornel ueno con su companna a los de la delantera que fazien las primeras feridas, et los esforço et fizo el y lo suyo; et en qual manera otrossi Garcí Romero et Açnar Pardo, con los otros grandes omnes de Aragon, quan con Dios et quan granadamiente acabaron alli las dudas de la batalla. Et en qual manera otrossi la ligereza de los nauarros, omnes lidiadores, se pararon a la piessa de la batalla, segundolos et matando en los que fuyen. Et en qual manera otrossi los ultramontanos, que eran los de fuera de Espanna, que fincaran y, con qual corredura et quan de coraçon se pararon

et contrallaron a las caualgadas et correduras de los moros. Et en qual manera otrossi la grand uoluntad de los castellanos et el su noble coraçon cumple alli todas las cosas, con largos abondos de armas et de lidiar, et apremio alli con la su nobleza los perigros de la batalla a los suyos, et los acresçio a los enemigos, et los torno sobrellos: et con espada uençedora ueno delante a los muy ligeros, et fizo pora si llanas las asperezas de la sierra, uençiendo a los enenigos con bienandança, tornando los denuestos et las falsas mentiras de los enenigos de la cruz, et de la su ley de Cristo, con canticos et con alabanças de Dios, en gloria et en onrra dell. Agora porque serie muy grand la cuenta de los granados fechos que los grandes omnes fizieron en esta batalla, ell arçobispo don Rodrigo, que fue en esta batalla et esta estoria dicto, por escusarse della con apuesta razon, dize ende assi por su persona: si yo quisiesse contar los grandes fechos que alli fizieron cada uno de los grandes príncipes et los conçeios, non lo podria complir: ca o me canssarie la mano escriuiendolos, o erraria la cuenta, o minguaria en la razon del dezir; ca si a todos los armo la graçia de Dios pora aquella batalla, et todos que'rien ganar algo et ganar prez, ¿ueyendolo bien parado, qual serie el que lo non tomasse?; mas que mas: que todos cobdiçiauuan acabar uençer et ganar prez pora siempre, o si mester fuesse, morir y, et alcançar coronas de martires. Pues tal graçia como esta et bien tan comunal de todos, o todos se preçiauan de fazer de coraçon bien et mejor unos sobre otros, ¿quien lo podrie contar, nin dezir ende al sinon todo bien et alabança de Dios, que lo fizo todo? Et esto assi paresçe que Dios lo fizo todo et lo acabo, por la grand marauilla et el miraglo que diximos que contesçiera en esta batalla: que en tod el campo, de tanta matança como se alli fizo, que nin fallaron y sennal de sangre nin paresçio en el campo una gota della. Pues estas cosas todas acabadas por çierto, con tanta bien andança, llego ya el día açerca de ponerse el sol, et nos assentamosnos en las tiendas de los moros; et souiemos y canssados, pero assaz alegres de la batalla que uençemos et la uictoria que ouiemos ende. Et nin a nuestras almohallas nin a nuestras tien-

2 en el ca. F.—7 pa. fa. la hu. EI, pa. en alcançe F.—12 ad. se pu. EI, adur pu. F.—20 q. los ñ. F, que ñ. EI.—39 E dice deterne'los.—49 se prouauan a la F.—segundando et F,

1 las F, los E.—9 uençedora EI, uençedor F.—12 EIF dicen men. que los —21 prouana F.—26 ca ansy a F.—29 parad mientes qual es el q. lo F, I como E; no hay interrogación en ningún manuscrito.—30 ac. et uenç. F.—46 ass. conjetural, E tiene nos... (raspadura de cuatro letras) ...ntamosnos en, y en la raspadura se escribió apose y se interlineó et metimosnos, nos aposentamosnos et metimosnos en I, nos posamos en F.

F. 306  
v.

## 704 ALFONSO VIII, ALFONSO IX; BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

das non se torno ninguno de nos de quantos y fuemos, sinon nuestros siruientes, que fueron alla pora adozir los sarçanos ende. Et tantas de cosas de los alaraues yazien en el campo, que adur podien ende los omnes tomar la meatad; et quien robar quiso, muchas cosas fallo y que tomasse et leuasse, conuiene a saber: oro et plata, vestiduras preçiadas et ropas de casa, et ropas de seda muchas et nobles, et muchos otros affeytos muy preciados, et muchos aueres de otra guisa, vasos de grand preçio; et todas estas cosas por la mayor parte ouieron los peones et algunos caualleros de Aragon; ca los mayores omnes que auien ell amor de la fe et guardauan la onrra de la ley et se querien dar por jibres et non se abaxar a tales cosas, et guardar sus noblezas, desdennando todas estas cosas, mas cataron por contender en matar los enemigos que alcançauan et segudarlos, ante que en metersse a tomar daquellas cosas; mas de matar et segudar los enemigos, nunca quedaron fasta en la noche; et mayormente, porque ell arçobispo de Toledo deuedara et descomulgara el dia dantes a todos aquellos que en la batalla dexassen de matar et crebantar los enemigos, et se metiessen a tomar ninguna cosa de tod el campo, fasta que toda la batalla fuesse librada. De camellos otrosi et de otras bestias, que aduxieran alli los moros, non serie, por gran entendimiento que ouiesse, qui cuenta nin preçio les pudiesse dar nin poner: tantas eran las bestias et las preas de las otras cosas que en ell campo fincaron. Et en aquel lugar mismo tardamos aquel dia et ell otro. Et y ouieron que ueer los omnes en coger las cosas del campo et adozirlas todas a un lugar do las pudiesse ueer el rey. Et lo que apenas podrie omne creer, maguer que fue uerdat: en adobar de comer et pora las otras cosas que mester eran, nunca otra llenna ouieron nin quemaron, sinon todo de astas de lanças et de saetas et de otras armas que los moros alli troxieran; et aun en aquellos dos dias, adur se quemo la meatad dellas, et aunque lo fazien de guisa que alli se gastassen, maguer que la muchedumbre dellas era muy grand. Pues de la guisa que lo auemos contado fue a la batalla que dizen de Hubeda ell noble rey don Alfonso el \*ochauo de Castiella; et fue fecha esta batalla en las Nauas

F. 307

3 sarçanos *EF*, sarracenos *I*.—9 de casas mu. et no. *F*.—10 afeytes *FI*.—13 por la m. par. ou. *F*, por la m. ou. *E* donde luego se borrò por y después de may. se interlineó parte de letra posterior, la ma. par. ovy. *I*.—17 co. guardando *F*.—26 q. en la ba. dex. do ma. *F*, q. la ba. dex. et de ma. *FI*.—27 met. *FI*, metiesse *E*.—32 ou. quien *IF*, ou. que *F*.—47 mag. también *FI*.—50 el noueno de *EFI*.

que dizen de Tolosa, et uençiola el con Dios et librola, assi como es dicho, a onrra de Dios et de la cristiandat; et crebanto los moros de guisa que nunca mas alçaron cabeçça. Agora diremos de las otras cosas que este muy noble rey don Alfonso fizo.

1021. *El capitulo de como fueron presas vbeda et Baesça et otros castiellos della, et del toro de la hueste.*

Librada la batalla como es dicho, torna la estoria a contar de como ordeno et libro este rey don Alfonso tod el fecho de la frontera et de las conquistas que ell alla fizo desta vez, et desi tornosse pora su tierra con su hueste; et dize assi ell arçobispo que conto lo al: Et yndo nos dalli adelant dont libramos la fazienda, unos de los nuestros fueron et çercaron el castiello de Vilches, que es muy fuerte. Et al terçer dia de la batalla, en la quarta feria, que era ell miercoles dessa semana, llego el rey con la hueste et prisiemos esse castiello de Vilches, et estos otros tres castiellos: ell Ferral et Tolosa et Bannos, en que por la gracia de Dios, dend a aca fasta oy, moraron y et moran fieles de Dios, que son los cristianos; et tardamos en esto un dia, dize ell arçobispo. Et dalli uinimos a Baesça, et fallamosla yerma, foydos todos los moros ende: que ueyendo el peligro de los suyos, cogieronse et uinieronse pora Hubeda, sinon unos embargados se non pudieron tan bien librar como los otros et metieronse en su meçquita; et llego ell poder de los cristianos et pusieronles fuego et quemaronlos y. Oyeron esto los reyes et los otros prinçipes, et ouieron su consseio et acordaron que çercassen a Hubeda; et fizieronlo assi, et fue esto viernes, vi dias depues de la batalla. Et despues desso, el lunes adelant, que era ya ocho dias despues de la batalla, cometieron de combatir la çipdad et lidiarla muy de rreçio, llamando el nombre de Jhesu Cristo; et de la parte de los moros se acogieran defendiendosse. En tod esto, un escudero de Lope Ferrandez de Luna subio en el muro; et quando los moros le uieron en somo, desmayaron de mala guisa, temiendo que los entrarrien ya, et quedaron luego de guerrear, et prometieron que se darien a la mesura del rey. Sobresto el rey don Alfonso departio sobre'llo con los otros reyes, et ell acuerdo de la fabla et del consseio fue tal: que diessen

3 cristianda *E* con t final posterior.—19 nues. *F*, otros *FI*.—45 def. *F*, defendiosse *FI*.—47 Luna *I*, Limia *IF*.

los moros mill uexes mill morauedis de oro et que les fincasse su villa libre et quita enteramente; et algunos touieron esta pleytesia por buena et acogieronse a ella, mas pesaua a los reyes mucho ademas, pero encrubiensse por el affincamiento de los otros grandes omnes que lo querien. Al cabo ell arçobispo de Toledo et ell arçobispo de Narbona et los obispos que eran y con ellos, deuedando por la elesia esta pleytesia que se non fiziesse, librosse desta guisa: que la çipdat fuesse derribada fasta en los çimientos, et los moros, que fincassen a uida, mas que fuessen catiuos. Et \*por la sobeiania de los omnes esfriandosse ya la gracia de Dios, tanto los tenie enlazados la cobdiçia, que por ella entendien ya a fazer tuertos et robos; onde Nuestro Sennor Dios, por poner freno et estoruo a la cobdiçia dellos, firio con enfermedades a ellos et a sus bestias, assi que apenas auie en todas las sus tiendas uno que pudiesse seruir all otro, nin cauallero a cauallero, nin aun siruiendo a sennor, pora darle lo que mester fuesse. Et aqueixadas todas las compannas desta guisa, tornamosnos a Calatraua, et fallamos y al duc de Astria, de tierras de Alemanna, que uinie a la batalla con muy grant guisamiento; et dalli se torno aquel duc de Alemanna con ell rey de Aragon, que se tornaua ya pora su tierra. Et nos, dize ell arçobispo don Rodrigo, con el noble rey don Alfonso, tornamosnos pora Toledo; et fue y reçebido el rey et los arçobispos et los obispos con grant procession et muy onrrada, fecha de toda la clerezia et de tod el pueblo en la elesia de Sancta Maria, alabando todos a Dios por muchos estrumentos de musica, et otros exaltando el su nombre porque les diera su noble rey sano et con salut, et coronado de corona de victoria. Et dalli se partio la hueste en la çipdat de Toledo, et se fueron cada unos pora sus tierras, prometiendoles el noble rey don Alfonso a los suyos mucho bien et mucha merçed, et mejorarles los fueros, et baxarles los pechos, et muchos otros algos que les prometio, ca lo mereçien ellos muy bien. Et con los agenos partio et dioles de lo suyo, tan granadamiento et faziendoles tanto dalgo, que todos los enuio muy sus pagados, et diziendoles et prometiendoles que siempre fallarien en el todo lo que mester les fuesse; et desta guisa se espidio dellos et los enuio. Ffecha fue esta ba-

ta!la de las Nauas de Tolosa et de Hubeda en la era de mill et CC et L annos—et andaua otrossi estonçes ell anno de la Encarnaçion del Sennor en mill et CC et XII—en la segunda feria, esto es en ell dia del lunes, XVI dias antes de las calendas de agosto, esto es XVI dias por andar del mes de julio. Agora, pues que la estoria a contado el fecho desta batalla et el tor!no de la hueste, torna a contar de como fizo despues este rey don Alfonso.

1022. *El capitulo de como este \*ochauo rey don Alfonso el noble de Castiella preso a Alcaraz \* et otros castiellos, et de la postura que fizo con el rey de Leon, et otrosi como el rey de Leon priso a Alcantara.*

El rey don Alfonso, passada aquella batalla, ell et sus yentes tornaronse a Castiella. El maguer que los sus pueblos eran enoyados de lazerias de la hueste en que fueran et de enfermedades, como dixiemos, et ell otrossi que podrie dend seer enoyado et canssado como uno de los otros omnes, ca maguer que rey era; mas porque nunca sopo estar quedo nin se sopo nunca dar a uiciõs nin a deleytes de la carne, nin tenerse nunca de nobles et grandes fechos, saco luego su hueste, en esse anno mismo que ueno de la batalla de Hubeda, en el mes de febrero. Et fue et çerco a castiel de Duennas, et guerreol con engennos de algarradas et otros estrumentos, de guisa quel preso et diole a los freyres de Calatraua cuyo fuera dantes. Et aquello fecho, mouio dalli et fue et preso el castiello que dizen Eznauxol, et diol a la caualleria de Sant Yague. Et dalli ueno otrossi al muy famado castiello que dizen Alcaraz, et con ell ayuda de Dios çercol et prisol, sennaladamente en el dia de de la Açension de Nuestro Sennor Jhesu Cristo en esse anno mismo. Et el rey entrando en essa villa de Alcaraz, entro don Rodrigo, arçobispo de Toledo, et con ell la otra clerezia que se y acaesçieron, et reçibieron al rey onrradamente con procession en la yglesia de Sant Ygnaçio, que fuera meçquita de los moros fasta alli, et onrraron y luego los offiçios de Dios, faziendo la fiesta de la sancta Acension. Aun salio es-

6 es siete di. F.—12 este noueno r. EIF, el epigrafe está en blanco en F, pero lo pone en el capitulo siguiente.—13-14 Alcaraz et a Alcantara et otr. F, Alcaraz et de la post. F. 15 En Le. acaba el epigrafe de H, F añade Le. et de los otr. cast. que priso et otrosy c. etc.—24 om. c. mag. EIF, en F tachado (?) ca con tinta roja. om. ma. l.—25 rey F, omne El.—31 E habia escrito çer. el (?) castiello de y borró el y el final lo poniendo a, en vez de el. çer. a castil de l, çer. el castiello de F.—32 eng. et algarr. F.—35 F escribe peso, l preso.—36 Eznauxol l, Nauxol F.

14 por falta en EIF.—soberuia F.—15 ya por la g. de Di ta. El, ya ta. F.—enl. F, subargados F.—18 cobd. IF, en F se rasgó la palabra puesta por el copista y se puso de letra posterior codicia.—32 E pone reçebi y de letra posterior do interlineado.

706

ALFONSO VIII EN CASTILLA, ALFONSO IX EN LEÓN

tonçes dalli el rey don Alffonso, et fue et tomo otro castiello que dizen Riope. Et desta guisa se torno el noble rey don Alffonso onrrado et ryco pora su tierra, sus yentes aprouechadas, et sus ordenes fechas ricas. Et en su torno fizo en la villa que es de la egleſia de Toledo, a que dizen Sant Torcat, la fiesta de çinquaesma; et era y con el la Reyna donna Leonor su mugier, et su fijo don Henrric, et su fija donna Berenguella Reyna de Leon, et sus nietos don Fernando et don Alffonso. Et onrro alli esta fiesta el rey don Alffonso faziendo muchas graçias a Dios, et gradesçien-  
 5 quel auie dadas a acabar, seyendo ell muy alegre por ello et de grand preç en sus fechos. Acaesçio otrossi esse anno, que uisito el juyzio de Dios a Espanna, segund dize la estoria, et esto fue que assi fallaçieron las viandas por tod el regno de Castiella que querien los omnes pan et auienlo muy mester et non fallauan quien lo ouiesse que ge lo diesse, et muriensse de fambre los omnes por  
 F. 308 v. el rey don Alffonso diesse sus elmosnas muy largamientre, et otrossi los obispos et los abbades que podien, et los grandes omnes, ricos omnes, caualleros et otros del pueblo dauan a pobres quanto auien; pero tanta era la mingua en el fructo de la tierra et ell corrompimiento dell aer, que aun en las aues et en las greyes de las oueias et en los bustos de las vacas que se fazen por engendramiento, dize la estoria que en aquell anno nin se enpreñaron nin parieron por mingua de çeuada  
 10 et de paia et de pastos. Et maguer que tan grand pestilençia, como es dicha, crebanto tierra de Castiella, el noble rey don Alffonso non se pudo detener de sus sabidurias buenas que tenie asmadas en el coraçon, et renouo el pleyto que auie puesto con don Alffonso, su yerno, rey de Leon, et tornol el castiello del Carpio et Mont Real, et dalli adelant que se non derribassen nada nin se fiziessen mal. Et don Alffonso, noble rey de Castiella, dio estonçes al noble rey de Leon en ayuda a don Diago de Faro, grand prinçep et poderoso. Et pusieron assi estos reyes que entrassen amos en ygal por los terminos de sus regnos, et cada uno leuasse su hueste contra moros.  
 15 Et el rey de Leon dessa entrada preso a Alcantara, noble fortaleza, et diola a los freyres de Calatraua. Agora diremos de los otros fechos del noble rey don Alffonso de Castiella.

6 finco F.—28 ri. o. F., et ri. et F.—36 pasturas F.—39 sab. EF, en E ri sobre raspado.—53 Cal. F., Alcantara EF.

1023. *El capitulo de la çerca de Baesça et de las treguas con los alaraues, et de la puebla de Miragle, et de la pestilençia de la fambre.*

Como ell rey don Alffonso non quedaua de batallas et conquistas, assi la estoria non queda aun de contar dell. Et despues destas cosas que auemos dichas, esse noble rey don Alffonso de Castiella salio en la era de mill et CC et LI anno, et fue con su huest a Toledo; et mouiendo dalli, passo por Conssuegra et por Calatraua, et passo el puerto de Muradal, et finco las tiendas aderedor de Baesça. Et assi cresçio alli la fambre, que la hueste con premia de la mingua de la uianda ouieron a comer carne en los dias que non deuien nin lo solien fazer segund nuestra ley. Et alli ueno don Diago de Faro al rey con grand companna de caualleria; ca el de Leon, pues que ouo presa a Alcantara, tornosse a su tierra. Et el rey don Alffonso de Castiella, allongandosse la çerca de Baesça—yl non acorrien viandas de la tierra—aquexada de la fambre ya la hueste et fallaçiendo ya todos, torno por consseio de los suyos las treguas de cabo a los moros, et el uenosse estonçes pora Calatraua con su hueste. Et los freyres, et los otros omnes que en Calatraua morauan, estauan lazrados de fambre et de mesquindad de mala guisa; et los grandes omnes, caualleros, et otros omnes  
 20 del pueblo, acorrieron a aquella quexa de la fambre, cada uno quanto mas pudo, assi como lo ellos meior pudieron complir en tamanna angostura como aquella. Otrossi don Rodrigo, arçobispo de Toledo, catando la palabra de sant Johan apostol, que dize: «quien uiere a su hermano en angostura de mingua yl çerrare las entrannas de piedad yl non ouiere merçed, \*como es en el caridat de Dios?»; aun dize la escriptura sobresta razon en otro logar: «da de comer a tu cristiano que muere de fambre; et sil non dieres a comer, tu lo mateste», et toda quanta plata ell arçobispo tenie conssigo, et quanto pudo fallar et auer, diola a  
 25 esos freyres de Calatraua; et que los castiellos de la frontera non fincassen yermos de sus moradores, escogio el de auer mingua con los que la auien, et fincar en aquel tiempo con los freyres en conorte et esfuerço de la tierra et en ayuda et acorro de los moradores; et el rey tornosse con su hueste pora su tierra. Et ell arçobispo de Toledo, don Rodri-

8 q. au. dl. F., q. dl. an. I., di. q. au. E.—17 solian F., auien de EI, en E sobre raspado.—37 çercaro I.—38-39 pi. et le ou. mer. avra por ello buen galardon aun di. F.—39 co. es.. Di. suplido por mi à EI.—45 que EI, porque F.—47 de EF, en E se habia puesto dell y se borrò la ll.

F. 309

go, dio cada dia de comer a todos los legos seglares que morauan en Calatraua, et cumpliogelo de la fiesta de la Apariçion, que es por Naudad, fasta las ochauas de sant Johan de los Arcos; mas en la quaraesma, a tan grand angostura uinieron de la fambre, que el arçobispo et el cabildo de los frayres ouieron a fablar et a departir sobrello, et al cabo judgaron de comer la carne ante que desamparar la tierra, si Dios dotra guisa non pensasse dellos. Et empos esto, assi les fizo Dios merçed et ell abondo de la su piedad, que ell arçobispo non le fallesçio que comiesse nin que diesse, et sostouo la mingua de los frayres fasta en el dia que la tierra del Sennor dio su fructo de nueuo pora los rycos et pora los pobres. En esse tiempo, en la carrera publica por o yua et uinie toda la yent, et por o los alaraues usauan de uenir guerear a Toledo et fazerle el mas mal que podien, poble ell arçobispo don Rodrigo el castiello que dizen Miraglo. Et auie ell estado y yaquanto tiempo laurando, mas enbargado de lluias et de las muchas aguas que fazie, non cresce la obra del castiello como ell arçobispo querie et era mester; pero fizo ell y aquello que pudo. Desend porque non podie y estar, pues que non lauraua antel estoruo de las aguas, dexo y sus caualleros et otros omnes darmas, que guardassen la çerca de la puebla que era aun nueua, et uiniendo ya la fiesta de Ramos, ueno ell a su iglesia a Toledo, et fizo y su procession onrrada como en tal fiesta. Et leuantosse y como clamor de pueblos por ell arrequexamiento de la fambre; et ell arçobispo, como era ende aperçebido en aquello quel con los frayres de Calatraua auie passado, doliosse de los pobres que lazrauan, et fizo alli luego su sermon et fablo y al pueblo en razon de fazer caridad; et assi como cuenta la estoria, assi ençendio Dios alli los coraçones de los que lo oyeron, que començandolo ell arçobispo, los otros que oyeran la palabra de Dios reçebieron consigo los pobres, fastal tiempo que uinieron los fructos nuevos de adelant. Et de guisa cresçio alli la gracia de Dios, que en toda la çipdad non finco pobre que non ouiese so proprio mantenedor quel tomasse y mantouiesse, fasta los fructos nuevos. Et en esse dia mismo que esta caridad se fizo en Toledo, uinieron DCC caualleros et mil et CCCC peones de alaraues a aquel castiello de Miraglo, et combatieron de rrezo a los que fallaron dentro, un dia todo; de guisa que dessos que dentro eran, non finco ninguno que muerto non fuesse o llagado. Et los moros temiendose que como los de dentro estauan fuertes, et muchos de los suyos en tod esto muertos ya a saetas et a espada et a pedradas, ouieron a tornar atras et fueronse dalli. Otrossi tanta fue la muerte de los çercados et tantos fueron y de los llagados, que non ouo y ninguno que en el castiello pudiesse fincar. Et despues que los moros fueron ydos, los que en el castiello fincaban enuiaron su mandado all arçobispo don Rodrigo cuyos eran, et ell arçobispo enuio luego por ellos que los aduxiessen a Toledo; et despues que fueron en la çipdad, ell arçobispo pensso dellos muy bien, fasta que fueron sanos. Et esto dexado en recabdo, ell arçobispo fuesse pora Burgos al rey don Alfonso a mostrarle lo que auie fecho. Et ell rey don Alfonso, quando lo oyo et sopo lo que auie fecho, alabogelo mucho et comendogelo a Dios; et sobresso diol 2<sup>ll</sup> xx aldeas por suyas en el termino de Miraglo, pora siempre que fuessen por heredad de la iglesia de Toledo. Agora despues de tantos buenos fechos que auemos contado que fizo este muy noble don Alfonso rey de Castiella, cuenta la estoria dell acabamiento que fizo deste mundo.

1024. *El capitulo de la muerte deste rey don Alfonso el Noble.*

Dell acabamiento de la uida deste noble rey don Alfonso en este mundo, cuenta assi la estoria et diz: Acabados LIII annos en el regno este noble rey ell \*ochauo don Alfonso, uiniendo de tierra de moros, enuio por ell rey de Portugal su yerno, que querie auer sus uistas con ell et su fabla. Et seyendo de uenida pora Castiella, et queriendo uenir por Plazençia, que era la postremera çipdad del su sennorio, lleo a una aldea de Arealo que a nombre Gutierre Munnoç; et en llegando alli, enfermo de la fiebre aguda; et fue tan affincada aquella fiebre, et tanto se le affinco et tan a ora fue, que alli ouo a ffincar et finir della. Et acabo y su uida et murio alli ell, et assi como diz la estoria, murio y con el la gloria et la nobleza de Castiella. Pero fizo y primeramente muy bien toda su confession, et confessosse all arçobispo don Rodrigo de Toledo que cra y, et reçibio ell el cuerpo de Nuestro Sennor Dios—que es la uianda con

3 Apariçio Dño q. F.—13 ell E, al F.—37 quel E enmendado que el posteriornente, que F.—38 au. pas. F, falta en E donde se auaiçio passara al margen de tetra posterior.

4 q. co. también F.—5 fu. EI, firmes F.—37 ell noueno don Al. E, don Al. el nou. F.—42 Plaz. F, Palençia E.

708

ALFONSO VIII EN CASTILLA, ALFONSO IX EN LEÓN

que ell alma del fiel se ua pora perayso, et es como espenssa pora la yda daquel camino— et estando y delant los obispos: ell noble uaron et muy fijo dalgo don Tello obispo de Palençia, et muy buen uaron otrossi don Domingo obispo de Plazençia. Otro dia, estando delant la reyna donna Lyonor la muy noble et muy su amada mugier deste rey don Alfonso, et la muy noble reyna donna Berenguella su fija, que el querie muy grand bien, et era y con el otrossi ell infant don Henrric su fijo, et y con ellos otrossi la infante donna Leonor su fija, et otrossi sus nietos don Fernando et don Alfonso ninnos hijos de la reyna donna Berenguella et del rey don Alfonso de Leon—et assi como dize ell arçobispo don Rodrigo de Toledo, que fue y—fino este rey don Alfonso, en la era de mill et CC et LII annos, sennaladamiente en el dia de sancta Fe virgen; en la segunda feria, fascas dia de lunes; diez dias antes de las calendas de ochubre, et esto es X dias por andar del mes de setiembre; et andaua otrossi estonçes el anno de la Encarnacion dell Sennor en mill et dozientos et XIII annos. Este noble rey don Alfonso en su fin, non lleno de dias tanto como de uertudes et de onrra: que el dia que fino aun era pora ueuir, segund la su edad, si Dios lo quisiesse et assi lo ouiesse ordenado; mas murio estonçes, et rendio el su bien auenturado spiritu a Dios, el su criador quel criara yl metiera en el su cuerpo, et fuesse pora porayso. Et fue luego alli muy grand ell llorar et el desconortamiento de todos los grandes omnes; et sobre todo, de todos los pobres. Et pusieron el su cuerpo en un ataut fecho fermoso qual conuinie para el en su muerte, et esse dia que mouiemos de Gutierr Munnoç, dize ell arçobispo don Rodrigo, uiniemos con ell a Valladolid. Et alli en Valladolid, et dent adelant, llegaron de todas las partes del regno obispos et abbades, religiosos et seglares, et los grandes omnes et conçeios mayores et menores: todos corrien al su enterramiento, ca la muerte deste noble rey don Alfonso, assi como dize la estoria, assi llago los coraçones de todos como si los firiesse saeta que uiniesse a deso ora sin sospecha; porque assi sse apoderaran dell estas uertudes: viueza et largueza et apostura et ensennamiento et sabença de bien et complida atemplança en las oras, que

despues de la muerte dell, semeia que todas estas cosas eran soterradas con ell soterrado. Porque todas estas uertudes, non solamiente en los de su tierra, mas aun en los de las otras tierras de Espanna, semeiaua que yuan todos et andauan por o se querien, sin toda uerguença, de guisa que <sup>1</sup> de mesura non parescie nada en ellos. Pues fue este rey don Alfonso leuado a Burgos, et enterraronle en el real monesterio de las duennas en las Huelgas, el que el fiziera çerca Burgos en aquel lugar. Et fueron en el su enterramiento estos prelados de sancta elesia: don Rodrigo arçobispo de Toledo et primas de las Espannas, et don Tello el sobredicho obispo de Palençia, et don Rodrigo obispo de Siguença, et don Melendo obispo de Osma, et don Giraldo obispo de Segouia, et otros omnes religiosos muchos dellos; et su fija donna Berenguella reyna de Leon, que daua a todos quanto auien mester, et con tan grand dolor acabo el su enterramiento, que llorando et ronpiendose toda, en poco estido que se non murio alli. Este noble rey don Alfonso, assi como en la uida enlleno de uertudes ell regno, otrossi en la su muerte moio de lagrimas toda Espanna, mas aun el mundo, dize ell arçobispo. Soterrado fue este sobredicho noble rey el \*ochauo don Alfonso en el monesterio sobredicho, et enterraronle los sobredichos obispos con ell arçobispo don Rodrigo de Toledo, primas de las Espannas. Et los pregones de las alabaças deste rey nin los podra amatar enuidia nin oluidança. La su alma con el Rey de los cielos regna en el su sancto parayso; amen. Acabada la estoria de los grandes et muchos et muy nobles fechos deste muy noble ell \*ochauo don Alfonso rey de Castiella, passa agora a contar de los sus herederos, et primeramiente del rey don Henrrique su fijo, que regno luego empos ell.

<sup>1</sup> DEL REGNADO DEL REY EL PRIMERO DON HENRRIC, QUE REGNO EN CASTIELLA TREYN-  
TA ET SEGUNDO DESPUES DEL REY DON PELAYO.

1025. De como \*este rey don Henrric fue dado en guarda al conde don Aluaro.

Salido del mundo el muy noble don Alfonso rey de Castiella, como es dicho, et acabada la su sepultura, torna la estoria a contar

12 et y otr. la F, et otr. la I.—14 E ninnos.—25 XII EF, enmendado despues E XIII.—26 lleno F, leuo FI.—48 a desora sin FI.—52 conplido ante plaça en las or. de desp. F; E pone punto en oras; I pone atenprança en las cosas q.

29 el nou. don EF.—33 los restituído por ml, EF dicen las.—35 regna EFL.—38 el nou. d. EF.—48 Et de co. fue da. EF uniendo el epigrafe al titulo del reinado.



de los reyes de la su generation que regnaron empos ell, et primeramentre del rey don Henric su fijo, que fue el primero que regno empos el, et dize ende assi: Enterrado el muy noble rey don Alfonso, tomaron luego el arçobispo et primas de Toledo, et los obispos que y eran et los grandes omnes de Castiella, all infant don Henrique, ninno aun, mas pero heredero del rey don Alfonso a quien fincaua el regno por derecho et por linna de natura, et cantando con el toda la clerezia *Te Deum laudamus*, alçaronle rey et pusieronle en alteza del regno; onze annos cumplie de quando nasciera, quando el rey don Alfonso fino en essa era de mill et CC et LII annos, et començo a regnar este rey don Henrique luego. Et la cuenta de la era del su regnado fazesse en esta guisa: començo a regnar este rey don Henric el primero—et este lo fue, ca en Castiella, nin antes nin despues, non fallamos rey que y regnasse que por este nombre fuesse llamado—pues començo a regnar en la era de mill et CC et LIII annos. Despues daquello, passados xxv dias despues de la muerte del muy noble rey don Alfonso, et esos mismos dias dell regnado deste rey don Henrique, murio la reyna donna Lionor, mugier del noble rey don Alfonso et madre deste rey don Henrique; et assi como dize ell arçobispo don Rodrigo, esta reyna donna Lionor fue fija de don Henrique rey de Ynglaterra, et cuenta della ell arçobispo que fue muy buena reyna, casta, noble et sabia, de muy buen entendimiento; et enterraronla en el dicho monesterio de las Huelgas de Burgos, çercal rey don Alfonso su marido. Et porque el rey don Henrique semeiaua a los omnes ninno aun pora gouernar el regno et mantenerle, la noble reyna donna Berenguella su hermana, que era y, ouo ende cuedado et metiosse ella a trabajo de guardar el regno pora su hermano; et guardol de guisa que, en tod el tiempo de la su guarda, assi los pobres como los ricos, assi los clerigos como los legos, fueron todos guardados cada unos en sus estados, bien como en el tiempo del rey don Alfonso su padre, fasta que el bolliçio de los rycos omnes se trabajo de meter discordia con enuidia en este fecho. Et eran estonçes condes de Castiella estos tres: el conde don Fernando, el conde don Alvaro, el conde don Gonçaluo, fijos del conde don Nunno el sobredicho; et estos començaron luego a contender pora auer la guarda del rey ninno: porque si la ouiessem, que pudiessem uengar las mal querençias que tenien en los coraçones sobre aquellos que querien mal, assi como fiziera su padre dellos, en tiempo de la ninnez del rey don Alfonso su padre deste rey don Henrique. Et algunos daquellos en que la reyna donna Berenguella se encreye et fiaua, consintieron este fecho: que la guarda del rey don Henrique ninno passasse al poder de los condes. Et auie y estonçes un cauallero de Palençia que auie nombre Garci Lorenço, et este andaua en medio en esta razon, fablando y et aduziendo el pleyto a que se fiziesse; et esse cauallero era dado por guarda al rey ninno de mano de la reyna donna Berenguella su hermana; et a este cauallero prometie el conde don Alvaro por heredad la villa de Tablada, que yaze en el Cerrato, que consseiasse al rey don Henrique ninno que se diesse a la guarda del conde don Alvaro. Et entendio esto la sabia reyna donna Berenguella, que era muy sabidora de los bolliçios del mundo a que podrien recodir; et tanto trauo aquel cauallero Garci Lorenço, et otros mas que se metien ya y, con la reyna donna Berenguella sobreste fecho, que la ouieron a mouer, et trexieronla que lo fiziesse; et ella pues que uio que tan a coraçon lo auien et eran omnes buenos, otorgolo assi como de grado, maguer que non de coraçon. Et con tod esto, temiendo ella dantes los fechos desaguisados que podrien acaesçer despues, fizo uenir ante si al conde don Alvaro et a los otros grandes omnes de Castiella, et fizolos yurar a todos delante que, sin consseio della, non tolliessem tierra a ninguno nin la diessen, nin mouiessem contra nengun rey uezino, nin echassen pecho ninguno en ninguna parte del regno; et esto yuraron todos et fizieron ende omenage a la reyna donna Berenguella, et lo firmaron en las manos dell arçobispo don Rodrigo de Toledo: et que si este omenage et esta yura crebantassen, nin al fiziessem, que fuessem traydores por ello. Mas la reyna donna Berenguella, teniendosse por agraiada et maltrecha de la desmesura de los caualleros, et enoyada de los mayores, temie que el regno

19 alçaronle IF, alçaron E con 1e interlineado posterior. —13 en alt. FI, en la alt. F.—14-15 qua. el r... de MCLII an. F, este rey don (siguen unas diez letras raspadas) en la era de m. et cc et LII ann. (siguen unas quatro letras raspadas) F y todo tachado posteriormente, suprimido en I.—16 et 1, falta en E, laguna de F.—17 1a. tachado en E y llamada al margen cuya nota se raspó y no se halla en I; laguna de F.—22 no. se llamase F.—36 E tenia una nota marginal que se raspó; no se halla en I.

1 co. en Ca. F.—3 E dice Gonçaluo.—15 E dice estoçes. —16 un F, a un E.—24 consejas F.

710

ENRIQUE I EN CASTILLA, ALFONSO IX EN LEÓN

se turuiasse por la guarda dellos; et metio ella por ende al rey ninno en la guarda dell conde don Alvaro, cuedando que farie ell y lo meior, segund las posturas sobredichas. Et ell conde don Alvaro, con Gonçaluo Royz et sus hermanos que lo otorgauan et tenien estonçes con el, salio de Burgos con el ninno, luego quel touo en poder; et començo a leuantar contiendas en el regno et desterramientos de los fijos dalgo, et abaxar a los grandes, et despechar a los ricos del pueblo et a las ordenes et a las eglesias et seruirse dellas, et tomaua el terçio de las eglesias que era pora las lauores et pora las obras dellas, et metielas en regalengo et tomaualas el et fazie dellas lo que querie. Mas era y estonçes don Rodrigo dean de Toledo, que tenie estonçes las uezes dell arçobispo de Toledo, et descomulgo al conde don Alvaro, et fizol tornar lo que auie tomado a las eglesias et jurar que dalli adelante que non les tomasse nada. Aun el conde don Alvaro, a los omnes buenos que eran libres por buenos priuilegios que tenien de las eglesias reales, que les dieran los reyes, començolos a meter so si, por premias et despechamientos que les fazie, de guisa que los preuilegios non les ualien nada; et a esto dio otrossi el conseio que pudo aquel don Rodrigo dean de Toledo.

1026. *El capitulo del casamiento del rey don Henrrique et de la infante donna Almafalta que se non fizo.*

La estoria yndo por los fechos del regnado deste rey don Henrrique, departe luego de su casamiento et diz: Andando el conde don Alvaro en estos fechos quales auemos dichos, los omnes buenos de Castiella pesandoles ende, ouieron su acuerdo que ouiesen cortes sobre los fechos del rey et del regno; et dixieronlo al rey, et pidieronle merçed que lo touiesse por bien. Et al rey plogol et mando a todos uenir a corte, et ayuntaronse a ellas en Valladolid; et uinieron y a ellas Lop Diaz de Haro, et Gonçaluo Royz Giron et sus hermanos, et Rodrigo Rodriguez, et Aluar Diaç de los Cameros, et Alfonso Telleç de Meneses, et los otros nobles omnes del regno. Et doliendose todos daquellos desterramientos que el conde don Alvaro fazie en el regno, penssaron en como podrien desuiar atan grandes pestilencias, et fue su acuerdo

4 las palauras so. F—5 E dice Gonçaluo.—10 fijos F, fijo E.—13 to. de las egl. F.—14 era F, eran E.—20 to. FI, falta en E.—23 ten. que de las F.

este: que se cogieron, et fueronsse pora la reyna donna Berenguella, et llegaron rogan-dola omillosamiente que se condoliesse de los maltraymientos del regno, et pidieronle merçed que ella, con la su sabiduria, que diesse y consseio. Et al cabo, estas razones ouieron a uenir por corte. En tod esto, el conde don Alvaro, non se sabiendo soffrir de sus soberuias, començo a dezir contra la reyna donna Berenguella, et traerla de palabra diziendo que tomasse aquellas cosas quel diera su padre, et aun, con la su grand locura et con la su sobeiania de la su soberuia, dixo que se fuesse ella misma del regno et quel non fincasse en tod el regno. Estonçes la noble reyna donna Berenguella, que fue despues desto otrossi reyna de Castiella, tomosse por aquellas palabras del conde don Alvaro, et fuesse con su hermana la infante donna Lionnor, que fue despues reyna de Aragon et era estonçes donzella por casar, et fueron et metieronse amas en Otiello, que era castiello de Gonçaluo Royz Giron; et y uisquieron et y estidieron fasta la muerte deste su hermano rey don Henrrique. Et los grandes omnes del regno, acostandosse lealmiente a la reyna donna Berenguella como a su sennora natural, guardaron todauia al rey moço debdo de lealtad en todos sus fechos; et la sabiduria de la dicha reyna donna Berenguella, que era sabia et entenduda en las cosas, ordeno con grand entendimiento todos los fechos con los grandes omnes que tenien con ella, et fue esto: que desfiziessen los desaguisados et locos fechos del conde don Alvaro, et que todos guardassen sus derechos al rey ninno. Et ell rey don Henrrique otrossi, maguer que tierno aun pora seer fuerte, entendio, por la sabia nobleza como de la sangre onde el uinie, la entençion del conde don Alvaro: que querie, si se le fiziesse, passar de grado a auer la guarda de la hermana, como auie a el. Mas assi sopo esse conde don Alvaro guardar este fecho, et tan mal sopo y abenir con los otros sus aleuosos, que maguer que ellos tenien en guarda al rey don Henrrique ninno, que por tod esso non pudieron acabar de auer en su guarda a la infante su hermana del rey. Empos esto, el conde don Alvaro, pues que se le non fazie aquello que el querie, pensso en al, con arteria por o pudiesse uenir a aquello, et fue esto: en casar al rey don Henrrique, ma-

12-13 loc. dixo F; dixo falta en E.—37 que tl. F, q. et ti E intercalado ninno posteriormente.—41 si se se fiz. E1, en E punteado y borrado el segundo fe, sy la fiz. F.—45 mag. en E las letras aguer sobre raspado.—62 mag. en E las letras uer sobre raspado.

## ENRIQUE I EN CASTILLA, ALFONSO IX EN LEÓN

711

guer non era aun de edad de casar; et sabie  
 ell como la infante donna Mofalta, fija del rey  
 de Portugal, que era donzella en cabellos,  
 grand et fermosa; et que esta serie pora el; et  
 que esta seyendo en medio, podrie el fazer  
 del rey ninno a su talent lo que quisiesse. Et  
 ell quanto fue en auer la duenna guisolo, et  
 fue et aduxo aquella infante donna Mofalta,  
 fija del rey de Portugal. Mas como diximos,  
 el rey don Henrrique era aun ninno et non en  
 edad de casar; et lo uno por esta razon, lo al  
 porque eran el rey don Henrrique et la infante  
 donna Mofalta muy parientes, mostraronlo  
 al papa; et el papa Innocencio, que era eston-  
 çes, el terçero, apostoligo en Roma, pues que  
 sopo quan de çerca era el parentesco, non  
 F. 313 touo por bien que 'casassen en uno, ca non  
 podien segund la ley et segund sancta egle-  
 sia; et partiolos. Et fue desta guisa donna  
 Mofalta enartada del casamiento. Empos  
 aquello, assi como retraen los omnes, quiso  
 el conde don Aluaro traer casamiento entre si  
 et aquella infante donna Mofalta; mas donna  
 Mofalta era donzella que amaua castidad, et  
 non quiso oyr tal razon como aquella, et con-  
 tradixola luego: et refusola et desechola aque-  
 lla razon sennaladamiente con el conde don  
 Aluaro.

1027. *El capitulo de la muerte del mandadero  
 de la Reyna donna Berenguella, et de la pri-  
 sion de Mont Alegre et de la çerca de la  
 Villa Alua.*

Departiendo aun la estoria en fecho del  
 regnado del rey don Henrrique, libradas las  
 cortes de Valladolid et el fecho del casamien-  
 to de donna Mofalta, despues aun daquela  
 arteria, el conde don Aluaro con los parçio-  
 neros de su aleuosia andando con el rey don  
 Henrrique çercondando las Estremaduras de  
 Duero, parando de la su parte los coraçones  
 de los mayores, porque pudiesse, con el otor-  
 gamiento daquellos, ensennorear a los otros  
 de las villas et de la tierra, fizolo assi et saco  
 muchos aueres daquellos que los auien. Et  
 esto librado, passo la sierra et ueno a Ma-  
 queda, una villa dell arçobispo de Toledo. La  
 noble Reyna donna Berenguiella ouo en pori-  
 dad la sabiduria destos fechos, et enuio su  
 mandadero encubiertamiente a saber dell  
 estado de su hermano el rey don Henrrique;  
 ca la Reyna, como era entenduda et sabia et  
 tenie en el coraçon grand cuedado de su her-

mano, porque non era bien guardado del  
 conde don Aluaro que non auie talent de fa-  
 zerlo bien, enuio su mandadero a saber la  
 uerdad çiertamiente. Et como quier que esse  
 mandadero de la Reyna donna Berenguella  
 andidiesse en su mandaderia encubiertamien-  
 tre, como la Reyna le mandara, pero sopo del  
 el conde don Aluaro; et fizo escreuir una car-  
 ta de conpostura de falsedad, et seellarla  
 con falso sello de la noble Reyna, et la carta  
 dizie desta guisa: que ella, de consseio de los  
 grandes omnes de Campos, enuiaua dezir a  
 algunos que diessen mortal bebraie al rey  
 don Henrrique su hermano; et esto era por-  
 que aduxiessen el moço a grieu malqueren-  
 çia contra su hermana. Et a aquel mandadero  
 de la Reyna prisol el conde, et enforcol luego.  
 Mas porque las bocas de los malos et de las  
 malas almas llenas de venino mintiessen des-  
 to, Dios, que libro a Susanna del falso testi-  
 monio, mostro libre daquela mentira et da-  
 quella apostura de falsedad a la noble Reyna  
 donna Berenguella, et sin toda culpa daquela  
 falsedad. Et porque los tortiçeros et falsos  
 fuessen presos et prouados en sus mentiras,  
 todos los leales et fieles de Dios lo affirmauan  
 asi: que 'falsedad contra la Reyna era aque-  
 llo, sin toda dubda, et que non era aquello al,  
 sinon falso testimonio et trayçion que leuan-  
 taran falsos et traydores contra ella. Et ma-  
 guer que el conde don Aluaro semeiasse con  
 su soberuia desfazada que uerdad era lo que  
 el dizie, pero tan grand se leuanto el sossan-  
 no del pueblo sobrel, que se ouo por fuerça  
 a sallirse dell arçobispado de Toledo, et ueno  
 a Huepte, et alli duro yaquantos dias. Et alli  
 ueno un cauallero noble fijo dalgo, que dizien  
 Roy Gonzales de Valverde, a quien querie  
 bien el rey don Henrrique, et mandol el rey  
 en poridad que se passasse a la Reyna donna  
 Berenguella su hermana, et que non lo sopie-  
 sse el conde. Mas como andauan todos en  
 mal contral rey et assechandosse unos a otros,  
 aquel cauallero Roy Gonçalvez de Valverde  
 non pudo encobrir tanto su uenida que ge la  
 non percibiesse et la non sopiesse Fernant  
 Munnoç, que tenie con el conde et era uno de  
 los mas affincados en ello et su sobrino; et  
 assi como sopo el dia de la uenida desse ca-  
 uallero Roy Gonçalvez, tomo caualleros et  
 ueno sobrel a desora et sin sospecha et pri-  
 sol, et aduxol preso a Alarcon. Estonçes el

6 Et quando fue F.—7 guis. el ot F.—18 par. mo. F,  
 par. et mo. E.—27 xaa. F, falta en E.

1 guar. F, guiado E.—6 E dice encubiertamiente.—  
 9 seell. c. EF, en E sobre raspado las letras iaria con.—  
 10 sello EF, en E lo sobre raspado y sobrepuesta otra e.  
 —27 E escribe a si q.—32 desl F, desazada E, en blanco  
 en I.—34 se o. a salir por fu. del F, o. por f. a salir del I.

712

ENRIQUE I EN CASTILLA, ALFONSO IX EN LEÓN

conde don Aluaro, por leuantar contiendas et males en el regno, mouio guerra contra los que tenien con su sennora la reyna donna Berenguella, et tomo los que pudo auer et uenosse con ell rey don Henrrique pora Valladolit; et era esto en la quaraesma, et touieron y la pascua. Despues de la pascua, tomosse el conde don Aluaro con caualleros de Castiella et de las Estremaduras de Duero, et fueron et robaron a Val de Trigueros, et crebantaron et destruyeron como de enemigos las casas de los grandes omnes de Campos que tenien con la reyna. Et dalli fueron a Mont Alegre, et fallaron y a don Suer Tellez et çercaronle; et Gonçaluo Royz et sus hermanos, et don Alffonso Tellez, maguer que tenien mas caualleros, non quisieron yr a acorrer a Suer Tellez, auiendo uerguença al rey don Henrrique que era y; mas Suer Tellez dio luego el castiello al rey que gele demandó. Despues desto el conde, saliendo dalli con el rey, fue robando et destruyendo por Campos muchas cosas; et uiniendo faziendo mal daquela guisa, aduxo el rey a Carrion, et alli tardaron algunos dias. Et dalli ueno a Villa Alua dell Alcor, contra Alffonso Tellez. Et unos caualleros de la companna de Fernant Munnoç, sobrino del conde, que uinieran adelant, tomaron a Alffonso Tellez los caualllos et las armas et aun firieron a el; et el ferido, metiosse en su fortaleza, et alli estido çercado ya quantos dias, deffendiendosse como uaron.

1028. *El capitulo de la muerte del rey don Henrrique.*

*F. 314* Contando la estoria de como yua al rey don Henrrique en su regnado, ca assaç non era bien como es dicho, cuenta agora de su acabamiento et diz: el conde partiendosse de la çerca de Alffonso Tellez en Villa Alua, la reyna, et los nobles omnes que tenien con ella, morauan en Otiello, que era de Gonçaluo Royz Giron, et en Castro Çisneros; et non sabien que fiziessen, porque non podien salir a la hueste del conde nin a las sus malfetrias, por la verguença del rey que era y por su persona; otrossi nin podien soffrir los tuertos que les el conde fazie; onde acordaron todos comunalmiente, et touieron por guisado et por derecho que dexassen su tierra al rey, et esperassen ayuda del çielo. Onde seyendo la tierra astragada de muchas correduas et soberuias del conde como es dicho,

<sup>35</sup> *F añade:* et como fue leuado al castiello de Tariago et de la venida del infante don Ferrnando.—48 presona *F.*

ell conde uenosse pora Palençia con el ninno, et acaesçiol de posar en las casas dell obispo; et gastaua alli et destruye las cosas de la iglesia como enemigo. Et un dia acaesçio que iogaua el rey ninno con los donzeles de su edad, non guardado bien nin sabiamiente, como de omne que lo ouiesse a cuedado et nin como deuie; et un donzel, en el trebeio, subio a una torre et, por auenimiento de desauentura, derribo dalla una teia que cayo esquantra do estaua el rey don Henrrique, et diol en la cabeçça; et la ferida fue atal por ocasion que el rey don Henrrique murio della a pocos dias. Et ante que el dezir nin el mormurio de los omnes apublicasse las nueuas deste fecho, la sabia reyna donna Berenguella enuio luego a Lop Diaz et a Gonçaluo Royz, sos grandes omnes de Castiella que eran con ella, quel aduxiessen all infante don Fernando su fijo, que moraua estonces en Toro con el rey don Alffonso su padre. Et los rycos omnes fueron et llegaron al rey don Alffonso, mas non le dixieron nada de la muerte del rey don Henrrique, mas callaronssse; et non diziendo al rey nada daquela razon, mas fablando con el en unas et en otras razones de solaç et de cordura, como omnes sabios et sesudos, de guisa se sopieron razonar antell, que desque entendieron quel tenien alegre et pagado, quel demandaron all infante don Fernando en grand amor, que fuesse ueer a su madre la reyna donna Berenguella, que auie ya desseo del ueer: et pues que la madre et el fijo se uies-  
<sup>35</sup> sen, que gelo adurien muy guardado. Et el rey don Alffonso, tanto fue pagado dell apuesto razonar de Lop Diaz et de Gonçaluo Royz, que les otorgo ell infante de grado et diogelo. Et ellos fueron muy alegres con el, et tomaronle et leuaronle a la reyna donna Berenguella a Otiello. Entretanto el conde don Aluaro tomo de Palençia al rey, et leuol al castiello de Tari'go por encobrir la muerte dell. Mas porque la muerte del rey non pudo seer çelada, la reyna donna Berenguella hermana del rey, mouida por las mortales nueuas del rey quel uinieran en poridad, ueno a Palençia apriessa con aquellos grandes omnes que tenien con ella; et ell onrrado don Tello obispo dessa çipdad recibiolos muy onrradamiente con proçession, como de grant fiesta; et otro dia mouieron dalli, et uinieron al castiello de Duennas, et prisieronle luego,

<sup>20</sup> moraua *F.*, mora *E y na interlineado.*—28 ses. et de *EF.*—52 mouieron *EE.*, pero en *E* las letras erou sobre raspado acaso en vez de endo.—da. vi. *E.*, de ally et vi. *F.*

## FERNANDO III EN CASTILLA, ALFONSO IX EN LEÓN

713

pero por fuerça. Estonçes los grandes omnes  
fablaron et departieron alli luego que trauas-  
ssen en abenencia con el conde don Aluaro  
et amatar la contienda que del se les podrie  
leuantar; et enuiaron sus omnes buenos a el  
sobrello. Mas el conde don Aluaro daquela  
razon non quiso oyr nada, nin reçeber ende  
nenguna cosa, nin acogerse a ello, sinon con  
tanto que ell infante don Fernando, que auie  
de seer rey et regnar, fuesse dado a la su  
guarda, como lo fuera el rey don Henrique—  
et ell infante don Fernando era ya alçado  
rey: ca seyendo el en Otiello, luego que la  
reyna donna Berenguella et aquellos sus gran-  
des buenos omnes que con ella tenien et an-  
dauan, luego que fueron çiertos de la muer-  
te del rey don Henrique, touieron por bien  
todos que alçassen rey all infante don Fer-  
nando; et fue fecho assi; et alli luego en Otie-  
llo le alçaron rey, et llamaron con el «real!»  
et dalli mouieron con el por rey, et andido  
el rey don Fernando, et todas sus cosas fa-  
zien con el como con su rey—onde la noble  
reyna donna Berenguella et sus grandes om-  
nes, catando lo passado de lo que el conde  
don Aluaro auie fecho del rey don Henrri-  
que, et dubdando de lo que podrie y venir  
otro tal, por ninguna guisa non lo quisie-  
ron otorgar nin lo consintieron, nin ouo el  
conde don Aluaro al rey don Fernando. Des-  
pues desto, saliendo dalli la reyna donna Be-  
renguella et aquellos rycos omnes con ell rey  
don Fernando, uiniense pora Valladolid; et  
quando llegaron a la villa de Cabeçon, los  
que y morauan non los quisieron reçeber; et  
el rey et la reyna, et sus compannas todas,  
fueronse y a otra aldea que dizien Sant Yus-  
te; et alli les llegaron mandaderos que nin a  
Segouia, nin a Auila nin a otra çipdad de Es-  
tremadura de Duero, que non fuessen nin lle-  
gassen; ca les enuiaron dezir que Sancho Fer-  
nandez, hermano del rey de Leon, uinie con  
grand muchedumbre de caualleros et de otra  
yent contra la reyna donna Berenguella et  
contra su fijo el rey don Fernando. Onde la  
noble reyna donna Berenguella et sus fijos,  
con aquellos omnes buenos que eran y con  
ellos, tornaronse luego pora Valladolid con  
estas nueuas. La estoria del regnado del rey  
don Henrique et de los sus fechos se aca-  
ba, pero dell enterramiento dell nos finca  
aun a dezir.

F. 315

21 de ally F, den de'dalli E en cambio de columna.—  
rey et F, rey E.—27 et de lo q. F.—34 Cabeçon EIKF y  
también la Crónica de San Fernando impresa en Sevi-  
lla 1526.—52 Queda en E todo el resto del folio 315 en  
blanco.

<sup>1</sup> DEL REGNADO DEL TERÇERO DON FERNANDO F. 316  
REY QUE REGNO TREYNTA ET TERÇERO DES-  
PUES DEL REY DON PELAYO EN CASTIELLA,  
ET DESPUES A TIEMPO EN LEON, ET FUE REY  
DE CASTIELLA ET DE LEON DALLI ADELANT.

1029. El capitulo de como este don Fernando  
rey de Castiella fue alçado rey de Castiella.

Acabadas las razones del rey don Henrique  
et de los otros reyes que regnaron ante dell,  
entra agora la estoria a contar de como regno  
este rey don Fernando empos el rey don Hen-  
rrique, et dize ende assi: Seyendo la reyna  
donna Berenguella en Valladolid, ayuntaronse  
los mayores omnes de las Estremaduras de  
Duero et uinieron a Segouia; et enuioles la  
noble reyna alli estonçes sus mandaderos,  
omnes buenos et entendudos, que los amo-  
nestassen et les dixiessen el debdo de la leal-  
tad que sus padres et sus auuelos guardaran  
a sus reyes naturales, et que lo guardassen  
ellos como deuien a su rey otrossi et su sen-  
nor natural. Et quando los de aquellas Estre-  
maduras de Duero esto oyeron, acogieronse  
a ello, et otorgaron de uenir luego a Valla-  
dolit a la noble reyna donna Berenguella; et  
uinieron y a ella luego todos. E desque fueron  
en Valladolid ayuntados, tambien los mayores  
dell Estremadura de Duero que uinieron alli  
por si et por todos sus pueblos, como los  
grandes et los otros caualleros castellanos,  
todos en uno: castellanos et estremadanos, de  
comun consentimiento por el debdo de la fiel-  
dad, offresçieron el regno a la noble reyna  
donna Berenguella, como a heredera a quien  
pertenesçie el sennorio dell, pues que sus  
hermanos eran finados et ella fincaua la pri-  
mera fija et heredera entre las otras sus her-  
manas; et demas que se prouaua esto por ell  
preuilegio quel diera ende su padre el rey don  
Alfonso: et estaua esse priuilegio conde-  
sado en ell armario de la egleſia, en la de Santa  
Maria, de Burgos; et aun, assi como dize  
don Rodrigo, arçobispo de Toledo, era esse  
priuilegio firmado de tod ell regno con yura  
et omenaie, de ante que el rey don Alfonso  
ouiesse fijo. Et essa noble reyna donna Be-  
renguella, estando guardada en castidad et en  
atemplamiento de todo bien, apremiandosse  
ella misma sobre todas las duennas del mundo,

F. 316  
r.

13 Henr. en E sobre raspado y de letra posterior. En-  
rrique F.—20 F. lealtad.—42 condes. EFD, en E las letras  
de son posteriores.—43 egl. en la de sta. Maria de Bu.  
D, egl. en la sacristania de Bu. EIK. egl. en la escriuania  
de Bu. F, egl. de Santa Maria de Bu. S.—50 apr. EDS,  
suanta andose F.—51 mu. EDS, mu. en bien fazer F.

714

FERNANDO III EN CASTILLA, ALFONSO IX EN LEÓN

quisiera tomar allí luego el regno pora sí; mas porque la muchedumbre de los estremadanos et de los castellanos era grand et non cabien en el palacio, mando la reyna que saliesen todos et se ayuntassen allí o fazien el mercado. Et allí ante toda la gent recibio la reyna donna Berenguella de todos otrosi el regno por suyo, como heredera linda quel deuie auer por natura et por derecho; et allí luego otrosi ante todos, dio ella luego el regno a su fijo el rey don Fernando. Et este rey don Fernando de quien diximos, alabando a todos este fecho tan alto de su madre, alço las manos et bendixo a Dios por ello; et tomaronle luego dalli los obispos et la otra clerezia et los altos omnes de Castiella et de Estremadura, et aduxieronle del mercado a la iglesia de Sancta Maria. Et fue esto en el XVIII anno de su edad del rey don Fernando. Et allí estando en la iglesia de Sancta Maria cantando toda la clerezia *Te Deum laudamus* con don Fernando su rey nueuo, et el pueblo todo alabando a Dios et rogandol et pidiendol merçed que les diesse en el buen rey; et pues quel otorgaron por su rey yl reçibieron por su sennor, allí en aquel logar mismo, en Sancta Maria de Valladolid, fizieronle todos omenage, et yuraronle quel guardassen bien et lealmiente la lealtat que es deuida a rey. Et fue aducho de cabo dalli al palacio real, con onrra de rey. Et en tod esto el rey don Alfonso de Leon, marido que fuera desta reyna donna Berenguella et padre deste rey don Fernando, ueno a la villa de Arroyo; et uinie faziendo brauezas et fortalezas contra ella et contral rey don Fernando su fijo. Et la reyna donna Berenguella, pues que aquello oyo, catandose ella et mantenendose muy bien en la guarda de su castidad, tomo all obispo don Mauriç de Burgos et all obispo don Domingo de Auila et enuiolos a rogar al rey don Alfonso muy omillosamiente: que se temprasse et ouiesse mesura en si en dar contienda a su fijo, et non le maltroxiesse lo suyo. Mas el rey don Alfonso de Leon, loçano con la soberuia que el conde don Aluaro le amonestara yl metiera en coraçon, non quiso oyr los ruegos de la reyna; et contradixo aquel ruego, et yua contra ella esperando ell auer el sennorio de Castiella, segund que el conde don Aluaro le auie conseiado et

mostrado quel podrie auer. Empos esto, fue aun adelant por Castiella fasta que passo Pisuerga, et ueno a Laguna, et allí finco yaquantos dias; et desi mouio dalli et enderesço contra Burgos, gastando et astragando muchos logares et casas de caualleros, las unas tomando todo lo que<sup>1</sup> y fallaua, las otras quemandolas. Et faziendo desta guisa, ueno a Arcos, çerca Burgos, sperando prender essa çipdad de Burgos; mas oyo allí como eran ayuntados en essa çipdad de Burgos Lop Diaz et muchos otros caualleros de los nobles castellanos, et quando ell esto oyo, fue perdiendo la uana esperança que el traye de auer Castiella; et sannudo contra sus consseieros, cogiosse rabdo et tornosse pora su tierra. Agora dexa aqui la estoria esta razon, e torna a contar dell enterramiento del rey don Henrrique, et diz:

1030. *El capitulo dell enterramiento del rey don Henrrique.*

Contados los fechos del regnado del rey don Henrrique, la estoria, porque non auie aun contado ell enterramiento del, torna en este logar a contarle aqui en la estoria del rey don Fernando, et diz: La noble reyna donna Berenguella, su fijo don Fernando alçado rey, mientras se fazien estas cosas que dichas auemos, moraua ella en Palençia, et allí unieron a ella de Segouia et de Auila, et de otras villas et castiellos de las Estremaduras de allent el Duero, quel aduxieron seruiçios quel enuiauan sus conceios. Et estando ella allí, enuio dos onrrados obispos, don Tello de Palençia et don Mauriz de Burgos, a Tariego, que tomassen el cuerpo del rey don Henrrique et le leuassen a enterrar con sus parientes; et mas, porque el conde don Aluaro lo auie mandado que fuessen por el. Et los dichos obispos fueron et reçibieron el cuerpo, et tornaronse a Palençia. Et dalli tomosse el rey nueuo don Fernando con su madre la reyna donna Berenguella, et unieron al castiell de Munno, et non los quisieron reçebir y, et finco y el rey don Fernando; et mientras que el combatie el castiello, tomo la reyna donna Berenguella el cuerpo del rey don Henrrique, su hermano, et leuol a Burgos al monesterio de las duennas, a las Huelgas, et fizol meter en un atauut guisado muy noblemente, et enterrol y çercal infante don Fernando, su hermano, faziendol officios de sancta

<sup>2</sup> E muchedubre.—5 ay. allí FS, ay. todos allí F tachado to. de rojo.—12 E repite de q. dix. y lo tacha de rojo.—20 cantando FFD, cantaron S.—24 rey et pu. EFDS.—37 cat. F, catan se F con do interlineado de otra tinta, catando DS.—43 en dar FFD, en E hay no intercalado al margen y posterior.—48 aq. ruego F, aq. su ru. S, el su ruego D, aq. fecho EIK.—contra ella FDS, co. el EIK.—49 auor et el seu. E puntuado et, avn el sen. F.

<sup>22</sup> FD añaden et de la prision de Lerma et del castiello de Muño et de la prision de Lara.—29 E Berenguella.

eglesia muchos et muy onrrados en su enterramiento, con grandes llantos et duelos et muchas offrendas, todo realmiente et acabado con mucha nobleza. Acabada la sepultura del rey don Henrrique et sus onrras, tornosse la reyna donna Berenguella et uenosse pora Munno, al rey don Fernando su fijo; et fallol que auie tomado el castiello, et de los sus desleales caualleros catiuados los que y eran, quantos el pido auer. Despues desto, ueno el rey don Fernando a Lerma, et dent a Lara, que tenie el conde don Aluaro; et uinien con el rey et con la reyna el conçeio de Burgos; et combatieronlas estas villas muy fuerte, et prisieronlas et prisieron otrossi por fuerça a los caualleros que las guardauan et las defendien de parte del conde. Et tornandose dalli, uinieron a la çidad de Burgos; et ell obispo don Mauriç, con su clerezia grand et muy apuesta, et el pueblo todo, reçibieronlos con procession muy onrradamentre, gozandosse todos et alabando a Nuestro Sennor Dios porque los librara de los enemigos, et fincauan en el sennorio de la su natural sennora. Agora la estoria, pues que a contado la sepoltura del rey don Henrrique et de algunos de los logares que el rey don Fernando yua tomando por su regno, passa a contar de la reyna donna Berenguella, et de la uengança que ouo de sus enemigos.

*1031. El capitulo de la franqueza de la reyna donna Berenguella et de la prision del conde don Aluaro.*

Siguiendo las estorias sus razones del regnado del muy noble rey don Fernando, despues de la sepoltura del rey don Henrrique, cuenta et dize assi: Por razon destos turuamientos del regno fechos desta guisa, fallaçieron a la reyna las rendas pora las soldadas de las cauallerias et de los otros omnes de armas; et la reyna, quequier que ella ouiera, dieralo ya todo lo mas, muy largament dando a todos, por que al cabo ouo a meter mano a sus donas muy preçiadadas que tenie de oro et de plata et de piedras preçiosas que ella tenie condesadas: et diolo libre et francamientre, en ayuda del rey don Fernando su fijo, por conseio de los grandes omnes que ella traye conssigo que ge lo conseiauau. Et por esso mouieron dalli, et fueron a parte de Bilforado

3 F acacab. *punteado el primer ca.*—25 Ag. 1a EF, en J; *intercatado ua al margen*, Ag. va la IK.—39 Por ra. dos. tornam. FS, Con rra. des. toruam. D, Porque estos turu. E.—44 larg. da. EFSD, en E tachado da. en rojo, larg. IK.—48 cond. EF, en E sobre raspado.

et de Naiara et de Nauarra, et recabadas alla las villas que los moradores les dieron de su grado, tornaronse de cabo a Burgos. Mas las fortalezas que ell conde don Gonçaluo Nunnez tenie, porque eran fuertes, non las pudieron recabdar. Et mientre que el rey et la noble reyna eran en Burgos, el conde don Aluaro con sus hermanos et con los otros sus parçioneros de la su alcuosia que tenien con el, passaron por Oter daios et por Quintana Furtunno; et yndo dalli a Bilforado, corriendo la tierra como enemigos, nin cataron al rey don Fernando, que era assaç ninno et sennor, nin cataron otrossi a la reyna donna Berenguella, que era fembra et reyna et sennora natural; et gastaron et corrieron et destruxieronles la tierra a fierro et a fuego: lo que fue al nueuo rey et a la reyna amargura et dolor, assi como cuenta la estoria. Et aquella corredura et aquel destruyimiento fecho, el nueuo rey don Fernando con la noble reyna donna Berenguella, su madre, et con ellos sus grandes omnes que eran y, començaronse de yr de Burgos a Palençia. Et quando uinieron a la uilla de Palençuela, el conde don Fernan'do estaua en la Ribiella de Val de \*Guigera, sus azes paradas, et el conde don Aluaro con sus caualleros cogiosse a Ferrera. Et en el dia de quarta feria, esto es en el miercoles, de las quatro temporas de setiembre, el rey don Fernando et la noble reyna donna Berenguella, yndosse pora Palençia et passaron çerca Ferrera, queriendose guardar del trabajo de los condes, dieron a don Alfonso Tellez et a don Suer Tellez, su hermano, por guardas all az costanera, porque los caualleros del conde don Aluaro non fiziessen mal en la hueste que passaua. Et el conde don Aluaro parosse fuera de la villa con unos pocos caualleros, et los otros estauan dentro en la villa; et fazie el conde don Aluaro esto, por mesurar la hueste; et desdennandola desta guisa, non se quisieron coger con los otros a la villa. Mas don Alfonso Tellez et Suer Tellez et Aluar Royç et otros, connoscieronlos de aluenne; et connosçidendolos bien, pusieron las espuelas a los cauillos et arremetieronse pora ellos. Et ell conde, ueyendo la muche-

1 et Nagera et de Naba. F, et Nage. de Naba. D, et de Rialara et de Rianara I, è de Ryalada è de Rianara K, et Nujara et Nauarra Sevilla 1526 y S.—10 Otardajos F, Otor de ajos D.—11 yndo E emendado yendo posteriormente.—15 fo. EFD, en E tachado è interlineado duenda.—24 vin. a la FDS, uieron alla E corregido uinier.—26 la Ribi. F *punteado la de tinta clara*, la Ribera FDS y Sevilla 1526 —de Val de Graspira con sus F, de Val de Gragera sus DS y Sevilla 1526, de Val de Graguora E *punteado el primer de y la letra u de tinta clara y luego tachado todo è interlineado* Vallegera.—32 ynd. E *corregido despues yend.*—35 para guardar la az F, por guarda a la DS.

716

FERNANDO III EN CASTILLA, ALFONSO IX EN LEÓN

dumbre que paresçie dellos, torno a desmayar, et desconortado, maguer que soberuio, començo a acogerse; mas fueronsele llegando de çerca los caualleros dichos. Et el conde don Aluaro, ueyendo que empareiarien ya con ell y l'alçaçarien, desçendio del cauallo, assi como cuenta ell arçobispo don Rodrigo, et crubiosse dell escudo a las feridas quel podrien uenir. Mas Alfonsso Tellez et los otros caualleros que yuan y, llegaron a el et echaronle las manos; et prisieronle a el et a otros dos caualleros que yuan y mas çerca del, et aduxieronlos presos por fuerça, et leuaronlos delante el rey don Fernando et delante la Reyna donna Berenguella, et empresatarongelos delant. Et alli el conde don Aluaro, que a los caualleros auie conturuiado et non escusara a ninguno de desondrarle, et el que a la natural sennora denegara el natural sennorio, ell, crebantado agora por el iuyzio de Dios, fue alli desamparado dell ayuda de sus caualleros et de sus hermanos, quel ueyen estar preso et desondrado et coffondido, et non dieron y consseio, ca non querie Dios por cuyo iuyzio uinie todo aquello. Estonçes la noble Reyna donna Berenguella, alabando a Dios con gozo et con lagrimas, estido una piesça faziendo graçias a Dios porquel dicra en su mano al su enemigo et enemigo del regno et de su fijo, et gele aduxiera tan sin peligro de si a las manos, y metiera en la prision tan sin danno della et de los suyos. Agora pues que a contado la estoria la franqueza de la Reyna donna Berenguella et la prision del conde don Aluaro, va agora adelant contando aun de como ouo la Reyna donna Berenguella derecho del conde don Aluaro et del conde don Fernando, et diz:

*1032. El capitulo de como el conde don Aluaro et el conde don Fernan'do dieron unos castiellos al rey don Fernando.*

Cuenta aqui la estoria, empos estos fechos que dichos son, et departe assi, et diz: Veyendo esto todos los que y eran: que Dios poderoso en todas las cosas endereçaua las obras de la muy noble Reyna donna Berenguella, fueron todas las compannas, et entraron en Palençia con gozo, faziendo muchas gracias a Dios; et mouieron dalli luego et fueronse pora Valladolid. Et alli en Valladolid fue el conde don Aluaro puesto en prision, preso et atado et muy bien recabdado. Et departiendo y los omnes buenos en pleytesia algu-

<sup>2</sup> et desconardo mag. F, et fue desconortado mag. DS. - 16 dela. falta en FDS.

nos dias, la pleytesia ueno a esto: que el conde don Aluaro diesse a la Reyna donna Berenguella et al rey don Fernando todos los castiellos que les tenie, conuiene a saber: Cannet, Alarcon, Amaya, Tariago, Cesareo, Villafranca de Montes d'Oca, Torre de Bilforado, Nagera, Nayara; et estos castiellos todos dados al rey et a la Reyna, el conde don Aluaro que fuesse suelto et dado por quito de la prision. Et estos otros castiellos: Castroxeriz et Monçon, tenie el conde don Fernando, su hermano del conde don Aluaro; et a la enterga destos castiellos, fecha al rey et a la Reyna, el conde don Aluaro fuesse tenido de seguir et aguardar al rey con çient caualleros, fasta que el rey ouiesse tomados los castiellos et metudos so el su poder. Mas con tod esto, fasta que la pleytessia fuesse complida, el conde don Aluaro fue metudo en poder de Gonçaluo Royz. Estonçes el rey don Fernando tomo su hueste et fuesse pora reçeber el castiello de Castroxeriz; et el conde don Fernando, maguer que tenie abondo de viandas et de armas, et guerreasse y dellos, pero pues que el rey lleo, dio los castiellos Castroxeriz et Monçon; mas con tod esso, a esta pleytesia: que fincasse el por su vassallo del rey, et touiesse del en tierra aquellos castiellos como su vassallo proprio. Acabados estos fechos por ell ordenamiento de Dios, quedo el turuiamiento del nueuo rey, et fue esta discordia apaziguada entrel rey et los condes en seys meses, maguer que cuedauan los omnes que nunca aquella contienda se amansarie nin se amatarie entrellos et la Reyna donna Berenguella. Et el rey don Fernando, desta guisa reçevido de todos por rey, començo por toda la tierra de vsar complidamente de su poder real. Agora la estoria, pues que a contado de como el conde don Aluaro et el conde don Fernando entergaron de sus castiellos al rey et a la Reyna, ua adelante contando de la muerte destos dos condes.

*1033. El capitulo de la muerte del conde don Aluaro et del conde don Fernando.*

<sup>1</sup> La estoria, pues que a contado como el Rey don Fernando fue alçado rey et otorgado de todos, et el regno metido en su poder todo, et en paç, dize agora de los condes

<sup>4</sup> F coniene sobre raspado.—5 Cesar. E. tachado y emmendado al margen Cereso. Cesafeo FS, Casafeo D, Cisafeo Sevilla 15:26.—7 Najera Nayar et est. F, Najera estos D, Najera Vayas e estos S.—11 Monç. EFKS, Moron F, Moçon D.—20 Ruys Girou Entonce F, R Girou Et ent. D, en E está añadido Girou de letra posterior.—24 guer. y dellos EF, guerreasen y de. D.—26 Monçon EF, Moçon D.



quel contrallauan y l estoruauan, como fue dellos. Aquellas contiendas amansadas todas, ueyendo ellos la loçania del su poder menorgada en el regno, mas aun tornada a nada, segund departe ell arçobispo don Rodrigo, començaron en Val de \*Enebro, que es çerca Palençia, et en Campos, a guerrear et robar. Mas el rey don Fernando çon la reyna donna Berenguella, su madre, et con yaquantos de los grandes omnes que eran y con ellos, veno a Oter de Fumus et a Medina de Rioseco. Estonçes ellos seyendo alli, quedaron los desaguisados fechos de los condes et las trauesuras que ellos fazien. Et ueyendo ellos que non podien y fazer en la tierra los males que ellos solien et querien, fueronse pora Val de Enebro; et el rey et la reyna con sus companas, fueronse llegando contra alla. Et ellos, ueyendo que ya nin en Val de Enebro non podrien fincar nin fazer ende guerra ninguna nin lo que pesasse al rey et a la reyna, fueronse poral rey de Leon a meterle en coraçon, si guisarlo pudiessen, que mouiesse guerra contra su fijo don Fernando, rey de Castiella; et assi como fueron con el et ouieron sus fablas en uno et sus razones, yl dixieron esta razon, yl dieron por carrera que serie su pro et ganarie y, yl temerien en Castiella, el rey acogiosse a ello. Et sopo esto el rey don Fernando, que los condes, pues que en Castiella non podien, que alla do yuan en mal dell contendrien quanto ellos pudiessen. Et en tod esto el rey don Alfonso de Leon començo a sacar su hueste muy grand pora uenir a Castiella contral rey don Fernando, su fijo; et ell rey don Fernando otrossi, pues quel aquello fizieron entender, saco su hueste muy grand. Et las huestes ayuntadas ya de amas partes pora yr unas contra otras, mientre se esto fazie, vnos nobles omnes de Castiella entraron a tierra de Salamanca, et ueyendo como uinie el rey de Leon con su hueste et era ya en Casteion, aldea de Medina del Campo, aquellos fijos dalgo de Castiella entraronle adentro. El rey de Leon, quando aquello sopo, dexo lo al, et fue contra aquellos rycos omnes de Castiella, et çercolos alli o los fallo. Et assi como cuenta ell arçobispo, el conde don Alvaro, que era y et andaua hurdiendo tod esto, començosse a armar, et caçandosse las brahonerias, diz quel

firio la mano de Dios de griuec enfermedad; et que pues que el conde don Alvaro fue enffermo et quedaua el bolliçio del mal, vinieron omnes buenos que metieron treguas entre padre et fijo, esto es entrel rey don Fernando de Castiella et el rey don Alfonso de Leon, et partiosse aquella contienda desta guisa, et fueronse los reyes et las huestes. Estonçes el conde don Alvaro, aquejado<sup>1</sup> de la una parte del dolor de la enffermedad, de la otra parte del pesar de las treguas que se dauan los reyes, de quel pesaua tan de coraçon que non podie mas, yazie por morirse ya; et assi como cuenta la estoria, tomaronle dalli, tal medio muerto qual estaua, et leuaronle a Toro. Et alli, aquejado del grant arrequexamiento de la muerte et de grand pobreza a que era aducho ya, quando ningun acorro uio que non podie auer de ninguna parte, diosse a la caualleria de Sant Yague et metiosse en essa orden; et en aquel lugar, esto es en la villa de Toro, acabo su uida et murio y, et soterraronle en Vcles. Et a poco tiempo despues desto, otrossi el conde don Fernando, hermano deste conde don Alvaro, pues que non uio en el regno de Castiella lo que el dessea, passo la mar et fuesse pora Affrica a Marruecos al Miralmomelin; et el Miralmomelin recibiol et diol soldada et sus dones assaz. Et contando el conde don Fernando alla sus fechos de unas maneras et otras, alabandose todauia, troxieronle los moros luengo tiempo a unas et a otras partes, faziendol solazes et plazerres como diz que es su costumbre de los alaraues, tanto que andando en esto, acaesçio al conde don Fernando que enfermo muy grauemiente, et fizosse leuar a un varrio que es y çerca de Marruecos, et dizenle Elbora, ca en aquel varrio, assi como cuenta la estoria, non moraua otro sinon cristianos solos; et tantol aquexo alli la enffermedat que entendio que morrie. Et pues que uio que la enffermedad de muerte era, et era y estonçes otrossi vn buen cauallero don Gonçaluo, freyre dell Ospital de Acre, et fuera de companna de Ynnocençio papa el terçero, et tomo el conde don Fernando daquell frey Gonçaluo ell abito dell Ospital, et entro en essa orden dell Ospital, et y murio en Elbora; et soterraronle y, con los otros que alli murieron. Despues a tiempo passaronle dalla, et leuaronle en su ataut a una casa dell Ospital que dizen la Puent de Fitero, en la ribera de Pisuerga et en el ca-

<sup>1</sup> en Val de Pero *EIF* y *Sevilla 1526*, en Valde on cabo Pero *D*, de cabo en Val de Pero *S*.—13 *trau. EDS*, grauezas *F*.—19 *Enebro todos*.—22 *inet. F*, mesterle *E*.—27 *ser. EDS*, faria *F*.—28 *tem. SF*, temien *E*, matarian *D*; gan. el tan bien *Cast. IK*.—43 *Cast. DS*, Castellon *F* *punteada y raspada la 1*, Castellero *F*, Castellon *Sevilla 1526*.

<sup>2</sup> enf. que (*falta en S*) quedo el bo. et el m. et binie. (*veyendo D*) *FSD*.—41 *onfer. q. murie S*, enf. q. se murio *J*.—42 *q. se muria F*, *q. E* y luego *interlineado* morrie *de letra diferente*.—49 et y m. *EFDS*.

718

FERNANDO III EN CASTILLA, ALFONSO IX EN LEÓN

mino françes et en ell obispado de Palencia; et allil soterraron de cabo con la condessa donna Mayor, su mugier, et con sus fijos don Fernando et don Aluaro et otros muchos buenos omnes que yazen y enterrados. Agora, 5 pucs que a contado la estoria las contiendas del conde don Fernando et del conde don Aluaro en que andieron en este mundo, et ell cabo que y fizieron, torna la estoria a contar de los otros fechos et de las otras cosas del 10 rey don Fernando.

1034. *El capitulo de los loores deste rey don Fernando el III, rey de Castiella, et de la reyna donna Beatriç su mugier.*

Acabado fecho de los condes, et judgados de Dios los contrallos del regno como es dicho, el noble rey don Fernando de Castiella ouo 15 su regno en la paç et en folgura, ordenando y todauia la noble reyna donna Berenguella con el todas las cosas et todos los fechos del regno. Et essa reyna donna Berenguella, assi como criara con grand cuedado et con grand guarda a este su fijo rey don Fernando, assi 20 le leuo por tal carrera todauia en sus fechos, que en paz que en atemprança de todo bien gouernasse el reyno et la tierra, segund la costumbre de su auuelo el noble don Alfonso rey de Castiella. Et en este mantenimiento de 25 su regno duro la reyna donna Berenguella, su madre, xxv annos del su regnado del rey don Fernando, assi como cuenta la estoria et ell arçobispo don Rodrigo que fue en ello. Et otrossi cuenta la estoria: porque era cosa des- 30 apuesta de tan grand prinçep como este don Fernando, rey de Castiella, ueuir desordenado et por casar et sin mugier linda, la reyna donna Berenguella su madre, quel siempre quiso guardar de las cosas desapuestas et 35 non conuinentes, pensso en como casasse esse rey don Fernando, su fijo; et casol con donna Beatriç, que era fija de don Felippo, rey de Alemanna, et despues electo en emperador de los romanos, et essa donna Beatriç 40 otrossi fija de donna Maria fija de don Corsac, emperador de Constantinopla. Et fueron por ella, pora casarla con el rey don Fernando, enuiados mandaderos: ell obispo de Burgos don Mauriç, varon de alabar et sabio, et don Pedro 45 abbat de Sant Pedro de Arlança, et don Pedro abbat de Riaseco, et don Pedro Odoario prior

17 Desde aquí faltan tres folios en F.—27 at. ES, atemprança D.—28 gouernasse DS, gouernosse E.—33 del su regno del rey D, S como E.—35 est. porq. EDS.—44 desp. murio elec. enp. DS y Sevilla 1526.—46 Corsad DS, Car-sac E.—47 E dice emperado con r final añadida.

de la orden dell Ospital; et fueron a don Fredric rey de los romanos, en cuya guarda estaua estonçes la donzella donna Beatriç en Alemanna, et alli fueron estos mandaderos por ella; et rrecibiolos esse rey muy onrradamiente. Et pucs que se razonaron et departieron en muchas buenas razones daca de la tierra, et al cabo mostraron la razon, assi como les fue mandado, por que eran alli uenidos. El sobredicho rey et sus prinçipes ouieron su fabla sobrello, et detouieronles la respuesta por algunos dias, et los mandaderos esperaronla; et los dias de la respuesta fueron bien quatro meses, de como cuenta la estoria. Et el 15 rey don Fradric, electo de los romanos, et sus grandes omnes, acordando en el fecho, fallaronle por muy guisado et por conuinent, et otorgaronles la donzella donna Beatriç et dierongela. Et enuio el rey don Fradric, electo et enperador, a su sobrina donna Beatriç guisada muy noblemiente con el obispo don Mauriz et con essos otros mandaderos al rey don Fernando. Et ellos de camino con ella, quando uinieron a Paris, el rey de Francia don Felippo, que sennoraua estonçes todas las tierras de las Gallias, reçibiolos muy apuestamiente, guiandolos por su tierra muy onrradamiente et penssando dellos de todo lo que auien mester; et desta guisa uinieron, fasta 20 que llegaron al regno de Castiella bienandantes. Et la noble reyna donna Berenguella, pucs que fue çierta de la uenida de la donzella donna Beatriç, salio muy acompannada de nobles compannas: de religiosos uarones et maestros de las ordenes, et de abbadessas et duennas de orden, et de otras duennas suyas, rycas hembras et inffançonas, assaç dellas et companna muy apuesta: et fue reçibir, desta guisa acompannada, a la noble donzella donna Beatriç allen Burgos, a la villa que dizen 25 Victoria. Et dalli uiniendo a Burgos con ella, fallaron al rey don Fernando con sus grandes omnes et nobles, et con los mayores de sus çipdades, do las esperaua. Et reçibio el rey don Fernando alli a la noble donzella donna Beatriç, et a los mandaderos, con aquella onrra que conuinie, fecha muy apuesta et muy complida. Et terçer dia ante de la fiesta de sant Andres, canto misa al rey don Mauriç en el monesterio real de las duennas, que dizen de las Huelgas, çerca Burgos; et a la missa pusie-

41 con ella D, con ellas E pero la s es de tinta posterior con que se repasó también la a borrosa, falta en S.—47 conuenia fe. S, conuiente fecha D, después de conu. hay en E soer interlineado de otra letra y borroso.—48 Et terç. EDS, en E la t de Et es repasada.—48-719 a 11 ante de la f. de s. Andr. tomo SD, y semejante laguna en la edición de Sevilla 1526.

ron las armas del rey don Fernando sobrel altar, et dicha la missa et onrada desse obispo don Mauriç como conuinie, bendixo las armas de la caualleria del rey don Fernando, et sanctiguolas; et pues que fueron bendichas et sanctiguadas, el rey don Fernando tomo dell altar su espada, et el se la çinxo con su mano misma, et çinnossela como a armar cauallero; et la noble reyna donna Berenguella, su madre, ge la deçinxo. Et al terçer dia de la fiesta de sant Andres, tomo el rey don Fernando por mugier a la muy noble donzella donna Beatriç, et caso alli con ella, et reçioliola ell por su mugier lindamientre a grand onrra et como la ley manda. Et fue fecho este casamiento del muy noble rey don Fernando de Castiella et de la muy noble donzella et reyna donna Beatriç, en la cathedral elesia de Sancta Maria de Burgos; et dixo la missa ell onrrado obispo don Mauriç, dando a essos sennores sobredichos la bendicion que la sancta elesia manda en la missa a los que se casan. Et fue y la muy noble reyna donna Berenguella et la noble corte de Castiella, et y estidieron delant todos los grandes omnes del regno et las ricas hembras et otras duennas con ellas, et por la mayor parte todos los mayores de las çipdades et los caualleros del rey. Agora, pues que a contado la estoria el casamiento del rey don Fernando et de la noble reyna donna Beatriç, ua adelante contando de los otros fechos del rey don Fernando et del regno.

1035. *El capitulo de la rebeldia de unos grandes omnes de Castiella, et de la muerte del conde don Gonçaluo.*

Cuenta aqui la estoria et diz que a poco tiempo despues de las cosas dichas, que por los tuertos que Royç Diaz de los Cameros fazie en la tierra que tenie del rey—maguer que era cruzado pora yr en acorro de la Tierra Santa, esto es de la casa de Iherusalem—que el rey don Fernando, uniendo muchas querellas de don Roy Diaz, que le llamo a corte que ueniese responder a las cosas que dizien contra el et emendasse los tuertos que feziera. Et Roy Diaz ueno a la corte a Ualladolit, et alli tomandolo, segunt la complission de su natura, flaqueza de yra, por conseio de amigos falsos, nin vio al rey en su yda nin se espidio del; et fuese su carrera de la corte. Et el rey, pues que sopo como se fuera Roy Diaz, sannudo por tal fecho como este de tal omne

30 Be. ua. D. Katalina E.—40 E escribe Royç Di. enmendado Roye Diaz.

como Roy Diaz, tolliole la tierra por corte. Et Roy Diaz non queriendo dar las fortalezas, al cabo diolas, mas a este pleito: quel diese el rey XIII mill morauedis en oro; et reçibiendo el este auer, dio despues los castiellos al rey. Et despues de cabo, pasado un anno, Gonçalo Perez, sennor de Molina, por conseio del conde don Gonçaluo, començo a enfestarse contra el rey don Fernando como non deuie; et la parte del reyno de Castiella que era vezina et frontera de Molina corriegela et robauagela et parauagela mal. Et enbio dezir el rey sobres-to a Gonçaluo Perez de Molina que se dexase daquellos fechos tales et se castigase, et emendase los males que auie fechos; et el non lo quiso fazer. E el rey don Fernando saco su hueste sobrel; mas bino la regna donna Berenguella, su madre, et porque el rey don Fernando non podie combater el castiello de Çafra que era muy fuerte, trabaiose ella et metio abenencia entrellos, et por ciertos paramientos que les fizo fazer entre sy, et el rey don Fernando solto la hueste et partiose de Molina. Et pasados algunos dias despues daquello, el conde don Gonçaluo que sse pasara a moros dotra uez, porque non podie auer bien fazer del rey de Castiella como el querie, tornose de cabo a los moros; et mientras que moraua en tierra de Cordoua, en la uilla que dizen Baena, enfermo y de griueu enfermedad, tanto que ouo ende a morir; et pues que fue muerto, tomaronle de Baena Roy Diaz Gallego, su uassallo, et otros sus uassallos que eran con el, et aduxieronle de Baena a Campos, et a Çafinos que es de los freyres del Tenple, et soterraronle y los freyres en su yglesia. Aun ua la estoria adelante en los fechos del rey don Fernando, et diz de sus fechos et de su casa.

1036. *Capitulo de losijos del rey don Fernando et de la rreyna donna Beatriz, et de las primeras caualgadas deste rrey don Fernando contra moros, et de las buenas andanças que fizo con ellos en combatimientos.*

Acabada la cuenta de las trauessuras et de los fechos et de las uidas et de los acabamien-

10 reyno en E sólo se lee repasado de tinta posterior. —vezina DS, en E se lee vezino. pero es escritura repasada de tinta posterior, desvanecida la antigua.—11 de Mol. corriag. (corriala D) et rrob. SP, del regno de Castiella et rob. EI.—12 parau. DS, tranagoia. F re. masado de tinta posterior. desvanecida la antigua.—13 E dice Goncaluo. —17 bino en E repasado de tinta posterior. vino D.—19 Ça. DS, Cafra E.—26 bi. fa. t.DS.—30 Baeca DS.—32-34 Baeca los suyos et adux. (trax. S) DS.—34 años E borroso, Çeynos S, Zaños Sevilla 1526, Çafinos D.—38 su casa EI, sus casas S.—40 Epigrafe de D que lo coloca en el capitulo 1037 poniendo aquí el de 1035, EI también ponen aquí el de 1035 repitiéndolo.—47 E acabamietos.

720

FERNANDO III EN CASTILLA, ALFONSO IX EN LEÓN

tos de los tres condes de Castiella, que fueron el conde don Fernando et el conde don Alvaro et el conde don Gonçaluo, et ellos muertos et soterrados commo<sup>1</sup> es dicho, torna agora la estoria a contar de los otros auenimientos que acaescieron al rey don Fernando et diz: El auenturado rey don Fernando, parado su regno en paz et en mucha buen andança et casado el con la su muy amada muger la rreyna donna Beatriz, fizo en ella estos fijos: a don Alfonso, el primero et el erederero: a don Fradique: et a don Fernando: et a don Enrrique: et a don Felipe, que dio la reyna donna Berenguella su auuela al arçobispo don Rodrigo de Toledo, et el arçobispo pusol a leer al titulo de la yglesia de Sancta Maria de Toledo, et fizol corona et clerigo et diole luego ese arçobispo la calongia et otros benefiços en essa çipdat de Toledo. Et ouo otrosi, despues destos fijos, este rey don Fernando en la reyna donna Beatriz estos otros fijos: a don Sancho, et este dio otrosy a don Rodrigo arçobispo de Toledo, et el arçobispo ordenol de beneficio de corona et diole luego la calongia de Toledo con otros benefiços; et fizo aun despues el rey don Fernando en esa reyna donna Beatriz a don Manuel, et dos fijas: a donna Leonor, que se murio ninna pequenna: et a donna Berenguella, que metieron virgen en el monesterio de las Huelgas de Burgos et consagraronla y a Dios. Et la noble reyna donna Berenguella, su madre del rey don Fernando, con amor et con bien querencia dese su fijo, queriendol estoruar de yr uengar los tuertos que los moros le fazien, fizol consagrar a Dios, asi commo diz la estoria, los comienços de su caualleria, et alongar por mas tiempo las treguas que el auie puestas con los alaraues, et non le dexaua mouer pora alla. Mas al cabo, el rey don Fernando auiendo a coraçon la yda contra los moros, saco su hueste muy grande; et estando y el arçobispo don Rodrigo de Toledo et los otros grandes omnes del regno, non lo pudo ya dexar, et fue con su hueste faziendo sus corredduras por tierra de moros, et astragandola. Et paso por Vbeda et Baeça, fasta que llego a Quesada et prisola; et muertos et catiuados muchos millares de moros, por el castiello que era derribado por las muchas combateduras que los cristianos fezieran y dotras vezes: el rey don Fernando non lo quiso to-

3 F. Gonçaluo.—10 F. dice dona.—12 Fra. et a don et a don En. E, Fadr. a don Fer. a don En. Sevilla 1526, Fra. et a don En. IS, Fadr. D.—17 cor. et cler. EIS.—21 F. dice lugo.—37 F. comienços.—52 vezes el S, vez. et el ED.

mar daquella uez nin retenerle, nin fazer y mas de lo que auemos dicho que fizo y. Et presa Quesada commo dixiemos, cogiose el, con el su grand coraçon que traye, por la ribera de Guadalqueuir ayuso, et ueno a Jahen; et destroydas y unas fortalezas, quexaua ya el yuerno a la hueste, et tornosse dalli rico et onrrado para su tierra. Despues desto a otro anno, ya pasado el yuerno, saco el rey don Fernando su hueste et torno a tierra de moros, et desa yda priso a Baeça et Anduiar et el castiello de Martos; et estas uillas diogelas Abenmahomad, que era estonçes principe de los alaraues et el noble fijo de Aboabdille fijo de Abdelmoym. Estonçes dio el rey don Fernando a los freyres de Calatraua el noble castiello de Martos, et destruxo alla en essa tierra de moros otros castiellos et fortalezas, et desi tornose bien andante con su hueste para su tierra. Al terçero anno, saco otrosi ssu hueste despues desto el rey don Fernando, et fue con ella a tierra de los alaraues; et llego con ella a tierra de Sabiot et priso a Xodar et a Garçies et basteçiolas de las cosas que eran mester et omnes de armas, et corrio tierra de moros et destruxola; et tornose daquella vez a la çipdat de Toledo. Et era entonçes en las Espannas llegado, fiasco mandadero de la yglesia de Roma, Johan, de la villa de Aberis que es en el condado de Pontis, obispo de Sabina et cardenal, varon bueno, sabio et letrado; et fizo sus conçillios en cada vno de los reynos, en que sermono et pedrico sus amonestamientos de las almas; et desi tornose a Roma, complidos tres annos de su mandaderia. Despues, al quarto anno, saco el rey don Fernando su hueste de cabo, et entro a tierra de moros et corrio en ella lo que quiso; et priso en ella a Eznatoraf et Torre de Albet et a Sant Estevan et a Chiclana; et desta vez fechos tantos algos et conquistas en los enemigos, tornose a la tierra. El otro anno adelante, saco su hueste muy grand de cabo, et fuese para tierra de moros muy apoderado; et desta vez cerco a Jahen et touola çercada fasta la fiesta de sant Johan; et porque Jahen non se pudo combater, por la grant fortaleza della, tolliolc los panes et las frutas; et desi mouio ende et fue a Priego, et tomola, et de los moradores los vnos mato, los otros catiuo, et derribo la

15 Abdelmoym ESD, -oyn Sevilla 1526.—21-38 hueste de cabo DS y semejante laguna en la edición Sevilla 1526.—24 Garçies E, Garances IK.—28 llegado también IK.—30 Ab. E, Habrus IK.—40 To. de Al. F. y Sevilla 1526, To. de Alber I, To. de Albed S, Correa del Abat D.—45 muy poderado D.

## FERNANDO III EN CASTILLA, ALFONSO IX EN LEÓN

721

fortaleza fasta en el suelo, et dexola atal. Et dalli veno al castiello que dizen Alhanbra et prisol; et los moradores muertos et catiuados, derribo la fortaleza et destruxol commo a Priego, et tornose de aquella uez bien andante con su hueste para su tierra. Et en esta hueste non fue don Rodrigo arçobispo de Toledo, asi commo cuenta la estoria, ca fincara en Guadalfaiara doliente de la fiebre, tan fuerte, que a dur escapo ende que desa uez non morio; mas pero con todo esto, enbio alla su yente, et a don Domingo su capellan con ella, varon onrrado et obispo de Plazençia, que conplie en su logar el ofiço del arçobispo. Aun va la estoria por las cuentas de las conquistas deste terçero don Fernando rey de Castiella, et diz:

*1037. Capitulo de la prision de Capiella, et del fundamento de la yglesia de Toledo, et de commo se leuanto Abenhut.*

Siguiendo aun la estoria la cuenta de las conquistas del bien auenturado rey don Fernando \*diz: apoderado con su hueste muy grant contra moros, fue desta vez et çerco Capiella, que es muy fuerte castiello en el arçobispado de Toledo, et combatiol muchos dias, et prisol. Et al cabo de XIII sedmanas de quando saliera con su hueste, tornose a la çipdat de Toledo. Et \*en uno con el arçobispo don Rodrigo andando por la yglesia de Toledo catandola et departiendo en ella, touieronla por muy antigua ya; et mesurando en ello, ueno espiritu de Dios et de sanctidat en ellos, et mesuro el rey don Fernando que pues que Dios renouaua a el yl daua a fazer tantas conquistas de los moros en la tierra que la su cristiandad perdiera, que bien serie de rrenouar ellos de aquellas ganancias la yglesia de Sancta Maria de Toledo, et fazerle seruiçio alli de las ganancias<sup>1</sup> que les el daua de sus enemigos et de las conquistas que y auie fechas; et touieron esta razon por muy buena et muy derecha, et el rey don Fernando et el arçobispo don Rodrigo fezieronlo et metieronlo en obra. Et assi como ese arçobispo don Rodrigo cuenta en su latin—en la estoria que fizo a este rey don Fernando, de los fechos de las Espannas, a onrra et alabança del—estonçes echaron la primera piedra de la yglesia de Santa Maria de Toledo el rey don

Fernando de Castiella et el arçobispo don Rodrigo de Toledo, et la asentaron, amos en vno, aquella piedra sobre que asentase la obra que despues era y de fazer, et fezieron luego labrar y. Et estaua aun estonçes esa yglesia de Sancta Maria de Toledo en forma et a manera de mezquita, del tiempo de los alaraues, fascas de los moros. Et creçio la su obra marauillosamente de dia en dia, et es exaltada oy, non sin grant trabaio de los omnes, mas con gran trabaio et grant laour dellos, a gran marauilla. En esos dias del rey don Fernando, leuantose en el castiello Ricot, en termino de Murçia, vn moro que dizien Abenhut; et començo de guerrear contra los almohades, et apremiau a los alaraues de aquen mar con tan cruel sennorio, que de ligero conseio se dieron et otorgaron lo que aquel moro Abenhut traye puesto en su coraçon. Onde ganada Murçia et las otras uillas et los castiellos todos de cerca Murçia, descabeço el todos los almohades que auer pudo; et dando por suzias, ante los almohades, todas las sus mesquitas, fizolas alinpiar a los sus saçerdotes et lauarlas con agua; et fizoles otrosi tennir negras las estrannas et nobles sennales de las sus armas, que ellos aduzien delante si en las batallas et en otros logares; et segunt cuenta la estoria mostraua esto sennal de llo ro et de duelo et de destroymiento de la su yente; et fue esto uerdad, ca se cunplio en Murçia et en otros logares a poco tiempo, ca estonçes en medio deste tiempo, gano del Andalozia el rey don Fernando lo que era antes de los cristianos espannoles, sinon a Valençia et sus terminos de aderedor, en que estaua vn moro que dizien Zaen et era del lineaie de los reyes, et este moro guerreaua et anparaua la tierra. Et era Abenhut del lineaie de Abohayed, que fuera en su tiempo rey de Saragoça; et seyendo el sennero sennor hascas de tod el Andalozia et de toda la tierra de los moros daquen mar—et mas poderoso et mas valiente de cuerpo que todos los otros, por atreuençia et por franqueza et iustiçia et verdat, pero asi commo la deslealdat et la suziedat de aquella yente desleal lo sufre seer entre si —mas vno de los suyos a que dizien Abenarramimi, conuidol vn dia a comer et a sus annazehas de solaz et de amizdat que fazen

<sup>2</sup> Al. *EIS* y *Sevilla 1536*. Alhabra *D.*—13 conplie *E* en dos lineas, cunplie *SD.*—24 diz falta en *FIDS.*—27 conb. *EIS*, combatiendo *D.*—28 di. et (*falta en E*) pr. Al cabo de *XIII* *IE*, di. en cabo pr. a catorze *SD.*—30 en uno con *suplido* por *ml* a *EDS.*—43 y au. *E*, el avya *I*, aula *DS.*—44 der. et *DS*, der. *EL*.

<sup>7</sup> et a *FDS*, et *I*, a *E.*—13 *Recat E*, *Retat F*, *Retant D*, *Recante S.*—15 *Ab. F*, *Abenhuque E*, *Abenhant D.*—19 *Abenhud F*, *Abenhuc E.*—24 *F* *mesq.*—34 el r. dou *Fe. FFD.*—40 *Ab. F*, *Abenhuc E* y *ast el resto del capitulo.*—*Abenhet F*, *Bohayet D.*—49 a que *F*, et *D*, *falta en ES.*—49 y 722 a 4 *Abenromaymi F*, *Abenroman FD.*

722

FERNANDO III EN CASTILLA, ALFONSO IX EN LEÓN

los moros, las que el deleyte de aquella yente vsa mucho et las onrran ellos mucho; et Abenhut en aquel conbit, con enganno daquel su huesped Abenarramimi et su vasallo, metieronle por arteria en vna camara del castiello de Almaria, et mataronle y. Et<sup>1</sup> estonçes se apodero de la tierra vn alaraue que dizien Mahomad Auenalahmar, que poco antes era quintero, que non auie otro mester sinon seguir los bueys et el aradro, et fue dalli adelante sennor de Ariona et de Jahen et de Granada et de Accio, esto es de Eçija; et segunt diz la estoria, aun era ende sennor en dias del rey don Fernando et del arçobispo don Rodrigo, et esto asi lo quiere dezir el arçobispo que era, segunt aquellas palabras por las que el lo dize por su latin en la estoria; mas agora, grado a Dios, de otra guisa es. Et despues de la muerte de Abenhut, partiose aquella tierra en muchos pequennos reys, et apartada de los moros almohades, que fue pro et bien a lo que los cristianos tenien en los coraçones: esto es, ganar dellos la tierra; et esto cumplido es ya oy, loado sea el nombre de Nuestro Sennor Dios, que lo dio a los çristianos, et benditos los nuestros reyes que la ganaron. Agora dexa aqui la estoria las razones deste nuestro sennor rey don Fernando, et torna a contar del rey don Alfonso de Leon, et aun en esta razon este nuestro rey don Fernando es, et diz:

*1038. Capitulo de la muerte del rey don Alfonso de Leon, et de como heredo el regno en pos el su fiyo don Fernando rey de Castiella, et de la Reyna donna Berenguella.*

Commo este rey don Fernando de Castiella non cansso nin quedo de fazer bien en quanto visco, assi la estoria non queda de contar de los sus nobles et grandes fechos et de las sus bienandanças, et diz: despues de todo esto, saco este rey don Fernando de cabo su hueste muy grande, et fue et çerco a Jahen, et combatiola yaquanto muy de rezio. Mas veyendo el, et sus omnes buenos que eran y con el, que la çipdat era tan fuerte que se non podie combater con engenno de omne, ouo su conseio con sus omnes buenos, et su acuerdo fue tal: que se fuese ende daquella vez, et despues tornarie y quando Dios quisiese, con mayor guisamiento para conplir y lo que quisiese, a

<sup>8</sup> Abenalogimar F, Abenaliginar E.—19 partiose tambien F.—21 re. et ap. de E, señores et partida de F, señorios et (falta en D) apartada de SD.—33 Epigrafe de F, semejante D que lo coloca en el capitulo 1039, falta en E.—46 E dice omes.

seruicio de Dios. Et fizolo asi, et leuantose ende de torna para Castiella. Et quando veno a Guadaljaiara, llegoll alli mandado que su padre don Alfonso, rey de Leon, era finado et finara en Uillanueua de Sarria, et quel enterraran en la yglesia de Santiago—murio este rey don Alfonso de Leon, padre deste rey don Fernando de Castiella, en la era de mill et cc et lxxviii annos, et andaua estonçes otrosi el anno de la Encarnaçion del Sennor en mill et dozientos et treynta annos—et dixieron esos mandaderos al rey don Fernando quel rey don Alfonso, su padre, mandara el regno a sus fijas, las que feziera en donna Teresa. Onde la noble Reyna donna Berenguella, su madre del rrey don Fernando, con cuedado de madre, salio al rey don Fernando bien aca al camino por o vinie, por acuçiarle que fuese quanto mas podiese a reçibir el regno de ssu padre, ante que nasçiesse y por ventura algun estoruo. Et eran alli estonçes con el rey don Fernando: don Rodrigo arçobispo de Toledo, et don Lop Diaz de Haro, et don Aluar Perez de Castro, don Gonçaluo Royz Giron, don Garcia Fernandez, don Alfonso<sup>1</sup> Tellez, don Guillen Gançaluez, don Diego Martinez, et otros nobles, et grandes omnes muchos dellos, et muchos caualleros de çipdades, que guardauan todos al noble rey et vinien con el; et fallaron a la noble Reyna dona Berenguella en su venida en Orgaz, çerca Toledo; et venieron ya todos en vno a Toledo, et sin otro deteniemento, que non ouo y tardança ninguna, salieron de Toledo a grant priesa todos, et venieron luego derechamente a Oter de Siellas; et dende a castriell de Sant Cebrian de Maçot, uiniendo el con su madre et con la companna, et dieronle luego, con Dios que lo fazie, ese castiello sin todo trabaio. Otro dia otrosi, venieron a Uilla Alal, et recibieronle lugo et dieronle la uilla; et alli venieron, commo a sennor, los caualleros de la muy noble villa et fuerte castiello Toro, et connoçieron senorio a su sennor natural et su rey et sennor de la uilla, et rogaronle y luego muy afincadamente que otro dia luego fuese entrar a Toro; et todo esto andandolo guisando, con Dios, muy ssabiamiente en todas las cosas, la muy noble Reyna donna Berenguella, su madre. Et dize aqui

<sup>3</sup> Guadaljaiara EFDS y Sevilla 1526.—8-11 mill et dozientos et setenta et dos años et dixier. SD.—9 lxxviii suplido por mí, en blanco en El.—11 treynta suplido por mí, en blanco en El.—24 y 26 E dice Gonçal.—27 mu. de. F, mucho de. E.—et mu. ca. F, et grandes ca. E.—32 a Tol. FS, a la venida E.—et sin ot. det. et que E, et de alli se partieron luego todos (to. lu. F) que SF.—33 E ninguna.—sal. E, et salliendo F.—36 a castil S, al castillo F, a castriell D.—Maçote S, Maçor F, Maçod D, Maçoc Sevilla 1526.—41 alli co. a se. los E, ally venieron los FDS.

el arçobispo don Rodrigo de Toledo, que esta estoria fizo en latin et yua y con el rey don Fernando et con la Reyna donna Berenguela: otro dia entramos en Toro et alli, otorgandolo todos los caualleros et el otro pueblo, fue el rey don Fernando recibido en rey et en sennor, et desto le fezieron omenaie; et dalli andidimos por los castiellos de la Reyna ya quantos dias, et recibimos y de las otras çipdades caualleros et mandaderos que unien, en cuyas palabras semeiaua \*que dubdauan ya quanto del reçibimiento del rey: ca las sus hermanas del rey, donna Sancha et donna Alduença de las que diximos, fijas de donna Teresa, ya gisauan con sus consejeros como rreuellasen el regno al rey, et se trabaiasen de guerrear et de defendergele. Mas los preladados, a quien pertenesçe de guardar el regno et la dignidat de la iglesia, quando oyeron la venida del rey don Fernando, salieronle luego a reçebir muy onrradamente, et reçebieronle luego a la ora por rey et sennor; et fueron estos los obispos del regno de Leon quel reçebieron: don Johan obispo de Ouiedo, don Munno obispo de Astorga, don Rodrigo obispo de Leon, don Miguel obispo de Lugo, don Martin obispo de Mendonnedo, don Migel obispo de Çipdat Rodrigo, don Sancho obispo de Coria; et todos estos obispos con sus çipdades, muerto el rey don Alfonso, se dieron luego al fijo rey don Fernando, que nin ouo y asmada rrebeldia, nin pudo y nasçer. Et asi como viniemos a Mayorga et a Mansiella, luego se dieron al rey. Aun ua la estoria razonando en las bienandanças del rey don Fernando, de como fue reçebido en Leon, et diz:

1039. *Capitulo de la entrada de la çipdat de Leon, et de la abenença del rey don Fernando con sus hermanas donna Sancha et donna Dulçe.*

Sygue aun esta estoria la cuenta de los fechos del bienauenturado don Fernando rey de Castiella, et porque non era el aun apoderado de todo el regno de Leon, cuenta de como fue de alli adelante apoderandose de todo; et diz el arçobispo don Rodrigo de Toledo: Otro dia de aquel que salimos de Mansiella, uniuimos a la çipdat de Leon—et razona aqui el arçobispo don Rodrigo desta guisa que dezimos, porque y era el, et venie y con

11 sem. yaqua. EFDS.—14 Ald. F, Dulçe FDS.—22 Ius. F, Lugo E.—23 del re. FD, falta en E.—24 Miño F, Martiño E.—33 viniemos F, venimos DS, vinieron E.—38 Epigrafe de F, semejante D, falta en E.—50 E dice uniuimos.

el rey don Fernando, et y andido con el y aguardo, fasta que fue el apoderado de todo el regno de Leon; et porque es el en la razon, por eso rrazona aqui «veniuimos»—pues dize asi: Veniuimos de Mansiella a Leon, que en aquel regno paresçe et es siella de la real maiestad, mas que otra çipdat de todo aquel regno, et fue y reçebido sin toda contralla, mas muy bien et muy onrradamente. Et en aquel lugar, en la çipdat de Leon, fue el rey don Fernando de Castiella açado rey de Leon, de don Rodrigo obispo desa çipdat et de todos los çipdadanos, caualleros et ruanos et el otro pueblo, al alteza del regno de Leon, et puesto en la siella real, la clerezia cantando alta et onrradamente con el: *Te Deum laudamus*, et quiere esto dezir en el lenguaie de Castiella: «A ti, Dios, alabamos», et esta alabança cantan a Dios las clerezias con su rey quando alcan de nueuo, como estonces en el regno de Leon al rey don Fernando, et otrosi esta alabança cantan a Dios a las eleçiones, esto es a las escogencias que fazen de nueuo de sus obispos et de sus abades. Et toda la clerezia et la caualleria et el otro pueblo, todos muy alegres con su rey don Fernando, et de estonces, de alli adelante, fue este rrey don Fernando en vno llamado yualmente: «rey de Castiella et de Leon», los dos rregnos que el eredo lindamente de padre et de madre; et como se partieron despues del enperador estos dos rregnos en don Sancho rey de Castiella et en don Fernando rey de Leon, et andidieron partidos ya quantos annos, assi se ayuntaren de cabo agora desta vez en este rey don Fernando, et del aca andidieron sienpre ayuntados, et andan oy en dia con este nuestro sennor rey don Sancho el seteno, que los mantiene. Et esto librado, venieron alli luego al rey don Fernando mensaieros de parte de la Reyna donna Teresa, sobre rrazon de conposiçion et abenença. Et maguer que desta rrazon peso a los grandes omnes del reyno, porque la Reyna donna Teresa quiere abenença con el rey don Fernando

4 pu. E, et pu. FSD.—15 real la FSD, en E despues de real hay unas palabras raspadas que creo repetian et puesto en la.—16 con el falta en FSD.—19 la clerezia F, los clerigos SD.—22 Di, los clerigos esto es las escog SD, F como E.—36-39 andid (andouieron F)... Sa. el set. q. los mant. (el sexto q. lo mantenia F) EF, raspado todo en E, pero lo leo con reactivo claramente salvo el nombre del rey, del que sólo veo sa raspado antes de la raspadura general y enmendado ferrando (no ferr.) siendo las letras errando de letra diferente y tinta más negra; estas lineas, por estar raspadas en F, faltan en E; en SD se leen así: and. si. ay. et andan oy en (falta en D) dia con (ou D) este nu. señ. (punteado en D) don Ferrando el que los mant.; SD parten aqui nuevo capitulo, poniendo D nuestro epigrafe 1039 a pesar de enunciar las dos partes de todo el capitulo de EIF.—44 E dona.

724

FERNANDO III EN CASTILLA Y EN LEÓN

et non guerras et males por o ganasen ellos; pero la noble reyna donna Berenguella, commo reyna sabia et de piedat, temiendo el astragamiento del reyno et el maltraymiento de los menores et de los pobres, trabaiose en desuiar guerras et su mal; et guiso et libro con el rey don Fernando su fijo commo fincase el alli en Leon, et fuese ella a Valençia a la reyna donna Teresa et a las ynfantes sus fijas que eran y, a ueerlas et fablar con ellas de paz et de abençia entre ellas et el rey don Fernando; et esta rrazon librose asi commo la noble reyna donna Berenguella quiso. Et desque amas las reynas donna Berenguella et donna Teresa fueron en vno en Ualençia en sus vistas, tanta fue la sabiduria de la noble reyna donna Berenguella, que ella sopo alli guisar con la reyna donna Teresa que las ynfantes donna Sancha et donna Alduença diesen de llano et en paz al rey don Fernando, su hermano mayor et heredero, todas quantas cosas ellas tenien del regno, et ellas que se touiesen por auondadas et pagadas de aquello que ella et el rey don Fernando les diesen, et sy ellas algun derecho auien en el regno, que se partiesen dello sinplamente et sin toda contienda; et la reyna donna Teresa et las ynfantes hermanas del rrey don Fernando acogieronse a esta pleytesia et a esta abençia con el rey su hermano, et otorgaronla et firmaronla. Et la postura firmada, veno el rey don Fernando, et vinieomos todos con el, a Benauent, et venieron y otrosy las infantes fijas de donna Teresa; et ally en Benauente, el rey don Fernando et la reyna donna Berenguella posieron a las infantes en logares conuenientes et buenos xxx mill morauedis de oro que ouiesen ellas pora todauia cada vna, en quantos dias ellas visquiesen. Et ouo desta guisa de alli adelante el rey don Fernando en paz et en folgura todas las fortalezas et todas las çipdades et todos los castiellos del reyno de Leon; et daqui paresçio mucho la sabiduria de la noble reyna donna Berenguella quan grant fue, porque por el su grant entendimiento dio ella el reyno de Leon a su fijo rey don Fernando, no menos que quandol dio el reyno de Castiella que perteneçie a ella por rrazon de heredera: ca de guisa sopo ella ordenar todas las cosas, que maguer que con el ayuntamiento destos dos reynos pesaua fascas a todos, ella se trabaiou de fazerlo en manera que, sin sangre et

sin otra contienda, se fizo el ayuntamiento dellos, et las yentes visquieron sienpre en paz et en alegria.

1040. *Capitolo de commo salio don Fernando rey de Castiella et de Leon de la çipdat de Leon, et se vio con el rey de Portugal, et de commo començo por el reyno de Leon a andar, et de commo dio Quesada al arçobispo don Rodrigo de Toledo, et de commo enbio a su fijo el infante don Alfonso et a don Aluar Perez de Castro, a que dizen el Castellano, correr tierra de moros.*

En pos esto, el noble rey don Fernando de Castiella et de Leon salio de la çipdat de Leon et ffuese para Sabucal, versse con el rey de Portugal que vino y. Et desque los dichos reyes ouieron y auidas sus uistas, el rrey don Fernando salio ende et començo a andar por el reyno de Leon commo rey et sennor, ueyendo et librando sus cosas a bien paramiento de su rreyno; et estando en Çamora salio et fuese para Salamanca, et mando a su fijo el infante don Alfonso que fuese en caualgada correr tierra de moros; et mando a don Aluar Perez de Castro el Castellano que fuese con el, para guarda del infante, et por cabdiello de la hueste, ca el infante era muy moço aun et non era tan esforçado, et don Aluar Perez era omne deferido et muy esforçado; et el rey don Fernando enbiaua quebrantar tierra de moros por quebrantar Abenbut a que se nueuamiente era dada. Et Abulule Miramomelin erase ya pasado a Marruecos, et la tierra alçose con Abenbut luego que Miramomellin fue ydo, et desque el rey don Fernando ouo enbiado su fijo don Alfonso et a don Aluar Perez de Castro a su caualgada con todas las otras gentes que con ellos mouieron et con los que adelante tomaron, salio el rey luego de alli de Salamanca et fuese para Ledesma et dende a Çipdat Rodrigo et dende a Alua, et desi por las otras partes del regno, et en todas fue rreçebido mucho onrradamente en onrra de rey, faziendol omenaie de cada çipdat. Estonces dio el rey don Fernando Quesada por he-

F. 324  
v.

F. 325

8 F dona.—19 Ald. E, Dulçe FDS.—36 conbinientes F, conuenibles SD.—38 vna F, vno E, año SD.—42 daq. E, de aqui J, aqui DS.—44 grande sopo que por el su gr. D, S como E.—46 fijo rey ED, fi. el rrey S.—51 to. ella FD, to. et ella ED.

3 F no divide aqui capitulo, como hacen EDS.—8 F començo.—12 aquel que dizen D.—15-43 F continúa el capitulo anterior: En pos e. andio el rey en Leon por do quiso commo rey et señor et de ally veno a Çamora et a Salam. et a Led. a Çind. Ro. a Al. et desi por F.—17 Sab. ver. ES, Sepulueda a se ver D, Sabogal para se ver Sevilla 1526.—22 li. 10, librado E.—bi. paramientos S, buen partimiento D.—24 Sal. et ma. J, Sal. ma. EDS.—fijo EIKDS, hermano Sevilla 1526.—25 E dice Alfonso passim.—33 Abenbut SD, Abenhuque E passim.—34 Et Habolue D, Cabulule S.—35 a ç. El, acaesçiose D, erasele ya alçada S.—39 to. falta en SD.—40 los ED, las S.—41 lu. el rey de a. D, de a. lu. el rey S.—46 de ESD. en F.



## FERNANDO III; CABALGADA DE JEREZ

725

redat a don Rodrigo arçobispo de Toledo; et esa uilla de Quesada ya fecha et endereçada ya quanto, pero aun la tenien los moros que morauan dantes. Mas el arçobispo don Rodrigo, pasados tres meses depues que el rey don Fernando le diera esa uilla, saco su hueste et fuese sobre ella, et echo ende los moros que adobauan los derribamientos de la uilla et del castiello, et tomola el, et adobola a onrra del rey don Fernando que la diera a la yglesia de Toledo. Et guardo el arçobispo en quanto el uisco este castiello de Quesada con otros castiellos alla en esa tierra; conuiene a saber quales eran los castiellos: Pilos, Toya, Lacra, Agraysmo, La Fuente de Jullan, Torres de Alicun, Figura, Alaulula, El Eruela, Dos Ermanas, Villamontin, Nubla, Caçorla, Cuenca, et a Chiellas. Mas agora dexamos a hablar desto, andando este rey don Fernando de Castilla, et nueuo de Leon, en paz, folgando por sus reynos; et diremos como \*al infante don Alfonso et don Aluar Perez acaescio en su caualgada.

1041. *Capitolo de la caualgada que fezieron a tierra de moros el infante don Alfonso et don Aluar Perez, et de como llegaron con su presa a Xerez.*

El infante don Alfonso de que ya diximos, et don Aluar Perez el Castellano con el, et don Gil Marrique otrosi que non es de olvidar que yua y, cuenta la estoria et diz que desque salieron de Salamanca, alli onde mouieron quando se del rey su padre saluo et partio, que se fue contra Toledo et dalli mouio con su hueste, et fueron con el quarenta caualleros de los de Toledo, et paso el puerto de Muradal et llegaron a Anduiar. Et desque y llegaron, don Aluar Perez, que yua por mayoral, fizo mouer la hueste de alli, et derramar sus algaras por todas las partidas desa tierra; et fueron contra Cordoua, quemando et destruyendo et acogiendo entre si quanto alcançar podien. Et asi esto faziendo, pasaron por Cor-

doua, et llegaron a Palma et tomaronla por fuerça, combatiendola muy de rezió de todas partes, et mataron quantos moros fallaron dentro, que sol vno non dexaron a uida. Mouieron de alli et fueronse acostando contra Seuilla, faziendo todas estas estruyçiones; et pasaron por Seuilla, et fueron contra Xerez, et tendieronse las algaras contra Beger et por todas esas partidas, et corrieron et acogieron quanto y fallaron, et tornaronse con todo a su hueste. El infante don Alfonso et don Aluar Perez mandaron fincar las tiendas en Guadalete, y cabo de Xerez, et fizieron llegar su presa derredor de si. Mas agora dexa aqui la estoria a contar del infante don Alfonso et de don Aluar Perez, et torna a dezir del rey Abenbut, de lo que fizo desque lo sopo.

1042. *Capitolo de como Abenbut asono toda el Andalozia contra el infante don Alfonso F. 325 et contra los cristianos.*

v.

El rey Abenbut de que uos ya contamos, desque sopo estas nueuas quel venien de todas partes del Andalozia, enbio apellidar toda la tierra de la mar a aca que fuesen con el alli en Xerez. Et lo vno, por el apellidamiento muy grande que era en la tierra de todas partes, et lo otro, por el mandamiento apresurado del rey Abenbut, començaron a venir moros de todas partes. Et Abenbut que uio alli su poder grande, et el de los cristianos muy pequenna hueste contra la suya; como quier que la hueste de los cristianos grande pareciese por el apresuramiento de la priesa que los apresonaua mucho, enpero, con todo eso, era todo nemigaia contra la uista del poder de los sus enemigos; ca sin cuento era grant la caualleria de los moros, pues al de la gente de pie non es quil dar suma podiese, saluo que sierras et canpos todo era cobierto de todas partes. Don Abenbut començo a mesurar la hueste de los cristianos, et pues bien ouo asmade et entendie quanta la gente podie ser, et quanta la priesa, et uio que se non podian tener en campo nin se le defender—ca sin falla asi pareçeria, a quienquier que el vn poder et el otro viese, saluo el poder de Dios que es grande, que acorre a los suyos—mando luego fincar sus tiendas en el oliuar entre los cristianos et la uilla. Et lugo lo primero que mando,

3 ya fe. ESD, maguer que fue destruyda era ya refecha F.—4 dan. ESD, y de ant. F.—7 ella et echo ES, ella echo D, ella con muchedumbre de omnes de armas et echo F.—14 Lacra F, Laera EDS y Sevilla 1526 —15 Agr. EIS, Guardino D.—10 Alatum SD, Aleuz Sevilla 1526, Lacuel F.—Fig. ED, Figuora FS, Segura Sevilla 1526.—Alaul. F, Aulala Sevilla 1526, Anlala ES, Aulia D.—Eru. F Sevilla 1526, Oruela S, Cruela F.—17 Villamontin D, Villamontyn F, Villamotin E, Villamotim S.—Nubla ES y Sevilla 1526, Nubyla F, Nurla D.—et achiellas SD, ochellys F, Cachiellas E, Archillas Sevilla 1526, Chenchillas K variante.—18 Mas ag. ESD, F no acaba aqui capitulo y continúa con la materia del 1045: Enpos esto al otro año veno el rey don Ferrn. et cerco Vbeda.—20 nu. IK, noueno ES, noue D.—21 co. el inf. EDSI.—22 ac. EIDS.—27 a la villa de Xe. D.—34 saluo ES, salio I.—35 q. fue oc. D, para S.—38 et llego S, et luego D.—43 ent. EIS, ante. D.

4 Mo. EIS, Et mo. D.—8 et te. EI, ten. S, tendiendose D.—Bejer I, Begar S, Baeça D.—17 Abenhuque E.—19 Ab. S, Abenhuq ED.—23 Abenhuque E passim.—26 el ISD, falta en E.—35 los apresurans mu. ISD.—37 neu. ES, nimgaja D.—38 ouento EI, ouenta DS.—39 el de EIS, falta en D.—43 ent. EI, entendido SD.—46 pareçiera S, pareçle D.—49 au. et ma. EIS, sus vasallos et ma. D.

726

FERNANDO III; CABALGADA DE JEREZ

que la gente de pie que feziesen tramoios et que leuasen sogas para leuar en ellas los cristianos catiuos; et non fue este mal ordenamiento, ca bien fue y mester para ellos.

1043. *Capitulo de las azes de Abenhut et del ordenamiento de los cristianos, et de como don Aluar Perez fizo descabeçar los moros que trayen catiuos.*

Abenhut como quier que los cristianos poca gente eran, reçelndolos et non los teniendo en todo tan en poco, fizo acabdellar sus azes et fueron las azes de los moros siete, que en la que menos auie eran de mill et quinientos caualleros arriba, et en tal dos mill et en tal mas; lo que los cristianos no podien de si todos fazer vna sola, la mas pequenna que en las siete de los moros auie, pero que era y con llos fi del rey de Baeça—ca el rey de Baeça era uasallo del rey don Fernando, et desde sopo que el infante entraua en caualgada, enuiol su fijo con dozientos caualleros que fuesen con el, et con bien trezientos omnes a pie—et freyres de Santiago et de Calatraua et de las otras ordenes venieron y otrosi. Mas todo era nada contra el poder de los moros. Tel Alfonso et Ruy Gonçalez de Ualuerde eran y en esta batalla, et fueron y buenos. Mas por quantos ser podien en esta batalla, non pasauan por todos por mill los caualleros, con toda la otra gente a cauallo; et los de pie de dos mill et quinientos arriba, et non lo eran. Quando los cristianos vieron tan gran poder de gentes contra si, et el suyo tan pequenno, si miedo ouieron, esto non me demande ninguno. Era y vn rey que traye setecientos caualleros de alaraues, que veniera en ayuda de Abenhut; et estos los començaron, en llegando, a çercar en derredor, et executandolos de mala guisa et muy fiera. Grant era el peligro et la coyta en que los cristianos estauan, ca a la mar non se podien acoger nin aca tornar, ca les estaua el agua fonda de la vna parte et la gente de los moros de la otra. Don Aluar Perez que fieramente los estaua esforçando, amonestandoles començo a dezir tantas buenas cosas et de tantas guisas, que les fizo cobrar esfuerço et coraçones, et perder todo miedo, asi como si diez tantos que los moros fuesen. El infante tenie la

çaga et traye y quinientos moros catiuos que desa caualgada tomaron, et enbiol don Aluar Perez dezir, que traya la delantera, que fezies descabeçar los catiuos todos; et fezieronlo asi. Don Aluar Perez ouo su conseio con los omnes buenos de la hueste, et acordaron que toda la gente de pie que la apartasen de los caualleros, como la de los moros estaua; et asi fue fecho; et non fezieron de si az, mas todos tropel fechos, ca non se ueyen conpanna de que az de si se atreuisen fazer. Et don Aluar Perez mando llegar las azemilas et las otras bestias todas en vno; et mando sobir peones en ellas, et fizoles fazer tropel del mayor alardo que de si fazer podieron; et a estos mando acostar contra la presa, como por guarda. Et las bozes et los alaridos de los moros, et los roydos de los atanbores et de los annafiles eran tan grandes que semeiaua que çielo et tierra todo se fondia. Ese dia se uistio don Aluar Perez vna falifa delgada, et tomo vna vara en la mano: et con tales armas entro en la fazienda muy loçano et muy alegre et muy esforçado, acabdellando sus gentes et diziendoles muchos bienes, et dandoles grandes esfuerços: dando a entender que el poder de Abenhut tenia en poco. Los cristianos fueron todos confesados, los que podieron auer clerigos, et los que non, unos con otros. Don Aluaro ante que en la fazienda entrase, fizo cauallero ese dia a Garçi Perez de Vargas, et deste contara adelante la estoria qual comienço ouo en su caualleria, et de qual fue depues adelante. Mas desde los cristianos fueron todos confesados et perdonados et acomendados a Dios, don Aluaro enbio dezir al infante, que estaua en la çaga, que se veniese et se feziesen todos tropel; et como lo auia ordenado, asi lo fizo.

1044. *Capitulo de la batalla, et de la buena andança de los cristianos et de como fue vençido Abenhut.*

El infante don Alfonso desde fue pasado de la çaga a la delantrera et fueron fechos todos tropel, don Aluaro los començo a esforçar andando de vna parte et de otra acabdellandolos et mouiendolos much ordenadamente, deziendoles palabras con que les fazia perder el espanto. Et fueronlos ferir, llamando todos a vna uoz «Sançtiago!», et a las vezes

1 q. la *El*, a la *SD*.—tranbuejos *K variante*.—15 eran tambien *IDS*.—18 de si *fa*, vna sinon mas *D*, *fa*, de ssi to vna sola la mas *S*.—21 *E dice* Baeça.—31 por to. non pas. *SD*.—37 *E dice* niguio.—39 *E dice* comenca.—40 exetandolos *I*, exetundolos *E correçido* exetan., enxetandolos *K variante*, enxotandolos *S*, xx do loa *D*.—47 am. *El*, et am. *DS*.

15 alarde *ISD*.—16 priessa *ISD*.—18 *E dice* atabores.—21 *fa*, *ElD*, falista *S*; vn almexi delgada *Sevilla 1526*.—27 tenia *ISD*, tenian *E*.—29 et *S*, a *ES*, falta en *I*.—35 to conf. *El*, conf. to. *S*, c. et t. *D*.—38 vin. et fiziesense to. *D*, ven. et se fuese et se fiziesen to. *EIS*.

## FERNANDO III; CABALGADA DE JEREZ

727

«Castiella!» Et començaron a entrar por medio de las azes de los moros, quebrantando luego la primera, desi la segunda et la tercera, desi todas, asi vnas en pos otras, fasta que todas siete las pasaron, matando et derribando et faziendo grant estruyçion en ellos. Et asi se començaron de mezclar et de reboluer de vna parte et de otra, que non pudo auer acuerdo en los moros de tener vnos con otros. Et dizen, asi commo los moros mismos afirmauan depues, que paresçio y Santiago en vn cauallo blanco et con senna blanca en la mano et con vn espada en la otra, et que andaua y con el vna ligion de caualleros blancos; et aun dizen que angeles vieran andar sobre ellos por el ayre; et que estos caualleros blancos les semeiaua que les estroyen mas que ninguna otra gente.<sup>1</sup> Et aun pieça de cristianos uieron esta uision. Los moros començaron luego a derramar et foyr, et dexaronse uençer, boluiendo espaldas el que ante podie. Et los cristianos començaron a yr en alcançe con ellos, matando et catiuando; et fezieron en ellos tan grant mortandat, que las gentes de pie que en el alcançe yuan non podien pasar nin salir adelante, ante el grant enbargamiento de la muchedumbre de los muertos que ante si fallauan; fasta que los metieron por las puertas de Xerez, et alli fue la mortandat en ellos muy grande ademas: tan grande era la priessa de la entrada, et tan pocos se fazian los que por la puerta podian entrar al grant gentio que eran, que vnos a otros se matauan. ¡Que uos diremos? asi dolauan en ellos, como farian en sennos maderos, sin se defender de ninguna defension; la plaça fue mucho ayna librada de los moros, los vnos muertos, los otros catiuos, los otros foydos. En esa fazienda fue muerto el rey de los gazules, et otros muchos onrrados et poderosos moros de grant cuenta. En la muerte dese rey de los gazules, cuenta la estoria por afirmamiento de los que se y açertaron, onrro mucho el noüel cauallero Garçi Perez de Uargas—que y don Aluar Perez, entrada desa lid, fizo cauallero—el comienço de la su caualleria: ca sin falla ese dize que lo derribo et lo mato. Et ese rey de los gazules fue el que llegara con los sieteçientos caualleros alaraues que de suso diximos; et commo quier que los de suso la estoria «alaraues» nombre, ante los llamauan bien a ese tiempo «gazules», et por ese nombre dellos llaman a ese «rey de los gazules»; et auie pasado de allen mar, commo en rromeria, en seruicio de su Mahomad. Et desdeque ese rey fue aca pasado, diol Abenhut Alcalá, a que agora llaman «de los gazules»; et por el nombre de los gazules llamaron depues aca a ese: «Alcalá de los gazules». Abenhut non se atreuiendo a fincar en Xerez en quanto en las sus gentes asi dolauan et destroyen, fuese escolando con la conpanna que pudo, et alço las uelas et alçose contra do mejor guarda sopo. ¡Qui uos podria dezir et contar las ganancias que alli fueron fechas et ganadas aquel dia? nin quan grandes fueron las bienandanças que Dios a los cristianos fizo y? Los cristianos començaron de robar el campo, et tanto fallauan y yazer por el campo, que ya enoiados eran de lo tomar. Pues de lo que en las tiendas fallaron, esto non auia cuenta, nin es qui lo preçiar podiese. Desdeque los cristianos ouieron el campo robado, fueron descender en las tiendas de los moros; et fallaron las tiendas tan pobladas, que non ouieron mester tomar afan de enbiar a otra parte por lo que mester ouieron; et dizen que en quanto y estodieron que non quemaron fueras astas de lanças quebrantadas. Et esas sogas et esos tramoios, que para ellos eran fechos, fueron llenos de aquellos que para ellos los auian fechos. Las gentes de pie començaron a derramar por el oliuar, et tantos fueron los moros que suso en la espesura de las oliuas fallaron que mataron et prendieron, que quando mas de aquellos non ouiese, por todos seyendo los estroydos, fuera la buena andança de los cristianos muy grande asaz. Múchos caualleros ouo y que se estremaron a fazer mucho bien por sus manos aquel dia, et lo fezieron; mas mucho fue el bien que y don Aluáro fizo en todo, pero que desarmado entrara; et mucho se estremaron y don Gil Manrique et don Tel Alfonso et Ruy Gonçalez, et fueron mucho buenos ademas, faziendo y golpes muy sennalados de lanças et de espadas et de porrras; et otrosi se estremaron y caualleros toledanos, pieça dellos, que fezieron y tanto que se faria muy graue de creer a quien lo non viese; et freyres de las ordenes ouo y otrosi que fueron y muy mortales et muy estroyderos a los moros de las sus uidas. Et todas las otras gentes al comunal, fueron y todos buenos.

1 y 7 E começ.—14 ca. ISD. lo'ualleros E.—17 q. los estr. ISD.—18 avn IS, vna D.—19 E começ.—22 E começ.—25 alcançen S.—39 gazulos S *passim* y gazuelles ó ganules.—45 ent. EIS, en ent. D.—de esa JD, desta S, de su EÍ.—50 los ED, falta en IS.

4 diol S, dio E.—6 a ese EÍ, falta en S.—9 esc. ESD, excolando I.—12 Que E, Quion ISD.—16 E começ.—17 yaz. EID, que fazer S.—28 trambuejos K *variantes*.—30 E começ.—34 ou EÍ, ouiesen SD.—soy. los EÍ, sey. los los S, D altera.—41 porras SD y Sevilla 1326, maças EÍ escrito posteriormente sobre raspado.—47 E escribe no con tilla roja.—49 estroyderos I, estroydos S, destroydos D.

728

FERNANDO III; CABALGADA DE JEREZ

nos et fezieron y mucho bien: tan conplida fue la merçed que les Dios y quiso fazer et les fizo, et el acorro et el ayuda que les enbio. Mas porque entre ellos ouo vn cauallero que auia nombre Diego Perez de Uargas—et era uasallo de don Aluaro, et era de Toledo—a que acaesçio vna auentura de caualleria que paresçe commo fecho de gran ardidez, queremos este su fecho aqui poner ya: Ese dicho cauallero fue y muy bueno aquel dia, ef fue de guisa quel fallaçio el espada et quantas armas traya; et quando uio que non auie a que se tornar nin con que ferir, et se uio menguado de armas, fue desgaiar de vna oliua vna braça con vn çepeion; et con aquel se metio en la priesa, et començo a ferir de vna parte et de otra a diestro et a siniestro, asi que al que con el alcançaua non auia mas mester; et fizo y con aquel çepeion, que seria mucho para lo fazer con todas las otras armas que traer podiese; et don Aluaro, con plazer que auia de las ceponadas que el cauallero daua tan a su uoluntad, diziel sienpre, cada que el golpe oye: «asi, Diego, asi! machuca, machuca!» et por esto, de aquel dia en adelante depues, le llamaron Diego Machuca; et este sobrenombre lieuan aun oy en dia algunos de los que del su linage son: asi et desta guisa gano aquel cauallero para ssi et para ssu linage este sobrenombre aquel dia. Et como quier que dese cauallero cuenta aqui la estoria por este acreçimiento, que paresçe como auentura de grant coraçon, otro cauallero, su hermano deste, fizo y marauillas de armas en comienço de su caualleria; et este fue el nouel de que uos ya diximos de suso—a quien don Aluaro ese dia antes de la batalla ouo fecho cauallero—auia nonbre Garci Perez de Uargas. Este fue y derribado tres uezes, et cada uez fue puesto en cauallo, matandol el cauallo cada vez; et fizo y tanto, que non fue mal enpleada la su caualleria en el en ese dia, nin despues fizo: ca ese fue despues muy prouado en otros muchos logares et de muy grandes afrentas, et seyendo y sienpre auenturado; et fue omne que se non pago sienpre de las hufanas nin de las gentilezas del mundo. Et de los acaemientos de algunos de los fechos deste cauallero contara la estoria adelante en algunos logares, alli o veniere su razon; ca es rrazon,

a los que bien fezieren, de gelo razonar omne sienpre desa guisa que lo fezieron; et a los que mal, sienpre desa guisa que los sus fechos fueren. Un acaemiento marauilloso acaesçio alli aquel dia: Dos caualleros cunnados andauan y muy omiziados, et quando confesaron en queriendo entrar en la fazienda, aquel que auia razon de fazer emienda al otro demando al otro perdon para ese dia, solo quanto la fazienda durase; et ese que demandaua el perdon fue el dicho Diego Perez de Uargas, a qui depues dixieron Diego Machuca; et al otro dizien Pero Miguel; et amos eran de Toledo. Mas por mucho que con el otro cauallero, su contrario, trauaron clerigos nin omnes de orden nin el infante don Alfonso nin don Aluar Perez, non lo quiso fazer nin por Dios nin por otro ruego ninguno, saluo a un pleito: que si sel dexase abraçar, quel perdonarie para sienpre; et esto fazia el por lo matar, ca era de tan grant fuerça et tan grant valiente, asi que non a omne que con poder de su ualentia abraçase a que non matase. Et el otro non se quiso meter a aquella uentura, en que estaua a morir en seruicio de Dios. Entraron en la fazienda, et asi plogo a Dios que lo quiso ordenar, que cauallero de quantos de los cristianos eran no murio y, fueras aquel solamiente que perdonar non quiso; et esto fue muy grant marauilla, ca nunca del depues podieron saber parte nin mandado, nil podieron fallar muerto nin viuo, pero quel vieron andar y en quanto la fazienda duro, faziendo muy grant astragamiento en los moros: ca era buen cauallero et muy valiente et mucho esforçado, et fizo mucho bien ante que se perdiere. Mas quando las gentes se fueron acogiendo et que touieron oio por el, nol vieron ni le podieron fallar; et algunos dizen que con gran coraçon que auia de ferir et de pasar adelante, que fuera a mezcla de los moros dentro en la uilla et quel mataron alla, mas non que lo por cierto sopiesen. Esto paresçio commo miraglo de Dios, porque todos los omnes del mundo deuen deste tomar exienplo de non entrar en ningun tal fecho, sin perdonar a todo omne quel perdon pediere. Mucho fue el bien et la merçed que Nuestro Sennor fizo aquel dia a los cristianos et grande la ondra et la bien andança que les dio, et mucho et grant el mal et el quebranto que dio a los moros; asi que de toda la hueste de los cristianos non fallaron que se perdiessen y

2 les y Di. qui. SD, les Di. q. I.—14 desgajar IS, descachar D—vn braço S, vn blaço D, vn verdugon Sevilla 1526.—24 asi digo asi S, assi Diego ID.—31 acaesçimiento S, acaesçim. D, acaesçimiento I.—38 E dice nobre.—41 tanto ISD, en F tato.—40 se non pa. D, se pa. ES, en F intercalado non posterior, non se pa. IK.—46 huf. ES, ofanas I, ofanas D.—nin EID, et S.—47 acaem. E, acaesçimient. IDS, igual en b d.

2 a aquellos q. D.—6 qua. se conf. SD.—18 dizyan ISD, dizen E.—M1. ISD, Miguel E.—17 non lo ISD, nin lo E.—83 y and. DS.—34 estargamiento S.—45 deste EI, desto DS.

diez omnes por toda gente, pues de los moros non es qui contar lo podiese. El ifante don Alfonso et don Aluar Perez, et las otras conpannas que con ellos eran, tornaron rricos et onrrados para sus tierras; otrosi fi del rey de Baeça fuese para su tierra. El infante et don Aluar Perez fueron para Palençia, o era el rey, et fueron bien reçibidos. Conuiene que sepades los que esta estoria oyredes, que la cosa del mundo que mas quebranto a los moros, por que el Andalozia ouieron a perder et la ganaron los cristianos dellos, fue esta caualgada de Xerez; ca de guisa fincaron quebrantados los moros, que non podieron despues auer el atreuimiento ni el esfuerço que ante auien contra los cristianos: tamanno fue el miedo et el espanto que tomaron desa vez.

1045. *Capitulo de como el rey don Fernando tomo Hubeda, et de la reyna donna Beatriz.*

Esto pasado, al segundo anno que el rey don Fernando fue apoderado en el reyno de Leon, fue çercar Hubeda, villa de mucho pueblo, defenduda por batalladores et por grant fortaleza. Mas tan fuerte la conbatio el rey don Fernando, que los de dentro que eran çercados, tanto fueron arrequexados, que ouieron a dar la uilla por fuerça al rey, et que sacasen sus cuerpos en saluo. Et ganada la uilla de Vbeda et puesta en recabdo, el rey tornose esa vez a Toledo. Et fue presa la uilla de Vbeda, segunt cuenta la esto'ria, en la era de mill et dozientos et setenta et tres annos, et andaua el anno de la Encarnacion del Sennor en mill et dozientos et treynta et cinco. Et ese anno morio la reyna donna Beatriz en la uilla de Toro, et adoxieronla al monesterio de las Huelgas de Burgos a enterrar; et enterraronla realmiente et en real onrra, çerca del rey don Enrrique. Agora dexa aqui la estoria las otras rrazones, et torna a contar aun adelante de las conquistas deste rey don Fernando en tierra de moros.

1046. *Capitulo de la çerca et de la prision de Cordoua.*

Pues que a contado la estoria de los otros grandes fechos del rey don Fernando de Castilla et de Leon, pasa agora a contar de

1 por *El*, de *S. D amite*.—4 tornaronse *SD*.—7 p. *Pal. El*, en *E Paln sobre raspado*, a *Pal. SD*.—9 oyerdes *DS*.—19 el muy noble rey *D*.—22 Esto paso el seg. *DS*.—*Para F véase la nota de la página 725 a 18*.—29 rey et q. *FDS*, rey pero a pleito q. *F*.—30 sac. *SDFI*, sacase *E*.—34 tres *EFSDO*.—37 cinco *U y K variante*, v *F*, tres *EIDS*, quatro *Sevilla 1696*.—40 en *EDS*, con *F*.—46 et *F*, falta en *ED*.

como priso a Cordoua et diz: Este rrey don Fernando, desque priso a Vbeda dos annos depues de la muerte de su padre don Alfonso rey de Leon, fue muy apoderado et echose sobre Cordoua et çercola; et fue esto en la era de mill et dozientos et setenta et quatro annos, et andaua el anno de la Encarnacion del Sennor en mill et dozientos et treynta et seys annos. Et cuenta la estoria que es Cordoua çipdat rreal et como madre de las otras çipdades del Andalozia. Et vino el rey don Fernando a la çerca desa çipdat desta guisa, segunt que cuenta la estoria: Seyendo el rey don Fernando en el regno de Leon, andando por y faziendo iusticia et bien parando el regno, ouo de venir a la uilla de Benauente. Et en aquel tiempo, cristianos que auie en la frontera—caualleros fijos dalgo et adaliles et almogauares a cauallo et de pie—ayuntaronse en Anduiar, que era de cristianos, et fezieron su caualgada contra Cordoua; et catiaron moros que auien guareçido con sus maiores, et de aquellos ouieron lengua cierta en como la çipdat de Cordoua estaua muy asegurada, que se non velaua nin se aguardaua por miedo que ouiesen de cristianos, et que les farien auer vn andamio en el muro, et asmaron como furtarian el arrualde que dizen en arauigo *el Axarquia*: ca tenien que si aquello podiesen auer, que por aquello podrian auer todo lo al, bien como se acaecio. Et ellos acordaron de lo fazer; et desi fablaron como feziesen sus escaleras, et asmaron de qual manera para las torres et para el muro; et cataron vna noche en que feziese fuerte tiempo et que fuese escura por o mas encobiertamente lo podiesen fazer. Et esta fabla asescada de como se feziese, metieron en ella a Pero Royz Tafur et a Martin Roiz dArgot; et enbiaron con su mandado del acuerdo que auien tomado a don Pero Royz, et a don Aluar Perez su hermano, que estauan en Martos, et enbiaronle dezir qual noche auian acordado de lo fazer, et el, que estodiese presto con su conpanna, para acorrerlos quando

6-8 mill... set. et quatro (tres *SD*)... Señ. en *FOSD y K variante* (en *D* falta 7-9: et and... seys an.), falta en *EIK*.—9 Et *SD*, falta en *E*.—12 *F* escribe segut.—13-27 estor. vnos moros de la ciudad varajaron con sus mayores et vinieron a vnos canalleros cristianos et prometieronles que les darian vn andam. *F*.—22 guaresç. *IDS*.—mayorales *D*.—25 *F* agrdaua.—27-730 a 8 muro Estos cavalleros eran de aquellos a quien en arauigo dizen almogauares, et oyendo esta razon, çezaronse con ella mucho; et maguer que lo non crey sen, con el gozo que auian onde, metieronse a peligro por fazer seruiçio a Dios et al rey et al cristianismo Fueron en la noche aquedados (*sic*) ya todas las cosas et llegaronse al muro de la ciudad et non oy. voz *F*.—29 ten. *DSI*, tenie *E*.—31 se *EID*, falta en *S*.—aconteçio *I*.—36 por do m. *S*, pero m. *D*, por qua m. *I*, por m. *E*.—39 dArgote *OSD*, dUgot *E*.—41 Royz *EIOSD y Sevilla 1696*.—49 emb. le *DS*, enbiaronles *El*.—ac. *El*, puesto *D*.

mester fuese. Et entretanto que don Pero Martines yua a don Aluar Perez su hermano, llegaron ellos quanta gente podieron auer, et guisaron sus escaleras aquella noche que posieron, et llegaron al pie del muro—et esto fue ocho dias por andar del mes de enero—et catauan si uelauan los moros las torres et el muro, et non oyeron boz ninguna de velar, ca dormien todos et tenielos presos la fortaleza del suenio, et andodieron aderedor de las torres et del muro. Et estando los cristianos asi, fablaronse et dixieron: «¿que faremos?» Et Domingo Munnoz, el adalit, les dixo: «el mio conseio es este: que pues que aqui estamos que fagamos la sennal de la cruz et que nos acomendemos a Dios et a sancta Maria et al apostol Sanctiago et que punemos de acabar esto por que aqui venimos en seruicio de Dios; et sy non podieremos echar las escaleras de cuerda, pongamos estas de fuste, et punemos de sobir por ellas; et suban los meiores algarauados que fueren entre nos et vayan uestidos como moros, por tal que si se fablaren con los moros, que los non conoscan et que cuyden que son moros commo ellos: et estos punen de se apoderar de la primera torre que fallaren, fasta que la otra gente suba». Este conseio que Domingo Munnoz les dio, touieronlo por bueno, et fezieronlo asi. Et prouaron tres escaleras de fuste, et fallaronlas cortas, et desi ataronlas la vna con la otra et echaronlas a vna torre, et los primeros cristianos algarauados que por ellas sobieron fueron Aluar Colodro et Benito de Bannos, et despues los otros que yuan con ellos; estos yuan uestidos et entocados commo moros. Et tomaron vna torre a la qual llaman oy en dia «la torre de Aluar Colodro», et fallaron en ella quatro moros que yazien durmiendo, et el vno dellos era de los que fueron en el conseio; et desper-

taron, et dixieronles que andauan buscando; et ellos les resposieron en su algaraua que eran las sobreguardas et que andauan catando las velas. Et aquel moro de que uos ya diximos, conosçio en la palabra a Aluar Colodro, et apretol la mano con la suya, et dixol a la oreia: «yo so de aquellos que tu sabes, puna de te uengar destos otros, et yo te ayudare». Desi tomaronlos et ataparonles las bocas et echaronlos de la torre ayuso; et los cristianos que estauan yuso, mataronles. Et en esto començaron los cristianos a sobir a grant priesa, et desque vieron que era la mayor partida dellos en la torre, fueronse por el muro ayuso ganando quantas torres y auie contra la puerta de Martos, fata que ganaron esa puerta; et quando vino el alua del día, todos los cristianos eran ya apoderados de las torres et del muro et del arrualde a que dizen el Axarquia, con aquella puerta; et entro por ella Pero Roiz Tafur con otros de cauallo que y estauan. Los moros, deque los vieron asi apoderados de aquel arrualde del Axarquia, ouieron a desanparar las casas et a foyr con quanto tienen para dentro a la uilla; et los cristianos fazian sus espolonadas con ellos por las calles en pos ellos, et matauan muchos de los alaraues; et los cristianos barrearon todas las calles del arrualde del Axarquia, saluo la cal mayor que ua derecha, que dexaron por o podiesen yr en pos los alaraues. Desque los moros ouieron metido dentro en la uilla aquellas cosas que podieron, derramaron con los cristianos, et los moros del otro andamio de la uilla les tirauan saetas et dardos et piedras, et tres uezes los vençieron et los leuaron fasta el muro. Los cristianos, veyendose mucho apremiados por el grant poder de los moros que eran muchos, ouieron su acuerdo et enbiaron dos omnes con su mandado: el vno al rey don Fernando su sennor que los veniese acorrer, et el otro a don Aluar Perez que era en Martos, que era vno de los grandes omnes del reyno de Castiella, poderoso et noble, et a un cauallero que dizen Ordon Aluarez que era de la mesnada del rey, que vino y luego, et lo enbio dezir al rey don Fernando. Et mandaron aquel que yua a

3 Mart. EISD, Ruiz K var. y 0—8 velar EIDSQ, ve'ador F.—10-b 45 suenio et ouieron escaleras que aduxieron consi go; et arrimaronlas al muro, et sobieron por ellas a sono et prisiaron luego vnas torres et mataron y los veladores que fallaron durmiendo; et tanto fezieron y de aquella vez que tomaron el arrual de la villa que dizen en arauigo y en Cordoua el Axarquia; et murieron y muchos de los moros que morauan en ese arrual. Et estos algarauares cristianos fincaron y en las torres de su Axarquia, ansi que por miedo ninguno... rulo...] maguer que del otro andamio de la villa los guerreaun los alaraues con saetas et fondas, dardos et piedras. Et estos algarauares cristianos, estando ally bien fuertes teniendo aquel lugar et anparandose, enbiaron dezir esta viendança a los cristianos que morauan alla en la frontara; et vn cau. q. diz. F.—12 asi EI, alli S, falta en D.—16 q. n. ac. EID, en E se lee sólo con reactivo.—17 et al E (con reactivo) DS.—18 puna. EISD.—do ac. E (con reactivo) DS, de librar I.—19 seru. E (con reactivo) DS, el seru. I.—21 estas E (con reactivo) IDS.—puna ISD.—22 et IS, falta en E.—24 fabl. ES, en E aron se lee con reactivo, fallaren D, fallassen I.—26 q. son E (con reactivo) IS.—punen ESD, pugnarun I.—32 al. IS, ataronles E, ataron D.—ech. E (con reactivo) ISD.—39 Colo. ISD, Colodro E.

8 puna EIS, puña D.—et E (con reactivo) IS.—18 era EI, eran SD.—19 arrual ISD.—22 deque EI, onque S, quando D.—26 espolonadas S.—32 mo. E (con reactivo) S.—33 derram. EID, derrancaron S.—45 et a un EIDS.—diz. FSD, dizen EI.—48-731 a 10 Ferrn. luego que aquellas nueuas oyo, tomo quantos cristianos pudo auer et aduxolos a Cordoua; et enbio luego dezir man a mano esto al rey don Ferrn. Et entre tanto llego don Aluar Perez, que era de los grandes omnes del reyno de Castiella et poderoso et noble, et ayuntose a aquellos que estauan en la torre Et entonce el rey don Ferrn. era en el reyno de Leon, et recheio el mandado de esto, et enb. lu. F.—48 Et EISD.

don Aluar Perez que lo dixiese por todos aquellos logares que eran de cristianos en la frontera, et el mandadero fizolo asi. Et el que fue al rey andido a grant andar de dia et de noche, fasta que llego a Benaunte o era el rey; et en asentandose el rey a la mesa, diol las cartas et dixol el mandado por que yua. Et el rey mouio lugo ende, que non se quiso detener vna ora, et mando que mouiesen sus uasallos enpos el, et enbio luego por los de las çipdades et de los castiellos que fuesen con el a la frontera apriesa, ca tal mandado le llegara dalla; et enbioles dezir esto, et no les espero, et salio el lugo apenas con çient caualleros. Mas fazie entonçe fuerte tiempo de aguas, et las lluuias muchas, et los rios yuan muy creçidos; et enbargaronle ya quantos dias que non pudo acorrer a la çerca de Cordoua tan ayna commo el quisiera. Pero vino en tienpo conueniente et meiorado ya de las aguas. Et el su camino fue este: de Benaunte endereço para Çibdat Rrodrigo, et de Çiptat para Alcantara, paso Guadiana a la barca de Medelin, et de Medelin endereço a Magazela et a Bienquerençia, que era de moros. Et auie y vn alcaide moro que era buen cauallero et buen omne, et quando sopo que el rey don Fernando fincara su tienda en vn canpo, çerca vna fuente cabo del castiello, salio a el et leuol sus presentes, pan et vino et carne et çeuada. Et el rey rreçibiol muy bien et fizol muchas onrras, et en fablando con el pediol el castiello; et el moro le rrespondio: «tu uas agora a ganar Cordoua; et fasta que tu ayas acabado aquello, non te cunple este castiello; mas desque lo acabares, yo te dare el castiello et te seruire con quanto he». Et esto dezie el commo en manera de escarnio, teniendo que se non podia acabar aquello que el rey querie. Et quando el rey paso por alli non leuaua mas de treynta pares de armas; et de los que yuan con el, era el vno don Fernant Rroyz Cabeça de Uaca, et el otro don Diego Lopez de Uayas, que era estonce escudero, et el otro Martin Gonçalez de Miiancas, et el otro Sancho Lopez dAellos, et el otro don Johan Arias Mexia, et otros de qui non sabemos aqui çiertos los nonbres. Et de alli mouio

el rey et fue a Dos Hermanas et a Daralbaçar, et dexo Cordoua a man derecha, et fue para la puente de Alcolea, et alli finco sus tiendas con aquellos pocos que leuaua consigo. Quando el rey don Fernando llego a esa çerca de Cordoua, pieça auie ya que don Aluar Perez yazie dentro en el Axarquia en ayuda de los cristianos, et don Pero Martines su hermano, a quien los moros llamauan *alaftaç*, porque era romo, et otra gente de la frontera, de pie et de cauallo, et de las otras tierras de Castiella et de Leon et de Estremadura que venieron y a aquella uoz por seruir a Dios et al rey, et por ganar algo et por ayudar a sus cristianos, et otrosi freyres de las ordenes que eran y a seruiçio de Dios. Et quando los cristianos que yazian en el Axarquia sopieron commo el rey don Fernando su sennor era alli llegado, plogoles mucho, et oluidaron quanto mal et quanta lazeria auian pasado fasta alli, et cobraron coraçones et ouieron en si grant esfuerço para acabar lo que auian començado. Et el rey don Fernando posando alli do uos ya diximos, era estonces Abenbut, rey de los moros de aquen mar, en Eçija con muy<sup>1</sup> grant gente de cauallo et de pie; et era y con el rey Llorenço Suarez, el qual auie el rey don Fernando echado de tierra por malfetrias que feziera, et andaua con Abenbut. Et el rey don Fernando estando sobre la çerca de Cordoua, yuasele llegando todauia mas gente que se uenia para el; pero con todo esto, era aun muy poca. Et Abenbut, estando en Eçija, sopo commo el rey don Fernando era alli con poca gente, et quisiera venir con todo su poder a leuantarle de alli o yazie sobre Cordoua; mas acorrio Dios al rey don Fernando en commo agora oyredes: Aquel rey Abenbut rreçelaua sienpre de cometer grandes fechos, porque las mas uegadas que los cometie era uençido et se fallaua ende mal, et por esta rrazon, commo quier que a el dixieran que el rey don Fernando tenie poca gente consigo, no lo pudo creer, ca tenie que tal omne commo el rey don Fernando et tan poderoso que non vernie alli con poca gente. Et Abenbut fiauase mucho en don Llorenço Suarez,

*f. 329 r.*

3 Et el otro q. SD.—12 ca FSD, que F.—13 E repite et enb.—20-733 a 45 ag. Et de ally adel. cada dia taub. de Cast. F.—23 Medellin S. Medellin ID.—24 Magazela F. (ola con reactivo) I. Magaçela S. Magaçela D.—et a Bi. EIS. en E la preposiclon a enmendada sobre una e, et Bi. D.—26 alc. SD<sup>1</sup>, alcalde EI.—34 tu E (con reactivo) ISD.—35 este E (con reactivo) SD.—37 esto E (con reactivo) ISD.—38 ten. E (con reactivo) ID, temiendo S.—41 pares E (con reactivo) SD, omnes I.—42 Fernat E (con reactivo), Ferran I, Ferruant S. Ferrnand D.—44 Vayas S, Vayal I, Vazcaya D.—45 Milan. E (con reactivo), Mijaneas I, Meranças S, Maianços D.—46 dAe. EID, de Atellos S.

1 f. a Dos a Dar. (Derralbaçar S) et ES, en E l. a Dos a sólo se lee con reactivo, y se deja en blanco en I. . Dar. et I. f. a Dos Hermanas a (falta en D) Dar. et D y K variante, f. a Dos Hermanas et a Dorallar et O. f. a Dos Hermanas et a Guadabacat et de Guadabacat Sevilla 1526.—6 E dice pieca.—8 Mart. EID, Nuñez SO, Ruyz Sevilla 1526.—9 mor. llam. E (con reactivo) IS.—alafçat D. alastac Sevilla 1526. alfaçat S, alfeçat K variante, alfrac EI.—13 uoz E. vez ISD.—14 gan. EISD, repasado con otra tinta en E.—19 E repite et olu.—22 au. ISD, auia E.—26 con el r. ES, con esse r. IK, con el don D.—20 E Abenbut que passim.—37 Di. DSI, a Di. E.—46 con po. E0, con tau po. ISD.

732

FERNANDO III; TOMA DE CÓRDOBA

et porque coydaua que don Llorenço Suarez querie mal al rey don Fernando et que auie querella del, por esta razon llamol et dixol: «Llorenço, ¿que me conseias que faga sobre tal fecho que quiero fazer?» Et don Llorenço le dixol: «sennor, pues que me demandades conseio, fazet asi: dexat a mi yr con tres omnes de cauallo de cristianos, que yo leuare comigo; et yre de noche a la hueste del rey don Fernando, et entrare a la hueste et llegare a la su tienda muy encobiertamente, que ninguno non me vea nin me conosca; desi tornare a uos con todo lo çierto, porque vos uayades depues a cosa çierta; mas promettedme que fata que yo a uos torne, que non mouades daqui uos nin vuestra gente». Deste conseio fue muy pagado Abenhut, et otorgol de lo fazer asi. Et don Llorenço fuese para la hueste del rey don Fernando con aquellos tres caualleros consigo; et quando llego a los uisos altos que son allende de la puente, descendio con el vno de aquellos que leuaua, et los otros et las bestias dexolos alli et mandoles que le esperasen alli en aquel lugar; et entro por la hueste que ninguno nol fizo pesar, fasta que llego a la tienda del rey, et quando fue çerca de la tienda del rey, fallo vn montero que uelaua, et dixol: «amigo, llamadme vn omne destos del rey et dezilde que esta aqui vn omne quel quiere ver a grant priesa». Et el montero entro a la tienda del rey do el yazie, et llamo a Martin dOtiella, et leuantose et salio a el. Et don Llorenço quando lo uio, dixol commo querie hablar con el, et apartol a vna parte, et dixol: «¿Non me connoçedes? yo so Llorenço Suarez. Entrad al rey et dezitle que yo esto aqui et que quiero hablar con el; et que non me atreui a llegar a el, menos de su mandado». Et Martin dOtiella entro al rey, et despertol et dixogelo; et el rey mandol entrar, et quando entro antel, dixol el rey: «¿aqui eres, Llorenço Suarez? ¿commo oseste venir ante mi?» Et el le dixol: «sennor, uos me echastes a tierra de moros por mio mal, et aquel mal tornose en bien para uos et para mi»; desi contol toda la manera de como era alli venido. Et el rey gradeçogelo mucho; desi dixol: «¿que me aconseiaades que fagamos?» Et don Llorenço respondio: «Sennor,

el mi conseio es este: que estedes quedo en este lugar en que estades, et punnad de guardar vuestra hueste mejor de quanto se guarda. Et sabet que gente tenedes en el Axarquia; et si fuere tanta que fincando el lugar en rrecabdo que se pueda guardar, et la demas mandat que se venga para uos. Et yo torname he para Abenhut, et punare en desbaratarle las nueuas quel dixieron, porque derrame su gente. Et de dos cosas fare la vna: o partire el uestro danno que el querra fazer, o si aquello non podiere partir, prometouos que con el mio cuerpo et con quantos cristianos tengo con Abenhut que lugo me uenga para uos; et qualquier destas que yo pueda acabar, de aqui a otro dia de cras por noche a tal ora commo esta, auredes aqui mi carta et mi mandado con este escudero que aqui trayo comigo». Et el rey don Fernando gradeçiol mucho lo que dezie, et perdonol et recibiol por su uasallo, et en yendose don Llorenço, torno al rey et dixol: «sennor, vengo a uos por vna cosa que se oluido de uos dezir: mandat agora vnas tres noches o quatro fazer muchos fuegos aqui en vuestra hueste, porque si Abenhut diere algunos veedores que vengan de noche a uer la hueste, que por los fuegos que y vieren entiendan que es la vuestra hueste muy mayor de quanto es». Et el rey dixol que lo farie. Don Llorenço fuese, et desdeque llego alli o dexara sus bestias caualgo et andido, et amanesciol en Castro, et dende fuese para Eçija, et llego y al primer suenno. Desi fuese para Abenhut; et Abenhut le dixol: «¿que as uisto, Llorenço Suarez?» Et el le respondio: «Sennor, yo non uollo oso dezir, porque he miedo que me non creeredes; mas enbiad y quien lo uea, et fallaran al rey don Fernando con muy grant gente et muy buena. Mas ayna fuera yo conbusco, sinon que me detoue alla por tal de uos venir con lo çierto». Et Abenhut le dixol: «pues ¿que me conseiaades que faga». Et Llorenço Suarez le dixol: «sennor non me cae a mi de uos conseiar, mas euos a seruir et conplir uestro mandado, et mandatme lo que faga». Et Abenhut dexo el conseio para otro dia. Et otro dia de manna llegaron y dos moros a cauallo del rey de Valençia con quien enbiaua dezir a Abenhut de commo sopiese por çierto que el rey don James de Aragon venia con todo su poder sobre Valençia, et quel enbiaua rogar quel acorriese.

1 et co. que porque d. Llo. Sua. quer. *El*, et cuy. que porquel quer. *U*, et cuy. que por don Lor. quer. *D*, et cuy. que por don Lor. a *laohada*, que quer. *S*.—2 al *El*, falta en *S*.—et que *El*, et *S*, que *D*.—aurie *U*.—3 por *EIS*, et por *D*.—7 fazed *ISD*.—8 de cau. *El*, a ca. *SD*.—17 muy *El*, falta en *SD*.—20 visos *ISD*.—23 otr. et *EIS*, otr. con *D*.—24 le *ISD*, lee *E*.—30 entrad *ISD*, entra *E*.—38 men. *El*, a menos *SD*.—40 manera *ISD*, maña *E*.—49 rrespondiol *SD*.

3 puñad *D*, punad *IS*.—6 rreo. que *SD*, rreo. et *El*; recaudo la demas q. se venga *U*.—8 pun. *EIS*, puñ. *D*.—13 podyere *I*, pudlere *SD*, podleren *E*.—23 se me oia. *ISD*.—30 *E* Llorenço.—33 y *D*, ay *S*, falta en *El*.—49 a *I*, falta en *ESD*.



## FERNANDO III; TOMA DE CÓRDOBA

733

Et Abenhut quando uio estas cartas, llamo a sus aguaziles et a don Llorenço Suarez con ellos, et demandoles conseio; et el conseio quel dieron fue este: que commo quier que cristianos auian ganado el Axarquia de Cordoua, que la uilla non la podrien ganar nin tomar tan ayna, et que fuese lidiar con el rey de Aragon; et sil uençiese, que podria depues acorrer a Cordoua; et aquel tienpo que seria menguada la hueste del rey don Fernando, et que lo auria de mejor mercado con el. Et este conseio touo por bueno Abenhut, et mouio luego con toda su hueste, et fuese derecha- mente para Almaria, por tal de mouer sus nauios que y tenia para leuarlos por guarda del puerto de Valençia. Et el estando en Almaria, vn moro su priuado, que auia nonbre Abenarramimi, conuidol et enbeudol et afo- gol en vna pila de agua que estaua en su casa. Desque las huestes que Abenhut leuaua sopieron commo era muerto, derramaron cada vnos para sus logares; et don Llorenço Suarez tornose para el rey don Fernando con quan- tos cristianos traya consigo, et gradeçiol mu- cho el rey el seruicio quel feziera. Et uos de- uedes a saber que pues Abenhut fue muerto, fue el sennorio de los moros daquen mar par- tido en muchas partes, et non ouieron y vn rey sennalado sobre si, commo fasta alli ouieran. Asi quiso Dios guardar al rey don Fernando porque el conpliese et acabase el seruicio de Dios que auie començado. Et en aquel tienpo vino el rey de Aragon don Jaymes a çercar Valençia, et ganola, segunt que oyredes en la su estoria. Et el rey don Fernando yaziendo en la çerca de Cordoua, fuese llegando cada dia su gente que venie de cada parte. Los mo- ros, desque sopieron que Abenhut era muerto et que el sennorio era partido en muchas partes, tomaron ende grant pesar et ouieron gran quebranto en sus coraçones; otrosi ve- yendo commo la gente del rey don Fernando creçie cada dia et su fecho yua adelante, mo- uieronle pleytesia. Et de alli adelante cada dia, tambien de Castiella commo de Leon, le uenien grandes conpannas de caualleros de los hijos dalgo et de los comunes de las çipdades, et fue çercada Cordoua muy fuertemente et con grant agrauamiento de los de la çipdat; et al cabo, aquexados los moradores de la çipdat por lides et por combatimientos que les fa-

zian, et vençidos por fanbre et por mingua de viandas, mager que non quisiesen, dieronse por fuerça al rey don Ferrando. Et los alara- ues, que yazien ençerrados en la çipdat, salie- ron los cuerpos saluos, et no mas, a uida. Et en la fiesta de los apóstoles sant Pedro et sant Pablo, la çipdat de Cordoua, a que la es- toria llama patriçia de las otras çipdades, esto es padrona et enxiemplo de las otras pueblas del Andalozia, fue aquel dia alimpiada de las suziedades de Mahomad, et fue dada al rey don Fernando, et el entregado della; et el rey don Fernando mando luego poner la cruz en la mayor torre o el nonbre del falso Maho- mad solie ser llamado et alabado, et comen- çaron luego los cristianos todos con gozo et alegria a llamar: «¡Dios, ayuda!» Et el rey lue- go man a mano, mando poner la su senna real çerca la cruz de Nuestro Sennor Dios, et començo lugo boz de gozo et de alegria a so- nar et seer oyda en las tiendas de los iustos, esto es de los fieles de Cristo; et aquellas bo- zes fazien los obispos con toda la clerezia, cantando et diziendo: «*Te Deum laudamus*», con el muy noble rey don Fernando et con la yglesia et la fe del rey del çielo que entrau- alli aquella ora con el rey don Fernando et con ellos. Agora la estoria ua contando las nobles conquistas del rey don Fernando, et cuenta de las obras de piedat que este don Fernan- do fizo.

1047. *Capitulo del refaziimiento et del here- damiento de la yglesia de Cordoua, et de las canpanas tornadas a Santiago.*

Este noble rey don Fernando, pues que ouo ganado la çipdat de Cordoua, penso en como la mejorase, et començo luego en la yglesia et refizola et adobola, et en pos eso heredola. Et fallo y las canpanas de la yglesia de Sanc- tiago apostol, de Gallizia, que aduxiera y Al- mozor quando entro alla, et las aduxo ende por desonrra de los cristianos et pusolas en la mezquita de Cordoua, et y estodieron fasta esta conquista que el rey don Fernando fizo de la çipdat de Cordoua. Et de todas estas co- sas, que aqui auemos dichas en pocas pala- bras, fabla ende la estoria aqui mas conplida- mente et dize asi: El rey don Fernando apo- derado de la çipdat de Cordoua et de la mez-

12 bu. *El*, bien *SD*.—16 Abenarramin *DO*, Abenarama- rim *S*, Abenarramarin *E*, Abenaramarin *I*.—enbeodol *I*, enbidol *S*.—26 pues *E*, pu. que *SD*, despues que *I*.—33 don Ja. de Ar. *SD*.—36 fuese *E* (con reactivo se) *SD*, fue *I*.—37 q. venian *S*, segun q. venie *D*, q. tenya *I*.—41 vieron *EISD*.—46 co. de ca. de los A. *ES*, omnes et ca. *f. F*, omnes ca. de los *f. D*.

4 enc. *EIS*, çercados *F*, falta en *D*.—5 a vi. et non mas *FSD*.—8 patr. esto es padr. de las otr. çiuda. et entienpo de las otr. pueb. *F*, *DS* como *E*.—11 suziudades *F*, suçiod. *S*.—12 entrego *F*.—19 començo *F*, començaron *EISD*.—24 *F Deum laudamos*.—26 ygl. *EISD*, gloria *F*.—28 ua cont. *EISD*, ha contado *F*.—35 *F* canpanas.

734

FERNANDO III; TOMA DE CÓRDOBA

quita quel fizo esa ora elesia, estonçe el onrrado don Johan obispo de Osma, chanceller del palacio del rey, con don Gonçalo obispo de Cuenca, et don Domingo obispo de Baeça, et don Adan obispo de Palençia, et don Sancho obispo de Coria, entraron esa ora en la mezquita de Cordoua, que sobraua et vençie de afeyto et de grandez a todas las otras mezquitas de los alaraues—porque el onrrado don Johan obispo de Osma tenie estonçe las ucezes de don Rrodrigo arçobispo de Toledo, ca ese arçobispo don Rodrigo era esa ora en la corte de Rroma;—mas ese obispo don Johan con los otros obispos dichos, echada fuera la suziedad de Mahomad, çercaron a derredor toda aquella mezquita, esparziendo agua bendicha por ella como deuie; et otras cosas annadiendo y que el derecho de sancta yglesia manda, restolaronla desta guisa, et restolarla es tanto como «conbralla a seruiçio de Dios». Aquel obispo don Johan, en boz del arçobispo de Toledo, fecho aquel alinpiamiento antes con los otros obispos, torno aquella mezquita de Cordoua en yglesia, et alço y altar a onrra de la bienauenturada Uirgen Maria madre de Dios; et canto y misa altamente commo de alta fiesta et muy onrradamente, et ssermono y segunt el saber que el auie et la gracia de Dios le pusiera en sus labros; et de guisa pago a todos los fieles et los asolazo los coraçones, que todos se touieron por guaridos et fezieron y sus oraçiones et ofreçieron sus ofrendas grandes et buenas, et cada vno segunt se pagaron et quisieron. Et despues de aquello, don Rodrigo, arçobispo de Toledo primas de las Espannas, lleo de la corte de Roma, et consagro y el primer obispo desta conquista a maestre Lope de Fitero de Rio Pisuerga. Et depues de aquello, el rey don Fernando dioles algunas rrentas a los de la yglesia de Cordoua et confirmogelas con su priuilleio, et dio al obispo de Cordoua Luçena por su camara. Et tan grant es el abondo de la çipdat de Cordoua et el solaz della et la plantia, que luego las yentes, oydo el pregon de esta çipdat, vinieron de todas las partes de Espanna pobladores a morar et a poblar, et corrieron alli, assi commo dize la estoria, commo a bodas de rey; et tantos eran los que y venien que falleçieron casas a los pobladores et non pobladores a las casas: ca mas eran los

moradores que non las casas. De las canpanas o'trosi de Santiago de Gallizia que diximos que troxiera Almonzor de Gallizia a Cordoua por desonrra del pueblo cristiano, et estodieran en la mezquita de Cordoua et seruieran y en logar de lanparas, el rey don Fernando, que fazie las otras noblezas, fizo estonçes tornar aquellas canpanas mismas et leuarlas a la yglesia de Sanctiago de Gallizia: et la yglesia de Sanctiago rreuestida dellas, fue muy alegre, et ayuntaron otras esquiellas que sonauan muy bien, et los romeros que venien et las oyen et sabien la rrazon dellas, alabauan por ende en sus uoluntades a Dios en las sus santidades; et con gran alegria que auian ende, alabauan en sus santos, et alabauan al rey don Fernando et bendiziente, et rogauan todos a Dios por el, quel diese uida et le mantouiese. Et la çipdat de Cordoua afortalada de moradores et de omnes de armas, et puesta en recabdo de commo se mantouiese, el rey don Fernando tornose bien andante et onrrado a Toledo a la noble reyna donna Beringella, que era y yl atendie. Et esa noble reyna donna Berenguella muy alegre por aquello que su fijo el rey don Ferrando auie conquerida la çipdat de Cordoua, asi commo ella pensaua de su fijo el rey por conseio et por ayuda de quantas cosas ella auie que a el conpliesen, asi maguer que ella estaua allue ne, fizo sus gracias muchas a Dios et grandes et con mucha alegria, bendiziendo mucho el su nonbre, porque la antigua dignidat destaiada en cristianos por la mingua de los prinçipes, era cobrada a Espanna por la sabiduria della et por el acuçia del rey don Fernando su fijo. Ca esta muy noble reyna donna Berengella, asi commo cuenta la estoria, asi endresço et crio a este fijo don Fernando en buenas costumbres et en buenas obras sienpre, que los sus buenos ensennamientos et las sus buenas acuçias quel ella ensenna dulçes commo miel, segunt diz la estoria, non çesaron nin quedaron de correr sienpre al coraçon a este rey don Fernando, et con tetas llenas de virtudes le dio su leche de guisa que, maguer que el rey don Fernando; era ya varon fecho et firmado en edat de su fuerça conplida, ssu madre la reyna donna Berenguella non quedo nin quedaua de dezirle et ensennarle acuçiosamente las cosas que plazen a Dios et a los

5 Pal. *FIFSDO*.—8 afeyto *ES*, afeyto *FIDO*.—11 y 12 *E dice* arçob. —19 restolola *F*, rrestolandola *DD*, restaurarla *E*, et restauraria *I*.—20 como *FDI*, falta en *E*.—28 et la *FISD*, et que la *F*.—30 asolozo *S*.—37 consagro *FDS*, consagraron *EL*.—39 Pusuerga *F*.—47 mor. et a po. *FS*, mo. a po. *E*.—49 de *FS*, del *ED*.—51 los uo. *ES*, los pobladores que non las casas et eso mesmo mas eran los mo. *F*.

6 lanp. el r. *FS*, la. et el r. *ED*.—8 aq. *FD*, a aq. *E*.—11 ay. ot. esquilas (reliquias) *D* *SD*, ay. con ellas otr. esquilas *F*.—13 las *DI*, loa *E*, lo *S*.—16 alabauanse *FIDS*.—20 af. *EDS*, fortalezada *E*.—22 el *FS*, et el *ED*.—30 atuede *ISD*.—39 crio *SD*, tiro *EL*.—41 que los *SD*, falta en *EL*.—*E dice* ensenam.—43 *E dice* segunt.—49 *F* dona *passim*.

## FERNANDO III; SU SEGUNDO MATRIMONIO

735

omnes—et lo tenien todos por bien—et nuncal mostro las costumbres nin las cosas que perteneçien a mugeres, mas lo que fazie a grandez de coraçon et a grandes fechos. Ca esta muy buena et noble reyna donna Beringella con tamanna acuçia guardo sienpre este fijo yl metio en el coraçon fechos de obras de piedat de omne varon, mançebo et ninno, que todo linaie de omnes, esto es varon et muger: et toda pletesia dellos, esto es el libre et el quito et el adebdado: et todos los tenidos a otra uida, esto es todos los otorgados a orden: et toda la naçion, fascas toda gente: et toda lengua, ssintiese en talente con el fecho en este rey don Fernando, et que la muchedumbre de las virtudes non partida en el, entendiesen todos et viesen que partie el obras de misericordia a todos. Et esta noble reyna donna Berenguella que mesuraua de ante las cosas et las veye, et sigue las buenas obras de su padre don Alfonso rey de Castiella—que nunca fue gastadero de regno et que sienpre ouo virtudes et las obras dellas—sienpre fue çon Dios, et por este mereçimiento que auie en ella se marauillaron della los moros de los nuestros tienpos, ca non vino y fenbra que la semeiase; et por ende dize la estoria que roguemos a Dios por ella que la guarde por luengos tienpos yl de a uer las cosas que an de venir quel plegan, et ser abundada de fechos de bien, fasta que ella de el bien-aventurado espiritu al su Redemidor, cuyo es. Agora dexa aqui la estoria las otras razones, et fabla en casamiento del rey don Fernando.

1048. *Capitolo del rey don Fernando et de su casamiento con la reyna donna Johana, que fue la segunda muger.*

Contado vna grant pieça de los nobles et grandes fechos deste muy noble rey don Fernando de Castiella et de Leon, pues que la reyna donna Beatriz, la su muy noble muger, se morio como auemos dicho, cuenta la estoria commo este rey don Fernando—por no andar por otras costumbres quales non conuienen a tan noble et tan alto principe commo el—de commo caso, et dize ende asy el arçobispo don Rodrigo de Toledo: Porque el gran

3 fazya a gr. I, faze grandeza D, fazien a grandes ES, en E convertida la s en z por el copista.—6 E tamanna.—9 que sustituido por mi a et de EISD.—14 sintiesses I, sentiesen S, sugirtase D.—15 en EISD.—16 partido en el ent. EIS, partiendo con el entendimiento D.—23 dell. que sis. EID, dell. et sis. S.—29 de a uer EID, dexo veer S.—30 plega SD.—38 D añade mug. del et de las onrras que y ouo con el.—40 Contado EIS, con cada D.—46 conuienen h conuien E, conuenian S.

entendimiento del rey don Fernando non menguase de su nobleza nin valiese menos por andar en agenos desconuenientes ayuntamientos de mugeres, la noble reyna donna Berenguella su madre, ouo coraçon de buscarle con quien casase; et catol vna noble donzella de grant linaie, sobrina del muy noble don Loys rey de Françia, fija ella de don Simon el noble conde de Pontis; et de la otra parte, de donna Maria muger dese conde don Symon; et la donzella auia nonbre donna Johana. Et esa reyna donna Berenguella guiso commo la diessen al noble rey don Fernando su fijo, et casassen en vno, et fuese ella su muger linda. Este casamiento del rey don Fernando de Castiella et de Leon et de la reyna donna Johana, la segunda su muger, fue fecho, asi commo cuenta et arçobispo don Rodrigo, en la era de mill et dozientos et setenta et cinco annos, andando otrosi la Encarnaçion del Sennor en mill et dozientos et treynta et siete annos. La dicha donna Johana reçibida del rey don Fernando a la costumbre de los reys, fechas sus bodas et onrradas, fue ella alçada del rey don Fernando en la alteza et dignitat de reyna ante toda la corte, et otorgandolo todos. Cuenta el arçobispo que esta reyna donna Johana era grande et fremosa mas que las otras duennas, et tenprada en todas buenas costumbres, et por tal se prouo ante el rey don Fernando su marido, et ante la uista de los omnes por conplida en sus buenas costumbres et ser amada a todos. Et fizo en ella primero el rey don Fernando vn fijo quel dixieron don Fernando, et por sobrenombre llamauanle Fernant Pontis; et vna fija quel dixieron donna Leonor, del nonbre de su uisauuela donna Leonor muger<sup>1</sup> del noble rey don Alfonso el que vençio la batalla de Vbeda; aun depues deso, fizo el rey don Fernando en ella otro fio que dixieron don Simon, el qual yaze agora soterrado en Toledo en casa de los frayres pedricadores; depues ouo otro fijo que morio a pocos dias depues que naçio el qual dixieron don Johan: este yaze soterrado en la yglesia mayor de Santa Maria de Cordoua, çerca del \*altar mayor; depues desto nasçio don Loys. En pos esto, el noble rey don Fernando torno a Cordoua otra uez con don Alfonso et con don Fernando sus fijos, que es-

9 Poties O.—19-21 era de mill et doz. et treynta et ocho años l.a di. DS, era de mill et doz. et treynta et siete años del año de la Encar. de Nuestro Se. Et la di. O.—21 tr. et si. tomado de O en vez de ochenta et ocho de EI.—32 cost. et ser am. EIS, cost. et ser conuedida D.—41-48 que dix don Loys SD, semejante O y Sevilla 1526.—47 del alcaçar ma. EI.—50 E escomeç.

## 736 FERNANDO III; FIN DE LA HISTORIA DEL ARZOBISPO DON RODRIGO

començauan estonçes a ser mançebos et auien sabor de salir et cometer grandes fechos como su padre el rey don Fernando et como fizieron los reys sus auuelos donde vinien; et corrieron tierra de moros a todas partes, et robaron et quebrantaron et fezieron quanto quisieron. Et desi el rey cato su villa et basteçiola de todo lo que auie mester, et fortaleçiola mas; et desi tornaronse alegres et bien andantes para la tierra. Et en su tornada, dieron los moros al rey don Fernando vnos castiellos que estauan maltrechos et como yerros por correduras et mortandades que los cristianos auien fecho en los moros moradores que morauan en ellos, et esto era ya luengo tienpo; et los moros que morauan y aun, veyendo creçer el poder de los cristianos et que ellos non podien alli fincar, amenos de perder quanto auien et los cuerpos; et con todo esto, queriendose ellos fincar en sus tierras et en sus logares, dieronse al rey don Fernando por beuir en paz et seer anparados; et fezieron ssus posturas con el, de los tributos de los pechos quel diesen cada anno, et recibieronle por rey et por sennor, et el a ellos por uasallos; et todo esto ante los infantes, et otorgandolo todo el infante don Alfonso. Estonçe se dieron alli al rey don Fernando çipdades et castiellos, et basteçio el de cristianos todas las fortalezas, asi como dixiemos que fezieran en las otras conquistas fechas ante desto. Et el rey don Fernando recibio de los alaraues ssus tributos et sus pechos conplidos et bien parados. Pero porque sean sabidas las uillas et los castiellos et los logares que se le estonçes alli dieron de nueuo, ponemos ende aqui los nonbres dellos: Eçija et Almodouar, Estepa, Ssiete filla, et muchos otros logares menores, cuyos nonbres dexamos a contar aqui. Aqui se acaba la estoria de los reyes et de los sus fechos de fasta aqui.

1049. *Capitulo de como el arçobispo que conpuso esta estoria fasta aqui se espide della.*

Dize el arçobispo don Rodrigo de Toledo et primado de las Espannas, que esta estoria conpuso en latin—acabandola, espediose della—estas palabras, et en cabo: «Esta obra pequenna conpusela yo, asy como sope et

4 auu. donde ven. S, auu. vin. EID.—7 bast. ISD, basteçiol E.—14 morad. moros q. morau. S, ID como E.—26 to. es. an. EID, es. to. fue an. S.—31 fezieran ESD, fizyeron I.—36 se le est. a. EID, est. se le a. S.—38 Siete filla EISD.

pude; et fue acabada en el anno de la Encarnacion del Sennor quando andaua en mill et dozientos et quarenta et tres annos, andados veynte et seys annos del reynado del muy noble sennor rey don Fernando; et acabela en la quinta feria, esto es en el jueues desta semana, vn dia antes de las calendas de abril, et fue en el postremero dia de março; andando el nuestro obispado en treynta et tres annos, et la era de Octauiano Çesar Augusto en mill et dozientos et ochenta et vn annos. Et uagua estonçes la siella apostoligal vn anno, que auie, et ocho meses et diez dias: Gregorio papa el noueno entrado la carrera de toda la carne estonçes», falcas que morio: ca la carrera de toda la carne esta es, que toda alma que en carne biua, por fuerça de la natura quel puso Nuestro Sennor Dios, a de yr a la muerte, et por ende dize: «Gregorio el noueno entrado la carrera de toda carne de muerte», falcas que era muerto. Mas es de saber aqui que «toda la carne» se dize en esta palabra por el ome solo, o por la muger, \*que an alma que vaya a esta carrera, de toda carne, de muerte; et depues desto, qual mereçiere. Et fata aqui, dize esta estoria, que: «fata aqui alcançe; et de aqui adelante, diganla los que venieren, de las cosas que acaesçieren en pos estas, que non dixiemos».

1050. *Capitulo de la Cronica de los reyes de Espanna que don Rodrigo arçobispo de Toledo en este logar dexa.*

Siguimiento de la estoria de las coronicas de los fechos de los reys de Espanna et de las sus uidas, la qual el arçobispo don Rodrigo de Toledo, et primas de las Espannas, en el lugar deste cuento dexa et se espide della. Et porque se cunpla fata acabados los fechos et la vida deste rey don Fernando, en cuya razon el dicho arçobispo dexa la estoria, dize el que la sigue asi: «Commo quier que este arçobispo don Rodrigo fablo mucho de los fechos de los reyes et de las sus uidas, et quales fueron et como acabaron et vsaron de sus poderes, departiendolo todo en cuento de las sus coronicas, se espide en este logar de la estoria;

1 et acabada EISD.—6 es IS, falta en ED.—selmana S.—8 and. IS, andado E, et dado D.—10 de ID, falta en E; era octauiana çesar agosto S.—12 año auie DS.—15 est. ES, falta en D.—18 puso S y K corrección interlineal, passo EIK, omite D.—20 entrada. EIKS, omite D.—de mu. El, falta en SD.—22 que D, de EIS.—se di. DS, falta en EL.—23 E pone om'e en dos lineas.—mug. an EIS, mug. en D.—24 de to. ca. de mu. EIS, de mu. de to. ca. D.—26 q. fa. aq. EID, q. fa. esto S.—29 non EDSM, nos I.—35 Siguiendo de la EIKS, Siguiendo de la DM, Siguiendo la R.—44 Ro. fa. ESD, Ro. fabla M.

FERNANDO III; CONTINUACIÓN DE LA HISTORIA DEL ARZOBISPO DON RODRIGO 737

porque la razon de los sus fechos deste rey don Fernando de Castiella et de Leon se cunpla, segunt los sus fechos todos fueron, fasta acabamiento de su uida commo dicho es, \*tomando en este lugar et seguimiento de la razon, ua aun contando la estoria cabo adelante, departiendolos segunt las razones cabadelante seguiran»; et començola en el lugar o finco.

1051. *Capitulo de commo siguieron las razones de la coronica cabadelante fasta en acabamiento de la muerte del rey don Fernando.*

Manera \*es de los estoriadores et de todos quantos començadores de razones et de grandes fechos estorialmente quisieron departir, de emendar sienpre en las razones pasadas —que fallaron daquellos que ante que ellos dixieron, sy les vino a punto de hablar en aquella misma razon— alguna mengua, et de escatimar y et conplir lo que en las dichas razones menguado fue. Et porque el dicho arçobispo non departio en la estoria por qual razon el rey don Fernando atan arrebatadamente torno a la frontera, o el arçobispo en la razon desa tornada dexo la estoria —que fue la primera vegada que el rey don Fernando, despues que a Cordoua ouo presa, fue tornado a Castiella; et casado con donna Johana, a Cordoua torno et fue a esa frontera— quierelo aqui la estoria contar, por yr derecha et egualmente mas por las razones, et por contar quales ayudas y el rey don Fernando desa uez perdio por aquel camino a el yr y por ssy. Et de commo fue, queremos de aqui adelante yr contando desto et de todos los otros fechos.

1052. *Capitulo del acorro que el rey don Ffernando enbio a Cordoua, a la grant fanbre que y auie.*

Cuenta el que la razon desta estoria de aqui adelante sigè, que ese rey don Fernando—de qui el arçobispo don Rodrigo de suso en la su estoria a contado, et de qui la estoria otrosi de aqui adelante contara—andando por sus uillas et por sus çipdades por Castiella et por Leon endereçandolas et parandolas bien, que

sse fue viniendo su paso contra Toledo, et el en Toledo estando, oyo nueuas de Cordoua en commo estauan coyados de fanbre et que sufrien muy grant lazerio. Et el rey tomo ende muy grant pesar, et saco y luego su manlieua et enbioles luego veynte et cinco mill morauedis, et otros tantos a los otros castiellos dalla de la frontera, que los partiesen entre ellos segunt fue la retenencia de cada casticillo. Desi tornose para Castiella.

1053. *Capitulo del acorro que el rey don Ffernando enuio otra vez a Cordoua et a los castiellos que don Aluar Perez y tenia.*

Estando el rey don Fernando en Valladolid con su madre la noble reyna donna Berenguela et con su muger la reyna donna Johana, folgando et auiendo plazer con esas amas reynas de qui el mucho amado era—esto fue a tienpo despues que el primero acorro a Cordoua et a los otros castiellos dalla enuio —ouo y nueuas otrosi de commo estauan en grant afruenta de fanbre. Esto fue en la semana de Ramos. Et el rey se metio luego al camino et fuese para Toledo et saco y su manlicua muy grande, et enuio y desa uez a don Aluar Perez de Castro con grant acorro apriesa; este enbio el y en su lugar, et por este fazien commo por el, et a aquello mismo se paraua que el rey en los fechos et en todas las cosas que mester eran; et este acorrio y a muy buen tienpo, et bastecio los castiellos et las fortalezas, et fizo y caualgadas, et corrio tierra de moros; et fizo y muchos bienes.

1054. *Capitulo de commo Aben Alahmar, rey de Ariona, çerco a la condesa en Martos.*

Don Aluar Perez tenie a Martos, et dexaron y la condesa su muger et a don Tello su sobrino con quarenta et çinco caualleros de sus uasallos, et el fuese para el rey don Fernando a Toledo para meter rrecua a la frontera, ca estauan mucho lazrados de fanbre. Et Aben Alahmar rey de Ariona—que se llamo en comienço de su reyno «rey de Ariona» porque era ende natural, et depues fue rey de Granada—vino con grant poder et çerco a la condesa en Martos et començola a combater muy

5 tom. II, tomad EDSM, en M corregido despues tomando.—8 seg. DSM, seguran EI.—11 MK suprimen este capitulo —15 es falta en todos.—estorias D, estudiadores ELS, hystoriadores Sevilla 1526.—19 fall. EI, fablaron DS.—28 el S, al EID.—31 a Cordoua torno et fue a esa D, vino et fue a esa ES.—35 aq. en. a el yr y por D, aquel... (un blanco)... a el y por EI, aquel a el yr por S.—41 a la fa. q. ende aulia D.—45 este ISDR.  
ESTORIA DE ESPAÑA.—47

5 manlieno MD.—0 ret. EID, tenencia SMR.—21 acorro IS, ac. enbio D, acorrio EM.—22 da. (do alla S) enu. ES, en F raspado, pero lo tel con reactivo, della D, enbyara IM.—23 est. EIM, estaua SD.—26 sus manlienes D.—30 et aq. EISDM.—31 q. el r. ISM, q. al r. ED.—37 Abenbuc rey EI, Abenbuc rey D.—40 dexaron EISD, dexaran M.—46 Alahm. ES, Alahm. M, AleynarD, Haiar I.—49 vino SDM, et vino EI.

## 738 FERNANDO III; CONTINUACIÓN DE LA HISTORIA DEL ARZOBISPO DON RODRIGO

de rezio. Et ouiera a entrar la penna; et esto podiera el fazer de ligero, ssaluo ende el poder de Dios que salua et defende et acorre a sus creyentes: ca non estauan y estonçe omnes que la defender podiesen, ca eran ydos con don Tello en caualgada a tierra de moros: que a este tiempo non auie en Martos la fortaleza que agora y a. La' condesa mandado a sus duennas que se destocasen et se parasen en cabellos, et que tomasen armas en las manos, et que se parassen en el andamio; et ellas fezieronlo asi. Desto fue el mandado a don Tello, a do era ydo en su caualgada con aquellos quarenta et cinco caualleros, et vino-se con ellos quanto mas pudo para Martos. Et quando fueron y çerca et vieron tan grant poder de moros aderedor de la penna et commo estauan combatiendola tan de rezio, ssy fueron en grant coyta o sy ouieron ende grant pesar porque ellos non estauan dentro para defendella, esto non deuie ninguno demandar, ca ouieron muy grant miedo: lo vno, porque se perderia la penna aquel dia, que era llaua de toda esa tierra; et lo al, porque yazie y dentro la condesa su sennora, et que la leuarian catiua los moros a ella et a las duennas que y eran con ella; et porque veyen que de ninguna parte non podrian seer acorridos que ante non fuesse la penna perdida et ellas catiuas, nin ellos non podrien entrar dentro para las defender, ssinon ssi entrasen por medio de los moros; en tal guisa estaua cercada de grant gente de moros, et non osauan cometer de se meter a tan grant peligro. Ellos estando en esto con este recelo, dixoles vn cauallero vasallo de don Aluar Perez, quel dizien Diego Perez de Uargas, el que ganara el sobrenombre de Machuca en la de Xerez: «Caualleros, ¿que es lo que coydades? Fagamos de nos tropel, et metamosnos por medio destes moros, et prouaremos ssi podremos pasar por ellos et acorrer a la penna et a nuestra sennora; et bien fio por Dios que lo acabaremos; ca si lo començamos, non puede ser que algunos de nos non pasen de la otra parte. Et qualesquier de nos que a la penna puedan sobir, poderla an defender, et non la entraran los moros; et los que no podiermos pasar et morieremos oy, saluaremos nuestras almas et yremos a la gloria de parayso, et conpliremos nuestro debdo, aquello que todo fijo dalgo deue conplir, et esto es: fazer derecho, et perder miedo alli do lo deue omne perder. Que sy assy ymos de aqui, sin mas y fazer, perderse a la penna de Martos, que es llaua de toda esta tierra, onde a esperança el rey don Fernando et los cristianos que por ella ganaran la tierra que los moros tienen. Et de la otra parte, nos leuaran catiuas la condesa nuestra sennora, muger de nuestro sennor cuyos uasallos somos, et a las duennas fijas dalgo que con ella sson: et seernos a grant quebranto et grant desonrra, et seremos por ello desonrrados et menospreçiados. Et de lo mio, uos dire que yo ante querria morir luego a la ora aqui a mano destes moros, que non que la lieuen catiua et que se pierda la penna de Martos; et yo nunca me parare ante el rey don Fernando nin ante Aluar Perez con esta verguença; et quierome yr meter entre aquellos moros, et fare y todo mio poder, fasta que muera. Et todos sodes caualleros fijos dalgo, et deuedes a saber lo que auedes a fazer en tal fecho commo este: ca non biuremos por sienpre, et a morir auemos, et de la muerte ninguno de nos non se puede escusar; et pues de la muerte non nos podemos escusar agora o depues, ¿porque auemos della tan grant miedo? Et ssy' agora nos alcançare la muerte, venirnos a con muy gran onrra et sernos a onrrada et con bona fama, faziendo derecho et lealdat, lo que todo omne bono deue fazer. Et pues tan poco es la uida deste mundo, por miedo de la muerte non deucemos dexar perder tan noble cosa commo es la penna de Martos, et que sea catiua la condesa et las duennas. Et sy uos a esto acordades; et si non, de todos me espido et quiero yr conplir lo que dix, et fazer mio derecho fasta en la muerte». A don Tello plugo mucho de aquesto que Diego Perez Machuca dixo, et dixol don Tello: «Diego Perez Machuca, uos fablaste a mi voluntad et dixiestes commo buen cauallero, et gradescouos mucho quanto y dixiestes. Et los que lo assi quisieren fazer commo uos dixiestes, faran su derecho et lo que deuen asy commo buenos caualleros fijos dalgo; et sy non, yo et uos, Diego Perez Machuca, fagamos nuestro poder fasta que muramos, et non veyamos oy tamanno pesar de la penna et de nuestra sennora la condesa». Et en aquesto se acordaron aquellos quarenta et çinco caualle-

1 ou. EIM, ouieran S, -ron D.—3 defende IDS.—saluo et acorrio a sus MR.—9 dest. et se cortasen el cabello O.—11 el and. EIMH, los andamios SD, las almenas Sevilla 1526.—21 deuo SDM.—40 met. -nos IS, metamosnos M, metamos ED.—42 peña et a M, peña a E, peña a IS.—46 a la ps. pu. so. MR, la puente pu. so. D, pasen de la otra parte E, de la otra parte pasen S.

3 E ome.—11 uas. so. EIM, vas. nos so. SD.—30 onrrada DSMI, en 1 a final sobre raspado, onrrado E.—33 poco EI, poca SDM.—42 Mach. ES, falta en DM.—46 deuen EDS, en E sobre raspado y posterior.

## FERNANDO III; CONTINUACIÓN DE LA HISTORIA DEL ARZOBISPO DON RODRIGO 739

ros, quando vieron que don Tello et Diego Perez Machuca se acordauan en vno et se querien amos a dos meter al peligro; et fezieron de si tropel, et acordaron que non touiesen oio por al synon por derronper por los moros fasta la puerta del castiello. Et metieronse por medio de los moros, et derronpiaron por medio dellos. El primero que lo cometio, et abrio la carrera a los otros, et el que ante subio por la penna arriba, fue Diego Perez Machuca. Et murieron y de aquellos quarenta et cinco caualleros los que destaian los moros que non podieron pasar; et los otros pasaron et sobieron por la penna arriba, et entraron en el castiello. Quando el rey de Ariona uio commo aquellos caualleros se metieran a tan grant peligro, et eran ya suso en la penna, et sopo que eran buenos caualleros et omnes que se pararien contra el para defender la penna, entendio que non serie mas su pro de alli estar, et desçerco a Martos et fuese ende. Desta guisa que auedes oydo fue acorrida la condesa et la penna de Martos, que se non perdieron aquel dia por esfuerço de aquel cauallero Diego Perez Machuca. Et dizen agora algunos alguna balfemia, que non es cosa que deua ome a creer, por algunas sennales que estan a la sobida de la penna: que el cauallo de Diego Perez Machuca las fizo y aquel dia.

1055. *Capitulo del terçero acorro que el rey don Fernando enbiaua a Cordoua a los castiellos, et de la muerte de don Aluar Perez.*

Dende a otra tenporada, seyendo el rey don Fernando en Aellon—esto fue a la sazón que el sol escureçio—llego y don Aluar Perez al rey, que vnie de la frontera. Esta fue la postremera uez que ese don Aluar Peres entro en Castiella, et nunca mas paso el puerto. El rey don Fernando penssol de guisar luego muy bien, et diol otrosy muy grant auer para esos pobladores de Cordoua mantener et aseugar, et para partir por los castiellos, et fizol luego tornar. Et el non se detouo nin punto, ante se començo de tornar mucho apresuradamente, commo aquel que entendie la men-

7 de los *El*, de la huesta de los *SDM*.—18-20 so. q. porque eran buenos caualleros et que se metieron en aquel lugar para acorrer al castillo que gelo querrian defender pues que eran ya suso en la Peña et ent. q. *M*, so. q. porque eran buenos caualleros et se metieron en aquel peligro et eran ya suso en la Peña por acorrer el castillo que gelo querrian defender pues que eran ya suso en la Peña et ent. q. *D*, supo q. porque eran buenos caualleros se metieran en aquel lugar para defender el castillo ent. q. *R*, *S* como *El*.—26 balf. *EM*, blasf. *ISD*.—27 *E* o'me en dos lineas.—34 *E* muete.—48 ent. *El*, ent. bien *SMD*.

gua que el alla fazie et que auie muy grant voluntad de scruir ssu sennor, cal mandara *F. 335* el rey que se non partiese de Cordoua nin sse alongasse ende mucho, et que gela guardase muy bien; ca como quier que Tel Alfonso y estaua et quel dexara y el rey quando la tomo, don Aluaro auie el poder de la tenençia, et el la tenie por el rey desde la primera otra uez quel alla el rey enbiara, et por el fazien en todos los otros logares asy commo por el cuerpo del rey. Don Aluaro, entrando por su camino et partido del rey et llegado a Toledo et salido ende, llego a Orgaz; et la muerte, que mucho es auiesa et descomunal et tortiçera en judgamiento de convalentia et forçante de las uidas, diol ssalto en aquel lugar et non quiso que el dalli adelante mas pasasse, nin le dio y espacio, et matol y sin semeiança de grant dolençia auer. En todos bienes et en todas bondades era varon conplido et acabado don Aluar Perez; quando el en Cordoua estaua o a qualquier parte desa frontera, seguro estaua el rey de quanto el alla tenie. Otrosi a esa sazón poco tiempo ante, estando el rey en Toledo, vino mandado en commo era muerto don Lop Diaz de Haro, de que el ouo grant pesar et se sintio por muy minguado del, ca era de los nobles et mas altos omnes del reyno et de quien el era muy seruido; mas quando el rey don Fernando oyo de la muerte de don Aluar Perez, doblaronse los pesares, et non podrie omne dezir quan grant fue el pesar que ende ouo nin quanto sse ende sintio, nin quan gran mingua le fizo.

1056. *Capitulo de commo el rey don Fernando se fue para Cordoua luego que oyo de la muerte de don Aluar Perez, o el arçobispo don Rodrigo la estoria dexo.*

Quando el rey don Fernando oyo que don Aluar Perez era muerto, et ouo y mostrado gran pesar, et non teniendo el en poco la mengua que don Aluar Perez fazie en la frontera de la grant guarda que y por el auie, salio luego muy apresuradamente de Burgos et metiose al camino, et fuese para Cordoua quanto pudo. Esta fue la primera vez que el rey don Fernando fue a Cordoua depues que lo ouo ganada. En el qual lugar de la razón desa yda, el dicho arçobispo don Rodrigo de

7 po. *EIS*, po. todo *DM*.—8 otr. pr. *DM*.—15 conualencia *DS*.—forçante *ID*, fortante (?) *E*, fonçanta *S*.—17 mas adel. *D*; mas de alli ad. *M*.—25 *E* maand.—29 quien *EIS*, que *DM*.—30 oyo va tras Perez en *DM*.—48-740 a 30 pu. et despues que este rey don Fernando fue lleg. a Cord. *M*, igual laguna en *R*, menor en *Sevilla 1526*.

740

FERNANDO III EN CÓRDOBA

Toledo se partio della, et esto destas razones todas sobredichas deuiera seer contado en la estoria del dicho arçobispo et non lo fue. Esta fue la razon porque esse rey don Fernando desa uez, segunt es dicho, ouo a yr por sy tan rebatadamente a la frontera commo fue; et esto conuino a sser por la muerte de don Aluar Perez, reçelando el danno que por aventura podrie venir. Des aqui sigamos la otra razon de los sus fechos deste rey, segunt la estoria cabadelante nos por ella guiara.

*1057. Capitulo de como el rey don Fernando asesego Cordoua et la poblo, et del rey moro que catiuo et de las conquistas que fizo desayda.*

Pasadas todas las razones de las cosas que acaesçieron en los fechos deste rey don Fernando—de qui la estoria cuenta despues que la prision de Cordoua fue, et fue este rey casado con la dicha Reyna donna Johana, fasta en este logar que en el cuento de las razones del arçobispo don Rodrigo deuieran ser contadas—pues esto dicho, començando en los sus fechos deste rey don Fernando, leuando la estoria cabadelante, dezimos que: Depues que este rey don Fernando torno a la frontera depues de la muerte de don Aluar Perez et fue llegado a Cordoua, segunt departido es por las razones dichas, començo este rey don Fernando de asesegar et de poblar su uilla muy bien et de estar y de morada fitamiente—saluo quando salie algunas vezes en sus caualgadas et en sus conquistas fazer, que fizo muchas et buenas dessa yda, las quales seran dichas por nonbres—et moro y assy desta guisa aturadamente treze meses; et fizo partir su uilla et heredo bien a muchos, et ssenaladamente heredo bien a aquellos que fueron en la ganar: a Domingo Munnoz el adalil, et a los otros que a la prision del arrualde del Axarquia sse açertaron, por la qual razon la villa fue ganada. Et el rey don Fernando priso en esa sazón desta yda vn onrrado rey moro, que pasara de allen mar por mandar el Andalozia; mas non se le guiso al moro commo el quisiera et lo acabar coyðara. Otrós ganó desa uez estos logares que aqui seran nonbrados, dellos que le dieron por pleytesias: quatro logares sennalados destes se nonbran en la estoria del arçobispo don Rodrigo, que

7 conu. a s. EIS, conuene a saber D.—25 es. di. en comienço D, este di. començado S.—37 nonbres EISM, nombre D.—38 treze EDMR y Sevilla 1526, tres IS, K corregido tres[e].—42 que a la I, que la ESDM.—49 E dice nobrados.—60 les DM, los S.

fueron desa conquista, et son estos: Eçija, Estepa, Almodouar, Siete filla; et los otros son estos: Santaella, Moratiella, Fornachuelos, Mirabel, Fuente tomiel, Çafra Pardal, Çafra Mongon, Rut, Bella, Montor, Aguylar, Benmexit, Zabra, Ossuna, Baena, Casçalla, Marchena, Çueros, Cuheret, Luc, Porcuina, Cot, Moron, Fornachuelos, et otros muchos castiellos a que non sabemos los nonbres, que se le dieron a este rey don Fernando et que gano desayda. Et la razon porque se dio Moron en tan poco tiempo, seyendo tan fuerte castiello et tan bien poblado, uos diremos: Vn infançon, que era sobrino de don Llorenço Ssuarez, que era sobrino de don Llorenço Ssuarez, quel dizien Men Rodriguez Galinado, que era buen caullero et prouado en fecho de armas, gano vna torre en vn logar que dizien Margazamara, a vn quarto de legua de Moron, entre las vinnas; et dalli corrie a Moron tres vezes en el dia, fasta las puertas, que non les dexo cosa fuera de la uilla que se ayudar podiesen. Et tomaron del tan grant miedo los moros que non osaua vno salir nin otro entrar; et quando algun ninno lloraua, dezienle: «cata Melendo!», et non osaua mas llorar. Et tanto los apremio con sus correduras, fasta que se dieron por pleytesia al rey don Fernando. Quando ouo el rey don Fernando asessegado et poblado bien su uilla, et cobrado todos esos castiellos et estos logares sobredichos et los otros que aqui non son nonbrados, et ouo dellos dado et partido por las ordenes et por los arçobispados con quien el partio todas sus conquistas muy bien, et los enriqueçio de muchas et grandes tierras et de muchas et grandes riquezas, et ouo sus fortalezas et sus uillas et sus logares todos de su frontera bien parados et basteçido et fortaleçido et puesto en recabdo, conplidos los treze meses, salio de Cordoua et tornose para Toledo, a las reylnas su madre et su mu-

1 fueron DSM, fue EI.—4 Mi. EIS, Mirapel D, Mirable M.—Tom. ESD, Domiel K variante, Çumiol O, Romiel Sevilla 1526, Tenuel I, Camiel M, Gumiel R.—EI segundo Çafra está en EI (en I seguido de el) S y Sevilla 1526, falta en D y K variante, laguna de MR.—5 Mongo ED, Mongo I, Mongon S, Ynogon Sevilla 1526, Mogru O.—Rut EIS, Rute K variante, Ria D; lo uenen a Bella siguiente D y Sevilla 1526.—Ballar O, Montor S, Moncor I, Moncor K variante, Montoro Sevilla 1526, Montot E, Monte DO.—Benmexit Sevilla 1526, Benmexit I, Bemexad D, Bemexit ES, Tenexir O.—6 Castalla D, Castallar S, Castellar M.—7 Çueros Cuheret EI, Oueros Çuheret K variante, Çueros Cuheret S, Çaheros Çuret Sevilla 1526, Çueres D, Çueheros M cedilla posterior, Cuetos R, Coeros O.—8 Forn. EISD, falta en MR que omiten otros de estos nombres, y en Sevilla 1526 y en O.—a que EIM, q. aqui S, et otros q. D.—15 Melen DSM, Melendo Sevilla 1526.—Galmado IKDS, y también puede leerse así en B, Gemaldo M, Gallinato Sevilla 1526.—17 Marg. ES, Margazamaron D, Morgazomara M, Margazamara Sevilla 1526, Malgazamara I.—21 ul. q. 80 ay. EISD, de q. ay. 80 M.—20 Et IDMS, falta en E.—38 basteçidos et fortaleçidos S, basteçidos et fortaleçidos M, basteçidos et fortaleçido D.—40 treze EDSM, tres IK.



ger, onde estauan. Et libradas sus cosas que y auie de librar et de endereçar, salio ende con su madre et con su muger, las dichas reynas donna Beringela et donna Johana, et fuese para Burgos.

1058. *Capitulo de como se desauino Diego Lopez de Vizcaya con el rey don Fernando.*

Legando el rey don Fernando a Burgos et estando y librando sus pleitos con sus ricos omnes et con los de la tierra, acaesçio que se ouo a desauenir Diego Lopez, sennor de Vizcaya, con el rey; et el rey tolliol toda la tierra que del tenie, et el fuese para Vizcaya; et el rey començo a yr en pos el, porquel non fuese faziendo danno en la tierra. Diego Lopez desque fue en Vizcaya, embiose espedir del rey, et començol a correr la tierra et de fazer el mayor danno que pudo. Et el rey aca, desque lo sopo, mouiose luego con esa gente que tenie, et fuese derechamente para do el estaua corriendol la tierra. Don Diego, estando en vnas montannas muy altas entre vnas sierras muy esquiuas, pues que sopo que el rey yua contra el, nol quiso atender. Et el rey le priso y yaquantos caualleros de los suyos, de aquellos que la tierra le andauan corriendo; et derribol Briones, et otrosy los castiellos los que entendio dondel podria venir danno.

1059. *Capitulo de como Diego Lopez de Vizcaya vino a la merçed del rey don Fernando, et se alço otra vez, et vino a la merçed del rey et lo perdono.*

El rey don Fernando, desque ouo derribados estos castiellos a Diego Lopez et se ouo a ssalir, dexo y por frontero a don Alfonso, su fijo, en Medina. Et quando Diego Lopez sopo que su fijo don Alfonso fincaua alli por frontero, vinose para el, et el leuol consigo para Miranda; et el rey acogiol, et dende mouieron todos en vno et venieronse para Burgos, et dende a Valladolid. Las reynas, su madre et su muger, eran y; et duraron y yaquanto, folgando todos en vno et veyendo sus cosas. Et asy ouo de acaesçer entre tanto que el ouo a salir ende, et fue contra Olmedo; et Diego Lopez otro dia caualgo et començo yr su uia para su tierra; et el rey començo a yr en pos el, otrosi por coydar que querie fazer mal en la tierra. Et desque Diego Lopez se fue acogiendo, et el rey

se torno para guisarse, dexo a don Alfonso su fijo en Vitoria por frontero. El rey, desque fue guisado, començose a yr contra el para Valmaseda derechamient, et enuio adelante a su fijo don Alfonso. Et desque sopo Diego Lopez en como el rey don Fernando yua sobrel de aquella guisa, caualgo luego et vino-se para el, et metios en su merçed et en su poder; et non fue y mal acordado, ca todo fue crecimiento de su pro et escusamiento de su danno. Et metiose el rey luego en camino, et tornose para Burgos o estauan las reynas. Ellas consciaron al rey de guisa porquel perdono a ese don Diego, et le torno toda la tierra luego y, et aun ennadiol demas Alcaraz, que ante non tenie.

1060. *Capitulo de como el rey don Fernando adoleçio, et de como mando a su fijo don Alfonso yr a la frontera; et de como enuaron los moros de Murcia con pleytesia.*

Paziguada esta contienda del alboraçamiento que don Diego Lopez auie tomado, et abenrido ya muy bien con el rey don Fernando su sennor, segunt la estoria cuenta, en la sazón el rey don Fernando, como dicho auemos, estando en Burgos, ouo de acaesçer que adoleçio muy mal. Et por razon que la tregua que auie el rey de Granada con el era ya salida, et don Aluar Perez que se solie parar a fecho esa frontera era ya muerto, mando el rey a don Alfonso su fijo que se fuese para alla, et guisol muy bien et enbio con el a don Rodrigo Gonçalez Giron. El infante don Alfonso seyendo en Toledo et queriendo ende mouer para esa frontera del Andalozia, llegaron y mensaieros de Abenhudiel, rey de Murcia, que yuan al rey don Fernando su padre en pleytesia de Murcia et de todas las otras uillas et castiellos dese regno, que se querien dar al rey don Fernando su padre et meterse en su merçed. El infante, quando los mensaieros uio et la pleytesia con que yuan, plogol mucho et non les dexo pasar mas adelante, mas otorgogelo por el rey su padre et por sy, et fizolos tornar dalli luego; et el otrosi fuese luego en pos ellos. Et el llegando a Alcaraz, los mensaieros de Murcia,

1 guis. EISD, en E la segunda s repasa da de tinta posterior, se guisar M.—3 començo a yr D, començo yr S, començo de se yr M.—10 escusamiento EIKDSM (en E las letras cu, leídas con reactivo, estaban repasadas en de tinta posterior).—21 E pone Mur. a con.—23 Paz. ESM, en Paziguada se lee sólo con reactivo, en I se deja en blanco; Paziguada. Ba contin. D.—alb. ESDM, en E alboraç se lee sólo con reactivo, en I se deja en blanco.—38 Abenhudiel O, Abenhudie I, Abenhudiel ESD, Abenhut M.—yuan DMO, yua E (leído con reactivo) S, le daua I.—44 yuan DM, yua EIS.—pas. mas EM, mas pas. DS.

27 aquestos D, aquellos SM.—29 ca. los q. FD, cast. q. SM.—33 del noble r. D.—34 vi. otra vez a la su merç. D y acaba así el epigrafe.—42 leu. DO, leuolo MS, vinose EI.

742

FERNANDO III; SUMISIÓN DE MURCIA

et los otros pleyteses de parte de Abenhudiel et de toda esa tierra venieron y, et firmaron su pleito; et don Alfonso mouio luego de allí con ellos, et fue reçeibir al rey de Murçia. Et fue y con el el maestro don Pelay Correa de la orden dUcles quel ayudo y mucho et muy bien en rrazon de las pleytesias et en grant costa que fizo, faziendo y muy grant seruicio a el et al rey su padre, teniendo todauia muy grant costa et partiendo de su conducho por las fortalezas et con quien lo non tenie; et fizo y mucho bien. Et los moros entregaron el alcaçar de Murçia al infante don Alfonso, et apoderaronle en todo el sennorio, et que leuase las rentas del sennorio todas, saluo cosas çiertas con que auien a rrecodir a Abenhudiel et a los otros sennores de Creuillen et dAlicante et dElche et de Orihuella et dAlhama et dAlaedo et de Ricot et de Cieça et de todos los otros logares del reyno de Murçia que eran sennoreados sobre si. Et desta guisa apoderaron los moros al infante don Alfonso, en boz del rey don Fernando su padre, en todo el reyno de Murçia, ssaluo Lorca et Cartagena et Mula que se non quisieron dar nin entrar en la pletesia que los otros: et ganaron y poco, ca a la çima ouieronlo a fazer, mal su grado. Mas dexamos agora el infante don Alfonso andar por el reyno de Murcia basteçiendo fortalezas et asesegando esos moros que se le dieran, et corriendo et apremiando estos otros logares rebeldes que se le non querien dar, et don Rodrigo Gonçales et el maestro don Pelayo con el, et tornaremos a contar del rey don Fernando, que fincara doliente en Burgos, que fue lo que fizo desque fue guarido.

*1061. Capitulo de como el rey don Fernando salio de Burgos et fizo iustiçia en la tierra, et del acorro que enbio a Cordoua et a Murçia.*

F. 337 <sup>1</sup> Desque el rey don Fernando, que en Burgos fincara doliente como de suso dixiemos, se sintio guarido, salio de Burgos et començo a andar por la tierra faziendo muy grant iustiçia et castigando su tierra et parandola bien, ca era muy mester. Et el rey estando en Palencia faziendo esto, fallo y muchos querello-

5 sos, et endereçolos bien ante que ende saliese, et mato y muchos malfechores. Et llegaron y mandaderos de Cordoua et otrosi de Murçia, et enbiaronle pedir merçed que les enbiase acorro, ca non auien que comer et estauan muy afrontados. Et el rey, desque los mandaderos vio, vino para Toledo, et saco y muy grant manlieua, et enbioles muy grant acorro, et fizo meter muy grant recua a Murcia que partieron por todas las fortalezas et por los logares que lo mester auien.

*1062. Capitulo de como el infante don Alfonso llego a Toledo del reyno de Murçia, et de como el rey don Fernando se fue para Burgos et ffizo poner velo a su fija donna Beringuella, et enuio a don Alfonso a Murçia et se fue el para la frontera.*

Estando el rey don Fernando en Toledo, llego y don Alfonso, su fijo, de tierra de Murcia, en que el ouo muy grant placer. Et salio el rey de allí, et su fijo con el, et fueronse para Burgos; et fizo estonçe poner velo y a su fija donna Beringuella en las Huelgas, por mano de don Johan el çançeller. Et desi el rey mando luego guisar su fijo don Alfonso muy bien, et enbiol al reyno de Murçia con grandes requas et con grant vianda et grant gente con el. Et don Rodrigo Gonçalez finco con el rey, et el maestro don Pelayo fue con el infante. Et el rey don Fernando guisose et fue de su parte otrosi luego quanto pudo para esta otra frontera de Cordoua et del Andalozia; et el estando en la Calçada, llego y la Reyna su muger a qui el estaua atendiendo, et salio de allí, et paso el puerto de Muradal con muy poca gente; et yua y con el don Rodrigo fijo de la condesa, et podrien seer los que con el rey yuan entonçe fasta çinquanta caualleros et pocos mas de otros omnes a cauallo. Et esa tierra estaua toda estonçes muy reçelada et muy temerosa, ca ese rey de Granada, con buena andança que ouiera en vna fazienda que auie auido poco auie con don Rodrigo Alfonso, fijo del rey don Alfonso de Leon et hermano del rey don Fernando, estaua engreydo; en la qual fazienda morieron don Esidro, vn buen comendador que era de Martos—ca Martos dierala ya el rey don Fernando a la orden de Calatraua—ot otros freyres muy buenos morieron y otrosi, et murio Martin Royz dArgote, el que fue muy bueno en la

<sup>1</sup> Abenhudiel I, Abenhudiel ESD, Abenhut M.—11 lo E (leído con reactivo) SM.—16 rrec. Abenhudiel EIM, rrendar Ab. D, acudyr Ab. S.—19 Alaedo M tachada la u, y Sevilla 1526, Alahedo D, Laedo EIS.—21 senn. S y K variante, sennorios E sobre raspado y de otra letra, señores IK, aseñoreados M, aseñorados D.—25 Mula E (leído con reactivo) S.—28 dexemos DSM.—32 estos E borroso, pero seguro, esos ISDM.—49 est. SDM, don Fernando E.

<sup>7</sup> E dice mandadero.—8 manlieua D.—22 en q. el o. EI, con q. el o. D. con lo qual o. S, et ouo con el M.—33 esta EIS, esa DM (esa tierra de la fro. M).—42 to. esta. SD, esta. M.—46 don Al. SDM, falta en EI.—48 Ysidrio S.

## FERNANDO III; CAVALGADA SOBRE GRANADA

743

prision de Cordoua; et fue y preso Martin Royz su hermano; fasta veynte caualleros podieron y morir por todos, et de otra gente de pie et de almogauares a cauallo grant pieça. Et con engreymiento desto, ese rey moro crasse estendido et derranchaua a cometer et a fazer mas que non solie, et era reçelado mucho por toda esa frontera.

*F. 337 r.* 1063. *Capitulo de commo et rey don Fernando llego a Anduiar, et de commo salio luego en caualgada, et de las conquistas que fizo.*

Pasando el rey don Fernando el puerto a muy grant peligro, llego a Anduiar; et llegaron y luego en pos el: don Alfonso su hermano, et Nunno Gonçalez fijo del conde don Gonçalo, et otras conpannas asaz quel abondauan a el para su esfuerço, commo quier que muchos non eran. Et el rey don Fernando \*con la Reyna su muger et con su hueste mouio lugo ende, et fuese para Ariona, et taiola toda: panes et huertas et vinnas, que non dexo y cosa; et dende fuese para Jahen et fizo eso mismo, et Alcaudete eso mismo. Et dende mando a Nunno Gonçalez et a don Rodrigo, fijo de la condesa, que se tornasen para Ariona, et que la combatiesen muy fuerte de todas partes, et que se asentasen y a manera de la tener çercada, et enuio y la mas de la gente con ellos. Et ellos, de que y llegaron, fezieron commo les el rey mando, ca los començaron de cometer et combater la uilla muy de rrezio, de guisa que los tenien muy aquecados. Et otro dia de grant manana el rey don Fernando amanes- cio con ellos; et los moros, quando vieron que era y el rey, touieronse por perdidos et salieron luego a el con pleytesia, et esto fue miercoles, et dende al viernes, la pleytesia trayda, entregaron el alcaçar al rey don Fernando et la uilla toda; et de los moros, dellos la vaziaron luego, et dellos fincaron y, aquellos a que lo el rey quiso consentir et lo mando. Et el rey don Fernando entro en el alcaçar, et moro y dos dias; des ende, dexado su alcaçar et su uilla en recabdo, salio ende, et desa mouida gano Pegalhaiar et Bexixar et Carchena. Et dali enuio a su hermano don Alfonso que

fuesse adelante derechamente contra la uilla de Granada a les fazer quanto mal podiese, et enbio y con el estos conceios: el de Vbeda et el de Baeça et el de Quesada, et Sancho Martinez de Xodar et otra conpanna buena de cauallo et de pie, mas non era mucha. Et don Alfonso con esta gente que el rey ssu hermano con el mando yr, començo a entrar por esa uega adelante contra Granada, faziendo todo esto quel su hermano mandara. Et el rey don Fernando, desde su hermano ouo enbiado, tornose luego para Anduiar, et tomo la Reyna ende et leuola para Cordoua, et mouio ende et fuese quanto pudo en pos su hermano don Alfonso. Et quando el rey don Fernando a Granada llego, auie ya bien diez dias que era y su hermano, que estaua y a muy grant peligro; et yazie y dentro el rey de Granada con ochoçientos caualleros; mas con todo eso, non quedauan esos que con el y eran de estruyr et estragar quanto podien. Mas desde el rey don Fernando llego, non les finco cosa ninguna en pie de quanto fuera de las puertas alcançar pudo: torres nin arboles nin cosa que enfiesta fuese, que todo non fuese astragado a suelo. Veynte dias estudo el rey don Fernando desa vez sobre la uilla de Granada, teniendo muy arrequexado a ese rey et a esos moros<sup>1</sup> que con el dentro y- zien. Vn dia, ueyendose mucho afincados los moros, salio toda la caualleria fuera de la villa, et guisaronse de fazer su espolonada contra la hueste, et començaron a mouer muy derraniados et muy denodadamente. Et el rey don Fernando mando mucho ayna a caualleros çiertos que los recibiesen; et ellos refrenaronlos atras et castigaronlos, que non tornaron todos a la villa onde salieran, et metieronlos, firiendo et matando en ellos, por las puertas de Granada, et fezieron en ellos muy gran danno. Et castigoslos desa, de manera que non ouieron otra vez sabor de salir fazer espolonada.

*F. 338* 1064. *Capitulo de commo estando el rey don Fernando en la frontera sobre Granada venieron los gazules a correr a Martos, et del acorro que el rey alla enbio.*

Estando el rey don Fernando ssobre Granada, commo dicho auemos, llegol mandado que los gazules que salieran correr et que yazien sobre Martos. El rey don Fernando mando a

<sup>15</sup> llego a Sevilla 1526, vino a O, fuese para M, a EISD. —<sup>20</sup> con restituido por mi en vez de et de EISDM. —<sup>21</sup> mug. con SM. —<sup>22</sup> tai. EIS, en E corregido talola de tinta diferente, tajela D, talola M. —<sup>27</sup> tornassen ISDM, ase E. —<sup>28</sup> combatiessen ISDM, -ese E. —<sup>32</sup> los co. de co. et co. EI, les comen. a combatir M, les escomenç. de combatir D, lo escomenç. de los cometer S. —<sup>38</sup> ml. EID, el ml. SM. —<sup>45</sup> dex. EI, dexaron ese D, dexo S; faltan quatro folios en M. —<sup>47</sup> Bexixar Sevilla 1526, Metixar EI (en E tilde posterior sobre la m), Montexax S, Motixax D, Montijar O, Montexicar R. —Carchena EIS, Escarcena Sevilla 1526, Cartexar O, falta en D.

<sup>10</sup> quel ED, que IS. —ma. EID, le ma. S. —<sup>26</sup> est. y el DS. —<sup>33</sup> E començ. —derramados IS, derramar D. —<sup>45</sup> en la fr. falta en D. —<sup>51</sup> lleg. y ma. SD.

744

FERNANDO III; EL INFANTE DON ALFONSO EN MURCIA

su hermano don Alfonso yr alla, et enbio con el el maestre de Calatraua con sus freyres. Mas quando ellos alla llegaron, ya los moros ydos eran, ca los freyres que y estauan, con otra gente que se les y llegara et que y con ellos auie, salieron et lidiaron con ellos, et uencieronlos et enbiaronlos desbaratados, et mataron pieça dellos et catiaron et ouieron dellos cauillos et lo mas de lo que trayen. Et ante que se el rey don Fernando de Granada partiese, lleo y a el don Rodrigo Gonçales Giron que fincara doliente en Baeça. Desi el rey don Fernando, desde oio estado quanto se pago sobre Granada faziendol todo este mal que diximos a este rey de Granada et a sus moros, fuese saliendo et tornose para Cordoua. Mas dexemos al rey don Fernando alli en Cordoua descansar sus gentes, que lo auian muy mester, et tornaremos a contar de don Alfonso, su fijo, de lo que andudo faziendo por el reyno de Murçia o lo su padre auia enbiado.

*1065. Capitulo de commo el infante don Alfonso lleo a Murçia et de lo que y fizio, et de commo tomo a Mula.*

Contado auemos commo el rey don Fernando enbio su fijo don Alfonso con grant recua et grant conpanna al reyno de Murçia. Et desde que el infante don Alfonso al reyno de Murçia lleo con sus requas, començo lugo a partir su conducho muy bien et a basteçer sus fortalezas et a dar de lo suyo muy granadamiento a quantos lo mester auien; et asi començo a andar por todos los logares, desta guisa dandoles et asesegandolos et faziendolos mucho bien. Et corrio Mula et Lorca et Cartagena et esos logares rebeldes que se le non querien dar, et tirolas et astragolas todas. Et andando esto faziendo por ese reyno de Murçia ese infante don Alfonso, ouo lengua çierta de Mula: que sy sse sobre ella echase, que se non podria tener luengamiento, ca estauan muy minguados de vianda los que y eran. Et el ynfante don Alfonso, desde esto por çierto sopo, con conseio et con abiuamiento del maestre don Pelay Correa que punno en lo abiuar en este fecho, echo sus huestes sobre ella et touoia cercada grandes dias; et tanto la afinco de gerra et de grandes combatimientos, que con esto, que con la grant fanbre que auien ya los de dentro, que

F. 338  
v.

35 mes. lo SD.—37 asesegandolos I, -los SD.—fazyendoles ISD.—40 tir. EI, corriolas SD.—45 F migua.—47 so. por çl. SD.—53 con esto EIS, conteçio D.

se ouieron a dar et a meterse en merçed del infante et en su poder. Et el infante don Alfonso echo todos los moros ende, sinon muy pocos que mando y fincar iuso en el arrual. Desta guisa gano Mula este ynfante don Alfonso, que fue el primer logar sobre que se el echo. El maestre don Pelay Correa era y con el, que se nunca del partio; et fizio y mucho bien et touo y grant costa. Mula es uilla de grant fortaleza et bien çercada, et el castiello della es commo alçaçar alto et fuerte et bien torrado, et es abundada de todos abundamientos de laor de tierra et de todas çaças de monte que a conplida uilla conuiene, et heredamientos de vinnas et de huertos et de frutales de todas frutas, de montes et de grandes terminos et de buenas aguas; de todas cosas es conplida et abundada mucho. Mas dexemos al infante don Alfonso en Mula ya cobrada et puesta en rrecabdo, andar por esa tierra veyendo et enderesçando todas sus cosas, et corriendo a las vezes estos logares que se le dar non querian, et tornemos al cuento de los fechos del noble rey don Fernando su padre.

*1066. Capitulo de commo el rey don Fernando enbio su hermano don Alfonso toller la requa a Jahen, et de commo se fue luego en pos el.*

Dicho auemos suso en la estoria en commo el rey don Fernando, saliendo de la vega de Granada, que se fuera para Cordoua. Et el estando y con la reyna su muger et con sus gentes, segunt lo contado auemos desuso, lleo mandado de don Alfonso su fijo, que el enbiara al reyno de Murçia, en commo ganara Mula et que fuera bien andante contra esos moros que tan rebeldes estauan, et de commo quebrantara otrosi los moros de Lorca et de Cartagena; al rey su padre plago mucho con las nueuas. Et aquella sazón, estando el noble rey don Fernando con este plazer et dando a entender quel plazie mucho de la buen andança del su fijo, llegaronle y otrosy nueuas que el rey de Ariona que metia grant rrecua a Jahen et que eran bien mill et quinientas bestias cargadas. Et el rey don Fernando enbio alla a don Alfonso, su hermano, adelante, et a los conçeios de Vbeda et de Baeça con el, que ante que la requa vuiase vuiar, que se

6 el se SD.—12 torreado I, entorreado SD.—15 huertas SD.—16 frutales et de SD.—21 esa EI, toda esa SD.—22 a las de vezes S.—30 E dice poz el.—33 sal. EI, en sal. DS.—36 cont. lo au. D, lo au. cont. S.—48 quinientas S.—52 vu. vu. E, ovyasse ovyar I, vuiasse llegar SD.

metiese en el paso entrella et la uilla; et don Alfonso fizolo asi. Et el rey daca mouio en pos el; et los que y con el yuan son estos: don Rodrigo de Valduerna, don Diego Gomez, don Alfonso Lopez de Bayan. Et dio consigo en Ariona, et de Ariona fuese para Jahen, et atendio y la requa dos dias; et ssy ouieron los moros dellos sabiduria o non, non venieron. Et pues que vio el rey don Fernando que non venian, co'rrio el regno de Jahen, et fizoles mucho mal; desi tornose para Cordoua.

1067. *Capitulo de las uistas del Pozuelo que ouo el rey don Fernando con su madre la Reyna donna Beringuella.*

Legando el rey don Fernando a Cordoua et non huuiendo aun las conpannas todas ser llegadas nin el asesegado, llegaronle y mensajeros de la Reyna su madre donna Beringuella, que era salida de Toledo, que se venia veer con el. Et al rey plogol mucho quando lo oyo, et salio ende lugo, et leuo consigo la Reyna su muger, et paso el puerto et llevo a un lugar que dizen el Pozuelo—que a agora nonbre Villa Real, que fizo y grant villa depues a tienpo el rey don Alfonso su fijo— et ouieron sus vistas en vno. Estas fueron las uistas que dixieron que nunca se mas uieron en vno despues estos mucho amados madre et fijo. Et moraron y seys selmanas, tomando en vno grandes plazer; desi partieronse alli para sienpre, ca nin ella mas vio su fijo, nin el su madre, nin passo el mas el puerto para Castiella. Et la Reyna donna Beringuella tornose para Toledo, et el noble rey don Fernando con su muger para la frontera.

1068. *Capitulo de como el rey don Fernando llevo a Cordoua, et de la entrada que fizo a Jahen et a la vega de Granada.*

Partido el rey don Fernando de sus vistas que con su madre la noble Reyna donna Beringuella ouo, segunt dicho lo auemos, paso el puerto et fue a Anduiar et salio ende, et leuo su muger la Reyna donna Johana a Cordoua. Et luego con toda su hueste que y consigo touo, dio consigo en Jahen, et corto et taio vinnas et huertas et panes et lo que fallo, que non dexo y cosa enfiesta. Et dende fuese para

2 aa. mou. EIO, mou. deaca SD.—3 son EISD.—8 o non interlineado en S, falta en D.—18 las co. avn SD.—21 ven. ver tSD, venie a ver O, ven. de Toledo veer E.—25 q. ag. ha no. I, q. ag. dizen S, q. ag. nonbran D.—30 en v. SID, en F entre lineas.—44 q. su EIS, q. con (posterior) su K, con su D.—48 t. su hue. do su gente q. y S, t. la gente de su hue. q. O, todas sus gentes q. y D.—49 tajo EIS, talo D.

Alcala de Vençayde, et fizo eso mesmo et priso y pieça de moros. Et mouio de alli et fuese para Yllora, et quebranto el arraua, et entro en la uilla, et fue tomada et quemada et estroyda et muchos moros muertos et catiuos... cristianos morieron y, et fueron feridos pieça et cortaron et astragaron todo lo al que fuera era, et leuaron ende ropas de muchas maneras et otras muchas cosas, bestias et ganados et muy grant algo que en ese arraua fallaron, que era muy rico lugar. Et dende fue entrando ese noble et bien auenturado rey don Fernando con su hueste por la vega de Granada adelante, taiando y cortando et estroyendo quanto ante si fallar podieron. Et fue asi yendo por parte de la Sierra, et llevo a Granada et parose sobre la uilla. Et estando y yaquantos dias tendiendo sus algaras por todas partes, tomando et astragando et cogiendo quanto fallauan, los moros, pero que grant caulleria y estaua, nunca fuera de las puertas osaron salir nin quisieron. Et el rey don Fernando, pues uio que los moros non salien et que non auien en que fazer mas de quanto fezieran, fuese ssaliendo et tornosse para Martos.

1069. *Capitulo de como el rey don Fernando fue çercar Jahen et la touo mucho apre-miada.*

Estando en Martos este noble rey don Fernando, llevo y el maestre don Pelay Correa, que sa'lie del reyno de Murçia o dexara al infante don Alfonso, su fijo, bien andante, et se venie para el. Al rey don Fernando plogol mucho con el; et desque este maestre llevo al rey, demandole conseio; et el le dixo que el meior conseio que el entendie que era este: yr cercar Jahen. Et el rey, auiendo mucho a coraçon et a grant cobdiçia de tornar Jahen a su sennorio et a su poder, crouol et touose por bien conseiado del, et ssobre este conseio et sobre este acuerdo acordo con este maestre, et con los otros altos omnes que y con el eran, que feziere y ante bastida et que partiesen sus ricos omnes et sus conceios que y estodiesen a tenporadas sobre ella cotianamente,

4 ui. et f. OSD, ni. f. EI.—5 cat. crist. FS, en E hay un blanco entre ambas palabras, capti. et crist. IKDO.—6 morieron EISO, murieron D.—pieça EID, pl. dellos S; et tu. te. pl. falta en O.—18 te. EIO, tondio S, echando D.—20 fa. O, fa. et EIS, laguna de D.—mo. estauan y gr. cau. poro nun. S, laguna de D, mo. enpero q. con gr. cau. y estauan nu. O.—22 quis. nin os. sa. S.—24 auion EISD, auio O.—fa. y mas SD.—25 fiziera O.—36 Al IDO, El E, falta en S.—Fer. pl. EID, Fer. et al rrey pl. S.—37 al EIS, el D.—42 creol D.—46 feziere EID, feziere SD.—partiesen ES, parassen I, fiziese D, repartiesen O.—48 cutidianamente D.

746

FERNANDO III GANA Á JAÉN

fasta que la ouiesen; et fizolo asi. Pero el rey, ueyendo que se non fazie a su voluntad commo el querie nin estauan y tan fitamiente commo el mandara, fuese el para alla et echose sobre ella; et çercola et començo a estar y aturadamente, con muy fuerte tienpo que fazie de frios et de muy grandes aguas, ca era en medio del ynierno. Mas los frios eran tan grandes et las aguas tan oportunadas, que las gentes se veyen en muy grant peligro et perdien- se muchas bestias et muchos omnes, et veyense en muy grant affruenta et sofrieron y muy grant lazeria, et esto en razon de los tienpos muy fuertes que fazie, sin las otras lazerias et las otras afruentas muy grandes otrosi que sofrieron en combatimientos et torneos et en velares et en otras grandes lazerias quales conuenien sufrir a los que en tal fecho estan, en que se perdien muchas gentes. Et la manera en commo se los fechos todos y acaesçieron non diremos, ca se alongarie mucho la estoria. Mas veyendo este rey de Ariona, que se llamaua ya rey de Granada, tan afincadamente al rey don Fernando estar sobre Jahen, et temindose—de lo que se tenie por çierto—que nunca ende se leuantaria fasta que la tomase, et veyendo otrosi los de dentro estar tan aquexados de fanbre et tan afrontados de todas lazerias que se non sabien dar conseio nin confuerço vnos a otros nin se sabian ya que fazer nin podian ya entrar vno nin salir otro, et veyendo otrosi que el non los podia acorrer nin podia aprouechar en ninguna cosa nin defender la uilla, acordose de traer pleytesia con el rey don Fernando et de la dar, et de se meter en su poder con la tierra et con quanto ouiese, ca non touo y otramente guarda ninguna que podiese auer contra el nin contra su poderio.

1070. *Capitulo de commo el rey de Granada se vino meter en poder del rey don Fernando et le entrego Jahen, et le beso la mano et se torno su vasallo.*

Auiendo acordado ese rey de Granada con sus moros en esto que dicho auemos, et ueyendo que otra carrera y non auie tan buena para poder fincar en su onrra et en su sennorio et para librar sus moros et su tierra de

destruymiento, vinose meter derechamente en su poder del rey don Fernando et en la su merçed, et besol la mano et tornose su uasallo en esta guisa, que feziere del et de su tierra lo que fazer quisiese; et entregol luego Jahen. Et el rey don Fernando, llenno de piadamiento et de toda mesura, veyendo en commo ese rey moro venia con grant humildat et tan paçiente a plazimiento de quanto el de la tierra et del quisiese fazer, nol forçando cobdicia maligna, la qual el nunca ouo, et guiandol mesuramiento et piadança natural, lo que sienpre en el fue fallado contra quantos obedeçialmente lo quisieron leuar, reçiobol muy bien et fizol mucha onrra, et non quiso del otra cosa saluo que fincase por su uasallo con toda su tierra, et se la touiese commo se la ante tenie con todo su sennorio, et quel diese della tributo çierto: cada anno çient et çinquenta mill morauedis, et le feziere della gerra et paz, et le veniese cada anno a cortes; saluo Jahen que se tenie el ganada quel entrego el luego commo dicho es; et fue este el paramiento que entramos estos reys ouo. Jahen, segunt que la estoria cuenta, es villa real et de grant pueblo et bien enfortalesçida et bien encastellada de muy fuerte et de muy tenduda çerca et bien asentada et de muchas et muy fuertes torres, et de muchas et buenas aguas et muy frias dentro en la villa, et abundada de todos abundamientos que a noble et a rica uilla conuienen auer. Et fue sienpre villa de muy grant gerra et muy reçelada, et donde venie sienpre mucho danno a cristianos et quantos enpeesçimientos auien a seer; mas desque ella en poder de los cristianos fue et entrada en el sennorio del noble rey don Fernando, que la gano con guiamiento de la su ventura buena, fue sienpre despues la frontera bien parada et segura, et los cristianos que y eran, sennores de lo que auien.

1071. *Capitulo de commo el rey don Fernando partio et poblo Jahen, et de commol conseieron que fuese çercar Seuilla.*

Desque ouo el rey don Fernando cobrado Jahen de la guisa que oydo auedes et fue apoderado della, entro y con grant proçesion que fezieron toda la clerezia. Et fue luego dere-

3 estauan SO, estaua EID.—fitam. EIO, fieram. S, afin-  
cadam. D. 5 atoradamento O.—8 inuerno et (falta en  
D) en tener costa Mas SD, inu. Et O.—9 aport. ES, afort.  
IDO.—18 conuenian S, conuenie D, connyene I.—21 dir.  
Et, dezimos DS.—25 tenya I, touiese S, laguna de D, que  
omite desde 24 hasta b 38.—30 confuerço ES, confuerto  
I, conforto O.—31 podien O, podyan I, podia S.

6 piad. E, cuyo final, raspado y enmendado piadat, lo  
lel con reactivo, pyedat I, apiadamiento S.—9 a compla-  
zim. de S.—10 E forca.—11 E piadanca.—13 obedeçial. El,  
obidicial. S, emborroutado, pero seguro.—21 sal. que Ja. q.  
S.—27 tend. EIM, tundida S.—29 de mu. et bu. S, mu.  
et de bu. E, mu. de bu. I, de (interlineado) mu. de (ta-  
chado) bu. M.—31 E escribe conuicō.—34 E dano.—36 en-  
trada SM, entrado EI.

chamiente para la mezquita mayor, que fizo luego poner nombre Sancta Maria, et fizo y luego altar a onrra de sancta Maria, et cantar misa a don Gutierre, obispo de Cordoua; estableçio y luego siella et obispado, et heredo muy bien la yglesia et diol uillas et castiellos et heredamientos. Desy embio por pobladores a todas partes, enviando prometer grandes libertades a quantos y veniesen a poblar; et venieron y muchas gentes de toda la tierra, et mandoles partir la uilla et los heredamientos a todos muy comunalmiente, a cada vnos segunt pertenesçie, et desy aforolos et conplioles quanto les prometiera. Ocho meses moro y el rey don Fernando en Jahen desque la ouo ganada, en enderesçando todas estas cosas et en aseseggar ssu uilla; et desque la ouo bien asesegada et ordenada a conuenimiento de nobleza de cipdat et ouo reparadas et adobadas bien las fortalezas della en logares o eran mester, et quando dende quiso salir, demando conseio a sus ricos omnes et a los maestros de las ordenes que y estauan, que era lo quel conseiauan que feziçie, ca ya tienpo era de salir et de fazer algo, <sup>1</sup> ca mucho auie que es-

F. 340 v.

todieran folgando. Et cada vnos dellos le conseiauan aquello que entendien que era lo mejor: los vnos deziendol que enbiase correr contra tierra de Seuilla, los otros que se fuese echar sobre algunos de los castiellos que eran por cobrar de los moros et que les fuesen conquerir; et asi cada vnos le conseiauan, segunt sus entendimientos, lo mejor que entendian. Mas el maestro dUcles, don Pelay Correa, et caualleros buenos que auie con el rey sabidores de gerra, conseiaronle que fuese çercar Seuilla, et que por aquello que podria despues todo lo al auer mas sin lazeria del et de sus gentes. Et muchos de los otros: que mejor era de la correr et de la taiar ante algunas vezes, et desque la ouiesen bien quebrantada et se viesen esos moros della apremiados, que la podrien despues çercar et auerla en menos tienpo et mas sin costa et sin peligro que si la de luego asi cercase. Mas el maestro, et algunos caualleros que y auia, porfiaron con el rey don Fernando deziendol que el tienpo que pornia en corrimientos et en entradas et

la costa que farie en çercar los logares, que mejor era ponerlo todo en estando sobrella; lo otro que la lazeria et el grant trabaamiento que las gentes, et el con ellos, en todo lo al sofririan, que lo sofriesen alli sobre Seuilla; et desque a Seuilla ouiese, que aurie todo lo al; et asi, que mejor era de lo acabar todo por vn afan et por vn tienpo, que por ventura non podria acabar lo menos de lo que cuydaua por tienpos nin por afanes que pusiese nin por costa que y fuese fecha. Et a este conseio se acordo el rey don Fernando et todos los otros que con el eran en aquel conscio.

1072. *Capitulo de commo el rey don Fernando salio de Jahen et se fue para Cordoua, et de commo vino el rey de Granada seruillo et le dio Alcalá de Guadexra.*

El rey don Fernando auiedo librado todas estas cosas que dichas son en Jahen, et auiedo tomado su acuerdo sobre el conseio quel fuera dado en echar su hueste sobre Seuilla, ssalio ende, et dexo y a don Ordonno su alcalle que partiese lo que de partir era, et mandol commo feziçie; et el fuese para Cordoua, et duro y pocos dias. Esto fue en quanto se guiso, en que non ouo punto de uagar. Desi mouio de alli et fuese para Carmona, et fizo y taiar et astragar quanto de las puertas afuera fallo, et fizoles muy gran danno, et prisioneron y muchos moros et moras. Et de todas las cosas paso que el quiso et de todo salio onrrado; et nunca se a grant viçio quiso echar, saluo sienpre en seruir a Dios et en destroyr los sus non creyentes; quando el alguna conquista auia fecha, ya el otra auie coydata de fazer por non comer pan folgado nin se estar de balde, porque podiese al grant iuyz dar cuenta en que vsos espendiera su tienpo. Yuan ya con el rey don Fernando, en esa yda que el a Cordoua yua, estos que el a mano pudo auer: don Alfonso su hermano, don Anrrique ssu fijo, los maestros dichos de Vcles et de Calatraua, et Diego Ssanchez, et don Gutier Ssuarez; mas por quantos ellos todos

4 Gut. *EIS y Sevilla 1526*, Gotierre O, Grigorio D. Garcia. M.—8 enb. *SMDI*, enbiado E.—12 a ca. vno *IMD*, et cada vnos S, ca. vnos E.—13 pert. *DSM*, pertenesçen E, perteneçe I.—16 en end. E, et endereçado I, et endereço M, endereçando D.—18 aseseggar ES, aseseggar I, aseseggar D.—20 fort. *ISDMO*, fortales E.—21 et qua. d. qui. sa. EIS, et qui. ende sa. D, qui. ende sa. et *MO*.—26 folg. EIS, de balde *DMO*.—39 otr. q. EIS, otr. dezian q. *MO*, omisión en D.—46 el rey d. Fe. E1, el rrey S, el M, falta en D.—48 corremientos S. entr. et la cos. O, entr. et en la cos. EIS, entr. a los quebrantar et la cos. *DM*.

1 Ing. et (*interlineado*) que el syn çerca non podria auer a Sevilla q. mejor M, log. que el sin çerca podia a Seuilla acabando q. mejor D, log. comarcas podria auer Seuilla et q. mej. O.—2 en estar O.—4 ellos *EIS*, ellas M.—5 sofririan MI, sofriran DS, sofriran E.—8 vn tie. *EISMD*, en E sobre raspado, pero del copista.—9 de lo q. *SDM*, dello q. E1.—10 pus. D, pusiesen SM, podiesen E, fizyessen nin puyyessen I.—15 Fe. et todos los otros que con el eran salieron D.—38 folgado *EISDMO*.—41 ya *EISDM*.—42 yua EIS, fue *DM*.—44 di. de Vc. et de Ca. S, di. et de Ca. E1, di. el de Ca. D, de Vc. et Cal. O, de Santiago y de Ca. *Sevilla 1526*, de Ca. et de Vc. M.—46 Sua. *SDM* y K variante, Xuares *Sevilla 1526*, Sanchez E1; Luorenço Xuares O.

748

FERNANDO III; ENTRADAS EN EL REINO DE SEVILLA

*F. 341* eran non<sup>1</sup> pasauan por trezientos caualleros arriba; et fue y el conçeio de Cordoua que era muy buena caualleria. Et estando alli el rey don Fernando en Carmona, veno y a el el rey de Granada, su vasallo, con quinientos caualleros, quel venia a seruir. Et desque el rey don Fernando ouo taiado et astragado a Carmona, mouio ende con su hueste et fuese para Alcala de Guadera; et los moros de Alcala, quando lo sopieron que el rey de Granada yua y, salieron et dieronse a el, et el dio luego el castiello a su sennor el rey don Fernando. Et el rey don Fernando finco en Alcala; et dende enbio adelante a don Alfonso su hermano et al maestre don Pelay Correa correr el Axaraf de Seuilla, et enuio contra Xerez al rey de Granada et al maestre de Calatraua et a su fijo don Enrrique.

*1073. Capitulo de la muerte de la noble reyna donna Beringuella madre del rey don Fernando.*

Estando el rey don Fernando en Alcala adobando sus carcauas et sus fortalezas et basteciendo su castiello, llegaronle y nueuas de que a el peso mucho: de la noble reyna donna Beringuella su madre, que era finada. El rey, quando las nueuas oyo, fue muy quejado et muy quebrantado del grant pesar que ouo; mas el fortalecimiento del su coraçon le fizo ende sofrir et encobrir su pesar. Et non era marauilla de auer ende grant pesar, ca perdio tal madre, qual nunca rey en su tienpo otra perdio que tan conplida fuese a todos los sus fechos. Esta era espeio de Castiella et de Leon et de toda Espanna, por cuyo conseio et por cuyo seso sse guiauan muchos reynos, et ouo \*aumentaia et grant meioria de quantas otras en el su tienpo reyno ouieron. Llorada fue por Castiella de conçeios et de todas las gentes de todas lees; muy llorada fue de caualleros pobres a quien ella muchos bienes fazia. Esta era toda conplida sierua et amiga de Dios. La nonbradia de sus bienes, et de las bonas obras et de las noblezas desta, fue esparzida por todo el mundo; ca esta fue enxiemplo de toda bondat, a la qual aya Dios merced et piedat, cuya sierua et amiga uerdadera ella era, et la faga heredera con los sus fieles en el su reyno; amen.

<sup>1</sup> por *EIS*, de *DM*.—9 Guadaya *ISDMO*.—26 de q. *ES*, de las q. *M*, de las quales *D*.—31 el fortaleçem. *S*, el su fortaleçem. *M*.—*F* coraçon.—35 a *ESM*, en *I*.—38 mu. en el reyno grand uentura e grand memoria ouo de quantas *M*.—39 auentura *EIS*, *D* omite, *M* véase variante anterior.—40 re. ou. *ES*, regnaron *M*.—45 E nobradia.—49 uerd. *ES*, falta en *M*, *D* altera.

*1074. Capitulo de commo el rey don Fernando mando al rey de Granada tornar a su tierra et se fue el a Cordoua, et de Cordoua a Jahen.*

El rey don Fernando mando estonçe al rey de Granada que se tornase para su tierra, et fue muy pagado de quan bien le seruiera en su tienpo de su comienço; et el rey moro se torno, segunt le fue mandado, muy pagado otrosy de su sennor. El rey don Fernando se torno otrosy para Cordoua, et asmo en su coraçon quel era muy fuerte tienpo para se venir para Castiella, ca sabia que fallarie en ella muchas malfetrias et muchas querellas; et quel conuernia, ssi alla fuese, de se detener et tardar y mas quel non seria mester para lo endereçar; ca ya la ayuda de su madre, que lo escusaua desto et de otras cosas muchas por o quier que ella andaua, perduda la auia; et que sy alla fuese et la frontera asy dexase o tenie ya los moros quebrantados et apremiados, que entre tanto que querrien coier su pan et se bastecerien, et tomarien tal esfuerço que por uentura quel serie muy graue despues de los tornar a aquel estado en que los esa ora tenie. Et asy entendiendo quel era meior la fincada que la yda de Castiella para ençimar su conquista et parar bien su frontera, estando el rey don Fernando en Cordoua mesurando todo esto, ssalio ende et fuese para Jahen.

*1075. Capitulo de commo el rey don Fernando mando a Remont Bonifaz guisar flota para la çerca de Seuilla, et fue taiar Carmona, et se le dieron Costantina et Reyna.*

Desque el rey don Fernando fue llegado a Jahen, ca asy yremos yendo cabo adelante por la estoria, vino y Remon Bonifaz, vn omne de Burgos, uer al rey. Al rey plogo mucho con el, et desque ouo sus cosas con el fabledo, mandol luego tornar apriesa que fuese guisar naues et galeas et la mayor flota que podiese et la meior guisada, et que se veniese con ella para Seuilla, quebrantar ese fuerte et alto capitulo del coronamiento real del Andalozia, sobre que el queria yr por tierra et por mar. Desi el rey salio de Jahen et tornose para Cordoua, et fueronse alli lle-

<sup>9</sup> si. de su *El*, falta en *SDM*.—22 o *El*, do *S*, que *M*, non *D*.—apr. *EIS*, apr. commo los tenia *M*, apr. como tenie *D*.—24 pan et bastociendose et cogiendo tal est. *MD*, *S* como *El*.—26 q. los *MD*, q. lo *EIS*.—42 omne de Bu. *ESM*, noble burges de Bu. *D*.—43 et *SM*, falta en *EID*.—48 capitulo *ES*, capitulo *MI*, enmendado capitolio en *M*, capulo *D*.



gando ricos omnes et los maestros de las ordenes et otras gentes, et guiosse para yr tajar Carmona; et embio adelante la hueste toda et el conceio de Cordoua que yua y. Et quando el rey a Carmona lleo, la hueste auia cinco dias que llegara y; mas desque el rey fue llegado, todo fue estroydo: huertas et vinnas et panes, quanto fuera de las puertas ouo. Alli se le fue llegando al rey muy grant gente de conceios quel venian de parte de Leon; de Coria, de Granada et de Montanches, de Medelin, de Cañres, et de otros muchos logares. Et sobre esto, los moros de y de Carmona, temiendo que el rey don Fernando que se les y desa uez querie echar en cerca, mo uieronle como pleytesia en esta guisa: que fasta seys mescs quel darian tributo cierto, o por auentura que se acordarian a darle la uilla. Et el rey don Fernando, non teniendo a voluntad de fazer estonce lo que ellos reçelauan, otorgogelo. Et otrosi los moros de Costantina et de Reyna se fueron alli pleytear con el rey don Fernando; et los alcalles vnieron al rey et entregaronle los alcaçares. Et el rey dio luego Costantina a Cordoua et Reyna a la orden dUcles, et que se fincasen los moros y segunt fue el pleteamiento.

1076. *Capitulo de commo el rey don Fernando gano Lora et Cantillana et Guillena, et dio Lora al Espital de sant Johan.*

Esto acabado, el rey don Fernando mando a los conceios que fuesen con Fernand Royz, prior del Ospital que fue despues grant comendador, a cometer Lora; et los moros dende, temiendose de yr en perdicion, salieron con pleytesya, et recodieronle a boz del rey don Fernando et entregaronle el castiello; et el rey diolo al Ospital luego con su uilla et con sus pertenencias todas. Et el rey don Fernando, partido de Carmona, paso a uado a Guadalqueuir a muy grant peligro de si et de sus gentes; pero mando fazer ssarzos que posesen a la entrada por los tremedales grandes que y auia, et quiso Dios que pasaron a penas, pero sin grant danno. Et el rey enderesço luego a Cantillana que tenien los moros, et tan de rezio la mando el rey combater que la entraron por fuerça, et mataron et prendieron quantos fallaron dentro; et fueron por

cuenta, los moros muertos et que y prendieron, ssieteçientos. Partiose el rey don Fernando dalli et fuese para Guillena, que yazie muy llena de moros, et temiendose de lo de Cantillana, salieron al rey et dieronle el alcaçar. Et el rey dexo y fincar los moros, et fuese para \*Gerena. Los moros trabaiaronse de defendella, et el rey la fizo combater muy fuerte et mando fazer sarzos et gatas para ffazer la caua. Los moros, desque aquello vieron, querien ya dar el castiello, et el rey non querie synon destroyllos todos; mas conseiaronle sus ricos omnes que se non detardase alli por aquello, mas que los dexase yr con sus cuerpos et non con al. Et asi lo fizo, saluo tres pares de armas que les mando el rey dar; et enuiolos asi.

1077. *Capitulo de commo adolecio el rey don Fernando, et de commo embio çercar Alcalá del Rio et la tomo por fuerça.*

Cuenta la estoria que desque el rey don Fernando ouo ganada \*Gerena et echados los moros della, segunt auemos dicho, que se torno para Guillena, et adoleçio y muy mal, de guisa que fue muy quexado. Por todo eso, por non perder tienpo nin estar de balde en quanto el estaua contendiendo en su dolencia, embio toda su hueste que se echasen sobre Alcalá del Rio et la touiesen çercada et la combatiesen fasta que el fuese guarido o la tomasen. Et fueron alla, et echaronse sobre ella, et fazieron gatas et engennos para la combater. Et entretanto fue el rey guaresciendo; et seyendo muy flaco, vino y mas doliente que non guarido. Et mando combater muy fuerte la uilla; mas no les podien mucho enpeeçer, ca se les quebrantauan los engennos a la segunda o a la tercera piedra que tirauan, et asi mas auien que ver en los adobar que en al, et por esto no les fazien grant danno. Axataf yazie dentro con trezientos caualleros de moros, et recodie muchas vezes et muy denodadamente contra la hueste, et fazie y danno et recibielo mas vezes. Mas astragaron et taiaron vinnas et panes et huertas, et todas las otras cosas de que a beuir auien que tenien fuera

6 He. y ES, eran y M, llegada era y D.—9 Alli S, Asi E, Et alli MD, Et assi I.—muy ES, falta en MD.—12 Medelin ES, Medellin IDMO.—Cañres MD, Cañeres ISO.—24 alcaçeres IS.—27 pleyteam. ISDM, preiteamyento O.—30 Cant. D, Catill. E.—41 to. sus per. NDSO.—44 ssarzos ESDO, çarzos M, sarzas I.

3 syctec. I, setec. SMD.—3 Guill. EISDM.—4 lo MD, los EIS.—7 Gerena Sevilla 1526, Guillena FSM, Guillena I, un blanco en M, laguna de O.—9 sarzos EISDM.—pa. fa. la ISD, para ffazerle E escrito sobre raspado y de la tinta primera sólo se ve con reactivo et despues de ffa., pa. fazer M, pa. finchyr la O.—24 Guillena EISDM, omisión de O.—26 Guillena I; se torno contra Alcalá del Rio et adoleç. O.—y MD, falta en EIS.—27 antes de Por hay en E para raspado.—41 auien DMSI, auie E.—42 fazien SI, fazie E, podian fazer MD.—Axataf SD y Sevilla 1526, Axataf E, Axatuf O, Axataf M, Axataf I.—46 et taj. S, et tal. I, falta en MD.

750

FERNANDO III; CERCO DE SEVILLA

de las puertas, que les non dexaron ninguna cosa; de guisa que se vieron esos moros tan arrequexados que Axataf non se atreuio a fincar y, et salio ende et fuese para Seuilla; et los que y ficaron troxieron su pleytesia, la mejor que podieron, con el rey don Fernando, et dieronle la uilla. Mas dexemos des agora Alcala cobrada, et contemos de la cosa que dio çima a las<sup>1</sup> otras cosas todas que este rey don Fernando fizo.

*1078. Capitulo de commo vino mandado al rey don Fernando que enbiase acorrer a su flota, que venie sobre ella la flota de Taniar et la de Çepta et los moros de Sseuilla.*

Siguiendo la estoria de las rrazones de los grandes fechos del rey don Fernando igualmente, por non entrellinar otras razones de los fechos de entremedias, yrta emos leuando asi fasta cabo; onde dize la estoria que estando el rey don Fernando en esa Alcala del Rio de que diximos, que le llego mandado y de commo venie Remon Bonifaz por mar, a quien el mandara yr guisar la flota para la cerca de Seuilla, et que vinie muy bien guisado de naues et de galeas et de otros nauios, quales para tal fecho conuinien, et que traye su flota bien basteçida de gente et de armas et de grant vianda et de todas las cosas que mester eran para guisamiento de çerca; mas que venie grant poder sobre ellos de Taniar et de Çebta et de Seuilla, por mar et por tierra, et que les enbiase acorrer apriesa, ca mucho les era mester.

*1079. Capitulo del acorro que el rey don Fernando enuio a las naues de la su flota, et de commo lidiaron la flota de los cristianos con la de los moros et fueron vençudos.*

Quando el rey don Fernando oyo nueuas de la su flota que venie, ouo grant plazer, et reçelando que les podría venir algun contrario de los moros que sobre ellos venien, enbioles acorro; et los que y enbio son estos: don Rodrigo Flores, Alfonso Tellez, Fernand Yuanes, con grant caualleria suya et de los conçeios. Mas quando estos a las naues llegaron, aun los moros non llegaran nin pareçien; et coyendo que non venien, tornaronse a Alcala o dexaron al rey. Et ellos partidos ende, los mo-

ros llegaron de la otra parte lugo a desora et ouieron grant fazienda. Los cristianos se vieron en grant coyta, pero esforçaronse en el seruicio de Dios en que andauan et en la buena ventura del rey don Fernando, et vencieron a la çima, et ganaron tres galeas de las de los moros, et quemaronles vna et quebrantaronles dos, de guisa que los moros fueron desbaratados et uençidos. Et las naues et las galeas que Remon Bonifaz traye eran fasta treze, et las de los moros de treynta arriba; esto sin los otros baxeles menudos que de toda parte auie assaz.

*1080. Capitulo de commo desbarato Rodrigo Aluarez a los moros de Seuilla que salieron contra las naues de los cristianos, et de commo fue el rey don Fernando a sus naues acorrer.*

Los moros mouiendo asi asonados de todas partes, los vnos por mar, los otros por tierra, contra el nauio que Remon Bonifaz traye, segunt lo que desuso oyestes—de los de sobre mar ya oyestes lo que acacsçio, et de los de por tierra, grant poder que saliera de Seuilla por terrenno a ellos—Rodrigo Aluarez que auie salido en caualgada de la hueste, ssopolo, et fue alla por acorrer a las naues de los cristianos; et topo con los moros, et fue ferir en ellos, et desbaratolos et mato muchos de ellos, et leuolos vençudos vna<sup>1</sup> grant pieça, faziendo en ellos grant danno. Mas el rey don Fernando, que aun non sabie nin auie oydo de las sus naues en commo auien vençido a las de los moros, et el salio luego de Alcala otrosi enpos los que auie enbiados para los acorrer a grant priesa, et fue esta noche aluergar al Uado que dizen de las Estacas; esto fue el dia de sancta Maria de agosto. Otro dia llego bien a la Torre del Canno, et poso y; et fue a las naues do estauan, et mandolas sobir mas adelante contra o el posaua, por las tener mas çerca sy.

*1081. Capitulo de commo el maestre don Pelay Correa fue posar de la otra parte del rio, so Eznalfarag.*

Don Pelay Correa maestre de la orden de Vcles, con su caualleria, que eran entre freyres et seglares dozientos et ochenta caualle-

<sup>3</sup> Axataf O, Axataff S, Axacañ E, Axacañ I, Alxacañ M, Xacañ D.—4 sal. IMD, sallio S, falió E.—8 et SDM, falta en EI.—19 entr. S, enrrellinar E, entreliñar ID.—20 yrta SDM, yrta EI.—47 Yuanes EI, Yañes K variante y O, Yñgues SM, Ximenez D; Fernandiazñez Sevilla 1526.

<sup>3</sup> gr. EIS, muy gr. MD.—12 bax. EID, bateles SOM, en M enmendado bax.—de to. EIS, a to. D, to. M.—19 E acorrer.—25 oy. de (falta en M) commo ac. SM, semejante D.—34 que también ISDM.—36 et también ISD, falta en M.

ros, fue pasar el rio, et paso allende de la otra parte so Eznalfarax, a gran peligro de si et de los que con el eran, ca mayor era el peligro desa parte que de la otra; ca Abenmafot, que a esa ssazon era rey de Niebla, les estaua desa parte que punaua de los enbargar quanto mas podia, et toda la otra tierra desa parte era estonçes aun de moros. Los moros eran tantos della—los vnos que yazien en Eznalfarax, caualleros grant pieça et de otra gente mucha ademas, los otros que les venien de contra ese Axaraf de muchas partes—que se veyen con ellos en grant coyta, quando con los vnos quando con los otros, que nunca uagar auien de folgar; et todavia vençendolos ese maestre con esos sus freyres, corriendo con ellos et enbarrandolos et faziendo grandes mortandades et grandes estroymientos en ellos.

1082. *Capitulo de los que el rey don Fernando mando pasar de la otra parte del rio en ayuda del maestre don Pelay Correa.*

Mas ese maestre dUcles don Pelay Correa, con sus freyres, de la otra parte del rio o posaua, o estaua tan afrontado en la gisa que auemos dicho, el rey don Fernando, veyendo el peligro en que ese maestre con los moros estaua, dixo que non era mesura de partir tan mal con los de la otra parte del rio: ca ellos eran mill caualleros, et de la otra parte non eran trezientos, et serie guisado de yr alla algunos. Et mando a Rodrigo Florez et Alfonso Tellez et a Fernant Yuanes que pasasen alla. Estos tres pasaron con çient caualleros, et fueron buenos ayudadores a estos freyres, asi commo adelante contara la estoria.

1083. *Capitulo de commo el rey don Fernando fue posar a Tablada et de commo Gomez Royz Maçanedo vencio con los de Madrit a los moros.*

De la otra parte onde el rey don Fernando posaua venien los moros por esa parte cada dia mucho a menudo, et fazien grant danno en la hueste, en bestias et en omnes que les leuauan et matauan todauia, ca non era lugar o los podiesen echar çelada nin que se podiesen guardar de su danno, et auien a estar todauia armados; et por esto acordo el rey de se mu-

dar de alli, et fuese a posar a Tablada. Et el reçelando el poder de los moros que era muy grande et la hueste non muy cresçida, ca non le llegaran aun las gentes nin los conceios de las uillas, synon muy pocos, et seer guardado de yerro et de sobrevienta, mando fazer derredor del lugar o posaua grant carcaua. Et en yendo el rey posar alli a Tablada, Gomez Royz Maçanedo leuaua la vna costanera et los de Madrit con el, et recodieron con ellos grant poder de moros, et afincaronlos mucho et touieronlos mucho aquexados et mataronles dos caualleros et seys caualleros; pero a la çima vençieron los cristianos et fueron los moros vençidos et leuados en alcançe fasta cerca de la uilla, et morieron dellos muchos, et ganaron dellos caualleros. Et fue Gomez Royz, et los que con el se açertaron, bienandantes et entregados et vengados del danno que recibieran.

1084. *Capitulo de commo Garçi Perez de Vargas torno por la cofia a aquel lugar o se le cayera.*

Otro dia depues que el rey don Fernando fue a posar a Tablada, mando a los caualleros de su mesnada que fuesen guardar los erueros. Garçi Perez de Vargas, et otro cauallero que auie a yr con ellos, detouieronse en el real et non salieron tan ayna commo los otros; et en yendo en pos ellos, vieron ante sy por o auien a pasar en el camino ssiete caualleros de moros. Et dixo el cauallero a Garçi Perez: «tornemosnos; non somos mas de dos». Et Garçi Perez dixo: «non lo fagamos; mas vayamos por nuestro camino derecho, ca nos non atendran». Et el cauallero dixo que lo non queria fazer: ca lo tenia por locura sy dos caualleros, que ellos eran, fuesen cometer de pasar por do estauan siete; et fuese aderredor del real por non ser conosçido, fasta que fue en su posada. El real do estaua la tienda del rey era vn poco en altura, et por o ellos yuan era llano; et el rey don Fernando ouolo a oio, et los que con el estauan, et vio de commo se tornaua el vn cauallero et que fuera el otro en su cabo; otrosi vio aquellos siete caualleros de moros commo le estauan delante, teniendol el camino por do el auie a pasar; et mando quel fuesen acorrer. Don Llorenço Ssuarez que estaua y con el rey, que auie uisto a Garçi Perez quando saliera del real et conosçiol en las armas et

4 Abemafon EIK, Abenamafon D, Abeniafion M, Aboenamafon S, Abenamafon Sevilla 1536.—8 est. a. ES, a. ent. D, a. IM.—9 della EID, de alla S, dellos M.—Aznalfarache M.—24 Pay M siempre, enmendado Pelay; Pelay Perez Correa. O passim.—32 er. trez. FIS, auu trez. O, er. mas de trez. D, laguna de M.—33 a don Ro. SDM.—46 E dano.—48 o les ID, de los S, que les M.

3 ca n. 1e FIS, ca 1e n. M.—5 et ser EISDO, et por ser M.—21 Este capitulo se suprimio en MR.—32 de mo. ES, de los mo. D.—34 non EI, que non S, ca ellos son siete caualleros et nos non D.—36 nu. ES, falta en D.—37 quer. fa. ES, faria D.—40 sie. ES, sie. caualleros de moros D.

752

FERNANDO III; CERCO DE SEVILLA; EL REY EN TABLADA

sabie que el era, dixo al rey: «sennor, dexente; que aquel cauallero, que finco en su cabo con aquellos moros, es Garçi Perez de Bargas, et para tantos commo ellos son non a mester ayuda; et sy los moros lo conosçieren en las armas, non lo osaran cometer, et sil cometieren, vos veredes oy las marauillas que el fara». Garçi Perez tomo las armas quel traye su escudero, et mandol que se parase en pos el et que se non mouiese a ninguna parte, synon asy commo el fuesse que asy fuese el en pos el; et en alazando la capellina, cayosele la cofia en tierra et non la uio; et endereço por su camino derecho, et su escudero en pos el. Los *F. 344* moros conosçieronle en las armas commo era Garçi Perez, ca muchas vezes gelas vieran traer et bien las conosçien, et nol osaron cometer; mas fueron a par del, de la vna parte et de la otra, faziendol cadamannas et sus abrochamientos vna grant pieça; et quando vieron que se non boluie a ninguna parte nin se querie desuiar por cosa que ellos feziesen, synon que todauia yua por su camino derecho, tornaronse et fueronse a parar en aquel lugar o se le cayo la cofia. Quando Garçi Perez se uio desenbargado de aquellos moros, dio las armas a su escudero; et quando desenlazo la capellina et non fallo su cofia, preguntó al escudero por ella; et el escudero le dixo que non gela diera. Et desque fue çierto que se le auie caydo, tomo sus armas quel auie ya dadas, et dixol que pasase en pos el et que touiese oio por la cofia allí o se le cayera. Et el escudero, quando uio que se querie tornar por ella, dixol: «çommo, don Garcia, por vna cofia uos queredes tornar a tan grant peligro? et non tenedes que estades bien, quando tan sin danno uos partiestes de aquellos moros, sseyendo ellos siete caualleros et vos vno solo, et queredes tornar a ellos por vna cofia?» Et Garçi Perez le dixo: «non me fables en ello, ca bien veyes que non he cabeça para andar sin cofia»; et esto dezie el porque era muy caluo, que non tenie cabellos de la meytad de la cabeça adelante; et tornose para aquel lugar do ante tomara las armas. Don Llorenço Suarez quando lo vio tornar, dixo al rey: «uedes commo torna a los moros Garçi Perez, quando vio que los moros nol querien cometer? agora ua el cometer a ellos; agora ueredes las marauillas que el fara, que uos yo de-

zia, sil osaren atender». Los moros quando vieron tornar a Garçi Perez contra ellos, touieron que se querie combater con ellos, et fueron ende acogiendo que non se detouieron y mas. Quando Llorenço Suarez vio a los moros commo se acogien ante Garçi Perez, que nol osaron atender, dixo al rey: «Ssennor, uedes lo que uos yo dezia que nol osarien atender aquellos siete caualleros de moros a Garçi Perez en su cabo? Sabet, sennor, quel conosçieron; catadlos commo se uan acogiendo antel que nol osan atender. Yo so Llorenço Suarez, que conosco bien los buenos caualleros desta hueste quales son». Garçi Perez llevo a aquel lugar do se le cayera la cofia et fallola y, et mando a su escudero desçender por ella; et tomola et sacodiola et diogela; et pusosela en la cabeça, et fuese ende para do andauan los erueros. Quando los que fueron guardar los erueros se tornaron para el real, preguntó don Llorenço Suarez a Garçi Perez, ante el rey, quien fuera aquel cauallero que con el saliera del real. Et Garçi Perez ouo ende grant enbargo, et pesol mucho porque don Llorenço Suarez gelo preguntara ante el rey, ca luego sopó que viera el rey et don Llorenço Suarez lo que a el aquel dia ouiera contesçido; et el era tal omne et auie tal manera que nol plazie quando le retrayen algun buen fecho que el feziese; pero con grant verguença ouo a dezir que nol conosçie nin sabia quien fuera. Et don Llorenço Suarez ge lo preguntó despues muchas vezes quien fuera aquel cauallero, et sienpre le dixo que nol conosçie et nunca del lo podieron saber, pero que lo conocia el muy bien et lo veyo cada dia en casa del rey; mas non querie que el cauallero perdiese por el su buena fama que ante auie, ante defendio al su escudero que por los oios de la cabeça non dixiese que lo conosçia; et el escudero asi lo fizó, que nunca lo quiso dezir, pero que gelo preguntaron despues muchas vezes.

*1085. Capitulo de commo los maestros de Calatraua et de Alcantara et de Alcanniz uençieron los moros.*

Otro dia en seyendo llegado el rey a Tablada et posando y con su hueste, venieron los moros o el maestro de Calatraua et el de Alcantara et el de Alcanniz posauan, et leuaron

9 par. *ES*, partiese *D*.—10-12 par. sinon enpos del et en *D*, *S* como *E*.—12 alaz. *El*, enlaz. *SD*.—13 endreço *S*, enpoço a yr *D*.—18 parte del camino et de la *DS*.—19 cad. *EIS*, adamanes *D*, adomanes *Sevilla 1526 y O*.—20 abr. *ESD*, alborocamientos *DI*, falta en *Sevilla 1526*.—25 cayo *EIS*, cayera *D*.—37 tou. *EIS*, entendedes *D*.—41 ello ca *EIS*, ello mas *D*.

1 at. *EIS*, acometer *D*.—2 toui. q. se q. co. con e. et falta en *D*.—4 y *El*, ende *D*, falta en *S*.—7 at. *EIS*, acometer *D*.—*Ss. ue. ES*, ve. s. *D*.—8 at. *EIS*, acometer *D*.—25 *E* Llorenço.—40 cab. *EIS*, cara *D* y *Sevilla 1526*.—52 Alcañiças *O*.

## FERNANDO III; CERCO DE SEVILLA; EL REY EN TABLADA

753

ende carneros. Et don Fernando Ordonez, que a esa sazón era maestre de Calatraua, et los otros dichos maestros con sus freyres et con su conpanna caualgaron et fueron en pos ellos. Et yendolos alcançando, firieron en vna çelada en que yazien quinientos caualleros de moros; et pasaron esa, et firieron en otra en que auie trezientos caualleros et de gente de pie mucha ademas. Et alli recodieron los moros muy derramados de todas partes, et ouieronlos commo çercados et ouieron grant fazienda con ellos. Et los freyres se vieron en grant coyta, et fueron muy afrontados; pero esforçandose en Dios et en el rey don Fernando et en ventura buena que los guiaua, començaronlos a ferir tan de rezió que los mouieron et los fezieron boluer espaldas et dexar el campo; et leuaronlos asi arrancados vna grant pieça del día, pero deteniendoseles a logares, fezieron en ellos grant mortandat, en los caualleros et en los de pie, muy grande ademas. Et dieronles este alcance et este conbatimiento desde grant mannana, que fue su comienço, fasta çerca de nona pasada, quando ende tornaron. Et el rey don Fernando que auie caualgado por les yr acorrer, encontrose con ellos, et tornaronse para su hueste. Mas en quanto el rey don Fernando con los de su parte estaua contendiendo con esos moros que desbarataron, digamos del maestre dUcles et de los que de la otra parte del río con el eran, de lo que les auino alla con esos moros sus vezinos dese cabo del río.

1086. *Capitulo de commo el maestre dUcles et los ricos omnes de la otra parte del río quebrantaron Gelues et mataron todos los moros que y yazien, et vençieron a los moros de Triana.*

El maestre don Pelay Correa et los otros ricos omnes don Rodrigo Florez et Alfonso Tellez et Fernant Yuannes, que de la parte de allendel río so Eznalfarag estauan, caualgaron contra Gelues et combatieronla por fuerça et entraronla et mataron quantos moros fallaron dentro, et prendieron muchos dellos que leuaron catiuos, et leuaron ende muy gran

que y fallaron, et tornaronse para Triana. Et salieron a ellos, grant caualleria que y estauan de moros et muchos peones. Et los cristianos derramaron con ellos, et vencieronlos et embarraronlos dentro en el castiello, et mataron muchos dellos et prisieron otrosi muchos dellos, et tornaronse onrrados et sin danno ninguno.

1087. *Capitulo de commo desbarataron el maestre dUcles et los de su parte a los moros de Eznalfarax.*

Dicho auemos nos en commo el maestre don Pelay Correa et los otros ricos omnes: don Rodrigo Florez et don Alfonso Tellez et don Fernant Yuannes, posauan allende so Eznalfarax; et ellos asi estando, los moros de Eznalfarax salien a ellos de cada día a menuedo, et los seguien mucho et los leuauan bestias et omnes et les fazien grant danno. Mas el maestre et estos ricos omnes se fablaron et echaronles çelada, et los moros salien commo solien, et pasaron la çelada; pero ante que la mucho vuiasen pasar, ouieronla a descubrir et guareçiolos yaquanto esto. Pero ante que se huuiasen a coier, fincaron y bien trezientos entre muertos et presos; et leuaronlos asi, feriendo et matando, bien fasta la puerta del castiello, que los embarraron todos dentro. Et dalli adelante fueron esos moros yaquanto escarmentados de non seguir a la hueste de los cristianos tanto commo fazian ante.

1088. *Capitulo de otra buena andança del maestre de la orden dUcles et de sus freyres.*

Este maestre don Pelay Correa, estando so Eznalfarag en su real, ouo otrosi sabidoria dun arraez que saliera de la uilla et pasara a Triana por se meter en Aznalfarax; et el maestre quando lo sopo, fuelese meter en çelada. Et el arraez en pasando con su caualleria que leuaua, el maestre salio a el, pero que se le non giso commo coydaua, ca la çelada estaua arredrada de aquel logar por o el arraez pasaua; et desque fueron descubiertos, el arraez se fue acogiendo. Pero con todo eso, alcançolo el maestre bien acerca del castiello, et matol y nueue caualleros et a el derribo del ca-

1 E Ordonez.—4 sus conpañas SD, su peonia M.—10 derram. EID, demarrados S, derranchados M.—13 afrontados S, aferçados E, esforçados IM.—16 E començar.—19 det. EIMO, deteniendose los D, deteniendose ellos S.—26 les EIDM, puede leerse los en E, los S.—27 ellos EIS, ellos do venien con tan (falta en M) buena andança DM, ellos do venien de buena ventura et bien andantes O.—37 Goloz E, Goles I, Gelos D.—43 la ES, la otra DM.—45 Gelues Sevilla 1586, Guelues O, Goles ISD, Golez E.—46 entr. EIS, en E sobre raspado; et entr. va antes de por fuerça en DM.

3 estaua IDS; de mo q. y estauan M.—4 der. EIS, derrancharon DM.—10 el D, al EI, en l raspada la a.—17 E dice Eznalfarax farag sal.—20 los loc. ISDO.—22 est. EI, esos SDM.—28 g. los EI, guarocielos SDMO.—33 fazyan ISDM, fazia E.—36 buena E. D, borroso en E.—42 Aznalfarax D, Aznalfarache MO, Aznalfarax E.—44 arrayaz SDO.

754

FERNANDO III; CERCO DE SEVILLA; EL REY EN TABLADA

uallo, et ouieralo a prender saluo por el poder de la gente quel acorrio de todas partes: los vnos que salien del castiello a acorrerle como estaua açerca, los otros que se yuan con el et que punnauan en lo defender quanto podian. Et asi entre lo vno et lo al, fue el salir entre manos, et metiose en el castiello. Et morieron y pieça de moros del castiello de los quel venieran acorrer. Mas dexemos agora vn poco a fablar destos et de los de la hueste, et digamos de lo que los moros fizieron por se defender por tierra et por agua.

*1089. Capitulo del artificio que los moros fizieron por quemar las naues a los cristianos et de como fueron los moros todos vencidos.*

Estos desbaratamientos fechos en los moros, estando el rey don Fernando, de quien dezimos, en esa çerca de Sevilla, segunt que lo con'tado auemos, et los moros veyendose muy arrequexados et muy çercados et combatidos de todas partes por mar et por tierra, et teniendo por mas enpeesiente el contrallamiento del agua que el del terreno, ca todo el su acorro por alli les auia de venir, et por ende punaron en asacar como se desenbargasen ende en alguna guisa si podiesen. Et asmaron de fazer vna balsa, tamanna que atrauesase el rio de parte a parte, et que la ynchiesen toda de ollas et de tinaias llenas de fuego gregiesco—et dizenle en arauigo fuego de alquitran—et resina et pez et estopas et todas las otras cosas que entendieron que le conplien para aquello que fazer coydauan. Et desque lo ouieron asmade et fecho, mouieron su balsa con todas estas cosas, et con grant gente bien armada en ella; et la balsa auia cinco braças; et posieron las naues que trayen bien guisadas ante la balsa, et mouieron asy muy denodados contra las naues de los cristianos, para gelas quemar; et començaron a echar su fuego et a los combater muy reziamiente. Mas non fueron muy sabidores; ca pues que ellos començaron a mouer, los vnos por mar, los otro por terrenno, tan denodados, faziendo grandes roydos de tronpas et de tanbores et de otras cosas: los vnos de las naues de los

cristianos, que estauan con sus naues apareiados et muy aperçebidos todauia, los reçibieron de tal guisa, et fueron recodir con ellos, los de la mar a los de por mar et los de tierra a los de por tierra, de cada parte del rio, que los fezieron ser represos del ardimento que tomaron et del cometimiento que ouieron fecho. Et los de las naues vnos con otros combatieronse et lidiaron vna grant pieça del dia, pero a la çima vencieron los cristianos, et fueron los moros fuyendo vencidos et desbaratados; et amataronles el gregiesco del alquitran, que non les empeesçio en ninguna cosa; et mataron muchos dellos de los de las naues et de la balsa otrosi, et morieron y muchos en el agua, vnos que cayen, otros que se derribauan dentro. Et los de por tierra otrosi fueron de guisa acometidos, que los moros boluieron espaldas et foxieron, et los cristianos en pos ellos, matando et derribando todos vnos con otros, de cauallio et de pie, de cada parte del rio; et los vnos fueron por las puertas de la uilla, et los otros por el castiello de Triana. Desta guisa escaparon estos moros deste arteficio engannoso que contra los cristianos quisieron fazer.

*1090. Capitulo de como los moros dieron Carmona al rey don Fernando.*

Este fecho desta guisa pasado, segunt que la estoria uos a contado, el plazo de los seys meses que los moros de Carmona ouieron demandado al rey don Fernando, segunt que de suso es contado, era ya conplido. Et ellos veyendose en desesperança segunt la ventura buena del rey don Fernando, que adelante veyen 1 yr, et el su fecho dellos pereçer cada dia mas, acordaronse de yr traer alguna buena pleytesia, et fue esta: quel darien el alcaçer et el sennorio de toda la villa, et que los dexase y fincar. Et el rey les otorgo la pleytesia, et enbio alla a don Rodrigo Gonçalez Giron que la reçibiese por el. Et don Rodrigo fue la reçibir, et puso y en el alcaçar veynte caualleros et diez ballesteros que se non partiesen ende.

2 ac. EIS, vno acorrer D, vino acorrer M, ouo a crescer O.—7 Et mor. y pi. de mo. del ca. ODM, falta en EIS.—8 de los quel EIS, que le MO, omisión de D.—21 lo. co. an. ID, lo a con. au. E.—26 quel ter. S, q. el de ter. D, que del ter. M.—27 les ISDM, en E puede leerse les ó los.—31 inchiessen S, inchiessen I, finchessen DM.—32 gregi. EID, gregiesco S, gregiesco O.—35 le EID, les SMO.—36 aq. ISD, en E interlineado posterior, esto M.—43 E comeeç.—46 E comeeç.

1 na. EIS, armas D, omisión de M.—6 repr. EIS, rrepisios D, arrepentidos M.—12 griesgo EI, gregiesco SD, fuego gregiesco O, gguiesco M, gregio K variante.—14 de. mu. DM.—22 cada EI, toda SD, la otra M.—31 Este M, Esto EISD.—36 desesperança D, desamparança IS.—37 que EIS, falta en DM.—40 pl. et EIS, pl. con qual (que le M) fueron et DM.—42 les ot. EISM, los ot. D.—43 emb. EISM, enbieron D.—Rodr. Gomez I, Bruy Gonç. D, Gonçalo Gonç. M.—44 la SDM, las EI.—rrec. p. el Et SDI, resc. Et M, rec. muy bien Et E raspado m. b. y escrito despues por el.—Rod. EISD, Gonçalo Gonçalez M.—45 y EIS, falta en DM.—46 partiesen DM, partien EIS.

1091. *Capitulo del moro que salio de la uilla a la hueste por barrunte, que mato al ballestero.*

Acaesçio vn dia que estando la hueste del rey don Fernando commo sola de gente—ca los vnos eran ydos guardar las requas por que non metiesen vianda en la uilla los moros nin otro acorro les podiese y entrar, los otros eran ydos en caualgadas, et de guisa eran 10 derramados cada vnos a su parte que muy pocos eran los que en la hueste fincaran—et estaua el rey con muy pocos caualleros, et asi estando, acaesçio que vn cauallero de los moros que salio de la villa por barrunte; et fue- 15 ra a la hueste deziendo que se venie para el rey et quel querie seruir et fincar con el, et quel coydara dar vn castiello, mas que non se le guisara a su uoluntad nin commo cuydara, et que ante se ouiera venido para el, sy por 20 aquello non fuera en que estaua punando. Et el rey lo cogio muy bien, et prometiol quel faria bien et merçed. Et el moro començo luego a andar por toda la hueste de cada parte, mesurandola toda; et deque vio tan poca con- 25 panna et ouo tambien mesurada commo estaua, arrebató vna lança et començo a foyr contra la villa. Et en yendose, encontrose con vn ballestero de los del rey, et matol; et metiose en la uilla dentro, dando grandes bozes 30 contra los moros, deziendoles que saliesen ferir a priesa a los cristianos de la hueste, ca non eran conpanna que se les touiese. Et commo quier que ellos se arrebataron, non se atreueron a lo prouar.

1092. *Capitulo de commo don Llorenço Suarez et Arias Gonçales Quexada vencieron Axataf et \*el poder de Seuilla.*

Un dia acaesçio que el rey don Fernando ouo a pasar Guadalqueuir allende el agua, o posaua el maestre don Pelay Correa, et en la hueste fincaron don Llorenço Ssuarez et Arias Gonçalo Quexada con muy poca gente de suyos et de mesnada del rey que fincara y. Et quando lo sopo Axataf, tomo el poder de Seuilla, que era muy grant, et salio contra la hueste, sennas tendidas et faziendo muy gran-

des roydos; et llegaronse a muy çerca de la hueste, sus azes paradas, et fueron y tanniendo atamores et tronpas et annafiles vna pieça, punnando en espantar esos cristianos pocos con esto et con otros enbaymientos grandes que fazien. El infant don Enrrique otrosi fincara y con la hueste, et estaua y con muy pocos caualleros. Los dichos don Llorenço Suarez et Arias Gonçalo con esta poca gente que con'sigo tenien fezieron su espolonada 5 con ellos, et tan brauamente los fueron ferir et asi los quiso Dios ayudar, que les fezieron boluer espaldas et foyr; et los cristianos los començaron a yr alcançando et matando et derribando en ellos, de guisa que, ante que se les enbarrasen, ouieron dellos apartar vna partida en que morieron y por cuenta çinquanta caualleros desos moros et quinientos de los de pie et mas; et muchos desos se metieron por el rio por escapar, que morieron y otrosi, que los matauan los cristianos que andauan en las barcas, de guisa que fue en ellos grant mortandat.

1093. *Capitulo de commo las naues de los cristianos echaron çelada a los moros et fueron desbaratados los moros.*

Los moros auien husado de seguir mucho amenudo en sus naues alli o los cristianos estauan. Et los de las naues de los cristianos metieronseles en çelada en vnas espesuras grandes que entre la hueste et la villa auie; et los moros que venieron commo lo auien vsado, los de la çelada salieron et fueronlos ferir; et los moros fuyendo et los otros seguiendolos et feriendo, leuaronlos asy fasta que fueron en poder de los suyos. Et morieron y desa de treynta et çinco fasta quarenta moros, et partieronse desta guisa los vnos et los otros.

1094. *Capitulo de commo los moros echaron çelada a los cristianos de las naues et fueron desbaratados los cristianos.*

Otra vez acaesçio que los moros de las galeas se echaron en çelada en ese logar mismo o se los cristianos, commo dicho es, se auien echado. Et yendo los cristianos commo solien 50 contra los moros do estauan, non se catando de la çelada, los moros souieron prestos

3 al ba. D. el ba. *El*.—8 vl. *EIS*, condneho *DMO*.—19 co. cu. *El*, co. el cu. (cuydaua *M*) *SDM*.—23 lu. and. *S*, de and. lu. *M*, a and. *D*.—24 cada *ES*, toda *D*, omisión de *M*.—25 ouo ta. mesurado co. est. *S*, la ouo ta. mirada co. est. *M*, ouo ta. mesurada la hueste *D*.—30 den on la vl. *DM*.—31 sal. a pr. a (*falta en D*) fer. en los *MD*.—34 se arr. *EIS*, ademança fizieron *D*, ademan fazian *M*.—38 *Axataf dice E*.—39 et del po. *EID*.—45 Gonçalo *EID*, -alez *SM*.—47 *Axataf SO*, *Axataf EIM*, *Axataf D*.

6 ot. fl. y *ES*, fl. y ot. *D*, que fl. ot. *M*, quedara ot. ende *I*.—9 Gonçales *DMS*.—esta *EIS*, esa *DM*.—11 con *El*, contra *SDMO*.—13 crist. començaronlos *M*.—34 ven. *EISO*, venien *DM*.—52 çel. los *SDM*, çel. et los *El*.

756

FERNANDO III; CERCO DE SEVILLA; EL REY EN TABLADA

alli, et a sobreuienta dieron en ellos, asi que en los cristianos non pudo auer acuerdo de otro apercebimiento, saluo de se acoier. Et los moros, siguiendolos, mataron dellos bien treynta o mas; desi acogieronse. Et por esto 5 atal fue dicho lo de los proberuios de las façannas antiguas: «de qual dar, tal reçibir». Et estos si dauan, otrosi reçibien a las de vezes.

1095. *Capitulo de los dos maderos que el rey don Fernando mando fincar en el rio por guarda de sus naues, et de como leuaron los moros el vno.*

Los de las naues de los cristianos, reçelando mucho el fuego gregiesco del alquitran que los moros para les quemar sus naues auien fecho, fezieron entender al rey don Fernando en qual guisa se podrien del guardar, et dixieronle como; et el rey por conseio dellos 20 mando estonçe fyncar dos maderos muy gruesos et muy altos en medio del rio, alli por o las sus naues de los moros auien a pasar, o a los que veniesen con el fuego, por les uedar ese paso. A los moros peso mucho esto, et touieron que les era grant contrallamiento para el su fecho; et sobre los maderos, los moros por los arrancar, et los cristianos por los defender, auien todo el dia muy grant 30 con-  
tienda. Mas vn dia acaescio<sup>1</sup> que estando los de las naues de los cristianos asesegados, que los moros llegaron en sus zabras, que trayen muy bien guisadas; et como venieron sin sospecha, llegaron a los maderos, et ante que los cristianos se huuiasen aperçebir nin alle- 35 gar y, ouieron ellos atado muy fuertes sogas a un madero, et arrancaronlo; et fueronse asi con el a muy grant priesa de yr dando muy grandes alaridos et uozes.

1096. *Capitulo como Remont Bonifaz fue contra las naues de los moros et les priso vna carranca et quatro barcas.*

Otrosi Remont Bonifaz, ese almirante de la flota del rey don Fernando, pesandol mucho del madero que los moros del rio arrancaran, por gelo acalonnar quisolos el yr ver otrosi su vegada. Et tomo sus galeas et muy bien guisadas et bien guarnidas, et desa su gente 50 lo que se pago, non mucha, mas muy buena;

16 gregiesco S, griego D, gregasco I, greguisco O.—19 guisa DS, en E interlineado.—20 dellos EID, en E las letras los sobre raspado, del los S.—24 a los ED, a las S, en los I.—29 auien EOI, auiendo SD.—32 zabras EDO, zambras I passim.—39 gr. bozes et muy grandes alar. D.—43 carranca ID.—51 lo ED, los I.

et començo a yr muy derraniadamente contra las naues de los moros, et fallolos non muy apercebidos. Et huuió apartar vna carranca muy noble et muy preçiada a grant marauilla, et quatro barcas; et mataron y moros pieça dellos, et en tomandolos, et dellos en derribandose en el agua, et algunos que y troxieron presos; et tornaronse con ello en saluo.

1097. *Capitulo de como el rey don Fernando mando a Remont Bonifaz echar çelada a los moros de las naues, et de como prendieron dos zabras et mataron los moros dellas.*

Desta guisa que dicho auemos andauan todo el dia en porfia los cristianos con esos moros, quando por tierra, quando por agua, conbatiendose vnos con otros et ganandose vnos do- otros, los vnos yendo vn ora, los otros veniendo otra; et asi en esto estauan todauia mannana et tarde et cada ora del dia de cada parte, por tierra et por agua, vnos con otros contendiendo. Mas los moros salien muchas vezes, et venien con sus zabras et sus galeas armadas et apareiadas bien, et llegauan muy çerca de las naues de los cristianos con sus balles- tas muchas et muy fuertes que trayen, tirandoles saetas et faziendoles danno a las vezes; mas quando los cristianos mouien para yr contra ellos, lugo se ellos acogien, et en esto andauan todo el dia. Mas vn dia acaescio que auien los moros asy venido desta guisa que dezimos, et los cristianos corrido con ellos; et desdeque fueron tornados mando el rey a Remont Bonifaz que les echase çelada, en guisa que les feziesen algunt escarmiento sy podiesen. Et don Remont Bonifaz fizo guisar dos bateles bien cobiertos et entablados, et guisados bien de armas et de omnes rezios, et fizo- 40 los meter en vna huerta, que era de Axataf, que de partes del Axaraf estaua, so los arbores, que non paresçien; et fizo tener sus galeas aprestadas et guisadas bien, de guisa que podiesen acorrer a los bateles quando mester fuese. Acalos moros comencaron a ve'nir como solien en sus zabras muy brauamente, non se temiendo desa red que les estaua parada, et llegaron a la çelada, mas non pasauan adelante. Et los cristianos tomaron vn omne de 50

1 derranchad. D.—2 fallolos D, fallolas EI.—non muy DO, muy EI.—3 apercebidos EDO, -idas I.—carranca DIO.—6 en derr. EI, derribandolos D.—8 ello EDO, ellos I.—17 ag. EIO, mar D.—19 ven. EI, yendo D.—20 maña E, mañana ID.—21 cu. ora EI, toda hora D.—24 ven. EIO, entrauan D.—33 corrido E, corriendo ID, corrieron O.—34 et O, falta en EID.—38 bat. muy bien co. et bien ent. D.—40 Axacaf E, Axacaf D, Axcaf I.—42 paresçien D, paresçie EI.

F. 347 v.



## FERNANDO III; CERCO DE SEVILLA; EL REY EN TABLADA

757

los suyos et echaronlo en el rio, por nuevas que era moro et que se les huuiara escapar; el omne començo a nadar a grant priesa contra los moros, en manera que yua fuyendo, dando muy grandes bozes en arauigo, deman- dandoles valia. Los moros quando lo vieron et entendieron sus palabras, touieron que era moro, et mouieron luego sus zabras adelante, viniendo contra el a mas poder por acorrerle. Quando los de la çelada los vieron pasados de ssi, echaron sus bateles en el agua et començaron a yr en pos ellos muy rezios; los de las galeas otrosy, que estauan aperçebidos, les recodieron luego adelante et començaron a rimar contra ellos a grant poder. Los moros, quando la çelada vieron, dieron tornada contra la uilla por se acoier; mas los de los bateles no les dieron ese vagar, ca les ataiaron de la vna parte, et Remont Bonifaz con sus galeas lleo de la otra parte, de guisa que non se huuiaron reboluer. Et la vna zaura fue luego presa et los moros della todos muertos, sinon quatro que fincaron a uida; mas la otra que se coybara acoger en quanto se en la priesa detenien, nol dieron otrosi grant espaçio, ca luego fue alcançada. Et los moros començaron a desmayar, et los cristianos cortaron los rimos et metieronse dentro en la zabra con ellos. Et tomaron sus zabras, et yaquantos moros que en esa vna a uida dexaron, et tornaronse sin danno et bien andantes para sus naues.

1098. *Capitulo de las vacas que learon los moros al prior del Ospital, et de la fazienda que ouo con ellos.*

Acaescio otra vez que los caualleros de la hueste eran ydos los vnos en caualgada, los otros en guardar las reguas et los herueros, los otros recibir al infante don Alfonso, su fijo del rey don Fernando, que venie del regno de Murçia, que auia su padre enbiado por el, por conseio de don Rodrigo Gonçales Giron—et adelante contara la estoria lo que a don Rodrigo acaescio con el infante sobre esto, asi como dixiemos—et seyendo la hueste uazia de los caualleros, venieron diez gazules de los moros, caualleros bien guisados, et dieron salto en la hueste contra o posaua el prior del

Ospital; et non se les guiso de fazer y otro danno, mas leuaron ende vnas pocas de vacas suyas que y andauan cabo de la posada dese prior, del qual robamiento a el peso mucho. Et \*tres freyres et dos caualleros otros de seglares que se y açertaron, quando vieron que los moros leuauan las vacas, armaronse rebatamiento et salieron en pos ellos; et el prior fue luego otrosy armado et començolos de seguir. Los moros desque los vieron asi en pos ellos yr, fueron desenparar las vacas en el oliuar, et començaron de yr fuyendo en manera que yuan vencidos; et vn escudero del prior tornose con las vacas por vn sendero apartado. Et el prior quisierase tornar, mas uio pasar adelante de su conpanna de pie que se adelantaron; et temiendose que los matarien los moros, fueles pasar adelante, et fue dar en vna çelada en que auia ciento et cinquanta caualleros, et de pie grant conpanna; et quando se el quiso acoier, non pudo. Et desque uio que por al non podia guarir, fue ferir en ellos, ca non pudo por al pasar. Et \*los que estauan con el prior eran diez caualleros: çinco que mouieran primero en pos las vacas, et quatro freyres con el, et el el quinto. El prior fue muy aquejado de los moros et uiose en muy grant coyta con ellos, ca ciertamente ouieranle muerto o leuado, synon fuera por esos que con el salieran quel acorrieron mucho ayna et se combatieron con los moros muy de rezio et los firieron de coraçon. Y murio vn frayre muy buen comendador de Ssietefilla, muy buen cauallero, et morieron y siete escuderos; fasta veynte podieron y morir cristianos por todos, et muy mas de los moros, ca muy mas de coraçon los ferien et mas esforçadamente que los moros non fazien a ellos, como aquellos que se veyen en logar de desesperança de la uida. Et asi estodieron sofriendo et feriendo et defendiendose fasta que los lleo acorro.

1099. *Capitulo de como acorrieron los obispos de Cordoua et de Cortia al prior del Ospital et lo libraron del poder de los moros.*

El roydo se fue faziendo muy grant por la hueste en como los moros tenien çercado al prior del Ospital, et quel auian ya muerto o

4 yua *DI*, yuan *E*.—5 demandoles *EI*, et demandandoles *D*.—9 viniendo *D*, mouiendo *EI*.—mas *EI*, grande *D*.—13 ot. *falta en D*.—15 remar *I*, rribar *D*.—po. *EI*, priesa *D*.—18 *E* escribe noles y sobre la o se añadió tilde posterior.—20 lle. con ellos de la *D*.—26 *E* comecaron.—27 cor. los rremos *DO*, cortaronles rimos *I*.—39 ca. *EI*, caualgadas *D*.—40 herueros *ED*, en *E* *ãudoso*, erneros *I*.—46 ac. *EIO*, conteçio *D*.—48 gaz. *EIO*, alguaziles *D*.

1 y de fa. *D*.—5 tres restituído por mí en vez de otros *EID*, seys *O*.—7 los mo. *D*, los *F*, los *I*.—9 lu. *EI*, falta en *DO*.—11 fu. et desanpararon *D*.—15 pri. *DI*, escudero *E* raspado y sobrepuesto prior.—16 ad. de su *ED*, ad. de si *I*, delante su *O*.—23 pas. Et con los q. est. con el pr. *EI*, pas. con el prior Et los q. con el est. *D*; Serian el prior et los que con el yuan fasta veynte de cauallo sin los peones *Sevilla 1526*.—24 ca. et çl. *EID*.—29 leu. *EI*, leu. preso *D*.—32 vn bu. com. fr. de *D*.—33 muy *EI*, vn muy *D*.—41 los *EI*, les *D*.

758

FERNANDO III SE ACERCA SOBRE SEVILLA

preso. Et luego en los cristianos salieron don Gutierre obispo de Cordoua, et don Sancho obispo de Coria, con su conpanna de cauallo et de pie; et a guisa de omnes esforçados que auian sabor de librar sus cristianos de muerte de sus enemigos, començaron a yr acorrerle a todo el mas grant yr de los caualllos. Et quando los moros vieron el acorro que a los cristianos yua et que uenian ya çerca, fueronlos dexando et saliendo. Et quando los obispos llegaron, ya se los moros yuan acogiendo quanto podian; pero con todo eso punnaron de los seguir et de correr con ellos, fasta que fueron los moros puestos en saluo. Et mataron ya quantos moros de los de pie, en yendo en pos ellos en el alcançe.

*1100. Capitulo de commo don Enrique et los maestros de Calatraua et de Alcantara et don Llorenço Suarez et el prior del Ospital quebrantaron el arraual de Benaliofar.*

Otra vez acaescio que don Enrrique et el maestre de Calatraua et don Llorenço Suarez et el prior del Ospital fueron de no'che quebrantar el arraual de Benaliofar que dezien; et entraronlo et fezieron y muy grant danno, et quemaron y vna partida del, et sacaron ende mucho ganado et bestias et ropa et otras muchas cosas. Et otrosi de los cristianos ouo y feridos pieça, et vn cauallo que y perdieron; mas los moros fincaron quebrantados et robados et astragados de cuerpos et de quanto ouieron, ca muchos fueron los que y morieron et grande el danno que y ouieron reçevido.

*1101. Capitulo de commo don Enrique et el maestre de Calatraua et de Alcantara et don Llorenço Suarez et el prior del Ospital quebrantaron el arraual de Macarena.*

Otrosy acaescio otra vez que estos mismos sobredichos: don Enrrique et los maestros de Calatraua et de Alcantara et don Llorenço Suarez et el prior del Ospital, fueron otra noche combater el arraual de Macarena, et entraronlo et mataron et ferieron muchos moros et prendieron muchos, et sacaron bestias et ganado et ropa et muy grant algo, de guisa que finco muy quebrantado et destroydo de

4 pie et EIS, pie D.—est. EIS, est. et D.—6 de sus EI, et de sus S, et de mano de sus D.—8 vi. q. a los cris. yua ac et q. ven. ç. ya fu. D. 18 como E.—26 Benalifarax D.—30 otr. ouo y de los crist. fer. D.—34 y EIS, ende D.—41 arraua dice E.—45 F Llorenço.—48 fr. et ma. D.—49 sa. ende be. D.

quanto y auie, et quemaron del gran pieça. Et destas tales se fazien muchas et mucho a menudo en quanto esa çerca duro.

*1102. Capitulo de commo el rey don Fernando se leuanto de Tablada et fue posar çerca de la uilla, et de commo don Alfonso echo celada a los moros et los desbarato.*

Desque el infante don Alfonso, fijo del rey don Fernando, fue llegado del reyno de Murçia, commo ya dixieños, mandol el rey su padre posar en vn oliuar cabo de la uilla. Et el rey otrosi leuantose de aquel logar o estaua de Tablada, do auie ante venido posar, et açercose a la uilla, et mando y armar sus tiendas, et asentose y de asesiego. Los moros quando esto vieron, dobloseles el quebranto que ante auian, ca les pesaua mucho con esa venida tan açercada que les recresçie. Mas el infante don Alfonso, desque y fue llegado et ouo sesegado su posada, mando a su conpanna, et a conpanna de Aragon que el rey don Jaymes auia y enbiada con el, que se guisasen en commo quebrantasen en alguna guisa esos moros desa çipdat; et fizoles echar celada lo mas çerca de la uilla que pudo. Los moros fueron saliendo de la uilla grant poder contra la parte de la çelada do el real del infante estaua; et fueron viniendo los de la çelada, que se cuytaran a salir muy mas ante que non deuieran. Pero fueronlos ferir, los moros se les acogiendo, los cristianos siguiendolos et matando, de guisa que fezieron en ellos grant danno et morieron dellos muchos; et siguieronlos de tal guisa fasta que los metieron por las puertas de la uilla. Mas depues se quisieron los aragoneses apartar para amostrar su orgul, et non les dixo mucho bien.

*1103. De commo Diego Lopez de Haro desbarato a los moros que venien a su real et al de don Rodrigo Gomez de Gallizia.*

Bien dos meses pasados depues que el infante don Alfonso fue venido a esa sazón de Murçia, commo es dicho, vino y Diego Lopez de Haro seruir al rey; et el rey mandol posar contra Macarena; don Rrodrigo Gomez

17 assossyego I, asosiego SD.—22 et a (a la I) co. EIS, falta en D.—28 sa. fuera de D.—29 inf. don Alf. era et fu. D.—30 cuytauan ES, cuydauan I, cuydaran D.—32 los mo. se les acog. D semejante O, falta en EIS.—35 mor. EIS, matando D.—38 am. ES, en F se escribió primero amrx(?) seguido de un blanco y luego las letras strar de letra diferente, mostrar ID.—orgul E añadido-lo final de mano diferente, orgullo ISD.—39 dixo mu. FISD, dixo D.—43 Ruy Cron. 1344, Diego EID y F-42 mod. 1344.—45 pas. EIS, falta en D.—49 pos. SD, pasar EI.—Ro. Gom. I, Ro. (Ruy D) Gonçalez ESDO.

FERNANDO III SOBRE SEVILLA

759

de Gallizia otrosy poso y cabo del. Los moros, veyendo los cristianos apartados et non mucha gente, yuanlos siguiendo cada dia et mucho amenudo, et afincauanlos muy fuerte. Et vn dia fueron saliendo los moros grant conpanna de gazules, caualleros muy fuertes et de grant coraçon, et gran muchedunbre de peones con ellos; et vinieronse derechamente muy denodados contra ellos; et quando fueron çerca, fizieron nueuas de parar azes para lo cometer. Diego Lopez quando los asiuo tan açerca, no les quiso y fazer detener mucho, et fizo armar su gente apriesa, et armose et salio a ellos, et fue los ferir. Los moros se quisieron tener et se pararon rezios; mas bien paresçio que non auien y a Dios de su parte: atan rezio los fueron ferir los cristianos, que los mouieron. Et los moros boluieron espaldas et començaronse de boluer et de vençer et yrsse, et a las vezes deteniendose por se defender: ca eran muchos, et los cristianos muy pocos. Et asi los fueron leuando fasta que los fueron enbarrando dentro en la uilla, et fezieron en ellos grant mortandat, et ganaron pieça de cauallios dellos. Et partieronse dellos assy, et tornaronse para sus posadas.

1104. *Capitulo de como salio todo el poder de Seuilla contra o posauan Diego Lopez et don Rodrigo Gomez, et los acorrio don Alfonso, et corrieron con los moros.*

Otra vez fue que salio el poder de Seuilla a esa parte o esos dos ricos omnes posauan: don Diego Lopez et don Rodrigo Gomez, de que contado auemos. Et los moros venien de tal continente et con tan grant poder, sus azes paradas et asi ordenadas, que los cristianos fueron çiertos de auer batalla con ellos; et metieronse en las armas mucho ayna et salieron a ellos fuera, et estodieronlos atendiendo, coyando que uernien. Don Alfonso, su fijo del rey, erase ya leuantado de aquel logar o le el rey su padre mandara posar primero, et pasara a Triana de la otra parte del rio; et el quando uio el poder de los moros a esa parte o esos ricos omnes posauan, metiose en las barcas a grant priesa, et paso alla por los acorrer. Los cristianos estodieron atendiendo, de su parte los moros parados de la suya, de guisa que se yua pasando el dia. Quando los

cristianos esto vieron, començaron a mouer contra ellos, et los moros no los atendieron; pero los cristianos los siguieron tanto, fasta que los enbarraron en la villa. Mas non ouo y otro grant fecho que de contar sea.

1105. *Capitulo de los fechos de los almogauares cristianos, et de como los desbarataron los moros vn dia.*

Los almogauares cristianos desa hueste que el rey don Fernando tenie sobre Seuilla, salien mucho amenudo a todas partes por do entendien que de los moros podrien ganar algo. Et de la vna parte, fazien lssus caualgadas muchas de todas partes; et de la otra, nunca quedauan de seguir derredor de la uilla, quando vnos, quando otros. Mas vn dia acaesçio que gran pieça desos almogauares cristianos estauan en su çelada, atendiendo los moros quando pasarien; et los moros barruntaron et ouieron sabidoria dellos, et venieronles y sin sospecha grant poder, mayor que ellos non quisieron nin atendien, et dieron sobre ellos; pero que enante que se les mucho açercasen, ouieron vista dellos et salieron de la çelada et començaronse de salir et de yr acogiendo. Mas los moros les cayeron tan açerca, que los fueron alcançando, et mataron bien veynte dellos o mas, et corrieron con los otros fata que fueron puestos en saluo. Desta guisa fueron esos almogauares desa vez desbaratados, mas bien les fue dellos pechado depues muchas vezes.

1106. *Capitulo de como el maestre del Tenple echo çelada a los moros et los desbarataron.*

Otra vegada acaescio que siguiendo otrosy mucho los moros o el maestre del Tenple posaua, por los escarmentar ende et por se vengar de algun enoio que dellos auie reçibido, caualgo en la grant madrugada, et echoseles en çelada bien a rayz de la uilla, ante del dia, de aquella parte por do contra el solien salir. Desi, al dia bien alçado, los moros salieron grant conpanna dellos; et los que yuan delante fueron ferir en la çelada, et començaronse a boluer contra la uilla; et los cristianos recodieron con ellos fasta çerca de las puertas, et mataron y siete caualleros que mas non huieron alcançar fuera; mas de los de pie

8 derecham. EIS (derechos 0), muy derranchadamente D.—15 te. et so pa. EIS, detener et so parar D.—16 y a S, ya E, ya a I, a 0.—17 par. at. EISD, par. ca tan 0.—34 vez D, falta en EIS.—31 y 36 Ro. corregido por mi en vez de Diego de EISD.—46 el EIS. falta en D.

19 des. S, de sus EID.—21 F barrut.—26 començaron de se sal. D.—27 ac. E1, acogiendo DS.—31 Dos. g. EIS, De g. que D.—fu. EID, en E sobre fezieron raspado, que lei con reactivo, fezieron S.—33 dell. pe. E1, pe. de. S, a de. pechando D.—36 çelada ID, çeladas E.—51 y EIS, ende D.

F. 349 v.

760

FERNANDO III SOBRE SEVILLA

morieron mas de çiento. Et asi los fueron escarmentando de todas partes, poco a poco, de non salir tan derramados commo en el comienço fazien.

*1107. Capitulo de las espolonadas que fizo don Llorenço Ssuarez con los moros por la pontezilla que esta sobre Guadeyra, et de la buena andança que y ouo.*

Muchas vezes salien los moros de rebato por la puerta del alcaçar do es agora la Iuderia, et pasauan vna pontezilla que era y sobre Guadayra, et fazien sus espolonadas en la hueste, et matauan y muchos cristianos, et fazien y mucho danno. Quando don Llorenço Suarez sopo el danno que fazien los moros, en la hueste, que por aquella pontezilla pasauan, penso de commo feziesen vn espolonada en ellos porque los podiesen escarmentar. Dixo a Garçi Perez de Vargas et a otros caualleros que y estauan con el: «fagamos vna espolonada en aquellos moros que vienen por aquella pontezilla aqui a la hueste tantas vezes, et reçibimos dellos tan grant danno commo vedes; mas catad commo ninguno de nos non entre en la puente nin llegue a ella, que seer nos ye grant peligro, ca son los moros tantos que non los podriemos sofrir»; et esto dizie don Lorenço Suarez por prouar a Garçi Perez de Vargas que serie lo que y farie; et del otra parte, entre la uilla et la pontezilla, estaua muy grant gentio de moros: bien fasta diez mill podrian ser. Et fezieronlo asi, et encobriéronse de los moros. Et los moros salieron a fazer su espolonada commo solien contra la hueste del rey don Fernando. Et quando don Lorenço Suarez, et los que con el eran, vieron tienpo, aguyjaron con ellos fasta entrada de la puente. Et alli se detouieron los moros. Don Lorenço Suarez fue ferir en los moros, mas los moros fueronse arrancando, et cayeron muchos dellos en ese rio de Guadayra; et don Llorenço fue feriendo et derribando en ellos fasta en la meytad de la puente, et tornose deziendo: «yo so don Lorenço!». Et viniendo-

se, paro mientes por Garçi Perez de Vargas, et nol vio; et torno la cabeça, et vio que auie pasado la puente et estaua del otra parte entre los moros en grant priesa, et auie ya derribado quatro caualleros dellos. «Caualleros —dixo don Llorenço Suarez—engannados nos a Garçi Perez. Vedes commo a pasada la pontezilla el; mas faranos oy entrar en tal lugar en que auremos todos mester el ayudorio de Dios. Et porque me reçelaua yo del, oue yo dicho que ninguno non entrase en la pontezilla. Pues asy es, et nol podemos ende tornar, vayamosle acorrer, que esto a fazer es; ca en otra guisa, mal nos estaria, sy atan buen cauallero, commo es Garçi Perez, se oy perdiese por la nuestra mengua». Et desdeque esto fue fablado, tornaron et fueron ferir en los moros que fallaron en la puente, et mataron muchos dellos. Et boluieron los moros las espaldas contra la villa; et tamanna fue la priesa et el miedo que ouieron, que muchos dellos se dexaron caer en el rio de Guadayra. Et pasaron la pontezilla, et fueron asi con ellos, derribando et matando en ellos, fata la puerta del alcaçar; et muchos dellos que se metieron por el rio, et alli morieron muchos, et alli los entraron a matar. Et tamanna fue la mortandat que en ellos fezieron et tantos mataron, que mas fueron de tres mill moros los muertos. Et don Llorenço Suarez se torno con esta buena andança para la hueste, deziendo ante todos por plaça que nunca auie fallado cauallero que de ardiudeza le vençiese, sinon Garçi Perez de Vargas, et que el los feziera ser buenos aquel dia. Et deuedes saber que, de aquel dia en adelante, nunca mas los moros que estauan en Sseuilla osaron fazer espolonada en la hueste del rey don Fernando; asi fincaron escarmentados de la grant mortandat que fezieron en ellos.

*1108. Capitulo de commo el rey don Fernando mando a Remont Bonifaz que fuese quebrantar la puente de Triana, et de commo la quebranto con las naues.*

Esos moros de Seuilla, que el rey don Fernando tenie çercada, de cuyos fechos la estoria en este lugar departe, auien buena puente sobre barcos muy rezios et muy fuertemente trauidos con cadenas de fierro muy gordas et muy rezias ademas, por o pasauan, a Triana et a todas esas partes o se querien, commo por

8 Guadeyra ID.—14 Guad. EISD, en E las letras da interlineas.—23 vienen SI, vinien E, veniau D.—31 sor. EIS, es D.—39 Aqui y con las palabras de aguijar con (aguijaron con D) cesa la falta de hojas de M.—40 En puente empieza una laguna en D, que pone esta nota; aqui cesa esta estoria por estar rrota vna foja del original, et deuenço consequidamente a esta otra estoria cuyo capitulo et comienço falta otrosi en el original; llega la falta hasta b 50—mor. Don EIS, mor. Et don M.—42-43 arr. et tamaña priesa fue a la puente por se recoger los moros que por los peytriles sobresaltaron algunos caualleros dellos mesmos et murieron y algunos en el agua et en el çenaguero ca don Lorenço auia entrado fasta la meytad de la puente feriendo en ellos et torn. M.

9 ayudodyo (ayudoderyo ?) E, ayudadero I, ayuda SM.—11 q. non ent. ning. en SM.—17 tornaronse SM.—39 fi. EI, fueron SM.—48 fe. SM, falta en EI.—52 pa. SD, pasaua E.

## FERNANDO III SOBRE SEVILLA; COMBATES DE TRIANA

761

*F. 350* terreno, donde auen<sup>1</sup> gran guarimiento et  
*v.* gran acorro al su çercamiento, ca toda la su  
 mayor guarda por alli lo auien et de alli les  
 venie; et los que en esa Triana otrosy esta-  
 uan, esa puente era el su mantemiento todo  
 et el su fecho, et sin el acorro della non auien  
 vn punto de uida. El rey don Fernando enten-  
 dio otrosy que ssi les esa puente non tolliese,  
 que el su fecho se podie mas alongar que non  
 farie, et que por auentura a la çima que serie  
 en auentura de se poder acabar; et desi ouo  
 su conseio et su acuerdo sobre este fecho, et  
 mando a Remont Bonifaz, con quien se conse-  
 io et otros que y fueron llamados de aque-  
 llos que eran sabidores de la mar, que fuesen  
 ensayar algun artificio commo les quebranta-  
 sen por alguna arte la puente, si podiesen,  
 porque non podiesen vnos a otros pasar. Et  
 el acuerdo en que se fallaron fue este que fe-  
 zieron: tomaron dos naues, las mayores et mas  
 fuertes que y auie, et guisaronlas muy bien de  
 todo quanto mester era para fecho de conba-  
 ter. Esto era en dia de sancta Cruz, tercer dia  
 de mayo, en la era de mill et dozientos et  
 ochenta et seys; et andaua la era de la En-  
 carnacion del Sennor en mill et dozientos et  
 quarenta et ocho annos. Et esse Remont Boni-  
 far, guisado muy bien, entro en la vna naue  
 con buena conpanna et muy guisada de mu-  
 chas armas; en la otra naue entraron aquellos  
 que se don Remont Bonifaz escogio, omnes  
 buenos et buena conpanna et bien guisada.  
 Las naues guisadas et enderesçadas bien des-  
 ta guisa, leuantose flaco viento, non de grant  
 ayuda. Ora podia ser de medio dia, quando las  
 naues mouieron; et desçendieron vna grant  
 pieça ayuso donde estauan, porque tomasen  
 el trecho mayor et veniesen mas rezios; et la  
 naue en que don Remont yua, desçendio muy  
 mas ayuso que la otra. Et el rey don Fernan-  
 do, en crencia verdadera, mando poner en-  
 çima de los mastes desas dos naues sendas  
 cruces, commo aquel que firme se auia de toda  
 crencia verdadera. Desi mouieron las naues  
 daquel lugar o deçendieran, et las naues mo-  
 uidas et ydas a medio el cosso, quedo el vien-  
 to que non ferie punto del. Los de las naues  
 fueron en grant coyta, ca bien touieron que  
 non se acabarie lo que auian comenzado; et  
 estando assi muy tristes, quiso Dios et acor-  
 rrio a ora con buen viento, muy mas rezio

que el de comienço. Desy mouieron sus naues,  
 endereçadas sus velas, et començaron a yr  
 muy rezias. Et yuan quantos y auia a muy  
 grant peligro de algarradas et de engennos  
 que por todo logar dese arraua tenien posa-  
 das los moros, que non quedauan de les tirar  
 a muy grant priesa quanto podian; et de la  
 Torre del Oro eso mismo, con trabuquetes  
 que y tenien, que los quexauan ademas, et  
 con ballestas de torno et de otras muchas  
 maneras de que estauan bien basteçidos, et  
 con fondas et con dardos enpenolados, et  
 con quantas cosas les conbater podian, que  
 non se dauan punto de vagar; et los de Tri-  
 ana eso mismo fazien de su parte en quanto  
 podian; mas quiso Dios que los non fezie-  
 ron danno de que se mucho sentiesen. La  
 naue que primero llego, que yua de parte  
 del arenal, non pudo quebrantar la puente por  
 o acerto, pero que la asedo ya quanto; mas la  
 otra en que Remont Bonifaz yua, desque llego,  
 fue dar de frunte vn tal golpe que se passo  
 clara de la otra parte. El rey don Fernando et  
 el infante don Alfonso et los ricos omnes  
 quando esto vieron, con todo el poder de la  
 hueste començaron a recodir en derredor de  
 la uilla por enbarrar los moros et los fazer  
 derramar, por auer las naues vagar de se sa-  
 lir en saluo; et asy lo fezieron.

*1109. De commo el rey con todo su poder fue  
 conbater a Triana.*

En la era de mill et dozientos et ochenta et  
 seys annos—et andaua la era de la Encarna-  
 çion del Sennor en mill et dozientos et qua-  
 renta et ocho—despues que fue quebranta-  
 da esa puente de Triana, asi commo ya es  
 contado por la estoria, los moros se touieron  
 por quebrantados, et \*tenien que el su fe-  
 cho non era nada, pues vieron que el ayuda  
 et el acorro de la puente perdida auian, et la  
 vieron asi quebrantada. El rey don Fernando  
 otro dia de grant manna mandado a don Al-  
 fonso et a los maestros et a todos los ricos  
 omnes et a los conceios, et a toda la otra gen-  
 te que en la hueste auia, apregonadamente  
 que fuesen conbater Triana; et el por su cuer-  
 po fue y. De todas partes fue muy combatida  
 Triana, por mar et por tierra fieramente.

<sup>3</sup> guarda *EIM0*, guarida *SD*.—<sup>10</sup> *EDS*, la *IM0*.—<sup>4</sup> et los *EISDM*.—<sup>ot. est.</sup> *EIS*, est. *ot. D*.—<sup>9</sup> q. non fa. *ESD*, falta en *M*.—<sup>14</sup> aquesos *SD*.—<sup>16</sup> los *ESM*, los *D*.—<sup>25</sup> and. la *ISD*, and. en la *E*.—<sup>30</sup> ar. en *EIS*, ar. et en *DM*.—<sup>31</sup> se *EL*, ese *SDM*.—<sup>38</sup> rezios *EISD*, rrezias *M*.—<sup>41</sup> crencia *ISDM*.—<sup>42</sup> mastes *EIS*, master *D*, masteles *M*.—<sup>43</sup> *E repite se auia*.—<sup>44</sup> cree. *EISM*, crencia *D*.

<sup>2</sup> *E comocaron*.—<sup>4</sup> algarradas *ISDM*.—<sup>5</sup> posadas *ESD*, posados *I*, puestos *M*.—<sup>12</sup> enpeñol. *SDM*, enpenol. *E*, enpenolados *I*.—<sup>13</sup> las *EM*, los *ISD*.—<sup>16</sup> les *ISDM*.—<sup>19</sup> arenal *ES*, arraua *IMD0*.—<sup>20</sup> asedo *ESM0*, asedo *I*, asento *D*.—<sup>23</sup> ein. *EIS*, falta en *DM*.—<sup>31</sup> rey don Fern<sup>o</sup> con to *I*, rrey don Ferrnando por si con to. *D*.—<sup>37</sup> ocho desp. *M*, o. años desp. *S*, o. et desp. *EL*, o. años et desp. *D*.—<sup>37</sup> ya os *EIS*, es ya *DM*.—<sup>40</sup> et teniendo q. *EISDM*.—<sup>42</sup> perdida *D* (*y M que supprime acorro*), perdido *IS*.—<sup>50</sup> ti. et. ñer. *M*.

762

## FERNANDO III SOBRE SEVILLA; COMBATES DE TRIANA

Fue combatida Triana de don Remont Bonifaz et desos de las naues que la puente quebrantaron por partes del agua o ellos estauan, et grant danno reçibieron otrosi ellos de piedras et de saetas muchas et muy espesas que les tirauan. Et escaleras non tenien y, nin picos, non se trabaiando de los fazer, teniendo que non les acaesçerie fecho en que los mester ouiesen. Et por esto, veyendo el rey mayor el danno que y poderia recibir en su gente que el empeescimiento que a los de dentro poderia fazer sin auer y otro recabdo, mando la gente toda tirar fuera et que se saliesen; et dexola asi que la no pudo tomar.

*1110. Capitulo de commo el rey don Fernando mando fazer caua a Triana et los moros la quebrantaron.*

Auiendo el rey don Fernando muy a uoluntad de ser apoderado en esa Triana et de la combater—ca mucho le era enpeeçiente y al su fecho todo, et le enbargaua la conquista desa çipdat de Seuilla sobre que estauan—et auiendolo mucho a coraçon para le fazer caua, el infante don Alfonso et sus hermanos don Fadrique et don Henrique fueron posar sobre Triana cabo del rio; et so Triana poso el maestre dUcles et don Rodrigo Gomez et don Rodrigo Florez, et Alfonso Tellez et Pero Ponçe. Desi el rey mando otrosi fazer sarzos et gatas para se les acostar al muro, et los combatir, et entretanto que les fuesen fazer la caua; et asy como fue ordenado, asi lo fezieron, ca la gente toda de la hueste fue alli asonada, los vnos a combater et a les dar priessa, los otros encobiertamente a la caua. Mas los moros ouieron a uentar la caua que les fazien; et ante que la huuiasen acabar, huuiarongela ataiar et quebrantarla toda; et de alli adelante punnaron en se apercebir mas, et en se guardar. Et asy se ouieron a dexar de les fazer otra caua, pues vieron que les non prestaua.

*1111. Capitulo de commo se basteçieron los moros de Triana, et de commo mando el rey don Fernando fazer engennos et la fizo combater con ellos.*

Estos moros de Triana, pues que vieron de la vna parte la puente quebrantada por o todo su acorro solien auer, et de la otra parte que

1 Fue co. Tr. EISM, falta en D. -4 cil. otr. SMD.-22 y ESD, falta en M.-25 auiendolo EIDM, auiendo S.—para le EIO, por le S, para el D, para lo M y suprime caua.—30 Te. et Pe. IS, Te. Pe. ED.—41 pu. en se SDM, pu. se EI.—42 les fa. EISM, los fa. D.—51 Essos DM.

de tantas guisas punnauan de los ensayar, punnaron en se basteçer muy bien et en meter en el castiello todas las cosas que de fuera tenien; et metieron y muchas armas et mucha gente et quanta vianda podieron auer; et tenien muchas ballestas et muy fuertes. Et salien mucho amenudo contra los que mas açerca veyen para les fazer danno con sus ballestas et con fondas, et matauan et firien muchos, et fazien grant danno en los cristianos. Et el rey don Fernando, veyendo que era mayor el danno quel fazien que el que del reçibien, mando fazer engennos, et fueron fechos mucho apriessa, et començaron a combater ese castiello de Triana con ellos muy afincadamente. Los moros otrosy quando esto vieron, adobaron sus algarradas que tenien dentro, et començaron de tirar otrosy a los engennos que los combatien, et salien a las vezes rezios et muy denodados contra los de la hueste; mas quando los cristianos recodian, luego se acogian los moros et acogianse al castiello; et en esto los engannauan todauia, ca auiese a llegar tanto a las barreras, que por fuerça les conuenie a recibir y danno por mucho que se guardasen. Et morieron y muchos cristianos; ca tales ballestas tenien esos moros que a muy grant trecho fazien muy grant golpe, et muchos golpes fueron y vistos de los quadriellos que los moros y tirauan que pasauan el cauallero armado et salien del, et yuanse a perder et ascondianse todos so la tierra. Et en esto estauan contendiendo lo de fuera con los del castiello, lidiando vnos con otros, que non se podien los vnos bien defender, nin los otros auer lo que querien, saluo que perdien y mas los que querien ganar, que los otros que en perdimiento estauan et se tan acoytados veyen et tan çercados de todas partes.

*1112. Capitulo de commo dixo el infançon que mandaria tomar las armas a Garçi Perez de Bargas porque las traye de sus sennales.*

Estando en estos combatimientos sobre el castiello de Triana, vn infançon que y estaua, que entonce auie llegado de nueuo a esa cerca de Sseuilla, vio y a otro cauallero traer tales ssennales commo las suyas—ondas blancas et cardenas—et dixo a otros caualleros que estauan y con el: «¿et commo trae este caua-

0 ma. et fir. EI, ma. et firieron D, mataron et ferieron SM.—15 con ISDM, en E sobre raspado.—17 algarr. ES, algarradas IDM.—19 comb. EIS, comb. et que a (falta en D) ellos tirauan MD.—22 et ac. EIS, falta en MD.—28 fu. gr. MD.—30 los EI, estos SD, esos M.—pa. ISDM, pasaua E.—31 sa. S, salie EIDM.—yu. SM, yuase EID.—32 asc. EM, ascondiase SID.—to. M, toda ESP, todo I.—35 def. bi. D.

llero las sennales de las mis armas? Digouos  
 F. 352 que gelas quiero mandar tomar, ca non per-  
 tenesçen las ondas commo <sup>1</sup> para tal omne  
 commo es el». Et dixieronle esos caualleros  
 quel connoçien: «Uos catad lo que queredes  
 fazer ante que lo prouedes, ca este es Garçi  
 Perez de Uargas; et commo que es sin vfana,  
 et sin brio lo veedes por aqui andar, çierto  
 sed que uos las querra defender; et non a en  
 esta hueste ningun cauallero que lo osase  
 prouar con el lo que uos aqui dexiestes. Et  
 çierto seed que si el a de saber que uos tal  
 cosa del dixiestes, que uos non podredes  
 partir del sin vuestro danno: que es tal cau-  
 allero et tan prouado en fecho de armas, que  
 todo omne lo deve reçelar». El infançon, quan-  
 do esto oyo quel dizien aquellos caualleros et  
 de commo tenien a mal lo que dixiera, callose  
 et touose por arrepiso por lo que auia dicho.  
 Et commo quier que fue, o de los que y esta-  
 uan o de otros, ouolo a saber Garçi Perez,  
 mas non ge lo entendio ninguno, et callose  
 ende. Et en combatiendo el castiello de Triana,  
 así commo auedes oydo suso en la estoria, vn  
 día a las barreras de Triana, ese infançon, de  
 que diximos, et Garçi Perez de Vargas et  
 otros caualleros, recodieron los moros de  
 Triana faziend<sup>o</sup> su espolonada fasta en aquel  
 lugar do estos caualleros de quien diximos  
 estauan, et mataron yaquantos omnes. Garçi  
 Perez dio de las espuelas al cauallo, et fue  
 ferir de la lança a un cauallero de los moros  
 que uenia ante los otros, et dio con el en tierra.  
 Los moros boluieron las espaldas, et los cris-  
 tianos fueron en pos ellos fasta en las puertas  
 del castiello, matando et derribando en ellos.  
 Los moros, quando vieron que tan pocos eran  
 los cristianos que en pos ellos venien, dieron  
 tornada a ellos; et alli fueron los golpes muy  
 grandes de lanças et de espadas et de porras  
 que se dauan a manteniente que los duro grant  
 pieça del día; et otrosi de las torres que esta-  
 uan sobre la puerta del castiello et del muro  
 les tirauan tantas piedras et saetas, que non  
 semeiauan al synon granizo que caye del çie-  
 lo. Et tan rezio estaua y Garçi Perez de Var-  
 gas aquel día ante las puertas de Triana, et  
 tanto sofrío et tantos golpes dio et tantos  
 recibio, que las sennales de las ondas del es-  
 cudo et de la capellina a mal abes paresçien  
 ante los golpes quel y dieron. Los moros  
 dexaronse vencer et embarranronse et mo-

<sup>1</sup> vfana FIS, hufania D, ofania M.—11 pr. c. el EI, c. el pr. SDM.—20 y est. IMD, ay est. S, y est. E.—24 co. EIS, co. lo D, co. lo ya M.—25 ese EIS, este DM.—40 porras DO, porras M, maças FIS.—41 los E, los ISDM.—43 las puertas SDM.—50 pa. DMSI, paresçie E.—51 y EIS, falta en DM.

rieron y pieça dellos, et de los feridos fueron  
 y muchos; otrosi de los cristianos ouo y mu-  
 chos feridos de las torres et del muro, et tor-  
 naronse para sus barreras a aquel lugar onde  
 mouieron. Garçi Perez touo oio por el infan-  
 çon de que uos ya diximos, et uiolo alli o lo  
 dexara quando aguijara con los moros, que se  
 nunca ende partiera, et dixol: «Sennor cau-  
 allero, así trayo yo las sennales de las ondas  
 et en tales logares las meto commo uos agora  
 viestes, et desta guisa las saco ende commo  
 vos las agora vedes. Et sy queredes, vayamos  
 agora yo et vos, qué las trayedes, fazer otra  
 espolonada con aquellos moros que agora  
 seran aqui o ante llegaron, et veremos qual  
 de nos meresçe mas traer las ondas». Al infan-  
 çon peso mucho, et fuel malo lo quel dixo  
 Garçi Perez, et touose por arrepeso, et cuydo  
 quel querie acalonnar lo que del auie dicho,  
 et de grado se arrepentiera si pudiera; pero  
 recodiol en esta guisa: «Sennor <sup>1</sup> cauallero,  
 uos traed las ondas et fazed con ellas commo  
 agora feziestes et onrradlas commo las on-  
 rrastes, ca bien son enpleadas en uos, et por  
 uos valdran ellas mas; et ruegouos, commo a  
 buen cauallero que uos sodes, que si algun  
 yerro dixes o desconnoçencia, que me lo perdo-  
 nedes». Garçi Perez gelo perdono, et el infan-  
 çon se touo por de buena ventura porque así  
 tan en saluo se partiera del. Don Lorenço  
 Suarez sopolo, et dixolo al rey don Fernando  
 et a los ricos omnes. Et al rey plogol ende  
 mucho, ca ya bien sabia el quien era Garçi  
 Perez et de quales fechos. Et esto fue mucho  
 retraydo por la hueste, et tomo ende grant  
 embargo et grant verguenna aquel infançon  
 porque veyes quel catauan todos et se reyen,  
 et lo mas porquel preguntauan los ricos om-  
 nes cada día, commo en juego, commo le  
 acaesçiera con Garçi Perez de Uargas.

1113. *Capitulo de commo veno el arçobispo de  
 Santiago a la çerca de Seuilla, et de commo  
 los ricos omnes desbarataron los moros que  
 leuauan los carneros.*

En esa sazón llego el arçobispo de Santia-  
 go don Johan Arias a esa çerca de Seuilla, et  
 fue posar al Tagret, que es bien aluene de-

<sup>1</sup> y FIS, ende D, falta en M.—fu. y m. EI, fu. m. SD.—  
 8 partiera IS, partio M, partieron F, partieran D.—12 vos  
 ag. D, las ag. S, omisión de IM.—13 tr. fa. EISM, traedes  
 fermoras fa. D.—17 malo lo EI, mal lo SD, mal con lo M.  
 —18 arrepiso SDM, repiso I.—21 en es. g. et dixo así se.  
 D, desta et dixo se. M.—22 uos tr. EID, leido E con reac-  
 tivo; vos traedlas ondas SM.—23 onrradlas SD, honrra-  
 das I.—33 el falta en D.—38 lo mas EIS, los mas D.—48 Se.  
 EISM, en E sobre raspado y de letra posterior.—49 Taga-  
 rete D y Sevilla 1526, Tagarent M, Cagret I, Cogret S.

764

FERNANDO III SOBRE SEVILLA

lla; et luego que llego, adolesçio muy mal, et la mas de la gente. Otrosi los moros recudian muchas vezes contra esa su posada, commo lo uian apartados de los otros, et seguian y mucho et tenianlos en grant quexa et fazienles grant danno. Mas veyendo esos ricos omnes que aqui nonbraremos que serie desmesura en los non escarmentar ende, pues que el dueño de la posada estaua doliente, en manera que los ende feziesen arredrar, ouieron su conseio de los echar y çelada. Et los ricos omnes eran estos: don Pero Ponçe, don Rodrigo Florez et Alfonso Tellez. Et estos con su gente et con adaliles—Domingo Munnoz, el adalil que fue y muy bueno, et otros picça que y eran—con gente otrosi de don Alfonso el infante, caualleros non muchos mas muy buenos, metieronseles en çelada, et echaron los carneros desos del arçobispo—que tenie y grant picça dellos—por los sosacar. Et los moros que vieron los carneros ya quanto desaposada arredrados, salieron lugo et pasaron la çelada et llegaron a los carneros et començaronlos a acoger. Et los de la çelada aca, recodieron entre ellos et la uilla. Los moros que los vieron, dexaron los carneros et començaron de se acoier cada vno por do pudo; mas los cristianos començaron de seguir fuerte et de alcançar et de los castigar, asi que los mas dellos fincaron y; et fincaran mas, sy los otros tan rebatados non fueran al salir. Et morieron y çinquanta caualleros desos gazules valientes—ca desa caualleria eran estos que y salieron—et mas de quinientos de los de pie.

1114. *Capitulo de commo los moros de Xerez mataron a Sauastian Gutierrez que fuera guardar los herueros, et de commo los acorrieron los de la hueste.*

F. 353 | Costunbre eña de cada dia yr guardar los herueros los caualleros de la hueste por quadriellas, aquellos a que lo el rey mandaua, mager la quadriella suya non fuese. Et vn dia acaesçio que Diego Sanchez et Sauastian Gutierrez auiedo la guarda, salieron con veynte caualleros; et çiento et çinquanta caualleros de moros, que salieron de Xerez, ouieron de-

llos uista, et commo vieron que eran poca gente, dieron en ellos et touieronlos mucho aque-xados. Pero los cristianos los començaron a cometer et de los ferir muy de rezio, luego en el comienço; et desque vieron que los non podian sofrir, commo los moros eran muchos et ellos pocos, acogieronseles a vna altura pequenna; et estodieron alli fechos tropel, defendiendose lo mas que podien. Mas los moros los çercaron de todas partes, tirandolos sus tragazetes et sus azagayas, et faziendo danno en ellos et en sus caualllos; pero fueron los cristianos acordados en esto: quantas azagayas et tragazetes les tirauan, todas las quebrantauan, que vna no les enbiauan dellas; et fue vna cosa que les guaresçio mucho. Et fueron y feridos Diego Sanchez et Sauastian Gutierrez, de las quales feridas Sauastian Gutierrez morio; et sin falla ouieran leuado a Diego Sanchez, o muerto, si non fuera por esos que y con el eran que lo acorrieron. Et recodian muchas vezes con esos moros, et fazianles redrar de si, et ferian en ellos, et fazianles grant danno. Mas los moros boluian luego, et recudian de cada parte et fazienles tornar a aquel logar forçadamiénte, andandoles a derredor et teniendolos en grant coyta. Muy grant dia souieron en esto, que de parte ninguna no les venia acorro, estandose defendiendo asi fasta que los fue llegando gente, ca se fizo el apellido por la hueste et acorrieronlos; pero que estauan ya de guisa afrontados et cansados, que si les tardara el acorro vn poco fueran muertos o presos. Mas quando los moros vieron asomar los de la hueste, pensaronse de acoier a poder de los caualllos. Los cristianos començaronlos a seguir, et podieran lazar los moros si se les non enbarraran, ca les yuan ya muy açerca los cristianos; mas huuiaronseles meter en Lebrixa. Et perdieron y veynte caualllos los cristianos que a los otros yuan con acorro, que les morieron en este alcançe.

1115. *Capitulo de commo los moros de Xerez mataron los herueros de la hueste.*

Otra uez acaesçio que los caualleros de la hueste, que auian de guardar los herueros, que ouieron ya por qual razon o en que tar-

1 ad. m. m. de su venida. Et otrosi los D. ad. et toda la mas de su conpañia m. m. Et los M.—2 de la EI, de su S.—rec. alli mu. M.—5 ten. EIS, veyenlos D. ponianlos M.—6 vey. esos SDM, veyenlos esos E, veyanlo esos I.—9 la pos. (quadrilla M) non estaua en man. SM, la pos. en man. D.—10 fez. EI, feziense SDM.—11 de los EI, de les SDM.—14 Muños DM, M<sup>ra</sup> E. Monoz I, Martinez S.—15 picça SDI, picça E.—19 tenie EIMD, tenian S.—21 que ES, desque DM.—25 que EIS, en que M, desque D.—26 E começ.—28 de se. fu. ES, fu. de se. D, fuertemente de los se. M.—31 reb. EISD, en E repasadas las letras bata.

10 tirandolos ISDM.—14 to. las EIS, todos los DM.—15 vna EISD, vno M.—19 lleuado D. legado M.—20 o muerto S<sup>o</sup>, n. muerte M, muerto EI, et catiuo D.—30 los E leido claramente con reactivo, les ISDM.—36 a mas po. de los ca. M, n. vna de cauallo D.—40 hu. E, vuyar. I, vuiar. S, ouieronseles D, ouieronse M.—42 con EIS, en DM.—les EIS, falta en DM.—45 mo. de Xe. D, herueros de Xe. ELK (tachado en K).—60 o en q. ESD, por q. M.



## FERNANDO III SOBRE SEVILLA

765

daron que non huieron salir tan aora como deuieran. Et los herueros seyendo salidos et ydos ya, los moros venieron et dieron en ellos, et mataron bien dozientos omnes, et leuaron muchas bestias. Quando las guardas et el apellido de la hueste recudio, eran ya los moros acogidos et ydos, et fueronse en saluo.

1116. *Capitulo de commo Orias ouo su conseio con los moros que matasen al infante don Alfonso a traycion.*

En la era de mill et dozientos et ochenta et seys, quando andaua la Encarnacion del Senor en mill et dozientos et quarenta et ocho, con en'ganno et traycion, que es senaladamente entre los moros cabida et vsada, Orias ouo su conseio con los mas onrrados moros de Seuilla—commo en rromeria estaua alli—et sobre este conseio venieron al infante et dixieronle quel darien dos torres que ellos tenien, et que ffuese el por su cuerpo recibirlas; et desde que el daquellas fuese apoderado, que cierto fuese de lo seer en toda la uilla; et que se non detouiese nin punto, ca buen tiempo tenian ellos de lo acabar. El infante, reuelando los engannamientos, non se atreio a yr por sy nin se quiso meter a aquella ventura, mas enbio y a don Pero Guzman con otros caualleros, non muchos, mas de los buenos que y eran. Et quando fueron alla, en llegando o auian parado, cuydaron matar a don Pero Guzman; et el entendiendolo en sus malos ueiayres que fazien, huiose acoger a un cauallo et puso espuelas et saliose, et los otros con el; mas vn cauallero que non huio salir, alcançaronle et todo lo fezieron pieças.

1117. *Capitulo de commo se fue el arçobispo de Santiago, et de commo don Pelay Correa fue posar o el posaua.*

Contado auemos de commo el arçobispo de Sanctiago don Johan Arias adolecio lugo que lleo a la cerca de Seuilla; veyendo el rey en como estaua muy flaco, mandolo tornar para

1 t. aora c. ES, t. ayna c. D, a la ora que M.—3 mo. ven. ESD, mo. vieronlos M.—17 con eng. Bibl. Nac. ms. F-42 mod. 1347, eng. EISDM.—20 como en rom. est. ally D, como en rrom. et est. alli S y E primitivamente, que veno en rro. et es. a. El (en E que veno es de letra posterior escrito sobre commo raspado, pero leído con reactivo) que est. ally commo en rom. F-42 mod. 1347, commo faria en fecho de commo lo el rey don Fº tenia cercado M.—26 los sus eng. DM.—engaña. DI, enganam. ES.—29 aq. EIS, esa DM.—31 los muy bu. DM.—34 entendiolo SDM.—36 huu. E, ovyosse I, vuiosse D, et huu. M, et vino-se S.—38 E pieças.—46 vey. EISM, et vey. D.—47 mandolo EM, mandole S, mandol ID.

su tierra et que punnase en guarescer et en pensar de si. Et el arçobispo ouolo de fazer, et fuese ende, pesandol mucho. Et desde que el arçobispo fue ydo de la hueste, vino el maestre don Pelay Correa posar a aquel lugar do el posaua, et estido y con veynte et cinco freyres solos, que y estonçe consigo tenie, et non mas, et de otra caualleria poca.

1118. *Capitulo de commo veno el conçeio de Cordoua a la cerca de Seuilla, et commo los moros fueron arrexados que salida a ninguna parte non auien.*

Desa sazón lleo el conçeio de Cordoua, et fueron posar cerca los muros de la uilla. Et los moros que dentro yazian, estauan mucho arrexados, ca ya non auian por o salir, nin por o entrar, synon por el agua: o por nauio o a nado, et esto a muy grant peligro. Mas omne non podria contar nin escriuir los fechos todos que alli en esa cerca acaescieron, nin por quanto afan nin por quanta lazera pasaron los que la tenian cercada a esa çipdat enante que la ganada ouiesen. Et maguer que cercados los de dentro estauan et tantos males les fazien quantos en la estoria oyestes, et muchos mas que serian graues de contar, aun con todo eso non les podian vedar la pasada de Triana a esos moros, que non pasasen los vnos a los otros et que se non acorriesen de cada parte, cada que les mester era.

1119. *Capitulo de commo el rey mando a los de las naues tomar tierra contra el arenal et guardar el passo de Triana.*

Grant pesar auie el rey don Fernando porque non podie por engennos nin por combati-mientos, nin por cosas que y feziere, tomar el castiello de Triana nin vedar a los moros esa pasada. Et sobre esto ouo el rey su conseio con Remont Bonifaz et con los otros omnes buenos de las naues que eran sabidores de la mar, que ensayasen en alguna guisa commo podiesen tomar tierra en el arenal por los apremiar mas et les vedar ese paso et esa guarda; et mando el rey que guisasen galeas et baxeles, aquellos que les compliesen, et

2 F. arcob.—3 et fu. ende S, et fu. dende DM, ende E A añadido posteriormente al margen et fu., I pone sólo onde.—4 de la hu. ydo DM.—7 te. cons. M, te. y cons. D.—8 po. ES, asaz po. DM.—15 Esa I, A esa M, En esa SD.—18 arreq. ES, aquex. D, quex. M.—19 na. o por ag. DM.—22 to. q. ES, de to. q. DM (M corregido de to. los q.).—32 los me. EIS, me. les DM.—39 E engenos.—43 los ES, falta en DM.—46 ar. ES, arraua DMU, pero D, en el epigrafe, pone arenal.—48 guarda EISDM, omisión de O.—49 bax. EI, bateles SDO, bat. M, corregido por el copista bax.

F. 354

766

FERNANDO III; ENTREGA DE SEVILLA

que lo fuesen prouar. Mas vn dia que lo prouaron et coydaron pasar alla, el poder de los moros recudio con ellos tan grande et los seguieron tan fuerte que non ouieron poder de lo fazer. Et el rey los prometio que se punnasen de guisar commol guardasen aquella pasada que los moros non podiesen pasar vnos a otros, que les farie grandes bienes por ende.

1120. *Capitulo de commo los cristianos de las naues touieron el paso a Orias et a los otros moros que pasaron a Triana et non podieron tornar a la villa.*

En la era de mill et dozientos et ochenta et seys, quando andaua el anno de la Encarnacion en mill et dozientos et quarenta et ocho annos, Orias con otros moros de los mejores de Seuilla pasaron a Triana. Mas commo quier que la yda desebargada ouieron, la tornada non fue tan en su mano depues, ca los de las naues dese auenturado rey castellano se les fueron meter en el paso con muy gran poder que troxieron de galeas et de carracas et de zauras et de otros nauios muchos et muy bien guisados. Et vino Remont Bonifaz con toda la mayor partida de la mejor conpanna desa flota que el cabdellaua, de quien les non fue otorgada la pasada a esos onrrados moros, a que mucho peso de que el paso ouieron preso, et sse presos vieron asi de todas partes que les non defendie nin valie tierra nin agua, nin auien guarda nin saluamiento a ninguna parte de todas las del mundo.

1121. *Capitulo de commo los moros que estauan en Triana demandaron fabla et traer pleytesia con el rey don Fernando.*

Desde esa gente pagana desos moros que en Triana estauan se vieron asi presos de todos cabos et desesperados de todas guaridas et de todos acorros que gentes auer deuiessen, non sabiendose ya dar conseio, ca nin podien a la uilla tornar nin a otra parte, nin fincar y —ca mager fincar y quisiesen non auien que comer—et quando se vieron tan aquexados et en tan grant coyta, et que de parte ninguna non podien auer ayuda nin acorrimiento ninguno, demandaron fabla et ssalieron, et fueronsse veyer con el rey don Fernando.

3 rrecudieron con DMI. —5 Et el r. D, Et r. E, El r. I. —10c IMD. —so ESD, falta en IM. —6 como les gu. M, como gu. D. —10 seys EI, seys años SDM. —22 cast. EIS, de Castilla D, don Fo M. —29 quien ES, que D, las quales M. —a DM, et EIS. —31 ou. EISD, ouieran M. —et se pr. EISD, et desde pr. se M. —34 E niguna. —42 guari. EISM, guardas D. —44 nin EI, non SDM. —48 E niguna. —50 E ninguno.

1122. *Capitulo de las pleytesias que enbiaron cometer Axataf et el arraez Abenxueb et los moros de Seuilla al rey don Fernando.*

En la era de mill et dozientos et ochenta annos et seys mas, quando andaua la Encarnacion del Sennor en mill et dozientos et quarenta et ocho, pues Orias et esos otros moros onrrados, que salieran de Triana a la fabla, ouieron hablado con el rey don Fernando, et uistose con el, pasaron veer los de la otra parte, et entraron a la uilla. Et la primera pleytesia en que traaron al rey don Fernando, de parte de Axataf et del arraez et de los moros de Seuilla, fue esta: quel darian el alcaçar de la uilla, et que lo touiese el, et que ouiese las rendas todas della, asy commo las auie el Miramomelin quando era ende sennor; et nol querien ende minguar<sup>1</sup> ninguna cosa de<sup>F. 354</sup> quanto el solia y auer, nin que les diese ende al fueras la merçed que quisiese el fazer a aquellos que el touiese por bien. A esto eran acordados estos moros desa çipdat; mas grant cosa serie de lo poder acabar con ese rey don Fernando, que los ya tan en su poder tenia que sol non gelo quiso oyr. Quando los moros vieron que esto non queria el rey don Fernando, mouieron otro pleteamiento: que el tercio de la villa le darian con su alcaçar et con todos los derechos del sennorio, segunt dicho es. Nin aun el rey don Fernando esto non quiso fazer. Et despues le enbiaron otro pleyteyamiento: que darian la meytad et que farian muro entre los cristianos et ellos porque estudiesen todos mas en saluo. Et algunos de los cristianos plazie desta pleytesia et tenien que era buena, et conseiauan al rey que lo feziere; mas el rey nunca se quiso acoger a ello nin otorgar, ante dixo que toda ge la dexarian libre et quita.

1123. *Capitulo qual fue el pleyteyamiento de dar los moros a Seuilla al rey don Fernando, et de commo le fue el alcaçar entregado.*

En la era que desuso es dicha de mill et dozientos et ochenta et seys, quando andaua el

<sup>1</sup> Axataf EI, Axataf D. —arraez ED, arraos I. —Abenxueb ED, Abenxu I. —6 an. et se. m. E, et se. an. ISD. —7 en la de m. D. —8 Or. SD, Erias M, Arias EI, en E la A hecha O con tintz diferente. —11 vistos se con M. —14 Axataf ES, enmendado en E Axataf. Axataf I, Axataf DM. —15 de Se. ESDM, en E auaido con llamada al margen, falta en I. —21 el quis. DM. —26 sol EI, solo M, avn solamente D, tan solamente S. —31 es Nin ESD, en E hay un blanco entre ambas palabras para un calderon que se otuidó. —32 Et des. le enb. o. pl. q. EIS, Otro pl. des. le enb. prometer q. DM. —33 mey. de la villa et DM. —35 Et alg. EISDM, en M se intercaló a entre lineas. —37 bu. EIS, bueno D, bien M. —43 a D, de EI. —47 se. EIS, se. años D.

## FERNANDO III; ENTREGA DE SEVILLA

767

anno de la Encarnacion del Sennor en mill et dozientos et quarenta et ocho annos, pues que los moros vieron que ninguna otra cosa non podian pasar de quanto ellos asmauan nin querien, saluo a lo que el rey don Fernando querie, pesandoles mucho, ouieronse acoier a fazer voluntad del rey: quel uaziasen la uilla et que gela dexauan libre et quita; et el rey que diese Axataf et al arraez Abenxueb Solucar et Aznalfarax et Niebra quando la ganase; et los moros que sacasen sus aueres et sus armas et todas sus cosas; et desta guisa que dexasen Seuilla. Et desde el pleteyamiento tue afirmado de todas partes, los moros entregaron el alcaçar de Seuilla al rey don Fernando; et mando poner luego el rey don Fernando la su senna ençima de la torre, fazendo todos los cristianos «Dios ayuda», et dando gracias al Nuestro Sennor. Esto fue en dia de sant Clemeynste, en la era de suso dicha, quando ese alcaçar desa noble çipdat de Seuilla fue dado al rey don Fernando et entregado.

*1124. Capitulo del plazo que el rey don Fernando dio a los moros para vender lo suyo, et como le entregaron las llaues de la uilla et de como les mando poner en saluo.*

Libradas todas las pleytesias de suso dichas que en razon del entregamiento de la noble çipdat de Seuilla fueron traydas, et el rey apoderado ya en el alcaçar della, commo dicho auemos, los moros demandaron plazo al rey para vender sus cosas las que non podian leuar; et fue vn mes el que ellos demandaron, et el rey ge lo dio. El plazo conplido, los moros auien vendido todas las cosas que vender quisieron; et entregados de su auer, entregaron las llaues de la uilla al rey don Fernando. Et el rey, a los que por mar quisieron yr, dioles çinco naues et ocho galeas; et a los que por tierra, dioles bestias et quien los guiasse et los posesie en saluo. Et desta guisa los embio este rey don Fernando a esos moros desa çipdat de Seuilla desde que la ouo ganada et puesta en sennorio. Et los que yuan por mar et querien pasar a Çebta, eran çient vezes mill por cuenta; et los que por

tierra, que yuan para Xerez, eran trezientas uezes mill, et con estos embio al maestre de Calatraua que los guio et los puso en saluo, fasta dentro a Xerez.

*1125. Capitulo de como el rey don Fernando entro en Sseuilla et de como fue reçibido con grant proçesion.*

Dia era de la traslacion de sant Esidro de Leon, arçobispo que fue de Seuilla—en la era de mill et dozientos et ochenta et seys, quando andaua el anno de la Encarnacion del Nuestro Sennor Jeshu Cristo en mill et dozientos et quarenta et ocho—quando ese noble et bienauenturado rey don Fernando, de que la estoria tantos bienes a contado, entro en esa dicha noble çipdat de Seuilla, capital de todo ese sennorio del Andalozia, o fue reçevido con muy grant proçesion de obispos et de toda la clerizia et de todas las otras gentes, con muy grandes alegrias et con muy grandes bozes, loando et bendiziendo et dando graçias a Dios, et alabando los fechos del rey don Fernando; et entro asi desta gisa ese bienauenturado rey don Fernando dentro en la yglesia de Sancta Maria. Et esa proçesion fezo ese dia con toda la clerizia don Gutierre, vn noble perlado que era eleyto de Toledo; et canto y misa a ese noble rey don Fernando et a todo el otro pueblo de los cristianos que eran y.

*1126. Capitulo de los recontamientos de las lazerias que el rey don Fernando et todos los de la su hueste sofrieron, yaziendo sobre esa çerca de Seuilla.*

Daquesta guisa que dicho auemos gano el rey don Fernando la çipdat de Seuilla, pasando por muchos peligros et por muchas afruentas, et sofriendo muchas lazerias, et muchas veladas tomando, el rey por su cuerpo et los sus uasallos con el, en faziendas et torneos et combatimientos et espolonadas que fazien con los moros et los moros con ellos, et en requas traer et guardar, et en las suyas de los moros defender que las non metiesen. Mucha sangre fue en esta çerca derramada; et grandes mortandades fechas, las vnas en lides, las otras en enfermedades grandes et grant

1 F.ano.—3 F.nigüa.—5 sa. a lo ESM, sa. lo I.—6 ac. ES, de ac. IDM.—8 dexauan EI, dexasen SD.—9 Axataf S, Axacaf E.—Abenxue EISDM, Abenxus F-42 mod. 1347, Abenxuel O.—Sol. F, Sanlucar SD, Sobiear I.—10 Niebra EO, E corregido Niebra de tinta posterior, Niebra SM, Libro D.—18 to. la Dios M, to. los dias D.—crist. ES, en E de letra diferente sobre raspado.—22 dada DM.—23 entregada MD.—45 los EISM, les D.—47 en señor. (senor. E) SDME, en E intercalado uso de letra posterior, en M intercalado su por el copista, en su señ. I

1 trez. ue. m. et EISK, (trez. también Sevilla 1526, pero alterando el giro), dozientas vezes mill asi que eran trez. ve. mill por cuenta todos et D, laguna de MR.—18 el an. de la Enc. and. de Nu. DM.—15 o. años qua. DM.—ese EIS, este DM.—24 a Di. SDM, falta en EI.—30 et SDM, falta en EI.—43 vel. to. EID, vel. et to. S, vel. que tomana M.—46 ellos et en SM (et en también D), ellos en EI.

## 768 FERNANDO III; DESCRIPCIÓN DE LA HUESTE Y DE LA CIUDAD DE SEVILLA

dolencia que en esa hueste cayo: ca las calenturas eran tan fuertes et de tan grant ençendimiento et tan destenpradas, que se morien los omnes de grant destenpramiento corronpido del ayre que semiaua llamas de fuego; et corrie aturadamente sienpre vn viento tan escalfado, commo sy de los infernos saliese; et todos los omnes andauan todo el dia corriendo agua, de la grant sudor que fazie, tambien estando por las sonbras commo por fuera, o por o quier que andauan, commo sy en banno estodiesen. Pero que por fuerça les conuenia, que por esto que por el grant quebrantamiento de las grandes lazarias que sofrien, de adoleçer et de se perder y muy grant gente.

1127. *Capitulo de las noblezas et de los abondamientos de la hueste de Seuilla.*

En la hueste que el rey don Fernando sobre Seuilla tenie, auie selmeiança de grant çipdat et noble et muy rica. Conplida era de todas cosas et de todas noblezas que a abondamiento de toda conplida et abundada çipdat pertenescan. Calles et plaças auie y departidas de todos mesteres, cada vno sobre si; vna calle auie y de los traperos et de los camiadores; otra de los espeçieros et de los alquimes de los melezinamientos que auien los feridos et los dolientes mester; otra de los armeros, otra de los freneros, otra de los carniçeros et de los pescadores; et asi de cada mester, de quantos en el mundo podiesen seer, auie de cada vnos sus calles departidas, cada vnas por orden compasadas et apuestas et bien ordenadas. Asi que qui aquella hueste uio, podie muy bien dezir que nunca otra tan rica nin tan apostada uio, que de mayor gente nin de mayor poder que esta non fuese, nin tan conplida de todas noblezas nin marauillas. De todas viandas et de todas merchandias era tan abundada, que ninguna rica çipdat non lo podrie ser mas. Et asi auien arraygado las gentes con cuerpos et con aue-

res et con mugeres et con fijos, commo si por sienpre ouiesen y de durar; ca el rey auie puesto et prometido que se nunca ende leuantase en todos los dias de su uida, fasta que la ouiese; et quiso Dios, et conpliose su uoluntad et lo que el quiso. Et esta certinidad de la auer los fazie venir de todas partes tan raygadamente commo vos dezimos.

1128. *Capitulo de quanto tiempo Sseuilla estudo çercada, et de los apostamientos de las noblezas della.*

Dizesey meses la touo çercada a esa noble çipdat de Seuilla ese bienauenturado rey don Fernando, et no lo fazie sin razon de fazer mucho por ella, que es noble çipdat. Et es la meior çercada que ninguna otra allen mar nin aquen mar que fallada nin vista podiese ser, que tan llana estodiese; et los muros della son altos sobeiamente et fuertes et muy anchos; torres altas et bien departidas, grandes et fechas a muy grant laour; por muy bien çercada ternien otra villa de la su baruacana tan solamente. Si quier la Torre del Oro, de commo esta fundada en la mar et tan yguualmente conpuesta et fecha a obra tan sutil et tan marauillosa, et de quanto ella costo al rey que la mando fazer çqual podrie ser aquel que podrie saber nin asmar quanto seria? Et pues de la torre de Sancta Maria todas las sus noblezas, et de quan grant la beltad et el alteza et la su grant nobleza es: sesenta braças a en el techo de la su anchura, et quatro tanto en alto; tan ancha et tan llana et de tan grant maestria fue fecha et tan compasada la escalera por o a la torre suben, que los reyes et las reynas et los altos omnes que alli quieren sobir de bestias, suben quando quieren fasta en ssomo. Et en somo de la torre a otra torre, que a ocho braças, fecha a grandes marauillas. Et ençima della estan quatro maçanas alçadas vna sobre otra; tan grandes et tan de gran obra et de tan gran nobleza son fechas, que en todo el mundo non podrien ser otras tan nobles nin tales: la de somo es la menor de todas, et luego la segunda que esta so ella es

5 co. ES, corronpidos M, et corronpimiento D.—7 escalf. EI, escaldado S, escalentado DM.—9 sud. EIS, suor D, calura M.—12 Pero SDM, Assi E de letra posterior sobre raspado, Et assi I.—24 nobl. abundada et conplida abundada çib. M, nobl. çib. D.—q. abundam. de S, a ab. de E, ab. de I.—26 pertenescan S, pertenesçio E, paresçia M, segund pertenesçia I, como perteneçe D.—30 alq. E sobrepuesto de tinta diferente alquihemes, alquihames I, alhaquintes D, alquiquimes S, alhaquines K variante; las alquimias et (falta en O) de los miel. MO y F-12 mod. 1347.—au. EI, au. mes. SDM.—31 mes. EI, falta en SDM.—34 pudyessen I, podian DM.—35 au. y de SDM.—41 nob. EISDM, en F as es añadido posterior.—42 merch. EISD, mercaderias M.—43 E nigüa.—44 au. SD, auie EI, estauan M.—45 cu. ISDM, cuerpos E.

1 si ISDM, en E interlineado posterior.—3 pro. EISM, prom. al infante don Alfonso a toda su hueste D.—leu. en DM.—6 çertinidad S, çertinidad ID.—8 vos MD, nos EIS.—16 Desde Fer. faltan en S unas hojas hasta 772 b 16.—17 ella ca es muy no. D; ella ca es la mej. çerc. M.—18 E nigüa.—19 pudo D, pueda M.—22 anchos DO, anchas EI, omisión de M.—23 por muy EIO, por D.—31 tenian M, tenie D.—31 Et falta en DM.—32 la falta en DM.—35 alto IDM, alta E enmendado de tinta posterior alto.—41 ot. to. en q. DM.—44 et de tan gr. IDM.—46 po. ser EI, podrian (podrie D) saber MD.

## FERNANDO III; DESCRIPCION DE SEVILLA; SU POBLACION

769

F. 356 mayor, et muy mayor la tercera. Mas de la quarta non podemos retraer, que es tan grant et de tan estranna obra que es dura cosa de creer a qui lo non viesse: esta es toda obrada a canales, et las canales della son doze, et ay en la anchura de cada canal cinco palmos comunales; et quando la metieron en la uilla non pudo caber por la puerta, et ouieron a tirar las puertas et a ensanchar la entrada; et quando el sol fiere en ella, resplandeçe commo rayos muy lozientes mas de vna iornada. Et \*a otras noblezas muchas et grandes sin todas estas que dicho auemos; villa tan bien asentada et tan llanna non la a en el mundo, villa a quien el nauio del mar le viene por el rio todos dias; de las naues et de las galeas et de los otros nauios de la mar, fasta dentro a los muros, apuertan alli con todas mercadorias de todas partes del mundo: de Taniar, de Çepta, de Tunez, de Bogia, dAlexandria, de Jenua, de Portugal, de Ynglaterra, de Pisa, de Lonbardia, de Burdel, de Bayona, de Cezillia, de Gasconna, de Catalonna, dAragon, et aun de França, et de otras muchas partes dallen mar, de tierra de cristianos et de moros, de muchos logares que muchas vezes y acaesçen. ¿Pues commo non puede ser muy buena et muy preciada çipdat tan acabada et tan conplida et o tantos abondamientos de bienes a, commo en esta son? El su azeyte solo suele todo el mundo abondar por mar et por tierra, et esto sin todos los otros abondamientos et las otras riquezas que y a, que serie fuerte cosa de contar a qui por todo pasar quisiese. En el su Axaraf auia bien çient mill alcarias, esto sin los portadgos onde muy grandes rentas salien sin mesura. Et segunt lo prueua la estoria, vna fue esta de las mayores et mas altas conquistas que en el mundo todo fue vista nin fecha que se en tan poca sazón feziere; pues por qual razon pudo seer sennor de la el asi en tan poco tiempo auer et ganar, non puede omne entender y al, fueras merçed que fue del Sennor, cuyo seruidor era, quel quiso onrrar et dar ventura buena, porque tan noble sennorio et tan acabado ouiese, et

lo al, que es la flor de los acabamientos de todas onrras: la grant lealtad de los buenos vasallos que auie, que rey que en el mundo fuese no los ouo meiores nin tales de su naturaleza, que sabemos que por todas las partes del mundo ouieron sienpre los castellanos prez desto sobre quantas gentes otras son, et mas seruidores de sennor, et mas sofridores de todo afan. Des aqui lieue Dios el su buen prez adelante, a onrra suya et de la su naturaleza.

1129. *Capítulo de la era en que la noble çipdat de Seuilla fue ganada, et de como la poblo el rey don Fernando.*

La noble çipdat de Seuilla fue ganada en la era de mill et dozientos et ochenta et seys, quando andaua el anno de la Encarnaçion del Sennor en mill et dozientos et quarenta et ocho annos, en dia de sant Clemeynte, andados veynte et tres dias del mes de nouiembre. Este rey don Fernando ensancho su regno de grandes tierras que non solia ante auer, et metiolas en su seruidunbre, et reyes et reynos quel connoçieron senno'rio et le fezieron vasallaie, et de que leuo rentas et tributos et de que ouo los pechos sennorales; todo de la mar aca, quanto desha morisma ley era, fue metido en el su sennorio et fue venido a rrendimiento de la su merçed. Desque el noble rey don Fernando fue asesegado en su uilla et ouo gouernado el coraçon de la conplida alegria de la buena çima que uio quel Dios quiso dar en premia del su trabaiamiento, començo luego lo primero a rrefrescar a onrra et a loor de Dios et de sancta Maria su madre, la siella arçobispal, que antiguo tienpo auie que estaua yerma et bazia et era huerfana de so digneral pastor; et fue y ordenada calongia mucho onrrada a onrra de sancta Maria, cuyo nonbre esa yglesia noble et sancta lieua; et heredola ese noble rey don Fernando luego de buenos et grandes heredamientos de villas et de castiellos et de logares muy ricos, et de otras muchas et grandes riquezas. Et dio luego el arçobispado a don Raymundo, que fue el primero de Sseuilla depues que la ouo el rey don Fernando ganada. Depues que ouo el rey don Fernando todo

2 qua. *El*, qua. *naçana DM*.—3 t. *grand estr. MD*.—4 lo non *DM*, la n. *E*, n. la *I*.—6 et *IDB*, en *E sobre raspado*.—10 ella res. *EDM*, en *E añadida una s y n finales posteriores*.—12 a *falta en EIDM*, se *interlinéa ha en M*.—14 vi. *E*, et vi. *IDM*.—non ha (ay *M*) en *DM*.—21 Jenua *E*, Genoa *D*, Genoua *IM*.—23 *E Gasconna*.—30 ab. co. en es. *I*, ab. de bi. *D*, ab. buenos co. en es. *M*.—36 çient *ED* y *K variante y Sevilla 1526 y F-42 mod. 1347*, çinco *I*, bien *M*.—alc. *EIM*, alcarrías *D*.—estos *DM*.—40 to. *El*, nunca *M*, *falta en D*.—42 ser della señ. assi en *I*, ser della el asi en *D*, ser della señ. el asi pues en *M*.—43 ti. au. *D*, ti. pudo au. *E*, ti. et pudo au. *I*, ti. la pudo au. *M*.—46 our. *El*, y onrr. *DM* y *K variante*.—47 ou. et *IDM*, ou. *E*.

6 si. cast. e gallegos prez *D*, si. cast. e gallegos de grant prez *F-42 mod. 1347*.—7 ot. son mas *D*, (son mas también *M*, que altera).—18 se. años qua. *DM*.—28 señorales *ED*, señalados *M*, sacrales *I*.—34 Desde çima empieza laguna de *D* hasta 771 a *I*.—35 en pr. *E*, en primeria *I*, et puño *M*.—36 refr. et a honrrar a loor *M*.—38 ant. *El*, vago *M*.—40 de su dygueral pas. *M*, la y sobre e (deygueral?), de esse diuinal padre *I*, de su general pa. *K variante*.

## 770 FERNANDO III; ÚLTIMAS CONQUISTAS EN EL REINO DE SEVILLA

esto ordenado, ordeno otrosi su uilla muy bien et muy noblemente; poblola de muy buenas gentes, diola a partir, heredo y las ordenes et muchos buenos caualleros, et a infantes et a ricos omnes heredo y otrosi, et les dio y grandes algos et muchas moradas et muy ricas. Et de otras gentes, maestres et sabidores de por todas vidas saber bien veuir, mando y estableşcer calles et ruas departidas a grant nobleza, cada vna sobre sy de cada mester et de cada ofiçio, de quantos omne asmar podrie que a nobleza de rica et noble et abundada çipdat pertenesçiesen. Partio el Axaraf otrosi, et fizolo poblar et labrar a muchas gentes de muchas partes de la tierra que vinien a poblar por la nombradia de las grandes noblezas de Seuilla. Aforo su çipdat muy bien, et diol grandes libertades et grandes franquezas, por fazer onrra et merçed a las gentes que y eran et que al su conquerimiento sse acertaran, et por les pechar los afinçamientos et las lazeries que y tomaron, et les dar galardón de los grandes seruiçios quel y ouieron fecho.

1130. *Capitulo de las conquistas que el rey don Fernando fizó despues que gano a Seuilla.*

Desde que el rey don Fernando ouo ganada Seuilla, et la ouo poblada et aforada et asesegada bien, et ouo y ordenadas todas sus cosas a onrra et a nobleza del et de la çipdat et de su regno et a sseruicio de Dios et a pro et a guardamiento de los pobladores della, gano depues: Xerez, Medina, Alcalá, Beier, et Sancta Maria del Puerto, et Calez que yaze dentro en la mar, et Salucar dAlpechyn, et aca Arcos, et Lebrixa, et \*Rota et Trabuxena. Todo de la mar aca lo gano, dello por conbatimiento, et dello por pleytesias quel traxieron, que se le ouieron a dar; saluo Niebla que se le touo con Abenmafot que era rey della, et Aznalfarag que dieron luego en la pleytesia de Sseuilla. Et todos estos logares, villas et castiellos et otros muchos que aqui no son nonbrados, que son de esa partida de entre

9 poblada I, et poblada M corregido -blola.—5 inf. EIK, ynfançones M.—7 maestros EIK, maestros M.—8 sa. de por to. uirtudes sa. b. beuir IE, sa. de to. vidas sa. b. beuir M.—11 quantos M, quanto FI.—15 ge. de MI, ge. que de F.—que EI, falta en M.—17 Aforro su I. Aforo la M.—21 sse acertaron M, acertaran E, acacçieron I.—37 Sanlucar MIO.—Alpechyn MO y Seuilla 1526, Alpechey EI, Alperchin K variante.—aca EIK, a O. falta en M.—38 Lebr. et a Ro. et a Trab. Y todo Seuilla 1526, Lebr. et... (un blanco) et T... (un blanco) Todo E. Lebr. et a otros lugares Et todo Crónica de Castilla. Bibl. Nac. manuscrito 10210 y F-42, mod. 1347, Lebr. Todo I, Lebr. Et todo MRKO.—41 ou. M, auion EIK.—42 Abenafon E, Abenaxafon M, Abenmaffon K variante.—43 Aznalfarache M.

Seuilla et la mar, gano el noble rey don Fernando despues que<sup>1</sup> Seuilla ouo ganada. F. 357

1131. *Capitulo de quanto tienpo el rey don Fernando visco despues que Seuilla ouo ganada, et recontamiento de las sus noblezas.*

Ocho annos duro el noble rey don Fernando en la frontera que non torno a Castiella desde que dalla salio, pasando por muchas lazeries et por muchas afruentas. En el logar sobre que se el echaua, nunca se ende querie leuantar fasta que lo conquerido et tomado auie, por aquexamiento nin por afruenta que y aueniese. Tres annos et cinco meses mas fue el tiempo de la su uida despues que Seuilla ouo ganada; et alli fueron acabados et afinados los dias et los tienpos de la su vida quel Dios prometiera, et pereçidos los sus aguzamientos de los sus altos fechos; en los quales fechos et en la qual uida el mientra visco sienpre seruió a Dios lealmente. Et nunca lo a Castiella podieron fazer tornar desde desa vez passo faça la frontera: tanto auie sabor de la conquerir; nin tenie en veluntad de tornar y fasta que toda la ouiese conquerida. Allen mar tenie oio para pasar, et conquerir lo dalla desa parte que la morysma ley tenie, ca los daca por en su poder los tenie, que asy era. Galeas et baxeles mandaua fazer et labrar a grant priesa et guisar naues, auiendo grant fiuza et grant esperança en la grant merçed quel Dios aca fazie; teniendo que sy alla pasase, que podria conquerir muy grandes tierras si la uida le durase algunos dias, por quantol la uentura ayudaua et le era guiadera en quantas cosas començaua. Et mager todo esto daca, que el ganado auie de moros et tornado en poder de cristianos, en su poder era et lo auie conquisto et metido en su sennorio, non se tenie por entregado, nin se tenie que su conquerimiento era cosa que el en mucho deuiese tener ssy la mar non pasase. Et las sus nueuas bolauan et eran muy esparzidas por tierras de allen mar de commo se guisaua para pasar alla et yr sobre ellos; et lo vno por la sabiduria que auien de commo ganara toda la tierra aca et de commo lo Dios et su ventura guiauá, et de commo para alla pasar se guisaua, et temien todos antel

13 lo conq. o tom. avia M.—18 afin. EI y Crónica de 1344 Bibl. Nac. ms. 10210, afirmados M.—20 aguz. E, aguisamientos IK, acuçamientos M y K variante.—23 lo a Ca. po. EIM, a Ca. le pud. Bibl. Nac. ms. 10210.—27 Desde Allen al fin del capitulo falta en M; mayor laguna en H.—29 E dice pod. lo ten.; por en su lo ten. et que assi I, tanto los tenia como en su pod. q. assi K variante.—37 guyadora I.—47 auie dicen EI.—50 tremyan I.

FERNANDO III; SU ELOGIO; SU MUERTE

771

et erales muy grant mal et auien grant espanto. Et muchos prinçipes dellos eran acordados, que tenien grandes tierras, que si alla pasase, que se le renderien, teniendo que se le non podrian defender al su poder nin al su grant coraçon de que oyen contar grandes marauillas. Et por esta razon et por toda manera, et por qual era en si en todos sus fechos et en todas obras contra Dios et al mundo, era en todo guisado, fuera de beuir et de conquistar mas que non visco nin conquirio, si lo Dios por bien touiera, ca por el non fincaua nin punto de lo auer muy a coraçon sil Dios la uida mas alongara. Mas lo quel fue prometido et otorgado ouo de ser, et al non. Por qual razon non pudo estorçer del lazo de la muerte nin desuiarse della, la qual a todos es comunal et egual a uoluntad de ordenamiento de Dios; no a rey nin enperador nin omne de la mayor alteza que seer pueda, que a la muerte pueda foyr nin se le desuiar nin se le asconder; muerte a todos es comunal, mas non la an en vn egual todos; ca mager por todos pasa, vnos la an mas fuerte que otros: los vnos an muerte esquiua et afrontalda et a grant desonrra, los otros la an mucho ondrada et con sazón. Diz la estoria que este rey don Fernando, pues que tanto ouo puñado et ouo ganado tal prez et ouo su onrra llegada al logar que uos contado auemos, et fue mucho amado et mucho conprido de Dios—et de los terrenales—quel quiso dar espaçio et uagar por que podiese acabar bien su conquista tan alta et tan rica et tan granada como acabo, et de acabar otrosi mereçimiento para mereçer reynar con el en el su regno. Pues por morir desta manera que el morio, tan alto et tan amado et seyendo tan reçelado, muy buena le era a el la muerte et mucho onrrada; et con muy tenprada sazón le vino. Mas a toda la cristiandat fue muy fuerte et muy pesada que tan onrrada et tan exaltada era por el; et sobre todos lo fue a los sus naturales que tan dudados et tan reçelados et tan loados en todos fechos eran de todas las otras gentes, ca por el eran temidos et onrrados et enxaltados en alteza de alta nonbradia. Et

F. 357 v.

que mucho omne del quisiese dezir, los sus fechos le dan testimonio ende. Mas este rey tanto punno en los vsos de todas bondades guisar et obrar sienpre en toda la su uida, que nonbre conplido de todo buen prez gano en sus grandes conquistas fazer et en todos otros bienes conplidos, quales nin quantos omne contar non podrie: en heredar caualleros et ricos omnes, ordenes, eglesias, adaliles, almogauares, et a todos quantos otros el razon auie de fazer merçed; en dar buenos fueros et franquezas et grandes libertades; en ser muy iustiçiero et non menguar y alli o deuie. Non fue omne que viesse rey que asy sopiesse onrrar a qui el ondrar deuiese, nin que asy acogiesse nin recibiese a todo omne segunt el reçibimiento que perteneciese fazer. Este fue rey mucho mesurado et conplido de toda cortesia; et de buen entendimiento, muy sabidor; et muy brauo et muy sannudo en los logares ol conuenie, muy leal et muy verdadero en todas cosas que lealtad deuiese seer guardada. Pero que muchol temien los moros, era dellos mucho amado; esto era por la grant lealtad que en el auien sienpre fallada. Et enxalçador de cristianismo, abaxador de paganismo, mucho omildoso contra Dios, mucho obrador de sus obras et muy husador dellas, muy catholico, muy ecclesiastico, mucho amador de la yglesia, muy rreçelador de en ninguna razon yr contra ella nin pasar contra los sus mandamientos. Rey de todos fechos granados, segunt que en la estoria es ya contado et departido en muchos logares, que saco de Espanna el poder et el apremiamiento de los contrarios de la fe de Cristo, et les tollio el sennorio et los torno al suyo a quantos al su tiempo eran. Muchos bienes ouo en si que non son aqui retraydos. En Dios touo su tiempo, sus oios et su coraçon, por que el sienpre fue tenuto del ayudar et guiar en todos sus fechos, et del adelantar et puir en todas ondras.

1132. Capitulo de quanto tiempo regno el muy noble et sancto rey don Fernando en los regnos de Castiella et de Leon, et del sacramento que fizo.

Este muy noble et bienauenturado et sancto rey don Fernando, de qui la estoria tan-

4 rindirian Bibl. Nac. ms. 1347, rreendrien D.—8 to. sus fa. El, to. fe. D.—9 co. el mu. D.—10 gui. fu. EID.—12 si lo EID.—14 si le Di. D. si Di. I.—al. El, alongase D.—16 estorçer D y tambien O y F-12 mod. 1347, escusar El.—17 desuiar della D.—18 uol. de ord. EID, vol. O.—25 esq. El, mezquina D.—27 sa. El, rrazon D.—31 sm. de Di. et honrrado de los terren. F-42 mod. 1347.—82 conplido I, onrrado D.—quel qui. dar esp. tambien D; quele qui. dar lugar et uag. F-42 mod. 1347.—37 Pu. mo. D, Pu. que por mo. I.—43 que El, et D.—43 enxalçada I, ensalçada D.—44 todos ED, todo I.—48 enxalça. I, ensalça. D.

7 conpl. bi. quel nin quan. D.—13 et/et E en dos lineas.—men. y et alli I. men. alli D.—15 a qui E (sobrta q hay una tachada por una tilde), al que I, a quien D.—17 reç. El, mereçimiento D.—19 ent. muy bra. et muy sab. et muy sañ. D.—21 et ID, falta en E.—22 q. verdad et lealt. D.—35 et D interlineado, falta en E.—38 al E, y al D, en el I.—40 to. El, to. todo D.—47 re. DI, falta en E.

772

FERNANDO III; SU MUERTE

tos bienes a contado, reyno, segunt diz la estoria, en los reynos de Castiella et de Leon treynta et cinco annos; desi fino en la noble çipdat de Seuilla, que el ouo conquisto de moros asi commo lo a contado la estoria. Et quando vino la ora en que el sancto rey de finar ouo, et fue conplido el termino de la su uida, et que era llegada la ora de la durable mas de la antoiante que poco dura, et yr al de la sancta claridat que nunca fallasçe, fizo y venir ante sy a don Felipe su fiiio, que era eleyto por seer arçobispo de y de Seuilla, et otros obispos que y eran, et toda la otra clerizia. Et pues que este bienauenturado et sancto rey don Fernando vio que era conplido el tienpo de la su uida et que era llegada la ora en que auia de finar, fizo traer y el su Saluador, que es el cuerpo de Dios, et la cruz en que esta su semeiança de Nuestro Sennor Jeshu Cristo. Et quando uio venir contra sy el freyre que lo aduzie, fizo vna muy marauillosa cosa de grant omildat: ca a la ora que lo asomar vio, dexose derribar del lecho en tierra, et teniendo los ynoios fincados, tomo vn pedaço de sogá que mandara y apegar, et echosela al cuello. Et demando primero la cruz, et pararongela delante, et encrinose mucho omildosamente contra ella; et tomola en las manos con muy grant deuocion, et començola a orar nonbrando quantas penas sofriera Nuestro Sennor Jeshu Cristo en ella por nos, cada vna sobre sy, et en como las reçibiera, besandola muchas vezes, feriendo en los sus pechos muy grandes feridas, llorando muy fuerte de los oios, et culpandose mucho de los sus pecados, et manifestandolos a Dios et pedien-dol merçed et perdon, et crendo et otorgando todas creençias verdaderas que a todo el fiel cristiano conuien creer et otorgar. Desi demando el cuerpo de Dios su Saluador, et pararongelo delante otrosy; et el teniendo las manos iuntas contra el con tan grant omildat, llorando muy de rezió, deziendo muchas palabras de grant creençia et de grant dolor; et desque el sancto rey ouo conplido todas estas conuenibles cosas de grant creençia que el fizo, reçibio el cuerpo sancto de Dios de mano del dich arçobispo don Raymundo de

Seuilla. Pues que el cuérpo de Dios ouo reçibido commo dicho auemos, fizo tirar de si los pannos reales que uestie, et mando et fizo llegar y sus fijos derredor de si todos, que fueron estos, los que de la reyna donna Beatriz su muger ouo: don Alfonso que fue el mayor et heredero de sus reynos, et don Fradique, et don Enrrique, don Felipe, don Manuel; et don Sancho, que era luego en pos este, era arçobispo de Toledo et non se açerto y, nin donna Berenguella que era monia en las Huelgas de Burgos. Los fijos que ouo de la reyna donna Johana que y estaua—que fue la postremera muger—eran estos: don Fernando, donna Leonor, et don Loys que fue menor de todos. Et desque estos todos sus fijos, que y estauan, derredor de sy vio, et todos sus ricos omnes con ellos, et la reyna su muger çerca de sy muy triste et muy quebrantada, et non menos todos quantos otros y estauan, lugo primeramente fizo açercar a si don Alfonso su fijo, et alço la mano contra el, et santiguolo et diol su bendiçion, et desi a todos los otros sus fijos. Et rogo a don Alfonso que llegase sus hermanos a sy, et los criase et los mantouiese bien, et los leuase adelante quanto podiese, et rogol por la reyna que la touiese por madre et que la onrrase et la mantouiese sienpre en su onrra commo a reyna conuiene, et rogol por su hermano don Alfonso de Molina, et por las otras hermanas que el auie, et por todos los ricos omnes de los sus regnos, et por los caualleros que los onrrasse et les feziere sienpre algo et merçed et se touiese bien con ellos et les guardase bien sus fueros et sus franquezas et sus libertades todas, a ellos et a todos sus pueblos. Et si todo esto quel el encomendaua et rogaua et mandaua conpliese et lo feziere asi, que la su bendiçion conplida ouiese; et sy non, la su maldiçion; et fizol responder «amen». Et dixol mas: «fijo, rico fincas de tierra et de muchos buenos vasallos, mas que rey que en la cristiandat ssea; punna en fazer bien et ser bueno, ca bien as con que». Et dixol mas: «Ssennor te dexo de toda la tierra de la mar aca, que los moros del rey Rodrigo de Espanna ganado ouieron; et en tu sennorio finca toda: la vna conquerida, la otra tributada. Sy la en este estado en que te la

3 desi D, de E, deque M, et I.—la muy no. DM.—9 anto-  
iante EI, antojança D, blanco en M.—et yr al EID, et yr  
a la M.—10 fizo venir a don Remondo et otros ob. et  
arçob. O; a su fijo don Felipe etc., también F-42 mod. 1347  
y la Crónica de 1344.—12 por E, para IDM.—16 En lleg.  
acaba M, pues le faltan dos folios.—25 y ap. EI, y allegar  
D, ya pregar K variante.—29 E dice começola.—a or. ID,  
et lorar E.—30 E dice nobran.—32 re. et be. ID.—36 manif.  
I, manifestandose D.—37 mer. et falta en D.—creyendo  
ID.—38 a to. fi. ID.—40 Di. EI, falta en D.—41 pararongelo  
D, pararon EI.—48 Remondo O y Sevilla 1526 y F-42  
mod. 1347, Rodrigo EI, Rro DK.

6 mug. la primera que o. D.—10 et D, falta en EI.—11  
E dice moia.—13 estauan ID.—15 et D, falta en EI.—27  
leu. adel. EIS, conleuase tanto D.—28 reyn'na E en dos  
lineas.—35 se to. EIS, que se mantouiese D.—38 quel co-  
mendaua D, quele el enc. S, que el enc. EI.—41 la su  
mal. EIS, que la su mal. ouiese D.—44 puña a fa. D.—49  
to. EIS, falta en D.—vna D, falta en EIS.—50 la en... te  
la EISD.



yo dexo la sopieres guardar, eres tan buen rey commo yo; et sy ganares por ti mas, eres mejor que yo; et si desto menguas, non eres tan bueno commo yo».

clino los oios et dio et spiritu a Dios. Et la su alma sea heredada con los sus santos fieles en la gloria de su sancto reyno durable; amen.

1133. *Capitulo del finamiento del sancto et bienaventurado rey don Fernando.*

1134. *Capitulo del sepulturamiento del sancto cuerpo del muy noble rey don Fernando.*

Conplido et dicho todo esto que el sancto et bienaventurado rey don Fernando et a saluamiento de su alma et a conplimiento de los sacramentos de sancta iglesia fizo, et de todas las otras cosas que dichas son, diz la estoria aun del, que pues que su Saluador, que es el cuerpo de Dios, vuo recebido, et aorada la cruz, et ouo tirado de si los pannos reales, commo diximos—que fue llegada la ora en que su Saluador enbiaua por el—et el, deque la ora entendio que era llegada et vio la sancta conpanna quel estaua atendiendo, alegrose mucho; et dando ende grandes gracias et grandes loores a nuestro Sennor Jhesu Cristo, demando la candela que todo cristiano deue tener en mano al su finamiento, et dierongela; et ante que la tomase, tendio las manos contra el cielo, et alço los oios contra el su Criador, et dixo: «Sennor, disteme regno que non auia, et onrra et poder mas que yo non meresci; disteme uida, esta non durable, quanto fue tu plazer. Sennor, gracias te do, et rendote et entregote el regno, que me diste, con aquel aprouechamiento que yo y pud fazer; et ofrezcote la mi alma». Et demando perdon al pueblo et a quantos y estauan, que sy del, por alguna mengua que en el ouiera, que-  
rella alguna auien, quel perdonasen. Et todos, llorando mucho de los oios, recodieron que rogauan a Dios quel perdonase, ca dellos perdonado yua. Desi tomo la candela con amas las manos, et alçola contra el cielo, et dixo: «Sennor, desnudo sali del vientre de mi madre que era la tierra, et desnuyo me ofresco a ella. Et, Sennor, recibe la mi alma entre conpanna de los tus sieruos». Et baxo las manos con la candela, et adorola en creencia de Sancti Spiritu. Et mando a toda la clerizia rezar la ledania et cantar *Te Deum laudamus* en alta voz. Desi, muy sinplemiente et muy paso, en-

¿Qui podrie dezir nin contar la maravilla de los grandes llantos que por este sancto et noble et bienaventurado rey don Fernando fueron fechos por Seuilla, o el su finamiento fue et do el su sancto cuerpo yaze, et por todos los reynos de Castiella et de Leon? ¿Et quien uio tanta duenna de alta guisa et tanta donzella andar descabennadas et rascadas, ronpiendo las fazes et tornandolas en sangre et en la carne biua? ¿Quien vio tanto infante, tanto rico omne, tanto infançon, tanto cauallero, tanto omne de prestar andando baladrando, dando bozes, mesando sus cabellos et ronpiendo las fuentes et faziendo en sy fuertes cruexas? Las maravillas de los llantos que las gentes de la çipdat fazien, non es omne que lo podiese contar. Yueues fue por noche aquel doloroso dia en que este sancto rey, de qui a la estoria contado, dexo la uida deste mundo et se fue para la perdurable o reyna aquel cuyo seruidor el fue, quel touo y buen reyno apareiado. Esto fue en treynta dias del mes de mayo, quando andaua la era de Cesar Augusto en mill et dozientos et nouenta, et quando la era de la Encarnaçion del Sennor en mill et dozientos et çinquenta et dos annos. El sabado, terçero dia despues que el su finamiento fue, lo metieron en la noble yglesia de sancta Maria de Seuilla. Muy reçelada sera todo tiempo fasta sienpre aquella yglesia et muy dubdada por el su sancto cuerpo de este tan alto et tan noble et tan bienaventurado rey don Fernando que y yaze; et bien paresçio despues a tiempo que por el su reçelamiento et por las grandes virtudes que Dios quiso por el y mostrar. Et el onrrado arçobispo canto la grant misa, et fizo su sermon muy grande et muy noble qual a manera de razon de su uida et de los sus nobles fechos pertenesçie et deue ser fecho.

F. 359

1 la sop. EISD.—2 p. ti m. EIS, m. p. ti D.—3 men. EIS, menguares D.—10 Fer. et a EI, Fer. a SD y F-42 mod. 1347.—12 et de EIS y F-42 mod. 1347, de D.—15 Di. vno SD, Di. es vno E, Di. el vno I.—16 tir. EIS, partido D.—E dice panos.—17-19 en q. su... et (falta en I) el (falta en F-42)... era lleg. EIS y F-42 mod. 1347, falta en D.—26 alço EIS, falta en D.—28 yo EIS, falta en D.—31 rend. ED, rriendote S, rindote I.—32 aq. EIS, el D.—yo y SD, y y E, y I.—42 me ofr. EIS, torrno D.—45 Sancti Espiritus D, Sancti Espiritu S, Spiritu Santo I.—46 E dice cl'izizia.—47 E dice laudamos.

4 amen Et dezid todos Pater noster Ave Maria que perdone Dios la su alma amen D.—11 E dice Fernando.—13 yaze SD, yazie EIK.—16 descabeñ. DS, descalladas I, descabelladas F-42 mod. 1347.—18 tanta inf. SD.—26 noche ESD, en D antes nombre puenteado, nombre IK.—27 que (quien S) la est. ha co. IDS.—38 rrec. se. si. de aq. ygl. D, S como E.—42-44 et bien... y mostr. EISD, falta en F-42 mod. 1347.—E dice tiepo.—43 las EISD, las sus K variantes.—44 y EIS, falta en D.—46 qual ESD, quel I.—47 a manera D, amauan S, amaua EI.—ra. de su EIS, ra. de la su D.

774

FERNANDO III; SU MUERTE

Otrosy quando el rey de Granada su vasallo sopo de la muerte del rey don Fernando su sennor, mando fazer grandes llantos por todo su regno; et non era marauilla de lo fazer, ca tenie a el et a su regno anparado et defendido de todas gentes. Non tan solamient finco manziella en los reynos de Castiella et de Leon, mas por todos los regnos de los cristianos ouieron su quinnon ende et sse dolieron mucho quando de la su muerte oyeron, ca toda

*f.* 359 *v.* Espanna por el era temida et reçelada, et lo fuera mas ssi uisquiera. Vna grant merced le fizo Dios sienpre estremadamente: en el su tienpo, anno malo nin fuerte en toda Espanna non vino, et sennaladamente en la ssu tierra. Este alto et noble et santo et bienauenturado rey don Fernando en punto bueno nascido, de qui la estoria los bienes que auedes oydo a contado, acabo su vida et su estado en la guisa que oydo auedes. Aquel verdadero poderoso Dios—que a este sancto ssu sieruo rey dio ssen et saber et valer, et poder de todas estas onrras de suso dichas meresçer et acabar en este mundo mortal, et auer las otras del regno et de la vida perdurable—dexe a el sienpre beuir et durar en aquella folganza quel Dios ouo apareiada; et a nos dexe de tal

3 gran llanto *D.*—7 de Castilla *ISD*, las letras de Cas al margen en *E.*—8 to. los de los *D.*—9 dol. ende mu. *D.*—12 mas ssi *EIKS*, m. si mas *D*, m. si el mas *Sevilla 1526*.—14 ti. que a. fu. *D.*—17-19 de q. la est. los bi. (est. tantos bi. *S*) q... cont. *EIS*, falta en *D.*—25 dexe *IS*, dexo *E*, et dexe *D.*—26 dur. *SD* y *K* variante, folgar *EIK*.—27 quele *D*, que *IS*.

guisa perseuerar por la derecha carrera, porque merezcamos auer parte con el en aquella su sancta folgança de claridat, que nunca es cureçe nin hereda en niguna tristeza, mas ssienpre plazer et dulçor et alegria. Amen. La estoria del sancto cuerpo del rey don Fernando es acabada. Bendicho sea Dios que acabando todas ondras, del tantos bienes quel dexo ver.

*1135. Miraglos que Dios fizo por el sancto rey don Fernando, que yaze en Seuilla, despues que fue finado; por la qual razon las gentes non deuen dubdar que sancto confirmado de Dios non sea, et coronado en el coro çelestial en conpanna de los sus altos sieruos.*

QUI ME SCRIPSIT SCRIBAT,  
SEMPER CUM DOMINO UIUAT.

3 escur. *ISD*, estuerçe *E.*—5 *E* dulcor.—6-9 *EI* escriben estas quatro lineas en rojo, y lo mismo *D* que pone: El capitulo de la est. del santo rrey don Ferrn. es acabada de tantas onrras et de tan. bi. que dexo ver *D*, *S* omite estas lineas.—7-15 *F-43*, mod. 1347: *Di*. q. acabaron todas onrras de tan. bi. le dexo ver asaz miraglos que Dios quiso por el fazer Despues que fue finado fizo muchos los quales confirmados en la sauta iglesia de Roma por la qual raz. non deuo dubdar ningun cristiano q. sa. et conf. de *Di*. non sea...—8 bi. falta en *I*.—11 *ES* escriben este eptigrafe en negro, *I* en rojo.—14 q. el non sea santo conf. de *Di*. et cor. *D*, *IS* igual que *E.*—16 en la comp. *D.*—compaña *I*.

# INDICE

	<u>PÁGINAS</u>		<u>PÁGINAS</u>
AL LECTOR . . . . .	I	Vitiza . . . . .	303
ESTORIA DE ESPAÑA QUE FIZO EL MUY NOBLE REY DON ALFONSO . . . . .	1	Rodrigo . . . . .	307
PRÓLOGO DE DON ALFONSO X . . . . .	3	Loor de España . . . . .	310
<i>Población de España</i> . . . . .	4	Duelo de España . . . . .	312
<i>Señorío de los Griegos</i> . . . . .	7	Destrución de España . . . . .	314
<i>Señorío de los Almujuces</i> . . . . .	14	PRÓLOGO DE LA SEGUNDA PARTE . . . . .	321
<i>Señorío de los de Africa</i> . . . . .	15	<i>Pelayo</i> . . . . .	321
<i>Señorío de los Romanos</i> . . . . .	18	Covadonga . . . . .	322
Cipion el Africano . . . . .	20	<i>Fafla</i> . . . . .	329
Numancia . . . . .	28	<i>Alfonso I el Católico</i> . . . . .	330
Historia de Dido . . . . .	33	Abderrahmen y Munnuz . . . . .	331
Tercera guerra púnica . . . . .	45	<i>Fruela I</i> . . . . .	337
Pompeyo . . . . .	55	Abderrahmen I . . . . .	339
César . . . . .	62	Historia de Mainete . . . . .	340
Caudillos de Roma . . . . .	84	<i>Aurelio I</i> . . . . .	343
Tabla de los Cónsules . . . . .	88	<i>Silo</i> . . . . .	344
César emperador . . . . .	92	<i>Mauregato</i> . . . . .	344
Tabla de los Emperadores . . . . .	97	<i>Vermudo I</i> . . . . .	345
Augusto . . . . .	97	<i>Alfonso II el Casto</i> . . . . .	347
Tiberio . . . . .	110	Bernaldo del Carpio . . . . .	350
Nero . . . . .	121	Roncesvalles . . . . .	352
Vespasiano . . . . .	132	<i>Ramiro I</i> . . . . .	358
Traiano . . . . .	142	<i>Ordoño I</i> . . . . .	363
Adriano . . . . .	145	<i>Alfonso III el Magno</i> . . . . .	367
Diocleciano y Maximiano . . . . .	174	Bernaldo del Carpio . . . . .	370
Costantino . . . . .	180	<i>García I</i> . . . . .	382
Arcadio y Honorio . . . . .	204	<i>Ordoño II</i> . . . . .	383
<i>Historia de los Uvándalos, Silingos, Ala-</i> <i>nos y Suevos</i> . . . . .	207	<i>Fruela II</i> . . . . .	387
<i>Historia de los Godos</i> . . . . .	215	<i>Alfonso IV</i> . . . . .	388
Amazonas . . . . .	218	<i>Ramiro II</i> . . . . .	389
Alarico . . . . .	231	Fernán González . . . . .	390
Ataulfo . . . . .	232	Batalla de Lara . . . . .	392
Theuderedo y Atila . . . . .	234	Batalla de Hacinas . . . . .	400
Eurico . . . . .	241	<i>Ordoño III</i> . . . . .	407
Leovegildo . . . . .	259	<i>Sancho I el Gordo</i> . . . . .	408
Historia de Mahomat . . . . .	261	Fernán González preso en Navarra . . . . .	410
Recaredo . . . . .	263	Fernán González preso en León . . . . .	418
Sisebuto . . . . .	268	<i>Ramiro III</i> . . . . .	424
Cindasvindo . . . . .	278	Garci Fernández . . . . .	426
Bamba . . . . .	283	Siete Infantes de Salas . . . . .	431
		<i>Vermudo II</i> . . . . .	443
		Almanzor . . . . .	445

776		ÍNDICE	
	PÁGINAS		PÁGINAS
<i>Alfonso V.</i> . . . . .	451	Doña Urraca y Alfonso de Aragón.	647
Sancho García. . . . .	453	<i>Alfonso VII.</i> . . . . .	649
Issem II. . . . .	457	Comienzo del reino de Portugal. . .	650
Últimos reyes de Córdoba. . . . .	461	Aragón vasallo de Alfonso. . . . .	653
<i>Vermudo III.</i> . . . . .	467	Coronación del Emperador. . . . .	654
Sancho el Mayor. . . . .	469	Almohades. . . . .	658
El Infante García. . . . .	469	<i>Sancho III.</i> . . . . .	663
Reyes de Aragón. . . . .	475	<i>Fernando II.</i> . . . . .	663
<i>Fernando I el Magno.</i> . . . . .	482	Orden de Calatrava. . . . .	666
<i>Sancho II.</i> . . . . .	495	<i>Alfonso VIII.</i> . . . . .	668
Don Alfonso en Toledo. . . . .	503	<i>Alfonso IX.</i> . . . . .	676
Cerco de Zamora. . . . .	505	Batalla de Alarcos. . . . .	681
<i>Alfonso VI.</i> . . . . .	518	Batalla de las Navas de Tolosa . . .	688
El Cid desterrado. . . . .	523	<i>Enrique I.</i> . . . . .	708
El Cid y Remont Berenguel. . . . .	532	<i>Fernando III el Santo.</i> . . . . .	713
Conquista de Toledo. . . . .	537	Reina doña Beatriz. . . . .	718
El Arzobispo Don Bernardo. . . . .	540	Muerte de Alfonso IX. . . . .	722
Yahia Alcadir en Valencia. . . . .	547	Cabalgada de Jerez. . . . .	725
Zaida. . . . .	553	Toma de Córdoba. . . . .	729
Batalla de Uclés. . . . .	554	Reina doña Juana. . . . .	735
Batalla de Zalaca. . . . .	557	Fin de la Historia del Arzobispo don	
El Cid y Remont Berenguel. . . . .	562	Rodrigo. . . . .	736
Abenjaaf en Valencia. . . . .	565	La Peña de Martos. . . . .	737
El Cid sobre Valencia. . . . .	568	Sumisión de Murcia. . . . .	741
Elegía de Alhuacaxí. . . . .	576	Jaén ganada. . . . .	745
El Cid dueño de Valencia. . . . .	588	Conquistas en el reino de Sevilla. .	747
Bodas de las hijas del Cid. . . . .	599	Cerco de Sevilla. . . . .	750
Deshonra de las hijas del Cid. . . . .	607	Entrega de Sevilla. . . . .	766
El Cid en las Cortes de Toledo. . . .	615	Descripción de Sevilla. . . . .	768
Muerte del Cid. . . . .	635	Últimas conquistas. . . . .	770
Postrimerías de Alfonso VI. . . . .	645	Muerte del rey. . . . .	771

